DICCIONARIO

GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO, HISTÓRICO,

DE LA ISLA DE CUBA.

TOMO IV.

Justo Zaragoza.

DICCIONARIO

GEOGRAFICO, ESTADISTICO, HISTORICO,

DE LA ISLA DE CUBA,

POR

DON JACOBO DE LA PEZUELA,

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO CUARTO.

1866.

IMPRENTA DEL BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL,

A CARGO DE DON JOAQUIN BERNAT,

Costanilla de Santa Teresa, número 3.—Madrid.

M

Marina armada y de guerra.=Desde los primeros años de la ocupacion y colonizacion de la Isla por los españoles, el erario destinó para su servicio y tráficos dos carabelas de unas cien toneladas; proponiéndose hácia 1517 resarcirse de su costo con lo que se fuese cobrando de los derechos de quintos y almojarifazgos. Este precedente aparece confusamente esplicado en diferentes tomos de la coleccion de documentos de D. J. B. Muñoz que existe en el archivo de la Academia de la Historia de Madrid, y que hemos consultado para estas y otras muchas materias. Inutilizadas aquellas dos embarcaciones y reconociendo por la esperiencia de muchos años que las rentas del pais no rendian para costear ni aquel ni otros servicios públicos, estuvo la Isla durante larguísimos períodos sin tener para su servicio marítimo otros buques que los mercantes de Sevilla que iban y venian, primero sueltos y luego con las flotas de Sanlúcar á Veracruz y Cartagena y viceversa. Como los de Santo Domingo y Jamáica, algunos colonos de Cuba tuvieron barcos con cubierta para facilitar los tráficos del país, que rara vez median arriba de cien toneladas, y que con frecuencia se fletaban por cuenta del Gobierno para circunstancias dadas y en casos necesarios. Tan pobre como este fué el principio de la marina en una Isla tan fecunda en las mas preciosas maderas para la construccion naval. Durante el primer medio siglo despues de la conquista, nada se determinó para que se emprendiese por cuenta del Gobierno en ninguna region del nuevo continente. Los buques mercantes de las flotas y los de guerra que las custodiaban en sus viages, y á cuyo conjunto se empezó á llamar desde mediados del siglo XVI armada de la Guarda de las Indias, fueron de construccion peninsular con muy raras escepciones.

Quien principalmente la promovió con su mismo ejemplo y con sus representaciones desde 1560 á 1570, fué el Adelantado de la Florida Pedro Menendez de Avilés, general tambien de la Armada de la Guarda de las Indias. Este marino ilustre propuso con sólidas razones, que se destinaran algunos buques construidos en sus mismos puertos al servicio de las Antillas españolas en una época, en que la marina aventurera de Francia y de Inglaterra pronunciaba ya sus instintos codiciosos con respecto á los cargamentos españoles que navegaban entre ambos continentes. En real cédula original de Felipe II., fechada en 26 de julio de 1576 en el bosque de Segovia, y refrendada por su secretario Antonio de Erásso, se mandó al Gobernador de la Isla que informase sobre los medios que podrian adoptarse para construir y armar galeras para la defensa de sus costas en la Habana ó algun otro de sus puertos. Sin embargo, y á pesar del incremento que tomaron en ese larguísimo intermedio los piratas y corsarios estrangeros, lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra, entre aquella disposicion y las primeras construcciones navales fabricadas en la Isla, no empezaron á ejecutarse sino durante el mando del general de Galeones don Francisco de Venegas en 1622 en la misma bahía de la Habana, y no consta que hasta su muerte, que ocurrió en la misma ciudad á los dos años, se hubiese botado ninguna embarcacion al agua. Cierto es que en 1538, despues de ser saqueada la Habana por un pirata francés, habian acordado sus vecinos establecer una embarcacion armada para su defensa; pero eran entonces tan pocos y tan pobres, que el arbitrio de un real por cabeza de ganado que consumian y que se llamó Sisa de la Piragua, aplicándose casi siempre á otras necesidades, no consta que rindiese nunca lo bastante para cubrir esa. Tres galeras habia hecho construir Venegas en Cartagena de Indias, con las cuales y otras dos de Santo Domingo, se habia formado bajo su mando en 1618 una flotilla llamada Armada de Barlovento, para resguardo de las Antillas y del mar central de América. Por esa época se creó un arbitrio ó contribucion especial, con el título de Derecho de Armada en las Antillas españolas para costear los gastos de aquellas galeras guarda-costas. Fué el que viene mencionado en la ley 40, tit. 8, lib. 9 de la Recopilacion de Indias, el que en 4 de setiembre de 1635 reformó despues el Capitan General de la Isla don Francisco Riaño y Gamboa, autorizado especialmente para ese objeto. Desde ese año hasta el de 1765, cuando se creó la Intendencia de la Isla y se reorganizaron todos los ramos de Rentas, subsistió sin alteracion alguna, consistiendo en un 2 por °/₀ impuesto en general sobre todos los artículos de importacion que se recibieron en Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, y aun en Jamaica, hasta que en 1655 dejó de ser de España. Ese derecho que en la época presente bastaria para costear una imponente escuadra, no rindió en aquel largo transcurso de pobreza y despoblacion de Cuba, ni lo necesario para sostener con sus productos hasta fines del siglo XVII los dos miserables buques guarda-costas que tuvo encargados de la defensa

de las suyas: con frecuencia estuvieron desarmados por no haber en las cajas lo suficiente para soldar sus tripulaciones; y en dos ocasiones, hácia 1660, época de su pujanza, los arrebataron tambien los feroces piratas filibusteros, tardándose siempre años seguidos en reunir arbitrios para reponerlos con los nombres de galeras, pataches, galizarras, barcos luengos, y otros ya caducados de la antigua construccion naval.

A pesar de las dificultades y escaseces del erario y de la riqueza pública en el curso del siglo XVII, hácia sus promedios empezó aquel ramo á recibir algun impulso en la Isla. Un capitan de mar y guerra avecindado en la Habana, y algunos especuladores de la misma capital, Juan Perez de Oporto, emprendieron hácia 1640 la construccion de algunos buques en el mismo puerto con el nombre de galeones y pataches para incorporarlos por su cuenta ó por la del Estado á las flotas de la carrera de Indias. Así lo consigna don Felix de Arrate en el capítulo XVIII de su Llave de Indias, añadiendo que reportaron utilidades. El desórden que se observó en sus cortes de madera, dió origen á una Real cédula prohibiéndoles cortar árboles de los bosques vecinos á la capital, cuyas maderas se reservaban esclusivamente para la edificacion y reparo de las casas. No sabemos qué número de buques produjese en la segunda mitad del siglo XVII, la construccion emprendida por Oporto, ni que ninguno de ellos se destinase al servicio de guarda-costas de la Isla. Al terminarse la guerra de sucesion, uno de los vecinos mas acaudalados de la Habana, don Agustin de Arriola, hermano del General de Galeones don Andrés, pasó á Madrid en 1713 á promover el establecimiento de un astillero en aquel puerto, con condiciones mas ostensas y duraderas que las que habia ofrecido el antiguo Oporto. Poco despues, el secretario del Consejo de Indias don Bernardo Tinajero, presentó al rey un informe representándole con las razones mas concluyentes las ventajas que reportaria á su servicio y al de la misma Habana el establecimiento solicitado por Arriola. Formóse un espediente, y habiéndolo informado del modo mas favorable el General de marina don Antonio Gastañaga, la primera autoridad de esa época en materias de construccion naval, se determinó formar en la Habana el astillero propuesto. Pero se quiso inaugurarlo con la fábrica de 10 navíos de guerra de 60 piezas; exigia el plantearlo para ese objeto desembolsos que aun no estaba el erario en estado de sufrir despues de una guerra tan larga y destructora como la de sucesion; y el proyecto no empezó á realizarse sino hasta 1725 y por cuenta del Gobierno. Desde dos años antes y con el título de Comisario de Marina estuvo ordenando en la Habana todo lo necesario para emprender las primeras construcciones don José del Campillo, despues célebre Ministro español. A sus informes prácticos se debió que no se emprendiese atropelladamente la gran construccion que se habia determinado, y que se comenzase por la de tres fragatas de guerra, interin se formaban los almacenes, la maestranza y los cortes suficientes para emprender con órden y regularidad la de los 10 navíos. Siguiéronse sus consejos, y se puso la de las tres fragatas á cargo del capitan de maestranza avecindado en la Habana don Juan de Acosta, que luego acreditó con las muchas y bellas obras que salieron de sus manos ser el Vitrubio español de su siglo. Estableciése el astillero en el espacio de ribera que media entre el castillo de la Fuerza y el edificio actual de la Aduana. Como unos catorce años despues se trasladaron sus talleres á la localidad que hoy ocupa el Arsenal de la Habana. No reproducimos aquí la relacion de las obras y vicisitudes de ese establecimiento, el mas fecundo de todos los de su clase en los dominios españoles, porque en el capítulo especial que le concierne en este Diccionario, en su grande artículo de la Habana, detallamos suficientemente toda su vida pasada. Inmensidad de maderas de construccion reserva aun la rica Cuba para revivir sus hoy lánguidos talleres; España no acabará de recobrar el puesto que está llamada á ocupar entre las grandes potencias europeas sin recobrar tambien todo su antiguo poder naval; aquel Arsenal ha de ser forzosamente uno de los medios mas seguros para aumentar los buques de la Armada, y su resurreccion sea antes, sea despues, es infalible.

No nos ocupamos tampoco en este artículo de la historia de las operaciones é infinitos hechos navales que han presenciado por espacio de tres siglos las costas y puertos de la grande Antilla, porque esa larga relacion se amalgama en la Historia general de la Isla, que es donde tiene su colocacion mas propia. Pasaremos á bosquejar sucinta y sucesivamente las vicisitudes de su legislacion en el ramo de cortes de madera, de su administracion, de sus gastos y presupuestos, y terminaremos este artículo con el cuadro de su organizacion personal y material á fines de 1865.

Como durante mas de un siglo no se emprendió ninguna construccion naval en la Isla; la primera Real cédula relativa á cortes no apareció hasta 1622, en cuya época se propuso la fábrica de dos pequeñas galeras por el anteriormente citado Capitan General don Francisco de Venegas. Las disposiciones dictadas en aquel año fueron tan incompletas, que cuando unos veinte años despues emprendió en el puerto de la capital por cuenta de algunos especuladores el capitan de mar Juan Perez de Oporto, su pequeña maestranza, despojaba de los mejores troncos los bosques mas inmediatos á la capital, y privó así á sus vecinos de muchos que necesitaban para las fábricas y reparos de sus edificios. Dictó el Rey algunas Reales cédulas para reprimir ese abuso en sus principios; pero casi no llegaron á tener observancia, porque la fábrica de embarcaciones apenas tuvo vida despues que murió Oporto, y un pequeño carenero solo sirvió en lo restante de aquel siglo para leves composiciones de algunos que otros buques de las flotas. A principios del siglo XVIII, durante la guerra de sucesion, y preponderando ya por ese tiempo la marina inglesa en las aguas de América como en todas las demas del mundo, las fuerzas navales francesas tuvieron que dar escolta á las pocas flotas que por aquellos años navegaron entre Cádiz y el continente Americano, porque los pocos galeones españoles que habia dejado la dinastía austriaca, casi todos fueron apresados ó incendiados en la bahía de Vigo en 1704. Así es, que los Almirantes Coetlogon y Ducasse que prestaron aquel servicio con aquellos buques, á la ida y al regreso tuvieron que permanecer en la Habana largas temporadas, para no caer en poder de superiores fuerzas enemigas. Naturalmente necesitaron reparar buques suyos en muchas ocasiones; y como habia en esa capital abundancia de maderas y brazos para ejecutarlas, dejaron con frecuencia buenas ganancias á algunos maestros de ribera y constructores. Estos hechos determinaron al don Agustin de Arriola, antes mencionado, á promover el establecimiento de un astillero formal en el puerto de la Habana, que andando el tiempo se convirtió en un arsenal verdadero. Durante su primer período de vida, aunque sus obras fueron muchas y escelentes, como el aumento del caserío y de la esportacion del azúcar en embases de cedro y caoba, no fueron de gran consideracion, apenas hubo cuestiones sobre el corte de maderas entre las jurisdicciones marítima y civil. Tampoco ocurrieron muchas á principios del segundo período, cuando despues de destruido el arsenal por los ingleses, mientras fueron dueños de la Habana en los cuatro últimos meses de 1762 y los seis primeros del 63, solo se ocupó la marina en restaurarlo y reorganizarlo. Este objeto se consiguió pronto con la actividad de los Gefes de la Armada y los crecidos recursos que de Méjico se consignaron. La construccion empezó á recobrar estraordinario impulso en 1774 siendo Comandante General del Apostadero don Juan Antonio de la Colina, y mucho mayor así que por su muerte le reemplazó dos años despues el Gefe de Escuadra don Juan Bautista Bonet, la primera capacidad de la marina en aquel ramo. Véase el capítulo del Arsenal en el artículo Habana, y del número y porte de los buques de

guerra que se botaron á la bahía en aquella época, se inferirá la infinita estraccion de cedros, caobas y maderas duras que fueron necesarias para enriquecer á la Armada con los mejores buques de ese tiempo. Hácia esa misma época la poblacion empezaba á tomar un crecimiento tan marcado como el del cultivo de la caña, cuyos frutos se alijaban siempre entonces en embases de cedro y de caoba, que eran precisamente las maderas preferidas para la construccion naval; y del deseo natural de surtirse de los árboles mas próximos y á un mismo tiempo de un artículo de su comun necesidad, la marina y los particulares, surjieron las primeras desavenencias sérias en 1774 entre el Capitan General, siéndolo el Marqués de la Torre, y el Comandante general del Apostadero, siéndolo el citado Bonet. Este último no habiéndo ordenanza especial de montes para la Isla, pretendió que los cortes se ejecutasen con todas las ventajas que tenia la marina con arreglo á la ordenanza vigente en la Península. El Marqués, fundándose en que no podia tener aplicacion en la Isla sin gran perjuicio público, se resistió á esa pretension, y consiguió que á lo menos los grandes palos para arboladuras se estrajeran de puntos distantes de la costa, y convino con Bonet en un arreglo que concilió la conservacion de los puntos útiles á la fábrica de bageles con el surtimiento para los edificios y los embases. La base de este arreglo fué destinar los cedros para la marina y las caobas para los embases. Solo por la poquedad de la poblacion en ese tiempo, y la dificultad de las conducciones y transportes, se podian comprender cuestiones de tal género en una Isla que contenia maderas suficientes ella sola para poner en movimiento á los arsenales de todas las potencias.

El convenio celebrado por aquellos dos Generales y seguido por sus primeros sucesores, sufrió despues algunas infracciones; y á consecuencia de algunos informes elevados al Rey por los Capitanes Gefferales Conde de Ezpeleta y don Luis de las Casas, se creó en la Isla por Real órden de 14 de febrero de 1800 una junta especial de marinos y hacendados, que acordase en todos los casos necesarios las mejores reglas para conciliar el surtido del Arsenal, con el de los particulares, la agricultura y el comercio. En otra Real órden de 30 de agosto de 1805, cuando ya habiendo terminado la actividad fabril de aquel establecimiento era esa providencia tan justa como necesaria, fué declarada á los propietarios de terrenos una absoluta libertad de disponer de todos los árboles que contuviese; y desde entonces han disfrutado sin la menor alteracion de ese derecho. A consecuencia de esa declaratoria quedó sin ejercicio el corte establecido en Casignas por el Comandante General don Juan de Araoz, en lugar de los que habia fijado Bonet con gran actividad en las embocaduras del Sagua la Grande y del Tanamo. Desde esa época la marina tuvo que celebrar contratas con particulares y comprárselas para surtir á las carenas y recorridas de los buques de guerra, habiendo cesado todas las fábricas de buques nuevos, hasta que en 1842 se emprendió la de los bergantines, únicas creaciones del Arsenal en nuestros dias.

Ardua tarea seria la de averiguar con exactitud todos los suplementos que han recibido en la Isla los ramos de marina desde que en 1722 empezó á instalarse en la capital el primer astillero convertido despues en arsenal. Ni se conseguiria ese resultado registrando los archivos de los departamentos de la Península, los de Indias de Sevilla, ni los de la contaduría del apostadero de la Habana; porque en este que es el que ilustraria mas para el caso, desaparecieron infinidad de documentos durante la dominacion inglesa; y porque no era solo en la Habana donde se hacian desembolsos para los buques de guerra dependientes de su apostadero, sino en Veracruz, Cartagena y otros puertos de la América española. De muchas referencias y cuentas que hemos visto, solo podemos deducir aproximadamente que los gastos de marina cubiertos en la Isla desde 1763, han sido los siguientes:

	Ps. Fs.
Desde el citado año en que empezó la restauracion del Arsenal hasta fines de 1779 á razon de 700,000 pesos fuertes anuales para pago de sueldos, gratificaciones, haberes de tropa y marinería, armamento, municiones de boca y guerra, empleados, operarios, gastos de oficina y obras de tierra, cortes de madera, etc.	11.200,000
Desde 1780 á 1783 inclusive, para esas mismas atenciones ordinarias, y para las estraordinarias de la escuadra de operaciones de don José Solano, y varios suministros á la marina francesa.	8.700,000
Desde 1784 hasta 1793, para los gastos ordinarios indicados en la primera partida.	7.000,000
Desde 1794 hasta 1804, añadiendo á los ordinarios los gastos estraordinarios de 5.802,495 que ocasionaron en 1794, 95 y 96 la escuadra de operaciones de don Gabriel de Arietizabal, y en 1802 y 803 la de don Federico Gravina. .	12.802,495
Desde 1804 empezaron á disminuirse considerablemente el personal, la maestranza y las obras fijas de tierra hasta 1825. Durante ese largo período se han regulado en unos 400,000 ps. fs. anuales los gastos devengados por todo el ramo ~~en un año con otro~~; y en esos 23 años.	13.200,000
Desde 1825 en que empezó á reorganizarse el apostadero, aumentándose las fuerzas de marina hasta 1830 inclusive, los gastos fueron,	
En 1826. 1.424,962 ps. fs. 4 1/8 rs.	
En 1827. 1.736,298 6 1/8	
En 1828. 1.725,414 7	7.899,556
En 1829. 1.505,413 7	
En 1830. 1.508,468 1	
Hasta 1803 podemos calcular á razon de 1.500,000 ps. fs. anuales todos los gastos del Apostadero sin poder fijar con exactitud la suma de cada año por no haberse publicado ni en aquellos ni en muchos posteriores los presupuestos generales de gastos.	4.500,000
A consecuencia de la guerra civil que habia estallado en la Península, volvieron á sus departamentos cerca de una mitad de las fuerzas navales del apostadero, y para ese mismo año y el de 1835 se han calculado sus gastos en 900,000 ps. fs. anuales.	1.800,000
Los de 1836 fueron.	891,401
Los de 1837.	900,210
Bajo este guarismo anterior se computan los del trienio de 1838, 39 y 40, que á razon de 900,000 en cada uno son.	2.700,000
Terminada ya la guerra civil de la Península en 1841, se adquirieron vapores, empezó á tener aumento la marina, se emprendieron	
Total.	71.593,662

	Ps. Fs.
Suma anterior.	71.693,602
obras fijas en el Arsenal, y volvieron á tomar las fuerzas navales del apostadero mayor aumento del que habian tenido desde 1825 á 1833. Su presupuesto en el decenio del referido 1841 á 1850 ambos inclusive se calcula en 2.000,000 de ps. fuertes anuales que son en esos 10 años.	2.000,000
Durante los siete años y medio de 1854 hasta 30 de junio del 57; aunque sin haberse logrado fomentar aun el ramo de construccion en la Isla, se siguieron aumentando las fuerzas de su Apostadero asi en el material como en el personal, y los gastos de cada año uno con otro se elevaron á unos 3 000,000, ascendiendo por consiguiente á. . . .	19,500,000
Asi nos lo vienen á indicar los presupuestos publicados en 1858, 59 y 60, segun los cuales los gastos fueron como sigue.	
Desde 1.° de julio de 1857 hasta fines de diciembre de 1858 los gastos ordinarios ascendieron á 3.548,097 ps. fs. 24 rs. y los estraordinarios á 1.190,700 ps. fs. 37 cs, componiendo un total de.	4.738,797 64 cs.
En 1859, á.	3.540,003 46
En 1860, á.	3.446,608 63 1/4
Total general.	104.789,071 70 1/4

Antes de añadir á este total que tan poderosamente ha contribuido al desarrollo de la riqueza pública en la Isla, el importe de los gastos de construccion que se hicieron en el Arsenal de la Habana en el pasado siglo, y que no se han comprendido en los ordinarios ni en los estraordinarios de la marina en ese tiempo, pasemos ahora á conjeturar el valor de cada buque con arreglo al presupuesto de fábrica de cada navío, cada fragata, bergantin y buque menor que establecemos en el artículo de la Habana y su capítulo de Arsenal. En él esplicamos que un navío de tres puentes absorbia en su construccion y suplementos de toda clase, unos 470,000 ps. fs.: un navío de dos, 376,000,=235,000 cada corbeta ó fragata, 150,000 cada bergantin y 60,000 cada una de las demas embarcaciones de cubierta armada que se construyeron en la capital de la Isla desde 1724 á 1796.

Pero como no todos los navíos fueron de tres puentes ni empezaron á forrarse en cobre hasta despues de 1784, reducimos á 400,000 uno con otro el valor de cada cual de los 49 navíos que se botaron á la bahía durante aquel período en el Arsenal de la capital, y todos ellos vinieron á estar. . . . . 19.600,000 ps. fs.

Veinte y dos fragatas á 235,000 cada una.	5.170,000
Diez y seis paquebotes y bergantines á 150,000.	2.400,000
Veinte y dos embarcaciones menores entre goletas, ganguiles y pontones á 60,000.	1.320,000
Total.	28.490,000

Este cálculo, lo repetimos, es puramente conjetural, aunque lo hayamos sometido al que resulta de varios documentos y publicaciones del Gobierno durante el siglo pasado á algunas construcciones de cada clase. Aparece de todos modos un total considerable que agregado á la enorme suma de 116.489,072 ps. fs. 1/4, se eleva al admirable guarismo de 144.979,072 ps. fs. 1/4 del cual una gran parte quedó circulando en la Isla.

Entre todos los ramos del presupuesto general de la Isla ninguno ha estado sujeto á mas variaciones que el de la marina; como que jamás han tenido un guarismo fijo de dotacion las fuerzas navales del apostadero.

En 1864 su personal se componia de un Comandante general Gefe de Escuadra; con una secretaría y mayoría, habiendo en ella un oficial único y once escribientes: de un Juzgado con su auditor, dos fiscales, un asesor, un escribano, un intérprete y dos alguaciles: de tres capellanes de primera clase y trece de segunda, y de los cuerpos y empleados facultativos que en los siguientes estados se espresan.

El Cuerpo de Ingenieros consta de un Capitan de Fragata, un alférez de navío gefe del detall, y un ingeniero práctico de segunda clase teniente de navío.

El de Sanidad se compone de un vice-director, un consultor, once primeros médicos, veinte y siete segundos y un escribiente. Su uniforme para los dias de gala es: casaca de paño azul turquí con solapa suelta de grana, dos hileras de siete botones, de ancla y corona en el pecho, cuello recto y vuelta de grana, esta abierta por la parte de afuera con tres botones chicos de ancla y corona para abrocharla: faldones sueltos con forro encarnado y seis botones repartidos en sus estremos, mediania y talle: una cartera á cada lado de este con tres ojales figurados y un boton en el estremo de cada uno de estos; pantalon de igual paño que el de la casaca, con galon de oro en las costuras esteriores de barra y flor de lis de veinte líneas de ancho para invierno y blanco en verano; chaleco de casimir blanco con cuello abierto que forme ángulo como el de la casaca, y siete botones chicos de ancla y corona: sombrero con galon de oro y escarapela nacional: sable pendiente de cordones de seda azul y oro, con fiador de lo mismo y baston con puño de oro: distinguiéndose las clases de la manera siguiente: los segundos médicos llevaran un filete bordado de oro de cuatro líneas de diámetro en el cuello, solapa y vuelta, con un golpe de bordado á cada estremo del cuello y en las vueltas, conforme al modelo aprobado: los primeros, en lugar del golpe de la vuelta, llevarán un bordado en toda ella: los consultores, á esta misma vuelta añadirán un segundo filete, los dos vice-directores y el director un bordado mas en la vuelta y á lo largo de la solapa. El pequeño para los dias que no son de gala, es casaca de paño azul turquí con forro del mismo color, solapa suelta con los mismos botones que el uniforme de gala, cuello vuelto, faldon suelto con las mismas carteras en el talle y botones que en dicho uniforme de gala, tres botones chicos en la bocamanga para abrocharla: pantalon del mismo color que la casaca y blanco en verano; chaleco, sombrero, baston y sable, el mismo que con el uniforme de gala, el último con cinturon, tirantes y fiador de charol. Los distintivos de este trage, como para el siguiente, serán bordados en paño azul. El que usan para todo servicio se compone de levita de paño azul turquí, de solapa suelta con siete botones como el uniforme, dos de estos en el talle y dos en el estremo inferior de la cartera del bolsillo del faldon y tres chicos en la obertura de la manga: chaleco azul con botones de ancla y corona: pantalon, sable y baston igual al señalado para el uniforme de media gala: gorra de paño azul turquí con el bordado marcado en el modelo aprobado, sobre el que usarán una esterilla de oro los segundos médicos; dos esterillas, una encima y otra debajo de aquel, los primeros; y los gefes llevarán con esterilla los distintivos que quedan prefijados para la vuelta de la casaca, y dos bordados el director, colocando todos encima y en la delantera la corona real bordada de oro sobre terciopelo carmesí.

Los buques y dotaciones que formaban en 1864 la escuadra destinada á este apostadero, eran los que á continuacion espresamos.

ESTADO *del número de buques que componian la escuadra destinada al Apostadero de la Habana en* 1866, *con espresion de sus dotaciones y piezas de artillería.*

FRAGATAS.	CORBETAS.	GOLETAS.	VAPORES.	CAÑONES De 20 centímetros. núm. 1.	CAÑONES De 20 centímetros. núm. 2.	CAÑONES De 16 centímetros. núm. 1.	CAÑONES De 16 centímetros. núm. 2.	CAÑONES De 16 centímetros. núm. 3.	CAÑONES De 16 centímetros. núm. 4.	CAÑONES De 16 centímetros. núm. 5.	CAÑONES De 15 centímetros. núm. 6.	ID. RAYADOS. De 16 centímetros.	ID. RAYADOS. De 12 centímetros.	ID. RAYADOS. De 8 centímetros.	BOMBEROS. De 20 centímetros. núm. 1.	BOMBEROS. De 20 centímetros. núm. 2.	BOMBEROS. De 17 centímetros.	TOTAL.	Oficiales de guerra.	Guardias marinas.	Oficiales mayores.	Id. de mar y marineria.	Tropa.	Maestranza.	Maquinistas.
Lealtad.	»	»	»	1	14	14	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	41	7	1	5	307	68	13	4
Cármen.	»	»	»	1	»	14	14	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	41	6	11	3	307	66	13	5
»	Mazarredo. . . .	»	»	»	»	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	3	2	3	107	16	7	»
»	Santa Lucía . . .	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	2	2	3	81	11	3	»
»	»	Isabel Francisca . .	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	1	1	50	2	1	»
»	»	Africa.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	»	»	4	2	»	4	81	15	3	3
»	»	Cruz	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	2	»	2	48	11	2	»
»	»	Guadiana	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	2	»	3	81	1	3	»
»	»	Huelva.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	2	»	3	81	1	3	»
»	»	Andaluza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	2	»	3	81	1	3	»
»	»	Sirena	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	3	»	3	81	11	3	»
»	»	Ligero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	3	»	3	81	12	3	2
»	»	Favorita	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	3	»	3	81	10	3	2
»	»	»	Francisco de Asis. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	14	»	»	20	5	»	4	165	34	9	3
»	»	»	Blasco de Garay. . . .	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	6	5	»	»	82	1	7	2
»	»	»	Pizarro	2	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	5	»	»	82	23	7	4
»	»	»	Isabel la Católica. . .	2	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	14	»	»	16	6	»	5	165	35	9	5
»	»	»	Hernan Cortés.	2	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	6	5	»	4	82	21	7	4
»	»	»	Vasco Nuñez.	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	6	5	»	4	82	22	7	4
»	»	»	Leon.	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	4	3	»	1	69	15	6	4
»	»	»	Bazan.	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	3	»	»	53	6	3	2
»	»	»	Venadito.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	3	»	»	44	11	3	2
»	»	»	Neptuno	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	3	»	»	44	11	3	3
»	»	»	Don Juan de Austria.	»	»	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	3	3	»	»	44	2	3	3
»	»	»	Guadalquivir	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	3	»	»	37	11	3	3
»	»	»	General Lezo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	2	»	»	37	3	3	2
»	»	»	General Alava.	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	»	32	3	2	1
»	»	»	Pailebot Churruca. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2	2	»	»	28	1	2	»

NOTAS. 1.ª—La goleta Cruz tiene 6 gonadas de 16.

2.ª—Existe ademas el ponton «Iberia» sin artillería ninguna, destinado á guardar la entrada del puerto y que sirve de depósito á la escuadra.

Los destinados para el servicio de la bahía y personal de los mismos eran los siguientes:

Gefes de escuadra.	Brigadieres.	Capitanes de navío.	Id. de fragata.	Tenientes de navío.	Alféreces de id. y de fragata.	Guardias marinas.	TOTAL.
1	4	15	25	51	67	88	271

El uniforme que usan los individuos de este cuerpo para los dias de gala, se compone de casaca de paño azul turquí con solapa suelta de grana que remata en punta por la parte superior, guarnecida por ambas caras de galon de oro de barras y flor de lis de quince líneas de ancho: dos hileras de á siete botones dorados de ancla y corona, repartidos á iguales distancias en el pecho: cuello recto y vuelta tambien de grana guarnecidos con dicho galon; esta última abierta por la parte de afuera con tres botones chicos de ancla y corona para abrocharla: faldones sueltos con forro encarnado y seis botones repartidos de dos en dos en sus estremos, mediania y talle, una cartera á cada lado de este, con tres ojales figurados y un boton en el estremo de cada uno de estos: pantalon de igual paño que el de la casaca, con galon de oro en las dos costuras esteriores, de barra y flor de lis de veinte líneas de ancho para invierno, y blanco en verano: chaleco de casimir blanco con cuello abierto que forme ángulo como el de la casaca, y siete botones chicos de ancla y corona repartidos á iguales distancias, de modo que pueda abrocharse hasta el cuello: sombrero apuntado con galon sin plumero, con borlas y presilla de oro, y escarapela nacional: sable de toza con ancla y corona sin celadas en ella, puño forrado en piel de zapa con cimera que remate en cabeza de leon, hoja algo curva, vaina de cuero charolado de negro, con abrazaderas y contera, tan así como la guarnicion del puño serán de metal dorado á fuego: este sable irá pendiente de unos cordones tejidos de oro y seda azul, con una muletilla para abrocharlo por delante, y en el estremo de cada tirante un gancho de metal dorado para colgarlo; fiador de la misma clase de los tirantes, que concluya en una piña: corbatin negro: guante blanco y media bota.=El uniforme de media gala es casaca de paño azul turquí con forro del mismo color: solapa suelta con los mismos botones que el uniforme de gala, de modo que pueda abrocharse hasta arriba: cuello vuelto: faldon suelto con las mismas carteras en el talle y botones que el uniforme de gala, tres botones grandes en la parte anterior de la bocamanga, y tres chicos en la abertura de esta para abrocharla: pantalon del mismo color que la casaca y sin galon, en invierno, y blanco en verano: chaleco, el mismo que con uniforme de gala: sombrero idem: sable idem, con cinturon y tirantes charolados de negro, y chapa de metal dorado para abrocharlo, con ancla y corona cinceladas en ella, y orladas de hojas de roble y laurel: ganchos tambien dorados en los estremos de los tirantes: fiador charolado de negro: corbatin negro: guante blanco y media bota.=El trage que usan para diario es levita de paño azul turquí con solapa suelta, con siete botones como los del uniforme, y en disposicion de abrocharlos hasta arriba: dos botones en el talle, dos en el estremo inferior de la cartera del bolsillo del faldon y tres chicos en la abertura de la muñeca para abrocharla: chaleco de casimir blanco en verano y de paño azul en invierno, igual en hechura al del uniforme: pantalones como los designados para el uniforme pequeño, y el sobretodo que determina el art. 68, tratado 2.° tít. I, de la ordenanza, cuya prenda deberá ser de paño de cuerpo y solapa suelta, que se abroche con cinco botones grandes de reglamento, y cuello vuelto que levantado pueda unirse con orejeta: sable como el marcado para el uniforme: gorra de paño azul sin galon: para el Capitan general con un bordado de oro igual al marcado para las divisas de su empleo de quince líneas de ancho con dos cordoncillos tambien de oro, de una línea de diámetro, colocados en la parte superior é inferior del bordado, á otra línea de distancia de aquel y entre sí: tenientes generales, igual bordado y un solo cordoncillo en la parte superior y otro en la inferior, ambos á dos líneas de distancia del bordado: gefe de escuadra, el mismo bordado con supresion de los cordoncillos: brigadieres, el bordado de plata que corresponde á su divisa del mismo ancho que el de los generales: capitanes de navío, tres galones de oro de cinco cordones iguales á los de sus divisas: capitanes de fragata, dos idem idem: tenientes de navío, un solo galon igual al de los anteriores en el centro, y en su parte superior un cordoncillo de oro de una línea de diámetro y otro igual en la inferior, colocados á dos de distancia del galon: alféreces de navío, cuatro cordoncillos de oro de una línea de diámetro, colocados á dos de distancia uno de otro: individuos con *graduacion de oficiales del cuerpo general*, un cordoncillo igual á los anteriormente designados, colocado en el centro. Ademas de las divisas que quedan designadas, todos los gefes, oficiales y guardias marinas, usarán sobre aquellas la corona real bordada de oro en grana, segun está prevenido, y carrilleras de cuero charolado con hebilla de metal dorado y dos botones chicos de ancla y corona en su arranque. Las charreteras de los subalternos serán doradas, de pala lisa, de cuarenta líneas de ancho con dos órdenes de canelones sueltos abrillantados, de cuatro y media líneas de grueso y treinta y seis á cuarenta de largo; los anteriores disminuyendo desde el centro á los estremos; los interiores serán de largo proporcionado á que igualen con los de afuera: la concha tendrá setenta líneas de diámetro ó ancho y treinta de largo, prolongándose la pala hasta completarle de setenta y seis á ochenta; el puente ó media luna será de canutillo, rodeado de canelon de dos líneas de grueso, de modo que entre todo tenga en su mayor ancho diez líneas: el forro de toda la pala y el de la almohadilla para los canelones será de tafilete negro.=El uniforme de los oficiales generales y brigadieres, es igual al de los de ejército, y cuando usen el de la Armada llevarán tres galoncitos de cinco hilos de oro en la vuelta de la manga aquellos que hubiesen sido capitanes de navío vivos.=Los distintivos de los empleos son los siguientes: capitan general, tres bordados de oro en la vuelta y faja: teniente general, dos en ambas: gefe de escuadra, uno en idem: brigadier, uno de plata en la vuelta: capitan de navío, tres galoncitos de oro en la misma: capitan de fragata, dos en idem: teniente de navío, dos charreteras, y alférez de navío, una en el hombro derecho.=Los gefes en activo servicio usarán baston; pero no los graduados ó retirados.=El uniforme que usan en la Isla es el que está mandado para verano.=Los oficiales subalternos y guardias marinas deberán usar en las bocamangas de la levita señalados para diario los mismos distintivos determinados para las gorras, en cuyo solo caso suprimirán el poner las charreteras ó cordones.

ESTADOS *de la fuerza de artillería de marina en Cuba, en* 1865.

Tenientes coroneles	Capitanes.	Tenientes.	Condestables			TOTAL.
			1.os	2.os	3.os	
2	1	1	8	23	23	54

	Tenientes coroneles.	Segundos comandantes.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos 1.os	Cabos 2.os	Tambores.	Cornetas.	Soldados.	TOTAL.
Desembarcados.	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Embarcados....	»	»	1	2	6	2	15	48	46	18	10	674	828

El uniforme que usan los individuos de este cuerpo para los dias de gala, se compone de casaca azul turquí, con solapa del mismo color y vivos encarnados; cuello, barras y vuelta gram con portezuela azul; una bomba bordada de oro en cada lado del cuello; una bomba y un ancla, bordadas tambien de oro, en cada uno de los faldones; boton de ancla con dos cañones cruzados y corona real encima; cartera á la walona con tres sardinetas de barra y flor de lis de oro en cada una, y lo mismo en la vuelta de la manga: espada de cruz ceñida con tahalí de galon de oro: sombrero apuntado con galon del mismo metal y presilla formada con las divisas del empleo del cuerpo: charreteras ó caponas, segun la categoría de aquel, siendo la pala de escamas de metal dorado y encima un trofeo de plata formado con dos cañones y un ancla cruzados y la corona real encima: pantalon azul con galon de oro en las costuras esteriores para invierno, y de dril blanco en verano: guante blanco.=El uniforme de media gala es levita de paño azul turquí de cuello vuelto y solapa suelta, con siete botones y bombas bordadas de oro á cada lado del cuello; dos botones en el talle, dos en el estremo inferior de las carteras de los faldones, y tres chicos en la abertura de las mangas para abrocharlas: pantalon de paño del mismo color que el de la levita para invierno, y de dril blanco en verano: chaleco de casimir blanco con cuello abierto que forme ángulo con las solapas, y siete botones chicos como los de las mangas de la levita, repartidos á iguales distancias en el pecho, de modo que pueda abrocharse hasta el cuello para invierno, y de piqué blanco para verano: sombrero y charreteras ó caponas como las del uniforme de gala: sable de taza con ancla, cañones y corona real de plata sobrepuestos en ella, puño forrado de piel de zapa negra con cimera que termine en cabeza de leon: hoja algo curva: vaina de cuero charolada de negro con abrazaderas y contera, que así como la guarnicion del puño serán de metal dorado á fuego: este sable irá pendiente de un cinturon y tirantes de cuero tambien, charolado de negro, con chapa de metal dorado con ancla, cañones y corona real de plata sobrepuestos; fiador de la misma materia que los tirantes y cinturon: corbata negra y guante blanco.=El trage que usan para diario, es levita y pantalon como los del uniforme pequeño: chaleco de paño azul turquí en invierno y blanco en verano: gorra tambien de paño azul con las divisas usadas en los cuerpos militares de la armada, y escudo bordado de oro compuesto de un ancla con bomba sobrepuesta á la caña, y corona real encima sobre fondo grana: sable con tirantes como el del mencionado uniforme pequeño: corbata negra y guante blanco.=El uniforme de gala y diario que usan los condestables es levita de paño azul turquí, de cuello vuelto y solapa suelta, con dos hileras de siete botones, como los del uniforme de los oficiales, pero sin dorar, y bombas en el cuello, de las dimensiones marcadas en el de gala de aquellos, dispuestas de manera que su centro diste cincuenta y un milímetros del canto horizontal del cuello, y la llama de la espoleta de igual longitud que el diámetro de la bomba, perpendicular á dicho canto: dos botones en el talle, dos en el estremo inferior de las carteras de los bolsillos de los faldones y tres chicos en las aberturas de las mangas para abrocharlas; chaleco de paño del mismo color que la levita, con cuello abierto, que forme ángulo, y siete botones chicos repartidos á iguales distancias, de modo que pueda abrocharse totalmente para invierno, y blanco, de igual hechura, en verano: pantalon de paño azul en invierno, y de lienzo blanco en verano: gorra de paño azul, como la de los oficiales, pero sin la corona en el escudo, que solo usarán juntamente con el cordoncillo de oro, distintivos de graduacion de los que lo sean de oficial: sable ceñido, con cinturon de charol, puesto por cima de la levita: corbatin negro y guante de hilo blanco.=El trage para todo servicio de armas y faenas, es chaqueta de paño azul turquí: chaleco, pantalon, gorra y corbatin como los del trage de diario.=Con cualquiera de los trages antes descritos, y en los dias lluviosos y frios, se usa un sobretodo de paño gris negro, en cuyas mangas se llevan las divisas de los empleos respectivos, colocadas del mismo modo que en la levita y chaqueta.=Los condestables graduados de oficial usan, con el uniforme de gala, charreteras iguales á las de los subalternos del cuerpo, sustituyéndolas, en el de diario y faenas, con las divisas respectivas colocadas en las mangas de la chaqueta y levita. Llevan tambien sable, de la misma forma que el de los gefes y oficiales del cuerpo, pero sin dorar, y pendiente de un cinturon de cuero, charolado de negro como el de aquellos, con la sola diferencia de estar ribeteado de paño azul, y tambien sin dorar los ganchos y la chapa.=El escudo de la gorra, y las bombas de la levita y chaqueta, son bordadas de oro para los primeros, segundos y terceros condestables de primera clase, y de metal, figurando el bordado, para los terceros de segunda.

El uniforme para gala de los gefes y oficiales de este cuerpo consiste en casaca azul de paño, cerrada con una hilera de nueve botones de ancla y corona: cuello recto encarnado de dos pulgadas de altura, con un ojal de galon de oro en cada lado con un boton: la vuelta de la manga encarnada con portezuela azul y tres botones chicos: cartera á la walona con tres sardinetas de oro á cada lado, barras encarnadas con anclas bordadas sin corona: pantalon para invierno de igual paño y color que el de la casaca con galon de oro de barras y flor de lis de veinte líneas de ancho en la costura esterior y blanco en verano: corbatin negro, guante blanco y media bota: morrion de fieltro negro, figura de gorra escocesa ovalada, imperial del mismo fieltro charolado de negro por el esterior, y en su union con el fieltro de castor hay sobrepuesto un galon de flor de lis y debajo la divisa del empleo; escarapela encarnada sujeta con una presilla de metal dorado, chapa de lo mismo y en su centro ovalado el escudo real con el nombre del cuerpo alrededor de la corona; carrillera de diez y ocho escamas con anclas en los mascarones, visera de charol negro inclinada, galleta ovalada de felpilla encarnada, fondo negro con ancla dorada y rodeada de una trencilla y cordones de oro: en dias de gala usan plumero encarnado, y lo mismo la tropa: sable de taza con dos anclas y corona cincelada en ella, puño forrado de zapa negra con cimera que remata en cabeza de leon, hoja algo curva, vaina de cuero charolado de negro con abrazaderas y conteras, que, así como la guarnicion del puño, serán de metal dorado; tirantes tejidos de oro

y seda carmesí y borla de lo mismo con ganchos tambien dorados en sus estremos: charreteras con pala de metal dorado con escamas con ancla y corona de plata sobrepuesta. Para diario llevan levita de paño azul turquí con vivos encarnados, cuello recto del mismo paño que la levita con igual ojal y dimensiones que el de la casaca, cerrada por delante con una hilera de nueve botones, dos en el talle y otros dos en el estremo de la cartera del faldon; la vuelta de la manga del mismo paño con tres botones chicos y tres sardinetas de galon de oro. Fuera de los actos del servicio, á bordo de los buques y en las oficinas podrán usarla abierta con chaleco de paño azul en invierno y piqué blanco en el verano, de hechura igual á la señalada para los oficiales del cuerpo general de la Armada: pantalon de paño azul con franja encarnada del mismo ancho que el de gala; para los dias de frio y lluvia capote gris negro, con esclavina, dos cintas en forma de jareta en la parte interior á la altura de la cintura para ajustarle, cerrado por delante con una sola hilera de botones de ancla y corona y sardinetas de galon de flor de lis en el cuello azul, y vivcadas sus costuras de negro, llevando en las mangas la divisa del empleo. Con cualquiera de los trages indicados usarán fuera de formacion sombrero apuntado con galon de oro, y para todo servicio podrán llevar una gorra de paño azul con las divisas del empleo á su alrededor, y un ancla y corona real encima bordadas de oro: el sable igual al que anteriormente se ha diseñado con cintura y tirantes de charol negro, ganchos y chapa para abrocharlo de metal dorado á fuego, esta última con dos anclas de plata cruzadas y una corona de la misma sobrepuesta.

ESTADO *del número de gefes y oficiales del cuerpo administrativo de la armada.*

	Ordenadores.	Subordenadores.	Comisar.ª de guerra	Subcomisarios.	Oficiales 1.os	Idem 2.os	Idem 3.os	TOTAL.
Desembarcados.	1	1	1	9	13	8	1	34
Embarcados. . .	»	»	»	»	6	25	»	31

El uniforme que usan los individuos de este cuerpo para los dias de gala, se compone de casaca de paño azul turquí con solapa suelta del mismo color, rematando en punta por la parte superior, guarnecida por ambas caras con un bordado de serreta de oro hasta la clase de oficial primero inclusive, aumentándose en la clase de comisarios de guerra, comisarios ordenadores y ordenadores de departamento, el bordado que usan en las vueltas las dos referidas clases de comisarios: dos hileras de siete botones dorados de ancla y corona, repartidos á iguales distancias en el pecho; cuello recto de grana con un bordado de serreta igual al de la solapa en la parte superior, que correrá por sus cantos, y un ancla á cada lado adornada con ramos de coral y un alamar, todo bordado de oro; vuelta de grana en la manga con el mismo filete, que seguirá por la cartera, la cual deberá cerrarse con tres botones chicos de ancla y corona; faldones sueltos con forro encarnado, y seis botones repartidos de dos en dos en sus estremos, mediania y talle; una cartera á cada lado de esta con tres ojales figurados, y un boton grande en el estremo de cada uno de estos: pantalon de igual paño y color que la casaca, con un galon de oro de barra y flor de lis en la costura esterior, en el invierno y blanco en verano: chaleco de casimir blanco con cuello abierto que forme ángulo como el de la casaca, y siete botones chicos de ancla y corona repartidos á iguales distancias de modo que pueda abrocharse hasta el cuello: sombrero apuntado con galon, borlas y presilla de oro, y la escarapela nacional: sable de taza con ancla y corona cinceladas en ella, puño forrado en piel de zapa y su cimera que remate en cabeza de leon, hoja algo curva, vaina de cuero chirolada de negro con abrazaderas y contera, que asi como la guarnicion del puño serán de metal dorado á fuego; este sable irá pendiente de unos cordones tejidos de oro y seda azul con un broche de muletilla, y en el estremo de cada tirante un gancho de metal dorado para colgarlo, fiador de la misma clase de los tirantes, que concluya en una piña: corbatin negro de seda: guante blanco y media bota.=El uniforme de media gala es casaca de paño azul turquí con forro del mismo color, cuello vuelto, solapa suelta con igual número de botones de ancla y corona que el uniforme de gala, de modo que pueda abrocharse hasta arriba; faldones sueltos con seis botones colocados en sus estremos, mediania y talle; á cada lado de este una cartera con tres ojales de trencilla de seda negra, con un boton debajo de cada uno de ellos y tres botones chicos en la abertura de la vuelta de la manga: chaleco igual al del uniforme de gala: pantalon de paño azul igual al color de la casaca, y sin galon en invierno y blanco en verano: sombrero, corbatin y sable igual al que llevan para el uniforme de gala con cinturon y tirantes charolados de negro y chapa de metal dorado para abrocharlo, con ancla y corona cincelada en ella y orlada de roble y laurel: ganchos tambien dorados en los estremos de los tirantes y fiador charolado de negro.—El trage que usan para diario es levita de paño azul turquí de cuello vuelto y solapa suelta, con siete botones como los del uniforme para abrocharla; dos botones en el talle, dos en el estremo inferior de la cartera del faldon y tres pequeños en la abertura de la manga: chaleco de casimir blanco en verano y de paño azul en invierno, igual en hechura al del uniforme: gorra de paño azul sin galon: para los ordenadores de departamento con un bordado de oro igual al marcado para las divisas de su empleo, de quince líneas de ancho; para los comisarios ordenadores la serreta y cable de oro segun está dispuesto para las vueltas y solapa de la casaca y un cordoncillo tambien de oro de una línea de diámetro, colocado en la parte inferior del cable á igual distancia de aquel entre sí: los comisarios de guerra llevan igual serreta y cable con supresion del cordoncillo; el oficial primero, la serreta de oro en la parte superior de la faja de la gorra, y otra igual en la inferior en posicion inversa; el oficial segundo distinguese en la serreta espresada, colocada al canto superior de la faja y debajo tres cordoncillos de oro de una línea de diámetro, colocados á igual distancia unos de otros; el oficial tercero por la misma serreta y dos cordoncillos puestos en la misma forma; el oficial cuarto en la serreta y un cordoncillo y los meritorios en que solo llevan la serreta. Ademas de las divisas que quedan designadas, todos los gefes, oficiales y meritorios usarán sobre aquella la corona real bordada de oro en grana, y carrilleras de cuero charolado de negro con hebillas de metal dorado y dos botones chicos de ancla y corona en sus arranques.=Las divisas que usan en las vueltas de las mangas son: los oficiales cuartos, tres estrellas de ocho rayos bordadas de oro; el tercero cuatro iguales; el oficial segundo dos alamares formando pie de pato; el primero tres alamares de la misma forma; el comisario de guerra dos alamares ochavados figurados por una palma entrelazada con un calabrote, llevando ademas entre ellos y el filete de la bocamanga un bordado de oro que representa un cable: el comisario ordenador tres alamares iguales á los del comisario de guerra, y el propio bordado; y el ordenador de departamento lleva dos bordados de oro de diez y ocho líneas de ancho cada uno. Los meritorios usan el mismo uniforme que los oficiales, sin mas diferencia que

la de no llevar otra insignia ni bordado que el filete de serreta en el cuello y en la vuelta de la manga del uniforme de gala, y no usar galon de oro en el pantalon: la serreta sola en aquella cuando visten de media gala ó el trage diario; y el sombrero apuntado ribeteado con un galon de oro de la mitad de ancho del de los oficiales.

MATRICULAS.=Segun la exacta definicion del Diccionario de la lengua, la voz de matrícula es el nombre dado al alistamiento de marineros y otras clases de gente de mar que se organizan en cada provincia marítima; y tambien el cuerpo ó reunion de todos los matriculados pertenecientes á cada provincia, que gozan de los beneficios y utilidades de la industria de mar, quedando sujetos y obligados á concurrir siempre que sean convocados al servicio de los buques de guerra. Esta institucion, muy posterior en Europa á los ejércitos permanentes, fué establecida en Francia por el célebre ministro Colbert, el primero que atrajo con varios privilegios á los marineros para que voluntariamente se inscribiesen en las listas de mar esceptuándolos del servicio de los ejércitos de tierra. El primer monarca de la dinastía de la casa de Borbon en España, conociendo la utilidad que reportaría á la marina el establecimiento de este sistema y que contribuiria á fomentar el desarrollo de sus fuerzas marítimas casi nulas á su advenimiento al trono, lo estableció por Real cédula de 18 de octubre de 1737 así como los privilegios y obligaciones de los matriculados.

Siguieron sus sucesores fomentando tan importante ramo distinguiéndose entre todos Fernando VI, de grato recuerdo para la marina española por el impulso que recibió en su reinado. Este soberano decretó las ordenanzas de 1751 y concedió importantes privilegios á la gente de mar, consiguiendo de este modo tener siempre un numeroso contingente para las tripulaciones de las formidables escuadras de aquel tiempo. Así pudieron hacerse mas adelante con la mayor rapidez los armamentos de 1790 destinados á las costas de Italia compuestos de veinte y seis navíos y varias fragatas.

Pero los desastres sufridos en las continuas guerras marítimas que sostuvo España con los ingleses á fines del último siglo, y las epidemias que se desarrollaron varias veces entre las tripulaciones de los buques destinados á las costas y puertos de América, redujeron á tal estado de decadencia el ramo de matrículas, que estuvo á punto de desaparecer entonces. Para evitar su total ruina y con el objeto de reorganizarlas y fomentarlas, se publicaron las ordenanzas de 1802, que con algunas modificaciones son las que rigen actualmente. Antes de esta reforma y cuando habia llegado á su mayor período de decadencia esta institucion en la Península, fué cuando se estableció en la Isla. Todavía en 1784 y 82 por no haber alistamientos ordenados para los reemplazos de las tripulaciones de los buques de guerra, se verificaban levas repentinas en la Habana de gente ociosa ó mal entretenida, y se prestaba en su territorio purgándole de ella, un servicio mucho mayor que el que recibia la marina con ese remplazo de personas en gran parte inútiles para su servicio.

Muy desordenado anduvo este importante ramo en la Isla, hasta que hácia 1792, empezó á organizarlo con mejores formas el comandante general del Apostadero don Juan de Araoz, aunque dejando subsistir la misma planta que habian recibido al establecerse las matrículas en Cuba por real órden de 1776. Desde esta primera providencia la inspeccion de matrículas fué declarado cargo anexo á la Comandancia general, Se creó su subinspeccion especial cometiéndose á un capitan de navío é incorporando todos los matriculados á la jurisdiccion de marina. En toda la Isla no habia entonces mas que tres comandancias subalternas anexas á las capitanías de puerto de la Habana, Santiago de Cuba y Baracoa, donde algunas veces ocupó ese puesto hasta un piloto particular.

El citado general Araoz, propuso al gobierno supremo un plan mas vasto y ordenado, que se aprobó en 1802, decretándose su nuevo arreglo de matrículas. Ese arreglo recibió despues algunas modificaciones hechas por los comandantes generales don Juan María Villavicencio, don Ignacio de Alava, y don Juan Ruiz de Apodaca, que en 1816 las dejó organizadas en la siguiente forma.

Inspector: el comandante general del apostadero.

Subinspector: un capitan de navío.

Cuatro provincias: las de la Habana, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe y Trinidad.

El subinspector fué declarado comandante de la de la Habana, teniendo á sus órdenes dos ayudantes de las clases de subalternos de la armada, un cirujano de la misma, dos escribientes y dos alguaciles. Quedó dividida esta provincia en dos distritos, el de Matanzas y el de Regla, á cargo cada uno de un oficial subalterno de la armada, y subdivididos ambos en cinco subdelegaciones; las de la Habana, Batabanó, Mariel, Bahía-Honda é isla de Pinos.

La provincia de Santiago de Cuba, se dividió en dos distritos á cargo de dos oficiales subalternos de la armada. El de la ciudad y puerto de aquel nombre, y el de Manzanillo, con una subdelegacion en Jibara y otra en Baracoa.

La provincia de Puerto Príncipe cuya cabecera marítima se trasladó luego á Nuevitas, estaba regida por un teniente de navío, con dos solas subdelegaciones, la del citado Nuevitas y la de Sancti-Spíritus.

La provincia de Trinidad, mandada por un teniente de navío, con una ayudantía en San Juan de los Remedios bajo las órdenes de un subalterno, y sin otra subdelegacion que la de Villa-Clara. En cada uno de los puntos espresados desempeñaba la asesoría del ramo un abogado propuesto ó electo por el comandante general del Apostadero.

Claro es, que la division y arreglo de las matrículas ó contingente de personal, que segun su poblacion, necesidades y costas, habian de suministrar los territorios de la Isla, tenian que someterse á los progresos que iba obteniendo el país con la fundacion de nuevos pueblos, la habilitacion de nuevos puertos, y la mayor concurrencia de buques y comercio marítimo, sobre todo, desde que en 10 de febrero de 1818 se declaró la libertad de tráfico con todas las banderas estrangeras. Sin embargo, tanto por el decaimiento de nuestra marina, como por los constantes amagos de peligros esteriores y no pocos conflictos en lo interior de la misma Isla, se mantuvo durante diez años casi estacionario el ramo de matrículas. Ya se habian aumentado considerablemente las fuerzas del apostadero, cuando en 1826, su laborioso comandante general don Angel Laborde estudió su reforma radical; y en 1827 lo reorganizó con la uniformidad mejor adaptada para el reemplazo de la marina y la division territorial de la Isla. Las líneas divisorias de provincias que fijó aquel general y aprobó el gobierno supremo, estableciéndolas entre puntos de la costa determinados astronómicamente, acabaron de corregir los defectos de la antigua demarcacion, con la cual, perteneciendo á una misma provincia largas estensiones de litoral de las dos costas, era mas difícil y mas costosa siempre la vigilancia de cada provincia.

Las provincias marítimas declaradas desde aquel año y llevando cada cual el nombre de su respectiva capital, fueron las cinco siguientes: Habana, Trinidad, San Juan de los Remedios, Nuevitas y Santiago de Cuba, divididas todas en distritos y subdelegaciones que han recibido desde entonces las modificaciones y aumentos exigidos por el tiempo, el desarrollo de la poblacion, y la mudanza natural de las cosas.

En 1861 el ramo de matrículas continuaba sujeto á la division del territorio marítimo en las mismas cinco provincias que quedan referidas, y siendo siempre su inspector el mismo comandante general y su subinspector un brigadier ó un capitan de navío, que es al mismo tiempo comandante de la provincia de la Habana.

En el siguiente estado se espresa el personal de que se componia este ramo en el referido año de 1861.

ESTADO DE LAS FUERZAS DE MATRICULAS POR FIN DE 1865.

PROVINCIAS.	DISTRITOS.	Brigadieres.	Capitanes de navío.	Idem de fragata.	Tenientes de navío.	Alféreces de navío.	Tenientes de artillería.	Subtenientes de idem.	Tenientes de infantería.	Oficiales de administracion.	Subdelegados.	Alcaldes de mar.	Asesores.	Fiscales.	Escribanos.	Procuradores de pobres.	Escribientes.	Intérpretes.	Agrimensores.	Cirujanos.	Alguaciles.	Porteros.	Cabos de matrículas.	Prácticos.	Patrones.	Grumetes.	Marineros.
Habana		1	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»
	Matanzas	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	2	»	1	»	»	2	»	»	6	1
	Cárdenas	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	1	»	1	1	2	»	»	»	»	»	8	1
	Batabanó	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
	Filipina	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»
	Regla	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	1	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»
	Mántua	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Mariel	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Bahía-Honda	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Trinidad		»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	2	»	»	1	2	1	2	»	»	4	1
	Jagua	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	4	1
	Santa Cruz	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Santiago de Cuba		»	1	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	1	1	»	2	»	»	1	2	1	2	»	»	10	1
	Baracoa	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	2
	Manzanillo	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	4
Nuevitas		»	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	2	»	»	»	2	1	»	»	»	4	1
	Jibara	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
	Guanaja	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Juan de los Remedios		»	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	1	»	2	1	»	1	2	1	1	»	»	4	1
	Sagua la Grande	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»
	Morón	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		1	5	6	7	2	1	2	1	3	1	»	14	4	14	3	12	5	1	17	10	4	7	1	2	41	13

Está mandado que el nombramiento de los capitanes de puerto de la Habana y Matanzas se haga de dos en dos años y cada tres el de Sagua la Grande.

El número de matriculados hábiles que habia en cada provincia marítima de las cinco en que se divide la Isla era el que se detalla en el adjunto estado.

ESTADO *que manifiesta el número de matriculados hábiles en las cinco provincias de la Isla, con espresion de los que sirven actualmente y los convocados para reemplazarlos.*

PROVINCIAS.	Total de individuos hábiles.	De ignorado paradero.	Esceptuados por varios conceptos.	Haciendo campaña.	Convocados para cubrir las bajas del año de 1861.	Fuerza disponible.
Habana y sus distritos	1,250	539	23	180	49	459
Trinidad	154	2	28	39	»	85
Santiago de Cuba	307	»	8	96	6	197
San Juan de los Remedios	276	»	43	77	3	153
Nuevitas	87	12	7	17	6	45
Totales	2,074	553	109	409	64	939

Hay además 315 pilotos particulares y 403 individuos de maestranza.

ESTADO *del personal y material en la Isla del ramo de tercios navales ó matrículas de mar.*

PROVINCIAS.	BUQUES DE TRAVESIA.			BUQUES DE CABOTAGE.			EMBARCACIONES MENORES.			
	Núm. de buques.	Toneladas que miden.	Núm. de marineros que los tripulan.	Núm. de buques.	Toneladas que miden.	Núm. de marineros que los tripulan.	Lanchas.	Botes.	Embarcaciones de	Marineros empleados en ellas.
Habana	137	22,451	1,841	371	27,799	1,008	824	927	869	951
Santiago de Cuba	5	400	45	69	2,535	124	41	47	856	205
Trinidad	»	»	»	41	1,710	195	89	74	847	128
Nuevitas	8	540	36	6	255	24	29	66	58	44
Remedios	»	»	»	19	1,081	66	109	121	122	115
Totales	145	23,391	1,922	500	33,380	2,087	395	1,235	1,747	843

Además de estos buques tiene la Isla para el tráfico interior y esterior de sus puertos 29 vapores.

La fuerza personal y material de este ramo en las embarcaciones propias de la Isla destinadas á su tráfico á fines de 1860 era la siguiente.

ESTADO *de las cantidades consignadas en el presupuesto del año económico de 1865 á 1866 para los gastos del personal y material de los cuerpos de la armada destinados á la Isla de Cuba, oficinas del apostadero, obras, etc.*

	Ps. Fs.
Comandancia general, su secretaría y juzgado.	72,040
Cuerpo general de la armada	993,642
Destinados á matrículas	241,246
Arsenal y obras	2.131,480
Buques armados	3.827,402
Vigías y telégrafos	1,504
Hospitalidades	74,000
Gastos diversos	287,422
Total	7.603,736

ESTADO *del cuerpo de Sanidad de Marina en la Isla.*

Vicedirector.	Consultores.	Médicos mayores.	Médicos 1.os	Ayudantes 1.os	Idem 2.os	TOTAL.
1	1	2	4	4	29	41

Marquez. (EL CAPITAN DE NAO PEDRO MENENDEZ) Natural de Asturias y de distinguida familia de ese principado, recibió de su tio el adelantado PEDRO MENENDEZ DE AVILÉS (V. este nombre) la comision de ser su lugar-teniente en el gobierno de la Isla de Cuba, y empezó á desempeñarla en 12 de junio de 1570, relevando en ella á Diego de la Rivera y Cepero. Como éste, consagró su preferente cuidado á pertrechar los buques que iban y venian á los establecimientos que acababa de formar aquel

adelantado en la Florida. Algunos naufragios ocurridos y la falta de conocimientos exactos que se tenian de las islas, cayos y bancos del Archipiélago de Bahama y de la costa de Florida, determinaron á Menendez de Avilés á elegir á Marquez, en cuya esperiencia náutica tenia toda confianza, para que los reconociese y trazara en una carta marítima. Marquez salió de la Habana el 5 de julio de 1571 á cumplir esta penoso tarea, y logró rematarla en breve tiempo. Aunque el mapa original que formó despues de su reconocimiento de ese Archipiélago no aparezca en los Archivos de Indias, no puede disputársele la gloria de haber sido el primero que lo practicó. El 14 de julio de 1571 volvió á encargarse de la lugar-tenencia de Cuba, en nombre de su tio, siguió socorriendo los establecimientos de la Florida y se esmeró con el mayor empeño en mejorar y adelantar las nuevas obras del castillo de la Fuerza de la Habana, hasta que el 21 de abril del siguiente año recibió órden para trasladarse á la Florida, entregando la lugar-tenencia al capitan de Nao Sancho Pardo Osorio. Menendez Marquez desde su adolescencia habia servido en la marina de la carrera de las Indias, y en 1557, siendo maestre de un navío que venia de Ultramar con un rico cargamento, fué apresado por los franceses cerca del cabo de Santa María. Despues de su interino gobierno en la Habana y de las operaciones que dejamos indicadas, fué por los años de 1577 almirante de la Armada de las Indias, y luego gobernador de la Florida desde 1580 á 1586. Terminó su vida pública y marítima ejerciendo desde 1590 á 1592 el cargo de General de la Armada y flota de Tierra-firme. Como puede verse en las páginas 588 y 89 del tomo II de la Biblioteca Marítima de Navarrete y en la coleccion de Barcia, que está en el archivo de la Academia de la Historia en Madrid, dejó Menendez Marquez algunos escritos que acreditaron su competencia en su profesion. Tales fueron su reconocimiento de las costas de Florida, que entregó al Consejo de Indias: una representacion sobre la fábrica y aderezo de galeones en la Habana, de la cual hay copia en el Depósito Hidrográfico de Madrid: una carta de 17 de junio de 1586 refiriendo al rey detalladamente el ataque y toma de San Agustin de la Florida por Francisco Drake, y otros documentos á que se refiere el citado segundo tomo de la Biblioteca de Navarrete.

Martillo. (PUNTA DEL) En la costa del golfo de Guacanayabo, casi á distancia media entre la boca del rio Tana y la del Vicana. Desde esta punta principia un placel, que corre al S. O. con la costa, hasta la boca del rio Niguero. Avanza notablemente al O. y es visible á 8 millas de distancia, pues forma el espolin de unas tierras altas cubiertas de árboles. Al E. se dibuja el arco denominado ensenada de la Media-Luna. Part.° de Vicana, J. Distrito Marít.° de Manzanillo.

Masio. (PUERTO DEL) Generalmente se le llama bahía; es bastante estenso y abre en la costa meridional, á los 21° 35′ 85″ de latitud boreal y á los 73° 22′ 32″ de longitud occidental de Cádiz á una legua al E. de las puntas de Casilda y entre otras dos bajas y de manglar, que por su posicion se llaman del Este y del Oeste. Tienen una longitud de unos 19 cables directamente al N. hasta el punto denominado la Fábrica, que es donde se halla el embarcadero con un pequeño muelle de madera. Desde aquí se forma al E. una ensenada bastante profunda cuyas sondas en general son de 12 pies. En este puerto, mucho mas limpio y mejor resguardado que el de Casilda, escasean las aguadas. Su boca abre al E. y es muy estrecha á causa de un cayo bajo y cenagoso, que envuelto en el placel de la costa, se interpone entre las puntas del Este y del Oeste, estendiéndose hasta la de Tabaco, que es como se llama su extremo S. O. y prolongándose mucho mas al S. E. hasta la llamada de Lavalleé ó el Quebrado de Tabaco. Esta boca tiene 30 pies de profundidad, y el puerto ofrece 18 hácia su fondo, por donde está el embarcadero de la Fábrica. El contorno del puerto se halla cortado por varios esteros. Los mas notables en la banda occidental son: el del Astillero, que separa de la costa al cayo donde se encuentra la punta del Oeste; el de los Caimanes, y el Salado; y al fondo de la ensenada, los de la Yaguana del Ramon y el de la Cornada, que se comunica con la inmediata ensenada de Caballones que está separada del puerto del Masio por el gran cayo en que se halla la punta del Este, frente al embarcadero de la Fábrica. La derrota principal para venir al puerto del Masio, es la que abre entre el bajo de Cayo Blanco y el bajo del Cascajal, navegando desde las rompientes de Puga. Sus sondas son de 72, 58, 88, 82, 30 y 25 pies por donde menos. Esta última es la que tiene entre el citado bajo del Cascajal y el que rodea á Cayo Blanco. El canal de Agabama que tiene 30 pies de profundidad, corta la derrota anterior hácia la quebrada del Paquebote que se halla entre el bajo de Cayo Blanco y otro de arrecife que se prolonga al N. hasta la quebrada de Tabaco ó Jabaco, por donde corre con otras 30 brazas el canal del Masio, que conduce á la derrota principal del puerto Casilda por el canal de Cayo Blanco. Ciega un bajo de arena el canalito que abre entre la punta del Oeste y el cayo donde se halla la punta de Tabaco, inutilizándolo para la navegacion de toda clase de buques. Hasta que no se lleve á cabo la limpia proyectada en este puerto, no pueden fondear en él mas que buques de 16 pies de calado. Los de mayor porte deben hacerlo á 3 ó 4 brazas al E. ¼ N. E. de Cayo Blanco, y al N. ¼ N. O. de Cayo Puga. Se puede entrar y salir en este puerto con los vientos generales, y para penetrar en él, deben seguirse las siguientes prescripciones, recomendadas en el Derrotero de las Antillas, publicado por la Direccion de Hidrografía en 1863. «Cuando se esté dentro del placel, se gobernará como al N. hasta marcar lo mas S. de Cayo Blanco al O. y la media»nía de Puga al S. E. ¼ S., situacion en la cual se hallarán 4 brazas de agua sobre fango y yerba: desde este »punto se gobernará al S. O. ¾ N., rumbo con el cual »se llevará promediado el canal del Masio formado por la »restinga que sale al N. 47° E. de Cayo Blanco y el banco del Cascajal con cabezos de poca agua, que está á la »parte de tierra; se deberá continuar así hasta N. E. con »la parte de Jolabo, que es muy conocida por una playa »de arena; desde este punto se orzará á poner la proa á »la punta occidental de la entrada del puerto, con rumbo »al N. N. O., cuidando solo de arribar un poco hasta re»basar la punta de la Guardia para resguardarse del ar»recife que despide; rebasada esta, se pondrá la proa á la »punta occidental, como hemos dicho, hasta que acercán»dose á la boca se promedie á la vista, pues manifestán»dose con bastante claridad los veriles de poco fondo, ella »y el escandallo son las mejores guias; promediada la »boca del puerto se orzará al N. N. E. 3° N. hasta que »rebasadas las juntas, y estando en 4 y 3,5 brazas de agua »se dará fondo donde acomode, precaviéndose solo de un »bajo de fango que sale del desembarcadero que hay en la »costa del O., y cuyo extremo se enfila con la punta occi»dental del puerto al N. 7° E. y S. 7° O. Al pasar para »el Masio se dejan por estribor las ensenadas de Caballo»nes y Jobarbo; si se quiere surgir en cualquiera de ellas »para abrigarse de los vientos N. y S. E., se podrá veri»ficar con solo promediar las puntas que las forman, y »dirigiéndose por medio fren con proa al E. N. E., se »dará fondo luego que se cojan las 3,5 brazas de agua »sobre fango.» Dista este puerto por los caminos del Astillero y de Yaguana 6 ½ millas al S. E. de la ciudad de Trinidad. Su costa inmediata está llena de numerosos cayos, y aunque los canales y quebrados que forman, son bastante profundos, por sus tortuosidades y revueltas debe navegarse con práctico. J. y Prov.ª Marít.° de Trinidad.

Masio. (RIO DEL) Este riachuelo tiene sus nacimien-

tos en la loma Puana, altura de la Sierra Maestra, por cuya falda meridional corren hasta reunirse á media legua de su orígen mas arriba del canal La Juana. Despues sigue su curso mas de 3 leguas con direccion al S., hasta vacier hácia la rada de su nombre, subiendo la marea cuando está á pleamar sobre un cuarto de legua, por lo que tiene pesca de agua dulce y de mar. Hácia su desembocadura se encuentran bastantes caimanes que hacen mucho daño en las crias del ganado de cerda de los corrales inmediatos. La anchura media de este rio es de 8 varas. J. de Manzanillo.

Masio. (LAGUNA) Con este nombre y con el de la Laguna se conoce un gran estero que forma el rio Hondo antes de desaguar en la albufera de Gato por una boca estrecha. J. de Pinar del Rio.

Masio. (RADA DEL) Arco con costa de playa que interrumpe como una legua el cauti limpio y alto de la costa del S. Se halla al O. del surgidero de la Magdalena y al E. de la ensenada del Camaron Grande en el partido del Portillo, J. y Dist°. Marit°. de Manzanillo.

Masio. (CAYO DEL) Se encuentra en el fondo del puerto de su nombre, formando algunos canalizos que sirven de desague á las lagunas que están por su N. Al S. de este cayo hay un placel de arena y piedra con sonda de 3 y 2,5 brazas agua, pero sin ningun uso por no tener comunicacion con la costa firme. J. de Trinidad.

Mata. (CASERIO DE) Pequeño caserio que se empieza á formar hácia el asiento de la hacienda de este nombre en el Part.° de Malezas, J. de Villa-Clara.

Mata. (PUERTO DE) Pertenece á la costa septentrional y al territorio oriental de la Isla. Se halla situado en los 20° 47' y 10" latitud N. entre la punta de su mismo nombre por barlovento y la de Cajuajo por sotavento, á 76° 43' de longitud de Cádiz. Aquellas dos puntas, entre las cuales hay muy poca distancia, unos cinco cables, forman la entrada de este puerto, que abre mas al interior entre otras dos puntas llamadas de las Cruces y del Cuartel. Aunque cómodo y abrigado para buques de 12 á 14 pies de calado, su estension queda reducida á unas 100 brazas de anchura media con poco mas de largo, teniendo que fondear los barcos apartados de la orilla para evitar el placel que la circunda. Los marinos penetran en este puerto arrimándose á la costa de sotavento, cuyo arrecife sobresale mucho menos que el de la opuesta. Al descubrir la entrada por la punta de las Cruces, se busca la embocadura del rio de Mata, que desagua al fondo del mismo puerto, enfilando la proa hácia el mismo centro de la distancia que media entre aquella punta y la de Cajuajo. Despues se descubre la playa llamada Prieta, siguese por el medio del canal gobernándose hácia el S. 28°, é inclinándose mas hácia la orilla de barlovento, hasta que llega á echarse el ancla frente á la orilla del rio Gandado, virando antes para colocar la proa hácia la salida. A pesar de estas necesarias precauciones, la entrada de este puerto es fácil con la brisa, y para la salida se aprovecha el terral que sopla allí todas las noches, y suele refrescar mucho al amanecer. Cuando soplan nortes fuertes recalan los golpes de mar hasta el mismo fondeadero, sin que puedan resguardarse de su violencia mas que barcas y goletas de cabotage, por su mayor facilidad para acercarse á tierra cerca de la embocadura del Gandado, donde las defiende la punta del Cuartel. Por esta razon es para ellas un verdadero refugio durante los nortes este puerto, en cuya concha desembocan los citados rios de Mata y Gandado, el de Mariana y los arroyos Barrica y Negro. A mas ó menos distancia de sus desembocaduras proporcionan agua potable, siendo la mejor y mas fácil de tomar la de Mariana, que corre entre piedras muy cerca de la playa. Los montes inmediatos proporcionan tambien abundante leña, así como la playa y parte del fondo todo el cascajo y piedra que se necesite para lastre de los buques. Aunque no hay poblacion reunida en este puerto, muy cerca de la orilla del rio de Mata y de la playa interina aparece una fábrica de aceite de coco, donde suelen dedicarse á esa industria diez ó doce individuos, y á las inmediaciones hay dos tiendas y las casas de algunas estancias y haciendas, que suelen surtir de víveres á las embarcaciones. El paisaje y los contornos presentan todos los caractéres de una naturaleza primitiva y muy accidentada: montes cerrados, dos pequeños valles y gran abundancia de palmas.

Mata. (PUNTA DE) Saliente á barlovento del puerto de su mismo nombre, al cual sirve de primera entrada, teniendo enfrente muy poca distancia á la punta de Cajuajo. Es alta y acantilada, como toda la costa inmediata á que pertenece, en la J. de Baracoa.

Mataguá. (RIO DE) El nacimiento mas caudaloso del Arimao, que baja de la sierra del Escambray y se reune en ángulo recto á los otros nacimientos que vienen de las lomas que se levantan al O. de la hacienda de Minas Ricas, y corriendo con direccion al O., riega al Part.° de Manicaragua de la J. de Villa-Clara. Tambien se conoce con el nombre de Mataguá uno de los afluentes del mismo Arimao en su curso inferior, que tiene su orígen en las lomas de Quivican, la Bermeja, el Macagual y otras, y su sinuoso curso, deslizándose por entre sierras de bastante elevacion, riega al Part.° de Cumanayagua de la J. de Cienfuegos. Forman su corriente vistosísimos saltos que se divisan desde el camino de esta ciudad á la de Trinidad, y penetrando en el valle de Arimao, vierte sus aguas en este rio mas abajo de la aldea de ese nombre.

Mata-Hambre. (ENSENADA DE) Se forma en la costa de la península de Zapata en su contorno meridional, cerrándola por el S. el cayo de Mata-Hambre. La entrada del O. tiene 3 brazas de fondo, 4 la del E. y 2 el interior de la ensenada, que se halla á 2 leguas al E. de la punta Gorda y frente al canal de las Gordas. J. de Cienfuegos, Prov.° Marit.ª de la Habana.

Mata-Hambre. (CABO DE) Promontorio estenso y notable con que termina al O. la península de Zapata. Su contorno irregular está cubierto de mangles y es anegadizo. Rodea á este promontorio un angosto placel, cuyo veril al N. tiene 2 ½ brazas de fondo á la entrada de la ensenada de la Broa, que principia desde la punta Gorda ó de los Mangles, que es como se llama la estremidad mas avanzada á O. de este promontorio. El veril del placel, hácia el frente del cercano canal de las Gordas, varía entre 3 y 3 ½ brazas. J. de Cienfuegos, Prov.ª Marit.ª de la Habana.

Mata-Hambre. (CAYO DE) Pequeño cayo inmediato á la costa meridional de la península de Zapata. Cierra por el S. á la ensenada de su nombre, es anegadizo y lleno de manglares como la costa inmediata y el contorno de la ensenada. El canal que corre frente al cayo, y el bajo que está al E. del canal de las Gordas, tienen una sonda media de 3 pies sobre fango, y por este canal siguen su derrota los vapores que salen del Batabanó para Cienfuegos. Prov.ª Marit.ª de la Habana.

Mata-Hambre. (SIERRA DE) De ámplias mesetas y con 600 varas de elevacion que se estiende algunas leguas al E. Forma con su falda meridional parte del lindero entre las JJ. de San Juan de los Remedios y Sancti-Spíritus, y con la sierra del Ojo de Agua los valles de este nombre ó de las Llanadas, que son bastante estensos, y aunque pedregosos, muy poblados de maderas útiles. Están llenos de itabos ó lagunatos y ojos de agua, que forman varias corrientes, las cuales atraviesan subterráneamente la sierra de Centeno, la de Meneses y la del Ojo de Agua. De la falda septentrional de la de Mata-Hambre se desprende un ramal casi paralelo que se conoce con el nombre de loma

del Ojo de Agua, y en la vertiente meridional se hallan los nacimientos comunes de los rios Jatibonico del Norte y del Sur. Esta sierra, que es muy ámplia y estendida en su base, continúa por el E. con el nombre de sierra de Jatibonico y forma en parte la línea de las vertientes que dividen longitudinalmente la Isla. Corresponde al grupo de Sabaneque y á la J. de San Juan de los Remedios.

Matamanó. (GOLFO DE) Nombre propuesto por el señor La Torre para la vasta escotadura que forma la costa del S. hácia el O., frente al archipiélago de los Canarreos, entre la punta de Carraguao ó de Media Casa al O., y el cabo de Mata-Hambre al E. Este golfo se divide en dos vastos senos. El primero se interna profundamente al E. con el nombre de ensenada de la Broa, entre la punta Gorda ó del Mangle, estremo oriental del citado cabo de Mata-Hambre, y la punta de Mayabeque; el segundo se forma entre la punta de Cayamas y la de Salinas, al fondo N. O. del golfo. Interrumpen su navegacion varios bajos, en donde sobresalen los cayos de Guanimar, los Guzmanes, de la Leña, del Aguila, los Hermanos, Corua, Jaco, Horquéta, Sombrero, Bibian y Coravela, que son los mas inmediatos á la costa, el grupo de los Petalillos, los tres denominados de la Laguna, Cayo-Culebra, Flamenco, Malpais, Buenavista, Redondo, Cruz, Monterey y cayo de Ambar. Las sondas del golfo son las siguientes: á la entrada de la ensenada de la Broa, 3 $^1/_2$, 4 y 4 $^1/_2$ brazas; entre la punta de Mayabeque y la de Cajio, 4, 3 $^1/_2$ y 3 brazas; 2 $^1/_2$, 1 $^1/_2$ y 2 en el canal de Cayamas; 3 brazas sobre fango en la ensenada de Majana; 2 y 2 $^1/_2$ en el espacio que media entre esta ensenada y el bajo en que se hallan los cayos de Guanimar: la derrota que siguen los vapores de la Vuelta-Abajo, entre el grupo conocido con el nombre genérico de cayos de Batabanó y el canal de la Hacha, tiene 3 y 4 $^1/_2$ brazas dentro del canal; entre Cayo Flamenco y Cayo Culebra, 3, 4, 5 y 6 brazas; en el seno que se forma entre el bajo de los Petalillos y el que contiene los cayos de Coravela, del Sombrero, etc., 4, 3 $^1/_2$ y 3 brazas, y 3 $^1/_4$ y 3 siguiendo al O. hasta la punta de Carraguao. Entre la punta Gorda ó del Mangle y Cayo Cruz, las sondas son de 3 y 3 $^1/_2$ brazas, y en el espacio que media entre este cayo, el bajo de Monterey y el de los Petalillos, hasta los cayos de la Laguna, 2 $^1/_2$, 3, 3 $^1/_2$, 4 y 3 brazas. Sin contar los que se hallan en la ensenada de la Broa, contiene este golfo los siguientes fondeaderos: el de Mayabeque, puerto de 3.ª clase; el de Batabanó, de la misma clase; el estero de Cajio, los surgideros de Vacia Botija y la Jaiba, de 4.ª clase; el embarcadero de Guanimar, de 3.ª clase, ya en la ensenada de Majana, y los esteros de Sabanalamar, del Rancho, Guasimal Viejo, Guasimalillo, Mangle Gordo y Media Canoa, que abren en el arco que forma la costa meridional, entre la punta de Adeonro y la de Carraguao ó Media Casa. Bañan las aguas de este golfo las costas de las JJ. de Pinar del Rio, San Cristóbal, San Antonio, Bejucal, Güines y Cienfuegos, y pertenecen á la Prov.ª Marit.ª de la Habana.

Matanzas.=Jurisdiccion del Departamento Occidental, de las mas reducidas pero de las mas ricas y pobladas de la Isla.=POSICION ASTRONÓMICA.=Se estiende entre los 23°, 50', 45" y los 22°, 59', 20" latitud boreal, y 75°, 18', 50" y 75°, 19' longitud occidental de Cádiz.=LÍMITES.=Por el N. con el mar, por el E. con la J. de Cárdenas, por el S. con el rio Gonzalo y el Hatiguanico que la separan de las JJ. de Güines y de Jaruco. La línea divisoria principia por el O. en el mar, sigue el antiguo límite circular que se señaló á Matanzas cuando su fundacion, hasta el punto en que se encuentra la circulacion del corral de la Bija; sigue luego la circulacion de los corrales Cabeza y la Bermeja, y en el punto en que este corral encuentra la del hato Alacranes, desciende la línea divisoria en línea recta al S. al través de la ciénaga de Zapata, hasta el punto donde en ella se unen los rios Negro y Gonzalo para formar el rio Hatiguanico. Desde este punto el lindero queda señalado al S. de la J. por la orilla derecha del rio Gonzalo, casi hasta su nacimiento al N., y busca al través de la ciénaga, por una línea muy sinuosa, el asiento del corral Rio Blanco, por donde se estiende parte de la Sierra Gonzalo. Desde este punto, por las circulaciones de varios corrales, sigue al N. hasta llegar al mar por el mismo punto que señalaba el antiguo límite circular de la J.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Cenagoso en su parte meridional, bastante quebrado en su porcion septentrional y media, aunque entre las faldas de las sierras y la ciénaga, al S. se estiende un llano pedregoso. En general es bastante fértil, principalmente en las inmediaciones de las lomas, por regarlo numerosas corrientes.=MONTAÑAS.=Sus alturas mas notables son: los Arcos de Canasi, que se divisan desde el mar levantándose á 270 varas de altura; la sierra de Camarones, el Palenque y el famoso Pan de Matanzas, cuya elevacion no baja de 160 varas, forman al O. de la cabecera una cadena de alturas conocida con el nombre vulgar de Montes de Oro, que corre paralela al mar y como á 2 leguas de la costa. Cercan al valle del Yumuri montes de alguna elevacion, de los cuales el mas generalmente conocido es el de la Cumbre; formando una meseta por donde se estiende el realengo de Bienvengas. Por la parte meridional del Part.º de Seiba Mocha, se encuentran tambien elevaciones notables y un terreno completamente quebrado: tambien lo son las inmediaciones del pueblo la Sabanilla y gran parte de su partido. Al S. del Limonar, son muy numerosas las sierras que surcan el territorio, siendo las mas notables la de Caobas, la de Gonzalo, la de Limones, la de Santa Ana, la loma de Calbajan, la del Jacan y la de Domingo Alonso. Desde el asiento del corral Rio Blanco al límite oriental de la J. se estienden algunas lomas hasta el mar, entre las cuales sobresalen las notables Tetas de Camarioca, cuya elevacion es de 400 varas sobre el nivel del mar, del cual distan y se distinguen á mas de 2 leguas.=VALLES.=El celebrado del Yumuri, que se estiende longitudinalmente de N. á S., al N. de la ciudad de Matanzas, cercado de altas lomas cuya cumbre plana forma una meseta elevada, y lo atraviesa en toda su longitud el rio Chico. Tiene dos entradas, una al S. O. por donde viene el rio de Corral Nuevo, y otra al S. E. formada por dos montañas que se cree estuvieron en otro tiempo unidas, y por entre las cuales corre el manso Yumuri, y se penetra en el desfiladero conocido con el nombre de Abra de Yumuri, que segun la opinion mas generalizada debió su orígen á algun terremoto ú otro cataclismo geológico de que no se conserva ningun recuerdo. Las bellezas que presenta este paisaje no se podrian enumerar contemplándolo principalmente desde el punto que llaman Baño de la Marquesa. Existen además otros tres valles menos notables.=RIOS.=En la costa desagua el rio de Canasi, que nace al pie de los arcos de su nombre, cruza el pueblo de Canasi, recoge varios afluentes, y desagua por el caserío de los Almacenes formando á la boca un puerto de 3.ª clase. El rio de Puerto Escondido, que nace con el nombre del Espinal en el cuabal del mismo nombre, pasa por cerca de la iglesia rural de la aldea de Corral Nuevo y forma su boca el puerto de 3.ª clase á que da nombre este rio. Tambien forma el Bacunayagua, que nace en las lomas que se levantan en el realengo de Bienvengas, otro puerto de igual clase en su desembocadura. El Yumuri, llamado rio Grande, antes de entrar en el distrito de Matanzas, desagua en su bahía separando la ciudad del barrio de Versalles. El rio Grande toma en su parte superior el nombre de rio de Corral Nuevo, al bañar el caserío de este nombre, á poco de nacer en la falda septentrional del Pan de Matanzas: recibe por la izquierda el rio Chico, que atraviesa longitudinalmente el hermoso valle del Yumuri. El rio de San Juan, mucho mas caudaloso, desagua tambien en la bahía de Matanzas; nace en las lomas que se elevan al S. de aquella ciudad, cerca del pueblo de Santa Ana, nombre que por allí tiene, recibiendo despues el de rio de Buron, que pierde por el de San Juan así que recibe por la derecha el rio de San Pedro, aumentado con el arroyo de la Vieja que viene del

cuabal de Limones. Pero el curso principal de este rio es el que se conoce con el nombre de rio de San Agustin, el cual viene desde el corral Cabezas, formándose por la reunion del rio de Santa Bárbara con el rio de la Bija, y tomando el nombre de rio de Cañas mientras corre de S. á N.: con el mismo nombre de rio de San Agustin recibe por su ribera izquierda un afluente que baja de los arcos de Canasi en el corral Caunabaco, nombre que toma mientras fabrica el Pan de Matanzas: el rio de las Cañas recibe entre otros por la derecha al de la Magdalena y al de San Francisco de Paula, que pasa por el pueblo de su nombre. El arroyo Buey-Vaca, que nace en el cuabal de Limones Chicos, corre de S. á N. y desagua en la bahía de Matanzas. El Canimar desagua en la misma bahía, y su curso principal parece ser el rio de la Cidra, que nace al S. del pueblo de Santa Ana y recibe por la izquierda al arroyo Paso-seco, el de la Cidra ó Curamaguey y el rio de Limones Chicos: por la derecha el rio de la Cidra recibe al de la Palma, al de las Mozas, y despues de su confluencia con el Yaiti es cuando toma el nombre de Canimar, que conserva hasta su desembocadura. El Canimar recibe ademas por la derecha el rio Moreto ó de Charcó Largo, que viene del Part.° de Guainacaro, donde toma este nombre, y desagua por el caserío de Canimar. El Yaiti nace con el nombre de rio de Limones Grandes en la sierra de Santa Ana, engrosándolo varios afluentes. El Camarioca nace al pie de las Tetas de su nombre, corre de S. á N., pasa por el caserío de Camarioca, y desagua en el mar formando un puerto de 4.ª clase: su principal afluente es el rio Seco, que pasa por los baños termales de la Siberia. De las lomas de Calbajan y del Jacan descienden los arroyos Sabanoso y Bermejo, que reunidos forman el arroyo del Sumidero, y corriendo de S. á N. se pierde al fin de unas lomas al E. del pueblo del Limonar. El rio Blanco tiene su origen en esta J., en la sierra de Santa Ana, corre hácia el S. y se pierde en un sumidero en terrenos del corral de Piedras en la J. de Cárdenas. El rio Gonzalo ó de la Güira, que desciendo de la sierra de su nombre y de la de Limones, corre al S. hasta perderse en un sumidero en los seborucales que atraviesa el camino de Güines á Cienfuegos. El rio de Auras, despues Cojatal, se pierde en otro sumidero en el corral Bolondron: corre tambien al S. lo mismo que el de la Majagua ó San Andrés, rio mas importante que pasa por la hacienda de Alacranes y se pierde en los seborucales de la de San Agustin. El arroyo Novillos y el rio Quintanales ó de las Mozas corren tambien en la misma direccion, que con otros se pierden en los seborucales mencionados. El Hatiguanico ó Hatibonico, que desagua en el fondo de la ensenada de la Broa, corre por entre márgenes de terreno firme al través de la estensa ciénaga de Zapata, y se forma por la reunion del rio Gonzalo, límite que fué del antiguo Departamento Occidental con el rio Negro, reunion que tiene lugar precisamente en el punto en que se dividen las JJ. de Matanzas, Cienfuegos y Güines. El rio Gonzalo corre sin afluentes de E. á O.; pero el rio Negro lo engruesa su caudal con numerosos afluentes que surcan la ciénaga, de los cuales el principal es el rio Guareiras. Ademas de estos rios riegan á la J. de Matanzas multitud de arroyos que seria prolijo enumerar.=LAGUNAS.=Cerca de la costa, y comunicando con ella por dos canales, se halla junto á la punta de Maya la laguna del mismo nombre, que es una verdadera albufera.=BAÑOS.=Pocas jurisdicciones los tienen tan numerosos y para toda clase de dolencias como la que nos ocupa. Los mas conocidos y concurridos son los de la Marquesa, á orillas del Yumuri, los de Santana y San Pedro al S. de Matanzas, y los de San Miguel en la falda meridional de la loma de Jacan.=COSTAS.=Desde el límite occidental hasta la punta del Uvero-Alto, la costa es acantilada y limpia; desde esta punta, que es donde principia á estrecharse la bahía, hasta la punta de Maya, está bordeada de un angosto banco de arena, que sigue orillando la costa hasta la punta y embarcadero de Cabacho en que termina la J. Sin embargo, desde la mencionada punta de Maya hasta la mitad de la distancia que la separa de la boca del Camarioca, se estiende un playazo por el punto llamado los Varaderos, que es de arena fina; desde este punto se estiende un seborucal que llega hasta el caserío de la Boca de Camarioca; desde este caserío hasta la punta de Camacho la costa por lo regular es de playa. Su aspecto en general es alto y elevado, distinguiéndose por todas partes colinas ó paredones, sobre los cuales descuellan al fondo los Arcos de Canasi, el Pan de Matanzas y las Tetas de Camarioca, que sirven á los navegantes para dirigir su rumbo. Las puntas mas notables que sobresalen en esta costa, son: la de Palmarejo, entre Puerto Escondido y el de Canasi; la del Morrillo del Diablo, á la entrada de Puerto Escondido; la de Peñas Altas, al principio de la costa erizada, conocida con ese nombre; la de Guanal, junto al ancon de los Valientes; la de Guanos, que se distingue por su mogote ó peñon llamado la Bruja; la de Seboruco, Uvero-Alto y de la Sabanilla, en el lado occidental de la bahía de Matanzas; la de Maya, frente á la de la Sabanilla; la Brava, á la boca del Camarioca, y la de Camacho, donde termina la J. Entre la punta de Guanos y la Punta Francés, en el cabo Hicacos, forma la costa una gran escotadura de ancho fondo, donde abren la bahía de Matanzas y la ensenada de Maya ó Camarioca, entre la punta de Maya y la punta Brava.=PUERTOS.=Navegando desde O. se encuentra el puerto de Canasi, de 3.ª clase, á la boca del rio de su nombre; á Puerto Escondido, de 8.ª clase, y el de Bacunayagua, de 3.ª, situados ambos á la boca de sus respectivos rios. El de Matanzas, que es puerto habilitado de 1.ª clase, se encuentra al fondo de la bahía de su nombre, entre la punta de Sabanilla y la de Maya, y en fin, el de Camarioca, de 4.ª clase, á la boca del rio de su nombre.=CIÉNAGAS.=Comprendia esta J. en su parte meridional, antes de crearse la de Colon con parte de su territorio, una vasta porcion de la ciénaga de Zapata, cuyas islotas anegadizas están formadas por canales navegables en su mayor parte. Pueden considerarse tambien como ciénaga los terrenos fangosos por donde se derrama el Yumuri, poco antes de salir de su valle.=CURIOSIDADES NATURALES.=Entre los accidentes naturales mas notables de esta J., figura en primer término la celebrada cueva de Bellamar, que radica en el valle de Yumuri, cuya descripcion dejamos que un escritor natural de Matanzas, el señor don Eusebio Guiteras, la haga con su propio lenguaje y en todos sus detalles.

«El dia 17 de abril de 1861, extrayendo unos trabajadores piedras para un horno de cal, á uno se le fué la barreta á una especie de pozo; y cuando se quiso conocer la causa de aquel fenómeno, se halló una inmensa cavidad en que la naturaleza, en silencio y por espacio de siglos, habia estado labrando un mundo de maravillas.

»Fortuna fué que tal lote tocára á un hombre como don Manuel Santos Parga, que inmediatamente supo medir la importancia de su tesoro, y con el entusiasmo de un verdadero admirador de las obras de Dios, se dió á recorrer su dominio subterráneo; y, arrostrando todos los obstáculos y aun peligros que se le oponian, no levantó mano hasta que llegó por fin á presentarlo al público admirado, dando un nuevo objeto de interesante curiosidad á Matanzas, célebre ya, así en Cuba como en el estrangero, por la belleza y variedad de sus alrededores.

»Unas pocas casas construidas para veranear en las playas que corren al Sur de la bahía de Matanzas, han tomado de poco acá el nombre de Bellamar; y como quiera que en aquella direccion se halla la Cueva del señor Parga, ha venido esta á recibir la misma denominacion.

»Tomando el camino que conduce á esas casas, y que va precisamente orillando la bahía, se llega, á distancia de una milla ó poco mas del puente de Bailen, á tres de ellas de construccion norte-americana, que forman un grupo aislado al pié de ligeras lomas incultas. Pasadas estas casas, se encuentra á la derecha un camino trasversal

de tierra colorada y pedregosa, que es el que se toma para ir á la Cueva. Este camino trasversal va subiendo á terrenos altos en direccion al Sur, atraviesa en un mismo punto las líneas de los ferro-carriles de Matanzas y el Coliseo, y va en derechura á parar al batey de la finca del señor Parga, cuyo excelente horno de cal se ve á alguna distancia. Desde el punto en que se toma el camino trasversal hasta el batey, habrá asimismo algo mas de una milla de mal camino, que el señor Parga se esfuerza por componer, obra en que debian ayudarle las empresas de ferro-carriles, de hoteles y de establos que cuenta Matanzas, y aun el mismo municipio, atendiendo el número considerable de personas que visitan nuestra ciudad, con el solo objeto de admirar la Cueva.

»A unas 200 varas del batey ha levantado el señor Parga un pabellon donde se halla la entrada á la Cueva de Bellamar. Aquí reciben al viagero los guias armados de hachones de cera y faroles, y se le da desde un elegante cuadro y en distintos idiomas la importante advertencia de que no debe considerar como propias las maravillas que de derecho pertenecen al dueño de aquella tierra; el cual (como el mismo anuncio reza) ha estraido y conserva bastantes preciosidades para espender á aquellos que deseen llevar una memoria de tan interesante escursion. Y (sea dicho de paso), ni el cuadro, ni el estar la leyenda en distintos idiomas, ha sido parte á que algunos ociosos hayan dejado de considerar las obras naturales de la Cueva como cosa pública, arrancándolas contra los derechos legítimos del señor Parga, y sin consideracion al menoscabo que á los mismos visitadores resulta, de la destruccion de piezas preciosas y tal vez únicas.

»El señor Parga ha dado á la boca de su palacio subterráneo una forma regular, rodeándola de una baranda. Penétrase en él bajando inmediatamente y en direccion del N. E. por una escalera de 24 escalones, guarnecida de seguros pasamanos, y apoyada en un muro artificial. Va esta á parar á una eminencia interior, que se ha arreglado y rodeado de una cómoda balaustrada para que los viageros puedan despojarse de aquella parte del vestido que crean les sea molesta recorriendo las galerías, precaucion que no es de todo punto necesario.

»De codos en esta balaustrada, ya da uno por bien empleado el viage; porque desde ella se domina el sorprendente espectáculo que presenta la primera cavidad.

»La longitud de este digno vestíbulo, que lleva el nombre de *El Templo Gótico*, es de 300 varas con una anchura de mas de 80. La altura es asimismo considerable; pero difícil de medir; porque, á causa de la eminencia que se alza en el centro, el piso es en estremo irregular. Por esta eminencia, que es de cascajo cubierto de una capa de cristalizaciones, se ha abierto un camino que va siempre serpenteando hácia abajo. Ya por medio de cómodas escaleras para salvar las pendientes demasiado rápidas; ya por medio de terraplenes ó escalones abiertos á pico; ya en fin, por un sólido puente provisto de balaustradas, que atraviesa una profundísima grieta, se recorre con comodidad y seguridad el Templo Gótico en toda su estension.

»A medida que va bajando el viagero, no puede menos que detenerse á contemplar la variedad de objetos que le rodean, alumbrados con bastante profusion de luces fijas. Al frente ve dos oscuras entradas, por donde pueden penetrar en lo interior de aquel recinto subterráneo. A la derecha se alzan gruesos pilares, que sirven de sosten á la alta bóveda, y que recuerdan las soberbias columnas de antiguas catedrales, que debió la arquitectura gótica á las elegantes palmeras ó á los robustos troncos de la secular encina. Uno de estos pilares es particularmente digno de llamar la atencion: tiene por nombre *el Manto de Colon*, y arranca desde lo mas profundo del Templo Gótico. Forman sus estrías magníficos pliegues en que puede ocultarse un hombre, y que van abriéndose á medida que se acercan á la parte superior. Tiene 20 varas de altura; y su ancho varía de 7 varas á 2 $^1/_2$. La piedra es de un blanco brillante con alguna tinta oscura que hace resaltar sus gigantescas proporciones. Al pié del Manto de Colon se ven numerosas piedras de formas caprichosas: algunas parecen hombres postrados en reverente adoracion ó echados en el suelo envueltos en sus mantas; otras fingen animales, tambien echados, dando todas, en medio de su inmovilidad, vida y animacion á la escena.

»En direccion opuesta al Manto de Colon, y á la izquierda del viagero que va bajando, se ve un gran nicho, que sin un gran esfuerzo de la imaginacion, puede pasar por el *altar* de aquel templo; pues del fondo oscuro de la cavidad salo una como cornisa coronada de piedras que parecen imágenes, tales como las presenta en sus toscas proporciones una escultura primitiva. Mas abajo del altar se ve tambien una de estas caprichosas esculturas, como sentada sobre una gran piedra; y por su posicion aislada y prominente, así como por su actitud, puede bien caracterizarse como el *Guardian de la Cueva*.

»Las paredes del Templo Gótico corren en una forma ovalada. La parte opuesta á la que se ha descrito, aparece envuelta en negra oscuridad: pero allí trabaja el señor Parga por presentar al público nuevos subterráneos que ha descubierto, y que son tan magníficos como los ya conocidos.

»Si esta ojeada sirve para dar al lector una idea del aspecto general del Templo Gótico, de todo punto imposible creo que pueda la pluma dar idea de sus adornos. Su belleza y variedad son inconcebibles para los que no los hayan visto.

»Las estalactitas y las estalagmitas son el adorno de las cuevas. Las estalactitas son unos conos colgantes ó cilindros de carbonato de cal, pegados á las bóvedas ó paredes de las cavidades subterráneas. Producelas la filtracion, al través de las rocas, de agua cargada de cal. El agua, al desprenderse, de la roca primero y despues de la estalactita, va dejando pequeñísimas porciones de la cal que lleva en solucion. Estas porciones van haciendo con su cristalizacion, crecer la estalactita; pero como el agua, al desprenderse de ellas gota á gota, conserva todavía alguna parte de cal, resulta naturalmente que cuando las gotas caen al suelo forman aquí otras cristalizaciones. Estas son las que llevan el nombre de estalagmitas.

»Las cuevas de la clase á que pertenece la de Bellamar, se encuentran en terrenos calcáreos. Son diversas las opiniones sobre su formacion primitiva: unos la atribuyen á la accion de torrentes subterráneos, que en épocas anteriores han tenido que abrirse paso: otros á la disolucion de las rocas calcáreas por la accion de capas de ácido carbónico; y por fin, creen otros que la causa existe en los movimientos que ha sufrido la superficie del globo.

»Las estalactitas y estalagmitas que presenta el templo gótico, son de dimensiones y formas colosales; y considerando el lento procedimiento de su formacion, la primera idea que salta á la imaginacion del visitador, es el largo espacio de años que la naturaleza ha tardado para poner en el estado actual su espléndida obra.

»Las estalactitas tienen formas mas variadas que las estalagmitas. Ya se ha hablado del gran pilar que con el nombre de Manto de Colon, constituye el objeto prominente del Templo Gótico, y se conoce que otros del mismo género pueden formarse con el tiempo por la union de la estalactita, que va progresando hácia abajo, y la estalagmita que va creciendo hácia arriba. Las estalactitas se mezclan á veces y confunden de una manera caprichosa, mientras que la estalagmita es un cuerpo compacto y liso, que, ó se eleva tomando la forma cónica, ó se derrama como cuerpo derretido que se ha dejado enfriar.

»El Manto de Colon es una estalactita ya completa, como otras que se ven en el Templo Gótico; pero la Cueva de Bellamar presenta en otros puntos estalactitas naciente, ya en forma de tubos de cristal, ya á manera de telas delgadas adheridas á las rocas, muy semejantes en el

color y general apariencia á la pulpa del coco tierno. En el Templo Gótico se ve una estalactita, formada por una plancha trasparente de mas de dos varas de ancho y vara y media de alto, que parece una cascada de mármol blanco con el borde inferior simétricamente irregular. Está casi frente á la escalera de entrada; pero las hay todavía de la misma forma, mas grandes y hermosas, en otros lugares de la misma Cueva de Bellamar. Fuera del material que las constituye, ningun otro punto hay de contacto entre esta última y pilares como el Manto de Colon; de modo que el visitador desde luego observa el manantial de belleza que se encierra en tanta y tan grande variedad de formas.

»Las estalactitas cuelgan á veces de las bóvedas en blanquísimas planchas tan delgadas, que son trasparentes y sonoras, é imitan en sus curvas las orejas de ciertos cuadrúpedos: otras veces, sin perder la deslumbrante blancura, cristalizan formando cilindros que se cruzan en todas direcciones, y reflejan la luz como facetas talladas de piedras preciosas. Piezas estalactíticas hay en esta Cueva, que asombran por su rareza y recrean por su hermosura: ya ve uno pequeños ángeles ó pájaros sostenidos por delgadísimos hilos de cristal; ya menudas cabezas de animales estraños; ya delicadas plumas cuajadas de luciente filigrana, salpicadas de abrillantadas puntas teñidas con los suaves colores de la rosa y la violeta; ya cristales al través de los cuales aparecen dobles los objetos; ya en fin, trasparentes dahalias brotando de magníficos cuernos de color de oro.

»He dicho que al fondo del Templo Gótico ve el viajero las dos entradas que conducen á otras cavernas interiores. Siguiendo el itinerario de los guias se pasa por la mas central á una galería llamada de *La Fuente* por una de purísima agua que en ella se encuentra. Tiene de largo 800 varas, y corre como toda la parte descubierta de la Cueva de Bellamar de O. E. á E. A la entrada de la galería de la Fuente se ven las paredes cubiertas de preciosas cristalizaciones, muchas de ellas de formacion reciente. En algunos puntos cubren el tosco cascajo como cristales entre algodones; en otros cuelgan de la bóveda formando un cono cubierto de cilindros caprichosamente entrelazados, ó se derraman como cascadas. Una de estas últimas, por la simetría de sus bordes, es conocida de los guias con el nombre de *La Mantelela*.

»A pocos pasos de estas cristalizaciones, se entra en una bóveda de cascajo con hondas cavidades á la izquierda, donde algun dia aparecerán nuevas galerías. Los guias llaman esta parte de la galería *El Cementerio*.

»La fuente que da nombre á la galería está encerrada en una taza que parece del mas puro mármol, y sus inmediaciones, cuajadas de cristalizaciones, forman el compartimiento llamado *El Camarin de la India*. Tal es la profusion y variedad de sus adornos, y tan menudos son en su mayor parte, que bien puede el Camarin de la India compararse á aquellos que ostenta en sus salones el encantado palacio de la Alhambra. Las estalactitas juegan por la bóveda con todo el bello desórden fantástico de los arabescos: ellas descogen graciosos cortinajes, caen en delgadas columnas, forman bovedillas y guirnaldas y hasta ponen simétricas orlas de cristal á las pesadas moles de las estalagmitas.

»Como para hacer descansar la vista deslumbrada con las bellezas del Camarin de la India, se presenta luego la naturaleza en toda su desnudez. Pero corto es el trecho; pues llegamos ya á las bellas cristalizaciones que forman el arco á que se ha dado el nombre de *La Garganta del Diablo*. Aquí por primera vez, y eso muy ligeramente, tiene el viajero que inclinarse; pero antes de hacerlo y pasar adelante, se detendrá á admirar la gran estalactita que está junto al arco de la Garganta del Diablo, y que baja desde la bóveda hasta el suelo, formando pliegues tan regulares que se le ha dado el nombre de *El Organo*. Cualquiera diria que es una cortina de luciente brocado que se acaba de descorrer para dar entrada al curioso viagero.

»A los pocos pasos que da este, despues de atravesar la Garganta del Diablo, llega á un punto en que las estalactitas son grandes y compactas, de tal manera que se confunden con las estalagmitas. Dos de ellas á la izquierda, y á solo diez ó doce pasos una de otra, son huecas y trasparentes, de manera que se les hace producir un bello efecto por medio de luces colocadas en el interior. La primera es una gran plancha horizontal, un tanto convexa, que parece haber despertado tétricas memorias en alguno de los visitadores, que la ha nautizado con el nombre de *El Sepulcro*.

»La otra despierta menos lúgubres ideas y es una de las piezas mas bellas y raras que se hayan hasta ahora descubierto en la Cueva de Bellamar. Llámase *La Saya Bordada* por la semejanza que tiene con esta parte del traje femenil. Toda ella es lisa y perfectamente torneada; el color es algo amarillento; y la cerca en su base una bellísima orla de gruesas cristalizaciones blancas. La Saya Bordada mide mas de una vara de altura, y la orla unas seis pulgadas de ancho.

»Junto al Sepulcro hay una columna, pegada á la cual cuelga de la bóveda, á modo de lámpara, una hermosa estalactita cónica cubierta de menudas cristalizaciones.

»Despues de la Saya Bordada se encuentra, tambien á la izquierda, la estalactita llamada *El Sofá*, lecho magnífico de unas 3 varas de largo, con alta cabecera, que sobresale de la pared en casi toda su anchura de mas de media vara, y adornado con derrames que forman bellas franjas. Muy cerca del Sofá se ve una estalactita cónica que acaba de unirse á la estalagmita, cónica tambien, para formar una de las muchas columnitas que dan tanta belleza á esta Cueva.

»Con el Sofá terminan las curiosidades notables de este singular galería de la Fuente. El piso es en toda ella firme y seco; el descenso suave; la altura, aunque irregular, suficiente para poder recorrerla sin molestia en toda su estension. Los tramos en que se presenta el cascajo desnudo, son en esta, como en las otras galerías, dignos de repararse con atencion por los innumerables fósiles de conchas que hay adheridos á las paredes.

»Sola la galería de la Fuente seria bastante para atraer de todas partes á los curiosos; pero nuevos y mas sorprendentes espectáculos esperan al viagero.

»El último punto de la galería es un paso estrecho llamado *La Cabeza del Berraco*; porque en la bóveda que lo cubre hay una estalactita amarillenta que remeda exáctamente aquella cabeza con la oreja y los colmillos representados por cristalizaciones.

»Este paso da entrada á la espléndida *Sala de la Bendicion*.

»Llámase así por ser este el lugar en que el Illmo. señor Obispo don Francisco Fleix y Solans, entusiasmado con la contemplacion de tantas maravillas, bendijo las Cuevas de Bellamar.

»La sala de la Bendicion tiene 44 varas de largo por 8 de ancho y 12 de alto. El piso se ha allanado completamente, y brilla, como la bóveda y las paredes, con la mas deslumbrante blancura. Al entrar se ven á la derecha enormes masas estalactíticas que forman por este lado la pared; y entre ellas llama al punto la atencion una hermosa cascada de cristal del color y trasparencia del mas puro alabastro, que ha merecido el bello nombre de *El Manto de la Virgen*. La abrillantada superficie, ligeramente ondeada, resplandece con las anchas facetas cuadradas de su cristalizacion: la parte superior está un tanto separada de las paredes á que se halla adherida, y la inferior se divide en elegantes conchas prolongadas que llegan al suelo, y al través de las cuales se ven las puras aguas de la *Fuente Misteriosa*.

»Es este un purísimo hilo de agua que se ve perderse en las sombras, entre un bosque de estalactitas, y cuyo

término el señor Parga y sus esploradores no han podido encontrar todavía.

»Una vez lo intentaron y consiguieron penetrar hasta 1,500 varas de la sala de la Bendicion. Aunque el agua no es profunda, las cristalizaciones, sin embargo, impedian el paso lacerando sus cuerpos. Pero los dolores físicos fueron de poca monta al lado de las horribles agonías que tuvieron que esperimentar. Cuando mas internados estaban, apáganseles de repente las velas: acuden á los fósforos, y ven con indecible horror que, mojados por las aguas, no dan luz. La completa oscuridad, la dificultad de los movimientos, el camino incierto, todo puso á aquellos desgraciados en el duro trance de pensar que iban tal vez á perecer. Pero por fortuna mientras el señor de Parga pensaba que no volveria á ver el cielo, y que no estrecharia otra vez en sus brazos á sus hijos y á su esposa, esta volaba por su seguridad, y desasosegada con su tardanza, mandaba á sus gentes á aquellas cavidades. ¡Cuál no debió ser el gozo del señor Parga al oir los ecos de las voces y ver los lejanos reflejos de las luces de aquellos que en su auxilio venian! Pálidos, magullados, heridos, volvieron, pasada ya la media noche, á la casa, despues de haber errado por los subterráneos desde las siete de la mañana.

»La sala de la Bendicion es una de las piezas que el señor Parga mas se ha esmerado en arreglar. Y bien lo merece. Allí todo es hermoso; el conjunto y los detalles, y todo está por la mano sábia de la naturaleza colocado de manera que resplandece y brilla en medio de su singular blancura. La pared opuesta á la en que está el Manto de la Virgen, se halla, así como la bóveda, cuajada de pequeñas estalactitas que por sus caprichosos dibujos pueden llamarse de *arabescos*. Muchas de ellas han tomado cuerpo y descienden de la bóveda; pero toda su superficie se ha cubierto de estalactitas de arabescos, que las hacen parecer lámparas de alabastro. Una de estas mide mas de vara y media de largo: la anchura, confundida entre cristalizaciones de la bóveda, es considerable, y va disminuyendo hasta terminar en punta. Los guias tienen cuidado de señalarla á los viageros, como una de las joyas de la Cueva de Bellamar, y le dan el nombre de *La Lámpara de don Cosme*; porque un caballero así llamado ha ofrecido por ella una suma considerable de dinero. El señor Parga no consintió en realizar la venta por no privar á los visitadores de vista tan preciosa.

»Las planchas estalactitas de la sala de la Bendicion se estienden por la bóveda formando elegantes cortinajes: una de ellas la atraviesa simétricamente partiendo del Manto de la Virgen. Muchas columnitas hay tambien en esta sala fantástica, que uniéndose á las cristalizaciones de la bóveda, forman lindos retretes y bellas perspectivas.

»La sala de la Bendicion, así como el Templo Gótico, merece verse con mas detencion que la que generalmente gastan los visitadores. La primera impresion, por mas que le señalen á uno ciertos objetos en particular, no es producida mas que por el conjunto. El que quiera gozar de todo el encanto que ofrecen aquellas grutas, es preciso que se detenga, que se recoja un tanto, hasta que cesando el ruido de las voces y de los pasos, llega uno á hacerse cargo del solemne silencio que reina en aquellas cavidades, interrumpido solamente por el golpe de las gotas de agua que acompasadamente caen de las bóvedas despues de haber brillado suspendidas en las puntas de las estalactitas.

»Poco ofrece la Cueva de Bellamar cuando se pasa la sala de la Bendicion; no porque deje de haber nuevas maravillas; sino porque estas son hasta ahora de difícil acceso. Al extremo de la sala se entra en *La Galería del Lago*, de corta estension, en la cual hay un gracioso nicho y un enorme derrame estalactítico llamado *El Banco de Nieve*. Concluye esta galería en la boca, inaccesible todavía á los viageros, que conduce al *Lago de las Dahalias*, bajo cuyas aguas se encuentran las preciosas cristalizaciones trasparentes, que partiendo de un centro comun, imitan perfectamente la vistosa corola de aquella flor.

»El visitador tiene que renunciar al placer de ver el lago de las Dahalias, y volver por el mismo camino á la sala de la Bendicion para entrar de nuevo en la galería de la Fuente. Recorriendo, al volver en direccion opuesta, los objetos ya vistos, el viajero goza de nuevos puntos de vista; pero al llegar á la Fuente, sale de la galería de este nombre para tomar otra á la izquierda llamada *La Galería de Hatuey*.

»A los pocos pasos se llega á una altísima bóveda sin otro adorno que sus bellas proporciones, bajo la cual se alza, derecha y delgada una larga estalagmita llamada *La Lanza de Hatuey*.

»La parte de la galería que sigue á esta bóveda, aunque sin otras curiosidades que los fósiles ó alguna capa de arcilla plástica, que por donde quiera se encuentra en la Cueva de Bellamar, es en estremo pintoresca, porque el sendero sube y baja serpenteando de modo que produce perspectivas estrañas. En ella se encuentra una estalagmita, rara por su color azulado, que marca la entrada á un bello camarin llamado *El Retrete de las Bellas Matanceras*; tan bello como el de la India; pero mas simétrico en la distribucion de las bóvedas y pilares.

»Termina este lindo dige en una bovedilla baja revestida de preciosas estalactitas, cuya estension es de unos siete pasos, al fin de la cual hay á la izquierda un grupo de estalactitas, dispuestas con tal simetría, que figura con toda exactitud uno de esos nichos de altar en que la arquitectura gótica, despliega todo el lujo de su brillante ornato. Llámase *El Nicho de María*.

»A pocos pasos se llega al arranque de la galería de Hatuey, que es el Templo Gótico.

»La boca por donde se sale á este se halla á alguna distancia del piso del Templo; por lo cual el señor Parga ha construido una baranda, que, no solamente hace seguro el paso, sino que proporciona al viajero la ocasion de detenerse á contemplar un nuevo y mas hermoso punto de vista de aquella imponente caverna. El Manto de Colon, con sus soberbios pliegues, queda á poca distancia frente al espectador, y los demas pilares que sostienen la augusta bóveda, se ven perderse en dilatada perspectiva. El gran Altar, la figura del Guardian de la Cueva, lo tenebroso de los subterráneos no descubiertos, la escasa luz que entra con algun rayo de sol perdido, alguna partida de viageros que tal vez atraviesan aquel recinto con paso lento y cirios en las manos; todo forma un conjunto de magestad y belleza, que hiere vivamente el alma y hace que se eleve á las altas regiones de la eterna sabiduría.

»Al volver á la luz, preocupado quizá con las dificultades y molestias de un viage por las entrañas de la tierra, siente el viagero que todo ha sido una serie de gratas impresiones. Efectivamente á pesar de que, segun las observaciones del ingeniero de minas, señor Fernandez de Castro, llega el visitador en la Cueva de Bellamar á una profundidad de mas de 150 varas, sin embargo, el aire es siempre respirable y la temperatura no pasa de 80° de Farenhéit. Ademas de estas ventajas naturales, otras ha añadido la constante laboriosidad del señor Parga, ensanchando las bóvedas, abriendo caminos en el duro suelo, y por fin, estableciendo un sistema de alumbrado bastante completo. El mismo señor Parga, auxiliado de guias inteligentes, conduce al viagero por su mundo subterráneo, dejándole una grata impresion con su cuidadosa amabilidad.

»En su casa se conserva un libro donde los viageros dejan sus nombres. En poco mas de dos meses han visitado la Cueva mas de dos mil personas, entre las cuales, ademas de un considerable número de extrangeros, se ven los nombres de muchas familias matanceras. La delicada jóven, el anciano y hasta el niño, se han llegado á la Cueva de Bellamar, ansiosos de contemplar una de esas obras raras que Dios se complace en presentar á los hombres para elevar su espíritu.»

En esta descripcion nada se dice que justifique la etimología de algunos nombres de las galerías y otras localidades de la Cueva de Bellamar. Aceptables son por caprichosos que sean, los llamados *Galerías del Lago, Blanco de Nieve, Lago de las Dahalias, Lámpara de don Cosme* y casi todos los demas. Pero no puede admitirse que á cierta estalacmita que se destaca en una de las bóvedas mas internas de la cueva, se la haya apellidado la *Lanza de Hatuey*, que fué uno de los caciques indios que huyeron de Haití en la primera época de su conquista por los españoles. No consta en ninguna tradicion que habitase nunca en el territorio encabezado hoy por Matanzas. Solo se sabe que guerreó un par de meses con los castellanos de Diego Velazquez por la parte mas oriental de la Isla, en las asperezas que median entre Baracoa y Santiago. ¿Qué se propuso pues, con ese capricho el que llamó *Lanza de Hatuey* á aquella piedra? No pudo ser mas que glorificar la ignorada memoria del primer indígena que fué insurgente en Cuba, con mucho mas motivo que todos los que despues, sin imitarle en el valor, intentaron imitarle en sentimientos, porque Hatuey era indio, y los demas insurgentes, hijos ó descendientes de españoles fueron por desgracia.=Antes que fueran descubiertas estas admirables cavernas, ya eran objeto de curiosidad otras que tambien se encuentran en el valle de Yumuri, y que aunque no contienen las riquezas naturales que las de Bellamar, son dignas todavía de visitarse. Tienen varias entradas, y por la que abre al S. O. de la ciudad de Matanzas que forma un arco de unas 5 varas de diámetro, se penetra en una sala abovedada de mediana estension, cuya única particularidad es un bloc de riquísimo marmol estatuario que parece la basa de una gran columna. Al fondo de esta sala, hay un hueco que abre entre grandes estalactitas, que casi tocan al suelo, y que da paso á otra sala de unas 25 varas de largo y 18 de ancho cubierta de multitud de caprichosas estalactitas y estalagmitas. Entre estas últimas, la mas notable es una que se halla á 2 varas de las paredes de la izquierda, y que representa con toda propiedad un caiman: muy cerca se encuentra otra que figura una tortuga. Siguiendo por la derecha se penetra en otro salon cuyas paredes son de una roca berroqueña y porosa que puede servir para escelentes filtros y piedras de molino, el cual recibe la luz del esterior por una claraboya de dos tarolas de diámetro, que abre en la bóveda y por una grieta que tiene al N. E. La petrificacion mas notable de esta sala figura una pila bautismal cubierta de un riquísimo paño de encajes. Una pendiente que se encuentra á la derecha conduce al salon llamado del Fraile, por una estalagmita de unas 2 varas de altura que representa un busto con hábito talar. Las maravillas de esta sala, de mayor estension que las tres anteriores reunidas, hay que contemplarlas con luz artificial, viéndose en ella todos los géneros arquitectónicos y admirándose multitud de elegantes columnas, festones figurando riquísimos encajes, caprichosos bajos relieves y jarrones de blanquísimas estalagmitas, donde caen gota á gota el agua desprendida de sus bóvedas y paredes, que con la reverberacion de las luces parece una lluvia de piedras preciosas. Su piso es llano hasta su promedio, desde donde se inclina rápidamente hasta una especie de arco gótico que comunica á otro departamento oscuro, de piso fangoso y sin ninguna particularidad. Al lado de este arco abre un nicho con una preciosa columna de alabastro jaspeada de arcilla dorada y como coronada de blancas imbes. Hay otras muchas salas que pueden visitarse, pero encierran menos curiosidades que las indicadas. Muchas tienen su entrada al S. E. de Matanzas. La estension de estas cavernas no puede saberse porque son grandes los peligros que ofrece su esploracion, pero deben ser grandes por las numerosas galerías y departamentos que se distinguen á lo lejos en todas direcciones. Casi todo el piso de la parte visitada está cubierto de una espesa capa de guano, y su temperatura mas general es de 8º de Farenheit.=Otra caverna menos importante se encuentra tambien en esta J., la denominada de la Caldera en el Part.º de Seiba-Mocha.=MINERALES.=En muchas localidades aparecen vetas de cobre y en otras algunos indicios de oro y plata. Tambien se encuentra sal jemma, asfalto y ulla. Desde 1859 se han denunciado 3 minas; 2 de ulla ó chapapote y una de cobre, que radican en el Part.º de Corral Nuevo, en los ingenios Via-Crucis y Santa Cruz y en el potrero San José.=ANIMALES.=Las culebras ó majaes, perros jivaros y demas animales comunes á los otros territorios de la Isla.=VEGETALES.=BOSQUES.=Como casi todas las J. J. inmediatas á la de la Habana, esta conserva nada mas que los destinados en las fincas para combustible y el arbolado que crece en sus alturas, contando entre todos unas 1,038 caballerías de tierra cuadradas de superficie. Así han desaparecido por los desmontes, y las antiguas y desordenadas cortas hechas principalmente para la marina, las maderas preciosas y de construccion.=AGRICULTURA Y GANADERIA.=Aunque á fines del siglo XVI se empezaron á fomentar algunos cultivos en este territorio, permanecieron sin tomar ningun incremento hasta que, con el reglamento del comercio libre en 1778 adquirieron ya bastante desarrollo para que se habilitara en 1793 la importante bahía de Matanzas para darles salida para la Península. A pesar de las guerras y otros contratiempos que entorpecian su fomento, habia seguido progresando, y tomó mayor impulso con la permision concedida en 1809 por la junta de autoridades para comerciar por el puerto de Matanzas con las banderas estrangeras aliadas y neutrales; esportándose ya en aquel año 27,764 cajas de azúcar, 9,320 ars. de café y 3,831 bocoyes de miel. En 1862 el número de sus fincas ascendia á 434 ingenios, 30 cafetales, 187 potreros, 1,204 sitios de labor y quintas y 5 colmenares. Coséchanse en estos predios mas de 1.000,000 $^{1}/_{2}$ de ars. de azúcar, un gran número de pipas de aguardiente y bocoyes de miel de purga, mucho arroz, maiz, café, patatas, plátanos, raices alimenticias y frijoles, algunas cargas de tabaco, poco millo y algodon, y se elaboran unas 200 ars. de queso: tambien se recoge un gran número de cargas de forrages y hortalizas en abundancia. Las tierras destinadas á estos cultivos se computaban en las Noticias Estadísticas de 1862 en 3.219 caballerías cuadradas y sus rendimientos anuales en 3.043,285 ps. fs. 85 cs.=En los 187 potreros y 3,045 caballerías de escelentes pastos, en su mayor parte naturales, se fomentan mas de 45,000 cabezas de ganado de toda especie: contándose ademas destinados á toda clase de faenas otras 30,729 entre bueyes, caballos y mulos. El valor total de la ganadería de esta J. se computó en las referidas Noticias en 1.448,532 ps. fs. 52 cs. y su producto anual en 107,348 ps. fs.=RIQUEZA URBANA.=El número de fincas de esta clase asciende á 7,608 de las cuales 4,733 que son las que rentan, producen anualmente 960,579 ps. fs.=INDUSTRIA Y COMERCIO=Sobre la naturaleza de las importaciones y esportaciones de Matanzas, nada puedo añadirse que no se haya esplicado en la parte comercial del artículo de la Habana. Son unos mismos los artículos que se reciben y los que se esportan, y en general lo son tambien las banderas aplicadas al movimiento mercantil de esta J., si bien desde la declaration del comercio libre, la norte-americana ha sido aquí la mas activa y numerosa. Hay que observar sin embargo, que despues de haberse estendido el cultivo de la caña á las J. J. del E., las de Cárdenas y Sagua, la produccion azucarera de la de Matanzas ha ido en disminucion, ya porque se hayan depauperado sus terrenos, ya porque esa gran especulacion rural se haya llamado á otros mas feraces. Sus establecimientos comerciales é industriales, segun las Noticias Estadísticas de 1862, ascendian á 1,313, calculándose sus productos anuales en 9.449,501 ps. fs. 20 cs. Este territorio, despues del de la Habana, es el que figura con mayor riqueza de esta clase.=COMUNICACIONES TERRESTRES.=Despues de la J. de Villaclara, esta es la que tiene mas caminos. Ademas de la carretera central de la Isla,

que la atraviesa en toda su estension, cuenta hasta 81 de todas clases, siendo los principales los que conducen á los pueblos de Canasí, San Francisco de Paula, San Agustin de Sabanilla, las Cabezas, Alacranes y Camarioca. Muchas de estas vías no merecen mas nombre que el de sendas, y se ponen casi intransitables en la época de las lluvias. —MARITIMAS.=Sostiene sus comunicaciones marítimas con la Habana, Cárdenas, Sagua la Grande y los principales puertos de la costa del N. por medio de los vapores de la Compañía general cubana de navegacion y numerosos buques de cabotage.—POBLACION.=Las primeras noticias de la de este territorio aparecen en el censo que se formó en 1774, con un total de 3,249 individuos, siendo las dos terceras partes blancos. En el de 1792 casi se habia duplicado el número de sus habitantes, contándose ya 6,216 habitantes blancos y de color, y de ellos mas de la mitad de esta última clase por el desarrollo que iba adquiriendo su riqueza agrícola. Su constante fomento elevó en el de 1817 su poblacion de color á 9,447 esclavos y 1,676 libertos. En el censo de 1827 publicado dos años despues, apareció esta J. con 16,671 blancos de ambos sexos, 2,602 de color libres y 45,795 esclavos, si bien hay que observar que comprendia entonces su territorio una estension con la cual despues se han formado las J. J. de Cárdenas, de Colon y parte de las de Güines, Sagua la Grande y Jaruco. En el censo de 1842 *no presentó sobre los espresados guarismos* variaciones esenciales. En el de 1846, ya reducido el territorio á poca menos que actualmente, apareció habitado por 66,745 individuos, distribuidos en 26,617 blancos, 4,840 de color libres y 34,339 esclavos. Despues de esa última publicacion, han aparecido en la Isla dos nuevas clases de habitantes antes de que se publicara el censo formado simultáneamente en todas las J. J., pueblos y partidos en 1.° de junio de 1862; y en esa fecha la que correspondió á esta J., como se detalla en los adjuntos estados, aparece siendo 40,627 blancos, comprendiéndose en este número 40 naturales de Yucatan y 4,295 chinos y asiáticos y 39,236 individuos de color, de los cuales 7,067 libres y los demas esclavos de ambos sexos y de todas edades.—DIVISION TERRITORIAL.=Esta J. se divide en 7 partidos, comprendiendo el de la ciudad cabecera, subdividida á su vez en sus 2 distritos de N. y de S. Los 6 partidos territoriales son el de 1.ª clase de Corral Nuevo y los de 2.ª de Cabezas, Guamacaro, Seiba Mocha, Sabanilla y Santa Ana, radicando 16 grupos de poblacion sobre sus suelos, sin contar los de los ingenios y otras fincas.—GOBIERNO Y ADMINISTRACION.=El de esta J. corresponde á la clase de oficiales generales que, como en todos los demás distritos de la Isla, reunen el gobierno político al militar. Tiene á sus órdenes un comandante, sargento mayor y un secretario de la clase de tenientes para el despacho de los asuntos militares, y para el de los civiles un secretario y un oficial primero, un gefe principal de policía, un ayudante, 2 comisarios de clase, 6 celadores, un brigada, 38 salvaguardias, 19 guardas rurales, y los capitanes y tenientes de los 6 partidos respectivos.=DIVISION JUDICIAL.=La administracion de justicia está á cargo de 2 alcaldías mayores de ascenso, de las cuales una pertenece al distrito del N. y otra al del S.=DIVISION ECLESIASTICA.=Hay una vicaría cuyo juez eclesiástico es el cura de la capital de la J., ó sea de la ciudad de Matanzas.=DIVISION MARITIMA.=Las costas de esta J. desde la orilla derecha de la desembocadura del rio Bacuranao hasta cerca de la punta y embarcadero de Camacho, forma el segundo distrito marítimo de la provincia de la Habana. Su comandancia de matrículas y del puerto la desempeña un gefe de la clase de capitanes de fragata y aun de navío con un asesor, un procurador, 2 escribanos, 2 cirujanos y 2 intérpretes, dependiendo de su autoridad las 2 subdelegaciones de Jaruco y Canasí.=FUERZA MILITAR.=Hay casi siempre, un batallon de infantería veterana, una compañía de artillería, 29 guardias civiles de ambas armas, que cubren el servicio, tanto en la cabecera como en Canasí, Corral Nuevo, las estaciones de los ferro-carriles y algunos otros puntos del territorio. Existe ademas el regimiento de milicias de Matanzas, que se nutre principalmente en su demarcacion, y cuya plana mayor radica en la misma ciudad cabecera, y 890 voluntarios de infantería y 494 de caballería.—INSTRUCCION PUBLICA.=Tanto por los datos contenidos sobre este interesante ramo en el artículo de la misma cabecera, como por los guarismos que presenta el estado de instruccion pública que acompañamos, hay que reconocer que, proporcionalmente, no es menor la enseñanza que recibe la juventud en esta J., á la que recibe en la misma capital de la Isla; que en tan interesante punto se aventaja á la mayor parte de las demas J. J., asistiendo á los 34 establecimientos públicos y privados que hay en su territorio, un 17 p°/o del número de niños blancos de ambos sexos y un 4 p°/o de los de color. La enseñanza gratuita cuesta á los fondos municipales 14,324 ps. fs. anuales.—HISTORIA.=Los principales sucesos ocurridos en esta J. pueden verse en el artículo correspondiente á la ciudad cabecera.=Los siguientes estados detallan la poblacion y la riqueza agrícola, urbana é industrial que tenia la J. en 1862.

JURISDICCION DE MATANZAS.=*Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en 1862.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.																					
Colonos y emigrados de Yucatan. . . .	579	3051	1548	2037	18549	2824	989	60	5	24582	429	3086	1500	2109	7296	1219	318	89	1	16045	40627
Colonos asiáticos . .																					
DE COLOR. Libres . . .	149	341	323	464	1264	500	140	28	1	3210	121	518	186	474	1587	532	179	87	1	3726	6936
DE COLOR. Esclavos. .	478	2153	796	1028	10287	3565	877	190	12	19372	485	1990	565	720	6714	2084	528	103	7	12847	32219
DE COLOR. Emancipad.	»	»	2	12	47	33	»	2	»	96	1	5	1	5	43	9	»	»	»	55	181
Totales.	1206	5545	2649	3541	25147	6922	2006	283	18	47260	1036	5605	2252	3362	15611	4144	1011	223	9	32653	79919

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos.								
Colonos y emigrados de Yucatan. .	16,253	6,278	2,056	8,890	5,899	1,660	40,627	4,675
Colonos asiáticos.								
DE COLOR. Libres.	2,071	790	849	2,659	669	898	6,936	684
DE COLOR. Esclavos	18,124	1,329	119	12,129	502	126	32,219	997
DE COLOR. Emancipados.	96	»	»	83	»	»	181	»
Totales.	36,544	8,192	2,524	23,809	6,660	2,184	79,913	6,246

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos																		
Colonos y emigrados de Yucatan.	11990	8044	4021	550	342	98	694	393	6805	6353	93	54	106	59	469	192	24582	16045
Colonos asiáticos																		
DE COLOR. Libres	2365	3023	139	90	91	34	114	92	451	423	5	2	19	28	71	85	3210	3726
DE COLOR. Esclavos. . . .	»	»	»	»	733	564	778	403	775	715	9	»	79	54	511	78	19372	12847
DE COLOR. Emancipados.	16	17	76	18	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	96	55
Totales.	17767	15042	17330	8103	1109	696	1588	948	8081	7199	109	56	264	141	1054	905	47260	32659

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.ª	de 1 á 12. hembr.ª	de 13 á 15. varon.ª	de 13 á 15. hembr.ª	de 16 á 60. varon.ª	de 16 á 60. hembr.ª	mas de 60. varon.ª	mas de 60. hembr.ª	TOTAL. varon.ª	TOTAL. hembr.ª
BLANCOS. sordo-mudos	»	»	»	»	8	1	»	1	3	2
BLANCOS. ciegos	»	»	»	»	11	3	»	»	14	3
BLANCOS. dementes	»	»	»	»	2	1	»	»	2	1
DE COLOR. libres; sordo-mudos	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»
DE COLOR. esclavos; ciegos	»	»	1	»	»	1	»	»	1	1
Totales	»	»	1	»	22	6	»	1	23	7

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS. LEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	ILEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	TOTAL.	Nacidos muertos.	ENTIERROS. VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.
Blancos. Colonos y emigrados de Yucatan. Colonos asiáticos.	47,677	239	716	647	1363	85	90	175	1,538	»	496	104	85	221	50	59	974
DE COLOR. Libres.	7,737	7	28	15	43	93	97	192	235	»	99	8	7	98	3	6	216
DE COLOR. Esclavos.	32,396	»	14	13	27	341	333	674	701	»	419	7	12	257	6	12	713
Totales.	87,810	246	758	675	1433	521	520	1041	2,474	»	1014	119	54	574	65	77	1,903

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	13,332	11,956	25,288
De la Península	2,266	246	2,512
Islas Canarias	4,004	3,582	7,586
Puerto-Rico	22	3	25
Santo Domingo	28	24	52
Colonos asiáticos	4,295	»	4,295
Colonos de Yucatan	11	9	20
Alemania	58	46	104
Estados-Unidos	277	98	375
Francia	122	36	158
Hispano-americano	23	16	39
Inglaterra	98	19	117
Italia	25	10	35
Portugal	21	»	21
Total	24,582	16,045	40,627

Destinos y oficios que ejercen las 12,420 personas blancas y 3,413 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados	19	»	19
Administradores de fincas	129	»	129
Administradores de rentas	1	»	1
Agentes de negocios	8	»	8
Agrimensores	4	»	4
Alambiqueros	14	8	22
Albañiles	238	299	537
Albéitares	18	2	20
Alcaldes mayores	2	»	2
Alfareros	20	21	41
Aparejeros	12	3	15
Armeros	8	»	8
Arquitectos	3	2	5
Arrieros	162	43	205
Total	638	378	1,016

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	638	378	1,016
Aserradores	12	15	27
Barberos	108	41	149
Boticarios	4	»	4
Boyeros	122	»	122
Caldereteros	14	8	22
Canteros	24	18	42
Carniceros	45	47	92
Carreteros	161	92	253
Carretilleros	»	32	32
Cigarreros	68	»	68
Cocheros	51	412	463
Cocheros y caleseros	»	80	80
Comerciantes	319	»	319
Cónsules estrangeros	4	»	4
Corredores de número	20	»	20
Curtidores	21	»	21
Dentistas	6	»	6
Dependientes de comercio	1,239	»	1,239
Directores y maestros de educacion	57	»	57
Eclesiásticos	25	»	25
Empleados de correos	1	»	1
Empleados del gobierno	4	»	4
Empleados de policía	25	»	25
Empleados de Real Hacienda	15	»	15
Empleados judiciales	19	»	19
Empleados municipales	6	»	6
Enfermeros	97	»	97
Escribanos	8	»	8
Escribientes	40	»	40
Estivadores	»	62	62
Estudiantes	44	»	44
Farmacéuticos	29	»	29
Fundidores	15	»	15
Hacendistas	260	1	261
Herreros	72	26	98
Hojalateros	50	14	64
Hormeros	12	»	12
Impresores y cajistas	18	»	18
Ingenieros	3	»	3
Jornaleros	244	545	789
Labradores	6,377	815	7,192
Labradores de maderas y carpinteros	338	158	496
Litógrafos	1	»	1
Maestros de azúcar	348	»	348
Maquinistas	121	1	122
Mayorales	203	»	203
Mayordomos	233	»	233
Médico-cirujanos	34	»	34
Músicos	22	61	83
Peineteros	6	4	10
Pescadores	42	18	60
Pintores	19	8	27
Plateros	44	18	62
Porteros	54	»	54
Procuradores públicos	9	»	9
Propietarios	63	31	94
Relojeros	37	»	37
Retratistas	11	»	11
Reverberistas	15	»	15
Sastres	131	103	234
Sombrereros	41	»	41
Tabaqueros	319	95	414
Talabarteros	32	20	52
Tejedores	14	10	24
Tejeros	9	»	9
Total	12,420	3,113	15,533

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	12,420	3,113	15,533
Tintoreros	18	15	33
Toneleros	30	30	60
Torneros	16	3	19
Tratantes de ganado	48	»	48
Veleros de buques	6	»	6
Vendedores ambulantes	83	»	83
Vendedores de billetes	21	»	21
Vendedores de frutas del país	144	24	168
Zapateros	404	117	521
Total	13,190	3,302	16,492
Costureras	1,915	505	2,420
Lavanderas	500	1,225	1,725
Modistas	38	26	64
Parteras	1	8	9
Preceptoras	5	»	5
Tejedoras de sombreros	627	»	627
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	8,298	479	8,777
Total general	24,574	5,545	30,119

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que habia en ella en* 1262.

Ciudades	1
Pueblos	7
Aldeas ó caseríos	8

Número de casas de

Mampostería y alto	245
Mampostería y zaguan	454
Mampostería baja	3,693
Tabla y teja	1,381
Tabla y guano	860
Tabla y tajamani	51
Embarrado y guano	1,198
Total de casas	7,582

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches	134
Potreros	168
Cafetales	30
Sitios de labor	1,161
Estancias	9
Colmenares	15
Quintas ó casas de recreo	33
Alambiques	10
Tejares y alfarerías	17
Tenerías	3
Caleras y yeseras	52
Total de fincas rústicas	1,632

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	3,219
Prados artificiales	215
Prados naturales	2,832
Bosques ó montes	1,038
Terrenos áridos	1,467
En esplotacion de minerales	1
Total de caballerías de tierra	8,772

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	26,526
Caballos	12,445
Mulos y mulas	794

De toda especie.

Toros y vacas	7,812
Añojos	3,454
Caballos y yeguas	3,663
Mular	300
Asnal	85
De cerda	22,904
Lanar	4 994
Cabrío	2 197
Total de cabezas de ganado	83,144

Carruages.

Coches y carretelas	26
Volantes	93
Quitrines	277
Carretones y otros carros	1,310
Carretas	696
Carretillas	48

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	1.173 825
Quebrado	1.616 048
Mascabado	325.116
Cucurucho raspadura	336,808
Pipas de aguardiente	46,449
Bocòyes, miel de caña	43,820

Arrobas.

De algodon	8
De arroz	136,834
De café	18,509
De cera	2 488
De frijoles	9 022
De maiz	937.284
De millo	1 268
De patatas	10.500
De queso	262
Barriles de miel, abejas	5,494

Cargas.

De hortaliza	2,093
De maluja	25,552
De plátanos	115 505
De tabaco	830
De raices alimenticias	139,422
Yerba de guinea ó cogollo	33,500
Número de colmenas	3,736

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que tenia cada una á mediados de* 1862.

PUEBLOS.	INSTITUTOS. PUBLICOS.	INSTITUTOS. PRIVADOS.	ALUMNOS. BLANCOS. VARONES. Gratuitos.	VARONES. Pensionados.	HEMBRAS. Gratuitas.	HEMBRAS. Pensionadas.	ALUMNOS. DE COLOR. VARONES. Gratuitos.	VARONES. Pensionados.	HEMBRAS. Gratuitas.	HEMBRAS. Pensionadas.
Matanzas	»	San Pedro	»	»	»	»	»	27	»	1
»	»	Ventosa	178	2	»	»	»	»	»	»
»	Casa de Beneficencia	»	»	»	50	1	»	»	»	»
»	»	Sin nombre	»	3	»	9	»	3	4	15
»	»	El Rosario	»	»	10	8	»	»	1	»
»	»	Sin nombre	»	»	»	20	»	»	»	»
»	»	Idem	»	»	1	»	»	4	7	»
»	»	Idem	»	4	»	3	»	4	»	8
»	»	Corazon de Jesús	»	»	6	8	»	»	»	»
»	San Pedro	»	40	9	»	»	»	»	»	»
»	»	Amor Hermoso	»	»	»	5	»	»	»	»
»	»	Las Mercedes	»	»	»	28	1	»	»	»
»	»	Isabel II	2	38	»	»	»	»	»	»
»	San Claudio	»	120	2	»	»	»	»	»	»
»	Santa Cristina	»	»	»	70	»	»	»	»	»
»	San Cárlos	»	92	»	»	»	»	»	»	»
»	»	N.ª S.ª del Amor Hermoso	»	»	»	40	»	»	»	»
»	»	San José	»	14	»	»	»	»	»	»
»	»	La Empresa	8	237	»	»	»	»	»	»
»	»	San Rafael	25	45	»	»	»	»	»	»
»	»	Siglo XIX	12	108	»	»	»	»	»	»
»	»	Ntr.ª Sr.ª de la Caridad	»	»	10	70	»	»	»	»
»	»	Sin nombre	»	»	»	10	»	»	»	»
»	»	Santa Teresa	»	»	25	65	»	»	»	»
»	La Purísima Concepcion	»	»	»	40	19	»	»	»	»
»	San Bernabé	»	78	»	»	»	»	»	»	»
»	»	El Salvador	4	28	»	»	»	»	»	»
»	»	Santa Rosa	»	»	»	30	»	»	»	»
»	»	Desamparados	»	»	8	11	»	»	»	»
Corral Nuevo	»	Ntr.ª Sr.ª de los Dolores	25	»	»	»	»	»	»	»
Selba Mocha	San Miguel	»	20	»	»	»	»	»	»	»
Cabezas	San José	»	30	»	»	»	»	»	»	»
Limonar	San Crispin	»	18	4	»	»	»	»	»	1
Sabanilla	San Silvestre	»	11	13	14	7	»	»	»	»
			659	507	287	337	1	38	12	28

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de* 1859, 1860, 1861 *y* 1862.

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERIAS		PRODUCTOS.							
						1859.		1860.		1861.		1862.	
				De caña.	Tiene además la finca.	Cajas	Bocoyes.	Cajas	Bocoyes.	Azúcar, arrob.s	Bocoyes de miel.	Azúcar, arrob.s	Bocoyes de miel.
Cabezas.	20	14	6	281 1/2	351	13179	5,649	11203	7,200	»	»	»	»
Corral Nuevo. . . .	21	18	3	328	529	28898	770	28348	703	»	»	»	»
Guamacaro.	37	36	1	690	823	52054	7,838	51073	8,665	»	»	»	»
Mocha.	5	2	2	57	149	2840	1,038	1931	1,092	»	»	»	»
Santa Ana	21	20	1	417	403 1/2	32857	2,089	36422	3,080	»	»	»	»
Sabanilla.	24	24	»	574 1/2	384 1/2	70648	2,508	73797	2,061	»	»	»	»
Totales. . . .	128	114	13	2,478	2,632 1/2	205081	20,392	202674	28,751	»	»	»	»

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en* 1862.

	NUM.°	RENTA.
Academias de esgrima y tiro de pistola	1	2,000
Agencias funerarias.	5	61,750
Agencias de negocios.	7	24,000
Agencias de espresos, ferro-carriles y vapores.	4	16,000
Agentes comisionistas.	3	40,000
Agrimensores.	3	6,000
Alambiques	6	99,500
Albañiles.	61	249,250
Albeiterías y herradurías. . . .	5	19,000
Almacenes de maderas y losas. .	8	118,500
Almacenes de mieles.	11	208 750
Almacenes de ropa	4	90,000
Almacenes de paños.	1	22,500
Almacenes de tabaco en rama. .	1	9,000
Almacenes de víveres por mayor.	46	380.000
Almacenes de depósito	1	118,750
Almacenes de azúcar y café por mayor	5	40,000
Almacenes de cal.	17	33,000
Armerías	1	2 750
Baños públicos de mar.	6	14,000
Barataillos.	7	38,000
Barberías.	28	57,000
Billares.	2	10,500
Bodegas.	259	1.385.000
Bodegas con café, fonda, etc.. . .	52	240,750
Boticas.	9	60.000
Boticas con droguería.	6	82,000
Cafés con cantina.	10	71,500
Caldererías.	8	40,500
Carreteros.	2	4 000
Carnicerías.	31	60,500
Carpinterías.	8	445.500
Casas de huéspedes.	5	39.250
Casas de salud	3	28,000
Chocolaterías.	6	61.000
Cigarrerías con marca.	4	35,000
Colegios	9	20,000
Comerciantes y comisionistas. .	14	393.750
Confiterías.	8	122,500
Total..	610	4.321,600

	NUM.°	RENTA.
Suma anterior	643	4.321,600
Corredores.	17	143,250
Depósitos de bebida.	2	4,000
Directores de orquesta.	3	6,000
Directores de carpintería	66	44,000
Dulcerías.	2	8,000
Encomiendas de ganado mayor. .	37	204,000
Empresas de nichos.	1	6,250
Escuelas gimnásticas	1	2,000
Establos y trenes de carruages de alquiler	13	108,500
Fábricas de fósforos.	1	3,000
Fábricas de sillas de montar y talabarterías.	6	28,750
Fábricas de sustancias terrosas . .	1	3,000
Fábricas de polvo lito-fractor.. . .	1	3,000
Ferreterías importadoras. . . .	5	100,000
Fondas y posadas.	19	121,000
Fundiciones de metal.	3	87,500
Guitarrerías.	1	1,500
Herrerías.	11	61,500
Hojalaterías y hornerías	8	28.500
Hoteles.	5	51,500
Imprentas	3	15.000
Juegos de bolos y bochas. . . .	9	27.000
Loccrías.	4	16,000
Maicerías.	3	6,000
Matazones.	8	16,000
Médicos-cirujanos.	14	176.000
Muebles y ebanisterías. . . .	1	10,500
Negociantes de maderas del país.	1	8,000
Panaderías	9	24,000
Parteras.	6	24,000
Peleterías.	5	52,000
Pintores de obra fina.	11	22.000
Platerías.	18	84,500
Prestamistas.	5	83.750
Puestos de legumbres y frutas. .	71	127,500
Puestos de vendedores de aves y huevos.	1	1,000
Quincallerías no importadoras.. .	13	525.500
Relojerías	6	64,750
Retratistas ó fotógrafos.	5	44,000
Total	1039	6,881,350

	NUM.°	RENTAS.
Suma anterior	1039	6.555 550
Sastrerías	27	307,500
Sociedades anónimas, comanditarias, colectivas, etc.	4	1.368,404
Sombrererías	7	57,000
Tabaquerías con marca	54	348,000
Tabaquerías sin marca	2	19,000
Talleres de carruages	5	78,500
Talleres de encuadernaciones	1	2,000
Talléres de construccion de carruages y carretas	4	2,000
Teatros y espectáculos	1	12,750
Tejares y tejeros	9	12,000
Tenerías	3	65,500
Tiendas de dentista	3	12,500
Tiendas de lámparas	5	54,000
Tiendas de modistas	4	14,000
Tiendas de ropa	21	210,000
Tiendas de tahona	1	2,000
Tiendas de amoladores	1	2,000
Tintorerías	1	2,000
Tonelerías	3	18,000
Tornerías	2	4,000
Trenes de agua	4	16,000
Trenes de pescar	5	22,000
Trenes de carretas y carretones	10	32,000
Trenes de velas navales	2	8,000
Vallas de gallos y gallerías	1	22,500
Velerías de cera y sebo	2	15,500
Vendutas públicas	1	10,000
Zapaterías	59	336,000
Total de establec.s é industrias	1281	
Total de rentas		9.634,504

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1862.

Delitos contra la Religion.

Blasfemias	1

Delitos contra las Personas.

Homicidios	15
Conatos de idem	2
Suicidios	30
Conatos de idem	5
Heridas graves	4
Idem leves	56
Golpes y riñas	4
Sevicia á esclavos	2
Daño á personas	1

Idem contra la Honestidad.

Estupros inmaturos	1
Idem simples	1
Raptos	2

Idem contra el Honor.

Injurias verbales	2

Idem contra la Libertad y Seguridad.

Abandono de criaturas	2
Abusos de confianza	2
Total	127

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuarteles.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdiccion.	NUMERO de habitantes de los partidos. Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE FINCAS URBANAS. Número de casas de Mampostería.	Tabia y teja.	Embarrado.	Yagua.	Total de casas.	Su renta.	RUSTICAS. Hacienda de cria y ceba.	Su renta.	Potreros	Su renta.	Ingenios.	Su renta.	Cafetales.	Su renta.
Dist.° del Norte	»	»	»	6896	2216	12	2288	11484	1209	716	»	»	1985	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dist.° del Sur	»	»	»	12215	2820	22	3998	19055	2871	1028	1	»	3390	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Corral Nuevo	»	10	»	4895	538	42	4439	9900	70	147	74	455	706	»	»	»	35	58885	23	322500	»	»
Cabezas	»	»	»	4745	825	5	2936	8011	18	83	21	»	72	»	»	»	11	12339	20	330900	3	7000
Guamacaro	»	8	»	3359	222	»	6083	9665	178	374	51	221	774	»	»	»	26	36400	30	679300	15	47200
Seiba Mocha	»	8	»	3843	335	11	1426	5615	13	109	21	»	143	»	»	»	29	23550	5	47000	4	7300
Sabanilla	»	5	»	2079	217	»	6068	8364	42	114	75	895	566	»	»	»	30	56000	25	767000	»	»
Santa Ana	»	7	»	3032	270	30	4641	8012	101	552	32	206	891	»	»	»	56	52050	22	115810	8	21500

Idem contra la Propiedad.

Suma anterior.	127
Asaltos y robos.	12
Incendios voluntarios	1
Robos.	6
Conatos de idem.	5
Idem simples	118
Conatos de hurto.	2
Plagios.	2
Alzamientos.	1
Estafas.	4

Falsedades de todas especies.

Falsedades.	5

Delitos contra el Orden público.

Receptacion de malhechores	1
Idem de cimarrones.	1
Fugas de la casa paterna.	3
Vagancias	8
Faltas de policía.	11

Delitos y faltas en el ejercicio de funciones públicas y de profesiones.

Faltas en funciones públicas y de profesion.	2
Total	309

Hechos que no constituyen delito.

Suma anterior.	309
Muertes casuales.	23
Idem naturales.	10
Heridas casuales.	10
Daños casuales.	2
Incendios casuales.	32
Hallazgos de restos humanos.	1
Desapariciones de personas.	1
Total.	388

Resúmen general de delitos y hechos de los procedimientos.

Delitos contra la religion.	1
Idem contra las personas.	116
Idem contra la honestidad	1
Idem contra el honor.	2
Idem contra la libertad y seguridad.	4
Idem contra la propiedad.	151
Falsedades de todas especies.	5
Delitos contra el órden público.	24
Idem en el ejercicio de funciones públicas y de profesiones.	2
Hechos que no constituyen delito.	79
Total.	388

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS. Quintas.	Su renta.	Sitios de labor.	Su renta.	Tejares.	Su renta.	Colmenares.	Su renta.	Total de fincas rusticas.	Renta general de las fincas.	PUEBLOS.	HABITANTES. Blancos.	De color. Libres.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE CASAS DE Mampostería.	Tabla.	Embarrado y teja.	Yagua y guano.	TOTAL.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Matanzas.	18563	5030	6886	30539	3640	1744	1	»	5385
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										Corral Nuevo.	42	7	20	70	»	»	»	»	»
3	22000	336	18853	1	1500	»	»	428	433938	Canasi	175	7	4	186	»	»	»	»	»
										Surgidero.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	237	20070	2	1000	3	800	276	371508	Cabezas.	260	82	27	369	16	12	21	»	49
										Vieja Bermeja.	119	80	33	152	1	17	»	»	18
»	»	44	6003	1	600	2	300	124	70	Limonar	89	24	81	194	»	»	»	»	»
										San Miguel.	88	15	50	153	»	»	»	»	»
										Collseo.	40	24	»	64	»	»	»	»	»
										Seiba Mocha.	744	27	119	890	»	»	»	»	»
1	500	322	51300	3	1100	»	»	364	130750	San Francisco de Paula.	199	15	18	232	»	»	»	»	»
										Cañas.	71	»	»	71	»	8	»	»	8
										Los Molinos.	261	7	9	277	»	41	»	»	41
»	»	50	13000	2	900	»	»	127	830950	Sabanilla.	195	49	14	258	5	51	14	10	80
»	»	101	21061	»	»	»	»	247	511351	Santa Ana	112	30	15	157	»	»	»	»	»
										Guanabana.	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Matanzas.=Ciudad cabecera de la J. de su nombre. Se halla situada en los 23°, 2′, 40″ de latitud boreal, y á los 75°, 46′, 40″ de longitud del meridiano de San Fernando, distando del trópico de Cáncer por su N. 25′ y 20″. Tiene por el E. la bahía de su nombre, cuyas orillas, tomadas desde la punta llamada Rancho de Pescadores hasta la desembocadura del Yumuri, aun muy entrado el presente siglo, fueron casi un pantano de fango y de manglares. El fomento que ha ido tomando esta ciudad en vecindario y en riqueza, ha hecho casi enteramente desaparecer ese defecto. Se halla situada la poblacion en el fondo de la bahía de su nombre, y entre las desembocaduras del rio San Juan, que está á su S. O., y del Yumuri, que está á su N. O. Actualmente comprende, ademas de los primitivos solares poblados, mucho caserío nuevo, que junto á las márgenes de aquellas dos anchas corrientes, se ha formado durante el siglo actual hácia su N., siendo el mas notable el risueño y populoso barrio llamado de Versalles. Por el S. se ha ido estendiendo igualmente, hasta formar crecida barriada, el de Pueblo Nuevo, que ocupa poco mas ó menos la misma superficie que toda la ciudad antigua.=GEOLOGIA.=Participa en mucha parte de su suelo, especialmente en el barrio de Versalles, de la naturaleza caliza de las eminencias llamadas la Cumbre y Pan de Matanzas, que dominan, junto á la bahía de este nombre, una parte de su ribera izquierda, y que corresponden á la série de lomas de iguales condiciones geológicas que se destaca desde el O. de la capital. El suelo del barrio de Versalles es en general de tierra caliza compacta, aunque en algunos de sus accidentes aparezca puramente terroso. El de la ciudad antigua, asentada entre los dos rios, aparece casi enteramente con las buenas condiciones del de Versalles. El ingeniero de minas, don Policarpo Cía, le calificó en parte de depósito margoso cuaternario de corta estension, y con particularidades de la especie conocida en geología con el nombre latino de *bulla striata*. Con igual carácter se presenta en muchos puntos el suelo del barrio de Pueblo Nuevo, en el cual, como de colonizacion mucho mas moderna, la industria y el trabajo no han podido aun corregir con terraplenes y capas terreas de otro suelo, los defectos propios de un litoral bajo y limitado por los fangosos fondos de esta bahía.=ASPECTO DE LA POBLACION Y SUS CONTORNOS.=No hay necesidad de aproximarse á Matanzas para reconocer que es una poblacion nueva. Presiéntelo el viagero desde su buque, y desde cualquiera punto de la bahía que la contemple; y su presuncion le demuestra la realidad en cuanto pone el pié sobre su muelle. Contribuyen mucho á conservar la juventud de ese pueblo, los dos rios que vierten en el mar sus aguas, al pié del caserío que se llama antiguo, porque una pequeña parte de él cuenta un siglo mas que el de los arrabales separados de la ciudad, aunque ese espacio de tiempo es en la vida de los pueblos poco mas de un año en la vida de los hombres. Risueño es el paisage de Matanzas. Un litoral perpétuamente verde; dos rios orillados por graciosas casas en las cuatro riberas de sus bocas; una escala de nobles eminencias cubiertas de estancias y de quintas, que por el N. dominan á un estenso puerto; una frondosa alameda, y siempre un centenar de buques de todas las naciones que vienen á trocar los productos agrícolas é industriales de Europa y de los Estados-Unidos, por los azúcares, las mieles, los aguardientes y otros frutos de este territorio y de otros no menos abundantes y feraces. Pero la impresion que cause este paisage, tiene que modificarse mucho al reconocer lo interior de la ciudad y sus dos barrios. Aunque sus calles, trazadas bajo un plan escelente, sean rectilíneas y espaciosas, y una gran parte del caserío de correcta arquitectura, ventilado y con las formas que reclama el clima, esas vias, ni aun en la primitiva ciudad están completamente terraplenadas y empedradas. En la mayor parte de su longitud carecen de alcantarillas y sumidores públicos, y en las dos terceras partes de la poblacion, al lado mismo de bien fabricadas residencias, se descubren frecuentemente líneas de 8 ó 10 viviendas de pobre tabla, en cuyos techos el feo y humilde guano sustituye aun á la teja. Esa desigualdad de caserío, esa contigüidad de bienestar con la miseria que es comun en toda la zona del O. de la poblacion antigua, se estiende á gran parte del barrio de Versalles, y es casi general en el de Pueblo Nuevo. La desaparicion gradual de este defecto tiene que ser obra del tiempo. Hace siglo y medio Matanzas se fundó con 30 chozas. Los bellos y numerosos edificios que hoy se estienden por su litoral, permiten suponer que bastarán algunas décadas para que arroje fuera de sus ejidos las chozas que aun afean su aspecto interior. De todos los edificios públicos damos especial cuenta en su correspondiente párrafo. De los particulares merecen mencionarse algunos que son: la casa de Junco, con planta alta y baja, cuya fachada mira por el S. á la plaza de Colon, con una sencilla y elegante galería arqueada en el piso principal; las dos casas no lejanas, llamadas de Oñativia, que miran tambien á la marina y pueden servir de modelo de arquitectura tropical por su ventilacion y elegante sencillez; las de Oña y otras, en la plaza de Armas; la de don Cosme de la Torriente, en la calle del Rio y mirando por su espalda en la de Narvaez á la márgen del San Juan; y por último, sin estendernos á otras muchas, el cuerpo de edificios unidos, al que su uniformidad y su belleza ha hecho designar con el nombre de Manzana ó Cuadra de Oro, en la misma calle del Rio. Compónese de 4 casas de dos cuerpos y pertenecientes á doña Petrona Millan y á los señores Aballe, García y Betancourt.=CALLES DE LA CIUDAD ANTIGUA.=Son 19 incluyendo en este número las 3 pequeñas y diagonales de la Magdalena, de Madame y del Angel; y las de Isabel, San Gabriel, Buena Vista, Desierto y los Guadianangos, abiertas de veinte años á esta parte por el S. O., y cuyos solares no están aun acabados de fabricar. Empezando por el E., son las de Aillon, la Magdalena, Madame, el Angel, Matanzas ó Córtes, Jovellanos, el Ayuntamiento, Santa Teresa, Manzaneda, Dos de Mayo, América, Compostela, San Cárlos, Isabel, San Gabriel, Buena Vista, el Desierto y los Guachinangos. Escepto aquellas 3 citadas diagonales y las 5 últimas recien añadidas, todas las demas son perfectamente rectilíneas y paralelas unas á otras, con una anchura media de unas 30 varas castellanas, terraplenadas y mas ó menos empedradas segun su tránsito é importancia. Las calles de E. á O. son 20, incluyendo en este número las 2 pequeñas de San Severino y del Matadero. Empezando desde el N. son sus nombres los siguientes: Jáuregui, Santa Isabel, Salamanca, Velarde, Davila, Manzano, Contreras, Gelabert, el Medio, el Rio, San Severino, Cuba, Narvaez y el Matadero. Su anchura es por término medio de 30 varas, de terraplen y regular empedrado y con aceras en toda la longitud que corresponde al centro de la ciudad antigua. Las 3 calles mas largas de la ciudad son las de el Medio, el Rio y Narvaez. La primera mide 2,200 varas de longitud desde que abre en la plaza de Colon, hasta que termina en la manzana paralela al cementerio nuevo. La del Rio tiene casi igual longitud, y la de Narvaez, la única antigua que no es perfectamente rectilínea, mide 2,300 varas desde el ángulo del cementerio nuevo, porque desde Pueblo Nuevo tiene que seguir la direccion de la ribera del Rio San Juan, hasta que termina en el del primer puente del mismo rio.=BARRIO DE VERSALLES.=Es una de las tres partes en que se divide la ciudad, la mas moderna, la mas risueña y la que contiene sus mejores edificios públicos, que son el hospital de Santa Isabel y el cuartel de Santa Cristina. Ocupan sus solares, de los cuales muchos aun están sin edificar, todo el espacio comprendido desde la orilla derecha del rio Yumuri, hasta una línea que de N. O. á S. E. corre desde las estribaciones del Pan de Matanzas hasta la alameda de Versalles, con una longitud de unas 800 varas: la mayor de este barrio, desde su estremidad O. hasta la de E., que con la de la Alameda y ésta muy inmediata al castillo de

San Severino, es de mas de 1,700 varas, y su mayor anchura entre aquellas estribaciones y la calle Laborde, cuenta algunas mas de 1,000 de N. á S. Abrenlo 19 calles, casi todas paralelas y rectilíneas ó inclinadas á esa direccion, y con una anchura de unas 25 varas por término medio. Sus nombres son los que á continuacion se espresan de E. á O.: Sal si puedes; la de la Glorieta, porque termina en la segunda glorieta de la Alameda: la Pasion, la Union, San Cecilio, en recuerdo del escelente gobernador don Cecilio Aitlon; San Isidro, calle Mayor, Navia, Vera, calle Nueva del Triángulo, San José, San Blas, San Antonio y las Animas. Las 5 últimas convergen mucho mas que las otras de S. E. á N. O. y son tambien mucho mas cortas, por cuya razon muchas de sus manzanas ó cuadras intermedias figuran polígonos y aun ángulos, en lugar de cuadros y cuadrilongos. Las calles de E. á O., ó inclinadas á esa direccion, son 11, á saber: la de San Narciso, la Esperanza, San Hipólito, San Juan, Morejon, Santa Rita, San Alejandro, Santa Cristina, Santa Isabel, el Carenero y Laborde. No pueden incluirse en el número de las calles que tienen la misma direccion que las precedentes otras 6 mucho mas cortas, que abren mas bien en la de N. á S. por la parte occidental de este barrio, y que son las de San Nicolás, San Gregorio, San Lorenzo, San Miguel, Acosta y Oña, así apellidada en obsequio del gobernador don Antonio García Oña. La parte mas poblada y mejor edificada del barrio de Versalles, es la comprendida entre el Yumuri hasta el hospital y la calle de San Isidro, en cuyos intermedios aparecen muchas casas de mamposteria de buena construccion, algunas de 2 pisos y con jardines, y todas con sus patios.=PUEBLO NUEVO.=Las calles que abren de N. á S. en este estenso barrio, son las siguientes empezando por el O.: calzada de Campuzano, calle de Monserrate, de San Cristóbal, San Ignacio, San Ambrosio, San Vicente, San Cárlos, calzada de Tirry, calle de San Diego y las 4 pequeñas y casi despobladas del Mosto, de los Mosquitos, del Manglar, y del Descanso. Las 4 primeras son enteramente rectilíneas, y paralelas con una anchura media de unas 30 varas. Las de San Vicente y San Cárlos tienen oblicuaciones desde su ángulo con la calle de San Juan hasta su N. No todas están bien terraplenadas; y en muchos intérvalos carecen totalmente de empedrado lo mismo que las calles que la atraviesan de E. á O., que son las que á continuacion se espresan: la del Comercio, que tiene por límite N. la ribera izquierda del San Juan y la bahía hasta su ángulo con la calzada de Buitrago, la del Recurso, el Refugio, los Cangrejos, San Sebastian, San Juan, San Francisco, la Merced, San Juan de Dios, Santa Rita, San Rafael, Espíritu Santo, San Fernando, el Buen Viage, la Tuaza y la Calzada Real, que desde su confluencia con la calle de San Ignacio, oblicua al N. E. con el nombre de calzada de San Juan. La mayor parte del espacio comprendido entre las calles del Refugio, la de San Juan, la de San Cárlos y la orilla del rio es pantanoso y húmedo, y sus solares continuaban aun hace poco tiempo sin acabarse de edificar por esta causa. El mismo inconveniente se ha opuesto á que se dilate el caserío por los solares marcados por el E. de este barrio entre la calle de San Diego y la calzada de Canimar y Buitrago, limitadas por la bahía. La mayor parte de las casas del barrio de Pueblo Nuevo son de tabla y teja, y aun afean su aspecto otras mas humildes con techo de guano.=CERCANÍAS.= Los contornos de la poblacion por su lozanía y la variedad de sus accidentes, contribuyen mucho á la belleza de su paisage, si bien la mas risueña y hermosa de las localidades vecinas, no se descubre toda desde el puerto ni desde la marina, cual es el celebrado valle de Yumuri. Aparecen por el S. y orillando la bahía los altos tajos calcáreos llamados las Canteras, criadero inagotable de materiales de construccion; la calería de Peñas Altas y la baja playa de Judíos, descubriendo estancias y terrenos labrados á su espalda: al fondo por el O. la magestuosa y elevada montaña llamada el Pan de Matanzas, cuya cumbre sirve de guia á los navegantes á algunas leguas de distancia: al N. la Cumbre y las estribaciones que descienden hasta el barrio de Versalles y al pié de cuyas faldas al O. abre el fértil y risueño valle de Yumuri, que empieza á pronunciarse á media legua escasa de la poblacion. Antes de emprender una sucinta descripcion de tan amena localidad, diremos que el descenso oriental de la Cumbre hácia el castillo de San Severino y la alameda y barrio de Versalles está sembrado de estancias y quintas de recreo, entre las cuales son dignas de mencion, las de Torriente, la de Kobbe, Roger, Yeenks, y la de don Francisco García que ha pasado á otro dominio. Dejamos dicho que el valle de Yumuri empieza á abrir á una media legua al O. de Matanzas. Limítalo al E. la loma llamada de la Vigía, al N. los accidentes de la altura de la Cumbre, por el O. las lomas de los Cuabales, cuya serie se estiende desde las faldas del Pan de Matanzas hasta la ciudad del mismo nombre, y por el S. las lomas llamadas Cuevas de Hatney y del Tundidor. Todas ellas forman alrededor del valle una especie de círculo ovalado de E. á O. sirviéndole de única gola el abra por la cual corre silenciosamente con unas 200 varas de ancho á derramar en la bahía el cenagoso rio del Yumuri. Viene á medir el valle unas 5 leguas de circuito, como 2 de longitud y 2 de latitud. Es la localidad mas poblada y de riqueza agrária mas repartida de las inmediaciones de Matanzas. Comprende en su área sobre 600 caballerías planas de fertilísima tierra, cultivada y repartida en un gran número de estancias de labor, ademas de 2 ingenios y 3 potreros ó dehesas que ocupan gran espacio. Los grupos de palmas reales y otros árboles que se destacan por intérvalos, las rústicas cabañas de embarrado y guarlo de los estancieros, y la eterna verdura de los predios hacen de este valle para el artista un modelo de perspectiva campestre, y la naturaleza acabó de prodigarle sus dones regando de trecho en trecho sus vergeles con infinidad de arroyuelos que se deslizan entre yerbas á llevar un tributo al Yumuri. El valle termina por el O. cerca de la naciente poblacion de Corral Nuevo (V. CORRAL NUEVO) y le cruza en toda su longitud el camino que por la costa conduce hasta la capital.=PLAYA DE COLON.=Es la mayor de la ciudad aunque la mas irregular y teatro del principal movimiento comercial del puerto. Ocupa el espacio descubierto que resulta del ángulo formado por la calle de Geinbert, cuya estremidad E. forma el lado septentrional de esta plaza, y los edificios de la aduana y del resguardo que forman su otro lado cubierto. Sus lados de E. y S. están casi descubiertos. Parte de ese espacio está ocupado por el moderno y elegante teatro de Estéban. En el del S. aparecen las casillas de los carabineros de servicio, el antiguo fuerte de la Vigía ya suprimido, y el muelle y su paso al tinglado. Está bien terraplenado en toda su estension y tiene alumbrado de gas.=PLAZA DE ARMAS.=Es poco mas ó menos del mismo plano y dimensiones que la de la Habana. Mide 170 varas cubanas de E. á O. y unas 190 de N. á S. Su cuadro interior, dividido como el de la plaza de armas de la capital por dos calles que le cruzan de N. á S. y de E. á O., contiene en ese recinto otros 4 cuadros de árboles y plantas, y en su centro una glorieta donde se levanta una estátua pedestre de Fernando VII con manto y cetro. Es de mármol blanco, y ejecutada por el autor de la estátua del mismo monarca que está en la Habana. Los cuatro lados del cuadro interior de esta plaza, tienen coverpaduras de hierro con asientos de piedra, y sirven de límite á otras 4 calles interiores y embaldosadas, por las cuales la poblacion pasea por las tardes y las noches. De los 4 lados de la plaza, el del E. está todo ocupado por la vasta y elegante casa de Gobierno y de Ayuntamiento. El lado del N., el del O. y el del S. corresponden á las calles de Contreras, Santa Teresa, y Gelabert y están ocupados por edificios de particulares.=PLAZA DE SANTA CRISTINA.=Cuando todos sus lados acaben de ocuparse con buenas fábricas será la mayor y acaso la mas hermosa de la ciudad. Es un vasto

cuadro de 265 varas castellanas en cada uno de sus lados, en el centro de cuyo espacio ocupa el elegante cuartel de Santa Cristina otro cuadro interior de 100 varas en cada uno de sus 4 frentes. Abre esta plaza por el E. con un arco arbolado que sirve de entrada á la alameda ó paseo de *Versalles*. Aunque por los lados O. y S. de esta plaza aparece regular caserío, su lado del E. está casi enteramente descubierto y el aspecto de las demas fábricas no corresponde á la elegancia del edificio militar que ocupa el centro, ni á la escelencia de esta, ventilada localidad que se descubre toda desde el puerto, y que aun no es mas que el proyecto en embrion de una grandiosa plaza que carece todavía de completo terraplen y pavimento.=PLAZA DE CORTÉS.=Es un cuadrado casi perfecto de unas 70 varas de ancho y largo que cruzan por su centro las calles de Matanzas ó de Cortés y la de Salamanca. Está terraplenada y empedrada. No la adorna ningun edificio público, y sus 4 ángulos están ocupados por casas particulares de mampostería y de regular construccion.=PLAZA DEL MERCADO DE SANTO TOMAS.=Es un cuadrilongo de 160 varas de longitud de E. á O. y de 125 de anchura de N. á S. cuyos lados alinean por el N. con la calle de Cuba, y por el O. con la de América, por el S. con la de Narvaez, y por el E. con la del Dos de Mayo. Está todo su espacio descubierto perfectamente terraplenado, aunque su empedrado deja mucho que desear; pero todo su cuadrilongo interior está ocupado por 4 cuerpos de casillas del mercado que le da su nombre, y cuyos costados alinean por sus respectivos frentes con las mismas calles correspondientes á los lados de esta plaza. Los puestos públicos que hubo siempre en este antiguo mercado despues de muchas cuestiones con sus arrendatarios, fueron declarados propiedad del Ayuntamiento desde 4 de noviembre de 1849, y sus 32 casillas de espendio dieron á los propios una renta de 2,062 ps. fs. en 1854.=PLAZA Y MERCADO DE YUMURI.=Es el espacio descubierto que aparece entrando por el puente sobre el rio del mismo nombre en el barrio moderno de Versalles. Mide 100 varas de longitud de N. á S. entre las calles de Acosta y Oña y casi igual medida de anchura. En su centro aparecen dos pequeñas manzanas de viviendas y casillas de madera donde se venden artículos de abasto, y que constituyen el llamado mercado de Yumuri, en el cual desde 1834 han pertenecido al Ayuntamiento dos casillas de 96 ps. fs. de producto anual, sin contar otros 432 con que contribuyen los dueños de otras 9 casillas de madera á razon de peso por vara del terreno que ocupan.=PLAZA DE GERONA.=Es un cuadrilongo cuyos lados alinean por el N. con la calle de Cuba, por el S. con la de Narvaez y por el E. con la de Compostela. El del O. corresponde á la manzana que por el E. de la calle de San Cárlos promedia desde la de Cuba á la de Narvaez. Está terraplenada y empedrada, y sus 4 lados son todos edificios de particulares.=PLAZA DE LA IGLESIA.=Es un cuadrilongo de unas 130 varas de longitud de N. á S. y 100 de anchura de E. á O., en cuyo centro los edificios de la Iglesia parroquial y el presbiterio ocupan un espacio de mas de 60 varas de largo y de 40 de ancho, ensanchando el templo por sus costados al N. y E. las calles de Gelabert y la del Medio. Toda la parte descubierta de esta plaza está perfectamente terraplenada y empedrada.=PLAZA DE OJO DE AGUA.=Es un vasto cuadro de unas 130 varas de anchura de N. á S. y 170 de longitud de E. á O., alineando por el lado N. con la calle de Santa Isabel, por el del O. con la de Santa Teresa, por el del S. con la de Salamanca, y por el del E. con la del Ayuntamiento. Está terraplenada y descubierta en todo su espacio menos en uno de 25 varas de largo y 25 de ancho y resguardado, en que se fabricó, de mampostería una casa de baños, del manantial llamado el Ojo de Agua, que da su nombre á este parage público, y que corre 280 varas hácia el N. á derramar en el rio de Yumuri. Los 4 costados de esta plaza, están ocupados por las fachadas de modestas casas particulares, que corresponden á las 4 citadas calles.=PLAZA DE FERNANDO VII.=Es un cuadrilongo de 210 varas de longitud de N. á S. y 165 de anchura de E. á O. Su lado del N. alinea con la calle de Contreras, el del O. con la de América, el del S. con la de Gelabert y el del E. con la del Dos de Mayo. Mas que plaza, es un cuadro de 4 calles unidas desde que se levantó en su centro el edificio de la cárcel nueva que ocupa otro cuadrilongo de 90 varas de longitud y unas 70 de ancho, cuyos lados reducen el espacio de la plaza á 4 calles de doble anchura que la que en general tienen las demas de la ciudad. Están perfectamente terraplenadas y empedradas en parte á la Mac-Adan.=PLAZA DEL HOSPITAL.=Designanse con este nombre los dos espacios descubiertos que por N. y S. deja el hospital de la ciudad entre la calle de San Hipólito y Santa Rita en el barrio de Versalles, espacios que aun se confunden con los descubiertos por el lado del E., por el del S. y aun por parte del del O. Está perfectamente terraplenada por el S. y delante de la fachada del Hospital, donde el alumbrado de gas la ilumina por las noches.=PLAZA DE TACON.=Es un cuadrilongo de 130 varas de N. á S. que abre entre las calles de San Juan y Santa Rita en el barrio de Versalles con una anchura de 75 entre el lado que alinea con la calle mayor del mismo barrio, y las pequeñas fábricas cuyo frente forman su lado O. Ultimamente continuaba sin estar aun bien terraplenada y empedrada.=PLAZA DE LA IGLESIA.=Es una esplanada cuadrilonga que mide 130 varas de longitud de N. á S. entre las calles de Santa Rita y San Rafael de Pueblo Nuevo, y 100 de anchura entre la de San Vicente y el cuerpo de casas que forma manzana entre aquellos dos. No está bien terraplenada ni empedrada. Ocupa una parte de su centro el modesto edificio de la iglesia auxiliar que le da su nombre, y que mide 50 varas de longitud de N. á S. y 20 de ancho.=PLAZA DE LA CIÉNAGA.=Es un trazado de unas 150 varas de largo y 100 de ancho, que debe abrir por su centro entre las calles de los Cangrejos y San Ignacio en el barrio de Pueblo Nuevo, y cuya edificacion continua demorada por lo pantanoso de sus solares.=PLAZA DE VILLANUEVA.=En la estremidad N. O. del barrio de Pueblo Nuevo, lleva este nombre el vasto trazado descubierto que está entre la orilla del rio San Juan y la rampa S. del Puente Nuevo y la calle de los Cangrejos, dando frente al matadero que está en la orilla opuesta. Solamente tiene casas por el lado O. y parte del lado S. en la manzana con que termina aquella calle.=PLAZA DE TOROS.=Hay una bastante vasta y bien construida al E. del barrio de Pueblo Nuevo cerca ya de la marina.=ALAMEDA DE VERSALLES.=Este paseo, acaso el mas simétrico y regular de todos los de la Isla, ocupa una longitud de 3,600 pies desde su arco de entrada, que abre frente al costado E. del cuartel de Santa Cristina, hasta su remate en la pequeña esplanada del castillo de San Severino. La anchura de sus calles es de 200 pies; 100 la del central destinada al tránsito de carruages y de 25 cada una de las dos laterales en que se aparte por derecha é izquierda, perfectamente terraplenadas todas 5, y separadas unas de otras por 6 filas de frondosos pinos y árboles de otras especies. A los 1,470 pasos desde su entrada, ensánchase esta alameda en una glorieta circular, y luego, guardando el mismo intérvalo, en otra igual y ya muy inmediata á aquella fortaleza. De espacio en espacio tiene bancos de piedra con respaldo en sus calles laterales; y aunque desprovista de monumentos de escultura, de fuentes y de esos adornos de piedra tan comunes en esta clase de localidades, sin mas que un simple pedestal con enverjado circular que aparece á su entrada, pocos paseos hay mas alegres por la perfecta simetría de su arbolado y de las dos verjas de hierro con postes intermedios que le sirven de límite por ambos lados, y por lo risueño de las vistas y paisages que le rodean. Tiene á su derecha el mar casi siempre agitado de la bahía, y el espectáculo del puerto, cuyo movimiento apareceria mayor si aquella no fuese tan dilatada. A su izquierda apa-

rece un plantel de 7 calles, cuyos solares están aun casi todos descubiertos, y se destinan á servir de ensanche al actual barrio de Versalles. Tiene al S. O. el elegante y espacioso cuartel de Santa Cristina, y al N. E. el citado castillo, que aunque de aspecto monótono y aun triste, da algun movimiento á esta alameda con el tránsito de la tropa en las horas que no son de paseo.=CALZADA DE TIRRI.=Esta vía, que abre en el barrio de Pueblo Nuevo y en línea perpendicular con el puente de la embocadura del rio San Juan, forma la principal calle del citado barrio y la mas ancha de Matanzas, aunque su anchura no sea continua ni igual en toda su estension hasta que termina por el S. en la llamada calzada real de San Juan. En las primeras 400 varas de su longitud, su anchura es de 50 y luego se vá reduciendo hasta 30, que tiene al terminar por el S.=CALZADA DE CANIMAR.=Llámase así desde muchos años el espacio comprendido entre los límites del E. de los solares de Pueblo Nuevo, y la ribera de la bahía por estar en esa la salida natural para el territorio y haciendas de Canimar. Permanece sin terraplenarse y todo su tránsito se ha traspasado hace 20 años á otra calzada contigua y paralela llamada de Buitrago.=CALZADA DE BUITRAGO.=Forma á continuacion de la calle del Comercio, la mas septentrional del barrio de Pueblo Nuevo, el terraplen que conduce por la orilla de la bahía desde la desembocadura del rio San Juan hasta la playa de Judíos á la estremidad S. E. de la ciudad, y Pueblo Nuevo. Emprendióse hace mas de 20 años esta sencilla obra á la cual se puso el nombre del mariscal de campo don Antonio Buitrago, que era gobernador cuando se promovió.=CALZADA DE SAN LUIS.=En esta vía se han hecho varias mejoras recientemente, siendo la que con mas frecuencia requiere composiciones, porque es el tránsito principal de los artículos de consumo que se aportan al mercado, y sirve tambien de paseo para carruages.=CALZADA DE YUMURI.=Es la que abre la comunicacion de la ciudad con el valle del mismo nombre, desde el barrio septentrional de Versalles. La empezó á abrir el gobernador brigadier, don Antonio García Oña, para facilitar por esa vía la entrada de muchos frutos de esportacion y de consumo, casi todos procedentes de aquel fértil territorio poco distante de la poblacion.=CALZADA DE CAMPUZANO.=Empieza desde la plaza de Villanueva, formando línea perpendicular con el Puente Nuevo, y sirve de última calle occidental al barrio del mismo nombre, hasta que la cruza la calzada real en la estremidad del mismo nombre.=PLAYA DE JUDÍOS.=Llaman así el litoral bajo de unas 2,000 varas, que sirve de continuacion por S. E. de la ciudad, á la calzada de Buitrago, y sobre el cual á unas 100 varas de la estremidad de ese barrio, se levanta un grupo de unas 44 viviendas de pescadores y peones de careneros.=PUENTE DE HIERRO SOBRE EL SAN JUAN.=Es el que comunica á la ciudad antigua con el estenso barrio moderno de Pueblo Nuevo. Como el de Yumuri, empezó á construirse en 1774 de tablas sobre horcones por disposicion del capitan general Marqués de la Torre, con varios arbitrios y auxilios del vecindario, y el modesto presupuesto en que se contrató su sencillísima obra, fué aun menor que el del otro puente. Despues á medida que se fueron discurriendo arbitrios por el vecindario y los gobernadores locales para mejorarlo, se fué convirtiendo en una obra mas sólida. En 1840 media 130 pies de longitud y 24 de ancho. Era todo de madera dura con guarda-lagos de quiebra-hacha y descansando sobre 4 estribos de piedra que formaban 5 ojos tan bajos, que la parte mas alta de su bóveda levantada sobre el márgen del rio media menos de 2 varas, y solo podian pasar debajo botes sin arboladura. En 1842 se emprendió la reconstruccion total de una obra ya tan impropia del aspecto y riqueza de esta ciudad. Dirigióla el comandante de ingenieros don Cárlos Benitez, bajo los auspicios del gobernador don Antonio García Oña; pero no pudo terminarse hasta 1849. Su costo total ascendió á 11,700 ps. fs. Mide unas 75 varas cubanas incluyendo el espacio que en ambas orillas ocupan las dos rampas y cabezas de puente abaluartadas de piedra de sillería; levanta cerca de 8 varas sobre la márgen desde la línea superior de sus dos pretiles y reposa sobre 4 machones de sillares que median entre sus 3 arcos, bajo cuyas bóvedas pueden circular con comodidad lanchas con velámen y arboladura. El espacio de su tránsito, cuya anchura es proporcionada á la longitud del puente, está dividido por 3 vías paralelas, destinándose las dos mas estrechas contiguas á los dos pretiles, al tránsito de los de á pié, y la central que es muy espaciosa, al de los carruages y caballos. Este puente está sobre la embocadura del rio San Juan.=PUENTE NUEVO.=Es el segundo que se echó sobre la márgen del rio San Juan á 1,280 varas al O. de su embocadura, para facilitar la comunicacion de la ciudad antigua con su estenso barrio meridional de Pueblo Nuevo. Mide cerca de 70 varas de longitud, incluyendo la de los terraplenes de sus dos rampas y 25 de anchura dividida en 3 vías, dos laterales y mas estrechas en los dos costados para los transeuntes á pié y una central para los carruages y caballos. Está sentado sobre 3 machones de pilotage que abren dos ojos, bajo cuyas bóvedas pueden transitar desembarazadamente las lanchas y botes del comercio. Los dos pretiles de este puente son descubiertos con pasamanos de madera sobre barras de hierro, y su pavimento de línea quebrada por su punto céntrico, se eleva en su mayor altura 7 varas sobre la márgen, declinando una por ambos lados hasta los dos machones de las dos orillas.=PUENTE DEL YUMURI.=Este puente que es el que facilita el tránsito de la poblacion antigua al moderno barrio de Versalles, se empezó á fabricar por primera vez en 1774 con arbitrios dispuestos por el capitan general Marqués de la Torre y donativos del vecindario y de los dueños de haciendas inmediatas. Aquella primera obra, toda de tablas asentadas sobre la márgen con horcones de madera dura, no estaba aun enteramente terminada cuando dejó el mando de la Isla aquel general en abril de 1777. Pero quedaba muy adelantada, y por la modestia de la suma de 7,500 ps. fs. en que se contrató, se comprenderá la de aquella construccion. Despues ha ido recibiendo sucesivamente variaciones y mejoras hasta quedar en su actual estado. Es obra muy sencilla. Su suelo todo de tablazon y con pretiles de madera descubiertos, reposa sobre 6 machones cuadrilátteros de sillares asentados sobre la márgen del rio, de cuyo nivel se eleva el puente menos de 4 varas en su mayor altura, que es la de su punto céntrico, desde la cual declina ligeramente hácia las dos orillas. Mide unas 54 varas de longitud con unas 7 de ancho.=MUELLE.=Mas de un siglo despues de existir Matanzas y llamarse ciudad, ya con mucho vecindario y creciente comercio, carecia absolutamente de muelle para su servicio. Hará unos 40 años que las casas de mas tráfico del puerto, establecieron para el suyo esclusivo algunos arrimos de tablas sobre horcones, para la carga y descarga de los efectos que recibian ó que esportaban. Hasta 1818 no pudo la diputacion consular de aquella ciudad contratar la construccion de un muelle de gruesos muros de cantería, destacado desde la orilla en una longitud de 400 varas sobre el mar, que luego se redujo á 300 con 28 de ancho. Combinada esta contrata con la de la limpia del puerto, se estipuló que habia de rellenarse y terraplenarse el nuevo con el mismo material que se estrajese de la bahía. El superintendente don Alejandro Ramirez aplicó á la ejecucion de esta obra la mitad de los productos del derecho de toneladas que pagaran los buques anglo-americanos en el mismo puerto, y fué su recaudacion tan paulatina, que una fábrica que con recursos prontos podia concluirse en poco mas de un año, no se terminó, y muy imperfectamente, sino en 1828 en que empezó á servir al público. Poco despues se colocó sobre el terraplen un sencillísimo tinglado de madera, al cual contribuyó con 400 ps. fs. la junta de Fomento. Las reparaciones hechas hasta fines de 1853 en este muelle tan mezquino y desproporcionado á la magnitud y riqueza

del vecindario y comercio de Matanzas, no pasaron de 2,128 ps. fs. No se remediaron luego sus defectos y pobreza con cubrirle en parte con planchas de hierro galbanizado y alumbrarle con gas, ni con añadirle una prolongacion de madera sobre horcones con 400 varas de largo y 9 de ancho. Para los gastos de prolongacion de este muelle con arreglo al presupuesto general, en 1860, se consignaron 22,790 ps. fs. para añadirle 530 piés de longitud y 27 de anchura; calculando su coste á razon de 159 ps. fs. 26 cs. por cada decena de pies cuadrados. Los gastos de su alumbrado, limpieza y entretenimiento importan la cantidad de 10,600 ps. fs., segun se espresa en las siguientes partidas.

	Ps.	Fs.
Para el alumbrado del muelle y tinglado.	576	
Idem de la casilla donde se alojan los negros que están al servicio del muelle.	24	
Para sustituir el piso de adoquines del segundo tinglado con madera dura en una superficie de 10,430 pies cuadrados á 95 ps. fs. 80 cs. cada 100 pies.	10,000	
Total.	10,600	

Matanzas no contará con un muelle correspondiente á su mercado, hasta que con arreglo á un proyecto general del de su puerto no se le dote de una vasta y resguardada dársena que tenga por base la obra ya existente. Entre tanto, las casas mas importantes de comercio tienen que valerse para su servicio particular, de varios muelles faltos de uniformidad y buen órden que han construido á sus espensas en diferentes puntos de la ribera.—La limpia de este puerto se ha ejecutado diferentes veces, pero siempre con medios insuficientes en parte de sus fondos. Hasta el año de 1858 empezó á atenderse á este importante objeto con una draga de vapor de 40 caballos de fuerza y de tres ganguiles, de las inventadas por el ingeniero mecánico anglo-americano Osgood; tiene una máquina de 20 caballos en cada costado; es muy superior á la que ha funcionado en la Habana durante muchos años, y solamente costó 35,000 ps. fs. Aunque en los presupuestos generales se consignaron 15,640 ps. fs. para la limpia de este puerto, sus gastos ascendieron á 16,625 en el primer año de la instalacion de esta draga, capaz de estraer por término medio, hora por hora, de 800 á 900 pies cúbicos de sedimento. A principios de 1860 se proyectaba encargar en los Estados-Unidos la construccion de un vapor remolcador para este puerto, trasladando al de la Habana el suyo actual, para emplearlo en el servicio de remolques, reconocimiento de faros y comisiones de obras públicas. Los gastos de la limpia de este puerto son los que á continuacion se espresan:

	Ps.	Fs.
Por 2 máquinas una para el remolcador y otra para la draga á 1,200 ps. fs. cada una.	2,400	
Por 4 fogoneros á 360.	1,440	
Por 4 sirvientes para los ganguiles.	960	
Por 4 marineros á 360.	1,440	
Por un cocinero.	360	
Combustibles, efectos y demas gastos de la draga vapor.	8,000	
Total.	14,000	

En enero de 1861 se montó y esperimentó con el mejor éxito una máquina de vapor con la fuerza suficiente para suspender la maza del martinete que se emplea para fijar en el fondo las estacadas destinadas á la obra del embarcadero del muelle de madera que tanto necesita el comercio de esta plaza. Los gastos materiales que en 1859 abonó la hacienda para el armamento estraordinario, ascendieron á 15,015 ps. fs., como á continuacion se espresa:

	Ps.	Fs.
Sueldo de un maquinista.	1,200	
Idem de un ayudante.	612	
Un patron para el cuidado de la draga y ganguiles.	600	
Dos fogoneros, á 360 ps. fs. anuales.	720	
Seis marineros para la draga y los ganguiles, á 240 ps. fs.	1,440	
Un cocinero.	360	
Combustibles.	1,200	
Alimentos de la tripulacion.	1,863	
Efectos navales, reparaciones y limpia, gastos de la draga y ganguiles.	4,800	
Total.	12,795	

Para composiciones, pinturas y limpia de boyas del puerto.	500	
Salario de un patron, 4 marineros y gastos del bote al servicio del puerto.	1,720	

El armamento fijo para este puerto, consumió en aquel año, segun se detallan, 30,527 ps. fs.

	Ps.	Fs.
Alumbrado del muelle y tinglado.	376	
Idem de la casilla donde se alojan los negros que están al servicio del muelle.	24	
Para sustituir el piso de adoquines del segundo tinglado con madera dura en una superficie de 10,439 pies cuadrados á 95 ps. fs. 80 cs. cada 100 pies.	10,000	

ACUEDUCTO.—Cuando se estaba proyectando dotar á la capital de la Isla de todo el caudal de aguas potables que necesitaba su consumo, trayéndolas de los manantiales de Bento, Matanzas, que por su vecindad y su riqueza es la primera ciudad de Cuba que la imita en sus progresos, proyectó tambien desde 1858 tomar las que necesitaba, trayéndolas del manantial de Bello. El ingeniero don Juan Francisco Sanchez formuló con estension el pensamiento en una memoria descriptiva, publicada en 1863, que no reproducimos por su mucha estension, y porque todavia dista mucho el plan de ponerse en práctica. Se trataba de traer agua potable para 50,000 habitantes, á razon de 140 litros diarios para cada uno, no debiendo pasar los gastos de obras y de cañerías de 600,000 ps. fs., límite que se fijaba al desembolso voluntario de los vecinos de la ciudad. Este plan, como otros muchos útiles y escelentes que se han formado en la Isla, pende aun de ejecucion. Entretanto los rios de San Juan y de Yumurí facilitan á la ciudad con abundancia las aguas que necesita para su limpieza, y en sus algibes se provee de aguas potables. Los vecinos que quieren hacer uso de otras de mejor calidad, las hacen venir del manantial de Bello y de otros puntos no lejanos.—IGLESIAS.—La primera y única que tuvo esta ciudad en su principio, concluida en setiembre de 1695, fué un humilde edificio con techo de guano que á consecuencia de un huracan quedó destruido á los pocos años. Durante algunos tuvieron que celebrarse los oficios divinos en una casa particular, hasta que hácia 1725 se promovió tambien con limosnas de la mitra y del vecindario, la fábrica de un segundo templo mejor sobre los mismos solares que hoy ocupa el actual: este segundo edificio que por la escasez de recursos para su fábrica no pudo habilitarse para el culto hasta 1736, ha ido recibiendo en diversas épocas multitud de modificaciones y mejoras. En el dia aparece siendo de sólida construccion

y de regular gusto con techo bien tejado, resultando una obra enteramente igual á la que sin medios para ejecutarla destinó para templo de esta ciudad cuando se fundó, el virtuoso obispo don Diego Evelino de Compostela. Su sencilla fachada mira al N. y á la calle de Gelabert. El edificio que aparece aislado en la plaza de su nombre, consta de 3 naves siendo de 50 varas de cañon la principal. Tiene atrio, sacristía, y presbiterio separado al S. de la parroquial por un espacio de 8 varas de ancho. La sacristía y el presbiterio y aun la torre del campanario, no se hicieron hasta principios del presente siglo. El pavimento del templo es enlosado; sus altares son sencillos y de regular gusto; pero á escepcion de algunas medianas imágenes de talla, no adorna su interior ningun objeto artístico digno de mencion.=Es parroquia de término y acaso la mas rica de toda la Isla, por cuya razon no necesita ningun auxilio de la Hacienda ni para su personal ni para gastos de su fábrica. Sus ingresos, aun con la reduccion introducida por los aranceles vigentes en los derechos eclesiásticos, pasaban hace poco tiempo de 10,000 ps. fs. anuales. Está servida por un cura párroco, un sacristan mayor teniente cura y los sacerdotes que estos 2 necesitan agregarse para el servicio de su culto que comprende á toda la poblacion de Ultra Puentes y aun á los mismos arrabales.=CASA CONSISTORIAL Y DE GOBIERNO.=Es uno de los edificios mas modernos, mas vastos y de mejor gusto de esta poblacion. Su fachada principal adornada con un buen roló, es de 3 cuerpos: alto, entresuelo y bajo. Mira á la plaza de Armas por cuyo lado mide 100 varas exáctas y sus costados corresponden por el N. á la calle de Contreras y por el S. á la de Gelabert. El piso principal con habitaciones y salas muy ventiladas y espaciosas, está distribuido en 3 departamentos. El mayor lo ocupa la habitacion del gobernador; el mas pequeño el tribunal de comercio, cuyo asesor tiene establecida su oficina en esta localidad; y el otro que corresponde al ángulo de la plaza con la calle de Contreras, está ocupado por el ayuntamiento y sus dependencias. En la planta baja están establecidas la estacion del telégrafo eléctrico, la botillería ó café de la Dominica, una tienda de perfumería y 2 escribanías públicas. En las viviendas del entresuelo residen las 2 secretarías del gobierno civil y del militar, y sirven ademas de alojamiento á los empleados del telégrafo, y á los arrendatarios de las dos localidades de la planta baja que se alquilan.=TEATRO.=Desde principio de este siglo empezó á formarse uno en el centro de la manzana S. de la calle del Manzano, que abre entre las calles de Jovellanos y del Ayuntamiento, ocupando un espacio de 60 varas de fondo y unas 45 de ancho, con localidades para 1,000 personas. Pero la obra es comun, defectuosa y sin las condiciones acústicas que requiere esta clase de localidades. La predileccion de este culto vecindario por las representaciones dramáticas y de canto, llamaba con frecuencia á esta escena á pesar de su pequeñez y sus defectos, á las compañías de opera y verso de la capital; interin se terminaba el teatro nuevo en la plaza de Colon. En el ángulo N. de la calle de San Juan á la calzada de Campuzano del barrio de Pueblo Nuevo, hay otro local de condiciones aun muy inferiores al precedente que lleva tambien sin merecerlo el nombre de Teatro y que está sin funcionar la mayor parte del año y cuando no lo anima alguna compañía ambulante, algun prestidigitador, ó alguna compañía de acróbatas.=TEATRO ESTÉBAN.=Este hermoso edificio que sería digno de cualquier capital europea, es entre todos los de su clase en los dominios españoles, el segundo en buen gusto, el tercero en riqueza arquitectónica y el cuarto en estension y riqueza de obra. El teatro Estéban ocupa en el espacio descubierto de la ciudad que se llama plaza de Colon un perímetro de 38,070 pies con una longitud de 216, una altura de 66 y con 78 de ancho por la fachada y por la espalda. El principal autor de la obra fué el arquitecto italiano don Daniel Dalaglio, bajo cuya direccion practicaron sus tareas respectivas los maestros de obras don José María Gonzalez y don Antonio Collado con el ebanista don Sebastian Estape. El mismo Dalaglio, ademas de ser el arquitecto, sirvió de pintor de escena y ejecutó con éxito las primeras ocho decoraciones indispensables para la inauguracion de este coliseo que tuvo lugar el 6 de abril de 1863, actuando una compañía de aficionados de la poblacion. Uno de sus principales farmacéuticos, don Ambrosio Santo, muy conocido en toda la Isla por la invencion y espendio del jarabe de zarzaparrilla que mas se consume y lleva su nombre, fué quien mas acaloró la ejecucion del proyecto de este teatro muy protegida por el señor brigadier don Pedro Estéban, gobernador que era y aun es, de la ciudad de Matanzas y su territorio.=La situacion aislada del teatro bien descubierto por sus 4 caras contribuye mucho á realzar la elegancia de su fábrica. Su fachada mirando al N. E. se compone de una base arqueada de 7 huecos simétricos de sillería almohadillada que sostiene á toda la parte-noble ó sea el cuerpo principal del edificio, todo decorado así por el frente como por ambos costados del referido cuerpo, con pilastras del órden jónico. Sobre la columnata que componen y por toda la estension de dicho cuerpo principal, descansa una simétrica azotea, que termina una balaustrada de piedra. Sobre los 3 huecos centrales del cuerpo saliente de la fachada, destácase un elegante y espacioso frontón con lumbrera redonda en el timpano, y sobre cada uno de los quince huecos ó balcones grandes del cuerpo principal á que nos referimos resalta un guarda-polvo sostenido por ménsulas que, uniéndose á la misma jamba de los huecos, contribuye en gran manera á la ornamentacion de la fachada y de los dos costados. En cuanto á la parte posterior ó sea el segundo cuerpo, tambien corre por la planta baja y por cada costado una série simétrica de 10 arcos con columnas jónicas lo mismo que las de la fachada, aunque lisas y sin almohadillado. Este segundo cuerpo se retira á la segunda crugía descubriendo una azotea que por ambos lados descansa sobre las arcadas, y en el centro se presenta con 9 huecos interiores y con guarda-polvos por cada costado. Por la espalda termina el edificio con un elegante vestíbulo ó patio interno, en medio del cual vimos en nuestra reciente y rápida visita á la Isla á principios de 1866, una estátua del gran Colon de pequeñas dimensiones y enteramente igual á la que aparece en el patio del palacio de gobierno de la capital. A todo el cuerpo principal del edificio le corona una azotea espaciosa que orilla por toda su estension un elegante barandillage de piedra con intermedios almenados, barandillage únicamente interrumpido en la fachada por el triángulo que ocupa el frontón, entre cuyo cornisamento inferior y el que corona á los balcones aparece en letras de relieve el nombre del edificio: *Teatro Estéban*. Las bombas establecidas á los lados de los huecos para el alumbrado esterior del gas en las noches de funcion ó de solemnidad, engalanan tambien al edificio que tiene entrada para carruages por la arcada de su frente principal.=La obra interior se presenta perfectamente proporcionada á la esterior, aunque no escede á la del gran teatro de Tacon de la Habana en buen gusto y simetría. Contiene un magnífico salon de descanso que ocupa toda la estension de la galería esterior de la fachada y está ventilado por los 7 grandes huecos principales; espaciosos departamentos de vestuario y tocador y un estenso escenario con todos los huecos subterráneos para las representaciones de magia y tramoya mecánica; una gran sala de buenas condiciones acústicas con dos órdenes de palcos contando 44 entre uno y otro y 472 asientos delanteros de tertulia y cazuela: un suelo ó patio dividido en dos secciones á las cuales se penetra por una puerta de frente y dos laterales. En esta localidad aparecen 406 lunetas ó sillones de hierro y rejilla diáfanas y frescas, porque las abrigadas butacas de los teatros europeos no serian soportables en el clima de la grande Antilla. Ademas del espresado número de palcos

hay 2 grillés altos y 2 bajos en la embocadura del escenario; y alumbran á esta sala una rica araña con 78 luces y hasta 322 bombas de gas, distribuidas con la mayor simetría.=CARCEL PUBLICA.=Está situada en el centro de la plaza de Fernando VII, ocupando sus 2 lados esteriores de N. á S. una longitud de 100 varas castellanas y los 2 de E. á O. una anchura de 72. Aunque el edificio es sólido, de correcta arquitectura con zócalos y listones de sillares, no se aplicaron á su distribucion interior todas las reglas que se observan en las localidades de Europa y los Estados Unidos. Esta obra se terminó en 1848 bajo el gobierno de don Antonio García Oña, ejecutándose su mayor parte durante el de su antecesor don Antonio Buitrago. Los derechos que ingresaban en el fondo de propios por el pago de $^1/_2$ ps. fs. diario por estancia en la sala de distincion, solo ascendieron en 1853 á 75 ps. fs. y las dietas que por alimentos y hospitalidades reintegraban los presos solventes, se calculaban por año comun en menos de 300.=HOSPITAL MILITAR.=El de Santa Isabel de Matanzas, que es uno de los mejores edificios de la Isla, se fabricó con arbitrios propuestos por el excelentísimo señor capitan general don Miguel Tacon. Se fabricó con fondos recogidos en diferentes suscriciones, con donativos del vecindario, y principalmente con auxilios de la real hacienda, destinándosele á servir tambien de hospital de caridad para todos los enfermos del pueblo al mismo tiempo que para los militares de la guarnicion. Desde que se abrieron sus salas en 1838, la real hacienda lo puso en administracion. En el año de 1853 ascendieron sus gastos á 20,772 ps. fs. 5 reales, en el material, y á 11,350 en el personal facultativo y administrativo resultando un total de 32,122 ps. fs. 5 reales. Contaba en el referido año con los empleados siguientes: un contador con 820 ps. fs., un escribiente con funciones de comisario con 410, un mayordomo con 520, un ropero y despensero con 340, 2 cabos de sala á 340 ps. fs. 680; 2 porteros á 270, 540; 7 sirvientes á 280, 1,960; un médico cirujano 820, uno id. segundo 460, uno idem tercero 460, un enfermero mayor con 570, 2 practicantes á 360 ps. fs. 720; un boticario con 550 y un capellan con 460, total 11,350 ps. fs. El movimiento de este hospital en 1853 en lo concerniente á las clases militares fué como sigue: estancia del año anterior, 110: entrados, 1,677: salidos, 1,562: muertos, 152: calculándose la mortalidad á mas de el 8 p°/o.=HOSPITAL DE CARIDAD DE SANTA ISABEL.= El antiguo hospital de San Juan de Dios que se habia ido formando en esta capital con pocos medios y elementos, en estrecho y pobre local, se reemplazó con un departamento del hermoso edificio del hospital militar de Santa Isabel, situado con fachada al S., entre las calles de San Isidro y San Cirilo del barrio de Versalles. Este establecimiento que, aunque formado en el mismo local, tiene una administracion enteramente independiente y separada de la del militar, abrió sus puertas á toda clase de enfermos é indigentes desde 24 de julio de 1838, en celebridad de los dias de S. M. la reina gobernadora doña María Cristina de Borbon y siendo gobernador de Matanzas don Antonio García Oña. La ciudad debió este beneficio á la influencia del superintendente conde de Villanueva, que habia hecho acordar por la junta directiva de Hacienda, para aumentar las escasísimas rentas de este hospital un fondo de 42,120 ps. fs. de deudas que tenian con el Fisco, por muchas caballerías de realengas, de las haciendas Magdalena y Jagua en el mismo distrito del O. No tardaron en realizarse aquellos créditos, y luego se creó una junta inspectora para gobierno y administracion de este hospital, y desde aquella época es uno de los mejor servidos de la Isla. Sus gastos é ingresos para 1859 fueron los siguientes: por sueldos, comisiones y gratificaciones, 4,342 ps. fs. 39 cs.: por gastos de escritorio 88 con 37 cs.: alimentos 5,030: medicinas 598 con 48 cs.: lavado de ropas 816 con 25 cs.: cargas de establecimiento 40: gastos estraordinarios é imprevistos 1,337: devolucion de depósitos 7,123 con 59 cs. Ingresos existentes del año anterior 1,918 ps. fs. 43 cs.: réditos de censos y de capitales impuestos 4,041 con 86 cs.: cuota de la venta decimal 262 con 31: arbitrios 1,132: dietas de enfermos solventes, guardias rurales, esclavos y emancipados dementes 2,562 con 50: créditos activos 1,751 87 $^1/_2$ cs. Importaban los gastos 49,375 50 cs.: idem los ingresos 49,668 con 98 $^1/_2$ cs.: un sobrante 293 48 $^1/_2$ cs.=HOSPITAL DE SAN NICOLAS.=Se debió la fundacion de este asilo para mugeres pobres y enfermas, á dos mandas que con ese objeto dejó en su testamento el presbítero don Nicolas Gonzalez Chaves. La mayor fué 29,960 ps. fs. impuestos al 5 p°/o anual, de censo redimible sobre la antigua hacienda llamada Barioca, y otra de 14,000 y mas ps. fs. en créditos activos cuya mayor parte se realizaron. Con los productos del legado y los recursos que cuando fué creada discurrió la junta inspectora de hospitales de la Caridad, y otra junta de señoras, se compró una espaciosa casa cerca del hospital militar y de varones en el mismo barrio de Versalles, se arregló en ella una capilla y se habilitó desde luego para recibir un corto número de enfermas. Se inauguró este piadoso establecimiento por el gobernador brigadier don José Falguera el 24 de julio de 1846 con solo 6 mugeres que fueron conducidas en carruajes con toda solemnidad desde la casa del ayuntamiento. La junta de señoras, y el citado oficial general, hicieron los mayores esfuerzos para recolectar donativos que aumentasen los ingresos de este asilo, y el número de sus camas; y el superintendente conde de Villanueva, consignó en su favor arbitrios de importancia cuya cesion quedó aprobada por real órden de 17 de febrero de 1847. Corren con la direccion administrativa, culto y asistencia de esta casa, una señora que tiene el título de directora, un capellan, un médico cirujano, un mayordomo, un practicante de cirugía y otro de farmacia. El presupuesto de gastos é ingresos de este hospital para 1859 fué el que sigue. *Gastos*: Sueldos, comisiones y gratificaciones 4,501 ps. fs. 92 cs.: gastos de escritorio 78 con 40: alimentos 3,052 con 24: medicinas 202 con 30: gastos estraordinarios é imprevistos 900: devolucion de depósito 11,911. Total: 20,375 ps. fs. 83 cs. *Ingresos*. Existencia del año anterior 20,004 ps. fs. con 59 $^1/_2$ cs.: réditos de censo y capitales impuestos 6,591 con 43 $^1/_4$: arbitrios 2,748: dietas de enfermos solventes 342 con 87 $^1/_2$: créditos activos 2,751 con 46 $^1/_4$. Total: 32,408 ps. fs. 37 cs. Importaban los gastos 20,475 ps. fs. con 83 cs.: idem los ingresos 32,408 con 37. Sobrante 11,932 con 54 cs. Este último guarismo rinde testimonio del estado de prosperidad de este hospital y de los progresos materiales con que puede ser mejorado, considerando tambien que la suma de 10,000 ps. fs. tomada de los 11,932 ps. fs. 54 cs. que resultaron sobrantes en 1858, se capitalizó al 5 p°/o para aumentar sus ingresos permanentes; de manera que la partida de capitales impuestos ha tenido por esta razon un aumento de 500 ps. fs. en el presupuesto para 1860. =CASA DE BENEFICENCIA DE SANTA ISABEL.=Este piadoso establecimiento fué inspiracion del licenciado don José María Casal, uno de los hombres de mas espíritu público en el país. La diputacion económica de la ciudad acogió con calor su pensamiento, y propuso al gobierno que nombrase una comision permanente encargada de discurrir arbitrios y crear fondos para fabricar y dotar un colegio de niñas huérfanas y pobres. Protegió con el mayor interés esta proposicion el gobernador don Antonio García Oña, formando desde luego la comision en la cual ingresó el primero el mismo promovedor Casal. Los primeros recursos se encontraron en los bailes, funciones dramáticas y representaciones de cuadros plásticos y otros medios discurridos por él mismo, en las fiestas de San Cárlos patron de la ciudad en noviembre de 1843. Uno de los arbitrios que dió mas resultados, fué la improvisacion de un bazar en donde se vendieron bordados, flores artificia-

les y porcion de objetos hechos ó regalados por las mismas señoras de la poblacion, que se compraron por 3,824 pesos fs. Con este producto y el de las funciones pudieron comprarse á un propietario terralenieute, natural de la ciudad por 7,542 ps. fs. 2 ½ rs. los 22,537 que tenia impuestos á censo redimible al 5 p% anual sobre varias dependencias de la vasta hacienda de Canimar. En 1854 se elevaba ya este capital á 31,746 ps. fs. 5 rs. con los donativos que se fueron recogiendo, hechos principalmente por el ayuntamiento, el comercio y el cuerpo de abogados de la ciudad. Pudo abrirse el colegio en la tarde del 8 de febrero de 1847 con solo 6 niñas, y en una casa comprada solo en 3,000 ps. fs. por varios vecinos entre los cuales uno de ellos don José Tomas Ventosa regaló 500 ps. fs. para esta adquisicion. Desde entonces la diputacion económica tomó el carácter filantrópico cargo de comision permanente del colegio, hasta que se lo trasmitió á la junta municipal de caridad y beneficencia que se creó despues en Matanzas como en todas las poblaciones principales de la Isla, así que empezó á regir el reglamento orgánico y creador de las juntas de caridad del pais. Ademas de los recursos encontrados en la industria y caridad del vecindario para un objeto tan filantrópico como el de este hospicio, el gobierno dustinó desde aquel mismo dia 8 de febrero de 1857 para que pudiera subsistir, los productos del depósito judicial de esclavos; y despues han tenido sus ingresos un aumento considerable con el producto de un arbitrio impuesto sobre las sales que se introducen en el puerto. Este colegio quedó declarado y denominado casa de beneficencia de Santa Isabel, por real órden de 7 de julio de 1855. Es el establecimiento predilecto de la caridad pública y de las autoridades locales. El último gobernador, el brigadier don Pedro Estéban Arrans, ha aumentado hasta 60 el número de niñas recogidas, y conseguido dar al edificio la ampliacion correspondiente. Hizo construir un salon para dormitorio, otro para enfermería, y otro para refectorio, en un solo departamento separado del que ahora se fabrica para niños varones por medios parecidos á los que sirvieron para fabricar el de hembras. Por el presupuesto para 1860 consignó la hacienda 5,914 ps. fs. 80 cs. para las atenciones de este hospicio, sobre los productos de censos, propios y de los donativos y limosnas que recauda. Para su administracion interior tiene un capellan, un médico, un mayordomo y el número de sirvientes necesarios.=CUARTEL DE SANTA CRISTINA.=Ocupa el centro de la vasta plaza del mismo nombre, abierta en el barrio de Versalles al O. del gran paseo público. Es un paralelógramo de 100 varas exactas á cada lado. Este edificio, uno de los de su clase que están fabricados con mas gusto y solidez en la Isla, consta de dos cuerpos y de una elevacion proporcionada á sus medidas, con capacidad suficiente para un batallon de fuerza ordinaria, y pabellones en parte de la planta alta para sus gefes y oficiales. Tiene ademas un departamento reservado para 32 individuos del presidio militar, aunque rara vez llega á este número la seccion de penados destinada á esta plaza. Los ángulos y los zócalos de este cuartel son todos de cantería, y ofrece sobrado alojamiento para la guarnicion de infantería que lo tiene ademas para otros 120 hombres y un destacamento de artillería en el castillo de San Severino.=CUARTEL DEL REGIMIENTO DE MILICIAS DISCIPLINADAS DE CABALLERIA.=Como este cuerpo se compone de milicianos voluntarios que residen en sus domicilios y se ponen sobre las armas en raras circunstancias, este cuartel solo está ocupado por los sargentos y cabos del cuadro veterano de los 4 escuadrones, su armamento y su vestuario. Se aplica á ese objeto una modesta casa de propiedad particular, alquilada en 25 ps. fs. mensuales.=CUARTEL DE CABALLERÍA.=Es un sencillo edificio que se fabricó de 1844 á 48 en el barrio de Pueblo Nuevo y cerca del puente de Bailen con capacidad suficiente para 60 ginetes y caballos, aunque en circunstancias ordinarias no reside en la plaza mas que una seccion de 2 oficiales y 25 hombres de caballería.=CUARTEL DE SERENOS.=Llámase así la reducida casa donde se reunen los serenos de la ciudad en la cual están depositados sus fondos y enseres y donde se reunen al entrar y salir de servicio y para todos los demas actos.=MATADERO.=Este sencillo edificio de mampostería y de madera, está perfectamente situado para su objeto en la estremidad meridional de la ciud antigua, y de la calle á que da su nombre, y junto á la misma orilla del rio San Juan á 250 varas del Puente Nuevo. Entre edificio, patio y corral para ganado mayor y menor, ocupan una longitud de unas 90 varas de N. á S. con una anchura de 60 por la parte del N. en donde están las oficinas de matazon y de reparto, cuyas operaciones están sometidas á un reglamento adoptado por el ayuntamiento que diputa diariamente á uno de sus regidores para que lo haga observar en esta dependencia de su jurisdiccion.=ESTACION DEL FERRO-CARRIL.=Lleva el nombre de esta ciudad un sencillo y elegante edificio construido con todas las dependencias y accesorios que exigia su objeto. Está situada á unas 100 varas al S. O. del puente de San Luis ó Nuevo sobre el rio San Juan con entrada por la misma plaza de Villanueva. La línea arranca por el E. de la estacion en línea recta recorriendo su area de una sola via toda la calle del Refugio en el barrio de Pueblo Nuevo y tuerce al S. por el ángulo que forma esa misma calle con las del Mosto que recorre tambien directamente hasta que termina en el espacio descubierto llamado Palmar de Junco, donde empezaron á formarse las nivelaciones de esta línea que tiene en este punto otro vasto edificio para almacenes de carga, (V. en el artículo de FERRO-CARRILES, el de MATANZAS).=CASTILLO DE SAN SEVERINO.=Lleva el nombre del gobernador don Severino de Manzaneda, que lo hizo construir por los años de 1694 y 95 poco despues de haber fundado la ciudad de Matanzas. Situado en la costa septentrional de la bahía, es un cuadrilátero coronado de baterías y de 100 vrs. esteriores. Por sus tres caras á tierra consta de un simple recinto con torres y camino cubierto por muros de contra-escarpa. Por su cara de mar cubre su recinto una batería baja llamada *Plataforma de San Juan*, que corre por toda la estension de este frente y forma la verdadera defensa de este fuerte contra los buques que intenten forzar la entrada del puerto. Por lo demas, dominados sus otros frentes por alturas á medio tiro de fusil, la importancia de este puesto militar es insignificante por la parte de tierra. Así lo reconocieron el gobernador Bailio Bucarelli y el ingeniero don Silvestre de Abarca. Pero en 1773 emprendió este su reconstruccion bajo su actual plano, de órden del marqués de la Torre. El gobierno puso para esta obra los fondos, los instrumentos y los materiales. Los jornales de los operarios libres se costearon con 20,494 pesos fs, que legó con ese objeto don Miguel José Contreras natural de la Habana y canónigo de Valladolid de Michoacan. Su conservacion es útil sin embargo para librar á la bahía de Matanzas de un insulto. Tiene pabellones, cuarteles y todas las oficinas necesarias. Actualmente despues de las frecuentes mejoras y reformas que ha recibido este castillo, al cual defienden 25 cañones y 80 hombres, consta de un cuadrado con frentes abaluartados y 100 varas de medida esterior. Dista 1,900 varas de la poblacion litoral de Matanzas y 300 de la batería de Peñas Altas.=BATERÍA DE PEÑAS ALTAS.=El capitan general Gúemes Horcasitas en 1,740 recien estallada la guerra con los ingleses, mandó establecer esta batería en la costa meridional de la ínsula de Matanzas, para que ayudase á protegerla, pero á duras penas llegan sus tiros á cruzarse con los de San Severino. Ha sufrido muchas reformas desde entonces. En el dia es semicircular con emplazamiento á barbeta, cerrada por la gola, con parapeto de mampostería y buena estacada, conteniendo los edificios y oficinas necesarias. Cuenta 4 cañones de grueso calibre, habiendo tenido hasta 6 en años anteriores, y es susceptible de ampliarse para recibir mucho mas. Su servicio es de utilidad y de importancia.=BATERÍA DE LA VIGÍA.=Es una ba-

teria circular abierta por la gola, establecida sobre la ribera y el muelle, y dentro de la misma poblacion, para combinar sus fuegos con los de San Severino y Peñas Altas. Habiéndose de 40 años á esta parte estendido la poblacion por la playa inmediata anegadiza antes y ya terraplenada, esta bateria tiene que sustituirse por otra que se establezca en el punto que se juzgue mas propio para llenar su objeto.=BATERIA DEL MORRILLO.=Esta bateria existe desde que durante la guerra con los ingleses en 1780 la mandó construir el capitan general don Diego Navarro para proteger la embocadura del rio Canimar que desagua en la misma bahía de Matanzas. Aunque se halla situada sobre la misma costa que la bateria de Peñas Altas, sus fuegos no pueden combinarse para la defensa con los de los demas fuertes. Ha sufrido esta bateria muchas modificaciones. En el dia es semicircular y con emplazamientos á barbeta cerrándola por su gola el mismo cuartel de la gente que la guarnece, cuyo frente mirando á tierra es abalaustrado y aspillerado para fusileria. El diámetro de su semicírculo esterior es de 34 varas. La defienden 3 cañones y 25 hombres. =ALMACENES DE DEPÓSITO.=Aunque la riqueza comercial de este puerto date de muchos años, hace muy pocos no poseia un solo edificio de depósito de frutos que llamase la atencion de nadie. Las grandes masas de azúcar y café de su comarca, se depositaban en toscos barracones, levantados sin mas objeto que el de preservar á los géneros del sol y de las lluvias. Y así como aun afean á una poblacion en general hermosa y regular, ruines cascbos de madera y hasta de barro y guano, así aparecen todavía cerca de su litoral varias reliquias de aquellas toscas construcciones. Los progresos del tráfico y el ejemplo de muchos pueblos comerciales los fueron lentamente remplazando con algunas fábricas mas regulares, sólidas y adecuadas al objeto. Pero entre ellas ninguna hay que en sentido alguno pueda compararse con la de los almacenes para depósitos de frutos que hace pocos años levantó sobre la orilla derecha del rio San Juan y junto á su desembocadura en el puerto, el opulento hacendado y comerciante don Cosme de la Torriente.=Todo el edificio es de solidísima mamposteria y un cuadrilongo de 230 metros de longitud y 100 de anchura sobre solares que antes eran fangales y que se terraplenaron á fuerza de oro, de trabajo y tiempo; porque si siempre es dispendioso convertir en suelo duro un lugar constantemente lamido por las aguas, mas lo era abrir cimientos en terraplenes recientes. Pero las ventajas de aquella localidad y su porvenir impusieron al señor Torriente esos sacrificios de construccion.=Su almacen figura un pentágono irregular dividido en 8 partes para la debida separacion de los frutos y sus clases y tambien para preservarlos de un incendio en cualquier evento desgraciado.=El almacen principal tiene dos pisos altos.=En el uno se hallan los aposentos del personal blanco de los almacenes; y en el otro los dormitorios de los negros y la enfermeria con su botiquin. Una de sus vastas dependencias está destinada á taller de tonelería, y otra contiene dos grandes tanques para depósito de mieles. La capacidad del edificio está calculada para un movimiento ordinario de 80,000 cajas de azúcar y 20,000 bocoyes que entran y salen por medio de carrileras que reciben los frutos de la próxima estacion del ferro-carril y los llevan al muelle hasta su embarque.=Nueve para-rayos protegen al edificio contra las descargas eléctricas; y ademas de su alumbrado interior, 12 faroles fijos de gas lo iluminan esteriormente por las noches.=Anexo á los almacenes abre un vasto patio murado y con cobertizos laterales que sirve de depósito para efectos voluminosos de los que se emplean en los ingenios, como carbon de piedra, calderas de vapor, maquinaria pesada, maderas, etc.=La fachada principal del almacen mira al N. y aparece enteramente aislada de los demas edificios inmediatos.=Para el servicio marítimo de estos almacenes que, cuando menos son para Matanzas lo que los grandes almacenes de Regla son para la Habana, funcionan constantemente 18 barcas de 50 toneladas de porte, y un vapor remolcador. Solamente los gastos de construccion de este utilísimo edificio pasaron de 600,000 ps. fs.= Se encuentran próximos al almacen del señor Torriente, el de los señores Fonrodone y compañía y el de los señores Galindo y compañía, este último reconstruido en 1865 con la mayor solidez, de cantería y techado con teja plana de Marsella. Ambos tienen las carrileras necesarias para su servicio y se levantan en la embocadura de San Juan antes de llegar al puente de Bailen. Entre este puente y el de San Luis, que se encuentra á unos 700 metros de distancia, hay hasta 14 almacenes para azúcares y mieles en donde se depositan anualmente unas 260,000 cajas de azúcar, 80,000 bocoyes de miel y 50,000 de mascabado que representan un valor de mas de 40.000,000 de ps. fs. Todos estos almacenes ocupan un espacio por término medio de 30,000 varas planas recibiendo los frutos de los ferro-carriles y muelles por carrileras bien combinadas teniendo ademas para su servicio un muelle particular con su pescante para sus cargas y descargas. La mayor parte han recibido grandes mejoras y ampliaciones en 1865, construyéndose de nueva planta y de cantería los de los señores Sainz y compañía, Arzanegui Gonzalez y compañía, Rios y compañía, Morales y Benet y don Anselmo García y compañía, que son muy estensos, con naves muy espaciosas y ventiladas y techados con teja plana de Marsella sobre armaduras muy ligeras. Por su situacion puede acudirse casi instantaneamente y dominarse con facilidad cualquier incendio que ocurriese con las escelentes bombas que posee la ciudad estando tan próximos al rio y á la calle del comercio que tiene una anchura de 20 varas.=AYUNTAMIENTO.=Creemos inútil reseñar la historia de una corporacion cuyo número de oficios y regidores desde la fundacion de la ciudad hace mas de siglo y medio, ha tenido que ir tomando un aumento proporcionado al gradual que esperimentaron su vecindario, su riqueza y su comercio, principalmente desde que en 1818 se abrió su puerto al tráfico directo con los mercados estrangeros. Su municipio fué creciendo desde 2 alcaldes, 3 regidores y un síndico, con quienes se creó en 8 de diciembre de 1694, hasta un presidente, un alcalde, 2 tenientes de alcalde, 10 regidores y un secretario que le componian en julio de 1859. La reforma que recibieron los ayuntamientos de la Isla por Real decreto del 27 del mismo mes y año, introdujo poca alteracion en el personal y mecanismo del de esta ciudad. Consta desde esa época de un presidente nato que es el gobernador, alcalde ordinario con jurisdiccion y facultades de corregidor, 2 tenientes del mismo que se eligen por las mismas reglas que los de la capital, 14 regidores que se reparten los oficios públicos y los cuales alguno que otro conserva aun el suyo por juro de heredad, y un secretario á quien pertenece la escribanía del cabildo. Sus dependencias son: una contaduría con un contador, un oficial y un escribiente; y una mayordomía de propios, cometida á un mayordomo depositario de los mismos. Los sirvientes de la corporacion son, un conserge, 2 alguaciles y un portero cuyos haberes se pagan por los fondos municipales. El ayuntamiento de esta ciudad funciona en local propio que ocupa el ala derecha del estenso edificio de la Casa de gobierno. En ninguna otra poblacion de la Isla han engendrado tantas mejoras como en Matanzas los esfuerzos de su municipio, sobre todo desde que crecieron considerablemente sus recursos en 1856. Pero sensible es, por otra parte, que los adelantos de la cabecera sean gravosos á muchos puntos de su J., cuyas necesidades están desatendidas. Por ejemplo, en gran parte del año, especialmente en la estacion lluviosa, los ingenios que embarcan sus frutos en Canasí, tienen que luchar con trabajos infinitos, así por el mal estado del camino de Matanzas á la capital, como por lo impracticable de la costa, vía que los comunica con aquel puerto. Esto sucedia á principios de 1866; y esta obligacion, como otras muchas, continuará abandonada

mientras no se inviertan en las JJ. mas equitativamente los fondos municipales que pagan los territorios para que se atiendan sus necesidades comunes, y no solamente los embellecimientos de sus cabeceras.=A continuacion insertamos los gastos é ingresos municipales de la J. de Matanzas, correspondientes á 1863.

Presupuesto de los gastos é ingresos municipales de la J. de Matanzas para el año de 1863.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.º	Asignacion á la secretaría política y de la presidencia del ilustre ayuntamiento. . .	1,455 »	1,455 »

CAPITULO II.

Empleados del ilustre ayuntamiento.

2.º	Sueldos del secretario de cabildo	2,500 »	
3.º	Id. un escribiente de la secretaría de id . . .	660 »	
4.º	Id. de otro escribiente de id.	600 »	
5.º	Id. del contador municipal.	2,500 »	
6.º	Id. del oficial de la contaduría.	1,200 »	
7.º	Id. del escribiente de idem.	900 »	
8.º	Asignacion al mayordomo de propios. . . .	7,000 »	
9.º	Sueldo del portero de la corporacion municipal.	408 »	
10.º	Id. del arquitecto municipal.	1,500 »	
11.º	Id. de dos alguaciles de la corporacion municipal.	840 »	
12.º	Para costear escribientes temporeros. . . .	720 »	
13.º	Sueldo del conserge de la casa consistorial. .	408 »	
14.º	Id. del fiel de carnicería.	660 »	19,896 »

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

15.º	Gastos de escritorio é impresiones.	1,000 »	
16.º	Id. de correos	100 »	
	Total	1,100 »	21,351 »

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior. . . .	1,100 »	21,351 »
17.º	Conservacion y renovacion de efectos. . . .	1,000 »	
18.º	Suscricion á la Gaceta Oficial de la Habana.	18 »	
19.º	Costo de anuncios en los periódicos para los remates	160 »	2,278 »

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

20.º	Haberes de los dependientes de policía municipal.	15,576 »	
21.º	Id. de los de policía rural.	8,040 »	
22.º	Alquiler de la casa cuartel de salvaguardias y serenos, y su utensilio.	1,500 »	25,116 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

23.º	Alumbrado público.—Gastos de alumbrado.	26,869 »	
24.º	Limpieza pública. . . .	7,510 »	
25.º	Serenos.—Haberes personales.	13,176 »	
26.º	Bomberos.—Haberes personales	1,710 »	
27.º	Id.—Gastos.	897 »	
28.º	Sueldo del jardinero de la plaza de Armas . .	486 »	
29.º	Gastos de conservacion y aumentos de alamedas, paseos y su arbolado.	500 »	
30.º	Alquiler de casas para cuarteles ó depósitos de bombas.	978 »	
31.º	Iluminacion de la muestra del reloj de la casa capitular.	237 60	
32.º	Sueldo del relojero por el cuidado de los del palacio é iglesia parroquial.	360 »	52,693 60

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

33.º	Sueldos de maestros y ayudantes de las escuelas de instruccion primaria.	6,672 »	
34.º	Gastos de escuela en enseres, libros y demás.	656 »	
35.º	Alquiler de edificios para escuelas.	2,376 »	
36.º	Para premios de aplicacion de los alumnos. .	56 »	
	Total.	9,760 »	104,438 60

Artículos.		Cantidades parciales.		Id. generales.	
	Suma anterior. . . .	9,760	»	101,438	60
37.°	Subvencion para el sostenimiento de la escuela de la Sabanilla.	240	»		
38.°	Asignacion para gastos de la secretaría de la comision local de instruccion primaria . .	204	»		
39.°	Para el sostenimiento de dos alumnos en la escuela normal de arquitectura de Madrid.	1,544	»		
40.°	Id. tres id. en la escuela normal de maestros de instruccion primaria establecida en Guanabacoa.	720	»	12,468	»

CAPITULO VII.

Beneficencia.

41.°	Vacuna.—Asignacion á dos médicos conservadores.	1,000	»		
42.°	Gastos para la adquisicion del legítimo virus vacuno.	204	»		
43.°	Dementes.—Socorros y gastos de los mismos. Lazarinos.—Id., id. . . Asignacion á la casa de Beneficencia y Maternidad.	500	»		
44.°	Traslacion y estancias de enfermos pobres de esta J. que pasan á los baños de San Diego.	1,000	»		
45.°	Gastos de la secretaría de la Junta municipal de Caridad y Beneficencia de esta ciudad.	300	»	3,004	»

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

46.°	Calles y caminos. . . .	48,000	»		
47.°	Reparacion y conservacion de la casa consistorial.	1,000	»		
48.°	Alquiler de la casa del depósito de cimarrones y su alumbrado. .	358	50	49,358	50

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

49.°	Sueldo de un alcaide. .	720	»		
50.°	Id. de un llavero. . . .	300	»		
	Total	1,020	»	436,269	10

Artículos.		Cantidades parciales.		Id. generales.	
	Suma anterior. . . .	1,020	»	436,269	10
51.°	Id. de un escribiente de la alcaidía.	300	»		
52.°	Id. de un facultativo médico.	360	»		
53.°	Estancias de presos en el hospital de varones	1,800	»		
54.°	Manutencion de presos.	10,500	»		
55.°	Para satisfacer dietas de presos en cárceles de otras poblaciones. . .	1,000	»		
56.°	Alumbrado interior de la cárcel, efectos de escritorio y para aseo del establecimiento. .	557	»		
57.°	Gastos de conservacion del edificio, compra y reparacion de efectos y prisiones.	500	»	16,037	»

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

58.°	Para el de la casa en que está establecida la iglesia provisional de Versalles.	433	50		
59.°	Id., id. el cuartel de las milicias de color.	300	»	733	50

CAPITULO XI.

Cargas.

60.°	Cánon de fincas de propios.	87	50		
61.°	Fiestas de iglesia. . .	630	»		
62.°	Para devoluciones de ingresos inclusos depósitos.	4,000	»		
63.°	Asignaciones á administradores de recaudaciones de arbitrios y otros.	800	»		
64.°	Costo del resello de pesos y medidas. . .	350	»		
65.°	Servicio de traslacion de presos, dementes y cimarrones á otros puntos.	1,000	»		
66.°	Para reparaciones de entidad que puedan ofrecerse en el matadero ó rastro. . . .	500	»		
67.°	Id. las que ocurran en el mercado de Santo Tomás.	500	»		
68.°	Para costos de las visitas de boticas. . . .	500	»	8,447	50
	Total de gastos obligatorios.			461,457	10

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
69.°	Para anxiliar la obra proyectada de la iglesia de Versalles . . .	8,000 »	
70.°	Costos de las obras acordadas para la conclusion del mercado de Santo Tomás.	27,438 86	35,438 86

CAPITULO II.

Iluminaciones.

71.°	Para las de costumbre y estraordinarias de la casa consistorial . . .	500 »	500 »
	Total de gastos voluntarios.		35,938 86

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

72.°	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas	40,000 »	40,000 »
	Total de gastos imprevistos.		40,000 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª	Gastos obligatorios	161,457 10
Parte 2.ª	Gastos facultativos ó voluntarios.	35,938 86
Parte 3.ª	Gastos imprevistos	40,000 »
	Total general de gastos	207,395 96

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

1.°	Réditos de censos. .	443 93 1/4	
2.°	Corral de concejo . .	514 80	
3.°	Alquileres de fincas.	7,521 »	
4.°	Renta de plazas de mercado.	18,980 »	
5.°	Arrendamiento de terrenos.	103 34 1/4	27,563 4 1/2

CAPITULO II.

Oficios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma y sigue. . .		27,563 4 1/2
6.°	Tasador rural	75 »	
7.°	Contraste de platería.	19 73 1/2	
8.°	Corredor de lónja. .	75 »	
9.°	Pregonero.	82 42 1/20	252 15 17/20

CAPITULO III.

Derechos.

10.°	Resellos de pesos y medidas	720 50	
11.°	Empleados de policía.	231 74 1/2	
12.°	Derechos de la sindicatura.	349 75	
13.°	Id. de la secretaría de cabildo. . . .	219 »	1,520 99 1/2

CAPITULO IV.

Arbitrios.

14.°	El de puestos públicos.	1,969 »	
15.°	El de marca de carruages.	5,939 80	
16.°	El de vendedores ambulantes.	774 »	
17.°	El de escrituras y demás instrumentos públicos.	347 17 1/10	
18.°	El de consumo municipal de carne. .	8,682 »	
19.°	El de peage del andarivel de Canimar.	260 »	
20.°	El de caballos de maloja	379 50	
21.°	El de lid de gallos. .	873 93 1/2	19,195 40 1/10

CAPITULO V.

Cárcel.

22.°	Producto de la sala de distincion	527 50	
23.°	Reintegro por alimentos de presos no pobres.	401 88 1/10	929 38 1/10

CAPITULO VI.

Multas.

24.°	Por la parte que se calcula corresponder á los fondos municipales y debe percibirse de la Hacienda pública en las multas impuestas por faltas de policía y otras. . . .	146 »	146 »
	Total..		49,606 98 7/20

CAPITULO VII.

Impuestos.

Artículos.	Cantidades parciales.	Id. generales.
Suma anterior. .		49,606 98 ½
25.° Por el 4 p°/o de las rentas de las fincas urbanas.	13,313 65 ½	
26.° Por el 2 p°/o sobre el capital valor de los solares destinados á edificar.	595 83	
27.° Por el 1 ½ p°/o sobre el producto líquido de las fincas rústicas.	16,817 29 ½	
28.° Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio. . . .	14,684 77 ½	
29.° Por el 2 p°/o sobre el producto de las fincas urbanas de los partidos.	933 74 ½	136,345 30
Total de ingresos ordinarios.		185,952 28 ½

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

30.° Existencia en caja en fin de 1862, mas ó menos.	28,902 15	
31.° Depósitos calculados.	4,000 »	
32.° Créditos activos del año corriente y anteriores en fin de 1862, mas ó menos.	16,453 40 ¾	
Total de ingresos estraordinarios		49,355 55 ¾

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª Ingresos ordinarios.	185,777 28 ½
Parte 2.ª Ingresos estraordinarios. . . .	49,355 55 ¾
Total general de ingresos.	235,307 84 ¼

Resúmen general del presupuesto.

Gastos	207,395 96	
Ingresos	235,307 84 ¼	
Diferencia á favor de los fondos.		27,911 88 ¼

INSTRUCCION PÚBLICA.=Este importantísimo ramo ha tomado en estos últimos años un aumento estraordinario en la ciudad, debido principalmente al que han tenido sus rentas municipales. Matanzas durante el primer siglo de su existencia, no contó mas que dos ó tres escuelas de primeras letras, con profesores que no tenian mas dotacion que las pequeñas cuotas mensuales que les pagaban sus alumnos. Para poder aprender latinidad y matemáticas, los hijos de familias acomodadas tenian, ó que separarse de sus familias para ir á estudiar á la capital, ó al N. de América, ó recurrir á preceptores particulares pagando crecidos honorarios. Hasta 1808 no se conoció en la ciudad un establecimiento de enseñanza que añadiese á la primera los estudios de latinidad, que fué el de don José María Marrero. Otro posterior, el de don Agustin Lastra que fué mas floreciente, nunca pasó de 30 niños; y su esposa, viendo que no habia en la poblacion una casa de primera enseñanza para niñas, abrió aula para ellas en un departamento de la de su marido, teniendo su ejemplo algunas imitaciones. En 1816 el gobernador don Juan Tirri y Lazy realizó una suscricion voluntaria de algunos vecinos para costear la enseñanza gratuita de algunos niños pobres de ambos sexos, y el ayuntamiento costeó luego una escuela con el mismo objeto. Por el mismo tiempo don Antonio Gonzalez, que descollaba por sus conocimientos matemáticos, formó un instituto en que los enseñaba juntamente con las lenguas latina, francesa é inglesa; y en el Diario de la Habana de 14 de febrero de 1819, hablando de una visita que á principios del mismo año hizo á Matanzas el superintendente Ramirez, puede verse el estado que tenian en ese tiempo el instituto de Gonzalez y otras tres escuelas de instruccion primaria, de las cuales recibió el encargo de ser protector é inspector el hacendado catalán don Tomás Gener, que luego fué diputado á Córtes y aun presidente de las mismas. No seguiremos refiriendo los lentos progresos que ha recibido la instruccion pública en este pueblo, hasta que se aumentaron sus rentas municipales, elemento primordial de su propagacion. Bástenos saber que en la ciudad y su corta jurisdiccion territorial, existian en 1859 hasta 18 establecimientos de enseñanza, subdivididos en 10 públicos para varones, y 3 de la misma clase para hembras, y 4 particulares para los primeros y uno bastante bien montado para niñas. En algunos de ellos se estudian humanidades, matemáticas y lenguas. Pero aun no habia como en Santiago de Cuba ninguna escuela semejante á la que con el nombre de preparatoria existe en la capital para ingresar en varias carreras facultativas. Hay en el dia 4 escuelas gratuitas para niños y una para niñas, costeadas por los fondos municipales.=JUNTA DE CARIDAD.=Es su presidente nato el gobernador; y ademas de sus 3 vocales fijos que son: el cura vicario, el administrador de rentas y el subdelegado de medicina y cirujía, cuenta otros 8 y un secretario.=DIPUTACION ECONÓMICA.=Esta corporacion local y dependiente de la real hacienda económica de la Habana, cuyas miras y atributos tiene y representa en esta ciudad y su jurisdiccion, funciona bajo la presidencia del gobernador. Tiene director, vice-director, tesorero, censor, secretario y vice-secretario, y en 1860 contaba hasta 35 sócios de los sugetos mas distinguidos de la poblacion. Hay en esta ciudad un subdelegado de medicina y cirugía, y otro de farmacia.=ADMINISTRACION DE JUSTICIA.=La desempeñan 2 alcaldes mayores de ascenso. La planta del personal con los haberes de cada una de las dos, es la que sigue:

	Ps. Fs.
1 Alcalde mayor.	4,000
1 Promotor fiscal.	1,200
1 Oficial papeletero.	400
2 Alguaciles.	720
Total.	6,320

De manera que el total de haberes del personal de estos dos Juzgados es de 13,800 ps. fs. A cada uno de los dos alcaldes mayores le abona la hacienda 450 ps. fs. anuales para gastos de material y de escritorio.=PRESIDIO.=El destacamento de confinados en 1859 fué de 50 presidiarios, que se emplearon en las obras públicas de la J. Se les consignaron 3,424 ps. fs. 8 cs. de socorro pecuniario y 217 ps. fs. 50 cs. de vestuario, utensilio y luces. La comandancia de ingenieros está á cargo de un comandante del cuerpo, que ademas del mando de la fuerza y personal de ingenieros, corre con todas las obras de las fortificaciones esteriores de esta ciudad, para cuyo entretenimiento se señalaron 4,360 ps. fs. en 1860. Hay tambien una comandancia de artillería, desempeñada por un teniente coronel del cuerpo, con el sueldo de su empleo y una gratificacion de 300 ps. fs. anuales para gastos de escritorio. El juzgado subalterno de esta arma lo ejercen el comandante del arma en la plaza, un asesor letrado y otro fiscal. Para los gastos del material de obras de artillería de esta plaza en 1860 se fijaron las partidas siguientes.

	Ps. Fs. Cs.
Por el salario de un peon de confianza escribiente en los 365 dias del año á razon de 75 cs. diarios.	273 75
Por el que corresponde á un maestro armero, á 17 ps. fs. al mes.	204
Por el jornal de 2 ps. fs. en 16 dias á un oficial de armería.	32
Por idem de idem en 60 dias á un carpintero.	120
Por el idem de 2 ps. fs. 25 cs. en 30 dias á un maestro carretero.	67 50
Por 300 jornales ordinarios que se conceptuan necesarios.	225
Por 30 dias á un herrero á 2 ps. fs.	60
Por las gratificaciones que podrán corresponder en los viages á los fuertes al comandante capitan del detall, oficial de administracion militar y ayudante de plaza.	126 75
Por los gastos de escritorio del oficial de la administracion militar.	60
Para adquisicion de efectos.	474 63
Total.	1,643 63

El resguardo terrestre de esta ciudad suele variar de fuerza. Se compone casi siempre de un teniente primero, uno segundo, 4 aventajados y 16 carabineros, cuyo presupuesto personal está embebido en el general del cuerpo, que figura en su lugar correspondiente de los capítulos del artículo Habana. El presupuesto material en 1860 fué de 388 con 50 subdivididos en 112 con 50 para gastos de escritorio y 276 para utensilio. Tiene ademas consignados 600 ps. fs. para el entretenimiento de las casillas que ocupa esta fuerza, y 204 para el alquiler de las mismas. El resguardo marítimo de este puerto tiene constantemente destacada una fuerza de un sotapatron y 24 marineros con las faluas y botes necesarios. El primero con el haber de 264 ps. fs. anuales, los marineros con 216, y todos con su racion de armada calculada en 94 ps. fs. 35 cs. al año.=ADMINISTRACION DEPOSITARIA DE RENTAS.=La de esta ciudad es una de las dos de primera clase que hay en la Isla. La planta de su personal y de los haberes respectivos de que está dotado, es como sigue: Un administrador 3,000 ps. fs., un contador, 2,500: un oficial primero, 1,200: 2 segundos á 1,000 ps. fs., 2,000: 2 idem terceros á 800, 1,600: 2 idem cuartos á 700, 1,400: uno idem quinto, 650: uno idem sesto, 600: 4 escribientes de primera clase á 500, 2,000: 3 idem de segunda á 400, 1,200: 6 idem de corto sueldo á 200, 1,200: un interprete, 1,200: un interventor de almacenes, 1,800: un vista primero, 1,200: un guarda-almacen segundo vista, 900: un vista farmacéutico, 300: un fiel depeso, 600: un portero, 400: un diligenciero, 300 y 4 peones, á 180, 720. Total 24,770.=La asignacion á esta oficina para gastos de escritorio es de 800 ps. fs. anuales, para todo gasto material 20,000 ps. fs., para el arqueo de buques 500; y ademas abona la Hacienda un gratificacion de 100 al oficial recaudador. Esta dependencia está establecida en el edificio de la administracion aduana, donde disfrutan de alojamiento gratuito el administrador y el contador, teniendo consignados para su entretenimiento 300 ps. fs. anuales. A los receptores, colectores y espendedores de papel sellado, sellos judiciales etc., que dependen de la administracion de hacienda, se les presupuestaron en 1860 sus respectivos derechos como á continuacion se espresan: un receptor de papel sellado, 570 ps. fs.: uno idem de rentas de Canasi, 276: un colector de consumos de ganado, 1,300: un revisor de escribanías, 947: un espendedor de sellos judiciales, 1,760: un tasador de costas, 646: un colector del derecho de tiendas 500. Total 5,999 ps. fs. La Real hacienda paga por los réditos de diferentes capitales; por el de 250 ps. fs. reconocidos en el terreno que ocupa la batería de Peñas Altas, segun escritura de 10 de julio de 1822, 12 con 50: por el de 2,800 ps. fs. en 8 solares en que se halla el hospital militar por idem ident, 93 con 33. Total 105 ps. fs. con 83 cs. Hay en esta ciudad dos encargados de espender billetes de loterías, el uno con 100 ps. fs. de premio por sorteo, y el otro con 33 ps. fs. 34 cs. La policía de esta ciudad está á cargo de un gefe principal con 2,200 ps. fs. anuales, con un abono de 600 para casa y oficina y 300 para escribiente: hay 2 celadores de distrito con 960 anuales á cada uno, así como tambien un escribiente con 204, y 6 celadores de barrio con 900 cada uno.=Hay una administracion de correos provincial, cuya planta de personal y haberes es la que á continuacion se espresa: un administrador 1,500 ps. fs.: un oficial primero 1,200: uno idem segundo, 800: un colector, 300. Total 3,800 ps. fs. Están consignados á esta dependencia 1,750 ps. fs. para gastos de escritorio y todo lo demas de su material. Tiene un conductor de correos para llevar la correspondencia por el ferro-carril al Coliseo, con la asignacion de 300 ps. fs. anuales; y otro que desde la misma ciudad la conduce á Union de Reyes, disfruta el sueldo de otros 300 ps. ps.—Para el servicio militar de las fortificaciones de este puerto hay una falua tripulada por un sotapatron con 6 marineros, dotado aquel con 260 anuales y estos con 216 cada uno, ademas de la respectiva racion de armada.=JUNTA DE APRENDIZAGE.=Desde que en 1830 se le encomendó á una seccion de la Sociedad Económica de la Habana, el cargo de promover la enseñanza de artes y oficios escriturando aprendices en los talleres y establecimientos de la capital, la diputacion económica de esta ciudad, siempre inmediato y fiel reflejo de los adelantos de aquella, promovió y consiguió la creacion de una seccion de su seno, que difundiese el mismo beneficio por la floreciente poblacion de los dos rios. Pero los aislados esfuerzos de la nueva dependencia no consiguieron escriturar mas que 82 aprendices durante el primer quinquenio de su vida. Despues el gobierno la reorganizó y colocó bajo su inmediata dependencia, y en 13 de diciembre de 1849 se reanimó el aprendizage con una subdelegacion local, y así continuó con regulares resultados, hasta que en diciembre de 1856 se creó en Matanzas una junta de aprendizage de 6 vocales y un secretario bajo la presidencia nata del gobernador, que ha estendido á esta ciudad proporcionalmente el éxito obtenido en la capital con el impulso que ha recibido ese último ramo para las clases proletarias. Desde su creacion en esta localidad hasta su organizacion actual en mayo de 1859, se otorgaron 851 escrituras de aprendizage, y 37 solamente desde ese mes hasta fines del mismo año. A principios de 1860 se endoctrinaban en la poblacion 334 aprendices mantenidos y alojados por sus maestros; y desde 1840 hasta fines de 1859 se habian retirado á ejercer sus oficios respectivos con el título de oficial espedido por la junta

hasta 816, que son otros tantos artesanos que enriquecen la industria local, y hacen menos necesario el auxilio de manos estrangeras.=COMPAÑIA DE ALUMBRADO DE GAS.= Se fundó en 1857 con un capital de 400,000 ps. fs., y á pesar de los tropiezos con que tuvo que luchar en un principio, pudo dar regularidad y aun impulso á sus operaciones, y repartir entre sus accionistas en el primer trienio de su vida, dividendos que han fluctuado entre 12 y 16 p% de interés anual.=BANCO.=Á impulsos del comercio se constituyó y fundó esta compañía en 1857 con 2.825,000 ps. fs. nominales y divididos en series de acciones. Pero la crisis mercantil que sobrevino á poco de crearse, no permitió que tuviese realizados á principios de 1858 mas que 847,000 ps. fs. Despues han podido ir siguiendo sin tropiezo sus operaciones. A principios de 1860 tenia realizados 1.776,378 ps. fs.; faltaban para cubrir su capital nominal 1.048,622, y abonaba á sus accionistas un interés de 12 p% anual sobre los valores desembolsados. Su administracion está á cargo de un presidente, 4 consiliarios y 4 suplentes para sustituirlos en caso de enfermedades ó ausencia. Corre con las operaciones un director, nombrado por la junta, lo mismo que los demas empleados.=LA ASEGURADORA.=Esta compañía anónima fué fundada en 1857, cuando se estendió á esta ciudad el afan que por esta clase de empresas se habia apoderado de la capital; pero habiendo sido muy afectados sus intereses en la crisis de aquel año, no pudo volver á continuar hasta marzo de 1858, y sus operaciones posteriores han sido lánguidas y poco prósperas. =COMPAÑÍA DE SEGUROS DE SAN CÁRLOS DE MATANZAS.= Fué fundada en 1857 con arreglo al artículo 861 del código de comercio: son de su cargo todos los riesgos, pérdidas ó daños que sufran los efectos y valores asegurados, pero no en casos de guerra. Sus fines y sus bases son como los de la compañía de seguros marítimos de la capital.=TRIBUNAL DE COMERCIO.=Compónese el de esta ciudad de un prior, un consul propietario; 4 cónsules sustitutos; un asesor propietario con el sueldo anual de 3,000 ps. fs.; un secretario de avenencias con 375; un escribano con 750; un alcaide con 375; dos alguaciles con 225 cada uno, y un mozo de oficio con igual sueldo.=COMUNICACIONES MARITIMAS CON LA CIUDAD Y SU PUERTO.= Esta plaza comercial se comunica con los puertos de Europa y del continente americano, ya directamente por médio de los numerosos buques de vela y algunos de vapor que la visitan, ya dirigiendo su correspondencia por el ferro-carril á la administracion central de la capital y de todos los puntos. Con los puertos de la Isla, por los vapores de la empresa Cubana de Navegacion, que recorre los puntos principales de la costa del N. entre la Habana y Santiago de Cuba, y que conducen á los pasageros y sus efectos con arreglo á una moderada tarifa.=COMUNICACION TELEGRÁFICA.=Desde la estacion establecida en la casa de gobierno se comunica con todas las demas estaciones telegráficas de la Isla con arreglo á la tarifa general de este ramo (V. TELÉGRAFOS.)=COMUNICACION POR FERRO-CARRILES.=Esta ciudad está favorecida por 4 líneas que diariamente la comunican con la capital, Cardenas, y otros puntos interiores y marítimos, cuales son: la de Matanzas á la Union, la del Coliseo, la de Matanzas á la Habana por la costa, y la de Gilines á Matanzas. (V. FERRO-CARRILES.)=COMUNICACION POR CAMINOS Y CARRETERAS.=Sus principales vias de comunicacion son el gran camino del Rey que la comunica por el O. con la capital y toda la parte occidental de la Isla, y por el E. pasando por Cimarrones, Alvarez, y Villa-Clara con las ciudades de Puerto-Príncipe, Bayamo, Santiago de Cuba y todas las poblaciones intermedias. Además arranca de la ciudad otro camino en mediano estado que por Canimar y Bemba, conduce á la villa de Cienfuegos y á la ciudad de Trinidad. (V. CARRETERAS Y CAMINOS.)=HISTORIA.=Aunque la poblacion de este puerto es la segunda de la Isla en importancia mercantil, no deja por eso de ser tambien una de sus ciudades mas modernas. Reconoció su bahía al bogear la Isla el capitan Sebastian de Ocampo, y no volvió á ser reconocida por los españoles hasta que seis años despues anduvo por sus orillas y cercanías la espedicion enviada por Diego Velazquez á recorrer la isla á cargo de Panfilo de Narvaez y el presbítero Bartolomé de las Casas, que habla de este lugar en sus escritos. Atrájolos á él la noticia de hallarse en poder de un pueblo de indios inmediato á su costa un hombre y dos mugeres castellanas. El hombre no pareció, y las mugeres declararon que hacia tiempo habian llegado á ese lugar con otros españoles en una carabela que se iba sumergiendo, que una muchedumbre de indios los tomó en varias canoas y los ahogó traidoramente. Es tanto mas fidedigna esta version, cuanto que no la contradijo en sus libros sobre América el apasionado apologista de los indígenas, el referido las Casas; y ese fué el orígen de que fuese esta bahía apellidada en adelante por los españoles de Matanzas. Otros esplican el orígen de este nombre por las circunstancias de que se hiciese en la ribera de este puerto matanza de las carnes con que se abastecian las flotas y galeones. Pero esta conjetura formada para justificar las benignas inclinaciones de la casta indígena carece de todo fundamento. Las flotas y galeones nunca fondearon en Matanzas, sino en la Habana á su tránsito entre ambos continentes, y no era natural que pudiendo recoger carnes en la capital de la Isla, se la proporcionasen en un puerto á 20 leguas de distancia donde ni gente habia para tenérselas dispuestas. Sea como quiera, en los documentos que se refieren á la primera division territorial de la Isla, aparece mencionado oficialmente con aquel nombre este puerto muchas veces frecuentado en el siglo XVI y casi todo el XVII por piratas corsarios y armamentos de las naciones que estuvieron en guerra con España. Matanzas aun en la época de su despoblacion suena en la historia. La flota que á principios de setiembre de 1628 venia de Veracruz á cargo de don Juan de Benavides, no pudiendo entrar en la Habana porque se la opuso al paso una escuadra holandesa de mas de doble fuerte, tomó el largo hácia el Canal, y viéndose alcanzada, se refugió en este puerto para salvar por lo menos la gente y los caudales que pudiese el 7 por la tarde. Despues de una recia resistencia y repetidos abordages se incendió la almiranta de los españoles, dos de sus cinco galeones fueron apresados lo mismo que la mayor parte de los buques mercantes cargados, y los otros dos galeones embarrancaron y se incendiaron en la costa. El almirante holandés Jolls se apoderó así de aquella rica flota de la cual no se salvaron mas que algunas barras de oro y plata, alguna gente y pasageros que pudieron traer á tierra al principio del combate, y algunos caudales que fueron arrojados al agua y buscados despues de órden del capitan general don Lorenzo de Cabrera, cuyes disposiciones y energía alejaron luego del puerto al enemigo, habiendo acudido de la Habana á hostilizarle con las tropas y las milicias que consiguió reunir para aquel lance. Por su inmediacion á la capital, las ventajas de su fondeadero y estar ya repartidos en haciendas de cria los terrenos de la costa, la localidad de Matanzas estaba muy indicada para la fundacion de un pueblo. Algunos antecesores suyos lo habian ya proyectado, cuando el capitan general don Severino de Manzaneda obtuvo del rey la facultad de realizarlo por cédula de 25 de setiembre de 1690 y el venerable obispo Compostela le ayudó mucho á la empresa. Pero la fundacion regular no tuvo efecto hasta el 10 de octubre de 1693. En ese dia, con asistencia de aquel gobernador y de los funcionarios principales de la Habana se trazaron las calles, las plazas y los solares que habian de ocupar la iglesia, la aduana y las principales dependencias públicas sobre el espácio contenido en la lengua de tierra que baña el mar y los dos rios de San Juan y Yumuri. Aquel insigne obispo puso la primera piedra de la iglesia el 11 de aquel mes, y se distribuyeron los solares á 30

colonos, la mayor parte naturales de *Canarias* y con familia. Trazóse tambien entonces en la localidad misma que hoy ocupa, empezándose tambien su construccion, una batería cubierta con el nombre de castillo de San Severino de Matanzas, dándosele ese nombre patronímico por ser el de aquel maestro de campo que dispuso la obra. Ni esta ni el primitivo caserío de tabla y teja ó embarrado y guano, tardaron mucho en terminarse. La poblacion recibió título de ciudad y ayuntamiento cuando aun era una aldea. Su municipio, electivo primero y declarado perpétuo en 1717, se compuso de un numeroso personal del cual formaron parte algunos vecinos de la Habana que tenian terrenos en las cercanías A pesar de estos privilegios y de la reforma que recibió el castillo en 1735 bajo la direccion la del ingeniero don Ignacio Rodriguez y de órden del capitan general Güemes Horcasitas, Matanzas, sin comercio ni agricultura de importancia en sus contornos y sin la facilidad que otros pueblos de la Isla para el contrabando, continuó con un vecindario muy reducido durante muchos años. Despues de tomada la capital por los ingleses el 17 de agosto de 1762, penetraron en esta bahía 2 fragatas de guerra que cañonearon el castillo. El capitan don Felipe García Solís, que con una compañía de la guarnicion de la Habana estaba destacado en aquel punto, no pudiendo defenderlo, voló la fortificacion y se dirigió con su gente á Villa-Clara. El vecindario, aunque abandonado é indefenso, no quiso reconocer al de Inglaterra por su rey como se lo intimó el conde de Albemarle desde la capital. En 1765 se presupuestó la reedificacion del castillo en 20,494 ps. fs. y dos años despues lo hizo ejecutar con algun gasto mas y un destacamento de forzados el capitan general Bucarelli en el estado poco mas ó menos que en su lugar determinamos. El asiento de la ciudad se formó desde un principio con 312 solares y 4 caballerías de tierra que habia comprado el rey para formarle. Luego el marqués Justiz de Santana, dueño del corral Yumuri, donó alguna estension mas. Pero en el primer censo de poblacion que se formó en la Isla en el de 1774, Matanzas con todo su territorio no figuraba aun mas que con un total de 3,249 individuos, de los cuales las dos terceras partes eran blancos. En el censo siguiente, en el de 1792, figuró ya con 6,216, de los cuales cerca de la mitad eran ya de color, prueba casi irrecusable de que habia empezado en sus contornos el cultivo de la caña, y empezaba la poblacion á aprovecharse de los benéficos efectos de la concesion del comercio libre con los principales puertos de la península en 1778. Los productos de su territorio se consideraron en 3 de diciembre de 1793 de bastante importancia para que se habilitase su puerto para el comercio nacional esterior, y con esta franquicia, á pesar de las guerras y de los continuos contratiempos que lo entorpecian, fué declarado libre para el comercio de naturales y aliados estrangeros por acuerdo de las autoridades de la Isla en 9 de mayo de 1809. En el mismo año entraron en su puerto 162 buques de todas las banderas, y esportó 27,764 cajas de azúcar, 9,320 ars. de café y 3,831 bocoyes de miel, aquellas disposiciones, estos productos, este movimiento mercantil y la facilidad que hubo por esos años para introducir negros africanos, nos esplican cómo en el censo de 1817 aparecieron Matanzas y sus cercanías con una poblacion total de 20,634 individuos de los cuales 9,511 blancos, 1,677 libres de color y 9,447 esclavos, la mayor parte negros nacidos en Africa. El cuadro estadístico de 1827, presentó á esta poblacion dividida en 10 cuarteles ó barrios y con 14,341 habitantes reunidos en su casco, sin contar 3,000 individuos en que se computaba la poblacion flotante entre guarnicion, marinería y transeuntes. Segun la misma publicacion oficial su caserío se componia de 1,735 edificios, de los cuales 527 de mampostería y los demas de madera y guano y otros materiales mas humildes. La progresion que se advierte en el siguiente estado de su esportacion marítima de 1816 á 1830.

Años.	Cajas de azúcar.	Quintales de café.	Bocoyes de miel.
1816	21,866	4,575	7,897
1818	39,500	34,229	11,095
1819	42,279	47,941	8,359
1820	37,068	18,401	10,774
1821	60,492	62,488	11,747
1822	54,958	24,640	16,759
1823	75,062	17,933	20,965
1824	67,158	46,182	23,448
1825	67,872	28,486	24,088
1826	91,219	51,038	23,657
1827	94,760	51,100	23,794
1828	94,000	25,955	26,249
1829	130,941	52,445	18,794
1830	160,002	80,250	19,612

Guarda una entera analogía con la que habia tomado su floreciente vecindario segun el censo de poblacion de 1841, que nos representa á esta ciudad en sus dos barrios de Pueblo Nuevo y Versalles con 18,991 individuos y no lo guarda menor con el cuadro estadístico de 1847, que designa á Matanzas 2,940 edificios, de los cuales 1,399 de mampostería y los demas la mayor parte de madera y teja ocupados por 1,075 individuos blancos, 2,788 libres de color y 4,159 esclavos comprendiendo un total de 16,966. Segun los estados detallados de poblacion y riqueza industrial que en su correspondiente lugar acompañan á este artículo y se refieren á principios de 1857, la ciudad estaba dividida en dos distritos, uno del N. y otro del S., el primero subdividido en 5 barios llamados de San Francisco, Teatro y Versalles, y el segundo en otros 3 con los nombres de la Iglesia, Mercado y Pueblo Nuevo y en ambos distritos una poblacion de 23,923 individuos. Así que fué conocida su importancia agrícola comercial y militar, fué Matanzas declarada en 1815 capital de un gobierno territorial de 6 leguas de radio que han desempeñado algunos generales, y que segun el reglamento vigente está á cargo de un brigadier. Su feliz historia desde que Solís tuvo que volar el castillo de San Severino en agosto de 1762 no es otra que las de sus progresivas mejoras materiales, si se esceptua la temeraria tentativa del alférez de lanceros don Gaspar Rodriguez, que á la cabeza de algunos lanceros acbnió la Constitucion, no le denunció nadie y logró salvarse á duras penas de la persecucion del gobernador don Cecilio Ailton. Los demas incidentes que han ocurrido en Matanzas dignos de mencion son comunes á otros muchos pueblos de la Isla. Como á la Habana, la afligieron los dos tremendos huracanes de 5 de octubre de 1844 y 10 de octubre de 1846, y como en aquella capital, los edificios destruidos se reemplazaron pronto por otros mas hermosos. En aquel mismo año se establecieron en la ciudad varios jueces delegados por la comision militar ejecutiva y permanente de la Isla, y que entendieron en multitud de causas referentes á muchos acusados y presos por la conspiracion de la raza de color contra la blanca, que se descubrió en aquel invierno y á la cual se dió mucha mayor latitud de lo conveniente. Las correcciones de azotes, las sentencias á deportacion y presidio fueron numerosas, y comparativamente no lo fueron menos las sentencias á muerte, ejecutándose muchas en la misma ciudad. En la mañana del 29 de junio del mismo año de 1844 fué pasado por las armas con otros tres sentenciados el mulato ó pardo Gabriel de la Concepcion Valdés, poeta notable y autor de multitud de producciones líricas que luego se publicaron bajo el pseudónimo de Plácido, con el cual era mas conocido que con su verdadero nombre, V. VALDES (*Gabriel de la Concepcion*). Como en todos los pueblos prósperos y afortunados, la existencia de Matanzas, mas que en la política y en los acontecimientos públicos, se nota por el movimiento de su comercio y por el

auge que sigue tomando su poblacion. Su liceo, su magnífico teatro, sus paseos son sus distracciones públicas. Raros incidentes sobrevienen de tarde en tarde á despertarla un momento de su plácida monotonía.—A continuacion acompañamos los estados de poblacion referentes á tres años antes que publicaran las Noticias Estadísticas la que tenia en 1862. Son muy largos y enojosos esos trabajos para que puedan renovarse con frecuencia. Por eso publicamos los antiguos, que por cierto discrepan poco de los modernos, limitándonos á insertar á continuacion un resúmen de los guarismos principales que resultaron con respecto á la ciudad de Matanzas en aquella publicacion oficial.

DISTRITO DEL NORTE.—*Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		87	346	160	89	1211	400	97	29	3	2,861	75	364	80	195	1033	244	122	17	1	2,130	4,491
Colonos asiáticos		»	»	»	5	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
DE COLOR. Libr.s	pardos.	16	98	27	31	334	56	17	2	»	561	62	103	34	89	304	60	2	3	»	621	1,182
	morens.s	93	106	85	39	116	41	18	3	1	994	10	170	62	81	510	120	41	2	»	1,002	1,996
Escl.s	pardos.	6	14	3	9	49	2	1	»	»	82	6	8	16	1	39	3	3	1	»	77	161
	morens.s	26	102	14	90	412	91	2	»	»	617	26	215	16	61	690	182	109	1	1	1,807	1,924
Emancipados		»	»	»	»	»	8	»	»	»	8	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	12
Totales		168	668	289	197	2127	618	75	34	4	4,090	155	860	208	421	2585	609	277	24	2	5,141	9,171

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	Número de matrimonios.
Blancos		1910	870	81	1584	892	204	4495	908
Colonos asiáticos		5	»	»	»	»	»	5	»
DE COLOR. Libres	pardos	516	27	18	578	24	19	1182	22
	morenos	838	44	17	911	52	89	1896	40
Esclav.s	pardos	76	1	1	69	68	5	161	1
	morenos	609	5	3	1295	4	6	1922	8
Emancipados		7	1	»	4	»	»	12	»
Total		3456	448	126	4485	477	279	9171	974

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varon.s	hembr.s	de 13 á 15. varon.s	hembr.s	de 16 á 60. varon.s	hembr.s	mas de 60. varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
BLANCOS	sord-mud.	»	»	»	»	»	1	1	»	1	1
	ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
	dement.s	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1
DE COLOR. Lib.s	ciegos	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»
	dement.s	»	»	»	»	1	1	»	1	1	1
esclavos; ciegos		»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
MENDIGOS.	blancos	»	»	»	»	2	»	1	1	3	1
	de color.	»	»	»	»	1	3	»	»	1	3
Totales		»	»	»	1	5	6	3	2	9	9

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varones	hembr.s	En ingenios. varones	hembr.s	En cafetales. varones	hembr.s	En haciendas de crianza. varones	hembr.s	En potreros. varones	hembr.s	En vegas. varones	hembr.s	En sitios de labor. varones	hembr.s	En estancias. varones	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varones	hembr.s	TOTAL. varones	hembr.s
Blancos		2348	2126	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	4	»	»	»	»	2861	2130
Colonos asiáticos		5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»
DE COLOR. Libres	pardos	561	621	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	561	621
	morenos	394	1002	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	394	1002
Esclavos	pardos	82	73	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	64	77
	morenos	605	1292	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	15	»	»	»	»	617	1307
Emancipados		8	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	4
Totales		4003	5118	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	27	23	»	»	»	»	4080	5141

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.									PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos
En sitios de labor.....	2	11	»	13	»	4	»	4	17	1	12	1	14	»	9	»	9	23
Totales.....	2	11	»	13	»	4	»	4	17	1	12	1	14	»	9	»	9	23

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	1,252	1,639	2,891
España	700	60	760
Islas Baleares	13	»	13
Islas Canarias	299	350	649
Santo-Domingo	13	12	25
Filipinas	7	1	8
Florida	18	30	48
Puerto-Rico	8	4	12
Méjico	8	3	11
Buenos-Aires	2	»	2
Perú	1	»	1
Estados-Unidos	13	8	21
Italia	7	4	11
Francia	7	3	10
Inglaterra	6	2	8
Caracas	1	4	5
Jamaica	1	1	2
Portugal	»	2	2
Rusia	1	»	1
Prusia	1	1	2
Holanda	»	2	2
Alemania	1	3	4
Austria	1	1	2
Bélgica	1	»	1
Total	2,364	2,130	4,491

Destinos y oficios que ejercen 3,379 personas blancas y 1,844 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Jefe de policía	1	»	1
Ayudante id	1	»	1
Comisarios de id	1	»	1
Celadores de id	3	»	3
Asesor militar	1	»	1
Promotor fiscal	1	»	1
Cónsules	5	»	5
Regidores	2	»	2
Total	15	»	15
Suma anterior	15	»	15
Alcaldes ordinarios	1	»	1
Abogados	14	»	14
Procuradores públicos	4	»	4
Escribanos de marina	1	»	1
Agentes de negocios	2	»	2
Corredores de número	8	»	8
Empleados de Real Hacienda	5	»	5
Id. del Tribunal de Comercio	6	»	6
Id. de ferro-carriles	3	»	3
Escribientes	26	»	26
Oficiales de causas	6	»	6
Alguaciles	7	»	7
Tasadores de costas	2	»	2
Oficiales retirados	4	»	4
Agrimensores	1	»	1
Alarifes públicos	1	»	1
Médicos	14	»	14
Capellanes	2	»	2
Hacendados	25	»	25
Administradores de sus bienes	130	4	134
Comerciantes	198	»	198
Dependientes de id	404	»	404
Directores de colegio	3	»	3
Estudiantes	102	»	102
Profesores de educacion	3	»	3
Id. de música	3	3	6
Id. de idiomas	3	»	3
Arquitectos	1	»	1
Flebotomianos	1	»	1
Marineros	3	»	3
Matriculados	20	»	20
Beleros de buques	3	»	3
Plateros	9	2	11
Relojeros	5	»	5
Pintores	11	3	14
Retratistas	1	»	1
Administradores de fincas	2	»	2
Mayordomos	7	»	7
Mayorales	5	»	5
Maestros de azúcar	15	»	15
Maquinistas	12	»	12
Toneleros	14	26	40
Torneros	2	»	2
Ebanistas	7	2	9
Total	1,111	40	1,151

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	1,111	40	1,151
Carpinteros	14	8	22
Tintoreros	2	»	2
Tejedores	3	»	3
Talabarteros	8	6	14
Tabaqueros	170	142	312
Herreros	7	8	15
Armeros	4	»	4
Cerrageros	2	1	3
Sastres	46	35	81
Zapateros	33	24	57
Sombrereros	6	»	6
Barberos	20	4	24
Albañiles	20	19	39
Canteros	7	8	15
Carreteros	14	7	21
Carniceros	7	4	11
Carretilleros	»	26	26
Caleseros	»	27	27
Carboneros	8	2	10
Cocineros	13	36	49
Impresores	4	»	4
Labradores	18	8	26
Jornaleros	29	66	95
Panaderos	18	3	21
Porteros	16	»	16
Estivadores de muelle	»	101	101
Cajeros	3	»	3
Hojalateros	1	»	1
Cigarreros	27	»	27
Confiteros	6	3	9
Cordoneros	2	»	2
Serenos de comercio	8	»	8
Músicos	2	12	14
Vendedores ambulantes	10	»	10
Id. de comestibles	4	»	4
Id. de aves	3	»	3
Id. de billetes	9	»	9
Enfermeros	4	12	16
Total	1,659	702	2,361
Costureras	77	301	378
Lavanderas	22	408	430
Tejedoras de sombreros	15	1	16
Modistas	3	2	5
Parteras	»	6	6
Crianderas	3	7	10
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,600	447	2,047
Total general	3,379	1,844	5,223

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Barrios	3
Número de casas de	
Mampostería y alto	55
Mampostería y zaguan	87
Mampostería baja	855
Tabla y teja	611
Tabla y guano	2
Ciudadelas y casas de vecindad	52
Accesorias	224
Cuartos interiores que se alquilan	700
Carruages.	
Volantas	20
Quitrines	60
Carretas	14
Carretones y otros carros	26
Carretillas	14
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	56
Caballos y yeguas	140
Mulos y mulas	7
De toda especie.	
Toros y vacas	48
De cerda	45
Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.	
Sitios de labor	3
Sastrerías	3
Barratillos	1
Sitios de recreo	4
Alambiques	2
Tenerías	1
Caleras y yeseras	3
Barberías	4
Zapaterías	6
Carnicerías	2
Boticas	2
Carpinterías	12
Escuelas ó colegios	4
Tiendas de ropa	4
Id. mistas	69
Fondas y posadas	6
Confiterías	2
Cafés	6
Billares	9
Panaderías	1
Fruterías	8
Tabaquerías	18
Herrerías	3

NOTA. Se cuentan 90 pavos, 700 gallinas, 1,300 pollos y puede calcularse el número de aves domésticas en general en 3,000.

DISTRITO DEL SUR.—*Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		122	852	222	670	3342	626	100	16	1	5,645	112	829	284	852	2497	530	122	18	»	4674	10819
Colonos asiáticos		»	»	»	»	274	6	»	»	»	280	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	280
DE COLOR. Libr.	pardos	29	188	85	84	198	44	11	1	»	490	20	121	81	44	248	67	15	2	»	548	1038
DE COLOR. Libr.	morenos	18	92	28	103	115	19	9	8	1	385	9	86	30	31	233	97	18	2	»	512	900
DE COLOR. Escl.	pardos	6	12	10	20	64	13	1	»	»	124	12	23	27	28	95	7	1	»	»	193	267
DE COLOR. Escl.	morenos	26	224	78	143	1470	271	36	1	»	2,249	40	250	131	189	927	109	9	3	»	1608	3857
DE COLOR.	Emancipados	»	1	»	3	5	»	»	1	»	10	»	2	»	1	8	»	2	»	»	8	18
Totales		203	1819	377	675	5468	979	157	16	2	9,196	193	1311	459	575	3941	810	167	25	»	7481	16677

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos		4,128	1344	178	3,015	1269	996	10819	1260
Colonos asiáticos		280	»	»	»	»	»	280	»
DE COLOR. Libres.	pardos.	414	62	14	448	58	40	1038	46
DE COLOR. Libres.	morenos.	327	47	14	410	49	23	900	46
DE COLOR. Esclav.	pardos.	134	»	»	133	»	»	267	»
DE COLOR. Esclav.	morenos.	2,845	2	2	1,606	2	»	3857	2
DE COLOR.	Emancipados	10	»	»	8	»	»	18	»
Totales		7,598	1455	208	5,650	1372	459	16677	1354

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varones.	hembras.	de 13 á 15. varones.	hembras.	de 16 á 60. varones	hembras.	mas de 60. varones.	hembras.	TOTAL. varones.	hembras.
BLANCOS: sordo-mudos.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
BLANCOS.	ciegos.	»	»	»	»	2	4	3	6	5	10
MENDIGOS.	de color.	»	»	»	»	1	2	2	4	3	6
Totales		»	»	»	»	3	8	5	10	8	18

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.ª	hembr.ª	En ingenios. varon.ª	hembr.ª	En cafetales. varon.ª	hembr.ª	En haciendas de crianza. varon.ª	hembr.ª	En potreros. varon.ª	hembr.ª	En sitios de labor. varon.ª	hembr.ª	En estancias. varon.ª	hembr.ª	En otras fincas. varon.ª	hembr.ª	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.ª	hembr.ª	TOTAL. varon.ª	hembr.ª
Blancos		5331	4512	»	»	»	»	»	»	»	»	87	68	26	18	»	»	145	81	5645	4674
Colonos asiáticos		280	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	280	»
DE COLOR. Libres.	pardos	466	536	»	»	»	»	»	»	»	»	12	6	»	»	»	»	12	4	490	546
DE COLOR. Libres.	morenos	355	494	»	»	»	»	»	»	»	»	18	15	2	»	»	»	18	3	388	512
DE COLOR. Esclavos.	pardos	113	122	»	»	»	»	»	»	»	»	14	9	»	»	»	»	7	2	134	133
DE COLOR. Esclavos.	morenos	1502	1556	»	»	»	»	»	»	»	»	50	19	61	28	»	»	636	60	2249	1608
DE COLOR.	Emancipados	10	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	8
Totales		8113	7208	»	»	»	»	»	»	»	»	181	112	89	41	»	»	813	120	9196	7481

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En sitios de labor	25	98	14	87	13	36	14	63	150
En estancias	5	17	4	26	3	11	4	18	44
En otros establecimientos rurales é industriales	48	72	25	145	16	38	27	81	226
Totales	78	187	43	258	32	85	45	162	420

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En sitios de labor	6	16	9	30	9	9	5	21	51
En estancias	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En otros establecimientos rurales é industriales	8	11	6	25	2	4	1	7	32
Totales	13	29	15	57	11	13	6	28	85

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En sitios de labor	18	33	13	64	7	16	5	28	92
En estancias	14	38	9	61	5	11	7	23	84
En otros establecimientos rurales é industriales	128	392	123	643	9	15	8	32	675
Totales	160	463	145	768	21	42	20	83	851

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Aragon	16	»	16
Asturias	218	2	220
Alemania	5	2	7
Asia	280	»	280
Austria	1	»	1
Andalucía	68	18	86
Buenos-Aires	5	3	8
Caracas	3	3	6
Cataluña	195	24	219
Castilla la Nueva	12	»	12
Castilla la Vieja	14	»	14
Estados-Unidos	64	28	92
Estremadura	7	»	7
Francia	39	12	51
Florida	5	4	9
Filipinas	6	»	6
Galicia	53	8	61
Holanda	2	3	5
Inglaterra	31	12	43
Italia	10	2	12
Islas Baleares	1	1	2
Islas Canarias	789	739	1,528
De Cuba	3,921	3,773	7,694
Lima	»	1	1
Méjico	8	7	15
Montevideo	1	»	1
Murcia	3	»	3
Mallorca	13	2	15
Menorca	2	1	3
Navarra	6	1	7
Providencia	5	1	6
Puerto-Rico	3	3	6
Portugal	5	2	7
Santander	60	4	64
Santo Domingo	18	14	32
Vizcaya	38	3	41
Venezuela	1	»	1
Valencia	12	»	12
Venecia	2	»	2
Zaragoza	3	1	4
Total	5,925	4 674	10 599

Destinos y oficios que ejercen 8,228 *personas blancas y* 1,295 *de color libres desde la edad de* 12 *años arriba.*

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados	19	»	19
Administradores de fincas	50	»	50
Id. de bienes	325	3	328
Albañiles	143	94	237
Ayudantes de colegio	24	»	24
Aparejeros	28	1	29
Alambiqueros	4	»	4
Albéitares	10	4	14
Armeros	9	»	9
Arrieros	91	»	91
Alfareros	8	»	8
Alguaciles	3	»	3
Aserradores	9	»	9
Agrimensores	7	»	7
Agentes de negocios	2	»	2
Total	732	102	834

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	732	102	834
Barberos	35	7	42
Comercio	615	»	615
Carpinteros	129	28	157
Corredores de número	8	»	8
Carreteros	24	12	36
Carretilleros	»	28	28
Caleseros	»	14	14
Cocineros	10	16	26
Canteros	145	19	164
Cigarreros	57	»	57
Caldereteros	37	17	54
Carniceros	18	10	28
Curtidores	26	4	30
Cónsules	5	»	5
Dentistas	3	»	3
Diamantistas	7	1	8
Dependientes de comercio	312	»	312
Eclesiásticos	8	»	8
Empleados de Real Hacienda	25	»	25
Id. de policía	4	»	4
Enfermeros	6	1	7
Escribientes	84	»	84
Escribanos	7	»	7
Farmacéuticos	11	»	11
Flebotomianos	6	»	6
Fundidores	15	»	15
Herreros	17	8	25
Hacendados	64	»	64
Horneros	4	»	4
Ingenieros	3	»	3
Impresores	30	»	30
Jaeleros	4	3	7
Litógrafos	4	»	4
Labradores	352	17	369
Médicos	18	»	18
Músicos	42	13	55
Maquinistas	66	»	66
Mayorales	53	»	53
Mayordomos	29	»	29
Maestros de azúcar	54	»	54
Marineros	42	»	42
Náuticos	2	»	2
Procuradores	7	»	7
Preceptores	34	»	34
Pintores	20	16	36
Panaderos	38	8	46
Peineteros	9	2	11
Plateros	13	12	25
Pescadores	60	»	60
Retratistas	5	»	5
Relojeros	14	»	14
Regidores	6	»	6
Reberveristas	18	»	18
Sastres	298	53	351
Sombrereros	30	»	30
Tintoreros	3	»	3
Toneleros	38	13	51
Torneros	12	»	12
Tratantes de ganado	46	6	52
Talabarteros	76	10	86
Tahaqueros	381	50	431
Tejeros	4	»	4
Vendedores de billetes	8	»	8
Id. ambulantes	49	»	49
Id. de frutos del país	157	12	169
Zapateros	293	58	351
Total	4,729	540	5,269

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	4,729	540	5,269
Costureras	1,040	338	1,378
Lavanderas	6	224	230
Tejedoras de sombreros	248	24	272
Modistas	32	26	58
Parteras	1	4	5
Criánderas	2	34	36
Preceptoras	2	»	2
Cocineras	*	26	26
Dédicadas á sus quehaceres domésticos	2,168	79	2,247
Total general	8,228	1,295	9,523

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería y alto	125
Mampostería y zaguan	129
Mampostería baja	1,049
Tabla y teja	982
Tabla y guano	4
Tabla y tejamani	25
Embarrado y guano	1
Ciudadelas y casas de vecindad	7
Accesorias	121
Cuartos interiores que se alquilan	253

Carruages.

Coches	8
Volantes	36
Quitrines	183
Carretas	73
Carretones y otros carros	18
Carretillas	32

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	256
Caballos y yeguas	578
Mulos y mulas	21

De toda especie.

Toros y vacas	8
Añojos	4
Asnal	2
De cerda	152
Lanar	41
Cabrío	76

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De cria y ceba	45
Ingenios y trapiches	33
Cafetales	18
Potreros	19
Cacaguales	36
Algodonales	4
Sitios de labor	1
Estancias	5
Vegas de tabaco	8
Colmenares	14
Quintas de recreo	22
Tejares y alfarerías	10
Alambiques	13
Tenerías	4
Caleras y yeseras	3
Albeiterías	14
Boticas	5
Carpinterías	3
Escuelas	2

Tiendas de ropa	38
Idem mistas	112
Fundiciones	2
Agencias funerarias	2
Locerías	3
Talleres de carruages	5
Librerías	5
Peleterías	4
Tornerías	6
Talabarterías	12
Hojalaterías	6
Ferreterías	10
Baratillos	19
Cafeterías	7
Sombrererías	6
Relojerías	7

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De maiz	386

Cargas.

De plátanos	409
Raices alimenticias	358
De hortaliza	63
De maloja	633
De cogol. y yer. guinea	84

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De maiz	1½
De raices alimenticias	2
Pies de idem 2,584	
De hortaliza	2½
Pastos artificiales	1
Pastos naturales	1½
Terrenos áridos	1½
Minerales y canteras	3½
Total superficie en caballerías de tierra	16½

NOTAS. En las tenerías que existen en este distrito se curtan al año de 7 á 8,000 pieles.=En los alambiques se elaboran al año de 2 á 3,000 pipas de aguardiente.=Se cuentan 133 pavos, 560 gallinas y 457 pollos comunes, pudiendo calcular el número de aves domésticas en general en 2,500.

COMERCIO.=El de este puerto es de un carácter idéntico al de la Habana, como que son iguales sus necesidades para la importacion y los artículos de esportacion. No se diferencian mas que en los guarismos, que naturalmente son menores con respecto á Matanzas, á cuyo movimiento mercantil son, sin embargo, completamente aplicables las observaciones que hicimos con respecto al comercio de la Habana. Al hablar de éste era preciso referirse á su comercio antiguo, y publicar todos los datos que pudimos descubrir sobre las épocas primera y segunda de su tráfico. Pero en esos tiempos, muy pocos correspondieron á Matanzas, cuyo puerto no tuvo necesidad de habilitarse hasta fines del pasado siglo. Con una poblacion corta y con escasas plantaciones en su territorio, no podia Matanzas figurar sino muy pobremente por su comercio en aquellas épocas. El puerto de la capital lo absorbia entonces todo. Así se esplica como hasta 1826 no empezaron á publicarse noticias contínuas de sus importaciones y esportaciones y de sus valores, y que reduzcamos nuestros guarismos á los que nos suministran ellas mismas. Matanzas, que nada era antes, no se presenta en el mundo mercantil sino despues de muy marcada la era próspera de la Isla, que tuvo su principio desde 1818, en que se declaró libre el comercio de la Grande Antilla con todas las banderas. Empiezan sus estados comerciales en aquel año, y los terminamos en el de 1858; porque los referentes al movimiento de los años posteriores se encuentran en las balanzas publicadas en las gacetas de la Habana y en multitud de impresos.

ESTADO *del valor de las importaciones hechas por el puerto de Matanzas en la tercera época mercantil de la isla de Cuba.*

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL. En bandera nacional.	COMERCIO NACIONAL. En bandera estrangera.	COMERCIO ESTRANGERO. En bandera nacional.	COMERCIO ESTRANGERO. En bandera estrangera.	A depósito.	TOTAL GENERAL.	NÚMERO DE BUQUES. Nacionales.	NÚMERO DE BUQUES. Estrangeros.	TONELADAS.
	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.			
1826	10,574 6	14,273 6 ½	8,649 7	969,678 4 ½	»	1.003,172 »	4	222	94,961 »
1827	38,909 6	16,169 7	750 »	1.331,671 ½	»	1.387,500 5 ½	10	221	96,075 ½
1828	64,192 6	72,875 1 ½	26,548 1	704,556 4 ½	»	868,173 5	19	206	35,523 ½
1829	207,080 3	93,608 4 ½	76,074 4 ½	969,406 2 ½	»	1.346,169 6 ½	40	168	91,321 ½
1830	218,342 7	»	141,256 »	784,638 6	»	1.154,237 5	47	173	81,481 ¼
1831	90,797 3	6,068 7 ½	201,787 6	1.142,458 1	»	1.441,002 1 ½	45	206	86,911 »
1832	116,093 4	19,820 »	223,706 6	703,465 1	»	1.133,087 8	54	219	97,027 ½
1833	129,151 1	»	383,638 4 ½	993,904 7 ½	»	1.556,094 5	72	248	51,223 »
1834	282,450 1 ½	»	365,371 6	976,582 4 ½	»	1.624,404 4	79	254	50,585 »
1835	215,859 7	»	281,002 »	1.190,932 »	»	1.686,794 7	53	276	56,072 »
1836	401,685 5	»	77,938 7 ½	998,967 3 ½	»	1.478,592 »	59	267	53,380 »
1837	424,122 2 ½	»	74,156 7 ½	960,538 2 ½	»	1.458,812 2	61	273	56,640 »
1838	445,312 3 ½	»	80,262 1 ½	1.344,369 7	»	1.870,464 4	54	337	66,385 ½
1839	559,466 1 ½	»	243,207 ½	1.066,046 5 ½	»	1.868,819 7 ½	81	336	67,244 ¼
1840	478,804 7	»	263,697 6 ½	1.121,621 5 ½	»	1.863,624 8	84	364	71,071 »
1841	563,168 7 ½	»	388,371 6	1.043,771 1	»	1.995,311 6 ½	110	370	77,573 »
1842	567,654 1	10,854 »	190,762 7	1.032,107 1	»	1.801,578 1	80	270	62,659 »
1843	517,808 2	»	201,549 6 ½	1.193,977 6	»	1.912,835 6 ½	76	268	57,758 »
1844	418,126 2	»	202,884 3	1.116,107 4	»	1.737,118 1	60	262	72,908 »
1845	698,258 6 ½	»	225,456 5	916,666 6 ½	»	1.835,382 2	76	192	40,208 »
1846	457,127 3 ½	»	97,798 6 ½	935,462 5 ½	»	1.490,383 7 ½	58	319	73,202 99 »
1847	542,777 6	»	196,769 2	1.664,810 5	»	2.411,357 5	66	455	99,737 »
1848	815,559 6	»	305,759 2 ½	1.419,101 7	»	2.540,414 7 ½	95	356	85,128 »
1849	752,562 4	»	384,487 5 ½	1.096,665 3 ½	»	2.269,715 5	88	305	75,732 ½
1850	743,666 1 ½	»	331,870 2 ½	1.088,015 6 ½	»	2.168,752 2 ½	84	349	75,605 »
1851	553,519 3	1,720 »	243,921 2	1.060,317 3	»	1.859,478 »	66	433	100,076 »
1852	970,772 ½	1,519 7	280,377 »	853,644 6 ½	»	2.116,708 6	87	360	87,521 »
1853	691,164 3 ½	3,869 5	241,290 1 ½	828,719 2	»	1.766,093 4	85	399	93,841 »
1854	720,549 5 ½	7,372 4	493,518 »	1.130,158 7 ½	»	2.361,599 1	88	405	98,499 »
1855	918,547 6	3,460 4 ½	331,009 1 ½	1.079,091 1 ½	»	2.332,108 5 ½	95	391	98,286 ¼
1856	1.100,655 2 ½	6,583 5 ½	344,865 4	1.389,780 1	»	2.841,783 5	104	359	96,952 »
1857	896,176 52	5,636 57	609,906 6	1.422,498 13	»	2.934,218 38	100	408	109,581 »
1858	997,010 3 ½	6,759 6	549,307 4	1.639,755 6 ½	»	3.192,832 4	112	381	103,191 »

ESTADO *del valor de las esportaciones hechas por el puerto de Matanzas en la tercera época mercantil de la isla de Cuba.*

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL. En bandera nacional.	COMERCIO NACIONAL. En bandera estrangera.	COMERCIO ESTRANGERO. En bandera nacional.	COMERCIO ESTRANGERO. En bandera estrangera.	A depósito.	TOTAL GENERAL.	NUMERO DE BUQUES. Nacionales.	NUMERO DE BUQUES. Estrangeros.	TONELADAS.
	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.			
1826	9,299 2	71,960 4	5,479 1	1.812,895 2 ½	»	1.899,634 1 ½	5	231	27,706
1827	14,627 4 ½	86,808 4	»	1.666,411 »	»	1.717,847 ½	5	246	34,811 ½
1828	37,514 8	57,029 6 ½	18,271 »	1.492,277 1	»	1.605,092 2 ½	18	280	30,151 ½
1829	149,582 ½	81,946 »	14,515 2 ½	1.884,773 2 ½	»	2.130,796 5 ½	43	226	29,770 ½
1830	288,420 4	12,559 »	84,417 »	2.300,904 4	»	2.686,391 »	57	247	49,113
1831	176,185 6	»	72,908 5	1.943,926 4	»	2.193,015 7	49	249	51,446
1832	119,392 ½	»	102,068 4	2.351,692 1 ½	»	2.573,672 6	66	201	64,510
1833	215,984 7 ½	»	150,399 4 ½	2.295,161 7	»	2.661,516 3	84	290	60,858
1834	252,625 6	»	182,617 2	2.731,579 2	»	3.166,822 2	87	302	66,658
1835	210,724 2	8,987 6	98,454 3 ½	2.918,888 6	»	3.236,455 1 ½	57	328	69,083
1836	290,707 2 ½	»	78,338 5 ½	2.797,853 8 ½	»	3.167,399 8 ½	62	349	74,789
1837	401,952 2 ½	»	70,517 3	2.593,338 1	»	3.065,802 6 ½	66	345	76,360
1838	381,148 6	»	164,178 ½	3.238,061 5	»	3.783,383 3 ½	72	431	89,204
1839	362,863 7 ½	»	152,376 »	2.820,544 4 ½	»	3.335,284 4	82	382	80,526
1840	288,335 3 ½	»	194,366 2 ½	3.651,042 6	»	4.333,744 4	65	488	98,100
1841	489,108 6	»	191,544 7	3.700,132 1	»	4.374,780 6	96	462	97,349
1842	411,218 5	»	196,036 3 ½	3.756,076 ½	»	4.365,926 1	79	385	80,750
1843	259,977 »	»	333,183 1	3.611,137 6	»	4.204,247 7	75	348	74,701
1844	284,087 3 ½	»	151,420 6 ½	4.636,071 7	»	5.071,580 1	60	429	91,892
1845	275,217 2	»	110,313 5 ½	1.444,851 1	»	1.830,382 ½	60	188	42,441
1846	295,169 2 ½	»	248,842 4	4.230,567 6	»	4.769,073 4 ½	64	405	98,711 63
1847	328,616 7 ½	»	365,965 6 ½	5.052,978 6 ½	»	5.777,546 4 ½	82	498	157,952 ½
1848	414,176 2 ½	»	236,771 6	5.072,131 5 ½	»	5.729,081 6	83	417	108,914
1849	336,914 6 ½	»	319,773 5	3.190,675 7 ½	»	3.846,364 3	86	354	»
1850	309,357 ½	»	384,559 7 ½	4.044,345 6 ½	»	4.682,762 6 ½	83	455	»
1851	374,028 4 ½	»	253,105 5 ½	4.746,241 2	»	5.373,370 3 ½	72	506	»
1852	454,932 4 ½	»	421,171 6	3.810,058 6	»	4.685,581 »	90	488	»
1853	41-,489 2 ½	»	455,695 7 ½	4.069,243 1 ½	»	4.970,368 3 ½	94	481	»
1854	299,988 6 ½	»	875,749 6	4.898,716 6 ½	»	5.568,745 5	73	480	»
1855	740,278 4 ½	»	151,859 5 ½	4.296,609 1 ½	»	5.128,747 3 ½	94	404	»
1856	534,782 6	»	159,213 5 ½	3.639,968 ½	»	4.363,964 »	82	367	»
1857	516,312 12	»	431,357 30	3.543,175 60	»	4.490,744 12	106	397	»
1858	640,998 5 ½	1,690 5	314,569 6	3.429,429 2	»	4.386,696 3	91	380	»

ESTADO *de algunos artículos de primera necesidad importados por el puerto de Matanzas en la tercera época mercantil de la isla de Cuba.*

AÑOS.	ARROZ.	HARINA.		BACALAO.	CARNE DE PUERCO.		TOCINO.	CARNE DE VACA.		TASAJO.
	Arrobas.	Barriles.	Arrobas.	Arrobas.	Barriles.	Arrobas.	Arrobas.	Barriles.	Arrobas.	Arrobas.
1826	30,285	12,754	»	30,948	3,521	»	»	2,274	»	34,420
1827	84,277 ½	8,981	»	84,074	2,320	»	881	5,038 ½	»	4,530
1828	70,495 ½	8,696	»	97,762 ½	1,386 ½	»	486 ½	3,022	»	13,137 ½
1829	76,211	16,415 ½	»	54,483	1,940	»	549	2,320 ½	»	38,819
1830	73,097	15,431	»	34,202	1,507	»	379 ½	1,114	»	19,217
1831	63,695 ¼	15,261 ¾	»	82,792 ½	1,725 ½	»	839 ¾	1,423 ½	»	17,502 ¼
1832	76,165 ½	12,866 ¼	»	37,236 ¾	1,043	»	1,129 ½	1,249 ½	»	28,311
1833	113,096 ¾	17,318 ¼	»	46,636 ¾	709 ½	»	917	1,186 ½	»	41,028 ¼
1834	108,512	13,040	»	44,417	802	»	1,204	490 ½	»	89,992 ½
1835	68,556	15,387 ½	»	48,080	230	»	267	769 ½	»	19,149 ½
1836	84,120 ½	14,930	»	33,988 ½	345	»	281 ½	1,189	»	4,409 ½
1837	93,768 ½	8,853	»	53,732	96	»	587	484 ½	»	18,714 ½
1838	82,135	13,282	»	48,317	74 ¾	»	»	109	»	66,906
1839	78,435	13,687	»	49,194	265	»	748	170	»	161,192
1840	101,658	16,623 ½	»	55,227	63 ½	»	2,758	419 ¼	»	181,221
1841	93,057	20,189 ½	»	58,366 15	130	»	1,897 ½	258 ½	»	259,126 20
1842	86,816 6	15,801	»	46,565 10	297	»	304	404 ½	»	212,539 23
1843	86,814 5	17,647	1 20	81,861 5	158 ¼	»	871 23	324 ½	»	147,606 8
1844	117,777 12	12,529 ½	»	86,974 15	»	2,968	414 12	»	1,380	161,955 10
1845	113,196 3	27,583 ½	»	94,507 18	»	986	708 14	»	1,986	179,425 21
1846	18,407 20	14,307 ½	»	95,708	»	289	1,767 7	»	1,089	89,888
1847	116,781 13	18,709	18	144,803 21	»	884	638 9	»	1,312	167,484 14
1848	104,475 11	23,407 ½ ⅞	2,164	98,707	»	3,693	3,329 23	»	2,935 ½	237,062 ⅗
1849	105,718	18,142 ½	16	81,803 24 ½	»	1,583	1,507 19	»	1,443	284,781
1850	177,719	20,504 ⅛	»	35,672 23	»	805	863 18	»	1,918	239,102 ½
1851	127,299	16,916 ½	4,134 ½	32,076	»	798	941 9	»	878 ½	153,899 ½
1852	69,514	32,269 ½	200	95,305	»	101	98 22	»	1,083 ½	209,096
1853	89,756	15,936	»	29,270 ½	»	507	390 24	»	739	155,816
1854	139,211	20,094	2,320	82,713	»	1,354	938 21	»	1,029 ½	238,917 ½
1855	113,549	29,956	»	49,997	»	700	1,730 21	»	495 ½	244,908 ½
1856	158,014 ¾	37,014 ½	»	105,633 ¾	»	885	1,624 18	»	1,135 10	246,839 ½
1857	176,078 ¼	31,707 ½	1,024	61,458	»	263	524 16	»	1,539 22	408,087 7
1858	144,777 7	31,241 ¼	1,896 ½	33,164 5	»	975	1,401	»	1,963 22	381,413 16
1859	216,299 6	30,633	1,991 11	68,024 2	»	584	2,168 19	»	2,532 ¼	381,010 10

ESTADO *de las principales producciones de la isla de Cuba esportadas por el puerto de Matanzas en la tercera época mercantil de la misma.*

AÑOS.	AZUCAR.	CAFE.	CERA.	AGUARDIENTE DE CAÑA Y RON.	MIEL DE PURGA.	TABACO EN RAMA.	TABACO ELABORADO.	
	Arrobas.	Arrobas.	Arrobas.	Pipas.	Bocoyes.	Arrobas.	Libras.	Millares.
1826	1.186,627	164,470	241	2,488	37,601	26,038	183,618	»
1827	1.214,593 3/4	178,058	314 1/2	77	23,584 1/2	10 1/2	800	»
1828	1.255,071 1/4	96,110	697	228	25,357	522	602 1/2	»
1829	1.827,004 1/4	191,573	900	418 3/4	18,788	896	2,525	»
1830	2.122,171	288,487	253 2/3	750 1/3	19,311 1/2	96	1,165	»
1831	1.913,460 1/2	212,736 1/2	»	475 3/4	31,282	»	1,809	»
1832	2.156,065 1/4	265,659	113	348 1/2	39,459 1/2	48	7,102	»
1833	2.188,499	283,876	201 1/2	227	34,949 1/2	»	5,477 1/2	»
1834	2.652,920 1/4	226,692 1/2	»	359 1/2	43,440	192 1/2	10,072 3/4	»
1835	2.911,796 1/2	165,524 3/4	40	786 1/2	43,388 1/2	»	3,350	»
1836	2.940,228	262,620	5	267 3/4	44,373	794 1/4	9,257	»
1837	2.840,017 1/2	238,576 3/4	8	237 1/4	46,712 3/4	26 1/2	8,196	»
1838	2.563,092	209,863 3/4	57 1/2	663	52,210 1/2	»	7,112	»
1839	3.057,567	178,526 1/2	280	238 1/2	55,297 1/2	36	1,641	»
1840	3.957,978	341,500	57	253 3/4	66,314 1/4	2,052 1/2	3,795	»
1841	4.265,539	92,198	510	1,263 3/4	56,612 1/2	968 5	»	1,257
1842	4.140,559	177,415	161 1/2	825 3/8	52,921 3/4	369 11	»	610 1/4
1843	3.214,510	141,086	227 1/3	1,164 1/4	33,423 3/4	2,195 15	»	1,028 3/4
1844	5.145,464	137,269	136	399 3/4	47,780 3/4	69 18	»	1,948
1845	1.731,116	19,966	465 24 1/2	364 5/8	29,194 3/4	1,310 6	»	1,401 1/8
1846	3.230,876	24,079 3/4	441 6	1,288 3/4	63,526 3/4	544 24	»	2,247 1/4
1847	5.814,464	107,572 1/2	258 »	4,995	66,572	932 22	»	2,448 185
1848	4.970,856	7,880 3/4	1,208	3,369 1/3	62,824	3,788 17	»	1,496
1849	3.759,844	38,461 3/4	664 1/2	1,844 1/2	65,223	1,064 6	»	824 1/2
1850	4.660,144	5,494 1/2	181	1,760 3/4	2,536 1/2	12	»	1,195 3/4
1851	5.405,800	11,750	184 1/2	1,298 3/4	86,525	28 12	»	1,495
1852	4.891,576	12,577 1/2	1,138	998 1/2	70,868	220 1	»	2,541 1/2
1853	4.548,416	15,429 1/2	375	1,624	54,025	38 9 1/2	»	1,057 1/2
1854	5.688,664	10,821 1/2	966 1/2	1,694 3/4	76,020 1/2	1,230 18	»	2,014
1855	5.241,622	715 1/4	2,518	2,716 1/4	72,905	500	»	1,915
1856	4.445,640	2,967 1/4	668 1/2	3,164	66,217 1/2	379 5	»	1,229 1/4
1857	4.575,196	1,967 1/2	573	1,394 1/4	66,288 1/4	1,503 10	»	867
1858	4.318,168	3,052 1/2	1,311	2,005 1/4	66,323 1/2	3,951 7	»	1,218 9/10
1859	5.029,984	312	747 12	2,323 1/4	79,998	346	»	3,998 57

Mate. (CAYOS DEL) Grupo de pequeños cayos que se estienden como á ½ legua de la costa meridional de la Isla, rodeados de un bajo, al E. de la punta de la Higuana y al O. de la de Pinipiniche. J. de Puerto-Príncipe. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Maternillos.=Punta arenosa y saliente entre la costa baja donde abre el puerto de Nuevitas y en la estension casi separada del continente de la Isla, que se conoce en su geografía con el nombre de cayo Sabinal. Esta punta se encuentra á unas 4 ½ millas al N. 25° O. de la embocadura del puerto de Nuevitas. Toda la costa de Sabinal que termina en esta punta y continúa por el O. hasta la de Arenas, es de playa arenosa y cubierta desde muy cerca de su orilla de lagunas y manglares. Se estiende mas de 16 millas entre las dos puntas. La de Maternillos constituye uno de los accidentes geográficos de observacion mas necesaria para los que navegan por el canal nuevo de Bahama, en cuya mayor estrechura está situada. Esa necesidad fué la que en 1842 dictó al capitan general Valdés y el comandante general del Apostadero don Javier Ulloa la primera iniciativa para la instalacion del faro que hoy alumbra por las noches á este paso, y que de dia sirve de fácil objeto de reconocimiento con su misma altura. Es una torre de 178 pies de elevacion del suelo, y 192 sobre el nivel del mar con un gran letrero en la parte superior que dice «Colon», y á unas 40 varas al N. E. de la orilla. Su situacion es de 21° 39′ y 30″ de latitud N. y 7° 53′ 0″ de longitud de Cadiz. El fanal ó aparato luminoso es catadióptrico de primer órden de Fresnel y de fuego de rotacion con eclipses de minuto en minuto. Su resplandor alcanza á cerca de 15 millas. (V. FAROS, pag. 310, 2.° tomo.) Inmediatamente que el vigía de este faro reconoce al correo de España, á los buques de guerra y á los vapores trasatlánticos que se dirigen á la Habana, comunica el correspondiente aviso á caballo al capitan del puerto de Nuevitas, que lo trasmite á la capital por el telégrafo eléctrico.

Matun. (CIENAGA DE) Estensa ciénaga que toma nombre de la hacienda á que en parte pertenece. No es malsana y está sembrada de lagunas llamadas ciarcos, que son bastante profundas, contienen alguna pesca y crian además una gran cantidad de pequeñas sanguijuelas. Por esta ciénaga corren varios riachuelos, como los del Alcalde Mayor, Yaguaramas y otros. Está separada de la inmediata costa del S. por una estrecha faja de pedregales, y por su estremo N. O. se reune en tiempo de lluvias con la ciénaga de Cayo Espino. (V. la descripcion del part.° de Yaguaramas y la J. de Cienfuegos.)

Maximo. (RIO.) Nace en la J. de Puerto-Príncipe, casi al N. de esta ciudad; corre por lo general al N. E., recibe por la izquierda al arroyo de Yucatan, que baja del cerro de este nombre donde nace tambien el Caunao, y entra en la J. de Nuevitas, dejando hácia su izquierda los barrios ó caseríos de Tuabaquey y del Cercado. Recibe los riachuelos Seco de Robles y Chiquito, y el rio de Santa Cruz. En la J. de Nuevitas corre por entre ciénagas, terrenos anegadizos y ramblazos que se filtran ó desaguan en este rio, que no tiene en esta demarcacion mas afluentes que el llamado rio de la Leguasa, que baja de la loma de Comajan. Desangrado en varios derramaderos envía las dos bocas principales á la bahía del Sabinal. En su curso superior se llama arroyo Seco; al pasar por Cubitas, rio de los Canjilones; y al desaguar en la bahía del Sabinal rio de las Carabelas. Grandes son y peligrosas sus avenidas, y riega los puertos de Monte del Hirno, Cubitas, y otros. JJ. de Puerto Príncipe y Nuevitas.

Maya. (LAGUNA DE) Albufera pequeña que comunica por la playa de su nombre con el puerto de Matanzas, y tambien con la ensenada de Camarioca por otro conducto. Sus orillas están sembradas de manglares; y no lejos de la del S. se halla una pequeña laguna que se llama el Mogote. J. de Matanzas.

Maya. (PUNTA DE) Es notable en la costa del N. y al E. de la de Uvero Alto, entre la cual y esta abre la boca de la bahía de Matanzas, á cuya J. corresponde, constituyendo la estremidad oriental de su bahía.

Maya ó Camarioca. (ENSENADA DE) Arco bastante abierto que se forma en la costa septentrional, entre la punta de Maya al O. y la boca del rio Camarioca al E. En todo su contorno orilla á la costa un placel que corre muy estrecho hasta la punta de Camacho. La costa por este lugar presenta á occidente una playa baja de arena con algunos matorrales, conocida con el nombre de los Varaderos. J. de Matanzas.

Mayabeque. (PUNTA DE) Es bastante saliente y adelantada en la costa meridional de la Isla, formando al E. el principio del puerto de Mayabeque. Entre ella y la estremidad del cabo de Matahambre abre la estensa ensenada de la Broa. J. de Güines.

Mayabeque. (RIO) Su cabecera mas remota se halla en las lomas que se levantan al S. de la ciudad de Jaruco, de las cuales desciende con el nombre de arroyo Culebra, y muy cerca del asiento del corral Catalina se reune con el Ojo de agua de este nombre. Con el mismo sigue al S., entra en la llanura de los Güines formando vastos remansos, dividiéndose natural y artificialmente en multitud de brazos y zanjas que riegan este fértil territorio, en donde se aprovechan sus aguas para mover varios trapiches de ingenios. Toma el nombre de rio de Güines, porque muchos de esos brazos atraviesan á esta villa; y ya en terrenos del hato de San Pedro de Mayabeque, adquiere este último nombre con el cual desagua por la costa meridional en el golfo de Batavanó, formando un ámplio puerto de 3.ª clase. Recibe este rio numerosos afluentes que corren por las vertientes meridionales de las alturas que desde las lomas de Camoa al O., siguen al N. por las sierras de Jaruco y se unen al O. con las de Madruga, las cuales dejan entre sí una vasta llanura llamada de Bainoa, cuyo terreno anegadizo, durante la estacion de las lluvias vierte en el Ojo de la Catalina y en los afluentes del rio, una gran cantidad de aguas que engrosándolos, inundan el país comarcano y la llanura de Güines, causando muchas veces grandes estragos. JJ. de Jaruco y de Güines.

Mayajigua.=Partido de 3.ª clase de la J. de San Juan de los Remedios que mide 21,694 ¼ caballerías de tierra cuadradas de superficie.=CONFINES.=Al N. con el mar, al E. con el Part.° de las Chambas de la J. de Sancti-Espíritus; al S. con el del Jobosí de la misma J., y al O. con el Part.° de Yaguajay.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Como á los dos tercios de su longitud le atraviesa una cordillera baja, cuyo declive septentrional es un estenso llano que llega hasta el mar en cuyas inmediaciones sus terrenos son cenagosos. Al S. se forman con la sierra de Matahambre, de Jatibonico y otras alturas, varios valles poco conocidos que son bastante pedregosos y poblados de bosques. Las orillas del rio Jatibonico son muy fértiles, así como la mayor parte del partido.=MONTAÑAS.=Como hemos dicho, atraviesa al partido en su amplitud una cordillera que corriendo de O. N. O. se eslabona por el E. con la sierra de Jatibonico hácia el boquerón por donde se sume el rio de este nombre, distinguiéndose con las denominaciones de Sierra del Ojo de Agua ó de las Llanadas la parte mas oriental; con el de Lomas de la Canoa y de los Angeles la parte central; y con el de Lomas del Alunado hácia el boquerón septentrional por donde reaparece el Jatibonico. Es bastante escarpada esta cordillera, aunque su altura absoluta no pasa de 30 varas. Paralela á ella corre sirviendo de límite meridional al partido, otra cordillera mas elevada y de ámplia meseta, cuya parte mas occidental toma el nombre de sierra de Matahambre que, pedre-

gosa y poblada de árboles, forma con la sierra del Ojo de Agua los tres estensos valles de las Llanadas, llamados tambien del Ojo de Agua, que están aun por desmontar á pesar de ser notables por su feracidad y regados por varios arroyos de abundantes aguas. Separa un abra, por donde corre el camino de la hacienda de las llanadas á la del Jobosi, á la sierra de Matahambre de la de Jatibonico, la cual por algun tiempo continua al límite meridional del partido hasta formar con las lomas del Alunado, la sierra de Mabuyas y otras del partido de las Chambas, un nudo que atraviesa subterráneamente el rio Jatibonico del N. Generalmente se calcula á la sierra de Jatibonico con 60 varas de altura absoluta, hácia el Boqueron, que no es la única galería subterránea que traspasa este nudo, distinguiéndose entre otras la llamada Cueva de la Cascarilla. El mismo pasage del Boqueron es notable formando varios salones que se comunican entre sí; en uno de ellos hay un manantial abundante y perenne, y en todos multitud de estalactitas caprichosas y tragaluces naturales. Cerca del mar, delante de la arenosa playa de Judas, hácia la boca del rio Jatibonico, hay una pequeña cordillera de alturas arenisca, entre las cuales se distinguen los cerros de Judas y de Gayarués.=COSTA.=Se estiende 3 ½ leguas entre la boca del Jatibonico y los derrames de la zanja de Caguanes. Es abundante en pesca, sin aguadas potables, poblada de manglares, y aunque anegadiza, como es generalmente de arena se seca bastante en el estío. Adelantan en ella las puntas de Judas y Gallarúes, y su único punto frecuentado, es el estero Real con el embarcadero del propio nombre, que sirve de puerto habilitado á la aldea cabecera del Part.° Delante de esta costa hácia la boca del citado estero hay algunos cayos poco notables, y mas allá una estensa mar interna que cierran por el N. los cayos de Santa María y los Ensanchados que con parte del de Cobos, corresponden al Part.°=CIÉNAGAS Y LAGUNAS.= La ciénaga que forma la costa, arenosa y de manglar, que se seca bastante en el estío, los pantanos del Chorreon y Aguas Santas al E. de la aldea de Mayajigua; las lagunas de la hacienda de este nombre, de aguas abundantes pero pestilentes, con bastantes tortugas, culebras, alguna pesca y caza acuática; y las que forman los derrames de la zanja de Caguanes.=RIOS.=El Jatibonico, límite oriental del Part.° desde que aparece por el Boqueron septentrional hasta su desembocadura. Corre por el espacio que hay entre uno y otro punto, unas 6 ½ leguas con direccion al N. Es navegable ½ legua por canoas y otras pequeñas embarcaciones. Son desastrosas sus avenidas en las cuales arrastra gran número de maderas, toma diversos nombres, entre otros el de rio de Mabuyas y hácia su desagüe el de rio del Junco; abunda en pesca, son buenas sus aguas hasta donde llegan las mareas, que es el espacio que tiene navegable; tiene 3 vados frecuentados y sobre 40 varas de anchura hácia el camino de Puerto Príncipe, disminuyendo luego hasta 4 varas hácia el corral del Junco; en su embocadura aparecen algunos caimanes. El rio del Aguacate nace en la sierra del Jatibonico, corre al N., baña las lomas de la Canoa, recoge en sus faldas las aguas de los manantiales de Mayajigua, por lo cual hasta este punto se llama arroyo de los Baños; y con el nombre de Aguacate deja á la izquierda al pueblo de Mayajigua, corre hasta el corral las Lagunas donde tuerce al N. N. O., y tomando mas adelante el nombre de arroyo del Barro, principia á llamarse zanja de Caguanes en la hacienda de este nombre, con el cual se divide en varios cauces para desembocar. Su curso total no pasa de 7 leguas, y aunque de escaso caudal, cria alguna pesca y hácia su desembocadura se presentan caimanes como en la del Jatibonico: son sus aguas de buena calidad hasta entrar en la ciénaga, y en los baños ó manantiales de Mayajigua, á un cuarto de legua de esta aldea, desprende un brazo que con el nombre de Guatá se reune al arroyo de Agua Santa. El arroyo de la Canoa, el cual recoge al de la Legua por su derecha cerca del corral las Lagunas. El San Agustin, que baja y atraviesa subterráneamente la sierra de Matahambre, reaparece por uno de sus ramales, designado en el plano de Vives con el nombre de lomas del Ojo de Agua, las cuales no deben confundirse con la sierra del propio nombre que se halla mas al N., y por cuya falda meridional vuelve á sumirse por entre pedregales para aparecer nuevamente por la septentrional: luego que pasa por el corral San Agustin y la Magdalena, se denomina rio de Caguanes despues de reunírsele el arroyo de este nombre, y entra en el Part.° de Yaguajay, donde confunde sus derramaderos con los de la zanja de Caguanes. Le afluyen por su ribera derecha los arroyos de la Aguadita, Aguacate, elcitado de Caguanes, el de la Pudra de Fogon y otros.=PRODUCCIONES.=Son abundantes las maderas útiles, principalmente en los valles de las Llanadas y á orillas del Jatibonico, hácia donde estan los bosques del Arroyo Prieto, que como los de Caguanes, son muy cerrados. Un cuarto de legua al S. del caserío de Mayajigua brota un fértil ojo de agua sulfurosa que se derrama en el inmediato arroyo de Agua Santa, y cuyas aguas son bastante eficaces para afecciones venéreas y cutáneas, concurriendo un escaso número de dolientes en la temporada de febrero á marzo, antes de empezar las lluvias. Estos baños apenas resguardados, son de propiedad pública y no han sido analizadas sus aguas. Pobre y escaso de poblacion, este estenso partido apenas tiene cultivadas mas que las inmediaciones de su aldea cabecera y la de sus dos únicos caseríos de las Chambas y los Perros. No tiene mas que un ingenio con 42 caballerías de tierra sembrándose solo 2 de caña: muele con tren Jamaiquino y produce unas 300 cajas de azúcar que se suelen estraer por el embarcadero de los Perros, distante 25 millas. Las demas fincas que habia en 1862 en toda la demarcacion, eran 4 haciendas de cria y ceba, 28 potreros, 40 vegas de tabaco, 62 sitios de labor, un colmenar y 3 tejares, cuyas rentas anuales se calcularon en las Noticias Estadísticas de aquel año en 67,325 ps. fs. La mayor parte de estas fincas producen café, cacao, arroz, fréjoles, millo, maiz, plátanos, raices alimenticias y forrages, solo en cantidad suficiente para el consumo de sus habitántes. De sus numerosas colmenas se recoge una gran cantidad de arrobas de cera y barriles de miel. Los pocos frutos sobrantes del consumo, unas 1,000 docenas de sogas de majagua, cera, miel de abejas, tabaco y algunas reses son los artículos que constituyen sus esportaciones que se hacen en su mayor parte por el estero Real. La ganadería es el principal ramo de riqueza de este partido, dedicándose á su fomento una gran parte de sus habitantes. En 1862 ascendian á 2,354 blancos, 682 libres de color y 235 esclavos, que vivian en 2 casas de mamposteria, 200 de tabla y teja, 9 de embarrado y teja y 327 de yagua: de estas viviendas solo 64 producian una renta de 5,406 pesos fs. al año. Este partido se compone de las antiguas fincas de Caguanes, San Agustin, las Lagunas, la Vega, la Magdalena, las Delicias, Arroyo Prieto, el Júnco, los Corrales, Ojo de Agua, las Llanadas y el Alunado.=CAMINOS.=La atraviesan en toda su estension N. O. á S. E. el camino que desde la villa de San Juan de los Remedios conduce á la ciudad de Puerto Príncipe por el pueblo de Moron, pasa por el hato de San Agustin, el de la Aguada de Pasageros y la aldea de Mayajigua, y llega hasta la orilla del Jatibonico, cuyo rio vadea siguiendo fuera de los límites de esta demarcacion. Se llama tambien camino de Abajo para distinguirlo del de Arriba, que por las haciendas del Ojo de Agua, las Llanadas y Alunado, viene á reunirse al anterior poco antes del paso del rio. Tiene ademas otros 3 caminos trasversales y algunas sendas que ponen en comunicacion á sus principales haciendas. Para los detalles de su poblacion y riqueza agrícola é industrial, acompañamos los siguientes estados que, aunque con noticias correspondientes á 1858 y mucho mas atrasadas que las que anteriormente hemos insertado, pueden servir para completarlas.

PARTIDO DE MAYAJIGUA.—*Jurisdiccion de Remedios.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		29	141	92	89	215	180	16	6	»	658	43	162	25	49	269	154	6	4	»	712	1370
Colonos asiáticos		»	»	»	»	6	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6
DE COLOR. Libres.	pardos	25	78	18	37	63	37	4	2	»	259	25	91	28	17	81	41	7	3	»	288	547
	morenos	18	52	10	33	60	39	8	1	1	208	22	57	16	17	69	34	2	»	»	217	425
Esclavos.	pardos	2	10	»	»	10	1	»	»	»	23	»	6	3	3	10	1	»	»	»	23	46
	morenos	»	21	5	10	52	29	5	1	»	123	5	21	1	6	19	11	5	»	»	67	190
Emancipados		»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Totales		69	302	50	119	410	277	33	10	1	1,281	95	337	68	91	448	241	20	8	»	1307	2588

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos		480	165	18	592	165	15	1,370	165
Colonos asiáticos		6	»	»	»	»	»	6	»
DE COLOR. Libres.	pardos	180	73	6	294	78	11	547	78
	morenos	197	63	8	147	65	5	425	68
Esclavos.	pardos	23	»	»	22	1	»	46	»
	morenos	115	7	1	63	4	»	190	7
Emancipados		4	»	»	»	»	»	4	»
Total		945	308	28	968	308	31	2,588	308

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.ª	hembr.ª	En ingenios. varon.ª	hembr.ª	En haciendas de crianza. varon.ª	hembr.ª	En potreros. varon.ª	hembr.ª	En vegas. varon.ª	hembr.ª	En sitios de labor. varon.ª	hembr.ª	En estancias. varon.ª	hembr.ª	En otras fincas. varon.ª	hembr.ª	En otros establecimient.ª rurales é industriales. varon.ª	hembr.ª	TOTAL. varones	hembr.ª
Blancos		41	34	6	6	52	60	47	41	199	246	221	282	25	41	»	»	67	49	658	712
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»
DE COLOR. Libres.	pardos	40	84	»	»	89	28	19	20	36	39	55	40	21	26	»	»	46	51	259	288
	morenos	36	46	»	»	27	29	21	17	35	37	33	44	22	17	»	»	34	27	208	217
Esclavos.	pardos	»	4	»	»	9	7	8	7	»	8	1	1	1	1	»	»	4	»	23	28
	morenos	»	»	6	3	51	19	30	21	9	10	1	2	13	5	»	»	7	7	128	67
Emancipados		»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»
Totales		117	168	12	9	178	146	141	106	282	393	311	319	82	90	»	»	158	134	1,281	1307

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	2	4	»	6	2	4	»	6	12
En haciendas de crianza	14	86	3	52	22	39	2	63	115
En potreros	17	28	2	47	15	25	1	41	88
En vegas de tabaco	33	159	7	199	57	186	3	246	445
En sitios de labor	90	126	5	221	98	182	2	282	453
En estancias	14	10	1	25	11	30	»	41	66
En otros establecimientos rurales é industriales	17	48	2	67	17	32	»	49	116
En poblacion	15	24	2	41	8	24	2	34	75
Totales	202	434	22	658	230	472	10	712	1,370

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIÁTICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21	41	1	63	21	35	1	57	123
En potreros	»	6	»	6	»	»	»	»	6	14	25	1	40	10	27	»	37	77
En vegas de tabaco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	31	41	2	74	43	32	1	76	150
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	33	47	5	85	45	36	3	84	172
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	25	1	43	23	19	1	43	86
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	31	41	2	80	39	37	2	78	158
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32	49	4	73	54	73	3	130	203
Totales	»	6	»	6	»	»	»	»	6	191	260	16	467	235	259	11	505	972

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	1	5	»	6	2	1	»	3	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	14	45	1	60	10	16	»	26	86	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	13	28	3	44	11	16	1	28	72	»	4	»	4	»	»	»	»	4
En vegas de tabaco	2	3	»	5	4	8	1	13	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	1	1	»	2	1	1	1	3	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	5	8	1	14	1	4	1	6	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	2	8	1	11	3	3	1	7	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	»	4	»	»	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	38	102	6	146	36	49	5	90	236	»	4	»	4	»	»	»	»	4

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que proceden.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Castilla la Vieja	3	»	3
Castilla la Nueva	1	»	1
Galicia	16	»	16
Andalucía	9	»	9
Santander	10	»	10
Aragon	5	»	5
Valencia	3	»	3
Cataluña	11	»	11
Asturias	10	»	10
Navarra	2	»	2
Francia	7	»	7
Canarias	17	5	22
Inglaterra	1	»	1
Habana	15	3	18
Matanzas	24	14	38
Cárdenas	2	1	3
Santa María del Rosario	5	4	9
Cienfuegos	4	4	8
Güines	17	16	33
Trinidad	4	4	8
Puerto-Príncipe	2	»	2
Jaruco	3	2	5
Villa-Clara	20	18	38
Sancti-Spíritus	204	289	493
Remedios	263	352	615
Total general	658	712	1,370

Destinos y oficios que ejercen 938 personas blancas y 546 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Presbíteros	1	»	1
Sacristanes	1	»	1
Capitan comandante de armas	1	»	1
Tenientes	5	»	5
Subdelegados de mar	1	»	1
Alcaldes de mar	3	»	3
Guardias rurales	3	»	3
Del comercio	29	»	29
Desmochadores	3	3	6
Albañiles	»	2	2
Arrieros	6	7	13
Sastres	1	2	3
Zapateros	6	8	14
Carpinteros	2	3	5
Tabaqueros	7	3	10
Panaderos	2	3	5
Jornaleros	9	11	20
Matadores de reses	3	»	3
Herreros	1	»	1
Maestros de azúcar	3	»	3
Labradores de madera	26	18	44
Hacendados	36	5	41
De campo	307	211	518
Total	456	276	732
Costureras	8	7	15
Lavanderas	9	16	25
Tejedoras de sombreros	7	7	14
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	458	240	698
Total general	938	546	1,484

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas	1
Caseríos	2
Número de casas de	
Mampostería y alto	1
Tabla y teja	11
Tabla y guano	116
Tabla y tajamaní	1
Embarrado y guano	11
Guano y yaguá, ó yagua y guano solo	305
Carruages.	
Quitrines	1
Carretas	5
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	480
Caballos y yeguas	400
Mulos y mulas	60
De toda especie.	
Toros y vacas	7,100
Añojos	1,800
Caballar	560
Mular	9
Asnal	9
De cerda	11,500
Lanar	200
Cabrío	20

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cría y ceba	50
Ingenios y trapiches	1
Potreros	25
Sitios de labor	41
Estancias	12
Vegas de tabaco	25
Tejares y alfarerías	1
Caleras y yeseras	1
Carpinterías	1
Tiendas mistas	8
Zapaterías	3
Herrerías	1
Matazones	3

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.	
Blanco	600
Quebrado	600
Cucurucho rapadura	1,100
Bocoyes, miel de purga	80
Arrobas.	
De café	350
De cacao	50
De arroz	4,000
De frijoles	30
De millo	50
De cera	2,500
De maíz	47,000
Barriles de miel, abejas	28,000
Número de colmenas	8,000
Cargas.	
De tabaco	2,000
De plátanos	10,000
De raíces alimenticias	10,000
De maleja	6,000
De cogol. y y. guinea	4,000

Caballerías de tierra en Cultivo.	
De caña	4
De cacao	1/4
De arroz	7
De frijoles	1
De plátanos	18
Pies de idem	400,000
Frutales	400
Semilleros	6
Pastos artificiales	186
Pastos naturales	161
Bosques ó montes	21,090
Terrenos áridos	49
Minerales y canteras	1
Total superficie en caballerías de tierra	21,694 1/4

NOTAS. Se cuentan 6,000 gallinas, 4,000 pollos comunes, 400 pavos, y mas de 6,000 entre las demas aves domésticas.

Mayajigua. (ALDEA DE) Situada en una sábana interrumpida por pequeñas quebradas y regada por algunos arroyuelos de escelente agua potable. Se estiende su caserío sobre el camino real de la villa de San Juan de los Remedios á la ciudad de Puerto-Príncipe por el pueblo de Moron, y está á 2 millas al N. E. de la sierra de Jatibonico y á 4 1/2 legua provincial al O. de los baños termales de Mayajigua. Es cabeza del partido de su nombre, de la J. de San Juan de los Remedios. Tiene una iglesia de mediana construccion que es de ingreso, percibiendo su cura párroco para completar la asignacion señalada á los de su clase, 392 ps. fs. anuales de las arcas del estado; 350 su teniente cura sacristan mayor, y presuponiéndose ademas 300 para los gastos de material y fábrica. El Cuadro Estadístico de 1847 designó á esta aldea con 44 casas de madera y 30 de embarrado y guano, en las cuales se contaban 2 tabernas y una tienda mista. Su vecindario se componia de 164 individuos; 76 blancos, 104 libres de color y 4 esclavos. Tanto por la reforma de la parroquia, como por algunas otras mejoras que ha ido recibiendo, esta poblacion contaba ya en 1858 con 252 habitantes de toda edad, sexo y condicion, ocupados en el cultivo de los predios inmediatos y en algunos oficios ordinarios. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales. Dista este 19 leguas al E. S. E. de San Juan de los Remedios, su cabecera jurisdiccional.

Mayanabo.=Partido de 3.ª clase de la J. de Nuevitas, que la ocupa toda entera, esceptuando el distrito territorial de la ciudad cabecera, el cual tiene poco mas de 2,000 caballerías de tierra entre la bahía de su nombre, las orillas del rio que pasa por el pueblo de Baga, los límites del canton ó cuarton de Montalvan y el estero de Mayanabo. Siendo pues este partido el mismo territorio de la J., en el artículo en que la describimos encontrará el lector los detalles referentes á este territorio. Se divide en 4 cantones ó cuartones que son los de Bayatabo, Mayanabo, Montalvan y Nuevas Grandes, regidos por sus respectivos tenientes pedáneos que dependen del capitan residente en el caserío de San Miguel. La estension territorial de este partido es de 7,732 caballerías cuadradas de superficie. Los cantones de Bayatabo, Nuevas Grandes y Montalvan podrian pasar por partidos atendiendo á su estension; y en realidad lo fueron, hasta que en las últimas divisiones territoriales hubo que reducir el número de las demarcaciones de esta clase para señalar sueldos fijos á los capitanes pedáneos. Segun las Noticias Estadísticas de 1862, el número de sus habitantes se componia de 2,373 blancos, 339 libres de color, y 1,455 esclavos que vivian en 30 casas de mampostería, 170 de tabla y teja, 170 de embarrado y teja, y 140 de yagua. Las fincas rurales que tenia en aquel año eran 22 ingenios, 66 haciendas de cria y ceba, 23 potreros, 8 vegas y 167 estancias, cuyos productos anuales se calcularon en las mismas Noticias en 192.523 1/2 ps. fs. Acompañamos ademas de estos datos oficiales, los que con referencia á 1858 nos facilitaron las oficinas de estadística de la Habana por ser mucho mas detallados que los publicados en 1862.

PARTIDO DE MAYANABO.=CUARTON DE IDEM.=*Jurisdiccion de Nuevitas.=Departamento Oriental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		6	57	9	8	138	60	11	1	»	290	3	40	19	23	68	21	2	»	»	176	466
Colonos y emigrados de Yucatan		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.	pardos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	morenos	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Escl.	pardos	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
	morenos	2	17	14	19	109	26	6	2	»	195	»	11	4	6	16	2	»	»	»	39	234
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		8	75	23	27	251	87	17	3	»	490	3	51	23	29	84	23	2	»	»	215	705

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
		solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos		190	94	6	99	74	3	466	65
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres	pardos	2	»	»	»	»	»	2	»
	morenos	3	»	»	»	»	»	3	»
Esclavos	pardos	1	»	»	»	»	»	1	»
	morenos	195	»	»	39	»	»	234	»
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		391	94	6	138	74	3	706	65

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otros establecimient. rurales é industriales.		TOTAL.	
		varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.
Blancos		»	»	19	11	»	»	49	22	39	20	»	»	»	»	164	118	19	5	290	176
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres	pardos	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
	morenos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»
Esclavos	pardos	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
	morenos	»	»	151	30	»	»	22	6	19	3	»	»	»	»	3	»	»	»	195	39
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		»	»	173	41	»	»	71	28	58	23	»	»	»	»	170	118	19	5	491	215

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	10	9	»	19	5	9	»	14	33
En haciendas de crianza	28	21	»	49	9	13	»	22	71
En potreros	13	24	2	39	6	12	2	20	59
En estancias	59	101	4	164	36	79	»	115	279
En otros establecimientos rurales é industriales	»	19	»	19	5	»	»	5	24
Totales	110	174	6	290	61	113	2	176	466

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En estancias	»	3	»	3	»	»	»	»	3
Totales	»	5	»	5	»	»	»	»	5

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En ingenios	15	132	5	152	9	21	»	30	182
En haciendas de crianza	7	15	»	22	»	4	»	6	28
En potreros	9	10	»	19	»	3	»	3	22
En estancias	»	3	»	3	»	»	»	»	3
Totales	31	160	5	196	11	28	»	80	235

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Nuevitas	49	24	73
Puerto-Príncipe	53	31	84
Villa-Clara	1	»	1
Sancti-Spíritus	1	»	1
Habana	3	1	4
Las Tunas	2	»	2
Holguin	5	»	5
Cataluña	5	»	5
Galicia	2	»	2
Irlanda	1	»	1
Holanda	2	»	2
Asturias	4	»	4
Cuba	2	»	2
Islas Canarias	155	120	275
Andalucía	1	»	1
Jiguaní	1	»	1
Santa María del Rosario	1	»	1
Morón	2	»	2
Total general	290	176	466

Destinos y oficios que ejercen las 332 personas blancas y las 5 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Propietarios	5	»	5
Tributarios	69	»	69
Arrendatarios	28	»	28
Mayorales	6	»	6
Asalariados	22	4	26
Del comercio	4	»	4
Agricultores	10	»	10
Carboneros	40	»	40
Almacenistas	2	»	2
Dependientes	4	»	4
Toneleros	2	»	2
Alfareros	12	»	12
Carpinteros	1	1	2
Bajo patrocinio	19	»	19
Total	224	5	229
Costureras	8	»	8
Lavanderas	12	»	12
Tejedoras de sombreros	4	»	4
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	90	»	90
Total general	338	5	343

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería y alto	5
Tabla y teja	12
Tabla y guano	4
Embarrado y guano	40
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	125

Carruages.

Volantas	1
Carretas	62
Carretones y otros carros	4
Carretillas	2

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	360
Caballos y yeguas	221
Mulos y mulas	16

De toda especie.

Toros y vacas	1,970
Añojos	631
Caballar	169
De cerda	488
Lanar	35
Cabrío	20

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	49
Ingenios y trapiches	4
Potreros	12
Estancias	68

Tejares y alfarerías	5
Alambiques	1
Caleras y yeseras	7
Tiendas mistas	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Mascabado	24,000
Cucurucho rapadura	300
Pipas de aguardiente	40

Arrobas.

De frijoles	20
De millo	200
De cera	42
De queso	44
De maiz	300
Barriles de miel, abejas	79
Número de colmenas	499

Cargas.

De plátanos	320
De raices alimenticias	3,876
De maloja	90
De cogol y y, guinea	830
Sacos de carbon	30,200

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		20
De raices alimenticias		6
De millo		4
De plátanos		1
Pies de idem	10,000	
Frutales		2 1/2
Pastos naturales		91
Bosques ó montes		185
Total superficie caballerías de tierra		308 1/2

NOTAS. Se cuentan unos 60 pavos, 320 gallinas, 100 pollos y como 122 aves de distintas clases.=El territorio pedáneo que compone este cuarton no tiene mas que un caserío en el paradero del ferro-carril titulado Villanueva.=Las fincas de este cuarton se hallan dentro de las haciendas de Mayanabo y Santa Rita, entre las que hay 1 1/2 legua de terreno que cedió don Pedro Medrano para los ejidos de Nuevitas.

PARTIDO DE MAYANABO.=CUARTON DE MONTALVAN.=*Jurisdiccion de Nuevitas.*=*Departamento Oriental.*=*Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		10	75	20	21	144	51	6	»	»	337	9	69	27	34	130	29	5	2	»	305	642
Colonos y emigrados de Yucatan		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De Color. Libres	pardos	2	12	8	4	2	1	»	»	»	24	1	8	2	»	17	2	1	»	»	31	55
	morenos	1	2	»	»	3	2	1	»	»	9	»	5	»	»	5	»	»	»	»	10	9
Esclavos	pardos	»	2	3	2	4	6	»	»	»	18	2	6	3	4	1	»	»	»	»	16	34
	morenos	»	45	18	17	275	116	13	»	»	504	2	44	23	36	94	24	»	»	»	226	730
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		13	136	44	75	428	176	26	»	»	892	15	132	55	76	247	55	6	2	»	588	1480

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		252	82	8	211	82	12	642	82
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»
De Color. Libres	pardos	19	5	»	22	5	4	55	»
	morenos	6	3	»	3	3	»	15	»
Esclav.	pardos	18	»	»	16	»	»	34	»
	morenos	504	»	»	226	»	»	730	»
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		799	90	8	478	90	16	1476	90

Número de personas que por su pobreza, é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varones.	hembras.	de 13 á 15. varones.	hembras.	de 16 á 60. varones.	hembras.	mas de 60. varones.	hembras.	TOTAL. varones.	hembras.
Blancos	sordo-mudos	»	»	»	»	2	»	1	»	3	»
	ciegos	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
De Color.	libres; ciegos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	esclavos; ciegos	»	»	»	»	»	1	1	»	1	1
Totales		»	»	»	»	2	1	1	1	3	2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varones	hembr.ª	En ingenios. varones	hembr.ª	En cafetales. varones	hembr.ª	En haciendas de crianza. varones	hembr.ª	En potreros. varones	hembr.ª	En sitios de labor. varones	hembr.ª	En estancias. varones	hembr.ª	En otras fincas. varones	hembr.ª	En otros establecimient.ª rurales é industriales. varones	hembr.ª	TOTAL. varones	hembr.ª
Blancos		240	227	19	14	»	»	51	40	17	16	»	»	10	8	»	»	»	»	837	305
Colonos y emigrados de Yucatan		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De Color. Libres	pardos	24	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	31
	morenos	2	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	6
Esclavos	pardos	2	»	16	5	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	18	16
	morenos	5	15	480	184	»	»	55	17	14	10	»	»	»	»	»	»	»	»	504	226
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		280	282	465	203	»	»	106	61	31	30	»	»	10	8	»	»	»	»	892	584

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito peddneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	7	12	»	19	5	9	»	14	33
En haciendas de crianza	9	42	»	51	16	22	2	40	91
En potreros	4	13	»	17	5	11	»	16	33
En estancias	3	7	»	10	3	5	»	8	18
En poblacion	83	152	6	240	76	146	5	227	467
Totales	105	226	6	337	105	198	7	305	642

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En poblacion	20	13	»	33	12	25	»	37	70
Totales	20	13	»	33	12	25	»	37	70

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	49	386	11	446	64	125	»	189	635
En haciendas de crianza	10	43	2	55	6	15	»	21	76
En potreros	6	6	»	14	4	10	»	14	28
En poblacion	1	6	»	7	7	11	»	18	25
Totales	68	441	13	522	81	161	»	242	764

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Nuevitas, San Miguel y Bagá	182	190	372
Puerto-Principe	83	69	152
Bayamo	2	2	4
Cuba	2	1	3
Holguin	2	2	4
Las Tunas	5	6	11
Matanzas	1	»	1
Guamutas	2	2	4
Sancti-Spiritus	1	»	1
San Juan de los Remedios	1	3	4
Santa Fé	1	»	1
Campeche	»	1	1
Galicia	3	»	3
Santander	2	»	2
Vizcaya	2	»	2
Asturias	3	»	3
Cádiz	2	»	2
Cartagena de Levante	1	»	1
Islas Baleares	1	»	1
Cataluña	4	1	5
Islas Canarias	33	22	55
Francia	1	3	4
Nueva-Orleans	2	3	5
Nueva-York	1	»	1
Total	337	305	642

Destinos y oficios que ejercen 432 personas blancas y 38 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Propietarios	15	»	15
Arrendatarios	19	»	19
Tributarios	9	»	9
Mayorales	8	»	8
Asalariados	70	»	70
En comercio	18	»	18
En árreas	6	2	8
Zapateros	4	3	7
Herreros	1	»	1
Toneleros	1	»	1
Carpinteros	2	1	3
Curtidores	1	»	1
Tabaqueros	5	1	6
Albañiles	2	1	3
Labradores de madera	15	1	16
Carreteros	35	»	35
Jóvenes bajo patrocinio	20	4	24
Profesores de instruccion primaria	1	»	1
Total	232	13	245
Costureras	35	3	38
Tejedoras de sombreros	26	12	38
Lavanderas	8	5	13
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	131	52	436
Total general	432	38	470

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	2
Número de casas de	
Mampostería y alto	12
Mampostería baja	2
Tabla y teja	16
Tabla y guano	8
Tabla y tajamani	14
Embarrado y guano	46
Guano y yagua ó yagua y guano solo	33
Carruages.	
Volantes	1
Quitrines	2
Carretas	131
Carretones y otros carros	2
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	284
Caballos y yeguas	216
Mulos y mulas	14
De toda especie.	
Toros y vacas	5,580
Añojos	1,613
Caballar	639
Asnal	2
De cerda	307
Lanar	35
Cabrío	20

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	23
Ingenios y trapiches	6
Potreros	8
Estancias	9
Tejares y alfarerías	1
Tenerías	1
Herrerías	1
Escuelas	1
Tiendas mistas	3
Idem de pulperías	2
Panaderías	2
Matazones	1
Tabaquerías	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.	
Mascabado	2,800
Pipas de aguardiente	150
Bocoyes miel de purga	1,800

Arrobas.

De cera	46
De queso	200
Barriles de miel, abejas	120
Número de colmenas	874

Cargas.

De plátanos	620
De viandas	13,200
Serones de maiz	350
Arrobas de boniatos	6,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		49
De café		5
De cacao		4 1/2
De algodon		1 1/2
De boniatos		3 1/2
De plátanos		7
Pies de idem	6,478	
Frutales	7,800	
De hortaliza		6
Pastos artificiales		58 1/4
Pastos naturales		241 1/4
Bosques ó montes		1,472
Total superficie en caballerías de tierra		1,845 1/4

NOTAS. El pueblo del Bagá es puerto habilitado para la esportacion de frutos del pais y para la importacion de los útiles para los ingenieros, obteniéndose antes el permiso para una y otra cosa en la administracion de rentas de Nuevitas.=En el pueblo de San Miguel tiene la residencia la capitanía pedánea.

PARTIDO DE MAYANABÓ.=CUARTON DE BAYATABO.=*Jurisdiccion de Nuevitas.=Departamento Oriental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		8	59	17	26	116	42	12	2	»	277	5	49	12	19	98	10	8	1	»	197	474
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.s	pardos.	»	1	1	»	4	2	»	»	»	8	»	»	»	»	1	»	»	»	»	4	12
	morens.	»	2	»	»	5	»	2	»	»	9	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	11
Escl.s	pardos.	»	»	1	»	3	2	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6
	morens.	»	1	2	60	94	25	3	»	»	185	»	»	»	6	24	6	2	»	»	38	223
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		8	63	21	86	222	71	17	2	»	485	5	49	12	25	125	16	10	1	»	241	726

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
		solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos		225	46	6	148	43	7	474	46
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres...	pardos	6	2	»	2	2	»	12	2
	morenos	7	2	»	»	2	»	11	2
Esclavos.	pardos	6	»	»	»	»	»	6	»
	morens.	185	»	»	38	»	»	223	»
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		429	50	6	188	50	8	726	50

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos		»	»	8	6	»	»	80	68	22	18	63	51	»	»	36	26	68	28	277	197
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres	pardos	»	»	1	»	»	»	2	»	»	»	2	2	»	»	2	2	1	»	8	4
	morenos	»	»	»	»	»	»	3	1	»	»	2	»	»	»	2	1	2	»	9	2
Esclavos.	pardos	»	»	4	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»
	morenos	»	»	186	16	»	»	24	10	16	9	3	»	»	»	2	»	4	3	185	38
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		»	»	199	22	»	»	111	79	38	27	70	53	»	»	42	29	75	31	485	241

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

BLANCOS.

CLASES DE LAS FINCAS.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	7	7	1	8	»	6	»	6	14
En haciendas de crianza	18	59	3	80	7	59	2	68	148
En potreros	6	10	»	22	8	10	1	18	40
En vegas de tabaco	29	32	4	65	24	28	2	49	114
En estancias	12	21	3	36	12	14	»	26	62
En otros establecimientos rurales é industriales	27	37	4	68	20	5	3	28	96
Totales	99	172	15	279	71	117	8	195	474

PARDOS Y MORENOS LIBRES.

CLASES DE LAS FINCAS.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En haciendas de crianza	2	2	1	5	»	1	»	1	6
En vegas de tabaco	1	3	»	4	»	2	»	2	6
En estancias	1	3	»	4	»	3	»	3	7
En otros establecimientos rurales é industriales	»	3	»	3	»	»	»	»	3
Totales	4	12	1	17	»	6	»	6	23

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	2	136	2	140	»	16	»	16	156
En haciendas de crianza	2	23	1	26	»	10	»	10	36
En potreros	»	16	»	16	»	9	»	9	25
En vegas de tabaco	»	3	»	3	»	»	»	»	3
En estancias	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En otros establecimientos rurales é industriales	»	4	»	4	»	3	»	3	7
Totales	4	184	3	191	»	38	»	38	229

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Puerto-Príncipe	98	76	174
Nuevitas	30	28	58
Holguin	3	2	5
Bayamo	4	2	6
Cataluña	7	»	7
Galicia	6	»	6
Asturias	4	»	4
Villa-Clara	2	1	3
Cuba	1	2	3
Cádiz	8	»	8
Islas Canarias	78	70	148
Estados-Unidos	8	6	14
Francia	6	1	7
Inglaterra	10	3	13
Irlanda	1	1	2
Cienfuegos	3	4	7
Sevilla	3	»	3
Habana	5	1	6
Total	277	197	474

Destinos y oficios que ejercen 329 personas blancas y 19 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Del comercio	4	»	4
Tabagueros	17	»	17
Agricultores	79	10	89
Mineros	39	»	39
Labradores	50	»	50
Directores de minas	2	»	2
Herreros	2	»	2
Zapateros	1	»	1
Carpinteros	4	3	7
Total	198	13	211

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	198	13	211
Costureras	13	»	13
Lavanderas	9	»	9
Tejedoras de sombreros	13	1	4
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	96	5	101
Total general	329	19	338

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos	4
Número de casas de	
Mampostería baja	7
Tabla y teja	3
Tabla y guano	6
Tabla y tejamaní	2
Embarrado y guano	24
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	54
Carruages.	
Carretas	45
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	86
Caballos y yeguas	314
De toda especie.	
Toros y vacas	1,122
Añojos	273
De cerda	753

Lanar	50
Cabrío	30

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	28
Ingenios y trapiches	2
Potreros	6
Estancias	27
Vegas de tabaco	12
Alambiques	1
Tiendas mistas	4
Minas de cobre	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	4,000
Quebrado	400
Cucurucho rapadura	800
Pipas de aguardiente	50
Bocoyes, miel de purga	100

Arrobas.

De patatas	700
De cera	100
De queso	102
De maiz	200
Barriles de miel abejas	122
Número de colmenas	1,800

Cargas.

De tabaco	444
De plátanos	410
De raices alimenticias	201
De hortaliza	12

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		12
De tabaco		8
De patatas		6
De millo		4
De plátanos		8
Pies de idem	2,400	
Frutales		1/4
Hortaliza		1/2
Semilleros		1/2
Pastos artificiales		16 1/4
Pastos naturales		63
Bosques ó montes		2,571
Terrenos áridos		702
Minerales y canteras		3
Total superficie en caballerías de tierra		3,386 3/4

NOTAS. Este cuarton contiene solo el caserío de San Patricio en las minas de San Agustin y Marion.=Las producciones agrícolas son pocas porque los terrenos no están repartidos, y se dedican mas á la cria y ceba de ganado que á la agricultura.=Pueden graduarse en unas 2,000 aves de distintas clases las que hay en este cuarton.

PARTIDO DE MAYANABO.=CUARTON DE NUEVAS GRANDES.=*Jurisdiccion de Nuevitas.=Departamento Oriental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CLASES Y CONDICIONES.	CENSO DE POBLACION. CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.																				
	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	De 1 año.	De 1 á 10	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	De 1 año.	De 1 á 10	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	»	8	3	2	23	10	»	»	»	43	»	7	3	1	10	3	»	»	»	24	67
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libr. pardos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libr. morenos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Escl. pardos	»	»	»	»	1	1	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
De color. Escl. morenos	»	1	»	»	13	12	2	1	»	32	»	2	»	»	3	»	»	»	»	5	37
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	9	3	2	37	23	2	1	»	77	»	9	3	1	13	3	»	»	»	29	106

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	20	13	1	14	10	»	67	9
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	»	»	»	»	»
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. pardos	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. morenos	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Esclavos. pardos	»	2	»	»	»	»	2	»
DE COLOR. Esclavos. morenos	39	»	»	5	»	»	37	»
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	61	15	1	19	10	»	106	9

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.	En poblacion. hembr.	En ingenios. varon.	En ingenios. hembr.	En cafetales. varon.	En cafetales. hembr.	En haciendas de crianza. varon.	En haciendas de crianza. hembr.	En potreros. varon.	En potreros. hembr.	En sitios de labor. varon.	En sitios de labor. hembr.	En rancherías. varon.	En rancherías. hembr.	En otras fincas. varon.	En otras fincas. hembr.	En otros establecimientos rurales é industriales. varon.	En otros establecimientos rurales é industriales. hembr.	TOTAL. varon.	TOTAL. hembr.
Blancos	»	»	»	»	»	»	43	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43	24
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. pardos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. morenos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Esclavos. pardos	»	»	»	»	»	»	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32	»
DE COLOR. Esclavos. morenos	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	»	»	»	»	»	77	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	77	29

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos
En haciendas de crianza	11	32	»	43	10	14	»	24	67	1	30	3	34	2	3	»	5	39
Totales	11	32	»	43	10	14	»	24	67	1	30	3	34	2	3	»	5	39

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Nuevitas y San Miguel	9	5	14
Puerto-Principe	22	10	32
Las Tunas	8	8	16
Bayamo	1	»	1
Holguin	1	1	2
Sancti-Spiritus	1	»	1
Santander	1	»	1
Total	43	24	67

Destinos y oficios que ejercen 52 personas blancas y 0 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Propietarios que administran su hacienda	1	»	1
Administradores	17	»	17
Arrendatarios	9	»	9
Asalariados	3	»	3
Al abrigo de sus padres	8	»	8
Total	38	»	38
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	14	»	14
Total general	52	»	52

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Embarrado y guano	21

Carruages.

Carretas	3

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	30
Caballos y yeguas	180
Mulos y mulas	9

De toda especie.

Toros y vacas	5 000
Añojos	6,100
Caballar	580
Mular	40
Asnal	6
De cerda	350

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De cria y reba	21
Potreros	17
Estancias	14
Colmenares	11

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De queso	170
De maiz	118
Barriles de miel abejas	118
Número de colmenas	630

Cargas.

De plátanos	200
Raices alimenticias	300

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De plátanos		4
Pies de idem	6,800	
Frutales	165	
Pastos artificiales		16
Pastos naturales		30
Bosques ó montes		208
Terrenos áridos		1,836
Total superficie en caballerías de tierra		2,194

NOTAS. Los potreros, estancias y colmenares designados, corresponden á las 21 haciendas de crianza.=Pueden calcularse en 250 gallinas, 25 gansos, 55 gallinas de Guinea y como 150 aves de distintas especies.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TRES.	TERRENO. CABALLERIAS.		PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS.			
									1859.		1860.	
				De caña.	Tiene además la finca.				Cajas	Bocoyes.	Cajas	Bocoyes.
Atalaya	Señores Iznaga y Planas	Vapor.	Jam.°	16	104	Nuevitas.	Ensenada.	3	»	687	»	527
Buena Vista	Don Gregorio Loreto de Mola	Id.	Id.	8	50	Id.	Ferro-carril.	9	»	491	»	465
Desengaños	Don Cárlos Varona y Torres	Id.	Id.	5	50	Id.	Bagá.	9	»	212	»	118
El Cármen	Don Francisco Varona Agüero	Buey.	Id.	½	29	Id.	Ferro-carril.	22	»	48	»	50
El Recreo	Don Victor Miranda	Vapor.	Id.	10	35	Id.	Bagá.	4	»	516	»	497
La Fortuna	Don Alfonso Primelles	Buey.	Id.	5	37	Id.	Camino Real.	3	»	214	»	208
La Caridad	Don José Agustin Agüero	Id.	Id.	8	35	Id.	Id.	3	»	112	»	149
La Caridad	Don Anselmo Gonzalez	Id.	Id.	½	25	Id.	Bagá.	6	»	25	»	25
Las Flores	Don Juan Bages	Vapor.	Id.	13	100	Id.	Id.	3	»	794	»	428
Los Angeles	Don Martin del Castillo A. Quesada	Id.	Id.	8	25	Id.	Ferro-carril.	15	»	185	»	212
San Antonio	Señores Iznaga y Planas	Id.	Id.	5	7	Id.	Bagá.	3 ½	»	161	»	236
San Felipe	Don José Antonio Mendez	Buey.	Id.	1	24	Id.	Ferro-carril.	25	»	96	»	59
San José	Don Mateo Rodriguez	Vapor.	Id.	13	67	Id.	Id.	18	»	894	»	1,011
Santa Ana	Don Miguel Casto Céspedes	Buey.	Id.	2	29	Id.	Id.	15	»	96	»	132
Santa Ana	Don Federico Varona	Id.	Id.	1 ½	84	Id.	Id.	22	»	55	»	69
Santa Margarita	Don José Antonio Perez	Vapor.	Id.	8	70	Id.	Bagá.	6	»	489	»	224
Santa Inés	Don Martin del Castillo	Id.	Id.	7	93	Id.	Id.	21	»	464	»	356
Vista Hermosa	Don Francisco Javier Montejo	Id.	Id.	10	90	Id.	Ferro-carril.	10	»	522	»	571
Vista Hermosa	Don Napoleon Arango	Id.	Id.	8	92	Id.	Sabana la mar	15	»	287	»	72
				119 ½	996				»	6,338	»	5,709

Mayanabo. (ESTERO DE) Serie de esteros que al través del istmo de la península del Sabinal, que es toda cenagosa, ponen en comunicacion la ensenada de Mayanabo con el puerto de Nuevitas. J. de Nuevitas, Part.º de Mayanabo.

Mayarí.=Part.º de 2.ª clase de la J. de Holguin á la cual ha sido incorporado recientemente despues de haber pertenecido siempre á la de Santiago de Cuba. Limita por el N. con el mar de la costa septentrional, á la cual abre con las vastas y renombradas bahías de Nipe, de Levisa y Cabonico desde el estero llamado Contreno. Siguen sus límites por el E. S. E. con la J. de Santiago de Cuba y por el S. por la corriente del Mayarí y parte de la del Cauto. Por el O. y el N. O. termina con los Part.s de Tacamara y Barial de su misma J. En fin, por el E. limita con la J. de Guantánamo con una línea casi recta de N. á S. desde el puerto de Levisa hasta los nacimientos del rio de Mayarí. Este vasto territorio es casi todo montañoso, atravesándole la sierra de Nipe en forma de un arco que empieza por el N. E. y termina por el S. Sus numerosas estribaciones se confunden con las del gran nudo orográfico de la Sierra del Cristal, que desde los corrales de Rio Arriba y el Saltadero tiene su principio en el centro de este partido, y corriendo en direccion al E. termina en el de Sagua de Tánamo perteneciente hoy á la J. de Guantánamo. Entre la multitud de alturas que descuellan en este partido, abren porcion de valles fertilísimos, regados de N. á S. por los rios de Nipe, Mayarí, Rio Frio, Yaguarí, Cajimaya, los arroyos Seron y Juan Vicente, y otras muchas corrientes tributarias, cuyas orillas son muy propias para el cultivo de las vegas de tabaco que producen la principal riqueza de este territorio que cuenta tambien 2 pequeños ingenios y trapiches que producen un año con otro unas 40,000 arrobas de toda clase de azúcar, 20 haciendas de cria y ceba, 535 vegas de tabaco y 46 sitios de labor, cuyo producto anual se calculó en las Noticias Estadísticas de 1862 en 88,056 ps. fs. La cabeza de este partido es el pueblo de SAN GREGORIO DE MAYARI ABAJO (V.) formado por una sola calle que ocupa una legua provincial de longitud. Tiene ademas poblacion reunida en otros ocho puntos que son los caseríos de Bragetudos, Barajagua, Cabonico, el Altillo, Chavaleta, San José, Domingo y Arroyo-Hondo, que son pequeñas reuniones de viviendas casi todas ocupadas por vegueros de tabaco. La poblacion total de este demarcacion en el referido año de 1862 se componia de 3,340 blancos, 2,185 libres de color y 277 esclavos que habitaban en 5 casas de mampostería, 56 de tabia y teja, 134 de embarrado y guano y 728 de yagua, de las cuales solo 49 están en renta, produciendo anualmente 1,560 ps. fs. Para completar estas noticias insertamos los siguientes estados que detallan todos los ramos de la riqueza de este partido en 1858.

PARTIDO DE MAYARI ABAJO.=*Jurisdiccion de Holguin.=Departamento Oriental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		180	425	107	110	618	171	29	2	1	1,563	87	365	86	99	416	52	5	»	»	1151	2714
Colonos asiáticos		»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
DE COLOR. Libr.s	pardos	102	368	219	91	339	87	30	2	»	1,238	71	380	221	94	418	156	9	1	»	1300	2543
	morenos	29	168	29	58	76	38	18	2	»	413	29	71	28	39	105	49	4	»	»	319	732
Escl.s	pardos	2	6	»	4	4	3	»	»	»	19	1	1	1	3	4	3	»	»	»	13	32
	morenos	15	16	15	21	56	27	8	3	1	102	16	14	18	20	42	4	2	2	»	118	280
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		253	983	370	279	1095	326	85	9	2	3,402	204	801	354	246	1015	238	20	3	»	2901	6303

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		986	494	83	646	477	28	2,714	477
Colonos asiáticos		2	»	»	»	»	»	2	»
DE COLOR. Libres.	pardos.	1,029	196	18	1,085	191	24	2,543	191
	morenos.	358	49	6	291	51	7	732	49
Esclav.	pardos.	19	»	»	13	»	»	32	»
	morenos.	149	12	1	105	10	3	280	10
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		2,543	751	108	2,110	729	62	6,303	727

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física necesitan de los recursos de la caridad pública

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varones.	hembras.	de 13 á 15. varones.	hembras.	de 16 á 60. varones.	hembras.	mas de 60. varones.	hembras.	TOTAL. varones.	hembras.
BLANCOS.	sordo-mudos	»	1	1	»	»	»	1	»	2	1
	ciegos	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»
	dementes	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
MENDIGOS: blancos		»	»	»	»	»	»	1	»	1	»
Totales		»	1	1	»	»	1	3	»	4	2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimt.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos		497	317	21	12	193	154	9	12	193	626	»	»	16	10	5	4	29	16	1,563	1161
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»
DE COLOR. Libres	pardos	416	216	7	3	93	59	2	1	701	1029	»	»	4	4	»	»	20	6	1,243	1300
DE COLOR. Libres	morenos	110	111	3	4	40	35	»	»	245	158	»	»	8	9	1	»	6	2	413	319
DE COLOR. Esclavos	pardos	6	6	»	»	4	1	»	»	9	5	»	»	»	»	»	»	»	1	19	13
DE COLOR. Esclavos	morenos	32	39	44	59	11	4	8	6	60	83	»	»	2	1	»	»	5	2	162	118
DE COLOR. Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		1061	683	75	58	341	253	19	19	1808	1851	»	»	30	24	6	4	82	27	3,402	2901

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

BLANCOS.

CLASES DE LAS FINCAS.	VARONES. de 0 á 12.	VARONES. de 13 á 60.	VARONES. mas de 60.	VARONES. Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	HEMBRAS. de 13 á 60.	HEMBRAS. mas de 60.	HEMBRAS. Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	7	11	3	21	5	7	»	12	33
En haciendas de crianza	88	102	3	193	59	94	1	154	347
En potreros	5	4	»	9	5	7	»	12	21
En vegas de tabaco	335	445	13	793	293	332	1	626	1,919
En estancias	5	9	2	16	4	6	»	10	26
En las restantes fincas rurales	»	4	1	5	1	2	1	4	9
En otros establecimientos rurales é industriales	3	24	2	29	5	11	»	16	45
En poblacion	»	»	»	497	»	»	»	317	814
Totales	443	599	24	1,563	372	459	3	1,151	2,714

PARDOS Y MORENOS LIBRES.

CLASES DE LAS FINCAS.	VARONES. de 0 á 12.	VARONES. de 13 á 60.	VARONES. mas de 60.	VARONES. Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	HEMBRAS. de 13 á 60.	HEMBRAS. mas de 60.	HEMBRAS. Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	4	5	1	10	2	5	»	7	17
En haciendas de crianza	54	59	20	133	28	42	4	74	207
En potreros	»	2	»	2	»	1	»	1	3
En vegas de tabaco	517	407	22	946	514	664	9	1,187	2,133
En estancias	5	7	»	12	6	6	1	13	25
En las restantes fincas rurales	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En otros establecimientos rurales é industriales	10	16	»	26	4	4	»	8	34
En poblacion	»	»	»	526	»	»	»	329	855
Totales	590	497	43	1,656	554	722	14	1,619	3,275

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	11	29	4	44	17	22	»	39	83
En haciendas de crianza	5	9	1	15	2	3	»	5	20
En potreros	3	4	1	8	3	3	»	6	14
En vegas de tabaco	18	45	6	69	8	26	4	38	107
En estancias	1	1	»	2	»	1	»	1	3
En otros establecimientos rurales é industriales	»	5	»	5	1	2	»	3	8
En poblacion	»	»	»	38	»	»	»	39	77
Totales	38	93	12	191	31	57	4	131	312

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que proceden.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cádiz	5	»	5
Asturias	12	»	12
Cataluña	51	21	82
Galicia	9	»	9
Vizcaya	4	»	4
Santander	8	»	8
Canarias	13	26	39
Puerto-Rico	1	2	3
Habana	7	5	12
Puerto-Príncipe	9	3	12
Cuba	97	70	167
Holguin	482	140	622
Bayamo	10	3	13
Jiguani	125	100	225
Baracoa	78	24	102
Mayarí	603	691	1,294
Matanzas	1	»	1
Palma Soriano	3	2	5
Sagua de Tánamo	24	8	32
Jignabos	1	»	1
Francia	6	20	26
Malta	1	»	1
Alemania	1	»	1
Estados-Unidos	3	»	3
Costa-Firme	3	9	12
Santo Domingo	1	7	8
Castilla la Vieja	3	10	13
Aragon	2	»	2
Total general	1,563	1,151	2,714

Destinos y oficios que ejercen 1,524 personas blancas y 1,605 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Juez local	1	»	1
Cura vicario	1	»	1
Tenientes del partido	4	»	4
Receptores de rentas reales	1	»	1
Subdelegado de marina	1	»	1
Administrador de correos	1	»	1
Notarios eclesiásticos	1	»	1
Cabos de ronda	12	»	12
Médicos	2	»	2
Preceptores	1	»	1
Comerciantes	35	»	35
Comerciantes de ganado	5	»	5
Hacendados	8	5	13
Sastres	2	1	3
Zapateros	5	2	7
Carpinteros	2	7	9
Talabarteros	1	1	2
Tabaqueros	4	10	14
Plateros	1	2	3
Carniceros	»	2	2
Pescadores	3	3	6
Labradores de madera	18	21	3
Jornaleros	19	11	30
Conductores de correos	2	»	2
Vegueros y del campo	801	671	1,472
Total	934	736	1,667

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	931	736	1,667
Costureras	5	6	11
Lavanderas	3	16	19
Tejedoras de sombreros . . .	2	1	3
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	583	846	1,429
Total general.	1,524	1,605	3,129

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos.	4
Caseríos.	8
Número de casas de	
Mampostería y alto.	4
Mampostería y zaguan	6
Mampostería baja.	5
Tabla y teja.	9
Tabla y guano.	27
Tabla y tejamani	2
Embarrado y guano.	249
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	590
Carruages.	
Carretas.	26
Carretones y otros carros.	5
Carretillas	2
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes.	570
Caballos y yeguas.	414
Mulos y mulas.	49
De toda especie.	
Toros y vacas	1,572
Añojos.	225
Caballar.	80
Mular.	30
Asnal.	6
De cerda	13,400
Lanar.	80
Cabrio.	360

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	18
Ingenios y trapiches.	11
Estancias	4
Vegas de tabaco.	594
Tejares y alfarerías	1
Alambiques.	1
Carpinterías.	2
Escuelas.	1
Tiendas de ropa.	2
Idem mistas.	33

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.	
Blanco.	100
Quebrado.	3,000
Cucurucho rapadura	7,450
Arrobas.	
De sagú.	20
De arroz	40
De frijoles.	40
De cera	570
De queso.	40
De maiz.	9,700
Barriles de miel, abejas	50
Número de colmenas.	850
Cargas.	
De tabaco.	12,000
De plátanos.	300
De raices alimenticias.	600
De maloja.	700
De cogol y y. guinea	250

NOTAS. Al total de poblacion hay que añadir 25 hombres de que se compone el destacamento que guarnece á este partido, y además 5 individuos de policía rural.=Se calculan para el consumo 1,000 cargas de leña.=En el único tejar que hay se fabrican 400 piezas diarias.=Se calculan 300 pavos, 3,000 gallinas, 2,700 pollos, ó sean 6,500 aves, y de otras especies unas 900, todas domésticas.

Mayari. (RIO DE) Corriente importante y la principal de los que vacian en la bahía de Nipe. Tiene su origen en las lomas que se estienden á unas 3 leguas al N. de la aldea de Tiguabos, por tierras de la hacienda el Toro y Bayates, corre en distintas direcciones por aquellas lomas, y al fin sale de ellas para dirigirse al N. regando muchas vegas afamadas hasta la hacienda Mayarí Arriba donde dobla al O. siempre entre vegas hasta la hacienda de Caoba donde rápidamente vuelve hácia el N.; y bañando numerosas fincas, deja á su izquierda el pueblo de San Gregorio de Mayarí y entra en la ciénaga, á cuyo través vacia en la banda meridional del puerto de Nipe. Este caudaloso rio, cuyo curso puede calcularse en 25 leguas, recibe numerosos afluentes por ambas orillas, todos de abundantes aguas. Es navegable mas de 3 leguas hasta el corral Soladero, que está situado algo mas abajo de la poblacion de Mayarí. Recibe por su ribera izquierda al arroyo Peladero, que con otro aun mas largo, baja de las lomas de la hacienda Fray Benito: al Joraguen, cuyo origen está inmediato al del rio Jiguabos, se reune con el Mayari hácia la hacienda de Caoba, y su lecho separa las dependencias de los grupos orográficos de Macaca y Sagua Baracoa: el rio de Caoba que le afluye por esta hacienda y cuyos nacimientos están al estremo de la sierra de Nipe, no lejos del origen del rio de su nombre y del arroyo Cayo del Rey, afluente al Cauto, y por entre cuyas corrientes se marca la línea divisoria de las aguas de las dos vertientes de la Isla, separando tambien el cauce del Caoba los grupos de Macaca y Sagua Baracoa, aumentando el caudal de este afluente, por su izquierda los arroyos Marrero y Mulato que bajan de las haciendas de estos nombres, los arroyos Seco, de las Cuevas y otros que bajan de las faldas occidentales de la sierra de Nipe, y el de Palenzuela, que baja de la falda septentrional de dicha sierra dejando al pueblo de Mayarí á su derecha.

Por la ribera derecha se le reunen entre otros el rio Yaguari, que baja de las faldas meridionales de la sierra Micaro; el rio Frio que baja del nudo donde se enlaza dicha sierra y la del Cristal, y los arroyos Zabalo de la Seiba y otros menos importantes. La cuenca del Mayari pertenece toda á la J. de Holguin.

Maysi.—Partido de 3.ª clase de la J. de Baracoa, en la estremidad oriental de la Isla. Su superficie de 1,330 caballerías de tierra, limita por el N., el E. y el S. con el mar de las Antillas, frente á la de Santo Domingo, y por el O. con el Part.º de Guinlao del cual le separa la corriente del rio Yumuri y una línea imaginaria, así como le divide tambien del Part.º de Jojó parte del curso del rio de este mismo nombre. Aunque bañado por el rio Maysi que le atraviesa de O. á E. y otras cuatro pequeñas corrientes, su territorio en general es árido. O upa le por todo el O. las montañas llamadas Cuchillas de Baracoa, cuyas series vienen á espirar hácia el E. á unas 2 leguas de la costa, baja y pantanosa en unas partes y arenosa en otras. La pobreza del partido se esplica con decir que carece de ingenios, cafetales y potreros, que solo tiene 118 sitios de labor y que todos sus productos se reducen á plátanos y raices alimenticias, miel de abejas y cera en cortas cantidades, unas 100 cargas de tabaco y algun café, no pasando de 46,050 ps. fs. el valor de estos productos. No cuenta ninguna poblacion reunida á no ser la de las viviendas que están junto al faro del cabo llamado de Maysi. En todo el territorio no hay mas que 4 casas de mampostería de planta baja, 56 de tabla y teja, 19 de embarrado y teja y 45 de yagua. Las causas que mas se oponen á que se desarrolle la poblacion en este territorio, son su aridéz y las fiebres intermitentes que en él se padecen la mayor parte del año. Casi todo su litoral es arenoso ó pantanoso, y el resto del partido está cubierto de bosques de la misma clase de los que suelen poblar las montañas del gran grupo oriental, aunque mucho menos abundantes en maderas, por las muchas estracciones que ha sufrido en diferentes épocas. En sus pequeños predios suelen fomentarse unas 300 cabezas de ganado vacuno y caballar y unas 4,000 de cerdos, que se ceban con panizo de las palmas que abundan en todo este territorio, los cuales suministran el principal alimento de sus habitantes. El total de estos en 1862 no pasaba de 573, de los cuales 397 eran blancos, 174 libres de color y solamente 2 esclavos, síntoma infalible de la pobreza del partido, que carece de templos y escuelas y casi de todo tráfico esterior. Como todos los demas de su clase, está gobernado por un capitan pedáneo que reside cerca del faro de la punta de Maysí (V. FAROS), en donde se están agrupando algunas pequeñas viviendas, en una de las cuales, reside tambien un alcalde de mar encargado de la vigilancia de toda esta parte de la costa. Habia á principios de 1860 establecido en la punta de Maysí un presidio á cargo de un gefe, un capitan de segunda clase, 4 soldados, 2 confinados cabos de vara, 28 confinados blancos y 30 negros. Para los detalles de la riqueza de esta demarcacion insertamos los estados mas ámplios que nos hemos podido proporcionar, que sólo alcanzan á 1858, pero cuyas noticias son aplicables á la actualidad, porque tanto su poblacion como su industria y agricultura no han tenido ninguno progreso desde aquel año.

PARTIDO DE MAYSI.—*Jurisdiccion de Baracoa.—Departamento Oriental.—Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										REMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Reg.-men.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Reg.-men.	
Blancos		5	39	10	7	51	81	10	»	»	156	12	53	7	9	52	16	2	»	»	151	307
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Libres de color	pardos	2	29	2	4	27	9	2	»	»	75	6	28	4	5	17	4	»	»	»	64	139
	morenos	»	4	»	»	4	»	3	»	»	11	»	»	»	»	2	7	1	»	»	10	21
Esclavos	pardos	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
	morenos	»	1	»	2	2	»	»	»	»	5	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	6
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		7	74	12	13	87	40	15	»	»	248	18	81	11	16	77	20	3	»	»	226	474

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos		101	53	2	96	53	2	307	53
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres	pardos	49	26	»	37	26	1	139	26
	morenos	6	3	»	5	6	»	21	6
Esclavos	pardos	1	»	»	»	»	»	1	»
	morenos	5	»	»	1	»	»	6	»
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Total		162	81	2	139	84	3	474	84

Distribucion de la poblacion en las poblaciones y fincas del partido.

CLASES Y CONDICIONES.		En hacend.s de crianza. varon.s	En hacend.s de crianza. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
Blancos		156	151	156	151
Colonos asiáticos		»	»	»	»
DE COLOR. Libres	pardos	73	64	73	64
	morenos	11	10	11	10
Esclavos	pardos	1	»	1	»
	morenos	5	1	5	1
Emancipados		»	»	»	»
Totales		248	226	248	226

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos
En hac.s de crianza	54	92	10	156	72	77	2	151	307
Totales	54	92	10	156	72	77	2	151	307

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En haciendas de crianza	33	40	2	75	38	26	»	64	139	2	4	»	6	»	1	»	1	7
Totales	33	40	2	75	38	26	»	64	139	2	4	»	6	»	1	»	1	7

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Galicia	1	»	1
Burgos	1	»	1
Bayamo	1	»	1
Islas Canarias	»	1	1
Baracoa	153	150	303
Total general	156	151	307

Destinos y oficios que ejercen las 184 personas blancas y las 68 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Pedáneo	1	»	1
Alcaldes de mar	2	»	2
Propietarios criadores	66	12	78
Agregados	33	30	63
Total	102	42	144
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	79	26	105
Total general	181	68	249

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Tabla y guano	8
Embarrado y guano	60

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	25
Caballos y yeguas	54
Mulos y mulas	3

De toda especie.

Toros y vacas	340
Añojos	150
Caballar	35
De cerda	4,000
Lanar	10
Cabrío	40

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	9
Sitios de labor	31
Estancias	6
Colmenares	4
Tiendas mistas	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De café	80
De cera	122
Barriles de miel, abejas	50
Número de colmenas	508

Cargas.

De tabaco	100
De plátanos	1,200
De raices alimenticias	300
Docenas de gallinas	60
Id. de huevos	260
Id. de pollos	200

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		1/2
De café		1 1/2
De plátanos		18
Pies de idem	2,600	
Bosques ó montes		743 1/8
Terrenos áridos		566 1/8
Total superficie caballerías de tierra		1,330

Mazariegos. (EL CAPITAN DIEGO DE) Fué uno de los oficiales que mas se distinguieron en la conquista de Méjico. Era natural de Zamora. Durante los años de 1524 y 25 redujo á la obediencia á los Indios Zoques, Celtales y Quelenes con solos 150 infantes y 40 ginetes. Terminada su campaña se restituyó á Méjico, de cuya ciudad era regidor; pero sublevados aquellos inmediatamente, tuvo Mazariegos que emprender con mayores fuerzas una segunda y mas duradera pacificacion de la provincia de Chiapa, donde habitaban aquellos indígenas, acompañándole hasta 60 pobladores principales de diferentes oficios y profesiones, que fundaron la ciudad de aquel nombre en la localidad misma que hoy ocupa. En 1536 fué nombrado Mazariegos gobernador y capitan general de Goatemala, pero todo el nuevo vecindario de Chiapa representó la necesidad de su permanencia en esta ciudad y se revocó su nombramiento. Despues de saber el Virey que la Habana habia sido incendiada y saqueada por el pirata francés Jacques de Sorés, por no tener guarnicion veterana que la defendiese, dispuso que se embarcara apresuradamente aquel capitan con 20 arcabuceros y algunas armas y pertrechos para mandar en Cuba hasta que el rey aprobase esta medida, como la aprobó. Mazariegos relevó al gobernador Perez de Angulo en la Habana el 8 de marzo de 1556, y reparó como pudo el primitivo y ruin castillo de la Fuerza, que habia padecido mucho con el reciente ataque del pirata Sorés. El gobierno de Mazariegos, sin ningun incidente notable, se prolongó mucho mas del tiempo ordinario en medio de las inquietudes que causaba en las indefensas costas de la Habana la continua aparicion de velas enemigas. Ya estaba relevado aquel gobernador y partia en su buque muy lisongeado, ascendido con mejor mando para Costa-Firme, cuando le apresaron unos corsarios dentro del puerto de Bahia-Honda; pero tuvo ocasion de enviar

ligeramente un propio á pedir que le socorriesen de la Habana en donde era tan querido que una porcion de vecinos armados acudieron á toda prisa á rescatarle. Mazariegos murió de una avanzada edad en el gobierno de Venezuela, que, segun el moderno historiador de aquel estado don Rafael Baralt, desempeñó con probidad y justicia.

Media-Canoa. (ESTERO DE) Nombre que se da tambien al estero de Media-Casa que abre en la costa del S. al N. E. é inmediato á la punta de este nombre. Part.° de los Palacios. J. de San Cristóbal.

Media-Casa. (PUNTA DE) Nombre que se da tambien á la punta Carraguao, en la costa del S. 8 leguas al N. de los cayos de Dios. Part.° de los Palacios. J. de San Cristóbal.

Media-Luna. (ENSENADA DE LA) Arco que forma la costa meridional de la Isla á continuacion de la punta del Martillo, estendiéndose al S. O. hasta la boca del rio Vecana. Tiene bastante profundidad, pero es desabrigada, sin ningun accidente que la resguarde. En esta ensenada hay un estero con embarcadero, que se designa con su mismo nombre. Part.° de Vicana. J. y Dist.° Marit.° de Manzanillo.

Media-Luna. (CAYOS DE LA) Grupo de pequeños cayos en el archipiélago de los Jardines de la Reina, al E. de los de Mordaro y al O. del cayo Rabi-Ahorcado. Provincia Marit.ª de Trinidad. J. de Puerto-Principe.

Media-Luna. (CAYO DE LA) Al principio occidental de la cadena de los cayos principales de los Jardines de la Reina. Se halla al N. y no lejos del cayo Guillermo, al E. de los Hijos de Guillermo, y al O. de los cayos de San Felipe. No dista mucho del veril del Canal Viejo de Bahama, que al N. de este cayo tiene 48 pies de sonda. Esta es solo de 15 pies al extremo occidental del mismo cayo, que en su costa meridional tiene un fondeadero resguardado por el cayo de Guillermo. Prov.ª Marit.ª de San Juan de los Remedios.

Media-Luna. (LAGUNA DE LA) De aguas buenas y potables, no lejos del contorno de la ensenada de su nombre, en el Part.° de Vicana. J. de Manzanillo.

Medidas. (CASERÍO DE LAS) Tiene su asiento á la izquierda del rio Damují, en terreno llano de la hacienda de su nombre, al S. S. O. de la ciudad de Santiago de las Vegas, á 1 ½ legua al N. N. O. del caserío de Jabacoa, al S. S. O. del pueblo de Cartagena á cuyo partido pertenece, y al N. N. O. de la villa de Cienfuegos su cabecera jurisdiccional. Segun las Noticias Estadísticas de 1862, no se componia mas que de 10 casas de toda clase de materiales, pero este número de viviendas no guarda proporcion con el de habitantes que le señalaba á la vez, que eran 1,497 blancos, 242 libres de color y 500 esclavos, ó sean 2,239 personas. Este total tambien se aparta mucho del que le daban los datos oficiales de 1858, donde no pasaban de 82 los individuos de toda edad, sexo y color. Creemos por lo tanto que deben estar equivocados los guarismos de las últimas Noticias, si solo se refieren al casco de este moderno caserío, porque no hubo ninguna causa especial en los cuatro años que median de uno á otro censo, para desarrollarse de una manera tan rápida y crecida su vecindario, ni tampoco sus condiciones naturales pudieron haberlo fomentado en tan breve tiempo.

Medina.—Quinto paradero del ferro-carril de Cárdenas á Navajas en el Part.° de Macuriges. J. de Colon. Los almacenes, oficinas y el edificio de la estacion, son los únicos que se alzan en los terrenos del ingenio de Medina, sin que podamos señalar el número de personas empleadas en ellos por estar sujetas á las necesidades del mayor ó menor movimiento de trasportes de esa via. Dista como un cuarto de legua al N. N. E. del pueblo de Corral Falso cabeza de su partido y cerca de 9 de la villa de Cárdenas.

Medio. (ESTERO DEL) Se halla en la costa del S., entre el de Guayabal al O. y el de la Atolladosa al E., y parece formado por la laguna del Pesquero. Prov.ª Marit.ª de Trinidad. Dist.° Marit.° de Santiago de Cuba. J. de Puerto-Principe.

Medio. (PUNTA DEL) Nombre que toma el alto de la Sierra Maestra entre el pico de Turquino al S. E. y las lomas de la Plata: es árido é intransitable, y se halla en los límites de los partidos del Portillo y Yara. En su falda meridional tiene su origen el rio de Palma Mocha. J. de Manzanillo.

Medio. (CAYO DEL) Pequeño cayo del grupo de Sabaneque entre los del Pajonal y Fragoso en el meridiano de la boca izquierda del rio Sagua la Chica. Es bajo, arenoso y cubierto de manglares; suelen visitarlo los vecinos de la inmediata costa en la estacion calurosa para aprovechar los baños de mar. Dist.° Marit.° de San Juan de los Remedios.

Medio. (ARROYO Ó LAGUNA DEL) Afluente del rio Majibac á en el cual vierte hácia el sitio de San Antonio y á la derecha y no lejos del Naranjo. Es un cuadrilongo como de 600 varas de largo por 15 en su mayor anchura y una braza de profundidad. Sus aguas potables crian biajacas, y en la seca proveen á los que habitan en sus cercanías á pesar de su fondo fangoso. Part.° de Maniabon. J. de Holguin.

Móganos. (PUNTAS DE) En la costa del N. á menos de una milla al E. de la punta de la Isabela y á media legua al O. de la boca del rio Sagua de Tánamo. La costa inmediata es baja, firme y orillada por una línea de escollos. Prov.ª Marit.ª de Trinidad. J. y Dist.° Marit.° de Santiago de Cuba.

Melena. (PARADERO DE) Noveno paradero del ferro-carril de Güines en el Part.° de Melena del Sur. J. de Güines. Tiene una taberna, tienda mista y 3 edificios mas de mamposteria; dista unas 3 millas inglesas al E. del paradero de Guara, unas 7 de la villa de Güines, y como una legua provincial al N. N. O. del pueblo de Melena del Sur.

Melena del Sur.—Part.° de 3.ª clase de la J. de Güines, cuya superficie de 1,231 caballerías cuadradas limita por el N. con los partidos de la Catalina y Guara; por el O. con el mismo Part.° de Guara; por el S. con la costa, y por el E. con el Part.° de San Nicolás y el Dist.° de la villa de Güines. Su territorio es casi todo llano y en general muy fértil, aunque apenas le alcanza el regadío del rio de la Catalina, ó de Güines y el Mayabeque, que nace en unos terrenos cenagosos del ingenio de Luisa, y solo corre una legua y cuarto. Cuenta sin embargo, unas 200 caballerías de terrenos improductivos en la ciénaga de su costa. No tiene otra poblacion que la del mismo pueblo de Melena del Sur que le sirve de cabeza. Las Noticias Estadísticas publicadas en 1864 y referentes á 1862, designaban á este Part.° con una poblacion total de 4 252 habitantes, 2,122 blancos, 372 libres de color y 1 900 esclavos, que vivian en 32 casas de mamposteria, 107 de tabla y teja, 71 de embarrado y 171 de yagua, de las cuales solo 71 rentaban anualmente 2,862 ps. fs. 50 cs. El número de sus fincas rústicas en el mismo año de 1862, se componia de 3 ingenios, una hacienda de cria y ceba de ganados, 69 potreros, 5 cafetales, 150 sitios de labor y un colmenar, ascendiendo el valor de sus productos á 140 670 ps. fs. al año. Coséchanse en estas lineas mas de 11,000 cajas de azúcar, café, arroz, maiz, plátanos y forrages en abundancia, y algunas arrobas de sagú, de frijoles, de millo y de manio. A pesar de que estos son los datos mas recientes sobre su poblacion y riqueza agrícola, creemos que para completarlos debemos insertar los siguientes estados, aunque sus detalles se refieren á 1858.

PARTIDO DE MELENA DEL SUR.=*Jurisdiccion de Güines.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	12	301	64	67	415	216	82	8	»	1,115	13	210	54	52	374	142	96	1	»	914	2,029
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Colonos asiáticos	»	»	»	»	99	»	»	»	»	99	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	99
DE COLOR. Libres pardos	»	14	3	1	9	3	1	»	»	30	1	5	»	»	10	1	3	»	»	20	50
DE COLOR. Libres imprem.	3	21	6	7	28	15	10	2	»	92	3	26	2	4	25	19	8	2	»	89	173
DE COLOR. Esclavos pardos	1	10	»	»	10	1	»	»	»	27	»	6	»	2	11	1	»	»	»	21	48
DE COLOR. Esclavos morenos	18	188	44	38	420	267	61	17	»	1,053	23	169	43	32	296	148	41	7	»	709	1,812
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	34	534	118	113	983	506	104	27	»	2,419	42	440	99	90	719	305	88	11	»	1,794	4,213

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
	solteros	casados	viudos.	solteras	casadas	viudas.		
Blancos	773	308	81	548	305	61	2,029	305
Colonos y emigrados de Yucatan	2	»	»	»	»	»	2	»
Colonos asiáticos	99	»	»	»	»	»	99	1
DE COLOR. Libres pardos	27	3	»	19	1	»	50	»
DE COLOR. Libres morenos	73	15	3	60	17	3	171	17
DE COLOR. Esclav. pardos	27	»	»	21	»	»	48	»
DE COLOR. Esclav. morenos	1007	86	10	709	38	14	1,812	36
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	2010	362	47	1358	358	78	4,213	359

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.	de 1 á 12. hembr.	de 13 á 15. varon.	de 13 á 15. hembr.	de 16 á 60. varon.	de 16 á 60. hembr.	mas de 60. varon.	mas de 60. hembr.	TOTAL. varon.	TOTAL. hembr.
BLANCOS: ciegos	»	»	»	»	1	»	2	1	3	1
DE COLOR: escl.: ciegos	»	»	»	»	2	»	»	1	2	1
Totales	»	»	»	»	3	»	2	2	5	2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	En poblacion. hembr.	En ingenios. varones	En ingenios. hembr.	En cafetales. varones	En cafetales. hembr.	En haciendas de crianza. varones	En haciendas de crianza. hembr.	En potreros. varones	En potreros. hembr.	En sitios de labor. varones	En sitios de labor. hembr.	En estancias. varones	En estancias. hembr.	En otras fincas. varones	En otras fincas. hembr.	En otros establecimient. rurales é industriales. varones	En otros establecimient. rurales é industriales. hembr.	TOTAL. varones	TOTAL. hembr.
Blancos	179	195	43	21	25	12	4	2	103	91	795	645	»	»	»	»	38	8	1115	914
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
Colonos asiáticos	2	»	97	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	99	»
DE COLOR. Libres pardos	5	5	»	»	»	»	»	»	5	5	22	13	»	»	»	»	»	»	30	20
DE COLOR. Libres morenos	21	21	»	»	3	»	»	»	7	5	26	14	»	»	»	»	»	»	93	60
DE COLOR. Esclavos pardos	5	5	2	2	»	»	»	»	13	8	9	5	»	»	»	»	»	»	27	21
DE COLOR. Esclavos morenos	21	21	497	340	239	154	1	»	261	165	75	79	»	»	»	»	3	»	1053	759
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	192	187	611	363	287	166	5	2	389	274	917	757	»	»	»	»	41	8	2419	1791

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.									COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de mulatos y emigr.s de Yucat.
En ingenios	6	35	»	43	5	16	»	21	64	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En cafetales	7	18	»	25	6	6	»	12	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	4	3	»	4	1	—	»	2	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	25	70	8	103	18	*0	3	91	194	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	200	445	80	745	233	881	81	645	1390	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	5	30	»	35	2	6	»	8	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	71	97	2	170	44	89	2	135	305	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	317	698	40	1115	309	568	97	914	2029	»	2	»	2	»	»	»	»	2

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.								PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	97	»	97	»	»	»	»	97	»	1	»	9	»	»	»	»	9
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	1	12	5	3	»	7	12
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	85	56	10	101	19	36	12	67	167
En sitios de labor	»	2	»	2	»	»	»	»	2	6	4	»	10	7	18	1	26	36
Totales	»	99	»	99	»	»	»	»	99	45	67	13	125	31	56	13	100	225

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60	Resúmen.	de 0 á 12	de 13 á 60.	mas de 60	Resúmen.	
En ingenios	90	383	26	499	82	241	19	342	841
En cafetales	65	122	22	209	60	85	19	164	363
En haciendas de crianza	1	»	»	1	»	»	»	»	1
En potreros	73	176	25	274	61	102	10	178	447
En sitios de labor	30	49	5	84	86	48	1	85	169
En otros establecimientos rurales é industriales	»	3	»	3	»	»	»	»	3
En poblacion	7	8	»	10	12	14	»	26	36
Totales	266	736	78	1,080	241	490	49	780	1,860

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó países de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Asturias	18	»	18
Andalucía	1	»	1
Aragon	1	»	1
Cádiz	4	»	4
Cataluña	6	»	6
Castilla la Vieja	2	»	2
Canarias	58	15	73
Cartagena	»	1	1
Galicia	7	»	7
Madrid	1	»	1
Nueva-York	»	1	1
Navarra	2	»	2
Vizcaya	2	»	2
Zaragoza	1	»	1
Isla de Cuba	1 012	897	1,909
Total	1 145	913	2 029

Destinos y oficios que ejercen 2,029 personas blancas y 223 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administrador de correos	1	»	1
Alcaldes de mar	1	»	1
Albañiles	2	2	4
Armeros	1	»	1
Arrieros	4	»	4
Alambiqueros	2	»	2
Boyeros	2	»	2
Capitan pedáneo	1	»	1
Comercio	25	»	25
Carpinteros	5	2	7
Carreteros	9	»	9
Celadores	2	»	2
Ciegos	3	2	5
Escribientes	1	»	1
Enfermeros	2	»	2
Farmacéuticos	1	»	1
Guardias rurales	1	»	1
Guarda-almacen	1	»	1
Hortelanos	1	»	1
Labradores	593	71	664
Médicos	1	»	1
Mayordomos	8	»	8
Maestros de azúcar	4	»	4
Mayorales	15	»	15
Menores	377	43	420
Preceptores	1	»	1
Propietarios	9	»	9
Poceros	1	2	3
Panaderos	1	1	2
Reparador	1	»	1
Teniente pedáneo	1	»	1
Tabaqueros	8	»	8
Tejeros	3	»	3
Tratantes	1	1	1
Vendedores ambulantes	20	26	46
Zapateros	2	2	4
Total	1,444	152	1,266

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	1,145	123	1,238
Costureras	12	»	12
Lavanderas	2	6	8
Tejedoras de sombreros	10	»	10
Menores	309	30	339
Ciegas	1	»	1
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	580	64	644
Total general	2 029	223	2,252

Pueblos, caserías, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Número de casas de	
Mamposteria baja	51
Tabla y teja	24
Tabla y guano	462
Embarrado y guano	14
Guano y yagua ó yagua y guano solo	86
Carruages.	
Quitrines	1
Carretas	26
Carretones y otros carros	86
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	1,340
Caballos y yeguas	490
Mulos y mulas	26
De toda especie.	
Toros y vacas	3,470
Añojos	550
Caballar	556
Mular	48
Asnal	8
De cerda	650
Lanar	200
Cabrío	70
Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.	
Haciendas de cria y ceba	1
Ingenios y trapiches	5
Cafetales	5
Potreros	60
Sitios de labor	150
Colmenares	3
Tejares y alfarerías	1
Alambiques	3
Maquina de almidon	1
Armerías	1
Boticas	1
Escuelas	1
Tiendas mistas	8
Almacen del ferro-carril	1
Alambiques	3

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	1,914
Quebrado	117,650
Mascabado	8,200
Cucurucho rapadura	40,242
Pipas de aguardiente	360
Bocoyes miel de purga	400

Arrobas.

De café	780
De sagú	6
De arroz	15,000
De frijoles	300
De millo	100
De cera	180
De queso	40
De maiz, fanegas	18,000
Barriles de miel de abejas	201
Número de colmenas	361

Cargas.

De tabaco	120
De plátanos	55,000
De viandas	200,000
De cogollo y guinea	14,000
Almidon	3,000
Manioc, ars.	25

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		77
De café		6
De sagú		1
De arroz		40
De frijoles		5
De millo y maiz		47
De jiquilete		1
De plátanos		30
Pies de idem	238,000	
Frutales	2	
Semilleros	3	
Número de matas de café	80,000	
Pastos naturales		739
Bosques ó montes		80
Terrenos áridos		200
Total superficie en caballerías de tierra		1,231

NOTAS. Solo existe una ermita dependiente de la parroquia de Guara.=En los cantidades de café no se cuenta el que se cosecha en algunas fincas que no son cafetales y puede ascender á 40 ars.=Las 120 cargas de tabaco son cosechadas en varios puntos y sitios sin ser vegas.=Se cortan sobre 52,000 carretadas de caña.=Quémanse unas 600 cargas de leña para carbon.=En el tejar se construyen como 30,000 piezas de teja y ladrillos, y su valor aproximado es de 900 ps. fs.=En los hornos de cal de las fincas se elaboran unas 200 carretadas de cal.=Pueden calcularse 600 pavos, 15,000 gallinas, 6,500 pollos y un total de aves domésticas de 22,100.

Melena del Sur. (PUEBLO DE) Cabeza del partido de su nombre con 104 casas y 1,532 habitantes; 820 blancos, 206 libres de color y 506 esclavos. Tiene su asiento en la llanura de Güines en terrenos del corral Melena ó San Juan, entre la costa del S. y el ferro-carril. Segun el Cuadro Estadístico de 1846, se componia de 3 casas de mampostería, 15 de madera y 44 de embarrado y guano, con una botica, una panadería, una carpintería, una herrería, 3 tiendas mistas, 2 fondas y posadas y 2 tabaquerías; 318 habitantes blancos, 67 libres de color y 41 esclavos. Es pueblo bastante antiguo, pues su orígen data desde mediados del siglo XVII. Tienen en él su residencia el capitan pedáneo del Part.º; un subdelegado de marina, cuya demarcacion abraza hasta el inmediato puerto de Mayabeque y depende de la ayudantía de Batabanó, un subdelegado de medicina y cirugía, y un comisionado para el espendio de billetes de lotería. Los fondos municipales de Güines costean una escuela gratuita de primeras letras para los niños de este vecindario. Su único templo es una ermita que depende de la parroquial de Guara. Está entre los Güines 3 3/4 leguas al O. S. O. la boca del Mayabeque, como 4 y 1/2 leguas al N. O. y Guara como 4 y 3/4 leguas al S. E.

Melones. (LAGUNA DE) Se encuentra en la hacienda de su nombre y en los seborucales ó terrenos pedregosos de la península de Guanguanico. Part.º de Guane. J. de Pinar del Rio.

Menendez de Avilés. (PEDRO DE) Caballero de Santiago y comendador de Santa Cruz de la Zarza, general de la armada de las Indias, adelantado de la Florida y capitan general de la armada del mar Occéano. Nació en 1519 cerca de la villa de Avilés en el mismo palacio de los antiguos reyes de Asturias, perteneciente al mayorazgo de doña Paya, uno de los mas ilustres del Principado. Lo habia heredado don Juan Alonso, padre de don Pedro, que antes de retirarse á la vida privada, habia concurrido con distincion á la campaña y toma de Granada con los Reyes Católicos. Despues de la espulsion de los moros, se fué á su casa y se casó con doña María de Arango de quien tuvo hasta 19 hijos, los mas de los cuales murieron en la infancia. Uno de los menores y de los que vivieron para dar mayores timbres á su estirpe, fué don Pedro, que perdió á su padre siendo niño. A los seis años le puso su madre á cargo de un pariente suyo para que cuidase de su educacion. De condicion traviesa y viva, mostró mas inclinacion que á las letras, á los juegos de agilidad y fuerza física, embargándole la atencion la vista de los buques y todo lo relativo á la marina. Por temor de un castigo merecido por su desaplicacion é inobediencia, escapóse á los 8 años con el mayor disimulo de la casa de su preceptor, y cuando al cabo de 6 meses fué descubierto en Valladolid, nunca pudieron averiguarse los medios con que habia vivido, ni lo que le habia pasado en ese tiempo. Creyó su madre tenerlo mas sujeto capitulando su casamiento para cuando pudiera consumarlo, con su prima doña María de Solís, que á la sazon tenia diez años. Vana precaucion. Aunque á los principios de su regresó manifestó mas docilidad y sumision que anteriormente, habitaba en su pequeño cuerpo un genio superior á obstáculos y cortapisas. Aun no tenia catorce años, cuando sabedor de que iban á salir de Santander buques armados contra los franceses, se volvió á escapar para esa ciudad, ocultó su nombre, y sentó plaza de grumete voluntario en aquel armamento, en el cual recibió su bautismo de sangre, concurriendo á multitud de combates en los dos años que duró su campaña marítima por la costa de Cantabria. Lejos de desperdiciar ese tiempo, fué el que mas aprovechó en su vida, estudiando en todos sus detalles el mecanismo de la construccion y servicio de los buques, y dándose á conocer á los capitanes, lo mismo que por su valor en los combates y su agilidad en las maniobras, por sus conocimientos en la náutica, y una vocacion en la marina que era en él innata. Despues de aquella ausencia de dos años regresó á Avilés, no solo para ratificar su matrimonio con su prima, sino para emplear casi toda su legítima paterna en la adquisicion de un patache para hacer el corso por propia cuenta. Lejos de disuadirle de esa idea las súplicas de su jóven esposa, de sus hermanos y parientes, supo conven-

cer á muchos para que le siguiesen y fueran luego el núcleo de esa pleyada de marineros asturianos que luego adquirieron tanta fama, así mientras vivió don Pedro como en el resto del siglo XVI. Requeria detalles que no consiente este artículo biográfico la relacion de las hazañas que desde la aurora de su vida dieron á conocer el nombre de Menendez á la España entera, cuando aun no existian ni esa prensa periódica, ni esos medios de publicidad que ahora sirven para labrar lo mismo las reputaciones merecidas que las usurpadas. Bástenos citar un hecho solo. Hallándose Menendez en Vigo con su barco y otros 2 patáches de la armada real, mandados por sus capitanes, una gran nave francesa y otros 3 buques menores de la misma nacion, se apoderaron sin resistencia y á su vista de 3 lanchas de paisanos ocupadas por unos novios y sus acompañantes. No se movieron á vengar ese insulto los dos patáches de la armada, bajo pretesto de que la calma lo impedia. Menendez indignado, con solo el suyo y 50 soldados que llevaba, á remo y vela se acercó á intimar á los franceses que se apresurasen á soltar su presa, si no querian ser todos ahorcados. Segun dice don Gabriel de Cárdenas Cano en su Ensayo Cronológico de la Florida, los franceses «tuviéronlo por loco y le respondieron que fuese por »ella. Entonces fingiendo miedo, volvió la proa y empezó á »huir con tanta furia como habia venido: los franceses te»niéndole por nueva presa, le siguieron mas de una legua con »dos zabras. La mas ligera se adelantó media legua de la »otra, y cuando llegaba ya al patache, volvió sobre ella »Menendez con tal resolucion, que atónitos los franceses »se la entregaron sin gran dificultad. Aprisionólos y re»partió su gente en ella, y navegó hácia la que se habia »quedado atrás, á la cual apresó con mas facilidad, y fué »con las tres hácia la presa. Reconociendo la zabra que la »guardaba el mal suceso de sus compañeras, y que la nave »no podia socorrerla por haber calma, dejó la presa y »huyó velozmente.» Menendez repitió en esta ocasion en el mar el mismo hecho con que el menor de los tres Horacios habia ilustrado en tierra á la cuna de la antigua Roma, venciendo él solo á los tres Curiacios. Estas y otras muchas hazañas estendieron el renombre de Menendez lo bastante para que le destinase el rey á la persecucion de Juan Alfonso, temerario pirata portugués, que acababa de arrebatar una porcion de presas españolas en el Golfo de Gascuña. Cerca de la Rochela peleó con él Menendez, le mató, y ya dentro de aquel puerto volvió á apoderarse de casi todas sus presas. Aunque las autoridades francesas se las retuvieron entonces, los devolvieron luego á sus interesados. Despues, Antonio, un hijo del pirata muerto, sabiendo que Menendez se habia ausentado para América, salió á esperarlo cerca de Tenerife á su regreso con 3 bageles bien armados; pero fué para morir tambien en el encuentro: hízole pedazos una bala, y Menendez se apoderó de sus navíos. Comisionó Cárlos V. á tan afortunado marino con la fuerza necesaria para limpiar de corsarios estrangeros las costas de la península; y consiguió en el desempeño de este encargo resultados tales, que poco despues de subir al trono Felipe II, le nombró general de la armada de la guarda de las Indias. En sus repetidas travesías desde 1556 á 1564, jamás perdió Menendez ni uno solo de los cargamentos que escoltaba, ni dejó sin castigo á una sola nave enemiga que tuviese la desgracia de cruzarse por sus aguas. No fué, sin embargo, el servicio de Menendez tan continuo, que le impidiese recalar en Avilés algunas veces y reforzar sus tripulaciones con sus asturianos. Pero aquel cargo le atrajo por otra parte grandes sinsabores á él y á su hermano Bartolomé con la casa de contratacion de Sevilla, tribunal entonces especial para la marina tras-atlántica, que á veces exigia imposibles á los comandantes y cabos de la armada. No eran aquellos dos hermanos de los mas advertidos para cuentas y papeles; y por ciertas informalidades, los metieron presos y tuvieron que sufrir larga detencion y prestar gruesas fianzas para su soltura. Para estos y otros curiosos detalles de la vida de Menendez, nos remitimos á la década 5.ª del referido ensayo de Cárdenas Cano. Sabiéndose ya por el rey á principios de 1565, que algunas espediciones de protestantes franceses se habian apoderado de varios puntos de la costa de Florida, cuya region consideraba como territorio suyo, como todo lo demas de América, determinó el monarca la destruccion de unos colonos, que aunque no fuesen entonces súbditos de una nacion enemiga, eran herejes que podian inficionar con sus doctrinas á los indios idólatras, y destinados por él á no abjurar su idolatría, sino para abrir los ojos á la fé católica. Fué Menendez el primero que se atrevió á echar sobre sus hombros el peso de esa empresa. Aceptó el rey sus proposiciones, y en prepararla empleó todos sus medios disponibles y su crédito. A su voz reunieron sus amigos y sus deudos buen golpe de gente y embarcaciones en Bilbao, Santander, Gijon y Avilés, al paso que el mismo caudillo apresto otras en Cádiz y Sanlucar. Viendo que el mal tiempo, la penuria y las dilaciones del espedienteo retardaban la reunion de sus fuerzas, dejó instrucciones para que le siguiesen con las de Cantabria su sobrino Estéban de las Salas y Sancho de Arciniega, y en 29 de junio salió de Cádiz con un galeon del rey y 10 embarcaciones de su cuenta, tripuladas por 1,446 individuos de los cuales 905 de mar y guerra, 4 clérigos y los demas artesanos de los oficios mas necesarios. Llegó sin contratiempo á Canarias, y despues de sufrir una recia tempestad que le tuvo durante muchos dias dispersa la mayor parte de sus naves, tocó en 9 de agosto en Puerto-Rico: allí supo que el corsario luterano Juan Ribaud le precedia llevando refuerzos para los franceses de Florida, y bastó esta noticia para que desistiese Menendez de reponer víveres y reparar algunos de sus buques en Santo Domingo como se lo habia propuesto. Desde el mismo puerto de San Juan dirigió sus proas á la Florida, sin que lo arredrasen ni la calidad, ni el número de los enemigos que le esperaban en aquella costa, ni los recuerdos de los desastres de Aillón, Pánfilo de Narvaez, Luna y cuantos habian emprendido esa conquista. El 28 de agosto se acercó al litoral floridano, y pudo indagar de algunos indios la situacion que ocupaban los franceses. Sin detenerse pues, apenas en el puerto que despues llamó de San Agustin, navegó hácia el N. como una singladura, y aquella misma noche descubrió á 4 galeones franceses junto á la embocadura del rio San Juan. Aunque no se encontraba allí mas que con una tercera parte de las fuerzas con que salió de Cádiz, Menendez con su audacia ordinaria penetró con solo un galeon, el San Pelayo, entre los dos navíos mayores de los enemigos, hasta colocar su popa entre sus proas. Preguntó á los que parecian sobre cubierta que de dónde era aquella armada. Cerciorado por la respuesta de que era la de los franceses luteranos que buscaba, repitióles alzando la voz desde el lugar mas aparente y con toda la solemnidad allí posible, segun Cárdenas Cano, «Que él era Pedro Menendez, general de la armada »del rey de España, que habia ido á aquella tierra á dego»llar á todos los luteranos que hallase en ella y en el mar, »segun las instrucciones que llevaba de su soberano, tan »precisas que le privaban de la facultad de perdonarlos; y »que las cumpliria en cuanto amaneciese. Que si hallaba »católicos entre ellos, los trataria bien, pero que todo he»rege moriria.» Contestaron los franceses con denuestos y silbidos á una notificacion que pasara por ridícula en caudillo ménos capaz que Menendez de cumplirla, y por inhumana, si la misma sinceridad de la amenaza no les facilitara el medio de evitar sus consecuencias, abjurando sus errores, si no lograban huir ó vencerle teniendo allí dobles fuerzas que las suyas. La gente de estos galeones franceses, que eran los recien llegados con Ribaud, presumiendo que los españoles se dispusieran á abordarlos, se deslizó á las lanchas favorecida por la oscuridad, mas no con tanto silencio que dejase Menendez de advertirlo; huyeron tambien los galeones favorecidos por la corriente, y Menendez les dió cara largo espacio; pero sin apre-

sarles mas que un batel con 15 hombres, regresó á la embocadura de aquel rio. Desde el amanecer, ya le esperaba allí el caudillo principal de los franceses René de Laudonniere, con dos bandas de arcabuceros formados en batalla sobre ambas riberas de la barra, y con 5 buques que le recibieron con descargas. Insistiendo en verificar un desembarco estorbado por mayores fuerzas, esponíase Menendez á que le acometiesen por la espalda los cuatro galeones fugitivos cuando mas ocupado estuviese por su frente. Adoptó pues el partido de virar hácia San Agustin en cuyo puerto fondeó el 7 de setiembre, tomando posesion de la comarca en nombre de su rey. Cinco dias despues, aunque un recio temporal de vientos y agua hubiese inundado el territorio que tenia que atravesar, dejó en San Agustin á su hermano Bartolomé con la fuerza necesaria para guardar sus barcos y repuestos, y con 400 hombres solamente, se dirigió hácia el fuerte Carolina, dos años antes levantado por Ribaud y Laudonniere. Guiado por un francés que habia estado con ellos en aquella costa, caminó Menendez durante cuatro dias con incesante lluvia y entre ciénagas, con el lodo al pecho, hasta que dos horas antes de amanecer el 21, se detuvo en los límites de un bosque ya cercano al fuerte Carolina con sus víveres empapados y su pólvora inutilizada. Tardó poco en combinar su plan para sorprender la posicion enemiga y no mucho en realizarlo. Degollado de una sola cuchillada el primer centinela, los franceses dormidos en las casas inmediatas fueron silenciosamente muertos, al mismo tiempo que la fortaleza guardada sin prevencion ni vigilancia, era tambien fácilmente sorprendida y su guarnicion pasada á cuchillo. Impuso Menendez pena de la vida al de los suyos que «hiriese ó matase muger, muchacho, ni »mozo de 15 años abajo.» Laudonniere tuvo la fortuna de poderse fugar á los bosques y de embarcarse, llevando algunos dias despues á Francia la noticia de la repentina destruccion de su colonia. Tambien pudieron huir con un hijo de Ribaud dos de las tres embarcaciones ancladas á la inmediacion del fuerte Cárlos. La otra quedó en poder de los españoles lo mismo que las piezas, municiones y repuestos del castillo, al cual Menendez llamó de San Mateo en obsequio del santo de aquel dia. Mientras tanto, Ribaud, ignorando este desastre de los suyos, y luchando en las aguas de la costa con temporales que se prolongaron hasta todo octubre, naufragaba al fin en los arrecifes del litoral, á unas 50 leguas al N. del fuerte sorprendido. Casi desnudos y alimentándose con yerbas, pero armados todos, á él se encaminaron suponiéndole todavia guarnecido por los suyos. Menendez, dejándolo con 200 españoles, se hallaba ya de regreso en San Agustin apresurando las primeras fortificaciones de ese puerto, cuando supo allí por unos indios, que aquella tropa de europeos se hallaba detenida á unas 4 leguas al N. á orillas de un riachuelo. Acudió presuroso á reconocerlos con solo 150 hombres por no distraer á los demas de la custodia y obras de San Agustin. En el mismo punto que le indicaron descubrió en efecto á una masa de 208 franceses y los auxilió con víveres, aceptando el parlamento que le propusieron; pero sordo á todo ofrecimiento de rescate, les intimó la rendicion sin condiciones, como si tuviera allí en la escena soldados suficientes para vencerlos en abierta lid, y cuando apenas contaba los bastantes para custodiarlos como prisioneros. Rindiéronse los luteranos náufragos suponiéndole con fuerzas superiores, y para que no descubriesen su debilidad verdadera, hízoles Menendez atravesar el riachuelo de diez en diez en un barquillo de indios. Por este órden en un valle inmediato los hizo degollar á todos los que no declararon ser católicos, ó no abjuraron sus doctrinas. Menos 8 que declararon serlo, y fueron conservados y bien asistidos, todos los demas se rehusaron á renunciar á sus nuevas creencias, porque tan fanáticos eran entonces los protestantes como los católicos, y los de ambas religiones creian cumplir con un deber de conciencia destruyéndose unos á otros. Con hado aciago se acercó al dia siguiente al lugar de esta carnicería el mismo Juan Ribaud con todos los restantes náufragos: unos 350 hombres, muy gallardos y bien armados aunque hambrientos. De esa gente, como una tercera parte tomó aquella noche hácia el N., y pasado algun tiempo, logró embarcarse para Francia. La demas, á pesar de su superioridad numérica, no hizo mas que renovar con su aparicion al dia siguiente la escena de horror y sangre de la antevíspera, porque Menendez rechazó inflexiblemente toda proposicion que no fuese una renuncia absoluta de la secta luterana. Diez y seis que la abjuraron, lo mismo que los 8 de la tarde anterior, fueron los únicos que salvaron la vida de aquella hueste desdichada. Todos los demas fueron sacrificados por el ciego fanatismo de aquel siglo, antes que por la inhumanidad de un guerrero allí aislado entre enemigos que le eran superiores en número. Acaudillados de otra suerte, habrian sobrado aquellos 558 franceses para vencer en campo raso á los únicos 450 españoles de Menendez, y apoderarse despues de los dos débiles establecimientos de San Agustin y San Mateo. Pero el rencor de los protestantes y el amor propio francés, en multitud de historias y escritos, nunca se refieren á aquel sangriento suceso ocurrido el 21 y 22 de octubre, sin pintarlo con los mas negros colores y el mas injusto juicio. No se avino ningun escritor de aquella nacion á comprender que Menendez, empleando en aquella circunstancia una clemencia que las órdenes de un rey como Felipe II. y su seguridad misma le prohibian, esponia á perecer luego á su gente en manos de los mismos protestantes perdonados; y que antes que á conquistarla para España, el principal objeto de su mision á la Florida habia sido su esterminio. Despues de tan cruel como forzosa matanza, regresó Menendez á San Agustin donde averiguó que hácia el estremo meridional de la península de Florida, se habian fortificado unos 200 franceses mas, emancipados de la autoridad de Laudonniere y de Ribaud. Determinado á acabar tambien con ellos, se dirigió hácia aquel punto de la costa el 26 de octubre con 3 embarcaciones y 150 arcabuceros que caminaron por tierra á la vista de los buques. Llegó el 31 á descubrir el fortin de los franceses, que al verle llegar, aunque eran mas y atrincherados, en lugar de defenderlo, le abandonaron huyendo precipitadamente hácia los bosques. O por humanidad ó porque no pervirtiesen con sus doctrinas á los indios, envióles Menendez á ofrecer la vida y un buen trato. Bajo la fé de estas promesas se le presentaron á las pocas horas 150 hombres, todos, menos el capitan y veinte y tantos mas, que no creyeron en la sinceridad de unas ofertas que esta vez fueron cumplidas con ventajas. Estos prisioneros quedaron desarmados pero libres; y seguro ya Menendez de su superioridad, no dudó ya en constituirse responsable ante su soberano de una clemencia opuesta á la ferocidad que los escritores estrangeros le atribuyen. En la historia de Cuba y en las Décadas cronológicas de la Florida por Cárdenas Cano, se detallan todas las demas operaciones de Menendez, el primero que arraigó el poder de España en una region que tenian ya conquistada los franceses. Consiguió esa empresa sin caudales, sin víveres á veces, luchando algunas con la desercion y rebeldía de los aventureros que componian su escasa fuerza, y algunas otras con la perfidia y mala voluntad del gobernador de la Habana García Osorio, que en lugar de ayudar con auxilios á un caudillo que así servia á su patria y sacaba triunfante su bandera, desconocia su autoridad, daba abrigo á sus desertores y le negaba toda especie de recursos para dar glorioso remate á su jornada. Despues de varios viages á la Habana, en donde no logró mas resultados que apresar al capitan Rodraban y á otros oficiales que se le habian amotinado, viéndose en la Florida sin recursos para sostener sus guarniciones, sin buques para pedirlos porque tenia distribuidos los suyos en cruceros, formó un proyecto que, aunque no hubiese conquistado aquella tierra por medios, que á no haber sido tan ciertos podrian pa-

sar por fantásticos, bastaria por sí solo para darnos la medida del corazon de aquel marino. Hizo construir bajo su diseño junto al fuerte de San Felipe una barca estrecha y larga de 49 toneladas solamente, metióse en ella con 36 hombres de su confianza y algunos oficiales y parientes suyos, juntamente con los presos Rodraban y Enriquez, y salió de aquel fondeadero casi á mediados de junio de 1567. Bogando á remo y vela pudo reconocer á las Azores á las 17 singladuras. Informósele en la isla de Tercera que Felipe II se disponia á embarcarse en la Coruña para ir á sofocar la rebelion de Flandes; y para alcanzarle antes de su salida se dirigió con diligencia hácia la costa de Galicia, fondeando en el puerto de Vivero el dia 7 de julio. Viage asombroso que se tendria por rápido aun en la época presente con los adelantos que ha alcanzado la navegacion. Sabiendo allí que el monarca no se habia movido de la córte, permitióse al cabo de tantos riesgos y trabajos, el justísimo solaz de pasar algunos dias con su familia en Avilés. O porque diez le pareciesen muchos, ó porque sus asuntos y deudas lo apurasen, marchóse á presentar al rey el 20 de julio de 1567. A pesar de las distinciones y personal aprecio del monarca y de la actividad de Menendez, ruines pasiones de algunos del Consejo de Indias paralizaron sus diligencias durante muchos meses, y hasta 13 de marzo de 1568, no se vieron cumplidos sus deseos, abonándole gran parte de las sumas que tenia ganadas en la empresa y conquista de Florida y confiriéndole el rey el gobierno general de Cuba con la facultad de nombrar lugar-tenientes que lo desempeñasen en su nombre, durante las forzosas ausencias á que habian de obligarle su cargo de general de la carrera de las Indias y de adelantado de la provincia que acababa de conquistar. Su regreso á la Florida era tanto mas urgente para acabar de fortalecer aquellos puestos, cuanto que una espedicion de protestantes franceses se habia aprovechado de la ausencia de Menendez para sorprender y degollar algunos cortos destacamentos españoles, reembarcándose para la Rochela el 3 de mayo, precisamente cuando el adelantado, que habia salido de Cádiz antes de terminarse marzo, regresaba pocos dias despues á San Agustin con 7 embarcaciones. Dos de las mas veleras que se apresuró á destacar en persecucion del fugitivo Gourgues, no lograron darle alcance; y Menendez tuvo que resignarse á reparar los estragos que habian hecho. Tomó luego posesion del gobierno de la Habana, dispuso la reconstruccion del castillo de la Fuerza y el reconocimiento de todos los bajos del canal nuevo de Bahama, y tuvo luego la satisfaccion de recibir una carta autógrafa en que el pontífice San Pio V le manifestó en 18 de agosto de 1569 su gratitud por sus servicios á la fé católica, y su celo en propagarla entre los indios de Florida por medio de misiones. Honróle tambien con la mas benévola correspondencia el santo duque don Francisco de Borja. A fines de 1572 regresó Menendez por última vez á la Península, en donde le mandó el rey permanecer para ordenar todas las cosas de la Armada, combinando ya en la mente su determinada invasion contra Inglaterra. Marchó el general á prepararla en Santander. Allegó en este puerto gran número de buques; y empleábase afanosamente en carenarlos y alistarlos ejercitando á las tripulaciones, componiéndose la Armada que ya tenia reunida de mas de 300 velas y 20,000 hombres, cuando en 7 de setiembre de 1574, enfermó de tabardillo y murió allí el 17 del mismo mes. Aunque habia tenido dos hijos varones de su matrimonio con doña María de Solís, uno habia muerto en la infancia, y el otro don Juan, gentil-hombre del rey, murió á los veinte años en un naufragio en las costas de Florida. No quedó del primer marino de su tiempo mas descendencia que dos hijas. La mayor, doña Catalina, casada en primeras nupcias con Hernando de Miranda, al cual mandó el rey guardar en 17 de mayo de 1575 todo lo que sobre el gobierno de Florida se habia capitulado con su suegro. Muerto Miranda pocos años despues, volvió á casarse doña Catalina con el capitan Hernando de las Alas; pero murió en Avilés en 1614 sin dejar sucesion de ninguno de sus matrimonios. La segunda hija de Menendez doña María tomó el velo desde jóven en el convento de las Huelgas de Avila, y murió en él, en la última vejez, despues de desempeñar los cargos principales de la comunidad. Los privilegios y rentas de la casa de aquel insigne general pasaron á su sobrino don Pedro Menendez de Avilés, caballero de Santiago, que murió en Valladolid en 1619, y de cuyo matrimonio con doña Isabel de Porres quedaron tres hijos varones, don Alvaro, que murió á los diez y seis años poco despues que sus padres, don Martin que murió sin sucesion, y don Gabriel, caballero de Alcántara, colegial de San Bartolomé, primer conde de Canillejas, consejero de Indias y de Ordenes que habiendo enviudado de doña Isabel Antonia de Porres, y vuelto á contraer matrimonio en 1675 con doña Juana de Luján, dama de la reina doña Mariana de Austria y hermana del conde de Castro-Ponce, obtuvo aquel título de Castilla. No dejó sucesion de su segunda esposa; pero de la primera le quedaron don Pedro Menendez de Avilés y Porres, segundo conde de Canillejas y caballero de Alcántara, que murió en Llerena en 1749: el mariscal de campo don Francisco, comendador de Delfa en la órden de Alcántara: doña Angela que dejó á don Casimiro Osorio señor de Mastages y Rubin de Celi, de su segundo matrimonio con don Diego Osorio Rubin de Celi; y doña María, monja de la Encarnacion de Madrid. Del matrimonio del segundo conde con doña María Manuela de Bañuelos y Sandoval, no quedó mas que una hembra, doña María Catalina, porque don José Julian y doña María Francisca murieron niños antes que sus padres. Doña María Catalina, tercera condesa de Canillejas, señora del Adelantamiento de Florida, y castellana de San Juan de Nieva y Torre de Avilés, título que llevaban los herederos del Adelantado, casó primero con don Pedro de Góngora marqués de Almodóvar, de quien tuvo cinco hijos, no quedándole mas que dos hembras; y despues con don Juan de Aguilera capitan de guardias españolas y de la casa de Cerralbo. Su hija doña Ana Antonia sustituyó el de Menendez de Avilés al apellido paterno de Góngora, y heredó no obstante el marquesado de Almodóvar juntamente con el condado de Canillejas. Casó don Fernando de Lujan hijo del conde de Castro-Ponce, y la heredó á mediados del siglo XVIII su hijo don Juan Antonio. En el dia la descendencia colateral del conquistador de la Florida reside en los duques de Almodovar del Rio, que son grandes de España desde que en 1780 elevaron su marquesado á ducado. Existe un buen grabado de Coello representando á don Pedro Menendez de Avilés, y tomado de un retrato antiguo que de él tenia en su casa de Madrid doña Ana Antonia. Era de mediana estatura, poblada barba negra y atezado rostro, con unas fuerzas y agilidad estraordinarias. Segun él mismo lo dispuso en su testamento, su cadáver fué llevado de Santander á la parroquia de San Nicolás de la villa de Avilés, en donde se conserva en la pared del lado del Evangelio con el siguiente epitafio con letra romana.

AQUI YACE SEPULTADO EL MUY ILUSTRE CABALLERO PEDRO MENENDEZ DE AVILÉS, NATURAL DE ESTA VILLA; ADELANTADO DE LAS PROVINCIAS DE LA FLORIDA, COMENDADOR DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA; DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO, Y CAPITAN GENERAL DEL MAR OCEANO Y DE LA ARMADA, QUE EL SEÑOR FELIPE II JUNTÓ EN SANTANDER EN EL AÑO DE 1574, DONDE FALLECIÓ Á LOS 17 DE SETIEMBRE DE DICHO, SIENDO DE EDAD DE CINCUENTA Y CINCO AÑOS.

Podríamos agregar á este artículo biográfico un índice mas largo que su testo de los curiosos documentos autógrafos de Menendez que hemos visto en el archivo de Indias y en el Depósito Hidrográfico de Madrid. Pero la di-

ligencia de don Martin Fernandez de Navarrete director que fué de este establecimiento científico, y de la Academia de la Historia, hizo la muestra innecesaria, reseñando los principales que dejó aquel gran marino en el tomo 2.º de su Biblioteca marítima española en los siguientes: *Memorial que presentó año de 1561, sobre el derecho de avería que se queria imponer á las mercancías para costear la armada destinada á convoyarlas.* Hallábase con los acuerdos sobre el asunto, en el archivo de Indias de Sevilla.=*Memorial* con fecha 1.º de enero de 1564, *hallándose preso en Sevilla con su hermano Bartolomé; en el cual pedia se llamasen al consejo de Indias los autos formados contra ellos por el tribunal de la casa de Contratacion.* Archivo de Indias de Sevilla, legajo 5.º de *descripciones y poblaciones*, y copia en el Depósito Hidrográfico.=*Memorial* de fecha 1.º de enero de 1564, *al presidente del consejo de Indias, sobre el medio de traer á España el dinero que habia en la isla de Santo Domingo procedente de los navíos naufragados de la flota de su hijo don Juan.* En el mismo legajo que el Memorial anterior, y copia en el del Depósito Hidrográfico.=*Carta al rey* con fecha de Sevilla 8 de 1564 en que dice que hasta el año de 1554 los generales de flotas y armadas de Indias eran nombrados por los jueces de la casa de Contratacion y el Consulado de Sevilla; y por los malos sucesos que de ellos resultaron, se reservó S. M. estos nombramientos, siendo él el primer general nombrado por el rey en dicho año 54. Archivo de Indias de Sevilla y copia en el depósito hidrográfico.=*Memorial al rey en marzo de 1564 quejándose de los jueces de la Contratacion por no haber cumplido el mandato de concluir dentro de quince dias el proceso sobre el asunto de su prision.* En este documento espone sus muchos servicios desde el año de 1548 en las armadas de Flandes, flotas y armadas de las Indias, defensa de las costas de navegacion, persecucion de corsarios etc. Archivo de Indias de Sevilla y copia en el Depósito Hidrográfico.=*Trece cartas al rey desde 13 de agosto de 1565 hasta 30 de agosto de 1566, dando cuenta de sus navegaciones y jornada desde que salió de España para la conquista y poblacion de la Florida, y de la toma del fuerte que habian hecho los franceses.* Trata tambien de las medidas convenientes para la seguridad de aquellas costas y navegacion del canal de Bahama. Archivo de Indias de Sevilla, legajos 17, 18, 19, 20, y 21 de *cartas de Indias*, y copias en el Depósito Hidrográfico.=*Carta al rey, fecha en la isla de Santo Domingo á 29 de diciembre de 1566, sobre la fortificacion y defensa de aquel puerto y del de San Juan de Puerto-Rico y sobre asunto de la armada de su cargo.* Archivo de Indias de Sevilla y copia en el depósito Hidrográfico.=*Carta al rey, fecha en el fuerte de San Felipe de la Florida á 22 de julio de 1571, dando cuenta de su navegacion y llegada á aquella tierra con la armada de su cargo; la cual enviaba para convoyar la flota que saldria de la Habana al mando de Rodrigo Adan de Yarza y almirante Diego de la Rivera, con órden de regresar despues á Puerto-Rico, á donde él iria luego á esperarla.* Archivo de Indias de la villa, legajo 21 de *Cartas de Indias*, y copia en el Depósito Hidrográfico.=*Representacion á S. M. sobre la fortificacion de la costa de la Florida, y arrojar de allí á los franceses, para evitar los robos que por su inmediacion al canal de Bahama hacian en las flotas y navíos sueltos.* Archivo de Indias de Sevilla, legajo 8.º de *Patronato real*, y copia en el Depósito Hidrográfico.=*Memorial sobre la visita y embarco de las mercaderías en las flotas.* Archivo de Indias de Sevilla y copia en el Depósito Hidrográfico.=*Memorial al rey proponiendo ciertas adiciones á la instruccion que se le daba para el mando de los 12 galeones agalerados.* Archivo de Indias de Sevilla, legajo 2.º de *Papeles de la secretaría del Perú*, y copia en el Depósito Hidrográfico.

Merino. (SIMON) Era alcalde ordinario de Santiago de Cuba cuando murió en esta ciudad el 27 de setiembre de 1612 el gobernador Juan de Villaverde, y se hizo cargo interino de su gobierno político Gabriel de Santiestéban, que era igualmente alcalde.

Mesa. (FRAY BERNARDO Ó BERNARDINO DE) Perteneciente á la órden de Santo Domingo, fué segun Antonio de Herrera, el primer obispo electo y consagrado para la Isla de Cuba en 1516 (Década 2.ª, Lib. 2.º Cap. 7.º); pero este aserto es un error que está desvanecido por el mismo silencio de las crónicas, por falta de pruebas escritas en el Archivo general de Indias, y porque no era verosímil que en 1516 se confiriese á Fray Mesa una mitra que no se creó sino dos años despues. Tan equivocadamente como Herrera, el maestro Gil Gonzalez en el capítulo 17 de su Teatro Estadístico de Indias, menciona al Padre Mesa como primer obispo de Cuba nombrado en 1536; es decir, diez y ocho años despues de la creacion de aquella diócesis. Este error de Gil Gonzalez está refutado por las mismas razones que el de Herrera.

Mesa del Mariel. (V. ANAFE.=*Sierra de*).

Mesa del Naranjo.=Nombre que dan los marinos al cerro de Yaguajay. Part.º de Bariay. J. de Holguin.

Miel. (PLAYA DE) Anclage al E. y cercano al puerto de Baracoa.

Miel. (RIO) Baja de las cuchillas de Baracoa, y despues de recorrer un corto trecho, entra en el mar por la playa de su nombre cerca y al E. de la ciudad de Baracoa, para cuyos habitantes sirve de aguada.

Mijial. (LOMAS DE) Nombre que especialmente dan á las lomas del Almiquí, que se estienden entre los sitios Palmarito y el Ciego de E. á S. O. Se le calculan 20 varas de altura absoluta, y están pobladas de árboles de maderas preciosas y útiles, abundando tambien los fustetes. En estas lomas abre una estensa caverna. (V. ALMIQUÍ=*Lomas de*). J. de Holguin.

Mijial. (ARROYO DEL) Se une al de Mejía, afluente del rio Baguano, y divide hácia esta parte al Part.º de Tacamara del de Mayarí. Le atraviesa el camino antiguo de la ciudad de Holguin al pueblo de Mayarí. J. de Holguin.

Minas. (ARROYO DE LAS) Riachuelo que nace en las lomas situadas entre las haciendas de Camasan y Limones; atraviesa el camino antiguo de Holguin y se pierde en unos terrenos bajos que están hácia el sitio del Masio. Su curso hasta llegar al camino, pertenece al Part.º de Tacamara, y el resto al de Yareyal y en ambas demarcaciones se le conoce con el nombre de rio de la Cuaba, por cuya hacienda pasa. J. de Holguin.

Minas.=Por las noticias que acompañamos y que son las últimas que han llegado á nuestras manos, podrá formarse una idea de la riqueza minera de Cuba en esta J., sin perjuicio de consultar lo que sobre este importante ramo industrial añadimos en varios artículos especiales.

Aunque existen otras muchas minas en multitud de localidades de esta J., están sin esplotarse formalmente; y solo se reputan como minas, las de cobre que radican en la circunferencia territorial de la villa del Cobre. Sobre estas y otras insertamos á continuacion las noticias que nos suministran las mas recientes Guías de Forasteros de la Habana.

«Los concesionarios son por órden de la importancia »de sus labores, la compañía inglesa *Consolidada*, la es»pañola de *San José*, la inglesa de *Santiago*, la española de »la *Nueva Descubierta* y don José Bonastra, y por fin, la »compañía Norte-americana *New-York Drissing ore Com»pany* de preparacion de minerales que no posee minas sino »que beneficia, depurándolos, los escombros viejos sucesi»vamente desechados desde el año 1830 por los esplora»dores mineros de la localidad.

Concesiones de la Compañía minera Consolidada.

»Isabelita.	»Madrileña.
»Arrieta y su demasía.	»Margarita.
»Londreña.	»Prudencia.
»Santuario y su demasía.	»Melpómene.
»Paz y su demasía.	»Serafina.
»Primera Colorada.	»Vecina.
»Segunda Colorada.	»Especulacion.
»Tercera Colorada.	»Iberia.
»Cuarta Colorada.	»María Luisa.
»Cristina.	»Redruth y su demasía.
»Capitana.	»Perla.
»Robertson.	»Cobrera.
»Blanca.	»Estrella.
»San Jorge.	»Escocesa.
»Alta Gracia.	»Santa Rita.
»Gaditana.	»Gitanilla.
»Mariana.	»Euterpe.

»Que son 32 pertenencias y 4 demasías.

»De este número de concesiones solamente la Isabelita, »la Londreña, el Santuario y la demasía Arrieta encierran, »ó mejor dicho, tienen á descubierto criadero de riqueza »considerable; y en su demarcacion es donde las labores »subterráneas han alcanzado la mayor profundidad. Dos »de las cuatro Coloradas reconocen, hasta las 90 brazas »bajo la superficie, la prolongacion del criadero del San»tuario, y la empresa lo persigue con empeño y actividad »animada por la considerable potencia *hasta 14 pies* que »presenta, si bien el mineral es todavía pobre por la mu»cha ganga que lo acompaña.

»La Paz y su demasía son importantes por hallarse si»tuadas cerca de la veta del Sur, y sobre su echado, y en »especiativa por consiguiente de que ese robusto cuerpo »de mineral entre pronto en su recinto. Las pertenencias »Cristina, Capitana, Blanca y San Jorge suministran aguas »vitriólico-cobrizas para la cementacion. A la Robertson »la da cierta importancia su situacion sobre el echado de »la línea posible de prolongacion de la veta del Sur. To»das las demas pertenencias, desde la Alta Gracia hasta »Euterpe, comprendida la demasía Redruth, no han res»pondido á la esploracion que en diversas épocas y con »mas ó menos empeño se ha seguido dentro de su demar»cacion.

»Así la nota que se analiza presenta las concesiones de »la compañía Consolidada hasta el número 14, por el órden de su importancia, medida por el valor actual á la »vez que por las esperanzas futuras.

Concesiones de la Compañía minera de San José.

»La pertenencia de San José únicamente.

Concesiones de la Compañía minera de Santiago.

»Nueva Isabelita.	»Nuevo San Patricio.
»Fortitudo.	»Anita.
»Angelita y su demasía.	»San Joaquin.
»Reunion y su idem.	»Nuevo San José.
»San Andrés y su idem.	»Recurso.
»Trevince y sus tres idem.	»Perseverancia.

»Enumeradas por el órden de su importancia.

»Los únicos trabajos de esplotacion y de esploracion »de esta empresa se hallaban en la nueva Isabelita, en la »Fortitude y en la Angelita, pero se han quedado inter»rumpidos desde que en 9 de mayo último se derrumbó »su pozo maestro llamado Thempson, arrastrando consigo »y destrozando el cañonage de las bombas de desagüe y la »máquina de vapor motriz. En las demas pertenencias ó »demasías, ó el arranque ha concluido con el mineral ó »este ha sido perturbado en su nacimiento y ha desapare»cido ó empobrecido, ó la investigacion de nuevos depósi»tos ha sido hasta hoy infructuosa.

Sociedad minera de la Nueva Descubierta.

»Posee las dos demasías, Nueva Pensilvania y Carlota, »En la primera es donde únicamente tiene reconocido »y persigue criadero, mineral digno de algun interés.

Don José Bonastia.

»La pertenencia Cubana segunda únicamente, se halla »en desamparo.

»Compañía americana de preparacion de minerales, »posee una demarcacion irregular, dentro de las concesio»nes de la Compañía minera Consolidada, para la planta »de sus establecimientos de trituracion y lavado cuyo re»súmen general es:

»Compañía minera Consolidada, posee 32 pertenencias »y 4 demasías.

»Compañía minera de San José, una pertenencia.

»Idem idem de Santiago 12 pertenencias y 6 dema»sías.

»Don José Bonista, una pertenencia.

»Sociedad minera la Nueva Descubierta, dos demasías.

»Compañía americana de preparacion de minerales, »una demarcacion para los establecimientos de beneficio

JUNTA DIRECTIVA DE MINAS EN SANTIAGO DE CUBA.

Compañía minera de Santiago.

»Excmo. Sr. don Antonio Vinnet y Ferrer apoderado »de los directores en Cuba.

Empresa minera de San José.

»Esta empresa posee una sola pertenencia que es la »que constituye el área en que están situados sus estable»cimientos en la Jurisdiccion del Cobre.»

Procedentes de estas minas se esportaron en 1859 por el puerto de Santiago de Cuba:

	Ps. Fs.
Para Inglaterra por valor de.	886.000
Para los Estados-Unidos idem.	48,570
Total.	934,570

Es un hecho demostrado en todas épocas que en el sistema mineralógico de Cuba domina esencialmente el cobre, y que sus criaderos se agrupan con preferencia en el territorio oriental: (VV. COBRE; *villa y* CUBA, *Santiago de*) y eso que solo en las localidades mas accesibles á la investigacion ha sido reconocido. No faltan antecedentes muy fundados para presumir que cuando pueda penetrar la ciencia en muchas espesuras de los nudos orográficos de esa misma parte oriental, no serán comparables los productos obtenidos en las minas esplotadas con los de las que se descubran en muchos parages ignorados de un suelo todo cobrizo en multitud de puntos. En el Diccionario Universal de Comercio y Navegacion publicado en Paris en 1859 por Guillaumin, y en la página 938 de su primer tomo, se nos presenta un dato que revela la medida de la riqueza de Cuba en cuanto á cobres, muy superior relativamente á la de todos los demas paises. Hablando de las importaciones de cobre en Inglaterra, que es la nacion donde se manufactura y trabaja en mayor cantidad, dice que en 1848 solo del puerto de Santiago de Cuba se habian recibido 17,662 toneladas, cuando de la Australia no

se habian recibido 10,000, y de Chile menos aun. Refiriéndose á datos de 1858, resulta que en ese año suministró Cuba á la Inglaterra 16,353 toneladas de cobre de superior calidad.

Largamente podria escribirse sobre las minas de Cuba y en particular sobre las de cobre. Informes y datos mas ó menos exactos abundan en todas las épocas, empezando por la de la primera colonizacion; pero no se ha formado todavia ningun trabajo general sobre tan importante ramo de la riqueza pública de la Grande Antilla, y esa gran tarea, ademas de ser muy agena de nuestra competencia, tampoco podria tener cabida, ni aun en resúmen, en un artículo de una obra tan heterogénea como la presente. Terminaremos, pues, nuestras breves noticias con la que nos pudimos facilitar con referencia á las empresas mineras del distrito de Santiago de Cuba, que son las mas importantes de la Isla. El personal empleado en ellas á fines de 1854, era el siguiente:

COMPAÑIAS.	NACIONALES.	INGLESES.	LIBRES DE COLOR.		ESCLAVOS.		TOTAL.
			Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Consolidada	51	119	224	208	851	159	1,134
Santiago	4	40	34	75	167	71	395
San José	15	2	50	65	164	82	331
Candelaria	11	»	2	»	27	1	41
Aventurera	3	»	4	»	12	»	19
Union	4	1	3	»	18	»	26
Margarita	2	3	9	»	29	»	43
Ermitaño	2	»	4	»	36	»	42
Picapica	1	»	2	»	7	»	10
Cobrera	»	»	2	»	3	»	5
Señor de la Pezuela	»	»	2	»	5	»	7
De Perozo	»	»	5	»	»	»	5
De Gola	1	»	3	»	4	»	8
De Rojas	»	»	2	»	5	»	7
Afortunada	2	»	1	»	3	»	6
Barcelonesa	1	»	5	»	7	»	13
De Puente	1	»	2	»	8	»	11
De Verames	1	»	6	»	5	»	12
De Estorch	2	»	7	»	3	»	12
Pinar de Nimanicosa	9	2	5	1	51	11	79
Isabel II, en idem	2	2	»	»	15	1	20
Señor de Peperau	1	»	»	»	6	»	7
Boca de los Rios	5	3	3	»	14	»	25
Catalana, en idem	2	»	5	»	8	»	15
Cojimar	1	»	7	»	18	2	28
Señor de Rivery, en Brazo de Cauto	1	»	3	»	8	»	15
Oñate, en idem	4	»	»	»	2	»	6
Sigua, en idem	4	»	4	»	30	4	42
Chivas, en idem	1	»	»	»	16	»	17
Amistad	2	»	5	»	9	3	19
Castro	»	»	6	»	»	»	6
Totales	188	169	411	349	1,026	394	2,569

Una cuestion de la mayor entidad para los mineros de Cuba se agita entre ellos y hasta ahora sin resultado desde hace muchos años, la fundicion de sus minerales en la Isla. Comprenden que renunciando á su elaboracion, las mas pingües utilidades de sus esplotaciones van á parar á los fundidores de Swansea. La compañía de *San José* ha dado el primer paso, construyendo en 1851 un grande horno de calcinacion reverbero. Ultimamente se ha resuelto á fundir sus minerales reduciéndolos á régulos ó *cobres negros* de 70 p. % de metal fino. La Guia de forasteros de la Habana, refiriéndose á las minas de la parte central de la Isla, aseguran que son pocas y de escasos rendimientos, solo existen algunas en el Dist.º de Bayatabo, Part.º de la J. de Nuevitas en los territorios de Santa Clara y de Trinidad.

Las de Bayatabo son:

San Agustin, perteneciente á una compañía americana, residente en los Estados-Unidos, bajo la direccion de Mr. Chamblorlain. En 1851 produjo 51 toneladas de cobre.

Buena Esperanza, de otra americana representada y dirigida por don Eduardo B. Wilcher. En 1852 primer año de su esplotacion, ha dado 75 toneladas de cobre. Habia sido abandonada anteriormente.

La Casualidad, de don Juan Alon, empezó por rendir una tonelada de cobre, y despues ha dado cortos productos.

Minas de cobre de San Fernando.

Están situadas en los 22 y $^{1}/_{4}$º de latitud á 8 leguas del puerto de Cienfuegos, J. de Villa Clara, Part.º de Manicaragua y como á legua y $^{1}/_{2}$ al S. de la loma del Potrerillo, territorio de San Fernando. Descubiertas y trabajadas hace muchos años por los indios, llamaron sus labores la atencion de un tal Escalante que andaba en busca de oro y plata. En uno de los ensayos que hizo del mineral que asomaba á la superficie, compuesto en su mayor parte de cuarzo, silicato de alúmina y hierro oxidado, descubrió en efecto cierta proporcion de plata. Supo en breve trasmitir su entusiasmo á un gran número de personas, sucediendo entonces lo que tan frecuentemente en tales casos se ha visto: que la imaginacion ardiente de los especuladores, que veian en esas minas un segundo Potosí, iba mas allá de la realidad. De mas está decir que los ensueños de la compañía que se formó en medio del entusiasmo público, no llegaron nunca á realizarse; porque la cantidad de plata en aquellas contenida no era ni con mucho ni lo que se habian figurado, ni la que ciertos ensayos engañosos permitian conjeturar. El desengaño trajo el desaliento, y del desaliento muy pronto resultó abandono, hasta que en 1836 una compañía americana formada en los Estados-Unidos, vino á poner en realce el verdadero valor de aquellas criaderas, aun á pesar de una esplotacion en estremo defectuosa. Esto no impidió que

desde el año de 36 hasta el año de 1843 dieseu un producto de cerca de 14,000 toneladas segun consta en la aduana de Cienfuegos, con una fuerza que por término medio no pasaba de 70 brazos. La ley de mineral vendido casi en su totalidad en Inglaterra, pasa de 1870. No obstante, la suerte de esa compañía fué desgraciada, porque habiéndose agotado los filones dentro y fuera de la veta madre, el que se siguió esplotando no cubria ni con mucho los gastos de esplotacion, y hubo que abandonar los trabajos. Pasaron en seguida á ser propiedad del señor don Joaquin de Arrieta despues de un reñido pleito con un tal Yuñols, y han producido en sus manos en estos dos últimos años unas 900 toneladas de mineral de un 18 p% término medio con una fuerza de 42 brazos. La formacion geológica de esas minas corresponde al terreno de transicion, y se halla el mineral situado dentro de una roca granítica.

En 1837 la compañía americana consiguió de la metrópoli el título Real de Minas y el de pueblo con aplicacion al caserío que allí construyó compuesto de unas 15 casas grandes de mampostería y teja, con todos los privilegios anexos á dicho título.

Minas. (SABANA DE) Estensa sábana de unas 3 leguas en la cual se halla situada la villa de Sancti-Spíritus.

Minas. (ARROYO DE LAS) (V. CAÑO BELLACO.)

Misericordia. (ESTERO DE LA) Pequeño estero formado en la costa N. O. de la Isla por la ensenada que cierra al N. los cayos de Inés de Soto. Está situado entre Puerto Escondido y el embarcadero de San Cayetano. Part.° de Concepcion del Norte. J. de Bahía-Honda.

Moa. (SIERRA Y CUCHILLAS DE) Grupo elevado de montañas que comprende todas las alturas que se hallan á la izquierda del Juraguá y del curso superior del Moa, y á la derecha del rio de Cabañas, por entre cuyos nacimientos y el del arroyo de Castro se estabona con las cuchillas del Pinal. Por entre los nacimientos del Juraguá y la ribera derecha del Jaguaní, se estabona tambien con las alturas que corren hasta el puerto de Maraví, orilladas por el mismo Jaguaní, afluente del Toar, y por entre los nacimientos del rio Moa y el arroyo de Castro con las cuchillas de Toar y de Santa Catalina. En este grupo, que depende del de Sagua Baracoa, se nota especialmente la sierra de Moa, que se halla algunas leguas al S. de ese fondeadero, y que por una gran caverna le atraviesa completamente el rio de Moa, que reaparece formando una gran cascada por su falda boreal; y las lomas de Cupey, faldeadas por el Yamanigüey y otros riachuelos, que van á desaguar por la inmediata costa del N. La direccion general de las crestas principales de este pequeño grupo es al E. N. E. J. de Baracoa.

Moa.=Caserío que se reduce á un grupo de 3 pobres viviendas inmediatas á una ermita, levantada desde hace muchos años bajo la advocacion de San Juan de Mata, á menos de una legua al S. de la desembocadura del rio de aquel nombre, en la costa del N. y en la parte mas occidental de la J. de Baracoa. El señor arzobispo don Antonio Claret, despues de haber mejorado aquel pequeño templo con sus auxilios y sus disposiciones, lo erigió en iglesia parroquial de ingreso en 24 de mayo de 1854. Como tal recibe anualmente de la Real Hacienda 300 ps. fs. para gastos de fábrica y entretenimiento, y su culto está servido por un párroco que recibe anualmente 643 ps. fs. 13 cs., para completar su dotacion, y por un sacristan mayor que disfruta la de 350 al año. Estos dos sacerdotes y sus familiares son casi los únicos habitantes de este solitario caserío, en cuya vecindad hay, sin embargo, algunas chozas de labradores que cultivan vegas en las orillas de aquel rio. Hay en la desembocadura del puerto un puesto de carabineros. Pertenece al Part.° de Mabujabo.

Moa. (PUERTO DE) Mas bien que puerto es un surgidero ó fondeadero para buques mayores, formado entre el cayo de su nombre y la inmediata costa septentrional de la Isla. Su posicion astronómica es á los 20°, 42′, 18″ de latitud boreal, y á los 68°, 36′, 50″ de longitud occidental de Cádiz. La costa describe por este sitio un arco que corre desde la punta de Cabañas al O. hasta la de la Fábrica al E., ésta de arena y aquella de manglar. El cayo se estiende casi paralelo á la costa á 8 cables de distancia por donde menos. Las sondas en la costa austral del cayo por el O., principia con 3 brazas, y sigue aumentando hasta 15 para disminuir á 3 hácia el fondo de un estero que se forma al estremo oriental de los cayos; pero como corre un bajo lleno de escollos desde la punta del Carenero con direccion al E., dobla al N. y se prolonga luego indefinidamente al O., y por el E. viene otro bajo sucio, no queda entre uno y otro bajo mas que una pequeña canal que abre como á 8 cables al E. del estremo oriental del cayo con 154 brazas, sonda que disminuye á 100, 56, 44 y 37 brazas entre el cayo y el placel que orilla la costa desde la punta de Cavagan, que se halla casi frente á la del Carenero hasta la boca del rio de Moa. La parte limpia del fondeadero no ofrece, pues, por donde mas, sino 7 1/2 cables de anchura de N. á S., mientras que su longitud corre del E. N. E. al O. S. O. La sonda al N. desde la mencionada punta de Cavagan al cayo, es de 22, 15, 24, 11, 18, 9 y 7 brazas, casi siempre sobre fango, que es generalmente el fondo del surgidero. Para embocar este fondeadero «se atracará (dice el Derrotero de las Antillas) el arrecife de la parte del E. hasta que la punta oriental del »rio de Moa demore al S. 1/4 S. O., caso en el que se gobernará á S. O. 1/4 O., hasta que lo mas meridional del »grupo demore al O. N. O.; entonces se pondrá la proa »al O., y continuará de esta manera hasta estar como 5 cables al S. de lo mas oriental de los cayos, donde podrá »dejarse caer el ancla en 6, 5 ó 7 brazas de agua sobre »fondo de fango.» Sin embargo, es arriesgado penetrar en este fondeadero si no se lleva práctico. Prov.ª Marít.ª de Trinidad. Dist.° y J. de Baracoa.

Moa.=Cayo cubierto de mangles que se estiende paralelo á la costa septentrional de la Isla, apartado de ella unos 10 cables, teniendo unos 18 de largo de E. S. E. á O. N. O. y poco mas de 2 de mayor ancho. Se compone de 3 cayuelos, de los cuales el oriental no solo es el mas largo y mas ancho, sino que además su costa boreal es de playa firme y la del S. en su estremo oriental forma una península, que, encorvándose, hace un recodo con fondo de 3 brazas sobre fango. Además de esta península, avanza al O. N. O. una punta de playa llamada del Carenero, que dista de la costa inmediata por donde avanza la punta de Cavagan unos 8 cables, y su sonda mas inmediata es de 16 brazas sobre fango. Los otros dos cayos son de corta estension y de mangles. Este cayo, desde la mencionada punta del Carenero, está envuelto al E., por su parte meridional, y rodeado luego por toda la septentrional, por un bajo de arena que tiene multitud de escollos. Entre el mismo cayo y la cercana costa se halla el fondeadero ó puerto de Moa. J. y Dist.° Marít.° de Baracoa. Prov.ª de Trinidad.

Moa. (RIO DE) Corriente de poco curso y caudal que nace en las faldas meridionales de la sierra de su nombre y otras cuchillas, por entre las que corre al E., sigue en esta direccion, dobla al N., se sumerge, atraviesa la sierra hácia una altura llamada el Farallon, y reaparece en la parte septentrional, por donde forma una vistosa cascada de mas de 100 varas de elevacion, denominada el saltadero de Moa. Desde esta cascada corre al N. con varios sesgos hasta desaguar por la hacienda de su nombre en la costa del N., á menos de una milla al E. de la punta de la Fábrica, donde principia el surgidero de Moa. J. de Baracoa.

Moja-bragas. (CAYOS DE) Cadena de pequeños cayos

que se estienden de E. á O. al S. de cayo Fragoso y cerca de la costa de San Juan de los Remedios, cuya mar interna ó laguna resguardan al N. O. Son todos de pequeñas dimensiones, bajos, pantanosos, de manglar, sin aguadas y deshabitados. Por entre ellos se forman varios canales, que por la parte septentrional se conocen con el nombre de Moja-bragas, y al abrir por el S., hácia la ensenada de San Juan de los Remedios, con el de las Boquillas. El de Guaraná es el mas oriental y el mas inmediato al cayo Fragoso, hallándose á 6 millas al N. del puerto de Caibarien. Constituyen parte del grupo de Sabaneque, y dos ó tres de los mas occidentales corresponden al Part.° de Taguayabon y los demás al de Caibarien. J. y Dist.° Marít.° de San Juan de los Remedios.

Mojanga. (CASERIO DE) Pequeño caserío compuesto de 11 casas, 10 de yagua y guano y una de mampostería, con 54 blancos, 7 libres de color y un esclavo, en el Part.° de las Mangas, J. de San Cristóbal. El censo de 1841 le daba 132 habitantes, y el Cuadro Estadístico de 1846 tan solo 44; el de 1858 le designaba con 56. Tiene su asiento sobre terrenos del vínculo de Meirreles. Dista 1 ½ legua N. N. O. de la ensenada de Majana, otro tanto de la aldea de las Mangas, y lo mismo del pueblo de la Artemisa, careciendo en su localidad de templo y de todo otro edificio destinado á culto religioso.

Molina. (EL MAESTRO FRAY DON GASPAR DE) Natural de Mérida, de la órden de San Agustin, prior, provincial y asistente general de la misma. Así que renunció la mitra de Cuba el dean de Segovia, IZARAEGUI (V.), fué nombrado y consagrado en Madrid en 1736. Preparábase á partir para su diócesis cuando fué promovido al obispado de Barcelona y luego al de Málaga. Pero no tomó posesion de ninguna de ambas mitras por haber sido sucesivamente nombrado gobernador del Consejo de Castilla y comisario general de Cruzada, altos empleos que reclamaban su permanencia en la córte. Viósе elevado á la púrpura cardenalicia en la promocion de agosto de 1745.

Monedas.—La desproporcion que desde los primeros tiempos de la conquista ha reinado en la Isla entre el valor intrínseco y el estimativo de las monedas ú efectos metálicos circulantes, ha ocasionado en ella en repetidas épocas conflictos que alguna vez turbaron en la Habana la paz pública á mediados del siglo XVI. Así nos lo confirman, no solo los manuscritos de don Ignacio de Urrutia y otros testos, sino multitud de comunicaciones de la capitanía general y del gobierno de Santiago de Cuba que aparecen en los Archivos de Indias de Sevilla.

Segun los principios económicos mas adoptados hay que reconocer que dimanaba aquel desnivel, en primer lugar del que durante mas de siglo y medio hubo en las posesiones hispano-americanas entre los metales preciosos y los demas productos de esos paises; y en segundo lugar, de las estracciones metálicas para España por cuenta del gobierno y los particulares, en tiempos en que el sistema de giros ó cambios de monedas por papel apenas estaba puesto en práctica.

Desde la ocupacion y conquista, en la Isla, como en todos los pueblos recien fundados del vecino continente, circularon por su propio valor las mismas monedas que en Castilla. No fué su valor el que disminuyó, fué el precio de las cosas el que se aumentó; y en un grado estraordinario el de los efectos de importacion española, subiendo despues de punto el de los productos de manufactura estrangera que se remitian por contrabando, ya en las mismas embarcaciones despachadas en Sevilla, ya con el comercio ilícito que con los estrangeros empezó á organizarse desde principios del siglo XVII en casi todos los puertos del nuevo hemisferio. Es hecho probado por infinidad de testos de esa y otras épocas que la Isla se aprovechó de su escelente situacion geográfica para tomar en ese comercio clandestino que le restituia la vida que el régimen prohibitivo la quitaba, toda la parte que le permitió el corto número de sus pueblos y habitantes.

Empezó á haber alteraciones en la moneda castellana que circulaba en la Isla, desde que por real cédula de 2 de setiembre de 1549 se impuso una multa de 10,000 maravedises al que tomase ó recibiese los reales de plata castellanos por su valor corriente en la Península, sino por el valor de 44 maravedises. Este era el que ya se les habia dado por pura conveniencia en Méjico, Veracruz y otros pueblos mas inmediatos que los de la Isla á los grandes criaderos de metales preciosos que empezaban á esplotarse entonces en el continente; y aquella soberana disposicion habia sido arrancada por los clamores de los transeuntes de Nueva España á Sevilla que habian sufrido grandes perjuicios en sus transacciones en la Habana, en donde, como punto de forzosa escala, tenian siempre que detenerse mas ó ménos tiempo. Ese aumento estimativo no se dió como era natural á aquella unidad metálica, á aquella especie representativa, sino que se estendió proporcionalmente á todas las monedas de mayor valor. Luego en aquella errónea providencia de la corona tomada en tiempos en que la ciencia metalúrgica no habia aun establecido un exácto equilibrio en el respectivo valor de los metales, en que las ventajas del crédito y del cambio aun eran un misterio, tenemos que reconocer el verdadero *origen* del mayor valor que siguen teniendo en la Isla todavía las monedas de oro nacionales, sobre el que tienen en España y tambien del que han tenido hasta hace unos 20 años las pesetas ordinarias de 4 rs. de vellon.

No referiremos la historia y las vicisitudes que ha tenido en la Isla por espacio de cerca de tres siglos el valor de las monedas de oro y plata. Bastan para esplicarla el aumento gradual y rápidamente progresivo que fueron tomando en todo el mundo desde el descubrimiento y primera esplotacion de las minas de Nueva España y el Perú. Mr. Chevalier en su tratado sobre «La Moneda» determina ese aumento año por año y esplica su inmediata influencia sobre el valor de todos los productos en las principales naciones europeas. Con respecto á Cuba baste saber que solamente en los 118 años transcurridos desde 1690 á 1807 la casa de Moneda de la ciudad de Méjico acuñó 140.945,500 duros; y que esa misma casa desde la época que siguió á la conquista hasta el citado año de 1807 antes de regularizar sus cuños, ya en moneda acordonada, ya en la informe llamada macuquina que tanto abundó en America en el siglo XVI, introdujo en la circulacion universal 1,523.005,095 un tomin y un grano de todos metales. De esta enorme suma, que sin necesidad de que lo afirme el sabio Humboldt causó una revolucion completa en los valores estimativos de todos los productos europeos, mas de la mitad pasó por la Habana á estenderse por España y por Europa; y muy cerca de otra mitad permaneció en Cuba para dar desarrollo á su riqueza. Hasta tal punto la favoreció el gobierno de su metrópoli, cuando podia muy bien haber favorecido con la aplicacion de tan gruesas sumas el desarrollo de la riqueza peninsular.

La Isla de Cuba, por su mayor riqueza productiva, por la superioridad de su esportacion sobre su importacion, y por la de otras mercancías sobre el dinero circulante, es uno de los paises mas caros de la tierra. Para comprobar este hecho no hay mas que comparar su escasa poblacion con el capital circulante que se la supone; y para suponerla basta referirnos á un dato del juicioso don Vicente Vazquez Queipo en el *Informe Fiscal*, que publicó en 1815. Dice así: «La operacion de las pesetas en »octubre de 841, dió por resultado de las presentadas á »indemnizacion 4.423,694 ps. fs., y siendo probable que »algunos interesados, como nos consta, han dejado de presentar pequeñas cantidades y aun algunas de consideracion, no debe regularse en menos de 4.600,000 ps. fs. »en número redondo. Si á esta cantidad se añaden los »400,000 ps. fs. en que debian estimarse las del presente »reinado, que desaparecieron de la circulacion á conse-

»cuencia del bando de 21 de febrero de 840, resulta para »el metálico circulante en plata á fines de 41, 5.000,000 pe»sos fs. No sabemos con exactitud á cuanto ascendia la »moneda de oro; pero para todo el que conozca la abun»dancia de este metal en la Isla, comparativamente á la »plata, no podrá estimarlo en menos de un triple de és»ta, ó sea 15.000,000 ps. fs. De donde resulta un total »de ps. fs. 20.000,000 para la moneda circulante de la »Isla, ó sea 20 ps. fs. por individuo libre ó esclavo, y 40 pe»sos fs. poco mas ó menos por persona libre.

»En Inglaterra, contando el considerable valor de los »billetes de sus Bancos, se estima en libras esterlinas »60.000,000, ó 16 ps. fs. por habitante; 15 en Francia »y 8 1/2 en los Estados-Unidos. En New-York, que es uno »de los estados mas ricos de la Union, se regulaba á fines »de 834 con bastante *aproximacion su metálico circulan*»te en 22.000,000 ps. fs. de los cuales mas de 18.000,000 »en papel, y siendo entonces su poblacion de 2.000,000 »corresponden á cada habitante 11 ps. fs.

»No es, pues, estraño que abundando en tal despro»porcion el dinero en la Isla, se halle realmente menos»preciado, y se encarezcan por consiguiente las demas mer»cancías. Pero esto mismo debia en buenos principios de »economía política, abaratar el rédito del dinero y aumentar »la oferta de los capitales, precisamente todo lo contrario »de lo que sucede. *Este fenómeno*, que nos sorprendió en »un principio á nuestro arribo á la Isla, se esplica sin em»bargo fácilmente por las consideraciones arriba manifes»tadas. *No escasea el dinero en la Isla*; pero falta la con»fianza en los capitalistas para adelantar las gruesas su»mas que le demandan su agricultura y activo tráfico, en»careciendo el rédito en la misma proporcion del riesgo »que se corre.

»Creemos firmemente que cuando se haya reforma»do, ó mejor dicha, purgado nuestra legislacion de los »vicios que hoy la aquejan, y se restablezca la confianza, »los capitales aparecerán, ó lo que á ello equivale, los ré»ditos se moderarán. La baja de nuestros frutos, dismi»nuyendo los considerables beneficios que en otro tiempo »reportaban los propietarios, contribuirá necesariamente »al mismo fin. La creacion de la trata restituirá tambien »á *la agricultura y al comercio lícito los gruesos capitales* »que se invertian en ella. Entonces, restableciéndose el »equilibrio entre los valores permutables, desaparecerán »los ficticios que se dan en tasacion á las tierras y ense»res de los ingenios, tan superiores á los que en realidad »obtienen en el mercado.»

A las apreciaciones del señor Vazquez Queipo añadimos que el dinero ofrece en Cuba el fenómeno de ser la mercancía mas cara y la mas barata. Es la mas cara considerándolo por los crecidos intereses que devenga; y es la mas barata porque, cambiándose por *cosas* y *efectos* que cuestan allí mas que en ninguna parte, el enagenador de esas cosas y de esos efectos adquiere la moneda en mayor cantidad; y claro es que con la multiplicidad de esos cambios, esa moneda vale menos que donde, como en Francia por ejemplo, se adquieren mas efectos por menos dinero.

En 1845 se suponia en Cuba una circulacion de 5,000 pesos fs. en plata y de unos 35,000 en oro, valores que han debido crecer considerablemente despues con el aumento de oro y plata de la California y de la Australia, con el que proporcionalmente á su movimiento han tomado todos los mercados, y mas aun con el que ha tomado desde entonces el comercio de la Isla. En aquella época y aun en la actual, puede calcularse el capital circulante en la Isla á razon de unos 35 ps. fs. por habitante de toda condicion, sexo y color, á razon de unos 60 para cada individuo libre, y así resulta cada habitante de Cuba mas rico que el de los paises mas ricos y mas caros de Europa. «La Inglaterra, »dice Ilespel en su *Reina de las Antillas*, cuenta con una »circulacion de 46 ps. fs. por individuo, sea en oro, plata, »ó papel; y cuando la plata abunda en aquel pais, los in»tereses del dinero bajan á un 3 p%, y aun á menos. En »Cuba se elevan á un 14 p%, y aun á mas, proporcional»mente á la necesidad de metálico para las industrias, y »sobre todo para fomentar nuevas plantaciones. Las gran»des rentas con que remuneran al trabajo del hombre sus »fecundas tierras, son el orígen de un interés tan crecido.»

El oro nunca ha guardado en Cuba con la plata la misma proporcion que en las demas regiones de América y Europa; y esa singularidad tiene una esplicacion muy natural. Donde no existe fábrica de moneda ni circula la de cobre, claro es que hay que importar valores pecuniarios de menos peso y volúmen para las grandes transacciones que requieren los grandes productos del pais. Y donde no circula tampoco papel-moneda, y es como en todas partes mas fácil llevar oro que plata, claro es tambien que hay que pagar en oro los muchos millones de pesos en que escede la riqueza estraida del pais á la que recibe; este hecho notorio justifica el valor convencional que desde principios de este siglo ha tenido que dar el comercio al oro sobre la plata, valiendo la onza 17 ps. fs. cuando su valor natural no es mas que de 16.

No hace muchos años, para remediar la escasez de plata, cuya circulacion cada vez iba guardando menor proporcion con la del oro, tambien se recurrió al arbitrio de aumentar un 25 p% al valor intrínseco de las pesetas que procedian de la fábrica de Sevilla. Y este recurso caprichosamente discurrido desde principios del siglo actual, sin remediar la escasez de plata para las pequeñas *transacciones no* contribuyó poco á la anarquía monetaria del pais. Tuvo el gobierno que corregirla un tanto en octubre de 1841, recogiendo 6.423,694 ps. fs. de pesetas, que circulaban por un valor convencional de 5 rs. vn. ó sean 2 1/2 rs. sencillos del pais, cuando en realidad no valian mas que 2, y sufrió una pérdida el erario de 884,789 por nivelar el valor de la plata. Sin embargo, su escasez se hace sentir cada dia mas sin que aquella generosa disposicion haya remediado nada. Cierto es, que la circulacion de plata en la Península no sufre ya tanta *disminucion como cuando* con la seguridad de ganarse su 25 p%, estraian los especuladores para la Grande Antilla crecidas sumas de pesetas. Pero no lo es *menos* que en Cuba no circula ya plata española. La de los Estados-Unidos, de una liga muy inferior, es la que allí se emplea para todos las transacciones interiores, esceptuando una décima parte, poco mas ó menos, que procede de Méjico y de la América Central, que pasa por todo su valor representativo porque es mas pura que todas las demas que se acuñan en Europa y en la Union Americana.

Pero ni con esas monedas de plata estrangera puede remediarse su sensible falta para las pequeñas transacciones, *dónde falta la moneda* de cobre, que es la única que puede atender á esa necesidad. La moneda de menos valor que se conoce en Cuba es nuestro real de vn. que allí se llama, *medio sencillo*; y sin embargo, se venden allí muchos artículos de consumo diario y necesario, que valen mucho menos que este real de vn., ó ese *medio sencillo*. Por ejemplo; una naranja, un plátano, una caña de azúcar no se pueden adquirir pieza á pieza en ningun almacen, en ningun puesto de frutas, porque por aquella ínfima moneda se pueden obtener 4 ó 5 naranjas; una docena de plátanos y dos ó mas cañas. El *comprador* ó tiene que quedarse sin lo que busca ó que tomarlo muy caro, y la transaccion no puede celebrarse sin que le abra un crédito el vendedor, ó le dé en vuelta una papeleta ó una pieza de laton que le sirve de prenda para completar en su mismo puesto en artículos el valor de lo que ha dejado en dinero. Así se comprende que los vendedores al menudeo de frutos, de especies y otros objetos de menos valor que la menor moneda circulante, fueran á acuñar una moneda de hojadelata para facilitar los cambios, que equivale á nuestras monedas de cobre, de cuartilla de real de vellon, y piezas de 2 cuartos; y así se demuestra con la

práctica toda la ridiculez de la vanidad con que pretenden los propietarios y comerciantes que no circule en los mercados de Cuba la moneda de cobre, que necesitan tanto como los de Europa.

La algarabía, el desórden monetario de Cuba no podrá nunca radicalmente remediarse sino cuando se establezca en su capital una fábrica de moneda, que la acuñe bajo la misma ley, liga y tipos que la nacional. Como nuestra liga es casi idéntica á la de todas las demas naciones, inclusa la Norte-americana, no continuarán entonces las estracciones é introducciones que con tanta frecuencia tienen lugar en Cuba y siempre con desventaja de los metales circulantes. Ademas una fábrica de moneda se aprovecharia en la Habana mejor que en ninguna parte de la plata y del oro del Perú, de Méjico, de la California y aun la Australia, le daria la liga generalmente aceptada en Europa y no solo atenderia á todas las necesidades locales sino que podria emitirlo á muchos mas mercados.

Por la siguiente tabla de valores monetarios pueden calcularse los beneficios que reportaria á la Isla un establecimiento que es ya tan necesario

	Ps. Fs.	Cs.
La antigua onza de oro española que en la península no vale mas que 16 ps. fs., se admite en Cuba por	17	
La onza de oro mejicana y la de los demás estados hispano-americanos, á pesar de ser de purísimo metal sin liga, no se admite nunca mas que por su peso, y no siempre llega en plata á valer.	16	
Las medias onzas españolas valen.	8	50
Las medias onzas de los estados hispano-americanos, cuando mas, valen.	8	
Los antiguos doblones de á 4 españoles valen en Cuba 85 rs. vn., ó sean	4	25
Nuestras doblillas antiguas de á 40 rs. . . .	2	1 rl. f.
Los escuditos de oro de á 20 rs.	1	½ rl. f.
Las fracciones de onza de los estados hispano-americanos se admiten respectivamente por 4, 2 y 1 ps. fs.		
Nuestras monedas de oro de á 100 rs. vn., cuya liga se ha adaptado á la de Francia é Inglaterra y es inferior á la de nuestras monedas antiguas de oro, no tienen en Cuba el mismo premio y se admiten como en España por	5	
Las doblillas isabelinas de 40 rs.	2	
Los escuditos idem de á 20 rs.	1	

En cuanto á las monedas de plata circulan libremente las de España, de los Estados-Unidos y de la antigua América Española por su valor intrínseco y el órden siguiente:

España.

Duro de á 20 rs. vn.	Peso de 8 rs. fs. ó 10 rs. sencillos.
Medio peso.	4 rs. fs. ó 5 rs. sencillos.
Antiguas pesetas columnarias.	2 rs. fs. ó 2 ½ sencillos.
Antiguas medias pesetas columnarias.	1 rl. f. ó 1 ½ sencillo.
Pesetas modernas de á 4 rs. vn. . . .	2 rs. sencillos.
Medias pesetas modernas.	1 rl. sencillo.
Real de vellon.	½ rl. sencillo.

Estados Hispano-Americanos.

Las monedas de plata de esta procedencia circulan en Cuba por todo su valor verdadero y representativo en pesos y fracciones de pesos, ó sea piezas de á 2, 1 y ½ rs. fs.

Estados-Unidos.

Apenas circula oro norte-americano, pero la plata es la que mas abunda para todas las transacciones, recibiendo el dollar por 1 p., el ½ dollar por ¼ p. y las demás fracciones por 2 rs. sencillos, ó 1 rl. sencillo y ½ rl. sencillo.

Las demás monedas estrangeras sean de oro ó plata no tienen uso en Cuba, ni en las grandes ni en las pequeñas transacciones. Para realizar su valor con menos pérdida, á no ser que se encuentre alguna rara ocasion de cambio mas favorable, hay que venderlas al peso ó por su valor intrínseco, despues de deducida la pérdida de la liga. Por lo demás, hay que evitar siempre que sea posible la intervencion de los que trafican en esos cambios, que no se contentan nunca con ganancias moderadas.

Despues de hablar de las monedas de Cuba, algo hay que decir tambien sobre los cambios de valores entre la Habana y las principales plazas mercantiles.

Para los cambios las cantidades se espresan siempre en pesos y céntimos de peso, que se reducen á libras esterlinas y á francos, por ejemplo, si los cambios son sobre Lóndres ó París.

Las fluctuaciones de los cambios están sometidas no solo á las vicisitudes locales de los mercados de Cuba, sino á las de las plazas con las cuales tienen lugar; y como unas y otras son tan frecuentes, no se pueden establecer guarismos fijos para el valor de esas transacciones, que ha crecido mucho á consecuencia de la destructora guerra civil de los Estados-Unidos, de las quiebras á que dió lugar en América y en Europa, por efecto de las inmensas sumas empleadas en ferro-carriles y obras públicas, y del desnivel que han ocasionado tantas crisis monetarias en los principales mercados. Todo lo que ha sucedido fuera ha producido sensibles alteraciones en los cambios con un país que trafica con todos los principales puntos de comercio. En agosto de 1866 los cambios entre la Habana y España, que algunas veces estuvieron á la par y aun ganaron algo premio, estaban nada menos que al 12 p°/o de pérdida, sobre Inglaterra á un 16 y sobre Francia poco mas ó menos lo mismo. Pero solo pueden ser hijas esas demasías de circunstancias estraordinarias. Así que pasen se suelen restituir las cosas á su curso natural. El que tenia, el que volverá á tener así que terminen las crisis monetarias en Europa y en América, era y será el siguiente:

Letras sobre Francia. Se entregan en la Habana 103 fr. para recibir en Francia 100, despues de abonada la diferencia del peso español sobre la moneda de 5 frs. francesa; y algunas veces se cambia el peso por los 5 frs., ganando el cambiante que da la letra los 33 cs. de franco que el peso vale sobre la pieza de 5 frs.

Letras sobre Inglaterra. Se entregan en la Habana 110 lbs. ests. para recibir 100.

Letras sobre España y los Estados-Unidos. Se suelen entregar 2, 3 y aun hasta 5 ps. fs. p°/o sobre la cantidad que se cambia por letras á pocos dias vistas.

Monito. (CAYO) Pequeño cayo casi todo de piedra, situado directamente al N., y á menos de 3 millas de la punta del Francés, estremo boreal de la de Hicacos en el placel que principia en esta punta. El canal intermedio entre este cayo y la del Francés, varia de fondo y sirve de derrota para los vapores entre Matanzas, Cárdenas y el Júcaro. Corresponde al grupo de Sabaneque, y es el mas occidental de todos los cayos é islas de este grupo. J. de Cárdenas.

Mono. (CAYO) Pequeño cayo en lo mas septentrional de la Isla, como á una legua al N. N. E. del Cayo Piedras, y cerca de 8 al O. del Cayo Cruz del Padre. Está rodeado de escollos; la sonda inmediata del placel en que se asienta

tra, varía entre 3 brazas al E., 7 al O., y 11 hácia el veril. Pertenece al grupo de Sabaneque. J. de Cárdenas.

Montaboan. (LAGUNAS DE) Están inmediatas y á la izquierda del Saramaguacan, y al O. de la hacienda de Bayatabo. J. de Nuevitas. Part.° de Mayanabo.

Montalvo. (DON GABRIEL DE) Capitan de los tercios españoles, caballero del hábito de Santiago y alguacil mayor de la Inquisicion de Granada, llegó á Santiago de Cuba á fines de setiembre de 1574 con despachos de gobernador de la Isla, y el 29 del siguiente octubre, Diego de Soto presentó en el Ayuntamiento de la Habana sus poderes para ejercer la autoridad en su nombre hasta la venida de su poderdante, que no se verificó hasta el 4 de marzo del año siguiente. Traia Montalvo instrucciones para hacer cortes de madera de construccion naval, y fabricar bageles para las armadas, pero no pudo cumplirlas por falta de caudales y de brazos. De los tres años que estuvo gobernando se encuentran muy pocas comunicaciones oficiales en el Archivo general de Sevilla, en donde se conservan las de todos los gobernadores de Indias. Montalvo siguió con la reforma del castillo de la Fuerza, que hizo emprender Menendez de Aviles; pero adelantándola muy poco. Suscitáronse contra este gobernador acusaciones que promovieron su juicio de residencia á los tres años de gobierno, y luego pasó á España, ignorándose el resto de su vida.

Montalvo. (DON LORENZO DE) Avellaneda Ruiz de Alarcon, de distinguida familia, nació en Valladolid hácia los años de 1710; entró muy jóven en la carrera administrativa de la armada, sirviendo con aplicacion varios de sus destinos inferiores en los diferentes departamentos, hasta ascender á comisario de marina. En esta clase pasó á la Habana en 1734, siendo uno de sus encargos trasladar los talleres de construccion que se hallaban en la ribera entre el castillo de la Fuerza y el actual edificio de la comandancia del Apostadero, al local mismo donde se fué formando el arsenal que hoy conocemos. Montalvo fué, pues, su verdadero fundador, y el primer gefe administrativo de la armada que organizó y regularizó en el pais los cortes de madera, practicados antes entre violencias y abusos tan perjudiciales á los hacendados como al mismo Erario. En recompensa de sus merecimientos fué, algunos años despues, promovido á comisario ordenador con jurisdiccion en toda la Isla, recibiendo en muchas ocasiones comisiones de importancia, así del gobierno supremo como de los capitanes generales y comandantes generales de las fuerzas marítimas de América. Antes de que estallase en 1762 el rompimiento con la Gran Bretaña se nombró á Montalvo vocal de la Junta de Guerra que se estableció en la Habana en el mismo año y cuando aun no se recelaba ataque alguno. Pero mas precavido y perspicaz, no pensó como la mayoría de los vocales, y su misma prevision le indujo á hacer acopios y preparativos en los almacenes y dependencias de marina, que si se hubieran ejecutado en la Cabaña y en los demás puntos de tierra, habrian conjurado la catástrofe que parecia tan lejana, y estaba ya tan próxima. Desde el 6 de junio que desplegó á la vista de la capital sus imponentes fuerzas el armamento inglés acaudillado por el almirante Pocock y el conde de Albemarle, desplegó tambien Montalvo, secundado por el comisario don Nicolás Rapun, una actividad y una eficacia prodigiosas, así en sus ramos peculiares como en los agenos, y no fuera la defensa del Morro tan larga y tan gloriosa, á no haber Montalvo tenido constantemente surtidos á sus defensores de armas y municiones de boca y guerra de todas especies, al paso que con su voz supo protestar mas de una vez en el Consejo contra varias disposiciones desastrosas, que en lugar de prolongar la resistencia, la hicieron imposible despues de evacuada la importante posicion de la Cabaña y de la pérdida de aquel castillo. Asistió Montalvo por necesidad el 12 de agosto á la capitulacion de la capital, templándose algo sus amarguras al tener que entregar al enemigo todos los buques, armamento y existencias de marina, segun lo convenido en la capitulacion, con el honroso encargo de permanecer al frente de los intereses y súbditos de España, en un pais en donde se habia casado ya dos veces, y tenia una familia numerosa y considerables propiedades. No fué menos su satisfaccion logrando, con su disimulo y con su maña, salvar de la rapacidad inglesa la mayor parte de los esclavos del rey que habia en la Habana, é infinidad de acopios de cedros y caobas, y casi todos los animales, carros y artefactos del arsenal que podian trasladarse de un punto á otro. El vencedor apenas halló en aquel local mas que talleres y almacenes vacios, sosteniendo Montalvo que casi todas sus existencias habian desaparecido durante la defensa. Estaba ya resuelta su prision ó estrañamiento de la Isla por el gobernador inglés, y habia tenido que fugarse de la Habana á sus ingenios, tanto por su seguridad personal, como para concertar con el gobernador de Santiago Madariaga y el coronel don Luis de Aguiar un movimiento contra los enemigos, cuando se supo que la paz estaba ya acordada, y pudo restituirse Montalvo á sus ocupaciones en la capital. Restaurada la plaza el 6 de julio, tan loable habia parecido al ministerio el porte de Montalvo, que el mismo conde de Riela le trajo el nombramiento de intendente de marina. Cuando acabaron de conocerse sus servicios durante la ocupacion de los ingleses al recobrarse multitud de efectos y valores que se suponian perdidos, se le confirió una encomienda de la órden de Santiago y un título de Castilla con la denominacion de conde de Macuriges, sobre un mayorazgo que fundó en los vastos terrenos que poseia en el actual partido de este nombre. Recibió además una prueba tan marcada de la confianza que inspiraba á los ministros, que multitud de asuntos no se resolvieron así en marina como en hacienda y guerra, sino como él lo aconsejaba en sus informes reservados cuando se los pedian. Muchas veces se vieron los capitanes generales desairados con inesperadas resoluciones sugeridas á la córte por quien menos recelaban. Llámanos la atencion entre los muchos papeles de Montalvo que hemos recorrido una real órden reservada del 15 de setiembre de 1776 con la firma original de don José de Galvez, encargándole que informase con el mayor sigilo y relevacion de toda prueba, sobre la conducta en todas materias de todos los funcionarios públicos. No hemos visto el informe que diese el conde de Macuriges en cumplimiento de una providencia tan estraordinaria como perjudicial á los que, desempeñando los principales cargos oficiales, debian naturalmente gozar en privado de la confianza que el rey les dispensaba en público, y no sabemos si el conde fué ó no generoso en sus respuestas con respecto al marqués de la Torre, capitan general de la Isla en ese tiempo, que alguna vez le habia obligado á someterse á los bandos y mandatos de su autoridad como vecino y propietario, aunque no perteneciese á su jurisdiccion como intendente de marina. De tal favor gozaba cuando murió en la Habana el 8 de diciembre de 1778. De su matrimonio con doña María Bruñon de Vertiz y Arenzibia dejó dos hijos: el mayor, don José Rafael, que le sucedió en el título y mayorazgo, y doña María Jesus, casada desde antes del sitio de la Habana con el coronel del Fijo, don Alejandro Arroyo, que murió en España á fines del siglo siendo teniente general, y cuya descendencia vive en Méjico. De un segundo matrimonio con doña Teresa de Ambulody y Arriola, una de las herederas mas ricas de la Isla, dejó seis hijos, que fueron: doña María Loreto, casada con don Gabriel de Peñalver y Angulo; don Ignacio, primer conde de Casa-Montalvo, casado con doña Josefa O-Farrill y Herrera; doña Josefa Lorenza, casada con don José Fajardo Cobarrubias; don Rafael, casado con doña Juana Narvaez; don Francisco, que merece por sus vicisitudes y su rango un artículo separado, y doña Pedro. Todos fueron naturales de la Habana. De don José Rafael, segundo conde de Macuriges, y de doña Mariana Sotolongo, nacieron: don Tomás, que murió antes que sus padres; don Lorenzo, que heredó el título y casó con doña Mariana Fernandez de

Guevara, natural de Madrid, que dejaron dos hijos: el uno don Ramon, cuarto conde, muerto sin descendencia, y *don Serafin*, que siguió la carrera militar y murió en España casado con doña Teresa Carmona, de la cual les quedó una hija, que hace algunos años permanecia soltera en la Península. A pesar de ser la primogénita, esta línea no heredó de su fundador mas que la nobleza de su carácter y su primer título, porque la segunda esposa de don Lorenzo, doña Teresa de Ambulody, no queriendo que su primogénito tuviese menos representacion que el del primer matrimonio de su esposo, le compró por mas de lo que entonces valia el feudo del condado de Macuriges, con autorizacion del gobierno y del Consejo de las Indias; y gastada por el segundo conde la suma recibida, quedaron sus hijos reducidos á escaso patrimonio al morir el segundo conde en la Habana el 8 de junio de 1794. Don Ramon Montalvo y Guevara, cuarto y último conde de Macuriges nació en Pamplona el 3 de setiembre de 1787, y despues de haber vivido muchos años en la Habana oscurecido entre sus parientes, murió en el año de 1860.

Montalvo. (DON FRANCISCO) Hijo del intendente de marina don Lorenzo, primer conde de Macuriges y Casa-Montalvo, y de doña Tomasa Ambulody, nació en la Habana en 1754, y á los doce años sentó plaza en la compañía de nobles cadetes de aquella capital, pasando antes de cumplir los veinte á la Península, donde se benefició por 10.000 duros una capitanía de infantería en el regimiento de Soria. A su cabeza dió por primera vez á conocer su valor personal y su resistencia para las fatigas, á pesar de la pequeñez de su estatura, en la invasion del territorio Argelino que dirigió el conde de O'Reilly, y en el apretado y sangriento reembarque del ejército español en julio de 1775. Con su misma compañía fué luego destinado á la espedicion que á las órdenes de don Pedro Cevallos pasó en 1776 á la América Meridional á castigar los insultos de los portugueses, concurriendo á todas las acciones y sitio que precedieron á la toma de los fuertes de la isla de Santa Catalina. Arregladas las diferencias con Portugal en el mismo año, regresó la mayor parte de aquella espedicion á España, *continuando* Montalvo su servicio de capitan en varias guarniciones hasta que, estallada en 1779 la guerra con la Gran Bretaña, salió su regimiento á formar parte de una segunda espedicion á América, embarcándose en 1780 en Cádiz con las demás fuerzas que vino mandando á las Antillas el teniente general don Victorio de Navia. Regresó entonces á su país natal, y deseando no perder ocasion de distinguirse, concurrió á las felices espediciones de don Bernardo Galvez contra la Florida, asistiendo á la toma de Panzarola como ayudante de campo del temerario general don Juan Manuel de Cajigal, acompañándole tambien en su posterior conquista de las islas de Nassau y otras de Bahama. Despues de servicios tan arriesgados y penosos, obtuvo el grado de teniente coronel, estando en 1782 en el Guaricu con el ejército franco-español reunido en esa plaza para emprender la conquista de Jamáica. Celebrada la paz en 1783 regresó á la Habana con las tropas, siendo poco despues ascendido á coronel y al mando del regimiento de infantería de la Habana, con el cual cubrió el servicio de guarnicion durante muchos años en la plaza del mismo nombre, acabando de reorganizar el cuerpo en tres batallones. En 1793 pasó con dos de ellos de órden del capitan general Las Casas, á defender la parte española de Santo Domingo contra las feroces hordas negras que acababan de emanciparse en la francesa, y despues de desbaratarlas en porcion de encuentros, asistió con parte de su fuerza en 1794 á la toma de Bayaja con la escuadra de don Gabriel de Aristizabal. Diósele el mando de esa plaza, pero dejólo luego por cuestiones con el presidente de Santo Domingo, don Joaquin Garcia y otros jefes de las tropas españolas, y regresando á Cuba, tuvo la fortuna de no ser ni testigo ni autor de los desastres con que terminó en 1795 una campaña que habia tenido los principios mas felices. A su conclusion se le promovió á brigadier por sus servicios anteriores en 1795, con retencion del mando de su regimiento, y en esa clase desempeñó repetidas veces los cargos de teniente rey de la Habana y segundo cabo de las tropas de la Isla. Servialos en propiedad cuando en julio de 1808 se opuso con la energía y la violencia que le distinguian, á la instalacion de una junta provincial de gobierno que rigiese á la Isla con independencia de la suprema de Sevilla, mientras durase el cautiverio en Francia de Fernando VII y de toda la familia. Comprometióse entonces Montalvo, que era rico y soltero, á mantener 9 soldados en la Península mientras durase la guerra de su independencia, y cumplió con exactitud su ofrecimiento. En febrero de 1810 fué promovido á mariscal de campo, y en 1817 al virreinato de Nueva Granada. Aunque con pocas fuerzas, y estando sublevados casi todos los territorios limítrofes, no solo hizo respetar el suyo á los rebeldes, acaudillados en Costa-Firme por Bolivar, sino que venciéndolos en diversos encuentros, logró pacificar por algunos meses á la provincia de Cartagena, de cuya capital arrojó á los insurgentes. Deplorable fué con todo que allí y en otros puntos empañase Montalvo sus victorias, haciendo siempre pasar por las armas á cuantos gefes y oficiales rebeldes caian en su poder, como si la circunstancia de haber nacido como ellos en suelo americano le obligase á patentizar mas su lealtad con un rigor que no solian emplear los generales que habian nacido en la Península. El éxito de sus operaciones en aquella guerra le valió en 1815 el ascenso á teniente general y la gran cruz de Isabel la Católica, obteniendo luego la de San Hermenegildo por sus años de servicio. En setiembre de 1816, no aviniéndose á las ideas y miras de don Pablo Morillo, general en gefe de la numerosa espedicion que acababa de llegar á Costa-Firme, ni á quedar sometido en la parte militar siendo virey á la autoridad de ese general, hizo renuncia de sus cargos, permaneció en la Habana algunos meses, y se dirigió á Madrid, ocupándose siempre de planes y proyectos para la pacificacion de las provincias sublevadas de la América española. Aunque de corta instruccion y medianas luces naturales, su esperiencia y conocimientos prácticos de aquellas posesiones le recomendaron para ser nombrado consejero de Estado, la última dignidad de la nacion, en 21 de mayo de 1821; y asistia con la mayor puntualidad á las sesiones de tan alto cuerpo, cuando murió en Madrid en 28 del siguiente octubre despues de una breve enfermedad. Era caballero de Santiago y tenia multitud de condecoraciones militares.

Montalvo y O-Farrill. (DON JUAN) De este distinguido y venerable habanero, poco despues de su muerte ocurrida en 14 de febrero de 1844, publicamos en la *Gaceta de la Habana* un estenso artículo necrológico y biográfico. Despues, con su hoja de servicios á la vista, y con otras muchas noticias suministradas por su *familia*, y aun por él mismo, que nos honró con la amistad mas verdadera, compusimos una biografía, adaptándola á la forma conveniente para este Diccionario. Pero nos la pidió uno de sus hijos que está ausente, no tenemos á mano los datos precisos para formar otra, y no pudiendo suprimirla, forzosamente tenemos que guiarnos por nuestra memoria, para no privar del lugar que le pertenece en este libro, á uno de los hombres mejores que han nacido en Cuba. Nació don Juan Montalvo en la Habana en 1779, perteneciendo por ambos lados á las familias mas notables y acaudaladas de la ciudad. Fué hijo legítimo y segundo del segundo conde de Casa-Montalvo, y de una hermana del teniente general don Gonzalo, del brigadier don José Ricardo, y del coronel don Rafael O-Farrill. Recibió la educacion mas esmerada, y decidido desde la niñez por la carrera militar, en 1792 se trasladó á España con su hermana doña Teresa y con su esposo el conde de Jaruco, que le hizo entrar como cadete en el regimiento de Guardias españolas. Poco despues estalló la guerra con la república francesa, y hallo

aun, concurrió don Juan á muchos encuentros militares de la campaña del Rosellon. Portóse con valor en las batallas de Trouillas y del Boulou, y hasta que tuvo la desgracia de ser hecho prisionero de guerra cuando se apoderaron los franceses en 1794 del castillo de Bellegarde, donde estaba de guarnicion. Aunque criado en la abundancia y el regalo, resistió entonces con resignacion á todas las privaciones y miserias de su estado, hasta que quedó libre despues de celebrada la paz en el siguiente año. Volvió á Madrid siendo ascendido á alférez de Guardias españolas, empleo equivalente al de capitan de infantería. Hallábase desempeñándolo en 1797, cuando se le empleó en la comision conferida entonces á su cuñado el conde de Jaruco, para el reconocimiento y colonizacion de la bahía de Guantánamo y de otras localidades marítimas de la isla de Cuba. Además de las penalidades padecidas en aquel lugar, entonces desierto é insano, la natural confianza que en él tenia su hermano político el gefe de la comision, le obligó á hacer á don Juan dos viages trasatlánticos entre 1798 y 1804, en que ascendió á sargento mayor comandante de infantería, regresando á la Isla para no volverla á dejar. Fué destinado al regimiento de infantería de Cuba, y despues de heredar á su padre, y de casarse con doña María Antonia Calvo y Peñalver, su vida entera se repartió entre sus deberes militares y el fomento de sus intereses. Desde 1808 hasta 1814 fué uno de los propietarios habaneros que mas se distinguieron entre los donantes para los gastos de la guerra de la independencia, y en ese largo intervalo en todo caso de alarma ó asomo de alteracion, contaba la primera autoridad con don Juan entre los primeros, como que ni el peninsular mas decidido podia aventajarle en amor á la metrópoli. Hácia 1817, y siendo ya teniente coronel de infantería, ascendió á coronel del regimiento de milicias dragones de Matanzas, en cuyo territorio fomentaba sus dos ingenios del Desquite y San Ignacio, introduciendo siempre con éxito mejoras en los cultivos de muchos artículos y métodos de agricultura, en cuyo conocimiento era muy inteligente. Desempeñó con honor la mayor parte de los cargos públicos y municipales, que eran propios en la Habana de un vecino tan notable. Fué alcalde, consiliario de la Junta de Fomento, juez avenidor; se distinguió por sus ideas en la Sociedad Económica, y por sus servicios públicos, ya que desde su regreso á la Isla no se le había presentado ocasion para prestarlos como militar. Fué promovido á brigadier durante el mando del general Vives, obteniendo luego la banda de Isabel la Católica. Antes había ingresado en una de las órdenes militares. Fué don Juan uno de los que tomaron mas calor por las empresas de ferro-carriles, interesándose considerablemente en la del Júcaro, y no hubo en su tiempo proyecto de importancia, para el cual su parecer, nacido siempre de un juicio exactísimo, no fuese consultado. Fué promovido á mariscal de campo en 1843, obteniendo inmediatamente, con arreglo al reglamento de la órden, la gran cruz de San Hermenegildo; pero disfrutó poco de ambas honras. A mediados de febrero, al regresar de una de sus fincas á la Habana, y á su casa situada en el Campo Militar, esquina á la calle de la Reina, le acometió tan violento golpe de perlesía, que se quedó sin habla; fueron ineficaces todos los auxilios de la ciencia, y espiró el 14 de febrero de 1844. El autor de este artículo no recuerda ningun funeral mas suntuoso ni concurrido que el que tuvo lugar en aquella ciudad en obsequio del general Montalvo. Dejó ocho hijos de su único matrimonio con doña María Antonia Calvo, y fueron: don Rafael, que murió algunos años despues, casado con doña María Josefa de Cárdenas, actual marquesa de Almendares; doña Luisa, hoy viuda de don Antonio María de Cárdenas; doña Teresa, casada con don Miguel Antonio de Herrera; don Ramon, gran cruz de Isabel la Católica; doña Encarnacion, viuda del coronel don Laureano Chacon; don Sebastian, ya difunto; don Juan, caballero del hábito de Santiago, y don José Francisco, muerto en París en el año actual de 1866.

Montalvo. (PARADERO DE) El penúltimo del ferro-carril de Cárdenas, á ¼ de milla del paradero de Navajas y á 2 ½ del de Corral Falso, distando 29 de Cárdenas al S. S. O. Tiene una taberna tienda mista. Part.º de Macuriges. J. de Colon.

Montaño Blazquez. (DON JUAN) Maestre de Campo, veterano de Flandes, de Italia y de la campaña de Portugal, á quien las actas del Ayuntamiento de la Habana designan como *Gran Soldado*, se hizo cargo del gobierno de la Isla el 8 de junio de 1655, y poco despues presenció indignado la conquista de Jamaica por los ingleses. Promovió con urgencia la obra de las murallas de la Habana que hacia 20 años nunca pasaba de proyecto. Hizo algunos acopios de materiales para emprenderla, y giró con este objeto 35,000 ps. fs. contra las cajas de Méjico. Recelándose que la formidable espedicion de Penn, que anababa de apoderarse de Jamaica, viniese á atacar á la Habana se apresuró á abastecer los castillos y previno acopio de ganado y víveres en los predios cercanos á la plaza. Espidió Montaño ademas cuatro patentes á igual número de corsarios del puerto que las solicitaron y una entre otras á Tomé Rodriguez, á quien nombró capitan de la gente de mar de la costa del Sur. Despues de reconocer la bahía de Matanzas que intentaba tambien fortificar, y de tomar muchas disposiciones de defensa, enfermó Montaño por Semana Santa, y murió el 19 de junio de 1656 sin haber entregado el mando.

Monte. (LAGUNA DEL) Gran laguna en tierras de la hacienda de la Ciénaga á la izquierda del rio Tana. Part.º de Guaimaro. J. de Puerto-Príncipe.

Monte-Corto. (MARQUÉS DE) Este antiguo título de Castilla recayó á principios de este siglo en don Juan Pecenti y Caballero, vecino de la Habana, que murió en 7 de enero de 1836 sin sucesion directa, y pasó entonces á su sobrino don José Santiago Orue y Pecenti, muerto tambien en 1852, desde cuya época lo posee otro colateral, don Francisco de Isla.

Monterey. (CAYO DE) Pequeño cayo anegadizo y de manglar al N. O. del Cayo de Ambar, en cuyo bajo se halla, y que tiene en su veril, al N. del cayo, solo 2 ½ brazas de sonda. La misma tiene el canal que se encuentra entre el Cayo de Monterey y el de Cruz, que es uno de los que comprende el grupo de Batabanó, y se prolonga algunas leguas al S. O. lleno de escollos. Corresponde al archipiélago de los Canarreos. Prov.ª Marít.ª de la Habana. Dist.º de Batabanó.

Montes de Oro.=Nombre con que se conocen algunas lomas dependientes de los Arcos de Canasí y que bien pudieran estenderse á todas las alturas comprendidas con este nombre, con el de Sierra de Camarones y Arcos de Diego Francisco. J. de Matanzas.

Montezuelo.=Caserío en el antiguo canton ó cuartón de su nombre del Part.º de Mántua, al cual señalaban 8 casas y 40 habitantes los datos estadísticos de 1858. Es un error considerar estas viviendas poblacion reunida, porque solo debe su existencia á 4 casas particulares, y 2 tabernas ó tiendas mistas, el Morrillo y la Bullanga situadas en el camino real de Guane á Mántua; cuyos edificios están muy apartados para formar caserío. Hay sin embargo una escuela de primeras letras para varones, gratuita, y costeada por los fondos municipales, de la J. de Pinar del Rio.

Montezuelo. (ARROYO DE) Su tortuoso curso faldea la vertiente meridional de las lomas que se levantan en la hacienda de su nombre, y desagua en el rio Mántua por su ribera izquierda. Part.º de Mántua. J. de Pinar del Rio.

Montiel. (EL DOCTOR DON JUAN) Era canónigo magistral de Calahorra cuando en 1658, se le hizo merced de la

mitra de Cuba que aceptó, marchando á consagrarse á Méjico en la primavera de 1656. Luego que llegó á la Habana á fines del mismo año, afligido Montiel con los desórdenes de un clero que habia estado mas de 3 años sin obispo, dictó las mas severas medidas para disciplinar á los clérigos y á las comunidades religiosas. Pero no habia aun llegado á ejecutarlas, cuando murió de repente al levantarse de cenar entre 9 y 10 de la noche del 23 de diciembre de 1657. Una carta oficial que escribió al rey el gobernador de la Habana don Juan de Salamanca, (V. SALAMANCA) que existe en el Archivo de Sevilla, deja suponer que Montiel muriese envenenado por los enemigos de la reforma eclesiástica que meditaba.

Moro. (ENSENADA DE) Pequeño puerto como de una milla de ancho que abre entre la punta Brava al O. y la de Tinarcio al E., interponiéndose dos pequeños cayos llamados del Pájaro y Blanco que dejan una boca de media milla con fondo de 5 brazas, que conserva en el interior hasta la orilla, aunque siembran la cuenca algunos bajos de un pie de sonda. Es el mas poblado de los puertecitos de esta costa, porque en sus inmediaciones se encuentra el corral del Gran Rincon y 2 rancherías. Tiene pesca muy abundante y puede hacerse aguada en el riachuelo del Pilon y el arroyo Limoncito cuando no está seco. No frecuentan á este puerto mas que algunos barcos de pescadores y pequeñas embarcaciones que vienen de Santiago de Cuba en busca de algun cera, miel de abejas y ganado de cerda, pudiendo atracar las goletas en una especie de muelle de piedra materialmente formado. Este puerto divide á los Part.s de Vicana y el Portillo, y se halla en la J. y demarcacion marítima de Manzanillo.

Morales. (DON ANTONIO BACHILLER Y) Nació en la Habana el 7 de junio de 1812, siendo sus padres el teniente coronel don Gabriel y doña Antonia Nuñez del Castillo, de una de las familias mas distinguidas de aquella capital. Despues de estudiar con aplicacion en el seminario de San Cárlos, y defender conclusiones públicas en filosofía y cánones, obtuvo el título de abogado en 10 de mayo de 1836. Dos años antes habia sido nombrado sustituto de la cátedra de prima de cánones en la universidad de la Habana. En 24 de julio de 1840, abierto ya su estudio, fué nombrado catedrático de Economía política en el seminario de San Cárlos; y al reorganizarse á fines del mismo año aquella universidad, obtuvo tambien la cátedra de cuarto año de filosofía. Desde esa época empezó Bachiller á acreditarse como uno de los literatos mas laboriosos de aquella capital, compartiendo el tiempo entre su cátedra, los negocios de la abogacía y su cooperacion en los trabajos de la Sociedad Económica de Amigos del País, que le habia admitido socio de número desde 1838, y le tenia presente para todas las comisiones relativas á la enseñanza pública. La universidad y el mismo gobierno superior de la Isla, se han servido tambien de la aptitud y fidelidad de Bachiller constantemente para esa clase de trabajos y muchos pertenecientes al foro. En 3 de octubre de 1854 fué electo consiliario de la real junta de Fomento y Agricultura, la corporacion entonces mas importante de la Isla, en la cual escribió escelentes informes, terminando muchas tareas que estaban suspendidas, y por fin, despues de reformarse los ayuntamientos fué nombrado regidor del de la capital. Seria prolijo enumerar los cargos y comisiones desinteresadamente desempeñadas por Bachiller en su posicion independiente, casado desde jóven, y atendiendo al cuidado de una familia numerosa. Nos limitaremos á indicar sus muchos trabajos literarios; porque si aquellos le facilitan la estimacion de sus contemporáneos, estos indudablemente prolongarán el recuerdo de su nombre. Empezó por publicar en union con los principales literatos de la Habana, un periódico científico y literario titulado *La Siemprevia*, en el cual aparecieron varios artículos muy interesantes de Bachiller lo mismo que en las Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana. Asociado con don Ildefonso Vivanco escribió el *Repertorio de conocimientos útiles*; y luego las *Antigüedades Americanas*, trabajo muy curioso que ofrece algunas novedades á los anticuarios. Con el nombre de *Elementos de Filosofía del derecho*, publicó un corto tratado resumiendo con gusto y concision las nociones mas exactas de los mejores autores sobre jurisprudencia. La mejor obra de Bachiller son sus *Apuntes para la Historia de las Letras é instruccion pública en la Isla de Cuba*. Se los insertó la Revista de España é Indias que publicaba en Madrid en 1843—44 y 45 don Fermin Gonzalo Moroo. Esos apuntes se han reimpreso despues juntos en una edicion en 8.° mayor en 1862 y en 3 tomos. Bachiller despues de haber recopilado trabajosamente cuantos datos podian ilustrar su tarea, la compuso refiriendo todas las diversas fases que desde la primera colonizacion de la Isla hasta la reforma de la universidad de su capital en 1842 y 43, ha presentado allí la instruccion pública. Este libro merece ser consultado detenidamente por todo el que se ocupe de materias históricas de la grande Antilla. Ademas de la exactitud de sus fechas y de sus noticias, se encuentra en su composicion un estilo de buen gusto y un correctísimo lenguaje, enteramente limpio de las voces que llaman algunos en Cuba provinciales, y que no son otra cosa mas que barbarismos. Otro libro de índole muy diversa, pero ciertamente nada inferior en utilidad á los Apuntes, publicó tambien Bachiller en la Habana en 1856 con el título de *Prontuario de Agricultura general para el uso de los labradores y hacendados de la Isla de Cuba*. Consta de un solo volúmen de poco mas de 400 páginas, indicando este solo hecho que esa publicacion es deficiente para esplicar todas las teorías de una agricultura tan complicada como la de Cuba. Como hacendado y estudioso agrónomo que es, en esa obra esplica el autor los mejores procedimientos para toda clase de cultivos, despues de esponer muy detalladamente la historia de la agricultura del país y su legislacion con respecto á las medidas rurales y á las aguas. Pero carece de una esplicacion teórica y científica de los sistemas que se han empleado en las épocas pasadas, y de los que hoy se practican para la elaboracion del azúcar, primer renglon agrícola de Cuba. Solo en este concepto consideramos al Prontuario deficiente, con tanto mas motivo cuanto que aun no existe ningun tratado especial sobre esa materia importantísima que pueda servir de guía para los grandes propietarios. Ha cultivado Bachiller casi todos los distintos ramos de literatura desde los mas serios hasta los mas amenos. Se ha ocupado de teología, de instruccion pública, de poesía, de agricultura, de economía política, y ha escrito comedias, una de ellas poco conocida con el título de *En la Confianza está el Peligro*. Entre sus folletos y memorias merecen mencionarse tres que presentó en los concursos anuales de la Sociedad Económica de la Habana y todas publicadas entre las de la misma corporacion. Pueden considerarse como tres tratados especiales *sobre la estraccion del tabaco en rama*, sobre *pozos artesianos* y sobre *el Coccus* ó insecto destructor de los naranjos, que hace quince años estaba esterilizando casi todos los ricos naranjales de la Isla. Por su laboriosidad incansable, su erudicion y su esperiencia literaria, Bachiller en el mas fructífero período de la vida de los hombres pensadores, enriqueceria aun mucho á la literatura si renunciara á las tareas curiales como su desahogada posicion se lo permite, y si sus cuidados domésticos no se lo impiden. Casado desde su primera juventud y modelo de moralidad, cuenta hoy diez hijos y es ya anciano á la edad en que la mayor parte de los hombres empiezan á ser padres.

Mordazo. (CASERIO DE) Tiene su asiento en tierras de la hacienda de su nombre sobre terreno llano é inmediato al camino real del centro de la Isla, que por allí cir-

ve de límite al Part.° de las Lajas al cual pertenece. Le componen 8 casas con 30 habitantes. J. de Cienfuegos.

Mordazo.=Aldea unida al pueblo de Puentes Grandes: se estiende por ambos lados del camino que desde el barrio del Cerro viene á terminar en la márgen occidental del rio de la Chorrera. Su caserío se compone de 80 casas de regular construccion y 117 de tabla y teja con un vecindario de 1183 blancos, 142 libres de color y 235 esclavos. Pertenece á la J. de la Habana, distando poco mas de un ½ de legua del barrio del Cerro.

Mordazo. (CAYOS DE) Grupo de cayos en el archipiélago de los Jardines de la Reina, que se levantan en un bajo grande, que corre no lejos de la costa del S. y que en parte avanza hasta una legua de los embarcaderos de Santa Cruz ó Santa Clara. Son pequeños y se hallan al O. del canal de Cuatro Reales. Dist.° Marít.° de Santa Cruz. J. de Puerto-Príncipe.

Morell de Santa Cruz. (DON PEDRO AGUSTIN) Nació en 1694 en la ciudad de Santiago de los Caballeros en la Isla de Santo Domingo, siendo hijo legítimo del maestre de campo de su propio nombre y de doña María Catalina de Lora. Sus padres le hicieron dar cuanta instruccion permitia el atraso de aquel país y de aquel tiempo. Tenian otros muchos hijos, y reconociendo en este una decidida vocacion por la carrera eclesiástica, le enviaron á estudiar á la universidad de Santo Domingo «cuyas aulas dice la biografía anónima de este obispo publicada en el tomo XIII de las Memorias de la Sociedad Económica de la Habana, se asombraron de los progresos literarios con que honró y acreditó á aquel insigne cuerpo.» Aunque parezca hiperbólico este elogio, es incuestionable que, si no mucha ilustracion ni tolerancia, revelan los numerosos escritos de este obispo existentes en los archivos de Sevilla, tanta energía en los pensamientos, como lógica y facilidad para espresarlos. La Audiencia y el arzobispo de Santo Domingo lo recomendaron al rey en tales términos, que se le dispensó la edad, y á los veinte y un años se le confirió la canongía doctoral de aquel arzobispado. Como habia ya muerto el arzobispo cuando llegó esta gracia, y estaba detenido en la Habana su sucesor don Antonio Alvarez de Quiñones, tuvo el jóven Morell que pasar á aquella ciudad para que le consagrase el diocesano Fr. don Gerónimo Valdés, el 24 de abril de 1718. Cantó su primera misa en la parroquial mayor, que entonces existia donde está hoy la casa de gobierno. Vióse promovido en 2 de diciembre del año siguiente á dean de la catedral de Cuba, por influencia y solicitud del obispo Valdés que le llamó á su lado, ejercitando el celo evangélico de Morell en multitud de comisiones religiosas en casi todos los pueblos del territorio de la Habana. Poco antes de morir aquel prelado, le designó para provisor, vicario general y gobernador de la mitra durante su vacante. Estando Morell en Santiago de Cuba ocurrió en 1732 una séria sublevacion entre los mineros del Cobre. Logró apaciguarlos con sus palabras persuasivas; y habria sido mucho mas meritoria aun su conducta en aquellas ocurrencias, si en el largo escrito en que se las refirió al rey atribuyendo á su sola prudencia el detenlace, nubiese estado mas comedido y menos virulento con el coronel don Pedro Jimenez, gobernador entonces de Santiago. Continuó Morell en esta ciudad, llevándose mejor con el sucesor de Jimenez, don Francisco Cagigal de la Vega; (V. CAGIGAL) y aun permanecia allí cuando en 18 de julio de 1742., desembarcó en la bahía de Guantánamo una espedicion de 5,000 hombres acaudillada por el almirante inglés Vernon. Morell encendido por la doble llama de la religion y del patriotismo, recorrió á caballo los lugares, escitando á todos los hombres á tomar las armas contra los ingleses que, «además de ser enemigos, decia, tambien herejes.» Ayudó muy activamente á Cagigal á acopiar víveres y á salir de los apuros de aquella campaña de mas de cuatro meses, animándole á acuñar moneda para pagar á las tropas y á las milicias con el cobre mismo de las minas. De sentir es que se haya estraviado una Memoria que escribió el laborioso dean, detallando todas las ocurrencias de la invasion de Vernon. Sus servicios en aquella crisis y durante la continuacion de la guerra, hicieron que el rey le presentase en 1745 para el obispado de Santa Cruz de la Sierra; pero no tuvo efecto esta propuesta, y cuatro años despues se le confirió el de Nicaragua, en cuyo punto empezó sus evangélicos trabajos para visitar una diócesis que ademas de ser vastísima, no tenia caminos. En aquella larga correría sufrió con paciencia penalidades infinitas. Apenas habia descansado en la ciudad de Nicaragua de sus largas peregrinaciones, cuando en 1753 fué promovido á la mitra de Cuba, que habia vacado por muerte de Fr. Juan Laso de la Vega. «La Habana, dice la biografía anónima de Morell, le esperaba con impaciencia, le deseaba, le queria, recordando las bellas cualidades que treinta años antes habia admirado en su moral y conducta.» Su amigo Cagigal estaba entonces gobernando en esta plaza, y nada se omitió para recibir á Morell con ostentacion y con festejos, correspondidos por el nuevo obispo con funciones eclesiásticas y con sermones. Destinó todas sus rentas á socorrer las necesidades de los pobres; sin reservarse mas que lo indispensable para las atenciones de su modesta y frugal vida. En las visitas que hizo en los años posteriores, no quedó aldea ni caserío donde no se introdujese á imponerse de las necesidades espirituales, «sin que le detuviesen en sus viages, dice la citada biografía, ni el esceso de las lluvias ni los rayos de un sol abrasador.» Continuaba en sus atenciones religiosas, y poco acorde con el gobernador don Juan de Prado, (V. PRADO) mas rígido que Cagigal en los privilegios del vice-patronato, cuando embistió á la Habana de repente el 6 de junio de 1762 un armamento inglés, hasta entonces el mas considerable de todos los vistos en América. Una de las primeras medidas que se adoptaron en defensa de la plaza, fué la evacuacion de todas las bocas inútiles, y el obispo salió el 8 hácia Santiago á la cabeza de todas las comunidades religiosas. Luego que con la mayor prevision logró distribuir á las monjas y frailes en haciendas de pudientes donde tuvieran su subsistencia asegurada, Morell con el cuerpo mas debilitado por los años, pero con la misma energía que veinte antes en Santiago, escitó á guerrear contra el enemigo y «herege inglés» á todos los fabricegos de la comarca. Los clérigos recorrieron los campos de órden suya, escitando á todos los milicianos y gente útil á armarse contra los invasores. Sin embargo, la plaza tuvo que rendirse y capitular el 13 de agosto. Luego que en virtud de la capitulacion pudieron todos regresar á la conquistada capital, se restituyó tambien el obispo á su morada, y tardó muy pocos dias en emprender contra el general inglés conde de Albemarle una de las polémicas mas desiguales y curiosas que se conservan entre los archivos: el uno defendiendo los privilegios, derechos y propiedades de su clero, como si fuera un general español católico y amigo el que intentara disputárselos: el otro exigiendo donativos y contribuciones forzosas á los eclesiásticos, y apoyando sus razones con su poder y derechos de conquistador. Morell dotado de un alma inflexible é incontrastable, despreciando los peligros temporales y aspirando acaso al fin glorioso de los primeros héroes de la Iglesia católica, ningun medio omitió para resistir á las exigencias de Albemarle. Negóse á destinar ningun templo al rito protestante ni á contribuir con ningun fondo á la exaccion exigida al Estado eclesiástico. Por último, viendo Albemarle que se negaba tambien á comunicarle las listas del personal del clero que le habia pedido en un término breve, á las 6 de la mañana del 4 de noviembre destacó á su casa un piquete de granaderos, cuyo comandante tenia que cumplir la órden dada por su general para embarcar al momento al buen obispo. No queriendo este obedecerla, dió lugar á que la tropa inglesa le cargara en hombros con el mismo

sillon en que le halló sentado. Embarcósele inmediatamente en un buque parlamentario que le condujo á San Agustin de la Florida; y el provisor que en su ausencia se encargó del gobierno de la mitra, menos deseoso que su prelado de la palma del martirio, se sometió, aunque bajo protesta reservada, á todas las exigencias del inglés. Realizadas la mayor parte de sus exacciones pecuniarias, Albemarle salió para Inglaterra dejando el mando á su hermano Sir Guillermo Keppel, que mas flexible y complaciente, condescendió con los incesantes ruegos de todas las corporaciones y clases para obtener el regreso de Morell. Su destierro á los presidios españoles de Florida, en donde todos se habian disputado el honor de agasajarle, habia sido una ovacion completa. Al fin regresó á la Habana aquel prelado el 3 de mayo de 1763, con el disgusto de encontrar aun muchos herejes habitándola; pero con el placer de ser recibido con mil demostraciones de alegría por todos los católicos. A los dos meses tuvo la satisfaccion de ver á la plaza recobrada por los españoles, y una ámplia libertad para continuar las fundaciones parroquiales y establecimientos de beneficencia que tenia en proyecto cuando vino el dominio estrangero á interrumpir su ejecucion. Mucho mas que del conde de Riela, que le indicó á la córte como muy opuesto á los privilegios del vicepatronato, Morell fué grande amigo de su devoto y virtuoso sucesor el bailío dón Antonio Bucarelly. Durante el mando de este general, confirmó el venerable obispo á mediados de octubre de 1768. Sufrió con la mayor resignacion largos padecimientos, y murió en la noche del 30 de diciembre á los setenta y cuatro años de edad. Dos son las obras que dejó escritas Morell. La primera, una *Relacion de tentativas de los ingleses en América*, que segun dice *El Plantel de la Habana* ninguno de los contemporáneos ha logrado descubrir en ninguna parte; y la segunda, una *Historia de la Isla y catedral de Cuba* que escribió siendo dean de aquella Iglesia, la cual se reduce á una cronología de sus obispos hasta 1732. De este manuscrito inédito, no pudieron encontrarse sino tres cuadernos en fólio que solo alcanzan hasta 1659. El obispo Morell en aquella relacion no solo incurre en las credulidades y patrañas de varios antiguos cronistas de América, sino que por ocuparse con preferencia de la catedral, se desentiende de la Isla. No presta casi ninguna atencion á los gobiernos de los sucesores de Velazquez. Relata algunos sucesos políticos, pero circunscribiéndose á los de Santiago; y sin seguir órden cronológico, suprimiendo muchos y entrando con frecuencia en dilatadas digresiones. Sin embargo, nótanse en sus escritos cierta independencia y mucha imparcialidad, desembarazo y correccion. Morell inserta íntegro en su manuscrito un poema titulado *Espejo de Paciencia*, que en octavas escribió en 1608 Silvestre de Balboa Troya Quesada, natural de la Gran Canaria y vecino de Puerto-Príncipe. Se refiere esa composicion á la captura del obispo don Juan de las Cabezas Altamirano en 1604, en las haciendas de Yara, cerca de Bayamo, por el pirata francés Gilberto Giron, que habia desembarcado en Manzanillo.

Y como en la Canaria en apañadas
Acechan cabras ágiles cabreros
Que en los riscos están y en las aguadas
Disputando la grama en sus oteros
Y con el sobresalto que allí influyen
Unas quedan paradas y otras huyen.

Así quedaron en la triste Yara
Los que durmiendo estaban descuidados
Que despertando con zozobra rara
Se vieron de enemigos rodeados:
Unos huyeron la fortuna avara;
Otros quedaron casi desmayados;
Que el repentino estruendo y agonía.
Recogió al corazon la sangre fria.

Refiriéndose que Gilberto daba oidos á rescate por el obispo y el canónigo, dice el poeta:

Que esto del dar allana inconvenientes
Y ablanda todo género de gentes,

Gregorio Ramos, Jácome Milanés y 24 mancebos de los mas pujantes de aquella tierra, entre ellos Martin Garcia, Diego y Baltasar de Lorenzana, Pedro Vergara y Miguel Baptista, se emboscaron en unas arboledas cerca de la playa del Manzanillo, y cayeron sobre Giron y 26 piratas bien armados. Se distinguió en la pelea el negro criollo de Bayamo, Salvador, que mató al mismo Giron.

Andaba entre los nuestros diligente
Un etiope digno de alabanza,
Llamado Salvador, negro valiente
De los que tiene Yara en su labranza,
Hijo de Golomon, viejo prudente;
El cual armado de machete y lanza
Cuando vido á Gilberto andar brioso
Arremete contra él cual leon furioso.
Don Gilberto que vido al etiope
Se puso luego al punto de batalla
Y se encontraron, mas quedó del golpe
Desnudo el negro, y el francés con malla.
. . . . . .
Andaba don Gilberto ya cansado
Y ofendido de un negro con verguenza,
Que las mas veces vemos que un pecado
Al hombre trae á lo que nunca piensa;
Y viéndole el buen negro desmayado,
Sin que perdiese punto en su defensa
Hízose afuera y la apuntó derecho
Metiéndole la lanza por el pecho, etc. etc. etc.

Morena. (SIERRA) Cadena de lomas poco elevadas que corre paralela á la costa septentrional de la J. de Sagua la Grande entre la orilla izquierda del rio de Sagua y la derecha de Sierra Morena. No solo comprendemos con esta denominacion la que se llama mas general y especialmente Sierra Morena, sino tambien otras lomas que se estienden en la misma direccion de N. O. á S. E., alejándose cada vez mas de la costa, segun avanzan al E. La verdadera Sierra Morena se halla entre el rio de este nombre y la izquierda del arroyo de los Güines; corre por lo regular de 1 á 1 ½ leguas de la costa, sin que forme una cadena enteramente seguida. Sus estremos, principalmente el occidental, que toma el nombre de Tetas de la Bella, son los puntos mas elevados. La cruza el rio de la Sabanilla, y en su falda septentrional nace el de Carajatas. Desde la derecha del rio de los Güines hasta el de Sagua, y siempre con direccion al S. E., siguen tres ó cuatro grupos poco elevados, y á 2 ó 4 leguas de la costa por las haciendas de Güines, Quemado de los Güines, Caguaguas, Mal País y la Jumagua. Las lomas de Mal País se levantan en la hacienda de este nombre, llegando hasta la misma orilla derecha del Sagua. La sierra de las Jumaguas, que tambien se levanta en la hacienda de esa denominacion, son unas lomas casi aisladas que se estienden de N. á S., perpendiculares á las de Mal País como una legua al O. del puerto de Sagua la Grande. Todas estas alturas pertenecen al grupo de Sabanoque á la J. de Sagua la Grande y á los Part.s de Rancho Veloz, de Quemado de los Güines y de Jumagua.

Morillos. (PUNTA) En la costa del N., demarcando al E. la ensenada de la Boca Ciega. Es baja, de piedras, y el placel inmediato está poblado de escollos. Part.o de Manatí. J. de las Tunas. Prov.a Marít.a de Nuevitas.

Moron (EMBARCADERO Y ESTERO DE) Con el nombre del Jícaro abre en el contorno meridional de la Laguna Grande, muy tortuoso y orillado de árboles espesos, con una longitud de 2 leguas, una amplitud de 8 á 10 varas, y

con fondo de ½ á 2 brazas. Es navegable por canoas y botes que suben hasta el embarcadero, que dista como una milla al N. del pueblo de Moron, con el cual comunica por un camino bastante llano. Hállase á 3 ½ millas del punto en que abre sobre la costa de la Laguna Grande, solo navegable tambien por botes y canoas que sirven para el trasporte de frutos y efectos hasta el surgidero de la Ciénaga, distante 7 leguas, donde fondean los buques de cabotage que llegan al partido. Vacian en el estero del Júcaro ó Moron los derrames de las cañadas del Roble y Cimarrones. Part.° de Moron. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios. J. de Villa-Clara.

Moron. (LAGUNA DE) V. GRANDE LAGUNA.

Moron.=Part.° de 2.ª clase y el mas oriental de la J. de San Juan de los Remedios. Limita por el N. con la costa del S., y comprende sus cayos adyacentes entre el embarcadero del rio Jatibonico del N. y Cayo Ladrones. Por el O. confina con el Part.° de Mayajigua de la misma J. de San Juan de los Remedios; por el S. con la J. de Sancti-Spíritus, á la cual ha pertenecido hasta hace pocos años, y por el E. con la de Puerto-Príncipe.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es muy vario; su parte oriental es arenosa y de sábanas improductivas; por el S. está cubierto de bosques; al S. O. es desigual y montuoso, pero generalmente fértil; hácia el O. hay terrenos muy fértiles, y en fin, la costa y sus inmediaciones son cenagosas, con algunas sábanas y arenales.=MONTAÑAS.=Las únicas que se elevan en este Part.° están al S. O., y son estribaciones de la confusa cordillera que con el nombre de sierra de Mabuyas, se desprende del nudo orográfico de Jatibonico, corriendo al S. por el Part.° de las Chambas. Las lomas del Marroquin, de las Yayas y otras se enlazan al E. por suaves ondulaciones en tierras de Charco-Hondo y del Naranjo con las lomas de este nombre y las del Candelero, que sirven de término oriental al grupo de Sabanaque. Estas alturas, todas de poca elevacion, las cubren frondosos bosques de maderas útiles y preciosas, y las de Charco-Hondo tienen unas grandes cavernas llenas de murciélagos, culebras y otros reptiles, que obligan á mantenerlas cerradas, para que no entren las crias de ganado y sean devoradas.=BOSQUES.=Los mas cerrados y estensos son los del Jaguey, San Atanasio, Charco-Hondo y el de los Lazos.=LLANURAS.=Numerosas son las de este partido pero, menos regadas que los terrenos desiguales, son tambien menos fértiles. Abundan, por consiguiente, las sábanas, distinguiéndose por su estension las de la Cruz del Medio, del Barrigonal, la de Veintiocho, del Barro, de Jicotea (la mas estensa), y otras apenas interrumpidas por pequeños bosques.=CIÉNAGAS.=Las de Sabanalamar y de Laguna Grande forman la costa, son intransitables y abundan en ellas los caimanes, tortugas y caza acuática. Sus aguas son salobres.=COSTAS.=Forman la costa del Part.° las ciénagas nombradas, á las cuales orilla el grande estero llamado la Laguna Grande, que cierra por el N. la isla de Turiguanó, que aparece en la escotadura que corre desde la punta de San Juan hasta la de la Yana; de modo que la costa esterior del partido es propiamente el contorno septentrional de dicha isla. Es ese contorno bajo, anegadizo y de manglares, adelantando las puntas Blanca, del Cerrillo y de la Caldera, y se internan en él varios esteros, siendo los principales el de Juriguano y el de la Boca Nueva. Por el E. separa á la Isla de la J. un estrecho estero, que llaman en el partido Boca de la Ciénaga, y es la que nuestros mapas designan con la de la Yana ó de Laguna Grande: el estero corre casi al Sur hasta abrir en dos bocas sobre las lagunas Redonda y Larga con tan poco fondo, que solo pueden navegarlo botes y otras embarcaciones pequeñas de calotaje, las cuales llegan al Part.° que está á Sotavento y junto á la entrada de la boca á 7 leguas del embarcadero de Moron. El contorno de la isla de Juriguano hácia la laguna de Moron, es algo mas seco y firme, ó inmediatamente despues del manglar se levanta una baja cordillera que de estremo á estremo recorre en su longitud la Isla, la cual será objeto de una descripcion particular. Desde la punta del Cerrillo, corriendo á sotavento hasta la de San Juan en el Part.° de las Chambas, se adelanta hácia el N. un bajo, que con el de los cayos que están al S. E. del de la Bahía, forma la estrecha pasada de Manuí, siendo cerrados estos bajos, el del cayo de la Bahía, el cayo Guillermo y otros que corren mas al N. hasta el del Coco, por una ámplia mar interna que entra por dicha pasada á sotavento. Estas aguas tienen mucha pesca.=LAGUNAS.=Abundan en el Part.°, casi todas con bastante pesca y caza acuática, pero en muy pocas son potables sus aguas. Solo merecen mencionarse la llamada Laguna Grande ó de Moron, que se divide en tres partes, y no es propiamente mas que un vasto estero entre la costa del Part.° y la isla de Juriguano. Hácia esta laguna se encuentran los esteros de las Lizas, el del Indio, formado por los derrames del arroyo del Baño y el de Moron ó del Júcaro, que es el mas importante, internándose en la costa como unas 2 leguas, con una anchura de 4 á 10 varas y fondo de ¾ hasta 2 brazas. Es solo navegable para los botes y canoas que trasporten los efectos del comercio del partido. Le forman principalmente los derrames de la cañada del Roble. Las lagunas de Hoyon, que se unen durante las aguas, tienen una profundidad de 4 varas, y son permanentes y de aguas potables. La del Sumidero hácia el asiento del Ranchuelo tambien las tiene potables: la de Moya es cenagosa, así como las de Bariao, del Borro, del Güiro, del Algodonal y otros mas ó menos permanentes.=RIOS.=Pocas son las corrientes del Part.°, y ninguna puede merecer otra calificacion que la de arroyo. El llamado Rio del Calvario, bajando del cerro de los Gabrieles, corre al N. hasta derramarse por la ciénaga hácia la laguna de las Lizas y estero del Namjú: solo en algunos puntos conserva agua en los cuatro primeros meses del año. Al pasar por la hacienda del Nanijú toma este nombre, y sus aguas potables abundan en viajacas y tortugas. Su curso es de unas 6 leguas. El arroyo del Junco baja de la loma del Limon, serpentea por las faldas de las lomas del Naranjo, tuerce luego al N. E. con el nombre de Cañada del Roble, hasta cerca del O. del caserío de Moron, donde confunde sus aguas ó derramadero en el estero del Junco. El arroyo del Marroquí y otras cañadas se le reunen por la izquierda en tierras del Baño, en donde toma el nombre de arroyo del Baño un largo brazo que se pierde en la ciénaga de Sabanalamar. El arroyo de los Corrales, despues de servir algun tiempo de límite al Part.° con el de Guará, toma mas adelante el nombre de Cañadas del Naranjal, y se derrama entre el cauce del Junco y el de arroyo Francisco Sanchez. Este sirve de límite meridional al Part.° hasta que se pierde en unos pedregales en la línea divisoria. Los tres arroyos descritos se agotan en la seca, y solo el del Junco conserva siempre su corriente por espacio de 2 leguas: sus aguas potables crian alguna pesca. El arroyo Naranjo, abundante en pesca, baja un corto trecho por las lomas de su nombre hasta perderse en un sumidero en el punto que llaman Rio Viejo, no lejos de la izquierda del arroyo del Junco; son sus aguas escelentes y permanentes. Algunos otros arroyuelos riegan este estenso Part.°=PRODUCCIONES ANIMALES.=Abunda el Part.° en reptiles ó insectos, incómodos y dañinos, y en pesca de agua dulce y salada. En la isla de Turiguano se encuentran tres grandes salinas naturales: la que llaman de la Virgen se gradúa su produccion anual en 1,600 arrobas de sal; en 1,200 la de los Gabrieles, y en 250 la del Cerrillo, cuya sal toda consume el partido, pero suele perderse su cosecha en años secos por falta de aprovechamiento, y el Part.° emplea en la esplotacion de dichas salinas algunas canoas.=AGRICULTURA.=Las principales haciendas de este territorio son los hatos de Moron, las Piedras, Sabanalamar, Ranchuelo y Nanyu: los corrales de Naranjo Marroquí y Charco-Hondo, el cual es un realengo llamado Nuestra Señora de Loreto. Los sitios de Salazar, Minas, el Cajon, las Lagunas, el Jiguey, Que-

mado, Rebona, Sumidero, Tenería, Yayas, Caseja, el Sacramento, el Barro, Cayo Cupey, Yauragua, Villa, Hicoteas, San Juan Palmero, las lomas las Grullas, Cancoleta, Manacas, Meijial, Mazamorra y la Enana, tiene además algunas estancias, 4 ingenios y trapiches, 59 haciendas de cria y ceba y 34 potreros. Producen estas fincas azúcar, miel de purga, café, arroz, maiz, plátanos, raices alimenticias, hortalizas y forrajes para el consumo. Se recoge cera y miel de abejas, se hace queso, casabe y carton para consumo. El comercio del Part.º es principalmente con la capital, para donde se estrae la cera, mieles, esteras y otros tejidos de paja que se fabrican en el Part.º, las maderas, cuya mayor parte procede de los Part.s de Puerto-Principe y el de Ciego de Avila. La única poblacion reunida del Part.º es el pueblo de Moron, que le da nombre; sirve de cabeza y es residencia del capitan pedáneo. Sus principales caminos son: el real de Remedios á Puerto-Principe, que viene del territorio de las Chambas, atravesando el Calvario no lejos de Nauyú, y pasa por la aguada del Calvario por el Ranchuelo, la Ermita Vieja, el Pueblo, los sitios Quemado y San Miguel, hasta salir de la J. por unas sábanas de guayabos, donde un antiguo guano hace muchos años señala la division del Part.º de la J., de las dos diócesis y de los departamentos. Del pueblo para el Sur sale el camino del Ciego de Avila por Hicoteas, las Piedras y Francisco Sanchez, el cual es asi mismo el de la cabecera. Algunas sendas cruzan este Part.º, cuya descripcion completamos con los siguientes y mas recientes estados de su poblacion y riqueza agrícola é industrial.

PARTIDO DE MORON.—*Jurisdiccion de Sancti-Spiritus.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	125	893	117	135	567	263	47	2	»	1,649	159	491	149	141	689	121	17	3	»	1,770	3,419
Colonos asiáticos	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
DE COLOR. Libr.s pardos	7	45	5	14	64	16	7	»	»	158	8	42	9	11	66	29	6	1	»	171	329
DE COLOR. Libr.s morens.	1	8	1	1	11	15	3	»	»	40	1	9	»	»	9	2	3	»	»	24	64
DE COLOR. Escl.s pardos	15	35	»	6	18	8	»	»	»	72	2	28	2	4	15	»	»	»	»	51	113
DE COLOR. Escl.s morens.	»	15	1	10	40	24	4	1	»	95	2	7	2	1	42	9	3	»	»	66	161
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	148	491	124	166	696	321	63	3	»	2,015	170	584	162	157	831	155	29	4	»	2,082	4,087

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	1,078	528	43	1,125	595	50	3,419	595
Colonos asiáticos	1	»	»	»	»	»	1	»
DE COLOR. Libres... pardos	122	34	2	130	37	4	329	37
DE COLOR. Libres... morenos	35	4	1	24	»	»	64	4
DE COLOR. Esclavos. pardos	62	»	»	51	»	»	113	»
DE COLOR. Esclavos. moren.	95	»	»	66	»	»	161	»
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1,393	566	46	1,396	632	54	4,087	636

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos		472	625	33	21	»	»	380	406	180	120	»	»	370	362	182	197	27	20	1644	1769
Colonos asiáticos		1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
De color. Libres	pardos	115	128	4	2	»	»	13	15	6	9	»	»	9	11	9	5	2	1	158	171
	morenos	23	13	3	2	»	»	4	4	2	1	»	»	2	2	5	1	1	1	40	24
Esclavos.	pardos	1	11	4	4	»	»	28	17	24	17	»	»	5	1	2	1	»	»	62	51
	morenos	3	21	11	9	»	»	36	14	28	10	»	»	11	3	3	3	»	»	93	60
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		615	798	63	38	»	»	461	456	240	172	»	»	395	379	201	207	30	22	2005	2072

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	3	30	2	35	3	14	2	19	54
En haciendas de crianza	85	270	21	376	117	261	23	401	777
En potreros	55	115	7	177	57	63	7	127	304
En sitios de labor	131	229	7	367	161	169	9	353	720
En estancias	35	129	10	174	92	95	3	190	364
En otros establecimientos rurales é industriales	152	210	33	395	190	278	53	521	916
Totales	461	983	80	1,524	620	894	97	1,611	3,135

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»	7	1	3	»	4	11
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	11	2	17	6	12	1	19	36
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	5	1	8	3	7	»	10	18
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	5	2	12	3	8	2	13	24
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	7	2	14	2	4	»	6	20
En otros establecimientos rurales é industriales	»	1	»	1	»	»	»	»	1	37	81	15	133	37	90	9	136	269
Totales	»	1	»	1	»	»	»	»	1	59	115	22	190	52	124	12	188	378

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	5	13	2	18	6	4	»	10	28
En haciendas de crianza	20	40	4	64	13	28	1	81	98
En potreros	15	31	2	48	9	23	1	33	81
En sitios de labor	4	10	»	14	1	3	1	4	18
En estancias	1	4	»	5	»	»	»	»	5
En otros establecimientos rurales é industriales	»	3	»	3	»	32	»	32	35
Totales	45	99	8	152	29	81	8	118	265

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Galicia	23	»	23
Asturias	21	»	21
Castilla la Vieja	12	»	12
Cataluña	16	»	16
Valencia	9	»	9
Andalucía	6	»	6
Islas Baleares	3	»	3
Santander	13	»	13
Habana	9	3	12
Matanzas	11	2	13
Puerto-Príncipe	65	69	134
Trinidad	10	8	18
Holguin	11	10	21
Remedios	76	78	154
Sancti-Spíritus	80	91	171
Bayamo	6	3	9
Villa-Clara	47	45	92
China	1	»	1
De este partido	1,188	1,413	2,601
Islas Canarias	24	10	34
Vascos-franceses	8	1	9
Güines	2	10	12
Cienfuegos	5	25	30
Puerto-Rico	2	2	4
Estremadura	1	»	1
Total	1,649	1,770	3,419

Destinos y oficios que ejercen 1,985 personas blancas y 257 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Cura párroco	1	»	1
Total	2	»	2

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Suma anterior	2	»	2
Tenientes pedáneos	3	»	3
Administradores de rentas reales	1	»	1
Administradores de correos	1	»	1
Subdelegados de marina	1	»	1
Alcaldes de mar	5	»	5
Licenciado en cirugía	1	»	1
Agrimensores	2	»	2
Encargados de la Escribanía pública	2	»	2
Escribientes	2	»	2
Cabos de ronda	8	»	8
Matriculados	16	1	17
Conductor de correos	1	»	1
Del comercio	55	1	56
Dependientes	45	1	46
Carpinteros de ribera	1	»	1
Relojeros	1	»	1
Carpinteros	2	23	25
Herreros	»	7	7
Peineteros	1	»	1
Albañiles	1	2	3
Plateros	»	3	3
Curtidores	5	»	5
Zapateras	7	25	32
Talabarteros	1	6	7
Sastres	1	4	5
Tabaqueros	10	6	16
Tejedores de guano	2	2	4
Panaderos	4	1	5
Cocineros	5	»	5
Barberos	»	2	2
Alfareros	8	»	8
Poceros	2	1	3
Carreteros	10	»	10
Mayorales	11	»	11
Colmes	1	»	1
Carniceros	5	1	6
Labradores	792	50	842
Total	1,014	136	1,150

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	1,044	136	1,180
Costureras	35	21	56
Lavanderas.	67	25	92
Modistas.	56	12	68
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	843	63	876
Total general	1,985	257	2,242

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos.	1
Número de casas de	
Mampostería baja	4
Tabla y teja.	52
Tabla y guano.	1
Embarrado y guano.	344
Guano y yagua, ó yagua y guano solo, ...	50
Accesorias.	4
Carruages.	
Volantes	3
Quitrines.	1
Carretas.	70
Carretones y otros carros	3
Carretillas.	4
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	312
Caballos y yeguas.	950
Mulos y mulas.	33
De toda especie.	
Toros y vacas.	10 090
Añojos.	3,000
Caballar.	1,300
Mular.	47
Asnal.	15
De cerda.	7,020
Lanar.	60
Cabrío.	70

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De cria y ceba.	59
Ingenios y trapiches.	1
Potreros.	31
Sitios de labor.	38
Estancias.	31
Vegas de tabaco.	7
Colmenares.	12
Tejaros y alfarerías.	1
Tornerías.	2
Caleras y yeseras.	1
Tatabarterías	2
Pulperías.	1
Boticas	1
Carpinterías.	2
Escuelas.	1
Tiendas de ropa.	1
Id. mistas.	15
Zapaterías	1
Fondas	2
Herrerías.	1
Platerías.	2
Relojerías.	1
Tabaquerías.	1
Barberías.	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco.	1,700
Quebrado.	1,700
Cucurucho rapadura.	700
Boceyes, miel de purga	70
Arrobas.	
De café.	390
De arroz.	12,000
De cera.	2,500
De queso.	1,700
De maiz.	33,000
Barriles de miel abejas	1,100
Número de colmenas.	2,500
Cargas.	
De tabaco.	100
De plátanos.	2,000
Raices alimenticias	8,000
De hortaliza	12
De maloja.	1,100
De cogollo y guinea.	20,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña.		9
De café		1
De arroz		8
De plátanos.		10
Pies de idem	90,000	
Frutales	2,500	
De hortaliza.		1/4
Semilleros		1/2
Número de matas de café.	1,560	
Pastos artificiales.		420
Pastos naturales.		380
Bosques ó montes.		250
Terrenos áridos.		150
Total superficie en caballerías de tierra.		929

Moron. (PUEBLO DE) Cabeza del Partido y en tierras del hato de su nombre. Su asiento es llano, arenoso y generalmente seco, aunque las inmediaciones se anegan en la estacion lluviosa. Hállase á los 22° 2′ 30″ de latitud septentrional y los 72° 29′ de longitud occidental de Cádiz, entre las dos cañadas del Roble y Cimarrones, que mas abajo se reunen, rodeando á la poblacion las sábanas llamadas del Veinte y ocho, de Hiroteas y otras. El aspecto esterior ó interior de este pueblo es bastante alegre, y aunque su contorno es irregular, sus calles son rectas, cortándose cuatro de N. á S., que es la direccion de la mayor longitud del pueblo, con ocho de E. á O. Miden 12 varas de ancho escepto la real que tiene 16, corriendo de N. á S. con las de la entrada, de San Fernando, de la Marina y algunos callejones, así como corren de E. á O. las

de Leon, de la Torre de Montpensier, de Machado, de Isabel II, de Casal, de la Tenería, etc. La plaza hácia la entrada septentrional del pueblo es un cuadrado irregular, en uno de cuyos lados se levanta una iglesia antes de guano y embarrado con un campanario de horcones, y cuya pobre fábrica se va mejorando desde que se la asignaron recursos propios, declarándola parroquia de ingreso, con el personal y haberes que la corresponden por su clase: tiene la advocacion de Nuestra Señora de la Candelaria. El cementerio está á corta distancia al O. de la poblacion cercado de tosca empalizada, bastante capaz y con su correspondiente portada. La fiesta de la Candelaria se celebra con bailes y funciones teatrales, que son bastante frecuentes en este pueblo. Su vecindario se surte de pozos de aguas escelentes y abundantes. Hay una escuela de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales; una matazon para el abasto de carnes, no pocos establecimientos de comercio y oficios, y una mediana fonda-posada. Existe en Moron una receptoría, cuyo encargado disfruta 500 ps. fs. anuales, abonándole la real Hacienda 84 ps. fs. por el alquiler de la casa en que se aloja esta fuerza. Tiene una administracion de correos de tercera clase, desempeñándola un administrador que disfruta el sueldo de 300 ps. fs. anuales, abonándosele ademas 50 para los gastos de material y escritorio. La posta que conduce la correspondencia desde este pueblo á la aldea de Ciego de Avila, tiene consignados 576 ps. fs. anuales para los gastos de este servicio. Es residencia Moron asimismo de un subdelegado 4.° y de otro 2.° de marina, dependientes del distrito y provincia de San Juan de los Remedios. En 1827, las tres calles que entonces formaba la poblacion, contenian una casa de teja, 105 de tabla ó embarrado y guano, y en ellas 7 tiendas mistas, 6 zapaterías, 2 panaderías, una sastrería, una platería, un boliquin, 2 eclesiásticos seculares, un médico-cirujano, 2 herreros, 4 carpinteros y un total de 696 habitantes, los 497 blancos, 92 libres de color y 107 esclavos. El censo de 41 hacia ascender su poblacion á 968 almas, y el Cuadro Estadístico de 1846 la reduela á 210 habitantes blancos, 198 libres de color y 20 esclavos en una casa de mampostería, 9 de tabla y tejas y 153 de embarrado y guano con 10 tiendas mistas, una botica, una posada, una platería, 2 herrerías, 5 zapaterías, una tenería, y una valla de gallos. En los datos recogidos en 1852 aparece este pueblo con una casa de mampostería baja, 24 de tabla ó embarrado y teja, 3 de tabla y guano y 193 de embarrado, guano y yagua, con 14 tiendas mistas, una de ropa, una relojería, una tabaquería, una taberna, una barbería, 4 zapaterías y 3 billares, y 858 habitantes blancos, 207 de color libres y 97 esclavos, lo que hacia ascender su poblacion total á 1,162 habitantes de toda edad, sexo y condicion. Recientemente se ha fabricado en este punto un pequeño cuartel de infantería, de muy sólida planta, cuyos gastos de ampliacion y mejora importaron 8,000 ps. fs. en 1859. Tiene foso, tambores y aspillerage para fusilería, que le constituyen en obra de defensa. Suele haber acuartelada en él una 4.ª de compañía con un oficial subalterno de infantería. No solo es Moron centro del comercio del partido, sino tambien de algun tráfico con los partidos inmediatos. Estrae frutos y efectos, y principalmente por el inmediato embarcadero de su nombre, que describiremos oportunamente, y que está una milla al N. Para vigilar las operaciones de este embarcadero hay un aventajado y dos carabineros. Está Moron á unas 4 millas de la laguna de su nombre, de 25 á 26 leguas al N. E. de Sancti-Espíritus y como á 120 de la Habana. Su temperamento es muy saludable en todo tiempo, y la ocupacion principal de los habitantes el tráfico, dedicándose las mujeres á torcer tabacos y tejer sombreros.

Morrillo (CASERIO DEL) En el Part.° de las Pozas, J. de Bahía-Honda, con 2 casas de mampostería y tejas, 2 de tabla y tejas, 2 de tablas y guano y una de embarrado, guano y yagua, y en ellas 2 tiendas mistas, 19 habitantes blancos, 4 libres de color y 6 esclavos. Está situado á la orilla izquierda de la boca del arroyo de su nombre, en una playa que por allí interrumpe la ciénaga de la costa, y que se aprovecha para embarcadero: dista como 2 leguas al N. de las Pozas. El Cuadro Estadístico de 1846 anota en esta poblacion 2 casas de madera y 2 de yagua y una tienda mista, una zapatería y la misma poblacion que hemos señalado arriba.

Morrillo. (EMBARCADERO DEL) Embarcadero en el fondo de una pequeña ensenada de la costa septentrional de la Isla, junto á la boca del arroyo de su nombre, donde se levanta un pequeño caserío que tambien se llama del Morrillo. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Morrillo. (AGUADA DE) Manantial inmediato á la punta de su nombre, que nace en tierras de la hacienda Malagueta. J. de las Tunas. Part.° de Manatí.

Morrillo. (ARROYO DEL) Corre por el cuarton de su nombre, en el Part.° de las Pozas; desagua en la costa del N. por la playa donde se encuentra el embarcadero y caserío del Morrillo. J. de Bahía-Honda.

Morrillo. (PUNTA DE) Pequeña punta que adelanta en la costa septentrional ½ legua marítima al N. ¼ N. E. del embarcadero del Morrillo. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Mosquitos. (ESTERO DE) Por este estero que abre una legua al E. del puerto del Mariel, desagua el rio de Mosquitos. Es bastante frecuentado por buques costeros, principalmente para cargar carbon y hacer aguadas en dos fuentes que le enriquecen. La una, cuyo cauce en tiempo de mayor escasez se puede reducir á un tubo artificial de 4 pulgadas de diámetro, se halla como á una milla de la embocadura, y la otra á menor distancia, en el borde mismo del rio; y aunque no tan caudalosa, es potable cuando no la inutilizan las mareas, por cuya causa se hace la aguada generalmente en la primera. Part.° del Mariel. J. de Guanajay.

Mosquitos. (RIO) Pequeño rio que atraviesa al canal de su nombre; nace en la falda septentrional de la sierra de Anafe, corre al N., y desagua en esta costa á una legua al O. del puerto del Mariel, formando el pequeño puerto de su nombre. Part.° del Mariel. J. de Guanajay.

Mota. (PUERTO DE) Está situado en la costa del S. que por este sitio es alta, acantilada y limpia. Se halla entre la ensenada del Camaroncito al E. y al puerto del Portillo al O. En el Part.° del Portillo, en cuya demarcacion se halla, le titulan ensenada. No es de fácil arribada, y solo le frecuentan pequeñas embarcaciones de pescadores y de cabotaje procedentes de Santiago de Cuba, á donde llevan alguna cera y miel de abejas, maderas y principalmente reses de cerda que bajan del corral de la Mota y otras tres ó cuatro haciendas, únicos sitios poblados en aquellas casi desiertas inmediaciones. Part.° del Portillo. J. y Dist.° Marít.° de Manzanillo.

Mota. (PUNTA DE) Encuéntrase en la costa del S. al O. de la boca del surgidero ó puertecito de la Mota. Part.° del Portillo. J. y Dist.° Marít.° de Manzanillo.

Mota. (RIO DE) Riachuelo cuyos nacimientos bajan de la loma Maestra, y corriendo al S. O. una legua hasta el corral de la Caridad que deja á la izquierda, sigue su curso otras 4 leguas hasta entrar en el mar por el puerto ó ensenada de su nombre. Riega tambien por la izquierda al corral de Buenavista y por la derecha al de Mota, por cuyo punto le atraviesa una vereda que conduce á la costa. Su anchura media se gradua en 8 varas; ofrece algunos charcos poco profundos; cria pesca de agua dulce, y en su embocadura se encuentran bastantes caimanes; sus aguas

mas arriba de su boca son potables; esta es de fango, la mitad superior de su lecho de piedras y el resto de arenas. Corre por el Part.° del Portillo J. de Manzanillo.

Moya. (FRANCISCO SANCHEZ DE) Estaba administrando las minas de Santiago del Cobre; teniendo título de capitan de la gente que trabajaba en ellas, se le nombró gobernador interino de Santiago de Cuba en 10 de febrero de 1613, al saber la muerte de Juan de Villaverde. Gobernó interinamente hasta 20 de mayo de 1614, teniendo la desgracia de que en este tiempo se incendiaran y redujeran á cenizas unas 40 casas de Santiago de Cuba. Moya continuó luego administrando las minas mucho tiempo.

Muerto. (ESTERO DEL) Abre en la costa del S. y como dos millas al O. de la boca del rio Jobaco; profundiza en la ciénaga hasta las lagunas y ramblazos que forma, y atraviesa una corriente llamada el Ojo de Agua de Paloseco. J. de Puerto-Príncipe. Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Muertos. (CAYO DE LOS) Grupo de cayos que se estienden cerca de la costa del S. de la Isla, entre los puertos de Carapacho y la de los Muertos. Forman lo que se llama en el partido de Ciego de Avila, la Bahía ó sea el surgidero del Junco. Los principales son: el del Obispo, que se halla al O., tiene 8 $^1/_2$ leguas de longitud y solo 200 varas de anchura, rodeándole un bajo; su terreno es anegadizo y está cubierto de mangles. El Encantado, pequeño, pero de tierras mas altas y tambien de manglares, se estiende de E. á O. y por su orilla meridional corre el canalizo de tránsito de los buques que frecuentan la costa. El de Campo como de 4 $^1/_4$ leguas de longitud y $^1/_2$ milla de anchura, corre tambien de E. á O. es llano, anegadizo y de manglares, con orillas bajas de arena y fango sin aguadas. Los demas son poco notables. Por el S. separa á estos cayos de los de Ana María un canal de 8 $^1/_2$ pies de sonda. Part.° de Ciego de Avila. J. de Santi-Espíritus. Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Muertos. (PLAYA DE LOS) En la costa del S., no lejos y al O. de la boca de la bahía de Guantánamo. Dist.° Marit.° de Santiago de Cuba. Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Muertos. (PUNTA DE LOS) Sobresale en la costa meridional baja y arenosa, resguardando al E. los embarcaderos de Santa Clara. Dist.° Marit.° de Santa Cruz. J. de Puerto-Príncipe.

Muertos. (PUNTA DE LOS) Entre esta punta y la de Maternillos, que se halla al O., forma un arco la costa septentrional de la Isla, en cuyo fondo abre la boca del puerto de Nuevitas. Desde la punta de los Muertos hasta la del Mangle, que sobresale en las costas de la J. de Holguin al E., corre con pocas interrupciones un bajo lleno de escollos. J., Part.° y Prov.ª Marit.ª de Nuevitas.

Mula. (LOMAS DE LA=Ó DE LAS MULAS.) Forman el grupo mas oriental del de Maniabon y el cabo de Lucrecia, estendiendo sus ramificaciones confusamente hácia el N. E.; se enlazan con las lomas del Retrete, de los Berros y las de Granadillas. En sus faldas nacen numerosas corrientes, siendo las mas notables el rio de Banes, el de Puerto-Rico y el de Sanú. Se levantan estas alturas en el Part.° de Banes y en la J. de Holguin.

Mula. (RIO DE LA) Tiene su orígen en unos ramblazos ó lagunas, y corre paralelo al Saramaguacan en el cual vierte sus aguas por la ribera derecha hácia el sitio denominado la Palizada. En sus desastrosas avenidas se reunen los cauces de sus cortientes é inundan una gran parte de la demarcacion occidental del Part.° de Nuevitas, formando una estensa laguna que deja incomunicada esta parte del territorio con la ciudad cabecera, por lo cual se proyectó hace años la construccion de un puente sobre el rio de la Mula, que no ha llegado á fabricarse. Part.° y J. de Nuevitas.

Mulas. (RIO DE LAS) Nace en las faldas meridionales de las lomas de este nombre, á unas 20 leguas al N. E. de la ciudad de Holguin; corre solo 2 millas descubierto, sumergiéndose despues en la falda de una colina y derramándose al fin en la costa, á unas 400 varas de la punta de Mulas. La direccion de su curso es de O. $\frac{1}{4}$ E. J. de Holguin, Part.° de Banes.

Mulas. (LAGUNA DE) Estensa laguna que se halla á la izquierda de la cañada de Guacanamar y al N. O. del corral las Piedras. Part.° de Najaza. J. de Puerto-Príncipe.

Mulas. (PUNTA DE) La mas oriental de las que avanzan hácia el E. del cabo de Lucrecia y notable como punto de demarcacion marítima. Por su meridiano se dividen las JJ. de Nuevitas y Santiago de Cuba. Hállase á 5 millas al S. S. E. de la punta de Lucrecia, á los 69°, 31′, 49″ de longitud occidental de Cádiz, y á los 21°, 4′, 50″ de latitud boreal, cuyas medidas están acordes con los mejores autores. Part.° de Banes. J. de Holguin. Prov.ª Marit.ª de San Juan de los Remedios. Dist.° Marit.° de Jibara.

Mulas. (PUNTA DE) Es peñascosa y está precedida de algunos escollos, avanzando al E. cerca de la de María Aguilar, en la costa meridional de la pequeña península que cierra por el S. el puerto de Casilda. Part.° de Casilda. J. de Trinidad.

Mulata. (CASERIO DE LA) En el Part.° de las Pozas, J. de Bahía-Honda y al fondo de un buen puerto, con 3 casas de tabla y teja, 6 de tabla y guano y una de embarrado y yaguas: en ellas habia una escuela y 3 tiendas mistas, y estaban habitadas por 96 personas, 69 blancos, 19 esclavos y 8 de color libres. Además ocupa otra habitacion particular en el surgidero al resguardo marítimo de esta costa. El Cuadro Estadístico de 1846 señalaba á este caserío 8 casas, las mismas 3 tiendas mistas y solo 32 habitantes blancos y 2 de color. En el Censo de 1841 aparecia con 28 habitantes. Está á 2 $^1/_2$ leguas al O. del pueblo de las Pozas.

Mulata. (PUERTO DE LA) Puerto de 3.ª clase que abre en la costa septentrional de la Isla, y cuya boca se halla entre los cayos Pájaros al E. y el de la Fábrica al O., donde la sonda mide 4 brazas. En su fondo se halla el caserío del mismo nombre. Sirve de escala á los vapores de la costa N. de la Vuelta-Abajo, y casi directamente á su N. se encuentra á 1 $^1/_2$ legua marítima el quebrado ó canalizo llamado Grande, que corta la cadena de bajos de los Colorados. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Mulato. (CASERIO DEL) Aparece en el mapa de Vives, algunas leguas al N. O. de la ciudad de Puerto-Príncipe, sobre el camino real de Moron, á la derecha de un afluente del Caunao y por los límites de los Part.ª de Caunao, Magarabomba y Urabo, perteneciendo á este último. No aparece en los datos de ningun censo, por lo cual no podemos fijar su vecindario. J. de Puerto-Príncipe.

Mulo. (LOMA DEL) Pequeña loma de la sierra del Rosario que se levanta en el cuartón del Cuzco, en el Part.° de Cayajabos, al O. de la loma Pelada, de la cual está separada por una estrecha cañada. En sus faldas nace el rio de Bayate, que desagua en la costa del S. J. de Guanajay. Part.° de Cayajabos.

Muñoz. (RIO DE) Nace al S. y cerca del caserío del Mulato, corriendo generalmente al S. O. y entre otras por las haciendas Muñoz, Bato-Arriba, Riojas y Remate, donde se pierde en la ciénaga de la costa del S. para formar luego el estero del Remate. Sus dos afluentes mas notables son: por la ribera izquierda, el arroyo de la Pita, que pasa cerca y al E. del caserío de San Gerónimo, y por la derecha el rio de las Yeguas. J. de Puerto-Príncipe. Part.° de Urabo.

Muñoz. (CAÑADA DE) Riachuelo que baña la hacienda

de este nombre ó inmediatamente desemboca en la costa del S., no lejos de la boca del Rio-Hondo. J. de Trinidad.

Muñoz y Ferrandi (DON JUAN BAUTISTA). Aunque no nació ni obtuvo cargo alguno en Cuba, este sabio coleccionista de toda la historia americana, merece su biografía un lugar muy preferente en un libro dedicado á la mejor provincia de la España ultramarina, que tanto se afanó en esclarecer aquel hombre laborioso. Nació en la aldea de Museros, cerca de Valencia, en 12 de junio de 1745. De su familia y de su infancia solo se sabe lo que puede verse en las páginas 191 y siguientes del tomo II de la *Biblioteca valenciana de Fuster*, que escribió una escasa biografía de Muñoz ó mas bien un índice razonado de sus obras. Aunque perdió á su padre en la primera infancia, se encargó de su educacion un hermano de su madre, que era religioso del convento de Santo Domingo de Valencia, y nada omitió para inspirarle buenas máximas y una aficion al estudio y al trabajo que le duró toda la vida. Gracias á la proteccion de su tio pudo aprender humanidades y retórica como esterno en la casa de enseñanza que dirigia en aquella ciudad uno de los profesores mas notables de su tiempo, don Antonio Eximeno. De sus manos pasó despues á estudiar filosofía en la universidad á las de otro maestro de gran crédito don Vicente Blasco, graduándose luego de bachiller y maestro en artes antes de cumplir los quince años. Desde 1760 cursó teología, sin perjuicio de dedicarse con gran aplicacion á las matemáticas y al griego. En 1765 obtuvo la borla de doctor en cánones y teología, acopiando así los conocimientos mayores de la carrera eclesiástica, aunque nunca acabó de decidirse á seguirla. En 1767 hizo oposicion á la cátedra de filosofía de la misma universidad de Valencia, escribiendo con gran elegancia y pureza una disertacion latina con el epígrafe de *De recto Philosophiæ recentis in theologiæ usu*. En este escrito, cuyas doctrinas combatieron todos los sectarios de los estudios antiguos en filosofía, se manifestó decidido partidario de un plan de enseñanza enteramente nuevo, probando que á esa ciencia debian añadirse como á todas las demas todos los progresos que se fueran consiguiendo. A pesar de una viva resistencia y despues de dos años de polémicas, obtuvo aquella cátedra é introdujo en su estudio reformas muy esenciales durante el año escaso que la desempeñó. Su biógrafo Fuster, por ignorarlo él mismo sin duda, no nos esplica cual fuese el motivo de que en 28 de octubre de 1770 confiriera á Muñoz el rey el cargo de cosmógrafo mayor de Indias, que requeria conocimientos muy distintos de la enseñanza de la filosofía. Pero aquel cambio de posicion lo comprendemos así por la aficion del agraciado á las matemáticas, á la historia y á la geografía, como por su natural deseo de trabajar con mas fruto en mayor teatro que Valencia, de relacionarse con algunos sabios distinguidos que residian en Madrid, y de satisfacer su curiosidad insaciable para averiguar cosas de América en varios archivos y oficinas de la córte. Fundamos este juicio en los mismos hechos posteriores de su vida. Desde su llegada á Madrid le cobró tal amor á su destino de cosmógrafo, que donde quiera que discurriese hallar noticias sobre viages y reconocimientos en el Nuevo Mundo, allí se presentaba al momento á recogerlas, si era en las dependencias públicas con su carácter oficial, y si en los archivos de los grandes ú otros particulares con su afabilidad y las cartas de introduccion que se proporcionaba. El gran número de documentos que desde entonces recogió, fueron la base de la gran coleccion que formó luego y que sin aquellas primeras investigaciones no hubiera tenido lugar de recopilar en los cinco años, que segun Fuster empleó en su formacion. Por influencia y proteccion del famoso don José Nicolás de Azara, fué nombrado poco despues oficial de la secretaría del despacho de Indias en la seccion de Gracia y Justicia. Entonces reunió á su anterior sueldo el de este nuevo cargo que era de 24,000 rs. y contó ya con recursos suficientes en una poblacion tan barata en aquel tiempo como cara en el presente para cubrir sus modestos gastos y emanciparse de cuidados materiales; aunque sus necesidades hubiesen crecido porque se habia casado dos ó tres años despues de su venida á Madrid. Sin embargo de lo mucho que trabajaba en la secretaría por una parte, y en sus investigaciones como cosmógrafo por otra, no se resentian sus tareas de esa aglomeracion de ocupaciones totalmente inconexas. Al contrario, sus escritos y sus informes aparecian tan estensos y correctos como si dispusiera el autor de todo su tiempo para cada cual de aquellas atenciones. Pero por lo mismo se las aglomeraban en lugar de dejarle libre para las de sus atribuciones preferentes. Aunque tuviese ya el gobierno sus fuerzas muy probadas, cometió el ministerio de Indias un manifiesto desacierto, comisionándole por Real cédula de 17 de julio de 1779 para escribir la historia de América, inmenso continente dividido en regiones separadas, que requerian cuando menos un autor especial para cada una. Al mismo tiempo que se echó sobre el solo Muñoz una carga insostenible hasta para todos los historiadores españoles de aquel tiempo, se le autorizó ámpliamente para registrar y tomar copias y noticias en todos los archivos de las dependencias públicas y de las corporaciones civiles y religiosas, tanto de la corte como de todos los pueblos de España. En Madrid muy poco le quedaba ya que investigar á Muñoz, cuando se encargó con alegría de una comision que hubiera acobardado á una corporacion entera de hombres doctos. Los infinitos papeles de la secretaría del Consejo de Indias los tenia ya examinados igualmente que los de los ministerios. Tambien habia sacado copias y estractos de la documentacion que poseia la Academia de la Historia cuyo archivo estaba entonces lejos de ser lo rico que hoy. A los primeros pasos en su comision se detuvo un instante Muñoz ante un tropiezo que no habia previsto, y que aquella sabia corporacion tuvo que suscitarle para conservar ilesas sus atribuciones. Con motivo del encargo confiado á Muñoz, se dirigió á la Academia una Real órden especial para que le facilitase cuantas noticias tuviese. Sabiendo así de oficio que se iba á escribir la historia de las posesiones hispano americanas de mandato soberano y por quien no pertenecia á su seno, creyó vulnerados sus derechos, toda vez que desde 18 de octubre de 1755 estaba en posesion del antiguo cargo de cronista de Indias. Representó pues á S. M. para que se los mantuviese en toda su integridad, no permitiendo que siquiera con aquel encargo un escritor cuya actitud y grandes dotes no negaba; pero ni siquiera figuraba entre sus individuos. Como esta última falta podia enmendarla la Academia, tanto mas cuanto que reconocia la competencia de Muñoz para el encargo, se aprovechó de esa circunstancia el ministro con destreza, proponiendo en su Real órden que la dirigió en respuesta le nombrase académico á Muñoz. Luego la Academia siguió este buen consejo, y despues de recibir su diploma de académico, ningun embarazo detuvo ya al laborioso coleccionista en las tareas que mas habian de enriquecer al archivo curiosísimo de aquella gran corporacion científica. Muñoz empleó cinco años enteros fuera de la córte recogiendo notas, estractos y copias de cuantos documentos de interés para la historia de América encontró en los archivos de Simancas, de Sevilla y de la casa de contratacion de Cádiz. Sabiendo que en Lisboa existia una inmensa documentacion del Brasil y otros territorios de la América Meridional, hízose facilitar una encarecida recomendacion del ministerio de Estado español para el gobierno portugués, y satisfizo su curiosidad en aquella córte durante algunos meses en la Torre do Tombo de San Benito, donde se hallaba el archivo general de Portugal. De vuelta á Andalucía se trasladó á Granada en donde escudriñó cuantos legajos habia en el Sacro Monte y los conventos. Lo mismo hizo en el de Santo Domingo de Málaga, y á su último paso por Sevilla tam-

poco se escaparon de sus rebuscas los pequeños archivos de los conventos de la Cartuja de San Acasio, San José y San Isidro del Campo. Despues de cinco años de investigaciones que para otro hubieran sido una desesperacion y á él le sirvieron de deleite, regresó Muñez á Madrid con multitud de cajones de papeles. Pero ni aun así se dió por satisfecho. Todavía le faltaban que reconocer las bibliotecas de Toledo y del Escorial; la del colegio de San Gregorio, en Valladolid; de San Bartolomé y Cuenca, en Salamanca; de la catedral de Palencia y el archivo del convento de San Francisco de Tolosa de Guipúzcoa, en donde se conservaban muchos documentos de marinos hijos de aquella provincia. Todos esos puntos recorrió, y en ninguno dejé sin registrar un solo legajo, cuyo rótulo escitase algun tanto su curiosidad. Para empezar á escribir su *Historia del Nuevo Mundo*, no aguardó Muñoz á terminar su inmensa coleccion de instrucciones de los reyes y de los ministros, á los gobernadores de las posesiones ultramarinas; de cartas de estos gobernadores á los reyes, de diarios militares y privados, de los magistrados y funcionarios de América, y de toda clase de crónicas americanas. En 1794 ya envió su primer tomo á la censura, aunque aplazando su publicacion hasta su regreso á la córte, que se retardó dos años. En medio de la escelencia de su obra, el hecho mismo de morir su autor á los pocos años de emprenderla sin dejar concluido ni el segundo tomo, acabó de demostrar el desacierto de haberse confiado á las manos de un solo hombre, por hábiles que fuesen, una labor que era difícil para muchas. Ese error se agravó tambien con abusarse siempre de su laboriosidad y no dejarle libre nunca para que consagrase todos los esfuerzos á su objeto principal. No solo tuvo, despues de su regreso á Madrid, que seguir despachando su seccion en el ministerio, sino que le continuaron abrumando con encargos estraordinarios que le embargaban lo mejor de su tiempo. Al salir en 1797 al ministerio de Gracia y Justicia el insigne don Gaspar de Jovellanos, para poner coto á algunos desórdenes que en los ramos de justicia se cometian en América, mandó traer de Sevilla multitud de índices y documentos de disposiciones gubernativas, que allí tenia acopiadas don Juan A. de Cea Bermudez, él hizo comisionar de real órden al sabio oficial del ministerio de Indias don Antonio Pórcel y á su sobrecargado compañero Muñoz, para que los examinasen y ordenasen. A pesar de su gran despejo y práctica en papeles, Pórcel no era nada aficionado á esas tareas, y en realidad fué Muñoz el que cargó con un trabajo que le arrebató algunos meses de aquel año. Al anochecer del 18 de julio de 1799, cuando tomaba el sombrero para ir al ministerio, acometió á Muñoz un accidente apoplético de tal violencia, que sin recobrar el conocimiento espiró en Madrid á las ocho y cuarto de la mañana del siguiente dia. No habia cumplido cincuenta y cinco años ni hecho mas que dar principio á su obra, despues de reunir unas tareas cuyo solo bulto causa la admiracion del que las mira. A sus títulos de cosmógrafo mayor de Indias, de oficial del ministerio de las mismas y de académico de la Historia, reunió los de académico de la de Ciencias de Lisboa, de la Médica de Sevilla y de la Vascongada. Segun su biógrafo Fuster, y como lo confirman sus escritos, «fué »grande humanista, insigne filósofo y matemático.» Puede agregarse con justicia, que tanto en la vida privada como en la pública, fué un modelo de hombres y de buenos funcionarios; de tal modo, que seria difícil recordar á otro que con mayor suma de tareas haya correspondido en ninguna época á la modesta consignacion que recibia. Algun tiempo despues de su muerte los libros y los papeles de su propiedad particular fueron vendidos por sus herederos á la universidad de Valencia, en cuya biblioteca se conservaban cuidadosamente. Pero incendióse, por desgracia, la parte del edificio que los contenia, con las bombas que el dia 7 de enero de 1812 disparó contra aquella ciudad el ejército francés del mariscal Souchet, y para los aficionados á investigaciones históricas no fué, por cierto, aquella una de las pérdidas menores que sufrió la nacion durante la guerra de la independencia. En efecto, como habia fallecido repentinamente y cuando disfrutaba al parecer de la mas cabal salud, no entregó al gobierno toda la documentacion que tenia recogida. La mayor parte la reservó en su domicilio para consultarla en sus trabajos. Pero como habia entregado una masa de tareas mucho mas que suficiente para justificar la inversion del tiempo de su comision, no reclamó el gobierno la entrega de los que quedaron en su casa ni trató de adquirirlos, ó por falta de interés, ó por falta de fondos consignados para tal objeto en época para el erario nada próspera. Pasó, sin embargo, de 90 tomos en fólio la coleccion que al morir Muñoz quedó depositada y sigue conservándose en la Biblioteca de la Historia en Madrid. Casi todos están escritos por el mismo Muñoz con una letra clara y fluida, y los que no son de su mano aparecen anotados y legalizados por él como copias fidedignas. Con tan abundante coleccion de documentos, de alto interés histórico casi todos, prestó un servicio inmenso á los historiadores que habian de sucederle, ahorrándoles la mas ruda de sus tareas, la de reunir las pruebas de los hechos que hubiesen de referir. Muchos, pues, han podido aprovecharse de aquellas noticias, y muy principalmente los esclarecidos escritores americanos Washington Irving y Guillermo Prescott. Pero como la mayor parte de los documentos y estractos de Muñoz se refieren á los primeros cincuenta años trascurridos despues de la conquista del antiguo imperio colonial de España en América, poco interés ofrece aquella coleccion á los que se propongan escribir la historia entera y continuada hasta nuestros dias, de cada uno de los estados independientes en que hoy se halla aquel hemisferio dividido.

N

Najaza. (SIERRA DE) Pequeña cadena que se estiende al N. E. no lejos de la izquierda del rio Najaza, y es continuacion de la sierra de Guaicanamar, con la que se entronca por su estremo S. O., así como con la del Chorrillo por el S. E. Todas estas alturas forman un pequeño grupo aislado en las sábanas que aparecen al S. S. E. de la ciudad de Puerto-Principe que el señor La Torre comprende en el gran grupo Camagüayano. En esta sierra se hallan algunos de los nacimientos del Guaicanamar, del Carrasco y de algunos afluentes derechos del Sevilla. J. de Puerto-Principe. Part.° de Santa Cruz ó de Najaza.

Najaza. (RIO DE SAN JUAN, DE SANTA CRUZ Ó DE) Corriente de las mas caudalosas de la J. de Puerto-Principe, por donde corre 23 leguas, segun el señor La Torre, siempre por dilatadas sábanas. Tiene su orígen en una de estas, cerca del camino real del Centro, y de los nacimientos del rio Concepcion, afluente del Saramaguacan, corre al S. O. y recibe por su ribera izquierda al arroyo Guanabana; llega á la hacienda Najaza, dejo á la izquierda la sierra de este nombre, y recibe por su derecha al rio Contramaestre, dobla al S., recoge por la misma orilla al arroyo de Piedras, y mas abajo por la izquierda al arroyo Guarano y al Canabo, que baja de la sierra de Guaicanamar; al rio de Guaicanamar que desciende de la sierra de su nombre y de la de Najaza; al de Guaicanamar la Vieja, que es el principal afluente izquierdo del Najaza, engrosado por el arroyo Jababo, la Cañada de la Pasada y en fin, al rio Yaguabo. Despues de recibir las aguas de este último afluente, sigue el curso del Najaza al S. E. y desagua por la rada de Santa Cruz, tomando tambien este nombre hácia su boca principal, y dividiéndose por la izquierda en muchos brazos que forman los esteros de Sabanalamar, de las Playuelas y de Yaguabo. El afluente mas notable del Najaza es el Contramaestre, que baja de unos cerrillos aislados llamados lomas de los Peralejos, donde tiene tambien su orígen el Guareas, afluente del San Pedro y del Guanabano, que lo es del Saramaguacan; corre al S. O. hasta entrar por la derecha en el Najaza, despues de recibir por ambas orillas los arroyos Mocarro, del Rapado ó de la Vieja de Martinez, y otro con el nombre tambien de Contramaestre, que baña la hacienda de este nombre. Todos estos rios riegan los Part.s de Najaza, Maraguan, y Sibanicú. Las aguas del Najaza y sus afluentes son enfermizas y de mala calidad. El camino de Santa Cruz lo atraviesa tres ó cuatro veces, y en el último paso suele haber una canoa en la época de sus fuertes avenidas. J. de Puerto-Principe.

Naranjal.=Arroyo de tortuoso curso que nace en el corral de Loma Alta en el Part.° de Maraguan, corre al N. E., riega varias fincas, y despues de recibir algunas pequeñas corrientes por su izquierda, tuerce al E. y va á verter sus aguas por la orilla derecha al Saramaguacan. J. de Puerto-Principe.

Naranjo. (ARROYO) Curso de la vertiente septentrional que nace en un manantial en la hacienda de su nombre y riega la J. de las Tunas. El Naranjo dirige su curso al N., regando por la derecha la estancia de la Caña y por la izquierda las haciendas Laguna de Naranjo y Machuca; su lecho es de arenas; sus aguas sanas se cortan en la seca y no crian pesca alguna. Se pierde el rio en infinitos derramaderos en la ciénaga que forma el contorno del puerto del Manati. No recibe afluente alguno importante sino el largo y escasísimo rio de Arenas, que viene corriendo al N. desde el Part.° de Unique. El curso del Naranjo se verifica por este Part.° y el de Cabaniguan, que corresponden á la J. de las Tunas.

Naranjo. (RIO DEL) Baja de las lomas que se levantan al S. cerca del caserío Retrete, corre unas 2 leguas al S. E., y desagua en el puerto de Banes, entre la boca del rio de este nombre y la del de las Tasageras. Part.° de Banes. J. de Holguin.

Naranjo.=Riachuelo que corre por entre las lomas de su nombre, riega las haciendas del Palmar, de Naranjo y la de la Loma, y se sumerge no lejos de esta última, en el sitio que llaman Rioseco. Es de escaso caudal y corre un corto trecho. Part.° de Moron. J. de Sancti-Spiritus.

Naranjo. (ARROYO DE) Afluente izquierdo del rio Sevilla en su curso superior, que baja del corral de San Juan de Dios y corre paralelo al de Santana. Es de corto curso, y corre por tierras del Part.° de Sibanicú en la J. de Puerto-Principe.

Naranjo.=Arroyo de corto caudal y curso, que nace en el corral de su nombre y se une el arroyo Platanal, el

que á su vez engruesa el caudal del de Papayal, para verter sus aguas por la orilla derecha al rio San Pedro. El arroyo Naranjo se divide en varios brazos, que en la época de la seca se agotan y serpentean por el Part.° de Camujiro. J. de Puerto-Príncipe.

Naranjo. (SAO DEL) Sao breñoso y lleno de malezas que le hacen intransitable; es muy estenso y tiene en su contorno un manantial de aguas saladas con mareas periódicas como las del mar, del cual y de la ensenada de Virama dista de 4 á 6 leguas. La corriente que forma este manantial se sumerge y rodean al venero mangles de costa y una playa arenosa. Part.° de Unique, J. de las Tunas.

Naranjo. (LOMAS DEL) Grupo confuso de pequeñas lomas, que con las del Candelero y otras, forman la dependencia mas oriental del grupo de Sabaneque. Dan orígen á varios afluentes del Nauyú ó Calvario, y al que con el nombre de arroyo del Junco faldea este grupo por el S. Por entre sus alturas corre el riachuelo del Naranjo. Part.° de Moron, J. de Sancti-Spíritus.

Naranjo dulce. (SIERRA DEL) Estensa sierra que corre principalmente al N. E. por terrenos del corral el Brujito, de cuyas lomas le separa una cañada, donde nacen el rio Hondo ó de Sabanalamar, que desagua en la costa del S., y el rio Santiago ó de la Ortigosa, que vierte en el mar del N. Se eslabonan con las sierras de Barrabás y del corral Manantiales, perteneciendo todas al grupo del Rosario, de la cadena de Guaniguanico. Part.° y J. de San Cristóbal.

Nauyú. (ESTERO Ó ENSENADA DE) Con este nombre y el de ensenada de las Barrigonas, se conoce en distintos puntos el cenagosísimo pero ámplio estero que hácia los derrames del Calvario separa de la isla el estremo occidental de la punta de Turiguanó. En este estero se levantan numerosos é inabordables cayos de mangles. Part.° de Moron, J. de Sancti-Spíritus.

Nauyú. (RIO DE) (V. CALVARIO—*Rio del*)

Nava.—Pequeño puerto para embarcaciones de mediano calado. Abre en la costa septentrional y en una costa de piedra, entre la punta llamada de la Plata y la llamada tambien de Nava, que está al lado de una playa blanquizca y pedregosa, á los 20° 29′ 44″ de latitud N., y los 68° 14′ y 15″ de longitud de Cádiz. Su boca apenas mide cable y medio de estension entre las dos puntas que forman su entrada y su sonda, profunda al principio, proporciona entre 10 y 11 brazas en la mayor parte de su ámbito central. Este puerto, de figura circular y fondo cenagoso, está abrigado de las brisas, pero no de los nortes. La costa inmediata es acantilada y limpia. Su fondeadero se ve muy poco frecuentado hasta por goletas de cabotage, porque en sus inmediaciones quebradas, altas y poco pobladas no hay fincas que proporcionen frutos de estraccion. Se halla el puerto de Nava á 1 ½ milla de Cayaguaneque y á 2 ½ de la punta de Baez.

Navajas. (CASERIO DE) Encuéntrase en el Part.° de Macuriges y en tierras de este hato, con 8 casas y 34 habitantes. Debe su reciente creacion al entronque allí inmediato de los ferro-carriles de Cárdenas y Matanzas. Hay en este caserío una administracion de correos á cargo de un administrador de 3.ª clase con 300 ps. fs. anuales de dotacion y 50 para gastos de material y escritorio. Los paraderos designados con su nombre están á corta distancia de este caserío, que se halla al E. S. E. del de Belondron y al O. N. O. del pueblo de Corral Falso. J. de Colon.

Navajas. (ESTACIONES DE) Estremo del ferro-carril de Cárdenas, que tiene en esta estacion sus almacenes, y es el sétimo paradero del ferro-carril de Matanzas, que entronca aquí con aquel. Esta estacion, que consta de dos paraderos diferentes, tiene una fonda-taberna y está cerca del caserío de su nombre. Se detienen en ella los trenes de Matanzas. El paradero del ferro-carril de Cárdenas está ¼ del de Montalvo, 11 ¼ al S. O. del pueblo de Bemba y 29 ½ de Cárdenas. El paradero del ferro-carril de Matanzas dista 3 millas de Corral Falso, 11 del paradero de la Isabel, 44 ½ del de la Union y 36 ½ al S. E. de Matanzas. Entrambos paraderos distan 91 ¾ millas inglesas de la Habana. Part.° de Macuriges. J. de Colón.

Navajas. (LOMA DE) Se levanta al N. N. E. de la hacienda de Trilladeras al S. de las lomas de Arroyo-Blanco. En su vertiente meridional nacen el arroyo Guayos, de Trilladeras y Juan. Part.° de Ciego de Avila. J. de Sancti-Spíritus.

Navarros. (RIO) Baja de la loma de Santa Ana en el Part.° de Manteca, corre al N. O. hasta desembocar en el embarcadero de las Cañas y riega la hacienda Santa Ana, Navarros y de la Ceja. J. de Pinar del Rio.

Navarro García de Valladares. (DON DIEGO JOSÉ) Caballero de Santiago. Nació en Badajoz en 1708, de cuya plaza fué gobernador su padre don Juan, distinguido general del reinado de Felipe V, y debió en su primera juventud dedicarse á otra carrera cuando su misma hoja de servicios, que hemos tenido á la vista para formar este resúmen biográfico, nos dice que no empezó á servir en la militar hasta los veinte y cuatro años, ingresando como cadete del regimiento de Guardias españolas en 1.° de enero de 1732. Mas de seis años continuó en tan inferior clase, á pesar de su escelente conducta y del valor con que se portó en la conquista de Orán en aquel mismo año, y de pertenecer á la primera espedicion de Italia en el siguiente año, concurriendo á la batalla de Bitonto y conquista del reino de Nápoles. Luego volvió á Madrid con su regimiento, ascendiendo á alférez de guardias ó sea á capitan de infantería en 2 de marzo de 1733. Regresó á Italia en 1741, y concurrió á las jornadas de Velletri y Campo-Santo, distinguiéndose en toda la campaña, hasta que cayó prisionero en la batalla de Tidone, siendo ya capitan de granaderos de Guardias, empleo equivalente al de coronel de infantería. Hecha la paz en 1747, volvió á mandar su compañía, á cuya cabeza estuvo muchos años de guarnicion en Madrid y Barcelona, hasta que fué destinado con ella en 1762 á la campaña de Portugal, donde en el mismo año fué promovido á brigadier por su bizarría en la toma de Almeida. Aun seguia siéndolo cuando fué su regimiento destinado en 1775 á la espedicion de Argel, mandada por O'Reilly, que le confió á Navarro la brigada de reserva, que luego iné de vanguardia, porque se invirtió en el desembarco el órden de distribucion de las fuerzas. Ahuyentando á la morisma que se le presentó, y cerca ya de los muros de Argel, fué asaltada su fuerza de mas de 3,000 hombres por casi todas las masas argelinas. A su lado murió entonces el mariscal de campo marqués de la Romana, que mandaba su division. Tuvo que retroceder á la playa formando cuadros y haciendo rostro al enemigo por los cuatro frentes. Despues de aquel infeliz episodio de nuestra historia, se confirió á Navarro el ascenso á mariscal de campo, y sucesivamente los gobiernos de Mataró y Tarragona. Apenas llevaba ocho meses en esta plaza, cuando se le promovió al de capitan general de la isla de Cuba, del que tomó posesion en la Habana en 11 de junio de 1777. Debilitado por las fatigas y los años, dedicando á la devocion una parte de su tiempo, Navarro siguió fielmente por la senda que le dejó trazada el marqués de la Torre. No emprendió nada como él, pero siguió haciéndolo todo. En 1779, rota la paz con Inglaterra, se apresuró Navarro á socorrer al jóven gobernador de la Luisiana, don Bernardo de Galvez (V. GALVEZ), facilitándole los medios de apoderarse de todos los establecimientos ingleses sobre el Misisipi. Para evitar los perjuicios que habian de resultar con el cambio de moneda al ejército de operaciones que llegó á la Habana en 1781, habia hecho Navarro recoger toda la plata macuquina que corria en la isla, comprándola por su

valor intrínseco. Luego que llegaron las tropas infestadas de enfermedades, las acuarteló en las cercanías de la plaza, organizó hospitales, y se consagró á conservar la concordia entre genios tan opuestos como los del caprichoso comandante general de marina, don Juan Bautista Bonnet, el general en jefe don Victorio de Navia (V. NAVIA), y el conquistador de la Florida, Galvez. La voz del venerable Navarro fué siempre atendida por los tres. Era teniente general hacia mas de dos años cuando cumplió el tiempo de su mando, y en 12 de febrero de 1782 se lo entregó en comision al de la misma clase DON JUAN MANUEL DE CAJIGAL (V. este nombre.) Navarro fué un dechado de pureza y desinterés en su gobierno, hasta el punto de tener que dársele lo necesario para poder volver á España, en donde inmediatamente se le nombró capitan general de Estremadura. Poco mas de un año llevaba de servir en este puesto cuando se le confirió una plaza en el Consejo Supremo de la Guerra, en atencion á su avanzada edad y á sus achaques, y murió en Madrid el dia 8 de marzo de 1784.

Navas.=Pequeño rio que nace en las estribaciones septentrionales de la sierra de Frijol, corre al E. por entre elevadas lomas, y torciendo su curso al N. E., riega cerca de su desembocadura á la hacienda que da nombre á este rio y al puerto por cuyo fondo vierte sus aguas en el mar del N. J. de Baracoa. Dist.° de esta ciudad.

Navia. (EL CAPITAN JUAN ALONSO DE) Reemplazó en el gobierno interino de la Habana como lugarteniente de MENENDEZ DE AVILES (V. este nombre), á Pedro Menendez Marquez, que de órden de su tio el adelantado marchó á estudiar las aguas é islotes del canal nuevo de Bahama y los cayos fronterizos á la costa de la Florida. Navia se dedicó, lo mismo que Marquez, á socorrer los nuevos establecimientos que acababan de fundarse en aquella tierra, y á trazar las nuevas obras que dispuso el adelantado Menendez para levantar otro castillo de la Fuerza, en lugar del muy mezquino que treinta años antes habia fabricado con ese mismo nombre Mateo Aceituno. Algunos indicios y varias referencias nos permiten suponer que Alonso de Navia fuese el mismo Juan Alonso que dejó escrito un libro titulado: *Viage aventurero, que contiene las reglas y doctrinas necesarias á la buena y segura navegacion.* Se imprimió en 1698, en 4.°, segun él tomo II, pág. 1737 de la coleccion de Pinedo, á la cual se refiere don Martin Fernandez Navarrete en la pág. 169 del tomo II de su Biblioteca Marítima.

Navia. (JUAN GARCIA DE) Era capitan de infantería. Fué nombrado por el rey gobernador de Santiago de Cuba en 14 de setiembre de 1613, precisamente pocos dias antes que muriese su antecesor Villaverde. Llegó á hacerse cargo de su puesto en 20 del siguiente mayo, y estuvo gobernando hasta el 20 de agosto de 1618, sin que ocurriese acontecimiento ninguno estraordinario.

Navia y Bellet. (DON VICTORIO DE) Hijo del ilustre general marqués de Santa Cruz de Marcenado, autor de las *Máximas Militares*, que murió heróicamente siendo gobernador de Orán. Nació don Victorio en Madrid en 1722, y á los nueve años de edad sentó plaza de *cadete* en 1.° de agosto de 1731 en el regimiento de guardias españolas, al cual perteneció por espacio de 30. La historia de ese cuerpo en toda esa época fué tambien la del mismo Navia, esceptuando los seis años primeros empleados en su educacion y enseñanza. En 1741 pasó á Italia, concurriendo á las principales operaciones de aquella gloriosa campaña; á la sorpresa de Pavia y Velletri, á las batallas de Campo-Santo, Tidone y Plasencia, al ataque de Otacchio, á los sitios de Tortona y de Plasencia, á la defensa de Codogno, espedicion de Monton, paso del Tanaro y San Pelegrino y demás operaciones hasta la retirada á Génova y luego á Provenza. Fué herido de *metralla* en la batalla de Plasencia. Como DON DIEGO NAVARRO (V.) terminó la última campaña de Italia de capitan de granaderos de Guardias á la cabeza de su compañía, é hizo servicio de guarnicion en Madrid y Barcelona hasta que en 1762 penetró con ella en Portugal, y salió á brigadier por la toma de Almeida. Como Navarro tambien mandó en 1775 en el *desembarco* cerca de Argel una *brigada*, compuesta de un batallon de Guardias y del regimiento de Saboya. Pero en aquel suceso desgraciado fué mas lucido el papel de Navia que el de su compañero. Este con todo su valor se vió forzado á retroceder; aquel formó sus tropas en cuadro sobre la playa, rechazó constantemente á la morisma *asaltante* y, aunque *sufriendo muchas* bajas en una localidad estrecha donde el enemigo aprovechaba bién los tiros sobre la gente, logró que se reembarcaran las tropas sin dejar prisioneros. Navia, que se separó de la orilla en la última lancha, fué promovido á mariscal de campo, con cuyo empleo obtuvo diferentes mandos y la llave de *gentil-hombre de cámara* con ejercicio. En 1780 mandó una de las divisiones del célebre sitio de Gibraltar, en cuyas primeras operaciones ascendió á teniente general. Poco despues fué nombrado general en gefe de un ejército de mas de 12,000 hombres, que se reunia en Cádiz para proteger á las Antillas y á la América central desde la Habana, debiendo trasladarse á su destino á bordo de la escuadra mandada por don José Solano con 12 navíos y varias fragatas de guerra con un convoy de ciento treinta y tantos buques de trasporte. Ese numeroso armamento salió en efecto de aquel puerto en la primavera de 1781, socorrió á Puerto-Rico y Santo Domingo, y despues de una navegacion *lenta* y penosa, con gran parte de las fuerzas acometidas por el escorbuto y enfermedades cutáneas, pudo llegar á la Habana en el inmediato julio con menos de 8,000 hombres, que se acuartelaron en barracones y estancias fuera de la plaza. Difícil empezó á ser la posicion de Navia desde su llegada. Se encontró con órdenes *para reforzar las empresas de Galvez en Florida* y sus triunfos sobre los ingleses en aquella region; cuyo mando naturalmente se le confió al que se hallaba conquistándola, y no le permitieron mas accion al general en gefe que la de socorrerle, disminuyendo así las fuerzas que estaban á sus órdenes. Su deseo era dirigir él mismo aquellas operaciones, pero impidiéndoselo las *órdenes del ministerio de Indias*, que desempeñaba á la sazon don José de Galvez, tio carnal del conquistador de la Florida, Navia hizo dimision de su cargo, y regresó á España al año siguiente de su llegada á la Habana, dejando el mando al mismo don Bernardo Galvez. Luego fué Navia capitan general de Valencia y consejero de la guerra, desempeñando al mismo tiempo su cargo de gentil-hombre, hasta que murió en Madrid algun tiempo despues.

Nazareno. (CASERIO DE) Es el antiguo cuarton de su nombre, y sobre una sábana quebrada, se encuentran varias habitaciones diseminadas á orillas del camino real del centro en el trozo que media entre la aldea de Guaracabuya y la villa de Sancti-Spíritus, corriendo por sus inmediaciones varias cañadas que afluyen en el Guaracabuya, entre las cuales se cuenta la de las Casas, que sirve de agnada al vecindario. Toma nombre del realengo Manasas ó Jesus Nazareno, en cuyos terrenos tiene su asiento. Los datos estadísticos correspondientes á 1858 le designaban 11 casas de varios materiales, 50 habitantes blancos y 16 de color esclavos. Dista unas 9 leguas al S. S. O. de San Juan de los Remedios, 14 de N. O. de Sancti-Spíritus, 3 al S. E. de Guaracabuya, á cuyo partido pertenece y á mas de 2 al N. del caserío del Jumento. J. de San Juan de los Remedios.

Nazareno. (PUEBLO DE) En el partido de Managua formado sobre una loma que le da nombre, á orillas del antiguo camino de la Habana á Güines, y cerca de varios arroyos que corriendo hácia el N. van á reunirse con el rio Jicotea. Tiene una ermita y 67 casas; 15 de mampostería, 30 de tabla, 15 de embarrado y teja y 7 de yagua y guano con 173 blancos, 82 libres de color y 6 esclavos.

Empezó á fundarse este pueblo en 1795, año en que se demolió el ingenio Nazareno, y empezaron á establecerse varios colonos á las inmediaciones de una taberna que existia en la loma, y era frecuentada por los que se dirigian á Guara, Melena y San José de las Lajas. El Cuadro Estadístico de 1827 le señalaba 20 casas de mamposteria, 22 de tablas y 23 de guano y embarrado, 4 tiendas mistas, una panadería, posada, billar, zapatería y médico, 72 habitantes de color libres, 17 esclavos y 122 blancos. El Censo de 1841 le daba 362 habitantes. Está á una legua al E. S. E. del pueblo de Managua, unas 7 de la Habana, al O. S. O. de San José de las Lajas, al N. N. E. de San Antonio de las Vegas y casi al S. de Santa María del Rosario á cuya J. pertenece.

Negra. (LAGUNA DE) De aguas abundantes, cerca de la loma de su nombre y de las lagunas de Montalvan é inmediata al Saramaguacan. Cria bastante pesca. Part.° de Mayanabo. J. de Nuevitas.

Negra. (LAGUNA) Gran laguna de aguas permanentes que tiene 1,250 varas de longitud, solo 200 de anchura y unas 2 de profundidad. Sus aguas cristalinas y potables crian abundantes biajacas y otros peces de agua dulce. J. de Holguin.

Negrillo. (ESTERO DEL) En la costa del S. que por este punto forma una faja cenagosa de muchas leguas. Profundiza el estero en el interior hasta cerca de los derrames del rio de los Güiros, y se halla como 4 ½ leguas al N. del estero de Vertientes Prov.ª Marit.ª de Trinidad. Part.° de Urabo. J. de Puerto-Principe.

Negrillo. (BOCA DEL) Al O. del quebrado de Ballena y al E. de la boca denominada Grande Vieja. Corta el gran bajo que cierra por el S. al puerto de Cenida. Sus sondas son de 3 brazas. J. y Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Negros. (CUCHILLA DE LOS) Al N. de la aldea y loma de Banao enlazándose con las lomas de las Cañadas del Infierno, del Helechal y otros varios. J. de Sancti-Spiritus.

Negros. (ARROYO DE LOS) Baja de mas arriba de la hacienda del Revolcadero con el nombre de arroyo de Farfan, el cual pierde al reunírsele el arroyo Corrales; despues, siguen su curso al S. con este nombre, hasta que toman el de Guayacanes al bañar esta hacienda. Recoge mas abajo por la derecha la cañada de Cristóbal, y al pasar por la hacienda de los Negros, recibe esta denominacion que conserva, hasta derramarse en la ciénaga de la costa del S., por donde contribuye á formar el estero de Palo Alto. Antes recibe por la orilla derecha una cañada llamada tambien de los Negros. Todas estas corrientes tienen poco caudal, permaneciendo gran parte del año secas y encontrándose solo en sus lechos algunas pocitas. Part.° de Ciego de Avila. J. de Sancti-Spiritus.

Negros. (ARROYO DE LOS) Nace en los terrenos inmediatos á la hacienda de la Aguadita, corre al S., pasa cerca y al O. del pueblo de Ciego de Avila, recibe por ambas orillas algunas pequeñas corrientes, siendo la mas importante el arroyo de Menchata, y siguiendo su curso al S. S. E., se pierde hácia los límites de la J. de Puerto-Principe. Part.° de Ciego de Avila. J. de Sancti-Spiritus.

Negros. (PUNTA DE LOS) Es baja, de arena y avanza sobre el bajo de la costa meridional de la península que cierra por el S. al puerto de Casilda. Part.° de Casilda. J. y Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Neguerruela y Mendi. (DON MANUEL MARIA DE) Nació en la villa de Navárrete, provincia de Logroño por los años de 1810, y lo mismo que otros dos hermanos suyos se dedicó desde su adolescencia á la carrera de la Iglesia, cursando con lucimiento todos sus estudios. Era ya canónigo penitenciario de Valladolid cuando su ejemplar conducta, sus luces naturales y adquiridas y la suavidad de su carácter, fueron las solas recomendaciones que resolvieron al gobierno para reemplazar con el señor Neguerruela al señor arzobispo de Santiago de Cuba don Antonio María Claret, cuando tuvo que renunciar aquella mitra para poder residir en la córte como confesor de S. M. Espidiéronsele las bulas en Roma en 23 de setiembre de 1859: y en la mañana del 30 del siguiente noviembre, fué consagrado ante otros prelados y otros altos eclesiásticos en la iglesia de las Salesas Reales de Madrid por monseñor Barilli, Nuncio de S. S., siendo padrino del señor Neguerruela el marqués de O-Gavan. Salió de Madrid para su diócesis á primeros de enero de 1860, y llegó á Santiago en 12 del siguiente mes, verificando su entrada pública en su catedral el dia 14; y mas que el espectáculo de la solemnidad con que se verificó, agradó á su numeroso auditorio la primera alocucion religiosa que le dirigió desde el púlpito el Pastor recien llegado. Grandes deberes se habia impuesto el señor Neguerruela al ceñir aquella mitra habiendo de llenar el vacío de su antecesor. Pero desde sus primeras providencias se reconoció que era muy digno de sucederle y continuar allí sus obras evangélicas. Promovió la ereccion de algunos curatos y estudió detalladamente los medios de estender el culto á los muchos territorios que de él carecen aun en aquella diócesis. En 13 de abril de 1861 salió de Santiago para Puerto-Príncipe, en cuya ciudad inauguró su primer visita pastoral, y desplegó una actividad estraordinaria en su desempeño. Aunque de vigorosa y sanguínea constitucion, allí contrajo el gérmen de la enfermedad que le arrebató á sus diocesanos. Tuvo que postrarse á poco de regresar á Santiago el 18 de junio á los efectos de ese mal formidable que la facultad apellida con el nombre latino de Antrax, y que puso término á su vida á las tres menos cuarto de la madrugada del 29 de junio. En la misma tarde, por no consentir mayor demora, ni lo caloroso del tiempo, el estado del difunto, se celebraron su funeral y entierro con toda la pompa posible en la ciudad, solemnizándolos con su presencia todas las autoridades y corporaciones. Aunque desde principios del siglo estuvieso muy vedado enterrar en las iglesias, fueron escluidos de esa prohibicion los prelados diocesanos; y el cabildo de Santiago pudo prevenir para su arzobispo un digno túmulo en su misma catedral, colocándolo en la nave derecha al pie del mismo altar del apóstol Santiago su Patrono.

Neiva.=Part.° de la J. de Sancti-Espíritus y uno de los mas estensos que tenia antes de contribuir en abril de 1856 á la formacion del de Tuinicu, despues de lo cual ha quedado reducida su superficie á unas 720 caballerías cuadradas. Limita por el N. con el Part.° de Guaracabuya de la J. de los Remedios, por el O. con el de Tuinicu, por el S. con el de Ranas y por el E. con el de Jatibonico.= ASPECTO DEL TERRITORIO.=Generalmente accidentado por suaves colinas, abundan en él las llanuras y es en su mayor parte fértil, presentándose montuoso en algunos puntos, anegadizo en otros y pedregoso al E. Al O., donde los terrenos son mas negros, están los mas llanos y fértiles.= MONTAÑAS.=Por su poca elevacion y ser su formacion como la general de las lomas mas comunes en la Isla, no manifiestan accidente alguno que merezca mencion especial.=BOSQUES.=Contiene este partido 474 caballerías de bosques abundantes en maderas de varias especies. Los mas frondosos son los de la hacienda de Pedro Barba y de Neiva, donde se encuentran algunas quiebrahachas y otras maderas duras.=SABANAS.=Las mas notables son las de Pedro Barba y Neiva.=RIOS.=El Sara que corriendo siempre al S. atraviesa el partido hasta la vega de las Damas. Es vadeable en algunos pasos en esta parte de su curso, y ofrece pesca abundante, charcos profundos, aguas potables y algun saladero. El Caunado: son sus aguas potables, abundantes en pesca y de avenidas peligrosas. El Calabazas contiene charcos notables por su estension. Sus aguas son perjudiciales en tiempo de la seca, su álveo de arenas

y piedras de mácara. Tiene pocos vados y muchos saltaderos. El arroyo Naranjo, el de los Portugueses, el de Peláez ó de la Jiquima, el de la Leiba, el de las Vueltas, el de Caumao, el Grande y otros vacian al Sasa por la izquierda de esta corriente. Los arroyos de las Piedras de la Mazamorra, de Juan de Cepeda y otros, vierten por la derecha en el Calabazas, y el Caonao recoge por su izquierda algunos poco importantes. Cayajacas corta el ángulo S. O. del partido y recoge de éste la de Caibaguan y los Guayos, vaciando luego en el Tuinicu.=LAGUNAS Y CIÉNAGAS.=Con el nombre de charcos presenta algunas lagunas este partido, y es la mas notable la de las Damas á la derecha del Sara, que en sus desbordes deposita en ellas parte de sus aguas. Los terrenos de Neiva y de Pedro Barba presentan estensiones bajas que se encenagan durante las aguas. =PRODUCCIONES.=Abunda el partido en buenas maderas, y nada especial podemos citar entre sus producciones naturales que son comunes á casi todos los demas territorios de la Isla. Casi esclusivamente ganadero este partido, apenas producen sus tierras cultivadas algun café insuficiente para su propio consumo, azúcar, tabaco, granos y raices alimenticias, cuyos sobrantes se estraen para la cabecera. Tambien se esportan como 200 cerdos y otras tantas reses vacunas anualmente. Recoge el partido alguna miel y cera que tambien pasan á venderse en la cabecera. El aguardiente que se destila basta para el consumo. El partido ocupa las tierras del hato Pedro Barba, que en este partido tiene su circulacion completa, y de las haciendas Neiva y los Guayos. Varias sendas y el camino de San Juan de los Remedios que corre desde la cruz de los Guayos por Caibuiguan al vado de las Calabazas, pasando por algunas fincas y tabernas y solo bueno en la seca, son las únicas vias de este partido, cuya descripcion procuramos completar con los adjuntos datos estadísticos que se refieren á 1858.

PARTIDO DE NEIVA.=*Jurisdiccion de Sancti-Spíritus.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		59	301	51	51	328	110	85	2	»	943	45	316	31	42	300	86	18	2	»	887	1780
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres.	pardos	»	11	2	3	19	5	4	1	»	45	3	11	4	5	12	3	»	»	»	38	83
	morenos	»	»	»	»	4	5	2	1	»	12	»	»	2	»	1	»	1	»	»	4	16
Esclavos	pardos	»	12	2	7	16	3	1	»	»	41	»	10	»	2	9	2	»	»	»	23	64
	morenos	1	9	4	12	126	25	7	1	»	185	»	11	1	3	31	11	3	»	»	60	245
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		64	333	62	78	493	157	49	5	»	1,226	48	342	41	52	353	102	22	2	»	962	2188

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
		solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos		678	243	19	566	245	29	1,780	285
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres.	pardos	34	8	3	30	8	»	83	8
	morenos	7	3	2	2	2	»	16	2
Esclavos	pardos	41	»	»	23	»	»	64	»
	morenos	185	»	»	60	»	»	245	»
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Total		945	254	24	681	255	29	2,188	295

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos		»	»	8	5	11	11	280	253	326	270	30	22	271	257	»	»	17	13	949	837
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres	pardos	»	»	»	»	»	»	16	14	29	24	»	»	»	»	»	»	»	»	45	38
	morenos	»	»	»	»	»	»	3	»	5	2	»	»	3	»	»	»	1	2	12	4
Esclavos	pardos	»	»	»	2	»	»	12	5	35	15	»	»	3	1	»	»	1	»	41	23
	morenos	»	»	89	12	»	»	36	17	24	23	»	»	6	5	»	»	»	3	155	60
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		»	»	97	19	11	11	347	289	409	340	30	22	283	263	»	»	19	18	1,196	962

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	3	5	»	8	2	3	»	5	13
En cafetales	4	7	»	11	5	6	»	11	22
En haciendas de crianza	125	144	11	280	122	129	2	253	533
En potreros	134	179	13	326	121	145	10	276	602
En vegas de tabaco	12	15	3	30	11	11	»	22	52
En sitios de labor	122	140	9	271	123	127	7	257	528
En otros establecimientos rurales é industriales	8	8	1	17	5	7	1	13	30
Totales	408	498	97	943	389	428	20	837	1,760

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En haciendas de crianza	7	10	2	19	6	7	1	14	33
En potreros	6	25	3	34	12	14	»	26	60
En sitios de labor	»	»	3	3	»	»	»	»	3
En otros establecimientos rurales é industriales	»	1	»	1	2	»	»	2	3
Totales	13	36	8	57	20	21	1	42	99

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	2	82	5	89	2	11	1	14	103
En haciendas de crianza	10	36	2	48	5	16	1	22	70
En potreros	15	64	»	79	14	24	»	38	117
En sitios de labor	1	6	2	9	1	5	»	6	15
En otros establecimientos rurales é industriales	»	1	»	1	»	2	1	3	4
Totales	28	189	9	226	22	58	3	83	309

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Castilla la Vieja	1	»	1
Asturias	1	»	1
Aragon	1	»	1
Islas Canarias	4	»	4
Valencia	1	»	1
Galicia	1	»	1
Cataluña	1	»	1
Trinidad	4	1	5
Jarnico	1	»	1
Güines	1	»	1
Cienfuegos	1	2	3
Guanajay	1	»	1
Calvario	1	»	1
Villa-Clara	7	5	12
Remedios	205	188	393
Holguin	1	»	1
Sancti-Spíritus	707	641	1,348
Moron	2	»	2
Yaguario	1	»	1
Cimarrones	1	»	1
Total general	943	837	1,780

Destinos y oficios que ejercen las 983 personas blancas y las 66 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Ingenieros militares	1	»	1
Cafetalistas	2	»	2
Criadores de ganado	47	»	47
Potreros	86	»	86
Vegueros	8	»	8
Total	144	»	144

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	144	»	144
Labradores	15	6	21
Comerciantes en ganado	1	»	1
Aserradores	1	3	4
Comerciantes en víveres	8	»	8
Mayorales	3	»	3
Mayordomos	1	»	1
Carpinteros	»	3	3
Carboneros	1	»	1
Tabaqueros	1	»	1
Carreteros	2	1	3
Albañiles	»	1	1
Ocupados en el campo	358	30	388
Total	535	44	579
Costureras	26	3	29
Lavanderas	6	2	8
Tejedoras de sombreros	14	2	16
Torcedoras de tabaco	3	1	4
Planchadoras	9	1	10
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	390	13	403
Total general	983	66	1,049

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería baja	5
Tabla y teja	13
Tabla y guano	120
Embarrado y guano	29
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	82

Carruages.

Quitrines	1
Carretas	38

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de manejo.

Bueyes	416
Caballos y yeguas	873
Mulos y mulas	1

De toda especie.

Toros y vacas	6,437
Añojos	1,486
Caballar	429
De cerda	5,467

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	62
Ingenios y trapiches	1
Cafetales	4
Potreros	53
Sitios de labor	78
Vegas de tabaco	9
Colmenares	23
Alambiques	1
Hornos de cal	1
Pozos	16
Tiendas mistas	3
Idem de víveres	1
Carrelerías	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Mascabado	20,000
Pipas de aguardiente	100

Arrobas.

De café	129
De arroz	1,336
De frijoles	600
De cera	304½
De queso	193
De maiz	1,737
Barriles de miel, abejas	527
Número de colmenas	5,000

Cargas.

De tabaco	380
De plátanos	9,230
De raices alimenticias	4,254
De cogollo y guinea	190
De carbon	40
De leña	38

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	17¼
De café	4¼
De arroz	15½
De frijoles	¼
De plátanos	45
Pies de idem	155,450
Número de matas de café	12,695
Pastos artificiales	280½
Pastos naturales	102¼
Bosques ó montes	170¾
Terrenos áridos	86
Total superficie caballerías de tierra	719¼

NOTAS. Entre las cantidades de café no se cuenta el que se coseche en otras fincas que no son cafetales: las que estan han producido son 60 ars. de este grano.=Se cortan para el consumo de las fincas 1,500 cargas de caña.=Se cuentan 580 pavos y guanajos, 5,010 gallinas y se pueden calcular en 6,000 ó mas el número de aves domésticas.

Nicolao.=Bajo pequeño pero peligroso para la navegacion del canal viejo de Bahama, por su inmediacion al verit meridional, y porque frente á el corre hasta cerca de una legua al O. casi en el mismo verit, una larga cadena de medanos y arrecifes. Las sondas inmediatas al placel tienen 3, 8 y 6 brazas al N. E. y N. O. Se halla media legua al N. del bajo de los Alcatraces Prov.ª Marítima de San Juan de los Remedios. J. de San Juan de los Remedios.

Nicolas Sanchez. (PASO DE) Canal de 5 palmos de sonda que forma el bajo en que se levantan los cayos de Nosa y otros situados mas al N. que no tienen nombre especial ni general; y se hallan al S. de los Cabezos. Es muy prolongado y bastante frecuentado; corre de E. á O. y comunica la gran ensenada que ocupa en su fondo la bahia de Santa Clara con otra mayor que se halla al S. O. y donde desagua el Sierra Morena. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios. J. de Cárdenas.

Niemanima. (SURGIDERO DE) Abre en la costa del S. que por este sitio corre limpia, acantilada y alta y al pié de la elevada sierra de Nimanima. Se halla á 1 ½ legua al E. del surgidero y boca de los Dos Rios en la J. y Dist.º Marít.º de Santiago de Cuba. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Nigua. (ARROYO DE LA) Cañada que nace en una altura cerca y á la izquierda del camino real de Holguin á las Tunas. Corre al S., y hácia la hacienda de su nombre se pierde en los terrenos bajos y casi siempre inundados que están á la derecha del Majibacoa. Su curso pertenece á los Part.ª de Majibacoa y Cauto por donde se derrama, y generalmente está seco. J. de Holguin.

Niguas. (PARTIDO DE LAS) Antes de San Diego; es de 3.ª clase y uno de los de la J. de Villa-Clara. Sus límites son: al N. el de Amaro en la de Sagua la Grande, al O. el de Santo Domingo de la misma J. y el de la Esperanza: al S. este mismo y al E. el de Baez. El territorio es generalmente llano y desmontado; el color de las tierras es oscuro y su calidad fértil. Se distinguen en el partido los accidentes llamados lomas de San Diego del Platanical, de la Papaya y Maguarayas sin otras mas pequeñas. Estas lomas abundan casi todas en buena piedra de cal. El rio Yabu, que es afluente del Sagua, corre 3 ½ leguas al Norte, y sale del partido para entrar en la J. de Sagua la Grande, recibe algunos arroyos que como los manantiales en que abunda el territorio, se secan la mayor parte en la estacion de la seca. Los bosques abundan en maderas de construccion, principalmente de sabinas y yayas, habiendo casi agotado las caobas y cedros los muchos cortes que se llevan hechos. Es abundantísimo el guayabo silvestre y existen todas las demas frutas, pastos y flores comunes á la J. y á la Isla; asimismo son comunes los animales silvestres de esta. La mayor parte de los terrenos del partido están ocupados por potreros, contándose única-

mente 6 ingenios con trenes jamaiquinos y unas 40 caballerías sembradas de caña, algunos sitios de labor, estancias, vegas y colmenares. Cria mucho ganado vacuno y caballar. La poblacion reunida de este partido se reduce al grupo que forma el caserío de San Diego de Niguas, que es su cabeza y la residencia del capitan pedáneo, y al de Yabu. Nada podemos especificar hasta ahora acerca de la industria y comercio de este partido, sino que aquella es esclusivamente agrícola y que este se sostiene en Sagua y Villa-Clara, sirviendo el partido de punto de tránsito entre ambas cabeceras y esportando azúcar, ganado, madera y algun tabaco. Atraviesan al partido el camino de Sagua á Villa-Clara, el de la Esperanza á Sagua que pasa por la capitanía de este partido y en fin la carretera central de la Isla que entra en el partido por el paso de puerto Escondido. Su estado es regular en tiempo de seca y pésimo en la estacion de las lluvias. El partido ha estado dividido en los siguientes cantones ó cuarto nes: San Diego al S. O. con el caserío de este nombre; Jicoteas al S. O. y O. y Yabu al N. con el pequeño caserío de este nombre. Completamos este artículo con los siguientes datos referentes á la poblacion y riqueza agrícola é industrial á fines de 1857.

PARTIDO DE NIGUAS.=*Jurisdiccion de Villa-Clara.*=*Departamento Occidental.*=*Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		59	479	99	111	597	182	48	6	»	1,581	45	485	85	103	569	187	29	5	»	1458	3039
Colonos asiáticos		»	»	»	»	19	»	»	»	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19
DE COLÓN. Libr.	pardos	10	62	9	6	79	16	3	»	»	186	9	69	7	6	71	15	3	»	»	170	356
DE COLÓN. Libr.	morenos.	4	9	1	4	49	12	3	»	»	94	3	11	6	3	41	2	1	»	»	70	170
DE COLÓN. Escl.	pardos	8	15	9	8	18	1	»	»	»	88	8	10	1	8	11	2	»	»	»	90	68
DE COLÓN. Escl.	morenos.	13	84	19	23	493	90	23	2	»	747	7	90	6	12	212	16	6	»	»	849	1096
DE COLÓN.	Emancipados	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	»	»	»	»	7	»	»	»	»	7	10
Totales		89	649	141	149	1253	301	78	8	»	2,668	67	655	107	127	911	179	99	5	»	2090	4758

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		1,121	429	81	987	429	42	3,089	429
Colonos asiáticos		19	»	»	»	»	»	19	»
DE COLÓN. Libres	pardos	147	84	5	132	84	4	356	84
DE COLÓN. Libres	morenos	71	21	2	52	21	3	170	21
DE COLÓN. Esclavos	pardos	38	»	»	30	»	»	68	»
DE COLÓN. Esclavos	morenos	747	»	»	349	»	»	1,096	»
DE COLÓN.	Emancipados	8	»	»	7	»	»	10	»
Totales		2,146	484	38	1,557	484	49	4,758	484

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos		88	87	995	68	»	»	»	»	457	490	640	516	259	322	33	38	58	41	1581	1458
Colonos asiáticos		»	»	15	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	»
DE COLOR. Libres...	pardos	1	1	10	4	»	»	»	»	40	36	76	92	51	34	8	8	2	»	186	170
	morenos	»	»	6	2	»	»	»	»	20	17	37	40	29	15	1	2	1	»	94	76
Esclavos.	pardos	»	»	25	21	»	»	»	»	9	6	4	3	»	»	»	»	»	»	38	30
	morenos	»	»	490	229	»	»	»	»	201	86	47	24	»	»	»	»	»	»	737	319
Emancipados		»	»	8	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	7
Totales		89	88	654	331	»	»	»	»	731	581	804	685	342	371	87	43	61	41	2568	2090

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	39	62	1	96	26	40	2	68	164
En potreros	211	229	17	457	186	240	4	436	893
En sitios de labor	254	360	26	640	228	272	16	516	1,156
En estancias	99	154	6	259	159	174	9	322	581
En las restantes fincas rurales	18	19	1	38	15	21	2	38	71
En otros establecimientos rurales é industriales	20	37	1	58	18	23	»	41	99
En poblacion	7	29	2	38	3	30	1	37	75
Totales	637	890	54	1,581	615	809	34	1,458	3,039

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	15	»	15	»	»	»	»	15	7	8	1	16	3	3	»	6	22
En potreros	»	4	»	4	»	»	»	»	4	24	35	1	60	19	34	»	53	113
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	63	2	113	32	78	2	132	245
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	28	58	2	88	21	26	2	49	132
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	1	4	2	3	»	5	9
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	3	»	»	»	»	3
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	1	»	1	2
Totales	»	19	»	19	»	»	»	»	19	105	168	7	280	97	145	4	246	526

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	89	426	15	524	76	170	4	250	774	»	3	»	3	»	7	»	7	10
En potreros	25	181	4	210	16	75	1	92	302	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	13	84	4	51	11	25	1	37	88	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	121	641	23	785	103	270	6	379	1,164	»	3	»	3	»	7	»	7	10

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Habana	16	12	28
Matanzas	13	10	23
Remedios	31	22	53
Macuriges	32	24	56
Jaruco	24	19	43
Cienfuegos	29	24	53
Sancti-Spíritus	18	16	34
Holguin	5	1	6
Cárdenas	40	37	77
Sagua la Grande	116	111	227
Esperanza	71	64	135
Francia	1	»	1
Villa-Clara	1,066	1,063	2,129
Cuba	7	2	9
Galicia	3	»	3
Asturias	8	»	8
Santander	7	»	7
Cataluña	4	»	4
Cádiz	5	»	5
Islas Canarias	69	51	120
Puerto-Rico	1	»	1
Puerto-Príncipe	6	2	8
Castilla la Vieja	4	»	4
Vizcaya	5	»	5
Total	1,591	1,458	3,049

Destinos y oficios que ejercen 1,787 personas blancas y 354 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de fincas	2	»	2
Alfareros	4	2	6
Arrieros	13	»	13
Albañiles	1	4	5
Aserradores	2	4	6
Bueyeros	15	»	15
Carreteros	13	7	20
Carpinteros	14	7	18
Total	64	21	85

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	64	21	85
Cocineros	1	1	2
Del comercio	13	»	13
Dependientes de comercio	13	»	13
Hacendados	37	»	37
Labradores	754	141	895
Labradores de madera	4	2	6
Mayorales	20	»	20
Maestros de azúcar	15	»	15
Mayordomos	4	»	4
Maquinistas	2	»	2
Médicos-cirujanos	1	»	1
Panaderos	2	1	3
Reverberistas	3	»	3
Tabaqueros	10	4	14
Zapateros	1	5	6
Total	944	175	1,119
Costureras	30	33	63
Lavanderas	64	21	85
Tejedoras de sombreros	19	13	32
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	730	112	842
Total general	1,787	354	2,141

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos	2
Número de casas de	
Mampostería y alto	1
Mampostería baja	17
Tabla y teja	44
Tabla y guano	200
Embarrado y guano	42
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	593
Carruages.	
Volantes	3
Carretas	118
Carretones y otros carros	70

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,934
Caballos y yeguas	631
Mulos y mulas	69

De toda especie.

Toros y vacas	2,483
Añojos	339
Caballar	461
Mular	36
Asnal	2
De cerda	4,064
Lanar	232
Cabrío	192

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	15
Potreros	64
Sitios de labor	305
Estancias	11
Colmenares	5
Tejares y alfarerías	1
Escuelas	1
Tiendas mistas	7
Idem de ropa	6

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	3,500
Quebrado	1,700
Mascabado	224,154
Cucurucho rapadura	5,000
Pipas de aguardiente	383
Bocoyes, miel de purga	978

Arrobas.

De café	140
De arroz	9,030
De frijoles	194
De cera	92
De queso	840
De maiz	58,000
Barriles de miel abejas	99
Número de colmenas	1,146

Cargas.

De tabaco	1,340
De plátanos	76,264
De raices alimenticias	36,106
De hortaliza	26
De maloja	525
De cogollo y guinea	4,300

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	407 1/2
De café	1
De arroz	10
De frijoles	2 1/2
De plátanos	33
Pies de idem	800,000
Frutales	4
Hortaliza	1
Semilleros	2
Número de matas de café	6,540
Pastos artificiales	81
Pastos naturales	764
Bosques ó montes	275
Terrenos áridos	739 1/2
Total superficie en caballerías de tierra	1,521 1/2

NOTAS. Se han elaborado 883 pipas de aguardiente, aunque no refino.=No se cortan cargas de caña para consumo.=En el tejar se han construido 48,000 tejas de canal y ningun ladrillo.= Se cuentan 500 pavos, 6,030 gallinas, 4,000 pollos comunes, y puede calcularse en 3,000 el número de aves domésticas en general.

Niguero. (ENSENADA DE) Arco apenas marcado que forma la costa del S., en el contorno del golfo de Guacanayabo, al N. E. de la ensenada de Limones. Casi toda está ocupada por un placel con poco mas de 6 brazas resguardándola algo los arrecifes inmediatos. En ella desagua por dos bocas el rio de Nigueros. La parte mas meridional se llama ensenada del Embarcadero Viejo. Los buques que visitan á la mal llamada ensenada de Niguero son barcos de pescadores, y los que trasportan maderas á Manzanillo. Part.° de Vicana. J. y Dist.° Marít.° de Manzanillo.

Nigueros. (RIO DE) Nace hácia la hacienda del Pilon en la falda boreal del Ojo del Toro, corre al N. E. y entre otros recibe por la izquierda al arroyo del Abrojo. Desemboca en la ensenada de su nombre sobre el canal de Balandras, dividiéndose en dos brazos que se abren paso al través de la playa. Está casi siempre seco y hácia su boca le cruza el camino ó vereda de la aldea de Vicana al cabo de Cruz. Part.° de Vicana. J. de Manzanillo.

Niguero. (CAYO DE) Pequeño cayo que se encuentra en la ensenada de su nombre cerca de la costa.

Niguero. (PUNTA DE) Sobresale en el canal de Balandras, en la costa meridional de la Isla, en la ensenada de su nombre y en el Part.° de Vicana. de la J. de Manzanillo.

Niguero. (PLAYA DE) Con este nombre se conocen las inmediaciones de la ensenada de este nombre, por donde se divide en dos brazos el rio de Niguero. Dist.° Marít.° de Manzanillo.

Nipe. (PUERTO DE) Generalmente se le denomina bahía de Nipe, calificacion que si bien la merece por su estension, no le corresponde por la estrechez de su boca. Es por su capacidad uno de los primeros puertos del mundo, y de los muchos y buenos que contiene la isla de Cuba. Su costa septentrional abre á los 20° 44' 40" de latitud boreal, y á los 69° 24' 9" de longitud occidental de Cádiz, profundiza 8 1/2 leguas de E. á O., desde la punta E. de su entrada, hasta el punto por donde desagua el Tacajó en la ensenada de este nombre, con una amplitud de 1/2 de legua de N. á S. hácia su fondo, y de mas de una legua en su porcion anterior, tambien de N. á S. entre las puntas Negra y de Tabaco, ocupando una estension de 65 millas cuadradas, con fondo y comodidad para abrigar ancladas todas las escuadras europeas. Su entrada se halla al N. entre las puntas del Sol al E., y la de Roma á O., ésta de piedra y la primera de arena, pero el cañon de la entrada vuelve inmediatamente casi en ángulo recto hácia el O., perdiendo de su anchura el canal entre las citadas puntas cerca de 12 cables de distancia; y

despues de doblar al O. disminuye hasta menos de 5. Prolóngase el cañon del puerto hasta abrir por la parte anterior de este, entre las puntas de San Juan y de la Santia, disminuyendo su sonda por el centro del canal desde 255 brazas que tiene al principio, hasta 142, para seguir despues con 180, 218 y 198, que presenta casi á distancia media entre las mencionadas puntas de San Juan y la Santia. Entre esta última y la del Mangle, abre una ámplia y profunda ensenada, de contorno generalmente bajo y anegadizo, que se llama ensenada de Cajimaya, cuya sonda, hácia el centro de su boca, es de 58 y 70 brazas, disminuyendo en el fondo hasta 23, y profundizando al E. con 16 brazas casi junto al manglar de la orilla. Está rodeada de un bajo principalmente por su banda de O., formando un estero por donde desagua el rio Cajimaya, el cual tiene 10 brazas en su fondo, siendo generalmente el del placel de piedra, y en parte de conchuela ó arena y el de la ensenada casi todo de fango. La parte del puerto que puede llamarse interior, se halla entre la punta de San Juan y Negra á la banda del N., y las del Mangle y de Tabaco á la del S. Las sondas menores son las que se encuentran entre punta Negra y punta de Tabaco casi de N. á S., á saber: 39, 42 hácia el estero; 40 y 38 delante del placel que corre frente á la punta de Tabaco. En el centro del canal, entre la punta del Mangle y la de San Juan se hallan 120 brazas, 126 entre dicha punta del Mangle y la Santa, que sobresale casi al N. con una ligera inclinacion al E., y 50 entre la misma punta y la llamada Seca al N. ¼ N. O. Esta parte del puerto, cuyo contorno generalmente es de mangles, está orillada de un placel de arena, piedra ó conchuela. Entre la punta del Mangle y la de Tabaco abre una ensenada, que aunque se halla obstruida por un bajo que rodea á un cayo pequeño que se levanta por este sitio, tiene al fondo 12 piés sobre fango, y 20 y 23 hácia la boca, desaguando por ella el caudaloso Mayari. De las ensenadas de la banda del N., la primera es la que corre entre las puntas Santa y de San Juan, que es como una playa de arena, y arquea en este lugar el puerto: su fondo de fango tiene hasta 50 brazas en el veril del placel, y 30 hácia el recodo que forma al N. Entre la punta Santa y la Seca, abre con 44 brazas otra ensenada, que en su parte mas profunda al N. tiene 18. El estero que se encuentra entre la punta Seca y la Negra, tiene 24 brazas en la parte superior y 10 en lo mas profundo. Anteriormente hemos dicho que la porcion mas ámplia del puerto se halla pasada la punta Negra y de Tabaco, donde se amplia estraordinariamente por una vastísima cuenca con varias ensenadas. Una sonda corrida de N. N. O. ¼ S. S. E., entre la punta de San Francisco y la de la Merced, da 34, 35, 31, 25 y 16 brazas; de E. S. E. á O. N. O. entre dicha punta de la Merced y el estremo oriental del cayo Yuraguanal 12, 23, 21 y 14; el fondo del puerto hácia esta parte delante del veril, ofrece sondas de 19, 16, 17 y 14 piés en lo mas profundo, que es por donde desagua el arroyo de Juan Vicente. Por otra parte, corriendo de la punta de San Francisco al O., hácia cayo Yuraguanal, las sondas dan 29, 32, 20, 15, 24 y 18 brazas, aunque hácia el citado cayo se halla un bajo que casi divide por mitad el fondo del puerto, y otro que adelanta desde la punta de San José al E., formando una canal de 31 piés entre la punta de San Francisco y el estremo de este bajo, por donde se penetra en la profunda ensenada del Corojal, cuyo fondo es de fango y ofrece gran número de sondas de mas de 20 piés, siendo de 16 de su fondo, de á las de un estero limpio que tiene al N. El mencionado bajo de la punta de San José ofrece 12 brazas en su remate, 6 en otras partes y 14 delante de la punta, con fondo generalmente de arena. En el estremo meridional de este bajo se halla junto á la costa del puerto un cayo llamado Ratones, y por su parte S. penetra un canalizo con 14 brazas, que solo tiene 6 al O. del cayo. Entre el primer bajo mencionado, que tiene 11 y 12 brazas en sus estremos, 17 en su punto intermedio y 3 por donde menos, y el cayo del Saguanal ó Yaraguanal, que con ambos nombres se cita; se halla una estrecha canal de 12 brazas. Forma el cayo Yaguanal y la costa una ensenada casi circular, con 7 brazas en su boca y la misma sonda general sobre fango, por donde desagua el Tacajó, que en su desembocadura mide 10 brazas. Además de los cayos ya citados, al S. O. y en la cuenca del puerto se descubren otros dos pequeños; el del Obispo, casi al S. del Yuraguanal y al O. de la punta de la Merced, frente á la boca del caudaloso rio de Nipe, y el de Juan Vicente, que está al N. de la boca del arroyo de su nombre y se halla al N. con poca inclinacion al E. de la punta llamada del Ceron, corriendo entre ambos una ámplia canal de 16 ó 17 brazas. El contorno general del puerto de Nipe es una ciénaga llena de mangles, con algunas playas, principalmente entre las bocas del Nipe y del Juan Vicente. Orilla siempre á la costa un placel que tiene diversa amplitud, y se encuentra casi siempre bastante sonda. El cañon de la entrada es de arena y de piedras, y al O. de la punta Roma señala el Portulano una aguada. En este puerto desaguan muchos arroyos de aguas abundantes; pero sus rios principales son el Mayari, el Nipe y el Tacajó. El primero, que es el mas caudaloso, desemboca entre las puntas de Tabaco y del Mangle, donde hay una ensenada, subiendo á él por una canal limpia, de bastante fondo, pero tortuosa á causa del contorno del placel de la ensenada y del bajo que rodea á un cayo. Es navegable por goletas hasta mas de 3 leguas al interior, desde su boca hasta el punto que llaman el Saltadero. Aunque con tanto caudal como el anterior, el rio de Nipe no ofrece facilidad para la navegacion, porque delante de su boca corre el placel con solo 4 brazas sobre arena, y su lecho es además muy desigual y pedregoso. De menos importancia es el Tacajó, pero es navegable hasta 2 leguas mas arriba de su boca, donde se halla un embarcadero en el punto que llaman Bocas de Baguano, por donde le afluye el Baguano y algo mas abajo del sitio por donde le afluye el Bifarin, y casi á igual distancia de su boca que el anterior hay otro embarcadero. Al E., y junto á la boca del Juan Vicente, hay una pequeña playa que se ha aprovechado para embarcadero sobre el mismo puerto, al cual orilla por este lugar un placel que no tiene sino un cable de amplitud, dando en su veril la sonda 14 brazas sobre fango. A este embarcadero llega un camino que parte del pueblo de Mayari á 1 ½ leguas casi de la boca del puerto que se halla cerca de los de Levisa y Banes, y separado de ambos por bajas y estrechas penínsulas. La que los separa del de Banes, y que podrá tener cerca de ½ legua, contornea al puerto de Nipe por el N., aprovechándose sus charcos salados para la esplotacion de salinas. Esta península, que es la mas despoblada de las inmediaciones del puerto, está ocupada por las haciendas la Galera, el Roman, el Corojal y alguna otra. La pequeña península del Entresaco apenas tiene una milla en el sitio llamado la Angostura entre el puerto de Levisa y el de Nipe, formando un istmo bajo, cenagoso y cortado por varios esteros. La costa que separa al puerto de Nipe de la boca del de Banes, en un espacio de unas 5 leguas, es arenosa, y aunque limpia, corre entre la punta Roma y la de la Vija una cadena de escollos. Entre la punta del Sol y la que abre á O. la boca comun de los puertos de Levisa y Cabonico, se estiende una costa de arena con varias líneas de escollos. La entrada en este hermoso puerto ó bahía es siempre fácil, porque con las brisas y nortes se penetra siempre con viento largo ó en popa, pero para la salida es necesario aguardar el torral, que sopla pocas veces en la estacion de los nortes. Sirven para el reconocimiento de este puerto y sus costas inmediatas la sierra del Cristal y el Pan de Sama, que se descubren á 20 millas al N. de esta bahía; y algunas leguas al O. se levantan las lomas de Baguano y Bijaron, así como por su banda meridional, mucho mas cerca que aquellas alturas, la elevada sierra de Nipe. A 20° de latitud mas al N. que la boca de este puerto se encuentra cabo Lucrecia. Pertenece su contorno á las JJ. de Holguin y de Santiago de Cuba. Prov.ª marít.ª de Trinidad.

Nipe. (RIO DE) Corriente bastante caudalosa, pero de lecho desigual y pedregoso, cuyos nacimientos se hallan en la falda oriental de la sierra de su nombre, cerca de los del arroyo cayo del Rey, afluente del Cauto. Corre al N. casi faldeando la sierra por tierras de la hacienda á la sierra la Sabanilla y Sojó, regando en ésta muchas vegas y corriendo al N. E. en busca de la bahía de Nipe, en cuyo fondo vacía. Recibe numerosos afluentes por ambas orillas, y entre otros citaremos por la derecha los arroyos Veras, Colorado, Nirili, de Piedras, que baja de la hacienda Juliana, Jicotea y Guaro, y por la izquierda los arroyos las Guasumas y de la Güira, que vienen de los terrenos anegados que se hallan al O. de las haciendas de Barajagua, la Vieja y Alto del Cedro, y á la derecha del Cauto, pasando el segundo por tierras de las haciendas la Güira y del Centeno, donde riega varias vegas. Es además notable este rio porque hácia su origen, por donde se elaboran los grupos de Macaca, Sagua, Baracoa y Maniabon, corre un estrecho espacio la línea divisoria de las aguas de la Isla hácia aquel puerto. Su lecho separa tambien las dependencias de los grupos de Maniabon y Sagua Baracoa. J. de Santiago de Cuba.

Nombre de Dios.—Pequeño rio que nace en las lomas del Agiconal, riega varias vegas y las haciendas Managuano y Nombre de Dios, y desagua en la costa del N. no lejos del cayo Jutias. Part.° de Baja. J. de Pinar del Rio.

Nombre de Dios.—Caserío en el antiguo canton y corral de su nombre, á unas 3 leguas al N. N. E. de pueblo de Baja con 6 casas y 19 habitantes, ademas de muchas viviendas de vegas diseminadas á orillas del rio de su nombre, que desagua en la costa del N. despues de pasar tambien por junto á este caserío cuyas habitaciones están bastante apartadas unas de otras. No aparece designado en ningun documento estadístico como poblacion reunida, por lo cual su vecindario se halla amalgamado en el de la poblacion rural. Part.° de Baja. J. de Pinar del Rio.

Nosa (CAYOS DE) Grupo de cayos inmediatos á la costa del N. de la Isla en la Prov.ª Marit.ª de San Juan de los Remedios, que se levantan en un placel que corre desde la punta de Umon hasta el embarcadero del Salto. El mas occidental y mayor se llama cayo Inglés, y el mas oriental cayo Negro. Entre este y otro abre el canalizo de Limones, y entre el placel que los envuelve y otro que tambien contiene varios cayos mas al N., se halla el frecuentado paso de Nicolás Sanchez con fondo de 5 palmos. Las aguas interiores de dichos cayos y estos mismos se llaman tambien Lagunas de Concon. La costa inmediata pertenece á la J. de Cárdenas.

Nueces. (CERRO Ó LOMAS DE LAS) Se levanta casi aislado en la ondulada sábana de Guaracabuya, á la derecha del camino real del Centro y no lejos al O. S. O. del pueblo de Guaracabuya, estabonándose por el O. y el S. con las lomas de Baez y Zuazo, y por el N. E. con varias alturas hasta la loma del Descanso. Acaso sea este cerro el mas elevado del grupo de Cubanacan, pues tiene 1,250 metros de altura; aunque ha sido esta poblacion de matorrales que con sus asperezas le hacen poco accesible. Forma parte de la línea divisoria de las aguas de la Isla, y de su falda septentrional se desprende uno de los nacimientos principales del rio Sagua la Chica. Part.° de Guaracabuya. J. de San Juan de los Remedios.

Nueva Cristina. (ALDEA DE) (V. CALABAZAR ALDEA DEL)

Nueva Gerona.—Pueblo cabecera de la colonia de la Reina Amalia, ó isla de Pinos, á los 21° 54' 15" de latitud septentrional y á los 76° 27' 26" de longitud occidental de Cadiz, entre las dos montañas de Caballos y de Casas y á ¾ de legua de la desembocadura del rio de este nombre. Fórmanlo cuatro espaciosas y rectas calles que corren de N. á S. sobre el declive de una colina con unas 46 casas de mampostería, 5 de madera y teja y unas 100 de los humildes materiales que sirven generalmente en la Isla para la construccion de la mayor parte de sus caseríos, sin incluir los 9 barracones que sirven de cuartel á las tropas de aclimatacion, la casa fuerte que sirve de hospital, y el presidio, la aduana y la comandancia, que son de mampostería y propiedad del Estado. Su vecindario es de 462 personas de toda edad, sexo y color. Tiene tambien una iglesia de mampostería recien construida, la cual ha reemplazado á la antigua que en 1844 destruyó un temporal y hoy es parroquial de ingreso. Los edificios y oficinas del Estado que hay en esta poblacion, son el hospital militar, el presidio, los cuarteles de aclimatacion, una administracion de rentas de 6.ª clase y otra de correos de 3.ª Tiene tambien una escuela gratuita de primeras letras para varones. En el artículo de la descripcion de la isla de Pinos pueden verse los demas datos referentes á su riqueza urbana, agrícola é industrial, y las noticias históricas de esta poblacion que con mas amplitud se describe en otro artículo. (V. PINOS *isla de*)

Nueva Palmera. (PUEBLO DE) Cabeza del Part.° del Padre las Casas, J. de Cienfuegos, en terreno alto, arenoso, llano y de buen piso, perteneciente al corral de Miguel. Ocupa unas 786,496 varas de superficie. Tiene delineadas 8 calles de N. á S. y 8 de E. á O. todas rectas y con 15 varas de ancho, y una plaza de 100 varas, formadas por 235 casas de toda clase de materiales. Hay una cartería desempeñada por un comisionado al cual abona la Hacienda 50 ps. fs. anuales. Se provee la poblacion de aguas muy buenas y abundantes en pozos de poca profundidad. Tiene varias fondas caras é incómodas, y el aspecto del pueblo es sumamente alegre. Su fundacion empezó en 1843 con el nombre de Ciego Abajo en 2 caballerías de tierra de don Agustin Cerite, que repartió en solares á censo redimible. Por el camino de Villa-Clara dista mas de 16,500 varas al N. N. E. de Cienfuegos, hallándose á la orilla de un camino que viene de la aldea de Ciego Alonso y sirve de límite al partido. El censo estadístico de 1846 le señalaba con 50 habitantes blancos, 3 de color libres y 10 esclavos, pero ha sido tal su fomento posterior, que hoy cuenta 1,890 habitantes; 852 blancos, 258 libres de color y 1,050 esclavos. Uno de los paraderos del ferro-carril de Villa-Clara se halla en este pueblo, que debe su fomento á esta importante línea, siendo la estacion, almacenes y demas dependencias los edificios mas notables de su caserío.

Nueva Paz.—Partido de 2.ª clase de la J. de Güines cuya estension es de 2,225 caballerías de tierra cuadradas. Limita por el N. con la J. de Matanzas y el Part.° de Madruga, por el O. con el Part.° de San Nicolás, por el S. con el mar de la costa y por el E. con el Part.° de Alacranes. Su territorio regado por los rios Guanamon y Viajacas y por las lagunas de Guanamon y de Bagaes, es de gran fertilidad, menos por donde le alcanza la ciénaga que se estiende desde la desembocadura del referido Guanamon hasta la del Hatiguanico. Sus poblaciones son la llamada ciudad de Nueva Paz que le sirve de cabeza, y le da su nombre el pequeño caserío de la Jagua y el de las Vegas, que es casi insignificante, mereciendo mas bien ese nombre y aun el de pueblos algunos de los grupos de viviendas de los 19 ingenios que radican en este partido. Su territorio está distribuido en esas 19 fincas, 5 cafetales, 37 potreros y haciendas de crianza y 34 de labor. Es casi todo llano y abundantísimo en arroz, frijoles, maiz, plátanos, viandas ó raices alimenticias y forrages, teniendo por el ferro-carril que la atraviesa una gran facilidad para la esportacion y venta de sus productos. Los siguientes estados contienen todos los detalles de la poblacion y riqueza agrícola ó industrial de este partido.

PARTIDO DE NUEVA PAZ.=*Jurisdiccion de Güines.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		120	570	100	109	520	292	90	12	1	1,814	101	501	190	216	612	250	91	4	»	1,965	3,782
Colonos y emigrados de Yucatan		»	1	»	»	18	»	»	»	»	14	»	2	»	»	7	»	»	»	»	9	23
Colonos asiáticos		»	»	»	»	109	2	»	»	»	111	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	111
DE COLOR. Libres	pardos	9	20	18	10	21	8	»	»	»	82	10	7	18	14	24	10	6	»	»	84	166
	morenos	10	10	8	14	20	20	8	1	»	97	6	10	7	16	27	24	8	»	»	98	185
Esclavos	pardos	9	34	31	31	98	88	7	»	»	289	13	21	49	18	35	14	4	2	»	156	445
	morenos	41	236	99	292	465	610	125	28	»	1,896	62	109	286	86	523	296	84	12	»	1,848	3,294
Emancipados		»	»	»	»	10	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10
Totales		189	891	222	450	1256	1021	231	36	1	4,308	189	653	495	350	1218	584	195	18	»	3,953	7,956

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		1,821	421	72	1,499	421	57	3,782	421
Colonos y emigrados de Yucatan		10	4	»	5	4	»	23	4
Colonos asiáticos		111	»	»	»	»	»	111	»
DE COLOR. Libres	pardos	66	10	6	65	10	9	166	10
	morenos	67	21	9	59	21	8	185	21
Esclavos	pardos	230	41	18	94	41	21	445	41
	morenos	1,336	401	89	907	401	40	3,294	401
Emancipados		10	»	»	»	»	»	10	»
Totales		3,211	898	191	2,520	898	135	7,956	898

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varones	En poblacion. hembras	En ingenios. varones	En ingenios. hembras	En cafetales. varones	En cafetales. hembras	En haciendas de crianza. varones	En haciendas de crianza. hembras	En potreros. varones	En potreros. hembras	En sitios de labor. varones	En sitios de labor. hembras	En estancias. varones	En estancias. hembras	En otras fincas. varones	En otras fincas. hembras	En otros establecimientos rurales é industriales. varones	En otros establecimientos rurales é industriales. hembras	TOTAL. varones	TOTAL. hembras
Blancos		340	350	69	32	16	16	19	10	100	150	1270	1410	»	»	»	»	»	»	1815	1968
Colonos y emigrados de Yucatan		»	»	12	7	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	»	»	»	»	14	9
Colonos asiáticos		1	»	109	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	111	»
DE COLOR. Libres	pardos	30	38	7	4	»	»	»	»	»	»	45	42	»	»	»	»	»	»	82	84
	morenos	41	50	10	2	»	»	»	»	»	»	46	36	»	»	»	»	»	»	97	88
Esclavos	pardos	10	14	112	25	10	25	»	8	60	6	37	68	»	»	»	»	10	13	289	166
	morenos	20	36	1000	758	51	72	45	21	209	70	545	950	»	»	»	»	25	41	1896	1948
Emancipados		»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»
Totales		442	488	1329	828	77	113	64	34	369	226	1995	1908	»	»	»	»	35	54	4303	3653

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.									COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigr.s de Yucat.
En ingenios	10	48	5	69	6	16	5	27	90	1	11	»	12	3	5	»	7	19
En cafetales	5	6	1	12	4	7	1	12	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	3	11	2	16	2	5	»	7	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	18	59	5	82	35	92	8	135	217	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	810	638	283	1221	644	629	84	1357	2578	»	2	»	2	»	2	»	2	4
Totales	846	762	296	1094	691	749	98	1538	3932	1	13	»	14	2	7	»	9	23

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.								PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	109	»	109	»	»	»	»	109	4	7	2	13	2	8	1	6	19
En sitios de labor	»	1	»	1	»	»	»	»	1	29	52	3	84	8	58	6	72	156
Totales	»	110	»	110	»	»	»	»	110	33	59	5	97	10	61	7	78	175

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	210	833	41	1084	190	481	61	736	1820	»	10	»	10	»	»	»	»	10
En cafetales	8	44	3	55	13	71	6	95	150	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	6	35	4	45	4	17	2	23	68	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	39	178	9	226	41	25	10	76	302	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	80	519	27	626	154	228	18	400	1026	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	4	29	2	35	11	40	5	56	91	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	877	1638	86	2101	413	866	102	1386	3487	»	10	»	10	»	»	»	»	10

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que proceden.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Habana	45	17	62
Matanzas	140	112	252
Guines	879	1,234	2,113
Mariel	34	60	94
San Antonio Abad	30	18	48
Santa María del Rosario	42	80	122
Bejucal	18	23	41
Santiago de las Vegas	38	11	49
Cárdenas	69	113	182
Cienfuegos	19	27	46
Guanabacoa	12	5	17
Pinar del Rio	6	10	16
Villa-Clara	41	87	128
Puerto-Principe	6	12	18
Ceiba-Mocha	18	8	26
Trinidad	29	11	40
Puerto-Rico	6	1	7
Canarias	150	117	267
Castilla la Vieja	12	»	12
Valencia	3	»	3
Navarra	51	7	58
Vizcaya	31	3	34
Alava	18	2	20
Cataluña	31	6	37
Asturias	11	1	45
Santander	19	»	19
Andalucía	10	1	11
Yucatan	14	9	23
Méjico	16	2	18
Asia	111	»	111
Total general	1,939	1,977	3,916

Destinos y oficios que ejercen 2,329 *personas blancas y* 215 *de color libres desde la edad de* 12 *años arriba.*

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Tenientes de id	2	»	2
Cabos de ronda	7	»	7
Curas párrocos	1	»	1
Mozo de coro	1	»	1
Escribientes	1	»	1
Médicos-cirujanos	2	»	2
Farmacéuticos	1	»	1
Tabaqueros	21	6	27
Sastres	10	8	18
Albañiles	18	21	39
Carpinteros	28	9	37
Alambiqueros	11	»	11
Maestros de azúcar	21	»	21
Mayorales	146	»	146
Preceptores	2	»	2
Zapateros	21	9	30
Boyeros	38	»	38
Herreros	4	»	4
Maquinistas	1	»	1
Arrieros	20	»	20
Tejeros	16	»	16
Aserradores	6	7	13
Total	382	60	442

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	382	60	442
Enfermeros	11	»	11
Vendedores ambulantes	29	»	29
Guarda-almacen	1	»	1
Administrador de correos	1	»	1
Administradores de fincas	9	»	9
Agentes de negocios	2	»	2
Barberos	1	»	1
Flebotomianos	1	»	1
Del comercio	21	»	21
Negociantes de ganado	18	»	18
Id. de frutos	18	»	18
Carreteros	44	»	44
Poceros	6	2	8
Talabarteros	2	1	3
Músicos	2	1	3
Hacendados	12	»	12
Labradores	584	32	616
Total	1,144	96	1,240
Costureras	20	16	36
Lavanderas	»	18	18
Tejedoras de sombreros	63	6	69
Dedicadas al campo	7	»	7
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,095	79	1,174
Total general	2,329	215	2,544

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Ciudades	1
Caseríos	2
Número de casas de	
Mamposteria baja	27
Tabla y teja	28
Tabla y guano	48
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	14
Carruages.	
Volantas	10
Quitrines	7
Carretas	175
Carretones y otros carros	215
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	3,800
Caballos y yeguas	1,100
Mulos y mulas	38
De toda especie.	
Toros y vacas	5,210
Añojos	1,300
Caballar	1,110
Mular	18
Asnal	7

De cerda	780
Lanar	1,400
Cabrío	300

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	1
Ingenios y trapiches	19
Cafetales	5
Potreros	29
Sitios de labor	344
Colmenares	3
Alambiques	2
Zapaterías	4
Herrerías	2
Boticas	1
Escuelas	1
Tiendas de ropa	2
Idem mistas	16
Matazones	1
Tabaquerías	3
Panaderías	5

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	92,000
Quebrado	95,000
Mascabado	11,000
Cucurucho rapadura	6,800
Pipas de aguardiente	618
Bocoyos miel de purga	8,500

Arrobas.

De café	6,500
De arroz	6,800
De frijoles	1,300
De cera	310
De queso	200
De maiz	240,000
Barriles de miel, abejas	300
Número de colmenas	708

Cargas.

De tabaco	400
De plátanos	71,000
De raices alimenticias	50,000
De maloja	1,000
De cogollo y guinea	110,000
De ajonjolí y maní, ars	500

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	239
De café	17
De arroz	70
De frijoles	2
De jiquilete	280
De gengibre	109
De plátanos	69
Pies de idem	450,000
Frutales	1,301
Hortalizas	1
Semilleros	3
Número de matas de café	5,620
Pastos artificiales	94
Pastos naturales	680
Bosques ó montes	544
Terrenos áridos	82
Total superficie en caballerías de tierra	2,225

NOTAS. En los tejares pertenecientes á los ingenios se elaboran próximamente 50,000 tejas y ladrillos para el consumo de ellos.=En los hornos de cal se elaboran 5,000 barriles de cal.=Se cuentan 1,000 pavos, 31,000 gallinas, 21,000 pollos, 3,000 guineas, 800 patos y 5,000 palomas, calculándose en 96,000 el número de huevos que se recogen.

Nueva Paz. (CIUDAD DE) Llamada tambien los Palos en el centro del corral ó hato de su nombre, en terreno llano y sobre el camino de Güines á Alacranes, á los 22°. 44'. 20''. de latitud boreal y 75°. 29'. 40''. de longitud occidental de Cádiz y cerca de la ciénaga de Zapata. En 1802 fundó este pueblo el conde de Jaruco y Mopox cuando demolió sus haciendas de Palos y Bagaés, cediendo para este objeto 4 caballerías de tierra no lejos de una laguna que se llama del Pueblo. Su planta es regular con 4 calles de N. á S., 6 de E. á O. y una plaza. El Cuadro Estadístico de 1846 le señalaba 26 casas de mampostería y 62 de tabla y guano; y en ellas 3 tiendas mistas, 2 panaderías, 2 boticas, 2 zapaterías, una sastrería, un billar, una herrería y una tabaquería; y un vecindario de 35 blancos, 69 libres de color y 57 esclavos. El Censo de 1841 le asignaba 411 habitantes, y segun los últimos datos correspondientes á 1862, su caserío se compone de 114 casas; 26 de mampostería, 76 de tabla y 12 de yagua y guano con 662 blancos, 115 libres de color y 227 esclavos. Su iglesia parroquial es de mampostería, y se construyó en 1828 por suscricion, costeando la mayor parte de su obra el conde de Jaruco. Es parroquia de ingreso, y las cantidades que anualmente abona el Estado para cubrir las consignaciones del cura y teniente cura son: 249 al primero y 350 al segundo, y ademas 300 para los gastos de material y fábrica. Residen en este pueblo el capitan pedáneo del partido; un subdelegado de medicina y cirugía; un administrador de correos de 3.ª clase con 300 ps. fs. anuales y 50 para gastos de material y escritorio. Hay una escuela de primeras letras, gratuita para varones, costeada por los fondos municipales, y un piquete de guardia civil establecido en una casa particular, por cuyo alquiler abona la Hacienda 180 ps. fs. anuales. Se halla Nueva Paz á la derecha del ferro-carril que principia en la Habana y termina en la Union, siendo el paradero mas cercano el de los Palos ó la Jagua, como á una legua al N. N. E. Está entre el caserío de la Jagua, al S; al E. del de Alacranes, no muy distante de la ciénaga de Zapata, al E. S. E. del pueblo de San Nicolas, y á 20 leguas S. E. de la Habana, J. de Güines. Se da á Nueva Paz aunque indebidamente y sin derecho alguno el título de ciudad, sin otro fundamento que la promesa hecha á sus primeros colonos por el conde Jaruco su fundador, y el señor don Rafael Gomez de Romband, de solicitar de S. M. aquel honorífico título. J. de los Güines.

Nuevas. (RIO DE LAS) Corriente de poco caudal, que nace en la sábana de la hacienda Sábana Abajo donde se reune al rio de este nombre y al arroyo del Salado, confundidos anteriormente al pasar por las haciendas las Nuevas; y corriendo al S. toma este último nombre con el que se pierde la corriente por varios derramaderos en la ciénaga de la costa del S., donde reaparece por un ojo de agua que forma el estero de Juan Fernandez denominado de la Demajagua. Entre los arroyuelos que recoge esta corriente, los mas importantes son el citado arroyo Salado por

la derecha y el de Palermo que se le une por su ribera izquierda. Part.° del Tibaro. J. de Sancti-Spiritus.

Nuevas Grandes. (CAÑADA DE) Corre al N. E. siempre por tierras anegadizas; tiene su orígen en la hacienda Gracias á Dios, baña la de su nombre y se pierde en fin en la ciénaga inmediata al puerto de Nuevas Grandes, donde contribuye á formar varios esteros. J. y Part.° de Nuevitas.

Nuevas y de la Resbalosa. (LOMAS DE LAS) Nombre que dan en el Part.° de Maniabon á las lomas que con el de sierra del Socarreño aparecen en el plano de Vives. Toman el de las Nuevas de la hacienda en cuyo ámbito se encuentran, sirviendo sus faldas meridionales y orientales de linde con el Part.° de Jibaro donde se conocen ya con el nombre del Socarreño. Entróncanse al S. E. con la sierra de la Candelaria. Forman una série de mesetas y lomas, que al S. O. se prolongan hasta la vega de Manos, y las mas notables son la loma Rabona, del Gato y de Toribio Hernandez. Están pobladísimas de frondosos árboles, y contienen muchas cavernas entre las que se distinguen por su estension la de Almagres, que fué guarida de ladrones por espacio de 50 ó 60 años, y la de los Naranjos. Las otras son mas pequeñas y conservan restos de alcarrazas y burenes, por lo que se supone que fueron habitadas por los indígenas. Existe una en forma de poza llena de colmenas naturales, cuya profundidad es completamente desconocida, ofreciendo la particularidad de que al arrojar á ella una piedra, produce un sonido parecido á un cañonazo. Desde el pié de las lomas hasta el mar corre un vasto clavo cubierto de juncos. De sus faldas brotan numerosos manantiales como son; los de la Resbalosa y otros que suben con las mareas, aunque se hallan á 5 leguas del mar. Pertenecen estas lomas al grupo de Maniabon. Part.° del mismo nombre. J. de Holguin.

Nuevitas. (JURISDICCION DE) Una de las 31 tenencias de gobierno ó jurisdicciones en que política y militarmente está dividida la Isla.=CONFINES.=Por el N. el mar desde el puerto de Nuevas Grandes hasta el cañon de la Guajaba y punta de Viaso; por el E. la J. de las Tunas, de la cual le separa el rio de las Cabreras en todo su curso; por el S. y por el O. la J. de Puerto-Príncipe por una línea sinuosa de difícil determinacion.=ESTENSION.=Segun el Cuadro Estadístico de 1846, tiene 20 leguas de E. á O. desde el estero de Nuevas Grandes al estremo occidental del realengo Inútil; y doce y media de N. á S. desde la punta de Arenas en la península del Sabinal al estremo meridional de la hacienda Tiburon.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=En general llano por el N. E. y O. y montuoso por todo su S. E., anegadizo en estremo principalmente hácia la costa, esceptuando, sin embargo, la península de Guinche y orilla boreal del Sabinal. El territorio es, con la misma generalidad, sumamente fértil, abundando en bosques que en muchas localidades no han sido aun esplorados por los hombres. No faltan tampoco grandes sábanas ni muchos terrenos improductivos, y está bien regada la J. por grandes rios.=MONTAÑAS.=En la península del Guinche y en la del Sabinal hácia su costa boreal, y en ambas en su mayor estension, corren dos cadenas de pequeños cerros poco elevados. En el territorio de Bayatabo se hallan las de este nombre y algunas otras dependencias de la sierra de Cubitas, Camajan, Yaguajay etc., que se agrupan por esa parte. Todas las que comprende la J. pertenecen al grupo Camagueyano, y son de escasa elevacion.=SÁBANAS.=La de Bayatabo y las Minas, por donde atraviesa el ferro-carril de Nuevitas; las del vasto partido de Mayanabo y las del antiguo de Nuevas Grandes, aquellas, abundantes en miraguanos y espinos, y estas, onduladas y anegadizas. Son las mas notables del partido.=RIOS.=Casi todos pertenecen á la vertiente septentrional, y son por su órden de O. á E. los siguientes. El Camuo, que viniendo de la J. de Puerto-Príncipe la limita al O. con esta, y desemboca junto á la punta de su mismo nombre, la red de arroyuelos que desagua cerca de la punta de Curiana. El Jiguey, que procediendo tambien de aquella J. desemboca en la ensenada de Tio Pedro. Hay varios arroyuelos que terminan en la bahía de la Guanaja. El Máximo, que viene de la J. de Puerto-Príncipe, corre por la parte occidental de la J. hasta desaguar en la bahía del Sabinal, desangrándose antes en numerosos derramaderos lo mismo que el rio de la Leguasa, su afluente derecho. El arroyo de las Minas, que baja de las alturas del Bayatabo, toma luego el nombre de San José, y al fin, derramándose con el nombre de caño Bellaco, forma varios esteros que abren en la ensenada de Mayanabo. El San Antonio, que se derrama hácia el propio punto formando las bocas del Guinjo. El Saramaguacan, bello rio, el mas caudaloso de la J. que sufre continuamente sus impetuosas avenidas, y aun se recuerdan los grandes daños que causó en la de 1821. Viene de la J. de Puerto-Príncipe, recoge en esta por la izquierda el rio Magantilla, los arroyos de las Mercedes y otros; y por la derecha el Concepcion, el Arenillas y otros muchos arroyos. El Cascorro, que viniendo asimismo de la J. de Puerto-Príncipe recoge en esta entre otros el rio del Ciego. Se derrama en varias partes. El Nuevitas, ó mas bien rio de Gracias, que del propio modo viene de la J. citada, y se derrama para formar en el Cascorro varios esteros. El rio de las Cabreras, que tambien se derrama en la ciénaga de la costa, sirve de límite oriental á la J. en donde recoge la cañada de Nuevas Grandes. Son potables generalmente las aguas hasta que llegan á la ciénaga de la costa, y abundan en pesca, tortugas, y hácia sus desembocaduros, en caimanes.=CIÉNAGAS Y LAGUNAS.=Con escepcion del contorno boreal de la península del Sabinal, de la isla de la Guajaba y de la península del Guincho, la costa de la J. se forma de ciénagas que penetran muchas leguas hasta lo interior, llenas de charcos, lagunas, ramblazos y esteros. En otros puntos tampoco faltan terrenos anegadizos que se empantanan en la estacion lluviosa. De las lagunas citaremos entre las principales la de Pesquería á la izquierda del Máximo, con que comunica. Los Ramblazos, así dichos, cuyas aguas recoge el caño Bellaco; las lagunas de Montalvan á la izquierda del Saramaguacan con el cual comunican las lagunas Saladas del territorio de Nuevas Grandes, las del Pesquero, de Ilicoteas y otras muchas en el mismo.=MANANTIALES.=El de la loma de Bayatabo, que baja de su planicie formando un arroyo que luego se pierde, y el Salobre, que está al O. de la loma del Guincho á un cuarto de legua de Nuevitas, punto de Pueblo Viejo, del cual se proveen los vecinos para beber, solo en grandes secas.=COSTAS.=Corresponde á la J. el espacio longitudinal de la costa del N. que media entre el puerto de Nuevas Grandes, con todos los cayos adyacentes hasta el cañon de la Guajaba. Con escepcion de las partes firmes que hácia el N. manifiestan las islas del Sabinal y de la Guajaba y de la península del Guincho, en lo interior de la bahía de Nuevitas, el resto de la costa es baja, anegadiza, cenagosa y de manglares. Los intérvalos firmes citados son de orilla acantilada, pedregosa y abundante en salinas naturales. Sinuosísimo el contorno de la costa de la J., ofrece primero, viniendo desde el Occidente, un arco en que está el embarcadero del Rincon Grande, que es como una continuacion de la bahía del Sabinal, que pasada esta península, abre entre ella y la costa la estensa bahía de Nuevitas con dos puertos principales: el de Nuevitas propiamente dicho, que profundiza hácia el S. formando las ensenadas de los Guinchos, del Bagá, de Santa Lucía (con fondo para fragatas menores) y otras; y la que llamaban ensenada de Mayanabo que penetra profundamente al O., teniendo á su fondo el embarcadero de su nombre. El estero de Lizarte, llamado puerto de Nuevas Grandes, es el mas oriental de la J. y forma en parte el límite con las Tunas: tanto en la bahía como en el rusto de la costa, abren multitud de esteros poco frecuentados y de escasa importancia. El pun-

to mas visitado en esta costa, es el puerto de Nuevitas, que tiene ademas de los que citamos, un fondeadero para buques de alto bordo hácia los cayos de los Ballenatos, y es el único habilitado de la J., siendo uno de los que sirven á la ciudad de Puerto-Principe para sus transacciones esteriores. Despues de Nuevitas, el único puerto frecuentado de la costa es el de las bocas de las Carabelas y el inmediato surgidero de la Ensenada Honda, donde al abrigo del alto de Juan Damié y de la punta de Aronas fondean las naves de demarcada cala para dicha boca, ó que no quieren esponerse á los inconvenientes que por su esposicion ofrece para la salida. Los buques que allí llegan, conducen y trasportan efectos y frutos para Guanaja. La seccion de costa comprendida entre el Sabinal y la isla de la Guajaba, forma parte de la mar interna á que sirve de principal entrada la referida boca. Dicha isla de la Guajaba y la bahía del Sabinal, que es casi otra isla sola separada del litoral por esteros y bajos, está bordeada de arrecifes peligrosos. El mar inmediato es abundantísimo en pesca.=PRODUCCIONES.=Despobladísima como está la J. y cubierta de bosques en muchas partes, abundan en ella los animales comunes en la Isla: los perros y gatos jibaros ó silvestres que causan destrozos en las crias de ganados: las jutías y ratas campesinas entre los mamíferos; multitud de pajarinas que algunas causan estragos en las labranzas de raices alimenticias; multitud de aves acuáticas; no escaso número de otras aves; muchas culebras y otros reptiles; tortugas, caimanes y otros anfibios; pesca de rio y de mar; enjambres de insectos molestos y dañosos que de variados colores se manifiestan con mas ó menos abundancia en todos los territorios de la J. Las maderas útiles y preciosas en que todavía abunda, forman en esta J. un importante ramo de esportacion. Se distinguen entre ellas la curbana, de olorosa corteza, que solo se aplica para construcciones. Crecen espontáneamente el yeron, mani, ajonjolí, higuereta y otras plantas cuyo cultivo seria lucrativo. Los pastos abundan, y se conocen casi todas las plantas medicinales comunes al resto de la Isla. En cuanto á minerales no diremos otra cosa sino que se han esplotado algunos criaderos de cobre en el antiguo partido, hoy canton ó cuarton de Bayamabo.=GOBIERNO.= El gefe superior de la J. es el teniente de gobernador político y militar, comandante de armas de la clase de capitanes de ejército, que reside en la cabecera. Hay igualmente en ella una administracion de rentas reales, otra de correos y algunas otras dependencias de los ramos económicos. Para la administracion de la justicia ordinaria depende esta J. de la alcaldía mayor de Puerto-Príncipe establecida en esta ciudad. En lo eclesiástico depende igualmente de la vicaria de la misma ciudad de Puerto-Principe. En lo marítimo, toda la J. se halla comprendida en el Dist.º de Nuevitas, si se esceptúa la porcion que está al O. del alto de Juan Damié (en el Sabinal) que corresponde al Distr.º Marít.º de la Guanaja, del cual depende el alcalde de mar del rio Carabelas. Los del Bagá, Bayanabo y Nuevitas dependen del Dist.º de Nuevitas. =DIVISION ADMINISTRATIVA.=Esta J. no consta mas que de un solo Part.º de 3.ª clase, que es el de Mayanabo, en el cual se han refundido los antiguos del mismo nombre de Bayatabo, de Montalvan y de Nuevas Grandes, cuyas demarcaciones, sin embargo, subsisten aun como cantones ó con el impropio nombre de cuartones que se da en el país y aun en las oficinas públicas á las subdivisiones de los partidos. El capitan pedáneo del de Mayanabo tiene su residencia en el pueblo de San Miguel, desde el cual vigila todo el territorio con algunos tenientes, cabos de ronda y guardas rurales.=AGRICULTURA.=A pesar del fomento que va tomando esta J. de algunos años á esta parte desde que se abrió á la esplotacion el ferro-carril que la atraviesa desde Puerto-Príncipe á Nuevitas, continúa atrasado en muchos cultivos, aun en el de la caña que solo cuenta unas 120 caballerías sembradas. Sus tierras de cultivo son escasísimas, y á principios de 1838 solo contaba poco mas de 300 caballerías de tierra cultivada, aunque figurasen cerca de 1,000 comprendidas en 19 ingenios. El cultivo del café, el del cacao y el del algodon es casi nulo en las 91 haciendas de cria de ganado, 43 potreros y 118 estancias en que está dividido el territorio cultivable, que segun aparece en la cuarta página de los estados referentes á los cantones de Mayanabo, Bayatabo, Montalvan y Nuevas Grandes que acompañan á sus respectivos artículos, solamente produjeron en 1857 poco mas de 2,000 ars. de maiz, unas 1,500 cargas de plátanos, sobre 24,000 de raices alimenticias, unas 4,000 de forrages, un millar de arrobas de patatas, y media docena de arrobas de frijoles. El cultivo del tabaco, muy poco estendido á la idoneidad de muchas localidades, solo figura en 12 vegas que ocupan 8 caballerías en el canton de Bayatabo, en donde produjo en aquel año 141 cargas. Las principales industrias rurales se reducen á algunos tejares y alambiques; á algunas esportaciones de cal y yeso, algunos cortes de maderas y al carbon que suele fabricarse en Mayanabo hasta unos 30,000 sacos en cada año. La cria de ganados en haciendas, sitios y potreros, seguirá por largo tiempo siendo la principal ocupacion de sus habitantes mientras figure como su principal objeto de riqueza, que en 1859 era la que se demuestra en uno de los estados que acompañan á este artículo. Limítase la esportacion de la J. á la de reses, azúcar, raices alimenticias, hortalizas, y los pocos frutos que sobran de su propio consumo. Las obras de alfarería, el curtido de pieles, la cera y miel de abejas que se recoge; el queso que se cuaja en las haciendas; algun carbon que se quema; el corte de algunas maderas y muy pocos establecimientos de artes y oficios, constituyen la industria de la J., juntamente con el tejido de sombreros, serones y otras obras de paja. El establecimiento del ferro-carril entre Puerto-Príncipe y Nuevitas, ha dado un gran impulso al comercio de esta J., porque siendo el puerto habilitado de Nuevitas el desembarcadero mas natural de Puerto-Príncipe, no solo ha hecho mas posible, rápidos, cómodos y baratos los trasportes, sino al mismo tiempo ha despertado una animacion y movimiento de tráfico, que sin esta línea no hubieran conocido en muchos años ni Nuevitas ni Puerto-Príncipe. Por esa bahía se esportan, así para la Isla como para fuera de ella, azúcares, principalmente inferiores, mieles, y mas que todo, melados; maderas finas y de tinte, cera y miel de abejas, y cueros ó pieles. Tambien algunos pequeños buques costeros suelen estraer raices alimenticias, hortalizas y carbon. Los ganados se dirigen á Puerto-Príncipe por diferentes caminos y sendas. La importacion consiste en víveres, salidos, tablazon, alfarería y envases del N.; café, tabaco, lencería, alferretería y otros efectos como muebles, maquinarias etc. El comercio marítimo es de travesía y de cabotage, aquel principalmente en Nueva-York, Santander, Málaga, y Barcelona; y el segundo, con los puertos de la Vuelta Arriba, con los cuales hay establecida una línea de vapores que viene desde el de la Habana y se prolonga hasta Cuba á la ida y al regreso. Esta línea de vapores es la principal vía de comunicacion marítima. Entre las terrestres es la mejor el ferro-carril que funciona diariamente entre aquellas dos ciudades, tardando dos horas y media en su trayecto. En cuanto á caminos ordinarios, salen de Cabecera el antiguo y pésimo camino carretero de Puerto-Príncipe; el que por San Miguel sigue á Guaimasa; el que por Bagá y Nuevas Grandes se dirige á las Tunas, que suele estar en muy mal estado y de difícil tránsito en épocas de lluvias. Concluiremos esta parte del artículo designando á la cabecera como centro de comercio interior y esterior de la J., que toda ella concurre á proveerse de los pocos establecimientos que figuran en su casco. =SUPERFICIE Y POBLACION.=Segun los cuadros sacados de datos oficiales que nos ofrece el señor la Torre, esta J. ocupa 19 leguas cuadradas de superficie. El Cuadro Estadístico de 1846 no espresaba sino 2,744 habitantes; los 1608 blancos, los 268 libres de color y los 873 esclavos;

y comparando estos datos con los de 1852, resulta, que la poblacion absolutamente ganó en los seis años trascurridos 2,116 almas ó sea el 76 p°/₀, ó lo que es lo mismo, menos de un 13 p°/₀ anual. Del aumento absoluto ascendió el de la poblacion blanca á 1,118 almas; el de la libre de color á 129 y á 100 el de la esclava; de modo que la primera aumentó á razon del 8 p°/₀ y la tercera á razon del 19. Sin que sea nuestra intencion poner en duda la veracidad de los datos que nos ocupan, nos parece, sin embargo, que los del Cuadro Estadístico de 1846 pecaban de diminutos, pues de otra manera no nos podriamos esplicar aumento tan crecido en la poblacion de la J. y menos en la de la poblacion esclava, por mas que desde 1846 acá se haya fomentado la mayor parte de las fincas de la J. Sea como fuere, la poblacion de 1846 estaba repartida en esta forma: 1,222 habitantes en las poblaciones y 1,522 en los campos; al paso que en 1852 habitaban 1,858 personas en la ciudad, en San Miguel y Bagá, y el resto de la poblacion se hallaba repartido en los campos y en tres ó cuatro pequeños caseríos. En cuanto á poblacion es esta, absolutamente hablando, la mas pobre de las jurisdicciones del Departamento Oriental, y los adjuntos datos que ponemos al final de este artículo, acabaran de arrojar alguna mayor luz sobre su actual estado.=MINAS.=En 1860 existian en esta J. 2 de cobre sulfatado piritoso, que son las llamadas Santa Rita y San Agustin en el cuarton de Bayatabo, cada una de las cuales ocupaba á unos 20 trabajadores. En la misma J. hay otras muchas, la mayor parte de la misma especie, que están abandonadas.=FUERZA MILITAR.=A principios de 1860 se componia la de esta J. de las siguientes clases y número: cinco oficiales y 103 hombres de infantería veterana que cubren el destacamento del Torreon de San Hilario: un oficial y 7 artilleros desmontados y destacados en el mismo punto: 8 oficiales y 99 voluntarios de milicias locales de ambas armas, de los cuales 34 pertenecen á la de caballería.=CLERO.=En las dos poblaciones de esta J. hay dos iglesias parroquiales que á fines de 1859 estaban servidas por tres de los cuatro sacerdotes que residian entonces en este territorio. En esta J. estaba proyectada á principios de 1860 la construccion de un puente. No habia ni puentes ni pontones. Las rentas municipales de esta J. en 1858, ascendieron á 19,495 ps. fs. 3 cs., y sus gastos de la misma clase á 8,487 ps. fs. 70 cs. Las rentas marítimas en el mismo año fueron 118,256 ps. fs. 95 cs. y las terrestres 16,648 ps. fs. 87 cs. componiendo ambas partidas un total de 134,900 ps. fs. 82 cs.=A continuacion insertamos los datos relativos á la poblacion y riqueza de la J. de Nuevitas, segun las Noticias Estadísticas publicadas en 1862.

JURISDICCION DE NUEVITAS.=*Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en* 1862.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.																					
Colonos y emigrados de Yucatan.	84	521	208	144	1091	284	37	2	»	2,371	91	532	208	180	705	91	9	2	»	1,818	4,189
Colonos asiáticos . .																					
DE COLOR. Libres	8	46	40	35	121	45	9	»	»	304	6	38	24	24	87	36	12	2	»	229	533
DE COLOR. Esclavos. . .	15	71	155	155	516	283	33	3	»	1,231	14	45	120	72	84	37	18	1	»	391	1,622
DE COLOR. Emancipad.	»	»	3	8	8	»	»	»	»	19	»	»	3	2	8	»	»	»	»	13	32
Totales.	107	638	406	342	1736	612	79	5	»	3,925	111	615	355	278	884	164	89	5	»	2,451	6,376

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos.								
Colonos y emigrados de Yucatan. .	1,773	554	44	1,245	534	89	4,189	529
Colonos asiáticos.								
DE COLOR. Libres.	215	68	21	147	65	17	533	57
DE COLOR. Esclavos	1,231	»	»	391	»	»	1,622	»
DE COLOR. Emancipados.	19	»	»	13	»	»	32	»
Totales.	3,238	622	65	1,796	599	56	6,376	586

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos, Colonos y emigrados de Yucatan, Colonos asiáticos	1226	1185	155	41	189	94	107	59	80	52	44	8	553	377	6	»	11	2	2371	1819
DE COLOR. Libres	190	135	11	8	17	18	16	8	14	6	4	10	52	39	»	»	»	4	304	229
DE COLOR. Esclavos	116	87	921	269	95	18	41	11	»	»	8	6	50	»	»	»	»	»	1231	291
DE COLOR. Emancipados	9	12	8	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	12
Totales	1541	1420	1095	318	301	130	166	78	94	58	56	24	655	416	6	»	11	6	3925	2350

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.s	de 1 á 12. hembr.s	de 13 á 15. varon.s	de 13 á 15. hembr.s	de 16 á 60. varon.s	de 16 á 60. hembr.s	mas de 60. varon.s	mas de 60. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
BLANCOS. sordo-mudos	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
BLANCOS. ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
BLANCOS. dementes	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1
BLANCOS. lazarinos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COLOR: libres; ciegos	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Totales	»	»	»	»	5	2	»	»	5	2

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	1,691	1,514	3,205
De la Peninsula	180	11	191
Islas Canarias	361	287	648
Filipinas	1	»	1
Santo Domingo	1	»	1
Colonos asiáticos	101	»	101
Alemania	1	»	1
Estados-Unidos	10	3	13
Francia	9	»	9
Hispano-americanos	1	1	2
Inglaterra	10	2	12
Italia	3	»	3
Portugal	2	»	2
Total	2 371	1,818	4,189

Destinos y oficios que ejercen las 3,548 personas blancas y 638 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de sus bienes	8	»	8
Albañiles	19	9	28
Alfareros	3	»	3
Arrieros	10	1	11
Barberos	1	2	3
Carniceros	4	2	6
Carreteros	56	4	60
Cocheros	3	3	6
Cocheros y caleseros	2	»	2
Comerciantes	60	»	60
Curtidores	12	»	12
Dependientes de comercio	24	»	24
Directores y maestros de educacion	5	»	5
Total	207	21	228

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	207	21	228
Eclesiásticos.	2	»	2
Empleados de correos.	1	»	1
Empleados del gobierno	1	»	1
Empleados de policía.	7	»	7
Empleados de Real Hacienda. . .	20	»	20
Escribanos.	1	»	1
Escribientes.	6	»	6
Herreros.	1	2	3
Jornaleros	686	233	919
Labradores	1,503	171	1,674
Labradores de maderas y carpinteros.	41	19	60
Mayorales	69	4	73
Médico-cirujanos	1	»	1
Panaderos.	5	»	5
Sastres	2	3	5
Tabaqueros.	21	11	32
Toneleros.	26	9	35
Veleros navales.	2	»	2
Vendedores ambulantes.	3	2	5
Zapateros.	4	2	6
Total.	2,609	477	3,086
Costureras	41	7	48
Lavanderas	52	38	90
Parteras	1	1	2
Tejedoras de sombreros.	12	»	12
Dedicadas á sus quehaceres domésticos.	833	115	948
Total general.	3,548	638	4,186

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que había en ella en 1862.*

Ciudades	1
Pueblos.	1
Aldeas ó caseríos	2

Número de casas de

Mampostería y alto	8
Mampostería y zaguan.	6
Mampostería baja.	266
Tabla y teja.	62
Tabla y guano.	42
Tabla y tajamaní.	12
Embarrado y guano.	230
Guano y yagua, ó yagua y guano solo. . . .	140
Total de casas.	766

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches.	18
Haciendas de cria y ceba	65
Potreros.	12
Sitios de labor.	9
Estancias	86
Vegas de tabaco.	26
Colmenares	11
Alambiques	3
Tenerías	3
Caleras y yeseras	1
Total de fincas rústicas.	234

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos.	139
Prados artificiales.	130
Prados naturales.	1,058
Bosques ó montes.	4,023
Terrenos áridos.	2,537
Total de caballerías de tierra	7,887

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	2,820
Caballos.	93
Mulos y mulas	3

De toda especie.

Toros y vacas	9,947
Añojos	3,758
Caballos y yeguas.	649
De cerda.	1,580
Total de cabezas de ganado.	18,955

Carruages.

Coches y carretelas	4
Quitrines.	2
Carretones y otros carros	14
Carretas	386

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Mascabado.	354,000
Pipas de aguardiente	190
Bocoyes, miel de caña.	3,475

Arrobas.

Barriles de miel, abejas.	95
De colmenas.	2,900
De queso	440

Cargas.

De carbon	15,000
De maloja.	200
De plátanos.	1,500
De tabaco.	161
De raices alimenticias.	2,600

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en* 1862.

	NUM.º	RENTAS.
Agencias funerarias	1	1,500
Albañiles	25	44,500
Almacenes de maderas y losas	6	30,000
Almacenes de depósito	11	65,000
Almacenes de carbon vegetal	1	5,000
Almacenes de hielo	2	5,000
Almacenes de cal	8	12,000
Suma	54	163,000

	NUM.º	RENTA.
Suma anterior	54	163,000
Barberías	3	4,500
Boticas	1	4,500
Carpinterías	38	67,500
Comerciantes y comisionistas	12	180,000
Dulcerías	5	5,000
Encomiendas de ganado mayor	1	1,000
Fábricas de sillas de montar y talabarterías	1	1,000
Suma	115	426,500

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de* 1859 *y* 1860.

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERÍAS De caña.	CABALLERÍAS Tiene además la finca.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
Nuevitas	19	12	7	119 ½	996	»	6,338	»	5,709
Totales	19	12	7	119 ½	996	»	6,338	»	5,709

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuartones.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdiccion.	NUMERO DE habitantes de los partidos. Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE FINCAS URBANAS. Número de casas de Mampostería.	Tabla y teja.	Embarrado y teja.	Yagua.	Total de casas.	Su renta.	RUSTICAS. Haciendas de cria y cana.	Su renta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.
Nuevitas.=C.	»	»	»	1816	204	21	167	2208	253	35	»	18	306	»	»	»	»	»	»	»
Mayanabo	»	4	»	2878	827	11	1455	4168	30	170	170	140	510	»	66	24312 ½	28	10448	22	188051

	NUM.º	RENTA.
Suma anterior	415	426,500
Fondas y posadas.	4	12,000
Herrerías.	2	6,000
Hojalaterías y hormerías	1	1,500
Muelles terraplenes.	14	5,500
Negociantes de maderas del país.	1	6,250
Panaderías.	8	28,000
Pintores de obra fina.	2	2,000
Puestos de legumbres y frutas. .	17	22,000
Sastrerías.	3	7,000
Tabaquerías con marca.	10	22,000
Suma	477	538,750

	NUM.º	RENTA.
Suma anterior.	477	538,750
Tejares y tejeros.	9	84,000
Tenerías	1	5 000
Tiendas de ropa.	7	99,000
Tiendas mistas.	38	120,000
Trenes de pescar.	9	10.500
Velerías de cera y sebo.	2	6.000
Vendedores ambulantes	1	1,000
Zapaterías.	17	25,000
Total de establec.s é industrias.	261	
Total de rentas.		828.250

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que tenia cada una á fines de* 1862.

PUEBLOS.	INSTITUTOS.		ALUMNOS.							
			BLANCOS.				DE COLOR.			
			VARONES.		HEMBRAS.		VARONES.		HEMBRAS.	
	PUBLICOS.	PRIVADOS.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.
Nuevitas.	Ntr.ª Sr.ª del Cármen. .	»	28	13	»	»	»	»	»	»
Idem.	La Caridad.	»	31	7	»	»	»	»	»	»
Idem.	Santísima Trinidad. . . .	»	»	»	20	12	»	»	»	»
Idem.	»	Divina Pastora	2	21	»	»	1	6	»	»
San Miguel.	Santa Teresa.	»	20	6	»	»	»	»	»	»
Idem.	San Miguel	»	»	»	18	4	»	»	2	»
			81	47	38	16	1	6	2	»

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS.									PUEBLOS.	HABITANTES.					NUMERO DE CASAS DE				
Vegas de tabaco.	Su renta.	Sitios de labor.	Su renta.	Estancias.	Su renta.	Colmenares.	Su renta.	Total de fincas rústicas.	Renta general de las fincas.		Blancos.	De color. Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	Mampostería.	Tabla.	Embarrado y teja.	Yagua y guano.	TOTAL.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Nuevitas.	1816	204	21	167	2208	253	35	»	18	306
										San Miguel.	430	106	»	36	575	7	33	58	24	122
8	800	»	»	167	18912	»	»	»	»	Baja.	»	»	»	»	»	2	9	1	11	23
										San Patricio	136	8	»	»	144	»	»	»	»	13

Nuevitas. (CIUDAD DE SAN FERNANDO DE) Cabeza de la J. de su nombre, situada en la orilla meridional del istmo de la pequeña península del Guincho, al fondo septentrional de la ensenada del mismo nombre, antes el Corojal, puerto de Nuevitas, en el declive bastante rápido de una loma de escasa altura, y cuyo suelo, en parte pedregoso, es mas generalmente de barro, por lo cual en las lluvias son casi intransitables muchas localidades de la ciudad. El caserío, como de moderna construccion, es de planta regular figurando un paralelógramo-rectángulo, cuyas calles rectas y de 20 varas de ancho se cortan por ángulos de N. E. al N., y del S. O. al S., unas y otras en direcciones perpendiculares, estando repartida la poblacion en 60 manzanas de 100 varas de frente y 125 de fondo distribuidas en solares, aunque pocas completamente edificadas. De las tres plazas trazadas con vista al mar, solo están enteramente ocupadas por casas, la del Vapor y la de la Iglesia; la otra, que se llama del Cuartel, y donde se ha construido uno para infantería, está aun sin fábricas en los lados. La iglesia, que es acaso el principal edificio de la poblacion, siendo de mampostería y teja, es de mezquina apariencia aunque consta de tres naves. Su advocacion es San Fernando, y es de ingreso con el personal y haberes que le corresponden por su clase. Una casa particular, cuyo alquiler costea la real Hacienda, sirve de aduana-administracion de rentas, cuartel de infantería y hospital militar; y tambien la cárcel es otro edificio particular arrendado. El clima de esta poblacion es bastante sano, aunque cuando soplan los nortes suelen padecerse algunas calenturas endémicas, y no habiendo ciénagas inmediatas, solo se podria atribuir su causa á las hoyas que escávan los vecinos en los patios de sus casas para conservar el agua, que es tan escasa en esta poblacion, que durante la seca se vende la pipa á peso, y á ½ real el barril. Sin embargo, existen en la misma poblacion unos 40 pequeños algibes insuficientes para el consumo, teniendo que acudirse con carretas destinadas á ese objeto al cauce del Saramaguacan, legua y ½ distante, ó á las lagunas, tambien artificiales, que se encuentran en las estancias cercanas. Esta poblacion, cuyo temperamento es mas cálido que el de los pueblos del interior de la isla, no tiene apenas vista por la parte de tierra; pero presenta una agradable perspectiva desde la bahía, apareciendo en anfiteatro. El alumbrado consiste en algunos faroles ó luces que encienden regularmente todos los vecinos, cuyas ocupaciones y ejercicio son el comercio, algunos oficios y el cultivo de los campos inmediatos, que, como los mismos solares de la poblacion, reconocen censo á favor de los propios de la ciudad. Ahora pasemos á compendiar la historia de la poblacion del puerto de Nuevitas. Fué visitado en su primer viage por el descubridor del Nuevo-Mundo, que lo designó en su diario con el nombre de Puerto del Príncipe, y colocó á su entrada una gran cruz en lugar vistoso y descubierto de árboles el 18 de noviembre de 1492. Veinte y dos años despues el conquistador Diego de Velazquez fundó en sus riberas la villa de Santa María, que no tardó en trasladarse al pueblo de indios llamado Caonao, y de este en 1546, á otro mayor llamado Camagüey, cuya poblacion es la misma que con el nombre de Santa María del Puerto del Príncipe es la principal del centro de la Isla. Abandonado pues el puerto de Nuevitas, no volvió á poblarse hasta el año de 1775, en que algunas familias del interior pasaron á establecerse en sus orillas hácia el punto que con este motivo se ha llamado Pueblo Viejo, y estaba no lejos al E. de la actual ciudad de San Fernando en la misma península del Guincho. Es tradicion que estando ya formada esta pequeña poblacion, defendiéndola una batería y edificado además un cuartel para un destacamento de milicias, don Lázaro Pinto, uno de sus vecinos, representó á S. M. manifestándole el estado de la poblacion, con cuyo motivo se le hizo pedáneo capitan del puerto y guarda mayor, dándosele á la poblacion el título de ciudad con el nombre de San Fernando de Nuevitas. Aquel puerto fué habilitado para el comercio de cabotage en 1.º de junio de 1780. Sin embargo, por muchos años continuó reducido el Pueblo Viejo á una poblacion de pescadores unidos con algunas otras personas particulares, cuando en 1817 se principió á fundar el pueblo de BAGÁ (Véase este artículo.) y el año siguiente se declaró colonia, estableciéndose la aduana en el año de 1819. Dos años despues veinte y una familias del Pueblo Viejo, del mismo Bagá y de otros puntos, determinaron trasladarse á un asiento de la ensenada del Guincho, y ya en 1824 casi toda la poblacion del Pueblo Viejo y gran parte de la de Bagá estaba trasladada, dándose al nuevo pueblo el nombre de Caridad del Guincho y tambien el de San Fernando de Nuevitas, con cuyo motivo se suscitó un acalorado pleito entre esta nueva poblacion y la de Bagá, pretendiendo ambas ser cabeza y aun la única poblacion del rádio. Los vecinos que habian quedado en Bagá pretendian que allí debian trasladarse los del Guincho, durando la cuestion hasta 1828, en que un acuerdo celebrado entre el Excmo. señor capitan general y el superintendente delegado, dispuso que la cabeza de la colonia se estableciese en la espresada península como única buena posicion que la naturaleza misma ofrecia por su salubridad, seguridad y otras razones, porque aunque mas distante que Bagá y San Miguel, se acercaba mas á terrenos feraces. Desde entonces data el fomento de Nuevitas, y hoy no quedan rastros del antiguo Pueblo Viejo. Pero aunque San Fernando conserva el título de ciudad, muy posteriormente ha recibido aquel título su sancion dotándose á Nuevitas de un ayuntamiento cuyo presidente nato es el teniente gobernador, y compuesto de un alcalde, 6 regidores y un secretario contador de propios, administrando esta corporacion los fondos municipales de toda la J. Llevada por fin á efecto la habilitacion de este puerto, estando sujetos á un mismo comandante de armas gefe de la colonia los cascos respectivos de los tres pueblos que se habian fomentado, por fin se erigió en 1846 la tenencia de gobierno, segregándosela de la J. de Puerto-Príncipe. Muchos años antes de fundarse la poblacion, existia ya en su ribera un pobre muelle de tablazon y pilotage para la carga y descarga de los efectos de Puerto-Príncipe. En 1837 estaba ya tan descompuesto que hubieron de emplearse á medias por la Hacienda y la junta de Fomento 478 ps. fs. en reparar sus mas urgentes averías. Pero es tan mezquino é insuficiente para el público, que los principales almacenistas de Nuevitas han tenido que disponer á sus espensas algunos puntos de atraque. El comercio local de Nuevitas no corresponde á la importancia de su puerto. El de cabotage, que es el mas activo, se hace principalmente con los puertos de la Vuelta-Arriba, existiendo dos líneas de vapores establecidos entre esos puertos y el de Nuevitas, de los cuales una prolonga sus viages hasta Cuba. El esterior, cuyos datos estadísticos daremos á continuacion de este artículo, se sostiene principalmente con los puertos de Barcelona, Málaga y Santander, á los cuales se envia alguna azúcar, madera y cera blanca y amarilla, en cambio de harina, caldos y víveres. Tambien sostiene un comercio poco activo con Nueva-Yorck, que consiste en mieles, mascabado, maderas finas y de tinte, en cambio de harina, tablazon, muebles y maquinaria. San Fernando de Nuevitas está situado á los 21° 38′ de latitud septentrional y á los 70° 58′ 30″ de longitud occidental de Cádiz. El principal edificio de esta naciente ciudad es la estacion del ferro-carril, y contiene almacenes y todas las oficinas y dependencias necesarias. Es residencia de un teniente de gobernador político, comandante de armas de la clase de capitanes de ejército, y de un comandante de marina de la provincia, que suele ser un capitan de navío con su segundo, un contador, asesor, escribano, promotor fiscal y cirujano, y tambien un alcalde de mar, así como de las dependencias públicas y del estado que á continuacion se espresan.—ADMINISTRACION

DEPOSITARIA DE RENTAS.=La de esta poblacion es de 4.ª clase. La planta de su personal y haberes es la que sigue:

	Ps. Fs.
1 Administrador depositario.	1,500
1 Oficial interventor.	1,000
1 Idem segundo.	800
1 Idem tercero.	600
1 Escribiente de primera clase.	500
2 Idem de segunda á 400.	800
1 Idem de corto sueldo.	200
1 Intérprete.	800
1 Vista.	800
1 Portero diligenciero.	300
Total.	7,300

Tiene ademas anualmente asignados esta dependencia 300 ps. fs. para gastos de escritorio, 700 para gastos materiales, 100 para los de arqueo de buques, y 240 para dos peones empleados en el almacen de esta aduana. Por el alquiler de la casa que ocupa esta dependencia, abona la real Hacienda anualmente 78 ps. fs. Hay un comisionado para el espendio de billetes de lotería con un beneficio de 14 ps. fs. por sorteo, que por este concepto ascendió en 1859 á 258.=RESGUARDO TERRESTRE.=Desempeña este servicio en dos puntos situados en Rayo y Moyanales un destacamento cuya fuerza varia, y que suele componerse de un teniente primero, 4 aventajados y 12 carabineros que perciben sus haberes por el presupuesto general de su cuerpo. El de sus gastos materiales en 1860 fué de 856 ps. fs. 63 cs. divididos en 431 25 cs. por gastos de escritorio, en 66 para las guardias de aquellos dos puertos, y en 359 38 cs. en luces. Abona además la Hacienda por el alquiler de las casillas que ocupa esta fuerza 48 anuales.=RESGUARDO MARITIMO.=Se compone el de este puerto de una falúa y un bote ó esquife tripulados por un patron, un sotapatron y 9 marineros, cuyo presupuesto para 1860 fué el que sigue:

	Ps. Fs. Cs.
Patron y sotapatron.	528
9 Marineros á 216.	1,944
11 Raciones á 91 25.	1,003 75
Total.	3,475 75

La policía de esta ciudad está á cargo de un celador con 540 ps. fs. anuales. La administracion de correos es de 3.ª clase, y está desempeñada por un administrador que disfruta el haber anual de 300 ps. fs., abonándose además 50 para los gastos de material y escritorio. El conductor de correos que lleva la correspondencia desde esta ciudad á Bagá y San Miguel, tiene consignados 96 ps. fs. anuales. Reside en esta poblacion un subdelegado de medicina y cirugía. Se halla en esta cabecera una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales.=JUNTA DE CARIDAD.= La preside el teniente gobernador, con sus vocales el capitan del puerto, el administrador de rentas y cuatro vecinos distinguidos, de los cuales uno funciona como secretario. La principal comunicacion terrestre de esta cabecera es el ferro-carril que se dirige á Puerto-Príncipe, que describimos en su artículo especial. Tambien se hace algun uso del antiguo camino carretero que corre entre las dos poblaciones, partiendo ademas de la cabecera que nos ocupa, otro camino carretero que por San Miguel de Nuevitas se reunirá con el camino real del centro, y que cuando esté concluido acortará mucho las distancias entre Nuevitas y las cabeceras mas orientales de la Isla.= TORREON DE SAN HILARIO.=En 1831, cuando apenas empezaba á tomar cuerpo la poblacion recien fundada de Nuevitas, hizo construir junto al canal de la entrada de la bahía esta fortificacion, que consta de una batería baja de costa, con parapetos de tierra, revestidos interiormente de mampostería hasta la altura de las rodillas, y lo demás, tanto interior como esterior, con troncos unidos de madera dura.=El parapeto, que mide menos de 35 varas de estension, tiene poco mas de 4 $^3/_4$ de espesor, y la pequeña torre colocada á menos de 47 de distancia, sólo mide 8 $^1/_2$ de alto, con un diámetro del mismo espesor. El parapeto forma una línea poligonal. El torreon circular está coronado por una batería descubierta en su plataforma superior, y rodeado de una doble estacada aspillerada de troncos unidos que sirve á la vez de camino cubierto entre ambas obras, y de alojamiento de la guarnicion. Componíase esta en 1859, de 20 artilleros y 23 infantes, estando este puerto defendido por 4 cañones de á 18, 2 de á 12, uno de á 8, y 2 obuses de á 9 largos.= Los adjuntos estados detallan la poblacion de la ciudad de Nuevitas en 1858, á los cuales acompañamos los de su comercio en 1859, así como el presupuesto del ayuntamiento de la misma.

DISTRITO DE NUEVITAS.=*Jurisdiccion de ídem.=Departamento Oriental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.		29	176	56	28	300	94	10	»	»	671	20	150	41	18	261	59	13	»	»	603	1,278
Colonos y emigrados de Yucatan.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Colonos asiáticos.		»	»	»	»	»	10	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10
DE COLOR. Libres	pardos.	9	8	4	4	14	4	2	»	»	39	6	8	2	10	14	4	»	»	»	44	83
	morenos.	2	4	12	10	7	2	1	»	»	38	8	5	12	13	13	4	»	»	»	50	88
Escl.	pardos.	2	5	10	8	16	3	»	»	»	44	8	6	12	10	19	10	4	»	»	64	108
	morenos.	8	5	19	19	26	6	6	»	»	66	8	2	14	5	17	6	1	»	»	48	134
Emancipados.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.		39	196	81	69	363	121	19	»	»	888	45	171	81	56	324	119	18	»	»	808	1,696

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		468	198	5	405	189	8	1,273	198
Colonos asiáticos		10	»	»	»	»	»	10	»
DE COLOR. Libres.	pardos.	22	17	»	24	18	2	83	17
	morens.s	18	19	»	40	10	»	87	19
Esclav.	pardos.	28	12	4	41	21	2	108	12
	morens.s	54	80	2	28	20	»	134	30
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		600	276	11	538	258	12	1,695	276

Numero de personas que por su pobreza é imposibilidad física necesitan de los recursos de la caridad pública

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varones.	de 1 á 12. hembras.	de 13 á 15. varones.	de 13 á 15. hembras.	de 16 á 60. varones.	de 16 á 60. hembras.	mas de 60. varones.	mas de 60. hembras.	TOTAL. varones.	TOTAL. hembras.
BLANCOS.	sordos.	»	»	»	»	1	»	1	»	2	»
	tullidos.	»	»	»	»	1	»	1	»	2	»
Totales		»	»	»	»	2	»	2	»	4	»

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Asia	10	»	10
Andalucía	4	3	7
Aragon	3	»	3
Asturias	14	»	14
Alicante	»	2	2
Bayamo	2	6	8
Barcoa	2	6	8
Cataluña	29	4	33
Castilla	8	»	8
Islas Canarias	94	99	193
Cartagena de Levante	4	»	4
Cádiz	6	2	8
Cuba	8	10	18
Estados-Unidos	8	3	11
Francia	8	»	8
Florida	2	»	2
Filipinas	1	»	1
Galicia	26	»	26
Habana	20	16	36
Holguin	6	3	9
Italia	1	»	1
Irlanda	2	»	2
Inglaterra	1	»	1
Jiguani	1	»	1
Lisboa	»	1	1
Mallorca	6	1	7
Mahon	1	»	1
Manzanillo	4	2	6
Nuevitas	256	123	379
Nueva-Orleans	3	2	5
Navarra	11	»	11
Puerto-Principe	105	200	305
Remedios	5	1	6
Sagua la Grande	2	1	3
Santo Domingo	1	4	5
Sancti-Spiritus	2	2	4
Santander	2	»	2
Trinidad	3	1	4
Las Tunas	6	5	11
Valencia	3	»	3
Vizcaya	7	»	7
Villa-Clara	4	5	9
Total	681	602	1,283

Destinos y oficios que ejercen 808 personas blancas y 93 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Abogados	1	»	1
Agrimensores	2	»	2
Albañiles	4	3	7
Administradores de sus bienes	7	»	7
Comerciantes	8	»	8
Carpinteros	10	5	15
Caroiceros	4	1	5
Carreteros	10	»	10
Carreteneros	10	1	11
Campo	420	»	423
Empleados de Real Hacienda	9	»	9
Id. del resguardo	15	»	15
Id. del Hospital Militar	1	»	1
Id. en correos	1	»	1
Id. de marina	3	»	3
Dependientes de comercio	30	»	30
Escribientes	12	»	12
Hacendados	6	»	6
Empleados de policía	5	»	5
Jornaleros	54	6	60
Marineros de Real Hacienda	11	»	11
Id. de marina	29	3	29
Médicos	1	»	1
Profesores de primeras letras	2	»	2
Panaderos	11	2	13
Sacerdotes	1	»	1
Sastres	14	2	16
Tabaqueros	20	8	28
Fonderos	10	»	10
Venduteros	5	»	5
Zapateros	9	3	12
Total	422	34	456
Dulceras	4	2	6
Lavanderas	40	6	46
Comadronas	1	1	2
Costureras	48	8	56
Panaderas	18	2	20
Tejedoras de Yarey	4	»	4
Venduteras	4	2	6
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	267	38	305
Total general	808	93	901

ESTADO *del valor de las importaciones hechas por el puerto de Nuevitas en la tercera época mercantil de la isla de Cuba.*

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL.		COMERCIO ESTRANGERO.		A depósito.	TOTAL GENERAL.	NÚMERO DE BUQUES.		TONELADAS.
	En bandera nacional.	En bandera estrangera.	En bandera nacional.	En bandera estrangera.			Nacionales.	Estrangeros.	
	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.			
1826	17,580 3	26,445 2 ½	35,436 ½	47,499 »	»	126,960 6	21	18	2,140
1827	26,677 3 ½	42,885 4	47,505 1	91,124 ½	»	207,752 1	21	20	2,820 ½
1828	36,475 7 ½	48,077 6	53,303 7 ½	57,311 ½	»	195,163 5 ½	19	31	4,265 ⅔
1829	54,161 2 ½	20,062 4	26,109 1	94,944 3	»	195,277 2 ½	27	31	5,136 ½
1830	120,775 1 ½	»	17,520 »	114,118 3	»	252,413 4 ½	38	26	5,394 ½
1831	79,422 4 ½	»	82,141 1 ½	112,977 7	»	274,541 5	46	26	4,829 ½
1832	79,405 3 ½	»	56,900 7 ½	115,399 6 ½	»	251,706 1 ½	37	16	3,874
1833	58,847 2 ½	»	57,629 6	54,961 2 ½	»	171,438 3	22	11	2,768 ¼
1834	51,021 5	»	75,910 2 ½	99,956 2 ½	»	227,888 2	23	16	3,765 ½
1835	48,246 7	»	73,482 1 ½	120,824 ½	»	237,556 ½	24	14	3,506
1836	76,448 8	»	78,149 7 ½	91,830 4 ½	»	246,528 7	35	42	6,072
1837	83,818 1 ½	»	30,818 ½	118,178 1 ½	»	232,839 3 ½	38	45	6,054
1838	39,927 »	»	23,283 »	137,973 5 ½	»	201,183 5 ½	32	29	5,422
1839	72,381 7	»	6,277 4 ½	78,388 4	»	152,647 7 ½	17	24	5,117 ¼
1840	40,227 5 ½	»	15,994 7 ½	117,010 7	»	172,263 4	22	31	6,091
1841	95,590 7	»	13,919 ½	77,315 4 ½	»	186,825 4	59	144	4,963
1842	63,251 6	»	20,826 2	87,503 »	»	171,383 »	22	25	4,568
1843	47,863 ½	»	6,951 6	112,723 »	»	167,537 6 ½	13	22	4,459 ¾
1844	75,206 4 ½	»	9,396 7 ½	295,532 1 ½	»	380,135 5 ½	14	28	6,529
1845	25,402 5	»	64,726 7 ½	150,907 7	»	241,039 3 ½	9	30	7,481
1846	45,997 1	»	8,605 »	197,121 1 ½	»	251,723 2 ½	12	94	8,661
1847	86,098 7 ½	»	24,325 3 ½	229,758 4 ½	»	350,177 7 ½	19	43	9,455 ½
1848	22,751 1	»	14,578 3 ½	105,560 3 ½	»	142,890 »	12	35	7,394 »
1849	118,584 ½	»	3,895 1	124,446 7	»	241,926 ½	15	30	7,476 ½
1850	65,332 ½	»	1,922 »	190,020 3 ½	»	195,274 4	9	38	9,657
1851	86,244 6	»	»	75,870 2	»	162,115 »	12	40	10,132
1852	84,727 4	»	27,676 »	256,242 1	»	368,645 5	12	50	10,572
1853	110,719 5	»	4,300 »	166,706 6	»	281,726 3	11	59	11,802
1854	220,164 2	»	4,416 2	183,675 5	»	406,256 1	19	49	11,404
1855	170,981 2	»	24,506 7	91,642 6	»	276,130 7	20	38	10,861 ¼
1856	255,235 ½	»	»	179,568 8 ½	»	434,803 4	20	52	12,497
1857	167,932 43	»	»	222,024 30	»	389,956 73	17	64	12,971 ½
1858	222,936 4 ½	»	1,775 2 ½	96,528 6 ½	»	321,240 5 ½	17	45	10,980 ½

ESTADO *del valor de las esportaciones hechas por el puerto de Nuevitas en la tercera época mercantil de la isla de Cuba.*

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL.		COMERCIO ESTRANGERO.		A depósito.	TOTAL GENERAL.	NUMERO DE BUQUES.		TONELADAS.
	En bandera nacional.	En bandera estrangera.	En bandera nacional.	En bandera estrangera.			Nacionales.	Estrangeros.	
	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.			
1826	18,847 1	20,956 1	18,719 8	13,001 7	»	71,524 4	9	10	1,554
1827	24,251 2	7,324 ½	25,038 6	18,089 7	»	74,698 7 ½	11	10	1,805
1828	29,269 2 ½	9,386 5	18,012 1	22,835 ½	»	74,523 1	17	22	3,479 ⅔
1829	20,869 4	6,402 8	9,084 6	36,050 »	»	72,406 5	14	26	5,186 ½
1830	59,674 1	»	12,588 »	52,449 »	»	124,711 1	28	22	4,923
1831	28,702 4	»	23,256 2	53,063 5	»	110,022 3	26	15	4,542
1832	31,987 6	»	23,178 3 ½	22,972 1	»	78,083 2 ½	17	7	3,968
1833	52,118 6	»	12,181 4	31,984 »	»	95,679 2	14	11	2,516 ⅔
1834	50,516 6 ½	»	16,958 5	38,068 »	»	106,433 3 ½	17	11	3,847 ¼
1835	41,416 7	»	14,741 6	47,095 1 ½	»	103,193 6 ½	17	13	3,474 ¾
1836	27,858 1	»	27,966 1	58,101 4	»	113,925 6	20	40	6,223
1837	28,445 7	»	21,814 »	65,996 7	»	116,256 6	21	40	6,061
1838	18,882 4	»	10,384 4	58,100 6	»	87,367 6	13	28	3,862
1839	24,541 2 ½	»	1,460 »	56,726 3	»	82,727 5 ½	11	28	4,923 ¼
1840	2,546 3	»	11,279 4	167,924 6	»	181,750 5	19	27	5,370
1841	2,598 »	»	19,674 »	49,328 4	»	71,595 4	15	15	3,628
1842	22,520 »	»	17,972 4	164,624 1	»	205,116 5	12	25	4,955
1843	26,278 »	»	10,345 »	123,077 1	»	159,690 1	9	23	4,224
1844	17,212 ½	»	9,408 4	115,995 5	»	142,616 1 ½	6	26	5,214
1845	85,179 2 ½	»	»	240,824 7	»	276,004 1 ½	3	40	8,833
1846	20,880 6	»	8,569 »	285,115 ½	»	314,564 6 ½	6	41	10,538
1847	16,065 6	»	15,419 7	284,746 1	»	316,231 6	7	50	10,979 ¾
1848	34,295 2 ½	»	1,061 6	150,352 1 ½	»	185,649 2	6	31	6,694
1849	25,009 6 ½	»	1,330 »	99,605 4 ½	»	125,939 2 ½	6	31	»
1850	62,878 2 ½	»	2,564 7	114,815 »	»	180,258 1 ½	6	33	»
1851	31,623 3	»	7,884 2	167,004 6	»	206,512 3	11	41	»
1852	55,502 2	»	24,584 2	292,915 4	»	373,002 »	12	52	»
1853	50,087 1	»	11,581 2	424,655 1	»	486,278 4	11	62	»
1854	84,021 »	»	12,948 4	238,241 2	»	335,210 6	15	49	»
1855	67,896 4	»	7,963 »	203,142 5	»	278,978 1	19	38	»
1856	81,614 5	»	1,811 6	288,280 1	»	371,706 4	19	47	»
1857	30,685 3	»	20,767 10	580,402 »	»	631,855 13	15	67	»
1858	56,806 2 ½	»	16,575 2 ½	361,900 7 ½	»	432,082 4 ½	16	44	»

ESTADO *de los valores de la importacion y esportacion hechas por el puerto de Nuevitas en el año de 1859, su procedencia, destino, y bandera en que se han verificado.*

IMPORTACION.

		ESPAÑA.	ESTADOS-UNIDOS.	INGLATERRA.	ALEMANIA.	HOLANDA.	DINAMARCA.	TOTAL.
BANDERA NACIONAL.	Víveres	181,262 7 1/2	»	»	»	»	4,276 6 1/2	185,539 6
	Lienzos	23 3	»	»	»	»	607 »	630 3
	Sedas	146 »	»	»	»	»	»	146 »
	Peletería	4,227 2	»	»	»	»	»	4,227 2
	Barros y piedras	1,291 »	»	»	»	»	169 7 1/2	1,460 7 1/2
	Quincalla y mercería	1,035 »	»	»	»	»	215 »	1,250 »
	Metales	844 2	»	»	»	»	225 7	1,070 1
	Lanas	500 »	»	»	»	»	»	500 »
	Algodones	173 3	»	»	»	»	4,601 5	4,774 7
	Vidrios y cristales	»	»	»	»	»	268 »	268 »
	Perfumes y afeites	19 4	»	»	»	»	148 7	168 0
	Artículos no comprendidos en las nomenclaturas precedentes	17,270 1	»	»	»	»	»	17,270 1
	Total	206,792 5 1/2	»	»	»	»	10,508 1	217,300 6 1/2
BANDERA ESTRANGERA.	Víveres	»	110,809 2	5,002 7	»	»	»	115,842 2
	Efectos para ingenios	»	15,295 7	16,000 »	»	»	»	31,295 7
	Idem para ferro-carriles	»	4,532 4	»	»	»	»	4,532 4
	Sedas	»	7 4	»	»	»	»	7 4
	Peletería	»	4,238 2	»	111 »	»	»	4,349 2
	Barros y piedras	»	1,111 6 1/2	1,275 »	»	»	»	2,386 6 1/2
	Maderas	»	43,683 1	»	»	»	»	43, 85 1
	Quincalla y mercería	»	1,906 1	»	»	»	»	1,906 1
	Muebles	»	12,515 5 1/2	»	»	»	»	12,515 5 1/2
	Metales	»	19,436 3 1/2	1,587 6	»	»	»	21,024 1 1/2
	Animales	»	1,057 »	»	»	»	»	1,057 »
	Lanas	»	419 »	»	»	»	»	419 »
	Algodones	»	1,896 1/2	»	»	»	»	1,896 1/2
	Vidrios y cristales	»	1,747 »	»	»	»	»	1,747 »
	Perfumes y afeites	»	1,231 5	»	»	»	»	1,231 5
	Artículos no comprendidos en las nomenclaturas precedentes	»	27,567 3	42 »	»	»	»	27,609 3
	Total	»	247,230 5	23,657 5	111 »	»	»	270,699 2
	Total general	206,792 5 1/2	247,230 5	23,657 5	111 »	»	10,508 1	488,000 1/2

ESPORTACION.

BAND.ª NAC.l	Producciones principales de la Isla	69,251 3 1/2	»	»	»	9,898 3 1/2	40 »	79,189 7
	Idem secundarias de idem	6,247 8	»	»	»	390 1	150 »	6,787 4
	Idem ultramarinas	8,856 2 1/2	»	»	»	»	»	8,856 2 1/2
	Total	84,855 1	»	»	»	4,288 4 1/2	190 »	88,833 5 1/2
BAND.ª ESTR.ª	Producciones principales de la Isla	»	526,994 3	2,965 »	10,640 3 1/2	7,062 5 1/2	»	550,652 4
	Idem secundarias de idem	»	796 »	»	2,180 »	»	»	2,916 »
	Idem ultramarinas	»	192 »	»	»	»	»	192 »
	Total	»	580,852 3	2,965 »	12,820 3 1/2	7,062 5 1/2	»	558,760 4
	Total general	84,355 1	580,852 3	2,965 »	12,820 3 1/2	11,351 2	190 »	642,594 1 1/2

Presupuesto de los gastos é ingresos municipales de la J. de Nuevitas para el año de 1863.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

(No hay gastos por este concepto.)

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.°	Sueldo del contador municipal que á la vez es secretario. . .	720 »	
2.°	Id. de dos escribientes.	504 »	
3.°	Asignacion al mayordomo de propios. . . .	960 »	
4.°	Id. de un celador de mercados.	264 »	
5.°	Id. del oficial papeletero de la alcaldía municipal.	360 »	
6.°	Id. del alguacil de la misma.	300 »	3,108 »

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

7.°	Gastos de escritorio é impresiones.	300 »	
8.°	Id. de correos.	35 »	
9.°	Suscricion á la Gaceta.	18 »	
10.°	Material y gastos de la alcaldía municipal. .	150 »	503 »

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

11.°	Haberes de los dependientes de policía municipal.	720 »	
12.°	Id. de los de policía rural.	1,080 »	
13.°	Aprehension de cimarrones.	100 »	1,900 »
	Total.		5,511 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

(No hay gastos por este concepto.)

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		5,511 »
14.°	Sueldos de cinco maestros de instruccion primaria.	1,980 »	
15.°	Gastos de escuela en enseres, libros y demás.	114 »	
16.°	Asignacion á la escuela normal elemental de profesores de instruccion primaria.	80 »	2,174 »

CAPITULO VII.

Beneficencia.

17.°	Vacuna.—Asignacion á los conservadores . .	144 »	
18.°	Dementes.—Socorros y gastos de los mismos.	20 »	164 »

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

19.°	Calles.—Empedrados y reparaciones.	1,000 »	
20.°	Gastos de herramientas y demás de este ramo.	25 »	
21.°	Reparacion y conservacion de la casa consistorial	150 »	
22.°	Obra del cementerio general.	2,000 »	
23.°	Reparacion del rastro.	500 »	3,675 »

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

24.°	Sueldo de un alcaide. .	360 »	
25.°	Estancias de presos en el hospital.	50 »	
26.°	Manutencion de presos.	200 »	
27.°	Alumbrado de la cárcel.	45 »	
28.°	Gastos de limpieza de la misma.	10 »	
29.°	Id. de traslacion de presos á otros puntos . .	125 »	
30.°	Id. de conservacion del edificio, compra y reparacion de efectos, prisiones, etc. . . .	50 »	
31.°	Detencion de quintos. .	20 »	860 »
	Total.		12,384 »

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma y sigue. . . .		12,384 »
32.°	Casa consistorial. . . .	408 »	
33.°	Casa cárcel.	240 »	. .
34.°	Casa para la secretaría contaduría.	120 »	768 »

CAPITULO XI.

Cargas.

35.°	Fiestas de iglesia. . . .	42 »	42 »
	Total de gastos obligatorios.		13,194 »

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

(No hay gastos por este concepto.)

CAPITULO II.

Iluminaciones.

36.°	Para las de costumbre.	5 »	
37.°	Para la de la puerta de la casa consistorial. .	6 »	11 »
	Total de gastos voluntarios.		11 »

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

72.°	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas	600 »	600 »
	Total de gastos imprevistos.		600 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª	Gastos obligatorios	13,194 »
Parte 2.ª	Gastos facultativos ó voluntarios.	11 »
Parte 3.ª	Gastos imprevistos	600 »
	Total general de gastos	13,805 »

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.°	Réditos de censos . . .	32 »	
2.°	Id. de egidos	1,431 68	1,463 68

CAPITULO II.

Oficios.

3.°	Alarifes públicos. . . .	5 »	5 »

CAPITULO III.

Derechos.

4.°	Resellos de pesos y medidas.	140 »	140 »

CAPITULO IV.

Arbitrios.

5.°	El de marca de carruages.	360 »	
6.°	El de escrituras y demás instrumentos públicos	60 »	
7.°	El de arrias	30 »	
8.°	El de puñalada.	300 »	
9.°	El de billares.	192 »	
10.°	El de introduccion de licores.	270 »	
11.°	El de lid de gallos. . .	170 »	
12.°	Puntos de espendio de carnes.	20 »	1,402 »

CAPITULO V.

Cárcel.

(No hay ingresos por este concepto.)

CAPITULO VI.

Multas.

13.°	Por la parte que se calcula corresponde á los fondos municipales percibir de la Real Hacienda en las multas impuestas por faltas de policía ú otras.	35 »	35 »
	Total		3,045 68

CAPITULO VII.

Impuestos.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior		3,045 68
14.°	Por el 4 p°/o sobre la rentas de las fincas urbanas	1,891 72	
15.°	Por el 2 p°/o sobre las fincas rústicas	5,703 25	
16.°	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio	3,469 40	11,064 37
	Total de ingresos ordinarios.		14,110 5

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

(No hay ingresos por este concepto.)

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª Ingresos ordinarios	14,110	5
Parte 2.ª Ingresos estraordinarios. . . .	»	»
Total general de ingresos.	14,110	5

Resúmen general del presupuesto.

Gastos	13,805	»
Ingresos	14,110	5
Sobrante.	305	5

Nuevitas.—Distrito de la ciudad de San Fernando de Nuevitas, que aunque lleve este nombre es por su estension, que contiene todas las cercanías de la cabecera, un verdadero partido territorial. Limita por el N. con el mar, por el E. con la ensenada de Nuevitas, por el S. con el canton de Montalvan y los Ramblazos, y por el O. con otros territorios del Part.° de Mayanabo, dentro del cual radica este distrito. Este territorio, de los mas favorecidos de la Isla en comunicaciones interiores y esteriores, está atravesado de E. á O. por el ferro-carril de Nuevitas á Puerto-Príncipe, comunica con toda la Isla por los buques de vapor y vela que frecuentan el puerto de la cabecera, y con los puntos de la J. de Nuevitas por caminos y veredas que le cruzan en todas direcciones. Se compone en general de llanuras ligeramente accidentadas. Aunque en muchas localidades resulten siendo húmedas y aun pantanosas con los derrames del rio de Bagá, abunda en otras muy especiales para el cultivo de la caña; y por esa razon aparece en los estados de produccion azucarera de la Isla que se publicaron en octubre de 1860, con 19 ingenios de 1,115 ½ caballerías de tierra entre todos, y 12 de ellos produciendo con máquinas jamaiquinas unos 6,000 bocoyes anuales, cuyo valor puede computarse en cerca de 350,000 ps. fs. Este territorio, sin duda por las alteraciones que recientemente ha sufrido la J. de Nuevitas, es uno de los que mas carecen de datos estadísticos en las noticias que sobre esa materia hemos sacado de las oficinas de la Habana. Por eso no podemos acompañar en este artículo los estados que se incluyen con los de los demás relativos á su riqueza agrícola é industrial, ni fijar con ninguna seguridad la poblacion residente en la parte rural del distrito, separándola de la que reside reunida en la cabecera, que en 1858 no pasaba de 1,695 individuos de toda clase, edad y sexo. Sin embargo de faltarles muchos guarismos necesarios para la poblacion de este distrito, nos referimos á las deducciones que el lector pueda sacar de los estados de poblacion que acompañan al artículo de la ciudad de SAN FERNANDO DE NUEVITAS. (V.) Con respecto á la estension superficial de este territorio, la computamos en poco mas de 2,000 caballerías cuadradas, de las cuales mas de la mitad están ocupadas por los 19 ingenios que contienen, unas 500 por la poblacion de la cabecera y los demás cultivos y esplotaciones industriales son de terrenos áridos, manglares y pantanos, en las orillas del estero de Mayanabo y de la bahía de Nuevitas.

Nuevitas. (RIO DE) Curso de la vertiente septentrional, que deriva de las lomas que limitan por oriente al Part.° de Guaimaro. Al bañar la hacienda de las Tres Leguas toma este nombre, y entra en la J. de Nuevitas con el nombre de rio de Gracia que conserva hasta derramarse cerca de la hacienda de Nuevitas, en la bahía de este nombre por dos brazos que contribuyen á formar los esteros del Padre Aguirre, de Granadillos y otros. Otro de sus brazos pasa por el asiento de la hacienda de Gracias á Dios y se derrama hácia los terrenos del hato de Santa Rosalía. Corre el Nuevitas generalmente al N. y es de escaso caudal estando seco la mayor parte del año en tierras de la hacienda Gracias á Dios; pero como muchos de sus afluentes son perennes, debe atribuirse esta circunstancia á la calidad arenosa de su lecho que absorbe sus aguas. Así es que, cavando en su álveo, los vecinos se proporcionan el que necesitan. Su afluente mas notable es el Jequí. Suelen ser sus avenidas bastante crecidas cubriendo una gran estension de terreno, y sus aguas son generalmente potables con alguna pesca de tortugas. En el camino de Puerto-Príncipe á Nuevitas le atraviesa un puente solo transitable para los que van á pié.

O

Obando (CALETA DE) Arco de playa que forma la costa del S. á algo mas de 6 millas al E. de la punta del Pintado, que sobresale en el cabo de Maisi desde el cual corre la costa alta, acantilada y limpia, lo mismo que la que se estiende por el O. Acaso recuerde esta caleta el nombre del que primero mandó bojear la Isla. Prov.ª Marit.ª de Trinidad. Dist.º y J. de Baracoa.

Obas. (RIO DE LAS) Riega al Part.º de Pinar del Rio y desciende de las faldas meridionales de la sierra del Infierno y de la hacienda Cayos de San Felipe, corriendo generalmente al S. E. y tomando varios nombres, como los de rio Paso-Viejo, y rio San Felipe, teniendo pobladas sus orillas de numerosas vegas. Recibe muchos afluentes, y principalmente el que desciende de la loma del Hato la Cruz con el nombre de rio de Serrano ó Ajiconal, que orillado tambien por numerosas vegas, le confluye por la izquierda. Con el nombre de San Felipe se divide para desaguar en varios brazos, de los cuales el mas occidental que sigue llamándose arroyo de San Felipe, y el del centro nombrado brazo de Punta de Palmas, derraman en la ciénaga que orilla á la costa del golfo de Guanigunico, mientras que el brazo oriental, que es el mas copioso, vierte sus aguas en el rio Hondo por su derecha. J. de Pinar del Rio.

Obas. (LAGUNA DE) Bastante estensa, al O. del pueblo del Caimito y al N. de la del Tesoro. Part.º de la Hanabana. J. de Colon.

Obispado de la Habana.—Desde 1782 se reconoció en la córte la necesidad de dividir en dos diócesis á la única que con el nombre de obispado de Santiago de Cuba, comprendia en su vastísima jurisdiccion á toda la Isla con sus islotes y cayos adyacentes, y á las antiguas posesiones de la Luisiana y la Florida. Para facilitar su division fué trasladado á la opulenta diócesis de la Puebla de los Angeles en Nueva España el último prelado que rigió á la antigua de Cuba, don Santiago José de Hechavarría. Se nombró al señor obispo de Puerto-Rico don Felipe José de Tres-Palacios y á don Miguel Cristóbal de Irrisarri, para designar los límites jurisdiccionales de las dos nuevas diócesis proyectadas. Pero las aclaraciones é informes que exige siempre el mejor acierto para esta clase de demarcaciones, retardaron durante algunos años la division determinada, que no empezó á realizarse hasta 1788. Desde entonces se dividió á la Isla en dos grandes secciones, á las cuales ha estado por mucho tiempo asimilada su division política y militar. Perteneció al nuevo obispado toda la occidental que está comprendida entre el cabo de San Antonio y los actuales límites de las JJ. de San Juan de los Remedios y Sancti-Spíritus con la de Puerto-Príncipe, perteneciendo aquellas á la diócesis de la Habana y ésta á la metropolitana de Santiago de Cuba, que se constituyó en arzobispado desde entonces. Esos límites divisorios de ambas jurisdicciones eclesiásticas, fueron y son las que corriendo desde la desembocadura de la Cañada de la Yana en la costa septentrional, desde el S. de la estremidad oriental de la isla de Turiguanó, continúan con la misma cañada hasta su paso por el camino de la hacienda de Judas al pueblo de Moron. Desde este punto oblicuan al S. O. hasta llegar á la laguna de los Algodones, desde cuya orilla se dirigen al S. con los nacimientos del arroyo Guayabo, siguiendo su curso hasta la laguna del Jagüey. Aquí vuelven á oblicuar al E. como á medio cuarto de legua de distancia del sitio llamado de Jagüeyal, en el territorio que se conoce con el nombre de Condado de Sabanalamar; despues al O. y á muy poca distancia del llamado Palenque, en la hacienda de Barajagua; y en fin, volviendo á torcer hácia el E. á una milla de distancia de Sabanalamar, van á terminar en la costa meridional á poco mas de media milla al O. del embarcadero ó lagunato de ese mismo nombre. Eso fué el territorio que desde su creacion se le fijó en la Isla; pero compusieron parte de la nueva diócesis las inmensas estensiones del continente americano, que con los nombres de la Luisiana y de la Florida Oriental y Occidental tuvieron in ego su obispo auxiliar, y que á con-

secuencia de acontecimientos políticos, cuya narracion no seria propia de este artículo, han dejado de pertenecer hace muchos años, no solo á la jurisdiccion eclesiástica de la Habana, sino al dominio español. Despues de la creacion de este obispado, se promulgaron diferentes Reales Cédulas constitutivas de su cabildo, sus dignidades, tribunales y vicarías. Ocioso seria que refiriésemos aquí todas las modificaciones que en mas de setenta años han ido recibiendo todas esas dependencias, y creemos que de ninguna manera podemos determinar mejor la forma actual del obispado, que acompañando á este artículo cuanto le concierne en el presupuesto de 1864, en el cual aparecen todas las plazas, vicarías y parroquias que le constituyen, y todos los haberes del personal y material que le están consignados. Además de esas noticias detalladas, ocupan el lugar alfabético que les corresponde en este Diccionario especiales artículos biográficos de los señores prelados que han ocupado la sede episcopal de la Habana, desde el doctor Tres-Palacios que fué el primero, hasta el señor Fleix y Solans que fué el antecesor del que actualmente la rige. No son la mayor parte de esas biografías todo lo estensas que desearíamos, pero los lectores ilustrados comprenderán las dificultades que suele tener todo autor para conocer la vida de personages, que los mas no han sido conocidos sino por sus cualidades personales entre sus contemporáneos.

PERSONAL.—CLERO CATEDRAL.

Diócesis de la Habana.

		Ps. Fs.
Illmo. señor obispo, segun Real Cédula de 30 de setiembre de 1852.		18,000
MESA CAPITULAR.		
1 Dean, segun Real Cédula de 30 de setiembre de 1852.	4,500	
1 Arcediano, segun id., id.	4,000	
1 Maestrescuela, segun id., id. . . .	3,800	
2 Canónigos de gracia á 3,000 ps. fs., segun id., id.	6,000	
1 Penitenciario, segun id., id. . . .	3,000	37,300
1 Doctoral, segun id., id.	3,000	
2 Racioneros á 2,500 ps. fs., segun idem, id.	5,000	
4 Medios racioneros á 2,000, segun idem, id.	8,000	
MINISTROS Y SIRVIENTES.		
2 Sochantres á 6,000 ps. fs., segun Real Cédula de 30 de setiembre de 1852.	1,200	
1 Maestro de ceremonias, segun id., idem.	600	
7 Capellanes á 500 ps. fs., segun idem, id.	3,500	
1 Celador apuntador, segun id., id. .	530	
1 Secretario capitular, segun id., id.	370	
1 Sacristan mayor, segun id., id. . .	500	
1 Idem menor, segun id., id.	360	
2 Mozos de coro á 264 ps. fs., segun id., id.	528	10,000
2 Acólitos á 168, segun id., id. . . .	336	
2 Idem á 120, segun id., id.	240	
1 Mufidor, segun id., id.	360	
1 Campanero, segun id., id.	250	
1 Portiguero, segun id., id.	240	
1 Relojero, segun id., id.	240	
1 Caniculario, segun id., id.	136	
1 Organista y un fuellero, segun id., id.	670	
Suma.		65,300

CAPILLA.

Suma anterior.		65,300
1 Maestro de capilla, segun Real Cédula de 30 de setiembre de 1852.	800	
1 Niños de tiple á 204 ps. fs. segun id., id.	816	
1 Primer contralto, segun id., id. . .	297	
1 Segundo id., segun id., id.	249	
1 Primer tenor, segun id., id.	297	
1 Segundo id., segun id., id.	249	
1 Primer bajo, segun id., id.	297	
1 Segundo id., segun id., id.	249	
1 Primer violin, segun id., id.	213	
1 Segundo id., segun id., id.	177	
1 Tercero id., segun id., id.	153	5,600
1 Cuarto id., segun id., id.	153	
1 Primer clarinete y flauta, segun idem, id.	177	
1 Segundo id., segun id., id.	153	
1 Trompa, segun id., id.	153	
1 Idem segunda, segun id., id. . . .	153	
1 Fagot y tiple, segun id., id. . . .	288	
1 Idem segundo, segun id., id. . . .	288	
1 Contrabajo, segun id., id.	489	
1 Violoncello, segun id., id.	177	
Para papel y música, segun id., id.	72	
Total.		70,900

Diferencia que debe cubrir la Real Hacienda por lo que resulta de lo señalado á cada una de las parroquias, para las fábricas, tomada de un quinquenio, para la obvencion de las mismas.

PARROQUIAS DE TERMINO.

Sagrario.

		Ps. Fs.
4 Chirimías.		528
Cura.	4,138	4,588
Sacristan, teniente cura.	450	

Santo Angel.

Cura.	1,441	1,891
Sacristan.	450	

Santo Cristo.

Cura.	649	1,099
Sacristan.	450	

Jesus, María y José.

Cura.	»	358
Sacristan.	358	

Trinidad.

Cura.	1,060	1,510
Sacristan.	450	

Villa-Clara.

Cura.	522	972
Sacristan.	450	
Suma.		7,946

San Juan de los Remedios.

		Ps. Fs.
Suma anterior		7,946
Cura	1,047	1,497
Sacristan	450	

Pinar del Rio.

Cura	965	1,415
Sacristan	450	

Guanajay.

Cura	1,070	1,520
Sacristan	450	

Sancti-Spiritus.

Cura	1,536	1,986
Sacristan	450	

PARROQUIAS DE ASCENSO.

Mántua.

Cura	897	1,297
Sacristan	400	

Baja.

Cura	1,039	1,439
Sacristan	400	

Guanes.

Cura	736	1,136
Sacristan	400	

Cacarajícaras.

Cura	925	1,325
Sacristan	400	

Managua.

Cura	919	1,319
Sacristan	400	

San Miguel del Padron.

Cura	1,044	1,444
Sacristan	400	

Regla.

Cura	»	400
Sacristan	400	

Santiago.

Cura	699	1,099
Sacristan	400	
Suma		23,793

Bejucal.

		Ps. Fs.
Suma anterior		23,793
Cura	559	959
Sacristan	400	

Jaruco.

Cura	802	1,202
Sacristan	400	

Cienfuegos.

Cura	77	477
Sacristan	400	

San Antonio de los Baños.

Cura	247	647
Sacristan	400	

Güines.

Cura	»	254
Sacristan	254	

Santa María del Rosario.

Cura	670	1,070
Sacristan	400	

Guanacage.

Cura	1,040	1,540
Sacristan	500	

PARROQUIAS DE INGRESO.

Cerro.

Cura	154	564
Sacristan	350	

Jesus del Monte.

Cura	»	260
Sacristan	260	

Calvario.

Cura	352	702
Sacristan	350	

Mordazo.

Cura	508	858
Sacristan	350	
Suma		34,323

Quemados de Marianao.

		Ps. Fs.
Suma		31,323
Cura.	494	544
Sacristan	350	
Guajay.		
Cura.	524	874
Sacristan.	350	
Santo Cristo de la Salud.		
Cura.	295	645
Sacristan	350	
Ceiba Mocha.		
Cura.	53	403
Sacristan.	350	
Puerto Escondido.		
Cura.	317	667
Sacristan	350	
Santa Ana.		
Cura.	214	564
Sacristan	350	
San Francisco de Paula.		
Cura.	»	486
Sacristan	486	
Rio de Ay, en Trinidad.		
Cura.	502	852
Sacristan	350	
Guadalupe de Peñalver.		
Cura.	270	620
Sacristan	350	
Vereda Nueva.		
Cura.	365	715
Sacristan	350	
La Pastora.		
Cura.	65	415
Sacristan	350	
La Magdalena.		
Cura.	»	435
Sacristan	435	
Suma.		37,943

La Esperanza.

		Ps. Fs.
Suma anterior.		37,943
Cura.	»	25
Sacristan.	25	
Santo Cristo del Buenviage.		
Cura.	»	124
Sacristan.	124	
Mayajiguas.		
Cura.	392	742
Sacristan.	350	
Jesus Nazareno.		
Cura.	70	420
Sacristan	350	
El Jibaro.		
Cura.	360	710
Sacristan	350	
La Catalina.		
Cura.	292	642
Sacristan	350	
Guanabo.		
Cura.	346	696
Sacristan	350	
Bacuranao.		
Cura.	532	882
Sacristan	350	
Tapaste.		
Cura.	202	552
Sacristan.	350	
Casiguas.		
Cura.	424	774
Sacristan	350	
San Matias.		
Cura.	499	849
Sacristan	350	
San Antonio del Rio Blanco del Norte.		
Cura.	528	878
Sacristan	350	
Suma.		45,237

Baynoa.

		Ps. Fs.
Suma anterior.		45,237
Cura.	342	692
Sacristan	350	

Gibacoa.

Cura.	366	716
Sacristan	350	

Aguacate.

Cura.	446	796
Sacristan	350	

Canasi.

Cura.	430	780
Sacristan	350	

Sabanilla del Encomendador.

Cura.	160	510
Sacristan	350	

Palmillas.

Cura.	220	570
Sacristan	350	

Quemados de Güines.

Cura.	»	296
Sacristan	296	

San Atanasio del Cupey ó Guaracabuya.

Cura.	»	243
Sacristan	243	

San Eugenio de la Palma.

Cura.	354	704
Sacristan	350	

Moron ó Candelaria.

Cura.	101	451
Sacristan	350	

Arroyo Blanco.

Cura.	328	678
Sacristan	350	

Cumanacuyagua.

Cura.	284	634
Sacristan	350	
Suma.		52,274

La Hanabana.

		Ps. Fs.
Suma anterior.		52,274
Cura.	342	692
Sacristan	350	

Yaguaramas.

Cura.	347	697
Sacristan	350	

Los Palos.

Cura.	249	599
Sacristan	350	

Madruga.

Cura.	245	595
Sacristan	350	

San Antonio de Cabezas.

Cura.	162	512
Sacristan	350	

San José de las Lajas.

Cura.	132	482
Sacristan	350	

Batabanó.

Cura.	274	624
Sacristan	350	

San Antonio de las Vegas.

Cura.	271	621
Sacristan	350	

Guara.

Cura.	165	515
Sacristan	350	

Isla de Pinos.

Cura.	503	853
Sacristan	350	

La Cherrera ó Consolacion del Norte.

Cura.	247	597
Sacristan	350	

San Diego de Nuñez.

Cura.	265	615
Sacristan	350	
Suma.		59,676

Bahia-Honda.

		Ps. Fs.
Suma anterior.		59,676
Cura.	494	
Sacristan	350	844
Guayabal.		
Cura.	304	
Sacristan	350	654
Ceiba de Agua.		
Cura.	274	
Sacristan	350	624
Puerta de la Güira.		
Cura.	301	
Sacristan	350	651
Moriel.		
Cura.	387	
Sacristan	350	737
Cayajabos.		
Cura.	313	
Sacristan	350	663
Quiebra Hacha.		
Cura.	338	
Sacristan	350	688
La Dominica ó Cabañas.		
Cura.	412	
Sacristan	350	762
El Cano.		
Cura.	299	
Sacristan	350	649
Guatao.		
Cura.	452	
Sacristan	350	802
Corralillo.		
Cura.	400	
Sacristan	350	750.
Bolondron.		
Cura.	459	
Sacristan	350	809
Suma.		68,306

Colonia de Santo Domingo.

		Ps. Fs.
Suma anterior.		68,306
Cura.	253	
Sacristan	350	603
San Nicolás de Bari.		
Cura.	398	
Sacristan	350	748
Candelaria.		
Cura.	308	
Sacristan	350	658
San Márcos Artemisa.		
Cura.	381	
Sacristan	350	731
Palmarejo.		
Cura.	266	
Sacristan	350	616
San Luis.		
Cura.	342	
Sacristan	350	692
Santa Isabel de las Lajas.		
Cura.	133	
Sacristan	350	483
Casa Blanca.		
Cura.	438	
Sacristan	350	788
Caibarien.		
Cura.	540	
Sacristan	350	890
Sábalo.		
Cura.	498	
Sacristan	350	848
Sagua la Grande.		
Cura.	»	
Sacristan	»	»
San Diego de los Baños.		
Cura.	357	
Sacristan	350	707
Suma.		76,070

Nueva Bermeja.

		Ps. Fs.
Suma anterior.		76,070
Cura.	30	380
Sacristan	350	
San Roque.		
Cura.	234	584
Sacristan	350	
El Recreo.		
Cura.	417	767
Sacristan	350	
Bemba.		
Cura.	488	838
Sacristan	350	
Calabazar.		
Cura.	477	827
Sacristan	350	
San Pedro de Versalles.		
Cura.	374	724
Sacristan	350	
Taguayabon.		
Cura.	289	693
Sacristan	350	
San José de los Ramos.		
Cura.	109	459
Sacristan	350	
Lagunillas.		
Cura.	700	1,050
Sacristan.	350	
Camarioca.		
Cura.	700	1,050
Sacristan	350	
Bonao.		
Cura.	700	1,050
Sacristan	350	
Cuartou del Santo.		
Cura.	700	1,050
Sacristan.	350	
Suma.		85,442

Ceja de Pablo.

		Ps. Fs.
Suma anterior.		85,442
Cura	»	492
Sacristan.	492	
Pueblo Nuevo.		
Cura.	»	78
Sacristan	78	
Limonar.		
Cura.	69	419
Sacristan.	350	
Alacranes.		
Cura.	»	41
Sacristan.	41	
Cimarrones.		
Cura.	»	239
Sacristan.	239	
La Caridad de Sancti-Spiritus.		
Cura.	»	35
Sacristan.	35	
Cartagena.		
Cura.	700	1,050
Sacristan.	350	
Alonso Rojas.		
Cura.	700	1,050
Sacristan	350	
Santa Elena.		
Cura.	700	1,050
Sacristan.	350	
Todas estas parroquias forman ademas de la general de la Habana, las vicarías foráneas de Matanzas, Sancti-Spiritus, San Juan de los Remedios, Trinidad, Villa-Clara, Pinar del Rio, Guanajay, Cárdenas, Cienfuegos, Macuriges, Morón y Sagua la Grande, gratificando el Estado á los eclesiásticos que las desempeñan con 200 ps. fs. anuales las 7 primeras, y con 150 las 5 últimas		2,150
El número de templos de la diócesis son 137 parroquias, 8 auxiliares, 32 ermitas y oratorios, 6 conventos de frailes y 8 de monjas.—Las congregaciones que existen aun en esta diócesis son las de Santo Domingo, de San Francisco, San Isidro, San Fe-		
Suma.		91,726

	Ps. Fs.
Suma anterior.	91,726
lipe, la Merced, la de Jesuitas, la de Escolapios y San Agustin, á las cuales abona el gobierno todos los años por asignaciones personales como carga de los bienes que á ellas pertenecieron del culto 25,352 ps. fs.	67,669
Total general.	159,395

MATERIAL.—CLERO CATEDRAL.

Diócesis de la Habana.

	Ps. Fs.
Para la fábrica de esta santa catedral están señalados por Real Cédula de 30 de setiembre de 1852.	5,000

CLERO PARROQUIAL.

PARA LAS DE TERMINO.

Para la fábrica del Ságrario	700
Espíritu Santo.	700
Santo Angel	700
Santo Cristo.	700
Jesus, María y José.	700
Trinidad.	700
Villa-Clara.	700
San Juan de los Remedios. .	700
Pinar del Rio	700
Guanajay.	700
Sancti-Spiritus.	700

DE ASCENSO.

Para la fábrica de Mántua.	400
Baja.	400
Guanes.	400
Cacarajícaras.	400
Managua.	400
San Miguel del Padron. . . .	400
Regla	400
Santa María del Rosário. . .	400
Santiago	400
Bejucal.	400
Jaruco	400
Cienfuegos.	400
San Antonio de los Baños. . .	400
Güines.	400
Alvarez.	400
Pipian.	400
Quivicau.	400
Güira de Melena	400
Alquizar	400
Santa Cruz de los Pinos . . .	400
El Ciego ó los Palacios. . . .	400
Consolacion del Sur	400
San Juan y Martinez	400
Guanacage	400
Sagua la Grande.	400
Guamutas	400
Macuriges.	400
Suma	22,800

DE INGRESO.

	Ps. Fs.
Suma anterior.	22,800
Para la fábrica de Cerro.	300
Jesus del Monte	300
Calvario	300
Mordazo.	300
Quemados de Marianao . . .	300
Wuajay.	300
Santo Cristo de la Salud. . .	300
Ceiba Mocha	300
Puerto Escondido	300
Santa Ana.	300
San Francisco de Paula. . . .	300
Rio de Ay en Trinidad, . . .	300
Guadalupe de Peñalver. . . .	300
Vereda Nueva.	300
La Pastora.	300
La Magdalena	300
La Esperanza.	300
Santo Cristo del Buen Viage. .	300
Mayagiguas	300
La Caridad.	300
Jesus Nazareno.	300
El Jibaro.	300
La Catalina.	300
Guanabo.	300
Bacuranao	300
Tapaste.	300
Casiguas	300
San Matías.	300
San Antonio del Rio Blanco del Norte	300
Baynoa.	300
Jibacoa.	300
Aguacate.	300
Canasi	300
Sabanilla del Encomendador.	300
Palmillas.	300
Quemados de Güines.	300
San Atanasio del Cupey. . . .	300
San Eugenio de la Palma. . .	300
Moron ó Candelaria	300
Arroyo Blanco.	300
Comayagua	297
Colonia de Santo Domingo. .	300
Bolondron	300
Hanabana	300
Yaguaramas	300
Los Palos.	300
Cimarrones.	300
Atacranes.	300
Ceja de Pablo.	300
Madruga.	300
San Antonio de Cabezas . . .	300
San José de las Lajas.	300
Batabanó.	300
San Antonio de las Vegas. . .	300
Guara	300
Isla de Pinos.	300
La Chorrera ó Consolacion del Norte	300
San Diego de Nuñez	300
Bahía-Honda.	300
Guayabal.	300
Ceiba del Agua.	300
Puerta de la Güira	300
Mariel	300
Cayajabos	300
Suma.	71,400

	Ps. Fs.
Suma.	71,400
Para la fábrica de Quiebra Hacha.	300
La Dominica ó Cabañas. . . .	300
El Cano	300
Guatao.	300
Corralillo.	300
San Nicolás de Bari	300
Candelaria.	300
San Márcos de Artemisa . . .	300
Palmarejo	300
San Luis.	300
Santa Isabel de las Lajas. . .	300
Caso Blanca	300
Caibarien.	300
Sábalo.	300
San Juan de Pueblo Nuevo. .	300
San Diego de los Baños. . . .	300
Nueva Bermeja.	300
San Roque.	300
Limonar.	297
El Recreo	300
Bemba.	300
Calabazar.	300
San Pedro de Versalles. . . .	300
Taguayabon	300
San José de los Ramos. . . .	300
Lagunillas.	300
Camarioca	300
Banao	300
Cuartou del Santo	300
Cartagena	300
Alonso Rojas.	300
Santa Elena	300
Se consignan ademas anualmente en los presupuestos generales del Estado para las reparaciones de los templos de esta diócesis y del palacio obispal 20,000 ps. fs., para las reparaciones de edificios 3,000, para la renovacion de ornamentos y vasos sagrados 1,000 y para gastos de viages de misioneros 6,000.	30,000
Para sueldos del tribunal de la Santa Cruzada se presuponen tambien todos los años.	920
Total..	111,917

Obispados y Obispos.—Tan luego como se principió á poblar la isla de Cuba, sus primeros colonizadores comenzaron á difundir las verdades del cristianismo entre los indígenas y á levantar rústicos templos, junto á los cuales se empezaron á fundar las primeras villas. Imitando el ejemplo de sus ínclitos abuelos, afanóse Cárlos V por estender y asegurar el culto católico en las Indias, promoviendo la formacion de jurisdicciones diocesanas en los territorios del Nuevo Mundo que iban entrando en su dominio. El célebre pontífice Leon X fué quien espidió la primera bula en que se hiciese mencion de la ignorada Cuba, erigiendo en ella un obispado cuyo asiento se fijó en 1518 en la modesta parroquial de Baracoa, en la primera iglesia del mas antiguo de sus pueblos. Dicen algunos testos que en 1516 estuvo nombrado para gobernar la diócesis todavía en proyecto el dominico fray Bernardino de Mesa, y otros hablan del de la misma órden fray Juan Garcés; pero estas noticias no son exactas; así lo asegura respecto á la primera el Ilmo. señor obispo Morell, en la relacion histórica que escribió de sus antecesores, mientras que la segunda queda desvanecida ante la autoridad de los documentos que existen en los Archivos de Sevilla, que nos revelan por el contrario, que el dominico Garcés fué el primer obispo de la Puebla de los Angeles, algunos años despues, en el imperio mejicano. Si algo hubo en esto, solo debió quedar en pensamiento. En lo que concuerdan todas las principales referencias, es en que el nuevo obispado de Baracoa fué conferido á un religioso franciscano natural de Flandes, fray Juan de Witte, á quien se comisionó para proponer y establecer las dignidades, canongías, prebendas, y beneficios que reclamara el servicio de la diócesis, á todo lo cual procedió este prelado, aunque sin conseguir el fin propuesto. Era una obra la de Witte que empezaba sin cimientos. Apenas habia en Cuba mas que un pobre templo en cada una de sus primeras poblaciones; apenas existia tampoco agricultura cuyo diezmo sostuviese las cargas indispensables de la nueva diócesis. El culto debió empezar á estenderse por misiones, consolidarse luego por curatos, para gobernarse despues por obispos; por invertirse este órden sucedió que hasta desaparecieseu durante meses y aun años de las primeras villas que no contaban con propios, ni con rendimientos ni poblacion bastante para sostener á sus primeros párrocos. Así se esplica como no pudo venir nunca á tomar posesion de su mitra aquel primer prelado, que permaneció en Europa desempeñando las funciones de confesor de la reina de Francia doña Leonor, hermana de Cárlos V, aun despues que se trasladó el asiento catedral á Santiago de Cuba por bula pontificia de 28 de abril de 1522. Aunque ausente sin duda con autorizacion del pontífice y del emperador, el Ilmo. Witte en autos fechados en Valladolid á 8 de Marzo de 1523, dotó á una diócesis que no podia ni sostener diez párrocos, de un dean, un arcediano, un chantre, un maestre-escuela, un tesorero, un arcipreste, 10 canónigos, 6 racioneros, 3 semiracioneros, 6 capellanes, 6 acólitos, un notario mayor, un mayordomo pertiquero, un organista, y un perrero. Este primer prelado renunció su mitra en 1535, poco antes de su muerte, y se comprende que por las mismas razones que le impidieron salir de Europa para desempeñarla, no viniesen tampoco á ocupar sus puestos los eclesiásticos con quienes compuso ó creó la mayor parte del primer cabildo catedral. Aunque en algunos testos se mencionan hasta tres prelados electos para Cuba, ninguno tomó posesion del obispado, si es que se consagró. Un provisor en Santiago, otro en Baracoa, y un párroco ó dos en cada una de las demas villas, fueron los solos encargados del culto. Segun nos refieren infinitos documentos que hemos recorrido de esta remota época, el primer obispo que conoció Cuba despues de muchos electos ó nombrados, fué fray Miguel Ramirez de Salamanca, de la órden de Santo Domingo, que desembarcó en Santiago á mediados de diciembre de 1537 (V.) habiendo suspendido muchos años su venida, pues indican varias referencias que estaba electo y consagrado desde 1527. A este sucedió FRAY DIEGO SARMIENTO (V.) religioso cartujo del convento de Santa María de las Cuevas de Sevilla. Renunció la mitra en 1540, y habiendo regresado á España, murió en aquel mismo convento en 30 de mayo de 1547 y le sucedió el doctor don Fernando Urango, natural de Azpeitia, que no fué elegido ni consagrado hasta 1551, ni tomó posesion de su mitra hasta el siguiente año. Murió en Santiago en 1556, y hasta 1559 no vino á sucederle el doctor don Bernardino de Villalpando, que habia sido electo en 20 de abril del mismo año. Por su promocion á la mitra de Goatemala en 9 de marzo de 1564, le sucedió el doctor don Juan del Castillo, que se consagró en España en enero de 1568 mas de un año antes de venir á su diócesis. Regresó á España en 1580 despues de haber renunciado la mitra, y antes le habia sucedido fray Antonio Diaz de Salcedo, de la órden de San Francisco, y natural de Burgos. Habia sido electo en 1.º de junio de 1579. Gobernó la diócesis hasta que en 1597 pasó al obispado de Nicaragua. Lo sucedió entonces fray Bartolomé de la Plaza, de la órden de San Francisco. A este reemplazó el maestro fray Juan de las Cabezas Altamirano, consagrado en 11 de enero de 1604 estando en la ciudad de Santo Domingo. Por su

promocion á la mitra de Goatemala en junio de 1610 le sucedió en el mismo año el maestro fray Alonso Enriquez de Armendariz, de la órden de la Merced, y por su promocion á la mitra de Valladolid de Machoacan en 27 de enero de 1624 le sucedió el doctor don Leonel de Cervantes Carvajal, natural de Méjico y obispo de Santa Marta, que habia sido trasladado á la mitra de Cuba en 20 de setiembre de 1625, despues de saberse la muerte del agustino fray Gregorio de Alarcon, ocurrida sobre la costa de Santo Domingo á principios de agosto de 1524. El señor Cervantes gobernó la diócesis hasta que en setiembre de 1628 se le promovió á la de Guadalajara, en Nueva España. En el mismo año le sucedió el maestro don fray Gerónimo de Laza, natural de Valladolid y de la órden de la Merced. Empezó á gobernar la diócesis desde 30 de noviembre hasta que murió en la Habana el 22 de junio de 1644. Despues de cuatro años de vacante le reemplazó el doctor don Nicolás de la Torre, natural de Méjico; tomó posesion de ella en 24 de marzo de 1658 por haber renunciado la mitra de Cuba don Martin de Cehaya, falleciendo la Torre en la Habana en 4 de julio del año siguiente. Despues de tres años de vacante le sucedió el doctor don Juan Manuel Montiel, canónigo magistral de Calahorra. Tomó posesion por poder en 30 de agosto de 1756, y poco despues personalmente. Murió en la Habana en 29 de diciembre de 1657. Despues de un año de su vacante, le reemplazó en agosto de 1659 el doctor don Pedro Reina Maldonado, natural de Lima, canónigo de Puebla. Fué nombrado en 29 de abril de aquel mismo año. Murió en la Habana sin haberse consagrado, el 8 de octubre de 1660. Le sucedió el doctor don Juan de Santo Matia Saenz de Muñosca natural de Méjico. Gobernó la diócesis desde el 6 de agosto de 1663 en que llegó á la Habana, hasta el 5 de marzo de 1668 en que volvió á salir por promocion á la mitra de Goatemala. Le reemplazó el maestro don fray Alonso Bernardo de los Rios y Guzman, provincial de Trinitarios Calzados de Andalucía. No llegó á tomar posesion de su mitra hasta junio de 1671 en que llegó á Santiago de Cuba. Gobernó la diócesis hasta que promovido á otro obispado, se embarcó en la Habana para su destino en agosto de 1672. Despues de mas de seis años de vacante, le sucedió personalmente en 23 de abril de 1679, el doctor don Gabriel Diaz de Vara Calderon, capellan de honor, canónigo de Avila y rector del Buen Suceso de Madrid. Gobernó la diócesis desde el 6 de setiembre de 1679 hasta que murió el 16 de marzo de 1676; le reemplazó el doctor don Juan Garcia Palacios, natural de Méjico y provisor de Puebla. Empezó á funcionar á mediados del mismo año y gobernó la diócesis hasta que murió en Santiago en 1.º de junio de 1682. Despues de mas de 5 años de su vacante le sucedió el doctor don Diego Evelino de Compostela, natural de la ciudad de este nombre y párroco de la feligresía de Santiago de Madrid. Habia sido electo y consagrado obispo de Cuba á los pocos meses de morir el señor García Palacios, el abad de San Bernardo fray don Baltasar de Figueroa, pero habiendo fallecido este prelado en Cádiz á mediados de setiembre de 1684, y renunciado su mitra algunos eclesiásticos á quienes fué ofrecida, no se confirió al señor Compostela hasta el año de 1687 llegando á gobernar en la Habana desde 17 de noviembre del mismo año. En el artículo biográfico de este prelado esclarecido se admiran los adelantos y memorables obras y fundaciones de su episcopado. Murió en aquella capital en 22 de agosto de 1704 en cuyo mismo año y en virtud de anterior propuesta del señor Compostela, se dotó á la diócesis de un obispo auxiliar. Recayó la eleccion con el título de obispo de Adromite in partibus infidelium en el provisor de la Habana don Dionisio Resino, ejemplar sacerdote que gobernó la diócesis hasta la llegada del maestro fray don Gerónimo Valdés de la órden de San Basilio y obispo de Puerto Rico. Desembarcó en Baracoa en abril de 1706 tomando posesion de su mitra en la Habana en 13 del siguiente mes. Continuó con el mayor celo los adelantos dispuestos por su insigne predecesor, segun se espresa en su artículo biográfico. Murió en esa capital el 29 de marzo de 1729 y le sucedió don fray Juan Laso de la Vega y Cosino, de la órden de San Francisco, natural de Carmona, consagrado en 16 de noviembre de 1731 despues de haber renunciado la mitra de Cuba el dean de Segovia, don Francisco Sarregui y el P. agustino don Gaspar de Molina, que la permutó por la de Barcelona, obteniendo despues sucesivamente el gobierno del Consejo de Castilla, la comisaria general de la Santa Cruzada y la púrpura cardenalicia. El señor Laso entró á gobernar su diócesis en la Habana el 2 de octubre de 1733 y murió en la misma capital el 19 de agosto de 1752. Le sucedió el doctor don Pedro Agustin Morell de Santa Cruz, natural de la Isla de Santo Domingo, antiguo dean de Cuba y obispo de Nicaragua. Las virtudes de este prelado tan notable por sus cualidades y por la firmeza con que resistió las exigencias de los vencedores cuando se apoderaron de la capital de la Isla los ingleses, se indicaron en su artículo biográfico. Gobernó la diócesis desde el 6 de setiembre de 1756 en que llegó á Santiago de Cuba, hasta que falleció el 29 de diciembre de 1768. Le reemplazó el doctor don Santiago José Hechavarría, natural de Santiago de Cuba, hasta su traslacion al obispado de la Puebla de los Angeles en mayo de 1788. Este fué el último prelado general de la primitiva diócesis de Cuba, en cuya vastísima jurisdiccion estaban entonces comprendidas las provincias ultramarinas y continentales de las Floridas y de la Luisiana; aquellas desde que las conquistó en 1567 el adelantado Pedro Menendez de Avilés, y esta desde que á consecuencia de la paz de Versalles ingresó en el dominio español en 1769. El señor Hechavarría fué el último prelado que pudo apellidarse obispo de Cuba, de la Luisiana y las Floridas y abad de Jamaica, título que habian tomado sus antecesores desde la ocupacion de esa Isla por los españoles, y que conservaron los obispos de Cuba despues que la perdió España en 1655. Aunque distase mucho el número de sus habitantes de corresponder á la dilatada estension de la antigua diócesis de Cuba, su inmensidad y la imposibilidad de que la vigilase un solo obispo, fueron motivos suficientes para que en 1782 se resolviese su division en la córte. Dióse el encargo de estudiarla y proponerla al señor obispo de Puerto Rico don Felipe José de Tres-Palacios y á don Miguel Cristóbal de Irrisarri, fiscal de la audiencia de Santo Domingo, que despues de muchos viages y consultas fijaron los límites de las dos nuevas jurisdicciones proyectadas, cuya creacion se dilató hasta que en mayo de 1788 el señor obispo Hechavarría fué trasladado á la mitra de la Puebla de los Angeles. Desde ese año empezaron á existir las dos actuales diócesis de Cuba, declarándose arquiepiscopal y metropolitana la de Santiago, y sufragánea suya la de la Habana, aunque con rentas superiores y estendiendo su jurisdiccion eclesiástica á la Luisiana y á las Floridas. En los artículos Arzobispado de Santiago de Cuba y Obispado de la Habana, continuaremos la relacion de los prelados que las gobernaron, sin dejar por eso de insertar en su lugar alfabético sus respectivas biografías. Hubiéramos hecho traspasar sin gran necesidad los límites fijados á los trabajos de este Diccionario con una narracion detallada de las infinitas providencias que por espacio de dos siglos y medio se tomaron en la antigua y única diócesis de Cuba, ya sobre diezmos, ya sobre su cabildo, ya con la creacion de curatos y las fundaciones de monasterios. Los progresos del culto y clero en todas las poblaciones de la Isla los tenemos indicados en los artículos referentes á las mismas, y en el de diezmos aparecen espuicados los que gradualmente ha obtenido esa renta hasta nuestra época.

Obispo. (BAHIA DEL) Esta mal llamada bahía no es mas que el espacio limpio que dejan los veriles de los bajos que rodean á los cayos Verde, de Sotavento y de la

Mar Fea. Penetra en esta bahía el canalizo de Filipinas, que abre por su parte occidental y por otro canal que separa por la meridional á los cayos de la Mar Fea de los mas occidentales del grupo de los denominados Rabihorcados que se comunica con la pasa del Picadillo. J. y Dist.° Marít.° de Sagua la Grande. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Obispo. (CAYO DEL) Pequeño cayo entre los de Guanabo y la punta de Caguanes en la que sobresale en la costa del N. de la que apenas dista media milla. Con los citados de Guanabo cierra por el N. la ensenada de este nombre ó de Yaguajay y corresponde al grupo de Sabaneque. J. y Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios. Parl.° de Yaguajay.

Obispo. (CAYOS DEL) Nombre general de un grupo de mas de 40 cayos pequeños, bajos, de manglar con algunas puntas de arena y que tienen sus denominaciones especiales. Suelen frecuentarlos algunos pescadores y rodean parte de la que se nombra bahía del Obispo. J. y Dist.° Marít.° de Sagua la Grande.

Ocuges. (PUNTA DE) Pequeña, baja y arenosa que avanza del S. al O. junto la boca del Tayabocoa. Parl.° de Banao. J. de Sancti-Spíritus.

Ochoa. (RIO DE) El mas importante de los afluentes izquierdos del Sagua la Chica. Bajan sus nacimientos de la sierra del Escambray, de las lomas Alta y de la Palma. Corre al N. E., riega al Parl.° de Malezas, y se reune al Sagua la Chica, con el Cayagan, por las lomas que se levantan al E. de la hacienda y taberna de este nombre. El Ochoa lleva aguas abundantes, porque recoge multitud de afluentes siendo los mas notables, ademas del citado Cayagan, el Ochoita y el rio de la Movida. J. de Villa-Clara.

O'Farrill.=Familia de las mas distinguidas de la Habana por el crédito, la posicion, las virtudes y el talento de muchos de sus individuos. Reconoce su tronco en don Ricardo O'Farrill, caballero irlandés y católico que en 1717 llegó á la Habana de órden de su gobierno á hacerse cargo de una de las principales factorías que la Inglaterra estableció en varios puertos de la América Española; para utilizar el privilegio de la introduccion de negros que acababa de conferirla el tratado de paz general de Utrech. Sabido es que ese privilegio habia sido una de las condiciones impuestas por aquella potencia para acceder á aquel famoso acuerdo internacional que cuatro años antes habia puesto término á la sangrienta y desoladora guerra de sucesion al trono de España. A pesar de la amistad con que nos honra el principal descendiente actual del primer O'Farrill que se estableció en la Habana, sucédenos con respecto á familia tan notable, lo que con respecto á varias otras de las mas antiguas y conocidas: carecemos de datos para esplicar genealogías, porque probablemente no los tienen tampoco reunidos y ordenados sus mismos descendientes, que son los únicos que podian comunicárnoslos. Apelaremos pues para hilar esta breve narracion referente á los O'Farrill de la Habana, á las mismas noticias generales que sobre Cuba aparecen en nuestra coleccion histórica. En muchas referencias y documentos consta que don Ricardo, en unos tiempos en que el fomento de la esclavitud africana en América, en lugar de ser anatematizado como hoy, era mirado como un gran servicio á la humanidad y por su faz mas lisongera, como convirtiendo á inútiles salvages en cristianos utilísimos para la agricultura, no pudo tener reparo en aceptar una comision que, ademas de pasar por honrosa en aquella época, le facilitaba dos ventajas tan esenciales como las de evitar la persecucion que sufrian entonces los católicos en Irlanda y labrarse una fortuna en las Antillas. No le hubiera sido, sin embargo, muy factible este segundo objeto, en medio de las frecuentes discordias y aun hostilidades que en los siguientes años estallaron entre España y la Gran Bretaña, á no habérselo facilitado su matrimonio con una hija y heredera de don Agustin de Arriola, uno de los principales especuladores y propietarios que existian en la ciudad por aquel tiempo. Era hermano de un general de marina de igual apellido que acaudilló muchas veces las flotas y galeones en sus viages de Cádiz á Veracruz y Cartagena, y fué de los que mas acaloraron la creacion del primer astillero y las primeras construcciones navales en el puerto de la capital de Cuba. No sabemos que al morir hácia 1740 don Ricardo, cuando ya el monopolio de la introduccion de africanos por cuenta de la Inglaterra quedaba de hecho suprimido, dejase mas descendientes que á su hijo don Juan que habia nacido siendo súbdito español, y que ocupó luego con gran crédito y repetidas veces los primeros cargos municipales en la Habana. Se casó con una Herrera, hermana del marqués de Villalta, y de esa union nacieron los individuos que mas han ilustrado á esa familia. El segundo fué el teniente general don Gonzalo, cuya notable vida pública pertenece al dominio de la historia y reclama muy especial lugar en este Diccionario. Pero sus demas hermanos, especialmente el mayor y el menor don José Ricardo y don Rafael, si no tuvieron ocasiones de darse á conocer tanto en el mundo como don Gonzalo, consiguieron á lo menos que en su país resplandeciesen sus virtudes en su larga y patriarcal vida, consagrada toda al servicio público, al mismo tiempo que al fomento y discreto manejo de sus cuantiosos patrimonios. Don José Ricardo murió hácia 1835 siendo brigadier y gran cruz de Isabel la Católica, despues de haber mandado durante muchos años el regimiento de milicias disciplinadas de la Habana y de dejar su nombre asociado á todas las provechosas reformas que recibió la Isla en su tiempo. Lo mismo se podria decir de su hermano menor el escelente é ilustrado don Rafael que pudo sobrevivirle muchos años. Era hombre de las mas sanas doctrinas y clarísima inteligencia, cultivada con esmerada instruccion y abundantísimas lecturas. En cuanto á su probidad un solo hecho bastará para pintarla. Era en 1808 el apoderado de su hermano don Gonzalo, primer ministro de la guerra que tuvo Fernando VII al subir al trono, y á quien luego arrastraron tan desgraciadamente los compromisos de su misma posicion á serlo tambien del intruso rey José. Por esta causa la Junta Central que gobernaba legítimamente la nacion espidió á la primera autoridad de la Isla las mas estrechas órdenes para que se confiscaran todos sus bienes en el país. En cuanto se las notificaron á don Rafael no se satisfizo con entregárselos al fisco, sino que puso tambien en la tesorería mas de 30,000 ps. fs. de rentas recaudadas; y esa cantidad se le reintegró despues á don Gonzalo á quien consignó una crecida pension anual hasta su muerte. De esa manera supo cumplir tan generosamente con los deberes de súbdito y de hermano. Murió en 1849 de avanzada edad el venerable don Rafael, dejando un solo hijo varon, don José Ricardo, casado con doña Concepcion Montalvo y Calvo y gran cruz de Isabel la Católica. Vive, es amigo nuestro, y estas circunstancias por felices que sean nos impiden hablar de las cualidades que le hacen tan querido y estimado de cuantos tienen ocasion de tratarle y comprenderlas. En nosotros lo que solo seria justicia podria pasar por elogio apasionado.

O'Farrill y Herrera. (DON GONZALO) Nació en la Habana el 22 de enero de 1754. Sus padres que eran don Juan y doña Luisa Herrera, fueron ejemplares, el uno por su entendimiento y la otra por su virtud y fino especial en la direccion y enseñanza de sus hijos. Don Gonzalo fué enviado á Francia á los nueve años al colegio de Sorezo, uno de los mas notables que habia en ese país por la variedad de conocimientos que recibian en él sus alumnos. Se hizo distinguir allí por su precoz inteligencia el párvulo habanero, á quien cuatro años bastaron para aprender perfectamente las matemáticas, las

lenguas francesa, latina y griega, el dibujo y otros conocimientos que al primer examen le facilitaron que entrara de cadete en la academia militar de Avila. En este establecimiento se dió á conocer tambien tan ventajosamente, que al salir á alférez á los diez y siete años permaneció allí como profesor de matemáticas. A los diez y nueve pasó O'Farrill con ascenso y con el encargo de plantear un colegio militar en el puerto de Santa María bajo los auspicios del conde de O'Reilli, uno de los generales mas instruidos que contaba España, y que desde que llegó á conocerle amó y miró á don Gonzalo como á un hijo. Este le llamaba su segundo padre. Acomodóse bien su juiciosa y templada juventud con la monotonía de la enseñanza, hasta que en 1779, siendo ya capitan graduado de teniente coronel, estalló la guerra de España con la Gran Bretaña, y fué preciso que su valor inteligente prefiriese la accion á la palabra. Proyectábase desembarcar un ejército en las costas de Inglaterra, y por parecerle esta operacion la mas árdua de aquella guerra, solicitó y obtuvo O'Farrill pasar á Brest á fines de aquel año con la escuadra de don Miguel Gaston, aprovechando los meses que estuvo en suspenso aquel proyecto para visitar y examinar todos los establecimientos y escuelas militares de Francia, y todas las plazas fuertes de sus fronteras con Flandes y Alemania. Desechada la idea del desembarco en Inglaterra, O'Farrill ascendió á sargento mayor por los trabajos estraordinarios que remitió al gobierno durante su mansion en Francia, y que serán siempre un modelo de exactitud, de juicio, y de lenguage militar para todo oficial facultativo. Fué destinado á principios de 1781 á la espedicion que á las órdenes del duque de Crillon arrojó á los ingleses de la isla de Menorca. Harto porfiada y larga fué la resistencia de la plaza de Mahon, para que en ese sitio no le sobraran á O'Farrill ocasiones de probar que servia lo mismo para la práctica como para la teórica. Ascendió á teniente coronel por su conducta en aquella operacion, y acompañó al duque cuando fué á encargarse del sitio de la plaza de Gibraltar que se continuaba en la primavera de 1782. No recuerdan los fastos militares trabajos mas grandiosos, mas tenaces, mas porfiados que los que se emplearon para la rendicion de la primera plaza de Europa. En todos los incidentes de aquel sitio memorable se vió á O'Farrill, lo mismo que en el de las famosas baterías flotantes, invencion infeliz de un impaciente genio. Fué O'Farrill de los pocos que no perdieron la vida en la destruccion de aquellas máquinas que convirtió al sitio en bloqueo. Despues logró ser destinado á la formidable espedicion que reunia en Cádiz el almirante francés conde d'Estaing para reforzar el ejército aliado del teniente general conde de Galvez en el Guarico, apoderarse de Jamaica y arrojar á los ingleses de las Antillas; pero el gabinete inglés se apresuró entonces á conjurar aquella tormenta, prestándose á concesiones que habia negado meses antes, y firmando en enero de 1783 el tratado de París que puso fin á las hostilidades. O'Farrill que era teniente coronel del regimiento de Toledo, estuvo cubriendo con este cuerpo diferentes guarniciones, entre ellas la penosísima de Ceuta. Despues del horroroso terremoto que destruyó á Oran en 1790 sacrificando entre otras 2,000 víctimas, al coronel del regimiento de Asturias que murió aplastado en los escombros, fué elegido O'Farrill para reemplazarle y encargado de la evacuacion de aquella plaza, haciendo volar antes sus resquebrajadas fortificaciones. Solo el poder de la naturaleza se la hizo abandonar á los españoles á los tres siglos de conquista y de combates. Pasó luego Asturias de guarnicion á Cádiz, y á su paso por Madrid para el Ferrol á fines de 1791, fué su coronel nombrado secretario de una junta de generales encargada de reformar las ordenanzas del ejército. Otra vez dejó O'Farrill la pluma por la espada cuando en la primavera de 1793, Cárlos IV declaró la guerra á la república francesa. Concurrió á los principales encuentros de la sangrienta campaña de Guipúzcoa y de Navarra; fué herido en el de Lecumberri y promovido á mariscal de campo despues de haber obtenido el empleo de brigadier por su bizarría en las primeras operaciones sobre el Vidasoa. Cuando el teniente general don José de Urrutia fué nombrado para reparar los desastres que sufria el ejército español que operaba en la frontera de Cataluña, solicitó como una garantía de buen éxito llevar á O'Farrill de mayor general ó sea de gefe de estado mayor. Dos meses les bastaron para reanimar con sus acertadas disposiciones y algunos refuerzos, el espíritu de unas tropas desmoralizadas á fuerza de reveses, hacerlas quedar victoriosas en Bañolas y Báscara, reconquistar la Cerdaña y el Ampurdan, apoderándose de Puigcerdá con mas de 3,000 prisioneros, é inspirar á la nacion mayores esperanzas, cuando la paz firmada en Basilea en 22 de julio de 1795 interrumpió los planes de Urrutia y su gefe de estado mayor, que fué promovido á teniente general. Desde entonces empezó á aparecer O'Farrill en la altura y en la escena á que estaba llamado por sus cualidades. Como hombre de consejo ya no se resolvia nada en la córte sin oirle; y como militar facultativo ninguna innovacion se hizo en las plazas fortificadas, en las armas generales ni especiales, sin que la precediese algun informe suyo. A la conclusion de la guerra se le nombró al momento miembro de la comision de generales que se formó entonces para dirigir el reemplazo, la organizacion, la disciplina, la administracion y la instruccion teórica y práctica de las tropas. Separadamente se le comisionó además para fijar y resolver las cuestiones de límites en las fronteras de España con Francia, y dejólas tan resueltas, que las que se han renovado en nuestros dias sobre el mismo objeto, han derivado todas de infracciones al plan que propuso él entonces y fué aceptado por las dos potencias. De este aserto se encontrarán abundantes testimonios en su documentacion original, que se depositó en el archivo del ministerio de la Guerra, y en los de la comision que entendió luego sobre igual materia. En estos trabajos y en la inspeccion de las plazas fronterizas ocupó el tiempo con provecho del Estado, hasta que en 1798 se le nombró inspector general de infantería, encargándosele pocos meses despues de reunir en Galicia el ejército español que por las onerosas exigencias del gabinete francés, debia cooperar con Bonaparte á la invasion de Egipto. La habilidad y la penetracion de don Nicolás de Azara embajador de España en París libraron á la nacion de tan pesado compromiso antes que las tropas espedicionarias llegaran á embarcarse, y O'Farrill fué nombrado con gran satisfaccion suya ministro plenipotenciario en la córte de Prusia, puesto cuya representacion y cuyos gages valieron para el agraciado mucho menos que el placer de estudiar sobre su misma escena las maniobras, los movimientos y las victorias, con las cuales logró el gran Federico elevar algunos lustros antes á potencia militar de primer órden el antes modesto gran ducado de Brandeburgo. Despues de despachar en Berlin con completa satisfaccion de su gobierno las delicadas negociaciones que habian motivado su nombramiento de plenipotenciario para aquella córte, y contraido allí amistades como la del célebre baron de Humboldt, O'Farrill ansioso siempre de observar, de estudiar y de saber, pidió y obtuvo licencia para aprovechar en viages por Europa todo el tiempo en que su presencia en aquella córte no fuese indispensable. Despues de haber estudiado los campos de batalla en donde Federico II habia ganado sus victorias, atravesó la Alemania para reconocer prolijamente los de Rivoli, Arcola y Marengo, recien ilustrados por los triunfos de Bonaparte, y alternó los estudios de la estrategia, de la ciencia de la destruccion de los hombres, con los de las artes que mas los ennoblecen. No hubo un monumento ni un buen lienzo, ni una estátua que no examinase O'Farrill en ese viage á Italia, en la época mas benigna y serena de su vida. Pasó

luego á Inglaterra donde la industria fabril ofrecia inmenso pasto á su estudiosa curiosidad, cuando cometió la marina inglesa la perfidia de sorprender y apoderarse de cuatro fragatas de guerra que venian de Montevideo, y de las cuales una, la Mercedes, saltó durante el combate por habérsele incendiado la Santa Bárbara. Apresuróse á pasar aviso estraordinario á Madrid con la noticia de los aprestos marítimos que allí se estaban disponiendo para la espedicion de Buenos-Aires, y salió para Francia sin despedirse de los ministros ingleses. Visitó el gran campamento de Boulogne, en donde los generales franceses le obsequiaron haciendo maniobrar á una division delante de él. Desde París se trasladó á Madrid en junio de 1805, y aquí permaneció hasta que en enero de 1806 recibió el mando de la division que se envió entonces á Toscana. A su llegada á Florencia, el dia 10 de febrero, la reina de Etruria le quiso confiar el ministerio de Estado de aquel pequeño reino; pero O'Farrill agradeciendo sus bondades y deferencias, se limitó á darla consejos y á conservar el mando de sus tropas, á las cuales supo tener durante su larga permanencia en Toscana, en una perfecta disciplina. Despues que á principios de 1808 por exigencias de Napoleon marchó aquella hermosa division á reforzar las tropas que á las órdenes del marqués de la Romana se habian reunido en Suecia, O'Farrill regresó á Madrid con la infanta reina de Etruria, presagiando ya las tempestades que habian de descargar pronto sobre el horizonte español. Llegó á Aranjuez en el mes de marzo pocos dias antes de la sedicion que hizo caer de su trono á Cárlos IV. Fernando VII á su advenimiento á la corona inauguró su desgraciadísimo reinado confiando los departamentos de la administracion pública á los hombres de mas saber y mejor crédito, y O'Farrill fué ministro de la Guerra con Azanza y el insigne Jovellanos. No era ya tiempo de salvar la nave del Estado en el tropel de sucesos acumulado por la imprevision de los ministros anteriores y del inadvertido Cárlos IV. Cien mil bayonetas francesas ocupaban á Madrid, Barcelona, Pamplona, Figueras, San Sebastian y Portugal. Solo quedaba él necesario para reunir en Andalucía todo lo que restaba de fuerzas españolas; estraer de Portugal las que se pudiesen, y lanzar entonces el mismo grito apellidando á guerra contra los invasores que dos meses despues, cuando no habia rey ni príncipe que tomaran esa gloriosa iniciativa, levantó en masa á la independiente y soberbia nacion española contra el poder de Bonaparte. Aunque no escribamos las memorias sino una corta biografía de O'Farrill, el mas notable de todos los cubanos que hayan ocupado puestos importantes, quisiéramos poder terminar aquí nuestro trabajo. Creyó, como otros muchos, en medio de su perspicacia, que fuesen los males de la nacion tan graves, que solo podrian curarlos manos estrangeras; y no dirigió al jóven monarca aquel consejo heróico, ni hizo dimision de su cartera cuando persistió en su imprudente viage á Bayona, dejando á O'Farrill revestido con el alto carácter de miembro de la Junta suprema de gobierno que debia regir durante su ausencia á la Península. Lejos de eso, anteponiendo los compromisos personales de individuo á individuo al primer deber de todo ciudadano, el de acudir á la defensa de la patria, se dejó nombrar ministro de la Guerra por el usurpador José Bonaparte, á cuyo lado ningun buen español podia ocupar puesto ninguno. Si poco antes habia tenido ocasion de manifestar sus nobles sentimientos salvando del patíbulo á algunas docenas de patriotas que en el 2 de mayo no habian cometido otro delito que el de aplaudir la resolucion tomada por el pueblo de Madrid en tan glorioso dia, ¿por qué no se reunió despues con ellos? ¿Por qué no votó á las provincias como Jovellanos, la mayor parte de los generales, y aun el decrépito conde de Colomera? O'Farrill esperaba del poder de Napoleon una regeneracion completa para España, y no esperaba nada de sus príncipes ni de las instituciones nacionales. Ese convencimiento, ese error de juicio hubiera sido la única disculpa de su conducta política durante la gloriosa guerra de la independencia, si cupiese alguna nunca en la de un individuo que se pone al servicio de una invasion estrangera cuando todo su país toma las armas para rechazarla. En vano O'Farrill, á despecho del mismo Murat y y aun con peligro de su propia vida, se lanzó á caballo por las calles de Madrid á calmar al pueblo y á arrancar á la venganza francesa las vidas de algunos españoles inocentes é indefensos. En vano fué el primero que rehusó luego aceptar el gran cordon de la Legion de Honor, órden recien creada por Napoleon y codiciada entonces hasta por los príncipes reinantes. En vano acompañando á José Bonaparte como su ministro de la Guerra en la batalla de Ocaña, le vieron verter lágrimas por la facilidad con que en aquella jornada desastrosa desbarató un ejército de aguerridos franceses, al bisoño y mal conducido paisanage que salió á oponérsele en la Mancha. El gran error de su vida quedaba ya juzgado lo mismo por su propia conciencia que por la opinion pública en España como en Francia. Durante los seis años de aquella tenaz lucha felizmente terminada con la espulsion de los franceses de la península y la paz general de 1814 O'Farrill que en Bayona mismo habia sido traspasado de las manos del rey Fernando á las del intruso José como ministro de la Guerra, continuó desempeñando esas funciones al lado de aquel estrangero, y le acompañó en todas sus vicisitudes hasta desvanecerse la última ilusion de su reinado imaginario. Justo es decirlo: durante sus permanencias en Madrid como en las ocasiones en que José Bonaparte concurrió á las operaciones militares, O'Farrill no desperdició una sola ocasion de favorecer á los pueblos que pasageramente caian bajo el dominio de las armas francesas, y de evitarles estorsiones y violencias; y para esas miras filantrópicas encontró un socio constante en su compañero de ministerio y estravío, don Miguel José de Azanza, antiguo virey de Méjico, que habia empezado su vida pública siendo en 1773 secretario de la capitanía general de la Habana, durante el mando del marqués de la Torre. En 1814 se trasladó el general O'Farrill á París desposeido en España de sus grados y honores por el gobierno del mismo rey Fernando, que al abdicar en 1808 habia hecho personal entrega de aquel ministro á José Bonaparte cuando le entregó su corona. Seis años antes habia sido tambien despojado de sus bienes en la Habana, y su hermano don Rafael que se los administraba habia llevado su delicadeza hasta entregar al capitan general marqués de Someruelos, una suma de mas de 30,000 ps. fs. de rentas vencidas y recaudadas. Tanto este don Rafael, como su otro hermano don José Ricardo, modelos ambos de honor y de pureza, se la repusieron despues al desterrado, y le señalaron una pension de 6,000 ps. fs. anuales, que le fué religiosamente pagada hasta su muerte. O'Farrill que pocos años antes de su salida de España se habia casado con la señora de Carasa de la cual tuvo una hija que es en el dia la condesa Merlin, consagró al estudio los ócios de su vejez con el mismo ardor que les habia consagrado los de su juventud. Velascle constantemente asistir á los cursos públicos de los grandes profesores de ciencias exactas y naturales. Las matemáticas, la física y la química, no tuvieron para él ningun secreto que los demas hombres conociesen. Ademas de su lengua propia hablaba y escribia correctamente la francesa, la inglesa, la italiana y aun se esplicaba en aleman. O'Farrill hubiera sido un modelo de militares, hombres públicos y privados, sin su deplorable desacierto político de 1808. Ya su salud declinaba visiblemente y sin que se quejase de determinado achaque, temian perderlo sus amigos que eran los primeros personages de París, y los españoles de mas cuenta que residiesen en aquella córte, cuando le fueron devueltos en 1830 su empleo de teniente general y sus demas honores por Fernando VII, cediendo á las instancias de su embajador en Francia el conde de Ofalia. «Honores fúnebres,» esclamó el agraciado al

recibir el pliego de su tardía reparacion; y en efecto, solo le sirvieron para que se adornase su ataud con sus insignias. Sin padecer de ninguna enfermedad especial, se habia llegado la constitucion de O'Farrill á debilitar de tal manera en los últimos años de su vida, que la mas leve indisposicion le obligaba á guardar cama. Un ligero pasmo ocasionado por una supresion de sudor terminó en breves horas su existencia el 19 de julio de 1831. En el archivo general de Simancas, y en las carpetas mas recientes que á principios de este siglo se remitieron del ministerio de la Guerra, aparecen varios manuscritos de O'Farrill sobre fortificaciones y sobre reformas en el arma de infantería, todos de un estilo correctísimo y severo. Pero no tenemos noticia de otra publicacion de O'Farrill que la *Memoria* justificativa de su conducta, y de la de su compañero don Miguel José de Azanza, en los sucesos de 1808 que salió á luz en Burdeos en 1814. En ese escrito, todo de sucinta y razonada lógica, probó el autor perfectamente hasta que punto habia tenido que ceder á sus compromisos con Fernando VII y con José Bonaparte; pero no pudo probar que cumpliese con otro deber muy superior á aquellos, el que el amor á la patria impone á todo buen patricio cuando la invade el estrangero.

O'Gavan. (DON JUAN BERNARDO DE) Nació en Santiago de Cuba en 8 de febrero de 1782, siendo sus padres don Bernardo y doña María de las Nieves Guerra, descendiente aquel de un caballero irlandés emigrado á la Península española despues de morir Cárlos I de Inglaterra, y ésta de un antiguo gobernador de Cuba. Dieron á su hijo una esmerada educacion, continuada en el seminario de San Basilio y terminada en la universidad de la Habana con el mayor brillo, graduándose de doctor en cánones y leyes en febrero de 1803. Inclinado á la carrera eclesiástica, así por carácter como por disfrutar de un beneficio propio de su familia, recibió las órdenes sagradas, siendo desde su entrada en la carrera así por sus luces como por su conducta un especial objeto de la proteccion del ilustrado obispo Espada. (V. ESPADA.) En aquel mismo año debió al favor de este prelado la fiscalía de la diócesis, obteniendo luego en concurso la cátedra de filosofía del seminario de San Cárlos. «La enseñanza y el foro, dice el señor don José Francisco Pacheco en su elegante biografía »de este distinguido eclesiástico, le recibieron con júbilo y »se envanecieron de poseerle, y le abrieron en el siguiente »año las puertas de la Sociedad Económica de la Habana.» En esta corporacion, ya como vocal y vice-secretario, ya como secretario, por espacio de cuatro años, emprendió y remató trabajos de importancia, en los cuales resplandecieron su aptitud y su afan por el bien público mas de lo necesario para que con el asentimiento del prelado le comisionase la Sociedad para pasar á Europa á estudiar el *sistema de educacion mútua* del célebre Pestalozzi. Cumplió el encargo O'Gavan. Pasó á Europa, estudió ese sistema en la misma Suiza donde mas en boga estaba, y pasando por alto muchos de sus defectos esenciales, se apasionó por su conjunto, hasta el estremo de calificarlo de uno de los mayores progresos de la inteligencia. Influido por esta idea redactó una minuciosa Memoria recomendando su adopcion en la Isla. Despues que la imprimió en la Habana la Sociedad al regresar O'Gavan, insertóla como una curiosidad un periódico de Méjico en 1808. Pero la intolerante Inquisicion de Nueva España *condenó como* erróneos algunos de sus párrafos, y prohibió su circulacion. La defensa que la Sociedad hizo de su escrito resarció á O'Gavan con la aprobacion de este cuerpo y la del público de la Habana, y ano de los hombres ilustrados de la misma ciudad de Méjico, del sinsabor de aquella censura inesperada. Los desastrosos acontecimientos que no tardaron en sobrevenir en Nueva España, hicieron caer aquella materia en el olvido, sin que en nada desmereciese la opinion ortodoxa de don Juan Bernardo. En 1809 fué elevado á la dignidad de provisor y vicario general del obispado, y dos años despues ganó por oposicion la canongía doctoral de la diócesis. Su saber y su espíritu público le hicieron elegir en 1811 primer representante de su ciudad natal en las Córtes Constituyentes que se abrieron en la isla de Leon y Cádiz, en cuyo Congreso fué secretario y vice-presidente. Su escesiva modestia no le permitió desplegar en la tribuna sus dotes oratorias, «sin embargo, dice su citado biógrafo, »basta leer algun discurso que arrebatado por la fuerza »de sus principios no pudo contenerse en pronunciar, »para reconocer regularidad en la distribucion, ciencia y »lógica en los argumentos, facilidad en el estilo, nobleza »y dignidad en el tono.» Influyó O'Gavan con actividad en el Congreso para conseguir algunas ventajas locales en favor de su ciudad natal, planteándose en ella una intendencia, y tomó parte en las decisiones de mas cuenta, hasta que cayó el sistema constitucional al regresar el rey á España. Deseó entonces don Juan Bernardo restituirse á su cabildo. La dulzura y la moderacion de su carácter, la prudencia de su conducta entre el torbellino político de Cádiz, le preservaron del naufragio comun en aquel año á los primeros adalides liberales de las caidas Córtes. En 1815 recibió los honores de oidor de Puerto-Príncipe, regresando á la Habana en la primavera del mismo año, y allí permaneció cooperando activamente con su prelado á estender los ramos de beneficencia é instruccion pública, hasta que á consecuencia de los acontecimientos de principios de 1820 en la Península se restableció el régimen constitucional. Convocadas las Córtes usurpó la Habana á Santiago el derecho de elegir representante suyo á O'Gavan. Resultó una nulidad reglamentaria: realizóse la eleccion y volvió á salir electo el mismo candidato, pero ya en 1821 y en el segundo período de su legislatura. Calentando O'Gavan que no alcanzaria á tomar asiento en ella, no quiso apartarse de su residencia ni de sus ocupaciones ordinarias. Dos de las mejores mitras de la Península se le ofrecieron entonces y no aceptó ninguna, ni tampoco la metropolitana de Santiago, que habia vacado por muerte del arzobispo Ozes. Preveia la tormenta que por segunda vez, y con mayor ímpetu que en la primera, iba á derribar en España aquel sistema liberal. Vuelta la espalda á la política, aunque cooperando muy activamente á las mejoras materiales y al bienestar público que se empezó á sentir en la Isla desde 1824, tuvo que consagrarse con toda preferencia al cuidado de la diócesis, y sustituir casi constantemente en su gobierno al obispo Espada, muy debilitado entonces por los años. En este estado, cuando por sus antecedentes y las muestras de aprecio que recibia de las autoridades y de todos podia creerse á cubierto de envidias y pasiones, sorprendióle una real órden para que se trasladara inmediatamente á la Península. Habíasele designado en la córte como liberal, y esto bastó para que se tomara aquella determinacion. O'Gavan sumiso y obediente en razon de su inocencia misma, salió para España en la primavera en 1825, y residió en varias poblaciones de Europa hasta fines de 1827, tan estimado de sus antiguos amigos como de los nuevos que le granjearon su amabilidad, su instruccion y su finura. El gobierno, ya desvanecidas sus injustas prevenciones contra O'Gavan, le confirió el arcedianato de la Habana, y pudo restituirse á sus ordinarias y pacíficas tareas, y á inspirar á su íntimo amigo el conde de Villanueva muchas de las provechosísimas medidas con que supo adelantar la administracion de la riqueza pública y promover su desarrollo. En 1829 recibió don Juan Bernardo los nombramientos de dean, comisario de cruzada y juez de médias anatas, condecorándosele luego con la gran cruz de Isabel la Católica. Al morir en 1832 el obispo Espada, encargóse á O'Gavan el gobierno de la mitra. En este cargo fué donde mejor supo desplegar don Juan Bernardo su espíritu religioso y las condiciones de su buen carácter; y de sentir fué que por tercera vez viniese la política á arrancarle de sus tranquilos hábitos y trabajos, cuando en 1834 fué nombrado auditor de la Rota romana, y tuvo que volver á la córte á hacerse cargo de su empleo.

Pero encontróse interrumpidas las relaciones entre España y Roma, visiblemente simpatizando ésta por la causa de don Cárlos de Borbon, que á mano armada disputaba el trono á su augusta sobrina. Viéndose O'Gavan libre de las ocupaciones que presumia encontrar, pudo dedicar tres años á recorrer los principales pueblos europeos, y reconocer y estudiar en todas partes los progresos de la industria, de las artes y las ciencias. Pero no pudo ir á Roma, cuya mansion mas que otra alguna escitaba su curiosidad y sus deseos. Perdida la esperanza de que se arreglasen las diferencias entre el gobierno liberal de España y el de la Santa Sede, llamado de entre los bullicios de Paris á su tranquilo hogar, y al círculo de sus amigos de la Habana, dirigióse á ella como cansado ya de pisar suelos estraños. Pero en aquella residencia favorita de sus gustos y hábitos, solo debia encontrar su última enfermedad y su sepulcro. Desembarcó el 7 de diciembre y murió allí en 15 de enero de 1839, con gran sentimiento de la poblacion entera. Dejó por único heredero á su sobrino don Bernardo de Hechevarría y O'Gavan, que mas que de su fortuna lo fué de sus ideas y santísimas doctrinas. Las antiguas series de Memorias de la Sociedad Económica de la Habana, de la cual fué director algunos años, han publicado varios trabajos importantes de O'Gavan sobre diversas materias. Entre todos nos parece el mas notable por su correccion y buen gusto el *Elogio* del consejero de Indias don Pablo José Valiente, su compañero en las Córtes de Cádiz, y á quien cupo, siendo intendente de la Habana, la gloriosa iniciativa de aflojar los lazos que oprimian al comercio y riqueza agrícola de Cuba.

Ojo de agua. (EL) Corta corriente formada por varias lagunas que se comunican entre sí, de las cuales la principal es la de las Guasimas, situada en la ciénaga cerca de la costa del S. entre la boca de los rios Sevilla y Taua. Forma tres ó cuatro esteros en el inmediato punto de la costa. J. de Puerto-Príncipe.

Ojo de agua. (ARROYO DEL) Nace en la laguna de este nombre y desagua por la costa del S., formando el estero del Convento. Part.° de Consolacion del Sur. J. de Pinar del Rio.

Ojo de agua. (ARROYO DEL) Corriente que se forma en la laguna de la Portuza, y se dirige al O. por tierras de las haciendas los Negros y Yaribacoa hasta desembocar por un estero en el mar, teniendo una longitud de 2 ¼ leguas. Part.° de Yaribacoa. J. de Manzanillo.

Ojo de agua. (EMBARCADERO DEL) Se halla al N. ó inmediato al embarcadero de Cuchillos al S. de la punta del Hicacal. Part.° de Vicana. J. y Dist.° Marít.° de Manzanillo.

Ojo de agua ó de las Llamadas. (SIERRA DEL) Nombre que toma en los Part.os de Yaguajay y Mayajigua la continuacion de la cadena que viene desde el territorio de Santa Rosa, dividiendo á estos tres terrenos en dos regiones llamadas de Abajo y de Arriba, que se hallan á la falda meridional de la cordillera que toma el nombre de Ojo de Agua, desde una abra que sirve para las comunicaciones de la hacienda Centeno y Meneses, que hasta allí da su nombre á la misma cordillera. Mientras tiene el de Ojo de Agua corre al E., hasta que al S. O. de Mayajigua, despues de otra abra, toma el nombre de Lomas de la Canoa. La sierra del Ojo de Agua no debe confundirse con un ramal del mismo nombre de la inmediata Sierra Mata-Hambre, que forma los cuatro valles que dejamos indicados en el artículo del Part.° de Mayajigua, á que nos referimos para las demás circunstancias de este territorio. J. de San Juan de los Remedios.

Ojo de agua. (ESTERO DEL) Abre en la ciénaga de la costa del S. como á 2 millas al E. del estero del Muerto, y á otro tanto del de Soloburen, corriendo entre éste y el del Ojo de Agua un playazo anegadizo. Part.° de Guaimaro. J. de Puerto-Príncipe. Prov.a Marít.a de Trinidad.

Ojo de Agua. (ESTERO DEL) En la costa del S. entre el del Junco y el de Bayadero, no lejos y al O. de la punta del Junco. Subiendo por el estero arriba hasta el lagunato del Ojo de Agua, en donde vacia parte del arroyo Carbotto ó Naranjo, hácia la hacienda del Estero, se halla el embarcadero en el borde boreal de la laguna. Provincia Marít.a de Trinidad. J. de Puerto Príncipe.

Ojo de Agua de Jagüelles. (ARROYO DEL) Corriente poco caudalosa que baja del bosque Buenaventura, *faldea por el O. la loma de la Manteca*; á las tres leguas se pierde en los terrenos bajos del sitio de San Francisco y se reune al Bioja por su orilla derecha como el de Santa Rita. J. de Holguin. Part.° de Cacocum.

Ojo del Toro. (ENSENADA DE) En la costa del S. á la falda meridional de las dependencias de aquel cerro. *Gran parte de su sinuoso contorno es de playa y el resto* acantilado, abriendo al E. por la punta Brava y al O. por la del Toro. La ensenada está dividida en dos por una punta de piedras que avanza mucho al S. denominada del Gato, y en la cual el plano de Vives señala una ranchería. Corre de una á otra de dichas puntas por espacio de nueve millas un arrecife peligroso y lleno de escollos, que arqueando la vertiente al S, se divide en tres partes por dos quebrados: la mas ámplia abre á la ensenada mas oriental y la otra mira á la ensenada occidental. En esta, junto á la punta del Gato se halla un cayuelo; y la ensenada, que es abundante en pesca de careyes y tortugas, apenas es frecuentada por algunos buques menores de pescaderes ó del cabotaje con Cuba, para donde se estraen algunas maderas y el ganado de cerda que se sube á comprar al inmediato canal del Ojo del Toro por la serventia que viene de Vicana. La ensenada ofrece 6 brazas de fondo; es poco resguardada y por los arrecifes peligrosa. Queda á 7 millas á sotavento de la punta del Inglés, en el Part.° de Vicana y Dist.° Marít.° de Manzanillo.

Ojo del Toro. (RIO) Riachuelo que baja de las cañadas del pico de su nombre, corre al Sur sobre lecho de piedras, y vacia en la ensenada que se llama tambien lo mismo, despues de un curso tortuosísimo de solo una legua con dos varas de ancho. Sus aguas son escasas, pero buenas. Part.° de Vicana. J. de Manzanillo.

Ojo del Toro.=Cerro cónico y de apariencias volcánicas en el grupo occidental de la Sierra Maestra, en la cual se levanta á 6 leguas á barlovento del promontorio del cabo de Cruz con ámplia base que arranca desde la misma costa. Es uno de los puntos mas elevados de la Sierra Maestra, y se calcula su altura en 1,200 varas ó sean 3,600 pies castellanos, hallándose á barlovento del Pico de Turquino, y al S. S. O. de Manzanille. Su masa se eslabona por muchos puntos con las demás alturas inmediatas; en las faldas septentrionales de sus dependencias nacen el rio Niguerá, el Sevilla, el de Limones y otros varios arroyos. Por el O. le faldean el arroyuelo de su nombre y por el E. el del Pilon; y por el E. sigue su base la vereda de Vicana á la ensenada del Ojo del Toro. Este pico por su altura es visible á muchas leguas de distancia en el mar; su aspereza y el estar cubierto de bosques firmes de caoba, cedros, pinos, brasiletes y maderas duras, solo permiten visitarle á los pocos colmeneros, que se aventuran á ello. Part.° de Vicana. J. de Manzanillo.

O'Reilly. (CONDES DE) Por real cédula de 28 de enero de 1772 se confirió la gracia de título de Castilla al teniente general don Alejandro O'Reilly, inspector general de infantería á quien á su muerte sucedió en su posesion en 1794 su hijo primogénito el coronel don Pedro Pablo O'Reilly y las Casas. Muerto este segundo conde en la Habana hácia 1835 con la graduacion de mariscal de campo, heredó su título su hijo mayor el conde de Buena-

Vista don Manuel O'Reilly Calvo de la Puerta (V. BUENAVISTA) que aun lo sigue disfrutando y en el dia es brigadier de infantería, gran cruz de Cárlos III y de Isabel la Católica, caballero de Alcántara, gentil-hombre de cámara de S. M. y alguacil mayor del ayuntamiento de aquella capital.

O'Reilly. (DON ALEJANDRO O'REILLY, CONDE DE) Nació en Dublin, capital de Irlanda en 1725, de familia hidalga y católica muy partidaria de la causa de los Stuardos, por lo cual acompañó desde muy niño á sus padres en su emigracion á España. A los 10 años sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería de Hibernia sin interrumpir sus estudios militares; y siendo á los quince ascendido á subteniente del mismo cuerpo, fué con él destinado á fines de 1740 al ejército de Italia mandado entonces por el célebre duque de Montemar. Hallóse en las mas sangrientas batallas de esa guerra; y siendo teniente en la de Campo Santo fué tan gravemente herido, que quedó abandonado toda la noche entre los cadáveres que cubrian el campo, y al dia siguiente fué recogido y puesto en cura por los mismos enemigos. Aun estaban abiertas sus heridas cuando fué cangeado. Largo tiempo necesitó para restablecerse quedando cojo en el resto de su vida á consecuencia de un balazo que le desbarató el talon; así adquirió su honroso ascenso á capitan de aquel mismo regimiento en 1.° de marzo de 1743; pero aun pudo concurrir en la campaña de Lombardía á las batallas del Tanaro y de Plasencia y á la posterior retirada sobre el Var, terminando aquella guerra en 1747 con el empleo de sargento mayor de Hibernia. Enemigo de la paz y del descanso, despues de regresar á España con las tropas solicitó con el mayor empeño y consiguió que, como á algunos otros gefes distinguidos, le comisionase el gobierno para ir á estudiar en los ejércitos austriacos la nueva táctica con que los estaba combatiendo entonces el célebre Federico II, rey de Prusia. Desempeñó esa peligrosa comision á sus espensas y concurrió á mas de veinte acciones campales durante tres campañas de la guerra llamada de Siete años en Prusia y Alemania. Su nombre apareció citado con elogio en los partes oficiales de los mariscales Daun y Lawdon, y recibió repetidas muestras de estimacion de la misma emperatriz María Teresa. Al regresar á la Península en 1759 fué promovido á coronel en recompensa de su señalada conducta en los ejércitos austriacos, y fué el mayor entusiasta de las reformas que Federico II habia introducido en la táctica de infantería. Mandósele por la junta directiva de Guerra escribirlas, esplicarlas y hacérselas aprender prácticamente en Madrid al regimiento de Guardias españolas. Logró así O'Reilly que á los pocos meses los batallones de aquel cuerpo distinguido, y otros que guarnecian entonces á la córte, ejecutasen movimientos enteramente nuevos en el ejército español á la vista del marqués de Sarriá, conde de Aranda y otros generales. Todo el año de 1760 lo empleó en la enseñanza de los modernos ejercicios prusianos á varios regimientos que para ese objeto se acantonaron en Reus, á cuyo punto se trasladó para instruirlos. Promovido á brigadier en recompensa de estos trabajos, al abrirse en la primavera del siguiente año la campaña contra Portugal, diósele el mando de la brigada de vanguardia. Aunque de bisoña tropa no tardó O'Reilly en adiestrarla en la toma de Chaves, en la retirada de Villa-Real, y en las acciones de Cerna y Villa-Ponca y sobre todo en la de las Talladas, en la cual hizo rostro casi él solo con su brigada al grueso de las tropas anglo-portuguesas mandadas por el conde de la Lippe, obligando á este general en gefe á retirarse y abandonar sus tiendas, repuestos y parte de su artillería. Al terminarse la guerra de Portugal á principios de 1763 fué promovido á mariscal de campo y destinado á acompañar al teniente general conde de Ricla en la restauracion de la plaza de la Habana que se concertó en la paz de Versalles. Con él llegó á la Habana el dia 6 de julio con el carácter de inspector de las tropas y auxiliar de Ricla para la reorganizacion de todos los ramos militares. De la singular actividad que distinguia á esos dos generales han quedado buenas pruebas en los castillos del Morro y la Cabaña que se levantaron durante los tres años que duró su comision; pero O'Reilly dejó otras especiales de la suya con su reglamento de milicias de ambas armas, que á pesar de los defectos que le ha ido descubriendo el tiempo, todavía se observa. Para formarlo y examinar por sí mismo el estado de las de lo interior, recorrió la mayor parte de los pueblos, numeró sus casas, dió nombre á sus calles y dividió en barrios á las poblaciones. Aunque estuvo enfermo del vómito y espuesto á perecer de una grave caida del carruage en la Habana, apenas dejó pasar dia en que no trabajase doce horas por lo menos. En el verano de 1765 por mandado especial del rey, se trasladó á repetir en Puerto-Rico las penosas comisiones que le habian traido á la Habana. Hizo allí levantar el primer plano del puerto de San Juan al formar el proyecto de sus nuevas fortificaciones; y en los pocos meses que duró su permanencia en aquella capital, dejó reorganizadas la tropa veterana de la Isla y sus milicias. A fines de 1765 regresó á Madrid en donde tuvo la satisfaccion de que aprobara el mismo soberano todas sus operaciones en los términos mas lisongeros, y le confiriese el gobierno militar de la córte á propuesta del conde de Aranda, despues del motin popular que ocasionó la caida del ministro Squilace. Fué luego trasladado á la inspeccion general de infantería, en cuyo cargo pudo libremente generalizar en todas las tropas de aquel arma la moderna táctica prusiana. En 1767 fué promovido á teniente general. En 16 de abril de 1769, estando ya casado con doña Rosa de las Casas, recibió la penosa comision de ir á ocupar á Nueva Orleans y la Luisiana, cuyas colonias francesas, aunque hubiesen sido cedidas por Francia á España hacia seis años, no querian aceptar ese cambio de bandera, habiendo espulsado al gobernador don Antonio de Ulloa y á las autoridades españolas que se habian presentado á tomar posesion de aquel territorio. Con una comitiva de gefes y oficiales escogidos se dirigió O'Reilly á la Habana donde en pocos dias le organizó el capitan general Bucarelli una espedicion de 3,000 hombres, que con los buques de guerra y trasportes necesarios desembarcaron en Nueva Orleans en 24 de julio. Cinco de los principales autores de los insultos inferidos á nuestro pabellon, despues de convencidos de su delito, le espiaron á los pocos dias en el patíbulo; otros de los mas sediciosos fueron enviados á purgar el suyo por tiempo determinado y en virtud de sentencia judicial en los castillos del Morro y la Cabaña de la Habana y la obediencia y la paz se recobraron en muy poco tiempo en aquel suelo á consecuencia de unas medidas que reclamaban el desagravio del pabellon, y la tranquilidad de aquellos habitantes. Despues de dejar tomadas las providencias indispensables para que quedase afianzada en adelante dejando así cumplido el objeto de su comision, regresó á la Habana y á España en diciembre del mismo año, á continuar en sus funciones de inspector de infantería. Poco despues le recompensó el rey aquel servicio con el título de conde de su mismo apellido; y permaneció en Madrid disfrutando del favor mas señalado con el monarca y con el ministerio, hasta que en 1775 resolvió Cárlos III vengar con un golpe decisivo los insultos y tropelías que á cada paso los corsarios de la regencia de Argel estaban cometiendo en las costas y aguas del Mediterráneo con los buques mercantes y súbditos de España. Disfrazando con anuncios mas ó menos verosímiles el verdadero destino de esas fuerzas, un gran número de buques de guerra y de tropas de desembarco se reunieron en Cartagena en aquella primavera. Dióse á O'Reilly el mando de esa espedicion que se componia de 20,000 hombres escogidos en la flor del ejército español á bordo de 8 navíos de guerra, otras tantas fragatas, 24 jabeques y gran número de trasportes á las órdenes del teniente general de marina don Pedro Castejon

saliendo de aquel puerto el 23 y 24 de junio dividida en dos grupos, que fué el primer error de aquella brevísima y fatal campaña. Cometió otro mayor O'Reilly en la eleccion del lugar del desembarco y en no verificarlo con todas las fuerzas reunidas. Suponia que el secreto de la empresa hubiese sido tan guardado que lo ignorase el enemigo; y sin embargo se descubrió el litoral cubierto de morisma armada. Las masas de moros se retiraron al saltar en tierra la primera division al amanecer del 8 de julio en la estrecha playa que media entre el rio Jarache y Argel junto á las alturas que dominan á esta poblacion. La falsa retirada del enemigo alucinó á esa primera fuerza y la demas no desembarcó algunas horas despues, sino para verla retroceder en desórden y acosada por una muchedumbre infin ita de enemigos *que no perdia ni un tiro sobre* masas hacinadas sobre una ribera cuya estrechez no les permitia desplegar frente ninguno. La serenidad y la intrepidez de don Victorio de Navia, don Luis de las Casas cuñado de O'Reilly y del marqués de la Romana que allí perdió la vida, cubriendo con los batallones de Guardias, Saboya y otros formados en cuadro todo el espacio que allí podia ocuparse, permitió el reembarque del ejército despues de haberse perdido mas de 2,000 hombres en aquella desastrosa tarde. Contaban en la córte y en España con un triunfo tan seguro, que al saberse tan inesperado reves se disipó como el humo todo el crédito militar de O'Reilly; y el caudillo de quien se habia esperado todo, porque no logró cumplir entonces nada, fué durante mucho tiempo el objeto predilecto de la zumba del populacho y de las sátiras de los cancioneros. Copia hemos visto de aquel tiempo en la cual se le ridiculizaba hasta por su *gloriosa cojera contraida en Campo Santo. El mismo* hizo dimision de su anterior cargo; y al admitirla el rey haciendo justicia en medio de aquella desgracia á sus reconocidas cualidades, le confirió el gobierno político y militar de Cádiz, pueblo culto que miró siempre á O'Reilly con cariño y con respeto. Las mejores obras de su actual recinto y aun la fortificacion de la Cortadura, sus principales cuarteles, fueron reformados ó edificados por O'Reilly. Despues de la muerte de su amigo Riela, ocurrida en 1780 siendo ministro de la Guerra, y ausente en Paris el conde de Aranda, faltóle á O'Reilly todo su favor con el ministerio de Florida Blanca; y bajo pretesto de evitar desembolsos que no fueseo indispensables al Erario, el ministro de Hacienda Lerena fué un obstáculo en el cual se estrellaron porcion de proyectos propuestos por el conde para elevar á Cádiz por medio de diferentes obras al rango de la primera plaza militar de Europa. Durante su largo gobierno en ese punto hizo frecuentes viages á Madrid, y no fué estraño á intrigas que en diferentes ocasiones se urdieron para derribar al ministerio que poco antes de morir Cárlos III le desterró á Galicia. Sin haberse aun revocado esa disposicion, su inquietud y viveza natural le hicieron regresar á Madrid, de donde por segunda vez fué mandado salir *por disposicion de Cárlos IV*, durante cuyo reinado apenas volvió á figurar hasta los dias postreros de su vida. Despues de su feliz campaña del Rosellon contra la República francesa en 1793, vino á Madrid el teniente general don Antonio Ricardos Carrillo á principios de 1794, para combinar con el gobierno los medios de continuar los progresos del ejército de los Pirineos orientales en la que se proponia proseguir en aquella primavera. Estaba ya en vísperas de ponerse en marcha, cuando murió de una pulmonía en el 11 de marzo. A su muerte todas las miradas se fijaron en O'Reilly como en el mas capaz para remplazarlo; y el casi olvidado descalabro de Argel ya no se recordaba sino como un efecto de lo mal cumplidas y entendidas que fueron sus providencias en aquella operacion. Nombrósele capitan general de Cataluña y general en gefe de aquel ejército. Sin que la vejez hubiese aun entibiado su actividad febril, púsose en marcha á las dos horas de recibir sus instrucciones, y llegó al pueblo del Bonete cerca de Chinchilla. Cayó allí tan gravemente enfermo, que le arrebató en una mala posada una fiebre cerebral el 23 de marzo á los sesenta y nueve años de edad. Su hijo mayor don Pedro Pablo marchó luego á la Habana, en donde se casó poco despues con la condesa de Buena Vista.

Organos. (PUNTA DE LOS) Así se llama tambien la punta de Abalo, donde terminan los estribos mas occidentales de la sierra de los Organos. J. de Pinar del Rio.

Orgenos. (SIERRA DE LOS) Nombre general con que conocen los marinos la multitud de lomas, sierras y cuchillas que hacen tan fragosa la parte occidental de la Isla, desde la Sierra del Infierno (meridiano de Pinar del Rio) hasta las primeras alturas que se principian á levantar *en las puntas de Abalo y Pinalillo*, que se adelantan al O. sobre el golfo de Guanacabibe. Viene á ser esta fragosísima sierra la parte mas occidental del grupo que hemos llamado de Guaniguanico, y sus puntos mas notables son hácia la costa del N. las lomas de Santa Isabel y Santa Ana, la sierra de Acosta, la loma de Gramales y el cerro de Pan de Azúcar, y hácia la costa meridional, los cerros de Guanes ó de Cuyaguatejé, las cuchillas de San Sebastian y el cerro de Cabras.

Ortigosa. (PUERTO DE LA) Puerto de 3.ª clase, formado en la costa del N. de la Isla por la boca del rio de su nombre, *llamado tambien Santiago*, que sirve de *límite* entre las JJ. del Mariel y de Bahia-Honda. Frente á este puerto, viniendo de Occidente, se interrumpe el placel que continuamente orilla la costa N. O. de la isla de Cuba hasta el cabo de San Antonio, y con otra interrupcion á la boca del puerto de Cabañas corre al O. hasta la punta de la Dominica, J. del Mariel. El puerto de la Ortigosa es muy frecuentado por buques de cabotage, y su boca se halla una legua al O. de la de Bahia-Honda. A la boca del arroyo Candelaria, afluente izquierdo del rio Santiago, se nota un pequeño estero llamado de San Luis. Part.º de San Diego de Nuñez. J. de Bahia-Honda.

Ortigosa. (PUNTA DE LA) Pequeña punta de la costa septentrional, no muy lejos al N. E. de la boca de la Ortigosa ó rio de Santiago, que forma el puerto del mismo nombre. Part.º de Cabañas. J. del Mariel.

Ortiz. (LICENCIADO BARTOLOMÉ DE) Llegó á Santiago con la espedicion del gobernador de Cuba y adelantado de la Florida, Hernando de Soto, y de órden suya á la salida de este capitan para su heróica é infeliz jornada, quedó de adelantado mayor de aquella ciudad, y como su lugarteniente en toda la Isla, la víspera de Pascua del Espíritu Santo de 1538. Era Ortiz de edad provecta, achacoso y apocado, pero bueno y entendido. No supo perseguir á los indios alzados, ni impedir muchos desórdenes entre vecinos tan inquietos como los de Cuba. Despues de muerto Soto, y desaparecida su espedicion en la Florida, se proveyó en la córte al nombramiento de un gobernador para Cuba, recayendo en el licenciado Juanes Dávila (V. JUANES DAVILA) que relevó á Ortiz, presentándose á ejercer sus funciones en Santiago el 2 de febrero de 1544. Ortiz regresó á España, y no hay noticia del resto de su vida.

Orva. (PUNTA DE) Es notable y se adelanta al O. unas 150 varas, *con piso arenoso y firme como á millas casi* al N. de Manzanillo, y una de la boca del Jicotea. En esta punta termina por O. la rada de Manzanillo, y principia á contornearse por el E. lo mas profundo de la ensenada del Buey, quedando en la demarcacion del Part.º de Jaribacoa y en la J. y Dist.º Marit.º de Manzanillo.

Osores. (LOMAS DE) Las mas elevadas del Part.º de Guadalupe, en que se entroncan con las de Santa Bárbara, la Cumbre de la Legua, y otras que determinan por aquel lugar la cuenca superior del Camajuani. Esponjosos pedregales la separan al N. de las dependencias de Camaso. Véase la descripcion del Part.º de GUADALUPE. J. de San Juan de los Remedios.

Osorio. (GARCIA) Antiguo capitan de bageles y natural de Ocaña, que habia mandado una de las naves que llevaron á la espedicion de Soto á la Florida, tomó posesion del gobierno de Cuba en 19 de setiembre de 1565. Habiendo poco despues el rey hecho merced del adelantamiento y jornada de la Florida al célebre marino Pedro Menendez de Avilés, ruines pasiones y anteriores desavenencias que con él tuvo en Sevilla, impidieron que García Osorio prestara á este insigne capitan toda la ayuda que lo grande y difícil de su empresa requerian. Pocos meses despues que García Osorio, se presentó en la Habana aquel adelantado con una parte del armamento que sacó de Cádiz para conquistar una region, en la cual además de destruir los establecimientos que allí tenian formados los hugonotes franceses, se proponia sojuzgar indiadas que se tenian por invencibles. Osorio no se contentó con negar á Menendez toda clase de víveres y auxilios, sino que usó de malas artes para seducir á sus soldados, y protegió su desercion, causando mil escándalos. Los triunfos de Menendez en la Florida dieron luego gran peso á las quejas que sobre su conducta elevó al rey, y tuvo Osorio dos años despues que ir á dar cuenta de sus desafueros al Consejo de Indias en Madrid. Ignórase lo restante de la vida de este gobernador.

Osuna. (BARTOLOMÉ DE) Era capitan de infantería española cuando en 12 de mayo de 1643 le nombró el rey gobernador de Santiago de Cuba, y por agosto del mismo año llegó de Cartagena de Indias á la Habana con los galeones del general don Pablo de Contreras. Se comprometió en su breve permanencia en esta capital con un duelo que sostuvo y llevó á efecto con el almirante de los mismos galeones, don Diego de Egues, á quien hirió tan gravemente, que no pudo continuar su viage á España hasta un año despues. Osuna pasó luego á Santiago, donde tomó posesion de su cargo el 20 de diciembre, y en donde no emprendió mas obras que la de una casa de recreo cerca de aquella ciudad, en el hato que llamaban de Santa Ana, y que luego se llamó de Osuna, donde murió este gobernador á fines de 1647.

Ozés y Alzua. (EL DOCTOR DON JOAQUIN DE) Despues de dividida la diócesis de Cuba en dos partes en 1788, y erigida la catedral de Santiago en asiento de un arzobispado, llegó Ozés á la Habana en el año siguiente con el primer arzobispo de la misma, don Antonio Feliú y Centeno (V. FELIU), siendo el primer provisor de la diócesis recien elevada á Metropolitana. Don José Emigdio Maldonado que fué muchos años secretario del gobierno de Santiago de Cuba, dejando largos y curiosos, aunque muy difusos apuntes inéditos de su época, dice hablando de Ozés: «Que durante el tiempo de su provisorato desplegó un carácter austero y duro, con que no solo afligió á mucha »parte del clero, sino que llenó de amargura á su dignísimo prelado, que era un ejemplo de mansedumbre.» Murió el arzobispo Feliú en 25 de junio de 1791, y el gobernador de Cuba, don Juan Bautista Vaillant, sobre quien ejercia entonces el provisor Ozés gran ascendiente por sus notorias luces y literatura, solicitó del rey con encarecimiento, que se le confiriese la mitra que quedó vacante. A pesar de lo anticanónico del medio, logró el interesado su designio en el mes de noviembre de 1791. Fuése luego á consagrar á Puerto-Príncipe, y al regresar á su catedral cubrieron los calles de su paso de toldos y flores. Pero era Ozés demasiado dominante y susceptible para que durase mucho tiempo su armonía aun con el mismo Vaillant, á quien debia su mitra. Pocos dias despues de su regreso exigió las cuentas de la mayordomía de fábrica de la diócesis, no bien llevadas por un protegido del gobernador, cuya mediacion no fué atendida, y desde ese momento empezaron los tropiezos entre el arzobispo y el vice-patrono. Sucede á Vaillant en el gobierno don Juan Nepomuceno y Quintana (V. QUINTANA), renace la concordia entre el gefe temporal y el espiritual, y desaparece en una cuestion de jurisdiccion en que quiso el uno que prevaleciese su elevada dignidad eclesiástica sobre la representacion del vice-patronato. Desavenencias mucho mas ágrias ocurrieron entre Ozés y el sucesor de Quintana Kindelan por causas que procedian del mismo orígen, ya con motivo de la emigracion francesa de Santo Domingo, ya por las mas comunes providencias de gobierno, teniendo siempre el prelado alguna oposicion que esponer ó alguna censura que dirigir. Por justo y natural que fuese que como buen español se enardeciese Ozés de indignacion, al saber en Santiago á principios de julio de 1808 los escándalos de Bayona y la invasion francesa en la Península, no era propio de su carácter episcopal que escitase á un rigor inmerecido con unos emigrados que correspondian á la hospitalidad con que se les acogia en Santiago, estendiendo la agricultura por su territorio. Ya era un esceso que en sus conversaciones privadas interpretase como delito la humanidad de Kindelan con ellos, al paso que se les arrojaba de una provincia que estaban enriqueciendo con su industria; pero llevar hasta el púlpito esa especie, era no solo desautorizar al gobernador, que en justicia tenia que protegerlos, sino un medio indirecto de escitar á la venganza contra aquellos desgraciados, y nada compatible con la dignidad episcopal dirigir contra aquel funcionario escritos anónimos á la audiencia y al gobierno. Estaban redactados con malicia y agudeza, envolvian acusaciones contra algunos vecinos principales, y aunque anónimos, se consideró á esos papeles de bastante gravedad para que aquel tribunal, de acuerdo con la primera autoridad, cómisionase á uno de sus ministros á hacer indagaciones en Santiago. Precisamente porque se averiguó la verdad y la procedencia de los anónimos, fué por lo que la causa no siguió adelante. Pero Kindelan, aunque se justificó completamente, pidió con insistencia, y obtuvo despues su remocion á otro destino, por evitar encuentros y polémicas que se reproducian con la mayor frecuencia. Por la vejez, y acaso por las amenestaciones de la córte, se manifestó el arzobispo Ozés mas comedido con los gobernadores Urbina y Escudero, sucesores de Kindelan, empleando los últimos años de su episcopado en erigir algunas parroquias y dar estensos informes al gobierno sobre el estado de la agricultura, comercio y poblacion de la Isla, y proporcionando los medios de mejorar tan importantes ramos. Falleció Ozés en Santiago el dia 7 de febrero de 1823 de mas de setenta años. Entre sus papeles se hallaron los borradores autógrafos de los anónimos que en 1809 causaron al gobierno y á Santiago tanta alarma. Pero desgraciadamente no se halló ninguna de las muchas memorias que el difunto arzobispo habia redactado para fomentar la poblacion, y varios artículos de cultivo. De ellas se hace larga referencia por don José Emigdio Maldonado, continuador de la Relacion de los obispos de la Isla, que dejó escrita á su muerte el obispo Morell de Santa Cruz. En los periódicos y gacetas de Santiago y de la Habana en la época de este prelado aparecieron muchas cartas pastorales, que casi todas se imprimieron separadamente. Algunas hemos leido: rayan en esos escritos una singular vehemencia de espresion, gran conocimiento de autores sagrados y mucha claridad de razonamiento.

P

Pachoco. (ARROYO DE LA) Pequeño arroyo que pasa á corta distancia al N. O. de Guanabacoa, y viene á perderse en el manglar de una ensenada del puerto de la Habana y ya en su J.

Padre. (PUNTA DEL) Es de piedra á la entrada de la bahía de Cochinos como á una legua al E. de las Palmillas, quedando por allí inmediatas las salinas de Calzones. Costa del S. J. de Cienfuegos. Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Padre Agustin. (ESTERO DEL) Llamado tambien de Nuevitas, al fondo de cuya bahía abre algo al E. del de los Güiros; orillado de manglares se estiende $^{3}/_{4}$ de legua con 20 varas de ancho y mucha profundidad, si bien no se aprovecha. Part.º de Montalban. J. de Nuevitas.

Padre las Casas. (PARTIDO DEL) Part.º de 2.ª clase de la J. de Cienfuegos, que mide unas 1,800 caballerías de tierra cuadradas.=LIMITES.=Al N. con el Part.º de Camarones; al E. del mismo Part.º y el de Cumanayagua, del cual lo separa el rio Caonao; al S. y S. O. la bahía de Jagua ó de Cienfuegos y al O. por el Damuji. Su territorio es generalmente llano y fértil, siendo sus ondulaciones mas notables las llamadas lomas de Capote. Sus terrenos son en general muy propios para la siembra de la caña. Las orillas de la bahía son bajas y llenas de manglares, y entre Caonao y Ciego Alonso se estiende una pequeña sábana de buen piso.=RIOS.=El Damuji, límite occidental, al cual afluye el arroyo en que por mar se provee de agua Cienfuegos. Las fincas por sus orillas tienen muelles y almacenes para su servicio: el Caonao que tambien tiene de límite al partido, corre al S. O. y se le reune el arroyo de Arenas, que tiene como 2 leguas de escelente agua potable; al Salado que viene del partido de Camarones, atraviesa á este de N. á S. por entre ingenios, y despues de recoger al Saladito, desagua al fondo de la bahía.=LAGUNAS.=La del Puneo á la derecha é inmediata al Caonao, lo mismo que las llamadas Grande y Tembladeral.=CIÉNAGAS.=Las orillas del puerto son bajas, anegadizas y de manglares, y hácia su embocadura y á la izquierda del Damuji hay unos terrenos bajos y anegados que se designan con el nombre de Caimanera Grande.=COSTAS.=Corresponden al partido 6 leguas de costa que en parte forman el contorno de la bahía de Jagua presentando varias ensenadas separadas por pequeñas puntas, como son: la ensenada de Caonao á la boca del rio, la de Calabazas entre las puntas de la Cueva y la Gorda; la que forma propiamente el puerto entre las puntas Gorda y de Antunes, y las del Inglés, de Manacas y de Guaicanamar al fondo de la bahía.=PRODUCCIONES ANIMALES.=Nada notable ofrecen las producciones de este partido que merezcan especial mencion. El partido fué creado en 1850 con algunos terrenos del de Camarones, el caserío de Caonao y los barrios rurales de Cienfuegos conocidos con los nombres de Cienfuegos, Arango, Ramirez y de Clarel, en que ha seguido dividido, tomando el nombre de cantones. Las poblaciones reunidas de este partido son: Nueva que le sirve de cabeza y es residencia del capitan pedáneo y el caserío de Caonao. Produce el partido en los 17 ingenios y trapiches que contiene, en los 41 potreros y 207 sitios de labor, azúcar, arroz, frijoles, garbanzos, patatas, maiz, plátanos, raices alimenticias, hortalizas y forrages. Tambien recoge cera y miel de abeja y se fabrica en él algun queso. El comercio del partido es el de la villa de la cabecera, donde las fincas envian sus frutos por los rios y la bahía. Le atraviesan el camino real carretero de Trinidad desde la villa al paso de las Lagunillas sobre el Caonao, el camino carretero de Camarones por Ciego Alonso, se separa del anterior en el mencionado paso de las Lagunillas, el de Ciego Alonso á la Palmira de 2,670 varas de longitud; el camino real de la Habana que desde el puente de Labra á la salida de Cienfuegos, atravesando el rio Salado, llega hasta el paso de los Abreus sobre el Damuji, el nuevo camino real carretera de Cienfuegos á Villa-Clara y Matanzas, que corre desde el anterior al pueblo de Palmira y es ancho y bueno en la mayor parte del año.=PUENTES.=A la salida de Cienfuegos hay dos de madera dura sobre el arroyo del Inglés, llamándose el uno de Labra en memoria del gobernador de Cienfuegos en cuya época se construyó, y el otro en el camino de la Habana. Hay ademas tres ó cuatro alcantarillas en el resto del partido.=Presentamos á continuacion los siguientes datos estadísticos, que comprenden la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido en 1858.

PARTIDO DEL PADRE LAS CASAS.—*Jurisdiccion de Cienfuegos.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		53	281	180	198	535	164	29	»	»	1,340	49	170	91	126	419	186	148	27	1	1,167	2,507
Colonos asiáticos		»	1	»	»	86	1	»	»	»	90	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	90
DE COLOR. Libr.s	pardos.	5	12	8	12	45	12	3	4	4	135	3	32	5	9	38	9	10	5	»	111	246
DE COLOR. Libr.s	morens.	8	85	15	21	38	32	24	11	»	170	6	25	13	15	42	21	9	9	»	140	310
DE COLOR. Escl.s	pardos.	2	10	2	8	22	2	2	1	»	49	2	4	3	7	12	4	»	1	»	33	92
DE COLOR. Escl.s	morens.	46	213	263	633	473	149	21	16	»	1,838	67	145	105	493	344	3	40	7	»	1,204	3,042
DE COLOR. Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		114	562	418	860	1199	354	79	32	4	3,622	127	376	217	650	855	173	207	49	1	2,655	6,277

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		942	851	47	775	851	41	2,507	351
Colonos asiáticos		90	»	»	»	»	»	90	»
DE COLOR. Libres	pardos	91	30	14	72	30	9	246	30
DE COLOR. Libres	morenos	121	39	10	89	89	12	310	99
DE COLOR. Esclavos	pardos	43	5	1	28	5	»	82	5
DE COLOR. Esclavos	morenos	1,754	80	4	1,124	80	»	3,042	80
DE COLOR. Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		3,041	505	76	2,088	505	62	6,277	505

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.	En poblacion. hembr.	En ingenios. varon.	En ingenios. hembr.	En haciendas de crianza. varon.	En haciendas de crianza. hembr.	En potreros. varon.	En potreros. hembr.	En vegas. varon.	En vegas. hembr.	En sitios de labor. varon.	En sitios de labor. hembr.	En estancias. varon.	En estancias. hembr.	En otras fincas. varon.	En otras fincas. hembr.	En otros establecimientos rurales é industriales. varon.	En otros establecimientos rurales é industriales. hembr.	TOTAL. varones	TOTAL. hembr.
Blancos		240	304	1203	109	»	»	271	220	»	»	541	477	»	»	»	»	85	57	1,340	1167
Colonos asiáticos		3	»	82	»	»	»	2	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	90	»
DE COLOR. Libres	pardos	20	14	10	6	»	»	19	11	»	»	68	72	»	»	»	»	18	7	135	111
DE COLOR. Libres	morenos	22	21	17	5	»	»	28	17	»	»	91	91	»	»	»	»	9	6	170	140
DE COLOR. Esclavos	pardos	7	6	10	3	»	»	20	10	»	»	8	8	»	»	»	»	4	2	49	33
DE COLOR. Esclavos	morenos	14	10	1529	911	»	»	148	140	»	»	120	117	»	»	»	»	32	17	1,838	1203
DE COLOR. Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		306	304	1852	1038	»	»	483	398	»	»	832	766	»	»	»	»	149	89	3,622	2655

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito peddneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.									COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos y emigr. de Yucat.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	67	131	5	203	29	57	23	109	312	»	83	»	83	»	»	»	»	83
En potreros	97	164	10	271	81	112	27	220	491	»	1	1	2	»	»	»	»	2
En sitios de labor	197	334	10	541	145	291	38	477	1018	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En otros establecimientos rurales é industriales	33	48	4	85	19	32	6	57	142	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En poblacion	»	»	»	240	»	»	»	304	544	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	394	677	29	1340	274	495	94	1167	2507	»	86	1	87	»	»	»	»	87

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	5	18	4	27	1	9	1	11	88
En potreros	14	27	6	47	8	16	4	28	75
En sitios de labor	70	67	26	162	61	78	25	164	326
En otros establecimientos rurales é industriales	4	19	4	27	1	11	1	13	40
En poblacion	»	»	»	42	»	»	»	35	77
Totales	102	131	40	305	71	114	31	251	556

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	479	1,048	18	1,539	261	631	26	918	2,457
En potreros	49	108	6	163	35	98	17	150	313
En sitios de labor	36	82	10	128	23	98	4	125	253
En otros establecimientos rurales é industriales	7	23	6	36	5	13	1	19	55
En poblacion	»	»	»	21	»	»	»	25	46
Totales	565	1,261	40	1,887	324	840	48	1,237	3,124

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que proceden.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Francia	10	2	12
Estados-Unidos	2	»	2
Venezuela	3	1	4
Cataluña	14	8	22
Valencia	8	»	8
Navarra	13	2	15
Asturias	20	5	25
Vizcaya	9	1	10
Galicia	15	1	16
Castilla	19	»	19
Canarias	94	31	125
Habana	62	37	99
Matanzas	23	7	30
Cárdenas	21	16	37
Cienfuegos	638	504	1,142
Villa-Clara	30	19	49
Remedios	1	»	1
Trinidad	47	16	63
Sancti-Spíritus	19	15	34
Puerto-Príncipe	3	2	5
Cuba	2	»	2
De este partido	287	500	787
Total general	1,340	1,167	2,507

Destinos y oficios que ejercen 1,738 personas blancas y 359 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de fincas	12	»	12
Arrieros	9	4	13
Alfareros	50	6	56
Boyeros	39	9	48
Carreteros	14	7	21
Carpinteros	19	7	26
Comerciantes	34	»	34
Agricultores	653	131	784
Hacendados	12	»	12
Herreros	4	3	7
Médicos	3	»	3
Farmacéuticos	1	»	1
Mayorales	16	»	16
Mayordomos	7	»	7
Maestros de azúcar	28	»	28
Preceptores	1	»	1
Panaderos	6	2	8
Sastres	»	4	4
Zapateros	4	6	10
Tratantes de ganado	9	»	9
Tabaqueros	7	10	17
Tabaqueros	1	3	4
Total	926	192	1,118
Costureras	15	23	38
Lavanderas	12	39	51
Tejedoras de sombreros	7	42	49
Modistas	1	»	1
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	822	63	885
Total general	1,783	359	2,142

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Aldeas	1
Número de casas de	
Mampostería y zaguan	16
Mampostería baja	16
Tabla y teja	52
Tabla y guano	73
Tabla y tejamani	43
Embarrado y guano	186
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	5
Ciudadelas y casas de vecindad	2
Accesorias	4
Cuartos interiores que se alquilan	3
Carruages.	
Volantas	5
Quitrines	10
Carretas	114
Carretones y otros carros	39
Carretillas	6
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	3,349
Caballos y yeguas	1,315
Mulos y mulas	84
De toda especie.	
Toros y vacas	3,064
Añojos	69
Caballar	603
Mular	44
Asnal	7
De cerda	4,201
Lanar	803
Cabrío	163
Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.	
Ingenios y trapiches	17
Potreros	41
Sitios de labor	207
Colmenares	2
Tejares y alfarerías	18
Alambiques	3
Bolicas	1
Tiendas mistas	16
Fondas	3

Zapaterías	4
Herrerías	4
Escuelas	1
Tabaquerías	4

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	27,894
Quebrado	71,384
Mascabado	869,959
Cucurucho rapadura	9,750
Pipas de aguardiente	349
Boceyes miel de purga	6,993

Arrobas.

De arroz	5,803
De frijoles	29
De garbanzos	40
De patatas	234,800
De cera	79
De queso	87
De maiz	9,807
Barriles de miel, abejas	99
Número de colmenas	405

Cargas.

De plátanos	93,509
De raices alimenticias	483,000
De hortaliza	730
De maloja	6,000
De cogollo y guinea	1,204

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	415
De arroz	15
De frijoles	1/2
De garbanzos	3
De patatas	16
De millo	1/2
De plátanos	29
Pies de idem	184,793
Hortalizas	1 1/2
Semilleros	1 1/2
Pastos artificiales	139
Pastos naturales	1,079
Bosques ó montes	107
Total superficie en caballerías de tierra	1,896

NOTAS. Se consumian 180 cargas de leña.=Se elaboraban 1,279 caballos de carbon.=Contábanse 200 pavos, 1,454 gallinas y 6,000 pollos, pudiendo calcularse en 7,654 el número total de aves domésticas.=En los tejares se elaboraban 70,800 piezas de teja y ladrillo.

ESTADO demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con expresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERÍAS. De caña.	TERRENO. CABALLERÍAS. Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas	1859. Bocoyes.	1860. Cajas	1860. Bocoyes.
Candelaria	Herederos de Santa Cruz	Buey.	Jam.ª	20	50	Cienfuegos.	Ferro-carril.	8	»	788	»	696
Caridad	Señores Font y Compañía	Id.	Id.	10	65	Id.	Id.	2	»	627	»	704
Carolina	Don Guillermo Stewar	Vapor.	Id.	60	75	Id.	En su finca.	»	»	2,171	»	2,052
Concepcion	Doña Dolores R. de Montalvo	Id.	Id.	10	40	Id.	Ferro-carril.	1/4	»	1,440	»	1,223
Delicias	Don Francisco Llanas	Id.	Id.	20	27	Id.	Id.	1/2	»	436	»	428
Dos Hermanos	Don Antonio Acea	Id.	Id.	20	15	Id.	Rio.	2	»	1,342	»	1,300
Josefa	Don José Gerónimo Diaz de Villegas	Id.	Id.	6	54	Id.	Camino Real.	9	»	875	»	577
Manuelita	Don Nicolás J. Acea	Id.	Id.	80	40	Id.	Rio.	1	»	1,250	»	1,500
Ntra. Sra. de Regla	Don Juan Bautista Sarria	Id.	Id.	15	31	Id.	Carretas.	»	»	496	»	516
Reglita	Don Pedro Hernandez	Buey.	Id.	8	3	Id.	Rio.	2	»	97	»	140
San Antonio	Don José R. Trujillo	Vapor.	Id.	16	42	Id.	Id.	2 1/2	»	587	»	710
San Ignacio	Don Joaquin Sarria	Id.	Id.	6	39	Id.	Id.	»	»	557	»	615
San Nicolás	Conde de Casa Brunet	Id.	Id.	30	60	Id.	Id.	2	4,287	»	4,500	»
Santa Marta	Don Pablo Rivalta	Id.	Id.	10	20	Id.	Id.	2 1/2	»	200	»	670
Silvereta	Don Manuel Rosell	Buey.	Id.	8	7	Id.	Id.	6	»	218	»	184
				269	529				4,287	11,684	4,500	11,353

Pájaros. (CAYO DE) Pequeño cayo que corriendo de E. á O. unas 50 varas con 16 de anchura, inmediato á la costa de la península de la Punta Brava, viene en parte á la ensenada ó puerto de la Moral, cuya boca abre entre este cayo y el llamado Blanco, que se halla á E. Aunque de manglar, no es frecuentado por los mosquitos, acudiendo por esta causa muchos pescadores, á quienes además atrae la abundante pesca de aquellas aguas. Se halla en la demarcacion del Part.° de Portillo, J. y Dist.° Marit.° de Manzanillo.

Pájaros. (CAYO) Pequeño cayo, entre el cual y el de la Fábrica, que dista de él como ¼ de legua al O., se halla la boca del puerto de la Mulata, inmediato á la costa septentrional, y en un placel que deja entre él y el bajo donde se halla el cayo Ratones. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Pajonal. (CAYO DE) Cayo de diversas dimensiones que forma un pequeño grupo en el de Sabaneque, entre el cayo del Remedio y el Tragon á E., y la de Marcos y de la Vela á O. No están distantes del perfil de la canal Vieja de Bahama. Prov.ª Marit.ª de San Juan de los Remedios.

Pajonal. (PUNTA DEL) Es pequeña y avanza la costa septentrional de la isla como ½ legua al E. de la playa de Chivos. J. de Guanabacoa.

Palacios. (LOS) Partido de 2.ª clase de la J. de San Cristóbal, que mide 4,810 caballerías de tierra cuadradas de superficie, segun los datos oficiales, estendiéndose unas 12 leguas de N. á S., y unas 4 de E. á O. Limita por el N. y el O. con la J. de Bahía-Honda, por el S. con el mar, y por el E. con el Part.° de San Cristóbal. Su territorio es montañoso por el N., llano por parte de su centro y por el S., y pantanoso por la costa. Hácia el E. contiene paños feraces para muchos cultivos, y terrenos ligeros y algo arenosos muy á propósito para el del tabaco. Sus montañas principales son: la loma Pelada, la Cuchilla de los Quemados, el Quemado de Magüeyes, Rancho Viejo ó la Yaya, la Cuchilla del Español, los Paredones de la cueva del Limon y Pilar del Cármen. Se encuentran en este partido cavernas naturales, entre las cuales son notables la de la loma Pelada al E. de la hacienda Palma del Rosario, con una entrada de 12 varas de circunferencia y capacidad para alojar á 200 personas y escelente agua potable; la del Mármol, que aunque menor, contiene una entrada subterránea, cuyo término no ha podido descubrirse por su oscuridad y fetidez. Riegan á este partido los rios de Taco-Taco, Arroyo-Limones, los Palacios y sus corrientes tributarias; el Petate, Carrera del Pollo y otros arroyuelos; y tambien le bañan las lagunas tituladas Mogotes de de la Laguna, el Limpio, la Canea, la Piedra, la Colorada, Juan de la Cruz, la Güira, la Rajada y Picapica. El territorio esplotado contiene un pequeño ingenio, 38 potreros y haciendas de pasto, y 152 vegas que producen riquísimo tabaco. Sus poblaciones son: el pueblo de los Palacios, que sirve de cabeza á este partido y le da su nombre, y el caserío de la Isabela. Contiene este partido 1,800 caballerías de bosques de todas clases, en donde abundan la caoba, el cedro, el sabicú y otras maderas de valor. Los siguientes estados que se acompañan, espresan la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido á fines de 1858.

PARTIDO DE LOS PALACIOS.—*Jurisdiccion de San Cristóbal.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		56	486	81	93	361	151	35	4	»	1,276	26	351	127	112	347	145	34	4	»	1,146	2,416
Colonos y emigrados de Yucatan		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1
Colonos asiáticos		»	»	»	»	12	»	»	»	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12
Libres	pardos	6	62	4	6	27	11	9	»	»	126	3	49	15	11	45	8	9	2	»	142	270
	morenos	7	26	18	5	35	21	7	»	»	119	8	26	13	8	44	18	6	»	»	123	242
Esclavos	pardos	»	6	»	»	3	»	2	»	»	16	»	4	»	»	9	»	»	»	»	13	29
	morenos	14	161	29	30	261	66	32	2	1	567	6	121	17	19	159	21	6	1	»	352	919
Emancipados		»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	2
Totales		83	742	126	136	704	249	86	6	1	2,113	45	551	172	150	605	192	56	7	»	1,778	3,691

CLASIFICACION DE LA PORLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		1,000	220	50	904	207	85	2,416	207
Colonos y emigrados de Yucatan		»	»	»	»	1	»	1	1
Colonos asiáticos		12	»	»	»	»	»	12	»
DE COLOR. Libres.	pardos	96	13	12	114	18	10	270	18
	morenos	83	23	14	96	22	5	242	22
Esclavos.	pardos	16	»	»	12	»	1	29	»
	morenos	527	30	10	328	24	»	919	24
Emancipados		1	»	»	1	»	»	2	»
Totales		1,737	290	86	1,455	272	81	3,891	272

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varones	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varones	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varones	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varones	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varones	En potreros. hembr.s	En vegas. varones	En vegas. hembr.s	En estancias. varones	En estancias. hembr.s	En otras fincas. varones	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient. rurales é industriales. varones	En otros establecimient. rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varones	TOTAL. hembr.s
Blancos		98	104	9	3	»	»	80	16	131	128	1006	803	»	»	»	»	12	8	1270	1146
Colonos y emigrados de Yucatan		»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	12	»
DE COLOR. Libres.	pardos	27	20	»	»	»	»	»	»	»	»	101	122	»	»	»	»	»	»	128	142
	morenos	10	14	»	»	»	»	10	»	8	»	91	109	»	»	»	»	»	»	119	123
Esclavos.	pardos	4	2	»	»	»	»	»	»	»	»	12	11	»	»	»	»	»	»	16	13
	morenos	18	26	68	88	»	»	65	20	199	128	198	138	»	»	»	»	4	7	667	952
Emancipados		1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Totales		148	168	71	40	»	»	127	36	338	256	1418	1283	»	»	»	»	16	10	2118	1778

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigrad. de Yuc.
En ingenios	»	3	»	3	1	1	»	2	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	8	20	2	30	6	10	»	16	46	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	80	38	3	121	84	99	4	128	259	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	588	486	32	1006	403	460	30	893	1899	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	12	»	12	»	8	»	3	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	88	»	88	»	104	»	104	192	»	»	»	»	»	1	»	1	1
Totales	576	657	37	1270	444	668	34	1146	2416	»	»	»	»	»	1	»	1	1

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En haciendas de crianza	»	2	»	2	»	»	»	»	2	»	10	»	10	»	»	»	»	10
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	8	»	»	»	»	8
En vegas de tabaco	»	10	»	10	»	»	»	»	10	112	64	16	192	104	110	17	231	423
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	87	»	»	»	34	71
Totales	»	12	»	12	»	»	»	»	12	112	82	16	247	104	110	17	265	512

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	10	55	8	68	11	25	2	38	106	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	12	71	2	85	9	11	»	20	105	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	94	83	3	199	26	95	2	123	322	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	80	129	7	216	52	54	3	144	354	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	4	»	4	2	5	»	7	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	17	»	»	»	28	45	»	»	1	1	»	»	1	1	2
Totales	196	355	15	588	140	190	7	365	948	»	»	1	1	»	»	1	1	2

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
España	210	2	212
Islas Canarias	60	30	90
Venezuela	1	1	2
Francia	5	»	5
De Cuba	994	1.414	2.408
Total general	1,270	1.447	2.717

Destinos y oficios que ejercen las 1,286 personas blancas y las 274 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Tenientes de id	3	»	3
Cura párroco	1	»	1
Preceptor	1	»	1
Total	6	»	6

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	6	»	6
Administrador de correos	1	»	1
Médicos-cirujanos	2	»	2
Farmacéuticos	1	»	1
Mozo de coro	1	»	1
Celador del comercio	1	»	1
Sepulturero	»	1	1
Carpinteros	4	2	6
Albañiles	»	1	1
Zapateros	6	4	10
Talabarteros	3	»	3
Labradores de madera	10	6	16
Arrieros	5	1	6
Carreteros	2	»	2
Sastres	2	1	3
Panaderos	3	1	4
Aserradores	2	10	12
Músicos	5	1	6
Monteros	10	8	18
Sabaneros	3	4	7
Alambiqueros	1	»	1
Abastecedor público	1	»	1
Total	69	40	109

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	69	40	109
Mercaderes de ganado	2	»	2
Mayorales	30	»	30
Administradores de fincas	3	»	3
Id. de sus bienes	60	»	60
Dependientes de comercio	23	»	23
Tabaqueros	20	10	30
Escribientes	1	»	1
Curtidores	1	»	1
Mayordomos	1	»	1
Conductores de correos	3	»	3
Labradores	431	73	504
Total	644	123	767
Costureras	25	10	35
Lavanderas	3	18	21
Tejedoras de sombreros	12	2	14
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	602	121	723
Total general	1,286	274	1,560

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería baja	8
Tabla y teja	20
Tabla y guano	30
Embarrado y guano	130
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	100
Cuartos interiores que se alquilan	3

Carruages.

Quitrines	7
Carretas	32
Carretones y otros carros	20
Carretillas	2

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,600
Caballos y yeguas	1,046
Mulos y mulas	22

De toda especie.

Toros y vacas	1,600
Añojos	3,800
Caballar	800
Asnal	4
De cerda	5,800
Lanar	87
Cabrío	53

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cría y ceba	7
Ingenios y trapiches	1
Potreros	31
Vegas de tabaco	152
Colmenares	10
Alambiques	1
Tenerías	1
Caleras y yeseras	1
Zapaterías	2
Carnicerías	1
Botica	1
Carpinterías	1
Escuelas	1
Tiendas de ropa	1
Id. mistas	12
Billares	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	2,000
Quebrado	3,000
Cucurucho raspadura	600
Pipas de aguardiente	100
Bocoyes, miel de purga	140

Arrobas.

De café	50
De sagú	2
De arroz	9,000
De frijoles	800
De patatas	9,000
De cera	75
De queso	30
De maiz	4,000
Barriles de miel, abejas	30
Número de colmenas	800

Cargas.

De tabaco	600
De plátanos	1,000
De raices alimenticias	8,000
De maloja	400
De cogollo y guinea	200

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De cañas		20
De café		1
De arroz		12
De frijoles		8
De patatas		12
De plátanos		8
Pies de idem	16,000	
Frutales		2
Semilleros		3
Número de matas de café	1,000	
Pastos artificiales		167
Pastos naturales		2,050
Bosques ó montes		1,800
Terrenos áridos		727
Total superficie caballerías de tierra		4,810

NOTAS. Existian en este partido 287 pavos, 13,000 gallinas y pollos, 200 de la clase de guinea, 200 palomas domésticas y 110 patos comunes, cuyas aves, segun cálculo aproximado, producen al año 5,000 huevos para el consumo doméstico.=La calera podrá producir sobre 500 carretadas al año.

Palacios. (PUEBLO DE LOS) Pueblo de bastante tráfico, cabeza del partido de su nombre, á la orilla derecha de su rio, en un llano estenso á orillas del camino central de la Vuelta Abajo, en terreno saludable y á los 22º 35″ de latitud boreal, y á los 76º 57′ 39″ de longitud occidental de Cádiz. Aunque imperfecta, su planta se ha regularizado bastante en los últimos años, siendo sus calles 2 de E. á O., y 3 de N. á S., y formando el caserío 67 casas, bien que el Cuadro Estadístico le señaló 23 de teja y madera, 5 de mampostería y 55 de embarrado y guano. Segun ese Cuadro existian en este pueblo 5 tiendas mistas, 2 panaderías, 4 posadas, 2 cafés y billares, 3 zapaterías, una sastrería, 5 tabaquerías y una botica, siendo el pueblo de mas tráfico y comercio de la J. de San Cristóbal. Es residencia del capitan de su Part.º y de las dependencias del Estado, que se espresan luego en este mismo artículo. Su iglesia, que es hoy curato de ascenso, dió origen al pueblo y se fundó en la casa de la hacienda El Ciego, que se quemó, segun tradicion, antes de 1763, año en que las religiosas del monasterio de Santa Catalina de la Habana cedieron 2 caballerías de tierra para la fábrica de una iglesia, y se construyó la que hoy sirve de parroquia, con el nombre de los Palacios. Reedificada en 1827, de teja y mampostería, es una de las mejores de la Vuelta Abajo por su solidez y capacidad. El censo de 1841 da á los Palacios 249 habitantes, y el Cuadro Estadístico de 1846, 264; los 136 blancos, los 87 libres de color y los 41 esclavos. Segun los datos de 1852 tiene 320 habitantes, y es por consecuencia, despues de Candelaria, la segunda poblacion de la J. Se halla á 7 leguas S. E. de San Cristóbal, y á 34 de la Habana en la misma direccion. Segun se deduce de los datos oficiales correspondientes á 1827, su vecindario se componia de 304 individuos de toda edad, sexo y color. Hay en este pueblo una administracion de correos que está á cargo de un administrador, con el sueldo de 300 ps. fs. anuales y 50 que le abona además la Hacienda para los gastos del material y escritorio. Una posta que conduce la correspondencia desde este punto á San Diego de los Baños, cuya asignacion anual es de 219 ps. fs. Un comisionado para el espendio de los billetes de loterías, con el beneficio de 32 ps. fs. por sorteo, por cuyo concepto ascendió en 1859 á 608 ps. fs. Una escuela gratuita de primeras letras para *varones, costeada por los fondos municipales*.

Palacios. (RIO DE LOS) Larga corriente que tiene su nacimiento en las sierras de Chotón, y otras que hacen muy quebrado el Corral Pinalito (Part.º de las Pozas), corre al S., atraviesa las del Corral Sumidero, á cuyo través pasa, reapareciendo en la falda meridional por el punto que llaman las Cuevitas, entra despues en la J. de San Cristóbal, atravesando la Serranía de Linares, pasada la cual su valle se desarrolla, formando una llanura bastante estensa, y se confunde con el valle de San Diego. El rio de los Palacios entra por el Part.º de su nombre, que se halla en su orilla izquierda, el cual recibe los derrames de varias lagunas; mas abajo forma vastos remansos en terrenos de la hacienda Macuriges, en cuyo lugar le da este nombre; en la de Caraguao se derrama formando la ciénaga de este título, y por fin despues de recibir por la derecha un brazo (el de la Palma) que le cavia el San Diego, entra en la ciénaga de la costa del S., por la que desagua como una legua marítima al E. de la boca de San Diego, y media al O. de la punta de Carruagao. No recibe ningun afluente importante. Su principal paso ó vereda es el del camino real de la Vuelta Abajo. J. de San Cristóbal.

Palacios. (EL DOCTOR DON JUAN GARCIA DE) Natural de Méjico, era canónigo, tesorero y provisor en la catedral de Puebla; y electo por bulas de 13 de setiembre de 1677 se le confirió la mitra de Cuba cuya toma de posesion dilató hasta fines de 1679, gobernando la diócesis hasta su venida su apoderado el canónigo don Antonio Bejarano y Valdés. En cuanto llegó convocó á sínodo en la Habana para 2 de junio de 1680 y fué el primer obispo que logró celebrarle en la forma exigida por los cánones. Pero sobrevivió poco al arreglo ordenado en esa asamblea y lo dejó aun sin ejecutar cuando falleció en Santiago de Cuba en 1.º de junio de 1682 en casa del deau don Juan de Fuentes. Segun su sucesor Morell, muy propenso en su relacion de los obispos de Cuba á ensalzar las virtudes de todos los prelados naturales de América, «Palacios fué *muy humilde* y escelente letrado.»

Palenque. (V. SUAIBACOA).

Palizon. (ARROYO DEL) Corre por sábanas y ciénagas algunas leguas al S. S. O. hasta formar el estero de su nombre; dejando á una milla de la boca de este, el embarcadero de Ganados, hácia donde recibe por la derecha el arroyo de las Cruces, y por la izquierda al de Arenillos, que tiene su curso algo mas largo que el Palizon. J. de Puerto-Príncipe. Part.º de San Cárlos.

Palizon. (CAYO) Pequeño cayo al estremo de un bajo que se estiende á la derecha del canal del Piquey y no lejos de la costa, á sotavento de los cayos del Mate. El del Palizon se halla como á 2 ½ leguas al E. del cayo Malabrigo, y ambos pertenecen al grupo de los Jardines de la Reina. Prov.ª Marít.ª de Trinidad. J. de Puerto-Príncipe.

Palizon. (ESTERO DEL) Formado por la boca reunida de los arroyos del Palizon y de las Cruces en la costa del S. casi al N. del cayo Palizon y á barlovento del cayo Gitano. Siguiendo por la ciénaga del anterior se halla en la confluencia de esos arroyos el embarcadero de Ganado (Plano de Barcelona). J. de Puerto-Príncipe. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Palma. (EMBARCADERO DE LA) Embarcadero interior de 3 leguas de la boca del rio de su nombre en terrenos del hato Vibanosi y con mucho tráfico. J. de Cárdenas.

Palma. (RIO DE LA) Rio el mas considerable de la costa del N. antiguo departamento occidental; es tortuosísimo y navegable hasta el embarcadero de la Palma. Su cuenca inferior y media es muy ámplia, pues se forma por la confluencia de varios rios que se reunen principalmente en el corral de San Blas. Estos rios son tres. El primero es el que atravesando el vasto llano de Managüises, corre al S. por el hato Guamutas: dobla al E. y atraviesa la laguna de San Blas para reunirse con el rio de Ciegas. Recibe varios afluentes de los que bajan de los pedregales del realengo de Caobillas y Guamajales y otros que le envian los terrenos anegados y lagunas de Banagüises ó Managüises. El segundo es el de las Ciegas, que baja de unos pedregales comprendidos entre la Nueva Bermeja y palmillas: se le conoce con el nombre de rio de Piedra, recibe el arroyo de Jigüe, el rio de la Macagosa y otros afluentes; corriendo casi siempre al N. El tercero es del Potrerillo que corre al N. O. hasta reunirse á los anteriores regando el Part.º de Ceja de Pablo. El rio de la Palma es además *importante*, porque sirve de lindero entre las provincias marítimas de la Habana y San Juan de los Remedios.

Palma. (LA) Pequeño caserío en el centro del hato y á orillas del arroyo de su nombre afluente del rio Blanco, se compone de una taberna, tienda mista y algunas pobres viviendas de embarrado y guano habitadas por un cortísimo vecindario de toda edad y sexo. No podemos fijar su número por no espresarlo ninguna publicacion estadística. Está al N. de la sierra de Guacamayas cuyas estribaciones la rodean por su E. y O. Pertenece al Part.º de Consolacion del Norte y á la J. de Pinar del Rio.

Palma Mocha. (RIO DE) Formado por tres nacimientos que bajan de la loma del Medio en la cresta principal de la Maestra, las cuales corren al S. 2 leguas hasta desembocar en el mar, hácia el punto titulado la Palma Mocha despues de bañar por la izquierda el corral de su nombre. Su anchura media alcanzará 8 varas con poca profundidad;

es peligroso en las crecientes por su declive y por el caudal que acarrea en primavera. Su álveo es de piedra.

Palma Rubia. (ENSENADA DE) Arco que forma la costa septentrional de la Isla, entre la punta Alacranes al E., y la que se halla á la boca del rio Caimito al O.; en ella desagua el rio Don Alonso, y se forma el estero de Fabian. Part.º de las Pozas. J. de Pinar del Rio.

Palma-Sola. (EMBARCADERO) Nombre que tambien se da al embarcadero Redman. Costa septentrional. Part.º de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Palma Soriano.=Part.º de 2.ª clase de la J. de Santiago de Cuba. Confina por el N. con las sierras de Nipe y la J. de Holguin, por el O. con la J. de Jiguani, por el S. con las sierras del Cobre en el Part.º del Cobre, y por el E. con el Part.º de Jutinicú. Su actual territorio se compone de todo el que tenian todos los antiguos Part.ºs de Contramaestre, Ganimao, Cauto, Abajo y Manuy. Una gran parte de su superficie es montañosa, ocupándola por el E. y por el S. muchas series de estribaciones de los grandes sierras de Nipe, Sierra Maestra y sierra de Cobre. Las de la última llegan hasta cerca del pueblo de Palma Soriano, que le sirve de cabeza. Abre, sin embargo, su suelo en risueños valles y estensas llanuras hácia la parte del N. O., bañada en distintas direcciones por el rio Cauto y porcion de corrientes que desaguan en su márgen. Este Part.º no contiene mas poblacion reunida que la del referido pueblo de Palma Soriano y los caserios de los 26 pequeños ingenios distribuidos por las localidades mas abiertas de su territorio. Sus habitantes están principalmente dedicados á la agricultura. Los detalles de su poblacion y riqueza agrícola é industrial, están contenidos en los estados siguientes.

PARTIDO DE PALMA SORIANO.=*Jurisdiccion de Cuba.=Departamento Oriental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		24	295	86	66	404	290	48	4	»	1,217	18	252	76	65	365	88	14	1	»	869	2086
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.s	pardos	72	129	309	207	190	320	99	2	2	1,370	102	116	258	216	302	301	109	»	»	1305	2765
	morenos	78	100	160	140	307	109	101	1	»	931	98	104	202	114	123	128	102	1	»	812	1793
Escl.s	pardos	40	202	60	58	200	80	17	1	»	588	85	150	30	26	140	26	6	1	»	413	1001
	morenos	48	338	58	102	215	98	18	4	1	812	36	221	62	47	200	40	4	»	1	611	1423
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		257	964	673	643	1286	847	283	12	3	4,968	229	843	628	467	1120	583	226	3	1	4100	9068

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
		solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos		792	867	58	456	867	46	2,086	867
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres	pardos	836	279	205	490	279	626	2,765	279
	morenos	512	281	188	481	281	50	1,793	281
Esclavos	pardos	812	184	92	210	184	19	1,001	184
	morenos	425	292	95	300	292	19	1,423	292
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		2,957	1,408	608	1,937	1,403	760	9,068	1,408

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos		186	47	106	56	122	118	46	81	674	541	12	8	52	24	41	26	28	18	1217	869
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres...	pardos	78	45	86	78	61	29	49	58	1012	1027	51	34	10	90	20	18	8	16	1370	1395
	morenos	38	93	23	68	19	26	128	29	652	523	»	»	110	110	8	7	3	1	981	812
Esclavos.	pardos	204	144	181	191	40	25	37	31	26	16	29	19	19	18	32	20	20	9	588	413
	morenos	514	407	102	84	71	50	59	26	40	31	8	6	7	2	5	3	6	2	812	611
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		965	686	498	417	313	248	319	175	2404	2148	100	67	198	244	106	74	65	46	4968	4100

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

BLANCOS.

CLASES DE LAS FINCAS.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	32	94	10	136	12	32	3	47	181
En cafetales	23	73	10	106	17	37	2	56	180
En haciendas de crianza	27	90	5	122	48	69	1	118	266
En potreros	18	26	2	46	8	22	1	31	140
En vegas de tabaco	254	410	10	674	287	298	6	541	971
En sitios de labor	3	9	»	12	1	6	1	8	13
En estancias	19	26	7	52	9	15	»	24	143
En las restantes fincas rurales	18	20	3	41	11	15	»	26	98
En otros establecimientos rurales é industriales	11	12	5	28	3	14	1	18	94
Totales	405	760	52	1,217	946	508	15	869	2,086

PARDOS Y MORENOS LIBRES.

CLASES DE LAS FINCAS.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	32	75	4	111	31	48	9	88	199
En cafetales	38	71	»	109	48	61	37	146	255
En haciendas de crianza	20	39	21	80	18	22	15	55	135
En potreros	50	100	27	177	80	95	22	87	264
En vegas de tabaco	619	935	110	1,664	596	870	89	1,555	3,219
En sitios de labor	11	21	19	51	14	16	4	34	85
En estancias	60	42	18	120	70	111	19	200	320
En las restantes fincas rurales	10	14	4	28	9	11	5	25	53
En otros establecimientos rurales é industriales	3	6	2	11	4	10	3	17	28
Totales	843	1,903	205	2,351	820	1,184	203	2,207	4,558

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	318	383	17	718	273	274	4	551	1,269
En cafetales	161	115	7	283	134	79	2	215	498
En haciendas de crianza	41	67	3	111	39	35	1	75	186
En potreros	43	49	4	96	25	31	1	57	153
En vegas de tabaco	31	33	3	67	22	23	2	47	113
En sitios de labor	16	20	1	37	13	11	1	25	62
En estancias	10	14	2	26	11	9	»	20	46
En las restantes fincas rurales	15	20	2	37	12	10	1	23	60
En otros establecimientos rurales é industriales	11	13	2	26	5	6	»	11	37
Totales	646	713	41	1,400	634	478	12	1,024	2,424

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Asturias	5	»	5
Estremadura	1	»	1
Castilla	4	»	4
Navarra	1	»	1
Andalucía	2	»	2
Aragon	8	»	8
Cataluña	24	4	28
Santander	3	»	3
Galicia	6	»	6
Islas Baleares	2	»	2
Sevilla	1	»	1
Venezuela	2	»	2
Costa-Firme	12	»	12
Santo Domingo	14	4	18
Islas Canarias	14	6	20
Francia	15	»	15
Habana	5	1	6
Trinidad	6	»	6
Holguin	30	22	52
Puerto-Príncipe	12	11	23
Sancti-Spíritus	1	1	2
Estados-Unidos	1	»	1
Jamáica	1	»	1
Santa Marta	1	»	1
Manzanillo	6	2	8
Baracoa	8	1	9
Bayamo	50	38	88
Jiguaní y su jurisdiccion	502	383	885
Cuba	480	396	876
Total	1,247	869	2,086

Destinos y oficios que ejercen 1,335 personas blancas y 2,995 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Tenientes de id.	6	»	6
Escribientes	1	»	1
Curas	2	»	2
Tenientes de id.	1	»	1
Sacristanes	2	»	2
Preceptores	1	»	1
Comercio	45	9	54
Dependientes	22	»	22
Hacendados	81	11	92
Mayorales	55	31	86
Mayordomos	9	1	10
Carpinteros	9	21	30
Albañiles	5	13	18
Zapateros	1	3	4
Arrieros	11	17	28
Tabaqueros	6	16	22
Trabajadores en el campo	554	1,386	1,940
Total	812	1,508	2,320
Costureras	12	25	37
Lavanderas	»	53	53
Tejedoras de sombreros	»	18	18
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	511	1,291	1,802
Total general	1,335	2,995	4,330

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería baja	25
Tabla y teja	26
Tabla y guano	55
Embarrado y guano	505
Guano y yagua ó yagua y guano solo	4,132

Carruages.

Carretas	107
Carretones y otros carros	26
Carretillas	8

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	872
Caballos y yeguas	1,225
Mulos y mulas	428

De toda especie.

Toros y vacas	7,072
Añojos	2,424
Caballar	288
Mular	106
De cerda	3,520
Lanar	602
Cabrío	548

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	52
Ingenios y trapichos	26
Cafetales	79
Potreros	16
Sitios de labor	12
Estancias	155
Vegas de tabaco	872
Colmenares	11
Tejares y alfarerías	1
Alambiques	10
Tiendas mistas	25

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	5,124
Quebrado	538
Mascabado	77,321
Cucurucho rapadura	5,203
Pipas de aguardiente	682
Bocoyes miel de purga	262

Arrobas.

De café	32,403
De frijoles	306
De cera	829
De queso	205
De maiz, fanegas	26,540
Barriles de miel de abejas	110
Número de colmenas	1,305

Cargas.

De tabaco	9,508
De plátanos	9,906
De viandas	52,304
De maloja	2,204
De cogollo y guinea	6,924

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		108
De café		242
De frijoles		9
De millo		3
De plátanos		96
Pies de idem	28	
Frutales	524	
Número de matas de café	480,542	
Pastos naturales		89
Bosques ó montes		40,628
Terrenos áridos		1,329
Total superficie en caballerías de tierra		43,026

ESTADO *del número de ingenios que hay en este Part.°, con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y su produccion azucarera en los años de* 1859 *y* 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	Fuerza motriz.	Clase de tren.	TERRENO CABALLS. De caña.	TERRENO CABALLS. Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Caney	Don Manuel Portuondo Bravo	Vapor.	Jam.°	4	78	Santiago.	Calzada.	24	160	36	218
El Perú	Sres. Peralta y Pontont	Id.	Id.	4	20	Id.	Id.	21	»	154	318
El Sitio	Sres. Dufourg Stable y Comp.°	Buey.	Id.	8	72	Id.	Id.	24	»	100	1,860
Hatillo	Don Mariano Baillant	Vapor.	Id.	12	14	Id.	Id.	21	»	814	1,124
Las Delicias del Tempú	Excmo. señor marqués de las Delicias del Tempú	Id.	Id.	4	146	Id.	Id.	22	»	154	206
Maniel	Hered.ª de don Joaquin Ferrer	Id.	Id.	8	77	Id.	Id.	24	»	284	317
Vega Grande	Don Manuel Dussac	Buey.	Id.	7	14	Id.	Id.	24	»	125	158
Vega Sucia	Doña Dolores Valera	Id.	Id.	4	84	Id.	Id.	24	»	104	demolido
Yarayabo	Señor marqués de Yarayabo	Vapor.	Id.	13	78	Id.	Id.	18	»	726	1,124
				64	166				160	2551	9,460

Palma Soriano.=Pueblo, curato y cabeza del Part.° de su mismo nombre en la J. de Santiago de Cuba, situado á 10 leguas O. N. O. de esta ciudad, junto al camino que la comunica con la de Bayamo, á la márgen del Cauto y muy cerca de su confluencia con el Yarayabo. Empezó á formarse esta corta poblacion en los primeros años de este siglo, con dependientes y libertos de las inmediatas haciendas de Yarayabo, los Lajas, Corralillo y otras fincas en una localidad fértil y saludable. Su pequeño, pero decente templo, no tardó en ser erigido en parroquia, y en 1827 contaba ya esta aldea 40 casas de embarrado, tabla y guano, con un vecindario de 24 blancos, 68 de color libres y 11 esclavos. En 1846 se habia ya casi duplicado, habitando 182 personas en 41 casas, de las cuales 20 eran de regular mampostería y 21 de tabla, embarrado y guano. En este vecindario se contaban entonces 110 individuos libres de color y 13 esclavos, que vivian con los productos de algunos cortos predios, dedicándose además principalmente á la arriería, á la pesca y al trabajo en las fincas inmediatas. De las Noticias Estadísticas de 1858, resulta que esta aldea sigue en aumento, llegando entonces á 225 el número de sus habitantes, cuya mayor parte continúa siendo de libres de color. La cartería que hay en este punto está á cargo de un comisionado, al cual le abona la hacienda 50 ps. fs. anuales. En 1858 habia una escuela gratuita para varones y otra para hembras. A la *primera* concurrian 5 niños blancos y 2 de color por un módico estipendio mensual, y á la segunda 6 niñas blancas y una negrita de la misma manera, y recibian su enseñanza sin pagar nada 22 individuos en ambas escuelas, cuyos preceptores devengaban entre los dos 570 ps. fs. anuales de sueldo, siendo abonados 450 por la comision local.

Palmarejo (LOMAS DEL) Lomas que se levantan descubiertas del realengo de su nombre, al S. de Viana y al N. de Sitios Grandes que corresponden al grupo de Sabaneque. Part.° del Calabazar. J. de Sagua la Grande.

Palmarejo. (V. SAN PEDRO DE).

Palmarejo. Antiguo caserío del partido de su nombre en la J. de Trinidad en donde estuvo la primitiva iglesia de San Blas de Palmarejo, que hoy se halla en la aldea de San Pedro, la cual sirve de cabeza al partido y es residencia de su capitan pedáneo. Tiene su asiento en las faldas de la loma de Juan Fernández á orillas del camino que conduce á Trinidad y á una legua del último paradero en que ha de terminar el ferro-carril que arranca de esta ciudad. Su caserío es muy corto, habiendo perdido toda su importancia despues que se trasladó su iglesia al de San Pedro. No podemos fijar su vecindario por no espresarlo ninguna publicacion estadística.

Palmarejo. (PARTIDO DE SAN BLAS) Partido de 3.ª clase de la J. de Trinidad, cuya superficie de unas 3,000 caballerías de tierra cuadradas, limitan por el N. con el Part.° de San Francisco, por el E. con las lomas del Helechal y el curso del Iguanojo con la J. de Sancti-Spíritus y su Part.° de Banao; al S. con el mar y al O. con el Agabama, que le separa del Part.° de Casilda y con el del rio del Ay.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=*El territorio arenoso*, llano, bajo y lleno de lagunas hácia la costa y montañoso al N. y N. E., es en su mayor parte una llanura de tierras muy propias para el cultivo de la caña, aunque no faltan algunas localidades estériles. Las lomas que se estienden por los terrenos de San Ambrosio, Pitojones, Ciego de Pomiano, La Seiba y el Hondon corresponden al grupo oriental de Guanuhaya, y sus puntos mas notables son la sierra de Pomano y la del Helechal. La costa generalmente anegada y arenosa, corre 4 leguas entre las bocas del Agabama y del Iguanó, presentando el embarcadero de las Brujas, á donde concurren guairos á estraer los frutos de dos ó tres ingenios y los embarcaderos de Gamborro y de Bolondrinas que no se utilizan. Hácia esta parte abundan las lagunas distinguiéndose las de Granado, que es muy estensa y comunica con el mar por la boca del Gamborro, las de las Pitas, del Asiento y otras.=RIOS.=Bañan al partido: el Agabama que le sirve de límite, desde la confluencia del Caracucey hasta el mar; y el Iguanojo, que baja de la sierra del Helechal, loma que llaman el Caballete de Casa, sirviendo tambien de límite oriental al partido. El Caracucey *baja de las sierras de Pitajones y San Ambrosio*, hasta vaciar en el Agabama, al cual afluye el Unimaso que bajando de Ciego Pomano, riega las vegas de Caracucey. El arroyo de las Cabezadas atraviesa la estensa laguna de Aafer, antes de vaciar en el Agabama; y el arroyo de Yaguaramas despues de fertilizar algunas vegas, entra en el mar no lejos de la boca de Gamborro.=CAMINOS.=Atraviesa á este partido de Trinidad á Sancti-Spíritus, desde el paso de la Barca, sobre el Manatí, hasta el paso del Iguanojo, cruzando por el caserío de San Pedro. De dicho caserío al embarcadero de las Brujas, tres millas distante, corre otro camino algo penoso en tiempo de lluvias, pero generalmente bueno por ser de pico arenoso. El camino trasversal de Palmarejo que tambien guia á Sancti-Spíritus atraviesa el Agabama, pasa por Caracucey y Palmarejo y en Rio Hondo, sale de la jurisdiccion por el paso del Iguanó. Es camino muy quebrado y mas penoso que el anterior. *Sin hablar de otras sendas mas ó menos* frecuentadas que cruzan á este territorio, diremos que el principal elemento que ha despertado su riqueza agrícola, es el ferro-carril que le atraviesa de O. á E. y que arrancando del puerto de Casilda para llegar á Sancti-Spíritus hasta la estacion de Palmarejo. Las poblaciones de este partido son: el pequeño caserío de San Pedro que le sirve de cabeza con su parroquia de San Blas de Palmarejo, el de la estacion del mismo nombre y el de Baracucey, que se compone de las viviendas diseminadas de varios sitios de labor y estancias. Insertamos á continuacion los estados que detallan la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido en 1858.

DISTRITO DE PALMAREJO.=*Jurisdiccion de Trinidad.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		28	83	16	19	112	58	14	1	»	323	20	82	13	18	94	25	9	»	»	258	581
Colonos y emigrados de Yucatan		»	»	2	»	8	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10
Colonos asiáticos		»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
DE COLOR. Libres	pardos.	17	58	8	6	58	18	5	1	»	171	17	44	9	15	68	22	3	»	»	178	349
	morcn.	2	7	»	1	6	11	6	»	1	34	2	6	1	2	31	7	2	1	»	51	85
Esclavos	pardos.	5	8	4	10	11	7	5	1	»	51	3	8	6	7	11	4	1	»	»	40	91
	morcn.	11	39	22	26	1851	114	27	27	2	1,622	8	30	11	35	207	74	8	4	»	377	1,999
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		63	195	52	56	1550	209	57	30	3	2,212	50	169	40	77	411	135	17	5	»	904	3,116

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
		solteros	casados	viudos.	solteras	casadas	viudas		
Blancos		235	74	11	172	72	14	581	74
Colonos y emigrados de Yucatan		8	2	»	»	»	»	10	2
Colonos asiáticos		1	»	»	»	»	»	1	»
DE COLOR. Libres.	pardos	145	25	1	149	26	3	349	26
	morenos	90	3	1	45	3	3	65	3
Esclav.	pardos	48	1	2	39	1	»	91	1
	morenos	1578	44	»	333	44	»	1,999	44
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		2043	149	15	788	146	20	3,116	150

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12.		de 13 á 15.		de 16 á 60.		mas de 60.		Total.	
	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.
DE COLOR: libr.s ciegos.	»	»	»	»	»	»	2	1	2	1
Totales	»	»	»	»	»	»	2	1	2	1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos		69	77	64	9	»	»	7	5	61	41	40	48	49	53	9	14	24	11	323	258
Colonos y emigrados de Yucatan		»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»
Colonos asiáticos		»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
DE COLOR. Libres.	pardos	37	41	14	3	»	»	1	1	35	28	53	30	24	22	4	3	3	»	171	178
	morenos	2	6	3	6	»	»	1	2	2	5	12	8	11	13	3	6	»	»	34	51
Esclavos.	pardos	»	»	29	22	»	»	»	»	11	6	3	5	7	6	1	»	»	1	51	40
	morenos	5	7	1496	317	»	»	2	»	96	29	7	12	11	8	2	3	3	1	1622	377
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		113	131	1617	357	»	»	11	8	205	109	115	153	102	107	19	26	30	18	2212	904

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.									COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigrad. de Yuc.
En ingenios	4	60	»	64	1	8	»	9	73	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	»	7	»	7	3	2	»	5	12	2	8	»	10	»	»	»	»	10
En potreros	29	31	1	61	22	19	»	41	102	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	25	14	1	40	26	20	2	48	88	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	19	25	5	49	28	25	»	53	102	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	8	5	1	9	7	7	»	14	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	10	11	3	24	2	9	»	11	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	31	28	4	69	26	50	1	77	146	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	127	181	15	323	115	140	3	258	581	2	8	»	10	»	»	»	»	10

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	»	1	»	1	»	»	»	»	1	2	15	»	17	5	4	»	9	26
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	2	1	»	3	5
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	20	1	37	7	26	»	33	70
En vegas de tabaco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39	22	2	65	36	50	2	88	153
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20	14	1	35	8	29	3	40	75
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	4	1	7	2	7	»	9	16
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	3	»	»	»	»	3
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	10	8	39	18	28	1	47	86
Totales	»	1	»	1	»	»	»	»	1	92	100	13	205	78	145	6	229	434

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	49	1,426	50	1,525	53	279	7	339	1,864
En haciendas de crianza	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En potreros	30	71	6	107	3	31	1	35	142
En vegas de tabaco	5	2	3	10	3	13	1	17	27
En sitios de labor	1	16	1	18	4	9	1	14	32
En estancias	1	2	»	3	2	1	»	3	6
En otros establecimientos rurales é industriales	3	»	»	3	»	1	1	2	5
En poblacion	»	3	2	5	1	4	2	7	12
Totales	89	1,522	62	1,673	66	338	13	417	2,090

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procedé.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Trinidad y otras JJ. de la Isla.	287	256	543
Galicia.	4	»	4
Vizcaya	2	»	2
Castilla.	3	»	3
Aragon.	3	1	4
Valencia.	1	»	1
Asturias.	4	»	4
Islas Canarias.	2	»	2
Cataluña.	6	»	6
Andalucía.	4	»	4
Estremadura.	1	»	1
Navarra.	2	»	2
Inglaterra.	2	»	2
Estados-Unidos.	1	»	1
Florida.	»	1	1
Venezuela.	1	»	1
Total	323	258	581

Destinos y oficios que ejercen 339 personas blancas y 264 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Serradores	»	1	1
Carpinteros.	3	24	27
Zapateros.	2	3	5
Mayorales.	22	2	24
Comerciantes.	13	2	15
Mayordomos	6	»	6
Maquinistas.	3	»	3
Hacendados.	21	6	27
Contra-mayorales.	6	»	6
Alfareros	2	1	3
Herreros	»	6	6
Enfermeros.	2	1	3
Elaboradores de pita.	4	»	4
Dedicados al campo.	112	66	178
Barberos	»	1	1
Total.	196	113	309
Costureras.	16	6	22
Lavanderas	4	23	27
Tejedoras de sombreros.	»	13	13
Elaboradoras de pita.	45	13	58
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	78	96	174
Total general	339	264	603

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos. 2

Número de casas de

Mampostería y alto.	3
Mampostería baja.	33
Tabla y teja	5
Tabla y tajamani.	1
Embarrado y guano.	174
Guano y yagua, ó yagua y guano solo.	38

Carruages.

Volantes	1
Quitrines	3
Carretas.	348
Carretones y otros carros.	6

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	2,702
Caballos y yeguas.	348
Mulos y mulas	93

De toda especie.

Toros y vacas.	3,154
Añojos.	788
Caballar.	215
Mular.	64
Asnal.	9
De cerda.	418
Lanar.	64
Cabrío.	13

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	7
Ingenios y trapiches	10
Potreros.	26
Sitios de labor	15
Vegas de tabaco	22
Colmenares	11

Alambiques	1
Escuelas	1
Tiendas mistas	12
Herrerías	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	11,852
Quebrado	96,810
Mascabado	162,761
Cucuruchu rapadura	8,548
Pipas de aguardiente	59
Bocoyes, miel de purga	2,241

Arrobas.

De arroz	2,100
De frijoles	80
De cera	54
De queso	450
De maiz	25,000
Barriles de miel abejas	220
Número de colmenas	620

Cargas.

De tabaco	6
De plátanos	25,000
De raices alimenticias	20,000
De cogollo y guinea	320

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		207
De arroz		3
De frijoles		½
De plátanos		11
Pies de idem	81,000	
Pastos artificiales		248
Pastos naturales		1,216
Bosques ó montes		277
Terrenos áridos		260
Total superficie en caballerías de tierra		3,004

ESTADO demostrativo del número de ingenios de este partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TRENES.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	TERRENO. CABALLERIAS. Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Diferencia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1858. Cajas.	PRODUCTOS. 1858. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Cajas.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Guaimaro	Don Mariano Borrell	Vapor.	Jam.ª	50	50	Casilda.	Paso Real.	»	»	1,739	»	2,104
Guasaguaico	Don Antonio Trujillo	Id.	Id.	9	30	Id.	Guasaco.	1	»	907	»	300
Yaguarama	Conde de Casa Brunet	Id.	Id.	30	60	Id.	Las Brujas.	7	2,011	»	1,500	»
Manicu	Don José L. Riquelme	Id.	Id.	40	277	Id.	Palmarito.	7	»	950	»	1,200
Manicu	Escma. señora viuda de don Juan W. Baker	Id.	Vacío.	50	50	Id.	Las Brujas.	8	1,996	»	1,500	»
Palmarejo Viejo	Doña María Trinidad Sanchez	Buey.	Jam.ª	4	8	Id.	Gamboro.	7 ½	300	»	»	106
Palmarito	Conde de Casa Brunet	Vapor.	Id.	50	50	Id.	Palmarito.	4	3,012	»	5,539	»
San Cárlos	Don José María Callejas	Id.	Id.	8	20	Id.	Paso Real.	6	»	297	1,206	352
Santa Isabel	Don Pedro G. Sanchez	Id.	Id.	15	82	Id.	Id.	4	794	213	»	307
Santísima Trinidad	Don Gabriel Suarez	Id.	Id.	6	»	Id.	Gamboro.	12	»	»	»	»
				262	623				8,113	3,566	9,745	4,368

Palmas. (CAYO) Pequeño cayo, bajo é inmediato á la punta Marcelina, costa septentrional de la Isla, se halla al S. E. del cayo Judas, y casi al S. del cayo Puto. Corresponde al grupo de los Jardines del Rey. Part.° Yaribacoa. J. de Puerto-Príncipe. Prov.ª Marit.ª de San Juan de los Remedios.

Palmas Altas. (LAGUNAS) En unos terrenos bajos que figuran el plano de Barcelona entre Guanajal y Allagracia. Part.° de Guanajal. J. de Holguin.

Palmas Altas ó la Caita. (ARROYO DE) Riachuelo de aguas permanentes que en parte divide el Part.° rural de Manzanillo del de Yara; corre al N. hasta reunirse al Yara por la izquierda, y recoge en la sábana de Palmas Altas un manantial de aguas perennes que surte al vecindário. El camino de la villa al Bayamo le pasa por un mal puente. J. de Manzanillo.

Palmilla. (LAGUNA) Rodeada de terrenos anegadizos á orillas del Monasterio, por cuyo lado el arroyo y el rio del Ingenio desaguan en el de Sagua la Grande. J. de Sagua la Grande. Part.° de Alvanes.

Palmilla. (PUNTA DE) Pequeño promontorio con costa de piedra, cuyo estremo está como una legua al O. de la punta del Padre, avanzando al S. O. la costa del S. en el placel que principia en Cayo de Piedras. J. de Cienfuegos.

Palmillas. (RIO DE) Estraña corriente que forma varios arroyos que corren hácia el O. N. y S. O., y que se reunen en los terrenos y parte mas baja que ocupa la laguna del Asiento Viejo: reunidos, corre el Palmillas al O., dejando á su izquierda al pueblo de su nombre: toma el de Rio del Hoyo al reunírsele en esta hacienda varias corrientes que vienen con direccion al N. E., y pasa por terrenos del corral el Mulato, recibiendo otro arroyo que viene del pedregal del realengo Guayabal Largo, con direccion casi directa al E., terminando su carrera en la laguna Carbonellas. J. de Cárdenas.

Palmillas.—Este Part.° de la J. de Colon, y antes perteneciente á la de Cárdenas, tuvo que sufrir una reduccion de terreno para contribuir á la formacion del Part.° actual de Macagua, con el cual confina por el N. Limita por el E. con el de Alvarez, de la J. de Sagua la Grande, por el S. con la de Cienfuegos, y por el O. con el Part.° de las Jiguimas, que es tambien parte integrante de la J. de Colon. Sus terrenos en general son escelentes y abundantes en paños negros y pardos, muy estimados para el cultivo de la caña. Está bañado por el rio de Palmillas, que empieza á formarse en la confluencia de algunas pequeñas corrientes cerca de la laguna del Asiento Viejo, y corre por el O. á desaguar en la laguna de Caobillas. Este Part.°, separadamente del caserío del pueblo de su mismo nombre que le sirve de cabeza, no contiene mas poblaciones reunidas que la de sus grandes ingenios y las estaciones del ferro-carril central, que le cruza desde los terrenos de la Agüica hasta los del Part.° de Macagua. Su aspecto en general llano y desmontado, es abundante en piedra calcárea y barros comunes para tejas y ladrillos. Presenta algunas curiosidades naturales, entre las que merece mencionarse la estraña Ceiba, conocida con el nombre de la Vigía de Palmillas, de la que hacemos referencia en el artículo del pueblo de PALMILLAS (V.) En los siguientes estados se comprenden todos los detalles de su poblacion y riqueza agrícola é industrial.

PARTIDO DE PALMILLAS.—*Jurisdiccion de Colon.—Departamento Central.—Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.....		97	159	97	109	455	137	46	22	»	1,082	59	115	87	116	357	104	28	7	»	853	1935
Colonos asiáticos....		»	»	»	»	421	»	»	»	»	421	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	421
DE COLOR. Libres.	pardos.	25	32	28	28	56	32	5	4	»	205	15	19	27	28	53	37	6	2	»	187	392
	morен.s	18	15	12	7	18	13	4	2	»	89	11	13	6	10	16	6	2	1	»	65	154
Esclav.s	pardos.	15	21	17	28	25	24	18	12	»	160	13	17	20	17	23	7	19	13	»	129	289
	morен.s	70	62	45	221	299	271	120	31	»	1,119	22	26	47	359	220	205	50	8	»	947	2066
Emancipados....		»	»	»	»	20	»	»	»	»	20	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	24
Totales.....		185	289	194	393	1294	477	193	71	»	3,096	120	200	187	580	653	359	105	31	»	2185	5281

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos		894	428	20	468	428	22	1,935	27
Colonos asiáticos		421	»	»	»	»	»	421	»
DE COLOR. Libres	pardos	110	85	10	92	90	5	392	»
	morenos	71	16	2	51	11	3	154	»
Esclavos	pardos	146	9	5	118	9	2	289	»
	morenos	1,002	17	10	924	17	6	2,066	»
Emancipados		20	»	»	4	»	»	24	»
Total		2,494	555	47	1,592	555	88	5,281	27

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.	En poblacion. hembr.	En ingenios. varon.	En ingenios. hembr.	En cafetales. varon.	En cafetales. hembr.	En haciendas de crianza. varon.	En haciendas de crianza. hembr.	En potreros. varon.	En potreros. hembr.	En vegas. varon.	En vegas. hembr.	En sitios de labor. varon.	En sitios de labor. hembr.	En estancias. varon.	En estancias. hembr.	En otros establecimient. rurales é industriales. varon.	En otros establecimient. rurales é industriales. hembr.	TOTAL. varon.	TOTAL. hembr.
Blancos		53	41	156	63	»	»	95	21	42	98	»	»	699	695	»	»	37	5	1,082	853
Colonos asiáticos		»	»	421	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	421	»
DE COLOR. Libres	pardos	38	25	19	27	»	»	45	12	9	5	»	»	99	118	»	»	»	»	205	187
	morenos	4	10	2	»	»	»	12	8	2	5	»	»	69	47	»	»	6	»	89	65
Esclavos	pardos	»	»	109	63	»	»	5	3	4	3	»	»	42	58	»	»	»	»	160	129
	morenos	2	6	678	636	»	»	35	23	170	85	»	»	219	195	»	»	15	2	1,119	947
Emancipados		»	»	20	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20	4
Totales		92	82	1898	793	»	»	192	62	227	188	»	»	1195	1103	»	»	52	7	3,096	2185

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	49	103	4	156	18	43	2	63	219
En haciendas de crianza	29	61	5	95	5	15	1	21	116
En potreros	17	18	7	42	9	27	2	38	80
En sitios de labor	206	472	21	699	229	443	13	685	1,384
En otros establecimientos rurales ó industriales	12	25	»	37	»	5	»	5	42
En poblacion	»	»	»	53	»	»	»	41	94
Totales	313	679	37	1,082	261	533	18	853	1,935

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de colonos asiáticos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	421	»	421	»	»	»	»	421	3	16	»	21	10	17	»	27	48
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	30	3	57	»	12	»	15	72
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»	11	»	5	»	10	21
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	23	146	15	168	35	113	25	165	333
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37	»	»	»	35	72
Totales	»	421	»	421	»	»	»	»	421	38	201	18	294	45	147	25	252	546

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	165	476	139	780	103	513	80	699	1579	»	20	»	20	»	4	»	4	24
En haciendas de crianza	13	23	4	40	3	17	»	26	66	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	15	151	8	174	5	85	»	90	264	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	37	201	30	268	34	209	10	253	421	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	15	»	15	»	2	»	2	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	2	»	»	»	6	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	230	866	181	1279	154	826	90	1076	2847	»	20	»	20	»	4	»	4	24

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Inglaterra	2	»	2
Estados-Unidos	5	1	6
Cataluña	6	»	6
Andalucía	13	»	13
Galicia	6	»	6
Castilla	2	»	2
Francia	3	1	4
Asturias	15	»	15
Vizcaya	5	»	5
Navarra	7	»	7
Santander	4	»	4
Mallorca	1	»	1
Menorca	2	»	2
Canarias	24	11	35
Puerto-Rico	13	»	13
Florida	1	»	1
Isla de Cuba	973	840	1,814
Total	1,082	853	1,935

Destinos y oficios que ejercen 1,364 personas blancas y 330 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de fincas	19	»	19
Mayorales de id.	15	»	15
Contra-mayorales	17	»	17
Bueyeros	38	»	38
Maquinistas	10	»	10
Herreros	2	»	2
Carreteros	27	2	29
Arrieros	3	»	3
Panaderos	30	»	30
Dependientes de comercio	9	»	9
Boticarios	1	»	1
Sastres	2	»	2
Zapateros	20	4	24
Talabarteros	2	2	4
Carpinteros	32	15	47
Tabaqueros	18	10	28
Curtidores	1	1	2
Total	246	34	280

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anteior	246	34	280
Carboneros	10	18	28
Albañiles	7	9	16
Carniceros	»	2	2
Tejeros	9	6	15
Hacendados	25	»	25
Maestros de azúcar	12	»	12
Médicos	1	»	1
Comerciantes	13	»	13
Capitan pedáneo	1	»	1
Teniente de id	1	»	1
Cabos de ronda	8	»	8
Curas párrocos	1	»	1
Agrimensores	1	»	1
Subdelegados de marina	1	»	1
Tejedores de soga	250	32	282
Cortadores de leña	10	44	54
Labradores de madera	25	17	42
Vendedores ambulantes	2	»	2
Músicos	3	1	4
Sitieros	143	6	149
Total	769	169	938
Costureras	18	13	31
Lavanderas	10	25	35
Tejedoras de sombreros	5	10	15
Modistas	3	»	3
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	556	113	669
Total general	1,361	330	1,691

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1
Número de casas de	
Mampostería baja	1
Tabla y teja	3
Tabla y guano	14
Tabla y tejamani	6
Embarrado y guano	1
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	16
Carruages.	
Volantes	8
Carretas	200
Carretones y otros carros	9
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	1,260
Caballos y yeguas	265
Mulos y mulas	70
De toda especie.	
Toros y vacas	4,140
Añojos	925
Caballar	300
Asnal	3
De cerda	3,320
Lanar	300
Cabrío	106

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De cria y ceba	11
Ingenios y trapiches	9
Potreros	17
Sitios de labor	225
Colmenares	12
Tejares y alfarerías	10
Alambiques	1
Tenerías	1
Caleras y yeseras	9
Panaderías	9
Zapaterías	3
Boticas	1
Tiendas mistas	13
Talabarterías	1
Carnicerías	1
Billares	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	18,000
Quebrado	94,734
Mascabado	105,080
Cucurucho rapadura	50,104
Pipas de aguardiente	259
Bocoyes, miel de purga	2,778

Arrobas.

De arroz	40,000
De frijoles	300
De cera	79
De maiz	20,009
Barriles de miel abejas	50
Número de colmenas	600

Cargas.

De tabaco	100
De plátanos	8,226
Raices alimenticias	6,000
De hortaliza	10
De maloja	600
De cogollo y guinea	800
De frutas	150

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		157
De arroz		59
De frijoles		4
De palatas		1
De plátanos		20
Pies de idem	600,000	
Frutales	10	
De hortaliza		2
Semilleros		1
Número de matas de café	10,000	

Pastos artificiales.	40
Pastos naturales.	70
Bosques ó montes.	2,924
Terrenos áridos.	420
Total superficie en caballerías de tierra. . . .	3,675

NOTA. La clase de aves que existen en las fincas del partido son: 400 patos, 8,820 gallinas, 969 pollos, 544 guanajos y 70 gansos.

Palmillas. (ALDEA DE) Cabeza de su Part.° con 39 casas y 248 habitantes, fundada en 1818 en terreno llano y muy fértil, á orillas del camino real de Cuba, no lejos de la izquierda del rio de su nombre, en tierras del hato de las Guasimas, cuyos llanos son anegadizos y aun pantanosos en tiempo de lluvia. La iglesia se erigió en 1819 como tenencia auxiliar de Guamutas, construyéndose en 1829 el templo actual. Su culto está servido por un cura párroco de ingreso, y un sacristan mayor, á quien abona la Hacienda 239 ps. fs. 75 cs. anuales. Para la fábrica y entretenimiento citado abona 300. El Cuadro Estadístico de 1846 le designa con 15 casas de tablas y tejas y otras tantas de guano, con 3 pulperías, tienda mista, panadería, fonda y posada, herrería y zapatería, y 135 habitantes blancos, 92 de color libres y 16 esclavos. Ciento noventa y tres almas era la poblacion total que le señalaba en 1841 el censo de ese año. Tiene algunas casas regulares de mampostería; la mayor parte son de tabla y teja y embarrado y guano. Hay una carteria que está á cargo de un comisionado, al cual le abona la Hacienda 50 ps. fs. anuales. El grupo del caserío se estiende por la orilla N. del camino que desde los sitios de Palmillas se dirige al hato de Santa Bárbara. Dista Palmillas 88 leguas al S. E. de la Habana, 18 de Cárdenas y 8 al S., $^1/_4$ S. E. de Guamutas. Está al N. N. E. del Caimito, al O. S. O. de Alvarez, al S. O. del paradero de la Macagua, y al E. S. E. de la Nueva Bermeja, siendo el paradero de la Agüica el que está mas cercano (como 2 leguas al N. $^1/_4$ N. E.) en la prolongacion del ferro-carril de Cárdenas, que termina en la Macagua. J. de Colon.

Palmito. (ENSENADA DEL) Nombre de un pequeño arco que hace la costa del S. al E. de la ensenada ó surgidero del Macho. No ofrece asilo seguro ni á las mas pequeñas embarcaciones, y está en el Part.° del Portillo. J. de Manzanillo. Dist.° Marít.° de Cuba.

Palo Alto. (ESTERO DEL) En la costa del S. de la Isla, en tierras de la hacienda Palo Alto, casi toda ella de ciénaga. Inmediata al estero se halla al E. como á 4 $^1/_2$ legua de la punta de la Tuna, y apenas es frecuentada por algunas embarcaciones de poco calado. Part.° de Ciego de Avila. J. de Sancti-Spíritus. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Palo Quemado. (SIERRA DE) Nombre que en el Part.° de Jabon dan á la porcion oriental de las sierras de Mata-Hambre. J. de Sancti-Spíritus.

Palo Seco. (OJO DE AGUA DE) Corriente pequeña formada por una serie de ojos de agua y ramblazos, que se comunican al través de la ciénaga de la costa del S. á la hacienda del Jobabo. Desagua en el mar de dicha costa, formando el estero del Muerto.

Palomos. (CAYOS) Así se llaman dos pequeños bajos anegadizos y de manglar que corriendo de N. á S. hasta enfrentar con la boca del rio de Sagua la Grande dividen en dos, la mar interna ó bahía del mismo nombre. Entre el estremo S. O. del cayo meridional y la punta Gorda se halla un fondeadero con 13 brazas, que es el del O. de los dos de dicha bahía. Part.° de Jumagua. J. y Dist.° Marít.° de Sagua la Grande.

Palos. (PARADERO DE LOS) Tercer paradero de la prolongacion que llega hasta la union del ferro-carril de la Habana á Güines. Se llama tambien de la Jagua por estar inmediato al caserío de este nombre. Por el ferro-carril dista de la capital 64 millas; 9 $^1/_4$ de Güines casi al E., y 32 $^1/_2$ de la union. Se halla al N. N. E. y sobre una legua del paradero de Nueva Paz ó los Palos, á mas de $^1/_2$ del caserío de la Jagua; teniendo una taberna inmediata. Part.° de Nueva Paz, J. de los Güines.

Palos. (V. NUEVA PAZ.=*Pueblo de*)

Pan de Amasar. (ENSENADA DE) Arco sinuoso que presenta la costa del N. de la Isla, hácia los límites divisorios entre las JJ. de Pinar del Rio y de Bahía-Honda, comprendido entre la punta Lavandera y otras que se hallan como á 2 leguas al O. hácia el canalizo de los Boquerones. Ciérranlo al N. los cayos de Inés de Soto y mas adelante los bajos de los Colorados y su isla. En esta ensenada se halla el embarcadero de San Cayetano.

Pan de Azúcar. (EL) Cerro elevado que se levanta en los Organos y en la hacienda de su nombre; llamándole el Pico Garrido los mareantes; se halla como á 4 leguas al O. del corral Chorrera y á 8 E. $^1/_4$ N. E. de Baja. Part.° de Baja. J. de Pinar del Rio.

Pan de Azúcar. (RIO) Rio de alguna estension que nace en la sierra del Infierno, faldea el cerro de su nombre y va á desaguar frente á los cayos de Inés de Soto, costa septentrional, recibiendo por la izquierda varios afluentes que riegan algunas vegas, y por la derecha el rio Morales, que viene de la sierra del Rosario, y corre al E. al principio con el nombre del Ancon, sirviendo por algunas leguas de límite entre las JJ. de Bahía-Honda y Pinar del Rio. El Pan de Azúcar corre generalmente al N. O., y desde que recibe al Morales, es límite entre las espresadas JJ.

Pan de Azúcar. (*Llamado tambien* LOMA ALTA) Cerro notable que se levanta como á 200 varas sobre el nivel del mar, inmediato, y á 3 leguas al O. S. E. de Sancti-Spíritus. Es poco accesible á causa de su escabrosidad y de los montes que le guarnecen. A pesar de su naturaleza pedregosa, abunda en piedras de afilar, que llaman de molejon en el partido, y en talco que tambien se aprovecha. A sus inmediaciones se halla otra loma que por su abundancia en esa piedra trasparente llaman del Talco; y por el S. las del Ojo del Agua, donde nace el gran arroyo del Jarao, afluente del Manacas. El Pan de azúcar, de donde baja el Jabamuth, principal afluente del Yayabo, se eslabona por el O. con los cerros de la Cañada, y por el S. con las lomas Coloradas y otras del Corral de la Sierra. Hace parte del grupo de Sancti-Spíritus, y se halla en los lindes de los Part.s de Yayabo y Banao hácia la J. de la citada villa de Sancti-Spíritus. Toma nombre de esta tradicion reciente. De una finca inmediata se fugó un esclavo, que perseguido, se le encontró al fin de la cumbre de este monte con un pan de azúcar que se habia llevado en su fuga. La tradicion señala hasta el punto en que se halló, que es un picacho en que solo crece yerba de áspero y filtroso tallo y muy resbaladiza. El Pan de Azúcar tambien tiene el nombre de Cerro del Obispo. Sirve su cima de punto de demarcacion á los marinos que navegan por la mar del S., como las lomas del Banao y del Infierno.

Pan de Azúcar. (LOMAS DE) Estribo que proyecta al N. la Sierra Maestra hácia el puerto de Turquino y donde nacen el Jicotea, el Cajaba ó Cajabo y otros riachuelos. Se distingue por sus colmenares silvestres y sus buenas pero poco aprovechables maderas, y radica en la demarcacion del Part.° de Valenzuela. J. de Bayamo.

Pan de Guaijabon.=Pico situado entre los baños de San Diego al S., y el puerto de la Mulata como á 3 leguas al N., levantándose con amplísima y aislada base á la altura de 940 varas castellanas sobre el nivel del mar; por lo que es el punto culminante de la sierra del Rosario y

de la cadena de Guaniguanico. Su base tiene 2 leguas de N. á S. y 1/4 leguas de ancho; su falda meridional es inaccesible por los paredones verticales que ofrece su cumbre; presenta dos cimas, de las cuales la occidental es la mas elevada. Ocupa principalmente terrenos del corral Laguas al O. del Part.° de las Pozas. J. de Bahia-Honda.

Pan de Matanzas. (EL) Loma notable, de figura cónica y bastante aislada que se levanta como á 4 leguas de la costa del N., pudiendo divisarse desde el mar á 10 ó 15 leguas en dias despejados; por lo que sirve á los navegantes de punto de demarcacion y de reconocimiento del puerto de Matanzas. Se halla como á 3 leguas al O. de esta ciudad; y siendo su altura de 860 varas, parece el punto culminante del grupo de la Habana en que se encuentra. Está separado al O. por el rio Canabacoa de los Montes de Oro y demas dependencias de los arcos de Canasi: al Sur por el mismo rio, que ya en esta demarcacion se llama de San Agustin; de las demas alturas que por esta parte presenta la J. de Matanzas; y por el N. E. de las lomas circulares que cierran el valle del Yumuri, eslabonándose tan solo al S. con las pequeñas lomas del cuabal del Espinar, y al E. con otras apenas sensibles que van á entroncarse con la loma del Yumuri. J. de Matanzas.

Papaya. (LAGUNAS DE LA) Está no lejos y á la izquierda del Najaza: en ella entra un brazo del Guaicanamar Viejo, que se desprende hácia Arroyo Blanco. J. de Puerto-Principe.

Papaya. (LOMAS DE LA) Pequeñas lomas de la sierra del Rosario muy elevada que se levanta al S. y cerca de Cabañas y en terreno del cirral de este nombre. El estrecho valle del arroyo de Anton Perez le separa de los últimos eslabones de la sierra de Rubio, y por el S. E. se entronca con varias otras lomas del Part.° de Cayajabos. J. del Mariel.

Paradas. (RIO) Corriente que baja de las lomas que se destacan del *monte de la Lima*, é inmediatamente principia á separar á las JJ. de Holguin y las Tunas, hasta cerca de su desembocadura en la banda de sotavento del puerto del Padre. Corre al N.; pero su curso inferior, que dobla al N. E., es poco caudaloso y conocido. Reúnensele varios arroyos, de los cuales el mas importante es el de Jarey. Pertenecen las respectivas riberas del Paradas, que son muy monótonas y húmedas, á los Part.s de San Agustin y Maniabon, al cual corresponden las dos orillas de su curso inferior.

Paredon grande. (CAYO) Cayo de mediana estension que se halla al N. y no lejos del cayo Romano é inmediato al veril del canal nuevo de Bahama, que directamente al N. del cayo presenta 36 pies de sonda. El cayo tiene unas 4 millas de E. á O., y está situado á barlovento del de Paredon del Medio y á sotavento de los del Barril: se halla en el grupo de los Jardines del Rey, y su costa occidental describe un arco en el que existe un fondeadero resguardado al N. por otro cayito con sonda de 18 pies sobre arena. Dist.° Marit.° de la Guanaja.

Paredon del Medio. (CAYO) Pequeño cayo al N. de la estremidad occidental del cayo Romano al E. del de Coco y al O. del Paredon Grande: se halla no lejos del veril del Canal Nuevo, que por este sitio presenta algunos escollos y delante de estos 48 pies de sonda. Hace parte del grupo de los Jardines del Rey, y presenta en su costa meridional un surgidero de 12 pies. Demarcacion Marit.a y Part.° de la Guanaja. P. de Puerto-Principe.

Pasaganado. (1) (PUNTA DE) Baja, de arena, y al E. de las del Manatí, casi bajo el meridiano del cayo Piedras. En la estacion rigurosa concurren á esta punta algunos vecinos á tomar baños de mar. Avanza al S. por esta costa. Part.° del Jibaro. J. de Sancti-Spiritus. Prov.a Marit.a de Trinidad.

Paso del Cauto. (CASERIO DE) Situado en el paso del rio Cauto en el antiguo tránsito del correo general. Se compone de 5 casas y 40 habitantes de toda edad, sexo y condicion. Part.° de Cauto del Embarcadero. J. de Bayamo.

Paso del Medio. (V. SAN AGUSTIN DE PASO DEL MEDIO=*Caserío de*).

Paso Real.=Aldea en el antiguo canton de su nombre, Part.° de Guane, sobre el camino real de la Vuelta-Abajo no lejos de la orilla derecha del caudaloso Cuyaguateje. Se compone de 2 casas bajas de mamposteria, 10 de tabla y teja y 12 de embarrado, yaguas etc., en todo 24 casas, donde existen: una platería, una carpintería, 2 zapaterías, una taberna y 2 tiendas mistas. La poblacion se componia en 1853 de 98 habitantes, de los cuales 50 eran blancos, 16 libres de color y 32 esclavos. El Cuadro Estadístico de 1846 le daba tan solo 65 habitantes, pero señalaba en esta aldea un número mayor de establecimientos. Dista 3 leguas al S. de Guane. J. de Pinar del Rio. Reside en este caserío un receptor de rentas dotado con un 5 p °/o anual de los fondos que recauda, que para 1860 se presupuestó en 570 ps. fs. El corto destacamento que en cierta época del año da el servicio en este pueblo, se acuartela en una casa de propiedad particular; por cuyo alquiler abona la real Hacienda 240 ps. fs. anuales.

Paso real de San Diego. (PUEBLO) Pueblo cabeza de Part.° de San Diego de los Baños, y residencia habitual de su capitan pedáneo, que se traslada al pueblo de San Diego durante la temporada de baños. Está situado en el camino real de la Vuelta Abajo, á entrambas orillas del rio de San Diego, y en terrenos del corral de este nombre, sobre suelo firme y saludable. El caserío no pasa de 50 edificios de todas clases, y la poblacion asciende á 240 habitantes. El censo de 1841 le daba 218 habitantes, y el Cuadro Estadístico de 1846 señalaba en este pueblo 22 casas de teja y embarrado, 13 tiendas mismas, una botica, 2 herrerías, 2 zapaterías, 2 billares, 3 médicos, una sombrerería, una talabartería, una barbería y una carpintería; 159 habitantes blancos, 35 libres de color y 47 esclavos. Segun los datos de 1857, el total de su vecindad no pasaba de 233 habitantes de toda clase, edad y sexo. Está situado á 2 leguas de los Palacios, á 3 1/4 S. S. E. de San Diego de los Baños y á 6 N. N. O. del embarcadero de Dayaniguas. Además de la capitanía pedánea del pueblo, residen en este punto las siguientes dependencias: una receptoría de rentas, una cartería y 2 carteros, un subdelegado alcalde de mar, cuya jurisdiccion marítima se estiende desde la boca del Carraguao á punta de Gato en la costa del S. Se opone en gran manera á los progresos de este pueblo la falta de parroquia y el carecer de todo culto religioso. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales, y una fonda bastante buena, donde suelen detenerse los transeuntes que van de Dayaniguas á San Diego en la temporada de baños.

Patos. (ARROYO DE LOS) Baja de la hacienda de San Pedro de Jeibabos, corre al N. como 2 leguas hasta vaciar al fondo del puerto del Padre, entre la boca del Chaparra y la de Santa María ó San Domingo. Part. de Maniabon. J. de Holguin.

Pavia. (PUNTA DE) Punta pequeña y de manglar, como una legua al E. N. E. de la del Cedro, costa septentrional. J. de Sagua la Grande. Part.° de Quemado de los Güines.

Pelada. (LOMA) Pequeña loma del Cuzco. Part.° de Cayajabo, en terrenos del corral San Salvador y hácia los límites con San Cristóbal. La faldea al S. E. el rio San Juan,

(1) En el plano de Barcelona se escribe Pasabano y en el partido dicen Pasaganao. Es el nombre de una hacienda inmediata.

despues Bayate, que desagua en el golfo de Matamanó. Está comprendida en la sierra del Rosario. J. de Mariel.

Pelada. (LOMA) La mas elevada de las que se conocen con el nombre de Banao; al N. y N. O. de esta aldea, á la cual, segun el Cuadro Estadístico de 1846, se supone una altura de 2,000 varas. A pesar de su nombre y del terreno pedregoso de su pendiente, está poblada de monte hasta cierto trecho, y luego de guanos, magueyes, etc., y se aprovecha en su falda una veta caliza para la fabricacion de cascarilla. Se halla en esta loma uno de los principales nacimientos del Banao, formado por un manantial perenne, que desbordándose de su represa ó receptáculo natural, fertiliza una gran parte de la falda, brotando con tal impulso, que levanta y luego arrastra en su corriente multitud de piedrezuelas de variado color y diferentes formas, que se llaman *cuyujíes*, y á las que se atribuye la delicadeza de sus aguas, las cuales acaso sean las mas delgadas de la Isla. Cubren al manantial seculares árboles y robustos jagüeyes, formándole un gracioso y natural dosel. En la cima se goza de un vasto y variado panorama, que tiene por término meridional el mar del Sur, despues de un paisage accidentado. Part.° del Banao. J. de Sancti-Spíritus.

Peladas. (LOMAS) Estribo casi perpendicular de la Sierra Maestra, que constituye parte de las que se llaman Sierras Bajas de la Sierra Maestra. Corre al N. entre Jicotea y un afluente del Cujabo. J. de Bayamo.

Peladera. (CERRO DEL) Dependencia lo mas avanzado al N. de la Sierra Maestra, que se levanta árida hasta 300 varas en la sábana del Peladero. Part.° de Guabeje. J. de Manzanillo.

Pendejeral. (LOMAS Y PICO DEL) Lomas que corren directamente al E. por los Corrales, Caimito, San Miguel de Echevarría y Sumidero, entroncándose con algunas que dependen de la Sierra Cajalbano, y formando con el Pan de Guaijabon un abra que corre de E. á O. Por estas lomas corre la línea divisoria de las dos vertientes de la cadena de Guaniguanico, y en su parte media se levanta el Pico del Pendejeral, casi á igual distancia entre la cúspide del Pan de Guaijabon al N., y de los Baños de San Diego al S. En estas lomas nace el arroyo Quitapesares, que con el nombre de rio de San Marcos desagua en el puerto de la Mulata. Dichas lomas forman con la Sierra Cajalbana y de Guaijabon lo mas elevado de las del Rosario. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Pendejeral.—Costa acantilada con dos ó tres mogotes elevados como á una legua al O. de la boca del puerto de Jagua, y como ésta en la costa del S. J. de Cienfuegos. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Peña Blanca. (SIERRA DE) Faldea el lindero entre Bahía-Honda y el Mariel, y corre al N. en terrenos del Corral del Cuzco mas de 3 ½ leguas al S. S. O. de aquel puerto, teniendo por punto culminante la Peña Blanca, que los marinos llaman Pan de Cabañas. J. del Mariel.

Peñalosa. (DON DIEGO DE) Natural de la ciudad de Salamanca, hizo la primera campaña de Italia, á donde recorrió sus grados hasta llegar al de coronel, y fué nombrado teniente rey de la plaza de la Habana por los años de 1740. En 1745 fué acometido el capitan general Güemes de un accidente apoplético que le puso á las puertas de la muerte, y tomó Peñalosa el gobierno interino, ejerciéndolo mas de tres meses, sujetándose estrictamente á todas las insinuaciones del enfermo. Por fallecimiento del sucesor de Güemes, don José Antonio Tineo (V. TINEO), volvió á desempeñar interinamente el mismo mando Peñalosa, desde 5 de julio de 1746 hasta el 9 de junio de 1747, en que se lo entregó al nuevo capitan general don Francisco Cagigal (V. CAGIGAL.) Por la justificacion, la cordura y el acierto con que lo desempeñó, habia sido ascendido á brigadier desde marzo anterior, y despues de dejarlo pasó de gobernador á Veracruz, muriendo muchos años despues en la Península de edad muy avanzada.

Peñalver ó Guadalupe. (ALDEA DE SAN GERÓNIMO DE) Cabeza y única poblacion del Part.° de su nombre, que recientemente ha recibido el de Pepe Antonio, estando situada en unas pequeñas elevaciones de terreno arenoso y seco, con temperamento sano y rodeada de palmares y sitios. Su planta puede decirse que es la de una Y griega, y la debe á los tres caminos que en ella se reunen; el primero viene del O. E. N. E. de la Habana y Guanabacoa, el segundo se desprende de ésta y sigue al S. con el nombre de camino de la Condesa para Jaruco, y el tercero, que es continuacion del primero, sigue al E. N. E., y se llama camino de la Trampa. Las casas situadas en el ángulo obtuso que describen el primero y tercero de estos caminos, forman lo que se llama la calle Real, á cuyo estremo casi se halla la plaza, con la iglesia y cementerio anexo. Tambien hay otras casas en la orilla izquierda del camino de la Condesa, y tambien quedan algunas otras mas allá de la iglesia diseminadas á orillás del camino de la Trampa. Peñalver es poblacion de bien escasa importancia, á pesar de que su origen data desde 1780, (1) en que se erigió la parroquia de tabla y tejas, como auxiliar de Guanabacoa, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Guadalupe, quedando en su feligresía todo el Part.° y siendo hoy curato de ingreso. El primer templo fué un oratorio, que donó con ornamentos y vasos sagrados el señor tesorero don Nicolás de Peñalver y Cárdenas, situado en el potrero Nuestra Señora de Guadalupe, en el rio de Piedras, que era de su propiedad. Trasladóse luego la iglesia al punto donde hoy se halla el 19 de agosto de 1786, siendo obispo el Illmo. señor Echavarría, y su primer teniente de cura el presbítero don José de Villalobos. Es de mampostería la iglesia actual con bonita torre, y en lugar muy propio que al efecto cedió el mismo señor Peñalver. Sin embargo, la primera casa particular del pueblo no se construyó hasta diez años despues por una parda libre llamada María de Regla Diaz, que aun vivia en 1846, sin que sea el único caso de longevidad que pueda presentar esta aldea, pues en 1847 todavía contaba por vecino á un don Anselmo Elerena, que contaba ciento catorce años. Es residencia Peñalver ó Guadalupe del pedáneo del Part.°, del cura de la feligresía y de una comision local de instruccion pública. El censo de 1841 le señalaba 128 habitantes y el Cuadro Estadístico del 46 le componia de 11 casas de mampostería y tejas, 15 de madera y tejas, 32 de embarrado y guano, con 6 pulperías y tabernas, 3 tiendas mistas, posada, panadería, zapatería, tienda de ropas y tabaquería y 75 habitantes blancos, 24 libres de color y 22 esclavos, cuyo total de 121 almas es el que le señalan los datos de 1852. Segun las Noticias Estadísticas, la poblacion de esta aldea en 1862 era de 169 habitantes. Dista Peñalver 5 leguas al E., ¼ S. E. de la Habana, y 2 de la cabecera, en la misma direccion, quedando al N. E. de Santa María del Rosario, 2 leguas casi al E. de San Miguel del Padron, 1 ½ leguas casi al S. de Barrera y 3 leguas al S. O. E. de Guanabacoa, 6 del surgidero de Jaruco, 1 ¼ de Santa Fé y 3 de Cojímar. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales.

Peñalver. (V. PUEBLO NUEVO DE PEÑALVER.)

Peñalver y Angulo. (DON SEBASTIAN DE) Nació en la Habana á principios del siglo XVIII siendo nieto de un peninsular acaudalado en el país á mediados del siglo anterior y que habia dejado larga descendencia. Don Sebastian, que estudió leyes y se recibió de abogado, lo mismo que su hermano el doctor don Juan, en Santo Domingo, distinguiéndose por su desembarazo para espedientes

(1) Su primer vecino fué un don Juan Martínez, de Panamá, casado con doña Teresa Hernandez, que puso aquí una taberna. El primer pedáneo fué don José Antonio Garrido.

y negocios, en 1732 adquirió por muerte de don Juan de Zayas Bazan el oficio de receptor de Penas de cámara del ayuntamiento, en cuya corporacion habia ingresado como suplente de otro regidor algunos años antes. Fué uno de los municipales mas influyentes en la corporacion y la ciudad, y obtuvo por eleccion la primera vara de alcalde en los años de 1738, 44, 54 y 59. Ya anciano, cuando en 6 de junio de 1762 ocurrió el ataque de la plaza por los ingleses, Peñalver se ausentó al campo. Despues de su rendicion, suponiendo que el pabellon inglés se perpetuase en la Isla como se habia perpetuado en Jamaica, fué el primer municipal que ofreció sus servicios al general conquistador conde de Albemarle; y á fines de agosto del mismo año le nombró teniente gobernador de los súbditos españoles en la ciudad. En ese cargo que desempeñó casi todo el tiempo de la dominacion inglesa, escepto algunas semanas en que le sustituyó don Gonzalo Rezio, Peñalver descubrió á los ingleses muchas propiedades y fondos de españoles ausentes, y tambien muchas pertenencias nacionales, cuyo valor realizaron vendiéndolas á especuladores de Jamaica y otras partes. Formó ademas las listas de personas y cuantías en las derramas que impuso el conquistador á todos los pudientes y al clero. Pero lo que mas irritó á los nacionales fué que Peñalver concertase varias espediciones de contrabando en buques ingleses con comerciantes de Veracruz y de Compeche por cuenta y con beneficio de algunos interesados, sin que cesara este manejo porque desde febrero de 1763 se recibiese noticia de la paz general y de haberse acordado en uno de sus artículos la restitucion de la Habana á España. Así fué que al ser devuelta por los ingleses en los primeros dias del inmediato junio, un universal clamor de indignacion se levantó contra Peñalver, y obligó al capitan general conde de Ricla á mandarle prender y procesar. Diestro estuvo el encausado en espedientes para refutar cargos; pero fueron harto graves los que produjeron el obispo don Pedro Morell, el intendente de marina don Lorenzo Montalvo, los principales funcionarios y vecinos para que se disipasen con astucias. A principios de 1764 fué enviado preso á España con la causa acompañándole su hijo don Gabriel. Aunque nada hayamos descubierto mas que algunas referencias de su procedimiento y de su larga prision en la córte y en Sevilla, la circunstancia misma de no aparecer los autos ni en el archivo de la cámara de Indias ni en el de aquella ciudad donde radican tantos documentos de la misma clase, nos indica que se ocultaron por influencia de su hijo don Gabriel, interesado en encubrir cualquier sentencia infamante que recayese contra su anciano padre. Debió morir hácia 1772, porque en el año siguiente fué cuando tomó posesion de la plaza de regidor don Gabriel de Peñalver, á quien mas adelante, en consideracion á sus escelentes circunstancias, á muchos servicios públicos y aun á la conducta que habia observado con su infeliz padre, se le confirió la gracia de conde de Casa Loreto con la restitucion de sus bienes paternos. Aunque deriven de un mismo tronco, no hay que confundir á estos Peñalveres, cuya descendencia masculina se estinguió hace muchos años, con los demas Peñalveres que llevan los títulos y vínculos del marquesado de Casa-Peñalver, del de Arco y del condado de San Fernando de Peñalver. Esos dos primeros títulos se confirieron en 1790 y 92 á don Gabriel de Peñalver, al contador mayor del Tribunal de Cuentas don Ignacio Peñalver, y el tercero en 1818 á don Sebastian de Peñalver, habiéndose todos distinguido desde las cuatro últimas décadas del siglo XVIII por su fidelidad, por su desprendimiento en auxiliar en muchos casos al gobierno, y por el crédito con que constantemente habian desempeñado los principales cargos públicos.

Peñas Altas. (PUNTA DE) Elevada y peñascosa, se adelanta en la costa del N. mas de $^1/_4$ legua al O. del rio de Baumayato. La costa inmediata tambien tiene el nombre de Peñas Altas. J. de Matanzas.

Peñas de Bernardino. (LAS) Pequeños pedazos de costa pedregosa que presenta la costa del N. de la punta de Hicacos. Dejan entre sí unos pequeñísimos senos ocupados por placel, que no sobresalen mas al N. de estas Peñas. J. de Cárdenas.

Pepe Antonio.—Part.° de 3.ª clase y uno de los tres en que se divide la J. de la tenencia de Guanabacoa, llamándose comunmente de Peñalver. Limita al N. con el Part.° de Bacuranao; al E. con el rio de Guanabo y la J. de Jaruco y de Santa María del Rosario, y al O. E. con el Part.° de San Miguel del Padron, del cual le separa el rio de Ricabar y uno de sus afluentes. Para detallar algo mas la descripcion de un partido tan inmediato á la capital, insertamós aquí las descripciones de los antiguos cantones ó cuartones en que estaba dividido, y que aun comprende dentro de sus límites. El canton de la Zarza, el mayor y mas occidental de todos, comprendiendo el llano que forman los antiguos ingenios la Chimeba, Sacramento y Santa Rita de Arango con parte de las sierras de los ingenios Jesus María, San Rafael y la Zarza que dió nombre al cuarton. El cuarton de la Cruz de Piedra en que se halla el pueblo de Guadalupe ó Peñalver, única poblacion cabeza del Part.° Este cuarton no tiene otras lomas que las pequeñas alturas, en cuya falda está el pueblo de Guadalupe. El cuarton de Aranguito, cuyo terreno está bastante quebrado por las lomas de la Trampa, solo tiene el antiguo ingenio del cual toma su nombre, y algunas estancias. Riegan al partido el rio de Ricabar, el rio de Bacuranao, que nace en las lomas de la Trampa, y pasando por las cercanías del pueblo, recibe al rio de San Miguel, que viene de la J. de Santa María del Rosario y riega el cuarton de Aldana; el de Justiz que nace en el canton de la Zarza; el rio de Guanabo que viene de la J. de Santa María, con el nombre de rio de San Nicolás y riega el cuarton de la Zarza.—Insertamos los siguientes estados, para dar una idea de la poblacion y riqueza agrícola de este partido.

PARTIDO DE PEPE ANTONIO.=*Jurisdiccion de Guanabacoa.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Restámen.	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Restámen.	
Blancos	33	220	40	44	250	111	36	1	»	785	24	239	41	58	292	58	16	2	1	731	1,466
Colonos asiáticos	»	»	»	»	102	»	»	»	»	102	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	102
DE COLOR. Libr.s pardos	»	14	2	4	14	1	1	»	»	36	»	13	3	3	14	2	»	»	»	35	71
DE COLOR. Libr.s morens	»	2	3	»	6	4	3	»	»	18	1	6	3	»	14	2	5	»	»	31	49
DE COLOR. Escls pardos	»	9	»	»	5	»	»	1	»	15	1	5	1	1	11	1	»	1	»	21	36
DE COLOR. Escls morens	»	87	26	11	321	137	32	52	»	669	4	98	6	12	194	51	16	9	»	390	1,059
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	33	332	71	59	701	253	72	54	»	1,575	30	361	54	74	525	114	37	12	1	1,208	2,783

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	540	189	12	512	180	89	1,466	180
Colonos asiáticos	102	»	»	»	»	»	102	»
DE COLOR. Libres pardos	34	2	»	32	2	1	71	2
DE COLOR. Libres morenos	13	5	»	22	6	3	49	5
DE COLOR. Esclavos pardos	15	»	»	19	2	»	36	»
DE COLOR. Esclavos moren	593	63	13	310	63	15	1,059	63
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1,297	259	25	895	255	58	2,783	250

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos	33	54	52	47	»	»	36	26	»	»	»	»	614	604	»	»	»	»	735	731
Colonos asiáticos	»	»	94	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	102	»
DE COLOR. Libres pardos	9	8	6	1	»	»	»	»	»	»	»	»	21	25	»	»	»	»	36	35
DE COLOR. Libres morenos	5	12	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	12	15	»	»	»	»	18	31
DE COLOR. Esclavos pardos	»	»	10	9	»	»	»	1	»	»	»	»	5	11	»	»	»	»	15	21
DE COLOR. Esclavos morenos	10	10	428	260	»	»	30	16	»	»	»	»	201	103	»	»	»	»	669	390
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	57	85	591	321	»	»	66	43	»	»	»	»	853	759	»	»	8	»	1575	1208

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	30	22	»	52	32	15	»	47	99
En potreros	15	21	»	36	9	13	4	26	62
En estancias	240	288	36	614	242	348	14	604	1,218
En poblacion	»	»	»	33	»	»	»	54	87
Totales	285	331	36	735	283	376	18	731	1,466

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	94	»	94	»	»	»	»	94	»	6	1	7	1	4	»	5	12
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	15	2	33	17	20	8	40	73
En otros establecimientos rurales é industriales	»	8	»	8	»	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14	»	»	»	21	35
Totales	»	102	»	102	»	»	»	»	102	16	21	3	54	18	24	8	66	120

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En ingenios	85	287	66	438	68	178	23	269	707
En potreros	3	23	4	30	7	9	1	17	47
En estancias	31	160	15	208	35	78	2	115	321
En poblacion	»	»	»	10	»	»	»	10	20
Totales	119	470	85	684	110	265	26	411	1,095

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que proceden.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	2	1	3
Asturias	6	»	6
Total	8	1	9

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	8	1	9
Galicia	5	»	5
Vizcaya	1	»	1
Andalucía	1	»	1
Islas Canarias	38	14	52
Total	53	15	68

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	53	15	68
Habana	14	16	30
Santa María del Rosario	48	38	86
Matanzas	1	3	4
Villa-Clara	1	»	1
Guines	9	3	12
Castilla	4	»	4
Cabañas	»	2	2
San Antonio de las Vegas	5	4	9
Cárdenas	1	2	3
Bejucal	2	»	2
San Antonio de los Baños	1	»	1
Jaruco	8	»	8
De la J. de Guanabacoa	588	648	1,236
Total general	735	731	1,466

Destinos y oficios que ejercen 869 personas blancas y 73 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Médicos	1	»	1
Cirujanos	1	»	1
Carpinteros	3	1	4
Albañiles	1	»	1
Tratantes de ganado	7	»	7
Mayorales	3	»	3
Mayordomos	3	»	3
Administradores de ingenios	3	»	3
Maestros de azúcar	6	»	6
Tejeros	11	»	11
Tabaqueros	5	1	6
Zapateros	»	2	2
Arrieros	13	1	14
Del comercio	11	»	11
Labradores	370	28	398
Capitan pedáneo	1	»	1
Tenientes de id	2	»	2
Cura	1	»	1
Total	442	33	475
Lavanderas	20	10	30
Tejedoras de sombreros	30	»	30
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	377	30	407
Total general	869	73	942

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Número de casas de	
Mampostería baja	4
Tabla y teja	13
Tabla y guano	124
Embarrado y guano	107
Carruages.	
Carretas	96

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,169
Caballos y yeguas	665
Mulos y mulas	90

De toda especie.

Toros y vacas	600
Añojos	400
De cerda	3,000
Lanar	400
Cabrío	70

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	3
Potreros	12
Estancias	173
Tejares y alfarerías	7
Alambiques	2
Escuelas	1
Tiendas mistas	6

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	14,372
Quebrado	25,332
Cucurucho rapadura	13,424
Bocoyes miel de purga	800

Arrobas.

De arroz	6,000
De frijoles	800
De patatas	5,000
De cera	400
De queso	25
De maiz	9,000
Barriles de miel, abejas	20
Número de colmenas	400

Cargas.

De tabaco	250
De plátanos	600
De raices alimenticias	7,000
De hortaliza	200
De maloja	1,000
De cogollo y guinea	1,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	104
De arroz	9
De frijoles	3
De patatas	6
De millo	5
De plátanos	7
Pies de idem	57,000
Hortalizas	2
De viandas	70

Pastos naturales	217 3/4
Bosques ó montes	2
Terrenos áridos.	25 1/4
Total superficie en caballerías de tierra	447 1/2

NOTAS. En los tejares se construyen 20,000 piezas de ladrillo y 20,000 de tejas, y su valor aproximado es de 50 rs. millar.=Se cuentan 8,000 gallinas, 2,000 pollos, 600 pavos comunes, 20 reales, 400 patos, y se calculan todas las aves domésticas en 11,020.

Perdiz. (SIERRA DE LA) Sierra en el grupo del Rosario, bastante áspera, en los linderos de las JJ. de San Cristóbal y Bahía-Honda, y de los corrales del Aguacate y del Rosario. Corre de E. á O., y forma parte de las lomas que los mismos comprenden con el nombre general de Lomas del Aguacate.

Pereira. (PLAYA DE) Playa frecuentada por pescadores de careyes, que se estiende como una legua desde la boca del arroyo del Morrillo hácia el E. En su punto mas saliente se halla el embarcadero del Morrillo. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Perico. (PARADERO DE) El segundo del ramal de la Macagua del ferro-carril de Cárdenas situado entre los de Quintana y Tinguaro en tierras del hato Guamutas, y como á 2 leguas al N. E. del pueblo del Roque. En este paradero hay una administracion de correos de tercera clase desempeñada por un administrador con el sueldo anual de 500 ps. fs. y 50 que le abona ademas la Hacienda para los gastos de material y escritorio. Desde este punto sale la posta que conduce la correspondencia á los caseríos del Corralillo y Sierra Morena. Part.° de la Macagua. J. de Cárdenas.

Perpótua. (PUNTA) Se encuentra á 3 millas de la de Aguirre en el promontorio de cabo Corrientes, cuyo nombre recuerda el de la fragata de guerra que bajo el mando de Don Juan de Elizalde pasó en 1794 con una comision á fijar la verdadera situacion del cabo de San Antonio.

Perro. (ESTERO DEL) En la costa del S. como media legua en ese mismo rumbo de la bahía de Santa María. Describe un arco, y presenta como una legua al S. de este estero el llamado de Altamireto. J. de Puerto-Príncipe. Part.° de San Pedro. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Perros. (SIERRAS DE LOS) Cordillera arenosa que corre como un cuarto de legua paralela y no lejos de la costa septentrional, desde la derecha del Chambos hasta unos pedregales que se estienden de este sitio á la punta de San Juan. El carácter de dunas de sus cerros no les impiden estar cubiertos de bosques. Pertenece al grupo de Sabaneque. Part.° de las Chambas. J. de Sancti-Spíritus.

Perros ó de los Mamones. (EMBARCADERO DE LOS) En la costa del N. que por este lugar es bastante seca y á E. como á una legua de la punta y embarcadero de Rivero y á O. del de Don Juan. El embarcadero, como todos los de la costa del Part.° de las Chambas, solo es frecuentado por guajiros y chalanes en busca del producto de las salinas inmediatas y de algunas maderas, estando establecida una sierra de vapor en este punto. J. de Sancti-Spíritus. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Pescadores. (PUNTA DE) Nombre que tambien tiene la punta de Afuera, que determina al O. la entrada del puerto de Bahía-Honda. Prov.ª y J. de Bahía-Honda.

Pescante. (EL) Caserío unido al de Casa-Blanca con 59 habitantes en el distrito de la ciudad y J. de la Habana.

Pesos y Medidas.=Para formar este artículo, además de nuestra propia esperiencia, hemos tenido á la vista las definiciones de todos los autores que se hayan ocupado de la geografía, estadística y ramos económicos de la Isla. Fuerza es confesar que falta en ella, lo mismo que en su metrópoli, un sistema que arreglo con una exactitud general sus pesos y sus medidas; facilitando así los cálculos del estadista como la contabilidad de los comerciantes y los propietarios.

En cuanto á medidas superficiales y caballerías y cordeles que son su verdadero tipo en la Isla, sería inútil que nos afanásemos en esplicar el orígen de su aplicacion, cuando don Desiderio de Herrera y don Rodrigo de Bernardo Estrada en sus obras de agrimensura cubana no lo determinan. La misma oscuridad se nota relativamente á las fanegas y aranzadas de Castilla, las cahizadas de Aragon, los marjales de Granada, las mojadas de Cataluña y otras medidas agrarias que aun rigen en muchas provincias de España. Esa confusion respetada por treinta años de reformas hasta en otras materias de menos interés, se estiende lo mismo á Cuba que á las demás provincias, como se ve en los índices siguientes.

Medidas Itinerarias.

Legua Española. Lo mismo que la marítima es de 20 al grado y mide 6666 varas castellanas ó sean 5,572 metros 70 centímetros.

Provincial de Cuba. Es de 26 1/4 al grado y mide 5,000 varas provinciales de la Isla ó sean 4,240 metros.

Kilómetro. Medida de longitud que equivale á 1,000 metros, y que se emplea siempre para determinar la de todas las vías férreas de la Isla, aplicándose tambien en muchas ocasiones para determinar la de las carreteras y toda clase de distancia.

Metro. Unidad de medida longitudinal en el nuevo sistema métrico-decimal que deriva de su mismo nombre, y se adoptó en Francia y á su imitacion en otras naciones. En la Península y Cuba es la unidad empleada para las medidas longitudinales, procediendo de ella las medidas mayores y menores que espresan su multiplicacion progresiva por diez para las primeras, ó su disminucion para las segundas, como por ejemplo, kilómetro que equivale á 1,000 metros y milímetro que equivale á la milésima parte de un metro. El metro es mayor que una vara castellana.

Medidas Agrarias.

Legua Corralera. Medida antigua y suprimida, que contenia 405 3/4 de caballería de tierra.

Caballería. Principal medida agraria y tipo superficial de las medidas de la Isla. Consta de 324 cordeles cuadrados ó sea del cuadrado de 18 cordeles, y contiene:

492.492	varas planas castellanas.
486.624	varas planas cubanas.
35.328,9	toesas cuadradas.
484.412	metros cuadrados.

El lado de cada caballería es de 428 varas castellanas 74 centésimas de vara ó de 336 metros 336 milímetros.

La caballería de la Isla equivale á
30 aranzadas de Castilla 8 centavos.
20 fanegas de Castilla 9 centavos.
22 fanegas de Málaga 3 centavos.
26 geiras de Portugal un centavo.
40 touders de Dinamarca.
80 arpens del Rhin 8 centavos.
46 morguens alemanes 2 centavos.
33 acres norte-americanos.

Cordel. Unidad lineal de las medidas agrarias de la Isla que antiguamente era de una longitud de 25 varas provinciales y hace muchos años es de 24 varas cuadradas provinciales.

Vara castellana. De 3 pies españoles; contiene 36 pulgadas y 835 milímetros.

En las medidas ordinarias se divide en dos mitades que se llaman medias; y en cuatro cuartas que se llaman

palmos, y en tres tercias iguales á los pies españoles. Estas tercias se dividen á su vez en medias tercias de á seis pulgadas, en sesmas de á tres y en medias sesmas de una y media pulgadas.

Provincial de Cuba. Su longitud es de 848 milímetros, de 13 mas que la castellana ó de Burgos. Se divide en las mismas partes proporcionales que la de Burgos.

Pie Español. Se divide en 12 pulgadas de á 12 líneas y contiene una longitud de 278 milímetros.

En medidas ordinarias se llama tambien tercia de vara.

Medidas de capacidad.

Quintal. Consta de 100 libras españolas ó sean 4 arrobas, ó de 45 kilógramos 976 gramos.

Arroba. Consta de 25 libras españolas ó sean 11 kilógramos 494 gramas.

Libra española. Se divide en 2 medias, 4 cuarterones y 16 onzas, y contiene 459 gramos, 76 centígramos.

Fanega de Maiz. Contiene 1,000 mazorcas que desgranadas dan entre 6 y 7 arrobas de grano segun su calidad.

De Sal. Pesa 8 arrobas y se divide en 2 maentos, que es el nombre que se da á los sacos largos, angostos y muy ordinarios en que suele envasarse.

Medidas para líquidos.

Como en general no se esporta de la Isla mas producto líquido ó sea caldo que su aguardiente, para la de ese y las demás medidas líquidas se adoptaron desde los primeros tiempos de su comercio todas las que estaban en uso en la Península para la venta por mayor y menor de los caldos de su procedencia, y como es natural se conserva la misma práctica. Despues que se permitieron las introducciones estrangeras y se estendió el tráfico de la Isla á todas las naciones, el comercio adoptó para las ventas por mayor de todos los caldos que recibia las mismas denominaciones espresadas en sus respectivas facturas de los mercados estrangeros. Por eso es tan comun en los puntos de la Isla emplear la voz de galones, medida inglesa y otras en las transacciones de líquidos.

Pipa. Barril de 24 garrafones ó sean 600 botellas ordinarias.

Garrafon. Contiene 25 botellas de á cuartillo y medio, ó sean 814 milésimos de litro.

Cuarterola. Barril de 6 ½ garrafones, y en general de 6, ó sean 150 botellas ordinarias.

Botella. En la Isla, como en España, contiene cuartillo y medio.

Botija. Es la medida mas usual para la leche. Contiene en general 12 cuartillos, ó sean 8 botellas.

Caneca. Contiene la equivalencia de 10 frascos.

Frasco. Contiene la equivalencia de 2 litros 442 milésimas de litro.

Medidas inesactas.

Carretada. Carga de una carreta ordinaria, cuyo peso suele variar entre 100 y 120 arrobas.

Carga. Para la mayor parte de los artículos que del campo se llevan al mercado, se estima la de una bestia en 8 arrobas, que es la que ordinariamente soporta una bestia caballar.

De Leña. Suele contener 40 trozos ó rajas de á 4 pies.

De Maiz. Suele contener 366 mazorcas de ese grano.

De Plátanos. Suele componerse de 60 manos de plátanos que una con otra suelen tener 5 piezas de esa fruta.

De Azúcar. Envase cuadrilongo de pino precintado con tiras de cuero, que se destina al objeto que su nombre espresa. Aunque su capacidad usual sea siempre la misma, su peso nunca puede ser completamente exacto, teniendo que variar segun las calidades y el estado de mas ó menos purga del azúcar que contenga. Su peso ordinario y comun es de 16 arrobas ó sean 4 quintales. El peso del envase con clavazon y precintas, suele estimarse uno con otro en 57 libras ó sean 26 kilógramos 206 gramos.

Manojo de Tabaco. Consta de 4 gavillas ó atados de hojas de tabaco. Cada gavilla es de 25 hojas del de primera calidad, ó de 30 y hasta 50 entre las clases mediana é inferiores.

Saca de Carbon. Es un saco ordinario de 5 palmos de largo y unos 3 de diámetro. El saco en donde se envasa el mismo género, viene á contener la mitad que la saca.

Saco de Café. Es de tela de Rusia, ó del cordelillo del pais llamado Teniquen, y es el envase mas comun de aquel grano. Suele pesar 3 ½ libras y contener 6 y 7 arrobas.

Bocoy de Azúcar. Este vaso de madera, es un tonel con capacidad variable entre 40, 50 y 60 arrobas. Se destina siempre á envasar azúcar mascabado. Por lo regular este envase suele pesar mas de un quintal.

De Café. Barril cuya capacidad suele variar entre 28 y 50 arrobas para ese grano, variando tambien entre 323 y 466 libras el peso del envase.

Tercio de Tabaco. Es un bulto para cuyo envase se emplea siempre la corteza flexible llamada yagua, su longitud de una vara, su anchura de 2 pies y su espesor de 18 pulgadas, aunque esa medida no puede ser exacta casi nunca. Su peso varia entre 4 y 5 arrobas.

De Tasajo. Es el nombre que se da á los rollos ó atados de carne salada de Buenos-Aires y otras partes, que consumen los campesinos y las dotaciones de las fincas. Su peso varia entre 3 ½ y 5 arrobas. Algunas veces se envasa en yagua y mas generalmente se lleva y vende al descubierto y simplemente atado con majagua.

Pesquera. (LAGUNA DE LA) Estensa laguna formada no lejos de la costa en la estensa ciénaga que ocupa la de la J. de Sagua al E. del rio. Derrama en el mar, formando varios esteros de los que tiene nombre el llamado de Cunucunú. J. de Sagua. Part.º del Calabazar.

Pesquera. (LAGUNA DE LA) Gran charco en que despues de atravesar el de Guano, se introduce el arroyo Pablo; hoy cañada de la Yana. Part.º de Cumanayagua. J. de Puerto-Príncipe.

Pesquera Colorada. (PUNTA DE LA) Es de arena y se halla al S. de la del Balcon, formándose entre las dos una como pequeña ensenada en que delante de esta punta hay tres brazas de sonda en el placel. Su primer nombre lo toma de un pesquería que hay en ella establecida, y el segundo del rojo subido de los terrenos inmediatos, cuyas estancias se llaman por eso las labrumas de las Coloradas. En esta punta una de las que avanzan á occidente es el promontorio de Cabo Cruz, quedando á unas cuatro millas casi al N. de la punta mas occidental del Cabo. Partido de Vicana. J. y Dist.º Marít.º de Manzanillo.

Pesquerías. (LAGUNA DE LAS) Vastos ramblazos en la ciénaga de la costa del Norte á la izquierda del Máximo al que envian desagües, como asimismo á la bahía del Sabinal y ensenada de Mayanabo. J. de Nuevitas. Part.º de Mayanabo.

Pesquero. (LAGUNA DEL) Gran laguna á corta distancia de la costa del Sur, de que la separa un ámplio arenal. Envia á la costa los esteros del Medio y del Guayabal y algunos derrames al arroyo Cazuela. Part.º de Jaquimo. J. de Puerto-Príncipe.

Pesquero. (LAGUNA DEL) Estenso ramblazo en lo interior de la ciénaga de la costa del N. no lejos de la izquierda de la cañada de Nuevas Grandes y en su partido. J. de Nuevitas.

Pesquero. (LAGUNA DEL) Está hácia la derecha de Jatibonico del N., con quien comunica. Recibe los desagües

de la del Jequi. Part.º de las Chambas. J. de Sancti-Spíritus.

Picadillo. (PASO DEL) Canal que corre de O. á E. cerrándolo en este último rumbo el bajo que rodea al cayo de Barlovento. Se halla entre el bajo de los cayos de la Mar Fea y otro bajo en que se levantan no lejos de la costa los cayos llamados de Bamba. Prov.ª Marit.ª de San Juan de los Remedios.

Picadillo. (PUNTA DEL) Baja y de arena. Se adelanta en la costa del N. al E. del embarcadero de las Pozas (1) sobre una legua al S. y S. E. de la punta mas oriental de los cayos Flamencos. Part.º de Rancho Veloz. J. de Sagua la Grande.

Pica-Pica y la Herradura. (LAGUNA DE) Está á la orilla izquierda del Saludo, con el cual comunican reuniéndose en sus aguas. Las de Pica-Pica son insalubres por estar en continua comunicacion con el rio; y las de la segunda permanentes y buenas, teniendo dos varas de profundidad, alguna pesca, y caza acuática. Partido de Canto-el-Paso. J. de las Tunas.

Pichardo. (DON ESTEBAN) Nació el 26 de diciembre de 1799 en la ciudad de Santiago de los Caballeros, cuando sus padres don Lucas y doña Rosa de Tapia se disponian á emigrar de aquella Antilla dominada por las feroces hordas negras. Su familia, de las mas acomodadas y antiguas en la Isla, prefirió abandonar cuantiosas posesiones á residir donde la bandera nacional no podia seguir ondeando. Se trasladó á Cuba en 1801 estableciendo su residencia en Puerto-Príncipe. Al desembarcar en la Guanaja, en el acto de trasladarse al bote su numerosa familia, cayó al mar el niño don Estéban, y casi por un prodigio no desapareció en aquellas aguas el que despues las habia de describir tan detalladamente. Su padre don Lucas, que cargado de hijos y de obligaciones acababa de sacrificar su fortuna á su fidelidad á la patria, era sugeto de aptitud, moralidad, y luces; y con el apoyo del primer regente de la audiencia de aquella ciudad, no le fué difícil conseguir el empleo de oficial real y tesorero. Sus cortos emolumentos unidos á lo poco que habia podido salvar de la catástrofe dominicana, le permitieron vivir decorosamente y dar educacion á sus doce hijos, el menor, de los cuales era don Estéban. Aunque los medios de enseñanza fuesen en Puerto-Príncipe entonces mucho mas escasos y defectuosos que hoy, la natural aplicacion, el amor al saber de don Estéban, allanaron aquellas dificultades; pero no precisamente en los estudios literarios de la carrera de abogado que emprendió, sino en los ramos cuyo profundo conocimiento le convirtió despues en uno de los mejores geógrafos de los dominios españoles. A los catorce años fué á cursar leyes en el seminario de San Cárlos de la Habana. En esa época de su primera adolescencia, empleó Pichardo mucho tiempo del que exigia el estudio de la legislacion en ensayos poéticos y musicales, y en desarrollar su inclinacion al dibujo, sobresaliendo desde luego en esta última habilidad que tan útil le fué despues para sus trabajos topográficos. Graduóse de bachiller en derecho en la universidad de la Habana en 20 de mayo de 1815, y con ese título regresó á su casa paterna en Puerto-Príncipe, donde despues de practicar, se recibió de abogado en febrero de 1821. Poco tiempo ejerció allí esa profesion. Despues de perder á su madre necesitó la actividad de su espíritu otro teatro. Embarcóse para la Habana, y despues de residir allí muy poco tiempo, salió para Puerto Rico en 26 de enero de 1822, con un primo-hermano suyo con quien vivia y que tuvo que trasladarse á la capital de aquella Antilla. Sin embargo de sus buenas recomendaciones y de la escelente acogida que allí halló, sus asesorías y sus trabajos en la abogacía no le proporcionaron lo bastante para vivir con cierta independencia. Salió de Puerto-Rico para los Estados-Unidos, donde creyó tal vez hallar honrosa y productiva ocupacion por medio de buenas relaciones y su conocimiento en la lengua inglesa, suficiente para hacer valer su marcada aptitud para la geografía, la cosmografía y el dibujo topográfico. Pero fuese porque sus recursos no le permitiesen esperar mucho tiempo un resultado, ó porque le supusiera difícil y lejano, Pichardo, despues de haber visitado á Filadelfia, Nueva-York, y Charleston, regresó á la Habana á mediados de 1823. Venciendo luego inclinaciones que le retraian de esa clase de tareas, fué á establecer su estudio de abogado en Guanajay. Pero suprimióse á fines de aquel año el régimen constitucional, se abolieron varios ayuntamientos y juzgados inferiores, como el del citado Guanajay, y terminando Pichardo sus ocupaciones forenses, empleó casi todos los recursos que con ellas acababa de adquirirse, en estudiar geográfica y topográficamente mucha parte del territorio cubano de los meridianos de Guanajay, Cabañas y el Mariel. Al regresar á la Habana en la primavera de 1824, le favoreció la suerte con un premio de 2,000 ps. fs. en la lotería. De personal agradable y suavísimas maneras, contrajo matrimonio con doña Rosalía Granados, viuda acomodada, y se aprovechó de las ventajas de su posicion para dar mayor ensanche á sus estudios favoritos, siendo su primera publicacion las *Notas cronológicas sobre Cuba*. Deseando hacer notar sus conocimientos en las regiones del gobierno metropolitano, y obtener una colocacion que acabase de fijar su posicion personal, embarcóse para Cádiz el 8 de marzo de 1825. A los pocos dias de llegar á ese puerto á mediados del siguiente abril, al continuar su viage para la córte, de repente se le puso preso por haber contravenido, sin saberlo, á una disposicion que acababa de decretarse contra todo el que llevase dinero sin guia; y hubiera su detencion terminado en peores consecuencias, sin el calor con que le apadrinaron el comerciante de Cádiz don Jorge de Urtetagui y el general habanero don José de Zayas, que aunque desterrado de la córte y abatido entonces, conservaba mucha influencia entre las gentes de mas viso. Despues de muchos dias de molestias y contrariedades continuó su viage á Madrid, donde le favoreció singularmente el padrinazgo de su paisano el consejero don Javier Caro Torquemada. Hallábase con las mejores esperanzas para el logro de sus pretensiones, cuando supo de repente que no por habérsele puesto en libertad en Cádiz, habia dejado de seguir su curso el espediente que allí se le seguia tomando por delito una sencilla inadvertencia. Al mismo tiempo supo que pedian contra él cinco años de presidio; y sin atender á que ya su favorecedor contaba con la promesa del ministro de hacienda Ballesteros de sobreseer en aquel procedimiento malicioso, ni aun le dió tiempo para cumplirla, saliéndo inmediatamente para Francia, en cuya capital se detuvo algunos meses. Embarcóse en el Havre para Nueva-York en donde supo que habia quedado absuelto del espediente que por un supuesto contrabando le habian formado en Cádiz; y entonces se apresuró á regresar á la Habana. En su casa tuvo la amargura de encontrar á su esposa aniquilada por la tisis y de verla espirar en pocos dias. Queriendo distraer su dolor con el movimiento y sus estudios favoritos, dirigióse por mar y por Caibarien á Puerto-Príncipe. Recorrió entonces no solo todo el departamento Central, deteniéndose á formar observaciones en todos los puntos principales, sino mucha parte del Oriental. Desde Bayamo por Jiguaní y la Palma, estudió las cordilleras y las márgenes del Cauto, anotando todos los puntos importantes. Para ratificar esos estudios le sirvió de mucho la direccion de su escelente primo don Juan de Mata Tejada, en cuya casa se alojó en Santiago de Cuba. Bajo los auspicios y direccion de aquel inteligente dominicano recopiló los datos topográficos, descriptivos y estadísticos con que regresó luego á la Habana, y

(1) El plano de Barcelona la coloca bajo el 78º de longitud á barlovento é inmediato al embarcadero de Carajata.

que tanto le sirvieron para publicar su *Itinerario general de la Isla*. Pero desgraciadamente para Pichardo, malas amistades y el licencioso modo de vivir de la juventud en aquella capital por ese tiempo, le apartaron entonces de sus instintos estudiosos. En menos de un año perdió en la disipacion el fruto de sus tareas y lo que le habia dejado su primera esposa. Un amigo verdadero le apartó á tiempo de su precipicio llevándoselo á Matanzas, donde la familia de don Domingo Delmonte le facilitó manera de volver á abrir su estudio de abogado. Prosperaba en esta situacion, y se habia vuelto á casar allí en setiembre de 1834 con doña Lorenza Calvez, cuando á principios de 1832 supo la muerte de su padre, y tuvo que volver á Puerto-Principe á arreglar los asuntos de su casa. Acompañóle su segunda esposa, aunque de salud delicada, en aquel viage molesto, así como en las muchas y fatigosas escursiones que emprendió desde Puerto-Principe para rectificar sus antiguos estudios de los cayos y canalizos del canal viejo de Bahama, sus observaciones en Caibarien y San Juan de los Remedios, sus reconocimientos á las montañas desiertas de Santa Rosa, Guainabo, las vegas de las Chambas, y las llanuras de Moron. Se dirigió á Holguin á caballo y de allí á Santiago de Cuba, recogiendo en todas partes datos históricos, topográficos y mineralógicos. La benigna acogida que recibió en aquella ciudad del general la Hera y del famoso arzobispo fray Cirilo, con la decidida proteccion de su paisano don Francisco Muñoz del Monte, uno de los abogados de mas crédito, le hicieron dudar si le convendria ó no trasladar allí su estudio, porque fueron muchas las comisiones y las asesorías que se le acumularon en los pocos meses que duró su permanencia. Pero una enfermedad de su esposa le decidió á regresar por mar á Matanzas, donde sin perjuicio de continuar sus antiguas ocupaciones, publicó á fines de 1834 un trabajo utilísimo para el foro; una recopilacion de todos los autos acordados de la audiencia de Puerto-Principe desde su instalacion en aquella ciudad á principios de este siglo, como tribunal superior único en la Isla. Pronto fué necesario que Pichardo hiciese tirar una segunda edicion de aquella guia especial ó local para procedimientos, en un país tan eminentemente curial como lo es Cuba. Por desgracia por algun tiempo dió Pichardo punto á sus tareas geográficas para consagrarse á la elaboracion de su Diccionario provincial de voces cubanas. Y decimos por desgracia, porque aunque se considerase muy justamente á esa obra como un esfuerzo de las inclinaciones políglotas de su autor, aunque en su género recibiese elogios merecidos de corporaciones é individuos, debia considerarse ese libro como la semilla de un dialecto mas entre los que infestan en gran número de provincias peninsulares al inmejorable lenguaje de Cervantes, de Moratin, de Jovellanos y Toreno. No estamos de acuerdo con los que celebraron á Pichardo un Diccionario de voces de una etimología tan bárbara y ridícula como las que emplea el vulgo de Cuba, desnaturalizando la lengua metropolitana, y preferimos ocuparnos algunos instantes de los trabajos geográficos que desde 1837 empezaron á adquirirle el concepto que merece de ser el primer geógrafo de la Isla. Empezaron en aquel año con un escelente plano de Matanzas y su bahia, con un inmejorable mapa en escala mayor del territorio jurisdiccional que tenia entonces aquella cabecera, y continuaron luego con su gran Carta geo-topográfica y su Geografía de la Isla. Emitamos separadamente nuestro juicio sobre estas dos grandes publicaciones, que con todos sus datos y estudios no habria podido continuar Pichardo sin la proteccion de algunos favorecedores, y la que recibió luego del gobierno. Habia perdido á su segunda esposa en 1837, contraido en 1839 terceras nupcias con doña Teresa Jimenez, de la cual en cada año tenia un hijo; y en fin, habia malogrado en tentativas para fomentar fincas de campo casi todo el fruto de sus tareas como abogado y juez delegado de bienes de difuntos en Matanzas, cuando por recomendaciones de los gobernadores de esa ciudad fué llamado á la capital en 1851 por el capitan general, despues de haber publicado las dos primeras hojas de su gran Carta. La primera, que contiene á la capital con todo el territorio intermedio entre las dos costas de la Isla, y mas de 30 millas de meridiano á meridiano, seria una obra perfecta, si á la completa exactitud de sus medidas, á la inimitable minuciosidad con que están marcados todos los grupos de poblacion y las fincas principales, reuniese mas nombres de accidentes geográficos y corrientes de agua. La escala que adoptó de 9 centímetros por legua marítima, le permitió al autor marcar, sin salir de esa medida, la figura del caserío de la capital, determinando en ella hasta sus mismos barrios. Por iguales reglas se ha guiado con el mejor éxito y singular claridad para la ejecucion de otras cinco hojas que han salido á luz hasta principios de 1862, y que comprenden á todo el territorio de la grande Antilla entre su cabo O. de San Antonio y los meridianos que sirven de límites orientales á las JJ. de Cienfuegos y San Juan de los Remedios. No conocemos trabajos de esta clase en España y sus dominios, que puedan entrar en paralelo con los de Pichardo, que, empleado en la antigua comision de estadística como secretario, y mucho despues en la Direccion de obras públicas como archivero con 2,500 ps. fs. anuales, ha podido añadir á los infinitos datos que tenia recogidos, todos los que contínuamente se elaboraban en la oficina á que pertenecia, y en otras de la Habana. Desgracia es, sin embargo, que teniéndolo todo preparado para la terminacion de su gran mapa, pasen tan largos intermedios entre la publicacion de una hoja á otra por los gastos que ocasiona, y la estrechez con que tiene que vivir Pichardo con su numerosa familia estando cesante. El gobierno que ha destinado 50,000 ps. fs. anuales para los gastos de la estadística de Cuba, no tardaria en recoger los resultados de una proteccion mas decidida al Mapa de Pichardo, acelerando su terminacion por medio de algun ligero sacrificio. De medios muy parecidos á los que le sirvieron para su gran Mapa, se valió Pichardo para escribir su geografía de la Isla, que empezó á publicar en 1854 en la Habana, habiendo aparecido ya cuatro tomos que deben ser continuados por otros muchos que no sigue imprimiendo por falta de tiempo y de recursos. No caben en los límites de este artículo biográfico el análisis de este libro tan curioso como necesario. Nada hay mas cabal que la exactitud de sus noticias. No hay trabajo que en detalles ni en conjunto iguale á esta Geografía en nociones verdaderas sobre la astronomía, hidrografía, periferia, estension, superficie y navegacion adyacente de la grande Antilla. Pero pocas habrá que envuelvan como ella ese tesoro de conocimientos en un estilo tan abandonado y de formas tan desordenadas. De lo que menos cuida el autor es del lenguaje, en el cual introduce infinidad de términos que pueden figurar en su Diccionario de voces cubanas, pero que no pueden admitirse en una obra tan útil y tan seria como la suya, porque no pertenecen á la lengua nacional, y el buen gusto las rechaza. Deseamos que viva Pichardo lo bastante para terminar su Mapa y su Geografía. Despues de estenderse en los tres primeros tomos de este libro sobre los distintos caractéres físicos de la Isla, corrigiendo muchos errores cometidos por los principales geógrafos, y aun por el sabio Humboldt, el autor consagra el cuarto tomo á la descripcion geográfica y estadística de dos solas jurisdicciones, de las 31 en que se halla la Isla dividida, y observando ese mismo órden proporcional, lo menos tendrá que constar su Geografía de veinte tomos.

Pico Blanco.=Altura notable y muy visible desde el mar, del que apenas se halla 2 varas, teniendo 1,000 de elevacion. Está situada al O. de la Cabeza del Muerto, y como ésta, en el grupo de lomas de San Juan, que constituye parte del gran grupo de Guamuhaya. J. de Cienfuegos.

Picoteas ó Icoteas. (RIO) Rio bastante caudaloso que en toda su estension señala el lindero de la J. del Ba-

yamo con la del Manzanillo desde sus cabezadas hasta su boca principal. Quedan seis cabezadas en el estribo de la Sierra Maestra, dicho la punta de Cana y no lejos del alto de la sierra, quedando las principales en la loma del Pan de Azúcar, por donde pasan las dividentes de las JJ. citadas con rumbo al N. Sigue el rio dividiendo los territorios de Valenzuela y Jara hasta el puerto de Casibacoa, luego por el N. O. del mismo Jara el de Barranca hasta el paso del camino real de Manzanillo á Bayamo, desde donde volviendo al N. al citado Part.° de Barrancas, y al de Jaribacoa hasta el paso de un camino que viene de Manzanillo y sigue á Bayamo, llamado de Juragua; torciendo un poco al N. O. y al fin al O., separa el citado Part.° de Jaribacoa del de Guajacabo hasta su boca, siendo de advertir que los tres Part.s de Valenzuela, Barrancas y Guajacabo, que corresponden á la J. de Bayamo, quedan á la derecha del rio, y los dos de Jara y Jaribacoa á la izquierda. En el Part.° de Valenzuela corre con gran declive y altas barrancas de piedra, y solo baña algunas fincas: su lecho es de piedra y desigual, y sus aguas buenas hacen grandes crecidas: su anchura no pasa de 5 á 6 varas, pero es muy variable y generalmente vadeable. En dicho partido no se le reune ningun afluente que podamos citar. En el Part.° de Jara en la orilla opuesta que hace frente á la del Part.° anterior, presenta en su curso superior los caractéres esplicados. Mas abajo ya su lecho es arenoso, son mas fáciles sus barrancas y sus pasos mejores, criando no solo camarones, como arriba, sino tambien biajacas. Pero siguen siendo fuertes y aun temibles sus avenidas, y en las partes mas inferiores alcanzan á 8 varas de anchura. Baña en dicho Part.° tres haciendas y un corral. Propiamente forma su curso medio mientras limita al Part.° de Barrancas con el de Jara. En esta parte son mayores sus pocetas, mas abundante su pesca, su lecho de piedras y arenas, su anchura, generalmente vadeable, de 12 varas, sus aguas potables y claras. Baña algunas fincas y haciendas. Hácia Gutierrez puede decirse que principia su curso inferior, que separa al Part.° de Jaribacoa de los de Barrancas y Guajacabo. En esta parte sus crecidas fuertes, aunque se esparcen sobre un ámplio espacio, son desastrosas, y se estienden hacia la izquierda formando multitud de derrramaderos y esteros. Dividiéndose en el Guayabal en dos brazos, el de la derecha, que es el principal, conserva el nombre de Jicotea, y de Cuja el lindero de la derecha desde el Guayabal (en tierras de los Remates), hasta la Mulla, se llama rio de Jaruco. De ahí á la ciénaga Rio de la Jaguara y sus derramaderos, forman el gran estero de Manuel Felipe, que viene á ser el desagüe de este brazo. El principal sigue por las Dos-Bocas, Chorrera y Mala-Noche, donde entra en un cauce que llaman la Bahía, de donde sigue con el nombre de la Mala-Noche hasta la ciénaga del Jacaro, donde se derrama á ½ legua del mar, formando varios canales de una legua de largo que van al golfo. En esta parte de su curso sus orillas son bajas, pantanosas y estériles, inundando un gran espacio de ellas. Sus aguas se ensalobran un corto trecho y crian toda clase de pesca, muchos caimanes, tortugas y otros reptiles, particularmente hácia los puntos llamados la Bahía y el Caiman, donde la abundancia de aquellos anfibios es admirable, su álveo es fangoso y vadeable aun por la orilla firme, y tiene grandes pocetas de 2 varas de profundidad. De la ribera derecha solo citaremos el corral Pajaritos y la hacienda Leoneres. El ancho medio se puede calcular en 12 varas. Por la ribera izquierda no podemos mencionar afluentes suyos hasta que no baña al Part.° de Jara, y ese tan solo al Cama-Cueva, que bajando de la sierra corre 3 leguas casi al N., acarreando aguas potables y buenas sobre álveo de piedra, aunque abajo arenosas. Su anchura es de 3 varas; riega dos haciendas y pasa por algunas vegas y delante de una tienda, engrosado por el Ana Lope, que recoge al Barroso. Por la derecha en el Part.° de Barrancas le entran: 1.° el arroyo de Dibujado que faldea la loma de Piedras ó Pelada por Occidente: 2.° el Cojabo ó Cujaba que escribe el plano de Barcelona formando el Part.° de Valenzuela por la reunion de los arroyos Cucuraban, Alfonso y Cucusan, que bajan del Pan de Azúcar y faldean las Pilas y reunidos salen corriendo al N. para dicho Part.° de Barrancas, donde riegan las haciendas Cujabe, Cujabito y la Piedra, reuniéndose al Jicotea en el corral de Abajo. Es el afluente mas importante del Jicotea. El tercero es el llamado Rio-Viejo ó arroyo de las Cruces, que bajando del monte de Cajabo corre 2 leguas y suele secarse. Los otros afluentes del rio en este Part.° son poco importantes: en el de Guajacabo recoge solo algunos derrames de la ciénaga. Las aguas del Jicotea hasta cerca de su boca están reputadas como esquisitas, sin que pueda navegarse en su curso inferior por lo mucho que se desungra en la ciénaga. La mencion de sus malos pasos y muchos arruinados se hallará en la descripcion que hemos hecho de los Part.s de la J. de Manzanillo y Bayamo.

Piedra. (LAGUNA DE) Laguna fangosa de aguas turbias y perennes, pero abundante en biajacas y otros peces de agua dulce, siendo la suya enteramente impotable en la seca. Se estiende 1,500 varas con una profundidad de 4 en el Part.° de Canto-el-Santo-Cristo. J. de Holguin.

Piedra. (LAGUNA DE) Laguna en las inmediaciones de Jibara, hácia el O. pasado el Mucarol, que atraviesa el antiguo camino de Holguin: rara vez se seca. Es molestísimo así por este camino como para el Nuevo que no ha podido evitarlo, habiendo sido preciso echar una calzada, que casi siempre se halla en mal estado por lo fangoso del terreno y de las aguas frecuentes hácia aquel punto. Tendrá unas 500 varas de circunferencia. Part.° de Jibara. J. de Holguin.

Piedra. (PUNTA DE) Avanza en la costa de la ensenada de Cárdenas como á 2 millas al O. del canal de la Mauni. Es de manglar. J. de Cárdenas.

Piedra de la Genovesa.—Escollo y pesquero en la boca de la ensenada de Hicacos, donde principia al O. una cadena de ellos que termina en la punta del Mangle, en un bajo de corta estension que cierra á dicha ensenada. Está á 13 ½ millas al E. del Puerto del Padre, y á 3 cortas al O. de la punta del Mangle. Part.° de Maniabon. Dist.° Marít.° de Jibara. J. de Holguin.

Piedras. (LAGUNA DE, *ó sea laguna de la loma de* PIEDRAS) Gran laguna al pié de esta altura, falda boreal cubierta de juncal. Part.° de Tamayo. J. de Bayamo.

Piedras. (LOMA DE) Altura notable que con las lomas de Cupainico y Alancabo que siguen al O. hasta la orilla derecha del Bayamo, forma una cadena que se estiende de E. á O. casi entre Guisa y el Horno hácia la divisoria de sus respectivos partidos, ofreciendo varios desfiladeros difíciles pero de agradable vista, entre ellos el que por el estremo oriental baña el Caidillo. Estas lomas abundan en grandes lajas, pero generalmente están ocupadas por selvas útiles. La de Piedras presenta por cumbre una méseta de lajas, y su falda boreal es de suavísimo declive hasta bien cerca del Horno: su altura sube al nivel inmediato. Se calcula en 65 varas, y la de Alancabo que está á la izquierda del Cupainico, es de 88, pero en los crepúsculos diáfanos se distingue desde su cima al Bayamo y á Holguin, si bien á esta confusamente. En la misma loma en su parte superior y como á media legua al S. del Horno ocultas entre malezas se hallan dos grandes cuevas: la de Lucas, que es una gruta bastante simétrica de abovedado, techumbre y buen piso, tiene dos ó tres salones adornados de estalactitas que forman arcos y columnas, y al fondo otra sala á que se desciende por unos escalones groseramente tallados por la naturaleza: pero que impregnada de malos gases y habitada por muchos murciélagos, apenas puede visitarse. La otra cueva dicha Alancabo, tiene tambien dos salones cada uno con su abertura, y al fondo de ellos una espelunca viciada de atmósfera deletérea y sin desahogo, no ha podido regis-

trarse. Acerca de estas cuevas corren en el partido consejas pavorosas, y los naturales suponen que fueron obra de los antiguos indígenas. La loma de Piedra presenta junto á su falda una laguna de juncales que se agota en la seca, y en la misma pendiente boreal un manantial salobre y fangoso que forma el arroyo que pasa por el Horno, y cuya agua cuando está reposada es potable para los animales. En su falda meridional aparece otro manantial, descubierto en 1844, que aunque con aguas claras y saludables, es de fondo muy fangoso, á pesar del cuidado de los vecinos de la Poza, que lo han escavado.

Piedras. (LOMAS DE LAS) Grupo de lomas que se halla no lejos al N. E. de Jiguaní, donde nace el arroyo de la Seca, afluente del Bane, que lo es del Contramaestre. Corresponden como las demas alturas á la J. de Jiguaní en que se levanta el grupo de Macaca. J. de Bayamo.

Piedras. (LAS) Caserío del Part.° de Morón, J. de Sancti-Spíritus, en terreno llano de la hacienda de su mismo nombre, por cuyo lindero oriental está la línea divisoria de las dos diócesis y de la J. de Puerto-Príncipe. Compónese de una pequeña iglesia parroquial de ingreso, erigida bajo la advocacion de San Fructuoso, con el personal y haberes que le corresponden por su clase, de una casa de mampostería baja, otra de embarrado y guano, que es taberna y tienda mista, y algunas chozas, que lo mismo que los demas edificios, se estienden á la derecha del camino directo de Morón al Ciego de Avila. Su vecindario fluctúa entre 25 y 30 individuos de toda edad, sexo y condicion. Está á 3 ¹/₄ leguas al S. de Morón y á 5 ¹/₄ al N. del Ciego de Avila.

Piedras. (CAYO DE) Pequeño cayo algo elevado y bastante seco á la estremidad oriental del bajo que corre delante de la costa desde la punta del Padre al O.; bajo que por dicho sitio orillan algunos escollos. Se halla hácia la entrada de la bahía de Cochinos como á 3 leguas al S. E. de la citada punta, y al N. de los Canarreos; fórmanse entre estos y él una ámplia canal, que orilla por un lado el bajo de los Jardines y Jardinillos y por el otro el espresallo bajo ó placel de la costa, en que se encuentran ademas de este los cayos Blanco, Flamenco, Bonito, etc. Es el cayo mas oriental del grupo de los Canarreos, y contiene algunas aguadas. J. de Cienfuegos. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Piedras. (CAYO DE) Cayo peñascoso en lo mas septentrional de la Isla como dos millas al E. N. del cayo Monito y mas de cinco al N. N. del estremo boreal de la punta de Hicacos. Sirve de punto de reconocimiento de la ensenada de Cárdenas, por lo que últimamente se ha construido allí un faro. Levántase en el placel que corre desde la punta de Hicacos al O. envolviendo completamente al archipiélago que en la costa del N. depende de la Isla. Está rodeado de varios escollos y piedras; presenta hácia el S. O. un fondeadero con fondo de 3 ó 4 brazas, y en el resto de sus aguas varia la sonda entre 3 y ⁷/₈; y tiene al N. el placel con sonda de 8 ¹/₂ y 13 brazas hácia el veril. J. de Cárdenas.

Piedras. (PUNTA DE) Punta que adelanta la costa septentrional de la Isla frente al quebrado de Manimani y á media legua marítima al N. E. de la del Morrillo. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Piedras. (PUNTA DE) Pequeña punta baja y de piedras que se abre al E. de la boca del puerto de Malagueta, sirviendo hoy de demarcacion divisoria entre las JJ. de las Tunas y Holguin. Prov.ª Marít.ª de Nuevitas.

Piedras. (DE) Punta pedregosa como á una legua marítima al N. N. E. del cabo Francés. Avanza al E. en el golfo de Guaniguanico. Inmediato á esta punta principia el placel en que asoman los bajos y cayos que hemos comprendido en el archipiélago de los Canarreos, que se halla frente á la costa meridional de la Isla hácia occidente. Part.° de Guane. J. de Pinar del Rio.

Piedras Altas.=Costa alta, peñascosa y limpia que corre en la boca del puerto de Santiago de Cuba y el inmediato surgidero de Cabañas situado al O. J. y Prov.ª marítima de Santiago de Cuba.

Puto. (CAYO) Cayuelo inmediato á la costa del Part.° de Montalvan entre la boca del Saramaguacan y la punta del Robalo inmediata á la ciudad de San Fernando. Este cayo está destinado para lazareto de los buques que llegan al puerto de Nuevitas. J. de Nuevitas y en su Dist.° Marít.°

Piguatos. (ARROYO) Riachuelo que faldea por el O. la sierra de Doña Mariana, y siempre entre lomas desciende á la costa del S., por la que desagua mas de una legua al E. del puerto Baitiqueri. J. de Guantánamo.

Pijuan. (CASERÍO Y PARADERO DE) En el Part.° de la Macagua. J. de Colon con 44 casas, una taberna tienda mista y 204 habitantes; fabricado de pocos años á esta parte y desde que empezó á llegar el ferro-carril de Júcaro, se halla situado en el gran llano de Banagüises interrumpido en este punto por algunas eminencias poco elevadas que corren al N. del caserío en los lindes del hato del Altamisal y de la hacienda Laguna Grande de San Francisco, por lo cual se le llama tambien Laguna Grande. En este caserío para vigilar el órden público y sobre todo la seguridad de la estacion del ferro-carril, hay un puesto con 5 soldados y un cabo de guardias civiles de infantería. Corre por aquí un arroyo grande de escaso caudal que va á reunirse despues de bastantes leguas de curso á uno de los brazos del rio de la Palma ya en tierras de Guamutas. El paradero con los almacenes del ferro-carril del Júcaro dista por la línea 21 millas inglesas de ese embarcadero, 4 del Altamisal que es el paradero mas inmediato; 12 del paradero de Banagüises; tomando por este ramal, y se halla casi al N. y apenas á 3 millas del paradero de Tinguaro en la prolongacion del ferro-carril de Cárdenas hasta la Macagua.

Pilar. (PUEBLO DEL=V. VEREDA NUEVA).

Pilas. (CADENA DE LAS) Estribo boreal de la Sierra Maestra bastante áspero y poblado de majaguas, de pinos y otras buenas maderas de S. á N. entre el curso del Bayamo y del Jicotea. Entre sus alturas mencionaremos las lomas del Pilon y de los Hombritos en que nace el rio del Buey y otras corrientes. Part.° de Valenzuela. J. de Bayamo.

Pilata. (RIO DE LA) Lo forman 3 manantiales que bajan del hato de la Punta ó loma de su nombre en la Sierra Maestra, por cuya vertiente meridional desciende hasta desaguar por la ensenada del mismo nombre. Los tres nacimientos corren al S., se unen como á 1 ¹/₂ legua de su orígen y bañan algunas estancias. Su anchura es como de 10 varas, su profundidad corta, su pesca de lizetas y otros peces, sus aguas buenas, y su lecho de piedras. Corren por el Part.° del Portillo. J. de Manzanillo.

Pilon. (RIO DEL) Riachuelo que baja por la falda meridional de la Sierra Maestra, quedando sus nacimientos en el Part.° de Vicana; sale y entra en el del Portillo, sumergiéndose para no reaparecer hasta ¹/₄ de legua de su boca, que abre en el puerto de la Mora, señalando en esta parte de su curso el lindero entre los Part.ª de Vicana y Portillo. J. de Manzanillo.

Pilon y los Hombritos. (LOMAS DEL) Lomas notables donde nacen el Buey y otras corrientes en el Part.° de VALENZUELA (V.) J. de Bayamo.

Pilotos. (PUNTA DE) En la costa septentrional y desde ella corriendo al O. Principia la ensenada de la Guanaja comprendido entre esta punta y la Brava. Part.° y Dist.° Marít.° de la Guanaja. J. de Puerto-Príncipe.

Pimienta. (DON FRANCISCO DIAZ DE) Dedúcese de la *Llave del Nuevo Mundo*, de Arrate, que nació en la Habana á principios del siglo XVII, y que sirvió con honor en los armamentos de mar y tierra. Fué caballero de Santiago, del Consejo de Guerra, señor de Villa-Real, gobernador y capitan general de la Isla de Monocca, almirante gobernador con honores de capitan general de la real armada, y por último virey de la isla de Sicilia. «Las acciones memorables y heróicas de este general, dice Arrate, acreditaron en el orbe su gran conducta, esperiencia, valor y fortuna, las que elogia y ensalza con su delicada agudeza el ingenioso Lorenzo Gracian.»

Pimionta. (DON TIBURCIO DIAZ) Honoríficamente mencionado por Arrate entre los hijos distinguidos de la Habana en su *Llave del Nuevo Mundo*. Nació en aquella ciudad hácia 1675, y despues de servir muchos años en los tercios de la armada, concurrió con valor y distincion á la campaña de Estremadura en la guerra de sucesion. Se halló en los sitios y tomas de Olivenza, Moron, Yelves y Jurameña. Siendo gobernador del castillo de San Antonio, dependiente de la plaza de Evora, resistió al sitio que la puso el ejército anglo-portugués, y luego se incorporó á las tropas del mariscal de Berwick, concurriendo con ellas á la célebre batalla de Villaviciosa. Al fin de la campaña, siendo coronel, se le dió en premio de sus servicios el corregimiento de Tunja en Nueva Granada, con cuyo cargo estuvo muchos años.

Pinal. (CUCHILLAS DEL) Cadena de alturas que corre de E. á O., faldeada por el arroyo de Castro, que lo separa de las estribaciones de Santa Catalina, que se halla al S. Toma parte del grupo de Sagua-Baracoa. J. de Santiago de Cuba.

Pinalillo. (PUNTA) Bastante elevada y saliente como á 1 ¾ leguas marinas al S. S. O. de la de Abalo, avanza al O. en el golfo de Guanacabibes, y la sonda inmediata de 12 piés. Es notable porque en ella termina la cadena de los Organos por unas lomas mas elevadas que los estribos de aquellos que acaban en la citada punta de Abalo. Part.° de Mántua. J. de Pinar del Rio.

Pinar. (CUCHILLA DEL) Cuchilla que corre casi al N. del cerro Cabras hasta las calleceras del rio Guamá. Part.° y J. de Pinar del Rio. Hace parte de los Organos.

Pinar. (PUNTA DEL) De manglar, avanza en la banda septentrional de la ensenada de la Broa, entre el puerto del Caimito al O. y la boca del rio Guanamon. J. de los Güines.

Pinar. (RIO DEL) Así se llama en su boca el rio que nace con el nombre de Chavarría en las lomas de este corral, muy cerca de los límites de la J. de Bahía-Honda. Corre en su curso superior entre las lomas de Chavarría, de Peña Blanca y de San Bartolomé, y en su curso medio toma los nombres de rio de Santa Cruz, así que deja á su izquierda este caserío, y de Taco-Taco mas abajo, luego que se aumenta con el arroyo ó rio de Taco-Taco, su principal afluente derecho. Este procede de las lomas de Rangel y atraviesa las de San Bartolomé. Por la izquierda recibe el rio del Pinar al de Matatoros, que baja de las lomas de este nombre, y al arroyo Blanco, que viene de la loma de Peña Blanca al N. O. de San Cristóbal. El principal vado de este rio es el paso por donde se atraviesa el camino central de la Vuelta-Abajo. En su curso inferior por la ciénaga toma el nombre de Rio Pinar, con que desagua en el estero de Sabanalamar, despues de recibir por la izquierda uno de los brazos en que se divide el San Cristóbal antes de desaguar en el mismo estero. La direccion general del lecho principal es al S. E. de San Cristóbal.

Pinar del Rio ó Nueva Filipina. (JURISDICCION DE LA TENENCIA DE GOBIERNO DE) La mas occidental de las treinta y una JJ. ó tenencias de gobierno político-militar en que se divide actualmente la Isla.=CONFINES.=Confina esta J., al N. con el mar y con Bahía-Honda, teniendo por la sierra de los Organos, al S. y al O. el mar, y al E. la zona boreal de la J. con la citada de Bahía-Honda, y la zona austral con la de San Cristóbal. La línea divisoria principia en la costa del N. en la boca del rio Pan de Azúcar, dejando fuera los cayos de Inés de Soto; sigue el curso de aquel rio hasta el lugar donde por la derecha recibe al de Morales, continúa por el E. hasta el punto donde casi es tangente con la circulacion del corral San Cayetano, que sigue el lindero esteriormente por algun tiempo, dejándole fuera. Despues la línea divisoria circula los corrales del Ancon y la Chorrera, dejando fuera al segundo, y por las cuchillas de los Gabilanes continúa para circular los corrales Santa Bárbara de Canalete, San Andrés Gordo y Caiguánabo, que quedan todos en la J. de Bahía-Honda, abandonando la circulacion del último en el punto en que la corta el rio de San Diego, cuya orilla izquierda, dejándole fuera, sigue el lindero hasta el punto en que el rio recibe al arroyo Hamena, que es donde termina la línea divisoria con Bahía-Honda y principia el linderó con San Cristóbal. La direccion general de esta primera parte de la línea divisoria, aunque muy sinuosa, puede decirse que corre de O. á E. El linde con San Cristóbal corre casi directamente al S. por el lecho principal del rio de San Diego hasta su desembocadura en el mar, correspondiendo á esta J. la orilla derecha del rio.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Por lo general es quebrado, y físicamente se puede dividir el territorio en dos vertientes, una abrazando al N. y S., y otra que cae hácia el S., comprendiendo en esta toda la comarca meridional de la línea divisoria de las aguas de la J., cuya línea corre desde la punta Pinalillo hasta el estremo S. E. del Part.° de Baja, siendo muy confusa y sinuosa, y siguiendo por lo general una direccion que tiende al N. E. de las sierras de los Organos y del Infierno. La vertiente septentrional es mas estrecha y áspera; la meridional, por el contrario, mas estensa, deja desarrollarse llanuras de consideracion desde el pié de las lomas, y está muy bien regada, escepto en la porcion pedregosa de la península de Guanacabibes. Cada una de estas dos vertientes presenta tres clases de terrenos; los unos montuosos, los segundos llanos y fértiles por lo general, y los últimos cenagosos. La parte montuosa en una y otra vertiente presenta los mismos caractéres fragosos que los Organos y las sierras del Infierno y la del Rosario. Están interceptados en infinitas y variadas direcciones por los valles altos y superiores de los rios que bajan al llano. Estos valles, lo mismo que las sierras, por lo comun no se aprovechan para el cultivo, ya por la aspereza de sus lomas, ya por aplicarse á ceba de ganados esta porcion del territorio. Sin embargo, tanto los valles superiores como muchas de las lomas de los Organos, pudieran aprovecharse ventajosamente, supuesto que por lo general están cubiertas de pinares y robustas encinas, cuyo bellota se beneficia para la cria de ganado de cerda, habiendo alturas que están pobladas hasta su cima de dichos árboles. Los estribos y contrafuertes que adelantan las sierras del Infierno y de los Organos en la vertiente septentrional, y hácia los Part.s de Pinar del Rio, San Juan y Martinez y Guane, forman muchos valles muy angostos. En cuanto á la porcion llana de la J. forma dos fajas, una en la vertiente septentrional, y otra en la meridional, bastante apartadas por el gran intérvalo, que principalmente al O., ocupa la cordillera de Guaniguanico. Los llanos de la vertiente septentrional son estrechísimos, muy ondulados, y aunque fértiles, solo tienen algunos plantíos de tabaco en las orillas de las corrientes de agua. No así el llano de la vertiente meridional. Amplia en los Part.s de Pinar del Rio y Consolacion del Sur, deja desarrollarse algunas sábanas bastante estensas, y á orillas de sus rios se hallan numerosísimas y famosas vegas; los Part.s de San Juan y Martinez y Guane aprovechan asimismo, para igual cultivo, las orillas de los rios que atraviesan la porcion llana de sus territorios, que no es ciertamente muy estensa. En fin, una y otra vertiente

descienden hasta el mar por medio de un estenso pantano casi cubierto de manglares, apenas interrumpidos por algunas playas. Las ciénagas son mas espesas en la costa meridional que en la septentrional. En la vertiente meridional hemos comprendido tambien la península de Guaniguanico, que pasado su istmo pantanoso y lleno de lagunas, presenta un suelo pedregoso y en parte ferruginoso. Su costa acantilada entre los cabos de San Antonio y Francés, es cenagosa por los demás puntos al N. y al S.=MONTAÑAS.=Aunque acabamos de hablar de la parte montañosa de esta J., aquí agregaremos que todas las alturas que en ella se levantan pertenecen á la cordillera de Guaniguanico, dividida hácia aquí en tres sierras principales: la de los Organos, que es la mas ámplia, y queda al O.; la del Rosario al E., y ya en los confines con Bahía-Honda, y en fin, la del Infierno, entre las dos nombradas, hácia el meridiano de Pinar del Rio. En su artículo correspondiente hemos descrito las sierras espresadas, y á ellos nos referimos ahora, advirtiendo que el punto mas elevado de los Organos parece ser el cerro de Cabras, cuya altura se calcula en 500 varas castellanas.=VALLES.=Numerosísimos son los que presenta esta J., y todos por lo regular muy estrechos en su parte superior y media, bien que en la vertiente meridional, como hemos dicho en otra parte, por lo regular el valle medio de los rios se ensancha formando llanos mas ó menos estensos. Sin embargo, citaremos los valles que han adquirido cierto nombre en la J., y son los siguientes: los de Montiel, regados por el Cuyaguateje en el Part.° de Pinar del Rio, uno de ellos ocupa 30 caballerías de tierra: los del Quemado y Pineda en el Part.° de Baja; el de Monteruelo en el Part.° de Mántua; el Hoyo la Mar, y Luis Lazo, estenso valle del Part.° de San Juan y Martinez, con 170 caballerías cuadradas; y en fin, el de Ceja Ana de Luna, en el Part.° de Pinar del Rio, regándole el rio Hondo y su afluente el Trancas.=CAVERNAS=Los Organos están llenos de cavernas, entre las cuales citaremos la de los Santos, con un pórtico de 3 pilares de vara y media de grueso y 3 varas de altura, y con dos fuentes de agua cristalina en su interior: la de los Acostas que tiene varios departamentos y el piso tan seco, que sirve para depósito de tabaco; la de Domingo que tiene á su entrada un salon de 50 varas de largo, 30 de ancho y 70 de altura; la de Isabel María y la de Montiel en el hato de su nombre, llenas de osamentas humanas de tamaño estraordinario; las de las lomas inmediatas á Mántua, tambien con restos humanos, y en fin la cueva del Revolladero, la mas conocida de todas las de la Vuelta-Abajo. Es una estrecha galería subterránea que comunica al Part.° de Pinar del Rio con el valle de Luis Lazo en el de San Juan y Martinez, corriendo por ella el caudaloso Cuyaguateje.=LLANURAS.=Citaremos especialmente algunas de la J.: la de Arroyo, Arenas y Martin, en el Part.° de San Juan y Martinez; las de Hato de las Vegas, Quemado, Hatillo, Espíritu Santo y Santa Bárbara, en el Part.° de Consolacion del Sur; las de las Obas, San Felipe, San Mateo, San Lorenzo y Pinar del Rio, en el Part.° de la Cabecera; las del Sabalo, Valle, la Grifa, Remates, San Julian y Guane, pequeñas llanuras en el Part.° de Guane. Hácia la vertiente septentrional, la de Malas Aguas que se estiende delante de Baja, y alguna otra, todas de corta estension.=CIÉNAGAS.=Las costas de la J. desde la punta de Piedras, sobre el golfo de Guaniguanico, hasta la boca del rio de San Diego, y desde el cabo de San Antonio hasta la boca del rio Pan de Azúcar, presenta dos ciénagas continuas cuyo ancho medio no es menos de una legua provincial. Aparecen además las siguientes ciénagas con nombres particulares; la de Campantarras y Juan Enriquez en el Part.° de Pinar del Rio; la de Jurado y Juanita en el de San Juan y Martinez; la de Juan Martin en el Part.° de Consolacion del Sur; la Siguanea en el de Guane; la de Rio del Medio y otras en la vertiente septentrional. Además hay en la J. gran número de terrenos bajos, en que se encharcan las aguas de lluvias, conocidos generalmente en la Isla con el nombre de itabos, de los cuales tan solo citaremos el de la Catalina, que se une por dos partes al rio Cuyaguateje y forma un mar navegable en el Part.° de Guane.=COSTAS.=Son muy estensas las costas de este partido, y miran á los dos mares que por el N. y por el S. limitan la Isla. La parte que corresponde á la costa septentrional, corre desde el cabo de San Antonio hasta la boca del Pan de Azúcar, formando un arco cuya direccion general es al N. E. y que interrumpen, además del gran golfo de Guanacabibes, infinitas ensenadas menores. La costa meridional corre pedregosa y acantilada al E. desde el cabo de San Antonio hasta el cabo Francés, interrumpiéndola la gran ensenada de Corrientes, varias caletas y el promontorio del cabo Corrientes; desde el cabo Francés sigue cenagosa al N. hasta el fondo del golfo de Guaniguanico, donde tuerce al E. hasta la punta de la Jisga, siempre cenagosa y baja; en fin, desde la punta citada hasta la boca del rio de San Diego, corre al N. E. tambien cenagosa y formando varias ensenadas y esteros. La costa septentrional es toda sucia, orillándola el placel que principia desde el cabo de San Antonio y donde se levantan los bajos de los Colorados y Santa Isabel que hemos descrito en sus artículos esneciales á que nos referimos. En el canal que dejan estos bajos entre ellos y la costa, se encuentran los cayos Buenavista, Rapado, Diego, Julias y otros menores, que asimismo se describen especialmente. La costa meridional es limpia y casi siempre acantilada desde el cabo de San Antonio hasta la punta de Piedras, donde comienza el placel que envuelve al archipiélago de los Camarones. Inmediato á ella se encuentran los cayos de Cortes en el golfo de Guaniguanico, y á la boca de este, los cayos de San Felipe, pertenecientes todos á esta J. Además del cabo de San Antonio que avanza directamente al O., formando un largo promontorio que es lo mas occidental de la Isla, citaremos por su órden viniendo hácia el Oriente, en la costa septentrional, las puntas del Cajon, del Guanabal, Carabela Chica, Tolete, Guadiana, Algodonal, Coimbrada, Pinalillo, Avalo, Tabaco, Alonso Rojas y Santa Lucía; y en la meridional las puntas del Holandés, el cabo Corrientes con las puntas Aguirre, Perpétua, de Leones y del Fraile, el cabo Francés, las puntas de Piedras, de Cartas, de Guanos de la Coloma, de la Jisga del Gato y del Convento. Las ensenadas, puertos y embarcaderos de la costa del Norte son, yendo de Occidente á Oriente, en el golfo de Guanacabibes, las ensenadas del Cajun, de Guadiana que es propiamente una albufera teniendo en su interior el embarcadero de Guadiana, la ensenada de Ganochas, el embarcadero de San Francisco, el de Mántua, dentro del rio de este nombre, y la ensenada de los Arroyos, con el embarcadero del mismo nombre. Mas arriba de las salidas septentrionales del citado golfo, aparecen la ensenada de Santa Isabel, con los embarcaderos de Santa Isabel y de Cana ó Cañas, este muy abrigado; la ensenada de Santa Rosa, la de Bajo, la de Santa Lucía; todas tres con 20 pies de sonda; el embarcadero de Malas Aguas, y en fin, parte de la ensenada en que desemboca el rio de Pan de Azúcar, límite de la J. hácia esta parte. En la costa del Sur, yendo desde el cabo hácia el E. se encuentran la estensa ensenada de Corrientes ó de Juan Claro, el golfo de Guaniguanico donde abren la ensenada de la Grifa, la de Cortes, impropiamente llamada laguna, el embarcadero de Garay, la bahía de Galofre, la rada de Punta de Cartas, el estero de Guama á la boca del rio de la Coloma, y en su interior el de Colon fuera ya del golfo citado; y siguiendo de la punta de la Jisga al N., se hallan: la ensenada del Guanal, la del Roblar, los esteros de Gaspar, Lebisa, Corazas del Gato, del Convento, del Boquete y Golpe de San Diego; en el interior de la albufera del Gato, el estero del Canoita, arroyo en cuyo interior se halla el embarcadero del Gato ó de Silva; y en fin, en el interior del rio de San Diego, cuya orilla izquierda pertenece á esta J., está el embarcadero de las Vegas.=LAGUNAS.=

Son de muy poca consideracion las que contienen los llanos de la J. en su parte oriental. No así las que se encuentran en el estenso Part.º de Guane, donde aparecen la de Siguanca, que es la mayor de la Isla; la de Lopez, la del Algodonal, la de Melónes y otras muchas que se describen en el *artículo del citado partido y la península de Guaniguanico*. En la vertiente septentrional se presentan las lagunas del Venero, las Tunas, el Junco, la Isleta, San Miguel, la Pirola, Camelote y Maja; todas pequeñas y en el Part.º de Baja, y la de Batista y otras muchas menos importantes en el de Mántua.=RIOS.=Desaguan en la costa del N. los de Guadiana, Santa Lucía, Damují, Buenavista, Santa Isabel, Navarro, Santa Rosa, Bijacas, Macurijes, Baja, Rio del Medio, Nombre de Dios, otro Santa Lucía, Malas-Aguas, Pan de Azúcar, y algunos arroyos, perdiéndose ó derramándose varios de estos y aquellos en las ciénagas. En la costa del S. desaguan el caudaloso Cuyaguateje, el Salado, el Galofre, el de San Juan y Martinez, el de la Llanada ó de Pinar del Rio, el de las Obas, ó Juan Felipe, que derrama en la ciénaga; el Rio-Hondo, el de la Herradura y el de San Diego, límite de la J. Estos rios reciben diversos afluentes generalmente titulados arroyos; bien que muchos de estos desaguen directamente en el mar.=BAÑOS.=Los de la Coloma y del rio Guamá en Pinar del Rio; los de Punta de Cartas y Pastoreo, en San Juan y Martinez; los de la hacienda La Grifa, en Guane; los del mar y del Jobo en Baja; y en fin, los de la Lima sobre el rio de Mántua, que presentan dos pozas unidas, una de agua fria y la *otra termal*. Las *propiedades* medicinales de estos diversos baños los hacen muy recomendables.=PRODUCCIONES ANIMALES.=Gran parte del territorio de esta J. está todavía dedicado á la crianza de ganado mayor y menor, á punto que de las 70.500 caballerías cuadradas que ocupa mas de los dos tercios pertenecen á haciendas de crianza, ya como pastos naturales ó artificiales, ya como terrenos calificados de áridos. Críanse ganados vacunos y caballares, y muy poco mular y asnal en clase de ganados mayores; y en cuanto á ganados menores, algun lanar y cabrío, y el resto ganado de cerda; pero los que mas se crian son el ganado vacuno y el de cerda, teniendo este último una carne muy estimada por alimentarse los cerdos generalmente de bellotas, fruto que solo se encuentra *en la parte montañosa de esta J. Asimismo* se crian en ella muchas aves domésticas, y se aprovecha algun tanto el precioso insecto que produce la miel y que tan rápida y abundantemente se propaga en toda la Isla. Especialmente abundan las costas y cayos así del N. como del S. de esta J. en tortugas, careyes, caguamas, manatíes, y esponjas, cuya pesca podria ser muy provechosa. Toda la J. es muy abundante en caza volátil; abundan tambien las iguanas, cocodrilos, caimanes y flamencos, y sobre todo las paserinas; sin que tengamos que agregar otra cosa á lo que hemos dicho en otros artículos tocante á los productos naturales comunes y propios de la Isla.=VEGETALES.=En general escasea la J. de árboles de construccion. Sin embargo, son bastante abundantes los pinos y encinas hácia la region montañosa, y abundan donde quiera los frutales comunes de la Isla. Las ciénagas de la costa están pobladas de manglares. En cuanto á las producciones vegetales que constituyen la riqueza agrícola de esta J., diremos que en ella se cosecha muy limitada cantidad de arrobas de azúcar, muy pocas de café, gran número de arrobas de maiz, pocas de aluvias y patatas, y una cantidad de arrobas de arroz hasta escasa para el consumo. En cambio se recoge forrage en abundancia. Pero no se podria hablar de los productos vegetales de esta J. sin estenderse especialmente acerca de la solanácea, cuyas hojas preciosas han dado fama universal á la Vuelta-Abajo, y que constituye hoy, despues del azúcar, el ramo de riqueza pública mas digno de consideracion en la Isla. El tabaco de la Vuelta-Abajo se distingue por las *cualidades especiales* que le hacen tan solicitado, y que sin duda provienen de la clase de terrenos que en aquellas se aprovechan para su cultivo, que forman el principal ramo á que se dedican los habitantes de esta J. y mas especialmente en la vertiente meridional. Las fincas en que se cultiva el tabaco, toman el nombre de vegas, muy propio geográficamente considerado, porque sus terreros son bajos y fertilísimos *por lo regular á orillas de los rios. Nos referimos* acerca de este producto especial al artículo general que dedicamos al tabaco.=MINERALES.=Abunda la J. en canteras de asperon amarillo, azul y negro, todos de escelente calidad, y en la hacienda Santa Lucía existe una cantera de mármol, piedra calcárea que debe abundar en la parte montuosa de la J. En Mántua se ha denunciado una mina que presenta grandes masas de cuarzo con cristalizaciones como cristal de raca. Está comprobada la existencia en la J. de minas de oro, plata, cobre, carbon de piedra, arsénico, azufre, y otros productos minerales. Dondè quiera se encuentran con profusion tierra arcillosa, arenas de moliderías y barros de todas clases, propios para objetos de alfarería, de que se fabrican mas de 4.130.000 piezas anuales.=CLIMA.=Como el de toda la Vuelta-Abajo que tiene fama muy merecida de ser una de las porciones mas saludables de la Isla, así por su temperamento, como por sus aguas y vientos. Las segundas deben su bondad y escelencia á los terrenos ocupados por pinares en que nacen los principales rios y arroyos de la J.=INDUSTRIA.=En cuanto á la agrícola de la J. ya hemos dado alguna idea en los capítulos anteriores, manifestando que los habitantes del partido se dedican *principalmente* al cultivo de tabaco en las vegas, á la cria de ganados en las haciendas y algunas labranzas de granos, hortalizas etc. que no bastan para el consumo. Los colmenaros, tejares, alambiques y caleras son fincas bastante escasas en la J., y por lo mismo ofrecen un producto mezquino, con escepcion de los tejares. Tambien se pueden citar entre los productos de la industria agrícola del partido, un gran número de cargas de carbon que se fabrica anualmente. En la actualidad se benefician en la J. dos minas de cobre, y en cuanto á la industria urbana, son bien escasos sus establecimientos: achaque comun en toda la Isla, sin que podamos distinguir á esta tenencia de gobierno por ninguna industria especial en otros ramos.=COMERCIO.=Es de gran *importancia el comercio que sostiene esta J. principalmente* con la capital, habiéndose acrecentado grandemente los últimos años, gracias á la facilidad que para los transportes y comunicaciones ha creado el establecimiento de las empresas llamadas de la navegacion de las costas del S. y del N. de la Vuelta-Abajo. Este comercio hecha en su mayor parte por vapores y buques de vela de cabotaje, consiste principalmente en la esportacion de tabaco en rama y de algun ganado y madera, en cambio de provisiones y géneros de todas clases que recibe la J. casi esclusivamente de la Habana, que es el puerto habilitado mas próximo, y el de mas fáciles comunicaciones para una J., que carece de puerto por donde pueda comerciar directamente con el estrangero. Los *embarcaderos mas frecuentados* de la J. y que sirven principalmente de teatro á su comercio esterior, son el de Colon, el de Punta de Cartas, el de Galafre y el de Garay, en la costa meridional, y el de Baja, los Arroyos y Mántua en la del N. En cuanto al comercio interior de la J. es bastante activo, siendo el centro principal de él su cabecera. Para este comercio por menor, abunda la J. en tiendas mistas, y ademas la frecuentan numerosos traficantes y mercaderes que contratan directamente con los vegueros la venta de sus cosechas por uno y mas años anticipados á cambio de provisiones, géneros etc. Mucho mas pudiéramos decir acerca del comercio tanto esterior como interior de esta interesantísima J., y principalmente acerca del modo gravoso para los vegueros con que se les surte anualmente por los traficantes y compradores de tabaco que casi todos vienen de la Habana; pero por una parte la falta de materiales á mano con cuya vis-

ta pudiéramos hablar con toda propiedad; y por otra parte las dimensiones que tiene ya este artículo, nos impiden estendernos cual quisiéramos sobre este asunto merecedor del mas profundo estudio.=COMUNICACIONES.=Atraviesa la vertiente meridional de la J. el camino central llamado de la Vuelta-Abajo que entra en el partido despues de salvar el San Diego por el Paso Real. El camino pasa por los puntos siguientes: la Herradura y Santa Clara, caseríos; Santa María, hato; Consolacion, pueblo; Rio-Hondo, caserío; la Jagua, hato; Paso Viejo, vado sobre el rio San Felipe; Pinar del Rio, pueblo; Rio Fea y Rio Seco, haciendas; San Juan de Martinez, aldea; Martinez, Yaguas, Pinar Alto y Santo Cristo del Valle, haciendas; y en fin, Guane, aldea. Mas allá de esta se prolonga como camino principal de herradura, y volviendo hácia la costa del N. pasando por la hacienda de San Sueño, Guane y Montezuelo, hasta terminar en Mántua, poblacion la mas occidental de la Isla. En la costa del N. tambien se encuentra un camino principal de herradura, que salvando un vado del rio Pan de Azúcar, pasa por las haciendas Corralillo, Malas Aguas, Santa Lucía, Nombre de Dios y Rio del Medio, hasta terminar en el caserío del Baja, no sin prolongarse 9 leguas mas, hasta la aldea de Mántua por los centros de las haciendas San Bartolomé, Biajacas, la Ceja, Navarro, Bernabé y Malcasado. Este camino viene de Bahia-Honda por las Pozas. El camino central de la Vuelta-Abajo tiene un ramal de herradura en el Part.° de Guane, pasa por la aldea Paso Real y los asientos de las haciendas San Juan, Remates, la Jarreta y Sitios de Pimienta, donde termina á Occidente. Además existen en el Part.° algunos otros caminos reales, como el que de Pinar del Rio va á la Coloma; el de San Juan de Martinez á Galafre; el de San Juan de Martinez por la aldea de San Luis al embarcadero de la Coloma, y el que desde el mismo San Juan va á Punta de Cartas. Surcan además la J. en todas direcciones multitud de caminos menores de herraduras y servertías, que comunican las haciendas unas con otras y con el camino real. No concluiremos sin decir alguna cosa acerca del estado de estos caminos, y la necesidad de mejorarlos y aun aumentarlos para hacer mas fáciles las comunicaciones, y con esto aumentar hasta donde sean susceptibles la poblacion, industria, comercio y bienestar de esta J. En cuanto á comunicaciones marítimas, pocas JJ. de la Isla son tan favorecidas como esta, pues además de gran número de buques de vela empleados en el cabotage de estas aguas, existe actualmente una línea de vapores de varias empresas, que semanalmente hacen tres viages desde Batabanó al S. de la Habana, y en comunicacion con ésta por medio de ferro-carril, tocando en la Coloma, Colon, Punta de Cartas y Garay. Además recientemente se hallaba establecida otra línea de un vapor de hélice, cuya última estacion era el embarcadero de los Arroyos en el Part.° de Mántua.=PESAS Y MEDIDAS.=Son las de la capital, pero sin embargo se usa especialmente en la J. la carga de tabaco, cuya hoja se enfarda en tercios, cuyas dimensiones son: una vara cubana de largo, $^2/_3$ de ancho y $^1/_2$ vara de alto, pesando cada uno de 4 á 8 arrobas, segun su calidad. La carga de tabaco la forman dos tercios.=ADMINISTRACION Y GOBIERNO.=La autoridad superior, en lo político y civil como en lo militar de esta J., es un teniente de gobernador, que reside habitualmente en la cabecera de Pinar del Rio con los demás funcionarios subalternos. Hay una alcaldía mayor de ingreso, con el personal y haberes que le corresponden á las de su clase, cuyo tribunal funciona tambien en el mismo pueblo cabecera. En virtud de real decreto de 27 de julio de 1859, tiene éste su ayuntamiento, compuesto de presidente nato, que es el teniente gobernador, un alcalde, 2 tenientes de alcalde, 12 regidores y un secretario. En los Part.° la administracion subalterna está á cargo de los capitanes, jueces pedáneos, con un número definido por reglamento, de tenientes y cabos de ronda. En cuanto á la administracion económica es subdelegado de Real Hacienda el gobernador civil y militar, funcionando bajo sus órdenes las dependencias que se refieren en los artículos de los pueblos en donde están establecidas, y lo mismo decimos en cuanto á los ramos de correos y loterías. Bajo el punto de vista marítimo todas las costas y aguas de la J. forman parte de la Prov.ª Marít.ª de la Habana, y constituyen una ayudantía de marina con su correspondiente asesor, escribano y cirujano que residen en Pinar del Rio, correspondiendo á esta ayudantía las siguientes subdelegaciones: la de la costa comprendida entre los cayos Jutias y Diego; la de la costa, comprendida entre Cayo Diego y la punta de Abala; entre punta Abala y el cabo de San Antonio; entre el cabo y la boca del rio Galafre; entre esta boca y la punta de la Coloma; entre la punta de la Coloma y la del Gato; entre la punta del Gato y la boca del rio de los Palacios, quedando en parte fuera de la J. Existen otras dos subdelegaciones, una en Baja y otra en Consolacion del Sur. Tambien dependen de la ayudantía de marina que comprende esta J., que tambien se llama de Filipinas, 8 alcaldías de mar, cuyas demarcaciones corresponden casi exactamente á las subdelegaciones. Bajo el aspecto eclesiástico, perteneciendo toda la J. al obispado de la Habana, se divide en 7 parroquias, la de Pinar del Rio, de término; la de Consolacion del Sur; la de San Juan y Martinez; la de Guane; la de Mántua y la de Bajo, todas de ascenso, y con iglesia; y en fin, la de San Luis, en la aldea de este nombre, parroquia de ingreso, sita en el oratorio de San Joaquin. La administracion de los fondos de propios y arbitrios de la J. está á cargo del ayuntamiento, una junta municipal y un mayordomo de propios constituidos en la cabecera.=INSTRUCCION PÚBLICA.=Aunque rica y bastante poblada esta J., siempre ha estado muy descuidada en ella la educacion pública, y no data sino de los últimos años la atencion que por fin se ha prestado á tan importante asunto. Para que se formen nuestros lectores una verdadera idea acerca del estado en que se hallaba y halla la educacion pública en Pinar del Rio, observen los siguientes datos: segun el Cuadro Estadístico publicado el año de 1846, no existian en la J. sino 3 escuelas, una que no se creó hasta 1836 en Pinar del Rio, con 35 alumnos varones y 12 hembras pensionistas y con 12 alumnos pobres, costeadas por los fondos de la tenencia de gobierno y el vecindario; otra en Consolacion del Sur, con 16 alumnos, 6 de ellos costeados por el vecindario; y en fin, otra en Guane, con 25 niños, sostenidos por el vecindario. Gracias al aumento que han tenido las rentas municipales y otras causas, en 1859 las escuelas públicas de primera enseñanza para varones eran 7, y para hembras 6.=DIVISION POLÍTICA.=Hállase dividida esta J. en 7 partidos, que son: los de Pinar del Rio, Consolacion del Sur y San Juan y Martinez de 1.ª clase; Guane, el de Mántua, que es de 2.ª, y los de Baja y Consolacion del Norte, que son de 3.ª, y en ellos se encuentran 10 pueblos, 5 aldeas y 8 ó 9 caseríos, entre todas 15 poblaciones, que son: Pinar del Rio, pueblo; la Coloma, caserío; Colon, embarcadero, en el Part.° de Pinar del Rio; Consolacion del Sur, pueblo; la Herradura, Santa Clara y Rio-Hondo, caseríos; en el Part.° de Consolacion del Sur: San Juan de Martinez y San Luis, aldeas; Galafre, caserío, y Punta de Cartas, rada en el Part.° de San Juan y Martinez: Guane y Paso Real, aldeas; el Sábalo y Bailen, caseríos en el Part.° de Guane; Mántua, aldea, los caseríos de Montezuelo y Lázaro en el Part.° de Mántua; y, en fin, Baja, caserío en el Part.° de su nombre.=POBLACION.=Segun datos que poseemos relativos al año 1852, la poblacion de esta J. subia á 37,474 habitantes, de los cuales mas de 34,000 pertenecen á la poblacion rural, y mas de la mitad eran blancos. Como la J. tiene una estension superficial de 70,761 caballerías de tierra, corresponde una caballería y $^9/_{10}$ de otra por habitante, y la poblacion relativa de la J. no pasa de 52 centésimos de habitante por caballería de tierra. Terminaremos este artículo, añadiendo que en el Part.° de Mántua existen unas minas llamadas *Economía*, *San Fernando*, *Arrieta*, *Trinidad* y *La Andaluza*, que están aban-

donadas, y otra llamada *La Union*, que es de cobre y está en esplotacion. En el Part.° de Baja hay una argentífera abandonada tambien. En el Part.° de Consolacion del Norte hay tres: la *Chorrera* está abandonada, y las otras dos, *Prosperidad* y *Pensilvania*, están pendientes de estudio y demarcacion. A continuacion insertamos los siguientes estados que detallan la poblacion y riqueza agrícola é industrial de esta J., segun las noticias estadísticas publicadas en 1864.

JURISDICCION DE PINAR DEL RIO.=*Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en 1862.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.																					
Colonos y emigrados de Yucatan.	856	5883	2022	1906	10508	3195	703	62	4	25599	680	4983	2383	1386	6575	1593	342	97	4	17963	43522
Colonos asiáticos . .																					
DE COLOR. Libres	220	1206	615	536	1942	809	181	55	2	5716	206	1127	571	398	1479	571	154	38	2	4546	10262
DE COLOR. Esclavos. . .	222	1604	830	873	4543	1740	424	67	2	10205	176	1076	561	457	1796	567	121	36	1	4791	14996
DE COLOR. Emancipad.s	1	1	14	16	80	14	»	»	»	126	»	»	»	»	16	4	»	»	»	20	146
Totales.	1299	9194	4481	3331	17073	5758	1258	184	8	41586	1062	7186	3515	2241	9866	2785	617	111	7	27940	68926

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos.								
Colonos y emigrados de Yucatan. .	20,071	4,799	669	12,693	4,827	963	43,522	4,184
Colonos asiáticos.								
DE COLOR. Libres.	4,799	799	118	3,628	732	191	10,262	651
DE COLOR. Esclavos	10,115	83	7	4,691	88	12	14,996	»
DE COLOR. Emancipados	126	»	»	20	»	»	146	»
Totales.	35,111	5,681	794	21,027	5,147	1,166	68,926	4,835

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos																				
Colonos y emigrados de Yucatan.	2680	1706	317	11	7	8	394	263	315	232	21173	15593	»	»	59	45	674	130	25539	17983
Colonos asiáticos.																				
DE COLOR. Libres	475	552	22	11	5	3	61	19	35	23	5006	3928	»	»	3	5	19	5	5716	4546
DE COLOR. Esclavos. . . .	428	518	847	147	109	43	544	212	258	119	8154	8720	»	»	10	8	62	25	10205	4791
DE COLOR. Emancipados.	18	7	20	8	»	»	»	»	»	»	70	5	»	»	»	»	18	»	126	20
Totales.	3519	2783	706	177	121	49	999	494	608	379	34793	28246	»	»	72	58	773	160	41583	27840

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varon.s	hembr.s	de 13 á 15. varon.s	hembr.s	de 16 á 60. varon.s	hembr.s	mas de 60. varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
BLANCOS.	ciegos	»	»	»	»	1	1	1	»	2	1
	dementes	»	»	»	»	3	1	»	»	2	1
DE COLOR.	libres; ciegos	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
	esclavos; sord-mud.s	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
MENDIGOS.	blancos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
	de color	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
Totales		»	»	»	»	8	3	1	»	9	3

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS. LEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	ILEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	TOTAL.	Nacidos, muertos.	ENTIERROS. VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.
Blancos. Colonos y emigrados de Yucatan. Colonos asiáticos.	41,466	241	627	618	1245	201	197	398	1,643	»	223	53	19	159	55	27	536
DE COLOR... Libres.	10,094	28	60	37	97	101	84	185	282	»	81	12	9	61	5	3	171
DE COLOR... Esclavos.	14,747	»	19	9	28	125	107	232	260	»	192	7	1	107	3	2	312
Totales.	66,307	284	706	664	1370	427	388	815	2,185	»	499	72	29	327	63	32	1,022

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba.	19,754	17,577	37,331
De la Peninsula.	2,947	134	3,081
Islas Canarias.	1,936	242	2,178
Puerto-Rico.	5	»	5
Colonos asiáticos.	211	»	211
Alemania.	5	»	5
Austria	1	»	1
Estados-Unidos.	29	13	42
Francia.	50	5	55
Hispano-americanos	53	41	94
Inglaterra.	1	»	1
Italia.	3	1	4
Portugal	10	1	11
Suiza.	1	1	2
Total	25,006	18,015	43,021

Destinos y oficios que ejercen las 28,064 personas blancas y 6,539 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos.	De color.	TOTAL.
Abogados.	49	»	49
Administradores de rentas	1	»	1
Administradores de sus bienes	862	11	873
Agrimensores.	4	»	4
Alambiqueros	3	»	3
Albañiles.	50	55	105
Alcaldes mayores.	2	»	2
Arquitectos.	1	»	1
Arrieros	162	43	205
Aserradores.	12	15	27
Barberos	108	11	119
Boticarios.	4	»	4
Boyeros.	122	»	122
Canteros	24	18	42
Total	1,376	183	1,559

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	1,376	183	1,559
Carniceros	7	5	12
Carreteros	161	92	253
Cigarreros	7	»	7
Cocheros	55	23	78
Comerciantes	319	»	319
Confiteros	13	4	17
Cónsules estrangeros	4	»	4
Corredores de número	20	»	20
Dentistas	6	»	6
Dependientes de comercio	1,239	»	1,239
Directores y maestros de educacion	11	»	11
Eclesiásticos	11	»	11
Empleados del gobierno	57	»	57
Empleados de policía	25	»	25
Empleados de Real Hacienda	15	»	15
Empleados judiciales	19	»	19
Empleados municipales	33	»	33
Enfermeros	97	»	97
Escribanos	8	»	8
Escribientes	16	»	16
Estudiantes	44	»	44
Fundidores	19	»	19
Herreros	28	4	32
Hojalateros	3	»	3
Jornaleros	1,131	581	1,712
Labradores	12,640	2,614	15,254
Labradores de maderas y carpinteros	338	158	496
Maestros de azúcar	5	»	5
Maquinistas	4	»	4
Mayorales	116	»	116
Médico-cirujanos	25	»	25
Músicos	6	17	23
Panaderos	67	63	130
Plateros	18	2	20
Procuradores públicos	6	»	6
Relojeros	2	»	2
Sastres	32	18	50
Tabaqueros	134	91	225
Talabarteros	16	5	21
Tejeros	23	11	34
Torneros	2	»	2
Vendedores de billetes	21	»	21
Zapateros	48	26	74
Total	18,127	3,897	22,024
Costureras	198	62	260
Lavanderas	92	338	430
Tejedoras de sombreros	37	8	45
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	9,610	2,234	11,844
Total general	28,064	6,539	34,603

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que había en ella en 1862.*

Pueblos	10
Aldeas ó caseríos	9

Número de casas de

Mampostería y alto	8
Mampostería y zaguan	18
Mampostería baja	88
Tabla y teja	472
Tabla y guano	528
Tabla y tajamani	145
Embarrado y guano	2,490
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	3,501
Embarrado y teja	167
Total de casas	7,447

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches	5
Haciendas de cria y ceba	86
Potreros	197
Cafetales	1
Vegas de tabaco	3,616
Colmenares	169
Alambiques	5
Tejarea y alfarerías	25
Tenerías	4
Caleras y yeseras	14
Total de fincas rústicas	4,119

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	5,608
Prados artificiales	3,960
Prados naturales	18,262
Bosques ó montes	4,986
Terrenos áridos	25,725
Total de caballerías de tierra	58,541

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	16,720
Caballos	8,235
Mulos y mulas	885

De toda especie.

Toros y vacas	37,105
Añojos	6,335
Caballos y yeguas	2,397
Mular	259
Asnal	37
De cerda	74,834
Lanar	1,992
Cabrío	479
Total de cabezas de ganado	146,278

Carruages.

Quitrines	96
Carretones y otros carros	63
Carretas	393
Carretillas	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	152,120
Mascabado	30,000

Mascabado	5,000
Cucuchuro y raspadura	1,100
Pipas de aguardiente	560
Bocoyes, miel de caña	772

Arrobas.

De algodon	9,000
De arroz	154,025
De café	13,272
De cera	3,234
De frijoles	10,300
De maiz	453 960
De millo	3,000

De patatas	1,200
De queso	130
De yerba guinea ó cogollo	10,000
Barriles de miel, abejas	825
Colmenas	13,463

Cargas.

De hortaliza	380
De maloja	25.890
De plátanos	66,851
De tabaco	54,625
De raices alimenticias	163,478

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus frenes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de* 1859 *y* 1860.

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERÍAS		PRODUCTOS.			
						1859.		1860.	
				De caña.	Tiene además la finca.	Cajas.	Bocoyes.	Cajas.	Bocoyes.
Baja	1	1	»	14	4	958	»	1,054	»
Pinar del Rio	1	1	»	10	10	2,250	»	1,980	»
San Juan y Martinez	4	2	2	35	35	2,265	»	4,250	»
Totales	6	4	2	59	49	5,473	»	7,284	»

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que concurrian á cada uno de ellos á mediados de* 1862.

PUEBLOS.	INSTITUTOS.		ALUMNOS.							
			BLANCOS.				DE COLOR.			
			VARONES.		HEMBRAS.		VARONES.		HEMBRAS.	
	PUBLICOS.	PRIVADOS.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.
Pinar del Rio	Santa Isabel	»	31	30	»	»	»	»	»	»
Idem	Ntr.ª Sr.ª del Cármen	»	»	»	2	43	»	»	»	»
Idem	San Francisco	San Francisco	»	»	3	»	»	»	»	»
Idem	»	Ntr.ª Sr.ª de los Dolores	»	»	4	30	»	»	»	»
Idem	Sin nombre	»	27	17	»	»	»	»	»	»
Consolacion del S.	San José	»	10	32	»	»	»	»	»	»
Idem	Ntr.ª Sr.ª de Consolacion	»	»	»	12	12	»	»	»	»
Idem	»	Ntr.ª Sr.ª de la Caridad	»	2	4	14	»	»	»	»
Alonso Rojas	Ntr.ª Sr.ª de Guadalupe	»	9	20	»	»	»	»	»	»
Idem	Santa Rita	»	»	»	»	13	»	»	»	»
S. Juan y Martinez	San Juan Bautista	San Juan Bautista	4	6	»	»	»	»	»	»
S. Luis	San Fernando	»	5	19	»	7	»	»	»	»
Idem	»	Santísima Trinidad	»	»	»	13	»	»	»	»
Guane	Sin nombre	»	24	6	»	»	»	»	»	»
Mántua	San Luis	»	11	15	»	»	»	»	»	»
Baja	San José	»	8	9	»	»	»	»	»	»
Consolacion del N.	San Agustin	»	18	»	»	»	»	»	»	»
			147	159	23	132	»	»	»	»

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en* 1862.

	NUM.°	RENTAS.
Agrimensores	3	6,000
Albañiles	3	3,000
Almacenes de depósito	5	100,000
Almacenes de cal	8	16,000
Barberías	5	10,500
Billares	34	144,500
Boticas	11	66,000
Carpinterías	5	10,000
Dulcerías	6	6,000
Fábricas de sillas de montar y talabarterías	9	26,500
Fondas y posadas	18	135,000
Herrerías	2	29,000
Hojalaterías y hormerías	2	4,000
Juegos de bolos y bochas	2	3,000
Máquinas de aserrar	2	15,000
Médicos-cirujanos	25	75,000
Panaderías	100	572,000
Platerías	11	64,000
Puestos de vendedores de aves y huevos	6	6,000
Sastrerías	14	35,000
Sombrererías	8	34,400
Tabaquerías sin marca	179	358,000
Talleres de construccion de carruages y carretas	8	31,000
Tejares y tejeros	15	105,000
Tenerías	1	2,500
Tiendas de ropa	6	51,500
Tiendas mistas	266	829,000
Velerías de cera y sebo	1	1,500
Zapaterías	31	77,500
Total de establec.s é industrias	790	
Total de rentas		2.816 900

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1862.

Delitos contra las Personas.

Envenenamientos	1
Homicidios	19
Suicidios	13
Heridas leves	24
Golpes y riñas	3
Sevicia á esclavos	2

Idem contra la Honestidad.

Estupros simples	1
Total	57

Idem contra la Propiedad.

Suma anterior	57
Asaltos y robos	9
Peculados	1
Robos	2
Conatos de idem	3
Hurtos simples	63
Plagios	1
Estafas	1
Daños en animales y fincas	3

Falsedades de todas especies.

Falsedades	4

Delitos contra el Orden público.

Armas prohibidas	2
Fugas de presos	3
Esposiciones de párvulos muertos	2
Vagancias	4
Faltas de policía	1

Delitos y faltas en el ejercicio de funciones públicas y de profesiones.

Cohechos	1
Faltas en funciones públicas y de profesion	1
Estravios de documentos	1

Hechos que no constituyen delito.

Envenenamientos casuales	1
Muertes casuales	15
Idem naturales	3
Heridas casuales	6
Daños casuales	31

Resúmen general de delitos y hechos de los procedimientos.

Delitos contra las personas	53
Idem contra la honestidad	1
Idem contra la propiedad	83
Falsedades de todas especies	4
Delitos contra el órden público	12
Idem en el ejercicio de funciones públicas y de profesiones	3
Hechos que no constituyen delito	56
Total	424

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuartones.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdiccion.	NUMERO DE habitantes de los partidos.					NUMERO DE FINCAS											
									URBANAS. Número de casas de						RUSTICAS.					
				Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	Mampostería y alto.	Mampostería y tejas	Tabla y teja.	Tabla y guano.	Total de casas.	Su renta.	Haciendas de cria y ceba.	Su renta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.	Cafetales.	Su renta.
Pinar del Rio, cabec' y cuartones	»	7	»	11104	3086	25	4410	18625	16	558	1527	1211	3312	»	24	34000	41	10750	1	10000	»	»
Consolacion del Sur	»	5	»	9281	3049	51	4047	16378	5	48	116	2	186	»	12	15500	59	8550	»	»	»	»
San Juan y Martinez	»	7	»	8078	1755	22	2787	12502	9	181	150	1345	1685	»	11	14000	47	13475	3	25000	»	»
Consolacion del Norte	»	1	»	2710	353	»	865	8929	1	45	78	645	769	»	15	26000	5	3125	»	»	»	»
Mántua	»	4	»	2824	272	18	474	3588	4	97	230	108	445	»	13	16000	25	11750	»	»	»	»
Guano	»	7	»	6479	1059	»	1190	8728	3	7	51	»	61	»	29	26000	42	10900	»	»	»	»
Baja	»	4	»	1080	101	6	807	1994	»	103	58	184	435	»	24	27000	9	8875	1	5000	1	4000

Pinar del Rio.=Partido de primera clase de la J. del mismo nombre. Limita al N. con el Part.° de Consolacion del N. al N. O. con el de Baja, al E. con el de Consolacion del Sur, al O. con el de San Juan y Martinez, todos en su propia J., y al S. con el mar meridional de la Isla en el golfo de Guaniguanico.=ESTENSION Y SUPERFICIE.=El geógrafo don Estéban Pichardo, con arreglo á los datos oficiales que tenia á la vista, computó la superficie de este partido entre 8,590 y 8,560 caballerias cuadradas equivalentes poco mas ó menos á 64 leguas provinciales de Cuba; y atribuyó 42 de estas últimas á su mayor estension de N. O. á S. E. y 6 á la estension media de su centro. Este partido como todos los demás de la J., se puede dividir por el aspecto de su suelo en tres zonas: al N. la region montañosa, al centro la llana, y al S. la pantanosa que comprende las ciénagas del litoral. En la primera region se levantan fragosas sierras, pobladas ranchas de pinos y encinas hasta sus cumbres. Se ónlazan con los grupos montañosos del Rosario, del Infierno y de los Organos, hallándose mas al S. el llamado cerro de Cabras, la sierra del Sitio de la Cruz, y otras que se mencionan en sus artículos especiales. De estas sierras y aun en las mismas sábanas del llano, brotan muchas y fertilizadoras corrientes que surcan el partido por lo general de N. á S. y á cuyas orillas se hallan numerosísimas vegas de tabaco. El principal de los rios del partido es el que con el nombre de Guama baja de la sierra del Infierno, pasa despues por Pinar del Rio, cuyo nombre toma, y desemboca al fin con el de la Llanada. Poco debemos decir acerca de la fertilidad de la parte llana del partido que es bien notoria, y de su especialidad para el cultivo del tabaco, por que no ofrece nada que le distinga especialmente del resto de la J. En cuanto á la ciénaga de la costa, cuya anchura varia, y en parte se estiende hasta una legua, está poblada de manglares é interrumpida por las embocaduras de los rios y los esteros que forman sus derrames. Presenta algunas playas muy limitadas, causa por la cual los principales embarcaderos del partido se hallan en el interior de los rios, siendo estos el de la Coloma y el de Colon.=CURIOSIDADES.=Las principales son las cavernas que abren en muchas localidades de las montañas llamadas Peña Blanca, sierra del Infierno y Cerro de Cabras, que todas ceden en importancia á la renombrada Cueva del Resolladero, tan estensa que sirve de camino subterráneo hasta el partido de Guane. El rio Cuyaguateje corre por esa gigantesca galería adornada por la naturaleza con infinidad de galas minerales. Es la mayor de todas las conocidas en la Isla.=VALLES.=Se distinguen los del Sumidero, Cabezas, Cerro, Isabel, María, Hoyo del Guamá, y Guamá, cuyas ricas vegas fertilizan los rios Cuyaguateje, arroyo de San Juan de la Guabina y Alonso y otras pequeñas corrientes.=LLANURAS Y SÁBANAS.=La de San Marco de una legua de estension poco mas ó menos á esa misma distancia de la cabecera; la de Santa María que es mas elevada y contiene una vasta laguna del mismo nombre; la de Cayambu que en parte es pantanosa por los derrameros del rio Guamá; la Llanada de unas 500 caballerías de superficie surcada por el arroyo Flamenco, otras pequeñas corrientes y con varias lagunas; la de San Lorenzo de unas 400 caballerías de estension, regada por el ar-

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS.						PUEBLOS.	HABITANTES.					NUMERO DE CASAS DE				
								De color.								
Vegas de tabaco.	Su renta.	Colmenares.	Su renta.	Total de fincas rústicas.	Renta general de las fincas.		Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	Mampostería.	Tabla.	Embarrado y teja.	Yagua y guano.	TOTAL.
887	282,700 36	10	3100	963	340,556 96	Pinar del Rio.—P.	2000	607	24	457	3,088	76	21	41	»	138
						Punta de Palmas.—Cas. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
546	320,945 62 1/2	15	4450	626	348,545 62 1/2	Consolacion del Sur.—P. .	685	252	»	189	1,100	»	»	»	»	»
						Santa Clara.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
						Alonso Rojas.—P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
						Rio Hondo.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
603	270,920 »	21	6150	682	335,545 »	San Juan.—P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
						San Luis.—P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
						Galafre.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5	3,125 »	2	200	134	63,181 29 1/8	La Palma.—P.	126	12	»	32	170	»	»	»	»	»
						Caiguanabo.—Cas.	87	»	»	»	87	»	»	»	»	»
						San Cayetano.—Cas. . . .	26	6	»	3	35	»	»	»	»	»
182	12,430 50	30	9050	200	49,830 50	Mántua.—P.	407	56	»	74	537	»	»	»	»	»
						Montezuelo.—Cas.	»	»	»	»	[redacted]	»	»	»	»	»
229	68,784 18 3/4	03	29350	493	135,234 18 3/4	Guane.—P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
						Paso Real.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
						Sabalo.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
86	19,877 94	85	10300	156	78,052 94	Baja.—P.	81	6	»	52	139	»	4	2	5	11

royo de la Coloma y otras corrientes; la de Caña Alta cercana al O. de la cabecera; las sábanas del Guamá, del cerro de la Cruz, de San José, de Punta San Juan, de Pinar del Rio y del Caimito con las otras que tienen nombre propio.=MINERALES.=Los mas notables se componen de carbonato ó piedra de cal que caracteriza á las sierras del Sumidero, Sitio del Infierno y el Ancon. El esquisto ó pizarra, el pedernal blanco, el hierro, del cual no hay ninguna esplotacion, se encuentran en porcion de localidades, y en cuanto á canteras las hay de piedra berroqueña muy cerca de Pinar del Rio y en las faldas del cerro se encuentran lajas finas de piedra de afilar y aun las madréporas petrificadas que se conocen con el nombre de piedra pomez.=LAGUNAS.=La mayor de todas las del partido es la de Santa María con 20 caballerías de superficie en los límites con el Part.º de San Juan y Martinez. Las demás, todas mucho menores, son las de Poveda, el Junco, el Roble, el Sajanal, el Toro, San Mateo, las Garzas, Clavellinas, Pino Solo, Campantarras, y los Pozos.=MANANTIALES.=Al S. E. de la cabecera hay tres que se llaman los Pozos y deben ser surtidos por alguna corriente subterránea, porque no se ha podido sondear su profundidad. No los hay medicinales de ninguna especie.=COSTAS.=Las de este partido se hallan comprendidas entre el estero del Guamá por el O. y el del Guamal por el E., midiendo 18 millas marítimas en línea recta y 45 1/2 con sus sinuosidades é inflexiones. Sus accidentes principales son los siguientes: el estero del Guamal, el de la punta de la Coloma, con un embarcadero que es el mas frecuentado por buques y que tiene alguna parte de orilla de piso firme, la punta de Santo Domingo y el estero del Guamá. Todo es litoral bajo, fangoso ó inabordable menos por la Coloma. Las aguas que le bañan son de escasa pesca.=CAYOS.=Son mas ó menos adyacentes á esta costa el cayo de los Indios, el de San Felipe, el del Perro y los de Baltasar, el Coco, el Sijú, Rancho de Juan de España, el Real y Juan Garcia.=PRODUCCIONES VEGETALES.=Además de las comunes á los demás territorios de la Isla, abunda este en algunas que no lo son á todos como el pino, el guayabito del pinal, la encina y la parra silvestre con uvas de muy mala calidad.=PRODUCCIONES ANIMALES.=Además de las comunes á la Isla es casi peculiar de este partido la jutia blanca, y su ornitología es rica en ruiseñores, simontes, tomequines y codornices. Las únicas poblaciones de este partido son el pueblo de Pinar del Rio que le sirve de cabeza y es al mismo tiempo cabecera de la J., teniendo un nombre comun con las dos demarcaciones, y el caserío marítimo de la Coloma. (V. PINAR DEL RIO—PARTIDO—y COLOMA.) Comprende el partido 26 haciendas, á saber: La Concepcion, las Taironas, Pinar del Rio, San Mateo, Rio Feo, la Llanada, el Guajayabo, la Caja, el Cangre, Cerro de Cabras, el Guamá, San José, las Ovas, Hato de la Cruz, Punta de Palmas, San Felipe, Caobillas, San Lorenzo, Santo Tomas, Sitio del Infierno, Ceja, Ana de Luna, cayos de San Felipe, San Francisco de Iñales, el Sumidero, cabezas de Montiel, é Isabel, María ó Isabelica. Todas estas haciendas fueron mercedadas por el ayuntamiento de la Habana desde mediados del siglo XVI, cuando en esa época se le confirieron esas facultades hasta que las perdió por los años de 1732 á 35, y despues se han

subdividido por venta ó arriendo en la infinidad de predios que constituyen actualmente la riqueza agrícola de este territorio. El cultivo de azúcar, que es el que suele representarla en la mayor parte de los demás partidos de la Isla, ocupa un lugar muy subalterno en este de Pinar del Rio, que solo tiene un ingenio, el de la Esperanza perteneciente á los señores Morell, pero de territorio tan fecundo, que con 40 caballerías de siembra únicamente ha producido en el último invierno de 1859 y 60 mas de 32,000 arrobas de azúcar. Aquí los mayores productos se cosechan en las vegas y sitios de labor, que en 1853 produjeron los frutos que se espresan en el siguiente cuadro.

Arrobas de

De arroz	2,040
De café	652
De cera	65
De frijoles	600
De maiz	63,070
De patatas	4,000
De queso	90
Azúcar, blanco	3,500
Azúcar, quebrado	7,600
Cucurucho rapadura	3,040
Pipas de aguardiente	406
Bocoyes, miel de purga	108
Barriles de miel abejas	56

Cargas de

De tabaco	14,880
De plátanos	8,200
Raices alimenticias	36,000
De maloja	3,100
De cogollo y guinea	3,000
Caña de consumo	450
De carbon	900
Ladrillos y tejas	1.000,000

NOTAS. Pueden computarse 1,200 reses mayores y 2,800 cerdos que nacen anualmente.=La leche, las frutas y otros productos no son calculables y menos los puramente industriales.=Puede creerse que se elaboren 2,000 millares de tabaco, de los cuales se extraen 400 para otros puntos de la Isla; así como 10,000 cargas en rama, 400 cabezas de ganado mayor y 750 del de cerda.=El resto y los demás productos se consumen en el partido.

POBLACION.=Ni de este partido ni de la mayor parte de esta jurisdiccion nos ha facilitado el gobierno datos de poblacion reciente.] La suya se componia en 1858 de 11,644 individuos clasificados como se espresa en los siguientes estados.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. hasta 15 años.	de 16 á 40.	de 41 á 60.	mas de 60.	Resúmen de varones.	HEMBRAS. hasta 15 años.	de 16 á 40.	de 41 á 60.	mas de 60.	Resúmen de hembras.	TOTAL.
Blancos	1,439	1,720	444	80	3,683	1,432	1,149	243	28	2,851	6,534
Colonos asiáticos	»	7	1	»	8	»	»	»	»	»	8
Pardos libres	259	250	64	10	583	287	257	53	8	585	1,168
Morenos libres	218	182	127	18	556	212	176	56	12	456	1,012
Emancipados	»	14	3	»	17	»	»	»	»	»	17
Pardos esclavos	21	19	2	1	43	35	16	1	»	52	95
Morenos esclavos	360	1,266	338	55	2,029	295	390	83	13	781	2,810
Totales	2,297	3,459	999	164	6,919	2,241	1,988	435	61	4,725	11,644

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	Número de matrimonios.
Blancos	2,893	785	75	1,976	747	128	6,534	726
Colonos asiáticos	8	»	»	»	»	»	8	»
Pardos libres	494	77	12	486	78	21	1,168	74
Morenos libres	453	87	16	349	87	20	1,012	82
Emancipados	17	»	»	»	»	»	17	»
Pardos esclavos	41	1	1	50	2	»	95	1
Morenos esclavos	1,979	37	18	729	41	11	2,810	30
Totales	5,815	987	117	3,590	955	180	11,644	913

CLASIFICACION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL, CONTANDO EN LA PRIMERA DOS PUEBLOS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	URBANA.		RURAL.										TOTAL.	
			En haciendas de crianza.		En ingenios.		En potreros.		En vegas.		En otros establecimientos industriales.			
	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.
Blancos	567	426	38	28	16	7	35	31	2,875	2,321	158	98	3,683	2,851
Colonos asiáticos	1	»	»	»	»	»	»	»	6	»	1	»	8	»
Pardos libres	98	127	4	3	»	»	1	»	476	453	4	2	583	585
Morenos libres	83	112	»	»	»	»	»	»	469	342	4	2	556	456
Emancipados	5	»	»	»	»	»	»	»	12	»	»	»	17	»
Pardos esclavos	7	19	»	»	»	2	»	2	36	29	»	»	43	52
Morenos esclavos	87	91	32	22	103	54	20	3	1,751	594	26	17	2,029	781
Totales	848	775	68	53	119	63	56	36	5,635	3,739	193	59	6,919	4,725

INVÁLIDOS FÍSICA O MORALMENTE.

CIEGOS.=Blancos, 2 varones y 2 hembras.—De color libres, 6 varones y 2 hembras.—Esclavos, 2 varones.
DEMENTES.=Blancos, 2 varones.—De color libres, 1 varon y 1 hembra.—Esclavos, 1 varon.
LAZARINOS.=Blancos, 1 varon.
No hay mendigos.

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Españoles peninsulares.			
Andalucía	29	3	32
Aragon	2	»	2
Asturias	106	»	106
Cataluña	106	5	111
Castilla	15	1	16
Estremadura	2	»	2
Galicia	42	2	44
Mallorca	15	1	16
Santander	63	»	63
Valencia	8	»	8
Vizcaya	27	3	30
Canarias	373	92	465
Españoles cubanos.			
Bahía-Honda	5	4	9
Bejucal	61	36	97
Cárdenas	4	1	5
Cienfuegos	2	1	3
Cuba	»	4	4
Guanabacoa	3	»	3
Güines	24	10	34
Jaruco	19	8	27
Habana	181	148	329
Mariel	107	60	167
Matanzas	19	10	29
Puerto-Príncipe	1	1	2
San Antonio	192	120	312
San Cristobal	149	135	284
Total	1,555	645	2,200

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	1,555	645	2,200
Santiago	61	24	85
Santa María del Rosario	1	»	1
Trinidad	2	1	3
Nueva-Filipina	2,008	2,171	4,179
Hispano-americanos.			
Méjico	2	4	6
Santo Domingo	2	»	2
Venezuela	3	3	6
Estranjeros.			
China	8	»	8
Estados-Unidos	9	4	13
Francia	23	»	23
Italia	7	»	7
Portugal	2	»	2
Total	3,683	2,852	6,535

Destinos y oficios que ejercen 2,046 personas blancas y 826 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Asesor titular	1	»	1
Abogados	10	»	10
Alguaciles	1	»	1
Alcaides de la carcel	1	»	1
Anotador de hipotecas	1	»	1
Ayudante de mar	1	»	1
Total	15	»	15

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	15	»	15
Asesor de mar	1	»	1
Administradores de rentas reales.	1	»	1
Administradores de correos.	1	»	1
Administradores de sus bienes.	59	»	59
Agrimensores.	2	»	2
Alfañiles	6	12	18
Aprendices de oficio	7	15	22
Armeros.	1	»	1
Aserradores.	»	11	11
Alambiqueros.	2	»	2
Arrieros	5	»	5
Barberos ó flebotomianos.	4	1	5
Boticarios.	3	»	3
Boyeros.	1	»	1
Capitan de partido y comandante de serenos.	1	»	1
Cabos de ronda.	13	»	13
Cabos de sereno.	1	»	1
Capitanes de cuadro	8	»	8
Conductores de correos.	3	»	3
Cura párroco y vicario foráneo.	1	»	1
Carpinteros.	31	17	48
Caballericeros.	3	»	3
Coimes de billares	3	»	3
Cocineros.	4	2	6
Confiteros.	1	»	1
Carreteros	20	6	26
Carniceros.	»	2	2
Contador judicial	1	»	1
Dependientes de comercio	142	»	142
Dependientes de botica.	3	»	3
Escribanos públicos.	2	»	2
Escribanos de marina.	1	»	1
Escribanos ó notarios eclesiásticos	1	»	1
Escribientes	22	»	22
Estudiantes.	11	»	11
Hojalateros.	1	»	1
Herreros.	6	1	7
Hacendados.	17	»	17
Interventor de Rentas Reales.	1	»	1
Jornaleros.	54	52	106
Labradores.	1,676	559	2,235
Mayordomos de propios.	1	»	1
Mayordomos de fincas.	3	»	3
Médicos.	4	»	4
Músicos.	2	6	8
Monteros.	26	5	31
Mayorales.	50	»	50
Maestros de primeras letras.	3	»	3
Maestros de azúcar	2	»	2
Mercaderes.	105	»	105
Oficiales de causas	9	»	9
Oficiales de correos.	1	»	1
Oficiales de sastre.	5	13	18
Procuradores.	5	»	5
Plateros	12	»	12
Panaderos.	13	»	13
Relojeros.	1	»	1
Sargentos de presidio.	1	»	1
Serenos.	6	»	6
Subdelegado de marina.	1	»	1
Subdelegado de medicina.	1	»	1
Sacristanes.	1	»	1
Sombrereros.	1	»	1
Sastres	6	1	7
Teniente gobernador	1	»	1
Total.	2,395	703	3,098

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	2,395	703	3,098
Teniente de partido.	3	»	3
Tasador de lonja	1	»	1
Tasador de costas.	1	»	1
Talabarteros	5	»	5
Tabaqueros	46	13	59
Tejeros.	2	»	2
Vendedores de viandas y frutas.	10	3	13
Vendedores ambulantes.	2	»	2
Zapateros.	13	9	22
Total.	2,478	728	3,206
Costureras	47	22	69
Lavanderas.	21	72	93
Cocineras.	»	4	4
Total general	2'546	826	3,372

Pinar del Rio.=Pueblo cabecera de la J. de la tenencia de gobierno de Nueva-Filipina, que tambien se llama de Pinar del Rio, residencia del teniente de gobernador y de las demás autoridades superiores, situado en el centro del Part.º de su mismo nombre, al cual sirve tambien de cabeza. Está situado á los 77° 27' 33" O. de longitud meridiano de Cádiz y 22° 22' 40" de latitud boreal y en terreno silíceo con base de estracto aluminosa, que forma un collado de 20 metros de altura y cercano al arroyo Yagru, afluente del Guama, el cual rodea al pueblo por el E., y de cuyas escelentes aguas se surte el vecindario, así como de las de otro arroyito inmediato nombrado la Manaca. La poblacion ocupa unas 1,043 varas de largo y unas 648 de anchura irregular en una atmósfera de las mas benignas y saludables de la Isla. Se presenta como un grupo confuso de casas en medio de un llano sembrado de palmas y de tabaco. Cruzando de N. E. á S. O. cuatro calles atravesadas por otras cinco de N. O. á S. E., todas de 10 varas de anchura mejor ó peor terraplenadas, menos las de Ros y la calle Real, que tiene 18 de ancho. Llámanse Real de la Cárcel, de Ros, del Volcan, de Galiano, de las Virtudes ó Cigaray, de San Juan ó Rio-Teco, de los Marañones, del Recreo y el Callejon de Montagne. Además hay grupos de casas detrás de la alameda, al otro lado del arroyo Yagruma y á orillas del de Galiano, que tambien pasa á la inmediacion del caserío. En la calle Real, en cuyo centro abre la única calle del pueblo, están situados los mejores edificios, que son: la iglesia parroquial, el teatro, la casa de gobierno y la mayor parte de las dependencias del Estado. Desde la estremidad oriental de la referida calle se prolonga la alameda, obra del escelente teniente gobernador don Carmelo Martinez, perfectamente nivelada y ceñida por ambos lados con dos filas de asientos de piedra con enverjaduras de hierro. Por el estremo occidental de la calle Real sale el camino que conduce á las vegas llamadas del Cangre. En la calle del Ros están la cárcel, el cuartel y el Hospital de Caridad, saliendo por su estremidad E. el camino que conduce á la Coloma. El número de casas se elevaba en 1859 á 376, sin contar 81 accesorias, una ciudadela y otras dependencias. Muchas de esas casas son de mámposteria, columnas, zaguan y azotea de planta baja, menos una que la tiene tambien alta, y podrian cubrir solares en las mejores calles de la capital. Sin embargo, la mayor parte son de tabla y embarrado y tejas, alcando aun el vecindario unas 80 chozas de embarrado y yagua. La iglesia parroquial tuvo su principio en una ermita que se levantó en 1710 en el antiguo corral, casi desierto entonces, de Pinar del Rio. No está averiguado si en el solar que ocupa ó en diverso suelo construyó otra el presbítero don Tomás de la Luz con auxilios del gobierno,

cuando desde 1773 á 1776 hizo el capitan general marqués de la Torre repartir solares á los vegueros de las inmediaciones, y fundó este pueblo, declarado parroquia desde esa época, bajo la advocacion de San Rosendo. Aunque reducida y de una sola nave, es de sólida y buena arquitectura. Actualmente es parroquia de término, con 700 ps. fs. anuales de asignacion para gastos de fábrica y entretenimiento. Está servida por un cura párroco, al cual en 1859 se le completó su dotacion con 743 $^{1}/_{2}$ ps. fs. Su sacristan mayor tiene asignados 450 anuales. El cementerio es un cuadrilongo ceñido de mampostería con 40 varas de frente y 60 de fondo, cuya obra se terminó en 1839 con la de su capilla y los demás accesorios necesarios. La cárcel, que data de 1826, aunque de sólida mampostería, carece por su poca estension de los departamentos y divisiones necesarias. El teatro es un modesto edificio de tabla y tejas, que ocupa la reducida estension de 32 varas de largo y 20 de ancho, y cuya sala contiene un mediano escenario, 34 palcos, 150 lunetas, y otro número igual de localidades inferiores. Fabricáronle en 1845 los señores Viñas y Gener, de acuerdo con el teniente gobernador don Dionisio Mondéjar. Ultimamente servia de cuartel á dos de las cuatro compañías que suelen hallarse destacadas en esta cabecera, abonando la Hacienda por su alquiler 204 ps. fs. anuales. Hay además otro cuartel de infantería capaz y bien construido, para cuyas reformas y mejoras se consignaron 19,700 ps. fs. en el presupuesto de 1860. El hospital militar con su almacen y botica están establecidos en esta cabecera en dos edificios de propiedad particular, cuyo alquiler cuesta á la Real Hacienda 1,216 ps. fs. anuales. Es de 3.ª clase, y su personal y haberes los que le corresponden por la misma.=PRESIDIO.=Hay un destacamento de forzados en esta cabecera, que en 1859 contaba mas de 60 individuos, que recibieron 4,000 ps. fs. de socorros pecuniarios, y que consumieron mas de 300 ps. fs. en utensilio y vestuario. De las demás dependencias públicas y del Estado que hay en ella, se hace separada indicacion en el discurso de este artículo. A principios de 1861 no existian en la oficina de estadística de la capital datos detallados que fuesen recientes sobre la poblacion, caserío, establecimientos y demás ramos estadísticos de este vecindario. Tenemos, pues, que contraernos á los de 1853, que son los últimos que tenemos á la vista. En ese año existian 548 blancos varones y 424 hembras, 98 pardos libres varones y 127 hembras, 83 morenos libres varones y 112 hembras, y 7 pardos esclavos varones y 19 hembras. El número de edificios era entonces el de 365 casas, de las cuales 8 de mampostería y dos pisos, 2 de mampostería, columnas y azotea, 7 de mampostería y zaguan, 2 de mampostería y columnas, 26 de mampostería baja, y las demás de embarrado y teja, de tabla y guano, y una de embarrado y yagua. Los establecimientos que se contaban entonces eran los siguientes: una albeitería, una academia de educacion con 2 escuelas, una administracion de rentas reales, una ayudantía de marina, 2 boticas, 3 billares, 5 barberías, 2 carpinterías y 2 carreterías, una casa de gobierno, una cárcel, 2 cuarteles, una colecturía de la real lotería y de papel sellado, una estafeta, 2 escribanías públicas, una notaría eclesiástica, 6 fondas-posadas, una fuente, 2 herrerías, una hojalatería, un hospital de caridad, uno militar, 2 matazones, una plaza de mercado, 3 panaderías, 3 platerías, un paseo ó alameda, 6 sastrerías, una sombrerería, 2 tiendas de ropa, 28 tiendas mistas, 3 talabarterías, 3 tabaquerías, un teatro, una valla de gallos y 3 zapaterías. Este pueblo es residencia de un teniente gobernador político y militar de la clase de coroneles, y presidente nato de su ayuntamiento; de una alcaldía mayor de ingreso con el personal y haberes correspondientes á las de su clase; de un ayuntamiento creado en virtud de real decreto de 27 de julio de 1859, compuesto de un alcalde, 2 tenientes de alcalde, 12 regidores y un secretario, con su junta municipal y su mayordomía de propios; de un capitan pedáneo del partido y de las demás dependencias que se espresan en este artículo. De veinte y cinco años á esta parte ha recibido Pinar del Rio un gran aumento de poblacion y caserío. Sin duda alguna su situacion, su importancia como cabecera de una J. que hace riquísima el cultivo de la hoja de tabaco, que aquí posee las cualidades de color, sabor, combustion, fineza y buen arder, que le han dado en el universo una fama sin igual. El movimiento de que es teatro, y otras circunstancias la destinan á ser una de las poblaciones mas importantes de la Isla. La historia de este pueblo se remonta al año de 1571, en que Melchor Rojas fundó el hato de San Felipe, y seguidamente los corrales del Cangre, Guama, Pinar del Rio y Cabezas. Hácia 1710 se dieron atribuciones de parroquia á la ermita que dejamos referida.=PARTE HISTÓRICA.=El MARQUÉS DE LA TORRE (V. este nombre) que anhelaba promover el aumento de la poblacion, viendo que desde las cercanías de la Habana hasta el estremo occidental de la Isla, no existia pueblo ninguno, resolvió crear uno que sirviese de cabecera á aquellos remotos Part.s ya renombrados por la escelencia del tabaco que cosechaban. Fué su proyecto formar allí una nueva J. mandada, como las demás de la Isla por un teniente gobernador, encargado de administrar justicia, perseguir el contrabando y la piratería en su territorio, y libertar á aquellos cosecheros de las vejaciones de algunos capitanes de partido que abusaban de la distancia para incomodarlos con frecuencia. Con estas miras comunicó sus instrucciones al señor don José Barea, comisionándole para designar los límites de la proyectada J., y elegir el asiento topográfico mas propio para el nuevo pueblo. Barea desempeñó su encargo con el mas detenido estudio; y el marqués, vistos sus informes y los del ayuntamiento, del intendente y de la Junta de tabacos de la capital, que fueron todos unánimes y favorables, mandó que se estableciese sin demora la nueva J., estendiéndola desde el rio de los Palacios hasta el cabo de San Antonio. Aprobó que sin demora se repartiesen solares y se formara el pueblo de la cabecera á orillas del rio Cuyaguateje. Se le dió el nombre de Nueva Filipina en obsequio del marqués, cuyo nombre patronímico era Felipe, y se fijó en él al momento la residencia de su primer teniente gobernador, que lo fué el capitan de dragones don Antonio Fernandez, siendo tambien el que impulsó mas de cerca los progresos de la nueva fundacion. Esto sucedió desde 1772 hasta 1776. Apartándose casi siempre de la costa por buscar y escoger las mejores vegas del interior á orillas de los rios, padecieron poco los habitantes ó colonos de esta parte occidental de la Isla en las guerras posteriores con la Gran Bretaña y Francia. Tuvieron mas que sufrir con las correrías de algunos indios que en las lomas del Cuzco habian logrado escapar de generacion en generacion á la ruina de su raza en la Isla. Se les persiguió con actividad en repetidas ocasiones. En enero de 1803 se aparecieron algunos muy feroces cometiendo asesinatos en gente indefensa en las inmediaciones de la Nueva Filipina, que se llamaba ya mas comunmente Pinar del Rio, por las condiciones de su asiento junto á un gran pinar y junto á un rio. El marqués de Someruelos dió la comision de esterminarlos á un juez pedáneo llamado don José Lopez Gavilan, que á principios de marzo la dejó completamente cumplida, no dejando vivo á uno siquiera. Al fundarse en 1774 la tenencia de gobierno de Nueva Filipina por el marqués de la Torre con residencia primero en el pueblo de Guane, y luego en el de San Juan y Martinez, se trasladó poco despues á Pinar del Rio, que por este tiempo empezó á reunir su vecindario, y cuya historia es la antedicha. En 1834 se estableció el edificio de correos, promovido por el teniente de gobernador brigadier don José Callava; el de la escuela de primeras letras lo fundó en 1836 el gobernador Salazar; dos años despues el de un teatro provisional; en 1839 el del cementerio, á impulsos de su párroco, el presbítero Llopiz; en 1841 se estableció la empresa de vapores de Bustamante Cajigal y compañía, la del primer ponton y empresa para limpiar las barras de los rios Coloma y Cai-

guanabo. Una inundacion espantosa asoló en este año al partido. En fin, en 1843 la colocacion del reloj público, construccion del actual teatro y de la alameda que sirve de lugar de recreo á los habitantes. Pinar del Rio es una de las poblaciones de mas tráfico interior favorecido en los últimos años por el establecimiento de las varias compañías de vapor y de vela que se han fundado para la navegacion de la costa del S. El principal comercio de Pinar del Rio se mueve por los embarcaderos de la Coloma y Colon, el primero de los cuales solo dista de Pinar del Rio unas 6 leguas. Así es que aunque muy distante de la Habana, como hemos dicho, aprovechando el ferro-carril de la Habana á Guanajay se puede llegar allá desde la capital en veinte horas, interin se ejecuta el que está proyectado entre la capital de la Isla y esta cabecera. No concluiremos este artículo sin repetir que el temperamento de Pinar del Rio es de los mas saludables de la Isla, como lo comprueba el hecho de que en el año de 52, que de seguro no fué de los mas favorables, la poblacion tuvo el siguiente movimiento: 569 bautismos, 52 matrimonios y 153 entierros, es decir, que en ese año hubo un bautismo por cada 222 habitantes, un entierro casi por cerca de 10, y próximamente un matrimonio por 24, resultados que presentaran pocas poblaciones. Los naturales de Pinar del Rio se dicen pinareños. Existen en esta cabecera las dependencias que por su órden espresamos á continuacion. Un ayuntamiento, presidido por el teniente gobernador y compuesto de un alcalde, 2 tenientes de alcalde, 12 regidores y un secretario. Los regidores se distribuyen todos los oficios públicos, y uno de ellos es mayordomo de propios. Como es municipio reciente no hay ninguna plaza que sea por juro de heredad, y son todas electivas con arreglo al real decreto de 27 de julio de 1859, que sirvió para la reforma de todos los municipios de la Isla. Una alcaldía mayor de ingreso, cuya jurisdiccion abraza, además del pueblo cabecera y de su término territorial, los Part.s de Baja, Consolacion del Norte, Consolacion del Sur, Guane, Mántua y San Juan y Martinez. Este juzgado se compone de un alcalde mayor con 3,000 ps. fs. anuales, un promotor fiscal con 1,000, un oficial papeletero con 360, y 2 alguaciles con 300, recibiendo el alcalde mayor 100 ps. fs. anuales para gastos de material y escritorio. La administracion de rentas de esta ciudad es de 5.ª clase, y la planta de su personal y haberes la que sigue:

	Ps. Fs.
1 Administrador depositario.	1,200
1 Oficial primero, interventor.	700
1 Idem segundo.	600
1 Escribiente de segunda clase.	400
1 Idem de corto sueldo.	200
1 Portero diligenciero.	300
Total.	3,400

Se abonan á esta administracion para todo gasto material 400 ps. fs. anuales y 200 para el escritorio. Se le abonan ademas anualmente 251 ps. fs. 62 cs. por los gastos de traslacion á tesorería de los productos que recauda. Por el alquiler de la casa que ocupa la administracion paga la hacienda 300 ps. fs. anuales. Hay en este punto dos espendedores de billetes de loterías; el primero, con el beneficio de 24 ps. fs. por cada sorteo, percibió en 1859 por este concepto 458 y el segundo, con el de 38, 608. En este punto hay administracion de correos que es de 3.ª clase con un administrador cuyo sueldo es de 300 ps. fs. anuales. Tiene ademas señalado para los gastos de material y escritorio, 60 ps. fs. al año. La posta que hay en este punto para llevar la correspondencia á San Juan, Guanes, Mántua, y Baja, tiene señalados para este servicio 1,224 ps. fs. anuales. Hay dos escuelas gratuitas de primeras letras, una para varones y otra para niñas, ambas costeadas por los fondos municipales. La policía de este pueblo está á cargo de un comisario gefe de todo el territorio de la Vuelta-Abajo y de un celador. Residen en esta poblacion un subdelegado de medicina y cirugía y otro de farmacia.=JUNTA DE CARIDAD.=La preside el teniente gobernador, y son sus vocales el subdelegado de medicina, un regidor, otro vecino distinguido y un secretario.=Los siguientes datos oficiales contienen los presupuestos municipales que, á fines de 1857 se formaron para 1858, los últimos que con referencia á esta cabecera han llegado á nuestras manos. Cónstanos, sin embargo, no solo que desapareció el córto déficit que se nota en el balance de ingreso y gastos del citado año, sino que en 1858 se aumentaron los ingresos hasta 89,450 ps. fs.

Presupuesto de los gastos é ingresos municipales de la J. de Pinar del Rio para el año de 1858.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.º	Asignacion de la secretaría política.	200 »	200 »

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

2.º	Sueldo del escribano de cabildo y contador municipal.	1,200 »	
3.º	Id. del oficial de contaduría.	720 »	
4.º	Id. de un escribiente de id.	480 »	
5.º	Id. de tres alguaciles de id., incluso los de la tenencia de gobierno, alcaldías y sindicaturas.	648 »	3,048 »

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

6.º	Gastos de escritorio é impresiones.	559 3	
7.º	Id. de correos.	40 »	
8.º	Conservacion y renovacion de efectos. . . .	50 »	
9.º	Suscricion á la Gaceta.	18 »	667 3
	Total		3,915 3

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior		3,915 3
10.º	Haberes de los dependientes de policía rural.	17,090 »	17,090 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

11.º	Aguas y fuentes.—Sueldos de empleados. . .	240 »	
12.º	Id. gastos	100 »	
13.º	Serenos.—Haberes personales.	2,940 »	
14.º	Idem gastos.	220 »	3,500 »

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

15.º	Sueldos de once maestros de instruccion primaria.	4,008 »	
16.º	Gastos de escuelas, enseres, libros y demás.	772 »	
17.º	Alquiler de edificios para escuelas.	1,260 »	6,040 »

CAPITULO VII.

Beneficencia.

18.º	Vacuna.—Asignacion á los conservadores . .	300 »	
19.º	Para cubrir el presupuesto que ha formado la Junta de Caridad, conforme á lo dispuesto en circular sobre este asunto, esto es, para cubrir su déficit.	1,020 3	1,320 3

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

20.º	Calles.—Empedrados y reparaciones.	2,500 »	
21.º	Gastos de herramientas y demás de este ramo.	150 »	
22.º	Haberes de brigadas y escoltas de los presidiarios que se ocupan en las obras públicas.	1,320 »	
23.º	Reparacion y conservacion de la casa consistorial, plaza y casa escuela.	350 »	
24.º	Gasto en el equipo de guardias y presidiarios.	240 »	4,560 »
	Total.		36,425 6

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma y sigue. . .		36,425 6
25.º	Sueldo de un alcaide. .	480 »	
26.º	Id. de un llavero . . .	240 »	
27.º	Id. de un escribiente .	240 »	
28.º	Gastos de lavado de ropas, recomposicion de efectos, etc.	50 »	
29.º	Manutencion de presos.	6,943 6	
30.º	Alumbrado de la cárcel.	322 6	
31.º	Gastos de limpieza de la misma.	320 »	
32.º	Id. de escritorio. . . .	40 »	
33.º	Id. de traslacion de presos á otros puntos . .	88 4	
34.º	Id. de conservacion del edificio, compra y reparacion de efectos, prisiones, etc.	100 »	8,825 »

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

35.º	Cuartel de policía rural.	900 »	900 »

CAPITULO XI.

Cargas.

36.º	Fiestas de iglesia del patrono.	200 »	
37.º	Deudas.—Para satisfacer el primer plazo de la cantidad en que fué adquirida la casa de gobierno vencida en este año y alcabala de la adquisicion.	2,486 2	
38.º	Para pagar el segundo plazo que cumple en 1858.	1,500 »	3,686 2
	Total de gastos obligatorios.		49,837 8

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

39.º	Para la obra de la nueva cárcel.	2,500 »	2,500 »
	Total.		2,500 »

CAPITULO II.

Iluminaciones.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		2,500 »
10.°	Para las de costumbre en los dias de S. M. (Q. D. G.).	200 »	200 »
	Total de gastos voluntarios.		2,700 »

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

11.°	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas	2,000 »	2,000 »
	Total de gastos imprevistos.		2,000 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª Gastos obligatorios	49,837	»
Parte 2.ª Gastos facultativos ó voluntarios.	2,700	»
Parte 3.ª Gastos imprevistos	2,000	»
Total general de gastos	54,537	»

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

1.°	Réditos de censos . . .	101 »	
2.°	Id. de solares	200 »	
3.°	Alquileres de fincas . .	288 »	589 »

CAPITULO II.

Oficios.

4.°	Tasador rural	150 »	
5.°	Corredor de lonja . . .	8 »	
6.°	Alarifes públicos. . . .	25 »	
7.°	Pregonero	9 »	192 »
	Total		781 »

CAPITULO III.

Derechos.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		781 »
8.°	Toma de razon de títulos.	20 »	
9.°	Licencias para fabricar.	250 »	
10.°	Derechos del escribano.	189 6	459 6

CAPITULO IV.

Arbitrios.

11.°	El de puestos públicos.	48 »	
12.°	El de marca de carruages.	4,850 »	
13.°	El de vendedores ambulantes.	300 »	
14.°	El de escrituras y demás instrumentos públicos	86 6	
15.°	El de cabezas, pesas y balanzas.	283 6	
16.°	El de galleras.	715 6	
17.°	El de juegos de bolos..	216 »	
18.°	Impuesto sobre la rama de tabaco	27,300 6	30,801 »

CAPITULO V.

Cárcel.

19.°	Derechos de carcelage.	132 3	
20.°	Reintegro para alimento de presos no pobres.	36 6	169 1

CAPITULO VI.

Multas.

(No hay ingresos por este concepto.)

CAPITULO VII.

Impuestos.

21.°	Por el 3 p% sobre la renta de las fincas urbanas	2,879 4	
22.°	Sobre las fincas rústicas, haciendas, etc. .	6,449 4	
23.°	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio, artes, profesiones y oficios. . . .	12,742 1	22,071 1
	Total de ingresos ordinarios.		54,282 »

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

(No hay ingresos por este concepto.)

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª Ingresos ordinarios	54,282	»
Parte 2.ª Ingresos estraordinarios.	»	»
Total general de ingresos.	54,282	»

Resúmen general del presupuesto.

Gastos	54,537	»
Ingresos	54,282	»
Déficit.	255	»

Pinar del Rio. (RIO DE) Véase GUAMAS (RIO).

Pingüey. (CANAL DEL) Se halla entre un bajo cercano á la costa del S. en el cual se hallan tambien el cayo Palizon y otros del bajo que ampliándose por este lugar, envuelve á los cayos de las Doce Leguas. Corre casi al N. O. y ofrece en su boca meridional del E. 8 pies y 9 cerca de la del E. Prov.ª Marit.ª de Trinidad. Part.º de Santa Cruz.

Pinillos. (DON CLAUDIO MARTINEZ DE) Hijo legítimo de don Bernabé, comerciante acaudalado, nació en la Habana en 30 de octubre de 1782. Aunque sin destinarse á ninguna carrera literaria, recibió Pinillos una enseñanza mas estensa de la que se daba entonces á los jóvenes de las familias mas acomodadas, porque ademas de cursar humanidades en el seminario de San Cárlos, que era el colegio mas en boga, aprendió matemáticas y lenguas estrangeras con profesores especiales. Grande aficion manifestó desde su primera adolescencia á la milicia, y condescendióse con su gusto obteniéndolo á los diez y seis años la divisa de subteniente en el regimiento de dragones de Matanzas. No era esto entrar en una profesion, sino un mero carácter militar, porque esos cuerpos de milicias, como hoy, no estában llamados á ningun servicio, sino en casos de guerra, para sustituir en la poblacion á las fuerzas veteranas. Precisamente lo estaban cumpliendo con ese fin las de Matanzas, cuando Pinillos tuvo ingreso en ellas. Estaba España en guerra con la Gran Bretaña, ejecutaba hostilidades en las costas de Cuba la marina inglesa, y en 1798 hasta se preparó en Jamaica una invasion en la Isla. Pinillos hizo el servicio de subteniente sin cobrar sueldo ninguno, fué portador de diferentes órdenes del capitan general, y acreditó su celo lo bastante para que no se censurase su ascenso á capitan de las milicias de caballería de la Habana cuando en 1803 se firmó la pasagera paz de Amiens. Por ese tiempo ya habia empezado la carrera administrativa, con una plaza de oficial cuando se separó la aduana marítima de la administracion terrestre, distinguiéndose por su puntualidad en la oficina, su constante laboriosidad y la inteligencia con que despachaba los espedientes. En algunos habia trabajado como amanuense con el intendente Valiente, de quien supo grangearse un aprecio señalado que luego le fué utilísimo para alcanzar sus adelantos. En 1805 con el carácter de oficial primero de la tesorería, unido al de capitan de las milicias de caballería pasó á la córte á entablar gestiones de importancia, mas que en beneficio propio, en provecho de las rentas públicas. Así el capitan general Someruelos como don Francisco Arango y otros sugetos influyentes, habian reconocido en él la prudencia, la reserva y el conocimiento de las condiciones especiales del país, mas que suficientes para servir de intermediario con Valiente, ya entonces consejero de Indias, y otros personages; y recordarles la necesidad de admitir buques neutrales, cuando no podian surtirle los nacionales de lo necesario, durante la funesta guerra que acababa de reproducirse con la Gran Bretaña. La presencia de Pinillos en Madrid no fué infructuosa, porque si el gobierno no concedió esplícitamente las introducciones estrangeras, las toleró á lo menos y los resultados correspondieron en gran parte á los deseos del comercio y de las autoridades de la Habana. Hallábase Pinillos en Madrid y agregado al provincial de Toledo, desde el 21 de febrero de 1808, condecorado con el hábito de Calatrava al mediar el siguiente año, cuando estallaron los acontecimientos de 1808, y despues de presenciar muchas de las escenas que estremecieron á aquel pueblo el 2 de mayo, corrió á Sevilla á ofrecer sus servicios como militar á la primera junta provincial que se formó en aquella gran crisis política, con cierta supremacía sobre las otras. No era ya tiempo de negociaciones sino de empuñar las armas, y despues de arreglar en Cádiz algunos asuntos de interés particular, la misma junta le destinó en clase de ayudante de campo al lado del general don Javier Castaños, que á la cabeza de las tropas que cubrian el campo de Gibraltar, acudió á proteger el levantamiento en masa de la Andalucía. Con él concurrió en el siguiente julio á la célebre jornada de Bailen obteniendo el grado de coronel de infantería, aunque no pudo hallarse lo mismo que su general, en los peligros del combate. Ganó mejor aquella recompensa luego, concurriendo á multitud de encuentros militares, sin recibir gracia ninguna hasta que en 28 de julio de 1810 fué promovido á teniente coronel de infantería, por sus merecimientos en la desgraciada campaña de Andalucía, á consecuencia de la cual tuvo el gobierno de la nacion que refugiarse en Cádiz. Meses antes y en esta misma plaza, recibió del ayuntamiento y consulado de la Habana los mas amplios poderes para representar ante la Regencia del reino á las dos corporaciones, con instrucciones detalladas sobre los pasos que conviniese dar para que se resolvieran de un modo favorable varios espedientes relativos á franquicias comerciales, que como tantos otros, se habian paralizado desde la invasion francesa. Pinillos, ya por un esceso de celo en cumplir su cometido, ya por la conviccion que dirigia á todo cubano pensador de la necesidad y conveniencia recíproca para la Isla y la metrópoli de abrir de una vez al comercio estrangero aquellos puertos, intentó entonces un gran golpe para conseguirlo; y si los medios que practicó no eran los regulares, los resultados ya sabia que habian de justificarlos ámpliamente. Dejemos ahora que el conde Toreno en el tomo III, pág. 483 nos refiera el intento de Pinillos. «Publicó»se en 17 de mayo de 1810 á nombre de la Regencia una real »órden de la mayor importancia, por la que se autorizaba el »comercio directo de todos los puertos de Indias, con las »colonias estrangeras y naciones de Europa. Mudanza tan »repentina y completa en la legislacion mercantil de In»dias, sin mévio aviso ni otra consulta, saltando por enci»ma de los trámites de estilo aun usados durante el gobier»no antiguo, pasmó á todos y sobrecogió al comercio de »Cádiz interesado mas que nadie en el monopolio de ultra»mar. Sin tardanza reclamó este contra una providencia en »su concepto injustísima y en verdad temprana. La Regen»cia ignoraba ó fingió ignorar la publicacion de la mencio»nada órden y en virtud de exámen que mandó hacer re»sultó: que sobre un permiso limitado al renglon de licen»cias y al solo puerto de la Habana, habia la secretaría de »Hacienda de Indias estendido por sí la concesion de los »demás frutos y mercaderías procedentes del estrangero y »en favor de todas las costas de América. ¿Quién no créyo-

»ra que al descubrirse falsía tan inaudita, abuso de confi»anza tan criminal y de resultados tan graves, no se hubie»se hecho un escarmiento, que arredrase en lo porvenir á »los fabricadores de mentidas providencias del gobierno? »Formóse causa, mas causa al uso de España en tales ma»terias, encargando á un ministro del Consejo de España é »Indias, que procediese á la averiguacion del autor ó auto»res de la supuesta órden. Se arrestó en su casa al marqués »de las Hormazas, ministro de Hacienda; prendióse tam»bien al oficial mayor don Manuel Albuerne y á algunos »otros que resultaban complicados. El asunto prosiguió pau»sadamente, y despues de muchas idas y venidas, empe»ños, solicitaciones, todos quedaron quietos. Hormazas ha»bia firmado á ciegas la órden sin leerla, y como si se tra»tase de un negocio sencillo. El verdadero culpable era Al»buerne, de acuerdo con el agente de ie Habana, don Clau»dio Martinez de Pinillos, y don Estéban Fernandez de »Leon, siendo sostenedor secreto de las medidas, segun voz »pública, uno de los regentes.» Inconcebible es á la verdad que un autor de la inteligencia de Toreno incurra en yerro tan grosero como el que resulta de estas líneas tan apasionadas, que solo se comprenden suponiendo que, al trazarlas, no tuviese aun estudiado el punto principal á que pudieron referirse. Acaso de tanta trascendencia fué que no llegase á circular y ser cumplimentada esa real órden segun Toreno arrancada por sorpresa, que de haber sido cumplida, fuera la mejor defensa que nos hubiese conservado la dominacion del vasto imperio colonial que entonces empezaba á emanciparse del dominio español, sirviendo de primordial estímulo para ese movimiento la continuacion del sistema prohibitivo, ya anatematizado por la ciencia administrativa de toda nacion bien gobernada. De la causa que se formó por aquella sorpresa cierta ó figurada, ni resultó soborno, ni que Pinillos se hubiese estralimitado en sus gestiones con Albuerne y el ministro de los poderes que representaba; y si no precedieron espedientes y consultas, á una concesion solo perjudicial á los monopolistas, no los habian tampoco precedido á otras muchas resoluciones que en aquella era escepcional, se habian dictado sobre otros muchos puntos de mayor gravedad aun, pero de menos fruto que el de abrir al comercio universal los puertos de la América española. Y no es menos singular que el liberal Toreno censurase en el liberal gobierno de Cádiz una providencia que pocos años despues y ya muy tarde tuvo que adoptar como medida salvadora de lo que le quedaba junto al hemisferio americano, el anti-liberal y ultra-monárquico gobierno de Fernando VII. Si se estrelló Pinillos en aquella tentativa encaminada al mas grandioso objeto, logró, sin embargo, algunas concesiones secundarias y que los espíritus se fuesen convenciendo de la necesidad de la medida del comercio libre en Cuba, facilitándole estos pasos la favorable circunstancia de sentarse en las Córtes de 1812 como diputado por la Habana, á cuyo pueblo debió esa distincion mas que por otra razon por la actividad y el celo que sin rehuir compromisos ni peligros, habia desplegado por sus intereses. Juicioso y moderado por carácter, receloso de toda idea y doctrina que no estuviese justificada por la práctica, desprovisto por otra parte de entonacion y dotes oratorias, limitóse Pinillos en lugar de hablar á votar juiciosamente. Así como otros muchos diputados, salió ileso del naufragio que al regresar el rey de Cádiz, deshizo aquellas córtes y al régimen de gobierno que representaban. Bien quisto con el del monarca, nombróscle en 26 de setiembre de 1814 tesorero general del ejército y hacienda de la Isla, á la cual regresó en el siguiente mes con un empleo que no era propio de los conocimientos especiales que habia adquirido de sus rentas y de los medios de aumentarlas. Pasó luego al de contador general del ejército y hacienda: y tanto por abrírsele así entrada en la junta de gobierno administrativa, como por competirle su manejo, cuando falleció en 21 de abril de 1824 el superintendente don Alejandro Ramirez (V. DON ALEJANDRO RAMIREZ) pudo manifestar mejor al país lo que debia esperarse de él. Formidables circunstancias y complicaciones estrechaban á la Isla cuando se encargó Pinillos interinamente de la superintendencia. Al mismo tiempo que se emancipaban Méjico, Costa-Firme y otros reinos, Cuba sin recibir ya ningunos recursos esteriores, tenia que sobrellevar infinidad de cargas imprevistas y esteriores, cuando aun no bastaban los suyos para sus propias atenciones. Solo el coste del trasiego de militares transeuntes de un continente á otro, escedia de la mitad de su ordinario presupuesto; y ni habia que esperar en el crédito y en un porvenir mejor cercana medicina á mal tan grave, porque habia casi desaparecido del país, al mismo tiempo que el respeto á las autoridades. El crédito personal de Pinillos y la templada fortaleza, el tacto con que supo el capitan general Mahy contener muchos desórdenes pudieron entretener, sin estinguirla, una enfermedad nacida de causas estraordinarias y esteriores. Despues de conseguir que no se aplicaran á las Adnanan de la Isla unos aranceles que las Córtes de 1820 habian uniformemente decretado lo mismo para los de ultramar que para los puertos peninsulares, logró Pinillos diferentes y considerables anticipaciones pecuniarias del comercio; las reintegró por medio de arbitrios especiales, y con autorizacion del ministerio estableció en 1822 el depósito mercantil de la capital, dotándola así de un comodísimo recurso, que mediante unos derechos insignificantes, le permitió desde aquel tiempo surtir, con gran provecho suyo, á otros mercados de los principales renglones y productos nacionales y estrangeros. De esperar era que los servicios que prestó durante la situacion tan crítica que afligió á Cuba en aquel trienio constitucional, le confirmase, como por justa recompensa, en la propiedad de un empleo que sabia hacer tan fecundo. No fué así, sin embargo; confirióse á don Javier Aramburri, que aunque de mucho mas carácter y antigüedad en la carrera y de consumada integridad, distaba mucho de conocer los recursos del país como Pinillos, y los distintos modos de dejar cubiertas sus necesidades. Libre de tan grave carga, y dedicándose, ya á los asuntos de la comision mista, de la cual habia sido nombrado vocal desde 10 de agosto de 1822, ya combatiendo como elector de partido los desórdenes que se reproducian con motivo de las elecciones, empleó todo su influjo en sostener el vacilante gobierno del capitan general interino Kindelan, y en apoyar luego las medidas acertadas del propietario don Francisco Dionisio Vives (V. VIVES.) Teníanse ya noticias de haberse resuelto la crísis política de España á fines de setiembre con la supresion del régimen constitucional, y el reintegro del monarca en la plenitud de su anterior soberanía, cuando las corporaciones de la Isla comisionaron á Pinillos para que le fuese á espresar sus ofrecimientos y sus homenages. Este era el encargo aparente. El verdadero era de un interés tan elevado, que se estendia á detallar combinaciones de las principales autoridades, no solo para una reforma radical en todos los ramos de la Isla, sino para representar la urgente necesidad de aumentar sus fuerzas navales y terrestres, y realizar un plan general de defensa que el general Cienfuegos años atrás habia formado. Benévolamente recibido Pinillos por el rey y los ministros, nombrado vocal de la Junta general de aranceles con el objeto de que propusiese los que convinieran para la Isla y condecorado con la banda de Isabel la Católica, la oportunidad con que supo facilitar del peculio de sus padres, del suyo, del sus amigos un anticipo de 400,000 ps. fs., á un erario á la sazon exhausto, acabó de congraciarle con aquel gobierno, y sirvió de base al invariable favor con que siempre le distinguieron desde allí en adelante Fernando VII y su augusta viuda. Todas sus peticiones fueron atendidas, dirigiéndose sin demora y por su influencia, considerables refuerzos terrestres y navales á la Isla; y aunque nada insinuó ostensiblemente para que se le confiriese en propiedad la superintendencia que desempeñaba entonces en comision el insigne don Francisco Arango, vió colmados sus

deseos con un puesto que anhelaba, acaso menos por sus ventajas personales que por los beneficios que tenia la seguridad de derramar desde él sobre el país donde habia nacido. Espidiósele el nombramiento de superintendente en 17 de febrero de 1825; pero deteniéndose algunos meses en concertar con el gobierno supremo algunos importantes arreglos de la administracion de Cuba, no pudo llegar á tomar posesion de su cargo hasta fines de octubre. Muchos opinaron que si hubiese llegado dos semanas antes, con su eficacia y su facilidad para encontrar recursos, se hubiese retardado menos el envio del último relevo de la fortaleza de San Juan de Ulua, que tuvo que capitular en aquellos mismos dias con los insurgentes mejicanos por falta de víveres y de refuerzos. Necesitárase un volúmen para detallar ramo por ramo las ventajosas variaciones que una á una estableció Pinillos en la recaudacion de aduanas como en la administracion terrestre, ya habilitando para el comercio algunos nuevos puertos, y ya modificando los aranceles con acuerdo de la Junta consultiva de Real Hacienda, ya disponiendo multitud de obras y construcciones para ensanchar y mejorar todas las dependencias de la administracion. Sin ser de grandes conocimientos económicos, sin combinar por lo tanto un plan sencillo de recaudacion que reemplazase á la complicada contabilidad, resultante de multitud de impuestos que en el curso de tres siglos se habian ido imaginando heterogéneamente para cubrir necesidades muy diversas, adelantó sin embargo, mucho el nuevo superintendente, reduciendo los derechos de algunos artículos, aumentando otros y equilibrando con cierta exactitud los que se debian asignar á la española. No faltaron quienes censurasen acervamente sus operaciones; pero los resultados y los números, si no les imponian silencio, á lo menos las justificaron victoriosamente. Bástenos decir, refiriéndonos ahora solamente al largo y floreciente período de diez y seis años en que dirigió la Hacienda desde 1825 á 1841, que en el de 1824, el que precedió á su entrada en ese cargo, las rentas generales, aunque dirigidas por manos tan íntegras y esperimentadas, como las de los superintendentes Arambarri y Arango, no habian pasado de 5.034,659 ps. fs.; y en 1840, el que precedió á su breve separacion de la superintendencia, llegaron á 11.506,303 ps. fs. Seria un absurdo atribuir al genio de un solo hombre esos progresos que en pocos años produjeron algunas favorables circunstancias, y la fertilidad de la fecunda Cuba. Pero no habian guardado proporcion ninguna los conseguidos en épocas anteriores, con los que logró Pinillos en quince años, y esta es la mayor prueba del tino y el acierto con que manejó los fondos públicos. Antes de él el país nunca se habia bastado con sus recursos á sí propio; habian quedado en descubierto multitud de servicios y atenciones desde que en 1811 dejó de recibir los situados que se destinaban á cubrir su déficit. Desde 1825, no solo no quedó atencion ninguna propia sin pagarse, sino que se recaudaron ya fondos sobrantes para la metrópoli, y se empezó á corresponder á los beneficios pecuniarios con que habia atendido á Cuba por espacio de tres siglos enteros. En justa remuneracion de los aumentos que dió á las rentas públicas, recibió Pinillos mas honores y recompensas de las que correspondian á un intendente, aunque su intendencia fuese la de Cuba, incomparablemente mas fecunda que otra ninguna de la monarquía. En 10 de abril de 1828 se le confirieron los honores de consejero de Estado, que era la dignidad suprema de aquel tiempo; recibió la llave de gentil-hombre de cámara con ejercicio, y en 11 de 1829 la asignacion de un sueldo personal de 14,000 ps. fs. anuales, y despues el título de conde de Villanueva, que heredó por muerte de su padre, así recompensado años atrás por el favor y méritos de su hijo. Luégo se le ensalzó tambien con la grandeza de España de primera clase; y en remuneracion de las disposicion que tomó para dotar á la capital de su primer acueducto en reemplazo de la inmunda zanja que la surtia de aguas potables, y para otras obras públicas de ornato y utilidad, recibió la banda de Cárlos III en 1.° de agosto de 1833. Apenas hubo corporacion notable que no se apresurase á inscribirle en la lista de sus individuos, como si en lugar de dárselo fuese un honor que ellas mismas recibian. Como las de la Habana y Santiago, las sociedades económicas de Sevilla y Valencia, la Academia de Nobles Artes de San Fernando, y otras varias, le fueron dirigiendo sucesivamente sus diplomas. Por último, en 23 de junio de 1834 se le nombró prócer del reino ó miembro vitalicio del primer Cuerpo Colegislador creado por el régimen del Estatuto Real, promulgado y puesto en ejecucion en el mismo año. La repugnancia del general Ricafort á intervenir en asuntos económicos, fué causa de que tambien por ese tiempo se traspasara de su autoridad á la del conde de Villanueva la presidencia de la Junta de Fomento y Agricultura, corporacion dotada ricamente para dirigir y costear todos los adelantos y las obras que exigia el país, y que su estado reclamase. Esa medida que podia ser muy censurable, donde á todas luces convenia que partiese de la primer cabeza del gobierno toda iniciativa de empresas y reformas útiles, marcóse, sin embargo, entonces con un paso muy favorable para el desarrollo ulterior de la riqueza pública, sugiriendo á aquella Junta primero que nadie el conde de Villanueva el pensamiento de dotar á Cuba del primer ferro-carril que cruzase sus fértiles campiñas, el de la Habana á Güines. Aprobado el proyecto por la córte, un empréstito de 2.000,000 de ps. fs. logrado en Lóndres con el crédito del mismo conde, lo convirtió en una realidad en pocos años, y muchos años de que en la misma metrópoli se conociese el mayor de los descubrimientos del presente siglo. Precisamente en 1834, al encumbrarse el conde al apojeo de los honores de su autoridad y su valimiento, entraba á regir la Isla don Miguel Tacon, consumado en esperiencia y muchas dotes de gobierno, pero de espíritu dominante y esclusivo, que no se resignaba á aceptar rivalidad ninguna en el desempeño de una autoridad establecida desde un principio para dominar á las demás. Durante cierto período contemporizaron Tacon y el conde uno con otro, poniéndose de acuerdo en muchos puntos que se reformaron durante el mando de aquel general, y muy principalmente en los de policía. Pero además de su posicion recíproca, concurrieron luego á desunirlos, chismes y manejos de muchos interesados en que se interrumpiese la concordia entre los dos primeros funcionarios. Estalló entre ellos la primera disension con motivo de la direccion que á su salida de la capital convenia ó no que tomara el ferro-carril que se estaba construyendo. Continuó luego dirigiendo cada cual al ministerio mútuas quejas de muchas disposiciones de trascendencia general, que dictaron el capitan general y el superintendente, sin convenirlas en la junta superior de autoridades, á la cual se retrajo de asistir el conde. Ya éste tenia solicitada y conseguida real licencia para pasar á la Península y dejar á Tacon sin menoscabo de su autoridad el campo libre, cuando á mediados de 1838 le reemplazó en la capitanía general don Joaquin de Ezpeleta, de índole mas conciliadora y apacible. Aunque de real órden volvió este general á autorizarse con la presidencia de la Junta de Fomento, que el conde habia antes aceptado porque se le dió en virtud de gestion del mismo Ricafort y no á peticion propia, continuó Villanueva manejando el fisco en concordia cabal, así con Ezpeleta como con su sucesor el príncipe de Anglona, consiguiendo cubrir, sin apurar al comercio ni á los hacendados, los 2.500,000 ps. fs. que á título de subsidio estraordinario para la guerra civil que deboraba á la metrópoli, se habian impuesto á la Isla desde principios de 1838. Nada tuvo que censurar, y sí á la verdad mucho que alabar en la administracion del conde la comision regia estraordinaria que á fines del mismo año pasó á las islas de Cuba y Puerto-Rico á fiscalizar todos los ramos. Interpretándola, sin embargo, el conde como una señal de desconfianza, dimitió su cargo en 4 de marzo de 1839 para que no sirviese su autoridad de estorbo al exámen y

reconocimiento que hubiesen de practicar los comisionados en sus obras. Pero su retiro á la vida privada duró apenas seis meses, mandándose en real órden de 1.° del siguiente agosto, que sin escusa se restituyese á sus funciones. No eran ni conocidos suyos los ministros que la determinaron; no cabia mas elocuente panegírico de la imparcialidad del gobierno y de la conducta del residenciado. Despojada del gobierno de la monarquía á consecuencia del pronunciamiento de setiembre de 1840 la reina viuda y regente doña María Cristina de Borbon, empezaron á exagerarse entre los hombres mas influyentes en el gobierno que sucedió al suyo, los aumentos que se podrian lograr de Cuba. No parecian bastantes los que solo en 15 años habia alcanzado el conde, se aspiraba á otros mayores; pero no se precipitó la determinacion de su relevo. Creyóse mas político reunir datos recientes sobre el estado material del país, recargar impuestos y algunos artículos de los aranceles, determinar la violenta secularizacion de las comunidades religiosas y aplicar otras providencias de igual índole y como esta incompatibles con las que habian conducido á Villanueva á los lisongeros resultados de su tiempo. Relevado en marzo de 1841 del mando superior de Cuba el príncipe de Anglona por el teniente general don Gerónimo Valdés, ningun informe desfavorable dirigió al gobierno este general sobre la administracion del conde; y para conservarle no le perjudicaron sino la misma importancia de su puesto y la suposicion equivocada de que podria aun ser mas fecundo para el Erario en otras manos. Este error fué el que dictó la medida de su separacion; y muy á las callades para evitar compromisos en la eleccion de los muchos funcionarios que anhelaban reemplazarle, fijóse misteriosamente en uno que gozaba toda la confianza del duque de la Victoria regente á la sazon de España. Era el intendente general de ejército don Antonio de la Rua, que saliendo de Madrid con la mayor reserva se embarcó con la misma en la Coruña á principios de agosto, y llegó casi de incógnito á la Habana, á mediados del siguiente mes en el correo ordinario, logrando el objeto del gobierno con tal éxito, que el primer antecedente que tuvo el conde de su relevo fueron la presencia misma de su sucesor y las credenciales que le exhibió personalmente. Sin la menor demora le hizo la entrega de su cargo imponiéndole de los asuntos pendientes con tal claridad y órden, que sin embargo de resplandecer en el señor Rua la preciosa cualidad de no guardar contemplacion con nadie en el manejo de negocios públicos, ningun reparo puso entonces ni despues sobre el estado en que encontró los de su vasta dependencia. El conde trasladóse á su quinta del Horcon, donde pasó los dos años mas descansados de su vida en compañía de su esposa doña Teresa de Ugarte, con quien habia contraido matrimonio poco despues de regresar de España y su hijo único don Claudio, adolescente lleno de inteligencia y porvenir, rodeándole la sociedad mas distinguida de la Habana y recibiendo reiteradas pruebas del aprecio público y de las mismas autoridades. A mediados de 1843 un levantamiento universal derribó en España al suelo el gobierno del regente, y una de las primeras disposiciones del que provisionalmente se instaló en Madrid hasta declarar la mayoría de la reina doña Isabel II, fué relevar á las primeras autoridades de la Isla sin tardanza alguna. Relevó el conde á su sucesor la Rua en 17 de setiembre, restituyéndose á su antiguo cargo á los dos años poco mas ó menos de haberse visto exonerado, y sin que la severidad y el celo de la Rua hubiesen podido en ese corto tiempo alcanzar mas ventajas al tesoro público que las que habia recogido el conde anteriormente. Sin embargo de las calamidades que azotaron al país con tremendas inundaciones y huracanes en los dos otoños de 1844 y 46 que disminuyeron considerablemente la cosecha de ambos años, las disposiciones que concertó el conde con el capitan general don Leopoldo O'Donnell, y entre otras la de introducir con exencion de derechos y en todas las banderas, los artículos mas usuales de consumo, remediaron en gran parte algunas consecuencias de aquellos desastres y no disminuyeron las rentas públicas en proporcion á las pérdidas que ocasionaron en la agricultura. En 1848 ascendieron al guarismo lisongero de 12.922,574 ps. fs., y continuó tan sostenido el impulso dado por el conde que 4 años despues adelantaron hasta el de 14.731,754 ps. fs. Pero empezaba su salud á declinar con la carga de las tareas y de los años; oscurecian á la atmósfera de Cuba en 1851, celages imprevistos; y aunque de robustísimo temperamento no estaba Villanueva ya para hacer rostro á polémicas ni grandes compromisos. Anhelaba por otra parte trasladarse á España, saludar antes de morir á los pocos que quedaban de sus antiguos é íntimos amigos y favorecer los adelantos en la carrera militar de su hijo. Pidió y obtuvo una real licencia de dos años y llegó á Madrid despues de haber pasado por los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia. Inmediatamente tuvo ingreso en el consejo de Ultramar, á cuyas secciones asistia con el interés y la puntualidad que habia acreditado siempre en el desempeño de todos sus destinos. Un dia acalorándose algun tanto al demostrar cierto error de un espediente, acomolióle tan violenta apoplegía, que no dió lugar ni á que lo trasladasen en su coche ó á los aposentos que ocupaba en la calle del Pez en la casa del marqués de Bedmar. Espiró á las pocas horas sin recobrar ningun conocimiento y sobre el lecho humilde y único que existia en el edificio, que era el del conserge del consejo y direccion de Ultramar, en la plaza del conde de Barajas. Habia vivido en la suntuosidad y murió como muere un indigente. Su viuda, notable por su bondad, su carácter y costumbres, se restituyó luego á la Habana casi ciega. Despues de haber llorado allí otro golpe aun mas amargo por lo mas inesperado, el de la muerte de su único hijo don Claudio, conde de Villanueva y vizconde de Balbanera, arrebatado despues á su cariño, por una enfermedad aguda, siendo ya coronel de infantería, la condesa se retiró en 1860 á consagrar á la devocion, el resto de su vida, en Barcelona. Luego se trasladó á Madrid. Contribuyó con sus donativos á la fundacion del instituto del Sagrado Corazon en Chambery; y retirada del mundo en ese santo asilo, falleció á fines de 1866.

Pinipiniche. (PUNTA Y ESTERO DE) Baja y de arena al O. de la rada de Santa Cruz, casi al N. de los cayos de Mordazo; resguarda al O. el esterillo de su nombre. Costa meridional. J. de Puerto-Príncipe. Part.° y Dist.° Marítimo de Santa Cruz.

Pinos. (ISLA DE) La mas importante, grande, poblada, rica y fértil de las muchas islas y cayos adyacentes á las costas de Cuba y que con ella componen el principal de los grupos en que se divide el archipiélago de las Antillas. Tenemos presentes para esta descripcion las que formó el capitan de fragata don Juan Tirry y Laey en 1797; la que dirigió al general Vives el doctor don José Labadie, médico francés en 1826; la que dedicó al mismo general en 1832 don Alejo Helvecio Lanier; las noticias topográficas y médicas de la isla de Cuba que escribió el doctor don Ramon de Piña en 1840, y en fin la «Breve Ojeada» que escribió don Andrés Poey posteriormente.=SITUACION.=Astronómicamente se halla situada la isla de Pinos entre los 21° 27′ 15″ y los 2° 58′ 17″ de latitud boreal, y entre los 76° 44′ 11″ y 76° 52′ y 6″ de longitud occidental de Cadiz, segun las observaciones que practicó en 1831 el espresado don Alejo Helvecio Lanier, desde el punto mas céntrico de la isla, hácia los 21° 36′ y 13″ de latitud boreal, y á los 76° 42′ y 13′ de longitud occidental de Cádiz, segun las observaciones del marino Tirry. Geográficamente se halla situada esta isla en la costa meridional de la de Cuba hácia la parte occidental y mas profunda del gran arco que describe aquella, desde el cabo de Cruz hasta el de Corrientes, siendo la menor distancia á que se encuentra su costa N. y la meridional de la isla de Cuba la de 10 y 3 1/2 leguas lega-

les, ó sean 16 ⁵/₄ (segun Latorre) que hay desde la punta de los Barcos, estremo N. O. de la isla de Pinos y la punta de Carragua ó de Media Luna, inmediata á la boca del rio de los Palacios, cuya punta aparece al N. O. de la isla de Pinos. Segun el plano publicado en Barcelona, las costas septentrionales de Pinos se hallan por donde menos á 12 leguas marinas al S. O. del cabo de Mata-hambre, y del surgidero de Batabanó; y se encuentran en línea recta á unas 16 leguas marinas al S. S. O. en que el señor Latorre separa esos puntos por 18 de aquellas leguas.=FIGURA.=Sin tener cuenta con las entradas que forma la ciénaga al E. y la gran ensenada ó golfo de Siguanea al occidente, la figura de esta isla puede asimilarse á la de un polígono irregular de cinco lados, uno de los cuales mira exáctamente hácia el N. y otro hácia el S.=ESTENSION.=Siendo imperfectas casi siempre y por consiguiente dudosas las medidas generales y parciales que se practican en los dominios españoles de ultramar, como con frecuencia lo hemos reconocido en diversos artículos de este Diccionario, nos complacemos en manifestar que no alcanza ese defecto á las de la isla de Pinos, porque ninguna dependencia de Cuba ha sido favorecida en los últimos sesenta años por tantos estudios científicos. Se nota, sin embargo, mucha confusion y diversidad entre unos y otros. Las dimensiones de la isla, segun el capitan de fragata Tirry y Lacy son unas, son otras segun el doctor Labadiè, y otras nos apunta el señor Lanier, diliriendo de las apreciaciones de los tres el mapa de Barcelona, para cuya formacion se tuvieron principalmente presentes los trabajos del agrimensor Lanier. Por lo que habia recorrido de la isla y por las observaciones que habia practicado, y en fin por las noticias que pudo recoger, el capitan Tirry y Lacy daba á la Isla de Pinos 22 y ¹/₂ leguas marinas de mayor largo de E. á O. y 13 ¹/₂ de mayor ancho de N. á S. La superficie, segun el mismo, no bajaba de 180 leguas cuadradas, planas ó superficiales, y la circunferencia de la isla costeada por sus orillas, era de 76 leguas. Segun las observaciones del doctor Labadiè, la isla resultaba con 168 leguas cuadradas de superficie y 66 de circunferencia, aunque despues en el curso de su descripcion designó á la parte meridional de la isla 68 leguas de superficie, que sumadas con las 90 designadas á la septentrional, no dan la primera de aquellas sumas, aunque se agreguen las 8 leguas del terreno que se llama Intlivisó y que por una confusion deplorable de lenguage en esta parte de la descripcion, no sabemos si lo comprendió ó no en la total área. En el Plano grande de la isla de Cuba se dice que la de Pinos tiene 810 millas de superficie; y medida con la mayor exactitud en líneas rectas, nos presenta estas dimensiones: 18 leguas de mayor largo absoluto de N. O. entre la punta de los Barcos y la cabeza del Guamal; y 17 ¹/₄ leguas provinciales como las anteriores de mayor ancho absoluto de N. E. á S. O. desde la punta tercera de Salinas hasta la de Cocodrilos. De N. á S. hácia el meridiano 76 ¹/₂ presenta la isla en dicho plano 14 ¹/₂ de dichas leguas. En fin, el agrimensor público Lanier en su *Geografía de la isla de Pinos*, le da las siguientes dimensiones: mayor longitud desde la punta del E. hasta el cabo Francés, 16 ⁵/₄ leguas cubanas ó legales de 5,000 varas provinciales: anchura de la isla en la direccion N. S. del meridiano de 76 ¹/₂ grados, 12 ¹/₄ leguas; periferia, 68 de dichas leguas. Superficie total, 117 ¹/₂ leguas legales planas, ó 614, 34 millas cuadradas marítimas, en cuya área ocupa 74 leguas la parte septentrional de la isla y 43 ¹/₂ la meridional, tomando por punto divisorio la angostura llamada Cayo Piedra y el fondo de cada uno de los grandes esteros formados por la ciénaga, que como veremos, divide la Isla en dos porciones desiguales. Sin detenernos en las dimensiones de Labadiè, cuya escursion no parece que tuviera por objeto especial determinarlas con exactitud, y sin esplicar los resultados que presenta el plano de Barcelona, todavía acaso podrian disminuirse las diferencias que resultan entre las dimensiones fijadas por Tirry y las de Lanier, teniendo en cuenta que aquel pudo calcular á la ciénaga una estension mayor que la que en efecto tiene, porque ese error fué general hasta la época de la escursion de Labadiè, y que gran parte de sus dimensiones fuesen dadas con arreglo á noticias que le ofrecieron individuos poco peritos, y que no pudo comprobar él por sí mismo. Sea como fuere, nosotros damos completa confianza á los resultados obtenidos por Lanier, que son los que han adoptado los señores Pooy (D. A.) y Latorre. La superficie de la isla es, segun Lanier cuya medida adoptamos, de 117 ¹/₄ leguas legales, ó sean 614 ³/₄ millas cuadradas geográficas de las cuales absorbe 74 la parte N. y 43 ⁷/₈ la parte meridional de la isla que se halla así dividida por una gran ciénaga que la atraviesa de E. á O. en casi toda su longitud. El señor Tirry daba á la Isla 180 leguas cuadradas de superficie, de las cuales asignaba 85 á la parte septentrional y las restantes á la meridional, y el plano de Barcelona señala por superficie á toda la isla 810 millas, á pesar de que se tuvo presente para formarlo el trabajo de Lanier. Acaso la diversidad de medidas que esplicamos pudiera conciliarse mas, teniendo en cuenta los puntos por donde se han tomado, y las diferencias que produjera la demarcacion esterior de la gran ciénaga que divide á la Isla. Sin embargo, ya lo hemos dicho, estamos enteramente por la medida de Lanier, cuyas demostraciones nos ofrecen mas confianza por la razon indicada.=ASPECTO FISICO Y GEOLOGICO.= Presenta la Isla por su estension septentrional, grandes llanos en parte arenosos, interrumpidos algunas veces por elevaciones mas ó menos entrelazadas que descuellan con algunos picos elevados y cerrados por paredones perpendiculares y casi inaccesibles. Ocupan los llanos y aun las alturas estensos pinares y bosques de otros árboles, saliendo de entre las lomas numerosas corrientes de fertilísimas orillas. El promedio de la Isla de Oriente á Occidente está ocupado por una vasta ciénaga que se introduce en las costas á punto de no dejar otro terreno firme que el llamado cayo de Piedra, estrecha lengua de tierra pedregosa que apenas tiene en partes mas de ¹/₄ de legua de ancho. Esa ciénaga forma varias isletas ó cayos casi tan bajos como el nivel de las aguas y separados unos de otros por numerosos canalizos. Tambien aparecen algunas lagunas que nunca han sido bien reconocidas. La parte meridional de la Isla, por lo general, es pedregosa, pero, segun la descripcion de Labadiè, no tanto como se ha ponderado y es de presumir, atendiendo al gran número de frondosos bosques que la cubren. Es abundantísima en las mas preciosas maderas de construccion y muy fértil en tabaco. Sea como fuere, esta parte meridional presenta estensos series rocajosas y silíceas que aparecen á medida que se desciende hácia la costa, corriendo desde la punta del E. hasta el cabo Francés. Estas piedras, estaban segun el señor Tirry, cubiertas de una capa de tierra pulverulenta y colorada de unas seis pulgadas de espesor, habiendo quien le asegurase que en el interior de esta parte del S. crecian árboles de escelente madera con raices en los intersticios de unas lajas con otras. Mas creible nos parece la observacion del señor Pooy, quien asegura que esas lajas están intermediadas por tierra de superior calidad, donde sin duda crecen esos árboles. En cuanto al orígen geológico de esta Isla, convienen asimismo cuantos la han visitado científicamente en que debió formar parte de la vecina costa de Cuba, separándola de ella alguna de las grandes revoluciones que ha sufrido el globo. Parecen confirmar esta opinion la multitud de bajos y placetes que ocupan el canal intermedio entre la costa de Cuba y la de Pinos. En ellos y en el gran número de cayos y escollos que casi por todos lados la rodean, descubre el señor Tirry la prueba de algun gran sacudimiento de esta zona. Aunque la Isla no haya sido objeto de una esploracion geológica, como nos lo dicen las relaciones que hemos tenido á la vista, su terreno en general es una especie de greda de diversos colores con ve

tas, cuya direccion varia á cada momento mezclándose con las arenas. Tambien por lo general se encuentra á la profundidad de 14 á 17 pulgadas una especie de barro de arcilla amarillenta inmejorable para toda clase de siembras y cultivo. Sus montañas presentan diversas clases de rocas, distinguiéndose notablemente el cerro de los Cristales que toma este nombre por los numerosos cristales de roca incrustados en sus faldas, y las sierras de Caballos y de Casas que, segun el señor Poey, son todas de mármol de diversos colores y matices, incluso el llamado estatuario. El señor Labadié cuyas apreciaciones son de todo crédito por su competencia mineralógica, opinaba que estas rocas eran un verdadero granito susceptible de pulimento. Segun el mismo, la sierra de Casas manifiesta en su base alabastro calcáreo, cuya formacion atribuye á la influencia de las aguas del rio de Santa Fé. El cerro de la Cañada abunda en varias especies de lava, y presenta indicios de contener metales preciosos, aunque no pudo comprobar en algunas de sus localidades mas que la existencia del hierro en poca cantidad. Nada podemos añadir ahora acerca de la naturaleza geológica del suelo de la isla de Pinos. En los capítulos siguientes daremos pormenores algo mas estensos acerca de un particular tan interesante como descuidado, por desgracia.=MONTAÑAS.=Ya hemos dicho que el llano que fórma la parte septentrional de la isla está accidentado en toda su estension por series de lomas elevadas. Está dividido ese llano septentrional por una especie de cordillera que se estiende de E. á O., y fracciona esta parte de la isla en dos vertientes, una meridional y mas estrecha inclinada al S. hácia la ciénaga, y otra mas ámplia y desenvuelta que atraviesan las mayores corrientes de la isla al dirigirse á desaguar en sus costas del Norte, Nordeste y Noroeste. En cuanto á la parte meridional se forma el llano pedregoso y poco accidentado de que hemos hablado anteriormente, sin que se manifieste allí otra altura que un pequeño cerro bastante inmediato á la costa y situado entre la punta de Piedra y la del Este. Demos ahora cuenta de las principales montañas que presenta la parte septentrional, cuyos cerros aislados, algunos en forma de cono con una figura bastante regular, están distribuidos con una simetría que rara vez se encuentran en grupos orográficos. La sierra de la Cañada que es la mas elevada de todas las de la isla, teniendo segun Lanier 551 varas castellanas sobre el nivel del mar y 445 sobre su base, que se estiende una legua en direccion del N. O. al S. E., se halla cubierta de pinos hasta su cumbre, que es de fácil acceso por la parte del N., presentando por la del S. altos paredones perpendiculares. La pendiente presenta muchas roturas y cortaduras calcáreas, y la sierra se divide en dos montañas separadas por las dos tierras, llamándose la mas elevada Loma Alta y la otra Loma del Chivo, que es mas fragosa y de cima inaccesible por los altos y acantilados paredones que presenta. Ya dijimos en el capítulo anterior que la pendiente de estos cerros manifiesta varias especies de lavas en su medianía, principalmente la llamada «Lava Porosa Negra,» y aunque Labadié no pudo cerciorarse sino de la existencia del hierro en poca cantidad y de la naturaleza calcárea y arcillosa de la montaña, no dudaba que encerrase algunos metales preciosos por los signos que observó, y que por falta de tiempo y medios no logró profundizar. Sin embargo, el señor Poey (D. A.) asegura que no se encuentran en estas sierras minerales de ninguna clase ni piedras de valor. La anchura media de la sierra es como de dos millas; da nacimiento á los rios de la Siguanea, de los Indios y de la Cisterna, y dista 5 leguas S. S. O. de Nueva Gerona y 2 y 2 ⅝ de la costa en la ensenada de la Siguanea. El cerro de la Daguilla, inmediato en elevacion, tiene de altura sobre el nivel del mar 492 varas castellanas y 430 sobre su base, teniendo esta solo 62 varas mas de altura sobre la inmediata ciénaga donde penetra la marea. Su base tiene media legua de diámetro; la pendiente septentrional está cubierta de bosques desde el pié hasta la medianía de su altura, bosques donde abunda la daguilla (laguetta linterial); por la parte del S., la de mas fácil acceso. La pendiente es asimismo mas montañosa; y las demás partes de la montaña están cubiertas de pasto. Está al S. O. de Nueva Gerona en la hacienda de la Jagua y como á 2 leguas de la costa. La cumbre del cerro está desnuda de árboles y crecen en ella yerbas de pasto, habiendo arrancado probablemente los temporales de 1844 y 46 los 4 árboles que halló allí don José Labadié. Desde la cumbre se descubre toda la Isla, incluso el mar que la rodea y algunos de los accidentes mas elevados de la Isla de Cuba, que corresponden á la visual de la de Pinos. Segun Labadié, el cerro está cubierto de una cantidad prodigiosa de piedra pomez y sus derivadas, y hay puntos en que presenta pedazos de piedra basáltica. La sierra de Caballo, cuya elevacion sobre el nivel del mar es de 358 varas castellanas, está en su punto mas elevado á poco mas de 4,000 varas al E. S. E. de Nueva Gerona, y algo mas de una legua del punto culminante al N. de la sierra de Casas. Su base que no dista mucho de la orilla del rio de Sierra de Casa, se eleva 50 varas sobre el nivel del mar. Se estiende esta sierra del N. N. O. al S. S. E. mas de tres cuartos de legua; su mayor anchura apenas pasa de un quinto y medio de legua, y su periferia ocupa unas 12 ½ caballerías. Solo es accesible por la parte del N. O. y por la del S. E., estando cortada por los otros lados y principalmente por el del O. E. con paredones casi perpendiculares. Hasta la medianía de su altura le cubre un bosque que por el E. presenta escelentes maderas de construccion, y el resto del terreno es árido, aunque de él se podrian estraer grandes masas de granitos y mármoles de varios colores, comprendiendo el estatuario. Hácia sus faldas observó Labadié algun alabastro calcáreo lo mismo que en la de la sierra de Casas, que vamos á describir. La sierra de Casas está formada por dos montañas que corren de N. á S. una legua, y están divididas por una abra y varias cañadas de tierra llana y colorada. La sierra de Casas del Sur, que es la de cima mas elevada, dista como ½ de legua al S. O. de Nueva Gerona, levantándose á 385 varas sobre el nivel del mar, y ofreciendo los mismos bosques y granitos ó mármoles que hemos dicho presenta la sierra de Caballos. Está á media legua de la orilla del rio de Santa Fé y es inaccesible por el N. y N. O. pero de subida fácil por el S. y el E. La masa de la montaña, segun Lanier, es caliza, presentando en la cima bastante carbonato de cal suelto y en masa. La sierra de Casas del N. se levanta sobre el nivel del mar 308 varas como á media legua al S. O. de Nueva Gerona, elevándose casi perpendicularmente del llano, por lo que es casi inaccesible, pudiendo solo subirse por alguna quebrada dificultosa que presenta el S. O. Presenta paredones elevadísimos y varios pinos, estando hasta su medianía poblada de maderas útiles; mas arriba apenas hay algunos arbustos entre sus peñascos, y su naturaleza es la misma que la sierra de Caballos. El señor Labadie dice que las cimas de esta sierra de Casas eran todas de granito, que admitia un hermoso pulimento, principalmente el que se encuentra hácia la base de la sierra donde tambien examinó un alabastro calcáreo, blanco, trasparente y menos duro que el mármol, que tambien se encuentra en esta sierra. Sensible es que la descripcion del doctor Labadié adolezca de esta y algunas otras contradicciones. El señor Poey asegura sin distincion que toda la sierra de Caballos, como la de Casas, es de mármol, y precisamente lo hacia en época en que ya se esplotaban las canteras abiertas en esas sierras. El cerro de San Pedro está á una legua al E. de la sierra de la Cañada cubierto de un bosque claro de pinos, siendo su altura de 305 varas sobre el nivel del mar y de 200 sobre su base. En su estremo S. nace el rio de San Pedro, que desagua en la ciénaga. El cerro del monte de Montelargo dista 1 ½ legua al E., ¼ al S. E., de la sierra de la Cañada: presenta varios picos, tiene un bosque de maderas útiles y su cima está cubierta de pinos. En él nacen los manantiales de los arroyos Grande y de las Tunas,

que corren al S. para derramar en la ciénaga. La sierra de la Caba á igual distancia, (media legua,) de las de la Cañada y de la Daguilla. Esta sierra se compone de varios cerros cuyas cimas están cubiertas de pinos. El pié y sus quebradas tambien lo están de bosques de maderas de construccion. El cerro de la Cunagua á ½ legua al N. E. del de San Pedro, tiene pinos y arbustos en su base, y en él nace el rio de las Piedras. El cerro del Mal País hácia el centro de la Isla á 2 leguas del pico de la Daguilla, se halla tambien cubierto de pinos y bosques hasta la mediania de su altura: da origen al rio de su nombre y á los de la Jagua y de los Almácigos. Tiene algunos mármoles y granitos informes. Los tres cerros del Aji son áridos, están separados por grandes abras y distan 1 ½ legua al N. O. de la Daguilla. Manifiestan en sus faldas algunas maderas útiles, y contienen mármoles y granitos informes, entre los que encontró Labadiè algunos de clase superior. Nacen en estos cerros el arroyo Santiago y el arroyo Frijoles. Los cerros de la Manigua separados por algunas abras, presentan algunos arbustos y pinos, y están separadbs de los cerros del Aji por el abra de Moreno, por donde pasa el camino de Santa Fé á la Cunagua. La sierra de San José toda cubierta de pinos que crecen entre una lava volcánica y estéril, dá origen lo mismo que el cerro de la Natividad, á varios arroyos minorales donde encontró Lavadiè varias clases de cristales que asimismo recogió el señor de Piña, y que reunen buena forma á sus buenas propiedades de solidez, brillo y color: tambien nace en ella el rio del Callejon, del cual y del do Piedras se forma el rio de las Nuevas. Los cuatro cerros de San Juan, todos redondos en forma de cono están cubiertos de bosques y tierras feraces, siendo el del S. el mas alto, á 1 ½ del pico de la Daguilla: en el del N. nace el arroyo Manfraries. La sierra Pegueca, separada por un abra de la de Caballos, produce las mismas maderas de construccion que hay en su parte mas elevada; tiene una altura de 203 varas castellanas sobre el nivel del mar, y de 283 sobre su base. Está cercada de paredones perpendiculares que hacen muy dificultosa la subida. La sierra del Columpio, inmediata al N. de la de Caballos, corre mas de ½ legua al N. hasta la costa donde termina en la punta do su nombre. Es muy angosta, poco accesible, y presenta 6 picos, de los cuales el del N. es el mas elevado. La masa de esta montaña es caliza, y presenta grandes fragmentos de granito ó mármol azul grosero, de una dureza aprovechable para el empedrado de poblaciones muy transitadas por carruages como la Habana. La falda de la montaña está cubierta de árboles de maderas útiles y la cumbre de arbustos y árboles inútiles. El cerro de la Caoba está al N. de la sierra de Caballos y al O. S. O. de la del Columpio. Es singular y está cubierta de bosques. Tomó su nombre de un gran caoba que le coronaba. El Martillo del Diablo es un peñasco de piedra caliza que se levanta 24 varas al E. á poca distancia de la punta del Columpio. De esta punta está á una legua al S. E. la sierra de la Vivijagua, que llega hasta la orilla del mar dentro del cual termina en una punta. Es algo mas baja que el estremo N. de la sierra del Columpio. Está cubierta de bosques hasta por su peñascosa cima con algunas maderas útiles en ellos. El morrillo de la Vivijagua forma una peñisco la ó peñon de calizo compacto al S. E. de la punta del Columpio. Los dos cerros de las Guanabanas están á un quinto de legua al S. E. de Sierra Pegueca y son como esta, de formacion caliza. Su elevacion sobre el mar no pasa de 92 varas y de 47 sobre su base: están cubiertos de bosques con algunas maderas útiles y presentan pareñones perpendiculares por tres de sus lados. El cerro de Juan de la Mar, al S. E. de los anteriores, se eleva 90 varas sobre el mar y 36 sobre su base, cubriéndola un bosque. El de la Siguanea á 2 ½ leguas al S. E. de la Cañada y á ½ de la ensenada de su nombre; presenta tres cumbres poco elevadas y está cubierto de pinos y de la misma lava volcánica que la sierra de San José y el cerro Jatillo, segun Labadiè. En fin, el cerrito de los Maneaderos ó Maniaderos, á una legua al E. del anterior, es escarpado, de base redonda y completamente aislada hácia el centro de la Isla, estando cubierto de piedras toscas y mucha lava, sin que por esto deje de estarlo tambien de bosques hasta su cumbre, ni de ser bastante feraces sus cercanias, segun el doctor Labadiè. No debemos omitir en esta reseña orográfica el cerrito llamado de los Cristales, á 2 leguas al N. de la Cañada, en cuya falda se encuentran verdaderos cristales de roca que, segun el señor Poey, pudieran ser objeto de una valiosa esplotacion.=ros.=Aunque atraviesan la isla numerosos rios, tan solo son navegables el de las Nuevas, el de la sierra de Casas y el de Santa Fé. El de las Nuevas que es el mas caudaloso de todos, corre generalmente de S. á N., y toma ese nombre en la hacienda de las Nuevas, en donde se forma con la reunion del rio del Callejon y el de las Piedras. Su boca está obstruida por una barra que no tiene mas que 4 pies de agua y solo permite entrar á lanchas. Además del rio de la Cisterna afluente del de las Piedras recibe directamente el de las Nuevas al del rio Jatillo cuyas aguas son minerales, al del Medio y los arroyos de Castañera y otros muy cerca de su embocadura. El rio de Santa Fé, acaso el de mas largo curso de la Isla, es el mas navegable de todos los que la recorren: nace no lejos de la Daguilla y su curso general es al N. E. bañando al pueblo, muy desierto, de Santa Fé. Su embocadura tiene 13 palmos de sonda y la barra de 10 á 15, pero en el espacio de mar que está entre su embocadura y los cayos entre los cuales se forma el canal y embarcadero de la Balandra, como á 1 ½ legua de aquella, hay un fondo constante de 2 á 2 ½ brazas. Pueden, pues, navegarle buques de 400 á 500 toneladas y recibe nuevos afluentes como son el arroyo de Frijoles, los arroyos Azul ó de las Piedras azules, (dicho así por su fondo de grandes lajas de mármol azul,) del Caiman, de Juan Teodoro, el rio de los Olmangos, los arroyos de las Vinageras, de los Ocujes y de los Aguardientes y el rio de Mal-País. Las aguas de este rio son minerales, teniendo en la confluencia del arroyo Frijoles un cuarto de legua al O. de Santa Fé, un baño termal de gran eficacia. Labadiè en su descripcion dice que el curso de este rio cuyas orillas están cubiertas de árboles frondosos, escepto la pequeña porcion que ocupan los manglares, abunda en pesca poco aprovechada. El rio de sierra de Casas nace en la hacienda de Santa Rosalia, y su curso general es al N.; recibe los arroyos de las Animas y del Brazo-Fuerte cuyas aguas son minerales; de las Mercedes, del Ocuga y otros menores, todos de poca consideracion. A pesar de su anchura y de su profundidad, lleva poco caudal de agua dulce, porque le penetra la marea hasta su confluencia con el arroyo de las Animas. El rio Guayabo, que se forma con los derrames en la laguna del Caiman, corre al N. E. y vierte en la costa del mismo rumbo, desaguando en la ciénaga que orilla á la ensenada de su mismo nombre. El arroyo de Maupuarios, que nace en la misma laguna, corre al S. E. á derramar en el estero de la ciénaga oriental. El de Santiago tiene la misma direccion, siendo digno de atencion su manantial sujeto á variaciones periódicas pero constantes, y desagua tambien en ese estero, en el cual derrama asimismo el rio de la Jagua. Nace en la falda del cerro de Aji, afluyéndole los arroyos de las Tunas, Grande y de los Jagueyes. El arroyo Grande y el Grande, como el de las Tunas, corren al S. y desaguan en la ciénaga occidental. El rio de San Pedro tiene su origen al pié del cerro de su mismo nombre. Corre al S. S. E. durante 4 ½ leguas hasta el asiento de la hacienda de San Pedro y de allí al S. á derramar en la ciénaga grande por dos bocas que están á ¾ de legua al S. E. del cerrito de los Maneaderos. El rio de la Siguanea cuyo curso es al S. O. y que recibe muchos arroyos, entre ellos algunos con aguas minerales y termales. El arroyo Hitabo y el rio de los Indios corren al S. O. á desaguar en la ensenada de la Siguanea por una boca muy estrecha, una legua al S. E. de la punta de la Majagua. La costa N. O.

apenas está interrumpida por algunos arroyos, pero por la del N. desaguan directamente en el mar los del Jobo, del Pulmar y otros.=LAGUNAS.=Además de las que manifiesta en distintas partes la grande ciénaga que atraviesa casi toda la isla, aparecen las lagunas de las Guanabanas al S. de la sierra de Caballos, las que en la estacion de las aguas se forman al S. E. de la sierra de Casas; la laguna de Piedras en la parte del S. donde ocupan bastante espacio de las haciendas del Jorobado, Carapachivey, Palma Alta y Caudal, que son lagunatos de mas ó menos caudal.=CIÉNAGAS.=Además de las que orillan muchos puntos de la costa septentrional y S. E. y varios terrenos que anegan las lluvias y los rios en su creciente, en la citada porcion septentrional de la isla, se halla esta atravesada en casi toda su amplitud de E. á O. por una gran ciénaga que ha sido objeto de nuestras referencias anteriores, y lo será ahora de mas especial descripcion. Propiamente son dos ciénagas, una oriental y otra occidental, que penetran por sus respectivos rumbos en el interior de la Isla, dividiéndola desigualmente en dos partes que apenas se comunican por un estrecho istmo de terreno seco y pedregoso que llaman el cayo de Piedras, cuya sinuosa longitud puede calcularse en $^1/_8$ legua provincial, y cuya anchura, aunque varia, no esceede de $^1/_4$ de legua. Hasta ahora pocos años se ha exagerado mucho la estension de la ciénaga, y el doctor Labadié no dudaba en atribuirlo al interés que tenian los propietarios del Sur en propagar esa opinion. Lo cierto es, que profundizando la ciénaga oriental como 8 leguas, presenta su ancho mayor de $1\ ^1/_2$ legua en el lugar que llaman los Monos, y segun aquel autor, en la quebrada de la Jagua no pasa del ancho de $^1/_4$ de legua. La parte occidental, donde el golfo de la Siguanea forma una profunda escotadura en la costa, profundiza mas la ciénaga manifestando su anchura media de una legua y hasta de 2 leguas en partes, mas inmediatas á la ensenada. La formacion de esta ciénaga no tiene su origen en los derrames de los rios de la Yagua, de San Pedro y de la Siguanea, y de los arroyos de Mampuaries Santiago, las Tunas, Jaqueyes, Primoroso y Anegadizo y otros permanentes ó formados por las lluvias, sino en multitud de manantiales subterráneos que constantemente la alimentan. Uno de sus fenómenos consiste en sus filtraciones por entre las grietas de los peñascos que la orillan hácia el S., oyéndose con mas ó menos fuerza el susurro de estas aguas subterráneas, aunque corren como á 100 varas de profundidad. El brigadier Tirry observó tambien en medio de las lajas del S., donde brotan varios brazos de agua, las contrarias direcciones que por entre ellas siguen los desagües de los rios, y que los depósitos ó lagos que forman sus aguas presentan, contra lo que era de esperarse, menos profundidad que el resto de la ciénaga. Por lo demas los términos de esta ciénaga son verdaderos esteros sujetos á mareas que en la ensenada de Siguanea suben hasta 4 pies, siendo por lo mismo de las mas altas que se observan en los mares de Cuba. El agua de la ciénaga es salobre é imputable.=COSTAS.=No se ha publicado sobre el bojeo de esta isla mas relacion facultativa que la del brigadier de la armada don Juan Tirry y Lacy siendo capitan de fragata en 1797, y aunque ni esa resultó siendo completa, el agrimensor é ingeniero don Alejo Helvecio Lanier se valió de ese trabajo para dirigir en 1832 al capitan general Vives una ordenada y completa descripcion física y geográfica de la Isla, poco despues que de órden del mismo general se habia fundado en ella la colonia de la reina Amalia. Habiendo preferido á las dumas, las apreciaciones de este autor sobre la medida superficial de la primera Isla de las adyacentes á la grande Antilla, tenemos tambien que aceptar su bojeo de las costas de la misma, con tanto mas motivo, cuanto que enriqueció los reconocimientos de Tirry con los suyos propios y los que algunos oficiales de la armada emprendieron parcialmente en algunas localidades de este litoral. Insertamos, pues, el mismo bojeo descriptivo de Lanier, que lo empezó desde el punto de la costa septentrional correspondiente al meridiano del Mariel, á poca distancia al N. O. del pueblo de Nueva Gerona, que es el capital y único de la isla. —«Desde la boca del rio de Sierra de Casas hasta el pié »del Columpo, el terreno es muy bajo, y casi en todas partes se halla al nivel del mar. Solamente cerca de la orilla »tiene $^1/_2$ vara de elevacion. Hasta las 600 varas en lo interior, está continuamente anegado, tanto por hallarse al »nivel del mar, cuanto porque recibe los derrames de las »aguas de las sábanas y de algunos arroyitos que por allí »serpentean. Todos estos terrenos bajos están cubiertos de »mangles y de yanas tan entretegidos que los hacen in»transitables. Las orillas del rio de Sierra de Casas, están »igualmente cubiertas de los mismos árboles, particular»mente la occidental hasta la poblacion. La ribera orien»tal tiene el manglar menos ancho y en ciertos puntos »ofrece terrenos firmes de guanal y granadillal que pro»porcionan varios embarcaderos. El pié del Columpo es »todo de piedras y enormes peñascos que parecen haberse »desprendido de su cima. Desde el Columpo hasta Punta »de Piedra, la costa es una playa de arena blanca y fina »algo mas elevada que la del otro lado del Columpo y »mucho mas ancha y limpia. A las 40 varas de la orilla, el »terreno va bajando hasta hallarse al nivel del mar, y la »mayor parte está anegado. Cerca del Columpo hay un »bosque alto que contiene algunas maderas útiles. La Pun»ta de Piedras es de seborucos, y al O. de ella, á distancia »de 442 varas, está la piedra del Indio, que es igualmente »un seboruco. Desde Punta de Piedra, los terrenos inme»diatos á la costa continúan siendo bajos y pantanosos »como los anteriores. Estas ciénagas son de mangles prie»tos, patabanes y Yanas, hasta cerca de la boca del arroyo »Simon, que son de mangles de uña. Este arroyo forma, »antes de desaguar en el mar, una gran laguna, y anega »sus alrededores, estendiéndose hasta cerca de la Bibija»gua y del Morrillo. Por esta parte, cuando sube la marea, »el agua entra en estas lagunas por varios esteros peque»ños. El pié del Morrillo de la Bibijagua por la parte »del O. y del N. O., es de piedras y peñascos; mas al N. y »al N. E. tiene paredones altos que impiden pasar á pié »por la orilla del agua. La playa de los Flamencos es la »que sigue al S. O. del Morrillo. Está separada de la costa »de sotavento solo por una distancia de 90 varas en la »parte mas angosta. Las otras dos puntas están formadas »por los estremos de la sierra de la Bibijagua. Entre ellas »hay una playa de arena y á las 50 varas de la costa em»pieza el bosque del pié de la sierra. La playa desde la »sierra de la Bibijagua sigue como la anterior, pero poco »antes de la primera punta de Salinas hay una salina na»tural de 500 varas de largo. De esta primera punta á la »segunda de Salinas, la costa es como la anterior, con la »diferencia que el *yanal* llega hasta el agua. Desde la se»gunda punta de Salinas hasta la tercera, el terreno in»mediato á la costa, á la distancia de 25 varas, está de ni»vel con el mar, como el anterior cuando la marea está »llena, pero forma grandes salinas limpias de árboles. Es»tas salinas naturales, que serian fáciles de beneficiar, se »van ensanchando hácia el O. y forman grandes playazos. »Estos, de allí en adelante, son muy estendidos, y desde »la playa de los Cocodrilos hasta la boca del rio de Santa Fé, »el mar comunica directamente con ellos, y solo están se»parados de esta por una ceja angosta de mangles de uña. »El punto en que estos playazos tienen mas estension es la »punta de Fuera. Desde la boca del rio de Santa Fé hasta »el estero Grande, toda la costa tiene una ciénaga igual»mente impenetrable. De allí á la punta del Este se puede »desembarcar en el embarcadero de Caudal y en las pun»tas de Rancho Viejo y de Piedras. El manglar continúa »todavía mas al S. de la punta del Este, latitud N. 21° 33' »51", longitud O. 76° 44' 44", y llega hasta el punto donde »empieza la playa de la costa del S., y en que se halla una »casita de guano que hicieron los pescadores. Desde esta »punta, que llaman de la Ranchería del Este, empieza una

»playa de arena de media legua de estension que forma »una ensenada poco profunda. En frente hay un banco de »arena de 1/2 milla de estension E. y O., y de 1/4 vara de »agua. Al estremo de dicha playa comienza la costa de »piedra hasta Seboruco Alto y Punta Brava. En esta em»pieza la playa Larga, que es toda de arena. Del mismo »punto principia una ciénaga de 3/4 de legua de ancho que »termina en la cabeza del Guanal. Es un yanal absoluta»mente impenetrable. La distancia mayor entre la costa y »la ciénaga es de 300 varas, y la menor de 80. La eleva»cion de este terreno no es mas que de 3 varas hasta la »punta de Curazao, en donde empieza á elevarse un poco, »y en la punta de la Canoa llega su altura á 8 varas, con»tinuando la misma hasta cerca de la cabeza del Guanal, »que no tiene mas qué una vara. El agua de esta ciénaga »es salobre, y no potable. Solamente á 400 varas ó sota»vento de la punta del Maracayero se encuentra buen »agua dulce. Esta ciénaga tiene dos esteros por los cuales »desagua en el mar. El principal es el de la Siguanelta, »por donde derraman con abundancia las aguas de dicha »ciénaga. El segundo, que es muy pequeño, se halla á »120 varas al N. de la punta del Guanal. Todo el placel »de Playa Larga desde Punta Brava hasta la del Guanal, »tiene un fondo de fango y arena con algunas piedras, y »6 piés de agua en su menor profundidad. A distancia »de 1/2 milla al S. de la punta de Curazao hay cabezo á »flor de agua, y á 350 varas S. S. O. de este hay otros dos »iguales y algunos otros mas bajos. Lo demás del placel »está limpio. Los arrecifes empiezan en Punta Brava, corren »al S. E. una milla hasta el quebrado de barlovento, que »tiene 9 piés de agua, continúan al S. 700 varas, y luego »siguen al O. S. O. hasta la cabeza del Guanal, acercán»dose un poco hácia la costa. En estos arrecifes hay cuatro »quebradas por donde se puede entrar en el placel. El pri»mero, ya citado, al S. una milla de Punta Brava; el se»gundo en frente de la ensenada de Llimitete; el tercero »al S. de la punta de Curazao, y el cuarto, que es el ma»yor, es el de la cabeza del Guanal, que tiene cerca de una »milla de ancho. Desde la boca del rio de Sierra de Casas »hasta la punta de los Barcos, el terreno de la costa es »bajo y pantanoso y casi al nivel del mar. Los árboles de »esta ciénaga son mangles, yanas y patabanes que se es»tienden hasta la misma orilla del mar, donde hay arena. »Hay 3 piés de agua con fondo de arena hasta 50 varas de »la ribera. La punta de los Barcos es un manglar intransi»table al nivel del mar. Al fondo de la ensenada hay un »pequeño estero que comunica con el mar del Norte de la »punta, pero no se puede pasar por él con ninguna em»barcacion, á menos de arrastrarla sobre el fango. Esta »ensenada está circundada de ciénagas. Tiene de estension »al N. E. 1/4 de legua provincial. Los terrenos cenagosos »continúan hasta cerca del estero del Capitan, donde em»pieza una playa de arena que sigue hasta el estero del »Pino. El estero del Pino tiene dos bocas: la del N. tiene »solo un pié de agua y 40 varas de ancho. La otra se halla »al S. S. E. de esta, 150 varas y tiene 3 piés de agua, pero »es angosta y apenas se ve. Desde la primera se descubre »el cañon del estero en una estension de 350 varas al S. E. »Allí forma como una gran laguna y remonta al S., y luego »al S. S. E. cerca de 2 millas hasta un pinal de San José. »De cada lado del estero hay ciénagas y lagunas de agua »salada que siguen por la orilla del mar hasta la punta de »Buena Vista, y de allí por la orilla de la ensenada de la »Siguanea que empieza en esta punta. La costa desde dicha »punta de Buena Vista corre al S. E. hasta la boca de la »ciénaga grande llamada Siguanea. A las 2 1/2 milla se halla »el estero del Soldado, que es muy pequeño, y cuya boca »dista 1/4 de legua al O. S. O. del cerrito del mismo nom»bre. (Este cerro y los de la Siguanea y de los Mancade»ros, están situados por las operaciones trigonométricas.) »La punta de la Majagua dista 4 1/2 millas de la punta de »Buena Vista. En toda la costa de la ensenada de la Sigua»nea no hay otro rio que desagüe en ella, que el de los In»dios, que tiene una boca muy pequeña. El cabo Francés »ó el pequeño cayo llamado Cayuelo se halla por los 21° »29' de latitud N., y por los 76° 45' 47" de longitud occi»dental de Cádiz. Desde dicho Cayuelo hasta la punta de »Cocodrilo en la ensenada, hay 3 1/2 millas. El *Puerto »Francés* consiste en la ensenada comprendida entre la »punta de Pedernales, y la pequeña lengua de tierra de la »Rancheria. Al S. S. O. de esta punta á distancia de 120 va»ras se halla un cayito de la anchura de 24 varas N. E. »y S. O., y de 70 en direccion N. y S., latitud N. 21° 36' »57" longitud O. 76° 40' 33". Entre este cayito y la tierra »no hay mas que un pié de agua. Este puerto tiene bastan»te capacidad y agua suficiente para cualquier buque mer»cante, pero los barcos no pueden fondear á la entrada por »6 brazas de agua ni en el fondo por 2 brazas, porque en »una y otra parte el fondo es de piedras grandes y lajas »con profundas hendiduras, donde se perderian las anclas. »En la mediania por 3 brazas de agua hay un fondeadero »bueno de arena y piedras. Con motivo de estar circunda»do por la parte del O. de arrecifes á flor de agua que em»piezan en la punta de Pedernales y se dirigen al N., es »menester para hallar el fondeadero dirigirse sobre el re»ferido cayito de la Rancheria y fondear á 1/2 milla de él »al S. S. E. Este puerto está resguardado de los vientos »del S. E., E. y N. E., pero no está defendido de los del »tercero y cuarto cuadrantes. Este es uno de los motivos »que obligará á fondear lo mas fuera posible, á fin de po»der salir con facilidad en caso de ser sorprendido por es»tos últimos vientos. Las goletas y barcos de poco calado, »pueden en este caso refugiarse detrás del cayo de Cabo »Francés, donde hay 2 brazas de agua, fondo de fango, »entrando por la parte del N. que tiene 8 piés de agua. La »ensenada del N. de la rancheria está cerrada por la par»te del O. con arrecifes, y los quebrados de estos no tie»nen agua mas que para embarcaciones pequeñas como »botes y canoas. Entre los arrecifes y la costa hay un sin»número de cabezos á flor de agua, que hacen este placel »de muy difícil navegacion, aun para las mismas canoas, »por cuya razon los pescadores y prácticos que allí perma»necen, tienen balizados los pasages por donde se puede »llegar á la punta de la Rancheria por esta parte. La orilla »de esta ensenada y de la del N. de la punta de la Vigía, »hasta cerca del Cabo Francés, es una playa de arena. A »las 15 varas del agua el terreno tiene 3 varas de altura, y »de allí va bajando hácia la ciénaga, yanal y lagunatos que »se encuentran á las 120 y 150 varas. La playa del S. de »la Rancheria ó de Puerto Francés es de arena movediza y »de lajas á la orilla del agua, que impiden que las embar»caciones puedan atracar. Al estremo de esta playa hay »unos seborucos de 3 varas de altura, é inmediato á ellos »hay 9 piés de agua, fondo de piedra, luego sigue otra »playita hasta cerca de la punta de Pedernales. La punta »de Pedernales se llama así por que en ella y en sus inme»diaciones se encuentran muchos pedernales pequeños y »finos que arrojan las olas del mar cuando hay reventazon. »A 400 varas al N. N. E. de esta punta, hay una caletita, »pero de tan poca agua, que con dificultad pueden entrar »en ella las canoas, siendo el fondo de piedra. Desde esta »punta hasta la del N. O. del cayuelo de Cabo Francés, hay »3 1/2 millas en línea recta al rumbo corregido del S. E. 18°. »A 2 3/4 millas al S. E. 29 1/2° de la punta de Pedernales »está la punta de Lugo, y 1/2 milla al N. la caleta del mis»mo nombre. Es una ensenada pequeña que tiene una pla»yita de arena al N. O., y de allí para el S. E. un seboruco »alto hasta el centro de la caleta, donde hay un rancho de »pescadores. Tiene 3 piés de agua con fondo de arena y »piedras. En el fondo de la ensenada, al N. de la caleta de »Lugo, hay otra pequeña caleta que se llama del Inglés, y »dista 1 1/2 de la punta de Pedernales al S. E. La *Caleta »Grande* dista de la punta de Lugo 2 1/2 en su estremo »del N., al rumbo del S. E. 62° y 1 1/2 milla mas adelante »están los Caletones. Todas estas caletas son de muy poca »consideracion y solo sirven para botes y canoas. Al S. E.

»42 ½° de la punta de Lugo y á distancia de 5 ¾ millas, »se halla la punta de Cocodrilos. Latitud N. 21° 28' 51", »longitud O. 76° 46' 17". A las 250 varas al N. O. de esta »punta de Cocodrilos se halla la caleta del mismo nombre »que corre al E. 240 varas hasta el fondo, donde hay una »ranchería de pescadores. Tiene de ancho 450 varas, y á »la entrada 80. En lo mas hondo de ella hay 3 piés de »agua como en la de Lugo, y su fondo es igualmente de »arena y piedras. Desde Puerto-Francés hasta la punta de »Cocodrilos todo es seboruco y monte firme sin ciénaga. »Los pescadores que permanecen en esta parte de la costa »son matriculados, autorizados para la pesca del carey, que »es abundante en estos parages, particularmente en Puerto-»Francés.=CALETA DEL INFIERNO.=A 2 ¾ millas de la »punta de Cocodrilos, se halla la caleta del Infierno, que á »la boca tiene 1 ½ vara de agua y adentro una braza, fondo »de arena y piedras. Tiene en su estremo N. una playita de »arena; todo lo demás es seboruco. Desde la punta de Co-»codrilos hasta esta caleta, toda la costa es igualmente de »seborucos de la anchura de 60 á 80 varas. De allí al mon-»te hay una milla de sábana y seborucos, y á la orilla del »monte se halla un manglar ancho. Al N. de esta caleta »hay una laguna grande que comunica con los manglares »de la orilla del monte, y desde la caleta hasta la laguna »el terreno es anegadizo.=CALETA DEL JOROBADO.=Desde »la caleta del Infierno hasta la del Jorobado hay poco me-»nos de 1 ½ milla. Su entrada tiene 72 varas de ancho y »una vara de agua, pero las dos terceras partes de esta »boca están cerradas por un arrecife que sale de la punta »de barlovento. En ella derraman dos esteros que vienen »de los manglares y lagunas. Entre esta caleta y la prece-»dente la costa es de seborucos como la anterior: luego »hay una sábana de arena y piedras, y despues lagunas de »mangles y yanales intransitables hasta el monte, que »dista de la orilla del mar una milla.=CALETA DEL DIABLO. »=La caleta del Diablo se halla á 3 millas de la del Joro-»bado, es larga y de poca anchura. Su direccion es N. E. »y S. O. Desde la entrada hasta el fondo hay 300 varas. »La boca tiene 50 varas de ancho con 1 ½ pié de agua, »fondo de piedra y corales. Adentro es un placel de 2 varas »de agua. Toda la orilla de esta caleta es de piedra, y solo »sobre la parte N. hay un pequeño arenal, pero no á la »orilla del agua sino en tierra. La costa es de seborucos, »como la anterior, y hasta el monte hay una sábana de »arena. A ¾ de legua al O. de esta caleta está la del *Pur-»gatorio*, cuya boca es muy estrecha y solo tiene 6 pulga-»das de agua. Su estension al N. N. E. es de 283 varas. »En esta parte de la costa los seborucos llegan desde la ori-»lla del mar hasta el monte.=CALETA DE CARAPACHIVEY.= »Esta caleta dista de la del Diablo 5 millas. La costa en »esta distancia es de seborucos como la anterior. Desde la »orilla del mar hasta el manglar ó las lagunas que allí es-»tán descubiertas hay ¾ legua de sábana de arena limpia. »Las lagunas de la orilla del monte tienen de 120 á 150 va-»ras de ancho N. y S. y se estienden hasta ¼ de legua »al O. del fondo de la caleta de Carapachivey, y de allí »hasta la caleta todo el terreno es de monte y de piedras. »Esta caleta, que es la mayor de todas las del S. de la isla »de Pinos tiene una boca de mas de ¼ de legua de ancho. »De allí al fondo de la ensenada ó caleta hay cerca de una »milla en direccion al N. E. Al fondo tiene dos playitas de »arena: la una al N. N. O. y la otra al N. N. E. de la boca. »Desde la punta de barlovento de la entrada hasta la dis-»tancia de 100 varas al E., hay una punta de donde sale »un arrecife que corre hácia el N. N. E. en direccion de la »mencionada playita, y de esta sale otro en vuelta del pri-»mero. Entre estos dos arrecifes está la canal de la caleta »ó estero donde entran las embarcaciones. Esta canal tie-»ne 7 piés de agua, y la boca de la caleta 8 brazas de fon-»do de piedra y corales. El estero del fondo de la caleta »demora al E. N. E. de la canal entre los arrecifes. La »orilla de la caleta, escepto las referidas playitas, es todo »de piedra y monte.=CALETA DE AGUSTIN JOL.=Desde la »caleta de Carapachivey hasta la de Agustin Jol hay 2 mi-»llas de sábana limpia y de buen pasto hasta el seboruco »de la costa. Esta sábana tiene una milla de ancho, desde »los dichos seborucos hasta las lagunas ó yanales que se »hallan á la orilla del monte. Estas lagunas tienen el »fondo de lajas. La boca de la caleta de Agustin Jol tie-»ne de ancho 144 varas. Adentro forma como una bahía »pequeña que se estiende al N. E. ¼ de legua. En el me-»dio tiene una poza de 9 palmos de agua. De la punta de »sotavento sale un arrecife con piedras altas ó cayitos »de piedras, que corre en direccion de la otra punta 72 »varas, quedando igual distancia para la entrada. Esta boca »tiene 3 piés de agua. Las orillas de esta caleta, escep-»tuando las puntas de la entrada, son de terrenos anega-»dizos y playazos que siguen al N. ½ legua hasta el mon-»te, y luego al E. hasta comunicar con la ciénaga de Pla-»ya Larga. Desde esta caleta hasta la cabeza del Guanal »hay 4 millas; dos de playazos y ciénagas, y las otras dos »de sábana y piedras. La costa desde la punta de Cocodri-»los hasta 1 ¾ milla á O. de la caleta de Carapachivey, »corre al S. E. 83 ¼ rumbo total, y de este punto á la ca-»beza del Guanal al rumbo del S. E. 86 ½°.»=HISTORIA.= Tenemos casi por un prodigio el que la isla de Pinos con mejores condiciones de colonizacion que muchas de las Antillas menores, cuyo dominio proporciona tantas ventajas á varias potencias europeas, no cayese en poder de ninguna durante dos siglos y medio de completo abandono por los españoles, y cuando se sucedieron en tan dilatado transcurso tantas guerras entre España y ellas. No hay que alegar que los estrangeros no la conociesen, estando como colocada casi en medio de una de las derrotas mas frecuentes del mar de las Antillas. La reconoció el famoso Drake cuando en 1596 se dirigió con una escuadra á terminar sus empresas y su vida en Chagres; cuando al regresar con su cadáver, su armamento fué alcanzado y vencido con pérdida de dos galeones junto á la costa septentrional de la isla por el bonito don Bernardino de Avellaneda, á quien con otra escuadra habia destacado Felipe II desde Lisboa á perseguir á la del célebre marino. Seria exagerar inútilmente las dimensiones de este artículo el sobrecargarlo con la relacion de los ormamentos de corsarios, de piratas, de ingleses, de franceses y de holandeses que anclaron, y aun tomaron leña y agua en esta Antilla durante aquel larguísimo intérvalo. Acaso les retrajo á todos de ocuparla su proximidad á Cuba así como el temor de los medios permanentes que tenia España en la Habana para recobrarla, y el de las fuerzas navales que resguardaban á sus aguas casi siempre. Aunque en los tres primeros censos de poblacion que se formaron en la isla de Cuba, que fueron los de 1774, 1792, y 1817, ni siquiera se menciona á la de Pinos, porcion de referencias oficiales nos acreditan que contaba ya á mediados del siglo XVIII alguna poblacion y aun ganado, que habia chozas de pescadores en dos ó tres de sus playas principales, y que algunos criminales escapaban en su ignorada soledad al alcance de las leyes que los perseguian en Cuba y aun en el vecino continente. El conde de Ricla fué el primer capitan general de esta Isla que fijase una mirada en la de Pinos, pero su pasagero pensamiento de colonizarla desapareció con él á su regreso á España en 1765. Se limitó á declararla partido rural y á dejar allí á un capitan pedáneo que vigilase por el órden entre sus contados habitantes, todos pescadores ó ganaderos. Creemos que despues de esta, la primera disposicion gubernativa concerniente á Pinos, fueso la que tomó en 1773 el marqués de la Torre, para que contribuyera con algunas reses anuales al abasto público de la Habana. Esta providencia revelaba que existian ya allí entonces ganados de alguna consideracion, y que costaba repartido el territorio en haciendas de cría como el de Cuba en sus primeros tiempos. Así lo confirmó despues en un memorial que dirigió al rey en 15 de julio de 1778, el dueño de una de ellas, don Francisco Duarte, que fué su primer po-

dáneo y capitan á guerra, representando la necesidad y ventajas de fundar allí una poblacion. Pero murió Duarte muchos años despues sin que se resolviera una solicitud, en la cual él mismo habia indicado los medios de cumplir su objeto. Continuó Pinos durante muchos años sin poblarse, porque la faltaba siempre el verdadero núcleo de colonizacion en la era moderna, que es un templo. En 1797 despues que llegó á Santiago de Cuba y á la Habana la comision presidida por el conde de Mopox y de Jaruco, que por gestion suya acababa de crear el gobierno supremo para promover la fundacion de poblaciones nuevas, uno de sus miembros, el capitan de fragata don Juan Tirry y Lacy, recibió el encargo de reconocer y estudiar geográfica é hidrográficamente á Pinos. Este gefe, despues de muchos meses de penosa permanencia é incesante trabajo, dirigió en 10 de diciembre de 1797 al capitan general conde de Santa Clara, una larga memoria de sus reconocimientos y estudios en el país. En este escrito, dividido en diez y nueve capítulos, fijó la situacion geográfica de la isla, describió sus costas y la figura de su conjunto, esplicó su organizacion física, la situacion, estension y figura de sus accidentes, el orígen, direccion y curso de sus rios, la calidad de sus terrenos y sus producciones naturales, su clima, sus aires y sus aguas, y terminó dando cuenta de su desordenada poblacion, que no pasaba entonces de 300 almas. A pesar de las ventajas que desde esa época con las noticias de Tirry presentaba aquel suelo para la esplotacion de canteras, la saca de maderas, la siembra de tabaco y la pesca de carey, la comision desempeñada por aquel distinguido marino no produjo mas consecuencia inmediata que darlas á conocer. La turbacion de los tiempos que siguieron, no permitió á los capitanes generales pensar en esta colonizacion ni en otras. Vives fué el primero que la empezó á meditar desde 1824 comisionando al doctor Labadié para nuevos reconocimientos científicos de Pinos. Despues que con los informes de este facultativo adquirió aquel general certidumbre de buen éxito del establecimiento allí de una colonia, fué cuando se lo propuso al gobierno supremo en 5 de octubre de 1827. Despues de examinado su proyecto en el Consejo de Indias, se aprobó por Real órden de 1.° de agosto de 1828. Para ampliarla formó don Clemente Delgado y España el primer plano topográfico de la poblacion de Nueva Gerona sobre terrenos cedidos al Estado por el regidor de la Habana don Andrés de Acosta. Se repartieron gratuitamente estos solares, se destinaron 10 caballerías de tierra colindantes para ejidos y uso procomunal del nuevo vecindario, y se tomaron todas las demas providencias conducentes á su pronta formacion. En el Cuadro Estadístico que se publicó en 1829, la poblacion de Pinos, ademas del destacamento de guarnicion y de los presidiarios que se destinaron á los primeros trabajos, el total de la poblacion que habia de servir de base para la colonia que se empezaba entonces á formar, no pasó de 199 individuos repartidos en 130 blancos, 30 de color libres y 29 esclavos.—NUEVA GERONA.=Aunque la colonia en la totalidad de su proyecto se llamó de la Reina Amalia en 1828, en obsequio de la tercera esposa de Fernando VII, que murió un año despues, dióse el nombre de Nueva Gerona al primer grupo de edificios que empezó á levantarse en recuerdo de la heróica defensa de la plaza que lo lleva en Cataluña, á la cual habia concurrido el general Vives en la guerra de la independencia. Colocóse á $^{3}/_{4}$ de legua de la desembocadura del rio Casas entre las dos montañas de Caballos y de Casas, sobre un suelo de las mejores condiciones, á los 21° 54' 16" de latitud septentrional, y los 76° 27' 26" de longitud occidental de Cádiz. Nada podemos decir de los progresos de un vecindario que crece demasiado lentamente á pesar de la proteccion que recibió desde luego del gobierno. Destinó una compañía de Mérito de guarnicion fija, un crecido destacamento de presidiarios, quiso levantar á sus espensas un cuartel para unos y otros; empezaron á acudir anualmente familias pudientes de la Habana y otros pueblos á disfrutar de las aguas termales de Santa Fé, y de un clima escelente para algunas enfermedades del pecho y del estómago; se establecieron buques de vela para la comunicacion casi diaria entre Batabanó y el nuevo pueblo; y sin embargo, el Cuadro Estadístico de 1847 no concedia á Nueva Gerona mas que 12 casas de mampostería, una de madera y teja, 33 de embarrado y guano y 29 de embarrado y teja. Ni en el número de viviendas ni en la calidad de su construccion, habia adelantado apenas este pueblo desde que empezó á formarse, con cuatro espaciosas y rectas calles de N. á S. sobre el alegre y saludable declive de una verde colina resguardada por aquellas sierras. No podia llamarse iglesia á un ruin edificio de horcones con techo de guano, que hacia veces de tal; pero á lo menos ya tenia su culto, habia dos escuelas de primeras letras, una para varones y otra para hembras, una espaciosa galera para alojamiento de los presidiarios, un cuartel muy capaz para la compañía de la guarnicion, y existian ya el hospital civil y militar y el de convalecientes, y una administracion de rentas subalterna. En el dia existen en esta poblacion, que con corta diferencia se conserva como en aquella época, las siguientes autoridades y dependencias del Estado, que son: el capitan pedáneo, el comandante de armas de la clase de capitanes de ejército: una administracion de rentas, que es de 6.ª clase, y está desempeñada por un administrador receptor con 800 ps. fs. anuales, y un escribiente de segunda clase con 400, abonándose á esta dependencia 150 para todo gasto material y de escritorio, y 500 para el alquiler de la casa que ocupa esta dependencia.—La de correos es de 3.ª clase, y su administrador disfruta el haber anual de 300 ps. fs., abonándosele además 50 para los gastos de material y escritorio.—El resguardo marítimo del puerto de la Reina Amalia consiste en un bote con un sota-patron dotado con 264 ps. fs. al año, y 4 marineros con 216. Cada cual de estos cinco individuos percibe diariamente su racion de armada, que al año importa 91 ps. fs. 25 cs. Abona la Real Hacienda, por el alquiler que ocupa esta fuerza, 144 ps. fs. anuales.—El hospital militar de esta poblacion es de 4.ª clase, y está establecido en una casa particular, por cuya alquiler abona la Real Hacienda 408 ps. fs. anuales, y 204 para el de la que ocupa la botica. El personal facultativo de este hospital es el siguiente: un segundo ayudante con 960 ps. fs. anuales, otro de farmacia con 1,000, un practicante farmacéutico con 408, otro de primera clase con igual sueldo, y otro de segunda con 300. El administrativo se compone de un contralor comisario de entradas con 600 ps. fs., un mayordomo enfermero mayor con 408, 2 cabos de sala á 240 cada uno, 4 enfermeros á 144, un mozo de botica con 144, un cocinero con 204, un ayudante de cocina con 144 y un portero con el mismo sueldo. Además se presupuestaron para los gastos de alimentos, ropas y utensilios que pudiesen necesitar las estancias, que se calcularon ocurrian en 1860 en este hospital, 13,890 ps. fs.—Parte de la fuerza veterana que está destacada en este punto, ocupa una casa particular, abonando la Hacienda por su alquiler anual 288 ps. fs. No hay ahora destacamento fijo de forzados en la colonia de la Reina Amalia. Van y vuelven de la Habana ú otras jurisdicciones mas vecinas de esta Isla, los que se consideran necesarios cuando ocurre alguna obra estraordinaria, y se alojan en el cuartelillo de la Galera. Sus socorros pecuniarios se les abonan con los de los destacamentos fijos á que pertenecen. Sus gastos materiales de luces y vestuario se presupuestaron para aquel año en 314 ps. fs. de luces y utensilio.—La iglesia, que es parroquia de ingreso, con el personal y haberes que le corresponde por su clase, es ahora un edificio de mampostería de sólida y reciente construccion, con capacidad mas que suficiente para su vecindario. Tiene una escuela gratuita de instruccion primaria para varones.—SANTA FE.—Unico caserío de la isla de Pinos y mas antiguo que la poblacion de Nueva Gerona, al S. S. E., de la cual dista unas $4^{1}/_{2}$ leguas provinciales. Está á orillas del rio de su mismo

nombre, en un risueño paisaje y cerca del baño termal que sirvió de causa á su formacion. En sus primeros años se componia de 7 edificios, la mayor parte rústicos, inclusa la casa del cura y la ermita que servia de iglesia, dependiendo nominalmente del curato de Quivican en la isla de Cuba. Despues siguió aumentando en el número de casas, aunque deshabitadas la mayor parte del año, escepto en la estacion propia de baños. Pero desde 1829 el vecindario fijo de este caserío se fué amalgamando en el de la naciente Nueva Gerona, y hoy solamente se abren algunas de las pocas que han quedado en pié á consecuencia del abandono de sus habitantes, en la temporada de baños. Los siguientes estados demuestran la poblacion y riqueza agrícola é industrial de la isla de Pinos en 1858.

PARTIDO DE ISLA DE PINOS.—*Jurisdiccion de Idem.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		17	93	36	61	121	62	7	3	»	400	12	87	26	42	137	20	9	2	»	344	744
Colonos asiáticos		»	»	»	»	10	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10
DE COLOR. Libres.	pardos	3	15	1	3	7	2	»	»	»	31	4	7	3	5	9	3	2	»	»	33	64
	morenos	1	4	12	13	22	7	1	»	»	60	3	12	9	6	15	2	2	»	»	49	109
Esclavos	pardos	2	3	5	1	4	3	1	»	»	19	1	3	2	»	2	1	»	»	»	9	28
	morenos	3	20	14	12	71	3	4	1	»	128	3	31	7	4	56	2	1	»	»	104	232
Emancipados		1	6	3	2	7	»	»	»	»	19	»	»	1	»	9	3	»	»	»	13	32
Totales		27	141	71	92	242	77	13	4	»	667	23	140	48	57	228	40	14	2	»	552	1219

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
		solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos		305	82	13	236	82	26	744	82
Colonos asiáticos		10	»	»	»	»	»	10	»
DE COLOR. Libres.	pardos	26	5	»	28	5	»	64	5
	morenos	44	14	2	32	14	3	109	14
Esclavos.	pardos	19	»	»	9	»	»	28	»
	morenos	128	»	»	104	»	»	232	»
Emancipados		19	»	»	13	»	»	32	»
Total		551	101	15	422	101	29	1,219	101

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otros establecimient. rurales é industriales.		TOTAL.	
		varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.
Blancos		154	182	»	»	»	»	138	90	»	»	»	»	»	»	108	68	»	»	400	344
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»	»	»	10	»
DE COLOS. Libres	pardos	23	21	»	»	»	»	6	8	»	»	»	»	»	»	2	4	»	»	31	33
DE COLOS. Libres	morenos	28	19	»	»	»	»	9	8	»	»	»	»	»	»	23	28	»	»	60	49
DE COLOS. Esclavos	pardos	6	5	»	»	»	»	5	2	»	»	»	»	»	»	3	2	»	»	19	9
DE COLOS. Esclavos	morenos	22	28	»	»	»	»	75	68	»	»	»	»	»	»	31	28	»	»	128	104
DE COLOS. Emancipados		9	10	»	»	»	»	6	3	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	19	13
Totales		242	265	»	»	»	»	239	159	»	»	»	»	»	»	166	128	»	»	667	552

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En haciendas de crianza	54	78	6	138	32	61	3	96	234
En estancias	48	55	4	108	28	32	6	66	174
En poblacion	»	»	»	154	»	»	»	182	336
Totales	102	134	10	400	60	93	9	344	744

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	11	»	15	4	6	»	10	25
En estancias	»	10	»	10	»	»	»	»	10	7	17	1	25	16	12	4	32	57
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	51	»	»	»	40	91
Totales	»	10	»	10	»	»	»	»	10	11	28	1	91	20	18	4	82	173

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En haciendas de crianza	28	46	6	80	21	29	»	50	130	3	3	»	6	»	3	»	3	9
En estancias	12	27	»	39	12	17	1	30	69	1	3	»	4	»	»	»	»	4
En poblacion	»	»	»	28	»	»	»	33	61	»	»	»	9	»	»	»	10	19
Totales	40	73	6	147	33	46	1	113	260	4	6	»	19	»	3	»	13	32

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó países de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Castilla la Vieja	17	»	17
Castilla la Nueva	5	»	5
Cataluña	28	»	28
Valencia	6	»	6
Asturias	11	»	11
Vizcaya	4	1	5
Guipúzcoa	2	»	2
Islas Baleares	3	»	3
Canarias	12	6	18
Isla de Cuba	120	67	187
Isla de Pinos	192	270	462
Total	400	344	744

Destinos y oficios que ejercen 473 personas blancas y 99 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Cura párroco	1	»	1
Sacristan	1	»	1
Cabos de ronda	5	»	5
Administradores de rentas	1	»	1
Escribanos reales	2	»	2
Administrador de correos	1	»	1
Alcaldes de mar	2	»	2
Tiendas mistas	11	»	11
Tejares	1	2	3
Horno de cal	1	»	1
Billares	4	»	4
Industria de mar	9	»	9
Tabaqueros	8	6	14
Zapateros	4	2	6
Panaderos	2	»	2
Carpinteros	7	3	10
Carreteros	10	8	18
En el campo	162	34	196
Administradores de sus bienes	22	»	22
Total	254	55	309

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Suma anterior	254	55	309
Costureras	37	12	49
Lavanderas	»	32	32
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	182	»	182
Total general	473	99	572

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1
Número de casas de	
Mampostería baja	46
Tabla y teja	7
Embarrado y teja	55
Tabla y tajamani	1
Embarrado y guano	86
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	46
Cuartos interiores que se alquilan	36
Carruages.	
Coches-ómnibus	2
Volantes	1
Quitrines	4
Carretas	39
Carretones y otros carros	12
Carretillas	3
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	320
Caballos y yeguas	231
Mulos y mulas	41
De toda especie.	
Toros y vacas	5,200
Añojos	1,300

Caballar	320
Mular	17
Asnal	16
De cerda	9,400
Lanar	120
Cabrío	76

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	36
Estancias	52
Colmenares	5
Tejares y alfarerías	3
Caleras y yeseras	2
Carpinterías	5
Escuelas	1
Tiendas mistas	11
Casabeñas	1
Billares	4
Panaderías	2
Carbonerías	4
Tabaquerías	4
Zapaterías	2
Fondas	6

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De café	36
De arroz	1,400
De frijoles	130
De patatas	120
De millo	580
De cera	12
De maiz	5,600
Número de colmenas	400

Cargas.

De tabaco	60
De plátanos	3,500
De raices alimenticias	2,300
De maloja	5,300
De cogollo y guinea	6,080
De yuca	50,000
De almidon	400

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	2
De café	3
De árroz	5
De frijoles	1
De patatas	1
De millo	12
De plátanos	12
Pies de idem	12,000
Frutales	7
Número de matas de café	3,200
Pastos naturales	5,925
Bosques ó montes	5,090
Terrenos áridos	1,200
Total superficie en caballerías de tierra	12,285

NOTAS. Se cortan próximamente 30,000 cargas de leña para el consumo y esportacion.=Se elaboran igualmente 3,000 cargas de carbon.=En los tres tejares se elaboran 60,000 ladrillos y baldosas, y 30,000 tejas de canal.=En los hornos de cal se cuecen 320 carretadas de este material, no haciéndose mas por no necesitarse.=No hay tenerías.=Se cuentan 350 pavos, 4,800 gallinas, 9,000 pollos comunes, y puede calcularse en 6,000 el número de aves domésticas en general.

Segun las Noticias Estadísticas publicadas en 1864, la Isla de Pinos contaba 2,067 habitantes de poblacion total, distribuida de esta manera: 1,529 blancos, 195 libres de color, 10 emancipados y 333 esclavos.

Piñeros. (EL PRESBÍTERO DON TOMÁS GUTIERREZ DE) Poco se sabe de este activo instigador de la prensa exaltada de la Habana en las dos épocas constitucionales que corrieron desde 1811 hasta 1814 y desde 1820 hasta 1823. Consta, sin embargo, que era natural de Castilla la Vieja, y que desempeñó algun curato en el continente americano antes de fijar su residencia en aquella capital. Seria muy largo reseñar las polémicas que sostuvo este eclesiástico, particularmente en el segundo de aquellos dos períodos, y los ataques que dirigió contra las primeras reputaciones del pais, aparentando un inflexible racionalismo, y eso estando postrado en cama por achaques crónicos, y siendo de una edad avanzada. Apenas se vé periódico, de los muchos que se publicaban en la Habana por ese tiempo, en donde no se repita su nombre muchas veces. Tuvo que resignarse en 1823 á un silencio forzoso y absoluto. A la lástima que su pobreza y su mal estado de salud inspiraron al general Vives, debió el continuar tranquilo en aquella ciudad, en donde murió en abril de 1828.

Piñero. (LOMA DE) Hállase en la sierra y cerca de GUISA (V. la descripcion de su Part.°] J. de Bayamo.

Pipian. (ALDEA DE) En el Part.° de Madruga, con 24 casas y 120 habitantes, en terreno algo quebrado, no muy distante de la falda meridional de la sierra de Madruga, cuyo rio la deja á la derecha en tierras de la hacienda San Felipe Neri, que pertenece á la descendencia de don Cristóbal de Zayas Bazan, uno de los notables pobladores de la Habana en 1700, y en el camino de Madruga á Alacranes. Hasta no hace muchos años ha formado con su distrito un partido que se ha agregado en casi toda su estension al de Madruga. Su caserío se componia en 1846 de dos casas de mamposteria, una de madera y teja, y 19 de guano, con una tienda mista, un café y billar, una barbería, 2 zapaterías, una pulpería, una panadería y una carpintería; 75 habitantes blancos, 17 de color libres y 18 esclavos. El censo de 1841 le daba 127 almas. La fundacion de esta aldea data desde 1792, epoca en que se erigió capitanía de Part.° de su territorio. En 1794 se construyó la primera iglesia de pobres materiales; dos años despues se trazó el pueblo y siguió en aumento hasta 1824, en cuyo año el fomento de Macuriges atrajo á este punto un gran número de los vecinos de Pipian. Fué cabeza de una administracion de rentas, hasta que en 1828 se trasladó á Madruga. Su iglesia actual, que fué auxiliar de la de Macoriges, se construyó de cantería y madera de acana y tejas, siendo hoy curato de ingreso con el personal y haberes que le corresponden por su clase. Su cementerio con capilla se construyó en 1842. Tiene esta aldea una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales. Dista Pipian mas de una legua al S. de Madruga, 5 al E. N. E. de los Güines y 17 al S. E. de la capital, estando al O. de Cabezas y al N. O. de Nueva Paz.

Pitahaya. (CANAL DE LA) Se halla á 7 millas del canal de Cuatro Reales, entre dos pequeños bajos llenos de cayos y escollos de los Jardines de la Reina. Costa meridional. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba. J. de Puerto-Príncipe.

Pitajones. (LOMAS DEL) Toman nombre de una hacienda que se halla hácia los límites entre San Francisco y

Palmarejo, surcándolas el Unimazo y el Caramuy. Por el O. se entroncan con las sierras de San Ambrosio y por el E. con las del Ciego Ponciano. Son muy poco conocidas. J. de Trinidad.

Pitona. (CAYO) Pequeño cayo que se levanta en el placel de las costas del S. al N. casi del de Malabrigo, y al S. 1/4 S. E. de la punta de Macuriges, quedando como á una legua al S. O. de la boca del estero de Santo Domingo. Corresponde al grupo de los Jardines de la Reina. J. de Puerto-Príncipe. Dist.° Marít.° de Santa Cruz.

Plata. (CASERIO DE LA) Aparece con 6 edificios, 20 habitantes blancos y 2 esclavos. Es un pequeño grupo de edificios de las estancias y la hacienda de su nombre, con una tienda á la derecha del rio de la Plata, hácia su desagüe en la ensenada del mismo nombre, y en el camino que llaman Vereda de la Costa. Part.° de Portillo. J. de Manzanillo.

Plata. (LOMA DE LA) Nombre que toma el alto de la Sierra Maestra al O. de la punta del Medio, y hasta que empieza á llamarse loma de la Magdalena. Su altura es igual á la de la punta del Medio. Pueblanla algunas buenas maderas, y es llana y escabrosísima. De su falda meridional se desprenden las cabezas del riachuelo de su nombre. Cae en la divídente de Yara con el Portillo. J. de Manzanillo.

Plata. (RIO DE LA) Pequeño rio que corre generalmente al N., nace con el nombre de arroyo Anton Perez en la sierra de Rubin, al cual separa al N. E. de la loma de la Papaya, y desagua en la ensenada de Benet, puerto de Cabañas, á cuyo Part.° pertenece casi todo su curso. J. del Mariel.

Plata. (ARROYO DE LA) Riachuelo que baja de la piedra de los Riscos á desaguar al fondo del puerto de Samá por entre altos manglares, bañando en la primavera las vegas de Samá. El resto del año queda reducido á la fuente donde tiene origen; y como es potable, de su agua se surte el vecindario. Part.° del Barián. J. de Holguin.

Plata. (ENSENADA DE LA) Pequeño arco que hace la costa del S. al E. del surgidero de la Magdalena hácia la boca del rio de su nombre y al pié del pico de Turquino. Apenas la frecuentan embarcaciones de pescadores ó alguna del cabotage de Cuba en busca de cera y miel de abejas y algunas maderas y ganados de cerda, á causa del poco abrigo y seguridad que ofrece. Cae en la demarcacion del Part.° del Portillo y de la J. de Manzanillo; pero pertenece al Dist.° Marít.° de Cuba.

Playa Colorada. (EMBARCADERO DE LA) Pequeño embarcadero en una playa situada al N. del pueblo de Vecinal y al fondo de la ensenada de Cunmecin (1). J. y Dist.° Marít.° de Sagua la Grande.

Playa de Bacuranao. (CASERIO DE LA) Así se llama tambien la que hemos descrito con solo el nombre de Bacuranao, y está en la desembocadura del rio de este nombre. (V. BACURANAO, *caserío de*)

Playa de Batabanó. (CASERIO DE LA) Pequeño pueblo con 60 edificios de todas clases, los mas de embarrado y guano, y 358 habitantes de toda edad, sexo y color, cuya mayor parte son libres y se dedican á la carga y descarga de los buques de cabotage y los demás que frecuentan este surgidero. Está el Part.° de Batabanó á orillas de la playa y surgidero de su nombre, el principal de la costa desde Cienfuegos al O. y al estremo del ramal del Batabanó, que se desprende del ferro-carril de la Habana en el paradero de San Felipe, y cuya línea avanza notablemente en el mar por encima de un sólido muelle en forma de martillo donde atracan los vapores y buques de cabotage que hacen la navegacion de la costa del S. El citado ramal tiene 9 3/4 millas inglesas de largo, y en su tramo intermedio está el paradero de Pozo Redondo. Comunica además este surgidero y pueblo con el pueblo del Batabanó, que es cabeza del Part.° del que dista 4,395 varas en línea recta al S. con poca inclinacion al O., por medio de un camino bastante recto y en regular estado de conservacion que tiene 5,074 varas de longitud, de las cuales 1,130 están construidas sobre un terreno barroso y colorado, y el resto sobre la misma ciénaga que al efecto desecan dos zanjas laterales, y que antes de ejecutarse esta obra hacia el tránsito muy difícil. Este pueblo se halla en via de progreso continuo, habiendo sido desde muy antiguo punto de tránsito muy concurrido, cuyo comercio ha favorecido grandemente en los últimos años el establecimiento del ramal del Batabanó y de las varias líneas de navegacion que tocan en este surgidero notable. Su posicion es en efecto la mas favorable como punto intermedio de comunicacion y transporte entre la Habana y toda la costa del S. de esta isla. (Véase el artículo del SURGIDERO.) Este comercio de tránsito consiste principalmente en tabaco, ganados, cuero, queso, cera, granos, majaguas, en retorno de provisiones, y otros efectos ultramarinos; destinándose una parte de todo, aunque pequeña, al comercio del partido. Residen en el surgidero un subdelegado y un alcalde de mar dependiente de la ayudantía del Batabanó, Prov.ª Marít.ª de la Habana, y lo defiende juntamente con el pueblo una batería hoy bien entretenida en la playa del E. Dista este caserío por el ferro-carril 36 millas al S. S. E. de la Habana, 19 del Bejucal casi al S.; 27 3/4 de Güines al S. O. y 50 de la Union. Por el antiguo camino se encuentra á 14 leguas provinciales de la Habana y á 9 del Bejucal. Como siempre fué la descubierta playa de este nombre el medio de comunicacion marítima mas corto de la capital con Trinidad y Santiago, siempre tuvo algun arrimo preparado para que atracasen las lanchas de los buques, pero nunca un muelle verdadero. Desde que empezó á funcionar el ramal que desde la estacion de San Felipe se destaca hasta el pueblo de este nombre, estableció allí aquella empresa un muelle de madera con carrileras que sirven para el aseo público en este importante punto de la costa meridional. La fortificacion de este surgidero con cara á la rada, se formó en el verano de 1762 durante el sitio de la plaza de la Habana, una batería ó mas bien un reducto abierto y rectilíneo, que, dominando aquella playa, protegiese las comunicaciones que se recibiesen por este surgidero. Despues se mejoró esta obra durante el gobierno de don Luis de las Casas, por los años de 1795 y 96. Ha tenido épocas de hallarse totalmente abandonada. Actualmente se compone de un ángulo obtuso de 28 varas de medida en los dos lados, y con tres de elevacion sobre la superficie del mar. A esta batería están destinados 30 hombres de guarnicion, y la defienden 3 piezas de grueso calibre. Hay en este punto una cartería á cargo de un comisionado que tiene la asignacion anual de 50 ps. fs.

Playa de Marianao. (V. MARIANAO).

Playa de Santa Ana. (V. SANTA ANA.=*Aldea de*).

Playa de Sierra Morena. (CASERIO DE LA=Véase *Sierra Morena, Embarcadero, playa y punta de.*)

Playa Redonda. (ESTERO DE LA) Amplio estero que formando despues una laguna, se interna en la ciénaga de la costa al E. de la boca del rio de Sagua la Grande. Dicha laguna es salobre, y toda aquella costa se ve sin interrupcion anegada é intransitable. Part.° de la Jumagua. J. y Dist. Marít.° de Sagua la Grande.

Playazo. (PUNTA DEL) Arenosa y poco notable, avanza en la costa del S. inmediata y al E. de la del Retrete.

(1) Por esta playa dividen los Part.s del Calabazar y de la Jumagua.

Part.° del Jibaro. J. de Sancti-Spíritus. Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Playetas. (LAS) Costa alta y de piedra, inmediata al O. de la boca del rio de los Gavilanes. J. de Cienfuegos. Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Playitas. (EMBARCADERO DE LAS) Embarcadero como á $^1/_4$ de legua al O. del titulado del Marrillo, en la costa septentrional de la Isla y en la playa de Pereira. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Playuelas. (ESTACION DE LAS=CASERIO DE LAS) En este punto situado sobre la costa á unas 600 varas al O. de la primera boca del rio de Sagua, está establecida la primera estacion y muelle del ferro-carril de Sagua la Grande, de espaciosa y simétrica fábrica con todos los almacenes y edificios necesarios para su servicio. Hállanse aquí además, los grandes almacenes particulares de las casas de Montes y compañía y Ajuria y Morell, y la estacion del telégrafo que comunica con la cabecera. Los almacenes de Montes y compañía miden 82 varas de longitud sobre 28 de anchura y están servidos por un muelle de 90 de estension para facilitar los embarques. Mayores son aun los dos almacenes de Ajuria y de Morell, colocados á ambos lados de la via férrea que pasa por medio de ellos, prolongando sus carriles sobre otro muelle de 700 varas de estension. Cada uno de esos dos edificios, que son iguales, mide 122 varas de longitud y 30 de anchura, ó sean 7,320 varas cuadradas entre los dos. Están techados de planchas galvanizadas y dispuestas para recoger las aguas de lluvias y proveer de aguadas á los buques. Estos almacenes costaron mas de 100,000 ps. fs., y tienen capacidad suficiente para 15,000 cajas de azúcar ó su equivalencia en bocoyes. Para las mieles tiene cada uno su tanque de madera, en donde se vacia un bocoy en tres minutos y vuelven á llenarse en otro embase propio para la navegacion por medio de una bomba. Al lado de aquella estacion del ferro-carril y de estos almacenes, se van naturalmente levantando viviendas para los empleados en esas dependencias, y con el tiempo este caserío es probable que se estienda hasta unirse con el de la Boca. Segun nuestras últimas noticias, le habitan en el dia mas de 100 individuos, la mayor parte varones y de edad adulta. J. de Sagua la Grande.

Playuelas. (EMBARCADERO DE LAS) Embarcadero algo mas frecuentado, en el fondo de un estero que se introduce en la costa de la ensenada por donde desagua el rio Pan de Azúcar. Se halla como á una legua al N. E. de la boca de este rio. Part.° de Baja. J. de Pinar del Rio.

Playuelas. (ESTERO DE LAS) Formado en la costa del S. por una de las bocas orientales del rio de Santa Cruz ó de Najaza, hallándose al E. de la punta de San Juan. J. de Puerto-Príncipe. Dist.° Marit.° y Part.° de Santa Cruz.

Plaza. (FRAY BARTOLOMÉ DE LA) Religioso franciscano que, promovido en 1597 al obispado de Cuba, no se presentó en su diócesis hasta fines del siguiente año. De este prelado no se encuentran en los archivos otras noticias que las quejas producidas por el gobernador Maldonado Barnuevo, por sus arbitrariedades y sus exigencias.

Plumages. (LOS) Pequeña costa de piedra que avanza en la del N. casi al S. de la punta de Abalo, formándose entre esta y los mismos Plumages una vasta ensenada, cuyo fondo ocupa la albufera de Guadiana. La sonda en los Plumages da 48 pies. Part.° de Guane. J. de Pinar del Rio.

Poblacion.=No hay dato fijo que autorice á conjeturar la poblacion indígena de la Isla, cuando el capitan Diego Velazquez vino en 1511 de la Española á conquistarla con solo 300 colonos castellanos. En vano se esforzarian en hallar referencias suficientes para calcularla, los que las buscasen en la escasa documentacion que de la época de la conquista existe en los Archivos de Indias en Sevilla, ni en las Décadas de Herrera, ni en las Crónicas de Oviedo, de Gomara, Bernal Diaz del Castillo, ni en otros muchos libros. Unos la computaban en 200,000 habitantes, algunos en 300,000, otros en mas; pero todos por pura suposicion y convinciendo en que, inhábiles los naturales primitivos para las labores de las minas y la agricultura, fueron rápidamente desapareciendo á pesar de la libertad individual que les garantizaron varias cédulas reales poco despues de ser distribuidos en las encomiendas de los primeros pobladores y el primer código de leyes de Indias que en 1543 empezó á regir en Cuba. Por noticias aisladas de las encomiendas hechas por Velazquez, solo puede deducirse que se contaron unos 15,000 indios encomendados en esa primera época. Y su desaparicion, cuyas causas tanto han exagerado algunos escritores estrangeros, no seria tan absoluta y rápida cuando mas de 70 años despues de la conquista, se fundaron con sus remanentes las villas del Cobre y de Guanabacoa, y ya en el siglo XVII subsistia aun esclusivamente con descendientes de indígenas la poblacion de Pueblo-Viejo, cerca de Bayamo.

En carta al rey del licenciado Vadillo, juez de la residencia del segundo gobernador Gonzalo de Guzman (V. el tomo 87 de la Coleccion de Muñoz, en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid) decia en 1522, que habria unos 5,000 indígenas en toda la Isla, y hasta 500 negros africanos, incluyendo en este número 120 recien venidos pocos meses antes. Añadió Vadillo que el número de españoles no lo habia averiguado; pero consta por otras cartas anteriores que no pasaban de 30 los vecinos de Santiago; que no habia mas en la Habana en 1528 y eran menos aun en las otras villas estando casi despoblada la mas antigua, la de Baracoa. De otra carta del contador, tesorero y factor de 9 de julio de 1532 inserta en aquel mismo tomo, se deduce que habria en aquel tiempo en la Isla unos 300 vecinos españoles, que serian los indios unos 5,000 y los negros los indicados por Vadillo. Segun otra carta de 5 de febrero de 1537, escrita por Gonzalo de Guzman é inserta en el tomo 81 de la misma Coleccion de Muñoz, la ciudad de Santiago habia socorrido en dos años las necesidades de los barcos que iban y volvian entre la Península, la Española y Costa-Firme.

La falta de pruebas y noticias de una raza desaparecida ó absorbida por la que á principios del siglo XVI envió el movimiento civilizador del mundo á suplantarla, tiene que relevarnos, pues, de un cálculo imposible, y vamos á fijarlo en lo que conocemos.

Venido en 1511 Velazquez con 300 españoles, como queda escrito, las noticias de su afabilidad con sus subordinados y de la fertilidad de un suelo tan favorecido para la reproduccion de los ganados como para el cultivo, atrajeron pronto á las primeras villas multitud de colonos de Santo Domingo, Jamaica y el Darien, á los menos conformes con sus gobernadores. Su número no podia ser considerable cuando hácia 1515 apenas serian 10,000 los peninsulares que hubiesen pasado de la metrópoli á las nuevas tierras, y la primera generacion colonial no habia aun tenido tiempo de reproducirse, sin que además conste que se detuviera por falta de gente la colonizacion de ninguna de las tierras descubiertas.

Los que en los primeros años acudieron á aumentar la de Cuba fueron, sin embargo, suficientes para que Francisco Fernandez de Córdova llevara mas de 200 hombres de sus villas á su espedicion de Yucatan en 1517, perdiera cerca de 100 en su desgraciada tentativa, y dos años despues Juan de Grijalva reconociese con mas de 300 la costa mejicana. Al siguiente año salió Cortés tambien de Cuba á su increible conquista de aquel imperio con 617; y suponiendo que permaneciese en el pais doble número de colonos que prefiriesen á empresas azarosas el tranquilo porvenir que la esplotacion de las haciendas les brindaba,

puede computarse en mas de un millar el número de españoles que permanecieron en Cuba cuando se ejecutó aquella conquista gigantesca. No parecerá esta deduccion escesiva si se atiende á que al saber Velazquez que se habia emancipado de su dependencia aquel caudillo desleal, envió un año despues á someterle otra espedicion de 1,000 combatientes sin contar las tripulaciones. Fundándonos, pues, en la misma suposicion que nos sugirió la primera conjetura, podemos calcular que á la muerte de Velazquez ocurrida en 1524 se hallasen repartidos en las villas que habian fundado en la Isla unos 2,000 castellanos entre todos.

Muchas circunstancias concurrieron luego á disminuirlos, mayormente no viniendo á las nuevas posesiones un número de mugeres proporcionado al de los hombres. Se sometian al dominio español dos imperios inmensos por su estension y su opulencia, el de los Incas y el de Anahuac. Aldcinada la fantasía por las primeras muestras de una conquista alcanzada con medios que no bastarian para conquistar una plaza ó una provincia en nuestros tiempos, se exageraban las grandezas, los tesoros de aquellas regiones, corrian los españoles á labrarse en ellas fáciles fortunas y no permanecian en las primeras colonias de Cuba, Jamaica y Santo Domingo sino los primeros pobladores, los que habian formado ya la suya con sus encomiendas, ó los que por sus años preferian el tranquilo comercio de sus cultivos y ganados á los azares y fatigas de aquellas empresas, y á los dudosos resultados de un porvenir envuelto en contingencias. Hasta á algunos de estos arrancó tambien luego de sus hogares para lanzarlos á las aventuras de la conquista la supresion de las encomiendas, medida humana con que procuró la corona, aunque ya tarde, la conservacion de la raza indígena del Nuevo Mundo. Luego contribuyeron tambien á disminuir mas bien que á aumentar la poblacion blanca de Cuba, la prohibicion de esportar al continente el ganado caballar que se multiplicaba en sus campiñas, y era el principal renglon de su tráfico naciente y la jornada desastrosa de Hernando de Soto á la Florida, que sustrajo tambien á muchos colonos de su suelo.

Los insultos de los primeros corsarios y piratas que lanzó la Europa para participar del botin del Nuevo Mundo, continuaron despues por medios aun mas deplorables y violentos la despoblacion que habian acarreado á Cuba las conquistas. Sorprendieron, saquearon y destruyeron á mediados del siglo XVI á Santiago y á la Habana, sus dos pueblos principales. Quedaron tan destruidos y desamparados que, segun una de las relaciones que contiene el tomo 87 de la Coleccion de Muñoz en el archivo de la Academia de la Historia, en 1.° de julio de 1555 en la capital hoy tan populosa de la grande Antilla, no existian entonces mas que 38 vecinos cabezas de familia con domicilio establecido y 43 forasteros ó transeuntes.

Si en mas de un siglo despues se formó alguna noticia sobre la poblacion de la Isla, ha desaparecido, y en los legajos referentes á Cuba, que se conservan en el Archivo general de Indias de Sevilla ninguno hemos hallado.

Don Antonio J. Valdés en su llamada *Historia de la Habana* publicada en la misma ciudad en 1814, refiriéndose á tradiciones y acaso á algunos apuntes posteriores al año de 1656 en que acabaron los ingleses de apoderarse de Jamaica, afirma en la pág. 76, que la emigracion española de esa Isla proporcionó un aumento de mas de 8,000 almas á la poblacion de Cuba, que se computaba toda en unas 30,000 despues de sufrir España aquella pérdida.

A pesar del estado casi indefenso del país, de los piratas y aun armamentos enemigos que con frecuencia amenazaban á sus habitantes y de las restricciones de la navegacion y del comercio, que se oponian al ensanche de su agricultura, sobrepujaba á tantos obstáculos la poderosa savia de la tierra; y en medio de ellos, si bien muy lentamente, crecia el cultivo y con él la poblacion. En los viages de Francisco Coreal á las Indias Occidentales publicados en Paris en 1697, calculaba este autor en mas de 50,000 almas la de la Isla y en mas de 25,000 la de su capital.

Estinguida en el trono español la dinastía austriaca al morir Cárlos II., el primer soberano de la de Borbon que le ocupó desde el primer año del pasado siglo con el voto nacional y la ayuda de la Francia, correspondió á los favores de su nueva patria abriendo al comercio francés alguna entrada en el de España con su imperio colonial. De 1702 á 1703 á título de necesarios y de aliados, entablaron los franceses con la Habana las especulaciones que lo atrasado del país y la superioridad de la marina inglesa permitian. Sostuvieron además en las aguas de Cuba el corso con fortuna los franco-españoles contra los anglo-holandeses en aquel largo período de la guerra general llamada de sucesion, y así por estas causas como por el incremento que iba tomando el cultivo del tabaco en la Isla, lo tomó tambien la poblacion en mayor escala que antes. Concurrió desde 1718 á promover la ya introduccion de esclavos africanos concedida esclusivamente por la paz de Utrech á la Inglaterra; y hácia 1730 la poblacion de Cuba, sin incluir tropas, transeuntes ni marinería se computaba ya en mas de 100,000 almas, segun se indica en multitud de documentos de ese tiempo.

Vinieron á aumentarla luego la emigracion española de la Florida cedida á la Inglaterra en 1763, algunas franquicias de navegacion y de comercio, y las considerables obras de fortificacion que en el mismo año se emprendieron en la Habana con brazos forasteros en gran parte.

Pero datos auténticos y exactos de su movimiento no los tuvo nunca ni el mismo gobierno metropolitano, hasta que en 1774 pudo acabar de formar su primer censo el capitan general marqués de la Torre, que la mandaba en ese tiempo.

Segun este importante documento cuyo resúmen luego publicamos á continuacion con distincion de sexos, clases y jurisdicciones, el concurso de causas indicado habia elevado ya la poblacion de la Isla á 172,620 individuos.

Dividiase en 13 jurisdicciones á saber: el gobierno de la Habana, el de Santiago de Cuba, las tenencias de gobierno de Puerto-Príncipe, Matanzas, Trinidad, Bayamo y Baracoa; y los distritos de Santiago de las Vegas, Pinar del Rio, que empezaba entonces á colonizarse, la isla de Pinos, Santa María del Rosario, Guanabacoa, Jaruco, San Juan de los Remedios, Santa Clara ó Villa-Clara, Sancti-Spíritus, Holguin y San Felipe y Santiago.

Existian en toda su superficie, ya en el conjunto de las poblaciones, ya diseminadas en las haciendas y partidos rurales hasta 29,588 casas ó edificios, sin contar 90 templos, 52 parroquiales, 20 conventos de hombres y 3 de religiosas, 2 colegios y 19 hospitales.

Habitábanlos 55,376 varones blancos, 40,864 hembras del mismo color, 19,207 mulatos y mulatas libres, y 11,640 negros y negras que tambien lo eran; y por último 44,333 esclavos.

El reglamento llamado de libre comercio que abrió el de la Isla y el de toda América á los principales puertos de la península, la acumulacion de fuerzas militares en la Habana durante los 4 años que duró una guerra de España con la Gran Bretaña desde 1779 hasta 1783, la facilidad permitida luego para introducir esclavos de Africa, y la destruccion de la rica colonia francesa de Santo-Domingo, que influyó inmediatamente para que la empezase á reemplazar Cuba en el mercado con sus producciones, fueron las causas manifiestas del aumento con que apareció la poblacion de Cuba al publicarse en 1792 su segundo censo general dispuesto por el capitan general don Luis de las Casas.

Segun este documento que tambien insertaremos luego como los subsecuentes, se elevaba entonces la poblacion á 272,301 individuos, distribuidos entre 82,239 blancos, 74,260 blancas, 15,845 mulatos libres, 18,040 mulatas libres, 9,366 negros libres, 10,900 negras libres, 5,769 mu-

latos esclavos, 6,366 mulatas esclavas, 44,955 negros esclavos y 10,500 negras de la misma condicion.

A pesar de los trabajos estadísticos repetidas veces dispuestos durante su largo mando por el marqués de Someruelos, no se volvió á publicar ningun censo hasta 1817.

El incansable é ilustrado habanero don Francisco Arango y Parreño formó exactos apuntes referentes á ese dilatado intérvalo con los padrones parciales que le remitieron. Segun sus cálculos, en 1810 la poblacion de la J. de la Habana con 32 parroquias, 7 pueblos con ayuntamiento y sus demás lugares y partidos, contenia por cómputo alzado 161,000 blancos y blancas, 42,000 libres de color, 147,000 esclavos que representaban un total de 350,000 habitantes en la parte occidental.

En la oriental de Santiago de Cuba con sus pueblos y partidos, se calculaban 40,000 individuos blancos, 38,000 libres de color y 32,000 esclavos, que componian un total de 110,000 habitantes de toda condicion y sexo.

Otro de 70,000 aparecia en el solo territorio de Puerto-Príncipe, distribuido entre 38,000 individuos blancos, 14,000 libres de color y 18,000 esclavos.

En el de las cuatro villas, como vulgarmente ya se apellidaban las de Villa-Clara, San Juan de los Remedios, Trinidad y Santi-Spiritus, se designaron 35,000 blancos, 20,000 libres de color y 15,000 esclavos, con el mismo total de 70,000 que la J. de Puerto-Príncipe.

Segun estas noticias formadas por el señor Arango, y que en 20 de julio de 1811 publicó por disposicion de la Junta de Instruccion el secretario del consulado don Antonio Valle Hernamiez, resultó una poblacion general de 600,000 almas.

Este aumento estraordinario de cerca de 328,000 en un solo período de diez y nueve años, nos lo esplica muy naturalmente la numerosa emigracion española y francesa que vino á refugiarse en la isla despues que en 1803 se proporcionaron los Estados-Unidos la posesion de la Luisiana, y acabaron los negros de enseñorearse de la isla de Santo Domingo. Promovióronle además muy poderosamente las continuas introducciones de negros de una época á otra, el incremento progresivo que fué tomando con ellos la agricultura y las franquicias que de hecho se fueron alcanzando en el comercio con los estrangeros, aunque su libertad no fuese declarada hasta 1818.

En 1817 se publicó por el capitan general don José de Cienfuegos otro censo de poblacion, de cuyo total general de 553,028 individuos resultaron cerca de 47,000 menos que en el de Arango publicado por Valle Hernandez. ¿Qué causas determinaron esa disminucion? Lejos de descubrir ninguna que la legitimase, aparecen muchos estímulos en los seis años transcurridos de un cálculo á otro para que creciese en natural proporcion con las incesantes introducciones de africanos, el fomento de la agricultura en casi todos los distritos y la estension que iba tomando el comercio año por año y mes por mes. Muchos opinaron que dimanase el verdadero motivo de esa inesplicable baja en el censo de 1817, de la ocultacion que hiciesen muchos de los propietarios del verdadero número de sus esclavos, recelando algun impuesto de capitacion que se anunciaba ya por aquel tiempo; y así solo se comprende que pudieran desmentirse oficialmente los cálculos formados seis años antes por el señor Arango.

En 1826 ordenó el capitan general don Francisco Dionisio Vives la formacion de otro censo general con interesantes noticias estadísticas que habian faltado en los tres censos anteriores. Este documento cuyo resúmen tambien acompañarémos, al dar un resultado general de 704,487 habitantes demostró el error de la disminucion de 1817 con respecto al resúmen hecho por el señor Arango. Las circunstancias que habian amenazado á la Isla entre el censo de 1817 y el de 1827 no habian sido las mas propias para que en ese decenio todo de peligros, vicisitudes y trastornos, recibiese su poblacion ese supuesto aumento de 154,459.

Acababa de emanciparse todo el imperio colonial de España, los desórdenes continuos de 1820 á 1823 habian desterrado la confianza del suelo cubano y alejado porcion de capitales que en época normal lo hubieran fecundado.

Sea como quiera, el censo ó cuadro estadístico de 1827 fué el trabajo mas completo é importante que hasta entonces se hubiese publicado sobre una isla que mal podia ser administrada con acierto antes de ser completamente conocida. No fué como los anteriores un simple resúmen de poblacion, fué la primera descripcion que se conociese de la riqueza pública de Cuba clasificándola por productos, departamentos y jurisdicciones; fué, en fin, la primera demostracion de una verdad tanto mas cierta y lisongera, cuanto que ningun error numérico ni ninguna especie falsa resultó de los datos con que salió á luz acompañada.

Como en los censos anteriores, se reconoció por esto que, aun con la fuerza de las introducciones africanas, la poblacion libre de Cuba y aun su poblacion blanca continuaba aventajando en número á la esclava. A pesar del incremento que esta habia tomado desde que se anunció la supresion del tráfico y se aprovecharon los especuladores del último período concedido para continuarlo, resultó en 1827 un esceso de 24,109 blancos sobre el número de los siervos. Así se presentaban para la grande Antilla muy remotos los desastres que habian destruido á la opulenta Santo Domingo, donde se contaban en 1790, 15 esclavos por cada libre.

«En los 53 años transcurridos desde el censo del mar»qués de la Torre hasta el de 1827, dice el señor Lasagra »en las págs. 9 y 10 de su *Historia económica de Cuba*, »la poblacion general habia tenido un aumento de 532,867 »individuos. Los aumentos de un censo á otro correspon»den á 58, 6 p°/o desde 1774 á 1792: á 103 p°/o desde »1792 á 1817, y á 27, 3 p°/o desde 1817 á 1827, que »viene á ser ese aumento anual en cada una de las tres »épocas respectivamente de 3, 2, 4, 2, 7 p°/o. El término »medio del aumento anual en cada uno de los 53 años »resulta ser de 5, 8 p°/o desde el primitivo censo. Los »aumentos anuales respectivos á cada clase han esperi»mentado diversas oscilaciones que indican los progresos »de la poblacion por las causas que en ellos influyeron.

	Blancos.	Libres.	Esclavos.	TOTAL de color.
De 1774 á 1792.	2,7	4,2	5,0	4,6
De 1792 á 1817.	3,1	4,4	5,4	4,4
De 1817 á 1827.	2,1	0,68	4,4	2,5

»La época de mayor incremento en la poblacion así »blanca como esclava resulta ser la del segundo al tercer »censo, y la menos favorable la de los últimos diez años.»

Así se confiesa en efecto en la pág. 25 del Cuadro Estadístico de 1827, y para mayor aclaracion sobre este punto y no reproducir en un artículo las materias de otro, nos referimos á los hechos consignados en el artículo de negros (V. NEGROS).

La insensata persecucion que en 1829 dictó el gobierno de Méjico contra los españoles, la emigracion de los franceses que habitaban en aquella república, cuando tuvo la temeridad de ponerse en pugna con la Francia, los sucesivos refuerzos de tropas enviadas por España á Cuba, el gran número de españoles que una larga é intestina guerra civil llevó desde 1833 hasta 1840 á su suelo tranquilo y floreciente, y cerca de 500 cargamentos de ne-

gros arribados á sus costas desde 1827, determinaron el aumento de poblacion general que en 1841 resultó en la Isla del censo levantado de órden del capitan general don Gerónimo Valdés por el brigadier don Pablo Ruiz de la Bastida. Su total número de habitantes ascendió entonces á 1,007,624, aunque no faltan escritores que consideren este guarismo exagerado á consecuencia de algunos errores é irregularidades de varios empadronamientos de partidos y jurisdicciones que sirvieron para su formacion. Pero las razones que alegan D' Hespel D' Arponville y otros publicistas para desvirtuar el cómputo de 1841, con mayor fundamento pudieron por otros alegarse para dudar de la exactitud de los cuatro censos anteriores; y considerando que no puede haberla nunca enteramente completa en trabajos de esta clase ni aun en las naciones mas adelantadas en los estudios estadísticos, tenemos por acertado conformarnos con toda preferencia sobre los que forman los particulares, con los guarismos, que con medios infinitamente mayores que los suyos para acercarse á la verdad, publican los gobiernos.

La paz que reinaba en todas partes, el reconocimiento por España de la independencia de casi todos los estados de América que se habian emancipado de su dependencia y varias medidas represivas de la trata de Africa, lejos de determinar ningun aumento en la poblacion general del país cuando en 1846 apareció el último censo publicado, influyeron naturalmente en su disminucion. Y con tanto mas motivo habiendo afligido al país durante el quinquenio de 1841 al citado año, prolongadas secas y y desastrosos huracanes que destruyeron en el territorio occidental la mayor parte de las siembras. Ausentáronse ademas en ese período multitud de capitales y á ningun buen observador le sorprendió que en el censo de 1846, formado por la comision de estadística con el mas escrupuloso exámen de los empadronamientos parciales, no resultará mas poblacion general que 898,752 habitantes, 108,872 menos que la del censo de 1841.

Por los siguientes estados de bautismos, entierros y matrimonios de las dos diócesis de la Isla, podrá calcularse el movimiento de su poblacion en el quinquenio de 1842 á 1846.

BAUTISMOS.

OBISPADO DE LA HABANA.	Blancos.	De color.	TOTAL.	ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA.	Blancos.	De color.	TOTAL.
Hijos legítimos	57,543	14,531	120,182	Hijos legítimos	13,082	5,568	41,167
Idem ilegítimos	10,410	37,698		Idem ilegítimos	6,012	16,505	
Total general de bautismos							161,349

MATRIMONIOS.

OBISPADO DE LA HABANA.	Blancos.	De color.	TOTAL.	ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA.	Blancos.	De color.	TOTAL.
	10,226	2,946	13,172		2,164	1,027	3,191
Total general de matrimonios							16,363

ENTIERROS.

OBISPADO DE LA HABANA.	Blancos.	De color.	TOTAL.	ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA.	Blancos.	De color.	TOTAL.
Niños	16,193	16,315	90,898	Niños	3,205	4,532	18,320
Adultos	25,517	30,873		Adultos	4,541	6,042	
Total general de entierros							109,218

Al comparar el nacimiento y la mortalidad de los blancos con los de las clases de color, resulta en el quinquenio referido una proporcion de 1,17 entre los nacimientos de los blancos, por uno entre los de las clases de color, es decir, que nacieron 100 blancos por 85 entre negros y mulatos; é igualmente resulta que murieron 89 blancos por cada 100 de las clases indicadas: diferencia que se esplica perfectamente con la de los hábitos, régimen y trabajos con que viven unos y otros.

La falta de reproduccion y la mortalidad en las clases de color no dimana apenas del estado de servidumbre de una gran parte de sus individuos. Tiene principalmente su orígen en la falta de equilibrio que se observa entre los sexos, en el forzoso celibato en que tienen que vivir muchos esclavos de muchas haciendas donde apenas hay mugeres, y en la pérdida de un 10 ó un 12 p.% que sufren en los primeros meses de su llegada á Cuba las introducciones de africanos, víctimas de dolencias anteriores á su arribo, y no del rigor de un clima tan favorable para su conservacion y el desarrollo de su raza como el suyo propio.

Considerando las circunstancias con que llegan, los hábitos con que viven, los trabajos á que se dedican y la negligencia con que se crian las clases de color, aparece proporcionalmente mayor la mortalidad entre los blancos. Podriamos citar gran número de testos publicados para probar que en cada 18 blancos muere uno anualmente. Ateniéndonos á las fundadas observaciones del señor La Sagra sobre la mortalidad de 1836 á 1841 en cuyo quinquenio superó al de nacidos el número de muertos, encontramos que por término medio en cada uno de esos años se elevó ese esceso á 339,6 de muertos.

Del censo de 1846, cuyo total de habitantes no pasó, como hemos dicho de 898,752, resultaron 284 por cada legua marítima de las 3,000 leguas cuadradas que componen la superficie general de la Isla. En el Departamento Occidental que cuenta 570 aparecieron 538,616: en el antiguo Central cuya medida ascendia á 1,370, no habitaban mas que 196,054 individuos y solo 169,082 en el antiguo Departamento Oriental que contaba entonces 1,222 leguas cuadradas.

A principios de 1854 cuando se emprendieron los trabajos de este Diccionario, tuvimos que luchar con el gravísimo tropiezo de que no se hubiese publicado desde 1846 el censo, ni resúmen general de poblacion ninguno. La proteccion del gobierno superior de la Isla y la bondadosa eficacia del señor brigadier don Juan Rodriguez de la Torre gefe de la comision de estadística en ese año, nos facilitaron multitud de estados del movimiento de la poblacion por clases y semestres de algunos años posteriores al de aquel censo. Estos documentos de orígen oficial nos permitieron fijar la poblacion general de la Isla á fines de 1849 en 946,932 habitantes distribuidos como se espresa.

DEPARTAMENTOS.	BLANCOS. Varones.	Hembras.	TOTAL.
Occidental	140,795	118,388	259,183
Central	68,042	60,035	128,077
Oriental	87,458	33,315	70,773
DEPARTAMENTOS.	**DE COLOR LIBRES. Varones.**	**Hembras.**	**TOTAL.**
Occidental	31,621	34,525	66,146
Central	17,911	18,688	36,599
Oriental	30,241	31,726	61,967
DEPARTAMENTOS.	**DE COLOR ESCLAVOS. Varones.**	**Hembras.**	**TOTAL.**
Occidental	134,809	87,521	222,324
Central	97,001	17,226	54,227
Oriental	27,523	20,113	47,636
Total general	525,395	421,537	946,932

Ni en este resúmen de clases ni en el del censo oficial de 1846, que vamos á insertar para que pueda formarse el paralelo entre uno y otro, se incluyeron ni las tropas veteranas, ni las tripulaciones de los buques mercantes ni de guerra, ni la móvil y numerosa poblacion flotante que aparece siempre en una de las islas mas céntricas de la América. El resúmen del citado censo es:

DEPARTAMENTOS.	BLANCOS. Varones.	Hembras.	Total.	DE COLOR LIBRES. Varon.	Hemb.	Total.	DE COLOR ESCLAVOS. Varones.	Hembras.	Total.	TOTAL GENERAL.
Occidental	133,968	110,141	244,109	28,954	32,730	61,684	140,181	87,682	227,813	533,616
Central	62,282	52,692	114,954	17,041	17,074	34,115	82,425	14,560	46,985	196,054
Oriental	34,753	31,951	66,704	26,646	26,771	53,417	28,455	20,503	48,961	169,082
Totales	230,983	194,789	425,767	72,651	76,575	149,226	251,011	122,748	323,759	898,752

De la comparacion numérica de los dos totales no resulta mas que un aumento de 48,180 individuos obtenido por la poblacion general en todo el trienio de 1847, 48 y 49; y se manifiesta claramente que no crecia en proporcion al desarrollo de su agricultura y de su comercio en aquel mismo tiempo, á pesar de los esfuerzos que se hacian para aumentarla.

La falta de brazos para las labores se hacia sentir muy vivamente. En 1847 con permiso de la primera autoridad y por via de ensayo, algunos especuladores apelaron al re-

curso de introducir algunas remesas de naturales de los puertos del medio dia de China contratados por algunos años. Tomáronlos algunos hacendados bajo condiciones ventajosas para los contratistas; y al emplearlos en sus fincas descubrieron que podrian sacar mayor partido de los chinos que de los negros para las faenas de la elaboracion del azúcar, por su mayor inteligencia; pero que no era comparable su vigor con el de los negros para las fatigas del cultivo y del corte de la caña, que son las que requieren mas número de brazos. No era además su carácter el mas propio para someterse á la humilde condicion de trabajador en los ingenios. Cometieron algunos asesinatos de mayorales y dependientes blancos, y aun entre ellos mismos, y esos colonos nuevos introducidos en el pais sin mugeres de su raza que les hicieran la vida llevadera, antipáticos además á las que componen la plebe de la Isla por la estrañeza de su fisonomía, solo tuvieron entrada en las haciendas por la necesidad absoluta y general de peones que se hacia sentir en todas partes.

Otro arbitrio tambien nuevo pero mas acomodado y útil, discurrió poco despues el inteligente especulador don Francisco Martí y Torrens, empleando algunos barcos de sus pesquerías en traer indios indígenas de Yucatan, de los que se sublevaban allí por aquel tiempo contra las violencias de los funcionarios del gobierno mejicano. Esos indios, repartidos como los asiáticos á los hacendados, eran tan aptos como ellos para las industrias de las fincas, y casi tan vigorosos como los negros para las faenas fatigosas. Venian con sus mugeres y sus hijos, tomaban así querencia á las localidades en que se les empleaba, y traidos en mayor número acaso habrian resuelto en la Isla la gran cuestion que aun sigue en pié, de dotarla de los brazos necesarios para su fomento. Pero apaciguadas las sediciones de negros en Yucatan, opúsose á su saca el gobierno mejicano, ó no la consintió sino con condiciones muy onerosas para los que se presentaron á emprenderla; y poco despues de haberse conocido sus ventajas perdieron los propietarios de Cuba la esperanza de seguir fomentando sus haciendas con aquellos trabajadores utilísimos.

En 1850 desapareció la antigua division territorial de la Isla, en tres departamentos conservada desde 1824 con algunas modificaciones. Refundiéronse en dos, asimilándolos á las dos diócesis. El Occidental se aumentó con la mitad limítrofe del antiguo departamento Central, y la otra mitad entró en la jurisdiccion del Oriental conservando aquel por inmediata capital á la de toda la Isla, y este á Santiago de Cuba. El Departamento Occidental ó provincia de la Habana, se compone de 24 jurisdicciones ó tenencias de gobierno político y militar que son, principiando por el cabo de San Antonio, la Nueva Filipina ó Pinar del Rio, desde dicho cabo hasta el de San Diego por la del S., siguiendo por la costa del N., Bahía-Honda, Mariel, Santiago, la Habana, Guanabacoa, Jaruco, Matanzas, Cárdenas, Colon, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios y Sancti-Spíritus: por la costa del S. en la misma direccion, San Cristóbal, San Antonio, Bejucal, Güines, Fernandina de Jagua ó Cienfuegos, Trinidad y la dicha de Sancti-Spíritus que se estiende de uno á otro mar; al centro se hallan Santa María del Rosario entre Guanabacoa al N., Jaruco al E., Bejucal al S. y Santiago al O.; y Villa-Clara entre Cienfuegos, Trinidad, Sagua la Grande y Sancti-Spíritus. La isla de Pinos compone por sí sola la colonia de la Reina Amalia, dependiente de la Habana.

La provincia de Cuba que ahora se estiende á todo el actual Departamento Oriental se divide en 10 jurisdicciones ó tenencias de gobierno, á saber: la de Baracoa que abraza el término oriental de la Isla en la punta ó cabo de Maisí estendiéndose por ambas costas, la de Guantánamo, su limítrofe por la del S., la de Santiago de Cuba, la de Manzanillo, la de Bayamo, la de Puerto Príncipe, la de Holguin, la de las Tunas, la de Nuevitas, y la mediterránea de Jiguaní.

Entre todas estas jurisdicciones que se llaman tenencias de gobierno, solo llevan el nombre de gobiernos las de la Habana, Santiago de Cuba y Matanzas.

Cada una de estas jurisdicciones se subdivide en distritos y barrios para las ciudades y villas, y en partidos para los pueblos, caseríos y campos. Detallamos á continuacion los nombres de los que corresponden á cada una de las 24 jurisdicciones de la Isla, colocadas por órden alfabético, para que con ellas á la vista puedan comprenderse mejor las distribuciones que espresan los estados de poblacion de la Isla, que en marzo de 1860 remitió á la direccion de Ultramar el Excmo. señor capitan general de los Ejércitos y de la Isla don Francisco Serrano, conde de San Antonio y hoy duque de la Torre.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Bahía-Honda.

Pozas. (Las) — San Diego de Nuñez.

Bejucal.

Batabanó. — La Salud ó Gabriel.
Quivican. — San Antonio de las Vegas.

Cárdenas.

Cimarrones. — Guanajayabo.
Camarioca. — Lagunillas.
Guamutas.

Cienfuegos.

Camarones. — Padre las Casas.
Cumanayagua. — Santa Isabel de las Lajas.
Yaguaramas.

Colon.

Hanabana. — Macuriges.
Jiquima. — Palmillas.
Macagua.

Guanabacoa.

Bacuranao. — San Miguel del Padron.
Peñalver ó Pepe Antonio.

Guanajay.

Cabañas. — Mariel.
Cayajabos. — Puerta de la Güira.
Guayabal.

Güines.

Alacranes. Nueva Paz.
Catalina. (La) San Nicolás.
Madruga.

Habana.

Arroyo Naranjo. Puentes Grandes.
Calvario. Quemados.

Jaruco.

Bainoa. Guanabo.
Casiguas. Jibacoa.

Matanzas.

Corral Nuevo. Guamacaro.
Cabezas. Sabanilla.
Ceiba Mocha. Santa Ana.

Pinar del Rio.

Baja. Mántua.
Consolacion del Norte. Pinar del Rio.
Consolacion del Sur. San Juan y Martinez.
Guane.

Sagua la Grande.

Alvarez. Quemados de Güines.
Amaro. Rancho Veloz.
Ceja de Pablo. Santo Domingo.
Calabazar.

San Antonio de los Baños.

Alquizar. Güira de Melena.
Ceiba del Agua. Vereda Nueva.

San Cristóbal.

Candelaria. (La) San Diego de los Baños.
Mangas. (Las) Santa Cruz de los Pinos.
Palacios. (Los)

San Juan de los Remedios.

Caibarien. Yaguajay.
Camagüani. Moron.
Guaracabuya. Mayajigua.
Güiciba. Taguayabon.

Santa María del Rosario.

Managua.

Santiago de las Vegas.

Bauta. Guajay.
Cano.

Sancti-Spíritus.

Banao. Jibaro.
Ciego de Avila. Neivas.
Iguará. Tuinicú.
Jatibonico.

Trinidad.

Casilda. Palmarejo.
Cabagan. Rio del Ay.
Guaniquical. San Francisco.
Güinia de Miranda. Sipiabo.

Villa-Clara.

Baez. Niguas.
Esperanza. (La) Sitiabo.
Malezas. San Juan de las Yeras.
Manicaragua.

Isla de Pinos.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Baracoa.

Cabacú. Mabujabo.
Güiniao. Maisí.
Jojó.

Bayamo.

Barrancas. Dátil.
Caurejo. Guiza.
Cauto el Embarcadero. Horno ó Tamayo.

Guantánamo.

Yateras. Tiguabos.
Sagua del Tánamo.

Holguin.

Bariai. Yareyal.
Cacocum. Jibara.
Fray Benito. Mayari.
Guabasiabo ó San Andrés. Maniabon.
Tacamara.

Jiguani.

Baire. Santa Rita.

Las Tunas.

Cabaniguan. Unique.

Manzanillo.

Guá. Portillo.
Yaribacoa. Vicana.
Yara.

Nuevitas.

Mayanabo.

Puerto-Principe.

Caunao. Magarabomba.
Cubitas. Maraguan.
Camugiro. Porcayo.
Guaimaro.

Santa Cruz.

Sibanicú. Urabo.

Santiago de Cuba.

Cobre. Yaguas.
Caney. Jutinicú.
Enramadas. Palma Soriano.

Segun los datos y empadronamientos que existian en la oficina de Estadística á fines de 1855, la poblacion de las treinta jurisdicciones que entonces existian, incluyendo en la clase blanca á los asiáticos y á los yucatecos, la establecia en su último manual de la isla de Cubá el señor Arboleya como sigue. Podemos dar entero crédito á sus cálculos sobre este punto interesante, cuando en otro de menos importancia hemos reconocido la exactitud con que los ha formado.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

	BLANCOS.	DE COLOR.		TOTAL de habitantes.	NÚMERO de casas.
		Libres.	Esclavos.		
Bahía-Honda	4,237	617	7,091	11,945	885
Bejucal	10,509	1,641	7,093	19,243	3,908
Cárdenas	27,083	3,925	57,396	88,384	7,114
Cienfuegos	17,570	4,187	14,580	36,377	3,140
Guanabacoa	10,627	3,337	5,280	19,194	3,609
Guines	15,308	2,788	15,848	33,894	7,807
Habana	86,803	32,687	33,594	153,084	16,457
Jaruco	9,823	1,146	8,209	19,288	2,975
Maricl. (Guanajay)	15,014	2,794	19,020	36,828	3,747
Matanzas	25,115	8,079	45,243	68,437	7,490
Nueva Filipina	21,521	5,788	11,415	38,724	3,832
Sagua la Grande	14,435	1,199	12,643	28,217	3,921
San Antonio	12,383	1,816	12,442	26,641	3,634
San Cristóbal	11,287	1,867	6,118	19,272	5,624
Sancti-Spiritus	24,313	6,215	8,372	38,900	7,014
Santa María del Rosario	11,457	2,148	5,379	18,994	3,000
Santiago	7,602	1,485	6,750	15,837	2,571
San Juan de los Remedios	15,145	3,554	5,283	23,982	4,642
Trinidad	15,225	7,982	11,154	34,361	5,321
Villa-Clara	25,868	8,599	6,659	41,021	6,128
Totales	391,250	101,794	299,309	792,353	106,879

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

	BLANCOS.	DE COLOR.		TOTAL de habitantes.	NUMERO de casas.
		Libres.	Esclavos.		
Baracoa	3,675	4,354	2,135	10,164	1,512
Bayamo	10,542	11,301	2,877	24,720	4,706
Cuba	21,588	30,299	35,553	87,440	16,180
Guantánamo	1,556	2,262	6,201	10,019	1,228
Holguin	21,541	3,700	3,289	28,530	4,429
Jiguani	6,846	4,205	679	11,730	1,747
Manzanillo	6,514	9,688	1,236	17,438	2,784
Nuevitas	2,406	288	1,470	4,224	814
Puerto-Principe	28,221	9,256	12,861	50,536	7,442
Tunas	4,368	1,856	812	7,021	1,695
Totales	107,502	77,218	67,112	251,892	38,187
Idem del Departamento Occidental.	391,250	101,794	299,909	792,863	106,879
Totales generales	498,752	179,012	366,421	1.044,185	145,066

Resulta, pues, de los guarismos del señor Arboleya, exactamente concordes con otros datos muy fehacientes que tenemos á la vista, que la poblacion general no pasaba en 1855 de 1.044,185, habitantes de toda clase, sexo y condicion, de cuyo número comparado con el total general del censo de 1841 que ascendió á 1.007,624 habitantes, no resulta otro aumento que el de 36,561 individuos; progreso que no corresponde ciertamente ni al desarrollo que ha tomano la agricultura en los catorce años que han mediado de un cómputo á otro, ni al quo han tenido la riqueza pública y las rentas del Erario en un período en el cual se han realizado fundaciones de algunos pueblos nuevos, y han tomado varios el incremento manifiesto quo Cárdenas, Cienfuegos, Sagua la Grande y algunos otros.

Los siguientes estados oficiales concienzudamente formados por la oficina de estadística de la Isla bajo mejores pautas que todos los anteriores, nos permiten formar una idea mas exacta que los otros de la poblacion general de la Isla á fines de 1859. Son copias exactas de los que remitió á la direccion de Ultramar el Excmo. señor capitan general don *Francisco Serrano, conde de San Antonio.*

ESTADO QUE DEMUESTRA LA POBLACION BLANCA, CON ESPRESION DE LOS

POR SEXOS, ESTADO CIVIL Y

	JURISDICCIONES.	POBLACION											
		BLANCA.			YUCATECA.			ASIATICA.			TOTAL.		
		Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.	Bahia-Honda	4,105	2,562	6,667	1	»	1	160	»	160	4,266	2,562	6,828
	Bejucal	6,947	6,799	13,746	3	»	3	310	»	310	7,260	6,799	14,059
	Cárdenas	10,079	7,370	17,449	123	56	179	3,032	5	3,037	13,234	7,431	20,665
	Cienfuegos	12,939	10,057	22,996	34	3	37	671	»	671	13,644	10,030	23,704
	Colon	8,944	6,119	15,063	9	2	11	3,762	»	3,762	12,715	6,121	18,836
	Guanabacoa	7,284	7,074	14,358	»	4	4	166	»	166	7,450	7,078	14,528
	Guanajay	7,052	5,977	13,029	»	»	»	683	2	685	7,735	5,979	13,714
	Güines	12,019	12,477	24,496	18	11	29	888	»	888	12,925	12,488	25,413
	Habana	53,992	41,971	95,963	232	87	319	2,003	5	2,008	56,227	42,063	98,290
	Jaruco	5,602	5,470	11,072	13	1	14	157	»	157	5,772	5,471	11,243
	Matanzas	21,075	18,120	40,095	24	3	27	2,020	»	2,020	24,029	18,123	42,152
	Pinar del Rio	17,091	13,194	30,285	25	4	29	416	»	416	17,532	13,198	30,730
	Remedios	9,512	8,528	17,835	1	1	2	273	»	273	9,786	8,824	18,110
	Sagua la Grande	10,276	8,200	18,484	20	9	29	907	»	907	11,205	8,215	19,420
	San Antonio	8,049	7,249	15,298	17	12	29	201	»	201	8,267	7,261	15,528
	Santa Clara	15,199	13,612	28,801	7	»	7	206	»	206	15,412	13,602	29,014
	San Cristóbal	7,427	6,819	14,256	1	2	3	81	»	81	7,519	6,821	14,340
	Santa María del Rosario	6,9 3	6,182	13,175	86	1	87	124	»	124	7,153	6,183	13,336
	Santiago	4,406	3,462	7,868	2	»	2	114	»	114	4,522	3,462	7,984
	Sancti-Spiritus	14,193	13,084	27,277	»	»	»	24	»	24	14,217	13,084	27,301
	Trinidad	8,455	7,624	16,079	»	»	»	175	1	176	8,630	7,625	16,255
	Total del Departamento Occidental	252,551	211,741	464,292	576	196	772	16,373	13	16,386	269,500	211,950	481,450
DEPARTAMENTO ORIENTAL.	Baracoa	2,246	2,096	4,342	»	»	»	»	»	»	2,246	2,096	4,342
	Bayamo	5,948	6,133	12,081	»	»	»	7	»	7	5,955	6,133	12,088
	Cuba	13,870	11,536	25,406	8	»	8	456	»	456	14,334	11,536	25,870
	Guantánamo	965	719	1,684	1	1	2	6	»	6	972	720	1,692
	Holguin	13,695	13,265	26,960	»	1	1	51	»	51	13,746	13,266	27,012
	Jiguani	5,310	5,183	10,493	»	»	»	»	»	»	5,310	5,183	10,493
	Manzanillo	6,213	6,270	12,482	3	»	3	38	»	38	6,253	6,270	12,523
	Nuevitas	1,700	1,145	3,145	»	»	»	40	»	40	1,740	1,745	3,485
	Puerto-Principe	20,483	17,187	37,670	»	»	»	113	»	113	20,596	17,187	37,783
	Tunas	3,297	2,758	6,055	»	»	»	4	»	4	3,301	2,758	6,059
	Total del Departamento Oriental	73,726	66,592	140,318	12	2	14	715	»	715	74,453	66,894	141,347
	Total de ambos departamentos	326,277	278,333	604,610	588	198	786	17,088	13	17,101	343,953	278,844	622,797

COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN Y COLONOS ASIATICOS, CLASIFICADOS
NATURALIDAD, AÑO DE 1860.

ESTADO.								NATURALIDAD.												
VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO DE matrimonios.	PENINSULA.			ISLA DE CUBA.			PUERTO-RICO.			ESTRANGE-ROS.		
Solteros.	Casados.	Viudos.	Solteras.	Casadas.	Viudas.			Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
3,501	619	155	1,816	561	185	6,828	595	548	90	573	3,512	2,582	6,041	»	»	»	50	»	50
4,464	1,829	967	3,969	1,802	1,028	14,059	1,762	1,470	167	1,637	5,449	6,625	12,074	»	»	»	28	7	35
9,096	2,976	632	4,208	2,631	532	20,665	2,936	3,468	1,320	4,788	6,247	3,901	12,148	5	17	22	866	129	491
10,128	2,985	531	6,614	2,932	514	23,704	2,928	2,167	375	2,542	10,590	9,619	20,149	14	6	20	228	57	285
9,825	2,389	501	3,427	2,379	815	18,836	1,910	2,001	692	2,693	6,683	5,419	12,102	45	8	53	215	60	275
5,906	1,734	410	4,988	1,810	480	18,328	1,472	1,180	270	1,450	5,072	6,778	12,850	»	»	»	82	20	52
5,653	1,859	223	3,952	1,696	831	13,714	1,667	1,701	794	2,498	5,268	5,173	10,441	»	»	»	80	10	90
9,928	3,139	458	8,963	3,098	427	25,413	2,968	1,952	497	2,449	9,991	11,968	21,962	8	1	9	65	11	76
44,444	10,310	1,448	29,521	9,184	3,855	98,290	8,993	21,644	4,716	26,360	30,966	36,976	66,742	116	57	173	1866	822	2688
8,949	1,630	193	3,672	1,531	268	11,248	1,582	1,076	346	1,422	4,517	5,124	9,641	»	»	»	9	»	9
17,492	5,649	868	11,078	5,268	1,182	42,152	4,740	8,780	3,396	10,156	14,071	14,507	29,178	12	7	19	512	230	742
12,879	3,823	830	8,441	3,930	807	30,780	5,368	2,862	247	3,049	14,193	12,906	27,129	2	»	2	94	11	105
7,182	3,286	318	5,777	2,270	258	18,110	2,280	1,223	83	1,306	8,180	8,225	16,414	3	»	3	97	15	112
8,240	2,650	309	5,213	2,650	852	19,420	2,650	2,168	646	2,814	7,919	7,534	15,453	»	»	»	191	26	317
6,019	2,018	290	4,725	2,052	384	15,528	2,052	1,615	326	1,941	6,408	6,919	13,327	»	»	»	26	4	30
11,638	3,807	467	9,597	3,215	730	29,014	3,264	1,471	292	1,763	13,057	13,904	26,961	17	2	19	51	4	55
5,668	1,608	188	5,030	1,557	234	11,840	1,546	1,261	157	1,418	6,154	6,660	12,814	»	»	»	22	2	24
4,806	2,040	305	3,870	1,967	346	13,336	1,967	1,103	251	1,354	5,869	5,931	11,814	»	»	»	7	»	7
2,858	1,304	320	1,966	1,240	253	7,881	1,220	650	254	910	3,781	6,205	6,986	»	»	»	19	3	22
10,390	3,168	339	9,106	3,167	491	27,901	3,460	787	73	860	19,345	18,000	26,345	4	2	6	57	9	66
6,108	2,177	343	5,030	2,151	438	16,255	2,150	1,050	77	1,127	7,164	7,471	14,635	10	»	10	251	76	327
199,492	59,868	10,125	141,572	57,285	19,083	481,450	55,441	58,121	14,935	73,056	189,852	195,207	385,150	236	100	336	4230	1490	5788
1,541	638	67	1,304	644	148	4,342	628	116	18	164	2,053	2,043	4,096	2	2	4	45	33	78
4,250	1,540	165	4,349	1,542	242	12,088	2,536	253	11	264	5,083	6,119	11,202	»	»	»	12	3	15
9,778	3,782	794	7,279	3,362	695	25,870	3,280	2,043	833	2,878	10 914	10,880	21,774	25	8	33	658	565	1223
684	226	52	451	222	47	1,692	221	141	64	205	651	616	1,267	»	»	»	178	80	212
9,169	4,340	237	8,016	4,349	801	27,012	4,248	1,455	395	1,850	12,181	12,846	24,977	20	3	23	89	21	110
3,913	1,284	119	3,705	1,296	182	10,493	1,280	207	12	219	5,093	5,179	10,285	»	1	1	8	»	8
4,682	1,391	197	4,646	1,391	280	12,523	1,994	491	70	561	5,698	6,174	11,872	9	17	20	20	9	29
1,247	465	28	1,277	432	36	3,185	440	649	412	1,055	994	1,009	2,003	»	»	»	48	24	87
13,668	6,340	588	11,065	5,192	930	37,783	4,714	2,946	595	2,941	17,988	16,586	34,507	9	4	7	150	55	205
2,215	985	71	1,676	985	97	6,059	985	270	23	293	3,008	2,721	5,729	3	»	3	16	4	20
51,167	20,974	2,312	44,968	19,418	3,108	141,847	18,786	7,995	1,943	9,938	64,241	64,061	128,302	56	35	91	1196	553	1687
250,659	80,857	12,437	186,540	76,713	16,191	629,797	74,177	66,119	16,878	82,991	254,193	259,268	513,461	292	185	427	5673	2053	7725

ESTADO QUE DEMUESTRA LA POBLACION DE COLOR LIBRE EN TODA LA

JURISDICCIONES.		PARDOS.											
		SEXO.			ESTADO CIVIL.								
					VARONES.			HEMBRAS.					
		Varones.	Hembras.	Total.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	NUMERO DE matrimonios.
DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.	Bahia-Honda	172	165	337	117	51	4	107	45	13	337	48
	Bejucal	374	329	703	188	107	79	202	108	19	703	100
	Cárdenas	479	443	922	332	80	67	369	49	25	922	23
	Cienfuegos	1,979	2,065	4,044	1,471	401	107	1,439	430	196	4,044	466
	Coton	440	428	868	286	128	26	264	132	32	868	182
	Guanabacoa	524	817	1,341	389	80	55	665	90	62	1,341	72
	Guanajay	380	409	789	270	82	28	270	81	58	789	81
	Güines	428	501	929	368	43	17	431	47	23	929	36
	Habana	4,287	5,331	9,618	3,575	721	191	4,289	749	293	9,618	731
	Jaruco	194	216	410	141	40	13	161	36	16	410	49
	Matanzas	1,778	1,925	3,698	1,412	271	86	1,569	250	106	3,698	289
	Pinar del Rio	1,274	1,288	2,562	949	217	108	958	223	112	2,562	174
	Remedios	1,199	1,257	2,456	862	273	64	913	278	71	2,456	273
	Sagua la Grande	509	413	922	416	74	19	314	74	25	922	74
	San Antonio	320	387	737	225	74	21	286	61	40	707	61
	Santa Clara	3,569	3,435	7,004	2,794	636	129	2,674	636	135	7,004	636
	San Cristóbal	501	598	1,099	478	67	20	447	65	26	1,099	62
	Santa María del Rosario	224	199	423	166	45	13	141	44	14	423	44
	Santiago	394	316	650	193	129	73	222	64	30	650	63
	Sancti-Spiritus	2,690	2,674	5,364	2,090	500	100	2,158	467	49	5,364	470
	Trinidad	2,550	3,083	5,633	2,049	443	58	2,452	475	156	5,633	449
Total del Depart.° Occidental		24,250	26,229	50,479	18,511	4,462	1,277	20,327	4,401	1,501	50,479	4,378
DEPARTAMENTO ORIENTAL.	Baracoa	1,748	1,806	3,552	1,334	386	26	1,231	432	93	3,552	415
	Bayamo	4,295	4,374	8,669	2,989	1,142	104	3,090	1,110	174	8,609	1,118
	Cuba	9,780	10,529	20,309	6,888	2,848	599	7,245	2,532	752	20,309	2,107
	Guantánamo	931	806	1,737	661	228	42	568	201	84	1,737	209
	Holguin	1,354	1,435	2,789	1,057	254	43	1,086	241	108	2,789	241
	Jiguaní	1,833	1,928	3,761	1,475	304	54	1,546	308	74	3,761	304
	Manzanillo	4,486	4,352	8,838	3,481	928	77	3,327	928	97	8,838	928
	Nuevitas	128	114	242	96	25	7	84	23	7	242	23
	Puerto-Principe	2,410	2,684	5,094	1,710	573	128	1,937	579	168	5,094	280
	Tunas	914	772	1,686	694	198	22	555	198	19	1,686	198
Total del Depart.° Oriental		27,817	28,800	56,617	20,980	6,985	1,102	20,719	6,555	1,526	56,617	5,823
Total de ambos depart.os		52,067	55,029	107,096	38,841	10,847	2,379	41,046	10,956	55,029	107,096	10,201

ISLA, CLASIFICADO POR COLORES, SEXOS Y ESTADO CIVIL, AÑO DE 1860.

MORENOS.											TOTAL de PARDOS Y MORENOS.		
SEXO.			ESTADO CIVIL.										
			VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO DE matrimonios.			
Varones.	Hembras.	Total.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Solteras.	Casadas.	Viudas.			Varones.	Hembras.	Total.
185	194	379	130	45	10	135	45	14	379	41	357	359	716
813	782	1,595	492	251	70	491	245	46	1,595	237	1,187	1,111	2,298
370	452	822	292	43	35	374	54	24	822	40	649	895	1,744
1,232	1,011	2,243	842	288	102	685	303	79	2,248	261	3,211	3,076	6,287
520	489	1,009	397	92	31	379	80	30	1,009	80	960	917	1,877
958	1,893	2,851	728	157	78	1,077	187	129	2,851	187	1,452	2,210	3,662
915	926	1,841	581	220	111	690	213	83	1,841	208	1,295	1,395	2,690
1,007	1,023	2,030	827	141	39	823	182	66	2,030	187	1,435	1,524	2,959
8,905	10,467	19,372	7,429	1,079	397	8,714	1,152	601	19,372	1,043	13,102	15,798	28,900
366	399	765	287	56	23	310	66	23	765	56	580	615	1,175
1,762	2,326	4,088	1,338	321	103	1,940	274	112	4,088	273	3,535	4,251	7,786
2,068	1,823	3,891	1,438	471	159	1,811	871	141	3,891	272	3,342	3,111	6,453
1,167	1,062	2,229	861	272	34	756	272	34	2,229	272	2,866	2,819	4,685
367	244	611	309	46	12	186	44	14	611	44	878	657	1,535
536	631	1,167	457	63	16	516	66	19	1,107	63	856	1,018	1,874
1,583	1,417	3,000	1,200	221	72	1,126	221	70	3,000	221	5,142	4,862	10,004
693	555	1,193	491	108	39	410	105	40	1,193	108	1,199	1,099	2,292
803	665	1,468	602	164	37	456	152	57	1,468	151	1,027	864	1,891
548	574	1,122	324	180	44	312	161	101	1,122	162	882	890	1,772
903	734	1,637	708	115	80	581	118	40	1,637	102	3,593	3,408	7,001
909	1,203	2,112	717	159	38	994	154	55	2,112	154	3,459	4,286	7,745
26,555	28,370	54,925	20,533	4,492	1,530	22,156	4,412	1,802	54,925	4,092	50,805	54,599	105,404
346	410	756	240	95	11	286	88	36	756	98	2,092	2,216	4,308
966	1,228	2,194	598	318	50	858	309	51	2,194	313	5,201	5,602	10,803
7,200	7,786	14,986	4,572	2,005	563	4,970	2,243	564	14,986	1,001	16,080	18,315	35,295
515	543	1,058	353	142	20	348	167	28	1,058	142	1,446	1,349	2,795
568	577	1,145	391	158	19	390	158	29	1,145	158	1,922	2,012	3,934
219	199	418	163	49	7	144	49	6	418	97	2,052	2,127	4,179
528	771	1,299	416	91	21	651	91	29	1,299	91	5,014	5,123	10,137
57	72	129	37	18	2	52	18	2	129	18	185	186	371
2,744	2,778	5,522	1,931	607	116	1,986	586	206	5,522	457	5,154	5,462	10,616
177	143	320	106	58	13	79	58	6	320	58	1,091	915	2,006
13,320	14,507	27,827	8,807	3,091	822	9,783	3,767	957	27,827	3,268	41,137	48,307	84,444
39,875	42,877	82,752	29,340	8,183	2,352	31,939	8,179	2,759	82,752	7,270	91,942	97,906	189,848

ESTADO QUE DEMUESTRA LA POBLACION DE COLOR ESCLAVA EN TODA LA

JURISDICCIONES.		PARDOS.											
		SEXO.			ESTADO CIVIL.								
					VARONES.			HEMBRAS.					
		Varones.	Hembras.	Total.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	NUMERO DE matrimonios.
DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.	Bahia-Honda	82	64	146	74	7	1	56	6	2	146	7
	Bejucal	259	224	483	199	34	26	181	27	16	483	23
	Cárdenas	678	562	1,240	615	45	18	498	41	23	1,240	44
	Cienfuegos	1,160	860	2,020	971	121	68	720	80	60	2,020	86
	Colon	708	532	1,240	656	44	8	484	44	4	1,240	44
	Guanabacoa	139	180	319	127	10	2	164	12	4	319	7
	Guanajay	425	416	841	335	46	24	350	29	37	841	33
	Güines	538	360	898	457	57	24	280	54	26	898	51
	Habana	1,125	1,345	2,470	1,017	77	31	1,218	82	45	2,470	84
	Jaruco	369	228	597	337	22	10	200	15	13	597	22
	Matanzas	1,277	872	2,149	1,132	102	43	742	95	35	2,149	378
	Pinar del Rio	1,012	694	1,706	636	250	96	497	182	35	176	125
	Remedios	565	419	984	530	26	9	377	26	16	984	26
	Sagua la Grande	362	306	668	336	20	6	281	20	5	668	20
	San Antonio	327	337	664	297	23	7	303	24	10	664	24
	Santa Clara	522	589	1,111	498	19	10	502	18	9	1,111	18
	San Cristóbal	354	213	567	322	12	20	199	11	3	567	11
	Santa María del Rosario	243	177	420	235	7	1	169	7	7	420	7
	Santiago	206	128	334	109	64	33	73	41	14	334	40
	Sancti-Spiritus	586	500	1,086	582	2	1	497	2	1	1,086	2
	Trinidad	308	310	618	303	1	2	309	1	»	618	1
Total del Depart.º Occidental		11,245	9,316	20,561	9,816	989	440	8,154	797	365	20,561	847
DEPARTAMENTO ORIENTAL.	Baracoa	219	212	431	212	6	1	200	8	4	431	7
	Bayamo	493	465	958	479	11	3	458	4	3	958	11
	Cuba	1,688	1,762	3,450	1,521	129	38	1,579	175	14	3,450	100
	Guantánamo	129	119	248	103	23	3	92	23	4	248	23
	Holguin	385	354	739	341	36	8	310	38	6	739	38
	Jiguani	52	35	87	49	1	2	35	»	»	87	1
	Manzanillo	90	115	205	83	6	1	109	6	»	205	6
	Nuevitas	37	29	66	35	2	»	29	»	»	66	»
	Puerto-Príncipe	629	451	1,080	463	146	20	425	8	18	1,080	64
	Tunas	161	97	258	150	11	»	96	11	»	258	11
Total del Depart.º Oriental		3,883	3,639	7,522	3,436	371	76	3,317	273	49	7,522	261
Total de ambos depart.ºs		15,128	12,955	28,083	13,252	1,360	516	11,471	1,070	414	28,083	908

ISLA, CLASIFICADO POR COLORES, SEXO, ESTADO CIVIL, AÑO DE 1860.

MORENOS.											TOTAL de PARDOS Y MORENOS.		
SEXO.			ESTADO CIVIL.										
			VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO DE matrimonios.			
Varones.	Hembras.	Total.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Solteras.	Casadas.	Viudas.			Varones.	Hembras.	Total.
4,277	2,620	6,897	3,922	287	68	2,296	287	37	6,897	287	4,359	4,684	7,043
3,911	2,904	6,815	3,196	524	191	2,252	583	119	6,815	473	4,170	2,128	7,298
17,242	10,671	27,913	16,552	620	70	10,068	623	81	27,913	680	17,920	11,233	29,153
8,897	5,195	14,092	8,925	485	87	4,731	373	91	14,092	480	10,057	6,055	16,112
18,779	11,763	30,542	18,295	451	33	11,276	459	28	30,542	459	19,487	12,295	31,782
2,981	2,106	5,087	2,674	240	67	1,824	225	57	5,087	213	3,120	2,286	5,406
10,516	6,928	19,444	3,950	1,346	220	5,980	18,144	225	17,444	1,313	10,941	7,344	18,285
8,858	6,579	15,437	7,583	979	296	5,895	896	288	15,437	892	9,396	6,939	16,335
13,957	12,271	26,228	13,059	743	150	11,994	734	203	26,228	766	15,082	13,616	28,698
4,881	2,984	7,815	4,122	544	165	2,340	561	83	7,815	504	5,200	3,212	8,412
26,844	16,038	42,882	22,759	3,682	408	13,078	2,587	396	42,882	2,369	28,121	16,910	45,031
7,829	3,406	11,325	6,792	864	173	2,774	583	139	7,829	428	8,841	4,190	13,031
3,372	1,658	5,030	3,264	85	23	1,565	85	8	5,030	85	3,937	2,077	6,014
9,491	5,092	14,583	9,178	273	40	4,798	278	21	14,583	278	9,853	5,398	15,251
5,072	4,386	9,458	4,786	289	53	4,040	282	64	9,458	262	5,399	4,728	10,122
3,428	2,150	5,578	3,370	45	13	2,093	46	11	5,578	44	3,950	2,739	6,689
4,515	2,669	7,184	4,105	354	56	2,294	348	27	7,184	347	4,869	2,882	7,751
2,925	1,851	4,776	2,618	240	72	1,541	215	95	4,776	206	3,108	2,028	5,106
2,815	2,157	4,972	2,125	585	105	1,471	585	101	4,972	585	3,021	2,285	5,806
4,901	2,276	7,177	4,884	15	2	2,259	15	2	7,177	14	5,487	2,776	8,263
6,962	2,734	9,696	6,913	48	1	2,686	48	»	9,696	48	7,270	3,044	10,314
172,403	108,528	280,931	157,417	12,698	2,288	95,505	10,951	2,072	280,931	10,758	193,648	117,844	301,492
590	510	1,100	574	14	2	497	11	2	1,100	11	809	722	1,531
984	716	1,700	935	37	12	667	37	12	1,700	35	1,477	1,181	2,658
17,034	13,996	31,050	15,733	1,160	221	12,827	1,010	159	31,050	837	18,742	15,7 8	34,500
3,784	3,293	7,077	3,762	17	5	3,269	18	6	7,077	17	3,913	3,412	7,325
1,463	1,012	2,475	1,259	169	15	801	169	22	2,475	189	1,848	1,366	3,214
260	204	464	253	6	1	194	10	»	664	6	312	239	551
522	430	952	504	16	2	410	16	4	952	16	612	545	1,157
1,166	884	1,550	1,160	6	»	388	1	»	1,160	1	1,208	413	1,616
8,119	3,403	11,522	6,919	1,043	152	2,875	347	181	11,522	457	8,748	3,851	12,602
302	162	464	295	7	»	155	7	»	464	7	469	259	722
34,244	24,110	58,354	31,394	2,440	410	22,078	1,646	386	58,354	1,573	38,127	27,749	65,876
206,647	132,638	339,285	188,811	15,138	2,698	117,583	12,597	2,458	339,285	12,332	231,775	145,593	367,868

ESTADO DE POBLACION POR CONDICIONES Y SEXOS, CON ESPRESION DE

JUNTA MUNICIPAL DE LA ISLA

	ALCALDIAS MAYORES.	BLANCOS, COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN Y COLONOS ASIATICOS.			DE COLOR.						TOTAL GENERAL.		
					LIBRES.			ESCLAVOS.					
		Varon.s	Hemb.s	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.	Bejucal	11,782	10,261	22,043	2,305	2,281	4,584	8,096	6,268	14,364	22,121	18,810	40,931
	Cárdenas	13,234	7,481	20,665	820	810	1,689	17,954	11,369	29,323	32,008	19,669	51,677
	Cienfuegos	13,644	10,060	23,704	3,211	2,076	6,287	10,057	6,055	16,112	26,912	19,191	46,103
	Colon	12,715	6,181	18,896	960	917	1,877	19,487	12,295	31,782	33,162	19,933	52 495
	Guanabacoa	13,394	11,256	24,590	1,886	2,626	4,512	5,967	3,098	8,405	20,787	16,980	37,507
	Guanajay	13,001	8,541	20,542	1,526	1,589	3,115	15,656	10,974	26,630	29,183	21,104	50,287
	Güines	16,242	14,478	30,720	1,760	1,774	3,534	15,699	9,946	21,985	33,011	26,198	59,203
	Habana (con 5 a. m.)	52,548	39,353	91,901	12,607	15,016	27,623	14,291	13,174	27,465	79,446	67,543	146,987
	Jaruco	10,720	10,186	20,906	1,428	1,425	2,853	3,013	2,015	5,028	15,161	13,626	28,787
	Matanzas (con 2 a. m.)	20,720	16,133	36,845	3,129	3,995	7,004	20,622	12,713	33,335	44.468	32,781	77,249
	Pinar del Rio	17,532	13,198	30,730	3,468	3,216	6,684	9,485	4,368	13,853	30,485	20,782	51,267
	Remedios	13,082	11,511	24,633	2,314	2,238	4,552	4,395	2,872	7,267	19,791	16,661	36,452
	Sagua la Grande	11,205	8,215	19,420	946	695	1,641	9,853	5,393	15,251	22,004	14,308	36,312
	San Antonio	8,267	7,261	15,528	856	1,018	1,874	5,899	4,723	10,122	14,542	13,002	27,528
	Santa Clara	15,412	13,602	29,014	5,142	4,862	10,004	8,950	2,739	6,689	24,504	21,203	45,707
	San Cristóbal	7,519	6,841	14,310	1,139	1,093	2,292	4,969	2,682	7,751	13,587	10,796	24,383
	Sancti-Spiritus	10,919	9,857	20,778	3,791	3,683	7,474	8,905	3,791	12,876	23,617	17,511	41,128
	Trinidad	8,690	7,625	16,255	3,459	4,286	7,745	7,270	3,044	10,314	19,359	14,955	34,314
	Total del Depart.° Occidental	269,500	211,950	481,450	50,805	54,599	105,404	183,648	117,844	301,492	503,953	384,399	888,816
DEPARTAMENTO ORIENTAL.	Baracoa	2,246	2,096	4,342	2,002	2,216	4,908	800	722	1,531	5,147	5,035	10,181
	Bayamo	13,202	12,848	26,050	8,262	8,600	16,862	2,066	1,617	3,686	23,530	23,065	46,595
	Cuba (con 2 a. m.)	11,680	9,477	21,157	15,187	16,637	31,824	18,022	15,432	33,754	45,189	41,546	86,735
	Guantánamo	1,974	1,530	3,504	2,233	1,948	4,196	4,269	3,041	7,310	8,481	7,119	15,600
	Holguin	16,762	15,741	32,503	3,029	3,171	6,200	2,005	1,494	3,499	21,796	20,406	42,202
	Manzanillo	6,253	6,270	12,523	5,014	5,123	10,137	612	545	1,157	11,879	11,938	23,817
	Puerto-Príncipe (2 a. m.)	22,336	18,932	41,268	5,315	5,612	10,927	10,044	4,298	14,342	37,695	28,842	66,537
	Total del Depart.° Oriental	74,453	66,894	141,347	41,137	43,307	84,444	38,127	27,749	65,876	153,717	137,950	291,667
	Total de ambos depart.°s	343,953	278,844	622,797	91,942	97,906	189,848	221,775	145,593	367,368	657,670	522,343	1.180,013

LAS ALMAS QUE CONTIENE CADA PARTIDO JUDICIAL, AYUNTAMIENTO Y DE CUBA, AÑO DE 1860.

AYUNTAMIENTOS.	JUNTAS MUNICIPALES.	BLANCOS, COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN Y COLONOS ASIÁTICOS.			DE COLOR. LIBRES.			DE COLOR. ESCLAVOS.			TOTAL GENERAL.		
		Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Bahia-Honda	4,266	2,563	6,828	957	859	716	4,359	2,684	7,043	8,982	5,605	14,587
Bejucal		6,785	6,460	13,246	1,946	1,922	3,868	4,816	3,149	7,965	13,548	11,531	25,079
	Cárdenas	13,234	7,491	20,065	820	869	1,689	17,954	11,369	29,323	32,008	19,669	51,677
Cienfuegos		13,614	10,060	23,701	3,211	3,076	6,287	10,057	6,055	16,112	26,912	19,191	46,103
	Colon	12,713	6,121	18,836	960	917	1,877	19,487	12,205	31,782	33,162	19,339	52,495
Guanabacoa		6,657	6,265	12,922	1,482	2,210	3,692	3,120	2,286	5,406	11,259	10,761	22,020
	Guanajay	7,735	5,979	13,714	745	818	1,563	10,685	7,158	17,843	19,165	13,955	33,120
Güines		10,242	14,478	30,720	1,760	1,774	3,534	15,039	9,946	24,985	33,041	26,198	59,239
Habana		56,227	42,009	98,200	12,353	14,803	27,251	14,060	13,792	27,852	82,640	70,759	153,899
Jaruco		10,720	10,186	20,906	1,428	1,425	2,853	3,013	2,015	5,028	15,161	13,626	28,887
Matanzas		20,712	16,133	36,845	3,129	3,935	7,064	20,622	12,713	33,335	44,463	32,781	77,247
	Pinar del Rio	17,582	13,198	30,780	3,468	3,210	6,684	9,485	4,808	13,859	30,485	20,782	51,267
Remedios		13,082	11,551	24,633	2,314	2,298	4,552	4,895	2,872	7,267	19,791	16,661	36,452
	Sagua la Grande	11,205	8,215	19,420	946	695	1,641	9,850	5,398	15,251	22,004	14,308	36,312
San Antonio		8,267	7,261	15,528	856	1,018	1,874	5,899	4,723	10,122	14,522	13,002	27,524
Santa Clara		15,412	13,602	29,014	5,142	4,862	10,004	3,950	2,939	6,689	24,504	21,203	45,707
	San Cristóbal	7,519	6,821	14,340	1,199	1,093	2,292	4,869	2,882	7,751	13,587	10,796	24,383
St.° M.° del Ros.°		2,908	2,281	5,279	477	337	814	3,168	2,028	5,196	6,643	4,646	11,289
Santiago		4,522	3,462	7,994	882	890	1,772	3,041	2,285	5,300	8,425	6,637	15,062
Sancti-Spiritus		10,921	9,857	20,778	3,791	3,683	7,474	8,805	8,971	12,870	23,617	17,511	41,128
Trinidad		8,630	7,625	16,255	3,459	4,286	7,745	7,270	5,044	12,314	19,359	14,955	34,314
	Isla de Pinos	474	330	818	80	78	158	121	72	193	675	480	1,164
		269,500	211,950	481,450	50,805	54,599	105,404	183,648	117,841	301,492	503,953	384,393	888,946
Baracoa		2,246	2,096	4,342	2,002	2,216	4,808	809	722	1,531	5,147	5,034	10,181
Bayamo		5,955	6,133	12,088	5,201	5,602	10,803	1,477	1,181	2,658	12,633	12,916	25,549
Cuba		9,468	8,195	17,663	13,854	15,408	29,262	13,468	11,813	25,280	36,590	35,415	72,005
Caney		787	678	1,465	697	550	1,247	1,201	788	1,989	2,685	1,906	4,051
	Cobre	1,425	604	2,029	1,837	1,759	3,596	3,717	2,979	6,696	6,979	5,342	12,321
	Guantánamo	1,974	1,530	3,504	2,233	1,948	4,180	4,269	3,641	7,910	8,481	7,119	15,600
Holguin		15,898	14,515	29,913	1,922	2,012	3,934	1,848	1,366	3,214	19,168	17,893	37,061
Jiguani		5,310	5,183	10,493	2,052	2,127	4,179	312	239	551	7,674	7,549	15,223
Manzanillo		6,253	6,270	12,523	5,014	5,123	10,137	612	545	1,157	11,879	11,938	23,817
	Nuevitas	1,740	1,745	3,485	185	186	371	1,203	413	1,616	3,128	2,344	5,472
Puerto-Principe		2,596	17,187	37,783	5,154	5,461	10,615	8,748	3,854	12,602	34,498	26,502	61,000
	Tunas	3,301	2,758	6,059	1,001	915	2,006	468	259	722	4,855	3,932	8,787
		74,453	66,894	141,347	41,187	43,307	84,444	38,127	27,749	65,876	153,717	137,950	291,667
		343,953	278,844	622,797	91,942	97,906	189,848	221,775	145,590	367,368	657,670	522,343	1.180,013

RESUMEN DE LA POBLACION POR CONDICION, SEXOS Y ESTADO, EN 1860.

		CLASIFICACION POR SEXOS.			CLASIFICACION POR ESTADOS.							TOTAL de matrimonios.
					VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	
		Varones.	Hembras.	Total.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Solteras.	Casadas.	Viudas.		
DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.	Blancos. Colonos y emigrados de Yucatan. Colonos asiáticos.	269,500	211,950	481,450	199,492	59,883	10,125	141,572	57,295	13,083	481,450	54,541
DE COLOR.	Libres. pardos. morenos	50,805	54,599	105,404	39,044	8,054	2,807	42,483	8,813	3,803	105,404	8,330
DE COLOR.	Esclavos. pardos. morenos	183,648	117,844	301,492	167,233	13,687	2,728	103,659	11,718	2,427	301,492	71,405
Total del Depart.º Occidental		503,953	384,393	888,346	405,769	82,524	15,660	287,714	77,856	18,823	888,346	135,226
DEPARTAMENTO ORIENTAL.	Blancos. Colonos y emigrados de Yucatan. Colonos asiáticos.	74,453	66,894	141,347	51,167	20,974	2,312	44,368	19,418	3,108	141,347	18,736
DE COLOR.	Libres. pardos. morenos	41,137	43,307	84,444	29,167	10,076	1,924	30,502	10,922	2,483	84,444	9,091
DE COLOR.	Esclavos. pardos. morenos	38,127	27,749	65,876	34,830	2,811	486	25,395	1,919	435	65,876	1,837
Total del Depart.º Oriental.		153,717	137,950	291,667	115,134	33,861	4,722	100,265	31,659	6,026	291,667	29,662
Total de ambos depart.os.		657,670	522,343	1.180,013	520,903	116,385	20,382	387,979	109,515	24,849	1.180,013	164,890

RESULTADOS DE LOS CENSOS DE POBLACION VERIFICADOS DESDE 1827.

	BLANCOS.			DE COLOR LIBRES.			DE COLOR ESCLAVOS.			TOTAL GENERAL.
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
1827.	168,653	142,398	311,051	51,962	54,592	106,454	183,290	103,652	286,942	704,447
1841.	227,144	191,147	418,291	75,708	77,135	152,838	281,250	155,245	436,495	1.007,624
1846.	230,983	194,784	425,767	72,651	76,575	149,226	201,011	122,748	323,759	898,752
1849.	245,695	211,438	457,133	79,623	84,787	164,410	199,177	124,720	323,897	945,440
1859.	328,065	261,712	589,777	84,421	90,853	175,274	220,000	143,254	364,253	1 129,804

RESUMEN DEL CENSO DE POBLACION DE 1861.

	ISLA DE CUBA.			ISLA DE PINOS.			TOTAL GENERAL.		
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
Blancos	467,240	324,878	792,118	867	499	1,366	468,107	325,377	793,484
De color	332,031	270,254	602,285	437	264	701	332,468	270,518	602,986
Total de ambas islas. .	799,271	595,132	1.394,403	1,304	763	2,067	800,575	595,895	1.396,470

Como vemos, estos documentos oficiales que fijan la poblacion general por fines de 1859 en 1.180,013 habitantes, presentan un aumento de 135,828 sobre el cómputo de la poblacion en 1855, que no pasó de 1.044,185.

Resulta, pues, de estos datos, que á fines de 1859 existian en la Isla 622,797 habitantes blancos, 189,848 de color libres, 367,368 de color esclavos, que comparados con los 493,752 blancos, los 179,012 de color libres y los 366,421 de color esclavos que resultaron del cómputo de 1855, dan en la primera clase un aumento de 1.240,045, en la segunda de 10,836, y en la tercera de solos 947.

Al satisfactorio y positivo progreso que se observa en la primera clase, han concurrido manifiestamente la libertad concedida en 23 de diciembre de 1853 por el Excmo. señor capitan general marqués de la Pezuela, para la introduccion de colonos y jornaleros españoles, asiáticos é indios del continente americano, el constante desarrollo que va tomando el cultivo del tabaco y otros frutos que reclaman mas la interesada vigilancia del trabajador libre que el vigor de los brazos africanos, y por último la creacion de intereses nuevos que se han ido formando, como multitud de líneas de ferro-carriles y de empresas de utilidad pública.

El aumento de 10,836 individuos de la segunda clase, corresponde proporcionalmente al que han tomado de un censo á otro los individuos de color libres, con las franquicias que les proporcionan para obtener su libertad nuestra legislacion ultramarina, el juego de la lotería y la generosidad de la mayor parte de los propietarios. A estas causas ordinarias de progresivo aumento en el número de libres de color, hay que añadir cerca de 3,000 africanos que emancipó el gobierno en 1854.

Con respecto á la tercera clase, la de los esclavos, el insignificante aumento de 947 individuos que presenta el censo de 1860 sobre el de 1855, es una prueba clara, á pesar de su pequeñez, del considerable número de introducciones africanas que ha debido tener lugar en la mayor parte de este quinquenio. Siendo incuestionable que con sus actuales condiciones, la reproduccion en la esclavitud no guarda proporcion con su moralidad; siéndolo tambien el crecimiento que en igual quinquenio han tomado el cultivo de la caña y los ingenios, que son las fincas que absorben mas número de esclavos; suponiendo con el baron de Humboldt y gran número de publicistas, que haya muerto un 10 p% anual de sus dotaciones, y nacido en ellas un 5 p%, computamos que desde 1855 á 1859 ha perecido la cuarta parte de los 130,000 negros poco mas ó menos, aparecian en aquel año en los ingenios, es decir, unos 32,000 aproximadamente. Admitiendo este hecho, sin estendernos á otros cálculos sobre los que se emplean en los demás cultivos, reconoceremos que para que á principios de 1860 apareciesen en la Isla 947 esclavos mas de los que habia en 1855, habiendo sido en ese período mayor el número de muertos que el de los nacidos, forzosamente ha tenido que conseguirse ese resultado con introducciones

En el estado número primero aparecen detalladas dos clases de poblacion que, recientemente importadas en el país, no pudieron aparecer en ninguno de los censos publicados hasta 1846. Tales son las de los indios yucatecos y las de los asiáticos y chinos.

La primera, cuya mayor parte reside en la J. inmediata de la Habana, contaba solamente á fines de 1859, 576 varones y 192 hembras.

La segunda, cuyos mayores agrupamientos se fijan en la J. recien creada de Colon, y en las de Cárdenas, Matanzas y la Habana, contaba en aquella misma fecha 16,373 varones con 43 hembras solamente. Suponemos que con los permisos que desde principios de 1864 se han facilitado para la introduccion de esta clase de colonos, sea su número actual muy superior al que designa el estado á que nos referimos.

Mucho se ha inventado y mas se ha escrito aun por los publicistas de mas crédito sobre el fomento de la poblacion blanca en la Isla. Los medios de obtenerlo son tan conocidos como los obstáculos que impiden adoptarlos repentinamente, porque no caben reformas violentas y precipitadas en tan trascendental materia. Solamente las traerán el tiempo, la prudencia de los propietarios de Cuba y la sabiduría de su gobierno.

La poblacion blanca nunca tomará un crecimiento verdadero sin la division de la propiedad y del trabajo, sin que sean unos los que cultiven la caña y otros los que fabriquen el azúcar, sin que se propaguen los cultivos del algodon, del añil, del cacao y otros productos tan propios del suelo de la grande Antilla, como los que forman hoy su actual riqueza; sin que se estimule la industria fabril recargando los impuestos sobre cuantas manufacturas de fábrica estranjera y nacional puedan obtenerse con la industria provincial; y por último, sin estendernos á indicar otros medios de los que están acreditados por la ciencia económica de todas las naciones, sin que deje de consumirse en la Península otro tabaco que no sea el producido por sus provincias de ultramar. Desapareciendo del consumo de 46.000,000 de habitantes el uso de los tabacos estranjeros, desaparecerá el contrabando del bueno, se evitarán los gastos que ocasiona al gobierno el impedirlo; muchos colonos entonces verdaderamente útiles y estables, propagarán en Cuba un cultivo practicable para todas las manos y todas las fortunas, y su poblacion tomará el mismo crecimiento que forzosamente han de tomar las rentas del Estado, cuando en lugar de exigir 18 rs. vellon por la introduccion de cada libra, se reduzca ese impuesto á 4 solamente. Antes de terminar este artículo conviene que reproduzcamos sin ninguna alteracion, las reflexiones que al hablar del fomento de la poblacion blanca de Cuba, desenvuelve el Excmo. señor don Vicente Vazquez Queipo en su obra titulada *Informe fiscal de la poblacion blanca de la isla de Cuba* que se publicó en Madrid en 1845. «Para »que prospere la poblacion rural blanca, es absolutamente »indispensable cambiar la naturaleza del cultivo en la Isla, »bien sea fomentando el de los frutos valiosos y de segura »esportacion, como el algodon, añil, seda, cochinilla, y es»pecialmente el tabaco, que se prestan á la pequeña cultu»ra, bien modificando el sistema seguido actualmente en la »de la caña y elaboracion del azúcar, ó finalmente ambas »cosas á la vez, que seria lo mas acertado. Todos los frutos »del país protegidos y dirigidos con esmero por las autori»dades, pueden ser útiles y beneficiosos á los colonos, »sobre todo si se procura por medio de cartillas rústicas »darles la conveniente instruccion para su cultivo. Uno »entre todos hay, sin embargo, que merece una particular »atencion del gobierno; á saber: el tabaco. La superior ca»lidad del que produce esta Isla, casi sin rival hasta el pre»sente, la estension que todos los dias va adquiriendo su »consumo entre las naciones europeas; la facilidad, ó me»jor aun, la necesidad de cultivarle en pequeña escala, por »los prolijos y asiduos cuidados que exige, mas propios de »la inteligencia y esmero de la raza blanca, que de la ro»bustez y resistencia de la africana, como que en gran »parte consisten en perseguir, á las horas menos calorosas, »los insectos que atacan las plantas tiernas; el crecido nú»mero de operarios que se emplea en su torcido y elabora»cion; y por último, los pingües rendimientos que deja al »cultivador relativamente al valor de las tierras y capitales »empleados, hacen del tabaco para la isla de Cuba un fru»to precioso, que protegido con una absoluta libertad de »derechos por parte del supremo gobierno, podria acaso »suplir en alguna manera el déficit que debe dejarle muy »pronto el abatido y casi espirante cultivo del café.» Segun el censo de poblacion que terminó en 1.º de junio de 1862, y que publicaron despues las Noticias Estadísticas, el resúmen total que resultó en cada una de las 32 JJ. de la Isla, elevando á la de Pinos á esa categoría, fué el siguiente.

CENSO DE POBLACION DE LA ISLA DE CUBA

EN EL AÑO QUE TERMINO EN 1.º DE JUNIO DE 1862.

	JURISDICCIONES.	TOTAL GENERAL DE POBLACION. Varon	Hemb.ª	TOTAL.
DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.	Bahia-Honda	7,750	5,023	12,773
	Bejucal	13,110	10,638	23,748
	Cárdenas	33,049	17,416	50,465
	Cienfuegos	31,478	22,576	54,054
	Colon	40,961	23,256	64,217
	Guanabacoa	13,953	12,260	26,213
	Guanajay	23,814	16,529	39,343
	Güines	35,046	26,516	62,462
	Habana	105,659	85,279	190,932
	Jaruco	21,314	16,227	37,571
	Matanzas	47,200	32,053	79,913
	Nuevitas	3,925	2,451	6,376
	Pinar del Rio	41,586	27,340	68,926
	Puerto-Principe	34,744	27,783	62,527
	Remedios	26,277	20,970	47,247
	Sagua la Grande	32,181	19,805	51,986
	San Antonio	18,255	15,631	33,886
	Santa Clara	28,290	24,414	52,704
	San Cristóbal	16,345	12,632	28,977
	Santa María del Rosario	4,276	3,770	8,046
	Santiago	8,946	6,904	15,850
	Sancti-Spiritus	25,076	20,631	45,707
	Trinidad	20,912	16,597	37,509
	Isla de Pinos	1,926	741	2,667
	Total del Depart.º Occidental	635,277	468,042	1.103,319
DEPART.º ORIENTAL.	Baracoa	5,419	5,381	10,800
	Bayamo	16,018	15,323	31,336
	Cuba	48,190	43,161	91,351
	Guantánamo	10,614	8,807	19,421
	Holguin	27,975	24,148	52,123
	Jiguani	8,974	8,598	17,572
	Manzanillo	13,478	13,020	26,493
	Tunas	8,507	3,316	6,823
	Total del Depart.º Oriental	194,165	121,751	255,919
	Total de la Isla	769,442	589,796	1.359,238

POLICIA.=Para el cuidado del órden en las poblaciones y partidos rurales de la Isla por espacio de mas de tres siglos no hubo nunca otro personal que el de los gobernadores, capitanes y tenientes á guerra que luego se llamaron tenientes gobernadores, los jueces y justicias ordinarias, los sargentos mayores de las plazas, los capitanes de partido en los campos y los comisarios en los pueblos, sus tenientes y los cabos de ronda, que cumplian con aquella como con todas las demas atenciones del servicio público que por sus respectivos cargos les estaban encomendados. Para llenar ese vacío proyectó el capitan general conde de Alcoy la creacion de un cuerpo de guardia civil de ámbas armas, principalmente destinado á cubrir aquel servicio en la Isla como en la Península, en donde esa institucion político-militar poco años antes organizada por el teniente general duque de Ahumada, gozaba ya de todo el crédito que le han ido aumentando los escelentes resultados de su aplicacion. Pero el proyecto de aquel general sufrió demoras que duraron mas que su gobierno; y con arreglo á las modificaciones propuestas por su sucesor, no se aprobó en mucho tiempo. Antes que se organizase la primera fuerza de esa clase se organizó en la Isla en 8 de junio de 1851 el cuerpo de policía que habia de ser su móvil principal. La creacion de ese cuerpo, cuyas atribuciones encaminadas todas á conservar la seguridad pública y el órden, son demasiado conocidas para que necesitemos esplicarlas, quedó definitivamente aprobada por Real órden de 6 de mayo de 1855. Su personal en 1860 se componia de la fuerza que á continuacion espresamos.

Habana.

		Ps. Fs. Cs.
1 gefe principal superior de la Isla, por real órden de 31 de marzo de 1859	3,000	
1 segundo gefe, segun real decreto de 6 de marzo de 1855	2,400	
1 ayudante mayor de la clase de capitan, segun id	1,440	
1 idem segundo de la de teniente de caballería, id	1,200	12,840
2 idem id. de infantería, id	2,160	
1 idem id. por real órden de 31 de marzo de 1859	1,080	
1 idem tercero de la de subteniente, segun real decreto de 6 de marzo de 1855	960	
1 médico-cirujano, id., id	600	
1 secretario, segun real órden de 31 de marzo de 1859	1,440	
1 oficial primero, segun id	1,050	
1 idem segundo, segun id	720	
1 idem tercero, segun id	600	
4 escribientes primeros, á 480 ps. fs., segun real decreto de 6 de marzo de 1855 y real órden de 31 de marzo de 1859	1,920	7,530
4 idem segundos á 360 ps. fs., segun real decreto de 6 de mayo de 1855 y real órden de 31 de marzo de 1859	1,440	
1 idem para el segundo gefe, segun real decreto de 6 de marzo de 1855	360	
6 comisarios de distrito á 1,800 ps. fs., segun real decreto de 6 de mayo de 1855	10,800	
16 escribientes de comisario á 360 id	5,760	
7 subcomisarios de distrito á 1,440 ps. fs., segun real decreto de 6 de mayo de 1855 y real órden de 31 de marzo de 1859	10,080	72,240
38 celadores de barrio á 1,200 ps fs., segun real decreto de 6 de mayo de 1855	45,600	
8 brigadas de salvaguardias montados, segun id. y real órden de 31 de marzo de 1859	4,320	
10 salvaguardias de 1.ª clase, segun dicha real órden	4,200	100,680
256 idem de 2.ª á 360 ps. fs., segun id. id	92,160	
Total		193,320

		Ps. Fs. Cs.
Suma anterior.		193,320
6 idem, id. id., segun id. id..	2,520	
1 brigada de caballería, segun dicho real decreto	720	
5 salvaguardias montados de 1.ª clase á 600 ps. fs. id. .	3,000	
20 salvaguardias montados de 2.ª á 540 ps. fs., segun real decreto de 6 de mayo de 1855.	10,800	
1 trompeta, id.	540	
1 mariscal veterinario, id. . .	120	65,633
	118,380	
Baja.		
Por la cuarta parte que corresponde al ayuntamiento de la Habana, con arreglo al real decreto de 6 de mayo de 1855. .	52,747	

Matanzas.

1 gefe principal de policía, segun el real decreto citado. .	2,400	
2 celadores de distrito á 960 ps. fs., id.	1,920	9,828
2 escribientes para los mismos á 204 id. id.	408	
6 celadores de barrio á 900 id. idem.	5,400	

Cuba.

1 gefe principal, segun el real decreto citado.	1,800	
1 ayudante, id.	1,200	
2 comisarios á 1,080 ps. fs. id.	2,160	9,168
2 escribientes para los mismos á 204 ps. fs. id.	408	
4 celadores de barrio á 900 id. idem.	3,600	

Trinidad.

1 gefe principal, por real órden de 31 de mayo de 1855.	1,200	
3 celadores á 900 ps. fs. . . .	2,700	
	3,900	
Baja.		
Por la parte que corresponde abonar al ayuntamiento, con arreglo á la real órden de 31 de marzo de 1859, tanto de los 3,000 ps. fs. que importa el personal, como de los 250 que se le asignan en el material al gefe de policía para un escribiente.	2,908	992
Total.		278,941

Puerto-Príncipe.

		Ps. Fs. Cs.
Suma anterior.		278,941
1 gefe principal, segun el real decreto citado.	1,800	
1 ayudante id.	1,200	
2 comisarios á 1,080 ps. fs. id.	2,160	9,168
2 escribientes para los mismos á 200 id. id.	408	
4 celadores de barrio á 900 id.	3,600	

Pinar del Rio.

1 comisario, gefe principal, con residencia en dicho punto, segun la real órden de 31 de mayo de 1859	1,800

Cárdenas.

1 comisario de 2.ª clase	720

Cienfuegos.

1 comisario de 2.ª clase.	720

Guanajay.

1 comisario de 2.ª clase	720

Guanabacoa.

1 comisario de 2.ª clase.	720

San Antonio de los Baños.

1 comisario de 2.ª clase	720

Sancti-Spíritus.

1 comisario de 2.ª clase	720

Villa-Clara.

1 comisario de 2.ª clase	780

Bejucal.

1 comisario de 3.ª clase	600

Güines.

1 comisario de 3.ª clase.	600

Pinar del Rio.

1 comisario de 3.ª clase	600

Sagua la Grande.

1 comisario de 3.ª clase	600

Bayamo.

1 comisario de 3.ª clase	600

Remedios.

1 comisario de 3.ª clase	600
Total.	298,609

Santiago de las Vegas.

	Ps. Fs. Cs.
Suma anterior.	298,609
1 comisario de 3.ª clase	600
Manzanillo.	
1 comisario de 3.ª clase	600
Holguin.	
1 comisario de 3.ª clase	600
Bahia-Honda.	
1 celador.	540
San Cristóbal.	
1 celador.	540
Santa María del Rosario.	
1 celador.	540
Nuevitas.	
1 celador.	540
Baracoa.	
1 celador.	540
Las Tunas.	
1 celador.	540
Jaruco.	
1 celador.	540
Jiguani.	
1 celador.	540
Guantánamo.	
1 celador en Santa Catalina del Salladero.	540
Total general.	305,069

Para el material del cuerpo de policía se presupuestaron en 1860 la cantidad de 14,575 ps. fs. en esta forma:

Habana.

		Ps. Fs. Cs.
Gratificacion para casa y oficina al gefe principal, segun real decreto de 6 de mayo de 1855	1,000	
Idem para oficina al segundo gefe, segun idem id.	200	
Total.		1,200
Suma anterior.		1,200
Idem á las cinco comisarías de la Habana, á 420 ps. fs. id. . . .	2,100	
Idem á las de Regla, id.	300	
Idem al celador de Casa-Blanca.	240	
Alquileres de casa para cuartel de salvaguardias, id.	3,060	
Utensilios para los mismos, id. .	600	
	6,300	
Se rebaja la cuarta parte que corresponde satisfacer al ayuntamiento, con arreglo al real decreto de 6 de mayo de 1855. .	1,875	4,425
Matanzas.		
Gratificacion para casa y oficina al gefe principal, segun id. . .	600	
Idem para escribiente, id. . . .	300	900
Cuba.		
Gratificacion para casa y oficina al gefe principal	600	
Idem para escribiente.	300	900
Puerto-Príncipe.		
Gratificacion para casa y oficina, por real órden de 29 de setiembre de 1856.	600	
Idem para escribiente.	300	900
Asignacion del 4 p°/o á los comisarios y celadores por la espedicion de los documentos de policía, segun real órden de 4 de setiembre de 1855.		3,000
Trinidad.		
Gratificacion para escribiente del comisario, por real órden de 31 de marzo de 1859.		250
		14,575

Polo Viejo (VALLE DEL) Pequeño valle quebrado y medianamente fértil, que se halla en las confusas lomas del grupo occidental de Guamuhaya al N. N. E. de Trinidad, cercado de varias lomas que dejan algunas abras entre sí, y regada por afluentes del Caburní. Está poblado de cafetales y potreros, y su situacion es preciosa. J. de Trinidad. Part.° de Guaniquical.

Ponciano. (LOMAS DE) Cadena de lomas que, generalmente corre al E. en el grupo oriental de Guamuhaya hácia el lindero de la J. de Trinidad con Sancti-Spíritus, dando origen entre otros, á los rios de Caramay y de Unimazo, afluentes del Agabama y el Iguanojo. Al N. O. se entronca con la loma del Helechal y otras. J. de Trinidad. Part.° de San Francisco de Palmarejo.

Porcallo.=Part.° de 3.ª clase de la J. de Puerto-Príncipe, que mide 7,055 caballerías de tierra cuadradas de superficie. Limita al N. con los Part.s de Magarabomba y de Cubitas; por el E. con el de Maraguan; por el S.

con el de Santa Cruz, y por el O. con el mar. Su territorio es completamente llano, sabanoso, fértil en algunas localidades y completamente estéril y cenagoso en su costa, en la cual abre entre varios esteros la bahía de Santa María con el embarcadero llamado de los Cueros, por la cual desembarcaron los flibusteros de Morgan, cuando invadieron á Puerto-Príncipe en marzo de 1668. Riegan á este partido casi todos de O. á E. los rios de Santa María, de San Diego, de San José, de las Yeguas y porcion de brazuelos tributarios de los mismos. Aunque cuenta 5 pequeños ingenios trapiches, desconoce el cultivo del café, del cacao, del tabaco, del algodon y otros productos comunes en la Isla, lo cual sucede por estar destinada á pastos mas de la mitad de su estension y tener mas de una tercera cubierta de bosques. Es casi esencialmente ganadero, apareciendo en sus hatos y potreros cerca de 36,000 cabezas de ganado de toda especie y dominando la vacuna. Le habitan unos 1,200 individuos, la mitad blancos, y la otra mitad ó la mayor parte esclavos, en viviendas diseminadas, sin formar ninguna poblacion reunida; y es una prueba del bienestar de este vecindario rural comparado con el de otros partidos, el que de los 161 edificios en que está distribuido, las dos terceras partes sean de mampostería. En este partido radica la antigua hacienda de Porcallo que le da su nombre y le sirve de cabeza, residiendo su capitan pedáneo en un edificio cuyo solar pertenece á sus terrenos á unas 6 ó 7 leguas al E. de la cabecera y sobre el camino de la misma á Vertientes. Acompañamos á continuacion los siguientes estados que detallan la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido.

PARTIDO DE PORCALLO.—*Jurisdiccion de Puerto-Principe.*—*Departamento Oriental.*—*Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		5	22	21	29	320	48	89	»	»	478	2	8	5	4	27	5	»	»	»	51	529
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.s	pardos.	»	3	2	1	9	1	5	»	»	21	»	»	»	1	4	1	»	»	»	6	27
	morens.	»	»	»	8	13	25	8	»	»	49	»	»	»	»	5	»	»	»	»	5	54
Escl.s	pardos.	»	»	»	»	10	2	»	»	»	12	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	15
	morens.	»	21	9	46	261	111	46	3	»	500	»	5	4	6	11	8	»	»	»	34	534
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		5	46	32	79	615	187	92	3	»	1,060	2	13	9	11	50	14	»	»	»	99	1,159

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
		solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos		286	203	9	24	25	2	529	25
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres.	pardos	9	7	5	2	3	1	27	3
	morenos	27	21	1	2	3	»	54	3
Esclavos.	pardos	10	2	»	3	»	»	15	»
	morens.	363	135	2	22	12	»	534	12
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		675	368	17	53	43	3	1,159	43

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	Varones	hembr.s
Blancos		»	»	99	»	28	»	156	24	»	»	169	14	99	13	»	»	»	»	478	51
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres..	pardos	»	»	9	»	2	1	2	1	»	»	6	4	3	»	»	»	5	»	21	6
	morenos	»	»	4	»	5	»	21	2	»	»	7	»	12	3	»	»	»	»	49	5
Esclavos.	pardos	»	»	2	»	3	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	»
	morenos	»	»	126	4	82	5	250	18	»	»	42	7	»	»	»	»	»	»	500	34
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		»	»	178	4	120	6	486	48	»	»	218	25	108	16	»	»	5	»	1060	99

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	82	6	88	»	»	»	»	88
En haciendas de crianza	»	20	8	28	»	»	»	»	28
En potreros	16	134	6	156	6	18	»	24	180
En sitios de labor	23	126	2	169	6	8	»	14	177
En estancias	9	73	11	93	3	10	»	13	106
Totales	48	397	33	478	15	36	»	51	529

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	5	2	7	»	»	»	»	7
En haciendas de crianza	2	4	1	7	»	1	»	1	8
En potreros	2	21	»	28	»	5	»	5	28
En sitios de labor	1	8	4	13	»	2	»	2	15
En estancias	»	12	3	15	»	3	»	3	18
En otros establecimientos rurales é industriales	»	2	3	5	»	»	»	»	5
Totales	5	52	13	70	»	11	»	11	81

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En ingenios	12	102	14	128	1	8	»	4	132
En haciendas de crianza	4	68	13	85	1	4	»	5	90
En potreros	14	232	11	257	5	16	»	21	278
En sitios de labor	»	81	11	42	2	5	»	7	49
Totales	30	433	49	512	9	28	»	37	549

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
España	13	»	13
De Cuba	346	46	392
Islas Canarias	119	5	124
Total general	478	51	529

Destinos y oficios que ejercen las 466 personas blancas y las 76 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Empleados de gobierno	3	»	3
Campo	427	65	492
Total	430	65	495
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	36	11	47
Total general	466	76	542

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería baja	90
Tabla y teja	14
Tabla y guano	5
Embarrado y guano	34
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	8

Carruages.

Carretas	185

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	524
Caballos y yeguas	1,683
Mulos y mulas	117

De todo especie.

Toros y vacas	17,418
Añojos	3,400
Caballar	2,000
Mular	250
De cerda	5,900
Cabrío	180

Fincas y establecimientos rurales ó industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	62
Ingenios y trapiches	5
Potreros	53
Sitios de labor	34

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	15,000
Quebrado	9,600
Mascabado	2,000
Cucurucho raspadura	300

Arrobas.

De cera	200
De queso	1,050
Barriles de miel, abejas	200
Número de colmenas	3,560

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	28
De maiz	12

De yuca.	4
De patatas.	3
De millo.	2½
De plátanos.	28
Pies de idem. 22,300	
Frutales	8
Pastos artificiales	99

Pastos naturales.	3,762
Bosques ó montes.	2,889¾
Terrenos áridos.	235¼
Total superficie caballerías de tierra.	7,055¾

NOTAS. Existian en este partido 429 pavos, 3,035 gallinas y 297 pollos, pudiéndose calcular el resto de las aves domésticas en 849.

ESTADO *del número de ingenios que hay en este Part.°, con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y su produccion azucarera en los años de* 1859 *y* 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	Fuerza motriz.	Clase de tren.	TERRENO CABALLE		PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
				De caña.	Tiene además finca.					
Mercedes.	Don Melchor B. Caballero. . . .	Vapor.	Jam.°	5	23	Nuevitas.	Fer-carril.	57	416	325
S. Pablo	Don Diego A. Betancour. . . .	Buey.	Id.	3	40	Id.	Id.	51	146	138
S. Antonio.	Don Francisco Javier Varona. .	Id.	Id.	2	28	Id.	Id.	56	104	109
S. Ant.° Cahobabo..	Don Francisco Velasco Gelabert	Id.	Id.	2	24	Id.	Id.	56	118	104
Santísima Trinidad.	Don Diego A. Betancour. . . .	Id.	Id.	1	25	Id.	Id.	51	92	69
				13	140				871	740

Porcallo.=Caserío, cabeza del partido de su nombre, y residencia de su capitan pedáneo, en la J. de Puerto-Príncipe. Los edificios de la antigua hacienda de Porcayo casi todos de mampostería y algunas viviendas bastante distantes entre sí, forman una pequeña poblacion que no merece este nombre. Dista unas seis leguas al O. de la villa cabecera y está situado sabre el camino de la misma á Vertientes.

Porcallo de Figueroa. (VASCO) De los pocos de buen linage que en las primeras jornadas pasaron de la Península á las Indias Occidentales á principios del siglo XVI. Nació en la ciudad de Cáceres por el año de 1494, porque de cierta declaracion que se le tomó en 1522 manifestó ser de veinte y ocho años. Sus padres fueron Gutierre Porcallo de Figueroa, dendo inmediato de los entonces condes y luego duques de Feria, y su madre Aldonza Manuel, vecinos distinguidos de aquel pueblo. Ignóranse los motivos de su venida al Nuevo Mundo en su primera mocedad. Fué uno de los fundadores de Santiago y Bayamo. Dióse buena mano á adquirir encomiendas de indios con las que esplotó las arenas de oro del Jobabo y fomentó mucha ganadería, siendo el principal fundador de Puerto-Príncipe, Sancti-Spíritus y San Juan de los Remedios, despues de haber contribuido tambien á la fundacion de los demas pueblos de la Isla, menos de la Habana y Baracoa. Su crédito con Velazquez era tal, que le prefirió á todos sus demas subordinados cuando dispuso la jornada para Méjico. Si obedeciendo á un hado feliz para el elegido como adverso para el mismo, se la encargó á Hernan-Cortés, dependió menos esta eleccion de las artes á que recurrió para asegurársela el célebre caudillo, que de la ausencia y de la indiferencia de Porcallo. Poseia ya este en Cuba sin deudas ni fatigas lo que los espedicionarios iban á buscar con riesgos y penalidades infinitas. Apenas quedan noticias de las iglesias y caseríos que alzó en aquellas poblaciones, donde por su poder y riqueza era tan árbitro de todo, que habiéndose dividido el corto vecindario de Sancti-Spíritus en bandos de comuneros y realistas imitando á muchos pueblos de Castilla, acudió Vasco Porcallo á apaciguarlos á la cabeza de 20 ginetes que sacó de Trinidad, donde mandaba á la sazon como lugarteniente de Velazquez. El siguiente párrafo de un documento inserto en el tomo 76 de la Coleccion de Muñoz en el archivo de la Academia de la Historia nos manifestará cómo restableció Porcallo la tranquilidad en aquel pueblo: «Requerido el ayuntamiento y no contento con la respuesta, envió por una vara, y llamados el »doctor Ojeda y los que habia con él dentro del Cabildo, »pidió al alcalde Hernan-Lopez que se abrazase con los »comuneros, y le exigió en nombre del emperador que »dejase la vara. Su respuesta fué sacar la espada, pero sin »darle tiempo Porcallo, le dió de puñadas y le arrebató »la vara, entregándole luego la suya el otro alcalde Jorge »Velazquez. Puso Porcallo presos á alcaldes y regidores. »Uno de estos llamado Salazar se refugió en la iglesia, y »Porcallo se entró allí tras él, y le puso preso con los de»mas, les secuestró los bienes y depositó sus indios en »otros, y algunos dias despues los mandó presos á Santia»go al licenciado Suazo.» En el interrogatorio que luego se le dirigió en la causa que se le formó por estos hechos, preguntándole los jueces oidores de la Española, en 28 de febrero de 1522, si habia cortado los compañones y otros miembros á ciertos indios respondió: «que viendo su abu»so en comer tierra, tan dañoso que en las provincias de »Camagüey y Guamoya se habian muerto á consecuén»cia de ello, mas de las dos terceras partes de los indios »y seguian matándose de intento; para cortar tan grave »daño, habia hecho castigos con que lo atajó en gran par»te. Así, á tres ya moribundos hizo cortar vergas y com»pañones.» Para la calificacion de este hecho nos abstenemos de todo comentario: eran raros á lo sazon entre

los primeros pobladores del Nuevo Mundo, los que no se dejaban arrastrar por las feroces tendencias de la conquista y de la barbarie del siglo, comunes en el décimo sesto á los mas civilizados pueblos. Ningun otro incidente de los referidos en la documentacion recopilada por el historiador Muñoz, vuelve á deponer contra la ferocidad de Vasco Porcallo que ocupado siempre en sus haciendas, abasteció de víveres en Trinidad en 1527 á la desdichada espedicion de Pánfilo de Narvaez á la *Florida*. Mantúvose tranquilo, y fomentando su caudal en lo interior de la Isla hasta que vino en 1538 á gobernarla y emprender la conquista de la Florida el adelantado Hernando de Soto, al cual pasó Porcallo á cumplimentar y ofrecer sus servicios en Santiago. La espedicion que trajo Soto para la conquista, por su número, su ordenamiento y la calidad de los que la formaban, era superior á cuantas hasta entonces se habian alistado en España para el Nuevo Mundo. Segun el Inca Garcilaso de la Vega, Porcallo á pesar de su edad proyecta se entusiasmó de tal manera con el espectáculo y ejemplo de los bien arreados caballeros que mandaban los piquetes y las compañías, que aceptó gustoso el cargo de segundo comandante en gefe que le ofreció el adelantado Herrera; y los demas cronistas de este episodio de la Historia americana están contestes en confirmar este *nombramiento* de Porcallo, que despues de haber reforzado á la espedicion con multitud de caballos de su propiedad y muchos de sus dependientes, desembarcó con ella en la bahía del Espíritu Santo en 31 de mayo de 1539. Pocos dias despues, asaltado por un enjambre de indios un destacamento de 300 esploradores que penetraron algunas leguas tierra adentro, sacólos Vasco Porcallo del aprieto con una vigorosa carga que dió con sus ginetes, en la cual tuvo su propio caballo atravesado de un flechazo. No fué tan afortunado en su segundo encuentro. Mandando Porrallo la vanguardia en persecucion del cacique Irrilagua y detenido por una ciénaga en su movimiento, intentó pasarla el primero para dar ejemplo, pero cayó, se sumió en el lodo, sacáronle cubierto de cieno, y advirtiendo la risa que inspiraba á los espedicionarios su espectáculo, determinó separarse de ellos en el acto, y á pesar del empeño de Soto en disuadirlo, regresó á la Habana en la primera carabela que salió del Espíritu Santo á buscar víveres. Pero dejó en la espedicion á su hijo Gomez Juarez de Figueroa, que con todos los demas dependientes de su padre, continuó aquella larga y penosísima jornada. Porcallo se restituyó á su antigua vida en sus haciendas en medio de las cuales segun un testimonio de su dependiente Juan Argote en 1562 «se trataba como señor que »tenia muchos criados, casa muy adornada y repostería, y »cuando iba á visitar los pueblos, llevaba la servidumbre y »aparato que solia llevar un Grande de España; en esos »tiempos siempre le acompañaba un capellan que le de»cia misa y administraba los Sacramentos.» Aun no se habia repuesto su hijo Juan de Figueroa de la difícil odisea que corrieron los restos de la espedicion de Soto desde el actual estado de Kentucky hasta Panuco en Nueva España, cuando sabedor Porcallo de la rebelion en el Perú de sus paisanos los Pizarros, le envió con gente á su costa á apaciguarla, á las órdenes del famoso licenciado Pedro de la Gasca, gastándose buena parte de su caudal así en este socorro como en el que habia antes dado á la jornada de Florida. Murió Porcallo en su residencia ordinaria inmediata á Puerto-Príncipe en 1550; y se repartieron la posesion de sus haciendas sus hijos. Estos eran Lorenzo Gomez Juarez ya nombrado, que con el carácter de capitan de infantería desempeñó hasta su muerte el cargo de teniente de gobernador de los territorios colonizados por su padre: otro Vasco Porcallo tenido en Puerto-Príncipe donde fué regidor y alcalde muchos años; y dos hijas llamadas doña Leonor y doña Teresa de la Cerda Sotomayor y Casenda, que debieron ser de legítimo matrimonio, cuando así usó su padre de la libertad á la sazon permitida á las personas de clase de apellidar á sus hijos con los mejores nombres de su alcurnia. En informacion promovida en 10 de enero de 1624 en el tribunal de la Habana, aparece que el ya referido Juan de Argote indio indígena del país é hijo de cacique, estuvo casado con otra hija de Porcallo llamada doña María de Figueroa, que seria natural probablemente. Segun un libro genealógico del alférez don Pedro del Prado y Pardo, las familias mas antiguas de Puerto-Príncipe descienden de Vasco Porcallo.

Poro de la Bermuda. (LAGUNA DEL) En los terrenos anegados de la hacienda de la Bermuda, y casi en límites de la J. de Sagua y Cienfuegos. Desagua por un largo arroyo en el rio de Jiquiabo subafluente del Sagua la Grande. J. de Sagua la Grande. Part.° de Alvarez.

Porras. (LOMAS DE LAS) Poco accesibles y muy pobladas de bosques, se levantan en la línea divisoria de Alicante con Neiba, como 60 varas sobre la hermosa llanura que por este punto riega el Saza. Parece son las que el plano de Barcelona titula de los Grayos, y están comprendidas en el grupo de Cubanacan con las inmediatas de la Sabanilla. J. de Sancti-Spíritus.

Portazgo ó Punta Brava.=Taberna y caserío situado en la calzada del O. con 33 habitantes de toda edad y sexo. Está á poco mas de una legua al N. E. del pueblo de Hoyo Colorado, cabeza del Part.° de Bauta, al cual corresponde, y á una al S. O. del caserío de Cantarranas, y como á $3\frac{1}{2}$ al N. O. de la ciudad cabecera de Santiago de las Vegas, á cuya J. pertenece.

Portazgos.=Como por cerca de tres siglos no existieron en la Isla vías públicas que mereciesen el nombre de caminos, no se empezó á conocer en ella el derecho de peage sino cuando en 1796, época en que promovia tan útiles obras el capitan general don Luis de Las Casas, se habian ejecutado varias mejoras en el camino de la capital á Santiago de las Vegas. Entonces se estableció el primer portazgo á la salida de Jesus del Monte, que en trece meses produjo 3,407 ps. fs., suspendiéndose ese impuesto así que se construyó un puente muy necesario sobre el arroyo Jibaro, en cuya obra se invirtió esa pequeña cantidad. Al siguiente año, para atender á varias reparaciones que exigia el tránsito de la capital al territorio de la Vuelta-Abajo, se estableció otro portazgo sobre el primer puente de la Chorrera en Puentes Grandes. No duró mas que cinco meses, en los cuales produjo 2,624 ps. fs. En 1798 se estableció otro para atender con sus productos á las reparaciones del *camino* de Guanabacoa á Regla y á la bahía de la capital; duró hasta mayo de 1800 y produjo un beneficio de 3,644 ps. fs. líquidos. Con igual motivo se estableció en 21 de marzo de 1801, en el parage llamado Curveto á 7 leguas de la capital, y sobre su tránsito para Güines, otro portazgo que se suprimió en 3 de abril de 1803, despues de producir 16,071 ps. fs., aplicados á la composicion de malos pasos de aquella frecuentada vía. El simple hecho de su supresion nos prueba la inocencia en que continuaba en ese tiempo el fisco, privándose de un arbitrio que le hubiera producido lo suficiente para construir una calzada *entre* aquellos dos puntos, y *prolongarla* hasta donde alcanzase ese recurso, ahorrándose despues los desembolsos que ha costado en los recientes años. Despues de veinte y nueve de no haber portazgo ni peage alguno en toda la Isla, la Excma. Junta de Fomento, anhelando promover la construccion de caminos y prolongar las tres calzadas de la capital á Santiago, Güines y Guanajay, pidió y obtuvo autorizacion para establecer en 1.° de setiembre de 1834 el portazgo de Puentes Grandes, destinando sus productos á prolongar la calzada de Guanajay hasta Marianao. Ese portazgo, puesto en administracion, produjo en su primer año económico 31,284; y no habiendo ascendido los gastos de entretenimiento y conservacion de las 3 leguas que habia entonces de aquella calzada mas que á 19,851 ps. fs., dispuso inmediatamente el fisco que se rebajasen casi hasta una tercera parte menos los precios de la tarifa de aquel

peage: tan circunspecto y mirado estuvo siempre al tratar del beneficio público. Ese mismo portazgo, unas veces por administracion y otras por arrendamiento, produjo en su primer decenio 257,374 ps. fs. 3 rs., que bastaron, no solo para conservar las 3 leguas de aquella carretera, sino para prolongarla con otra mas en 1844 y 45. Por ese tiempo se habia ya desarrollado el espíritu de empresa y el interés de las obras públicas lo bastante para que una sociedad de especuladores propusiese á la Junta de Fomento terminar la calzada hasta Guanajay, en una longitud de 8 leguas provinciales con los productos del portazgo de Puentes Grandes ó del Puente de Mordazo, los 120 negros emancipados, el material que habia acopiado para la obra, y una autorizacion para establecer otro portazgo en Punta Brava, punto céntrico de la Habana á Guanajay, así que quedasen terminadas las 4 leguas de Punta Brava á la Habana. Accedió el gobierno á esas proposiciones, y así que los empresarios construyeron la prolongacion hasta el citado punto, se estableció allí ese segundo portazgo en 24 de noviembre de 1845 á una distancia de 43,420 metros de Guanajay y de 20,500 de la Habana. El primer portazgo de Mordazo siete años despues, en mayo de 1855, se trasladó á Marianao, creyéndose que con la desaparicion del impuesto en aquel punto se favoreceria el desarrollo de los vecindarios inmediatos á la capital, y seria la exaccion menos gravosa. Al paso que con esa medida dejaba á cubierto la Junta una atencion tan importante, no descuidó la prolongacion de las calzadas á Santiago y Güines. Obtuvo en 22 de abril de 1843 autorizacion para establecer dos portazgos para destinar sus productos á la construccion y entretenimiento de 2 ½ leguas de calzada á Santiago, y del trozo de la que por el S. E. de la Habana arrancaba para Güines. El portazgo de la primera se fijó junto al caserío llamado de la Víbora, á 5,500 metros de la capital, en 1.° de junio de 1844, y el de la segunda junto al puente del Luyanó, á poca mas distancia, en 1.° de abril de 1847. Antes de proporcionarse esos nuevos ingresos, acordó aquella corporacion codstruir 3 leguas de carintera, ó sean 13 kilómetros 720 metros desde el citado puente de Luyanó por el E. de la capital, hasta el territorio costerizo de Bacuranao, pasando por Guanabacoa; y fué autorizada por real órden de 29 de enero de 1844 para crear otro portazgo, cuyos productos se destinaron á esa nueva obra. Al final de este artículo espresamos con sus respectivos guarismos los productos de ese y los demás portazgos, hasta que en 1850, hallándose muy adelantadas las obras de las cuatro calzadas á que nos hemos referido, se regularizó el servicio de portazgos, modificándose sus tarifas con proporcion á la suma de 3,400 ps. fs. anuales calculados para la conservacion y entretenimiento de cada legua provincial. En esa época se igualaron todas las tarifas de peage, reduciéndolas á la mitad, y se fijó la situacion de cada portazgo á la distancia de 2 leguas uno de otro; sin embargo, de que por la multiplicidad de atenciones que gravitaban sobre la Junta de Fomento en ese tiempo, continuaron como un año mas recaudándose los peages con arreglo á las tarifas antiguas. El establecimiento de los nuevos portazgos se llevó á efecto en 1.° de julio de 1850, instalándose en el mismo dia el segundo de la carretera á Güines sobre el punto llamado el Dique, á 19,500 metros de la Habana. Poco despues se trasladó al de Camoa, á 3,000 metros mas adelante. En 20 de julio de 1850 se estableció otro nuevo portazgo con su tarifa especial, en el camino de San Diego de los Baños; pero se suprimió poco despues, porque sus productos no bastaban para atender á la conservacion del trozo construido en la Ceja de Bayate. En 1.° de agosto de 1850 se estableció el del Puente Blanco en la nueva carretera de Bacuranao á 11,500 metros de distancia de la Habana, y en 10 de noviembre del mismo año se trasladó el del puente de Luyanó al punto confluente de la carretera de Güines con la de Bacuranao, haciéndolo comun para las dos. El tercer portazgo de la carretera de Guanajay, fué establecido en 1.° de setiembre de 1852 en el paraje llamado el Blanquizal, á 37,167 metros de la capital, pero con tan poco resultado, que no alcanzando sus productos á cubrir ni sus cortos gastos de administracion, se suprimió el último dia del siguiente mayo. El segundo portazgo de la carretera de la Habana á Santiago de las Vegas, se estableció en 20 de diciembre de 1852, en el caserío de Rancho Boyeros, á 14,500 metros de la capital. Desde antes que casi todos los espresados, se estableció en el sitio llamado Quita-Calzones, otro portazgo por cuenta de la Real Hacienda, que cedió sus productos á la Junta de Fomento cuando esta corporacion se hizo cargo, hace mas de veinte años, de componer ó reconstruir el trozo del camino de Batabanó á la aldea de la playa de ese mismo nombre. Se conserva ese portazgo en esa via á poca distancia de aquel pueblo. El derecho de portazgos ó peage se ideó en Inglaterra y Francia primero que en España para aplicar sus productos al entretenimiento de todas las vias públicas, ó para el especial de aquellas para las cuales se establecia. Es esta una exaccion que exige tanto estudio y cálculo como las cuestiones mas complicadas que pueda haber en materia de aranceles. Como el Departamento Oriental de la Isla, menos favorecido que el Occidental por muchas circunstancias, reclama del Erario desembolsos mayores aun que el Occidental, en proporcion á su riqueza y número de habitantes, como reclama que se faciliten mas y mas sus comunicaciones, tan justo como conveniente nos parece establecer un sistema de portazgos general para toda la Isla, y cuyos productos no se apliquen á vias determinadas, sino á todas las necesidades generales de un ramo tan interesante para la prosperidad del país, y no nos referimos solo á las carreteras. Todos los medios de locomocion, desde el camino vecinal ó de segundo órden en la Isla hasta los ferro-carriles y la navegacion por vapor, nos parece que podrian contribuir á dotar á la Isla de ingresos continuos para desarrollar sus comunicaciones interiores, ayudando tambien al Erario á subvencionar los ferro-carriles futuros. Se nos objetaria que el derecho de peage es un impuesto tan oneroso á las clases pobres que coartaria la libertad del individuo para moverse de un punto á otro. Exímase de su pago á todo el que camine á pié, y redúzcase á la última moneda circulante para todo el que camine á caballo. Estúdiense las cuotas que convendria imponer á los pasajeros de los ferro-carriles de las tres clases en que se dividen sus wagones y las que casi imperceptiblemente para ellos pueden recaudarse de los que llevan y traen los vapores de la costa y travesía. Examínese su movimiento anual y se reconocerá que, agregando ese arbitrio al de los portazgos interiores, y estendiendo estos á todas las carreteras y composiciones de caminos que se ejecuten en el Departamento Oriental, habrá recursos, no solo permanentes, sino crecientes, para que progresen con mucha mas rapidez que hasta la época actual todas las comunicaciones interiores que el mismo desarrollo de su riqueza vaya indicando en el país. El impuesto de los portazgos, aunque no bajo el punto de vista que dejamos indicado, fué estudiado desde 1856 con mayor detenimiento que antes, por la administracion que se propuso uniformar ese servicio. Pero ese estudio se limitó á regularizar, sobre bases iguales y mas proporcionadas que las de las tarifas antiguas, las condiciones bajo las cuales habrian de arrendarse en adelante los portazgos, aprobándose ese reducido plan por real órden de 4 de julio de 1857. Con posterioridad á esa época la Direccion de Obras Públicas calculó un nuevo arancel ó tarifa general de portazgos, procurando reducirlas con proporcion á sus distancias intermedias. Pero creyó hallar un obstáculo para su aplicacion en los pocos progresos de las prolongaciones de las carreteras, y en que la ínfima moneda circulante en el país, que es el medio real sencillo de plata, ó sea real de vellon, es de un valor diez y seis veces mayor que la ínfima moneda que circula en la Península y en otras varias regiones. Por ambas causas, para esa reforma se limitó la Direccion á rebajar un 15, un 30 y hasta

un 50 p% de las anteriores cuotas impuestas á varias clases de carruajes y vehículos. Ese nuevo arancel, aun vigente hoy, empezó á regir en 1.º de julio de 1857. Pasemos ahora á dar algunas noticias de los productos de los portazgos mientras corrió su administracion por cuenta del Consulado y luego de la Junta de Fomento. Terminaremos este artículo con la siguiente noticia de los productos anuales de los portazgos.

Portazgos en general.

		Ps. Fs.	Cs.
1802.	Peage de Camoa.	13,740	
1803.	Idem.	4,951	75
1834.	Portazgo de Puentes Grandes. .	11,615	50
1835.	Idem.	22,882	
1836.	Idem.	22,054	50
1837.	Idem.	22,054	50
1838.	Idem.	25,475	34
1839.	Idem.	28,548	
1840.	Idem.	26,727	
1841.	Idem.	27,273	87
1842.	Idem.	26,290	93
1843.	Idem.	25,751	93
1844.	Idem.	23,309	63
1845.	Idem.	7,950	12
1846.	Idem.	11,399	18
1847.	Idem.	21,547	62
1848.	Idem.	26,864	75
1849.	Idem.	38,960	75
1850.	Idem.	51,945	6
1851.	Idem.	58,421	18
1852.	Idem.	56,137	43
1853.	Idem.	61,774	37
1854.	Idem.	62,638	47

Desde fines de este último año cesó de funcionar como corporacion administradora la Excma. Junta de Fomento, y el ramo de portazgos quedó subordinado á la Direccion de Obras Públicas, produciendo en:

	Ps. Fs.	Cs.
1855.	63,772	89
1856.	57,357	70
1857.	56,483	20
1858.	62,006	53
1859.	64,790	
1860.	64,630	

La situacion de los portazgos de toda la Isla en 1860, era la que manifiesta el siguiente estado.

ESTADO QUE MANIFIESTA LA SITUACION DE LOS PORTAZGOS.

CARRETERA DEL S. E., Ó DE LA HABANA Á GAMUZA, QUE SE DIRIGE Á GUINES.

Distancia de la esquina de Tejas al primer portazgo, 5 kilómetros, ó sea 1 legua y 760 metros.

Estension de la carretera, 35,000 metros.

1	Rio-Hondo, en el kilómetro. . . .	6	
2	Colorro, en el	14	
3	En el edificio de Dique, entre los.	19 y 20	Total 5.
4	Camoa, entre los.	25 y 26	
5	Guenaga, en el	34	

DEL S., Ó DE LA HABANA Á BEJUCAL.

Distancia de la esquina de Tejas al primer portazgo, 5 kilómetros, ó sea 1 legua y 760 metros.

Estension de la carretera, 25,849 metros.

1	Arroyo-Apolo, entre los kilómetros.	5 y 6	
2	Rancho-Boyero, entre los.	14 y 15	Total 3.
3	Rincon, en el	22	

DEL O. E., Ó DE LA HABANA AL PUEBLO DE LAS MANGAS, QUE SE DIRIGE Á PINAR DEL RIO.

Distancia de la esquina de Tejas al primer portazgo, 12 kilómetros, ó sea poco mas de 2 3/4 leguas.

Estension de la carretera, 67,000 metros.

1	Marianao, en el kilómetro. . . .	12	
2	Punta-Brava, entre los.	20 y 21	
3	Anafe, entre los.	32 y 33	
4	Chicharron, entre los	43 y 44	Total 7.
5	Sebastopol, en el.	47	
6	Chapottin, en el.	57	
7	Portugués, entre los.	63 y 64	

DEL E., Ó DE LA HABANA Á LA GALLEGA.

Distancia de la esquina de Tejas al primer portazgo, 5 kilómetros, ó sea 1 legua y 760 metros.

Estension de la carretera, 17,680 metros.

1	Martin Perez, entre los kilómetros.	5 y 6	
2	Cruz de Piedra ó Peñalver, entre los.	10 y 11	Total 2.

El siguiente arancel es el que actualmente rige en la Isla.

ARANCEL DE PORTAZGOS.

CARRUAJES.

Calesas ó volantes, quitrines y toda clase de carruages de lujo ó de viajar, de dos ruedas con llanta de 7 centímetros y 2 milímetros (3 pulgadas) de ancho y clavos embutidos.

		DE CARGADO. Céntimos de Ps. Fs.	DE VACIO Céntimos de Ps. Fs.
Número de caballerías..	Con una.	10	5
	Con dos.	15	10
	Por cada una caballería mas.	5	2 1/2

Coches, berlinas, ómnibus y toda clase de carruages de lujo ó de viajar, de cuatro ruedas con llantas de 7 centímetros y 2 milímetros (3 pulgadas) de ancho y clavos embutidos.

Número de caballerías..	Con una.	15	10
	Con dos ó tres.	25	12 1/2
	Con cuatro.	30	15
	Por cada una caballería mas.	5	2 1/2

Transporte de frutos, géneros, efectos y materiales de todas clases con llantas de 9 centímetros y 3 milímetros (4 pulgadas) de ancho y clavos embutidos.

	DE CARGADO. Céntimos de Ps. Fs.	DE VACIO. Céntimos de Ps. Fs.
Carreton de una caballeria ó buey.	12½	6¼
Carreta de un buey.	15	10
Id. de una yunta ó sea de dos bueyes pareados.	25	12½
Id. de dos yuntas ó sean de cuatro bueyes pareados.	35	25
Id. de tres yuntas ó sean seis bueyes pareados.	45	30
Por cada una yunta mas ó sean dos bueyes pareados.	10	5

Carros ó carretelas para el tiro de maderas sobre cuatro ruedas, con llantas de 12 centímetros (5 pulgadas) de ancho, pues no se admitirán de otra forma, tirados por

1 buey ó caballeria.	25	12½
2 idem ó idem.	30	15
3 idem ó idem.	35	20
4 idem ó idem.	40	25
Por cada una caballeria mas.	5	2½

Ganado mayor y menor.

Caballos, yeguas, mulos, mulas, asnos, etc., toros, vacas, bueyes, cada cabeza.	»	5
Cerdos, carneros, terneros, cabras, ovejas, venados y todo cuadrúpedo pequeño de menos de un metro de alzada, cada cabeza.	»	2½

Caballerías.

Una bestia ensillada con el gineto ó sin él.	»	5
Una idem con cargas de frutos, géneros, efectos y materiales.	»	2½
Una idem con el aparejo de carga pero de vacío.	»	2½

Notas generales.

1.ª «Todo carruage ó caballería que pase por el portazgo pagará los derechos que marca el arancel, sea cual fuere la distancia que hubiere andado ó tuviese que andar.

2.ª »A todos los que despues de haber disfrutado la parte de camino que les ha acomodado se estravien maliciosamente de él con carruages ó caballerías por no pagar los derechos que están señalados, se les exigirán derechos dobles con arreglo al arancel en el sitio donde se les alcance.

3.ª »Los empleados en la exaccion del portazgo franquearán la barrera á cualquiera hora del dia ó de la noche en que se presenten los pasageros, exigiéndoles los respectivos derechos con arreglo al arancel, previniéndose que deberán cobrarlos junto á la barrera, sin obligar al transeunte á que vaya á la casa administracion á hacer el pago.

4.ª »Ningun transeunte podrá exigir se le admita oro en los portazgos, sino en el caso de que los derechos que haya de abonar asciendan á la tercera parte del valor de la moneda de oro que presente.

5.ª »Se considerarán como carruages de caballerías pareadas todos los que lleven dos ó mas caballerías de frente, y no mas de una sin pareja.

6.ª »En las recuas ó arrias que pasen de vacío, no se cobrará por descargado la caballería en que vaya montado el arriero no llevando otra carga.

7.ª »Pagarán dobles derechos las carretas y cualquier carruage que sirva para tráfico, y no tenga su llanta 9 centímetros y 3 milímetros (4 pulgadas) de ancho. Igualmente pagarán doble derecho los coches, berlinas, ómnibus y demás carruages de lujo ó de viajar, cuyas llantas no tengan 7 centímetros y 2 milímetros de ancho (3 pulgadas), sea cual fuere el número de ruedas que tuvieren.

8.ª »Todo carruage que usare clavos de resalto en las ruedas, entendiéndose por tales los que sobresalen del plano de la llanta poco ó mucho, pagarán el derecho cuádruplo, cualquiera que sea el ancho de la llanta.

9.ª »No se permite á los arrendatarios eximir á los transeuntes del aumento de derechos impuesto á los carruages de llantas estrechas ó con clavos de resalto, so pena de pagar ellos el duplo y cuádruplo de derechos determinados en las dos notas precedentes.

10. »Cuando se presentare algun carruage de novedad en su forma y construccion, se equiparará en los portazgos al que mas analogía tenga con él de entre los comprendidos en las clasificaciones del arancel, y tomando sobre todo en cuenta si se destina al trasporte de viageros, ó al de géneros, frutos y efectos, para exigirle la cuota de peage correspondiente.

11. »Los administradores ó arrendatarios serán muy puntuales en no detener á los pasageros y demás personas que transiten, pues si algunas se escusaren al pago, los empleados en la exaccion de los derechos no las detendrán y menos las arrestarán, sino que les tomarán los nombres, señas y atestados siendo personas conocidas, y los dejarán pasar sin cobrarles los derechos, dando luego cuenta á la direccion, para que haciéndolo presente al Excmo. señor gobernador superior civil, corrija al que se esceda, sea del grado que fuere, y no siendo personas conocidas, les tomarán prenda muerta y las dejarán pasar, en inteligencia de que así lo deberán cumplir, tanto los arrendatarios como los administradores, bajo la pena de ser castigados estos con la de separarlos de sus cargos, y aquellos con la multa de 10 ps. fs. por la primera vez, y demás que haya lugar á las circunstancias del esceso.

12. »Darán recibo á todos los pasageros que los pidieren, de las cantidades que les exijan, con espresion de las causas en que se funden para su exaccion.

13. »Los administradores de los portazgos que no estuviesen arrendados, serán responsables á la direccion de todo perjuicio que reciba esta por falta de asistencia, descuido ó abuso que se cometa por él, los cobradores y demás dependientes, pues todos deben obedecerle como su inmediato gefe.

14. »El señor inspector de Obras públicas lo es de todos los portazgos, y á él compete hacer que se guarde el mejor órden y la estricta observancia de este arancel. Los administradores le darán parte semanal de cuanto ocurra notable, sin perjuicio de hacerlo en el acto de todos los casos estraordinarios.

15. »En todo portazgo habrá una lista nominal ó padron de los vecinos que disfruten de las exenciones señaladas en este arancel, y de las personas ú objetos á quienes el gobierno tuviere á bien concederlas.

Exenciones.

1.ª »Los Excmos. señores gobernador superior civil, capitan general, superintendente general de Hacienda pú-

blica, comandante general de marina de este apostadero, é Ilmo. señor obispo diocesano.

2.ª »Los señores sacerdotes y sus acompañantes cuando vayan á la administracion de los Santos Sacramentos.

3.ª »El señor gobernador ó el señor teniente gobernador de la J. en que se hallare el portazgo.

4.ª »El comandante de armas y el capitan ó teniente del Part.º en que se encontrare el portazgo.

5.ª »Los señores director, inspector é ingenieros y demás empleados en obras de caminos, y los carruages y caballerías para ellas.

6.ª »Las tropas y sus bagajes.

7.ª »Los milicianos de caballería cuando pasen para los ejercicios, vestidos de uniforme, y no llevándolo, presentando el documento de sus gefes que acredite que van á dicho servicio.

8.ª »Los jueces ó sus delegados en comision del real servicio, acreditándolo con el pasaporte ó licencia correspondiente, comprendiéndose en esta exencion las rondas cuando las hubiere, pero con la condicion de firmar los conductores de ella el número de individuos de que se componen.

9.ª »Las cordilleras en asuntos del real servicio, acreditando con el pase de la autoridad del punto en que se haya hecho el último relevo.

10. »Las sillas-correos y los conductores de la correspondencia pública ó de pliegos del gobierno, acreditado con sus licencias ó nombramientos.

11. »La conduccion del material de toda clase para las obras públicas, á cargo de la Direccion de Obras Públicas, ya sea tirado por los carros de su propiedad ó por los de los contratistas ó destajistas, acreditándolo estos con papeleta firmada por el señor inspector ó ingeniero de la carretera.

12. »La conduccion del material y efectos de los ferro-carriles en construccion por cuenta del Estado, y no de empresas particulares.

13. »Toda clase de carruage con llantas de 27 centímetros y 3 milímetros (12 pulgadas) de ancho, y clavos embutidos.

14. »Todos los vecinos y propietarios de fincas situadas en el radio de un kilómetro (1,496 varas castellanas) medido desde la casa del portazgo, por lo relativo á sus ganados propios que transiten de un punto á otro dentro del espresado radio, estendiéndose esta exencion á los carruages y caballerías en que los mismos vecinos salgan á recrearse, á cuidar de sus heredades, ó que conduzcan aperos de labor, abono, efectos de agricultura, frutos y artefactos, pero deberán pagar los derechos correspondientes cuando lleven frutos al mercado, introduzcan ó estraigan de sus fincas géneros, efectos y materiales para toda clase de obra particular, emprendan viages ó salgan fuera del radio del kilómetro señalado.

Disposiciones generales.

1.ª »Quedan derogados todos los reglamentos y tarifas de portazgos que hayan regido antes de la publicacion de este arancel, escepto el especial que rige en Batabanó.

Y 2.ª »Todas las dudas y cuestiones que se susciten sobre el cumplimiento é inteligencia de este arancel, sus notas y exenciones se resolverán por la Direccion de Obras Públicas, y en caso de no conformarse los interesados, podrán pedir la reforma de la resolucion que contra ellos haya recaido, á la autoridad del gobernador superior civil, sobre cuya providencia podrán intentar la via contenciosa con arreglo á los arts. 120 y 121 de la real cédula de 30 de enero de 1855.»

Portillo.=Part.º de 3.ª clase de la J. de Manzanillo, que mide unas 3,400 caballerías cuadradas de superficie que se estiende entre la costa meridional y la cordillera de la sierra Maestra. Limita por el N. con los partidos de Vicaca y Guá, por el E. con la J. de Santiago de Cuba, por el S. con el mar y por el O. con este mismo y el Part.º de Vicana.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Encuéntrase todo quebrado por la vertiente meridional de la sierra Maestra, en cuyas faldas aparecen paños de tierra muy fértiles, aunque poco cultivados, entre las cañadas y riachuelos que se estienden hasta el litoral.=MONTAÑAS.=La cordillera de la sierra Maestra con multitud de estribaciones, á las cuales nos referimos en su artículo especial y en el correspondiente lugar de la J. Flanquean á esta cordillera por el O. y el E. los notables picos llamados Ojo de Toro y de Turquino.=BOSQUES.=Las cuatro quintas de partido están ocupadas por bosques abiertos unos y cerrados los otros, pero están unidos. No tienen nombres especiales. Abundan en caobas, cedros, fustetes, pinos, copal y toda clase de maderas duras y preciosas.=RIOS.=Bajan de la sierra multitud de riachuelos que no haremos mas que citarlos: el Turquino, al cual afluyen los llamados Brazos y Lajas de la Caridad y del Infierno; el Potrerillo que baja del pico y lo faldea pasando por el corral del Potrerillo, vierte en el mar. El de las Cuevas que pasa por este corral, baja del mismo pico y vacia tambien en el mar, despues de un breve curso. El rio de la Palma Mocha que baja de la Magdalena, y desemboca por el punto de su nombre. El rio de la Plata, el de la Magdalena, el del Macho, el del Mario que vacia en esta rada; el de Mota, el del Portillo y el llamado Grande. El arroyo Limoncito entra en el pueblo de la Mota; los de Camaron y Camaroncito en sus ensenadas, que casi siempre están secos. En la parte de la vertiente septentrional de la sierra que pertenece al partido, nace el Vicana.=COSTAS.=Las 14 ½ leguas que corren desde el surgidero de Turquino á la Mora son un arenal de ¾ de legua de anchuro, la mitad de la orilla es de cantil y el resto de playa de manglares, abundando en pesca. Por lo demas este y los demas accidentes hasta su límite con el Part.º de Vicana, quedan indicados en su correspondiente lugar en el artículo de la J.=CAMINOS.=El camino principal de este partido es el llamado del Portillo que viene de Vicana por el Purial, atraviesa la sierra hácia la taberna y caserío del Ramon y del nacimiento del Vicana, y llega al Portillo. Es una continuacion del anterior un ramal carretero para la estraccion de maderas que sale del Portillo al S. E. por Letreros, atraviesa siete veces el rio y sus altas barrancas. El camino de San Juan, de Buena-Vista al Ramon atraviesa los altos estribos de la sierra Maestra y los rios Manacal y Grande, pasando por San Joaquin y el Manacal. Es tortuosísimo y pedregoso. Por la costa corre una senda á que da nombre, pasa por las puntas del gran hilicon, boca del Limoncito, Portillo, Mota, Camaroncito, Camaron Grande, de las Estancias, del Mario, la tienda y corral del Macho, Palenque, arroyo de los Yanas, boca de la Magdalena, la Plata, Caserío, Palma Mocha, las Cuevas, y Potrerillo, hasta terminar en el corral de las Dos Rocas, sobre el Turquino, y cruza varios rios.=PRODUCCIONES ANIMALES.=Abundan las jutías, los animales montaraces, los pájaros acuáticos y silvestres y todos los demás que son comunes á los territorios marítimos de la Isla. Los 800 individuos, poco mas ó menos, que habitan este partido, tienen poco mas de un centenar de chozas, diseminadas en las haciendas que miran á la costa. No merecen el nombre de caseríos los grupos llamados del Ramon y del Portillo, ambos cerca de las orillas del rio del mismo nombre, entre los montes de la sierra Maestra junto al camino que conduce á la villa cabecera. El segundo situado en tierras de la hacienda del Portillo, da su nombre á este Part.º, y le sirve de cabeza y de residencia á su capitan pedáneo. En cada uno de los dos hay una taberna tienda mista. Para los demás detalles de su agricultura y poblacion nos referimos á los estados que acompañamos.

PARTIDO DE PORTILLO.—*Jurisdiccion de Manzanillo.—Departamento Oriental.—Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		11	50	7	10	54	28	7	»	»	167	16	30	12	12	50	7	»	»	»	121	288
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres.	pardos	15	109	29	14	68	15	10	»	»	254	9	74	10	12	87	14	5	»	»	211	465
	morenos	8	4	3	2	9	10	5	»	»	30	1	9	4	1	6	2	2	»	»	19	49
Esclavos	pardos	»	4	1	»	»	»	»	1	»	5	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	6
	morenos	»	»	»	»	»	4	»	»	»	5	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	6
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		29	167	94	26	125	57	22	1	»	461	20	107	26	25	145	23	7	»	»	353	814

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos		125	40	2	79	40	2	288	40
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres	pardos	200	53	1	157	53	1	465	53
	morenos	29	1	»	18	1	»	49	1
Esclavos	pardos	5	»	»	1	»	»	6	»
	morenos	5	»	»	1	»	»	6	»
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Total		364	94	3	256	94	3	814	94

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.	hembr.	En ingenios. varon.	hembr.	En cafetales. varon.	hembr.	En haciendas de crianza. varon.	hembr.	En potreros. varon.	hembr.	En vegas. varon.	hembr.	En sitios de labor. varon.	hembr.	En estancias. varon.	hembr.	En otros establecimient. rurales é industriales. varon.	hembr.	TOTAL. varon.	hembr.
Blancos		»	»	»	»	»	»	40	36	»	»	»	»	»	»	120	80	7	5	167	121
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres	pardos	»	»	»	»	»	»	39	24	»	»	»	»	»	»	210	184	5	3	254	211
	morenos	»	»	»	»	»	»	5	3	»	»	»	»	»	»	25	16	»	»	30	19
Esclavos	pardos	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	1
	morenos	»	»	»	»	»	»	5	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	1
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		»	»	»	»	»	»	91	65	»	»	»	»	»	»	355	280	12	8	461	353

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En haciendas de crianza	12	26	2	40	11	25	»	36	76
En estancias	55	60	5	120	39	41	»	80	200
En otros establecimientos rurales é industriales	1	6	»	7	2	3	»	5	12
Totales	68	92	7	167	52	69	»	121	288

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En haciendas de crianza	16	19	7	44	10	14	9	27	71
En estancias	134	93	8	285	91	105	4	200	435
En otros establecimientos rurales é industriales	5	»	»	5	»	3	»	8	8
Totales	157	112	15	284	101	122	7	230	514

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En haciendas de crianza	5	4	1	10	»	2	»	2	12
Totales	5	4	1	10	»	2	»	2	12

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que proceden.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Barcelona	2	2	4
Génova	1	»	1
Cádiz	1	»	1
Málaga	1	»	1
Cuba	4	5	9
Bayamo	15	15	30
Puerto-Príncipe	2	3	5
Puerto-Rico	1	1	2
Holguin	1	2	3
Manzanillo	18	21	39
Jiguani	1	3	4
Baracoa	1	»	1
De esta Jurisdiccion	119	69	188
Total general	167	121	288

Destinos y oficios que ejercen 168 personas blancas y 256 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Corraleros	7	5	12
Estancieros	60	85	145
Hacendados	10	3	13
Pescadores	4	1	5
Arrendatarios	4	3	7
Jornaleros	14	30	44
Total	99	127	226
Costureras	2	3	5
Lavanderas	3	5	8
Tejedoras de sombreros	1	8	9
Modistas	1	8	9
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	62	105	167
Total general	168	256	424

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Tabla y guano	3
Embarrado y guano	11
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	103

Carruages.

Carretones y otros carros	1

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	75
Caballos y yeguas	200
Mulos y roulas	3

De toda especie.

Toros y vacas	600
Añojos	120
De cerda	1,900

Lanar	30
Cabrio	93

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De cria y ceba	26
Estancias	76
Tiendas mistas	5

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De café	13
De arroz	8
De frijoles	14
De millo	18
De cera	170
De maiz	700
Barriles de miel, abejas	210
Número de colmenas	1,133

Cargas.

De tabaco	8
De plátanos	281
De raices alimenticias	330
De maloja	350
De cogollo y guinea	380

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		1/5
De café		1/6
De arroz		1/10
De frijoles		1/10
De millo		1/1
De plátanos		1/3
Pies de idem	5,500	
Frutales		2
Número de matas de café	2,030	
Pastos artificiales		22
Pastos naturales		33
Bosques ó montes		1,180
Terrenos áridos		2,190
Total superficie en caballerías de tierra		3,419

Portillo. (PUERTO DEL) Inmediato y al O. del puerto del Portillo, de que solo le separa una angosta península donde se hallan las cuevas llamadas tambien del Portillo. El Portillito es mucho menor que el Portillo; alcanzando solo 4 1/2 brazas de sonda, y su entrada la hacen peligrosa los arrecifes que se hallan por este lugar. Por esta causa, por lo deshabilitadas que están sus inmediaciones y por no tener ninguna aguada ni riachuelos que en el vacien, no se aprovechan para nada. Está situado en la demarcacion del partido de su nombre. J. y Dist.° Marit.° de Manzanillo.

Portillo.=Caserío cabeza del partido y en terrenos de la hacienda de ese nombre, formado por las dependencias de la misma y algunas pobres viviendas, en una de las cuales habita el capitan pedáneo. Su vecindario se compone de unas 20 personas de toda edad, sexo y color. Dista unas 2 leguas marítimas al S. del puerto del Portillo. J. de Manzanillo.

Portillo. (PUERTO DEL) Puerlecillo seguro por lo resguardado de su cuenca, con una milla de boca que abre sobre la costa del S. algunas leguas al E. del cabo de Cruz. Le hacen un tanto peligroso los arrecifes, y sin embargo sirve de buen refugio en mal tiempo aunque la costa inmediata corre llena de escollos y apenas es inabordable. En el partido de su nombre le señalan una legua de largo y otra de ancho. Su boca presenta 12 brazas de sonda en el canalizo que sirve para tomarla, su centro fondea con 4 brazas hasta cerca de la orilla acantilada, las pequeñas embarcaciones de pescadores ó del cabotaje de Santiago de Cuba llegan en busca de miel de abejas y cerdos de los corrales del interior, que bajan por la serventía ó camino que viene del corral del Portillo. Tambien se estraen maderas de este puerto, á donde en efecto se entretienen siempre como en depósito troncos de cedros, caobas y algun fustete que se envia asi mismo á Santiago de Cuba. Por lo demás, las riberas del puerto están despobladas, pues no hay en ellas otra habitacion que la del alcalde de mar. El puerto abre al O. por la punta del Hierro, que avanza instante al S. y al O. en un estenso espacio, á propósito para establecer una bateria. Forma un farallon que sirve de estremo á una peninsula que se interpone entre éste y el inmediato puerto del Portillito. Desagua en el puerto el rio del Portillo, y se halla aquel á algunas millas al O. de el de Mota en el partido de su nombre. J. y Dist.° Marit.° de Manzanillo.

Portillo. (RIO) Riachuelo que nace en la vertiente meridional de la sierra Maestra, y bajando de la loma Joruma la separa de las Part.ª de Vicana y Portillo. De su nacimiento hasta el Part.° de Vicana, hasta el corral del Portillo (orilla izquierda) corre 4 ½ leguas, baña hácia el mismo punto el corral de San Joaquin, desde el cual, por espacio de ½ legua por numerosos sergos y corriendo siempre al E. llega á la confluencia del Manacal. Siguiendo al S. E. á la ½ legua se le une el rio Grande en punto donde á la izquierda hay una taberna (1) y á la derecha queda el corral de los Letreros. De este punto por fin corriendo al S. E. sigue el Portillo un espacio de una legua hasta desembocar en el puerto de su nombre. Variable en su anchura podrá el Portillo tener unas 2 varas en sus principios al paso que en su boca alcanza á 22. Desde su origen hasta mediados de su curso, tiene álveo de piedras y arenoso; desde su curso medio es fangoso hácia su boca, siendo sus aguas claras, delgadas y potables, y temibles sus avenidas veraniales en que se derrama por el arenoso llano de la costa formando una vasta laguna. Sin embargo, sus afluentes tienen sus nacimientos mas remotos. El Manacal bajando de la falda meridional del Quitasol corre al S. por los corrales de San Joaquin (2) y Manacal hasta unirse al Portillo á unas 3 leguas, con una anchura de 4 varas. Sus aguas escasas y en la seca alguna vez quedan cortadas. El rio Grande baja de la loma de los Tres Puercos, continúa 4 leguas faldeando por la izquierda formando hasta 14 profundos charcos y 4 cascadas, baña por la izquierda al corral de San Juan de Buena Vista donde aparece una tienda. Todavia corre el Grande una legua de S. O. hasta reunirse al Portillo. De sus cascadas la primera cae de 8 varas de altura y forma un gran charco en su pié, la segunda es de 50 varas y tambien forma charco, la tercera es una serie de escalones con una altura total de 46 varas y la cuarta un salto de 40 varas que termina en otra poza profunda. Este rio tiene una anchura media de 8 varas, sus aguas son delgadas, claras y potables, su álveo de piedras y su pesca de viajacas. Atraviesan siete veces al Portillo, el camino del Embarcadero al corral de su nombre, el Manacal y el Grande, la serventía de San Juan al Ramon y la de la costa al Portillo hácia su misma desembocadura. Part.° del Portillo. J. de Manzanillo.

(1) Camino del Portillo al puerto de su nombre.
(2) Diferente del otro San Joaquin que baña el Grande y el Portillo. El Manacal está á la orilla izquierda y el San Joaquin á la derecha del rio del primer nombre.

Potrerillo. (CASERIO DEL) Recientemente formado en el asiento del hato de su nombre, Part.° de San Juan de las Yeras, no lejos del punto por donde pasa el lindero de Cienfuegos con Villa-Clara, á cuya J. pertenece. Está no leios de la orilla izquierda del Guanao al S. ¼ S. O. de la aldea de San Juan. Los datos de 1858 la componian de edificios de distintos materiales con 143 habitantes blancos y 4 libres de color. J. de Villa-Clara.

Potrerillo. (PICO DEL) Cerros de los mas elevados de la isla de Cuba que se levantan casi al N. y como á 3 leguas de Trinidad en lo mas occidental del grupo de Guaranhaya, estando separados al N. por el Yayabo de las lomas de San Juan de Letran, y surcados por varias cañadas que bajan á dicho rio y al de Guanayaso, el cual faldea por el O. la amplísima base de esta montaña. El pico Caballero de donde desciende el rio de este nombre es su punto culminante y tiene 1,428 varas (1) sobre el nivel del mar, segun medida rectificada por Lavallée ingeniero civil residente en Trinidad. Distínguense además las llamadas Trepadas de Guanayaro al O. las de Cacaiban y otros. Esta montaña es la mas elevada de la Isla de Cuba despues de los altos picos de la sierra Maestra y del Cobre. Distínguese desde el mar á 21 leguas, en los dias serenos y se halla á 8 millas escasas de la costa. Sirve pues de punto de demarcacion á los marinos, y representa un cono. J. de Trinidad.

Potrerillo. (SIERRA DEL) Con el nombre de sierra de la Corrozon ó de la Picazon y otros, se conocen unas alturas que se hallan en los límites divisorios de Villa. Clara y Cienfuegos entre el Caonao y el Arimao. En una de las alturas que dependen de este grupo, llamada la loma Bermeja, se esplota cobre y plata. V. CUBANACAN-(*Grupo de*)

Potrerillo. (ENSENADA Y PUNTA) Arco de la costa del S., determinado por una punta que avanza bastante hácia la boca del rio de su nombre, entre el surgidero de Turquino y la ensenada de las Cuevas. No presta seguridad ni aun para las embarcaciones menores de pescadores ó de cabotaje de Santiago de Cuba, las cuales suelen presentarse para estraer alguna cera y miel y aun ganado del corral vecino. Part.° de Portillo. J. de Manzanillo. Dist.° Marit.° de Cuba.

Potrerillo. (BOCA DEL) Así se llama la boca septentrional de un estero ámplio y sinuoso que separa algunos cenagosos cayos de la costa del S. de la Isla, nombrados de Macurijes. Prov.ª Marit.ª de Trinidad. J. de Puerto-Príncipe.

Potrerillo. (RIO DEL) Riachuelo que nace en la falda del pico de Turquino, lo contorna por el N. y O. pasando por el corral de Turquino (orilla izquierda), y al fin varia por la costa despues que lo atraviesa la serventía de este último nombre. Su álveo es de piedra, sus aguas torrentosas, delgadas y esquisitas. Su anchura media de 4 varas, su pesca de camarones, dajaos y guabinas; tiene poca profundidad. Part.° del Potrerillo. J. de Manzanillo.

Pozas.—Part.° de 3.ª clase y el mas estenso de los tres en que se divide la J. de la tenencia de gobierno de Bahía-Honda, estando limitado al N. por el mar, al E. por el partido de la cabecera, y San Diego de Nuñez, al S. por el lindero jurisdiccional con San Cristóbal y al O. con la J. de Pinar del Rio. El territorio de este partido, como el de todos los de Vuelta Abajo, presenta geográficamente tres zonas distintas: una montañosa, que es la mas estensa ó interior; otra llana, aunque ondulada, y en fin, hácia la costa la ciénaga que la orilla. En cuanto á la re-

(1) Esta medida trigonométrica aparece alterada en varios datos que hemos tenido á la vista. El señor Pichardo la da 1,163 á 968 millas y lo supone distinto del pico Caballero, lo mismo que el Censo Estadístico, que sin duda por errata pone 2,121 varas de altura.

gion montañosa del partido, corresponde en su mayor parte á la vertiente boreal de la cadena de Guaniguanico, ofreciendo los picos mas elevados de esta y muchas sierras fragosas, entre las cuales mencionaremos la del Pendejeral, la de Guayabon y la de Cacarajícara, así como las lomas de Cajalbana, donde se levanta el pico de este nombre, y la del Cerojal, que con algunas otras, están hácia el lindero meridional. Los puntos mas notables de estas sierras son el pico de Cajalbana, ya nombrado, el del Pendejeral y el gigantesco Pan de Guayabon cuya cumbre mas elevada alcanza 2,720 piés de elevacion sobre el nivel del mar, formando el punto culminante de toda la cordillera, que por aquí es bastante árido y metalífero. En cuanto á la porcion de la vertiente meridional que comprende este partido, es muy pequeña y solo da nacimiento á un rio notable que es el de los Palacios, el cual atraviesa las sierras del corral Sumidero, apareciendo por el punto llamado las Cuevitas en la falda meridional de dichas sierras. La parte llana del partido es bastante ondulada y fértil, está ya desmontada, y en porcion notable dedicada á varios cultivos, regándola diferentes rios que descienden de las sierras, y son, el Caimito, el de Don Alonso, el de Reduan, el de San Márcos y el de las Pozas: el curso principal de este rio es el de Cacarajícara, cuyas aguas potables son acaso las mejores de toda la Vuelta-Abajo y de las cuales se provee el pueblo de las Pozas; y el Manimaní, que con varios afluentes y otros arroyos surcan por lo general de S. á N. este partido. La ciénaga de la costa está poblada de manglares, entre los cuales merece notarse el de la Tabla de Agua, y presenta varias lagunas. La costa sigue generalmente al N. E., y contiene las siguientes ensenadas, embarcaderos y puertos: la de Palma Rubia, con el embarcadero y playa de Reduan; el puerto de la Mulata, de 3.ª clase y con mucho tráfico; la ensenada del Hinojal, con el embarcadero y playa de Sabanalamar; el embarcadero del Morrillo, y en fin, la ria Ciego del Manimaní. Delante de la costa y paralela á ella corren los bajos que ensucian las aguas del N. O. de la Isla, interrumpidos aquí por los quebrados de Alacranes, del cayo Blanco, y de Manimaní, y se levantan los cayos Alacranes, Casiguas, Ratones y Blanco, con algunos otros de menos importancia. Políticamente se divide este Part.º en 6 cuartones, que son el de las Pozas, llamado tambien del Pueblo, hácia el centro del Part.º, el de la Mulata, al O. del anterior; el del Morrillo, al N. del de las Pozas; el de San Miguel, al E.; el de Cacarajícara, al S. y en las lomas; y el de Rio Puercos, al O. del Part.º. Gobierna á este un capitan pedáneo que reside en las Pozas, cabeza del partido, en el cual se encuentran además los caseríos del Morrillo, en el cuartion de su nombre; de la Mulata y de la Vega de Ferral en el cuartion de la Mulata. Bajo el aspecto eclesiástico forma este Part.º una parroquia, cuya iglesia es de ascenso. El obispo Compostela erigió en 1685 la parroquia de Cacarajica ó Cacarajícara bajo la advocacion de San Basilio el Magno, y el obispo auxiliar Morel dispuso en 1754 su traslacion al centro del corral Soledad de las Pozas, donde entonces se comenzó á poblar la actual aldea de las Pozas. Este Part.º se distingue especialmente por la cria de ganados, así como por sus numerosos potreros, vegas y sitios de labor. Enumeraremos sus principales fincas. Entre los corrales son dignos de mencion: el de las Pozas, el de San Márcos, el del rio del Medio, el de Manimaní, San Miguel de Caldereros, y dos realengos entre estos; el Caimito, Buena-Vista, San Miguel de Echavarría y el Pinar ó Pinalillo, algunos de los cuales están demolidos. Hay ademas 36 sitios de crianza, á saber: Ajocinado, San José, Nuestra Señora de la Luz, Guyabo y Dos Amigos, en el cuartion del pueblo; San Francisco, Reduan, Morrillo, San Márcos, la Paz, Santa Ana, Jicotea, San Lorenzo, el Rancho, Macurijial, la Paleta, Manjuí y Pendencias, en el cuartion de la Mulata; Minerva, San Francisco, San Cayetano, Nueva Esperanza, y los Hoyos, ó San Pedro, en el cuartion del Morrillo; Nuestra Señora del Rosario, ó Sitio Abajo, el Rosario, Jagua-Picada, ó Fuente, y las Tres Palmas, en el cuartion de San Miguel; San Basilio, Bella Aurora, Rancho Lucas, Puerto Escondido, San José de las Cañas, Cuchillas-Altas, San Juan de Guacamaya, el Llano y la Josefita, en el cuartion de Cacarajícara. No debemos terminar sin llamar la atencion sobre los baños sulfurosos de Cacarajícara, bastante frecuentados y de muy saludables efectos, junto al rio de su nombre, en los pedregales que rodean el asiento del mismo corral. La superficie del partido asciende á 3,656 $^{3}/_{4}$ caballerías cuadradas, y su poblacion total á 2,824 almas. Damos á continuacion los siguientes cuadros estadísticos de la poblacion y riqueza comercial é industrial de este partido.

PARTIDO DE LAS POZAS.=*Jurisdiccion de Bahía-Honda.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		De 1 año.	De 1 á 10	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100	Mas de 100	Resumen.	De 1 año.	De 1 á 10	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100	Mas de 100	Resumen.	
Blancos		95	251	44	53	409	118	20	3	»	992	29	222	35	63	306	68	18	»	»	736	1668
Colonos asiáticos		»	»	»	»	29	»	»	»	»	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	29
COLOR. Libr.s	pardos	2	16	»	2	21	9	5	»	»	49	2	18	3	2	19	6	1	»	»	51	100
	morenos	»	18	4	1	18	5	2	»	»	89	3	17	1	2	11	3	3	»	»	40	79
Escl.s	pardos	3	9	5	1	18	10	2	»	»	47	1	11	3	2	8	5	1	»	»	31	78
	morenos	9	75	11	36	256	108	13	1	»	509	8	93	13	8	166	49	7	1	»	345	854
Emancipados		»	3	»	»	18	»	»	»	»	21	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	22
Totales		49	366	64	93	769	244	42	4	1	1,620	43	361	55	77	511	131	25	1	»	1204	2824

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos		668	219	21	487	209	40	1,669	207
Colonos asiáticos		23	»	»	»	»	»	23	»
DE COLOR. Libres	pardos	40	9	»	99	9	3	100	9
DE COLOR. Libres	morenos	34	6	1	83	6	1	79	6
DE COLOR. Esclavos	pardos	45	2	»	29	2	»	78	2
DE COLOR. Esclavos	morenos	490	19	»	326	19	»	854	19
DE COLOR. Emancipados		21	»	»	1	»	»	22	»
Totales		1,040	249	22	915	245	44	2,824	243

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varones	En poblacion. hembras	En ingenios. varones	En ingenios. hembras	En haciendas de crianza. varones	En haciendas de crianza. hembras	En potreros. varones	En potreros. hembras	En vegas. varones	En vegas. hembras	En sitios de labor. varones	En sitios de labor. hembras	En estancias. varones	En estancias. hembras	En otras fincas. varones	En otras fincas. hembras	En otros establecimient. rurales é industriales. varones	En otros establecimient. rurales é industriales. hembras	TOTAL. varones	TOTAL. hembras
Blancos		76	66	20	12	51	25	202	160	103	73	440	383	»	»	»	»	80	17	932	786
Colonos asiáticos		»	»	20	»	»	»	2	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	23	»
DE COLOR. Libres	pardos	6	4	3	3	2	»	»	»	2	4	81	89	»	»	»	»	5	1	49	61
DE COLOR. Libres	morenos	»	1	1	»	»	»	»	»	5	4	88	85	»	»	»	»	»	»	80	40
DE COLOR. Esclavos	pardos	2	1	29	22	9	5	4	2	»	»	2	1	»	»	»	»	1	»	47	31
DE COLOR. Esclavos	morenos	10	13	195	170	60	19	183	98	17	8	96	96	»	»	»	»	8	6	509	345
DE COLOR. Emancipados		»	»	18	1	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21	1
Totales		94	85	298	208	122	49	394	255	127	89	548	494	»	»	»	»	144	24	1620	1204

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	8	22	»	30	4	8	»	12	42
En haciendas de crianza	17	33	1	51	7	18	»	25	76
En potreros	67	126	9	202	83	78	4	160	362
En vegas de tabaco	42	55	6	103	28	42	8	73	176
En sitios de labor	169	264	7	440	137	240	6	383	823
En otros establecimientos rurales é industriales	6	21	»	80	8	9	»	17	47
En poblacion	»	»	»	76	»	»	»	66	142
Totales	309	524	23	932	267	390	19	736	1,668

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIÁTICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	»	20	»	20	»	»	»	»	20	»	4	»	4	»	3	»	3	7
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En potreros	»	2	»	2	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	3	2	7	4	3	1	8	15
En sitios de labor	»	1	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2	»	5	»	1	»	1	6
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	5	11
Totales	»	23	»	23	»	»	»	»	23	5	9	4	24	4	7	1	17	41

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	42	176	6	224	56	129	7	192	416	»	18	»	18	»	1	»	1	19
En haciendas de crianza	15	56	1	69	5	19	»	24	93	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	31	151	5	187	46	49	»	95	282	3	»	»	3	»	»	»	»	3
En vegas de tabaco	8	9	»	17	3	5	»	8	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	9	25	3	38	12	25	»	37	75	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	4	5	»	9	3	2	1	6	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	12	»	»	»	14	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	109	423	15	556	125	229	8	376	932	3	18	»	21	»	1	»	1	22

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Francia	3	»	3
Méjico	2	»	2
Caracas	1	»	1
Castilla la Vieja	1	»	1
Galicia	17	»	17
Asturias	12	»	12
Vizcaya	9	»	9
Santander	8	»	8
Andalucía	3	1	4
Mahon	5	»	5
Mallorca	2	»	2
Cataluña	9	1	10
Total	72	2	74

Naturalidad.	Hembras.	Varones.	TOTAL.
Suma anterior	72	2	74
Navarra	2	»	2
Mancha	1	»	1
Alicante	»	1	1
Canarias	40	13	53
Habana	13	9	22
Puerto-Príncipe	1	»	1
Guanajay	21	12	33
Guayabal	5	4	9
San Diego de Nuñez	46	37	83
Bahía-Honda	51	63	114
Consolacion del Norte	72	43	115
El Cano	14	19	30
Los Palacios	27	15	42
San Cristóbal	23	34	57
Las Pozas	547	479	1,026
Total	932	736	1,668

Destinos, y oficios que ejercen 1,052 personas blancas y 110 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Tenientes de id	3	»	3
Cura párroco	1	»	1
Médicos	2	»	2
Administradores de correos	1	»	1
Boticarios	1	»	1
Subdelegados	1	»	1
Guardias rurales	2	»	2
Herreros	»	1	1
Comerciantes	16	»	16
Dependientes de id	20	»	20
Vendedores ambulantes	2	»	2
Maquinistas	3	»	3
Maestros de azúcar	4	»	4
Mayorales	13	»	13
Sastres	1	»	1
Boyeros	3	»	3
Carreteros	4	»	4
Carpinteros	6	3	9
Tejeros	1	»	1
Albañiles	1	»	1
Muñidores	»	1	1
Zapateros	2	»	2
Arrieros	14	»	14
Hacendados	9	»	9
Labradores	490	58	548
Alcaldes de mar	1	»	1
Total	602	63	665
Costureras	6	4	10
Lavanderas	»	11	11
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	444	32	476
Total general	1,052	110	1,162

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	3

Número de casas de

Mampostería baja	1
Tabla y teja	34
Tabla y guano	50
Teja y embarrado	3
Embarrado y guano	7
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	198

Carruages.

Quitrines	3
Carretas	62

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	696
Caballos y yeguas	327
Mulos y mulas	61

De toda especie.

Toros y vacas	2,764
Añojos	633
Caballar	97
Mular	11
Asnal	3
De cerda	8 592
Lanar	8,592
Cabrío	26

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	9
Ingenios y trapiches	4
Potreros	29
Sitios de labor	473
Vegas de tabaco	30
Colmenares	9
Tejares y alfarerías	4
Alambiques	1
Boticas	1
Escuelas	1
Tiendas mistas	14

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	43
De arroz	8
De frijoles	1/2
De plátanos	6
Pies de idem	32,000
Frutales	5,126
Hortaliza	1/4
Semilleros	47
Pastos naturales	1,583
Bosques ó montes	2,028 1/4
Terrenos áridos	12
Total superficie en caballerías de tierra	3,656 3/4

NOTAS. Se cortan 93,000 cargas de caña.=Se elaboran 67,000 cargas de carbon.=Se cuentan 223 pavos, 1,582 gallinas y 1,888 pollos.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios de este partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	TERRENO. CABALLERIAS. Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Diferencia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Cajas.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Chirigota	Don Juan Posy	Vapor.	Jam.°	7	12	Habana.	Morilla.	2	»	159	»	162
Josefa ó Duquesa	Don Antonio Alvarez Gonzalez	Id.	Id.	14	45	Id.	La Maiata.	4	1,272	»	1,462	»
San Joaquin ó Papaya	Herederos de don Juan Muñoz Izaguirre	Id.	Id.	13	59	Id.	Id.	8	1,351	»	1,152	»
San Juan	Don Juan Moreno	Id.	Id.	16	24	Id.	Id.	5	1,744	»	1,650	»
San Felipe	Don Felipe Alun	Id.	Id.	12	17	Id.	Inojal.	2	1,474	»	1,769	»
				61	157				5,841	159	6,013	162

Pozas. (ALDEA DE LAS) Cabeza del Part.° de su nombre. J. de Bahía-Honda al O. y á 29 leguas de la Habana y 4 de la cabecera, situada en la orilla derecha del rio Cacarajicara, á 22° 44′ de latitud boreal y 77° 2′ 10″ de longitud occidental de Cádiz, en el camino real de la Vuelta-Abajo por la costa del Norte, y en terrenos del hato Soledad de las Pozas, que no se repartieron hasta 1837. El orígen de esta aldea remonta hasta el año de 1685, época en que se constituyó la parroquia de Cacarajicara, que para comodidad de los vecinos se trasladó en 1754 al punto donde hoy se encuentra el pueblo que por entonces comenzó á fomentarse. El curato de esta iglesia es de ascenso, y su culto está servido por un cura párroco á quien abona la Hacienda para cubrir su consignacion anual 776 pesos fuertes 25 cs. anuales y un sacristan mayor con 400. Tiene además asignados otros 400 para gastos de entretenimiento y fábrica. Forman hoy su caserío 9 casas de tabla y teja, 13 de tabla y guano y 3 de embarrado, guano y yagua etc., sumando 25 casas situadas en las calles Real, Plaza de la Iglesia y resto de la poblacion, y en las cuales se cuentan una herrería, una escuela, una botica, un billar y 4 tiendas mistas. Su poblacion es de 134 habitantes; 102 blancos, 7 libres de color y 25 esclavos. Estos datos comparados con los que señala el Cuadro Estadístico de 1846, indican que este pueblo ha recibido algun aumento en su caserío y establecimientos. Segun ese cuadro, su poblacion se componia de 110 habitantes, y segun el censo de 1841 de 196 almas. La escuela gratuita de primeras letras para varones está costeada por los fondos municipales. La administracion de correos de esta aldea es de 3.ª clase, estando su desempeño á cargo de un administrador con el sueldo de 300 ps. fs. anuales. La Hacienda abona además 50 ps. fs. para los gastos de material y escritorio.

Pozas. (SIERRECITAS DE LAS) Cadena de poca consideracion de cuya falda septentrional bajan los arroyos de las Pocitas, de Maquitas y otros afluentes del primero; y de su falda meridional el Santa Lucía, orígen mas remoto del segundo. Corre algunas leguas de E. á O. con brevísima elevacion; está medianamento poblada de monte á la izquierda del camino real del centro, y puede comprendersé entre las dependencias del Cubanacan. J. de Sancti-Spíritus. Territ.° de Santa Lucía.

Pozas. (RIO DE LAS) Nombre con que desemboca por un gran estero en la costa del N. el rio de Cacarajicara, el cual nace en la sierra de su nombre, pasa por los baños y el pedregal de Cacarajicaras, sigue al N. O. bañando por la derecha el pueblo de las Pozas, y en el estero que hemos dicho, confunde sus aguas con las del rio San Marcos. El Cacarajicara recibe varios afluentes, entre ellos por la derecha el arroyo de las Pozas; y por la izquierda el rio del Medio, que nace en la sierra de Guaijabon y corre al N, por los corrales el Sumidero, Pinalillo y rio del Medio. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Pozas. (ENSENADA DE LAS) Arco que hace la costa al O. y cerca del puerto del Tánamo. J. y Prov.ª Marít.° de Cuba.

Pozo Colorado. (LAGUNA ó) Gran laguna que se halla en tierras de Niguero, perenne, de aguas salobres é impotables. Cria jicoteas y alguna pesca. J. de Manzanillo. Part.° de Vicana.

Pozo de Mordaza.=Nombre que tambien toma la laguna del Asiento Viejo de la Bermuda. J. de Cienfuegos. Part.° de las Lajas.

Pozo Redondo.=Paradero intermedio del ramal del Batabanó que se desprende del ferro-carril de la Habana á Güines en el paradero de San Felipe. Dista de éste 8 ½ millas y 5 del pueblo y surgidero de la playa del Batabanó. En él hay una taberna y se dirige un camino al pueblo de Batabanó, que dista una legua al S. E. y ½ del

caserío de San Agustin. J. de Bejucal. Part.º de Batabanó.

Prado Carvajal. (DON LORENZO DE) Nació en la Habana hácia 1650, y sirvió desde soldado en el antiguo tercio de marina. No quedando ya á fines de aquel siglo buques españoles que guarnecer, se destinó esta fuerza al ejército de Cataluña en la última guerra de Cárlos II contra Francia. Allí ascendió Prado por su bizarría á alférez en la recuperacion de Camprodon, y luego á capitan de infantería, sirviendo en las penosas guarniciones de Ceuta y de Melilla, donde se combatia diariamente con los moros. Antes de morir aquel monarca regresó Prado á su país, siendo sargento mayor de la guarnicion de la Habana. Cuando murió en 1703 su gobernador Benitez de Lugo (V. LUGO) pretendió con la mayor denacidad en el ayuntamiento que se le confiriese el mando interino por ser mucho mas antiguo en su grado que don Luis Chacon Castellano del Morro, á quien como tal correspondia. Perdió el punto Prado despues de acaloradísimos debates á que puso término la prudencia del obispo Compostela, se indispuso con las autoridades, y pasó desde entonces como uno de los mayores desafectos que á la casa de Borbon habia en aquella plaza.

Prado Portocarrero Malleza. (DON JUAN DE) Nació en 1746, en Leon, de la ilustre casa de los marqueses de Villel, y entró á servir desde muy jóven en la carrera de las armas y en el regimiento de Guardias Españolas, empezando por asistir á la conquista de Orán, en cuya plaza quedó luego á las órdenes del marqués de Santa Cruz de Marcenado, sálliendo herido del encuentro en que murió este insigne escritor militar en 1734. Tomó parte en la campaña de Sicilia contra los austriacos, á las órdenes del marqués de Lede, y continuó en las demás que sostuvieron las españoles en Italia contra el Austria. Era ya Prado capitan del regimiento de infantería de la Reina, cuando le sacaron atravesado de un balazo de la sangrienta jornada de Campo-Santo (febrero de 1743.) Felipe V le concedió entonces la encomienda de Villarubia de los Ojos en la órden de Calatrava, ascendiéndole á teniente coronel del regimiento de la Corona. En 1747, á la celebracion de la paz de Aix-la-Chapelle, obtuvo el mando del de Africa, y cubrió con su regimiento diferentes guarniciones. Ascendió á brigadier en 1757, y se le confirió el cargo de subinspector de todas las fuerzas de infantería de Aragon, Valencia y Murcia. Hallábase con licencia en Madrid, cuando por influencia de su hermano el marqués de Villel, se nombró á Prado capitan general de la Isla de Cuba en 13 de mayo de 1760. Entretenido Prado en solicitar y obtener su ascenso á mariscal de campo y con otros asuntos personales, no se embarcó en Cádiz para su destino hasta el 24 de noviembre, haciendo su viage en una fragata de la real compañía de la Habana llamada San Cristóbal. Sabiendo que se hallaba gobernando en Santiago de Cuba su antiguo camarada en Guardias Españolas don Lorenzo de Madariaga, quiso reconocer ese puerto y sus fortificaciones, haciéndose desembarcar el 6 de enero, y se detuvo allí con su amigo veinte y un dias. Continuó su viage, llegó á Batabanó el 5 de febrero, y tomó el 7 posesion de un mando que le habia sido conferido al mismo tiempo que varias comisiones estraordinarias y urgentísimas, sin embargo de que hubiese desperdiciado mas de nueve meses desde que se lo concedieron hasta que lo ocupó. «Nada menos era, dice la historia »inédita de la Isla de Cuba, que montar y habilitar toda »la artillería, reparar todas las obras del recinto, emprender y ejecutar las que Cagigal dejó propuestas para la »Cabaña. Tenia además que examinar y hacer saber cual »era el verdadero estado de la Real Compañía de Comercio »de la Habana, abrumada de denuncias por sus mismos »accionistas; eximirla enteramente de su intervencion en »el ramo de tabacos, y confiárselo por cuenta de la real »Hacienda á una factoría general de nueva planta.» Es natural que cuando se acumulan muchas comisiones en un mismo individuo, sin darle todos los medios necesarios para cumplirlas, no quede bien desempeñada ninguna; y esto precisamente aconteció con Prado. Hizo una reforma en el ramo de tabacos, que además de disgustar mucho á los especuladores de la Habana, fué desestimada por el ministro de Hacienda. Quiso á un mismo tiempo reformar el recinto de la plaza, guarnecer la muralla de artillería, hacer cuarteles nuevos y fortificar la altura de la Cabaña, todo antes de reunir los brazos suficientes; y ni terminó las reformas del recinto, ni los cuarteles, ni los reductos que empezó á abrir en aquella altura. A fortificar esta posicion, llave de la ciudad y de la bahía, hubieran debido desde un principio concretarse todos sus esfuerzos, cuando al despedirse del rey, el mismo Cárlos III, le anunció *como probable* y próximo un rompimiento con Inglaterra, y todos los cálculos políticos lo daban ya por cierto. No estalló, sin embargo, hasta que aquel monarca declaró la guerra á esa potencia en 16 de enero de 1762; y Prado, ya porque no creyese que la seguridad de la Habana estuviese amenazada, ya porque juzgase que se hallaba esta plaza en estado de rechazar cualquiera hostilidad como otras veces, no se fijó con grande empeño en terminar los reductos de la Cabaña hasta el 26 de febrero, en que por un espreso que le despachó de Cuba Madariaga, recibió la primer noticia oficial del rompimiento. Convocó una junta de guerra compuesta de dos oficiales generales que se hallaban en la plaza, del gefe de escuadra marqués del real Transporte, que hacia meses se hallaba en el puerto con la suya, de los capitanes de los navíos de que constaba, y de los gefes de los cuerpos; y por mas avisos que se le *comunicaron*, nunca creyó que el poderoso armamento enemigo reunido en las Antillas tuviera por principal objeto atacar una plaza de armas, acreditada de tan fuerte entonces, aunque en realidad tan débil. Ni aun se lo persuadia cuando en la mañana del 6 de junio estuvo desde el Morro contemplando el mar todo cubierto de velas enemigas; y no conoció su situacion hasta que las vió dirigirse hácia la costa con anuncios fijos de preparar un desembarco. No corresponde á este artículo biográfico la narracion del sitio de la Habana, mal ó bien referido en diferentes textos, de todos conocido por sus principales sucesos y consecuencias, y muy *menudamente detallado en la historia* inédita de la Isla de Cuba. Diremos en resúmen, que la plaza torpemente atacada por mas de 20,000 combatientes y defendida con mas valor que acierto por menos de 3,000 veteranos y otros tantos mal armados y bisoños voluntarios, despues de tomado el Morro por asalto el 30 de julio, tuvo que capitular el 13 de agosto, salvándose el honor de las armas y perdiéndose todos los intereses nacionales. La guarnicion, reducida á 700 hombres, fué trasportada á Cádiz en los buques ingleses. La escuadra y los caudales del rey, lo mismo que los intereses de los accionistas de la Real Compañía de Comercio ausentes en España, cayeron en poder del vencedor. Hizo en la córte tan honda sensacion este desastre, que espidió órdenes el gobierno para que inmediatamente que desembarcaran, se trasladasen á Madrid Prado, los oficiales generales y los gefes que, mas que la desgracia de ser sus autores, habian tenido la de ser sus víctimas; y nombró el rey por sí mismo á los generales que bajo la presidencia del conde de Aranda debian examinar y fallar la causa que inmediatamente se mandó formar á los recien llegados. Cerca de cuatro meses se emplearon en evacuar interrogatorios separados; y ya concluido el proceso, pudo Prado leer su defensa en 20 de mayo de 1763, saliendo para este acto del arresto que sufria en el cuartel de Guardias. Desenvolvió bien cuantas razones podian justificar su conducta. «Demostró, dice la Historia inédita de la Isla de Cuba, que »el gobierno, tan pronto y tan pródigo con él en instrucciones y advertencias, estuvo tan avaro como lento en facilitarle los medios de cumplirlas. Presentó con números irrefutables un exacto paralelo de la grandeza del

»ataque y de la pequeñez de los medios para una defen»sa, que á pesar de tanta desproporcion, se prolongó mas »de dos meses. Pero tuvo que responder con débiles razo»nes al indestructible cargo de haber desaprovechado la »ocasion de prolongarla en la Isla, evacuando la plaza, »salvando los restos de su guarnicion y los caudales. Por »si en algun involuntario yerro habia incurrido, concluyó »apelando á la indulgencia debida á un general de treinta »y cuatro años de servicios casi continuos de campaña y »gravemente herido en Orán y en Campo-Santo.» Aranda y la mayoría de los vocales del consejo mostraron una inflexibilidad inexorable con los acusados, y pidieron duras penas, sobre todo contra Prado y el marqués del Real Transporte. Hasta el 4 de marzo de 1765, no aprobó el rey la sentencia del consejo, resultando ambos condenados á la pérdida de sus empleos militares, á diez años de destierro de la córte y á resarcir con sus bienes mancomunadamente con otros, los daños y perjuicios inferidos con la pérdida de la Habana al Erario y al comercio. Prado, que era soltero, inmediatamente entregó lo poco que tenia y se trasladó á vivir en Leon y Vitigudino, en cuya villa murió algunos años despues, auxiliado por su hermano el marqués de Villel, y por una pension que de su bolsillo secreto le consignó el bondadoso Cárlos III.

Prados. (ARROYO.) Pequeño arroyo que recorre la hacienda Damují, donde le orillan algunas vegas, y desagua en la costa del N. Part.° de Mántua. J. de Pinar del Rio.

Presidios.—Los de la Isla han tenido distintas organizaciones desde un principio, y dependido de jurisdicciones diversas, aunque siempre bajo la autoridad inmediata de los gobernadores de los distritos á que están destinados sus destacamentos, y principalmente bajo la de los capitanes generales. El presidio en cuerpo en la actualidad, está organizado militarmente, y repartido en todos los puntos donde son sus brazos necesarios con proporcion á las obras públicas á que hay que aplicarlos. A fines de 1869 existian en la Isla 4,454 presidiarios, sin contar los confinados de los cuerpos militares. Los gastos de personal y material de esta fuerza calculados por el presupuesto de 1860, son los que á continuacion se espresan,

Confinados á presidio.—Personal.

	Ps. Fs. Cs.	Ps. Fs. Cs.
Importe de los socorros de 1,454 presidiarios de los establecimientos departamentales de la Isla á 68 ps. fs. 44 cs. cada uno al año, segun reglamento de 31 de marzo de 1854. . . .	78,774 44	
Idem de 396 socorros de los establecimientos militares de la Habana y Cuba con inclusion de los confinados en los cuerpos del ejército á igual respecto.	27,102 24	114,500 12
Idem de 126 socorros de los establecimientos de vagos, con arreglo á la Real órden de 1.° de diciembre de 1857 al mismo respecto.	8,623 44	

Confinados á presidio.—Material.

Importe de los utensilios para 1,673 presidiarios que constan en el capítulo anterior á razon		
Suma anterior		114,500 12
de 2 ps. fs. 25 cs. anuales cada uno.	3,764 25	
Idem de 84 luces para los mismos al respecto de 11 ps. fs. 44 cs.	960 96	
Idem de 2 vestinlus completos para los mismos al respecto de 2 ps. fs. 75 cs. cada uno. . . .	4,600 75	11,835 46
Idem de 1,673 pares de zapatos para los mismos.	1,673	
Idem igual número de sombreros para los mismos.	836 50	
Total.		126,335

Primero. (RIO) Afluente izquierdo de Sagua la Chica que nace en la Peña del Agabamo, corre al N. N. E. regando el Part.° de Pelo Malo, y en su curso, que es como de 4 leguas, recoge los arroyos del Manacas, del Bayo y otros, lo mismo que algunas otras corrientes. Part.° de Pelo Malo. J. de Villa-Clara.

Primo de Rivera. (DON JOSÉ) Nació en Algeciras, de distinguida familia hácia 1778. Siendo cadete de menor edad en infantería, entró de guardia marina en el navío América en 1792, y así en este buque como en otros varios concurrió á varias hostilidades navales en el Mediterráneo contra la república francesa, trasladándose en 1795 á los cruceros de la América Central en los cuales permaneció hasta 1807 siendo ya teniente de navío, sin haber aportado por los departamentos de la Península mas que dos veces en ese largo intérvalo. Hallábase de ayudante personal del general don Antonio Escaño y en la córte, cuando al grito de independencia que se lanzó en ella el 2 de mayo, acudió á tomar parte en los levantamientos que estallaban en las provincias contra los franceses, y cooperó al de Valencia y luego al de Zaragoza, peleando honrosamente para su defensa en el primero de los dos gloriosos sitios que sufrió aquella heróica poblacion. Ascendióscle luego ó capitan de fragata, y al mando de la corbeta Mercurio en 1809, con la cual se le destinó en el siguiente año al bloqueo de Buenos-Aires, en cuya costa prestó importantes servicios, así como en todo aquel primer período de la insurreccion de las provincias de la América Meridional. Hízosele prisionero de guerra al rendirse la plaza de Buenos-Aires en la primavera de 1814; pero logró fugarse de los fortines de Buenos-Aires, en marzo de 1815, y refugiado en una fragata inglesa, pasó con ella á Rio Janeiro y de allí pudo dirigirse por Lisboa á Madrid, en donde permaneció tres años con diferentes comisiones. En 1818 fué promovido á capitan de navío y al mando del Numancia y de otras fuerzas destinadas á la América Central, en cuyas aguas permaneció hasta 1822 despues de haber desempeñado los mandos de los navíos San Julian y Asia. Ocupado en diferentes cargos en el departamento de Cádiz, confiriósele en 5 de enero de 1829 la capitanía de aquel puerto y luego el mando del Guerrero, con el cual hizo un viage á la Habana en cuyo regreso estuvo para perecer en ese buque que entró en Cádiz en junio de 1830 desarbolado é inservible á consecuencia de un furioso temporal. Nombróse luego á Primo de Rivera sucesivamente comandante del arsenal de la Carraca y director del colegio de San Telmo de Sevilla, cuyo destino sirvió desde 23 de abril de 1831 hasta 27 de agosto de 1835, siendo ya brigadier de la armada. Entonces se le dió el mando de las fuerzas navales destinadas al bloqueo de las costas de Vizcaya y Guipúzcoa, cuyas provincias se habian sublevado por la causa de don Cárlos. Por sus servicios en esa costa se

le promovió en 6 de abril de 1836 á gefe de escuadra, al mando del departamento de Cartagena y á la presidencia de la junta del almirantazgo. Trasladóse luego á Sevilla, y nombrado senador por la provincia de Cádiz, se presentó en Madrid en setiembre de 1838 á ocupar su puesto en el Senado. En ese cuerpo colegislador se hallaba, cuando en 12 de junio de 1839 fué elevado al ministerio de Marina, cuyo alto cargo desempeñó hasta 21 del siguiente octubre, permaneciendo en la córte con diferentes comisiones, hasta que en 1843 fué promovido á teniente general y al mando del departamento de Cádiz, permaneciendo en ese puesto hasta que en 20 de enero de 1845 se le nombró para el del apostadero de la Habana, del cual tomó posesion en 5 del siguiente junio. Durante su gobierno naval mejoró varias dependencias del arsenal de aquella capital y adquirió para la armada los dos vapores mejicanos llamados Guadalupe y Motezuma, hasta que despues de haber hecho una visita á los puertos de la costa de S. de la Isla, entregó el mando del apostadero al ya difunto capitan general de la armada don Francisco Armero en 1.º de junio de 1848. Regresó por Vigo á Cádiz, y en 6 de setiembre pasó á Sevilla, en donde se le autorizó para permanecer con su numerosa familia, aunque entrase luego á ejercer nuevamente el mando del departamento de Cádiz, del cual hizo dimision en setiembre de 1849. En aquella ciudad murió este general muy estimado y respetado, dejando muchos hijos de ambos sexos, uno de ellos el actual general don Rafael. Contaba mas de sesenta acciones de guerra en mar y tierra con algunas heridas; y además de muchas veneras, adornaban su pecho todas las bandas nacionales.

Pueblo Nuevo de San Juan. (ALDEA DE) En el Dist.º de la cabecera está á la orilla derecha del Sagua la Grande en frente del pueblo del mismo nombre, de que fué al principio una dependencia, habiéndose señalado 4 caballerías de tierra para esta nueva poblacion. Se ha fomentado bastante, y en 1852 ya contaba una casa de mampostería baja, 9 de tablas ó embarrado y teja, y 15 de otros materiales inferiores, comprendiendo cuatro buenos almacenes de mampostería de depósitos de frutos y algun otro establecimiento, con 68 habitantes blancos, 4 de color libres y 7 esclavos, formando un total de 119. Es un verdadero barrio de Sagua la Grande, con el cual se comunica constantemente con lanchas, y se considera como el principal depósito de su mercado de azúcares y frutos del país.

Pueblo Nuevo de Santa Cruz.=Poblacion que ha empezado á formarse hace algunos años, á una milla del pueblo de Santa Cruz, con 30 caballerías de tierra del hato del mismo nombre, que cedieron para ese objeto, y el de servir á su fomento el señor marqués de Santa Lucía y don Gregorio de Quesada. La mira principal fué trasladar á un asiento de mejores condiciones higiénicas la inmediata poblacion del puerto de Santa Cruz. Trazada esta con regularidad, aunque en 1846 no contaba mas que 12 chozas miserables, y no todas habitadas, ha progresado despues mucho, y es un verdadero barrio separado de aquella, con cuyo caserío confundea siempre al vecindario y edificios de Pueblo Nuevo los datos estadísticos. Part.º de Santa Cruz. J. de Puerto-Príncipe.

Pueblo Viejo.=Con este nombre se halla á orillas del Macaca un sitio de ganado mayor ó sea hato, en cuya sábana supone la tradicion que existió el pueblo de indios llamado Macaca, nombre que se le dió por una gran plaga de hormigas que sobrevino, tan perjudiciales, que atacando á los niños, al quejarse pronunciaban la palabra macaca. Eso es á lo menos lo que aseguran los habitantes actuales del país, quienes dicen que con este motivo los indios abandonaron el pueblo, agregándose que aun hoy se advierte en Pueblo Viejo cierta abundancia de hormigas. Una particularidad presenta la sábana de Pueblo Viejo. Se hallan muchas piedras como medias naranjas, en cuyo ápice figuran estrellas, unos hoyuelos, etc., y algunos suponen que eran labores de los naturales. Su figura y naturaleza hacen conceptuar sean piedras marchinas. En otras localidades inmediatas se advierten tambien algunas de esas piedras. En todo el territorio intermedio hay señales inequívocas de que las aguas del golfo en algun tiempo llegaban hasta allí. Por lo demás el punto de Pueblo Viejo es hoy aun bastante importante, como lo dejan presumir los caminos ó mas bien sendas que allí llegan ó salen: la de Vicana, la de Nigueró y la del cabo Cruz, son las mas importantes, existiendo en Pueblo Viejo, segun creemos, una ó dos malas tabernas. Part.º de Vicana. J. de Manzanillo.

Pueblo Viejo.=Nombre que aun conserva hácia el Chorro de Lázaro Pinto, el lugar donde principió á fomentarse la que hoy es ciudad de Nuevitas. Algunos sostienen que este punto tomó nombre de haberse asentado aquí la ciudad de Puerto-Príncipe cuando se fundó. Aun hoy se llama ensenada de Pueblo Viejo un recodo que hácia el punto que decimos forma el contorno septentrional del puerto de Nuevitas.

Pueblo Viejo.=Denominacion con que se conoce la costa cenagosa é inmediata al cayo donde estuvo situada primitivamente la villa de San Juan de los Remedios, que por eso ha conservado la denominacion vulgar del Cayo. Se halla hácia el estero de Tenio. Véase la descripcion de la J. y villa de SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Puente.=Pequeño caserío de 4 chozas habitadas en 1858 por 18 individuos en el Part.º de Arroyo-Naranjo. J. de la Habana.

Puente. (ARROYO DE) Pequeña corriente que vacia en la ensenada de Cochinos, por la banda de barlovento. Part.º de Yaguaramas. J. de Cienfuegos.

Puente Nuevo.=En este punto céntrico de los barrios estramurales de la capital hace muchos años se estableció una administracion de rentas subalternas para facilitar la recaudacion del productivo derecho de consumo de ganado. Habiendo ido creciendo sus rendimientos, fué declarada administracion depositaria de 4.ª clase, como si estuviese destinada á una jurisdiccion territorial separada, como todas las demás de su misma categoría. La planta de su personal y haberes es la que sigue:

		Ps. Fs.
1	Administrador depositario.	1,400
1	Interventor.	1,400
1	Oficial.	600
1	Celador primero.	690
1	Id. segundo.	690
1	Carcelero.	200
1	Sirviente con 62 1/2 cs. diarios.	228
	Total.	4,908

Además á esta dependencia le están asignados anualmente 250 ps. fs. para gastos de material y 816 para sueldos de dos celadores á 408 ps. fs. uno. Tambien se abonan 26 ps. fs. al año por los gastos de traslacion á la Tesorería, de los productos que recauda. En este barrio hay un comisionado para la espendicion de billetes de lotería con un beneficio de 33 ps. fs. 31 1/2 cs. cada sorteo, por cuyo concepto ascendió á 633 ps. fs. 31 1/2 cs.

Puentes Grandes.=LIMITES.=Part.º de 2.ª clase de la J. de la Habana, empieza por su N. sobre la costa del mar del O. de la Habana, y en la embocadura del rio Almendares ó de la Chorrera, por cuya ribera occidental se dirige al S. hasta el punto llamado Paso de la Sierra. En el caserío de la antigua taberna de este nombre, tuercen los límites de este Part.º hácia el E. por la senda llamada

camino de San Antonio Chiquito, y continúa por los linderos del barrio estramural del Cerro hasta el ferro-carril, dirigiéndose despues hácia el S. como la misma línea férrea, hasta donde esta atraviesa el rio Almendares junto á los filtros del Husillo. Dobla despues al O. por la laguna Venero, las cercas de la estancia Villate, y quintas de Aguas-Claras; pasa por el E. del monte Constantino y Arroyo-Santoyo, hasta llegar, por la senda del caserío de Lemus, al pueblo de Puentes Grandes. Continúa en la misma direccion, y al llegar á la cañada que se destaca de la estancia de Baldiris, sigue al E. de los linderos de esta finca; atraviesa la calzada de la capital á Marianao, incluyendo en su demarcacion el antiguo caserío de la Ceiba; continúa luego por el sendero llamado de la Osa por el N. O. hasta el mar, y hasta terminar por la costa en la misma embocadura del Almendares que por ambas riberas está comprendida en este Part.° Miden sus límites 2 $^{3}/_{4}$ de leguas provinciales de circuito, en la misma latitud boreal que la ciudad de la Habana, y en unos tres minutos mas de longitud O. El aspecto de este Part.° es casi el de un vasto jardin, el de una reunion de huertas y florestas con quintas y casas de recreo, y labor de trecho en trecho, especialmente por los terrenos que cruzan la calzada que se dirige desde la Habana para los pueblos de la Vuelta-Abajo. Al atravesar esta via principal este Part.° desde los límites del barrio extramural del Cerro y el ferro-carril de la Habana, la perspectiva que se presenta por la izquierda se compone del pintoresco caserío de las estancias de la ciénaga, toda cubierta de predios y labranzas, regadas con sangrías de la zanja del Husillo, las elegantes aunque sencillas fábricas de este receptáculo; la preciosa y vasta quinta de Diago, con sus espaciosas dependencias que riega el Almendares; el rústico caserío de Mordazo; su sencillo templo, la márgen de aquel rio, las risueñas casas del pueblo de Puentes Grandes, y las rústicas cabañas con que termina en el caserío llamado de la Ceiba del Quemado. No son los paisages menos pintorescos á la derecha con el movimiento del ferro-carril, la vista del castillo del Príncipe, la de las casas de recreo y labor que se presentan en el intermedio, y las verdes lomas que desde Mordazo, y en direccion de la Chorrera, se suceden, dominando á Puentes Grandes, cuyo partido fertilizan en casi toda su estension de N. á S. el Almendares, la Zanja Real, que se abre su cauce en el Husillo, el arroyo de Santoyo y otras corrientes inferiores. El culto divino está servido en un punto central de este Part.°, por la parroquia de Mordazo, que es de ingreso, residiendo el párroco y su teniente en el mismo pueblo de Puentes Grandes. En él tienen tambien su residencia el capitan del Part.°, que es de segunda clase, y un celador de policía que corresponde al sesto distrito de la capital, y está subordinado al gefe superior del mismo ramo con dos guardas rurales destinados á este Part.° Aunque haya variado de límites y estension este Part.° cuantas veces la division territorial de la Isla ha sido reformada, nunca varió su rádio tan esencialmente que no sean aquí de alguna utilidad la insercion de los datos que con referencia á su territorio, se han publicado en anteriores épocas. El Cuadro Estadístico no menciona como Part.° á Puentes Grandes, y solo presenta algunos datos del pueblo de este nombre (V.) El resúmen del Censo de poblacion, publicado en 1842, determina su poblacion blanca en 858 individuos, de los cuales 499 son varones y 359 hembras; su poblacion libre de color en 56 de los primeros y 39 de las segundas, y su poblacion esclava en 465 varones y 197 hembras. El total no pasaba de 1,551 habitantes de ambos sexos y de todas clases: 846 de estos residian entonces en los vecindarios unidos de Puentes Grandes, Mordazo y la Ceiba, y 708 en 47 fincas y establecimientos rurales. Segun el Cuadro Estadístico publicado en 1847, era á la sazon el Part.° de Puentes Grandes uno de los 32 rurales que formaban la J. de la Habana, á la cual ha pertenecido naturalmente en todas épocas. Su poblacion, en lugar de crecer en los cinco años trascurridos entre la publicacion del anterior y la de este documento, habia descendido al reducido total de 1,255, distribuido en 788 blancos, 72 libres de color y 395 esclavos. Esta diferencia inverosímil en un trascurso en que creciendo el Part.° en lugar de disminuir, tuvo que crecer en individuos, como se le vió crecer en casas, solo se esplica por la circunstancia de que del Censo de 1846, se eliminaron escrupulosamente los que no tenian residencia fija en caseríos y quintas, que en general pertenecen á vecinos de la Habana, que solo las habitan durante una estacion del año, y en que una parte de ellos fué comprendida en el Censo de 1841, que se formó con menos precauciones. En ninguna de ambas épocas existian en el Part.° los grandes cultivos de la caña y del café, ni una sola vega de tabaco, ni haciendas grandes ni chicas de crianza. Además de los jardines de las casas de recreo se encontraban en ese Part.° 32 estancias destinadas al cultivo de frutas, verduras y raices alimenticias destinadas á los mercados de la Habana. Pastaban entonces en los campos del Part.° 385 reses vacunas, 127 caballares, 9 mulares, 89 de cerda y 98 lanares y cabrías. Acompañamos los siguientes datos estadísticos de este Part.° correspondientes al año de 1858.

PARTIDO DE PUENTES GRANDES.=*Jurisdiccion de la Habana.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resto-men.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resto-men.	
Blancos.		18	20	35	45	298	90	26	5	»	607	22	74	19	42	180	84	12	2	»	485	1,042
Ccionos asiáticos.		»	»	»	1	43	»	»	»	»	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44
DE COLOR. Libr.s	pardos.	2	6	»	3	9	»	1	»	»	21	2	4	4	3	7	3	1	»	»	24	45
	moren.s	3	6	2	1	21	12	3	»	»	48	3	4	1	2	20	6	4	»	»	40	88
Esel.s	pardos.	»	3	1	1	4	1	»	»	»	10	1	1	1	»	7	1	»	»	»	14	24
	moren.s	4	16	3	10	84	40	9	»	»	166	2	9	4	5	69	18	3	»	»	104	270
Emancipados...		»	»	3	3	2	»	»	»	»	8	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	12
Totales.....		27	131	44	64	461	143	39	5	»	904	30	92	29	55	281	112	20	2	»	621	1,525

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		451	190	26	260	129	46	1,042	128
Colonos asiáticos		44	»	»	»	»	»	44	»
DE COLOR. Libres.	pardos...	14	4	3	18	4	2	45	4
	morenos	25	12	3	29	14	5	88	12
Esclav.	pardos..	10	»	»	13	»	»	24	»
	morenos	148	15	3	87	13	4	270	13
Emancipados		8	»	»	4	»	»	12	»
Totales		700	161	35	411	160	58	1,525	157

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.	de 1 á 12. hembr.	de 13 á 15. varon.	de 13 á 15. hembr.	de 16 á 60. varon.	de 16 á 60. hembr.	mas de 60. varon.	mas de 60. hembr.	TOTAL. varon.	TOTAL. hembr.
DE COLOR: libr.; ciegos.	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»
Totales	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.	En poblacion. hembr.	En ingenios. varon.	En ingenios. hembr.	En cafetales. varon.	En cafetales. hembr.	En haciendas de crianza. varon.	En haciendas de crianza. hembr.	En potreros. varon.	En potreros. hembr.	En vegas. varon.	En vegas. hembr.	En sitios de labor. varon.	En sitios de labor. hembr.	En estancias. varon.	En estancias. hembr.	En otros establecimient. rurales é industriales. varon.	En otros establecimient. rurales é industriales. hembr.	TOTAL. varon.	TOTAL. hembr.
Blancos		527	400	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	70	85	8	»	607	485
Colonos asiáticos		11	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	11	»	17	»	44	»
DE COLOR. Libres.	pardos.	21	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21	24
	morenos	48	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	40
Esclavos.	pardos.	8	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	10	14
	morenos	32	65	»	»	»	»	»	»	18	17	»	»	»	»	104	22	12	»	166	104
Emancipados		5	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	8	4
Totales		652	547	»	»	»	»	»	»	25	17	»	»	»	»	190	57	37	»	904	621

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En potreros	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En estancias	16	49	5	70	5	29	1	35	105
En otros establecimientos rurales é industriales	»	8	»	8	»	»	»	»	8
En poblacion	»	»	»	527	»	»	»	400	927
Totales	16	59	5	607	5	29	1	435	1,042

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En potreros	»	5	»	5	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	»	11	»	11	»	»	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	17	»	17	»	»	»	»	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	11	»	»	»	»	11	»	»	»	69	»	»	»	64	133
Totales	»	33	»	44	»	»	»	»	44	»	»	»	69	»	»	»	64	133

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En potreros	4	11	3	18	8	9	»	17	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	12	88	6	106	4	18	»	22	128	2	1	»	3	»	»	»	»	3
En otros establecimientos rurales é industriales	»	12	»	12	»	»	»	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	40	»	»	»	79	119	»	»	»	5	»	»	»	4	9
Totales	16	111	9	176	12	27	»	118	294	2	1	»	8	»	»	»	4	12

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	19	1	20
Galicia	10	2	12
Asturias	12	»	12
Castilla	8	»	8
Vizcaya	1	»	1
Aragon	3	»	3
Canarias	90	65	155
Isla de Cuba	423	356	779
Inglaterra	1	»	1
Alemania	2	1	3
Estados-Unidos	37	4	41
Venezuela	1	5	6
Florida	»	1	1
Total general	607	435	1,042

Destinos y oficios que ejercen las 784 personas blancas y las 96 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan del partido	1	»	1
Cura párroco	1	»	1
Administrador de rentas	1	»	1
Abogados	2	»	2
Preceptores	1	»	1
Administrador de correos	1	»	1
Flebotomianos	1	»	1
Hacendados	12	»	12
Tratantes	8	»	8
Comercio	40	»	40
Albañiles	8	4	12
Carreteros	40	»	40
Carpinteros	12	2	14
Canteros	7	2	9
Total	135	8	143

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	135	8	143
Labradores	80	»	80
Jornaleros	197	19	216
Zapateros	8	»	8
Tabaqueros	20	8	28
Cocineros	6	2	8
Mayorales	8	»	8
Maquinistas	2	»	2
Sirvientes	8	13	21
Total	404	50	514
Costureras	12	6	18
Lavanderas	6	28	34
Tejedoras de sombreros	2	»	2
Sirvientas	2	2	4
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	298	10	308
Total general	784	96	880

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos 1

Número de casas de

Mampostería y alto	9
Mampostería y zaguan	16
Mampostería baja	104
Tabla y teja	42
Tabla y guano	60
Tabla y tajamani	1
Embarrado y guano	3
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	42
Ciudadelas y casas de vecindad	1
Accesorias	8
Cuartos interiores que se alquilan	20

Carruages.

Coches	5
Volantes	1
Quitrines	14
Carretas	60
Carretones y otros carros	6

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	350
Caballos y yeguas	150
Mulos y mulas	4

De toda especie.

Toros y vacas	65
Añojos	40
De cerda	55
Cabrío	60

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Potreros	1
Estancias	47
Caleras y yeseras	4
Carpinterías	1
Escuelas	1
Tiendas mistas	12
Sierras hidráulicas	2
Molinos	3
Canteras	8

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De patatas	2,000
De millo	2,100

Cargas.

De plátanos	40
De raices alimenticias	2,500
De hortaliza	3,000
De maloja	5,000
De cogollo y guinea	1,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De patatas	12
De millo	21
De plátanos	1/2
Frutales	8 1/2
Hortalizas	12
Semilleros	2
Pastos artificiales	20
Terrenos áridos	8 3/4
Minerales y canteras	14
Total superficie caballerías de tierra	98 3/4

NOTAS. En las caleras se elaboran al año 1,800 carretadas de cal y en las canteras 5,000 de piedras.=Se cuentan 60 pavos, 500 gallinas y 200 pollos.

Puentes Grandes. (PUEBLO DE) Está situado á ½ leguas provinciales al S. O. de la Habana, contando la distancia desde la plaza de Armas de la capital hasta el primero de los dos puentes que dan su nombre á esta risueña aldea, que se estiende por un bello paisage junto á la márgen del rio Almendares, á lo largo de la calzada que por Marianao y Guanajay se dirige desde la Habana hasta Vuelta-Abajo. El nacimiento de este pueblo es mas antiguo de lo que se cree, habiendo tenido su principio con el caserío de uno de los primeros ingenios que á fines del siglo XVI se fomentaron por las inmediaciones de la Habana. Pertenecia á Hernan Manrique de Rojas; ocupaba todo el actual asiento de Puentes Grandes con el de su barriada de Mordazo y se estendia hasta muy cerca del Cerro. Destinados, andando el tiempo, los terrenos de aquella finca á otros cultivos, permanecieron sus interesados en las casas de vivienda y los bohios; y así se formó el pueblo del cual se hace ya mencion en varios documentos de la época del capitan general Horcasitas por 1740, y en otros muchos referentes al sitio y toma de la Habana

por los ingleses en 1762: apellidándose ya esta aldea como hoy, por los dos pobres é inseguros puentes que en él daban paso sobre el rio á las caballerías y comunicacion de la capital con su territorio occidental. Atraidas por lo ameno de la localidad, ya se habian arreglado aquí algunas rústicas viviendas para veranear y bañarse en las cristalinas aguas de aquel rio varias familias de la Habana, cuando se las desbarató con los puentes y todo lo demás del pueblo, el terrible temporal de 15 de octubre de 1768. El capitan general marqués de la Torre reemplazó en 1775 para restablecer la comunicacion con 3 molinos y unos 50 individuos que por cuenta de la real factoría preparaban allí tabaco en ese tiempo, los dos antiguos puentes destruidos, con otros dos mas firmes y mas anchos, practicables para carretas y carruages, que costaron 23,790 ps. fs. Volvió el pueblo á tomar ser desde entonces para casi desaparecer otra vez con el nuevo temporal y avenida de 21 y 22 de junio de 1791. Segunda vez se restablecieron entonces los puentes con arbitrios buscados por el capitan general Casas, y las viviendas no tardaron tampoco en reconstruirse con la misma sencillez que muchas conservaban hacia algunos años. Así que llegó á los puentes la calzada de la capital á Marianao, empezaron á fabricarse algunas casas de mampostería, siendo de las mejores las de los señores condes de Cañongo, Lasa, y Arozarena. Despues se han alzado otras de mejor gusto y construccion, distinguiéndose entre todas por su elegancia y su jardin, la del señor Diago, bien que esté separada del pueblo, y en la falda de la altura que domina los caseríos de Mordazo, barrio de Puentes Grandes, que se estiende sobre la calzada en direccion de la capital. La verdadera existencia de este pueblo data pues, de la prolongacion de aquella calzada y de la fábrica del actual puente principal que se verificó en 1827. Diez años antes habia erigido el señor obispo Espada en parroquial y vicaría perpétua, un pobre templo que existia entonces en el barrio de Mordazo que muchos designan como pueblo aparte. Pero sus rentas estaban reducidas á los réditos del 5 p% anual de dos capellanías que ascendian juntas á 4,800 ps. fs. y no siempre se pudo decir en los dias de precepto una sola misa en este templo. Aunque Mordazo haya pertenecido durante muchos años á la feligresía parroquial del Cerro, y al partido del mismo nombre, se ha rectificado este error incorporándolo como era natural, al pueblo y Part.º de Puentes Grandes, que en el censo de 1827 aparecia con 67 casas mal alineadas, 320 habitantes de todas clases y colores, 5 tiendas mistas, una zapatería, una barbería, una panadería, una tabaquería, 2 sierras y un molino movidos por la corriente del Almendares. Despues de haberse establecido aquí una administracion de rentas subalterna, con recaudacion de portazgo sobre el puente, se creó á este pueblo en 1836 cabecera del partido de su mismo nombre con 1 ½ legua cuadrada de estension. La estadística de 1846 le consignó 749 habitantes distribuidos en 521 blancos, 67 libres de color y 161 esclavos que ocupaban 111 edificios, de los cuales, 13 solamente eran de mampostería, 38 de madera y teja, y 60 de embarrado y guano. Despues se han fabricado muchas mas casas buenas, é incluyendo al de Mordazo, su vecindario se elevaba en 1858 á 1632 individuos establecidos en el pueblo. Durante el verano, esta poblacion se duplica y aun triplica con los que vienen de la capital de temporada. Puede decirse que Puentes Grandes no tiene mas que una sola calle, porque no merecen este nombre los costados de las casas que se levantan casi todas mirando á la calzada. Los mejores edificios son los que dejamos indicados. La iglesia habia sido reconstruida con bastante buen gusto y estension, cuando el temporal de 5 de octubre de 1844, destrozó uno de sus lienzos y la sacristía, y volvió á repararse, como antes, con auxilios de la mitra y suscriciones promovidas por el señor conde de Cañongo. Los gastos de su culto se cubrian por la tesorería, que abonó en 1858, 479 ½ ps. fs. al cura y 350 al sacristan de la parroquia llamada de Mordazo, aunque sea en realidad de Puentes Grandes. La industria mas general de los vecinos fijos de este pueblo, es la esplotacion de 4 caleras y yeseras, y 8 canteras que hay en sus inmediaciones, elaborando al año unas 1,300 carretadas de cal y sobre 5,000 de piedra de construccion. En dos sierras hidráulicas movidas por la corriente del Almendares, se sierran al año próximamente 20,000 pies de madera para todas aplicaciones. Carece este vecindario de médico fijo, de botica y aun de cementerio, teniéndose que conducir al del barrio del Cerro los cadáveres. Hay en este pueblo una administracion de rentas de 6.ª clase, desempeñada por un preceptor con 600 ps. fs. y 100 para todo gasto, abonando además por alquiler de la casa 300 ps. fs. anuales; hay asimismo una administracion de correos de 3.ª clase con un sueldo de 300 ps. fs. anuales y 50 para gastos de escritorio. Existe una escuela gratuita de primeras letras para varones y otra para hembras, las cuales son costeadas con los fondos municipales.

Puercas. (RIO DE LAS) Baja de los primeros estribos de la sierra Maestra hácia el cabo de Cruz, recogiendo muchos arroyuelos antes de vaciar en la ensenada de su nombre; sus aguas salobres y gruesas se esconden en la seca, siendo preciso escavar su lecho para hallar alguna agua mala y escasa. Baña el corral de su nombre, le atraviesa hácia su origen la serventía de Vicana á la ensenada del Ojo del Toro, y corre para el S. en la vertiente meridional. Part.º de Vicana. J. de Manzanillo.

Puercas. (ENSENADA DE LAS) Arco que hace la costa del S. al E. de la punta del Inglés, con arrecifes peligrosos y poco resguardados, siendo su sonda de 3 varas. Se halla inmediata á la del Ojo del Toro, y en ella desagua el rio de las Puercas. Part.º de Vicana. J. y Dist.º de Manzanillo.

Puercos. (RIO DE LOS) Riachuelo que corre por la vertiente meridional de la sierra Maestra formando varias cañadas hácia las haciendas San José y Las Puercas. Su curso será de 1 ¾ leguas, dirigiéndose al S. á la ensenada de su nombre; pero escavando su lecho, se halla á corta profundidad el agua, que siempre es salobre, gruesa y escasa. Su anchura puede ser de 2 varas en su boca. Hácia su origen le atraviesa la vereda de Vicana al Ojo del Toro. Part.º de Vicana. J. de Manzanillo.

Puercos. (RIO) Rio de algun caudal que, despues de atravesar las lomas en que nace y el corral de su nombre, se pierde en varios derramaderos de la ciénaga y en la laguna Ahoga-Mulos, y por fin desagua en la costa del N. por el puerto á que da nombre. Part.º de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Puercos. (CERRO DE) Dependencia de la sierra Maestra, en cuya falda boreal se levanta hácia el abra de la Magdalena mediante un valle lleno de ramblazos en que nacen el Limones y el Gibacoa, separándolos de las sierras Lajas de la Maestra. Nacen en su falda boreal el arroyo de Puercos Gordos y en la occidental el arroyo Hondo. El cerro toma nombre de una hacienda en que se halla. Part.º de Gibacoa. J. de Jaruco.

Puercos. (ARROYO DE) Pequeño arroyo que desciende de las cuchillas de San Sebastian, y corre al S. faldeando la loma de Contadores hasta desembocar al fondo del golfo de Guanigunico. Sus orillas están sembradas de vegas. Part.º de Guane. J. de Pinar del Rio.

Puerta. (PUNTA DE) Dállase en la costa meridional, que por allí, como esta punta, es alta, acantilada, y limpia. Está como á 3 millas á barlovento de la boca del rio Jayabo. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba. J. de Baracoa.

Puerta de la Güira.=Part.º de 2.ª clase de la J. de Guanajay. Limita al N. con el de Guanajay, por el O. con el de Cayajabos, por el S. con la J. de San Cristóbal, y por

el E. con la de San Antonio de los Baños, ocupando una de las demarcaciones mas risueñas de la Isla, poblada en su mayor parte de cafetales en decadencia; de potreros y de estancias de labor. Le atraviesa de S. O. á N. E. el antiguo camino real de la Vuelta-Abajo á la Habana, y otras seis ó siete vias abiertas hace muchos años para la comunicacion de los cafetales de la gran llanura de San Márcos, que se estiende por todo este territorio. Casi todo él está cubierto de palmas reales, cafetos y haciendas de labor, sin embargo de ser algo escaso en aguas corrientes. Solo le baña la de los riachuelos de Limones y de las Capellanías, y algunos arroyos que se secan en verano, por cuya circunstancia los habitantes de muchas localidades tienen que proveerse de pozos y algibes. Además de los 25 cafetales, 36 potreros y 392 sitios de labor que se esplotan en este territorio, tambien contiene 4 ingenios, que en 1858 produjeron 100,000 ars. de todas clases de azúcar, 1,800 pipas de aguardiente y 2,300 bocoyes de miel, que constituyeron los principales valores del Part.° Sus únicas poblaciones reunidas son el pequeño pueblo de Puerta de la Güira, que le da nombre, es su cabeza y residencia del capitan pedáneo, el de Artemisa y el caserío de las Cañas. Los siguientes estados detallan la poblacion y riqueza agrícola é industrial que en 1858 contaba este Part.°

DISTRITO DE PUERTA LA GUIRA.=*Jurisdiccion de Guanajay.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Reconocimiento.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Reconocimiento.	
Blancos		157	811	101	181	581	254	50	18	1	1,599	144	208	77	141	587	220	68	10	»	1,585	8,184
Colonos asiáticos.		»	»	»	»	26	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	28
DE COLOR. Libres	pardos.	5	10	12	20	24	10	4	2	1	88	8	12	10	20	45	8	6	6	1	118	201
	morenos.	15	18	20	34	50	26	14	4	1	188	10	26	18	30	59	24	23	14	2	206	394
Esclavos.	pardos.	10	13	5	22	45	28	16	5	1	145	10	20	6	20	80	12	4	5	»	107	252
	morenos.	102	201	101	120	672	302	116	58	4	1,671	86	198	91	188	600	201	100	41	3	1,458	3,129
Emancipados.		»	1	»	1	»	1	»	»	»	3	»	1	»	»	»	1	»	»	»	2	5
Totales.		289	554	239	328	1401	621	200	77	8	3,720	258	550	202	349	1321	466	196	78	6	3,421	7,141

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
		solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos		1,852	227	20	1,261	227	47	3,184	227
Colonos asiáticos.		26	»	»	»	»	»	26	»
DE COLOR. Libres	pardos.	50	25	13	86	25	22	201	25
	morenos.	154	20	14	159	20	27	394	20
Esclavos.	pardos.	107	25	13	69	25	10	252	25
	morenos.	1,582	59	50	1,356	39	69	3,129	89
Emancipados.		3	»	»	2	»	»	5	»
Totales.		3,274	836	110	2,907	836	178	7,141	886

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient. rurales é industriales.		TOTAL.	
		varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos		358	402	94	28	96	72	»	»	193	128	937	872	»	»	»	»	41	33	1599	1535
Colonos asiáticos		»	»	20	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	26	»
DE COLOR. Libres...	pardos	42	36	5	6	17	15	»	»	8	10	16	46	»	»	»	»	»	»	88	113
	morenos	8	16	2	4	14	10	»	»	16	15	141	156	»	»	»	»	7	5	183	206
Esclavos.	pardos	8	6	79	15	10	13	»	»	18	22	86	48	»	»	»	»	4	3	145	107
	morenos	39	42	330	355	419	426	»	»	282	148	527	477	»	»	»	»	14	10	1671	1458
Emancipados		»	»	3	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2
Totales		455	502	473	410	562	536	»	»	457	323	1707	1599	»	»	»	»	68	51	3720	3421

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	14	18	2	34	10	16	2	28	62
En cafetales	32	52	8	96	20	33	7	72	168
En potreros	43	75	15	133	39	74	15	128	261
En sitios de labor	325	586	26	937	235	552	35	872	1,809
En otros establecimientos rurales é industriales	13	23	5	41	13	16	4	33	74
En poblacion	»	»	»	358	»	»	»	402	760
Totales	431	754	56	1,599	377	693	63	1,535	3,134

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.								PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de colonos asiáticos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	20	»	20	»	»	»	»	20	1	6	»	7	3	6	1	10	17
En cafetales	»	6	»	6	»	»	»	»	6	10	18	3	31	8	10	7	25	56
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	16	2	24	6	18	1	25	49
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	58	84	15	157	53	115	34	202	359
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	6	»	7	1	4	»	5	12
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	52	102
Totales	»	26	»	26	»	»	»	»	26	76	130	20	276	71	156	43	319	595

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	113	284	62	409	89	225	46	370	779	1	2	»	3	1	1	»	2	5
En cafetales	99	283	47	429	115	291	33	439	868	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	50	218	23	300	50	95	25	170	470	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	137	421	55	613	195	345	45	525	1138	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	8	10	»	18	3	10	»	13	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	47	»	»	»	48	95	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	416	1166	187	1816	402	966	149	1565	3381	1	2	»	3	1	1	»	2	5

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que proceden.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	1,382	1,499	2,881
España	91	3	94
Islas Canarias	95	30	125
Francia	1	1	2
Irlanda	»	1	1
Costa-Firme	4	1	5
Jamaica	26	»	26
China	26	»	26
Total general	1,625	1,535	3,160

Destinos y oficios que ejercen 2,077 personas blancas y 431 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan juez pedáneo	1	»	1
Cura párroco	2	»	2
Capitan de ejército	1	»	1
Idem rurales	1	»	1
Tenientes pedáneos	2	»	2
Administradores de rentas	1	»	1
Ejecutor ordinario	1	»	1
Subteniente de resguardo	1	»	1
Administradores de correos	2	»	2
Médicos	2	»	2
Comerciantes	55	»	55
Boticarios	1	»	1
Preceptores	1	»	1
Mozos de coro	2	»	2
Plateros	2	»	2
Talabarteros	1	2	3
Albañiles	2	6	8
Panaderos	3	2	5
Zapateros	11	10	21
Total	92	20	112

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos.	De color.	TOTAL.
Suma anterior	92	20	112
Cigarreros	4	2	6
Carpinteros	2	2	4
Tabaqueros	15	12	27
Labradores	943	160	1,103
Total	1,056	196	1,252
Costureras	25	10	35
Lavanderas	43	57	100
Tejedoras de sombreros	97	10	107
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	856	158	1,014
Total general	2,077	431	2,508

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	2
Caseríos	1
Número de casas de	
Mampostería y alto	5
Mampostería y zaguan	4
Mampostería baja	20
Tabla y teja	8
Tabla y guano	10
Tabla y tejamani	7
Embarrado y guano	10
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	82
Ciudadelas y casas de vecindad	4
Accesorias	2
Cuartos interiores que se alquinan	20
Carruages.	
Volantes	4
Quitrines	10
Carretas	34

Carretones y otros carros	45
Carretillas	2

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,536
Caballos y yeguas	785
Mulos y mulas	120

De toda especie.

Toros y vacas	1,000
Añojos	1,220
Caballar	2,000
Mular	200
Asnal	15
De cerda	2,000
Lanar	500
Cabrío	695

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	4
Cafetales	25
Potreros	36
Sitios de labor	302
Colmenares	1
Alambiques	2
Boticas	1
Carpinterías	1
Escuelas	1
Tiendas de ropa	2
Idem mistas	22

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	40,000
Quebrado	25 000
Mascabado	23.000
Cucurucho raspadura	12,000
Pipas de aguardiente	1,800
Bocoyes, miel de purga	2,300

Arrobas.

De café	4,200
De arroz	14,000
De frijoles	8,000
De patatas	20,000
De millo	6,000
De cera	200
De maiz	48,720
Barriles de miel, abejas	50
Número de colmenas	300

Cargas.

De tabaco	1,000
De plátanos	5,000
De raices alimenticias	1,200
De hortaliza	100
De maloja	1,200
De cogollo y guinea	11,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		88
De café		170 1/4
De arroz		46
De frijoles		38
De patatas		357
De millo		14
De plátanos		249
Pies de idem	45,000	
Frutales		565,000
Semilleros		10 3/4
Número de matas de café	676,000	
Pastos artificiales		215 3/4
Pastos naturales		217
Bosques ó montes		99
Terrenos áridos		21 1/4
Total superficie en caballerías de tierra		1,425 3/4

Puerta de la Güira.=Pequeño pueblo cabeza del Part.º de su nombre en la J. de Guanajay, con iglesia parroquial, cuyo vecindario no pasaba de 127 individuos en 1858. Empezó á formarse en 1806, en la época en que tomó fomento por sus inmediaciones el cultivo del café, que decayó luego y detuvo los progresos de esta pequeña poblacion, que se conserva poco mas ó menos como nos la detalla el Cuadro Estadístico de 1845, con 12 casas de mampostería y de madera y teja, y unas 18 pobres viviendas de embarrado y guano, con 2 tiendas mistas, una panadería y una posada-taberna sobre el camino de la Habana. Está situada esta aldea en una llanura cubierta de estancias de labor á menos de 2 1/2 leguas provinciales al S. de la villa de Guanajay sobre aquel mismo camino. Sus habitantes se ejercitan en el cultivo de las fincas inmediatas y otras industrias rurales. El pueblo se compone de dos pequeñas calles que forman ángulo sobre aquel camino, y otro que le atraviesa con direccion á Guanajay. La iglesia parroquial, cuya fábrica es modestísima, y que solo contiene lo indispensable para el culto, es de ingreso y está servida por un párroco y su teniente, que en 1859, además de los 300 ps. fs. anuales consignados para el entretenimiento de la fábrica, percibieron de la Real Hacienda, el primero 160 1/2 ps. fs., y el segundo 350. Las dependencias públicas que radican en este punto son las siguientes: una administracion de rentas, que es de 6.ª clase, y la desempeña un administrador receptor con 600 ps. fs. anuales y 100 para gasto de material y escritorio. La de correos es de 3.ª clase, y está á cargo de un administrador con el sueldo de 300 ps. fs. anuales y 50 que tiene señalados además para los gastos de material y escritorio.

Puerta del Golpe. (PUEBLO DE) Llamado tambien Nuestra Señora de la Esperanza. Este pueblo, cabecera de su Part.º, está situado casi en el centro del mismo entre dos cañadas, llamada una de los Pulidos y la otra Garopato, en terreno muy flojo y algo quebradizo, por cuyos motivos durante la estacion de las lluvias se forman charcos llenos de lodo é intransitables, si bien la parte de la plaza es mas alta y de mejor piso. Está como á una legua á la derecha del Sagua por los 22º 23' 36" de latitud boreal, y los 73º 59' 35" de longitud occidental de Cádiz. Su aspecto es tanto mas agradable y alegre, cuanto que casi destruida la poblacion por el temporal de 1825, se han reedificado las casas con bastante gusto y con notable regularidad, siendo las principales de portal, y estando distribuidas en las calles siguientes: la Real, que es el mismo camino de la Habana, y la mas hermosa. En ella están casi todas las tiendas de la poblacion. Corren de E. á O. las del Rosario y de la Gloria, que le son paralelas, las de la Vigía de Aday

ó de las Carreras de Belaez y del Embarcadero, que son laterales con las de la Botica, del Angel, de la Amargura y de Santa Margarita, mas ó menos trasversales. Estas calles son rectas, roturadas, y con las casas numeradas desde 1851; pero son bastante oscuras de noche, aunque los vecinos alumbran con velas sus puertas. Tiene una espaciosa plaza que sirve únicamente para paseo de sus habitantes. Su iglesia parroquial, recientemente construida, es de ingreso, y su culto servido con el personal y asignacion que corresponden á las de su clase. El cementerio de la feligresía, fundado en 1844 por los esfuerzos del pedáneo Croos, y cercado de madera dura, está á 850 varas de la poblacion, la cual ocupa hoy una superficie de 436,035 varas cuadradas. El temperamento del pueblo es saludable, pero en la estacion de las lluvias los charcos pantanosos que dijimos hacen endémicas algunas calenturas intermitentes. Es la Esperanza pueblo de bastantes recursos y de algun comercio, principalmente de tránsito, proveyéndose de agua de dos manantiales que hay dentro de la poblacion, y de algibes. Sus habitantes se dedican á oficios y al comercio. Algunas mugeres se ocupan en tejer sombreros. Desde que en 1809 comenzó á fomentarse el Part.º data la fundacion de este pueblo debida á las necesidades del tránsito del camino, y siendo los primeros pobladores don Rafael Marrero, natural de Canarias, que cedió una caballeria de tierra para que le sirviese de asiento, y abrió una tienda de víveres. Otros dos individuos, llamados García el uno y Morales el otro, establecieron tambien tiendas mistas; y en fin, el médico don José Lleonard. Estos fundadores en un principio edificaron á sus espensas un oratorio, despues destruido por el temporal de 1825, época desde la cual estuvo careciendo el pueblo de templo durante muchos años. Desde 1848 Lleonard y sus consocios habian alcanzado licencia para la fundacion de la parroquia, que tuvo lugar poco despues en 16 de abril, y al año siguiente fué visitada por el Ilmo. diocesano Espada. La feligresía comprende además del Part.º de la Esperanza parte de los territorios de otros Part.s colindantes. Se estableció un administrador de rentas reales desde 1825, y otro de correos desde 1829. Es residencia del capitan pedáneo y de un subdelegado de medicina y cirugía. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales, y una de niñas por el vecindario. El Cuadro Estadístico de 1829 refiriéndose á 1827, año en que el repartimiento de tierras inmediatas á este pueblo le empezó á dar vida y animacion, presenta los siguientes datos acerca de su vecindario: 16 casas de mamposteria ó embarrado y tejas, 9 de tabla y teja y 90 de tabla y guano; una botica, 2 talabarterías, 14 pulperías y tabernas, 4 tiendas de ropa, 14 panaderías, 6 zapaterías, 10 tabaquerías, 4 carpinterías, 3 herrías, 3 barberías y una albeitería; 374 habitantes blancos, 367 pardos y morenos libres y 62 esclavos. El Censo de 1841 hacia ascender su poblacion á 840 habitantes, y el Cuadro Estadístico de 1846, designa el caserío con 20 edificios de mamposteria, 20 de madera y 91 de embarrado y guano. Comprende en el mismo 2 boticas, 10 pulperías y tabernas, 2 platerías, 4 tiendas mistas, una herrería, 2 carnecerías, una velería, 2 carpinterías, una zapatería, una talabartería, 2 barberías y una tabaquería; 409 habitantes blancos, 329 libres de color y 134 esclavos. Segun los datos de 1852, constaba el pueblo de 478 edificios de todas clases, con 5 tiendas mistas, 13 pulperías, 3 billares, 5 carnecerías, una zapatería, una albeitería, una sombrerería, 3 fondas y posadas, una talabartería, una sastrería, 2 boticas, una tenería, una platería y una herrería. La poblacion entonces se componia de 1,060 habitantes blancos, 383 libres de color y 130 esclavos. Está la Esperanza á 4 leguas al O. N. O. de Villa-Clara, 4 ½ al S. E. de Santo Domingo, 10 al S. de Sagua la Grande, 13 al S. E. de Alvarez, otras tantas al N. E. de Cienfuegos y 74 de la Habana por el camino real del centro. Radican en este pueblo las dos dependencias que á continuacion se espresan. Una receptoría de toda clase de rentas, abonando la Hacienda al que la desempeña un 5 p% anual de las que recauda, presupuestándose para 1860 en 950 ps. fs. Además tiene consignados 180 ps. fs. anuales para el alquiler de la casa que ocupa esta dependencia. La administracion de correos, que es de 3.ª clase, está á cargo de un administrador, cuyo sueldo anual es de 300 ps. fs. y 50 que además se le abonan para los gastos que ocurran durante el año en el material y escritorio.

Puerto Escondido.=Pequeño puerto que abre en la costa del S. de la Isla á los 19º 54' 55" de latitud boreal y á los 63º 44' 55" de longitud occidental de Cádiz. Es de contorno muy sinuoso, y aunque de entrada estrecha, capaz para buques mayores. El cañon de la boca abre entre las puntas que por su rumbo se llaman de barlovento y de sotavento con poco mas de un cable de anchura, reducidas algo mas adentro por los escollos que corren en dicho sitio. El referido cañon se amplia despues algo mas, y sus sondas centrales son de 6 ½ y 6 brazas hasta 5 que tiene por donde está lo principal del puerto, bien que por el O. los profundiza una ensenada con 6 brazas que luego disminuyen hasta 4. Lo principal del puerto jamás pasa de 6 brazas, y está reducido por las peninsulas que forman las ensenadas, peninsulas precedidas algunas de escollos que deben evitarse. Se halla tambien hácia el centro del puerto un pequeño bajo sembrado de escollos con menos de un décimo de braza. Las ensenadas de que dejamos hecho mérito son principalmente 4, y de ellas la que profundiza directamente al E. es la que tiene mayor sonda, pues cuando menos, da 4 brazas cerca de la orilla de su contorno. La que abre al N. E. lo verifica con 6 brazas y presenta en su interior sondas de 4 varas. La que abre al fondo del puerto entre la punta del Blanquizar y unos escollos que se hallan al E., presenta dos ó tres cayos y algunos bajos pequeños con escollos; principia con 6 brazas y no tiene mas de 3 hácia sus orillas. En fin, la ensenada que profundiza al N. E. que es la mas ámplia, abre entre la punta del Blanquizar y unos escollos que se hallan al S. con 6 brazas, disminuyendo hasta 2 y 3 que ofrece en sus recodos estremos. La mayor estension de este puerto casi de N. á S. es de cerca de una milla; pero desde el estremo de la ensenada del N. E. hasta el de la ensenada que profundiza al E., apenas tiene 11 cables de estension. El contorno del puerto, como ya hemos dicho, está entrecortado por peninsulas y ensenadas, y generalmente las orillas están formadas por un manglar, tras del cual en casi todas sus direcciones se levantan lomas bastante altas. Las cercanías están inhabitadas: en el puerto no vacia ninguna corriente; y la costa inmediata es limpia por ambos rumbos, acantilada por el O. y de playa que se estiende hasta la punta del Mal Año al E. La boca de este puerto se halla á 6 ½ millas al E. de las del Guantánamo. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba. J. de Guantánamo.

Puerto Escondido.=Arco que hace entre la punta de Agua Prieta al O. y el cayo la Loma al E. de la ensenada donde desagua el rio Pan de Azúcar. Costa N. O. de la isla. Part.º de Consolacion del Norte. J. de Pinar del Rio.

Puerto Escondido. (RIO DE) Pequeño rio con el nombre de arroyo del Espinar, viene del cuabal de este nombre, y corre al N. en cuya costa desagua, formando el puerto de su nombre. J. de Matanzas.

Puerto Escondido. (ALMACENES DE) Pequeño caserío compuesto de algunas pobres chozas de embarrado y guano y 3 almacenes para frutos. La mayor parte de su corto vecindario se ocupa en las faenas que requiere el movimiento de esportacion que se hace por el puerto que forma la desembocadura del rio de su nombre en donde tiene su asiento. Pertenece al Part.º de Corral Nuevo y á la J. de Matanzas.

Puerto del Padre.=Uno de los mejores y mas ca-

paces puertos de la costa del N., pues en casi toda su estension ofrece anclaje para toda clase de buques. La boca del puerto abre al fondo de una pequeña ensenada que forma la costa entre la punta de los Jarros y la de Guinabo, formando un cañon de 20 cables de largo (próximamente de N. á S.) que corre desde la punta Desgraciada hasta la de Garcia, esta al principio boreal y la última al extremo austral del Cañon y ambas al O. La boca del Cañon junto á la punta Desgraciada, apenas tiene un cable de ancho, pero despues va ampliándose aquel hasta ofrecer 2 cables en la parte mas estrecha y 4 en la boca austral hácia el puerto que desde este lugar abre, formando una vasta ciénaga. Tiene 73 cables de mayor largo de E. N. E. á O. S. O. entre la boca del estero de Playa Grande y la del rio de Paradas, y 75 cables de mayor ancho de N. ¼ N. O. á S. ¼ S. E. desde la punta de Gracia al fondo meridional del puerto que se divide en dos senos principales, el uno al Oriente que es el mas ámplio y hondable, y el otro á manera de ensenada, que profundiza al O. entre las puntas Alegre y de Gracia interponiéndose entre ellas un cayo de 11 cables de largo de N. á S. que deja 2 entradas á dicha ensenada, la del N. con una sonda que da 88, 33 y 38 brazas entre el cayo y la costa corriendo al S. ¼ S. O., y la del S., que es la mas ámplia, con 24 brazas. La sonda de esta ensenada varia entre 12 y 35 brazas, presentando de 20 á 26 en muchos puntos: su fondo es de fango desde las dos entradas, su contorno cenagoso está orillado por un placel de conchuelo, en el que se encuentran el estero Grande, la boca del rio Paradas al estremo N. O. y el estero de Maniabon en la banda del S., por donde el placel nunca tiene menos de 6 brazas. La cuenca *oriental*, que es propiamente el puerto y que tiene 85 cables desde la punta de Gracia al fondo meridional, y 82 entre la boca del estero de Playa Grande y la Punta Alegre, tiene dos entradas, la mayor de 3 ½ cables en la parte mas estrecha y se halla entre el cayo Largo y el de Puercos, que está al E. Encuéntrase al S. de la boca, y tiene al principio 50 brazas con fondo de conchuelo y 35 sobre fango. La otra boca, mucho mas prolongada, sinuosa y estrecha (2 cables de menor ancho sin descontar lo que ocupa el bajo del cayo y de la costa) cuenta 36, 35, 37 y 30 brazas de fondo vario, pero generalmente de fango. El contorno de esta cuenca es mayor. Tiene algunas piedras que se ven á fondo frente al cayo de Puercos, y dos ó tres playas que forman: una la punta Alegre, otra limpia de placel al S. de dicha punta, por donde desagua el arroyo de la Brea, y en fin, otra pequeña punta á la boca del Santo Domingo. Este contorno está orillado de un placel rocajoso poco ámplio y solo interrumpido en la playa de que dejamos hecho mérito y donde menos hay 7 brazas. En el ángulo N. E. de este contorno se forma el prolongado y ámplio estero de la Playa Grande ó de la Jamáica, con 10 brazas de fondo sobre el placel rocajoso de su boca y el estero Colorado y otros formados por los desagues del rio de la Mano en la banda del O. En el fondo del puerto desaguan los rios de Chaparra, arroyo de Patos, rio de Santo Domingo y arroyo de la Brea. Por lo demás, esta parte del puerto presenta por donde menos 11 brazas y en algunos lados 33, si bien las sondas mas comunes miden entre 20 y 30 brazas con fondo por lo general de fango. En cuanto al cañon de la boca da 90 brazas en su abertura boreal y 33 en la meridional, varian las sondas intermedias entre 25 y 66 brazas. Su fondo es en todas partes de arena menos en la abertura austral, que es de piedra con 33 brazas y algo mas al N. de conchuelo con 57. A la bahía del E. como á ⅔ de su longitud, se halla un estero que se ampliа luego en forma circular, formando como una laguna cuyo diámetro varia entre 11 y 22 cables de cayes, y en que se benefician salinas de gran profundidad. Como dejamos sentado, este puerto presenta diferentes cayos, siendo los principales los de Corna, Lotes, Iguano, Pueros y Juan Claro. Estos últimos son los mejores y tienen 11 cables de longitud del O. N. O. al E. S. E. y como 7 de ancho. Su contorno es cenagoso con algunas puntas de roca, pero sus tierras son de cultivo y abundan en maderas. El de Juan Claro, que se halla al O., es el mayor. Tiene los propios caractéres, pero de monte mas abundante; y entre los dos cayos á que nos referimos, han fondeado buques de cien toneladas. Los otros cayos son muy cenagosos y todos rodeados de un placel angosto. Cuéntanse en este partido los siguientes embarcaderos: el de la Jauja, que es un estero formado por los derrames del rio de la Mano que profundiza como 200 varas, con fondo para buques de 400 toneladas, y fértil aguada á la media legua. El Chaparro, que forma la boca del rio, y cuyas orillas son de manglares altos, es aunque angosto, navegable por canoas y botes. El de Santo Domingo, en que casi fondean los buques á la orilla como el embarcadero de Maniabon, que está situado hácia el N. y se halla en una playa de arena en que brota un buen *manantial*, siendo el de mas movimientos de todos. Frecuentan el puerto tan solo 3 ó 4 goletas que estraen caoba, júcaros, yabas y demajagua, y conducen de retorno algunos efectos; y además en los esteros nombrados en el curso de esta descripcion hay otros de bastante agua, siendo los mas conocidos y notables el de San Yó y el estero Colorado. En este último pueden ocultarse y se han ocultado en la época de las disidencias con las antiguas colonias de Tierra-Firme, buques cruceros y piratas. Abunda el puerto en pesca y caza acuática, no son raros los manaties. Su habilitacion acaso ofreceria grandes utilidades, principalmente por lo productivo del tabaco que se cria escelente en las tierras inmediatas de Maniabon, la Trinidad, Santa Bárbara, Santo Domingo, Juan Saez, Chaparro, Calderon, San Cristóbal, San Mateo, Mayorquito, Velasco, Vega de Manos, el Jarey y el Molan, hallándose sus vecinos á 1, 2 y 3 leguas y los que mas á 4 ½ del puerto, cuya orilla abunda en toda clase de maderas útiles de construccion y en sal que apenas se aprovecha hoy. El puerto que nos ocupa se halla por los 21° 15′ 80″ de latitud y su punta del N. á la boca y á los 70° 12′ 58″ de longitud occidental de Cádiz, ó sea 50° 51′ 80″ del Morro de la Habana (1). La costa inmediata al puerto del Padre es sucia, corriendo un bajo lleno de escollos y cayuelos delante de esta desde la punta Desgraciada á la boca del puerto de Malagueta y otro asimismo poblado de escollos desde frente á la punta de los Jarros hasta la ensenada de la Herradura, cuyos bajos tienen su cabeza frente á dicha punta con 4 brazas sobre piedras. Los contornos del puerto son bajos, anegadizos y casi despoblados, divisándose tan solo á algunas leguas al E. la sierra del Socarreño y algunas lomas separadas por 4 ½ leguas al S. O. Se halla este puerto bajando á 5 ½ millas casi al E. de la boca del Malagueta y á 14 ½ al E. S. E. de la del Manati en el Dist.° Marit.° de Jibara, del que depende el alcalde de mar aquí establecido. Part.° de Maniabon. J. de Holguin.

Puerto-Príncipe. (JURISDICCION DE) Una de las treinta y una JJ. civiles y militares en que hoy se halla dividida la Isla, siendo una de las mayores. Ocupa la porcion mas oriental del Departamento Occidental segun la última division. Bañan sus costas los dos mares que por el N. y por el S. rodean á la Isla, cuyo centro ocupa con las JJ. limítrofes de Sancti-Spiritus y Nuevitas.=LIMITES.=Al N. el canal viejo de Bahama y la J. de Nuevitas hácia el N. E. Al E. la J. de las Tunas y de Bayamo, al S. el mar y al O. las JJ. de San Juan de los Remedios y de Sancti-Spiritus.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es una de las JJ. mas llanas de la Isla, como que casi toda su estension la componen vastas sábanas anegadizas las unas, principalmente hácia la costa, áridas y aun estériles otras. Apenas interrumpen la planicie algunas series de ondulaciones principalmente por su centro por el E. y hácia los límites con la J. de Nuevitas. Contiene localidades

(1) La latitud es la que dan Barcastegui y Rigada, que colocan el puerto á 15° 55 E. del de Manati. El derrotero y el plano de Barcelona dan 17′ y 18″ y el Portulano difiere 29′.

muy fértiles y abundantísimas en pastos que dan en la Isla celebridad á sus ganados.=MONTAÑAS.—Las pocas que hay en esta vasta J. corresponden al grupo de Camagüey, y aparecen separadas por estensos llanos intermedios. Las alturas mas notables son: La sierra de Judas llamada tambien de la Cunagua, siendo ambos nombres los de dos haciendas. La serie de alturas mas dignas de mencion se levanta á 3 ó 4 leguas de la costa del N. á la derecha de la Cañada de la Yana, y su direccion es al O. Leves ondulaciones por los terrenos de Yayabacoa entroncan á esa cadena principal con varias mesetas que hácia el O. ocupan no pequeña porcion de las haciendas la Merced, Palmarcto y Lázaro entre las corrientes del Caonao, del arroyo Pablo y Cañada de la Yana. A continuacion los Part.s de Magarabomba, Caonao y San Gerónimo siempre á la izquierda del Caonao, presentan algunas colinas de poco enlace y que pueden corresponder á las mismas lomas de Judas. En estas alturas, interrumpidas por el llano elevado que por allí se estiende, nacen algunos afluentes del Caonao y del nombrado arroyo Pablo, que corren á desaguar desde su nacimiento por la vertiente septentrional; y los rios de la Soledad, de los Güiros de Domingo Diaz y de Muñoz, que corren á perderse ó desaguar hácia la costa del S. Entre la derecha del Contramaestre y la izquierda del San Pedro se notan algunas ondulaciones por las haciendas de Guananey y Curajaya, entre otras el Cerro Quemado, algo mas al S. y hácia la derecha del Najasa. Atravesando el Caonao ó Caonao y entre el Jigüey y el Máximo aparece el grupo mas interesante de toda la J. con el nombre de Cubitas, en el cual comprenderemos todas las alturas que descuellan entre dichos rios y al N. de la ciudad cabecera. La llamada sierra de Cubitas, corriendo al E. con muy poca inclinacion al S., se estiende precisamente á la distancia media que separa la citada cabecera de la costa del N. Distinguense en esta sierra los cerros de Juabaguey, que es el punto culminante del grupo de Camagüey, y el cerro de Limones, pronunciándose entre los dos un abra que parece cortada artificialmente con sus casi perpendiculares paredones, por donde pasa el camino de Puerto-Príncipe á la Guanaja. Otra de las particularidades de esta sierra son unas cuevas que por su estension merecen un artículo especial. Entre las dependencias de este grupo llamado de Cubitas y en sus faldas meridionales se destaca el cerro de Yucatan, cerca del cual nacen el Caonao, el Tínima y el Máximo. El Jigüey nace tambien en dependencias de Cubitas, y no muy lejos del nacimiento del Máximo está el de Saramaguacan á poca distancia de la ciudad de Puerto-Príncipe. Entre los cauces del Máximo y del Saramaguacan aparecen algunas alturas que en parte pertenecen á la J. de Nuevitas. Sin embargo citaremos las lomas de Camajan y de Jaguajay, no lejos á la derecha del Máximo, que parecen ser una continuacion de la sierra de Cubitas. Por el S. y en los Part.s mas inmediatos á Puerto-Príncipe, apenas se notan algunas alturas; pero al E. y S. E. son mas notables, entre otras las de los Part.s de Hato Arriba y Maraguan, las cuales corriendo al S., van á entroncarse con las lomas del grupo de Najasa. Sus lomas están generalmente pobladas de espesos bosques, y en ellos se crian algunos caballos silvestres. Vénse tambien varias cuevas notables. Este grupo, el mas interesante de la J. despues del de Cubitas, está entre las corrientes del Sevilla y del Najasa, distinguiéndose especialmente la sierra de Guaicanamon de Najasa y del Corrillo. Lo divide en dos partes el Sevilla atravesándola con su curso. Confuso por demas el enlace de las dependencias de Najasa y Guaimaro, con las alturas del Part.o de Sibanicú, no sería fácil indicar la union de las alturas á que nos referimos con las lomas de Camorro y de la Deseada y otras que quedan en el partido del primer nombre.=SABANAS.=Ya dijimos oportunamente que una gran parte del territorio de esta grande J. se componia de estensas sábanas. Unas son anegadizas, y poco mas ó menos se manifiestan en todos los partidos. Otras, y estas son las mas comunes, son mas firmes y secas, muy propias para cria de ganados por los pastos en que abundan, distinguiéndose entre ellas las sábanas de Lázaro, Jiniyú, Najasa y Guaicanamar por su estension; y en fin no faltan largos trozos de sábanas pedregosas y estériles en donde abundan el peralejo y palmaros propios de esa clase de terrenos. Las cercanías de la capital radican en una sábana árida, estéril y algo alta.=COSTAS.= Corresponden á esta J. las dos largas estensiones de costas que la limitan por el N. y por el S. Ambas son bajas; anegadizas, de manglares poco abordables y sucias, estendiéndose delante de ellas infinitos cayos que forman una mar interna de muy difícil navegacion aun para buques menores. Como todos los puertos, calas y acidentes litorales de alguna importancia tienen su artículo especial en este Diccionario, para evitar repeticiones nos limitaremos á mencionar los que aparecen tanto en la costa septentrional como en la meridional de esta J. Lor de la primera, que tiene su principio por el O. en la boca de la Llana, son los que á continuacion se espresan. La boca de la Llana, por donde desagua la laguna de Moron. La pequeña punta de la Tinaja que se prolonga al S. de los cayos de Juan Griego, los esteros del Socorro, que desaguan en un estrecho formado entre la punta de la Salina y el grupo de cayos de Judas, el pequeño embarcadero de Santa Gertrudis, la punta y embarcadero de Santa Marcolina de fondo solo para lanchas y estrechado por el grupo de cayos de Palma. El embarcadero de Sabanalamar que penetra en la costa mas profundamente, tambien de poco fondo y estrechado por cayos y arrecifes. La desembocadura y punta del Caonao, que con la de Guamy que está inmediata al E., forma un arco ocupado á lo largo por dos cayos. Los esteros y punta de Curiana estrechado por el cayo del mismo nombre y otras dos menores. El pequeño embarcadero del Jigüey ó del Príncipe, accesible únicamente para lanchas. Las dos pequeñas ensenadas del Vicioso y del Tio Pedro, que vienen á componer una sola, abierta por varios esteros y con salina ocupada por cayos y arrecifes. Ciérrala un recodo litoral, apenas separado del inmediato y largo Cayo Romano por bajos, bancos y peñas que solo abren paso á lanchas entre sus peligrosas estrechuras conocidas con los nombres de paso de Cumunica, Ba y Tio Pedro, junto á otro arco que forma la costa desde la estremidad del referido recodo hasta la llanura de Punta Brava, estremo oriental de la espaciosa y poco abrigada bahía de la GUANAJA. (V.) Despues de este punto, el mas importante y frecuentado de la costa septentrional de esta J., continúa su penoso y sucio bojeo con la llamada ensenada de Magua, desde la cual, con los pequeños embarcaderos y puntas de Viaro y el Rincon forma otro arco, en cuya curva cierran los esteros y laguna de la Pesquería, cerrada al E. por la bahía del Sabanil, perteneciente toda á la costa de la J. de Nuevitas. Paralelamente á toda esta costa septentrional de Puerto-Príncipe se estienden la isla de la Guajaba y el largo Cayo Romano, que por medio de bajos y cayuelos casi podria comunicarse con el litoral. La costa meridional, algo menos sucia que la anterior, aunque tambien infestada de bancos y bajos adyacentes, tiene su principio occidental en el embarcadero de Sabanalamar, y continúa abriendo en los siguientes puntos. Los dos pequeños embarcaderos de Boca Chica; los esteros del Negrillo, de Vertientes ó San Gerónimo de la Jatia, del Remate; el de Santa María Casimba, que forma una bahía de poco fondo, ocupada por siete pequeños cayos; los del Perro y Altamirito; la desembocadura del riachuelo de San Pedro ó de Santa Clara; el estero de Manatíes; la boca del Potrerillo, la punta y boca de Macuriges; el estero de Santo Domingo cerca de Cayo Jitano; el del Pailzon ó embarcadero de Ganados, á poca distancia del cual empiezan á aproximarse al litoral multitud de cayuelos correspondientes al grupo llamado Laberinto de las Doce leguas; el embarcadero de la Palizada; el estero de la Curajaya; la punta Iguana; los esteros de Santa Catalina ó

de Naranjo, del Esteron, de Piznipiniche; el embarcadero de Santa Clara; la boca del rio de Santa Cruz inmediata al E. de la punta de los Muertos, el estero de Sabanalamar inmediato al O. de la punta de San Juan; los esteros de las playuelas de Maguabo, el embarcadero de Manopla ó de Loreto infestado de cayos y de arrecifes, lo mismo que su inmediato al E., llamado de San José y San Bernardo; los del Ojo de Agua y del Bayadero; la punta del Junco; los esteros de Cayo Mallés y el Carenero; el embarcadero de Romero, estrechado por el cayo del mismo nombre; el estero y punta de Guayabal, los del Medio y de la Atolladera; la embocadura del rio y punta de Sevilla; la del rio y punta de Tana; los esteros de Chaparra ó Camanignan de la Corona, del Medio, de Sotoburen, del Ojo de Agua y del Jobabo, con el cual limita este litoral y principia el de la J. de Bayamo en la desembocadura del rio del mismo nombre. El punto mas importante de toda esta costa es el espacioso y desabrigado puerto de Santa Cruz, con su llamado embarcadero Nuevo y Viejo de Santa Clara. (V. SANTA CRUZ)=CIÉNAGAS.=Los dos litorales de esta costa son en general bajos y cenagosos.=RIOS.=A las dos vertientes de la Isla corresponden las corrientes de esta J. Las que pertenecen á la primera son las siguientes: Norte, la cañada de la Llana, de largo curso pero de pobrísimo caudal. Nace en las sábanas de Lázaro, corriendo al O. y luego hácia el N. por las haciendas del Corojo, por donde atraviesa las lagunas del Guano, de la Pesquera y otras, tuerce al N. O., llamándose arroyo Pablo en toda su estension, y luego toma el de Cañada de la Yana, con el cual desemboca, formando muchos esteros, de los que algunos vacian en la llamada Boca de la Yana. Este riachuelo recoge multitud de arroyuelos insignificantes, y entre otros por la izquierda varias cañadas que bajan de algunas sábanas anegadizas. El Caunao nace al pié de unas pequeñas alturas poco distantes al N. de la ciudad, corre al N. O. hasta el Mulato, que deja á su izquierda, y luego sigue al N. hasta desaguar en el territorio de Guanamana. Su curso es bastante sinuoso, y recoge por una y otra orilla varios afluentes, entre los que citaremos: por la derecha los arroyos de Pontezuela, del Jobo y de Santa Isabel, y por la izquierda los arroyos Blanco y de las Lajas, los rios Abajo, de San Lázaro y Miraflores. El Jiguey, que nace entre los caseríos de Cubitas, faldea por el S. la sierra de este nombre hasta su estremo occidental, por donde tuerce al N. hasta vaciar en la bahía de su nombre, despues de atravesar la ámplia ciénaga que por allí forma la costa septentrional. Sus afluentes son poco importantes, y entre ellos mencionaremos los arroyos de Bainoa y la Cañada del Yaojon. El Máximo, formado por los arroyos Seco y de Yucatan, que nacen hácia el N. de la cabecera, corren al N. N. E. para pasar no lejos del cercado de Cubitas, y separando las lomas de Camajan de la sierra de Cubitas, tuercen al N. E. y salen de la J. para la de Nuevitas. De sus afluentes en esta citaremos el rio de Santa Cruz, que pasa por las haciendas Altagracia y Anama, y se le reune por la derecha, y los rios Monteitos, Robles y Chiquitos, que riegan el Part.° de Cubitas, y le entran por la izquierda. Desaguan en la bahía de Sabinal. El Saramaguacan, de orillas pintorescas, nace no lejos del Hatibonico al N. E. y cerca de Puerto-Príncipe, corre al S. E. y luego al E. N. E. para entrar en la J. de Nuevitas, por donde desagua en esa bahía. Su principal afluente por la izquierda es el Magantilla que le afluye ya en esa J. y por la derecha. Asimismo le afluyen el arroyo del Naranjal y el rio de Guanabo ó del Guanaburo, que tiene su nacimiento cerca del Contramaestre y del Guareao, recogiendo entre otros subafluentes el rio Seco, que riega las haciendas Mamanayagua y Maraguan. El rio de Ymias, el arroyo del Palaron y otros brazos del Concepcion, que es afluente derecho del Saramaguacan, tambien están en esta J. hácia el Part.° de Sibanicú. Tambien en este Part.° se encuentra el nacimiento del Arenillas, que es otro afluente del mismo rio, por su derecha. El Cascorro nace en esta J. y pasa luego á la de Nuevitas, recogiendo antes las aguas de los rios del Negro y del Sol, de Calabazal, de Piedras, de la Loma y otros muchos arroyos. El Nuevitas, que con el nombre de rio de las Tres Leguas, nace en el Part.° de Guaimaro, atraviesa los terrenos de Monte Oscuro con el nombre de rio de Gracias á Dios, para tomar, despues que sale de la J. y entra en la de Nuevitas, el nombre de rio de Nuevitas, con el cual se pierde hácia la bahía, no lejos de donde se derrama el Caonao. Sus afluentes son poco importantes, y corre al N. El rio de las Cabreras riega el mismo de Monte Oscuro, corre al N. N. E., sirviendo de límite á la J. de las Tunas, sale de esta para la de Nuevitas por donde se derrama hácia el puerto de Nuevas Grandes. Sus afluentes son de leve importancia. Por la costa meridional cuya vertiente riega entre otros á esta jurisdiccion, el rio Jobabo, que apenas nace hácia las lomas del Rempe y de Monte Oscuro, principia á servir de límite oriental á la J. con las Tunas y luego con la del Bayamo. Su principal afluente que riega la J. que nos ocupa, es el rio de Guamaro que le afluye por la derecha. Corre generalmente al S. El Yana, que tambien corre al S., nace en el Part.° de Guamaro, y recibe entre otros pequeños afluentes por la izquierda los arroyos del Lindero y de las Gordas, y por la derecha el rio Canario. En su curso inferior es navegable sobre 4 leguas, pero no se aprovechan mas que 2, á cuya distancia está la boca del embarcadero del Habanero. El Sevilla, que nace en la hacienda de Sevilla la Vieja, y corre generalmente al S. El estero, que forma su desagüe, es navegable 6 leguas hasta el llamado embarcadero del Tabaco. Recibe entre otros afluentes por la izquierda los rios del Sol y Guanayú con varios arroyos, y por la derecha los del Aguacate del Brazo y algunos mas que bajan del Part.° de Sibanicú. El Yaquimo ó rio de Carrasco baja de las lomas de Najasa, atraviesa el partido de su nombre, y corre hácia la costa del S. para formar luego con sus derrames el estero del Guayabal y otros. Algunos riachuelos que como el Jaquima, se pierden en esta costa hasta las bocas del Najasa, forman en sus derramaderos varios esteros cuya inútil enumeracion nos ocuparia largo tiempo. El Najasa, el mas caudaloso de los rios de esta J. que desaguan por la costa del S., nace en unas sábanas elevadas hácia Yunas, y corre al S. O. para torcer al S. por varias rocas cerca de Santa Cruz, por lo cual tambien se le llama rio de Santa Cruz. No es navegable por la desigualdad de su lecho. Hácia su nacimiento recibe al Guamabana y otros arroyos, pero su principal afluente es el Contramaestre que corre al S. O. desde el Guayabo y los Peralejos. No lejos del nacimiento del Guareao, afluente del San Pedro, recoge muchos subafluentes, entre los cuales citaremos los arroyos del Rabado y de Martinez, y toma nombre de una hacienda que baña el Najasa. El Corajaya, que como otros hácia aquella costa se derrama en el litoral formando estero. El Palizon, al cual se reunen dos ó tres arroyuelos, tambien desemboca formando estero. El San Pedro, que es el mas largo, pero no el mas caudaloso de los rios de la J., recorre 33. leguas serpenteando desde su nacimiento en el Rincon de Santo Domingo, y se forma por la reunion no lejos de Puerto-Príncipe de los riachuelos Jimuni y Hatibocimo que bañan aquella ciudad, y cuyas crecientes han causado notables daños en la poblacion. Algo mas abajo de esta confluencia corre el rio con el nombre de Camojiro, recoge por la derecha las aguas de este manantial, y toma despues la denominacion de rio de San Pedro. Siempre corriendo al S. con escasa inclinacion al O., pero ya en tierras de Junaguayú, tuerce al O. S. O. en cuya direccion desagua, teniendo una legua navegable para pequeñas embarcaciones. Hácia esta parte de su largo, aunque poco caudaloso curso, se llama tambien rio de Santa Clara. Recoge las aguas de los arroyos del Papayol, de la Herradura y otros por la izquierda; la de los arroyos Naranjo del Platanal y otros por la derecha; mas su principal afluente es sin duda el Guareao, que le afluye por la izquierda, y nace con el nombre de Pacheco en tierras de

Maraguan, recogiendo al Seibabo y otros subafluentes. El Altamira ó Duran, tambien de largo pero de poco caudaloso curso, nace hácia la sábana de Duran; corre al O. S. O., y recogiendo en su curso varios arroyos, desagua por la bahía de Santa María, siendo navegable un corto espacio hasta el embarcadero de Cueros. Los rios de Muñoz y de las Yeguas se pierden reunidos en la ciénaga hácia la hacienda de Remates, formando sus derrames el estero tambien llamado de Remates. El rio de las Yeguas nace hácia el territorio de Cahobato, corre al S. por el de Porcallo regando al O. S. O., y baña las haciendas de Buey Sábana y de los Viamenes. Recibe por la izquierda el rio de Santa María, que con el nombre de rio de la Vega atraviesa el referido territorio de Cahobato. El Muñoz, que viene desde el Part.° de Caonao, recoge multitud de arroyuelos, y entre otras baña las haciendas Muros, Hato Arriba y Riojas antes de derramarse en la de Remate con el rio de las Yeguas. El rio de Domingo Diaz, que con el nombre de Mala Fama baja de unas alturas situadas hácia la hacienda del Ciego, atraviesa luego el Part.° de San Gerónimo, y se pierde en el territorio de Vertientes, formando sus derrames el estero del último nombre. El rio de los Guiros se forma con la union del Piedrecita con el rio de Berrendos, cuyos nacimientos no están lejos del Soledad. Hácia Magarabomba corre como los anteriores al S. á desaguar en la ciénaga por el territorio de Vertientes, en donde forma el estero de Negrillos. El de Soledad cuyo nacimiento está hácia el del Lázaro, afluente del Caonao y del rio de las Piedrecitas y no lejos de los del arroyo Pablo, recibe muchos afluentes hasta perderse con el nombre de Malaremo en la ciénaga de la costa, contribuyendo á formar el estero de la Boca Chica. El Cumanayagua ó Unibona, que riega el partido de aquel nombre en que recoge infinitos y pequeños afluentes, se pierde tambien hácia la costa de Barajagua. En el mismo Part.° de Cumanayagua ó del Corojo, en sus ciénagas centrales, se derraman multitud de arroyos, que despues vuelven á serpentear para perderse otra vez hácia la ciénaga de la costa de Sabanallamar, distinguiéndose entre ellos el arroyo de Guayabo. Casi todos estos rios y sus afluentes abundan en pesca comun á todos los rios de la Isla, y principalmente en los rios Caunado, Jigüey y los de la costa del S. Hácia sus desagües y derramaderos suelen presentarse caimanes.=LAGUNAS.=Muchas se forman en esta estensa J., principalmente hácia sus cenagosas costas, pero poco estensas y sin ninguna particularidad que merezca detallarse. Sin embargo, no dejaremos de hacer presente aquí que las numerosas lagunas del territorio de Vertientes, así las que están hácia la ciénaga, como en la parte seca, son abundantes en juncos finos y groseros, que se utilizan notablemente para la manufactura de aparejos que forma uno de los ramos mas productivos del referido territorio. Tambien hay que añadir que las mas de las lagunas de la J. son abundantes en pesca de agua dulce comun á toda la Isla.=MANANTIALES.=En este artículo no podemos hacer mencion sino de los manantiales de Camujiro, no lejos de la izquierda del rio de San Pedro ó de Santa Clara, que gozan de fama para la curacion de algunas enfermedades. Estos mismos manantiales son los únicos baños que con los de rio y mar podemos citar en la J., sin que existan para ninguno de ellos establecimientos especiales.=PRODUCCIONES.=Sabanosa y en gran parte despoblada de árboles, no podia ser esta J. muy abundante en producciones naturales así del ramo vegetal como del animal. Sin embargo, en los bosques que conserva, hay muchos jutías, sin que se desconozcan los reptiles comunes en la Isla, sus insectos y aves silvestres, abundando la abeja cimarrona. Como una particularidad de las sábanas y bosques de esta J. deben mencionarse los caballos silvestres de las lomas de Najasa y de otros partidos en los cuales aparece con carácter puramente selvático uno de los mas notables animales domésticos. Las dos costas son muy frecuentadas de peces de mares cálidas, no escaseando tampoco los manaties ni el carnicero tiburon. En los esteros aparecen tambien caimanes. Por lo demás, en las lagunas y en los rios se encuentra la pesca ordinaria de los de la Isla. En general es esta J. de las menos favorecidas de árboles útiles por el carácter sabanoso de gran parte de su estension. Sin embargo y á pesar de que se haya observado poco órden en el desmonte y tala de muchos terrenos, todavía conserva, gracias á su despoblacion, gran número de bosques, principalmente hácia los partidos de la costa y del E., habiendo varios bastante poblados de cedros para alimentar alguna esportacion. No es escasa la J. en palmares inferiores, peralejos y arbustos, pero sí lo es en frutales, abundando como por compensacion en magníficos pastos naturales y en gramíneas y otras yerbas menos útiles en sus sábanas y llanos. Las plantas medicinales y raices de la J. son poco mas ó menos las mismas que en los demas territorios. En cuanto á sus productos minerales, además de las piedras de cal, de algunas rocas que se aprovechan bien poco para la construccion, y en fin, de buenos y abundantes barros y arenas que se utilizan en los tejares, solo podemos citar algunos minerales de cobre, sin que por eso dudemos que esta J. como las cercanas, puede ofrecer algunos veneros de otros metales que se han reconocido, escepto el oro, hácia las márgenes del Saramaguacan.=GOBIERNO.=Esta J. como todas las de su clase, está gobernada por un teniente gobernador político y militar casi siempre de la clase de brigadieres de ejército, á cuyas órdenes están en la ciudad cabecera los subalternos de ambos ramos. La administracion de justicia ordinaria está desempeñada por una alcaldía mayor de ascenso, cuya J. abraza á todo el territorio de Puerto-Príncipe y á todo el de Nuevitas. En lo marítimo ya dijimos que las costas septentrionales de la J. pertenecen con los cayos anexos á ella á la provincia y distrito de San Juan de los Remedios hasta la punta Curiana, y desde esta al E. á la provincia de Nuevitas. La costa del S. pertenece casi toda á la J. de Trinidad de la cual es un distrito Santa Cruz; pero la porcion que corre al E. del estero del Tamo y del canal de Cuatro Reales, corresponden á la Prov.ª Marít.ª de Cuba. En lo eclesiástico pertenece toda la J. al arzobispado de Santiago de Cuba, formando una vicaría que tiene el título de la Cabecera, y que comprende además las parroquias de la J. de Nuevitas. Las de esta que describimos son: la de la Soledad, parroquia de término; la de Santa Ana, de ascenso, y las de San José, la Caridad, el Cármen, Cubitas, Sibanicú y Guaimaro, de ingreso.=AGRICULTURA Y COMERCIO.=Aunque colonizada desde muy antiguo esta J. en donde los conquistadores fundaron la villa de Santa María, que definitivamente despues de varias traslaciones quedó establecida en el pueblo de indios llamado Camagüey conservando el nombre de Puerto-Príncipe; como decimos en su especial artículo, la emigracion de sus primeros pobladores al continente, detuvo desde luego los progresos de su corto vecindario, y durante mas de un siglo fuera de su cabecera, apenas alteraban las monótonas soledades de este territorio mas que algunas rústicas viviendas á largas distancias unas de otras, donde se albergaban los mayorales gañanes de las haciendas de cria y ceba en que empezó á repartirse la J. en cuanto á mediados del siglo XVI se vió el municipio de Puerto-Príncipe con facultad para mercedarlas. Toda la riqueza de este territorio consistia en ganados, si se esceptuan las labranzas que tenia que entretener el pueblo de Puerto-Príncipe para su consumo. Pero, aunque la suciedad de las dos costas no permitia ni el mezquino comercio marítimo que iba dando una lenta animacion á los puertos de la Habana y de Santiago, pocos años despues que los ingleses se apoderaron en 1655 de Jamaica, emprendieron los de Puerto-Príncipe una activa esportacion de corambres, que venian á recoger en Santa Cruz los contrabandistas de aquella isla. Las utilidades de este tráfico ilícito les permitieron pronto sembrar caña y hacer alguna azúcar, esportando

tambien reses vivas y caballos, de su territorio. Tuvieron ya en 1668 riqueza suficiente para escitar la codicia del célebre flibustero Enrique Morgan, que lo invadió con 700 hombres en marzo de aquel año, como en el artículo de aquella ciudad lo esplicamos en su lugar correspondiente. El contrabando por Santa Cruz y despues por la Guanaja, únicos desembocaderos de dos litorales tan difíciles y desaseados, fué el indisputable principio del lento y gradual fomento que además de la ganadería fueron tomando en esta J. su poblacion y algunos renglones de cultivo. No complicaremos este artículo refiriendo añejos datos de su pasada estadística agrícola, que hasta hace pocos años ni siquiera empezó á ser conocida. En 1859 su vasta superficie de 206,355 caballerías cuadradas de tierra se dividia en la siguiente forma:

En pastos naturales	151,259
En pastos artificiales	1,568
Ciénagas y terrenos áridos	52,393
Sembradas de caña	446¼
De algodon	17
De sagú	132½
De arroz	23½
De frijoles	6
De patatas, maiz, plátanos, raices alimenticias y café	539¾

Como se advierte en la gran superioridad del número de caballerías ocupadas por pastos sobre el de las ocupadas por siembras, conserva siempre este territorio su carácter esencialmente ganadero. En efecto, en los datos del citado año aparecian en mas de 1,600 haciendas de cria y potreros, así como en los demas predios y en los pueblos, el enorme número de 346,490 cabezas de ganado de toda especie y mas de las dos terceras partes de la vacuna y caballar. A pesar del poco esmero que se emplea para la propagacion y mejora de la última, los caballos y sobre todo las mulas de las haciendas de Puerto-Príncipe tienen siempre asegurada la preferencia para su venta sobre los animales de esta clase de todas las demás partes de la Isla. El cultivo del azúcar, aunque nunca tomó gran incremento en esta J., lo va sin embargo recibiendo desde que se ha empezado á facilitar su esportacion, ya por el puerto habilitado de Santa Cruz, ya con el ferro-carril de Puerto-Príncipe á Nuevitas. Este cultivo se ha determinado principalmente en los Part.s de Maraguan y de Caonao, contando la J. en 1860, 83 ingenios, de los cuales 24 eran de vapor con trenes jamaiquinos, y 59 trapiches, que produjeron en el referido año 18,594 bocoyes de azúcar, 12,537 de miel de purga y 11,684 pipas de aguardiente. En las estancias, haciendas, sitios de labor y otras fincas se recogieron 205 ars. de café, 7,377 de arroz, 794 de frijoles, 41,284 de patatas, 380 de millo, 29,256 de maiz, 2,390 cargas de tabaco, 282,650 de plátanos, 375,284 de raices alimenticias, 1,302 de hortalizas y 1,527,263 de forrages. Los 26 colmenares que se cuentan en la J. dieron además 159,996 barriles de miel de abeja y 7,959 ars. de cera. El comercio de este territorio es marítimo y terrestre, y se ejerce sobre todo en la estraccion de ganados para las JJ. mas occidentales. En cuanto al marítimo se divide en esterior y de cabotaje. Este por ambas costas es de gran importancia, y consiste mas especialmente en el trasporte de las principales producciones de la J. en cambio de todos los artículos de consumo ordinario, procedentes de mercados nacionales y estrangeros. Los principales centros de comercio son: Nuevitas en la costa del N., y Santa Cruz en la del S., ambos habilitados, que con el de la Guanaja son los tres puertos principales de la cabecera. El de cabotaje se hace por los embarcaderos de Jibara, Vertientes y el Guayabal en sus respectivas costas. En cuanto á comunicaciones no está desfavorecida esta J., á la cual atraviesa en toda su longitud de O. á E. el camino real del centro de la Isla pasando por la cabecera, puesta por este medio en comunicacion directa con la Habana y Santiago de Cuba, estremos de dicho camino. Con esta vía principal entroncan desde la misma ciudad los caminos que por N. y S. se dirigen á San Juan de los Remedios, la Guanaja, Nuevitas y Santa Cruz, y multitud de sendas y caminos trasversales, que en toda esta vasta superficie ponen en comunicacion unas con otras sus poblaciones y sus haciendas. En los artículos de los Part.s mencionaremos los mas importantes. No necesitamos agregar que la principal vía de comunicacion de la J. es el ferro-carril de Nuevitas sobre el cual nos referimos á su artículo especial. Con respecto á comunicaciones marítimas, además de los buques de vela y cabotage, visitan en señalados dias de cada mes á los puertos de Santa Cruz y Nuevitas, que aunque de estrafia J., es el que en mayor contacto está con la populosa cabecera de este territorio, los vapores de la Compañía Cubana de navegacion que recorren las dos costas simultáneamente, entre la capital y Santiago de Cuba.=DIVISION ADMINISTRATIVA.= La J. se divide en diez Part.s, que son: Caonao, Cubitas y Santa Cruz, de 2.ª clase; y Camujiro, Guaimaro, Magarabomba, Maraguan, Porcayo, Sibanicú y Urabo, de 3.ª, los cuales están gobernados por sus respectivos capitanes pedáneos.=SUPERFICIE Y POBLACION.=La superficie de este vasto territorio mide, como ya hemos dicho al hablar de su agricultura, 206,355 caballerías cuadradas, segun los estados de medida territorial del Departamento Oriental que tenemos á la vista, formados en 1859 de órden del señor gobernador de Santiago de Cuba, don Cárlos de Vargas. La suma que resulta del número de caballerías de cada uno de los Part.s que fija al suyo cada capitan pedáneo en los estados que acompaña á sus respectivos artículos, como cálculos conjeturales que son de estos empleados subalternos, no pueden merecernos igual crédito que el cálculo mejor estudiado de aquel inteligente oficial general, que cuadra mejor con la estension de 40 leguas de N. á S. que le concede el Cuadro Estadístico de 1847, desde la embocadura del Caunao á Santa Cruz, y las 34 de E. á O. desde los límites mas orientales del Hato de Puerto-Rico hasta el embarcadero de San Juan de Dios. De ninguna manera se pueden calcular mejor los progresos de este territorio, á lo menos desde que en 1774 se publicó el primer censo de la Isla, que siguiendo el movimiento ascendente de su poblacion en todos los censos posteriores. En aquel su poblacion general era de 44,332 habitantes, distribuidos en 8,354 individuos blancos, 2,104 de color libres y los demás esclavos. En el de 1817 apareció este total elevado á 48,488 individuos, de los cuales 24,959 blancos, 6,955 de color libres y 16,579 esclavos. En el de 1827 resultó la poblacion con 61,990, á saber: 39,375 blancos, 6,911 libres de color y 15,704 esclavos. En el cotejo de este censo con el anterior, observamos entre el aumento de las demás clases una disminucion marcada en la de los esclavos. En el Censo de de 1841, la poblacion resultó menos adelantada en su trascurso con la de la anterior de lo que habia progresado en los intermedios precedentes; porque ya empezaban á pronunciarse en la Isla las causas que han detenido el aumento de la poblacion, especialmente de la blanca. La de esta J. resultó siendo entonces de 51,086 habitantes de toda edad, sexo y color. El Cuadro de 1847 presentó reducido su total de habitantes á 37,532. Suponemos que esta escesiva disminucion consistiese, mas que en la realidad, en los defectos con que se ejecutó aquel trabajo estadístico en una época en que se introducia la contribucion de capitacion de esclavos y el interés de sus dueños en disimular el número de los suyos. La lógica de esta observacion se encargó de confirmarla el Censo levantado en 1859 de órden del señor de Vargas, en el cual volvió á aparecer este con su poblacion verdadera, con un total de 61,147 habitantes, casi igual al de 61,000 con que la designa el estado general de poblacion remitido al ministerio de Ultramar en 9 de marzo de 1860 por el Excmo. señor capitan general don Francisco Serrano. Este último

guarismo es el que presentamos dividido en clases en uno de los estados que acompañamos á este artículo. El número de edificios que en esta última época aparecia en el territorio, era de 5,470, de los cuales 69 eran de mampostería de dos pisos, 2,786 de mampostería de planta baja, que es la forma de arquitectura mas comun en la Isla; y todos los demás de esos ruines materiales que recorren la escala estadística que media entre los de tabla y teja y los de guano y yagua, desgraciadamente bien numerosos aun en la vasta campiña y en las veinte poblaciones reunidas de esta jurisdiccion.=CLERO.=En las cinco poblaciones de esta J. hay 10 iglesias parroquiales, 6 ermitas, un convento y un colegio, cuyo culto, á fines de 1859, servian 27 sacerdotes de los 38 que residian en el territorio. A principios de 1860 habia en esta J. 24 puentes y pontones, y se proyectaba la construccion de otros 7, de un muelle y un ferro-carril. Las rentas municipales de esta J. en 1858 llegaron á 103,532 ps. fs. 54 cs. y sus gastos de la misma clase á 75,358 ps. fs. 74 cs., resultando un sobrante de 28,173 ps. fs. 79 cs. Las rentas marítimas en el mismo año fueron 8,763 ps. fs. 63 cs., y las terrestres 291,132 ps. fs. 26 cs., dando un total estas dos partidas de 299,895 ps. fs. 65 cs. =FUERZA MILITAR.=En la ciudad cabecera es donde está siempre la mayor parte, y esta guarnicion y los destacamentos de esta J. se componian á principios de 1860 de las clases y números que siguen: 5 gefes, 71 oficiales y 1,476 hombres de infantería veterana; 2 gefes, 15 oficiales y 230 de tropa veterana de caballería, con 161 plazas montadas; 6 oficiales y 95 hombres del arma de artillería, de los cuales 40 son plazas montadas; 4 oficiales y 24 practicantes de sanidad militar; un oficial y 16 hombres de tropa de guardia civil, de los cuales 13 pertenecen á la de caballería; 2 gefes, 28 oficiales y 305 de tropa de voluntarios de milicias locales de ambas armas. En la ciudad de Puerto-Principe residen siempre la plana mayor, la mayor fuerza y un escuadron de depósito é instruccion de uno de los dos regimientos de caballería que guarnecen la Isla. Acompañamos los siguientes estados que demuestran la poblacion y riqueza agrícola é industrial de esta J., segun las Noticias Estadísticas publicadas en 1864 con referencia á los datos del 62.

JURISDICCION DE PUERTO-PRINCIPE.=*Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en* 1862.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.																					
Colonos y emigrados de Yucatan.	714	4102	1467	1641	8045	3378	789	87	4	21126	619	3818	1068	1517	7371	2724	469	40	4	17490	38556
Colonos asiáticos . .																					
DE COLOR. Libres	209	864	328	399	1944	891	336	30	6	5907	262	941	277	429	2240	1024	355	35	4	5567	10574
DE COLOR. Esclavos. . .	132	781	348	468	3415	1629	597	73	11	8448	121	556	284	822	2285	885	288	50	1	4737	13185
DE COLOR. Emancipad.	»	105	14	19	23	2	»	»	»	163	»	34	»	4	3	1	»	»	»	49	212
Totales.	1055	5852	2157	2527	15327	5899	1716	190	21	34744	1002	5141	1579	2272	11904	4634	1112	125	9	27783	62527

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos.								
Colonos y emigrados de Yucatan. .	14,491	6,035	600	11,196	5,319	915	38,556	5,211
Colonos asiáticos.								
DE COLOR. Libres.	3,545	1,176	236	3,974	1,669	424	10,574	993
DE COLOR. Esclavos	7,616	653	179	4,120	485	192	13,185	960
DE COLOR. Emancipados	169	»	»	49	»	»	212	»
Totales.	25,815	7,864	1,065	19,389	7,478	1,471	62,527	6,564

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos		10834	10699	617	15	»	»	2240	1521	2846	2008	484	347	248	170	2364	1739	1114	717	379	125	21126	17490
Colonos y emigrados de Yucatan																							
Colonos asiáticos																							
DE COLOR.	Libres	5148	4805	47	25	»	»	370	223	234	199	39	64	39	17	477	250	55	27	18	7	5007	5567
	Esclavos	1940	2891	3218	1053	3	2	1016	255	1694	342	6	30	80	93	252	64	200	80	40	44	8448	4787
	Emancipad.s	55	41	25	»	»	»	22	1	49	1	»	»	1	»	2	2	7	2	2	2	163	49
Totales		16477	18379	8907	1099	9	2	3648	2000	4823	2498	529	441	368	220	3095	2045	1446	826	439	178	34744	27783

Número de personas de toda clase y condiciones que saben leer y escribir.

CONDICION.	Saben leer ó escribir.		TOTAL.	No saben leer ó escribir.		TOTAL.
	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.	
Blanca	9,038	7,035	16,073	14,867	11,803	26,170
De color	1,452	1,691	3,143	13,128	8,002	21,130
Totales	10,490	8,726	19,216	27,495	19,805	47,300

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.			EDADES. de 1 á 12.		de 13 á 15.		de 16 á 60.		mas de 60.		TOTAL.	
			varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
BLANCOS.		ciegos	»	»	»	»	3	8	3	1	9	9
		dementes	»	»	»	»	5	2	»	»	5	2
		lazarinos	1	»	1	»	9	1	1	»	11	4
DE COLOR.	libres.	sord-mud.s	»	»	»	»	1	»	1	3	2	3
		ciegos	»	»	»	»	6	3	9	3	15	6
		dementes	»	»	»	»	2	1	»	1	2	2
		lazarinos	»	»	»	»	13	5	»	»	13	5
	esclav.s	sord-mud.s	»	»	»	»	2	1	»	»	2	1
		ciegos	»	»	1	1	8	6	7	2	16	6
MENDIGOS.		blancos	»	»	»	»	5	»	»	»	5	»
		de color	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»
Totales			1	»	2	1	60	27	20	10	83	38

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS. LEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	ILEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	TOTAL.	Nacidos, muertos.	ENTIERROS. VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.
Blancos. Colonos y emigrados de Yucatan. Colonos asiáticos.	46,888	112	700	752	1542	93	83	176	1,718	»	269	67	26	225	54	47	688
DE COLOR.. Libres.	11,816	58	105	85	190	82	41	73	263	»	97	20	3	72	19	14	225
DE COLOR.. Esclavos.	15,070	»	141	132	273	68	57	125	898	»	187	6	»	65	5	5	268
Totales.	72,754	170	1036	969	2005	193	181	374	2,879	»	553	93	29	362	78	66	1,181

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba.	17,875	16,553	34,428
De la Península.	1,541	72	1,613
Islas Canarias.	1,344	737	2,081
Puerto-Rico.	5	3	8
Colonos asiáticos.	211	»	211
Alemania.	8	»	8
Austria.	1	»	1
Estados-Unidos.	29	13	42
Francia.	35	7	42
Hispano-americanos.	53	41	94
Inglaterra.	10	3	13
Italia.	3	1	4
Portugal.	11	»	11
Total.	21,126	17,430	38,556

Destinos y oficios que ejercen las 39,001 personas blancas y 11,319 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados.	64	»	64
Agrimensores.	9	»	9
Albañiles.	64	212	276
Alcaldes mayores.	1	»	1
Alfareros.	146	119	265
Arquitectos.	3	2	5
Barberos.	31	74	105
Boticarios.	17	»	17
Canteros.	8	»	8
Carreteros.	41	12	53
Comerciantes.	581	3	584
Dependientes de comercio.	391	»	391
Directores y maestros de educacion	34	6	40
Eclesiásticos.	32	»	32
Empleados del gobierno.	38	»	38
Total.	1,460	428	1,888

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	1,460	428	1,888
Enfermeros.	3	1	4
Escribanos.	3	»	3
Escribientes.	159	»	159
Jornaleros.	813	520	1,333
Labradores.	22,517	5,905	28,422
Labradores de maderas y carpinteros.	134	115	249
Médico-cirujanos.	15	»	15
Propietarios.	1,711	44	1,755
Zapateros.	61	219	280
Total.	26,876	7,232	34,108
Dedicadas á sus quehaceres domésticos.	12,125	4,087	16,212
Total general.	39,001	11,319	50,320

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que habia en ella en 1862.*

Ciudades.	1
Pueblos.	3
Aldeas ó caseríos.	10

Número de casas de

Mampostería y alto.	77
Mampostería y zaguan.	996
Mampostería baja.	2,605
Tabla y teja.	370
Tabla y guano.	423
Tabla y tajamani.	463
Embarrado y guano.	1,513
Guano y yagua, ó yagua y guano solo.	856
Total de casas.	6,697

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches	100
Haciendas de cria y ceba	765
Potreros	789
Algodonales	3
Sitios de labor	84
Estancias	563
Vegas de tabaco	73
Colmenares	121
Quintas ó casas de recreo	46
Alambiques	7
Tejares y alfarerías	44
Tenerías	5
Caleras y yeseras	7
Casaberías	54
Carboneras	32
Total de fincas rústicas	2,693

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	1,318
Prados artificiales	5,478
Prados naturales	37,960
Bosques ó montes	24,107
Terrenos áridos	15,540
Total de caballerías de tierra	84,403

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	19,192
Caballos	16,427
Mulos y mulas	3,642

De toda especie.

Toros y vacas	144,107
Añojos	38,554
Caballos y yeguas	22,174
Mular	2,755
Asnal	364
De cerda	73,072
Lanar	2,706
Cabrío	1,382
Total de cabezas de ganado	324,369

Carruages.

Coches y carretelas	12
Volantes	47
Quitrines	111
Carretones y otros carros	138
Carretas	1,699
Carretillas	9

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	118,253
Quebrado	27,589
Mascabado	690,256
Cucuchuro y raspadura	15,117
Pipas de aguardiente	2,071
Bocoyes, miel de caña	3,179

Arrobas.

De algodon	63
De arroz	9,294
De café	266
De cera	10,897
De frijoles	1,870
De gengibre	72
De maiz	161,378
De millo	7,882
De patatas	12,947
De queso	20,685
De sagú	8
De tabaco	5,340
De yerba guinea ó cogollo	161,500
Barriles de miel, abejas	298,838
Colmenas	61,213

Cargas.

De hortáliza	552
De maloja	606,905
De plátanos	390,872
De raices alimenticias	173,957

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de 1859 y 1860.*

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERÍAS De caña.	CABALLERÍAS Tiene además la finca.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
Camagüey	9	3	6	48	356	»	2,438	»	2,585
Caunao	24	6	18	79	754	»	3,791	»	5,121
Cubitas	2	1	1	7	125	»	350	»	361
Guaimaro	2	»	2	2	90	»	99	»	104
Maraguan	28	6	22	85	1,037	»	5,265	»	5,658
Najasa	7	3	4	35 1/4	156	»	2,188	»	2,325
Porcayo	5	1	4	13	140	»	871	»	740
Sibanicú	8	2	1	14	181	»	1,229	»	963
Urabo	3	2	1	11	129	»	647	»	780
Totales	88	24	59	294 1/4	2,968	»	16,869	»	18,594

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que tenia cada una á mediados de* 1862.

PUEBLOS.	INSTITUTOS. PUBLICOS.	INSTITUTOS. PRIVADOS.	ALUMNOS. BLANCOS. VARONES. Gratuitos.	Pensionados.	BLANCOS. HEMBRAS. Gratuitas.	Pensionadas.	DE COLOR. VARONES. Gratuitos.	Pensionados.	DE COLOR. HEMBRAS. Gratuitas.	Pensionadas.
Puerto-Príncipe	Santa Isabel	»	»	»	25	85	»	»	»	»
Idem	»	Santísima Trinidad	»	»	»	12	»	»	»	»
Idem	»	Santa Isabel	»	4	»	20	»	»	»	»
Idem	Colegio de PP. Escolap.s	»	147	40	»	»	»	»	»	»
Idem	San Ramon	»	80	80	»	»	»	»	»	»
Idem	La Caridad	»	80	1	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Ntr.a Sr.a de la Soledad	»	25	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Ntr.a Sr.a del Cármen	6	20	»	»	»	6	»	»
Idem	San José	»	70	32	»	»	»	»	»	»
Idem	»	La Caridad	6	80	»	»	»	»	»	»
Idem	»	San Rafael	1	2	1	6	8	2	2	1
Idem	San Casiano	»	50	3	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Sin nombre	1	2	1	6	8	2	2	1
Idem	Santa Teresa	»	»	»	27	50	»	»	»	»
Idem	»	Liceo Camagüeyano	6	60	»	»	»	»	»	»
Idem	San Ignacio de Loyola	»	46	23	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Ntr.a Sr.a del Cármen	3	20	»	14	»	»	»	6
Idem	»	San Felipe Neri	5	40	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Santa Ana	»	6	»	15	»	»	»	»
Sibanicú	Santa Isabel	»	25	3	»	»	»	»	»	»
Cascorro	Espíritu Santo	»	40	5	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Sin nombre	»	»	17	3	»	»	5	»
Guaimaro	La Purísima Concepcion	»	21	14	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Sin nombre	»	»	18	6	»	»	4	»
Santa Cruz	La Caridad	»	12	1	»	»	8	»	»	»
			551	861	89	167	9	10	18	8

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en* 1862.

	NUM.º	RENTAS.
Academias de música	2	1,500
Agencias funerarias	5	18,000
Agencias de negocios	2	2,500
Agrimensores	8	13,000
Alambiques	3	9,000
Almacenes de tabaco en rama	1	2,250
Almacenes de víveres por mayor	21	93,250
Almacenes de depósito	2	6,750
Almacenes de azúcar y café por mayor	4	3,000
Armerías	5	3,000
Baratillos	3	6,250
Barberías	39	28,250
Boticas	6	28,000
Cafés con cantina	4	7,000
Caldererías	2	2,500
Carpinterías	63	44,500
Cererías	3	21,500
Chocolaterías	14	29,250
Cigarrerías con marca	1	1,500
Suma	188	326,000

	NUM.º	RENTAS.
Suma anterior	188	326,000
Confiterías	5	18,500
Curiales ó costas procesales	»	15,000
Dulcerías	14	12,500
Encomiendas de ganado mayor	11	29,000
Fábricas de sillas de montar y talabarterías	7	8,750
Ferreterías no importadoras	12	67,750
Fondas	16	29,250
Fundiciones de metal	2	7,000
Herrerías	19	29,500
Hojalaterías y hormerías	17	18,000
Hoteles	1	5,250
Imprentas	2	6,250
Librerías	1	1,250
Médicos-cirujanos	13	13,000
Mueblerías y ebanisterías	11	28,000
Negociantes de maderas del país	3	6,000
Panaderías	30	103,000
Parteras	5	4,750
Peleterías	10	16,000
Pintores de obra fina	1	500
Platerías	8	15,750
Suma	376	791,000

	NUM.°	RENTAS.
Suma anterior	376	791,000
Prestamistas	5	32,250
Puestos de legumbres y frutas	148	110,000
Quincallerías no importadoras	2	2,500
Relojerías	3	9,250
Retratistas ó fotógrafos	1	2,000
Sastrerías	30	65,250
Sociedades anónimas, comanditarias, colectivas, etc.	2	324,094 50
Sociedades sin conocimiento de su capital	1	»
Sombrererías	7	28,000
Tabaquerías con marca	45	79,500
Talleres de carruages	8	20,250
Tejares y tejeros	43	107,000
Tenerías	4	14,750
Tiendas de dentista	5	17,000
Tiendas de lámparas	1	1,750
Tiendas de peinetas	2	1,500
Tiendas de ropa	34	165,500
Tiendas de amoladores	1	750
Tiendas mistas	339	632,500
Tintorerías	2	1,500
Tonelerías	11	13,750
Velerías de cera y sebo	8	21,500
Zapaterías	68	76,000
Total de establec.s é industrias	1446	
Total de rentas		2.544 594 50

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1862.

Delitos contra las Personas.

Homicidios	10
Conatos de idem	2
Suicidios	11
Conatos de idem	1
Heridas leves	12
Golpes y riñas	5
Sevicia á esclavos	1

Idem contra la Honestidad.

Estupros inmaturos	1
Estupros simples	1

Idem contra la Libertad y Seguridad.

Abusos de confianza	1

Idem contra la Propiedad.

Asaltos y robos	4
Incendios voluntarios	1
Robos	7
Total	54

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuarfones.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdicion.	NUMERO DE habitantes de los partidos. Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE FINCAS URBANAS. Número de casas de Mampostería.	Tabla y teja.	Embarrado.	Yagua.	Total de casas.	Su renta.	RÚSTICAS. Haciendas de cria y ceba.	Su renta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.	Vegas de tabaco.	Su renta.
Primer distrito	»	»	»	10745	5215	41	2299	12299	884	1809	8	649	2901	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Segundo idem	»	»	»	7473	2727	51	2036	12287	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cubitas	»	6	»	2110	171	1	407	2689	1	98	142	96	337	»	2	7600	18	1970	2	10400	»	»
Caunao	»	»	»	1242	69	9	1252	2572	90	19	64	29	172	»	»	»	70	28600	30	91190	»	»
Porcayo	»	5	»	568	139	9	647	1363	42	24	86	47	199	»	5	4940	42	30580	7	17210	»	»
Maraguan	»	9	»	8709	322	23	2946	6498	25	92	121	211	389	»	»	»	163	68081	28	102150	19	1800
Crabo	»	2	»	543	170	»	349	1062	29	26	94	26	169	»	10	9260	8	6130	2	9600	»	»
Camagüey	»	8	»	2821	211	24	1164	3720	86	6	136	125	353	»	2	1280	196	50673	10	30370	»	»
Sibanicú	»	11	»	3968	204	6	648	4826	87	14	486	80	667	»	15	4720	66	17290	5	15100	50	210
Santa Cruz	»	31	»	1543	473	80	893	3089	»	551	88	114	753	»	6	3870	28	7320	9	2739	»	»
Guaimaro	»	14	»	3239	514	9	574	4336	99	51	422	71	643	»	21	12175	15	2680	2	1770	»	»
Magarabomba	»	8	»	1088	159	11	980	1826	4	16	112	88	220	»	»	»	36	16620	»	»	»	»

Suma anterior.	54
Conatos de robo	3
Hurtos calificados	1
Hurtos simples	76
Plagios	6
Alzamientos	1
Estafas	4

Falsedades de todas especies.

Falsedades	2
Conatos de idem	2

Delitos contra el Orden público.

Receptacion de malhechores	1
Fugas de presidio	4
Vagancias	5

Delitos y faltas en el ejercicio de funciones públicas y de profesiones.

Cohechos	3
Faltas en funciones públicas y de profesion.	1
Total	160

Hechos que no constituyen delito.

Suma anterior.	160
Muertes casuales	10
Heridas casuales	2
Incendios casuales	15
Total	187

Resúmen general de delitos y hechos de los procedimientos.

Delitos contra las personas	42
Idem contra la honestidad	2
Idem contra la libertad y seguridad	4
Idem contra la propiedad	100
Falsedades de todas especies	4
Delitos contra el órden público	7
Idem en el ejercicio de funciones públicas y de profesiones	1
Hechos que no constituyen delito	27
Total	187

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS. Colmenares.	Su renta.	Sitios de labor.	Su renta.	Estancias.	Su renta.	Quintas.	Su renta.	Total de fincas rústicas.	Renta general de las fincas.	PUEBLOS.	HABITANTES. Blancos.	De color. Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE CASAS DE Mamposteria.	Tabla.	Embarrado y teja.	Yagua y guano.	TOTAL.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Puerto-Principe	18216	7942	22	4635	30815	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Banao	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										Guanaja	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										Ermita Vieja	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	82	18162	159	5876	»	»	242	47008	Corojo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										Limonares	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										La Entrada	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										Toabaguey	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										Cercado	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	180	15	2340	37	9290	6	800	159	124350	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	42	19510	2	70	»	»	98	72910	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	32	5270	95	6911	18	2730	355	186892	San Gerónimo	65	29	»	6	100	»	»	»	»	84
»	»	79	14310	12	850	»	»	111	83650	San Lázaro	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	3	1040	11	650	8	1240	240	96253	Sibanicú	1257	68	1	70	1896	»	»	»	»	77
»	»	34	8590	52	1810	»	»	224	4521	Cascorro										50
»	»	175	72815	14	480	»	»	227	111875	Santa Cruz	553	199	2	27	781	»	»	»	»	106
										Pueblo Nuevo										21
										Guaimaro										217
»	»	209	52060	14	460	»	»	261	69175	Guayabal	750	228	1	60	1059	»	»	»	»	20
										Derrocal										72
»	»	107	29110	26	690	»	»	169	46420	Magarabomba	41	5	»	4	50	»	»	»	»	9

Puerto-Príncipe. (CIUDAD DE SANTA MARIA DE) Cabecera de la estensa J. de su nombre, situada hácia el centro de su territorio y del de la Isla, á 21° 20' 30" de latitud N., á los 74° 40' 15" de longitud O. de Cádiz, y á los 5° 35' 44" al E. del meridiano del Morro de la Habana. Está sobre una ámplia sábana arenosa y de alguna elevacion sobre el nivel del mar, entre los rios Tinima por el O. y Hatibónico por el E. y S. E., que poco mas abajo se reunen en el Rincon de Santo Domingo para formar el rio del Pueblo ó de Camujiro, llamado tambien San Pedro y Santa Clara hácia su desagüe por la costa del S. La planta de la ciudad es tan irregular como su periferia, que no puede asimilarse á ninguna figura geométrica. Podria parecerse entre las comunes á un abanico abierto, cuyo mango empieza por el S. E. en la márgen del Hatibonico, y continúa en la misma direccion con el barrio estrafluvial de la Caridad. De mas de 120 calles y callejones que cuenta, no llegan á 12 las que sean perfectamente rectilíneas y regulares; y casi otro tanto podria decirse de sus plazas. El mal declive de las vías públicas corresponde á su tortuosidad, formándose por esa causa en épocas de lluvia lodazales y charcos en muchas localidades, y ese acaso sea el motivo de que el pavimento de las casas aparezca elevándose entre 1 y 1 ½ vara sobre el de las calles, y tengan á su entrada casi todas algunos escalones esteriores de ladrillo y aun de barro, que contribuyen á afear sus fachadas. Sin el barrio de la Caridad ocupa 22 ½ caballerías de tierra, y tiene 11,600 varas de periferia; y con dicho barrio 26 ½ de caballería y 15,600 varas de contorno, segun el plano que levantó el señor Lavallée en 1832. Hoy ocupa alguna estension mas con las nuevas construcciones que se han levantado al N. E. y algunas otras. Las principales calles son: la de la Reina, que arrancando desde el Hatibonico, termina con el nuevo cuartel de caballería, corre de N. á S., y divide á la poblacion en dos mitades desiguales, y las de San Juan, del Rosario, de San Fernando y otras paralelas, que todas forman mas ó menos oblicuaciones. El mismo defecto se manifiesta en las principales de O. á E., que son las de San Estéban, Santa Ana, Santa Inés, San Ramon, San Ignacio, San Diego y San Clemente, que desde sus cruceros con la de la Reina y la Plaza Mayor tienen hácia el E. tortuosas prolongaciones que llevan otros nombres y forman un laberinto de callejones. La parte mas regular y rectilínea de la ciudad es el suburbio, separado del Hatibonico, llamado barrio de la Caridad. Compónese de tres vías rectas de O. á E., entre las cuales la principal es la calle Real de la Caridad, que por su anchura seria la mejor de Puerto-Príncipe si tuviese otro empedrado y otros edificios. A esas tres calles las atraviesan de N. á S. otras ocho paralelas, pero de mucha menos longitud. Las plazas mas notables de la ciudad son: la Mayor, llamada tambien la Parroquial, la de Armas, que es muy regular y espaciosa, la del Santo Cristo, la de la Merced, la de San Francisco, la de la Caridad y algunas plazuelas que no merecen mencionarse. Demos ahora cuenta de los edificios públicos é instituciones que radican en esta poblacion.=PARROQUIAL MAYOR.=Empezó á llevar este nombre la primera iglesia de esta ciudad cuando pocos años despues de haberse establecido cerca de los solares, donde hoy está Nuevitas, se trasladó á los que ahora ocupa, por los de 1630. Es de suponer que su fundador Vasco Porcayo de Figueroa, que de hecho era el señor territorial de la comarca, corriese allí, como con todo lo demás, con la fábrica del primer templo, devorado por un incendio el 15 de diciembre de 1616, como consta en los libros del cabildo de la ciudad. Con limosnas del vecindario y del Erario, se reedificó sin torre en 1617, por los maestros de obras Manuel Saldaña, Francisco Calona y Anton Jimenez, y segun varias referencias, costó la obra 16,475 rs. de á ocho, que así llamaban entonces á los pesos fuertes. Construyóse de una sola nave y con una sola capilla, dedicada á Nuestra Señora del Rosario, y hasta 1776 no se agregó al edificio la primera torre, construida tan en falso, que se derrumbó á las diez de la noche del 24 de febrero del año siguiente, resquebrajando casi toda la techumbre de la iglesia, que se abrió por uno de los ángulos. La actual torre de este templo no se edificó hasta el año de 1794. El templo debió muchas mejoras en 1775 á su cura párroco, natural de la ciudad, don Cárlos Varona, que ensanchó el presbiterio, formó un coro y regaló varias alhajas, entre otras la rica custodia que aun conserva. Este templo de cal y ladrillo, y de una sola nave, como ya hemos dicho, consta de 58 ½ varas de largo y 14 ½ de ancho, de medida esterior; el cementerio antiguo estuvo situado hasta principios de este siglo en el corto espacio que media entre el muro de la capilla del Rosario de esta parroquial y la calle de la Candelaria. Anexa á esta parroquial mayor está la vicaría foránea que depende del arzobispado, no percibiendo el vicario mas derechos por el desempeño de este cargo que los marcados en el arancel eclesiástico, así como el escribano y notario que le ayudan en el despacho de los espedientes.=PARROQUIA DE LA SOLEDAD.=Es de término y era auxiliar de la mayor; fué al principio una ermita que se fabricaba en 1697. En sus libros consta que fué capellan y fundador de la parroquia don Antonio Pablo de Velasco, hallándose ya comenzada en 1758 la actual parroquia, fabricada á espensas de los vecinos, y principalmente del P. don Adrian de Varona y de los bienes de su hermana doña Rosa. Su ereccion como parroquia data desde 1804. Es de tres naves muy sólidas, con 10 altares, presbiterio y todos los accesorios que requiere el culto, y con habitaciones anexas para los sacerdotes sirvientes. La nave mayor tiene 56 ½ varas de longitud y 8 ½ de anchura, y las laterales tan solo 43 varas de longitud y menos anchura. En su torre estuvo el reloj público desde 1822 á 1825, año en que se trasladó á la iglesia de la Merced, como mas elevada y en punto mas central. Su fachada mira á la llamada plazuela de su nombre, que no es más que un ensanche que está á su frente en la calle de la Reina y junto á su ángulo con la de la Soledad.=PARROQUIA DE SANTA ANA.= Antigua auxiliar de la mayor, y hoy parroquia de ascenso: fué asimismo una ermita terminada hácia 1697 á costa del vicario don Lope Recio de Zayas. Erigida en auxiliar por el Ilmo. Morel en 1756, fué su primer párroco el presbítero don Estéban Barrera y Varona. Unida la fábrica antigua á la moderna, tiene 52 varas de longitud y de ancho, 11 varas en unas partes y 10 en otras de medida interior. Tiene cómodas habitaciones para el párroco, y no hace muchos años fué engrandecida con un átrio, sobre el cual está una elegante torre de órden toscano. Fácilmente puede deducirse la irregularidad de un edificio, que es un conjunto de obras de distintas épocas.=PARROQUIA DEL SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE.=Fué una ermita que en 1723 alcanzó licencia para edificar el presbítero don Emeterio de Arrieta, habiéndosele mercedado 1,000 varas además de la plaza que hoy ocupa el cementerio general. Tendrá unas 28 varas de longitud y 10 ½ de ancho, sacristía con dos pequeñas habitaciones y cuatro altares. Erigida en 1794 en auxiliar de la mayor, y despues de haber estado suprimido este curato algunos años, volvió á ser este templo parroquia de ingreso desde 1852.=SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD.=Fué edificado por los consortes don Cárlos Bringas y de la Torre, y doña Juana de Varona y Barrera. Colocado el Santísimo Sacramento y la imágen de Nuestra Señora de su advocacion en 8 de setiembre de 1734 en este templo, desde un principio dotado por sus fundadores con algunas alhajas de oro y plata, construyeron en la plaza casi al frente una casa de vivienda para dos capellanes cóngruos que debian de ser descendientes suyos ó sustitutos de estos. Solo para el ramo de reparaciones y ornamentos de la iglesia impusieron 3,200 ps. fs. y 800 para la luz de una lámpara. Sus sucesores agregaron al templo dos galerías de ladrillos formando arcos, que cerraron doña Josefa de Agüero y don Diego A. de Betancourt, nieta aquella y este biznieto de los fundadores, con cuya obra quedó la iglesia con tres

naves. En otras épocas se agregaron diferentes construcciones al santuario y aumentaron su caudal de alhajas y ornamentos. Cuando se edificó el santuario, estaba desierto el barrio á que hoy da nombre; y habiéndose ido poblando, el presbítero don Diego Alonso de Betancourt obtuvo á su costa que se erigiese en parroquia en 1809, dándosele á él el curato, é instalando este templo en auxiliar con gran solemnidad. La fábrica tiene hoy 61 varas de largo por 25 de ancho, y entre sus alhajas se cuenta una gran custodia que regaló doña Josefa de Agüero, que pretenden sea la mejor de la Isla: la Caridad es hoy curato de ingreso y el único templo del barrio de su nombre. =PARROQUIA DE SAN JOSÉ.=Es tambien parroquia de ingreso, cuya fábrica se realizó de 1805 á 1806 á costa del vecindario é impulsos de doña Trinidad Uriza. Tiene este templo 34 varas de largo y 8 ½ de anchura. Luego se agregaron las capillas mayor y del comulgatorio, el coro y la torre, por gestiones del P. Viamonte y de los morenos Felipe Varona y su hija. Erigióse en auxiliar en 1829, y tiene 5 altares.=ERMITA DE SAN FRANCISCO DE PAULA.= El licenciado don Francisco de Grijalba, obtuvo en 1720 licencia para edificarla, y la agrandó en 1832 doña Ursula de Zayas. Tiene 20 varas de largo y 40 de ancho, con tres altares, coro y campanario.=ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA.=Para su edificacion obtuvieron licencia don Agustin Noa y otros en 1806, cuyo permiso se trasladó el año siguiente á don Francisco Alonso Dominguez con la mayordomía de la misma ermita, que se terminó poco despues con limosnas del vecindario. Tiene imposiciones para el sosten de su culto servido por un capellan propio.=TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.=En 1732, el cabildo mercedó á don Jacinto Manuel Hidalgo y á doña Eusebia Ciriaca de Varona el terreno necesario que solicitaron para edificar un templo á Nuestra Señora del Cármen. Hiciéronse sus muros para tres naves; pero como no vinieron los PP. Carmelitas á quienes se destinaba, ni la quisieron los PP. de la Compañía por ocupar el local que hoy ocupa el hospital de mugeres, que entonces se hallaba fuera de la poblacion, se abandonó la fábrica, y luego se demolieron sus muros para componer con sus escombros el puente y la calle de la Caridad entonces muy pantanosa. Del primitivo proyecto no ha quedado mas que una modesta ermita, cuyo culto sirve un capellan propio con algunas imposiciones y mandas pias legadas.=HOSPITAL DE MUGERES.=Este antiguo y benéfico establecimiento fué fundado con 16 camas en 1730 por la benéfica doña Ciriaca de Varona, cerca del lugar donde está la ermita del Cármen, y donde la misma fundadora empezó á fabricar el convento de Carmelitas. Desde un principio dotó á este hospital de las rentas necesarias para su sostenimiento. Pero la eleccion de los solares no fué nada acertada. Siendo húmedos y muy impropios para un edificio de ese objeto, el ayuntamiento, por medio de diferentes arbitrios, logró preparar otro local para este instituto, trasladándolo al barrio del Cristo á fines de 1759; pero á una localidad, que si bien mas sana que la anterior, no llenaba tampoco sus deseos. Desde entonces se buscaron recursos para levantar el actual hospital de mugeres; pero se hallaron tan lentamente que su fábrica duró 66 años, viéndose con mucha frecuencia enteramente paralizada por falta de medios para continuarla. La terminaron en 1825 los religiosos de San Francisco; y por cierto que la modestia de su arquitectura no merecia tanta detencion. Está distribuido en varias salas, y tiene todas las oficinas necesarias para su servicio. El número de enfermas que suele albergar varia entre 50 y 60, sin incluir el de las esclavas que tiene el establecimiento, y el de las reclusas que el juzgado suele enviar á corregir. Las imposiciones fijas que tiene este hospital á su favor, ascienden á 106,504 ps. fs. de capital, que rinden unos 5,325 anuales, y otros arbitrios que le están asignados. Segun sus presupuestos para 1859, gastó en el año anterior 1,088 en sueldos, 4,159 en alimentos, 386 en medicinas, 188 en ropas, 100 en utensilios, 24 en reparacion de edificio, 247 en el culto de su capilla, 255 en varias cargas, y su déficit se cubrió con los fondos municipales. Además de la mayordoma encargada y del capellan del Cármen, que lo es tambien de la casa, tiene un administrador, un médico, un ayudante de cirugía, un farmacéutico con pequeñas asignaciones, y las sirvientas necesarias.=CASA-CUNA Y DE RECOGIDAS.= Fué fundada por el alférez real don Graciano de Betancourt en 1827. Tres años despues el establecimiento alcanzó oficialmente la proteccion real. El mismo Betancourt fabricó el salon anexo en que se reune la junta de Caridad.=MONASTERIO DE URSULINAS.=El capitan de granaderos don Lorenzo de Miranda y Aguilera, dejó en 1794 sus bienes á su consorte doña María Catalina de Betancourt, en usufructo, para que á su muerte se destinaran á la fundacion de un hospicio de mugeres pobres en la casa de su morada, imponiéndose el resto de su herencia para mantener la casa y un capellan. Muerta la viuda en 1795, su padre y heredero el regidor don Pablo, reconoció 20,289 ps. fs. valor de la herencia citada, en sus bienes, con 814 que habian redituado antes de la imposicion. Aprobada por el capitan general marqués de Someruelos, dió á la obra pia el destino proyectado, y á la casa un reglamento igual al de la de Beneficencia de la Habana. En 1804 se impusieron 4,000 ps. fs. mas sobrantes de las rentas, y desde entonces la institucion con su mayordomo y capellan educó á cuatro niñas pobres hasta 1818, en que se convirtió en monasterio de Ursulinas. El año anterior habia obtenido licencia el presbítero don José Ceferino Alvarez para fundar este monasterio con cuatro religiosas del de la Habana, para que esta obra pia se convirtiese en un monasterio de aquella órden, y se accedió á su pretension. La primera superiora, Sor Antonia de Santa Rita del Castillo, obtuvo luego licencia para vender la incómoda casa en que habia estado la beneficencia, que este nombre se daba á la obra pia que nos ocupa, y en efecto se remató en 15,084 ps. fs., con cuyo producto se edificó el nuevo actual monasterio en 1829, año en que se verificó la traslacion, quedando contiguo al nuevo monasterio el templo del Cármen que le sirve de iglesia, y comunica tambien con el hospital de mugeres.=COLEGIO DE JESUITAS. =Don Waldo de Arteaga y don José Sanchez, párrocos de la ciudad, ocurrieron al municipio para que solicitase de S. M. permiso para fundar un colegio de Jesuitas con 52,000 ps. fs. que para este objeto habian recogido del vecindario, lo cual fué concedido por real cédula espedida en 1750. Tres años hacia que los PP. Jesuitas de la Habana estaban gestionando para que se les concediese esta gracia. Estos no tomaron posesion de su colegio hasta 1757, ni le ocuparon mas que diez, porque en 14 de junio de 1767 fueron espulsados y desposeidos de sus bienes en Puerto-Principe, como en todos los demás puntos de la monarquía. Los dos edificios contiguos en que se edificaron su iglesia y colegio, sirvieron de secretaría y palacio á la audiencia que desde Santo Domingo se trasladó á esta ciudad á principios de este siglo.=ERMITA DE SAN LÁZARO.=En 1735 el Ilmo. Caso de la Vega concedió al ayuntamiento licencia para construir la ermita de San Lázaro. Ya habia casa de lazarinos blancos en la sábana de Tinima en el Hato-Arriba, y de color en el Hato-Viejo; pero la capilla citada y hospital chico, no se concluyeron hasta 1746. En 1815 se hacia el nuevo hospital, mucho mas capaz y decente en el local del antiguo, y suspendida su construccion en 1815 siguióse en 1816 para concluirse en 1817, ampliándole el P. fray José Espí con una casa hospedería de peregrinos. Despues se le agregaron el tejar y otras dependencias entre las cuales un hermoso jardin para recreo de los enfermos, junto á la calzada que viene desde el puente de Tesinca. La costeó el municipio, y le dió el nombre de O'Donnell por haber visitado la ciudad ese capitan general cuando se estaba construyendo.=CONVENTO DE SAN FRANCISCO.=Un particular llamado Guillermo Odon dejó encomendados 1,500 ducados de capital á Diego de Sifontes

para la construccion de una ermita á Nuestra Señora de la Altagracia, que proyectaba levantar en 1587 cuando llegó á Puerto-Príncipe fray Francisco Amado, religioso franciscano, para edificar un convento de su órden. Este propuso á Sifontes que se uniese el templo que iba á edificar con el convento de que se trataba. Donó en efecto, Sifontes, á los PP.. Franciscos los 1,500 ducados citados y la imágen de Nuestra Señora de la Altagracia; pero como pasaran dos años sin que se llevara á efecto la fundacion del convento, recobró Sifontes la donacion y la traspasó á los PP. de la Merced. Suscitáronle los franciscos un grave pleito que perdieron al fin; pero como parece de una escritura de donacion hecha por la india Catalina Carmona que en 1617 existia una ermita de Santa Ana en el lugar cedido para la ermita de Sifontes, y que ocupó despues el convento de San Francisco cuya titular es Nuestra Señora de Santa Ana, debió sobre esto haber algun arreglo ó nueva sentencia que se ignora. Como quiera, la iglesia de San Francisco se abrió al culto en 1735. Los cláustros los costeó el vecindario; la bóveda que cubre el altar, don Gaspar Alonso de Betancourt; la torre la hizo don Tomás Geraldo. Derribada en 1815 se reemplazó con la actual, costeada por el público. Suprimidos los conventos en 1842, fué destinado el que nos ocupa á cuartel de infantería. La capilla de la tercera órden de San Francisco contigua á la iglesia citada, se fabricó con limosnas del vecindario, por el P. fray Francisco Antonio Gonzalez que la terminó en 1806.=CONVENTO DE LA MERCED.=En época anterior habia venido á Puerto-Príncipe fray Fernando Collantes á fundar un monasterio de la órden de la Merced á que pertenecia; pero no se realizó hasta 1601, época en que Juan Griego que hacia muchos años tenia una ermita en su hacienda Manga-Larga y la habia trasladado á la villa por no poder salir al campo á causa de su vejez, la cedió á los religiosos de la Merced P. Gaspar de la Rocha y fray Luis Fernandez para que sirviera de iglesia al convento que venian á fundar. La ermita antes dedicada á Nuestra Señora de la Altagracia, era de madera y guano; y además de las alhajas con que la cedió Juan Griego, impuso para su reparo 150 ps. de á 10 rs. Verificóse solemnemente la toma de posesion en dicho año por los PP. que recogiendo limosnas edificaron despues una iglesia muy capaz, que tambien fué destruida cuando gobernaba la villa don Luis de Unzaga, luego capitan general de la Isla. Poco despues se emprendió el edificio actual de este templo que es el mayor de la ciudad y uno de los mejores de la Isla. Consta de tres espaciosas naves abovedadas: tiene una elevada y elegante torre sobre el coro, y es todo de ladrillo y cantería. Su fachada mira por el O. á la plazuela de su nombre, que es un espacio irregularmente descubierto en el ángulo de la calle de la Soledad con el callejon de la Merced y en el lugar mas céntrico de la poblacion. El convento de la Merced está ocupado en el dia por algunas dependencias del Estado, sirviendo tambien de cuartel al cuerpo de Serenos. En sus claustros continuan aun alojados algunos carmelitas secularizados, un corista y los monaguillos que sirven al culto de la Iglesia.=HOSPITAL DE CARIDAD DE SAN JUAN DE DIOS.=Fué proyectado por don Martin Martinez. El capitan don Gaspar Alonso de Betancourt fabricó en 1728 la iglesia, dos enfermerias bajas, claustros y otras obras; y para ensancharlo derribó una casa fronteriza que compró al efecto. Servido por los hermanos de San Juan de Dios, este hospital sirve tambien para los presos que enferman en la cárcel. Es un edificio ámplio pero de mal gusto, con cuyo servicio continuan aun algunos religiosos secularizados de aquella órden. En el año de 1858 se gastaron en sueldos de dependientes de esta casa 905 ps. fs.; en alimentos 2,916; en medicinas 160; en ropas y lavados 290; en alumbrado, agua y combustible 320; en utensilios y efectos 140; en reparaciones del edificio 382; en el culto de la capilla 85, y en otras atenciones imprevistas 192. Tiene á su favor porcion de imposiciones y de mandas pias, y las rentas municipales cubren el déficit que pueda resultar entre sus ingresos y sus gastos. Lo administra gratuitamente un regidor, y su personal, tanto administrativo como facultativo y de sirviente se compone de un sub-administrador, un capellan, un médico cirujano, un farmacéutico, un enfermero mayor, un sacristan, que lo son siempre dos de aquellos religiosos, un practicante y un cabo de sala. Este edificio está situado entre las calles de San Juan de Dios, y San Rafael, dando frente con su modesta fachada á la plazuela de su mismo nombre, cerca del estremo meridional de la ciudad.=HOSPITAL MILITAR.=El hospital militar es de primera clase; está en una casa particular, por cuyo alquiler abona la Hacienda anualmente 960 ps. fs. y 168 para la que sirve de ropería y alojamiento á algunos dependientes cuya planta y haberes son los siguientes: un médico mayor con 200 ps. fs.; dos primeros médicos con 750 cada uno; otro de entrada con 750; un primer ayudante farmacéutico con 1,350; un practicante aparatista con 480; 3 practicantes de 1.ª clase con 408 cada uno y 4 de 2.ª á 300.=CASA DE AYUNTAMIENTO.=La mas antigua de que se tiene noticia, por deteriorada fué destruida en 1728, vendiéndose su solar en 400 ps. fs. Compró entonces el municipio por espropiacion forzosa en 3,195 ps. fs. 2 rs. una casa de dos pisos para sus reuniones y dependencias, inclusa la cárcel; pero cuando en 1733 se estableció el cargo de teniente gobernador político y militar, se estableció en este local esa autoridad, y luego se emprendió la obra contigua de otro edificio mejor para el ayuntamiento, que se terminó en 1775 costando 3,845 ps. fs. 3 rs. á los fondos de propios, sin el valor de varios donativos de materiales y peones. El piso bajo de esta nueva casa se destinó para alojamiento del reducido cuadro de las milicias territoriales.=CARCEL.=Hasta la compra de la antigua casa capitular, no consta que hubiese cárcel, y antes servia de tal la casa de los mismos alcaldes, y para las mugeres la del alguacil mayor. En 1788 fué cuando hizo arreglar y disponer el teniente gobernador don Francisco La Madrid para cárcel la misma casa que hacia pocos años le habia fabricado el ayuntamiento trasladando á otra localidad el cuartel de aquel cuadro veterano. En esta ha permanecido durante muchos años hasta que se proyectó y ejecutó la obra de la nueva. Es un vasto edificio moderno, de sólida y buena construccion con todas las galeras, divisiones y oficinas necesarias para su objeto. En 1859 sus ingresos de obras y carcelage fueron 300 ps. fs. y sus gastos 9,944 25 cs., costeados por las rentas municipales, que ascendieron en ese año á 78,872 ps. fs.=MATADERO.= El proyecto de este establecimiento para el cual se exigian anticipos á los mercedados de tierras, data de la primera época de las mercedes. Pero no se realizó hasta el año de 1729, en que el ayuntamiento compró una casa en la calle de la Contaduria antes de la Carniceria Vieja. Hácia el mismo año se ordenó la fábrica de la nueva, y habiendo cesado en 1889 la necesidad del establecimiento por la estincion del derecho de la pesa, se dispuso la edificacion del matadero, que concluyó á fines del citado año, en la cantidad de 1,274 ps. fs. 6 rs., que suplió el regidor don Pablo Antonio de Betancourt, á quien se pagó con la antigua carniceria. Tiene el matadero 18 varas de largo y unas 15 de ancho, inclusos los portales; corriendo el cuidado y policía de esta dependencia á cargo del ayuntamiento con los dependientes necesarios.=ADUANA Y CONTADURIA.=El edificio donde están instaladas estas dependencias del Estado, es uno de los mejores de la ciudad. Fué comprado en 40,000 ps. fs. por el Erario en 1838. Está situado en la calle de San Ignacio entre las de la Contaduria y de San Antonio, habiendo servido tambien de intendencia hasta que se suprimió ese instituto.=CUARTEL DE ARTILLERIA.=Tambien se compró por el Erario en 1826 en 1,900 ps. fs. la casa que hoy sirve de cuartel de artillería, despues de haber recibido grandes ensanches y mejoras. Es un espacioso edificio con fachada á la calle Mayor y haciendo esquina á la de San Ignacio cerca de la casa de

gobierno.=CUARTEL DE INFANTERIA.=El antiguo convento de monjas está destinado hace diez años á cuartel de infantería, y la Real Hacienda auxilia á la comunidad con los 1,632 ps. fs. anuales en que estima su alquiler. Igualmente contribuye con 600 ps. fs. por el alquiler de una casa que ocupa un destacamento de caballería; con 480 y 464 por el alquiler de dos casitas en que se acuartelan dos piquetes de infantería, y con 300 por el alojamiento en otra de un destacamento de la guardia civil. La Real Hacienda abona tambien 960 ps. fs. para el alquiler de la casa en que está establecido el hospital militar; otros 468 para la que sirve de ropería y alojamiento de algunos dependientes del mismo, y 444 para el de su capellan.=CUARTEL DE CABALLERIA.=Este cuartel empezado antes, y uno de los mejores y mas ámplios de la Isla, se reformó con muchas mejoras en 1849 con arreglo á un plano aprobado por el Excmo. señor subinspector de ingenieros don Mariano Carrillo. Acaso sea el único cuartel fortificado. Lo está con un tambor y dos baluartes de 12 varas de estension y mas de 11 de altura, y por una estension de cerca de 292 de muros, con parapetos revestidos de ladrillo con 5 varas de espesor que enlazan á la fortificacion con el edificio principal. Naturalmente guarnece esta fortificacion la misma tropa acuartelada. En 1859 carecia de dotacion de artillería. Recientemente se ha fabricado en esta ciudad un cuartel nuevo de infantería de sólida planta y con algunas obras accesorias de fortificacion. Los gastos de entretenimiento y mejora de este edificio importaron 13,600 ps. fs. en 1859, y para continuar esta obra se consignaron 18,000 ps. fs. mas por el presupuesto de 1860. =CASA DE GOBIERNO.=Es un edificio de regular capacidad, reedificado no hace muchos años en la calle Mayor, en el cual están establecidos el teniente gobernador y sus secretarios.=TEATRO PRINCIPAL.=Hay dos teatros en esta poblacion. El Principal es el mejor y mas cómodo. Es un cuadrado y vasto edificio de mampostería de dos pisos. Su fachada con columnas es de buen gusto. Está entre las calles de San Patricio y la de Jesus y María.=TEATRO DEL FENIX.=Es mas antiguo que el teatro Principal, á cuyas inmediaciones está situado. Su fábrica es de mampostería; pero además de ser mucho mas pequeña que aquel, carece de toda particularidad digna de mencionarse.=ESTACION DEL FERRO-CARRIL.=Está situada hácia la estremidad N. de la ciudad. Forma con sus oficinas, almacenes y demás dependencias necesarias á esta clase de establecimientos, un espacioso y sólido edificio de mampostería y planta baja, siendo uno de los mejores que adornan á esta cabecera.=PRESIDIO.=Siempre hay destinado á las obras públicas de esta ciudad y su J. un destacamento mayor ó menor de presidiarios. En 1859 fué de 30 individuos, para cuyos socorros pecuniarios se presupuestaron 3,000 ps. fs., y que consumieron unos 300 de vestuario, luces y utensilio. Su personal administrativo en aquel año se componia de un gefe, un capataz de segunda clase, 6 confinados cabos de vara y una escolta fija de 4 soldados.=PUENTE DE LA CARIDAD.=Se halla situado sobre el Hatibonico, y une á la ciudad con el estenso barrio de aquel nombre; se concluyó en 1739 de madera, y habiéndose deteriorado bien pronto, hubo que reemplazarle en 1764 con el actual, que es de mampostería. Suspendida su construccion algunos años, no se terminó hasta el de 1773, habiendo costado unos 7,200 ps. fs. Tiene 90 varas de longitud y de 12 á 15 de anchura.=PUENTE DEL TINIMA.=Se construyó en 1735 con donativos hechos por el vecindario; pero deteriorado se hizo otro nuevo en 1757 cerca del antiguo, que costó 2,740 ps. fs., sufragados igualmente por los vecinos. Ensanchóse en 1831, importando esta mejora 2,612, que se sacaron de los fondos del presidio. Tiene 90 varas de longitud y de 14 á 16 de ancho.=CEMENTERIO.=La construccion de este edificio se debió al benemérito alcalde don Diego del Castillo. Empezóse su fábrica en 1812, y se bendijo en 1814, siendo su promovedor el primero á quien en él se dió sepultura.=AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y DEL ESTADO.=Residen en esta cabecera las que á continuacion se espresan: un teniente gobernador político y militar de la clase de brigadieres de ejército, con sus secretarías y demás dependientes en ambos ramos.=ADMINISTRACION DE JUSTICIA.=La desempeñan dos alcaldes mayores de ascenso. La planta del personal y haberes de cada una de las dos, es la que sigue:

	Ps. Fs.
1 Alcalde mayor.	4,000
1 Promotor fiscal.	1,200
1 Oficial papeletero.	480
3 Alguaciles á 360.	1,080
Total.	6,760

De manera que el total de haberes del personal de estos dos juzgados es de 13,520 ps. fs. A cada uno de los alcaldes mayores le abona la Hacienda 150 ps. fs. anuales para gastos de material y de escritorio.=MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.=El de esta ciudad se compone del teniente gobernador, presidente nato de la corporacion, de un alcalde primero, 2 tenientes de alcalde, un alférez real, un alguacil mayor, un fiel ejecutor, 8 regidores, un síndico procurador general, un secretario, 2 maceros y 2 alguaciles. Este ayuntamiento con la junta municipal administra los fondos municipales de esta ciudad cabecera y su J., habiendo recaudado en 1859 78,872 ps. fs. 83 cs., y gastado la misma cantidad, empleando en el ramo de obras públicas mas de 15,000 ps. fs. sobrantes de sus atenciones ordinarias.=COMANDANCIA DE ARTILLERIA.=Hay una, que está desempeñada por un capitan del arma, que además de su correspondiente haber recibe una gratificacion de 60 ps. fs. anuales para gastos de escritorio.=JUZGADO SUBALTERNO DE ARTILLERIA.=Lo ejercen el comandante del arma y dos letrados, uno como asesor y otro como fiscal.=ADMINISTRACION DEPOSITARIA DE RENTAS.=La de esta ciudad es de 3.ª clase. La planta de su personal y haberes es la que sigue:

	Ps. Fs.
1 Administrador depositario.	2,000
1 Oficial interventor.	1,200
1 Id. segundo.	900
1 Id. tercero.	700
1 Id. cuarto.	600
1 Escribiente de 1.ª clase.	500
3 Id. de 2.ª.	1,200
2 Id. de corto sueldo.	400
1 Portero.	300
1 Diligenciero, ...	200
4 Dependientes de colectores á 300 ps. fs. . .	1,200
Total.	9,200

Además tiene anualmente consignados 800 ps. fs. para gastos de escritorio y 700 para todos los demás del material. A la escribanía de Hacienda se le abonan tambien 408 ps. fs. anuales para el alquiler de la casa de propiedad particular en que está establecida. A los receptores, colectores y espendedores de papel sellado, sellos judiciales, etc., que dependen de esta administracion, se le presupuestaron para 1860 sus respectivos derechos como á continuacion se espresan:

	Ps. Fs.
1 Receptor de papel sellado.	500
1 Id. de bulas al 5 p%.	200
1 Id. de papel de multas.	200
1 Id. del derecho único y fijo de almacenes y tiendas.	600
Total.	1,500

Hay en esta ciudad un espendedor de billetes de lotería, que tiene asignados 33 ps. fs. 34 1/4 cs. por cada sorteo: al año por este mismo concepto 633 ps. fs. 31 1/4 cs. Además hay otro segundo comisionado con un beneficio de 24 ps. fs. por sorteo calculado sobre un 2 p% de los fondos que recauda, y que en 1859 sumó 452 ps. fs.=ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.=La de esta ciudad lo es tambien *provincial*, y la planta de su personal y haberes es la que sigue:

	Ps. Fs.
1 Administrador.	1,500
1 Oficial primero.	1,200
1 Id. segundo.	800
1 Escribiente.	240
Total.	3,740

La Hacienda abona además para gastos de escritorio y todo lo demás necesario para el material 1,200 ps. fs. anuales. Tienen de consignacion anual las postas que conducen la correspondencia desde esta ciudad á las Tunas y Santa Cruz del Sur, 18,000 ps. fs. la primera y 1,080 la segunda. Se le abonan también 816 ps. fs. por el mismo concepto á la empresa del ferro-carril de Nuevitas.=POLICÍA.=Se compone el cuerpo encargado de este servicio, de un gefe principal con 1,800 ps. fs. anuales, un ayudante con la asignacion de 1,200, 2 comisarios con la de 1,080 cada uno, 2 escribientes para estos mismos á 204, y 4 celadores de barrio con 900. Al gefe de policía se le abonan anualmente 600 ps. fs. para alojamiento y oficinas, y 300 para un escribiente.=REAL SOCIEDAD ECONÓMICA.=La diputacion económica de esta ciudad se constituyó en sociedad independiente hace muy pocos años con fines y reglamentos parecidos á los de la Sociedad Económica de la capital, si bien con la diferencia de ser y atribuciones que exigia una poblacion tan inferior á la de la Habana en condiciones y elementos. Se sostiene con las retribuciones mensuales de sus socios, y la mira principal de sus trabajos es, además del fomento de varios ramos agrícolas, la de mejorar el de ganadería, sobre cuya materia ha publicado en el periódico de la ciudad algunos artículos bien razonados. De los individuos que actualmente componen esta Sociedad, surgió el pensamiento realizado con el mejor éxito de una esposicion anual de ganado caballar, mular y vacuno, y de los animales mas comunes que se crian en las haciendas de la J., feracísimas en pastos. Su presidente nato es el teniente gobernador, y son sus ministros un director, un vice-director, un censor, un vice-censor, un contador, un vice-contador, un tesorero, un secretario y un vice-secretario. Está dividida en tres secciones: una de agricultura y estadística, otra de industria y comercio y otra de artes y oficios. Los ministros de las dos primeras son: un presidente, un vice-presidente, un secretario y un vice-secretario, y los de la tercera solo un presidente y un secretario. En 1860 contaba esta sociedad 22 socios de número.=JUNTA DE CARIDAD.=La preside el teniente gobernador, y son sus vocales el cura de la parroquial mayor y tres vecinos distinguidos, de los cuales uno funciona como secretario. Reside en esta ciudad un subdelegado de farmacia que lo es de toda la J. =HISTORIA.=Quien desee enterarse de las conjeturas mas ó menos fundadas que se han formado sobre el primitivo asiento que ocupó esta poblacion en la antigua provincia indígena de Camagüey, que lea con atencion los primeros capítulos de la llamada *Historia de Puerto-Príncipe*, que aparece entre las páginas 214 y 251 del tomo VIII de las Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana. En cuanto á nosotros, así en estos trabajos como en otros nos hemos detenido poco en la averiguacion de los asientos de unos pueblos casi tan fáciles entonces de trasladar de una localidad á otra como lo es en el dia la traslacion de un campamento de un ejército. Aquellas casas, si no eran de lienzo como las tiendas de campaña, eran de yagua y guano, de esos materiales que los bosques de la Isla ofrecen en todas partes á porfía. Concretémonos, pues á consignar que la villa de Puerto-Príncipe se fundó en 1515, al mismo tiempo que Trinidad, de órden del adelantado Diego Velazquez, y que tomaron parte en su fundacion Juan de Toro, Juan de Orellana, Hernan de Consuegra, y el mas nombrado de todos los pobladores de la Isla despues de Hernan-Córtes y de Velazquez, Vasco Porcallo de Figueroa, que lo era al mismo tiempo de Trinidad, de Sancti-Spíritus y San Juan de los Remedios, despues de haber contribuido tambien á la fundacion de Santiago de Cuba donde era vecino principal. (V. VASCO PORCALLO DE FIGUEROA.) En la documentacion mas antigua de los archivos de Indias de Sevilla aparecen muy raras referencias de Puerto-Príncipe, que á pesar de los numerosos repartimientos de indios que se hicieron entre sus fundadores, se presenta como empobrecida por la emigracion al continente que á poco de ser descubierto dejó casi solitarios á los pueblos de la Isla. La ganadería y sobre todo la cria caballar, era el solo ramo en que progresaban los pocos moradores que habian quedado en Puerto-Príncipe cuando la espedicion de Hernando de Soto gobernador de Cuba y adelantado al mismo tiempo de la region que esperaba conquistar, al dirigirse desde Santiago á la Habana por lo interior de la isla con una hueste de ambas armas que en la calidad, el número, la disciplina y el aspecto, aventajaba mucho á las demás espediciones que hasta entonces habia visto la Isla marchar al continente, inflamó en esta villa hasta los espíritus que habian resistido á la seduccion de las conquistas, alcanzando el entusiasmo por la de la Florida hasta al mismo Porcallo, el poblador mas rico de todos. Bien que para regresar pronto muy desengañado, salió como 2.° cabo de la jornada con cuantos dependientes y criados suyos pudieron empuñar las armas. Pero no volvieron como él todos. Despues de este episodio, la historia de Puerto-Príncipe sigue envuelta durante muchos años en las tinieblas de su misma nulidad. La desaparicion de los libros de su ayuntamiento y su parroquia cuando la invadió y la saqueó Morgan en 1668, no ha permitido ni consignar siquiera la época de sus fundaciones mas importantes: como la iglesia, el hospital, las rentas de propios y arbitrios del municipio y análogas materias. Porcallo, especie de cacique que residia ordinariamente en Puerto-Príncipe con gente armada á sus espensas, murió dejando repartidas sus haciendas y ganaderías entre los muchos hijos que de diversas mugeres le quedaron, pocos años antes de que el municipio de la villa se encontrase autorizado como los demas de la Isla para mercedar estensiones de territorio. Ninguno abusó tanto de su nueva facultad. A fines del siglo XVI, no solo no quedaba en el territorio supuesto entonces á la J. de Puerto-Príncipe ningun terreno que repartir ni aun en las ciénagas de sus dos costas, sino que se propasó á conferir mercedes hasta en los territorios limítrofes de Bayamo, Sancti-Spíritus y San Juan de los Remedios, abuso que engendró largos pleitos y cuestiones. Con esta profusion de mercedes el ayuntamiento fué adquiriendo algunos propios, se fueron levantando varias viviendas diseminadas en los hatos y corrales, y los vecinos de la villa que fueron los mercedados, pudieron desde principios del siglo XVII enviar reses vi-

vas, cueros y carnes saladas á la Habana para el abasto de las flotas, que por ese tiempo eran numerosas, y que dos veces al año se detenian en aquel puerto. Luego tomó creces su tráfico despues que los ingleses se apoderaron de Jamaica y empezaron á concertar sus contrabandos con los pueblos de las Antillas españolas, á pesar de los despojos y crueles sorpresas que estos sufrian por otra parte con los célebres piratas flibusteros, conjunto de malhechores de todas las naciones. No le valió á la villa su situacion mediterránea para preservarse de la invasion del mas temible y poderoso de todos. A mediados de marzo de 1668, Enrique Morgan reconcentró en la isla de Pinos un armamento de 12 velas y 700 piratas aguerridos entre ingleses y franceses, lisongeándose con la esperanza de desembarcar en Batabanó, y sorprender á la Habana por tierra, evitando así el fuego de sus tres castillos; pero consejos saludables le retrajeron de un proyecto muy superior á sus medios para ejecutarlo y destinó su acometida á Puerto-Príncipe, lugar de la Isla que despues de la capital era el que provocaba mas la codicia de los flibusteros por la riqueza que empezaba á procurarse con su comercio de cueros y ganados. Morgan, al amanecer del 28 de aquel mes, desembarcó su gente en la caleta de Santa María al O. de la costa meridional de esta J. Al saltar en tierra, un prisionero del país que llevaba como guía, logró fugarse y llevar aviso de la próxima agresion de tan temibles forasteros á un vecindario que habitando en el centro de la Isla, era el único de Cuba que habia podido preservarse de su vandalismo. Ni una sola tradicion escrita ni aun verbal nos ha conservado el nombre de los alcaldes de la villa en aquel año. Uno de ellos, que era hombre animoso y diligente, mientras las familias que pudieron se retiraban á las haciendas con sus esclavos escondiendo su dinero y sus alhajas, distribuyó entre los vecinos las pocas y malas armas que tenia, y logró reunir unos 700 hombres de toda condicion y color, sin otros 100 montados en jacas de la tierra. Los flibusteros, deseando apresurar su golpe antes que los de Puerto-Príncipe pudiesen tomar mejores precauciones para evitarlo, hicieron tan buena diligencia, que al amanecer del 29 se presentaron desfilando con el mejor órden, por el llano mismo de la poblacion. A pesar de la superioridad de los invasores en práctica, en armamento y en destreza, cerraron los ginetes de Puerto-Príncipe sobre ellos con mas bravura que órden y buena direccion. Pero los flibusteros, tan diestros en el manejo de las armas como en los movimientos tácticos, formaron al momento su masa; y no solo recibieron la carga sin descomponerse, sino que destacando por los flancos dos piquetes de mosqueteros sobre aquel escuadron de paisanos mal armados, los sacrificaron en pocos minutos con certeros tiros. En ese breve, pero recio choque, pereció el alcalde que hacia de caudillo principal, y con él muchos vecinos, pero no sin matar y herir á algunos flibusteros. Lo demás de la lastimada caballería se dispersó á galope por el campo. Pero no se desanimaron los defensores de Puerto-Príncipe, aunque bisoños y sin ninguna práctica de guerra, con el infeliz desenlace de aquel encuentro. Combatieron valerosamente primero á la entrada de la poblacion, y despues desde las mismas casas. Irritado Morgan con su resistencia, hízoles saber aquella misma tarde que si no se rendian á discrecion, iban todos á morir entre las llamas. A esa amenaza de un pirata que tantas veces la habia ejecutado en otras partes, tuvieron que ceder los principeños, menos algunos que consiguieron escaparse. Luego que los flibusteros se enseñorearon del pueblo, encerraron á todos sus habitantes en sus dos iglesias, y distribuyéndose por las casas y contornos, no hubo cosa de valor que se salvara de su rapacidad. «Mientras »tanto, dice Esquemmeling, historiador inglés de los pi»ratas de América, olvidaban en su encierro á los ham»brientos prisioneros, que se morian de inanicion. Tam»bien los atormentaban para que dijesen donde tenian »sus alhajas y sus muebles.» Por última, cuando ya nada les quedó que robar, les exigieron un crecido rescate por sus personas, amenazándoles con llevarlos presos á Jamaica ó incendiarles las casas en caso de no darlo. Pero reconociendo imposible que reuniesen la suma exigida, y recelando Morgan que les llegase socorro, determinó reembarcarse reduciendo su exaccion á 500 reses vacunas. La salazon y trasporte á los buques corrieron á cuenta del vecindario. En sus intereses no sufrieron entonces los de Puerto-Príncipe mayores menoscabos; pero lloraron la muerte de mas de 100 personas; siendo muy inferior la pérdida de los agresores, muy contenidos en aquella ocasion en sus violencias y degüellos por las saludables y justicieras represalias que solia tomar en la Habana con los piratas que caian en sus manos, el capitan general don Francisco Dávila Orejon. No tardaron los de Puerto-Príncipe en reponer sus pérdidas con los lucros que les proporcionó luego su contrabando con ingleses y holandeses de las Antillas inmediatas á Cuba. Fomentaron varios cultivos, incluso el del trigo, por sus campos, y los mas pudientes de la ciudad tenian ya algunos ingenios y azúcar, cuando en 1728 tuvo que huir de su puesto para no ser preso el gobernador de Santiago don Juan del Hoyo Solórzano, y buscando refugio, llegó á la ciudad á mediados de agosto. Con su desenvuelto genial y con su gallardía, inspiró á los principeños suficiente interés para que el 24 del mismo mes resistieran y apedrearan á una compañía de caballos que el capitan general Martinez de la Vega destacó de la Habana á buscar al fugitivo, que al fin cayó en sus manos. Por este incidente se formaron en el pueblo causas muy fecundas en amarguras y trastornos para sus vecinos, tanto mas, cuanto que se complicaron con otros muchos procedimientos sobre contrabando. El resultado de aquellos espedientes y de la resistencia que opusieron los vecinos á muchas providencias del capitan general, del gobernador de Santiago y aun de la misma audiencia de Santo Domingo, fué que en 1733 de órden del rey, aquel mismo general los colocó á las órdenes de un capitan á guerra ó teniente gobernador que presidia el ayuntamiento; ejerció el mando militar y político, y fué allí el representante desde entonces de la primera autoridad. Luego que así se acostumbraron á depender de alguna los de Puerto-Príncipe, comenzó á reinar mas órden en la poblacion, sin que por eso cesara, sino en épocas muy raras y muy breves, el contrabando sostenido por el vecindario en la costa del S. con Jamaica y Curazao, y por la del N. con las de Providencia y otras islas de Bahama. Así seguian las cosas, cuando á principios de 1762 estalló la guerra con la Gran Bretaña y un poderoso armamento inglés acometió á la Habana desde principios de junio. En aquel trance fué Puerto-Príncipe la primera poblacion de la Isla que se apresuró á socorrer á la capital con gente armada. Envió tres compañías de milicianos de á 100 hombres á las órdenes de don Juan Benito Lujan, uno de sus vecinos principales. Mas de 100 de estos espedicionarios sellaron su patriotismo con su sangre en la desgraciada sorpresa que se intentó sobre los puestos ingleses de la Cabaña al amanecer del 22 de julio; y apenas pudo igual número regresar á sus hogares despues que se rindió la plaza el dia 13 del siguiente agosto. Puerto-Príncipe respondió con altivez á la intimacion que en aquellos dias dirigió á su municipio el capitan general inglés para que reconociese al de Inglaterra por su soberano; formó compañías armadas con todos sus vecinos, y se aprestaba á concurrir con las demás milicias y fuerzas de la Isla á la reconquista de la capital, cuando en febrero de 1773 se anunció la paz y la devolucion de la plaza con arreglo á sus preliminares. En 1774 visitó á la poblacion el mariscal de campo conde de O'Reilly, inspector de las tropas y milicias de la Isla, que destinó algunas semanas á organizar en este territorio el batallon llamado de Cuatro Villas, porque se habia de nutrir con voluntarios de las de Puerto-Príncipe, Trinidad, Sancti-Spíritus y San Juan de los Remedios. Fuera de los que anteceden, los incidentes de la historia de Puerto-

Príncipe se reducen durante muchos años á las fundaciones de iglesias y algunas dependencias del Estado y públicas, hasta que á principios del año de 1800 fué trasladada á su recinto la antigua audiencia de Santo Domingo, que desde entonces se llamó de Puerto-Príncipe, y fué hasta 1838, en que se creó la de la Habana, el único tribunal de apelacion en la Isla. Instalóronse sus archivos, salas y oficinas en el vasto seminario ó colegio que se habian fabricado los jesuitas, como en su lugar dijimos; y la concurrencia de litigantes é interesados que acudian á activar sus espedientes, dió desde entonces á este pueblo una animacion antes desconocida. Su agricultura y su comercio tomaron pronto fomento con los beneficios que en el vecindario difundian las costas que se pagaban y la permanencia de litigantes pudientes que se sucedian unos á otros. Los derechos que recaudaba la Real Hacienda se consideraban suficientes para que en el arreglo de division rentística de la Isla en 1814, dividiéndola en tres provincias, la correspondiese ser capital de la del centro y ver instalada dentro de su recinto una intendencia que vino á servir don José de Vildósola. No fué estraño que con tales elementos y escelentes providencias administrativas que acabaron de abrir las puertas del opulento porvenir de la Isla, desde 1817 hasta 1824 en que dirigió su hacienda el superintendente don Alejandro Ramirez, apareciese Puerto-Príncipe en el censo de 1827 con un vecindario de mas de 40,000 almas, distribuido en 32,996 individuos blancos, 6,165 de color libres y 9,851 esclavos dentro de su caserío, y cerca de 500 quitrines y carruages de lujo.=POBLACION.=Aunque en esa época fuese la segunda poblacion de la Isla en número de habitantes y por la importancia que la seguia dando la presencia de la audiencia, creemos poco en la exactitud de aquel cómputo formado sin el método que se emplea en el dia en esa clase de trabajos, y acaso en la estacion lluviosa durante la cual suelen aglomerarse en esta cabecera multitud de pudientes de los campos que no deben comprenderse en su vecindario permanente. A justificar esta reflexion sobrevino 14 años despues el censo de 1841, formado por el coronel don José Antonio Callejas segun instrucciones del inteligente brigadier don Pablo Ruiz de la Bastida, muy preferibles á las que se habian observado para el censo anterior. En este nuevo y mas exacto cómputo, resultó Puerto-Príncipe con solo 24,034 habitantes, distribuidos en 6,488 varones blancos, 7,329 hembras id., 5,784 individuos libres de color y 4,433 esclavos. En aquel intérvalo de 14 años entre uno y otro censo, ninguna causa ni calamidad interior ni esterior ocurrió que pudiese reducir á la mitad de su poblacion á una ciudad que permaneció tranquila y prosperando en su agricultura y su comercio, y conservando su audiencia y su intendencia. Lo racional es, pues, atribuir la exageracion del censo de 1827 á la ligereza y poco acierto con que fué formado en muchas poblaciones; y por mucho crédito que merezca el de Calleja, hay que tener en cuenta, que cuando lo formó en 1841 andaba muy propagado por la Isla el recelo de que se crease por el gobierno el impuesto ó derecho de capitacion de esclavos, que se estableció despues, y era natural que en sus declaraciones ocultasen por esa aprension el número de los suyos muchos propietarios. Acaso influyó aun mas la misma causa, para que en el Cuadro Estadístico de 1846 no apareciese Puerto-Príncipe con mas que 19,168 habitantes, de los cuales 1,948 blancos, 5,178 libres de color y solo 3,042 esclavos. Este censo fué tan exagerado en la disminucion como el de 1827 lo habia sido en el aumento; y no comprendió en el vecindario de Puerto-Príncipe ni el barrio extrafluvial de la Caridad ni á grupos inmediatos, ni á la guarnicion, ni á la considerable poblacion flotante entretenida allí por asuntos de la audiencia. Ya habian desaparecido de Puerto-Príncipe ese tribunal superior y la intendencia, cuando se decretaron en la Isla pautas mas claras y arregladas que las que se habian empleado anteriormente para averiguar los guarismos exactos de las poblaciones, y cuando con sujecion á ellas los comisarios de los dos distritos en que está dividida esta ciudad formaron en 1858 un censo de cada uno, mucho mas exacto que los anteriores. Entonces resultó la poblacion con 29,047 habitantes, comprendiendo los del arrabal de la Caridad, y escluyendo la guarnicion de todas armas y una poblacion flotante muy disminuida, desde que se suprimieron la audiencia y la intendencia. La distribucion por clases de ese vecindario, se encontrará en los dos primeros estados de poblacion y riqueza agrícola ó industrial de ambos distritos que acompañan á este artículo. En ellos se verá tambien que aparecian en la ciudad en el mismo año 4,027 edificios distribuidos en 52 de mampostería de dos pisos, 2,498 de mampostería de planta baja y 38 de tierra y teja, siendo todos los demas accesorios y colgadizos de miserables materiales que debieran desterrarse de toda poblacion acomodada y culta. Lo que creeriamos que hubiese disminuido en la ciudad, seria su lujo y el número de carruages particulares, que en el Cuadro Estadístico de 1827 apareció ser de 487 volantes y quitrines, y en los dos estados referidos no resulta mas que de 333. Pero para no dar por segura esa señal de decadencia, bueno es saber que en aquel trabajo se consignaron á la cabecera todos los carruages que habia en el territorio, y que en el de los comisarios de policía no se cuentan mas que los que existen en la poblacion y pagan la contribucion de marca, de la cual, por otra parte, se esceptúan algunos. Puerto-Príncipe es uno de los pueblos mas industriosos de la Isla, entreteniéndose muchas clases de su vecindario en obras que les son especiales. Dos de las mas notables son la confeccion de conservas y dulces de la rica guayaba que se da en su territorio, y otra la fabricacion, por mugeres, de esos encajes que llaman de Tierra-adentro, y son muy estimados en la Habana y otros pueblos. Las obras de alfarería, por la bondad de los barros y lo adelantado de su hechura, constituyen tambien un ramo de industria muy notable. La instruccion pública de la ciudad ha obtenido un gran progreso desde que se estableció en el convento de San Francisco á principios de mayo de 1858 el real colegio de Escuelas Pías que abraza todos los cursos de humanidad preparatorios para muchas carreras. El personal de este colegio se componia á fines de 1859 de un P. director, 8 sacerdotes profesores, 5 hermanos operarios, 40 alumnos internos, porque no habia alojamiento para mas, y 158 esternos. Ha empezado á estenderse el mismo beneficio á la instruccion primaria gratuita de las clases pobres en 6 escuelas, algunas de ellas costeadas por los fondos municipales. Escasea bastante el agua en la ciudad, principalmente en la seca, época en que suelen agotarse los pozos y algibes de que se proveen el vecindario. Pero sus principales aguadas son los dos inmediatos rios y los arroyos Juan de Toro y Santa Cruz, ambos afluentes del Hatibonico, que aunque mas distantes, son las corrientes de mejores aguas, así como los dos escasos manantiales que hay en los suburbios, que son tambien de buena calidad. Pasa esta ciudad por ser de los puntos mas sanos de la Isla, solo porque no conoció casos de vómito hasta de unos treinta años á esta fecha. Pero es un error. Aunque los casos de vómito sean allí menos frecuentes, los de fiebres estacionales abundan en la época de las aguas tanto como en las poblaciones litorales, y además está muy propagado el cruel padecimiento de la elefantiasis, cuya causa se atribuye al mucho consumo de carnes de cerdo.=Dista Puerto-Príncipe 454 leguas de la Habana, 62 de San Juan de los Remedios, 190 de Pinar del Rio, 130 de Matanzas, 120 de Cárdenas, 89 de Cienfuegos, 58 de Manzanillo y 126 de Baracoa.=Réstanos añadir el adjunto presupuesto de los gastos é ingresos municipales de la ciudad. Tambien insertamos los estados de poblacion y riqueza de los dos distritos en que aquella se divide, con arreglo á los datos publicados en 1858.

Presupuesto de los gastos é ingresos municipales de la J. de Puerto-Príncipe para el año de 1858.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.º	Asignacion á la secretaría política.	1,500 »	1,500 »

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

2.º	Sueldo del secretario de cabildo.	1,200 »	
3.º	Id. del contador municipal.	800 »	
4.º	Id. del oficial de la secretaría de cabildo. .	600 »	
5.º	Id. de tres escribientes de contaduría	800 »	
6.º	Asignacion al mayordomo de propios. . .	2,800 »	
7.º	Sueldo del portero de la corporacion municipal.	300 »	
8.º	Id. de dos maceros de idem.	360 »	
9.º	Id. de tres alguaciles de id.	900 »	
10.º	Id. del que sirve el oficio de pregonero. . .	72 »	
11.º	Id. de tres escribientes de las alcaldías municipales y tenencias.	1,080 »	
12.º	Id. del arquitecto municipal.	1,500 »	
13.º	Id. del encargado de los relojes públicos. .	300 »	
14.º	Id. del administrador, capellan y sepulturero del cementerio . .	884 »	
15.º	Id. de dos ministros de ayuntamiento y tenencia de gobierno. .	360 »	11,956 »
	Total		13,456 »

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior. . .		13,456 »
16.º	Gastos de escritorio é impresiones de la contaduría, secretaría de cabildo y alcaldías y tenencias.	770 »	
17.º	Id. de correos.	15 »	
18.º	Suscricion á la Gaceta.	18 »	
19.º	Hechura y composicion del hierro y demás para marcas de carruages.	17 »	
20.º	Gastos para la seccion de artes y oficios. . .	144 »	
21.º	Id. de la misma. . . .	150 »	1,114 »

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

22.º	Haberes de los dependientes de policía municipal.	23,640 »	
23.º	Gastos de la misma . .	170 »	23,810 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

24.º	Alumbrado público.—Gastos de alumbrado.	950 »	
25.º	Gastos de un facultativo para la policía y serenos.	120 »	
26.º	Id. de conduccion de las carnes para el abasto público	3,500 »	4,570 »

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

27.º	Sueldos de diez y seis maestros de instruccion primaria	11,938 25	
28.º	Gastos de escuela en enseres, libros y demás.	78 37½	
29.º	Para medallas de premio,.	150 »	
30.º	Id. para pensiones á los jóvenes de la escuela normal de Guanabacoa.	480 »	
31.º	Id. para los de la de arquitectura en Madrid incluso el giro..	672 »	13,318 62½
	Total..		56,268 62½

CAPITULO VII.

Beneficencia.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		56,268 62½
32.°	Vacuna.—Asignacion á los conservadores . .	846 »	
33.°	Dementes.—Socorros y gastos de los mismos.	400 »	
34.°	Gastos de traslacion de enfermos á los baños de San Diego.	100 »	
35.°	Déficit del presupuesto del hospital de San Lázaro.	250 »	1,566 »

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

36.°	Calles.—Empedrados y reparaciones.	4,000 »	
37.°	Gastos de herramientas y demás de este ramo.	100 »	
38.°	Ultimos trabajos de la plaza de la Reina. . .	1,233 62½	
39.°	Por el equipo de los presidiarios	60 »	
40.°	Reparacion y conservacion de la casa consistorial.	400 »	
41.°	Gastos de útiles, aseo y ensanche del cementerio general.	5,407 »	
42.°	Obras de la casa-matadero y para una bomba de incendio. . . .	4,190 50	
43.°	Por las puertas, ventanas para las claraboyas y puertas de hierro para la cocina y escusado de la cárcel. .	500 »	
44.°	Capilla y ornamento de la cárcel.	1,110 »	47,001 12½

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

45.°	Sueldo de dos alcaides.	1,404 »	
46.°	Id. del capellan	300 »	
47.°	Id. del médico.	204 »	
48.°	Manutencion de presos pobres.	3,500 »	
49.°	Alumbrado de la cárcel.	2,000 »	
50.°	Gastos de limpieza de la misma.	200 »	
51.°	Id. de traslacion de presos á otros puntos . .	200 »	
52.°	Id. de conservacion del edificio, compra y reparacion de efectos, prisiones, etc.	150 »	
53.°	Hospitalidades de presos que pasan al hospital.	1,000 »	8,958 »
	Total.		83,793 75

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior. . . .		83,793 75
54.°	Alojamiento del señor teniente gobernador y dependencia de gobierno.	612 »	
55.°	Mitad del alquiler de la casa colegio de los PP. escolapios. . . .	306 »	918 »

CAPITULO XI.

Cargas.

56.°	Suministros de quintos.	30 »	
57.°	Premios ofrecidos en el programa de la feria y esposicion	2,500 »	
58.°	Para medallas de premio	300 »	
59.°	Ultimo plazo de la antigua quinta compra da para las esposiciones	548 10	
60.°	Para cubrir los gastos del censo de poblacion.	2,758 »	
61.°	Para cubrir las atenciones presupuestadas y no satisfechas en el año último.	6,300 »	12,456 10
	Total de gastos obligatorios.		97,167 85

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

CAPITULO II.

Iluminaciones.

62.°	Para las de costumbre.	46 »	46 »
	Total de gastos voluntarios.		46 »

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

63.°	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas.	1,000 »	1,000 »
	Total de gastos imprevistos.		1,000 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª Gastos obligatorios	97,167 85
Parte 2.ª Gastos facultativos ó voluntarios.	46 »
Parte 3.ª Gastos imprevistos	1,000 »
Total general de gastos	98,183 85

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.º	Réditos de censos. . .	1,901 41 3/4	
2.º	Id. de egidos	1,820 50	
3.º	Corral de concejo . . .	50 »	
4.º	Alquileres de fincas . .	1,000 »	
5.º	Productos del rastro. .	3,300 »	
6.º	Patronatos de capellanías	4 25	
7.º	Producto del algibe . .	200 »	
8.º	Id. del cementerio. . .	930 »	9,206 16 3/4

CAPITULO II.

Oficios.

9.º	Tasador rural	35 »	
10.º	Contrastes.	5 »	
11.º	Alarifes públicos. . . .	110 »	
12.º	Pregonero.	30 »	180 »

CAPITULO III.

Derechos.

13.º	Toma de razon de títulos.	50 »	
14.º	Resello de pesos y medidas	150 »	
15.º	Mitad de derechos de título de instruccion primaria elemental. .	25 »	225 »

CAPITULO IV.

Arbitrios.

16.º	El de puestos públicos.	680 »	
17.º	El de marca de carruages.	4,000 »	
18.º	El de escrituras y demás instrumentos públicos	965 »	
19.º	El de billares	960 »	
20.º	Importacion de licores.	2,000 »	
21.º	Matanzas de cerdos . .	4,320 »	
22.º	Peleas de gallos. . . .	600 »	
23.º	Productos de las rifas y tiendas de la feria . .	400 »	15,925 »

CAPITULO V.

Cárcel.

24.º	Reintegro para alimento de presos no pobres.	250 »	250 »
	Total.		25,786 16 3/4

CAPITULO VI.

Multas.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior. . . .		25,786 16 3/4
25.º	Por la parte que se calcula corresponde á los fondos municipales percibidos de la Real Hacienda en las multas impuestas por faltas de policía ú otras.	25 »	25 »

CAPITULO VII.

Impuestos.

26.º	Por el 4 p% sobre la renta de las fincas urbanas	21,607 24	
27.º	Por el 2 p% sobre las fincas rústicas. . . .	15,972 34	
28.º	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio.	9,308 50	46,888 8
	Total de ingresos ordinarios.		72,699 24 3/4

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

29.º	Por los que puedan ocurrir en todo el año.	100 »	
30.º	Existencias de años anteriores del cementerio.	2,215 44	
31.º	Sobrante de lo presupuestado para una bomba de incendio. .	1,363 50	
32.º	Id., id. para la obra de la casa matadero y la del cementerio. . .	8,206 »	
33.º	Id., id. para la capilla y ornamentos de la cárcel	1,110 »	
34.º	Id., id. para las puertas, ventanas de la claraboya y puertas de hierro para la cocina y retrete de la cárcel	500 »	
35.º	Por lo que resulta en arcas á fin de diciembre último.	23,534 58 3/4	
	Total de ingresos estraord.ª		37,026 52 3/4

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª Ingresos ordinarios.	72,699 24 3/4
Parte 2.ª Ingresos estraordinarios.. . . .	37,026 52 3/4
Total general de ingresos..	109,725 77 1/2

Resúmen general del presupuesto.

Gastos	98,183 85
Ingresos	109,725 77 1/2
Sobrante.	11,541 92 1/2

PRIMER DISTRITO.—*Jurisdiccion de Puerto-Príncipe.*—*Departamento Oriental.*—*Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		101	1340	245	351	2259	693	152	23	»	5,164	106	1314	251	330	2517	827	194	26	1	5,586	10750
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.s	pardos.	19	298	61	75	485	117	31	»	»	1,086	28	270	59	74	625	207	57	9	»	1,329	2415
DE COLOR. Libr.s	morenos.	18	203	50	78	561	261	80	7	»	1,253	20	248	58	84	716	455	121	15	2	1,698	2951
DE COLOR. Escl.s	pardos.	10	52	9	8	93	5	2	1	»	120	8	68	7	8	67	20	5	»	»	178	298
DE COLOR. Escl.s	morenos.	24	199	20	20	215	90	46	4	»	627	19	197	45	60	549	269	85	3	»	1,227	1854
DE COLOR. Emancipados		»	»	»	3	2	»	»	»	»	5	»	»	»	1	1	»	»	»	»	2	7
Totales		172	2092	394	580	3555	1166	311	35	»	8,255	181	2092	420	577	4475	1758	462	53	2	10020	18275

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	Número de matrimonios.
Blancos		3711	1288	170	3763	1315	508	10750	1283
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres.	pardos.	887	179	20	1029	225	75	2415	179
DE COLOR. Libres.	morenos	996	230	27	1288	293	117	2951	230
DE COLOR. Esclav.s	pardos.	99	18	3	145	21	12	298	18
DE COLOR. Esclav.s	morenos	147	62	18	1103	97	30	1854	62
DE COLOR. Emancipados		5	»	»	2	»	»	7	»
Total		6245	1777	238	7327	1951	742	18275	1772

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varon.s	hembr.s	de 13 á 15. varon.s	hembr.s	de 16 á 60. varon.s	hembr.s	mas de 60. varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
BLANCOS	ciegos	»	»	»	»	3	5	1	1	4	6
BLANCOS	dement.s	»	»	»	»	1	3	»	1	1	4
DE COLOR. lib.s	ciegos	»	»	»	»	1	2	1	3	2	5
DE COLOR. lib.s	dement.s	»	»	»	»	1	2	1	»	1	2
DE COLOR. escs	ciegos	»	»	»	»	1	1	2	»	3	1
DE COLOR. escs	dement.s	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Totales		»	»	»	»	6	14	5	5	11	19

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Andalucía	41	3	44
Aragon	9	»	9
Asturias	38	»	38
Alemania	1	1	2
Alicante	2	»	2
Bayámo	23	16	39
Baracoa	1	»	1
Cataluña	425	9	434
Castilla la Vieja	24	»	24
Castilla la Nueva	5	1	6
Canarias	168	134	302
Cartagena de Levante	3	»	3
Cartagena de Indias	1	1	2
Cienfuegos	1	»	1
China	4	»	4
Total	446	165	611

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	446	165	611
Costa-Firme	9	8	17
Cuba	9	6	15
Estremadura	6	»	6
Estados-Unidos	6	8	14
Francia	8	»	8
Florida	1	1	2
Galicia	32	2	34
Guipúzcoa	2	»	2
Güines	4	3	7
Habana	25	24	49
Holguin	14	6	20
Italia	4	»	4
Irlanda	1	1	2
Inglaterra	2	1	3
Ibiza	1	»	1
Méjico	1	»	1
Murcia	4	»	4
Total	575	225	800

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	575	225	800
Mahon	1	»	1
Mallorca	3	»	3
Matanzas	»	2	2
Manzanillo	4	1	5
Mancha	3	»	3
Navarra	4	»	4
Nueva-Orleans	3	1	4
Nuevitas	8	10	18
Panamá	»	1	1
Puerto-Príncipe	4,475	5,303	9,778
Puerto-Rico	1	»	1
Portugal	2	2	4
Remedios	3	3	6
Santander	24	2	26
Santo Domingo	2	6	8
Sancti-Spíritus	12	16	28
Santomas	1	»	1
Trinidad	2	1	3
Las Tunas	4	4	8
Valencia	13	»	13
Vizcaya	17	5	22
Villa-Clara	7	3	10
Venecia	1	»	1
Total	5,165	5,585	10,750

Destinos y oficios que ejercen 7,431 personas blancas y 4,034 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Abogados	28	»	28
Agrimensores	4	»	4
Alambiqueros	1	»	1
Alfareros	62	14	76
Araneros	2	»	2
Aserradores	5	10	15
Albañiles	18	157	175
Barberos	19	38	57
Campo	1,982	650	2,632
Comerciantes	143	»	143
Cigarreros	2	»	2
Carpinteros	67	274	341
Cocineros	6	5	11
Confiteros	3	»	3
Carniceros	64	23	87
Carretoneros	37	6	43
Chocolateros	4	7	11
Caleseros	»	13	13
Curtidores	2	1	3
Dentista	4	»	4
Dependientes de comercio	129	»	129
Empleados de Real Hacienda	10	»	10
Id. en correos	2	»	2
Empleados de gobierno	11	»	11
Escribanos públicos	8	»	8
Escribientes	65	»	65
Farmacéuticos	9	»	9
Fundidores	1	»	1
Flebotomianos	2	5	7
Herreros	6	23	29
Hortelanos	3	»	3
Hojalateros	23	»	23
Hacendados	163	»	163
Total	2,945	1,226	4,141

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Suma anterior	2,945	1,226	4,141
Hormeros	»	2	2
Impresores	16	»	16
Jornaleros	14	8	22
Libreros	2	»	2
Maquinistas	1	»	1
Médicos	8	»	8
Maestros de obras	2	»	2
Músicos	11	23	34
Mufidores	2	1	3
Notarios	1	»	1
Profesores de primeras letras	7	»	7
Plateros	5	9	14
Panaderos	12	9	21
Pintores	3	6	9
Peineteros	2	1	3
Prestamistas	1	1	2
Procuradores	3	»	3
Propietarios	74	27	101
Practicantes	1	»	1
Pescadores	5	»	5
Relojeros	2	»	2
Retratistas	1	»	1
Retirados de Real Hacienda	5	»	5
Id. del ejército	24	»	24
Id. de correos	1	»	1
Sacerdotes	16	»	16
Sombrereros	6	»	6
Sastres	53	72	125
Tabaqueros	239	95	334
Tintoreros	1	»	1
Toneleros	7	2	9
Tratantes de ganado	7	»	7
Torneros	2	»	2
Talabarteros	5	29	34
Vendedores ambulantes	7	1	8
Zapateros	49	178	227
Total	3,648	1,690	5,206
Costureras	157	63	220
Lavanderas	47	874	921
Tejedoras de sombreros	29	23	52
Modistas	1	»	1
Cocineras	»	38	38
Comadronas	3	5	8
Dulceras	»	14	14
Preceptoras	4	»	4
Vendedoras	»	21	21
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	3,674	1,306	4,980
Total general	7,431	4,034	11,465

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería y alto	29
Mampostería y zaguan	845
Mampostería baja	1,353
Tierra y teja	13
Colgadizos	598

Carruages.

Volantes	7
Quitrines	198
Carrétas	10
Carretones y otros carros	41

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Caballos y yeguas	280
Mulos y mulas	14

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Academias de música	1
Agencias funerarias	3
Almacenes de víveres	9
Armerías	2
Barberías	20
Cererías	1
Chocolaterías	6
Confiterías	2
Dulcerías	14
Escribanías	7
Carnicerías	53
Ferreterías	4
Fondas	2
Herrerías	7
Hojalaterías	8
Hoteles	1
Imprentas	1
Librerías	1
Boticas	5
Carpinterías	33
Molinos de chocolate	4
Mueblerías	6
Tiendas mistas	98
Panaderías	8
Peineterías	2
Peleterías	4
Platerías	2
Puestos de legumbres y frutas	84
Relojerías	1
Sastrerías	13
Sombrererías	2
Teatros	2
Tejares y alfarerías	4
Tenerías	2
Tiendas de azúcar por mayor	1
Id. de lencería	3
Tintorerías	1
Tonelerías	2
Tabaquerías	23
Talabarterías	2
Talleres de carruages	8
Velerías	6
Zapaterías de hombre	23
Zapaterías de muger	4

SEGUNDO DISTRITO.—*Jurisdiccion de Puerto-Príncipe.—Departamento Oriental.—Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		78	774	274	185	1218	562	132	24	»	3,247	56	759	149	203	1401	381	127	10	2	3191	6438
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres.	pardos	17	175	43	59	214	86	23	»	»	597	15	188	28	58	325	111	36	1	»	702	1359
	morenos	8	95	22	24	197	86	35	3	1	461	8	97	14	32	260	106	78	3	»	698	1145
Esclavos	pardos	3	50	1	12	25	6	2	»	»	96	7	37	9	15	32	7	1	1	»	103	199
	morenos	14	167	7	29	240	54	27	1	»	539	24	189	12	52	505	211	91	8	»	1092	1631
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		120	1261	347	289	1894	791	219	28	1	4,940	110	1270	206	368	2519	976	333	23	2	5806	10746

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.			VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos			2116	989	142	1922	1062	207	6438	989
Colonos asiáticos			»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres.	pardos		401	124	72	524	152	86	1359	124
	morenos		300	106	52	401	149	74	1145	102
Esclav.	pardos		81	9	6	81	18	4	199	9
	morenos		472	45	22	390	62	84	1691	45
Emancipados			»	»	»	»	»	»	»	»
Totales			3372	1273	294	3684	1443	465	10772	1273

Número de personas que por su pobreza, é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varones.	de 1 á 12. hembras.	de 13 á 15. varones.	de 13 á 15. hembras.	de 16 á 60. varones.	de 16 á 60. hembras.	mas de 60. varones.	mas de 60. hembras.	TOTAL. varones.	TOTAL. hembras.
BLANCOS	ciegos	»	»	»	»	1	3	2	»	3	3
	dementes	»	»	»	»	2	1	»	»	2	1
DE COLOR. libr.s	ciegos	»	»	»	»	3	1	3	2	6	3
	dementes	»	»	»	»	2	1	»	»	2	1
Totales		»	»	»	»	8	5	5	2	13	7

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Habana	15	18	33
Matanzas	3	2	5
Cuba	18	14	32
Trinidad	24	18	42
Puerto-Principe	2,806	3,032	5,838
Asturias	78	»	78
Alava	3	»	3
Aragon	5	»	5
Canarias	149	106	255
Cartagena	2	»	2
Córdoba	7	»	7
Estremadura	3	»	3
Guipúzcoa	2	»	2
Galicia	24	»	24
Granada	5	»	5
Jaen	4	»	4
Santander	28	»	28
Murcia	3	»	3
Mallorca	2	»	2
Mahon	4	»	4
Navarra	13	»	13
Sevilla	6	»	6
Valencia	14	»	14
Vizcaya	8	»	8
Valladolid	3	»	3
Francia	9	»	9
Alemania	3	»	3
China	2	»	2
Estados-Unidos	3	»	3
Costa-Firme	1	1	2
Total	3,247	3,191	6,438

Destinos y oficios que ejercen 4,348 personas blancas y 1,794 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados	29	»	29
Agrimensores	1	»	1
Total	30	»	30

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	30	»	30
Albañiles	6	120	126
Alguaciles	2	»	2
Alfareros	12	6	18
Armeros	2	»	2
Asorradores	3	8	11
Barberos	14	30	44
Baciadores	2	»	2
Chocolateros	5	»	5
Confiteros	1	»	1
Escribientes	35	»	35
Estudiantes	62	»	62
Farmacéuticos	2	»	2
Fabricantes de velas	2	»	2
Carpinteros	46	138	184
Comercio	138	»	138
Carreteros	14	»	14
Carniceros	18	11	29
Caleseros	»	9	9
Cocineros	»	8	8
Campo	2,390	1,069	3,459
Dependientes	220	»	220
Directores de colegio	2	»	2
Escribanos	1	»	1
Fundidores	2	»	2
Flebotomianos	2	»	2
Hacendados	82	»	82
Herreros	2	»	2
Impresores	5	»	5
Jornaleros	7	32	39
Médicos	5	»	5
Músicos	1	13	14
Muñidores	1	1	2
Hojalateros	3	»	3
Pintores	1	1	2
Procuradores	2	»	2
Plateros	13	9	22
Peineteros	1	1	2
Panaderos	10	8	18
Retirados	12	»	12
Relojeros	2	»	2
Sacerdotes	9	»	9
Sastres	46	92	138
Sombrereros	9	»	9
Total	3,222	1,553	4,775

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	3,222	1,553	4,775
Talabarteros	3	7	10
Tabaqueros	86	94	180
Fonderos	3	1	4
Tratantes de ganado	1	»	1
Venduteros	5	12	17
Zapateros	32	120	152
Total	3,352	1,787	5,139
Costureras	950	630	1,580
Lavanderas	34	325	359
Tejedoras de sombreros	104	48	152
Modistas	1	»	1
Preceptoras	1	»	1
Dulceras	»	18	18
Cocineras	»	43	43
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,137	62	1,199
Total general	7,700	3,581	11,281

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mamposteria y alto	23
Mamposteria y zaguan	102
Mamposteria baja	198
Tierra y teja	25
Accesorias	846
Cuartos interiores que se alquilan	126

Carruages.

Volantes	7
Quitrines	121
Carretas	4
Carretones y otros carros	14

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Caballos y yeguas	150
Mulos y mulas	14

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Almacenes de víveres	4
Aserraderos	2
Agencias funerarias	1
Barberías	25
Baratillos	3
Confiterías	1
Chocolaterías	4
Carnicerías	45
Escribanías	1
Fondas	4
Fábricas de velas	1
Tejares y alfarerías	1
Ferreterías	5
Herrerías	2
Latonerías	4
Oficio de hipotecas	1
Panaderías	3
Platerías	13
Boticas	2
Carpinterías	22
Escuelas	6
Tiendas de ropa	29
Idem mistas	64
Peleterías	1
Pintorerías	1
Peineterías	1
Relojerías	2
Sastrerías	12
Sombrererías	8
Talabarterías	2
Tonelerías	2
Tabaquerías	18
Tintorerías	1
Tejedores de yarey	4
Vallas de gallos	1
Vendutas	65
Billares	5
Zapaterías	19

NOTA. Se encuentran en este distrito 1,500 aves de todas clases.

Puerto Real del Manzanillo. (V. MANZANILLO.)

Puerto-Rico. (RIO DE) Baja de la falda meridional de las lomas de la Mula, corre al S. E. y recibe al arroyo de los Jagueyes, teniendo la particularidad de que se sumerge en el charco de las Piedras y sigue oculto hasta desaguar por la costa del N. en la inmediata ensenada de su nombre. J. de Holguin. Part.º de Banes.

Puerto-Rico. (ENSENADA Y PUNTA DE) Arco que forma la costa del N. y que abre hácia el O. entre las puntas del Puerto-Rico y la de Cañones, la cual se halla al S. de la anterior. Delante de la ensenada cuya orilla es una playa por donde desagua el rio de su nombre, corre una linea de escollos fáciles de evitar. La punta de Puerto-Rico dista al S. de la de Mula como 4 ½ legua. J. de Holguin. Dist.º Marit.º de Jibara. Part.º de Banes.

Puerto Riojo. (ENSENADA DE) Arco que hace la costa del S. entre la ensenada del Chamarrito y la de la Mota. No presenta asilo seguro ni aun á pequeñas embarcaciones, y está en la demarcacion del Part.º del Portillo. J. y Dist.º Marit.º de Manzanillo.

Punta Brava. (V. PORTAZGO.=*El*)

Punta de Cartas.=Caserío en el Part.º de San Juan y Martinez, J. de Pinar del Rio. Está situado en un surgidero que abre en el golfo de Guaniguanico. Fórmanlo dos vastos almacenes de depósito de frutos, una tienda mista y algunas pobres viviendas bastante separadas unas de otras. Su vecindario se compone de 68 personas de toda edad, sexo y color. Tiene un muelle en la playa sobre horcones, para facilitar la carga y descarga de los buques que concurren á este surgidero, que es el mas frecuentado del Part.º de San Juan y Martinez, y en el cual hacen tambien escala los vapores y buques de vela que navegan por la costa del Sur.

Punta de Cartas.=Rada del golfo de Guanigunico, cuyo surgidero sirve de estacion á los vapores y buques de vela que hacen la navegacion de la costa del S. Está situada en el Part.º de San Juan y Martinez, en cuya playa se han levantado dos almacenes. Es el surgidero mas frecuentado del Part.º de San Juan y Martinez, y su reciente fomento data desde la fundacion de las empresas de vapores de la costa del S. J. de Pinar del Rio. Tiene un muelle sobre horcones para facilitar la carga y descarga, un vasto almacen de depósito de frutos, una tienda mista y algunas viviendas inmediatas separadas unas de otras.

Punta de Hicacos. (LAGUNA Y SALINAS) Se hallan situadas en el estremo del promontorio de su nombre, y la laguna es propiamente una albufera á la que llega el mar por medio de dos canales ó esteros, uno de ellos llamado el Mangar, circunstancia que las hace aprovechables para salinas. En la de esta laguna y la del Choco, en el mismo promontorio se fabrican unas 8,000 ars. de sal anuales. J. de Cárdenas.

Punta de Yarey.=Nombre que hasta reciente fecha ha conservado el que hoy se titula pueblo de Jibara. J. de Holguin.

Punteta. (LA) Pequeña punta que determina al E. la bahía de la Guanaja. Part.° y Dist.° Marit.° de la Guanaja. J. de Puerto-Príncipe.

Purial. (CUCHILLA DEL) Nombre que toma una de las dependencias del Helechal, que por este lugar es divisorio de Trinidad con Sancti-Spíritus. Se cree que en el Purial se hallan los principales nacimientos del Iguanojo. Grupo orográfico de Sancti-Spíritus.

Purgatorio. (PUNTA DEL) Nombre que tambien se da á la punta Carqueja; costa del N. Prov.ª de Consolacion del Norte. J. de Bahía-Honda.

Q

Quemado. (CERRO DEL) *Cerrillo á un lado hácia las* sábanas del Quemado Arriba y las Ciegas, no lejos de la derecha del rio de Najaza y del camino de Santa Cruz, que por allí atraviesan un pedregal muy estenso. J. de Puerto-Príncipe.

Quemado de Jobosí.=Caserío en el Part.° de Jatibonico, J. de Sancti-Spíritus, situado en la hacienda de su nombre; formándolo las dependencias de la misma y algunas pobres viviendas diseminadas, habitadas por unas veinte personas de toda edad y sexo. Dista poco mas de 4 leguas cubanas del caserío de Cabaiguan y 6 al N. E. de la villa cabecera.

Quemado de los Güines.=Part.° de 2.ª clase, uno de los que componen la J. de Sagua la Grande situado á la izquierda del rio.=LIMITES.=Al N. el mar desde los derramaderos del Sabanilla hasta la punta de Pavía, al E. el Part.° del distrito de la Cabecera, al S. E. el de Amaro; al S. el Part.° de Alvarez y al O el del Rancho Veloz.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Generalmente fértil y dividido en tres zonas principales: una que forma la ciénaga de la costa montuosa, como las orillas de los rios que son bastante bajas; otra baja, de buenas tierras regularmente llanas y muy buenas para la siembra de cañas al centro; y en fin, la baja meridional del partido algo quebrada y un tanto árida. La costa es sucia, baja, de mangles hasta 2 ½ leguas en el interior, siendo por lo mismo poco abordable. Presenta el estero de Carabatas habilitado para comercio de cabotages; estero hoy navegable gracias á un canalizo que se ha abierto y construyó don Cándido Pequeño, concediéndole por esto el privilegio por diez años del monopolio del comercio y navegacion de este embarcadero á donde pueden llegar lanchas cargadas hasta el muelle, que dista mas de 3 ½ leguas de la cabecera del partido. Allí hay un corto caserío. El canalizo es de difícil entrada por los mangles, y el comercio se limita á la esportacion de frutos por 2 ó 3 goletas de la propiedad del citado Pequeño, las cuales tienen que remontar hasta la boca grande de Sagua 5 leguas distante para llegar al embarcadero, delante de la costa, que es bastante abundante en pesca. En ella se encuentran los cayos que pertenecen á este partido, como son entre otros: el cayo Vaca, el de la Empalizada, el de la Mar Nueva, los 81 cayos del canal del Obispo, etc. siendo todos generalmente de manglar, chicos, y con algunas puntas de arenas que frecuentan los pescadores. Estribaciones de la sierra Morena son las pequeñas alturas de este partido, bañado por los siguientes rios: el Sagua, que separa el partido del distrito de la Cabecera y del de Amaro; el Jiquiabo afluente del Sagua que separa á este partido del de Alvarez; el Zacatecas, afluente del anterior, sirviendo tambien de límite entre los dos citados partidos; el Carajatas que se pierde hácia el estero de su nombre; y el de Toribio y el Sabanilla, uno de cuyos brazos al derramarse sirve de límite con Rancho Veloz. Todos estos rios presentan pasos permanentes mas ó menos peligrosos, y en el paso del Alacran sobre el Sagua está

establecido un andamio. La superficie de este partido se calcula en unas 3,077 caballerías de tierra, de las cuales 2,053 ¼ son montuosas y de bosques; y el resto está dedicado á pastos y cultivos. Gobierna el partido un capitan. Sus productos están casi reducidos al azúcar de los 15 ingenios y trapiches que hay en su territorio, y su comercio se hace principalmente por el embarcadero de Carajata, para los puertos de la Vuelta Arriba ó por tierra con Sagua; consistiendo en la estraccion de frutos, alguna cera, miel, maderas, y sogas, y en la introduccion de efectos ultramarinos. Poco podemos decir acerca de la historia de este partido. Parece que en 1667 empezó á poblarse la hacienda de Güines y sus anexos; pero ya antes se habian adjudicado las de Malpay ó Malpain á Domingo Diaz de Pavia. El corral Quemado de los Güines lo fué á Juan Lobato de Figueroa, y antes en 1679 lo habia sido el corral Caguaguas á Baltasar Hernandez, dueño del corral de Güines. Nada se sabe acerca de la época de que datan las mercedes del corral Carajatas ni del realengo las Cañas. En 1817 se hizo al Quemado de Güines tenencia de Sagua. El primer ingenio que hubo en el partido fué fundado por el Excmo. señor don José María Cadaval. En 1842 se creó la capitanía, pero hasta dos ó tres años despues no principió el partido á progresar. Atraviesa el partido el camino de la Habana por la costa y se divide en los cantones de San Valentin hácia el S. con el pueblo de la Cabecera; Malpais en el ángulo S. O. de Caguayas al E. el de Carahatas que orilla la costa; el de Sabanilla al N. E.; el de Hoyo Colorado al S. O. y el de San Cayetano tambien hácia esta direccion. El partido comprende la aldea que le sirve de cabecera y los dos caseríos de Carahatas, el uno situado en el asiento de la Hacienda y el otro en el embarcadero. Los adjuntos datos completarán estas indicaciones enumerando la poblacion, fincas, y productos del partido existentes en 1858.

PARTIDO DEL QUEMADO DE GUINES.—*Jurisdiccion de Sagua.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		69	517	81	115	679	170	47	9	2	1,683	59	292	59	61	586	183	34	4	»	1,928	3,611
Colonos y emigrados de Yucatan		»	»	1	»	6	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7
Colonos asiáticos		»	»	»	»	177	2	»	»	»	179	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	179
DE COLOR. Libres	pardos	»	6	2	4	13	6	1	1	»	33	3	7	3	5	11	4	1	1	»	35	68
	morenos	1	4	1	2	15	12	3	1	»	39	3	5	1	2	10	6	1	1	»	29	68
Esclavos	pardos	10	20	3	5	23	2	7	»	»	70	9	16	2	3	8	2	»	»	»	48	118
	morenos	44	202	75	184	980	24	24	2	»	1,535	38	194	48	51	440	180	34	4	»	989	2,524
Emancipados		»	»	4	6	84	»	»	»	»	44	»	»	»	1	3	»	»	»	»	4	48
Totales		118	749	167	316	1027	216	82	13	2	3,590	112	614	118	126	1058	325	70	10	»	2,428	6,018

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
		solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos		1,201	442	40	825	442	61	3,011	442
Colonos y emigrados de Yucatan		7	»	»	»	»	»	7	»
Colonos asiáticos		179	»	»	»	»	»	179	»
DE COLOR. Libres	pardos	24	7	2	24	7	4	68	7
	morenos	25	4	»	22	4	3	68	4
Esclavos	pardos	59	6	»	33	8	2	113	8
	morenos	1,454	66	15	920	66	3	2,524	66
Emancipados		44	»	»	4	»	»	48	»
Totales		3,003	527	60	1,828	527	78	6,018	527

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos		352	280	143	98	2	»	»	»	91	87	»	»	1027	810	»	»	68	53	1683	1328
Colonos y emigr.s de Yucatan		»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»
Colonos asiáticos		»	»	175	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»	179	»
DE COLOS. Libres	pardos	5	10	7	2	»	»	»	»	1	»	»	»	20	23	»	»	»	»	33	35
	morenos	10	2	13	5	»	»	»	»	3	1	»	»	13	21	»	»	»	»	39	29
Esclavos	pardos	2	4	25	13	2	3	»	»	22	5	»	»	13	11	»	»	6	2	70	45
	morenos	4	24	1246	877	10	5	»	»	121	26	»	»	136	50	»	»	18	7	1535	989
Emancipados		»	»	44	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44	4
Totales		373	320	1660	1004	14	8	»	»	238	119	»	»	1211	915	»	»	94	62	3590	2428

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.									COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos y emigr.s de Yucat.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	31	110	2	143	28	70	»	98	241	1	6	»	7	»	»	»	»	7
En cafetales	»	2	»	2	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	12	76	3	91	10	75	2	87	178	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	451	545	31	1027	325	457	28	810	1837	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	18	41	9	68	19	31	3	53	121	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	149	190	13	352	128	147	5	280	632	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	661	964	58	1683	510	780	38	1328	3011	1	6	»	7	»	»	»	»	7

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	175	»	175	»	»	»	»	175	3	14	3	20	2	5	»	7	27
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4	»	1	»	1	5
En sitios de labor	»	2	»	2	»	»	»	»	2	8	22	3	33	18	23	3	44	77
En otros establecimientos rurales é industriales	»	2	»	2	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	12	»	15	2	9	1	12	27
Totales	»	179	»	179	»	»	»	»	179	14	52	6	72	22	38	4	64	136

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	299	950	22	1271	271	553	29	895	2166	4	40	»	44	»	4	»	4	48
En cafetales	2	10	»	12	1	7	»	8	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	21	119	8	148	9	21	1	31	179	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	29	113	7	149	17	33	6	61	210	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	7	16	1	24	2	7	»	9	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	2	4	»	6	7	19	2	28	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	354	1218	38	1605	307	687	38	1032	2637	4	40	»	44	»	4	»	4	48

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Andalucía	6	»	6
Castilla	9	»	9
Vizcaya	47	»	47
Navarra	43	»	43
Santander	21	»	21
Aragon	5	»	5
Galicia	20	»	20
Asturias	34	»	34
Cataluña	14	»	14
Canarias	308	177	485
Habana	13	12	25
Matanzas	65	40	105
Cárdenas	7	10	17
Villa-Clara	59	40	99
Alvarez	41	35	76
Ceja de Pablo	19	8	27
San Antonio de los Baños	19	7	26
Rancho Veloz	5	2	7
Ceiba-Mocha	4	1	5
Rio Blanco del Norte	3	2	5
Pinar del Rio	7	1	8
Guanajay	11	7	18
Sancti-Spíritus	3	»	3
Sagua la Grande	4	2	6
Remedios	2	1	3
Macurigos	1	2	3
Francia	12	2	14
Portugal	1	»	1
Estados-Unidos	13	1	14
Inglaterra	4	»	4
Esperanza	15	7	22
Guamutas	19	15	34
Quemados	879	956	1,835
Total general	1,683	1,328	3,011

Destinos y oficios que ejercen 1,840 personas blancas y 100 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos.	De color.	TOTAL.
Herreros	4	»	4
Médicos	1	»	1
Maestros de azúcar	29	»	29
Mayordomos	21	»	21
Panaderos	12	»	12
Carpinteros	49	»	49
Monteros	5	»	5
Comercio	11	»	11
Vendedores	3	»	3
Carreteros	31	»	31
Sastres	1	4	5
Maquinistas	3	»	3
Toneleros	9	»	9
Tabaqueros	14	3	17
Zapateros	9	7	16
Talabarteros	1	»	1
Boyeros	15	»	15
Segundos maestros de azúcar	7	»	7
Albañiles	13	9	22
Enfermeros	9	»	9
Tejeros	5	1	6
Administradores	14	»	14
Tenientes pedáneos	4	»	4
Mayorales	18	»	18
Preceptores	1	»	1
Agrimensores	1	»	1
Tratantes	1	»	1
Toneros	5	»	5
Conductores de correos	1	»	1
Aserradores	6	»	6
Farmacéuticos	1	»	1
Alambiqueros	2	»	2
Labradores	682	37	719
Total	1,021	58	1,079

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	1,021	58	1,079
Costureras	31	5	36
Lavanderas.	27	10	37
Tejedoras de sombreros.	9	5	14
Dedicadas á sus quehaceres domésticos.	751	22	793
Total general	1,840	100	1,940

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas. 1

Número de casas de

Mampostería y zaguan	2
Mampostería baja.	18
Tabla y teja	47
Tabla y guano.	93
Embarrado y guano.	34
Guano y yagua, ó yagua y guano solo.	377

Carruages.

Quitrines.	1
Carretas.	68
Carretones y otros carros.	1

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes.	4,500
Caballos y yeguas.	3,500
Mulos y mulas.	30

De toda especie.

Toros y vacas	897
Añojos	200
Caballar.	200
Mular.	70
Asnal.	7
De cerda.	3,000
Lanar.	2,100
Cabrío.	340

Fincas y establecimientos rurales ó industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches.	15
Cafetales	1
Potreros.	28
Sitios de labor.	208
Colmenares	1
Tejares y alfarerías.	1
Alambiques.	3
Zapaterías.	2
Herrerías	2
Boticas	1
Escuelas.	1
Tiendas mistas.	15
Almacenes de frutas.	2
Panaderías.	1

Sastrerías.	2
Platerías	1
Carnicerías.	1
Billares.	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco.	68,340
Quebrado.	150,000
Mascabado	440,580
Cucpurcho rapadura	6,480
Pipas de aguardiente.	580
Bocoyes, miel de purga.	4,774

Arrobas.

De café.	250
De arroz	40,000
De frijoles.	2,009
De patatas	300
De millo.	40
De cera.	150
De queso.	440
De maiz.	50,000
Barriles de miel abejas	200
Número de colmenas.	3,750

Cargas.

De tabaco.	5,100
De plátanos.	69,000
De raices alimenticias.	38,400
De hortaliza.	100
De maloja.	1,150
De cogollo y guinea.	750

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña.		250
De café.		2
De arroz.		8
De frijoles		1 1/2
De patatas.		1/2
De millo.		1/4
De plátanos.		40
Pies de idem.	350,000	
Frutales		1
Hortalizas.		1/2
Semilleros.		4
Número de matas de café.	400,000	
Pastos artificiales.		24
Pastos naturales.		200
Bosques ó montes.		2,053 1/4
Terrenos áridos.		492
Total superficie caballerías de tierra.		3,077

NOTAS. Se elaboran 1,500 cargas de carbon.=En los tejares y alfarerías se construyen 2.969,785 piezas de teja y ladrillo, sin incluir loza vidriada por no elaborarse.=Se cuentan 291 pavos, 5,965 gallinas y 3,428 pollos, pudiendo calcularse en mas de 10,000 el número de aves en junto.

Quemado de los Güines. (ALDEA DEL) Cabeza del Part.º de su nombre en el asiento del corral Quemado de los Güines sobre terreno llano, alto y seco que rodean tierras escelentes, sobre todo para cañas de azúcar; no lejos á la izquierda del arroyo Jicoteas (afluente del Jicotecos) y á orillas del camino que por la costa va de Matanzas á Sagua, el cual forma la calle Real, única que tiene esta aldea, si bien comprende algunas otras casas diseminadas. Su aspecto es bastante alegre; su temperamento sano. Se provee de escelentes aguas de nozo. Depende con su partido en lo económico de la administracion de Alvarez; tiene estafeta, y su iglesia, destruida por el fuego en 1851 y reedificada despues, es parroquial de ingreso con el personal y haberes que corresponden á las de su clase. Posee esta aldea, que dista 5 leguas al O. de Sagua, una escuela para varones que se fundó en 1846, y se costea en su mayor parte por los fondos municipales. El Cuadro Estadístico de 1846 designó á esta aldea con 20 casas de madera y 45 de embarrado y guano, 4 tiendas mistas, 2 panaderías y hornos, un billar, una zapatería, una herrería y 2 tabaquerías; 191 habitantes blancos, 3 libres de color y 9 esclavos. En 1858 se componia de 13 casas de tablas y embarrado y teja, 13 de tabla y tejamaní ó guano, y 21 de embarrado y guano ó yaguas; en todo 47 edificios, en los cuales se contaban 4 tiendas mistas, 2 zapaterías y una platería; 122 habitantes blancos, 17 de color libres y 26 esclavos, ó sean 165 almas de poblacion total. Reside en este pueblo un subdelegado de medicina y cirugía, cuya jurisdiccion se estiende al Part.º de Alvarez. Dista 5 leguas al O. S. O. de Sagua la Grande.

Quemado Viejo.=Caserío en el Part.º de los Quemados. Este caserío rodeado de potreros, está situado sobre la carretera de la Habana á la Vuelta Abajo. Se compone de cuatro viviendas de regular construccion y algunas otras de embarrado y guano, habitadas por 111 individuos de toda edad y sexo. Dista tan poco del pueblo de los Quemados, que puede decirse pertenece al mismo; está á 1 ½ legua del pueblo de Puentes Grandes y como á una del de la cabeza del Part.º J. de la Habana.

Quemados. (PARTIDO DE) J. de la Habana. La línea divisoria por el O. de este partido con la J. de Santiago principia á demarcarse desde un punto de la costa que está á algunas varas detrás del torreon de Marianao. Pasa por el puente de este nombre, y continuando por la orilla derecha del rio igualmente llamado de Marianao, hasta otro puente sobre la misma márgen que está próximo al antiguo ingenio de Santerenia, tuerce de O. á E. en los terrenos de esta finca hasta encontrarse en la orilla izquierda del rio Almendares con los límites del Part.º de Puentes Grandes. Desde ese punto va siguiendo de S. á N. las curvas de la orilla izquierda del mismo Almendares, con cuyo curso prolonga su frontera con aquel partido hasta la hacienda de Zayas, en cuyos linderos tuerce al O. y luego con algunas curvas se dirige al N. y á la costa donde concluye en el Océano; y terminando desde allí á su N. con la misma costa de su litoral, sigue con él á buscar la línea del principio, detrás del citado torreon ó puerto de vigía de Marianao. El territorio de su superficie es de carácter en general calcáreo. Como el Marianao no recibe afluencia alguna por su derecha ni el Almendares recibe tampoco por su izquierda mas que un arroyuelo cerca del Husillo, es este partido escaso de aguas, sin carecer por esa circunstancia de escelentes paños de tierra negra, fertilísima en maices, legumbres y raices alimenticias. Hállase todo desmontado, disminuyendo solo la monotonía de su aspecto las palmas y los árboles frutales de los jardines de las casas de recreo y de las estancias del pueblo de su cabecera. (V.) Este territorio se halla comprendido entre los 78 y 79º de longitud de Cádiz ocupando desde los 49 hasta los 47' del primero y desde los 24º 4' hasta los 24º 8' 45" de latitud septentrional, midiendo unas 3 ½ leguas cubanas de á 5,000 varas de circuito. Está encargado de su gobierno y vigilancia un capitan de partido de 2.ª clase, que reside en el pueblo de los Quemados, teniendo á sus órdenes cinco guardas rurales y los dependientes necesarios. Los pueblos de este partido, son: el risueño y saludable Marianao, con el caserío llamado de la Playa y próximo á la misma; el citado de los Quemados, que es la cabeza del partido por estar mas céntrico, aunque inferior al primero en belleza y caserío; el caserío de Quemado Viejo, y el de la Ceiba del Quemado. Los demás grupos de dos, tres y cuatro edificios, todos pertenecen á antiguos ingenios y cafetales, hoy convertidos en estancias ó haciendas de labor, ó á las quintas ó posesiones de recreo de los hacendados de la capital. En los contornos del pueblo de los Quemados, llaman la atencion las del Excmo. señor conde de la Fernandina; la de Maestre que está á la derecha de la calzada, viniendo desde el de Puentes-Grandes á aquel pueblo, la de Pedroso y otras. El de Marianao es una reunion de edificios de recreo de buen gusto, y casi todos con jardines donde se aglomera la poblacion en el verano y desaparece en el invierno. En la época en que se formó el Cuadro Estadístico de la Isla, publicado en 1829, el territorio de que se componia el Part.º de los Quemados, era infinitamente mayor que el actual, habiendo desde entonces contribuido á la creacion de otros partidos colindantes, y nada haríamos con reproducir los datos de aquella época, inservibles por tan concluyente causa, para que estudie el lector las diferencias de un tiempo á otro. Tampoco es el mismo ahora este partido que el determinado por el Cuadro Estadístico de 1846, rigiendo hoy diferente division territorial que entonces. Pero conserva la mayor parte de la estension y caserío que cuando aquel documento oficial fué publicado; no se ha vuelto á publicar ninguno de esta clase, y la insercion de los datos de aquel año puede servir para formar paralelo con el de 1859. Contaba entonces 1,216 habitantes blancos de ambos sexos, 128 id. de color, y 570 esclavos, que componian un total de 1,914 individuos de toda edad, sexo, color y condicion, advirtiendo que los ejemplos de mayor longevidad, entre ellos uno de 110 años, se observaban en este partido. De este número total aparecian 1,025 reunidos en las dos poblaciones de los Quemados y Marianao, y 889 repartidos en las fincas. Este partido, del cual, siguiendo la agricultura del país su carácter trashumante, ha desaparecido en busca de terrenos menos esplotados, casi carecia ya por esta causa de los productos de primer órden. No rindió en aquel año mas que 10,659 arr. de azúcar; 1,224 de moscabado y 182 de miel. En los ramos de cultivo subalterno, recogió 50 arrobas de arroz; 193 de millo; 100 ristras de cebollas; 200 de ajos; 4,047 cargas de plátanos y raices alimenticias; 352 de verduras y hortalizas; 8,582 de forrage; 700 fanegas de maiz y 430 de frutas y piñas, que son escelentes en su territorio. Se contaban entonces en el partido solamente 14 carruages de particulares en él avecindados; 70 carros y otros vehículos rurales, y pastaban en sus campos 929 reses vacunas; 338 cabezas de ganado caballar; 53 mularos, 282 de cerda y 459 de lanar y cabrío. Mucho han debido aumentar la poblacion y recursos de este partido, segun se deduce del adjunto y último documento oficial.

PARTIDO DE LOS QUEMADOS.—*Jurisdiccion de la Habana.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	36	172	37	56	400	146	37	2	»	886	27	177	45	47	358	95	14	1	»	763	1649
Colonos asiáticos	»	»	»	»	33	»	»	»	»	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	33
DE COLOR. Libr. pardos	2	5	1	5	20	5	1	»	»	39	3	6	3	2	25	9	3	»	»	51	90
DE COLOR. Libr. morenos	6	9	8	9	20	30	6	1	»	89	4	9	6	7	47	20	20	2	»	115	218
DE COLOR. Escl. pardos	3	6	5	9	10	7	3	»	»	43	3	6	3	9	10	3	2	»	»	33	76
DE COLOR. Escl. morenos	13	35	23	39	282	93	8	»	»	493	7	20	13	23	140	58	6	»	»	266	764
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	60	227	74	118	774	289	55	3	»	1,597	44	218	69	81	590	188	45	3	»	1228	2825

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	608	235	43	462	284	67	1,649	284
Colonos asiáticos	83	»	»	»	»	»	83	»
DE COLOR. Libres. pardos	26	9	4	40	10	1	90	10
DE COLOR. Libres. morenos	80	15	3	90	18	7	218	18
DE COLOR. Esclavos. pardos	58	9	2	50	8	»	76	8
DE COLOR. Esclavos. morenos	486	12	»	254	12	»	764	12
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1,271	274	52	876	277	75	2,825	277

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otros establecimient. rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.
Blancos	584	523	»	»	»	»	»	»	10	6	»	»	6	9	288	231	»	»	886	763
Colonos asiáticos	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	»	»	»	33	»
DE COLOR. Libres. pardos	39	51	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39	51
DE COLOR. Libres. morenos	98	115	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	98	115
DE COLOR. Esclavos. pardos	33	27	»	»	»	»	»	»	4	4	»	»	»	»	8	2	»	»	45	33
DE COLOR. Esclavos. morenos	88	96	»	»	»	»	»	»	836	120	»	»	20	10	54	40	»	»	498	266
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	859	812	»	»	»	»	»	»	853	130	»	»	26	19	359	273	»	»	1,597	1228

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En potreros	2	8	»	10	2	4	»	6	16
En sitios de labor	1	5	»	6	1	8	»	3	9
En estancias	95	183	7	286	80	146	5	231	517
En poblacion	146	406	32	584	165	348	10	523	1,107
Totales	245	602	39	886	248	500	15	763	1,649

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En estancias	»	16	»	16	»	»	»	»	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	17	»	17	»	»	»	»	17	31	98	8	137	31	110	25	166	303
Totales	»	33	»	33	»	»	»	»	33	31	98	8	137	31	110	25	166	303

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En potreros	50	290	3	343	24	99	1	124	467
En sitios de labor	5	15	»	20	2	8	»	10	30
En estancias	15	40	2	57	9	30	3	42	99
En poblacion	15	100	6	121	17	102	4	123	244
Totales	85	445	11	641	52	239	8	299	840

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que proceden.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	18	2	20
Madrid	2	»	2
Cádiz	7	4	11
Aragon	3	»	3
Total	30	6	36

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	30	6	36
Asturias	24	2	26
Galicia	26	»	26
Santander	18	»	18
Navarra	2	»	2
Habana	538	641	1,179
Vizcaya	3	»	3
Total	641	619	1,260

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	641	649	1,290
Islas Canarias	110	84	194
Estremadura	2	»	2
Santa María del Rosario	26	8	34
Matanzas	10	4	14
Güines	6	5	11
Cárdenas	4	1	5
Guanabacoa	13	4	17
Quivican	8	5	13
Santiago de las Vegas	30	11	41
Wajay	16	9	25
Guanajay	6	3	9
San Antonio de los Baños	6	4	10
Bejucal	8	6	14
Total general	886	763	1,649

Destinos y oficios que ejercen 1,156 *personas blancas y* 241 *de color libres desde la edad de* 12 *años arriba.*

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Cura párroco	1	»	1
Capitan	1	»	1
Teniente	1	»	1
Cabos de ronda	3	»	3
Comercio	26	»	26
Salvaguardias	4	»	4
Dependientes	34	»	34
Panaderos	3	»	3
Hacendados	16	»	16
Carreteros	26	»	26
Mayorales	21	»	21
Barberos	4	2	6
Albañiles	16	34	50
Tabaqueros	28	10	38
Carpinteros	13	9	22
Médicos	3	»	3
Sacristanes	1	»	1
Albeiteros	2	»	2
Cocheros	16	»	16
Preceptores	2	»	2
Escribientes	3	»	3
Farmacéuticos	2	»	2
Herreros	2	»	2
Pescadores	24	4	28
Veleros	2	»	2
Carniceros	4	2	6
Zapateros	2	7	9
Alcaldes de mar	1	»	1
Vendedores	16	»	16
Peones de albañil	24	28	52
Canteros	4	6	10
Aguadores	6	4	10
Labradores	330	»	330
Total	644	106	747
Costureras	48	41	89
Lavanderas	36	60	96
Modistas	10	»	10
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	421	34	455
Total general	1,156	241	1,397

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	3
Número de casas de	
Mampostería y alto	7
Mampostería y zaguan	48
Mampostería baja	130
Tabla y teja	91
Tabla y guano	39
Tabla y tejamani	8
Embarrado y guano	28
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	130
Ciudadelas y casas de vecindad	1
Accesorias	31
Cuartos interiores que se alquinan	32
Carruages.	
Coches	9
Quitrines	16
Carretas	34
Carretones y otros carros	6
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	331
Caballos y yeguas	178
Mulos y mulas	7
De toda especie.	
Toros y vacas	185
Añojos	60
De cerda	180
Cabrío	80
Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.	
Potreros	8
Sitios de labor	2
Estancias	58
Colmenares	1
Quintas de recreo	1
Caleras y yeseras	11
Canteras	7
Vallas de gallos	1
Albeiterías	2
Boticas	2
Escuelas	2
Tiendas de ropa	1
Idem mistas	24
Fondas	3
Posadas	8
Zapaterías	2

Venta de frutas	5
Panaderías	2
Barberías	2
Sastrerías	1
Hojalaterías	1
Venta de maíz	1
Billares	3
Velerías	1
Carnicerías	3
Matazon	1
Empresa-ómnibus	1
Teatro	1
Taller de carruages	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Número de colmenas	25

Cargas.

De raices alimenticias	2,500
De maloja	7,500

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De hortaliza	20
Pastos artificiales	108

NOTAS. Se cuentan 2,800 gallinas, 800 pollos comunes, y puede calcularse el número de aves domésticas en general en 1,500.

Quemados. (LOS) Pueblo de la J. de la Habana. En algunos documentos de la época del capitan general Horcasitas desde 1736 á 46, resulta que existian ya algunas viviendas sobre esta ventilada localidad, situada á 2 ½ leguas provinciales al O. de la Habana, y cerca de la costa, en terreno alto, seco y pedregoso. Desapareció con un incendio el primitivo caserío, y se llamó Quemados á los rústicos edificios que le reemplazaron. Con este nombre se designaba ya á este corto vecindario en varios documentos de la época del sitio de la Habana en 1762, lo mismo que tres años despues, cuando se le declaró cabeza del Part.° de su mismo nombre. Su antigua y reducida iglesia dependió durante muchos años de una parroquia de la Habana, hasta que en los primeros del presente siglo se la dotó de su actual templo, elevado á parroquial por el señor obispo Espada. Es capaz y de buena construccion comun. En 1858 la Real Hacienda suplió á su párroco 216 ps. fs. y 350 á su sacristan mayor, para completarles sus respectivas asignaciones, despues de recaudados sus derechos. Este pueblo empezó á tomar incremento cuando la carretera que se dirige de la Habana á la Vuelta-Abajo llegó hace cincuenta años hasta sus solares. Además de algunas casas de recreo, entre las cuales se distinguen la del Excmo. señor conde de Fernandina, donde murió en 1842 el primer regente de la audiencia, don Fermin Linares, y la de Mestre. En 1846 contenia este pueblo 50 edificios regulares de mamposteria, 28 de tabla y teja y 22 de embarrado y guano, con 344 habitantes, distribuidos en 185 blancos, 82 libres de color y 47 esclavos. Tenia médico, botica y una escuela de primeras letras. La mayor parte de las casas de campo de su demarcacion pertenecen á vecinos de la capital, que las habitan solamente en el estío, á pesar de la escasez de aguas potables de este pueblo, reducido á surtirse de las de sus pozos. El Quemado ó los Quemados se compone de una sola calle, que se estiende de E. á O. por ambos lados de la calzada de la Habana á Guanajay. Esta poblacion está considerada como punto de residencia de verano, y se halla entre otras dos que le son muy superiores en esa misma condicion: las de Cerro y Marianao. Los Quemados han aumentado su vecindario hasta presentarse en 1858 con 518 habitantes. Hay en este pueblo dos escuelas de primeras letras, una para varones y otra para niñas, ambas gratuitas, sostenidas por los fondos municipales.

Quero. (EL CAPITAN GERÓNIMO DE) Se hizo cargo del gobierno militar y político de la Habana en 6 de junio de 1619 inmediatamente que murió el gobernador Alquizar (V. ALQUIZAR.) Era alcaide castellano del Morro, y por este carácter le correspondia el mando en el órden de sucesion que entonces se reconocia. Se lo llevaron á mal los del ayuntamiento, y en los once meses que duró su interinidad, le suscitaron muchos vecinos toda especie de quejas y contrariedades.

Quibijan. (SURGIDERO DE) Encuéntrase en la costa del S. al pié de la Sierra Maestra, donde corre acantilada, limpia y alta. Está situado como á una legua al E. del surgidero de Cantibar. J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Quiebra Hacha.=Aldea del Part.° del Mariel, J. de Guanajay, á una legua al S. O. de la bahía del Mariel, con cuyo pueblo se comunica por el camino que viene de Cabañas, distando menos de 3 leguas al N. O. de la villa cabecera de la J. Empezóse á formar su caserío á principios de este siglo con algunos arrendatarios de los lotes de la hacienda Balbanera, que da su nombre al vizcondado que se concedió al hijo del conde de Villanueva, que murió pocos años despues que su padre. Aunque este pueblecillo fué muy protegido por el referido conde, que le hizo declarar cabeza del ya suprimido Part.° de Quiebra Hacha, y contribuyó á que se erigiese su pequeño templo en la iglesia parroquial, ha prosperado poco. Como lo consigna el Cuadro Estadístico de 1847, su caserío se compone de 16 casas de madera y teja, y todas las demás de embarrado y guano sobre un piso desigual, aunque seco y de buenas condiciones higiénicas. Contaba entonces, como hoy, 2 tiendas mistas, 2 panaderías, un billar, una zapatería y una herrería. Pero su poblacion, en lugar de aumentar, ha disminuido. En 1845, segun aquel documento, se componia de 95 individuos blancos, 45 libres de color y 43 esclavos, formando un total de 183 habitantes, y segun los datos de 1857, su número no pasaba de 158. Tiene una iglesia parroquial de ingreso servida por un párroco y un sacristan mayor ó teniente cura. Al primero le completó en 1859 la Real Hacienda su consignacion anual con 166 ps. fs. 49 cs., y el segundo disfruta 350 anuales. Además, para sus gastos de entretenimiento y fábrica, tiene señalados esta parroquia 300 ps. fs. anuales. Hay en este punto una administracion de correos, que tiene la asignacion anual de 300 ps. fs., y á la cual abona además la Hacienda 50 ps. fs. para los gastos de material y escritorio.

Quintana. (DON JUAN NEPOMUCENO.) Natural de Oajaca de Nueva España, despues de adquirir sus grados uno á uno en la campaña de Argel en 1775, en la de 1779 á 1783 con Inglaterra, y en la de 93 á 95 contra Francia; era capitan de Guardias españolas cuando se le nombró para el gobierno de Santiago (V. SANTIAGO DE CUBA) del cual tomó posesion el 15 de enero de 1796, y murió de hidropesía en aquella ciudad en 14 de abril de 1798, dejando grandes pruebas de sus escelentes dotes para el mando.

Quintana. (PARADERO DE) Es el primero del ramal del ferro-carril de Cárdenas, que termina en la Macagua.

Se halla en tierras del corral el Roque, del que dista como 1 1/4 legua (V. CÁRDENAS, FERRO-CARRIL.) J. de Colon. Part.° de las Jiquimas.

Quintanales. (RIO DE) Llamado tambien de las Mesas. Corre al S. un corto tiempo por los corrales de Cabezas y la Bermeja, para perderse cerca de las pedregales que por este punto se forman en la J. de Güines y Matanzas, y que atraviesa el camino de Güines á Cienfuegos.

Quiñones. (DIEGO FERNANDEZ DE) Hidalgo natural de Madrid. Despues de haber servido en los tercios de Flandes y de Italia, ascendiendo á capitan de infantería española, fué nombrado gobernador del castillo de la Fuerza de la Habana, asi que terminaron las obras de ensanche de este, y se le dotó de una guarnicion fija veterana en 1582. Quiñones encontró mandando en Cuba y en aquel pueblo á Gabriel de Lujan (V. LUJAN), con quien ya habia tenido en el discurso de su carrera mas de un altercado; y siendo de carácter nada conciliador ni tolerante, halló una coyuntura muy favorable para continuar con él sus antiguas desavenencias en la circunstancia de que, al crearse la castellanía de aquella fortaleza, se concediese el desacierto de hacerla hasta cierto punto independiente del gobierno del pueblo y de la Isla. Así, pues, Lujan y Quiñones fueron dos poderes rivales, éste sostenido por la única fuerza veterana que cubria al país y estaba á su cargo, y aquel por su sola autoridad, que á pesar de su fibra fué muchas veces impotente. Sus discordias, esplicadas en la historia de la Isla, cesaron, sin embargo, en presencia del enemigo cuando se presentó en 1586 al frente de la Habana. Dos años despues murió Quiñones en su fortaleza. Consérvase en el archivo de Sevilla una carta suya con fecha 16 de julio de 1587 dando aviso de haber entrado en la Habana en 2 del mismo la armada real, de que era general Alvaro Flores de Valdés, de regreso para España, en conserva de la flota de Tierra-Firme del cargo del general don Miguel de Eraso.

Quiñones. (LICENCIADO DON DIONISIO.) Menciónale Arrate en el capítulo de su *Llave del Nuevo Mundo* que consagra á designar los hijos distinguidos de la Habana, donde nació á principios ó mediados del siglo 17. Fué auditor general de las armadas de galeones y como tal acompañó al general don Diego de Ibarra.

Quita-Calzones. (ARROYO DE) Corriente poco importante con direccion al S. En su carrera atraviesa el llano anegadizo de Bainoa; tuerce luego al S. O. para perderse en un sumidero al pié de una pequeña loma hácia la circulacion del corral la Catalina, cuyo Ojo de Agua aumenta cuando las lluvias son frecuentes. J. de Jaruco.

Quita-Calzones. (LAGUNA DE) La mayor de las muchas lagunas que se forman en el anegadizo llano de Bainoa. Queda á la falda de la estensa loma de la Jiquima y hácia el lindero oriental de la J. de Jaruco.

Quivican.=Part.° de 2.ª clase de la J. de Bejucal, que mide 770 caballerías de tierra cuadradas de superficie, y limita por el N. con los Part.s de San Antonio de las Vegas y de la Salud. Por el O. con este mismo, por el S. con el mar en una playa baja y pantanosa y sin ningun fondeadero, y por el E. con los Part.s de Batabanó y San Antonio de las Vegas. Su territorio, completamente llano y bajo en general, es pantanoso por la costa y las localidades donde suelen desbordar los rios de Aguas-Verdes, el Aguacate y los arroyos tributarios que lo atraviesan de N. á S. Se conservan tres ingenios, dos de ellos decadentes de mas de 40 que habia en su campiña á principios de este siglo; pero aun cuenta 16 pequeños cafetales. Sus demás campos están distribuidos en potreros y sitios de labor que abundan en ganado de toda especie, y producen gran copia de granos del país, forrage y raices alimenticias. Las poblaciones reunidas de este partido son: las del pueblo de Quivican, que le sirve de cabeza y da su nombre á la aldea de Buenaventura, la de Güiro Marrero, el caserío de la estacion de San Felipe, en donde entronca el ferro carril de la Habana, que atraviesa este partido por su N. E. con el ramal de Batabanó, que lo atraviesa por su S. E. A continuacion acompañamos, con referencia á 1856, los siguientes estados de su poblacion y riqueza agrícola é industrial.

1856

PARTIDO DE QUIVICAN.=*Jurisdiccion del Bejucal.*=*Departamento Occidental.*=*Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		De 0 á 1 año.	De 1 á 10	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	De 0 á 1 año.	De 1 á 10	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.		109	219	84	87	570	96	48	40	3	1,256	86	810	115	98	413	88	49	51	4	1,212	2,468
Colonos y emigrados de Yucatan. .		»	»	»	2	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Colonos asiáticos.		»	»	»	»	70	»	»	»	»	70	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	70
DE COLOR. Libr.s	pardos.	8	9	5	2	20	11	2	5	1	52	2	4	4	7	13	2	6	2	1	41	93
	morens.	18	15	16	16	36	10	4	3	2	120	14	11	29	18	32	15	4	8	2	133	253
Escl.s	pardos.	11	15	7	4	21	9	3	5	7	82	5	3	6	2	17	10	1	1	1	46	128
	morens.	51	33	13	26	477	179	40	12	6	841	60	60	41	46	321	110	30	2	1	671	1,512
Emancipados...		»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Totales.....		192	290	125	137	1194	305	97	65	19	2,424	167	388	195	171	796	223	90	64	9	2,103	4,527

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		850	315	91	791	391	90	2,469	819
Colonos y emigrados de Yucatan		2	»	»	»	»	»	2	»
Colonos asiáticos		70	»	»	»	»	»	70	»
DE COLOR. Libres.	pardos	37	11	4	24	13	4	93	9
DE COLOR. Libres.	morenos	94	20	6	105	20	8	253	16
DE COLOR. Esclav.	pardos	78	3	1	59	4	3	128	2
DE COLOR. Esclav.	morenos	615	190	36	433	180	38	1,512	146
DE COLOR. Emancipados		1	»	»	»	»	»	1	»
Totales		1747	539	138	1412	548	143	4,527	483

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.			EDADES. de 1 á 12. varon.	de 1 á 12. hembr.	de 13 á 15. varon.	de 13 á 15. hembr.	de 16 á 60. varon.	de 16 á 60. hembr.	mas de 60. varon.	mas de 60. hembr.	TOTAL. varon.	TOTAL. hembr.
BLANCOS: ciegos			»	»	1	»	»	»	»	»	1	»
DE COLOR. esclavos	sordo-mud		»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COLOR. esclavos	ciegos		»	»	»	»	4	»	»	1	4	1
Totales			»	»	1	»	5	»	»	1	6	1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varones	En poblacion. hembr.	En ingenios. varones	En ingenios. hembr.	En cafetales. varones	En cafetales. hembr.	En haciendas de crianza. varones	En haciendas de crianza. hembr.	En potreros. varones	En potreros. hembr.	En sitios de labor. varones	En sitios de labor. hembr.	En estancias. varones	En estancias. hembr.	En otras fincas. varones	En otras fincas. hembr.	En otros establecimient. rurales é industriales. varones	En otros establecimient. rurales é industriales. hembr.	TOTAL. varones	TOTAL. hembr.
Blancos		496	388	20	6	116	88	»	»	60	40	606	682	»	»	»	»	18	8	1256	1212
Colonos y emigr.s de Yucatan		»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
Colonos asiáticos		6	»	15	»	85	»	»	»	8	»	6	»	»	»	»	»	»	»	70	»
DE COLOR. Libres.	pardos	10	13	2	1	5	2	»	»	3	»	31	19	»	»	»	»	1	6	52	41
DE COLOR. Libres.	morenos	62	79	2	»	4	»	»	»	3	»	49	54	»	»	»	»	»	»	120	133
DE COLOR. Esclavos.	pardos	20	11	4	2	34	10	»	»	»	»	24	17	»	»	»	»	»	»	82	45
DE COLOR. Esclavos.	morenos	27	50	62	54	380	391	»	»	75	61	287	111	»	»	»	»	10	4	841	671
DE COLOR. Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Totales		561	541	105	63	574	497	»	»	150	101	1005	883	»	»	»	»	29	18	2424	2103

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito peddneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigrad.s de Yuc.
En ingenios	5	13	2	20	2	4	»	6	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En cafetales	30	68	18	116	39	45	41	85	201	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	20	23	12	60	12	13	15	40	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	215	374	17	606	225	629	58	682	1288	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En otros establecimientos rurales é industriales	»	18	»	18	2	6	»	8	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	142	252	42	436	281	100	57	388	824	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales:	412	753	91	1266	511	597	104	1212	2468	»	2	»	2	»	»	»	»	2

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIÁTICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	15	»	15	»	»	»	»	15	»	4	»	4	»	1	»	1	5
En cafetales	»	85	»	85	»	»	»	»	85	»	9	»	9	»	2	»	2	11
En potreros	»	9	»	9	»	»	»	»	9	»	6	»	6	»	»	»	»	6
En sitios de labor	»	6	»	6	»	»	»	»	6	21	45	14	80	18	44	11	73	153
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	6	»	6	7
En poblacion	»	6	»	6	»	»	»	»	6	39	30	3	72	46	34	12	92	164
Totales	»	70	»	70	»	»	»	»	70	60	95	17	172	64	87	23	174	346

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	EMANCIPADOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	15	81	20	86	7	40	9	56	122	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En cafetales	50	333	31	414	61	386	10	407	821	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	12	50	13	75	10	48	3	61	136	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En sitios de labor	85	270	6	311	77	47	4	128	439	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	3	6	1	10	»	4	»	4	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	20	25	2	47	20	81	10	61	108	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	185	715	73	928	175	606	36	717	1640	»	1	»	1	»	»	»	»	1

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Galicia	16	»	16
Castilla	10	»	10
Santander	11	»	11
Cataluña	63	»	63
Asturias	20	»	20
Islas Canarias	218	81	299
Andalucía	16	»	16
Bejucal	605	1,032	1,637
Santiago	51	18	69
San Antonio de los Baños	36	13	49
Guanabacoa	12	3	15
Pinar del Rio	6	2	8
Habana	94	37	131
Guines	24	10	34
Cárdenas	8	1	9
Matanzas	15	»	15
Total	1,202	1,197	2,399

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	1,202	1,197	2,399
Santa María del Rosario	21	13	34
San Cristóbal	1	»	1
Sancti-Spiritus	3	»	3
Mariel	1	»	1
Bayamo	6	2	8
Cienfuegos	2	»	2
Jaruco	7	»	7
Villa-Clara	13	»	13
Total	1,256	1,212	2,468

Destinos y oficios que ejercen 1,545 personas blancas y 222 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Cura párroco	1	»	1
Capitan juez pedáneo	1	»	1
Total	2	»	2

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	2	»	2
Teniente juez pedáneo	2	»	2
Cabos de ronda	4	»	4
Médicos	2	»	2
Boticarios	2	»	2
Sacristanes	1	»	1
Albañiles	1	8	9
Carpinteros	2	6	8
Herreros	1	1	2
Tabaqueros	5	13	18
Zapateros	4	6	10
Comercio	68	»	68
Sastres	2	2	4
Panaderos	3	»	3
Carreteros	30	7	37
Tejeros	4	3	7
Talabarteros	4	»	4
Veleros navales	1	»	1
Cigarreros	7	»	7
Toneleros	1	»	1
Carniceros	5	»	5
Cocineros	2	1	3
Poceros	4	»	4
Abastecedor público	1	»	1
Arrieros	54	3	54
Maestros de azúcar	15	»	15
Boyeros	3	»	3
Mayorales	36	»	36
Mayordomos	7	»	7
Hacendados	9	»	9
Plateros	2	»	2
Hojalateros	1	»	1
Labradores	562	62	624
Total	844	112	956
Costureras	36	14	50
Lavanderas	7	12	19
Tejedoras de sombreros	39	15	54
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	619	69	688
Total general	1,545	222	1,767

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Aldeas	2
Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	15
Tabla y teja	78
Tabla y guano	121
Guano y yagua ó yagua y guano solo	70

Carruages.

Volantes	16
Carretas	76
Carretones y otros carros	6
Carretillas	1

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,380
Caballos y yeguas	736
Mulos y mulas	80

De toda especie.

Toros y vacas	1,000
Añojos	500
Caballar	700
Mular	80
Asnal	8
De cerda	4,000
Lanar	3,000
Cabrío	300

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	1
Cafetales	16
Potreros	22
Sitios de labor	163
Tejares y alfarerías	2
Alambiques	1
Caleras y yeseras	4
Boticas	2
Carpinterías	2
Escuelas	1
Tiendas de ropa	9
Idem mistas	17

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	4,000
Quebrado	3,000
Cucurucho rapadura	300
Pipas de aguardiente	90

Arrobas.

De café	3,000
De arroz	13,000
De frijoles	4,000
De millo	10,000
De maiz, fanegas	16,000

Cargas.

De plátanos	80,000
De viandas	80,000
De maloja	4,000
De cogollo y guinea	4,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	13
De café	42
De arroz	12
De frijoles	7
De millo	4
De plátanos	20
Pies de idem	20,000
Frutales	4

Pastos artificiales	11
Pastos naturales	29
Bosques ó montes	53
Terrenos áridos	30
Total superficie en caballerías de tierra	225

NOTAS. Se construyen en los dos tejares como 5,000 tejas. =No se elabora carbon alguno.=El número de aves domésticas se calculan en 14,000.

Quivican. (PUEBLO DEL.) Cabeza del partido de su nombre á orillas del camino real de la Habana al Batabanó por Santiago y Bejucal, en terreno llano y húmedo, pero saludable, en tierras del corral de su nombre no lejos de la orilla derecha del arroyo de Aguas Verdes, y rodeado de antiguos ingenios y cafetales. Su planta es bastante regular, componiéndole 166 casas. Segun el Censo Estadístico de 1827 tenia entonces 76 casas, 3 de ellas de mamposteria, y segun el de 1840 habia en sus 10 calles de N. á S. y 9 de E. á O. y en la plaza del pueblo, 10 casas de mamposteria, 122 de madera y 3 de guano. Es pueblo de algunos recursos, y ya en 1827 tenia 2 boticas, 12 tiendas mistas, 2 de ropas, una fonda, 2 herrerías, una carpintería, 2 sastrerías, 8 zapaterías, 2 panaderías, 3 tabaquerías y una panadería, aunque ha disminuido su importancia como poco frecuentado desde el establecimiento del ferro-carril de Güines y su ramal del Batabanó, de cuyo entronque con el paradero de San Felipe dista como media legua al O. Aun en 1846 contaba segun el Censo Estadístico una botica, 3 pulperías, 2 tiendas de ropas, 2 fondas posadas, 2 zapaterías, 3 carpinterías, 3 tabaquerías, 2 herrerías, y una sastrería. Cuenta además con un hospital de caridad fundado en 1818. Se fundó este pueblo en 1700 en la hacienda de su nombre por don Mateo Pedroso. Su iglesia, ya deteriorada en 1799, fué construida de nuevo y erigida en parroquia, dándole por auxiliares las tenencias del Batabanó, San Antonio de las Vegas, Guara é isla de Pinos en diversas épocas. Era vicaría foránea y hoy es curato de ascenso con el personal y haberes que corresponden á los de su clase. Por muchos años estuvo inutilizada la iglesia y trasladado su culto provisionalmente á un edificio particular, hasta que en 1842 se construyó una nueva parroquia de mamposteria y teja con torre á espensas del vecindario. Su poblacion, que en 1827 se componia, segun el Censo Estadístico, de 244 habitantes, 133 libres de color y 44 esclavos, subia en total á 590. Segun el Censo de 1844 se componia de 363 blancos, 208 de color libres y de 38 esclavos. Los datos de 1852 le dan casi igual poblacion, no pasando su total de 592 habitantes. Dista Quivican 9 leguas al S. ¼ S. E. de la Habana por el antiguo caserío de Batabanó, 4 al S. de San Antonio por el mismo, 3 al S. del Bejucal por el mismo y 9 al N. N. O. del surgidero de Batabanó segun itinerarios muy poco exactos, pues no queda duda de que son menores todas estas distancias. Reside en este punto el capitan del partido. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones costeada por los fondos municipales. La administracion de correos de este punto es de tercera clase, y su administrador disfruta el sueldo de 300 ps. fs. anuales. Ademas le abona la Hacienda 50 para gastos de material y escritorio. Hay un conductor de correos que lleva la correspondencia desde la administracion al ferro-carril, con 60 ps. fs. anuales.

Quivican. (PARADERO DEL) Uno de los del ferro-carril de la Habana á Güines, como á ½ legua al E. N. E. del pueblo de su nombre, siendo el sesto paradero desde la capital. Hay en el paradero caballos y carruages para los puntos inmediatos; se detiene allí el tren dos minutos, y dista este paradero por el ferro-carril de la Habana 23 millas; del Bejucal 6, del de San Felipe inmediato 3 ½; de Güines 21 ¼ millas, y de la Union 54 ¼ J. do Bejucal.

R

Rabi-Horcado. (CAYO) Es pequeño y se halla rodeado de un corto placel en el canal que está en la costa del S., en el contorno boreal del gran bajo de Buena-Esperanza; canal cuya sonda central presenta 42 pies. Corresponde el cayo al archipiélago de los Jardines de la Reina. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Rabi-Horcado. (CAYOS DEL) Cayuelos bajos y anegadizos que se estienden en el mismo placel y al N. del de E. en el veril de la boca de Sagua. Dist.º Marít.º y J. de Sagua la Grande.

Raffelin.—Con los generales conde de Ricla y don Alejandro O'Reilly que á principios de julio de 1763 tomaron posesion de la Habana, llegó don Antonio Raffelin, coronel francés al servicio de España, á quien se encargó la organizacion de dos escuadrones llamados de dragones de América. Primero fué segundo gefe de esta fuerza; cuyo mando principal se le confirió algunos años despues y estuvo desempeñando hasta poco antes de morir de mas de sesenta años. Se habia casado con doña Bárbara de Estrada, señora de una de las principales familias de la ciudad. De este matrimonio nació don Antonio, acaso el primer genio musical de Cuba, que perdió de edad de tres años á su padre. Inútiles fueron los esfuerzos de su madre y sus parientes para que siguese la carrera militar, cumpliendo con una disposicion de su padre, porque las inclinaciones del niño fueron desde un principio las mas pacíficas. Todo sonido melodioso ejerció sobre él una influencia tan marcada y espontánea, que á los cinco años formulaba cantares originales, aunque tan sencillos como el instrumento con que se los acompañaba, una tablita con algunas cuerdas. A los nueve compuso una melodía que mas adelante dieron á la estampa los que admiraban tan temprana disposicion y querian estimularla. Aquella pieza armonizada luego por el mismo Raffelin con letra sagrada, se canta aun en las iglesias católicas de los Estados-Unidos. Reinaban grandes preocupaciones en la nobleza de la Habana, y aun de toda España, con respecto á los artistas. Creíase que la música no debia cultivarse por las personas de buen nacimiento mas que como una distraccion; y como para contener esa tendencia de su hijo, doña Bárbara le benefició una compañía de milicias, y luego el grado de teniente coronel en las mismas cuando aun no habia salido de la adolescencia. Pero el cumplimiento de sus ocupaciones militares no puso ninguna cortapisa á su estudio favorito, y constantemente se siguió ocupando de música y composicion. A pesar de sus deseos de estudiar bajo los auspicios de los grandes maestros de Europa, retrájole de satisfacerlo el de no separarse de su anciana madre. Hasta 1845 en los umbrales ya de la vejez, mucho despues de haberla ya perdido, fué cuando por primera vez se ausentó don Antonio de su ciudad natal. Pasó á París, donde fué muy distinguido por el célebre Donizzetti y otros grandes músicos. Pero poco despues regresó á la Habana con la filantrópica resolucion de difundir el estudio de la música haciéndola enseñar gratuitamente en varias sociedades, y aun enseñándola él mismo á la juventud de las clases mas menesterosas. Raffelin, aunque maestro en varios instrumentos, se distingue por su destreza y gusto especial en el violin. Ha compuesto hasta noventa obras clásicas, entre las que figura, segun una biografía publicada en el núm. 711 (28 de abril de 1863) del «*Contemporáneo*, el *Ave-María*, que sino supera á las compuestas hasta ahora por artistas distinguidos, como Querubini y otros, »puede decirse sin dificultad alguna que no le aventajan.» Tambien ha compuesto una Misa dedicada á Su Santidad, y cantada en Roma, y cuya música pasa por una de las mejores. Otra compuso aun mas notable que la anterior, dedicándosela á S. M. doña Isabel II. Con el objeto de poner esta obra personalmente en manos de S. M., se trasladó á Madrid en 1862. Durante su último viage á la Península permaneció la mayor parte del tiempo en Cádiz, donde han sido muy celebradas sus composiciones. En un viage anterior á los Estados-Unidos habia fundado Raffelin un periódico musical que salia á luz por meses, con el nombre de *Lira Católica*, conteniendo misas é himnos, antífonas para las vísperas y todas los Divinos Oficios. Con aquella publicacion se generalizó en las iglesias de aquel país la música sagrada, y se cantó la de Raffelin en todas las católicas de la confederacion americana. En abril de 1862

salió Raffelin de aquel puerto para la Habana, en donde á pesar de su ancianidad no dudamos que seguirá siendo utilísimo su constante empeño en proteger y difundir el estudio de la música sagrada.

Ramirez. (DON ALEJANDRO) Nació en la villa de Alaejos en Castilla la Vieja, de una familia honrada, el 25 de febrero de 1777. Estudió con aplicacion su curso de humanidades, y á los quince años le facilitó entrar de meritorio en la Contaduría de rentas decimales de Alcalá de Henares su protector y corregidor de dicha ciudad el señor don Jacobo de Villa Urrutia. Aun en tan subalterna ocupacion supo acreditarse de laborioso y despejado, tanto que deseando mejorar su suerte, pasó á Guatemala en 1794 al lado de dicho señor Villa Urrutia, oidor ya de aquella audiencia, en cuyas oficinas desempeñó sucesivamente la contaduría de Consolidacion, la secretaría del Consulado y la de la Capitanía General y gobierno, en cuyos puestos acabaron de labrar su crédito diez y siete años de un trabajo asíduo, sin desatender por eso su pasion por el estudio de la economía política, publicando una Gaceta literaria, y solazándose alguna vez tambien con la poesía. Casi todos los libros de misa que circulan por América contienen unas sentidísimas plegarias para empezar, mediar y terminar el dia, que son suyas. Sus útiles trabajos y sus conocimientos le facilitaron ser elegido individuo de mérito de la Real Sociedad de Guatemala, y de la Filosófica de Filadelfia. En 1812, teniendo ya los honores de intendente, se le confirió en propiedad la intendencia de Puerto-Rico, á cuyo puesto no arribó hasta el siguiente año, detenido por imprevistos contratiempos y quebrantos. En este nombramiento la regencia del reino, inducida por el diputado de aquella Isla don Ramon Power, que no conocia al agraciado personalmente sino por sus escritos y trabajos, no se llevó la mira de favorecer á un individuo sino á una provincia ultramarina, menesterosa de que una mano diestra reformara y mejorará su administracion. La encontró en efecto Ramirez en un estado lamentable, hallándose el país con poca agricultura, menos comercio, y una completa ignorancia en artes y en industrias. La primera providencia del intendente fué una de diez y siete artículos, dada en 23 de marzo de 1813, abriendo al comercio libre los puertos habilitados de la Isla, y habilitando á los que no lo estaban. Esta medida, que al cabo de un año produjo 243,000 ps. fs. de aumento en las arcas reales, emancipó á Puerto-Rico del situado que antes y regularmente recibia, y que no debia esperarse ya de Méjico; y fué seguida de otras, que aumentando la riqueza pública, sin oprimir á nadie, hicieron luego crecer los ingresos de aquella isla. Ramirez propuso y obtuvo la célebre Cédula de poblacion de 10 de agosto de 1815; regeneró su Hacienda en los años que la estuvo administrando, y adquirió allí muchos títulos para que le confiase el rey la superintendencia general de Real Hacienda de la isla de Cuba, de la que tomó posesion en julio de 1816. No corresponde á este artículo biográfico la historia de sus reformas administrativas en una isla, cuyos productos no llegaron á ser opulentos hasta que Ramirez los administró, realizando las esperanzas que habia formado su antecesor Valiente (V. VALIENTE.) En la biografía de un intendente, los guarismos dicen mas que las palabras. Muy activamente ayudado por Arango (V. ARANGO), y por el buen gobernador Cienfuegos (V. CIENFUEGOS) le cupo á Ramirez la gloria de cumplir el benéfico decreto de 10 de febrero de 1818, abriendo al comercio estrangero todos los puertos habilitados de la Isla. Tuvo tambien la de habilitar muchos que no lo estaban, la de suprimir el monopolio del tabaco, la de difundir la instruccion pública, la de poner en planta mejoras infinitas que hicieron bendecir su nombre en Cuba, y la de que se aplicase á esa isla la Cédula de poblacion de 10 de agosto de 1815, á consecuencia de la cual nacieron y se desarrollaron como por encanto Cienfuegos, Nuevitas, Guantánamo y el Mariel. A fines de 1820, cuando el general Mahy (V. MAHY), se despedia del sabio ministro de Indias don Antonio Porcel, para venir á hacerse cargo de la capitanía general de Cuba, le anunció este personage que se encontraria en la Habana con un intendente que valia un imperio, y que solo con ayudarle prestaria al Estado un gran servicio. Así se lo ha referido al autor de este artículo una persona muy veraz y fidedigna que presenció la conferencia. Cuando Mahy llegó á la Habana la encontró abrumada por todos los males que produce una libertad civil mal entendida, y tan inaplicable á su suelo escepcional, como la del Código de 1812 que regia en Cuba desde la primavera del año anterior. Pululaban las sociedades secretas, el periodismo mas cínico y audaz no respetaba reputaciones ni personas; en aquella capital y en los demás pueblos de la isla, no se notaban mas que síntomas de disolucion y de anarquía. Los hombres de gobierno en aquella época no se habian aun acostumbrado en España á despreciar los tiros de la prensa cuando son injustos, y el honrado Ramirez adolecia de la misma debilidad que los demás, habiendo sufrido estraordinariamente con los tiros que le dirigió el periódico titulado *El Tio Bartolo*, de cuyas calumnias salió á defenderle en un razonado folleto el señor don José de Arango. El mismo Ramirez dió á luz la *Esposicion del Intendente de ejército al público de la Habana*, con cuantos documentos eran necesarios para esclarecer los hechos y dejar á su probidad en el lugar que le correspondia. Nunca podian empañar el brillo de su opinion los alevosos dardos dirigidos entonces por un hombre guiado por el resentimiento de haber perdido un pleito en el juzgado de Real Hacienda. Tantos disgustos y el constante trabajo le ocasionaron una apoplegía fulminante en la mañana del 18 de mayo de 1821, que le arrebató á su patria y á su numerosa y desvalida familia, al amanecer del dia 20. La poblacion entera dió muestras de su profundo sentimiento, corriendo presurosas las personas pudientes á inscribirse en la suscricion que se abrió para atenderá los gastos del entierro y socorro de la viuda y ocho huérfanos menores, ascendiendo aquella á la cantidad de 25,000 ps. ¡Acto espontáneo del sentimiento público, que por primera vez se realizó en esta forma y que despues se ha reproducido en otros casos especiales! Ramirez obtuvo en premio de sus servicios los honores del Consejo de Indias en diciembre de 1819, la cruz de comendador de Isabel la Católica en 9 de diciembre de 1820, y cuando por primera vez de su vida solicitó que se le trasladase á España, en cualquier categoría que le permitiese cierto reposo, lejos de acceder á ella el gobierno, quiso utilizar mas y mas sus servicios nombrándole en 8 de abril de 1821, superintendente general de Real Hacienda de todas las provincias de Nueva España con residencia en Méjico. Posteriormente fué propuesto por el Consejo de Estado para ministro de Hacienda en reemplazo del señor don José Canga Argüelles, para cuyo alto puesto no fué quizás definitivamente nombrado por el rey por la larga distancia á que se encontraba de la madre patria, y por suponérsele en aquellos momentos en viage para tomar posesion de la superintendencia general de Nueva España.

Ramirez de Lezcano. (LICENCIADO DON FRANCISCO) Cita su nombre Arrate en el capítulo de su *Llave del Nuevo Mundo*, que consagra á mencionar los hijos distinguidos de la Habana, en cuya ciudad nació á mediados del siglo XVII. Siguió su carrera literaria en la universidad de Salamanca. Fué teniente gobernador y auditor de Guerra en Cartagena de España, consultor del Santo Oficio y alcalde mayor de Gibraltar y de Cáceres, desempeñando con acierto y pureza muchas comisiones que se le dieron por los Consejos supremos de Castilla, de Guerra y Hacienda.

Ramirez.=Fray Miguel Ramirez de Salamanca, de la órden de Santo Domingo y natural de Burgos, despues de haber desempeñado diferentes cargos en su órden, tanto en la península como en la Isla Española, fué electo y

consagrado segundo obispo de Cuba con retencion de la abadía de Jamaica á principios de 1527, y despues de haber renunciado la mitra su primer obispo Fray Juan de Wite que no habia llegado á gobernarla. Se presentó en Santiago este prelado á principios de enero de 1529, segun carta que recibió el rey y que contiene el tomo 78 de la coleccion de don Juan B. Muñoz en la Biblioteca de la Historia de Madrid. Segun el tenor de otra carta al rey, del gobernador Gonzalo de Guzman, inserta en el mismo tomo, no pasaban las rentas del obispo de unos 300 ps. fs. anuales. La ciudad de Santiago, exhausta en ese tiempo de habitantes con las espediciones al continente, contaba poco mas de 30 vecinos con algunos negros y los indios, como escribió tambien al rey el mismo obispo; y era natural que el prelado se opusiera á la fundacion de un convento de San Francisco en aquella capital recelando que absorbiesen sus religiosos los pocos rendimientos eclesiásticos. En aquella época no habia en toda la Isla mas que 14 clérigos, contando con los párrocos, y sin embargo no podian sostenerse. Era tal la escasez de medios de que disponia el prelado para las atenciones de su iglesia, que él mismo estaba reducido á vivir ayudado de sus rentas del Erario, sin que bastaran para mejorar su posicion ni la amistad del gobernador Gonzalo de Guzman ni la intervencion que tenia en varios repartimientos de indios. La parte que le correspondia en el diezmo no alcanzaba á sostener el decoro de la dignidad episcopal. Muchos documentos de este tiempo, y especialmente las cartas que dirigia al rey el tesorero Lope Hurtado (V. LOPE HURTADO) le califican de altivo y codicioso. En el citado tomo de la referida coleccion pueden examinarse infinidad de denuncias al rey contra este obispo, por sus abusos de autoridad sobre todo aquel que le contradecia, llegando á decir desde el mismo púlpito que no reconocia otro superior en la tierra que al pontífice. Las acusaciones de que fué objeto, particularmente durante el juicio de residencia del gobernador Guzman, podrian tacharse de parciales, si en mucha parte no las confirmasen varios asertos de aquel juez y del mismo Manuel de Rojas que sucedió á Gozman en el gobierno y debió ser de mucha rectitud y prudencia para que su reputacion saliera ilesa del laberinto de denuncias que aparece en toda la documentacion de esa época. El señor Ramirez de Salamanca, ó por no poder subsistir en el país decorosamente con los pobres rendimientos de la mitra, ó por estar causado de los habitantes como lo estaban estos de él, despues de haber hecho dos escursiones á Jamaica, regresó á España en 1536, dejando encargado el gobierno de su iglesia al provisor Sancho de Céspedes, uno de los pocos prebendados que habian venido á ocupar su lugar en el cabildo nuevo. La obra de la primitiva catedral de Santiago fué empezada á construirse bajo la direccion de este prelado, y debió ser modestísima cuando segun una de las cartas del tomo 81 de la Coleccion de Muñoz, no importó mas que 4,000 ps. fs. el techar su nave. Por muerte del provisor Céspedes le sucedieron en el gobierno de la iglesia el dean Diego Lopez y el canónigo Muñiz. No aparece ninguna posterior noticia del obispo Salamanca, que fué el primero que gobernó personalmente la diócesis de Cuba.

Ramon (CASERIO DE) Pequeño grupo de casas que forman la de una taberna, la del corral y algunas estancias hácia el centro de la hacienda de su nombre. Hállase situado sobre terreno bastante alto, á la falda boreal de la sierra Maestra, á orillas del camino de Vicana al Partillo, y á la derecha y no lejos del nacimiento del rio Vicana. Aparece en los datos estadísticos compuesto de 12 edificios con 70 esclavos, 34 blancos y 2 libres de color. Las viviendas están bastante diseminadas. Part.° del Portillo. J. de Manzanillo.

Ramon. (ESTERO) Estero salado que abre junto á la boca del Yara y sube hasta reunirse á las aguas que trae el arroyo del Ojo de Agua. Part.° de Yaribacoa. J. y Dist.° Marit.° de Manzanillo.

Ramoncito. (CAÑADA DEL) Corriente que se estiende por la ciénaga de la costa del S. y se pierde en ella no lejos del embarcadero de la Manopla. J. de Puerto-Príncipe.

Rancho. (EMBARCADERO DEL) Se halla en la costa septentrional sobre una playa estrechada por la ciénaga de dicha costa, resguardándole los cayos Flamencos, que están como á 3/4 de legua al S. Tiene al embarcadero del Mallorquin á sotavento y al de las Pozas á barlovento, y en su playa debió fundarse una de las nuevas poblaciones proyectadas en la costa de Sagua hace treinta años. Part.° de Rancho Veloz. J. y Dist.° Marit.° de Sagua la Grande.

Rancho. (ESTERO DEL) Se introduce en la ciénaga de Zapata al fondo de la ensenada de la Broa, y como á una legua al N. de la boca del rio Hatiguanico. J. de Güines.

Rancho. (ESTERO DE) Fórmase un arroyo á su boca en la costa del S., cerrado en este rumbo por el cayo Caracoles. Part.° de Santa Cruz de los Pinos. J. de San Cristóbal.

Rancho Boyeros. (ALDEA DE) Está situada á 1/2 legua al N. de la ciudad de Santiago de las Vegas, de la cual está poco distante por la calzada que viene de la Habana. El Censo de 1841 le designaba con 176 habitantes, y el de 1846 con 3 casas de madera y 12 de guano, 2 pulperías y 2 tabaquerías, 57 habitantes blancos, 5 libres de color y 8 esclavos. Segun los últimos datos, consta de 36 casas y 140 habitantes. Part.° de Guajay. J. de Santiago de las Vegas.

Rancho Veloz. (PARTIDO DE) De 3.ª clase; segregado en 1843 del de Alvarez y como este en la J. de Sagua la Grande, cuya porcion mas N. O. ocupa confinando al N. con el mar interno que por aquí se llama Bahía de Sierra Morena; al E. con el Part.° de Quemado de Güines; al S. con el de Alvarez y al O. con el de Ceja de Pablo, teniendo su mayor estension 5 leguas de N. S. desde el embarcadero de Rancho hasta la hacienda Blanquizal, y 3 de E. á O. desde Punta Gorda hasta el paso de Sierra Morena. El territorio presenta tres fajas: una es la ciénaga de la costa y el llano que forma la falda septentrional de la Sierra Morena; otra la porcion montañosa ó mas bien quebrada ocupada por esas lomas, que no son muy ámplias ni elevadas; y en fin, la tercera y mas estensa es el llano que corre desde la falda meridional de dicha sierra hácia Alvarez, cuya mayor parte es una grande sábana denominada de Cañas por corresponder casi toda á esta antigua hacienda, hoy distribuida en ingenios y otras fincas. Puede decirse que en general es este un partido llano y fértil á pesar de tener pocas corrientes y de ocuparle la serie de pedregales que corren por la sábana de Cañas desde el Part.° de Quemado de Güines, hasta los de Alvarez y Ceja de Pablo. La costa se dirige generalmente al E. con alguna leve inclinacion al S., y presenta tres ó cuatro ligeros arcos. El mas avanzado al N. es la punta de Sierra Morena y comprende los embarcaderos de Sierra Morena, de Chaves, del Mallorquin, de San Rafael, antes de Rancho Veloz, y de las Pozas, de los cuales el primero es mas frecuentado que los demás. Corre esta costa delante de una mar interna que cierran al N. y E. los cayos Flamencos, Frijoles, Espouja y los Alcatraces. La Bahía de Sierra Morena es de muy poca cala, y solo llegan á ella goletas para la esportacion de frutos. La estrecha ciénaga de la costa alterna entre manglares y playas arenosas, principalmente en el embarcadero de Sierra Morena y desde el de Rancho hasta el de las Pozas: se conoce con el nombre de Trambla. Detrás de la ciénaga y delante de la sierra aparece un angosto, pero fértil llano ocupado hoy por ingenios de buena produccion. En cuanto á la sierra que geográficamente llamamos Morena, aunque en el partido se le llama mas generalmente de la Condesa, corre casi al E. sin formar una cordillera continuada. Sus puntos mas elevados son los que llaman Tetas de la Bella, que encabezan el grupo

y están al S. del embarcadero de Chaves. Tambien merecen mencion el cerro de Loreto, la loma de Nieves, la de las Pozas y la de Chepillo; y aunque toda la sierra es generalmente peñascosa, casi hasta las cimas están cubiertas de espesuras aun no desmontadas. El llano y sábana de Cañas que atraviesa un estenso pedregal, como dijimos, forma la porcion mayor del partido, aunque no la mas rica, á pesar de ser medianamente fértil. El único rio que propiamente pertenece al partido es el de Sierra Morena, de tan corto caudal, que se agotaria en la seca si no fuera por el derrame llamado arroyo del Juaro ó de los Almendros, que lleva agua todo el año y sirve de límite entre este partido y el de Ceja de Pablo, siguiendo despues el lindero por el rio hasta su boca. Tambien citaremos en el partido el arroyo Balear y el pequeño rio de Cañas, que riega durante las aguas esta hacienda y va á reunirse al rio de Simones el cual nace en las lagunas de Cayamas: (V. ALVAREZ, *Partido de*) y en fin, el Sabanilla, que con el rio de Piedras (V. SAGUA LA GRANDE, *Rio de*) nacen en el sitio de Piedras de la hacienda citada. Y ya que hablamos de las aguas de este partido, no hay que omitir á una renombrada fuente á que se atribuyen singulares efectos, que es la que llaman Reja de la Bella, apelativo aun menos decente que el que denomina á dos de las alturas del grupo de Sierra Morena, anteriormente esplicado. Este manantial es perenne, de agua esquisita en todo tiempo y se halla á $^1/_4$ legua de la costa. No está el partido enteramente desmontado. Posee todavía abundantes cejas y selvas de maderas preciosas y de construccion, como entre otras el ébano real, el carbonero, la caoba y el cedro. La costa y sus estériles cayos, ya citados, abundan en mangles. En cuanto á animales, cria naturalmente el partido muchas aves silvestres y acuáticas, y son en él una verdadera plaga los mosquitos. Abundan tambien las culebras y y reptiles. No sabemos de ningunos minerales descubiertos en el partido, aunque la sierra presenta caractéres ferruginosos y cobrizos. Pasando ahora á la descripcion política del partido, diremos que depende en lo eclesiástico de la feligresía de Alvarez, y que se divide en cuatro cantones ó cuartones, como se llaman en el país. Encuéntrase su agricultura en estado de floreciente fomento, principalmente con respecto á ingenios en direccion de la costa, cuyo número se ha aumentado considerablemente, produciendo grandes cosechas. En los demás cultivos solo abunda el de raices. En los estados que terminan este artículo se verán los detalles de los productos de su agricultura, así como los de su poblacion é industria. Hoy sostiene el partido un tráfico animado con la Habana y Matanzas, sobre todo por cabotage, que consiste en la esportacion de frutos y de carbon fabricado en la costa en cambio de provisiones, herramientas, lienzos y otros efectos ultramarinos. En los partidos cercanos se compran granos, sogas, etc. El estado de los caminos del partido es bastante malo, aunque todos están sobre terreno firme. Los principales son: el que viene de la cabecera, el que procede del Rancho y atraviesa el partido de N. á S. y el del Blanquizar: los tres son de mal tránsito en épocas de lluvia. No debemos dejar de nombrar el ramal del ferro-carril, que partiendo del embarcadero del Mallorquin al S. tuerce luego al O. para salir de la J. y del partido hasta entroncarse con el ferro-carril de Cárdenas en Pipian, atravesando todo el Part.° de Ceja de Pablo y parte del de Guamutas. Esta via está destinada á dar mayor vida al Part.° de Rancho Veloz. Este se halla principalmente formado por el realengo las Cañas, repartido en 1833, época en que apenas se contaban de 25 á 30 habitantes, y eso tan solo en el embarcadero que se llama del Rancho, donde habia una casa-cuartel con un sargento y 8 soldados. Tambien corresponde al partido parte de las haciendas de Sierra Morena, como el caserío de este nombre y el de la playa del embarcadero. Los siguientes estados, que como los que hemos presentado para los demás partidos corresponden á los formados en 1853, completarán la descripcion del que nos ocupa.

PARTIDO DE RANCHO VELOZ.—*Jurisdiccion de Sagua la Grande.—Departamento del Centro.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		7	55	21	27	209	36	8	1	»	859	10	47	18	19	85	22	1	»	»	202	561
Colonos y emigrados de Yucatan		»	1	»	1	11	»	»	»	»	13	»	»	»	1	8	»	»	»	»	9	22
Colonos asiáticos		»	»	»	»	181	»	»	»	»	181	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	181
DE COLOR. Libres	pardos	1	»	»	2	10	3	1	»	»	17	1	3	»	»	2	2	»	»	»	8	25
	morenos	»	»	1	»	»	3	»	»	»	4	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	7
Esclavos	pardos	4	6	2	3	12	2	1	»	»	30	3	6	4	1	5	1	»	»	»	21	60
	morenos	79	261	93	46	1754	74	64	23	»	2,396	59	250	77	29	786	33	29	11	»	1,273	3,669
Emancipados		»	1	6	3	31	4	»	»	»	50	»	1	2	1	28	6	»	»	»	38	88
Totales		91	324	118	89	2208	122	75	26	»	3,053	73	309	101	51	912	72	35	11	»	1,564	4,617

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		255	97	7	98	97	7	561	97
Colonos y emigrados de Yucatan		7	6	»	3	6	»	22	»
Colonos asiáticos		181	»	»	»	»	»	181	»
DE COLOR. Libres.	pardos	14	2	1	6	2	»	25	2
DE COLOR. Libres.	morenos	4	»	»	3	»	»	7	»
DE COLOR. Esclavos.	pardos	35	3	1	22	3	2	66	»
DE COLOR. Esclavos.	morenos	2,343	44	3	1,291	44	1	3,669	»
DE COLOR. Emancipados		50	»	»	36	»	»	86	»
Totales		2,889	152	12	1,402	152	10	4,617	99

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.	En poblacion. hembr.	En ingenios. varon.	En ingenios. hembr.	En cafetales. varon.	En cafetales. hembr.	En haciendas de crianza. varon.	En haciendas de crianza. hembr.	En potreros. varon.	En potreros. hembr.	En vegas. varon.	En vegas. hembr.	En sitios de labor. varon.	En sitios de labor. hembr.	En estancias. varon.	En estancias. hembr.	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.	TOTAL. varon.	TOTAL. hembr.
Blancos		»	»	168	110	»	»	3	4	31	13	»	»	90	56	»	»	58	19	359	202
Colonos y emigr.s de Yucatan		»	»	10	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	3	13	9
Colonos asiáticos		»	»	142	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39	»	181	»
DE COLOR. Libres.	pardos	»	»	8	3	»	»	»	»	5	3	»	»	4	2	»	»	»	»	17	8
DE COLOR. Libres.	morenos	»	»	1	1	»	»	»	»	2	1	»	»	1	1	»	»	»	»	4	3
DE COLOR. Esclavos.	pardos	»	»	16	14	»	»	2	2	7	4	»	»	10	4	»	»	4	»	39	27
DE COLOR. Esclavos.	morenos	»	»	1994	1210	»	»	»	»	196	26	»	»	74	10	»	»	126	83	2390	1329
DE COLOR. Emancipados		»	»	50	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	36
Totales		»	»	2389	1380	»	»	5	6	241	47	»	»	188	73	»	»	230	58	3053	1564

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigr.s de Yucat.
En ingenios	51	117	»	168	45	65	»	110	278	1	9	»	10	»	6	»	6	16
En haciendas de crianza	»	3	»	3	»	4	»	4	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	3	27	1	31	5	8	»	13	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	15	81	3	99	17	38	1	56	155	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	14	44	»	58	8	11	»	19	77	»	3	»	3	»	3	»	3	6
Totales	83	272	4	359	75	126	1	202	561	1	12	»	13	»	9	»	9	22

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En Ingenios	»	142	»	142	»	»	»	»	142	»	9	»	9	1	3	»	4	13
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	3	1	7	2	2	»	4	11
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	4	»	5	1	2	»	3	8
En otros establecimientos rurales é industriales	»	39	»	39	»	»	»	»	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	181	»	181	»	»	»	»	181	2	18	1	21	4	7	»	11	32

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.							
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.			
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En Ingenios	334	1550	76	2010	386	801	37	1224	3234	7	43	»	50	8	33	»	36	86
En haciendas de crianza	»	2	»	2	»	2	»	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	80	105	8	205	8	21	1	30	235	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	16	64	4	84	4	9	1	14	98	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	10	112	8	130	8	27	6	36	166	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	440	1833	96	2429	401	860	45	1306	3735	7	43	»	50	8	33	»	36	86

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Galicia	15	2	17
Asturias	14	1	15
Santander	9	»	9
Navarra	10	»	10
Andalucía	4	»	4
Vizcaya	13	»	13
Cataluña	11	1	12
Canarias	60	37	97
Francia	4	»	4
Estados-Unidos	1	»	1
Cárdenas	15	15	30
Matanzas	23	20	43
Habana	10	4	14
Villa-Clara	21	17	38
Alvarez	53	35	88
Ceja de Pablo	27	14	41
San Antonio de los Baños	5	4	9
Guanajay	2	3	5
Macurijes	11	9	20
Total	308	162	470

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	308	162	470
Rio Blanco del Norte	14	7	21
Pinar del Rio	7	2	9
Ceiba-Mocha	5	10	15
Wajay	2	2	4
Castilla	4	»	4
Quemados de Güines	19	19	38
Total	359	202	561

Destinos y oficios que ejercen 403 personas blancas y 26 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Hacendados	24	»	24
Establecimientos	5	»	5
Mayorales	25	»	25
Boyeros	16	»	16
Mayordomos	14	»	14
Total	84	»	84

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Suma anterior.	84	»	84
Maestros de azúcar	16	»	16
Idem segundos	8	»	8
Carpinteros	25	»	25
Albañiles	7	»	7
Enfermeros	4	»	4
Tejeros	7	1	8
Dependientes de comercio	8	»	8
Vendedores ambulantes	5	»	5
Sastres	2	1	3
Maquinistas	3	»	3
Toneleros	2	»	2
Herreros	1	»	1
Médicos	4	»	4
Labradores	54	15	69
Calderereros	1	»	1
Panaderos	3	»	3
Parederos	3	»	3
Desmochadores	1	»	1
Monteros	1	»	1
Tabaqueros	1	4	5
Talabarteros	»	1	1
Zapateros	2	»	2
Pescadores	6	»	6
Segundos maquinistas	7	»	7
Administradores	8	»	8
Carreteros	10	»	10
Total	276	19	295
Costureras	13	»	13
Lavanderas	11	4	15
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	103	3	106
Total general	403	26	429

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería y alto	7
Mampostería baja	25
Tabla y teja	56
Tabla y guano	15
Embarrado y guano	30
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	60

Carruages.

Carretas	160
Carretones y otros carros	300
Carretillas	8

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,535
Caballos y yeguas	287
Mulos y mulas	24

De toda especie.

Toros y vacas	175
Añojos	65
De cerda	575
Lanar	226
Cabrío	25

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	1
Ingenios y trapiches	16
Potreros	9
Sitios de labor	16
Colmenares	2
Alambiques	4
Tejares y alfarerías	11
Hornos de cal	17
Tiendas utistas	5
Zapaterías	2
Herrerías	1
Panaderías	5
Almacenes	6
Sastrerías	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	195,604
Quebrado	374,298
Mascabado	134,645
Cucurucho raspadura	6,880
Pipas de aguardiente	1,374
Bocoyes, miel de purga	2,200

Arrobas.

De cera	20
De maiz	2,000
Barriles de miel, abejas	28
Número de colmenas	167

Cargas.

De tabaco	64
De plátanos	12,500
De raices alimenticias	10,106
De cogollo y guinea	18,800

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	297
De plátanos	12½

Pies de idem	120,500
Frutales	1/2
Semilleros	1/2
Pastos artificiales	6
Pastos naturales	89 3/4
Bosques ó montes	746 3/4
Terrenos áridos	730
Total superficie en caballerías de tierra	1,863

NOTAS. Se cortan 198,000 carretadas de caña para el consumo de las fincas.=Se elaboran 845 cargas de carbon.=En los tejares se construyen 78,000 piezas de teja y 36,000 ladrillos, y se calcula en 2,000 ps. fs. su valor, todo para el consumo de las fincas.=Se calculan 45 pavos, 600 gallinas y 225 pollos

Ranchos. (LOS) Serio de cerros que desde la izquierda del Comejen á la derecha del Jibara, corre paralela al Gulano hasta la divisoria de Bariai con Sao Arriba. Grupo de Manaibon. J. de Holguin.

Ranchuelo.=Grupo de 4 casas junto á las fábricas de un ingenio y de una hacienda llamada Provincial al pie de las estribaciones de la sierra de los Azules. Pasa por medio de este grupo el camino que desde Villa-Clara conduce á Manicaragua. Tiene una taberna tienda mixta: pertenece al Part.° de Manicaragua, de cuyo pueblo dista 2 leguas al N. y 3 al S. de Villa-Clara, su cabecera jurisdiccional.

Ranchuelo. (PARADERO DEL) El cuarto del ferro-carril de Cárdenas, á 3 1/2 millas al N. E. del de Bemba, 5 al S. O. del de Corral Falso, 7 3/4 al N. E. del de Navajas, poco mas de 22 hácia el E. de la Union, 21 1/2 de Cárdenas, 44 1/2 de Matanzas y unas 100 de la Habana. El tren se detiene únicamente en este paradero para dejar y tomar los pasageros de las diferentes vías que empalman en este sitio. Part.° de Macuriges. J. de Colon.

Ranchuelo. (ARROYO DEL) Corriente de escasísima importancia que baja de las alturas de su nombre al N. O. de las Tunas, corriendo hácia los límites de su partido rural, con el del Rompe, al través de cuyas dependencias baja, dirigiéndose al S. S. O. para perderse en tierras de las Palomas. Part.° de Cabaniguan. J. de las Tunas.

Ranchuelo. (LAGUNA DEL) Fértil y potable, no lejos al N. O. de las Tunas, que en parte se provee de ellas. Part.° Rural. J. de las Tunas.

Rangel. (SIERRA DE) Serranía bastante fragosa perteneciente á la sierra del Rosario, y que ocupa casi toda la estension del corral del mismo nombre, formando en parte la línea divisoria de las aguas de las dos vertientes de la cadena de Guaniguanico. Entre sus lomas mas notables sobresalen la de la Comadre, donde nace el rio de Manimani y la de Rangel. J. de San Cristóbal.

Rangél. (EL LICENCIADO DIEGO) Como auditor y teniente gobernador que era en la Habana, se hizo cargo de su gobierno político sin oposicion alguna el 19 de junio de 1656, dia en que murió el gobernador Monteño (V. MONTAÑO.) Rangel, hombre enfermizo y apocado, fué el que terminó el largo y ruidoso juicio de residencia del gobernador Villalva y Toledo, (V. VILLALVA) y triunfó en varias competencias con los eclesiásticos.

Rapado. (QUEBRADO DE) Canal que presentan los bajos de Santa Isabel que ensucian la costa N. O. de la Isla. Se halla este quebrado como á una legua N. N. O. de la estremidad septentrional del cayo del mismo nombre; su fondo es de 18 pies sobre piedra, y el veril del bajo tiene por allí 42 pies de sonda y mas al S. 24.

Rapado. (CAYO) De corta estension, y está situado no lejos de la costa en el punto donde se dividen los partidos de Mántua y de Baja, en la J. de la tenencia de gobierno de Pinar del Rio. La sonda entre el cayo y la costa es de 12 pies, y entre el mismo cayo, y los bajos de los Colorados y Santa Isabel, varia entre 18 y 20 pies. Al S. E. se hallan inmediatos otros pequeños cayos y lo mismo al S., separándolos un pequeño canal de 7 1/2 pies de sonda, que da entrada á la ensenada de Santa Isabel.

Rapado chico. (CAYO) El mayor y mas meridional de los cayos que se prolongan al S. del cayo Rapado; se halla como á una legua de la costa del Part.° de Mántua. J. de la tenencia de gobierno de Pinar del Rio.

Rapun. (DON NICOLAS JOSÉ) Ignórase su patria, aunque se presume que fuese oriundo de Navarra. Es tambien de suponer que perteneciese á un linage distinguido, toda vez que pudo cruzarse de Santiago. Nació en España por los años de 1718, y empezó á servir á la edad de diez y siete en la administracion de la armada, en la cual desempeñó sucesivamente los empleos de maestre de víveres, depositario general de pertrechos, contador de navío, y oficial segundo de las oficinas de contabilidad de Cádiz, en cuyos cargos inferiores sirvió algunas veces á las órdenes de los antiguos intendentes de Marina don José Patiño y don José del Campillo, que luego tanto se distinguieron en el ministerio. Al estallar en 1739 la guerra con la Gran Bretaña, no omitió Rapun ninguna diligencia para que se le emplease de manera que contrajese mayores méritos que en aquel departamento, hasta que al fin logró ser destinado de tesorero de las fuerzas navales que beligeraban en América, y con este carácter concurrió á las operaciones dirigidas por los tenientes generales don Andrés Reggion y don Benito Espinola. Con retencion del mismo empleo, ya despues de la paz de 1748, continuó en la escuadra de don Blas Barreda, pasando luego al cargo de contador principal de Marina y de la fábrica de bageles de la Habana, en cuyo apostadero durante muchos años supló al laborioso ordenador don Lorenzo de Montalvo en ausencias y enfermedades. Tanto aquellos generales como este distinguido intendente recomendaron muchas veces al gobierno la aptitud y laboriosidad de Rapun, en quien descollaba una cualidad atendible en toda administracion, que era una maña singular para evitar gastos y obtener economías en detalles. Notando Rapun la escasez de cáñamo y su carestía, que algunas veces detenia en la Habana á los operarios de la fábrica de jarcias, tuvo el pensamiento de fabricar cables y calabrotes con majaguas de los mismos árboles del país y con fardos de henequen, durante los siete años que ejerció allí las funciones de comisario de Marina y matrículas desde 1754 hasta el 1761, en que despojada la Real Compañía de aquella ciudad, del privilegio de surtir de tabaco á la Península y al continente, fué nombrado aquel activo funcionario interventor general de la administracion y Factoría de tabacos de Cuba, promoviéndosele á comisario de guerra del ejército. La factoría de la Habana no tardó en deber á Rapun reformas utilísimas. Con solo 500 ps. fs. de gasto en las cajas, la dotó de un tendal espaciosísimo para la seca y apaleo de los tabacos y de un muelle para descargarlos y embarcarlos, sin embargo de que hubiesen sido presupuestadas esas obras en 3,900 ps. fs. por el administrador García Barrero; y estableció en el mismo recinto de aquel establecimiento, 6 molinos, que rebajaron hasta 9 rs. los 16 que costaba antes cada arroba con los gastos de conduccion en los molinos situados á la falda de la altura que hoy corona el castillo del Príncipe. Ideó tambien el interventor sacar partido de los mismos desperdicios de la rama que con el nombre de

palillos se arrojaban antes, y consiguió con su molienda obtener un beneficio anual de 30 á 40,000 ps. fs. en favor de la renta. El sitio y toma de la Habana por los ingleses proporcionó á Rapun mas ocasiones que ningun período de su vida, para acreditar su celosa perspicencia por los intereses nacionales. Mientras duró el asedio estableció 4 hospitales casi sin costo del Erario, recogiendo las camas abandonadas por los vecinos de los arrabales, que tuvieron que incendiarse para despejar los fuegos del recinto, y él fué el activo resorte con el cual pudo el intendente Montalvo mantener siempre surtidos de municiones de boca y guerra los castillos y puestos de la plaza. Capitulada esta en 11 de agosto de aquel año, se apresuró, antes que entraran los ingleses, á despachar á cada cual de los vecinos que habian suministrado géneros y efectos sus correspondientes recibos con fechas atrasadas, para que recibiesen sus importes de las Cajas, antes que cayesen estas en poder del enemigo, segun lo convenido; diligencia que preservó luego al Erario de muchos desembolsos. Efectuada la capitulacion, el intendente Montalvo y el comisario Rapun quedaron encargados así de la entrega del material y fondos de la plaza al vencedor, como del cuidado y asistencia de los militares enfermos que quedaron en los hospitales, que llegaban á 2,500 en unos y otros. No designando el general en gefe inglés ningun auxilio para sostenerlos, la maña de Rapun consiguió cubrir una atencion tan preferente, tanto con los donativos que cogió del vecindario y algunos fondos públicos que habia logrado sustraer á la codicia inglesa, como con muchas existencias de tabacos que por su precaucion y sus avisos reservaron los labradores en sus predios, para traerlos á la factoría, cuando restituyeron la plaza los ingleses. Mas de 2.000,000 de ps. fs, le valió á la renta esta cautela, pareciendo singular que unos servicios tan marcados no recibiesen su inmediata recompensa, cuando á mediados de 1763 recobró España á la Habana; aunque tan presente se tenia la actitud de Rapun que al momento se puso á su cargo la intervencion de las inmensas obras de fortificacion que empezaron á alzarse en esa plaza. Rapun desde entonces con solo un sueldo anual de 2,000 ps. fs. acumuló los cargos de comisario de guerra, interventor de la factoría, de los almacenes y hospitales, é interventor de unas obras gigantescas que ocuparon algunas veces hasta 4,000 jornaleros. Con ese cúmulo de cargos continuó despues de ser promovido en 1767 á comisario ordenador de ejército, y hasta que admitida la renuncia que habia hecho don Miguel Altarriba (V. ALTARRIBA) de la intendencia de la Habana, le fué conferido ese empleo por real órden de 18 de enero de 1773, premio ya tardío de sus sufrimientos y sacrificios y de una vida tan laboriosa y agitada como la de Rapun. Aunque ya achacoso entonces, el crecimiento de las rentas generales de la Isla, á pesar de las trabas prohibitivas que aun afligian á la agricultura y al comercio, era una prueba sólida de la capacidad y vigilancia de Rapun, que sucumbió en la Habana á consecuencia de una disentería crónica, en marzo de 1776.

Ratones. (CAYO) Es muy pequeño. Situado frente al cayo Catalina al lado del canal Reduan y como á ½ legua al O. de Cayo Blanco. Se halla en el mismo bajo que los cayos Alacranes y Casiguas, costa del N. Part.º de las Pozas. J. de Bahia-Honda.

Ratones. (CAYOS) Cayuelos que presenta en su interior el puerto de Casilda, de cuyo muelle se halla como á 6 cables al S. O. Part.º de Casilda. J. y Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Ratones. (CAYO) Cayuelo de manglares sumergido en las altas mareas, que se halla hácia el fondo de la bahía de Nipe, formando en la costa donde desagua el Tacajo hasta la punta de la Yuraguana, una ensenada como de ½ legua de ancho, con algun abrigo junto al lado O. del cayo y con bastante fondo. El contorno de la ensenada, como el cayo, es inabordable, si bien subiendo el rio se llega á sus embarcaderos interiores. Part.º de Tacajo. Dist.º Marit.º de Jibara. J. de Holguin.

Raxa. (DON VICENTE) Brigadier ascendido á mariscal de campo por sus servicios en la guerra de sucesion y sobre todo en el gobierno de la plaza de Puigcerdá, á los pocos meses de haber tomado posesion del de la Habana en 26 de mayo de 1716. Con él llegaron entonces á la Isla y con el título de visitadores del ramo de tabacos don Diego Daza y don Manuel de Leon, que trajeron el cargo, mas odioso en la forma que en el fondo, de comprar y monopolizar por cuenta del Erario las mejores clases de tabaco de la Isla. Los especuladores de este ramo que eran los solos perjudicados con esta innovacion, consiguieron seducir con sus emisarios á todos los vegueros de las inmediaciones de la Habana, que reuniéndose en gran número, con las armas que pudieron, allanáron las entradas de la plaza el 23 de agosto de 1717. Aunque los castellanos del Morro y de la Punta le ofrecieron con la mayor lealtad su ayuda, viéndose Raxa con una guarnicion muy reducida y descontenta por la falta de pagas, y además contando poco con los oficios de su teniente rey don Gomez de Maraver, por cuya negligencia habian podido penetrar en la plaza los amotinados, se encerró en el castillo de la Fuerza. Allí los consejos de los regidores, casi todos interesados en que se lograra el objeto de la insurreccion, las reflexiones del obispo Valdés, y su propio disgusto en un gobierno que se consideraba entonces inferior para su rango militar, resolvieron á Raxa á renunciarlo el mismo dia traspasándoselo al referido Maraver (V. MARAVER). Inmediatamente, y por evitar hasta la muerte, se embarcaron con él el intendente don Salvador Olivares y los visitadores Daza y Leon, así como el auditor teniente gobernador. La circunstancia de hallarse entonces en el puerto dos galeones cargados de tabaco y mandados por don Nicolás de Zelaya, que supo proteger á los refugiados, les permitió ponerse en salvo y ausentarse para España. Ignóranse las consecuencias de la causa que por la mal defendida dejacion de su cargo tuvo que formarse á Raxa, del mismo modo que las demás vicisitudes de su vida.

Real. (PUNTA DEL) Baja y de manglar formando, el estremo meridional de un cayo apenas separado de la costa. Entre ella y la punta de Casilda abre el puerto de este nombre. Part.º de Casilda. J. y Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Real. (ESTERO Y EMBARCADERO) Tiene como una legua de estension. Forma varios derramaderos en la costa del N., sirve de puerto á Mayajigua, del que dista como 5 leguas al N. y se halla resguardado por varios cayos como á una legua al E. de la punta de Caguanes. Dicho embarcadero no tiene muelles, y admite goletas y otras embarcaciones menores que hacen el comercio del Part.º de Mayajigua. J. y Prov.ª Marit.ª de San Juan de los Remedios.

Real Agrado. (MARQUESES DE) Se concedió este título en 20 de agosto de 1765 por sus grandes servicios pecuniarios al comerciante vascongado y vecino de la Habana don Domingo de Lisundia, de quien lo heredó su hija doña María de la Concepcion, de la cual pasó por juicio contradictorio en 1837 á su biznieto don Guillermo de Saravia y Loinaz, que aun lo posee.

Real Proclamacion. (MARQUESES DE LA) Por una singular anomalía, mientras el conde de Riela, que en julio de 1763 vino á recibir de los ingleses las llaves de la Habana y á formar causa al alférez mayor de su ayuntamiento don Gonzalo Recio de Oquendo, contra quien habian producido multitud de acusaciones el obispo y las personas mas notables del pueblo, Cárlos III lo concedia por Real cédula de 13 de diciembre del mismo año, título de Castilla con la denominacion de marqués de la Real

Proclamacion, porque como tal alférez real le habia proclamado en 1760, despues que subió del trono de las Dos Sicilias al de España. La larga causa que se siguió á don Gonzalo, y las penas en que incurrió en su consecuencia, no permitieron que se le diese posesion de un título concedido por un mérito anterior á los hechos que la motivaron; y habiendo fallecido se adjudicó este título á su sobrino y heredero don N. Recio de Morales y Armenteros, muerto en 7 de agosto de 1839, y desde entonces está en posesion de él y de su cuantioso mayorazgo el coronel graduado de milicias de caballería don Manuel Recio de Morales y Sotolongo, su hijo mayor.

Recabarren. (DON MARTIN DE) Nació en la Habana por los años de 1650, y Arrate le cita en el capítulo de su *Llave del Nuevo Mundo* en que menciona los naturales mas distinguidos de aquella ciudad. Fué colegial mayor de Santa María en Méjico, ministro de las audiencias de Panamá y de Chile, corregidor, auditor de guerra y superintendente del puerto y provincia de la Concepcion en el mismo reino. Hizo cuatro oposiciones á las primeras cátedras de la universidad de Lima que le eligió por su consiliario. Los herederos ó colaterales de ese Recabarren, á mediados y fines del siglo pasado aun poseian un ingenio hácia Santa María del Rosario.

Recio.—Pequeño grupo de chozas de pescadores que aparece en el recodo de la costa del Part.° de Caonao, J. de Puerto-Príncipe, llamado la Vigía. No viene determinado en ningun documento estadístico ni en ninguna publicacion geográfica.

Recio de Oquendo (DON GONZALO) Nació en la Habana hácia 1695 de una de las familias mas antiguas, ricas y calificadas de la poblacion; porque descendia en línea directa de Anton Recio, uno de los primeros pobladores. Era hijo de don Martin, que fué diferentes veces alcalde en la última década del siglo XVII y primera del XVIII. Por su muerte heredó don Gonzalo hácia 1725 el antiguo mayorazgo de Anton Recio, que hoy compone la mayor parte del caudal vinculado de los marqueses de la Real Proclamacion. Tambien heredó al mismo tiempo una plaza de alférez real en el ayuntamiento, que empezó á servir en 1733, siendo alcalde en el mismo año y en los de 1740, 1745 y 1755. De la buena voluntad con que contribuyó con su peculio y esclavos á varias urgencias públicas en tiempo de guerra, y especialmente en la que duró desde 1739 al 47 con la Gran Bretaña, no era de esperar el porte que observó despues que á mediados de agosto de 1762 fué tomada la capital por los ingleses. Supuso que se perpetuaria su dominio en la Isla como en Jamaica, y se apresuró con sus obsequios y oficiosidades á captarse la benevolencia del conde de Albemarle y de su hermano sir Keppel. Lo mismo que en esas adulaciones, alternó con otro regidor, don Sebastian de Peñalver Angulo, en el desempeño de la tenencia de gobierno de los súbditos españoles, sirviendo de duro instrumento para que en beneficio de los vencedores se realizaran las exacciones con que fueron afligidos, hasta que en 6 de julio de 1763 recobró España á la Habana. En esta época fueron tales y tantas las quejas y denuncias de corporaciones, funcionarios y personas contra el alférez real Oquendo, que el capitan general conde de Ricla le mandó encausar y prender, aunque en consideracion á su edad y á sus achaques le hizo encerrar é incomunicar con guardia y centinela de vista en su misma casa. Terminado el procedimiento despues de muchos meses, se le envió preso á España con los autos. Aunque no le faltaron favorecedores en la córte que le libraran del rigor de la ley, no impidieron que se le confinase á Ceuta, en cuya poblacion ó en Sevilla murió hácia 1771.

Recreo. (PARADERO Y CASERIO DEL) Es el tercer paradero del ferro-carril del Júcaro entre los de San Anton y del Altamisal en terrenos del corral de Guanajayabo, y en el partido de este nombre, J. de Cárdenas. El Censo Estadístico de 1858 le señala 58 habitantes de toda edad, sexo y color. Tiene una iglesia parroquial que es de ingreso, abonando la Hacienda para los gastos de entretenimiento y fábrica 300 ps. fs. anuales. Su culto está servido por un cura párroco, al que se le abonan 22 ps. fs. para cubrir su consignacion y un sacristan mayor con 330 ps. fs. Está por la línea á 41 millas inglesas al S. E. del Júcaro, á 4 S. E. del de San Anton; á 6 al N. O. del de Altamisal; á 10 del de Pijuan y á 16 del de Banagüises. En este paradero se desprende de dos puntos el ramal de la Sabanilla de la Palma, que corre casi al N. E. hasta el asiento de esta hacienda, 4 millas distante. En este punto hay una cartería á cargo de un comisionado á quien la Hacienda abona 50 ps. fs. anuales.

Redonda. (CALETA) Cala acantilada al E. de la de las Guasazas y al O. de la de Cocodrilo. Costa del S. Part.° de Yaguaramas. J. de Cienfuegos. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Redonda. (LAGUNA) Nombre que por su forma casi circular toma una parte de la Laguna Grande ó de Moron, entre otra que tambien lo lleva, y la Sarga, con las cuales comunica por varios esteros entre cayos anegadizos. Por el N. abre sobre esta laguna el estero del medio, prolongacion de la boca de la ciénaga ó de la Yaya. La laguna Redonda podrá tener unos 30 cordeles de circunferencia y 2 varas de profundidad. Part.° de Moron. J. de San Juan de los Remedios.

Redonda. (LAGUNA) Es de corta estension, y está no lejos al N. del Ciego de Avila, en su Part.° J. de Sancti-Spíritus.

Redonda. (LAGUNA.) Es pequeña y se halla inmediata y al N. de la de Lopez. Part.° de Guane. J. de Pinar del Rio.

Reduan. (CANAL) Canalizo prolongado entre el placel de la costa N. O. de la Isla y el bajo en que se hallan los cayos Alacranes, Casiguas y Ratones. Su estremo oriental se dilata hasta la boca del puerto de la Mulata, y el occidental presenta 4 ½ brazas de sonda. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Reduan. (EMBARCADERO) Está situado al fondo del estero por donde desagua el rio de su nombre en el canal Reduan. Tiene su boca entre dos cayos, y se llama tambien embarcadero Palma-Sola. Costa septentrional. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Reduan. (RIO) Pequeño rio que con el nombre de Margarita ó Buena-Vista, desciende de la sierra de Cajalana, corre al N. y desagua en esta costa, formando un estero donde se halla el embarcadero de Palma Sola ó Reduan. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Regla. (PUEBLO DE) Está declarado barrio ultramarino de la Habana por su proximidad y su constante comunicacion con ella. Segun muchas referencias, en 1733 aparecian ya en la ribera de esa localidad algunas barracas de pescadores, y no tardó en aumentarse el número de chozas de la marinería pescadora en esa playa al frente de la bahía, tan adecuada para el abrigo y reparacion de sus lanchas, redes y útiles. Agrupábanse sus chozas cerca de una ermita que con el nombre de Santuario había fundado en 1690 cierto peregrino llamado Manuel Antonio, con limosnas y un donativo del alguacil mayor del ayuntamiento de la Habana don Pedro Recio de Oquendo. Púsose sobre su principal altar pocos años despues, por el devoto castellano de la Punta don Pedro de Aranda, la misma imágen de talla de la Vírgen Santísima que hoy se venera en esa iglesia, y que luego fué declarada en 1714 patrona de la bahía de la Habana, profesándola especial devocion desde entonces todos los mareantes. En 1747 se co-

locó en este santuario el Santísimo Sacramento con la mayor solemnidad, en presencia del señor obispo diocesano don Gerónimo Valdés y de las principales autoridades y notables de la capital. Al frente de esta iglesia, que da al N., se agregó luego un vestíbulo con arcos; se prolongó por el fondo al S. la estension del edificio con una capilla mayor dedicada al culto especial de aquella imágen; se formó anexo un presbiterio para vivienda del capellan, y despues otro edificio para 10 devotos llamados ermitaños de Regla, que con licencia y estatutos del reverendo obispo diocesano don fray Juan Laso, pasaron á dedicarse en él á la vida religiosa hácia 1736. Algunos años despues, en 1743, murió allí con reputacion de santidad el hermano Juan Martin de Coniedo, natural de las montañas de Santander, que desde 1693 habia sido el verdadero fundador del templo cuando el peregrino Manuel Antonio desistió de renovar la primera ermita que habia desmoronado un huracan. Con tal reclamo y los motivos referidos, se fué formando una corta poblacion en Regla, que respetaron los ingleses durante el sitio de la Habana en 1762, sin duda por su pobreza, ó por no esponerse en aquel punto inadecuado para sus ataques, á los fuegos de los buques de guerra anclados en la bahía. A consecuencia del arreglo de distritos territoriales, el capitan general conde de Ricla, en 6 de enero de 1765, convirtió en cabeza de partido á este pueblo ya creciente con el fomento del arsenal y la marinería, y le destinó de juez pedáneo al capitan de caballería don Francisco Blandino avecindado allí desde muchos años antes y que lo gobernó hasta muchos despues. Pero no eran la devocion ni el ejercicio de la pesca y marinería de cabotage las solas causas que atraian á Regla gente. El mismo Blandino tuvo que denunciar los escandalosos contrabandos que se hacian por esa playa, y el intendente don Nicolás Rapun intentó ponerles coto estableciendo allí una administracion de rentas subalterna, que cometió á Blandino en 1774. Como el mayor número de vecinos era de la matrícula marítima y de un fuero independiente de la autoridad ordinaria, tambien fué necesario algunos años despues establecer en Regla un ayudante de marina que los gobernase. En 1842 era ya esta poblacion bastante numerosa para que conforme á lo prevenido en la Constitucion política del mismo año le correspondiese tener ayuntamiento. No habia aparecido su vecindario designado en ninguno de los dos censos publicados hasta entonces; pero consta por varias referencias que pasaba ya de 2,000 individuos. Aquel primer municipio desapareció en 1814 con el mismo régimen constitucional que lo habia creado, y volvió á reproducirse con él en 1820 para volver á suprimirse por segunda vez tres años despues. Este pueblo estuvo comprendido en la masa de la poblacion de la capital, así en el censo de 1817 como en el Cuadro Estadístico de 1827 como un suburbio ó barrio ultramarino, al cual designó el referido cuadro con una poblacion de 5,693 individuos repartidos en 3,758 blancos, 797 de color libres y 1,138 esclavos. Todo eso habia crecido su vecindario con la marinería de cabotage, su continua comunicacion con la capital y el movimiento de una orilla á otra de la bahía. La iglesia del Santuario que hasta entonces habia sido auxiliar de otras parroquias, fué erigida en una de ellas en 1805 por el señor obispo diocesano España, que promovió la fábrica del actual templo alzado seis años despues como le vemos. Además, se distinguen entre los edificios de esta poblacion, los vastos y hermosos almacenes construidos hace diez y ocho años en la parte meridional de su ribera, un antiguo palacio con un muelle sobre la misma, que construyó en 1795 el anciano capitan Blandino; la estacion de los ferro-carriles que se dirigen á Guanabacoa, el muelle de la compañía de vapores de este pueblo que cubren el servicio del tránsito á la capital de media en media hora y á cinco minutos por viage; la plaza de toros donde acude á esta diversion el vecindario de la Habana, y algunas casas de particulares. En 1858 este pueblo, continuando su aumento progresivo, se componia ya de 7,379 almas que habitaban en 1,060 casas repartidas en 62 manzanas ó cuadras, que forman 11 calles de N. E. á S. O. cortadas por 7 de N. O. á S. E. La principal es la llamada Real, que divide al pueblo en toda su longitud en dos mitades, y que sirviendo de principio á la carretera de Guanabacoa, es acaso el punto de mayor movimiento en toda la Isla. Regla cuenta con dos plazas, la de toros, bastante espaciosa, en cuyo centro está el redondel de las corridas, y que es la primera que se encuentra antes de entrar en la calle Real, y la llamada de las Tres Cruces, vasto cuadrilongo irregular, que pasado el promedio de la referida calle Real, se estiende por su izquierda. En ciertos dias del año puede decirse que la mayor parte de la animacion de la capital se reconcentra en Regla, ya por la romería de San Rafael que se celebra en este pueblo, ya por los bailes públicos que tienen lugar con frecuencia en el palacio antiguo, ya por las funciones de volatines, de toros y aerostáticas á que suele destinarse el redondel alternativamente. Regla tenia últimamente cuatro sólidos muelles de pilotage y de madera dura, á saber: el de la compañía de los almacenes de azúcar (V. ALMACENES DE REGLA); el carenero y muelle de Luria; el muelle de los vapores y el de Scool, que sirve principalmente para desembarcar en la casa sanitaria de Belot, que está al N. separada del caserío por un ligero recodo de la bahía. Al S. del pueblo y de los almacenes de la compañía está tambien junto á la ribera el de pólvora llamado Jagüey, que tiene su arrimo entablonado y algo mas al S. de este, separado por otro corto recodo, está el pequeño caserío de Arango, con otros dos arrimos entablonados. El movimiento mercantil de los muelles de Regla no lo espresamos porque se halla comprendido en los estados del de la capital. Este pueblo dejó hace años de ser cabeza de partido, y está declarado uno de los distritos de la Habana; pero por su separacion ha merecido un artículo especial. La administracion de rentas establecida en este punto es de 6.ª clase, y la desempeña un administrador receptor con 600 ps. fs. anuales y 100 para todo gasto de material y escritorio.

Reina Maldonado. (EL DOCTOR DON PEDRO DE) Natural de Lima donde fué comisario de la Santa Cruzada. Pasó de visitador, gobernador y canónigo provisor al obispado de Truxillo, y luego de la catedral de Puebla en Nueva-España. Estando en esta se le hizo merced de la mitra de Cuba en 27 de abril de 1508, y sin haberse consagrado, pasó á la Habana en julio del mismo año. En esta ciudad recibió sus bulas, y manifestó deseos de realizar la reforma que habia dejado dispuesta su antecesor don Juan Montiel. Preparábase á ir á consagrarse á Méjico cuando murió de breve enfermedad á las once de la mañana del 5 de octubre de 1560. Sospechóse que fué envenenado lo mismo que Montiel. Reina dejó escrito un libro de 2 tomos, que se titulaba: *El Perfecto Prelado*. Pocos dias antes de que muriese habia desembarcado en Santiago de Cuba una espedicion de corsarios ingleses y saqueado aquella ciudad y su catedral, teniendo el cabildo eclesiástico que refugiarse en Bayamo y otros puntos.

Reloj. (LAGUNA DEL) Llamada tambien del Guayabo. Se halla al estremo de un terreno pantanoso que atraviesa el camino de Baimoa al Aguacate, y como á $^{3}/_{4}$ de legua al O. de este pueblo. J. de Jurneo.

Remate. (ESTERO DEL) Encuéntrase en la costa del S. que por este punto ocupa una ámplia ciénaga á $^{1}/_{4}$ legua al S. del estero de la Jatia. Profundiza hasta la hacienda del Remate, hácia la que se derraman los rios de las Leguas y de Moñoz. Prov.ª Marit.ª de Trinidad. J. de Puerto-Príncipe.

Remedios.=Abreviacion con que generalmente se conoce la villa y J. de SAN JUAN DE LOS REMEDIOS. (Véase).

Rentas municipales.=La historia de estas rentas,

que con ese nombre son las mas modernas que en la Isla se recaudan, no ha guardado analogía ninguna con el desarrollo que en riqueza y poblacion han tomado las 34 JJ. de que se compone. Por espacio de cerca de tres siglos y medio, desde las fundaciones de las primeras villas hasta hace pocos años, no se conocieron mas rentas municipales que las de propios y arbitrios, recaudadas por los ayuntamientos que se fueron estableciendo gradualmente, á medida que se iban sintiendo necesidades procomunales que atender en todos ellos. Como esas necesidades fueron creciendo mucho mas de lo que aquellos recursos permitian cubrir, á cada paso clamaron los ayuntamientos por el aumento de sus respectivos fondos, y para cada uno tuvo que tramitarse un espediente, no siempre resuelto favorablemente á las miras de los interesados. Necesitaba ese ramo tomar una estension general en toda la Isla bajo unas mismas pautas proporcionadas á la estension, riqueza y poblacion de cada uno de sus diferentes territorios, y los capitanes generales Príncipe de Anglona y don Gerónimo Valdés promovieron gestiones para ese resultado durante el cuatrenio de 1839 á 1843. Pero ni el poco tiempo que esos dos generales permanecieron en el mando, ni las circunstancias posteriores á sus épocas, fueron las mas propias para introducir en la isla ninguna especie de contribucion nueva, por utilísimo y ventajoso que fuese para el procomun el objeto que la motivara: solo pudieron estudiarse gradualmente en el gobierno superior político de la Isla las reformas que habian de tener lugar despues, y corregir muchos defectos de contabilidad é inversion en los ramos de propios y arbitrios. Ya muy conocida la materia fué cuando pudo aquel gobierno dictar con autorizacion del de S. M. en 9 de enero de 1856, una instruccion para la formacion de los presupuestos de ingresos de las rentas municipales que en el año anterior se habian mandado recaudar en toda la Isla, dando una nueva planta y organizacion á los propios y arbitrios y reformando los de gastos. Estas y otras disposiciones dictadas posteriormente para estender la contribucion municipal con justa proporcion, lo mismo á las clases propietarias que á las industriales, produjeron tan felices resultados, que no habiendo escedido la recaudacion general de los propios y arbitrios de todos los pueblos de 922,418 ps. fs. en 1854, alcanzaron las nuevas rentas á 2.440,453 en 1858. En este resultado, no solo se descubrieron medios para que el ayuntamiento de la capital fuese poco á poco amortizando sus enormes y añejos atrasos, sino para propagar en todas las JJ. la enseñanza gratuita y atender á muchas obras públicas y mejoras sociales. No teniendo este Diccionario el carácter de enciclopédico, habiéndose ya escedido en demasía de los límites que para él fijó su autor, y no conviniendo además sus opiniones con algunas de las prácticas que se observan en el ramo de las rentas municipales, se abstiene en este artículo de esplicarlas, y se limita á la simple espresion de los hechos y los números, que en general abogan victoriosamente en favor de la reforma esencial que se introdujo en la Isla con la exaccion municipal. Los adjuntos estados manifiestan los ingresos y gastos de cada J., su distribucion y su balance.

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE INGRESOS

		SECCION DE INGRESOS. PARTE PRIMERA.		
		CAPITULO I. Propios.	CAPITULO II. Oficios.	CAPITULO III. Derechos.
DEPARTAMENTO OCCIDENTAL	Bahia-Honda	9 25	»	52
	Bejucal	1,052	125	487
	Cárdenas	158	17	1,023
	Cienfuegos	15,345	»	789
	Colon	120	»	560
	Guanabacoa	7,620	55	340
	Guanajay	2,554	12	408
	Güines	4,776	68	550
	Habana	198,879 82	8,005 50	8,314 81 1/4
	Jaruco	927	44	216 50
	Matanzas	7,653 77 7/8	322 72 3/8	851 18
	Pinar del Rio	1,085 84 1/2	267	1,077 75
	Remedios	1,644 6 1/4	66	362 50
	Rosario	1,095	»	116 25
	Sagua	1,328 40	»	287 85
	San Antonio	1,896 68	95	436
	San Cristóbal	20	»	313
	Santiago	2,690	»	324
	Sancti-Spiritus	2,062 10	95 25	285 12 1/2
	Trinidad	6,521 12 1/2	»	7,694
	Villa-Clara	2,827 80	»	269 12 1/2
Total del Departamento Occidental		260,164 68 1/8	4,172 47 3/8	24,706 4 1/4
DEPARTAMENTO ORIENTAL	Bayamo	704	68	188
	Baracoa	267 50	»	310 50
	Caney	1,000	»	14 75
	Cobre	83 82 1/4	4	68 50
	Cuba	620	84	2,831 75
	Guantánamo	15,920	4	521 50
	Holguin	2,859 51 1/4	4 50	679 25
	Jiguaní	8,000	»	268
	Manzanillo	8,838 93	»	243
	Nuevitas	1,449 87	5	188
	Puerto-Principe	17,019 68 3/4	249 25	237
	Tunas	512	»	80
Total del Departamento Oriental		52,274 92 1/4	418 75	4,900 25
Total de ambos departamentos		312,438 68 3/8	4,591 22 3/8	29,606 29 1/4

EN LA ISLA DE CUBA DURANTE EL AÑO DE 1860.

SECCION DE INGRESOS.					
PARTE PRIMERA.				PARTE SEGUNDA.	TOTAL de INGRESOS.
CAPITULO IV. Arbitrios.	CAPITULO V. Cárcel.	CAPITULO VI. Multas.	CAPITULO VII. Impuestos.	CAPITULO UNICO. Ingresos estraordinarios.	
430	»	50	10,635 42 1/2	»	11,170 67 1/2
3,931	800	80	18,395	1,624	26,621
6,002	900	20	85,450 18 1/4	10,741	104,311 18 1/4
10,862	250	25	60,485	»	87,755
1,900	610	50	76,730	»	80,000
7,800	1,500	»	35,010	»	53,326
5,240	648	80	38,420	9,018	56,880
4,365 75	600	20	84,665 8 1/4	7,182	103,226 83 1/4
133,386 75	13,222	2,000	537,264 46	264,895	1.160,968 34 1/4
2,966	120	»	24,808	»	29,081 50
16,727 93 3/4	413 59	144 80	113,259 70 1/8	57,884 99 7/8	197,208
31,428	263 4 1/2	»	24,700 90	88,679 16 1/4	97,561 20 1/4
5,064	432	8	29,850 88	4,996	42,473 44 1/4
1,298	20	10	4,818 25	150	7,447 50
5,818 28	82	25	49,444 86	12,281 61	69,268
2,420	210	50	37,070	9,000	51,177 68
1,800	850	»	18,296 96	555 50	21,940 46
1,809 75	100	30	16,358 76	1,000	22,207 51
5,797 4 3/8	216 89 1/2	60 75	32,548 78	1,285	59,544 4 3/4
7,720	700	»	66,787 81	»	82,862 93 1/2
3,369 37 1/2	50	800	54,970 85 1/2	»	61,786 65
260,133 88 5/8	21,566 96	2,903 55	1.420,025 93 5/8	429,991 87 1/8	2.521,207 99 1/4
3,927	1,925	25	14,646	40	21,523
896	55	20	4,155	186	5,850
75 90	»	»	128	»	1,218 65
1,905	304	8	2,410 43	3,500	8,803
56,032 90	1,270	284	82,952 59 1/2	1,980	145,555 14 1/2
2,786 45	250	30	15,797 89 1/2	4,892 42 1/2	40,002 27
3,594 97	80	10	19,876 33	»	27,044 61 1/4
1,005	»	25	4,092	600	13,980
7,527 20	90	20	12,520	5,427 22	29,668 35
1,899	»	80	9,952 98	»	12,972 75
15,095	250	50	45,871 90	100	78,872 83 3/4
1,922	45	30	5,504 5	600	8,693 5
93,106 82	4,269	582	217,856 63	17,275 64 1/2	393,634 66 1/2
356,240 20 5/8	25,835 96	3,485 55	1.637,881 96 5/8	446,667 51 1/8	2.915,542 65 3/8

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE GASTOS

		SECCION DE GASTOS. PARTE PRIMERA.						
		CAPITULO I. Gobierno político.	CAPITULO II. Empleados.	CAPITULO III. Gastos de oficina.	CAPITULO IV. Policía de seguridad.	CAPITULO V. Policía urbana.	CAPITULO VI. Instruccion pública.	CAPITULO VII. Beneficencia.
DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.	Bahía-Honda	»	2,095 95	180	2,426	40	2,215	476
	Bejucal	300	3,571	608	5,628	2,712	4,112	755
	Cárdenas	»	10,047 56	477	20,109	14,432 50	3,728 80	2,000
	Cienfuegos	800	8,184	686	19,026	10,404	8,168	4,340
	Colon	»	6,540	318	16,632	»	5,988	760
	Guanabacoa	»	6,762	288	11,784	17,812	4,705	1,858
	Guanajay	350	5,724	728	18,192	3,178	6,740	2,920
	Güines	816	10,916 74 1/2	1,352	10,262	4,137 60	11,154	2,389 86
	Habana	7,998 56 1/4	35,280	29,849 50	44,753 43	449,397 91 1/4	44,952	22,106
	Jaruco	»	3,699	554	3,648	»	5,108	2,200
	Matanzas	1,455	12,632	1,068	30,456	40,288 60	8,920	2,850
	Pinar del Rio	200	6,816	908	17,262	10,805	7,637 50	550
	Remedios	300	4,731	690	10,560	1,078	6,626	4,895
	Rosario	»	1,078	316	1,458	198	1,575 47	304
	Sagua	»	4,598 40	459 50	14,580	1,194 75	5,287 50	2,002 50
	San Antonio	»	5,188 85	588	10,480	4,924	4,694	720
	San Cristóbal	»	3,389 4 1/2	518	6,192	804	1,992	800
	Santiago	»	2,769 88	792	5,244	2,089	3,046	1,484
	Sancti-Spiritus	»	4,272 60 1/8	781 10	10,358 66 3/4	798	6,094	1,972 25
	Trinidad	3,268 66 1/4	7,061 1/2	723	20,286	13,178 50	4,768	12,408 57
	Villa-Clara	»	4,912	802	18,486	9,892	5,374	6,097 87 1/2
Total del Departamento.		15,488 22 1/2	150,699 97 5/8	42,608 10	238,767 9 3/4	598,830 86 1/4	133,355 27	72,759 5 1/2
DEPARTAMENTO ORIENTAL.	Bayamo	»	2,948	454 20	7,008	276	4,906 40	1,842
	Baracoa	»	1,680	168	»	50	444	650
	Caney	»	478 85	38	»	»	410	»
	Cobre	192	1,280 66	140	505	60	1,560	255
	Cuba	»	12,689 80	857	37,880	31,989 45 1/2	10,486	4,030 35
	Guantánamo	»	2,124	472	8,988	»	2,874	1,954
	Holguin	»	3,718	724	10,158	3,109	4,594	1,774
	Jiguani	»	2,431	580	4,632	744	2,180	550
	Manzanillo	»	4,320	866	5,568	5,544	3,320	2,000
	Nuevitas	»	2,312	308	2,660	928	2,174	169
	Puerto-Principe	1,000	7,692	922	12,696	9,259	10,619 97 1/8	4,218 33 1/4
	Tunas	»	2,286	598	2,760	180	1,160	375
Total del Departamento.		1,192	43,360 81	6,117 20	82,855	52,069 45 1/2	44,928 87 1/8	16,447 71 1/4
Total general		16,680 22 1/2	194,054 28 5/8	48,725 30	316,622 9 3/4	638,900 31 3/4	178,163 64 1/8	89,206 76 3/4

EN LA ISLA DE CUBA DURANTE EL AÑO DE 1860.

SECCION DE GASTOS.							
PARTE PRIMERA.				PARTE SEGUNDA.		PARTE TERCERA.	TOTAL de GASTOS.
CAPITULO VIII. Obras públicas.	CAPITULO IX. Cárcel pública.	CAPITULO X. Alquileres de edificios.	CAPITULO XI. Cargas.	CAPITULO I. Obras de nueva construccion.	CAPITULO II. Iluminaciones.	CAPITULO ADICIONAL. Gastos imprevistos y otros.	
1,471 72 1/2	420	204	182	»	20	500	11,170 67 1/2
1,535	4,441	1,422	850	»	80	669	26,627
22,762 6 1/4	8,975	1,632	2,115	15,000	50	2,988 26	104,811 18 1/4
11,903	7,576	»	1,070	14,601	»	1,000	87,755
10,000	15,002	816	100	24,000	»	1,894	80,000
2,240	4,838	480	1,015	»	40	1,000	52,302
5,650	5,618	848	1,409	2,200	25	1,000	48,480
13,708 81 1/4	6,351	969	15,680	18,152 87 1/2	88	800	96,488 89 1/4
241,103 76	43,956 50	1,616 70	227,889 97	11	400	10,000	1.159,264 84 1/4
2,935	5,561	900	820	8,780 68 3/4	25	500 81 1/4	29,081 50
15,262 50	12,717	900	4,226 40	61,537 50	500	5,000	197,208
8,050	9,642	1,320	85,179 69 1/2	2,825	460	1,000	97,115 19 1/2
4,186 37 1/2	4,422 50	2,064	200	1,896	100	1,225	42,428 87 1/2
»	1,328	120	4 37 1/2	21 25	10	152	7,100 9 1/2
6,000	7,828 35	1,320	1,904	22,158	50	1,000	68,288
2,136	2,564	1,021	870	16,676 50	60	1,500	50,922 85
1,000	3,480	600	580	»	»	1,500	20,955 4 1/2
2,381 68	1,209	800	604	750	84	1,000	22,297 51
992 33 1/4	3,699 40 1/4	708	900	18,000	12 20	584 68 3/4	48,408 24 1/4
4,068	5,176	840	4,585	4,000	50	2,000	62,862 62
1,200	6,644	1,020	100	6,000	100	1,908 77 1/2	61,786 65
358,526 24 3/4	159,147 75 1/4	17,400 70	299,384 44	206,049 80 1/2	1,994 20	96,016 53 1/2	2.499,207 67 1/4
268	3,270	504	345	»	14	200	21,485 60
40	614	372	50	»	25	500	4,588
180	»	»	80	»	»	81 80	1,218 65
3,410	246	360	61 50	»	25	160	8,255 16
12,500	19,589	1,620	37,853 54	»	80	2,000	145,553 14 1/2
500	1,483 37 1/2	540	106	20,426 89 1/2	84	500	40,002 27
125	2,691	300	160	»	100	191 61 1/4	27,041 61 1/4
600	1,130	276	40	300	25	300	18,788
1,850	2,152	1,062	500	1,846 95	40	500	29,663 85
1,800	1,245	648	42	»	11	500	12,792
15,087 75	9,944 25	918	4,228	1,363 50	16	910	78,872 83 3/4
»	853	204	60	»	15	268 5	8,549 5
36,360 75	87,017 62 1/2	6,804	33,526 4	23,436 84 1/2	385	6,051 46 1/4	891,766 67 1/2
389,883 99 3/4	193,165 87 3/4	24,204 70	332,910 48	229,480 5 3/8	2,379 20	42,667 99 3/4	2.890,974 84 3/4

Habriamos terminado aquí este artículo, ya separadamente ilustrado en otras muchas partes de este Diccionario, porque fué desde el principio de su impresion nuestro propósito limitar á 1862 cuantas noticias contuviese. Pero la tardanza de la impresion nos ha conducido á dar la actual tarea á la estampa á mediados de febrero de 1867, en esos mismos dias se decretó una reforma radical en el sistema rentístico de la Isla; y es para nosotros un deber el insertarla, sin añadir en este libro ninguna observacion sobre una reforma tan trascendental.

He aquí el Real decreto:

«En vista de las razones que, oido el consejo de Estado y de acuerdo con el consejo de ministros, me ha propuesto el ministro de Ultramar,

»Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° »Desde 1.° de julio del año corriente se suprimirán en la isla de Cuba las contribuciones siguientes:

»Las alcabalas de esclavos, de fincas, de ganados y de remates.

»El derecho de ventas.

»El diezmo.

»La manda pia forzosa.

»El impuesto sobre salinas.

»Los portazgos.

»El derecho único y fijo de almacenes y tiendas.

»Las medias anatas seculares.

»El estanco de gallos.

»El derecho de consumo de ganados.

»Y el conocido con el nombre de costas procesales.

Art. 2.° »Los derechos de esportacion quedarán definitivamente suprimidos desde la publicacion del presente decreto.

Art. 3.° »Los ingresos suprimidos por los dos artículos anteriores serán reemplazados desde 1.° de julio del presente año con las contribuciones siguientes:

»Con el producto de 10 p°/o sobre las rentas líquidas procedentes de la riqueza rústica, pecuaria y urbana.

»Con el de un impuesto sobre las utilidades de la industria, las artes, las profesiones y el comercio, por cuotas arregladas á tarifa, fijas ó proporcionales, segun los casos.

Art. 4.° »Continuarán los ingresos procedentes de los efectos timbrados y los del registro de hipotecas, y sus modificaciones serán objeto de una medida especial.

Art. 5.° »La intendencia de la isla de Cuba, por medio de la seccion central de rentas y estadística, fijará con la anticipacion debida los cupos que correspondan á cada municipalidad, en vista de los datos que en el ejercicio de 1866 á 67 ó de 67 á 68 se hayan tomado en cuenta para los presupuestos de los respectivos ayuntamientos, al designar el producto del gravámen sobre las rentas rústicas y urbanas, y los que aparezcan de las noticias estadísticas de 1862 para la ganadería.

»La misma intendencia determinará la totalidad por municipios de las cuotas fijas y proporcionales que hayan de satisfacer la industria, las artes, las profesiones y el comercio, sirviéndose para ello de los datos en que se hayan fundado los ayuntamientos para el ingreso análogo consignado en sus presupuestos de 1866 á 67, ó de 67 á 68, y con presencia de las respectivas tarifas.

Art. 6.° »Para el ejercicio económico municipal de 1867 á 68 cesarán los impuestos del 2 y 4 p°/o sobre las rentas rústicas y urbanas, y todos los arbitrios y los gravámenes sobre la propiedad y la industria, las profesiones y el comercio destinado al municipio, como no sean objeto de una declaracion especial que los mantenga para lo sucesivo.

»En su lugar, los ayuntamientos de la isla de Cuba, en la forma y con las solemnidades establecidas por el decreto de 5 y la real órden de 6 de setiembre de 1856, votarán por céntimos adicionales para cubrir sus obligaciones los recargos necesarios sobre el 10 p°/o y sobre las cuotas que se recauden para el Estado, sin que en ningun caso puedan gravarse la industria, las profesiones y el comercio, y las rentas rústicas y pecuarias con mas del 20 p °/o de la cantidad que perciba la Hacienda; y con mas del 40 p°/o las que por la misma se reciban de las fincas urbanas.

Art. 7.° »Los ayuntamientos, asociados de dos mayores contribuyentes por cada distrito y partido, harán el reparto correspondiente de los cupos á que se refiere el artículo 5.°

»La contribucion sobre las utilidades de la industria, las profesiones y el comercio se impondrá y repartirá con arreglo á las disposiciones vigentes sobre el impuesto municipal que grava la misma riqueza, y segun lo que determinen las instrucciones y reglamentos.

Art. 8.° »Si alguno ó algunos ayuntamientos, en el plazo que fijen las instrucciones, dejaren de hacer el reparto á que se refiere el artículo anterior, procederá á ejecutarlo la intendencia por medio de la seccion central de rentas y estadística y las administraciones locales, tomando por base los datos que hayan servido para el impuesto municipal.

Art. 9.° »Contra las decisiones del intendente, de los ayuntamientos y de las comisiones gremiales en el reparto de las contribuciones que se establecen en el artículo 3.°, podrá recurrirse por la via administrativa al mismo intendente.

»Si los interesados no se conformasen con su providencia, podrá reclamar contra ella por la via contenciosa ante el consejo de administracion de la Isla.

»En ningun caso suspenderán estas reclamaciones el pago de la contribucion tal como se haya impuesto por el acuerdo administrativo ó por el municipal ó gremial de que procedan.

Art. 10. »La recaudacion de las contribuciones creadas por este decreto estará á cargo de la Hacienda pública, y se ejecutará en los términos y por los medios que designen los reglamentos.

»Lo que las mismas contribuciones y por efecto de los céntimos adicionales corresponda á los municipios se les entregará con deduccion del 10 p °/o por gastos de administracion y recaudacion inmediatamente despues de formalizado el ingreso en las respectivas depositarías locales, y en la tesorería central por lo que corresponda á la jurisdiccion de la Habana.

Art. 11. »Si algunos ó todos los ayuntamientos, prévio acuerdo legal, pretendieran encabezarse por el importe de cualquiera de las contribuciones establecidas en este decreto, ajustándose al tipo de recaudacion que á la localidad respectiva corresponda, segun los datos estadísticos que sirvan para los presupuestos municipales del año de 1866 á 67, ó del anterior al del ejercicio en lo sucesivo, el gobernador superior civil podrá autorizarlo, reservando á la Hacienda el derecho de proceder directamente contra los contribuyentes en descubierto, si las corporaciones municipales fuesen morosas en la recaudacion ó entrega de los caudales pertenecientes al encabezamiento, y sin perjuicio de la responsabilidad directa de las mismas para cuantas sumas hubieren satisfecho ya dichos contribuyentes.

Art. 12. »Los encabezamientos, por ahora, serán anuales, y estará siempre en las facultades de la Hacienda aprobar ó desechar su renovacion, aceptar ó no sus modificaciones ó hacerse cargo de la recaudacion, entendiéndose directamente con los contribuyentes.

»Para el caso de realizarse los encabezamientos en los términos que permite el artículo anterior, quedará á favor de los ayuntamientos que los hubiesen hecho, el 10 p°/o de los gastos de administracion y recaudacion de que trata el artículo 10.

Art. 13. »La recaudacion de las contribuciones se hará por trimestres, empezándola en el segundo mes de cada uno de los trimestres que hayan de contraerse.

»Las municipalidades que tengan encabezamiento, ó los »contribuyentes donde el encabezamiento no exista, podrán »hacer pago anticipado de sus cuotas, con tal de que el an»ticipo no esceda del importe de un semestre.

»A unos y á otros hará la Hacienda el abono proporcional al anticipo, en razon del interés legal fijado á los »préstamos y descuentos.

Art. 14. »La Hacienda gravará con la parte proporcional del interés á que se refiere el artículo anterior, así á »los ayuntamientos encabezados como á los primeros con»tribuyentes donde el encabezamiento no exista, por el »tiempo y las cantidades cuya entrega dejaren de verificar »en los plazos marcados por las instrucciones.

Art. 15. »Para fijar por medio de los datos estadísti»cos el valor sobre que hayan de pesar las contribuciones »en el ejercicio de 1868 á 69 y siguientes, el ministerio de »Ultramar circulará oportunamente las correspondientes »instrucciones.

»Desde luego se respetarán los derechos adquiridos por »los dueños de las fincas rústicas esceptuadas de prestacion »decimal, cuyas rentas solo pagarán durante el período de »la exencion, el 5 p% de las utilidades líquidas, como »equivalente de los impuestos de que se les releva, y de »los que no se hallan exentos

Art. 16. »Desde la publicacion del presente decreto, »los terrenos que se destinen al cultivo del azúcar, del ta»baco y de los demás artículos que constituyen los produc»tos agrícolas de la isla de Cuba, disfrutarán en el primer »año de esplotacion de absoluta libertad de impuestos.

»Trascurrido el primer año, y durante los cuatro si»guientes, solo se gravarán con el 5 p% las rentas líquidas »que de los mismos terrenos ó fincas se obtengan.

»Pasados los cuatro años se sujetarán á los gravámenes »por contribucion y recargos municipales que sufran todas »las rentas rústicas y urbanas.

Art. 17. »Por el ministro de Ultramar se formularán »las instrucciones y reglamentos necesarios para la ejecu»cion del presente decreto, y se me propondrán los medios »de que rija en la isla de Puerto-Rico en la parte que le »fuere aplicable.

Art. 18. »Quedan derogadas todas las disposiciones »que se opongan á las del presente decreto.

»Dado en palacio á doce de febrero de mil ochocientos »sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El mi»nistro de Ultramar, Alejandro Castro.»

Requena.=Grupo de casas situado cerca de la falda del castillo del Príncipe, y que está contiguo al de las de San Antonio Chiquito, con las cuales es parte integrante del barrio de Tacon. (V. HABANA, *Ciudad*).

Retrete. (CASERIO DEL) Compuesto de 4 casas con 11 habitantes, agrupadas aquellas en las cordanles de la iglesia, que es de ingreso con el personal y haberes de las de su clase. El caserío está entre lomas, como á 2 leguas del puerto de Sama, Part.° de Bariai, J. de Holguin.

Riaño y Gamboa. (EL MAESTRE DE CAMPO DON FRANCISCO) Caballero de Santiago y natural de Burgos. Al dirigirse al gobierno de Cuba, naufragó el 5 de octubre de 1634 sobre la costa del Mariel sin salvar mas que su persona y sus despachos, y el 23 tomó posesion de su mando. Como el principal objeto de su mision era poner algun órden en las cosas de Hacienda, malamente administrada desde 1624 por los contadores y tesoreros Francisco Castañeda, Pedro de Armenteros y Lázaro Yañez de Minaya, les tomó cuentas á todos, persiguió el contrabando como pudo, varió el personal de los empleados, y estableció el primer arancel ljo de derechos de importacion y de consumo que se conoció en la Isla. Resuelto á cobrar y realizar los atrasos que se debian al fisco, tuvo que recurrir á medios violentos para conseguirlo. Por eso en Sancti-Spíritus asesinaron á lanzadas al alférez Agustin Perez de Vera á últimos de enero de 1637. Riaño envió á castigar á los vecinos amotinados de este pueblo con alguna tropa al capitan Melchor Reyes de Toledo, lo cual no pudo conseguir por no encontrarse ya en aquel lugar á ninguno de los delincuentes. Tambien intentó Riaño arreglar el atraso y el desórden en que estaban las minas de cobre cerca de Santiago de Cuba, y envió á reconocerlas al maestre mayor de obras de la Habana José Hidalgo, y luego á administrarlas á don Pedro de Lugo Albarracin. Este último, despues de largas esploraciones, dió los informes mas favorables de la riqueza de las minas de cobre y otros productos de aquel territorio. En la época de Riaño fué cuando tomaron auge en las Antillas los famosos piratas flibusteros, y cuando los holandeses se presentaron en América con mas pujanza. A no estorbarlo la diligencia y prevision de este gobernador, que se apresuró á despachar avisos al virey de Méjico, se hubiera encontrado la flota de Veracruz con la escuadra holandesa que mandaba Cornelio Jolls (a) Pié de Palo, porque habia perdido una pierna de un balazo. A primeros de setiembre iba á salir de este puerto para reunirse en el de la Habana con los galeones que venian de Cartagena al mando del general don Cárlos de Ibarra, marqués de Caracena. Pero éste, que no habia recibido aviso alguno, se encontró al anochecer del 30 de agosto sobre la costa de Cabañas (V. CABAÑAS) con la escuadra superior de Pié de Palo. «Reprimiendo, dice la Historia inédita de la *Isla de* »*Cuba*, sus ímpetus y arrojo, prescribra á Ibarra la respon»sabilidad de los caudales que llevaba el evitar un desigual »combate, y este fué el unánime dictámen de sus cabos. »Pero no permitió Pié de Palo ejecutarlo, ansiando unos »tespros que idealmente se habian ya contado y repartido »sus marinos. Al amanecer del 31 aparecieron sus 17 ga»leones formados en 2 líneas paralelas estorbando la »vuelta de los españoles, que no contaban mas que 7, 4 »urcas mal armadas y un patache con tripulaciones in»completas y cargas embarazosas para la prontitud de las »maniobras. Estendió Ibarra sus bageles al momento, de »manera que presentaran al enemigo los costados para re»cibirle con todas sus andanas á una señal dada. Así es »que cuando Pié de Palo se adelantó con el suyo y 5 urcas »enormes á embestir á la Capitana y Almiranta de los es»pañoles, las dos presas que mas le interesaban porque »no solian cargar mas que oro y plata, recibiéronle brava »y diestramente Ibarra y su segundo don Pedro de Ursúa. »Aunque todas las ventajas en el número de buques, de »gente y de cañones estuvieron por parte de los holande»ses, mientras estos dos gefes sostuvieron por espacio de »ocho horas una lid tan desproporcionada como heróica, »los capitanes Sancho de Urdanivia, Jacinto Melendez, el »marqués de Cardeñosa, don Pedro de Contreras y Juan »de Campos, continuvieron valerosamente con sus galeones »ó urcas á todas las demás fuerzas enemigas. Durante »todo ese tiempo sendos torbellinos de humo iluminado »por el relumbrar de las descargas, ocultaron allí una de »esas escenas horrendas y grandiosas que ni los pinceles »de los grandes maestros aciertan á imitar en lienzos. Es»trechadas la Capitana y la Almiranta cada una por tres »galeones bordo á bordo, y enredando el de Pié de Palo »su bauprés en la jarcia de trinquete del de Ibarra, ni una »vez dispararon los españoles sus mosquetes y sus piezas »sino á la voz, con oportunidad y con acierto, ni hubo »holandés que saltara á sus cubiertas sin que fuera inme»diatamente degollado. Era entonces la infantería que »presidiaba los bageles la misma que combatia en Flan»des y en Italia y vencia lo mismo en el mar que en las »llanuras. Rendido de fatiga y aun exhausto de sangre »con una grave herida Pié de Palo, frustradas todas sus »tentativas para incendiar á los galeones españoles, tuvo »que desistir por la tarde de su intento, viéndose con mas »de 400 muertos y muchos mas heridos, con casi todos »sus aparejos destrozados y sus cascos haciendo agua. »Aunque tambien herido Ibarra de una bomba, persiguió »como pudo al holandés hasta que la noche y el mal esta»do de sus buques le obligaron á detenerse. Debieron los

»españoles el lauro de ese dia y la conservacion de sus »caudales tanto á su disciplina como á su intrepidez, aun»que costándoles abundante sangre. Solo en la Capitana »murieron 23 personas, y hubo 50 heridos incluso el »general. Pocas menos desgracias en gente, pero mayor »en averías habia sufrido la Almiranta, cuyo comandante »el valeroso Ursúa salió tambien herido. El galeon de Ur»danivia, haciendo por todas partes agua y ya sin bau»prés ni arboladura, tuvo que refugiarse como pudo al in»mediato puerto de Cabañas, despues de trasladar su pla»ta bordeando tres dias inútilmente; y viendo Ibarra que »lo récio del S. O. le impedia continuar el rumbo hácia la Habana, viró á Veracruz el 4 de setiembre.» En cuanto supo Riaño el arribo á Cabañas de Urdanivia, le envió al momento gente y bestias que recogieran su artillería y su cargamento y le ayudaran á remediar sus averías. Riaño continuó gobernando hasta el 15 de setiembre de 1639, y regresó á España con los galeones de don Gerónimo de Sandoval, autorizado por el rey para no esperar en la Habana á las resultas de su residencia, que luego evidenció la justificacion de su conducta. Se ignora el resto de su vida.

Ricafort. (DON MARIANO) Nació en Huesca en 1780 de padres hidalgos, aunque poco afortunados. A la corta edad de trece años sentó plaza de soldado distinguido en 6 de julio de 1793 en uno de los cuerpos francos que se formaron en el alto Aragon al abrirse la campaña contra la república francesa. Por su precoz valor ascendió á subteniente del regimiento de infantería del Príncipe en 25 de mayo de 1795 sin contar apenas quince años. Persiguiendo malhechores y empleado durante la paz en los servicios mas penosos, tomando luego parte en la corta campaña de Portugal y en la gloriosa y larga de la Independencia, rara vez se encuentran militares cuyos primeros adelantos hayan costado mas fatiga y sangre que le costaron á Ricafort sus ascensos hasta coronel de infantería. En las tres campañas á que concurrió desde 1793 hasta 1811 habia entrado en mas de sesenta acciones y recibido siete heridas. Ascendió en 1816 á brigadier con mando en el ejército que condujo á Costa-Firme el teniente general don Pablo Murillo. Ricafort fué de los gefes que pasaron con las fuerzas que aquel general destacó en socorro del Perú, donde desempeñó muchos puestos importantes y prestó buenos servicios, unas veces como comandante general del Cuzco, y presidente de su audiencia, y otras pacificando en 1817 y 1818 los distritos de Puno y de la Paz, en cuyos territorios logró acopiar muchos recursos destinados á sus tropas. Obrando independientemente á la cabeza de una brigada de menos de 3,000 hombres, destruyó las huestes acaudilladas por Lira, é impidió que las de Lamadrid se reuniesen á las que beligeraban contra el ejército realista en la cordillera de los Andes, despues de batirlos y dispersarlos en Tupiza, obteniendo en el territorio de Torija el mismo resultado que en los de Puno y de la Paz. Larga empresa seria el detallar las operaciones á que, ya como subalterno, ya como gefe, concurrió Ricafort antes de ser promovido á mariscal de campo á principios de 1824; empresa además inútil, pues que aun está tan reciente y conocida la historia de la campaña que terminó á fin del mismo año con la infeliz batalla de Ayacucho. Al regresar á España á consecuencia del gran desastre del 9 de diciembre, una de las mayores recomendaciones que se alegaron en favor de Ricafort, fué el no haber tomado parte en aquel hecho vergonzoso. Condecorado por el rey con la gran cruz de Isabel la Católica, nombrósele en 1825 capitan general de las Islas Filipinas. En ese importante mando, que desempeñó mas de seis años, su paternal gobierno estinguió gérmenes antiguos de discordias, y dió impulso al importante cultivo del tabaco y muchas obras públicas. Despues de repetidas instancias consiguió ser relevado en 1831, siendo recibido en Madrid por el rey Fernando VII con tales muestras de predileccion, que despues de haberle promovido á teniente general en 1830, cuando aun estaba en Manila le condecoró con la banda de Cárlos III. La proteccion de su primo el consejero de Estado y obispo de Leon don Joaquin de Abarca, logró poco despues que eligiese el soberano á Ricafort para suceder en el gobierno de la Isla de Cuba al teniente general don Francisco Dionisio Vives, cuando de Cuba, á quien relevó en la Habana el 15 de mayo de 1832. Su mando fué breve y tranquilo, aunque ocurriese durante su corta duracion un acontecimiento que tantos trastornos ocasionó á la madre patria, la muerte de Fernando VII ocurrida en Madrid el 29 de setiembre de 1833. Sensible fué que el general Ricafort por sus achaques y cansancio de una vida constantemente fatigada no se ocupase mucho de varios detalles de su vasto mando. La policía del pais, de su capital y de los pueblos principales se hallaba en un estado lamentable cuando á principios de aquel año vino por primera vez á consternar á la Isla la epidemia del cólera morbo, enfermedad tan terrible por la violencia de sus mortales efectos como por lo desconocido de los medios para combatirla. Solo en la Habana perecieron 8,345 personas desde 28 de febrero hasta 21 de abril, á pesar de las providencias que tomaron el capitan general y el ayuntamiento, improvisando hospitales y distribuyendo todos los auxilios posibles á los enfermos indigentes. Ricafort, así que aminoró la fuerza de aquella plaga, prestó la cooperacion mas eficaz á la obra del acueducto de Fernando VII, promovida en la Habana durante su gobierno por el superintendente conde de Villanueva. Despues de ser relevado en el mando de Cuba en 10 de junio de 1834 por el teniente general don Miguel Tacon, regresó á España, en donde se le confirieron mas adelante la capitanía general de Estremadura y otros cargos públicos, entre otros el de senador del Reino. Murió en Madrid en la calle de la Puebla hácia 1852. Su hijo don Francisco, despues de haber hecho parte de la campaña contra los carlistas, se retiró de comandante de caballería, y vive en Estremadura cuidando de sus haciendas; y su hija doña María de los Angeles reside en Madrid casada con el intendente honorario don Mariano Foncuberta, administrador de rentas que ha sido muchos años en Trinidad.

Rincon. (PUNTA DEL) Es pequeña y adelanta en la costa del N. como á una milla á poca distancia del embarcadero de la Boca del Rincon. Part.° de Guanabo. J. de Jaruco.

Rincon de Calabazas. (ALDEA DE) Está á una milla al S. O. de la ciudad cabecera de Santiago de las Vegas por un camino llano y sinuoso, y en territorio de los egidos de la misma. El Censo de 1841 designaba á esta aldea con 64 habitantes, el del 46, mencionando una casa-venta y algunas otras de guano inmediatas, le señalaba un vecindario de 25 blancos y 36 esclavos; y en los últimos datos constaba con 6 casas y 68 habitantes. Es esta aldea paradero del ferro-carril de la Habana, cuyos edificios están á algunos pasos al O. del pueblo, distando 14 millas del depósito de Villanueva en la Habana. Tiene una taberna. Desde este punto arranca el ramal de San Antonio.

Rincon de Sevilla. (SURGIDERO DEL) Escotadura pequeña de contorno arenoso que abre en la costa del S., por cuyo lugar abre acantilada, limpia y alta al pié de la sierra Maestra, á mas de 2 leguas á barlovento de la punta del Jabacal. J. y Prov.ª Merit.ª de Santiago de Cuba.

Rincon de Sibanimar.—Caserío que se alza en la punta del Rincon de la ensenada de Sibanimar á ambas orillas del riachuelo que por este sitio desagua en esa ensenada. Se compone de 10 pobres viviendas con 60 habitantes de toda edad y sexo. Está como á $^{3}/_{4}$ de legua al N. E. del pueblo de Guanabo, á cuyo Part.° pertenece, y á poco mas de $^{1}/_{2}$ al E. del caserío de la Boca de Guanabo. J. de Jaruco.

Rincon Grande. (PUNTA Y EMBARCADERO DE) Baja y

húmeda. Está en la costa septentrional al E. de la de Viazo, resguardándola por el O. el embarcadero de su nombre. Hállase al S. de la isla de Guajabo. Dist.° Marít.° de la Guanaja.

Rio Blanco. (ENSENADA DE) Arco que describe la costa septentrional de la Isla desde la punta occidental de la boca del rio Caimito al E., hasta la del Purgatorio al O. En ella desaguan unidos, formando un estero con embarcadero, el rio Blanco ó de los Guacamayos, y el arroyo Rico, y se levantan los dos cayos llamados Cayo Dios. Tambien desagua en esta ensenada el rio Puercos, formando á su boca el puerto de este nombre. Part.° de Consolacion del Norte. J. de Pinar del Rio.

Rio Blanco ó Guacamayos. (EMBARCADERO DE) Está situado al fondo del estero, que para desaguar en la ensenada de Rio Blanco, forman el rio de este nombre y el arroyo Rico. Costa del N. Part.° de Consolacion del Norte. J. de Pinar del Rio.

Rio Blanco del Norte. (V. SAN ANTONIO DE)

Rio de Ay.=Part.° de 3.ª clase de la J. de Trinidad, cuya pequeña estension mide menos de 1,000 caballerías de tierra de superficie. Limita por el N. con el Part.° de Güinia de Miranda; por el E. con el de San Francisco, por el S. E. con el de Palmarejo, por el S. con el de Casilda, por el S. O. con el distrito de la ciudad cabecera, y por el O. con el Part.ª de Guaniquical. Aunque generalmente desigual, es su terreno fértil y productivo en su mayor parte, y el resto cubierto de bosques poco abundantes en maderas de construccion y de pastos artificiales y naturales. Las alturas de este Part.° comprendidas en el grupo occidental del Guamuhaya, se hallan principalmente háeia el O. y S., y tambien en el ángulo N. O., distinguiéndose entre otras la sierra del Yabunal, límite con el Part.° de Guaniquical, la mesela de Santana, medianamente poblada de árboles y con algunas cuevas, la sierra del Palenque, espesísima, aunque con maderas de poca utilidad, las lomas de Magua y la sierra de Araças, que separa al Part.° del de Casilda. A este pertenece una pequeña parte del nombrado Valle de los Ingenios, en el cual tiene mas de 200 caballerías sembradas de cañas, y repartidas en 13 ingenios, distribuidos en las únicas localidades llanas de este territorio.=RIOS.=Riéganlo el Agabama, que sirve de límite con San Francisco y Palmarejo, y al cual afluye el Rio del Ay, que apenas arranca de la falda del Yabunal, empieza á servir al Part.° de límite con el de Guaniquical, y luego lo atraviesa en direccion S. E. con curso mas apacible, fertilizando á su paso algunas vegas y otras tierras. Sus aguas son potables, abundante su pesca, y sus avenidas en épocas de lluvias un tanto peligrosas. Recoge entre otros al Yabunal, al Caburni, al Cayajaca y varias corrientes inferiores. Entran tambien en el Agabama el Manaca, de aguas insalubres, el Mayaguara, de buenas aguas, y algunos otros afluentes, todos con alguna pesca.=LAGUNAS.=Carece el Part.° de lagunas y pantanos, lo mismo que de sábanas.=PRODUCCIONES.=Sus producciones naturales no presentan ninguna particularidad, aunque sí es digno de mencion el manantial mineral que brota en el potrero de Guije, bastante eficaz para males venéreos, y cuyos baños se toman en la seca, á pesar de la despoblacion del sitio, pues no hay en las inmediaciones otra casa que la del mismo potrero.=CULTURA.=Conserva este Part.° algunas tierras dedicadas á la ganadería, y la mayor parte de su territorio lo compone parte de los hatos Mayaguara y Algaba, y de las haciendas Quemado de Angulo, Güinia de Soto, Magua, Polo Viejo, Limones, Santa Ana y otras. Por lo demás, el Part.° cuyos progresos van en crecimiento, tiene estenso cultivo de caña, arroz, frijoles, patatas, maíz, frutas, raices alimenticias, algun tabaco y abundancia de forrages, de cuyos artículos estrae para la cabecera todo lo que no necesita para el consumo de mas de 4,000 individuos que le habitan. No hay en este Part.° ninguna poblacion reunida, porque por su diseminacion apenas puede darse ese nombre á la de Rio de Ay, que le sirve de cabeza.=CAMINOS.=Atraviesa al Part.° el camino de Trinidad á Villa-Clara por el Quemado de Angulo, bueno en todos tiempos, y del cual se desprenden por la derecha el camino del Paso Real del Agabama, con un puente de madera construido en 1846 por el señor Cantero, y además el camino de Güinia de Soto, que tambien atraviesa al Agabama por otro paso.=GOBIERNO.=Gobierna el Part.° un capitan pedáneo, que reside con los sacerdotes de la antigua parroquia de Rio de Ay, en el diseminado caserío de este nombre, que se compone de las viviendas de varios sitios de labor y estancias. Insertamos á continuacion los siguientes datos estadísticos formados en 1859, acerca de la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este Part.°

PARTIDO DE RIO DE AY.=*Jurisdiccion de Trinidad.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		50	100	60	59	321	53	10	1	»	654	38	71	32	31	192	38	1	»	»	398	1052
Colonos asiáticos		»	»	»	»	38	»	»	»	»	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	38
DE COLOR. Libr.ª	pardos	20	37	22	13	30	9	»	»	»	131	16	50	20	16	59	8	»	»	»	169	300
	morenos	18	20	21	12	25	13	7	»	»	116	17	16	16	17	20	8	4	»	»	107	223
Escl.ª	pardos	»	»	»	4	3	»	»	»	»	7	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	9
	morenos	48	106	104	422	870	500	99	78	»	2,221	34	60	24	34	333	90	»	»	»	577	2798
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		136	257	207	510	1287	575	116	79	»	3,167	100	197	92	98	617	144	5	»	»	1258	4420

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		204	264	58	164	264	8	1,052	264
Colonos asiáticos		38	»	»	»	»	»	38	»
DE COLOR. Libres.	pardos	89	60	4	92	60	4	300	60
	morenos	65	43	6	59	43	7	223	43
Esclavos.	pardos	7	»	»	2	»	»	9	»
	morenos	2,220	»	»	578	»	»	2,798	»
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		2,701	367	68	895	367	19	4,420	367

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.	En poblacion. hembr.	En ingenios. varon.	En ingenios. hembr.	En cafetales. varon.	En cafetales. hembr.	En haciendas de crianza. varon.	En haciendas de crianza. hembr.	En potreros. varon.	En potreros. hembr.	En vegas. varon.	En vegas. hembr.	En sitios de labor. varon.	En sitios de labor. hembr.	En estancias. varon.	En estancias. hembr.	En otros establecimient. rurales é industriales. varon.	En otros establecimient. rurales é industriales. hembr.	TOTAL. varon.	TOTAL. hembr.
Blancos		»	»	124	23	»	»	15	8	163	137	110	105	167	68	49	51	26	6	654	398
Colonos asiáticos		»	»	38	»	»	»	»	»	8	15	59	73	51	64	4	1	1	3	181	169
DE COLOR. Libres.	pardos	»	»	8	13	»	»	»	»	3	3	36	49	73	50	»	»	1	5	116	107
	morenos	»	»	»	»	»	»	3	3	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	1	2
Esclavos.	pardos	4	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	morenos	2008	488	»	»	»	»	6	3	66	32	38	86	8	3	6	4	1	11	2,221	577
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		»	»	2272	526	»	»	24	14	241	184	244	268	297	185	60	56	29	25	3,167	1253

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	13	107	4	124	11	12	»	23	147
En haciendas de crianza	4	8	3	15	3	5	»	8	23
En potreros	69	93	1	163	68	74	»	187	300
En vegas de tabaco	34	75	1	110	31	74	»	105	215
En sitios de labor	75	90	2	167	18	49	1	68	235
En estancias	9	40	»	49	10	41	»	51	100
En otros establecimientos rurales é industriales	6	20	»	26	»	6	»	6	32
Totales	210	433	11	651	136	261	1	398	1,052

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIÁTICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	98	»	98	»	»	»	»	98	2	6	»	8	»	18	»	18	21
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3	»	3	»	3	6
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	5	»	11	6	9	»	15	26
En vegas de tabaco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	45	2	95	54	68	2	122	217
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	81	88	5	124	71	41	2	114	238
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	8	»	4	»	1	»	1	5
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	4	4	»	8	10
Totales	»	98	»	98	»	»	»	»	98	188	102	7	247	185	187	4	276	523

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	216	1,709	177	2,102	87	403	»	490	2,592
En haciendas de crianza	5	1	»	6	1	2	»	3	9
En potreros	14	53	»	67	15	17	»	32	99
En vegas de tabaco	11	28	»	39	6	80	»	86	25
En sitios de labor	3	3	»	6	1	2	»	3	9
En estancias	2	5	»	7	2	2	»	4	11
En otros establecimientos rurales é industriales	1	»	»	1	6	5	»	11	12
Totales	252	1,799	177	2,228	118	461	»	579	2,807

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Trinidad	599	396	995
Habana	2	»	2
Vizcaya	6	»	6
Castilla	2	»	2
Aragon	2	»	2
Cádiz	4	»	4
Valencia	2	»	2
Murcia	2	»	2
Puerto-Príncipe	2	»	2
Navarra	6	»	6
Cataluña	5	»	5
Islas Canarias	3	2	5
Asturias	5	»	5
Santander	3	»	3
Total	643	398	1,041

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	643	398	1,041
Inglaterra	2	»	2
Francia	2	»	2
Bremen	3	»	3
Estados-Unidos	4	»	4
Total general	654	398	1,052

Destinos y oficios que ejercen 706 personas blancas y 250 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Carpinteros	8	3	11
Zapateros	3	5	8
Total	11	8	19

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	11	8	19
Mayorales	18	»	18
En tiendas mistas	10	2	12
Dependientes de id.	6	»	6
Mayordomos	13	»	13
De campo	345	92	437
Maquinistas	10	»	10
Médicos	2	»	2
Enfermeros	8	»	8
Alfareros	3	»	3
Albañiles	2	5	7
Tabaqueros	3	2	5
Contra-mayorales	13	»	13
Total	444	109	553
Costureras	16	6	22
Lavanderas	»	20	20
Tejedoras de sombreros	4	6	10
Modistas	2	2	4
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	240	107	347
Total general	706	250	956

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería baja	74
Tabla y teja	1
Embarrado y guano	92
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	221

Carruages.

Volantes y quitrines	3
Carretas	390
Carretones y otros carros	10

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	2,110
Caballos y yeguas	440
Mulos y mulas	90

De toda especie.

Toros y vacas	1,940
Añojos	434
Caballar	92
Asnal	6
De cerda	720
Lanar	102
Cabrío	16

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	2
Ingenios y trapiches	13
Potreros	17
Sitios de labor	18
Estancias	7
Vegas de tabaco	37
Colmenares	2

Alambiques	3
Escuelas	1
Tiendas mistas	11

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	40,613
Quebrado	143,901
Mascabado	80,421
Cucurucho rapadura	10,516
Pipas de aguardiente	6,680

Arrobas.

De arroz	3,008
De frijoles	431
De patatas	2,120
De cera	130
De maiz	23,674
Barriles de miel abejas	115
Número de colmenas	131

Cargas.

De tabáco	150
De plátanos	6,820
De raices alimenticias	7,620
De hortaliza	86
De maloja	725
De cogollo y guinea	320

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		206
De arroz		11
De patatas		5
De plátanos		21
Pies de idem	9,740	
Frutales		2
Hortalizas		2
Semilleros		1
Número de matas de café		590
Pastos artificiales		240
Pastos naturales		136
Bosques ó montes		150
Terrenos áridos		190
Total superficie caballerías de tierra		964

NOTA. Se cuentan 280 pavos, 3,480 gallinas, 2,980 pollos, y pueden calcularse 10,000 aves domésticas.

Rio do Ay.=Caserío diseminado que se compone de las viviendas, de los sitios de labor y estancias que están á la orilla izquierda del Agabama, á unas 3 leguas del N. de Trinidad, á cuya J. pertenece. Es cabeza del Part.º de su nombre y residencia del capitan pedáneo que lo vigila. Hay una iglesia parroquial de ingreso, con el personal y haberes que le corresponden por su clase. A mediados del siglo XVIII la levantaron á sus espensas don Francisco Fonseca, de nacion portugués, y su esposa doña Juana Seyes, sobre un solar que les cedió para tan piadoso objeto don Mateo Bravo. Se levantó como ermita bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Candelaria, cuya fiesta se costeaba en ella anualmente por medio de rifas y limosnas. En 1797 fué erigida en auxiliar por el señor obispo Tres Palacios, y recomendacion del señor gobernador de

Trinidad don Luis Alejandro Bassecourt; pero continuó siendo de los mas ruines materiales, hasta que en 1826 la reconstruyó de madera y teja Fr. Vicente Fernandez de Leon. Despues la mejoró hasta dejarla casi en el decente estado que hoy tiene, el presbítero don Eusebio Delgado, con las limosnas que recogió en Trinidad, y entre algunos pudientes del Part.° Tiene 22 varas de largo, 8 de ancho y 6 de altura, con todos los accesorios necesarios para el culto, y una torre con tres campanas. A su inmediacion están dos casas de mampostería habitadas por el párroco y el teniente cura, y no lejos la del capitan de Part.° Como lo demás del caserío no está reunido, no podemos espresar con exactitud el número de individuos que componen su vecindario.

Rio Bayamo.=Sierra ámplia, pero poco fragosa, que se levanta al N. de Guara y hácia los lindes de la J. de Güines con las de Santa María del Rosario y del Bejucal. Su direccion general es al N. E., y la faldea por el E. el rio que le da nombre y se halla dentro de la J. de Güines, formando parte del grupo orográfico de la Habana.

Rio Bayamo. (V. GUARA, *Rio de*)

Rio de Guanabo. (PUERTO DE) Puerto de 4.ª clase, á la boca del rio de ese nombre; á su frente tiene muchos de los escollos que presenta la ensenada de Sibanimar. Part.° del Guanabo. J. de Jaruco.

Rio del Medio.=Pequeño rio que viene de la loma de Gramales, riega algunas vegas en la hacienda de su nombre, y desagua frente al quebrado de la Galera en la costa del N. Part.° de Baja. J. de Pinar del Rio.

Rio Guaijabon. (PUERTO DE) Pequeño puerto de 4.ª clase á la boca del rio de este nombre, en los límites del Part.° del Mariel con el del Guayabal, defendido por una batería que se levanta en la orilla izquierda á la boca del rio. Costa del N. J. del Mariel.

Rio-Hondo.=Caserío en el antiguo canton de su nombre, Part.° de Consolacion del Sur, J. de Pinar del Rio. Está situado en el camino real de la Vuelta-Abajo sobre ambas orillas del rio de su nombre, cuyas márgenes están pobladas por las acreditadas vegas de Consolacion y Rio-Hondo, que son sin duda las que producen el mejor tabaco de la Vuelta-Abajo. Tiene 8 casas de mampostería, 2 de tabla y teja y 5 de embarrado, guano, etc., entre las cuales hay una botica y 4 tabernas-tiendas mistas y una panadería, y le habitan 42 habitantes, de los cuales 22 son blancos, 17 libres de color y 3 esclavos. J. de Pinar del Rio.

Rio-Hondo. (LOMAS DE) Lomas del grupo de Guamuhaya, que corren hácia la costa del S., á donde llegan sus faldas entre el Rio-Hondo y la cañada de Muñoz. Por ellas atraviesa el camino de Cienfuegos á Trinidad. J. de Trinidad. Part.° de San Juan.

Rio Jaruco. (CASERIO DEL) Pequeña poblacion que se levanta junto á la ciudad de Jaruco, que fué el antiguo sitio de ella, pudiendo considerarse como barrio de la ciudad moderna. Está situado el caserío al pié de la altura en que se estiende esta, á la orilla derecha del rio, siendo bastante larga y penosa la subida á pesar del afan con que los vecinos han tratado siempre de suavizarla para facilitar las comunicaciones entre sí. En 1827 habia en este caserío 31 casas de guano, pero solo tiene unas 14 con 28 habitantes. J. de Jaruco. (V. JARUCO, *Ciudad de*)

Rio Nuevo.=Con este nombre se conocen dos corrientes diversas, de las cuales la una baja de la loma de Jacan y sus dependencias, con el nombre de rio del Jigue; recibe varios arroyos de curso aun mas largo, corre al S. por el corral de Rio Nuevo, y se divide en varios brazos que derraman en la gran laguna que ocupa el centro del vasto hato de Macuriges, y forma, por decirlo así, una gran hoya interior y anegada. Uno de estos brazos unido con otros y algunos afluentes, continúa al S. O., recibe los desagües de otras lagunas, y dividido de nuevo en dos brazos, va á sumirse en los pedregales que atraviesa el camino de Güines á Cienfuegos, y que puede decirse forman el límite boreal de la ciénaga de Zapata. La laguna citada en el centro del hato de Macuriges, y la del Masio, que es bastante grande, se hallan al E. Despues de recibir ambas los derrames del Rio Nuevo y otras corrientes, envian sus desagües algunas leguas al S. á perderse en los mismos pedregales. J. de Cárdenas.

Rio Puercos. (PUERTO DE) Es de 4.ª clase. Formado por la boca de aquel rio, que desagua en la costa del N., ensenada de Rio Blanco, se halla como á una legua marítima al S. E. de Cayo Lerisa. Part.° de Consolacion del Norte. J. de Pinar del Rio.

Rioja. (RIO DE LA) Uno de los principales afluentes del Salado. Baja del monte de Yguará, Part.° de Majibacoa; corre al S. E. entre la Jiquima y el Rosario, y luego al S. S. O. hácia San Lorenzo; entra en el Part.° de Canto faldeando el Almique, y derramándose por la derecha atraviesa el Mejial, corre al S. dejando á la derecha á San Andrés y Monte Alto, y á la izquierda á Santa Rita y Rioja, y se pierde en los derramaderos á la derecha del Salado, con el que inunda un gran espacio de terreno, no lejos del Paso Real del camino de la Maguana. Su lecho es de cascajo, piedras arriba, y arenas hácia su curso inferior; sus aguas son puras, se secan de enero á mayo, y se obtienen en todo tiempo á la $^{1}/_{2}$ vara de escavado su álveo. No crian sino tortugas. Se calcula su curso en 13 leguas. Mientras recorre el territorio de Jibacoa le atraviesa el camino real de Holguin á las Tunas; se le reune hácia ese paso el arroyo de las Cabezas, que recorre 3 leguas en el monte de Buenaventura, despues el arroyo de este nombre, unido en su curso con el arroyo Prieto, que tambien le afluye algo mas abajo despues de un largo curso; y en fin $^{1}/_{2}$ legua mas abajo de este, el arroyo de la Manteca que recorre unas 2 leguas. Todos los recibe por la derecha, pues por la otra orilla no tiene ningun afluente que merezca mencion. En el territorio de Jibacoa baña por su izquierda los sitios de la Soledad y de San Vicente, y por la derecha este último. Su anchura será de 5 ó 6 varas. Es vadeable sin peligro, pues sus avenidas no son de consideracion. J. de Holguin.

Rios y Guzman. (EL MAESTRO FRAY ALONSO BERNARDO DE LOS) Se ignora su patria. Trinitario calzado, siendo provincial de su órden en Andalucía, fué electo obispo de Cuba en 1670, en reemplazo del señor Santo Matías (V. SANTO MATIAS) promovido á la mitra de Guatemala, y se presentó en la catedral de Santiago en junio del año siguiente. Su primera providencia, al ver que aquel templo amenazaba ruina y habia sido despojado en una reciente invasion de filibusteros, fué ordenar su reedificacion. Dispuso inmediatamente la obra, emprendiéndose con un donativo que hizo de 4,000 ps. fs., y contribuyendo cada cual segun sus medios, los eclesiásticos, el gobernador don Andrés Magaña (V. MAGAÑA), los del ayuntamiento y casi todos los del vecindario. Se aplicaron tambien á su fábrica algunas cortas cantidades procedentes de los diezmos de Jamáica, cuya isla tenian arrebatada los ingleses, y apenas habia ya esperanza de recuperar. Todavía continuaba en Santiago el señor Rios cuando supo su promocion al obispado de Ciudad-Rodrigo, y deseando regresar á la Península, dejó la diócesis encargada al provisor y vicario general don Francisco Ramos, se trasladó á la Habana, y se embarcó para Cádiz en agosto de 1672. De la diócesis de Ciudad-Rodrigo, pasó luego al arzobispado de Granada, en cuyo palacio falleció á los pocos años de gobernarla, dejando impuestos 600 ps. fs. anuales para la capellanía de coro, y otros 4,000 para cuatro plazas de sirvientes.

Rivera. (DON FELIPE DE) Era almirante de galeones

cuando le nombró el rey gobernador de Santiago de Cuba, en 10 de junio de 1648, llegando á tomar posesion de su cargo en 16 del siguiente abril. En el periodo de su mando sufrió la poblacion de su territorio una fuerte epidemia de fiebres malignas en los meses de julio y agosto de 1653.

Rivera y Capero. (DON DIEGO DE LA) Uno de los cabos que acompañaron al adelantado PEDRO MENENDEZ DE AVILES (V. este nombre.) Se presentó en el ayuntamiento de la Habana el 14 de febrero de 1569 á relevar al doctor Francisco de Zayas (V. ZAYAS) como lugar-teniente de aquel gefe en el gobierno de la Isla. Durante su interinidad se dedicó igualmente que Zayas á proveer de bastimentos y de todos los demás artículos á las naves que se dirigian á la Florida, y fué relevado en su comision en 12 de junio de 1570 por el capitan Pedro Menendez Marquez, sobrino de aquel adelantado (V. MENENDEZ MARQUEZ). Continuó luego Rivera sirviendo siempre en la marina, sobre todo en los mares de América; y en 1584 fué segundo cabo de la armada que salió de Sanlúcar á cargo de Diego de Flores Valdés para fortificar y poblar el estrecho de Magallanes, donde desembarcó con 380 hombres. Así lo espuso muchos años despues el soldado Tomé Hernandez en una declaracion al virey de Lima. En 27 de agosto de 1588, siendo tesorero de la real armada, dirigió al rey un memorial demostrando la conveniencia de perpetuar la armada de la guardia de la carrera de las Indias, cuyo documento firmó con el veedor Martin Perez de Olaval. En 1589 era general de la flota de Tierra-Firme.

Rivero. (PUNTA Y EMBARCADERO DE) Pequeña, baja y cenagosa, resguarda al E. su embarcadero de su nombre, siendo la mas septentrional de la costa del Part.º de las Chambas. Esta punta se halla como á 1 ½ leguas á barlovento de la de Judas, no lejos de la boca del rio de los Porros, y es frecuentado su embarcadero por botes que cargan sal que se recoge en la inmediata salina de la laguna llamada tambien de Rivero. Part.º de las Chambas. J. de Sancti-Spíritus. Próv.ª Marit.ª de Remedios.

Roblar. (SAN PEDRO DEL) Antiguo cuarton llamado del Roblar y Ojo de Agua, perteneciente al Part.º de Consolacion del Sur en la J. de Pinar del Rio, en cuyo territorio estableció desde 1690 una hacienda ó corral de pasto el hacendado de la Habana don Cristóbal de Soto. Contiene hoy 4 grandes potreros, 47 vegas de riquísimo tabaco, y 179 viviendas aisladas en su campiña. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales.

Roblar. (DEL) Pequeña ensenada mas al N. que la del Guamá, situada entre esta y el estero de Gaspar, todos inmediatos á la punta de la Fisga, que avanza en la costa del S. de la Isla. J. y Part.º de Pinar del Rio.

Roble. (EMBARCADERO DEL) Pequeño embarcadero de lanchas y otras embarcaciones, formado en la orilla de la Zanja de Guani como á 230 varas de su boca, siendo el único del Part.º de Santa Rosa. J. de San Juan de los Remedios.

Roble. (RIO DEL) Afluente izquierdo del Sagua que nace en el Part.º de Seibabo no lejos del orígen del Caunao: corre al N. O. pasando por las haciendas el Roble y Cantarilla que deja á su izquierda en el Part.º de San Juan de las Yeras, por donde vacia en el Sagua la Grande. Su curso total es de 2 leguas. Sus aguas son claras y potables, produce alguna pesca y de sus cuatro pasos los mas frecuentados son los de los caminos de la Vieja y el de Barajagua ó San Fernando, que van de Villa-Clara á Cienfuegos. J. de Villa-Clara.

Roca y Borja. (DON PEDRO DE LA) Era capitan de infantería y caballero de Santiago cuando le confirió el rey en 1633 el gobierno de Santiago de Cuba por renuncia de Juan de Amezqueta. (V. AMEZQUETA) Fué el primer gobernador notable de aquel territorio, tanto por lo mucho que duró su mando como por lo bien que se empleó su tiempo. Allí construyó sobre una de las eminencias inmediatas á la ciudad y á la bahía el primitivo castillo del Morro; obtuvo que se le enviase una guarnicion de 90 plazas veteranas; se esmeró por el adelanto de las minas de Santiago del Cobre, y construyó una cañería para traer á la ciudad las aguas de una fuente cercana que se llamaba de San Pedro.

Rodriguez. (DON MANUEL DEL SOCORRO) De humilde y pobre familia de Bayamo. Sus padres ni pudieron proporcionarle medios para adquirir la primera enseñanza en una poblacion atrasadísima aun en materias de instruccion pública á mediados del siglo XVIII, que fué cuando nació don Manuel. Así es que él solo logró adquirir la suya arrastrado por su mismo instinto, consagrando á leer, escribir, contar y aprender otras materias todo el tiempo que le dejaban libre los trabajos manuales en que desde niño tuvo que emplearse primero para ganar su subsistencia y luego para atender tambien á la de sus jóvenes hermanas que habian quedado huérfanas. Hablando de este Rodriguez, dice don José Antonio Saco en su *Coleccion de Papeles* sobre la isla de Cuba; «cuando »desfallecido del trabajo parecia que debiera entregarse al »sueño, encontraba en el estudio el recreo y la reposicion »de sus fuerzas; y una constancia ejemplar le condujo á un »grado de saber envidiable aun de los que con talentos »nada vulgares se dedican esclusivamente á las letras.» Así es que desde que acabó de formarse la razon de Rodriguez y de ilustrarse con conocimientos que reunian muy pocos en la Isla, no perdonó medios para sacudir el yugo que la miseria le imponia obligándole á vivir con el salario y los ejercicios de los artesanos. Dirigió á Cárlos III un memorial solicitando que le concediese una colocacion literaria despues de mandarle examinar en varias ciencias, ramos de literatura y bellas artes. En tiempos en los cuales no habia aun estudios determinados para muchas carreras del Estado, la solicitud del sabio, encubierto bajo la apariencia de un pobre menestral, era de suyo una rareza que debió despertar alguna curiosidad en el ministerio; y sin duda á ese efecto fué debida la concesion que tanto deseaba el pretendiente. Acaso tambien la recomendaria el ilustrado capitan general de Cuba don José Espeleta; y esta conjetura es natural, porque ese funcionario fué quien en virtud de la Real órden que para ese fin le autorizaba, eligió en 1788 al doctor don Juan García Barreras, director perpétuo del seminario de San Cárlos de la Habana, para que examinase á Rodriguez. Este Barreras en 15 de octubre de 1788, para que probase su aptitud literaria, le encargó que escribiese en prosa el elogio de Cárlos III, y el de los príncipes de Asturias en verso. A los 15 dias le entregó Rodriguez terminados ambos trabajos que no conocemos, aun cuando se han publicado mas de cuarenta años despues. Pero consta que admiraron á Barreras y á los demás profesores de aquel primer instituto literario de la Isla, y que facilitaron pocos meses despues al pobre carpintero de Bayamo un Real nombramiento de bibliotecario de Santa Fé de Bogotá, capital del virreinato de Nueva-Granada. Entonces fué cuando soltó Rodriguez de una vez el cepillo por la pluma; y ya no solo acabó de nutrirse devorando en aquella dependencia sus autores favoritos, sino que empezó á difundir sus conocimientos por medio de una publicacion llamada *Periódico de Santa Fé*, que fundó allí en 1791 á los dos años de haber tomado posesion de su modesto cargo. Fué allí siempre Rodriguez la antorcha principal de los amantes de las letras, consagrando todo el resto de su vida á propagar la enseñanza y á encaminar á la juventud por las sendas del buen gusto literario. Multitud de composiciones suyas sueltas se publicaron en aquel periódico y en varios opúsculos; pero los elogios mencionados de Cárlos III y de los príncipes de As-

turias no vieron la luz hasta que en agosto y setiembre de 1829 los insertó en el *Mensagero semanal de la Habana* el referido don José Antonio Saco, profesor entonces del seminario de San Cárlos. Aunque no creemos que Rodriguez, á pesar de lo alabados que han sido sus escritos, dejase ninguno de bastante mérito para perpetuar su nombre, siempre merecerá que se recuerde la relevante singularidad de haberse sabido elevar él por sí solo de un estado que suele andar sumido en las tinieblas de la mas crasa ignorancia, á la merecida posicion de uno de los literatos mas distinguidos de su tiempo y del país donde vivió. Verdaderamente son dignos de admiracion y elogio esos grandes ejemplos de enérgica perseverancia hácia un fin noble, sobre todo cuando se opone un obstáculo tan formidable como la precision de ejercer el trabajo físico, para atender á las primeras necesidades de la vida. Por lo mismo, y para que á lo menos quede recordado, dedicamos á Rodriguez este artículo, sintiendo que por falta de datos detallados no puedan determinarse las fechas de su nacimiento y de su muerte, ni otras vicisitudes que las que quedan referidas.

Rojas. (MANUEL DE) Natural de Cuellar, en Castilla la Vieja, uno de los primeros conquistadores y pobladores de la isla de Cuba, fué formando sucesivamente domicilios y haciendas en las ciudades de Baracoa, Bayamo y Santiago de Cuba, á medida que se fueron fundando. Consta en los Archivos de Indias que en 1516 pasó á la córte con Pánfilo de Narvaez (V. NARVAEZ.) enviados ambos como procuradores de los nuevos pueblos de la Fernandina, que así se llamaba entonces Cuba. El y su socio promovieron en ese mismo año en la córte una representacion al rey quejándose del célebre clérigo Bartolomé de las Casas, que con su estraviado y exagerado celo en favor de los indios, no dejaba vivir á ningun colono, ni en paz á ninguna justicia de aquella Isla. Despues volvió á ella Rojas adelantando su peculio y sus encomiendas y ayudando á Velazquez en sus contínuos pleitos contra Cortés. Siendo alcalde ordinario de Santiago cuando murió este adelantado á fines de setiembre de 1524, pasó á sustituirle en dicho cargo con aprobacion de la audiencia y del almirante; gobernó con rectitud, trató bien á los indios y persiguió con actividad á las cuadrillas de indígenas que andaban alzadas por los montes hácia Baracoa. Hasta su émulo y sucesor Gonzalo de Guzman tuvo que hacerle esta justicia en sus combinaciones dirigidas á la córte. Ejerció Rojas por primera vez su cargo juntamente con el licenciado Altamirano (V. ALTAMIRANO) hasta 27 de abril de 1526; y despues de muchas cuestiones con su sucesor, entró á reemplazarle por segunda vez en 1.º de marzo de 1532 en virtud de nombramiento del almirante don Luis Colon. Reemplazado Rojas de nuevo en 1536 por el mismo Guzman, desempeñó diferentes cargos así en la Fernandina como en Jamaica, hasta que cansado de querellas y cuestiones, y viendo que las colonias de estas islas se iban despoblando por el afan de sus vecinos en trasladarse al continente, siguió el ejemplo general, realizó sus bienes y pasó al Perú. En diferentes historias de la conquista de este reino consta que Rojas se avecindó y obtuvo cargos en el Cuzco. Su hijo Juan de Henestrosa, despues de hacerse cargo de las propiedades que no habia podido realizar su padre, se trasladó de Bayamo á la Habana, en donde residió muchos años hasta su muerte, desempeñando repetidas veces los primeros cargos concejiles. Así aparece en los libros del ayuntamiento y en otras muchas referencias.

Rojas. (JUAN DE) Uno de los fundadores de la Habana y de sus colonos de mas crédito. Cuando el adelantado Hernando de Soto salió de este puerto en 12 de mayo de 1539 para su desgraciada empresa de Florida, aunque delegó su autoridad como gobernador de la Isla en su esposa doña Isabel de Bobadilla, conociendo que una muger no seria propia para ocuparse en detalles de gobierno, se los dejó encargados á Rojas, que era alcalde en aquel año, y que habia cedido una parte de los solares que le pertenecian á orillas de la bahía para la primitiva fábrica del castillo de la Fuerza, que entonces estaba ejecutando Mateo Aceituno de órden de aquel gobernador. Rojas continuó en el gobierno interino de la Habana, hasta que mucho despues de haber perecido junto al Misisipi el valiente Soto y sucumbido tambien su viuda al saber este desastre, se presentó en Santiago en 2 de febrero de 1544 el jóven licenciado Juanes Dávila, provisto gobernador de Cuba por la audiencia y luego por el rey. Dávila declaró á Rojas por entonces su teniente á guerra, y luego cuando se trasladó este gobernador por algun tiempo á la Habana, consta de originales existentes en el archivo de Sevilla, que Rojas le sugirió el proyecto que Dávila propuso al rey para abrir una zanja que condujese á la poblacion, entonces privada de aguas potables, las del rio Chorrera ó Almendares; pensamiento cuya realizacion tuvo que aplazarse aun muchos años por falta de recursos. (V. JUANES DÁVILA) Rojas ejerció diferentes cargos concejiles y públicos en los gobiernos posteriores; vió sus casas destruidas con una entrada de piratas en 1555, allegó gente para rechazarlos, y compró luego dos pedreros que á sus espensas se colocaron en un reducto que se alzó donde hoy está el castillo de la Punta. Murió de edad muy avanzada. Era castellano viejo como Velazquez, y créese que hermano del regidor y gobernador de Cuba Manuel de Rojas.

Rojo. (EL) Pequeña caleta en la costa pedregosa que se estiende hácia el Sur, entre el cabo de San Antonio y la punta del Holandés. Part.º de Guanes. J. de Pinar del Rio.

Romano. (CAYO) V. CAYO ROMANO.

Romero. (CAYO) Pequeño cayo al S. O. del cayo Blanco, ya en lo interior de la ensenada de Cárdenas, y al E. N. del cayo de la Chalupa. Como todos los de aquella ensenada forma parte del grupo de Sabaneque. J. de Cárdenas.

Romero. (EMBARCADERO) Creemos sea el que hoy se llama de la Casimba en el surgidero de Guayabal. Part.º del Jaguey. J. de Puerto-Príncipe. Dist.º Marít.º de Santa Cruz.

Romero Tamariz. (PEDRO) Tenía el título de capitan de los vecinos armados de Santiago, antes que hubiera allí milicias. Al morir el gobernador Juan de Villaverde el 27 de setiembre de 1612, se hizo cargo interinamente del gobierno militar de aquel distrito, hasta que llegó á ejercerlo con el mismo carácter el capitan Francisco Sanchez de Moya (V. MOYA) el 23 de marzo de 1613.

Rompe. (LOMAS DEL) Grupo confuso de alturas que se levantan muy poco sobre los terrenos inmediatos, á causa de la elevacion de las llanuras vecinas. No forman una cordillera determinada; pero estienden sus estribos hasta los territorios de Cabanigua, Rural, Tunas y Yarigua. Sus alturas mas notables son los cerros del Inan, Jengibre, la loma de Rompe, la Ala de Rompe, la de la Quijada que es árida y pedregosa, etc., etc. Casi todas están cubiertas de montes y son muy poco conocidas. Estas alturas se reunen á las del Part.º de Monte-Oscuro. J. de Puerto-Príncipe, por entre los nacimientos del Jobabo y del Cabrera; y están separadas por estensas llanuras de las demás dependencias del grupo de Maniabon, ocupando un territorio quebrado como de 5 leguas de N. E. á S. E. á la izquierda del Jobabo. Por entre ellas corre la línea divisoria de las aguas de la Isla, y el camino real del Centro. Part.º del Rompe. J. de las Tunas.

Roncadora. (QUEBRADA DE LA) Canal que entre sí presentan los bajos de Santa Isabel que ensucian la costa N. O. de la Isla. Está situado en el meridiano de la punta de Tabaco, y como á 4 ½ leguas al N. O. de la punta de Alonso Rojas, hallándose ambas hácia el N. en la costa del

Part.° de Baja. La sonda del quebrado es de 24 pies y de 42 el inmediato veril de los bajos.

Ropa Vieja. (LOMAS DE LA) Cadena del grupo occidental de Guamuhaya, que corre de E. á O. en el valle de Jibacoa paralelamente á las lomas de don Pedro y del Jabunal, con las cuales forma cañadas estrechísimas, profundas y anegadas. Se entronca por el O. con la loma del Abispero. P. de Guaniquical. J. de Trinidad.

Roque. (ALDEA DEL) Está situado en el Part.° de las Jiquimas, J. de Colon, con 36 casas y 276 habitantes, siendo uno de los puntos mas poblados del partido y donde reside el teniente del cuartron que lleva el mismo nombre. Se presenta á orillas del camino real en terreno llano, alto, seco y saludable, en tierras del antiguo corral del Roque, que son muy buenas y regadas por aguas abundantes y potables algo á la derecha del ferro-carril de Cárdenas á la Macagua. Es pueblo abundante en recursos y de bastante movimiento, lo cual se debe al fomento de ingenios de la Vuelta de Arriba y al establecimiento del ferro-carril. Data su fundacion desde 1828, año en que doña Paula Alvarez cedió una caballería de tierra del corral el Roque de su propiedad, construyéndose una iglesia de madera y tejas á costa del vecindario. Un capellan facultado pasó á administrar los Santos Sacramentos. Hoy es parroquia de ingreso, abonándole la Hacienda por este concepto 300 ps. fs. anuales. Su culto está servido por un cura párroco, al que se le abona para cubrir su consignacion 370, y un sacristan mayor con 350. Es residencia del capitan pedáneo y del subdelegado en medicina y cirujía del partido. El Cuadro Estadístico de 1846 le señala 2 casas de mampostería, 27 de madera y tejas y 5 de guano, incluyendo en las mismas una escuela de primeras letras, una botica, 2 tiendas mistas, panadería, café y bular, zapatería, sastrería, herrería y tabaquería, espresando una poblacion de 70 blancos, 21 de color libres y 18 esclavos, mientras que en el censo de 1841 constaba de 138 almas de poblacion total. Dista de la Habana 44 1/2 leguas al S. E. hallándose á 7 1/2 al S. S. E. de Cárdenas, y al E. S. E. de Cimarrones. Los paraderos de Quintana y de Perico son los mas cercanos á este pueblo, hallándose de 1 1/2 á 2 leguas de distancia. Hay en este punto una administracion de correos de 3.ª clase con un administrador cuyo haber anual es de 300 ps. fs. y 50 que además se le abonan para los gastos de material y escritorio. El conductor que sale con la correspondencia para Quintana, tiene la asignacion anual de 204 ps. fs.

Rosa. (LOMAS DE LA) Escabrosas y elevadas montañas que corren al S. O. del Banao, formando varios pequeños grupos que limitan al E. con el Tayabacoa, y por el O. con el Iguanojo, reuniéndose por el N. con las lomas del Helechal y otras del grupo oriental de Guamuhaya en que se hallan estas lomas, cuyas alturas mayores llegan á 1,000 varas sobre el nivel del mar. Las faldea el camino de Sancti-Spiritus á Trinidad, y se hallan en el Part.° del Banao. J. de Sancti-Spiritus.

Rosario. (CASERIO Y SURGIDERO DEL) Pequeño caserío formado en el embarcadero de este nombre, costa del S. Part.° de Melena del Sur, con 5 casas y 40 habitantes, defendido, como el embarcadero, por una batería á la orilla derecha del canal ó rio que forma el puerto, la cual fué mandada construir en 1837 por el capitan general Tacon. Es un pequeño torreon circular de 9 varas de medida esterior y 8 de altura, para un piquete de 8 hombres y un cañon. La Junta de Fomento contrató en 1831 con don Nicolás Garrido la construccion de un muelle sobre la playa de este embarcadero meridional de la J. de Güines, y al mismo tiempo una calzada de comunicacion con ese muelle para dar salida á las producciones de un territorio mas rico entonces que ahora. Suministró aquella corporacion al contratista 40 negros suyos, y se presupuestaron muy á la ligera los trabajos en 6,200 ps. fs., con una gratificacion de 4,000 al terminarse. Pero hubo que luchar para la calzada que debia prolongarse hasta la misma villa de Güines, con las dificultades de un terreno pantanoso casi todo el año. Construyóse un reducido muelle de madera sobre pilotage, y á los dos años solo pudo concluirse un corto trozo de la carretera proyectada, que elevó el verdadero desembolso á 16,193 ps. fs., sin contar 14,400 en que se estimó el valor de los jornales de aquel número de negros. Si no se desistió desde entonces de un proyecto, cuya ejecucion podia ser en toda época utilísima, á lo menos fué igual el resultado, porque se paralizaron desde entonces estas obras, si esceptuamos allí alguna otra accesoria que emprendió el interés de algunos hacendados. El caserío se halla como á 5 leguas al S. de los Güines, á 4 S. O. de Melena del Sur, y es demarcacion de un subdelegado de marina, dependiente en lo civil de la ayudantía de Batabanó. J. de los Güines.

Rosario. (EMBARCADERO DEL) Situado con su caserío en la boca del rio de su nombre, y defendido por una pequeña batería. Se halla dentro de la ensenada de la Broa y el placel fangoso que presenta la costa de todo este seno. No tiene en su veril frente al embarcadero, mas de 2 1/2 brazas. J. de los Güines.

Rosario. (ENSENADA DE) Ensenada formada en la costa N. O. de la Isla, que cierra al N. E. el cayo Jibaro. Tiene dos embarcaderos, y en ella desaguan los rios del Rosario, de la Jagua y del Asiento Viejo, brazo del rio Blanco, que entra formando al N. E. el llamado Estero Viejo. La sonda de la ensenada es de 1/2 braza, y se llega á ella á través de los Colorados, por los quebrados del Rosario al N. O., y del cayo Levisa al N. E. Part.° de Consolacion del Norte. J. de Bahía-Honda.

Rosario. (SIERRA DE) Serranía fragosa en el grupo de su nombre, y que ocupa los terrenos del corral del Rosario en el meridiano de Bahía-Honda. Entre sus dependencias deben notarse las lomas del Rosario, propiamente dichas, la de Peña Blanca, la de Mata-Toros, las Cuchillas de Mojones, etc., corriendo por las últimas y la sierra de la Perdiz, la línea divisoria de las aguas de las dos vertientes. Se entronca ésta con las lomas del Aguacate y del corral el Brujo, que corresponde á la J. de Bahía-Honda. Part.° y J. de San Cristóbal.

Rosario. (RIO DEL) Pequeño rio que tiene su nacimiento en la falda boreal de las Cuchillas de los Gavilanes, con el nombre de Arroyo Jengibre, pasa por una ruina de cobre denunciada en el Part.° de Consolacion del Norte; corre al O., recibiendo varios arroyos que toman su orígen en la sierra del Ancon, y dobla al N. desaguando por varias bocas en la costa septentrional, ensenada del Rosario. Hácia su curso inferior recibe por la derecha, entre otros, los arroyos de Huertas, del Aguaquitala y de Taco-Taco. Los que recibe por la izquierda son menos importantes. Part.° de Consolacion del Norte. J. de Bahía-Honda.

Rosario. (CANAL DEL) Paso frecuentado entre escollos bastante apartados, y entre los cayos de los Cabezos y otro muy estenso que corre al O. hasta el canal de los Barcos, mas de una legua distante á sotavento. El fondo del canal del Rosario es de 7 palmos, y da entrada á la gran ensenada inmediata y al O. de Cárdenas, cuyo fondo ocupa la bahía de Santa Clara. Tambien es importante este canal como límite entre las Prov.s Marit.s de la Habana y San Juan de los Remedios por las aguas de la costa del N.

Rosario. (CANAL DEL) Canal formado entre el banco de los Jardines y Jardinillos al O., y el bajo que se estiende á algunas leguas delante de la costa de la isla de Pinos. Puede tener 5 leguas de N. á S. y una de ancho, presentando en su abertura septentrional 10 piés de sonda y 18 en la meridional. Es solo notable como punto de demarcacion

marítima, separando las provincias de la Habana y de Trinidad.

Rosario. (QUEBRADO DEL) Canal que forman los Colorados en el meridiano de la punta Lavandera como á $4^1/_2$ leguas al S. El veril del placel en que se levántan dichos bajos da 4 brazas al E., 5 al O. hácia este canal ó quebrado; y el mar interior que se halla entre los bajos y la costa N. O. de la Isla, presenta á uno y otro lado de la boca central de este canal 3 brazas de sonda.

Roubaud. (DON RÁFAEL GOMEZ) Nació en Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, en 23 de julio de 1758, y sentó plaza de guardia marina en la isla de Leon en 14 de enero de 1772. Promovido á alférez de fragata en 1775 despues de navegar en diferentes buques y espedíciones, ascendió á teniente de navío en 1783 por las gracias que se dieron á la armada al terminarse la guerra con los ingleses, en muchos de cuyos combates le cupo parte á Roubaud. Cuatro años despues, en 1787, pasó en calidad de comisario al cuerpo administrativo de marina. Estuvo desde 1788 á 1790 empleado en la contaduría del departamento de Cádiz, embarcándose luego como comisario de revistas en la escuadra del marqués del Socorro, en la cual desempeñó funciones de contador principal. Ascendido á comisario de Guerra en 1794, se encargó de la contaduría principal del Ferrol, y despues, de órden del rey, de los ministerios de las provincias marítimas de la Coruña, la Cabada, Avilés y Gijon, hasta que en 1802 se le confirió el ministerio principal de las fuerzas navales que España incorporó á la escuadra francesa en Brest, en aquel año. No tardó aquella escuadra franco-española en diseminarse sin intentar empresa alguna, y Roubaud, á consecuencia de varias contiendas con diversos gefes de marina, deseando salir del cuerpo administrativo de la armada, pasó poco despues á Madrid con la intencion de continuar en otra carrera. Introducido en el palacio del príncipe de la Paz por don Luis de Viguri, que acababa de salir de la intendencia de la Habana, y sirviéndole entonces de mucho á Roubaud su reputacion de inteligente y laborioso, consiguió en 16 de diciembre de 1803 que se le encargase interinamente de aquella intendencia, de la cual llegó á tomar posesion en 11 de junio de 1804. Tan elegantemente partidario como Viguri del sistema prohibitivo, que decididamente combatian entonces en la isla de Cuba don Francisco Arango y las principales corporaciones del país, con el marqués de Someruelos su gobernador á la cabeza, apenas emitia Roubaud una idea que no tropezase con oposiciones, hasta que en 18 de julio de 1808 fué relevado en su interino puesto por don Juan de Aguilar, que vino á ocuparlo como propietario. Roubaud regresó poco despues á España, y sus resentimientos contra Someruelos estallaron en varias acusaciones que presentó luego contra este general ante la Junta Central y aun en las Córtes. Principalmente la carta impresa que dirigió á las Constituyentes, enagreciendo la conducta del marqués en 1808, ya por haber aceptado el pensamiento, que no llegó á realizarse, de formar en la Habana una junta de gobierno independiente en aquel mismo mes y año, ya en la conmocion de aquel pueblo en los dias 21 y 22 de marzo de 1809 contra varios refugiados franceses, fué victoriosamente refutada en un justificado folleto que publicó Someruelos en la Habana en 1811, con el título de: *Vindicacion ante el Supremo Consejo de Regencia, de las imposturas y falsas acusaciones que don Rafael Gomez Roubaud hace contra el público de la Habana y contra el marqués de Someruelos.* Esta publicacion y la nota en que habia incurrido Roubaud de ser hechura y parcial del príncipe de la Paz, pusieron término á su vida pública, y tuvo que jubilarse en 1814 con el sueldo de intendente de ejército. Murió oscurecido en Cádiz ó en algun punto de sus inmediaciones hácia 1819. Además de varios informes inéditos y memorias que revelan lo atrasado de sus doctrinas en cuanto á comercio, agricultura y administracion, á su ida á Brest, á principios de 1803, hizo imprimir en París un folleto en 8.° de 94 páginas que habia escrito en el año anterior con el título de: *Antigüedad del cuerpo del ministerio de Marina, sus servicios, personas ilustres que ha dado á la nacion, etc., etc., dispuesto en instancia á S. M. por don Rafael Gomez Roubaud, caballero de la órden de Santiago, comisario ordenador de marina, socio de mérito de la Real Sociedad de Sanlúcar de Barrameda, y benemérito de la de San Rafael Médica de Cádiz.* Esta obra, que ha sido en parte impresa por las *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana*, empieza, segun la *Biblioteca marítima* del señor Navarrete, con una carta al intendente de Marina don Juan Antonio Enriquez, fechada en Madrid á 26 de noviembre de 1800, en la que dice el autor, que «examinando las noticias y documentos que le habia remitido, y »cotejándolos con los que él tenia recogidos para *Las glorias marítimas de España*, que estaba trabajando, los »hallaba muy conformes en sus fechas y testos.» Son exactas y detalladas las noticias que contiene aquel folleto, y es de sentir que las *Glorias marítimas de España*, escritas por Roubaud, hayan quedado inéditas y desconocidas.

Rubí.=Nombre corrompido que da el vulgo á la sierra de Rubin. Part.° de Cabañas y Cayajabos. J. de Guanajay.

Rubin. (SIERRA DE) Pequeña sierra no muy elevada en los Part.° de Cayajabos y Cabañas y terrenos de los corrales Cabañas y de Rubin. En su falda septentrional nacen el rio de Cabañas y el arroyo Anton Perez, que con el nombre de rio de Plata, desagua tambien en aquel puerto; y en su falda meridional principia el arroyo de Rubin, afluente superior del rio de la Dominica. Constituye parte de la sierra del Rosario. J. de Guanajay.

Ruiz de Pereda. (DON GASPAR) Caballero del hábito de Santiago, natural de Medina de Pomar, y que como su antecesor, sirvió en la armada. Se hizo cargo del gobierno de la Habana en 6 de junio de 1808. A pesar de su índole flexible y mañosa, no pudo evitar que el obispo Enriquez de Armendariz le hiciera escomulgar públicamente por sus clérigos en aquella ciudad, si bien el rey mandó despues desagraviarle. Dió cuentas exactas de la inversion de los fondos públicos en su época; continuó con pocos recursos, pero con actividad, las obras accesorias del Morro y de la Punta, y fué notable su gobierno por la severidad con que trató á muchos piratas estranjeros que cayeron en sus manos, haciéndoles espiar en el patíbulo los crímenes que ya por este tiempo cometian con los súbditos españoles en el mar de las Antillas. Permaneció en el mando hasta el 7 de setiembre de 1616, dirigiéndose á Madrid despues de salir absuelto de la residencia que le tomó su sucesor.

Ruinel.=Grupo de tres ó cuatro chozas sobre la playa derecha de la desembocadura del rio de Gibacoa, que se comunica con el pueblo del mismo nombre por un camino llano y casi paralelo al rio, tambien llamado Gibacoa. Pertenece al Part.° de este nombre. J. de Jaruco.

S

Sábalo.=Caserío diseminado en el antiguo canton de su nombre, con una casa de tabla y teja, una de tabla y guano y 3 de embarrado, guano y yagua, que son las cinco mas agrupadas, donde se halla una tienda mista y una zapatería. Su poblacion es de 53 habitantes, 37 blancos y 13 entre libres de color y esclavos. Part.° de Guane. J. de Pinar del Rio. Tiene iglesia parroquial de moderna creacion, de ingreso, con el personal y haberes que le corresponden por su clase. En este punto se halla establecido un puesto de guardia civil, por cuyo alojamiento en una casa particular abona la Real Hacienda 144 ps. fs. anuales.

Sábalo. (CUCHILLA DEL) Cuchilla que corre de E. á O. no lejos del mar, en el cuarton de su nombre. Forma parte de la sierra de los Organos. Part.° de Guane. J. de Pinar del Rio.

Sábalo. (CALETA DEL) Entre la del Toro y la de la Cruz, está al E. Costa del S. Part.° de Yaguaramas. J. de Cienfuegos. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Sabana-la-Mar. (RIO DE) Una de las mayores corrientes que tienen este nombre tan comun y repetido en la Isla. Nace en las faldas septentrionales de las dependencias de la sierra de la Vela, que faldea por el N., sirviendo de límites entre las JJ. de Baracoa y Guantánamo, antes de doblar su curso al S., para bañar á su izquierda las haciendas Purial y el Asiento, y por su derecha la de Sabana-la-Mar. Corre casi siempre estrechado por sierras inmediatas, y desagua por la costa del S., sirviendo tambien de límite á las JJ. citadas. Recibe por su derecha, que pertenece á la J. de Guantánamo, al rio de Guaitano, que baja de la falda meridional de la misma sierra de la Vela, y toma el nombre de una hacienda que baña; y por la izquierda, que corresponde á la J. de Baracoa recibe al arroyo de Agua Puerca, al Serafines y al rio de Maya, que faldea por el N. á la sierra de Imías.

Sabana-la-Mar. (RIO) Corre por lo general al S. E. en la J. de San Cristóbal, y nace con el nombre de Brazo del Nogal en la cañada que separa la sierra Naranjo Dulce de la del Brujito; separa la de los Campanarios de la loma de Caraballo, entra en el llano, riega las vegas de su nombre, á cuyo través pasa el camino central de la Vuelta Abajo, toma el nombre de Rio-Hondo, se derrama en tierras del Hato Mayor, y adquiere el nombre de Sabana-la-Mar mucho antes de desaguar en el estero de este mismo nombre, donde confunde sus aguas con las del San Cristóbal.

Sabana-la-Mar. (ESTERO DE) Estero grande formado por las bocas reunidas de los rios del Pinar de San Cristóbal y del Sabana-la-Mar, entre las puntas Come-Gatos y de Adentro en la costa del Sur. Part.° de Santa Cruz de los Pinos. J. de San Cristóbal.

Sabana-la-Mar. (ESTERO DE) Formado por uno de los brazos con que desagua por la costa del S. el rio de Mata Cruz ó de Najaso. Subiendo por el estero, como á una legua, se halla un embarcadero que se llama tambien de Sabana-la-Mar. Dist.° Marít.° de Santa Cruz. J. de Puerto-Príncipe.

Sabana-la-Mar. (LAGUNATO Y EMBARCADERO DE) Estero circular que abre en la costa meridional de la Isla, inmediato y como á $^1/_2$ legua al O. del punto por donde termina en dicha costa la línea de la division eclesiástica y militar. Rompen sobre él varios canalizos que penetran por la ciénaga (en este punto bastante ámplia) hasta los derrames del rio Jicoteas. El embarcadero está situado en lo interior del mismo lagunato, que apenas tiene algun fondo, y siempre ha sido muy poco frecuentado. En la estacion rigurosa suelen acudir algunos vecinos al punto del embarcadero para tomar baños de mar. Part.° del Ciego de Avila. J. de Sancti-Spíritus.

Sabana-la-Mar. (LAGUNA DE) Albufera de alguna estension que se forma en la costa septentrional de la Isla, comunicando con el mar por una ámplia boca. Está á su fondo el estero y embarcadero de Sabana-la-Mar, y al estremo occidental de la laguna otro embarcadero. Part.° de Guaimaro. J. de Puerto-Príncipe. Dist.° Marít.° de San Juan de los Remedios.

Sabana-la-Mar.=Pequeña playa en la costa de la ensenada del Hinojal. Costa septentrional. Part.° de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Sabana-la-Mar. (CIÉNAGA DE) Este nombre toma la parte de la ciénaga del Buey, que está á la izquierda del

Jicotea, corre á lo largo de casi toda la costa del Part.º de Yaribacoa unas 2 leguas, con una vara de profundidad y 3/4 de legua de amplitud mayor, surcada por varios esteros que vienen del Jicotea al mar, sirviendo en la seca de recurso á los ganados. Tiene tambien bordes altos y firmes, abunda en juncos y yerbas útiles, en aves acuáticas y en reptiles, y se halla casi al nivel del mar. Part.º de Yaribacoa, J. de Manzanillo.

Sábana Nueva. (LAGUNA) Estensa laguna á la derecha del Caonao en el Part.º de Caonao-Arriba. J. de Puerto-Príncipe.

Sábanas Nuevas. (LOMAS DE) Cadena poco elevada y de corta estension, que bien poblada de monte corre en diversas direcciones hácia los límites de los Part.s de Neiba y Jobosí, prolongándose al N. E. con el nombre de Lomas de la Cruz. Dan orígen á varios afluentes del Sasa y del Caunao, y pertenecen al grupo de Sabaneque. J. de Sancti-Spíritus.

Sabanilla.—Part.º de 2.ª clase de la J. de Matanzas. Los límites de este Part.º son: al N. los de Santana y Guamacaro; al O. el de Cabezas; al S. el de Alacranes, y al E. el de Guamacaro. Es casi todo llano en su mayor estension, y se halla bañado por el rio de la Cidra y otras corrientes tributarias del rio de San Juan y del Canimar, que fertilizan sus campiñas cubiertas de ingenios y de toda clase de fincas. Sus poblaciones se reducen á la de la Sabanilla del Comendador, que le sirve de cabeza en el centro de su territorio, y le da su nombre. Los demás grupos de viviendas son los de los numerosos ingenios que contiene. Sus campos son de los mas feraces de la J. de Matanzas. Sin embargo de su variedad en terrenos de todas condiciones, no conservan mas montes que los que se destinan para surtir de combustible á las fincas. Los siguientes estados detallan la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este Part.º en 1859.

PARTIDO DE LA SABANILLA.—*Jurisdiccion de Matanzas.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Restmen.	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Restmen.	
Blancos		51	232	49	50	158	87	27	1	»	650	40	161	48	161	244	81	24	9	»	767	1,407
Colonos asiáticos		»	»	»	9	205	176	»	»	»	390	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	390
DE COLOR. Libr.s	pardos.	4	10	4	14	18	2	»	»	»	52	2	7	10	91	41	37	4	»	»	132	184
	morens.	8	15	8	29	51	5	2	»	»	118	14	23	5	9	47	17	3	1	»	119	257
Escl.s	pardos.	3	23	7	3	21	1	»	3	»	69	10	13	13	3	9	1	»	»	»	58	122
	morens.	159	193	387	2463	412	111	82	22	2	3,831	145	162	285	180	1964	412	166	117	»	2,781	6,612
Emancipados		»	»	»	»	30	»	»	»	»	30	»	»	»	»	5	»	»	»	»	5	35
Totales		220	473	455	2572	890	382	111	26	2	5,148	211	366	306	388	1710	548	197	121	»	3,847	8,987

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
		solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos		401	202	46	515	202	41	1,407	202
Colonos asiáticos		390	»	»	»	»	»	390	»
DE COLOR. Libres	pardos	29	19	4	103	19	10	184	19
	morenos	72	40	6	97	40	12	277	40
Esclavos	pardos	65	1	3	51	1	1	122	1
	morenos	2,487	1,238	106	1,403	1,238	140	6,612	1,238
Emancipados		80	»	»	5	»	»	85	»
Totales		3,474	1,500	165	2,144	1,500	204	8,987	1,500

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.			En poblacion.		En ingenios.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
			varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos			93	132	284	185	»	»	141	183	»	»	129	293	»	»	»	»	20	14	650	757
Colonos asiáticos			6	»	384	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	390	»
DE COLOR.	Libres...	pardos	12	37	10	30	»	»	15	38	»	»	15	27	»	»	»	»	»	»	52	132
		morenos	23	33	32	30	»	»	27	29	»	»	26	29	»	»	»	»	10	4	118	119
	Esclavos.	pardos	9	7	26	22	»	»	15	10	»	»	19	11	»	»	»	»	»	3	69	53
		morenos	9	6	2527	2020	»	»	609	502	»	»	472	246	»	»	»	»	214	7	3831	2781
	Emancipados		»	»	80	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	30	5
Totales			152	215	3379	2209	»	»	810	721	»	»	681	606	»	»	»	»	244	28	5150	3847

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	153	94	17	264	56	74	5	135	399
En potreros	75	65	4	144	52	124	7	183	327
En sitios de labor	51	78	6	129	85	195	13	293	422
En otros establecimientos rurales é industriales	4	15	1	20	7	6	1	14	34
En poblacion	»	»	»	93	»	»	»	132	225
Totales	283	247	27	650	200	399	26	757	1,407

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.								PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En ingenios	»	384	»	384	»	»	»	»	384	18	27	2	42	12	46	2	60	102
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	33	»	42	9	50	2	61	103
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	28	»	41	10	44	2	56	97
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	8	»	10	1	3	»	4	14
En poblacion	»	6	»	6	»	»	»	»	6	»	»	»	85	»	»	»	70	103
Totales	»	390	»	390	»	»	»	»	390	87	96	2	170	32	143	6	251	421

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	401	2082	70	2553	448	1835	239	2042	4595	»	80	»	80	»	5	»	5	85
En potreros	142	477	5	624	88	395	29	512	1136	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	187	281	23	491	39	204	14	257	748	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales ó industriales	80	164	11	214	3	6	1	10	224	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	18	»	»	»	18	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	769	3004	109	3900	578	1960	288	2884	6734	»	80	»	80	»	5	»	5	85

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que proceden.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cuba	56	102	158
Puerto-Príncipe	30	80	110
Cataluña	29	5	34
Asturias	40	»	40
Santander	35	»	35
Mallorca	3	»	3
Castilla	3	»	3
Galicia	22	8	30
Navarra	22	»	22
Habana	170	206	376
Vizcaya	22	5	27
Canarias	210	348	558
Francia	»	1	1
Inglaterra	2	»	2
Italia	1	»	1
Escocia	5	2	7
Colonos asiáticos	390	»	390
Total general	1,040	757	1,797

Destinos y oficios que ejercen 731 personas blancas y 311 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Policía	5	»	5
Curas	1	»	1
Capellanes	1	»	1
Sacristanes	1	»	1
Médicos	3	»	3
Farmacéuticos	1	»	1
Hacendados	31	»	31
Maquinistas	23	»	23
Administradores de sus bienes	14	»	14
Id. de sus fincas	20	»	20
Total	100	»	100

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	100	»	100
Mayordomos	20	»	20
Mayorales	22	»	22
Maestros de azúcar	20	»	20
Segundos	20	»	20
Enfermeros	13	»	13
Boyeros	22	»	22
Tejeros	4	»	4
Canteros	8	3	11
Arrieros	4	3	7
Mandaderos	9	»	9
En ferro-carril	2	»	2
Vendedores	5	»	5
Labradores	39	84	123
Preceptores	2	»	2
Sastres	1	1	2
Carpinteros	3	7	10
Albañiles	5	10	15
Tabaqueros	10	8	18
Herreros	2	»	2
Zapateros	3	»	3
Talabarteros	2	»	2
Jornaleros	1	5	6
Carniceros	1	»	1
Total	318	124	439
Costureras	12	4	16
Lavanderas	6	16	22
Modistas	10	»	10
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	385	170	555
Total general	731	311	1,042

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Número de casas de	
Mampostería y alto	2

Mampostería y zaguan	8
Mampostería baja	132
Tabla y teja	107
Tabla y guano	86
Tabla y tejamaní	13
Embarrado y guano	68
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	50

Carruages.

Volantes	4
Quitrines	12
Carretas	72
Carretones y otros carros	507

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	4,600
Caballos y yeguas	501
Mulos y mulas	306

De toda especie.

Toros y vacas	2,700
Añojos	700
Caballar	90
Mular	15
De cerda	4,700
Lanar	1,701
Cabrío	105

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	25
Potreros	31
Sitios de labor	75
Colmenares	1
Tejares y alfarerías	2
Alambiques	1
Sastrerías	1
Herrerías	1
Boticas	1
Carpinterías	1
Escuelas	2
Tiendas mistas	10
Talabarterías	1
Zapaterías	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	260,000
Quebrado	350,000
Mascabado	60,000
Cucurucho rapadura	650
Pipas de aguardiente	3,500
Boceyes, miel de purga	12,400

Arrobas.

De arroz	1,500
De frijoles	3,000
De millo	2,000
De cera	70
De maiz	25,000
Barriles de miel de abejas	170
Número de colmenas	300

Cargas.

De tabaco	600
De plátanos	50
De raices alimenticias	10,000
De hortaliza	15,000
De maloja	2,000
De cogollo y guinea	500

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	656
De arroz	10
De frijoles	3
De plátanos	20
Pies de idem	16,000
Frutales	1,000
Pastos artificiales	22
Pastos naturales	445
Bosques ó montes	149
Terrenos áridos	60
Total superficie en caballerías de tierra	2,305

NOTA. Se cuentan 570 pavos, 8,500 gallinas y 7,400 pollos comunes, y puede calcularse el número de aves domésticas en general de 15 á 16,000.

Sabanilla del Encomendador. (PUEBLO DE LA) Cabeza del partido de su nombre, J. de Matanzas con 120 casas y 466 habitantes. Situado al estremo de un llano que cercan varias lomas, entre las cuales corria la antigua línea jurisdiccional de Matanzas y no lejos de los nacimientos del rio de la Cidra. (V. CANIMAR, *Rio*) Tuvo orígen este pueblo en el siglo pasado con motivo de un corte de maderas que se hacia para la marina en tierras del corral de Sabanilla de Olen en las cuales se halla, erigiéndose algo despues una ermita que en 1818 se declaró ayuda de parroquia de la del Limonar. Su temperamento es sano; está rodeado de ingenios, y debe principalmente su fomento á la construccion del ferro-carril de Matanzas, que en un principio terminó aquí y hoy se entronca en la union con el de la Habana y en Navajas con el de Cárdenas, prolongándose aun mas allá de ese paradero hasta el de la Isabel. El censo de 1841 señalaba á la Sabanilla 451 habitantes, y el Cuadro Estadístico de 1846 designaba á este pueblo con 6 casas de mampostería, 32 de madera y teja y 87 de guano, distribuidas con planta bastante regular en 7 calles en las que se comprendian una botica, una pulpería, una tienda de ropas, una barbería, una sastrería, una herrería, 5 tiendas mistas, 2 panaderías, 3 fondas y posadas, 3 cafés y billares, 5 zapaterías, 2 carpinterías y 3 tabaquerías; 528 habitantes blancos, 92 de color libres y 98 esclavos. Es residencia del capitan pedáneo del partido y del párroco, y su iglesia, hace pocos años construida por haberse destruido la antigua ermita, es curato de ingreso, con el personal y haberes que por su clase le corresponden. Hay una administracion de 3.ª clase con la dotacion de 300 ps. fs. anuales y 50 para gastos de escritorio. Sus aguadas principales son varios pozos de 6 á 8 varas de profundidad. Está la Sabanilla á 5 leguas al S. ¼ S. E. de Matanzas por el camino que atraviesándola se dirige de aquella cabecera á Alacranes; y por los ferro-carriles se halla á 5 millas al N; ¼ N. O. de la Union; 30 ½ al N. E. de la Isabel, 19 ½ de Navajas; 17 de Matanzas; 48 ¾ de Cárdenas y 81 ½ de la Habana, hallándose de esta capital á 27 leguas provinciales por el camino de Matanzas, á cuya J. pertenece. El paradero y almacen del ferro-carril está á poca distancia al E. del pueblo.

Sabanilla. (PUNTA DE LA) Acantilada y donde principia al O. la boca del puerto de Jagua, por lo que tam-

bien se llama punta de Sotavento. Costa del S. Part.° de Yaguaramas. J. de Cienfuegos. Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Sabanilla. (ESTERO DE LA) Se halla en la costa del S. como á 2 leguas al E. del de Colon. J. de Puerto-Principe. Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Sabanilla. (LOMAS DE LA) Cadena de pequeña altura que se levanta á la derecha del Sasa, el cual forma por este lugar una preciosa llanura, como á 80 varas sobre el nivel inmediato. Están estas lomas muy pobladas de árboles, y abundan en colmenas silvestres de la especie exótica. Territorio de Alicante. J. de Sancti-Spíritus.

Sabanilla. (RIO DE LA) Pequeña corriente que nace en los seborucales del sitio de Piedras, hato las Cañas. Corre al N. N. O. por tierras de las haciendas Belen, Sabanilla y Arroyo Hondo, atraviesa la Sierra-Morena, y despues de derramar gran parte de su caudal en la ciénaga de la costa del N., desagua un brazo en una ensenada resguardada al E. por la punta Gorda, precisamente donde debió fundarse á Varela, segun el proyecto de nuevas poblaciones, en la costa de la J. de Sagua la Grande, separando hácia esta parte el Part.° de Rancho Veloz del de Quemado de Güines.

Sabanilla. (PUNTA DE) Como á ½ legua al S. de la de Uvero Alto, frente á la de Maya, en lo interior del puerto de Matanzas. J. de Matanzas.

Sabanilla de la Palma.—Caserío en la hacienda de este nombre al N. E. del corral y Part.° de Guanajayabo en la J. de Cárdenas. Compónese de una taberna tienda mista, de las dependencias de la hacienda y de algunas chozas de embarrado y guano. Hay una cartería establecida en la taberna para recibir la correspondencia de los ingenios y demás fincas de las inmediaciones, percibiendo 50 ps. fs. anuales el encargado de ella. Lo atraviesa de E. á O. el antiguo camino de Matanzas á Sierra-Morena y á Sagua la Grande. Dista cerca de 2 leguas provinciales al O. de Hato Nuevo, otras 2 al N. N. E. del paradero del Recreo, y poco mas de 3 al N. N. O. de la aldea de Guamutas.

Sabinal. (PENINSULA DEL) Porcion septentrional de la J. de Nuevitas, cuya bahía al E., la ensenada de Mayanabo por el S. y la bahía de Sabinal por el O. forman sus contornos por otros rumbos, mientras que por el N. se encuentra el cañal viejo de Bahama, que empieza hácia aquí su parte mas estrecha. La dimension principal del Sabinal, corre de E. á O. desde la punta del O. á la boca del puerto de Nuevitas hasta los esteros de Mayanabo (1). Estos, dirigiéndose de N. á S. comunican á la ensenada de este nombre con la bahía del Sabinal, con lo que el territorio que nos ocupa forma con toda propiedad una isla que se convertirá en península el dia que se desequen esos esteros y los pantanos que ocupan su porcion mas estrecha hácia el O. El carácter general del suelo del Sabinal es llano y pantanoso, ocupándolo no solo estensas ciénagas, sino tambien profundos y grandes ramblazos y lagunatos que comunican unos con otros con el mar por medio de largos esteros. Sin embargo, la costa del N. hácia el veril del canal es bastante firme y además limpia en el pequeño espacio que corre desde la punta de Maternillos hasta la boca del puerto de Nuevitas, donde se halla sobre la ribera de sotavento el cañon del puerto de San Hilario (2), que defiende su entrada. La costa septentrional al E. de la punta de Maternillo en que se levanta el canal de Colon, y principia el placel que envuelve el segundo archipiélago de los de la costa del N. de la Isla es sucia, (3) y delante de ellas se ven algunas cadenas de escollos hasta la boca de las Carabelas del Príncipe, formados entre la costa occidental de la península y la isla de Guajabo. El resto de esta costa occidental, es el contorno de barlovento de la bahía del Sabinal. En cuanto á la costa meridional de la península forma lo banda septentrional de la profunda ensenada de Mayanabo, que es el mas oriental y septentrional de los dos grandes senos en que se divide el puerto de Nuevitas. En la península no hay *sino una* hacienda de crianza, pero sus riquísimas salinas, tanto que en buenos años cuajan 8,000 fanegas de sal. Sin embargo, en la aduana de Nuevitas no pagan el derecho mas de 4,800 fanegas anualmente.

Sabinal. (BAHÍA DEL) (4) Estensa bahía que se forma en la costa septentrional por el contorno occidental de la península del mismo nombre, por la costa donde desemboca el Máximo, y por varios cayos que en cadenas la cierran al N. O., dejando varios pasos, de los que el mas septentrional y oriental es la célebre boca de las Carabelas, que hácia la bahía y mar interno que la precede se llama tambien boca del Sabinal.—El centro de la bahía presenta 7 pies de sonda; pero en su contorno y aun bastante lejos de su cenagosa periferia, no tiene sino 3 al E., 2 hácia el fondo y 4 por el O.; en tanto que la que se llama especialmente Boca del Sabinal *no da sino 4 y solo 3 el* principio meridional de la de las Carabelas. Entre los muchos esteros que se forman en la ciénaga que contornea la bahía se cuentan los de Manayabo que, atravesando lo mas estrecho del istmo de la península del Sabinal, la comunican con la ensenada de Mayanabo (Puerto de Nuevitas). Se halla en el Part.° de Mayanabo y en la J. de Nuevitas. Dist.° Marit.ª de Guanaja.

Saco. (DON JOSÉ ANTONIO) Nació en Bayamo de buena y acomodada familia en 17 de junio de 1800. El estado de la instruccion pública en aquella ciudad apenas permitió que recibiese allí mas que las primeras nociones de latinidad y matemáticas. Era aun adolescente, cuando dueño de algunos bienes por la muerte de su padre se trasladó á la Habana á cursar filosofía y derecho, no porque sintiese inclinacion al *foro sino por estar anexos otros muchos estudios* á los de esa profesion, y porque siguiendo sus cursos podia satisfacer la necesidad de saber que le estimulaba. Se matriculó desde luego en aquella universidad; pero á sus cátedras prefirió las del seminario de San Cárlos, en donde ya la proteccion del ilustrado obispo Espada habia reunido en ese tiempo las mejores capacidades para el profesorado. Hácia 1819 terminó allí sus estudios con tal brillo, que uno de sus maestros, el sábio presbítero don Félix Varela, al tener que ausentarse para la Península en el año siguiente, le nombró su sustituto para la cátedra de filosofía de aquel colegio. Saco la desempeñó desde el 20 de abril de aquel año hasta la primavera del de 1824 en que la abandonó voluntariamente. Su aptitud para aquel gran ramo de enseñanza y otros accesorios, se demostró bien claramente con el inesperado aumento de sus discípulos. Un *maestro* como Varela le habia dejado allí solamente 24, y Saco dejó mas de 300 á su sucesor con la atraccion de su palabra, y con la estension que logró dar en aquel aula al estudio de la física, con la obra que publicó en 1823 con el título de *Esplicacion de algunos tratados de física*. Natural era que tan tempranos triunfos en el profesorado le augurasen otros mayores en un campo aun mas espacioso, el de la prensa; y se preparó para conseguirlos saliendo de la Habana para los Estados-Unidos en 12 de mayo de 1824. Allí durante sus residencias en Nue-

(1) Son tan reducidos que se pueden vadear á caballo.
(2) Está como á ¼ de legua de la boca y tiene anexo un torreon fortificado y cuarteles para la tropa y la gente de artillería.
(3) Sin embargo, inmediata al E. de la boca de las Carabelas se halla en esta costa la ensenada Honda, surgidero en que fondean los buques costeros que dirigiéndose á la Guanaja, tienen demasiado calado para la boca de las Carabelas, ó no quieren tener que pasar las dificultades que para la salida opone dicha boca.
(4) Fué visitada por Colon en su primer viage, y le puso por nombre bahía de Santa Catalina.

va-York y Filadelfia aprendió la lengua inglesa, adquiriendo al mismo tiempo muchos de los conocimientos con que luego se robusteció su espíritu analizador y esencialmente controversista al lado de su antiguo maestro el padre Varela emigrado en aquel país desde que al derribarse el sistema liberal en la Península española por segunda vez, le había el rey escluido del indulto que promulgó al salir de Cádiz en octubre de 1823 por haber votado su destitucion. Saco, despues de haber recogido infinidad de datos sobre la estadística, historia, régimen político, y rentas de la Union Americana, de las posesiones inglesas y otras colonias europeas de América, regresó á la Habana á fines de 1826. Dirigiéndose por Puerto-Príncipe á Bayamo y á Santiago de Cuba á transigir algunos asuntos de intereses que reclamaban su presencia, quiso proporcionarse así, los medios de fundar en Nueva-York un periódico de carácter mixto, cuyo proyecto tenia ya meditado en union con el P. Varela. En ese viage, á su paso por Puerto-Príncipe en donde se detuvo algunos dias, aunque llevaba reunida toda la documentacion necesaria para recibirse de abogado en aquella audiencia, desistió de tan justa aspiracion sin que su panegirista don Pedro de Agüero ni ninguno de sus escritos y apuntes, nos esplique la causa de aquella desistencia. Creemos, sin embargo, comprenderla con que siendo Saco de delicadísima conciencia, se hubiera creido obligado al recibir la borla á ejercer una profesion nada adecuada al carácter especial de sus ideas y escritos. Hasta mediados de 1828 no pudo regresar de la Habana á Nueva-York, ni principió la publicacion de su periódico hasta fines del mismo año. Entonces empezó á ver la luz el *Mensagero Semanal* cuyos artículos alternados con algunos de Varela, acabaron de ensalzar la reputacion literaria de su fundador. Escrito este periódico hebdomadario en fácil y castizo castellano, lenguage por raras personas conocido en la Union Americana, su objeto predilecto era tratar de Cuba y de las antiguas posesiones españolas que acababan de emanciparse. Su suscricion fué numerosa y sostenida, porque aquella era la arena donde por primera vez se discutian los intereses locales de la grande Antilla, casi huérfanos hasta entonces de plumas que los esplicaran. Pero por desgracia un estremado espíritu polémico comprometió entonces los intereses de aquella publicacion, llevando á límites muy exagerados una cuestion con don Ramon de la Sagra, que escribia entonces en la Habana una revista llamada *Anales de ciencias, artes, agricultura y comercio.* La Sagra la provocó, es verdad, sin sospechar la robustez de su adversario, con un ataque ó censura de las cualidades literarias del poeta cubano don José María Heredia, el primer vate de la Isla. Pero Saco llevó la defensa del ausente posta mas allá de los límites que una refutacion moderada prescribia. Las cuestiones de apreciacion literaria no deben degenerar jamás en cuestiones de parcialidad política. La victoria de Saco en aquella curiosísima polémica, que casi reproduce entera á lo menos en lo mas esencial, en su tomo I de su *Coleccion de Papeles*, es una de las lecturas mas curiosas que pueden encontrarse en aquel género. Pero aquella satisfaccion de su amor propio costó la vida á su periódico á los dos años de existencia; porque su principal suscricion la tenia en la Isla, y su circulacion calificada una vez de sospechosa tenia naturalmente que cesar en donde hasta los mas desafectos al gobierno procuran disimular que lo son. No se limitaron á las del *Mensagero* las tareas literarias de Saco en Nueva-York. Tradujo del latin al castellano los *Elementos de derecho romano* por Heinnecio, ilustrándolos con notas que acreditaron la erudicion del traductor. De ninguna manera puede calificarse mejor el mérito de aquella traduccion, que consignando que en pocos años fué reproducida en España en tres ediciones diferentes. En 1839 escribió una *Memoria sobre caminos en la isla de Cuba*, para concurrir en público certámen á los premios con que ofreció la Sociedad Económica de la Habana, recompensar á los que mejor trataran ese tema; y Saco se llevó el primero por unanimidad de la junta calificadora. Igual éxito obtuvo poco despues con otra *Memoria sobre la Vagancia en la isla de Cuba*, y los *Medios de remediarla*, sirviendo mucho, segun su panegirista Agüero, las ideas que esplicó en aquel notable escrito, para las reformas que emprendió luego desde 1834 el capitan general don Miguel Tacon, deseoso de disminuir en aquel suelo tan dañosa plaga. En febrero de 1832 regresó Saco á la Habana y la comision de literatura de la Sociedad Económica se apresuró á encargarle de la redaccion y direccion de la *Revista Bimestre Cubana*, donde difundió sanas ideas sobre intereses económicos é intelectuales de la Isla. Pero en mal hora tocó entonces con su acostumbrado desembarazo á una cuerda muy sensible en un país, del cual escribió luego que «era negrero» un publicista, don Dionisio Alcalá Galiano, en *La isla de Cuba en 1857*, que la tenia muy estudiada. Comentando y analizando Saco varias aseveraciones de una obra inglesa sobre el Brasil por Walsh, naturalmente tuvo que manifestar sobre el tráfico de negros apreciaciones y sentimientos nada acordes con los de los opulentos y numerosos sustentadores de ese contrabando, principio incuestionable de la riqueza material de la grande Antilla. Para ellos fué desde entonces Saco un enemigo; porque segun una singular doctrina de esa gente, el que lo era de aquel tráfico tambien tenia que serlo del gobierno metropolitano, por mas que el tratado de supresion celebrado por ese mismo gobierno con el de Inglaterra para la supresion del tráfico negrero, probase precisamente lo contrario. No fué Saco el solo blanco de su enemistad desde aquella época. Juntamente con él, lo fueron sus amigos, los colaboradores de aquella Revista y muchos de los que fundaron entonces en la Habana una academia literaria independiente de la Sociedad Económica, para dar impulso á ciertos ramos del saber. Esa institucion nació allí para desaparecer como un relámpago. Pero aquella oposicion, en lugar de mortificarle, fué un motivo mas de satisfaccion para el que la inspiraba. Anhelando que se esforzaran los hombres instruidos del país en contribuir con todas sus fuerzas á fomentar la instruccion pública, les dió Saco loable ejemplo de modestia, aceptando en 1832 de la Sociedad Económica la direccion del colegio de humanidades de Buenavista, hoy uno de los barrios estramurales de la capital. Pocos meses permaneció en aquel grato retiro, haciendo practicar las teorías que tenia escritas con respecto á la enseñanza. Como él mismo lo dice en la página 155 del tomo II de su coleccion, allí «ocurrió un suceso muy desagradable entre un profesor y »uno de los alumnos. Este, no solo ofendió á aquel de palabra, sino que le dió una bofetada que el profesor le devolvió inmediatamente. El padre del discípulo era hombre de influencia, y valiéndose de ella se presentó criminalmente ante un tribunal para que se castigase al profesor. »Mi declaracion y la de todos los que presenciaron el hecho, fueron favorables á éste, y conociendo entonces el »acusador el falso terreno en que se hallaba, tuvo la cordura de retirar su demanda; pero antes que hubiese dado »este paso yo renuncié á la direccion de aquel colegio, »así por este motivo, como por otros que no queria que el »público trasluciese.» Siguió ocupándose en la Revista Bimestre Cubana; y aunque no pareciera de su resorte facultativo la materia, al aparecer por primera vez el cólera morbo en el continente americano, historió antes que ningun médico de la Isla la marcha progresiva de esa enfermedad desde su cuna, sus caractéres y su terapéutica mas natural, presentando tambien un cuadro exacto y detallado de su formidable invasion en Cuba en aquel año. Ciento ochenta y tres páginas del tomo II de su coleccion, acreditan el vivo interés con que se esforzó Saco en aquella época por instruir á sus connaturales de todos los antecedentes de aquel horrible mal, revelándoles los medios entonces conocidos para combatirlo, y las precauciones de higiene pública mas propias para contener sus estragos en

los pueblos. Pero su afan por el bien público, la rectitud de su conducta, y aun la circunspeccion de sus ideas, no le preservaron despues del ódio de los interesados en el tráfico negrero, que habian fijado la vista sobre él, desde que abogó por la persecucion de su pingue contrabando. Durante el reinado de Fernando VII el mas restrictivo para la prensa en la Península, por una anomalía que solo se esplica con la tolerancia del general Vives se habia escrito en la Habana con cierta racional libertad y se habia creado en la Sociedad Económica una comision permanente de literatura. Despues de morir aquel monarca, inauguró la reina viuda su regencia, dando ensanche á muchos ramos del saber en la Metrópoli, y era natural que se imitara tan provechoso ejemplo pronto, en una provincia ultramarina ya tan rica y adelantada en muchas materias como la de Cuba. De esa necesidad de imitacion y de la misma comision permanente de literatura, dimanó el proyecto de trasformarla en academia y hacerla independiente de la Sociedad Económica su matriz, con el nombre de Instituto Habanero de Ciencias y Bellas Artes. La solicitud para su creccion fué presentada á fines de 1833 al capitan general Ricafort, que la encaminó al gobierno con apoyo. Autorizóse la creacion de aquella academia por real órden de 25 de diciembre del mismo año, y así pudo nacer la nueva corporacion inaugurándose por marzo del siguiente año en casa de don Nicolás de Cárdenas y Manzano, bajo la presidencia de tan respetable y distinguido habanero. Sus fundadores fueron 27, figurando entre ellos don Prudencio de Hechavarría, don José de la Luz Caballero, don Nicolas Escobedo y el mismo Saco, los hermanos don Blas y don Vicente de Ozés y otros peninsulares de los mas ilustrados que residian entonces en la Habana. Pero cierta parte, la mas activa é influyente de la poblacion, que desde el primer tratado supresorio de la trata se ha abrogado el derecho de ser la única que allí ame á la metrópoli, precisamente en el simple hecho de aparecer entre los nuevos académicos Saco, y dos ó tres que tenia por enemigos, halló arbitrio para inspirar recelos al influyente canónigo don Juan Bernardo O'Gavan de que la nueva academia se iba á absorber todo el prestigio de la antigua Sociedad Económica de donde habia salido. Así es que aquel eclesiástico aunque tan ilustrado, aseciando á su propósito á su amigo el superintendente don Cláudio Pinillos, se constituyó desde luego y sin saberlo, en instrumento de miras agenas, y minó sin tregua la existencia de la nueva corporacion, oponiéndose constantemente á su carácter de independiente de la Real Sociedad. La primera autoridad, influida acaso por el mismo superintendente y por O'Gavan tambien se declaró indirectamente su contraria, prohibiendo en 23 de abril de 1834 á la redaccion de la Gaceta que publicase ningun remitido de la Academia de Literatura. Aunque escribió Saco un artículo para eludir los efectos de una disposicion que tenia por arbitraria, precisamente á consecuencia de ese paso, se calificó en la region gubernamental de sediciosa á la Academia, y se le pintó á él por desafecto á los ojos del general Tacon que habia tomado el mando superior de Cuba á los principios del siguiente junio. Por entonces murió aquella corporacion y poco despues, en 17 del siguiente mes recibió Saco un pasaporte del nuevo capitan general para trasladarse de la Habana á Trinidad en el término de 15 dias. Despues de poner en manos del general Tacon un razonado escrito justificando su inocencia de toda accion ó idea que racionalmente pudiese el gobierno tomar por sospechosa, salió de la Habana para Inglaterra en 13 de setiembre de 1834. Pasó dos cortas temporadas en Londres y Paris y llegó á Madrid en enero de 1835 muy resentido por su injusto estrañamiento de su tierra natal. Escribió en aquellos dias bajo el velo del anónimo, su *Carta de un Patriota ó sea Clamor de los Cubanos*, dirigida á sus procuradores á Córtes. Aunque escrita con lógica, soltura, y con el claro método de esposicion de materias que resaltan en todas las producciones de Saco, como la prensa estaba aun sometida en España á la censura prévia, y el autor no quiso dar su nombre pareciendo desentenderse así de la responsabilidad de su propia obra, no encontró ni censor que se la aprobara, ni editor que arrostrara entonces el compromiso de imprimirla. No es nuestro ánimo emprender el largo análisis de las publicaciones políticas de Saco, que empezaron en el citado enero con aquella carta, y acaso no han terminado todavía, hallándose el autor aun de buena edad y en toda la madurez de su elevada razon. No cabe esa tarea dentro de los límites de esta sucinta biografía. No haremos mas que indicar el objeto de sus trabajos, y las circunstancias en que los produjo. Teníasele en su provincia y con toda justicia por uno de los órganos mas propios para dar á conocer en España y en Europa, sus necesidades materiales y morales, y creia cumplir al escribirlos con un deber sagrado como pronto le diremos. Mayores fueron sus motivos para constituirse en mantenedor de los derechos que suponia tener la grande Antilla, cuando en 1836 salió electo tres veces diputado á Córtes por la provincia de Santiago de Cuba. «En ninguna, »como dice el mismo Saco, pudo tomar asiento en ellas: »no en la primera, que fué en mayo, porque cuando mis »poderes llegaron á España, el ministerio del señor Isturiz »ya habia disuelto las Córtes: no en la segunda que fué en »julio, porque sobrevino la revolucion de la Granja: y no »en la tercera que fué en octubre, porque las Cortes cons»tituyentes que entonces se juntaron, resolvieron privar »para siempre de la representacion nacional á la Isla »de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.» Con una novedad que tan inesperadamente anulaba á un mismo tiempo la honrosa mision de que estaba encargado, y el porvenir político que sin género de duda le esperaba, de una vez le impulsaron á Saco todos los estímulos de una legítima indignacion y de un justo amor propio á escribir su *Representacion á las Córtes generales* en 20 de enero de 1837. Pero sus vigorosos razonamientos se estrellaron en circunstancias invencibles. Por una parte Tacon con repetidos pronósticos llenos de preocupacion y suspicacia, habia alarmado al ministerio ultra-liberal de Calatrava, pintando en muchos puntos con exactitud, los peligros que correria Cuba si plantease por tercera vez se introducia la Constitucion de 1812 en su régimen administrativo. Por otra, sobrevino á justificarlos la sublevacion del general Lorenzo proclamándola y estableciéndola en el Departamento Oriental de la Isla sin la autorizacion de la autoridad de quien dependia, ni del gobierno. Aquel acontecimiento deplorable acabó de poner de acuerdo á aquel ministerio con aquel gobernador. Una comision especial de las Córtes resolvió la esclusion de los diputados de Ultramar, aprobándose su dictámen por 90 votos contra 65, en 16 de abril de 1837, dia desde el cual aun lleva Saco el luto de sus esperanzas como hombre público. No habian muerto aun cuando publicó en Madrid su *Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas*. En este escrito creyó probar con datos innegables las ventajas comparativas de todas las segundas con proporcion á la primera, en instruccion pública, en industria, obras públicas, poblacion é instituciones. Tambien intentó demostrar en aquella obra la mas desgraciada, aunque la mas aplaudida por el espíritu de provincialismo de cuantas han salido de su pluma, que Cuba, quizá la única region del mundo que estuviese exenta de la dolorosa contribucion de sangre y de impuestos directos, á escepcion del diezmo, sufria, proporcionalmente á su poblacion, mayores cargas que ninguna. Pero con su *Paralelo* el autor en realidad solo probó que los habitantes de Cuba, proporcionalmente á su número, eran mas ricos que los de todos los demás paises; y no habiendo cuidado Saco de purgar su escrito de algunas espresiones que podian interpretarse como síntomas de desafeccion á una metrópoli que habia invertido mas de 170.000,000 ps. fs. en aquella provincia antes de recoger de su riqueza el primer óvolo, ciertamente no podia ser aquel folleto el memorial mas propio para que revocasen las

Córtes Constituyentes el decreto, que privó de su asiento á los representantes de las provincias ultramarinas. El Paralelo fué, para los cubanos descontentos, como una síntesis, un símbolo de su opinion con respecto á la metrópoli. Pero en aquel sincero desahogo de un despecho justo se guardó el autor, lo mismo que en todos sus demás cálculos posteriores, de aducir datos relativos á otras épocas que á las recientes. Remontándose á las antiguas, habria tenido que reconocer que España desde 1511 hasta 1827, sin reproduccion ninguna pecuniaria, habia invertido en Cuba mas caudales que ninguna otra potencia europea en ninguna otra provincia ultramarina. Sin embargo, si hasta entonces entre los cubanos habia pasado Saco por la primera capacidad filosófica y literaria de todos ellos, adquirió tambien á sus ojos las dimensiones de su primera figura política, en el solo hecho de que por ignorar ellos en general las materias á que se refirió en aquel escrito, no se presentase ningun escritor peninsular á refutarlo, cuando con el auxilio de la simple razon y de los números, cualquier pluma regular lo hubiese rebatido. No teniendo ya un objeto fijo su residencia en la córte, y desesperanzado de que revocasen las Córtes aquella determinacion, Saco, despues de haber lanzado un dardo mas perjudicial á la causa que defendia que á sus mismos adversarios, salió de Madrid para Andalucía el 14 de junio de 1837. Necesitaba mudar de lugares ó impresiones aquel espíritu constantemente ansioso de observar y de saber, y la monumental y curiosísima Sevilla fijó su atencion unos tres meses. Menos tiempo se detuvo en Cádiz, desde donde se dirigió por mar á Lisboa. Visitó á Cintra, Mafra y otros puntos durante su breve permanencia en Portugal, y deseando recorrer la Italia regresó á Cádiz á principios de diciembre, proponiéndose visitar nuestros puertos del Mediterráneo antes de llegar á la patria de Ciceron y de Virgilio. Aunque todo cuanto se refiera á un hombre como Saco sea digno de interés, no habiendo en este punto satisfecho ni la nuestra misma, mal podriamos contentar la curiosidad de nuestros lectores, con una relacion de sus largas peregrinaciones y viages por Italia y Alemania, porque poco ó nada ha publicado sobre sus impresiones durante los cinco años que empleó en mudar de lugares y de estudios. La actividad de su espíritu, esencialmente investigador, no le permite residir en ningun punto sin reconocer y analizar lo que se le presente. Despues de haber regresado á España parecia haber fijado en Paris su residencia, cuando en 1845 volvió allí á ocuparse seriamente de las cuestiones económicas de Cuba, publicando su célebre folleto titulado *La supresion del tráfico de esclavos en la isla de Cuba*. Con mano maestra y vigorosa resumió Saco en ese escrito cuantos argumentos le dictó su conviccion, para deslindar los dos puntos cardinales de una gran cuestion que no se ha resuelto todavía: la de la extincion gradual de la esclavitud, la conservacion de la existente y su sustitucion por brazos libres. Ese escrito sirvió de pretesto á la malicia de los interesados en la trata, para suponer que hubiese vendido su pluma al abolicionismo inglés, un autor cuya independencia de opiniones es tan libre como el vuelo de las aves, y cuyas modestas necesidades siempre se han cubierto con recursos propios. Entonces sus amigos y los hombres imparciales, no necesitaron que se sincerase de una suposicion tan gratuita como calumniosa. Mas tarde él se encargó de demostrar irrecusablemente que su opinion ni se vendia, ni aun se desviaba de la línea que se habia fijado, ni por las consideraciones de la amistad ni de las simpatías personales, las únicas capaces de influir sobre quien antepuso siempre su honra y su amor propio á todo interés individual. Por fines de 1846 en una de sus frecuentes escursiones estando de paso en Gibraltar, leyó Saco una obra muy notable que en el año anterior se habia impreso en Madrid, el *Informe sobre fomento de la poblacion blanca en la isla de Cuba y emancipacion progresiva de la esclava*, por el antiguo fiscal de la Real Hacienda de la Habana don Vicente Vazquez Queipo. Aunque muchas de sus teorías guardasen armonía con las de Saco, bastó la diferencia de otras con las suyas, para que escribiese este á su amigo y paisano el erudito don Domingo Delmonte, que estaba entonces en Sevilla, una estensa carta censurando con una severidad inexorable, todos los pasajes de aquel libro, por donde pudiese penetrar el escalpelo acerado de su crítica. Aunque *suaviter in modo*, estuvo su censura tan *fortiter in re*, que hasta le corrigió algun defecto puramente imaginario, y se ocupó de alguno indiferente, como el de la poca analogía entre el título de la obra, referente á solo dos materias, y la multiplicidad de las que el autor trata en el testo: lunar pequeño y digno de indulgencia, del cual á veces ni han salido exentos ni los mejores libros y tratados de literatura, historia, ciencias y artes. Delmonte imprimió allí aquella crítica de Saco bajo el epígrafe de *Carta de un cubano á un amigo suyo*. En aquella impugnacion por primera vez invadió el refutador el campo de la historia antigua de las posesiones hispano-americanas. Para destruir cierta aseveracion de Vazquez Queipo sobre que muchos aventureros estrangeros habian pasado en las primeras espediciones enviadas á colonizar el Nuevo Continente, creyó de mucho efecto Saco citar pragmáticas de los Reyes Católicos que prohibian la admision de los estrangeros en las Indias; y de que la prohibicion fué cierta, dedujo erróneamente que la infraccion hubiese sido imposible. Sin embargo, si hubiese examinado en los archivos de Indias de Sevilla los asientos de Cárlos V con Altinger, y las nóminas de los tripulantes y pasageros de las flotas que durante el reinado de aquel monarca pasaron á las Indias, se habria desengañado de que espidió pocos menos permisos á sus súbditos de Alemania, Flandes, y aun de Italia, que á sus súbditos españoles para trasladarse á América; y habria visto que muchos de aquellos estrangeros pasaron tambien á aquellos dominios sin licencia. Mas se habria aun desengañado para convenir con el aserto de Vazquez Queipo, en lugar de impugnárselo, reconociendo tambien en aquellos mismos archivos, que durante los reinados de Felipe II y hasta su emancipacion á mediados del de Felipe IV, mientras Portugal fué una provincia de la monarquía peninsular, pasaron con permiso y sin el, infinidad de portugueses á las Indias españolas. En 1641 la espulsion de los que habia en la Habana verificada por el maestre de campo don Álvaro de Luna y Sarmiento, sirvió de objeto á un largo espediente que tambien se encuentra en aquel rico y curioso depósito de documentos. Re miramos sobre aquella impugnacion, diciendo que en muchos puntos no estuvo motivada, y que el vigor de los argumentos del autor pudo emplearse mejor en otro objeto que en la refutacion de un libro en general de escelentes conclusiones y de doctrinas muy análogas á muchas de las que habia esplicado. La intolerancia de la carta ocasionó la larga polémica que luego siguió entre dos publicistas, mas llamados ó estimarse mutuamente y convenirse, que á desperdiciar sus fuerzas en agresiones y réplicas innecesarias. Muy sabidas son las causas que inspirándoles deseos de anexion á los Estados-Unidos determinaron á los descontentos de Cuba á formar allí un centro comun de hostilidad contra el gobierno metropolitano. Al declararse enemigos de la madre patria, sus principales argumentos derivaban de los que habia esplicado Saco en su *Paralelo* y otras producciones; y Saco residente entonces en París, era su oráculo. Hemos leido mucha historia; pero en ningun episodio de las turbulencias de ningun pueblo recordamos un desengaño como el que recibieron aquellos cerebros estraviados con las respuestas de su maestro. La independencia de carácter y razon de Saco al desechar los ofrecimientos de sus paisanos descontentos, salieron victoriosas de una prueba en la cual son muy contados los que no zozobran. Durante el trienio de 1849 á 1851, fué cuando se prepararon en la Union Americana y salieron de sus puertos las ridículas espediciones que para separar á Cuba de su madre patria

acaudilló el ingrato don Narciso Lopez, colmado de favores por España. Antes, cuando se opusieron á los designios y al régimen del gobierno español en aquella Isla, las demostraciones de Saco habian tenido entre sus connaturales tantos prosélitos como oyentes y lectores: Pero ahora que indirectamente sus argumentos le justificaban, probando con irreplicables razones que la anexion de Cuba á los Estados-Unidos seria su destruccion y su autonomía política un ensueño, su voz no fué escuchada, porque los que le habian dado antes sus sufragios por pasion, tenian que negárselos despues por esa misma causa. En 19 de marzo de 1848 escribia desde Paris á uno de los principales actores de aquellas tristes tentativas: «no »seamos el juguete desgraciado de hombres que con sacri»ficio nuestro quisieran apoderarse de nuestra tierra, no »para nuestra felicidad, sino para provecho suyo. Ni guer»ra ni conjuraciones de ningun género en Cuba.» Pero sus esfuerzos y consejos como él nos lo confirma en la página 308 del tomo III de su Coleccion, fueron inútiles. Los anexionistas cortaron relaciones con él; y Saco tanto por una necesidad de manifestar su oposicion á proyectos tan absurdos, como por desengañar á muchos ilusos que fundaban sus esperanzas en su triunfo, escribió en aquel mismo año sus *Ideas sobre la incorporacion de Cuba en los Estados-Unidos*. Aquel folleto modelo de lógica en su género, y con muchos razonamientos incontrovertibles, no fué contestado mas que con murmuraciones, insultos y aun calumnias; y Saco, tenido por desafecto por los peninsulares, fué tambien tenido desde entonces por enemigo entre muchos de sus mismos prosélitos antiguos: desconsoladora estrella de todo el que predica verdades opuestas á las pasiones de su tiempo. La escision que estalló entonces entre Saco y los partidarios de sus doctrinas antiguas se esplicaba, sin embargo, muy lógicamente. El las predicó por puro amor á su provincia natal: los otros las habian seguido, sin comprenderlas, por un ciego aborrecimiento á la Metrópoli. Otro folleto escribió é hizo imprimir en Madrid en 1850 para refutar de una vez muchas suposiciones maliciosas de sus detractores; y por la fuerza, lisura y destreza de su argumentacion, fué un epílogo del otro, ó mas bien un verdadero testo de aquel prólogo. La *Réplica*, acaso el mejor de sus escritos, era ya el fruto sazonado de una inteligencia emancipada de añejas ilusiones que ademas de reconquistar á Saco su antiguo prestigio sobre todos los cubanos pensadores, le granjeó la amistad de muchos españoles. Transcribamos aquí algunos renglones de la página 442 Coleccion III: «el Ministerio de aquella época »entendia tan bien los intereses de España que mandó »recoger y denunciar como subversivo un papel que le »valia en Cuba mas que 50,000 bayonetas. La presa que »cayó en sus manos fué solo de tres ejemplares, pues unos »habian sido repartidos en Madrid y otros enviados á la »Habana. En cuanto á la denuncia, solo se dieron los pri»meros pasos, pues quiso la buena suerte, que el editor »responsable fuese íntimo amigo de un diputado á Córtes »y que este lograse paralizar con su influencia todos los »procedimientos ministeriales. Si se hubiese llegado á »prender al pundonoroso español que tuvo la bondad de »prestar su firma para la impresion de mi papel, yo ha»bria volado á salvarle, ó á compartir con él sus penas; »y como esto hubiera sucedido en enero de 1850, es muy »probable, que con mi quebrantada salud y con el mal »trato que me hubieran dado yo hubiese muerto en aquel »invierno en la cárcel de Madrid.» En 1851 publicó en Paris otro opúsculo del mayor interés y no menos luminoso que la Réplica, con el título de la *Situacion política de Cuba y su Remedio*. Trataron de replicarle en Nueva-York, dice el autor, «pág. 470 Coleccion III, un miserable »cubano, en Madrid dos peninsulares. Al primero despre»cié; mas á los segundos respondí con *la Cuestion de Cuba* »*ó sea Contestacion al Constitucional de Madrid y á don* »*José Luis Retortillo impugnadores del papel titulado la* »*Situacion política de Cuba y su Remedio*.» Aunque nada conformes nosotros con muchas apreciaciones del autor en ese escrito, confesamos contiene lo mismo que los anteriores grandes verdades y demostraciones invencibles. Su autor le escribió en marzo de 1852. Es el último trabajo serio de su pluma que se halle publicado, y que en su Coleccion se vea reproducido. Por aquella época misma; fatigado ya sin duda, y en los umbrales de la vejez, de una existencia inquieta y trashumante, contrajo matrimonio en Lóndres con la viuda del desdichado don Narciso Lopez; de distinguida familia de la Habana y hermana del actual conde de Pozos Dulces, autor de los mejores escritos agrónomos sobre Cuba. Una casualidad nacida de un motivo poco grato, proporcionó en París hace algunos años al autor de esta biografía un resultado lisonjero, el de hacer conocimiento con el mismo Saco. Los hombres, aunque lo aseguren grandes escritores, no siempre son como su estilo. El del publicista de quien nos ocupamos, es enérgico, vigoroso y aun punzante con frecuencia, pero su individuo es bondadoso, sencillo en el ademan y en el lenguaje. Es un anciano de menos que mediana estatura, aun firme, de apacible y espresiva fisonomía, y aspecto modestísimo. Como si sus fuerzas se hubiesen agotado en el luchar incesante de su vida, consagra sus ócios á la tranquila ocupacion de educar él mismo á sus dos hijos. En el verano de 1862 estaba en Biarriz y se proponia volver á España. Segun su panegirista don Pedro de Agüero, se ocupa Saco hace mucho tiempo en un trabajo cuyo solo título por las repetidas pruebas que nos tiene dadas de su erudicion ó inteligencia, nos anuncia que pronto veremos un libro muy curioso, su *Historia de la Esclavitud desde la antigüedad hasta nuestros dias*.

Sagua Baracoa. (GRUPO ORONGRÁFICO DE) Con este nombre, consignado en varios mapas, comprendemos las alturas generalmente fragosas y poco conocidas que, continuamente enlazadas, quiebran en casi toda su estension la porcion oriental de la Isla hasta el Mayarí y el rio de Tiguabos ó de la Jaiba. Eslabonándose este grupo al de Macaca por el espacio que hay entre los nacimientos del Tiguabos y del Jaraguen (afluente del Yumurí) forman desde allí por las haciendas Limas y Bayate una pequeña cadena con direccion al E. hácia el origen del Sagua. Uno de sus ramales corre de allí al N. á formar las sierras del Cristal y de Micaro, grupo de tercer órden que comprende todas las alturas que están entre la derecha del Mayarí y la izquierda del Sagua al N. del cauce del San Miguel, afluente del último rio. Dicho ramal se dirige hácia la hacienda del Cuzco, y bien pronto pierde toda su elevacion, que recobra al orillar por la derecha al Yateras. Por su ribera sigue al S. hasta las lomas del Quemado Grande, que se hallan inmediatas al E. de la bahía de Guantánamo, en cuyo punto espiran sus dependencias. Interrumpida la cadena hácia el orejon del Yateras por un llano anegado que se halla á la derecha del Sagua, vuelven á levantarse algunas lomas desde la hacienda de Arroyo Blanco, y muy luego al E. las Cuchillas de Santa Catalina y las lomas de la hacienda Guayabal y Palenque, por donde vienen á entroncar las dependencias mas septentrionales de la sierra de las Velas, y por donde se eslabonan los montes desiertos ó incultos que se hallan entre el Sabana-la-Mar y el Toa. Hácia el origen del Toa y del Arroyo de Castro afluentes del Sagua y del Cabañas, se eslabonan las Cuchillas de Santa Catalina con las del Pinal, de Toar y la sierra de Moa, corriendo las penúltimas hasta enfrentar con el cerro del Yunque. Por la derecha de éste corre la cadena principal, formando la línea divisoria de las aguas de la Isla los citados y poco conocidos montes que dijimos eran desiertos é incultos, que se eslabonan con las cuchillas de Baracoa y que se anudan al E. con la sierra del Yunque. Por la estrechez que media entre los nacimientos del Yumurí y del Jaico continúa la cadena principal con poca elevacion; y al fin rebajándose totalmente, espira en la playa del promontorio

rio de Maisi. Los escasos conocimientos que se tienen acerca de este grupo, imposibilitan indicar el nudo ó punto de enlace de sus dependencias, advirtiendo solo que además de este agrupamiento principal, son notables el que forma la sierra del Yunque y el punto de enlace de las Cuchillas de Toa, Pinal, Santa Catalina y Moa. Tampoco se tienen datos positivos sobre la altura de estas sierras. Solo puede determinarse la del grupo del cerro del Yunque, que se levanta al E. á 6 millas de Baracoa con 1,000 varas de elevacion. Todas las alturas de este grupo se hallan á la izquierda del Sabana-la-Mar, y á la derecha del Cabañas, correspondiendo á la J. de Baracoa las que están situadas al Occidente del cauce de esos rios. Las demés se hallan en las JJ. de Guantánamo y de Santiago de Cuba.

Sagua de Tánamo.=Part.° de 3.ª clase de la J. de Guantánamo, que limita por el N. con el mar de la costa septentrional sobre el cual abre, con la gran bahía de su nombre y otros surgideros; por el O. con el Part.° de Mayari que actualmente pertenece á la J. de Holguin; por el S. con los Part.s de Tiguabos y Yateras de la de Guantánamo, y por el E. con la de Baracoa. Su estensa superficie que no hemos visto medida en ningun documento oficial de estadística, presenta por el N. muchas llanuras entre los rios de Cabonico y el Sagua; pero su mayor parte es montañosa, atravesándola por el centro de O. á E. las encrespadas sierras del Cristal y de Nicaró y las colinillas del Pinal, desde cuyas gargantas se dirigen hácia el S. las cuchillas de Santa Catalina. Pero entre las faldas de unas y otras abren multitud de valles, la mayor parte incultos, aunque susceptibles de muchas clases de cultivos; y abundan en este partido, acaso el mas estenso que haya en toda la Isla, bosques espesísimos y llenos de maderas de construccion para diversos usos. Puede decirse que continúa este territorio á lo menos en su mayor parte, sin haber sido estudiado ni aun reconocido. Los datos referentes á su estadística que fueron presentados en febrero de 1858, nada dicen de sus cultivos; pero existen en él 9 pequeños ingenios con trenes jamaiquinos, que son los llamados Joco y la Union, que en 1860 limitaron sus producciones á 136 bocoyes, no conteniendo una y otra finca mas que 10 caballerías cada una y solo la tercera parte de caña. El cultivo predilecto de este territorio es el del tabaco, al cual tenía en aquel año destinadas hasta 330 vegas en las orillas del Cabonico, del Tesime, del Tamamo, del Sagua y otras corrientes que le atraviesan desde el S. por medio de sus sierras, y desaguan todas en las costas del N. Sus poblaciones reunidas son las del pueblo de Sagua de Tánamo, que le sirve de cabeza (V.) y el pequeño caserío de Cabonico, que es un grupo de unas 12 chozas habitadas por vegueros junto á la márgen del rio del mismo nombre, á unas 3 leguas al S. E. de su desembocadura en la gran bahía de Levisa. Acompañamos á continuacion los siguientes estados referentes á 1858 que detallan su poblacion y riqueza agrícola é industrial.

PARTIDO DE SAGUA DE TÁNAMO.=*Jurisdiccion de Guantánamo.=Departamento Oriental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.			VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
			0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.....			61	241	80	59	460	72	30	2	»	1,005	53	280	59	62	801	50	7	1	»	793	1797
Colonos asiáticos....			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres.	pardos..		45	159	58	41	107	33	19	8	»	454	32	125	36	24	140	52	4	1	»	414	868
	moren.s		20	67	29	35	148	66	15	4	»	369	17	49	28	31	101	33	3	1	»	266	635
Esclav.s	pardos..		2	7	4	3	12	3	2	»	»	33	3	10	5	5	11	3	»	»	»	37	70
	moren.s		10	49	20	21	199	35	14	2	»	350	6	46	11	25	70	19	3	»	»	180	530
Emancipados....			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.....			138	513	186	159	921	209	74	11	»	2,211	111	460	137	147	632	191	17	3	»	1698	3909

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		670	289	40	473	289	90	1,797	289
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres.	pardos	327	102	25	290	102	32	865	102
DE COLOR. Libres.	morenos	273	69	27	172	69	28	635	69
DE COLOR. Esclav.	pardos	31	2	»	35	2	»	70	2
DE COLOR. Esclav.	morenos	345	5	»	184	3	»	539	5
DE COLOR. Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		1652	467	92	1146	467	85	3,909	467

Número de personas que por su pobreza, é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varones.	de 1 á 12. hembras.	de 13 á 15. varones.	de 13 á 15. hembras.	de 16 á 60. varones.	de 16 á 60. hembras.	mas de 60. varones.	mas de 60. hembras.	TOTAL. varones.	TOTAL. hembras.
BLANCOS	ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
BLANCOS	lazarinos	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
MENDIGOS: de color		»	»	»	»	»	2	1	»	1	2
Totales		»	»	»	»	1	3	1	»	2	3

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.	En poblacion. hembr.	En ingenios. varon.	En ingenios. hembr.	En haciendas de crianza. varon.	En haciendas de crianza. hembr.	En potreros. varon.	En potreros. hembr.	En vegas. varon.	En vegas. hembr.	En sitios de labor. varon.	En sitios de labor. hembr.	En estancias. varon.	En estancias. hembr.	En otras fincas. varon.	En otras fincas. hembr.	En otros establecimient. rurales é industriales. varon.	En otros establecimient. rurales é industriales. hembr.	TOTAL. varones	TOTAL. hembr.
Blancos		97	54	4	5	59	44	»	»	625	680	»	»	10	5	»	»	10	4	1006	792
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres.	pardos	54	41	3	2	43	27	»	»	331	320	»	»	7	7	»	»	15	8	454	414
DE COLOR. Libres.	morenos	32	23	3	»	15	11	»	»	298	221	»	»	7	5	»	»	8	6	363	266
DE COLOR. Esclavos.	pardos	5	4	2	2	4	2	»	»	18	20	»	»	4	2	»	»	»	»	33	27
DE COLOR. Esclavos.	morenos	29	21	24	12	11	7	»	»	248	140	»	»	18	8	»	»	10	6	350	189
DE COLOR. Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		229	143	86	22	182	91	»	»	1795	1398	»	»	52	22	»	»	43	24	2211	1698

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	1	3	»	4	2	3	»	5	9
En haciendas de crianza	11	42	6	59	13	29	2	44	103
En vegas de tabaco	348	457	20	825	309	367	4	680	1,505
En estancias	1	8	1	10	»	5	»	5	15
En otros establecimientos rurales é industriales	2	7	1	10	1	3	»	4	14
En poblacion	19	74	4	97	17	35	2	54	151
Totales	382	591	32	1,005	342	442	8	792	1,797

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	1	4	1	6	»	2	»	2	8
En haciendas de crianza	14	35	9	58	13	22	1	36	96
En vegas de tabaco	316	297	16	629	255	289	6	550	1,179
En estancias	4	10	1	15	2	10	»	12	27
En otros establecimientos rurales é industriales	4	17	2	23	1	13	»	14	37
En poblacion	24	62	6	92	14	50	»	64	156
Totales	363	425	35	823	285	386	9	680	1,503

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	8	14	4	26	2	12	1	15	41
En haciendas de crianza	1	11	3	15	2	7	»	9	24
En vegas de tabaco	72	204	5	281	22	93	1	166	447
En estancias	4	11	2	17	1	4	»	5	22
En otros establecimientos rurales é industriales	2	7	1	10	1	5	»	6	16
En poblacion	5	26	3	34	3	21	1	25	59
Totales	92	273	18	383	81	142	3	226	609

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Asturias	12	»	12
Aragon	4	»	4
Bayamo	30	16	46
Baracoa	81	52	133
Islas Baleares	2	1	3
Castilla la Nueva	8	»	8
Castilla la Vieja	15	»	15
Cataluña	84	5	89
Islas Canarias	35	14	49
Ceiba-Mocha	548	588	1,106
Estremadura	4	»	4
Estados-Unidos	2	»	2
Francia	40	3	43
Total	802	679	1,481

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	802	679	1,481
Galicia	11	»	11
Santo Domingo	3	3	6
Granada	1	»	1
Idem la Nueva	1	»	1
Habana	3	1	4
Holguin	161	106	267
Inglaterra	2	1	3
Matanzas	2	»	2
Méjico	1	»	1
San Tomás	1	»	1
Portugal	2	»	2
Puerto-Príncipe	5	2	7
Valencia	3	»	3
Vizcaya	2	»	2
Venezuela	1	»	1
Sevilla	1	»	1
Total	1,005	792	1,797

Destinos y oficios que ejercen 1,073 personas blancas y 855 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de correos.	1	»	1
Alcaldes de mar.	1	»	1
Comandante de marina.	1	»	1
Albañiles.	2	1	3
Alfareros.	1	1	2
Bodegueros.	18	»	18
Carpinteros.	4	8	12
Dependientes.	23	»	23
Eclesiásticos	1	»	1
Jornaleros	37	70	107
Labradores.	25	17	42
Labradores de madera.	16	22	38
Maestros de primeras letras.	2	»	2
Carniceros.	1	1	2
Marineros.	3	6	9
Receptores de rentas públicas	1	»	1
Panaderos.	5	»	5
Sastres.	2	3	5
Sacristanes.	»	1	1
Tabaqueros.	5	10	15
Tejeros.	1	1	2
Vegueros.	448	293	741
Zapateros.	4	7	11
Costureros.	21	19	40
Total	623	460	1,083
Lavanderas	41	29	70
Tejedoras de sombreros.	1	8	9
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	438	328	766
Total general.	1,073	855	1,928

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos.	1
Caseríos.	1

Número de casas de

Mampostería y alto.	1
Mampostería baja.	14
Tabla y teja.	45
Tabla y guano.	7
Tabla y tajamani.	1
Embarrado y guano.	433
Guano y yagua ó yagua y guano solo.	452

Carruages.

Volantes	1
Carretas.	30
Carretones y otros carros	4
Carretillas.	11

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes.	687
Caballos y yeguas.	868
Mulos y mulas	20

De toda especie.

Toros y vacas.	630
Añojos.	200
Mular.	1
De cerda	3,400
Lanar.	70
Cabrío	260

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches.	1
Estancias	4
Vegas de tabaco	330
Colmenares.	3
Tejares y alfarerías	2
Alambiques	1
Caleras y yeseras.	3
Carpinterías.	2
Escuelas.	2
Tiendas mistas.	18

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco.	100
Quebrado.	300
Cucurucho rapadura.	400

Arrobas.

De sagú.	15
De arroz	50
De frijoles.	1,600
De patatas.	800
De cera	1,000
De maiz, fanegas	1,600
Número de colmenas.	300

Cargas.

De tabaco	6,000
De plátanos.	5,000
De viandas.	2,100
De hortaliza.	200
De maloja.	1,400
De cogollo y guinea.	1,400

NOTAS. Se calcula en 497 pavos, 801 gallinas y 1,800 pollos comunes, y como 6,500 el número de aves domésticas en general.=Se calcula en 22,000 las caballerías de tierra que comprende el área de todo el partido de ellas: habrá como 270 en cultivo de tabaco y frutos, y las demás montañas.

Sagua de Tánamo.=Pueblo y cabeza del Part.º de su nombre, asiento parroquial que está situado á 5 ½ leguas del punto de la costa septentrional de la J. de Guantánamo donde desemboca el caudaloso Tánamo, que pasa muy cerca de su caserío. Dista de Santiago de Cuba unas 40 leguas provinciales, de penoso tránsito en muchas localidades durante la estacion de lluvias. Aunque situado este pueblo en ventajoso asiento y junto á tierras muy feraces, donde se cultivan vegas de tabaco perfectamente, no ha prosperado lo que podia esperarse de los elementos que lo favorecen. Existia en este punto á mediados del pasado siglo, algun caserío habitado por aserradores de maderas para el arsenal de la Habana, y desde 1794 tuvo un templo. En el dia se reduce esta corta poblacion á dos cortas

calles de N. á S. cruzadas por otras dos de E. á O. compuestas de un solo edificio de mampostería, 7 casas de madera y teja y otras 75, mas propiamente cabañas de embarrado, guano y yagua. Una de las viviendas mas capaces, aunque con techo de guano, es la que sirve de cuartel al destacamento de infantería que reside en este punto, compuesto de media compañía, y cuyo oficial tiene el carácter de comandante de armas. Reside en este pueblo el capitan del Part.°, y sirven el culto divino en su modesta iglesia, que es parroquia de ingreso desde 1852, un cura párroco y un sacristan mayor. La advocacion de este templo es la Santísima Trinidad. El Cuadro Estadístico publicado en 1847, consignaba á esta corta poblacion, 4 tiendas mistas, 2 de ropas, 2 de víveres, una sastrería y una zapatería, y fijaba todo su vecindario en 171 habitantes de todas clases, divididos en 70 blancos, 66 de color libres y 35 esclavos. Pero segun los datos de 1858 ha tomado considerable crecimiento. En efecto, á fin del mismo año se elevaba á 497 individuos dedicados principalmente al cultivo de tabaco, y este aumento se esplica naturalmente por la buena calidad del que produce el territorio, la subida general de su precio en toda la Isla, y la facilidad que presentan las afluencias del Tánamo para estender las siembras por todas las vegas inmediatas á Sagua. Hay en este pueblo un receptor de rentas, á quien proporcionalmente á su recaudacion en 1860 se le abonaron 360 ps. fs. La administracion de correos está á cargo de un administrador de 3.ª clase, con la asignacion de 300 ps. fs. anuales. Se le abonan además por la Hacienda 50 ps. fs. para los gastos de material y escritorio. La posta que desde este pueblo sale á Mayarí para conducir la correspondencia, tiene consignados 864 ps. fs. anuales. Tiene una sola escuela de enseñanza gratuita de primeras letras, en donde en 1858 la recibian 10 niños blancos y 3 párvulos de color, percibiendo su preceptor 450 ps. fs. anuales de sueldo.

Sagua de Tánamo. (RIO) Importante y caudaloso, que con algunas sinuosidades, corre 22 leguas, al principio entre terrenos quebrados y luego orillado de vegas. Nace en unas lomas que están al N. de la hacienda Cuzio, y no lejos del Mayarí y del Guazo y el Yateras, corriendo por este lugar la divisoria de las aguas de las dos vertientes en que está dividida la Isla; corre al E. y luego al N. E. por la hacienda Peladero, y en la de Arroyo Blanco dobla al N. pasando por Andrés, la Majagua, el pueblo de Sagua, que deja á su derecha, y Guagenal, desaguando mas abajo por la costa del N. entre las puntas de Cebollas y Tánamo. Recibe por la derecha el arroyo de Santa Catalina, que baja de esta hacienda atravesando las cuchillas de su nombre; el de Caibo, que baja del estremo occidental de las cuchillas de Moa, faldea las del Pinal, por cuya hacienda cruza, y el arroyo Romero, que baja de las lomas del Jibonical. Pero el principal afluente del Sagua es el rio de San Miguel, cuyo orígen se halla hácia la falda meridional de la sierra de Micaró, y en otras lomas inmediatas, corre generalmente al E. N. E. por la hacienda de su nombre á vaciar en el Sagua por la izquierda. El Sagua es navegable por goletas á 2 leguas á contar desde su boca con las sinuosidades de su cauce, y contínuamente hasta dos leguas mas arriba donde está situado el pueblo á que da nombre. J. de Santiago de Cuba.

Sagua la Chica. (RIO DE) Rio caudaloso que corre 25 leguas, durante las cuales forma casi siempre el límite que separa las JJ. de Villa-Clara y de San Juan de los Remedios. Tiene su nacimiento en las lomas del Descanso, de las Nueces y otras, en los límites de los Part.s de Guaracabuya y de Baez, algunas leguas mas al S. que las nacimiento del Agabama. Corre al N. faldeando por entre alturas de poca consideracion, separa los territorios de Pelo Malo y Santa Fé, y luego, con orillas mas bajas y anegadizas, los de Matezas y San Lázaro, de los de Vega Alta y Vega Redonda, hasta desaguar por tres bocas, atravesando la ciénaga de la costa del N., que por este lugar es de mediana amplitud. Sus afluentes izquierdos corren por la J. de Villa-Clara, y entre otros menos importantes citaremos el rio que viene de la peña del Agabama, el Ochoa, que nace en el cerro Calvo cerca de Villa-Clara, recogiendo muchos arroyuelos, el arroyo del Mojo, que nace en Pelo Malo y desagua por Matezas, Jutinicú ó rio de San José que baña estas haciendas; el arroyo de la Vieja Juana y otros que recibe en el Part. de San Lázaro del Granadillo. Sus afluentes por la derecha corren por la J. de Remedios, y son, entre otros, el rio de Yagueyes que desciende de las lomas de Ciego Potrero, desde cerca del orígen del Saza, el arroyo de Camarones, que baja de las lomas de Santa Clara y baña esta hacienda, el arroyo del Seboruco, el Camajuaní, que es el mayor de los afluentes del Sagua la Chica, siendo su curso muy sinuoso y recibiendo multitud de subafluentes y el Guajei, etc. El Sagua la Chica es de aguas potables hasta San Lázaro; es navegable hasta algo mas abajo del embarcadero del Santo, por goletas costeras. Ofrece pesca comun, algunos arenales en sus orillas, propios para construcciones; es vadeable por varios pasos y se derrama en sus avenidas principalmente por su izquierda; pero tan solo en su curso inferior y medio.

Sagua la Grande. (JURISDICCION DE) Una de las treinta y una JJ. en que se divide actualmente la Isla, en cuyo centro se halla desde la costa del N. entre los 22° 29' 30" y los 22° 53' de latitud boreal, y entre los 73° 20' y los 74° 41' de longitud occidental de Cádiz.=CONFINES = Confina por el N. con el canal Viejo de Bahama, bastante estrecha hácia esta parte; por el E. limita por las orillas del Caonao, el Calabazar y varios caminos con la J. de Villa-Clara, que tambien se estiende al S.; por el S. O. con la J. de Cienfuegos, y por el O. con la de Cárdenas por el rio de Sierra-Morena y unas líneas que corren casi directamente al S. por el camino real del Centro, algo mas abajo del pueblo de Alvarez.=ESTENSION.=La mayor longitud de su territorio corre de E. á O. desde la boca del estero Camasa hasta cerca del Asiento del Cañas, y puede calcularse en unas 20 leguas, teniendo de N. á S. desde la punta Gorda hasta el estremo del territorio de Yabey unas 13 leguas provinciales, de las cuales ocupa su superficie 423 cuadradas, ó sean 28,376 caballerías de tierra.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Todo el territorio de esta J. es en general llano, y principian en él á abundar las sábanas que distinguen la parte central de la Isla. Sin embargo, con la misma generalidad puede decirse que sus terrenos son sumamente fértiles, sobre todo á orillas del caudaloso Sagua, que divide el territorio casi en dos partes iguales. La costa es anegadiza y de ciénaga que en algunos puntos hácia el Oriente, forma una faja de 3 y aun 4 leguas de ancho, faja que se estiende al pié de una cordillera poco elevada, que con el nombre de Sierra-Morena al O., corre á la derecha del Sagua del O. N. al E. S. E. con mucha desigualdad. El territorio mas occidental no es, ni con mucho, tan fértil; como que su carácter general es cascajoso, abundando en pedregales muy estensos en las lomas del hato de las Cañas.=MONTAÑAS.=Casi todas las elevaciones que se pronuncian en esta J., pertenecen al grupo de Sabaneque, que principia hácia el estremo N. O. de la J. de Cárdenas, casi faldeado por el rio de Sierra-Morena, que luego separa ese estribo occidental del llamado de la Sierra-Morena, que forma hasta la márgen izquierda del Sagua la cordillera baja é interrumpida, cuya direccion queda indicada, y cuya descripcion particular haremos en su artículo correspondiente, advirtiendo que esa denominacion es puramente geográfica, y que en este concepto la estendemos á todas las lomas que están á la izquierda del Sagua, si bien lo que generalmente se llama Sierra-Morena no comprende mas que lo que en la J. se llama Sierra de la Condesa. Comprendamos, pues, en la Sierra-Morena las lomas que corren por los Part.s de Rancho Veloz, Quemado de los Güines y el Dist.° de la cabecera. En el último se encuentran las lomas de la Jumagua, de carácter calcáreo, que corriendo al N.

quedan separadas al O. por un terreno pantanoso entre las montañas llamadas por los navegantes Mogotes, que son tres. Pasado el Sagua se pronuncia casi en la misma direccion la cordillera de Sabaneque, formando grupos poco determinados con los nombres de lomas del Fraile, de Palmarejo, del Jaquete y otros, hasta salir de la J., pasando del Part.° del Calabazar al de San Lázaro del Embarcadero. Hácia esta parte la cordillera de Sabaneque se reproduce en varios estribos que corren al S. bastante apartados unos de otros, y que son leves ondulaciones del principio occidental de la cordillera de Cubanacan. Le sirven de enlace en esta parte las lomas llamadas de San Diego.=LLANURAS.=Dejando para sus artículos especiales ó para la descripcion de los Part.s las de estas lomas, casi uniformes, repetiremos ahora que las sábanas de Alvarez son las mas estensas de este territoro, y para concluir con la orografía de la J., agregaremos que las lomas citadas abundan en grandes cavernas, distinguiéndose sobre todas las del Nicho en el Part.° del Calabazar, y unas que abren al pié de los Mogotes, cuyo interior está cubierto de estalactitas que representan variadas y caprichosas figuras, poseyendo además un fresco, puro y agradable depósito de agua surtido por las filtraciones de sus paredes. El único valle que podemos mencionar en la J., es el que se forma en las cercanías de Sagua, y queda estrechado entre las lomas de Jumagua, del Mauney y de Malpais, á la izquierda del rio, y las del Palmarejo y otras á la derecha de esa corriente: valle bajo y en gran parte sujeto á las inundaciones del Sagua. Pero la fuerza vegetativa del terreno sobresale, y es notable aun en una isla tan abundante en terrenos feraces.=RIOS.=En general está bien regada la J. Además del caudaloso Sagua, la riegan por la izquierda el rio Jiquiabo y el arroyo de Arenas, y por la derecha el Sitio Grande, el Yabú, engrosado por el Yabusito y el Macuarayas. Tambien la bañan los rios de Sierra-Morena, de la Sabanilla, de Carajalas, de Güines y el Caunao, que desaguan en la costa del N. ó derraman en su ciénaga. Tambien nace en el Part.° de Alvarez el arroyo de Voladores, que sirve de primer orígen al rio de la Hanabaneque y corre al S. O. á desembocar en la laguna del Tesoro. Pero no son solo estos rios los que fertilizan y riegan la J. de Sagua. En su costa, formada por una vasta ciénaga, se encuentran las lagunas de la Pesquería, de la Seiba, el charco de Viajias y otros. Los terrenos de Mordazo y la Bermuda comprenden algunas tierras bajas que forman pantanos y ciénagas con lagunas perennes, como son entre otras las del Pozo de la Bermuda, del Juncal y de Palmillas, abundantes en tortugas, y las cuales no se han agotado sino en la memorable seca de 1844. La Tembladera del Sagua, del Guanal y otras son tambien muy notables en el Part.° de Alvarez. En cuanto á manantiales son muchos los que brotan en la J. Además de los minerales de San Juan de Amaro, que aun no están analizados, podemos citar como muy notables el Ojo de Agua del Calabazar y los numerosos brotes que han dado nombre á Cifuentes, el gran manantial, ó mas bien depósito de agua que dijimos se encuentra en la cueva que se forma en uno de los Mogotes, y por último la fuente llamada la Reja de la Bella, notable por las cualidades singulares que se le atribuyen. (V. RANCHO VELOZ, *Part.° del*) Es inagotable, de esquisita agua, y está en la localidad llamada de las Pozas.=COSTAS.=Las costas de la J. son, como dejamos dicho, anegadizas y sumamente bajas. Sin embargo, hácia Rancho Veloz, á la izquierda de la boca del Sagua, y en algunos puntos del Part.° del Calabazar, se encuentran arenales que se aprovechan para embarcaderos. Corren estas costas desde la boca del Sierra-Morena, del Picadillo, del Cedro de Pavia, de Toribio y la Punta Gorda. Desde las bocas del Sagua hasta la playa Colorada, corren como 2 leguas al S., y desde dicha playa hasta la boca del Caonao, sigue al E. S. E. Fórmanse en ellas varias ensenadas, como son la de Sierra-Morena con el embarcadero de este nombre, cerrado al O. por los cayos de Bamba y Barlovento, al N. por el cayo del Cristo y otros, y al E. por el de la Enfermería y otros. Forman parte de la costa varias otras pequeñas ensenadas y esteros, como son los de Toribio, las Glorias, etc. La ensenada de Cuninicú con los embarcaderos de playa Colorada y Uren, el estero de Cuninicú y otros están en las costas de los Part.s de la Jumaya y el Calabazar. En fin la ensenada del Caonao en que abre el estero de su nombre es la mas oriental de la costa de esta J. que, del Sierra-Morena á la punta del Cedro, tiene los embarcaderos de Sierra-Morena, de Chaves, del Mallorquin, del Rancho ó de San Rafael, de las Pozas y de Carajalbal todos bastante frecuentados. El principal de los que están en este rumbo es el de Sierra-Morena. El puerto mas importante de la J. es el de Sagua la Grande habilitado para el comercio; lo describiremos en el artículo que se refiere á la cabecera jurisdiccional. Frente á la costa de la J. corren dos líneas de cayos que corresponden al grupo de Sabaneque y á la Prov.a Marit.a de San Juan de los Remedios y son casi todos estériles y cubiertos de manglares, sin que ofrezcan nada notable mas que los baños de mar del Cayo del Cristo, algunas rancherías de pescadores, y una cantera que se beneficia en uno de los que están junto á la boca del rio de Sagua, cuya J. se provee de esta piedra y en el resto de ella de la de lajas que sirve para baldosas. Citaremos por su nombre los principales de estos cayos: en la línea del veril, viniendo desde el O. los Alcatraces, los Jaiconos, el Cayo Verde, los de la Mar Fea, el de Sotavento, el de Barlovento, el del Ycaco, el del Cristo, el del Seron, los de Jubias, el de Lanzanillo, los de la Isla, San Márcos etc. Mucho mas cerca de la costa forman la segunda línea muy interrumpida el cayo Cuberas, los Flamencos, los de Bamba, de la Enfermería y de Cuninucú. Repartido desde un principio en grandes haciendas el territorio de esta J., su misma estension y lo escaso de su poblacion impidieron el desmonte de sus campos ocupados por frondosísimas selvas de madera de construccion para todos usos. Mercedáronse sus tierras por los ayuntamientos de Remedios y Villa-Clara y aun por el de Sancti-Spíritus; pero escaseaba entonces el ganado y todo, y por espácio de dos siglos continuaron vírgenes y frondosos los montes de Sagua. De sus primeros desmontes se sabe solamente por varias noticias, que gran parte de las maderas empleadas en la construccion del monasterio del Escorial se estrajeron de Sagua, y se recuerdan todavía otros varios cortes hechos para la marina en diversas épocas. Los demás desmontes de esta J. son de fecha muy posterior. No puede dudarse que en las talas y córtes de Sagua procedieron con la misma prodigalidad y desperdicio que en las demás partes de la Isla. Todavía conserva muchos bosques abundantes en todas las maderas preciosas y de construccion y dureza que se pueden encontrar en la Isla como los caobos, cedros guayacanes, ébanos granadillos, etc., y otros que son útiles por su duracion y grano para construcciones navales y terrestres, sin contar lo que tambien lo son por sus frutos, propios para la cría de ganados y por sus cortezas aprovechables para aplicaciones medicinales. Se distingue bajo este último concepto la marjagua, de cuya fabricacion en la Isla es Sagua uno de los puntos principales. El peralejo abunda asimismo en la J. poblada de muchas palmas reales. Larga seria la enumeracion de plantas útiles, sarmentosas, frutales y de las flores que pudiéramos formar con respecto á esta J., incluyendo hasta la vid silvestre. El cultivo de la caña es hoy el principal de la J. cuyos terrenos se reconocen como de los mas propios para esa rica planta. A las márgenes del rio y en sus inmediaciones es muy comun que en los ingenios menores rinda una caballería de 7,000 á 8,000 ars. de azúcar sin purgar, habiéndose cortado caña de 9 varas de altura y 5 pulgadas de grueso. El término medio de la produccion de azúcar mascabado no baja de 4.500 ars. por caballería. Además de la caña en gran escala se cultivan en la J. el maiz, arroz, los plátanos, raíces alimenticias y demás producciones propias de labor

en sitios. Concluimos esta parte de nuestra descripcion manifestando que de la superficie total de la J. cerca de 17,000 caballerías de tierra, es decir, mucho mas de la mitad, todavia se hallan ocupadas por bosques y montes; 6,322 por terrenos áridos, 3,266 por pastos naturales, unas 200 por pastos artificiales y 1,703 están dedicadas al cultivo de frutos. Además de los animales silvestres, comunes á toda la Isla, se cria en Sagua bastante ganado y se recoge alguna miel y cera de las abejas de la J. que han disminuido mucho despues del establecimiento de los ingenios. Con respecto á animales se notan por su abundancia la jubia congo y el jabalí. La industria de la J. es puramente agrícola, consistiendo en la cria de ganados, en el cultivo de las abejas y en la quema de carbon. Sin embargo, no debemos olvidar el gran número de cosechas de sogas de majagua que se hacen en la J., que cuenta con bastantes establecimientos de artes y oficios, algunos tejares y fábricas de sombreros y otras obras de paja y una mezquina cantidad de tejidos ordinarios de Tierra-adentro. Los detalles, tanto de las producciones como de la industria agrícola é industrial se encontrarán en los estados que referentes á las mismas materias acompañan á los artículos de los partidos en que se divide esta J. El comercio de la produccion es muy importante. A mas del esterior por el puerto de Sagua, y del cual daremos cuenta, concurren á sus embarcaderos muchos buques de cabotaje, principalmente á los de Sagua y Sierra-Morena, sin que deje de ser de alguna cuantía el tráfico que sostiene por tierra esta J. con las de Villa-Clara y Remedios, y en especial con las de la Habana, Colon y Cárdenas. Este comercio, cuyo mas importante medio es el de cabotage, consiste en la esportacion de frutos, maderas, carbon, sogas y ganados, en cambio de maderas para envases, provisiones, lienzos y otros efectos ultramarinos. En cuanto al comercio interior, que es de bastante importancia, cuenta gran número de tiendas mistas y otros establecimientos. Las principales vias de comunicacion son por mar, y además del gran número de goletas que la frecuentan, se sostiene una ó dos líneas de vapores entre la Habana, Matanzas, Cárdenas y Sagua. Los principales caminos son el Real del centro que entra en la J. por el pueblo de Alvarez, sigue limitándola por la hacienda de Mordan y la Bermuda, atraviesa la de San Márcos y luego pasa á la J. de Villa-Clara atravesando el Sagua por Puerto Escondido. Otro camino llamado de la Costa por la Sierra-Morena, las Pozas, Carajatas y Jumagua, llega á Sagua. Otro camino va del embarcadero á San Juan de los Remedios por Vicana y el Calabazar, y otro en regular estado, guia desde la misma Sagua á Villa-Clara atravesando además á la J. el camino del Quemado de Güines, algunos otros y muchas sendas. Pero su principal via de comunicacion, el mayor elemento de desarrollo para la riqueza de este territorio son los ferro-carriles que lo han vivificado, el de Sagua la Grande que arranca del muelle Playuelas como á una milla del O. en la desembocadura del rio del mismo nombre, y corriendo al S. por el O. de la cabecera y por San Juan de Amaro y Santo Domingo, se dirige á entroncar en la Encrucijada con la gran via central. El del embarcadero del Mallorquin á las Pozas que está terminado, y que desde este último punto se unirá tambien por una línea casi recta al S. con aquella gran via en la misma Encrucijada; el del embarcadero de Carajatas al Quemado de los Güines, ya terminado, y que se dirige á empalmar con el ferro-carril de Sagua á algunos kilómetros de la estacion de San Juan de Amaro; y el ramal que desde la estacion Sitiecito pasando por Cifuentes y la Esperanza, llega á la misma poblacion de Villa-Clara. De todas estas vias damos separada cuenta en el artículo general de ferro-carriles. Está la J. en lo político y militar á cargo de un teniente gobernador con los subalternos correspondientes, así militares como de policía. Depende en lo marítimo de la provincia de San Juan de los Remedios, formando una ayudantía militar de matrículas cuya cabecera es la de la J., con dos subdelegaciones, una en el mismo Sagua y otra en las Pozas y con seis alcaldías de mar, que son la del embarcadero, la de Limones, la del Calabazar, la del Ceja de Pablo, y la Mohina, la del embarcadero de Chaves y la de Congojas y el Cayuelo. La administracion principal que hay en la J. es la de la cabecera. La administracion de justicia corre á cargo de una alcaldía mayor de ingreso establecida en la misma cabecera con el personal y haberes correspondientes á las de su clase. De esta dependencia y de las demás del servicio público damos cuenta en los artículos del pueblo de Sagua la Grande y de las demás poblaciones de la J. Toda la J. en el ramo eclesiástico es parte integrante de la diócesis de la Habana, y de sus parroquias damos tambien cuenta en aquellos mismos artículos. En cuanto á la historia de la J. no podemos agregar á lo que dijimos en el párrafo referente á las producciones y á lo que diremos al tratar de Sagua sino los siguientes datos cronológicos, casi todos relativos á la cabecera.=1590.=Merced á Alonso de Cepeda, del hato Sabana de Sagua hoy Jumagua por el cabildo de Sancti-Spiritus: el asiento primitivo estaba á 4 ½ legua del actual.=1664.=Incursion que hicieron los filibusteros segun relacion que hizo Melchor Francisco al cabildo de Remedios para internar el asiento del Quemado.=1770.=Cortes de madera en el Siticcito y Alacranes haciéndolos unos mejicanos venidos de la Habana, á donde se trasportaban en balsas las maderas. Primer sitio de labranza en las inmediaciones del rio.=1780.=Corte de maderas concedido á Lopez Solon, que al efecto hizo venir á los mshoneses colonos de Florida.=1792.=Se abrió una vega de tabaco y construyó la primera casa por don Juan Lopez Solon en una de las localidades del pueblo cabecera: formóse allí un almacen de sal cuatro años despues.=1805.=Por disposicion del señor don Felipe Pareja, ayudante de marina del distrito de Rompe, se facilita y mejora en navegacion uno de los tornos del rio que en el dia lleva el nombre de Vuelta del Ministro.=1812.=Propónese don Domingo Caballero, propietario de la J., crear un pueblo y da principio por la fundacion de una capilla dedicada á la Concepcion de Nuestra Señora. Pasa á esta el señor don Francisco Macias, presbítero, cura y vicario de Alvarez, que bendice y celebra en ella la primera misa.=1847.=Se establece la capitanía del partido y es nombrado para su desempeño don Miguel Ponce de Leon.=1823.= Un incendio aniquila la poblacion de la cabecera que empezaba á formarse.=1836.=Reparto de varias haciendas á orillas del rio que se distribuyeron á don Francisco Peraza, don Roberto Steil, don Santiago Macomb y don Jorge Bartlett, los primeros que se dedicaron al cultivo de la caña y los que dieron á conocer la bondad de los terrenos atrayendo colonos respetables, con lo que tomó vida la agricultura y principió el comercio del pueblo. Dejando fechas históricas de poca importancia, nos limitaremos á decir sumariamente, que la historia de este territorio con variacion de nombres propios y de fechas, es la misma que la de todos los demás de la Isla que se han ido colonizando en virtud de su feracidad, del interés de los hacendados y de las disposiciones generalmente acertadas que en todo tiempo ha tomado el gobierno para promover sus progresos. El 7 de diciembre de 1844 se creó la tenencia de gobierno, comprendiéndose en su J. los Part.s de Sagua la Grande, Alvarez, Quemado de los Güines, Amaro, Rancho Veloz, Calabazar y San Lázaro; bien que despues este último se cambió á la J. de Villa-Clara. Con posterioridad tambien se ha ampliado la habilitacion del puerto de Sagua. Como ya anteriormente dijimos, comprende esta J. 8 Part.s á saber: el Ceja de Pablo, que es de 1.ª clase y el del distrito de la cabecera, los del Quemado de Güines y Santo Domingo, que son de 2.ª y los de Alvarez, Amaro, Calabazar y Rancho Veloz, que son de 3.ª=POBLACION.=En este artículo no podemos referirnos á datos anteriores al Cuadro Estadístico de 1846. En el año de 1841 no era Sagua la Grande una J., sino

simplemente un Part.º de Villa-Clara. Segun el mencionado Cuadro, la poblacion total de la J. que nos ocupa, era de 46,960 habitantes, distribuidos de este modo: 40,396 blancos, 995 de color libres y 5,569 esclavos. Ya en 1858 ascendia el número de almas á 36,204, ó sean 19,420 blancos, 1,533 de color y 15,251 esclavos, por lo que se ve que la poblacion en el intérvalo de doce años se aumentó hasta mas del doble. Por último, la J. en 1862, como puede notarse en los estados respectivos, contaba 51,986 habitantes, resultando sobre los datos precedentes una diferencia de 15,782 almas en el trascurso de cuatro años.=INSTRUCCION PUBLICA.=Este importante ramo se atiende gratuitamente, pues se costea con los fondos municipales. Los puntos en que se hallan las escuelas son: en la cabecera, que tiene una de varones y otra de niñas, en Calabazar, Cifuentes, Quemado de Güines, Santo Domingo y Ceja de Pablo. Acompañamos los siguientes estados en que bajo diversos aspectos se detalla la poblacion, y se espresa la riqueza industrial y agrícola de la J. de Sagua la Grande en 1862 segun las Noticias Estadísticas publicadas en 1864.

JURISDICCION DE SAGUA LA GRANDE.=*Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en* 1862.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12.	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12.	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.	454	4077	815	1265	9912	2205	819	61	»	18573	414	3948	816	1268	4711	1092	187	21	»	11842	30420
Colonos y emigrados de Yucatan. . . .																					
Colonos asiáticos . .																					
DE COLOR. Libres . . .	80	136	69	76	566	160	27	16	»	1110	76	128	66	83	491	79	28	8	»	982	2092
DE COLOR. Esclavos. .	926	1260	498	751	8124	856	837	71	6	12329	125	1430	149	509	3546	875	184	12	»	6920	19150
DE COLOR. Emancipad.ˢ	»	8	38	44	165	8	»	»	»	263	»	9	2	4	68	2	1	»	»	61	844
Totales.	860	5481	921	2136	18767	3229	683	118	6	32181	615	5505	533	1934	8819	1988	360	41	»	19805	51986

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos.	14,542	3,660	376	7,674	3,660	608	30,420	3,660
Colonos y emigrados de Yucatán. .								
Colonos asiáticos.								
DE COLOR. Libres.	938	159	24	778	145	29	2,072	185
DE COLOR. Esclavos	11,910	251	59	6,549	277	94	19,150	277
DE COLOR. Emancipados	268	»	»	81	»	»	344	»
Totales.	17,648	4,074	459	14,982	4,082	741	51,986	4,108

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos, Colonos y emigrados de Yucatan, Colonos asiáticos	3754	2951	3756	915	91	71	1407	974	195	146	7630	5813	»	»	»	»	1745	972	18,578	11,842
DE COLOR. Libres	391	229	123	103	4	6	91	57	92	24	836	822	»	»	»	»	133	121	1,110	962
DE COLOR. Esclavos	784	836	8321	5020	50	25	1139	585	»	»	860	651	»	»	»	»	576	283	12,280	6,920
DE COLOR. Emancipad.s	80	20	171	53	»	»	»	»	»	»	12	8	»	»	»	»	»	»	263	81
Totales	5009	3836	12871	6091	145	102	2637	1616	287	170	8898	6794	»	»	»	»	2454	1346	32,181	19,805

Número de personas de toda clase y condiciones que saben leer y escribir.

CONDICION.	Saben leer ó escribir.		TOTAL.	No saben leer ó escribir.		TOTAL.
	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.	
Blanca	4,056	1,582	5,638	14,522	10,260	24,782
De color	53	11	64	13,550	7,952	21,502
Totales	4,109	1,593	5,702	28,072	18,212	46,284

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS. LEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	ILEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	TOTAL.	Nacidos muertos.	ENTIERROS. VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.
Blancos, Colonos y emigrados de Yucatan, Colonos asiáticos	30,420	198	719	626	1345	105	109	214	1,559	»	268	52	21	151	80	20	537
DE COLOR. Libres	2,072	9	18	17	35	20	31	51	86	»	29	»	»	15	5	»	49
DE COLOR. Esclavos	19,494	»	9	10	19	243	265	508	527	»	316	16	»	165	7	2	506
Totales	51,986	207	746	653	1399	368	405	773	2,172	»	602	68	21	331	42	22	1,080

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	11,861	11,130	22,991
De la Península	1,961	68	2,029
Islas Canarias	1,284	586	1,870
Puerto-Rico	15	2	17
Colonos asiáticos	3,109	4	3,113
Colonos de Yucatan	46	21	67
Alemania	12	»	12
Estados-Unidos	118	14	132
Francia	120	14	134
Hispano-americanos	10	»	10
Inglaterra	39	3	42
Portugal	3	»	3
Total	18,578	11,842	30,420

Destinos y oficios que ejercen las 13,780 personas blancas y 1,052 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados	40	»	40
Agrimensores	3	»	3
Albañiles	179	106	285
Alfileteres	4	»	4
Alcaldes mayores	1	»	1
Alfareros	86	18	104
Barberos	12	2	14
Caldereteros	9	»	9
Comerciantes	1,096	»	1,096
Dependientes de comercio	240	»	240
Directores y maestros de educacion	8	»	8
Eclesiásticos	7	»	7
Empleados de policía	76	»	76
Empleados judiciales	31	»	31
Escribanos	2	»	2
Farmacéuticos	9	»	9
Hacendados	450	»	450
Herreros	16	6	22
Impresores y cajistas	4	»	4
Labradores	11,106	722	11,828
Labradores de maderas y carpinteros	372	81	453
Médico-cirujanos	18	»	18
Plateros	8	»	8
Procuradores públicos	3	»	3
Sastres	50	21	71
Tabaqueros	160	58	218
Toneleros	16	24	40
Zapateros	104	14	118
Total general	13,780	1,052	14,832

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que habia en ella en 1862.*

Pueblos	1
Aldeas ó caseríos	12

Número de casas de

Mamposteria y alto	24
Mamposteria y zaguan	13
Mamposteria baja	89
Tabla y teja	646
Total de casas	712

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches	125
Haciendas de cria y ceba	4
Potreros	189
Sitios de labor	1,797
Alambiques	8
Tejares y alfarerías	20
Tenerías	2
Caleras y yeseras	31
Total de fincas rústicas	2,173

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	2,160
Prados artificiales	608
Prados naturales	3,221
Bosques ó montes	11,023
Terrenos áridos	7,468
Total de caballerías de tierra	24,480

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	18,000
Caballos	8,500
Mulos y mulas	303

De toda especie.

Toros y vacas	13,004
Añojos	3,937
Caballos y yeguas	2,905
Mular	324
Asnal	11
De cerda	26,709
Lanar	4,814
Cabrío	4,226
Total de cabezas de ganado	79,733

Carruages.

Volantes	21
Carretones y otros carros	23
Carretas	176

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	362,584
Quebrado	725,366
Mascabado	3,325,680
Cucuchuro y raspadura	362,650
Pipas de aguardiente	21,600
Bocoyes, miel de caña	27,230

Arrobas.

De arroz	119,326
De café	321
De cera	803

De frijoles	17,798
De maiz	469,618
De patatas	4,000
De queso	420
De sagú	8
De raices alimenticias	314,488
Barriles de miel, abejas	902
Número de colmenas	7,096

Cargas.

De hortaliza	450
De maloja	22,680
De plátanos	440,433
De tabaco	13,963
De yerba guinea ó cogollo	505,933

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de 1859, 1860 y 1862.*

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERIAS de caña.	CABALLERIAS Tiene además la finca.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.	1862. Arrobas de azúcar.	1862. Bocoyes de miel.
Calabazar	26	15	11	225 1/2	842 1/2	2,677	10,532	2,896	11,558		
Ceja de Pablo	16	16	»	281	515	24,587	3,756	26,281	4,930		
Jumagua	16	13	3	282 1/2	768 1/2	»	10,092	»	12,271		
Quemado de Güines	18	16	2	267 1/2	500 1/2	14,905	8,653	10,371	10,857	4.776,280	27,230
Rancho Veloz	16	16	»	292	470	36,973	1,712	33,072	3,870		
San Juan de Amaro	15	9	6	165	308	1,988	6,004	»	9,317		
Santo Domingo	12	4	8	82	231 1/4	»	5,227	»	5,451		
Totales	119	89	30	1,595 1/2	3,665 3/4	83,120	46,816	72,593	58,282	4.776,280	27,230

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuartones.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la proyeccion.	NUMERO DE habitantes de los partidos. Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE FINCAS URBANAS. Número de casas de Mamposteria.	Tabla y teja.	Embarrado.	Yagua.	Total de casas.	Su renta.	RUSTICAS. Haciendas de cria y ceba.	Su renta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.	Vegas de tabaco.	Su renta.
La cabecera	»	»	»	5893	582	»	3217	9692	86	415	12	»	513	1380577	»	»	8	13715	18	207040	»	»
Alvarez	»	»	»	1291	115	»	258	1664	»	10	36	»	46	8065	»	»	9	12830	1	1190	»	»
Amaro	»	»	»	3242	196	»	1926	5364	10	42	50	»	102	9527	»	»	17	13160	17	148125	»	»
Calabazar	»	»	»	5027	433	»	2841	8301	9	53	20	»	91	12512	1	665	37	27690	29	211665	»	»
Ceja de Pablo	»	»	»	4590	449	»	3129	8168	13	35	23	»	71	8400	1	1315	24	20180	18	279680	»	»
Quem.° de Güin.°	»	»	»	4009	149	»	2723	6881	13	27	27	»	67	11535	»	»	20	27185	19	211300	»	»
Rancho Veloz	»	»	»	1297	221	»	3721	5239	»	23	»	»	29	6195	»	»	5	8360	17	350055	»	»
Santo Domingo	»	»	»	5131	271	»	1333	6735	1	41	18	»	55	5810	1	6295	14	29470	18	75975	»	»

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que concurrian á cada uno de ellos á mediados de 1862.*

PUEBLOS.	INSTITUTOS. PUBLICOS.	INSTITUTOS. PRIVADOS.	ALUMNOS. BLANCOS. VARONES. Gratuitos.	VARONES. Pensionados.	HEMBRAS. Gratuitas.	HEMBRAS. Pensionadas.	DE COLOR. VARONES. Gratuitos.	VARONES. Pensionados.	HEMBRAS. Gratuitas.	HEMBRAS. Pensionadas.
Sagua	Santísimo Salvador	»	45	38	»	»	»	»	»	»
»	»	Santa Isabel	7	28	»	»	»	»	»	»
»	N.ª S.ª de las Mercedes	»	»	»	25	27	»	»	»	»
»	N.ª S.ª de la Caridad	»	»	2	»	28	»	»	»	»
Amaro	N.ª S.ª de Belen	»	20	15	»	»	»	»	»	»
Ceja de Pablo	San Pedro y San Pablo	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santo Domingo	N.ª S.ª de los Dolores	»	10	5	»	»	»	»	»	»
Alvarez	San Narciso	»	17	8	»	»	»	»	»	»
Quemado	N.ª S.ª de la Concepcion	»	15	10	»	»	»	»	»	»
Calabazar	Los Santos Reyes	»	10	10	»	»	»	»	»	»
			124	111	25	47	»	»	»	»

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS. Sitios de labor.	Su renta.	Tejares.	Su renta.	Colmenares.	Su renta.	Quintas.	Su renta.	Total de fincas rusticas.	Renta general de las fincas.	PUEBLOS.	HABITANTES. Blancos.	De color. Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE CASAS DE Mampostería.	Tabla.	Embarrado y teja.	Yagua y guano.	TOTAL.
										Sagua la Grande	»	»	»	»	»	»	»	»	»
224	41050	6	2970	»	»	»	»	256	265875	Boca del Rio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										Jumagua	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
133	21620	»	»	3	165	»	»	146	35305	Alvarez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										Jiquiabo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										Mordazo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
219	38640	2	700	»	»	»	»	250	200025	Cifuentes	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										Calabazar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
258	45440	8	2055	4	710	»	»	395	283425	Vicana	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										Santo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
203	93845	»	»	»	»	»	»	808	391970	Corralillo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										Sierra Morena	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
399	89775	4	175	1	100	»	»	499	298835	Quemado de Güines	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
17	10125	2	150	1	965	»	»	42	350565	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
378	56190	4	680	»	»	»	»	415	168610	Santo Domingo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en 1862.*

	NUM.°	RENTAS.
Agencias de negocios	1	2,500
Agrimensores	2	8,000
Alambiques	11	85,000
Albañiles	8	16,250
Albeiterías y herradurías	4	15,000
Almacenes de depósito	21	200,600
Almacenes de cal	8	9,000
Baratillos	1	8,000
Barberías	2	7,000
Boticas	9	39,000
Cafés	3	11,500
Caldererías	4	8,500
Carpinterías	9	21,500
Casas de salud	1	6,250
Comerciantes y comisionistas	13	325,000
Confiterías	1	4,000
Corredores	3	18,750
Encomiendas de ganado mayor	7	36,000
Fábricas de sillas de montar y talabarterías	3	8,500
Fondas	16	29,000
Herrerías	15	50,250
Hojalaterías y hormerías	2	3,000
Imprentas	1	4,000
Máquinas de aserrar	1	5,600
Médicos-cirujanos	22	98,500
Panaderías	7	11,500
Papelerías	1	3,500
Peleterías	4	15,500
Platerías	9	18,000
Relojerías	1	3,500
Sastrerías	19	23,500
Sombrererías	5	11,500
Tabaquerías con marca	25	70,000
Talleres de construccion de carruages y carretas	8	26,000
Teatros y espectáculos	1	2,500
Tenerías	1	10,000
Tiendas de licores	1	1,500
Tiendas de ropa	46	216,500
Tiendas mistas	110	426,250
Trenes de velas navales	1	2,500
Zapatérias	19	31,500
Total de establec.s ó industrias	426	
Total de rentas		1.903.250

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1862.

Delitos contra las Personas.

Conatos de envenenamientos	1
Homicidios	12
Suicidios	28
Conatos de idem	1
Heridas leves	19
Golpes y riñas	3
Sevicia á esclavos	2

Idem contra la Honestidad.

Prostitucion	1
Total	67

Suma anterior	67
Estupros simples	1
Adulterios	1

Idem contra el Honor.

Injurias verbales	2

Idem contra la Propiedad.

Asaltos y robos	8
Incendios voluntarios	1
Conatos de robo	2
Hurtos calificados	3
Hurtos simples	44
Conatos de hurto	2
Alijo de negros bozales	1
Plagios	1
Estafas	2

Falsedades de todas especies.

Falsedades	3

Delitos contra el Orden público.

Resistencia á la justicia	2
Armas prohibidas	1
Fugas de presos	3
Vagancias	6
Faltas de policía	1

Hechos que no constituyen delito.

Muertes casuales	19
Idem naturales	3
Heridas casuales	3
Daños casuales	35
Hallazgos de restos humanos	1
Total	218

Resúmen general de delitos y hechos de los procedimientos.

Delitos contra las personas	66
Idem contra la honestidad	3
Idem contra el honor	2
Idem contra la propiedad	67
Falsedades de todas especies	3
Delitos contra el órden público	16
Hechos que no constituyen delito	61
Total	218

Sagua la Grande. Part.° del distrito del pueblo del mismo nombre, cabecera de la J., en cuyos contornos mide 2,010 caballerías cuadradas de superficie, que abraza un semicírculo al S. del pueblo, y dos fajas en ambas orillas del rio de Sagua la Grande hasta su desembocadura en el canal de Bahama. Mas de la mitad de su estension, compuesta en general de llanuras accidentadas con pequeñas lomas, continúa cubierta de bosques de todas clases, que se desmontan á medida que van estendiendo sus plantíos de caña los ricos ingenios que ocupan las orillas de aquella corriente. En 1860 mas de 500 caballerías estaban cubiertas de esa productiva siembra. Las poblaciones de este distrito son, además del pueblo cabecera de la J., los caseríos de la Boca, el de Pueblo Nuevo, que es un barrio al E. de la cabecera, separado de su grupo por la márgen del rio, y el de Guata, á poca distancia al S. de la misma cabecera sobre el camino de Villa-Clara. Este territorio es muy abundante en todas las producciones que son comunes al país, pero se distingue especialmente por la gran cantidad de caña de todas clases que contiene su suelo. Lo que pudiéramos decir sobre su poblacion, así como de su riqueza agrícola é industrial, fácilmente se verá detallado en los siguientes datos referentes á 1858.

DISTRITO MUNICIPAL. = *Jurisdiccion de Sagua la Grande.* = *Departamento Occidental.* = *Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Reat-men.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Reat-men.	
Blancos	89	552	119	197	1431	316	40	2	»	2,096	85	597	122	176	941	145	18	2	»	2,086	4,782
Colonos y emigrados de Yucatan.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Colonos asiáticos	»	»	»	3	278	3	»	»	»	284	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	284
DE COLOR. Libres pardos	10	14	10	11	69	14	3	»	»	131	12	11	9	10	43	6	4	»	»	95	226
DE COLOR. Libres morenos	9	11	7	10	71	93	11	»	»	151	7	11	9	18	46	20	9	»	»	115	266
DE COLOR. Esclavos pardos	5	6	2	4	21	8	2	»	»	48	6	7	8	3	2	1	2	»	»	29	77
DE COLOR. Esclavos morenos	79	158	62	60	1503	152	77	20	»	2,111	80	154	76	84	691	14	25	10	»	1,197	3,248
DE COLOR. Emancipados	»	4	7	5	17	»	»	»	»	33	»	»	1	2	7	»	»	»	»	10	43
Totales	141	745	207	290	3390	526	133	22	»	5,454	140	780	245	289	1720	246	61	12	»	3,422	8,876

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	1,940	658	98	1,299	658	79	4,732	658
Colonos asiáticos	284	»	»	»	»	»	284	»
DE COLOR. Libres pardos	115	12	4	77	12	6	226	12
DE COLOR. Libres morenos	127	16	8	89	16	10	266	16
DE COLOR. Esclavos pardos	49	3	2	25	3	1	77	3
DE COLOR. Esclavos morenos	2,053	46	10	1,089	48	8	3,248	46
DE COLOR. Emancipados	33	»	»	10	»	»	43	»
Total	4,597	735	122	2,588	735	104	8,876	735

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otros establecimient. rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.
Blancos	1421	1145	230	67	»	»	»	»	113	20	»	»	784	689	»	»	148	39	2,696	2,036
Colonos asiáticos	76	»	188	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20	»	284	»
DE COLOR. Libres pardos	119	88	6	4	»	»	»	»	3	1	»	»	2	1	»	»	1	1	131	95
DE COLOR. Libres morenos	80	73	12	8	»	»	»	»	2	1	»	»	41	31	»	»	7	2	151	115
DE COLOR. Esclavos pardos	21	10	16	8	»	»	»	»	4	3	»	»	4	5	»	»	3	3	48	29
DE COLOR. Esclavos morenos	320	121	1194	894	»	»	»	»	96	42	»	»	132	62	»	»	69	28	2,111	1,197
DE COLOR. Emancipados	20	8	15	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	38	10
Totales	2066	1440	1959	978	»	»	»	»	218	143	»	»	963	788	»	»	248	73	5,454	3,422

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	61	161	8	230	16	49	2	67	297
En potreros	34	78	6	118	20	73	3	96	209
En sitios de labor	236	482	16	734	240	438	11	689	1,473
En otros establecimientos rurales é industriales	38	104	6	148	4	34	1	39	187
En poblacion	291	1,124	6	1,421	474	668	8	1,145	2,566
Totales	710	1,944	42	2,696	754	1,262	20	2,036	4,732

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	188	»	188	»	»	»	»	188	6	11	1	18	3	8	1	12	30
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	4	»	5	»	2	»	2	7
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	29	6	43	6	28	3	37	80
En otros establecimientos rurales é industriales	»	20	»	20	»	»	»	»	20	2	6	»	8	1	2	»	3	11
En poblacion	»	76	»	76	»	»	»	»	76	43	158	7	208	49	103	9	161	369
Totales	»	284	»	284	»	»	»	»	284	60	208	14	282	59	138	13	210	492

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	195	1250	65	1510	70	810	12	892	2402	4	9	»	13	1	6	»	7	20
En potreros	21	75	4	100	5	32	8	45	145	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	32	98	6	136	20	38	9	67	203	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	18	49	5	72	»	31	»	31	103	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	46	270	19	341	29	100	2	131	472	7	19	»	20	»	3	»	3	23
Totales	312	1748	99	2159	124	1011	31	1116	3325	11	28	»	33	1	9	»	10	43

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
España	618	49	667
Canarias	237	155	392
Puerto-Rico	4	3	7
Francia	33	5	38
Inglaterra	16	»	16
Alemania	3	»	3
Italia	5	»	5
Estados-Unidos	38	8	46
Isla de Cuba	1,735	1,816	3,551
Estados de América que pertenecieron á España	7	»	7
Total	2,696	2,036	4,732

Destinos y oficios que ejercen 3,552 personas blancas y 373 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados	5	»	5
Albéitares	1	»	1
Arrieros	25	4	29
Albañiles	59	39	98
Alfareros	10	7	17
Aserradores	20	15	35
Agrimensores	1	»	1
Arquitectos	1	»	1
Barberos	5	1	6
Boyeros	30	»	30
Boticarios	2	»	2
Carreteros	15	7	22
Carpinteros	35	34	69
Comercio	289	»	289
Caldereteros	6	»	6
Confiteros	2	»	2
En el campo	965	75	1,040
Dependientes	60	»	60
Eclesiásticos	1	»	1
Farmacéuticos	1	»	1
Toneleros	19	6	25
Médicos	7	»	7
Escribanos	2	»	2
Empleados	12	»	12
Plateros	4	»	4
Impresores	4	»	4
Mayordomos	12	»	12
Hacendados	32	»	32
Calafates	2	»	2
Herreros	2	2	4
Panaderos	6	2	8
Sastres	29	9	38
Tabaqueros	52	21	73
Veleros	2	»	2
Otras profesiones	550	»	550
Talabarteros	2	»	2
Total	2,270	222	2,492
Costureras	76	39	115
Lavanderas	45	81	126
Tejedoras de sombreros	6	»	6
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,155	31	1,186
Total general	3,552	373	3,925

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	3
Número de casas de	
Mamposteria y alto	9
Mamposteria y zaguan	7
Mamposteria baja	66
Tabla y teja	342
Tabla y guano	406
Tabla y tajamani	7
Embarrado y guano	79
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	192
Carruages.	
Volantes	2
Quitrines	40
Carretas	408
Carretones y otros carros	308
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	2,866
Caballos y yeguas	866
Mulos y mulas	60
De toda especie.	
Toros y vacas	1,406
Añojos	469
Caballar	230
Mular	169
De cerda	2,400
Lanar	380
Cabrío	460

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	16
Potreros	13
Sitios de labor	479
Colmenares	3
Tejares y alfarerías	5
Alambiques	1
Tenerías	1
Caleras y yeseras	4

Zapaterías	4
Teatros	1
Albeiterías	1
Boticas	2
Carpinterías	6
Escuelas	2
Tiendas de ropa	12
Idem mistas	39
Barberías	3
Calderererías	3
Confiterías y cafés	4
Fondas y posadas	8
Herrerías	3
Imprentas	1
Panaderías	7
Sastrerías	9
Platerías	4
Talabarterías	2
Casas de comercio	12
Sombrererías	5
Hojalaterías	2
Pintorías	4
Retratistas	1
Tabaquerías	13
Billares	4

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	46,607
Quebrado	67,188
Mascabado	724,375
Cucurucho raspadura	18,500
Pipas de aguardiente	296
Bocoyes, miel de purga	8,113

Arrobas.

De arroz	13,800
De frijoles	1,460
De cera	38
De maiz	2,300
Barriles de miel, abejas	38
Número de colmenas	980

Cargas.

De tabaco	500
De plátanos	60,000
De raices alimenticias	10,000
De hortaliza	200
De maloja	1,800
De cogollo y guinea	206,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	434
De arroz	8
De frijoles	3
De plátanos	30
Pies de idem	360,000
Frutales	1
Hortaliza	1
Semilleros	1
Pastos artificiales	22
Pastos naturales	100
Bosques ó montes	1,347
Terrenos áridos	96
Total superficie en caballerías de tierra	2,010

NOTA. Se calculan en este distrito 80,000 aves domésticas de todas clases.

Sagua la Grande. (PUEBLO Y PUERTO DE) Cabecera de la J. de su nombre, situada junto á un barranco, hoy bastante nivelado, á la márgen izquierda del rio, que mide allí mas de 200 varas de ancho, y forma como una ensenada con playa á la cual alcanzan las mareas. Está la poblacion en una posicion alegre y pintoresca sobre suelo llano y pantanoso. Su atmósfera es mas sana de lo que parece prometer la humedad de unas tierras cuyo desmonte no es muy antiguo. No suelen padecerse en Sagua mas que ciertas fiebres endémicas con carácter de intermitentes en tiempo de lluvias. El puerto, que dió á este pueblo el nombre del Embarcadero y aun el de Surgidero con que se le conocia hasta no hace aun muchos años, está formado, como dijimos, con el pequeño anclage que hace el rio, con fondo de 6 á 7 palmos. Pueden llegar hasta allí las goletas costeras, aprovechando el flujo y reflujo, aunque con gran trabajo á causa de las muchas curvas que describe el rio en su curso. Las lanchas penetran aun mucho mas adentro. Está este embarcadero interior á 7 leguas de la boca del rio, contando la estension de sus revueltas, y á 3 ½ en línea recta. El punto de embarque se halla junto al pueblo, y desde el puerto hasta la boca el rio conserva generalmente una profundidad de 30, 40 y 50 palmos de agua, si bien se presentan algunos bajios con solo 8 ó 10. La barra de la boca presenta de 11 á 12; mas como se compone el fondo de fango y arena blanda, es fácil profundizarlo. Fuera de la boca del rio, en lo que se llama Bahía de Sagua hácia la parte occidental, y como á ½ milla de tierra, hay un fondeadero para buques de porte regular con fondo de fango blando y yerba, resguardado por altos cayos de todos los vientos, escepto de los del N. y N. O. Tambien con iguales ventajas pueden fondear los buques de porte á barlovento de la boca, pero á mas distancia de tierra, porque su fondo es de 18 á 20 palmos. Esta bahía es bastante estensa, y la resguardan en círculo una cordillera de cayos mas ó menos bajos y anegadizos, entre los cuales abren varios canales llamados Boca de Sagua, Canal del Cristo, Boca de Marillanes y otros que facilitan la entrada. El fondo de la balda tiene constantemente 20 y hasta 24 palmos como á 500 brazas de tierra. La defiende una batería colocada en la punta que avanza á barlovento en la boca del rio, donde se ha fomentado un caserío alrededor de la casa que sirve de alojamiento al resguardo. Es de tanta animacion el puerto de Sagua para el comercio de cabotaje, que ya en el año de 43 entraron en él, solo de la Habana y Matanzas, sobre 10,850 toneladas. En cuanto al comercio estrangero puede formarse una idea por los datos estadísticos que siguen al final de este artículo. Desde el año de 1844 en que se habilitó el puerto, ha adelantado mucho su tráfico, pues el de importacion, antes de aquel año, se reducia á sederías, lencerías, harinas, víveres, caldos, ferretería y peletería para el consumo de la J., y de tránsito para Villa-Clara. El de esportacion consistia en azúcar, mieles, aguardiente, maderas, sogas, alguna cera y tabaco, habiéndose calculado en 1840 por la administracion de rentas reales con vista de la entrada y salida de buques, que el valor de la importacion alcanzaba á 479,970 ps. fs. y

á 426,272 el de la esportacion, sumas que se han multiplicado despues por el aumento progresivo considerable de la poblacion y riqueza de la J. La sencilla historia de esta moderna poblacion tiene su principio en las rústicas viviendas que sobre su actual localidad ó sus inmediaciones tuvieron que aparejarse los braceros y encargados de los cortes de madera que se emprendieron en este sitio para el arsenal de la Habana á mediados del siglo XVII. Despues de tomada la capital por los ingleses en 1762, se libraron de sus manos los acopios que habia en Sagua por esa época, segun aparece en varias referencias oficiales de la misma que hemos tenido á la vista. Pero paralizadas á fines del siglo las construcciones navales en aquel establecimiento, desapareció del suelo de Sagua la gente empleada en el corte, y no quedaba vestigio de poblacion, cuando en 1812 don Domingo Caballero, dueño de una vega que se estendia sobre el asiento actual del pueblo, se propuso repartirlo en solares y fundar un pueblo. Pero no pudo realizar su pensamiento. En 1817, cuando con la mayor parte del territorio que hoy compone su vasta J. se creó el Part.º de Sagua, no habia allí mas edificios que la casita de vivienda de aquella modesta finca y otras dos de dos isleños de Canarias atraidos por Caballero. Por el mismo tiempo se emprendió en las cercanías el fomento de dos pequeños ingenios, se dió á conocer la admirable feracidad de los terrenos inmediatos, y acudieron de varias partes á agruparse con sus chozas junto al primitivo caserío algunas familias de labradores. Luego con la proteccion del marqués de San Felipe, don Florentino Armenteros y otros pudientes, dueños de las principales haciendas y hatos del territorio, se fabricó despues una iglesia de tabla y teja, con cuyo atractivo empezó pronto á tomar incremento el vecindario; pero como no se observaron para su formacion ninguna de las reglas que sirvieron de norma para la de Cienfuegos, Cárdenas y otras poblaciones nuevas y bien trazadas, apenas pudo conseguirse en la de Sagua que sus primeros colonos alineasen irregularmente sus solares. La mayor parte de ellos establecieron sus viviendas donde les pareció mas conveniente, y este es el orígen de la falta de correcta alineacion de la mayor parte de las calles de Sagua, cuya anchura varia entre 15 y 30 varas. La plaza en donde estuvo siempre la antigua iglesia, y en donde está la moderna, es, sin embargo, un cuadrilongo espacioso irregular. El Cuadro Estadístico de Vives, publicado en 1829, con datos de dos años antes, designó ya á Sagua con 84 viviendas, de las cuales 8 eran de mampostería, y una poblacion de 370 individuos blancos, 22 libres de color y 74 esclavos, siendo de notar que mucho antes de llegar á ese estado habia sido en 1822 prematuramente honrada con un ayuntamiento constitucional, que desapareció poco despues con el régimen de aquel año. El mismo pueblo llegó tambien á desaparecer en 1823 con un incendio que devoró la mayor parte de sus mezquinos edificios, dando, sin embargo, el mejor resultado porque para preservarlo algo mas de tan funestos accidentes, empezaron á labrarse algunas de mampostería. En 1829 se trasladó á Sagua la ayudantía de marina, antes establecida en Villa-Clara, y en 1830 el capitan del Part.º don José Cabrera, promovió la fundacion de una escuela de primeras letras que en un principio costearon los vecinos. En 1834 se estableció una administracion subalterna de correos. En 1835, emprendiéndose ya con el ejemplo de algunos ingenios prósperos las ventajas que se reportarian de estender el cultivo del azúcar, se repartió en lotes el hato ó hacienda de Jumagua, en cuyos terrenos está la poblacion, y las sementeras llegaron á ser bastante considerables para que dos años despues se estableciese en Sagua una administracion tesorería de rentas, exigiendo luego el movimiento de la propiedad que se crease una escribanía pública y notaría de hipotecas en 1844. En el siguiente año se dió á la capitanía del puerto carácter anejo de comandancia de armas. Y por último se consideraron suficientes la concurrencia del puerto y la importancia del territorio, para que despues de ser aquel habilitado en 1843 para el comercio de esportacion, se crease en 7 de diciembre de 1844 la tenencia de gobierno con toda la estension septentrional que tiene hoy poco mas ó menos, y que fué segregada entonces de la antigua J. de Villa-Clara. En cuanto al caserío, cuya posicion astronómica está á los 22º 44½' de la latitud boreal, y á los 73º 57½' de longitud occidental de Cádiz, no es muy regular, aunque puede decirse que tenia la figura, si bien imperfecta, de un cuadrilongo, ocupando unas dos caballerías de tierra de las ocho que se tienen marcadas para poblacion, sin cuatro mas designadas á la márgen derecha del rio para el mismo efecto, y donde se ha formado ya lo que se llama el Puerto Nuevo de San Juan ó Caserío del Partido de Sagua, que en 1846 contaba 202 habitantes, facilitando la comunicacion entre ambas orillas una barca plana. Dividido el pueblo en cuatro barrios con los nombres de los cuatro puntos cardinales, posee algunos edificios de buena construccion y vastos almacenes para los depósitos de frutos de propiedad particular. Su policía está á cargo de un comisario de 3.ª clase con 600 ps. fs. anuales. La iglesia es de reciente, sólida y espaciosa construccion con capacidad para mas de 1,000 almas. El cementerio y una buena alameda se construyeron en 1857, y han recibido ampliaciones y mejoras importantes. Tiene para recreo y distraccion de sus habitantes una valla de gallos y un pequeño teatro bastante decente. Residen en Sagua la Grande el teniente gobernador político y militar, un capitan de puerto, que es á la vez ayudante de matrículas del Dist.º Marít.º, un ayuntamiento creado en virtud de real decreto de 19 de julio de 1859, y las demás dependencias del Estado y públicas que á continuacion se espresan. Una alcaldía mayor de ingreso, á cuyo cargo está la administracion de justicia. Su J. abraza, además de la poblacion cabecera, todos los partidos que constituyen esta tenencia de gobierno. Este juzgado se compone de un alcalde mayor con 3,000 ps. fs., un promotor fiscal con 1,000, un oficial papelero con 360, y un alguacil con 300, recibiendo el alcalde mayor 400 ps. fs. anuales para gastos de material y escritorio.=ADMINISTRACION DEPOSITARIA DE RENTAS.=La de este puerto es de 3.ª clase, y depende de la autoridad del teniente gobernador, subdelegado de Real Hacienda. La planta de su personal y haberes es la que sigue:

		Ps. Fs.
1	Administrador depositario.	2,000
1	Oficial interventor.	1,200
1	Id. segundo.	900
1	Id. tercero.	700
1	Id. cuarto.	600
1	Escribiente de primera clase.	500
3	Id. de segunda á 400 ps. fs.	1,200
1	Intérprete.	800
1	Vista.	800
1	Portero diligenciero.	300
	Total.	9,000

Tiene además anualmente consignados esta dependencia 200 ps. fs. para gastos de escritorio, 700 para todos los materiales y 450 para los de arqueo de buques. Tambien abona la Hacienda el alquiler de la casa que ocupa esta dependencia, cuyo importe anual es de 816 ps. fs. En este punto hay un comisionado para el espendio de billetes de lotería, con el beneficio de 33 ps. fs. 34 cs. en cada sorteo, por cuyo concepto ascendió á 633 ps. fs. 34 ½ cs. en 1859.=ADMINISTRACION DE CORREOS.=Es de 3.ª clase, y su personal se compone de un administrador con 400 ps. fs. anuales, y un oficial primero con 700; además

la Hacienda abona 600 ps. fs. para los gastos del material y escritorio. Hay un conductor de correos con 300 ps. fs. anuales, que lleva la correspondencia desde este punto á Cifuentes.=RESGUARDO TERRESTRE.=Hállase su puesto principal en la misma embocadura del rio. Contiene un destacamento de carabineros, que suele componerse de un teniente segundo, 3 aventajados y 10 carabineros, los cuales cobran sus haberes por el presupuesto de su cuerpo. El de sus gastos materiales en 1860, incluyendo el valor de algunos dias de raciones de armada, que se abonan siempre á todo aventajado y carabinero que desempeña sus funciones embarcado, fué de 344 ps. fs. 50 cs., divididos en 145 por gastos de escritorio y agua para las guardias, en 180 en luces para las mismas, y 16 ps. fs. 50 cs. devengados por las referidas raciones de armada. Además abona la Real Hacienda por la casa que ocupa 204 ps. fs.=RESGUARDO MARÍTIMO.=El de este puerto y de su ria se compone de una falua y un bote tripulados por un patron con 264 ps. fs. anuales, y 6 marineros con 216, cuyo presupuesto para 1860 fué el siguiente:

	Ps. Fs. Cs.
Haberes personales.	1,560
7 raciones á 91 ps. fs. 25 cs.	638 75
Total.	2,198 75

Residen en este pueblo un subdelegado de medicina y cirugía y otro de farmacia. Hay dos escuelas gratuitas de primeras letras, una para varones y otra para niñas, costeadas por los fondos municipales.=JUNTA DE CARIDAD.= En esta poblacion la preside el teniente gobernador, y la componen además 6 vocales, el cura párroco, el subdelegado de medicina y 2 vecinos distinguidos, de los cuales uno funciona como secretario. En cuanto á comunicaciones, además de las que por el rio y el puerto favorecen á Sagua, llegan á ella dos ó tres caminos desde Villa-Clara, el que viene de la costa por Matanzas y el Quemado de los Güines, el cual continúa hasta San Juan de los Remedios y el del caserío de la Boca del Rio. Pero desaparece la importancia de estas comunicaciones ante la del ferro-carril de Sagua la Grande, que arrancando desde su muelle sobre el mar, y dirigiéndose perpendicularmente al S., pasa por el E. de esta poblacion cabecera, en la cual tiene una elegante estacion con ámplios almacenes, hallándose así facilitada su buena y contínua comunicacion, no solo con la costa sino con la J. de Villa-Clara y otros territorios. Los progresos que debe Sagua á esa línea vivificadora, únicamente pueden reconocerse comparando los antiguos datos que acompañamos á este artículo con los contenidos en los estados insertos en el de su distrito territorial. Además de los edificios públicos ya indicados, tiene una regular y segura cárcel, un mercado con mas de 30 puestos en la plaza principal, un matadero, y una casa de salud establecida hace algunos años por el subdelegado de medicina doctor Largo, bajo bases análogas á las de los establecimientos de la misma clase de la capital. Tiene un regular alumbrado público con aceite, costeado por los fondos municipales, y se trataba de introducir el de gas. Pero á principios de 1860 quedaban aun por ejecutar muchas obras proyectadas que exige la situacion próspera del vecindario, y que sucesivamente se están ejecutando á espensas de los crecientes fondos municipales, cuyos gastos é ingresos insertamos inmediatamente despues de los referidos estados de comercio. El edificio que sirve de cuartel de infantería es una casa particular bastante espaciosa, para cuyo alquiler abona la Real Hacienda 1,020 ps. fs. anuales, é igualmente satisface 408 por otra en que se aloja un piquete de caballería, y otros 408 por la que sirve de hospital militar. En 1859 tenia el presidio, que está en la cabecera, 30 presidiarios destinados á las obras públicas del pueblo y de otros puntos de la J. Recibieron 2,056 ps. fs. de socorros pecuniarios, y gastaron 180 en luces y utensilio. En 1827 contaba esta poblacion una tienda de ropas, 10 pulperías, 2 panaderías, una zapatería, una herrería, 2 carpinterías de ribera, una de los blancos, un botiquin, 2 tejares y 84 casas, 8 de mampostería y tejas, 4 de tabla y teja y las demás de tabla y guano. Su poblacion ascendia á 463 habitantes: 370 blancos, 22 libres de color y 71 esclavos. El Censo de 1841 le designaba con 1,216 habitantes, y en 1840 el Cuadro Estadístico señalaba ya á Sagua 29 casas de mampostería, 113 de tabla y teja, 115 de embarrado y guano, 2 boticas, 9 pulperías y tabernas, 2 tiendas de ropas, 8 mistas, 6 panaderías y hornos, 3 fondas y posadas, 5 cafés con billares, 2 barberías, 4 zapaterías, 5 carpinterías, 3 sastrerías, 3 herrerías, una albeitería, una talabartería, 14 tabaquerías, 2 platerías, una relojería, una peletería, 2 tonelerías, una calderería, una confitería, una hojalatería, 2 carnicerías y 2 hornos de cal. La poblacion en el mismo año se componia de 1,218 blancos, 188 libres de color y 401 esclavos. Segun los datos de 1852, el caserío constaba de 11 edificios altos de mampostería, 49 bajos, 246 de tabla y teja, 90 de tabla y tejamani ó guano, formando un total de 396 casas, en las cuales se comprendian 3 tejares ó alfarerías, una tenería, 3 herrerías, 4 panaderías, 3 carpinterías, 4 escuelas, 10 tiendas de ropas, 2 mistas, 2 sombrerías, 3 tabaquerías, una confitería, 2 peleterías, 4 zapaterías, 11 sastrerías, 6 fruterías, 4 barberías, 2 carnicerías, 4 caldererías, 3 talabarterías, una hojalatería, 2 boticas, una albeitería, una velería, 3 billares, una fonda y posada, 5 puestos de viandas y una imprenta en que se publicaba tres veces por semana un pequeño periódico titulado *Hoja económica de Sagua*, dedicado á asuntos locales, económicos y mercantiles, con alguno que otro artículo literario ó científico. El mismo año ascendia la poblacion á 2,455 habitantes: 1,743 blancos, 327 de color libres y 385 esclavos, de modo que comparada esta poblacion con la de 1827, resultaba un aumento de 1,992 almas, ó que en 1852 era 4 $^1/_4$ veces la de 1827; y si comparamos la poblacion de aquel año con la de 1846, vemos que ha aumentado en los seis años la poblacion blanca sobre el 43 p°/₀, la libre de color se acerca al 74 p°/₀, y la esclava disminuyó muy cerca del 4 p°/₀. El total de la poblacion ganó casi un 30 p°/₀. A pesar de los esfuerzos de este crecido vecindario, en 1859 aun carecia este puerto de todo muelle para su comercio, porque uno muy pequeño y defectuoso que se estableció siete años antes en el embarcadero llamado de Rivalta, por el solo gasto de 2,447 ps. fs. y 2 cs., no se puso en un punto muy conveniente para su servicio. Pero como no pueden penetrar en el rio hasta el mismo Sagua sino embarcaciones de menor calado, y las mayores desembarcan y reciben los efectos en la misma embocadura, en esa playa es donde los comerciantes se han ido formando sus arrimos de tablazon y horcones, y donde por cuenta de la Real Hacienda se ha fabricado uno para el resguardo, que valo poco mas que el de los particulares. Allí mismo, sin embargo, la empresa del ferro-carril de Sagua empezó á fabricarse uno muy vasto, que en 1859 constaba ya de 634 varas de largo y 30 de ancho. Para los gastos de alumbrado, entretenimiento y limpieza de este puerto, consignó 100 ps. fs. la Hacienda para 1860. Se presupuestaron además 2,000 ps. fs. para establecer en este año dos boyas con sus campanas y armaduras, 200 para la conservacion de las cuatro existentes y 1,020 para la limpieza parcial que hubo de hacerse en los fondos del rio. Está Sagua á 11 leguas al N. de Villa-Clara, á 37 N. $^1/_4$ N.-O. de Trinidad, á 73 de Puerto-Príncipe, á 76 de la Habana y á 16 de Remedios. A continuacion se insertan los siguientes datos referentes al comercio esterior del puerto de Sagua, tomados desde las balanzas mercantiles publicadas en 1844, época de la creacion de la tenencia de gobierno.

ESTADO *del valor de las importaciones hechas por el puerto de Sagua desde 1844 á 1859.*

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL.		COMERCIO ESTRANGERO.		A depósito.	TOTAL GENERAL.	NUMERO DE BUQUES.		TONELADAS.
	En bandera nacional.	En bandera estrangera.	En bandera nacional.	En bandera estrangera.			Nacionales.	Estrangeros.	
	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.			
1846	»	»	»	40,692 1	»	40,092 1	»	61	9,488 75
1847	»	»	»	126,320 4	»	126,320 4	1	122	18,423 3/4
1848	»	»	»	112,263 2	»	112,263 2	»	96	16,487
1849	»	»	»	88,306	»	88,806	»	101	16,849
1850	»	»	»	114,454 6 1/2	»	114,454 6 1/2	»	108	18,409
1851	1,865	»	»	126,356 6	»	128,221 6	1	128	23,779
1852	»	»	»	115,419 8	»	115,419 8	»	98	20,861
1853	»	1,115	»	133,853 4 1/2	»	134,968 4 1/2	2	127	26,886
1854	1,055	»	»	105,101 5 1/2	»	106,156 5 1/2	4	110	24,135
1855	285	»	»	122,634	»	122,919	2	112	27,609
1856	»	»	»	168,197 1/2	»	168,197 1/2	»	126	31,687
1857	»	»	»	342,108 27	»	342,108 27	2	286	86,497 3/4
1858	»	5,447 8	»	239,894 5 1/2	»	245,342 1/2	2	148	25,041
1859	»	»	»	835,896 5 1/2	»	835,896 5 1/2	3	151	89,821

ESTADO *del valor de las esportaciones hechas por el puerto de Sagua desde 1844 á 1859.*

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL.		COMERCIO ESTRANGERO.		A depósito.	TOTAL GENERAL.	NUMERO DE BUQUES.		TONELADAS.
	En bandera nacional.	En bandera estrangera	En bandera nacional.	En bandera estrangera.			Nacionales.	Estrangeros.	
	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.			
1844	»	»	»	119,580 1	»	119,580 1	»	26	3,370
1845	»	»	»	80,463 6 1/2	»	80,463 6 1/2	»	24	3,416
1846	»	»	»	284,911	»	284,911	»	61	9,488 75
1847	»	»	»	743,024 2 1/2	»	743,024 2 1/2	1	117	17,259
1848	»	»	»	603,548 3	»	603,548 3	»	93	15,915
1849	»	»	»	657,018 6	»	657,018 6	»	98	»
1850	»	»	»	713,891 2	»	713,891 2	»	99	»
1851	»	»	»	1.217,108 6	»	1.217,108 6	»	129	»
1852	»	»	»	1.084,276 7	»	1.084,276 7	»	96	»
1853	»	»	»	1.537,525 6 1/2	»	1.537,525 6 1/2	2	127	»
1854	»	»	»	1.261,879 2	»	1.261,879 2	»	110	»
1855	»	»	»	1.363,580 3	»	1.363,580 3	1	112	»
1856	»	»	»	1.672,958 2	»	1.672,958 2	»	120	»
1857	»	»	»	1.737,514 76	»	1.737,514 76	2	133	»
1858	»	»	»	1.652,778 4 1/2	»	1.652,778 4 1/2	2	147	»
1859	»	»	48,627 4	2.210,109 6	»	2.258,737 2	3	152	»

ESTADO *de los valores de la importacion y esportacion hechas por el puerto de Sagua la Grande en el año de 1859, su procedencia, destino y bandera en que se han verificado.*

IMPORTACION.

		ESTADOS-UNIDOS.	INGLATERRA.	TOTAL.
BANDERA ESTRANGERA.	Víveres	17,562 6 ½	5,128 5	22,691 3 ½
	Efectos para ingenios	58,771	64,093	122,864
	Idem para ferro-carriles	17,791 4	»	17,791 4
	Peletería	774	»	774
	Barros y piedras	3,659 7	801	4,460 7
	Maderas	134,899 4	7,373 7 ½	142,273 3 ½
	Quincalla y mercería	18	»	18
	Muebles	3,767 5	»	3,767 5
	Metales	13,089 1	171	13,260 1
	Algodones	681 2	»	681 2
	Vidrios y cristales	14 4	»	14 4
	Artículos no comprendidos en las nomenclaturas precedentes	7,276 1 ½	573 6	7,849 7 ½
	Total	257,755 9	78,141 2 ½	335,896 5 ½

ESPORTACION.

BANDERA NACIONAL	Producciones principales de la Isla	»	43,627 4	43,627 4
	Total	»	43,627 4	43,627 4
BANDERA ESTRANGERA	Producciones principales de la Isla	2.053,573 2	156,536 4	2.210,109 6
	Total	2.053,573 2	156,536 4	2.210,109 6
	Total general	2.053,573 2	200,164	2.253,737 2

Presupuesto de los gastos ó ingresos municipales de la J. de Sagua la Grande para el año de 1863.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.º	Asignacion á la secretaría, presidencia del M. I. ayuntamiento	250 »	250 »

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

2.º	Sueldo del contador municipal que á la vez es secretario	1,080 »	
	Total	1,080 »	250 »
	Suma anterior	1,080 »	250 »
3.º	Id. del oficial de la contaduría	840 »	
4.º	Id. de dos escribientes para contaduría y secretaría	1,200 »	
5.º	Asignacion al mayordomo de propios	3,358 64	
6.º	Sueldo del portero y alguacil del ayuntamiento	360 »	
7.º	Id. de un alguacil de la alcaldía municipal	408 »	
8.º	Id. de un celador de mercado, encargado del rastro y cobros del ayuntamiento	480 »	
9.º	Id. del escribiente papelelero de la alcaldía municipal	480 »	
10.º	Id. para temporeros	108 »	8,614 64

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

11.º	Gastos de escritorio é impresiones	500 »	
	Total	500 »	8,864 64

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.	500 »	8,864 64
12.°	Id. de correos.	100 »	
13.°	Conservacion y renovacion de efectos y reparaciones de la casa municipal.	250 »	
14.°	Suscricion á la Gaceta y otros.	54 »	
15.°	Gastos de escritorio de la alcaldía municipal y alumbrado de oficina y juntas	190 »	
16.°	Impresion de la cuenta.	80 »	1,474 »

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

17.°	Haberes de los dependientes de policía municipal y de los de policía rural.	14,760 »	
18.°	Material para ambas fuerzas.	570 »	15,330 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

19.°	Limpieza pública.—Sueldos de empleados	1,515 »	
20.°	Idem.—Gastos de instalacion y entretenimiento de dicho cuerpo.	3,492 »	5,007 »

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

21.°	Sueldos de ocho maestros de instruccion primaria.	5,380 50	
22.°	Reparaciones de las casas escuelas propias de la municipalidad..	600 »	
23.°	Educacion de un jóven en la metrópoli para arquitecto de villa. .	319 50	
24.°	Id. de id. en la escuela normal de Guanabacoa.	300 »	6,500 »

CAPITULO VII.

Beneficencia.

25.°	Consignado á la Junta municipal de Caridad para sostenimiento del hospital y demás atenciones del ramo. . .	4,000 »	4,000 »
	Total.		40,875 64

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		40,875 64
26.°	Calles.—Empedrados y reparaciones y demás obras anejas.	6,791 36	6,791 36

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

27.°	Sueldo de un alcaide. .	480 »	
28.°	Id. de un llavero. . . .	240 »	
29.°	Manutencion de presos.	5,000 »	
30.°	Alumbrado de la cárcel.	240 »	
31.°	Gastos de limpieza de la misma.	24 »	
32.°	Id. de traslacion de presos á otros puntos . .	1,500 »	
33.°	Alquiler de las casas que sirven de cárcel, reparaciones y compra de utensilios. . .	600 »	8,084 »

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

34.°	Casa consistorial. . . .	1,020 »	
35.°	Cuartel de milicias. . .	204 »	
36.°	Id. de serenos.	300 »	1,524 »

CAPITULO XI.

Cargas.

37.°	Fiestas de iglesia. . .	200 »	
38.°	Asistencia del reloj público.	204 »	
39.°	Reparaciones mayores del mismo.	95 »	
40.°	Crédito activo.	4,500 »	4,999 »
	Total de gastos obligatorios.		62,274 »

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

41.°	Para la obra de la nueva cárcel.	16,000 »	
42.°	Para la del hospital de Caridad	4,000 »	20,000 »

CAPITULO II.

Iluminaciones.

43.°	Para las de costumbre.	50 »	50 »
	Total de gastos voluntarios.		20,050 »

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
44.°	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas.	1,642 »	1,642 »
	Total de gastos imprevistos.		1,642 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª Gastos obligatorios	62,274	»
Parte 2.ª Gastos facultativos ó voluntarios.	20,050	»
Parte 3.ª Gastos imprevistos	1,642	»
Total general de gastos	83,966	»

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

1.°	Réditos de censos . . .	1,278 40	1,278 40

CAPITULO II.

Oficios.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

CAPITULO III.

Derechos.

2.°	Resello de pesos y medidas	250 »	
3.°	Licencias para fabricar.	34 »	284 »

CAPITULO IV.

Arbitrios.

4.°	El de puestos públicos.	300 »	
5.°	El de marca de carruages.	2,000 »	
6.°	El de vendedores ambulantes.	400 »	
7.°	El del depósito judicial de esclavos.	500 »	
8.°	El de escrituras y demás instrumentos públicos	200 »	
9.°	El de cabezas, pesas y balanzas.	500 »	
	Total	3,900 »	1,562 40

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior . . .	3,900 »	1,562 40
10.°	Juego de bolos y billares.	1,000 »	
11.°	Lid de gallos.	1,000 »	
12.°	Lecheros, carboneros y malojeros	246 60	6,146 60

CAPITULO V.

Cárcel.

13.°	Reintegro para alimento de presos no pobres.	50 »	50 »

CAPITULO VI.

Multas.

14.°	Por la parte que se calcula corresponde á los fondos municipales percibir de la Real Hacienda en las multas impuestas por faltas de policía ú otras.	24 79 5/4	24 79 5/4

CAPITULO VII.

Impuestos.

15.°	Por el 2 p% sobre la renta de las fincas urbanas	7,757 »	
16.°	Por el 4 p% sobre las fincas rústicas. . . .	36,000 »	
17.°	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio.	8,178 »	54,935 »
	Total de ingresos ordinarios.		59,688 79 5/4

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

18.°	Crédito pasivo.	24,277 20 5/4	24,277 20 5/4
	Total de ingresos estraord.s		24,277 20 5/4

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª Ingresos ordinarios.	59,688 79 5/4
Parte 2.ª Ingresos estraordinarios. . . .	24,277 20 5/4
Total general de ingresos.	83,966 »

Resúmen general del presupuesto.

Gastos	83,966	»
Ingresos	83,966	»
Diferencia	»	»

Sagua la Grande.—Rio caudaloso y de los mayores que desaguan en la costa septentrional de la Isla. Tiene su origen en varios nacimientos que proceden de la sierra de Escambray. Riega á los Part.s de Alvarez, Quemado de Güines y Jumagua, que es el de la cabecera de la J. de Sagua la Grande, á la cual baña; y despues de un tortuoso curso de 8 leguas entre orillas pobladas de ingenios y valiosas fincas, desagua en el canal de Bahama frente á Cayo Palomos. Su cuenca radica toda entera en las JJ. de Villa-Clara y Sagua la Grande.

Sagua la Grande. (BOCA DE) Canal ámplio y sinuoso, el mas occidental de los que conducen á la bahía de Sagua la Grande, con 4 brazas en el veril de la Canal Vieja entre unos cayos que se hallan al N. del de Sotavento y Esquivel. Profundiza al O. S. O. hasta la altura de la punta de Piedra en el cayo Sotavento y de la de los Muertos en el del Ycacal, con 3 brazas al centro, reducido luego entre el cayo de Barlovento y sus dependencias y el del Ycacal, disminuyendo el fondo conforme se avanza al E. entre el cayo Gordo y el mas oriental de los del Rabihorcado, entre los cuales abre sobre la bahía de Sagua frente al bajo del cayo Levisa, sirviendo su derrota para llegar al fondeadero que se halla al S. O. del cayo Palomos, á sotavento de la boca del rio. Esta se halla tambien á sotavento de la del Cristo, de la cual la separan los cayos de Esquivel y del Ycacal, que presentan fondeaderos de poca profundidad hácia la canal de que hablamos. Dist.° Marit.° y J. de Sagua la Grande.

Salado. (CASERIO DEL) Se compone de 7 casas con 20 habitantes hácia el centro de la hacienda de su nombre en la orilla derecha y no lejos del rio que, bajando del Ojo de Agua, desagua en el Damují. Está en el Part.° y al N. O. de Santa Isabel de las Lajas. J. de Cienfuegos.

Salado. (RIO) Caudaloso, aunque de corto curso. Nace en tierras de Ciego Montero, Part.° de Camarones, pasa por las lomas de San Pedro y San Pablo, entra en el Part.° del Padre de las Casas, donde está situada la hacienda de su nombre, que deja á su derecha, y corre siempre al S. S. O. desagua en la ensenada de Guaicanamar, bahía de Cienfuegos, como á 2 millas á barlovento de la boca del Damují. Su curso, de 6 leguas, es navegable por embarcaciones pequeñas. En las dos primeras, por las cuales sube la marea hasta mas abajo del manantial del Piojo, engruesa sus aguas y servia para la provision de Cienfuegos. Entre sus afluentes solo haremos mencion del Saladito, que saliendo del Part.° de Camarones, se le reune por la izquierda en el del Padre de las Casas. Su cuenca corresponde toda á la J. de Cienfuegos.

Salado. (RIO) Pequeño rio del Part.° del Guayabal, cuartón de Banes, que corre al N. á desaguar en esta costa por un estero que no puede navegarse. J. del Mariel.

Salado. (RIO Y ESTERO DEL) Afluente derecho que vierte en el Saza cerca del embarcadero. Forma un estero navegable ¼ de legua próximamente. Part.° del Algodonal. J. de Sancti-Spíritus.

Salado. (ARROYO) Es pequeño y de aguas muy salobres, pero permanentes. Nace de un manantial inmediato á Manzanillo, y corre al O. á perderse en una ciénaga hácia la derecha del Yara, por lo cual puede considerarse como un afluente de éste. Su curso se estiende hasta una legua, y dícese que tiene mas caudal en la seca que durante las lluvias. Cruzale sobre un puente, que es un mal andarivel de maderas sin clavar, el camino real de Manzanillo á Bayamo. Part.° rural y J. de Manzanillo.

Salado. (ARROYO) De reducidas dimensiones, tiene su boca como á una legua marina al N. de la del Cuyaguateje. J. de Pinar del Rio. Part.° de Guane.

Salado. (ARROYO DEL) Baja del cerro de Dumañuecos y atraviesa por terrenos cenagosos, para desaguar al fondo S. O. del puerto de Manatí, en el que hay un embarcadero. Part.° del Manatí. J. de las Tunas. Prov.ª Marit.ª de Nuevitas.

Salamanca. (DON JUAN DE) Caballero de Calatrava. Habia servido con mucha distincion en Italia, Flandes y Portugal, cuando se le confió el gobierno de Cuba. En Flandes habia sido uno de los oficiales de mas confianza para el archiduque Alberto y para don Francisco de Melo, que repetidas veces le encargaron de comisiones delicadas cerca de los generales enemigos. Habia sido hecho prisionero en Rocroy donde cayó con una grave herida. Empezó á gobernar en la Habana en 5 de marzo de 1658, procurando en vano reformar las costumbres públicas, sobre todo las de los eclesiásticos. Igual empresa habia costado morir poco antes de un tósigo al obispo de Cuba don Juan Manuel Montiel (V. MONTIEL), por lo cual tuvo Salamanca que desistir de sus reformas. Miró con interés el cultivo del tabaco, debiéndose á él la providencia de que pudieran estenderse las siembras de esa productiva planta por todas las vegas incultas que no se destinaran á otras labranzas. Ocurrió en tiempo de este gobernador uno de los sucesos mas desastrosos para la Isla. Una espedicion de 18 velas y 900 hombres, procedente de Jamáica, desembarcó el 18 de octubre de 1662 cerca de Santiago de Cuba en la embocadura del riachuelo de Aguadores (V. AGUADORES), y batidas al dia siguiente las pocas y bisoñas fuerzas con que salió á detenerla el gobernador de aquel territorio don Pedro Morales, se apoderaron de dicha ciudad, donde todo lo saquearon y quemaron los ingleses, permaneciendo en ella un mes. Aunque enfermó entonces Salamanca, no bien supo la desgracia cuando armó á las milicias de la plaza, formó una espedicion de 700 hombres bien asmados, y con ella se puso en marcha hácia Santiago el 15 de noviembre, el mismo dia que los ingleses la evacuaban. Salamanca no supo su reembarque hasta llegar á Trinidad, desde cuyo punto retrocedió á la capital, donde habia dejado mandando en lo militar al castellano del Morro, y en lo político á su auditor y teniente gobernador don Nicolás Muñoz. Despues de terminar su mando en la Habana, Salamanca obtuvo diferentes cargos en España y murió en Madrid de edad avanzada, siendo Consejero de Guerra.

Salcedo. (FR. ANTONIO DIAZ) Religioso franciscano, natural de Burgos. Electo obispo de Cuba en 1.° de junio de 1579, tomó posesion de su mitra á mediados del siguiente año. Su sucesor Morell en su relacion histórica de los obispos que le precedieron, designa á Salcedo como notable por su santidad y erudicion. Sin embargo, los gobernadores Gabriel de Lujan y Juan de Tejeda le atribuyen en sus comunicaciones al rey una intolerancia consumada, y el segundo entre otras muchas quejas, dice de él que tenia á todos en gran agitacion, escomulgando con frecuencia á cuantos le parecia. Lo cierto es que Salcedo, con mucho contento de sus diocesanos, y á consecuencia de las observaciones de Tejeda, fué promovido en 1597 al obispado de Nicaragua, donde falleció pocos años despues.

Salinas. (LOMAS DE LAS) Pequeñas alturas que se levantan lejos de la costa á barlovento del puerto de Manatí, y en tierras de la hacienda de Malagueta, cuyas salinas están próximas á este lugar. Part.° de Manatí. J. de las Tunas.

Salinas. (PUNTA DE) Adelanta bastante en la costa del S., golfo de Batabanó donde principia la ensenada de Majana. Se estiende al S. E., J. de San Cristóbal.

Salinas. (PUNTA Y EMBARCADERO DE LAS) Pequeña punta situada en la costa septentrional, casi al pié de la sierra de los Perros, y como á una milla á sotavento de la de San Juan. El embarcadero es frecuentado por lanchas que van en busca de sal á unas salinas inmediatas. J. de Sancti-Spíritus. Prov.ª Marit.ª de San Juan de los Remedios.

Salina. (CAYOS DE LA) Grupo de pequeños cayos inmediato á la costa de San Juan de los Remedios, al S. de los de la Herradura y al N. de la punta Coscorrona, entre los cayos de Guaniabo y el de Lucas. J. y Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios. Part.º de Yaguajay.

Salinas. (LAGUNA DE LAS) Laguna inmediata á la costa oriental de la estensa ensenada de Juan Claro, cercana al cabo Corrientes y en este promontorio. Part.º de Guane. J. del Pinar del Rio.

Saltadero. (RIO DE) Arroyuelo que baja de las lomas del Tibisal y corre al N. á desaguar al fondo de la mas occidental del puerto de Cebolla. J. de Santiago de Cuba.

Salto. (ALDEA DEL) En el Part.º y al O. N. O. de Santa Isabel de las Lajas. Está situada en terrenos llanos y algo elevados de la antigua hacienda de su nombre. Su caserío se compónia de una casa baja de mampostería, 9 de tabla ó embarrado y teja, y 61 de guano y yagua, comprendiéndose en ellas 43 habitantes blancos, 21 de color libres y 43 esclavos. Hállase al N. E. de Santa Rosa y al E. de Cartagena. J. de Cienfuegos.

Salto. (EMBARCADERO DEL) En la costa del N. á mas de una legua al N. O. de la boca del rio Sierra-Morena y no mas de $^{3}/_{4}$ del caserío de Felipe ó Corralillo. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios. J. de Cárdenas.

Salud ó Gabriel. (LA) Part.º de 2.ª clase de la J. de Bejucal, que mide mas de 2,000 caballerías de tierra cuadradas de superficie, y limita por el N. con el distrito de la ciudad cabecera y de la J. de Santiago de las Vegas, por el O. con la J. de San Antonio de los Baños, por el S. con el Part.º de Quivican, y por el E. con el de San Antonio de las Vegas. Es todo llano, desmontado y en general fértil, aunque escaso en aguas. De los numerosos ingenios que á principio de este siglo ocupaban gran parte de su campiña, solo se conservaban en 1860 cuatro movidos por vapor y trenes jamaiquinos, que son los que figuran en el respectivo estado de ingenios que acompaña al artículo de la J. El cultivo del café, que tuvo su época de incremento en este territorio, está en la mas completa decadencia, y sus campos cultivados se distribuyen en algunos potreros y multitud de sitios de labor abundantes en granos del país, forrages y raices alimenticias. Como en las Noticias Estadísticas oficiales que tenemos á la vista no aparece comprendida en la estension de este partido, ni su indistribucion en cultivos, bosques y terrenos áridos, para no incurrir en ningun error involuntario tenemos que suprimir en los siguientes estados de su poblacion y riqueza agrícola é industrial las casillas relativas á la indicada materia. Prescindiendo de los caseríos de sus cuatro ingenios y de algunas fincas, no figurán en este partido mas poblacion reunida que la del pueblo de la Salud, que le sirve de cabeza y da su nombre, y el caserío de Güiro Bonigal.

PARTIDO DE LA SALUD.—*Jurisdiccion del Bejucal.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	46	223	69	88	442	58	11	1	»	938	53	244	60	87	487	118	29	7	»	1004	2032
Colonos asiáticos	»	»	»	4	57	3	»	»	»	64	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	64
DE COLOR Libres pardos	1	3	8	5	8	2	»	»	»	27	4	14	8	4	16	4	2	»	»	52	79
DE COLOR Libres morenos	17	20	6	5	17	4	1	»	»	61	5	10	9	12	30	8	3	4	»	86	147
DE COLOR Esclavos pardos	2	19	6	11	15	5	»	»	»	48	3	10	5	3	7	4	5	»	»	36	85
DE COLOR Esclavos morenos	52	88	57	38	159	93	62	3	»	552	54	85	43	17	201	73	18	8	»	504	1056
DE COLOR Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	108	344	140	151	698	165	75	4	»	1,691	119	363	135	123	741	207	62	19	»	1772	3463

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	Número de matrimonios.
Blancos	599	305	84	727	305	62	2,032	305
Colonos asiáticos	64	»	»	»	»	»	64	»
DE COLOR Libres pardos	19	7	1	45	7	»	79	7
DE COLOR Libres morenos	41	18	2	68	18	»	147	18
DE COLOR Esclav.s pardos	49	»	»	36	»	»	85	»
DE COLOR Esclav.s morenos	507	44	1	452	44	2	1,050	44
DE COLOR Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Total	1279	374	88	1384	374	64	3,468	374

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varon.ª	de 1 á 12. hembr.ª	de 13 á 15. varon.ª	de 13 á 15. hembr.ª	de 16 á 60. varon.ª	de 16 á 60. hembr.ª	mas de 60. varon.ª	mas de 60. hembr.ª	TOTAL. varon.ª	TOTAL. hembr.ª
BLANCOS	sor-mud.ª	»	»	»	»	5	1	»	»	5	1
	ciegos.	»	»	»	»	3	1	»	»	3	1
DE COLOR libs.	sor-mud.ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR esc.s	sor-mud.ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	demen.s	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Totales		»	»	»	»	8	2	»	»	8	2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos		80	79	21	14	36	29	»	»	20	19	»	»	752	953	»	»	14	»	938	1094
Colonos asiáticos		»	»	61	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	61	»
DE COLOR. Libres...	pardos	10	15	»	»	»	»	»	»	4	6	»	»	11	29	»	»	»	»	25	50
	morenos	5	8	»	»	»	»	»	»	13	15	»	»	48	29	»	»	2	2	67	54
Esclavos.	pardos	»	»	2	»	1	2	»	»	2	3	»	»	44	31	»	»	»	»	47	36
	morenos	3	5	205	120	109	110	»	»	31	15	»	»	210	254	»	»	»	»	558	504
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		104	107	295	134	146	141	»	»	76	58	»	»	1060	1390	»	»	16	2	1691	1772

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	10	14	»	24	4	10	»	14	38
En cafetales	16	19	1	36	13	21	»	29	65
En potreros	5	20	»	26	1	14	4	19	45
En sitios de labor	288	455	9	752	313	589	21	953	1,705
En otros establecimientos rurales é industriales	4	10	»	14	»	»	»	»	14
En poblacion	14	70	2	86	5	68	6	79	165
Totales	338	588	12	938	366	692	36	1,094	2,032

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	64	»	61	»	»	»	»	64	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	8	»	13	5	14	2	21	39
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	29	23	2	54	28	45	11	92	146
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	2	»	2	4
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	8	»	15	9	18	1	28	88
Totales	»	64	»	64	»	»	»	»	64	45	41	2	88	50	74	14	138	226

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	85	105	17	207	47	64	9	120	327
En cafetales	81	72	1	104	35	75	2	112	216
En potreros	3	25	»	33	4	12	2	18	51
En sitios de labor	91	116	47	254	118	149	18	285	539
En poblacion	»	8	»	3	»	5	»	5	8
Totales	215	321	65	601	204	305	31	540	1,141

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Madrid	2	»	2
Valencia	1	»	1
Cataluña	9	»	9
Asturias	3	»	3
Cuba	3	2	5
Santa María del Rosario	5	3	8
Guines	10	2	12
Asia	64	»	64
San Antonio Abad	32	22	54
Matanzas	40	6	46
Bejucal	92	47	139
Islas Canarias	144	22	166
Gabriel	552	936	1,488
Habana	75	54	129
Total general	1,002	1,094	2,096

Destinos y oficios que ejercen 1,328 personas blancas y 134 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Cura párroco	1	»	1
Capitan comandante de armas	1	»	1
Teniente pedáneo	1	»	1
Sacristan	1	»	1
Cabos de ronda	9	»	9
Médicos	1	»	1
Maquinistas	2	»	2
Maestros de azúcar	6	»	6
Carpinteros	2	1	3
Arrieros	76	2	78
Comercio	4	»	4
Carreteros	8	1	9
Mayordomos	2	»	2
Total	114	4	118

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	114	4	118
Tejeros	1	»	1
Vendedores	48	»	48
Zapateros	2	4	6
Tabaqueros	18	9	27
Dependientes de comercio	3	»	3
Labradores	438	26	464
Abastecedores de carne	1	»	1
Cigarreros	5	»	5
Total	600	43	643
Costureras	36	18	54
Lavanderas	19	65	84
Tejedoras de sombreros	22	5	27
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	651	»	651
Total general	1,328	134	1,459

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1
Número de casas de	
Mampostería baja	1
Tabla y teja	6
Tabla y guano	25
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	5
Carruages.	
Quitrines	14
Carretas	18
Carretones y otros carros	16

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	694
Caballos y yeguas	1,985
Mulos y mulas	8

De toda especie.

Toros y vacas	744
Añojos	256
De cerda	1 240
Lanar	46
Cabrío	22

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	4
Cafetales	2
Potreros	8
Sitios de labor	244
Colmenares	3
Alambiques	2
Caleras y yeseras	6
Escuelas	1
Tiendas de ropa	3
Idem mistas	8

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	10,200
Quebrado	22,800
Mascabado	2,600
Cucurucho rapadura	2,000
Pipas de aguardiente	126
Bocoyes, miel de purga	126

Arrobas.

De café	800
De arroz	800
De frijoles	660
De millo	12,000
De cera	56
De queso	20
De maiz	12,500
Barriles de miel abejas	4
Número de colmenas	250

Cargas.

De tabaco	2,000
De plátanos	1,200
De raices alimenticias	1,500
De maloja	120
De cogollo y guinea	1,600

NOTAS. En las caleras se queman 200 carretadas anuales.= Se cuentan 829 pavos, 8,450 gallinas, 2,200 pollos comunes, y puede calcularse el número de aves domésticas en 10,500.

Salud. (ALDEA DEL SANTO CRISTO DE LA) Llamada tambien simplemente la Salud, cabeza del partido de este nombre en terreno llano y de sano temperamento. Está situado en el camino de San Antonio de los Baños al Batabanó y rodeado de cafetales y sitios de labor. Su caserío, distribuido en 5 calles, se componia en 1846, segun el Cuadro Estadístico, de 3 casas de mampostería, 4 de madera y tejas, 4 de embarrado y guano, 22 de embarrado, guano y yagua, y en ellas habia entonces una botica, una tienda mista, una panadería, una zapatería, y una tabaquería. Sin embargo, los datos relativos á 1852 no lo señalan sino 49 casas. Su poblacion, segun el censo de 1841, ascendia á 137 habitantes; el mencionado Cuadro Estadístico nos la presenta con 148 blancos, 27 libres de color y 31 esclavos, formando un total de 206; en los datos de 1852, aparece con 214 habitantes, y por último en los de 1858 vemos que disminuye la aldea en 84 individuos, puesto que solo cuenta entonces 130. Residen en la Salud el pedáneo del partido y el párroco de la feligresía del Gabriel, y data su *fundacion* de 1802, año en que don Miguel de Córdoba y don Lorenzo Galve cedieron el terreno para el pueblo y la iglesia que se erigió desde luego como auxiliar de la parroquia de San Antonio, construyéndose de madera y guano. Deteriorada bien pronto, los vecinos construyeron á sus espensas una nueva iglesia de mampostería y tejas, que es uno de los mejores templos de los pueblos cercanos á la capital y de toda la Isla. Hoy es curato de ingreso, y como tal disfruta una asignacion de 300 ps. fs. anuales para gastos de fábrica y sostenimiento, y está servido su culto por un párroco, que en 1859 no tuvo que percibir de la Real Hacienda mas que 71 ps. fs. 6 cs. para completar su dotacion, y por un sacristan mayor, que disfruta la de 350. Dista 7 ½ leguas S. ¼ S. O. de la Habana; 2 S. S. O. del Bejucal; 2 ½ al E. S. E. de San Antonio. Está próxima una de las líneas principales al ramal de San Antonio, de los ferro-carriles de la Habana. J. del Bejucal. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales.

Samá.—Caserío del Part.° de Baiati, J. de Holguin. Está sobre la orilla izquierda de la desembocadura del rio Samá, al fondo del puerto del mismo nombre en la costa del N., sobre un declive medianamente seco. Dista 7 leguas de la ciudad de Holguin. Componíase en 1858 de 22 viviendas de humildes materiales, habitadas por unos 80 individuos de toda edad, sexo y condicion, que vivian de la pesca, del cultivo de algunos pequeños predios y algunas industrias rurales.

Samá. (PUERTO DE) Situado en la costa septentrional á 21° 5' 50'' de latitud boreal y á los 69° 35' 4'' de longitud occidental de Cádiz, entre los de Naranjo á 4 ¾ millas á sotavento, y la caleta del Tio Basilio como á una legua á barlovento. En realidad todo el puerto es un largo cañon propio para buques de 12 piés; profundiza sobre 12 cables, describiendo principalmente tres arcos, uno al E. S. E. y otro al E. S. O., y el estremo interior al S. E., avanzando en esta parte á uno y otro lado varias ensenadas pequeñas. Abre entre dos puntas de piedra viva que se llaman de Barlovento y Sotavento segun sus rumbos, y forma hasta las puntas de los Pescadores y de Marcos, ambas de piedras, (la primera á barlovento y á sotavento la otra) la que puede llamarse parte interior del puerto, cuyo ancho no tiene menos de un cable donde mas se estrecha. La sonda da 36 brazas en el centro de la boca entre sus dos puntas, hasta la de Pescadores y de Marcos las sondas centrales varian de 15 á 38 brazas, generalmente sobre fango. Pasadas dichas puntas se halla la parte media del cañon, que no tiene ni un cable con sonda de 24 piés al principio, y de 14 al estremo meridional, presentando un bajo pequeño de conchuela con 4 brazas en la parte media y central. Despues se amplia el cañon que forma el puerto y envia á ambos estremos varias ensenadas, cuyo fondo en las occi-

dentales es de 8 ó 6 brazas, y de 4 ó 6 en las orientales, y tiene 16 sobre fango la sonda del fondo del puerto, por donde desagua el rio que le da nombre. Entran en el puerto cuatro ó cinco arroyuelos; su contorno es de mangle con alguna punta de piedra y algun playazo chico, presentando en perspectiva lomas en todas direcciones sus inmediaciones despobladas. La costa que corre á barlovento hasta la caleta del Tio Basilio, es baja y de arena, alta y orillada tambien de arenas hasta la punta de Guardabocas. Tiene para reconocer este puerto un pico notable que se halla casi directamente al S. del llamado Pan de Samá por los marinos. Se halla este puerto en el despoblado Part.º de Bariay, Dist.º Marit.º de Jibara. J. de Holguin.

Samá. (RIO DE) Nace en unas alturas al N. cerca del Retrete, se dilata mas de 4 leguas al N. E. hasta la hacienda de su nombre, y desagua en el fondo de su puerto. Su anchura es de 6 varas, escepto en su curso inferior, que forma un ámplio estero navegable con orillas cenagosísimas y muy cerradas de manglares. Su lecho, muy poco caudaloso, está seco la mayor parte del año. Part.º del Bariay. J. de Holguin.

Samaraguacan. (RIO) Preciosa corriente de la vertiente septentrional que nace en una sábana, no lejos al N. N. E. de Puerto-Principe, de las cabezadas del Maximo y del Hatibonico, territorio del Monte del Horno. Corre al E. para el de Yaguajay, dobla al S. O., y serpenteando otra vez al E. vuelve por fin al E. N. E., direccion que conserva con algunas tortuosidades, hasta que desagua por sotavento en la bahía de Nuevitas, ensenada de Guinucho cerca del cayo Puto y no lejos de la cabecera. En algunos puntos recibe los nombres de las haciendas que baña, y en su curso superior se le conoce con el nombre de rio de las Clavellinas. Baña en su curso, que calcula en 20 leguas el señor La Torre, muchas fincas en las tierras de las haciendas Hato-Arriba, Sábana Nueva, Clavellina, Maraguan, Jinias, Santo Tomás de Maguntillos, Sardinaguacan, las Animas y la Concepcion; en el Part.º de Bayatabo las de San Pedro, San Miguel, los Icabos y las Piedras, y en el territorio de Montalvan las de Mercedes, Jibacoa y la Vega. Recoge numerosos afluentes: por la derecha el Tinuel, aumentado con el arroyo del Naranjal, el Rio Seco reunido al Guanabo, que con el nombre de Guanabano desciende de los mismos cerros en que nacen el Contramaestre y el Guareao; el rio de la Concepcion, de largo y fértil curso, que forman el rio de Jinias, el arroyo Patacon y otros en la sábana de Jinias, y corre al N. por tierras de la Concepcion; y en fin, el largo rio Arenillas y rio de la Mula. Por la izquierda recoge al Clavellinas, al Maguntillo, que baña la hacienda del mismo nombre, y al arroyo de las Mercedes y otros. El Saramaguacan es terrible en sus grandes avenidas, pues arrastra en sus corrientes y en grande espacio todo cuanto se le opone. Este rio en su desagüe suele reunirse al de las Mulas, formando una estensa laguna que corta las comunicaciones con Nuevitas, porque suelen durar ocho dias sus crecidas, y en ocasiones veinte. Hasta el año 1821 era navegable desde su boca, en un espacio de 5 leguas; pero una horrible tempestad acaecida en el propio año, inutilizó su paso, llevando á sus corrientes una multitud de árboles y edificios arrancados, con los cuales se formó el entorpecimiento que se conoce con el nombre de Palizada, no dejando franco sino algunos hilos y charcos. Sin embargo, su amplitud va disminuyendo cada año á causa de las arenas que arrastra. La anchura del rio es de 20 varas, y al recibir el Arenillas se aumenta hasta 40, medida que conserva hasta la Palizada, la cual ocupa casi una legua de largo, estrechándose su cauce desde este punto, si bien es mas profundo. Crian sus aguas variada y abundante pesca, principalmente de lizas: su curso inferior está muy lleno de caimanes, hicoteas, etc. En tiempo de la seca es vadeable, pero sus grandes avenidas impiden el paso, por lo cual, y en distintos puntos existen medios de trasporte; tales son en las vegas de Laramaucan un bote, en el ingenio de Santa Isabel una canoa, y un palo atravesado y un puente de madera en el camino de San Miguel, que admite carretas, y fué construido en 1847 por la Real Junta de Fomento. Riega el Saramaguacan los Part.s Yaguajay, Bayatabo y Montalvan en las JJ. de Puerto-Príncipe y Nuevitas.

San Agustin. (CASERÍO DE) Hállase en el Part.º de Batabanó, en el canton de su nombre, camino del Quivican á aquel pueblo. Segun el Cuadro Estadístico de 1846, se componia de algunas casas diseminadas á cierta distancia, en las que habia 2 tiendas, 36 habitantes blancos, uno libre de color y 9 esclavos. El de 1848 le señala 50 habitantes de toda clase, edad y sexo. Actualmente cuenta 8 casas, una de ellas tienda mista. Está situado como á 3/4 de legua al O. de Batabanó, á 1/4 al N. N. O. de la playa y surgidero del mismo nombre, al S. S. E. del Quivican y á la derecha del ramal del ferro-carril en terreno llano y próximo á la ciénaga de la costa. J. de Bejucal.

San Agustin. (CASERÍO DE) Se encuentra en el Part.º de Cabanigüan, J. de las Tunas, y lo componen una iglesia, dos pequeñas casas de mampostería y algunas viviendas de embarrado y guano, con unos 50 habitantes de toda clase, edad y sexo. Está situado cerca de uno de los brazuelos ó corrientes tributarias del rio de Yarigua, sobre un declive de una de las lomas que proceden del nudo de Rompe. Desde principios de 1855 el señor arzobispo metropolitano Claret, dispuso que se reformase la antigua y pobre ermita que bajo la advocacion de San Agustin existia en esta localidad, y facilitó auxilios para su reconstruccion. Terminada poco despues la obra por decreto de 2 de julio del mismo año, la erigió en parroquial de ingreso, por lo cual tiene el personal y haberes que corresponden á las iglesias de esta clase.

San Agustin.=Caserío del Part.º del Calvario, que se halla en su límite al O. con el de Arroyo Naranjo. Se estiende en una sola calle sobre el camino llamado Real, que conduce desde el antiguo portazgo y puente de Arroyo-Apolo al paso del rio Almendares, que se conoce con el nombre de Paso de la Catalina. Es un grupo de 9 pobres viviendas inmediatas á la quinta de Polo y á la estancia de Osma. Desde el punto del camino que á la salida del caserío por el S. da frente á la espresada quinta, se destaca una senda transitable para carros, que conduce á la quinta y canteras de Osma, que en la loma de igual nombre distan menos de 1,000 varas del mismo camino, y pocas mas del caserío de San Agustin, á cuyos habitantes, que en 1858 no pasaban de 49, suelen dar ocupacion parte del año. La corriente del Arroyo-Apolo, que circula por unas 400 varas al E. del caserío, le proporciona aguas potables.

San Agustin do Paso del Medio. (CASERÍO DE) Tambien llamado Baños de San Agustin. Está en el Part.º de Seiba Mocha con 10 habitantes en 8 casas agrupadas alrededor de los baños que se ven en el rio de su nombre (V. SAN JUAN=*Rio*). Rodéanle fuentes y manantiales que desaguan por la orilla izquierda del rio mencionado, y sobre el camino central de Matanzas á la Habana en terrenos del corral de su nombre. Dista 2 leguas casi al O. 1/4 S. de Matanzas, á cuya J. pertenece, mas de una al E. N. E. de Seiba Mocha, y principalmente al N. de San Francisco de Paula.

San Ambrosio. (SIERRA DE) Grupo fragoso y poco conocido que hace parte del oriental del Guamuhaya, estendiéndose entre los Part.s de San Francisco y Palmarejo. La surcan el Caramay y el Unimazo y otros rios afluentes del Agabama. J. de Trinidad.

San Andrés. (CASERÍO DE) Se compone de 4 ó 5 casas de materiales inferiores, en donde suele residir el capitan pedáneo de la Chorrera ó Consolacion del Norte. Hay una tienda mista y la ermita que da nombre al caserío, situado

á orillas del arroyo Corral, afluente superior del rio de San Diego, en tierras del corral San Andrés, á mas de 4 leguas al O. de San Cayetano, del cual le separan las Cuchillas de los Gavilanes y otras dependencias fragosas de la sierra del Rosario, en cuya vertiente meridional se encuentra. Habitanlo unos 44 individuos blancos, uno de color libre y otro esclavo. Reside en este punto un administrador de correos de 3.ª clase con 300 ps. fs. anuales de dotacion y 50 ps. fs. para gastos de material. En una casa se halla además establecido un puesto de guardia civil, por cuyo alojamiento abona la Hacienda 240 ps. fs. anuales.

San Andrés. (LOMA DE) La mas elevada de las lomas inmediatas á Guisa, alcanzando 125 varas de altura sobre el nivel inmediato, segun se gradua en el partido. En la mitad de su altura desde la base está poblado de fustete y maderas preciosas, y el resto es de unas grandes lajas como espejos, cuyos blanquizales la hacen visible desde una gran distancia. Es de direccion sinuosa y describe como un semicírculo. Pertenece á la sierra de Guisa, y se halla en el grupo de la Sierra Maestra (pendiente septentrional) en la demarcacion del Part.º de la misma Guisa, J. de Bayamo.

San Andrés. (RIO DE) Pequeña corriente que nace en tierras del corral de su nombre, cuyas lomas salva corriendo al S. O. para pasar por el caserío de Reyes ó la Union, y á una legua mas allá por el pueblo de Macranes, que deja á su derecha, mas abajo del cual se pierde en los pedregales que limitan por el N. á la ciénaga de Zapata. Uno de sus afluentes superiores es el rio de la Macagua, que recibe por la derecha. J. de Matanzas.

San Anselmo de los Tiguabos.=Pueblo cabeza del partido de su nombre. Está situado en la falda de una altura á cuyo pié circula una pequeña corriente llamada tambien Tiguabos y tributaria del rio de Guantánamo. Tiene su orígen en el caserío que se formó en la antigua hacienda ó hato de Tiguabos, que contenia ya alguna poblacion al mediar el pasado siglo, puesto que en varios documentos oficiales que hemos tenido á la vista se hablaba en 1842 del buen comportamiento observado por los campesinos del Tiguabo, cuando el armamento inglés del almirante Vernon se apoderó de la bahía de Guantánamo, de la cual fué rechazado. Pero la despoblacion que ha continuado mucho tiempo en casi todo el territorio oriental y la falta de comunicaciones fáciles en comarca tan quebrada como la de Tiguabos, fueron gran obstáculo para el fomento de este pueblo, situado á 7 ½ leguas de Santiago de Cuba y á unas 3 al N. O. de la gran bahía de Guantánamo. El Cuadro Estadístico publicado en 1847 determinaba su vecindario con 44 individuos blancos, 444 de color libres que residian en unas pocas casas, la mayor parte de embarrado y guano, diseminadas sobre la orilla derecha del riachuelo ó arroyo de Tiguabos. Segun los datos de 1857, se componia de 455 individuos de toda clase, edad y sexo, ocupados en general en el cultivo de algunas vegas y predios inmediatos. Tiene un templo de modesta fábrica, pero con todo lo necesario para el culto que es casi tan antiguo como el mismo pueblo, y que en el dia es parroquia de ingreso con la advocacion de San Anselmo de los Tiguabos. La Real Hacienda abona á esta iglesia 300 ps. fs. anuales para sus gastos de fábrica y entretenimiento. Está servida por un párroco y un teniente cura sacristan mayor, al primero de los cuales hubo que abonar 465 ps. fs. 61 cs. en 1859, para completarle su dotacion, prueba evidente de la pobreza de su feligresía. El segundo disfruta de una dotacion fija de 350 ps. fs. anuales. Hay establecida una cartería desempeñada por un comisionado á quien abona la Hacienda 50 ps. fs. anuales.

San Anton. (CASERIO DE) Pertenece al Part.º de Cumanayagua, y está situado en terreno quebrado, casi á igual distancia de los rios Caonao y Arimao al N. y como á una legua de esta aldea y en camino de la Habana á Trinidad, por el cual dista 3 leguas al S. S. E. de Caonao y 20 ½ de Trinidad. El Cuadro Estadístico de 1846 presentaba á este caserío con una tienda mista y una panadería, y con 99 habitantes blancos, 4 de color libres y un esclavo. Segun los últimos datos tenia 3 casas de embarrado, guano y yagua y 2 de tabla y teja, con 22 habitantes blancos, 3 libres de color y un esclavo. Le forma una calle y está casi al S. de Camarones y al O. de Cumanayagua. J. de Cienfuegos.

San Anton. (PARADERO DE) El segundo del ferro-carril del Júcaro en tierras del hato San Anton de la Anegada. No tiene mas edificios que el de la estacion y una taberna tienda mista. Dista 7 millas del embarcadero del Júcaro, 4 del paradero del Recreo, que es el que le sigue, y 44 del de Pijuan; 20 del de Banagüises, estremo del ramal de este nombre, y 8 del de la Sabanilla de la Palma, donde termina el otro ramal del último nombre. Está el paradero de San Anton al S. E. del Júcaro y al N. E. del Recreo. Part.º de Guanajayabo. J. de Cárdenas.

San Anton. (RIO DE) Nace con el nombre de rio de Camarones en las lomas del corral de Rio Nuevo, corre al E. por las mismas y por las del corral Cimarrones, las cuales atraviesa por un abra poco determinada para doblar su curso hácia el N. E. y entrar en tierras del hato de San Anton de la Anegada que le da su nombre, y por el cual al través de la ancha ciénaga del Mayagüillal va á desaguar en la costa del N., despues de recibir varios afluentes que envian algunos brazos al de la Siguanea que corre paralelo al O. Tambien recibe algunos de los derrames del rio del Júcaro, que desagua en la bahía de Santa Clara. J. de Cárdenas.

San Antonio. (CABO DE) Promontorio que forma la parte mas occidental de la isla de Cuba, situado á los 78º 39' 15" de longitud occidental de Cádiz, y á los 21º 24 ½' de latitud boreal, á 38 leguas marinas del cabo Catoche, que se encuentra al S. O., interponiéndose entre los dos el golfo de Yucatan, cuyas fuertes corrientes son muy peligrosas para la navegacion. Se halla á 80 leguas marinas al S. O. del puerto de la Habana, y en su parte mas avanzada al mar, y en lo mas elevado de ella se ha colocado en los últimos años el fanal de Roncali, cuya descripcion se ha dado en el artículo general de Faros. La sonda en las inmediaciones de la costa, varia de 12 á 28 pies, entre el cabo y la punta del Cajon, con fondo de arena y piedras.

San Antonio. (PARTIDO DE) Así se designa á una demarcacion de 825 caballerías de superficie que circunda á la villa cabecera del mismo nombre, y en cuyos linderos á su estremidad N. E. está comprendido el pequeño caserío de Govea, junto á la orilla izquierda del rio, que tambien se llama de San Antonio. Limita al N. con la J. de Santiago de las Vegas por el curso de la referida corriente y con las lagunas de Viruaga y Guandambu; por el E. con la J. del Bejucal; por el S. con el Part.º de la Güira de Melena, y por el O. con los Part.s de Alquizar y Vereda-Nueva. Este risueño territorio, aunque tan escaso de corrientes que apenas cuenta mas que la del Govea y la cortísima del Arigunabo, es del mas risueño aspecto; todo de llanuras ligeramente accidentadas, contribuyendo á amenizarle los edificios, huertas y frutales que aun se conservan en buen número, y mas de 400 viviendas rústicas de estancias de labor diseminadas en toda su campiña. Habitan mas de un millar de individuos en este suelo donde radican 3 ingenios, 44 cafetales y 24 potreros con mas de 9,000 cabezas de ganado de toda especie. Los siguientes estados detallan la poblacion y riqueza agrícola é industrial del Part.º en 1858.

PARTIDO DE LA COMISARIA.=*Jurisdiccion de San Antonio.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		175	402	414	515	1240	670	122	31	1	3,000	157	385	285	448	1200	605	102	27	»	3,209	6,809
Colonos y emigrados de Yucatan		»	10	»	»	4	3	»	»	»	17	»	»	»	»	9	3	»	»	»	12	29
Colonos asiáticos		»	»	»	»	20	»	»	»	»	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20
DE COLOR. Libr.s	pardos	11	32	18	14	33	14	2	»	»	124	15	26	20	15	49	25	7	2	»	161	285
	morens.	21	49	29	31	59	51	21	23	»	281	24	30	10	28	52	106	23	20	»	332	613
Escl.s	pardos	10	13	»	»	20	»	»	»	»	43	»	»	»	»	30	»	»	»	»	53	96
	morens.	98	159	90	138	391	137	80	27	2	1,043	67	151	47	97	306	130	30	12	»	840	1,883
Emancipados		»	»	»	»	22	»	»	»	»	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	22
Totales		285	695	582	698	1789	878	225	81	6	5,150	270	623	362	588	1677	869	163	61	»	4,619	9,763

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		2631	886	95	2011	917	269	6,809	917
Colonos y emigrados de Yucatan		10	7	»	5	7	»	29	7
Colonos asiáticos		20	»	»	»	»	»	20	»
DE COLOR. Libres.	pardos	89	28	7	100	32	20	285	32
	morenos	261	15	5	304	13	21	619	15
Esclav.	pardos	48	»	»	53	»	»	96	»
	morenos	1043	»	»	840	»	»	1,883	»
Emancipados		22	»	»	»	»	»	22	»
Totales		4119	986	107	3813	969	310	9,763	971

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varon.	hembr.	de 13 á 15. varon.	hembr.	de 16 á 60. varon.	hembr.	mas de 60. varon.	hembr.	TOTAL. varon.	hembr.
BLANCOS.	sordo-mudos	»	»	»	»	3	1	»	»	3	1
	ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
	dementes	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	lazarinos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COLOR.	libr.s ciegos	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
	escl.s ciegos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
MENDIGOS.	blancos	»	»	»	»	5	»	2	»	7	5
	de color	»	»	»	»	11	16	»	»	11	16
Totales		»	»	»	»	28	22	»	»	28	22

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varones	hembr.s	En ingenios. varones	hembr.s	En cafetales. varones	hembr.s	En haciendas de crianza. varones	hembr.s	En potreros. varones	hembr.s	En sitios de labor. varones	hembr.s	En estancias. varones	hembr.s	En otras fincas. varones	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varones	hembr.s	TOTAL. varones	hembr.s
Blancos		1603	1311	32	7	65	80	»	»	102	64	1798	1767	»	»	»	»	»	»	3600	3229
Colonos y emigr.s de Yucatan		»	»	»	»	17	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	12
Colonos asiáticos		»	»	17	3	»	»	»	»	»	»	40	41	»	»	»	»	»	»	20	»
DE COLOR. Libres.	pardos	84	120	»	»	»	»	»	»	»	»	51	58	»	»	»	»	»	»	124	161
	morenos	230	280	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	281	338
Esclavos.	pardos	43	53	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43	53
	morenos	166	133	212	201	293	97	»	»	133	69	239	940	»	»	»	»	»	»	1018	840
Emancipados		»	»	8	»	5	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	22	»
Totales		2126	1927	269	208	383	189	»	»	235	133	2197	2206	»	»	»	»	»	»	5150	4613

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.									COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigr.s de Yucat.
En ingenios	8	24	»	32	4	3	»	7	39	10	7	»	17	»	12	»	12	29
En cafetales	10	55	»	65	5	21	1	30	95	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	17	83	2	102	12	52	»	64	166	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	520	1182	80	1782	448	1244	75	1767	3549	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	466	1071	66	1603	358	980	53	1341	2944	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1,021	2425	154	3600	827	2253	129	3209	6809	10	7	»	17	»	12	»	12	29

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.								PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	17	»	17	»	»	»	»	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En cafetales	»	3	»	3	»	»	»	»	3	15	56	»	91	19	38	2	99	190
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	136	129	49	314	121	228	51	400	714
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	20	»	20	»	»	»	»	20	151	205	49	405	140	266	53	499	904

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								EMANCIPADOS.							
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	57	136	19	212	37	102	12	201	413	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En cafetales	77	102	24	203	32	68	2	97	300	»	6	»	6	»	»	»	»	6
En potreros	42	73	18	133	25	39	5	69	202	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	68	152	24	239	90	234	16	340	579	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	52	138	24	209	54	125	7	186	395	»	16	»	16	»	»	»	»	16
Totales	291	686	109	1086	288	568	42	893	1979	»	22	»	22	»	»	»	»	22

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	36	»	36
Galicia	27	»	27
Asturias	87	»	87
Santander	68	»	68
Vizcaya	38	»	38
Valencia	12	1	13
Aragon	7	»	7
Andalucía	60	»	60
Murcia	4	»	4
Estremadura	4	»	4
Castilla la Nueva	4	»	4
Canarias	460	42	502
San Antonio	2,034	2,121	4,155
Alquizar	107	225	332
La Guira	70	354	424
Vereda Nueva	30	98	128
Ceiba	12	119	131
Salud	218	85	303
Quivican	90	14	104
Santiago	157	102	259
Bejucal	40	23	63
Guanajay	25	24	49
Francia	4	»	4
Norte-americanos	3	1	4
Italia	4	»	4
Portugal	1	»	1
Méjico	1	»	1
Total	3,600	3,209	6,809

Destinos y oficios que ejercen 4,961 personas blancas y 613 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Teniente gobernador	1	»	1
Alcalde mayor	1	»	1
Promotor fiscal	1	»	1
Asesor militar	1	»	1
Abogados	4	»	4
Procuradores	6	»	6
Escribanos públicos	3	»	3
Oficiales de causas	4	»	4
Escribientes	20	»	20
Cura párroco	1	»	1
Sacristan	1	»	1
Organistas	1	»	1
Administradores de rentas reales	1	»	1
Id. de correos	1	»	1
Secretario contador del M. I. Ayuntamiento	1	»	1
Mayordomos de propios	1	»	1
Médicos	4	»	4
Farmacéuticos	2	»	2
Dependientes de id	2	»	2
Tasador público	1	»	1
Comisario de policía	1	»	1
Cabos de ronda	8	»	8
Maestros de escuela	4	2	6
Hacendados y propietarios	457	»	457
Comerciantes	251	»	251
Total	778	2	780

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	778	2	780
Negociantes en frutos	18	»	18
Tabaqueros	200	75	275
Maestros albañiles	4	7	11
Pintores	1	»	1
Maquinistas	3	»	3
Maestros de azúcar	6	»	6
Confiteros	1	»	1
Panaderos	4	8	12
Hojalateros	3	»	3
Carpinteros	21	17	38
Canteros	2	10	12
Zapateros	42	21	63
Sastres	4	26	30
Alarifes públicos	1	»	1
Cigarreros	12	»	12
Albeitares	1	3	4
Armeros	2	»	2
Plateros	14	3	17
Herreros	2	»	2
Talabarteros	4	1	5
Alquiladores de caballos	2	»	2
Veleros	1	»	1
Caldereros	2	»	2
Barberos	4	3	7
Arrieros de aves y huevos	93	»	93
Labradores	1,341	76	1,417
Alguaciles	1	»	1
Alcaides	2	»	2
Carniceros	4	2	6
Total	2,579	254	2,833
Costureras	»	95	95
Lavanderas	»	108	108
Tejedoras de sombreros	26	»	26
Cocineras	»	60	60
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	2,356	96	2,452
Total general	4,961	613	5,574

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Villas	1
Caseríos	1
Número de casas de	
Mamposteria y alto	11
Mampostería baja	458
Tabla y teja	144
Tabla y guano	914
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	622
Ciudadelas y casas de vecindad	3
Carruages.	
Volantes	36
Carretas	60
Carretones y otros carros	45

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,823
Caballos y yeguas	1,208
Mulos y mulas	29

De toda especie.

Toros y vacas	3,163
Añojos	1,251
De cerda	1,977
Cabrío	76

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	3
Cafetales	11
Potreros	24
Sitios de labor	548
Colmenares	4
Caleras y yeseras	3
Herrerías	2
Café y billares	4
Albeiterías	1
Boticas	2
Carpinterías	12
Escuelas	6
Tiendas de ropa	9
Idem mistas	37
Fondas y posadas	9
Platerías	4
Zapaterías	8
Sastrerías	7
Peleterías	2
Sombrererías	2
Agencias funerarias	1
Hojalaterías	1
Panaderías	3
Confiterías	2
Hoteles	1
Cigarrerías	1
Trenes de caballos	2
Puestos de carne	6
Velerías	1
Tabaquerías	17
Idem de marca	1
Caldereterías	1
Barberías	3
Talabarterías	5
Trenes de carruages	4
Puestos de frutas del país	48

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	4,000
Quebrado	34,192
Cucurucho rapadura	18,080
Bocoyes miel de purga	380

Arrobas.

De café	9,905
De arroz	10,132
De frijoles	5,282
De millo	47,573
De cera	28
De maiz	44,154
Barriles de miel, abejas	75
Número de colmenas	304

Cargas.

De tabaco	828
De plátanos	667½
De raices alimenticias	5,625

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	61
De café	41¾
De arroz	13½
De frijoles	4
De millo	85
Pastos artificiales	52
Pastos naturales	432¼
Bosques ó montes	22
Total superficie caballerías de tierra	824½

NOTA. Hay en el distrito 28,686 gallinas, cuyos huevos se consumen casi todos en la capital; habrá 80,000 aves de toda especie.

San Antonio. (RIO DE) Corriente que sirve de desagüe al lago de Ariguanabo, en cuyo ángulo S. E. principia; corre sinuosa al S. como á 4 ¾ leguas, atraviesa la villa de su nombre, y se sumerge por entre las raices de una seiba en una cueva, presentando así uno de los espectáculos naturales mas curiosos de la Isla. Se cree generalmente que el rio continúa su curso subterráneo, porque reaparece á 3 leguas al S. de su sumidero en la ciénaga del litoral meridional. J. de San Antonio.

San Antonio. (ARROYO DE) Pequeña corriente que apenas nace en los últimos cerros que corren al E. de Bayatabo, entra en la ciénaga á buscar por varios brazos que se llaman Bocas de la Guija, la costa meridional de la ensenada de Mayanabo. J. de Nuevitas. Part.° de Bayatabo y de Mayanabo.

San Antonio Abad ó de los Baños.=Una de las 34 JJ. civiles, políticas y militares de la Isla.=SITUACION.=Se halla en la parte mas angosta de la Isla, entre los 22° 38' 50" y 22° 59' 8" de latitud boreal, y entre los 76° 9' 10" y los 76° 20' 50" de longitud occidental de Cádiz.=CONFINES.=Al N. limita por una línea muy desigual con la J. de Santiago, al S. con el mar, al E. casi en línea recta le separan límites poco naturales de la J. de Bejucal, y en fin, por el O. limita con la J. de San Cristóbal.=ESTENSION.=Desde la punta de Cayamas al S. hasta el pueblo del Caimito, tiene unas 8 leguas de S. á N., y de E. á O. dista de 3 leguas á 4 ¾ de ancho, ocupando

próximamente unas 3,700 caballerías de tierra.=ASPECTO DEL TERRENO.=Escepto por el N. en las cercanías del lago de Ariguanabo, donde se levantan algunas lomas, y se encuentra la vertiente meridional del Anafe, todo el territorio es llano y muy fértil, siendo además seco en general, menos en una faja como de una legua de ancho de ciénaga en la costa.=MONTAÑAS.=En su prolongacion N. O. alcanza esta J. hasta la falda del Anafe; circuyen además al lago de Ariguanabo la loma de Ramirez, la de Herrera y algunas otras, todas poco importantes.=RIOS.=El de San Antonio ó de Ariguanabo, que parèce ser una continuacion del rio Govea, sirve de desagüe al lago de Ariguanabo, en cuyas orillas meridionales empieza para correr al S. con algunos rodeos, atraviesa á la villa cabecera, y á la salida de sus egidos se sumerge con estrépito en un abismo que abre entre las raices de una frondosa seiba, cuyo accidente es uno de los fenómenos naturales mas curiosos que pueden observarse por los alrededores de la Habana. Tiene unas 3 leguas de curso. En la costa desaguan el Guanimar, que nace y muere en el corral de este nombre; el Cajio, que nace y muere en el corral del Cajio, y sirve de límite á la J. en un intérvalo de mas de una legua, formando en su boca un estero y playa con caserío. Durante las lluvias surcan la J. varios arroyos, y mas propiamente torrentes, que ó desaguan en esos rios ó se pierden en el lago de Ariguanabo ó en los manglares y ciénagas de la costa.=COSTAS.=La costa del S. de la Isla desde el embarcadero de Canimar hasta el estero y embarcadero del Cajio, está ocupada por espacio de una legua de ancho y aun mas por una ciénaga espesa poblada de mangles frondosísimos, que no deja sino cuatro ó cinco playas alordables y separadas por juncales. La parte de la ciénaga mas abierta es la que ocupa el arenal de Guanimar, y en ella se halla el embarcadero del mismo nombre, donde desagua el rio de la misma denominacion. La otra playa mas notable despues de esta es la del estero del Cajio, que se prolonga hasta formar una punta donde se encuentra el embarcadero de Vacia-Botija, puerto de 4.ª clase como á una legua del estero citado. Entre Vacia-Botija y la punta de Cayumas queda una pequeña playa, donde se halla el embarcadero de la Jaiba, puerto tambien de 4.ª clase. La única punta mas notable de la costa, y al mismo tiempo la mas meridional, es la de Cayumas. Mas allá de la costa se prolonga un bajo de fango durante una milla por término medio, pasado el cual, y entre él y el bajo donde se levantan los cayos de Canimar, el Carenero, Saco, Corna, etc., queda un canal llamado Cayamas, con una profundidad de 2 á 2 ½ brazas, si bien en la parte mas estrecha del canal que queda en el paralelo de la punta de Guyamanas, apenas tiene 1 ½ brazas. El fondo es de fango y yerbas.=CAYOS.=Frente á Guanimar se ve el de los Guzmanes, y al S. de este otros tres que se llaman de Guanimar como el mencionado; al E. de los Guzmanes está el del Aguila, y hácia la longitud de Vacia-Botija, en una línea algo oblícua hácia el E., se prolongan de N. á S. los cayos Carenero, Cornia, Saco, Horqueta, Bibian, Sombrero, Carabela, etc. Este último forma con los cayos de Batabanó el canal del Hacha. La Canal Ciega abre entre el cayo Bibian y el Sombrero, que se encuentra al O., y al E. de los de Guanimar se notan los cayos de la Leña, que son tres, y menores que los cuatro de los Hermanos, algo mas al E. Todos estos cayos forman como un trapecio y se levantan en un bajo que hace frente á la costa de la J. La sonda del mar limpio que le rodea, es al N. de 2 brazas, al E. de 3 y 3 ½, al S. de 2 ½ á 3 ½ y al O. de 2 ½. En el canal de Cayamas y en el del Hacha solo hay 1 ½ brazas.=BAÑOS.=Además de los que dan nombre á la cabecera, que son los mas concurridos y frecuentados, principalmente en la estacion calurosa por lo pintoresco de la villa y sus cercanías, en el Part.º de la Güira de Melena, son frecuentados como puntos de baños los de Cajio y Tuiguan.=PRODUCCIONES.=Esta J., una de las mas fértiles de la Isla, á pesar de sus pocos rios, no presenta producciones especiales que merezcan mencionarse. Sin embargo, es notorio cuan propios son sus terrenos para la siembra del café, puesto que siempre ha sido de las JJ. de la Isla mas ricas en ese grano precioso. Gran recuerdo histórico han dejado los cafetales del Part.º de Alquizar, y si la depreciacion del grano ha hecho abandonar estas ricas fincas, aun queda suficiente número de ellas para que esta J. sea todavía una de las mas productoras de café de todo el Departamento Occidental. Tambien se cosecha en algunos de sus Part.ˢ tabaco bastante bueno. Las maderas escasean y se cuida bien poco del ganado, para el cual no hay esas grandes haciendas que se notan en otras JJ. En cambio la propiedad territorial está bastante dividida, y en las tablas estadísticas aparece la notable cantidad de fincas que encierra la preciosa J. de San Antonio. De sus manglares puede sacarse gran fruto para hacer carbon.=GOBIERNO.=Está desempeñado por un teniente gobernador civil, político y militar de la clase de primeros comandantes con 2,400 ps. fs. de sueldo anual, por el comisario de la villa, los capitanes de los Part.ˢ y los dependientes necesarios. La administracion de justicia corre á cargo de una alcaldía mayor de ingreso, que como el teniente gobernador, reside en la villa cabecera. Tiene esta un ayuntamiento reformado, como todos los demás de la Isla, desde 1859. Hay la direccion de Rentas y otra de correos, y varias dependencias del Estado, de las cuales se da cuenta en el artículo relativo á la villa de SAN ANTONIO. (V.)=DIVISION CIVIL.=Está dividida en los cinco Part.ˢ de la Villa, Alquizar, Güira de Melena, Vereda-Nueva y Seiba del Agua. Las cabezas respectivas de estos cuatro últimos distan de la capital de la J. las leguas que á continuacion se espresan:

Vereda-Nueva.	2
Alquizar.	3
Güira de Melena.	4
San Luis de la Seiba.	3

=INSTRUCCION PÚBLICA.=Acaso sea la presente una de las JJ. mas favorecidas bajo ese punto de vista. En 1859 se contaban 5 escuelas gratuitas de primeras letras para varones, costeadas por los fondos municipales y 4 para niñas; 2 en la villa cabecera, una de cada clase en Alquizar, otras 2 de cada clase en la Güira de Melena, lo mismo que en Vereda-Nueva, y una de varones en Seiba del Agua. =POBLACION.=Segun el Censo de 1827, contaba la J. en esa época 9,436 habitantes: 5,298 blancos, 932 libres y 3,446 esclavos. El Cuadro Estadístico del 46 nos la presenta ya con 40,341 de los primeros, 1,844 de los segundos y 13,989 de los terceros, resultando un total de 26,174 almas, de suerte que casi se triplicó la poblacion en los diez y nueve años. Mucho menor fué relativamente la diferencia que se nota en el intérvalo desde el 46 al 58, puesto que en los datos de este año solo aparece la J. con un aumento de 1,350 individuos, debido en realidad á la poblacion blanca, toda vez que la de color apenas esperimentó variacion, y la esclava, lejos de acrecentarse, disminuyó en 3,867 habitantes. A continuacion se insertan los estados que bajo diferentes aspectos espresan la poblacion de esta J. en 1862, así como su riqueza industrial y agrícola, segun las Noticias Estadísticas publicadas dos años despues.

JURISDICCION DE SAN ANTONIO.=*Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en 1862.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.																					
Colonos y emigrados de Yucatan.	606	1284	1044	949	5154	1948	407	64	8	11404	893	1416	988	905	4042	1529	401	105	»	9723	21127
Colonos asiáticos . .																					
DE COLOR. Libres	53	187	83	88	832	188	56	19	2	1003	48	145	81	106	895	117	54	8	»	954	1957
DE COLOR. Esclavos. . .	271	1005	655	599	2119	705	298	48	4	5704	188	705	410	452	2041	746	298	61	12	4943	10787
DE COLOR. Emancipad.s	»	»	»	»	51	8	»	»	»	54	»	»	»	»	11	»	»	»	»	11	65
Totales.	930	2426	1782	1631	7656	2929	761	131	9	18255	829	2266	1459	1463	6489	2336	759	174	12	15631	33886

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos.								
Colonos y emigrados de Yucatan. .	8,294	2,706	404	6,482	2,711	580	21,127	2,607
Colonos asiáticos.								
DE COLOR. Libres.	753	186	64	709	186	65	1,957	176
DE COLOR. Esclavos	4,812	740	242	4,021	718	204	10,787	539
DE COLOR. Emancipados	54	»	»	11	»	»	65	»
Totales.	13,913	3,632	710	11,107	3,615	849	33,886	3,322

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de cria.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos.																				
Colonos y emigrados de Yucatan.	3771	3496	672	227	665	628	»	»	417	292	5674	5003	»	»	»	»	205	78	11,404	9,723
Colonos asiáticos. .																				
DE COLOR. Libres	547	598	22	21	46	87	»	»	32	27	804	248	»	»	»	»	52	23	1,008	954
DE COLOR. Esclavos. . .	208	852	1494	1093	2016	1551	»	»	472	501	1539	1381	»	»	»	»	35	85	5,794	4,949
DE COLOR. Emancipad.s	1	2	85	6	14	»	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	54	11
Totales.	4617	4475	2163	1847	2741	2216	»	»	925	823	7517	6634	»	»	»	»	292	186	18,255	15,631

Número de personas de toda clase y condiciones que saben leer y escribir.

CONDICION.	Saben leer ó escribir.		TOTAL.	No saben leer ó escribir.		TOTAL.
	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.	
Blanca	3,022	1,983	5,005	7,516	7,097	14,613
De color	111	79	190	6,936	6,554	13,490
Totales	3,133	2,062	5,195	14,492	13,651	28,183

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12.		de 13 á 15.		de 16 á 60.		mas de 60.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
BLANCOS. sordo-mudos	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
BLANCOS. lazarinos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COLOR. esclavos; ciegos	»	»	»	»	»	»	2	1	2	1
MENDIGOS. blancos	»	»	»	»	3	1	»	»	3	1
MENDIGOS. de color	»	»	»	»	»	»	1	5	1	5
Totales	»	»	»	»	6	1	3	6	9	7

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS. LEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	ILEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	TOTAL.	Nacidos muertos.	ENTIERROS. VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.
Blancos, Colonos y emigrados de Yucatan, Colonos asiáticos	19,648	174	432	494	926	54	52	106	1,032	»	522	44	22	272	98	38	998
DE COLOR... Libres	2,443	8	10	16	26	33	28	61	87	»	48	2	1	42	2	8	100
DE COLOR... Esclavos	11,237	»	16	8	24	182	152	334	358	»	234	2	4	146	6	3	490
Totales	33,328	182	458	518	976	269	232	501	1,477	»	804	48	30	460	46	54	1,442

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	8,332	8,594	16,926
De la Península	760	61	821
Islas Canarias	1,717	1,054	2,771
Colonos asiáticos	518	»	518
Colonos de Yucatan	4	»	4
Estados-Unidos	17	8	25
Francia	24	5	29
Inglaterra	2	1	3
Total	11,404	9,723	21,127

Destinos y oficios que ejercen las 7,732 personas blancas y 450 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados	1	»	1
Alambiqueros	62	13	75
Albañiles	173	109	282
Albeitares	17	5	22
Alcaldes mayores	1	»	1
Barberos	12	»	12
Boyeros	49	»	49
Carreteros	146	31	177
Cigarreros	28	24	52
Cocheros y caleseros	5	3	8
Dependientes de comercio	245	1	246
Directores y maestros de educacion	8	»	8
Eclesiásticos	9	»	9
Empleados de correos	2	»	2
Empleados del gobierno	3	»	3
Empleados de Real Hacienda	3	»	3
Empleados municipales	31	»	31
Enfermeros	3	1	4
Farmacéuticos	7	»	7
Hacendados	1,708	13	1,721
Hojalateros	6	»	6
Industriales empleados en ferro-carriles	23	»	23
Jornaleros	310	113	423
Labradores	3,786	17	3,803
Mayorales	214	»	214
Médico-cirujanos	11	»	11
Músicos	6	2	8
Panaderos	44	6	50
Pescadores	41	»	41
Procuradores públicos	6	»	6
Tabaqueros	415	76	491
Zapateros	357	36	393
Total general	7,732	450	8,182

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que habia en ella en* 1862.

Villas	1
Pueblos	4
Aldeas ó caseríos	3

Riqueza urbana.

Número de casas de

Mampostería y alto	17
Mampostería y zaguan	32
Mampostería baja	599
Tabla y teja	320
Tabla y guano	856
Tabla y tejamaní	2
Embarrado y guano	257
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	716
Total de casas	2,799

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches	22
Potreros	100
Cafetales	110
Algodonales	3
Sitios de labor	1,432
Colmenares	17
Alambiques	1
Tejares y alfarerías	1
Caleras y yeseras	12
Total de fincas rústicas	1,698

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	1,092
Prados artificiales	141
Prados naturales	1,402
Bosques ó montes	214
Terrenos áridos	836
En esplotacion de minerales	329
Total de caballerías de tierra	3,714

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	5,765
Caballos	5,802
Mulos y mulas	193

De toda especie.

Toros y vacas	4,894
Añojos	1,834
Caballos y yeguas	1,815
Mular	135
Asnal	29
De cerda	14,485
Lanar	1,227
Cabrío	1,031
Total de cabezas de ganado	34,420

Carruages.

Volantes	34
Quitrines	173
Carretones y otros carros	213
Carretas	593

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	164,600
Quebrado	215,700
Mascabado	158,700
Cucuchuco y raspadura	66,400
Pipas de aguardiente	2,396
Bocoyes, miel de caña	1,196

Arrobas.

De algodon	1,000
De café	111,210
De cera	1,318
De frijoles	13,013
De maiz	242,656
De millo	148,494
De patatas	100
De sagú	478
Barriles de miel, abejas	538
Número de colmenas	1,620

Cargas.

De arroz	24,176
De hortaliza	4
De maloja	11,975
De plátanos	229,461
De queso	1,131
De tabaco	2,761
De raices alimenticias	100,363
De yerba guinea ó cogollo	218,931

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de* 1859, 1860 *y* 1862.

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERIAS		PRODUCTOS.					
				De caña.	Tiene además la finca.	1859.		1860.		1862.	
						Cajas.	Bocoyes.	Cajas.	Bocoyes.	Arrobas de azúcar.	Bocoyes de miel.
Alquizar	6	5	1	127 ½	89	7,499	442	6,118	400	605,000	1,190
La Villa	2	2	»	30	26	1,867	187	1,516	184		
Güira de Melena	9	9	»	190	121	13,179	2,353	12,704	1,741		
Totales	17	16	1	347 ½	186	22,045	2,982	20,338	2,341	605,000	1,190

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que concurrian á cada uno de ellos á mediados de* 1862.

PUEBLOS.	INSTITUTOS.		ALUMNOS.							
			BLANCOS.				DE COLOR.			
			VARONES.		HEMBRAS.		VARONES.		HEMBRAS.	
	PUBLICOS.	PRIVADOS.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.
San Antonio	Santa Cristina	»	48	18	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Sin nombre	4	6	»	»	»	»	»	»
Idem	Santa Isabel	»	»	»	26	6	»	»	»	»
Idem	»	Sagrado Corazon	»	»	5	13	»	»	»	»
Alquizar	San Agustin	»	28	21	»	»	»	»	»	»
Idem	Purísima Concepcion	»	»	»	11	4	»	»	»	»
Güira de Melena	San José	»	33	17	»	»	»	»	»	»
Idem	El Rosario	»	»	»	32	3	»	»	»	»
Vereda Nueva	San José	»	35	9	»	»	»	»	»	»
Idem	El Pilar	»	»	2	25	4	»	»	»	»
El Calvito	Sin nombre	»	30	10	»	»	»	»	»	»
Seiba del Agua	»	»	11	5	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	4	6	»	»	»	»
			189	88	103	36	»	»	»	»

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en* 1862.

	NUM.º	RENTAS.
Agencias funerarias	1	2,250
Agencias de negocios	3	5,500
Albeiterías y herradurías	2	4,150
Almacenes de tabaco en rama	1	1,500
Almacenes de patatas y cebollas	2	2,000
Almacenes de cal	7	14,000
Arrieros	57	108,250
Barberías	7	14,250
Boticas	5	20,050
Caballerizas con mas de 12 caballos	12	28,500
Cafés con cantina	2	6,000
Capataces de muelle	99	209,400
Carnicerías	11	22,500
Carpinterías	6	13,995
Dulcerías	1	3,750
Encomiendas de ganado mayor	9	40,500
Establos y trenes de carruages de alquiler	4	10,000
Fábricas de sillas de montar y talabarterías	5	11,250
Fondas y posadas	4	16,500
Herrerías	3	4,625
Hojalaterías y hormerías	1	3,500
Lecherías, queserías y lecheros	11	21,500
Médicos-cirujanos	6	18,000
Papelerías	5	14,500
Pintores de obra fina	1	1,500
Platerías	3	5,250
Puestos de legumbres y frutas	62	98,000
Puestos de vendedores de aves y huevos	125	312,500
Sastrerías	8	18,000
Sombrererías	2	25,500
Tabaquerías con marca	31	74,000
Talleres de construccion de carruages y carretas	2	4,870
Tiendas de ropa	21	82,500
Tiendas mistas	122	555,750
Tonelerías	1	3,000
Vendedores ambulantes	54	163,000
Zapaterías	14	30,125
Total de establec.s é industrias	604	
Total de rentas		1.750.015

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1862.

Delitos contra las Personas.

Homicidios	2
Suicidios	4
Heridas leves	12
Golpes y riñas	2

Idem contra la Honestidad.

Estupros simples	1
Total	21

Idem contra el Honor.

Suma anterior	21
Injurias verbales	2

Idem contra la Propiedad.

Asaltos y robos	11
Estelionatos	1
Robos	4
Hurtos calificados	2
Hurtos simples	26
Conatos de hurto	1
Plagios	1
Estafas	2
Daños en animales y fincas	1

Falsedades de todas especies.

Falsedades	1

Delitos contra el Orden público.

Desacato á la autoridad	2
Armas prohibidas	3
Fugas de presos	1
Conatos de idem	1
Fugas de la casa paterna	2
Esposiciones de párvulos muertos	1
Vagancias	1
Faltas de policía	1
Anónimos	1

Hechos que no constituyen delito.

Muertes casuales	6
Heridas casuales	2
Incendios casuales	21
Total	118

Resúmen general de delitos y hechos de los procedimientos.

Delitos contra las personas	20
Idem contra la honestidad	1
Idem contra el honor	2
Idem contra la propiedad	49
Falsedades de todas especies	1
Delitos contra el órden público	16
Hechos que no constituyen delito	29
Total	118

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuartones.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdiccion.	NUMERO DE habitantes de los partidos. Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE FINCAS URBANAS. Número de casas de Mampostería y alto.	Mampostería y tejas	Tabla y teja.	Tabla y guano.	Total de casas.	Su renta.	RUSTICAS. Haciendas de cria y ceba.	Su renta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.
La cabecera y cuartones . . .	»	8	»	8100	502	7	2076	10685	497	652	175	467	1791	»	»	»	12	25,026	3	61,000
Alquizar.	»	7	»	3468	428	33	3050	6979	18	97	4	37	156	»	»	»	14	9,991	5	73,970
Güira de Melena.	»	7	»	3800	5577	10	8774	8141	32	140	»	49	227	»	»	»	76	68,280	12	214,810
Vereda Nueva. .	»	8	»	3498	289	15	1184	4986	67	136	39	124	366	»	»	»	9	9,666	1	4,800
Seiba del Agua .	»	7	»	2261	181	»	653	3095	34	147	39	40	260	»	»	»	2	2,027	1	17,000

San Antonio Abad ó de los Baños. (VILLA DE) Cabecera de la J. de su nombre, situada en un risueño paisage á orillas del Ariguanabo, á los 22° 53′ 40″ de latitud boreal, y á los 76° y 12′ de longitud occidental de Cádiz, sobre el declive de una colina casi llano, que es un estenso banco de piedra caleárea, y dominándola al N. otra colina de alguna más elevacion. Como la de casi todas las poblaciones modernas de la Isla su planta es regular, componiéndose de diez calles rectilíneas de E. á O., y otras tantas de N. á S., comprendiendo el trazado y caserío, que está separado por el Ariguanabo y su puente del grupo principal de la poblacion. Estas calles tienen una anchura que varía entre 10 y 14 varas, terraplenadas y con algun empedrado en los intérvalos que abocan y avecinan á las plazas llamadas de Armas y de la Iglesia, que son las dos únicas que por su regularidad merecen este nombre. Las demás, á pesar de los progresos de este pueblo, no son aun mas que espacios descubiertos. Los edificios públicos, aunque sin ningun lujo de arquitectura, son en general de buen gusto, espaciosos, de planta baja y de la clase de fábrica que requiere el clima. La iglesia parroquial está en el mismo solar que ocupó una ermita erigida á San Antonio Abad en 1784, y fué desde ese tiempo auxiliar de la parroquia del Cármen. Cuando algunos años despues se emprendió la formacion arreglada de la villa, la marquesa viuda de Cárdenas de Monte-Hermoso, hizo donacion de los terrenos necesarios para ampliar el templo, despejar las vistas de su fachada y fabricar el cementerio. Entonces quedó la iglesia en el estado que ahora tiene poco mas ó menos. Es de una sola nave de 15 varas de elevacion y 12 de ancho, cuyo sencillo frente mira á la plaza de su nombre, con una sola puerta arqueada con dos columnas en relieve, sobre las cuales descansa un balcon de muy mediano gusto. A su lado está una torre de 23 varas de altura con la cúpula de su campanario. Esta iglesia, que es parroquial de ascenso, con el personal y haberes que le corresponden por su clase, tiene todos los accesorios para el servicio de su culto, y habitacion contigua para los sacerdotes y dependientes que la sirven.=HOSPITAL DE CARIDAD.=Este edificio, que está casi fuera de la poblacion, á la estremidad de la calle de San Miguel, se levantó en 1829 con terrenos y con algunos materiales cedidos para este objeto por el justicia mayor de la villa, marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, contribuyendo tambien á su modesta fábrica los donativos del vecindario. Despues ha recibido muchas mejoras y ampliaciones, y actualmente está dividido en tres departamentos; uno por cuyo alquiler abona la Real Hacienda 600 ps. fs. anuales, y que sirve de hospital militar de las tropas acantonadas en la villa; otro, que es el Hospital de Caridad de la misma, subdividido en otros dos departamentos, uno para varones y otro para hembras; y en fin, el tercero sirve para asilo de los niños espósitos de la cabecera y de la J., dependiendo por su instituto de la casa de maternidad de la capital desde que se inauguró esta localidad en 20 de agosto de 1839.=CASA DE AYUNTAMIENTO Y CÁRCEL.=Es un sólido edificio, cuya fachada está frente á la calle de Monte-Hermoso, con el costado derecho á la plaza de Armas. Ocupan una pequeña parte de él el ayuntamiento y sus oficinas. Todo lo demás está distribuido en galerías y departamentos de ambos sexos para mucho mayor número de presos del que suele encerrar esta cárcel. En 1859 produjeron á los fondos municipales las estancias de la sala de distincion y las tareas de los encarcelados 240 ps. fs., y costaron la manutencion, gastos ordinarios y salarios de los empleados y dependientes 2,564 ps. fs., que se cubrieron muy fácilmente con los 51,177 ps. fs. 68 cs. á que ascendieron aquellas rentas.=CUARTEL DE CABALLERÍA.=Este edificio, el mejor de la villa, es un hermoso paralelógramo de 90 varas de lado esterior, con cuatro frentes edificados que miden 25 de ancho, habiendo en su recinto un espacioso patio. Es de planta baja, con capacidad sobrada para dos escuadrones completos y escelentes pabellones para gefes y oficiales. Hállase á unas 80 varas de la corriente del Ariguanabo, fue-

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS. Cafetales.	Su renta.	Sitios de labor.	Su renta.	Quintas.	Su renta.	Total de fincas rústicas.	Renta general de las fincas.	PUEBLOS.	HABITANTES. Blancos.	De color. Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE CASAS DE Mampostería.	Tabla.	Embarrado y teja.	Yagua y guano.	TOTAL.
5	27,400	479	165,476	»	»	499	278902	San Antonio	3,741	965	2	139	4,247	417	356	102	86	961
45	154,367	178	44,437	»	»	223	847618	Alquizar	452	205	1	99	757	16	87	»	27	139
								Guanimar	125	4	»	11	140	2	5	4	10	21
34	160,981	389	123,661	»	»	404	502829	Güira de Melena	1,012	391	»	203	1,606	82	139	5	49	221
								Vereda Nueva	1,250	121	»	154	1,525	39	125	16	100	280
13	65,082	277	78,481	»	»	300	157929	Caimito	459	20	»	38	518	29	11	23	24	87
6	26,354	241	52,463	»	»	253	97844	Seiba del Agua	845	69	»	43	457	»	»	»	»	»

ra del caserío de la villa y en medio de una esplanada muy propia para la instruccion á pié y á caballo de los reclutas del regimiento del arma que guarnece á la capital. Además del depósito de instruccion, suele estár en este cuartel, y en un potrero arrendado para el mismo objeto, el de los caballos que necesitan reponerse.=COLEGIO DE SANTA ISABEL.=Se levantó esta obra en la plaza de Armas frente al edificio del ayuntamiento y cárcel, con auxilios del vecindario y cuantiosos donativos de pudientes, á impulsos de la diputacion de la Sociedad Patriótica de la Habana. Es de dos pisos, de buen repartimiento y con cómoda capacidad para mas de 50 alumnos pensionistas. Este establecimiento de humanidades, que se inauguró con muchas promesas de adelanto, empezó á decaer desde que permitió el ferro-carril á los pudientes de la villa ir y volver con facilidad á la Habana, y colocar á sus hijos en los colegios de la capital. Estos, con la modesta casa que ocupa el teniente gobernador, son los edificios públicos que contiene la villa. Las demás dependencias del Estado están establecidas en casas de propiedad particular, y entran en este número tres que ocupa el destacamento de infantería, y por cuyo alquiler pagó el Erario 540 ps. fs. en 1860. Las autoridades y corporaciones que residen en esta cabecera, son las siguientes: un teniente gobernador comandante militar de la J., que es de la clase de comandantes de ejército, con los precisos funcionarios subalternos de ambos ramos. Una alcaldía mayor de ingreso, cuya jurisdiccion abraza además de la villa cabecera y su término territorial, los Part.s de Alquizar, Goves, Güira de Melena, Seiba del Agua y Vereda-Nueva. Este juzgado se compone de un alcalde mayor con 3,000 ps. fs. anuales, un promotor fiscal con 1,000, un oficial papeletero con 360 y un alguacil con 300, recibiendo además el alcalde mayor 400 ps. fs. anuales para gastos de material y de escritorio. Un ilustre ayuntamiento presidido por el teniente gobernador, compuesto de un alcalde, 2 tenientes de alcalde, 10 regidores, un síndico, un secretario contador y un mayordomo de propios. Esta corporacion con su junta administra las rentas municipales de la cabecera y de la J., cuyos ingresos ascendieron en 1859 á 51,177 ps. fs. 68 cs., siendo sus gastos en el mismo año 50,922 ps. fs. 35 cs. La administracion de rentas es de 6.ª clase, y la desempeña un administrador receptor con 800 ps. fs. anuales y 100 para todo gasto de material y escritorio. Abona además la Hacienda 200 ps. fs. por el alquiler de la casa en que se halla establecida esta dependencia. La policía de la villa está á cargo de un comisario de 2.ª clase con 1,200 ps. fs. anuales, de una parte volante de guardas rurales montados, mandada por un oficial subalterno de caballería, y compuesta de un cabo y 6 individuos que hacen el servicio en toda la J. Para el de la villa hay además un cabo y 10 guardas municipales de á pié, de los cuales 6 desempeñan el de sereno por la noche. Además de las fuerzas de ambas armas, que residen en la villa, está en ella asimismo el cuadro veterano del escuadron de milicias rurales de Fernando VII que se nutre en ese territorio.=INSTRUCCION PUBLICA.=Además del colegio de humanidades que queda mencionado, existen en esta villa dos escuelas gratuitas de primeras letras, costeadas por el municipio, una para varones y otra para hembras.=JUNTA DE CARIDAD.=La preside el teniente gobernador, y son sus vocales el párroco, el subdelegado de medicina y tres vecinos distinguidos, de los cuales uno actúa como secretario. Residen en esta villa un subdelegado de medicina y cirugía y otro de farmacia. Hay un comisionado para el espendio de billetes de lotería con el beneficio de 20 ps. fs. por cada sorteo y 380 ps. fs. á que ascendió por este concepto en 1859. La administracion de correos es de 3.ª clase, y su administrador tiene el haber anual de 300 ps. fs., además de 50 para gastos de material y escritorio. Corre desde esta villa una posta que conduce la correspondencia á Alquizar, teniendo consignados anualmente para este servicio 480 ps. fs. Tambien hay un conductor para llevar la correspondencia desde la administracion al paradero del ferro-

carril, á quien se le abonan 47 ps. fs. anuales. La plaza principal de San Antonio es la mencionada de Armas, perfecto cuadrilongo de 120 varas de longitud y de 50 de anchura, al cual miran los mejores edificios de la poblacion, y entre otros, el ayuntamiento, la cárcel y el colegio. A esta plaza bien terrapienada y regularmente empedrada la corta por el centro la calle de Monte-Hermoso.=PLAZA DE LA IGLESIA.=Es un cuadrado de 75 varas en que se notan la fachada de la parroquia y sus ángulos con la calle de Santa Catalina, en cuyo recinto está el paseo con calles embaldosadas y bancos entre cuatro cuadros de verdura y plantas orillados por árboles. Las casas por sus tres lados son de regular construccion y algunas con portales enverjados.=PLAZA DEL MERCADO.=Es un espacio regularmente descubierto entre el puente y el matadero, á orillas del Ariguanabo, á la salida de la calle de San Luis, y junto á la represa que hace muchos años se construyó en este punto, para tener en todo tiempo bastante provision de aguada. Aparecen en él con algun órden 6 puestos de carne y hasta 14 de otros artículos, cuyos derechos é impuestos percibe el ayuntamiento, á cuyo cargo corre el órden de este mercado y el inmediato matadero. No aglomeraremos en este artículo los datos que con referencia á esta poblacion contienen los censos de 1827, 1841 y 1847, porque no es necesario cotejarlos para comprender los adelantos que en vecindario, caserío y riqueza agrícola é industrial, la han proporcionado en poco mas de medio siglo que cuenta de existencia, en primer lugar el desarrollo que á principios del presente tomó el cultivo del café en sus campos, en segundo la constante permanencia de tropas bien pagadas, y por último la facilidad que el ramal del ferro-carril de Guanajay le ha dado, así para comunicarse con la capital y muchas poblaciones importantes, como para la mejor salida y venta de los frutos de su territorio. De los primeros estados que acompañan á este artículo, aunque no se refieren esclusivamente á esta villa, porque abrazan á las 825 caballerías que comprende el partido ó distrito de su comisaría, se deducen 4,025 individuos de toda edad, sexo y color reunidos en esta villa, pues aunque en las casillas de poblacion reunida aparezcan 28 mas, esos son los que habitan en el pequeño caserío de la parroquia de Govea, que está comprendido en la demarcacion de aquel partido. Dicho vecindario de 4,025 habitantes de la villa se distribuia en 1858 en cerca de 1,600 varones blancos, en mas de 1,300 hembras, id. en 707 de color libres y los demás esclavos. Por la misma razon que en los datos oficiales del gobierno no hemos visto fijado con separacion el vecindario de la villa, tampoco pudimos entresacar del de su distrito el guarismo de sus edificios. Pero por medio de un cálculo que está al alcance de cualquier lector, dejando dos para cada ingenio y cafetal, uno para cada uno de los demás establecimientos rurales, y 6 para el caserío de Govea, esta cabecera se nos presenta en 1858, poco mas ó menos, con 6 edificios de dos pisos, 400 de mampostería de planta baja y unos 1,000 de materiales inferiores. Es un progreso bien marcado sobre su estadística en 1847, cuyo cuadro general designó á la villa con 262 casas de mampostería, 204 de madera y teja y 100 de guano, habitadas entonces por un total de 3,186 individuos. La historia de este pueblo no es otra apenas que la de sus progresos y la que podria deducirse de los que se advierten al cotejar los datos estadísticos de una época con los de otra. Tuvo su principio á mediados del pasado siglo con unos barracones, que se formaron en las orillas del Ariguanabo para los presidiarios de Méjico, que se destinaron entonces al corte de maderas para el arsenal de la Habana; y en la fama que fue tomando la amenidad del lugar y la bondad de su corriente en el hato de Ariguanabo, perteneciente á una rama de la numerosa y distinguida familia de Cárdenas, que adquirió en 1765 el título de marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso. Don Gabriel, el segundo marqués, deseoso de estender la poblacion que allí se habia formado cerca de la ermita de San Antonio levantada en 1734, obtuvo diez años despues para el naciente pueblo el título de villa, y para sí el de justicia mayor de la misma, cuyas funciones ejerció con gran beneficio del vecindario y legó á sus sucesores. Pero no hubiera bastado á fomentar en tan poco tiempo al pueblo la proteccion de su justicia mayor, si á principios de este siglo la industria de la emigracion dominicana no hubiese enriquecido su campiña, cubriéndola de frondosos y productivos cafetales. Aunque no se justificó San Antonio por completo de algunos insultos y violencias á principios de 1809, que no merecian solo por ser franceses unos emigrados cuya industria acababa de estender la agricultura por su territorio, no se cometió, sin embargo, ningun asesinato, gracias á la celeridad con que el marqués de Cárdenas y los hacendados de mayor influencia acudieron al momento á protegerlos y á llevárselos á la capital. La decadencia que se advirtió despues en el cultivo del café, fue luego la venganza de una persecucion tan absurda como injusta; pero esa pérdida se resarció mas tarde con el incremento que tomaron los cultivos menores y la industria de esta cabecera, siendo tan notable la cantidad de tabaco que elaboran sus habitantes, como la abundancia de arroz, frijoles, maiz, plátanos, raices alimenticias y forrages que se cosechan en su pequeño territorio. Como hemos indicado, insertamos á continuacion el presupuesto de gastos é ingresos del ayuntamiento de esta villa cabecera en 1863.

Presupuesto de los gastos é ingresos municipales de la J. de San Antonio de los Baños para el año de 1863.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.°	Asignacion á la secretaría política. . . .	360 »	360 »

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

2.°	Sueldo del contador municipal que á la vez es secretario	1,000 »	
3.°	Id. del oficial de la contaduría.	540 »	
4.°	Id. de tres escribientes para la secretaría, contaduría y alcaldía ordinaria.	1,032 »	
5.°	Asignacion al mayordomo de propios. . .	2,428 80	
6.°	Sueldo del portero de la corporacion municipal.	300 »	
	Total	5,270 80	360 »

Artículos		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior. . . .	5,270 80	360 »
7.º	Sueldo de dos alguaciles de idem.	600 »	
8.º	Sobrestante de obras públicas	360 »	
9.º	Encargado del reloj público.	240 »	6,470 80

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

10.º	Gastos de escritorio é impresiones y correo.	950 »	
11.º	Conservacion y renovacion de efectos. . . .	80 »	
12.º	Suscricion á la Gaceta.	18 »	1,048 »

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

13.º	Haberes de los dependientes de policía municipal.	1,200 »	
14.º	Id. de los de policía rural inclusa la partida volante.	9,018 »	
15.º	Para municiones y conservacion del armamento	50 »	
16.º	Alumbrado de los cinco cuarteles.	212 »	10,480 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

17.º	Alumbrado público.—Sueldos de empleados.	408 »	
18.º	Id.—Gastos de alumbrado.	1,500 »	
19.º	Limpieza pública.—Sueldos de empleados	120 »	
20.º	Aguas y fuentes.—Gastos.	50 »	
21.º	Serenos.—Haberes personales.	5,526 »	
22.º	Id.—Gastos	400 »	
23.º	Bomberos.—Gastos, alquiler del cuartel . .	300 »	
24.º	Estrignina para los perros.	20 »	8,324 »

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

25.º	Sueldos de ocho maestros de instruccion primaria.	3,504 »	
	Total	3,504 »	26,682 80

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.	3,504 »	26,682 80
26.º	Gastos de escuela en enseres, libros y demás.	400 »	
27.º	Alquiler de edificios para escuelas.	750 »	
28.º	Para pension del alumno en la escuela normal	240 »	4,894 »

CAPITULO VII.

Beneficencia.

29.º	Vacuna.—Asignacion á los conservadores. . .	720 »	
30.º	Para los pobres que se trasladan á los baños de San Diego.	200 »	920 »

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

31.º	Calles.—Empedrados y reparaciones.	2,000 »	
32.º	Reparacion y conservacion de la casa consistorial.	200 »	
33.º	Para abrir un pozo en el rastro.	200 »	
34.º	Para reparaciones de las casillas del mercado .	200 »	
35.º	Para obras de caminos y puentes de la jurisdiccion.	4,024 »	5,624 »

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

36.º	Sueldo de un alcaide. .	360 »	
37.º	Id. de un sirviente. . .	204 »	
38.º	Enfermería.—Manutencion de enfermos inclusos los guardas principales, serenos y milicianos	400 »	
39.º	Manutencion de presos.	1,500 »	
40.º	Alumbrado de la cárcel.	100 »	
41.º	Gastos de escritorio . .	20 »	
42.º	Id. de traslacion de presos á otros puntos . .	80 »	
43.º	Id. de conservacion del edificio, compra y reparacion de efectos, prisiones, etc.	50 »	
44.º	Compra de esquifaciones para los presos pobres y cimarrones.	50 »	2,704 »
	Total.		44,884 80

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior. . . .		44,884 80
45.°	Casa consistorial. . . .	300 »	
46.°	Cuartel de milicias. . .	204 »	
47.°	Para los alquileres de los cuarteles de guardas municipales de esta villa y los de los partidos.	528 »	
48.°	Para los utensilios y renovacion de los cuarteles.	50 »	1,082 »

CAPITULO XI.

Cargas.

49.°	Redencion de censos. .	15 »	
50.°	Para la asociacion de beneficencia domiciliaria de esta villa, como mitad del producto de la feria celebrada en enero del año pasado.	1,276 80	
51.°	Fiestas de iglesia. . . .	350 »	
52.°	Deudas.	330 »	1,971 80
	Total de gastos obligatorios.		44,938 60

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

53.°	Para la obra de la nueva cárcel ya en construccion.	16,676 50	
54.°	Para la de un puente en la calle Real de esta villa.	2,000 »	18,676 50

CAPITULO II.

Iluminaciones.

55.°	Para las de costumbre.	60 »	60 »
	Total de gastos voluntarios.		18,736 50

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
56.°	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas.	1,500 »	1,500 »
	Total de gastos imprevistos.		1,500 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª	Gastos obligatorios.	44,938 60
Parte 2.ª	Gastos facultativos ó voluntarios.	18,736 50
Parte 3.ª	Gastos imprevistos	1,500 »
	Total general de gastos.	65,175 10

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

1.°	Réditos de censos. . .	89 »	
2.°	Id. de solares	300 »	
3.°	Alquileres de fincas. . .	1,137 »	
4.°	Productos del rastro. .	950 »	2,476 »

CAPITULO II.

Oficios.

5.°	Tasador rural	10 »	
6.°	Corredor de lonja. . . .	10 »	
7.°	Alarifes públicos. . . .	10 »	
8.°	Pregonero	5 »	35 »

CAPITULO III.

Derechos.

9.°	Toma de razon de títulos.	16 »	
10.°	Resello de pesos y medidas	400 »	416 »
	Total.		2,987 »

CAPITULO IV.

Arbitrios.

Artículos.		Cantidades parciales.		Id. generales.	
	Suma anterior . . .			2,987	»
11.°	El de marca de carruages y carretas. . .	1,500	»		
12.°	El de escrituras y demás instrumentos públicos	50	»		
13.°	El de billares.	250	»		
14.°	El de lid de gallos. . .	360	»	2,160	»

CAPITULO V.

Cárcel.

15.°	Derechos de carcelage.	100	»		
16.°	Reintegro para alimento de presos no pobres.	100	»		
17.°	Por la sala de distincion.	10	»	210	»

CAPITULO VI.

Multas.

18.°	Por la parte que se calcula corresponde á los fondos municipales percibir de la Real Hacienda en las multas impuestas por faltas de policía ú otras.	50	»	50	»

CAPITULO VII.

Impuestos.

19.°	Por el 4 p°/o sobre la renta de las fincas urbanas	3,400	»		
20.°	Por el 2 p°/o sobre las fincas rústicas. . . .	26,260	»		
21.°	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio.	8,500	»		
22.°	Por el 2 p°/o sobre los honorarios y derechos de curiales. . . .	120	»	38,280	»
Total de ingresos ordinarios.				43,687	»

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

23.°	Producto de la feria celebrada en enero. . .	553	27½	553	27½
	Total..			553	27½

CAPITULO ADICIONAL.

Artículos.		Cantidades parciales.		Id. generales.	
	Suma anterior. . . .			553	27½
24.°	Por créditos y existencia en arcas	21,011	90¾	21,011	90¾
Total de ingresos estraord.s				21,565	18¼

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª	Ingresos ordinarios.	43,687	»
Parte 2.ª	Ingresos estraordinarios.. . . .	21,565	18¼
	Total general de ingresos..	65,252	18¼

Resúmen general del presupuesto.

Gastos		65,175	10
Ingresos		65,252	18¼
Sobrante.		77	8¼

San Antonio Chiquito.=Este caserío, que antes de la division urbana que rige en la capital fué cabeza de un partido de su mismo nombre, se compone de un numeroso grupo de edificios de mampostería y regular arquitectura, situado á ¼ de legua al O. del recinto amurallado de la Habana, entre las calzadas de Tacon, la Infanta, y las faldas de la loma de Aróstegui y del Castillo del Príncipe. Esta misma localidad estuvo ocupada muchos años por la quinta de recreo y jardines del Contador, despues Marqués Justiz de Santa Ana, donde se solian reunir las familias mas distinguidas de la capital, hasta que la destruyeron los ingleses durante su ataque á aquella plaza en el verano de 1762. Las casas de San Antonio Chiquito, que *forman hoy parte integrante del tercero de los seis distritos* en que se divide la capital, se confunden con las del grupo llamado de Reqtena, y de unas y otras se compone el barrio actualmente designado con el nombre de Tacon. (V. HABANA.=*Ciudad*)

San Antonio de la Entrada. (V. ENTRADA.=*La*)

San Antonio de las Cabezas. (V. CABEZAS.=*Las*)

San Antonio de las Vegas.=Part.° de 3.ª clase de la J. de Bejucal. Mide 722 ½ caballerías cuadradas de superficie, y limita por el N. con el Part.° de Macagua, por el O. con el de la Salud, por el S. con el de Batabanó y por el E. con el de Guara de la J. de Güines. Prescindiendo de algunas lomas procedentes de la sierra del rio Bayamo, que ocupa su estremidad N. E., este territorio es todo llano. Riegan sus campiñas de N. á S. el rio Blanco, el de Aguacate y algunos arroyuelos tributarios de ambas corrientes. A principios de este siglo contó muchos ingenios, cuyo número se reducia en 1860 á cuatro decadentes. Su antiguo cultivo de café se ha ido igualmente reduciendo hasta dos únicos cafetales, y en la actualidad sus campos cultivados están distribuidos en potreros y sitios de labor, abundantísimos en granos del país, forrages y raices alimenticias. Contiene mas de 400 caballerías de terrenos áridos y pedregosos, y tambien mas de 100 de bosque de monte bajo, llamado manigua, que no se utiliza apenas mas que como combustible. En los potreros abunda el ganado vacuno y caballar, como lo demuestran los siguientes estados relativos á su poblacion y riqueza agrícola é industrial en 1858. No contiene este Part.° mas poblacion reunida que la del pueblo de San Antonio de las Vegas, que le sirve de cabeza y da su nombre.

PARTIDO DE SAN ANTONIO DE LAS VEGAS.—*Jurisdiccion del Bejucal.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		De 1 año.	De 1 á 10.	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100.	mas de 100	Reconocimiento.	De 1 año.	De 1 á 10.	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100.	mas de 100	Reconocimiento.	
Blancos		44	198	84	94	848	184	42	8	»	1,002	38	253	82	68	994	129	36	11	»	1,011	2,013
Colonos asiáticos		»	»	»	4	54	7	»	»	»	5	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	65
DE COLOR. Libr.s	pardos.	1	2	1	2	4	2	1	»	»	12	1	2	1	3	2	»	1	»	»	10	28
DE COLOR. Libr.s	morens.	10	16	9	12	48	16	10	4	»	125	8	9	5	4	39	14	18	6	»	103	226
DE COLOR. Escl.s	pardos.	1	5	3	7	8	4	1	»	»	29	»	8	5	3	4	18	1	»	»	39	68
DE COLOR. Escl.s	morens.	24	51	38	42	220	116	46	31	»	568	21	24	41	19	102	93	31	17	»	348	916
DE COLOR. Emancipados		»	1	»	2	4	1	»	»	»	8	»	»	»	1	3	»	»	»	»	4	12
Totales		80	273	135	163	686	330	100	43	»	1,810	68	296	184	98	544	254	87	34	»	1,515	3,325

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
		solteros	casados	viudos.	solteras	casadas	viudas.		
Blancos		737	231	84	702	227	82	2,013	221
Colonos asiáticos		65	»	»	»	»	»	65	»
DE COLOR. Libres.	pardos.	7	4	2	5	3	2	23	1
DE COLOR. Libres.	morens.	86	21	15	60	25	16	226	23
DE COLOR. Esclav.	pardos.	26	1	2	34	2	3	68	1
DE COLOR. Esclav.	morens.	499	45	24	271	43	29	916	42
DE COLOR. Emancipados		8	»	»	4	»	»	12	»
Totales		1,428	303	77	1,076	305	134	3,325	288

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física necesitan de los recursos de la caridad pública

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varones.	de 1 á 12. hembras.	de 13 á 15. varones.	de 13 á 15. hembras.	de 16 á 60. varones	de 16 á 60. hembras.	mas de 60. varones.	mas de 60. hembras.	TOTAL. varones.	TOTAL. hembras.
BLANCOS	sordo-mudos	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
BLANCOS	ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
BLANCOS	dementes	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR	libres; ciegos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR	escla.s; ciegos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
MENDIGOS; de color		»	»	»	»	1	»	2	2	3	2
Totales		»	»	»	»	2	1	2	3	4	4

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.s	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varon.s	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varon.s	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varon.s	En potreros. hembr.s	En vegas. varon.s	En vegas. hembr.s	En sitios de labor. varon.s	En sitios de labor. hembr.s	En otras fincas. varon.s	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
Blancos		171	218	81	25	8	3	»	»	71	68	»	»	701	685	6	8	11	4	1002	1011
Colonos asiáticos		»	»	54	»	6	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	65	»
DE COLOR. Libres	pardos	8	9	2	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	1	»	»	»	»	13	10
DE COLOR. Libres	morenos	87	79	5	2	1	»	»	»	2	3	»	»	28	18	1	1	1	»	125	103
DE COLOR. Esclavos	pardos	4	7	8	12	»	1	»	»	10	6	»	»	5	12	1	»	1	»	29	38
DE COLOR. Esclavos	morenos	21	30	851	122	81	22	»	»	65	42	»	»	85	123	10	6	5	3	508	348
DE COLOR. Emancipados		»	»	1	»	»	»	»	»	7	4	»	»	»	»	»	»	»	»	8	4
Totales		291	343	455	161	46	26	»	»	161	123	»	»	821	839	18	15	18	8	1810	1515

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito peddneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	4	27	3	34	5	18	2	25	59
En cafetales	3	5	1	8	1	2	»	3	11
En potreros	16	51	4	71	21	42	5	68	139
En sitios de labor	251	424	26	701	289	875	21	685	1,386
En las restantes fincas rurales	1	4	1	6	2	4	2	8	14
En otros establecimientos rurales é industriales	2	6	2	11	1	2	1	4	15
En poblacion	49	109	13	171	54	148	16	218	389
Totales	326	626	50	1,002	379	591	47	1,011	2,013

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	54	»	54	»	»	»	»	54	2	6	»	8	»	»	»	»	8
En cafetales	»	6	»	6	»	»	»	»	6	1	1	»	2	»	»	»	»	2
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	2	»	»	»	»	2
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	19	4	30	»	»	1	1	31
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	1
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	28	57	10	95	20	48	20	88	183
Totales	»	65	»	65	»	»	»	»	65	39	84	15	138	20	55	32	118	251

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 50.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 50.	Resúmen.	
En ingenios	54	257	48	359	31	81	22	134	493	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En cafetales	6	21	4	31	5	15	3	23	54	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	21	46	8	75	16	27	5	48	123	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	28	52	10	90	35	90	10	135	225	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	4	5	2	11	1	4	1	6	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	1	6	2	6	1	2	1	4	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	8	13	4	25	10	20	7	37	62	»	»	»	»	»	4	»	4	4
Totales	122	397	78	597	99	239	49	387	983	1	7	»	8	»	4	»	4	12

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Asturias	8	»	8
Santander	4	»	4
Galicia	13	»	13
Vizcaya	8	»	8
Navarra	1	»	1
Aragon	1	»	1
Cataluña	12	»	12
Andalucía	4	»	4
Castilla la Vieja	1	»	1
Islas Canarias	83	24	107
Habana	53	27	80
Santa María del Rosario	18	14	32
Santiago de las Vegas	10	7	17
San Antonio de los Baños	21	8	29
Güines	9	5	14
Jaruco	6	2	8
Matanzas	4	1	5
Cárdenas	3	2	5
Puerto-Príncipe	2	1	3
Cienfuegos	1	2	3
Guanajay	4	1	5
Bejucal	736	917	1,653
Total	1,002	1,011	2,013

Destinos y oficios que ejercen 1,314 personas blancas y 186 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de fincas	3	»	3
Aserradores	»	2	2
Arrieros	32	4	36
Alfareros	2	1	3
Alambiqueros	2	»	2
Albañiles	1	14	15
Balleros	6	»	6
Capitan pedáneo	1	»	1
Cura párroco	1	»	1
Carpinteros	7	10	17
Carreteros	12	4	16
Comercio	10	»	10
Carniceros	2	1	3
Cocineros	2	1	3
Dependientes	14	»	14
Enfermeros	1	»	1
Farmacéuticos	1	»	1
Hacendados	20	»	20
Jornaleros	23	12	35
Labradores	506	36	542
Médicos	2	»	2
Mayorales	14	»	14
Mayordomos	5	»	5
Maestros de azúcar	16	»	16
Músicos	3	1	4
Maquinistas	1	»	1
Oficiales rurales	3	»	3
Panaderos	1	2	3
Preceptores	1	»	1
Plateros	1	»	1
Sastres	»	1	1
Total	693	89	782

Naturalidad.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	693	89	782
Sacristanes	1	»	1
Sepulturero	»	1	1
Tenientes pedáneos	1	»	1
Tratantes de ganado	2	»	2
Tabaqueros	14	8	22
Tirador corsario	1	»	1
Vendedores ambulantes	8	»	8
Vendedores de huevos	1	»	1
Zapateros	2	1	3
Total	726	99	825
Costureras	32	15	47
Lavanderas	8	10	18
Tejedoras de sombreros	5	7	12
Tabaqueras	2	1	3
Dulceras	1	2	3
Enfermeras	2	1	3
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	538	51	589
Total general	1,344	186	1,500

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Número de casas de	
Mampostería baja	12
Tabla y teja	7
Tabla y guano	18
Embarrado y guano	70
Guano y yagua ó yagua y guano solo	17
Cuartos interiores que se alquilan	1
Carruages.	
Quitrines	6
Carretas	18
Carretones y otros carros	56
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	2,691
Caballos y yeguas	1,121
Mulos y mulas	160
De toda especie.	
Toros y vacas	2,485
Añojos	916
Caballar	148
Mular	61
Asnal	46
De cerda	2,108
Lanar	1,216
Cabrío	358
Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.	
Ingenios y trapiches	1
Cafetales	2

Potreros	30
Sitios de labor	245
Tejares y alfarerías	3
Alambiques	4
Caleras y yeseras	8
Platerías	4
Tabaquerías	8
Boticas	1
Escuelas	1
Tiendas de ropa	2
Idem mistas	7
Panaderías	2
Fondas y posadas	2
Billares	1
Matazones	1
Puestos de viandas	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	16,000
Quebrado	22,000
Mascabado	5,436
Cucurucho rapadura	8,574
Pipas de aguardiente	208
Bocoyes miel de purga	746

Arrobas.

De café	2,864
De algodon	4
De sagú	18
De arroz	4,228
De frijoles	795
De garbanzos	10
De millo	2,540
De cera	414
De queso	418
De maiz, fanegas	78,934
Barriles de miel abejas	392
Número de colmenas	589

Cargas.

De tabaco	84
De plátanos	438
De viandas	52,591
De hortaliza	14
De maloja	2,148
De cogollo y guinea	46,674
Abejas	38

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	44
De café	8
De algodon	1
De sagú	1/4
De arroz	7 1/2
De frijoles	3
De garbanzos	1/2
De viandas	12
De millo	5
De jiquelete	44
De plátanos	10
Pies de idem	41,672
Frutales	3
Hortalizas	1/2
Semilleros	1 1/2
Número de matas de café	8,466
Número de matas de algodon	2,186
Pastos artificiales	12 1/4
Pastos naturales	358 1/4
Bosques ó montes	407 1/4
Terrenos áridos	406 1/4
Total superficie en caballerías de tierra	41,372 1/4

NOTAS. Se cuentan 50 pavos reales, 12,546 gallinas y 6,918 pollos comunes, y puede calcularse en 3,225 el número de aves domésticas en general.

San Antonio de las Vegas. (PUEBLO DE) Pueblo compuesto de 414 casas con 539 habitantes, cabeza del Part.º de su nombre recien segregado al del Quivican, en terreno bastante llano, agradable y bien regado, principalmente por el rio que tambien lo lleva y le deja á la derecha. Fué fundado hácia 1806, y se halla á orillas del camino de Bejucal á los Güines, debiendo su nombre á las antiguas vegas que florecieron en la época de la Real Factoría. El Censo del 41 le señalaba con 553 habitantes y con 383 el Censo Estadístico de 1846; 392 blancos, 144 de color libres y 77 esclavos, en 4 casas de mampostería, 3 de madera y 86 de guano, que forman tres calles, y en ellas botica, herrería, sastrería, 3 tiendas de ropa, 3 mistas y 2 panaderías. El último Censo de 1858 le presentaba con 539 habitantes de toda edad, color y sexo. La iglesia es de mampostería, abonando la Hacienda para su fábrica y entretenimiento 300 ps. fs. anuales. Su culto está servido por un cura párroco, que es de ingreso, al que le abona la Hacienda 75 ps. fs. 6 cs. para cubrir su consignacion, y de un sacristan mayor con 350 ps. fs. Es residencia de un capitan pedáneo. Se halla á la izquierda del ferro-carril de Güines como á una legua al N. del paradero de Duran, al O. de aquella villa; sobre 4 1/2 leguas al N. N. E. de Quivican; como á 3 1/2 al S. E. de Bejucal, y á unas 10 de la Habana en la propia direccion. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales. La administracion de correos de este punto es de 3.ª clase, y á cargo de un administrador con el sueldo de 300 ps. fs. anuales. Le abona la Hacienda además para gastos de material y escritorio.

San Antonio de las Vegas. (RIO DE) Rio poco importante que toma nombre del pueblo que baña, corre al S. E., envia un brazo al rio del Aguacate, y luego, confundido con el Rio Blanco, entra en la laguna de Tomates. J. de Bejucal.

San Antonio de las Vueltas. (V. VUELTAS.=*Las*)

San Antonio del Jibaro. (V. JIBARO.=*El*)

San Antonio de Rio Blanco del Norte.=Part.º de 3.ª clase de la J. de Jaruco, que mide 663 caballerías de tierra cuadradas. Limita por el N. con el mar, por el O. con el Part.º de Guanabo, por el S. con el distrito de la ciudad cabecera y el Part.º de Bainoa, y por el E. con este mismo y el de Gibacoa. Es montañoso por el N., en donde se estiende hasta su costa la sierra del Arzobispo, entre la desembocadura de los rios de Jaruco y Santa Cruz, y toda su demás estension se compone de llanuras ligeramente accidentadas y regadas por los rios de Jaruco y Santa Cruz, y algunas otras corrientes mas pequeñas. Aunque el territorio está en general desmontado y despojado de los espesos bosques de toda clase de árboles que le cubrieron en un tiempo, aun conserva mas de 80 caballerías de tierra de monte alto y bajo y 5 de los muchos ingenios que contaba. Sus campos están en general destinados á la cria de reses vacunas y de cerda y al cultivo de frutos menores. Sus poblaciones son el pueblo de San Antonio del Rio Blanco, que le sirve de cabeza y le da nombre, y el caserío de los almacenes, situado junto á la orilla derecha del rio de Jaruco, y no lejos de su desembocadura. Los siguientes estados contienen los detalles de la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este Part.º en 1858.

PARTIDO DE SAN ANTONIO DE RIO BLANCO DEL NORTE.=*Jurisdiccion de Jaruco.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	28	214	70	88	296	82	40	»	»	808	21	239	72	56	841	51	11	2	»	793	1601
Colonos asiáticos	»	»	»	»	73	»	»	»	»	73	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	73
DE COLOR. Libres. pardos	2	8	4	2	8	7	5	1	»	32	2	4	6	6	4	3	»	»	»	25	57
DE COLOR. Libres. morenos	3	7	5	3	4	6	4	3	»	35	4	8	13	4	12	8	2	»	»	51	86
DE COLOR. Esclavos. pardos	2	12	6	3	6	3	»	»	»	32	2	11	2	1	5	4	1	»	»	26	58
DE COLOR. Esclavos. morenos	36	132	27	43	342	285	46	21	»	932	12	90	50	24	216	66	10	6	»	468	1400
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	19	»	»	»	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19
Totales	66	373	112	134	743	383	95	25	»	1,931	41	352	143	91	572	132	24	8	»	1363	3294

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	589	185	34	539	190	64	1,601	190
Colonos asiáticos	73	»	»	»	»	»	73	»
DE COLOR. Libres. pardos	22	6	4	15	6	4	57	6
DE COLOR. Libres. morenos	26	6	3	38	8	5	86	8
DE COLOR. Esclavos. pardos	27	3	2	18	5	3	58	5
DE COLOR. Esclavos. morenos	821	85	26	322	116	30	1,400	116
DE COLOR. Emancipados	19	»	»	»	»	»	19	»
Totales	1,577	285	69	932	325	106	3,294	325

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	hembr.s	En ingenios. varon.s	hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	hembr.s	En potreros. varon.s	hembr.s	En vegas. varon.s	hembr.s	En sitios de labor. varon.s	hembr.s	En estancias. varon.s	hembr.s	En otras fincas. varon.s	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	hembr.s	TOTAL. varones	hembr.s
Blancos	137	106	106	54	»	»	131	114	»	»	400	508	»	»	15	4	19	7	808	793
Colonos asiáticos	»	»	73	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	73	»
DE COLOR. Libres. pardos	10	10	8	8	»	»	6	3	»	»	6	4	»	»	2	»	»	»	32	25
DE COLOR. Libres. morenos	14	16	6	11	»	»	7	7	»	»	7	17	»	»	1	»	»	»	35	51
DE COLOR. Esclavos. pardos	6	2	9	11	»	»	8	4	»	»	9	9	»	»	»	»	»	»	32	26
DE COLOR. Esclavos. morenos	47	19	699	298	»	»	89	67	»	»	97	84	»	»	»	»	»	»	932	468
DE COLOR. Emancipados	»	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	»
Totales	214	153	920	382	»	»	241	195	»	»	519	622	»	»	18	4	19	7	1931	1363

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	46	51	9	106	26	28	»	54	160
En potreros	127	84	20	231	62	50	2	114	345
En sitios de labor	131	265	4	400	212	286	10	508	908
En las restantes fincas rurales	9	6	»	15	»	4	»	4	19
En otros establecimientos rurales é industriales	»	19	»	19	»	7	»	7	26
En poblacion	44	88	7	137	32	73	1	106	243
Totales	307	461	40	808	332	448	13	793	1,601

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	73	»	73	»	»	»	»	73	8	4	2	14	9	10	»	19	33
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	6	4	13	6	4	»	10	23
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	4	3	13	12	9	»	21	34
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	5	»	»	»	»	5
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	6	4	21	10	14	2	26	50
Totales	»	73	»	73	»	»	»	»	73	29	25	13	67	37	37	2	76	143

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	115	541	52	708	125	171	13	309	1017	»	19	»	19	»	»	»	»	19
En potreros	41	47	9	97	18	53	»	71	168	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	31	69	6	106	13	77	3	93	199	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	28	25	»	53	11	9	1	21	74	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	215	682	67	964	167	310	17	494	1458	»	19	»	19	»	»	»	»	19

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que proceden.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Jaruco	523	567	1,090
Habana	95	81	176
Matanzas	26	32	58
Guines	21	24	45
Guanabacoa	17	14	31
Santa María del Rosario	10	12	22
Cataluña	20	3	23
Andalucía	13	»	13
Asturias	15	2	17
Galicia	8	1	9
Islas Canarias	40	56	96
Castilla la Vieja	14	»	14
Córdoba	1	1	2
Guipúzcoa	2	»	2
Murcia	1	»	1
Estremadura	2	»	2
Total general	808	793	1,601

Destinos y oficios que ejercen 962 personas blancas y 77 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Sacerdotes	3	»	3
Capitan pedáneo	1	»	1
Tenientes	3	»	3
Guardas rurales	2	»	2
Médicos	3	»	3
Farmacéuticos	1	»	1
Preceptores	1	»	1
Administradores de fincas	4	»	4
Mayordomos	5	»	5
Maquinistas	5	»	5
Mayorales	16	»	16
Maestros de azúcar	10	»	10
Comerciantes	8	»	8
Dependientes de comercio	13	»	13
Cigarreros	2	»	2
Tabaqueros	8	»	8
Hojalateros	1	»	1
Zapateros	1	2	3
Carpinteros	8	4	12
Albañiles	1	7	8
Alfareros	2	»	2
Alambiqueros	1	»	1
Boyeros	5	»	5
Carreteros	24	6	30
Arrieros	12	12	24
Vendedores ambulantes	11	»	11
Agricultores	350	7	357
Total	504	38	539
Costureras	25	8	33
Lavanderas	4	21	25
Tejedoras de sombreros	15	3	18
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	417	7	424
Total general	962	77	1,039

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1
Número de casas de	
Mampostería baja	11
Tabla y teja	22
Tabla y guano	24
Embarrado y guano	127
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	72
Carruages.	
Quitrines	3
Carretas	30
Carretones y otros carros	200
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	1,200
Caballos y yeguas	180
Mulos y mulas	50
De toda especie.	
Toros y vacas	3,500
Añojos	120
Caballar	125
Mular	20
Asnal	8
De cerda	5,000
Lanar	1,000
Cabrío	216

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	5
Potreros	33
Sitios de labor	123
Colmenares	8
Tejares y alfarerías	5
Alambiques	1
Caleras y yeseras	4
Panaderías	2
Tabaquerías	1
Boticas	1
Carpinterías	1
Escuelas	1
Tiendas mistas	10
Hojalaterías	1
Cigarrerías	1
Sastrerías	1
Zapaterías	1
Matazones	4
Casaberías	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.	
Blanco	3,050
Quebrado	2,800
Cucurucho rapadura	1,400
Pipas de aguardiente	300
Bocoyes, miel de purga	6,000

Arrobas.	
De café	250
De arroz	6,500
De frijoles	2,000
De patatas	6,000
De millo	200
De cera	200
De queso	100
De maiz	86,000
Barriles de miel de abejas	230
Número de colmenas	500

Cargas.	
De tabaco	180
De plátanos	160
De raices alimenticias	350
De maloja	300
De cogollo y guinea	6,000
Manojos de cebollas	300
Ristras de ajos	350
De maní, ars	100
De ajonjolí, ars	20
Cargas de frutas	125

Caballerías de tierra en

Cultivo.	
De caña	125
De café	8
De arroz	44
De frijoles	10
De garbanzos	1
De patatas	12
De millo	1
De maiz	60
De plátanos	20
Pies de idem	100,000
Frutales	50
Semilleros	1
Número de matas de café	10,000
Pastos naturales	347
Bosques ó montes	84
Terrenos áridos	7
Total superficie en caballerías de tierra	653

NOTA. Se cuentan en el Part.º 892 pavos, 11,218 gallinas, 3,507 pollos comunes y puede calcularse en 16,500 el número de aves domésticas en general.

San Antonio de Rio Blanco del Norte. (PUEBLO DE) Cabeza del Part.º de Rio Blanco del Norte con 50 casas y 324 habitantes, situado en terreno igual, saludable y seco, que es la prolongacion N. O. del gran llano de Bainoa, entre los quebrados de la sierra del Arzobispo y lomas de Jaruco, á los 23º 2' 55" de latitud boreal y á los 75º 42' 15" de longitud occidental de Cádiz. Se estiende sobre el antiguo camino central de la Habana al interior de la Isla. Toma su nombre este pueblo, lo mismo que el Part.º á que sirve de cabeza, de una iglesia que existia en el ingenio Rio Blanco del Marqués de Arcos, en cuyas cercanías se fomentó una poblacion con el nombre de San Matías de Rio Blanco del Norte, ó tambien el antiguo de San Matías; pero los habitantes emigraron insensiblemente una legua mas al S., á la actual situacion del pueblo, que ha adquirido la advocacion de San Antonio, no habiendo quedado en el primitivo sino la iglesia, la casa del cura y otra que servía de hospital de caridad, hasta que en 1830 se dispuso una nueva edificacion en el caserío de los almacenes, que por eso se llama hoy el nuevo de San Matías. San Antonio de Rio Blanco tenía ya su parroquia especial como tenencia de la de San Matías, cuya licencia se despachó en 1808 para que se edificase en terrenos del hato Bainoa, que donó el capitan de milicias de caballería don Antonio García, colocándose la primera piedra el 13 de junio de 1808. Se construyó á costa del vecindario, y se colocó en el templo el Santísimo Sacramento en 1814. La única imposicion que se reconoce á favor de esta auxiliar, es de 450 ps. fs. donados por don Ventura Dorregoy y don Francisco Perez, y es hoy curato de ingreso. Residen en él el capitan pedáneo, el cura y su teniente. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones costeada por los fondos municipales. El Cuadro Estadístico del último año citado, presentaba á esta poblacion con 271 habitantes blancos, 52 libres de color y 64 esclavos, componiéndose su caserío de la iglesia, una casa de mamposteria y 79 de otros materiales inferiores, distribuidas todas en dos calles. En el Censo de 1841 ascendia á 548 almas su poblacion total; pero el Cuadro Estadístico de 1846 le designaba tan solo con 195 habitantes blancos, 39 libres de color y 74 esclavos, siendo el caserío de 6 casas de mamposteria, 4 de madera y 60 de embarrado y guano, en las cuales incluia una botica, 2 pulperías, una tienda de ropas, 2 mistas, una panadería, 2 fondas-posadas, una carpintería, una talabartería y 2 tabaquerías, residiendo en el pueblo 7 médicos y cirujanos. Está San Antonio como á 1 ¼ leguas al N. E. de Jaruco, á una al O. de Bainoa y á 3 de los puertos de Jaruco y Santa Cruz.

San Atanasio del Cupey. (V. GUARACABUYA.)

San Bartolomé. (SIERRA DE) Serranía que se estiende al N. N. O. de Santa Cruz en el corral de su nombre, entroncándose con las sierras de Limones y de Rangel. La atraviesa el rio Taco-Taco, que vacia en el de Santa Cruz, y este la separa al N. E. de la loma de Peña Blanca, Part.º y J. de San Cristóbal.

San Blas de Palmarejo. (V. PALMAREJO.)

San Cárlos de Matanzas. (V. MATANZAS.)

San Cayetano. (CASERIO DE) En el antiguo canton de su nombre, Part.º de Consolacion del Norte, J. de Pinar del Rio, y precisamente en el asiento del corral San Cayetano, donde hoy está situada la iglesia de la Purísima Concepcion de Consolacion, que es la parroquia del partido. Está á mas de una legua al S. del embarcadero de su nombre, á orillas de un ramal del camino real de la Vuelta-Abajo cerca de la costa del N., como á 10 leguas al O. de las Pozas y á 2 N. O. del punto donde estuvo antiguamente la iglesia de Consolacion. Se compone de una casa de mamposteria baja, otra de tabla y tejas, y 5 mas de otros materiales inferiores, comprendiéndose en las mismas una tienda mista y una zapatería, y 21 habitantes, de los que 19 son blancos, uno de color y otro esclavo.

San Cayetano. (EMBARCADERO DE) Embarcadero y playa en la costa N. O. de la Isla, en la parte mas oriental de la punta Llandera y el canalizo de los Boqueroncs. Es bastante frecuentado y está casi en el meridiano del quebrado del Rosario. Part.º de Consolacion del Norte. J. de Bahía-Honda.

San Cristóbal.—Una de las 31 JJ. en que actualmente se divide la Isla. Es de moderna creacion, y su territorio pertenecia antes á la J. de la Habana, escepto el Part.º de San Diego, que se hallaba en el de la Nueva Filipina.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=En general es llano, si bien al N. E. y N. de San Cristóbal y Santa Cruz se levantan lomas fragosas que forman parte de la cordillera de Guaniguanico, corriendo por entre ellas el lindero con San Cristóbal. El Part.º de San Diego es tambien quebrado y presenta lomas de alguna consideracion. Junto á los baños de San Juan se ven las lomas del Brujo, del Cuzco y otras. Desde el pié de estas lomas hasta el manglar de la costa se estiende un llano hácia el S., que está

cortado por muchos rios de consideracion que descienden de las sierras; la costa es una sábana cenagosa y poblada de manglos y pantanos.=LIMITES.=Al N. las JJ. de Bahía-Honda y Mariel, al E. las de Mariel y San Antonio, al S. el mar y al O. la J. de Nueva-Filipina. El lindero occidental principia desde que recibe por la derecha el arroyo Flancela, punto en que se tocan las tres JJ. de Bahía-Honda, Pinar del Rio y San Cristóbal, y en el que principian tambien los límites con Bahía-Honda. Sigue por entre las lomas y las circulaciones de varios corrales hasta el punto de la del corral del Cuzco, donde se tocan las tres JJ. de Bahía-Honda, San Cristóbal y Mariel. Aquí continúa; y el lindero con esta última por entre las lomas que llaman del Cuzco, va á buscar los manantiales del rio de San Salvador ó Pedernales, cuyo curso sigue en parte. Despues el lindero forma varios ángulos hasta encontrar al O., y en la circulacion del corral de Majana, el linde con San Antonio, que es muy regular, y que al fin llega al mar por la orilla derecha de la zanja que corta la ciénaga de la costa hasta el embarcadero de Guanimar. =MONTAÑAS.=La loma de Castumbas, la de Condenados, la de la Comadre, la del Campanario y la sierra de la Perdiz, se hallan faldeadas por el lindero septentrional. La sierra de Linares, las lomas de Condenados, entre las cuales se halla el abra del Jaguey, quiebran el territorio del corral de Linares; la sierra de Limones, la de San Bartolomé y las lomas de Cepero y Rangel ocupan los fragosísimos corrales de Rangel y San Bartolomé; las lomas de Chavarría, la Peña Blanca de Santa Cruz y otras en terrenos del Corral Chavarría, las cuchillas de Molejones, las lomas de Mata-Toros y del Rosario hacen tambien quebrado el territorio del corral de este nombre; la loma de Peña Blanca y los Campanarios están al N. de San Cristóbal, la loma Carambola y la sierra Naranjo Dulce, donde se hallan los manantiales del Rio-Hondo, la sierra de Barrabás, de Peña Blanca y otras muchas quiebran el terreno del corral del Cuzco. Tambien es muy fragosa la parte N. del corral Manantiales, y allí se levantan las lomas de Juan Ganga, que con otras que se estienden al N. de los baños de San Juan, se llaman los Sabaneros del Cuzco.=RIOS.=Son muy numerosos los que serpentean en esta estensa J.: el San Diego, cuyo curso superior de O. á E. baña parte de la J. de San Cristóbal. Apenas se entra en ésta cuando pasa por los baños de su nombre, y sirve hasta su desembocadura de límites á esta J. y la de Nueva-Filipina; recibe varios afluentes de poca importancia, dirigiéndose por aquí de N. á S. El rio de los Palacios, que sale de las lomas de las Cuevitas, J. de Bahía-Honda, pasa por los Palacios junto al hato Macuriges, toma este nombre y forma un vasto derrame, atraviesa despues la ciénaga de Carraguas, y desemboca por el estero de su nombre. El Bacunayagua ó Guacunayagua, formado por varios arroyos que descienden de la Sierra Limones y se reunen en la Isabel, donde tiene el nombre de rio de Santo Domingo: recibe por la izquierda el rio Manso, y por la derecha el rio del Hatillo; uno de los brazos de éste, llamado arroyo Novillo, se dirige hácia el corral Puercos Gordos, y no se reune al Bacunayagua sino despues de un largo curso. El Taco-Taco, que nace en los terrenos de Rangel, recibe por la derecha al rio de Santa Cruz, que en su orígen tiene el nombre de rio de Chavarría, y pasa por el pueblo de su nombre, recibiendo despues los rios Mata-Toros y Arroyo Grande. El Taco-Taco, despues de enviar por la derecha uno de sus brazos al arroyo Novillo, se pierde en los numerosos canales en que se divide hácia su boca el rio de San Cristóbal. El San Cristóbal ó Cauto, que baja desde las lomas y pasa por el pueblo de su nombre, y se divide al S. de este en dos brazos, el occidental ó Brazo-Sucio, y el oriental ó rio de Santa Teresa, que se reunen despues. Antes de desembocar se divide otra vez en numerosos brazos, de los cuales el mas occidental, que recibe el Taco-Taco, se llama rio del Pinar. El rio Hondo, que baja de la sierra Naranjo Dulce, se derrama en el llano y toma el nombre de rio de Sabana-la-Mar, con el cual desagua, formando un estero, donde confunde sus aguas con el rio de San Cristóbal. El Bayate, que con el nombre de rio de San Juan, parte de la loma del Mulo, J. de Mariel, y pasa por los baños de San Juan; recibe, entre otros muchos, por la derecha el rio Jejines, procedente de las lomas del corral del Cuzco, y al que se unen numerosos arroyos, entre estos el Santo Domingo y el Yaguasa, tomando tambien el nombre de rio Derrendos por algun tiempo. El de Majana, cuyo curso superior parece ser el rio de Cayajabos, que recibe por la derecha al de la Tumba para tomar el nombre de rio de Pedernales. El rio de la Tumba se llama en su orígen San Salvador, y el de Majana tiene antes de entrar en la ciénaga el nombre de arroyo Lesama.=LAGUNAS Y CIÉNAGAS INTERIORES.=Ocupan este territorio infinitas lagunas y espacios pantanosos, entre los cuales se notan: la ciénaga de Dayaniguas, atravesada en su centro por el brazo de la Palma que el rio de San Diego envia á reunirse con el de los Palacios, que además de formar un vasto estuario junto al hato de Macuriges, tambien atraviesa una estensa ciénaga llamada de Carraguao. Las lagunas de la Canoa, de Piedras, del Jaguey, y otras muchas que están en las inmediaciones de los Palacios. El rio Bacunagua hácia el centro del corral de Bacunagua de Arriba, atraviesa un terreno pantanoso y estenso que forma lo que llaman el Paso Mulo del Majaguar. La laguna Piés Pica, se halla en el manglar de la costa y recibe varios arroyos; la de las Mulas comunica con el rio de San Cristóbal. El Rio Hondo forma varios derramaderos un poco al S. O. del pueblo de San Cristóbal, y en fin, la laguna de Piedras es la mayor de las muchas que se encuentran en el Hato Guanacage y en los Part.s de las Mangas y de Candelaria.=COSTAS.=Bajas y cenagosas, ocupa casi toda su porcion un vasto manglar, en el cual se ven puntos donde suele haber cerca de 2 leguas de ancho, y que á grandes distancias interrumpe algunas playas, de las cuales la mas estensa es la de Dayaniguas. Describe generalmente un arco de N. E. á S. O., y la orilla un banco cuyo veril al Oriente presenta 3 brazas y una hácia Occidente. Mas allá de este banco, la sonda varía entre 2, 3, 3 ½ y 4 brazas, y tiene generalmente un fondo de fango y yerba, y en algunas partes de arena. Muchas puntas adelanta de Oriente á Occidente la costa á que nos referimos: la punta Sin Nombre, que determina la ensenada de Majana, la del Corojal, junto á la playa de su nombre, las de Lucía y de Salinas entre la anterior y la boca de Bayate: las de Adentro y Come-Gato, que determinan el estero de Sabana-la-Mar; la Ciega, próxima al estero de Guacimalillo, y la de Carraguao ó Media Casa, cercana al estero de su nombre.=ENSENADAS, EMBARCADEROS, ETC.=La ensenada de Majana, que termina al S. con la punta Sin Nombre, estrecha la Isla, de modo que entre ella y el fondo del puerto del Mariel, que se halla casi bajo el mismo meridiano, no quedan sino 7 ½ leguas en línea recta, que es el ancho menor que se observa en la Isla. Sabana-la-Mar es un estero que forman las bocas del rio de San Cristóbal y del Sabana-la-Mar. El Rancho es otro estero resguardado por el cayo Caracoles á la boca del riachuelo de aquel nombre. El Guasimal Viejo ó Estero Ciego y Guasimalillo, Media Canoa ó Media Casa y Mangle Gordo, se encuentran junto á la punta Carraguao, y Mamposton y Carraguao á la boca del rio de los Palacios. Dayaniguа, puerto de 4.ª clase y ensenada comprendida entre el cayo Carna y la Boca de San Diego, presenta en su playa el embarcadero de su mismo nombre, punto de escala de los vapores de la Vuelta Abajo. Cortés, embarcadero en el interior del rio de San Diego, sirve para buques de 6 piés de calado.=INSTRUCCION PÚBLICA.=Hay en esta J. 5 escuelas gratuitas de primeras letras para varones, costeadas por los fondos municipales: una en el pueblo cabecera, y las demás en Paso Real de San Diego, los Palacios y la Candelaria.=POBLACION.=Como indicamos en otro lugar, San Cristóbal no fué J. hasta fines de 1847. Los datos de 1859 nos la presentan

con 24,383 habitantes, de los que 14,340 eran blancos, 2,292 de color libres y 7,751 esclavos. Segun se observa en los estados respectivos de 1862, el número de individuos aumentó en 4,594 de toda edad, sexo y color, debiéndose principalmente la diferencia á la poblacion blanca, puesto que la de color varió muy poco en el trienio. En los siguientes estados se detalla, además de la poblacion considerada bajo diversos aspectos, la riqueza urbana, agrícola é industrial de la presente J. en 1862, con arreglo á las Noticias Estadísticas publicadas dos años despues.

JURISDICCION DE SAN CRISTOBAL.=*Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en 1862.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.																					
Colonos y emigrados de Yucatan. . . .	307	2288	1861	1723	6450	2406	311	30	1	9985	248	1981	1608	1581	5838	1722	149	18	2	7932	17917
Colonos asiáticos. .																					
DE COLOR. Libres	56	344	154	174	509	253	101	26	2	1619	47	376	158	140	541	196	69	13	2	1542	3161
DE COLOR. Esclavos. . .	99	760	394	575	2018	750	198	25	3	4025	90	697	283	291	1320	355	94	10	»	3140	7771
DE COLOR. Emancipad.	»	»	»	17	92	6	1	»	»	116	»	1	»	»	9	1	»	»	»	12	128
Totales.	459	3392	2409	2289	9069	3418	614	81	6	16345	385	3055	2049	2016	7708	2274	312	96	4	12832	28977

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos.								
Colonos y emigrados de Yucatan. .	7,551	2,191	249	5,487	2,091	414	17,917	2,079
Colonos asiáticos.								
DE COLOR. Libres.	1,269	202	28	1,293	186	63	3,161	184
DE COLOR. Esclavos	4,496	171	18	2,919	176	51	7,771	168
DE COLOR. Emancipados.	116	»	»	12	»	»	128	»
Totales.	13,492	2,564	289	9,661	2,443	528	28,977	2,421

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En otras fincas.		En otros establecimient. rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos.																				
Colonos y emigrados de Yucatan. . . .	1608	805	81	99	108	101	225	142	895	541	6129	5451	717	748	222	105	»	»	9,985	7,932
Colonos asiáticos. .																				
DE COLOR. Libres	210	245	14	5	17	16	19	5	77	85	1128	1048	196	123	23	15	»	»	1,619	1,542
DE COLOR. Esclavos. . .	267	263	527	435	421	304	456	153	1005	739	1638	1074	145	105	60	78	»	»	4,625	3,140
DE COLOR. Emancipad.	4	6	»	4	»	»	»	»	4	2	8	»	»	»	105	»	»	»	116	12
Totales.	2089	1819	622	483	546	421	700	300	1981	1367	8943	7573	998	976	416	198	»	»	16,845	12,632

Numero de personas de toda clase y condiciones que saben leer y escribir.

CONDICION.	Saben leer ó escribir.		TOTAL.	No saben leer ó escribir.		TOTAL.
	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.	
Blanca	2,278	1,088	3,366	7,687	6,835	14,522
De color	50	41	91	6,303	4,656	10,959
Totales	2,328	1,129	3,457	13,990	11,491	25,481

Numero de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12.		de 13 á 16.		de 16 á 60.		mas de 60.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembras
BLANCOS. { sordo-mudos	»	»	»	1	»	2	1	»	1	3
{ ciegos	»	»	»	»	»	1	1	»	1	1
DE COLOR. { libres; ciegos	»	»	»	»	1	»	1	»	2	»
{ esclavos; ciegos	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
MENDIGOS. { blancos	»	»	»	»	2	1	»	»	2	1
{ de color	»	»	»	»	»	»	2	2	2	2
Totales	»	»	»	1	3	4	5	4	8	9

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS. LEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	ILEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	TOTAL.	Nacidos muertos.	ENTIERROS. VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL
Blancos, Colonos y emigrados de Yucatan, Colonos asiáticos.	17,899	133	290	257	547	47	56	103	650	»	150	40	»	120	16	11	337
DE COLOR... { Libres.	3,161	13	3	1	4	69	42	95	99	»	30	»	»	12	2	1	45
{ Esclavos.	7,882	»	3	3	6	68	64	132	138	»	114	»	»	75	2	»	191
Totales	28,998	146	296	261	557	168	162	330	887	»	294	40	»	207	20	12	573

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	7,623	7,548	15,171
De la Península	1,119	61	1,180
Islas Canarias	978	323	1,301
Puerto-Rico	2	»	2
Colonos asiáticos	231	»	231
Estados-Unidos	3	»	3
Francia	18	»	18
Hispano-americanos	5	»	5
Italia	4	»	4
Total	9,983	7,932	17,915

Destinos y oficios que ejercen las 6,084 personas blancas y 1,047 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados	2	»	2
Agrimensores	1	»	1
Albañiles	8	14	22
Albeitares	3	»	3
Alcaldes mayores	1	»	1
Barberos	1	»	1
Comerciantes	289	»	289
Dependientes de comercio	90	»	90
Eclesiásticos	6	»	6
Empleados de correos	6	»	6
Empleados del gobierno	7	»	7
Empleados de Real Hacienda	3	»	3
Empleados municipales	23	»	23
Farmacéuticos	5	»	5
Herreros	4	»	4
Jornaleros	151	112	263
Labradores			
Labradores de maderas y carpinteros	5,212	853	6,065
	35	9	44
Mayorales	97	»	97
Mayordomos	29	»	29
Médico-cirujanos	3	»	3
Procuradores públicos	3	»	3
Sastres	5	1	6
Tabaqueros	63	30	93
Talabarteros	3	»	3
Zapateros	31	28	59
Total general	6,084	1,047	7,128

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que habia en ella en 1862.*

Pueblos	5
Aldeas ó caseríos	8

Riqueza urbana.

Número de casas de

Mampostería y alto	3
Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	138
Tabla y teja	144
Tabla y guano	39
Embarrado y guano	62
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	60
Total de casas	447

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches	11
Haciendas de cria y ceba	38
Potreros	200
Cafetales	18
Sitios de labor	82
Vegas de tabaco	1,692
Colmenares	38
Alambiques	6
Tejares y alfarerías	11
Tenerías	7
Caleras y yeseras	1
Carboneras	1
Total de fincas rústicas	2,085

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	786
Prados naturales	11,530
Bosques ó montes	3,405
Terrenos áridos	4,200
Total de caballerías de tierra	19,921

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,944
Caballos	3,484
Mulos y mulas	199

De todas especie.

Toros y vacas	60,670
Añojos	20,220
Caballos y yeguas	10,317
Mular	300
Asnal	27
De cerda	20,378
Lanar	894
Cabrío	644
Total de cabezas de ganado	122,074

Carruages.

Quitrines	53
Carretas	160

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	12,898
Quebrado	59,040
Mascabado	11,672
Cucurucho y raspadura	15,005
Pipas de aguardiente	830
Bocoyes, miel de caña	430

Arrobas.	
De arroz	58,300
De café	21,100
De carbon, sacos	1,900
De cera	395
De frijoles	11,100
De maiz	210,000
De maloja	5,700
De milio	3,015
De pátalas	1,975
De queso	170
Barriles de miel, abejas	648
Número de colmenas	5,450
Cargas.	
De hortaliza	72
De leña	8,400
De plátanos	42,500
De tabaco	14,265
De raices alimenticias	33,325

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de 1859, 1860 y 1862.*

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERIAS		PRODUCTOS.					
				De caña.	Tiene además la finca.	1859.		1860.		1862.	
						Cajas.	Bocoyes.	Cajas.	Bocoyes.	Arrobas de azucar.	Bocoyes de miel.
Candelaria	5	2	3	49	77	8,195	126	8,310	134		
Los Palacios	1	»	1	10	15	600	»	600	»	108,585	430
San Márcos	4	3	1	53	80 ½	4,725	»	4,937	»		
Totales	10	5	5	112	172 ½	8,520	126	8,697	134	108,585	430

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuarlones.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdiccion.	NUMERO de habitantes de los partidos.					NUMERO DE FINCAS											
									URBANAS. Número de casas de						RUSTICAS.					
				Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	Mamposteria.	Tabla y teja.	Embarrado.	Yagua.	Total de casas.	Su renta.	Haciendas de cria y cuba.	Su renta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.
La cabecera	»	2	»	998	142	6	265	1411	»	»	»	»	199	»	»	»	7	5270	»	»
Santa Cruz de los Pinos	»	6	»	3201	308	»	922	4431	1	31	127	650	809	»	25	75218	11	25571	»	»
San Diego de los Baños	»	13	»	6147	1218	11	209	9461	86	860	170	1400	2516	»	20	60720	41	46512	»	»
Palacios	»	4	»	2934	701	5	934	4578	5	50	337	»	401	»	»	»	37	29258	1	11220
Candelaria	»	8	»	2590	446	5	1544	4585	»	»	»	»	426	»	1	7500	47	41467	4	27967
Las Mangas	»	6	»	2047	821	101	2012	4481	»	»	»	»	812	»	»	»	102	100089	4	38297

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que concurrian á cada uno de ellos á médiados de* 1862.

PUEBLOS.	INSTITUTOS.		ALUMNOS.							
			BLANCOS.				DE COLOR.			
			VARONES.		HEMBRAS.		VARONES.		HEMBRAS.	
	PÚBLICOS.	PRIVADOS.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.
San Cristóbal. . . .	San Cristóbal.	»	22	12	»	»	»	»	»	»
Idem.	Desamparados.	»	»	»	21	12	»	»	»	»
Mangas.	Concepcion.	»	14	7	»	»	»	»	»	»
Candelaria.	La Candelaria.	»	4	11	»	5	»	»	»	»
Palacios.	El Cármen	»	13	7	»	»	»	»	»	»
Paso Real.	Paso Real	»	8	13	»	»	»	»	»	»
			60	50	21	17	»	»	»	»

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS.								PUEBLOS.	HABITANTES.					NUMERO DE CASAS DE				
										De color.								
Vegas de tabaco.	Su renta.	Colmenares.	Su renta.	Tejares.	Su renta.	Total de fincas rústicas.	Renta general de las fincas.		Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	Mampostería.	Tabla.	Embarrado y teja.	Yagua y guano.	TOTAL.
99	14801	»	»	»	»	106	20071	San Cristóbal.—P.	379	74	6	44	503	45	2	14	12	73
626	97940	10	2375	1	2500	626	207118	Santa Cruz.—Cas.	28	12	»	6	41	»	5	»	»	5
								La Chirigota.—Cas. . . .	72	20	»	8	100	»	5	5	»	10
								S. Diego de los Baños.—P.	760	140	2	241	1,157	72	17	4	2	100
882	169315	13	812	6	6000	882	283359	Paso Real.—A.	203	68	»	68	321	6	87	7	6	53
								La Herradura.—Cas . . .	100	25	»	25	150	»	6	1	1	8
914	58206	4	2550	»	»	314	101264	Palacios.—P.	394	75	2	48	517	8	57	31	»	71
516	71857	»	»	3	3600	516	174451	Candelaria.—P.	165	29	»	33	227	5	22	6	5	48
								Bayata.—Cas.	23	9	»	11	39	2	1	2	2	18
								Las Mangas.—P.	101	6	»	29	136	»	14	7	»	21
								Guanimar.—Cas.	52	4	»	16	72	»	»	»	11	11
260	90227	22	8702	2	1600	260	200305	Majana.—Cas.	54	4	»	7	65	1	»	»	10	11
								Pueblo Nuevo.—Cas. . . .	59	4	»	9	72	»	2	6	7	15

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en 1862.*

	NUM.°	RENTAS.
Agrimensores	1	3,000
Albañiles	11	5,500
Almacenes de depósito	1	16,750
Almacenes de cal	9	27,000
Arrieros	31	16,810
Billares	12	48,000
Boticas	5	13,000
Carnicerías	10	13,500
Carpinterías	27	16,000
Casaberías	1	3,000
Dulcerías	1	500
Encomiendas de ganado mayor	6	14,000
Fábricas de aparejos	2	1,000
Fábricas de sillas de montar y talabarterías	3	6,000
Herrerías	5	4,500
Máquinas de aserrar	1	8,000
Médicos-cirujanos	8	27,000
Panaderías	2	5,000
Platerías	3	5,500
Sastrerías	6	3,000
Sombrererías	1	3,000
Tabaquerías con marca	12	9,000
Tejares y tejeros	1	1,000
Tenerías	1	3,000
Tiendas mistas	85	441,000
Trenes de carretas y carretones	4	7,965
Vendedores ambulantes	36	19,000
Zapaterías	12	21,750
Total de establec.s é industrias	297	
Total de rentas		745.775

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1862.

Delitos contra las Personas.

Homicidios	3
Suicidios	10
Heridas leves	8
Golpes y riñas	1
Sevicia á esclavos	1

Idem contra la Honestidad.

Raptos	1

Idem contra el Honor.

Calumnias	1
Injurias verbales	1

Idem contra la Propiedad.

Asaltos y robos	9
Robos	2
Total	37
Suma anterior	37
Conatos de robo	1
Hurtos simples	21
Plagios	1
Estafas	1
Daños en animales y fincas	1

Falsedades de todas especies.

Falsedades	1

Delitos contra el Orden público.

Armas prohibidas	1
Conatos de fugas de presos	1
Vagancias	5

Delitos y faltas en el ejercicio de funciones públicas y de profesiones.

Faltas en funciones públicas y de profesion	1

Hechos que no constituyen delito.

Muertes casuales	6
Idem naturales	2
Heridas casuales	2
Incendios casuales	17
Total	98

Resúmen general de delitos y hechos de los procedimientos.

Delitos contra las personas	23
Idem contra la honestidad	1
Idem contra el honor	2
Idem contra la propiedad	36
Falsedades de todas especies	1
Delitos contra el órden público	7
Idem en el ejercicio de funciones públicas y de profesiones	1
Hechos que no constituyen delito	27
Total	98

San Cristóbal. (PARTIDO DE) Bajo este nombre se conoce en la actual division territorial de la Isla el pequeño territorio de 30 caballerías cuadradas, sobre cuya superficie está establecido el pueblo de San Cristóbal que es cabecera de la J. de su mismo nombre, y en cuyo artículo comprendemos su descripcion. [V. SAN CRISTOBAL. *Pueblo.*] Los siguientes estados demuestran la poblacion y riqueza agrícola é industrial del partido en 1859.

PARTIDO DE SAN CRISTÓBAL. = *Jurisdiccion de Idem.* = *Departamento Occidental.* = *Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		7	49	7	18	121	25	3	»	»	230	9	39	9	18	98	18	2	»	»	193	423
Colonos asiáticos		»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
DE COLOR. Libr.s	pardos	»	2	»	2	2	1	»	»	»	7	»	2	»	»	7	2	»	»	»	11	18
	morenos	4	7	»	4	6	1	»	»	»	22	»	8	»	2	9	10	1	»	»	28	56
Escl.s	pardos	»	2	»	»	1	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2	5
	morenos	»	8	»	8	15	5	»	»	»	31	2	14	»	»	4	11	2	»	»	33	64
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		11	68	8	27	145	33	3	»	»	300	11	68	9	31	123	22	3	»	»	267	567

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
		solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos		170	56	4	130	56	7	423	56
Colonos asiáticos		1	»	»	»	»	»	1	»
DE COLOR. Libres.	pardos	4	8	»	7	8	1	18	8
	morenos	15	10	3	17	10	1	56	10
Esclavos.	pardos	3	»	»	2	»	»	5	»
	morenos	31	»	»	33	»	»	64	»
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		224	69	7	189	69	9	567	69

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varones.	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos		128	96	»	»	»	»	»	»	8	8	104	94	»	»	»	»	»	»	230	193
Colonos asiáticos		1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
DE COLOR. Libres.	pardos	7	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	11
	morenos	28	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	28	28
Esclavos.	pardos	3	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2
	morenos	26	29	»	»	»	»	»	»	»	»	5	4	»	»	»	»	»	»	31	33
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		158	166	»	»	»	»	»	»	8	8	109	98	»	»	»	»	»	»	300	267

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En potreros	1	2	»	3	2	1	»	3	6
En vegas de tabaco	28	57	1	104	30	62	2	94	198
En poblacion	34	87	2	123	25	71	»	96	219
Totales	63	164	3	230	57	134	2	193	423

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En poblacion	1	»	»	1	»	»	»	»	1	13	22	»	35	10	28	1	39	74
Totales	1	»	»	1	»	»	»	»	1	13	22	»	35	10	28	1	39	74

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En vegas de tabaco	»	5	»	5	»	4	»	4	9
En poblacion	10	19	»	29	16	15	»	31	60
Totales	10	24	»	34	16	19	»	35	69

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Navarra	15	»	15
Madrid	1	»	1
Guipúzcoa	2	»	2
Asturias	16	»	16
Valencia	2	»	2
Cataluña	1	»	1
Galicia	5	»	5
Santander	5	»	5
Canarias	10	2	12
Cádiz	3	»	3
Aragon	1	»	1
Habana	8	13	21
De este partido	131	146	277
De otros partidos	30	32	62
Total	230	193	423

Destinos y oficios que ejercen 303 personas blancas y 51 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Teniente gobernador	1	»	1
Alcaldes mayores	1	»	1
Cura párroco	1	»	1
Administrador de rentas	1	»	1
Fiscales	1	»	1
Escribanos	2	»	2
Interventores	1	»	1
Abogados	2	»	2
Procuradores	2	»	2
Administradores de correos	1	»	1
Escribientes	4	»	4
Del comercio	10	»	10
Dependientes	12	»	12
Celadores	1	»	1
Alcaides de la cárcel	1	»	1
Alguaciles	2	»	2
Preceptores	2	»	2
Sacristanes	1	»	1
Propietarios	4	»	4
Zapateros	7	3	10
Plateros	1	»	1
Carpinteros	4	1	5
Carniceros	1	»	1
Tabaqueros	4	2	6
Farmacéuticos	1	»	1
Sastres	»	1	1
Labradores	99	15	114
Total	167	22	189
Costureras	10	7	17
Lavanderas	18	10	28
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	103	12	120
Total general	303	51	354

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1

Número de casas de

Mampostería y zaguan	4
Mampostería baja	7
Tabla y teja	49
Tabla y guano	6
Embarrado y guano	27
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	6

Carruages.

Quitrines	1
Carretas	2
Carretones y otros carros	4

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	60
Caballos y yeguas	40

De toda especie.

Toros y vacas	80
Añojos	40
Caballar	4
Mular	2
Asnal	1
De cerda	100

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Potreros	1
Vegas de tabaco	17
Boticas	1
Carpinterías	1
Escuelas	2
Tiendas mistas	3
Idem con fondas y posadas	3
Zapaterías	3
Sastrerías	1
Platerías	1
Matazones	1
Iglesias	1
Cárceles	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De arroz	300
De maiz	1,000

Cargas.

De tabaco	150
De plátanos	100
De raices alimenticias	200

Caballerías de tierra en

Cultivo.

Total superficie en caballerías de tierra	30

San Cristóbal. (PUEBLO DE) Pequeño pueblo cabeza de su J. y partido, situado en terreno elevado y seco, en una hermosa llanura con plantíos de tabaco, al pié de varias lomas y á orillas del camino real de la Vuelta-Abajo, bañándole por su derecha el rio que toma su nombre, y de cuyas esquisitas aguas se provee la poblacion. Está á 22° y 5' de latitud boreal, y á los 76° 46' 30" de latitud occidental de

Cádiz. Su temperamento es muy saludable. Es residencia del teniente gobernador político y militar, de una alcaldía mayor de ingreso, con el personal y haberes de todas las demás de su clase, y de las dependencias públicas y del Estado que se consignan en este artículo. La policía de esta poblacion está á cargo de un celador con 540 ps. fs. anuales. La administracion de rentas está considerada como de 5.ª clase, constando solo su personal de un administrador depositario con 1,200 ps. fs. anuales y un interventor con 600 ps. fs. Abónanse á esta dependencia 150 ps. fs. anuales por todo gasto de material y escritorio; y 300 para el alquiler de la casa que ocupa. La administracion de correos es de 3.ª clase y servida por un administrador con el sueldo anual de 300 ps. fs. y 50 que se le abonan para los gastos de material y escritorio. La junta de Caridad está presidida por el teniente gobernador, y son sus vocales el cura párroco, y tres vecinos distinguidos, de los cuales funciona uno como secretario. Hay tambien una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales. El cuartel de un destacamento que cubre el servicio en esta cabecera está establecido en una casa particular, cuyo alquiler cuesta 300 ps. fs. anuales á la Real Hacienda. El caserío, que propiamente no forma mas que 2 calles principales, una de 16 y otra de 12 varas de ancho, se compone hoy de unas 50 casas; sin embargo, el Cuadro Estadístico de 1846, señalaba 17 de mampostería y 52 de embarrado y guano. Es San Cristóbal punto de bastante tránsito y la poblacion mas traficante de la J. despues de los Palacios, estando establecidas en él los siguientes talleres y casas de venta pública, segun aquel mismo Cuadro Estadístico: una botica, 3 tiendas mistas, 2 panaderías, 2 fondas, una zapatería, una carpintería, una herrería, una talabartería y una tabaquería. Su poblacion, segun el cuadro citado, se componia de 213 blancos, 47 hombres de color libres y 41 esclavos. El censo de 1841 la designaba con 291 habitantes; pero segun los datos estadísticos tomados en 1852, no pasaba su poblacion de 270 habitantes. Este pueblo principió en el siglo pasado por la cesion que hizo el dueño de la hacienda San Cristóbal de parte de sus terrenos á cuatro familias, una de las cuales edificó su caso en el punto donde hoy se halla San Cristóbal, y que por la circunstancia del tránsito del camino real, fué luego su asiento. Se halla San Cristóbal á unas 24 leguas al S. O. de la Habana y á 6 de la costa del S. subiendo por el rio de su nombre. Su mejor fábrica es la iglesia parroquial que era de una sola nave, y que se reedificó con tres en 1842, abriéndose al culto en 26 de febrero de 1843, con cómoda capacidad para 500 concurrentes. Su techumbre es de cedro y pino con buen tejado; y lo demás de la obra de sólida mampostería, con una torre á la izquierda de su fachada á la calle Real. Contiguo á este templo está el cementerio que se fabricó en el referido año de 1843, sobre un cuadrilongo de 72 varas de longitud y 38 de ancho con una cerca murada de mampostería, de ½ vara de grueso y 2 de altura. Entrase en él por un pórtico sostenido por columnas de ladrillo y con techo de teja y cielo raso. Tiene además su capilla con otro pórtico tambien con columnas y techos en forma de media naranja, en cada uno de cuyos lados interiores aparecen relieves figurando un sepulcro piramidal. La puerta principal de este cementerio es toda de hierro. La administracion de justicia está desempeñada por una alcaldía mayor de ingreso, cuya J. además del pueblo cabecera y su término territorial, abraza los Part.s de San Diego de los Baños, Candelaria, las Mangas, Palacios y Santa Cruz de los Pinos. Este juzgado se compone de un alcalde mayor con 3,000 ps. fs. anuales, un promotor fiscal con 1,000, un oficial papelétero con 360 y un alguacil con 300, recibiendo además el alcalde mayor 400 anuales por gastos de materia y escritorio.—Desde que San Cristóbal fué elevado á cabecera jurisdiccional en diciembre de 1847, tuvo una junta municipal que, en virtud de Real decreto de 27 de julio de 1859, se ha constituido en ayuntamiento con un presidente nato que es el teniente gobernador, un alcalde, 2 tenientes de id., 9 regidores, 2 síndicos y un secretario, todos los cuales, menos este último, son electivos. El presupuesto de gastos é ingresos de 1863 era el que se espresa á continuacion.

Presupuesto de los gastos é ingresos municipales de la J. de San Cristóbal para el año de 1863.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

(No hay nada presupuesto para este capítulo).

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.º	Sueldo del contador municipal que á la vez es secretario	700 »	
2.º	Id. de un escribiente	255 »	
3.º	Asignacion al mayordomo de propios por el 10 p°/o	2,223 70	
4.º	Sueldo del alguacil de la corporacion municipal	300 »	3,478 70

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

5.º	Gastos de escritorio é impresiones	300 »	
6.º	Id. de correo	100 »	
7.º	Conservacion y renovacion de efectos	100 »	
8.º	Suscricion á la Gaceta	18 »	518 »

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

9.º	Haberes de los dependientes de policía municipal	2,112 »	
10.º	Id. de los de policía rural	4,080 »	
11.º	Para comprar las armas que se espresan en la Memoria	200 »	6,392 »
	Total		10,388 70

CAPITULO V.

Policía urbana.

Artículos		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior. . . .		10,388 70
12.°	Alumbrado público.—Sueldos de empleados.—Por el de uno.	204 »	
13.°	Id.—Gastos de alumbrado.	600 »	804 »

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

14.°	Sueldos de cinco maestros de instruccion primaria.	2,100 »	
15.°	Gastos de escuela en enseres, libros y demás.	348 30	
16.°	Alquiler de edificios para escuelas.	216 »	2,664 30

CAPITULO VII.

Beneficencia.

17.°	Vacuna.—Asignacion á los conservadores. . .	300 »	
18.°	Lazarinos.—Socorros y gastos de los mismos.	100 »	
19.°	Asignacion á las casas de beneficencia. . . .	200 »	
20.°	Id. á la Junta de Caridad.	600 »	1,100 »

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

21.°	Para atender á las obras públicas de la cabecera y partidos rurales.	1,000 »	1,000 »

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

22.°	Sueldo de un alcaide. .	420 »	
23.°	Id. de dos llaveros. . .	540 »	
24.°	Id. del médico.	120 »	
25.°	Enfermería.—Sueldo del enfermero. . . .	60 »	
26.°	Id.—Gastos de lavado de ropas, reposicion de efectos y demás de la enfermería.	250 »	
27.°	Id.—Id. de medicinas.	60 »	
28.°	Manutencion de presos.	2,200 »	
29.°	Alumbrado de la cárcel.	150 »	
30.°	Gastos de traslacion de presos á otros puntos.	60 »	
31.°	Id. de conservacion del edificio, compra y reparacion de efectos, prisiones, etc.	100 »	3,960 »
	Total		19,917 »

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior. . . .		19,917 »
32.°	Casa consistorial. . . .	300 »	
33.°	Cuatro casas para cuartel de rurales. . . .	240 »	540 »

CAPITULO XI.

Cargas.

34.°	Cánon de fincas de propios	80 »	
35.°	Fiestas de iglesia.—Para la del santo patron.	200 »	280 »
	Total de gastos obligatorios.		20,737 »

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

(No hay nada presupuesto para este capítulo).

CAPITULO II.

Iluminaciones.

(No hay nada presupuesto para este capítulo).

Total de gastos voluntarios. . . . . »

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

36.°	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas.	1,500 »	1,500 »
	Total de gastos imprevistos.		1,500 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª	Gastos obligatorios	20,737 »
Parte 2.ª	Gastos facultativos ó voluntarios.	»
Parte 3.ª	Gastos imprevistos	1,500 »
	Total general de gastos.	22,237 »

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.°	Corral de concejo . . .	20 »	20 »

CAPITULO II.

Oficios.

(No hay nada presupuesto para este capítulo).

CAPITULO III.

Derechos.

2.°	Resello de pesos y medidas	300 »	
3.°	Licencias para fabricar.	68 »	368 »

CAPITULO IV.

Arbitrios.

4.°	El de marca de carruages.	615 »	
5.°	El de depósito judicial de esclavos.	200 »	
6.°	El de cabezas, pesas y balanzas.	335 »	
7.°	El de un peso por cada pelea de gallos. . . .	550 »	
8.°	El 2 p% sobre derechos judiciales. . . .	250 »	1,950 »

CAPITULO V.

Cárcel.

9.°	Reintegro para alimento de presos no pobres.	250 »	
10.°	Dos reales por cada preso en la sala de distincion.	120 »	370 »

CAPITULO VI.

Multas.

(No hay nada presupuesto para este capítulo).

CAPITULO VII.

Impuestos.

11.°	Por el 4 p% sobre la renta de las fincas urbanas	1,267 »	
	Total.		2.708 »

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior. . . .		2,708 »
12.°	Por el $^{3}/_{4}$ p% sobre el capital de los solares.	60 »	
13.°	Por el 2 p% sobre las fincas rústicas. . . .	14,000 »	
14.°	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio.	2,850 » (1)	
15.°	Por el 2 p% sobre los tributos de tierras á censo.	750 »	18,927 »
Total de ingresos ordinarios.			21,635 »

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

16.°	Por el plazo que debe abonar don Santiago Gutierrez de Celis del remate que hizo y fué aprobado á su favor de la cárcel vieja. . .	500 »	
17.°	Por el producto del salon de espectáculos. .	102 »	602 »
Total de ingresos estraord.°			602 »

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª Ingresos ordinarios.	21,635	»
Parte 2.ª Ingresos estraordinarios. . . .	602	»
Total general de ingresos.	22,237	»

Resúmen general del presupuesto.

Gastos	22,237	»
Ingresos	22,237	»
Igual.	00	00

San Cristóbal. (RIO DE) Nace en las lomas del Brujo, Part.° y J. de San Cristóbal; corre generalmente al S. y así que atraviesa las lomas de Campanarios y de Peña Blanca de San Cristóbal, pasa por esta cabecera, que se halla en su orilla izquierda, dividiéndose mas abajo en dos brazos, el de la izquierda, llamado rio de Santa Teresa, y el de la derecha, Brazo Lucía. Luego vuelven á incorporarse para volver á dividirse en numerosos brazos, que desaguan en el estero Sabanalamar, rio cuyas aguas se confunden por este lugar con las del San Cristóbal. Uno de estos brazos va á parar al rio del Pinar, que tambien desagua en el mismo estero. El San Cristóbal se llama tambien Canto en terrenos del hato Mayari. J. de San Cristóbal.

San Diego. (CASERIO DE) Cabeza del Part.° de Nigua situado en terreno negro y casi llano y como á una legua en el camino hácia el S. del caserío de Yabu y sobre la márgen izquierda del rio del mismo nombre, en direccion de la Esperanza á Sagua, formando una sola calle sobre los dos lados del camino. Sirve de aguada á este caserío el manantial del Manadero, situado á 400 varas de distancia.

(1) La cantidad que figura en el artículo 14.° no está en el original y se pone por deduccion.

Los datos de 1858 le designaban con 15 edificios de toda clase, entre ellos una tienda mista y un tejar casi al N. N. O. de la villa cabecera y al S. de Yabú, y con 48 habitantes blancos, 6 libres de color y 11 esclavos. Tiene una escuela gratuita, costeada por los fondos municipales. J. de Villa-Clara.

San Diego. (LOMAS DE) Encuéntranse en la hacienda de su nombre, J. de Sagua la Grande, prolongándose de E. á O. Son poco importantes, y en ellas nacen algunos afluentes de los rios del Yubá, Yabucito y Sagua. Corresponden al grupo de Sabaneque, y están separadas de la sierra del Escambray por un estenso llano.

San Diego ó Caiguanabo. (RIO DE) Caudaloso rio cuyo curso superior está al E. y desde los Baños al S., nace en terrenos del corral San Andrés [J. de Bahia-Honda] en el de Caiguanabo; atraviesa de S. á N. una amplia sierra en el lugar que llaman los Portales, y desde el punto donde recibe por la izquierda al arroyo Hediondo hasta la confluencia del Flamenco, sirve de límite entre la J. de Pinar del Rio y la de Bahia-Honda. Despues separa aquella de la de San Cristóbal, bañando al caserío de los Baños y al de Paso Real de San Diego. De sus afluentes superiores, que son muy numerosos, solo nombraremos el rio Catalina que corre en la J. de Bahia-Honda. Recibe ya en el llano entre otros por la derecha, el rio Palmas y el arroyo Tibirí, que con el nombre de arroyo Managas, nace en la laguna de Niguas. Por la izquierda envia al rio de los Palacios un brazo que atraviesa la ciénaga de Dayaniguas y se llama de la Palma. Mas abajo del punto donde se desprende ese brazo y sobre el Paso de Piedras ó de Santa Bárbara por donde se vadea, se divide en numerosos brazos llamados los Jardines, que se reunen poco despues. Despues del paso de la Lisa y de los embarcaderos de Cortes y de las Vegas, aquel en su orilla izquierda y este en la derecha, desagua en la costa meridional, recibiendo antes en la ciénaga un brazo que le envia el rio de la Herradura. Segun el señor La Torre, el curso de este rio es de 44 leguas, de las cuales 3 son navegables.

San Diego de los Baños.—Part.° de 1.ª clase de la J. de San Cristóbal, que mide 2,813 caballerías de tierra de superficie y al que limitan por el N. la J. de Bahia-Honda; por el O. el Part.° de Consolacion del Sur de la J. de Pinar del Rio; por el S. el mar, y por el E. el Part.° de los Palacios. Su territorio se compone en general de llanuras arenosas, estériles en muchas localidades y pantanosas por el S. Por su parte septentrional le coronan algunas montañas pertenecientes al grupo occidental de la Isla, cuales son: la cumbre de la Cachumba, la Cuchilla de la Lechuza, el mogote de las Yeguas, las Abispas y el Sombrerito, todas calcáreas y cubiertas de bosques, menos la Cuchilla. Las cumbres del Sombrerito y de las Yeguas se elevan á mas de 300 varas sobre el nivel del mar. Aunque en general los terrenos de este partido son estériles, hay valles que se esplotan ventajosamente, y vegas de escelente tabaco en el valle llamado Hoyada de las Yeguas, á las márgenes del arroyo de la Jaula. Es territorio por otra parte muy favorecido de corrientes. Rieganlo los rios de Palacios, el caudaloso de San Diego de los Baños, y una infinidad de corrientes tributarias de los mismos, bañándole además las lagunas de Macori ó de Macuriges, la de Dayaniguas y otras inferiores. Abunda tambien el territorio en manantiales y fuentes naturales con las mejores aguas potables de la Isla, entre las cuales merece mencion la del manantial de Hernan-Cortés y la del Horvidero, ambas á la izquierda del rio Caiguanabo. En cuanto á los baños medicinales de San Diego, siendo los mas conocidos y usados en la Isla por su probada virtud para multitud de enfermedades, reservamos su descripcion y sucinto análisis para el artículo del pueblo de San Diego de los Baños, que da su nombre á este partido. A pesar de su general esterilidad, contiene un pequeño ingenio, 40 haciendas de pasto y ceba, y 313 vegas de tabaco, sin contar mas de 4,000 caballerías con escelentes arbolados y produce abundancia de maiz, arroz y otros frutos del país. Sus poblaciones son: la ya citada de San Diego de los Baños, que es la mas importante por su vecindario y estension; el pueblo de Paso Real de San Diego, que aunque menor que el que le antecede es el cabeza del Partido, y el caserío de Dayaniguas junto á la playa y embarcadero del mismo nombre, ó inmediato á la costa del S. Acompañamos los siguientes estados, que espresan la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido en 1859.

PARTIDO DE SAN DIEGO.—*Jurisdiccion de San Cristóbal.*—*Departamento Occidental.*—*Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		Del año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	Del año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		27	648	152	207	858	415	93	8	»	2,411	28	697	139	202	705	284	45	2	»	2,096	4,507
Colonos asiáticos		»	»	»	»	48	»	»	»	»	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48
DE COLOR. Libres	pardos.	6	81	8	16	111	31	9	1	»	263	4	109	10	12	85	8	2	»	»	230	493
	morenos.	2	44	8	8	78	59	18	3	»	209	4	51	4	11	68	22	13	»	»	173	382
Esclavos	pardos.	»	»	7	9	14	11	»	»	»	41	»	2	4	6	10	11	»	»	»	33	74
	morenos.	8	137	89	183	463	289	50	6	2	1,227	6	131	70	117	191	66	4	1	»	588	1,810
Emancipados		»	»	»	»	9	»	»	»	»	9	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	10
Totales		43	910	284	418	1581	799	173	18	2	4,208	30	990	221	349	1059	391	64	3	»	3,116	7,324

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos		1702	656	53	1457	560	69	4,507	560
Colonos asiáticos		48	»	»	»	»	»	48	»
DE COLOR. Libres.	pardos.	236	21	2	197	21	12	498	21
	morenos	176	23	10	135	23	15	382	23
Esclav.	pardos.	41	»	»	33	»	»	74	»
	morenos	1151	76	»	607	76	»	1,810	76
Emancipados		9	»	»	1	»	»	10	»
Totales		3363	776	69	2430	680	126	7,924	680

Número de personas que por su pobreza, ó imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varones.	de 1 á 12. hembras.	de 13 á 15. varones.	de 13 á 15. hembras.	de 16 á 60. varones.	de 16 á 60. hembras.	mas de 60. varones.	mas de 60. hembras.	TOTAL. varones.	TOTAL. hembras.
DE COLOR: libres; ciegos.	»	»	»	»	1	»	1	»	2	»
MENDIGOS: de color	»	»	»	»	»	1	»	1	»	2
Totales	»	»	»	»	1	1	1	1	2	2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.*	En poblacion. hembr.*	En ingenios. varon.*	En ingenios. hembr.*	En cafetales. varon.*	En cafetales. hembr.*	En haciendas de crianza. varon.*	En haciendas de crianza. hembr.*	En potreros. varon.*	En potreros. hembr.*	En vegas. varon.*	En vegas. hembr.*	En sitios de labor. varon.*	En sitios de labor. hembr.*	En otras fincas. varon.*	En otras fincas. hembr.*	En otros establecimient. rurales é industriales. varon.*	En otros establecimient. rurales é industriales. hembr.*	TOTAL. varon.*	TOTAL. hembr.*
Blancos		276	244	6	9	»	»	54	21	26	51	1994	1737	»	»	»	»	65	34	2411	2096
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	34	»	»	»	»	»	»	»	14	»	48	»
DE COLOR. Libres.	pardos	19	34	»	»	»	»	3	»	»	»	241	196	»	»	»	»	»	»	263	230
	morenos	42	59	»	»	»	»	»	»	»	»	167	120	»	»	»	»	»	»	209	179
Esclavos.	pardos	»	1	»	»	»	»	»	»	3	»	58	26	»	»	»	»	»	6	41	33
	morenos	18	14	99	40	»	»	165	57	223	115	775	845	»	»	»	»	7	12	1227	583
Emancipados		»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»	9	1
Totales		355	347	45	49	»	»	223	78	286	166	3205	2424	»	»	»	»	95	52	4208	3116

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	1	5	»	6	5	9	1	9	15
En haciendas de crianza	9	49	2	54	4	15	2	21	75
En potreros	9	11	6	26	10	40	1	51	127
En vegas de tabaco	703	1,197	84	1,934	764	938	35	1,737	3,671
En otros establecimientos rurales é industriales	15	49	1	65	13	21	»	94	99
En poblacion	96	169	11	276	62	174	8	244	520
Totales	827	1,480	104	2,411	858	1,191	47	2,006	4,507

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En haciendas de crianza	»	34	»	34	»	»	»	»	34	»	3	»	3	»	»	»	»	3
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	128	282	22	408	168	148	10	316	724
En otros establecimientos rurales é industriales	»	14	»	14	»	»	»	»	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	26	27	8	61	19	69	6	87	148
Totales	»	48	»	48	»	»	»	»	48	149	292	31	472	182	206	15	403	875

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	8	29	2	39	11	29	»	40	80	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	16	148	1	165	25	31	1	57	222	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	25	175	26	226	41	74	»	115	341	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	189	595	29	813	129	238	4	371	1184	»	9	»	9	»	»	»	»	9
En otros establecimientos rurales é industriales	»	7	»	7	»	18	»	18	25	»	»	»	»	»	1	»	1	1
En poblacion	3	15	»	18	4	11	»	15	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	241	969	58	1268	210	401	5	616	1884	»	9	»	9	»	1	»	1	10

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Italia	5	»	5
Francia	2	»	2
Inglaterra	1	»	1
América española	1	»	1
Canarias	262	36	298
España	319	12	331
Isla de Cuba	1 821	2,048	3 869
Total	2,411	2,096	4,507

Destinos y oficios que ejercen 2,822 personas blancas y 544 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Tenientes de id.	2	»	2
Cura párroco	1	»	1
Sacristan	1	»	1
Receptores de rentas públicas	1	»	1
Escribientes	6	»	6
Médicos	2	»	2
Boticarios	1	»	1
Total	15	»	15

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	15	»	15
Administradores de fincas	3	»	3
Mayordomos de fincas	15	»	15
Músicos	1	»	1
Dulceros	1	»	1
Tiendas con posada	3	»	3
Idem con panadería	11	»	11
Idem mistas	13	»	13
Dependientes	28	»	28
Vendedores ambulantes	6	»	6
Sastres	1	1	2
Panaderos	5	1	6
Albañiles	2	3	5
Carpinteros	10	2	12
Zapateros	8	3	11
Herreros	2	»	2
Talabarteros	1	»	1
Tabaqueros	6	4	10
Barberos	»	1	1
Carniceros	1	»	1
Arrieros	3	1	4
Carreteros	25	8	33
Mozos de establecimientos	10	»	10
Labradores	1,414	299	1,713
Total	1,584	323	1,907
Costureras	9	25	34
Lavanderas	»	17	17
Tejedoras de sombreros	50	16	66
Modistas	»	1	1
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,479	162	1,341
Total general	2,822	544	3,366

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	2
Caseríos	1
Número de casas de	
Mampostería y alto	1
Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	71
Tabla y teja	136
Tabla y guano	722
Tabla y tajamani	1
Embarrado y guano	167
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	1,400
Carruages.	
Volantes	1
Quitrines	11
Carretas	32
Carretones y otros carros	45
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	1,829
Caballos y yeguas	1,250
Mulos y mulas	20
De toda especie.	
Toros y vacas	11,065
Añojos	1,600
Caballar	600
Asnal	5
De cerda	5,024
Lanar	200
Cabrio	100

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	16
Ingenios y trapiches	1
Potreros	24
Vegas de tabaco	313
Colmenares	4
Tejares y alfarerías	5
Alambiques	1
Caleras y yeseras	3
Maquina de aserrar	1
Tren de casabé	1
Boticas	1
Carpinterías	5
Tiendas de ropa	14
Idem mistas	43
Zapaterías	4
Sastrerías	2
Herrerías	2
Tabaquerías con marca	3

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.	
Blanco	1,500
Quebrado	3,000
Cucurucho rapadura	500
Pipas de aguardiente	80
Arrobas.	
De arroz	35,351
De maiz	84,920
Barriles de miel, abejas	40
Número de colmenas	200
Cargas.	
De tabaco	5,608½
De plátanos	3,000
De raices alimenticias	6,250
De maloja	2,000
De cogollo y guinea	300

Caballerías de tierra en

Cultivo.		
De caña		8
De arroz		12
De plátanos		10
Pies de idem	110,563	
Frutales		988
Semilleros		15
Pastos naturales		874
Bosques ó montes		1,069
Terrenos áridos		100
Minerales y canteras		40
Total superficie caballerías de tierra		2,843

San Diego de los Baños.=Pueblo célebre en la Isla por sus aguas medicinales. Pertenece al Part.° de su mismo nombre, en la J. de San Cristóbal, y está situado á los 22° 39' de latitud septentrional sobre un suelo accidentado, de barro arenoso con vetas calcáreas, á 3 ½ leguas N. N. O. del Paso Real de San Diego, y á 40 de la capital. Su temperatura suele variar entre los 16 y los 24° de Reaumur, fluctuando sus vientos reinantes ordinarios, entre el segundo y el tercer cuadrante. Debe este pueblo su existencia esclusivamente á la virtud de sus aguas hidrosulfurosas, que en las épocas determinadas para su uso atrajeron gran número de enfermos, desde que por los años de 1775 empezaron á ser conocidas por la medicina y por sus buenos resultados, sobre todo para muchas enfermedades de la sangre. Durante muchos años la localidad no tenia mas poblacion que un conjunto de chozas improvisadas para la temporada de los baños. En 1793 se levantó y abrió al culto una ermita bajo la advocacion de San Diego, y colonizaron algunos labradores en el hato de San Pedro de las Galeras, perteneciente al rico hacendado don Mateo Pedroso, en cuyos límites estaban comprendidos los actuales solares. Todavía en 1827 se lamentaba el primer Cuadro Estadístico de la Isla de que no contuviese mas vecindario que algunas pobres casas, habiendo desaparecido aquella ermita con un incendio algunos años antes. En 1826, para facilitar el movimiento de los enfermos concurrentes, se arregló un camino llamado carretero, y que era una simple composicion de malos pasos entre la localidad de los baños y el Jaguey; y en 1833, habiendo muerto del cólera muchos de los que asistian, se formó un cementerio provisional en el inmediato punto llamado Sábanas de Aguas Blancas. Pero no empezó á existir pueblo ordenado ni formal, hasta que en 1844 don Luis Pedroso, heredero de don Mateo, emprendió la edificacion regular del caserío en lugar de las chozas pajizas con 98 pobres habitantes que le componian, segun el Censo de 1841. Trazó el plano de la actual poblacion el agrimensor don Cristóbal Gallegos. Los datos de 1850 la designaban ya con 120 casas, de las cuales 51 eran de mampostería y teja, y un vecindario fijo de 405 individuos blancos, 11 libres de color y 24 esclavos, escluyendo la poblacion flotante de la temporada de baños. Edificáronse una iglesia, un buen cuartel para los bañistas militares, y un cementerio, obras en gran parte debidas al espíritu público de don Luis Pedroso, tan digno de su gran caudal por esa y otras cualidades. Algunas de las casas que se han ido formando pueden competir por su hermosura y elegancia con las mejores del Cerro y de Guanabacoa, entre otras la de don José Suarez Argudin. Pero á pesar del gran elemento de progreso que tiene este vecindario con sus aguas y la residencia ordinaria de mas de 2,000 concurrentes, no ha adelantado lo que era de esperar. En 1853 no se componia mas que de 158 habitantes de toda edad, sexo y color, cuyo número se redujo á 147 en 1857. Contiene el pueblo 6 fondas-posadas, 7 tiendas mistas, algunas con panadería, un café-billar y una valla de gallos. Está situado sobre la orilla izquierda del rio de San Diego, que por esa parte de su curso está muy lejos de tener la importancia que empieza á adquirir á pocas leguas mas abajo. Sus manantiales medicinales derivan del mismo rio, cuyo lecho es un vasto banco de mármoles azules. Su carácter, cuyo análisis ha aparecido en varias publicaciones, es termal hidrógeno-sulfurado. El hidrógeno de los baños es un gas inmediatamente volátil. Hay diez manantiales, que no todos son iguales en condiciones químicas y medicinales, á saber: los de la Gallina, el Tigre y el Templado, que se estienden de N. á S. en la márgen oriental del rio; el Leoncito, el Leon, el Acerado y el Santa Lucía, que son unos pequeños surtidores á la orilla occidental; el Huevito y la Paila que se encuentran en el centro de la márgen, y otro manantial inferior poco concurrido, que está entre el Tigre y el Templado. Estos dos y el de la Paila, aunque carecen todavía de obras que ciñan su caudal y permitan bañarse con mas comodidad, son los mas concurridos, y del manantial de Santa Lucía se hace un uso local y esclusivo para los males de vista. Aunque como queda dicho, se ha publicado varias veces el análisis de todas estas aguas, debe consultarse, para comprenderlas y usarlas, el libro especial que para este objeto publicó en la Habana en 1851 el doctor don Isidro Sanchez Rodriguez. La época marcada para estos baños comprende desde mediados de febrero hasta fines de abril, y aun hasta principios de mayo. Los baños son propiedad del Estado, y la distribucion de las horas en que han de tomarlos las diferentes clases de bañistas, la determina en cada temporada la autoridad local.

San Diego de Nuñez.=Part.° de 3.ª clase y el mas oriental, pequeño y mas poblado de los cuatro en que se divide la J. de Bahía-Honda, teniendo por límites al N. el mar, al E. el Part.° de Cabañas, que pertenece á la J. limítrofe de Mariel, al S. el Part.° de San Cristóbal en la J. de este nombre, y al O. el Part.° de Bahía-Honda, que es el de la cabecera de esta tenencia de gobierno. Geográficamente puede dividirse el Part.° en dos regiones: la montañosa en lo mas interior, y la llana, que se estiende desde el pié de las lomas hasta la orilla de la costa. La region montañosa corresponde en casi toda su estension á la vertiente septentrional de la cordillera de Guaniguanico: es bastante fragosa y no presenta sino lomas de mediana y aun de escasa elevacion, entre las cuales debemos mencionar las de Camarones, las del Corral, del Brujo y la de Campanario, que con alguna otra se levantan al S. y al S. E. del Part.°, y van á enlazarse con las del Cuzco y otras, que pasan á las J. del Mariel y San Cristóbal. Esta parte montuosa del Part.° está ocupada principalmente por haciendas de crianza, y da origen á muchos rios que descienden hácia la costa septentrional, y al San Cristóbal, que desagua por la del S. Entre sus grandes cavernas son notables las llamadas del Surgidero, Cueva Grande, del Agua, de Pascual, la de los Indios, y otras que acaso sirvieron de habitacion á los indígenas. En la porcion llana, que es la mas estensa del Part.°, comprende terrenos bastante buenos, y en ella existen algunos ingenios, cafetales, potreros y sitios de labor, siendo insignificante el número de vegas. Este llano, bastante desigual, está cercado por el rio de San Diego de Nuñez y el Santiago, que forma el linde ro oriental del Part.° y de la J. Tambien le riegan algunos arroyos y afluentes de ambos rios. La costa del Part.° no es muy estensa, y además comprende al contorno oriental del puerto de Bahía-Honda, bastante cenagoso y con muchos esteros. La costa en general, es una playa no interrumpida desde la referida boca hasta la del puerto de la Ortigosa, cuya orilla occidental corresponde á este Part.° Corre paralelo un placel en que se levantan algunos escollos. En el año de 1805 fué cuando empezó á tener alguna consideracion este Part.°, con la creacion de la parroquia, que hasta 1832 no constituyó una tenencia de la de Bahía-Honda. Entonces se creó una capitanía aparte, dividido en cinco cantones, que son: el de San Diego de Nuñez ó del Pueblo, los Granadillos, las Damas, al E. del Part.°, San Blas al S., y San José al N. Gobierna el Part.° un capitan juez pedáneo, que reside en el pueblo de San Diego de Nuñez, existiendo además el caserío del Carnero en el cuarton de San José. Bajo el punto de vista eclesiástico, el Part.° forma una feligresía, cuya iglesia se creó en junio de 1805 como auxiliar de la parroquia de Cacarajicara, y hoy es parroquia de ingreso bajo la advocacion de Nuestra Señora del Cármen. Las principales fincas del Part.° son: los corrales San Blas, San Diego de Nuñez, Santiago, Camarones y del Brujo, todos repartidos, escepto el último; los ingenios de la Clarita, demolido, del marqués del Real Socorro, hoy de Figueroa; en el cuarton de San Blas, Jesus Nazareno, de Llano y Vega, la Constancia, antes Jicoteas, demolido; de Fesser, hoy Costa, San Ignacio de Gomez, Perla, antes Santa Teresa; Nuestra Señora de los Remedios, antes Ruiz; San Gabriel del conde

Lombillo, Nuestra Señora de las Mercedes, antes Moreno; Candelaria, de Perez Alderete, hoy Castañeda; Santiago de Laza, hoy Falgueras; Santa Teresa, de Lombillo, hoy Suarez Argudin; Redencion, antes San Juan de Dios, y el de Dominguez y Alvarez, antes del marqués Cárdenas de Monte-Hermoso. Entre los cafetales no deben omitirse los del Buen Retiro, demolido, del conde Lombillo; Casualidad, antes el Llano de Rebellar hoy Costa; y San Zacarías de Ancoecha, hoy Izaguirre. En clase de fincas menores comprende el Part.º 41 potreros, 26 sitios de labor, 6 estancias y 92 vegas. Tambien posee 3 alambiques y una mina de cobre, hoy abandonada, con el título de Buenas-Aguas ó Recompensa de Betañena. Los establecimientos son: una tienda de ropa, una zapatería, una platería, una caldererìa, una talabartería y 6 tiendas mistas en poblacion, siendo rural tan solo una taberna en el camino que va á Bahía-Honda. Debemos mencionar la fortaleza de San Fernando ó del Morrillo, situada á la boca del puerto de Bahía-Honda, y guarnecida por dos destacamentos, uno de infantería y otro de artillería. No hay en el Part.º otra escuela que la del pueblo, donde reside una comision local. La superficie total no pasa de 1843 caballerías de tierra, y su poblacion absoluta asciende á 5,632 habitantes. Los adjuntos estados espresan la poblacion y riqueza agrícola é industrial del Part.º en 1859.

PARTIDO DE SAN DIEGO DE NUÑEZ.—*Jurisdiccion de Bahía-Honda.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES: 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos.....		11	17	9	15	884	507	12	7	»	1,462	8	11	4	12	511	284	7	2	»	839	2,301
Colonos asiáticos.		»	»	»	»	39	»	»	»	»	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39
DE COLOR. Libr.s	pardos.	2	7	3	4	14	2	»	»	»	32	3	8	4	5	18	1	»	»	»	41	73
	morens.	6	2	»	1	6	16	4	1	»	36	3	4	5	3	19	11	2	»	»	47	83
Escl.s	pardos.	»	»	»	3	4	»	»	»	»	7	»	»	»	1	8	»	»	»	»	9	16
	morens.	16	216	94	101	1100	106	220	8	»	1,869	10	216	76	87	556	164	123	15	»	1,247	3,116
Emancipados...		»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Totales.....		31	242	109	124	2060	681	236	16	»	3,449	26	239	89	108	1112	460	132	17	»	2,183	5,632

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos.....		1280	129	94	611	129	99	2,301	120
Colonos asiáticos...		39	»	»	»	»	»	39	»
DE COLOR. Libres.	pardos...	13	17	2	18	17	6	73	14
	morenos	8	21	7	17	21	9	83	17
Esclav.	pardos..	7	»	»	9	»	»	16	»
	morenos	1739	115	15	1128	115	4	3,116	115
Emancipados....		4	»	»	»	»	»	4	»
Totales.....		3049	282	118	1783	282	118	5,632	266

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varon.	hembr.	de 13 á 15. varon.	hembr.	de 16 á 60. varon.	hembr.	mas de 60. varon.	hembr.	TOTAL. varon.	hembr.
BLANCOS.	sordo-mudos.	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
	ciegos.....	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»
	dementes....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
DE COLOR.	libr.s; ciegos..	»	»	»	»	1	2	»	»	1	2
	esclav.s { ciegos.	»	»	»	»	5	3	»	»	5	3
	esclav.s { demen.s	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1
MENDIGOS.	blancos..	»	»	»	»	1	3	»	»	1	3
	de color..	»	»	»	»	1	2	»	»	1	2
Totales.....		»	»	»	»	11	12	3	»	14	12

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient. rurales é industriales.		TOTAL.	
		varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos		267	286	414	46	4	2	27	16	201	174	6	4	482	284	»	»	41	16	20	9	1462	539
Colonos asiáticos		»	»	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39	»
DE COLOR. Libr.s	pardos.	29	26	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	6	10	»	»	»	2	2	2	37	41
	moren.s	25	31	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	5	11	»	»	1	1	2	2	35	47
Escl.s	pardos.	2	3	5	4	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	8
	moren.s	14	11	1636	999	45	32	»	»	45	8	»	»	25	12	71	4	82	181	»	»	1869	1247
Emancipados		»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»
Totales		328	357	2102	1054	50	35	27	16	246	183	6	4	520	317	71	4	74	200	25	13	3449	2183

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	8	399	7	414	8	39	1	48	462
En cafetales	»	4	»	4	»	2	»	2	6
En haciendas de crianza	1	24	2	27	2	13	1	16	43
En potreros	10	188	3	201	14	155	5	174	375
En vegas de tabaco	1	5	»	6	1	3	»	4	10
En sitios de labor	4	470	8	482	27	241	16	284	766
En las restantes fincas rurales	»	41	»	41	2	12	2	16	57
En otros establecimientos rurales é industriales	2	17	1	20	3	5	1	9	29
Totales	26	1,148	21	1,195	57	470	26	553	1,748

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	39	»	39	»	»	»	»	39	»	4	»	4	»	3	»	3	7
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	11	1	13	9	11	1	21	34
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	1	2	»	3	4
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	4	»	5	1	3	»	4	9
Totales	»	39	»	39	»	»	»	»	39	3	19	1	23	11	19	1	31	54

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	206	1203	192	1641	190	682	131	1003	2644	»	4	»	4	»	»	»	»	4
En cafetales	12	22	12	46	19	11	3	33	79	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	18	24	3	45	3	6	»	9	54	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	8	16	1	25	2	8	2	12	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	21	50	»	71	»	4	»	4	75	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	20	12	»	32	74	105	2	181	213	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	325	1327	208	1860	288	816	138	1242	3102	»	4	»	4	»	»	»	»	4

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Castilla la Vieja	6	»	6
Castilla la Nueva	4	»	4
Cataluña	10	»	10
Asturias	23	»	23
Galicia	15	»	15
Santander	29	1	30
Vizcaya	21	»	21
Andalucía	7	»	7
Aragon	2	»	2
Valencia	1	»	1
Murcia	2	»	2
Alava	5	»	5
Guipuzcoa	9	1	10
Francia	14	»	14
Inglaterra	4	»	4
Estados-Unidos	7	»	7
Méjico	2	»	2
Habana	19	4	23
Matanzas	81	17	98
Santiago de Cuba	16	7	23
San Cristóbal	307	209	516
Puerto-Príncipe	25	8	33
San Antonio de los Baños	49	18	67
De este Part.º inclusa la J de Bahía-Honda	804	574	1,378
Total general	1,462	839	2,301

Destinos y oficios que ejercen 2,244 personas blancas y 107 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Cura párroco	1	»	1
Administradores de correos	1	»	1
Maestros de primeras letras	1	»	1
Total	4	»	4

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	4	»	4
Médicos	1	»	1
Enfermeros	12	»	12
Dueños de ingenios	1	»	1
Administrador de id.	6	»	6
Mayorales	24	»	24
Mayordomos	36	»	36
Boyeros	46	»	46
Maestros de azúcar	98	»	98
Maquinistas	12	»	12
Fundidores	3	»	3
Herreros	5	2	7
Carpinteros	45	9	54
Albañiles	14	7	21
Zapateros	6	8	14
Panaderos	2	5	7
Plateros	1	»	1
Comerciantes	8	»	8
Tratantes	5	»	5
Músicos	»	2	2
Alfareros	11	»	11
Labradores	1,064	11	1,075
Sastres	1	1	2
Tabaqueros	13	3	16
Mandaderos	8	»	8
Tenientes de partido	2	»	2
Alcaldes de mar	1	»	1
Guardas rurales	2	»	2
Total	1,431	48	1,479
Costureras	39	7	46
Lavanderas	67	36	103
Tejedoras de sombreros	89	»	89
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	621	16	637
Total general	2,247	107	2,354

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	12
Ingenios y trapiches	10
Potreros	41
Sitios de labor	29
Estancias	6
Vegas de tabaco	92
Alambiques	3
Escuelas	1
Tiendas de ropa	1
Idem mistas	6
Zapaterías	1
Platerías	1

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	226

ESTADO *del número de ingenios que hay en este Part.°, con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y su produccion azucarera en los años de* 1859 *y* 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	Fuerza motriz.	Clase de tren.	TERRENO CABALLE		PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS.	
				De caña.	Tiene adematía finca.				1859.	1860.
									Cajas.	Cajas.
Candelaria	Don Luis Miguel Castañeda	Vapor.	Jam.°	18	12	Habana	Ortigosa	8	1,170	1,742
Jesus Nazareno	Don Miguel Hano y Vega	Id.	Bellix	20	20	Id.	B.ª-Honda	2	2,886	2,822
Mercedes	Don Máximo Arozarena	Id.	Jam.°	19	19	Id.	en su finca.	1	2,170	2,253
N.ª S.ª de los Remedios ó Rios	Don I. Illa y Ruiz y Compañía	Id.	Id.	14	18	Id.	Ortigosa	8	1,882	2,011
Nueva Teresa	Don José Suarez Argudin	Id.	Id.	18	12	Id.	Bramales	8	3,055	3,502
Perla ó St.ª Teresa	Hered.ª de don Joaquin Gomez	Id.	Id.	40	10	Id.	B.ª-Honda	2	3,274	3,058
Redencion ó S. Juan de Dios	Señores Dominguez y Alvarez	Id.	Id.	8	42	Id.	San Luis	5	1,281	1,711
San Gabriel	Conde de Casa Lombillo	Id.	Id.	26	27	Id.	Id.	5	3,528	4,045
San Ignacio	Hered.ª de don Joaquin Gomez	Id.	Id.	85	17	Id.	B.ª-Honda	8	2,941	2,723
Santiago	Don José Folgueras y Ciudad	Id.	Id.	28	8	Id.	San Luis	4	3,004	3,521
				226	185				25,279	27,369

San Diego de Nuñez. (PUEBLO DE) Cabeza de su Part.° en el cuarton de su nombre, J. de Bahía-Honda, como á 23 leguas á sotavento de la Habana, y á una al E. de Bahía-Honda, sobre la derecha del rio de su nombre, que á una legua mas abajo desagua en la costa oriental de aquel puerto. Está rodeado de ingenios y potreros, y es su situacion á los 22° 50′ 30″ de latitud boreal, y los 76° 50′ 30″ de longitud occidental de Cádiz, á orillas del camino real de la Vuelta-Abajo por la costa del N. Data de 1805, época en que se erigió curato que es hoy de ingreso, y rodearon á la iglesia dos ó tres tiendas para descanso y provision de los viageros. El culto de esta iglesia está servido por un cura párroco y un sacristan mayor, al cual abona la Hacienda 235 ps. fs. 75 cs. anuales, á mas de 300 para sus gastos de fábrica y entretenimiento. *Hasta 1832 no recibieron notable fomento este pueblo y su Part.°* Hoy tiene 59 casas, 9 de mamposteria bajas, 6 de tabla y tejas, 21 de tabla y guano y de otros materiales inferiores las demás. Su poblacion se eleva á 701 habitantes; 260 blancos, 243 esclavos y 198 de color libres. Sus establecimientos son una calderería, una talabartería, 6 tiendas mistas, una de ropa, una zapatería, una platería y un billar. Mucho debe haber aumentado San Diego de Nuñez en poblacion desde 1846, pues el Cuadro Estadístico solo le señalaba en las 58 casas que le asignó, 149 blancos, 71 hombres de color libres y 40 esclavos, que forman un total de 260 habitantes. Entre los establecimientos del pueblo incluye aquel cuadro 4 panaderías. Las casas que la forman se hallan distribuidas en las calles Real y del Rio, en el Callejon de la Loma y en el arrabal. La única escuela gratuita de primeras letras que hay en este pueblo es para varones, y se costea con los fondos municipales. Hay una administracion de correos de 3.ª clase, que está á cargo de un administrador con el sueldo anual de 300 ps. fs., además de 50 que le abona la Hacienda para gastos de material y escritorio. Se halla establecido tambien un puesto de guardias civiles en una casa de propiedad particular, cuyo alquiler cuesta al Estado 72 ps. fs. anuales.

San Diego de Nuñez. (RIO DE) Nace en las escarpadas lomas del Brujo, se dirige generalmente al N., baña por su derecha el pueblo de su nombre, y desagua en el contorno oriental del puerto de Bahía-Honda. Part.° de San Diego de Nuñez. J. de Bahía-Honda.

San Eugenio de la Palma.—Advocacion del curato antiguo en el pueblo del Ciego de Avila, que por esto tambien suele llamarse así. Es vicaría foránea y hoy curato de ingreso. Obispado de la Habana. J. de Sancti-Spiritus.

San Felipe. (CASERIO Y PARADERO DE) Pequeño caserío del Part.° de Quivican, formado recientemente despues de haberse establecido en este punto uno de los paraderos del ferro-carril de la Habana á Güines. Componenlo 23 edificios de toda especie, la mayor parte de embarrado y *guano, con unos 60 habitantes de toda clase y sexo.* Está por el ferro-carril á 26 ¾ millas inglesas de la Habana, á 9¼ del Bejucal al S. S. E., á 44 ¾ de Güines al O. S. O., y cerca de 54 de la Union, estando á poco mas de ½ legua al O. del Quivican. Hay una administracion de correos de 3.ª clase en este punto con un administrador cuyo sueldo es de 300 ps. fs. anuales y 50 que se le abonan para los gastos de material y escritorio. De este punto arranca del ferro-carril el ramal de Batabanó (9 ¾ millas al S. ¼ al E.) deteniéndose por eso el tren principal de la Habana. Hay en el paradero una fonda muy concurrida y caballos de alquiler. J. de Bejucal.

San Felipe.=Cadena de cayos que se estienden de E. á O. sobre un banco que sigue la misma direccion, interponiéndose casi en la parte central de la abertura del golfo de Guaniguanico. Los principales son, viniendo por el O., el cayo Juan García, que es el mayor, el Real, el del Rumbo, de Juan de España, los cayos del Siju, el Coco, Baltasar y el Penoque, el mas oriental. Estos cayos forman el grupo mas occidental del archipiélago de los Camarones. En el canal que dejan entre ellos y la costa se halla el punto mas occidental, hasta el cual navegó Cristóbal Colon en su segundo viage queriendo cerciorarse de si Cuba era isla ó continente. Llegó al citado punto el dia 12 de junio de 1494, y allí, á bordo de la carabela Niña, que llamaban Santa Clara, hizo estender ante escribano una informacion para demostrar que la isla de Cuba era tierra firme, informacion cuyo original se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla, habiendo sido publicada por la Real Sociedad Económica en sus Memorias de la seccion de historia como apéndice á la de Arrate. Se hallan estos cayos inmediatos á la costa de la J. de Pinar del Rio.

San Felipe y Santiago. (V. BEJUCAL.)

San Fernando. (CASERÍO DE) En tierras del sitio llamado Hoyo de Manicaragua, en una altura no lejos de la izquierda del arroyo Lamedero, afluente del Caonao. Componíase en 1857 de 9 casas de varios materiales, con 14 habitantes blancos ó asiáticos y 12 esclavos, dedicados casi esclusivamente á la esplotacion de las minas del Real de San Fernando. Esta esplotacion, sobre la cual no tenemos sino detalles incompletos, ha quedado abandonada. El caserío está dispersado por la falda de la loma Bermeja, y dista unas 2 leguas al O. del pueblo de Manicaragua, á cuyo Part.° corresponde, y en la J. y al S. O. de Villa-Clara.

San Fernando. (LAGUNA DE) Pequeña laguna al S. y á corta distancia del embarcadero de Guadiana. Part.° de Guano. J. de Pinar del Rio.

San Fernando de Camarones. (V. CAMARONES.)

San Fernando de Nuevitas. (V. NUEVITAS.)

San Francisco.=Part.° de 3.ª clase de la J. de Trinidad, cuya estension mide unas 4,000 caballerías de tierra de superficie, que limitan al N. con el Part.° de Sipiabo, al E. con la J. de Sancti-Spíritus, al S. con el Part.° de Palmarejo y al O. con el del rio del Ay.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=En general desigual y bastante montuoso, aunque fértil, sin carecer de localidades pedregosas.=MONTAÑAS.=Sus alturas corresponden todas al grupo oriental de Guamuhaya, y entre ellas se distinguen principalmente la loma del Grito, abundante en pastos, la del Cabildo, poblada de majaguas y otros árboles, y en fin, la meseta de las Cuevitas, llamada así por las concavidades que presenta. Las faldas de la sierra de la Gloria, de Ponciano y Pitajones, que se enlazan con las de este Part.°, son asperísimas, así como las de la citada loma de Cabildo y las pequeñas cejas que llaman Saos. Entre las faldas de unas y otras alturas abren valles de muy corta estension, y apenas se estiende ningun llano. Todo el territorio es alto y seco.=RIOS.=El Agabama; que separa este Part.° del de Rio de Ay, y el Caracucey, afluente del anterior, y que sirve de límite al Part.° con el de Palmarejo. Ambos rios reciben varios afluentes, de los cuales el principal es el arroyo de Juan Velazquez, afluente del Agabama.=LAGUNAS.=La de Birama, abundante en caza y pesca, no lejos de la izquierda del Agabama, y que suele agotarse en las secas.=PRODUCCIONES.=No presenta ninguna especialidad bajo este aspecto el Part.°, que ya hemos dicho es bastante montuoso, aunque escaso en maderas de construccion. No contiene mas poblacion reunida, ni otros caseríos, que los de las fábricas de 6 pequeños ingenios. El capitan pedáneo reside ordinariamente en la casa de la hacienda de Mayaguara.=CULTURA.=Dedícase el Part.° á la cria de ganados, á las labranzas comunes de la Isla, y á la siembra de la caña y tabaco, dirigiendo todos los productos que no consume á la ciudad cabecera.=CAMINOS.=Tiene el Part.° dos ó tres caminos de travesía que no se hallan en muy buen estado. Para los demás detalles de poblacion y riqueza agrícola é industrial de este Part.°, insertamos los siguientes estados correspondientes á 1858.

PARTIDO DE SAN FRANCISCO.=*Jurisdiccion de Trinidad.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.			VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
			0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.			21	152	27	19	141	57	18	1	»	416	24	184	22	19	164	84	3	»	»	400	816
Colonos y emigrados de Yucatan.			»	»	»	»	4	1	»	»	»	5	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	6
Colonos asiáticos.			»	»	»	»	10	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10
De Color.	Libres	pardos.	2	16	4	8	27	7	»	»	»	64	4	24	3	2	24	7	4	»	»	68	132
		morenos.	5	7	»	2	21	11	2	»	»	46	1	18	2	»	19	5	5	»	»	50	96
	Esclavos.	pardos.	1	1	»	»	1	3	»	»	»	8	»	1	»	»	2	»	»	»	»	3	11
		morenos.	»	28	»	18	331	81	15	1	»	419	9	3	7	29	83	»	1	»	»	132	551
	Emancipados.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.			27	179	31	49	535	110	35	2	»	968	38	180	34	50	293	46	13	»	»	654	1622

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	Número de matrimonios.
Blancos		317	84	15	299	84	17	816	84
Colonos y emigrados de Yucatan		4	1	»	»	1	»	6	1
Colonos asiáticos		10	»	»	»	»	»	10	»
DE COLOR. Libres..	pardos..	54	8	2	57	8	3	132	8
	morenos	40	6	»	42	6	2	96	6
Esclav.s	pardos..	8	»	»	3	»	»	11	»
	morenos	419	»	»	132	»	»	551	»
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Total		852	99	17	533	99	22	1,622	99

Número de personas que por su pobreza ó imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.s	de 1 á 12. hembr.s	de 13 á 15. varon.s	de 13 á 15. hembr.s	de 16 á 60. varon.s	de 16 á 60. hembr.s	mas de 60. varon.s	mas de 60. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
BLANCOS: ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COLOR: escl.s; ciegos.	»	»	1	»	1	»	»	»	2	»
Totales	»	»	1	»	2	»	»	»	3	»

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.s	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varon.s	En ingenios. hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varon.s	En potreros. hembr.s	En vegas. varon.s	En vegas. hembr.s	En sitios de labor. varon.s	En sitios de labor. hembr.s	En estancias. varon.s	En estancias. hembr.s	En otras fincas. varon.s	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
Blancos		»	»	51	29	25	32	30	24	130	138	60	84	90	82	»	11	10	»	416	400
Colon.s y emig.s de Yucatan		»	»	5	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	1
Colonos asiáticos		»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»
DE COLOR. Libres...	pardos...	»	»	4	»	2	4	»	»	58	55	5	5	3	4	»	»	»	»	64	68
	morenos..	»	»	4	1	»	»	»	»	40	45	2	2	»	2	»	»	»	»	46	50
Esclavos.	pardos...	»	»	2	»	»	»	»	»	4	3	1	»	»	»	»	»	»	»	8	3
	morenos..	»	»	394	74	8	7	20	9	48	19	11	12	8	11	»	»	»	»	519	132
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		»	»	410	105	30	43	50	33	270	260	97	103	101	99	»	11	10	»	963	654

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigrad.s de Yuc.
En ingenios	18	30	8	57	12	17	»	29	86	»	5	»	5	»	1	»	1	6
En haciendas de crianza	10	15	»	25	14	18	»	32	57	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	4	26	»	30	10	13	1	24	54	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	56	69	5	130	70	66	2	138	268	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	32	44	4	80	44	40	»	84	164	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	60	29	1	90	26	56	»	82	172	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	4	7	»	11	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	10	»	10	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	180	223	19	422	180	217	3	400	822	»	5	»	5	»	1	»	1	6

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.							
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	10	»	10	»	»	»	»	10	»	7	»	7	»	1	»	1	8
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	4	»	4	6
En vegas de tabaco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32	59	2	93	52	39	9	100	193
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	5	»	7	»	7	12
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3	»	6	»	6	9
Totales	»	10	»	10	»	»	»	»	10	32	76	2	110	52	57	9	118	228

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	17	308	12	337	13	61	»	74	411
En haciendas de crianza	»	6	»	3	»	7	»	7	10
En potreros	»	20	»	20	»	9	»	9	29
En vegas de tabaco	8	36	3	47	7	14	1	22	69
En sitios de labor	»	11	1	12	»	12	»	12	24
En estancias	»	8	»	8	»	11	»	11	19
Totales	25	336	16	427	20	114	1	185	562

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	404	400	804
Galicia	2	»	2
Cádiz	1	»	1
Islas Canarias	1	»	1
Aragon	1	»	1
Estremadura	1	»	1
Cataluña	3	»	3
Guipúzcoa	2	»	2
Málaga	1	»	1
Total	416	400	816

Destinos y oficios que ejercen 456 personas blancas y 144 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
De campo	210	64	274
Maestros de azúcar	2	»	2
Total	212	64	276

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	212	64	276
Hacendados	7	»	7
Carpinteros	2	3	5
Mayoralea	4	»	4
Comercio	3	»	3
Mayordomos	3	»	3
Zapateros	1	4	5
Potreros	1	»	1
Aserradores	»	1	1
Dependientes	3	»	3
Sastres	»	1	1
Albañiles	»	2	2
Alfareros	»	3	3
Total	236	78	314
Costureras	50	20	70
Lavanderas	»	44	44
Tejedoras de sombreros	»	10	10
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	170	22	192
Total general	456	144	600

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería baja	25
Tabla y teja	1
Tabla y guano	1
Embarrado y guano	492
Guano y yagua ó yagua y guano solo	16

Carruages.

Quitrines	2
Carretas	450

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	546
Caballos y yeguas	215
Mulos y mulas	29

De toda especie.

Toros y vacas	1,360
Añojos	295
Caballar	112
Mular	40
Asnal	3
De cerda	730
Lanar	48
Cabrío	10

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	5
Ingenios y trapiches	6
Potreros	8
Sitios de labor	19
Estancias	16
Vegas de tabaco	39
Caleras y yeseras	3
Tiendas mistas	2
Idem de pulperías	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Mascabado	65,842
Bocoyes miel de purga	791

Arrobas.

De café	420
De algodon	3
De arroz	620
De frijoles	300
De cera	39
De queso	67
De maiz	1,120
Barriles de miel de abejas	36
Número de colmenas	360

Cargas.

De tabaco	139
De plátanos	1,500
De raices alimenticias	2,950
De maloja	460
De cogollo y guinea	340

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	46
De café	1/2
De arroz	44
De plátanos	13
Pies de idem	25,000
Frutales	2,360
Número de matas de café	420
Número de matas de algodon	1,200
Pastos artificiales	69 1/4
Pastos naturales	95
Bosques ó montes	169
Terrenos áridos	14
Total superficie en caballerías de tierra	399 1/4

NOTA. Se cuentan 856 pavos, 1,130 gallinas, 466 pollos comunes y puede calcularse en 2,700 el número de aves domésticas en general.

San Francisco. (EMBARCADERO DE) Encuéntrase á la boca de una pequeña albufera que desagua en el fondo de la ensenada que dejan entre sí las puntas Abalo y Pinalillo. La sonda varía de 12 á 18 piés entre aquellas puntas. Toma nombre de una hacienda inmediata en el Part.° de Mántua. J. de Pinar del Rio.

San Francisco de Paula. (ALDEA DE) Está situada á 4 1/2 leguas casi al O. de Santa María del Rosario, en terreno quebrado y elevado en la falda septentrional de la loma del Bacalao, hácia los nacimientos del rio de Luyanó. Su aspecto es risueño, y la forman 26 casas con 144 habitantes de toda edad, sexo y color. Tiene una ermita de mampostería, que se construyó en 1798 con limosnas recogidas por don Francisco Arocha, el que para sostenimiento de su culto donó 3 estancias. El Cuadro Estadístico de 1846 la señalaba con 7 casas y 53 habitantes, y el de 1841 con 57. Dista por la calzada del S. O., á orillas de la cual se halla, 3/4 de legua de Santa María del Rosario, á cuya J. pertenece, y 2 1/2 de la Habana.

San Francisco de Paula. (ALDEA DE) En el Part.° de Seiba Mocha en terreno quebrado, atravesándola el rio de su nombre, que es afluente derecho del de Cañas (V. SAN JUAN.=*Rio*) La dominan al S. O. S. y S. E. varias lomas. Está situada en tierras del corral de la Magdalena á orillas de un camino que de Nueva Paz por Cabezas conduce á Matanzas. El Cuadro de 1827 le designaba con 45 habitantes, una ermita y 13 casas; un médico, 2 tiendas de ropas, 2 mistas, 3 pulperías, 2 zapaterías, una panadería y una tabaquería: 84 habitantes lo señalaba el Censo de 1841, y el Cuadro Estadístico de 1846 la componia de una casa de mampostería, 9 de madera y tejas y 18 de guano; 2 tiendas mistas, 2 panaderías, 3 zapaterías, una carpintería, una tabaquería; 108 habitantes blancos, 47 libres de color y 14 esclavos. En los últimos datos que tenemos á la vista aparece con 25 casas y 184 habitantes. En este punto hay establecido un puesto de guardia civil en una casa de propiedad particular, por cuyo alquiler paga la Hacienda 204 ps. fs. anuales. Dista 3 1/2 leguas al S. S. O. de Matanzas, al E. S. O. de Seiba Mocha, al N. 1/4 N. E. de Cabezas, al S. 1/4 S. E. de San Agustin de Paso del Medio y al E. N. E. de Santa Ana. J. de Matanzas.

San Francisco Javier. (LÓMA DE) Loma bastante estensa y de cumbre muy tendida que se levanta al N. de Tapaste corriendo al E. Part.° de Tapaste. J. de Santa María del Rosario.

San Fulgencio de Gibara. (V. JIBARA.)

San Francisco del Calabazar. (V. CALABAZAR.)

San Gerónimo. (CASERIO DE) Pequeño caserío llamado pueblo por algunos, que es cabeza del Part.° de Urabo y residencia del capitan pedáneo. Tiene su asiento hácia el centro de la hacienda de San Gerónimo, en terreno llano, de sábana, entre los riachuelos de la Mala Fama y el arroyo de la Pila, afluente del rio Muñoz. Está á orillas del camino real del Centro. Tiene una mala iglesia de barro y guano, que es parroquia de ingreso, y dificultosamente puede mejorar su pobre fábrica con el haber anual que para este objeto tiene consignado. El Cuadro Estadístico de 1846 le designaba con 44 habitaciones de madera y

8 de embarrado, entre ellas una tienda mista y 38 habitantes. Los datos estadísticos de 1852 y 57 le componian de 2 casas de madera y 4 de embarrado con 2 tiendas mistas y una carpintería; 31 habitantes blancos, uno de color libre y uno esclavo. La Real Hacienda abona 102 ps. fs. anuales por el alquiler de la casa en que se aloja un puesto de guardia civil establecido en este punto. Está á 40 leguas al O. N. O. de Puerto-Príncipe, á cuya J. pertenece.

San Gerónimo de Peñalver.=Con este nombre es conocida tambien la aldea de Guadalupe ó simplemente de Peñalver, que es como mas generalmente le llaman en la Isla. (V. PEÑALVER.)

San Gil.=Grupo de casas formado por una taberna tienda mista, un edificio de la hacienda de San Gil y las fábricas del inmediato ingenio de San Miguel de Ruiz. Es cabeza del Part.° de Malezas en la J. de Villa-Clara, y residencia ordinaria de su capitan pedáneo. Está situado junto al camino de la cabecera á la aldea del Calabazar, y dista unas 3 leguas al N. de Villa-Clara.

San Gregorio de Mayari.=Curato y cabeza del Part.° de su nombre, impropiamente llamado pueblo, porque su vecindario no está reunido, y se compone de las casas de vivienda de porcion de vegas del escelente tabaco que se cultiva en su localidad, situada á 7 1/2 millas al S. de la embocadura de la gran bahía de Nipe, y como á 4 1/4 leguas de la ribera de su fondo, en territorio de la J. de Santiago de Cuba (V. NIPE.) A pesar de los esfuerzos intentados en diferentes épocas para fomentar en este punto una poblacion llamada indudablemente á mucho porvenir por sus ventajas topográficas, en 1827 aun no se componia mas que de 442 malas casas, una pobre iglesia y 2 tiendas mistas de víveres y efectos mas precisos que servian para el consumo de 498 habitantes blancos, 401 libres de color y 68 esclavos. En 1846 en lugar de crecer habia disminuido el vecindario, no resultando de los datos estadísticos de aquel año mas que 660 habitantes, distribuidos en 239 blancos, 311 libres de color y 110 esclavos. Solamente habia entonces una casa de mampostería y 5 de tabla y teja. Las demás eran y siguen siendo de embarrado y guano. Todavía era menor esta poblacion segun los datos de 1858, que la reducian á 651 individuos. En este pueblo hay un receptor de rentas, al cual se le abonan 550 ps. fs. anuales que están comprendidos en el presupuesto general de la J. Tiene tambien una administracion de correos de 3.ª clase, y su administrador disfruta la asignacion de 300 ps. fs. anuales, abonándosele además 50 para gastos del material y escritorio. Hay una escuela de primeras letras gratuita para varones, costeada por los fondos municipales.

San Isidoro de Holguin. (V. HOLGUIN.)

San José.=Pequeño caserío del Part.° de Mayari, J. de Holguin, con 7 viviendas, la mayor parte de embarrado y guano, habitadas por vegueros de tabaco. En 1857 contenia un vecindario de 43 individuos de toda clase, edad y sexo.

San José de las Lajas.=Part.° de 2.ª clase de la J. de Jaruco. Mide 757 caballerías de tierra de superficie, que limitan por el N. con el Part.° de Tapaste, por el O. con el de Managua en la J. de Santa María del Rosario, por el S. con la J. de Güines, y por el E. con el Part.° de Casiguas. Como una mitad de su estension es montañosa, estando ocupado á su N. O. por el grupo de las lomas de la Cadoa, al S. O. por las que se destacan de la sierra de Bayamo, en el centro por las alturas inmediatas á los antiguos ingenios de Bosmeniel y Galaínena, por el N. E. por otro grupo de lomas llamado de San Francisco, y al S. E. por una parte del de las Candelas, cuya masa principal está comprendida en la J. de Güines. Lo demás del territorio es de llanuras algo accidentadas, fértil en general, no contándo mas que 34 caballerías de terrenos áridos por su naturaleza pedregosa. Antiguamente estuvo la campiña de San José de las Lajas poblada de ingenios, cuyos trenes y brazos se han trasladado á otros distritos de suelos vírgenes, y no quedan en este Part.° mas que dos, que son: el Cármen y la Santísima Trinidad, ambos de escasos rendimientos. Pero los campos están repartidos en 8 cafetales, si bien decadentes, 40 potreros y mas de 400 sitios de labor, que producen abundancia de arroz, de maíz, de frutas del país y raíces alimenticias, y mantienen gran número de cabezas de ganado de toda especie. Riéganlos varios arroyos, entre otros el llamado Blanco, que pasa por el E. del pueblo de San José de las Lajas, que sirve de cabeza de este Part.° y le da su nombre, y algunos brazos del rio de la Catalina. Son sus poblaciones el pueblo antes nombrado y el caserío de Jamáica. Ambos se atraviesan por la carretera del E. de la capital, y la que se continúa hácia Güines. Para todas las demás noticias de este Part.°, véanse los siguientes estados de su poblacion y riqueza agrícola é industrial.

PARTIDO DE SAN JOSÉ DE LAS LAJAS.=*Jurisdiccion de Jaruco.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos.....		118	486	91	142	479	259	73	4	»	1,652	107	470	81	143	564	203	69	3	»	1640	3292
Colonos asiáticos...		»	»	»	»	31	»	»	»	»	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	31
Libres de color.	pardos.	20	9	30	15	28	9	4	»	»	109	11	7	22	10	22	8	3	»	»	83	192
	morenos.	18	57	34	39	99	52	15	4	»	318	19	54	35	43	168	46	12	7	1	325	643
Esclavos.	pardos.	3	2	4	2	7	2	»	»	»	20	5	»	3	2	14	»	»	»	»	24	44
	morenos.	60	61	76	177	210	189	60	17	2	852	68	55	53	112	198	121	10	4	1	532	1384
Emancipados...		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	2
Totales.....		219	609	235	375	854	511	152	25	2	2,982	190	586	194	310	888	378	94	14	2	2606	5588

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
		solteros	casados	viudos.	solteras	casadas	viudas.		
Blancos		1,163	433	56	1,119	433	94	3,292	433
Colonos asiáticos		31	»	»	»	»	»	31	»
DE COLOR. Libres.	pardos.	66	14	9	61	14	8	192	14
	moren.s	252	49	17	251	49	25	643	49
Esclav.	pardos.	19	1	»	21	2	1	44	1
	moren.s	726	79	57	805	84	53	1,884	75
Emancipados		»	»	»	2	»	»	2	»
Totales		2,287	576	119	1,843	582	181	5,588	572

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varones.	de 1 á 12. hembras.	de 13 á 15. varones.	de 13 á 15. hembras.	de 16 á 60. varones.	de 16 á 60. hembras.	mas de 60. varones.	mas de 60. hembras.	TOTAL. varones.	TOTAL. hembras.
BLANCOS.	ciegos	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»
	dementes	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
DE COLOR.	libres; ciegos	»	»	»	»	1	2	»	»	1	2
	esclavos; ciegos	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Totales		»	»	»	»	1	4	2	»	3	4

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.s	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varon.s	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varon.s	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varon.s	En potreros. hembr.s	En sitios de labor. varon.s	En sitios de labor. hembr.s	En estancias. varon.s	En estancias. hembr.s	En otras fincas. varon.s	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varones	TOTAL. hembr.s
Blancos		372	405	3	»	41	29	»	»	19	14	1187	1179	»	»	»	»	30	18	1652	1640
Colonos asiáticos		»	»	21	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	31	»
DE COLOR. Libres.	pardos	31	40	»	»	5	2	»	»	1	»	92	41	»	»	»	»	»	»	109	85
	morenos	97	114	»	»	4	1	»	»	1	»	216	210	»	»	»	»	1	»	318	325
Esclavos.	pardos	9	20	»	»	»	»	»	»	»	»	10	8	»	»	»	»	1	»	20	28
	morenos	20	18	45	30	271	163	»	»	54	34	452	279	»	»	»	»	6	8	852	532
Emancipados		»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Totales		529	597	73	62	331	195	»	»	75	48	1957	1712	»	»	»	»	37	22	2982	2606

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito peddneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	»	3	»	3	»	»	»	»	3
En cafetales	11	27	3	41	5	29	1	29	70
En potreros	6	11	2	19	8	9	2	14	33
En sitios de labor	535	612	40	1,187	508	626	45	1,179	2,366
En otros establecimientos rurales é industriales	9	20	1	30	5	8	»	13	43
En poblacion	134	207	31	372	137	244	24	405	777
Totales	695	880	77	1,652	658	910	72	1,640	3,292

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIÁTICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	21	»	21	»	»	»	»	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En cafetales	»	10	»	10	»	»	»	»	10	2	7	»	9	1	2	»	3	12
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	133	141	14	288	115	120	16	251	539
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	27	92	9	128	32	115	7	154	282
Totales	»	31	»	31	»	»	»	»	31	162	242	23	427	148	287	23	408	835

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	8	36	5	49	11	17	2	30	79	»	»	»	»	»	2	»	2	2
En cafetales	51	209	17	277	37	121	5	163	434	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	11	35	7	54	8	24	2	34	88	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	128	207	42	462	93	187	2	282	744	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	3	4	»	7	4	4	1	9	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	7	14	8	29	11	24	3	38	67	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	206	587	79	872	164	377	15	556	1428	»	»	»	»	»	2	»	2	2

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó países de que proceden.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Andalucía	11	1	12
Galicia	23	»	23
Asturias	14	»	14
Castilla	5	»	5
Vizcaya	3	»	3
Cataluña	13	2	15
Santander	8	»	8
Guipúzcua	7	1	8
Aragon	2	»	2
Valencia	3	»	3
Canarias	233	98	331
Ceuta	1	»	1
Estremadura	1	»	1
Francia	1	»	1
Diferentes pueblos del país	1,327	1,538	2,865
Total general	1,652	1,640	3,292

Destinos y oficios que ejercen 1,939 personas blancas y 525 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Juez pedáneo	1	»	1
Iglesias	2	1	3
Administradores de rentas reales	3	»	3
Id. de correos	1	»	1
Comandancia de armas	1	»	1
Policía	8	»	8
Farmacéuticos	2	»	2
Médicos	1	»	1
Flebotomianos	1	»	1
Preceptores	1	»	1
Comercio	60	»	60
Barberos	1	»	1
Albeitares	2	»	2
Herreros	7	»	7
Plateros	6	»	6
Total	100	1	101

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	100	4	104
Armeros	1	»	1
Poceros	2	1	3
Parederos	6	»	6
Vendedores de frutos	5	»	5
Aparejeros	2	1	3
Maestros de azúcar	8	»	8
Alfareros	3	2	5
Negociantes de aves	20	»	20
Mayordomos	4	»	4
Boyeros	1	»	1
Carpinteros	18	12	30
Albañiles	»	8	8
Arrieros	7	6	13
Carreteros	7	5	12
Zapateros	6	10	16
Panaderos	5	»	5
Talabarteros	5	»	5
Aserradores	»	3	3
Vendedores ambulantes	14	»	14
Sastres	1	5	6
Aguadores	2	1	3
Malojeros	3	1	4
Tabaqueros	14	9	23
Mayorales	12	»	12
Cocheros	1	»	1
Abastecedores	3	»	3
Labradores	707	200	907
Total	957	265	1,222
Costureras	29	8	37
Lavanderas	9	54	63
Tejedoras de sombreros	37	19	56
Preceptoras	1	»	1
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	906	179	1,085
Total general	1,939	525	2,464

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería baja	38
Tabla y teja	114
Tabla y guano	342
Embarrado y guano	83
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	442
Accesorias	2

Carruages.

Coches	2
Quitrines	6
Carretas	19
Carretones y otros carros	30

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,444
Caballos y yeguas	1,247
Mulos y mulas	81

De toda especie.

Toros y vacas	1,039
Añojos	407
De cerda	1,967
Lanar	314
Cabrío	119

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	1
Cafetales	8
Potreros	10
Sitios de labor	111
Colmenares	10
Tejares y alfarerías	1
Billares	1
Caleras y yeseras	3
Tabaquerías	10
Chocolaterías	1
Albeiterías	2
Boticas	1
Carpinterías	1
Escuelas	2
Tiendas de ropa	1
Idem mistas	15
Zapaterías	3
Peleterías	1
Sastrerías	2
Panaderías	1
Platerías	2
Fondas y posadas	2
Barberías	1
Matazones	3

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	5,000
Quebrado	8,700
Cucurucho rapadura	1,500
Bocoyes, miel de purga	150

Arrobas.

De café	1,000
De arroz	30,000
De frijoles	12,000
De patatas	500
De millo	1,200
De cera	100
De queso	100
De maiz, fanegas	200,000
Barriles de miel abejas	90
Número de colmenas	550

Cargas.

De tabaco	1,600
De plátanos	10,500
De viandas	20,000
De maloja	3,000
De cogollo y guinea	1,200
De maní, ars	25

Caballerías de tierra en Cultivo.	
De caña	12
De café	28
De arroz	50
De frijoles	12
De patatas	1
De millo	3
De plátanos	50
Pies de idem	230,000
Número de matas de café	10,000
Pastos artificiales	14
Pastos naturales	540
Bosques ó montes	16
Terrenos áridos	31
Total superficie en caballerías de tierra	757

NOTAS. En el único tejar que existe en el Part.° solo se construyen tinajas y cazuelas.=Se encuentran aproximadamente 1,050 pavos, 30,000 gallinas y 2,500 pollos comunes, y puede calcularse en 33,550 el número de aves domésticas en general.

San José de las Lajas. (PUEBLO DE) Cabeza del partido de su nombre que, como decimos en su lugar, se segregó de la J. de la Habana para formar con él y otros la tenencia de gobierno de Santa María del Rosario. En el dia corresponde con su demarcacion á la J. de Jaruco. Cuenta 164 casas y 1,050 habitantes. Está situado á la falda meridional de las lomas de Canoa en terreno alegre, elevado, ventilado, alto y tan pedregoso que de las rocas esparcidas por su suelo ó inmediaciones que suelen llamarse en la isla lajas, deriva el nombre con que se le conoce. Está rodeado de cafetales, potreros y sitios de labor á los 22° 57' de latitud boreal y á los 75° 53' 40'' de longitud occidental de Cádiz. Data su fundacion del año de 1778, cuando en el centro del corral San José de las Lajas se edificó una iglesia para los colonos de la comarca que costeaban los gastos de su culto, circunstancia que unida á la posicion del pueblo á orillas del camino de la Habana á Güines, desde entonces tan frecuentado, hizo aumentar la poblacion lo suficiente para que en 1805 se erigiese su iglesia en tenencia de la de Managua, reedificándose posteriormente de mampostería y buena planta. Es parroquial de ingreso con el personal y haberes que le corresponden por su clase. Se le agregó en 1844 un buen cementerio que construyeron á su costa los vecinos, los cuales se proveen de agua de siete pozos particulares bastante profundos y de una laguna inmediata. Es San José de las Lajas ó simplemente San José (que así se llama abreviadamente) poblacion de bastante tráfico y tránsito entre los Güines y la Habana; atraviésale la calzada llamada del S. E. que comunica á las dos poblaciones, dejándo á la derecha el arroyo Blanco, que corre al S. á desaguar en el rio Bayamo. Segun el Cuadro de 1827, existian entonces en este pueblo 117 casas, 18 de mampostería colocadas irregularmente, y en ellas 4 tiendas de ropas, 3 mistas, 4 fondas ó bodegones, 2 panaderías, una barbería, una carpintería, una talabartería, una sastrería, una herrería, 3 zapaterías, 4 tabaquerías, una botica y 2 médicos-cirujanos; con 332 habitantes blancos, 110 de color libres y 84 esclavos. El censo de 1841 le señalaba 591 habitantes de poblacion total, y en los datos de 1846 aparece con 23 casas de mampostería, 26 de madera y 44 de embarrado y guano, distribuidas en 10 calles, de las que solo 3 podian considerarse regulares, comprendiéndose en las mismas una posada, 5 tiendas mistas, 2 matazones, 2 panaderías, 2 herrerías, una albeitería, 4 zapaterías, 3 tiendas de ropa, 4 carpinterías, una sastrería, y 5 tabaquerías, una botica, y 3 médicos-cirujanos. La poblacion en el año á que nos referimos, se componia de 516 habitantes blancos, 226 de color libres y 128 esclavos.=Es residencia San José de las Lajas del capitan pedáneo de su partido y tiene una administracion de Rentas de 6.ª clase desempeñada por un administrador receptor con 400 ps. fs. anuales y 100 para todo gasto de material y escritorio: abonánsele además 120 para el alquiler de la casa que ocupa esta dependencia y tambien percibe un 5 p% por los sellos de franqueo y otros varios derechos cuya recaudacion en 1860 se calculó en 194 ps. fs. La administracion de correos, que es de 3.ª clase, tiene un administrador con la asignacion de 300 ps. fs. anuales, además de 50 para gastos de material y escritorio. Al conductor que lleva la correspondencia desde esta administracion á las de Managua y Tapaste, se le abonan 360 ps. fs. anuales. Hay en este pueblo establecido un puesto de guardia civil en 2 casitas de propiedad particular, por cuyo alquiler abona la Real Hacienda 254 ps. fs. al año. Los fondos municipales costean dos escuelas de primeras letras, una para varones y otra para hembras. Dista de la Habana unas 8 leguas por la calzada del S. O., mas de una al S. S. O. de Tapaste y 4 al N. O. de los Güines, y se halla al N. N. E. de Nazareno y casi al E. de Madruga.

San José de los Ramos.=Caserío y paradero del ferro-carril del Júcaro en el Part.° de la Macagua, J. de Colon. Compónese este caserío de una taberna tienda mista, de dos pobres habitaciones y de los almacenes y edificio de la estacion con las demás dependencias de la misma. No podemos fijar su vecindario por no encontrarse en ningun de los datos estadísticos que hemos consultado. Dista 2 ½ leguas cubanas al N. N. O. del caserío y paradero cabeza de su partido, sobre 3 ¼ al E. del de Banagüises, y 38 millas inglesas de la villa de Cárdenas.

San José y San Bernardo. (ESTERO DE) Se halla en la costa del S. Subiendo el camino que se conoce con el nombre de Cañada de Argana, se ve como á una milla el embarcadero de San José. Dist.° Marit.° de Santa Cruz. J. de Puerto-Príncipe.

San Juan.=Caserío separado por unas 1,700 varas cubanas de distancia al N. del pueblo de ARROYO NARANJO. (V.) Se compone de 9 pobres viviendas levantadas entre la inmediata quinta de Infantes, que está en la falda de una loma aislada, y la estancia de Matamoros. En este caserío se encuentra una taberna bastante frecuentada por los arrieros y traginantes. En 1858, residian en estas viviendas con sus familias, 3 jornaleros dedicados á la saca de piedra y losas, y 2 arrieros; componiendo entre todos un vecindario de 22 individuos de todas clases y sexos. Part.° de Arroyo-Naranjo. J. de la Habana.

San Juan. (RIO DE) Desemboca al fondo de la bahía de Matanzas, baja de las lomas de los corrales Santa Ana y San Pedro con el nombre de rio de Santa Ana, se estiende al N. con el de rio de Buron; recibe por la derecha al San Pedro (que baja de los baños de este nombre,) y entonces principia á llamarse San Juan, denominacion con que luego dobla al E. para desaguar. Pero el curso principal de esta corriente, es sin duda el rio de San Agustin, cuya direccion principal es la citada del E. Este rio nace en terrenos del corral Caunabaco, teniendo sus cabeceras en el cuabal del Espinal y en los Arcos de Canasi, cuyas faldas separa del Pan de Matanzas con el nombre de Rio de Caunabaco. Recibe el de San Agustin cuando pasa por los baños y caserío de este nombre, perdiéndolo al fin y confundiendo sus aguas con el San Juan como á 4 ½ leguas antes de la desembocadura del mismo. El San Agustin recibe numerosos afluentes casi todos por la derecha. Entre estos únicamente citaremos el rio de Cañas, que generalmente se dirige al N. E., y cuyas cabeceras están aun mas distantes que las del San Agustin, como que se remontan hasta las lomas que están situadas al S. del pueblo de Cabezas. Despues de pasar por este, toma el rio de Cañas el nombre

de Santa Bárbara, hasta que habiendo recibido por la izquierda al rio de la Bija, comienza otra vez á llamarse de Cañas desde que se une á los de Panta de la Magdalena y San Francisco de Paula, que baña al pueblo de su nombre. El San Juan es navegable hasta una legua de su desembocadura por bongos y lanchones que conducen los efectos y mercancías que se depositan en los almacenes de sus orillas en Matanzas, en cuya ciudad le atraviesan dos puentes que unen su caserío principal con el estenso barrio de Pueblo Nuevo, el cual se levanta á la derecha del rio. J. de Matanzas.

San Juan. (SURGIDERO Y RIO) Riachuelo impetuoso que corre por entre las cañadas de las sierras de su nombre, faldeando principalmente la Cabeza del Muerto. Nace en la hacienda de Buenos Aires, territorio del Potrerillo, y desemboca por la costa del S. despues de bañar la hacienda de su nombre y de recoger las aguas de varias lagunas, formando un pequeño surgidero poco abrigado, que solo pueden fondear los buques en la misma boca, á causa de una barra que la obstruye más arriba. A su orilla derecha y hácia su boca se hallan unos baños minerales poco conocidos, y á barlovento de aquella la reducida caleta de su nombre. En la boca de este rio, corriendo desde la Siguanea en línea recta termina la divisoria de los JJ. de Trinidad y Cienfuegos, si bien de hecho el pedáneo de Yaguanabo estiende su jurisdiccion aun mas allá de esa línea hasta la orilla derecha del rio, cuyo cauce superior está gran parte en la misma J. de Trinidad, y el inferior, como se ha dicho, en la demarcacion de Cienfuegos.

San Juan ó de Najasa. (RIO DE) Nombre que toma hácia su boca el NAJASA. (V.)

San Juan. (LAGUNA DE) Laguna bastante estensa en la pequeña playa que forma el surgidero y caletou del San Juan, poblada de variedad de peces y aves acuáticas. Tiene como $^1/_8$ legua de E. á O. J. de Trinidad.

San Juan. (BOCA DE) Así se llama la principal y mas occidental de las bocas con que desagua el Najasa. Part.° de Santa Cruz. J. de Puerto-Príncipe.

San Juan. (PUNTA DE) Es acantilada y forma la costa del S. algo á sotavento de la boca del rio de su nombre en el meridiano del Pico Blanco. Part.° de Cumanayagua. J. de Cienfuegos. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

San Juan. (PUNTA DE) Baja y de ciénaga, que está como á una milla á barlovento del estero de Sabana-la-Mar. Costa del S. J. de Puerto-Príncipe. Dist.° Marít.° de Santa Cruz.

San Juan. (PUNTA DE) Punta baja á barlovento de la de las Salinas y á sotavento del cayo Ladrones. Suele tambien conocerse con el nombre de Yumaraco.

San Juan. (CALETA DE) A barlovento de la boca del rio de su nombre, está inmediata á sotavento de la costa que se llama Quebrada Jaragua. J. de Trinidad y en su Prov.° Marít.ª

San Juan. (EMBARCADERO DE) Se encuentra en una playa entre el de Jaquete y la punta de Trujillo, en la costa del territorio de San Lázaro. J. de Villa-Clara. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

San Juan. (GRUPO DE LAS LOMAS DE) Grupo confuso de lomas elevadas inmediatas á la costa, corriendo por entre ella la línea divisoria de Cienfuegos y Trinidad, á cuyas dos JJ. corresponden estas lomas. El nombre de San Juan se da principalmente por los marinos á la Cabeza del Muerto, pico de 1,000 varas de elevacion, no muy distante á barlovento del famoso Pico Blanco, que tambien tiene igual elevacion. Comprendemos en este grupo las lomas que córren entre la izquierda del rio de Matagua y la derecha del Yaguanabo, á cuyas márgenes se ven las fragosas lomas llamadas Trepadas de Yaguanabo. Todas estas lomas forman parte del gran grupo de Guamuhaya.

San Juan de Contreras.=Pequeño caserío en el Part.° de Candelaria. J. de San Cristóbal. Era un grupo de 11 casas cerca del rio de San Juan de Contreras, y que cuando acudia gente á bañarse en la corriente que pasa por esta localidad, estaban todas habitadas; pero hace algunos años que dejó de haber esa concurrencia, concluyendo tambien con ella las mas de las rústicas viviendas del caserío, hoy reducido á una sola casa de mamposteria y á 2 tiendas mistas llamadas San Joaquin y San Juan. Está situado sobre piso llano, arenoso y saludable junto al camino de la Candelaria á Cayajabos, y á 2 $^1/_4$ leguas al S. O. del pueblo de este nombre.

San Juan de los Baños.=Caserío en el Part.° de la Candelaria. J. de San Cristóbal. Tiene su asiento en piso llano y saludable, atravesándole de N. á S. el rio de su nombre, al estremo N. N. O. del corral de San Juan de Contreras, y sobre un camino de travesía que conduce á Cayajabos. Se compone de 15 casas, y se fundó con parte del vecindario de San Juan de Contreras, cuando la gente que venia á su caserío á bañarse, prefirió tomarlos en esta localidad. Dista unas 2 leguas provinciales al S. S. O. del pueblo de Cayajabos, una casi al N. del caserío de San Juan de Contreras, y poco mas de 2 al S. S. O. del pueblo de Candelaria.

San Juan de Jiquiabo. (V. JIQUIABO, *J. de Jaruco.*)

San Juan de Letran. (LOMAS DE) Nombre que toman algunas cadenas del grupo occidental de los dos en que se divide el gran grupo orográfico de Guamuhaya, por correr principalmente en tierras de la hacienda de San Juan de Letran. La cadena se estiende casi al E. faldeada al N. por el Caburni, afluente del rio de Ay, y al S. E. por el curso superior del Tayabo, que nace en esta sierra y la separa de las faldas del pico del Potrerillo. J. de Trinidad. Territorio de Tayabo.

San Juan de las Yeras. (PARTIDO DE) Pertenece á la J. de Villa-Clara, es de 3.ª clase y se conoce tambien con el nombre de Part.° de San Juan.=LIMITES.=Al N. O. el Part.° de Esperanza, al N. E. el de Niguas, al S. y parte del O. la J. de Cienfuegos y el Part.° de Manicaragua, y al E. el de Seibabo. Su territorio, en general llano y productivo, abunda en sábanas de escelentes pastos y lomas de mucho monte, entre las cuales son dignas de mencion las de Cantarillas y del Roble al E. del Part.°, las de la Olla cerca del Sagua, las de Canta-Vacas al O., la sierra de la Picazon ó de la Comezon, formando con otras la llamada sierra del Potrerillo, en la cual se distingue la loma de Piedras Blancas; y por último, la loma del Higo en el antiguo canton de la sierra. Bañan á este Part.° el Sagua, que recibe por la izquierda al rio del Roble, procediendo ambos del Part.° de Seibabo. Estos dos rios reciben varios afluentes, y casi todos abundan en pesca. Nada notable tienen las producciones del Part.°, que es agrícola y ganadero, y entre cuyas haciendas deben notarse el hato del Potrerillo, que fué mercedado en 1631 á Javier de Viamonte; el de Regla, realengo que hoy pertenece á la Real Hacienda, y que en 1720 fué mercedado á don Pedro Perez Morales. A este Part.° corresponden tambien parte de los corrales el Roble, el Ranchuelo y San Miguel, así como los hijuelos del último, llamados San Juan y San Vicente. Creado en 1826, el Part.° de San Juan recibió despues gran aumento en su territorio y estuvo dividido en los cantones ó cuartones siguientes: Paso Real al N. del caserío, el Rio al N. E., la Cantarilla al E., la Sierra al S., las Cuevas al O., y Regla al N. O. Las poblaciones reunidas de este Part.° son la aldea de San Juan de las Yeras, que le sirve de cabeza y da su nombre, teniendo en ella su residencia su capitan pedáneo, y el caserío del Potrerillo. Insertamos los siguientes estados, que manifiestan, con relacion á 1859, la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este Part.°

PARTIDO DE SAN JUAN DE LAS YERAS.—*Jurisdiccion de Villa-Clara.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	109	356	166	118	776	235	44	11	»	1,815	110	368	112	201	440	304	35	16	»	1,652	3,467
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	»	7	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7
Colonos asiáticos	»	»	»	»	78	»	»	»	»	78	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	78
DE COLOR. Libres. pardos.	80	100	22	58	169	55	8	3	»	445	22	119	52	88	136	76	8	3	»	504	949
DE COLOR. Libres. morenos.	8	22	6	9	42	28	8	4	»	127	10	16	2	88	86	12	4	»	»	118	245
DE COLOR. Esclavos. pardos.	6	13	4	6	10	10	»	»	»	49	6	11	4	4	10	18	»	»	»	53	102
DE COLOR. Esclavos. morenos.	24	74	43	17	302	321	90	5	»	816	18	92	31	28	74	150	9	4	»	409	1,225
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	27	8	»	»	»	37	»	»	»	»	5	»	»	»	»	5	42
Totales	177	565	241	215	1411	652	90	23	»	3,374	166	606	204	359	707	620	56	23	»	2,741	6,115

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	1,925	418	72	1,112	418	122	3,467	418
Colonos y emigrados de Yucatan	7	»	»	»	»	»	7	»
Colonos asiáticos	78	»	»	»	»	»	78	»
DE COLOR. Libres. pardos	858	79	8	415	79	10	949	79
DE COLOR. Libres. morenos	104	15	8	48	15	10	295	15
DE COLOR. Esclavos. pardos	49	»	»	53	»	»	102	»
DE COLOR. Esclavos. morenos	816	»	»	409	»	»	1,225	»
DE COLOR. Emancipados	37	»	»	5	»	»	42	»
Totales	2,774	512	88	2,087	512	142	6,115	512

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.	hembr.	En ingenios. varon.	hembr.	En haciendas de crianza. varon.	hembr.	En potreros. varon.	hembr.	En vegas. varon.	hembr.	En sitios de labor. varon.	hembr.	En estancias. varon.	hembr.	En otras fincas. varon.	hembr.	En otros establecimientos rurales é industriales. varon.	hembr.	TOTAL. varon.	hembr.
Blancos	192	142	158	116	»	»	492	503	6	10	957	851	12	18	»	»	58	22	1815	1642
Colon.s y emigr.s de Yucatan	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»
Colonos asiáticos	»	»	77	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	78	»
DE COLOR. Libres. pardos	18	18	»	»	»	»	92	106	»	»	334	274	3	6	»	»	»	»	445	504
DE COLOR. Libres. morenos	2	»	2	»	»	»	42	40	»	»	81	78	»	»	»	»	»	»	127	118
DE COLOR. Esclavos. pardos	1	2	24	19	»	»	21	20	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	46	53
DE COLOR. Esclavos. morenos	»	»	541	287	»	»	246	161	»	»	29	11	»	»	»	»	»	»	816	409
DE COLOR. Emancipados	»	»	37	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37	6
Totales	151	162	846	377	»	»	896	839	6	10	1401	1307	15	24	»	»	59	22	3374	2741

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.									COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigr. de Yuc.
En ingenios	36	122	»	158	25	91	»	116	274	»	7	»	7	»	»	»	»	7
En potreros	245	236	11	492	205	292	6	503	995	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	4	2	»	6	6	4	»	10	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	331	620	6	957	283	582	6	871	1828	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	6	6	»	12	7	11	»	18	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	16	42	»	58	8	12	2	22	80	»	1	»	1	»	»	»	»	1
Totales	638	1028	17	1683	494	1042	14	1540	3223	»	8	»	8	»	»	»	»	8

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.								PARDOS Y MORENOS LIBRES.							
	VARONES.				HEMBRAS.				VARONES.				HEMBRAS.			
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	78	»	78	»	»	»	»	78	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	42	»	92	54	48	4	106	198
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	94	227	11	332	114	259	7	374	706
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	3	4	2	»	6	9
Totales	»	78	»	78	»	»	»	»	78	146	272	11	429	172	309	11	486	915

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								ENMANCIPADOS.							
	VARONES.				HEMBRAS.				VARONES.				HEMBRAS.			
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	50	510	»	565	45	205	6	256	821	»	57	»	57	»	5	»	5	42
En potreros	46	224	5	270	57	149	4	190	460	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	10	19	»	29	8	6	»	14	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	106	753	5	864	90	360	10	460	1324	»	57	»	57	»	5	»	5	42

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Andalucía	8	»	8
Aragon	6	»	6
Asturias	12	»	12
Cataluña	7	1	8
Castilla	4	»	4
Canarias	153	104	257
Guipúzcoa	6	»	6
Galicia	17	»	17
Navarra	11	»	11
Vizcaya	25	»	25
Valencia	8	»	8
Santander	10	»	10
Francia	3	»	3
Méjico	1	»	1
Murcia	1	»	1
Estados-Unidos	1	»	1
Alava	3	»	3
Puerto-Príncipe	10	»	10
Villa-Clara	1,202	1,391	2,593
Trinidad	10	5	15
Sancti-Spíritus	16	8	24
Cienfuegos	66	58	124
Remedios	30	10	40
Güines	80	38	118
Matanzas	8	4	12
Sagua la Grande	30	16	46
Habana	50	24	74
Cárdenas	10	16	26
Nueva-Paz	16	6	22
Santiago	3	»	3
Bejucal	1	1	2
Santa María del Rosario	8	»	8
Pinar del Rio	6	»	6
Yaguaramas	3	»	3
Total	1,845	1,682	3,497

Destinos y oficios que ejercen 2,727 personas blancas y 892 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Comerciantes de ganado	12	»	12
Comerciantes	27	»	27
Tabaqueros	1	»	1
Fondistas	1	»	1
Carpinteros	3	3	6
Arrieros	13	3	16
Plateros	2	»	2
Herreros	2	1	3
Médicos	3	»	3
Alambiqueros	5	»	5
Vendedores	5	»	5
Carreteros	2	»	2
Tejeros	6	»	6
Toneleros	1	»	1
Boticarios	1	»	1
Zapateros	4	4	8
Talabarteros	1	»	1
Campo	956	377	1,333
Total	1,045	388	1,433

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	1,045	388	1,433
Costureras	10	10	20
Lavanderas	12	12	24
Tejedoras de sombreros	1	3	7
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,656	479	2,135
Total general	2,727	892	3,619

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas	1
Caseríos	1
Número de casas de	
Mampostería baja	21
Tabla y teja	16
Tabla y guano	134
Embarrado y guano	16
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	670
Carruages.	
Volantes	2
Quitrines	3
Carretas	80
Carretones y otros carros	70
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	1,850
Caballos y yeguas	1,640
Mulos y mulas	100
De toda especie.	
Toros y vacas	1,850
Añojos	674
Caballar	146
Mular	18
Asnal	3
De cerda	1,685
Lanar	150
Cabrío	280
Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.	
Ingenios y trapiches	17
Potreros	124

Sitios de labor	265
Estancias	2
Vegas de tabaco	4
Colmenares	2
Tejares y alfarerías	6
Alambiques	5
Caleras y yeseras	6
Boticas	1
Carpinterías	2
Escuelas	1
Tiendas de ropa	10
Idem mistas	10
Pulperías	7

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Blanco	20,600
Quebrado	22,300
Mascabado	53,300
Cucurucho raspadura	8,000
Pipas de aguardiente	500
Bocoyes, miel de purga	2,000

Arrobas.

De café	150
De arroz	1,200
De frijoles	200
De cera	230
De queso	32,000
De maiz	40,600
Barriles de miel, abejas	855
Número de colmenas	1,977

Cargas.

De tabaco	655
De plátanos	4,000
De raices alimenticias	46,516
De hortaliza	100
De maloja	1,000
De cogollo y guinea	3,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		418
De arroz		1
De frijoles		1/2
De plátanos		13
Pies de idem	124,510	
Frutales	3,450	
Hortalizas	1/2	
Número de matas de café	550	
Número de matas de algodon	1,860	
Pastos artificiales		120
Pastos naturales		1,099
Bosques ó montes		328
Terrenos áridos		150
Minerales y canteras		1
Total superficie en caballerías de tierra		1,830 1/2

NOTAS. En los tejares se construyen 180,000 piezas de teja y ladrillo y el valor aproximado es de 10,800 ps. fs.=Se cuentan 580 pavos comunes, 2,850 gallinas y 6,766 pollos, y puede calcularse el número de 22,180 aves domésticas en general.

San Juan de las Yeras. [CASERIO DE] Cabeza del Part.° de su nombre, situado en tierras de la hacienda del Potrerillo, formándolo una sola calle á los lados del mismo que llaman de la Bija, en medio de potreros y sitios de labor. Su vecindario se provee de agua de pozos bástante buena. El Censo de 1841 presenta á este caserío con 242 habitantes, y el Cuadro Estadístico de 1848 lo designa con una casa de mampostería, 9 de madera y 20 de embarrado y guano, y con una poblacion de 120 habitantes: 106 blancos, 3 libres de color y 11 esclavos. Los datos de 1852 señalaban á esta aldea con 33 edificios, en los que se comprendian 150 individuos blancos, 30 libres de color y 3 esclavos. Por último, en 1858 aparece el caserío con 183 habitantes de toda edad, sexo y condicion. Dista 6 leguas al O. S. O. de Villa-Clara. Tiene una escuela de primeras letras gratuita para varones, costeada por los fondos municipales.

San Juan de los Remedios. [JURISDICCION DE] Una de las 31 JJ. políticas ó tenencias de gobierno en que actualmente se divide la Isla. Está en el Departamento Occidental hácia la costa del N.=LIMITES.=Limita al N. con el mar del Canal Viejo de Bahama, en el cual corresponden á su demarcacion los cayos Francés, Lobos, Santa María y otros muchos adyacentes. Por el O. limita con la J. de Sagua la Grande, por el curso del rio de Sagua la Chica hasta la hacienda de Tinicú perteneciente ya á la J. de Villa-Clara; y con esta, hasta la de Calabazas, siguiendo siempre el curso del mismo rio. Por los linderos de esta tuercen aquí hácia el E. los de esta J. confinando con los de la de Trinidad por el S. en el espacio de algunas leguas; y siguiendo luego el curso del rio de las Calabazas limita por esa corriente y tambien por el S. con la de Sancti-Spíritus. Por el E. confina con la J. de Puerto-Príncipe desde la boca de la Llana, siguiendo la division de las dos diócesis de la Isla hasta los linderos del hato de Santa Lucía junto á los cuales empieza el límite meridional de esta J. con la de Sancti-Spíritus.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=El territorio de esta J. es generalmente accidentado y desigual; y aunque bastante regado por corrientes cuya mayor parte pertenecen á la vertiente septentrional, predominan generalmente los terrenos pedregosos y por lo mismo no son tan productivos como los de la J. de Sagua. Sin embargo, no escasean los trozos de terrenos fértiles, y las orillas de los rios, si bien anegadizas en muchas localidades, están todavía pobladas de buenos bosques, principalmente los partidos del O. Al S. O. predominan las sábanas; al centro de la J. en su mayor longitud, corren de E. á O. estensos pedregales, y las orillas de la costa son pantanosas en largos intérvalos de la parte occidental.=MONTAÑAS.=A dos grupos distintos pertenecen las alturas que por todas partes surcan la J. Las que se levantan al S. O. de ella en el Part.° de Guaracabuya, pueden corresponder al grupo de Cubanacan como dependencias avanzadas del Escambray, distinguiéndose las lomas de las Nueces, del Descanso, del Ciego Potrero, de Ciego Rensoli y demás que están á la derecha del rio Saza ó izquierda del de Jagüeyes. Las alturas que hácia allí se levantan y circuyen por el N. á la Cienaguita con los nombres de Santa Clara, lomas de la Cienaguita, loma Mala y loma Bermeja de la Legua corresponden al largo y casi uniforme grupo de Sabanequ con las demás alturas que están á la derecha del Jagüeyes y del Sagua, que las separa de las altas lomas que se levantan por su orilla izquierda en la J. de Villa Clara. Las lomas del Hato Viejo, de las Haciendas, de San José é Ibarra son las primeras que por allí se manifiestan. Siguen las haciendas Salamancas, Guadalupe y Guinigibos, y en fin, las llamadas Dos Sierras en el antiguo Part.° de

San Felipe, donde se encuentran otras alturas menos notables que determinan la cuenca del Saza. Las lomas de la Vigía, del Cambon y otras, están al S. O. de Caibarien y algo mas lejos de la costa; y al S. de la cabecera principian las sierras de Camaco, una cadena de lomas que muy luego interrumpe una gran estension peñascosa para volverse á elevar despues en el antiguo Part.° de Santa Rosa, desprendiéndose como estribos los Cerros de Guajabana, de Cundeamor, y la sierra de Santa Rosa. Continúa esta cordillera baja y peñascosa al N. tomando el nombre de sierra de Bamburanao, tuerce al S. E. con el de sierra de Centeno y Meneses, y luego vuelve al E. con los nombres de sierra del Ojo de Agua, de la Canoa y del Hincado, que se reunen al nudo de Jatibonico hácia el Boqueron, donde tambien concurre la cordillera especialmente llamada de Jatibonico, que con este nombre y el de Sierra de Matahambre corre al O. sirviendo de límite á la J. de la que sale para que sus últimas dependencias al E. se hallen en terrenos que corresponden á Sancti-Spíritus. Abundan estas montañas en cavernas, y principalmente las de Jatibonico, Bamburanao, Ojo de Agua, etc. Presentan como rasgo característico unas galerías por donde las atraviesan los rios y arroyos de los Part.s de Mayajigua y Yaguajay hasta perderse luego en la costa ó en el mar. Los puntos mas señalados de estas diversas alturas son las cimas de las Nueces, las dos Sierras, desde las cuales se ve el canal Viejo de Bahama; las Azores ú Ozores en el antiguo Part.° de Guadalupe, cuyas alturas se calculan en 1,000 varas y que parecen ser las eminencias de mayor elevacion, así del grupo de Sabaneque como de la J., el cerro de Guajabana, desde el cual se reconocen el punto de Caibarien, la sierra de Matahambre, y en fin, las alturas donde se halla el boqueron del Jatibonico.=SABANAS.=Son las mas conocidas en la J. las de Hernando, del Ciego y de Lopez hácia el S. O. que están principalmente en el Part.° de Guaracabuya.=RIOS.=Desaguan por la costa del N. y surcan la vertiente septentrional: el Sagua la Chica, que naciendo en la falda boreal de la loma de las Nueces, Part.° de Guaracabuya, limita esta J. con los de Villa-Clara. El curso del Sagua se calcula en 25 leguas, y por su derecha recibe los siguientes afluentes que riegan la J. de Remedios: el rio de los Jagüeyes, que pasa por las vegas de este nombre en la Cienaguita, donde nace, y que entre otros recibe al arroyo Barrancoso: el arroyo Camarones, que baja de la sierra de Santa Clara, el Cambjuani, que es el mayor de todos los afluentes del Sagua la Chica y nace en tierras del antiguo Part.° de Guadalupe, recogiendo entre otros muchos los arroyos Lechazo, Manacas y otros: el rio de Charco Hondo que nace en el S. de la J., en el corral Palamanco, y atraviesa el Part.° de Tagunyabon, yendo á perderse en el embarcadero de Laguna de En-medio, donde tambien derrama la cañada de Hato Viejo. Dicho rio de Charco Hondo recibe muchos afluentes en todo su curso, que se dirige al N. con corta inclinacion al E. El rio las Aguas Nobles, en el Part.° de Camajuani, atraviesa el Taguayabon, cuyo arroyo entre otros es su afluente. Se pierde este rio en la ciénaga de la costa del N. con el nombre de Cañada de la Sierra, y su curso tiende al N. N. E. El rio de Tusaguayabo, que nace tambien en el Part.° de Camajuani y casi paralelamente al anterior, riega los del distrito de la cabecera y de Taguayabon, por el cual desagua con la denominacion de Zanja no lejos itel antiguo embarcadero de Perico. El rio de Caibarien, pasa á 3 leguas al S. de la cabecera, perdiéndose en unos pedregales, para aparecer luego con el nombre de rio de Jiquibú hasta entrar en el Part.° de Caibarien, por donde desagua en la laguna de Escobar junto á la poblacion misma de Caibarien. Como el anterior, corre generalmente al N. El Cambao, que empieza muy cerca del nacimiento del Caibarien y se dilata con una direccion casi paralela, desagua al S. E. de la misma colonia de Caibarien en la ensenada de Varas. El rio de muy pequeño curso que nace al S. del cerro y hacienda de Guayabana y vierte en el mar en la boca de su mismo nombre, que está á unas 2 leguas de su nacimiento. La Zanja de Caguanes, que con el nombre de arroyo de los Baños, nace en la sierra de Matahambre y pasa por los baños de Mayajigua; al pasar por este pueblo toma el nombre de rio de Aguacate, y luego, torciendo al N. N. O., el de rio de Caguanes, adquiriendo ya en la ciénaga de la costa del N. la calificacion de zanja. Por la izquierda tambien con el nombre de rio de Caguanes, le afluye una corriente que nace en la sierra de Matahambre, y con el nombre del Ojo de Agua atraviesa subterráneamente un ramal de dicha sierra, para volver á aparecer con el nombre de rio de San Agustin, que pierde al entrar en el Part.° de Yaguajay. Estos dos rios y el anterior se estienden al N. con inclinacion al O. ó al E.; el Jatibonico del N., que nace en la falda meridional de la sierra de Matahambre hácia las cabeceras del Jatibonico del S., corre al E. faldeando la sierra y á corta distancia del linde de la jurisdiccional, el cual corta, torciendo su curso al N. para atravesar la sierra, apareciendo (por lo que se llama Boqueron de Jatibonico) en la falda septentrional, desde cuyo punto corre al N., sirviendo de límite entre las JJ. de San Juan de los Remedios y Sancti-Spíritus, tomando diversos nombres hasta desaguar por la costa del N. con el de rio del Junco. Recorre 45 leguas, y por su izquierda no se le introduce ningun afluente notable que riegue la J. que nos ocupa. La parte de la vertiente meridional que corresponde á esta J., pertenece toda á la cuenca del Saza ó al valle superior del Agabama, en donde desaguan el rio de Guaracabuya y otros que atraviesan el Part.° de Guaracabuya. En cuanto al Saza están sus principios en la Cienaguita, desde la cual, hasta que recibe al Caonao, corre generalmente al S. O., orillando las vegas de las Rocas de Perindiguo y otras. Luego que recibe el Caonao tuerce derechamente al S., separando la J. de Remedios de la de Sancti-Spíritus, hasta que recibe al Calabazas, que entonces sale de la J. para atravesar la segunda, en la cual desemboca por la costa del S. despues de un curso bastante sinuoso y de 35 leguas, siendo navegable hasta el Algodonal. (V. SAZA.=*Rio*) Numerosos son los afluentes que por una y otra márgen vacian en el Saza mientras recorre esta J. Entre ellos citaremos el rio Hacha, que se le introduce por la izquierda, y en cuya cuenca particular se ven las haciendas de San Andrés del Corojito, Manacas, San Felipe y Yera. El Caonao, que corriendo al O. sirve de límite entre la J. de que tratamos y Sancti-Spíritus, y recoge por su derecha, que corresponde á la primera, una multitud de arroyuelos. Por la derecha recibe el Saza al rio del Aguacate, que nace en tierras del Corojo, y en las del Tibisial recibe este nombre. El Calabazas, que casi en todo su curso se dirige al E., sirve de límites entre el Remedios y Sancti-Spíritus, recogiendo por su izquierda, que pertenece á la primera J., al Manacas y otros de sus afluentes.=CIÉNAGAS.=Toda la costa de esta J. es anegadiza, baja y de manglares, que se estienden en algunos puntos hasta 3 leguas. En los Part.s de Yaguajay y Mayajigua la costa es bastante arenosa y mucho menos húmeda. Tambien se encuentran en lo interior de la J. algunos lugares pantanosos, como son gran parte de la derecha del Sagua, la ciénaga de Juan de Ozores, cubierta de manacales, y en fin, la llamada Cienaguita, donde hemos visto nace el Saza. =COSTAS.=Comprende esta J. la estension de la costa del N., que corre desde la boca del Sagua la Chica hasta la de Jatibonico por espacio de 19 leguas marinas, siendo en general baja, sucia y cenagosa, aunque algun tanto firme hácia los Part.s de Yaguajay y Mayajigua. Presenta varias ensenadas, y la principal de ellas es sin duda la de San Juan de los Remedios, formada entre la costa y los cayos Mojabragas, Fragoso, Cobos y la Herradura. Nombraremos los embarcaderos, puertos y ensenadas de esta costa que empiezan en la boca del Sagua, navegable hasta el embarcadero del Santo, comun á esta J. y á la de Villa-Clara; la ensenada y embarcadero de Juan Francisco; el embarcadero de los Carapachos, el de Sitio Nuevo y el de la la-

guna del Medio ó de Enmedio, el puerto de Tesico, único habilitado de la J. hasta 1828; el de Caibarien, que es hoy el principal de la J., y está habilitado para el comercio estranjero; el embarcadero de Chepillo, la ensenada y embarcadero de las Varas, el estero ó Zanja de Guano, el embarcadero de Guainabo, el de Yaguay, uno de los mas frecuentados de esta costa, el estero y embarcadero Real, habilitado para el cabotage de Mayajigua, y en fin, la boca del Jatibonico del Norte, navegable $^1/_4$ legua por canoas y botes. Las puntas mas notables de esta costa son las de Juan Francisco, la Gorda, la de cayo Conuco, abriendo entre estas dos el puerto de Tesico; la punta Blanca y la Brava, entre los cuales abre el puerto de Caibarien, la Toyosa, la punta Coscorrona, la de Caguanes, la de Gayarues, y por último, la de Judas á sotavento de la boca del Jatibonico. Delante de la costa se estienden y pertenecen á esta J. multitud de cayos del grupo polinésico de Sabaneque, que precisamente tiene aquí su término por el E. Estos cayos forman dos líneas, una mas inmediata que otra á la costa. Entre los mas próximos se observan el cayo Sombrero, los de Majabragas, de Guayo, el cayo Conuco, los cayos de la Aguada de Lucas, de las Salinas de Guainalio y del Obispo, los cuales todos son pequeños, bajos, anegadizos, de manglar y pedregosos. En la segunda línea de cayos mas inmediata al veril, deben notarse el Pelado de Márcos, que forma un fondendero con algun abrigo para buques menores; el del Medio, á donde acude alguna concurrencia para tomar baños de mar, y el estensísimo cayo Fragoso, que es el mayor de todos los del grupo de Sabaneque y está dividido en tres por las llamadas bocas de Antun, advirtiéndose en él como punto de reconocimiento el promontorio nombrado Alto Anton, que tiene una pequeña aguada. Casi todo es de manglar, y donde no de monte firme. Apenas lo frecuentan algunos pescadores. Además hay los cayos de la Herradura, el de Cobos, el Cayo Francés con una escelente bahía, los Ensenachos, y en fin, el cayo de Santa María con sus dependencias. Delante de estos cayos se dilata el veril meridional del Canal Viejo de Bahama, que por aquí es bastante ámplio, y junto á este veril se encuentra el placel que sin interrupcion envuelve al archipiélago, presentando sondas varias, pero ninguna menor de 36 brazas, y está situado hácia el estremo occidental del cayo Fragoso y por el meridiano que corre delante del Cayo Francés. La mar interna que forman estos cayos es muy abundante en pesca, pero apenas navegable por su poco fondo, aunque tienen los cayos dos ó tres aberturas hácia el veril del canal por donde pueden acercarse á la costa los buques de cabotage, y aun al puerto de Caibarien pueden llegar bergantines y fondear en él buques de 9 piés de calado, sin que sea raro encontrar sondas interpoladas, pero de ningun provecho, hasta de 48 brazas, que es la que tiene el puerto de Tesico hácia su boca.=LAGUNAS.=Numerosas son las que hay en la J., y muchas de ellos permanentes y abundantes en la misma pesca que los rios. Entre todas merece mencion especial por las grandes dimensiones que adquiere, la laguna de Escobar, próxima á Caibarien, en la cual desagua el rio de este nombre, sirviendo así de comunicacion con el puerto.=PRODUCCIONES ANIMALES.=Nada notable encontraremos bajo este aspecto en la J. que nos ocupa. Sus animales silvestres, sus aves, peces, reptiles é insectos, son en general como los de toda la Isla; y en cuanto á los animales domésticos que cria, solo podremos observar que el ganado vacuno y de cerda es muy estimado para el consumo por el buen sabor de sus carnes.=VEGETALES.=Los vegetales de esta J. son asimismo los comunes á toda la Isla, si esceptuamos el purio, árbol desconocido en el resto del Departamento Occidental: es de gran copa, de agradable aspecto, parecido á la yaya ó al ocuje, aunque de follage mas frondoso; su sombra conserva el terreno fresco, claro y fértil, y su fruto es comido por los animales. En el territorio de la J., notable por lo montuoso, abundan los palmares inferiores, al paso que escasean el coco y la palma real.=MINERALES.=No es muy abundante la J. en canteras, si bien hay una de piedra silícea y preciosas vistas en las cercanías del puerto de Caibarien. Por lo demás, no faltan indicios para creer que existan en algunos puntos minerales que no se esplotan, y es tradicion que las arenas de algunos arroyos de la hacienda de San Andrés arrastraron oro en otro tiempo, y que se estrajo azogue de unas sábanas áridas á que pertenece parte de la hacienda Copey ó Cupey.=BAÑOS.=Además de los de mar que se toman en la costa y en algunos cayos, citaremos como únicos manantiales conocidos en la J., los baños sulfurosos de Mayajigua, que brotan de un ojo bastante fértil á la orilla izquierda y no lejos del Aguacate, que por eso se llama por allí arroyo de los Baños. Están cubiertos de ligeras cobijas, poseen muy buenas condiciones para curar afecciones venéreas y cutáneas, y son concurridos en febrero y marzo antes de empezar la estacion de las lluvias. Distan $^1/_4$ de legua al S. del pueblo.=GOBIERNO.=Esta J., como todas las de la Isla, tiene por gefe superior en lo político y militar á un teniente gobernador de la clase de comandantes con 2,100 ps. fs. de sueldo anual, con los subalternos necesarios en ambos ramos. La administracion de justicia se desempeña por una alcaldía mayor de ingreso que reside en la villa cabecera. El ayuntamiento de la misma administra los fondos municipales, y los públicos están á cargo de varias dependencias de Hacienda, de los cuales, así como de las de otros ramos, se hace mencion en los respectivos artículos referentes á los pueblos. En lo eclesiástico, como toda la J. corresponde al obispado de la Habana, forma la cabecera una vicaría cuyo párroco es juez eclesiástico, y tiene un vicario auxiliar, siendo hoy curato de término. En la division marítima, la cabecera de esta J. lo es de una provincia cuyos confines se estienden por sotavento hasta el canal del Pargo y la boca del rio de la Palma, y por barlovento hasta la punta Curiana, sirviéndole de límite interior el camino real que pasa por el centro de la Isla. Esta provincia está dividida en los dos distritos de Sagua la Grande y de San Juan de los Remedios, comprendiendo este último toda la costa que se estiende entre el Sagua la Chica y punta Curiana, y los cayos que se prolongan entre el Fragoso y el de Cobo inclusive. El comandante de la provincia con su asesor, cirujano y escribano, un segundo comandante y un contador, residen en la cabecera, y aquel es al mismo tiempo ayudante del distrito particular de Remedios, y gefe de su matrícula, teniendo por dependientes seis subdelegados, uno en Remedios, 2 en Moron, uno en Caibarien y otro en el cayo de Sal con un supernumerario en el Part.° de Yaguajay, y 9 alcaldes de mar, distribuidos en Sagua la Chica, en el Surgidero de los Perros, en la ensenada de las Varas, rio de Managüirba, en la ensenada Caimanes, en Rio Navío, en Santa Gertrudis, en punta Curiana, en el Guainabo y en Caibarien.=DIVISION ADMINISTRATIVA.=Está dividida esta J. actualmente en los siguientes Part.°s: el distrito de la villa cabecera, los Part.°s de Caibarien y Moron, que son de 2.ª clase, y los de Camaguani, Guaracabuyas, Güeiba, Mayagua, Yaguajay y Taguayabon, que son de 3.ª.=AGRICULTURA.=Esta J. es esencialmente ganadera, y sus demás ramos agrícolas se hallan sumamente atrasados. Poblada desde bien antiguo la J., comprendiendo ya su vasto territorio, que poseia Vasco Porcallo de Figueroa, desde luego empezó á fomentarse la cria de ganado, que constituia la principal riqueza de aquel personage que tanto descuella en los primeros tiempos de la historia de esta Isla, y que fué á no dudarlo el fundador del pueblo de españoles que se levantó en la poblacion indígena llamada Cábana ó Sábana, que debe ser el punto que llaman el Pueblo Viejo á barlovento de Tesico. Fundada y establecida la villa, como todos los ayuntamientos de la Isla, su justicia y regimiento empezó á hacer merced indistintamente de las inmensas y casi vírgenes tierras de su distrito, para que se distribuyesen en hatos y corrales, segun se hacia la concesion, para la cria de ganado mayor ó menor; y es indudable que esa corporacion municipal fué la que dió, no solo las haciendas del Dist.° actual de la

J.; sino tambien gran parte de los que hoy radican en las JJ. de Villa-Clara y Sagua, si bien la parte de Guaracabuya siempre se entendió correspondia al municipio de Sancti-Spiritus, mucho mas antiguo que el de Remedios. Hácia 1690 se sabe que sus campos producian mas de 2,000 cabezas de ganado que se estraian anualmente para abastecer en la capital á las flotas y galeones. Mas tarde, cuando se empezaron á distribuir algunas haciendas, y con esto á despoblarse sus montes, principió á dedicarse la J. al cultivo del cacao y del algodon, pero con mediano éxito, sobre todo el último. Sin embargo, todavía hoy esta J. es la única que con alguna abundancia recoge la oscura almendra con que se fabrica el chocolate. Tambien hubo de cultivarse el trigo, pero con tan poco fruto, que hace bastantes años está abandonado. En la actualidad los terrenos que no ocupan sus haciendas y sitios de cria, ó los cacaguaicas, están destinados á la siembra de la caña y del café. Se aprovechan algunas riberas propias para la siembra del tabaco, y el resto de los terrenos laborados lo ocupan sitios de labor y estancios. Tambien es abundante el número de colmenares en la J., al paso que escasean los otros establecimientos de industria agrícola, como son las tenerías, tejares, alambiques y calderas. Cria bastante ganado de toda clase, pero principalmente vacuno y de cerda. En cerca de 300 caballerías sembradas de cañas recoge unas 3,000 cajas y mas de 20,000 bocoyes de azúcares, sobre 6,000 arr. de café y poco mas de 1,000 de cacao; se cosecha bastante cera y miel de abejas: los granos, raices alimenticias y legumbres abundan en cantidad suficiente para el consumo del territorio; se corta tambien un número suficiente de cargas de forrage, y no llega á 3,000 el número de las de tabaco que se cosechan. Tambien se hace algun casabé para el consumo.=INDUSTRIA.= Separadamente de los ramos agrícolas que enumeramos, es escasísima la industria de esta J. En los Part.s inmediatos al Sagua se tuercon sogas de majagua; en toda la J. se tejen sombreros de yarey en cantidad que no basta para el consumo, y como puede verse en las noticias estadísticas que acompañan á los artículos de los Part.s, apenas se cuentan, fuera de la cabecera y del puerto, algun establecimiento de artes y oficios. En la costa la pesca es un ramo lucrativo para cierto número de habitantes.=COMERCIO.= Naturalmente la villa y su puerto de Caibarien son los puntos de mas comercio en la J. A aquella envian casi todos los Part.s sus frutos, ya para esportar, ya para el consumo de la misma poblacion. Yaguajay y Mayajigua por sus embarcaderos, hacen tambien algun comercio directo por mar, con otros puntos de las JJ. inmediatas. En los demás Part.s el comercio interior es bien limitado, como lo es el número de establecimientos de esa clase que posee la J. Pero de todos los Part.s, el de Guaracabuya es el que mas trafica en ganados, que principalmente se destinan á la capital. De la J. se estraen, pues, azúcares, algun tabaco y café, maderas, sogas, ganados, etc., en cambio de artículos ultramarinos propios del consumo, consistiendo el comercio esterior, para el que tambien está habilitado Caibarien, en la esportacion de azúcares y maderas, por víveres, lienzos, maderas, etc. Este comercio esterior se hace principalmente con los Estados-Unidos, y además con la Habana, Matanzas, Sagua, Villa-Clara y Sancti-Spiritus.= COMUNICACIONES.=Esta J. hasta hace pocos años no ha sido de las mas favorecidas en comunicaciones interiores. Recórrenla y llegan á la cabecera los siguientes caminos titulados reales: el de Sagua por la costa, el de Villa-Clara, el de Trinidad, el de Sancti-Spiritus, y dos de Puerto-Principe, que pasan por Moron, llamados el uno de Arriba, que procede por el S. de las lomas, y el otro de Abajo. Asimismo atraviesa á la J. el camino Real del Centro que pasa por Guaracabuya y Nazareno. Remedios estaba unida con su puerto por un pésimo camino carretero, cuyo estado hizo concebir al fin la idea de unir ambos puntos con un ferro-carril. Reunido el capital necesario, comenzóse la línea por abril de 1848, y terminada tres años despues se abrió al público en 14 de abril de 1854. Sin duda es esta la mas importante comunicacion de la J. Todo el territorio O. está destinado á reportar grandes ventajas con la nueva via férrea que, arrancando de la estacion de la cabecera por su N., y atravesando las llanuras del Part.o de Taguayabon, va á dirigirse á Villa-Clara por su viaducto sobre el rio Camajuani. A este proyecto, en parte realizado, va unido otro, el de destacar de esta via férrea á su paso por la falda N. O. de las lomas llamadas de las Maestras, un ramal, que dirigiéndose por los terrenos de Rajitá San Andrés y Guaracabuya á Sancti-Spiritus, dé vida y movimiento á lo mas interno de la J. Además de las goletas que frecuentan los embarcaderos, están unidos á la capital, Matanzas, Sagua, Nuevitas y cayo Bahía de Cádiz, por vapores que tocan frecuentemente en el puerto de Caibarien.=DIVISION TERRITORIAL.=En general las viviendas están diseminadas y separadas á largas distancias unas de otras. Además de la cabecera, que absorbe ella sola como una cuarta parte de la poblacion total, contiene la J. los pueblos de Caibarien, las Vueltas, Guaracabuya y Nazareno con un total de edificios, ya reunidos, ya diseminados, de 3,642 de todas clases de materiales, pero la mayor parte de los mas humildes.=SUPERFICIE Y POBLACION.=Dificultoso es calcular con exactitud la superficie de esta J., que nunca ha sido medida de una manera formal y regular. Si computamos la estension superficial reuniendo la que designan los estados que acompañan á los artículos de los Part.s que la componen, resultará siendo de 19,000 caballerías. Pero teniendo en cuenta que siempre esos datos parciales presentan guarismos algun tanto menores que los verdaderos, nos inclinamos á creer que la superficie de la J. mida unas 20,000 caballerías. En cuanto á poblacion, debemos consignar, que bajo este punto de vista, es la presente J. la mas desfavorecida de la Isla, tanto que apenas pasa de 402 el número de habitantes por legua cuadrada. En el Censo de 1841 aparece con 15,073 individuos, de los que 9,629 eran blancos, 2,712 de color libres y 2,732 esclavos. Poca diferencia notamos en el Cuadro Estadístico de 1846, pues el aumento en los cinco años se redujo á 554, ó sean 15,627 habitantes de poblacion total. Pero los datos de 1859 nos presentan ya á la J. con 28,809 distribuidos en 18,440 blancos, 4,685 de color libres y 6,014 esclavos. Comparando ahora estos guarismos con los correspondientes á 1862, se advierte que la poblacion ha esperimentado notable descenso, hasta el punto de reducirse á menos de la tercera parte, como puede verse en los siguientes estados que se refieren á ese año, y que además contienen detalles sobre la riqueza agrícola é industrial de la J., segun las Noticias Estadísticas publicadas en 1864.

JURISDICCION DE REMEDIOS.=*Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en 1862.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.																					
Colonos y emigrados de Yucatan.	858	3199	1126	1418	7028	2536	521	98	»	17684	783	2819	1065	1234	6187	1975	663	65	»	14741	32425
Colonos asiáticos. . .																					
DE COLOR. { Libres. . . .	234	506	190	192	857	947	161	52	2	2574	245	510	207	267	790	422	143	27	»	2617	5191
DE COLOR. { Esclavos. . .	224	636	314	540	2295	1637	218	64	2	5930	186	445	206	886	1466	709	128	81	1	6557	9487
DE COLOR. { Emancipad.'	1	2	2	18	50	15	»	»	»	89	3	4	7	4	34	8	»	»	»	55	144
Totales.	1317	4344	1632	2168	11160	4535	903	214	4	26277	1167	3778	1545	1811	8183	3108	929	123	1	20970	47247

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos.								
Colonos y emigrados de Yucatan. .	13,003	4,106	575	10,106	4,127	508	32,425	4,057
Colonos asiáticos.								
DE COLOR. { Libres.	1,885	540	149	1,695	545	177	5,191	509
DE COLOR. { Esclavos	5,802	87	41	8,461	83	13	9,487	84
DE COLOR. { Emancipados. . . .	89	»	»	55	»	»	144	»
Totales.	20,779	4,733	765	15,517	4,755	698	47,247	4,650

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.	hembr.s
Blancos.																						
Colonos y emigrados de Yucatan. .	3780	4490	1249	295	6	6	729	651	1689	1422	906	669	5570	5588	1995	1489	42	26	628	176	17684	14741
Colonos asiáticos. . .																						
DE COLOR. { Libres. . . .	1288	1581	70	41	»	»	93	66	154	138	156	134	716	592	82	97	»	»	15	18	2574	2617
DE COLOR. { Esclavos.. .	551	668	3586	1796	»	»	127	82	965	507	34	69	419	258	103	101	»	»	92	72	5930	6557
DE COLOR. { Emancip.s	20	19	40	21	»	»	»	»	19	5	»	»	2	1	1	»	42	4	19	9	89	55
Totales.	5639	6818	4955	2153	6	6	949	799	2822	2072	1186	872	7707	6434	2181	1661	81	30	748	275	26277	20970

Número de personas de toda clase y condiciones que saben leer y escribir.

CONDICION.	Saben leer ó escribir.		TOTAL.	No saben leer ó escribir.		TOTAL.
	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.	
Blanca	4,264	2,363	6,627	11,383	9,845	21,228
De color	272	284	556	7,302	4,976	12,278
Totales	4,536	2,647	7,188	18,685	14,821	33,506

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12.		de 13 á 15.		de 16 á 60.		mas de 60.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
BLANCOS. sordo-mudos	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»
BLANCOS. ciegos	»	»	»	»	2	1	»	»	2	1
BLANCOS. dementes	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
DE COLOR. libr.s sord.-mudos.	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
DE COLOR. libr.s dementes...	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
MENDIGOS. blancos	»	»	»	»	2	2	»	»	2	2
MENDIGOS. de color	»	»	»	»	3	2	1	1	4	3
Totales	»	»	1	»	11	7	1	1	13	8

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS. LEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	ILEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	TOTAL.	Nacidos muertos.	ENTIERROS. VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.
Blancos, Colonos y emigrados de Yucatan, Colonos asiáticos	27,855	173	508	512	1020	80	68	148	1,168	»	202	48	22	150	40	19	486
DE COLOR.. Libres	5,443	15	52	31	83	43	52	95	178	»	69	18	2	44	4	8	185
DE COLOR.. Esclavos	7,991	»	9	2	5	95	110	205	210	»	120	»	»	57	»	2	189
Totales	40,689	188	563	545	1108	218	230	448	1,556	»	401	56	24	241	44	24	790

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	13,550	14,426	27,976
De la Península	1,430	19	1,449
Islas Canarias	1,691	272	1,963
Puerto-Rico	9	8	17
Filipinas	6	»	6
Santo Domingo	3	»	3
Colonos asiáticos	899	1	900
Colonos de Yucatan	4	2	6
Austria	1	»	1
Estados-Unidos	19	9	28
Francia	45	1	46
Hispano-americanos	9	3	12
Inglaterra	9	»	9
Italia	7	»	7
Portugal	2	»	2
Total	17,684	14,741	32,425

Destinos y oficios que ejercen las 22,453 personas blancas y 3,293 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados	4	»	4
Administradores de fincas	18	»	18
Administrador de rentas	1	»	1
Administradores de bienes	10	5	15
Agrimensores	10	»	10
Aguadores	2	»	2
Alambiqueros	14	»	14
Alarifes	4	»	4
Albañiles	39	40	79
Albeitares	2	»	2
Alcaldes mayores	1	»	1
Alfareros	8	»	8
Aparejeros	4	2	6
Arrieros	56	23	79
Aserradores	8	23	31
Barberos	3	10	13
Boticarios	1	»	1
Boyeros	38	8	46
Caldereteros	5	»	5
Canteros	8	»	8
Carniceros	29	11	40
Carreteros	41	12	53
Cocheros y caleseros	33	9	42
Comerciantes	229	2	231
Confiteros	8	26	34
Corredores de número	1	»	1
Curtidores	12	»	12
Dependientes de comercio	201	1	202
Directores y maestros de educacion	10	»	10
Eclesiásticos	9	»	9
Empleados de correos	9	»	9
Empleados del gobierno	7	»	7
Empleados de marina	139	13	152
Empleados de policía	71	»	71
Empleados de Real Hacienda	29	»	29
Empleados judiciales	7	»	7
Empleados municipales	18	»	18
Escribanos	5	»	5
Escribientes	21	»	21
Total	1,445	185	1,300

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	1,445	185	1,300
Farmacéuticos	5	»	5
Hacendistas	196	6	202
Herreros	16	17	33
Hojalateros	9	2	11
Impresores y cajistas	6	»	6
Industriales empleados en ferro-carriles	123	»	123
Jornaleros	127	78	205
Labradores	9,756	955	10,711
Labradores de maderas y carpinteros	134	115	249
Maestros de azúcar	53	1	54
Maquinistas	9	»	9
Mayorales	148	1	149
Mayordomos	50	»	50
Médico-cirujanos	11	»	11
Muñidores	3	2	5
Músicos	6	13	19
Panaderos	49	12	61
Pintores	3	4	7
Plateros	11	10	21
Procuradores públicos	3	»	3
Propietarios	151	5	156
Relojeros	3	»	3
Retratistas	1	»	1
Sacristanes	4	»	4
Sastres	26	39	65
Sombrereros	6	»	6
Tabaqueros	102	36	138
Talabarteros	15	26	41
Tejedores	2	2	4
Tejeros	43	6	49
Toneleros	32	17	49
Tratantes de ganado	17	2	19
Vendedores ambulantes	2	»	2
Vendedores de frutas del país	18	»	18
Zapateros	48	98	146
Total	12,303	1,632	13,935
Costureras	335	114	449
Lavanderas	296	301	597
Modistas	6	»	6
Preceptoras	9	1	10
Tejedoras de sombreros	110	51	161
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	9 394	1,494	10,888
Total general	22,453	3,293	25,746

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que había en ella en* 1862.

Villas	4
Pueblos	3
Aldeas ó caseríos	7

Riqueza urbana.

Número de casas de

Mampostería y alto	26
Mampostería y zaguan	48
Mampostería baja	312

Tabla y teja	307
Tabla y guano	1,221
Tabla y tejamanil	69
Embarrado y guano	1,714
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	1,471
Embarrado y teja	68
Total de casas	5,236

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches	71
Haciendas de cria y ceba	149
Potreros	436
Cafetales	65
Cacaguales	13
Algodonales	4
Sitios de labor	1,080
Estancias	477
Vegas de tabaco	453
Colmenares	58
Quintas ó casas de recreo	1
Alambiques	4
Tejares y alfarerías	20
Tenerías	5
Caleras y yeseras	12
Total de fincas rústicas	2,845

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	844
Prados artificiales	1,484
Prados naturales	2,014
Bosques ó montes	22,382
Terrenos áridos	2,054
En esplotacion de minerales	7
Total de caballerías de tierra	28,755

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	10,764
Caballos	6,475
Mulos y mulas	776

De toda especie.

Toros y vacas	44,009
Añojos	22,559
Caballos y yeguas	5,312
Mular	327
Asnal	51
De cerda	55,564
Lanar	1,448
Cabrío	758
Total de cabezas de ganado	147,741

Carruages.

Volantes	9
Quitrines	49
Carretones y otros carros	424
Carretas	655
Carretillas	48

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	7,960
Quebrado	6,640
Mascabado	1,791,036
Cucurucho y raspadura	22,599
Pipas de aguardiente	4,078
Bocoyes, miel de caña	5,285

Arrobas.

De algodon	50
De arroz	52,329
De cacao	375
De café	5,658
De carbon, sacos	41,820
De cera	6,906
De frijoles	6,457
De maiz	526,220
De patatas	1,122
De queso	1,046
De sagú	5
Barriles de miel, abejas	5,597
Número de colmenas	24,629

Cargas.

De caña	3,040
De hortaliza	537
De maloja	8,280
De plátanos	47,667
De tabaco	9,460
De raices alimenticias	84,606
De yerba guinea ó cogollo	66,185

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de* 1859, 1860 *y* 1862.

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERIAS De caña.	CABALLERIAS Tiene además la finca.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.	1862. Arrobas de azúcar.	1862. Bocoyes de miel.
Caibarien	8	2	1	43	245	500	2,256	400	2,191		
Camajuani	15	8	7	100	493	2,000	5,570	2,000	4,646		
Egidos	2	1	1	11	47	»	596	»	616		
Guaracabuya	2	1	1	11	83	»	605	»	783	1.828,205	5,285
Güeiva	2	1	1	27 1/2	142 1/2	»	1,800	»	2,040		
Mayaigua	1	»	1	2	40	300	»	296	»		
Taguayabon	11	6	5	84 1/2	472	»	4,166	»	5,581		
Yaguajay	8	8	»	89	485	»	4,765	»	6,467		
Totales	44	27	17	368	2,007 1/2	2,800	17,564	2,696	22,533	1.828,205	5,285

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con expresion del número de alumnos que concurrian á cada uno de ellos á mediados de* 1862.

PUEBLOS.	INSTITUTOS. PÚBLICOS.	INSTITUTOS. PRIVADOS.	ALUMNOS. BLANCOS. VARONES. Gratuitos.	Pensionados.	BLANCOS. HEMBRAS. Gratuitas.	Pensionadas.	DE COLOR. VARONES. Gratuitos.	Pensionados.	DE COLOR. HEMBRAS. Gratuitas.	Pensionadas.
Remedios	»	Corazon de María	»	»	6	24	»	»	»	»
Idem	»	Santa Ana	9	13	»	»	»	»	»	»
Idem	Buen Viage	»	40	38	»	»	»	»	»	»
Idem	»	La Union	»	»	5	28	»	»	»	»
Idem	San Juan Bautista	»	33	5	»	»	»	»	»	»
Idem	Las Mercedes	»	»	»	27	»	»	»	»	»
Yaguajay	San Francisco	»	8	4	»	»	»	»	»	»
Mayajigua	Sin nombre	»	6	12	»	»	»	»	»	»
Guaracabuya	Idem	»	2	5	»	»	»	»	»	»
Caibarien	N.ª S.ª de la Concepcion	»	54	80	»	»	»	»	»	»
Idem	N.ª S.ª del Buen Viage	»	»	»	2	3	»	»	»	»
Vueltas	N.ª S.ª de los Angeles	»	21	8	»	»	»	»	»	»
Idem	Idem	»	»	»	14	»	»	»	»	»
Moron	Sin nombre	»	13	10	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Sin nombre	»	»	3	4	»	»	»	»
			180	118	57	59	»	»	»	»

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en* 1862.

	NÚM.°	RENTAS.
Agencias funerarias	1	10,000
Agrimensores	9	14,250
Alambiques	3	15,000
Albañiles	34	51,000
Albeiterías y herraduras	2	6,000
Almacenes de tabaco en rama	1	1,500
Almacenes de víveres por mayor	21	98,250
Almacenes de cal	7	14,000
Arrieros	46	37,500
Barberías	9	14,000
Billares	17	127,500
Boticas	5	18,000
Cafés con cantina	4	7,000
Caldererías	2	2,500
Carnicerías	11	17,750
Carpinterías	76	105,000
Casas de baños	1	5,000
Casas de salud	1	2,000
Chocolaterías	3	13,000
Comerciantes y comisionistas	11	154,000
Confiterías	5	16,750
Corredores	1	1,500
Encomiendas de ganado menor	31	61,750
Fábricas de aparejos	5	2,000
Fábricas de sillas de montar y talabarterías	5	11,000
Fondas y posadas	17	50,250
Suma	328	846,500
Suma anterior	328	846,500
Herrerías	9	9,500
Hojalaterías y hormarías	4	4,000
Imprentas	1	1,000
Juegos de bolos y bochas	5	10,000
Librerías	1	750
Máquinas de aserrar	1	5,000
Médicos-cirujanos	10	26,500
Muebles y ebanisterías	2	2,000
Panaderías	77	185,550
Peleterías	3	9,000
Platerías	8	11,750
Puestos de legumbres y frutas	15	17,500
Relojerías	1	1,000
Sastrerías	13	23,000
Sombrererías	5	28,500
Tabaquerías con marca	25	36,500
Talleres de construccion de carruages y carretas	2	30,000
Teatros y espectáculos	1	1,500
Tejares y tejeros	24	19,500
Tenerías	4	46,000
Tiendas de ropa	70	187,000
Tiendas mistas	182	479,750
Tonelerías	12	30,000
Vallas de gallos y gallerías	12	13,000
Velerías de cera y sebo	5	11,000
Zapaterías	23	33,000
Total de establec.ª é industrias	801	
Total de rentas		2,000,800

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1862.

Delitos contra las Personas.

Homicidios	8
Suicidios	12
Conatos de idem	1
Heridas graves	3
Idem leves	12
Sevicia á su esposa	1

Idem contra la Honestidad.

Conatos de violaciones	1
Estupros simples	1
Total	39

Idem contra el Honor.

Suma anterior	39
Calumnias	1
Injurias verbales	1

Idem contra la Libertad y Seguridad.

Abusos de confianza	1

Idem contra la Propiedad.

Asaltos y robos	6
Incendios voluntarios	1
Robos	3
Conatos de robo	1
Hurtos simples	55
Quiebras fraudulentas	1
Estafas	1
Total	110

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuartones.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdiccion.	NUMERO de habitantes de los partidos. Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE FINCAS URBANAS. Número de casas de Mamposteria y alto.	Mamposteria y teja.	Tabla y teja.	Tabla y guano.	Total de casas.	Su renta.	RUSTICAS. Haciendas de cria y ceba.	Su venta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.	Cafetales.	Su renta.
La cabecera	»	4		6766	2071	89	1078	10004	304	19	871	22	1216	»	2	515	32	11250	2	10150	1	4000
Moron	3.ª	4		3632	411	»	264	4307	14	69	399	51	494	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caibarien	2.ª	4		1910	418	7	737	3072	34	282	1	5	322	»	2	700	9	4000	6	87300	»	»
Guaracabuya	3.ª	9		2631	428	9	711	3778	1	10	20	11	42	»	5	5275	141	64450	4	25550	»	»
Mayagigua	3.ª	8	160	2354	682	»	255	3291	2	200	9	327	538	»	4	9200	28	12925	1	2800	»	»
Tagunyabon	3.ª	4		6936	503	21	1810	9319	7	588	417	413	1875	»	1	425	32	27175	21	189550	»	»
Yaguajay	3.ª	4		1741	109	5	1317	3172	5	116	8	86	215	»	12	8000	6	16200	7	174500	»	»
Caunajani	3.ª	9		3477	390	7	1800	5674	9	121	13	951	500	»	1	450	50	15200	20	175200	»	»
Ciego	3.ª	6		2569	179	12	1515	4269	10	307	15	202	534	»	1	8000	54	20150	5	77450	2	800

San Juan de los Remedios. (PARTIDO DE) Llámase así el distrito territorial que circunda á esta villa cabecera de la J. de su mismo nombre, y que mide 650 caballerías cuadradas de superficie, limitando por el N. con el Part.º de Tagnayabon, por el O. y S. con este mismo y por el E. con el de Caibarien. Este territorio en general es llano, aunque accidentado al E. por las lomas llamadas de la Sierrecita y hácia el S. O. por la pequeña serie de Camaro. Contiene terrenos muy fértiles y casi todos desmontados y repartidos en cultivos, entre los cuales en 1860 solo figuraba el de la caña con 41 caballerías de tierra en dos pequeños ingenios de 47 de estension entre los dos, un cafetal, 20 potreros y 66 sitios de labor ó estancias. Los rios que le bañan son de los mas pequeños de la J., tales como el Seco por el O. de la cabecera y el Jiquibú por el S. y por el E. Para todos los detalles de la poblacion, riqueza agrícola é industrial de este distrito nos referimos á lo que sobre ella decimos en el artículo siguiente.

San Juan de los Remedios. (VILLA DE) Cabeza de la J. de su nombre, situada á 2 leguas del puerto del Caibarien, en terreno bermejo, llano y firme, pero un poco bajo, y por lo mismo húmedo en tiempo de lluvias, á los 22º 3′ de latitud boreal y á los 73º 22″ de longitud occidental de Cádiz. La planta del caserío de e ta villa, algun tanto regular, viene á figurar un cuadrado imperfecto de cerca de 6 caballerías de tierra: una de 6 ángulos mira directamente al N. y las demás á los otros tres puntos cardinales de la brújula. Sus calles mas notables corren de N. á S., y son las de la Palma, de la Sociedad, de San Jacinto, del Santo Cristo de la Gloria,

Falsedades de todas especies.

Suma anterior.	110
Falsedades.	4
Conatos de idem.	1

Delitos contra el Orden público.

Desacato á la autoridad.	1
Receptacion de malhechores.	1
Armas prohibidas.	1
Vagancias.	3
Faltas de policía.	3
Seducciones á esclavos.	1

Hechos que no constituyen delito.

Muertes casuales.	10
Idem naturales.	5
Total.	137

Suma anterior.	137
Heridas casuales.	2
Incendios casuales.	27
Desapariciones de personas.	1
Total.	167

Resúmen general de delitos y hechos de los procedimientos.

Delitos contra las personas.	37
Idem contra la honestidad.	2
Idem contra el honor.	2
Idem contra la libertad y seguridad.	1
Idem contra la propiedad.	68
Falsedades de todas especies.	2
Delitos contra el órden público.	10
Hechos que no constituyen delito.	45
Total.	167

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS. Vegas de tabaco.	Su renta.	Sitios de labor.	Su renta.	Tejares.	Su renta.	Colmenares.	Su renta.	Total de fincas rústicas.	Renta general de las fincas.	PUEBLOS.	HABITANTES. Blancos.	De color. Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE CASAS DE Mampostería.	Tabla.	Embarrado y teja.	Yagua y guano.	TOTAL.
8	125	64	9350	4	2475	8	200	111	38995	Remedios	1,800	1844	87	956	7,687	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Moron	1,228	285	»	88	1,596	»	»	»	»	»
»	»	22	5100	»	»	»	»	39	97100	Caibarien	1,427	811	1	180	1,878	»	»	»	»	»
2	250	72	7175	2	450	»	»	226	103150	Guarecabuya, Nazareno, Mayagigua	91	103	»	10	204	»	»	»	»	»
40	2425	62	81300	8	375	1	100	144	63825	Chanbas, Los Perros	110	182	»	21	313	»	»	»	»	»
24	2600	230	34100	7	8500	»	»	635	262850	Taguayabon, Las Vueltas	350	81	»	22	453	»	»	»	»	»
»	»	49	12700	»	»	4	875	80	212700	Yaguajay	154	15	1	20	190	»	»	»	»	»
»	»	202	28175	3	4500	»	»	293	224450	«	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	84	8350	»	»	»	»	146	123550	«	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

del Cármen, de Jesus Nazareno, de las Animas, del Buen Viage, de San José, de San Antonio, de la Aurora, de Santiago y la del Mar, que se dirige á la plaza de la parroquial y es de las mas anchas. De E. á O. son las principales las de San Andrés, San Juan Bautista, San Roque, la de la Amargura, la de Gutierrez, la de San Francisco Javier, la del Cementerio y la de San Simon. De estas calles, que no están empedradas, rara es la que se presenta exactamente recta, y su ancho por lo regular no pasa de 9 varas. Nótanse en la poblacion la plaza de la parroquial ó mayor, que se estiende delante de la iglesia mayor y de la ermita del Buen Viage, teniendo de N. á S. 94 ½ varas y 128 de E. á O., habiéndose adornado para recreo en 1854 y estando rodeada de edificios bastante buenos. La plaza que mira á la iglesia del Santo Cristo, toma este nombre. La de San Salvador delante de este templo, es la última de las tres que contiene la villa, dividida en 4 barrios llamados Buen Viage, el Cármen, San Salvador y San Juan Bautista. Por lo demás la poblacion no tiene de alguna importancia mas que sus iglesias, sobre todo la de San Juan de los Remedios. Esta tiene 55 ½ varas de largo y 22 de ancho y 10 ½ de puntal dividida en tres naves capaces de contener de 800 á 1,000 almas con una torre de cuatro cuerpos y fábrica de cal y canto, habiéndose derruido hace unos cien años, para no reconstruirse hasta 1849. Su párroco es vicario y juez eclesiástico, y la parroquia, que es hoy de término, tiene dos sacristanes de plaza. La auxiliar del Santo Cristo, hoy parroquia de ingreso, tiene 33 varas de largo y 9 de ancho con capacidad para 380 personas. Es de cal y canto, la adorna un jardin con verja y hace mas de dos siglos que se construyó. La ermita de Nuestra Señora del Buen

Vinge mucho mas moderna, tiene cabida para mas de 500 personas, y en fin la ermita de San Salvador, construida hace mas de 50 años, fué fundacion particular, y rara vez se dice misa en ella. Entre los edificios públicos de la villa, debe nombrarse el hospital de caridad de San Juan de Dios; fundado á fines del pasado siglo: es de mampostería y tejas. Acaso el mejor edificio de la poblacion es la estacion del ferro-carril de Caibarien, de elegante y espaciosa fábrica con almacenes y todas las oficinas necesarias para su objeto. Está establecido fuera de la estremidad E. de la villa, y sirve tambien para la continuacion de la via férrea á Villa-Clara, que arranca desde Caibarien á unas 200 varas al E. de San Juan de los Remedios, y siguiendo una direccion oblícua por el N. de su caserío, corre al S. O. por terrenos de Cayagüeyes, Charco-Hondo é Ibarra. La comunicacion diaria entre la villa y Caibarien, se obtiene por tan rápido medio en menos de média hora. Distinguense algunas casas particulares por su aspecto y agradable construccion, y generalmente tienen todas grandes patios sembrados de frutales, ocupando un gran espacio. El temperamento de esta villa es bastante saludable durante la seca, pero la calidad húmeda de casi todo su terreno, y los efluvios de una laguna que se forma durante la estacion de las aguas, hacen abundar en los meses de setiembre y octubre algunas calenturas intermitentes. Se surte de aguas potables en algunos buenos pozos. Residen en esta cabecera el teniente gobernador político y militar de la J., el cual es de la clase de comandantes con el suficiente número de subalternos de ambos ramos. El hospital de caridad de San Juan de Dios, fundado á fines del pasado siglo, es de mampostería y tejas con capacidad para 40 enfermos. Son tan escasas las rentas de este hospital, que su presupuesto anual tiene que cubrirse con los fondos municipales, de los que se consignan para ese objeto 4,709 ps. fs. 67 cs. El hospital militar, cuyo personal facultativo se compone de un médico primer ayudante con 600 ps. fs. anuales, de un farmacéutico con 1,000, un practicante de primera clase y otro de farmacia con 408 cada uno, y otro de tercera con 300. Los empleados de su administracion y servicio son los siguientes: un contralor comisario de entradas con 600 ps. fs., un mayordomo enfermero mayor y guarda-ropas con 408, un cabo de sala con 240, 3 enfermeros á 144 ps. fs. cada uno, un mozo de botica con 144, un cocinero con 204, un ayudante con 144 y un portero con igual sueldo. Además, para los gastos del material necesario y raciones que puedan necesitarse, tiene consignados 4,967 ps. fs. anuales. El teniente-gobernador es presidente de la diputacion del Fomento y de la Real Sociedad Económica establecida en 1839, y del ilustre ayuntamiento de la villa, que se compone de un alcalde, 2 tenientes alcaldes, 10 regidores, un síndico y un secretario. La administracion de justicia la desempeña un alcalde mayor con 3,000 ps. fs. anuales, un promotor fiscal con 1,000, un oficial papeletero con 360 y 2 alguaciles con 300, recibiendo el alcalde mayor 100 ps. fs. anuales para gastos de material y escritorio. Un administrador tesorero de Rentas Reales, un oficial mayor interventor, otro oficial segundo y otros dependientes subalternos del ramo económico. Una colecturía de la real renta de lotería, con un beneficio de 24 ps. fs. por sorteo, por cuyo concepto ascendió en 1859 á 452 ps. fs., y recaudos de papel sellado, de pulperías y otros ramos. Un administrador de la real renta de correos, con 700 ps. fs. anuales, y un escribiente con 240, abonando además la Hacienda 450 ps. fs. para gastos de material y de escritorio. Paga tambien la Real Hacienda anualmente por réditos de censos 318 ps. fs. 81 cs. por diversos capitales que ascienden á 6,376 ps. fs. 81 cs. Abona asimismo 720 por el alquiler de la casa en que está la administracion; 168 ps. fs. por la que ocupa el resguardo y 192 ps. fs. por la que sirve para los carabineros y la tripulacion de la falúa de Sagua la Chica. Tambien residen en la villa un subdelegado de medicina y cirugía, y otro de farmácia con su correspondiente junta, cuyos vocales son el cura vicario, el subdelegado de medicina, un regidor y un vecino. Hay una junta de caridad presidida por el teniente gobernador. La policía está á cargo de un comisario de tercera clase con 600 ps. fs. anuales. Como cabeza que es Remedios de la Prov.ª Marít.ª de su nombre, residen en ella el comandante de la provincia y demás dependientes del ramo con su correspondiente contador, asesor, escribano y cirujano. El comercio de la villa se reduce al tránsito de frutos para el indicado puerto de CAIBARIEN (V. este artículo) que está habilitado para el comercio esterior, y á la importacion por caminos internos, de los efectos ultramarinos del consumo de la J., cuyos habitantes acuden en su mayor parte á proveerse en esta cabecera, á la cual remiten los partidos mas cercanos el sobrante de sus productos, algun ganado, queso, alfarería, forrages, etc., para el consumo de la misma villa. Parten de esta las siguientes vías terrestres: el ferro-carril de Caibarien, el antiguo y pésimo camino á este puerto, del que dista 6 millas, el del puerto de Tesico á 2 3/4 millas en muy mal estado, el de Puerto-Príncipe por Mayajigua y Morón, el de Sancti-Spíritus, el de Trinidad por Guaracabuya, el de Villa-Clara, el de Sagua y algunos otros menos importantes. Para las obras públicas de esta villa y su J., siempre hay destinado un destacamento de forzados. En 1859 llegaron á 20, para los cuales se presupuestaron 1,350 ps. fs. de socorros pecuniarios y 150 ps. fs. para luces, vestuario y utensilio. El Cuadro Estadístico de 1827 componia el caserío de la villa de 21 casas de mampostería y tejas, 79 de tabla ó embarrado y tejas, y de 909 de tablas ó embarrado y guano. Contaba 2 escuelas primarias, 13 tiendas de ropa, 56 pulperías, 14 panaderías, 8 zapaterías, 6 herrerías, 6 sastrerías, 3 carpinterías, 4 platerías, una farolería, 2 barberías, una talabartería, 3 billares, 16 volantes, una tenería, 2 boticas, 2 médicos-cirujanos, 6 tabaquerías, 2 velerías de sebo, 2,890 habitantes blancos, 1,396 de color libres y 945 esclavos. El Censo de 1841 reducia su poblacion á 4,313 almas en esta forma: 2,473 blancos (1,048 varones y 1,455 hembras); 1281 libres de color (506 varones y 775 hembras), y 559 esclavos (217 varones y 342 hembras.) En el Cuadro Estadístico de 1846 ascendia el caserío á 428 casas de mampostería y teja, 47 de madera y 761 de embarrado y guano, con 4 escuelas, una botica, 42 pulperías y tabaquerías, 8 tiendas de ropa, una mesela, 10 panaderías, 2 fondas, 7 posadas, 4 cafés y billares, 7 zapaterías, 3 barberías, 6 sastrerías, 3 carpinterías, 2 albeiterías, 3 herrerías y 7 tabaquerías, con 2,518 habitantes blancos y 1,171 de color libres y 417 esclavos. En los datos de 1852 aparece elevado el total de edificios á 886, y la poblacion compuesta de 3,384 blancos, 1,404 libres de color y 478 esclavos. En el mismo año habia en la villa 57 caballos y yeguas de tiro, carga y monta, 17 caballos mas, 4 mulas y 30 cerdos como ganado de toda especie, un alambique, 2 boticas, 4 carpinterías, 14 tiendas de ropa, 44 mistas, 2 herrerías, 9 zapaterías, una platería, una fonda, una armería, 10 panaderías, 2 tabaquerías, 2 peleterías, 2 talabarterías, 2 sombrererías, 4 carpinterías, una azucarería, 8 sastrerías y una matazon. A fines de 1857, la poblacion de la villa, unida á la de las 650 caballerías cuadradas que mide su partido, era de 7,132 individuos, 4,235 blancos y los demás libres de color y esclavos. La historia de esta poblacion durante el primer siglo y medio de su existencia fué de las mas variadas, como se especifica en la general de la I-la. Despues que Diego Velazquez tomó posesion de ella en 1512, sus esploradores Pánfilo de Narvaez y el famoso P. Bartolomé de Las Casas reconocieron en 1513 la inmediata bahía de Tesico, cerca de la cual existia un pueblo de indígenas en una localidad casi desierta, llamada Pueblo Viejo. A fines de 1515 y principios de 1516, estableció las primeras habitaciones sobre los mismos solares que hoy ocupa la villa, pertenecientes al repartimiento de tierras que le habia sido concedido, el mismo Vasco Porcallo de Figueroa, que por este tiempo contribuia á la funda-

cion y fomento de Trinidad, Sancti-Spiritus y Puerto-Príncipe. En 1545, cuando aun vivia este fundador, figuraba ya la villa como poblacion reunida con ayuntamiento propio, pero como una especie de feudo de aquel colono tan acaudalado como imperioso. Hay muchas referencias indicadas de que en el siglo XVI se hubiese mudado el asiento de este vecindario, pero ninguna que resulte confirmada en aquella época en la multitud de documentos antiguos y fehacientes que han pasado por nuestra vista. En 1607, cuando por primera vez se hizo una division territorial de la Isla, separándola en dos provincias, sin duda por su poca importancia, y por olvido, quedó escluida de ambas, y continuó esa falta en la villa y su territorio, hasta que en 1621 se reparó agregándola á la demarcacion y gobierno de la Habana. Su vecindario se fomentaba entonces estendiendo la ganadería por sus contornos, y tuvo un comercio de coramhres y reses bastante importante para que á mediados del siglo XVII, los filibusteros guarecidos en la isla de la Tortuga y en la costa N. O. de la de Santo Domingo, fijaran en él sus miradas codiciosas. En 1658 el pirata francés L'Ollonois pasó á cuchillo frente al puerto de Caibarien á la corta tripulacion de un buque enviado de la Habana para auxiliar á los vecinos de San Juan de los Remedios, que habian pedido socorro viéndose amenazados por el mas sanguinario bandido de aquel tiempo. Pero en aquellas y otras ocasiones tuvieron que sufrir robos, incendios y hostilidades sangrientas de los feroces filibusteros, unas veces defendiéndose, y otras teniendo que abandonar sus domicilios. Desde 1660 empezaron á solicitar sin resultado durante muchos años que se les permitiese trasladarse á todos reunidos á un asiento mas mediterráneo, en donde no estuviesen tan espuestos como en el que tenian, á asaltos y sorpresas. Uno de los motivos que mas contribuyeron á retardar el éxito de esa pretension, fué la division de pareceres que surgió entre los mismos interesados. Unos querian trasladarse á una localidad, otros á otra, y algunos mas animosos permanecer en la misma. En 1674 el cura párroco de la villa volvió á reproducirla, designando entre varios asientos propios para la traslacion, el hato llamado del Copey. Concedióle su solicitud el capitan general don Francisco Rodriguez de Ledesma, que viendo que retardaban los vecinos la ejecucion de sus proyectos, se la revocó despues. Las intrigas del párroco José Gonzalez, y de otro fanático eclesiástico, que suponiendo poseidos del espíritu maligno á muchos vecinos opuestos á la traslacion, se entretenia en exorcizarlos, obligaron á muchas familias á emigrar á varios puntos interiores. Cuando parecia disolverse la poblacion, el gobernador de la Habana repitió en 1684 la órden para la traslacion al Copey. Pero algunos años despues, viendo el gobernador don Severino de Manzaneda que todo entre ellos se reducia á proyectos de traslacion sin convenir formalmente en ninguna, dictó las mas violentas providencias en 1690 para que fijasen sus residencias en el asiento del hato de Santa Clara. Opúsose resistencia á los agentes de Manzaneda, que la vencieron incendiando varias casas y aprisionando á los habitantes mas opuestos á lo determinado, obligándolos así á ejecutar por fuerza lo que anteriormente habian solicitado como una merced. Manzaneda luego persuadido por las reflexiones del virtuoso obispo Compostela, reparó en parte los efectos del indiscreto celo de sus comisionados, dando auxilios á los vecinos de la villa para que reedificasen sus viviendas, y el mismo obispo lo proporcionó tambien otros que estuvieron á su alcance. De todos modos resultó que los que obedecieron la órden fundaron una poblacion mas en la Isla, y los que no la cumplieron conservaron una de las que ya habia. Despues de este largo y alterado episodio, la historia de San Juan de los Remedios tiene el carácter monótono y tranquilo, propio de la de casi todos los demás pueblos de la grande Antilla. Sus vecinos mantenian comercio ilícito, aprovechando cuantas ocasiones se les presentaban, hasta que desapareció el sistema prohibitivo y pudieron dedicarse libremente á toda clase de cultivos y traficar por los puertos de Caibarien y de Tasco, que fué el primero que en 1819 se les habilitó para el comercio de cabotage. En el mismo año padeció la villa un incendio que destruyó gran parte de su poblacion. Repuesóse pronto, y creciendo el fomento á consecuencia del que tomaba la agricultura en su comarca, se crearon dos escuelas de primera enseñanza, una para varones y otra para hembras, una administracion subalterna de rentas y otra de correos, una diputacion de la Sociedad Económica de la Habana, y se dió el carácter de comandante de armas al capitan pedáneo del Part.º Por último, en 1848 al fundarse la tenencia de gobierno con el mismo territorio poco mas ó menos que hoy la forma, fué naturalmente erigida la villa en cabecera de la nueva J. dó su mismo nombre. Dista San Juan de los Remedios, que generalmente nombran en la Isla el Cayo ó Remedios, 90 leguas de la Habana, 68 de Matanzas, 14 al E. S. E. de Sagua la Grande, 14 al N. E. de Villa-Clara, 29 al E. N. E. de Trinidad, 20 al N. de Sancti-Spiritus, y 65 al N. N. O. de Puerto-Principe. Los dos estados que insertamos á continuacion, darán una idea del comercio del puerto de Remedios en los veinte años que se espresan. Tambien acompañamos el presupuesto de gastos é ingresos del ayuntamiento de la villa en 1863.

ESTADO *del valor de las importaciones hechas por el puerto de San Juan de los Remedios desde* 1840 *á* 1859.

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL.		COMERCIO ESTRANGERO.		A deposito.	TOTAL GENERAL.	NUM.º DE BUQUES.		TONELADAS.
	En bandera nacional.	En bandera estrangera.	En bandera nacional.	En bandera estrangera.			Nacionales.	Estrangeros.	
	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.			
1840	»	»	9,279 1 1/2	1,024	»	10,303 1 1/2	17	1	380 1/2
1841	12 4	»	1,044 6	6,527	»	8,484 2	20	2	293
1842	2,508 6	»	4,718 4	12,663 7	»	19,591 1	6	4	887 1/2
1843	3 4	»	2,770 6	1,401 1/2	»	4,175 2 1/2	4	1	194
1844	4,267	»	2,471 5 1/2	27,851 6 1/2	»	34,590 4	8	9	1,091 1/2
1845	»	»	»	38,285 6	»	38,285 6	»	12	1,252 1/2
1846	»	»	»	40,206 5	»	40,206 5	»	11	1,857 »
1847	»	»	»	82,735 1/2	»	82,735 1/2	»	16	2,174
1848	»	»	»	67,441 6 1/2	»	67,441 6 1/2	»	31	3,884
1849	»	»	»	70,851 1	»	70,851 1	»	28	3,845
1850	»	»	»	71,691 2 1/2	»	71,691 2 1/2	»	26	4,228
1851	»	»	»	53,129 4 1/2	»	53,129 4 1/2	»	46	6,648
1852	»	»	»	56,812 2	»	56,812 2	»	42	6,511
1853	2,190	»	»	57,041 1/2	»	59,231 1/2	1	45	7,449
1854	»	»	»	54,589 1	»	54,589 1	»	85	9,700
1855	»	»	60,783	»	»	60,783	»	29	6,158
1856	»	»	»	44,182 2	»	44,182 2	»	29	6,088 1/2
1857	»	»	»	51,240 03	»	51,240 03	»	57	11,997 1/2
1858	5,000	»	»	39,861 2	»	44,691 2	2	59	12,738 1/2
1859	» —	»	»	112,680 7 1/2	»	112,680 7 1/2	12	58	14,068 1/2

ESTADO *del valor de las esportaciones hechas por el puerto de San Juan de los Remedios desde* 1840 *á* 1859.

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL. En bandera nacional.	COMERCIO NACIONAL. En bandera estrangera	COMERCIO ESTRANGERO. En bandera nacional.	COMERCIO ESTRANGERO. En bandera estrangera.	A depósito.	TOTAL GENERAL.	NUMERO DE BUQUES. Nacionales.	NUMERO DE BUQUES. Estrangeros.	TONELADAS.
	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.			
1840	»	»	7,280 7	940	»	8,220 7	15	1	287 ½
1841	»	»	4,416 2	462	»	4,878 2	8	2	192
1842	»	»	3,970 2	4,298	»	8,268 2	5	3	228
1843	5,814 ½	»	1,633 8	4,889 2	»	11,360 5 ½	4	2	312
1844	»	»	2,000 5	17,443 4	»	19,444 1	2	9	829 ½
1845	»	20,024	706 4	1,469 6	»	21,493 6	1	13	1,222
1846	8,020 6	»	»	46,928 3	»	54,949 1	2	14	2,662 »
1847	»	»	»	106,783 2	»	106,783 2	»	24	3,381
1848	»	»	»	114,278 7	»	114,278 7	»	36	4,424
1849	»	»	»	136,797 8	»	136,797 8	»	38	»
1850	»	»	»	181,497 3	»	181,497 3	»	30	»
1851	»	»	»	284,192 3	»	284,192 3	»	47	»
1852	5,450 5	»	»	322,224	»	327,674 5	1	58	»
1853	»	»	8,960	412,686 4	»	417,646 4	»	51	»
1854	»	»	»	412,575	»	412,575	»	52	»
1855	»	»	»	491,049	»	491,049	»	44	»
1856	»	»	»	451,492 2	»	451,492 2	»	50	»
1857	»	»	»	448,988 '°	»	448,988 '°	»	57	»
1858	»	»	»	396,496 3 ½	»	396,496 3 ½	2	56	»
1859	»	»	107,272 4	500,167 ½	»	607,439 4 ½	12	60	»

Presupuesto de los gastos é ingresos municipales de la J. de San Juan de los Remedios para el año de 1863.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.°	Un escribiente de la secretaría política . . .	360 »	360 »

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

2.°	Personal de la secretaría y contaduría . .	2,568 »	
3.°	Asignacion al mayordomo de propios. . .	2,275 »	
4.°	Sueldo del portero de la corporacion municipal.	370 »	
5.°	Id. de los alguaciles de idem.	4,980 »	
6.°	Id. de un celador de mercado.	480 »	
7.°	Encargado director de obras públicas. . . .	600 »	
8.°	Jardinero de la plaza de la Reina	240 »	8,513 »
	Total		8,873 »

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		8,873 »
9.°	Gastos de escritorio é impresiones	600 »	
10.°	Id. de correo.	20 »	
11.°	Conservacion y renovacion de efectos y material de las alcaldías.	245 »	
12.°	Suscricion á la Gaceta, al Boletin y á varias publicaciones.	160 »	
13.°	Formacion de estadística	100 »	
14.°	Traduccion del archivo del Ilmo. ayuntamiento.	108 »	
15.°	Publicacion de la cuenta del presupuesto. .	85 »	1,648 »

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

16.°	Haberes de los dependientes de policía municipal.	1,860 »	
17.°	Id. de los de policía rural.	8,700 »	10,560 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

18.°	Alumbrado público.—Gastos de alumbrado de la plaza.	300 »	
	Total.		21,081 »

Artículos		Cantidades parciales.		Id. generales.	
	Suma anterior. . . .			21,051	»
19.°	Bomberos.—Haberes personales.	300	»		
20.°	Discípulo de arquitectura	240	»		
21.°	Id. de la Escuela Pia. .	333	»		
22.°	Estriguina para los perros.	25	»	898	»

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

23.°	Sueldos de los maestros de instruccion primaria.	6,426	»		
24.°	Gastos de escuela en enseres, libros y demás.	200	»	6,626	»

CAPITULO VII.

Beneficencia.

25.°	Vacuna.—Asignacion á los conservadores, hospital y cárcel. . .	704	»		
26.°	Dementes.—Socorros y gastos de los mismos. —Lazarinos.-Id., id.	162	»		
27.°	Personal del Hospital de Caridad.	744	»		
28.°	Material del hospital. .	3,167	90	4,777	90

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

29.°	Calles.—Empedrados y reparaciones.	200	»		
30.°	Gastos de herramientas y accesorios	100	»		
31.°	Haberes de escoltas que se ocupan en la custodia de emancipados.	942	»		
32.°	Reparacion y conservacion de la casa consistorial.	100	»		
33.°	Alimentos de cimarrones.	1,552	»		
34.°	Encargado del reloj . .	163	»		
35.°	Mensualidades de la Real Hacienda por emancipados.	4,764	75	4,781	75

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

36.°	Sueldo de un alcaide. .	540	»		
37.°	Id. de un llavero. . . .	300	»		
38.°	Manutencion de presos.	13,250	»		
39.°	Alumbrado de la cárcel.	182	50		
40.°	Gastos de traslacion de presos á otros puntos.	500	»		
41.°	Id. de conservacion del edificio, cómpra y reparacion de efectos, prisiones, etc. . . .	100	»		
24.°	Gastos de presos en otras jurisdicciones .	280	»	15,152	50
	Total.			42,925	15

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

Artículos.		Cantidades parciales.		Id. generales.	
	Suma anterior.			42,925	15
43.°	Casa consistorial. . . .	600	»		
44.°	Cuartel de municipales.	240	»		
45.°	Id. de bomberos de la villa y Caibarien. . .	400	»		
46.°	Secretaría y contaduría.	204	»		
47.°	Potrero San Antonio para corral de concejo	300	»	1,744	»

CAPITULO XI.

Cargas.

48.°	Fiestas de iglesia. . . .	100	»	100	»
	Total de gastos obligatorios.			44,769	15

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

49.°	Para la obra del hospital civil	500	»		
50.°	Para la de la plaza del mercado.	3,485	»	3,985	»

CAPITULO II.

Iluminaciones.

51.°	Para las de costumbre.	100	»	100	»
	Total de gastos voluntarios.			4,085	»

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

52.°	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas.	400	»	400	»
	Total de gastos imprevistos.			400	»

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª	Gastos obligatorios	44,769	15
Parte 2.ª	Gastos facultativos ó voluntarios.	4,085	»
Parte 3.ª	Gastos imprevistos	400	»
	Total general de gastos	49,254	15

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.º	Réditos de censos, egidos y portales. . . .	144 34¼	
2.º	Corral de concejo. . . .	90 »	
3.º	Productos de instruccion pública por capitales impuestos á su favor.	983 50	
4.º	Rentas del hospital. . .	426 75	1,644 56¼

CAPITULO II.

Oficios.

5.º	Tasador rural y urbano.	8 »	
6.º	Contrastes de platerías.	4 »	
7.º	Corredor de lonja. . .	3 »	
8.º	Alarifes públicos. . . .	60 »	75 »

CAPITULO III.

Derechos.

9.º	Toma de razon de títulos y curatelas. . .	25 »	
10.º	Resello de pesos y medidas	314 »	
11.º	Por el exámen de un maestro de primeras letras.	12 50	351 50

CAPITULO IV.

Arbitrios.

12.º	El de puestos públicos.	2,300 »	
13.º	El de marca de carruages.	600 »	
14.º	El de escrituras y demás instrumentos públicos	140 »	
15.º	El de cabezas, pesas y balanzas.	1,425 »	
16.º	El de lid de gallos. . .	600 »	5,065 »

CAPITULO V.

Cárcel.

17.º	Derechos de carcelage y sales de distincion. .	425 »	
18.º	Reintegro para alimento de presos no pobres.	80 »	505 »
	Total.		7,641 6¼

CAPITULO VI.

Multas.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		7,641 6¼
19.º	Por la parte que se calcula corresponde á los fondos municipales percibir de la Real Hacienda en las multas impuestas por faltas de policía ú otras.	6 »	6 »

CAPITULO VII.

Impuestos.

20.º	Por el 4 p% sobre la renta de las fincas urbanas	7,479 36	
21.º	Por el 4 p% sobre el capital de los solares.	507 34½	
22.º	Por el 2 p% sobre las fincas rústicas. . . .	23,381 14	
23.º	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio.	7,240 »	38,607 84½
	Total de ingresos ordinarios.		46,254 90¾

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

24.º	Por los sobrantes de caja de 1860 á 61 . . .	2,500 »	
25.º	Productos de la feria en 1861	500 »	3,000 »
	Total de ingresos estraord.ª		3,000 »

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª Ingresos ordinarios.	46,254 90¾
Parte 2.ª Ingresos estraordinarios. . . .	3,000 »
Total general de ingresos.	49,254 90¾

Resúmen general del presupuesto.

Gastos	49,254 15	
Ingresos	49,254 90¾	
Diferencia á favor.		75

San Juan de los Remedios. (ENSENADA DE) Mar interno de 4 leguas de O. N. O. á E. S. E., y como 2 de N. á S. Ciérranla en varios rumbos el cayo de la Aguada, los de la Herradura, el de Cobos, el estremo meridional del cayo de Mojabragas y algunos otros. En esta ensenada se forma la llamada de las Varas con el embarcadero del mismo nombre y el de Chepillo, así como los puertos de Jein y Chibarien, y algunos esteros como los de la Zanja y de Guani. Facilitan su paso un canal al O. entre los cayos de Mojabragas y la punta Gorda, las Boquillas, canalizos en-

tro el cayo Fragoso y otro pequeño inmediato á barlovento, y por último, otro canalizo sin nombre entre los cayos Fragoso, de Cobos, de la Herradura y de la Aguada. El principal de estos canales, ó sea el situado entre el cayo Fragoso y el de Cobos, no da paso á buques de mas de 9 piés.

San Juan y Martinez.—Part.° de 1.ª clase y el mas central y pequeño de la J. de la tenencia de gobierno de Nueva Filipina. Confina por el E. con el Part.° de Pinar del Rio, al S. y O. con el mar, y al N. O. con el de Guane. La mayor dimension del Part.° es de N. á S. y presenta dos clases de terrenos diferentes: en la primera se levantan las lomas y sierras que hácia este territorio destacan los Organos; la segunda es un llano comprendido entre esas alturas y la ciénaga de la costa. Ninguna particularidad se advierte en las lomas que las distinga de las demás de aquella cordillera, pero merecen mencionarse la de las Calabazas, inmediata al cerro de las Cabras, que está á 2 ½ leguas al N. de la aldea que da nombre al Part.°, la Cuchilla de San Sebastian y la loma de Contadores, al O. del Part.°, que por ese rumbo es bastante fragosa. El llano regado por el rio Feo, el de San Juan y Martinez, el de Galafre, y por sus afluentes y otros arroyos, es fertilísimo y en especial muy propio en las riberas de aquellos rios para el cultivo del tabaco, al cual se dedican con tanto éxito los habitantes. Por esta razon, aunque sea este Part.° el mas pequeño de la J., es el que contiene mayor número de vegos.—RIOS.—Los que recorren este Part.° son los de San Juan con sus afluentes los Negros, Aboga-Mulas y el arroyo Martinez; el Galafre con varias corrientes pequeñas tributarias, el Cuyaguateje, que se introduce en este territorio por la famosa caverna del Resolladero y le recorre por espacio de 2 leguas, formando sus escelentes aguas varias pocetas y una cascada sobre peñas y arena; y por fin, los arroyos de Ramones y de Camarones fertilizan tambien á este Part.°—LAGUNAS.—Cuenta cinco muy abundantes en todo tiempo: la Grande de Santa María, que se interpone entre este Part.° y el de Pinar del Rio con gran estension superficial y 4 varas de profundidad, poblada de tortugas y no escasa en caimanes; la de Pinos, que es casi tan grande como la mitad de la anterior, y las de Guainacabo, Guayabo y Punta de Cartas.—MANANTIALES.—Junto al pueblo de San Juan brota uno de esquisita agua, que se precipita en el rio del mismo nombre. Al O. del pueblo de San Luis hay otro que forma la corriente del arroyo Pastoreo, con varias pocetas muy propias para baños, y surte á ese vecindario de un agua superior á la de San Juan. La ciénaga ocupa en la costa una faja de una anchura de ½ legua. Se prolonga con direccion al E. y presenta el puerto de Galafre, la rada de Punta de Cartas, el estero de Guane y algunos otros que describimos en sus artículos especiales, lo mismo que los mencionados. Además de la aldea de San Juan y Martinez, que le sirve de cabeza y da nombre, contiene este Part.°, que es el mas poblado de la J., la aldea de San Luis y los caseríos de Galafre y Punta de Cartas. Su comercio consiste en la esportacion de tabaco y venta de ganados de las haciendas, en cambio de géneros y provisiones, que recibe principalmente por mar. El fomento de este tráfico, que es hoy de bastante importancia, se debe principalmente al establecimiento de las líneas de vapores que tocando en Punta de Cartas y Galafre, han puesto al Part.° en pronta comunicacion con la capital. Tambien la industria se halla en vías de grandes adelantos, segun se deduce de los numerosos establecimientos contenidos en los estados que al final de este artículo se insertan. Las principales fincas rurales que comprende, son 44 haciendas divididas en predios menores, á saber: las Cruces, San Juan y Martinez, San Sebastian, Barbacoa, la Llanada, Tirado y Yaguas Grandes, situados, las mas, en la zona llamada del Partido. En las lomas y sierras se hallan el hato Lagunillas, el corral Rio Seco, el de Pinar Alto, San Simon, de Pavia, las Cuchillas y la hacienda Luis Lazo, regada por el Cuyaguateje en su curso superior. Contiene además el Part.° 4 ingenios, de los cuales 3 son pequeños y uno de segundo órden llamado el Guacamayo, que en 1860 produjo 2,100 cajas de azúcar. De los otros tres ninguno llegó al millar, siendo por lo tanto este artículo de produccion muy inferior en este Part.° al del tabaco. Las demás fincas son 32 potreros, 620 vegas, 4 colmenares, 4 caleras, 2 tejares y un alambique. Sentimos que los estados de poblacion y riqueza pública que á continuacion insertamos, lleven que referirse al año de 1853, porque las oficinas del gobierno no pudieron facilitarnos otros posteriores.

PARTIDO DE SAN JUAN Y MARTINEZ.—*Jurisdiccion de Pinar del Rio.—Departamento Occidental.—Clasificacion de la poblacion por sexos y edades.*

CLASES Y CONDICIONES.	CENSO DE POBLACION. CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES. VARONES. hasta 15 años.	de 16 á 40.	de 41 á 60.	mas de 60.	Resúmen de varones.	HEMBRAS. hasta 15 años.	de 16 á 40.	de 41 á 60.	mas de 60.	Resúmen de hembras.	TOTAL.
Blancos	1,425	1,308	309	79	3,121	1,244	975	141	36	2,396	5,517
Colonos asiáticos	»	4	»	»	4	»	»	»	»	»	4
Pardos libres	126	67	12	1	206	108	67	6	2	183	389
Morenos libres	142	106	58	16	317	112	81	15	7	215	532
Emancipados	»	4	»	»	4	»	»	»	»	»	4
Pardos esclavos	83	130	40	7	260	102	72	10	3	187	447
Morenos esclavos	317	814	141	32	1,304	270	246	38	9	563	1,867
Totales	2,093	2,433	565	135	5,216	1,836	1,441	210	57	3,544	8,760

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	Número de matrimonios.
Blancos	2,620	612	189	1,595	586	203	5,517	579
Colonos asiáticos	4	»	»	»	»	»	4	»
Pardos libres	159	89	8	140	90	13	389	80
Morenos libres	231	74	12	138	63	14	532	54
Emancipados	4	»	»	»	»	»	4	»
Pardos esclavos	248	4	8	178	5	4	447	4
Morenos esclavos	1,249	42	13	512	40	11	1,867	40
Totales	4,215	771	230	2,569	736	245	8,760	707

CLASIFICACION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL, CONTANDO EN LA PRIMERA DOS PUEBLOS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	URBANA. varones.	URBANA. hembras.	RURAL. En haciendas de crianza. varones.	RURAL. En haciendas de crianza. hembras.	RURAL. En ingenios. varones.	RURAL. En ingenios. hembras.	RURAL. En potreros. varones.	RURAL. En potreros. hembras.	RURAL. En vegas. varones.	RURAL. En vegas. hembras.	RURAL. En otros establecimientos industriales. varones.	RURAL. En otros establecimientos industriales. hembras.	TOTAL varones.	TOTAL hembras.
Blancos	110	97	2	2	6	2	»	»	2,817	2,361	186	34	3,121	2,496
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4	»
Pardos libres	5	2	»	»	»	»	»	»	201	179	»	2	206	183
Morenos libres	15	11	»	»	1	1	»	»	301	195	»	»	317	215
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	4	»
Pardos esclavos	1	1	»	»	»	»	»	»	259	186	»	»	260	187
Morenos esclavos	20	19	4	1	80	20	»	»	1,175	524	20	10	1,299	568
Totales	151	132	6	3	87	23	»	»	4,757	3,345	210	46	5,211	3,590

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Andalucía	12	2	14
Aragon	4	»	4
Asturias	24	4	28
Cataluña	56	4	60
Galicia	26	1	27
Mallorca	3	»	3
Santander	100	5	105
Vizcaya	12	1	13
Canarias	266	46	312
Bahia-Honda	7	»	7
Bejucal	49	»	49
Guines	9	»	9
Habana	459	245	704
Isla de Pinos	6	7	13
Mariel	6	»	6
Matanzas	10	»	10
Santiago	8	»	8
San Antonio	18	8	26
Trinidad	12	5	17
Villa-Clara	1	»	1
De esta Jurisdiccion	2,054	2,065	4,119
Costa-Firme	3	2	5
Méjico	2	1	3
Francia	4	»	4
Total	3,121	2,396	5,517

Destinos y oficios que ejercen 2,044 personas blancas y 325 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Alcaldes de mar	4	»	4
Alambiqueros	1	»	1
Barberos	4	4	8
Boticarios	3	»	3
Capitan juez pedáneo	1	»	1
Cabos de ronda	12	»	12
Capitanes de cuadro	3	»	3
Cura párroco	1	»	1
Carreteros	17	3	20
Cirujanos	3	»	3
Comandantes de armas	1	»	1
Carpinteros	8	2	10
Carteros	1	»	1
Dependientes de comercio	60	»	60
Dulceros	1	»	1
Hacendados	4	»	4
Labradores	1,634	267	1,901
Mayorales	40	»	40
Maestros de azúcar	1	»	1
Monteros	6	4	10
Mercaderes	80	»	80
Médicos	4	»	4
Matriculados de mar	5	»	5
Maestros de escuela	1	»	1
Total	1,890	277	2,167

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	1,890	277	2,167
Mayoral de fábricas	1	»	1
Pilotos	1	»	1
Receptores de rentas públicas	1	»	1
Sacristan teniente cura	1	»	1
Sastres	2	»	2
Subdelegado de marina	1	»	1
Subdelegado de medicina	1	»	1
Teniente de partido	5	»	5
Talabarteros	4	»	4
Tabaqueros	10	10	20
Tejeros	3	»	3
Vendedores ambulantes	5	»	5
Zapateros	3	2	5
Total	1,928	289	2,217
Costureras	27	8	35
Lavanderas	50	26	76
Tejedoras de sombreros	6	2	8
Total general	2,011	325	2,336

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De arroz	60,000
De café	220
De cera	70
De frijoles	250
De maiz	200,400

Arrobas, azúcar.

Blanco	6,200
Quebrado	6,100
Cincuenta rapadura	300
Pipas de aguardiente	44
Barriles de miel, abejas	40

Cargas.

De tabaco	9,000
De plátanos	2,000
De mieses alimenticias	2,500
Ladrillos y tejas	100,000
Carretadas de col	250

NOTA. Tambien pueden tomarse por productos animales á cálculo menos exacto 2,600 reses mayores, 8,000 cerdos, 54,000 aves, 2.000,000 de huevos, 400 cargas de frutas, 1,000 millares de tabacos torcidos, algunos cedros y mayor número de tirantes de Maiagua, todo consumido en el pais; menos 900 millares de tabaco y las reses que se sacan para otros puntos de la Isla.

San Juan y Martinez.—Pueblo cabeza del Part.° de su nombre y de su feligresía, residencia del capitan pedáneo y del cura párroco. Está situado junto al rio de su nombre y cerca del arroyo de los Negros, su afluente; en terreno silíceo y llano, y en medio de numerosas vegas de las mas afamadas. Su atmósfera es muy saludable. Dista 43 leguas de la capital y 4 de la cabecera jurisdiccional sobre el camino real de la Vuelta-Abajo. Residen en este pueblo un subdelegado de marina, cuyos derechos se presupuestaron en 1860 en 540 ps. fs. anuales, un receptor de Rentas Reales y una carteria con la asignacion de 50 ps. fs. al año. El caserío, formado por una sola calle que llaman Real, comprende 31 casas, 15 de tabla y tejas y las restantes de embarrado, guano, etc. En ellas se contenian los siguientes establecimientos: un cuartel de infantería, una botica, un billar, una posada, 2 fondas, 2 panaderías y 4 tiendas mistas, y su poblacion no pasa de 466 habitantes, de los cuales 445 son blancos, 6 de color libres y 45 esclavos. El Censo de 1841 señalaba á esta aldea 444 habitantes, y el Cuadro Estadístico de 1846 135, pero nos llama la atencion que en esta última estadística se señalan á esta aldea 25 casas de madera y 23 de guano, que no aparecen tan numerosas en los datos que tenemos á la vista referentes al año 53. La fundacion del pueblo data de mediados del siglo pasado, si bien hasta 1764 no se edificó la iglesia por don Juan de Dios Lorenzo Rodriguez, la cual está bajo la advocacion de San Juan Bautista, y es hoy parroquia de ascenso. Hay establecido en este punto un puesto de guardia civil en una casa particular, por cuyo alquiler abona la Real Hacienda 144 ps. fs. anuales. Tambien reside en este pueblo un subdelegado de medicina y cirugía.

San Juan y Martinez. (RIO DE) Casi siempre se estiende al S. y atraviesa el partido de su nombre, bañándolo por la derecha; desagua en la costa meridional en el golfo de Guanigüanico por medio de una ámplia boca, y pueblan sus orillas las numerosas y celebradas vegas tambien llamadas de San Juan. Recibe entre otros, los arroyos Palmillas, Negros y Papaya.

San Lázaro. (ALDEA DE) El caserío de esta aldea tiene su asiento en la sábana de su mismo nombre. Es cabeza del Part.° de Camajuro y residencia de su capitan pedáneo. Se compone de las viviendas diseminadas de varias quintas de recreo, de algunas tabernas y tiendas mistas, de la ermita y hospital de lazarinos y de las dependencias de este hospital. Su vecindario cuenta como unos 200 individuos de toda edad, sexo y condicion. J. de Puerto-Príncipe.

San Lorenzo. (LAGUNA DE) Lagunatos que se forman en los terrenos anegadizos, bajos y rodeados de arenales en que abundan los hatos de Guanajal; derrámase hácia ellos el rio de Camarai. Territorio de Guanajal. J. de *Holguin*.

San Luis.—Aldea en el cuartón de su nombre, Part.° de San Juan y Martinez, á 2 leguas S. O de esta, á 5 de Pinar del Rio, y á 4 de Galafre, en medio de un pinar entre el Rio Feo y el arroyo Pastoreo, en suelo arenoso y elevado, aunque llano. El caserío se compone de 24 casas de tabla y tejas, y 9 de embarrado y guano etc., total, 33 casas situadas en dos calles, que se llaman Real y del Recreo. En ellas existen, una talabartería, una zapatería, 3 panaderías, 5 tiendas mistas y un billar. La poblacion que señalaba á esta aldea el censo de 1841 era de 137 habitantes. En el Cuadro Estadístico de 1846 aparece con 77 blancos, 29 de color libres y 16 esclavos, número que no se diferencia mucho de los que presentan nuestros datos, que son 89 habitantes blancos, 11 de color libres, y 34 esclavos, que forman una poblacion total de 134 habitantes. En lo que difieren nuestros datos y el referido cuadro es en el número de casas que componen la aldea; pues señala 6 casas de mamposteria y 15 de guano, cuando ya hemos dicho antes las diferencias que bajo este punto de vista se notan en los documentos oficiales á que nos referimos. Tambien señalaba el Cuadro de 1846 en la aldea mayor número de establecimientos de los que hemos espresado. El caserío cuenta una ermita ó oratorio público, erigido bajo la advocacion de San Joaquin en octubre de 1845, y convertida esta despues en parroquia de ingreso con el personal y haberes que le corresponden por su clase. Esta iglesia es de buena fábrica y acaso la mejor de la J. con elevada y vistosa torre; y á poco mas de 100 varas de la plaza donde está este templo, se halla un regular cementerio cercado.

San Luis de la Ceiba ó Seiba del Agua.—Pueblo cabeza del Part.° de Seiba del Agua en la J. de San Antonio de los Baños, con iglesia parroquial y estacion de

ferro-carril de San Antonio de los Baños á Guanajay, á cuya J. perteneció durante muchos años. Está situado sobre un risueño llano, en donde empezó á formarse, á principios de este siglo, cuando se fomentó el cultivo del café por el vecino territorio. Dista 12 leguas de la Habana y menos de 3 provinciales de la villa cabecera de la J., con la cual abrevia su tránsito aquella via de comunicacion. En mas de medio siglo que lleva de existencia esta aldea, ha progresado poco. Segun el Cuadro-Estadístico de 1846, su poblacion se reducia á 207 individuos blancos, 37 libres de color y 49 esclavos, con un total de 293. Los datos de 1857 la dan un ligero aumento, haciéndola llegar á 325, avecindados en 43 casas de mampostería, 43 de madera y teja y 8 de embarrado y guano, una botica, 2 tiendas de víveres, 2 mistas, una fonda y una zapatería. Pero este pequeño incremento del vecindario se ha debido á la estacion y dependencias del ferro-carril que se han formado en este punto. La iglesia parroquial de mampostería y teja tiene lo necesario para el culto, y como de ingreso que es, disfruta de una consignacion de 300 ps. fs. anuales, pagados por la Real Hacienda para gastos de fábrica y entretenimiento. Está servida por un cura párroco, al cual se le completó su dotacion en 1859 con 138 ⅔ ps. fs., y por un teniente cura sacristan mayor con la de 350 ps. fs. anuales. Reside en esta poblacion el capitan pedáneo de su partido. Tiene una administracion de correos que está á cargo de un administrador de 3.ª clase con el sueldo de 300 ps. fs. anuales, abonándosele además 50 para los gastos de material y escritorio. Para llevar la correspondencia desde esta dependencia á la estacion del ferro-carril hay un conductor con 48 ps. fs. al año. Además se halla establecida una posta para conducir la de Pinar del Rio, que tiene consignados para este servicio 3,540 ps. fs. anuales. Reside asimismo en este pueblo un puesto de guardia civil, por cuyo alojamiento abona la Real Hacienda 204 ps. fs. anuales.

San Luis del Caney.=Pueblo situado á 2 leguas al N. E. de la ciudad de Santiago de Cuba, junto al camino que en direccion de Ty arriba conduce de la referida poblacion cabecera á la J. de Guantánamo ó Santa Catalina del Saltadero. Hay documentos en que consta que este pueblo, compuesto en sus principios de la reunion de los indígenas recogidos en el territorio, era respecto de aquella ciudad desde mediados del siglo XVII, lo que Guanabacoa con relacion á la capital de la Isla, aventajando á aquella villa en la amenidad de su paisage, y aun en su temperatura, cuyo calor suavizan mejor en el Caney la frondosidad de sus inmediaciones y los arroyos del Jagüey y Magiel que le surten de aguas potables. Consta igualmente que desde mediados del siglo XVIII empezaban á concurrir á este pueblo y disfrutar de los baños de esas dos corrientes los vecinos de Santiago, y hasta los gobernadores del territorio residieron en él gran parte del año. Sin embargo, á pesar de las ventajas de su topografía, de lo risueño de su paisage, de la sanidad de sus aires y de su proximidad á la capital del departamento, el Caney no ha crecido en vecindario ni en riqueza pública lo que podia esperarse de tales condiciones. La mayor parte de sus viviendas conservan aun la rusticidad que debieron tener cuando se reunieron en pueblo los indígenas. Hace pocos años no llegaban á 10 las casas de mampostería ó regular construccion. La iglesia parroquial, que es de buena arquitectura y sólidos muros de ladrillo, con simétrica nave interior, aun carecia de torre, y el cuartel donde se alojaba un destacamento de infantería establecido en este punto, era una casa alquilada por cuenta del gobierno, cuyo principal representante en este pueblo es el capitan del partido á que da su nombre y sirve de cabeza. La parroquia, con la advocacion de San Luis y clasificada de ascenso, está servida por un cura propietario y un teniente ó sacristan mayor. Hay una escuela dotada por los fondos comunales, á la cual concurren los varones pobres y los de las familias que pueden ayudar con una módica cuota á sostenerla. Segun los datos estadísticos de 1858, el vecindario fijo de este pueblo, aunque se triplica y aun cuadruplica con la concurrencia forastera durante la estacion del calor y de las aguas, no pasaba de 565 habitantes de todas clases, habiendo disminuido de la que le señalaba el Cuadro Estadístico de la Isla en 1846, que era de 636, aunque pudo haber error en la formacion de los datos que arrojan esta diferencia. Además de algunas casas de arquitectura sencilla y ventiladas, pertenecientes á varios vecinos de Santiago, el único edificio elegante de este pueblo es el de la estacion del ferro-carril de su nombre. Es un cuadritongo de 22 metros de longitud y 11 de anchura, cuya fachada esterior abre entre seis columnas con tres puertas, la mayor en medio, y otras dos iguales á los lados. La fachada interior que mira al movimiento de los trenes, tiene otras tres puertas acristaladas y enteramente iguales, y además dos ventanas de buen gusto hácia el estremo de los dos ángulos, con un reloj de grande esfera sobre la puerta del centro. En este pueblo hay un receptor de las rentas que devengan los terrenos del procomun, percibiendo un 8 p%. por esta recaudacion que en 1860 se calculó y presupuesto en 630 ps. fs. en el general de los gastos de la J.

San Márcos. (RIO) Nace en la cañada formada por la pendiente del Pan de Guaijabon y la del pico del Pendejeral; faldea la primera por el O. separándola de la Sierra de Cajalliana, con el nombre de arroyo Quita-Pesares, y corre despues al N. N. E. por el corral de su nombre á desaguar en el estero que forma el rio de las Pozas al desembocar en la ensenada del Hinojal. Entre otros afluentes recibe por la derecha al rio de las Vegas, que procedente de la falda septentrional de la Sierra de Guaijabon, se dilata al N. Part.º de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

San Mateo. (CANAL DE) Canal navegable abierto á través de la ciénaga de la costa del N. en terrenos del hato Vivanasi, con embarcadero de mucho tráfico de cabotage. Desemboca en la bahía de Santa Clara y fué escavado á espensas de don Manuel García, rico hacendado de aquellas cercanías, por lo cual tambien se le llama canal de García. Es acaso el único de su clase que cuenta la Isla. El territorio de sus orillas corresponde á la J. de Cárdenas.

San Miguel. (CASERIO DE LOS BAÑOS DE) En el Part.º de Guamacaro entre las lomas del Jacan, y á orrillas del arroyo Cupey y otros varios nacimientos del rio Jiqui, que se estiende al S. E. á desembocar en el Rio Nuevo, que desagua en la laguna de Macuriges. Estos baños son termales, y se hallan en un camino de travesía que va de Bemba por el centro del corral Rio Nuevo, á entroncarse en el del Sumidero con el camino actual de la Habana á Santiago de Cuba. Está al S. ¼ S. O. del Coliseo, casi al E. de Cimarrones y al S. O. del Limonar, no muy lejos de la línea divisoria entre Matanzas y Cárdenas. Se compone el caserío de 27 edificios con 48 habitantes de toda clase, edad y sexo. Estos baños son mirv concurridos por los vecinos de Matanzas, Cárdenas y otros puntos inmediatos durante la temporada, que empieza en abril, animando con este motivo la poblacion, entre otras diversiones, los bailes, para los cuales se construyó un salon no hace muchos años.

San Miguel de Manatí. (V. MANATÍ.)

San Miguel de Nuevitas ó simplemente San Miguel. (PUEBLO DE) Poblacion principal del canton ó cuartion de Montalvan, y cabeza del Part.º de Mayanabo, situada por los 21° 25′ de latitud septentrional y á los 77° 2′ de longitud occidental de Cádiz en terrenos del sitio de su nombre (dependencia del hato de Nuevitas) sobre piso de cascajo, arenoso y de piedra, bueno generalmente á alguna distancia á la derecha del Arenillas y á mayor de la misma orilla del Saramaguacan. Ocupa próximamente una caballería de tierra, y tiene unos 24 cordeles de largo, medidos por la calle del Principe, y sobre 17 de ancho

por la del Comercio. Cuenta de E. á O. tres calles, que son la del Príncipe, la Real de San Miguel y la de Hidalgo. La primera y última con 20 varas de ancho, y la segunda con 32; y cuatro de N. á S., que son las del Jagüey, la Incógnita, la del Comercio y la de la Marina, que tiene 30 varas de ancho, al paso que solo cuentan 20 las demás. Todas son rectas, de piso llano y uniformes. La iglesia es un pobre edificio, que con la advocacion de San Miguel, es parroquia de ingreso con el personal y haberes que le corresponden por su clase. El cementerio anejo é inmediato tiene 30 varas en cuadro. El temperamento de San Miguel es muy saludable. Se surte de aguas del inmediato rio de Arenillas. La tenería de la poblacion curte sobre 10,000 pieles anuales: su consumo asciende á 300 reses, la mitad vacuna y la otra de cerda durante el mes. Las ocupaciones principales de los habitantes son el tráfico con la habla, la agricultura, los tejidos de sombreras de yarey, etc. y el comercio con Bagá, á donde se llevan para la esportacion, mieles, maderas, cueros y guanos á lomo y en carretas. Empezóse á fundar San Miguel hácia 1817 por colonos venidos de Nueva Orleans, á los cuales se mercedaron varios lotes de á una caballería de tierra. En 1850 solo quedaba uno de ellos en la poblacion. En 13 de setiembre de 1824 fué arrasada por una tormenta que solo dejó en pié la iglesia y 2 casas, entre ellas la del antiguo sitio de San Miguel, que sirvió de refugio á todas las familias. Despues no se han levantado todas las que entonces existian. A fines de 1825 contaba San Miguel 26 casas y 145 habitantes; con 264 aparece en el Censo de 1841, y en 1846 el Cuadro Estadístico lo presentaba con una casa de mampostería y tejas, 10 de madera y 44 de embarrado, con una botica, 5 tiendas mistas, 2 billares, una panadería, 2 herrerías y zapaterías, y con 238 blancos, 37 libres de color y 13 esclavos. Segun los datos de 1852, tenía una casa de mampostería, 8 de teja, 6 de madera y tajamanil ó guano y 5 de embarrado, guano y yaguas, con 2 tiendas mistas, y 286 habitantes blancos, 56 de color libres y 8 esclavos, formando un total de 360. Los datos mas recientes de este pueblo que tenemos á la vista, están confundidos con los de la aldea de Bagá, entre los de la poblacion unida que aparece en los estados que acompañamos al artículo del canton de MONTALVAN. (V.) Dista San Miguel 2 leguas de Bagá y 3 al S. O. de San Fernando, J. de Nuevitas. Part.° de Mayanabo.

San Miguel del Padron.—Part.° de 3.ª clase en la J. de Guanabacoa. Limita al N. con el de Bacuranao, al E. con el de Pepe Antonio ó de Peñalver, al S. con la J. de Santa María del Rosario, y al O. con la J. de la capital desde el puente del Luyanó hasta la boca del arroyo de Tadeo. Este Part.° es generalmente llano, no presentando sino algunas alturas que corren de E. á O. Báñanle los siguientes rios: el Cojímar, que le sirve de límite al E. desde el puente de las Vegas hasta el puente Blanco, con los nombres de Vigario y de Ricobar; el Luyanó, que desde la taberna del Lucero hasta el puente de Alcoy, sirve de límite al Part.° y á la J. con la de la Habana; el arroyo de Antonio Perez, que desagua en la bahía de la Habana; el arroyo Tadeo, que desagua en la misma bahía, y otros menos importantes. Casi todas las sierras están ocupadas por estancias y sitios de labor, pues ya no existe ninguno de los ingenios que hace un siglo ocupaban la mejor de las localidades de este Part.° Forma este Part.° la feligresía de San Miguel del Padron, y su pedáneo reside en el pueblo del mismo nombre, que con los caseríos de Jacominos y Luyanó son las únicas poblaciones del Part.° favorecidas por varios caminos reales, entre los cuales citaremos el de Guanabacoa á Dolores por el Puente Blanco; el de Guanabacoa á San Miguel por los pasos de Ricabar y el Tamarindo; el de Guanabacoa á Santa María del Rosario por el puente de las Vegas; el de Guanabacoa á Santa María del Rosario por San Miguel del Padron y el puente de las Vegas; la calzada del E. desde el puente del Luyanó hasta el Puente Blanco pasando por la ermita del Potosí; el del Luyanó á San Miguel por el caserío de Jacominos, y en fin la calzada del S. E. que viene del Luyanó, atraviesa el Puente Blanco y pasa por la taberna del Lucero. Además atraviesan al Part.° en todas direcciones infinitas sendas. No debemos concluir este artículo sin recordar las canteras que á 1,000 varas al S. O. del pueblo se benefician hace muchos años, arrancándose anualmente gran número de piés cúbicos de la losa, que por esto se llama de San Miguel, y se destina en general á los pavimentos de los patios de las casas y de muchas localidades públicas de la capital y otras poblaciones de su radio. Hay cuatro minas de cobre pertenecientes á don Juan Cejas, don Pedro, don Genaro y don Ramon Larieu. Acompañamos los siguientes estados de la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido.

PARTIDO DE SAN MIGUEL.—*Jurisdiccion de Guanabacoa.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		De 0 á 1 año.	De 1 á 10	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100	mas de 100	Resúmen.	De 0 á 1 año.	De 1 á 10	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		76	161	144	522	551	156	98	5	»	1,851	84	142	192	67	318	105	40	8	»	911	2562
Colonos asiáticos		»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Esclavos	Libr.° pardos	1	2	1	1	6	»	»	»	»	11	1	2	1	4	2	»	»	»	»	10	21
	Libr.° morenos	8	9	6	3	14	9	»	»	»	44	8	7	4	5	18	8	»	»	»	40	84
	Espl.° pardos	3	4	8	2	2	8	»	»	»	17	»	»	3	2	2	1	»	»	»	8	25
	Espl.° morenos	20	162	46	55	344	42	49	1	»	719	15	120	24	36	182	31	18	4	»	430	1149
	Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		108	388	200	584	917	210	85	6	»	2,442	108	271	164	134	522	140	58	7	»	1399	3842

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos		1,188	378	85	524	315	72	2,562	312
Colonos asiáticos		1	»	»	»	»	»	1	»
DE COLOR. Libres	pardos	9	2	»	9	2	»	21	13
	morenos	54	8	2	50	7	3	84	7
Esclavos	pardos	17	»	»	8	»	»	25	»
	morenos	691	25	3	402	23	5	1,149	23
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		1,940	413	90	972	347	80	3,842	344

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En población. varones	En población. hembr.s	En ingenios. varones	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varones	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varones	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varones	En potreros. hembr.s	En sitios de labor. varones	En sitios de labor. hembr.s	En estancias. varones	En estancias. hembr.s	En otras fincas. varones	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varones	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varones	TOTAL. hembr.s
Blancos		85	82	»	»	»	»	»	»	1	1	94	102	1452	724	»	»	19	2	1651	911
Colonos asiáticos		1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
DE COLOR. Libres	pardos	3	4	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	2	6	»	»	»	»	11	10
	morenos	8	10	»	»	»	»	»	»	»	»	10	14	26	16	»	»	»	»	44	40
Esclavos	pardos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	8	»	»	»	»	17	8
	morenos	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»	50	25	664	400	»	»	»	»	719	430
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		107	101	»	»	»	»	»	»	1	1	155	141	2161	1154	»	»	19	2	2443	1899

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.
En potreros	»	1	»	1	»	1	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	13	76	5	94	10	81	8	102	196	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	846	1074	34	1452	815	927	82	724	2176	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En otros establecimientos rurales é industriales	»	19	»	19	»	2	»	2	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	85	»	»	»	82	167	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	359	1170	39	1651	825	413	41	911	2562	»	1	»	1	»	»	»	»	1

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.									PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En sitios de labor	4	7	»	11	3	11	»	14	25	12	83	5	50	6	16	3	25	75
En estancias	11	17	»	28	9	13	»	22	50	226	410	45	681	156	239	19	403	109
En poblacion	»	»	»	16	»	»	»	14	30	»	»	»	5	»	»	»	5	10
Totales	15	24	»	55	12	24	»	50	105	238	448	50	736	162	249	22	488	1174

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Asturias	5	»	5
Aragon	1	»	1
Andalucía	2	»	2
Vizcaya	3	»	3
Bacuranao	17	7	24
Dejucal	8	2	10
Calvario	101	80	181
Castilla la Vieja	1	»	1
Islas Canarias	125	52	177
Cataluña	9	2	11
Castilla la Nueva	2	»	2
Galicia	24	»	24
Guanabacoa	136	125	260
Güines	10	6	16
Habana	21	13	34
Jesus del Monte	34	27	61
Matanzas	4	1	5
Managua	15	17	32
Santiago de las Vegas	2	»	2
San Antonio de los Baños	3	1	4
Santa María del Rosario	95	68	163
Trinidad	5	3	8
Pepe Antonio	43	18	61
San Miguel	985	490	1,475
Total general	1,651	911	2,562

Destinos y oficios que ejercen 1,823 personas blancas y 65 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Cura párroco	1	»	1
Sacristan	1	»	1
Tenientes	2	»	2
Cabos de ronda	9	»	9
Total	14	»	14

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	14	»	14
Guardas rurales	4	»	4
Profesores de educacion	1	»	1
Hacendados	40	»	40
Comercio	6	»	6
Maestros de azúcar	5	»	4
Labradores	1,030	»	1,030
Vaqueros	8	»	8
Carpinteros	3	»	3
Tabaqueros	5	1	6
Zapateros	6	2	8
Carniceros	2	1	3
Herreros	1	»	1
Jornaleros	430	29	449
Dependientes	10	»	10
Mayorales	6	»	6
Total	1,270	33	1,303
Tejedoras de sombreros	45	7	52
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	508	25	533
Total general	1,823	65	1,888

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Aldeas	1
Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería baja	54
Tabla y teja	77
Tabla y guano	466
Embárrado y guano	124
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	40

Carruages.

Quitrines	4

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,110
Caballos y yeguas	1,060
Mulos y mulas	20

De toda especie.

Toros y vacas	907
Añojos	306
De cerda	1,200
Lanar	130
Cabrio	200

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Sitios de labor	37
Estancias	324
Colmenares	3
Escuelas	1
Tiendas de ropa	2
Idem mistas	6
Panaderías	2
Zapaterías	1
Platerías	1
Canteras	3

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De arroz	3,000
De frijoles	5,000
De patatas	5,000
De millo	4,500
De cera	30
De maiz	350
Barriles de miel abejas	50
Número de colmenas	150

Cargas.

De plátanos	2,100
De raices alimenticias	2,420
De hortaliza	2,880
De maloja	10,000
De caña	3,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	2
De maloja	40
De arroz	6
De frijoles	8
De viandas	46
De patatas	5
De millo	16
De plátanos	8
Frutales	19
Hortaliza	18
Semilleros	4
Pastos artificiales	80
Pastos naturales	171
Terrenos áridos	15
Minerales y canteras	4
Total superficie en caballerías de tierra	442

NOTA. Las crias de aves se graduaban en 1,000 pavos comunes, 6,000 gallinas, 2,500 pollos comunes, 12 pavos reales, 15 patos y gansos, siendo el total calculado de 9,622 y el producto anual de 2,000 ps. fs.

San Miguel del Padron. (ALDEA DE) Con 44 casas y 47 habitantes, cabeza del partido de su nombre, situada sobre una pequeña altura, en parage alegre, pintoresco y saludable, y rodeada de estancias, de cuyas hortalizas y viandas se proveen en parte los mercados de Guanabacoa y la Habana. Se halla precisamente á una legua al S. de Guanabacoa, con la cual se comunica por un camino bastante recto, y tambien atraviesa su caserío el camino que viene desde el LUYANÓ (V.) como una legua al O. y sigue hasta el puente de las Vegas. Es San Miguel bastante antiguo, y su iglesia establecida en el siglo XVII el año de 1668 contemporáneamente con la de Guanabacoa, de cuya parroquia era auxiliar dos años despues, fué en su orígen un oratorio situado en uno de los primeros ingenios, que se hallaban en las cercanías de la Habana, y que llamado Miguel, dió en parte nombre á la poblacion. La antigua iglesia, erigida en parroquia matriz hácia 1745, era un sólido edificio de mamposteria cubierto de lápidas y bóvedas, que despues se deterioraron. Ya en 1830 se dispuso su reparacion con dimensiones mas reducidas, y tambien con arquitectura bastante buena. Hoy es San Miguel del Padron, curato de ascenso. Este pueblo tiene una comision local de instruccion primaria. El censo de 1841 le designaba con 46 habitantes, y en el Cuadro Estadístico del 46 aparecia con 5 casas de mamposteria, 10 de madera y tejas y 16 de embarrado y guano con 44 habitantes, 34 de ellos blancos. San Miguel del Padron dista $^{3}/_{4}$ de legua al N. de San Francisco de Paula, al N. O. de Santa María del Rosario, 2 leguas casi al O. de Peñalver, como una al E. del Luyanó, y á $^{3}/_{4}$ de legua, tambien en la misma direccion, del caserío de Jacominos. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales.

San Miguel de la Entrada. (V. ENTRADA. *La*)

San Matías de Rio Blanco. (ALDEA DE) Llamada antes de los Almacenes porque en un principio solo se componia de los que habia establecidos para depósito de frutos en la ribera del S. del puerto de Jaruco. Pasado algun tiempo se fomentó algo con el tráfico de cabotage, que se hacia entre este punto y la capital, formándose y creciendo su caserío en 1832 con motivo de haberse trasladado á este punto y edificado de tabla y teja la parroquia de San Matías de Rio Blanco del Norte. Entonces adquirió su nombre actual llamándose San Matías el Nuevo ó solo San Matías, para distinguirle del lugar donde antes estuvo situada la citada iglesia. Esta era matriz, y se le dieron por auxiliares las tenencias de San Antonio de Rio Blanco y Bainoa, siendo hoy curato de ingreso. Está el caserío todavía situado sobre la orilla izquierda del rio á alguna distancia de su embocadura; y segun el Cuadro Estadístico de 1827 tenia entonces 4 almacenes de frutos, una pulpería y una panadería, mientras que ya en 1846 contaba 8 almacenes y 2 casas de mamposteria, 42 de tabla y 7 de embarrado, habiendo en ellas 2 tiendas mistas, 3 panaderías, 2 tabaquerías, una botica, una tonelería, 2 herrerías y un médico y cirujano, con 120 habitantes blancos y 7 esclavos, componiendo un total de 27. El Censo de 1841 señalaba á esta aldea con 260 habitantes, y sin duda debió padecer algun error acerca de esta poblacion que en datos posteriores no aparece mas que con 35 casas y 79 habitantes de toda edad, sexo y condicion. Dista San Matías unas $2\ ^{1}/_{2}$ leguas al N. O. de San Antonio de Rio Blanco á cuyo Part.º pertenece. J. de Jaruco.

San Matías de Rio Blanco. (EL ANTIGUO) Antigua parroquia que se fundó en terrenos de la hacienda de Rio Blanco y de cuya iglesia solo se sabe que ya existia en 1714, pero no cuando se construyó. En 1783 se trasladó al punto donde aun se halla hoy abandonada por haber destruido el comegen sus maderas. Era muy vasta y hermosa. Poco despues y paulatinamente empezó la poblacion que rodeaba á San Matías de Rio

Blanco á emigrar á una legua mas al S. donde se estableció en terrenos del hato de Bainoa, de modo que al fin quedó abandonada la iglesia que con la casa del cura y la de un hospital de caridad que se fundó en 1794 con los novenos reales, eran los únicos edificios que subsistian, cuando en 4 de mayo de 1824 se incendiaron con todos los restos de poblacion, incluso el hospital que se trasladó por eso á la poblacion de SAN ANTONIO (V.) En 1832 se abandonó totalmente la parroquial, trasladándose al caserío llamado entonces los Almacenes, y que luego se principió á conocer con el nombre de SAN MATIAS EL NUEVO (V.) San Matías tuvo por auxiliares las tenencias de SAN ANTONIO DE RIO BLANCO. (V.) y de Bainoa, y la única obra-pia que consta en su favor es un censo de 10 ps. fs. anuales que pagan los terrenos de don Antonio Santa Cruz de Oviedo para que en la octava de difuntos se le costease un aniversario. El antiguo San Antonio estaba poco mas ó menos á 1 $^1/_2$ legua al S. O. del nuevo, y una al N. de San Antonio de Rio Blanco. Part.° de Rio Blanco del Norte, J. de Jaruco.

San Narciso de Alba. (V ALVAREZ.)

San Nicolás.=Part.° de 2.ª clase de la J. de Güines. Su superficie mide 2,169 $^5/_4$ caballerías, limitando por el N. con el Part.° de Madruga, por el O. con el de la Catalina, distrito de la cabecera y Part.° de Melena, por el S. con la costa y por el E. con el Part.° de Nueva Paz ó de los Palos. Su territorio, casi todo llano con algunas series de lomas que le accidentan, está bañado de N. á S. por el rio de la Majagua, por multitud de pequeñas corrientes y por las lagunas de Herrera, del Caimito y Guanamon. Sus poblaciones son el pueblo de San Nicolás que le da su nombre y le sirve de cabeza, el considerable caserío del Jobo y el grupo de chozas de Caimito. Está distribuido el territorio en 12 ingenios, 4 cafetales, 88 potreros y haciendas de crianza y 177 de labor. Contiene mas de 300 caballerías de tierra sin desmontar y unas 444 de terrenos improductivos y pantanosos en la ciénaga de su costa. Todos los demás detalles de su poblacion y riqueza agrícola é industrial se encuentran en los estados que á continuacion acompañamos.

PARTIDO DE SAN NICOLÁS.=*Jurisdiccion de Güines.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		41	167	53	94	398	180	26	5	»	964	25	177	52	96	519	219	28	3	»	1,109	2,073
Colonos y emigrados de Yucatan		»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Colonos asiáticos		»	»	»	»	390	19	»	»	»	409	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	409
DE COLOR. Libres	pardos.	5	10	2	6	9	8	»	»	»	40	7	18	5	11	10	3	»	»	»	49	89
	morenos.	6	11	7	9	41	29	8	5	»	116	8	7	2	4	46	28	9	4	»	108	219
Esclavos	pardos.	3	7	1	2	11	2	»	»	»	26	1	5	»	3	9	2	»	»	»	20	46
	morenos.	58	219	57	150	625	442	153	84	2	1,770	62	209	80	95	451	317	63	15	8	1,298	3,068
Emancipados		»	»	»	2	8	1	»	»	»	11	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	12
Totales		113	414	150	263	1493	681	187	44	2	3,337	98	411	142	209	1035	565	95	22	8	2,580	5,917

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
		solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos		446	431	87	603	447	59	2,073	427
Colonos y emigrados de Yucatan		1	»	»	»	»	»	1	»
Colonos asiáticos		409	»	»	»	»	»	409	»
DE COLOR. Libres	pardos.	28	9	3	36	11	2	89	5
	morenos.	95	15	6	85	13	5	219	9
Esclavos	pardos.	22	3	1	18	2	»	46	2
	morenos.	1,534	147	89	1,092	125	81	3,068	121
Emancipados		11	»	»	1	»	»	12	»
Total		2,546	605	186	1,835	598	147	5,917	564

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos.		108	164	112	80	18	21	8	5	154	213	»	»	524	597	»	»	40	29	964	1,109
Colon.s y emig.s de Yucatan		»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Colonos asiáticos.		1	»	293	»	»	»	»	»	115	»	»	»	»	»	»	»	»	»	409	»
DE COLOR. Libres.	pardos.	4	7	3	5	»	»	»	»	2	3	»	»	31	34	»	»	»	»	40	49
	morenos.	9	21	7	5	»	1	»	»	13	18	»	»	84	54	»	»	3	4	116	103
Esclavos.	pardos.	1	1	8	6	2	3	»	»	7	5	»	»	6	4	»	»	2	1	26	20
	morenos.	10	8	1082	899	120	103	5	1	886	202	»	»	120	69	»	»	47	16	1,770	1,298
Emancipados.		»	»	11	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	1
Totales.		133	201	1516	996	140	128	13	6	678	441	»	»	765	758	»	»	92	50	3,357	2,580

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigr.s de Yuc.
En ingenios	24	88	»	112	15	65	»	80	192	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En cafetales	3	14	»	18	4	15	2	21	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	1	7	»	8	1	4	»	5	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	23	124	7	154	34	173	3	219	967	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En sitios de labor	157	356	11	524	148	449	9	597	1121	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	7	33	»	40	5	24	»	29	69	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	108	»	»	»	164	272	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	215	622	19	964	207	721	17	1109	2073	»	1	»	1	»	»	»	»	1

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	293	»	293	»	»	»	»	293	3	7	»	10	2	5	3	10	20
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	—	1
En potreros	»	115	»	115	»	»	»	115	230	2	9	1	15	3	14	4	21	36
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32	76	7	115	25	61	2	88	203
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	3	1	3	»	4	7
En poblacion	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	13	»	»	»	28	41
Totales	»	408	»	409	»	»	»	115	524	38	94	11	156	31	84	9	152	308

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.					VARONES.				HEMBRAS.				
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Restimen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Restimen.	Total de pardos y morenos esclavos.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Restimen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 50.	Restimen.	Total de emancipados.
En ingenios	150	841	99	1090	253	623	26	905	1995	»	11	»	11	»	1	»	1	12
En cafetales	41	63	18	122	16	72	18	106	228	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	»	4	1	5	»	1	»	1	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	113	240	40	393	59	126	22	207	600	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	50	56	20	126	26	94	13	73	199	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	17	23	9	49	3	13	1	17	66	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	11	»	»	»	9	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	371	1227	187	1796	357	872	80	1318	3114	»	11	»	11	»	1	»	1	12

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Madrid	1	»	1
Castilla la Vieja	3	»	3
Aragon	2	»	2
Estremadura	1	»	1
Valencia	1	»	1
Cataluña	9	2	11
Navarra	7	»	7
Vizcaya	13	»	13
Asturias	21	»	21
Galicia	17	1	18
Andalucía	3	1	4
Islas Canarias	45	27	72
Portugal	1	»	1
Francia	4	1	5
Inglaterra	3	1	4
Alemania	1	»	1
Estados-Unidos	5	»	5
Italia	1	»	1
Costa-Firme	2	»	2
Habana	29	18	47
Cuba	3	1	4
Puerto-Príncipe	5	2	7
Matanzas	9	6	15
Sancti-Spíritus	3	1	4
Villa-Clara	1	»	1
Remedios	2	»	2
Bejucal	7	3	10
Santiago	11	5	16
Pinar del Rio	4	2	6
Guanajay	3	1	4
San Cristóbal	2	2	4
Nueva Paz	58	46	104
Pipian	163	208	371
Guines	314	450	764
San Nicolás	210	331	541
Total	964	1,109	2,073

Destinos y oficios que ejercen 1,558 personas blancas y 230 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos.	De color	TOTAL.
Cura párroco	1	»	1
Capitan pedáneo	1	»	1
Tenientes de id.	4	»	4
Capitan de rurales	1	»	1
Administradores de correos	1	»	1
Boticarios	1	»	1
Flebotomianos	1	»	1
Médicos-cirujanos	2	»	2
Administradores de fincas	6	»	6
Mayorales	107	»	107
Mayordomos	17	»	17
Comercio	20	»	20
Negociantes	3	»	3
Guarda-almacen	1	»	1
Reparadores	2	»	2
Celadores	3	»	3
Guardas rurales	2	»	2
Guardias civiles	7	»	7
Albañiles	2	9	11
Carpinteros	7	5	12
Tejeros	4	»	4
Poceros	3	1	4
Panaderos	2	4	6
Boyeros	16	»	16
Alambiqueros	7	»	7
Toneleros	4	3	7
Maestros de azúcar	26	»	26
Aprendices de oficio	14	»	14
Carreteros	28	14	42
Vendedores	17	»	17
Enfermeros	10	»	10
Zapateros	1	5	6
Maquinistas	9	»	9
Arrieros	19	5	24
Dependientes	23	»	23
Total	372	46	418

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	372	46	418
Herreros	»	4	4
Sastres	1	»	1
Barberos	1	»	1
Músicos	»	1	1
Cocineros	3	4	7
Talabarteros	1	1	2
Pescadores	18	2	20
Alcaldes de mar	1	»	1
Preceptores	1	»	1
Caleros	3	»	3
Beneficiadores	2	1	3
Hacendados	16	»	16
Carboneros	4	3	7
Veleros	1	1	2
Tabaqueros	2	5	7
Cigarreros	1	»	1
Ebanistas	1	»	1
Horneros	2	»	2
Alfareros	3	»	3
Marineros	17	4	21
Patrones	3	»	3
Reverberistas	1	»	1
Careneros	2	»	2
Canteros	»	1	1
Aserradores	»	3	3
Jornaleros	5	10	15
Agente de fincas	1	»	1
Mandaderos	3	2	5
Labradores	165	8	173
De campo	73	22	95
Total	703	115	818
Costureras	27	5	32
Lavanderas	4	24	28
Tejedoras de sombreros	36	3	39
Cocineras	»	6	6
Dulceras	»	9	9
Enfermeras	»	4	4
Servicialas	14	17	31
Criandoras	»	1	1
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	774	46	820
Total general	1,558	230	1,788

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería baja	1
Tabla y teja	21
Tabla y guano	31
Embarrado y guano	2
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	10

Carruages.

Volantes	13
Carretas	74
Carretones y otros carros	250

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	3,120
Caballos y yeguas	1,746
Mulos y mulas	150

De toda especie.

Toros y vacas	8,004
Añojos	373
De cerda	6,350
Lanar	527
Cabrío	218

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cría y ceba	2
Ingenios y trapiches	12
Cafetales	4
Potreros	86
Sitios de labor	177
Colmenares	5
Tejares y alfarerías	7
Alambiques	2
Caleras y yeseras	3
Sastrerías	1
Matazones	2
Boticas	1
Carpinterías	1
Escuelas	1
Tiendas de ropa	2
Idem mistas	14
Panaderías	3
Fondas	2
Zapaterías	1
Barberías	1
Tabaquerías	1
Billares	1
Vallas de gallos	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	28,132
Quebrado	105,983
Mascabado	100,762
Cucurucho rapadura	68,556
Pipas de aguardiente	1,509
Bocoyes, miel de purga	3,030

Arrobas.

De café	847
De sagú	100
De arroz	18,000
De fríjoles	740
De garbanzos	400
De patatas	1,000
De millo	300
De cera	70
De queso	80
De maiz	40,000
Barriles de miel, abejas	30
Número de colmenas	300

Cargas.

De tabaco	100
De plátanos	9,850

De raices alimenticias	14,000
De hortaliza	50
De maloja	200
De cogollo y guinea	12,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	260½
De café	13
De sagú	1
De arroz	14
De frijoles	3
De garbanzos	1
De patatas	2
De millo	64¾
De plátanos	17
Pies de idem	32,860
Frutales	1
De hortaliza	½
Semilleros	53
Número de matas de café	80,000
Pastos artificiales	1
Pastos naturales	996
Bosques ó montes	300¼
Terrenos áridos	444¾
Total superficie caballerías de tierra	2,169¾

NOTA. Habia en este partido un total de 49,280 aves, consistiendo en 12,000 gallinas, 18,000 pollos, 2,000 gallos, 5,000 pavos, 80 pavos reales, 800 patos, 100 gansos, 10,000 guineas y 1,900 palomas, no contando otros muchos pájaros como son yaguasas, flamencos, loros, cotorras, etc., etc.

San Nicolás. (ALDEA DE) Cabeza del partido de su nombre con 22 casas y 88 habitantes en terreno llano y húmedo á orillas del camino real de Cuba, y no á muchos pasos del ferro-carril, cuyo paradero mas inmediato se llama tambien de San Nicolás, distante un kilómetro al O. N. de la aldea. Data su fundacion del año 1827, y segun el Cuadro Estadístico de 1846 se componia de 5 casas de mampostería, 8 de madera y tejas y 5 de guano con una botica, una tienda mista, un café y billar y una herrería, 86 habitantes blancos, 11 de color libres y 17 esclavos. El censo de 1841 lo designaba con unas 134 almas. Es residencia San Nicolás del capitan pedáneo del partido, del cura cuya parroquia es hoy de ingreso, habiéndose fundado como ermita auxiliar del Macuriges, de un subdelegado de medicina y cirugía, y de una administracion de correos que es de 3.ª clase, cuyo administrador tiene la asignacion de 300 ps. fs. anuales y 50 para gastos de material y escritorio. Los fondos municipales costean una escuela de primeras letras para varones. Se halla establecido en este pueblo, con el principal objeto de conservar el órden con la estacion del ferro-carril, un puesto de guardia civil que se aloja en una casa de propiedad particular, por cuyo alquiler abona la Real Hacienda 120 ps. fs. anuales. Está San Nicolás entre Nueva Paz al O., el Jobó al S. O. á unas 4 leguas al N. N. O. del puerto del Caimito, á 4 leguas al E. de los Güines, y á 16 de la Habana por el camino real.

San Nicolás. (PARADERO DE) El primero de la prolongacion del ferro-carril de la Habana á Güines que termina en la Union. Está á un kilómetro al O. N. O. del pueblo de San Nicolás y en su Part.º, distando por el ferro-carril 8 millas inglesas casi al E. de Güines, 53 al S. E. de la Habana y 24 ½ de la Union al O. S. O. J. de los Güines. Part.º de San Nicolás.

San Nicolás de Moron.—Pequeño caserío que aunque dotado de templo parroquial desde 1775, y de hermosa y sana posicion, no constaba en 1846 mas que de 4 casas, distantes 3 leguas, al N. de Santiago de Cuba, habitadas entonces por 15 blancos, 2 de color libres y 7 esclavos. Los datos de 1858 lo presentan con 23 habitantes en lugar de los 24 que contaba entonces. La iglesia parroquial, que es de ingreso, y bajo la advocacion de San Nicolás, está servida por un cura y un teniente cura sacristan mayor, á los cuales abonó la Real Hacienda en 1860 para cubrir su consignacion 628 ps. fs. 10 cs. y 300 para el entretenimiento y fábrica de la iglesia. Pertenece el Part.º de Jutinucú. J. de Santiago de Cuba.

San Pablo de Jiguaní. (V. JIGUANÍ.)

San Pablo del Horno. (V. HORNO.)

San Pedro. (LOMA DE) Es poco notable. Se estiende al E. paralela é inmediata á la costa del N. entre los rios de Cojímar y Bacuranao. Part.º de Buenavista. J. de Guanabacoa.

San Pedro. (BAÑOS DE) Baños termales de bastante nombre en el Part.º de Santa Ana, J. de Matanzas, casi en el centro del corral de San Pedro, á orillas del rio de este nombre, afluente del San Juan, y en el camino de Matanzas á la Sabanilla del Encomendador. J. de Matanzas.

San Pedro ó de Santa Clara. (RIO DE) Su nacimiento mas remoto se halla al pié del cerrito de Yucatan hácia las cabeceras del Máximo y del Caonao. Se dirige al S. con el nombre de Tinima, y baña por el O. á la ciudad de Puerto-Príncipe, donde le atraviesa un puente por donde va el camino de la Habana. Otro de sus nacimientos, el arroyo de Jatibonico, engrosado por el Güife, el Juan Toro y otros, pasa al O. de dicha ciudad, donde tambien le cruza el puente de la Caridad, principio del camino de Santiago de Cuba. Mas abajo de la ciudad, despues de recibir por la izquierda al arroyo de Santa Cruz, se reune al Tinima en el Rincon de Santo Domingo, tomando las dos corrientes unidas el nombre de rio de San Pedro de Camujiro, que por Camujiro y el corral de Maguabo corre al S. S. E. recibiendo mas abajo por la derecha el arroyo del Platanal, aumentado con el arroyo Naranjo; y por la izquierda los del Papayal y la Herradura, doblando al O. desde la confluencia de este último arroyo. En esta direccion recibe por la derecha el arroyo del Ciego, engrosado por los del Ojo de Agua y de Malpais, que vienen de Timaguayú, y en la ciénaga dirige por ella un brazo secundario, llamado arroyo de la Resistencia, que vuelve á reunírsele para desembocar por la costa del S., donde es mas conocido con el nombre de Santa Clara. Es navegable por lanchas hasta una legua de la costa. Su afluente principal es el llamado rio de Goareao, el cual le entra por la izquierda hácia Camujiro. El manantial de este último nombre se halla cerca y á la derecha del rio que por esto se llama allí de Camujiro. Pertenecen á la cuenca del San Pedro en todo ó en parte, los territorios de Monte del Horno, Zaragozano, Sábana Grande, Güirabo, Jimaguayú, Guananssí y San Pedro. J. de Puerto-Príncipe.

San Pedro de Jiquiabo. (V. JIQUIABO en la J. de Sagua la Grande.)

San Pedro de Palmarejo. (ALDEA DE) En el Part.º de San Blas de Palmarejo, hoy residencia del capitan pedáneo y del párroco de la feligresía del mismo nombre, que es parroquia de ascenso. Se compone de 21 edificios con 4 pulperías, 42 habitantes blancos, 20 libres de color y 6 esclavos. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales. Está situado no lejos de la cañada de Yaguaramas sobre el camino de Trinidad á Sancti-Spíritus, á 12 leguas al S. O. de esta villa y á 6 al S. S. E. de la ciudad cabecera de Trinidad.

San Pedro del Roblar. (V. ROBLAR.)

San Rafael. (EMBARCADERO DE) Está en la playa del Rancho, tomando nombre del ingenio á que sirve con su

correspondiente muelle, y fondea de 7 á 8 cuartas (V. RANCHO.=*Embarcadero del*) Part.° del Rancho Veloz. J. y Dist.° Marit.° de Sagua.

San Sebastian. (CUCHILLA) Cuchilla que se levanta al S. de Baja, corre al N. E., y se entronca con la loma del Retiro. Forma parte de la Sierra de los Organos. J. de Pinar del Rio.

San Sebastian. (CUCHILLA DE) Larga cuchilla que corre al N. E. en el Part.° de San Juan y Martinez. Forma parte de los Organos, y no debe confundirse con la cuchilla de San Sebastian, á cuyo pié próximamente se halla Baja. J. de Pinar del Rio.

Sancho Pardo. (BAJO DE) Sonda poco profunda, poco estensa y aislada, que se halla al N. O. y á 6 leguas del cabo de San Antonio, formando como una avanzada de los Colorados. Es muy tenida por los navegantes, si bien entre el cayo y la costa del cabo se halla un canal de mar profundo.

Sancti-Spiritus. (JURISDICCION DE LA TENENCIA DE GOBIERNO DE) Una de las 31 JJ. en que se divide la Isla. Está situada en el centro de su longitud, dando frente á ambas costas del N. y S., aunque la mayor parte del territorio corresponde á la vertiente meridional.=ESTENSION.= En línea recta la mayor estension corre de N. á S. desde la boca de la ciénaga, generalmente llamada de la Yana á la del Iguanojo. De N. á S. desde la boca del Jatibonico del Norte á la punta del Carapacho, podrá tener unas 55 millas geográficas, y sobre 40 en la misma direccion, en el 73° meridiano al O. del de Cádiz. De Sabana-la-Mar á la boca del Iguanojo de E. á O. habrá unas 22 leguas.=CONFINES.= Al N. la de San Juan de los Remedios y el mar; al E. la J. de Puerto-Principe, al S. el mar, desde el embarcadero de Sabana-la-Mar hasta la desembocadura del rio Iguanojo, y al O. las JJ. de Trinidad y Villa-Clara.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Generalmente es llano, pero tambien ondulado por multitud de series de lomas y eminencias, que todas parecen corresponder al nudo orográfico que reparte sus ramales por el centro de la Isla. Desnivelan sus Part.s occidentales las estribaciones del grupo de Guamuhaya. Asimismo son bastante quebrados los Part.s que confinan con la J. de San Juan de los Remedios, y parte de los inmediatos. Las costas son cenagosas, principalmente las del S., y abundan las sábanas en sus Part.s mas internos. Al N. E. y E. hay montes abundantes en maderas de construccion. El ámplio territorio de esta J. comprende terrenos que pueden figurar entre los mejores de la Isla, aunque por desgracia en el estado actual de las comunicaciones no pueden aprovecharse, ya por la aspereza de muchas localidades, ya por lo pantanoso de otras. El cuadrilongo irregular comprendido entre el Saza y los límites con Trinidad, y entre el Calabaza y el mar del S., mas ó menos ondulado por lo general, se presenta escabrosísimo en ciertos puntos, sin que pueda merecer determinarse como llana mas que una estrecha faja que sigue la costa y se estiende hasta 2 leguas en lo interior. Lo accidentado del territorio, que forma parte de la cuenca derecha del Saza, es el origen de sus ventajas; como que además de esa caudalosa corriente, y de los rios de Calabazas, Tuinicu, Yayabo, Manacas, Mayajara y Banao, que descienden con buen raudal de las cercanas sierras, multitud de arroyos y cañadas serpentean por esa zona, fertilizando sus laderas y sus valles. Abundan por esa parte del territorio paisages muy risueños y amenizados por grupos de viviendas diseminadas. La derecha del Saza desde Neiba al Algodonal, la del Calabazas, la izquierda del Caonao hasta Pedro Barba, son otros tantos distritos casi todos cultivados. El espacio comprendido entre el cauce del Saza y el del Jatibonico del Sur, ondoloso por lo general, es árido, cascajoso y con no pocos espacios absolutamente estériles. Sin embargo, aun en esa zona hay otros fértiles y cultivados. Fuera de las partes ya citadas, el gran cuadrilongo irregular que queda entre los rios Jatibonico y la línea divisoria por el E., ofrece un llano interpolado de grandes sábanas, mas ó menos quebradas, de ingratos terrenos, con pésimos pastos y tan áridos, que durante la estacion de la seca escasean y hasta desaparecen entre ellas, en una parte de su curso, las corrientes de los rios Chambas, Calvario y arroyo del Junco. Las lagunas que conservan el agua de las lluvias, forman las verdaderas aguadas de ese estenso territorio. Ambas costas son pantanosas, particularmente la del N. hácia la laguna de Moron, y apenas produce algun escaso pasto para el poco ganado que por allí transita. Con todo, la márgen derecha del Jatibonico y la del Chambas, hasta 3 leguas de su desembocadura, varian agradablemente este aspecto con algunas vegas y estancias; y para mayor contraste las dependencias del nudo de Jatibonico corriendo al E., S. y S. O., encierran hasta los cauces del Corrales, Junco y Zurrapandilla terrenos de los mas feraces, propios cual pocos, para todo cultivo, y regados por numerosos arroyos permanentes. Las ventajas naturales de este gran espacio quebrado, continúan sin aprovecharse y casi vírgenes, á causa de la poca poblacion que tiene.=MONTAÑAS.=Las elevadas montañas que forman el límite occidental, corresponden al grupo de Sabaneque, que propiamente no forma sino un nudo en que se distinguen las sierras de los Gavilanes, lomas del Helechal, Banao, Infierno, de la Cañada, Salita Rosa y otras que citamos oportunamente en las descripciones de los Part.s Entre el Saza al E. desde su desembocadura hasta su confluencia con el Tinuicú, y entre este afluente hasta su nacimiento, se determinan las pertenencias del grupo que nos ocupa, que por entre ese nacimiento y el del rio Sipiabo destacan colinas que sirven de entronque con las dependencias del grupo de Cubanacan. Son de escasa consideracion, esas alturas, de las cuales no merecen mencionarse mas que la sierrecita de las Pozas, las lomas de los Guayos y de la Sabanilla, y las sierras de Alonso Sanchez y de Siguaney. Todas las alturas que se levantan á la izquierda del Saza, están comprendidas en el grupo de Sabaneque, cuyo nudo principal se forma hácia el boqueron del Jatibonico y los límites con la J. de San Juan de los Remedios. De este nudo parten tres cordilleras, de las que solo dos se estienden por la J. La principal, que dirigiéndose al O. se designa con los nombres de Sierra de Jatibonico, de Palo-Quemado y de Matahambre, parte del límite con San Juan de los Remedios, y entrando en la J. continúa con los nombres de lomas de las Sábanas Nuevas, de las Vueltas y del Infierno, hasta la izquierda del Saza, rio que divide en dos cadenas de poca importancia la sierra que llaman de las Damas en el Part.° de Neiba. La segunda cadena es el ramal que se desprende del nudo con el nombre de Sierra de Mabuyas, y apenas ha corrido al E., tuerce al S. O. entre el nacimiento del arroyo de Piedras y la izquierda del rio Chambas, cuyo cauce orilla con los nombres de loma de la Campaña y sierra de Guadalupe. Sigue luego orillando esta cadena al rio Zurrapandilla desde su nacimiento, con los nombres de Molta, Arroyo Blanco y otros, hasta terminar en terrenos de la hacienda de las Maderas. De esta cadena se desprenden algunos estribos: el que forman las lomas del Aguacate, de Cacarratas, de Marroqui, Charco Hondo, las Yayas y lomas del Candelero; sin seguir línea fija ni continuada termina al E. con las lomas del Naranjo, que son su dependencia mas occidental. El segundo estribo se desprende de las lomas de Molta, y con los nombres de lomas de la Concepcion, del Cristal y de los Corrales, se dilata al E. por entre el cauce de los arroyos del Junco y Corrales. Orillando el Jatibonico del Norte hácia escarpadísima su orilla derecha los llamados Cuabales, y siguen las alturas con poca elevacion absoluta hasta la orilla del Jatibonico del Sur, formando la derecha de la cuenca del Zurrapandilla. Aunque sin estabonamiento alguno, puede comprenderse en el propio grupo la pequeña sierra de los Perros, cuya cercanía al mar da el carácter de dunas á sus alturas, aunque bien po-

bladas de árboles.=RIOS.=Pocos son los que desaguan por la costa del N. y de ellos es el mayor el Jatibonico, que despues de regar su valle superior y de atravesar la sierra, corre al N. casi directo, separando la J. de Sancti-Spíritus de la de Remedios. El Chamba, llamado rio de los Perros en parte de su curso, desagua con este nombre, y baja de las alturas de San Felipe y los Rincones, corriendo generalmente al N. Como el Jatibonico, tiene un pequeño espacio navegable para lanchas y aun goletas de poco calado. El Calvario se dirige al N. y envia algunos derramaderos al mar ó mas bien á la laguna de Moron. El Jaruco es un largo arroyo que cuando corre en su curso inferior con el nombre de Cañada del Roble, forma con otros el estero del Júcaro, que sirve á Moron para sus trasportes marítimos. En la vertiente meridional no todas las corrientes llegan al mar; citaremos entre las que desaguan en él el Iguanojo, cuya márgen sirve de límite con la J. de Trinidad; el Tallabacoa navegable un corto espacio: el caudaloso Saza cuyo curso superior pertenece á la J. de San Juan de los Remedios; en esta de Sancti-Spíritus corre al S. dividiéndola en dos mitades, sin pasar por otra poblacion que el caserío de su mismo nombre. Se lo da tambien al puerto habilitado de la cabecera jurisdiccional, y aunque navegable en 9 leguas de curso, solo lo es para pequeñas embarcaciones á causa de la barra que obstruye su entrada. Entre sus muchos afluentes son los principales el Calabazas, el Tuinicú, el Yayabo que pasa por la cabecera y tiene por sub-afluente al Tubuninú, el Manaca, Cayajaná, el Majuyara que en la seca se pierde en los arenales de Sabana-la-Mar, sin llegar al Saza, lo mismo que el Banao, que tambien envia algunos derrames al mar. Estos son los afluentes de la orilla derecha. Por la izquierda el Caunao y el Taguasco son los únicos afluentes del Saza que merezcan mencionarse. El Jatibonico del S. larga corriente, navegable un corto trecho por pequeñas embarcaciones, atraviesa la J. de N. á S. y suele cortar su curso en algunas localidades, cuando sobrevienen secas rigorosas y prolongadas: su principal afluente el Zurrapandilla baja de las lomas de San Felipe, dejando su nacimiento inmediato al del Chambas. Entre las corrientes que merezcan este nombre una parte del año, y que no llegan al mar por desperdiciar su caudal en derrames, citaremos aquí la cañada de Yaguaramas y el rio de las Nueras en el Part.° del Jibaro; el rio Grandes, el de los Negros ó Guayanes, el de las Vueltas y el de Jicotea, en el Part.° de Ciego de Avila. El Francisco Sanchez corriendo siempre al E. se pierde en varios mucarales y pantanos donde tienen sus nacimientos los arroyos Limpio, Grande y Guayabo que corren al S. á perderse en la ciénaga de la costa.=LAGUNAS.=Abunda la J. en ellas, principalmente en los partidos litorales, pero aquí no nombraremos sino las mas importantes, dejando para los artículos de los partidos, la mencion de las menos conocidas. Las de las Salinas, Cayují, Cairoun, Jequí, Pesquero y otras se hallan no lejos de la costa del N.: la del Flamenco, las del Sumidero, del Hoyon, de Moya, Algodones y otras muchas como las anteriores están en el Part.° de Jatibonico: los Charcos del Masio, la laguna del Jagüey, las del Tio Pedro, de Sabana-la-Mar, las Aguadas del Júcaro y de Barberos y otras muchas lagunas en el Part.° del Ciego de Avila: la de las Charcas y la Caimanera, el Ramblazo del Espinal, y la de la Yana, Mapol, Tunal, Ganal, Ganado, Palizones y gran número de otras existentes en el Part.° del Jibaro; las de la Tuna y otras cerca del embarcadero del Saza: las que sirven de nacimiento al rio Jatibonico; y el charco de las Damas y otros, en el Part.° de Neiva.=CIENAGAS.=Además de las que forman las costas del N. y del S. las cuales son largas y angostas, pueden citarse en la J. como lugares cenagosos, los derrames del Corrales, y del arroyo del Junco, los del arroyo de la Palma y otras pequeñas ciénagas ó pantanos en todos los partidos.=COSTAS.=La del N. comprende toda la estension de litoral que corre en línea recta, desde la desembocadura del Jatibonico á la boca de la Yana, junto á la laguna de Moron, teniendo unas 44 leguas provinciales. De esta estension la que está al E. de la punta de San Juan, aunque anegadiza, es bastante seca y muy abordable en diferentes puntos. Pero el resto de la punta citada y la de la boca de la Yana formando una gran ensenada, en la cual se engasta la isla de Turiguanó, entre el litoral y la laguna de Moron, presenta una orilla baja y anegadiza, y tanto, que en todos tiempos es peligroso su tránsito. Solo es abordable por el estero del Júcaro y boca de la Yana. Algo mas seca y abordable es la costa septentrional de la isla citada de Turiguanó. Distínguense en el primer trozo de esta costa las puntas del Rivero y de Salinas; en el segundo, adelanta sobre la laguna de Moron, la punta Gorda; y en la costa septentrional de la isla de Turiguanó las puntas de la Caldera, del Cerrillo y Blanca. Los embarcaderos de esta costa son: el de la boca y curso inferior del rio de los Perros, los de Rivera, los Mamones, San Juan y Salinas, frecuentados todos cinco solo por buques menores, que cargan madera, sal y aguas. La llamada laguna de Moron es un vasto estero de poco fondo, á donde solo pueden arrimarse embarcaciones menores por la boca de la ciénaga, y está dividida en otras varias que se conocen con los nombres particulares de laguna Grande, Redonda, Larga, y de las Liras. En cuanto á esteros solo podemos citar el del Medio y el del Júcaro, que es el único frecuentado, y sirve á Moron para sus transacciones marítimas. En la costa septentrional de la isla de Turiguanó se notan entre otros menos importantes los esteros de la Boca Nueva y de Turiguanó; pero el punto mas frecuentado de la costa septentrional de esta J. es el surgidero de la ciénaga inmediata á la boca de la Yana al O., que es donde fondean los buques costeros que sirven para el tráfico y comercio de Moron, por no poder internarse en su laguna. Baña la costa una mar interna, abundante en pesca, que cierran describiendo un arco los cayos de la Herradura, Cobos, Busenachos, de Santa María, Guillermo y su grupo de cayuelos inferiores de la Baliza y otros que no pueden decirse que corresponden á la J., no solo porque algunos se hallan fuera de su demarcacion, sino porque deshabitados y cuando mas, tan solo visitados accidentalmente por pescadores, hasta ahora no se han designado á ningun partido determinado. Sin embargo, no debemos olvidar que la isla de Turiguanó, que contiene algunas tierras cultivadas y grandes lagunas y salinas, forma parte del territorio de Jatibonico é igualmente los cayos de la Lira en el estero que cae al O. de dicha isla y de la costa.=COSTA DEL SUR.=Veinte y dos leguas corre el litoral desde el estremo de la línea divisoria con la J. de Puerto-Príncipe y como á $^1/_4$ de legua ó $^1/_2$ al E. del lagunato de Sabana-la-Mar hasta la embocadura del Iguanojo. Toda esta costa es baja, anegadiza, y cenagosa particularmente por el E. Pueblanla espesos manglares que hacen intransitables muchos puntos arenosos del litoral del Part.° de Banao. Con todo, no faltan algunas playas secas, pero todas de escasa estension, no siendo abordables sino en determinados puntos. Las puntas mas notables que introduce esta costa en el mar, avanzan de E. á O. la de los Muertos, del Carapacho, de Charcas, del Tunal, de Juan Hernandez, del Jatibonico, de los Héganos, de Pasaganados, del Manasí, del Tolete, del Ladrillo ó de Saza, y la Cordeta de Atuera. El fondeadero mas frecuentado de la costa es sin duda el titulado puerto de Saza, habilitado para el comercio nacional y estrangero de la cabecera. Las bocas del Iguanojo y del Tallabacoa, el estero del Caney, los del Infierno y Márcos, la ensenada y estero de las Guasimas, la boca del Jatibonico, el estero de Basilijo, el de Juan Hernandez, las Bocas de Baños, los esteros de Charcas, Palo Alto y Dos Hermanas, el surgidero y embarcadero del Júcaro y el estero ó lagunato de Sabana-la-Mar, se describen en sus respectivos artículos. El embarcadero de Juan Hernandez, el estero del Caney ó Goleto, y el surgidero del Júcaro, son los puntos mas frecuentados despues

del citado puerto de Saza. Con propiedad no pertenecen á á la J. entre los cayos de esta costa, sino el Blanco de Saza y Saza de Adentro, cerca de la boca del rio, y los cayos de los Muertos junto al surgidero del Júcaro, pues aunque el cayo grande de Saza y otros del laberinto de las 12 leguas entran en las aguas de la costa, no se han incluido oficialmente en la zona de esta J. Entre los bajos del espresado laberinto y la costa, se estiende un ámplio mar interno, pero de poco fondo y navegable solo para buques costeros, y sembrado de arrecifes que hacen peligrosa su navegacion. El grupo de cayos de Ana María está al S. y separado del de los Muertos por un canal de 4½ piés.=PRODUCCIONES.=En muchas localidades montuosas de la J. abundan las jutías, perros jibaros, cerdos, cimarrones y gatos monteses muy perjudiciales para las siembras y crías de ganados. Las aves silvestres de toda clase, inclusas las acuáticas, son asimismo abundantes: los rios, lagunas y charcos no escasean en pesca de biajacas, anguilas, dajaos, camarones y tortugas. Las costas tambien están pobladas de peces de todas clases, y los esteros, lagunatos y bocas de los principales rios abundan en caimanes, tortugas, careyes y manatías, no careciendo tampoco de los insectos que tanto molestan en la generalidad de la Isla á hombres y animales. No escasean bosques llenos de toda clase de maderas en los Part.s de Banao, Neivas, Jatibonico, Ciego de Avila y Jibaro: las contienen preciosas, pero son pocas las que suelen aprovecharse por la dificultad de las comunicaciones. Los terrenos arenosos sembrados de guayabales espinosos, palmeras inferiores y arbustos poco útiles abundan en toda la J., donde se aprovechan para pastos como en el resto de la Isla, las hojas de muchos árboles que alimentan y engordan al ganado. Los pastos gramineos son tambien buenos y abundantes; la flora silvestre, tan variada y graciosa como en las demás partes, y las plantas medicinales se aprovechan para iguales aplicaciones usuales. En cuanto á minerales diremos, que esta J. abunda en buenos barros y arenas propias para obras de alfareria y loza, y tambien en arenas y piedras de cal para construccion; que las lomas del grupo de Sancti-Spiritus lo son en talcos y piedras de afilar. Las aguas son generalmente delgadas y muy delicadas, sobre todo la de los manantiales como los del Banao y algunas corrientes. En la J. podemos citar el brote sulfuroso de Guadalupe, de propiedades reconocidas como muy eficaces para enfermedades de la piel.=CULTURA.= Las inmediaciones de la cabecera, las riberas del Saza, Calabazas, curso inferior del Caonao y orillas de los otros afluentes principales del citado rio presentan multitud de fincas; el territorio de la izquierda del Jatibonico, y cercano á la costa septentrional, en raras localidades está cultivado; y las mas fértiles, ó están todavía ocupadas por bosques ó dedicadas á pastos. Las cercanías del Jibaro y las orillas de la carretera central por el Part.o del Ciego de Avila, presentan grupos de cultivo, con bastantes viviendas diseminadas. Los 41 ingenios que contaba la J. en 1860 con 427 caballerías sembradas de caña rindieron en aquel año 8,073 cajas y 17,400 bocoyes de todas clases de azúcar. El cultivo del café no tiene mas que dos pequeñas fincas que derivan su nombre del de ese rico grano, y lo mismo sucede en cuanto al cultivo del cacao. El tabaco se cosecha en todos los Part.s, aunque no en gran cantidad ni de mucha fama, y los plátanos, raices alimenticias, hortalizas y legumbres, son mas ó menos abundantes, pero suficientes para el consumo, al que tambien basta el forrage que se acopia en ciertos Part.s La cria de ganado en haciendas y fincas ocupa la mayor parte del territorio inculto. Las reses y el ganado de cerda tienen la preferencia en todos los Part.s, sin que relativamente sea menor el número de cabezas de ganado caballar, que es mas abundante que en otros en los grandes Part.s de Ciego de Avila y del Jibaro. Por su calidad no se distinguen las reses y cerdos del resto de los de la Isla, y apenas hay algun ganadero que se ocupe en la mejora de las razas. Aunque numerosas, no se crian sino para el consumo las aves domésticas comunes á toda la Isla. Abundante la abeja silvestre en toda la parte montañosa de la J., su escabrosidad apenas permite esplotarlas con alguna regla. Sin embargo, tanto por el producto de éstas, como de las abejas domésticas, es la J. de Sancti-Spiritus inferior solo á la de Puerto-Principe en la produccion de cera y miel de abejas de muy buena calidad. El queso que se prensa, el carbon y los barros que se queman, y los cueros que se curten ó se secan al pelo, constituyen otros ramos agrícola-industriales de la J. El comercio interior de la J., que consiste en la compra de efectos y aun provisiones, que cambian los partidos por sus frutos y ganados, tiene por principal centro la villa cabecera. Los Part.s de la costa se proveen por la via de cabotage, los de la del S. de Trinidad y los de la del N. de los puertos de la Vuelta-Arriba, siendo los principales puntos por donde se hace este tráfico, el puerto de Saza, el embarcadero de Juan Hernandez y el surgidero del Júcaro en la costa meridional, y el surgidero de la Ciénaga en la del N. Distínguese sobre todo Moron, como centro de un tráfico bastante activo. Por tierra tambien se trasportan ganados para la Vuelta-Arriba, y del Ciego de Avila y J. de Puerto-Principe alguna madera á Moron. Los Perros y otros embarcaderos del territorio de la Chamba sirven tambien para la estraccion de maderas, y por Moron se estraen asimismo algunos cueros y pieles, cera y miel de abejas. Reducido es el comercio directo con el estrangero por el puerto habilitado de Saza, á cuyo artículo nos referimos.=CAMINOS.=La cabecera como centro de todas las comunicaciones terrestres de la J., cuenta los siguientes caminos reales: el de Villa-Clara, conocido por camino de la Habana, pasa por las haciendas Yayabo, Macaguabo, Ameros y las Pozas, por donde sale para la J. de Remedios por Guaracabuya. Sus pasos principales son los de los rios Tuinicú y Calabazas. Es muy tortuoso, molesto y lleno de dificultades por las muchas lomas, cañadas y abras quebradas y fragosas. Corre primero al O. y luego al N. O. El camino real de Puerto-Principe, llamado del Centro, comunica á Sancti-Spiritus con Puerto-Principe, corre al E. con alguna inclinacion al S. pasando por Pueblo Viejo, Saza, la Herradura, Quemadeia, Quemado Grande, Limones, Guayacanes, Jicotea, Ciego de Avila, sitio Balboa, y al atravesar el arroyo Guayabo sale de esta J. Los principales pasos de este camino son los de Tuinicú, del Saza y de Juan Gomez (Jatibonico del Norte), y si bien poco tortuoso y generalmente llano y hasta el Quemado Grande generalmente bueno en la seca, desde el punto de esa hacienda al arroyo Guayabo, es uno de los peores de la Isla en todo tiempo. Este camino y el anterior son dependencias de la carretera general del Centro, que corresponden á la J. en las 30 leguas que la atraviesan en toda su longitud. Hay otro camino para Puerto-Principe, que llaman de la costa del S., el cual pasando por las haciendas Minas, Rivera, Banumo, Caciucabo, Santa Gertrudis y Ciego de la Virgen, se entronca en Limones con el camino del Centro. El camino para Trinidad pasa por las Minas, Banao y la Güira hasta que atraviesa el Iguanojo á 9 leguas de la villa: sus principales pasos son los de Manacas, Mayojaras, Banao, Tallabacoa é Iguanojo. Es tortuoso, quebrado y pantanoso en épocas de lluvia. El otro camino para Trinidad, el llamado de Abajo, es mucho mas llano, pasa por las Minas, San Juan, el Algodonal, la Herradura, Tallabacoa y Ciego Gallego, hasta que sale de la J. atravesando el Iguanojo. Generalmente se le supone una legua mas corto. Se le enlazan varias sendas trasversales, entre otras la que desde el paso del Iguanojo guia al Banao pasando por el Maisal y Santa Rosa. El camino de San Juan de los Remedios, llamado del Cayo, corre al N. desde Sancti-Spiritus hasta la citada villa, sigue por Cabaigao hasta Calabazas, cuyo vado dista 8 leguas, tiene un ramal dicho de los Guayos, que torciendo al N. E. del de Santa Cruz, llega á la Cruz de Mojica, tuerce al N. O. y se reune otra vez con el principal en Caibaguan. De este ramal de los Guayos, en el punto de este nombre, sale el

camino de Neiba, que atraviesa varias sábanas y llega al centro de la hacienda de Pedro Barba, al N. E. sobre el Caonao. El principal paso del camino es el del Saza. El camino de Marroquí que va á Moron, y que se desprende en el Quemadito, 5 leguas de la carretera central, corre al N. E. por Iguará, Arroyo Blanco, San Felipe, la Concepcion, Marroquí, Charco-Hondo y las Piedras hasta llegar á Moron. De él se desprende al N. en las sábanas de San Felipe el camino de Guadalupe, que por este punto y Cacarratas, se entronca en Naugú al camino del Cayo á Moron. Otro camino va á Moron desprendiéndose de la carretera en el Quemado-Grande, pasa por Rio Grande, Lázaro Lopez y Francisco Sanchez, reuniéndose al anterior del Marroquí en tierras de las Piedras. En Francisco Sanchez se le entronca el camino del Júcaro á Moron por el Ciego de Avila. En general todos los caminos de la J. son pantanosos en tiempos de lluvias, y cuando estas causan crecidas en los rios, no pueden atravesarse sino en algunos pasos en donde hay lanchas dispuestas.=ADMINISTRACION Y GOBIERNO.=El gobierno político y militar corresponde, como en las JJ. de su clase, á un teniente gobernador de la clase de comandantes de ejército, que reside en la cabecera con sus correspondientes subalternos militares y civiles. Las guarniciones principales son la de la cabecera y el del puerto de San Miguel de Saza, advirtiendo que la plana mayor del regimiento de milicias disciplinadas de las cuatro villas, con sus correspondientes escuadrones de caballería, tiene sus banderas en la misma cabecera. Administra la justicia ordinaria una alcaldía mayor de ingreso, residente tambien en Sancti-Spíritus, con el personal y haberes que corresponden á las de esa categoría. Los fondos municipales de la J. se administran por el ayuntamiento de la misma villa. De las demás dependencias del Estado y públicas que existen en este territorio, nos ocupamos en los artículos de las poblaciones donde radican. En lo eclesiástico está repartido el territorio entre las dos vicarías foráneas de Sancti-Spíritus y Moron, y distribuido en 9 parroquias, á saber: la parroquial mayor de Sancti-Spíritus, la de la Caridad, la de Jesus Nazareno, la del Santo Cristo, las 4 en la cabecera; la del Ciego de Avila, el Jíbaro, la Candelaria de Moron, la de San José en Arroyo Blanco, y la de San Ignacio de Loyola en Banao. Además de estas iglesias existen en la J. 4 ermitas ó oratorios, los de Santa Ana, San Juan de Dios y Paula ó los Dolores, en la cabecera, y la de Nuestra Señora de la Concepcion en el sitio de las Chambas, Part.º de Jatibonico. En lo referente á la division marítima de la Isla, la parte septentrional de la J. corresponde al distrito de San Juan de los Remedios, y al de Trinidad la del S., sirviendo de divisoria la línea que traza el camino real del Centro. Como dependencias del último distrito mencionaremos el subdelegado que reside en la cabecera, y el de Saza, y 3 alcaldes de mar, cuyas demarcaciones son: las bocas del Tallabacoa y del Jatibonico, el embarcadero de Saza y los esteros del Caney. A la subdelegacion de San Juan de los Remedios sigue la de Moron y la alcaldía de mar del surgidero de los Perros. =SUPERFICIE Y POBLACION.=Como puede verse en el estado correspondiente, la superficie de la J. se eleva á 25,389 caballerías de tierra, ó sean 210 leguas cuadradas segun Pichardo. En cuanto á poblacion, notamos que en 1841 ascendia, segun el Censo de ese año, á 33,741 habitantes, distribuidos en 21,969 blancos, 4,958 de color libres y 6,784 esclavos. En 1846 disminuyó la poblacion total en 820 almas, cuya diferencia consistió únicamente en el número de esclavos, puesto que el de blancos y libres de color aumentó en la época á que nos referimos, si bien en proporcion escasa. Ya en 1859 llegaron á 27,304 los blancos, á 7,004 los de color libres y á 8,263 los esclavos, resultando un total de 42,565. Por último, en 1862 eran 47,247 los individuos de toda edad, sexo y color, segun se desprende de los siguientes estados, que tomamos de las Noticias Estadísticas publicadas en 1864, y en los cuales se incluyen además otros detalles sobre riqueza agrícola é industrial, y sobre criminalidad é instruccion pública.

JURISDICCION DE SANCTI-SPIRITUS.=*Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en* 1862.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
	De 1 año.	1 á 10.	11 á 12.	13 á 15.	16 á 40.	41 á 60.	61 á 80.	81 á 100.	mas de 100.	Resúmen.	De 1 año.	1 á 10.	11 á 12.	13 á 15.	16 á 40.	41 á 60.	61 á 80.	81 á 100.	mas de 100.	Resúmen.	
Blancos.																					
Colonos y emigrados de Yucatan.	616	3562	1344	1475	6006	2275	478	43	3	15802	588	3148	1010	1579	5409	1513	489	86	1	13822	29624
Colonos asiáticos . .																					
RECOLOR. Libres	128	627	284	461	1110	540	177	18	»	3348	125	627	278	362	1452	644	230	37	2	3780	7078
Esclavos. . .	98	451	314	449	3389	878	231	28	4	5857	78	492	163	405	3329	405	130	60	»	5062	8949
Emancipad.s	»	2	1	9	25	2	»	»	»	39	»	»	2	8	4	3	»	»	»	17	56
Totales.	837	4642	1943	2394	10580	3695	886	89	7	25070	791	4267	1453	2379	10188	2565	849	93	3	20681	45707

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos.	11,940	3,495	367	9,642	8,524	656	29,624	8,416
Colonos y emigrados de Yucatan. .								
Colonos asiáticos.	2,616	691	101	2,653	667	210	7,078	541
DE COLOR. Libres.	5,813	64	10	2,987	68	7	8,949	62
DE COLOR. Esclavos	39	»	»	17	»	»	56	»
DE COLOR. Emancipados								
Totales.	20,408	4,190	478	15,499	4,259	873	45,707	4,019

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varon.s	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varon.s	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varon.s	En potreros. hembr.s	En vegas. varon.s	En vegas. hembr.s	En sitios de labor. varon.s	En sitios de labor. hembr.s	En estancias. varon.s	En estancias. hembr.s	En otras fincas. varon.s	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimients. rurales é industriales. varon.s	En otros establecimients. rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
Blancos.																						
Colonos y emigrados de Yucatan. .	3486	4119	558	245	14	7	1680	1816	4218	2993	772	610	2808	2444	1849	1621	280	237	937	197	15802	13822
Colonos asiáticos. .																						
DE COLOR. Libres. . . .	1751	2544	83	38	3	»	285	179	273	300	87	40	615	402	147	192	36	36	87	52	3648	3730
DE COLOR. Esclavos. .	519	1039	9358	1089	18	»	310	171	1822	576	48	49	200	136	78	64	9	5	93	47	5887	3062
DE COLOR. Emancip.s	20	14	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	2	89	17
Totales.	5776	7716	4001	1823	35	7	2265	1666	5814	3872	902	729	3623	2982	2074	1797	325	278	476	298	25076	20631

Número de personas de toda clase y condiciones que saben leer y escribir.

CONDICION.	Saben leer ó escribir. Varones.	Saben leer ó escribir. Hembras.	TOTAL.	No saben leer ó escribir. Varones.	No saben leer ó escribir. Hembras.	TOTAL.
Blanca.	4,394	3,295	7,699	11,565	10,444	22,009
De color.	788	901	1,689	8,592	5,865	14,457
Totales.	5,182	4,196	9,378	20,157	16,309	36,466

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varon.ª	hembr.ª	de 13 á 15. varon.ª	hembr.ª	de 16 á 60. varon.ª	hembr.ª	mas de 60. varon.ª	hembr.ª	TOTAL. varon.ª	hembr.ª
BLANCOS.	sordo-mudos	»	1	1	1	1	1	»	»	2	3
	dementes	»	»	»	»	2	1	»	»	2	1
	lazarinos	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1
DE COLOR. libr.ª	sord.-mudos.	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1
	lazarinos	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»
MENDIGOS.	blancos	»	»	»	»	»	»	6	8	6	8
	de color	»	»	»	»	»	»	5	3	5	3
Totales		»	1	1	1	8	4	11	11	20	17

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS. LEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	ILEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	TOTAL.	Nacidos muertos.	ENTIERROS. VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.
Blancos, Colonos y emigrados de Yucatan, Colonos asiáticos	29,698	123	579	548	1127	68	92	160	1,287	»	225	46	18	227	47	32	595
DE COLOR. Libres.	7,957	14	81	53	134	52	71	123	257	»	85	11	5	79	8	7	195
Esclavos.	8,889	»	4	2	6	90	74	164	170	»	120	»	»	50	»	»	170
Totales	46,544	137	664	603	1267	210	237	447	1,714	»	430	57	23	362	55	39	966

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	14,349	13,502	27,851
De la Península	722	24	746
Islas Canarias	453	292	745
Puerto-Rico	1	»	1
Colonos asiáticos	223	»	223
Colonos de Yucatan	4	1	5
Alemania	6	»	6
Estados-Unidos	10	1	11
Francia	25	»	25
Hispano-americanos	3	2	5
Inglaterra	6	»	6
Total	15,802	13,822	29,624

Destinos y oficios que ejercen las 18,778 personas blancas y 4,859 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados	21	»	21
Agrimensores	5	»	5
Total	26	»	26

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	26	»	26
Aguadores	91	27	118
Alambiqueros	2	2	4
Albañiles	61	127	188
Albeitares	4	1	5
Alcaldes mayores	1	»	1
Alfareros	51	41	92
Arrieros	16	7	23
Aserradores	21	25	46
Barberos	2	37	39
Boyeros	30	7	37
Caldereteros	3	»	3
Carniceros	154	41	195
Carreteros	58	29	87
Cocheros y caleseros	11	8	19
Comerciantes	393	27	420
Confiteros	3	5	8
Curtidores	17	10	27
Dentistas	3	1	4
Dependientes de comercio	293	»	293
Directores y maestros de educacion	17	»	17
Eclesiásticos	15	»	15
Empleados del gobierno	147	»	147
Empleados de policía	26	»	26
Total	1,445	395	1,840

Destinos, oficios y ocupaciones	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	4,445	395	4,840
Empleados judiciales	4	»	4
Enfermeros	8	3	11
Escribanos	8	»	8
Escribientes	39	»	39
Estudiantes	283	149	432
Farmacéuticos	5	»	5
Fundidores	3	2	5
Hacendados	1,163	134	1,297
Herreros	10	21	31
Hojalateros	40	15	55
Impresores y cajistas	3	»	3
Industriales empleados en ferro-carriles	120	9	129
Jornaleros	648	141	789
Labradores	5,534	862	6,396
Labradores de maderas y carpinteros	93	149	242
Maestros de azúcar	8	»	8
Maquinistas	19	»	19
Mayorales	105	5	110
Mayordomos	38	»	38
Médico-cirujanos	13	»	13
Muñidores	»	3	3
Músicos	»	13	13
Panaderos	42	30	72
Peineteros	7	3	10
Pescadores	8	»	8
Pintores	»	3	3
Plateros	4	30	34
Procuradores públicos	7	»	7
Relojeros	2	»	2
Sastres	13	49	62
Tabaqueros	144	93	237
Talabarteros	11	17	28
Toneleros	32	2	34
Tratantes de ganado	26	8	34
Vendedores ambulantes	1	1	2
Zapateros	26	122	148
Total	9,911	2,289	12,201
Cigarreras	116	120	236
Costureras	436	313	749
Lavanderas	141	303	444
Modistas	3	4	7
Parteras	»	2	2
Preceptoras	13	»	13
Tejedoras de sombreros	386	176	562
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	7,774	1,652	9,423
Total general	18,778	4,859	23,637

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que había en ella en* 1862.

Villas	1
Pueblos	1
Aldeas ó caseríos	7

Riqueza urbana.

Número de casas de

Mampostería y alto	50
Mampostería y zaguan	60
Mampostería baja	2,105
Tabla y teja	350
Tabla y guano	702
Tabla y lejamaní	46
Embarrado y guano	1,037
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	1,924
Total de casas	6,274

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches	11
Haciendas de cría y ceba	113
Potreros	899
Cafetales	7
Algodonales	2
Sitios de labor	767
Estancias	297
Vegas de tabaco	165
Colmenares	38
Quintas ó casas de recreo	3
Alambiques	11
Tejares y alfarerías	39
Tenerías	7
Caleras y yeseras	3
Total de fincas rústicas	2,392

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	672
Prados artificiales	5,841
Prados naturales	10,858
Bosques ó montes	6,970
Terrenos áridos	2,045
Total de caballerías de tierra	25,389

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	5,848
Caballos	8,908
Mulos y mulas	460

De toda especie.

Toros y vacas	46,445
Añojos	15,749
Caballos y yeguas	8,529
Mular	514
Asnal	34
De cerda	31,327
Lanar	412
Cabrío	163
Total de cabezas de ganado	118,376

Carruages.

Volantes	9
Quitrines	77
Carretones y otros carros	204
Carretas	766
Carretillas	4

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	43,735
Quebrado	14,628
Mascabado	567,140

Cucurucho y raspadura	4,488
Pipas de aguardiente	312
Bocoyes, miel de caña	5,760

Arrobas.

De algodon	920
De arroz	34,872
De cacao	250
De café	4,464
De cera	1,955
De frijoles	1,449
De maiz	98,245
De patatas	276
De queso	9,058
De sagú	45
Barriles de miel, abejas	1,425
Número de colmenas	10,686

Cargas.

De hortaliza	311
De maloja	4,055
De plátanos	87,832
De tabaco	1,958
De yerba guinea ó cogollo	10,797
De raices alimenticias	34,154

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de* 1859, 1860 *y* 1862.

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERIAS		PRODUCTOS.					
				De caña.	Tiene además la finca.	1859.		1860.		1862.	
						Cajas.	Bocoyes.	Cajas.	Bocoyes.	Arrobas de azúcar.	Bocoyes de miel.
La villa	10	»	10	82	816	9,615	»	9,711	»		
Banao	16	8	8	200	781	9,050	6,620	8,150	7,920		
Ciego de Avila	1	1	»	24	76	»	1,100	»	700		
Ignará	8	2	1	20	155	950	800	850	1,000	629,991	5,760
Jibaro	6	5	1	119	825	»	5,990	»	6,580		
Neiva	1	1	»	12	88	»	700	»	1,000		
Tuinicú	4	1	3	10 1/4	111 3/4	875	250	962	200		
Totales	41	18	23	426 1/4	1,752 3/4	8,790	15,460	8,073	17,400	629,991	5,760

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que concurrian á cada uno de ellos á mediados de* 1862.

PUEBLOS.	INSTITUTOS.		ALUMNOS.							
			BLANCOS.				DE COLOR.			
	PUBLICOS.	PRIVADOS.	VARONES.		HEMBRAS.		VARONES.		HEMBRAS.	
			Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.
Sancti-Spiritus	San Francisco	»	82	31	»	»	»	»	»	»
Idem	La Asuncion	»	»	»	51	30	»	»	»	»
Idem	La Caridad	»	40	14	»	»	»	»	»	»
Idem	Jesus	»	42	12	»	»	»	»	»	»
Idem	San Antonio	»	»	»	»	»	45	7	»	»
Idem	Santa Isabel	»	»	60	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Jesus María	»	42	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Sin nombre	»	»	11	8	»	»	7	»
Idem	»	Idem	»	»	8	»	»	»	»	»
Idem	»	Idem	5	»	8	»	»	»	»	»
Jibaro	San Antonio	»	16	9	»	»	»	»	»	»
Banao	San José	»	12	10	»	»	»	»	»	»
Ciego de Avila	San Eugenio	»	10	5	»	»	4	»	»	»
			207	181	75	38	49	7	7	»

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuartones.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdiccion.	NUMERO DE habitantes de los partidos.					NUMERO DE FINCAS												
									URBANAS. Número de casas de						RUSTICAS.						
				Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	Mampostería y alto.	Mampostería y teja.	Tabla y teja.	Tabla y guano.	Total de casas.	Su renta.	Haciendas de cria y ceba.	Su renta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.	Cafetales.	Su renta.
La cabecera y cuartones	»	4		6880	4103	34	2348	15115	2103	275	39	46	2466	»	»	»	84	32749	10	49486	»	»
Ciego de Avila.	3.ª	5		2486	324	2	254	3026	6	82	122	186	346	»	69	20542	72	22461	8	19972	»	»
Iguará	3.ª	7		8463	234	»	587	4284	33	210	253	273	769	»	10	5894	151	54615	5	35718	»	»
Jibaro	3.ª	8	210	2299	230	»	1693	4521	11	187	88	36	322	»	55	27059	47	36030	2	143612	»	»
Jatibonico	3.ª	10		3096	801	»	303	5160	7	55	426	506	994	»	101	30041	103	42879	1	450	»	»
Neiva	3.ª	5		2229	205	»	341	2775	5	46	84	220	305	»	68	19807	63	27115	1	17136	2	450
Tuinicú	3.ª	4		3230	425	»	674	4329	24	212	192	531	809	»	2	400	173	77907	8	11858	1	200
Banao	3.ª	»		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	34	21422	89	35033	19	212119	»	»

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en* 1862.

	NUM.º	RENTAS.
Agencias funerarias	3	2,400
Agrimensores	4	21,000
Albañiles	20	58,000
Albeiterías y herradurías	2	9,000
Almacenes de tabaco en rama	2	7,500
Almacenes de víveres por mayor	4	55,500
Almacenes de depósito	1	4,500
Almacenes de cal	19	48,500
Arrieros	14	21,000
Barberías	14	36,000
Billares	4	24,000
Bodegones	1	1,500
Boticas	4	21,000
Cafés con cantina	2	8,000
Carnicerías	37	48,000
Carpinterías	18	42,000
Cererías	1	10,000
Chocolaterías	1	3,000
Confiterías	1	18,000
Directores de carpintería	1	15,000
Encomiendas de ganado mayor	44	113,500
Fábricas de sillas de montar y talabarterías	9	23,000
Fondas	11	62,500
Fundiciones de metal	1	12,000
Herrerías	42	17,500
Hojalaterías y hormerías	4	7,000
Imprentas	3	8,000
Suma	237	697,400

	NUM.º	RENTAS.
Suma anterior	237	697,400
Juegos de bolos y bochas	2	12,000
Máquinas de aserrar	1	15,000
Médicos-cirujanos	11	52,500
Muelles terraplenes	3	27,000
Negociantes de maderas del país	2	10,000
Panaderías	6	10,500
Platerías	8	17,500
Puestos de legumbres y frutas	27	39,500
Quincallerías no importadoras	1	4,500
Relojerías	2	6,500
Retratistas ó fotógrafos	2	12,000
Sastrerías	17	26,000
Sociedades anónimas, comanditarias, colectivos, etc.	1	71,039
Sombrererías	6	24,000
Tabaquerías con marca	11	20,000
Teatros y espectáculos	1	2,000
Tejares y tejeros	26	81,500
Tenerías	10	39,000
Tiendas de lámparas	1	2,000
Tiendas de peinetas	1	1,500
Tiendas de ropa	26	147,000
Tiendas mistas	199	633,500
Toneleríias	1	4,500
Vallas de gallos y gallerías	1	3,000
Velerías de cera y sebo	1	6,000
Vendedores ambulantes	15	45,000
Vendutas públicas	1	1,000
Zapaterías	46	76,000
Total de establec.s ó industrias	666	
Total de rentas		2.084,439

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS.									PUEBLOS.	HABITANTES.					NUMERO DE CASAS DE				
Vegas de tabaco.	Su renta.	Sitios de labor.	Su renta.	Colmenares.	Su renta.	Tejares.	Su renta.	Total de fincas rústicas.	Renta general de las fincas.		Blancos.	De color. Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	Mamposteria.	Tabla.	Embarrado y tejo.	Yagua y guano.	TOTAL.
6	675	57	5411	»	»	16	3911	178	92232	Sancti-Spiritus.—V.	7293	4198	94	1878	13363	2058	0	8	»	2092
»	»	96	2158	2	150	1	157	183	74495	Ciego de Avila.—A.	830	111	40	41	511	»	»	»	»	»
65	3555	120	7919	»	»	»	»	351	107696	Lázaro Lopez.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8	727	114	16534	2	100	»	»	228	229463	Jicoteas.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	150	110	10585	4	300	2	200	322	84558	Jibaro.—A.	242	98	»	48	389	»	»	»	»	»
9	487	88	8127	»	»	»	»	226	72317	Arroyo Blanco.—P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	600	182	19047	1	67	8	294	371	112758	Guadalupe.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
24	2534	92	2861	»	»	2	841	260	300309	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
										»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1862.

Delitos contra las Personas.

Homicidios	6
Conatos de idem	4
Suicidios	7
Heridas leves	20

Idem contra la Propiedad.

Asaltos y robos	1
Robos	1
Hurtos calificados	1
Idem simples	60

Falsedades de todas especies.

Falsedades	3

Delitos contra el Orden público.

Armas prohibidas	1
Fugas de cárceles	1
Faltas de policía	3
Anónimos	1

Hechos que no constituyen delito.

Muertes casuales	8
Total	114
Suma anterior	114
Idem naturales	2
Daños casuales	9
Incendios casuales	4
Total	129

Resúmen general de delitos y hechos de los procedimientos.

Delitos contra las personas	34
Idem contra la propiedad	63
Falsedades de todas especies	3
Delitos contra el órden público	6
Hechos que no constituyen delito	23
Total	129

Sancti-Spiritus. (PARTIDO DEL RASTRO DE LA VILLA DE) Se compone de un territorio de 200 caballerías cuadradas de superficie alrededor de la citada villa cabecera de la J. de su mismo nombre, en cuya llanurá se fomentan algunos pequeños ingenios, muchos sitios de poca estension y algunas industrias rurales. Su poblacion, si hemos de guiarnos por los incorrectos datos que á fines de noviembre de 1858 facilitó dón Norberto Rodriguez de órden del gobierno, se componia de 504 individuos, de los cuales mas de la mitad se hallaban empleados en siete pequeños ingenios. Báñanle el rio Yayabo, los arroyos de Santana y los Caimitos y otras pequeñas corrientes. Para los detalles de la poblacion é industria rural de este corto territorio nos referimos á los estados que sobre las mismas materias acompañamos al artículo de la villa de Sancti-Spiritus.

Sancti-Spiritus. (VILLA DE) Antigua villa interior, cabeza de la J. y tenencia de gobierno de su nombre. Está en la carretera del centro, mas cerca de la costa del S. que de la del N., en una llanura arenosa y á trechos baja, que forma parte de la estensa sábana de las Minas, por la cual serpentean varios arroyuelos de escelentes aguas, como las del rio Yayabo, en cuya márgen vacian. Entre uno de los recodos de su corriente se halla el asiento de esta poblacion, que aparece circuida por las aguas, menos por el N. del caserío. El perímetro de la poblacion figura una elíptica irregular, ocupando 10 caballerías y cerca de 150,000 varas planas, que pertenecieron á la hacienda de las Minas ya citada. Son sus numerosas calles generalmente tortuosas y angostas, escepto las principales, abundando los callejones. Pero no por eso se presenta menos grato el aspecto interior y esterior de la poblacion, cuyo caserío es generalmente de ladrillo, y no escasea en vistosos y grandes edificios, de los que haremos una rápida reseña, así como de las instituciones de esta cabecera, que cuenta 5 iglesias y 2 ermitas. La iglesia mayor sobre la plaza llamada de la Iglesia, y casi á la entrada de la poblacion, viniendo por el puente del Yayabo, es edificio del siglo XVI. Se compone de una vasta nave con dos capillas laterales de bóveda, designadas con los nombres del Rosario y de la Humildad y Paciencia. Pero lo mas notable de esta iglesia es su elevada torre, que alcanza 165 pies, y se edificó sobre la que antiguamente existia en 1808, colocándose entonces el reloj. Su parroquia es vicaría foránea y de término; se fundaron como auxiliares suyas las de la Caridad y Jesus Nazareno en la misma villa, y la de San Antonio Abad en el pueblo del Jibaro, que son hoy parroquias independientes. La de Jesus Nazareno delante de la plaza del mismo nombre, que como diremos sirve de mercado, consta de una sola nave principal con 30 varas de longitud y 12 de ancho, y otra lateral de igual fondo, pero solo de 8 varas de ancho: el frente se levanta 48 varas para formar campanario, y tiene el templo su correspondiente sacristía. Se cree que fué fundada en 1746, y en 1846 se reparó con motivo de los derrumbes y otros perjuicios que le causó un temporal. Es parroquia de ingreso. La auxiliar de la Caridad fué una ermita que fundó en 1717 el párroco don Silvestre Alonso de Medina, y concluida en 1727. Se erigió en auxiliar el año 1765: su torre tiene 35 varas de altura, su nave principal 48 de largo y 13 de ancho, y tiene otras dos naves colaterales concluidas recientemente. Es parroquia de ingreso. Existen además en la villa los siguientes templos: el del Santo Cristo de la Vera-Cruz, erigido en 1699. Despues, en 1716, se principió el convento de PP. Franciscos por el mismo cura Medina, habiendo quedado como iglesia de aquellos religiosos hasta 1842, año en que se cerró. Sin embargo, la devocion del vecindario, que profesa gran veneracion á la imágen de Nuestro Redentor, que bajo esa advocacion da nombre al templo, manifestó sus deseos sobre este punto, y al fin consiguió que se devolviese la iglesia á la ciudad, obligándose el vecindario á satisfacer 3,000 ps. fs. al erario para el arreglo del convento de Santo Domingo, que se habia destinado á cuartel de infantería. Tiene un capellan y ninguna renta fija ó propia. El cuartel de caballería, que hoy ocupa el terreno en que estaban los claustros del antiguo convento, forma el frente mas regular de la plaza del Recreo. En 1853 se le agregó una torre á este templo. La nave principal tiene 54 varas de largo, 13 de ancho con 8 ½ de alto, y en 1774 Jacobo Abstengo le agregó la nave lateral, que con iguales dimensiones superficiales solo alcanza 8 varas de altura. Santa Ana es un oratorio público con sus rentas especiales. Su primera nave la construyeron en 1721 don Valentin Quiñones y su esposa, y la segunda se hizo en 1827 por don Anselmo de Castañeda y su consorte. La primera nave tiene unas 29 varas de longitud por 9 de ancho, y la segunda 25 por 7. El oratorio y hospital público de varones que con el título de San Juan de Dios da nombre á la calle de su frente, fué asimismo obra del infatigable fundador licenciado Silvestre Alonso de Medina. El oratorio de unas 20 varas de longitud por 8 de ancho, tiene su sacristía y una pieza para guardar enseres y adornos. El salon de enfermos con su portal sobre un patio capaz, ocupa un cuadrilongo de 2 varas de longitud por 8 de ancho. Dotado para doce enfermos, está atendido por un administrador y un médico. Muy posterior es la fundacion del oratorio y hospital de San Francisco de Paula para mugeres. La promovió en 1829 el vicario don Gregorio Quintero, que solicitó este destino para una casa que en la calle de la Amargura habia legado en 1823, doña Antonia Venegas para los pobres del vecindario. Aunque no se ha planteado en toda forma, ya en 1830 se inauguró el primer salon de enfermos con alguna renta fija. En el dia se halla dispuesto para doce camas con un capellan administrador, 2 encargados y 2 criados. Hay además otro hospital para varones, que es el de San Juan de Dios, y que se fundó á principios del siglo XVII con donativos de los herederos de Vasco Porcallo de Figueroa y otros vecinos pudientes. Está dotado con 16 camas y oratorio con capellan, administrador, médico, enfermero, un practicante y 2 criados. Tiene rentas fijas procedentes de legados, y en caso necesario completan su presupuesto los fondos municipales. El hospital militar de esta villa es de 3.ª clase con el siguiente personal facultativo: un primer médico con 1,500 ps. fs. anuales, 2 segundos ayudantes farmacéuticos á 500 cada uno, 3 practicantes de farmacia, 2 á 408 y uno con 300. El personal administrativo y sirvientes se compone de un contralor comisario de entradas con 600 ps. fs. anuales, un mayordomo enfermero mayor y guarda-ropas con 408, un cabo de sala con 240, 3 enfermeros á 144 cada uno, un mozo de botica con 144, un cocinero con 204, un ayudante de cocina con 144 y un portero con igual sueldo. Además tiene consignados 13,920 ps. fs. para los gastos que pueden ocasionar las 24,000 estancias, que segun cálculo aproximado, ocurren anualmente en este hospital. El cementerio de la villa fué fundado en 1805, por disposicion del Ilmo. señor obispo Espada con el producto de la venta de las ruinas del templo de San Juan Evangelista, que estaba situado en la calle Real, y en cuyo solar se halla hoy una casa particular. Está el cementerio pasado el arroyo Raimundo al N. de la villa, como á 124 varas de la poblacion, en la sábana que llaman de la Caridad; y cefiido por tapias de ladrillo de 2 ½ varas de alto, ocupa 4,828 varas planas. Tiene regular capilla y tramos de nichos construidos hace pocos años. Pasando ahora á otra clase de edificios y establecimientos, empezaremos por la cárcel que está en la calle Real, hácia la plaza del Recreo. Es un capaz y antiguo edificio, al cual en 1838 se agregaron una galería y un piso superior por el alcalde primero don Francisco María Ramirez. Este último piso se destinó para las reuniones del cuerpo municipal. En su planta baja está establecido el cuartelillo del cuadro veterano de las milicias que se nutren en la J. de la villa. El cuartel de caballería que ocupa los claustros y celdas del convento de San Francisco, que tiene un frente á la plaza del Recreo, fué dispuesto para alojamiento de 200 ginetes y caballos; tiene sus correspondientes almacenes de forrages, municiones, cocinas, 8 pabellones y otras dependencias, y costó su primera reforma 12,940 ps. fs. 2 ½ rs. El cuartel de infantería y el hospital militar, á un lado cada uno de la plaza de Jesus, ocupan el espacio de los claustros y celda del que desde 1716 al 36 fué hospicio de los Dominicos. El hospital tiene capacidad para 50 hombres y el cuartel que, como dijimos, se arregló con los 3,000 ps. fs. que se recogieron de los vecinos para rescatar la iglesia del Señor de la Vera-Cruz, lo es para 430 infantes: tiene su correspondiente esplanada para ejercicios ó instruccion y diversas dependencias. Los gastos de ampliacion de ambos cuarteles importaron 9,000 ps. fs. en el año 1859. La plaza que sirve de desahogo á estos edificios y á la parroquia de Jesus, en que termina la hermo-

a y recta calle Real, está destinada á mercado, en uno de cuyos estremos se encuentra el edificio de la carnicería, que mide 24 varas de frente, 7 de altura y 47 de costado. Construyóse por contrata en 1845, cediéndose sus productos al contratista por siete años, que espiraron en 1852: hoy forman parte de las rentas municipales los arbitrios en ella establecidos, y los alquileres de sus reducidas casas. La administracion de Rentas reales está en un edificio que pertenece al Estado, y se halla situado en la plaza de la iglesia parroquial. La oficina se creó en 1800, y fué el primer administrador don Tadeo Morales. Apenas se entra en la villa viniendo de Trinidad por el puente del Yayabo, aparece á la izquierda, antes de llegar al frente de la parroquial mayor, un edificio notable bastante parecido, aunque menor, al antiguo teatro principal de la Habana; y es en efecto el teatro de la villa, construido por una sociedad anónima en 1838 y 39. Capaz para 1,500 personas contiene 200 lunetas, 33 palcos, cantadurla y otras dependencias, y le adorna en su fachada un gracioso pórtico arqueado. La mayor parte del año y á veces todo él se halla cerrado, no siendo muy frecuentes las temporadas en que se abre para que funcionen las compañías, que formadas en la capital, suelen recorrer las poblaciones interiores. Alguna vez abre tambien sus puertas para funciones de aficionados. En la valla funcionan continuamente riñas de gallos, tan generalizadas en la Isla. Su remate bienal en los años de 1850 y 51, produjo 527 ps. fs. 2 ½ rs. La plaza llamada del Recreo es la mejor de la villa, casi al centro de ella, rodeada por varios edificios de buena apariencia y aun regular construccion; ocupa un espacio como de 50 varas de largo y 35 de ancho, formando un exágono con 6 cuadros balaustrados y sembrados de arbustos y flores. Tiene en su centro una pequeña columna, seis entradas con un arco de hierro, y su correspondiente reverbero al centro, un ámbito enverjado tambien de hierro, y con banquetas para sentarse. Rodeada Sancti-Spiritus por un rio de altas orillas, y regada además por varios riachuelos, los puentes forman sus mas notables construcciones. En efecto, el del Yayabo que pasa por ser uno de los mejores de la Isla, se compone de ladrillos y cal de 5 arcos, el mayor de 47 pies de alto y 24 de ancho, con antepechos de 5 pies. Su longitud es de 195 varas y de 24 de anchura, adornando los cuatro estremos de los antepechos otras tantas columnas dóricas con inscripciones alusivas. Orillan al rio por allí bordes bastante elevados, y solo en las crecientes llena su espacioso lecho. Al gobierno del señor Sobral debe la villa los otros tres puentes que cuenta. El que llaman del Campo Santo sirve de principio á la calle de San Rafael y aboca al camino del cementerio, 444 varas distante: es de un solo arco de ladrillos y cal, de 5 varas de ancho, una de alto y 36 de largo con 4 pilastras en sus estremos. Está construido sobre el arroyo Raimundo como el llamado Puerto Verde, que es de madera y está al principio de la calle de San Cristobal, y como el puente de Roncali, que al estremo de la calle de Sobral forma un arco de 9 pies de diámetro, 20 de ancho y 4 de altura. El puente todo de cal y ladrillos, tendrá 180 pies de longitud, resguardada por los antepechos. No ha sido Sancti-Spiritus de las poblaciones mas descuidadas en nuestra Isla con respecto al importante asunto de la educacion. Nuestras noticias no llegan mas allá del siglo pasado, y ya entonces contaba con la escuela y estudios mayores gratuitamente abiertos en el convento de San Francisco, que costeó la enseñanza hasta la estincion de la comunidad. En época mas moderna, por los años de 1832, fundó el ayuntamiento la escuela pública gratuita, que desde el año siguiente se confió al conocido presbítero Ortigueira. Dicha escuela tenia de dotacion 60 alumnos gratuitos, y 46 mas, de pago, á todos los cuales se instruia en el latin: las rentas del establecimiento eran 380 ps. fs. de un impuesto, 200 que pagaba el ayuntamiento, 100 ps. fs. mas de una imposicion para la clase de latinidad, y 350 de otro censo. Tambien admite alumnos pensionistas. Hoy no es esta la, única escuela de Sancti-Spiritus que necesite habilitarse para la enseñanza secundaria. Aunque sus medios les permiten á muchos vecinos cuviar sus hijos á la Habana para completar sus estudios y entrar en la universidad, hay muchos que no tienen lo suficiente para lograr el mismo fin, y esta es la causa de que no sea aun mayor de lo que es el número de jóvenes instruidos é ilustrados que se encuentra en Sancti-Spiritus, con mas frecuencia que en otras poblaciones de su categoría geográfica. En su oportuno lugar daremos algunos detalles sobre el presente estado de la instruccion pública en esta cabecera. Apuntaremos ahora por órden cronológico los principales incidentes de la historia de esta villa, una de las que mas variedad presentan entre los pueblos de la Isla.—1514.—El adelantado Diego de Velazquez, conquistador de la Grande Antilla, hallándose en Trinidad, dispuso la fundacion de la villa de Sancti-Spiritus, que fué la quinta poblacion española de Cuba.—1516.—Lleva á efecto la fundacion Fernandez de Oviedo, que asienta la villa, segun tradicion acreditada, hácia lo que hoy se llama Pueblo Viejo, punto que llaman cayo ó loma de la Iglesia.—1518.—Llevaba apenas la villa dos años de justa existencia, cuando el ejemplo de las discordias que estallaron en la Península produciendo la guerra de las comunidades de Castilla, terminada con la batalla de Villalar y el suplicio de Padilla, Bravo y Maldonado, no anduvo lejos de tener imitacion entre los 35 ó 40 primitivos pobladores de la naciente Sancti-Spiritus, estando ausente en Santiago el mas rico y dominante de todos ellos, Vasco Porcallo de Figueroa. Noticioso éste de que en lugar de ocuparse en sus labranzas y encomiendas de indios, se disponian á pelear unos contra otros, por una causa allí tan lejana como innecesaria, tomó precipitadamente la vuelta para la villa de órden de Velazquez; desarmó personalmente á uno de los dos alcaldes, á quien puso preso, castigó á algunos vecinos y restableció la tranquilidad en menos de tres dias. Los detalles de este hecho se refieren en una de las infinitas copias de documentos que contiene la *Coleccion histórica de Indias* de don Juan B. Muñoz.—1522.—Azotada la poblacion por una plaga de hormigas carniceras, que no solo atacaba á los animales y vituallas, sino hasta los niños, se determinó trasladar la villa al punto en que hoy se halla, á 2 leguas casi al O. del primitivo asiento.—1544.—Este año contaba la villa 18 vecinos casados, 58 naborias encomendados, 14 negros y 50 indios domésticos. A la sazon era cura Pedro García, segun relacion de la visita hecha por el obispo Sarmiento.—1667.—Invasion de piratas filibusteros, con la cual sorprendido el vecindario sufrió gran detrimento en bienes y personas.—1719.—Este año padeció la villa una invasion de corsarios ingleses y franceses, que se guarecian en las islas de Bahama. Los enemigos, en número de mas de 300 hombres, saquearon á la poblacion, y no la abandonaron sino despues de verse amenazados por la gente armada que acudia de Trinidad y Villa-Clara. En esta ocasion desaparecieron los antiguos libros del ayuntamiento de Sancti-Spiritus, que no tardó en reponer sus pérdidas con las ganancias que empezó á proporcionar á este vecindario un activo comercio ilícito con estrangeros, y sobre todo con Jamáica, por el puerto de Saza.—1741.—Ocurrió un gran incendio, repitiéndose igual calamidad en el siguiente año y en el de 1754.—1762.—Rechaza la villa la intimacion que se le hizo por los ingleses, y se prepara sériamente á combatir. Todos los vecinos que se encontraban en estado de pelear tomaron las armas, formando tres compañías de 50 hombres, de las cuales dos pasaron en diciembre á Villa-Clara á incorporarse á algunas fuerzas de tropa veterana y paisanage armado de Santiago de Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe, que se reunia por ese tiempo en aquel punto. Tratábase nada menos que de recobrar la capital, tomada por los ingleses desde el 13 de agosto, cuando se recibieron avisos de estar concertada su devolucion y la

paz de Versalles, por lo cual se restituyeron los milicianos á su domicilio en febrero de 1763.=1766.=Ocurrió otro nuevo incendio que volvió á devorar la mayor parte de las casas techadas de guano de la villa, sin que por eso dejaran de reedificarlas con los mismos materiales los vecinos que no tenian medios para fabricarlas de mampostería y techarlas de tejas.=1774.=En este año se formó el primer censo de la poblacion de la Isla, y segun los datos reunidos entonces por los alcaldes y el conde de Ripalda, capitan á guerra á la sazon del Dist.º de Cuatro-Villas, resultaron este y su territorio con 8,265 individuos, de los cuales 3,633 eran blancos de ambos sexos y los demás esclavos. Fuera de algunos de los incidentes que quedan indicados, la vida pasada de Sancti-Spiritus es igual á la de los demás pueblos de la Isla. Desde que se fundó á Villa-Clara empezó á contarse á Sancti-Spiritus en el número de las impropiamente llamadas Cuatro Villas, con San Juan de los Remedios, Villa-Clara y Trinidad, que era ciudad, y en todo lo relativo á lo militar, y en muchos ramos políticos dependió durante muchos años del gobierno de Trinidad, corriendo siempre con la administracion de justicia sus alcaldes y con su vigilancia y policía un capitan pedáneo y sus tenientes, hasta que en 1842 se creó la tenencia de gobierno de su nombre, siendo naturalmente declarada la villa cabecera suya. Desde mucho antes tenia ya una administracion de rentas y otra de correos, de las cuales, como de las demás dependencias del Estado y públicas que contiene, damos cuenta en este mismo artículo. El temperamento de Sancti-Spiritus no es de los mas saludables por ser húmedo el terreno, aunque ha mejorado mucho con el desagüe de unas lagunas que se formaban en algunas localidades bajas de dentro y fuera de la poblacion. En las épocas de lluvias suelen reinar algunas fiebres endémicas de carácter poco maligno. Sus inmediaciones son alegres y cultivadas, escepto por la parte del N. Está situada á los 21º 50′ de latitud N., y los 73º 17′ 30″ de longitud occidental, y por los campos que convergen en ella á 101 leguas E. S. E. de la Habana, á 80 de Matanzas, á 18 N. E. de Trinidad, á 23 E. S. E. de Villa-Clara, á 50 al O. N. O. de Puerto-Príncipe, á 129 de Santiago de Cuba, á 20 casi al S. de San Juan de los Remedios, á 7 al N. N. E. del embarcadero del Algodonal y á 8 del estero del Caney ó del Golete. A pesar de su situacion interior, y de no ser su territorio de los mas ricos ni aun en azúcar, principal produccion de la Isla, Sancti-Spiritus, puerto seco habilitado para el comercio general, es poblacion de mucho tránsito y favorecida de comunicaciones, ya porque la atraviese el principal camino del centro de la Isla, y hace con facilidad sus tráficos por el embarcadero de Saza, ya porque pasado mas ó ménos tiempo tiene que ser el preferido punto de union de los ferro-carriles de Trinidad y del puerto de Tunas, que llegará á sus egidos desde la costa del S. Estos han de enlazarse en la misma poblacion, con el que desde San Juan de los Remedios, vendrá por San Andrés y Ciego Bansoli, á entrar en ellos por el N., facilitándola una rápida comunicacion con la costa septentrional. Esta vía en terrenos de Guaracabuya ha de servir de prolongacion á la gran línea férrea central de la Isla, destinada á continuar desde Sancti-Spiritus á Puerto-Príncipe por el Ciego de Avila y San Gerónimo. Cuando estén terminadas todas esas obras de ejecucion indispensable, adquirirán gran fomento esta villa y su J. con la esportacion de ricas maderas de construccion, estendiéndose el cultivo de muchos artículos agrícolas por la mayor facilidad para su esportacion y venta, y estimulando multitud de industrias desconocidas aun en este distrito. Entretanto la poblacion presenta hoy un aspecto muy diverso del que se notaba hace ménos de veinte años. Todos los centros de las calles principales están regularmente empedrados. Tiene un buen alumbrado de aceite, que en la plaza del Recreo y las localidades de mas importancia se va reemplazando con luces de gas. En fin, cuenta la poblacion con unos 1,500 edificios de mampostería de arreglada fábrica, entre ellos mas de 20 de dos pisos, que es el mayor lujo de construccion que se conoce en la Isla, y las viviendas de esos ruines materiales que allí se llaman de tabla, embarrado y guano, y que afean tanto á sus pueblos, no llegan á 100 en esta villa. Residen en Sancti-Spiritus el teniente gobernador, que es de la clase de comandantes. Una alcaldía mayor de ingreso, que administra la justicia ordinaria en esta cabecera, así como en los Part.s de Banao, Ciego de Avila, Iguará, Gibaró, Jubosí, Neiba, Cayaguaya y Yayabo. Este juzgado se compone de un alcalde mayor con 3,000 ps. fs. anuales, un promotor fiscal con 1,000, un oficial papeletero con 360, y un alguacil con 300, recibiendo además el alcalde mayor 400 ps. fs. anuales para gastos de material y de escritorio. Entre los dependientes del ramo merece nombrarse el numeroso cuerpo de abogados, colegiados con su correspondiente decano, 8 escribanos, 6 procuradores, un contador judicial y un tasador de costas. Se halla establecida en la villa una administracion de Rentas Reales con su administrador, cuyo haber anual es de 1,500 ps. fs., un oficial interventor con 1,000, un oficial segundo con 800, un oficial tercero con 600, un escribiente con 500, dos segundos con 400, otro con 200, un intérprete con 800, un vista con 800 y un portero diligenciero con 300. Abona tambien la Real Hacienda para los gastos de material y escritorio 300 ps. fs. anuales. Hay un colector de la real renta de lotería con 342 ps. fs. y un administrador de la de correos de 2.ª clase con 740 ps. fs. anuales y 450 para gastos de material, y un escribiente con 240 ps. fs. Tiene asignados 20,940 ps. fs. al año la posta que sale con la correspondencia para Puerto-Príncipe y 4,000 la que la conduce á Trinidad. La Real Hacienda abona y paga por los conceptos que se espresan, las sumas siguientes: 904 ps. fs. y 94 cs. como réditos de censos de un capital de 18,099 ps. fs.; 25 cs. por otro de 500 ps. fs.; por alquiler de una casa ocupada por una botica para el destacamento militar 240 ps. fs.; por alquiler de dos casas ocupadas por los numerosos destacamentos de infantería y caballería 1,720 ps. fs.; para entretenimiento de la casa administracion de Rentas 224 ps. fs.; para gastos de entretenimiento de la casilla del resguardo, establecida en la playa de Tallabanoa 11 ps. fs. anuales. Respecto á la J. marítima reside en Sancti-Spiritus un subdelegado, dependiente del Dist.º de Trinidad. En cuanto á corporaciones se presenta en primer término el ayuntamiento, que con el dictado de Muy Ilustre y bajo la presidencia del teniente de gobernador, se compone de un alcalde, 2 tenientes alcaldes, un regidor alférez real, otro idem alguacil mayor, otro fiel ejecutor, un decano, un sub-decano, 8 regidores, un síndico procurador general y un secretario. Tiene las dependencias necesarias. Al final de este artículo colocamos el presupuesto de gastos é ingresos de esta corporacion en 1863. La policía está á cargo de un comisario con 2 cabos, 4 salvaguardias montados y 2 de á pié, además de un corto número de serenos que dependen del ayuntamiento. La Junta de Caridad la preside el teniente gobernador, y sus vocales son: el cura de la parroquial, un regidor, un médico y un vecino distinguido que funciona como secretario. La diputacion de la Real Junta de Fomento y la de la Real Sociedad Económica se hallan tambien bajo la presidencia del teniente de gobernador. La segunda, compuesta de miembros en número escaso, está representada por un director, un vice-director, un secretario y un tesorero. Asimismo preside esa autoridad la Junta subalterna de Sanidad. Los profesores de medicina, cirugía y farmacia tienen sus respectivos subdelegados. Es Sancti-Spiritus pueblo de bastantes recursos, de mercado bien surtido, aun de pesca, que se trae con abundancia del rio. Entre los ramos de su industria local merecen particular mencion los preciosos encajes bordados de hilo trabajados por diestras mugeres. Los vecinos se proveen generalmente de agua de la titulada Fuente de Ricardo, que no muy distante fué mejorada en la época del señor Sobral. La poblacion reunida de la villa de Sancti-Spiritus se componia

á principios de 1858 de 43,552 individuos, de los cuales 2,927 era varones blancos y 3,104 hembras idem de todas edades, y los demás de color libres y esclavos. Para la clasificacion de este vecindario y los detalles de la riqueza industrial que contiene, nos referimos á los estados que acompañamos á este artículo, formados en noviembre de aquel año, por el comisario de policía don Norberto Rodriguez, sin que salgamos garantes de su completa exactitud, porque rara vez tienen la que seria de desear los documentos estadísticos que reciben las oficinas superiores de la Habana de esos agentes subalternos. Pero sin embargo, como puede descubrirse la verdad entre los mismos errores que suelen contener, los insertamos así, ya que no existen mejores. La instruccion pública presenta aquí tambien mas lisongero aspecto que en otras poblaciones, principalmente desde que los fondos municipales pudieron costear la primera enseñanza gratuita en 3 escuelas para varones y una para niñas. Tanto en estos establecimientos como en varias clases convencionalmente retribuidas por pudientes, se contaban en 1859 hasta 21 maestros y profesores que instruian á unos 350 discípulos de ambos sexos. —A continuacion insertamos el presupuesto del ayuntamiento de Sancti-Spíritus para 1863, así como el estado de su comercio en 1857, y la poblacion y riqueza agrícola é industrial de su Part.° en la misma época.

Presupuesto de los gastos é ingresos municipales de la J. de Sancti-Spíritus para el año de 1863.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

(No hay nada presupuesto para este capítulo).

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.°	Sueldo del secretario contador.	1,080 »	
2.°	Id. del oficial de la contaduría y secretaría.	600 »	
3.°	Id. de tres escribientes para la id., alcaldía y tenencias	1,080 »	
4.°	Asignacion al mayordomo de propios. . .	3,783 7	
5.°	Sueldo del portero de la corporacion municipal.	300 »	
6.°	Id. de tres alguaciles de id., inclusos los de la tenencia de gobierno, alcaldía y sindicaturas.	804 »	7,647 7
	Total		7,647 7

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.	»	7,647 7
7.°	Gastos de escritorio é impresiones, inclusos los de la alcaldía y tenencia	648 »	
8.°	Id. de correo.	50 »	
9.°	Conservacion y renovacion de efectos. . .	50 »	
10.°	Suscricion á la Gaceta y periódico oficial de la cabecera.	30 »	748 »

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

11.°	Haberes de los dependientes de policía municipal.	4,560 »	
12.°	Id. de los de policía rural.	4,752 »	9,312 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

13.°	Alumbrado público.—Gastos del mismo y su instalacion.. . . .	2,807 »	2,807 »

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

14.°	Sueldos de ocho maestros de instruccion primaria.	2,760 »	
15.°	Gastos de escuela en enseres, libros y demás. —Alquileres de edificios para las mismas.	2,417 88	
16.°	Siete ayudantes para las escuelas de la villa. .	1,548 »	
17.°	Premio para la aplicacion de los alumnos .	50 »	
18.°	Para la pension de los alumnos en la escuela normal de Guanabacoa.	480 »	7,255 88

CAPITULO VII.

Beneficencia.

19.°	Vacuna.—Asignacion á los conservadores . .	300 »	
20.°	Asignacion á las casas de beneficencia. . . .	1,300 »	
21.°	Gastos de los pobres que pasan á tomar los baños de San Diego .	250 »	1,850 »
	Total..		29,649 95

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

Artículos		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior. . . .		29,649 95
22.°	Calles.—Empedrados y reparaciones.	2,400 »	
23.°	Reparacion y conservacion del rastro ó matadero público. . . .	200 »	
24.°	Para el pago primero de los cuatro plazos que con aprobacion de este gobierno debe satisfacer el ayuntamiento para la compra de una draga para la limpia del puerto de las Tunas. . . .	3,000 »	5,600 »

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

25.°	Sueldo de un alcaide. .	300 »	
26.°	Id. de un llavero. . . .	240 »	
27.°	Manutencion de presos y cimarrones.	3,600 »	
28.°	Alumbrado de la cárcel y agua para la misma.	240 »	
29.°	Gastos de traslacion de presos á otros puntos.	600 »	
30.°	Id. de conservacion del edificio, compra y reparacion de efectos, prisiones, etc.	300 »	
31.°	Para abono de capturas de cimarrones . .	150 »	5,430 »

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

32.°	Casa consistorial. . . .	408 »	
33.°	Id. de la casa de gobierno.	612 »	1,020 »

CAPITULO XI.

Cargas.

34.°	Fiestas de iglesia. . . .	150 »	
35.°	Encargado del reloj público.	200 »	350 »
	Total de gastos obligatorios.		41,719 95

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

36.°	Para la obra de la nueva cárcel aprobada en 23 de febrero de 1856.	10,000 »	10,000 »
	Total.		10,000 »

CAPITULO II.

Iluminaciones.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		10,000 »
37.°	Para las de costumbre.	100 »	100 »
	Total de gastos voluntarios.		10,100 »

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

38.°	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas.	400 »	
39.°	Para devoluciones de reintegros indebidos.	200 »	600 »
	Total de gastos imprevistos.		600 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª	Gastos obligatorios	41,719 95
Parte 2.ª	Gastos facultativos ó voluntarios.	10,100 »
Parte 3.ª	Gastos imprevistos	600 »
	Total general de gastos.	52,419 95

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

1.°	Réditos de censos . . .	950 »	
2.°	Id. de egidos	1,700 »	
3.°	Productos del rastro. .	2,000 »	4,650 »

CAPITULO II.

Oficios.

4.°	Tasador rural	33 33	
5.°	Contrastes.	4 6	
6.°	Alarifes públicos. . . .	50 39	
7.°	Pregonero.	3 67	88 45

CAPITULO III.

Derechos.

8.°	Toma de razon de títulos y curatelas . . .	29 75	
9.°	Resello de pesos y medidas	155 79	
10.°	Licencias para fabricar.	31 13	
11.°	Derechos de secretaría.	79 94	
12.°	Dos p°/o de costas procesales.	87 87	384 45
	Total		5,122 90

CAPITULO IV.

Arbitrios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		5,422 90
13.º	El de puestos públicos.	1,400 »	
14.º	Los de marca de carruages y carretas. . .	2,127 »	
15.º	El de escrituras y demás instrumentos públicos	539 96	
16.º	El de estraccion de maderas	346 41	
17.º	El de lid de gallos. . .	496 »	
18.º	El de mercados de solares.	380 »	
19.º	El de casillas	1,100 »	6,689 37

CAPITULO V.

Cárcel.

20.º	Derechos de carcelage. .	96 55	
21.º	Reintegro para alimento de presos no pobres.	448 63	
22.º	Capturas de cimarrones	38 41	253 59

CAPITULO VI.

Multas.

23.º	Por la parte que se calcula corresponde á los fondos municipales percibir de la Real Hacienda en las multas impuestas por faltas de policía ú otros.	30 »	30 »
	Total..		12,095 86

CAPITULO VII.

Impuestos.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		12,095 86
24.º	Por el 2 p°/o sobre la renta de las fincas urbanas	8,588 48	
25.º	Por el 4 p°/o sobre el capital de los solares.		
26.º	Por el 2 p°/o sobre las fincas rústicas. . . .	21,883 34	
27.º	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio.	7,866 95	38,338 44
	Total de ingresos ordinarios.		50,434 30

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

28.º	Por lo que se calcula en caja en diciembre último.	2,000 »	2,000 »
	Total de ingresos estraord.ª		2,000 »

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª	Ingresos ordinarios.	50,434 30
Parte 2.ª	Ingresos estraordinarios. . . .	2,000 »
	Total general de ingresos.	52,434 30

Resúmen general del presupuesto:

Gastos	52,419 95	
Ingresos	52,434 30	
Sobrante.		14 35

ESTADO *de los valores de la importacion y esportacion hechas por el puerto de Sancti-Spíritus en el año de 1869, su procedencia, destino y bandera en que se han verificado.*

IMPORTACION.

		ESTADOS-UNIDOS.	INGLATERRA.	ALEMANIA.	TOTAL.
BANDERA ESTRANGERA.	Víveres.	15,482 6	»	»	15,482 6
	Efectos para ingenios.	10,419	»	»	10,419
	Sedas.	2 5	»	70 4	2 5
	Peletería.	234	»	»	234 4
	Barros y piedras	274	»	»	274
	Maderas	18,182	»	»	18,182
	Quincalla y mercería.	160 4	»	»	160 4
	Muebles	3,126	»	»	3,126
	Metales.	4,316 1/2	»	»	4,316 1/2
	Lanas	257	»	»	257
	Algodones.	462	»	»	462
	Vidrios y cristales	215 3 1/2	»	»	215 3 1/2
	Perfumes y afeites.	40 4	»	»	40 4
	Artículos no comprendidos en las nomenclaturas precedentes. . .	3,823	»	»	3,823
	Total.	56,908 7	»	70 4	56,979 3

ESPORTACION.

BANDERA ESTRANGERA. .	Producciones principales de la Isla.	805,888 5 1/2	7,620	9,815 1	823,323 6 1/2
	Total.	805,888 5 1/2	7,620	9,815 1	823,323 6 1/2
	Total general.	862,797 2 1/2	7,620	9,885 5	880,302 9 1/2

PARTIDO DE SANCTI-ESPÍRITUS.=*Jurisdiccion de Idem.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		570	9995	781	1065	6282	1929	524	47	»	14193	548	8771	834	1023	5140	1418	328	32	»	13084	27277
Colonos asiáticos.		»	»	»	»	24	»	»	»	»	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24
DE COLOR. Libr.s	pardos.	82	660	144	280	975	423	107	19	»	2690	88	556	119	218	1011	445	118	24	»	2574	5234
	morens.	21	87	76	92	305	296	71	15	»	903	28	97	58	48	311	125	55	12	»	734	1637
Escl.s	pardos.	33	186	48	57	187	46	16	8	»	586	28	174	52	44	139	40	20	3	»	500	1086
	moren.s	55	676	187	271	2303	905	250	24	»	4967	53	401	141	145	1216	288	74	8	»	2276	7177
Emancipados...		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.....		760	5304	1236	1765	9576	3569	968	113	»	23297	735	4999	1204	1478	7817	2263	590	79	»	19168	42465

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos		10366	3468	359	9127	3497	470	27277	3460
Colonos asiáticos		24	»	»	»	»	»	24	»
DE COLOR. Libres.	pardos...	2156	467	49	2015	481	96	5264	470
	morenos	708	115	30	595	118	30	1637	102
Esclav.	pardos.	584	2	»	497	2	1	1086	2
	morenos	4900	15	2	2243	15	2	7177	14
Emancipados.		»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.		18738	4067	490	14467	4093	605	42465	4048

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varon.	hembr.	de 13 á 15. varon.	hembr.	de 16 á 60. varon.	hembr.	mas de 60. varon.	hembr.	TOTAL. varon.	hembr.
BLANCOS.	sordo-mudos.	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
	ciegos.	»	»	»	»	1	1	2	1	3	2
	dementes.	»	»	»	»	2	3	»	»	2	3
	lazarinos.	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COLOR. libres.	sord.-mud.s	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
	ciegos.	»	»	»	»	2	1	»	»	2	1
	dementes.	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
	lazarinos.	»	»	»	»	4	1	»	»	4	1
Totales.		»	»	»	»	14	6	2	1	16	7

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varon.	hembr.	En ingenios. varon.	hembr.	En cafetales. varon.	hembr.	En haciendas de crianza. varon.	hembr.	En potreros. varon.	hembr.	En vegas. varon.	hembr.	En sitios de labor. varon.	hembr.	En estancias. varon.	hembr.	En otras fincas. varon.	hembr.	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.	hembr.	TOTAL. varon.	hembr.
Blancos		3082	4058	366	175	17	11	1550	1442	3157	2602	404	445	2452	2236	2009	1856	193	109	278	150	14193	13084
Colonos asiáticos		1	»	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	»
DE COLOR. Libr.s	pardos	1589	1639	52	16	»	»	185	169	347	294	82	62	290	287	82	60	9	14	54	37	2690	2574
	morenos	632	586	15	2	»	»	67	55	73	31	23	7	57	23	24	15	4	2	8	10	903	734
Escl.s	pardos	165	232	60	26	1	»	87	51	202	125	10	6	36	24	12	13	6	1	7	6	586	500
	morenos	347	824	2741	699	20	»	903	100	1288	501	23	9	177	99	35	19	1	1	16	21	4901	2276
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		6416	7339	3257	918	38	11	2192	1817	5017	3553	532	529	3012	2669	2157	1969	213	158	363	227	23297	19168

Distribacion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito peddneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.
En ingenios	68	282	16	366	62	128	10	175	541	»	28	»	20	»	»	»	»	28
En cafetales	4	13	»	17	5	6	»	11	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	532	948	70	1550	564	834	44	1442	2992	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	1185	1677	125	3187	905	1614	85	2802	5730	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	165	285	44	494	281	246	15	445	939	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	811	1517	124	2452	958	1214	64	2236	4688	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	531	1885	88	2004	681	1139	30	1850	3860	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	35	154	4	193	37	68	4	109	302	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	95	144	39	278	32	74	44	150	428	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	9082	»	»	»	4058	7740	»	1	»	1	»	»	»	»	1
Totales	3396	6605	510	14198	3400	5318	302	13084	27277	»	24	»	24	»	»	»	»	24

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	9	53	5	67	5	11	2	18	85	324	2293	182	2801	248	451	31	725	3526
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21	»	21	»	»	»	»	21
En haciendas de crianza	128	109	15	252	69	139	16	224	476	94	271	25	390	45	98	8	151	541
En potreros	79	317	24	420	98	209	21	328	748	209	1095	46	1440	108	440	19	567	2076
En vegas de tabaco	26	78	6	105	18	47	4	69	174	5	21	7	33	3	10	2	15	48
En sitios de labor	120	269	18	407	81	222	7	310	657	42	157	14	213	27	89	7	123	336
En estancias	28	67	11	106	27	49	5	81	187	18	28	3	47	8	22	2	32	79
En las restantes fincas rurales	4	8	1	13	5	9	2	16	29	3	2	2	7	3	3	2	8	15
En otros establecimientos rurales é industriales	15	28	19	62	12	19	16	47	109	5	16	3	24	2	28	5	30	54
En poblacion	»	»	»	2221	»	»	»	2215	4436	»	»	»	512	»	»	»	1056	1568
Totales	409	864	99	3599	315	705	73	3308	6991	787	3906	282	5487	499	1145	76	2776	8263

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que proceden.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Aragon	14	»	14
Asturias	132	»	132
Bayamo	18	5	23
Canarias	176	51	227
Cataluña	103	8	111
Cienfuegos	42	40	82
España	67	1	68
Costa-Firme	4	3	7
Castilla la Vieja	52	3	55
Isla de Cuba	1,605	1,477	3,082
Curazao	1	»	1
Francia	26	1	27
Galicia	49	»	49
Total	2,289	1,589	3,878

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	2,289	1,589	3,878
Habana	63	29	92
Holguin	20	13	33
Jibaro	286	326	612
Moron	1,193	1,413	2,606
Matanzas	38	25	63
Manila	6	»	6
Navarra	19	1	20
Providencia	1	»	1
Puerto-Principe	202	145	347
Puerto-Rico	4	2	6
Remedios	427	362	789
Sancti-Spiritus	9,070	8,878	17,948
Santander	50	»	50
Trinidad	287	182	469
Villa-Clara	135	110	245
Total	14,090	13,066	27,156

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	14,090	13,065	27,155
Vizcaya	45	6	51
Andalucía	57	3	60
Inglaterra	12	»	12
Alemania	9	5	14
Cuba	9	5	14
Valencia	14	»	14
Estados-Unidos	3	»	3
Santo Domingo	1	»	1
Islas Baleares	3	»	3
Total general	14,243	13,084	27,327

Destinos y oficios que ejercen 16,788 *personas blancas y* 4,885 *de color libres desde la edad de* 12 *años arriba.*

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Albañiles	17	77	94
Arrieros	9	1	10
Alfareros	49	29	78
Abogados	21	»	21
Aguadores	8	15	23
Agrimensores	5	»	5
Albeitares	2	»	2
Alguaciles	4	»	4
Barberos	2	20	22
Comerciantes	349	33	382
Carpinteros	194	275	469
Carniceros	35	20	55
Caldereteros	3	»	3
Cocineros	68	27	95
Confiteros	2	2	4
Carreteros	82	5	87
En el campo	6,125	1,141	7,266
Curtidores	24	17	41
Capataces locales	4	»	4
Dependientes de comercio	231	2	233
Dentistas	1	»	1
Eclesiásticos	12	»	12
Estudiantes	56	»	56
Escribanos	7	»	7
Escribientes	34	»	34
Escuelas	201	80	281
Empleados	42	»	42
Farmacéuticos	6	»	6
Flebotomianos	»	7	7
Fundidores	2	»	2
Hacendados	165	17	182
Herreros	8	59	67
Hojalateros	2	10	12
Médicos	11	»	11
Maquinistas	10	»	10
Muñidores	»	3	3
Preceptores	12	»	12
Procuradores	4	»	4
Pintores	»	3	3
Plateros	4	30	34
Peineteros	8	»	8
Panaderos	20	28	48
Jornaleros	237	123	360
Mercaderes de ganado	29	7	36
Impresores	2	»	2
Sastres	21	47	68
Salvaguardias	20	»	20
Total	8,148	2,078	10,226

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	8,148	2,078	10,226
Talabarteros	11	26	37
Tabaqueros	156	80	236
Zapateros	25	214	239
Toneleros	19	2	21
Caleros	4	5	9
Músicos	»	30	30
Amoladores	1	»	1
Relojeros	3	»	3
Licoristas	5	»	5
Arrendatarios	160	12	172
Contra-mayorales	18	19	37
Enfermeros	10	1	11
Mayorales	58	»	58
Mayordomos	17	10	27
Matriculados	31	2	33
Marineros	6	»	6
Pescadores	10	»	10
Tenientes de partido	16	»	16
Cabos de ronda	17	»	17
Labradores de madera	20	12	32
Aserradores	10	11	21
Sitieros y estancieros	73	15	88
Transeuntes	20	6	26
Vendedores ambulantes	1	»	1
Alcaldes de mar	1	»	1
Subdelegado de marina	1	»	1
Coimes	1	»	1
Maestros de azúcar	2	»	2
Total	8,847	2,523	11,370
Costureras	860	234	1,094
Lavanderas	208	175	383
Tejedoras de sombreros	359	226	585
Modistas	3	4	7
Tabaqueras	63	121	184
En escuela	163	100	263
Jornaleras	»	49	49
Preceptoras de colegio	21	»	21
Dulceras	9	23	32
Comadronas	»	1	1
Veleras	10	27	37
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	6,245	1,432	7,677
Total general	16,788	4,885	21,673

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Villas	1
Pueblos	1
Aldeas	2
Caseríos	2

Número de casas de

Mampostería y alto	37
Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	1,672
Tabla y teja	291
Tabla y guano	461
Tabla y tajamani	19
Embarrado y guano	1,254
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	1,937
Accesorias	369

Carruages.

Volantes	13
Quitrines	74
Carretas	953
Carretones y otros carros	28
Carretillas	2

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	6,169
Caballos y yeguas	7,314
Mulos y mulas	245

De toda especie.

Toros y vacas	63,804
Añojos	19,890
Caballar	7,904
Mular	271
Asnal	51
De cerda	32,820
Lanar	477
Cabrío	264

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	494
Ingenios y trapiches	49
Cafetales	2
Potreros	795
Cacaguales	2
Sitios de labor	523
Estancias	428
Vegas de tabaco	102
Colmenares	480
Quintas de recreo	2
Tejares y alfarerías	33
Alambiques	9
Tenerías	11
Caleras y yeseras	19
Barberías	10
Zapaterías	33
Alboiterías	2
Boticas	5
Carpinterías	15
Escuelas	29
Tiendas de ropa	24
Idem mistas	53
Pulperías	118
Talabarterías	8
Sastrerías	14
Fondas	6
Billares	4
Platerías	10
Panaderías	18
Escribanías	3
Tabaquerías	4
Carnicerías	3

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	16,430
Quebrado	26,083
Mascabado	161,476
Cucurucho rapadura	6,925
Pipas de aguardiente	774
Bocoyes, miel de purga	4,944

Arrobas.

De café	1,673
De cacao	384
De sagú	20
De arroz	12,693
De frijoles	876
De garbanzos	10
De patatas	22,040
De millo	10
De cera	1,953
De queso	5,884
De maiz, fanegas	150,253
Barriles de miel abejas	3,644
Número de colmenas	37,739

Cargas.

De tabaco	3,143
De plátanos	134,030
De viandas	38,861
De hortaliza	27
De maloja	5,800
De cogollo y guinea	11,515
De caña	15,210
De guano	600
De carbon	40
De leña	38

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		300 1/8
De café		13 5/8
De cacao		1 1/8
De sagú		1/8
De arroz		57 3/4
De frijoles		3/4
De garbanzos		1/8
De patatas		10
De millo		1
De plátanos		181 3/4
Pies de idem	691,609	
Frutales	20,827	
Hortalizas	5/4	
Semilleros	1/4	
Número de matas de café	54,123	
Número de matas de algodon	150	
Pastos artificiales		2,966 1/8
Pastos naturales		2,824 1/8
Bosques ó montes		8,235 1/8
Terrenos áridos		1,995 1/4
Total superficie en caballerías de tierra		16,423

Santa Ana.—Part.° de 2.ª clase de la J. de Matanzas. Limita por el N. con el Dist.° de la ciudad cabecera, su bahía y el Part.° de Corral Nuevo; por el O. con el de Seiba Mocha; por el S. con los de Cabezas y la Sabanilla, y por el E. con el de Guamacaro. Compónese en general de llanuras fértiles y ligeramente accidentadas, entre las cuales se distinguen algunas eminencias. Sus terrenos, bañados por multitud de pequeñas corrientes tributarias de los rios de Cañas y San Juan, conservan aun en fomento algunos de los ingenios mas antiguos de la J. de Matanzas, y abundan en estancias y potreros. Su cabeza de Part.° es el pequeño pueblo de Santa Ana, cuyo vecindario á principios de 1860 apenas pasaba de un centenar de individuos; y además de los caseríos de los ingenios que contiene, no cuenta sino el de San Francisco de Paula, que es algo mayor que el de Santa Ana. Este Part.° está tan favorecido de vias de comunicacion como todos los demás de la

misma J. Le recorre por el E. el ferro-carril de Matanzas á la Sabanilla, y le cruzan en todos sentidos multitud de caminos, casi todos transitables para ruedas. Para los demás detalles de su poblacion y riqueza agrícola é industrial pueden consultarse los siguientes estados correspondientes á 1858.

PARTIDO DE SANTA ANA.=*Jurisdiccion de Matanzas.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.			VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
			0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos			35	325	57	69	607	172	46	2	1	1,816	46	300	56	68	434	74	27	2	»	1002	2818
Colonos asiáticos			»	»	»	»	200	21	»	»	»	221	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	221
DE COLOR. Libr.	pardos		2	18	3	1	16	11	4	»	»	50	1	12	2	1	12	3	4	»	»	35	85
	morenos		1	8	3	4	31	6	2	1	1	57	2	4	»	6	27	6	4	1	»	50	107
Escl.	pardos		2	1	4	2	10	1	»	»	»	20	1	3	2	1	6	»	»	»	»	13	33
	morenos		60	297	259	154	2010	866	290	20	2	3,952	80	50	40	30	421	405	56	9	2	1043	4995
Emancipados			»	»	»	»	14	»	»	»	»	14	»	»	»	»	17	»	»	»	»	17	31
Totales			100	644	326	230	2888	1071	344	23	4	5,630	80	369	100	101	917	488	91	12	2	2160	7790

Destinos y oficios que ejercen 1,499 personas blancas y 141 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de fincas	19	»	19
Administradores de bienes	33	»	33
Mayorales de id.	64	»	64
Mayordomos de fincas	24	»	24
Boyeros de id.	24	»	24
Hacendados	16	»	16
Maquinistas	12	»	12
Carpinteros	23	»	23
Maestros de azúcar	72	»	72
Alfareros	12	»	12
Arrieros	13	4	17
Albañiles	3	18	21
Zapateros	2	»	2
Del comercio	6	»	6
Dependientes	15	»	15
Escribientes	4	»	4
Licenciados en medicina	1	»	1
Vendedores ambulantes	4	»	4
Mandaderos de fincas	10	»	10
Enfermeros	20	»	20
Tabaqueros	8	6	14
Carreteros	16	10	26
Labradores	491	39	530
Jueces pedáneos	3	»	3
Teniente de cura	1	»	1
Total	899	77	976
Costureras	484	8	492
Lavanderas	8	40	48
Tejedoras de sombreros	6	7	13
Modistas	2	»	2
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	400	39	439
Total general	1,499	141	1,640

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas	1
Caseríos	27
Número de casas de	
Mampostería y alto	15
Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	80
Tabla y teja	132
Tabla y guano	200
Tabla y lejamani	2
Embarrado y guano	28
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	200
Carruages.	
Volantes	6
Quitrines	13
Carretas	180
Carretones y otros carros	610
Carretillas	11
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	4,124
Caballos y yeguas	107
Mulos y mulas	100
De toda especie.	
Toros y vacas	1,639
Añojos	561
Caballar	92
Mular	6
Asnal	13
De cerda	479
Lanar	1,932
Cabrío	105

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	23
Cafetales	10
Potreros	35
Sitios de labor	308
Colmenares	9
Tejares y alfarerías	8
Caleras y yeseras	7
Tiendas de ropa	2
Idem mistas	7

Arrobas, azúcar.

Blanco	247,230
Quebrado	396,706
Mascabado	49,664
Bocoyes, miel de purga	12,106

Arrobas.

De café	2,494
De arroz	5,018
De frijoles	204
De patatas	102
De millo	2
De cera	49
De maiz	50,741
Barriles de miel, abejas	104
Número de colmenas	106

Cargas.

De tabaco	89
De plátanos	7,148
De raices alimenticias	40,748
De hortaliza	37
De maloja	604
De cogollo y guinea	129,970

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		450 1/2
De café		25 1/4
De arroz		8 3/4
De frijoles		3 1/2
De patatas		1 1/4
De millo		1 1/4
De plátanos		58
Pies de idem	997,774	
Frutales	2 1/4	
Hortaliza	2	
Semilleros	4	
Número de matas de café	627,834	
Pastos artificiales		6 1/2
Pastos naturales		668
Bosques ó montes		44 3/4
Terrenos áridos		107
Total superficie en caballerías de tierra		1,274 3/4

NOTAS. Se elaboran 874 cargas de carbon.=En los tejares y alfarerías se construyen 428,000 piezas de teja y ladrillos.=En las caleras se elaboran 810 carretadas de cal.=Se cuentan 700 pavos, 10,712 gallinas, 8,520 pollos comunes y 16,984 el número de aves domésticas en general.

Santa Ana. (CASERÍO DE) Cabeza del Part.° de su nombre, J. de Matanzas, con 30 casas y 107 habitantes. Está situado en terreno quebrado y á orillas del rio de su nombre, que es uno de los nacimientos del que con el nombre de San Juan desemboca en la bahía de Matanzas. Lo cruza el camino real que por Seiba Mocha y San Francisco de Paula conduce por el E. á Santiago de Cuba. Fundóse este pueblo por el marqués de Justiz de Santa Ana, que le dió este nombre en terrenos que creyó pertenecian á su propiedad el corral de Santa Ana, pero que correspondian al de San Pedro, por lo cual se originó un pleito que perdió dicho marqués. Comenzóse á fomentar la poblacion hácia 1794 en 2 caballerías de tierra, teniendo los primeros pobladores una capilla ó ermita, y pagando para el servicio de su culto á un capellan habilitado por el párroco de Matanzas para suministrar los sacramentos en caso de urgencia. En 1814 se constituyó en tenencia auxiliar de Matanzas, y en 1820 se construyó la nueva iglesia, reedificada despues en 1843, y hoy parroquia de ingreso con el personal y haberes que le corresponden por su clase. Segun el Cuadro Estadístico de 1827, Santa Ana no tenia entonces mas de 40 casas. El Censo de 1841 le designaba con 131, y en el de 1846 solo vemos á este caserío con 2 casas de mamposteria, 4 de madera y teja y 22 de guano, y en ellas 135 habitantes blancos, 70 libres de color y 28 esclavos. Residen en Santa Ana el capitan pedáneo del Part.°, el párroco y su teniente. Dista 21 leguas de la Habana al E. S. E. y 4 al S. casi de Matanzas, hallándose al E. S. E. de San Francisco de Paula, al S. O. de los bajos de Sabanilla del Encomendador y al N. N. E. de Cabezas. J. de Matanzas.

Santa Ana. (ALDEA DE) Llamada tambien playa de Santa Ana por hallarse situada en la playa por donde desagua el rio que por este sitio se llama de Bauta, y á cuyas dos orillas se encuentra. Consta de 44 casas, en las cuales viven 49 habitantes que se ocupan generalmente en la pesca. El Censo de 1841 le señalaba 53 habitantes y el Cuadro Estadístico de 46 le componia de 12 casas de yagua y guano y de una casa de tabla y tejas. Dista 1 1/4 leguas á sotavento de Jaimanitas, menos de una á barlovento de la boca del rio Baracoa, y mas de 2 al N. N. O. de Guatao, y pertenece al Part.° de Bauta. J. de Santiago de las Vegas.

Santa Ana. (SIERRA DE) Lomas bastante estensas y de cumbre plana al S. del Limonar. Corren principalmente al E. uniéndose con las de Jacan y Cabaljan, que están situadas al N. con la de Gonzalo al S. y con la de Limones al O. Corresponden con todas estas al grupo de la Habana. J. de Matanzas.

Santa Ana. (LOMA DE) Se une á la de Santa Isabel y corre con direccion al O. de la hacienda de su nombre. Forma parte de los Organos. Part.° de Mántua. J. de Pinar del Rio.

Santa Ana. (EMBARCADERO DE) Embarcadero interior en uno de los brazos del estero de la Boca Chica. Part.° de Magarabomba. J. de Puerto-Principe. Prov.° Marit.° de Trinidad.

Santa Catalina. (PUEBLO DE) Llamado mas general y brevemente La Catalina, pueblo cabeza de su Part.° con 79 casas y 231 habitantes. Proviene su orígen de una antigua ermita ú oratorio del señor conde de Zaldivar, que costeaba en los dias de fiesta una misa á que asistian los colonos de aquellas inmediaciones, y principalmente de las tierras del antiguo corral de la Catalina, sirviendo de cementerio general el del ingenio el Cangro, de don Pedro Diago, á una legua de la ermita. Fomentábase la poblacion cuando á causa de grandes y continuas lluvias, se desbordaron las corrientes inmediatas llamadas el Ojo de Agua de la Catalina y el rio de San Márcos, y uniéndose sus aguas inundaron y sumergieron las viviendas de tal modo que cubrieron los techos de las casas. Estas causas motivaron en 1842 la traslacion del pueblo ó iglesia que en 1845 pasó á ser auxiliar de Güines á otro punto llamado Corral Nuevo, distante 1/2 legua del anterior, junto á un manantial que hay en el arroyo Malpoton, y en donde una casa que poseia el cura, se dedicó provisionalmente al culto. Ya en 1848 principiaron á enterrarse los muertos en el cementerio de la nueva auxiliar, siendo cura el Br. don José

María Navarro. Diez años despues se concluyó la nueva iglesia de mampostería y tejas. El caserío de la Catalina se componia segun el Cuadro de 1846 de 3 casas de mampostería, 6 de madera y tejas y 9 de guano con una botica, una panadería, una carpintería, una herrería, 3 tiendas mistas, 2 fondas y posadas, 2 tabaquerías y una zapatería; 119 habitantes blancos, 44 de color libres y 43 esclavos, al paso que en el Censo de 1841 solo aparecia con 151 habitantes. Es residencia del capitan pedáneo, del cura párroco de la feligresía, que es hoy de ingreso, y de una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales. Hay en este pueblo una administracion de correos de 3.ª clase á cargo de un administrador con 300 ps. fs. anuales de asignacion y 50 mas que le abona la Hacienda para gastos del material y escritorio. Dista 12 leguas al S. E. de la Habana, mas de 2 al N. ¼ N. E. de los Güines, y sobre una al S. de Casiguas ó Rio Blanco del Sur. J. de Güines.

Santa Catalina. (CUCHILLAS DE) Grupo fragoso de alturas, cuya principal cadena corre al N., dividida en dos por el arroyo de Santa Catalina, cuyo nombre toman tambien estas cuchillas de una hacienda inmediata. Por el N. separa el arroyo de Castro á las estribaciones de esta altura de las cuchillas del Pinar; por el O. el Toa las divide de las cuchillas del Toar, cuyo rio tiene en las mismas algunos de sus nacimientos. Estas alturas se enlazan por varios puntos con estribaciones del grupo de Sagua Baracoa. J. de Sagua la Grande.

Santa Catalina de Guazo. (VV. las págs. 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510 y 511 del tomo II de este Diccionario, en las cuales están comprendidas todas las noticias de este pueblo, que se llama tambien Guantánamo, como la J. á que sirve de cabecera, ó Santa Catalina del Saltadero.)

Santa Catalina de Naranjo. (ESTERO DE) En la costa del S. frente á los inmediatos cayos del Mate. Profundiza en la ciénaga hasta los arenales de la hacienda de Santa Catalina. Hállase á barlovento de la punta de la Higuana en el Dist.º Marit.º de Santa Cruz. J. de Puerto-Príncipe.

Santa Clara. (V. VILLA-CLARA.)

Santa Clara.—Caserío en el antiguo canton de su nombre, Part.º de Consolacion del Sur, y á 1 ½ legua N. E. del pueblo que le sirve de cabeza. Está situado sobre el camino real, y se compone de 8 casas y 7 accesorias, 6 de tabla y teja y 9 de embarrado, guano y yagua, en las cuales se comprenden 3 tiendas mistas y 2 panaderías, con 44 habitantes blancos y 3 de color. El Censo del 41 señalaba 47 habitantes á este caserío, y no acertamos á esplicar como el Cuadro Estadístico del 46 le dió 84 habitantes y 15 casas de todas clases. Se halla á orillas del rio de Santa Clara, que tambien se llama de las Lajas, y es afluente izquierdo del Rio-Hondo. J. de Pinar del Rio.

Santa Clara. (BAHIA DE) Estensa bahía con fondo de doce palmos, situada en lo mas profundo á Occidente de una vasta ensenada que cierran al N. O. el cayo de las Cinco leguas y sus dependencias, al N. los Cabezas y otros cayos, entre los cuales se hallan los canales del Pargo y de los Barcos y al E. por multitud de cayos que presenta el frecuentado paso de Nicolás Sanchez. Esta ensenada es como una especie de laguna ó mar interior que comunica á Occidente con la inmediata ensenada de Cárdenas y el canal del Lamanul. Además de la bahía de Santa Clara comprende el embarcadero del Tejaná y donde desagua el conocido rio de la Palma. En la bahía de Santa Clara desaguan tambien el rio del Júcaro y el canal de San Mateo, puntos frecuentados por los buques de cabotage. La costa que forma el contorno de la bahía y de la gran ensenada en que se encuentra, corresponde á la J. de Cárdenas.

Santa Clara. (EMBARCADERO DE) Llamado tambien de Barrancas, resguardado al N. por los cayos de la Nosa. Dista 3 leguas al E. de la Tejo. J. de Cárdenas.

Santa Clara. (DON JUAN PROCOPIO BASSECOURT, CONDE DE) Nació en 22 de abril de 1740, en Barcelona, siendo sus padres legítimos el capitan de Guardias walonas del mismo nombre y la condesa de Santa Clara. A los siete años fué sucesivamente declarado cadete y teniente de fusileros de aquel mismo regimiento con antigüedad y sueldo, lo cual no fué un obstáculo para que pudiese educarse sin hacer servicio. Comenzó el suyo de alférez de fusileros del mismo cuerpo de Guardias en 1757; y en esa clase asistió á la campaña de Portugal y sitio de Almeida cinco años despues. Todos los demás empleos, hasta el de teniente general los ganó sucesivamente, en el desembarco de Argel, donde fué herido en una pierna; en el bloqueo y sitio de Gibraltar desde su principio hasta su fin, y en la segunda campaña de la guerra del Rosellon contra la república francesa. En dos intermedios de ese largo período fué gobernador de las plazas de Ceuta y de Gerona, siempre con retencion del mando de la compañía de granaderos de guardias valonas que se le habia conferido en 1766, siendo ya brigadier. Despues de la paz de Basilea, fué nombrado gobernador de Barcelona, cuyo cargo desempeñó hasta que se le confirió la capitanía general de Cuba, de la que tomó posesion en 7 de diciembre de 1796. El período de su mando en un tiempo de guerra con la Gran Bretaña, dueña entonces del mar de las Antillas, fué frecuente en alarmas y sobresaltos. Su primer cuidado fué completar las fortificaciones esteriores, levantando sobre la costa la batería que aun lleva su nombre entre los castillos del Príncipe y la Punta y estableciendo un campo volante fuera del recinto. No por eso desatendió los asuntos civiles. Dotó de fuentes á todos los arrabales de la capital de Cuba, y reconstruyó el hospital de mugeres de Paula, encargándose de su rehabilitacion su misma esposa doña María Teresa de Santmanat, natural, como él, de Barcelona y de la ilustre casa de Castelldosrius, con quien se habia casado en Cádiz desde 24 de diciembre de 1762. Fué separado de aquel mando á instancias del gobierno francés, quejoso de que hubiese dado la hospitalidad durante cuatro meses á los príncipes de Orleans, y de que negara socorros pecuniarios al comisario de la Convencion francesa en Haití, llamado Sontonax. Despues de relevado por estos motivos en la primavera de 1799 por el marqués de Someruelos, tuvo que detenerse veintiocho meses en la Habana, estando interceptada en ese tiempo toda comunicacion marítima por los ingleses. Pudo al fin trasladarse á Nueva-York en una fragata americana y llegar á Cádiz en 5 de febrero de 1802 despues de varias peregrinaciones. Un mes despues fué nombrado capitan general de Cataluña. Mientras desempeñó ese mando recibió en Barcelona á toda la familia real de España, que venia á esperar de Nápoles á la princesa doña María Antonia, primera esposa del príncipe de Asturias, que luego fué Fernando VII. En aquel superior cargo continuó sirviendo con gran crédito, hasta que en 24 de noviembre de 1807 fué nombrado para otro, en el Consejo de la guerra, cuando un ejército francés se preparaba á invadir aquel principado, aunque con capa de amistad. Los franceses entraron en Barcelona el 13 de febrero del siguiente año cuando Santa Clara no habia salido aun de aquella capital para Madrid. Pero cuando pudo escaparse un mes despues, la córte y los consejos habian desaparecido ya de aquella capital. Santa Clara, muy anciano ya para guerrear, se refugió sucesivamente en Tarragona y Tortosa, hasta que avanzando los invasores, se embarcó en este último punto para Málaga en marzo de 1809. Desde allí se trasladó á Mallorca despues de perdida la batalla de Ocaña. El 8 de febrero de 1810 llegó á Palma siendo nombrado presidente de la comision encargada de socorrer y atender desde aquel punto á la defensa de Cataluña. Allí perdió á su esposa en 9 de enero de 1812. Terminada la guer-

ra de la independencia en 1814, se trasladó á Barcelona en donde vivió en paz y muy considerado, hasta que sucumbió allí á un ataque de apoplegía el 12 de abril de 1820 con los honores de capitan general de provincia y consejero de Estado. Tenia además las condecoraciones siguientes: la órden militar de Santiago, desde 4 de octubre de 1754 siendo de menor edad; la banda de Cárlos III desde noviembre de 1802, y la de San Hermenegildo desde 1816.

Santa Cruz.—Part.º de 2.ª clase de la J. de Puerto-Príncipe, que mide mas de 18,000 caballerías cuadradas de superficie. Limita por el N. con los Part.s de Porcallo y de Maraguan; por el E. con el de Guaimaro; por el S. con el mar del golfo de Guacanayábo, y por el O. con el mismo mar y el de Porcallo.—ASPECTO DEL TERRITORIO.—Montuoso al N. y en su mayor parte llano, es de poca fertilidad en su centro, y tiene varias ciénagas que alternan con algunos arenales en su costa. Mas de la mitad de su superficie está ocupada por bosques abundantes aun en maderas de construccion, sin embargo de las grandes cortas que en varias épocas han sufrido para el arsenal de la Habana y otros destinos. Riega á este territorio el San Juan, que con el nombre de Santa Cruz en esta parte de su curso inferior apenas es navegable en la estacion de las aguas por sus fuertes corrientes, y en la seca por su escaso caudal. Forma para desaguar, varios brazos ó esteros. La costa baja y anegadiza forma multitud de esos mismos esteros y no pocas lagunas. Es bastante sucia, y la pueblan diferentes rancherías establecidas para la pesca, muy abundante en todas las aguas inmediatas. En ella se forma el puerto de Santa Cruz que describimos en su artículo especial. Como comprendidos en la demarcacion de este partido, aparecen los cayos del Muerto y del Carenero, los mas cercanos á la costa; el de Pinpiniche, la cordillera de Santa Cruz, la de San Juan, Cayo Largo, los de la Media Luna, de la Luna, de la Laguna, de Juan Suarez, Rabihorcado, Saza, que á diferentes distancias forman ensenadas mas ó menos abrigadas, estando todas cubiertas de manglares, arenas, y muchos bordeadas de arrecifes. Todos estos cayos son frecuentados por mas 20 canoas y botes dedicados á la pesca del carey, que se manifiesta mucho en los canales intermedios. Deducida de la superficie de este partido una estension de mas de 9,000 caballerías de tierra ocupadas por bosques y otro de cerca de 500 de terrenos absolutamente estériles, aparece en el litoral una de mas de 8,000 ocupada por pastos naturales y artificiales. Está repartida la mayor parte entre unas 200 haciendas de cria y ceba y algunos potreros que contienen mas de 37,000 cabezas de ganado de toda especie, dominando la de cerda por su número, merced á la abundancia de palmiche, en multitud de prédios dedicados á esa cria. Sin embargo, al lado de 20,000 cerdos aparecian en 1857 en este territorio, 9,000 reses vacunas y 7,000 cabezas de ganado caballar de escelente calidad, que constituyen gran parte de la riqueza de este partido, y le caracterizan de ganadero como todos los demás de la J. No por eso carece de los demás cultivos comunes en la Isla, escepto el de café y del algodon, para los cuales ni para algunos granos como el sagú y el cacao, se prestan nada sus campiñas. Cuenta pequeños ingenios ó trapiches y en unas cuarenta y tantas estancias de labor se cosechan arroz, maiz, abundancia de raices alimenticias y de plátanos. Es tal la de colmenas, que en muchas viviendas del campo no se alumbran sino con su cera. Produjeron en 1857 mas de 1,500 arr. y de 2,000 barriles de miel. La industria rural está casi toda reducida á la elaboracion de un regular queso que suele esportarse en partidas de importancia. Las dos poblaciones de este partido son: el pueblo marítimo de Santa Cruz que le da su nombre lo mismo que al puerto, junto á cuya orilla aparecen sus modestos edificios y el inmediato caserío de Pueblo Nuevo. En el primero reside el capitan pedáneo que al mismo tiempo es comandante de armas de la clase de capitanes de ejército. Atraviesa á este partido el camino de Puerto-Príncipe que es el único, si esceptuamos las sendas que le cruzan de unas haciendas á otras. Pero recibirá gran beneficio este partido cuando se termine y esplote la via férrea que partiendo del S. de la ciudad cabecera, atravesando las haciendas de Troncones, San Cayetano, Contramaestre, y pasando entre las de Corojo y Cugas por el O. de la sierra de Guricanamar y del Chorrillo, enlace á Puerto-Príncipe con la nueva poblacion que se está formando con el nombre de caserío de Pueblo Nuevo y con la marítima de Santa Cruz, que de esta manera tendrá una rápida comunicacion con la costa del N. y con Nuevitas, y disputará á este puerto su larga primacía como desembocadero natural de una J. á la cual no pertenece. Acompañamos los siguientes estados para los detalles de la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido, referentes al año 1858.

PARTIDO DE SANTA CRUZ.—*Jurisdiccion de Puerto-Príncipe.—Departamento Oriental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CLASES Y CONDICIONES.	CENSO DE POBLACION. CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES. VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	35	95	69	45	380	241	79	6	»	992	24	108	38	48	195	84	7	2	1	502	1494
Colonos asiáticos	»	»	»	»	52	»	»	»	»	52	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	52
Libres. pardos	9	5	28	8	40	46	7	»	»	186	6	5	10	9	49	18	7	1	»	100	286
Libres. morenos	5	10	14	9	105	48	27	3	»	221	4	11	13	8	27	9	2	1	»	75	296
Esclavos pardos	1	»	»	»	5	2	»	»	»	8	»	1	1	4	4	»	»	»	»	10	18
Esclavos morenos	8	27	20	30	409	206	52	16	»	778	2	12	4	7	89	14	»	»	»	78	851
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	58	137	111	102	991	543	165	25	»	2,101	36	137	81	76	814	125	16	4	1	765	2866

Destinos, y oficios que ejercen 1,070 personas blancas y 419 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Empleados de gobierno	1	»	1
Empleados de marina	1	»	1
Empleados de Real Hacienda	13	»	13
Eclesiásticos	1	»	1
Municipales	2	»	2
Maquinistas	3	»	3
Comerciantes	16	»	16
Dependientes de comercio	5	»	5
Carpinteros	3	11	14
Herreros	1	4	5
Matriculados de mar	11	20	31
Sastres	1	3	4
Toneleros	7	2	9
Zapateros	1	7	8
Labradores de madera	30	25	55
Albañiles	1	1	2
Jornaleros	270	30	300
Campo	365	190	555
Correos	1	»	1
Total	733	293	1,026
Costureras	32	12	44
Lavanderas	12	18	30
Tejedoras de sombreros	3	8	11
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	290	88	378
Total general	1,070	419	1,489

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1

Número de casas de

Tabla y teja	78
Tabla y guano	130
Tabla y tejamaní	8
Embarrado y guano	179
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	24
Accesorias	16
Cuartos interiores que se alquilan	4

Carruages.

Volantes	1
Quitrines	6
Carretas	150
Carretones y otros carros	16

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,002
Caballos y yeguas	2,486
Mulos y mulas	434

De toda especie.

Toros y vacas	3,511
Añojos	5,064
Caballar	1,295
Mular	267
Asnal	35
De cerda	20,232
Lanar	352
Cabrío	297

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas y de cria y ceba	219
Ingenios y trapiches	7
Potreros	17
Estancias	42
Alambiques	1
Billares	2
Vallas de gallos	1
Carpinterías	2
Tiendas de ropa	2
Idem mistas	11

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Mascabado	46,000
Pipas de aguardiente	150
Bocoyes miel de purga	150

Arrobas.

De arroz	830
De patatas	11,040
De cera	1,522
De queso	1,330
De maiz	1,500
Barriles de miel abejas	2,000
Número de colmenas	13,340

Cargas.

De tabaco	42
De plátanos	12,331
De raices alimenticias	3,710
De maloja	196
De cogollo y guinea	547

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	52
De maiz	14
De yuca	3
De fiame	1
De arroz	2
De patatas	13
De millo	18
De plátanos	45
Frutales	4
Semilleros	1 1/2
Pastos artificiales	400
Pastos naturales	8,090
Bosques ó montes	9,302
Terrenos áridos	456
Total superficie en caballerías de tierra	18,111 1/2

NOTA. Se cuentan 900 pavos, 3,900 gallinas, 1,050 pollos, pudiéndose calcular el número de las demás aves domésticas en 1,400.

Santa Cruz. (SURGIDERO Ó PUERTO DE) Puerto habilitado para las transacciones marítimas de la J. de Puerto-Príncipe en la costa meridional de la Isla, por cuyo lugar se halla bastante sucia á todos rumbos. Es frecuentado solo por gente del pueblo de Santa Cruz, y algunas rancherías de pesca muy abundante en estas aguas. Situado á los 20° 44′ de latitud septentrional y á los 70° 41′ 30″ de longitud occidental de Cádiz, se forma el puerto por la costa y multitud de cayos, presentando una estension de 3 leguas próximamente. Hasta ½ milla de distancia de la poblacion da 4 ½ brazas la sonda, y en puntos mas adelante hasta 15. Tiene varios fondeaderos al abrigo de los cayos. Data la habilitacion del puerto desde 1838, y ya en 1825 tenia seis muelles de madera, todos particulares, á los que no pueden acercarse sino naves de escasísima cala. Por esta razon y por los peligros consiguientes á la navegacion interna de las aguas inmediatas, apenas es frecuentado el puerto por buques de travesía, si bien lo es por las embarcaciones de cabotage que se ocupan en el trasporte de ganados, cera, maderas y aun frutos á Trinidad, Manzanillo y otros puertos de que en parte se provee la J. de efectos de su consumo. Por lo demás, los adjuntos datos darán una idea del valor del comercio de este puerto en 1859. Este es el punto mas frecuentado de pasageros de la línea de vapores de la costa del S. establecida entre Batabanó y Santiago de Cuba, recalando en Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo; como que es la via mas comun de las comunicaciones y trasportes entre el Príncipe y la Habana, y que da nombre á un distrito marítimo que se estiende por la costa del S. desde Vertientes á la boca del Tana, en un espacio de 39 leguas en que se comprenden los cayos entre la boca Grande y el canal de Cuatro Reales. La ayudantía está aneja á la capitanía del puerto. Tiene por dependientes un subdelegado en el mismo Santa Cruz, otro en Vertientes, un alcalde de mar en la boca de San Juan, otro en la bahía de Santa María y otro en la boca del Jatibonico. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

ESTADO *de los valores de la importacion y esportacion hechas por el puerto de Santa Cruz en el año de* 1859, *su procedencia, destino, y bandera en que se han verificado.*

IMPORTACION.

		ESTADOS-UNIDOS.	INGLATERRA.	ALEMANIA.	HOLANDA.	TOTAL.
BANDERA ESTRANGERA	Víveres	1,181 4	»	»	»	1,181 4
	Efectos para ingenios	300	»	»	»	300
	Lienzos	»	120	»	»	120
	Barros y piedras	9 4	»	»	»	9 4
	Maderas	988 4	»	»	»	988 4
	Muebles	148	»	»	»	148
	Metales	112	150	»	»	262
	Artículos no comprendidos en las nomenclaturas precedentes	118 6	»	»	»	118 6
Total		2,798 2	270	»	»	3,068 2

ESPORTACION.

BANDERA ESTRANGERA	Producciones principales de la isla	33,004 4 ½	13,570 1 ½	9,241 6 ½	1,645	57,461 4 ½
	Idem secundarias de idem	5,850	1,200	400	»	7,450
Total		38,854 4 ½	14,770 1 ½	9,641 6 ½	1,645	64,911 4 ½
Total general		41,652 6 ½	15,040 1 ½	9,641 6 ½	1,645	67,979 6 ½

Santa Cruz. (PUEBLO DE) Llamado comunmente Santa Cruz del Sur, cabeza de la comandancia militar y Part.º de su nombre, situado en un banco de arena que por allí se pronuncia en la costa del S., teniendo á su espalda una gran playa que suele inundar el Najaza en sus avenidas. De aspecto desde el mar bastante alegre durante la seca, forma la poblacion dos calles que corren de E. á O., hallándose en la principal, llamada de la Marina, los mejores edificios, á saber: la iglesia, la aduana, los cuarteles de infantería y de carabineros, el hospital militar y los almacenes y establecimientos del comercio. La iglesia, no ha mucho reconstruida, tiene toda la capacidad que pueda necesitar su mayor concurrencia. Es parroquia de ingreso, con la dotacion y haberes que le corresponden por su clase. La poblacion se provee de aguas de lluvia ó del rio y de algunas lagunas inmediatas. Rodean al pueblo por el N.

y O. la sábana de Santa Cruz, por el E. un manglar pantanoso y el mar á que tambien mira por el S., resultando situada sobre una especie de península. Es poblacion propensa á calenturas intermitentes y disenterie en ciertas épocas del año. Siendo muy propio el terreno para algibes y pozos y de malísima calidad las aguas del Najaza, hay que traerlas desde un arroyo distante. Existe en este punto un corto destacamento de guardia veterana, además del correspondiente resguardo, y la principal ocupacion de sus habitantes consiste en el tráfico, la carga y descarga de los buques y la pesca que se recoge en abundancia en parages inmediatos. Principióse á formar hácia 1828. En 1835 se creó la subdelegacion de matrículas de su puerto, cuyo primer almacen y muelle fueron construidos el año siguiente. En 1838 se instalaron la administracion tesorería de Rentas Reales, declarada despues subdelegacion, la aduana y la administracion de correos. En 1840 el marqués de Santa Lucía y el licenciado don Gregorio de Quesada ofrecieron á la diputacion patriótica de Puerto-Príncipe, 30 caballerías de tierra para dar mayor estension á la poblacion, en 9 de las cuales se formó luego el barrio llamado Pueblo Nuevo, separado á una milla al N. del antiguo, empleándose las demás para repartir en lotes de á media caballería á un censo moderado, con el fin de acudir á las necesidades de la poblacion. Este donativo se llevó á efecto en 1843. En 1842 fué declarada ayudantía de matrículas la subdelegacion que habia en Santa Cruz desde su principio; se estableció el hospital militar y se dotó á este pueblo de una corta guarnicion. En el siguiente año se principió la calzada en que termina el camino de Puerto-Príncipe. En el mismo sufrió la poblacion un incendio que destruyó el primer muelle de tablas, varios almacenes y casas. Comenzóse tambien á levantar la iglesia, y á propuesta del señor brigadier don Juan Rodriguez de la Torre, á la sazon teniente de gobernador de Puerto-Príncipe, se proyectó el camino actual, que está como á 300 varas al O. de la poblacion. En 1847 se terminó y se *bendijo la iglesia*. Este es el *principal puerto de la ciudad* cabecera en la costa del S., y su comercio consiste casi todo en el de cabotage. Se abonan anualmente á la administracion de rentas, que es de 5.ª clase, 300 ps. fs. para gastos de escritorio, otros 300 para los de material, 240 para pago de peones del servicio de la aduana, y 444 por gratificacion para caballos al receptor del Guayabal. Tambien se le consignan 444 ps. fs. anuales para el alquiler del edificio que ocupa esta dependencia, y 347 para el entretenimiento de su almacen. Hay una administracion de correos á cargo de un administrador de 3.ª clase con el sueldo de 300 ps. fs. anuales. La Hacienda tiene señalados todos los años 50 ps. fs. para los gastos de material y escritorio. El resguardo terrestre se compone de un destacamento, mandado algunas veces por un segundo teniente de carabineros, que suele componerse de 2 aventajados y 6 carabineros, que perciben sus haberes por el presupuesto general de su cuerpo. El de sus gastos materiales de agua, luces y utensilio para las guardias en 1860 importó 280 ps. fs. Para el alquiler de la casa que ocupa esta fuerza abona la Hacienda anualmente 192 ps. fs. y 198 para entretenimiento de la casilla que tiene en el Guayabal y en donde se aloja la fuerza que ocupa este punto. Para el servicio marítimo de este puerto hay un esquife tripulado por un sota-patron con 264 ps. fs. y 4 marineros con 216, cuyo presupuesto en 1860 fué el que sigue:

	Ps. Fs. Cs.
Haberes personales.	1,128
Cinco raciones.	456 25
Total.	1,584 25

La enfermería militar de este pueblo está establecida en una casa particular, por cuyo alquiler abona la Real Hacienda 840 ps. fs. anuales. El Censo de 1846 designaba á Santa Cruz con 86 casas de madera y 14 de embarrado y guano, en las que se incluian dos grandes almacenes particulares de depósito, 3 tiendas mistas, una panadería, un billar, una barbería, 3 zapaterías, 4 carpinterías, una herrería y 4 tabernas. La poblacion entonces era de 266 habitantes blancos, 166 de color libres y 62 esclavos. En los datos de 1852 aparece con 42 casas de teja y 74 de cobija de guano ó yagua, é incluso el Pueblo Nuevo, con 340 blancos, 467 de color libres y 35 esclavos; un alambique, una botica, 2 carpinterías, una tienda de ropa y 9 mistas. El número de almas en 1857 era de 550 de toda edad, sexo y condicion, sin contar la poblacion flotante ni la guarnicion. Está Santa Cruz en línea recta 16 á 17 leguas de la cabecera, con la cual le reune un camino en mal estado, escepto el trozo de calzada construido á la salida del pueblo que se ha ido prolongando. Part.º de Santa Cruz, J. de Puerto-Príncipe.

Santa Cruz. (ALDEA DE) En el Part.º y como á 1 ½ leguas en línea recta al N. O. de Jibacoa á la ribera derecha del pequeño puerto de su nombre, por el cual tiene algun tráfico de cabotage, principalmente con la capital. El terreno que á la márgen derecha del rio de Santa Cruz, forma el puerto, no es muy llano pero sí mas seco. La poblacion data desde 1800. En 1827, segun el Cuadro Estadístico, se componia de 10 casas ocupadas por 7 almacenes de depósito de los frutos que se trasportan á la capital, 2 pulperías y una tabaquería. El Cuadro formado en 1847 le incluye con una calle ancha, de escelente y seco piso, 2 grandes almacenes de depósito, 4 casas de tiampostería, 20 de tabla y 6 de guano, distribuidas bajo una planta regular, y habitadas por 71 individuos blancos y 29 esclavos. Comprendianse en las mismas 2 tiendas mistas, una tonelería, una fábrica de cajas de azúcar, otra de carretas y una tabaquería. Segun los datos de 1858 se componia su poblacion de 44 individuos de toda clase, edad y sexo. Para resguardar de los corsarios ingleses á este embarcadero, mandó construir en 1800 el capitan general marqués de Someruelos un torreon de 12 varas circulares de medida esterior y 8 de altura, propio para acuartelar á un piquete de 16 hombres. Le defienden dos cañones. En este caserío hay un receptor de Rentas, á quien con proporcion á las que recauda se le presupuestaron 220 ps. fs. anuales. Está Santa Cruz al E. N. E. de San Matías ó Almacenes de Jaruco, á 2 ½ leguas casi al N. de Baracoa y al N. E. de San Antonio de Rio Blanco. J. de Jaruco.

Santa Cruz. (CASERÍO DE) Pequeño grupo de 4 casas con 20 habitantes en el Part.º y á 3 leguas de San Cristóbal. Part.º y J. de San Cristóbal.

Santa Cruz. (PUERTO DE) Pequeño y de 3.ª clase, formado por la boca del rio de Santa Cruz en la costa del N. Tiene á su frente los escollos del estrecho placel que se estiende paralelo á dicha costa, hasta el camino y embarcadero, que dista menos de una milla á barlovento de la boca del arroyo Chipiano. En la parte oriental del puerto de Santa Cruz está situado el caserío del mismo nombre. J. de Jaruco.

Santa Cruz. (RIO DE) Pequeña corriente que nace de unas lomas que limitan el llano de Bainoa, y se estiende al N. desaguando en la costa septentrional por el puerto de su nombre. J. de Jaruco.

Santa Cruz. (RIO DE) Afluente principal del Máximo, que pasando por Alta Gracia y Anama corre al N. hasta reunirsele por la derecha. Part.º de Yaguajay. J. de Puerto-Príncipe.

Santa Cruz. (LAGUNA DE) Laguna de buenas aguas aunque se agota en las secas, situada en el camino entre Bayamo y Holguin. Cria hicoteas y reptiles, es fangoso su

álveo, y la parte que se halla á la derecha del camino se llama la Tembladera. J. de Bayamo.

Santa Cruz de Cumanayagua. (V. CUMANAYAGUA.)

Santa Cruz de Najaza. (RIO DE) Nombre que toma al desaguar el rio de NAJAZA. (V.)

Santa Cruz de las Calabazas. (PUNTA GORDA Ó DE) Pequeña punta que avanza al E. como á 2 leguas al S. de la punta Brava. Entre una y otra se halla una pequeña ensenada en que se ven los embarcaderes de Chepillo y de las Varas. J. y Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios. Part.º de Caibarien.

Santa Cruz de los Pinos.—Partido de 2.ª clase de la J. de San Cristóbal, que mide 1,340 caballerías cuadradas de superficie, una gran parte de las cuales pertenecia al Part.º de San Cristóbal hoy reducido al asiento del pueblo cabecera. Limita por el N. con el Part.º de la Candelaria; por el O. con el de los Palacios; por el S. con el mar, y por el E. con el de las Mangas. La mayor parte de su estension es llana y baja, y contiene en algunas localidades terrenos muy feraces. Por la costa es pantanosa. Por el N. la ocupan grandes estribaciones del gran grupo occidental de la isla y de las sierras de Guajaibon, Cacarajicara, de la Perdiz y San Bartolomé, en cuyas faldas meridionales están situadas las únicas poblaciones de este partido, que son los caserios de Santa Cruz de los Pinos, y Chirigotas, de los que el primero le sirve de cabeza y da su nombre. Báñanle multitud de corrientes de agua y lagunas, aún por medio de su superficie mas montañosa, cuales son: los rios Mántua y Bacunagua; los de Santa Teresa Vaso-Sucio, el de Chavarria, que pasa por el E. del caserio cabecera; el Taco-Taco, el Santa Cruz y porcion de pequeños caudales, tributarios de los mencionados. Contiene además algunas lagunas. Conserva este territorio 540 caballerías de monte alto y bajo en algunos puntos abundante en maderas de construccion de toda clase. Los terrenos aplicados á la agricultura, se reparten en 2 cafetales decadentes, 28 potreros y haciendas de pasto, 130 de labor y 431 vegas, que producen tabacos que á veces pueden competir con los mejores de la J. de Pinar del Rio. La principal falta que se observa en este partido es la de toda escuela y establecimiento de enseñanza. Los siguientes estados nos demuestran su poblacion, su riqueza agrícola principalmente en el ramo de ganadería, y la industrial con arreglo á los datos suministrados á fines de 1858.

PARTIDO DE SANTA CRUZ DE LOS PINOS.—*Jurisdiccion de San Cristóbal.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		Un año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	Un año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		80	200	108	140	635	200	150	72	»	1,570	68	800	78	174	683	185	136	12	»	1,636	3,206
Colonos asiáticos		»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
DE COLOR. Libr.	pardos.	10	5	»	10	21	5	»	»	»	51	»	11	10	2	4	9	»	»	»	36	87
DE COLOR. Libr.	moren.	13	5	7	11	24	17	8	»	»	85	7	11	6	8	22	12	5	3	»	74	159
DE COLOR. Esol.	pardos.	8	»	12	20	65	25	8	»	»	138	2	4	»	2	2	2	»	»	»	12	150
DE COLOR. Esol.	moren.	51	50	43	70	288	103	50	8	»	722	16	41	23	21	110	28	16	3	»	260	988
DE COLOR. Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		162	260	164	251	1027	410	216	80	»	2,570	93	367	117	210	821	236	157	28	»	2,024	4,594

Destinos y oficios que ejercen 2,377 personas blancas y 161 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Zapateros	4	»	4
Panaderos	5	1	6
Herreros	1	»	1
Carreteros	7	»	7
Comercio	6	»	6
Mayorales	12	»	12
Arrieros	4	»	4
Tabaqueros	3	»	3
Total	39	1	40

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	39	1	40
Carpinteros	1	»	1
Serradores	4	»	4
Confiteros	2	»	2
Dependientes	10	»	10
Labradores	1,131	95	1,226
Total	1,187	96	1,283
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,190	66	1,255
Total general	2,377	161	2,538

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos	2

Número de casas de

Mampostería baja	14
Tabla y teja	2
Tabla y guano	21
Embarrado y guano	358
Guano y yagua ó yagua y guano solo	983

Carruages.

Quitrines	6
Carretas	24

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	160
Caballos y yeguas	1,211
Mulos y mulas	23

De toda especie.

Toros y vacas	6,958
Añojos	6,213
Caballar	631
De cerda	6,548
Lanar	467
Cabrío	123

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	7
Cafetales	2
Potreros	21
Sitios de labor	130
Vegas de tabaco	431
Colmenares	4
Tejares y alfarerías	1
Caleras y yeseras	2
Tiendas mistas	6
Zapaterías	1
Herrerías	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De café	1,826
De arroz	196
De frijoles	683
De patatas	382
De millo	6
De cera	142
De queso	320
De maiz	30,880
Barriles de miel de abejas	340
Número de colmenas	2,884

Cargas.

De tabaco	3,623
De plátanos	1,834
De raices alimenticias	5,425
De hortaliza	41
De maloja	2,340
De cogollo y guinea	441

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De café		19
De arroz		5
De frijoles		16
De patatas		3
De millo		1
De plátanos		34
Pies de idem	18,000	
Frutales	5	
Hortaliza	2	
Semilleros	36	
Número de matas de café	60,000	
Pastos artificiales		16
Pastos naturales		476
Bosques ó montes		540
Terrenos áridos		196
Total superficie en caballerías de tierra		1,340

Santa Cruz de los Pinos. (CASERIO DE) Antiguo caserío que daba su nombre al partido que en 1844 se dividió en dos, formando los de Candelaria y San Cristóbal. Data desde principio del siglo pasado, época en que se fundó la parroquia de su nombre trasladada desde 1818 á San Cristóbal como punto de mayor poblacion y mejor local del partido. Está situado al pié de las sierras de San Bartolomé, junto al camino Real de la Vuelta-Abajo, á 2 leguas al O. de San Cristóbal á la derecha del rio de su nombre, que despues se llama Taco-Taco y del Pinar, y á 26 leguas de la Habana, en el Part.° y J. de San Cristóbal. Tenia últimamente 6 casas á uno y otro lado del camino; una sola de mampostería, 3 de embarrado y teja y dos de tabla y guano, ocupadas por 43 individuos blancos, 2 de color libres y 4 esclavos. Está ocupado por 3 fondas posadas, que á la vez son tiendas mistas y una panadería, en las cuales se detienen y hacen gasto los transeuntes del camino de la Vuelta-Abajo. Este punto se distingue especialmente por su temperatura y escelentes aguas. Su mejor edificio es la antigua iglesia reformada y recientemente declarada parroquia de ascenso, con su antigua advocacion de Santa Cruz de los Pinos que dá nombre al caserío. Fundóla en 1704 el insigne obispo Diego Evelino de Compostela y recibe anualmente de la Real Hacienda para gasto de fábrica y entretenimiento 400 ps. fs. Como todas, está servida por un cura párroco y un sacristan mayor. En 1859 se le abonaron al primero

445 ps. fs. 69 cs. para completar su dotacion personal, y el segundo disfruta 400 anuales.

Santa Fé.=Pequeño caserío á orillas del rio de su nombre, y el primero que se fundó en la isla de Pinos en un alegre y risueño paisaje, cerca del baño termal origen de su formacion. Compónese de algunos pobres edificios abandonados la mayor parte del año, pues solo en la temporada de los baños es cuando concurren allí algunas familias de la Habana y de territorios inmediatos á esta isla. Dista 4 $^{1}/_{2}$ leguas provinciales al S. S. E. de Nueva Gerona (V. PINOS. *Isla de*)

Santa Fé. (SIERRA DE) Pequeña cadena que desde la orilla derecha del Sagua la Chica que la separa de Ciego Romero corre al S. E. hasta eslabonarse con la de Santa Clara, atravesando así el territorio de Santa Fé. J. de San Juan de los Remedios.

Santa Filomena del Mamey (V. MAMEY).

Santa Gertrudis. (EMBARCADERO) Embarcadero de 4.ª clase, al fondo de una ensenada de contorno cenagoso que forma la costa septentrional entre punta Marcelina y el cayo Palmos. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios. Part.º de Yaribacoa. J. de Manzanillo.

Santa Isabel. (LOMA DE) Unida á la de Santa Ana, se estiende al N. por la hacienda de su nombre, y se levanta no lejos y al N. de Mántua. Forma parte de la sierra de los Organos. Part.º de Mántua. J. de Pinar del Rio.

Santa Isabel. (RIO DE) Procedente de la hacienda y loma de este nombre, desagua en la ensenada y embarcadero de Santa Isabel en la costa septentrional. Part.º de Mántua. J. de Pinar del Rio.

Santa Isabel. (ENSENADA DE) Escotadura sinuosa de la costa septentrional que cierran los cayos Rapado al O. y N. O., y el de Buena Vista al S. O. Se halla en la costa del Part.º de Baja en la parte interior del mar que cierran los bajos de los Colorados, y entre las sinuosidades que presenta se notan los embarcaderos de Santa Isabel á la boca del rio de su nombre, con fondo de 9 pies, y el de las Cañas, mas al N. y á la boca del rio de Navarro, con fondo de 12 pies. Algo apartado de la costa el fondo de la ensenada, varía su sonda entre 12, 15 y 18 pies. J. de Pinar del Rio.

Santa Isabel. (BAJO DE LOS COLORADOS Y DE) Con estos nombres designan los navegantes y geógrafos la estensa y casi continuada cadena de bajos y escollos que se estiende paralela á la costa N. O. de la Isla, formando el archipiélago de Guaniguanico con los cayos que en aquellos se levantan. No sabemos si en efecto hay distincion entre los Colorados y los cayos de Santa Isabel, pero es lo cierto que se designan comunmente con ambos nombres. (V. COLORADOS.=*Bajos de los*) y (GUANIGUANICO.=*Archipiélago de*)

Santa Isabel. (EMBARCADERO DE) Situado á la boca del rio en la pequeña ensenada de este nombre, costa septentrional de la Isla. Toma su nombre de una hacienda inmediata en el Part.º de Mántua. El fondo del embarcadero es de 9 pies. Enfrente del mismo, á unas 4 leguas al O. $^{1}/_{4}$ N. O. se halla el quebrado de Buena-Vista. J. de Pinar del Rio.

Santa Isabel de las Lajas.=Part.º de 4.ª clase que mide 6,484 caballerías de tierra de superficie. Limita al N. E. con los Part.ºs de Alvarez y San Juan de las Yeras, al E. con la J. de Villa-Clara, por el S. con el de Camarones, al S. O. con el de Yaguaramas, y al O. por el curso del Hanabana con la J. de Colon. Calcúlase en 80 leguas cuadradas la superficie del partido, que generalmente se puede decir es llano, fértil y seco, de tierras negras, aunque tiene pedazos de sábanas, entre las cuales se distinguen las de Ibarra en el límite con Camarones. Tambien se presentan algunos terrenos anegadizos hácia la Bermuda.=nos =El Damují, cuyo nacimiento está en tierras de la hacienda de San Márcos, corre al O. hasta Cartagena, donde toma este nombre, y luego al S. Le afluye por su derecha el Habacoa ó Jabacoa, que viene del Part.º de Yaguaramas. Recibe por la izquierda el arroyo de las Lajas, aumentado con los de la Lima y Maguarajas y el rio de Ciego Montero, en el que afluyen el arroyo de los Quemados y el de Quita-Calzones y otros varios. El Hanabana, que sirve de límite hasta el paso del camino de la Hanabana, entre Santo Domingo y San José, afluye en el de San Amador y el arroyo de las Voladoras por la izquierda, y por la derecha en el Mayabon, que continúa el límite jurisdiccional hasta donde le corta el camino de la Bermuda, que sigue hasta San Márcos. En este Part.º se hallan los baños termales de Ciego Montero, que segun exámen son sulfuro-gaseosos, y se aplican para enfermedades venéreas, reumáticas y afecciones de pecho, por lo cual concurren de febrero á mayo mas de 60 familias de la J. y otras comarcas. Están á la orilla del rio junto al pueblo de su nombre. Son de propiedad particular. Hay en este Part.º, entre otras lagunas hácia las tierras de la Bermuda y Mordazo, el pozo del Lurdazo ó laguna de Asiento Viejo, donde nace el rio de San Amador, que algunos creen es el nacimiento principal del Hanabana. El partido conserva todavía algunos bosques, en los cuales abundan principalmente los sabruces y júcaros, pero escasean las maderas preciosas. Las tierras de este partido corresponden todas ó la mayor parte de ellas á los antiguos hatos de las Lajas, Ciego Montero, San Felipe, la Bermuda, San Márcos y las Nuevas. Mencionaremos entre sus haciendas las de la Hanabanilla, Voladoras, San Buenaventura, Turquino, Soledad, San Amador, Cabeza de Toro, Ojo de Agua, Salado, Sacramento, Santa Oliva, Santa Isabel, Santa Rosa, Majagua, Naranjo, las Cruces, las Glorias y Congojas, Medidas, Palmarola, el Venero y San José. Las poblaciones reunidas de este partido, son: el pueblo de Santa Isabel de las Lajas, que lo sirve de cabeza y le da nombre, aunque reside el capitan pedáneo en el de Cartagena, y los caseríos de Santiago, Cartagena, el Salto, el de Congojas, el de Mordazo y el Salado. En los 32 ingenios y trapiches, 516 sitios de labor y 148 haciendas y potreros que contiene este territorio, se recogen arroz, azúcar, miel de purga, frijoles, maiz, plátanos, raices alimenticias y forrage. El café y el tabaco se cultivan únicamente en las haciendas y sitios en cantidades tan pequeñas, que apenas producen lo bastante para el consumo de sus habitantes. Pero la principal riqueza del territorio es la ganadería, puesto que se cuentan en sus haciendas y potreros mas de 40,000 cabezas de ganado de toda especie, y se esportan unas 10,000 todos los años para la villa cabecera y las JJ. de Cárdenas, Matanzas y la Habana. A esta estraccion y la del azúcar está reducido el comercio de este territorio. Los caminos que lo cruzan son el llamado del N., que es generalmente bueno, salo del caserío de Ciego Montero, pasa por el de Cartagena, atraviesa el Damují y llega al camino de la Bermuda. El del S., que arranca del paso de la Hanabana y llega hasta el del Lechuzo, sirviendo de límite general al partido, es bueno en tiempo de seca y pasa por las haciendas de San José, Venero y Habacoa; el camino de Cartagena á las de Nuevas, pasando por el caserío al Salto y el pueblo de las Lajas. A continuacion insertamos los datos estadísticos de este partido, en los cuales se detallan su poblacion y riqueza agrícola é industrial en 1859.

PARTIDO DE SANTA ISABEL DE LAS LAJAS Ó DE CARTAGENA.=*Jurisdiccion de Cienfuegos.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		95	500	200	180	1125	225	44	2	»	2,322	50	600	164	800	903	100	29	»	»	2,143	4,465
Colonos asiáticos		»	»	»	25	90	»	»	»	»	115	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	115
DE COLOR. Libres	pardos.	24	50	20	25	80	130	20	»	»	349	25	40	»	12	20	80	20	1	»	198	547
	morenos.	10	25	15	10	30	21	8	»	»	119	5	15	7	13	14	16	»	»	»	70	189
Esclavos	pardos.	10	12	18	19	104	100	4	»	»	267	4	20	10	18	50	30	2	»	»	134	401
	morenos.	18	40	196	180	590	150	10	1	»	1,125	5	20	50	50	400	98	2	»	»	625	1,750
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		158	627	389	889	2019	626	86	3	»	4,297	89	695	231	393	1384	924	59	1	»	3,170	7,467

Destinos y oficios que ejercen 2,855 personas blancas y 500 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de fincas	5	»	5
Aserradores	10	11	21
Albañiles	2	4	6
Albéitares	1	»	1
Arrieros	4	»	4
Bohoneros	6	»	6
Boyeros	8	»	8
Carreteros	12	»	12
Carpinteros	40	25	65
Cortadores	1	»	1
Criadores de ganado	87	6	93
Curtidores	1	»	1
Dueños de tiendas	24	»	24
Fabricantes de carretas	1	»	1
Farmacéuticos	1	»	1
Fondistas	1	»	1
Herreros	6	1	7
Labradores	675	149	824
Labradores de madera	50	18	68
Maquinistas	1	»	1
Maestros de azúcar	17	»	17
Mayorales	40	»	40
Mayordomos	44	»	44
Médicos	4	»	4
Mozos de acomodo	362	49	411
Monteros de ganado	97	35	132
Panaderos	4	»	4
Preceptores	1	»	1
Sastres	1	»	1
Sogueros	6	2	8
Tabaqueros	25	8	33
Talabarteros	1	»	1
Total	1,508	308	1,816

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	1,508	308	1,816
Tejeros	8	2	10
Tratantes de ganado	4	»	4
Zapateros	6	14	20
Total	1,526	324	1,850
Costureras	57	29	86
Lavanderas	124	93	217
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,154	54	1,205
Total general	2,855	500	3,355

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas	2
Caseríos	8

Número de casas de

Mampostería baja	3
Tabla y teja	41
Tabla y guano	29
Tabla y tejamani	1
Embarrado y guano	20
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	48

Carruages.

Carretas	134
Carretones y otros carros	38

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,200
Caballos y yeguas	1,006
Mulos y mulas	80

De toda especie.

Toros y vacas	6,497
Añojos	4,000
De cerda	5,050
Lanar	300
Cabrío	100

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cría y cebá	5
Ingenios y trapiches	17
Potreros	77
Sitios de labor	378
Tenerías	1
Caleras y veseras	1
Billares	4
Boticas	1
Carpinterías	1
Escuelas	1
Tiendas mistas	24
Fondas	1
Zapaterías	5
Sastrerías	1
Talabarterías	1
Herrerías	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Mascabado	600,000
Cucurucho rapadura	10,000
Bocoyes, miel de purga	2,000

Arrobas.

De arroz	20,000
De frijoles	700
De cera	200
De queso	190
De maiz	150,000
Barriles de miel, abejas	400
Número de colmenas	700

Cargas.

De tabaco	220
De plátanos	10,000
De raices alimenticias	100,000
De maloja	2,100
De cogollo y guinea	3,000
De calabazas	2,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		190
De arroz		100
De frijoles		8
De plátanos		27
Pies de idem	130,000	
Frutales	500	
Pastos artificiales		340
Pastos naturales		970
Bosques ó montes		834
Terrenos áridos		700
Total superficie caballerías de tierra		3,169

NOTAS. Se construyen mas de 80,000 piezas de teja y ladrillo.=Se curten mas de 4,000 pieles al año.=Hay 950 pavos, 8,000 gallinas, 8,000 pollos, y el número de aves se calcula en 16,950.

Santa Isabel de las Lajas. (V. LAJAS.)

Santa Lucía. (ENSENADA DE) Ensenada en la costa N. que termina al E. por la punta de su nombre, y al O. por el estremo boreal del cayo Jutías, estando comprendida entre los bajos de los Colorados y Santa Isabel y la inmediata costa del N. de la Isla. Se entra en ella por el quebrado de cayo Jutías: su fondo tiene 9 pies de cala, y su abertura N. E. que se halla entre el bajo y la costa 18 pies de sonda. Part.° de Baja. J. de Pinar del Rio.

Santa Lucía. (RIO DE) Pequeño rio que viene del corral Santa Lucía y desagua en el fondo de la ensenada de Garnacha. Part.° de Mántua. J. de Pinar del Rio.

Santa Lucía. (RIO DE) Pequeño rio que despues de bañar algunas vegas y la hacienda de su nombre, desagua en la ensenada de Santa Lucía, costa del N. Part.° de Baja. J. de Pinar del Rio.

Santa Lucía. (PUNTA DE) pequeña punta que adelanta hácia el N. la costa septentrional de la Isla, en el Part.° de Baja. Dista 1 ½ legua al E. de cayo Jutías. Es el estremo E. de la ensenada de su nombre. J. de Pinar del Rio.

Santa Lucía. (ENSENADA Y ESTERO) Así se llama el contorno oriental del puerto principal de la bahía de Nuevitas. Tiene fondo para bergantines; y entre los muchos esteros que por allí abren, se cuenta el que tambien se llama de Santa Lucía, navegable y bastante frecuentado por botes y lanchas. Profundiza mucho en la ciénaga, dividido en gran número de ramales. El estero abre 3 leguas al E. N. E. del Bagá. J. y Dist.° Marit.° de Nuevitas.

Santa Marcelina. (EMBARCADERO DE) Se halla en el fondo de una ensenada de contorno bajo que forma la costa septentrional al E. de la punta Marcelina y casi al S. de los cayos Palmas y Puto. En las lagunas inmediatas se forman salinas naturales que en 1852 no habian cuajado desde 1844. J. de Puerto-Príncipe. Dist.° Marit. de San Juan de los Remedios.

Santa María. (RIO DE) Llamado tambien Santo Domingo. Nace en la falda septentrional de una cadena de colinas, y sirve de lindero entre los Part.s de Majibacoa y

Maniabon, dando origen al rio Paradas. Corre el Santa María al N. E. hasta la hacienda de su nombre que deja á su izquierda; entra despues corriendo al N. en las tierras de Santo Domingo que deja á su derecha; y formando un estero orillado de manglares, despues de algunas leguas de curso, vacia al fondo del puerto del Padre entre la boca del de Palos y la de la Brea. Sus aguas son delgadas, su lecho superior y medio es de arena, con riberas montuosas y avenidas poco considerables en tiempo de lluvias. Su principal paso el de la servontia de Velasco á Maniabon. Cria este rio alguna pesca de la comun á las demás corrientes de la Isla. Recoge varios arroyuelos, entre otros el Seibabo, que baja de unas lomas al S. de la hacienda de San Pedro de Seibabo; baña por la derecha á Santo Domingo y se reune por la derecha al Santa María.

Santa María. (CAYO GRANDE DE) Cayo bastante estenso entre los Ensenachos al O. y los cayos pequeños de Santa María al E. Por el S. le rodean otros pequeños cayos que tambien se llaman de Santa María, con los cuales forma grupo. Varios esteros le dividen en tres porciones principales, y aunque sin desmontar, sus terrenos son muy propios para pasto y muchas clases de siembras. Part.° de Mayajigua. J. y Prov.ª Marit.ª de San Juan de los Remedios.

Santa María. (CAYOS PEQUEÑOS DE) Cadena de pequeños cayos que principian como á una legua al N. E. del grande de Santa María y corren al E. inmediato al veril del canal Viejo que delante de ellos presenta de O. á E. 72, 97, 60 y 88 pies de sonda. La sonda general junto al bajo en que se encuentran es de 18 pies á 28 y solo tiene nombre especial el mas occidental que se llama del Caiman. El veril de la Canal Vieja de Bahama corriendo desde los Ensenachos hasta cayo Caiman presenta 88, 60, 72, 90 y 72 pies de sonda. Al S. del cayo Grande de Santa María al E. del de Cotos se halla otro grupo de cayos que tambien se llama de Santa María. Estan situados todos en el grupo de Sabanequo, Part.° de Mayajigua. J. y Prov.ª Marit.ª de San Juan de los Remedios.

Santa María. (BAHIA DE) Laguna ámplia que profundiza en la ciénaga de la costa del S. Está llena de cayos poblados de rancherías. Desaguan en esta bahía el rio de Durán y el estero del Caney, cuyas embocaduras, y hasta cierto espacio interior, son navegables por lanchas y barcos menores. En 1668 desembarcó por esta bahía el pirata Morgan, dirigiéndose á atacar y poner á rescate á Puerto-Príncipe. Está situada como á 4 leguas al S. del estero de la boca de Vertientes. J. de Puerto-Príncipe. Dist.° Marit.° de Santa Cruz.

Santa María del Rosario. (JURISDICCION DE) Una de las 31 tenencias de gobierno en que se divide la Isla.=POSICION.=Su territorio, que antes se reducia á unas 6 leguas cuadradas, segun la actual division comprende el antiguo partido de la ciudad cabecera que le da su nombre y al de Managua, por entre los 22 y 23° de latitud septentrional, y 75 y 76° de longitud O. de Cádiz. Su antiguo distrito quedó fijado por el Cuadro Estadístico de 1846 entre los 22° 58′ 55″ de la primera, y 75° 57′ 10″ de la segunda.=CONFINES.=Confina por el N. con las JJ. de Jaruco y Guanabacoa, por el O. con la de la capital y Santiago de las Vegas, y por el S. y el E. con la de Jaruco.=SUPERFICIE.=La de esta J., segun el señor Pichardo, no pasa de 8 leguas marítimas, siendo por lo tanto, no solo de las menores de la Isla, sino menor tambien que la mayor parte de los Part.ª de las demás JJ.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es en general llano, aunque marcadamente accidentado en muchas partes. Fué de los primeros que se poblaron de ingenios de azúcar en la Isla, y de los primeros tambien que á consecuencia del carácter trashumante que por desgracia tomó en el país ese cultivo, tuvo que dedicar sus campos á otros de menor valía cuando se demolieron aquellas fincas. En el dia solo cuenta un pequeño y decadente ingenio en el Part.° de Managua. Sus antiguos bosques aparecen desmontados y esceptuando la poblacion de Managua y algunos caseríos y tiendas de la carretera que las atraviesa solo ocupan sus llanuras algunas haciendas de labor y pasto, potreros y sitios de crianza que abundan en ganado de cerda. Sus terrenos depauperados desde muy antiguo por el continuado cultivo de la caña, se conservan, sin embargo, fértiles en las localidades de roturacion mas reciente y mas próximas á las corrientes de agua.=RIOS.=El principal es el Blanquizal, que procediendo de unas lomas cercanas á la ciudad cabecera, tiene junto á su caserío un modesto puente llamado de Cristina. Corre á unirse con el Cacaol, que deriva de las lomas de Guanabacoa. El Jiraco, de aguas permanentes y mas propenso á crecientes que el Blanquizal, recorre mucha mas estension de territorio, nace al pié de las conocidas alturas llamadas Tetas de Managua, y corre serpenteando con abundancia de pesca hasta mas allá de San José de las Lajas.=LAGUNAS.=Hay algunas permanentes en varias haciendas, pero la mayor parte las absorbe el terreno en épocas de seca.=BAÑOS MEDICINALES.=Los sulfúricos llamados de la Playa, los ferruginosos del Tigre, los de Aguirre y otros que existen en esta J. no están ni analizados ni aun reconocidos todos científicamente.=MINAS.=Existe una mina de carbon de piedra y chapapote á ½ legua de la ciudad cabecera, situada en el punto llamado Cerro Pelado, que despues de haber sido esplotada algun tiempo por su propietario don José Suarez Argudin, quedó abandonada hace algunos años.=PRODUCCIONES.=Esta J. produce las que son comunes y generales en la Isla, distinguiéndose, sin embargo, sus frutales por su tamaño y su buen gusto. Sus anones y zapotes especialmente pueden competir con los mejores de Guanabacoa. Con respecto á productos minerales, tampoco son escasos ni desatendibles los que se reconocen entre muchas venas de serpentina y rocas caliginas, donde con frecuencia aparecen criaderos de mármoles toscos, carbon de piedra, ocre, almagre y otras sustancias de aplicacion útil.=GOBIERNO.=El del antiguo territorio de la ciudad cabecera estuvo á cargo de su fundador, que lo fué á principios del siglo pasado, don José Bayona y Chacon, primer conde de Casa-Bayona. Con el título de señores y justicias mayores corrieron con él sus sucesores en todo lo gubernativo y judicial. Pero suprimidos en la Isla los señoríos con jurisdiccion por juro de heredad, se creó en su territorio hace veinte años una tenencia al gobierno político y militar con un asesor y un escribano. Despues de la reforma que recibió en toda la Isla el ramo de administracion de justicia se suprimió en la cabecera el antiguo juzgado con asesor y escribanía que estaba anejo á la tenencia de gobierno. En la parte militar esta fué declarada comandancia de armas, desempeñada por un capitan, que en lo político resume toda la autoridad gubernativa. La ciudad y la mayor parte de su territorio, en todo lo tocante á la administracion de justicia, está comprendida desde entonces en la jurisdiccion del juzgado de Guanabacoa. Hay en esta J. 4 escuelas gratuitas de primeras letras costeadas por los fondos municipales, 2 para varones y 2 para hembras, habiendo una de cada clase en la ciudad cabecera, é igualmente en la aldea de Managua, que son sus dos poblaciones.=POBLACION.=En 1827 contaba ya la J. 3,732 habitantes, que se redujeron á 3,084 en el año de 1841, distribuidos en 1,896 blancos, 224 de color libres y 961 esclavos. En los datos de 1846 aparece tambien disminuida, aunque es muy corta la diferencia, principalmente debido al número de esclavos, que solo ascendia en este año á 816; pero en cambio resultó aumentado el de libres de color. En 1862, como se verá en el lugar respectivo, llegó la poblacion total á 8,046 almas. Los siguientes datos presentan detalles referentes á esa época, tanto concernientes á poblacion, considerada bajo distintos aspectos, como á la riqueza urbana, industrial y agrícola, y al estado de instruccion pública de la J., segun las Noticias Estadísticas publicadas en 1864.

JURISDICCION DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.=*Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en 1862.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 20	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos..																					
Colonos y emigrados de Yucatan. . . .	180	787	148	151	935	979	131	11	»	2,017	148	678	103	149	978	267	95	»	1	2,428	5,045
Colonos asiáticos . .																					
DE COLOR. Libres	51	91	18	28	121	59	28	10	»	406	50	76	20	29	289	60	24	5	9	406	812
DE COLOR. Esclavos. . .	56	209	40	41	574	228	62	31	4	1,240	69	189	36	47	425	127	28	10	4	933	2,179
DE COLOR. Emancipad.s	»	»	»	»	18	»	»	»	»	13	»	»	»	1	2	»	»	»	»	3	16
Totales.	287	1087	201	220	1648	661	221	52	4	4,276	267	943	159	226	1644	454	145	15	8	3,770	8,046

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos.								
Colonos y emigrados de Yucatan. .	1,358	687	74	1,606	677	145	5,045	645
Colonos asiáticos.								
DE COLOR. Libres.	342	58	6	321	59	26	812	48
DE COLOR. Esclavos	1,217	22	1	909	22	1	2,178	15
DE COLOR. Emancipados	13	»	»	8	»	»	16	»
Totales.	3,428	767	81	2,889	758	172	8,046	708

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En hacienda de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos.																						
Colonos y emigrados de Yucatan. .	927	850	17	4	31	7	»	»	199	150	»	»	1561	1489	411	448	»	»	81	35	2,617	2,428
Colonos asiáticos. .																						
DE COLOR. Libres. . . .	99	145	5	12	»	1	»	»	17	8	»	»	242	188	87	47	»	»	6	7	406	406
DE COLOR. Esclavos. .	85	59	187	120	240	126	»	»	916	209	»	»	296	304	149	98	»	»	28	17	1,240	933
DE COLOR. Emancip.s	»	»	»	»	5	3	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	18	3
Totales.	561	554	199	136	276	137	»	»	540	265	»	»	2099	1981	501	593	»	»	119	59	4,276	3,770

Número de personas de toda clase y condiciones que saben leer y escribir.

CONDICION.	Saben leer ó escribir.		TOTAL.	No saben leer ó escribir.		TOTAL.
	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.	
Blancos	602	422	1,024	2,205	2,049	4,944
De color	23	14	37	1,775	1,379	3,154
Totales	625	436	1,061	4,070	3,429	7,498

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS. LEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	ILEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	TOTAL.	Nacidos muertos.	ENTIERROS. VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.
Blancos																	
Colonos y emigrados de Yucatan	5,368	27	97	97	194	10	9	19	213	»	55	8	»	49	10	4	126
Colonos asiáticos																	
DE COLOR... Libres	840	8	3	7	10	5	5	10	20	»	5	»	1	2	»	»	8
DE COLOR... Esclavos	2,851	»	8	7	10	35	35	70	80	»	37	»	»	13	»	1	51
Totales	8,559	30	108	111	214	50	49	99	313	»	98	8	1	64	10	5	186

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	2,178	2,363	4,541
De la Península	478	3	481
Islas Canarias	242	29	271
Colonos asiáticos	34	»	34
Colonos de Yucatan	45	3	48
Estados-Unidos	1	»	1
Inglaterra	1	»	1
Italia	1	»	1
Total	2,617	2,428	5,045

Destinos y oficios que ejercen las 3,746 personas blancas y 1,612 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Albañiles	6	9	15
Albeitares	6	»	6
Boticarios	3	»	3
Comerciantes	44	»	44
Dependientes de comercio	67	10	77
Directores y maestros de educacion	3	»	3
Eclesiásticos	3	»	3
Empleados del gobierno	23	»	23
Empleados municipales	14	»	14
Total	169	19	188

Destinos, oficios y ocupaciones	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	169	19	188
Industriales empleados en ferro-carriles	86	8	94
Jornaleros	289	196	485
Labradores	1,038	1,023	2,111
Labradores de maderas y carpin-teros	19	6	25
Maestros de azúcar	22	»	22
Maquinistas	1	»	1
Médico-cirujanos	4	»	4
Panaderos	6	1	7
Pintores	1	»	1
Plateros	1	»	1
Sacristanes	2	»	2
Sastres	»	2	2
Tabaqueros	38	16	54
Zapateros	3	1	4
Total	1,729	1,272	3,001
Costureras	31	20	51
Lavanderas	10	49	59
Preceptoras	2	»	2
Tejedoras de sombreros	58	2	60
Dedicadas á sus quehaceres domés-ticos	1,886	269	2,155
Total general	3,716	1,612	5,328

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta d.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que había en ella en 1862.*

Ciudades	1
Pueblos	2

Riqueza urbana.

Número de casas de

Mampostería y alto	3
Mampostería y zaguan	6
Mampostería baja	245
Tabla y teja	183
Tabla y guano	365
Tabla y tejamani	374
Embarrado y guano	297
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	122
Total de casas	1,565

Riqueza rural.

Haciendas de cría y ceba	2
Potreros	60
Cafetales	4
Sitios de labor	499
Estancias	152
Colmenares	7
Alambiques	1
Total de fincas rústicas	725

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	533
Prados artificiales	116
Prados naturales	451
Bosques ó montes	209
Terrenos áridos	49
Total de caballerías de tierra	1,368

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,754
Caballos	1,847
Mulos y mulas	250

De toda especie.

Toros y vacas	3,367
Añojos	1,586
Caballos y yeguas	608
Mular	84
Asnal	11
De cerda	3,960
Lanar	727
Cabrío	646
Total de cabezas de ganado	14,839

Carruages.

Coches y carretelas	2
Quitrines	12
Carretones y otros carros	29
Carretas	92

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Quebrado	26,000
Cucuruchó y raspadura	20,000
Pipas de aguardiente	200
Bocoyes, miel de caña	100

Arrobas.

De arroz	18,970
De café	3,083
De cera	81
De frijoles	3,647
De maiz	36,879
De millo	1,214
De patatas	3,900
De queso	2,500
De sagú	30
Barriles de miel, abejas	208
Número de colmenas	892

Cargas.

De hortaliza	6,866
De maloja	2,006
De plátanos	5,573
De tabaco	232
De raices alimenticias	21,776

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de* 1859, 1860 *y* 1862.

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERIAS		PRODUCTOS.					
						1859.		1860.		1862.	
				De caña.	Tiene además la finca.	Cajas.	Bocoyes.	Cajas.	Bocoyes.	Arrobas de azúcar.	Bocoyes de miel.
Managua.....	1	1	»	14	86	836	»	812	»	86,000	100
Totales	1	1	»	14	86	836	»	812	»	86,000	100

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANÍAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuartones.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdiccion.	NUMERO DE habitantes de los partidos.					NUMERO DE FINCAS													
									URBANAS. Número de casas de						RUSTICAS.							
				Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	Mampostería y alto.	Mampostería y teja.	Tabla y teja.	Tabla y guano.	Total de casas.	Su renta.	Haciendas de cria y ceba.	Su renta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.	Cafetales.	Su renta.
La cabecera y cuartones . . .	»	6	8	2456	898	8	1068	8805	158	628	245	»	1026	»	»	»	13	8450	»	»	1	6250
Managua.	2.ª	10		2580	474	8	1170	4241	70	294	52	122	548	»	»	»	56	61350	2	27500	2	9600

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en* 1862.

	NUM.°	RENTAS.
Albañiles.	1	2,000
Albeiterías y herradurías. . . .	1	1,500
Boticas.	2	10,000
Carnicerías.	3	8,500
Carpinterías.	1	1,000
Casaberías	1	1,500
Cazadores	1	1,000
Encomiendas de ganado mayor. .	5	31,000
Suma	15	62,500

	NUM.°	RENTAS.
Suma anterior.	15	62,500
Fondas.	1	2,000
Médicos-cirujanos.	4	24,000
Panaderías.	1	8,500
Puestos de legumbres y frutas. .	1	8,000
Puestos de vendedores de aves y huevos.	2	4,000
Tabaquerías con marca.	2	6,000
Tiendas mistas.	21	194,500
Vallas de gallos y gallerías. . . .	1	5,000
Total de establec.s ó industrias.	54	
Total de rentas.	. . . .	344,500

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que concurrian á cada uno de ellos á mediados de* 1862.

PUEBLOS.	INSTITUTOS. PUBLICOS.	INSTITUTOS. PRIVADOS.	ALUMNOS. BLANCOS. VARONES. Gratuitos.	VARONES. Pensionados.	HEMBRAS. Gratuitas.	HEMBRAS. Pensionadas.	DE COLOR. VARONES. Gratuitos.	VARONES. Pensionados.	HEMBRAS. Gratuitas.	HEMBRAS. Pensionadas.
St.ª M.ª del Rosario.	N.ª S.ª del Rosario. . . .	»	30	»	»	»	»	»	»	»
Idem.	N.ª S.ª de la Luz	»	»	»	20	»	»	»	»	»
Idem.	»	Sin nombre	»	18	»	»	»	»	»	»
Idem.	»	Idem.	»	4	»	6	»	»	»	»
Idem.	»	Idem.	»	»	»	»	»	10	»	»
Managua.	San Isidro.	»	20	»	»	»	»	»	»	»
Idem.	N.ª S.ª de los Remedios.	»	»	»	15	»	»	»	»	»
			50	22	35	6	»	10	»	»

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS. Vegas de tabaco.	Su renta.	Sitios de labor.	Su renta.	Estancias.	Su renta.	Tejares.	Su renta.	Total de fincas rústicas.	Renta general de las fincas.	PUEBLOS.	HABITANTES. Blancos.	De color. Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE CASAS DE Mampostería.	Tabla.	Embarrado y teja.	Yagua y guano.	TOTAL.
»	»	177	25720	153	38897	»	»	344	64817	St.ª María del Rosario.-C.	872	115	»	55	142	20	23	41	18	96
										El Cotorro.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	256	31650	»	»	»	»	316	190300	Managua.—P.	132	47	»	33	212	14	24	7	2	47
										Nazareno.—P.	179	82	»	6	281	15	30	15	7	67

Santa María del Rosario. (DISTRITO Ó RASTRO DE) Este territorio, llamado partido en los datos oficiales, mide 460 $^{8}/_{4}$ de caballería de tierra cuadradas de superficie alrededor de la ciudad de Santa María del Rosario, cabecera de la pequeña J. de su mismo nombre. Limita al N. y O. con la J. de Guanabacoa, por el S. con el Part.º de Managua y la J. de Jaruco, y por el E. con esta misma. Su estension, en general llana y fértil, es accidentada sin ser montañosa por su N. E. y las inmediaciones de aquella ciudad. Riéganla el rio del Cacual y varias corrientes tributarias de los rios de Cojimar, Bacuranao y aun del Almendares. Durante el siglo pasado y hasta principios del actual estuvo poblado de ingenios, que despues de agotar los terrenos que ocuparon, trasladaron á otros lugares sus dotaciones y sus trenes abandonando estos campos al cultivo de *frutos menores* en los 292 sitios de labor y estancias y los 8 potreros que aparecen en este partido. Sus poblaciones son la llamada ciudad cabecera de la J., y los caseríos de los ingenios demolidos. Los estados con que termina el artículo siguiente contienen los datos de su poblacion y *riqueza agrícola é industrial*.

PARTIDO DE SANTA MARÍA DEL ROSARIO.—*Jurisdiccion de Idem.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos; con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Restumen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Restumen.	
Blancos		58	410	125	121	781	295	54	2	»	1,756	88	624	81	78	521	219	64	2	»	1,821	3,977
Colonos y emigrados de Yucatan		»	»	»	»	33	»	»	»	»	33	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	34
Colonos asiáticos		»	»	»	»	24	»	»	»	»	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24
DE COLOR. Libr.s	pardos.	10	12	6	4	»	13	3	»	»	48	6	10	9	5	8	6	2	»	»	46	94
	morens.	14	21	6	14	16	12	20	2	»	105	10	13	11	9	17	10	17	»	»	87	192
Escl.s	pardos.	5	15	4	6	1	»	»	»	»	31	6	16	7	8	4	1	2	»	»	44	75
	morens.	86	101	71	21	73	36	36	»	»	426	28	138	22	33	64	27	10	»	»	322	788
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		173	559	212	166	928	356	115	4	»	2,463	88	501	130	133	615	257	95	2	»	1,821	4,284

Destinos y oficios que ejercen 2,044 personas blancas y 158 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Teniente gobernador	1	»	1
Cura párroco	1	»	1
Alcalde ordinario	1	»	1
Regidores	2	»	2
Celadores de policía	1	»	1
Secretario de ayuntamiento	1	»	1
Oficiales de gobierno	1	»	1
Oficial de ayuntamiento	1	»	1
Escribientes de id.	2	»	2
Administradores de rentas reales	1	»	1
Id. de correos	1	»	1
Médicos-cirujanos	2	»	2
Farmacéuticos	1	»	1
Sacristanes	2	»	2
Cabos de ronda	5	»	5
Alguaciles	3	»	3
Conserges	1	»	1
Mayordomos de propios	1	»	1
Mayorales	7	»	7
Maestros de azúcar	14	»	14
Hacendados	10	»	10
Tratantes de caballos	5	»	5
Talabarteros	1	»	1
Alfareros	2	»	2
Abastecedores de carne	3	»	3
Pulperos	11	»	11
Id. dependientes	20	»	20
Dueños de billar	1	»	1
Albeitares	3	»	3
Buhoneros	2	»	2
Cigarreros	1	»	1
Carpinteros	3	2	5
Tabaqueros	10	11	21
Zapateros	1	4	5
Guardas rurales	5	»	5
Total	127	17	144

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	127	17	144
Alcaides	1	»	1
Carreteros	10	1	11
Arrieros	8	1	9
Beneficiadores de reses	1	»	1
Placeros	6	2	8
Poceros	2	1	3
Parederos	2	»	2
Sastres	»	2	2
Albañiles	1	4	5
Mandaderos	1	»	1
Sirvientes	»	2	2
Jornaleros	4	»	4
Labradores	997	54	1,051
Billeteros	1	»	1
Negociantes de reses	2	2	2
Total	1,163	84	1,247
Costureras	34	17	51
Lavanderas	4	13	17
Tejedoras de sombreros	80	10	90
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	760	34	794
Total general	2,041	158	2,199

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Ciudades	1
Caseríos	2

Número de casas de

Mamposteria y alto	1
Mamposteria y zaguan	3
Mamposteria baja	38
Tabla y teja	8

Tabla y guano	9
Embarrado y guano	67
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	8

Carruages.

Coches	1
Quitrines	4
Carretas	15

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	810
Caballos y yeguas	1,394
Mulos y mulas	484

De toda especie.

Toros y vacas	1,684
Añojos	438
De cerda	1,200
Lanar	406
Cabrío	300

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Cafetales	1
Potreros	8
Sitios de labor	240
Estancias	82
Colmenares	3
Casabertas	2
Albeiterías	2
Boticas	1
Escuelas	1
Tiendas de ropa	3
Idem mistas	11
Posadas	5
Tabaquerías	12
Billares	1
Panaderías	4

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De café	2,320
De sagú	6
De arroz	3,060
De frijoles	5,000
De patatas	300
De millo	800
De cera	80
De queso	60
De maiz, fanegas	30,000
Barriles de miel abejas	200
Número de colmenas	540

Cargas.

De tabaco	400
De plátanos	2,000
De viandas	1,300
De hortaliza	2,000
De maloja	8,000
De cogollo y guinea	200
Tostados-cafés	1,300

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		2½
De café		5
De arroz		10
De frijoles		18
De patatas		3
De millo		8
De maiz		60
De plátanos		12
Pies de idem	50,000	
Frutales		6
Hortalizas		48
Semilleros		12/4
Número de matas de café	160,000	
Número de matas de algodon	60	
Pastos artificiales		15
Pastos naturales		252¼
Bosques ó montes		2¼
Terrenos áridos		17
Total superficie en caballerías de tierra		460¾

NOTA. Se cuentan 822 pavos, 9,381 gallinas, 5,000 pollos comunes, y pueden calcularse en 15,000 el número de aves en general.

Santa María del Rosario.—Ciudad cabecera de la J. y Part.° de su nombre, situada á los 23° 4' 10" de latitud boreal y á los 75° 53' 50" de longitud occidental de Cádiz. Asiéntase su caserío por ambos lados del camino principal de la Habana á Matanzas y Santiago de Cuba cerca de los límites N. de su J. con las de Guanabacoa, y sobre terreno bastante elevado sobre el nivel del mar, accidentado y seco, á pesar de correr por sus inmediaciones varios arroyuelos, nacimientos del rio Cogimar, en donde se provee de aguas su vecindario. Su planta es irregular, componiéndola 6 calles principales que corren de E. á O. y una de N. á S. tiradas á cordel. En 1827 contaba ya 31 casas de mampostería y 126 de otros materiales, habiendo disminuido mucho desde esa época hasta hoy. Sus edificios mas notables son: la casa consistorial, la de los señores condes de Casa-Bayona, el cuartel, que es para infantería y caballería, el cementerio y la plaza de Armas, adornada de árboles y cuadros sembrados de flores, siendo al mismo tiempo mercado público. Pero el mas notable es la iglesia parroquial, acaso la mejor de las cercanías de la capital, estando enriquecida con preciosos altares y ornamentos debidos á la piadosa munificencia de los condes de Casa-Bayona, antiguos señores y justicias mayores de esta pequeña poblacion, impropiamente caracterizada con el nombre de ciudad, y de su pequeño territorio. Su tráfico y comercio es poco activo, estando limitado al que hace con Guanabacoa y la capital, á cuyo puerto envia sus frutos. Los establecimientos industriales y comerciales que habia á fines de 1858 eran una botica, 3 tiendas de ropa, 9 mistas, una sastrería, 3 zapaterías, 3 panaderías, 8 tabaquerías; un billar, 3 posadas y 2 casabertas. El Cuadro Estadístico de 1827 le daba un vecindario de 875 habitantes blancos, 149 de color libres y 302 esclavos, y el de 1841 solo un total de 587. El de 1846 le señalaba con 354 blancos, 118 libres de color y 92 esclavos. Los últimos datos estadísticos de 1858 reducen el número de sus habitantes á 430. Estas alternativas en su poblacion demuestran que lejos de fomentarse ha disminuido notablemente. Esta ciudad fué fundada en 1733 por los condes de Casa-Bayona en tierras del demolido ingenio de Quiebra-Hacha, que era propiedad de los citados condes, concediéndoles S. M. por esto el señorío de vasallos en ella y su pequeña J. Poblaronla los condes con treinta familias que se establecieron á sus espensas, costeando tambien la fábrica de su antigua

iglesia. La actual se empezó á construir de mampostería y teja veinte y siete años despues, siendo notable por su torre una de las mejores que se hallan en los campos de la Isla. Hoy es parroquial de ascenso, y el Estado presupuesta 400 ps. fs. anuales para sus gastos de entretenimiento y fábrica. Su culto está servido por un cura, cuya dotacion anual es de 748 ps. fs. 2 cs., y de un teniente cura sacristan mayor con 400, y pertenece á la vicaría general del obispado de la Habana. Abolidos en la Isla los señoríos, gobernó la ciudad y su J. el ayuntamiento, hasta que no hace muchos años se erigió en *tenencia* de gobierno, residiendo en ella desde entonces el teniente gobernador comandante de armas, que es de la clase de capitanes, con un sueldo anual de 1,500 ps. fs. Su ayuntamiento, reformado por el real decreto de 27 de julio de 1859, compónese de un presidente, que lo es el *teniente gobernador*, de un alcalde, 2 tenientes de alcalde, 10 regidores, un síndico y un secretario, administrando esta corporacion los fondos municipales de la ciudad y su J., cuyos gastos é ingresos en 1860 fueron los que á continuacion se espresan.

Resúmen del presupuesto de gastos é ingresos municipales de Santa María del Rosario para el año de 1863.

GASTOS OBLIGATORIOS.

	Ps. Fs.	Cs.
Empleados del ayuntamiento y junta municipal	2,508	»
Gastos de oficina	372	»
Haberes de los dependientes de policía rural	1,440	»
Policía urbana	300	»
Instruccion pública	1,574	47
Beneficencia	268	50
Cárcel pública	1,316	»
Alquileres de edificios	204	»
Cargas	4	37½
Total de gastos obligatorios	7,687	34½

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

Obras de nueva construccion	21	25
Total de gastos voluntarios	21	25

GASTOS IMPREVISTOS.

Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas	200	»
Total de gastos imprevistos	200	»

Resúmen de gastos.

Obligatorios	7,687	34½
Facultativos ó voluntarios	21	25
Imprevistos	200	»
Total general de gastos	7,908	59½

INGRESOS ORDINARIOS.

	Ps. Fs.	Cs.
Propios	1,035	»
Derechos	136	25
Arbitrios	4,093	»
Cárcel	22	»
Multas	8	»
Impuestos	5,570	25
Total de ingresos ordinarios	7,864	50

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

Ingresos estraordinarios	50	»
Total de ingresos estraordinarios	50	»

Resúmen de ingresos.

Ordinarios	7,864	50
Estraordinarios	50	»
Total general de ingresos	7,914	50

Resúmen general del presupuesto.

Gastos	7,908	59½
Ingresos	7,914	50
Sobrante	5	9½

Entre las dependencias del Estado se cuenta una administracion de Rentas, que es de 6.ª clase, desempeñada por un administrador con 600 ps. fs. anuales, y 100 para todo gasto de material y escritorio. Está establecida en una casa de propiedad particular, por cuyo alquiler abona la Real Hacienda 200 ps. fs. al año. La administracion de correos es de 3.ª clase, con un administrador que disfruta 300 ps. fs. anuales y 50 para gastos de material y escritorio: hay tambien un conductor con 120 ps. fs., que lleva la correspondencia desde esta administracion al Cotorro. La policía está á cargo de un celador con 540 ps. fs. La Junta de Caridad presidida por el teniente gobernador, se compone del cura párroco y tres vecinos de los mas distinguidos de la poblacion, ejerciendo uno de ellos las funciones de secretario. Hay un hospital de caridad bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Desamparados, fundado por los condes de Casa-Bayona pocos años despues de existir la poblacion. Fué destruido por los huracanes que hubo en los años de 1844 y 46. Ultimamente se ocupaba la Junta de Caridad de su reedificacion. Consistian sus rentas principales en el noveno y medio de la decimal, y en el rédito de 200 ps. fs. impuestos al 5 p°/o sobre una caballería de tierra. Reside en esta poblacion un subdelegado de medicina y cirugía. La administracion de justicia de esta ciudad y su territorio están comprendidas en el partido judicial de Guanabacoa. Las dos únicas escuelas que hay son gratuitas y están costeadas por los fondos municipales, siendo una para varones y otra para hembras. Su situacion en las inmediaciones de la carretera que desde la Habana va á entroncar con el ferro-carril de Güines y Matanzas, proporciona á este pueblo bastante tránsito. Dista Santa María del Rosario 4 leguas al S. E. de la Habana, 4 al S. S. E. de Guanabacoa, 6 al O. N. O. de Jaruco y 8 al N. O. de Güines.

Santa Marta. (RIO DE) Nombre que en parte de su curso toma el Sevilla al recorrer el Part.º de Guaimaro. Re-

cupera su nombre primitivo al entrar en tierras del hato de Sevilla la Vieja. Part.° de Guaimaro. J. de Puerto-Príncipe.

Santa María de Puerto-Príncipe. (V. PUERTO-PRINCIPE.)

Santa Rita.—Part.° de 3.ª clase de la J. de Jiguaní y uno de los mas estensos de la Isla. Limita por el N. con las JJ. de Holguin y de Bayamo, por el O. con esta última, por el S. con el Part.° de Baire, y por el E. con la J. de Santiago de Cuba. Su territorio, llano y pantanoso en algunas partes, es montañoso por el N., por el centro y por el S. E. Riéganlo de N. á S. varias corrientes tributarias y casi paralelamente los rios Cauto y Baire, que le sirven de límite con las JJ. de Santiago y de Bayamo. Las montañas que le atraviesan son estribaciones de las sierras del Contramaestre y del Cobre, que proceden de la J. de Santiago y de la misma Sierra Maestra. A pesar de que cuenta muchas localidades pantanosas, contiene otras de escelente calidad y fertilísimas para varias clases de cultivo. De los mas superiores de la Isla es el tabaco que se recoge á orillas de los rios Cautillo y Jiguaní en los puntos donde no alcanzan sus desbordes. Dilátanse por este partido mas de 3,000 caballerías de bosques poblados de las maderas mas preciosas para toda clase de construcciones, riqueza hasta ahora inamovible por las dificultades opuestas á su estracion con la falta de comunicaciones, que ha retrasado los progresos de este territorio. Su porvenir depende de la construccion del ferro-carril central que debe atravesarlo ó pasar por sus inmediaciones. Sus terrenos cultivados en 1859 estaban repartidos en 3 pequeños ingenios, 39 haciendas de pasto y cerca de 700 estancias de labor, que en general, con arreglo á su estension, dan mas producto que en la mayor parte de las mejores zonas de la Isla. La única poblacion reunida es la del caserío de Santa Rita, por el cual pasa el camino real del centro de la Isla y situado junto al rio Cautillo y una cañada del Yárayal. En 1862 contaba este Part.° 6,445 habitantes de toda condicion, 5 casas de mampostería, 11 de tabla y teja, 102 de embarrado y 718 de yagua, formando una suma de 836 edificios. Comprende toda la mitad septentrional de la J. de Jiguaní, y cuenta gran abundancia de ganado vacuno y caballar, segun demuestran los siguientes estados de su poblacion y riqueza agrícola é industrial en 1859, que son los mas detallados que tenemos sobre este territorio.

PARTIDO DE SANTA RITA.—*Jurisdiccion de Jiguaní.—Departamento Oriental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Regu-lares.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Restan-tes.	
Blancos		142	620	152	184	614	266	78	2	»	2,058	182	594	122	160	698	164	76	8	»	1049	4007
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libr.°	pardos	36	270	46	50	218	74	24	1	»	719	28	244	90	41	284	62	16	1	»	716	1435
	morenos	5	30	12	15	27	23	10	1	»	122	8	26	4	10	36	16	6	1	»	102	224
Escl.°	pardos	»	»	1	1	4	1	»	»	»	6	»	2	»	»	2	»	1	»	»	6	11
	morenos	»	21	2	5	87	20	9	2	»	101	»	18	2	4	25	7	1	1	»	68	164
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		183	941	217	255	900	383	121	6	»	3,006	168	979	168	215	1045	249	100	6	»	2825	5831

Destinos y oficios que ejercen 2,245 personas blancas y 915 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Alfareros	2	»	2
Azucareros	2	»	2
Aserradores	16	8	24
Arrieros	9	»	9
Barberos	»	4	4
Comerciantes	30	»	30
Carpinteros	»	3	3
Carroteros	»	4	4
Carniceros	3	1	4
Caleros	2	»	2
Herreros	»	2	2
Panaderos	2	1	3
Tabaqueros	6	18	24
Total	72	35	107

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	72	35	107
Sastres	»	1	1
Zapateros	1	3	4
De campo	1,071	403	1,474
Total	1,144	442	1,586
Costureras	40	22	62
Lavanderas	4	66	70
Tejedoras de sombreros	6	34	40
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,051	354	1,402
Total general	2,245	918	3,160

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos 1

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería baja	4
Tabla y teja	1
Tabla y guano	8
Embarrado y guano	98
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	596

Carruages.

Quitrines	1
Carretas	44
Carretones y otros carros	2

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	786
Caballos y yeguas	874
Mulos y mulas	36

De toda especie.

Toros y vacas	4,340
Añojos	1,342
Caballar	1,264
Mular	89
Asnal	14
De cerda	1,864
Lanar	343
Cabrío	166

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas y de cria y ceba	31
Ingenios y trapiches	3
Potreros	8
Estancias	696
Colmenares	24
Tejares y alfarerías	2
Alambiques	2
Caleras y yeseras	2
Escuelas	1
Tiendas mistas	10

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	1,600
Quebrado	900
Cucurucho rapadura	1,600
Pipas de aguardiente	8
Bocoyes miel de purga	16

Arrobas.

De millo	49
De cera	104
De queso	612
De maiz	21,900
Barriles de miel abejas	94
Número de colmenas	1,700

Cargas.

De tabaco	2,824
De plátanos	3,986
De raices alimenticias	4,200
De maloja	2,600
De cogollo y guinea	1,300

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	18
De millo	6
De plátanos	22
Pies de idem	198,200
Frutales	6
Semilleros	2
Pastos artificiales	98
Pastos naturales	470
Bosques ó montes	3,187
Terrenos áridos	100
Total superficie en caballerías de tierra	3,908

NOTA. Se cuentan 6,600 gallinas, 12,000 pollos, 1,500 gallinas de Guinea, 1,472 pavos, 420 pares de palomas, 363 patos, 112 gansos, 56 pavos reales, siendo muy abundante el número de aves silvestres.=Las 269 caballerías de tierra que se notan de diferencia para completar la distribucion de las 17,469 que comprende el Part.°, se hallan empleadas en siembras de viandas, como maiz, boniatos, yucas, etc.

Santa Rita. (CASERIO DE) Cabeza del Part.° del mismo nombre desde que dejó de pertenecer al antiguo Part.° de la Concepcion. Hállase á orillas del camino Real del Centro de la Isla, entre el cauce del Cautillo y el de la cañada del Yarayal. Hay en este pequeño caserío, situado en terreno llano y lodoso, una plaza cuadrada en la cual se agrupan los mas de los edificios, hallándose los restantes en una calle recta que forma el mismo camino. Conocíase en 1800 con el nombre de Copei, y en aquel año se fundó la primera casa. En 1805, con motivo de la creacion de una ermita bajo la advocacion de Santa Rita, se dijo la primera misa, y cinco años despues se fabricó el templo de teja. En 1821, habiéndolo visitado el Illmo. arzobispo Ozés, lo ensanchó con las dimensiones que hoy tiene, 16 varas de largo y 12 de ancho por 7 de altura, teniendo una nave principal y dos laterales, sacristía de embarrado y teja, y un campanario rústico frente á la plaza. En el dia esta iglesia es parroquia de ingreso, y como tal disfruta de una asignacion de 300 ps. fs. anuales para gastos de entretenimiento y fábrica. Está servida por un párroco y un sacristan mayor, al primero de los cuales en 1859 le completó la Real Hacienda su haber con 619 ps. fs. 68 cs. El segundo disfruta de 350 anuales. Los vecinos costean una fiesta el 22 de mayo, siendo la ermita lugar de reunion para los habitantes de Jiguaní. Reside en esta poblacion el capitan pedáneo del Part.° Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales. El vecindario se provee de las aguas del Cautillo, cuya orilla está á una legua por el camino. En 1832 se componia el caserío de 19 edificios con 43 habitantes blancos, 69 libres de color y 23 esclavos, con 2 tiendas mistas que comerciaban principalmente con tabaco, del cual tenian taller. Está este caserío á 1 3/4 de legua casi al O. de Jiguaní y al S. E. de Bayamo. Part.° de la Concepcion. J. de Jiguaní.

Santa Rosa. (V. CERRO GUAYABO.)

Santa Rosa. (CASERIO DE) Con 7 casas y 25 habitantes en la hacienda de su nombre, cuyos terrenos bien regados y llanos están á la izquierda del Damují. Encuéntrase al N. y como á unas 2 leguas de Ciego Montero, al O. de las Lajas y al E. S. E. de Cartagena, en la J. y al N. N. E. de Cienfuegos. Part.° de Camarones.

Santa Rosa. (SIERRA) Pequeña cadena de poca ele-

vacion que corre á lo largo de una costa cenagosa y paralela á la estensa cordillera impropiamente llamada sierra de Mata-Hambre. Grupo de Sabaneque. Territorio de Santa Rosa. J. de San Juan de los Remedios.

Santa Rosa. (RIO DE) Desemboca en la costa septentrional, en la ensenada de Santa Rosa, y recorre el corral de este nombre y otros, orillándole algunas vegas. Part.° de Baja. J. de Pinar del Rio.

Santa Rosalía. (ENSENADA DE) Se halla al fondo del puerto de Nuevitas hácia donde abren numerosos esteros. *Territorio de Montalvan.* J. y *Dist.° Marit.° de Nuevitas.*

Santa Teresa. (EMBARCADERO DE) Pequeño embarcadero al fondo de la ensenada de COCHINOS (V.) Part.° de Yaguaramas. J. de Cienfuegos.

Santa Teresa. (ARROYO DE) Pequeño arroyo que nace en la ciénaga de Zapata, al otro lado del rio de la Habana, corre al S. O., y desagua en la ensenada de Cochinos por la playa de Gallinas. Part.° de Yaguaramas. J. de Cienfuegos.

Santaella y Melgarejo. (EL LICENCIADO DON AMBROSIO) Es uno de los que en su *Llave del Nuevo-Mundo* designa Arrate entre los naturales distinguidos de la Habana, en el capítulo consagrado á mencionarlos. Nació á mediados del siglo XVII. Fué presidente del seminario de colegiales mayores de Méjico, oidor de Guatemala y fiscal del crímen en Méjico. Murió siendo ministro de la audiencia de esta ciudad, dejando escrito é impreso un alegato en una causa de inmunidad que cita la Biblioteca Mejicana, y que llamó la atencion general en aquellos tiempos.

Santiago (RIO) Rio de algun caudal que nace en la sierra Naranjo Dulce (J. de San Cristóbal); corre al N. separando las JJ. del Mariel y Bahía-Honda hasta su boca que forma el puerto de la Ortigosa, por lo cual toma este nombre en su curso inferior que se dirige al N. O. Desagua en la costa septentrional.

Santiago. (ALDEA DE) Está situada en terreno alto, llano y arenoso, perteneciente á la antigua hacienda de San Felipe y Santiago. Su caserío se halla diseminado junto al camino que parte de Palmillas siguiendo por el Rosario y las Voladoras con direccion á Soledad y á la derecha del rio de su nombre. Se compone de 3 casas de tabla y teja, 6 de tabla y guano y 8 de guano y yagua, y su vecindario de 97 blancos, 45 libres de color y 15 esclavos. Encuéntrase al S. O. de Alvarez, al S. O. de Palmillas, al N. E. de las Medidas, al N. O. de Cartagena y al S. O. de Soledad. Part.° de Santa Isabel de las Lajas. J. de Cienfuegos.

Santiago de Cuba. (V. CUBA).

Santiago de las Vegas. (JURISDICCION DE)=POSICION GEOGRAFICA.=Esta J. se halla comprendida entre los 22° 54' 48" y 23° 4' 30" de latitud septentrional, y su longitud occidental de Cádiz mide desde 76° 9' 3" hasta 76° 17'.=CONFINES.=Sus límites empiezan en la costa del N. desde la embocadura izquierda del rio de Marianao ó Mayanabo, dejando á la J. de la Habana el terreno donde está el torreon del mismo nombre, y continuan al O. por todo el litoral. Al llegar á la embocadura del rio de Baracoa, tuercen al S. acompañando á su corriente en toda su estension, y despues siguen casi directamente el mismo rumbo atravesando los terrenos de Anafe y de Gonzalez hasta llegar á la estremidad N. O. de la laguna de Loreto, cuya orilla y la de la laguna de Miragua recorren de O. á E.; continuando con la márgen del rio de Gobea en todo su serpenteo hasta llegar á la posesion de Santa Rosa. *En este punto vuelven á torcer al N. atravesando las haciendas de Angulo, Cruz y Poveda.* Siguen la misma direccion por el O. de las Tetas de Managua; se inclinan luego al N. E. desde la posesion de Doña María por la carretera de Santiago hasta donde la cruza el rio Almendares ó de la Chorrera, que tambien se llama Calabazas en su curso junto á este territorio, y tuercen al O. siguiendo su corriente hasta donde la dejan para abrazar los linderos del antiguo ingenio de Santovenia, desde los cuales serpentean con la misma corriente del rio Marianao, *en cuya embocadura tienen su punto de partida.* Limitan por el N. E. y O. con la J. de la Habana y por el S. con las de Bejucal y S. Antonio de los Baños.=ESTENSION.=Es una de las JJ. mas reducidas de la Isla. Su mayor estension de N. á S. entre los antiguos potreros de la Lima y de Zayas mide solamente unas 3 leguas provinciales, y unas 3 ½ su mayor longitud de E. á O. desde el potrero de la Galera, hasta la orilla occidental de la laguna Ahóga Mulas.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es en general llano y ligeramente accidentado. Sus terrenos la mayor parte bermejos, fueron por espacio de mas de un siglo el criadero del mejor azúcar que se conocia en el mercado de la capital. Pero desde principios de este siglo se fueron abandonando por cansados y destinándose á cultivos menores á los cuales los adapta su calidad, que en general es escelente y fertilísima en raices alimenticias, maiz, forrage, frutales y otros productos. El territorio en un tiempo cubierto de frondosas selvas de cedros, caobas y otras riquísimas maderas, se desmontó todo para el cultivo de la caña y las construcciones navales del arsenal de la Habana. En el dia no le sombrean mas que algunos grupos de palmas y los pequeños árboles frutales y arbustos de los potreros y estancias de labor que ocupan la mayor parte de su superficie.=MONTAÑAS.=Ocupan una pequeña parte del S. E. de esta J. las lomas llamadas Sierra de Bejucal que se destacan del grupo de las Tetas de Managua y que están la mayor parte cultivadas. Corren hácia el O. y terminan por el rincon de Calabazas en terrenos de la posesion de Lima; los demás panes y alturas que aparecen aisladas en esta J. y tienen su nombre propio, no merecen mencionarse por su elevacion ni otra ninguna circunstancia.=RIOS.=Los principales que bañan esta J. son: el Almendares, que la limita por el N. desde cerca del ingenio de Santovenia hasta la Catalina; el de Marianao, que *tambien la limita desde los linderos* del citado ingenio hasta que desemboca en el Oceano; el de Baracoa, que igualmente le sirve de termino desde su nacimiento cerca de la posesion del Caimito, hasta que desagua en el mismo mar; y el rio de Gobea, junto á cuya márgen tiene una gran parte de sus terrenos meridionales. Por su interior la bañan los de Bauta, Jaimanita y algunas corrientes tributarias de aquellos rios y principalmente la del Ariguanabo, que procediendo de la sierra de Ramirez atraviesa todo el Part.° de Guajay hasta que se introduce en la J. de San Antonio de los Baños. Los arroyos llamados Gibaro, Bachoni y Quiebra-Hacha contribuyen tambien á la fertilidad de sus campiñas.=LAGUNAS.=Además de las de Loreto y Ariguanabo que sirven á esta J. de límites en parte de su S., cuéntanse las de Zaldizar, Coca, Castellano y Ahóga-Mulas, abundantes todas en tortugas y en esa clase de peces ordinarios que llaman en el país biajacas.=ANIMALES.=Abunda esta J. en bestias de labor, cerdos, volatería y los demás animales comunes de la Isla.=GEOGRAFIA POLITICA.—SUPERFICIE.=Esta J. mide 12 leguas cuadradas de 20 al grado, segun el cómputo hecho por Pichardo.=GOBIERNO.=Está desempeñado el de esta J. por un teniente gobernador á la vez comandante de armas de la clase de capitanes y presidente del ayuntamiento, que segun la reorganizacion ordenada por el real Decreto de 27 de julio de 1859, se compone de un alcalde ordinario, 2 tenientes de alcalde, 9 regidores, un síndico procurador general y un secretario. Son los agentes subalternos de gobierno el comisario de la ciudad cabecera y los capitanes pedáneos de tercera clase de los Part.s de Bauta, el Cano y Guajay en cuyos territorios se divide el de esta J. Estan á disposicion de este gobierno un cabo y 4 guardias municipales, 2 guardas rurales y algu-

nos piquetes de guardia civil de ambas armas. Tiene administraciones de rentas y correos, escribanía de gobierno, contador judicial, tasador de costas y recepturía de penas de cámara con todos los demás funcionarios que se indican en el resúmen estadístico y los presupuestos que acompañamos de esta J.=DIVISION ADMINISTRATIVA.=Se divide esta J. en la comisaría de la ciudad cabecera y en los tres Part.s de 3.ª clase de BAUTA, EL CANO Y GUAJAY. (V.)=INSTRUCCION PUBLICA.=Este importante ramo ha obtenido grandes adelantos en la J. en estos últimos años. A principios de 1860, se contaban 8 escuelas públicas, 6 para varones y 2 para hembras, sostenidas en gran parte por los fondos municipales. Los mas de los hijos de familias acomodadas de este territorio que se dedican á carreras públicas, siguen sus estudios en la capital.=HISTORIA.=La de esta J. es la misma que la de su ciudad cabecera en cuyo artículo se verá indicada (V. SANTIAGO DE LAS VEGAS, *Ciudad.*) Además de los cinco ó seis ingenios que ya se agrupaban entonces en este territorio, las orillas de los rios y arroyos de esta J. contaban á fines del siglo XVII muchas familias criollas y de campesinos de las islas Canarias que cultivaban vegas de tabaco. El estanco de este cultivo, que se puso en planta algunos años despues por cuenta del gobierno, motivó con sus medidas represivas por una parte y los artificios de los especuladores de la capital por otro, que entraran aquellos vegueros en las sublevaciones, que tuvieron lugar en 1717 y despues, como se esplica en el resúmen histórico de la capital (V.) vivian diseminados por los realengos medianeros entre los antiguos corrales de Sotolongo, Bejuca y la Chorrera. Luego el cultivo del tabaco fué gradualmente desapareciendo de este territorio, sobre todo cuando por los años de 1770 se empezó á difundir por el de Pinar del Rio; sus ingenios se fueron tambien abandonando para trasladar sus brazos y artefactos á terrenos nuevos, y el cultivo de los frutos de consumo comun ha llegado á reemplazar casi del todo en la época presente al de la caña y del tabaco sus campiñas. Fué erigido en tenencia de gobierno en 26 de agosto de 1836, para dejar de serlo en 4 de mayo de 1840; en que se trasladó á la ciudad de Bejucal la autoridad de la J., permaneciendo en esta un comandante de armas y el ayuntamiento. En 1845 volvió á reconstituirse su J. con una tenencia de gobierno militar y político con los correspondientes funcionarios subalternos; pero sin que por eso volvieran á incorporársele los Part.s de Guara y Melena del S. que se le habian segregado desde 1841, para engrandecer con ellos á la J. de Güines.=TOPOGRAFIA.=Dentro de los límites de esta J. aparecen las poblaciones que á continuacion se espresan, y para cuyos detalles nos referimos á sus artículos especiales al resúmen estadístico de esta J. y á los estados de sus tres Part.s de BAUTA, el CANO y GUAJAY (V.) La ciudad de SANTIAGO DE LAS VEGAS, los pueblos de GUAJAY, CALABAZAS, el CANO, GUATAO y HOYO-COLORADO, los caseríos de la PLAYA, de SANTANA, del RINCON, de RANCHO BOYERO, CANTARRANA, JAIMANITA, la CANGREJERA y el CORRALILLO (VV.) Hállase hácia el N. E. de esta J. el potrero Ferro, en cuyos terrenos, cruzados por el ferro-carril de la Habana á San Antonio de los Baños, se halla la nueva casa de dementes y de correccion de Ferro, que es uno de los establecimientos de beneficencia de la capital en cuyo artículo ocupa su establecimiento el lugar correspondiente.=POBLACION.=Segun los últimos datos estadísticos publicados en 1864, y como puede verse en el lugar respectivo, la de la J. de Santiago solo ascendia á 15,850 habitantes de toda edad, sexo y color. En el Cuadro de 1827 se elevaba, sin embargo, á 47,979 individuos, distribuidos en 14,597 blancos, 2,343 de color libres y 31,039 esclavos, de suerte que en aquella época era tres veces mayor que últimamente el número de almas, lo cual se esplica por la mayor estension que entonces tenia el territorio. Por eso ya en el censo de 1841 no aparecia sino con 14,784 habitantes, descenso que continuó hasta 1846, cuyo Cuadro Estadístico la señalaba con 8,633, de los cuales 4,328 eran blancos, 786 de color libres y 3,520 esclavos. No asi en 1859, cuyos datos nos la presentan con 15,062, total que se diferencia muy poco de los correspondientes á 1841 y á 1862. Los siguientes estados detallan la poblacion de este último año, asi como la riqueza urbana, agrícola é industrial, la instruccion pública y casos de criminalidad ocurridos en la J.

JURISDICCION DE SANTIAGO.=*Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en* 1862.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.																					
Colonos y emigrados de Yucatan. . . .	416	975	294	321	2558	671	148	18	»	5,40	187	708	229	293	1724	584	127	9	»	3,901	9302
Colonos asiáticos . .																					
DE COLOR. Libres	87	177	92	86	887	164	79	19	1	1,022	57	148	82	95	929	144	83	21	»	959	1981
DE COLOR. Esclavos. .	221	805	257	272	672	429	251	67	4	2,478	241	257	236	406	521	263	74	81	»	2,029	4507
DE COLOR. Emancipad.s	»	3	1	9	31	1	»	»	»	45	»	»	1	1	10	3	»	»	»	15	60
Totales.	704	1460	644	688	8298	1265	478	104	5	8,946	485	1203	548	795	2584	944	284	61	»	6,904	15850

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	8,956	1,235	310	2,692	1,091	178	9,862	1,570
Colonos y emigrados de Yucatan								
Colonos asiáticos	787	202	33	671	199	30	1,981	294
DE COLOR. Libres	2,112	526	40	1,441	516	72	4,507	305
DE COLOR. Esclavos	45	»	»	15	»	»	60	»
DE COLOR. Emancipados								
Totales	6,900	1,763	283	4,819	1,746	339	15,850	2,239

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos																						
Colonos y emigrados de Yucatan	2907	2154	74	24	75	66	11	1	849	161	80	28	1854	1100	384	850	83	24	184	85	6,401	3,901
Colonos asiáticos																						
DE COLOR. Libres	581	522	18	5	24	18	»	»	39	35	»	»	300	290	9	9	»	»	17	80	1,022	959
DE COLOR. Esclavos	575	505	328	842	471	260	»	»	448	350	»	»	600	506	»	»	»	»	58	66	2,478	2,029
DE COLOR. Emancip.s	8	5	3	1	1	2	»	»	25	5	»	»	3	2	»	»	»	»	»	»	45	15
Totales	4,071	3186	466	372	571	346	11	1	855	551	80	28	2257	1808	393	859	83	24	259	181	8,946	6,904

Número de personas de toda clase y condiciones que saben leer y escribir.

CONDICION.	Saben leer ó escribir.		TOTAL.	No saben leer ó escribir.		TOTAL.
	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.	
Blanca	1,949	1,595	3,544	4,887	3,495	7,832
De color	103	125	228	4,216	3,008	7,224
Totales	2,052	1,720	3,772	8,603	6,503	15,106

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12. varon.ª	de 1 á 12. hembr.ª	de 13 á 15. varon.ª	de 13 á 15. hembr.ª	de 16 á 60. varon.ª	de 16 á 60. hembr.ª	mas de 60. varon.ª	mas de 60. hembr.ª	TOTAL. varon.ª	TOTAL. hembr.ª
BLANCOS.	sordo-mudos	»	»	2	»	»	»	»	»	2	»
	ciegos	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»
	dementes	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
	lazarinos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1
DE COLOR.	libr.ª sord.-mudos	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
	libr.ª ciegos	»	»	»	»	6	»	»	»	6	»
MENDIGOS.	de color	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»
Totales		1	»	2	»	9	1	2	»	14	1

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS. LEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	ILEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	TOTAL.	Nacidos muertos.	ENTIERROS. VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.
Blancos, Colonos y emigrados de Yucatan, Colonos asiáticos	11,226	86	216	247	463	27	26	53	516	»	261	22	11	136	19	19	468
DE COLOR... Libres.	2,242	8	10	16	26	33	28	61	87	»	48	2	4	42	3	8	106
DE COLOR... Esclavos.	5,210	»	8	4	12	91	76	167	179	»	117	1	2	73	3	4	200
Totales	18,678	94	234	267	501	151	130	281	782	»	426	25	17	251	24	31	774

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	3,888	3,361	7,249
De la Península	687	345	1,032
Islas Canarias	398	176	574
Puerto-Rico	18	3	21
Colonos asiáticos	352	»	352
Colonos de Yucatan	12	7	19
Alemania	2	»	2
Estados-Unidos	12	4	16
Francia	25	4	29
Inglaterra	7	1	8
Total	5,401	3,901	9,302

Destinos y oficios que ejercen las 643 personas blancas y 269 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Albañiles	210	184	394
Albeitares	6	1	7
Total	216	185	401

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	216	185	401
Barberos	10	»	10
Boticarios	5	»	5
Cordoneros	1	»	1
Dependientes de comercio	259	»	259
Eclesiásticos	7	»	7
Farmacéuticos	6	»	6
Labradores de maderas y carpinteros	139	84	223
Total general	643	269	912

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que habia en ella en 1862.*

Ciudades	1
Pueblos	5
Aldeas ó caseríos	43

Riqueza urbana.

Número de casas de

Mampostería y alto	9
Mampostería y zaguan	31

Mamposteria baja	379
Tabla y teja	243
Tabla y guano	409
Tabla y tejamani	5
Embarrado y guano	592
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	240
Total de casas	1,944

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches	8
Haciendas de cria y ceba	2
Potreros	92
Cafetales	11
Algodonales	3
Sitios de labor	127
Estancias	78
Colmenares	17
Alambiques	5
Tejares y alfarerías	24
Caleras y yeseras	11
Total de fincas rústicas	708

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	464
Prados artificiales	36
Prados naturales	1,145
Bosques ó montes	93
Terrenos áridos	108
Total de caballerías de tierra	1,846

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	3,674
Caballos	1,826
Mulos y mulas	326

De toda especie.

Toros y vacas	3,853
Añojos	1,530
Caballos y yeguas	1,719
Mular	249
Asnal	29
De cerda	2,117
Lanar	736
Cabrío	648
Total de cabezas de ganado	16,677

Carruages.

Coches y carretelas	5
Volantes	11
Quitrines	56
Carretones y otros carros	37
Carretas	184

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	4,600
Quebrado	6,100
Mascabado	6,350
Cucuruchu y raspadura	8,000
Pipas de aguardiente	900
Bocoyes, miel de caña	685

Arrobas.

De algodon	200
De arroz	17,600
De café	3,960
De cera	330
De gengibre	1,000
De maiz	56,550
De queso	380
Barriles de miel, abejas	1,530
Número de colmenas	1,360

Cargas.

De frijoles	9,700
De hortaliza	3,020
De maloja	69,330
De patatas	42,600
De plátanos	8,650
De tabaco	750
De raices alimenticias	15,710
De yerba guinea ó cogollo	10,797

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trénes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de* 1859, 1860 *y* 1862.

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERIAS		PRODUCTOS.					
						1859.		1860.		1862.	
				De caña.	Tiene además la finca.	Cajas.	Bocoyes.	Cajas.	Bocoyes.	Arrobas de azúcar.	Bocoyes de miel.
Bauta	5	4	1	104	281	5,963	290	5,572	253	25,050	685
Guajay	1	1	»	14	22	1,096	»	1,239	»		
Totales	6	5	1	118	258	7,059	290	6,801	253	25,050	685

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que concurrian á cada uno de ellos á mediados de* 1862.

PUEBLOS.	INSTITUTOS. PUBLICOS.	INSTITUTOS. PRIVADOS.	ALUMNOS. BLANCOS. VARONES. Gratuitos.	Pensionados.	BLANCOS. HEMBRAS. Gratuitas.	Pensionadas.	DE COLOR. VARONES. Gratuitos.	Pensionados.	DE COLOR. HEMBRAS. Gratuitas.	Pensionadas.
Santiago.	N.ª S.ª del Cármen. . . .	»	20	18	»	»	»	»	»	»
»	Santa Rita.	»	»	»	18	9	»	»	»	»
»	»	N.ª S.ª del Rosario	»	»	4	18	»	»	»	»
Guajay.	Sin nombre	»	22	»	»	»	»	»	»	»
Calabazar	Idem.	»	6	18	»	»	»	»	»	»
Cano.	Purísima Concepcion. . .	»	11	16	»	»	»	»	»	»
»	»	Corazon de María.	»	»	3	14	»	»	»	»
Arroyo Arenas . . .	Sin nombre	»	4	5	»	»	»	»	»	»
»	»	Jesus Nazareno.	»	»	3	7	»	»	»	»
Hoyo Colorado . . .	La Merced	»	28	4	»	»	»	»	»	»
Guatao.	N.ª S.ª del Rosario . . .	»	18	1	»	»	»	»	»	»
			104	62	28	48	»	»	»	»

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuartones.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdiccion.	NUMERO DE habitantes de los partidos. Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE FINCAS. URBANAS. Número de casas de Mampostería.	Tabla y teja.	Embarrado.	Yagua.	Total de casas.	Su renta.	RUSTICAS. Haciendas de cria y ceba.	Su renta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.
La cabecera y cuartones . . .	»	8	12	3890	1181	9	1369	6449	244	921	53	101	819	84287	»	»	29	17,989	1	6,000
Guajay.	3.ª	3		1319	208	6	641	2174	21	159	5	73	258	2708	»	»	16	32,240	»	»
Cano	3.ª	8		»	»	»	»	»	»	»	»	»	394	29202	»	»	17	24,445	1	8,500
Bauta.	3.ª	9		»	»	»	»	»	»	»	»	»	403	13450	»	»	101	69,277	7	82,505

Santiago de las Vegas. (CIUDAD DE) Ciudad cabecera de su J. y Part.°, situada en un terreno elevado, llano y de color bermejo, cuyo asiento se halla hácia la parte septentrional de la sierra de Bejucal, de la cual dista apenas 800 varas. Su temperatura es de las mas saludables. La escasez de sus aguas obliga al vecindario á proveerse de tres pozos públicos, cuya profundidad es estraordinaria, y de algunos algibes particulares. Esa poblacion es de planta muy regular, pues forma un cuadro perfecto en el cual abren 9 calles rectas y anchas que se estienden de N. á S. y otras tantas de E. á O. De sus dos plazas, una llamada de Fernando VII y otra del Mercado, sirve la primera de plaza de armas y de recreo, teniendo en su centro, sobre un obelisco, el busto de aquel rey, y la segunda está situada frente á la iglesia parroquial. En 1827 se contaban en las calles de la poblacion 332 casas, de las

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en* 1862.

	NUM.º	RENTAS.
Alambiques	1	10,000
Almacenes de tabaco en rama	1	8,000
Armerías	1	2,000
Barberías	5	10,000
Boticas	4	27,500
Cafés con cantina	1	2,500
Carnicerías	8	16,000
Carpinterías	7	29,000
Cigarrerías con marca	1	1,000
Confiterías	2	3,000
Dulcerías	5	9,000
Encomiendas de ganado mayor	5	9,000
Establos y trenes de carruages de alquiler	5	5,000
Fábricas de sillas de montar y talabarterías	1	2,000
Suma	47	134,000

	NUM.º	RENTAS.
Suma anterior	47	134,000
Fábricas de aparejos	1	1,000
Fondas	2	13,000
Herrerías	5	10,000
Hojalaterías y hormerías	1	1,000
Lecherías, queserías y lecheros	2	2,000
Médicos-cirujanos	4	16,500
Panaderías	3	72,000
Platerías	2	3,500
Puestos de legumbres y frutas	22	22,000
Sastrerías	14	9,000
Tabaquerías con marca	24	126,500
Tiendas de ropa	8	56,500
Tiendas mistas	80	400,000
Vallas de gallos y gallerías	4	24,000
Vendedores ambulantes	29	73,000
Zapaterías	15	17,000
Total de establec.s é industrias	263	
Total de rentas		981,000

NÚMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRÍCOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS. Cafetales.	Su renta.	Sitios de labor.	Su renta.	Tejares.	Su renta.	Total de fincas rústicas.	Renta general de las mismas.	PUEBLOS.	HABITANTES. Blancos.	De color. Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE CASAS DE Mampostería.	Tabla y teja.	Embarrado.	Yagua.	TOTAL.
»	»	252	40,900	2	4,000	284	68869	Santiago de las Vegas.-C.	1,250	857	8	722	2,837	215	108	9	37	429
								Boyeros.—Cas.	190	7	»	0	203	»	»	»	»	»
								Rincon.—Cas.	66	»	»	29	85	»	»	»	»	»
								Calabazar.—P.	410	90	5	182	687	9	87	»	3	99
3	16,000	70	29,988	»	»	89	77688	Guajay.—P.	240	96	»	17	359	»	»	»	»	»
								San Pedro—Cas.	17	»	»	1	18	»	»	»	»	»
								Cano.—P.	735	122	»	19	876	80	20	99	28	171
								Arroyo Arenas.—Cas.	301	53	»	25	439	14	9	32	21	77
2	1,850	102	37,439	16	19,511	198	86745	La Liza.—Cas	197	61	»	39	297	32	21	9	6	69
								Cantaranas.—Cas.	34	4	»	»	38	»	»	»	»	»
								Jaimanita.—Cas.	55	8	»	4	67	»	»	»	»	»
								Barandilla.—Cas.	31	»	»	3	34	»	»	»	»	»
								Hoyo Colorado.—P.	487	122	»	»	609	»	»	»	»	»
								Guatao.—P.	129	61	»	51	241	»	»	»	»	»
2	5,854	»	»	4	18,800	114	170836	Corralillo.—Cas.	48	15	»	27	90	»	»	»	»	»
								Congregeras.—Cas.	60	»	»	»	60	»	»	»	»	»
								Barncon.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
								Santa Ana.—Cas.	45	»	»	5	50	»	»	»	»	»

cuales 160 eran de mampostería. Segun el Censo Estadístico de 1846 tenia 396 edificios, 167 de mampostería, 79 de madera y tejas y 150 de guano. En los datos referentes á 1852 aparecian 375 casas. En ellas, segun el Cuadro de 1846, habia 2 boticas, 6 pulperías y tabernas, 4 tiendas de ropas, 6 mistas, 2 panaderías, 2 billares, un café, 2 sastrerías, 4 barberías, 5 zapaterías, 4 carpinterías, una herrería, una talabartería y 12 tabaquerías. Existe en Santiago un hospital de caridad, ignorándose la época de su fundacion, que es muy antigua. Su dotacion fija es para 6 enfermos, y sus gastos están costeados por los fondos municipales, que para este objeto tiene consignados en su presupuesto 1,280 ps. fs. anuales, y por la Real Hacienda que le abona 270. Habia en ese pueblo un cuartel para las milicias de su territorio, el cual quedó arruinado de resultas de un temporal. En el dia la Real Hacienda paga

una casa para alojar á las plazas veteranas de dichas milicias. Posteriormente, considerando con justicia á Santiago como un escelente punto de aclimatacion por lo enjuto de su suelo y la escelencia de su temperamento, el capitan general don Valentin Cañedo, despues de discurrir los arbitrios necesarios sin gravámenes del Erario, mandó fabricar un espacioso y sólido cuartel para los militares de infantería recien venidos de España. Tiene capacidad para cuatro compañías, y en 1860 se presupuestaron 14,960 ps. fs. para sus obras y reparaciones. Hay además otro cuartel para caballería, y un teatro dependiente de la Sociedad Filarmónica. La iglesia, cuyo frente mira á la plaza del mercado, es de bastante capacidad y buena arquitectura. Tiene una hermosa torre con un reloj; es parroquial de ascenso, y su personal y haberes son los que le corresponden por su clase. Data la fundacion de este pueblo del año de 1688. Habia una colonia de vegueros de tabaco establecida en el rentengo que dejaban las circulaciones de los corrales Sacalo-Hondo, Managua, Bejucal y otros, y en ella dispuso el Ilmo. señor obispo Compostela la construccion de una iglesia para acudir á sus necesidades espirituales. Creció con este motivo su vecindario, y en 1721 se le concedió, al mismo tiempo que una estensa jurisdiccion, el título de villa, con el nombre de Santiago de Compostela de las Vegas, por cuya gracia pagaba en municipio 92,800 maravedises cada quince años. De este tributo se le eximió en 1824, concediéndosele en el mismo año el título de ciudad, y permitiéndole erigir al rey Fernando VII la estátua que hemos dicho se halla en una de sus plazas. Desde 1826 era Santiago cabecera de una J. bastante estensa, con comandancia de armas, cuando diez años despues se erigió en tenencia de gobierno. En 1840 se trasladó á Bejucal su cabecera, quedando en Santiago su ayuntamiento y demás autoridades locales. Su comandante de armas fué reemplazado en 1845 por uno político y militar, y mas adelante con un teniente de gobernador de la clase de capitanes de ejército, á cuyo cargo se halla la J., mucho mas reducida que al principio de su fundacion, habiéndosele segregado en diversas épocas los Part.s de Alquizar, Güira de Melena, Batabanó, Quivican, Guara y Melena del Sur. Santiago es residencia del teniente gobernador gefe superior de la J., de una administracion de Rentas, que está considerada como de 5.ª clase, aunque solo conste su personal de un administrador depositario con 1,200 ps. fs. anuales, y un interventor con 600, abonándosele á esta dependencia 150 ps. fs. anuales por todo gasto de material y escritorio, 49 para los gastos de traslacion á la Tesorería de los productos que recauda, y 565 para entretenimiento de la casa que ocupa esta dependencia. A los espendedores de sellos de correos se les abona un 2 p% de los que venden, cuyo interés en 1859 no pasó de 24 ps. fs. Hay dos comisionados para el espendio de billetes de lotería que disfrutan de un beneficio de 20 ps. fs. fuertes por sorteo, por cuyo concepto ascendió á 380 ps. fs. cada uno en el mencionado año. La administracion de correos es de 3.ª clase y está á cargo de un administrador con el sueldo anual de 300 ps. fs.; además se le abonan 50 ps. fs. para los gastos de material y escritorio. Para llevar la correspondencia de esta administracion al paradero del ferro-carril del Rincon, hay un conductor que tiene consignados 204 ps. fs. anuales. El municipio costea 2 escuelas de primeras letras, una para varones y otra para hembras, en donde reciben los alumnos enseñanza gratuita. Reside en esta ciudad un subdelegado de medicina y cirugía. La Junta de Caridad de esta poblacion la preside el teniente gobernador, y son sus vocales el cura párroco y 4 vecinos distinguidos, de los cuales uno funciona como secretario. Para almacen donde se depositan el utensilio y efectos militares del destacamento que hay en este punto, está alquilada una casa de propiedad particular en 144 ps. fs. anuales, y además 72 por otra localidad, que sirve de almacen al hospital militar ó enfermería que está establecida en tres edificios, por cuyo alquiler abona tambien la Hacienda 1,188 ps. fs. anuales. El ayuntamiento administra los fondos municipales de esta cabecera y toda la J., cuyo presupuesto colocamos al final de este artículo. Se compone del teniente de gobernador presidente, de 2 alcaldes ordinarios elegidos anualmente, 6 regidores, un síndico procurador general y un secretario, teniendo esta corporacion el calificativo de Muy Ilustre. La policía de la ciudad está encargada á un comisario de 3.ª clase con 600 ps. fs. anuales, teniendo á sus órdenes un cabo, 4 guardas municipales y 2 rurales. Santiago, situada á los 22º 57' 10" de latitud boreal y á los 76º 2' 82" de longitud occidental de Cádiz, se halla desde bien antiguo en comunicacion con la Habana y demás puntos por el camino de la Vuelta Abajo por el S. y por otros de travesías con las demás poblaciones comarcanas, pero sin duda la que mas favorece las comunicaciones de esta ciudad es la calzada del S. que aquí termina, viniendo desde Jesus del Monte en las afueras de la Habana, por la cual hay establecidas dos ó tres líneas de berlinas y otros carruages. Así esta ciudad como la inmediata de Bejucal esperan con ansiedad la prolongacion de esta calzada hasta el mismo Bejucal que llega hoy á Santiago por un pésimo camino al través de la sierra. Dista Santiago 5 leguas directamente al S. de la Habana, una casi al N. de Bejucal, 9 al N. N. O. de Batabanó, 8 al E. N. E. de San Antonio y 8 al N. O. E. de Güines. Como hemos indicado, insertamos á continuacion el presupuesto municipal de Santiago de las Vegas para 1863. Tambien incluimos los estados de poblacion y riqueza agrícola é industrial á fines de 1858.

Resúmen del presupuesto de gastos é ingresos municipales de la J. de Santiago de las Vegas para el año de 1863.

GASTOS OBLIGATORIOS.

	Ps. Fs.	Cs.
Empleados del ayuntamiento y junta municipal	3,681	90
Gastos de oficina	373	»
Policía de seguridad	5,544	»
Policía urbana	2,979	25½
Instruccion pública	3,885	»
Beneficencia	1,408	»
Obras públicas	314	»
Cárcel pública	2,278	»
Alquileres de edificios	336	»
Cargas	1,757	84½
Total de gastos obligatorios	21,854	»

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

Iluminaciones	34	»
Total de gastos voluntarios	34	»

GASTOS IMPREVISTOS.

Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas	689	»
Total de gastos imprevistos	689	»

Resúmen de gastos.

Obligatorios	21,854	»
Facultativos ó voluntarios	34	»
Imprevistos	689	»
Total general de gastos	22,577	»

INGRESOS ORDINARIOS.

	Ps. Fs.	Cs.
Propios	2,680	»
Derechos	289	»
Arbitrios	2,254	»
Cárcel.—Reintegro para alimentos de presos no pobres	12	»
Multas	40	»
Impuestos	16,002	»
Total de ingresos ordinarios	21,277	»

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

Por lo que se gradúa podrán producir los cimarrones alquilados y derechos de alcabala ó hipotecas	1,300	»
Total de ingresos estraordinarios	1,300	»

Resúmen de ingresos.

	Ps. Fs.	Cs.
Ordinarios	21,277	»
Estraordinarios	1,300	»
Total general de ingresos	22,577	»

Resúmen general del presupuesto.

Gastos	22,577	»
Ingresos	22,577	»
Diferencia	00	0

PARTIDO DE LA CIUDAD.=*Jurisdiccion de Santiago.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Reunmer.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Reunmer.	TOTAL.
Blancos		70	850	80	154	679	264	50	4	»	1,645	70	280	70	108	480	182	14	9	»	1218	2858
Colonos asiáticos		»	»	»	»	10	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10
De color libres	pardos	20	70	7	12	76	20	7	»	»	212	10	45	12	16	66	15	16	»	»	179	391
	morenos	18	70	7	10	125	44	18	»	»	291	5	71	8	17	137	80	46	8	1	818	609
De color esclavos	pardos	16	16	44	24	34	30	5	2	»	171	12	89	8	14	30	0	»	»	»	100	271
	morenos	40	80	120	140	178	110	40	20	»	728	10	12	20	25	130	12	8	»	»	287	965
De color emancipados		»	3	10	»	21	»	»	»	»	34	1	»	3	»	»	10	»	»	»	19	59
Totales		159	589	268	344	1117	438	120	26	»	3,091	108	488	128	179	853	236	84	12	1	2066	5157

Destinos y oficios que ejercen 1,938 personas blancas y 662 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Administradores de sus bienes	6	4	10
Archiveros	1	»	1
Agrimensores	1	»	1
Armeros	1	»	1
Albeitar	1	»	1
Albañiles	6	5	11
Alfareros	2	»	2
Armeros	80	20	100
Barberos	2	1	3
Contralor	1	»	1
Comercio	64	»	64
Carpinteros	12	5	17
Dependientes	25	10	35
Total	202	45	247

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Suma anterior	202	45	247
Escribientes	7	»	7
Farmacéuticos	1	»	1
Flebotomianos	1	»	1
Hacendados	9	»	9
Inválidos	3	4	7
Jornaleros	12	10	22
Labradores	581	126	707
Médicos	4	»	4
Músicos	5	6	11
Maestros de azúcar	60	»	60
Mayorales	5	»	5
Mayordomos	2	»	2
Propietarios	14	9	23
Practicantes	1	»	1
Preceptores	3	»	3
Total	910	200	1,110

Destinos, oficios y ocupaciones	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	940	200	1,140
Plateros	1	»	1
Plateros	»	1	1
Poceros	5	2	7
Sacerdotes	3	»	3
Sastres	1	3	4
Tabaqueros	240	104	344
Talabarteros	1	»	1
Tratantes de reses	3	»	3
Vendedores de aves	8	»	8
Zapateros	3	6	9
Total	1,145	316	1,461
Costureras	42	5	47
Lavanderas	2	4	6
Tejedoras de sombreros	6	7	13
Modistas	»	1	1
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	773	329	1,102
Total general	1,938	662	2,600

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Ciudades	1
Caseríos	4

Número de casas de

Mampostería y allo	6
Mampostería y zaguan	14
Mampostería baja	543
Tabla y teja	141
Tabla y guano	481
Embarrado y guano	70
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	59
Accesorias	42
Cuartos interiores que se alquilan	34

Carruages.

Coches	3
Volantes	16
Quitrines	8
Carretas	58
Carretones y otros carros	19

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	880
Caballos y yeguas	960
Mulos y mulas	104

De toda especie.

Toros y vacas	1,040
Añojos	400
Caballar	340
Mular	50
Asnal	30
De cerda	2,100
Lanar	193
Cabrío	204

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	1
Ingenios y trapiches	1
Cafetales	1
Potreros	25
Sitios de labor	228
Colmenares	16
Quintas de recreo	1
Tejares y alfarerías	3
Caleras y yeseras	5
Zapaterías	4
Bodegas	9
Albeiterías	2
Boticas	1
Carpinterías	6
Escuelas	3
Tiendas de ropa	4
Idem mistas	8
Herrerías	2
Aljibes	19
Pozos	25
Vallas de gallos	2
Lagunas	16
Sombrererías	1
Tabaquerías	18
Panaderías	3
Marcas de tabaco	4

Producciones agrícolas é industriales en un año.

rrobas, azúcar.

Blanco	2,000
Quebrado	2,500
Bocoyes, miel de purga	65

Arrobas.

De café	400
De arroz	8,900
De frijoles	4,908
De patatas	980
De millo	9,700
De cera	94
De maiz	2,550
Barriles de miel, abejas	120
Número de colmenas	1,004

Cargas.

De plátanos	3,480
De raices alimenticias	7,814
De hortaliza	1,049
De maloja	7,490
De cogollo y guinea	1,900
De huevos	408

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	5
De café	7

De arroz	14
De frijoles	8
De patatas	48
De *millo*	37
De plátanos	16
Pies de idem	29,000
Frutales	19
Hortaliza	5
Número de matas de café	4,200
Pastos artificiales	98
Pastos naturales	200
Bosques ó montes	39½
Terrenos áridos	20¾
Minerales y canteras	½
Total superficie en caballerías de tierra	517¾

NOTAS. A fines de 1858 habia en el hospital de caridad llamado del Potrero Ferro, 218 dementes, 165 blancos y 58 de color, á cuyo servicio y atenciones de la casa hay destinados 53 emancipados de ambos sexos.=Puede calcularse el número de aves domésticas en 6,500 gallinas, 1,000 gallos, 2,000 pollos, 800 pavos, 200 id. reales, 1,700 patos y 20 palomas.

Santistéban. (GABRIEL DE) Vecino de Santiago de Cuba. Habiendo muerto el 27 de setiembre de 1642 el gobernador de aquella ciudad, Juan de Villaverde, se hizo cargo interino de su gobierno político en union con Simon Merino (V. MERINO) que era en aquel año alcalde ordinario lo mismo que Santistéban.

Santo. (EMBARCADERO Y CASERIO DEL) Embarcadero interior que forma un recodo del rio de Sagua la Chica como á 2 ½ leguas de su desembocadura. Está en el límite de la J. de San Juan de los Remedios con Sagua la Grande, perteneciendo á esta última el caserío de la derecha del rio desde que se incorporó el antiguo Part.º de San Lázaro del Granadillo á sus dos colindantes del Calabazar y Taguayabon. Pueden llegar hasta este punto embarcaciones de 6 ó 7 piés de calado. Solo en la ribera izquierda hay un buen muelle de madera y tambien hácia este muelle está el caserío del Santo, el cual se distribuye en dos grupos muy desiguales y separado uno de otro por la corriente del Sagua la Chica, que es muy ancho en esta localidad. El grupo mayor, que se estiende sobre la orilla izquierda del rio, se compone de 3 almacenes de frutos y 40 pobres viviendas que pertenecen á la J. de Sagua la Grande y su Part.º de Calabazar. El que está á la derecha del rio, que es mucho menor, se compone de una modesta ermita que tiene la advocacion de Nuestra Señora del Rosario, un cuartelillo capaz para un corto piquete de infantería, una casilla para el resguardo y 3 viviendas, sin contar otras 2 que hay mas al N. á la derecha del rio y ya cerca de su desembocadura. Este último caserío pertenece al Part.º de Taguayabon, J. de San Juan de los Remedios. La poblacion de los grupos aparecia en 1858 con un total de 218 individuos de toda edad, sexo y condicion, de los cuales una parte correspondo al caserío de la derecha. El Santo toma nombre de una antigua ermita que aquí habia, y es localidad de bastante importancia por lo repartido así de sus pequeñas propiedades como por la facilidad que brinda para el comercio, hoy escaso, de tabaco, maiz, maderas y algunos frutos menores. Está el Santo á 6 ½ leguas al N. O. de San Juan de los Remedios, al N. E. de Villa-Clara y al O. N. O. de la aldea del Calabazar, que es el poblado mas cercano.

Santo Cristo de la Salud. (V. SALUD.=*La*)

Santo Domingo. (COLONIA DE) Part.º de 2.ª clase de la J. de Sagua la Grande. Se halla situada como á 8 leguas de la costa del N. y á 16 de la del S., teniendo por límites al N. los terrenos de la hacienda Viamones, al E. la de San Juan de Amaro y realengo de Yabú, al S. la de San Márcos, y al O. el sitio Manasas perteneciente á la hacienda de Berenda, de modo que confina con los Part.s de Alvarez, Amaro y Yabú de la propia J. Su estension se puede calcular en mas de 2 leguas de N. á S. y una de E. á O., y ocupa 42 ½ de superficie, segun medida que practicó el agrimensor público don José Nadal antes de agregársele algunas caballerías mas de territorio como se hizo con posterioridad. Figura el partido un ángulo esférico, cuyo vértice está al O., y al E. su lado mayor. Sus terrenos regulares al N. y elevados en los demás rumbos, están cubiertos de una espesa capa de hierro como de una vara, algo arenosa y sobre un fondo de barro arcilloso. El cielo es alegre y despejado, y el clima muy saludable. Los terrenos que orillan el rio de Sagua la Grande son bajos, y aunque el rio atraviesa el partido de S. á N., no se aprovechan sus aguas sino para animales y para baños, que son bastante frecuentados por los habitantes de los sitios y de las cabeceras. Dicho rio suele desbordarse con las grandes lluvias y recibe los arroyos Francos, Arenas, Lamedero y Laquillas. El territorio es casi llano, pues solo presenta algunas ligeras ondulaciones. Antes de la colonizacion era abundante en maderas de todas clases. A pesar del desmonte han quedado algunos árboles en las fincas y guayabales, con cuya fruta se alimenta el ganado. El partido es esencialmente agrícola y dividido desde su principio en pequeñas fincas llamadas sitios, conforme diremos al hablar de la historia de esta colonia. Cosécbase un tabaco de lo mejor de Tierra-Adentro, además de alguna cera que solo basta al consumo. Abundan el maiz, los plátanos y las raices alimenticias de todas clases. Su comercio se reduce á la estraccion de algun ganado caballar, vacuno y de cerda, tabaco, azúcar, granos, etc. Este comercio seria mayor sin el mal estado de los caminos, que hace costosísimo el trasporte. En cambio recibe la colonia herramientas, provisiones y géneros ultramarinos, y se provee de maderas de las haciendas vecinas. El comercio por menor lo hacen algunas tiendas mistas y pulperías. Atraviesa el partido un camino que se desprende del que allí llaman de la Habana, y además parten de Santo Domingo á la hacienda de San Márcos, las Lajas y Cienfuegos y á San Juan de Amaro y el Embarcadero otros caminos nada buenos. Tuvo orígen esta colonia en 1819 en que la junta de poblacion blanca, despues Real Junta de Fomento, acordó comprar al efecto el corral de Santo Domingo con sus 4 leguas de tierra, agregándole ½ mas del próximo realengo del Yabú, y encomendándose el reparto de la Nueva Bohemia á los señores Lopez Silvero y Ramos, de Villa-Clara. Estos colosos ciudadanos hicieron presente á la Real Junta en 1824, que á pesar de los cinco años trascurridos no habian podido establecer en la colonia sino cinco familias, y atribuian tan mezquino resultado al precio escesivo señalado á los terrenos, y tambien á que no se habian tomado medidas para su deslinde. En 1828 se nombró un teniente gobernador del partido, que fué don Francisco Morales, el cual desempeñó su cargo hasta el año de 1839. En 1843 hubo al fin un capellan para la colonia, asignándole, además de sus obvenciones, 500 ps. fs. anuales pagaderos con las rentas de las tierras ó tributos del territorio, para que fuese al mismo tiempo preceptor de primeras letras, siendo el primero que hubo el presbítero don Manuel Canto. A mediados de 1827, en que todavía no estaba formada la aldea cabecera, se contaban 80 casas de embarrado y guano, 50 de tablas y guano, 2 pulperías, una zapatería, 3 potreros, 72 estancias y sitios de labor, y 812 habitantes, 672 blancos y 50 esclavos. En 1862 ascendia á 6,735 el número de individuos de toda edad, sexo y color. Los siguientes datos estadísticos, que son de los publicados los que contienen mas detalles, espresan la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este Part.º en 1859.

PARTIDO DE SANTO DOMINGO.—*Jurisdiccion de Sagua la Grande.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Restriden.	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Restriden.	
Blancos		52	486	169	133	693	241	79	12	»	1,874	48	503	117	126	583	182	87	18	»	1,554	3,428
Colonos asiáticos		»	»	»	»	23	»	»	»	»	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	23
DE COLOR. Libres	pardos	5	9	6	4	20	12	1	»	»	57	5	13	2	1	23	3	2	»	»	49	106
	morenos	2	51	»	2	16	16	7	»	»	48	6	9	2	1	11	5	2	»	»	35	83
Esclavos	pardos	3	15	2	3	5	1	1	»	»	30	1	6	3	»	7	2	»	»	»	19	49
	morenos	9	95	15	38	329	56	11	1	»	554	8	89	21	24	147	21	7	1	»	307	861
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		71	620	186	180	1091	326	99	13	»	2,586	67	614	145	152	771	103	48	14	»	1,984	4,559

Destinos y oficios que ejercen 2,054 personas blancas y 126 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Comercio	29	»	29
Médicos	1	»	1
Farmacéuticos	1	»	1
Carpinteros	18	2	20
Tabaqueros	19	3	22
Zapateros	14	7	21
Cocineros	5	»	5
Talabarteros	7	»	7
Aserradores	4	3	7
Albañiles	3	7	10
Herreros	1	1	2
Tejeros	9	»	9
Sastres	3	2	5
Panaderos	44	»	44
Vendedores ambulantes	8	»	8
Tratantes de ganado	3	»	3
Labradores	1,024	53	1,077
Total	1,163	78	1,241
Costureras	4	2	6
Lavanderas	5	11	16
Tejedoras de sombreros	52	4	56
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	830	31	861
Total general	2,054	126	2,180

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas	1
Número de casas de	
Mampostería y zaguan	3
Mampostería baja	8
Tabla y teja	63
Tabla y guano	57
Embarrado y guano	48
Guano y yagua ó yagua y guano solo	729
Carruages.	
Carretas	104
Carretones y otros carros	28
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	1,680
Caballos y yeguas	1,080
Mulos y mulas	30
De toda especie.	
Toros y vacas	1,462
Añojos	723
Caballar	315
Asnal	3
De cerda	5,127
Lanar	372
Cabrío	129
Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.	
Ingenios y trapiches	12
Potreros	28
Sitios de labor	425
Colmenares	3
Tejares y alfarerías	4
Alambiques	4
Tenerías	4
Caleras y yeseras	3
Herrerías	4
Zapaterías	3
Boticas	1
Tiendas mistas	14

Matazones	1
Hornos de cal	4
Sastrerías	1
Talabarterías	1
Tenerías	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Mascabado	490,000
Pipas de aguardiente	350
Bocoyes, miel de purga	2,562

Arrobas.

De café	45
De arroz	3,507
De frijoles	130
De cera	164
De maiz	30,542
Barriles de miel de abejas	320
Número de colmenas	827

Cargas.

De tabaco	1,592
De plátanos	66,000
De raices alimenticias	72,860
De maloja	390

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		76
De arroz		16
De frijoles		2
De plátanos		44
Pies de idem	356,400	
Frutales		1/2
Semilleros		1
Número de matas de café	1,500	
Pastos artificiales		25
Pastos naturales		615
Bosques ó montes		461 3/4
Terrenos áridos		4
Total superficie en caballerías de tierra		1,245 1/4

NOTAS. En los tejares se han construido 175,000 tejas y 56,000 ladrillos, vendiéndose los primeros á 25 ps. fs. el millar y los segundos á 17.—En la tenería se han curtido 176 pieles de todos tamaños.—Se encuentran en el partido unos 585 pavos, 7,680 gallinas y 9,512 pollos de todos tamaños, calculándose en 18,492 el número de aves domésticas con inclusion de patos, gansos y guineas.

Santo Domingo. (ALDEA DE LA COLONIA DE) Cabeza y única poblacion de la colonia de su nombre á la orilla derecha del rio de Sagua la Grande, y del camino real que desde el centro sigue hasta Sagua, como á 16 leguas de la costa del S., y á 8 de la del N., ó poco mas ó menos al S. de Sagua. Se fundó con planta regular en 2 caballerías de tierra, divididas en 281 solares de 27 varas de frente y 40 de fondo. Pero últimamente aun no tenia apenas mas poblacion que la de la calle que se estiende á orillas del camino de la cabecera, y algunos edificios á su espalda. Fué fundado este pueblo en 1849 por disposicion del gobierno sobre terrenos del antiguo corral de su mismo nombre, que se repartieron á censo, destinando sus productos al fomento de esta pequeña colonia. No ha correspondido por cierto á la proteccion que se la ha dispensado, hasta el punto de ser durante algunos años cabecera de una J. que se creó y conservó para ella sola, independiente de la de Sagua en muchos ramos. El Cuadro Estadístico de 1841 la designaba con 130 habitantes de todas clases, cuyos resultados se confirman con los datos relativos á 1844. Componíase en este año la aldea de 29 casas, inclusa la del director, construida por la Real Hacienda. La iglesia de tabla y guano aun no estaba declarada parroquial, sirviéndola un capellan. El cementerio, bastante bueno y cercado de arabos, y la casa del cura de embarrado y guano, fueron edificios construidos á costa de los colonos. En el Cuadro Estadístico de 1846 aparecia la aldea con una plaza, 8 casas de madera y 17 de embarrado y guano, en las que se comprendian 2 boticas, 2 tabaquerías, 2 tiendas mistas y un café con billar. En 1852 contenia 9 casas de tabla y tejas ó embarrado y tejas, 8 de tablas y tejamani ó guano y 22 de embarrado, guano y yagua, con casi todos los establecimientos de la colonia y 162 habitantes blancos, 32 de color libres y 2 esclavos. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones costeada por los fondos municipales. La administracion de correos que es de 2.ª clase, se compone de un administrador con 700 ps. fs. anuales y un escribiente con 240. Esta dependencia tiene consignados 450 al año para todo gasto de escritorio y material. El encargado de conducir la correspondencia desde este punto á Cifuentes, Sagua la Grande y las Cruces, percibe por este servicio 1,542 ps. fs. anuales. Pasa por el E. el ferro-carril que desde la playa de Sagua la Grande por esta cabecera y por Amaro corre á entroncar en la Encrucijada, á pocos kilómetros de Santo Domingo, con la línea central que desde la Macagua se dirige á la Esperanza y Villa-Clara. Al E. de Santo Domingo tiene esta via una buena estacion, 2 almacenes y algunas dependencias que forman el grupo mas importante y mejor fabricado de su caserío. Está Santo Domingo á los 74° 3′ de longitud occidental de Cádiz, y por los 22° 33′ de latitud N. á 9 1/2 leguas de Alvarez, á 33 1/2 al N. O. de Trinidad, á 66 1/2 al O. de Puerto-Principe, á 16 de Cienfuegos y á 9 de Villa-Clara.

Santo Domingo. (CASERIO DE) Pequeño caserío compuesto de 8 casas con 22 habitantes correspondiente al Part.° del Cano. J. de Santiago de las Vegas.

Santo Domingo. (ESTERO Y EMBARCADERO DE) Abre en la costa del S., á barlovento de la boca y punta de Macuriges, penetrando por él en la ciénaga como 1/2 legua hácia la laguna de la Tembladera. Se halla enfrente el embarcadero que comunica con Puerto-Principe por un camino de herradura. J. de Puerto-Principe. Dist.° de Santa Cruz.

Santuario. (EL) Con este nombre se acostumbra generalmente á llamar al pueblo del Horno, en el Bayamo y partidos cercanos, porque debe su origen á la antigua ermita y santuario, que es de San Pablo apóstol. Part.° del Horno ó Tamayo. J. de Bayamo.

Sañudo y Anaya. (DON LUIS) Despues de servir en la guarnicion de la Habana como capitan de infantería, fué algunos años gobernador del castillo de la Punta de la misma plaza, hasta que fué promovido al gobierno de Santiago de Cuba en 1711. (V. SANTIAGO DE CUBA.) Murió en Bayamo el 19 de mayo de 1712, á consecuencia de una reyerta con el alférez real de aquel ayuntamiento.

Sarmiento. (FRAY DIEGO) Natural de la villa de Orden, provincia de Burgos, y religioso cartujo del convento de Santa María de las Cuevas de Sevilla. Fué electo y consagrado obispo de Cuba hácia fines de 1537 despues de haberse aceptado al señor Ramirez Salamanca la renuncia que á su regreso á España habia hecho de la mitra. En carta de Lope Hurtado, contenida en el tomo LXXXI de la Coleccion de Muñoz, dice aquel tesorero en 17 de julio de 1538, que el nuevo obispo entró reclamando un pago de 290,000 maravedises que el rey habia mandado dar á las iglesias. Habiéndose ausentado el dean y muerto el

único canónigo que habia, propuso este prelado al rey que no proveyese ninguna prebenda más, porque las rentas de la iglesia de Cuba apenas bastaban para 2 párrocos, un sacristan y 2 mozos de coro (carta de 15 de agosto de 1539, tomo LXXXI, Coleccion de Muñoz.) Los diezmos de la Isla en ningun año habian pasado de 900 ps. fs. de oro; y tuvo que mandar el rey que de las cajas Reales se le abonasen al obispo 1,000 ducados anuales para que pudiese mantenerse. Este, segun otra carta de 1.° de setiembre del mismo año dirigida al Consejo de Indias, «tenia »que hacer de cura, sacristan y mozo porque no habia clérigos que quisieran servir, disminuyendo así cada dia mas »el pié del altar lo mismo que los diezmos» en atencion á lo cual solicitaba el prelado 1,000 castellanos anuales para socorrerse. Salió de España para su destino en febrero de 1538. El obispo Sarmiento, en la documentacion de su época fué objeto de tantas denuncias sobre abusos de autoridad como su antecesor. En carta de 8 de noviembre de 1539 manifestó al rey el gobernador Bartolomé Ortiz que aquel ordenaba de corona hasta niños de menos de siete años y aun á mestizos ilegítimos. Las acusaciones contra el primer obispo fueron leves comparadas con las que se promovieron contra el señor Sarmiento por el mismo gobernador Ortiz y la mayor parte de los funcionarios, como puede verse en el tomo LXXXII de la Coleccion de Muñoz. Dedúcese de su conjunto que el prelado, como protector de Indios, se adjudicaba la facultad de intervenir en todos los tratos y negociaciones referentes á los repartimientos; que, como inquisidor, imponia castigos á cuantos se oponian á sus resoluciones en lo temporal despues de escomulgarlos como obispo; y que como administrador del diezmo, exigia su percepcion toda en dinero, sin dar cuenta de su distribucion á los oficiales reales. Fué preciso que una cédula del rey le obligase á restituir alguna parte de lo recaudado, y prohibirle que se mezclase en la jurisdiccion del Santo Oficio. Alguna parte debieron tener en este aumento las diligencias del prelado cuando sus rentas llegaron en 1541 á 1,250 ps. fs. además de los 750 que se le abonaban por las arcas Reales. Entre los derechos arbitrarios que estableció en el despacho de su tribunal, se contaba el de 88 maravedises por cada firma suya. Así pasó el gobierno este prelado, hasta que á mediados ó fines de 1544 renunció la mitra y regresó á Sevilla á su antiguo monasterio, en el cual murió en 30 de mayo de 1547. El papa Paulo III le concedió la facultad de testar hasta la cantidad de 6,000 ducados, de la cual legó una parte para la obra de la primitiva catedral de Cuba, aun no terminada en aquella época.

Saza. [CASERIO Y EMBARCADERO DE] Caserio fomentado en el antiguo embarcadero del Algodonal, á la orilla derecha del rio de Saza, en que abren por allí varios esteros, formándole algunos almacenes de depósito de frutos y algunas casas particulares en una sola calle. El terreno arenoso, húmedo y aun anegadizo no solo donde se halla el caserío sino en sus inmediaciones, le hacen mal sano y poco propio para que se fomente una gran poblacion, como se ha proyectado varias veces. No contribuye poco á las malas condiciones higiénicas de esta localidad, la suciedad de las aguas del rio, que por allí es muy profundo y ámplio. Defiende al embarcadero y al caserio donde se hallan las dependencias reales del puerto habilitado de Saza, el pequeño fuerte de San Miguel. El cementerio está á una legua de la poblacion, que en 1841 contaba 80 habitantes. En 1836 le incluia el Cuadro Estadístico con 6 casas de mampostería y tejas, 6 de madera y 18 de embarrado con solo 50 habitantes blancos y 6 esclavos, poblacion que no difiere mucho de la que le asignan los datos estadísticos de 1852, en los cuales aparece con 50 blancos y un esclavo; y su caserio compuesto de una casa baja de mampostería, 3 de tabla ó embarrado y teja y 8 de tabla y guano. En el mismo año contaba 3 almacenes y 2 tiendas mistas. Reside un subdelegado de marina y un alcalde de mar en Saza, que dista 4 leguas de la boca del rio, y 6 al S. S. O. de la villa cabecera, Part.° de Banao, J. de Sancti-Spiritus. El resguardo terrestre lo componen 2 aventajados y 6 carabineros, y para el servicio del marítimo hay una falda con un sota-patron, y 6 marineros con 264 ps. fs. el primero y 216 los segundos, cuyo presupuesto para 1860 fué el que sigue:

	Ps. Fs. Cs.
Haberes personales.	1,560 »
Siete raciones á 94 ps. fs. 25 cs.	638 75
Total.	2,198 75

La real Hacienda abona anualmente las siguientes cantidades:

	Ps. Fs.
Por el alquiler de la casa aduana.	48
Para gastos de entretenimiento de una casa fuerte levantada á orillas del Saza.	89
Para id. del colgadizo establecido en la orilla..	79
Total.	216

Saza. [PUERTO DE] Habilitado para el comercio esterior de la villa y J. de Sancti-Spiritus, en cuya costa meridional se halla al S. S. O. Fórmanlo propiamente la costa del Algodonal, dos cayos cercanos y el rio de Saza, que al desaguar le da nombre, y es navegable por buques pequeños en un espacio de 9 leguas. A 4 de la desembocadura de este rio, á su orilla derecha, se encuentra el caserio con el puerto de San Miguel. Por este punto tiene 60 brazas de anchura, y de 22 á 28 piés de agua con fondo de fango. Desde el embarcadero, que está muy internado, va disminuyendo la sonda del rio hasta 16 ½ piés que señala en su boca, de la cual, y á 900 piés, se estiende una barra que no da mas de 5 palmos, si bien en las lluvias aumenta 2 ó 3 piés mas, corriendo desde la punta S. E. del cayo Saza de Adentro, hasta la playa. Es esta barra de fango blando empalizado, y pudiera fácilmente cortarse y aun limpiarse con una draga que dejaria aprovechar lo profundo del rio, hoy cerrado para buques de mas calado. Acaso las avenidas anuales y el impulso de las olas adelanten la obra, pues en la parte superior del rio se ha abierto naturalmente una comunicacion de 2 millas de largo desde el punto que llaman Talavera al estero de los Palizones, la cual podria muy bien ahondarse para ahorrar dos tercios de la actual navegacion, mediante lo igual que así resultaria la superficie de las aguas. En discusion suscitada sobre cual seria el mejor punto aprovechable para la navegacion, se pensó en el estero de las Tunas, que paralelo al rio como á una milla de las puntas del Ladrillo, abre sobre la ensenada de ese nombre, y parte con el de Juan Rodriguez desde las lagunas y salinas llamadas tambien de las Tunas, que comunican con la derecha del rio por varios esteros. Pero sin duda el trayecto es demasiado largo, y exige para su espedicion penosos trabajos en terrenos pantanosos, de suerte que acaso seria mejor abrir un canal desde la boca del estero cortando la punta del Ladrillo hasta la ribera del rio, canal de ½ legua tan solo, que habria de escavarse sobre terrenos de arena, fango y manglares. Además del Juan Rodriguez y de los que proceden de las lagunas de las Tunas por la derecha, y del de Palizones por la izquierda, abren sobre el rio algunos otros esteros navegables, entre los cuales se cuentan los de Menos, Hicacos y otros mas pequeños que mas abajo del Algodonal forman los derrames de Sabana-la-Mar, navegable el primero algunos cordeles, y el último en ¼ de legua por botes y lanchas. Mientras la boca del

rio y su navegacion permanezcan obstruidas por la barra, los buques de cabotage y comercio tienen que fondear junto al cayuelo arriba mencionado, á distancia de 800 varas en 16 y 18 piés de agua, y aunque sobre buen fondo, espuestos á los vientos del segundo y tercer cuadrante, tan temibles en esta Isla. En 1800 se habilitó por puerto el estero conocido con el nombre del Goleto, que abre tambien sobre la ensenada de las Tunas ó del Cayen, á barlovento de la punta Gorda de Afuera con 8 ó 9 palmos de agua y capaz de recibir algunas goletas que todavia le frecuentan, á pesar de que ya ha pasado la habilitacion á lo que mas propiamente se llama puerto Saza. En la actualidad solo se aprovecha para el comercio de cabotage, sobre todo con Trinidad, distante unas 10 leguas á sotavento. Pero obviado el inconveniente de la barra del rio, mejoradas las comunicaciones hoy fatales, pues las mercaderías tienen que esponerse á las incidencias de un viage de 5 leguas en lanchas ó de 7 por un camino que á mas de penoso, es en muchos puntos intransitable gran parte del año, lo cual obliga á los navegantes á sufrir en tales casos la intemperie de la estacion durante dos ó tres dias; construido el ferro-carril proyectado y llevadas á cabo todas las obras necesarias, reportaria este puerto las mayores ventajas á los hacendados y comerciantes, siendo de esperar que despertado el espíritu público de los vecinos de la J. se allanen todos los obstáculos, á cuyo fin les animaria sin duda alguna la notable feracidad de los terrenos del Algodonal, cuya vegetacion es prodigiosa. De ese modo alcanzaria el puerto la prosperidad á que está llamado como principal punto de salida de los frutos de la vasta é interesante J. de Sancti-Spiritus. Talavera dista una milla del embarcadero á la orilla opuesta, y el estero de los Palizones abre sobre el rio como á una legua de su boca con fondo de arena.

Saza. (RIO) Segunda corriente de la Isla, no solo por su longitud, sino por su caudal y estensa cuenca. Sus nacimientos se hallan en el terreno bajo y anegadizo que llaman la Cienaguita, Part.° de Guaracabuya, cerca del rio de los Jagüeyes, afluente del lecho del Sagua la Chica, desde cuyo lugar corre al E. S. E. mientras atraviesa por dicho Part.° y San Felipe en la J. de San Juan de los Remedios. Doblando luego al S. en el punto que recibe al Caonao, separa el último de los territorios nombrados del de Neiva, por el cual pasa, así como por los de Alicante, Pueblo Viejo y la Ribera, y divide igualmente el del Jibaro (orilla izquierda), de los de las Minas y Algodonal hasta su desagüe por la costa del Sur, casi frente al cayuelo de Saza Adentro, á poco mas de una legua á barlovento de la punta Gordeta de Afuera. Su curso baña multitud de fincas, además de las haciendas del Cupey, San Felipe, la Redonda, Saza, Marroquí, Bacuino, San Márcos y Sabana-la-Mar. Entre sus vegas merecen notarse las de la Roca y Perondengo en el terreno de San Felipe, y la del Algodonal. Deja á su derecha el caserío de Saza. Su cuenca, como la de todos los rios de la Isla de Cuba, apenas está defendida en algunos puntos de un modo bien determinado. En su curso superior, por la izquierda, la señala la misma línea divisoria de las aguas desde la Loma Alta hasta las Dos Sierras. Ciñenla algunos seborucales quebrados y de corta elevacion, hasta la cabeza occidental al de la sierra de Matahambre, desde la cual corre al S. hasta las lomas de San Rafael, en cuyo lugar se hallan los nacimientos del Caunao. Despues se estiende al O. para unirse á las lomas de las Sábanas Nuevas y del Infierno. Desde estas hasta la costa del mar del Sur hay unos terrenos, llanos los mas, que separan la cuenca de varios riachuelos por tierras del Ciego Potrero, Manacas, Taguasco, Quemadito de los Ciegos, del Caballo, de los Caunabos, de Sábanas Nuevas, San Márcos y Mapos. Por la derecha las sábanas de Hernando y de Nazareno señalan los estremos de la cuenca, corriendo al S. hasta el Jame, en donde se dilatan hasta el Quemadito, siguiendo luego por diversas lomas y alturas hasta el Caballete de Casá, en el grupo de Sancti-Spiritus, que determina la cuenca dilatándose al S. hasta las lomas de Banao, desde las cuales hasta la punta Gordeta de Afuera y siempre al S., corre la línea de las aguas del Saza por alturas de poca consideracion primero, y luego por llanos que la separan de la del Jaljabacoa. Entre los numerosos afluentes de este rio, son los principales por la derecha el Calabazar, el Tourucú, Yayaboy y el Banao, y por la izquierda el rio de Hacha, el Caunao y el Juaguasco. Tambien se cuentan, aunque menos importantes, el arroyo del Tibisal y rio del Aguacate, que naciendo en el Part.° de Guaracabuya, entran por la derecha en el rio, ya en el territorio de San Felipe; los arroyos Soibacoa y de la Pelada, que riegan con otros el Part.° de Neiva y entran por la propia orilla; el arroyo de San Francisco, que baña el territorio de la Ribera; el Manacas, que baja de las lomas del corral la Sierra, y otras situadas hácia la divisoria de Yayabo, Banao y Minas. Atraviesa este último en toda su estension, tomando en la parte inferior de su curso el nombre de Cayojanó, recoge al Aradito, al Arado, Lucas, los Alazanes y otros arroyos, y sus avenidas son muy peligrosas. El Yaguas, que riega los terrenos de las Minas y el Algodonal antes de confluir por el paso de las Duras; el Majayara, que baja del Banao y entra en el Algodonal, vaciando con el nombre de Mayabuna en el Saza durante la estacion de las aguas, y cuando no se pierde en los arenales de Sabana-la-Mar, en cuyo lugar forma algunos esteros navegables. El Salado, que asimismo forma un estero navegable, y el Juan Rodriguez, que no es propiamente sino un estero que abre cerca de la boca del Saza y profundiza hasta encontrar los de la Tuna. Por la izquierda son menos numerosos los afluentes. Pueden, no obstante, mencionarse como principales los arroyos Naranjo, de los Portugueses, de la Jiquima, de la Seiba, de las Vueltas y de Caunao, que riegan el Part.° de Neiva, el arroyo Grande, aumentado con el de Romate, que bañando el Part.° de Jobosí desagua cerca de su divisoria con Alicante y Neiva; los arroyos de la Seiba, el de la Sabanilla de numerosos saltos, y otros que vacian por el territorio de Alicante; los arroyos de las Vueltas y de la Sabanilla por el de Pueblo Viejo; el arroyo de Bacuino, que se pierde antes de desagnar en el Saza, y el de la Palma, que separa la Ribera del Jibaro, se derrama por sus márgenes formando un vasto itabo. Quedan, pues, comprendidos en la cuenca del Saza y sus afluentes algo de los territorios de Guaracabuya y San Felipe, por completo los de Santa Lucía, Neiva, Alicante, Yayabo, Cayagnayú, Pueblo Viejo, Ribera y Minas, gran parte del de Banao, casi todo el Algodonal y algunas porciones de Sipiabo, J. de Trinidad, Jobosí, Iguará y Jibaro. Sancti-Spiritus es la principal poblacion de su cuenca. Sus aguas son potables hasta la llamada playa de la Luisa. En su curso superior se estiende sobre piedras y cascajo, en el curso medio está la mayor parte de su lecho formado por arenas, de las cuales las mas finas se aprovechan para construcciones, y el curso inferior del rio es de fondo fangoso por lo general. Sus aguas son salobres, sucias y poco rápidas. Hace mal sanas sus inmediaciones, por las que se derrama en las épocas de las avenidas, bastante peligrosas en toda la longitud de la corriente. Los pasos del rio son permanentes, pero en las aguas crecen, y con frecuencia no pueden atravesarse, principalmente en la parte inferior y navegable. De estos pasos merecen notarse el del camino del cayo de Alicante y Jobosí, del Príncipe, del Aguila, de las Auras y del Algodonal. Aunque en todos tiempos tiene bastante caudal el Saza, no es navegable sino en su curso inferior, tanto por su escasa profundidad, como por la multitud de saltaderos, algunos de 12 varas de altura, los que con corto trecho desnivelan sus aguas. El espacio navegable puede tener 9 leguas contadas por las sinuosidades del rio, pero como una barra de 5 palmos de mayor sonda obstruye su boca, no pueden subir ni aun al caserío y embarcadero sino pequeñas embarcaciones de trasporte inferior. Largos

años se ha estado tratando de su canalizacion, y varios han sido los proyectos formados para aprovechar los esteros navegables que abren sobre el rio en la ciénaga, y por cuyo medio seria posible no tener que destruir la barra, pero hasta el dia poco ó nada se ha hecho, y este hermoso rio permanece como antes, si no se tienen en cuenta las naturales alteraciones debidas al impulso de sus aguas. En el artículo del puerto de SAZA se dan los precisos pormenores relativos á esos esteros, á la anchura y profundidad inferior del rio, y á, los proyectos indicados. Contiene el Saza toda clase de pesca comun, especialmente en las numerosas y profundas charcas ó pozas que á cada paso amplian sus márgenes, así como en la parte navegable, donde se cogen peces del mar inmediato. Pero lo que mas se pesca son las lizas y biajacas, que se envian en grandes cantidades á la cabecera. El curso de este caudaloso rio se eleva á 35 leguas segun el señor La Torre, y aun cuando no se considere de tanta magnitud, es á no dudarlo el segundo de la Isla de Cuba, segun dijimos.

Sobo. (LAGUNA DEL) Pequeña laguna en la hacienda San Julian. Part.° de Guane. J. de Pinar del Rio.

Seborubal.=Sesto paradero del ferro-carril de la Habana á Guanajay en el Part.° y J. de San Antonio de los Baños, de cuya villa cabecera dista unas 4 leguas cubanas al S. O. No tiene mas edificios que el de la estacion y sus almacenes sin mas vecindario que el de los trabajadores y empleados. Dista unas 4 ½ leguas al E. de Ceiba del Agua y poco mas de 2 al S. E de Vereda-Nueva.

Seboruco. (PUNTA DEL) Pedregosa; se presenta en la costa del Norte á una legua al E. de la de Guanes. J. de Matanzas.

Seco. (RIO) Riachuelo que con otros afluentes desciende de las lomas que se alzan á la derecha del Yateras; corre por la hacienda de su nombre orillándole algunas vegas, sigue al S. S. O. y desagua en la Laguna Grande, que se halla al fondo de la bahía de Joa mediante unas lomas que por este lugar se interponen. Uno de los afluentes derechos de este rio tiene dos corrientes, una hácia el Yateras y otra hácia la que nos ocupa. J. de Guantánamo. Prov.ª Marít.ª de Cuba.

Seco. (RIO) Riachuelo que por la falda meridional baja de la Sierra Maestra á la inmediata costa del S., y corre á una milla al O. del surgidero Maco de Sevilla. J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Seco. (ARROYO) Riachuelo de 2 leguas escasas de curso, que nace en las faldas septentrionales de las lomas de la Mula y corre al N. N. E. á desaguar mas abajo de la hacienda de su nombre, en la costa septentrional de la ensenada á que da nombre. Territorio de Banes. J. de Holguin.

Seiba (ITABO DE LA) Es mas bien una laguna de buenas aguas, que solo se agota en las grandes secas; abunda en bicoteas y cangrejos. Territorio de la Seiba. J. de Manzanillo.

Seiba. (LOMA DE LA) Pequeña loma inmediata y al E. de Santa María del Rosario, hacia el linde con Guanabacoa.

Seiba. (EMBARCADERO DE LA) En la costa del territorio de Palmarejo, entre el de las Brujas y de Gomborro. Costa del S. J. de Trinidad.

Seiba del Agua.=Part.° de 2.ª clase de la J. de San Antonio de los Baños, que limita por el N. con la J. de Guanajay y sierras de Anafe, por el O. con la misma J. á la cual ha pertenecido en otro tiempo; por el S. con el Part.° de Alquizar, y por el E. con los de la Güira de Melena y Vereda-Nueva. Su territorio, sumamente escaso en aguas, es llano, aunque ligeramente accidentado con algunas series de pequeñas lomas procedentes de la Sierra de Anafe, y presenta en toda su estension casas de vivienda de los antiguos cafetales, que se fomentaron á principios de este siglo, conservándose aun algunos en esplotacion, á pesar de lo mucho que ha ido decayendo el cultivo del café. La mayor parte de los terrenos de este partido están distribuidos en sitios de labor, estancias y potreros, pero sin tener ningun ingenio, aunque regado al O. por el rio de las Capellanías, que como el de San Antonio ó Ariguanabo, desaparece en un sumidero en el Part.° de Puerta de la Güira. No insertamos los estados de poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido por no haberlos en la oficina de Estadística de la Isla cuando nos facilitaron los de los demás territorios. Sus poblaciones son: el pueblo cabeza del partido de su mismo nombre, y los caseríos de Capellanías y Virtudes. En 1862 contaba 3,095 habitantes.

Seiba del Agua. [V. SAN LUIS DE LA SEIBA.]

Seiba del Quemado.=Caserío al O. del pueblo de Puentes Grandes, con cuyos edificios toca y en el cual se comprende como barrio. Consta de unas veinte viviendas, la mayor parte de tabla y teja, y embarrado y guano, que se van reemplazando á ambas orillas de la calzada de la Habana á la Vuelta-Abajo por casas de regular mamposteria. Su vecindario es de unos 40 individuos de toda edad, sexo y color. Part.° de Puentes Grandes. J. de la Habana.

Seiba-Mocha.=Part.° de 2.ª clase de la J. de Matanzas. Limita al N. con el de Corral Nuevo, al O. con las JJ. de Jaruco y Güines, al S. con los Part.ª de Las Cabezas y Santa Ana, y al E. con el mismo de Santa Ana. Casi todo su territorio es una gran llanura que termina por su N. en la sierra de Camarones, el Palenque y Pan de Matanzas, y por el S. en el grupo de lomas de Cayajabos. Hay gran variedad de aspecto y condiciones en sus campos, en los cuales aparecen alternados los terrenos de mas fondo con los arenosos, y los negros con los colorados, dominando sin embargo estos últimos, siempre mas propios para el cultivo de frutos menores que para el del azúcar. Báñanlos únicamente por el O. el rio de Cañas y algunos brazos del de San Agustin; y en toda su demás estension escasean los cursos de agua. Es cabeza de este partido el pueblo de Seiba-Mocha, que le da su nombre, y junto al cual están las estaciones de los ferro-carriles de la bahía de la Habana á Matanzas y de Güines á Matanzas, que atraviesan á este partido de O. á E. Recórrele además en la misma direccion el antiguo camino real de la capital á Matanzas, y le cruzan en todos sentidos muchas vias inferiores. Además de la poblacion de Seiba-Mocha, no tiene mas caserío que el de la Vieja Bermeja, que es un grupo de 16 viviendas. Los siguientes estados detallan la poblacion y riqueza del partido en el año 1857.

PARTIDO DE SEIBA-MOCHA.—*Jurisdiccion de Matanzas.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		52	346	98	188	562	174	73	2	»	1,445	82	238	109	226	512	184	75	8	»	1,427	2,872
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
DE COLOR. Libres	pardos	13	29	43	27	82	164	13	2	1	374	16	12	4	18	73	108	7	2	1	241	555
	morenos	8	17	15	19	73	88	7	2	»	178	13	6	14	18	81	85	8	2	1	178	351
Esclavos	pardos	5	12	36	9	72	68	5	2	»	209	4	12	8	8	28	93	2	30	2	186	395
	morenos	97	76	98	55	187	236	42	26	»	677	98	85	46	34	219	198	17	11	»	630	1,307
Emancipados		»	»	»	»	5	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
Totales		115	480	228	228	981	620	140	34	2	2,828	153	331	186	304	918	558	104	57	4	2,607	5,435

Destinos y oficios que ejercen 1,949 personas blancas y 728 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de fincas	5	»	5
Administradores de sus bienes	43	»	43
Alfareros	43	»	43
Albañiles	6	61	67
Arrieros	18	21	39
Alambiqueros	3	»	3
Boyeros	5	»	5
Del comercio	19	»	19
Carreteros	23	19	42
Carpinteros	14	28	42
Capitan juez local	4	»	4
Cirujanos	3	»	3
Dependientes de comercio	36	»	36
Eclesiásticos	1	»	1
Farmacéuticos	1	»	1
Herreros	1	»	1
Labradores	585	226	811
Maquinistas	4	»	4
Mayorales	47	»	47
Mayordomos	5	»	5
Maestros de azúcar	41	»	41
Preceptores	1	»	1
Parederos	17	7	24
Panaderos	4	3	7
Teniente pedáneo	2	»	2
Tabaqueros	24	9	33
Vendedores ambulantes	9	»	9
Zapateros	18	5	23
Total	949	379	1,328

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	949	379	1,328
Costureras	127	33	160
Lavanderas	41	81	122
Tejedoras de sombreros	87	14	101
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	735	234	966
Total general	1,949	728	2,677

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	2
Número de casas de	
Mampostería baja	10
Tabla y teja	23
Tabla y guano	15
Tabla y tejamanil	1
Embarrado y guano	16
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	404
Carruages.	
Volantes	2
Quitrines	4
Carretas	46
Carretones y otros carros	52

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,784
Caballos y yeguas	2,025
Mulos y mulas	380

De toda especie.

Toros y vacas	974
Añojos	418
Caballar	314
Mular	104
Asnal	7
De cerda	1,426
Lanar	518
Cabrío	342

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	6
Cafetales	8
Potreros	31
Sitios de labor	482
Estancias	1
Quintas de récreo	3
Tejares y alfarerías	2
Caleras y yeseras	7
Albeiterías	1
Boticas	1
Escuelas	1
Tiendas mistas	16

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	36,140
Quebrado	50,216
Mascabado	840
Cucurucho rapadura	48,140
Bocoyes, miel de purga	1,449

Arrobas.

De café	780
De sagú	14
De arroz	6,400
De frijoles	391
De patatas	2,044
De queso	442
De maiz	14,718

Cargas.

De plátanos	9,346
De raices alimenticias	14,337
De maloja	5,346
De cogollo y guinea	20,104

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	83
De café	31 1/2
De sagú	1/2
De arroz	14
De frijoles	3
De patatas	5
De plátanos	41 1/2
Pies de idem	25,800
Frutales	8,700
Semilleros	2
Pastos artificiales	170
Pastos naturales	385
Bosques ó montes	38 1/2
Terrenos áridos	122 1/2
Total superficie caballerías de tierra	897 1/2

NOTAS. Habia en este partido 2,150 pavos, 8,640 pollos comunes, 15,800 gallinas, 2,000 gallos, y puede calcularse el número de aves en general en 29,700.

Seiba-Mocha. (ALDEA DE) Cabeza del Part.º de su nombre con 23 casas y 875 habitantes, en el camino de la Habana á Santiago de Cuba, del cual se desprende en este sitio un ramal que termina en Matanzas, que ha sido durante muchos años la principal de las vias de comunicacion entre esta ciudad y la capital. Tiene su asiento Seiba-Mocha en terreno llano, seco y sano, cerca de los pedregales del corral de Reyes, á cuyas tierras corresponde, y á 1 1/2 leguas del rio de San Agustin. El llano en que se encuentra está entre las lomas de Canasi, el Pan de Matanzas al N., y las lomas que quiebran los corrales de la Magdalena y la Bija, las cuales se enlazan con las de Madruga. Son pintorescas las cercanías de esta aldea, rodeada de cafetales, y su caserío está distribuido en dos calles en figura de martillo, por el recodo que con el camino de Santiago de Cuba hace el que se dirige á Matanzas. Constaba en 1827 de 70 casas, y en 1846 de 14 de mampostería, 9 de madera y tejas y 34 de guano. Tiene un cuartel y una iglesia bastante espaciosa de regular construccion, que se edificó en 1797 como auxiliar de la parroquial de Matanzas. Hoy es curato de ingreso, teniendo presupuestado el Estado para cubrir la consignacion del cura 328 ps. fs. 50 cs. anuales, y 30 para los gastos de material y fábrica. La poblacion es puerto de bastante tránsito, y su vecindario se provee de agua de un escelente manantial inmediato y de un pozo que hay en la plaza de la iglesia. El Cuadro Estadístico de 1827 le designaba con los siguientes establecimientos y poblacion: una escuela de primeras letras, 2 boticas, 2 tiendas de víveres, 2 de ropas, 3 mistas, 3 fondas, 3 zapaterías, 3 tabaquerías y 2 panaderías; y 204 habitantes blancos, 24 libres de color y 57 esclavos, ó sea un total de 282 almas. El de 1846 le incluia con 2 fondas y posadas, 4 tiendas mistas, una pulpería, 3 panaderías, una zapatería, una sastrería, una albeitería y una herrería, y 334 habitantes blancos, 112 libres de color y 63 esclavos. En el de 1844 se presentaba ya su poblacion reducida á 341 habitantes de toda edad, sexo y condicion. Es residencia Seiba-Mocha, no solo del capitan pedáneo del partido y de los párrocos, sino del administrador de correos, que es de 3.ª clase, dotado con 300 ps. fs. anuales y 50 para gastos de escritorio. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones costeada por los fondos municipales. Por el cuartel de la guardia civil establecida en este punto, paga de alquiler la Real Hacienda 168 ps. fs. anuales. Dista por el camino en que está situada, 48 leguas al E. S. E. de la Habana y 4 al O. S. O. de Matanzas; se halla al S. O. del caserío de San Agustin, al O. N. O. de San Francisco de Paula; al N. 1/4 N. O. de Cabezas, y 3 al E. del Aguacate. Tiene en el dia Seiba-Mocha una estacion del ferro-carril de la bahía de la Habana á Matanzas, cuya vía y la que por este punto comunica tambien á la villa de Güines con la misma ciudad, contribuye esencialmente á los adelantos y mejoras de esta aldea.

Seibabo.=Part.º de 3.ª clase de la J. de Villa-Clara, que mide 1,514 caballerías de tierra cuadrada de superficie. Sus límites son al N. el Part.º de la Cabecera y de Malezas, al E. este mismo y el de Baez; al O. el de San Juan de las Yeras, y al S. el de Manicaragua. Escepto una par-

te al N. que es de sábanas, el resto del partido está ocupado por la fragosa sierra del Escambray, y es por lo general árido y cortado por varias cañadas. Hácia el E. se encuentran tambien las lomas del Roble. Las alturas mas notables son las del Fraile, del Derrumbadero, de los Almácigos, de los Moyas, de las Melchoras de Ceibado, de los Azules, que en algun tiempo dió nombre á esto cuando tenia menor estension, y la de Miraflores. Casi todas, esceptuando algunas peñascosas, tienen buenos pastos y fértiles aguadas aun en la seca, por lo que en esas épocas los ganaderos conducen á ella sus ganados. Las lomas restantes y algunas del centro son montuosas. En una de estas lomas hay una cueva ú osario llena de osamentas humanas; y de sus valles son los mas conocidos el de Vegas Nuevas y el del Ranchuelo, distinguiéndose los bosques del Roble y del Sitio Provincial. Las sábanas del N. del Part.º se llaman tambien del Escambray. Riegan el Sagua la Grande: el Agabama que corre de N. á S. por el oriente del partido al través de la sierra; el Seibabo que, afluente izquierdo del Sagua, se estiende al N. O. desde el Provincial á la huida Seibabo; el Roble, otro afluente izquierdo del Sagua que baja del Escambray y atraviesa las lomas de su nombre: el Caonao ó Caunao que nace cerca del Seibabo hácia el S. O. del partido de que sale corriendo al O. S. O. sirviendo de límite con Manicaragua. Todos son de corto caudal, pero tienen fuertes crecientes en la estacion de las lluvias. Unos y otros tienen porcion de pequeños afluentes tributarios que serpentean por todo el territorio. El partido produce bastantes maderas de construccion, aunque ya escasean despues de 45 años que se estraen por el Sagua sin resombrar. Abundan las palmas reales, escasean las del guano espino y hay algunas contadas magüeyes, majaguas y cocos. Abundan las flores y las frutas silvestres y los buenos pastos. Los terrenos son en su mayor parte de arena y tierra blanca y en otras localidades de negro con piedras, y abunda el barro para tejas, las piedras para cal y las de sillar en el sitio á que dan su nombre. Entre los animales del partido, se cuentan las jutías, los perros y gatos monteses, los pájaros y aves de presa, los jubos y majaes, los peces en que abundan los rios, y los insectos perjudiciales al tabaco y los mosquitos. Gobierna el partido un capitan pedáneo. El partido que en su principio se llamó del Escambray y luego de los Azules, depende en lo eclesiástico de la nueva parroquia de ingreso llamada de Nuestra Señora de la Caridad de Caimito, base de la poblacion proyectada junto á los solares que ocupa. Es principalmente agrícola. Crianse en grandes potreros y en los sitios caballos escelentes, mucho ganado vacuno y de cerda, y algunos mulos, ovejas y cabras. Cultívase alguna caña, tabaco, maiz y arroz, plátanos que son el pan del país, muchas raices alimenticias, pocos frutales y pocas matas de café. Aunque hace unos 120 años que se fundó el partido, no cuenta mas poblacion reunida que las chozas inmediatas á la nueva iglesia de la Caridad de Caimito. Los principales caminos son los de Villa-Clara á Puerto-Príncipe y á Trinidad; aquel baja por el Escambray y los Azules al Provincial de N. á S. y el segundo se dirige al S. E. desde Escambray á Juaro. Todos, gracias al piso y al trabajo de los vecinos, son medianos.—En 1862 contaba el partido 2,230 blancos, 1,251 de color libres, 11 emancipados y 331 esclavos, resultando un total de 3,823 habitantes, ó sean 734 mas de los que habia á fines de 1857, á cuyo año se refieren los siguientes estados de poblacion y riqueza industrial y agrícola.

PARTIDO DE SEIBABO.—*Jurisdiccion de Villa-Clara.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		58	276	69	54	338	189	45	»	»	979	58	271	89	64	195	94	37	9	»	817	1,796
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libr.s	pardos.	20	125	23	11	148	62	12	»	»	401	11	104	18	31	142	88	9	»	»	343	744
	morenos.	7	18	6	5	47	31	11	2	»	122	4	6	5	5	87	18	2	»	»	77	199
Escl.s	pardos.	8	8	1	2	17	5	»	»	»	36	8	4	5	4	6	»	»	»	»	29	68
	morenos.	7	82	6	11	96	91	12	»	»	195	4	10	3	4	57	8	5	»	»	95	200
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		95	454	105	83	646	288	80	2	»	1,783	85	401	115	108	487	148	58	9	»	1,359	3,092

Destinos y oficios que ejercen 905 personas blancas y 606 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Hacendados	43	4	47
Comerciantes de víveres	7	1	8
Total	50	5	55

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Suma anterior	50	5	55
Comerciantes de ganado	2	»	2
Carpinteros	3	5	8
Arrieros	11	2	13
Mayorales	3	»	3
Total	69	12	81

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Suma anterior.	69	12	81
Alfareros	2	»	2
Carreteros	»	1	1
Aserradores	»	5	5
Dependientes	7	»	7
Zapateros	1	2	3
Maestros de azúcar	3	»	3
Albañiles	1	4	5
Tabaqueros	3	2	5
Panaderos	1	»	1
Labradores	489	303	792
Total	576	329	905
Costureras	45	21	66
Lavanderas	39	15	54
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	245	241	486
Total general	905	606	1,511

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería baja	5
Tabla y teja	12
Tabla y guano	19
Embarrado y guano	13
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	146

Carruages.

Carretas	16

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	964
Caballos y yeguas	310
Mulos y mulas	48

De toda especie.

Toros y vacas	3,149
Añojos	2,128
Caballar	1,317
Mular	16
Asnal	6
De cerda	2,491
Lanar	129
Cabrío	55

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	2
Ingenios y trapiches	9
Potreros	54
Sitios de labor	115
Estancias	11
Tejares y alfarerías	4
Caleras y yeseras	3
Tiendas de ropa	1
Idem mistas	8
Panaderías	3
Tabaquerías	2
Puestos de carne	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	1,880
Quebrado	1,000
Mascabado	11,513
Cucurucho rapadura	6,310

Arrobas.

De café	13
De sagú	9
De arroz	3,150
De frijoles	45
De patatas	3,000
De cera	58
De queso	390
De maiz, fanegas	6,511
Barriles de miel abejas	139
Número de colmenas	1,007

Cargas.

De tabaco	1,213
De plátanos	6,209
De viandas	31,219
De hortaliza	21

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		26
De café		1/2
De arroz		7
De frijoles		1/2
De patatas		22
De plátanos		28
Pies de idem	197,190	
Semilleros		1
Número de matas de café	804	
Pastos artificiales		119
Pastos naturales		800
Bosques ó montes		353
Terrenos áridos		451
Total superficie en caballerías de tierra		1,511

NOTAS. Los tejares elaboraban anualmente de 35 á 40,000 ladrillos que se consumian en las propias fincas, calculándose su valor en 700 ps. fs.=Se encuentran unos 850 pavos comunes, 5,000 gallinas, 2,000 pollos comunes, y pueden calcularse en 12,000 el número de aves en general.

Seibabo. (CASERIO DE) Está situado en terrenos de la hacienda de su nombre y á ambos lados del camino que

viniendo por la aldea de Yaguaramas y el caserío de los Abreus va á terminar en Cienfuegos. Se compone de 6 viviendas de embarrado y guano habitadas por unas 30 personas de toda edad y sexo. Su vecindario se surte de aguas del arroyo Seibabo, que pasa por el centro de la hacienda y va á desembocar al rio Salado por su orilla derecha. Dista 2 leguas cubanas del caserío de los Abreus, 5 ½ de la aldea de Yaguaramas, y 1 ½ de la de Palmira. Es cabeza del Part.° del Padre las Casas, y dista 3 leguas al N. de la villa de Cienfuegos, su cabecera jurisdiccional.

Seibabo. (RIO) Afluente derecho del Agabama, que bajando de la falda del Yabanal, sirve en toda su estension de límites entre los Part.s de Güinia de Miranda y de Rio del Ay. Casi siempre corre entre lomas poco conocidas. Hácia su orígen hay un vado que sirve de paso al camino de Villa-Clara á Trinidad. Su curso es al E. y desagua hácia la antigua hacienda de Seibabo. J. de Trinidad.

Seron. (BOCA DEL) A ¾ de legua al E. de la de Cañete, y como esta, abre paso á la mar interna en que desagua el rio de Sagua la Grande. Está formado al E. por el cayo de Seron y al O. por otros algo mas pequeños que corren hasta la boca de Marillanes. El veril del placel que orilla hácia esta parte el canal de Bahama, tiene 40 pies de sonda entre la boca del Cañete y la del Seron, que corriendo á S. S. O. se interna estrecha con 4. 3 brazas donde menos abriendo con 2. 3 sobre la mar interna de Sagua en su Dist.° Marít.° y jurisdiccional.

Seron. (CAYO DEL) Cayo de una legua de largo en direccion de N. E. á S. O. casi y como á 1 ½ leguas al E. de la boca del rio de Sagua la Grande formando al O. la boca del Seron. Es bajo y anegadizo, y se halla en el Dist.° Marít.° y J. de Sagua la Grande.

Seron. (ARROYO DEL) Baja de la falda boreal de la sierra de Nipe, y desagua en la bahía de este nombre á corta distancia de la boca del rio así titulado. J de Cuba.

Serracos. (CAYO) Pequeño cayo al N. N. E. y á mas de ½ legua de la punta de su nombre; se halla en uno de los bajos de los Colorados cuyo veril austral, cerca del cayo, tiene 2 brazas de fondo. Part.° de Consolacion del Norte. J. de Bahía-Honda.

Sevilla. (RIO DE) Corriente de alguna importancia. Nace hácia el camino real del Centro, en unas lomas de la hacienda de su nombre, y corre generalmente al S., bañando, entre otras, las haciendas de Biayo, cuya sierra dividen Sevilla la Vieja y Buenaventura. Entre otros muchos afluentes recibe por la derecha el arroyo del Jequí y del Aguacate, que con el Caurije, su afluente, baja de la sierra de Najaza; y por la izquierda el arroyo del Brazo, formado por el del Arroyon y el Guarana. Tambien se encuentran en la misma direccion el rio del Sol, el de Guanayú y los arroyos de Santa Ana y de Naranjo. El Sevilla es navegable sobre 5 leguas, y en su curso inferior, abundante en caimanes, se internan las mareas. A su derecha se halla el embarcadero de Tabaco. Su barra no da paso sino en alta marea. Corre por los Part.s de Guaimarillo, donde en parte de su curso se le llama rio de Santa María y Jaquimo. J. de Puerto-Príncipe.

Sevilla. (RIO DE) Riachuelo poco importante que baja de la falda boreal de la Sierra Maestra, corre á 3 ½ leguas al N. E. hasta Montero y Monterito, y vuelve al O. durante un espacio de 2 leguas, al cabo de las cuales desagua hácia el canal de Balandras, junto á la punta de su nombre, presentando cierto espacio de estero navegable, donde cuando domina el Norte embarran las arenas. Pasa por la hacienda de la Jagua y los corrales las Lajas, Montero, Monterito, San Cárlos, Sevilla-Arriba, Sevilla-Abajo y otros hasta ocho. Sus buenas aguas suelen agotarse en sus rigurosas, su lecho se compone de piedras, y su anchura media llega á unas 5 varas. Su paso principal es el de la vereda de Pueblo Viejo al cabo de Cruz. Además atraviesa dos veces la de Vicana á la ensenada del Ojo del Toro, y una la de Pueblo Viejo á Niguero por Montero y Monterito. Recoge varios riachuelos poco importantes. Part.° de Vicana. J. de Manzanillo.

Sevilla. (RIO DE) Riachuelo que baja de una aguada en la falda meridional de la Sierra Maestra y toma nombre de una hacienda que baña, desaguando por la costa del S. en el surgidero ó Rincon de Sevilla. J. de Santiago de Cuba.

Sevilla. (PUNTA DE) A sotavento y no lejos de la boca del rio de su nombre, avanzando notablemente al O. y hácia el canal de Balandras. Dista 35 millas al S. O. de Manzanillo y 19 al N. N. O. de la mas occidental al cabo de Cruz. Part.° de Vicana. J. y Dist.° Marít.° de Manzanillo.

Sevilla. (PUNTA DE) A sotavento de la boca de este rio. Es baja y de playa. Prov.a Marít.a de Santiago de Cuba. J. de Puerto-Príncipe. Part.° de las Jiquimas.

Sevilla. (CAYOS DE) Hácia la boca del rio de su nombre cerca de la costa. Son dos, de los cuales el uno tiene ½ legua de largo y ¾ de ancho, hallándose á ½ legua de la costa. El otro está á un tercio del anterior y casi unido á la costa. Ambos son de arena y mangles, y en su intermedio corre un paso que sirve para la derrota de Manzanillo. Part.° de Vicana. J. y Dist.° Marít.° de Manzanillo.

Sibanicú.—Part.° de 3.a clase de la J. de Puerto-Príncipe, que mide muy cerca de 7,000 caballerías cuadradas de superficie. Limita al N. con el de Cubitas y la J. de Nuevitas, al E. con la misma y la de las Tunas; por el S. con los Part.s de Guaimaro y de Santa Cruz, y por el O. con el de Maraguan. Este partido interior, compuesto de sábanas onduladas, comprende parte de la serranía de las Tunas, y se estiende por los terrenos del hato Sibanicú, del corral de Santa Marta, del realengo del Brazo y del sitio de Villa, regándole varias corrientes que afluyen en los rios Saramaguacan, Cascorro y Sevilla. No llegan á 200 las caballerías de tierra que cuenta cultivadas en sus localidades mas fértiles, y en las cuales no se cosechan mas que los granos, patatas, plátanos y raices alimenticias indispensables para el consumo de mas de 4,400 individuos que le habitan. Tiene, sin embargo, tres pequeños ingenios que esportan anualmente unos 1,000 bocoyes por San Miguel de Nuevitas y Bagá en la vecina J. de aquel nombre. La mayor parte de este territorio está ocupado por bosques bajos y muy poco poblados, que han sufrido grandes cortas, y que aun conservan algunas maderas de construccion. Este partido es esencialmente ganadero, contando en cerca de 200 haciendas de cria y ceba mas de 24,000 cabezas de ganado de toda especie, principalmente vacuno. Los demás predios son vegas de tabaco y algunas estancias de labor. Tiene dos aldeas; la de Sibanicú, que le da su nombre, le sirve de cabeza y es residencia del capitan pedáneo; y la de Cascorro. Sonríe á este partido la perspectiva del ferro-carril que desde el puerto de Bagá en la bahía de Nuevitas corre á San Miguel, y que prolongándose desde este punto hasta Cascorro, continuará por el S. á empalmar en Guaimaro con la gran via central que procede de Puerto-Príncipe con direccion á las Tunas y Bayamo. Cuando estén ejecutados estos dos proyectos, el territorio de Sibanicú atravesado por esos dos ferro-carriles recibirá una animacion que desconoce. En las Noticias Estadísticas de 1862 aparece el Part.° de Sibanicú con 4,826 habitantes, de los cuales 3,968 eran blancos, 204 de color libres, 6 emancipados y 648 esclavos. Aumentó, pues, la poblacion en 394 individuos relativamente al año de 1858, como se ve en los siguientes estados, que además detallan la riqueza agrícola é industrial en la misma época.

PARTIDO DE SIBANICÚ.=*Jurisdiccion de Puerto Príncipe.=Departamento Oriental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		89	464	100	108	779	428	56	3	»	1,975	81	439	87	127	616	235	15	3	»	1567	3542
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.	pardos	2	9	6	4	80	19	8	»	»	78	2	9	4	4	18	8	2	1	»	48	126
DE COLOR. Libr.	morenos	1	7	5	8	29	16	8	1	»	70	1	5	3	4	16	9	3	1	»	42	112
DE COLOR. Escl.	pardos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Escl.	morenos	2	26	10	27	269	99	84	54	»	511	3	22	19	18	62	18	8	8	»	143	654
DE COLOR. Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		44	506	121	140	1097	562	106	58	»	2,634	87	469	118	153	712	285	23	8	»	1800	4434

Destinos y oficios que ejercen 2,388 personas blancas y 184 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Empleados de correos	5	»	5
Comercio	15	»	15
Panaderos	3	»	3
Carpinteros	2	7	9
Zapateros	1	6	7
Dependientes	4	»	4
Sacerdotes	1	»	1
Tabaqueros	2	4	6
Barberos	1	1	2
Herreros	1	»	1
Armeros	3	»	3
Maquinistas	2	»	2
Mayorales	40	»	40
Maestros de azúcar	2	1	3
Labradores de madera	21	14	35
Agricultores	1,269	85	1,354
Total	1,372	118	1,490
Costureras	10	6	16
Lavanderas	25	4	29
Tejedoras de sombreros	4	2	6
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	977	54	1,031
Total general	2,388	184	2,572

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	2
Número de casas de	
Mampostería baja	95
Tabla y teja	55
Tabla y guano	62
Embarrado y guano	120
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	100
Carruages.	
Quitrines	3
Carretas	111
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	692
Caballos y yeguas	780
Mulos y mulas	44
De toda especie.	
Toros y vacas	9,704
Añojos	2,800
Caballar	1,150
Mular	71
Asnal	20
De cerda	8,772
Lanar	150
Cabrío	70
Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.	
Haciendas y de cría y ceba	146
Ingenios y trapiches	3
Potreros	46
Sitios de labor	4
Estancias	12
Vegas de tabaco	62
Tejares y alfarerías	4
Alambiques	1
Caleras y yeseras	2
Tabaquerías	1
Billares	1
Carpinterías	2
Escuelas	1
Tiendas mistas	10
Panaderías	1
Barberías	1
Carnicerías	1
Zapaterías	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	4,400
Quebrado	3,440
Mascabado	6,840
Cuerucho rapadura	300
Pipas de aguardiente	36
Bocoyes miel de purga	444

Arrobas.

De café	6
De arroz	46,000
De patatas	7,815
De cera	500
De queso	710
De maiz	826
Barriles de miel abejas	680
Número de colmenas	884

Cargas.

De tabaco	496
De plátanos	1,856
De raices alimenticias	2,516
De maloja	8,540
De cogollo y guinea	16,142

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	40
De maiz	44
De yuca	4
De ñame	5
De sagú	16
De arroz	3
De frijoles	1
De patatas	14
De millo	6
De plátanos	18
Frutales	4
Semilleros	1 1/2
Pastos artificiales	87 1/4
Pastos naturales	1,662 1/2
Bosques ó montes	5,116
Total superficie en caballerías de tierra	6,992 1/4

Sibanicú. (PUEBLO DE) Cabeza del Part.° de su nombre situado sobre una sábana estéril, de terreno arcilloso y seco, hácia el asiento del antiguo hato de Sibanicú, cuyos dueños cedieron para la poblacion 45 caballerías de tierra, habiéndose trazado en 1849 la plaza y algunas manzanas regulares en calles rectas. El principal edificio del pueblo es la iglesia, que está frente á la plaza. Es de una sola nave con lienzos de embarrado de mala construccion y techo de tabla y teja, sin torre, y se halla bajo la advocacion de San Antonio; se fundó desde muy antiguo como parroquia, y hoy es de ingreso, con el personal y haberes que le corresponden por su clase. El vecindario se surte de pozos, cuya agua es de mal gusto en la época de seca, y tambien del inmediato rio Arenillas, á cuya izquierda está el pueblo, así como por el O. le pasa el arroyo Naranjo, afluente de este rio, que cuando lleva algun caudal, sirve tambien de aguada. En la salida para Puerto-Príncipe está el cementerio cercado de madera. La principal ocupacion de los habitantes es la agricultura en los terrenos inmediatos, distribuidos en sitios y vegas. El pueblo comprendia en 1827 39 casas con una tienda mista y 259 habitantes blancos, 6 libres de color y 90 esclavos. En 1841 contaba ya 394. El Cuadro de 1846 con las casas de las fincas, que en parte forman el caserío, incluia 9 edificios con una tienda mista, una zapatería, 344 habitantes blancos, 36 libres de color y 28 esclavos. Segun los datos de 1852, tenia 5 casas de mamposteria y 68 de embarrado y guano ó yaguas, y en ellas 4 tiendas mistas, 2 pulperías, una herrería y carpintería, 421 habitantes blancos, 79 de color libres y 21 esclavos. Hay establecido junto al caserío principal de este Part.° un piquete de guardia civil en una casa, por cuyo alquiler paga la Real Hacienda 420 ps. fs. anuales. Está Sibanicú por los 74° 45' de longitud occidental y los 21° 13' de latitud boreal á la izquierda del camino real del Centro, al que se reune por un camino de 1 1/2 leguas de largo, á 12 1/2 leguas E. S. E. de la cabecera, á 11 S. O. del Bagá de Nuevitas y á 2 O. de Cascorro. Prov.ª de Sibanicú. J. de Puerto-Príncipe.

Sibarimar. (ENSENADA DE) En la costa septentrional de la Isla, entre los puntos de Tarará y del Rincon, ocupada por el placel que se estiende desde el puerto de la Habana al O., placel que en este sitio se amplia y presenta numerosos escollos y un bajo cuya sonda es de 4 brazas en el estremo occidental, y de 10 en los demás. El veril del placel tiene 100 brazas, y este un fondo que varia de 18 á 20 por donde no se presenta el bajo. Llámase á esta ensenada tambien punta de rio Guanabo y embarcadero del Rincon; y su costa, la mayor parte de playa arenosa, es pedregosa en el contorno que se halla entre el caserío de la Roca del Rincon y la punta de este último nombre. J. de Guanabacoa.

Sibarimas. (LOMAS DE) Colinas inmediatas á la costa y amontonadas en confuso grupo, que quiebran los terrenos del realengo Sibarimas. Part.° de Guanabo. J. de Guanabacoa.

Sierra. (ALDEA DE LA) En el Part.° de Cumanayagua en los terrenos fragosos de las lomas de San Juan al S. y cerca del Pico Blanco. Está casi al S. de Cumanayagua, como 7 leguas al S. E. del Arimao, en tierras de la antigua hacienda de su nombre. Su caserío, recientemente formado, se compone de 7 casas de tabla y tejamani ó guano, y 10 de embarrado, guano ó yaguas, con 2 tiendas mistas y 63 habitantes blancos, 28 libres de color y 40 esclavos. Tiene una pequeña ermita dedicada á Nuestra Señora de la Candelaria. J. de Cienfuegos.

Sierra. (CAÑADA DE LA) Corriente larga, pero poco importante, que viene desde el Part.° de Guadalupe y atraviesa de S. á N. el Taguayabon con el nombre de rio de Aguas Nobles, hasta que toma el de Cañada de la Sierra, para derramarse en la ciénaga de la costa del N. á sotavento de la punta Gorda. J. de San Juan de los Remedios.

Sierra Morena=Caserío en el Part.° de Guamutas. J. de Cárdenas. Está situado casi en el centro del corral de su nombre en una encrucijada de varias sendas, rodeado de colinas y á una legua cubana de la desembocadura del rio de su nombre en el mar del Norte y cerca de los límites de la J. de Cárdenas con la de Sagua la Grande. Su vecindario se compone de 64 personas. Dista unos 3/4 de legua al S. del embarcadero de su mismo nombre, una al S. O. del de Chaves, otra al E. de la sierra de Limones y 9 1/2 del caserío cabeza de su partido.

Sierra Morena. (ALDEA DE) En el Part.° de Ceja de Pablo con 45 casas, 2 de mamposteria, algunos almacenes de depósito, y 96 habitantes, á orillas del embarcadero de su nombre, que es bastante frecuentado, y sostiene un tráfico de cabotage de alguna consideracion con la Habana, Matanzas y Cárdenas. En este punto hay una carnicería á cargo de un comisionado con la asignacion anual de 60 ps. fs. La costa inmediata es una ciénaga poco estensa

y de manglar, y la aldea y embarcadero distan 4 1/2 leguas al E. de la del Corradillo, y al N. N. E. de la antigua iglesia de Ceja de Pablo. J. de Sagua la Grande. Para el resguardo marítimo de esta ensenada hay constantemente un bote tripulado por un sota-patron y 4 marineros, cuyo presupuesto para 1860 fué el que sigue:

	Ps. Fs. Cs.
Sota-patron.	264
4 Marineros á 216.	864
5 Raciones á 31 ps. fs. 25 cs.	456 25
Total.	1 504 25

Sierra Morena. (EMBARCADERO, PLAYA, CASERIO Y PUNTA DE) Surgidero bastante frecuentado en la costa del N. algo á barlovento de la boca del rio de Sierra Morena, resguardado á barlovento por la punta del mismo nombre, y al N. por el cayo Cabezas ó Falcon. La cuenca así formada tiene 1 1/2 millas de diámetro y 9 palmos de fondo con fácil entrada. El contorno de la ensenada es regularmente arenoso, y en su parte meridional se halla el embarcadero con 4 muelles particulares, á una milla á barlovento de la boca del rio, y se ha fomentado un caserío que, con el nombre de embarcadero de Sierra Morena, ya en 1852 contaba 4 casas de embarrado, tabla y tejas, y 2 de cohijas inferiores, casi todos establecimientos, y 25 habitantes blancos, 39 esclavos, ó sea un total de 64 almas. El embarcadero se conoció hasta época no muy remota, con el nombre de los Juanillos, tomado de una hacienda inmediata. Part.° de Rancho Veloz. J. y Dist.° Marít.° de Sagua.

Sierra Morena. (RIO DE) Pequeña corriente que en tiempo de las lluvias forma, con el nombre de Biajacas, los derrapaderos del rio de Cañas, y que por este lugar se llama de Limones (V. CRUCES.=*Rio de las*) Corre al N. N. O. á recoger por su derecha las aguas del arroyo del Júcaro ó de los Almendros, que llevando constantemente agua, forma propiamente al rio que faldea la Sierra Morena, cuyas lomas por este sitio se llaman Tetas de la Bella, hasta desaguar en la costa del N. frente al cayo Cuberos, no lejos á sotavento del embarcadero y caserío de la playa de Sierra Morena. Desde que recoge el arroyo del Júcaro corre al N. sirviendo de límite á las JJ. de Sagua y Cárdenas, con mucha anchura (28 varas en algunos puntos) y una profundidad que solo en la boca alcanza una vara. Su curso total no pasa, con las sinuosidades, de 8 leguas.

Sigua. (RIO Y SURGIDERO DE LA) Baja de las lomas de la Sierra Maestra por entre un estrecho valle que corre al E., y dobla al S. hácia la hacienda de su nombre á desaguar por la costa meridional en que se forma el surgidero. La costa por este lugar corre acantilada, limpia y alta. Dicho surgidero se halla á una legua á barlovento de la punta de Verraco. J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Siguagua. (EMBARCADERO DE) Notable embarcadero al fondo de la ensenada de Cárdenas por las minas de chapapote en que abundan sus inmediaciones. J. de Cárdenas.

Siguaguaco. (RAMBLAZO Ó LAGUNA DE) Se halla en tierras de la hacienda de este nombre no lejos de la izquierda del Jatibonico del S. Contiene alguna pesca y abunda en juncales que se aprovechan. Part.° de Jibaro. J. de Sancti-Spíritus.

Siguanea. (VALLE DE LA) Estenso valle situado en los confusos grupos del Guamuhaya, el cual tiene unas 3 leguas de E. á O. desde el abra por donde sale el Jibacoa (rio del Ay) hasta el saltadero ó cascada de la Siguanea por donde corre el rio de la Hanabanilla para confluir en el Arimao. La mayor anchura del valle es de una legua, y está sumamente cerrado por varias cadenas de lomas, como son las cadenas de Siguanea por el S., las lomas del Alcalde y de la Helladura del Cuabal al O., la sierra de la Jara por el N. y las lomas de Orano al E. Limitan tambien al valle el abra del rio Negro, por donde entra este y le baña; el abra del Guanayaro, al E. N. E. entre la sierra de la Jara y las lomas de Orano y el abra largo y sinuoso del Jibacoa, por donde sale este rio, pasa el valle llamado especialmente de Jibacoa, que se halla separado del de Siguanea por dichas lomas de Orano. Como el valle es muy bajo con respecto á las alturas que le ciñen, y le riegan además del Hanabanilla, del rio de los Negros y de los arroyos de Siguanea y de Guanayara varios manantiales, está casi siempre anegado y lleno de lagunas, por lo que apenas es habitable. Toma nombre precisamente de la naturaleza pantanosa de su lecho. V. su descripcion en el Part.° de Guaniquical, á que pertenece, en la J. de Trinidad.

Siguanea. (PUNTA DE LA) Adelanta al O. en la ensenada de Cárdenas y como una legua al E. del embarcadero del Júcaro. Desde ella parte al O. el bajo en que se encuentran los cayos de Cupey. J. de Cárdenas.

Siguanea. (RIO DE LA) Corriente muy sinuosa y de bastante longitud. Nace con el nombre de rio del Hatico al S. E. cerca de la loma del Cantel, corre al S. E. por el realengo de Pendeferas, corrales de la sierra del Sabanco y de Lagunillas, cuyo pueblo deja cerca de su márgen izquierda, recibe por la derecha en tierras del citado corral el arroyo de la Majagua, en cuyo lugar se le conoce con el nombre de la Siguanea, y dobla al N. directamente para desaguar, formando una zanja, en la ensenada del Júcaro, entre este embarcadero y Cárdenas. Algunos afluentes del rio de San Anton le envian varios brazos. J. de Cárdenas.

Siguanea. (ENSENADA DE LA) Pequeña ensenada que se forma en la de Cárdenas á 2 millas á barlovento del embarcadero del Júcaro. J. de Cárdenas.

Siguanea. (LAGUNA DE) La mayor de la isla y de las muchas que ocupan el istmo de la península de Guanacabibes. Su forma es casi cuadrada y se levantan en ella algunos cayos. Part.° de Guane. J. de Pinar del Rio.

Siguanea. (LA) Ciénaga que ocupa la costa occidental del golfo de Guaniguanico, entre la punta de Piedra y la boca del Cuyaguateje. En parte profundiza largamente en el interior de la sierra, ocupando no pequeña porcion de las de la hacienda Serranos. Part.° de Guane. J. de Pinar del Rio.

Siguapa. (CASERÍO DE LA) (V. CANTEL.=*Caserío de*)

Siguapa. (LOMA DE LA) Uno de los pequeños cerros que comprendidos en el grupo Camagueyano, se levantan á algunas millas al N. de Puerto-Príncipe. Se halla á la izquierda del Caunao. J. de Puerto-Príncipe.

Siguapa. (EMBARCADERO DE LA) Embarcadero al fondo del seno occidental de la ensenada de Cárdenas. Su fondo es de 4 1/2 brazas, y se halla junto á la costa, que es cenagosa y de manglar. Es bastante frecuentado, y en el cayo inmediato se encuentran varios almacenes. J. de Cárdenas.

Siguapa. (CAYO DE) Llamado tambien de los Guaumos. Está al fondo occidental de la ensenada de Cárdenas, junto á la costa. Resguarda el embarcadero de sus nombres, y en su punta S. O. se encuentran situados algunos almacenes.

Silla de Jibaro.=Nombre que dan los marinos al conjunto de alturas que se levantan á uno de los lados del puerto de Jibaro y sirven para reconocerlo. Estas alturas son las que se llaman especialmente Silla de Jibaro por figurar un albardon, el cerro Colorado, que afecta la forma de unpan de azúcar, y como los del Páramo, Jabacoa y otros corren del S. para el O. Al E. de la Silla y unido á

la misma, se halla otro cerro que llaman Jojursi. En el partido señalan á la Silla 1,500 varas de elevacion y á los otros cerros 1,200, pero tales evaluaciones son en estremo exageradas. La figura que presenta la Silla con los cerros del O. puede dar lugar á errores de reconocimiento, pues es casi la misma que resulta del cerro de Manaicos y la loma del Pardo, el cual sirve para reconocer el puerto de Manati, á algunas decenas de millas á sotavento del Jibaro. Part.º de Jibaro. J. de Holguin.

Sipiabo.—Part.º de 3.ª clase de la J. de Trinidad. Su estension, de unas 4,000 caballerías cuadradas de superficie, limita al N. con el Part.º de Guaracabuya, al E. con la J. de Sancti-Spiritus, al S. con el Part.º de San Francisco, del cual lo separa la sierra de la Gloria, y por el O. el Part.º de Güinia de Miranda.—ASPECTO DEL TERRITORIO.—Es muy variado: aunque al E. y al N. se presentan algunos llanos estensos en otras direcciones, forman el partido terrenos quebrados de lomas fragosas, pero con muchas localidades de buenas tierras, sin que falten otras pedregosas y estériles. Las alturas de este partido corresponden al grupo de Cubanacan, y las que están á la derecha del Sipiabo al grupo oriental de Guamuhaya. Entre ellas se distingue principalmente la sierra de la Gloria, en donde está el límite meridional, ocupado todo por altas eminencias. En esa sierra los puntos mas notables son las lomas de la Piedra Gorda y del Husillo, y segun se supone la cueva llamada del Venteo la atraviesa en toda su amplitud, manifestándose otras cavernas menos importantes en los cerros de esta cordillera. Entre el Jumento y el Quemadito se encuentra tambien una pequeña sierra de alguna elevacion. Los bosques mas notables del partido se encuentran hácia su parte septentrional, y la bañan el Agabama, que viene de la J. de Villa-Clara y corre hácia el límite N. O., siempre de N. á S. para servir despues de límite entre este partido y el de Güinia, desde la confluencia del Mabujina hasta la del Seibabo, recoge en este partido por su izquierda al rio de Guaracabuya engrosado por el arroyo del Jumento y otros; el Cangrejo, que nace en la J. de Sancti-Spiritus, y que con muchos sub-afluentes riega el citado hato; el Sipiabo, de curso muy tortuoso, baja de la falda septentrional de la sierra de la Gloria, pasa por la hacienda de su nombre y la de los Cerros, recoge multitud de arroyuelos que bajan de la sierra, entre ellos el de los Sitios, y pasa por la Jiquima. El Cayaguaal y el Managuitas, que tambien bajan de la sierra, entran asimismo por su izquierda en el Agabama, cuyo afluente derecho, el Mabujina, apenas penetra en este partido. Tambien nacen en este territorio el Calabazas y otros afluentes del Saza por la derecha. La parte llana y septentrional del partido suele presentar en las aguas algunos pantanos de consideracion, y en cuanto á sus producciones naturales solo diremos que hace algunos años se esplotó una mina de cobre hácia el N. O. de la Jiquima, que es donde está la capitanía, y habiendo resultado de poco rendimiento, quedó desde entonces abandonada. El partido comprende principalmente los terrenos del hato del Jumento, de fundacion muy antigua, y las haciendas la Aguadita, Caguasal, Quemadito, Hatanito y los cerros en tierras del Jumento, los corrales Sipiabo y Manajas, algo del antiguo hato de Gavilanes, el corral de las Jiquimas y un poco de los hatos Güinia de Miranda y Sierra Alta. Hasta 1850 correspondió á la J. de Sancti-Spiritus, la mayor parte del territorio se aplica á la ganadería, por no estar aun acabadas de distribuir las antiguas haciendas mercedadas de que se compone. Pero tiene algunos cultivos de artículos de su consumo ordinario en 2 pequeños ingenios, mas de 100 sitios de labor y unas 400 vegas de tabaco que producen azúcar, aguardiente, miel de purga, arroz, frijoles, maiz abundante, frutas y raices alimenticias. A principios de 1859 se contaban en los hatos y potreros de este partido mas de 20,000 cabezas de ganado vacuno, unas 11,000 de ganado de cerda, y cerca de 2,000 de ganado caballar. Se recoge asimismo alguna cera y miel, y se esporta algun sebo. El comercio del partido se hace con la cabecera jurisdiccional, que lo provee de artículos de su consumo ordinario, en cambio de ganados, granos, alguna miel y cera, tabaco, queso, etc. Su poblacion reunida se compone de los tres caseríos del Jumento, las Jiquimas y Sipiabo, siendo este último el que suele servir de residencia al capitan pedáneo. Atraviesan al partido, orillando el curso del Agabama, el camino nuevo de Santa Rosa á Trinidad en una corta estension, y existe otro camino llamado Real, que se dirige del Jumento hácia Baez. En 1862 se componia la poblacion del territorio que nos ocupa, de 2,690 blancos, 362 de color libres y 543 esclavos; formando un total de 3,595 habitantes, que ocupaban 284 casas, de las cuales 20 eran de mampostería, 228 de tabla y teja, 30 de embarrado y 6 de yagua. Como se ve por los adjuntos datos referentes á 1860, el número de almas era mayor en este que en el año anteriormente espresado. Además de contener detalles bajo este punto de vista, manifiestan la riqueza industrial y agrícola.

PARTIDO DE SIPIABO.—*Jurisdiccion de Trinidad.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		De 0 á 1 año.	De 1 á 10	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100	mas de 100	Resúmen.	De 0 á 1 año.	De 1 á 10	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		109	411	140	77	673	201	87	4	»	1,655	78	428	139	81	711	278	51	7	»	1787	3442
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	171	»	»	»	»	»	»	»	»	»	167	338
De color Libres.	pardos.	21	47	27	6	43	22	5	»	»	40	20	44	29	17	36	12	9	»	»	167	388
	morenos.	2	3	2	3	12	0	0	»	»	41	4	7	3	2	8	6	5	»	»	35	76
Esclavos.	pardos.	5	4	3	5	18	6	»	»	»	41	3	2	3	5	13	5	1	»	»	32	73
	morenos.	11	42	12	17	104	138	7	1	»	932	7	31	4	7	38	14	1	»	»	100	482
Emancipados.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.		148	507	184	108	850	379	58	5	»	2,239	107	512	202	112	861	310	67	7	»	2121	4360

Destinos y oficios que ejercen 1,316 personas blancas y 637 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Comercio	32	6	38
Herreros	»	6	6
Zapateros	5	3	8
Tabaqueros	24	9	33
Placeros	»	1	1
Panaderos	»	2	2
Profesores de educacion	1	»	1
Maestros de azúcar	»	2	2
De campo	1,213	573	1,786
Total	1,275	602	1,877
Costureras	21	7	28
Lavanderas	2	9	11
Tejedoras de sombreros	17	19	36
Modistas	1	»	1
Total general	1,316	637	1,953

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos	2
Número de casas de	
Mampostería baja	7
Tabla y teja	13
Tabla y guano	30
Embarrado y guano	381
Guano y yagua ó yagua y guano solo	120
Ciudadelas y casas de vecindad	1
Carruages.	
Quitrines	1
Carretas	42
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	662
Caballos y yeguas	1,837
Mulos y mulas	508
De toda especie.	
Toros y vacas	17,120
Añojos	2,900
Caballar	792
Mular	204
Asnal	76
De cerda	10,853
Lanar	70
Cabrío	41

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	14
Ingenios y trapiches	2
Potreros	45
Sitios de labor	112
Vegas de tabaco	39
Tejares y alfarerías	3
Alambiques	1
Escuelas	1
Tiendas mistas	16

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.	
Blanco	4,000
Quebrado	4,000
Mascabado	4,000
Cucurucho rapadura	4,000
Pipas de aguardiente	40
Boceyes, miel de purga	2,000
Arrobas.	
De arroz	9,744
De frijoles	80
De cera	500
De queso	600
De maiz	74,000
Barriles de miel de abejas	900
Número de colmenas	800
Cargas.	
De tabaco	500
De plátanos	16,000
De raices alimenticias	4,000
De cogollo y guinea	Incalculable.
Caballerías de tierra en	
Cultivo.	
De caña	10
De arroz	30
De frijoles	2
De plátanos	30
Frutales	2,000
Hortalizas	1
Semilleros	6
Pastos artificiales	237
Pastos naturales	1,000
Bosques ó montes	1,000
Terrenos áridos	71
Minerales y canteras	13
Total superficie en caballerías de tierra	4,400

Sipiabo. (CASERIO DE) Con 5 casas de pobres materiales, en las que se comprenden 12 habitantes, 8 de los cuales son blancos y 4 libres de color. Está situado en el centro de la hacienda de su nombre en terreno llano, rodeado de algunas alturas que corresponden al grupo oriental de Guamuhaya y á orillas del rio Sipiabo, que baja de la falda septentrional de la sierra de la Gloria por Manacas, y desagua en el Agabama por su izquierda no lejos de la Jiquima. Tiene un cementerio bastante regular. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales. Es cabecera del partido á que da su nombre y residencia del capitan pedáneo. Se halla al S. S. E. del Jumento, á 2 leguas casi al E. de las Jiquimas y al N. E. de Trinidad, á cuya J. pertenece.

Sipiabo. (RIO DE) Afluente izquierdo del Agabama que nace en la falda septentrional de la Sierra de la Gloria, y corre al E. O. por Manacas, Sipiabo, los Cerros, etc. orillando el pueblo de Sipiabo y varias fincas. Recoge gran número de subafluentes, entre otros el arroyo de los Sitios, que pasa por las Jiquimas y lo recibe por la izquierda. Part.° de Sipiabo. J. de Trinidad.

Sitio-Nuevo (EMBARCADERO DEL) Pequeño embarcadero á que da nombre una hacienda inmediata. Se halla en la costa del N. al O. del cayo Sombrero y entre los embarcaderos de Carapacho y de Enmedio. La costa por dicho punto es una playa bastante estensa, y corresponde al Part.º de Voga Redonda, J. y Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Situados.—Fácilmente pudimos tratar de este asunto en el artículo de Comercio y Rentas; más, para su mejor inteligencia, hemos preferido dedicarlo uno por separado. Desde la conquista misma de Cuba fueron ya muchos los suplementos de su metrópoli entre condonaciones de rentas, derechos devengados, y ayudas de costa para fábricas de templos, conventos, casas de fundicion de Baracoa y Santiago, primer fortin llamado la Fuerza levantado en 1539, y pensiones de los obispos para que pudiesen mantenerse, además de otra multitud de gastos cubiertos por el erario, porque el país poco producia aun para sobrellevarlos. La mayor parte se hallan consignados en la voluminosa documentacion relativa á Cuba en los archivos de Indias de Sevilla. De la misma resulta que ascendieron á 20,000 los ps. fs. anuales que tuvo que añadir España á la insignificante recaudacion de Cuba para cubrir su modesto presupuesto desde 1511 hasta 1556, en cuya época empezaron á plantearse los abonos con el nombre de Situados y á llegar próximamente á 30,000 ps. fs. anuales. Cumplido y fenecido el pacto que en 1566 habia concertado con el rey el adelantado Pedro Menendez de Avilés para la conquista de Florida, y terminados despues de su muerte los litigios que sus hijos sostuvieron con la Contratacion de Indias, tuvo el Estado que correr con el abastecimiento y sosten de los pueblos y puertos militares que dejó establecidos aquel valeroso marino en su conquista. Reconociéronse dificultades para socorrer á la Florida de Veracruz directamente. Era mas fácil cumplir con esa atencion desde la Habana, á donde tenian tambien que llevarse á cada paso no solo los socorros pecuniarios que necesitaba Cuba, sino los que habian de enviarse á Santo Domingo y Puerto-Rico. Necesitóse luego alzar en la capital de la Isla los castillos del Morro y de la Punta, y reslaurar del todo el de la Fuerza. Estas razones dictaron la Real cédula de 18 de noviembre de 1684, previniendo la remision de Méjico á la Habana de los socorros que se necesitaran para aquellos puntos, cuya distribucion se puso á cargo de los oficiales reales de la capital de Cuba. No pasaron de 48,400 ps. fs. los gastos fijos de sueldos de empleados de todas las carreras, y el estipendio de una corta fuerza armada; pero, quedando aun en descubierto algunas otras atenciones públicas, aumentóse en otra cédula de 21 de noviembre de 1590 la suma consignada para el siguiente año en 20,000 ducados ó sean 10,762 ps. fs. 4 rs. anuales para la sola fábrica del Morro. Teniendo que crecer los gastos del país al mismo tiempo que su poblacion, no podia continuar muchos años reducida aquella subvencion á un guarismo tan modesto. Menester fué aumentarla y hasta duplicarla, cuando en 1620 no bastaron los arbitrios para establecer la fuerza veterana que se estableció en la Habana para defender de corsarios y piratas á la Isla y las demás Antillas, y luego cuando en 1634 se fijó en 450 y despues en 540 plazas la dotacion de la fuerza armada que antes no habia pasado de 300. En 1644 se añadieron al situado ordinario 16,000 ps. fs. mas para ayudas de costa de la fundicion de piezas de artillería de bronce que con cobres de Santiago de Cuba se habia emprendido en la capital con un regular éxito, llegando á colocarse despues en sus tres castillos hasta 109 cañones en batería entre las de aquel metal y las de hierro fundido. En 1636, á consecuencia del aumento de guarnicion veterana en las dos ciudades cabeceras de la Habana y de Santiago, quedaron fijados los situados en 102,150 ps. fs. anuales. De este total 71,346 ps. fs. quedaron detallados para pagos militares. Los sueldos mas importantes que entonces se pagaban eran los siguientes: 3,308 ps. fs. anuales al gobernador de la Habana y capitan general de toda la Isla, que percibia además emolumentos ascendientes á mayor suma. Al asesor, llamado teniente gobernador auditor de guerra, 919 ps. fs. 32 ms. Al contador del tribunal de Cuentas 1,000 ps. fs. A los oficiales reales, 800. Al sargento mayor de la guarnicion de la Habana, 720 ducados de á 11 rs. de plata anuales. Al castellano del Morro 720 ducados del mismo valor, y á su teniente 288 ducados. Al alcaide ó castellano del castillo de la Punta, 400 ducados de igual valor. Al capitan de la compañía de infantería acuartelada en el castillo de la Fuerza, 720 ducados iguales. Al capitan de otra compañía veterana, lo mismo que al anterior. Al capitan encargado de la artillería, 480 escudos anuales. A dos capitanes empleados ó entretenidos como entonces se decia, 360 escudos á cada uno. A dos alféreces, 192 á cada uno. Al veedor de fortificaciones, 148,000 maravedises anuales. A un superintendente ó director de construcciones navales, 420 ducados anuales. A un sobrestante de fábricas del puerto, 5,280 rs. de plata anuales. A un tenedor ó guarda almacen de bastimentos 4,400 rs. de plata anuales. A un veedor de los mismos, 8,800 rs. Al receptor cobrador para pagos de la armada, 1,200 rs. A un encargado de esclavos y forzados, 1,200 rs. y racion diaria. A un mayordomo de negros y forzados, 2,280 rs. A un mayordomo de artillería, pertrechos y bastimentos, 400 ducados al año. A un guarda mayor de ribera y aduana, 1,985 rs. A un visitador de navío y buques, 150 ps. fs. A otro de mulas y caballos, 750 rs. A otro de bueyes y ganados, 1,965 rs. A un patron encargado de la lancha para la comunicacion entre el Morro y la ciudad, 1,325 rs. A un oficial de real Hacienda, fortificaciones y almojarifazgo, 3,961 rs. Cada cura párroco tenia sobre sus derechos parroquiales una asignacion de 5,880 rs. anuales y 2,888 cada sacristan mayor, esceptuándose el párroco y sacristan mayor de Guanabacoa, que solo tenian 2,470 rs. el primero, y 1,735 el segundo. Percibian los municipales, sueldos entonces importantes, disfrutando de 1,000 ducados anuales los dos alcaldes ordinarios, los dos de la hermandad y cada regidor de 1,500 y de 14,300 rs. el receptor de penas de cámara. Los municipales de los demás pueblos, inclusos el de Santiago de Cuba, tenian asignaciones muy inferiores á las de los de la Habana. A cada plaza de tropa se abonaba un valor correspondiente al de 4 rs. vn. ó sean 2 rs. de plata de nuestra actual moneda. Los situados tuvieron necesariamente que aumentarse á medida que se reconocian necesidades y atenciones que cubrir. Añadiéronse en 1642 algunas cortas sumas para las fábricas de los torreones que hizo levantar el gobernador don Alvaro de Luna y Sarmiento en algunos puntos de la costa; y desde 1668, 30,000 ps. fs. anuales para la construccion del recinto amurallado de la capital, y la correspondiente cantidad para el aumento de 130 plazas que se habia hecho á las guarniciones de la Habana y de Santiago en 1656 despues que los ingleses nos arrebatarbn á Jamaica. Mayor aumento recibieron los situados cuando espulsados la primera autoridad y los funcionarios llegados á la Isla á estancar el cultivo y venta del tabaco, tuvo que recobrar su prestigio la capitanía general, y se reforzó la dotacion militar en 1718 bajo una nueva planta. Creóse entonces para guarnecer á la capital un batallon llamado fijo de la Habana con 7 compañías de á 100 plazas cada una, sin incluir sus 4 oficiales, capitan, teniente, subteniente y alférez, otra de caballería de á 100 plazas veteranas y otra de artillería de otras 100 plazas. Al comandante del nuevo batallon se le asignaron 400 ps. fs. mensuales, 50 al ayudante, 95 á cada capitan con compañía, 46 á cada teniente, 36 á cada subteniente, 32 á cada alférez, 18 á cada sargento, 13 á cada cabo, lo mismo á cada tambor, y 12 á cada soldado. Para la caballería fueron los sueldos mas crecidos, ascendiendo á 100 el del capitan, á 65 el del teniente, á 50 el del alférez, á 32 el de cada sargento, á 24 el de cada cabo y trompeta, y á 22 el

de cada soldado. El sueldo del gobernador capitan general se elevó tambien entonces á los 40,000 ps. fs. anuales, con que se ha conservado hasta 1825, que creció hasta 8,000 mas. En ese estado y al tenor de estos gastos continuaron los situados hasta que se autorizó al virey de Méjico don Francisco Güemes Horcasitas para reformar las guarniciones de la Isla y de la Florida. Este general formó en 1753 un reglamento militar que empezó á regir desde el siguiente año, elevando la fuerza á 4 batallones de á 6 compañías con 94 plazas de tropa cada una. La artillería se mantuvo con el mismo personal que anteriormente, pero la caballería se aumentó hasta 4 compañías de dragones. Se crearon ademas algunas plazas necesarias que no existian antes, como las de un coronel, y 3 comandantes para el nuevo regimiento, y algunas otras más, tanto de plana mayor como de plazas ordinarias. De este preciso aumento de fuerzas resultó otro de 136,783 ps. fs. anuales para los situados, que se elevaron desde 1754 á 368,673 ps. fs. Pero siempre se descubrian nuevas necesidades á que atender. En 1755 llegaron á 396,753 ps. fs., en 1756 á 436,179; y si se hubieran aumentado entonces lo suficiente para revestir á la capital de las fortificaciones que la aseguraron luego, se habrian evitado su rendicion á los ingleses y pérdidas enormes. Cuando se restauró á mediados de 1763 se procuró al instante precaver un nuevo daño, ya que no se podia reparar el que acababa de sufrirse. Emprendiéronse en mayor escala las mismas obras que tres años antes con mucho menos costo hubieran impedido aquella pérdida; se reorganizaron los batallones con mas fuerza que los anteriores, con una compañía mas la artillería, con otra mas la caballería, tomando todo en el personal administrativo un importante crecimiento al fundarse en 1765 una intendencia de ejército y provincia. Los situados en ese mismo año ya llegaron á 2,764,285 ps. fs., de los cuales 700,000 importaba el presupuesto del arsenal y del apostadero, 600,000 lo asignado á la factoría de Tabacos, 290,000 la sola plaza de la Habana, 145,978 la de Santiago de Cuba y 479,407 el ramo de fortificaciones. Añadiéndose á los productos generales que aparecen en el artículo de Comercio y Rentas las sumas de los situados, resultará á lo menos en algunos años el guarismo exacto de los gastos generales de la Isla. Todavía no se habian terminado las obras de las fortificaciones esteriores de la capital, cuando en 1779 estalló una nueva guerra con la Gran Bretaña, se reconoció á la Habana como punto el mas central de la América española para operaciones así ofensivas como defensivas, se reunieron en su recinto fuerzas numerosas, y tuvieron que ser atendidas con remesas pecuniarias muy considerables. En 1781 llegaron á 4.462,849 ps. fs., en 1782 á 7.897,609 y en 1783 á 8.468,973. Hecha la paz al promediar este año, volvieron á reducirse los situados á 2.267,503 en el de 1784, disminuyendo aun mas en 1786 y 87 por hallarse ya terminadas las fortificaciones mas costosas y algun tanto reducidas las fuerzas veteranas, que podian en caso dado reemplazarse con las de milicias, á la sazon reorganizadas en buen pié de economía y disciplina. Desde 1788 á 1806, importaron los situados remitidos de Méjico á la Habana 50,414,158 ps. fs. Habian ascendido desde 1766 á 1787 á 57.739,346 ps. fs. Esas dos sumas hacen llegar el valor recibido en aquellos treinta y ocho años solamente, á la enorme cantidad de 108.150,503 ps. fs. Desde 1807 hasta 1811, en cuya época cesaron de completarse las remesas de la opulenta Nueva España, ya revuelta y conmovida con la revolucion que la arrebató luego al dominio metropolitano, se calculan por un término medio en 2.000,000 de ps. fs. anuales los recibidos para Cuba de las mismas cajas, es decir en unos 10.000,000 en aquel quinquenio. Pueden tambien calcularse con cortas diferencias en 50.000,000 de ps. fs. los gastos cubiertos por España en la Isla desde su descubrimiento hasta fines de 1765; y de este cómputo formado sobre las subvenciones y situados, remitidos de un año con otro, aparece que Cuba sin haber aun producido ningun beneficio pecuniario, costó á su metrópoli desde 1511 á 1811 durante tres siglos exactos, mas de 168.000,000 de ps. fs.

Socapa. (LA) Caserío de pescadores en la J. de Santiago de Cuba, que sirvió de cabeza al suprimido Part.° de Caimanes-horros y pertenece al del Cobre. Está situado en el estremo O. de la entrada del puerto de Santiago de Cuba; y segun los datos de 1858 constaba su vecindario de 113 individuos de todas clases.

Socarreño. (SIERRAS DEL) Lomas calcáreas que corren de 2 á 3 leguas de la costa del N., formando tres cadenas, la principal de las cuales se dirige al E., y otras se eslabonan con la sierra de Candelaría. El terreno que se halla entre esta ciénaga y la costa es llano, arenoso, de itabos y con muchas lagunas saladas, como las de las Calabazas, del Fraile, de Caobas, etc. La sierra del Socarreño pertenece al grupo orográfico de Maniabon, y se llaman con este nombre el Part.° de Jibaro, y con los de las Nuevas y la Rebalosa en el de Maniabon, sirviendo en parte de division entre ambas demarcaciones. J. de Holguin.

Socarron. (EL) Ancon de costa acantilada y limpia que dibuja el litoral en el corto intérvalo que media entre el puerto de Sama á barlovento y la punta de Guarda-boca. Territorio de Banes. Dist.° Marit.° de Jibaro. J. de Holguin.

Sol. (RIO DEL) Afluente superior del Sevilla. Baja de unos cerros que se alzan á la izquierda del camino real del Centro hácia las cabezadas del mismo Sevilla y del Cascorro. Corre al S. S. O. por los Part.s de Guaimaro y Guaimarillo, y entra por la izquierda en el Sevilla, algo mas arriba que el arroyo Santa Ana. J. de Puerto-Príncipe.

Solano y Bote. (DON JOSÉ) Nació en Zurita, obispado de Plasencia, reino de Estremadura. Inclinado á la marina, aunque natural de una region tan apartada de los mares, sentó plaza de guardia marina en 20 de abril de 1742. Terminados sus estudios navales, se embarcó en el navío Leon, uno de los de la escuadra que á la sazon beligeraba en el Mediterráneo á las órdenes del famoso Navarro, marqués de la Victoria. Hasta tal punto habia mostrado su inteligencia y su aptitud en el primer escalon de su carrera, que ya hecha la paz con Inglaterra, fué Solano uno de los jóvenes marinos españoles elegidos para pasar á otra region bajo los auspicios de don Jorge Juan á ponerse al corriente de los adelantos navales que se habian reconocido en los ingleses durante la última guerra, y desempeñó allí importantísimos encargos que le condujeron dos veces á Francia, y le facilitaron rápidamente los ascensos de alférez de fragata y de navío, á teniente de navío y capitan de fragata, antes que en 1754 volviese á España y pasara á la América Meridional como comisario nombrado por S. M. para concurrir con los de la córte de Portugal á la demarcacion de límites en los paises pertenecientes á ambas coronas al N. del Marañon. En los siete años que duró el desempeño de esta comision, contrajo Solano relevantes méritos, superando hasta las dificultades topográficas de un pais cuyas diversas tribus indígenas se hallaban en guerra unas con otras y disputaban el paso lo mismo á españoles que á portugueses. Pero unas y otras quedaron apaciguadas y sometidas al dominio español, siendo ascendido Solano á capitan de navío por un servicio tan notable. Habiéndose encendido nueva guerra con la Gran Bretaña en 1762 á poco de regresar Solano á España, dióselo el mando del navío Rayo, pero no se le presentó ocasion de hacer brillar sus cualidades durante aquel corto rompimiento, á cuya terminacion en enero de 1763 se confirió á Solano el gobierno y capitanía general de Venezuela, cargo á la sazon importantísimo por el estado de un pais cuyas rentas estaban disminuyendo de dia en dia por el incesante contrabando de los estrangeros en sus costas. Las acertadas providencias de Solano tuvieron entonces resultados

tan felices como prontos. En algunos meses se apresaron por los guarda-costas españoles hasta 103 embarcaciones contrabandistas, y se desalojó á los ingleses de las costas de Caracas, disminuyendo así de tal modo el trato ilícito que en 1770 al terminar el gobierno de Solano habian llegado á duplicarse en Venezuela los ingresos del Erario. En 13 de setiembre del mismo año le promovió S. M. al gobierno y capitanía general de la Isla Española con el carácter de presidente de su real audiencia, y habiendo pasado á la ciudad de Santo Domingo á servir esos empleos, los desempeñó con el mayor celo y acierto, estableciendo guarda-costas que obtuvieron allí casi iguales resultados que en las aguas de Venezuela, en la persecucion del contrabando. En 1773, despues de haber servido cerca de diez años empleos tan superiores á su graduacion, fué ascendido á brigadier de la armada. Concluida la designacion de límites con los franceses, que ocupaban el O. de aquella isla, pidió y obtuvo Solano licencia para continuar sus servicios en la armada, siendo promovido á gefe de escuadra en 1779 antes de estallar la segunda guerra de Cárlos III contra los ingleses, en cuyo nuevo rompimiento fué destinado Solano de segundo á la que mandaba don Antonio de Arce en las costas de Galicia. En ella, y con las fuerzas franco-españolas combinadas que dirigian el teniente general don Luis de Córdova y el conde de Orvilliers, concurrió Solano á las primeras operaciones navales contra la Gran Bretaña, hasta que en 22 de febrero de 1780 se le confió el mando de una escuadra de 12 navíos de línea, que protegiendo á un numeroso convoy de 12,000 hombres, fué destinada á defender á la América Central y á las Antillas. Las dificultades de semejante espedicion, contra la cual se hallaba apostado en las aguas del Archipiélago el sagaz almirante inglés Rodney, fueron aun mas sagazmente vencidas por Solano, que tomando sobre sí la responsabilidad de variar la derrota que le habia sido marcada, logró poner en salvo en la Habana unas fuerzas de mar y tierra, sin las cuales se habria visto luego muy comprometida la seguridad de aquellos dominios. La historia de Cuba recordará los servicios de Solano en las conquistas de las dos Floridas, y Gálvez no hubiera conseguido con la conquista de Panzacola el mas precioso de sus triunfos, sin el oportuno auxilio que recibió de aquel marino insigne, que ascendió en 1782 á teniente general por sus servicios en toda aquella guerra, y fué además premiado por aquel hecho especial con la gracia de título de Castilla y la denominacion de marqués del Socorro, en 25 de julio de 1784, mucho despues de terminada la guerra. A su regreso á España, apenas hubo honor ni cargo que el nuevo marqués no recibiese. Habiendo desempeñado el mando de los principales departamentos, y ascendido á la dignidad de consejero de Estado, llegó en 1802 á la de capitan general de la armada al recibir la honrosa comision de traer de Nápoles á la princesa María Antonia, primera esposa del príncipe de Asturias, que luego fué Fernando VII. Tres dias despues que esa princesa, falleció Solano en Madrid el 24 de abril de 1806 cargado de años y de honores.

Soledad. (ALDEA DE LA) Con 12 casas y 100 habitantes en el centro de la hacienda de su nombre, en terreno llano, á orillas del camino que parte de Palmillo y Santiago, y sigue para Cartagena, al E. de Santiago, casi al S. de Mordazo, al E. N. E. de Santa Isabel de las Lajas, y no lejos á la derecha de un riachuelo que baja desde el Ojo de Agua y es afluente del Damují. En 1852 tenia una casa baja de mampostería, 5 de tabla ó embarrado y tejar, 3 de tablas y tejamaní ó guano y 2 de materiales inferiores, todas ocupadas por 53 habitantes. Se halla en el canton ó cuartón de su nombre, en el Part.° y al O. N. O. de las Lajas y al N. de Cienfuegos, á cuya J. corresponde.

Soledad. (LOMA DE LA) Altura que se estiende á 1 1/4 leguas al E. de Guisa, poblada de malas maderas, y á la cual suponen en el país 85 varas de elevacion absoluta, aunque relativamente deben de ser mas, pues de su cumbre por encima de las lomas de Piedra y otras, se distinguen en dias despejados las alturas de Bayamo 6 leguas distantes al N. O. En esta loma se halla el manantial del Gato, origen del Cupainicú, afluente del rio de Bayamo.

Soledad. (RIO) Riachuelo que corre entre pedregales y ciénagas para desaguar por varios esteros en el fondo de la bahía de la Guanaja, cuya aldea se provee de sus aguas. J. de Puerto-Príncipe. Part.° de la Guanaja.

Soledad de Bemba. (ALDEA DE) (V. BEMBA.=*Aldea y paradero de*)

Solís. (LAGUNA DE) Gran laguna potable á la izquierda y no lejos de la ribera del Cauto, abundante en hicoteas, caimanes y biajacas. En las crecidas es enturbiada por las aguas del rio. Part.° de Caubacoa. J. de Bayamo.

Solobureu. (ESTERO DE) En la costa del S. entre el del Medio y el del Muerto. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Solorzano y Pereira. (EL DOCTOR DON JUAN DE) Caballero del hábito de Santiago y el mas notable consejero de Castilla en su tiempo. Segun su biógrafo Baena en el *Diccionario histórico de los hijos de Madrid*, nació en la capital de España, siendo sus padres el licenciado Hernando Pereira, natural de Salamanca, y doña Catalina de Solorzano y Vera, natural de Valladolid, que dió á luz á don Juan al mismo tiempo que á otra niña bautizada con él en la parroquia de San Ginés en 30 de noviembre de 1575. Siendo aun niño fué puesto en Salamanca á cargo de un tio paterno suyo, bajo cuyos auspicios estudió humanidades, teología y leyes en aquella célebre universidad, descollando siempre entre sus condiscípulos en todas las materias, hasta que se graduó de doctor en ambos derechos antes de cumplir la edad fijada para serlo. Desempeñó luego todas las cátedras de aquel gran instituto, escepto la de Prima. Ganó tal opinion en el profesorado, que sin conocimiento suyo le propuso el Consejo de Indias para oidor de la Audiencia de Lima, y le confirió el rey esa toga en 1609, obligándole el conde de Lemos, presidente entonces de aquella corporacion, á aceptarla, con especial encargo de que reorganizase en el Perú todo lo relativo á la administracion de justicia, que andaba muy desordenada en aquel reino. Trasladóse á su destino en el siguiente año, y sin omitir ninguna de sus ocupaciones ordinarias, formó una vasta recopilacion de todas las cédulas, pragmáticas y ordenanzas espedidas hasta entonces para gobierno y administracion de los dominios de América. En el Perú fué tambien el consultor preferido de los vireyes que hubo durante su permanencia en Lima, y prestó además un gran servicio público, ordenando y reparando con grandes ingresos futuros para el Erario, las famosas minas de Huancabelica, en las cuales se ocupó tres años contínuos de los catorce que residió en aquel país. Hácia 1611 se casó en Lima con doña Clara Paniagua de Loaisa, hija del general don Gabriel Paniagua de Loaisa y de doña Leonor Alvarez Verdugo. Tuvo de su matrimonio, sin contar las hembras, hasta seis hijos varones. En recompensa de sus constantes merecimientos y tareas, en una honrosa cédula de 20 de marzo de 1626 le mandó el rey trasladarse á España concediéndole 2,000 ps. fs. de ayuda de costa para el viage. Llegó á Madrid en 1627, y á los pocos meses fué sucesivamente nombrado fiscal del Consejo de Hacienda, y luego del de Indias, asconciendo tambien á consejero en propiedad del toisono. El arzobispo de Santa Fé, don Hernardino de Almansa, le traspasó por ese tiempo el patronato que le pertenecia del oratorio del Caballero de Gracia de Madrid, y pasaba su laboriosa vejez Solorzano, aunque casi sordo, entre esas atenciones religiosas y las públicas, cuando tuvo la desgracia de perder á su esposa en 25 de febrero de 1633. En setiembre de 1628 habia sido sorprendida y tomada por los holandeses en el puerto de Matanzas la flota de Nueva España, y como magistrado de mayor confianza se

le cometió á Solorzano el delicado encargo de resumir todos los procedimientos que se habian formado en averiguacion de las causas de aquella catástrofe. No hubo forma ni empeños de ninguna clase que desviaran al fiscal de pedir severamente las penas marcadas por las leyes contra los que parecieron mas culpados en aquella pérdida. Causó gran sensacion el discurso alegato de Solorzano, que ocupa desde la página 491 hasta la 686 de la incompletísimo coleccion de sus escritos, dados á luz en Zaragoza en 1676 por el impresor Diego Dormes con el impropio título de Obras Póstumas. El general de la flota perdida, don Juan de Benavides Bazan, despues de muchos sufrimientos en su larga prision, perdió la cabeza en un cadalso en la Plaza Mayor de Sevilla, y algunos de sus cabos principales fueron condenados tambien á muerte y á otras graves penas. Se premiaron los servicios de Solorzano en aquel largo procedimiento, cuya responsabilidad recayó casi sobre él solo, con una plaza de ministro de número en el Supremo Consejo de Castilla, con asistencia al de Indias. Señalado desde entonces entre los principales magistrados de la córte por la independencia y claridad de sus consultas, apenas ocurria caso árduo en el gobierno que se resolviera sin oirle, y por eso fué nombrado vocal de la Junta de Guerra y luego de la de Minas. En medio de su crédito y del favor de que gozaba, sufrió un golpe tan inesperado como cruel con la desdichada muerte de su hijo segundo don Gabriel, ya caballero de Calatrava y de aventajadísimos estudios. Hallábase este jóven solazándose con su hermano mayor don Fernando en la verbena de San Juan en 1642 á orillas del rio, lugar muy concurrido entonces por la gente principal de la córte, cuando le suscitaron una pendencia unos enmascarados. Defendiéronse con valor, pero cayó muerto don Gabriel y retiraron á don Fernando gravemente herido, aunque sanó despues. En las páginas 282 y 83 del tomo XXXII del Semanario erudito de don Antonio Valladares, se indica sumariamente esta ocurrencia, que esplicaron mejor algunos papeles sueltos que hemos visto entre los manuscritos de la biblioteca de la Academia de la Historia. En la causa que se formó sobre ese lance apareció que los enmascarados eran ladrones que habian intentado apoderarse de las capas de las víctimas, pero se habló mucho de que hubiese sido el autor de aquella muerte un hijo del desdichado Benavides, aunque sin ninguna prueba. Solorzano continuó desempeñando sus destinos en Madrid con la mas firme cabeza, no obstante su avanzada edad, hasta que en 26 de setiembre de 1655 murió á los ochenta años. Desde 1606 habian empezado á publicarse en Salamanca varios escritos suyos muy notables, sobre diferentes puntos legislativos; y otros sobre iguales materias se imprimieron en Madrid bajo los mismos auspicios del autor, desde 1629 despues de su regreso de Lima. Enumeraremos sus trabajos y publicaciones, contrayéndonos á reproducir aquí el índice que de ellos inserta el ya citado Baena en las páginas 176, 177 y 178 en el tomo de su Diccionario que comprende á la letra J. =1.° *De crimine parricidii disputatio.*=2.° *Decem conclusionum manus in augustissimo totius orbis terrarum salmanticensis scholæ theatro.*=3.° *De indiarum jure disputationes, sive de justa Indiarum Occidentalium inquisitione, adquisitione, et retentione in VIII libris.*=4.° *Politica indiana.*=5.° *Memorial sobre que el Real Consejo de las Indias debe preceder en los actos públicos al de Flandes.*=6.° *Memorial ó discurso informativo, jurídico, histórico, político de los derechos, honores, preeminencias y otras cosas que se deben dar y guardar á los consejeros honorarios y jubilados, y en particular si se les debe la pitanza que llaman de la Candelaria.*=7.° *Discurso y alegacion en derecho sobre la culpa que resulta contra el general don Juan de Benavides Bazan y almirante don Juan de Leoz, de haber desamparado la flota de su cargo, que el año de 1628 venia de Nueva España.*=8.° *Emblemata regio política in centuriam unam redacta, et laboriosis, atque utilibus commentariis illustrata.*=9.° *Papel político con lugares de buenas letras, sobre la variedad de dictámenes de los hombres, asi en el juzgar como en el discurrir.*=10. *Tratado sobre si se puede seguir y sentenciar contra los bienes y herederos del gobernador don Francisco Vanegas, y sobre todos los casos de su naturaleza.*=11. *Discurso político sobre haber los Alcaldes de la Chancillería de Valladolid, herrado en la cara á unos gitanos, que estaban mandados restituir á la Iglesia con letra que decia:* Ladrones.

Sombrero. [CAYO DE] Pequeño cayo rodeado de un estremo bajo cerca de la costa de la I. de San Juan de los Remedios, resguardando al N. E. los embarcaderos de Enmedio, y otros que por este lugar se hallan en una pequeña ensenada que descubre la costa á barlovento de la boca del Sagua la Chica. Se halla en el grupo de Sabaneque al S. del cayo Trago, á sotavento de los cayos de Moja-Bragas. Territorio de Vega Redonda. Prov.ª Marit.ª y J. de San Juan de los Remedios.

Somerueios. [DON SALVADOR DE MURO Y SALAZAR, MARQUÉS DE] Nació en Madrid en 1754 de hidalga y antigua familia de la Rioja, cuya casa solariega existe aun con sus armas en la ciudad de Logroño. A los quince años, en 30 de diciembre de 1769, despues de haberse educado en el Seminario de Nobles de Madrid y en el colegio de cadetes de Avila, ascendió á subteniente del regimiento de infantería de Córdoba, y habiendo beneficiado su padre para él una compañía en 28 de abril de 1774, fué promovido á capitan del de la Princesa. Doce años y medio se mantuvo en este empleo, haciendo penoso servicio en los presidios de Africa, y particularmente en el de Melilla cuando sitió esta plaza el emperador de Marruecos durante los de 1774 y 75. Es de notar la circunstancia de que habiendo sido relevado su regimiento antes de la conclusion del sitio, el capitan Muro solicitó y obtuvo del rey como una singular gracia, que se le permitiera permanecer agregado á la guarnicion que la defendia hasta que se terminasen las hostilidades. Concluido felizmente aquel sitio, pasó de guarnicion á Pamplona y otras varias plazas sin separarse de su puesto un solo dia. Fué promovido en 23 de setiembre de 1783 á teniente coronel del provincial de Toro con el carácter de veterano, ascendiendo á coronel del mismo regimiento en 22 de setiembre de 1788. En este mando subsistia cuando tuvo España que romper las hostilidades en 1793 contra la república francesa, y fué destinado al teatro de la guerra, eligiéndosele comandante de armas de Orbaiceta, y tomando parte en multitud de acciones de guerra, distinguiéndose en la muy reñida que tuvo lugar cerca de aquel pueblo en 1.° de julio de 1793, por cuyo mérito fué promovido á brigadier en las de fines del mismo mes cerca de Irun. Concurrió en 30 del siguiente agosto á la accion de Viriatu, sin darse nunca de baja aunque recibiese algunas contusiones. Permaneció todo el año siguiente, asistiendo á aquella recia lucha que continuó todo ese tiempo por las vertientes del Pirineo en las provincias de Guipúzcoa y de Navarra. Muro, ya entonces en posesion del marquesado de Somerueios, al frente de una columna de 1,000 hombres desalojó bizarramente á superiores fuerzas enemigas de los pueblos de Berástegui, Gastelu y posiciones inmediatas á fines de setiembre, y en la retirada que dirigió á mediados de 1795 el general en gefe conde de Colomera, permaneció sin cesar á retaguardia siempre á las manos con el enemigo. Hízose firme contra triples fuerzas y por espacio de muchas horas el dia 6 de julio en el pueblo de Irurzuin, salvando con su resistencia de una catástrofe cierta á gran número de tropas. Omitiendo otros que prestó hasta la conclusion de la campaña, este singular servicio le valió á Somerueios el 4 de setiembre de 1795 su merecidísimo ascenso á mariscal de campo. Pero gozó poco el agraciado de las dulzuras de la paz. Exigia la situacion política de Europa que ninguna potencia pudiese entonces aliarse á la Francia sin enemistarse con la Inglaterra. Somerueios acababa de salir con tanto brillo de sus

pruebas en la reciente guerra, que entre todos los oficiales generales que se habian distinguido él fué el escogido para cubrir las costas de Cantabria á principios del año siguiente, con una division formada con los regimientos provinciales de Burgos, Leon, Valladolid, Segovia, Avila, Ciudad-Rodrigo, Toro, Sigüenza, Soria, Logroño, Laredo y Salamanca. Las escuadras inglesas cruzaban sin cesar al frente de ellas. En octubre de 1798 recibió el mando de otra division que se formó con destino á Galicia, compuesta de los regimientos de infantería de Ultonia, América, Princesa y Zamora. Hallábase cerca de la Coruña al frente de estas tropas en fines de marzo de 1799, cuando recibió directamente una órden reservadísima del ministerio, previniéndole que sin comunicar ni á su propia familia el objeto de su repentino viage, se embarcara en la oportunidad mas breve para tomar el mando de la isla de Cuba, cuyo gobernador el teniente general conde de Santa Clara no habia tomado para su defensa las medidas que se deseaban. Someruelos obedeció esta órden con tal puntualidad, que muy poco despues se embarcó en el puerto de Camaridas en un mal bergantin. Cruzó mares plagados de buques enemigos, teniendo que variar de derrota muchas veces, y viendo que no podria continuar su navegacion por el S. de Cuba, sin ser apresado por los cruceros ingleses, desembarcó en Trinidad á fines de abril, continuando su viage á la capital por tierra, y de la manera mas penosa. Su precaucion habia sido fundada, porque el bergantin que le habia conducido de Galicia dos dias despues de dejarle en Trinidad, fué apresado por dos embarcaciones de guerra inglesas. Someruelos á caballo con dos solos criados, pero sin darse á conocer de nadie, llegó con un recio temporal en la mañana del 12 de mayo al ingenio de la Holanda, á cuyo dueño, que por casualidad se hallaba en él, don Nicolás Calvo de la Puerta, una de las personas mas distinguidas y consideradas en el país, fué á quien por primera vez *reveló su nombre* y su *comision* desde que habia salido de Galicia. Calvo, que sin esta circunstancia le tenia ya franqueada esa cordial hospitalidad de la cual puede tomarse á Cuba por modelo para todos los demás paises, le facilitó al momento todos los medios de trasladarse con rapidez y comodidad á su destino, y reservándole el secreto llegó con él á la Habana en la madrugada del siguiente dia. El marqués manifestó al momento al capitan general Santa Clara las órdenes de que era portador, y en aquella *misma mañana se hizo cargo* de su *mando*. Como estarian en aquella época las relaciones con la metrópoli, lo esplica claramente la forzosa permanencia en la Habana de aquel general durante mas de dos años y medio despues de relevado. La historia detallada de la isla de Cuba refiere todo el largo y turbulento período en que la estuvo gobernando Someruelos, cuando á ambos hemisferios conmovieron las mas penosas crísis. No necesitó desplegar en tan comprometido puesto conocimientos que su fatigosa carrera no le dió tiempo de adquirir, ni le distinguió en su gobierno una brillante inteligencia; pero su juicio reflexivo, su tino en la eleccion de consejeros, la fuerza de su razon, un noble desinterés, un amor ardiente á la justicia, constituyéronle modelo de militares y de hidalgos. Su mando fué fecundo en innovaciones y providencias bienhechoras para el público, y los mismos hombres á quienes su ilustre y perspicaz antecesor don Luis de las Casas habia dispensado su confianza, fueron los que se honraron con la suya y los que encaminaron sus providencias al mayor bien público. La Habana entera, sobresaltada al ver que se adelantaba el término fijado por las leyes de Indias para el mando de Someruelos por órgano de su ayuntamiento, y con un interés que no podia ser sugerido, solicitó de Cárlos IV su permanencia en el mando, como el *mayor* beneficio que pudiera conceder á la Isla. No hizo tanto por Las Casas (V. LAS CASAS), que aunque de genio y conocimientos superiores no tenia la afabilidad de Someruelos. Un teatro nuevo, la reforma de los dos únicos paseos que tenia la poblacion, la de la casa de beneficencia, de los hospitales, los presidios, de la cárcel, la constante persecucion de malhechores y de emisarios estrangeros, la hospitalidad dada á la vasta emigracion de Santo Domingo y la tranquilidad de la Isla conservada cuando la revolucion y la anarquía la rodeaba por todas partes, fueron pruebas irrecusables del discernimiento con que supo gobernarla Someruelos inspirado por los consejos de don Francisco de Arango y don José Hincheta (V. ARANGO.) Hubo una época en que su propia prudencia le preservó de un peligroso escollo. En 1808 cuando fueron sustraidos de su patria nuestros reyes y príncipes, se formó una junta central en la ciudad de Sevilla, junta á que al principio no quisieron someterse las particulares que se habian constituido en cada provincia; pero Someruelos, aunque le aconsejase Arango constituir en la Habana una junta independiente de la de Sevilla, despues de algunas reflexiones se resolvió á someterse á la autoridad de aquella corporacion, que no tardó en ser declarada central y directiva del gobierno de la Península y sus posesiones. Viéndose sin tropas veteranas suficientes para cubrir su vasto territorio, luego que fué proclamado en aquel año por monarca don Fernando VII, organizó varias compañías de vecinos honrados á quienes confió el servicio del recinto. A sus estímulos, á sus propios ejemplos, se debieron los copiosos donativos con que los propietarios y comerciantes de la Isla contribuyeron para las urgencias de la defensa de la *madre patria en su época mas crítica*. Oigamos si no lo que nos refiere sobre este particular el testo original del doctor don Francisco Filomeno en el elogio póstumo que pronunció del marqués ante la Sociedad Patriótica de la Habana: «Por primera vez en octubre »de 1808 entregó 4,000 ps. fs.; en enero del siguiente »año 1,000; en marzo del mismo otros 1,000; á los dos »meses 1,000 mas; otros 1,000 en setiembre; 69 en di»ciembre; en abril de 1810, 1,000; en octubre de 1811, »324; en diciembre subsecuente 108, y en abril de 1812, »último año de su gobierno, 188, cuyas partidas suman »9,689 ps. fs. Costeó además un cuadro grande en que »están representados de cuerpo entero Cárlos IV y Fer»nando VII, abdicando el primero la corona en el segun»do, el cual se halla hoy colocado en la sala capitular. A »la entrada de palacio puso tambien, á sus espensas, los »dos cuadros que se ven con marcos y letras doradas en »fondo encarnado, que contienen inscripciones de las he»róicas defensas de Zaragoza y de Gerona. ¡Cuántas veces »se le vió inflamado el rostro y llenos los ojos de lágrimas »de gozo al referir las victorias de nuestros ejércitos, y »cuán grandes sus demostraciones de dolor al saber alguna »desgracia!» A principios de 1809 le hizo al marqués presumir su escesiva delicadeza, que la circunstancia de estar su madre casada en segundas nupcias con el conde de Montarco, uno de los consejeros españoles del intruso rey José, pudiera echar alguna sombra sobre su opinion de patriotismo. Para disiparla se apresuró á solicitar de la Central, con el mas sincero empeño, que se le destinase con cualquier carácter que fuese, á servir en cualquiera de los ejércitos beligerantes en la Península, y supo el gobierno hacer justicia á tan nobles sentimientos en un honorífico decreto publicado en la *Gaceta Oficial* en 16 de setiembre de 1809, despues de haberle promovido á teniente general en 5 de julio anterior. A los pocos meses, luego que hubo cumplido por dos veces el período de cinco años señalados á los gobiernos de las provincias de Ultramar, nombró la regencia para que sucediese á Someruelos en el de Cuba, al teniente general don José de Heredia. Todas las corporaciones de la Isla renovaron aun con mayor esfuerzo que cinco años antes, las mas vivas representaciones para *que continuara* en el mando, y la regencia accedió á tan repetidas peticiones, permitiendo la permanencia de Someruelos, hasta que mas claro ya el horizonte español, y considerándole necesario en el Consejo de la Guerra, le confirió una plaza de consejero. Someruelos, despues de haber descubierto y sofocado en los últimos dias de su

mando una vasta conspiracion de gentes de color, fué al fin relevado en 13 de abril de 1812 por el teniente general de la armada don Juan Ruiz de Apodaca (V. APODACA.) Dos fuertes ataques de gota y la inseguridad de los mares, no le permitieron á Someruelos salir de la Habana hasta 1.º de abril de 1813. Despues de un viage felicísimo llegó á tomar posesion de su nuevo puesto en el Consejo en 26 del siguiente mayo. Hallábase en la córte disfrutando de la primera época tranquila de su vida, rodeado de su familia y de una sociedad escogida, cuando en la noche del 13 de diciembre del mismo año 1813, y momentos despues de haber tomado chocolate, estando en una tertulia familiar, le acometió un accidente de apoplegía que le arrebató á las pocas horas. Sin fundamento atribuyeron algunas personas su muerte á efectos de un veneno que le dieran en venganza del suplicio, que despues de comprobado su delito, habia sufrido en la Habana un emisario del intruso rey José llamado Alaman (V. ALAMAN.) Su hijo mayor fué varias veces diputado y obtuvo diferentes cargos públicos en el reinado de nuestra soberana, incluso el de ministro.

Sotavento. (PUNTA DE) Así se llama la punta occidental de la boca del puerto del Mariel. Costa del N. Part.º del Mariel.

Sotavento. (CAYO DE) Gran cayo del grupo de Sabaneque que se dilata de N. á S. dividido en dos. Lo separa una de las bocas que al E. dan paso para la bahía del Obispo. Se llama así por oposicion al cayo de Barlovento lo que está situado al S. E. Al N. de su estremo oriental llamada punta de Piedra se encuentran algunos otros pequeños cayos por delante de los cuales hasta el cayo Verde corre una rompiente de arrecifes no lejos del veril de la Canal Vieja. Con dichos cayos forma por Sotavento el contorno del primer tramo de la boca de Sagua la Grande. Es bajo y anegadizo y corresponde á la demarcacion marítima y J. de Sagua la Grande.

Sotolongo.—Este apellido, que indiferentemente se espresa en las actas del cabildo de la Habana, y otros documentos por Soto ó Sotolongo, está unido á la historia de la capital de Cuba en casi todos sus periodos, por haber ocupado de generacion en generacion los primeros cargos públicos, muchos de los que le llevaron su ascendiente comun. Consta que Juan Rodriguez Sotolongo fué armado caballero en la vega de Granada, en 22 de junio de 1455 por el mismo rey de Castilla. Tambien es verídico que su hijo Juan Bautista casó con Ana de Lamadrid, y que Andrés, hijo de ambos, casado á su vez con Isabel de Rojas, tuvo entre otros hijos á Diego y á Cristóbal, que á mediados del siglo XVI se trasladaron á las Indias, pasando á establecerse en la Habana el primero de los dos.

Sotolongo (ANTONIO DE) Regidor del ayuntamiento de la Habana. Habiendo muerto el auditor teniente gobernador don Gonzalo Serrano, los alcaldes ordinarios y por último el gobernador Xelder, (V. XELDER) en 23 de junio de 1654, de resultas de la epidemia que afligió á dicha ciudad en la primavera y estío de aquel año, fué elegido al dia siguiente por los que quedaban del ayuntamiento para hacerse cargo interino del gobierno político, que conservó con poca autoridad hasta el 8 de junio de 1655, en que llegó un capitan general propietario.

Sucia. (PUNTA) Adelanta la costa del S. hácia el S. E. frente al cayo los Guzmanes, en la ensenada de Majanos. Territorio de los Mangos. J. de San Cristóbal.

Sumidero. (ESTACION DEL) La penúltima ó cuarta de las estaciones del ferro-carril del coliseo que parte de Matanzas, cerca del corral, al sumidero por donde ahora pasa el camino central de la Isla. Esta estacion dista de Matanzas por la línea 19 millas inglesas, 4 $^{3}/_{4}$ del Coliseo y 3 del paradero del Limonar. Part.º de Guamacaro. J. de Matanzas.

Sumidero. (ARROYO DEL) Llamado así porque en tierras del corral de este nombre se sume en la falda meridional de unas lomas que se estienden del Limonar al E. Corre dicho arroyo al N. y baja con el nombre de Sabanazo de la loma de Jacan, mientras que otro brazo aun mas largo, desciende de la falda septentrional de la loma de Arroyo Bermejo. J. de Matanzas.

Surgidero de Canasí, ó de las Cañas.—Con este nombre se conoce tambien el caserío de los almacenes de Canasí situado en la desembocadura del rio de este nombre, en la J. de Matanzas.

T

Tabacal. (PUNTA DE) Es acantilada y alta, y corre al pié de la sierra Maestra Al O. de esta punta hace un arco la costa y principia un pequeño bajo con algunos escollos. Dista mas de 2 leguas al O. del surgidero y Rincon de Sevilla. J. y Prov.ª Marít.ª de Cuba.

Tabaco. (NICOTIANA LATIFOLIA TABACUM) Planta originaria de la América y descubierta por los primeros españoles que aportaron con Colon en las Antillas, en que ya la fumaban ó saboreaban en rollo los indígenas con el nombre de tabá ó tabac. Despues de descubierto en 1519 el territorio de Tabasco se atribuyó á este nombre la etimología del que habia tomado aquella planta entre los españoles, pero esta suposicion no se autorizó mas que por la consonancia.

La planta es de una vara de alto poco mas ó menos, recta, pubescente, ramificante, guarnecida de grandes hojas ovaladas en forma de lanza, y las mas inferiores de la ropa con dos orejetas que las unen al tallo por su base. Sus flores son de un color rojo purpurino, y poco mas ó menos con la misma espiga que las gramíneas. Además de aquella especie mas general que es la indígena de Cuba, se distingue con el nombre botánico de nicotiana rústica otra velluda y glutinosa como la precedente, con hojas pediculadas que se destacan á los lados, sin rodear el tallo, mas con figura de corazon que de lanza, y con flores de un verde amarillento y mas cortas que las de la otra clase.

Su uso empezó á hacerse muy comun desde los primeros tiempos de la colonizacion de América, así entre los primeros colonos como entre los navegantes y marinos españoles que trasegaban de un continente á otro. Estos se lo comunicaron á las poblaciones de Cádiz, Sanlúcar y Sevilla con las que estaban en contacto mas continuo, y que por lo tanto fueron las primeras de España y aun de Europa que gustasen de una materia desconocida en el antiguo continente. Pero regia en aquel tiempo en el comercio con los estrangeros un prohibicionismo inexorable con respecto á los productos coloniales, y así se esplica como hasta el año 1560 no se introdujo la semilla en Francia á donde fué llevada entonces por Juan Nicot, que se la presentó á la reina Catalina de Médicis al regresar de una embajada á Portugal. La botánica apellidó desde luego á ese producto vegetal con un nombre etimológico del apellido del que primero lo habia traido, el de Nicotiana; pero no aparece ninguna referencia de que se usase fuera de la Península en Europa hasta que en 1605 empezaron los turcos á fumar tabaco, probablemente del que cosechasen en las provincias de su imperio con plantas que procediesen del continente americano.

Bajo el reinado de Amurat IV se prohibió el tabaco, pero su consumo volvió á adoptarse venciendo oposiciones como las que habia tenido el café.

Al descubrirse el Nuevo-Mundo no se limitaban sus naturales á fumar ó saborear aquella hoja; les servia para porcion de aplicaciones medicinales, y sus sacerdotes y agoreros solian aspirar su humo por medio de un gran tubo antes de pronosticar el éxito de una guerra, ó los efectos de algun acontecimiento. A fines del siglo XVI Olivier de Serre, contemporáneo de Nicot, no habla del tabaco sino como de un producto aplicable á la medicina.

En 1624 el papa Urbano VIII escomulgó á los que tomasen tabaco en las iglesias; y como no espresó su anatema que lo aspirasen por la boca, se deduce que empezaron á usarse en Italia en polvo primero que á fumarse. El citado Amurat IV, el rey de Persia y el gran duque de Moscovia prohibieron su uso en sus estados, sopena de cortar las narices á los que quebrantasen el mandato y hasta la cabeza á los reincidentes en desobedecerles. La reina Isabel de Inglaterra autorizó á los ministros de justicia á confiscar para sí mismos cuantas cajas encontrasen con tabaco en polvo; otra prueba de que tambien en aquel reino empezó á usarse absorbiéndolo por las narices primero que fumándolo. Jacobo Stuart, sucesor de aquella soberana, publicó un tratado para demostrar la inutilidad y los inconvenientes del tabaco; y debió cundir bastante ese producto por las regiones de Europa mas septentrionales, cuando el rey de Dinamarca, Cristian IV, ordenó á su médico que escribiese un libro para censurar su uso inmoderado.

Pero la inconstancia de las opiniones humanas no tardó en promover una reaccion que lo favoreciese. Los jesuitas de Polonia lo elogiaron abiertamente en 1628, publican-

do para celebrarlo, un poema latino titulado *Himnus Tabaci*.

Como era natural, se estendió en España mucho antes que en las demás naciones europeas el uso del tabaco por ser mayor su contacto con las regiones que le producian y la única que tenia establecido tráfico con ellas. A mediados del siglo XVI se habia propagado ya lo necesario para que el interés del fisco empezara á despertarse, observando las remesas que se recibian en Sevilla de Costa-Firme, Santo Domingo y Veracruz: siendo reparable que el suelo mas privilegiado para esa planta, fuese entre todas las posesiones españolas acaso el mas tardío en revelar la escelencia de su género. Su siembra, en unos tiempos en que hasta para sembrar tal ó cual planta habia que estar autorizado, no fué permitida sin embargo hasta que se publicó la ley 4.ª del título XVI del libro 4.º del código de Indias, prescribiendo que el tabaco que se esportase se dirigiera todo registrado á Sevilla. El fisco estaba aun estudiando su espendio y su consumo, y con ese objeto prevenia en aquella ley dada en 20 de octubre de 1614 que los «que contrataren el tabaco por otra parte, incurriesen en pena de la vida y perdimiento de sus bienes »como los que trafícaban con enemigos.» Así se esplica como uno de los capítulos de cargo mas graves que en 1630, se le formularon en su residencia al capitan general de Cuba don Lorenzo de Cabrera, fué el haber dirigido á Canarias un cargamento de tabaco. Tenia ya la real Hacienda muy previstos los provechos que la reportaria el monopolio de su venta en la Península, cuando por las córtes de 1636 se consultó el estanco, decretándolo el rey el mismo año, y aplicando al real patrimonio sus productos. En 1650 se ratificó esta misma providencia estensiva solamente entónces á la corona de Castilla, pues ni la de Aragon, ni las Baleares, ni Canarias, ni aun el reino de Navarra parece que disfrutaron en mucho tiempo mas la facultad de fumar y tomar tabaco que se concedió á los castellanos. En Cuba se habia hecho uso de la libertad de la siembra desde muchos años antes que estuviese declarada por la citada ley de 1614; y como no estaban aun reconocidos, ni acaso descubiertos los terrenos que producen ese tabaco que tanto ha contribuido á la reputacion comercial de la Isla, esparciánse en un principio los plantíos por las vegas que bañan hácia los centros de la grande Antilla el Agabama, el Arimao y el Caracusey. Habia ya demostrado la práctica que demandaba ese cultivo las llanuras á orillas de los rios. Las primeras disposiciones referentes á sus siembras no remontan sino hasta el 15 de octubre de 1659, en cuya fecha el capitan general de Cuba don Juan Salamanca, accediendo á la solicitud del procurador de Trinidad, confirmó á los habitantes, la libertad de sembrar tabaco en las localidades referidas que lo reclamaban.

A principios del siglo XVIII las remesas procedentes de ese cultivo se habian multiplicado lo bastante para revelar al fisco que habia llegado el tiempo de beneficiar su consumo, permitido ya en aquellos años á las demás provincias é islas españolas, esceptuadas en la época del primer estanco. En medio de las violentas vicisitudes de la guerra de sucesion, un ministro inteligente, el francés Orry, empezaba á dar alguna forma al caos en que la Hacienda española andaba envuelta; y ya cuando en 1708 vino don Laureano de Torres al gobierno de la Habana, trajo instrucciones terminantes para dirigir á la Península cuantas remesas de tabaco pudiese despachar desde la Habana. Vino acompañando á Torres un contador especial llamado don Manuel García Palacios, á quien se nombró para que estudiase en el principal suelo productor el estado del cultivo y los productos que su esportacion podria rendir al fisco. Opinó que debia comprarse todo en el país y venderse en la Península por cuenta del Erario, y bajo estas bases aprobadas, se compraron desde luego hasta 3.000,000 de libras escogidas con fondos remitidos de Méjico para ese mismo objeto: todo sin oposicion alguna entonces de los cosecheros que se lo vendieron gustosos al gobierno á mejor precio que el que solian recibir de los particulares. Disgusto por aquella novedad no le hubo sino entre algunas docenas de especuladores que esplotaban aquel ramo, introduciéndolo en varias partes sin derechos, y consideraron esa estraccion por cuenta del gobierno como un ataque directo á sus tráficos. Vendióse aquella partida en la Península con mayores ventajas que las anunciadas por García Palacios; y descubierta ya esa nueva base de fomento para la creciente renta del estanco, no era Orry ministro que renunciase fácilmente á esplotar un recurso productivo, y mucho menos en medio de los apuros de la guerra y de la causa de Felipe V, cuando habia que recurrir á todos los medios para sostenerla.

Repitióse la estraccion en los años de 1710, 1711 y 1712, pero ya en menor escala que la de 1709, porque los especuladores se anticiparon á comprarlo antes que los agentes del gobierno y lo vendian por contrabando.

La lucha de sus intereses con los del Erario, fué el primer gérmen del descontento que originó en Cuba los deplorables sucesos que algunos años despues la conmovieron y escandalizaron. Tan grato habia sido á Felipe V en sus conflictos el servicio que le prestó Torres desde su primera remesa de tabaco, que se lo remuneró con el título de Castilla de marqués de Casa-Torres.

Fueron repitiéndose anualmente las remesas á pesar de los contrabandos de los traficantes, y resuelto el gobierno á estancar todo el cultivo en Cuba como habia estancado el espendio en la Península, tomó la resolucion desacertada de establecer en la Habana y en la Isla en 1716 una dependencia fiscal con varios dependientes que se apoderasen de todas las cosechas existentes por los mismos precios en que se las habian comprado á los labradores segun las diferentes clases. El intendente don Salvador Oliveras, comisionado por la superintendencia de tabacos en España, llegó á la Habana en 25 de mayo de 1716 con los visitadores don Diego Daza y don Manuel de Leon, que recorrieron toda la parte habitada de la Isla, reconocieron los sembrados y formaron la tarifa de las diferentes especies y precios de la hoja. Sus informes halagüeños animaron al gobierno á formar en Sevilla un vasto establecimiento para elaborar las remesas de tabacos en rama que le dirigiesen sus comisionados, y en la Habana una factoría general para los depósitos y compras, cuyo estenso edificio es el que aun se conserva hoy destinado á hospital militar. Don Manuel de Leon resumió luego él solo las facultades que habian traido los otros dos, reconociéndósele segun su título, por visitador factor general de tabacos, con la facultad de ejecutar cuantas órdenes se recibiesen con referencia al ramo. Sus dependientes se establecieron desde luego en todos los pueblos de la Isla, y contrataron todas las cosechas despues de reconocidas y tasadas.

A la verdad en nada dañaba semejante innovacion á los labradores ó vegueros que se la seguian vendiendo á los precios ordinarios á un gobierno, que les estimulaba con ofertas y anticipos á mejorar y dar mas estension á los cultivos.

Proporcionábales así asegurar con mas comodidad sus ventas, cuando habian tenido siempre antes que abandonar sus domicilios y tareas para acudir al puerto á aprovechar el arribo de las flotas, cuya presencia era la única oportunidad que en todo el año se les presentaba para la venta de su género, ó cambiarlo por ropas y efectos de labor, que recibian en retorno de su tabaco, cuando les acomodaba mas el cambio que la venta.

Con las dependencias establecidas por Leon en Trinidad, Santiago, Bayamo y San Juan de los Remedios, podian ya los vegueros llevar su cosecha á esos depósitos, recoger su importe total ó parcialmente, y remediar sus necesidades, no una ó dos veces al año, sino cuando las sintiesen. Los verdaderamente lastimados con el estanco del cultivo eran los especuladores, despojados de repente de un comercio en que algunos se habian enriquecido, y entre ellos figuraban los primeros hacendados, varios re-

gidores de la Habana y algunos funcionarios. Pero como mas advertidos, no fueron estos, sino aquellos los que primero se opusiéron á una novedad que tanto les perjudicaba, y los ignorantes fueron entonces, como siempre, los ciegos instrumentos de los avisados. Era preciso oponerse á toda costa á que se consolidara en el país por cuenta del gobierno, un monopolio que los mas pudientes querian seguir esplotando por la suya; y á principios de 1718 algunos emisarios se dispersaron por los campos á persuadir á los vegueros que aceptando las tarifas de Oliveras se privarian de vender mejor sus frutos cuando subiese su precio en el mercado. Penetráronles de que si no opunian decidida resistencia á la opresion que los amenazaba, se rebajarian á la condicion de esclavos destinados á enriquecer con su sudor al fisco, á costa del bienestar de sus familias.

Estas y otras especies insidiosas enardecieron simultáneamente á todos los vegueros avecindados en las cercanías de Trinidad, y á los que fomentaban sus siembras por las de la Habana. Los del Arimao rehusaron llevar á Trinidad sus frutos, y los del rádio de la capital se pronunciaron en abierta rebelion, presentándose en grupos armados por algunas partes, mientras que Leon, Daza y Oliveras no podian salir de sus casas sin ser objeto de silbidos é improperios.

Comisionó para calmarlos el obispo don Gerónimo Valdés, á algunos párrocos y religiosos de mas influencia entre los campesinos, que lograron aplacar su descontento á fuerza de razones y promesas, y que se retirasen los alzados á sus domicilios. Pero viendo los traficantes de la Habana que dos meses despues llegaron buques á cargar tabaco del estanco, se apresuraron á despachar nuevos agentes que revivieran con nuevo vigor la sedicion. Los mas de los vegueros, que eran milicianos, volvieron á reunirse armados y en grupos numerosos por los territorios de Mayos, Guanabacoa, Santiago, Bejucal, Puentes Grandes y Jesus del Monte. Un grupo como de 500 en la mañana del 24 de agosto se apoderó en este último punto de las reses que llevaban para el consumo de la Habana, mientras dentro del recinto de la misma capital, un paisanage alborotado, lanzaba imprecaciones contra los comisionados del tabaco y contra el mismo capitan general, que lo era don Vicente Raxa, odioso á los especuladores por su celo en cumplir con las órdenes del rey, y en la persecucion del contrabando. Tras de ser muy corta entonces la guarnicion de la capital, y estar muy descontenta por falta de reemplazos, andaba á la sazon la mayor parte cruzando por la costa en la galera del resguardo, y apenas le rescaba al gobernador la indispensable fuerza para cubrir los puestos de la plaza. Tuvo que limitarse á redoblar las guardias de las dos solas puertas del recinto, y á establecerse con muy escasa tropa en el castillo de la Fuerza, donde se alojaban los capitanes generales. El mismo dia convocó en él á cabildo estraordinario, y se acordó en la sesion enviar dos regidores á notificar á los amotinados la pena en que incurrian oponiéndose por la violencia á las disposiciones soberanas, y á anunciarles que se suspenderian las operaciones de la factoría, hasta que sabiendo el rey la repugnancia que inspiraba en el país, dictase las medidas que el caso aconsejara.

Torpe concesion fué esta que dió mas cuerpo á la sedicion en vez de serenarla. La muchedumbre, sin atender ya á las pláticas de los regidores ni á las exhortaciones de los religiosos, ni del mismo obispo, reforzóse el 22 con nuevos grupos de vegueros de partidos mas distintos, y penetró en el recinto de la plaza aquella misma noche.

Ninguna resistencia la opusieron los retenes de las puertas ni el teniente de rey Gomez de Maráver, que bajo el pretesto de conservar el órden donde no le habia, se habia quedado fuera del castillo. En cuanto entraron las rebeldes turbas, la plebe toda de la Habana se adhirió á la sedicion, prorumpiendo con incesante clamoreo: «¡Viva Felipe V! ¡muera el mal gobierno, y que nos gobierne el cabo subalterno!» Esas eran las voces y fines del motin, y ese cabo subalterno era el mismo teniente rey Maráver que habia dejado penetrar en la plaza á unos amotinados que pudo dispersar con alguna demostracion de vigor ó algunos tiros.

Sin víveres para la tropa de la Fuerza, y ansiando terminar tan depresiva situacion sin sangre, convocó Raxa el 23 á otra sesion estraordinaria del ayuntamiento, con el obispo, el auditor y los prelados conventuales, para acordar alguna providencia decisiva y pronta.

Ni una chispa de dignidad y de energía destelló de aquella reunion de acobardados funcionarios, lisonjistas frailes y municipales, mas interesados en contrariar los designios del gobierno que en favorecerlos. Aunque redobló don Luis Chacon leales ofertas á Raxa desde el Morro, imitando tambien el castellano de la Punta el mismo ejemplo, se redujo la resolucion de aquella junta á recurrir de nuevo á la elocuencia del obispo y de los religiosos, que tan infructuosa y desoida habia sido en la víspera. Lejos de lograr mejor éxito el prelado en su segundo esfuerzo, aunque le acompañaron los religiosos de mas crédito, ni aun le permitieron esplicarse los amotinados.

En la mañana del 24, cuando regresaba sin esperanza hácia el casulo el venerable obispo, puso en sus manos un desconocido un papel tan tosco como su lenguaje en que decia: «Estos que se mientan aquí no convienen, que son »los siguientes: el principal Raxa, el intendente, los dos »Leon y Daza, y la vara del ministro general, que ha sido »mucha parte en este cuento.» Manifestaron además los revoltosos á la junta, que no querian otro gobernador «que el cabo subalterno,» y entonces impulsó una falsa delicadeza al débil Raxa á protestar de una violencia que pudo reprimir, dejando á la autoridad que representaba mas airosa, y depositó el mando en Maráver por la tarde, embarcándose con Oliveras, Daza y Leon, en uno de los galeones que á cargo de don Nicolás de Zelaya acababan de llegar de Vera-Cruz para portear á España los tabacos.

Pretendieron los facciosos coronar su triunfo obligando á este capitan á restituir algunos que tenia cargados, pero desdeñando sus intimaciones, por única respuesta mandó encender las mechas, y obtuvo mas con ese solo ademan, que Maráver con sus persuasiones y sus ruegos.

La entereza de Chacon y del anciano marqués de Casa-Torres, que residia en la plaza avecindado, evitó en aquellos dias muchos desórdenes.

Su pariente don José Bayona y Chacon, propietario de la vasta hacienda de Jiaraco, en las inmediaciones de Guanabacoa, persuadió á muchos alzados á restituirse á sus labores, y los mismos autores del motin, viendo logrado ya su objeto, le ayudaron á catequizar á los vegueros y á hacerlos salir de la ciudad.

Mientras navegaban Raxa y los comisionados del tabaco á reclamar en España un pronto desagravio, ningun medio omitió el ayuntamiento de la Habana para atenuar las consecuencias de un atentado que era el único en la historia de la sensata y obediente Cuba. Sus comisionados don José de Rojas y don Diego Puerto, salieron para Cádiz en los primeros dias de octubre, con solicitudes y memoriales que achacaban esclusivamente al mal efecto del estanco, un tumulto originado por el interés particular y la perfidia de algunos individuos. Ya habia salido Orry del ministerio; pero la acogida que encontraron en el famoso Alberoni no fué para inspirarles esperanzas. Nombróse el 22 de noviembre, el mismo dia que se supo la espulsion de Raxa, para sucederle al brigadier don Gregorio Guazo Calderon, acreditado por su teson y por su temple.

La relacion del motin de la Habana se habia cargado de tintes tan oscuros, que despachó Alberoni las mas urgentes órdenes para que se reuniesen en Cádiz á cargo de Guazo algunas fuerzas, y regresase Leon á restablecer la factoría con condiciones mas severas aun que las que habian acompañado á la primera instalacion de aquella dependencia.

El 23 del siguiente mes llegó á la capital el nuevo gobernador con poco mas de 900 hombres de tropa veterana, y se encargó del mando con manifiesta alarma de los comprometidos en la última revuelta, que se apresuraron á oscurecerse por el campo. Separado Maráver sin demora de su puesto de teniente de rey segundo cabo, convocó Guazo al dia siguiente al obispo, al ayuntamiento, á los vecinos notables y á los prelados religiosos, para anunciarles que la clemencia del rey, accediendo á sus instancias, echaba un velo sobre el escándalo pasado, pero que lo mismo que sus efectos conocia sus causas, y que esperaba de su ascendiente sobre el vecindario de la capital y sus comarcas campesinas, que sabrian imbuirle en adelante en los principios de una ciega sumision á los mandatos soberanos; que venia á cumplirlos sin contemplacion de intereses ni personas, y por duras que fuesen las medidas que tuviese que tomar para observarlos. Añadióles que esa resolucion no se oponia á que espusieran al rey sus quejas y derechos, así por la via reservada como por su conducto, cuantos tuviesen agravios y perjuicios que esponer ó indemnizaciones que reclamar. Análogas razones encerraba un bando que se publicó en el mismo dia, con copias manuscritas, porque aun no existia en la capital ninguna imprenta, y que se circuló á todos los pueblos, con inclusion de los del gobierno de Santiago, comprendidos desde entonces en la jurisdiccion de la capitanía general, para todo lo que no fuese de justicia ordinaria ó contencioso.

Con estas intimaciones y el rigor con que persiguió Guazo el contrabando, pudo al fin funcionar sin oposicion la factoría y conservarse la tranquilidad por espacio de tres años. Pero continuaban encendidas las chispas bajo las cenizas, y al primer soplo tenia que volverse á encender la antigua llama. Subsistia aun mas vivo que antes el interés de los especuladores desposeidos de ganancias lucrativas, y la candorosa credulidad de los labriegos no habia aprendido nada.

A pesar de la regularidad con que las flotas iban entonces de Cádiz á Vera-Cruz y vice-versa, recalando siempre en la Habana á la ida y á la vuelta, no recibia con exactitud la factoría los fondos procedentes de Méjico para las compras de tabaco, y estrechado el factor general Leon entre esta falta y el deber de completar las remesas ordenadas para la Península, recurrió al arbitrio de aceptar pagando á plazos, y por consiguiente á mayor precio, varias existencias que los antiguos negociadores de ese género le proporcionaron. Desde 17 de noviembre de 1720 habia el rey accedido á las representaciones razonadas del obispo don Gerónimo Valdés y de don José Bayona, años despues agraciado por sus servicios en obsequio de la quietud pública con el título de conde de Casa-Bayona, y habian recibido facultad los comerciantes para comprar y enviar á varias posesiones ultramarinas, y aun á España, todo el tabaco que sobrara en el país despues de cubiertos los pedidos de la factoría. Pero aquella cédula promulgada para estinguir de una vez todo espíritu de sedicion y resistencia, surtió luego un efecto muy contrario.

A principios de febrero de 1723 algunos especuladores lastimados de que no recibieran sus tabacos por venir los buques muy cargados en los galeones que con el general don Baltasar de Guevara regresaron entonces para España, divulgaron la dañina especie de que se habia reproducido con mayor rigor el estanco absoluto de la venta y el cultivo decretado en 1716. Unida esta falsedad al mal sentido en que estaban los vegueros por alguna que otra compra baja, que habian tenido que aceptar los mas necesitados, fácilmente pasaron del descontento á una abierta rebelion los de San Miguel, Guanabacoa y Jesus del Monte, convenidos de antemano en desechar toda proposicion de compra que no fuese superior, ó cuando menos igual, al precio fijado en las tarifas. Unos 500 labriegos, todos armados, y los mas montados, acudieron el 18 á destruir los plantíos de Bejucal y de Santiago, cuyos vegueros, como mas menesterosos, eran los que habian vendido sus manojos á precios inferiores.

Un estanciero, llamado Nicolás Rodriguez, manifestó al gobernador estas violencias aquella misma tarde, añadiendo que los sediciosos, en número ya de mas de 1,000, quedaban distribuidos desde el puente del Calabazal hasta Santiago, proponiéndose marchar sobre la plaza.

Resuelto Guazo á anonadar la sedicion de un solo golpe, no permitió esta vez que se aplacara con pláticas ni juntas. A las nueve de la noche del 20 dispuso que el capitan de caballos don Ignacio Barrutia con su compañía y otras dos del batallon veterano de la Habana, marchara sobre Santiago silenciosamente y por veredas desusadas para caer al amanecer sobre los sublevados sin que lo descubriesen. Barrutia cumplió sus instrucciones con tanta diligencia como exactitud. Al amanecer del 21, así que divisó junto á Santiago al tropel que sin órden ni concierto se disponia á marchar hácia la capital, se adelantó con algunos ginetes á intimar á los sediciosos que en el acto y sin condicion regresaran á sus casas entregando sus arcabuces y escopetas. Contestaron los labriegos al capitan con una descarga á queme-ropa, que solo le mató un caballo é hirió á un soldado. Pero en el acto á la voz de Barrutia salieron de una emboscada los demás ginetes, cayendo espada en mano sobre el paisanage, mucho antes de que pudiese llegar la infantería.

La precipitacion con que se dispersaron huyendo en todas direcciones los vegueros, no permitió que resultara de aquella acometida mas que un muerto, algunos heridos y 12 prisioneros.

Declaróles al instante Guazo incursos en las penas señaladas en sus bandos contra los que opusieran resistencia á las armas de S. M., y los hizo arcabucear por la tropa de Barrutia en la misma mañana del 21. El espectáculo de sus cadáveres pendientes de las ceibas de Jesus del Monte, aunque llenó de amargura á muchos corazones, surtió en adelante efectos saludables.

A tan dolorosos incidentes dió motivo el atraso con que se manejaban aun todos los ramos de administracion en aquel tiempo; y no porque la autoridad hubiese recobrado todo su prestigio, y la factoría toda la libertad de sus negociaciones, las debió dirigir con gran acierto, cuando Ustariz en su *Teórica práctica de Comercio*, publicada dos ó tres años despues de aquel incidente lamentable, indicó sus defectos y los medios de mejorarlos en el capítulo 53 de su tratado.

Aunque se consignaron hasta 200,000 ps. fs. anuales á la factoría para las compras de todas las clases de tabaco que habia de enviar todos los años á Sevilla, rara vez logró Leon completarlas, y no fueron mas felices ni don Martin de Leynaz que le relevó en su cargo en 1727, ni don Vicente Caballero que entró despues á dirigir la factoría. Consistieron sus tropiezos en que si el espíritu de sedicion se habia estinguido, habia vuelto á renacer con fuerza el contrabando despues de haber cesado Guazo Calderon en el gobierno de la Isla.

Ningun año se habia podido completar el número de 3.000,000 de libras exigido por la superintendencia de la renta, cuando en 17 de agosto de 1734, el comerciante de Cádiz, don Antonio Tallapiedra, por induccion del comercio de la Habana, logró celebrar con el ministerio una contrata ó asiento, como entonces se decia, con el que bajo fianzas contrajo el compromiso de surtir la fábrica de Sevilla con la remesa de los 3.000,000 de libras que necesitaba. Trasladóse á la Habana aquel interesado para entenderse por sí mismo con los traficantes y cosecheros, y dirigir las operaciones mas de cerca.

El Erario se ahorró con esa contrata el crecido presupuesto de la factoría y de sus dependencias, y la renta de tabacos se vió mejor servida, con recíprocas ganancias del fisco y de aquel interesado. Los beneficios que sacó de la contrata fueron tan manifiestos, que al terminarse los cuatro años en que se habia fijado, logró renovarla en 1738

don Francisco Sanchez, marqués de Casa-Madrid, por un 25 p% menos que Tallapiedra en los precios de las diferentes clases de tabaco.

Reinaba entonces, lo mismo que en las colonias estrangeras, una marcada tendencia al monopolio en las capitales marítimas de la mayor parte de las posesiones españolas, y la metrópoli, desconociendo aun los intereses generales del Erario, en lugar de combatirla la favorecia.

Los provechos reportados en sus respectivas contratas por Tallapiedra y Casa-Madrid, despertaron en el comercio de la Habana vivísimos deseos de reanimar á un mercado entonces aun naciente, con las ganancias que de aquellas contratas refluian á la Península.

Apadrinólos con gran calor el teniente general don Juan Güemes Horcasitas, que gobernaba en Cuba en ese tiempo, y como apoderado general del ayuntamiento de la Habana pasó á la córte el hacendado don Martin de Aróstegui, á solicitar que se prefiriesen á las de Casa-Madrid las proposiciones de los naturales de la Isla, tanto como mas directamente interesados, como por ser mas prácticos en fomentar aquel producto.

Mas aun que las razones en que se apoyaba, los manejos que la acompañaron, hicieron hallar allí á esta solicitud buena acogida, segun el tenor de una real cédula de 4 de agosto de 1739, en cuya época cesaron los pactos celebrados con Casa-Madrid. En 18 del siguiente mayo, en virtud de otra real cédula, fué creada la Real Compañía de Comercio de la Habana, en los mismos términos propuestos por Aróstegui, abarcando el monopolio de todo el surtido del tabaco de Cuba á la Península, así como el tráfico de los demás productos que podian salir de la Isla, y el abastecimiento de todos los artículos que debiese recibir en su retorno.

Se estendió la nueva compañía hasta tomar á su cargo la construccion de buques mercantes, y aun de guerra, que ya se fabricaban en el astillero de la Habana desde algunos años antes, y que algunos despues se convirtió en el arsenal que hoy conocemos. Omitimos aquí las reflexiones que nos sugiere la concesion de un monopolio tan absurdo y sin ejemplo, pero consignaremos que la compañía cumplió escrupulosamente con sus compromisos en los primeros años. Sus operaciones habrian sin duda producido mas recíprocos provechos á los monopolistas y al Erario, si no las hubieran muchas veces paralizado y detenido las vicisitudes de la guerra con la Gran Bretaña, que empezada ya cuando se formó la asociacion, no terminó hasta celebrada en 1747 la paz general de Aquisgran.

A pesar de la regularidad que observaba en sus manejos, el gobierno creyó acertado intervenir en los mismos el 2 de agosto de 1744 por medio de un comisionado para compras y remisiones á Sevilla con el sueldo de 400 ps. fs. anuales, y tres empleados dependientes.

A medida que con la paz fueron creciendo los giros y beneficios de una compañía, que creada con solo un capital de 900,000 ps. fs. distribuidos en acciones de á 500, elevaba su movimiento anual á algunos millones, se fueron despertando los celos del privilegiado comercio de Cádiz y el interés del Erario en sacar aun mayores lucros.

Ninguno los rendia tan positivos como el surtido de tabaco á España, y sobre este artículo recayó en 1760 una solicitud que presentaron tres de los mas acaudalados comerciantes de aquel pueblo, que propusieron surtir de ese género á Sevilla, con mas ventajas para el fisco que las que sacaba de la compañía. En 28 de junio del mismo año una real cédula, accediendo á aquella pretension, la privó de los beneficios del surtido traspasándoselos á los de Cádiz por diez años.

Para contrarestar este golpe no bastaron los esfuerzos de los agentes con que contaba aquel cuerpo en el Consejo de Indias. En vano produjeron con toda oportunidad y calor el largo informe contenido en el tomo XL, manuscrito, de una coleccion de papeles varios que existen en la biblioteca de la Academia de la Historia.

En este documento, sin disimular sus grandes beneficios, y que á los cuatro años de su formacion y á pesar de los embarazos de la guerra habia repartido un 30 p% de réditos á sus accionistas, se enaltecen hasta lo infinito los servicios prestados por la compañía al par que las importantísimas mejoras que habia obtenido, así en la estension y sistema del cultivo del tabaco como en el aumento y calidad de las remesas, y se añade que en los veinte años que llevaba de existencia, habia proporcionado un aumento de 5.000,000 de ps. fs. al Erario solo en la renta de ese ramo, calificando de calumnia el rumor que se habia divulgado en aquel año sobre ciertas esportaciones ilícitas de tabaco.

Privóse terminantemente por real órden de 27 de junio de 1760 la provision de tabacos á la compañía, y entre las instrucciones que se comunicaron al mariscal de campo don Juan de Prado al irse á encargar del gobierno de la Isla, resultó la idea de adoptarse el estanco absoluto del cultivo y venta en términos análogos á los del decreto de 1746, que tan tristes consecuencias originó al ponerse en práctica. Pardo inauguró su infeliz mando en la Habana en 7 de febrero de 1761, y convocó inmediatamente á los cosecheros de los partidos de la capital ó á sus apoderados. Pero en la junta de 27 del mismo mes no reunió á todos los de la Isla, como lo estaba prevenido, ni concertó con ellos mas que la cantidad y clases que habian de traer, y los precios que habian de recibir.

Siendo entonces el plan del gobierno abarcar todas las siembras, menos las de medio pié abajo que se reservasen para quema y beneficio de la reproduccion, mal podia avenirse á lo dispuesto en una junta á la cual no habian asistido todos los labradores del país, y aquel gobernador se habia allanado á dejarles disponer de la parte de menos valor de sus cosechas. Interpretóse esta concesion de cómodo recurso, para que despues, bajo pretesto de vender ó esportar tabacos de desecho, traficasen tambien con los mejores. El marqués de Squilache, ministro de hacienda en aquella época, ordenó á Prado terminantemente que convocase á otra junta general, y lo arreglara todo para que se empezase á surtir á Sevilla y á varias provincias de Ultramar bajo esas condiciones, en cuanto se fueran acabando las existencias que aun contaban los almacenes de la compañía. Estas sobraban para cubrir el consumo de aquel año y parte del siguiente, segun lo ejecutaron los comisionados de aquel cuerpo, don Ignacio de Loynaz y don Juan Meco Lacta; pero entre el cúmulo de atenciones de su mando aun no habia Prado dado cima á aquel encargo, cuando sobrevino el asedio de la capital por el armamento de Inglaterra, que logró apoderarse de la Habana el dia 13 de agosto de 1762.

Una representacion contra la compañía que luego se elevó al Consejo de Indias, y que aparece inserta en la coleccion del consejero Mata-Linares, existente en la biblioteca antes citada de la Academia de la Historia en Madrid, nos revelará cual fué despues de aquel tremendo lance el manejo que siguieron en la Habana los interesados de la compañía. «De los accionistas, dice, los que realmente pa»decieron con la entrega de los tabacos á los ingleses, fue»ron los ausentes. Los que estaban en la Habana se apro»vecharon del infortunio de la pérdida de aquella plaza, »concertándose con los enemigos para dar por disuelta la »Real Compañía y apropiarse los enseres, efectos y fondos.»

Celebrada ya la paz con Inglaterra, y acordada la restitucion de aquella plaza á España, se interpusieron al conde de Ricla cuando vino á restaurarla en el verano de 1763, las mismas instrucciones que á don Juan de Prado, nombrándosele juez protector de la renta de tabaco en la Isla.

Este general en 17 del siguiente octubre celebró una junta con los labradores, en la cual se convinieron en entregar todas sus cosechas con separacion de clases, y con arreglo á una instruccion formada por el interventor de la factoría don Nicolás José Rapun. La actividad, el celo y la exactitud en los pagos de este funcionario, promovió fue-

go á intendente de la Isla, lograron sin oposicion lo que no habia podido conseguirse ni con efusion de sangre en mas de sesenta años. Cesaron las esportaciones clandestinas de tabaco, se recogieron por cuenta del fisco todas las cosechas, se remitieron anualmente sin demora alguna 300,000 libras y 500,000 manojos á la América Meridional, 500,000 libras mas á Canarias, y 6.500,000 para España.

La fábrica de Sevilla antes quejosa siempre de no tener bastante género para surtir á la Península, se lamentaba ya en 1773 de que las remesas superaban al consumo y que embarazaba sus operaciones un sobrante de 18.000,000 de libras. El error del estanco tenia que engendrar otros. La córte ordenó por esa causa que se limitasen las siembras de la Isla á la proporcion de los pedidos del consumo; y á no estar entonces el gobierno en manos tan prudentes y atinadas como las del marqués de la Torre, tan injusta disposicion habria ocasionado mas quebrantos, que las desacertadas medidas del primer estanco.

Consultó ese general sobre la materia con toda la reflexion que demandaba, y acordó con la junta de la factoría que solo se estinguiesen los sembrados de los partidos mas vecinos de la capital en cuyo centro, ya muy populoso, podian los desposeidos labradores dar salida fija á los productos de los cultivos que emprendiesen en lugar del que se les vedaba. Precisamente ocurrió tan inesperada contrariedad cuando podia tomar mas ensanche la calidad del tabaco, habiendo ya fundado aquel gobernador la poblacion de Nueva-Filipina en la localidad mas céntrica de esas vegas escogidas que surten hoy á los fumadores ricos de todos los paises del tabaco mejor que se conoce.

Era negocio delicado y de mucha complicacion el del estanco y de la factoría. Muerto Rabun, y ausente el marqués, no lograron continuar dirigiéndolo como ellos, ni el asturiano general don Diego Navarro con toda su pureza, ni sus sucesores. Apenas hubo funcionario de aquella dependencia á quien no tuviese que seguirse causa.

Renació luego algun órden en 1788 con la visita del intendente don José Pablo Valiente, y subsistió algunos años con el gobierno memorable de don Luis de las Casas; pero los desórdenes se reprodujeron en cuanto una constante vigilancia no los refrenaba. En 1805 el intendente don Rafael Roubaut impidió fraudes y robos en el poco tiempo que corrió á su cargo aquella dependencia. Sin embargo, incurrió en arbitrariedades y errores de tal bulto, que le ocasionaron una acusacion ante las córtes de Cádiz que obra impresa á nuestra vista. Ya por ese tiempo don Francisco Arango habia demostrado en diferentes memorias al gobierno todos los vicios del estanco y de la factoría, y aun todos los perjuicios que tenia el Erario que seguir sufriendo mientras no se diese libertad al cultivo del tabaco y no se suprimiera aquella dependencia. A pesar de lo muy claras, no fueron desde luego comprendidas sus demostraciones por el rutinario espíritu de los consejeros de Castilla, ni la época que siguió, ya de la larga guerra de la Independencia, era la mas oportuna para reformas bien discurridas en la administracion de las posesiones de ultramar. Fué menester que en 1814 cesara aquella guerra, que Arango y que Valiente se sentaran en aquel Consejo y que don Alejandro Ramirez entrara á manejar las rentas de la Isla, para que se comprendiesen en la córte todos los perjuicios del estanco del cultivo del tabaco, y fuese declarado libre por el Real decreto que copiamos á la letra de 23 de junio de 1817.

«Dedicado, desde que la Divina Providencia me ha »prestituido al trono de mis mayores, á procurar por to»dos los medios la felicidad de mis amados vasallos, fo»mentando la agricultura, el comercio y la industria de »mis reinos, decaida enteramente por efecto de la guerra »dilatada y desoladora que han sufrido mis pueblos, esta»bleci, por mi Real decreto de 30 de mayo último, el sis»tema que me ha parecido mas conveniente á la admi»nistracion y recaudacion de las rentas de mi corona, y »las economías posibles, á fin de no gravar á mis súbditos »en mas de lo justo y necesario para atender á las cargas »y obligaciones que pesan sobre el tesoro real, proporcio»nándoles al mismo tiempo todos los alivios compatibles »con el sagrado cumplimiento de aquellas. Continuando »en mis atenciones y cuidados, hasta poner en estado de »perfeccion todos los ramos de las rentas públicas segun »he manifestado en mi citado decreto, destruyendo todos »los obstáculos que se opongan á ello, y considerando por »otra parte que solo un comercio libre y protegido entre »españoles, europeos y americanos, puede vivificar en »ambos hemisferios, y aun restituir á su antiguo esplen»dor, la agricultura, el comercio, la industria y poblacion, »fijé mi soberana atencion sobre el fomento y cultivo de »la preciosa planta del tabaco, tan importante por el pri»vilegio esclusivo que la naturaleza ha dado al suelo de la »Isla de Cuba de producirlo de la mas esquisita calidad »del mundo. La España, que tiene en este ramo agrícola »y fabril uno de los artículos mas preciosos que conducir »á todos los mercados de Europa, se ha visto por su estan»co y por la falta de libertad de su plantacion, fabricacion »y circulacion privada en aquel país de inmensos capita»les, y los habitantes de la Península del gusto de disfru»tar de un género que tanto aprecian, y precisados al con»sumo del poco tabaco saludable del Brasil y de la hoja »mas despreciable de la América inglesa. La errada políti»ca que en esta parte se ha observado bajo el especioso ti»tulo de celo por los intereses del Real Erario, autorizando »indirectamente la estraccion de inmensos caudales de en»tre nosotros, y la privacion en que ha puesto á mis pro»vincias americanas de poder estrechar cada vez mas y mas »sus relaciones mercantiles con sus hermanos de la me»trópoli para poder dar mútua salida á sus frutos y arte»factos, fué una de las causas que contribuyeron á que mi»rasen con indiferencia el cultivo de sus feraces campos. »Para acudir al remedio de estos males, elevar el cultivo »del tabaco al grado de prosperidad y aprecio de que es »susceptible, y dar á mis vasallos, aun los mas distantes, »en mis dominios de América, una prueba sólida y efecti»va del interés que yo me tomo en hacerles partícipes del »sistema de administracion establecido en la Península y »con particularidad á los fidelísimos habitantes de la isla »de Cuba por su heroísmo, constante fidelidad y amor »que siempre han conservado á mi real persona en me»dio de las grandes convulsiones de América; resolví que »el Consejo de aquellos dominios me consultase cuanto es»timase conveniente á combinar los intereses de aquella »isla con los de la metrópoli. Este tribunal, correspon»diendo á mi confianza con el acierto que acostumbra, »despues de haber oido á la contaduría general de Indias »y á los fiscales del Perú y Nueva España, me ha propues»to cuanto le ha parecido conveniente. A fin de asegurar »mas y mas el acierto en la resolucion de este importante »asunto, he oido tambien á la direccion general de rentas, »á la contaduría general del ramo de tabacos, y á otras per»sonas ilustradas y celosas de mi servicio y del bien co»mun de la nacion. Todas las que me han manifestado »que los benéficos deseos que mis augustos predecesores »se habian propuesto desde principios del siglo último de »aprovechar las ventajas que ofrecia el tabaco de la isla de »Cuba por su sobresaliente calidad y esquisito gusto, no »habian tenido efecto, por haberse desviado del camino »que dictaban la razon y los buenos principios, cual era el »de la libertad y proteccion, sin las cuales ningun cultivo »puede prosperar. Así sucedió, sin embargo de que mi »augusto tio y predecesor Fernando el VI (que en paz des»canse) en el año 1760 con los objetos saludables de aliviar »al comun de cosecheros de esta planta, perfeccionar su »cultivo, y fomentar las siembras, dispuso la creacion de »la factoría que en el dia se conoce, prohibiendo la estrac»cion del tabaco á paises estrangeros, y consignándola »400,000 ps. fs. sobre las cajas de Méjico, el puntual pago

»á los cosecheros, el aumento de precios segun la estima»cion de su calidad, y que se proveyese al Perú y Méjico »de lo que necesitara, permitiendo la estraccion á la Pe»nínsula con despacho y pagado de derechos; encargando »á la junta que se mandó formar, procurase el mayor be»neficio de la renta, y que los labradores y cosecheros vie»sen tranquilos, gobernándose por reglas de prudencia, »con otras oportunas prevenciones á su fomento, recono»cimiento, recibo y remision de tabacos á España, habili»tacion de puertos y embarques, lo cual tampoco corres»pondió á sus benéficas intenciones. Todavía en los años »de 1783 y 1793 fué preciso dar á esta factoría diferen»tes formas aumentando el situado á 5.000,000 de ps. fs. »renovando los encargos sobre el fomento y mejora del »cultivo, haciendo conocer á los labradores la obligacion »á que estaban constituidos por sus contratas, pagándoles »con puntualidad sus precios; pero prohibiendo al mismo »tiempo su estraccion al estrangero y la fabricacion á los »particulares, creando visitadores, y estableciendo un es»tanco riguroso en aquella Isla. Estas medidas que entonces »se contemplaron saludables, en vez de aumentar y mejo»rar las vastas plantaciones, las disminuyeron y empeora»ron con tal rapidez como era natural, que en 1803, mi »augusto padre se vió en la necesidad de suprimir la jun»ta de la factoría, y nombrar un solo director para su go»bierno económico, y aun así en el año de 1804, no alcan»zó la cosecha para el surtido de la Isla; pues hubo que »traer tabaco del Norte de América; y en los años sucesi»vos no fueron mucho mas aventajados sus productos; de »suerte que jamás se ha podido lograr los tabacos necesa»rios para la península á precios cómodos ni de las cali»dades superiores. A la verdad que la creacion de un »cuerpo tan autorizado y lleno de facultades, presentá»dose mas bien con el aparato de un tribunal privativo »lleno de deudas, que como un establecimiento protector »para su fomento, cual lo fué la junta de la factoría para »entender en la compra del fruto; la creacion de visitado»res que obligasen al mejor cultivo de la hoja como si el »interés personal necesitase tales estímulos; la prohibicion »del comercio con el estrangero y con los reinos de Nueva »España, Lima, y Santa Fe; el separarse los comisionistas »de las intenciones del gobierno y de las máximas tan re»petidamente inculcadas en las instrucciones; la prohibi»cion con penas y amenazas de comprar y vender la hoja »fuera de la factoría; la destruccion de los molinos y tien»das particulares de polvo fino; la propagacion de estanqui»llos; el arrebatar al cosechero toda la hoja; la designacion »de precios arbitrarios y fundados en divisiones de siete »clases y con ellas sus calidades tan injustas como ridículas, »perjudicando no solo á los labradores sino al estableci»miento; el no pagar estos mismos precios infinitos sino con »abonarés desacreditados; la quema del tabaco deteriorado, »que podia ser útil á sus dueños; el costo inmenso de sus ela»boraciones comparativamente con las de los particulares »cuando les eran lícitas; el importe de sueldos y jubila»ciones de los empleados que pasan de 80,000 ps. fs.; »su conducta arbitraria, y en fin, el apropiarse todas las »utilidades que antes sacaba el labrador de los consumos »interiores, desconociendo los verdaderos principios de »economía política, no eran medios que pudieran produ»cir otros resultados; y convence hasta la evidencia que la »factoría y modificaciones que se han hecho, en vez de »corresponder y contribuir á los fines de su creacion »ocupándose esclusivamente en el fomento, compra y ela»boracion de los tabacos, ha conspirado directa é indirec»tamente á su destruccion y ruina, y á ser mirada en »aquel país como causa inmediata de las de sus anti»guas y envidiables plantaciones que formaban su rique»za territorial, y aseguraban el surtido completo de la »península con beneficio inmenso de mis vasallos y de »mi real erario. Convencido, pues, mi ánimo de que »los privilegios concedidos á la factoría han sido la cau»sa de la decadencia de la cosecha del tabaco que an»tes ascendia á 600,000 arrobas y en el dia, segun los »informes mas imparciales, no llega á la mitad, y esto »en fuerza de las providencias que ultimamente se han »tomado, y deseando remover todos los obstáculos que »obstruyan y puedan oponerse a la felicidad de mis ama»dos vasallos de ambos hemisferios, correspondiendo »como queda dicho, á la singular lealtad de los habi»tantes de los demás países de América, que por su con»ducta se hicieron acreedores á mi beneficencia, deseoso »de que cuanto antes esperimenten los efectos de ella, »asegurándoles su prosperidad con todo el libre fomento, »cultivo y manufactura de este género, proporcionando á »la marina mercantil española, como igualmente al co»mercio, mayor vigor y mayores ventajas en su navega»cion; y que acreditado este ramo en las primeras plazas »marítimas, facilite á mis vasallos el medio de unir sus »conocimientos, y el de establecer una confianza y tráfico »universal, cual les conviene, y á mí me resulte la gloria »de ver esta selecta planta en el mejor estado de prospe»ridad, y de haber proporcionado los cuantiosos acopios de »hoja que se necesitan para las fábricas establecidas en »Sevilla, Cádiz, Alicante, Coruña y otra cualquiera que »tenga á bien establecer; que mis vasallos, desde el mas »rico hasta el mas pobre, disfruten de un género tan pre»cioso de nuestro suelo, elaborado en la Península con la »perfeccion que tengo encargado; que las tercenas de por »mayor y los estanquillos de por menor, estén completa»mente surtidos, tomando en consideracion lo que resulta »de los antecedentes que se han promovido durante mi »ausencia acerca de este importante ramo, las reclamacio»nes de la isla de Cuba y del consulado de la Habana, »igualmente lo que me ha hecho presente mi secretario de »Estado y del despacho de Hacienda, para llenar el gran »objeto en que me he propuesto señalar todos los dias de »mi reinado en uno y otro hemisferio con actos de benefi»cencia, sólidos y duraderos, en favor de mis pueblos y »súbditos que en su conducta, fidelidad y aplicacion al tra»bajo quieran disfrutarlos, he venido en abolir los privi»legios con que hasta ahora se ha gobernado la factoría »de la Habana, reduciendo sus atribuciones á solo la re»caudacion de los intereses que se apliquen al estable»cimiento, compra de tabacos sin preferencia, su remesa »á la metrópoli y á los demás puntos de América que se »determinaen; que sea libre el cultivo, elaboracion, venta »y estraccion del tabaco en la isla de Cuba, donde se alza »el estanco; que éste subsista por ahora en el Perú, Nueva»España y Filipinas, y en mandar en consecuencia se guar»den, cumplan y ejecuten los artículos siguientes: 1.° Que »los privilegios de la factoría de tabacos de la Habana que»den enteramente abolidos. 2.° Que se alce el estanco de »tabacos en la isla de Cuba. 3.° El cultivo, venta y tráfico »de toda clase de tabaco será libre en ella. 4.° La vigési»ma parte de la cosecha será el tributo real que deba pa»garse. 5.° El pago de este tributo se hará en especie, ob»servándose esta disposicion en las clases primera y se»gunda, únicas que han de conocerse en el género de hoja. »El cosechero que no proceda en su pago con pureza é »igualdad, probado el fraude, se le exigirá la décima parte »de toda la hoja que recolecte. Si volviese á reincidir en »dicho delito, además de la pena referida, será castigado »con otras como defraudador de los intereses reales, con »arreglo á lo que previenen las leyes de Indias. 6.° Los »fabricantes de la isla de Cuba constituirán un gremio, »comprendiéndose en él la casa de beneficencia. 7.° Todo »vecino particular de ella podrá elaborar para su consumo »el tabaco que necesite, y siempre que se esceda se le su»jetará al gremio. Si este medio aun no fuese bastante á con»tenerle, se le impondrán las penas pecuniarias, y demás á »que se haya hecho acreedor segun la gravedad del delito. »8.° Por cada libra de tabaco labrado, de cualquiera clase que »sea, contribuirá el gremio con un real de plata. 9.° Se per»mitirá la estraccion del tabaco al estrangero en embarca-

»ciones españolas. Se prohibe en estrangeras, bajo la pena »de comiso del género. 10. Por derecho de estraccion, ora »sea para el estrangero, ora para los tres puntos de la me»trópoli que se designarán, se cobrará un real de plata por »cada libra de tabaco en rama; otro real de plata por cada »libra de rapé; 2 rs. de plata por cada libra de tabaco tor»cido; 2 rs. de plata por cada libra de cigarros, ya sean »puros, ya en papel ó paja, y 2 rs. de plata por cada libra »de tabaco de polvo, todo en moneda de América. Estos »derechos se entenderán sin perjuicio, por ahora, de los »municipales establecidos en la Isla, haciéndose la exac»cion por aforos moderados. El tabaco que venga por cuen»ta de la Real Hacienda, estará libre de los derechos rea»les y municipales. 11. El gremio, la casa de beneficencia »y las particulares, podrán remitir el tabaco en rama ó »elaborado que les acomode, á los tres puertos habilitados »de la metrópoli, Cádiz, Coruña y Alicante (y no otro al»guno) haciéndolo en registro, como se hace con los demás »artículos de comercio. Los embases del tabaco no podrán »ser menores de 4 arr. 12. Los tabacos (así conducidos) se »depositarán en los almacenes de cuenta de los interesa»dos, con intervencion de la Real Hacienda, pudiendo ven»derlos (si les acomodase) para el estanco real, ó esportar»los fuera del reino en embarcaciones españolas, con es»clusion de los puertos situados en la Península. Todo »tabaco que venga fuera de registro será decomisado. »13. Siempre que los interesados soliciten la estraccion, »se les permitirá inmediatamente, sin exigirles otro dere»cho que el de almacenage, con arreglo á lo que está pre»venido por reales órdenes sobre este punto. 14. Los par»ticulares que traigan tabaco elaborado para su consumo, »ó de regalo, pagarán á la salida de la Habana el derecho »de estraccion, y al desembarco en la metrópoli, 40 rs. vn. »por cada libra de cigarros, 34 por la de polvo fino y 16 por »la de rapé. 15. El administrador de la aduana de la Ha»bana no facilitará los documentos de embarque del in»terado elaborado, sin que le conste estar satisfechos todos »los derechos reales. Tampoco los facilitará para la hoja »en rama, sin que estén asegurados los derechos de su es»traccion. Todo tabaco que á su embarque no le acompañe »el competente documento del administrador de dicha »aduana, *será decomisado en el mismo acto y aplicado á la* »Real Hacienda, abonándose á sus aprehensores en dinero »la parte que de él le corresponda; y toda resistencia en »el acto de aprehension ó detencion será castigada con ar»reglo á las leyes. 16. El mismo administrador dispondrá »que por sus oficinas de cuenta y razon, se forme men»sualmente un estado de la estraccion que se haga de ta»bacos, con especificacion de clases, buques que lo tras»porten y puntos de su destino. De este estado remitirá »dos duplicados á la direccion general de Rentas de la »metrópoli, la que pasará una de ellas al ministerio para »su noticia. 17. Las atribuciones de la factoría se limita»rán á asegurar el tributo real y derechos señalados á com»prar tabacos á precios convencionales, y á remitirlos á la »metrópoli y á los puntos de América que se determine. »En las compras no tendrá preferencia ni privilegio al»guno la Real Hacienda. 18. El intendente de la Habana »será el *gefe superior é inspector* de este establecimiento, »con un factor, un contador, un depositario y sunalternos »precisos para atender al gobierno económico, administra»tivo y de cuenta y razon. Perseguirá por sí y por medio »de los ministros de la Real Hacienda, todo fraude, con »arreglo á las leyes del pais que tratan de contrabando, y »á lo que se dispone por esta instruccion. Conocerá de las »desavenencias que ocurran entre los empleados de la fac»toría, y de todos los demás asuntos contenciosos y judi»ciales relativos al mismo establecimiento, cobro de dere»chos y tributo real y demás incidencias que tengan rela»cion con dicha factoría.» (Y siguen los artículos 19, hasta el final 43, prescribiendo las funciones de la reformada factoría, que habiendo cesado absolutamente en 1821, parecen ya innecesarios. Dicho artículo 43 se contraia tambien á que los empleados cesantes con real aprobacion, gozasen de medio sueldo hasta ser colocados en otros equivalentes.)

Por las prescripciones y cortapisas espresadas en el decreto precedente, se comprende la repugnancia que aun conservaba el gobierno español á declarar el cultivo y elaboracion del tabaco enteramente libres. No es fácil renunciar en un solo dia á las preocupaciones y errores de dos siglos. A pesar de la conviccion que le habian inspirado al ministerio tantas pruebas, tantos chascos en una larga serie de años, y las irrefutables demostraciones del señor Arango, aun dejaba impuestos el decreto libertador un vigésimo de sus productos á los cosecheros, y otro, ó sea un real por cada libra que se elaborase por los fabricantes.

La intendencia sustituyó luego ó una contribucion tan enmarañada para la contabilidad, *otro impuesto comun* á los labradores y á los traficantes, que se llamó derecho de tanteo, y ascendia á 30 ps. fs. anuales exigibles á todo labrador y tabaquero.

Empezó esta exaccion á recaudarse desde mediados del mismo año de 1817, en que empezó á regir aquel decreto; pero no por mas clara dejaba de ser tan onerosa, que continuaba desanimando así al cultivo y á la industria del tabaco aquella sustitucion de las antiguas cargas y ataduras. Uno de los mayores servicios que en su fecunda administracion prestó á la Isla el conde de Villanueva, fué la absoluta supresion de un derecho tan gravoso, reduciéndolo al 6 p°/o del tabaco estraido de las vegas, y á 40, 35 y 30 ps. fs. anuales, segun sus rendimientos y productos, por taller ó tienda de tabacos de la capital y pueblos principales. Aun pareció exorbitante ese gravámen á la industria preferida en Cuba por la clase de libres de color, que es en su poblacion tan numerosa, y en 25 de enero de 1827 se decretó la supresion total de todo impuesto sobre la fabricacion, permaneciendo el 6 p°/o sobre la produccion, cuyo derecho solo hizo ingresar en las arcas reales durante los años de 1828, 29 y 30, la cantidad de 55,634 ps. fs.

Los derechos de la estraccion han pasado por alteraciones casi tan frecuentes como el movimiento que ha tenido un artículo tan buscado en los puertos estrangeros. Segun un primer reglamento de 23 de junio de 1817, se cobraba un real de plata por cada libra que se esportase de tabaco en rama, y 2 por el torcido ó elaborado en forma de cigarros. Su recaudacion produjo 30,902 ps. fs. desde aquella época hasta que figuró el tabaco entre los demás artículos de los aranceles de esportaciones, y sus derechos se han ido reduciendo sucesivamente. Han descendido desde un 12 y un 6 hasta un 2 p°/o sobre su avaldo, segun las tres clasificaciones de bandera y destino establecidas en los aranceles, y un real por libra de tabaco torcido ó en cigarros.

Formaremos á continuacion, y con arreglo á las noticias que hemos podido reunir para este artículo, el índice numerario de la esportacion anual de tabaco hecha en toda la Isla desde la época que precedió al primer estanco hasta la presente.

Desde 1702, hasta que en 1708 se comisionó al marqués de Casa-Torres y al contador don Manuel García Palacios, con fondos especiales para aumentar la esportacion, se calcula que, además de la que se realizaba con los contrabandos, infinitos en aquellos años, no pasaria de 4,000 ars. que en cinco años serian.	20,000
En 1708, 1709 y 1710, cuando se empezó á comprar por cuenta del Erario, llegó la salida á 3.000,000 de lbs. anuales, que ascendiendo á 9.000,000, dieron.	360,000
Con la resistencia que opusieron indirectamente por sus contrabandos los especuladores de ese ramo, se redujo la esportacion	

anual á una tercera parte menos desde 1711 á 1716, y por esta cuenta no pasaria en esos seis años de 12.000,000 de lbs., que son. . 480,000

En 1717, con motivo de la primera sedicion de los labradores, no esportaron los galeones en agosto la existencia de los almacenes, que no pasó de. 4,000

Desde 1718 hasta 1724, á pesar de la sedicion de los cosecheros que volvió á estallar, pudo ascender la esportacion á 3.000,000 de lbs. anuales, que fueron en esos seis años. . . . 720,000

Desde 1725 hasta 1734 en que cesó de funcionar la factoría por cuenta del gobierno, se esportaron unos 4.000,000 de lbs. que produjeron. 160,000

Durante los años de 1735, 1736, 1737 y 1738, en los cuales corrió la provision por cuenta de los contratistas don Antonio Tallapiedra y marqués de Casa-Madrid, salieron 3.000,000 de lbs. anualmente, y convertidas en arrobas, resultaron. 480,000

Desde que corrió la provision por cuenta de la Compañía privilegiada de la Habana, hasta 1764 despues que se la privó del derecho esclusivo de ese tráfico, se esportaron anualmente 4.000,000 de lbs., que en veinte y dos años fueron. 3.520,000

Desde 1762 hasta fin de 1812 estrajo la factoría para España. 3.986,522

En el mismo período de tiempo remitió aquella dependencia, tanto en rama como en polvo, á las administraciones de las provincias ultramarinas de España. 740,908

Desde 1813 hasta fin de 1826 se calculó la esportacion, despues de cubierto el consumo interior, en 300,000 ars. un año con otro, y multiplicado este guarismo por ese número de años, ambos inclusive, ascendió á . . 3.900,000

Las cantidades que anteceden solo son el cálculo de las arrobas de tabaco esportadas legalmente. El guarismo de las que se esportarian por contrabando en mas de un siglo no puede calcularse; pero si discurriremos que superaria á la salida lícita, cuando segun un informe que examinó el señor Lasagra, la cosecha general de la Isla ascendió en 1720 á 60,000 ars., y la primitiva factoría no remitió en ese año mas que 12,000. No siendo natural que consumiera la corta poblacion que contaba Cuba en ese tiempo las 48,000 ars. que resultan de la diferencia de ambos números, claro es que tenia que ser exorbitante la salida ilícita. Pero ni aun la estraccion lícita puede espresarse exactamente por arrobas, con motivo de la confusion á que inducen los estados referentes á la estraccion que medió desde 1813 hasta 1826; y *no somos mas felices* con respecto á la documentacion referente á las sacas verificadas desde 1827 hasta 1841. Al hablar de la estraccion de esa serie de años, ya no la computan por arrobas ni el señor Lasagra, ni el señor Zamora, ni los muchos que se han ocupado del próspero movimiento comercial de la Isla. A la voz de arrobas han sustituido la de tercios con respecto al tabaco en rama, y la de millares al referirse al tabaco elaborado; y no teniendo igual peso y volúmen unos tercios que otros, ni los millares de cigarros grandes al de los medianos y pequeños, claro es que hay que renunciar desde aquel año á calcular la salida por arrobas.

En el año de 1827 se elevó la cosecha general á 500,000 ars. aproximadamente, y se esportaron en rama ó elaborado 79,107.

Despues de este año, segun los datos que tenemos á la vista, se esportaron en 1828, 17,954 millares de cigarros, y en 1829, 26,050.

Desde 1841, cuyos datos sobre su esportacion son los mas antiguos que *hemos podido* regularizar, dió aquella el resultado siguiente hasta 1859 inclusive.

AÑOS.	Tabaco en rama: arrobas.	Idem elaborado: libras.
1841	290,808	150,896
1842	237,719	751,445
1843	230,803	1.289,985
1844	287,718	792,535
1845	288,629	1.022,525
Total. . . .	1.224,861	4.707,386
Término medio. .	244,972	941,467
1846	859,041	786,789
1847	372,780	1.224,060
1848	251,025	807,400
1849	190,705	618,600
1850	319,125	1.068,200
Total. . . .	1.456,736	4.180,042
Término medio. .	291,347	836,008
1851	977,469	2.162,500
1852	989,497	1.140,580
1853	821,591	1.998,900
1854	892,004	2.010,504
1855	896,868	2.862,556
Total. . . .	1.877,765	10.005,000
Término medio. .	875,557	2.018,000
1856	496,819	1.806,888
1857	520,509	1.292,736
1858	495,651	1.128,868
1859	590,701	1.969,988
Total. . . .	2,043,680	6.187,804
Término medio. .	408,736	1.247,560

El movimiento de este cultivo y sus productos, como era natural, ha estado desde un principio sometido al de la poblacion de la Isla y á las variaciones ocurridas en su administracion y su comercio. Así es, que cuando algunos publicistas, entre otros el señor Lasagra y don Miguel Rodriguez Ferrer en un opúsculo sobre *El tabaco habano*, refiriéndose á un informe de 1807, mencionan que la cosecha general de 1720 fué de 600,000 ars., han incurrido en el mismo error que el autor del documento de donde tomaron tal noticia. Del primer censo de poblacion formado en la Isla en 1774, resultó que el número total de sus habitantes de toda edad, sexo y condicion no pasó de 172,620, despues de haberse acrecentado mucho en los veinte años anteriores con emigraciones de otros países y algunos enganchos dados á la agricultura y al comercio.

Muchas noticias aisladas nos hacen presumir que en 1720 no pasara la poblacion general de 100,000 almas, de las cuales mas de la mitad residian entonces en los pueblos, porque aun se esplotaba poco el cultivo de la caña y era casi desconocido el del café. Concediendo, pues, que se dedicase al del tabaco la mitad de la poblacion rural

de aquella época, que computamos en unas 20,000 almas mas ó menos, se inferirá la exageracion que se cometió al elevar á aquellas 600,000 ars. la cosecha de aquel año, cuando temia el gobierno que emplear los medios mas represivos y sofocar sediciones armadas, para obtener una estraccion anual de 12,000 ars.

Con el azúcar de Cuba rivaliza el de otros paises en el consumo general, y en los mercados principales supera al suyo el café de otras regiones; con su tabaco no puede rivalizar el de ninguna. Es el mejor de todos los conocidos, el mas buscado y pagado en el comercio, y debe constituir, por lo tanto, su producto principal por la calidad, aunque desgraciadamente no constituya todavia el primer renglon de su riqueza pública.

A esta publicacion no incumbe tratar de lo que debe ser, sino de lo que es; pero al referirnos á una cuestion tan importante y clara, que está estudiada y comprendida por cuantos conocen el suelo y las condiciones de la Grande Antilla, nos permitiremos reproducir aquí las sensatas reflexiones con que, despues de hablar de la historia, movimiento y productos de un cultivo de tanto porvenir, se esplica Mr. D'Hespel D'Harponville en el escelente libro que publicó en 1850 titulado *La Reina de las Antillas*. Desde que su cultivo, la elaboracion, su venta y su esportacion quedaron libres, empezó á ser el tabaco uno de los renglones mas prósperos de la agricultura cubana, y el indicado para dominar con el tiempo á los demás. Aunque los ingenios de América y de Asia y las posesiones de la Australia continúan con los mismos progresos que se advierten de veinte años á esta parte en la industria azucarera; aunque el café de Java ó del Brasil sigue aumentando en las mismas proporciones del azúcar, dia llegará en que estos dos géneros tengan que ceder su primacía comercial al tabaco de Cuba que en ningun mercado ha de hallar la rivalidad de otro que merezca compararse en calidad al suyo, presentando la ventaja de poder cultivarse con brazos libres, y no ser de temer la ruina que una futura emancipacion infiriria á los otros dos. Parece que estaria en los intereses del gobierno español poner un dique á la revolucion comercial que algun dia pueda estallar con grave daño de sus posesiones, esforzándose en proteger y desarrollar la agricultura de este artículo. En el mismo suelo metropolitano encontraria elementos para practicar ese principio de economía política, imitando el ejemplo de Fernando VII, que con tanto éxito empezó á abatir el sistema prohibitivo. Los 14.000,000 de consumidores que contiene España podrian introducir en las demás naciones el mismo contrabando que estas les introducen en su territorio. Pero para conseguir tan gran resultado hay que desterrar de la metrópoli las desacreditadas y rancias rutinas que ha sabido desterrar de Cuba.

El estanco adoptado por la mayor parte de los gobiernos como principio de una de las mejores rentas del Estado, no logra ya su objeto. En España la única ventaja que conserva es dar trabajo en las fábricas nacionales de cigarros á algunos millares de jornaleros, pero si se estinguiese el monopolio de la fábrica, aun se emplearia en la elaboracion y venta un número infinitamente mayor de proletarios que el que hoy acude á los talleres. Lo que hoy se reduce á un mezquino monopolio, se convertirá en una industria nacional, tan fecunda en beneficios para las clases pobres como para el comercio, y que favorecida por la baratura de los jornales, se estenderia por toda la Península.

Entonces todos sus puertos, y mas los del Mediterráneo, serán los almacenes en que venga á surtirse toda Europa, y el Estado reportaria grandes beneficios solo con desembarazarse de aquellos costosos establecimientos y y de un gran número de empleados. Cuanto menores sean los derechos de introduccion, mayores serán los que proporcionen el aumento del consumo, el del tráfico interior y esterior y la desaparicion del contrabando.

La primera necesidad seria la supresion del derecho de 18 rs. por libra, equivalente á una verdadera prohibicion, que lejos de promover el fomento de las fábricas y de la renta, lo que fomenta es el contrabando armado que suele organizarse en la Península como en ninguna otra nacion de Europa.

Puede asegurarse que aunque no en la escala y con la rapidez que los demás frutos, la produccion del tabaco ha ido creciendo siempre.

En 1827, algunos años despues de la libertad de la esportacion y del cultivo, existian en la Isla 5,534 vegas ó haciendas esclusivamente dedicadas al tabaco; en 1846 habia ya hasta 9,102, casi doble en número en menos de veinte años de una época á otra; y sin temor de errar puede afirmarse que en el año actual pasan de 11,100.

En el citado año de 1846 ascendió la cosecha general á 1.008,564 ars., y el señor Arboleya computaba la del año de 58 en 1.600,000 ars., de las cuales consigna la cuarta parte al inmenso consumo interior que se hace en la Isla de ese género, pasando la esportacion legal de un año con otro de 550,000. Eleva ese publicista hasta 650,000, incluyendo 100,000 ars. de desperdicios ocasionados por la elaboracion, el número de las que anualmente se estraen por contrabando; enorme pérdida que sufre la Hacienda nacional, no solo por los monstruosos derechos que paga el tabaco de Cuba á su introduccion en los mercados estrangeros, sino por los que aun sigue sufriendo á su entrada en la Península, en donde no se fumaria ninguno otro que el de aquel privilegiado suelo, si se redujeran los derechos de los 18 rs. de vellon en libra á que hoy ascienden, á 4 rs. á lo mas. De esta manera desapareceria, á no dudarlo, el ruinoso contrabando que al Erario infieren el mercado libre de Gibraltar y las introducciones fraudulentas que constantemente se realizan en los mismos puertos españoles, y por la vasta frontera de Portugal.

Además de su superioridad reconocida sobre los demás productos de la Isla, asegura el porvenir del tabaco la ventajosa circunstancia de que no se necesita de una fortuna ya adquirida para esplotarlo. Sin tenerla ya no puede emprenderse la de un ingenio, ni aun la de un cafetal. Un corto peculio y la resolucion de trabajar garantizan la adquisicion y fomento de una vega. Sus gastos de compra, instalacion y esplotacion, pueden calcularse del siguiente modo, cuando, como es muy frecuente, no se arriendan los terrenos por un módico tributo:

	Ps. Fs.
Por 4 caballerías de tierra compradas á 700 ps. fs.	2,800
Por 8 esclavos á 750 ps. fs. uno con otro.	6,000
Chozas y utensilios.	2,000
Total.	10,800

Fundados en multitud de datos y en el creciente valor de ese producto, calculemos que cada caballería de tierra rinda 500 ps. fs. un año con otro, y consignando 600 al total de entretenimiento y gastos generales de la vega, deduzcamos que una que haya costado 10,800 producirá 2,000, y no invirtiéndose en lo esplotacion mas que 600, resultará un beneficio líquido de 1,400, á aquel capital cuya renta puede así graduarse en mas de un 12 p°/o anual.

Este cálculo lo hemos fundado sobre bases generales y absolutas. Las vegas por lo comun se obtienen con muchos menos sacrificios pecuniarios cuando puede ayudar al capital de adquisicion el trabajo personal del propietario y su familia. Aquellas mismas 4 caballerías pueden usufructuarse por 100 duros de arriendo anual. Si el veguero tiene una familia numerosa no necesita esclavos, para cultivarla, y los productos entonces serán tanto mayores cuanto menores sean los desembolsos de la compra, instalacion y esplotacion.

El capital que representaban en general todas las vegas de la Isla en 1858, puede calcularse como sigue:

	Ps. fs.
Por 8,250 caballerías de tierra cultivadas, á 700 ps. fs. una.	5.775,000
Por 40,000 esclavos á 750 uno con otro. . .	30.000,000
Por edificios, animales y utensilios.	1.200,000
Total.	36.975,000

Considerando que 1.700,000 ars. que producirán actualmente las cosechas de la Isla, sin contar los beneficios de la elaboracion y el superior valor del tabaco torcido, valgan al precio comun de 3 ps. fs. cada una, tenemos que aquel capital de 36.975,000 producirá la suma anual de 5.100,000, cuyo resultado supera al cálculo que dejamos asentado sobre los productos de una vega, comprobando las ventajas que ordinariamente se consiguen si las cultivan las familias de los mismos dueños.

Tabaco. (EMBARCADERO DE) Embarcadero interior situado á la derecha del Sevilla, como á 5 leguas de su barra, que solo se puede salvar durante la pleamar. Part.° de Cualmaro. J. de Puerto-Príncipe.

Tabia de Agua. (MANGLAR DE) Con este nombre se conoce la estensa ciénaga situada en la costa del N. entre la boca del rio de las Pozas y la playa de Pereira, al N. E. de las Pozas, á cuyo Part.° corresponde. J. de Bahía-Honda.

Tacajo. (LOMAS DE) Grupo de lomas pertenecientes al de Maniabon, que se estienden en la hacienda de su nombre formando hácia el S. el valle del rio y entroncándose por diversos estribos con las lomas del Bijarrú y las de Rancho Nuevo, que corresponden á las de Baguano, hácia Alcalá, todas muy pobladas de bosques. Territorios del Sao-Arriba y de Tacajó. J. de Holguin.

Tacajó. (RIO) El principal de los que vacian en la bahía de Nipe. Nace al pie de las lomas de Rancho Nuevo y otras cabezadas en las llamadas los Ranchos, al N. de aquellas, y baja por tierras de Alcalá con el nombre de rio de Alcalá, nombre que pierde al reunirse con la otra cabezada en el territorio de Tacajó. Corre generalmente al E. S. E.; riega las sábanas del Socorro, de Flores, Aguilera y otras varias fincas: sus aguas son potables hasta un espacioso valle de 4 leguas: es navegable por pequeñas embarcaciones: cria biajacas y guabinas, pesca que ha escaseado mucho desde las últimas secas. Su curso inferior, de orillas de manglares anegadizos, es hácia la mitad de márgenes bajas. Reconócense muchos arroyos como son entre otros los del Medio, Tomates, San Agustin, los Cucarachos, el Cacao y los rios de Bijarrú y Baguano que describimos en sus artículos correspondientes. Territorios del Sao Arriba y de Tacajó. J. de Holguin.

Tacamara.=Part.° de 3.ª clase de la J. de Holguin cuya vastísima superficie de mas de 48,000 caballerías cuadradas no ha sido nunca medida ni aun calculada con exactitud. Limita al N. con los Part.s de Fray Benito y Barinay, por el E. con el de Mayarí, por el S. con la J. de Santiago de Cuba y por el O. con los Part.s de Cacocun y Guabasiabo.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=En general llano menos por el N. E., en cuyo punto ocupan su superficie porcion de accidentes de alguna elevacion. Contiene al paso que muy fértiles localidades, otras enteramente improductivas, ya por su naturaleza pedregosa, ya por lo pantanosa, especialmente en las inmediaciones de las lagunas y en algunos puntos de las orillas del rio que le recorre.=MONTAÑAS.=La loma de Tacamara, cubierta de maderas de construccion, se estiende de N. O. á S. E. con 600 varas de altura segun cálculo. Estuvo atravesada por el camino de Santiago de Cuba hasta 1845, en que lo cerraron los dueños del hato. Sus dependencias reciben tambien el nombre de lomas Baguano. Estas, por las cuales pasa el antiguo camino de Santiago de Cuba, se estienden de O. á E. O. con una elevacion de unas 400 varas y pobladas de árboles de maderas útiles. Las haciendas Limones, Camasan y otras se hallan quebradas asimismo de lomas que se entroncan con las de Bayamo, estendiéndose hácia el O. hasta mas allá de la Cuaba, punto fijado en la hacienda del mismo nombre para servir de cabeza al Part.° y de residencia á su capitan pedáneo.=BOSQUES.=La parte máxima de su territorio está cubierta de bosques de preciosas maderas de construccion, todos los cuales son abiertos, y se encuentran regularmente en terrenos comuneros con pocos claros intermedios, que suelen esplotar algunos arrendatarios acotándolos con cercas de cedros. Estos claros carecen de nombres especiales. =SABANAS.=Las mas notables son las llamadas de Mayabí y de la Cuaba, aquella con 2 leguas de largo y 800 varas de ancho, atravesada por el arroyo de su nombre, y la segunda tambien surcada por otro arroyuelo que toma la denominacion de la hacienda.=RIOS.=El de Jibaro, que nace en la falda boreal de la sinuosa loma Maestra, pasa por el sitio de Morales en Limones y otro de San Fernando, y atraviesa tres veces el camino de Mayarí antes de que salga de este partido. El arroyo del Miradero parte de las sábanas del ingenio Piedra Blanca, atraviesa el camino de Tacajó para entrar en la J. de Santiago de Cuba, desaguando despues en el rio de Holguin, y corre algo mas de $^1/_4$ de legua por este partido, en el cual fertiliza algunos pequeños predios. Sus aguas son potables y suelen agotarse durante la seca. El Mayabé, que procede de la sábana de San Rafael, entra en este partido atravesando el camino de Tacajó, sale del territorio cruzando el camino antiguo de Santiago de Cuba, y vacia en el rio de Holguin despues de 2 leguas de curso, en que recoge algunos arroyuelos que bajan de la dehesa. Sus aguas claras y gruesas desaparecen en la estacion seca. Baña el antiguo ingenio de su nombre. El Baguano, que nace en la loma de esta denominacion, corre 8 leguas hasta vaciar en el Tacajó, y como su principal subafluente el arroyo de Ramito Nuevo, está casi siempre seco. El Camasan baja de la falda meridional de la loma Maestra, se pierde á las 3 leguas lineales inundando gran estension de tierra, y se prolonga entre varios sitios de labor y haciendas. Los arroyos Aguas Verdes y Mugial están casi siempre secos y son afluentes del Bayamo. El Guayabal baja de las lomas del Purial 4 leguas hasta vaciar fuera del partido en el Sibaro. En sus aguas, potables y cristalinas, se cria alguna pesca, y su fondo ó álveo es de arena y piedras. El arroyo de Minacoore de E. á O. desde la loma Maestra hasta perderse á la derecha del antiguo camino de Santiago de Cuba. =LAGUNAS.=La de la Seiba, que es un óvalo de corta estension y profundidad, se seca y no contiene pesca alguna. La de Camaco, de figura redonda con 57 varas de estension y 2 de fondo firme, con aguas dulces y permanentes y escasa pesca. Por el S. de este territorio hay otras de mayor estension, como las de Guanaibar y San Lorenzo, de aguas permanentes y con alguna pesca, pero sin presentar ninguna particularidad digna de mencionarse.=MANANTIALES.=El de Tacamara, á la falda oriental de la cordillera de este nombre y cuyas aguas son potables y benéficas.=PRODUCCIONES NATURALES.=Los perros jibaros, los gatos monteses, las jutías, y reptiles que abundan en los estensos bosques y montes de este partido, las aves silvestres é insectos comunes á toda la Isla, y alguna pesca en los rios.=AGRICULTURA.=La de todos los artículos que se cultivan en este territorio apenas ocupaba unas 400 caballerías á fines de 1857, y no creemos que actualmente se halle mas estendida. No incluimos en ese número un centenar escaso de caballerías de pastos artificiales y naturales. Como una tercera parte está ocupada

por siembras de caña, unas 50 por plátanos y árboles frutales y lo demás por hortalizas y matas de algodon. Aunque en los estados adjuntos aparezcan hasta 10 ingenios en este partido, apenas uno merece tal nombre, que es el de Mayabeque al N. O. de la Cuaba, que ha rendido solo 500 cajas en cada uno de estos dos últimos años. Los demás son trapiches de muy poco producto. Se cuentan 46 haciendas de cria y potreros y unos 180 sitios de labor y estancias que producen frijoles, maiz, unas 1,000 cargas anuales de tabaco que, no existiendo ninguna vega determinada, se siembra como artículo accesorio en varios predios, plátanos, y raices alimenticias para unos 2,200 habitantes, diseminados por las pocas localidades abiertas de este partido en poco mas de 300 cabezas. No hay en todo el territorio una sola casa de mamposteria. Lo poco que se esporta se lleva á la ciudad cabecera además de algun tabaco que suele enviarse á Santiago de Cuba. Separadamente de las sendas que sirven de comunicacion de unas haciendas á otras, no se conocen en este territorio mas que los dos caminos siguientes: el antiguo de Holguin á Santiago de Cuba, transitable en todo tiempo, que cruza á este partido de N. á S., y el de Mayarí ó Tacajó, que igualmente le atraviesa de N. E. á N. O., y es fangoso en tiempo de lluvias.=POBLACION.=En el año de 1846 solo ascendió á 925 almas y á 2,234 en 1857, como se verá en el lugar correspondiente. En las Noticias Estadísticas, cuyos datos se refieren á 1862, aparece el partido con 2,527 habitantes, de los cuales 2,299 eran blancos, 51 libres de color y 177 esclavos. Habia en la misma época 3 casas de mamposteria, 7 de tabla y teja, 65 de embarrado y 248 de yagua, resultando un total de 323 edificios. Los siguientes estados detallan la poblacion y la riqueza agrícola é industrial en el referido año de 1857.

PARTIDO DE TACAMARA.=*Jurisdiccion de Holguin.=Departamento Oriental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0á1 año.	1á10.	11á12	13á15	16á50	41á60	61á80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0á1 año.	1á10.	11á12	13á15	16á60	41á60	61á80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		47	851	50	58	276	95	44	6	»	921	49	810	71	89	334	78	10	1	»	936	1,857
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres	pardos.	3	19	6	3	19	21	2	1	»	74	4	25	10	8	19	6	1	»	»	79	153
	morenos.	1	3	1	»	3	4	2	»	»	14	1	1	»	1	5	1	3	»	1	13	27
Esclavos	pardos.	»	4	»	4	5	»	1	»	»	14	1	4	»	»	8	2	»	»	»	9	23
	morenos.	»	12	2	5	57	45	5	»	»	126	1	12	4	»	18	18	»	»	»	48	174
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		51	889	59	70	354	165	54	7	»	1,149	56	852	91	92	379	99	14	1	1	1,085	2,234

Destinos y oficios que ejercen 979 personas blancas y 100 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan de partido	1	»	1
Guardas rurales	2	»	2
Alfareros	2	2	4
Agrimensores	1	»	1
Arrieros	7	1	8
Pastores	9	2	11
Zapateros	1	»	1
Tenderos	5	»	5
Dependientes de id	1	»	1
Labradores	444	50	494
Total	473	55	528
Costureras	35	2	37
Lavanderas	8	3	11
Tejedoras de sombreros	15	1	16
Total	531	61	592

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	531	61	592
Tabaqueras	10	3	13
Zapateras	4	2	6
Planchadoras	26	»	26
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	408	34	442
Total general	979	100	1,079

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de	
Tabla y teja	1
Tabla y guano	4
Embarrado y guano	73
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	247

Carruages.

Carretas	18
Carretones y otros carros	2

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	340
Caballos y yeguas	644
Mulos y mulas	63

De toda especie.

Toros y vacas	2,750
Añojos	612
Caballar	444
Mular	5
Asnal	8
De cerda	2,600
Lanar	600
Cabrío	50

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	13
Ingenios y trapiches	10
Potreros	2
Sitios de labor	138
Estancias	40
Tejares y alfarerías	2
Alambiques	2
Tiendas mistas	3
Idem de comestibles y bebidas	2
Pozos	52

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	1,000
Quebrado	600
Cucurucho rapadura	1,400
Pipas de aguardiente	24

Arrobas.

De frijoles	400
De millo	50
De cera	286
De queso	280
De muiz	10,000
Número de colmenas	1,200

Cargas.

De tabaco	1,000
De plátanos	6,500
De raices alimenticias	3,500
De hortaliza	25
De maloja	4,000
De cogollo y guinea	3,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	140
De frijoles	4
De millo	4

De plátanos		20
Pies de idem	30,000	
Frutales		1,000
Hortaliza		24
Semilleros		1
Número de matas de café	100	
Número de matas de algodon	2,000	
Pastos artificiales		20
Pastos naturales		51
Bosques ó montes		11,404
Terrenos áridos		112
Total superficie en caballerías de tierra		12,774

Tacamara. (LOMAS DE) Cordilleras de lomas del grupo de Maniabon, que se dilata de N. O. á S. E., con una altura apreciada en 600 varas cubierta de bosque de buenas maderas de construccion. Sus dependencias toman hácia la parte central el nombre de lomas de Baguano, y hácia Limones el de loma Maestra, prolongándose por toda su estension la línea divisoria de las aguas de la Isla. En la parte que se halla á la vertiente septentrional, tienen su orígen el Jibaro, algunos nacimientos del Jicaj, el arroyo Rancho Nuevo, el de Baguano y el de Aguas Verdes, y si referimos á estas lomas las que corren hasta Majia, tambien el arroyo de este nombre. Los arroyuelos que corren por la vertiente meridional son el de la Mina, el de Camajan y subafluente de la de Majagua, ninguno de los cuales llega al mar sin antes derramarse en terrenos anegadizos del interior. Pertenecen estas alturas al grupo de Maniabon. Part.° de Tacamara. J. de Holguin.

Taco. (PUERTO DE) Situado en la costa del N. por los 20° 31' 11" de latitud boreal, y los 68° 19' 50" de longitud occidental de Cádiz, entre dos puntas de piedra que por su posicion se llaman de Barlovento y de Sotavento. Aunque bastante profundo en su interior, es inútil para buques mayores, porque á mas de ser estrecha la boca del puerto, los bajos que la orillan forman como una especie de barra que imposibilitan la libre navegacion. Estos bajos corren hasta el interior de la boca, hoy punto donde solo dejan una canal de menos de ¼ de cable, aunque con sondas de 72 y 84 brazas, de suerte que corriendo al O. S. O. se salva esta estrechísima, y disminuyendo las sondas del canal á 48 y 43 brazas, aumenta luego hácia el puerto hasta 44. En lo profundo del mismo las sondas regularmente no pasan de 12 brazas, pero esta profundidad generalmente se mantiene hasta la misma boca del rio Taco, por donde desagua. Tiene el puerto unos 7 cables de profundidad de N. á S. en línea recta, y menos de 6 de mayor anchura. Su contorno es generalmente de mangiar, pero presenta grandes orillas de tierra firme en general. Las tierras cercanas al puerto son altas, aunque poco habitadas, no hallándose por este lugar sino su huida, que le da nombre. Las costas próximas, precedidas de un angosto bajo son de playa, por ambos rumbos interrumpidas por puntas de piedra. Prov.ª Marit.ª de Santiago de Cuba. J. de Baracoa.

Tacon. (DON MIGUEL) Nació el 10 de enero de 1775 en la ciudad de Cartagena de España, siendo sus padres el alférez de navío del mismo nombre y doña María Francisca Rosique y Rivera, oriundos ambos de las familias mas distinguidas de aquella poblacion. Despues de recibir la educacion mas esmerada sentó plaza de guardia marino el 17 de setiembre de 1789, sin haber cumplido aun los quince años. Navegó á las órdenes del general Gravina, y hasta el año 1806 que continuó sirviendo en la armada, concurrió á multitud de combates contra los berberiscos y corsarios ingleses, obteniendo sucesiva y lentamente los empleos de alférez de fragata y de navío y teniente de fragata, hasta que en 6 de marzo de aquel año se le confirió el gobierno político y militar de Popayan, declarándoselo pocos dias despues el em-

pieo de capitan de infantería con grado de teniente coronel. Bullia ya y no esperaba mas que á una oportunidad para pronunciarse el pensamiento de emancipacion de su metrópoli en aquella dependencia del vireinato de Nueva-Granada, cuando el jóven funcionario se presentó á dirigirla. Supo penetrar ese proyecto, y se propuso, aunque vanamente, disiparlo. A él no le sorprendieron por eso el grito de insurreccion lanzado en Quito, la prision del presidente de su audiencia y la separacion de todos los empleados peninsulares perpetrada allí por los insurgentes del país, estableciendo una junta suprema que se ocupó al momento en organizar la resistencia. Tacon con una miserable guarnicion veterana y con los pocos paisanos fieles que pudo reunir, se dirigió con la mayor celeridad sobre los insurgentes de Quito, los desbarató, restableció en esa capital á las autoridades destituidas, y castigó severamente á los amotinados que cayeron en sus manos. Por este hecho singular que empezó á darle á conocer como hombre público, le propuso el virey para el grado de coronel, le confirió las mas latas facultades, y le autorizó hasta para organizar tropas en su territorio. Nada omitieron entonces los partidarios de la independencia para atraer á Tacon á su partido, teniendo la amargura de que se estrellasen en su fidelidad todas sus tentativas. Pero el genio y la firmeza de algunos gefes aislados en vano se oponian á contener el torrente revolucionario de las provincias de la América Meridional. Mantenia, sin embargo, Tacon tranquila á la de Quito, cuando los tenientes coroneles don Antonio Villavicencio y don Cárlos Montufar, naturales del pais, y comisionados por el gobierno de España para pacificarlo, se presentaron con su gavo insurreccionario desde su llegada á Caracas. Tacon rodeado de provincias sublevadas, y viendo que estas iban cundian por su mismo territorio, sostuvo varios combates con los insurgentes, hasta que por falta de fuerzas y recursos tuvo que retirarse á buscar asilo en Lima á fines de 1814. Ardia ya la revolucion por el vireinato del Perú, y el virey Abascal confió á Tacon el mando de la vanguardia del ejército que operaba sobre el Tucuman, y tuvo el contratiempo de encontrarse derrotadas cerca de Salta las tropas mismas que iba á mandar, y en retirada hácia Oruro. Parecia que iba á perderse el vireinato, cuando á mediados de 1813 se encargó del mando de todas las fuerzas que quedaban disponibles, el general don Joaquin de la Pezuela, que en 1.º de octubre reanimó á la causa realista, destruyendo en las llanuras de Vilcapugio las dobles fuerzas con que le atacó Belgrano, animado por sus triunfos anteriores sobre otros generales. Dirigió Tacon en esta jornada á la vanguardia de Pezuela con valor y tino, por cuyo servicio fué ascendido á brigadier. Rehechos los enemigos con los refuerzos que diariamente recibian, volvieron el 14 de noviembre á apelar á la suerte de las armas para ser de nuevo derrotados en Ayohuma, distinguiéndose tambien Tacon en esta segunda batalla y en varios encuentros que siguieron hasta completar la reconquista de todo el Alto Perú. Pezuela, que conocia la inteligencia y dotes de gobierno de Tacon, despues de haberle confiado la mayoría general de su ejército, empleo equivalente al actual de gefe de estado mayor, le comisionó para la reorganizacion de todos los ramos del gobierno en Potosí, y en octubre de 1814 consiguió que el virey declarase á Tacon su segundo en el mando del ejército. Sin apartarse apenas de las operaciones, reorganizó toda la provincia de Charcas, la limpió de sublevados, destruyendo á los insurgentes en la accion del cerro de las Carretas el 4 de abril de 1815, y por último ayudó á su general en gefe á recoger los últimos laureles de aquella felicísima campaña, coronada con la victoria conseguida en Viluma el 29 de noviembre del mismo año, ascendiéndole el general Pezuela á mariscal de campo en el mismo lugar de la batalla. Promovido este general al vireinato y pacificado por entonces el Perú, marchó Tacon á gobernar el Potosí en enero de 1816, aplicándose á estinguir la insurreccion que retoñaba por las provincias de Santa Cruz, Charcas y Cochabamba, dependientes de su jurisdiccion militar. Resentida la salud de Tacon, le eligió el virey para que pasara á la Península á proponer al gobierno un juicioso plan de pacificacion general de toda la América del Mediodía. Desempeñó Tacon su comision en Madrid y en 16 de agosto de 1819 se le nombró capitan general de Puerto-Rico, cuyo cargo renunció entonces por encontrarse sin la salud que requeria su desempeño, marchando a restablecerse en el gobierno militar y político del puerto de Santa María. En 30 de noviembre de 1821, fué trasladado al gobierno militar de la plaza y distrito de Málaga, en donde su firmeza impidió muchos desórdenes en el tumultuoso período de la segunda época constitucional. Bastábanle á Tacon sus luces naturales y el haber estado empleado bajo aquel régimen, para que el gobierno fanático y reaccionario que siguió á su caida le mantuviera en el mas completo olvido y de cuartel en Málaga y Sevilla, hasta que despues de muerto el rey y cambiada la faz política de España, le ascendió la reina viuda á teniente general y á la capitanía general de Andalucía en 7 de marzo de 1834, pero duró poco su mando en Sevilla. Se inauguraba un nuevo reinado, una guerra de sucesion se desarrollaba ya en todo el reino, y preciso era que mientras tanto se destinase una mano hábil á alejar del suelo de nuestra mejor provincia ultramarina, las chispas del incendio que se estendia ya por la metrópoli. Así se esplica cómo fué nombrado el general Tacon para el mando de la isla de Cuba, en cuya capital desembarcó el 1.º de junio de 1834. Aunque algo exagerados los documentos oficiales de esa época, pintaban la situacion de la Habana á la llegada de Tacon con negros tintes, y era cierto que uno de los medios empleados por un diestro general para mantener al país tranquilo, habia sido tolerar los desórdenes morales. Atribuian ese principio en su largo gobierno á Vives, y lo practicó tambien su sucesor Ricafort en el bienio de su mando. Lo reprobó Tacon abiertamente desde las primeras disposiciones del suyo, dictando providencias de policía que restablecieron la seguridad pública y el prestigio á la primera autoridad, y emanciparon á aquella capital del yugo de una asociacion de criminales que cometian impunemente toda especie de delitos. Tacon la hizo desaparecer enjuiciando en brevísimos trámites á los mas criminales, y penetrando con su severidad á los demás de que en adelante no habian de poder serlo impunemente. Las causas que habian dictado diez años antes su tolerancia á Vives, habian desaparecido, y pudo Tacon prohibir el juego y establecer unas reglas de policía que le hicieron el terror de los malos y el restaurador de la quietud en el pueblo. Circunstancias puramente políticas de su época le indujeron tambien á ser el fundador de un régimen de gobierno que ha preservado á Cuba de los males que tanto han trastornado á España en nuestro tiempo. Previendo ya cuando salió de Cádiz las mudanzas que habian de sobrevenir en su administracion política, y persuadido de los males que en dos distintas épocas habia acarreado la libertad política á un país que prosperaba con la esclavitud de la mitad de sus habitantes, se esforzó en razonar y esplicar al ministerio los principios que convenia seguir en Cuba para preservarla de mudanzas y vicisitudes que podian ser muy funestas. Guiado por esos mismos principios, evitó Tacon que se estableciera en la isla la milicia nacional propuesta por la Junta de Fomento, é impidió que cesara la comision militar, cuando á peticion de la audiencia de Puerto-Príncipe llegó una real órden para suprimirla. Por el mismo motivo se opuso á las gestiones que se hicieron para la venta del arsenal de la Habana, que se habia pintado al ministerio falazmente como un negocio provechoso, y que en realidad no era sino la pérdida de un elemento de seguridad. Pero no podia multiplicarse Tacon en todas partes. Hallábase gobernando el departamento de Santiago de Cuba el general don Manuel Lorenzo, cuya reputacion la debió mas á su valor que á su inteligencia en la guerra civil encendida en Navarra y las Provincias Vascongadas. Hombre de inten-

ciones sanas y honradísimo, no fué allí mas que un cómodo instrumento para los que pretendian introducir en Cuba las reformas políticas establecidas en España. Jurada la Constitucion á consecuencia del motin ocurrido en la Granja en agosto de 1836, así que trajo un buque á aquel puerto esta noticia, Lorenzo se desentendió de las instrucciones que tenia recibidas del provisor Tacon para este caso, juró la Constitucion inmediatamente, creó milicia nacional y permitió la libertad de imprenta. Tacon á esta noticia cortó inmediatamente la comunicacion con el departamento sublevado, bloqueó sus puertos é impidió, á fuerza de vigilancia, que se siguiera el ejemplo de Santiago en otras partes, mayormente cuando por los mismos dias recibió órdenes en que el ministerio restaurador de la Constitucion prevenia que la Isla no fuera gobernada por ese régimen, y disponia la inmediata destitucion de Lorenzo. La sublevacion de Santiago, destruida por la lealtad del país, por los mismos elementos de disolucion que contenia y por la maña con que supo Tacon aprovecharlos enviando buenos agentes para entorpecer todos sus pasos, interin reunia una espedicion militar que pacificase á aquel territorio, no duró mas que algunos meses. A principios de 1837 la calma estaba ya restablecida en todas partes, y el desenlace pacífico de aquellas turbulencias aumentó en gran manera el crédito de Tacon. Despues que habia ya obtenido la gran cruz de Cárlos III, se recompensó su mérito en aquellas circunstancias con los títulos de Castilla de vizconde de Beyamo y marqués de la Union de Cuba, y mas tarde con la mas alta distincion del Estado, con el collar del Toison de Oro, que ninguno de sus antecesores habia llevado nunca. Tacon introdujo reformas de la mayor importancia y superiormente entendidas, así en los ramos militares como en los civiles, así en lo moral como en lo material, y mayor fuera su gloria si para algunas providencias de estrañamientos de individuos hubiera observado exactamente lo que las leyes prevenian. Las obras públicas de su tiempo en la Habana y otros puntos de la Isla fueron mayores que las de ningun otro gobierno. El ferro-carril de la capital á Güines, el primero que se conoció en los dominios españoles, su gran cárcel pública, los mercados nuevos, la pescadería y el teatro y el paseo que llevan su nombre, lo harán para siempre memorable en Cuba. Y hay que añadir que con el incremento que tomaron en su época las rentas públicas por el desarrollo que tomó el comercio, gracias á la seguridad y la proteccion de las medidas de Tacon, se remediaron mucho los apuros del Erario cuando el trono legítimo estaba al borde de su ruina. El gobierno de Tacon en Cuba es demasiado conocido para que nos salgamos de los límites de los otros artículos biográficos de este *Diccionario*. Su salida de la Habana el 22 de abril de 1838 entre vivas, músicas y embarcaciones empavesadas, fué una solemne y espontánea ovacion que le tributaron nacionales y estrangeros. Muy falto de vista y debilitado por los años, desesperanzado de curarse en la Península, obtuvo pasar á restablecerse bajo el benigno clima de Mallorca. Cerca de Palma, su capital, adquirió una agradable posesion de campo, donde se alivió de sus achaques con un año de descanso. A mediados de 1843 ocurrieron en España los sucesos que derrocaron de la regencia y del poder al duque de la Victoria, y por el público sufragio de los mallorquines fué Tacon sacado de su plácido retiro para presidir la junta llamada Salvadora de las Islas Baleares, y luego tuvo que admitir la capitanía general de las mismas. Un año despues consiguió, sin embargo, que se admitiera su dimision de aquel destino, y restituirse á cuidar de su salud en su quinta de recreo, donde permaneció, hasta que á mediados de 1852 se dirigió á Cádiz por el litoral del Mediterráneo, trasladándose luego á Madrid á ocupar su puesto en el Senado. Conservóse algunos años mas con la cabeza despejada y firme, aunque casi sin vista, hasta su muerte, ocurrida en la córte calle del Pez en el año de 1855. Además del Toison y de la banda de Cárlos III, tenia la gran cruz de San Hermenegildo é Isabel la Católica y era caballero de Santiago. Su título de marqués se le permutó por el de duque, con la grandeza de España de primera clase aneja á este carácter nobiliario, y en el dia lo lleva su hijo, que despues de haber servido muchos años con el mayor crédito en la carrera diplomática hasta la clase de ministro residente, se ha retirado de la vida pública, y suele residir con su familia en sus posesiones de Palma y de Alicante.

Taguasco. (río) Afluente izquierdo del Saza. Nace en las sábanas de Manacas, Part.° de Jobosí, baña á la Demajagua, Limpios de Taynesco y Taguasco, por donde sale del partido para separar al territorio de Iguará de los de Alicante y Pueblo Viejo, atravesando este último en tierras de Saza, y entra en el rio de este nombre no lejos del Paso Real del camino del Centro. En el Jobosí le afluyen los arroyos Quemado de Manacas y de Ciego Potrero; en el Iguará por la izquierda la cañada de las Barrancas, y en Pueblo Viejo por la misma orilla el arroyo de las Raices. Los demás afluentes son todos de escasísima importancia; las aguas del Taguasco generalmente potables y vadeables, alimentan alguna pesca, y sus avenidas no son peligrosas. J. de Sancti-Spiritus.

Taguayabon.=Part.° de 3.ª clase y el mas occidental de la J. de San Juan de los Remedios. Limita al N. con la costa, al N. E. con el Part.° de Caibarien, al S. con el de Camagüani, al E. con el distrito jurisdiccional de la cabecera, y por el O. con las JJ. de Sagua la Grande y Villa-Clara y el Part.° de Güeiba.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es un llano casi todo desmontado, y en gran parte ocupado por ciénagas.=MONTAÑAS.=No podemos citar sino algunas eminencias, que son estribaciones de la sierra de Camaco.=BOSQUES.=Son muy escasos y claros con poca madera preciosa y de construccion, las cuales se encuentran únicamente en las inmediaciones de las ciénagas.=CIÉNAGAS.=La costa es una ciénaga de manglares, y solo mencionaremos como la mas notable la de la Guanabana, zanjada para su desagüe, siendo una verdadera sábana.=LLANURAS.=El Part.° es en general un llano con poco declive, en que no escasean las sábanas, entre las cuales se distingue lo referido de Guanaguanabo, que se encenaga en la estacion de las aguas.=COSTAS.=Corre desde los derrames de Charco-Hondo en el embarcadero de Laguna del Medio hasta el estero del Junco. Es baja, inabordable, y como hemos dicho, cenagosa y de manglares, por lo cual está deshabitada á pesar de su abundancia en pesca. Se estiende casi al E. hasta la Punta Gorda, donde tuerce al S. para formar en parte la ensenada de San Juan de los Remedios. A orillas de la costa se hallan algunos cayos muy bajos, y mas adelante principian los de Mojabragas, que en parte corresponden al territorio con la porcion oriental del cayo Fragoso, que está dividida desigualmente por la boca occidental de las de Anton y subdividida por multitud de esteros. Parte del cayo, que tiene como 2 leguas de largo y $^1/_2$ de ancho, es arenoso, bajo de manglares, sin arroyos ni árboles, y apenas le visitan algunos pescadores. Delante de las bocas de Anton y el veril del Canal Viejo, se hallan los peligrosos bajos y arrecifes de las Almedinas. =RIOS.=La principal corriente es el rio de Aguas Nobles, que viene de Guadalupe, recoge por la izquierda el Taguayabon que tiene igual procedencia, y se pierde hácia la ciénaga de la costa formándose de sus derrames la llamada cañada de la Sierra, que desagua por la costa. El Charco-Hondo sirve durante casi todo su curso de límite con Vega Redonda, y se pierde en la ciénaga por la laguna de Enmedio. La llamada zanja de Tinaguayabo, que parece no es sino la continuacion del rio de la Bajada, se pierde en unos pedregales del Part.° de Guadalupe, y vacia en la costa no lejos del estero de Tesico. Estos rios y algunas otras corrientes inferiores riegan al partido durante la estacion de las aguas. La principal riqueza del partido consiste todavía en ganados, cultivándose la caña en sus 15 ingenios y trapiches, y el café, arroz, frijoles, maiz, patatas y raices

alimenticias en las tierras dedicadas el cultivo. Ocupan el territorio las tierras del hato Guananabanabo, del cual son hijuelos el de la Sierra, laguna de Enmedio y Charco-Hondo, Baracoa, parte del realengo de Salamanca y de las haciendas Tinaguayabo, Taguayabon y las Vueltas. Su comercio se hace con la cabecera, á la que dirige sus principales producciones y el aguardiente que se destila en sus ingenios. Los caminos que atraviesan á este territorio son: el de Villa-Clara, que pasa por el asiento de Taguayabon; el de Sagua, que atraviesa á Charco-Hondo, y varios otros caminos vecinales y sendas que sirven para comunicar á unas fincas con otras.=POBLACION.=Era tan escasa en 1846, que solo llegaba á 860 individuos de toda edad, sexo y color, cuyo número apareció elevado á 6,214 doce años despues, y á 9,349 en 1862. De estos eran 6,985 blancos, 503 de color libres, 21 emancipados y 1,840 esclavos. Componíase el caserío en esa última época de 7 edificios de mampostería, 538 de tabla y teja, 417 de embarrado y 413 de yagua, ó sea un total de 1,375. En los estados que á continuacion insertamos, se manifiestan con detalles la poblacion y riqueza agrícola é industrial del Part.º del Horno ó Taguayabon en 1858.

PARTIDO DE TAGUAYABON.=*Jurisdiccion de Remedios.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		110	416	136	124	1115	364	196	23	»	2,484	76	296	127	145	876	321	132	27	»	2,000	4,484
Colonos asiáticos		»	»	»	»	35	»	»	»	»	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35
DE COLOR. Libres	pardos	8	10	7	4	42	7	6	3	»	87	9	4	4	5	32	8	5	3	»	64	151
DE COLOR. Libres	morenos	6	16	14	10	108	38	15	4	»	211	4	10	8	7	66	11	7	4	»	117	328
DE COLOR. Escl.s	pardos	4	10	6	4	12	8	7	5	»	56	9	8	4	3	10	5	4	2	»	89	95
DE COLOR. Escl.s	morenos	17	60	11	32	56	532	74	10	»	772	28	96	16	31	91	65	19	2	»	346	1,118
DE COLOR. Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		145	512	174	174	1348	949	298	45	»	3,645	112	414	159	191	1075	410	167	38	»	2,566	6,211

Destinos y oficios que ejercen 2,323 personas blancas y 385 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan	1	»	1
Tenientes	4	»	4
Cabos	8	»	8
Municipales	3	»	3
Administradores de fincas	6	»	6
Mayordomos	16	»	16
Mayorales	26	»	26
Maestros de azúcar	19	»	19
Carreteros	6	1	7
Boyeros	10	»	10
Arrieros	16	»	16
Carpinteros	16	1	17
Torneleros	5	»	5
Tejeros	8	1	9
Herreros	2	»	2
Alambiqueros	3	»	3
Tabaqueros	10	»	10
Total	159	3	162

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	159	3	162
Panaderos	10	»	10
Zapateros	2	6	8
Médicos	1	»	1
Sastres	1	1	2
Del comercio	31	»	31
Dependientes	20	»	20
Cocineros	3	»	3
Campo	1,595	227	1,822
Total	1,822	237	2,059
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	501	148	649
Total general	2,323	385	2,708

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería baja	7
Tabla y teja	29
Tabla y guano	151
Tabla y tejamaní	1
Embarrado y guano	141
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	411

Carruages.

Quitrines	2
Carretas	86

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,850
Caballos y yeguas	1,050
Mulos y mulas	450

De toda especie.

Toros y vacas	2,500
Añejos	600
Caballar	470
Mular	61
Asnal	1
De cerda	3,200
Lanar	450
Cabrío	100

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	3
Ingenios y trapiches	15
Potreros	70
Sitios de labor	354
Vegas de tabaco	35
Colmenares	26
Tejares y alfarerías	6
Alambiques	2
Escuelas	1
Tiendas mistas	16
Herrerías	1
Vallas de gallos	1
Zapaterías	4

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Mascabado	654,300
Cucurucho rapadura	3,960
Pipas de aguardiente	1,450
Bocoyes, miel de purga	1,600

Arrobas.

De café	300
De arroz	4,000
De frijoles	300
De patatas	600
De cera	300
De maiz	70,000
Barriles de miel de abejas	180
Número de colmenas	4,000

Cargas.

De tabaco	3,500
De plátanos	1,500
De raices alimenticias	20,000
De carbon	650

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		75
De plátanos		25
Pies de idem	140,000	
Frutales		298
Número de matas de café	200,000	
Pastos artificiales		35
Pastos naturales		260
Bosques ó montes		582
Terrenos áridos		243
Total superficie caballerías de tierra		1,518

Taire. (PLAYA DE) Se halla en la costa del S. Tiene 5 millas de estension, y está salpicada de pequeñas puntas de piedra. Es notable y toma nombre de una hacienda inmediata. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba. J. de Baracoa.

Talanquera. (PUNTA DE LA) Llámase tambien de la Tranquera. Es un pequeño ángulo que forma la costa del N., como á $^3/_4$ de legua á sotavento del puerto de Cojimar. J. de Guanabacoa.

Tamayo.=Part.º de 3.ª clase de la J. de Bayamo, que mide menos de 1,000 caballerías de tierra cuadradas. Limita al N. con el Part.º de Caureje y la ciudad cabecera, al E. con la J. de Jiguaní, por el S. con los Part.s de Guisa y de Barrancas., y por el O. con este mismo y el del Dátil.=ASPECTO Y CALIDAD DEL TERRITORIO.=Es generalmente fértil y llano, aunque al S. se halla accidentado por lomas de alguna elevacion. No faltan localidades pantanosas y estériles, abundando en pequeñas lajas, en terrenos arcillosos y en carbonatos que rinden buena cal.=ALTURAS.=Las elevadas lomas de Piedras, Cupainiai y Mancabo que forman una cordillera de E. á O. prolongándose fuera de la J., cuyo límite indica un abra estrecha que atraviesa el Contramaestre. Estas lomas abundan en lajas, granito y cuarzo, y la de Piedras está cubierta de palmas y otros árboles útiles. En el punto culminante de Mancabo, casi cubierto de malezas, se ven varias cuevas, siendo las mas notables la de Lucas, que es una gruta simétrica, de forma abovedada, de buen piso y con dos ó tres salones adornados de estalactitas. En su fondo hay otra sala á que se desciende por unos escalones naturales, y su atmósfera apenas es respirable por estar impregnada de gases mefíticos. La de Mancabo se compone de dos salones, cada uno con su entrada especial.=BOSQUES.=Una selva de 7 leguas que principia desde la salida de la ciudad de Bayamo y mas ó menos cortada, conocida con diferentes nombres. Está poblada de toda clase de árboles y arbustos.=LLANURAS.=Es una sola ondulada, las que con los nombres del Almirante, Corral Viejo, Catillo, la Sábana, Monte Osarro y Monjara se conocen en el partido.=SÁBANAS.=Hay algunas cubiertas de pastes naturales.=RIOS.=El Bayamo que recoge el arroyo de la cabecera, mas abajo el de Cupainicú y algunos otros en la estacion de las aguas. El Cautillo, al cual no se le une ningun afluente.=MANANTIALES.=El que brota en la loma de Piedras forma el arroyo que pasa cerca del pueblo. Es salobre y fangoso.=LAGUNAS.=La del Cautillo, grande, profunda y permanente. Su fondo es de fango, tiene alguna pesca y caza y está infestada de reptiles. La de Laguna, mucho mayor al pié de la loma de Piedra, y sus aguas se agotan en la seca. Las de la Sábana del Pimon y Guaracabo, que tambien se secan y son pequeñas.=CIÉNAGAS.=La de Mancabo, la del Marañon y algunas otras que se secan.=AGRICULTURA.=Este partido, que comprende el hato del Almirante, una parte del del Corral Viejo, hoy reducido á 20 caballerías, y además 250 que fueron de realengo, y 24 del antiquísimo ingenio del Horno, produce en 6 ingenios ó trapiches unas

14,000 ars. de azúcar, y en las estancias y sitios de labor arroz, frijoles, patatas, millo, maiz, plátanos, raices alimenticias y alguna cera y miel de abeja. No tiene mas poblacion reunida que la del pequeño caserío del Horno, que le da nombre y le sirve de cabeza, y en donde reside su capitan pedáneo. Para Cuba se estrae algun ganado vacuno y de cerda, proveyéndose los habitantes del partido de los efectos que necesitan en este puerto. Los caminos son el llamado Real del Centro, que sirve de límite septentrional al territorio desde la ciudad cabecera al paso del Cautillo, y de él se desprende el camino de Guisa, porque pasa por Alegría, el Rincon y varias estancias antes de atravesar el alto de la loma de Piedras. Es llano y bueno hasta el Santuario, desde donde empieza á ser desigual y de duro piso, poniéndose parte de él intransitable en la estacion de las lluvias.=POBLACION.=La que tenia el partido en 1846 era de 1,654 almas, que se elevó á 2,696 á fines de 1857, reduciéndose luego en 1862, en cuyo año aparece con 2,418 habitantes, de los que 1,531 eran blancos, 649 libres de color y 238 esclavos. El total de casas llegaba entonces á 543, casi todas de yagua, pues tan solo 41 se componian de embarrado y 2 de tabla y teja. A continuacion se insertan detalles sobre poblacion y riqueza agrícola é industrial en el referido año de 1857.

PARTIDO DE TAMAYO.=*Jurisdiccion de Bayamo*=*Departamento Oriental.*=*Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clases de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		24	130	74	42	260	168	24	6	»	698	20	140	55	46	254	274	16	3	»	808	1,506
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libr.	pardos.	12	72	37	40	181	41	16	»	»	879	19	80	30	17	140	86	10	2	»	384	713
De color. Libr.	morenos.	2	23	6	4	26	16	1	»	»	79	4	17	6	9	20	16	1	8	»	76	155
De color. Escl.	pardos.	8	8	7	16	22	33	19	1	»	114	2	5	4	3	7	18	2	1	»	37	151
De color. Escl.	morenos.	5	7	3	20	61	47	3	»	»	118	4	3	6	4	10	25	2	1	»	55	171
De color. Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		51	239	127	122	504	275	63	7	»	1,388	49	245	101	79	431	362	31	10	»	1,308	2,696

Destinos y oficios que ejercen 1,063 personas blancas y 561 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Comerciantes	8	»	8
Hacendados	8	»	8
Administradores de fincas	29	»	29
Labradores	425	307	732
Total	470	307	777
Costureras	6	»	6
Lavanderas	»	4	4
Tejedoras de sombreros	»	40	40
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	587	240	827
Total general	1,063	561	1,624

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos 1

Número de casas de

Tabla y teja 2
Embarrado y guano 40
Guano y yagua, ó yagua y guano solo 500

Carruages.

Carretas 57

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes 200
Caballos y yeguas 500
Mulos y mulas 30

De toda especie.

Toros y vacas 1,000
Añojos 200
Caballar 50
Mular 30
Asnal 17
De cerda 500
Lanar 200
Cabrío 120

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas y de cria y ceba 12
Ingenios y trapiches 6
Potreros 10
Estancias 265
Quintas de recreo 3

Tejares y alfarerías	4
Tiendas mistas	8

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	13,000
Quebrado	200
Cucurucho rapadura	500
Pipas de aguardiente	400
Bocoyes miel de purga	7,000

Arrobas.

De arroz	1,000
De frijoles	4,000
De patatas	30,000
De millo	20,000
De cera	30
De queso	1,000
De maíz	40,000
Barriles de miel abejas	30
Número de colmenas	300

Cargas.

De plátanos	8,000
De viandas	4,000
De maloja	500
De cogollo y guinea	30,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	76
De arroz	1
De frijoles	1/2
De patatas	35
De millo	3
De plátanos	8
Pies de idem	104,000
Frutales	1/2
Pastos artificiales	52
Pastos naturales	413 1/2
Bosques ó montes	83
Terrenos áridos	36 1/2
Total superficie en caballerías de tierra	709

Tamayo. (V. HORNO.=*El*)

Tana. (CAYOS DE) Grupo de pequeños cayos rodeados de un bajo en el archipiélago de los Jardines de la Reina, no lejos de la costa del S. frente á la boca del rio de Tana. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Tana. (PUNTA DE) Es pequeña y de*termina á sotavento* la boca del rio de su nombre. Hállase frente á los cayos de Tana. J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Tana. (RIO) Corriente de alguna importancia de la J. de Puerto-Príncipe. Nace en las llamadas lomas Blancas, Part.º de Guaimaro, hácia el camino real del Centro, al cual vadea no lejos del puerto de la hacienda de su nombre. Estiéndese al S., riega las haciendas Santa Lucía, Gas, Gordas Guanabo, Nazareno, Las Ciegas, el Hundidero, Santa Rosalía y Sabana-la-Mar, y por último, al través de arenales húmedos y llenos de ramblazos, vacía en el mar por la costa del S. junto á la punta de su nombre, frente á los cayos de Tana, á unas 5 millas á barlovento de la boca del Sevilla. El Tana en parte separa los terrenos de Guaimaro y Guaimarillo, y entra en este último para desembocar por el Part.º de las Jiquimas, á que corresponde aquella estension del litoral. Forma su curso inferior un estero por el cual suben las mareas sobre 4 leguas, hasta el antiguo embarcadero del Limonar ó de Santa Rosalía, hoy abandonado, de cuya antigua ranchería aun existen las ruinas. Dos leguas mas abajo se halla el actual embarcadero del Habanero, lugar de algun tráfico entre Manzanillo y Guaimarillo, pero es tan baja la barra de la boca, que las menores embarcaciones necesitan de la marea llena para poder subir el rio. Las aguas son potables hasta el punto donde sube la marea, y contienen alguna pesca comun de rio y de mar. Recoge por la derecha el arroyo Palo Quemado, procedente de los orígenes del Cascorro; el Borbollon, que riega los territorios de Guaimaro y Guaimarillo; el Canario, su mayor afluente, que bañando entrambos partidos, se le reune por las bajísimas tierras del Hundidero. Confluyen por la izquierda los arroyos del Lindero, de las Gordas y del Judío. El primero tiene su remota cabecera inmediata al arroyo homónimo que vacía en el Cascorro; el segundo riega la hacienda, y el tercero corre los terrenos anegadizos que separan el cauce del rio de la madre del Jobabo. J. de Puerto-Príncipe.

Tana. (RIO) Nace en unos collados hácia el orígen del Cascorro, algunos de cuyos afluentes superiores tienen los mismos nombres que los del Tana. Este corre generalmente al S., pasando por las haciendas Guanabo, las Ciegas y otras, salva la divisoria de Puerto-Príncipe, recoge las aguas de muchas lagunas y vacía frente á los cayos de su nombre á 2 leguas del embarcadero de Sabana-la-Mar. Sus principales afluentes por la derecha son el arroyo de Palo Quemado; el de Babollin, que riega la hacienda de su nombre; el rio Canario, que viene de esta hacienda y baña otras muchas, recibiendo el rio Riecita, que bajando de la sierra de Vialla, deja por la izquierda á Guaimarillo y entra en el Tana; el arroyo del Lindero, que es su nacimiento mas remoto; el arroyo de las Gordas, el del Judío y otros. El territorio comprendido entre el Tana y el Canario, y aun entre el Tana y los rios Guanayú y del Sol, afluentes del Sevilla, está muy quebrado por lomas que corresponden al grupo Camagueyano, los cuales se hallan al O. del Jobabo, y se eslabonan con los que separan los territorios de Sibanicú, Cascorro y Guaimaro.

Tana. (RIO DE) Rio poco importante que baja de la loma de la Línea de la Sierra Maestra en la divisoria de Vicana con Portillo. Recorre al N. unas 5 leguas por aquel partido hasta recibir el Pó, en cuyo lugar dobla al N. O. y separando los Part.ª de Vicana y Guá, continúa por espacio de 2 1/2 leguas hasta su boca en el golfo de Guacanayabo al N. de la ensenada de la Media Luna. Baña las haciendas de Tana, Caney-Abajo, Cajabo y otras cuatro ó cinco mas, presentando 30 varas de ancho y una braza de profundidad. En lo demás de su curso tiene 5 varas de ancho. Su lecho se compone de piedra, y sus aguas son buenas y de abundante pesca. Su principal afluente es el Jo. Tambien son dignos de mencion el Caney y el Sibano. El primero, cuyos manantiales se hallan en la sábana de su nombre, se prolonga 1/4 de legua al N. pasando por las haciendas de Caney-Arriba y Caney-Abajo, y arrastra aguas esquisitas sin lecho de piedra. Tiene fáciles pasos, de los cuales es el mas notable el del camino de Manzanillo á Vicana. El Sibamo ó Sibano, cuyo orígen no está lejos del N. de las del Tana, se estiende por la parte septentrional sobre 5 1/4 leguas, regando 3 corrales y una hacienda. Contiene alguna pesca. Sus buenas aguas corren por un lecho de piedras, engrosándose con las de varios arroyos, entre otros el Cruces, que nace en los Potreros estendiéndose 2 1/2 leguas al N. aumentado por el Lajonado, cuyo curso comprende 1 1/4 leguas en dicha direccion. Entra el Cruces en el Sibamo por la izquierda, y el Sajonado en el Cruces por la derecha. Sus aguas son malas y escasas. Part.º de Vicana. J. de Manzanillo.

Tánamo. (PUERTO DE) Hermoso puerto que recibe toda clase de embarcaciones. Abre en la costa septentrional de la Isla entre dos puntas de piedras, llamadas por sus rumbos de Barlovento y de Sotavento á los 20° 82′ 81″ de latitud boreal y los 69° 5′ 59″ de longitud occidental de Cádiz. Las costas inmediatas son de playa; pero la de Barlovento se halla interrumpida á cada paso por unas piedras que forman pequeñas puntas. Ambas están orilladas de un bajo con escollo de 2 cables bajo, que se abre para formar un estrecho canal que conduce directamente al S. á la boca del puerto, con sondas de 98 y 85 brazas sobre arena, mientras su veril da 28 por el E. y 30 por el O. El cañon del canal dentro del cual termina el bajo se dirige al S. y despues al S. O., y tiene unos 8 cables, presentando por donde menos uno de anchura. Las sondas principian con 85 brazas, alcanzan despues hasta 458 y al desembocar en el puerto dan 130 siempre sobre arena. En cuanto á la cuenca del puerto, que de E. S. E. á O. N. O. tiene unos 9 cables de mayor amplitud, se comparte en dos ensenadas á sotavento, una que forma al centro del puerto varios cayos, y la ensenada que al E. y S. penetra con mucha amplitud por barlovento. La ensenada del centro se forma á sotavento por dos grandes cayos y algun otro menor, recibe varios canales por todos rumbos, y comunica con el cañon de la boca. Sus sondas varian desde 92 á 107 brazas, y continuadas por las orillas de barlovento del cayo alto, son de 57, 58 y 35 brazas sobre fango. Corriendo al S. E. desde este canal á la principal de las que comunican á esta ensenada con las de sotavento, se hallan sondas de 78, 53, 85 y 69 brazas sobre fango, siendo muy comunes en las orillas del contorno las de 18 á 10 con fondo de fango ó piedras. Al N. E. hácia la punta Ricardo forma la ensenada un gran saco que abre con 88 brazas. En su interior presenta 80 por 38 y en el fondo de sus recodos de 12 á 20. De las ensenadas de sotavento, una tiene la entrada directa en el cañon de la boca por un canal que va presentando 92, 88 y 50 brazas sobre fondos distintos, dando 31 sobre arena en su interior disminuyendo luego, conforme se interna al O., hasta tener que reducirse á la proporcion de 7 á 17 brazas en la misma orilla del manglar. Por sotavento forma el referido canal un recodo que profundiza al N. O. con 68 brazas, habiendo 50 mas adentro. Comunica por el S. esta ensenada entre el Cayo Alto y la costa con la ensenada meridional situada tambien á sotavento. En esta comunicacion principian las sondas con 20 brazas sobre piedras, y llegan á 80 y 35 en el punto en que se confunden con la entrada principal de la ensenada, la cual está frente á la del centro entre el gran Cayo Alto y el pequeño del Medio. En esta ensenada, que profundiza al S. y en que desagua el Tánamo y algun otro riachuelo, se halla un cayo largo, estrecho y de manglar que se llama del Rosario. Antes de llegar al canal se encuentran sondas de 23 á 28 brazas, mas al S. no pasan de 20, y los recodos mas profundos dan en la orilla 10 ó 6 brazas sobre fango, siendo de 2 sondas á la boca del Tánamo. En fin, la gran ensenada del S. O. tiene su principal y mas natural entrada en un cayo chico y alto; y otro, que es el mayor del puerto, con 69 brazas sobre fango, corre luego delante del último cayo con sondas de 83 y 29 brazas. Mas al N. los hay de 28, pero ya en lo interior de la ensenada no existen sondas que pasen de 17 brazas. Esta ensenada presenta muchos sacos, los cuales generalmente son de 8 brazas á la orilla de la costa, hallándose en la misma varios cayos casi todos altos y algunos de manglar y bajo. El contorno general del puerto es una estrecha pero limpia faja de manglar, detrás de la cual se levantan las lomas de la península que la ensenada separa. Hácia el S. del puerto se divisan algunas otras lomas que son dependencias de la del Crutal. El puerto de Tánamo, algo menor en superficie que el del Padre, dista 5 ½ millas á sotavento de la boca y puerto del rio Sagua de Tánamo. J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Tánamo. (PUNTA DE) En la costa del N. que por allí corre arenosa, bastante baja y orillados por una línea de escollos. Dista unos ¾ de legua á sotavento de la boca del puerto de su nombre. J. de Santiago de Cuba.

Tánamo. (ESTERO DE) Así se llama hácia la boca un riachuelo que corre al E., cerca de la izquierda del Sagua de Tánamo, cuyas salinas atraviesan. J. de Santiago de Cuba.

Tapaste.=Part.º de 2.ª clase de la J. de Jaruco, que durante mucho tiempo perteneció á la de Santa María del Rosario, y mide 821 caballerías de tierras de superficie. Limita por el N. con la J. de Guanabacoa, por el O. con la de Santa María del Rosario, por el S. con el Part.º de San José de las Lajas, y por el E. con el de Casiguas y el distrito de la ciudad cabecera. Su estension, en general compuesta de llanuras accidentadas, es montañosa por parte de su N. en donde la coronan las lomas de San Francisco, y por muchos puntos del S. y del E. ocupados por el grupo de lomas de la Canoa. Riéganlé tres pequeñas corrientes que desaguan en la laguna de Carbelo, la cual y cinco mas tambien lo bañan, siendo una la del potrero de la Sabanilla de don Miguel Irigoyen. No contiene este Part.º mas caserío reunido que el del pueblo de Tapaste, que le sirve de cabeza y le da nombre, situado hácia el O. del territorio, por cuyo S. corre desde la laguna de Carbelo hasta cerca del caserío y taberna de Jamaica la carretera que del E. de la capital se dirige á San José de las Lajas. La mayor parte de los antiguos ingenios establecidos en este territorio se han ido demoliendo, así como sus campos destinados á la cria de reses y al cultivo de frutos menores. Sin embargo, aun contaba en 1860 tres ingenios, uno muy pequeño y dos de segundo órden con trenes jamaiquinos. Sus campiñas cultivadas cuentan además 10 cafetales decadentes, 99 potreros y 584 sitios de labor y estancias.=POBLACION.=Todavía no era Tapaste Part.º en 1846. En 1862 ascendia su poblacion á 5,597 habitantes, de los que 3,740 eran blancos, 504 de color libres, 44 emancipados y 1,312 esclavos. En aquel mismo año habia 43 casas de mampostería, 306 de tabla y teja, 288 de embarrado y 87 de yagua, ó sea un total de 684 edificios. En los datos correspondientes á 1860 aparece el partido con 6,715 almas, de manera que en dos años hubo una ligera disminucion, como se ve en los siguientes estados, que además detallan la riqueza agrícola é industrial.

PARTIDO DE TAPASTE.=*Jurisdiccion de Jaruco.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		89	378	290	314	730	384	240	13	»	2,438	93	346	340	298	675	358	198	14	»	2262	4700
Colonos asiáticos		»	»	1	5	56	3	»	»	»	65	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	65
DE COLOR Libr.s	pardos	5	12	5	9	15	6	4	»	»	56	7	18	2	5	19	3	7	»	»	61	117
DE COLOR Libr.s	morenos	11	15	7	10	68	23	23	1	»	158	14	19	13	15	33	19	31	»	»	144	297
DE COLOR Escl.s	pardos	15	31	10	28	44	30	12	1	»	174	11	20	6	19	13	14	12	1	»	96	270
DE COLOR Escl.s	morenos	39	144	75	71	306	103	64	2	»	804	11	106	32	33	154	44	36	1	»	421	1228
DE COLOR Emancipados		»	»	1	4	24	»	»	»	»	29	»	»	»	2	7	»	»	»	»	9	38
Totales		159	583	389	441	1238	549	343	17	»	3,719	130	509	393	371	901	438	226	16	»	2990	6715

Destinos y oficios que ejercen 3,164 personas blancas y 286 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Jueces pedáneos	3	»	3
Iglesias	2	1	3
Administradores de correos	1	»	1
Policía	2	»	2
Farmacéuticos	1	»	1
Médicos	2	»	2
Preceptores	1	»	1
Comercio	25	»	25
Herreros	»	2	2
Parederos	17	»	17
Vendedores de frutas del país	3	»	3
Maestros de azúcar	48	»	48
Negociantes de aves	4	»	4
Mayordomos	4	1	5
Boyeros	4	»	4
Carpinteros	8	3	11
Albañiles	1	4	5
Arrieros	9	1	10
Carreteros	2	2	4
Zapateros	3	3	6
Panaderos	6	2	8
Vendedores ambulantes	8	»	8
Sastres	»	1	1
Aguadores	2	»	2
Malojeros	2	»	2
Tabaqueros	9	3	12
Mayorales	17	»	17
Aserradores	»	2	2
Abastecedores	1	»	1
Fabricantes de velas	1	»	1
Carboneros	10	»	10
Coimes de billar	1	»	1
Labradores	1,434	129	1,563
Total	1,684	154	1,835

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	1,681	154	1,835
Costureras	25	4	29
Lavanderas	20	23	53
Tejedoras de sombreros	28	5	33
Preceptoras	1	»	1
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,409	80	1,489
Total general	3,164	286	3,449

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Número de casas de	
Mampostería y alto	1
Mampostería baja	39
Tabla y teja	93
Tabla y guano	207
Embarrado y guano	288
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	87
Carruages.	
Volantes	6
Carretas	12
Carretones y otros carros	135
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	3,152
Caballos y yeguas	3,125
Mulos y mulas	152

De toda especie.

Toros y vacas	4,324
Añojos	980
Caballar	420
Mular	10
Asnal	3
De cerda	3,341
Lanar	1,326
Cabrío	202

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	3
Cafetales	10
Potreros	23
Sitios de labor	553
Estancias	1
Colmenares	18
Caleras y yeseras	3
Tabaquerías	5
Panaderías	2
Boticas	1
Escuelas	2
Tiendas de ropa	2
Idem mistas	8
Zapaterías	2
Fondas y posadas	2
Matazones	1
Billares	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	23,000
Quebrado	35,000
Cucurucho rapadura	20,100
Pipas de aguardiente	25
Bocoyos miel de purga	350

Arrobas.

De café	7,000
De arroz	45,000
De frijoles	40,000
De patatas	450
De millo	900
De cera	800
De queso	4,500
De maiz	450,000
Barriles de miel abejas	207
Número de colmenas	292

Cargas.

De tabaco	1,200
De plátanos	23,000
De raices alimenticias	45,000
De maloja	6,500
De cogollo y guinea	2,400
De maní	20

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	52
De café	58
De arroz	21
De frijoles	10
De patatas	3
De millo	5
De plátanos	49
Pies de idem	950,000
Semilleros	2
Número de matas de café	600,500
Pastos artificiales	9
Pastos naturales	583
Bosques ó montes	30
Terrenos áridos	29
Total superficie en caballerías de tierra	821

Tapaste. (PUEBLO DE) De 100 casas y 580 habitantes, cabeza del partido de su nombre casi en el centro del mismo en terreno llano y húmedo, tanto que en tiempo de lluvias no se puede transitar de una casa á otra sino entre lodazales. Al N. y al S. hay series de lomas que resguardan al caserío, y privan á sus habitantes de mucha parte de las brisas que disfrutan todos los demás de la Isla, por lo cual están sujetos á fuertes é insoportables calores. Se surten de agua en algunos pozos. Está situado Tapaste á orillas del camino de la Habana á Matanzas por Santa María del Rosario y Jaruco, que es una parte del antiguo camino real entre la capital y Santiago de Cuba, y á los 22° 59′ 20″ de latitud boreal y 75° 47′ de longitud occidental de Cádiz. Hay en sus inmediaciones varios ingenios decadentes y muchos potreros. Perteneció Tapaste á la parroquia de Rio Blanco hasta 1788, en que se le hizo auxiliar de esa misma parroquia construyendo una iglesia de horcones, y cuando en 1803 quedó declarada matriz, quedando al mismo tiempo como auxiliar la tenencia de Casiguas, agregándole además un sacristan mayor. En 1846 el Excmo. señor don José Ricardo O'Farrill, con una suma que al efecto legó su señora madre, y ayudado del vecindario, empezó el templo actual compuesto de mampostería y con vistoso campanario. Hoy la parroquia es de ingreso con el personal y haberes que le corresponden por su clase. Tiene tambien un buen cementerio cercado de mampostería, y dos escuelas gratuitas de primeras letras costeada por los fondos municipales, una para varones, y otra para hembras. Es residencia del capitan pedáneo, del párroco, del teniente cura y de un subdelegado de medicina y cirugía. Tiene una administracion de correos de 3.ª clase, y su administrador disfruta la asignacion de 300 ps. fs. anuales, y 50 que se le abonan para gastos de material y escritorio. Segun el Cuadro Estadístico de 1827 se componía su caserío de 92 casas en 2 calles en forma de martillo (4 de aquellas de mampostería) y habia entonces una escuela, un almacen de víveres, 10 tiendas mistas, una fonda, una herrería, 2 zapaterías, 2 panaderías y 3 tabaquerías, 206 habitantes blancos, 64 de color libres y 43 esclavos. El censo de 1841 le designaba, sin duda por un notable error de impresion, tan solo con 49 habitantes, y el Cuadro del 46 compone el pueblo de 32 casas de mampostería, 24 de madera y tejas y 263 de embarrado y guano, en 6 calles con 3 tiendas de ropa, 10 mistas, 2 panaderías, 2 zapaterías, una herrería y una botica, 269 habitantes blancos, 105 libres de color y 57 esclavos. Como situado á orillas del camino principal de la Habana á Santiago de Cuba, es punto de mucho tránsito, estando por esta via á 7 leguas al E. S. E. de la Habana; 3 al O. de Jaruco á cuya J. pertenece; otras tantas al E. S. E. de Santa María del Rosario, á 6 de Guanabacoa y á mas de una al N. ¼ N. E. de San José de las Lajas.

Tarallones.—Nombres que toman unas alturas situadas á la izquierda del Yateras como á una legua de la costa, eslabonándose con las dependencias que hácia esta parte corresponden al grupo de Sagua-Baracoa, J. de Guantánamo.

Tarará. (PUNTA DE) En esta pequeña punta principia el arco que forma la costa del N. llamándose ensenada de Sibarimar. Dista mas de $^{1}/_{3}$ legua á barlovento de la punta Bacuranao y del angosto placel que orilla la costa desde la Habana. Delante de esta punta tiene 20 brasas de sonda y 100 en el veril. J. de Guanabacoa.

Tarará. (RIO DE) Corriente de poca consideracion que desciende de las lomas del corral Bajuraguabo; corre al N. y desagua por esta costa á corta distancia de las puntas de Bacuranao y de Tarará. J. de Guanabacoa.

Taratana. (LOMA DE LA) Estribacion ámplia y estensa que se dilata por la vertiente septentrional de la Sierra Maestra, agria, escarpada y poblada de árboles de toda clase, distinguiéndose en sus dependencias varias cavernas, una de las cuales, sin nada de notable, se conoce especialmente con el mismo nombre de la loma. La parte algun tanto digna de mencion, de la Taratana, segun dicen en el partido, no tiene mas de 400 varas de altura y es de naturaleza calcárea. Sin embargo, su elevacion relativa no debe ser escasa, pues desde su cumbre en dias claros, además de divisarse parte de la poblacion de Jiguaní (4 leguas al N. E.) y los campanarios del Bayamo (7 leguas al N. N. E.) se distinguen hácia el crepúsculo los cerros inmediatos á Holguin, distante 24 leguas al N. E. En las dependencias de esta estribacion, en tierras del Sitio Quemado, nacen varias cabezadas del castillo. Está á 2 leguas al S. de Güisas, á cuyo Part.° pertenece. J. de Bayamo.

Tarda. (LOMAS DEL) (V. MANATI.=*Mesa de*)

Tasajeras. (RIO DE LAS) Nace en las lomas situadas al O. del Retrete á la parte opuesta del Samá, pasa por la hacienda de su nombre, corre unas 4 leguas al S. E., y desagua al fondo del puerto de Báncs, por el que lleva su mayor corriente. J. de Holguin, Part.° de Baños.

Tataguá. (CALETA DE) Quiebra que forma la costa acantilada del territorio de San Juan, á barlovento y no lejos de las caletas del mismo nombre. J. de Trinidad.

Tatagua. (LAGUNA DE) Inmediata á la de San Juan y en su playa, cerca de la boca de este rio formando el lindero entre Trinidad y Cienfuegos. Está poblado de juncos que se aprovechan para aparejos. Part.° de San Juan. J. de Trinidad.

Táyaba. (RIO DE) (V. GUAURABO.=*Rio.*)

Tayabacoa. (RIO Y EMBARCADERO DE) Nace en varias cañadas que bajan del Helechal, separa las lomas del Banoa de las de la Güira que faldea largo tiempo; corre siempre al S. formando varios saltaderos poco considerables hasta que desciende al llano y desemboca por la costa del S., es navegable 5 $^{1}/_{2}$ leguas; y aunque su profundidad es de 4 varas, solo pueden surcarlo lanchas y botes. Entre sus afluentes, los mas de escasa importancia, merece notarse el Manacas, de aguas potables hasta el Goleta, de abundante pesca, de pasos vadeables que sirven á los caminos de Trinidad y Sancti-Spíritus, siendo su boca el único punto abordable de la costa del Part.° del Banao, el cual riega. J. de Sancti-Spíritus.

Teja. (EMBARCADERO DE LA) Embarcadero bastante frecuentado por buques de cabotage y punto de escala del vapor de Sagua la Grande. Está situado en una playa bastante limpia que interrumpe la ciénaga casi continua y amplia de la costa septentrional de la Isla. Este embarcadero se halla en la vasta ensenada que forma varios cayos, al E. de la de Cárdenas, á cuya J. pertenece.

Teja. (PUNTA DE LA) Pequeña, baja y de manglar. Resguarda á barlovento el embarcadero de la Teja. Costa del N. J. de Cárdenas.

Tejada. (DON JUAN DE MATA) Nació hácia 1790 en la ciudad de Santiago de los Caballeros en la isla de Santo Domingo, de la cual, niño aun, tuvo que emigrar con su familia que vino á establecerse en 1804 en Puerto-Príncipe, á donde acababa de trasladarse la antigua audiencia de aquella isla. Don Juan siguió allí sus estudios con provecho, hasta que en 1810 pasó á la universidad de la Habana á graduarse de doctor y recibirse de abogado. Un año despues fué á establecer su estudio en Santiago de Cuba, en cuyo pueblo por su desinterés, su prontitud y su perseverancia en el trabajo, supo captarse la confianza del gobernador y de cuantos le trataron. Las consultas mas delicadas, los asuntos mas importantes le fueron concedidos sin que resultase nunca salir pesaroso de habérselos confiado. Aunque casado y lleno de hijos, sin mas recursos apenas que su trabajo personal para sostener una familia dilatada, jamás percibió otros derechos que los que el mismo tribunal le designara, ni se desentendió de contribuir como los mas pudientes á infinidad de gastos que para obras públicas y otros objetos de utilidad general se verificaron á menudo. «Sus diversiones, dice su panegirista, se reducian solo á mudar de ocupacion. Así fué que »en vez de correr tras vanos pasatiempos ocurrió á las no»bles artes, en las cuales halló su viva y fecunda imagina»cion las distracciones que necesita el que cultiva el árido »estudio de las leyes. Pronto se vieron muestras de su lá»piz, su pincel y su buril, y se creyó útil darle las clases »de dibujo y geometría del colegio seminario de San Ba»silio Magno, donde una numerosa concurrencia recibia »sus lecciones.» Tejada desempeñó con el mayor celo cuantas comisiones le confió la Sociedad Económica de Santiago de la cual era acaso el miembro mas activo. Por aficion grabó gratuitamente varios modelos de instrumentos y artefactos para aquella corporacion y entre otros las armas y ornamentos para sus diplomas; y aun no habia apenas traspasado ese invento las fronteras de su patria la Alemania, cuando dió á conocer y propagó en Santiago la litografía, abriendo una escuela y surtiéndola á sus espensas de las piedras y todos los enseres necesarios. Además de su espíritu público y de sus virtudes, entre las muchas tareas que grangearon á Tejada la estimacion de toda la provincia de Santiago, figura el puente sobre el rio Cuney, cuyo proyecto le mandó estender la Excma. Junta de Fomento, y cuya ejecucion dirigida por aquel hombre desinteresado, importó 6,000 ps. fs. menos de los que se habian presupuestado. Sabido el éxito de la primera, confiáronsele á Tejada otras comisiones y tareas del mismo género. Intentó dirigirlas sin desatender sus asuntos y ocupaciones ordinarias; pero á mediados de 1835 en lo mejor de su edad, arrebatóle á su familia, al público, y á sus amigos, una enfermedad aguda, originada por el esceso de la agitacion y de un trabajo superior á las fuerzas ordinarias de los hombres. Honróse su memoria leyéndose su elogio póstumo en sesion pública de la Sociedad Económica de Santiago en la noche del 10 de octubre de aquel año.

Tejeda. (EL MAESTRE DE CAMPO JUAN DE) Natural de Salamanca. Se halló en las campañas de Flandes á las órdenes del duque de Alba, Requesens y don Juan de Austria, en el socorro de Orán, en la toma del Peñon y en el asilio de Malta, donde fué herido de un flechazo en la frente. En la guerra y conquista de Portugal, á todas cuyas operaciones concurrió, fué de los que desembarcaron en Cascaes á las órdenes del maestre de campo don Rodrigo de Zapata. Siendo ya sargento mayor pasó á las islas Terceras, á cuya sumision contribuyó con el mayor denuedo. Despues volvió á trasladarse á Flandes á la cabeza de 27 compañías, con las cuales concurrió á los sitios y toma de Gante y Amberes, por cuyos hechos le recompensó el rey con la castellanía de Varletta, en el reino de Nápoles. Permaneció en ese destino hasta que en 1587 tuvo que nombrar teniente que se lo desempeñara, porque Felipe II, que ya le habia promovido á maestre de campo y á la órden de Santiago, así que supo la terrible incursion del inglés Drake en las costas de la América Central en 1586, recur-

dando la inteligencia de Tejeda en los ramos de fortificacion, le eligió para que con Antonelli y otros ingenieros, pasara en la escuadra que envió en socorro de las Indias á fortificar á Cartagena y otros puertos de Costa-Firme. Tejeda, cuya comision en esas partes no se estendia sino á ordenarlas y trazarlas, recibió título de capitan general de la isla de Cuba, con órden de fortificar su capital de acuerdo con el mismo Antonelli. Se trasladó, en efecto, á su nuevo destino con los galeones que de Tierra Firme regresaban á España, y se encargó del gobierno relevando á Gabriel de Lujan (V. LUJAN) en 31 de marzo de 1589. Mas que á una sucinta biografía, pertenece á la historia consignar la actividad con que esos dos infatigables ingenieros alzaron los castillos del Morro y de la Punta en los dos estremos de la entrada del puerto de la Habana (V. MORRO y PUNTA), luchando con constante penuria de brazos y dinero, casi sin comunicaciones, y en medio de las constantes discordias que tuvo Tejeda con el obispo diocesano, que llegó hasta escomulgarle. El gobierno de Tejeda, ya por los fines con que se lo cometieron, ya por su celo por la defensa del país, ó por la cooperacion de Antonelli, fué uno de los mas activos que ha conocido la Isla. Comprúébanlo además de aquellas dos fortalezas que aun subsisten mejoradas, la conclusion de la obra de la zanja del rio Chorrera á la ciudad de la Habana, mas de treinta años antes emprendida, y el arreglo de la guarnicion veterana de esta plaza que se aumentó entonces hasta 350 hombres. A pesar de sus vivas instancias por regresar á Europa, no permitió Felipe II que saliera de la Habana hasta que cumpliera los cinco años de mando que se le habian prefijado, previniendo que siguiera Antonelli encargado de la continuacion de aquellas fortificaciones. Tejeda, despues de ser reemplazado por don Juan Maldonado Barnuevo (V. BARNUEVO), salió para Cádiz con la flota que regresaba de Vera-Cruz á fines de julio de 1594. Luego á su regreso á España, sin que le dejara volver á su castillo de Varletta, le destinó el rey á Bruselas, para servir de consejero en el ramo de fortificaciones y sitios de plazas, al archiduque casado con la infanta doña Isabel Clara Eugenia, que tenia la soberanía de los estados de Flandes. Tejeda murió allí cargado de años y de achaques hácia 1610.

Telégrafos.=La Excma. Junta de Fomento no habia aun enagenado á su actual propietario la Compañía de accionistas el ferro-carril de la Habana á Güines, cuando su administrador don Antonio María Escobedo, conde del Puente, propuso al gobierno la construccion de un telégrafo eléctrico por el sistema de Morse. Pero el Excmo. señor superintendente, conde de Villanueva, consideró con mucho fundamento que podia ser prematuro introducir en la Isla el telégrafo eléctrico-magnético, invento muy reciente en 1840 que es la época á que nos referimos, para que lo hubiese ya acreditado la esperiencia en otros paises. Pero el éxito que obtuvo en todos, no tardó en aconsejar tambien su introduccion en Cuba. Durante los sucesivos mandos de los condes de Lucena y de Alcoy, dos estrangeros se ofrecieron á construir una línea electro-magnética paralela á la vía férrea que empezaba á funcionar indirectamente entre la capital y Matanzas por las estaciones de San Felipe y de la Union. Pero era aquel un resorte de demasiada trascendencia para que lo dirigiesen manos estrangeras, y ambos generales en sus respectivas épocas eludieron aquellas proposiciones, hasta que el que sucedió al conde de Alcoy, hácia 1851, permitió que Mr. Samuel A. Kennedy construyese por vía de ensayo un telégrafo colgado con los aparatos de Morse, en el breve intérvalo que media entre el teatro llamado de Villanueva hasta la plaza de Monserrate en la misma capital. Casi al mismo tiempo dos comerciantes, don Manuel Pereda y don José Pastor, presentaron proposiciones para construir por su cuenta y con un privilegio de nueve años, una línea general colgada con aparatos de Bain, Brett, Morse y de aguja. Su solicitud, favorablemente informada por el ilustrado comandante de ingenieros de la plaza de la Habana, don Cárlos Benitez, motivó el nombramiento de una comision de oficiales generales y superiores encargada de proponer las bases que debia establecer el gobierno, para conceder la esplotacion del telégrafo á empresas particulares. No terminó esta Junta su tarea sino algunos meses despues, y cuando acaso por no conformarse ya con las condiciones aconsejadas por la Junta habian desistido de su pretension Pereda y Pastor. Viendo el Excmo. señor capitan general don Valentin Cañedo, en 1852, que no se presentaba ningun empresario particular á adjudicarse los telégrafos con las cláusulas propuestas por la Junta, invitó al comercio de la Habana á formar una sociedad anónima que construyese por su cuenta la línea general eléctrica. Pero á pesar de su gestion, no se reunieron mas que 103,000 ps. fs. en acciones, cuando se calculaba ser mas de 350,000 los necesarios para construir la línea general de toda la Isla. La rapidez que en la comunicacion de los puntos mas distantes aseguraba aquel gran descubrimiento, tenia que ser tan útil al gobierno como á los particulares; las sumas que de su adopcion se reportasen debian naturalmente reintegrar con ventaja en mas ó menos años los gastos que ocasionase la instalacion, y fundado en este concepto incuestionable, aquel general determinó despues que se emprendiese la construccion de las vías eléctricas por cuenta del gobierno, y que fuesen de su nombramiento los empleados de la nueva dependencia, encargándose la Excma. Junta de Fomento de todas las obras necesarias. Los accionistas que tenian reunidos para emprenderlas los 103,000 ps. fs. antedichos, quedaron autorizados para anticipar con ese fin á aquella corporacion sus cuotas respectivas al interés de 6 p%n anual; y una comision de la misma Junta pasó á ocuparse desde luego en formar pliegos de condiciones y los presupuestos, no ya solo de la vía superficial que estaba proyectada, sino para otras subterráneas. El presupuesto para el telégrafo general subterráneo ascendió á 2.000,000 de ps. fs.; otro, subterráneo tambien y colgado que fuera paralelo á los ferro-carriles, llegó á 1.000,000 de ps. fs.; y por último, otro colgado en toda la Isla y de análogas condiciones al que Pereda y Pastor habian propuesto, no pasó de 450,000 ps. fs. Dióse la preferencia á este último sistema como el mas adaptable por ser el menos caro y el mas practicado en todas las naciones. Se fijó el dia para rematar su construccion en pública subasta el 10 de febrero de 1853, y se adjudicó como mejor postor á don José Pagés. Este empresario, despues de constituir 50,000 ps. fs. de fianza hipotecaria, se obligó á construir cada milla por 225; á administrar por 520 todos los aparatos de House que fuesen necesarios, y á sostener durante veinte meses todos los gastos de una escuela de telegrafía, donde pudiesen aprender á manejarlos los dependientes que habian de dirigirlos. Se formó é instaló esa escuela; se nombró director de la línea proyectada al comandante de ingenieros don Manuel Portillo, y administrador inspector, en cuanto se emprendieron las obras de construccion, al licenciado don José Sanchez Benitez, y en fuerza de la actividad que desplegaron todos en aquellos meses, pudo empezar á funcionar la primera línea eléctrica conocida en la Isla, entre la capital y el importante punto de Batabanó, el dia 19 de noviembre de 1853, dia del santo de S. M. doña Isabel II. El Excmo. señor marqués de la Pezuela, que tomó pocos dias despues el mando superior de la Isla, dió tan vivo impulso á la instalacion de las demás secciones eléctricas que estaban proyectadas, que además de abrirse al servicio público en 30 de enero de 1854 la escuela telegráfica, en los solos nueve meses que duró su gobierno, quedaron funcionando los alambres eléctricos entre las estaciones del Rincon, San Felipe, San Antonio, Guanajay, Güines, Union, Guanabana, Matanzas, Coliseo, Navajas, Isabela, Bemba, Cárdenas, Macagua y la nueva que se creó en el recinto de la capital con el nombre de Pezuela. No terminaron entón-

ces los alambres en el mismo estremo á donde alcanzaba á la sazon el ferro-carril central, en la estacion de la Macagua; se adelantaron desde este punto hasta muy cerca de Sagua la Grande por un lado, y por lo interior de la Isla hasta el mismo Villa-Clara. Los postes sin alambres quedaron establecidos desde Villa-Clara á Sagua la Grande por una parte, por otra á Puerto-Príncipe y á Nuevitas, por otra á Cienfuegos, y por otra á San Juan de los Remedios. En fin, en agosto de 1854 se iban diariamente estableciendo postes simultáneamente en los territorios mas estremos de la Isla, entre Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, y entre Guanajay y Pinar del Rio. En las estaciones telegráficas de entronques de ramales, empezó á adoptarse desde luego el aparato impresor de House, que funciona con dobles hélices en el alambre conductor superior. El signático de Morse se adoptó para el segundo alambre, que es el reservado al uso del gobierno. La práctica de ambos sistemas la enseñó en la escuela á los alumnos de telegrafía el profesor don Cárlos Sanchez Benitez, despues que concluyó su tiempo en ese cargo Mr. Robert Simpion, que habia sido contratado por un año por el empresario Pagés. Si en el cuatrenio trascurrido desde 1855 hasta 1858 se hubiera desplegado en los telégrafos la misma actividad que en 1854, todas las líneas proyectadas se habrian completado y estarian hoy funcionando. Pero á fines de este mismo año quedó la Excma. Junta de Fomento reducida á cuerpo consultivo, sustituyéndola en su accion una direccion de obras públicas, que así que entró en funciones empezó á correr con los telégrafos como con otras muchas dependencias; y fuese por el cúmulo de materias con que se vió sobrecargada, ó por causas que ignoramos, á fines del referido 1858 los alambres eléctricos no se habian estendido todo lo que prometieron desde los principios de su instalacion. Alcanzó aquella direccion una ventaja de importancia, sin embargo; la de haber amortizado en aquel cuatrenio todas las acciones de á 400 ps. fs. en que se subdividió el empréstito de los 103,000 adelantados por el comercio para la realizacion del proyecto primitivo. A principios de 1858 no funcionaban mas que 19 estaciones telegráficas, las que se espresan en el siguiente estado, en el cual se detallan el número de los despachos y el de los importes de cada una en 1856 y 1857.

	1856.		1857.	
	Despachos.	Importes.	Despachos.	Importes.
Palacio de gobierno	2,723	2,742 10	6,119	6,117 55
Cañello (Extramuros de la Habana)	3,858	2,822 35	5,364	4,888 20
San Antonio	220	87 75	965	440 65
Guanajay	1,128	923 60	1,222	575 20
Bejucal	568	156 80	877	409 55
Batabanó	1,316	499 15	1,590	761 5
Güines	664	388 20	1,229	675 80
Union	636	451 15	733	193 »
Matanzas	2,622	2,694 20	4,015	3,948 50
Bemba	803	408 10	1,062	742 75
Cárdenas	1,890	1,689 25	3,778	3,639 60
Nueva Bermuja	146	104 40	472	405 10
Villa-Clara	2,108	977 15	2,620	1,356 50
Cienfuegos	1,684	823 95	2,685	2,156 30
S. Juan de los Remedios	581	188 10	1,012	1,043 80
Sagua la Grande	594	403 80	1,207	1,487 85
Esperanza	72	21 20	521	354 85
Trinidad	226	110 40	1,637	1,320 10
Sancti-Spíritus	598	257 50	1,347	914 85
	22,487	14,892 15	38,568	31,940 20

Tanto el servicio de telégrafos, personal y material, como las tarifas de los despachos calculadas por distancias y número de letras, han pasado por varias modificaciones desde que se instaló este rápido medio de comunicacion. A fines de 1860 continuaba aun vigente el reglamento de 2 de marzo de 1857, compuesto de los 28 artículos siguientes:

Instruccion provisional para el servicio de la correspondencia telegráfica de la isla de Cuba.

Artículo 1.° «El servicio de las líneas de telégrafos »eléctricos, tanto respecto al órden de trasmision como »respecto á los precios y requisitos de la correspondencia »privada, se sujetará á las disposiciones de la presente ins»truccion.

Art. 2.° »El gobernador superior civil podrá suspen»der cuando lo creyere conveniente el servicio de la tele»grafía privada de la Isla por el tiempo que juzgue oper»tuno, bien sea respecto á todas, bien á alguna de las lí»neas ya absoluta ó ya parcialmente en cuanto á las diver»sas clases de correspondencia.

Art. 3.° »El gobierno no acepta responsabilidad al»guna por el servicio de la correspondencia telegráfica »privada.

Art. 4.° »La correspondencia telegráfica queda espo»dita para cuantas personas la soliciten, pero se reserva el »gobernador superior civil la facultad de hacer identificar »la persona que pida la trasmision de algun despacho.

Art. 5.° »Los despachos privados habran de estar es»critos precisamente en español, con tinta, con caractéres »inteligibles y en un lenguaje que escluya toda duda res»pecto á su sentido. Deberán tener fecha y llevar la firma »del que lo espida, así como tambien las señas bien espe»cificadas del destino que llevan.

Art. 6.° »No se admitirá el uso de signos ni claves de »ningun género, escepto los guarismos que se empleen en »la fecha, señas y cualquier cantidad que haya que espre»sar. Los despachos de oficio podrán escribirse en cifra »siempre que se considere conveniente.

Art. 7.° »Las oficinas de telégrafos en los puntos de »espedicion y recepcion tienen el derecho de negarse á »espedir ó á entregar los despachos cuyo testo les parezca »contrario á las buenas costumbres ó á la seguridad pú»blica ó que bajo cualquier otro concepto ofrezcan algun »peligro. En estas decisiones se admite reclamacion ante »el director de telégrafos.

»Negado el paso en la oficina de espedicion se hará »saber al que presentó el despacho sin volvérselo; negado »en la oficina de recepcion se avisará por el telégrafo á la »que lo espidió: en el primer caso no se percibirá suma »alguna de la persona que presentó el despacho; en el se»gundo le será devuelta la suma recibida.

»Los originales de las comunicaciones que hayan que»dado sin curso, serán remitidos por el respectivo gefe de »estacion al gobernador ó teniente gobernador de la juris»diccion á que pertenezca la oficina telegráfica en que »aquellas hayan sido detenidas. Dicho gefe enviará copia »autorizada de los despachos que se hallen en este caso á »la direccion del ramo.

Art. 8.° »Son despachos oficiales y tienen preferencia »para su trasmision respecto á los privados, los que ver»sando puramente sobre asuntos del servicio del Estado »sean espedidos:

»Por el gobernador capitan general y superintendente »delegado de Real Hacienda.

»Por el comandante general de Marina.

»Por el segundo cabo de esta Isla.

»Por el intendente de ejército y Hacienda.

»Por los gobernadores y tenientes gobernadores.

»Por el director, inspector y gefe respectivos de las »líneas cuando hicieren prevenciones para el mejor servi»cio de las mismas.

Art. 9.° »Las contestaciones á los despachos oficiales »aunque sean dadas por personas no autorizadas para »trasmitir oficialmente segun el art. 8.°, se considerarán »tambien como oficiales.

»Los despachos oficiales y las contestaciones á estos es»tarán *libres* de pago.

Art. 10. »Los despachos relativos á asuntos privados »aunque sean espedidos por algunas de las autoridades »enumeradas en el art. 8.° ó dirigidos á ellas, estarán su»jetas en un todo á las condiciones de la correspondencia »privada.

Art. 11. »En los despachos privados se marcará el »turno de trasmision, segun el órden de su entrega por los »espedidores en las estaciones.

Art. 12. »Ningun despacho podrá interrumpirse una »vez empezada su trasmision, escepto cuando hubiere ur»gencia estrema en trasmitir una comunicacion oficial ó »de categoría superior.

Art. 13. »Cuando despues de admitido un despacho se »advierta interrupcion en las comunicaciones, la estacion »desde la cual ya no sea posible continuar la trasmision »pondrá en el correo por medio de carta certificada dicho »despacho, cargando el porte como de oficio, ó lo trasmi»tirá como del servicio, ya por medio de los reparadores, »ya por el convoy mas próximo, dirigiéndose segun las »circunstancias, sea á la primera estacion que se encuen»tre en situacion de hacerlo continuar por la via telegráfi»ca, sea á la estacion á que iba destinado, sea directamen»te al interesado.

»Así que quede restablecida la comunicacion se tras»mitirá de nuevo el despacho por medio del telégrafo des»de la estacion en que se hubiese hecho el envío por los »medios indicados.

Art. 14. »Entre dos oficinas puestas en relacion inme»diata, se trasmitirán los despachos de una misma catego»ría en órden alternativo.

Art. 15. »Las oficinas telegráficas podrán recibir des»pachos para puntos situados fuera de las líneas.

»El que remite un despacho para puntos situados fuera »de las líneas, puede elegir que la conduccion se haga por »correo, en carta certificada ó por propio.

»Los gastos de conduccion de los despachos fuera del »radio de las estaciones telegráficas serán cobrados en las »del punto donde se espidan.

»El precio del envío de un despacho por carta certifi»cada será el que corresponda segun los sellos de correo »que se empleen.

»Cuando la conduccion se haya de hacer por propio, el »espedidor que la solicite, *entregará en garantía* del costo »de este servicio la cantidad que prudencialmente se gra»dúe necesaria en la oficina de espedicion, y una vez co»nocido el costo efectivo de aquel, será devuelta ó exigida »al espedidor la diferencia si la hubiese, segun que esta »resulte, en pro ó en contra del interesado. En caso de »que la persona que trasmite se negase á satisfacer la di»ferencia del porte de conduccion queda obligada á abo»narla la que haya recibido el despacho.

»Las señas que dé el interesado acerca de la conduc»cion de esta clase de despachos, no entrarán en la cuen»ta de las palabras á no ser que abusase de esta ventaja.

Art. 16. »Las oficinas telegráficas se abrirán diaria»mente en todo el año, incluso los domingos y dias festivos, »á las seis de la mañana y se cerrarán á las diez de la noche. »Sin embargo, el gobernador superior civil podrá disponer »el servicio de noche cuando lo crea conveniente.

»La hora de todas las estaciones será la del tiempo »medio del meridiano de la Habana.

Art. 17. »Cuando se aglomeren en una estacion va»rias comunicaciones de tal manera que no sea posible es»pedirlas en las horas marcadas para el servicio, se fijará »al público oportunamente en la oficina telegráfica el »anuncio en que así se haga constar, espresivo tan solo de »los números de los despachos y no de los nombres de las »personas que corresponden entre sí: bien para que los »espedidores los recojan, bien para que sepan el retraso »con que llegarán á su destino.

»Los despachos que hubieren quedado pendientes se »trasmitirán con preferencia en las primeras horas del dia »siguiente.

Art. 18. »No se admitirá ningun despacho fuera de las »horas de que trata el art. 16, á no ser que estuviere »anunciado el servicio de noche.

»Si el despacho hubiese sido entregado momentos an»tes de la hora en que debe cerrarse la oficina telegráfica, »será trasmitido dicho despacho siempre que esceda de »20 palabras: para su contestacion si la tuviese se señalará »el espacio de dos horas contadas desde el instante en que »se presentó el despacho, pasadas las cuales se cerrará la »oficina telegráfica.

Art. 19. »Todo el que remite un despacho tiene el de»recho de pedir que se retire ó anule; pero no podrá re»clamar la devolucion de la cantidad que hubiera satisfe»cho, á no ser que no se hubiese dado principio á la tras»mision.

Art. 20. »Para la tarifa de la correspondencia telegrá»fica se dividirán las distancias por kilómetros.

Art. 21. Las bases de las tarifas de precios proporcio»nal á las distancias y al número de palabras son las si»guientes.

POR DISTANCIAS.	POR PALABRAS. Desde una á 20 palabras inclusive.	POR PALABRAS. Por cada serie de 10 palabras ó fraccion de série indeterminada.
	Ps. Fs. Cs.	Ps. Fs. Cs.
1.ª zona de 1 á 100 kilóm.ª	» 40	» 20
2.ª » pasando de 100 á 250	» 80	» 40
3.ª » id. de 250 á 450. .	1 20	» 60
4.ª » id. de 450 á 700. .	1 60	» 80
Y así sucesivamente aumentando 250 kilómetros sobre la anterior.	Y así sucesivamente aumentando 40 cs. por cada zona.	Y así sucesivamente aumentando 20 cs. por cada série.

Art. 22. »Para aplicar la tarifa al número de palabras »se observarán las reglas siguientes:

1.ª »Siempre que en la distancia faltare algo para el ki»lómetro y pasase de la mitad se cobrará por completo: si »no llegare á la mitad no se percibirá nada por la fraccion.

2.ª »Las palabras unidas por un guion ó separadas por »un apóstrofe, se contarán por el número de ellas que di»cha palabra contenga, mas el máximum de una palabra se »fijará en siete sílabas y el escedente se contará por una »palabra.

3.ª »Los guiones, apóstrofes, y demás signos de pun»tuacion y de párrafo aparte no se contarán.

4.ª »Por regla general no se admitirá mas signo de »puntuacion que el punto.

5.ª »Cualquier carácter aislado se contará por una pa»labra.

6.ª »Cuando se empleen guarismos, tres números »constituirán una palabra.

7.ª »Si se exigiese que las cantidades que haya que »espresar se escriban en letras se contarán para el pago »por el número de palabras que contengan.

8.ª »El nombre y el apellido de la persona á quien se »dirige un despacho, y el nombre y apellido del que firma »se contarán por una sola palabra. Las señas, fechas y tí»tulos se contarán por el número de palabras que se em»plearen para espresarlos.

Art. 23. »Si el que espide el despacho exige de la ofi»cina á que va dirigido el acuse de recibo del mismo, pa»gará para recibirlo la cuarta parte de lo que cuesta la tras»mision de un despacho de veinte palabras. Pagará la mi»tad de lo que haya costado la trasmision de su despacho »si pide que se le devuelva completo para ser cotejado.

»La persona que recibe un despacho podrá tambien »pedir que sea este cotejado, pero deberá pagar otra vez »todo el coste de la tarifa.

»Si la persona que espido un despacho pidiese respues»ta podrá abonar desde luego su importe.

Art. 24. »Los despachos que hayan de ser communica»dos á diversas estaciones serán considerados y tasados »como otros tantos despachos separados que se envian á »cada uno de dichos puntos.

Art. 25. »El máximum de cada despacho se fija en »cien palabras, las que escedan de este número se conside»rarán para el pago como pertenecientes á otro despacho »distinto.

Art. 26. »La trasmision del despacho cuyo testo pasa»re de cien palabras podrá retardarse para ceder la prio»ridad á despachos mas breves aunque inscritos posterior»mente.

Art. 27. »Una misma persona no podrá espedir va»rios despachos consecutivos sino en el caso en que el ser»vicio del aparato no se reclame por otras personas. Esta »reserva no se aplicará á los despachos de oficio.

Art. 28. »Cuando se interrumpa un despacho por atra»sos accidentales no se hará restitucion alguna al que lo »haya espedido.

»La restitucion tendrá lugar en caso que el despacho »no llegue á su destino por falta del servicio telegráfico, ó »bien si ha llegado desnaturalizado hasta el punto de no »llenar su objeto, ó si sin que haya interrupcion en las li»neas, llegare mas tarde de lo que hubiera sucedido si se »hubiese enviado por el correo.

»Los ordenanzas percibirán de la persona á quien va »dirigido el despacho medio real fuerte por porte de con»duccion dentro del radio marcado á cada estacion. Al »efecto se señalará el que corresponda á cada una.»

CLASIFICACION POR ZONAS

CON SUJECION A LAS DISTANCIAS A QUE SE HALLAN

las estaciones telegráficas.

Zonas.	HABANA.																
»	1	Bejucal.															
»	1	1	San Antonio.														
»	1	1	1	Guanajay.													
»	1	1	1	1	Batabanó.												
»	1	1	1	1	1	Güines.											
»	2	1	2	2	1	1	Union.										
»	2	2	2	2	2	1	1	Matanzas.									
»	2	2	2	2	2	1	1	1	Bemba.								
»	2	2	2	2	2	2	1	2	1	Cárdenas.							
»	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	Nueva Bermeja.						
»	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1	Esperanza.					
»	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	Villa-Clara.				
»	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	1	Remedios.			
»	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	1	2	Sagua.		
»	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	2	2	Cienfuegos.	
»	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	Sancti-Spiritus.
»	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	Trinidad.

TABLA *de las distancias que hay de la Habana á cada una de las estaciones.*

Seccio.	ESTACIONES.		Kilóm.s
1.ª	De Concha y Cañedo (Habana)	á Bejucal.	28,937
	»	á San Antonio . .	35,405
	»	á Guanajay. . . .	56,826
	»	á Batabanó	57,935
	»	á Güines.	72,419
	»	á La Union	124,319
	»	á Matanzas	153,115
	»	á Bemba.	165,714
	»	á Cárdenas	192,715
	»	á Nueva Bermeja.	253,858
	»	á La Esperanza. .	293,783
2.ª	»	á Villa-Clara. . .	311,742
	»	á Remedios	380,209
	»	á Sagua.	393,418
	»	á Cienfuegos. . . .	390,253
3.ª	»	á Sancti-Spiritus.	496,626
	»	á Trinidad. . . .	510,554

La inspeccion de este ramo corre, como hemos dicho, á cargo de la direccion de obras públicas y su planta de personal y haberes es la que sigue:

		Ps. Fs.
4	Gefes de línea á 1,020 ps. fs.	4,080
10	Telegrafistas de 1.ª clase á 720.	7,200
12	Idem de 2.ª clase á 600.	7,200
32	Idem de 3.ª clase á 480.	15,360
3	Torreros para el telégrafo de señales de Cuba, con 45, 40, y 35 ps. fs. mensuales cada uno, por real órden de 6 de enero de 1860. . .	1,440
	Total.	35,280

Los gastos materiales previstos en el presupuesto general de 1860, eran:

	Ps. Fs.
Compra de ácidos, mercurio, alambre y efectos necesarios para la esplotacion de las líneas, alumbrado y gastos menores de las estaciones, etc.	28,000
Composicion de máquinas, reposiciones de postes y conservacion de casillas	7,500
Reparacion de las casillas del telégrafo de Cuba y gástos de banderas, drizas, anteojos, etc.	1,354
34 Celadores reparadores montados, á 360 ps. fs.	12,240
20 Idem, id. á pié, á 300.	6,000
Gastos de traslacion de los telegrafistas.	500
Total.	55,594

ESTADO *comparativo del número de despachos particulares trasmitidos por las estaciones telegráficas en los meses de mayo de 1858 y 1859, con espresion del importe total recaudado por las mismas en los mencionados meses.*

Secciones.	ESTACIONES.	MAYO DE 1858. Despachos trasmitidos	MAYO DE 1858. Importe.	MAYO DE 1859. Despachos trasmitidos	MAYO DE 1859. Importe.
			p.s f.s c.s		p.s f.s c.s
1.ª	Concha	506	601 »	892	1,077 20
	Cañedo	889	898 70	417	484 40
	San Antonio	18	9 40	66	31 60
	Guanajay	96	20 »	60	29 80
	Bejucal	68	80 80	80	87 80
	Batabanó	110	54 40	119	56 20
	Güines	75	45 40	101	54 80
	Union	78	47 »	78	51 60
	Matanzas	305	292 40	580	544 20
	Bemba	84	65 80	92	68 40
	Cárdenas	277	283 »	416	398 40
	Nueva Bermeja	48	41 80	70	53 40
2.ª	Villa-Clara	162	99 »	142	93 80
	Cienfuegos	278	278 60	232	261 40
	Remedios	96	125 80	90	114 60
	Sagua	162	256 70	147	194 60
	Esperanza	71	41 60	69	40 60
3.ª	Trinidad	141	158 40	185	156 20
	Sancti-Spiritus	117	89 40	173	156 40
	Totales	2,984	2,699 20	3,992	3,855 40

RESUMEN.

MESES.	Despachos.	Importe.
		Ps. Fs. Cs.
Mayo de 1858	2,984	2,899 20
Mayo de 1859	3,992	3,855 40
Diferencia	1,008	956 20

Tombladeras. (LAGUNA DE) En esta laguna, que forma el principio del estero de Santo Domingo, se encuentra el embarcadero. J. de Puerto-Príncipe.

Tesico. (PUERTO DE) Así se llama el seno mas occidental de la ensenada de San Juan de los Remedios, en cuyo lugar los cayos Luayo, Comino y otros forman un famoso puerto que hasta 1828 fué el principal de la J. de aquella villa. Su abierta boca tiene mas de una legua, y al fondo y á la entrada 88 brazas de sonda. En el puerto desaguan las Zanjas de Tesico, de Jucaguayabo y otros. Abre entre las puntas Blancas, estremo oriental del cayo del Comino, y la punta Gorda al O., mediando entre las mismas el cayo Guayo y otro mas al O., entre el cual y el cayo Comino se halla el fondeadero. Hácia el desagüe de la Zanja de Tesico se halla en un pequeño cayo arenoso del litoral un sitio que llaman Pueblo Viejo, donde segun tradicion estuvo el primer asiento de San Juan de los Remedios, una de las primeras villas fundadas en la Isla por los españoles, junto al pueblo indígena que se llamaba Cábana ó Sábana. Solo vestigios quedan de la antigua poblacion que tuvo que ser abandonada por su esposicion á los insultos de los piratas filibusteros hácia 1677. Desde entonces se conoce la boca del estero ó zanja con el nombre del Embarcadero. Habilitados los fondeaderos de San Juan de los Remedios para el comercio nacional y estrangero por real órden de 18 de mayo de 1796, fué Tesico el principal surgidero y muelle hasta 1828, en que el gobierno superior determinó que se estableciese el puerto de la Cabecera en el inmediato de Caibarien, como mas abrigado, seguro y cercano á la boca que sirve de entrada á la bahía de San Juan de los Remedios, cuya villa, sin embargo, no dista del embarcadero de Tesico mas de 3 millas al N., al paso que Caibarien se halla á 6. Con esta instalacion quedó abandonado el puerto de Tesico. Prov.ª Marít.ª y J. de San Juan de los Remedios.

Tesoro. (LAGUNA DEL) Estensa laguna hácia el principio oriental de la ciénaga de Zapata; recibe el caudaloso rio de la Habana, y sus bordes continúan el lindero jurisdiccional entre Cárdenas y Cienfuegos. Está al N. de la ensenada de Cochinos, y es insondable.

Tesúne. (RIO) Nace en la falda boreal de una sierra que corre al E. á continuacion de la de Crutol, corre sinuosísimo al N. y desemboca por la costa septentrional á $^{1}/_{4}$ legua al E. del puerto de Tánamo. J. de Santiago de Cuba.

Tetas de Camarioca.=Con este nombre se conocen las principales elevaciones de una serie de lomas cónicas que corren al S. E. cerca de la costa, de 3 á 8 leguas, en las JJ. de Matanzas y Cárdenas, entre los rios Seco y de Camarioca. Las mas elevadas que sirven de punto de reconocimiento á los marineros, se hallan en el corral de la Sierra, J. de Cárdenas, y son dos picos cónicos de 800 varas de altura, sobre 3 leguas al O. S. O. de Cárdenas, $2^{1}/_{4}$ al O. N. O. de Lagunilla y 6 al E. S. E. de Matanzas. Se entroncan con las lomas de los Corrales, Guamacana, y como todas estas, de las dos JJ. citadas. Corresponden al grupo de la Habana.

Tetas de Managua. (LAS) Famosas montañas del grupo de la Habana que se levantan casi al S. del puerto de la Habana, por lo cual, y por ser visibles desde el mar, sirven para reconocer ese puerto distante casi 5 leguas. La mas elevada, que se halla á mas de una legua al E. de Santiago, se levanta á 795 piés sobre el nivel del mar. Part.º de Managua. J. de Santa María del Rosario.

Ti-Arriba.=Con este nombre se conoce usualmente el pueblo de Nuestra Señora de la Concepcion de Ti-Arriba. (V. CONCEPCION DE TI-ARRIBA.=*La*)

Tiburcio. (PUNTA DE) Está notablemente avanzada al S., y determina por el E. el arco que describe la ensenada ó puerto de la Mora, en la costa del S. Demarcacion de Part.º del Portillo, J. y Dist.º Marít.º de Manzanillo.

Tiguabos.=Part.º de 2.ª clase de la J. de Guantánamo, cuya gran estension limita por el N. con el de Sagua de Tánamo, por el O. con la J. de Santiago de Cuba, por el S. con el mar de la costa meridional, á la cual abre

con varios surgideros pequeños y playas, y sobre todo con la mayor parte de la gran bahía de Guantánamo, y por el E. con el Part.° de Yateras, que es tambien de la misma J. de Guantánamo. Casi toda la gran bahía de este nombre está comprendida en la demarcacion de este Part.° Aunque montañoso en general, y principalmente por su centro, por el cual le atraviesan varias cordilleras, abren entre sus faldas espaciosos valles que se prestan á muchas clases de cultivos, y contiene tambien estensas llanuras hácia los puntos de Sábana-Abajo, Corcobado y orillas del Guantánamo, que atraviesa á este Part.° de O. á E., así como el rio de Baconao y sus corrientes tributarias lo recorren casi todo de N. á S. La feracidad de sus valles y llanuras ha promovido en muchas localidades de este Part.° el cultivo de la caña, contándose en ellos actualmente hasta 19 pequeños ingenios que en 1860 produjeron mas de 8,000 bocoyes, como se verá en uno de los estados que acompañan á este artículo. Contiene tambien 45 cafetales, la mayor parte en esplotacion, que en 1857 produjeron 75,851 ars. Es uno de los partidos que presenta mas variedad de productos, abundando en cera, raices alimenticias, hortaliza, forráge, frutas, tabaco, además de fabricarse tambien en sus haciendas cierto queso de buen gusto. Mide hasta 10,589 caballerías de tierra de superficie, de las cuales mas de 6,000 están cubiertas de bosques, que abundan en maderas de construccion. La cabeza del Part.° es el pueblo de su mismo nombre, en donde reside el capitan pedáneo. (V. SAN ANSELMO DE LOS TIGUABOS.) Contiene además en los principales fondeaderos de aquella gran bahía los recientes caseríos de Cerro-Guayabo y de la Caimanera, en el último de los cuales están la aduana, un cuartel para el resguardo, la estacion y almacenes de un ferro-carril y algunos edificios mas. La falta que este Part.° sentia de comunicaciones, ha empezado á remediarse con el ferro-carril de Guantánamo que recorre una pequeña parte de su territorio.=POBLACION.=Las Noticias Estadísticas referentes á 1862 designan al Part.° de Tiguabos con 8,382 habitantes, distribuidos en 1,639 blancos, 1,854 libres de color, 15 emancipados y 4,847 esclavos. El número de casas se elevaba á 815, la mayor parte de embarrado, siendo solo 58 de mampostería, 177 de tabla y teja y 80 de yagua. A fines de 1857 habia 6,714 almas, como se ve en los siguientes estados cuyos datos corresponden á ese año, y que además detallan la riqueza agrícola é industrial.

PARTIDO DE TIGUABOS.=*Jurisdiccion de Guantánamo.=Departamento Oriental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		28	148	34	32	220	58	17	3	»	540	28	189	41	34	143	38	4	3	»	426	966
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres.	pardos	24	108	31	27	150	34	9	4	»	387	28	82	20	34	118	27	4	1	»	314	701
	moron.s	14	56	12	17	82	38	10	4	»	233	17	46	13	18	84	34	10	1	»	225	458
Esclavos	pardos	6	26	4	10	38	5	»	»	»	89	4	22	5	6	30	1	»	»	»	66	155
	moren.s	52	378	109	180	1182	363	96	12	»	2,370	42	266	78	110	1097	363	83	1	»	2048	4418
Emancipados		»	4	1	»	5	»	»	»	»	10	»	4	1	»	1	»	»	»	»	6	16
Totales		124	718	191	286	1677	498	132	23	»	3,629	115	561	159	203	1476	461	100	6	»	3985	6714

Destinos y oficios que ejercen 553 personas blancas y 706 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Comercio	9	1	10
Aserradores	7	5	12
Carpinteros	16	15	31
Albañiles	3	3	6
Zapateros	2	4	6
Sastres	1	1	2
Panaderos	2	3	5
Tabaqueros	2	6	8
Alfareros	3	2	5
Carreteros	2	1	3
Toneleros	4	1	5
Talabarteros	1	»	1
Total	52	42	94

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Suma anterior	52	42	94
Ebanistas	1	»	1
Mayorales	27	5	32
Médicos	1	»	1
Alambiqueros	5	2	7
De campo	244	326	570
Total	330	375	705
Costureras	17	13	30
Lavanderas	2	14	16
Tejedoras de sombreros	6	20	26
Modistas	1	1	2
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	197	283	480
Total general	533	706	1,239

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1

Número de casas de

Mamposteria y alto	12
Mamposteria baja	36
Tabla y teja	16
Tabla y guano	28
Tabla y tejamani	134
Embarrado y guano	482
Guano y yagua ó yagua y guano solo	82

Carruages.

Quitrines	3
Carretas	99
Carretones y otros carros	12
Carretillas	25

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	999
Caballos y yeguas	2,203
Mulos y mulas	1,760

De toda especie.

Toros y vacas	2,988
Añojos	2,003
Caballar	2,454
Mular	803
Asnal	18
De cerda	7,984
Lanar	329
Cabrio	396

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	25
Ingenios y trapiches	9
Cafetales	45
Potreros	45
Sitios de labor	22
Estancias	75
Vegas de tabaco	195
Colmenares	12
Tejares y alfarerías	4
Caleras y yeseras	1
Alberterías	1
Carpinterías	1
Tiendas mistas	5

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	107
Quebrado	337
Mascabado	60,700
Cucurucho rapadura	2,130
Pipas de aguardiente	677
Bocoyes, miel de purga	90

Arrobas.

De café	76,854
De cacao	75
De algodon	10
De sagú	10
De arroz	679
De frijoles	11,996
De patatas	2,200
De millo	50
De añil	4
De gegimbre	3
De cera	1,451
De queso	96
De maiz	26,835
Barriles de miel, abejas	347
Número de colmenas	2,104

Cargas.

De tabaco	780
De plátanos	92,854
De raices alimenticias	9,700
De hortaliza	950
De maloja	14,744
De cogollo y guinea	18,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		85
De café		476
De cacao		2
De algodon		30
De arroz		4
De frijoles		14
De patatas		6 1/2
De millo		2
De jiquilete		1
De gengibre		1/2
De plátanos		113
Pies de idem	17,900	
Frutales		1
Hortalizas		6
Semilleros		16
Número de matas de café	10,480,000	
Número de matas de algodon	82,000	
Pastos artificiales		478
Pastos naturales		714
Bosques ó montes		8,593
Terrenos áridos		352
Total superficie en caballerías de tierra		10,589

Tiguabos. (LOS) V. SAN ANSELMO DE LOS TIGUABOS.

Tiguabos. (EMBARCADERO DE) Se halla algo mas abajo de Canto del Embarcadero, es interior y el punto hasta donde hoy se aprovecha útilmente la navegacion de aquel caudaloso rio. Se utiliza para el tráfico del territorio de Canto el Paso, al cual pertenece. De este embarcadero se saca cera y miel de abejas, queso, serones, pieles y maderas. Cuarton de Tiguabos. J. de las Tunas.

Tiguabos ó de la Jaiba. (RIO DE) Afluente caudaloso y el mas principal de los que vacian en el rio Guantánamo. Nace en las faldas orientales de las sierras que corren al N. O. de Cigüabo, cerca de las cabezadas del Jaragüen, afluente del Mayarí: corre al S. E. por Limas, Márcos, Sanchez, Naranjos, Cigüabos, pueblos que deja á su izquierda y por donde lo orillan algunas vegas, Guapala, Jobito, Santa Catalina y otras haciendas. Doblando al S. entran por su izquierda en el Guantánamo los afluentes del Jiguabo, todos de escasa consideracion. J. de Guantánamo.

Tinaguayabo. (ZANJA DE) Corriente larga y de poco caudal que procede de las lomas de las haciendas de la Bajada, Part.° de Guadalupe; súmese para reaparecer en el de Juaguayabon, y bañando las haciendas de Cayaguéyes, Baracoa y Tinaguayabo al través de la ciénaga, desagua hácia el puerto de Tesico. J. de San Juan de los Remedios.

Tinaja. (LA) Escotadura formada por la costa septentrional al E. de la boca de la Yana y casi al S. de los cayos de Juan Griego. Prov.ª Marit.ª de San Juan de los Remedios. J. de Puerto-Príncipe.

Tineo y Fuertes. (DON JUAN ANTONIO) Oriundo de una casa antigua de Galicia. Desde sus primeros años, y poco despues de la creacion de tan distinguido cuerpo, empezó á servir en el regimiento de Guardias Españolas, concurriendo luego á las campañas de Africa, Sicilia y la Península Italiana. Debilitado su temperamento á consecuencia de sus heridas y fatigas, siendo ya capitan de granaderos de Guardias, empleo equivalente al de coronel, se le ascendió á brigadier confiriéndosele el gobierno de la plaza de Ceuta. Contrajo en este destino nuevos méritos rechazando varios ataques de los moros. En 23 de noviembre de 1745 fué promovido á capitan general de la Isla de Cuba, de cuyo mando no pudo tomar posesion hasta el 23 de abril del siguiente año, teniendo que arribar á varios puertos y mudar muchas veces de derrota por no caer en poder de los cruceros ingleses. En su *Diccionario geográfico de América*, don Antonio de Alcedo designa á Tineo como «gefe de singular escualidades.» Por su estado enfermizo y no poder firmará causa de lo temblorosó de su pulso, se le autorizó por gracia especial á servirse de estampilla, privilegio hasta entonces concedido á muy raros y autorizados personages. Espidió gran número de patentes de corso, y se proponia corregir los infinitos defectos de las fortificaciones de la Habana y emprender tambien la obra de una fortaleza en la Cabaña, cuando sus males se agravaron y tuvo que entregar el mando al coronel teniente rey don Diego de Peñalosa, en 5 de julio de 1746. Retiráronle sus amigos á la quinta de San Juan, propia de los PP. bethlemitas, y en lugar de mejorarse con la mudanza de aires, falleció allí el 24 del mismo mes, á la sazon que tambien moria en Italia su hermano mayor, el teniente general don José Antonio, que servia en aquel país de inspector general de las tropas españolas.

Tinguaro. (PARADERO DE) El tercero que se encuentra desde Bemba en el ramal de la Agüica del ferro-carril de Cárdenas, situado entre los de Porico y la Nueva Bermeja, ya en tierras de la hacienda Sagua la Grande y como á una legua al S. S. O. del caserío de Pijuan, donde termina la línea férrea del Júcaro. (V. CARDENAS, *Ferro-carril de*) J. de Colon. Part.° de la Macagua.

Tinima. (RIO) Cabezada de San Pedro que bajando del cerro de Yucatan, Part.° de Monte del Horno, deja á su izquierda la J. de Puerto-Príncipe, por donde le atraviesa un puente camino real de la Habana. Mas abajo de la ciudad y en el rincon de Santo Domingo, se reune con el Jatibonico para formar el San Pedro. J. de Puerto-Príncipe.

Tio Basilio. (CALETA DEL) De costa acantilada en la del N., á mas de una legua al E. de la boca del puerto de Sama. J. de Holguin. Dist.ª Marit.° de Jibara.

Tio Luis. (ENSENADA Y EMBARCADERO DEL) Pequeño arco formado por la costa meridional de la Isla al S. y á continuacion de la punta del arroyo Cuchillos, en el contorno del golfo de Guacanayabo. Part.° de Bicana. J. y Dist.° Marit.° de Manzanillo.

Tio Pedro. (PASO DEL) La mas meridional de las estrechas canales que dan paso de la bahía ó ensenada del Jiguey á la de Guanaja. Se halla entre los mas meridionales de los cayos de Cunucuel y la costa del N. Dist.° Marit.° de la Guanaja.

Tiunicú. (RIO) Afluente derecho del Saza y la principal de las corrientes secundarias que vierten en este caudaloso rio. Nace en la elevada loma del Caballete de Casa, punto que divide las demarcaciones de Yayabo, Santa Lucía y Sipiabo: corriendo al E. separa los dos primeros hasta el paso de Santa Cruz, por donde entra y corta el ángulo N. E. del terreno de Yayabo, dobla al E. S. E., y riega el estremo S. O. del territorio de Alicante; sigue al S., atraviesa el Part.° de Pueblo Viejo y se reune al Saza poco mas arriba de la confluencia del Yayabo. El nacimiento mas remoto de la corriente es el que llaman arroyo de Santa Lucía. Baja de las lomas de las Pozas, atraviesa de N. á S. aquel Part.°, pasando por la hacienda del propio nombre, antes de reunirse al impetuoso arroyo de las Vueltas, procedente del Caballete de Casa, pasa por Manacas y se reune al Tiunicú por su izquierda, poco despues de recibir el arroyo Santa Lucía. Además recoge el Tiunicú en su curso por la izquierda, entre otros que riegan los terrenos de Santa Lucía, Neiba, Alicante y Pueblo Viejo, al Cayajacas, engrosado por los mayores de Caibaguan y los Guayos, y por la derecha los arroyos del Mulato, de Macaguabo, del Platanillo, del Mojon, el Sucumi, que proviene de un precioso manantial situado en el antiguo Part.° del Yayabo, y otros muchos, todos como el mismo Tiunicú de buenas aguas, abundantes en pesca y vadeables, escepto en las avenidas por ser peligrosas. El álveo de este rio se compone de piedras y fango, pero abunda en arenas principalmente en Yayabo y Santa Lucía, donde se aprovechan bastante para construcciones. Los muchos saltaderos del Tiunicú cerca de su confluencia hacen que este sea poco navegable, siendo los principales de estos desniveles el que se halla cerca del paso real del camino de la Habana, y el de Cepeda en el territorio de Alicante, donde las aguas caen de una altura de 12 varas sobre un charco profundo y bastante ámplio. Riega el Tiunicú entre otras las tierras de las haciendas Arriero, Macaguabo, Santa Cruz, Caibaguan, Cepeda y Saza. Toda su cuenca es la comprendida en la J. de Sancti-Spíritus.

Toa ó Toar. (CUCHILLAS DE) Larga cadena de montañas bastante elevadas que corriendo principalmente al S. E. orilladas por el rio de su nombre, se eslabona al N. O. con las sierras del Moa y las cuchillas de Santa Catalina y del Pinar. En sus dependencias comprendemos todas las alturas situadas entre los cauces del Toar y del Jiguaní, su afluente, siendo las mas notables la elevada sierra del Frijol, que termina en estas cuchillas por el E., sierra que tambien con los nombres de Palenque y Palenquito, igualmente aplicados á las haciendas inmediatas, indican que en un tiempo sirvió de asilo á negros cimarrones. Surcan estas cuchillas casi desconocidas en su centro multitud de arroyuelos que bajan á los dos rios indicados. Las de Toar forman una dependencia muy principal del gran grupo de Sagua de Tánamo, y se hallan en la J. y al E. de Baracoa.

Toa ó Toar. (RIO DE) El mas considerable de los que desaguan por la costa septentrional. En este rio toman su origen dos riachuelos, de los cuales uno corre al S. y baja del punto en que se enlazan las cuchillas del Pinar, de Santa Catalina, de Moa y la sierra de Moa, y el otro, mas remoto, corre al E. desde las cuchillas de Santa Catalina, ya en la J. de Santiago de Cuba. Reunidas ámbas cabezadas, corren al E. S. E. faldeando por el S. las cuchillas de Toar y por el N. otras varias, en cuya punta cerro la divisoria de las aguas de la Isla. Cerca de la sierra de Frijol dobla la corriente su curso al N. E. hasta la hacienda de Palmarejo, en cuyo lugar vuelve al E., y despues de faldear el Yunque, desagua al N. y cerca de Baracoa. Recibe numerosos afluentes por la derecha, entre otros, el Quibijan que corre por entre las cuchillas de Ba-

racoa faldeando por el O. al Yunque, y por la izquierda, además del arroyo de Mal-nombre, al rio Jaguacu, el principal de sus afluentes, cuyo curso es de algunas leguas, durante las cuales separa las dependencias de la sierra de Moa de las de las cuchillas de Toa. Este afluente, además de regar la hacienda Buenos Aires, se le reune hácia la de Palmarejo. J. de Baracoa.

Tollosa. (PUNTA) En la costa del N. frente á los cayos de la Aguada y de Lucas. J. y Dist.° Marít.° de San Juan de los Remedios. Territorio de Santa Rosa.

Toma. (LAGUNA DE LA) Gran laguna, de unas 1,255 varas de longitud y 12 de latitud, de aguas impotables y fangosas que se secan en la estacion de rigoroso calor. Está en las tierras de San Francisco. J. de Holguin.

Tomates. (LAGUNA DE) Pequeña laguna en los terrenos del corral de Guara y en los linderos entre Güines y Bejucal, y en la cual desagua el rio de Guara y el Blanco unido con el de San Antonio de las Vegas. Desemboca por medio de una corriente delgada que corre al S., y que dividida en dos ó tres brazos, despues de recibir el derrame de la laguna Paso-Seco, se pierde en la ciénaga de la costa. Part.° de Melena del Sur. J. de los Güines.

Tomí. (LAGUNA DE) Laguna de unas 300 varas de diámetro, de aguas potables, pero que se secan casi todo el año, y abundante en estrañas ranas amarillas. Part.° de Cacocum. J. de Holguin.

Topete. (DON JUAN BAUTISTA) Nació en Cartagena de Indias en 1783 de una familia cuyos individuos se habian distinguido en la armada durante todo el siglo y entre ellos muchos como generales. Sentó plaza de guardia marina en 1.° de enero de 1799, y desde el empleo de alférez de fragata que obtuvo en octubre de 1802 hasta el 6 de diciembre de 1829 en que llegó á brigadier de la Armada, se encuentra su nombre honrosamente mencionado, así en la última guerra que á principios de este siglo sostuvo España con la Gran Bretaña como en las fatigosas operaciones en que se emplearon las reliquias de nuestra marina nacional durante la larga lucha de las posesiones Hispano-Americanas contra su metrópoli. En ese largo período mandó sucesivamente Topete bergantines, corbetas y fragatas, condujo y salvó muchas veces caudales por medio de cruceros enemigos y prestó muy distinguidos servicios en las aguas de la Habana, Puerto-Rico, Veracruz, la Guaira y Cartagena. Sin embargo, los hechos militares mas notables de su carrera fueron la intrépida parte que tomó en mayo de 1808 con la fragata Flora en la rendicion de la escuadra francesa en la bahía de Cádiz y sus felices y arriesgadas tentativas para socorrer dos veces desde la Habana á la guarnicion del castillo de San Juan de Ulua en 1823 y 1824. La defensa de esa fortaleza no se hubiera prolongado hasta fines de 1825 sin los esfuerzos y la pericia de Topete, que despues de la rendicion de aquel castillo, se empleó con felices resultados en la defensa de las costas de la Isla de Cuba, en la direccion de los trabajos del arsenal de la Habana y en otros importantes cargos de la Armada en el apostadero de la Isla, casi siempre con el carácter de segundo gefe desde 1829. Se le promovió despues á gefe de escuadra, y hallábase gobernando el apostadero de la Habana desde que á mediados de 1834 falleció allí del cólera el general don Angel Laborde, cuando en 26 de mayo de 1836 se le confirió su comandancia en propiedad. Habíase casado muchos años antes con una señora mejicana, y tanto por su afabilidad y la de su familia, como por sus prendas personales para el mando y para la sociedad, fué Topete uno de los generales de marina que dejó en aquella capital mejores recuerdos de su larga permanencia en ella. Con retencion del mando del apostadero en 25 de enero de 1839 fué nombrado vocal de una comision régia encargada de informar al ministerio sobre el estado de todos los ramos públicos de las islas de Cuba y Puerto-Rico, así como de proponer los medios para mejorarlos. En 1.° de junio de 1840 se le promovió á capitan general del departamento de Cádiz, en el cual poco despues de su llegada á la península le sucedió el teniente general don Cayetano Valdés y Topete, y fué nombrado ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina. En 12 de noviembre de 1845 se le confirió plaza en el Consejo Real; y en 12 de febrero de 1846 fué elevado al ministerio de Marina, que bajo la presidencia del capitan general don Ramon Narvaez, desempeñó durante algunos meses. Falleció el general Topete en Madrid de pulmonía durante el invierno de 1848 dejando varios hijos de ambos sexos, de los cuales tres sirven con distincion en la marina y dos hijas casadas la una con el brigadier de la Armada Nuñez Gaona y la otra con el diputado á córtes y capitan de navío don Manuel Baldasano.

Toribio. (PUNTA Y ESTERO DE) Formado en la costa septentrional sobre la ensenada de la Gloria, que por allí presenta un recodo en que abre el estero. Está á barlovento del estero de Felipe y á sotavento del de la Gloria en la dumareacion Marít.ª y J. de Sagua la Grande.

Toro. (CALETA DEL) A sotavento de la del Sábalo y á barlovento de la llamada Buena. Su contorno es de arrecife. Costa del S., Part.° de Yaguaramas. J. de Cienfuegos. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Torre. (EL DOCTOR DON NICOLAS DE LA) Natural de Méjico en cuya universidad estuvo desempeñando las cátedras de prima y teología por mas de 30 años haciendo oposiciones á otras seis. Era capellan mayor del colegio de la Caridad, examinador sinodal y visitador de los conventos de monjas de aquel reino, y luego fué canónigo penitenciario de su iglesia metropolitana. Fué presentado para el obispado de la Habana despues de haber renunciado el de Honduras, y llegó á tomar posesion de su mitra el 24 de marzo de 1652. En su relacion histórica de los obispos, el señor Morell designa á Torre como muy humilde y bueno. La época de su episcopado fué breve y angustiosa. No se veian mas que noticias de epidemias, lamentos de navegantes y poblaciones despojadas por los corsarios que saquearon en su tiempo á San Juan de los Remedios, á últimos de agosto de 1652. El obispo Torre empleó sus pocos recursos en restaurar la iglesia de aquella villa que habia quedado casi destruida. Murió en la Habana de la misma peste que arrebató al gobernador y á casi todos los primeros funcionarios el 4 de julio del año siguiente, cuando se preparaba á visitar su diócesis.

Torre. (DON JOSE MARIA DE LA) Nació en la Habana en 1816 siendo hijo legítimo de uno de los oficiales mas distinguidos del ejército de Cuba, descendiente en línea recta de uno de los primeros pobladores de aquella ciudad. El autor de sus dias murió allí de teniente coronel de infantería, despues de haber desempeñado cargos muy superiores á su graduacion y de haber contribuido con sus estudios geográficos y topográficos de todo el territorio occidental, al gran mapa de la Isla que hizo grabar en 1834 en Barcelona el capitan general Vivés. Aunque el protagonista de este artículo apenas empezaba su carrera literaria cuando quedó huerfano, le sirvió de protector constantemente su tio carnal el coronel don Antonio María de la Torre, que durante muchos años desempeñó la secretaría política del gobierno superior de la Isla. Bajo su proteccion y viviendo con una hermana única, contraido al estudio de muchos ramos del saber, se graduó de bachiller y luego de doctor en leyes antes de llegar á la edad en que suele obtenerse ese diploma. Su comodimiento, su modestia, la dulzura de su carácter y de sus costumbres hermanadas con su constante deseo de ser útil, le abrieron desde su primera juventud las puertas de las principales casas de la Habana. Ya habia publicado porcion de libritos muy útiles para escuelas primarias, sus *Elementos de Geografía de la Isla*, y le contaba la Sociedad Económica en-

tre sus individuos de mérito, cuando al reformarse en 1842 la universidad de aquella capital, el capitan general Valdés puso á su cargo en propiedad la cátedra de historia y geografía, en cuyas materias tenia muy acreditada su competencia. Sus publicaciones luego se mencionan en el índice que sirve de término á este artículo. Digamos algo ahora de las principales. En 1842 estampó una cuya originalidad llamó la atencion. Fué un mapa conjetural en escala menor presentando á la Grande Antilla dividida en las antiguas provincias de los indígenas como la encontraron los españoles al ocuparla á principios del siglo XVI. Para fijar esa division, se guió la Torre por las relaciones del P. Las Casas y otros testos; y aquella hoja merece figurar en la cartografía de España y sus provincias ultramarinas, aunque no sea mas que por su interés histórico y los curiosos dibujos con que la adornó y que ha reproducido despues en otros mapas de la misma Isla. En 1857 publicó en la imprenta de Spencer un libro titulado *Lo que fuimos y lo que somos, ó La Habana antigua y moderna*, un tomo de 477 págs. en 8.° mayor y de gran interés de localidad dedicado á su erudito amigo don Antonio Bachiller y Morales. Está dividido en quince capítulos con curiosas noticias y algunos datos hasta entonces inéditos sobre la fundacion de la ciudad, sobre su puerto, la historia de los progresos de su poblacion, orígen de los nombres de sus calles y localidades, distancias entre sus puntos principales, descripciones y crónicas de sus templos, hospitales y establecimientos de beneficencia, sus fortificaciones, su arsenal, su riqueza mercantil y otras materias. Contiene este libro un mapa muy curioso de la ciudad á mediados del pasado siglo, determinando los propietarios á quienes pertenecian los terrenos que hoy ocupa la vasta poblacion estramural de la Habana. El autor fijó la division de sus linderos despues de haber reconocido con toda la paciencia que le caracteriza, todos los antiguos títulos de dominio que se conservan en las escribanías. Aunque tambien sea su obra muy interesante en los demás conceptos, bajo este tiene que ser utilísima para la administracion, cuando desaparezcan las murallas del recinto y soliciten reintegros de solares los herederos de los antiguos propietarios. Despues de esta interesante publicacion, sin desatender sus cátedras ni á otras publicaciones de menos importancia, aunque de conocida utilidad, el laborioso La Torre emprendió otra de una mucho mayor. Nos referimos á su gran *Mapa de la isla de Cuba*, publicado en 1861 en Nueva-York por J. H. Colton. Es una hoja de gran lujo litográfico que mide un metro y 73 centímetros de largo, y un metro y 28 centímetros de ancho. Contiene las siguientes materias: Un Mapa general de Cuba de una escala de medio centímetro por legua marítima, presentando á la Isla en su última division territorial, aunque subdividiendo la jurisdiccion de Pinar del Rio, que es la mas occidental, en una del mismo nombre y la que se proyectaba con el de Mántua. El autor para formar este correcto trabajo, ha tenido á la vista las escelentes *Hojas Geográficas* de don Esteban Pichardo, la *Gran Carta* de Vives, la de Coello y las *Medidas Astronómicas* del baron de Humboldt.—Otro mapa parcial y en escala mayor que el precedente, que representa incompletamente el Departamento Occidental desde el puerto de Guayabal en la costa del N., y la punta de la Capitana en la del S. hasta el embarcadero de San Juan en la J. de Sagua la Grande y la parte occidental de la J. de Sancti-Spíritus. Aunque no lo esplique en la hoja, La Torre se propuso ofrecer en esa tarea un cuadro de los principales ferro-carriles.—Un pequeño mapa de España y Portugal.—Un reducido planisferio.—Una Carta del Atlántico con las derrotas mas comunes entre América y Europa.—Un pequeño mapa de Puerto-Rico.—Otro del archipiélago de Filipinas.—Otro del de las islas Canarias.—Otro de Jamaica.—Un cuadro que contiene dos pequeños bocetos de Cuba, presentando el uno que llama Mapa Agrícola, los distintos cultivos que prevalecen en sus diversos territorios, y el otro que llama Mineralógico con sus diversos caractéres geológicos.—Un plano de la bahía de la Habana con sus distintas medidas hidrográficas.—Otro de la misma ciudad en mayor escala con su última division urbana.—Otros siete planos de distintas escalas, de las ciudades de Matanzas, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Trinidad: de las villas de Cárdenas, Cienfuegos y Guanabacoa.—Un escelente cuadro de distancias respectivas entre los puntos mas importantes de la Isla.—Otro estadístico de la misma, refiriéndose á los años de 1859 y 60.—Otro comparativo de sus rios.—Otro de sus primeros meridianos mas usuales y sus diferencias con los de Madrid, isla de San Fernando, París y la Habana.—Esta reunion de materias presentadas á un golpe de vista, facilita al que las observe el averiguar cuanto atañe á la geografía, navegacion, estadística y comercio de la Isla. Seria el mapa de La Torre digno aun de mayores alabanzas, si hubiese determinado en su mapa entero de la Isla, los nombres de las cabezas de partido y los de muchos accidentes geográficos que pudieron tener cabida en su diseño sin aumentar la escala que adoptó para formarlo.—La Torre, además de ser socio de mérito de la Económica de la Habana, es individuo correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid, de la de Geografía de París y vocal de la comision del censo de la Isla. Sin incluir las tres publicaciones que quedan referidas, el índice de las otras que ha dado á luz es el siguiente:—*Mapa de la Isla con noticias judiciales y estadísticas*, 1847.—*Elementos de Cronología universal y particular de España é islas de Cuba y Puerto-Rico*, 5.ª edicion, 1858.—*Elementos de Historia universal y particular de España é islas de Cuba y Puerto-Rico*.—*Mapas antiguo y moderno de la Isla*, en una sola hoja con las recientes divisiones, 1860, sirve de testo en los colegios.—*Plano pintoresco de la Habana* con los números de las casas, principales monumentos y la última division de barrios.—*Mapa emblemático de esta Isla*, obra curiosa y original á propósito para premios de exámenes.—*Cartas, de geografía física y topográfica*, para premios.—*Nueva tabla de cuentas*, con una completa esplicacion del sistema métrico 1.ª y 2.ª parte, edicion de 400,000 ejemplares.—*Reglas de urbanidad y buenas maneras*, con láminas, 4.ª edicion.—*El libro de las niñas de la isla de Cuba*, 5.ª edicion, 1857.—*Geografía física*, con un tratado completo de Cosmografía.—*Cinco mapas de la Tierra Santa*, en una sola hoja.—*Cartilla y Silabario*, bajo un nuevo sistema 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª y 5.ª parte, edicion de 400,000 ejemplares, con muchas láminas, nueva edicion mejorada, 1861.—*Nuevo método práctico para aprender á leer*, 1861.—*Compendio de Geografía de la Isla de Cuba*, 1862.—*El libro de las colorinas, monitos, etc.*, para los niños, con 85 láminas finas.—Libros de muestras de manuscritos y de diversos caractéres de letras para perfeccionarse en la lectura de letras de mano.—*Elementos de Geografía é historia*, 1862.—*Elementos de Geografía é historia de la Isla*, para los niños, con la última division territorial, 1862.—*El Caligrafo universal*, coleccion de toda clase de letras, 1856.—*Cuadro sinóptico de la monarquía española*, 1843.—*Elementos de aritmética*, 3 partes.—*Guía general de la Isla y particular de la Habana*, 1858.—*El Telégrafo de los escritos*.—*Elementos de Gramática castellana*, 1860.

Torrenteras de Galindo.—Nombre aplicado á una especie de canalizo abierto entre los cayos de Galindo y otro que se adelanta al N. E. del cayo de las Cinco Leguas. Esta canal comunica á la ensenada de Cárdenas con otra gran ensenada, cuyo fondo ocupa la bahía de Santa Clara. Corresponde á lo mas oriental de la Prov.ª Marít.ª de la Habana.

Torres. (CERRO DE) A una legua al E. del cerro Colorado, en la divisoria de Sac Arriba con Auras y Fray Benito, principiando una cadena de cerros titulados los Ranchos, que se prolongan casi directamente al E. por

tierras de los Melones, hasta la izquierda del Canigeu. El de Torres se halla á la derecha del camino de Holguin á Barial y le separa por el E. de los demás cerros del rio de Jibara. J. de Holguin.

Torres. (LICENCIADO GASPAR DE) Residente en Santo Domingo, obtuvo comision de la audiencia de esta ciudad para ir á la Habana á ejercer el mando de Cuba luego que se supo el fallecimiento de CARREÑO (V. este nombre), y que no existia el mejor órden en el gobierno encomendado accidentalmente á los alcaldes ordinarios. No era Torres el mas á propósito para restablecerlo. El juego, los contrabandos y los mas evidentes desafueros reinaron en aquel y otros pueblos de la Isla en los pocos meses que duró su interinidad. El temor del castigo de sus escesos le hizo fugarse y desaparecer de la Habana. Despues de evitar de esta manera su prision y las primeras consecuencias de su procedimiento, eludió tambien las demás gestiones de sus padrinos en la audiencia, y pudo trasladarse á la Península.

Torres y Ayala. (DON LAUREANO DE) Nació en Sevilla en 1640, y no en la Habana como supuso don Andrés Rodriguez de la Barcia en su *Ensayo cronológico de la Florida*. Fueron sus padres don Tomás y doña Elvira de Cuadros Castellanos, cuyo esposo pasó á América pocos años despues de nacer don Laureano, á servir varios destinos, entre otros el de gobernador de Mérida. Su hijo siguió la carrera de las armas desde jóven en ambos continentes. Hácia 1670 era gobernador del castillo de Araya en Nueva España, siendo luego destinado de sargento mayor de la guarnicion de la Habana, en donde se casó con doña Catalina Bayona Fernandez de Córdoba. En 1693, siendo ya maestre de campo, fué destinado de gobernador á la Florida, y allí se dedicó á aumentar la fortificacion de San Agustin, cuyo cargo desempeñó con crédito hasta el año de 1700, en que se restituyó á España para tomar parte en muchas operaciones militares de la guerra de sucesion á pesar de lo avanzado de su edad. En 1708 se hizo cargo de la capitanía general de Cuba, como consta en la introduccion que encabeza al primer tomo de este Diccionario. Despues de no pocos tropiezos y servicios durante su gobierno hasta 1716, estando ya ascendido á brigadier de ejército, permaneció en la Habana, en donde murió en 1722. Dejó un hijo llamado don Pedro y tres hijas, una de las cuales ya quedaba viuda de don Félix Chacon, y fué la madre de don Francisco, segundo conde de Casa-Bayona, y del coronel regidor de la Habana don Laureano, que tanto se distinguió por su conducta en el sitio que pusieron los ingleses á su ciudad natal en 1762. Habiéndose estinguido la descendencia masculina de don Laureano, primer marqués de Casa-Torres, su título se declaró caduco no hace muchos años en la Gaceta de Madrid. Pero en 1866 se presentó á reivindicarlo con probados derechos de agnacion colateral el teniente coronel don Anastasio Carrillo de Albornoz y Cárdenas, á cuya informacion y bondad debemos parte de las noticias de este artículo.

Torres y Ayala. (DON PEDRO IGNACIO DE) Hermano menor de don Gaspar. Se dedicó desde su juventud al estado eclesiástico. Ejerció el cuidado de almas durante muchos años y siendo párroco de Guanabacoa cuando hospedó en su casa á don Laureano durante los dos años que duró la causa de su suspension en el cargo de capitan general. Sus servicios y conducta en este curato le recomendaron luego para una canongía en la catedral diocesana, en la cual desempeñó siempre con crédito los mayores cargos. Promovióselo despues de canónigo magistral á provisor y vicario general del obispado. Arruinada en 1730 por un violento huracan que estalló en 26 de setiembre la iglesia del hospital de Paula de la Habana, tomó el señor Torres tal interés por su reconstruccion, que arbitrados los recursos para emprenderla, puso él mismo la primera piedra de la nueva fábrica el dia 8 del siguiente enero. Ya muy anciano, murió en la Habana algunos años despues este eclesiástico.

Torres y Morales. (DON RODRIGO DE) Nació por los años de 1690, y desde muy jóven entró á servir de soldado de marina en los galeones, antes que se crearan los guardias marinas. Siendo ya capitan de mar y guerra y luego capitan de navío, se encontró en la desgraciada batalla de Messina á las órdenes del teniente general don Antonio de Gastañeta, y fué su buque uno de los pocos que con el marqués Marí pudieron preservarse de aquella destruccion. Desempeñó con lucimiento varias comisiones y viages arriesgados, batiéndose obstinadamente con los piratas berberiscos y con los ingleses durante la guerra de 1725 y 1728, por todo lo cual fué ascendido al empleo de gefe de escuadra. Se rompió nueva guerra con la Gran Bretaña en 1737, y ya reconocido Torres por uno de los oficiales generales mas aventajados de la marina, se le confió la escuadra y el convoy que á fines del mismo año salieron de Galicia para reforzar y proteger á las Antillas y costas de la América Central, así como para dar la mas segura direccion á los caudales que habian de remesarse á España desde la Habana, despues que se recibiesen en esta plaza de Vera-Cruz y Cartagena. Nadie desempeñó estos cargos nunca con la suerte y tino que don Rodrigo, luchando con dificultades infinitas y navegando por mares dominados por las escuadras enemigas. No solo tuvo combates felices protegiendo constantemente las costas de Cuba, por cuyos méritos se le ascendió á teniente general, sino que cuando toda la marina inglesa estaba acechando su regreso á Europa con los caudales de América en diciembre de 1744, salió de la Habana el 10 de noviembre, despues de burlar á fuerza de maña varios cruceros entraba el 5 de enero en la Coruña, con el Glorioso y el Castilla, cerca de 9.000,000 de ps. fs. en dinero y seguido de un convoy de riquísimos cargamentos. Su llegada, que se consideró como un prodigio, causó mas regocijo á Felipe V que cualquier noticia, que la mejor victoria de sus armas en Italia, y colmó de gracias al feliz marinero. Confirióle título de Castilla para sí y sus sucesores perpétuamente, libre del pago de lanzas y medias annatas, y como ya deseara Torres descansar de trabajos navales, le declaró consejero de Indias, conservándole el sueldo de teniente general empleado y concediéndole ricas encomiendas en las órdenes militares. Torres murió en Madrid lleno de honores y bienes de fortuna durante el reinado de Fernando VI.

Tortuga y la Tortuguita. (LA) Dos islas que se hallan inmediatas á la costa del Sur, al E. y cerca de la boca del Yateras. J. de Guantánamo. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Trampa. (LOMA DE LA) Estiéndese al S. O. de Peñalver y da nacimiento á varios arroyos que vierten en el rio de Bacuranao. J. de Guanabacoa.

Trancas. (LOMAS DE LAS) Contrafuerte que destaca al N. O. de la sierra de Galvez, que entra ya en el Part.º de Manicaragua, J. de Villa-Clara, cuyo linde con Trinidad se prolonga por la falda boreal de esa sierra. Generalmente se comprende ésta y su contrafuerte dando á las dos el nombre general de Trancas de Galvez. Corresponden ambas á la parte occidental del gran grupo orográfico de Guamuhaya. J. de Trinidad.

Travieso. (CAYO) Pequeño cayo al S. S. O. del Rabihorcado, al N. N. E. del cayo del Pasage é inmediato y delante del lado occidental del Banco de los Jardines y Jardinillos. Corresponde al archipiélago de los Canarreos. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Trebejo de Zaldivar. (DON ANTONIO FERNANDEZ) Nació en la Habana en 1738 de una familia acomodada é hidalga, recibiendo una educacion mas esmerada de la

que solia darse en el país por aquel año y que le hizo sobresalir en el estudio de las matemáticas. Entró á servir de cadete del Fijo de la Habana en 22 de abril de 1752, sin que se opusiera su servicio á que siguiera entregado al estudio de las ciencias exáctas con una aplicacion estraordinaria. Una circunstancia repentina vino á recordarle que además de buen matemático tenia que ser buen ciudadano. Cuando la tremenda invasion inglesa que embistió á la Habana el 6 de junio de 1762, Trebejo fué de los primeros que ofrecieron al gobernador el auxilio de su valor y de su espada, prestándole además el de sus luces. Inmediatamente se le ascendió á subteniente agregado á ingenieros, y no hubo hecho marcado en aquel sangriento sitio donde no hallara ocasion de señalarse y servir bien, ya habilitando para alguna defensa el débil torreon de la Chorrera, batido luego por la escuadra enemiga, ya concurriendo á casi todas las salidas, ya reparando todos los puertos débiles del recinto, y por último, defendiendo al Morro, en cuyo asalto quedó hecho prisionero de guerra el 30 de julio. Restituida la plaza á España en el siguiente año, el gobernador conde de Ricla, tan pródigo en impetrar gracias y grados para muchos que trabajaron menos que Trebejo, se contentó con pedir su ingreso en el cuerpo de ingenieros como subteniente, y aun esa gracia que tenia tan merecida no le fué aprobada hasta 13 de febrero de 1867, ya bajo el mando del justiciero Bucarelli. Habia concurrido en 1769 á la pacificacion de la Luisiana y dirigido en Nueva Orleans muchos trabajos, á pesar de la inferioridad de su graduacion, cuando ya de vuelta en la Habana ascendió á teniente de su arma especial. En 1772 el marqués de la Torre, sucesor de Bucarelli, le escogió por sus conocimientos en arquitectura para trazar y ejecutar planos de los palacios de gobierno y de la intendencia, del primer teatro que se conoció en la capital y de las primitivas alamedas de Paula y Estramuros, obras ó dirigidas ó ejecutadas por Trebejo, que no ascendió á capitan sino á mediados de 1781. Concurrió en 1780 al sitio y toma de Mobila, permaneciendo en dicha plaza para reparar los deterioros que habia sufrido su rumbo en el asedio, hasta que al año siguiente marchó por tierra á tomar parte en el de Panzacola, y luego que esta plaza fué tomada, se le confirió el grado de teniente coronel por sus arriesgados y constantes servicios en aquella operacion. Regresó á la Habana á sus ordinarios trabajos de las fortificaciones y obras públicas que seguian haciéndose, y hasta el mes de octubre de 1800 en que murió, siendo coronel efectivo de ingenieros, consagró el resto de su vida á las principales obras de la ciudad donde las habia empezado.

Tres Leguas. (RIO DE LAS) Nombre con que hácia su orígen se conoce el Nuevitas, ó mas bien rio de GRACIA. (V.)

Tres Palacios. (EL DOCTOR DON FELIPE JOSÉ DE) Primer obispo de la Habana. Nació en la ciudad de Salamanca, de padres ricos y distinguidos, que al observar su decidida vocacion por la Iglesia, le dedicaron á los estudios eclesiásticos en aquella célebre universidad, consignándole una capellanía del mayorazgo de la propia casa. Recibido doctor en cánones y leyes despues de ejercer en España algunos cargos eclesiásticos, el señor Tres Palacios, jóven aun, pasó de canónigo á la iglesia metropolitana de Santo Domingo con el carácter de provisor y vicario general de aquel arzobispado. De esa dignidad se le promovió á obispo de la isla de Puerto-Rico. Esta y su diócesis le debieron importantísimas mejoras, particularmente en la erección de parroquias y arreglo de los diezmos, creándose á su instancia y por su influencia el obispado de la Guayana. Ocupábase en esas atenciones, cuando en 1788 recibió la comision de trasladarse á la Habana con el oidor don Miguel Cristóbal de Irisarri á establecer la division territorial de las dos diócesis en que, segun bulas ya decretadas por S. S., debia distribuirse la antigua y única de la Isla. Aprobada que fué por el gobierno la demarcacion propuesta por los dos comisionados, confirióse al señor Tres Palacios la nueva mitra de la Habana en recompensa de aquella comision, y al magistrado Irisarri se le trasladó á la audiencia de Méjico, la mas importante de las Indias. Sin dejar de invertir en limosnas y obras piadosas gran parte de sus rentas, este obispo consagró los mas de sus recursos á trasformar la antigua iglesia de San Ignacio de la Habana en esa catedral, que es hoy el mejor templo de la Isla. De un carácter inflexible y celosísimo por las prerogativas de su jurisdiccion, sostuvo el señor Tres Palacios polémicas repetidas y ruidosas con el capitan general don Luis de las Casas, no solo porque se fundaba sin su iniciativa la actual casa de beneficencia de la capital, sino porque salieron á luz varios impresos sin licencia prévia de la autoridad eclesiástica. Tomaron calor estas discordias cuando se restableció el teatro de la Habana, se fabricó una plaza de toros y se reformó el establecimiento de mugeres recogidas. Tanto en el archivo de la capitanía general como en el del obispado, existen muchos documentos sobre las discordias ocurridas entre ambos personages, y despues estuvo á punto el señor Tres Palacios de ser deportado de la Isla por aquel general, bajo protesto de no sujetarse el prelado á muchas disposiciones del vice-cónsul. No resolvió esas cuestiones la córte de un modo terminante, y cumplido el término del memorable mando de las Casas á fines de 1796, pudo su anciano competidor dedicarse en parte á la obra de la catedral y fomento del episcopado hasta su muérte, ocurrida en la Habana el 16 de octubre de 1799. Diósele distinguida sepultura en la iglesia conventual de las monjas de Santa Teresa. «El cabildo de la capital, dice don Antonio »Valdés en su *Historia de la Habana*, se acordará siempre de que por sus representaciones é informes se les »quitó la mitad de la renta á todos los capitulares, y se »les privó de algunas distinciones que gozan en otras catedrales sus miembros.» Prescindiendo, sin embargo, de sus defectos de carácter, fué el señor Tres Palacios un prelado ejemplar por sus relevantes virtudes, descollando en él la mas fecunda de todas, la caridad.

Tres Puercos. (LOMA DE LOS) Estribo de la sierra Maestra que proyecta al S. y en el que están las cabezadas del rio Grande, por cuya derecha se dilata con el nombre de Limona. Es fértil y abundante en maderas de toda clase y mas alto aun que la loma de Caracas y otras que por allí caen. Part.° del Portillo, J. de Manzanillo.

Triana. (LOMAS DE) Alturas poco elevadas que corren de E. á O. y separan á Cárdenas de Lagunillas mas cerca y al N. de este último pueblo. Como todas las de la J. de Cárdenas pertenecen al grupo de la Habana.

Tributarios de Minerva.—Grupo casi circular de escollos en el veril del Canal Viejo de Bahama, al O. casi de Cayo Lobos y al N. del Cayo Cruz. Corresponde al grupo de los Jardines del Rey y á la demarcacion marítima de la Guanaja.

Trinidad. (JURISDICCION DE) Una de las 31 tenencias de gobierno políticas y militares, en que actualmente se divide la Isla, hácia cuya parte central está en la costa del S. como á 90 leguas á barlovento de la Habana.—LIMITES.—Al N. las JJ. de Villa-Clara y Sancti-Spíritus; al O. la de Cienfuegos, al S. el mar desde la boca del rio San Juan hasta la orilla derecha de la del rio Iguanojo; y al E. otra vez la de Sancti-Spíritus.—ASPECTO DEL TERRITORIO.—Es esta una de las JJ. mas accidentadas y de mas variada superficie en la Isla. Esceptuando el valle del Agabama, bastante desigual á una y otra de las riberas de este precioso rio, ocupan el resto del territorio las elevadas montañas de los dos grupos de Guamuhaya. Son por lo tanto raros los llanos de la J. entre los que merecen notarse como principales el opulento valle llamado de los Ingenios y las llanuras de los Part.s de Palmarejo y de Casilda, que tienen muchas lozanidades estériles hácia la cos-

ta. Abunda la J. en bosques poco poblados de maderas útiles, y las sábanas apenas se pueden aprovechar para pastos. Numerosas corrientes surcan el territorio, las mas de N. á S., pero lo que propiamente se llama el valle de los Ingenios es la única porcion algo estensa que presenta una feracidad al parecer inagotable, y que está toda en cultivo. Las orillas del Agabama y del Caracuey y algunas tierras del Sipiabo, son tambien bastante fértiles, y es indudable que los valles superiores y estensos de Jibacoa y de la Siguanea serian feracísimos si se pudiesen evitar las inundaciones que suelen anegarlos durante la estacion lluviosa.=MONTAÑAS.=Al grupo orográfico del Guamatralla corresponden todas las alturas que se levantan en esta montañosa J. dividiéndose por el Agabama ó Manatí en dos grupos secundarios: el oriental, que es el menos estenso y elevado, y el occidental que ocupa una gran estension del territorio. En sus eminencias aparecen picares de mas altura que los de otras cordilleras de la Isla. Las lomas que se estienden hácia Güinia de Miranda pueden formar un pequeño grupo oriental separado. En la línea divisoria con Cienfuegos están las lomas de San Juan con la Cabeza del Muerto, las del Alcalde por cuya falda serpentea el Hanabanilla, que por la Siguanea se precipita desde una gran altura. Estendiéndose al E. desde la misma Siguanea, se levantan las casi inaccesibles sierras de Galvez y del Helechal. Paralelas á esas se hallan las lomas de Colicambrada, la sierra del Pico-Tuerto, en donde se levanta el encrespado cerro del mismo nombre, y la sierra de la Tara, que divide el valle superior de Jibacoa del de la Siguanea.—Atravesando el abra del rio de los Negros, que mira al mismo valle de la Siguanea, se presentan las fragosas sierras de Camarones y Buenos-Aires, en cuyos intermedios apenas quedan superficies capaces de cultivo. Hácia la costa, y ya cerca de sus orillas las lomas del Yaguanabo y las de Muñoz y Buenavista, ocupan enteramente el S. O. de la J. que compone el Part.° de Cabagan. En las lomas y sierras de Camarones y Buenos-Aires se enlazan por el O. la sierra de Guanayara, que con la del Pico-Tuerto forma el valle de su nombre, en el Part.° de Guaniquical, cuya sierra fija por el S. y por E. los límites del valle anterior del Jibacoa. Este rio desaparece en su salida por un conducto subterráneo para reaparecer por la sierra del Yabunal, que cierra por el N. la misma parte del valle. Hácia el N. las sierras del Guaniquical y del Guanayara se entroncan con la del Aguacate que á su vez las enlaza con la sierra de Cabagan, cuyos estribos llegan hasta la costa, y volviendo al N. O. encuentran las dependencias del Guaniquical formando con diferentes nombres el valle de Palo-viejo; á la derecha están las lomas de San Juan de Letran, separadas por cañadas de la ámplia base del encrespado Potrerillo, punto culminante así del grupo que describimos, como de todo el Guamuhaya. Por el S. el rio Guaurabo que nace allí cerca y separa á la loma de la Vijía una de las de la cordillera mas inmediata á Trinidad que surte al ya mencionado valle de los Ingenios contornado tambien por las lomas del puerto y de Aracas que se enlazan con la Vijía, formando un arco hasta la misma orilla del Agabama. El Potrerillo y las lomas de San Juan de Letran ó sus dependencias, forman el contorno septentrional del valle. Si volvemos al N., encontraremos mas ó menos unidas con la sierra del Yabunal las lomas de la Degollada, de la Bendicion y otras situadas en los accidentados terrenos de Güinia, por cuyas localidades bajas serpentean los rios Jicaya, Mabujina y Agabama. Pasado el Agabama se levantan cerca de su márgen formando el grupo oriental del Guamuhaya las lomas de Juan Fernandez, de Pitajones, del Ciego Ponciano y de las Cruces, y hácia el límite con Sancti-Spíritus las del Helechal, los Gavilanes y la sierra de la Gloria, coronada por los picares mas elevados de este segundo grupo del mismo nombre, bastante notable y tan poco conocido como el occidental, tanto por lo compacto de sus cadenas, cuanto por lo escasamente poblado del territorio que ocupan. En los artículos de los partidos de esta J. ó en los especiales de sus alturas principales, se insertan las particularidades mas distintivas de cada uno. Las alturas del grupo de Guamuhaya contienen numerosas cavernas, apenas visitadas mas que por los cimarrones ó animales silvestres y montaraces que suelen refugiarse allí. Algunas hácia los valles de Siguanea y del Guaniquical contienen osamentas humanas.=COSTAS.= La costa de esta J. puede dividirse en dos secciones. La primera, comprendida entre la embocadura del rio San Juan y la punta de María Aguilar, es alta, acantilada y casi inabordable, aunque abierta por las desembocaduras de ocho riachuelos. La segunda, situada entre la entrada del puerto de Casilda y la embocadura del Iguanojo, que separa á esta J. de la de Sancti-Spíritus, es medianamente baja, anegadiza y ocupada de manglares que alternan, sin embargo, con algunos espacios arenosos. En esta segunda seccion abren dos ensenadas la embocadura del Agabama y algunos embarcaderos. En la punta de María Aguilar principia el placel, que hasta cayo Cruz envuelve al Archipiélago de los Jardines de la Reina, placel que desde luego presenta el prolongado bajo de Calisi, con dos ó tres cayuelos denominados las Mulatas, entre el cual y unos arrecifes que forman el veril, está la llamada Boca Grande Nueva, la mas occidental y de mas fondo por esa parte. Pero ninguna escede en amplitud á la de Cayo Blanco, el mas importante de los islotes y arrecifes que se hallan en la especie de ensenada, que abre entre la citada punta de María Aguilar y la del Manatí, así como el cayo Guayo es el mas cercano á la costa y el mayor de todos. Está, pues, sembrada esta ensenada de bajos arrecifes que le hacen sumamente sucia, y que embarazan la navegacion para los puertos de Casilda y Masío, que son los mas inmediatos. El espacio de costa que media entre las bocas del Agabama y del Iguanojo, forma un arco entrante de aborde menos difícil que el del litoral que se estiende desde Casilda hasta aquel punto. Enumeraremos ahora rápidamente los puertos, ensenadas y embarcaderos de ambos trozos de la costa. La boca de San Juan, que sirve de límites con la J. de Cienfuegos, apenas presenta algun fondo delante de la barra, y al E. se ve una pequeña playa que forma el caloton de San Juan. El Muñoz desagua despues por otra caleta propia para embarcaciones menores, que apenas pueden subir por su embocadura y la de los rios Hondo, Cabagan y Guanayara. El Guaurabo presenta un surgidero únicamente accesible para lanchas que suben por el rio Hondo á una milla de la ciudad de Trinidad, pudiendo llegar las lanchas hasta el punto en que se reunen el Tayabo y el Caballero. Este surgidero se llama tambien puerto de la Boca. El de Casilda está habilitado para el comercio de la cabecera. A barlovento, como á 2 1/2 leguas, está el del Masío, mucho mejor y mas ámplio, pero casi enteramente solitario. La ensenada de Caballones, en donde no entra mas que alguna pequeña embarcacion, se aprovecha para el cabotage. La del Jobato, mucho mayor, está ocupada por un bajo que la inhabilita. La de la Cucharilla dista poco de la boca del Manatí, rio navegable algunas leguas. A barlovento de su boca hasta la del Iguanojo, se encuentran el embarcadero de las Perujas, la ensenada de San Pedro y los embarcaderos de la Seiba y del Gamberro, que no sirven mas que para embarcar algunos frutos de los ingenios inmediatos. La de la boca del Iguanojo, que es la última entrada que presenta la estremidad E. de la costa de esta J., solo permite la entrada de lanchas pequeñas. Las puntas mas notables son las siguientes: la de Molas, precedida de escollos; las de Casilda y del Real determinan la entrada del puerto de Casilda; la del puerto del Masío, entre la del Tabaco y de la Guardia, abre la ensenada de Caballones, y entre la última y la de Jobabo, por donde desagua el estero de su nombre, abre tambien la gran ensenada ó laguna de Jobabo. La de Cucharilla principia á sotavento la pequeña ensenada de la Cucharilla, y la del Manatí indica la boca del rio. La de las Brujas está á barlovento del embarca-

dero de su nombre, y la de Gamborro es la última que aparece en la costa de que nos ocupamos.=RIOS.=Casi todas las corrientes de esta J. corresponden á la vertiente meridional de la Isla. El Iguanojo que baja de una cuchilla del Helechal, llamada del Purial en los límites divisorios de Sancti-Spíritus con Trinidad, los cuales demarcan en todo su curso, que es de 5 leguas casi de N. á S. Recibe algunos arroyos afluentes de muy poca importancia, entre los cuales se encuentra el llamado rio Hondo que se le reune por la orilla izquierda. El Agabama que sale de la J. de Villa-Clara, y entra en esta por el Part.° de Sipiabo, continúa su curso al S. hasta desaguar en el Casilda. Es el rio mas caudaloso de la J. y sus aguas son poco salubres, aunque abundan en pesca, y es navegable para buques de poco calado desde su confluencia del Caracucey hasta su embocadura, que está en la península que forma las ensenadas de las Brujas y de Jobalto. Hácia esta parte de su curso se le conoce generalmente con el nombre de rio Manatí por su abundancia en anfibios en tiempos pasados, siendo hoy muy raros los que suben el rio, cuyo paso principal es el llamado del Manatí, por donde le atraviesa con un puente el camino de Trinidad á Sancti-Spíritus. Entre sus principales afluentes se notan entre otros por la izquierda el rio de Guaracabuya, que procede de este Part.°, el Cangrejo, el Sipiabo que ambos bañan al partido de este mismo nombre; el Caracucey, al cual se reune el Unimaso, bajando ambos de las sierras del Ciego Ponciano. Por la derecha el Mabujina, que en casi toda su estension sirve de límite con la J. de Villa-Clara; el Juaya que riega una parte del territorio N. O. de esta J., el Seibabo, el rio del Ay, del cual hablamos detalladamente en su artículo especial, el Manacas y algunos otros. El espresado rio del Ay con el nombre de los Negros nace en tierra de Buenos-Aires, regando en parte el valle de la Siguanea y luego una parte del de Gibacoa, cuyo nombre toma, sumiéndose por las tramas de Jibacoa para reaparecer á alguna distancia entre las faldas opuestas de esas eminencias, formando varios saltaderos antes de reunirse al Agabama. Su principal afluente es el Caburní, que bajando de las lomas del Aguacate, faldea las de San Juan de Letran y las del Maisal, sumiéndose poco antes de verter por la derecha en el rio del Ay. El Guaurato, nombre que toman despues de su reunion no lejos de Trinidad los rios Caballero y Tayabo, produciendo el surgidero opuesto de la Boca, que describimos en su artículo especial. El Jayaba nace en una risueña localidad en que se ven las faldas de las lomas de San Juan de Letran. Segun creencia general, forman las aguas de su nacimiento parte de las que pierde el Caburní al sumirse en una caverna á pocas millas de distancia. De todos modos el Tayaba, despues de faldear por Oriente el pico del Potrerillo, baja al valle de los Ingenios, cuyas aguas recoge, y precisamente en el punto donde cierra el valle por el S. O., se reune, como dijimos, al Caballero, que menos caudaloso pero con mas ímpetu, baja desde las próximas cañadas del pico del Potrerillo, formando multitud de saltaderos. El Cañas, que baja de las lomas de Santa Cruz y siempre por entre quebradas, desagua no lejos de la boca del Guaurato, siendo navegable solo por lanchas un breve espacio lo mismo que el Guanayará que baja de la sierra del Aguacate, separa las de Cabagan y Santa Cruz, y desciende sin interrupcion por entre quebradas á la costa. El Cabagan que faldea por Occidente la sierra de su nombre, y aunque muy ancho, solo es navegable por lanchas. El Hondo que riega al Part.° de Cabagan, es de bastante caudal, pero solo navegable tambien por lanchas y durante un corto trecho. El Yaguanabo, que riega el valle de su nombre. El San Juan, que baja de Buenos-Aires, sale de la J. y hácia su embocadura sirve de límite con la de Cienfuegos, y forma un surgidero, como dijimos en su correspondiente lugar. La mayor parte de estos rios son de escelentes aguas potables y abundantes en pesca, siendo de advertir que el rio de la Hanabanilla, afluente del Arimao, despues de nacer en la J. de Cienfuegos, corta el ángulo N. O. de la J. saliendo del valle de la Siguanea por el salto ó cañada de su nombre, y pasa á la espresada J. por donde afluye en el citado rio Arimao.=LAGUNAS.=Son de corta estension las que hay en este territorio, por lo cual nos referimos en este artículo á la descripcion de cada partido, limitándonos á recordar las siguientes. La de San Juan, abundante en pesca y aves acuáticas, situada á la izquierda del rio y no lejos de la costa. La de Jatagua en el propio partido y tambien hácia la costa, en que son numerosos los juncos. Las de Araca, la Angostura, la Chorrera y Yaguana, todas de bastante estension, escepto la segunda de gran profundidad y de aguas salobres con mucha pesca, y la de la Chorrera, que suele estar infestada de caimanes, se hallan en el Part.° de Casilda. La de Granado y de las Pitas, inmediatas á la costa y generalmente salobres.=PRODUCCIONES.=Entre las del reino animal merecen notarse las jutías, numerosas en las lomas, donde se dice que existe una especie rara llamada tamaono, de la cual hablamos en otros artículos. Tambien en las lomas y montes poco frecuentados existen perros jíbaros, gatos monteses y algun ganado cimarron. Acerca de las aves nada particular se observa en la J., en cuyos rios, lagunas y costas hay no poca pesca, distinguiéndose como una especialidad el hortuno ó jobiro, especie de salmon que solo se cria en los rios de fuertes corrientes que serpentean entre fragosidades, siendo inclinados á forzar saltos impetuosos. El manatí, que antes se presentaba con bastante frecuencia hácia la embocadura del rio Agabama, hoy escasea por lo general. Los caimanes son notables por su número hácia las costas situadas á barlovento del puerto de Casilda, en cuyas aguas se encuentran tambien muchas tortugas. Los majaes y jubos no son raros en la J. donde se saca algun partido de la industriosa abeja, sin que tengan nada de especiales los insectos de este montuoso territorio. En las cúspides de algunas lomas se ven rogales muy parecidos á los de Europa. Tambien se conoce el nopal en este territorio, donde se han denunciado algunos minerales de cobre y el señor Lanier reconoció una veta de amianto, que debe ser la que se encuentra en el antiguo cafetal del Buen Retiro. El señor Lavallée asegura por otra parte que hay una mina de oro en las mismas lomas, donde abundan las formaciones calcáreas.=COMUNICACIONES.=Parten de la cabecera, además de la vía férrea, los siguientes caminos, con el innecesario calificativo de reales: el de la Habana, que inmediato á la costa sigue para Cienfuegos pasando por Guanayará, Cabagan, Muñoz y San Juan; el de Villa-Clara, que corre al N. por el Cobre, Santa Ana, Limones, el Quemado Angulo, Gilinta de Miranda y Mabujina, y el de Trinidad á Sancti-Spíritus por el paso del Manatí, San Pedro y el Iguanojo. Otro por el valle de los Ingenios guia al mismo punto, pasando por Caracucey y Palmarejo. El estado de estos caminos es el que regularmente presentan todos los de la Isla de Cuba, y si muchos trozos se conservan bastante tranaitables durante las aguas, débese antes que todo á la naturaleza del terreno que atraviesan. Lo quebrado del territorio hace muy penoso el tránsito de casi todos estos caminos, principalmente el de Cienfuegos, orillado por algunos precipicios y derriscaderos. Esta cabecera y Casilda están reunidas por una buena calzada. No tiene otro espacio penoso que el trozo de arenal mas inmediato al puerto.=CULTURA.=La colonizacion de Trinidad y de su territorio tuvo principio poco despues de la entrada en Cuba de Diego Velazquez con sus 300 castellanos. En 1514 el mismo Velazquez eligió la localidad que sirve de asiento á la ciudad de Trinidad, y de órden suya la fundaron favorecidos por repartimientos de indios y tierras de la comarca, Hernan Lopez, Diego Mendez, Vasco Porcallo de Figueroa, Jorge Velazquez y otros, entre los cuales figura el capitan Francisco Fernandez de Córdoba, el desdichado descubridor del Yucatan. Organizóse desde luego un Municipio con 2 alcaldes y 4 regidores como los de las villas

de la Península; levantóse una tosca iglesia, en la cual uno de los primeros sacerdotes que celebraron los divinos oficios, fué el tan célebre como entusiasta Bartolomé de las Casas. El gobierno de la naciente Trinidad quedó á cargo de un teniente á guerra nombrado por Velazquez que fué Francisco Verdugo, el mismo que al pasar por el puerto de Casilda á últimos de noviembre de 1518, la pequeña armada que con Hernan-Cortés se encaminaba desde Santiago de Cuba á conquistar el imperio de los Motezumas, no pudo despojar á ese héroe de su mando como se lo ordenó Velazquez por un propio. Léjos de eso, ya fuese por impotencia para contrarestarlo, ó por buena voluntad hácia Cortés, no solo le permitió Verdugo tomar vituallas en el puerto, sino aumentar sus hombres de armas con pobladores de Trinidad. Contáronse entre los que de la villa le siguieron á su audaz empresa los Alvarados, Cristóbal Olid, Gonzalo de Sandoval, Alonso Hernan Portocarrero y hasta el valeroso Juan Velazquez de Leon, aunque pariente y deudo del gobernador de Cuba: labradores todos, cuyos nombres iba á inscribir la historia en la lista de los héroes. Y para la de Trinidad no es poco timbre que aparezcan escritos en su misma cuna. En su costa anclaron tambien, se abastecieron y aun se reforzaron, deteniendo así los progresos de la primera colonizacion de este territorio, los dos armamentos que el burlado Velazquez envió despues inútilmente á despojar á Cortés de su conquista, y que poniéndose á sus órdenes en vez de combatirle, tanto le ayudaron luego á asegurarla. Esas sacas de gente para Méjico y la emigracion de muchos colonos á regiones mas ricas del continente, dejaron á la de Trinidad casi sin brazos durante mas de un siglo, aunque llamase á algunos la esplotacion de granos de oro en las arenas de ciertos recodos del Jobabo. Pero terminada pronto y con pocos resultados, la única riqueza de la comarca en ese tiempo consistia en los pocos ganados que pastaban en sus valles y en la estraccion de algunas cormbres por Casilda. Despues, á mediados del siglo XVII se apoderaron los ingleses por sorpresa de Jamaica; y aunque la villa de Trinidad se vió en 1655 muy amenazada por el mismo armamento que guiado por el almirante Penn se enseñoreó de esa Isla, así que cesaron aquellas hostilidades entre España é Inglaterra, organizó un comercio ilícito, tanto con esos estrangeros como con los holandeses, que se iban estableciendo en algunas de las antillas mas pequeñas. Por mucho que anatematizase ese delito el prohibicionismo comercial de España en aquel tiempo, no fué otro el principio del primer cultivo de azúcar en el valle de los Ingenios, del fomento de la ganadería y de la creacion de algunas industrias, que empezaron á dar vida á Trinidad, como veremos en el artículo especial de su ciudad cabecera del mismo nombre, cuya historia es la síntesis de la de su J. El establecimiento de una administracion de rentas, á principios del siglo pasado, y la muy posterior del puerto de Casilda, acreditan que se habia ya creado bastante riqueza agrícola, para dictar esas dos disposiciones encaminadas á aumentarla. Sus progresos, sin embargo, contenidos siempre por el sistema prohibitivo, no empezaron á pronunciarse hasta que en 1778 se dió libertad á los puertos de la Habana y de Santiago de Cuba para traficar directamente con los principales de la Península y de la América Española. Mayor incremento tomaron luego cuando á principios del siglo actual se estableció en esta J. buen número de emigrados franceses de Santo Domingo, que fomentaron en ella algunos cafetales y aun algunos ingenios. Los demás adelantos hasta la época actual se debieron á las introducciones de negros, á la libertad de comercio con los estrangeros, á la del cultivo del tabaco y las reformas administrativas que van promoviendo hace mas de cuarenta años el desarrollo de la riqueza pública de Cuba.=GOBIERNO.=Esta J., cuya cabecera fué capital del antiguo departamento del centro de la Isla, durante muchos años que se conservó esa forma de division territorial, está asimilada á las demás y mandada por un teniente gobernador político y militar, si bien es este de la clase de brigadieres, atendiéndose á la importancia y riqueza de la ciudad de Trinidad, donde reside, y de su territorio. Ejerce este destino con sus secretarios político y militar y los necesarios subalternos de ambos ramos. Hay una alcaldía mayor de ingreso que administra la justicia de esta J., con el personal y haberes que corresponden á las de su clase. El ayuntamiento administra los fondos municipales de toda ella. En lo eclesiástico la parroquial mayor de la cabecera es hoy parroquia de término, estando establecidas además la parroquia de San Francisco de Paula y Santa Ana en la misma cabecera, la de Palmarejo y la del Rio del Ay, siendo todas de ingreso y correspondiendo sus estensas feligresías al obispado de la Habana. En lo marítimo forma Trinidad una estensa provincia, que teniendo por límite anterior el camino principal del centro de la Isla, desde el Altamural hasta la ciudad de Puerto-Príncipe, le sirven de demarcacion para la costa y cayos, por sotavento, la punta de don Cristóbal y el canal del Rosario, y por barlovento el estero del Junco y el paso que presenta al N. O. el bajo de Buena Esperanza, cuya estensa provincia se divide en tres distritos ó ayudantías militares de matrículas: la de Trinidad, la de Junco y la de Santa Cruz. La ayudantía del distrito de Trinidad está aneja á la comandancia de la provincia en la misma ciudad, con sus respectivos dependientes, y los límites del distrito se estienden desde la embocadura de San Juan hasta la del rio Jatibonico. Comprende las subdelegaciones de Sancti-Spíritus, Saza y Casilda, y las siguientes alcaldías de mar: la que tiene por demarcacion la costa entre San Juan y Rio-Hondo; la que desde este punto se estiende hasta el rio Guarabo; la de Rio-Hondo; la del puerto del Masío; la de la Costa, situada entre el cayo Guayo y la boca del Agabama; la de los esteros de Santo Domingo, los Chorros y el Caney; la del rio Saza, y la de la costa que hay entre la boca del Tayabacoa y la del Jatibonico.=SUPERFICIE.=Setenta y nueve leguas cuadradas ocupa la J., de modo que bajo este punto de vista es la novena del departamento occidental, diferenciándose muy poco de las JJ. de San Cristóbal, la Habana y Matanzas.=POBLACION.=Aunque el actual territorio de Trinidad es mucho menos que el de su antigua demarcacion, que abrazaba casi todo el que compone hoy la J. de Cienfuegos y la parte S. O. de la de Puerto-Príncipe, como esas anexidades estaban entonces casi enteramente despobladas, no parece inoportuno dar aquí noticias de la poblacion con que apareció en los tres primeros censos que se formaron en la Isla. El de 1774 presentó á todo el antiguo territorio de Trinidad con 5,614 habitantes, de los cuales eran 1,736 varones blancos, 1,784 hembras id., 199 mulatos libres, 219 mulatas id., 248 negros libres, 231 negras id., 102 mulatos esclavos, 83 mulatas id., 611 negros esclavos y 401 negras id. En 1792 contaba la demarcacion de Trinidad un total de 11,611 almas, número casi doble del que diez y ocho años antes contaba, siendo de advertir que ese aumento no consistió tanto en el que tomaron las clases libres, como en el de los esclavos que aparecieron, siendo entonces 734 mulatos y mulatas esclavos, y 1,942 negros y negras id. En 1817 se observó la misma progresion de poblacion, resultando 3,494 varones blancos, 3,295 hembras id., 1,102 mulatos libres, 1,193 mulatas id., 1,098 negros libres, 1,124 negras id., 457 mulatos esclavos, 341 mulatas id., 3,214 negros esclavos y 1,408 negras id., cuyos guarismos reunidos forman un total de 16,426 individuos. En el estado de poblacion comprendido en el Cuadro Estadístico publicado en la Habana en 1829 con noticias de 1827, apareció la poblacion de Trinidad con 28,706 habitantes entre la ciudad y los seis partidos rurales á que habia quedado reducida su demarcacion, despues de haberse creado la J. de Cienfuegos, con una gran parte del territorio que antes comprendia. El número de individuos de las clases de color libres ascendia á 5,616 y á 5,984 el de los esclavos, resultando en ese Censo un au-

mento de poblacion blanca, que no guardaba proporcion ninguna con el que en esa misma clase se habia advertido en los censos anteriores. La poblacion de la J. de Trinidad, lejos de aparecer aumentada en el Censo de 1841, despues de catorce años de fomento en su agricultura y en el movimiento mercantil del puerto de Casilda, apareció reducida á 28,060 habitantes, aun cuando solo en las clases esclavas contaba 11,688. Mayor sorpresa causaria verla todavía reducida á 26,770 en el Cuadro Estadístico de 1847, si no fuesen tan conocidas las causas que detuvieron el crecimiento de la poblacion, la viva persecucion que se hizo al comercio negrero en 1841, 1842 y 1843, horribles secas y huracanes en 1844, 1845 y 1846. Datos posteriores á 1847 nos presentan elevada la poblacion de la J. de Trinidad en 1853 á 31,850 almas, con una proporcion de 422 individuos por legua cuadrada. Esta poblacion absoluta estaba entonces distribuida en 15,218 habitantes blancos, 9,318 esclavos y 7,324 libres de color. Este número de habitantes se reconcentraba principalmente en la cabecera y sus partidos inmediatos, pues era muy escaso en los demás. En los estados remitidos al gobierno supremo en marzo de 1860, aparece la poblacion de esta J. con un total de 34,344 habitantes: 16,255 blancos, 7,745 de color libres y 10,344 esclavos. Este progreso que se advierte á fines de 1859, se debió al notable incremento que durante ese intérvalo tomó en el territorio de Trinidad el cultivo del azúcar, al crecimiento de su comercio interior y esterior, y al ferro-carril que empezó á construirse entre la ciudad cabecera y Sancti-Spíritus en abril de 1854, y puesto en esplotacion en una longitud de mas de 7 kilómetros. Por último, las Noticias Estadísticas publicadas en 1864, cuyos datos corresponden á dos años antes, nos presentan á la J. con 37,509 habitantes, 20,912 varones y 16,597 hembras, segun se desprende de los siguientes estados, en que además de detallarse la poblacion considerada bajo diversos aspectos, se determinan los casos de criminalidad y la riqueza industrial y agrícola en la época indicada.

JURISDICCION DE TRINIDAD.=*Departamento Occidental.*=*Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y cinse de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en 1862.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos.																					
Colonos y emigrados de Yucatan.	362	2190	803	688	3612	1462	880	39	3	9599	990	1804	607	789	3108	1115	819	65	»	8297	17896
Colonos asiáticos . .																					
DE COLOR. Libres	214	1086	224	310	1489	561	144	45	»	4067	178	961	258	393	1993	787	209	80	2	4848	8915
DE COLOR. Esclavos. .	94	591	326	468	3068	1486	949	48	»	7240	69	488	198	341	1811	852	87	8	»	3209	10389
DE COLOR. Emancipad.	»	»	»	9	50	5	2	»	»	60	»	»	»	3	44	4	2	»	»	53	119
Totales.	670	3867	1353	1415	9189	3514	1975	132	3	20912	577	3253	1063	1506	7256	2758	561	83	2	16507	37609

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos.								
Colonos y emigrados de Yucatan. .	7,238	2,066	285	6,022	1,962	413	17,986	1,998
Colonos asiáticos.								
DE COLOR. Libres.	3,469	539	65	4,203	546	94	8,915	586
DE COLOR. Esclavos	7,185	55	»	3,131	167	1	10,539	3,209
DE COLOR. Emancipados.	66	58	»	»	»	»	119	»
Totales.	17,958	2,707	800	13,361	2,675	508	37,509	6,888

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos.																						
Colonos y emigrados de Yucatan. .	4201	4338	446	89	18	7	293	170	965	750	1244	1094	2082	1794	»	»	136	81	154	91	9529	8897
Colonos asiáticos .																						
DE COLOR. Libres. . . .	2676	372	133	10	4	»	84	27	124	73	455	465	606	483	»	»	32	16	31	48	4057	1848
DE COLOR. Esclavos. .	811	1230	4629	1822	171	87	141	43	894	312	173	142	283	112	»	»	67	28	71	19	7240	3299
DE COLOR. Emancip.s	60	43	4	8	»	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	1	66	53
Totales.	7,748	9987	5182	1429	193	94	468	240	1983	1116	1872	1701	2975	2389	»	»	235	123	256	159	20912	16597

Número de personas de toda clase y condiciones que saben leer y escribir.

CONDICION.	Saben leer ó escribir.		TOTAL.	No saben leer ó escribir.		TOTAL.
	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.	
Blanca.	3,898	2,794	6,692	6,237	5,542	11,779
De color.	830	1,060	1,890	10,291	7,313	17,604
Totales.	4,728	3,854	8,582	16,528	12,855	29,383

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.		EDADES. de 1 á 12.		de 13 á 15.		de 16 á 60.		mas de 60.		TOTAL.	
		varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
BLANCOS.	ciegos.	»	»	»	»	11	»	»	»	11	»
BLANCOS.	dementes	»	»	»	»	10	5	»	»	10	5
DE COLOR. libr.s	sord.-mudos.	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COLOR. libr.s	ciegos.	»	»	»	»	3	2	»	»	3	2
DE COLOR. libr.s	dementes . . .	»	»	»	»	11	6	»	»	11	6
MENDIGOS.	blancos.	»	»	»	»	15	11	»	»	15	11
MENDIGOS.	de color.	»	»	»	»	»	»	20	20	20	20
Totales.		»	»	»	»	51	24	20	20	71	44

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS. LEGITIMOS. varones.	LEGITIMOS. hembras.	LEGITIMOS. suma.	ILEGITIMOS. varones.	ILEGITIMOS. hembras.	ILEGITIMOS. suma.	TOTAL.	Nacidos muertos.	ENTIERROS. VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.
Blancos. Colonos y emigrados de Yucatan. Colonos asiáticos.	18,471	92	270	229	499	94	85	179	678	»	192	81	22	120	25	20	410
DE COLOR... Libres.	9,188	26	74	68	142	175	166	341	483	»	141	7	7	120	8	8	291
DE COLOR... Esclavos.	10,306	»	4	8	12	98	112	210	222	»	183	»	»	60	»	»	204
Totales.	37,965	118	348	305	653	367	363	730	1,383	»	468	88	29	309	33	28	905

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba.	8,182	8,284	16,463
De la Peninsula.	798	49	847
Islas Canarias.	121	37	158
Puerto-Rico	12	»	12
Colonos asiáticos.	277	»	277
Colonos de Yucatan.	3	»	3
Alemania.	33	1	34
Dinamarca.	1	»	1
Estados-Unidos.	35	19	54
Francia.	32	3	35
Hispano-americanos	23	34	57
Inglaterra.	8	1	9
Italia.	14	2	16
Total	9,539	8,397	17,936

Destinos y oficios que ejercen 6,158 personas blancas y 3,306 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados.	15	»	15
Aguadores	9	27	36
Alambiqueros.	2	»	2
Albañiles.	30	159	189
Albeitares	2	»	2
Alcaldes mayores.	1	»	1
Alfareros	16	9	25
Barberos	»	45	45
Carreteros	19	6	25
Comerciantes.	541	7	548
Directores y maestros de educacion	17	»	17
Eclesiásticos.	7	»	7
Empleados del gobierno	11	»	11
Enfermeros.	18	5	23
Escribanos.	4	»	4
Farmacéuticos	3	»	3
Herreros	17	27	44
Total	712	285	997

Destinos, oficios y ocupaciones	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	712	285	997
Industriales empleados en ferro-carriles.	182	77	259
Jornaleros.	99	120	219
Labradores	4,032	1,209	5,241
Labradores de maderas y carpinteros	93	263	356
Maquinistas.	22	»	22
Mayorales.	108	2	110
Mayordomos.	30	»	30
Médico-cirujanos	13	»	13
Panaderos	13	7	20
Plateros.	5	19	24
Procuradores públicos.	5	»	5
Sastres.	11	196	207
Tabaqueros.	149	45	194
Toneleros.	56	4	60
Zapateros.	36	227	263
Total.	5,566	2,454	8,020
Costureras.	484	245	729
Lavanderas.	35	457	492
Tejedoras de sombreros.	73	150	223
Total general.	6,158	3,306	9,464

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J., su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que habia en ella en 1862.*

Ciudades	1
Villas.	1
Pueblos.	1
Aldeas ó caseríos	9

Riqueza urbana.

Número de casas de

Mampostería y alto	70
Mampostería baja.	1,385
Tabla y teja.	355
Tabla y guano.	213
Tabla y tejamani	46

Embarrado y guano	1,304
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	694
Embarrado y teja	945
Total de casas	5,009

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches	49
Haciendas de cria y ceba	29
Potreros	198
Cafetales	9
Sitios de labor	609
Vegas de tabaco	456
Colmenares	161
Quintas ó casas de recreo	9
Alambiques	7
Tejares y alfarerías	12
Caleras y yeseras	16
Tenerías	1
Total de fincas rústicas	1,256

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	870
Prados artificiales	2,539
Prados naturales	2,141
Bosques ó montes	2,778
Terrenos áridos	764
Total de caballerías de tierra	9,092

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	6,838
Caballos	3,594
Mulos y mulas	828

De toda especie.

Toros y vacas	30,663
Añojos	5,464
Caballos y yeguas	4,364
Mular	576
Asnal	93
De cerda	12,924
Lanar	409
Cabrío	308
Total de cabezas de ganado	62,752

Carruages.

Coches y carretelas	7
Quitrines	89
Carretones y otros carros	32
Carretas	822
Carretillas	7

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	74,283
Quebrado	78,594
Mascabado	835,618
Cucurucho y raspadura	74,563
Pipas de aguardiente	888
Bocoyes, miel de caña	7,797

Arrobas.

De arroz	23,241
De café	5,939
De carbon, sacos	9,252
De cera	1,443
De frijoles	1,707
De maiz	35,355
De patatas	1,107
De queso	2,534
Barriles de miel, abejas	734
Número de colmenas	5,070

Cargas.

De caña	2,380
De casabé	20
De hortaliza	908
De maloja	9,743
De plátanos	21,347
De tabaco	2,435
De raices alimenticias	43,982
De yerba guinea ó cogollo	6,360

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y producion azucarera de los mismos en los años de* 1859, 1860 *y* 1862.

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERIAS		PRODUCTOS.					
						1859.		1860.		1862.	
				De caña.	Tiene además la finca.	Cajas.	Bocoyes.	Cajas.	Bocoyes.	Arrobas de azúcar.	Bocoyes de miel.
Rio de Ay	13	13	»	980	242 1/2	8,586	9,001	6,290	11,487		
San Francisco	6	3	3	75	93	»	2,148	»	2,453		
Castilla	6	5	1	76	87	998	1,775	1,082	2,034		
Tayaba	5	4	1	73	88	1,208	930	718	752	1.063,018	7,797
Palmarejo	10	9	1	262	328	8,113	8,566	9,715	4,863		
Sipiabo	1	»	1	2	»	»	100	»	100		
Guaniquical	1	»	1	4	»	»	180	»	210		
Cabagan	2	»	1	3	»	150	»	150	50		
Totales	44	51	10	875	777 1/2	19,035	17,700	17,925	21,449	1.063,018	7,797

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que concurrian á cada uno de ellos á mediados de 1862.*

PUEBLOS.	INSTITUTOS. PUBLICOS.	INSTITUTOS. PRIVADOS.	ALUMNOS. BLANCOS. VARONES. Gratuitos.	BLANCOS. VARONES. Pensionados.	BLANCOS. HEMBRAS. Gratuitas.	BLANCOS. HEMBRAS. Pensionadas.	DE COLOR. VARONES. Gratuitos.	DE COLOR. VARONES. Pensionados.	DE COLOR. HEMBRAS. Gratuitas.	DE COLOR. HEMBRAS. Pensionadas.
Trinidad	Santísima Trinidad	»	»	»	40	51	»	»	»	»
Idem	Sin nombre	»	32	12	»	»	»	»	»	»
Idem	N.ª S.ª de la Caridad	»	60	9	»	»	»	»	»	»
Idem	Casa de Beneficencia	»	28	»	»	»	»	»	»	»
Idem	San José de Calasanz	»	»	»	»	»	60	8	»	»
Idem	Casa de Beneficencia	»	»	»	88	»	»	»	»	»
Idem	»	San Rafael	»	30	»	»	»	»	»	»
Idem	»	San Juan Nepomuceno	10	52	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Instituto Trinitario	»	44	»	»	»	»	»	»
Casilda	Santa Elena	»	28	5	»	»	»	»	»	»
Rio del Ay	Sin nombre	»	6	1	»	»	»	»	»	»
Palmarejo	Idem	»	20	4	»	»	»	»	»	»
Sipiabo	Idem	»	10	2	»	»	»	»	»	»
Guinia	Idem	»	21	10	»	»	»	»	»	»
			218	172	72	51	60	8	»	»

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en 1862.*

	NUM.º	RENTAS.
Agencias funerarias	2	14,750
Agencias de negocios	2	6,000
Agrimensores	1	2,000
Alambiques	1	7,000
Albañiles	4	12,500
Albeiterías y herradurías	2	7,000
Almacenes de ropa	1	12,500
Almacenes de víveres por mayor	2	17,000
Almacenes de carbon vegetal	2	17,000
Almacenes de cal	3	15,500
Armerías	1	2,000
Arrieros	3	6,000
Barberías	8	18,500
Bodegones	2	5,000
Boticas	2	28,000
Caldererías	2	6,000
Carnicerías	25	80,000
Carpinterías	4	22,750
Chocolaterías	1	15,500
Comerciantes y comisionistas	8	252,500
Confiterías	2	47,500
Encomiendas de ganado mayor	7	31,200
Establos y trenes de carruages de alquiler	1	6,000
Fábricas de sillas de montar y talabarterías	2	16,500
Ferreterías no importadoras	2	25,000
Fondas	1	4,000
Suma	91	677,700

	NUM.º	RENTAS.
Suma anterior	91	677,700
Fondas y posadas	5	31,000
Herrerías	8	46,500
Hojalaterías y hormerías	4	11,000
Imprentas	2	14,000
Juegos de bolos y bochas	1	1,600
Lavanderos	4	5,250
Lecherías, queserías y lecheros	1	2,000
Médicos-cirujanos	5	26,000
Muelles terraplenes	2	26,000
Negociantes de maderas del país	1	16,000
Panaderías	8	53,250
Papelerías	3	15,500
Platerías	1	9,000
Prestamistas	1	43,500
Puestos de legumbres y frutas	8	12,000
Relojerías	1	7,000
Sastrerías	6	18,000
Sombrererías	1	21,000
Tabaquerías con marca	1	23,000
Tiendas de dentista	2	8,000
Tiendas de lámparas	1	10,500
Tiendas de ropa	13	119,000
Tiendas mistas	137	677,500
Tonelerías	1	100,000
Vallas de gallos y galleras	1	8,000
Velerías de cera y sebo	1	11,000
Vendedores ambulantes	3	7,000
Zapaterías	15	46,200
Total de establec.s é industrias	339	
Total de rentas		2.046,400

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuarteles.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdiccion.	NUMERO DE habitantes de los partidos. Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE FINCAS URBANAS. Número de casas de Mamposteria.	Tabla y teja.	Embarrado.	Yagua.	Total de casas.	Su renta.	RUSTICAS. Haciendas de cria y ceba.	Su renta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.	Cafetales.	Su renta.
Casilda	2.ª	»		1972	923	4	901	3700	17	163	»	»	180		»	»	25	73502	6	69050	»	»
Trinidad, cabec.ª	»	»		7005	5874	98	2880	15853	»	»	»	»	»		»	»	16	18579	5	56228	»	»
San Francisco	6.ª	»		935	194	»	140	1669	25	2	186	16	229		41	10454	4	3860	6	57002	»	»
Palmarejo	8.ª	»		668	410	6	2046	3130	97	6	182	43	268		1	900	27	21114	10	315179	»	»
Güinia	3.ª	»	79	2449	288	»	171	2858	2	84	129	247	462	289481	1	200	18	12675	»	»	»	»
Cabagan	8.ª	»		671	410	10	284	1375	16	33	98	50	197		1	794	38	91816	2	8550	1	440
Rio del Ay	3.ª	»		1086	450	1	2053	4590	76	1	75	221	373		2	1502	9	17560	18	434916	»	»
Sipiabo	9.ª	»		2390	562	»	558	3595	20	223	30	6	284		»	»	16	46511	2	9500	»	»
Guaniquical	3.ª	»		482	154	»	406	1042	»	»	»	»	»		»	»	24	19550	1	2900	12	27679

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1862.

Delitos contra las Personas.

Homicidios	3
Conatos de idem	1
Suicidios	5
Heridas leves	8
Conatos de heridas	1

Idem contra la Propiedad.

Asaltos y robos	1
Robos	2
Conatos de idem	1
Hurtos simples	28
Conatos de hurto	2
Plagios	1
Alzamientos	1
Estafas	5

Delitos contra el Orden público.

Esposiciones de párvulos muertos	1
Faltas en funciones públicas y de profesion	1
Total	64

Hechos que no constituyen delito.

Suma anterior	64
Muertes casuales	13
Idem naturales	2
Heridas casuales	3
Incendios casuales	16
Total	98

Resumen general de delitos y hechos de los procedimientos.

Delitos contra las personas	18
Idem contra la propiedad	41
Idem contra el órden público	1
Idem en el ejercicio de funciones públicas y de profesiones	1
Hechos que no constituyen delito	34
Total	95

Trinidad. (PARTIDO DE) Llámase así una estension de 362 caballerías de tierra, que en la J. de Trinidad sirven de asiento y contorno á la ciudad cabecera del mismo nombre. Es accidentado y regado por los rios Táyaba, San Juan y Caballero. Para los detalles de poblacion y riqueza agrícola é industrial, insertamos los siguientes estados referentes á 1859.

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS. Vegas de tabaco.	Su renta.	Sitios de labor.	Su renta.	Quintas.	Su renta.	Colmenares.	Su renta.	Total de fincas rústicas.	Renta general de las fincas.	PUEBLOS.	HABITANTES. Blancos.	De color. Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE CASAS DE Mamposteria.	Tabla.	Embarrado y teja.	Yagua y guano.	TOTAL.
28	649	90	13289	»	»	»	»	144	166520	Casilda.—P.	797	405	4	92	1298	»	»	»	»	»
»	»	11	10015	9	3595	»	»	41	74417	Trinidad.—C.	7,903	5874	98	2680	15055	»	»	»	»	»
»	»	21	5597	»	»	»	»	75	77818	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
21	2261	13	775	»	»	16	5085	88	845814	San Pedro—Cas.	215	61	1	59	336	»	»	»	»	»
16	1315	112	9363	»	»	1	100	149	24278	Caracucey.—Cas.										
»	»	85	9348	»	»	»	»	127	45448	Güinia.—Cas.	559	115	»	27	701	»	»	»	»	»
36	10287	»	»	»	»	»	»	60	464335	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
29	2533	112	21025	»	»	»	»	161	78569	El Condado.—Cas.	154	111	»	17	282	»	»	»	»	»
										Sipiabo.—Cas.										
»	»	35	1875	»	»	»	»	72	52004	Jiquimas.—Cas.	205	44	»	17	266	»	»	»	»	»
										Jumento.—Cas.										

PARTIDO DE LA CIUDAD.—*Jurisdiccion de Trinidad.—Departamento Occidental.—Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. De 1 año.	De 1 á 10.	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. De 1 año.	De 1 á 10.	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos.		64	705	140	150	1331	424	83	7	»	2,905	93	566	128	212	1339	401	96	19	»	2,847	5,752
Colonos asiáticos.		»	»	»	»	43	»	»	»	»	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43
DE COLOR. Lib.s	pardos.	66	481	78	107	529	136	24	1	»	1,452	61	509	110	156	863	222	58	8	»	1,988	3,435
	morens.	14	113	20	23	179	82	16	7	»	454	10	95	24	41	891	170	40	5	1	780	1,234
Escl.s	pardos.	9	83	3	9	28	4	»	»	»	86	6	56	10	8	69	5	»	»	»	154	240
	morens.	86	152	31	62	589	179	60	16	1	1,056	25	181	32	67	615	175	40	6	»	1,141	2,197
Emancipados.		»	»	»	5	4	2	»	»	»	11	»	»	»	»	5	3	1	»	»	9	20
Totales.		189	1465	272	386	2653	827	189	31	1	6,007	185	1406	304	484	3282	979	235	38	1	6,014	12,921

Destinos y oficios que ejercen 4,065 personas blancas y 3,089 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados	17	»	17
Albañiles	6	442	448
Alberías	2	»	2
Agrimensores	» 2	»	2
Total	27	442	469

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	27	442	469
Anotador de hipotecas	1	»	1
Barberos	»	32	32
Boticarios	4	»	4
Carpinteros	56	165	221
Comercio	253	»	253
Eclesiásticos	10	»	10
Total	351	339	690

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	total.
Suma anterior.	351	339	690
Escribanos.	4	»	4
Herreros	14	20	34
Labradores.	1,417	387	1,804
Maquinistas.	16	»	16
Médicos.	12	»	12
Panaderos.	9	2	11
Procuradores.	3	»	3
Sastres.	8	142	150
Tabaqueros.	99	21	120
Talabarteros	8	24	32
Toneleros.	28	13	41
Zapateros.	26	186	212
Total.	1,995	1,134	3,129
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	2,070	1,955	4 025
Total general	4,065	3,089	7,154

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Ciudades.	1

Número de casas de

Mampostería y alto.	36
Mampostería baja.	1,040
Tablá y teja.	82
Embarrado y guano.	104
Guano y yagua, ó yagua y guano solo.	863

Carruages.

Quitrines	44
Carretas.	84
Carretones y otros carros	23
Carretillas	20

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	744

De toda especie.

Toros y vacas.	151
Añojos.	40
Caballar.	192
Mular.	131
De cerda.	15
Lanar.	8
Cabrío.	5

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	1
Ingenios y trapiches	5
Potreros.	6
Estancias.	18
Quintas de recreo	8
Tejares y alfarerías.	3
Caleras y yeseras.	9
Confiterías.	1
Fondas	5
Alberterías	2
Boticas	3
Carpinterías.	7
Tiendas de ropa	20
Idem mistas.	97
Barberías.	6
Panaderías.	6
Sastrerías.	40
Zapaterías.	18
Billares.	3
Imprentas.	4
Casa de comercio	40
Ferreterías.	3

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco.	3,000
Quebrado.	5,000
Mascabado.	45,200
Cucurucho raspadura.	5,150
Pipas de aguardiente.	65
Bocoyes, miel de purga	370

Arrobas.

De arroz.	1,085
De maiz.	3,450

Cargas.

De plátanos.	3,610
De raices alimenticias	4,700

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña.	38
De arroz.	1
De plátanos.	2
Pastos artificiales.	57
Pastos naturales.	157
Bosques ó montes.	62
Terrenos áridos.	45
Total superficie en caballerías de tierra.	362

NOTAS. Se elaboran 1,500 cargas de carbon.=En los tejares se elaboran unas 600,000 piezas de tejas y ladrillos.=Contábanse 6,000 aves domésticas de todas clases.

Trinidad. (CIUDAD MARITIMA DE) Capital de la tenencia de gobierno de su nombre, situada en la falda S. S. O. del cerro llamado loma de la Vigía á una legua al N. del puerto de Casilda, casi á igual distancia del de la Boca, y como á 300 varas de la orilla izquierda del rio Javabo ó San Juan. Está á los 21° 42' 30" de latitud N., y los 73° 46' 30" de longitud occidental de Cádiz, y á los 2° 18' 4" de longitud oriental del Morro de la Habana. El contorno de la parte poblada de la ciudad se asemeja á un pentágono irregular. La superficie que ocupa la porcion septentrional y la del O. corresponde á las faldas de dicha loma de la Vigía, estendiéndose el caserío sobre un plano inclinado que presenta á la ciudad un anfiteatro. Lo mas elevado de la poblacion está en el cerro de la Popa que la domina, y es una dependencia áspera y pedregosa del cerro de la Vigía que se eleva á 280 varas sobre el nivel del mar, aunque la ciudad está á una altura media sobre el mismo nivel. La parte meridional y oriental se estiende sobre una sábana llana, de suave declive y árida que llega hasta la costa. Incluyendo sus intermedios descubiertos

ocupa la poblacion unas 27 caballerías de tierra; pero solo 14 y ¼ están pobladas. Hállanse al E. algunas calles trazadas, y al N. los terrenos de la Vigía con varios sitios de labor ó estancias que se prolongan hasta la misma cima. Las calles de la ciudad, sumamente pendientes y quebradas en la parte superior, son poco rectas escepto en los barrios del E. y S. E. en donde están trazadas con mucha mayor regularidad; y como casi todas están empedradas con una anchura que varia entre 8 y 12 varas de buena pendiente, son muy aseadas y secas, distinguiéndose notablemente bajo este aspecto las de Guaceraba, de la Boca, del Desengaño, del Rosario, del almirante Colon, de San Procopio, de Santo Domingo, de las Angustias, de San Miguel, del Aguacate, del Cármen, de Barrol, de Jesus-María, de Gutierrez, de la Gloria, Real de Jigüé, de las Guasimas, de la Amargura y Santa Ana. Otras calles de menor estension y mas tortuosas corren en ambos rumbos, pudiendo ascender á 87 el número de todas. Están dentro de la poblacion las siguientes plazas: la Mayor, que se llamaba antes de Fernando VII y cuyo piso estaba desnivelado, se llama ahora de Serrano, en obsequio del gobernador don Luis Serrano del Castillo que recientemente la hizo reformar para servir de paseo público con un jardin y calles enverjadas: la de Paula ó de Carrillo, que en parte es de recreo con bonita distribucion en cuadros enverjados y plantados de arbustos y flores. Su lado principal es todo de portales arqueados sobre columnas, y con pavimento de losas de Bremen, lo mismo que las calles inmediatas del cuadro que está en el recinto de esta plaza. En el centro de ese cuadro se levanta una glorieta formada con labores de hierro de mucha consistencia y gusto. La de Jigüé, la del Convento y la de Segacte, son plazoletas hácia la mas poblado de la parte septentrional. La plaza de Santa Ana que es muy ámplia pero irregular, hácia el estremo N. E. de la poblacion: la de Isabel II, gran plaza de terreno yermo y con solo dos frentes de edificios hácia el S. de la poblacion: el Campo de Marte, gran espacio cuadrilongo trazado lo mismo que varias calles en la parte oriental; y en fin la pequeña plazoleta de Punta Braba en la calle de Gutierrez. El caserío, cuyo aspecto esterior desde el mar y desde la Vigía es de lo mas variado y agradable, tanto por su aseo como por contener mas de 1,000 edificios de mampostería de buena fábrica; pero no en cuanto á su regularidad, aunque no faltan muy buenas casas de grato aspecto y espaciosas, sobre todo en las calles del Desengaño, de Gutierrez y Real de Jigüé que son las principales. Recorramos ahora los edificios y establecimientos públicos. La iglesia parroquial, cuya fundacion fué casi tan antigua como la de la misma ciudad, estuvo primero en un punto distante 200 varas del que ocupa la actual. Tiene 60 varas de longitud, mas de 45 de anchura, y dentro de sus tres naves ocupadas por altares laterales, algunos dorados y muy ricos, tiene coro, órgano, púlpitos, buen presbiterio y todas las obras accesorias que requiere el mejor servido culto. Entre las páginas 405 y 423 del tomo 12 de las *Memorias de la sociedad patriótica de la Habana*, se inserta una del párroco don Gerónimo Esteves Orama, en la cual detalló ese eclesiástico con la mayor prolijidad la obra interior y esterior de este antiguo templo demolido en 1814 porque amenazaba ruina. La actual parroquial mayor cuya fábrica se comenzó en 1821 permaneció muchos años en proyecto por falta de recursos para terminarla. La iglesia de Santa Ana está en la plaza del mismo nombre y forma un edificio aislado de regular y sencilla construccion: es parroquial de ingreso con el personal y haberes que la corresponden por su clase. Aunque de mediana capacidad, contiene todos los accesorios necesarios para el culto. Solo se dice aquí misa los dias de fiesta. La iglesia de San Francisco de Paula, contigua por su izquierda al hospital de mugeres de la misma advocacion y por su derecha á la cárcel de la ciudad, tiene su sencilla fachada á la calle de San Procopio, así llamada en obsequio del capitan general don Procopio Bassecourt, bajo cuyo mando se enumeró el caserío de Trinidad y se denominaron muchas de sus calles. Este templo es tambien de antigua y regular construccion y parroquia de ingreso lo mismo que la de Santa Ana. Cuenta solo 30 varas de largo y 12 de ancho con proporcionada altura. La iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria, llamada vulgarmente de la Popa, tiene su solar en la meseta de una pequeña loma que se eleva junto á la falda meridional de la de la Vigía. Sus dimensiones no pasan de 20 varas de longitud, 10 de anchura y 6 de alto. Es una ermita desde cuya fachada se descubren toda la poblacion y preciosas vistas hasta el mar. Fué levantada por el presbítero don Jacinto de Villalobos, que dejó una capellanía de 1,000 ps. fs. para que se dijese una misa en ella los domingos. Tiene un pequeño campanario con tres campanas y una hermosa imágen de talla de tamaño natural de Santa Rosa de Lima, en uno de los altares laterales. Al lado de esta iglesia estuvo el antiguo hospital de San Juan de Dios, cuyo solar ocupa hoy el militar. El convento de San Francisco antes de servir para la comunidad de esta órden mendicante, fué una ermita que bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Consolacion habia levantado á sus espensas ya muy entrado el siglo XVIII, el administrador de rentas de Trinidad don Gerónimo de Fuentes. Viendo este devoto funcionario que los religiosos franciscanos no podian fabricarse convento en la ciudad por falta de recursos, les donó, no solo la citada ermita, sino la misma casa en que vivia y que estaba contigua á ese pequeño templo. Con ese doble donativo organizaron un pequeño convento cuya comunidad nunca pasó de 6 ó 7 religiosos. La ermita de la Cruz de la Piedad está fuera de la poblacion y al otro lado del rio San Juan á mas de 500 varas al N. E. de la ciudad entre las estancias de Urquiola y Zayas, en cuyos terrenos proyectaba el gobernador Peña en 1843 repartir solares para una poblacion nueva. Es un pequeño edificio de modestísima construccion que mide 12 varas de longitud sobre 8 de anchura con la elevacion correspondiente, y tiene tres puertas y una pequeña sacristía. Con algunas mandas pias que le están asignadas se dice misa los dias de fiesta y se celebra una especial el 3 de mayo sirviendo de motivo á una romería de bastante concurrencia. Fué su fundador á principios de este siglo el presbítero don José Hernandez Rivera auxiliado por otros vecinos. En un estremo de la plaza mayor se halla el edificio de la comandancia de marina y en la plazuela del convento el colegio de educacion secundaria y primaria para varones y hembras. No muy distante de allí está en la calle de Guaraba la administracion de Correos, y en la de la Gloria la de Rentas que es buen edificio de dos pisos de mampostería y propio del Estado, desde que se lo cedió el intendente don José Gonzalez Ponce de Llorente. La casa Consistorial ó de Ayuntamiento, que es un edificio muy sencillo con fachada á la calle de Peña, así nombrada en recuerdo del brigadier don Pedro de la Peña, gobernador que fué de Trinidad desde 1842 á 1846. Está muy inmediata á la Plaza Mayor. La antigua casa de gobierno de aspecto mas lucido, ocupa con su frente de portales y dos pisos una manzana de la calle de la Amargura entre las de la Boca y el Desengaño. En el dia está destinada á otro uso. La actual casa de gobierno en la que tienen su residencia el teniente gobernador, su secretaría y otras dependencias, está establecida en otro edificio mucho mas moderno y de mejor gusto que aquel que se compró por el Estado en 1857 á los herederos de Cendra en 25,600 ps. fs. Despues ha recibido todas las ampliaciones y mejoras que exigia la aplicacion que ha recibido. La escuela pública llamada Patriótica, edificio estenso aunque de un solo salon y de menos que sencilla fábrica, se halla en la calle del Rosario, esquina á la de de la Gloria, no lejos de los edificios anteriores. Trinidad es y ha sido una de las poblaciones mas favorecidas en el ramo de obras públicas. Indicarémoslas siguiendo el órden de la situacion que ocupan. En la loma de la Vigía está el antiguo polvorin y en su declive la casa del Vigía en punto dominante. Abona la hacienda al encar-

gado de este servicio 300 ps. fs. anuales. En el estremo N. E. de la poblacion se encuentra el gran algibe construido en 1845 por el ayuntamiento y generalmente arrendado. El cuartel de infantería es un vasto edificio de mampostería para el cual se fijaron 2,307 ps. fs. en 1860 destinados á las reparaciones que habian de ejecutarse al año siguiente. Por la estremidad S. O., entre muchos solares todavía despoblados está el campo de Marte, espacioso y terraplenado cuadrilongo de 200 varas castellanas de longitud de N. á S. y de 170 de latitud, ceñido en sus cuatro lados por dos hileras paralelas de árboles. En la plaza de Isabel II que corta el camino de Casilda, se ve aislado en el frente meridional el hoy cuartel de infantería de gran capacidad y fortaleza, y cuya fábrica dirigida por el cuerpo de ingenieros militares, tardó algunos años en terminarse. Es un vasto y sólido edificio con amplitud para un batallon y varios pabellones. Se estiende por el lado S. de la citada plaza de Isabel II. La plaza del Recreo de Carrillo ó de Paula constituye uno de los puntos mas amenos de la poblacion, donde aparecen sus mejores edificios. Tiene en lo interior de su recinto un cuadrilongo de 400 varas de longitud y 50 de ancho rodeado de enverjaduras y de asientos y dividido en cuatro cuadros de árboles y plantas al través de los cuales pasan calles embaldosadas que sirven de paseo nocturno, particularmente cuando la música militar, que se sitúa en la glorieta del punto céntrico, contribuye á la distraccion del público. La plaza llamada de Serrano está construida con entera semejanza á la de Castilla. Al S. O. de esta plaza de Castilla está un mercado público surtido casi todo el año con variedad de artículos de mar y tierra, dividido en casillas y con un pequeño departamento que sirve para los dependientes del ayuntamiento. La cárcel pública ocupa el ángulo de la calle de Santa Ana con la de San Procopio. Es de modesta pero sólida fábrica, dividida en los departamentos necesarios. El cuartel de artillería ocupa el ángulo de la calle de Borrell con la de Santo Domingo, con buena distribucion, almacen y capacidad para mas de 100 hombres y algunos pabellones para oficiales. Hay tres hospitales: el de San Juan de Dios para hombres, el de Paula para mugeres y el militar. El de San Juan de Dios, tambien llamado de Caridad, está en la calle del Desengaño. Lo fundó el presbítero don José Jacinto Villalobos sobre un solar contiguo al de la iglesia de la Caridad. Despues de un arreglo celebrado entre la Real Hacienda y el ayuntamiento se estableció el actual edificio que no tenia cómoda capacidad mas que para 22 camas. Se sostiene con los réditos de algunos cortos capitales legados por vecinos, una pequeña parte de la renta decimal que le ha sido designada, y con otra de las mandas pias forzosas, cubriéndose su déficit anual por los fondos municipales. El hospital de mugeres de San Francisco de Paula se fundó á principios del siglo actual con un legado de don Pedro Pumiel por el presbítero don Manuel Hernandez Rivera, cuyo nombre está asociado á otras fundaciones piadosas de la ciudad. Hállase en un modesto edificio contiguo al costado izquierdo de la parroquia de San Francisco de Paula y con fachada á la plaza de Carrillo lo mismo que ese templo. Los ingresos y gastos de este hospital y el que precede aparecen en el artículo general de hospitales. El hospital militar, obra mucho mas moderna que la de los anteriores, es un edificio aislado y perfectamente ventilado que se levanta sobre el declive de la misma loma en donde está la ermita de la Popa al N. de la ciudad. Tiene 60 varas de longitud en un cuerpo principal, y estiende al S. dos alas designales de sólida mampostería, avanzando mas la de la izquierda por el paralelo de la inmediata ermita. Es hospital de 2.ª clase en virtud del arreglo hecho en ese ramo en 1857. Su personal facultativo se compone de dos primeros médicos con 1,200 ps. fs. anuales cada uno, un practicante de 2.ª clase con 408, 2 de 3.ª con 300, un segundo ayudante de farmacia con 800 y un practicante de idem con 408. Para su administracion y servicio hay un contador con 820, un enfermero mayor con 480, un mayordomo despensero con 540, 2 cabos de sala con 240, 5 enfermeros con 144, un mozo de botica con 144, un cocinero con 204, un ayudante de cocina con 144 y un portero con la misma asignacion. En 1859 quedaron presupuestados los gastos de este personal en 8,262 ps. fs. que con 9,500 en que se calcularon todos los demás, se elevaron á 17,762. La casa de beneficencia es un buen edificio cuadrilongo y de dos pisos. Fué fundado en 1855 con donativos del vecindario en un local de propiedad particular, en el cual permanecieron los hospicianos hasta que en 12 de enero de 1859 los trasladaron al ámplio y cómodo edificio cuya fábrica habia promovido con ese objeto el brigadier teniente gobernador don Francisco Gutierrez de Teran con recursos del vecindario y arbitrios que discurrió. Está distribuido este cuadrilongo en dos departamentos, el de varones en la planta baja y el de hembras en la superior, y tiene capacidad para 200 hospicianos de ambos sexos. Encuéntrase el edificio al E. de la poblacion enfrente á la plaza de Toros, que era otro edificio de forma circular como todos los destinados al mismo objeto y que ya no existe. El presidio está acuartelado en la cárcel. En 1859 tenia un destacamento de 45 presidiarios destinados á las obras de la ciudad en las de Casilda y otros puntos de la J. Recibieron 3,079 ps. fs. de socorros, y gastaron 225 por vestuario, luces, transportes y utensilios. Está establecido juntamente con el depósito de negros cimarrones, en un local bastante espacioso en el ángulo de la calle del Desengaño con la de la Cruz Verde. El teatro llamado de Bruñel por ser éste el nombre de su fundador, debe considerarse como uno de los mejores de la Isla, y brillaria mas su perspectiva si no se hallara en el centro de una manzana y enfachado á una de las calles mas estrechas de la ciudad, en la calle de Gutierrez. Hoy es propiedad de don Justo German Cantero. Tiene tres órdenes de palcos, lunetas y otras localidades para mas de 1,500 concurrentes. El edificio de la sociedad filarmónica situado en la calle Real del Jigüe, esquina á la de la Boca, es tambien muy espacioso, aunque de comun arquitectura. Cerca de la orilla del rio Guanabo se halla el cementerio general. Es un cuadrado circuido de elevados muros de mampostería que mide 60 varas por cada lado esterior. Abre al N. con una puerta enverjada, y su fondo en cuyo centro está la capilla, le distribuye en tramos de nichos, destinándose al entretenimiento comun todo el suelo del recinto. Tiene su capellan y alojamiento para sus encargados. Los puentes de la ciudad son de muy sencilla construccion de mampostería, y el que atraviesa el rio Guanabo da paso por el S. O. al camino de Cienfuegos. No hace muchos años lo destruyó una avenida, y está aun pendiente de reconstruccion. No terminaremos esta descripcion sin citar dos casas particulares que se distinguen entre las mas notables de la poblacion. La de don Guillermo Beguer es la de mejor arquitectura de todas, distinguiéndose por su gracioso aspecto y la ligereza de su construccion. Consta de dos cuerpos con una fachada adornada con columnas, ventanas y balcones y coronada de una hermosa cornisa balaustrada. Levántase por encima del edificio una airosa y elegante torre de dos cuerpos, formando el último un templete abierto con su correspondiente cúpula. La casa del opulento don Justo German Cantero es el otro edificio particular á que nos referimos. Mas que por su arquitectura especial se distingue por su capacidad y el buen gusto de su construccion. Forman las afueras de la ciudad varios sitios de labor, tejares y potreros, los mas de los cuales corresponden al antiguo hato de Peralta. La mayor contrariedad que tiene que sufrir el vecindario es la de carecer de manantiales y de aguas corrientes dentro de su recinto. Tiene que proveerse del algibe público y de un centenar de algibes repartidos en las casas. Del agua del Tayabo, que es de regular condicion, se hace tambien mucho consumo; pero hay que ir á buscarla por una cuesta

bastante pendiente que tiene dos caminos: el antiguo y otro algo mas espacioso y menos incómodo y que llaman la Barranca, en donde hace poco se ha establecido una máquina de vapor perteneciente al doctor don Ramon Torrado y Quiroga con el objeto de levantar la necesaria para el consumo público. Presenta esta localidad el paisage mas animado y pintoresco de los contornos de Trinidad al fondo S. O. del precioso valle de los Ingenios. Forman risueña perspectiva sus colinas, la ermita de Santa Cruz, algunas casas de recreo y estancias esparcidas en la corta llanura que baña el cristalino Tayabo, el movimiento de las bestias que acarrean el agua y que tienen su baño á poca distancia de la aguada, el de las negras lavanderas. Tambien se transporta agua del rio Caballero, que mas abajo de la Barranca se une al Tayabo y cuyas aguas son muy frescas. Los pozos de la ciudad no se aprovechan sino para usos inferiores. La dificultad del transporte antes de establecerse aquella máquina contribuia á la carestía en la ciudad. Ahora cuesta á razon de dos barriles por un real de vellon. Aunque en diversas ocasiones se ha tratado de construir un acueducto tanto menos costoso cuanta pequeña es la distancia que podia recorrer, los intereses de los que especulan en tan importante artículo ha sido el mayor obstáculo opuesto á la rehabilitacion de una obra tan precisa. Pasemos ahora á hacer una rápida reseña de las corporaciones y autoridades residentes en esta ciudad, que hasta reciente fecha fué capital de un gobierno político y militar á que estuvo anexa la comandancia general del antiguo Departamento del Centro durante algun tiempo con la de las llamadas Cuatro Villas. Hay en esta cabecera un teniente gobernador gefe superior de la J. en lo político y en lo militar. La tenencia de gobierno con su correspondiente secretario, tiene bajo sus inmediatas órdenes á un comisario gefe de policía y á los celadores de los tres distritos en que está actualmente dividida la ciudad, que tiene para su servicio 7 salvaguardias de caballería y 24 de infantería, de los cuales 17 cubren por las noches el servicio de serenos. Reside en la ciudad una alcaldía mayor de ingreso que administra la justicia ordinaria en ella y en todos los partidos que constituyen esta tenencia de gobierno. Compónese de un alcalde mayor con 3,000 ps. fs. anuales, un promotor fiscal con 1,000, un oficial papeletero con 360, y dos alguaciles á 300, recibiendo anualmente el alcalde mayor 400 para gastos de material y escritorio. El ayuntamiento que es de los mas antiguos de la Isla, se reformó como todos ellos en virtud del real decreto de 27 de julio de 1859, componiéndose actualmente del teniente gobernador presidente, un alcalde, 2 tenientes de alcalde, un regidor alférez real, otro alguacil mayor, otro decano, otro sub-decano, otro síndico y 6 regidores ordinarios, un escribano de cabildo, un secretario contador de rentas municipales, un mayordomo de propios y un portero. Asimismo preside el teniente gobernador la delegacion de la Real Junta de Fomento establecida en esta, cuya corporacion ha promovido, y bajo su direccion se han terminado muchas obras importantes. Hay una comandancia de ingenieros en esta ciudad para las obras de fortificacion de su radio militar. Está á cargo de un teniente coronel del cuerpo y de un comandante del mismo como gefe del detall. Depende de esta comandancia un corto personal del cuerpo, cuyo número varia segun las atenciones y las obras de fortificacion de este radio militar, para cuyo entretenimiento se consignaron 548 ps. fs. en todo el año de 1860. La diputacion de la Real Sociedad Económica de la Habana se estableció en 1843. Tambien hay una comandancia de artillería desempeñada por un capitan del arma, que además de su respectivo haber, recibe una gratificacion de 60 ps. fs. anuales para gastos de escritorio. Asimismo desempeña el juzgado subalterno de esta arma con un asesor letrado. Para los gastos del material de obras de artillería en 1860 se presupuestaron las partidas siguientes:

	Ps. Fs. Cs.
Por el jornal de 25 cs. diarios á cada uno de los 8 artilleros que podrán emplearse diez y ocho dias en la limpieza del armamento existente en esta dependencia	36
Por el id., id. en diez dias id. en pintar los efectos del arma	27
Por el id. de 1 p. f. 50 cs. diarios en cada uno de los treinta dias que puede emplearse un carpintero en varias composiciones que ocurran.	45
Por el id. de 2 ps. fs. diarios en los quince dias que puede emplearse un herrero.	30
Por id. de id. en seis dias que puede emplear un guarnicionero	12
Por el id. de 25 cs. que devenguen 2 artilleros en los doce dias que puedan emplearse en la limpieza de atalage	6
Por el id. de id. á 8 artilleros en setenta y dos dias que puedan emplearse en varios trabajos á cubierto	144
Por el id. de 50 cs. á id. en treinta y seis dias id. á descubierto	144
Por la gratificacion que le está asignada al sargento encargado de efectos del arma en la villa de Santa Clara, de esta dependencia, á razon de 4 ps. fs. mensuales.	48
Por la de gastos de escritorio al oficial de la administracion militar á razon de 5 ps. fs. mensuales.	60
Por el salario de un escribiente eventual que podrá necesitarse treinta dias al año á razon de 75 cs. diarios	22 50
Por adquisicion de efectos.	320
Total.	894 50

De la cuenta que antecede deben esceptuarse los 48 ps. fs. de gratificacion anual al sargento encargado de los efectos del arma en Villa-Clara.=ADMINISTRACION DEPOSITARIA DE RENTAS.=La de esta ciudad es de 2.ª clase, y la planta de su personal y haberes respectivos la que á continuacion se espresa:

	Ps. Fs.
1 Administrador	2,500
1 Oficial interventor.	1,400
2 Idem segundos á 900 ps. fs.	1,800
2 Idem terceros á 700	1,400
1 Idem cuarto.	600
2 Escribientes de 1.ª clase á 500 ps. fs.	1,000
3 Idem de 2.ª clase á 400	1,200
4 Idem de corto sueldo á 200.	800
1 Intérprete.	1,000
1 Vista primero, interventor de almacenes.	1,100
1 Guarda-almacen, segundo vista	900
1 Portero.	300
1 Diligenciero.	200
Total.	14,200

Están asignados además 1,000 ps. fs. anuales para todos los gastos materiales, y 3,000 para los de escritorio. Abona tambien la Real Hacienda 192 ps. fs. por el alquiler del edificio que ocupa esta dependencia. Paga igualmente al año 491 ps. fs. 75 cs. por diversos capitales que reconoce y que ascienden á 3,835. A los receptores, colectores y espendedores de papel sellado, sellos judiciales, etc.,

que dependen de esta administracion, se les presupuestaron para 1860 sus respectivos derechos como á continuacion se espresan:

	Ps. Fs.
1 Colector de papel sellado al 5 p°/o.	360
1 Idem de bulas al 2 p°/o.	7
1 Idem de documentos de giro al 1 p°/o.	9
1 Idem de sellos de franqueo al 2 p°/o.	42
1 Idem de derecho único y fijo de almacenes al 5 p°/o.	245
1 Idem de derecho de consumo de ganados al 3 p°/o hasta 2,000 ps. fs., y al 2 p°/o pasando de esta suma	756
1 Idem del derecho de cabezas al 10 p°/o.	83
1 Escribano espendedor de sellos judiciales al 3 p°/o.	138
1 Tasador de costas para la indemnizacion del papel sellado al 6 p°/o.	90
1 Idem del impuesto sobre costas al 5 p°/o.	85
1 Idem de papel de multas al 5 p°/o.	100
Total.	1,915

Hay en esta ciudad un comisionado para el espendio de billetes de loteria con un beneficio de 33 ps. fs. 31 1/2 cs. por sorteo, que por este concepto ascendió á 633 ps. fs. 31 1/2 cs. en 1859.—RESGUARDO TERRESTRE.—El de esta ciudad se compone de un destacamento de carabineros, cuya fuerza varia segun las circunstancias. Consta de un teniente primero, uno segundo, 4 aventajados y 16 carabineros, que cobran sus haberes con arreglo al presupuesto general de su cuerpo. El de sus gastos materiales en 1860 fué de 329 ps. fs. 69 cs., divididos en 215 ps. fs. 69 cs. en agua y utensilio para las guardias, y 114 en luz para las mismas. La fuerza del reguardo marítimo del puerto de Casilda se compone de un patron con 264 ps. fs. y 8 marineros con 216, y cada cual con su racion de armada. El presupuesto de los haberes personales en 1860 importó 1,992 ps. fs., y el del material, que ascendió á 1,137 ps. fs. 75 cs., se subdividió en esta forma:

	Ps. Fs. Cs.
9 Raciones á 91 ps. fs. 25 cs.	821 25
Agua para el destacamento de Casilda. . . .	190 62
Luz para los botes	125 88
Total.	1,137 75

Hay un administrador de correos de 1.ª clase con el sueldo anual de 1,000 ps. fs. y un oficial primero con 700. Tiene además consignados 600 ps. fs. anuales esta administracion para los gastos de material y escritorio. El conductor de correos, que lleva la correspondencia de esta ciudad al Port.° de Casilda, percibe 132 ps. fs. anuales. Los abogados residentes constituyen un colegio con su respectivo decano; y se cuentan 6 procuradores públicos, un contador judicial, un tasador de costas, 12 escribanos públicos y un anotador de hipotecas. Hállase tambien en Trinidad un subdelegado de medicina y cirugía, otro de farmacia y la correspondiente Junta de Sanidad presidida por el señor teniente gobernador. Está encargada de sus establecimientos de beneficencia una Junta de Caridad, presidida igualmente por dicha autoridad, cuyos vocales son: el cura de la parroquia mayor, el subdelegado de medicina, un regidor y médicos, de los cuales uno funciona como secretario. Como cabecera de la provincia marítima de su nombre, es Trinidad residencia del comandante de la provincia con su segundo, un contador, asesor, escribano, cirujano é intérpretes especiales. En lo eclesiástico el cura de la parroquia (hoy de término) es vicario y juez eclesiástico; dividiéndose la ciudad en las dos feligresías de la parroquial mayor, que sigue todavía establecida en el convento de San Francisco, y la de Paula. De sus cuatro imprentas es una la del *Correo*, periódico de pequeñas proporciones, pero de esmerada impresion, que se publicaba tres dias por semana. Habiendo reconocido en 1514 el puerto de Casilda el adelantado Diego de Velazquez, fundó la villa de Trinidad en el distrito que los indios llamaban Guamuhaya. Creció en un principio para despoblarse algunos años despues con las espediciones de Méjico, mucho mas aun luego que en 1544 quedaron suprimidas las encomiendas de indios en la Isla, en cuya fecha apenas habia algunas doce familias de las cuarenta que formaban la poblacion primitiva. En 1642 la saquearon unos corsarios ingleses. Repitieron estos sus desafueros doce años despues, llevándose el poco dinero que encontraron. Sin embargo, fué remediándose el vecindario de esas pérdidas haciendo contrabando con los ingleses de Jamáica y otras colonias estrangeras de las Antillas. A principios del siglo XVIII habia en Trinidad cerca de 200 vecinos, algunos de suficiente caudal para costear y hacer embarcaciones que hicieron un activo corso durante la guerra de sucesion á la corona de España contra ingleses y holandeses. El corsario inglés Cárlos Gaut, suponiendo que conservasen los de Trinidad el botin de algunas presas recientes, ó por arrebatárselo, ó en venganza del honor de su bandera, desembarcó en Casilda á principios de noviembre de 1702 con 300 hombres, esperando sorprenderlos. Mas tuvieron tiempo de fugarse hácia los valles abandonando al invasor los muebles, algunos harquichuelos y varios esclavos é individuos, cuyos rescates recogió luego el inglés. A consecuencia de este insulto ordenó el capitan general Loga que se organizasen allí dos compañías de milicianos, una con gente de la misma poblacion y otra con la de su compañía, que se llamó de forasteros, las cuales le dieron por fin la venganza mas cumplida rechazando otra invasion mas numerosa de corsarios jamaiquinos y cogiéndoles dos banderas y muchos prisioneros. Trinidad mantuvo siempre tres ó cuatro embarcaciones durante aquella larga guerra, y aun despues de la paz de Utrecht en 1713, como no hubiesen desaparecido del mar de las Antillas los corsarios enemigos, aun les siguieron dando caza por espacio de algunos años. Sin embargo, en 1716 les ocasionó algunas pérdidas marítimas el intrépido corsario Jennings, que solia guarecerse en el archipiélago de Bahama. Entonces fué puesto por el capitan general Raxa, como teniente á guerra en Trinidad, el capitan don Gerónimo de Fuentes, para aumentar las milicias locales y levantar algunos parapetos en el surgidero de Casilda. No quedó vecino de Trinidad con edad y salud para empuñar las armas que no se inscribiese en las cinco compañías que formó Fuentes, reservándose el mando de una de ellas, y poniendo el de las demás á cargo de los capitanes don Diego Marin, Domingo Quiroga, Martin de Olivera y Tomás Sanchez, llegando á 480 hombres entre todas, sin contar 70 negros libres que se armaron. Aumentáronse entonces las fuerzas de Trinidad, no solo en lo interior, sino en el mar, habiendo dado Fuentes refugio con sus tripulaciones y buques á dos de los corsarios mas temibles entre los que acandillaba Jennings. Fueron estos, á principios de 1718, Cristóbal Winter y Nicolás Brown, que á causa de algunas injusticias se sublevaron contra aquel caudillo, y perseguidos por mayores fuerzas se ampararon en Casilda. Desde allí, reforzados con voluntarios y barcos de Trinidad, se lanzaron á cruceros repetidos haciendo buena presa de cuantos buques jamaiquinos hallaron en su rumbo. Estando entonces España en paz con Inglaterra, natural era que los desmanes de aquellos dos corsarios imprudentemente amparados en un puerto español y reforzados con súbditos españoles, motivasen serias

contestaciones entre el capitan general Guazo y el inglés de Jamáica, mayormente cuando á principios de enero de 1720 se arrestaron hasta apoderarse de algunas negradas en la costa septentrional de aquella antilla. Terminároose accediendo Guazo á que el gobernador de Jamáica despachase á un comisionado con un navío de guerra á reclamar de Fuentes la devolucion de varias presas. En efecto, el navío Hoppy y otros dos buques bien armados fondearon en Casilda al anochecer del 7 de febrero, y al dia siguiente el comisionado Mr. Laws intimó á Fuentes, que no solo le restituyera los efectos y los negros recien arrebatados, sino que le entregase á las personas de Brown, Wroter y los demás ingleses refugiados, como á piratas que eran y enemigos comunes de todas las naciones. La siguiente respuesta de Fuentes reveló cómo hasta los pueblos mas débiles de España sabian entonces despreciar toda injusta exigencia estrangera.—«No hay en este pueblo ni negros, ni navíos cogidos en Jamáica ni en estas »aguas desde la suspension de las hostilidades. Los que »han sido cogidos lo han sido por estár haciendo el con»trabando. En cuanto á los ingleses fugitivos á que vd. se »refiere, están aquí considerados como súbditos del rey »de España por haber abrazado nuestra santa religion y »recibido el bautismo. Si faltasen á la buena conducta »que deben observar, serán castigados con arreglo á las »leyes y ordenanzas del rey nuestro señor. Por todo lo cual »y porque estamos resueltos á no permitir que haga vd. »aquí ningun negocio, le rogamos que leve el ancla inme»diatamente. Dios guarde á vd. muchos años. Trinidad, »8 de febrero de 1729.—Gerónimo de Fuentes.—Benito »Alfonso del Manzano, alcalde.»—Irritado Laws con tal contestacion, la replicó en los términos que sigue.—«Que»brantais el derecho de gentes no entregándome á los »súbditos ingleses: debo deciros que no me apartaré de »esta costa sin ejercer represalias y sin tratar como á pi»ratas y no como á súbditos del rey de España á los bu»ques que encontrare, una vez que protestais vuestra reli»gion para proteger á semejantes bandidos.»—Mientras que Fuentes ponia sobre las armas á los milicianos, preparándose á rechazar las agresiones de Lews, terminó el alcalde Manzano las contestaciones con una postrera respuesta que decia:—«Nada me hará faltar á mi deber. Los »presentados que están aquí, serán remitidos al goberna»dor de la Habana. Si vd. manda en el mar, yo mando »en esta tierra. Si vd. trata como piratas á los españoles »que se encuentre, lo mismo haré yo con los ingleses que »coja. Sin embargo, si vd. observa las leyes internacio»nales, no las quebrantaré yo tampoco. Tambien yo pue»do obrar como militar y no me falta aquí fuerza.»—Laws, exhalando su ira en amenazas, tuvo que regresar á Jamáica sin cumplirlas á dar cuenta de la inutilidad de una embajada dirigida, como lo penetró Fuentes, mas que á desagraviar á la justicia, á introducir contrabando en la Isla. Pero en esa mira andaban entonces muy acordes los españoles de Trinidad con los ingleses de Jamáica, teniendo que continuar el tráfico ilícito á pesar de las medidas represivas del capitan general Guazo. Trinidad, que obtuvo del rey título y armas de ciudad por la leal conducta de su vecindario durante la larga guerra de sucesion, buscó en ese tráfico los medios materiales para merecerlo con el caudal de sus vecinos y el aspecto de su caserío, tan bueno como el de la capital en aquel tiempo. Durante la nueva larga guerra con la Gran Bretaña, desde 1739 á 1747, la ciudad armó mas embarcaciones corsarias que en la anterior, rivalizando sus marinos con los de la Habana y de Santiago en las empresas y capturas; y no fué menor el espíritu público de sus habitantes cuando, asediada la capital de la Isla en junio de 1762 por un formidable armamento de Inglaterra, envió para contribuir á su defensa á dos compañías de voluntarios. Despues de la pérdida de la plaza, el ayuntamiento de Trinidad contestó con notable altivez á la intimacion que á fines de agosto de aquel año dirigió el conde Albemarle á todas las ciudades y villas de la Isla para que reconociesen por su soberano al rey Jorge III de Inglaterra. Todos los vecinos se armaron entonces, ya para atender á la defensa local de cualquiera agresion de la marina inglesa que sobreviniese, ya para reforzar á los piquetes de tropas y milicias que el gobernador de Cuba, Madariega, legítimo capitan general de la Isla entonces, dirigia al castillo de Jagua y Villa-Clara, proponiéndose reunir fuerzas para intentar la reconquista de la Habana. Pero acordada su restitucion á principios de 1763 por el tratado de Versalles, pudieron restituirse á sus hogares, como todos los demás, los trinitarios que se habian movilizado y dedicarse todos con tranquilidad á sus tratos y labores. En la reorganizacion dada por el conde O'Reilly en 1764 á las milicias de la Isla, las de Trinidad quedaron reducidas á dos compañías de infantería, que formaron parte del batallon llamado de las Cuatro Villas, cuyo sargento mayor, ayudante teniente, sargentos y cabos veteranos debian residir en Puerto-Príncipe. Si ganó entonces poco Trinidad con esa modificacion militar, no tardó en adelantar en todo lo demás con las reformas comerciales que en 1778 empezaron á dar muerte al sistema prohibitivo. En ese mismo año fué habilitado para el tráfico el puerto de Casilda, sin que de esta disposicion le permitiese á Trinidad sacar ventajas inmediatas, la nueva guerra que al siguiente año estalló con la Gran Bretaña dilatándose hasta 1783. En esas hostilidades no dominaba el mismo espíritu de corso que en las anteriores, pero se pusieron sobre las armas las milicias, y siempre concurrieron á sus puntos en todo amago de agresion de los buques ingleses que cruzaban por las aguas de la gran Antilla. La ciudad, á la sazon próspera y ya con cerca de 4,200 habitantes, sufrió en su caserío y en su territorio un desastre inesperado en 15 de marzo de 1793, con un incendio que redujo á cenizas 483 casas. Reparóse luego la calamidad con los auxilios de las autoridades y de los pudientes, y de aquella desventura no se conservaba ya mas que el recuerdo, cuando cuatro años despues sobrevino otro rompimiento con los ingleses, y el capitan general fijó su atencion en la defensa de una localidad que era entonces el desembocadero principal de los frutos y el tráfico del centro de la Isla. Por esa causa y por considerar á Trinidad cabecera de toda su costa central, creó ese general la tenencia de gobierno de Trinidad, incluyendo en su jurisdiccion política y militar á todo el territorio y poblaciones del centro á principios de 1797, encargando de su mando á su sobrino don Luis Alejandro Bassecourt. Habianse roto nuevas hostilidades con la Gran Bretaña y afanábase este gefe en adiestrar á las milicias, cuando á las diez de la mañana del 19 de julio los vigilantes de Casilda le avisaron la aparicion de una fragata de guerra y dos bergantines enemigos. Tocóse inmediatamente generala acudiendo sin dilacion á sus puestos las dos compañías de milicias, una de voluntarios catalanes que Bassecourt acababa de crear y muy pocos voluntarios desigualmente armados, reuniéndose unos 400 hombres entre todos cerca de la playa. A su vista dieron al dia siguiente caza y apresaron los ingleses despues de porfiada resistencia á un corsario español de Trinidad y á una embarcacion francesa. Sobre la entrada del puerto de Casilda hacia cuatro años que estaba levantada una batería de cuatro piezas. A pesar de su vivo fuego y del de las milicias apostadas por Bassecourt en sitios convenientes, aquellos buques ingleses se obstinaron en apoderarse de los mercantes refugiados en el fondeadero, que eran un correo del rey llamado el Galgo y cuatro goletas y bergantines, uno de los cuales iba cargado con azúcar. Hubiera el enemigo logrado su designio si arreciando el fuego de la playa y aprovechando el ardimiento de los voluntarios, no intentara Bassecourt avanzar al abordage sobre los buques ingleses con las lanchas que allí tenia reunidas. Bastó esa tentativa para que renunciaran los ingleses á la presa, y se apresuraron á evacuar el surgidero sufriendo alguna pérdida sin haber inferido ninguna á sus contrarios.

El valor de los trinitarios suplió en aquella ocasion á la debilidad del puesto, y entre otros muchos acreditaron en ese lance su hidalguía don Pedro José Armenteros, el alcalde, don José Mariano Borrell, el regidor don Juan Padron y el catalán don Jaime Mas. Aquel fué el último episodio de la historia guerrera de Trinidad, si bien merecen incluirse en su historia militar la estension despues dada á las fortificaciones de Casilda, el aumento verificado en las tropas de su guarnicion y los tres cuarteles que figuran en la ciudad. Desde entonces aunque volvieron á reproducirse otros amagos de agresion, ya por parte de la misma marina inglesa hasta mediados de 1808, ya de la francesa desde ese año hasta 1814, ya de los corsarios de los estados disidentes de la América española hasta 1828, la fortificacion del puerto, la guarnicion que lo cubria, el número y el valor de los naturales los preservaron de todo nuevo insulto. Progresando gradualmente Trinidad en su poblacion, su agricultura y su comercio desde que en 1818 fué habilitado el puerto de Casilda para el comercio libre con nacionales y estrangeros, ha participado de todos los beneficios sembrados en la Isla por muchas y bien entendidas reformas administrativas, y apenas ha tenido que sufrir como la Habana y otros pueblos las consecuencias de no pocos desaciertos cometidos en recientes años. Trinidad es el centro del comercio interior de su J. así como del que tiene esta con el resto de la Isla; y ya dijimos que el puerto de Casilda está habilitado para el comercio esterior. El comercio terrestre se sostiene principalmente con la Habana á donde envia ganado vacuno y caballar. El comercio de cabotage ha recibido gran desarrollo en los últimos años, y se sostiene principalmente con Batabanó y Cienfuegos. Hay establecida una línea regular de vapores que vienen de entrambos puertos, se detienen en Casilda, continuan hasta Santiago, y en ese retorno á Batabanó vuelven á recalar en Casilda y los puertos intermedios. Uno de los principales elementos de vida de Trinidad es el ferro-carril que proyectado hasta su caserío y empezado á construirse en abril de 1854 la comunica ya rápidamente con Casilda por un lado, y con el valle de los Ingenios, núcleo de su riqueza territorial en la estacion de Palmarejo y hasta con los territorios del Part.º de Sipiabo, en la estacion del Jumento, levantado en ese mismo puerto. Esa longitud de via férrea entre ambos puntos cuya construccion con el material de esplotacion ha costado mas de 1.000,000 de ps. fs., tuvo que luchar con dificultades que parecian insuperables y que han vencido la ciencia y la constancia. Dependian los principales obstáculos de lo accidentado del terreno y de la anchura de los rios que lo atraviesan. Así es que en las nivelaciones tienen en las vias que recorrer algunas inclinaciones, habiendo sido preciso construir un viaducto de 655 varas de longitud sobre el Tayabo y otro de 1,564 sobre el Agabama y el Caracucey. Otra via de comunicacion muy importante de Trinidad es la calzada orillada de árboles que la enlaza con su puerto y que recorre una línea de omnibus. Por el O. llega á la ciudad atravesando el puente de Guaurabo, el camino de Cienfuegos ó de la Habana y el de la Boca, el del paso de las Castañas y otros menos importantes que llegan al referido rio. Por el N. salen los caminos de los Ingenios y de Villa-Clara. Este se divide en varios ramales, uno de los cuales sigue hasta San Juan de los Remedios. Dos senderos principales arrancan por el E. para Sancti-Spíritus. El mejor, llamado de los Llanos, corre por el Part.º de Casilda para atravesar el Agabama. Los caminos del Aguacate y de Polo Viejo guian á la parte montañosa de la J. Es cálido, pero seco y regularmente sano el temperamento de Trinidad, en cuyo suelo reflejan hasta un grado notable los rayos del sol, haciendo mas sensible la frescura de las noches, admirable en todo tiempo. La Vigía impide que los vientos del primer cuadrante lleguen á la ciudad, y por lo comun reinan los del S. E. á S. O., húmedos, intermediados de insoportables calurias y tempestuosos hasta el punto de haber hecho sufrir á la ciudad su desencadenamiento, entre otros años en los de 1825 y 1837 en que soplaron como verdaderos huracanes, causando graves daños en la ciudad y sus inmediaciones.=POBLACION.=En 1827, segun el Cuadro Estadístico publicado en 1830, residian en Trinidad 8 eclesiásticos, 6 religiosos del convento de San Francisco suprimido en 1842, 7 médicos y cirujanos; componiéndose el caserío de 1,357 edificios de piedra, ladrillo, embarrado y teja, 467 de embarrado, tablas y guano, y entre los primeros se contaban 24 casas de alto y 29 bajas de azotea. Hallábanse establecidas en la ciudad 5 escuelas de primeras letras, 3 boticas, 4 platerías, 2 billares, 2 fondas, 26 tiendas de ropa y mercería, 99 pulperías y tabernas, 6 panaderías, 20 zapaterías, 5 herrerías, 18 sastrerías, 12 carpinterías, 3 farolerías, 3 talabarterías, una cerería, relojería, un lapidario, una sombrerería, 10 tabaquerías, 2 peineterías y en las afueras de la ciudad una sierra hidráulica para maderas, 6 quintas de recreo (con labranzas de lucro) y 2 tenerías. Aparece la poblacion elevada á 12,543 habitantes, 5,597 blancos, 4,003 de color libres y 2,943 esclavos. No era mayor la poblacion que le señalaba el censo de 1841, que sin especificacion la presenta con 12,768 almas, número que indica algun aumento si se atiende á que en el espacio intermedio desde 1827, muchas familias habian abandonado la ciudad para establecerse en Cienfuegos. La misma causa esplica el resultado que se nota en el censo de 1846, donde vemos á Trinidad con 6,325 blancos, 5,066 de color libres y 1831 esclavos, ó sean 13,222 habitantes por total. En los datos del Cuadro Estadístico del mismo año se incluyen 4 escuelas primarias, 4 boticas, 93 pulperías y tabaquerías, 9 tiendas de ropa, 7 mistas, 9 panaderías y hornos, 4 fondas y posadas, 3 cafés y billares, 8 barberías, 25 zapaterías, 11 carpinterías, 8 sastrerías, una alhelteria, 8 herrerías y cerragerías, 5 talabarterías, 5 platerías, una relojería, 2 sombrererías, 3 peleterías, una tintorería, una calderería, una alfarería, una carpintería, 2 fundiciones, 2 alambiques, 8 algibes, 8 hornos de cal y 3 hojalateros. Componian al caserío 929 casas de mampostería, 1,047 de tabla y guano y 14 de tabla y teja. En 1851 habia en los 6 barrios de la ciudad 2,268 edificios de todas clases, 1,000 lo menos de mampostería, ladrillo, embarrado y tejas, y la poblacion aumentó hasta 14,118 habitantes en esta forma: 6,568 blancos, 5,516 de color libres y 2,034 esclavos. Si comparamos este resultado con el de 1846 se notará un aumento absoluto de 896 almas en seis años ó de mas de 1 ½ p%, aumento absoluto que recayó principalmente en la clase de libres de color, habiendo aumentado los blancos solo á razon de cerca de un 4 p%, en los seis años, los libres de color á la de un 9 p%, y los esclavos en la proporcion del 11 p% en el mismo período. En el propio año de 1852 habia en la ciudad 100 buques, 290 caballos y yeguas y 32 mulas y mulos de tiro, carga ó monta, un tejar y alfarería, 2 alhelterías, 3 boticas, 11 carpinterías, 88 pulperías, 15 tiendas de ropa, 3 mistas, 2 imprentas, 14 sastrerías, 18 zapaterías, 7 platerías, 4 hojalaterías, 6 panaderías, 2 talabarterías, 2 ferreterías, 7 barrilerías, 2 tenerías, 3 billares, 4 sombrererías, una cerragería, una fundicion, una cigarrería, 5 trenes de carruages, una relojería y 4 fondas posadas. Por los caminos terrestres dista Trinidad 89 ½ leguas al S. E. de la Habana, 17 de Matanzas, 21 al E. S. E. de Cienfuegos, 25 al S. de Villa-Clara, 30 al S. O. de Remedios, 43 al O. S. O. de Sancti-Spíritus, y 64 del Príncipe. Por el mar de Batabanó 55 leguas marítimas, 45 de la boca de Jagua, 45 de Santa Cruz, 65 de Manzanillo y 95 de Cuba. Así por esta vía dista menos de 70 leguas de la Habana, pudiendo transportarse en 24 horas si se aprovecha la oportunidad del ferro-carril y los vapores. Terminaremos este artículo insertando el siguiente presupuesto del ayuntamiento de Trinidad para 1863.

Resúmen del presupuesto de gastos é ingresos municipales de la J. de Trinidad para el año de 1863.

GASTOS OBLIGATORIOS.

	Ps. Fs.	Cs.
Gobierno político	3,268	»
Empleados del ayuntamiento y junta municipal	8,038	»
Gastos de oficina	716	»
Policía de seguridad	19,684	»
Policía urbana	11,120	»
Instruccion pública	7,908	»
Beneficencia	12,409	»
Obras públicas	6,068	»
Cárcel pública	5,078	»
Alquileres de edificios	480	»
Cargas	2,810	43½
Total de gastos obligatorios	77,579	43½

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

Obras de nueva construccion	8,500	»
Iluminaciones	50	»
Total de gastos voluntarios	8,550	»

GASTOS IMPREVISTOS.

Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas	2,000	»
Total de gastos imprevistos	2,000	»

Resúmen de gastos.

Obligatorios	77,579	43½
Facultativos ó voluntarios	8,550	»
Imprevistos	2,000	»
Total general de gastos	88,129	43½

INGRESOS ORDINARIOS.

	Ps. Fs.	Cs.
Propios	6,424	52½
Derechos	634	»
Arbitrios	7,760	»
Cárcel	700	»
Impuestos	49,259	12
Total de ingresos ordinarios	64,774	64½

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

	Ps. Fs.	Cs.
Por lo pendiente de realizar y por existencia en arcas	23,354	79
Total de ingresos estraordinarios	23,354	79

Resúmen de ingresos.

Ordinarios	64,774	64½
Estraordinarios	23,354	79
Total general de ingresos	88,129	43½

Resúmen general del presupuesto.

Gastos	88,129	43½
Ingresos	88,129	43½
Diferencia	00	0

Triste. (CARO) Pequeño y situado hácia el meridiano del Alcatras (á una legua al N. ¼ S.) y al N. O. del mas septentrional de los cayos *Flamincos*, distante 4 y ½ leguas de la costa marítima de Sierra-Morena. Dist.º Marít.º y J. de Sagua la Grande.

Troncoso.—Nació en Palma de Mallorca por los años de 1730. Sentó plaza de cadete de menor edad en uno de los regimientos de infantería empleados en las operaciones de la guerra en Lombardía. En lo que alcanzó de aquella campaña y en la de Portugal desde 1762 á 1763, en la espedicion de Argel en 1775, fué obteniendo todos sus ascensos por acciones de guerra y por heridas. Era ya sargento mayor del regimiento de Guadalajara, cuando concurrió en 1779 con uno de sus batallones á las primeras maniobras del sitio de Gibraltar, delante de cuya plaza fué sucesivamente ascendido á teniente coronel y coronel del mismo cuerpo, que fué uno de los que compusieron el ejército reunido en Cádiz en la primavera de 1780. A la cabeza de Guadalajara pasó Troncoso á las Antillas con aquella espedicion, y desembarcó en la Habana el 27 de agosto del mismo año, teniendo el dolor de que diezmara allí el vómito á una tropa afligida durante una larga navegacion, con la sarna, el escorbuto y toda clase de penalidades. Así que esos 2 batallones se repusieron algun tanto de sus padecimientos y sus pérdidas, marchó con ellos á las órdenes del general Galvez á la espedicion y conquista de Panzacola, sufriendo una recia tormenta á fines de octubre antes de arribar á la costa de Florida. Poco despues de la toma de Panzacola y de la ocupacion militar de esa provincia, regresó á las órdenes de don Juan Manuel de Cagigal á guarnecer á la Habana con su regimiento, y luego concurrió con parte

de él y con el mismo Cagigal á la espedicion de Providencia y toma de los fuertes de Nassau el 8 de mayo de 1782, dejándolos guarnecidos por una compañía de Guadalajara. Al regresar á la isla los 30 transportes que formaron aquella espedicion, sobrevino tan violento huracan que se perdieron algunos y se dispersaron los demás. Troncoso fué á parar hasta las costas del Yucatan, y no pudo desembarcar en la Habana hasta despues de un mes de su salida de Nassau. Ascendido á brigadier al siguiente año de terminarse la guerra con la Gran Bretaña, confiriósele la tenencia de rey de aquella plaza, y cuando salió Galvez para el virreinato de Nueva España en 7 de abril de 1785, quedó Troncoso encargado del mando superior de la Isla. Durante su larga interinidad, socorrió oportunamente con víveres y municiones á los puntos militares de la Luisiana y la Florida. Sin hacer ninguna innovacion en las cosas del gobierno político, conservó á la Isla en el mayor órden y quietud, hasta que se le nombró gobernador de Veracruz, y fué relevado en 28 de diciembre del mismo año por el brigadier don José Ezpeleta. Durante su mando en aquella importante plaza mejoró sus fortificaciones, sobre todo las del castillo de San Juan de Ulúa, y promovió varias de las obras públicas que aun embellecen á aquella ciudad. Despues de ascender á mariscal de campo, se le trasladó de Veracruz á la capitanía general de Guatemala, en cuya ciudad capital entró en 34 de diciembre de 1789. Su gobierno allí fué memorable por su desinterés, su amor á la justicia y su constante afan por mejorar las vias de comunicacion entre los pueblos, y alzar algunos edificios que hacian falta en todos ellos. Subsistió en Guatemala hasta que en 25 de mayo de 1794 fué relevado de su capitanía general, dejándola tranquila y floreciente al regresar poco despues á España con el ascenso de teniente general. Pidió y obtuvo luego su cuartel en Madrid, en donde falleció de edad avanzada en 1804. Era de altísima estatura. Asistia á todos los actos de la córte con la mayor puntualidad, y en las memorias inéditas de la Duquesa de Alba se hacen muchas referencias de este anciano general.

Trujillo. (PUNTA DE) Pequeña y en la costa del N. frente al cayo Maricos, á sotavento del inmediato embarcadero de San Juan del Granadillo. J. de Villa-Clara. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Tuabaquey. (CASERIO DE) Uno de los llamados barrios de Cubitas al S. de la sierra del mismo nombre, al pié del elevado cerro que le da el suyo á este grupo, y á la derecha del camino real como á 1 y ½ legua al E. del caserío de la Entrada y á 10 del de Cercado. Treinta y nueve almas le señalaba el censo de 1841; y en los datos de 1852 aparecia compuesto de 5 casas de embarrado y guano ó yagua con 11 habitantes blancos y 3 esclavos. Se conserva poco mas ó menos en el mismo estado. Part.º de Cubitas. J. de Puerto-Príncipe.

Tuerto. (PICO) Cerro que aislado por profundas cañadas de las demás dependencias del nudo de los Gavilanes, se levanta pedregoso, áspero y casi inaccesible á mas de 4 leguas al O. N. O. de Sancti-Spíritus y á la derecha del camino principal de la Habana, serpenteando parte de sus faldas el bullicioso Yayabo. Presenta algunas maderas útiles. Su cima aparece pelada, pues solo da sávia, ó gramíneas y arbustos de corazon. Toda subida está casi imposibilitada por los paredones y cuitinas que le interceptan, y que atraviesa subterráneamente entre otras, una corriente siempre abundante que en su impetuoso curso arrastra innumerables cuyujíes, tan apreciados por la frescura que se dice dan al agua en alcarrazas. Territorio del Yayabo. J. de Sancti-Spíritus.

Tuinicú.—Part.º de 3.ª clase de la J. de Sancti-Spíritus. Limita por el N. y por la corriente del rio Neiva con la J. de San Juan de los Remedios, por el O. con la de Villa-Clara, por el S. con la de Trinidad y el Part.º de Banao, y por el E. con el de Jatibonico. Se creó en abril de 1856 con el territorio del antiguo Part.º de Yayabo y una gran parte del de Neiva, ocupando una estension de 1483 caballerías cuadradas de superficie.—ASPECTO DEL TERRITORIO.—En general accidentado, montañoso al O. y S., y muy quebrado el reste. Bien regado, aunque cascajoso, el terreno es bastante productivo en algunas localidades.—MONTAÑAS.—Todas las del Part.º forman parte del grupo oriental del Guamuhaya, sin formar una cordillera continúa; al S. varias lomas separan al Part.º del Banao, sobresaliendo entre ellas el Pan de Azúcar, la loma Alta, las del Corral, la Sierra, la Colorada y otras dependencias del Infierno y del Helechal; las de éste se prolongan al N. corriendo por ellas la línea divisoria de la J. hasta la cadena de los Gavilanes. Corre al N. N. E. desde los Gavilanes al Caballete de Casa con grande elevacion, al S. S. E., una pequeña cordillera que penetra en el Part.º hasta el Pico Alto. Sus vertientes corren dejando angostos valles entre ellas y las lomas del Helechal. La mayor parte de sus alturas son poco accesibles, tanto por las fajas que como paredones se levantan en sus pendientes, cuanto por estar pobladas de bosques casi impenetrables. Sus cuevas son asilo de algun ganado cimarron, y en sus espesuras abundan los enjambres silvestres. —BOSQUES.—Además de los de la parte montañosa del Part.º presenta éste por donde quiera bosques mas ó menos abiertos, en que no son tan abundantes las maderas duras y preciosas como en la region montuosa, cuyas asperezas hacen muy difícil el aprovechamiento de las selvas.—LLANURAS.—Las orillas de los rios abren angostos valles, llanos por su centro. Hay algunas que otras sábanas ligeramente onduladas, cuales son las del Quemado, de Macabuago, que es la mas estensa, y la del Platanito. —RIOS.—El Tuinicú, que baja del Caballete de Casa, estremo N. de la cordillera, corre generalmente al E. hasta el paso del Guajen, por donde entra en el Part.º para ir á desaguar en el Saza. Riega algunas fincas y son sus aguas delgadas, abundantes en pesca y de avenidas peligrosas. Su principal paso es el del camino real de la Habana. Recoge entre otros por su derecha los arroyos del Mulato, Macaguabo, Platanito, Mojon, etc., que riegan el Part.º El Yayabo atraviesa el territorio en toda su amplitud, y sale de él para bañar á la cabecera, desaguando luego en el Saza. Orilla algunas fincas, tiene aguas muy gratas, abunda en pesca, es vadeable y sus avenidas son tan peligrosas como las del rio anterior. Tambien tiene de comun con el Tuinicú el presentar varios saltaderos y profundas pocetas. Recoge los arroyos de las Tosas, de Palma-sola, Lima, Sitio Viejo y otros. Circulan por el territorio algunas revueltas de los rios Manacas, Majayara y Banao, afluentes todos del Saza.—PRODUCCIONES.—Abundan en sus montes los animales silvestres comunes á la Isla, y las maderas duras y preciosas. En las riberas del Yayabo y Tuinicú se ven grandes arenales de muy buena calidad para fábricas.—CULTURA.—La ganadería es el ramo principal á que se dedica este Part.º, que tiene pocas tierras cultivadas, las cuales producen algun azúcar, tabaco, hortalizas y granos, cuyos sobrantes se llevan á la cabecera, con alguna cera, aguardiente, queso y ganados, que tambien se estraen para otras jurisdicciones. El carbon que se quema es tambien para el abasto de la cabecera, de la cual se surte el Part.º de efectos del consumo.—POBLACION.—Segun hemos indicado, todavía no era Part.º Tuinicú en 1846, por lo cual no podemos decir con exactitud el número de almas que contaba en esa época. En los últimos datos, los de las Noticias Estadísticas referentes á 1862, aparece con 3,230 blancos, 425 de color libres y 674 esclavos, resultando un total de 4,329 habitantes. Habia entonces 899 casas, de las que 24 eran de mampostería, 242 de tabla y teja, 132 de embarrado y 531 de yagua.—Los siguientes estados espresan la poblacion y riqueza agrícola é industrial á fines de 1858.

PARTIDO DE TUINICÚ.=*Jurisdiccion de Sancti-Spiritus.=Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 200	Resúmen.	
Blancos.		58	589	98	121	602	225	92	2	»	1,773	47	543	98	125	523	121	21	2	»	1,488	3,259
Colonos asiáticos.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres	pardos.	2	15	4	2	22	8	4	»	»	57	9	11	1	5	23	5	2	1	»	51	108
	morenos.	»	»	»	1	1	5	1	»	»	8	»	»	»	»	7	1	1	»	»	9	17
Esclavos	pardos.	4	27	1	11	26	7	»	1	»	77	2	14	5	5	17	»	1	»	»	44	121
	morenos.	5	37	12	24	171	90	23	2	»	364	9	38	13	12	80	20	8	1	»	181	545
Emancipados.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.		69	678	115	165	822	335	90	5	»	2,279	61	606	117	147	653	147	33	4	»	1,768	4,047

Destinos y oficios que ejercen 3,145 personas blancas y 93 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Mayorales	3	»	3
Comerciantes	35	2	37
Maestros de azúcar	2	»	2
Contra-mayorales	3	»	3
Mayordomos	3	»	3
Carpinteros	1	3	4
Albañiles	2	3	5
Alfareros	4	»	4
Arrieros	1	»	1
Tabaqueros	4	1	5
Zapateros	»	5	5
Dependientes	12	1	13
Jornaleros	18	6	24
En el campo	1,627	27	1,654
Total	1,715	48	1,763
Costureras	465	8	473
Lavanderas	10	15	25
Tejederas de sombreros	42	7	49
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	913	15	928
Total general	3,145	93	3,238

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería baja	24
Tabla y teja	75
Tabla y guano	203
Embarrado y guano	121
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	411

Carruages.

Quitrines	4
Carretas	82

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	663
Caballos y yeguas	1,237
Mulos y mulas	49

De toda especie.

Toros y vacas	7,032
Añojos	1,708
Caballar	437
Mular	14
Asnal	9
De cerda	3,706
Lanar	20
Cabrío	10

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	2
Ingenios y trapiches	3
Cafetales	1
Potreros	175
Sitios de labor	9
Estancias	173
Vegas de tabaco	6
Colmenares	2

Tejares y alfarerías	2
Zapaterías	3
Tiendas mistas	4
Pulperías	18

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	2,900
Quebrado	3,600
Cucurucho rapadura	3,300
Pipas de aguardiente	47

Arrobas.

De café	470
De cacao	150
De sagú	20
De arroz	5,498
De frijoles	6
De cera	144 1/4
De queso	732
De maiz	21,884
Barriles de miel abejas	270
Número de colmenas	1,566

Cargas.

De tabaco	288
De plátanos	13,115
De viandas	7,462
De cogollo y guinea	5,189

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De maiz	47
De viandas	44

NOTAS. Se elaboraban 1,600 cargas de carbon.=En los tejares y alfarerías se construian 18,960 piezas de teja y ladrillo y su valor aproximado en toza vidriada era de 800 ps. fs.=Se contaban 550 pavos, 7,625 gallinas y 4,218 pollos comunes.

Tumba-Cuatro. (CASERÍO DE) Compónese solo de 7 casas con 64 habitantes. Primero perteneció al Part.° de San Luis de la Seiba, y luego fué incluido en el de Vereda-Nueva, de cuyo pueblo está á poco mas de 1/4 de legua y á orillas del camino central de la Vuelta-Abajo. El Censo de 1841 le señalaba con 76 almas, y en el Cuadro Estadístico de 1846 aparecia con una poblacion de 49 blancos y un esclavo. Dista 4 1/4 legua al S. O. de la capital y una al E. 1/4 N. E. de San Luis de la Seiba. J. de San Antonio de los Baños.

Tumbadero. (EL) V. CANIMAR.

Tumba-la-Olla. (PASO DE) Canal que abre de E. á O. entre el cayo del Seron por el N. y el de la Enfermería al S., y está por el E. frente á la bahía de Sagua la Grande con solo 2 brazas de fondo. Hácia los cayos que la prolongan en el mismo rumbo presenta mayores sondas. Dist.° Marít.° y J. de Sagua la Grande.

Tuna. (PUNTA DE LA) Pequeña, baja y anegadiza al E., y como á una milla de la de Charcas. Costa del S. Part.° del Jibaro. J. de Sancti-Spíritus. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Tuna. (RIO DE LA) Baja de la falda meridional de las dependencias orientales de la sierra Maestra, corre al S. O., recoge entre otros el arroyo de Guamas por la derecha, y desagua por la costa del S. en el surgidero de Aguadores. J. de Santiago de Cuba.

Tunal. (LAGUNA DE) De gran estension. Se halla en los terrenos anegados de la parte de la hacienda de Mordazo, que corresponde á la J. de Sagua la Grande. Desagua por un arroyo en el de Coladores. Part.° de Sagua la Grande.

Tunas. (JURISDICCION DE LAS) Una de las 31 tenencias de gobierno en que se halla dividida la Isla. Corresponde al principio del antiguo Departamento Occidental. Es de reciente creacion y ha recibido varias rectificaciones de límites desde que se formó. Los que hoy la determinan son los siguientes: por el N. con alguna inclinacion al S. E. confina con el mar sobre el cual abre su litoral con los dos vastos puertos de Manatí y de Malagueta; por el E. con la J. de Holguin por el arroyo del Yarey, todo el curso del arroyo de las Playuelas y el inferior del Salado hasta el paso de este nombre; por el S. con la J. de Bayamo desde el paso del Salado hasta encontrar la corriente del Jobabo, y por el O. limita con la J. de Puerto-Príncipe, de la cual lo separa tortuosamente el curso del citado Jobabo, lo mismo que la de Nuevitas, y desde su nacimiento hasta la inmediata costa del N. una corta línea imaginaria que pasa por los linderos de la vasta hacienda del Camelote.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Esta J. septentrional es en su mayor parte llana, sin mas accidentes montañosos que los nudos del Rompe y Cascamisas, cerca de los rios Jobabo y del Cabreras, que por el N. E. de la cabecera siguen para Holguin. Las llanuras son bajas principalmente por la costa del Sur y las orillas del Cauto, que son muy pantanosas. El trecho intermedio entre estos contornos cúbrenlo bosques seculares, algunos de ellos vírgenes de toda esplotacion. Por la parte septentrional se estienden grandes sábanas, en cuyo centro se halla el pueblo cabecera. Los bosques ocupan terrenos un tanto ondulados, y las márgenes de los rios, bastante numerosos, aunque de caudal escaso, sirven mucho para el cultivo del tabaco, sobre todo las del Yanguá.=MONTAÑAS.=La loma de Rompe, la Alta de Rompe y otras en el grupo llamado del Rompe y de Cascamisas, los cerros de algunas series de colinas que corren de O. á E. con las principales, son las que hay en esta J., cuyas alturas, todas poco notables, corresponden al grupo de Maniabon.=BOSQUES.=Los de Miguel Ramos, el Grande, no lejos de la cabecera, los estensos bosques de la loma y del Yarey, Demajagual y Arenas en el Part.° de Uniquí, el vasto bosque á orillas del Cauto y el Salado, en el antiguo Part.° de Cauto-el-Paso, ademas de una parte del Yariguá y las que ocupan casi completamente los territorios del Rompe y de Cabaniguan, son los mas estensos y preciosos.=SABANAS.=Se distinguen por lo dilatadas las del Ciego de Ochoa, de Arenas, de las Minas, Demajagual, de Yaguarabo, de los Cayos y de Bizama, inhospitalarias ó cenagosas; y las de Santo Domingo y del Hormiguero, siempre secas y en las inmediaciones de la cabecera.=RIOS.=La J. participa de las vertientes de la Isla. La bañan los rios del Jobabo y Contreras paralelamente al camino real del centro hasta el punto de Miguel Ramos al E. S. E. Corren desde aquí por el E. al pié de las alturas que miran al N. O. de las Tunas y luego al S. por las sábanas altas, en cuyo centro se halla este pueblo. El Arenas y sus afluentes la bañan por el centro; el Cauto vuelve al N. en una parte de su curso mas caudaloso, y el Majihacoa la limita por el E. Hay otros varios, pero de poca importancia.=LAGUNAS Y CIENAGAS.=Abundan las ciénagas y pantanos y se podrian citar terrenos anegadizos en todos los partidos. El antiguo Part.° de San Agustin contiene grandes montes anegadizos, y el Cauto del Paso terrenos de lagunas siempre mas ó menos cubiertos por los derrames del Cauto y del Salado. Hay entre otras las de Riachuelo y de Biajacas, inmediatas á la cabecera, la de Manzanillo Abajo y la Vija, aguada del Morrillo; la de Birama que es la mayor de las muchas que presenta el Part.°

de Cabaniguan, las de Aguas Verdes, Pua Pua, la Herradura, etc.=COSTAS.=En su estension antigua correspondian á esta J. todo el litoral del mar del N. comprendido entre el puerto de Nuevas Grandes y la ensenada de Boca Ciega; pero despues de segregarlo, todo su territorio septentrional solo por el S. confina por el mar, si bien en mayor estension que antes, por la mayor que se le ha dado al partido de Camaniguan. Corre su litoral desde la desembocadura y punta del rio de Sevilla hasta la orilla N. de la desembocadura del rio Cauto, dejando entre las dos la anchurosa ensenada de Virama, en medio de la cual se encuentran los cayos de Tamayo y otros.=COMUNICACIONES.=Los principales caminos son: el Real del Centro, que segun el itinerario que trae el *Manual de la Isla de Cuba*, pasa en su territorio por Jobabo, las Minas, el Rompe, Ranchuelo, las Tunas, Ochoa, Arenas y el Corcobado, entrando en ella por el paso del Jobabo, saliendo por el del Cauto y atravesando en el trayecto los rios Hurmiguero, de Arenas, Salado, etc. El camino de la cabecera al puerto de Manati. El de la misma á Nuevitas, el cual sale de la J. pasando el arroyo Salvial, afluente del Cabreras. El camino principal que cercano á la costa y pasando por Cabaniguan, Malpais, Leonero, Unique y otras fincas se reune al real de la Isla hacia el paso del Salado.=PRODUCCIONES.—ANIMALES SILVESTRES.=Los montes en que abunda la J. están poblados de jutias. No se desconocen los perros y gatos silvestres, además de los majaes ó culebras y otros reptiles comunes en la Isla. Tambien abundan las aves silvestres y acuáticas; los rios y lagunas contienen alguna pesca y gran número de tortugas. La costa está muy poblada de peces y muy pesquerias de Carey. Los manaties no son raros. Los mosquitos y otros insectos molestos, la bibijagua y los demás que son perniciosos á la agricultura, tampoco escasean en un territorio tan despoblado y montuoso. Los montes de la J. están llenos de maderas preciosas de construccion y demas clases de frutales silvestres y de plantas que se aprovechan para aplicaciones medicinales. Hay tambien muchos pastos y gramíneas de escelente calidad para el ganado vacuno, que goza fama de bravo y bueno en esta J. Existen muchos indicios de ricas vetas de hierro en varias localidades, pero no están esplotadas ni aun reconocidas. La loma del Tritan, en el territorio de Rompe, manifiesta en muchos puntos la existencia de imanes y piedras magnéticas. No es dudoso que se hallen en el territorio otras sustancias lapídeas de las que se encuentran en la Isla. Las piedras calizas se aprovechan en la J. con las aronas para mezclas, y donde quiera se encuentran los barros propios para tejares y alfarerías.=AGRICULTURA.=Segun hemos dicho anteriormente, apenas pueden citarse otros puntos medianamente poblados en la J., y eso hablando relativamente, que las cercanías del pueblo de las Tunas y parte del curso medio del Yariguá. El resto del territorio está casi del todo dedicado á la crianza de ganados, con algunos paños de cultivo para el consumo de una poblacion que como veremos, no tiene nada de numerosa, y que lo era mucho menos antes del establecimiento de la tenencia de gobierno, de cuya época data cierto fomento que puede notarse en algunos puntos del territorio. Todavía es, pues, la J. casi esclusivamente ganadera; críase mucho ganado vacuno que goza de merecida fama, bastante de cerda y alguno caballar. El asnal, de lano y cabrío, apenas figuran aquí como en el resto de la Isla. Grandes y numerosas haciendas, algunos sitios de labor y menos potreros, están dedicados á la ceba. En clase de fincas son contados los ingenios ó mas bien trapichos. El mayor, llamado Cornito, que está en el Part.° de Camaniguan, no produjo en 1860 mas que 91 bocoyes, y entre todos los 18 trapiches que se contaban en el mismo año rindieron 4,000,000 de ars. de raspadura. En la J. solo se cita un cafetal, pero son muy numerosos, atendido su reciente fomento, los sitios de labor y estancias. En cuanto á vegas solo las hay en las márgenes del Yariguá. En otra clase de establecimientos rurales, solo se pueden mencionar 50 ó 60 colmenares, algunas tenerías y tejares, contadas caleras y unas cuantas tiendas mistas sobre los caminos. La cera y la miel de abejas figura entre los mas pingües productos de la J. y en la de todos los partidos, que tambien hacen queso, aunque no en gran cantidad. Las tenerías se curten hasta para la estraccion, y apenas bastan al consumo las tejas y ladrillos de los pocos tejares que cuenta el territorio, y en que se aprovechan algunos cortes de madera. La industria, casi del todo agrícola, cuenta algunos establecimientos de artes y oficios, la mayor parte en la cabecera, y principalmente de tabaco torcido, herrerías y zapaterías. Las salinas de Malaguita suministran lo suficiente para el consumo. Como punto principal del comercio interior de la J. debe citarse el pueblo de las Tunas, que cuenta algunos establecimientos de renta, y á cuyo corto mercado acuden los demás partidos para proveerse. El comercio marítimo, todo de cabotage, es todavía de escasa importancia, y sigue tres vías: el puerto de Manati, el estero del Jobabo y el Cauto. Por ese puerto se surte principalmente la cabecera, y por el mismo adquiere la J. efectos y artículos ultramarinos y aun de los del país que no se producen en cantidad suficiente para el consumo. Tambien se estrae tabaco, cera, miel de abejas, maderas, cueros y guanos que se dirigen á la Habana y otros puntos de la costa del N. á sotavento, y aun á Jibara por barlovento. El comercio por el estero del Jobabo y el Cauto es casi esclusivamente de maderas y pieles, que se dirigen á Manzanillo. Por la última via se provee el caserío de Cauto-el-Paso, interior de Cauto-el-Embarcadero. El comercio terrestre consiste, sobre todo, en ganados que se envian á Cuba, Holguin y á la Vuelta-Arriba. Además se esporta alguna cera y miel de abejas. Aunque en su infancia, el comercio de las Tunas está llamado á recibir un fomento notable, así que una poblacion mayor desmonte sus preciosos bosques y dedique á los cultivos de mas fruto los trozos fértiles, territorios todavía vírgenes; pero esa época está todavía distante, y ni aun el ramo de ganadería alcanza el incremento que debiera tener, debiéndose la bondad de las reses vacunas antes á la escelencia de los pastos que al método y cuidado.=GOBIERNO.=Como en todas las jurisdicciones de igual categoría, la autoridad superior política y militar se halla á cargo de un teniente gobernador de la clase de capitanes. En lo económico no podemos citar sino la receptoría de rentas reales y otras oficinas de la cabecera. En lo eclesiástico, la vicaría y curato de las Tunas, única parroquia de la J.=CLERO.=En las tres poblaciones de esta J. hay tres iglesias parroquiales, que á fines de 1859 estaban servidas por 4 de los 6 sacerdotes que residian en el territorio.=FUERZA MILITAR.=La existente en 1860 se componia de un oficial y 25 hombres de infantería veterana, un cabo y 4 hombres de caballería id., un sargento, un cabo y 6 hombres de guardia civil montada; 17 oficiales y 273 voluntarios de milicias locales de ambas armas, de los cuales 177 pertenecen á la de caballería. En esta J. existian á principios de 1860 siete puentes y pontones. Las rentas terrestres recaudadas en 1858 fueron 7,154 ps. fs. 8 cs. Las rentas municipales en el mismo año, 24,023 ps. fs. 2 cs., y sus gastos 10,608 ps. fs. 37 cs., resultando un sobrante de 10,414 ps. fs. 64 cs.=SUPERFICIE Y POBLACION.=Doscientas veinte y nueve leguas cuadradas de superficie señala el señor Latorre á esta J., que en cuanto á su estension es inferior solo á las del Príncipe y Santiago de Cuba, y casi igual á la de Holguin, en el Departamento Oriental, al paso que es mayor que todas las del Departamento Occidental, si esceptuamos las JJ. de Pinar del Rio y de Sancti-Spíritus. El mismo señor Latorre estima el área de la J. de las Tunas igual á 52,830'3 caballerías, de las cuales 488 están dedicadas á cultivos y 50 á pastos artificiales, mientras que 10,356 están ocupadas por pastos naturales, 25,636'3 por montes ó bosques y 16,600 por terrenos áridos.—La poblacion en 1853 se componia de 8,818 habitantes blancos, 1,621 libres de color y 722 esclavos. Distribuidos en las 229 leguas de

superficie, resulta que el total de la poblacion relativa es de 27'77 habitantes por legua cuadrada. La poblacion blanca relativa ora de 16'54 por legua, la de color de 11'40, la de la libre de color de 7'95 y la de la esclava de 8'15. La libre sin distribucion de colores, resultaba ser de 24'72 por legua cuadrada. Y del total de la poblacion solo puede decirse urbana la que reside en la cabecera; su puerto y los caseríos de Manatí, Arenas y algunos otros grupos de pocas casas deben considerarse como rural. Distribuida esta por su superficie, resultaba la poblacion relativa rural reducida á 14'63 por legua cuadrada. En cuanto al caserío no podemos estendernos en nuestras operaciones, porque trasformados los antiguos partidos de la J., no se han podido numerar los edificios con toda exactitud en las oficinas de estadística, de las cuales derivan nuestros datos. Réstanos añadir que en 1862 ascendia el número de almas á 6,823, resultando solo un aumento de 462 sobre los datos de nueve años antes, segun se deduce de los siguientes estados que tomamos de las Noticias Estadísticas publicadas en 1864, y en los cuales se dan detalles sobre la poblacion considerada bajo diversos puntos de vista, además de otros varios acerca de instruccion pública y riqueza agrícola é industrial.

JURISDICCION DE LAS TUNAS.=*Departamento Oriental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en 1862.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.																					
Colonos y emigrados de Yucatan.	77	648	94	104	852	199	72	10	»	2,056	61	724	103	109	701	183	51	11	»	2,033	4,089
Colonos asiáticos . .																					
DE COLOR. { Libres	99	833	82	97	887	193	56	5	»	1,192	76	277	57	107	935	186	56	15	»	1,059	2,251
{ Esclavos. . .	9	85	14	23	124	29	27	1	»	256	20	81	14	27	62	40	10	»	»	224	480
{ Emancipad.s	»	»	1	»	2	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Totales.	185	1016	191	231	1865	955	155	16	»	3,507	157	1032	174	243	1208	859	117	26	»	3,316	6,825

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos.								
Colonos y emigrados de Yucatan. .	1,327	686	58	1,269	686	68	4,089	686
Colonos asiáticos.								
DE COLOR. { Libres.	873	274	45	744	274	41	2,251	274
{ Esclavos	224	29	9	189	28	12	480	28
{ Emancipados	3	»	»	»	»	»	3	»
Totales.	2,427	989	107	2,202	988	121	6,823	988

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos.																						
Colonos y emigrados de Yucatan. .	487	511	1	»	»	»	583	481	262	208	»	»	»	»	667	709	9	8	48	26	2,056	2,088
Colonos asiáticos. .																						
DE COLOR. { Libres. . . .	343	329	8	»	»	»	293	181	82	83	»	»	»	»	526	464	»	»	2	2	1,192	1,059
{ Esclavos. .	49	113	10	3	»	»	148	72	19	7	»	»	»	»	28	24	»	»	2	»	255	224
{ Emancip.s	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»
Totales.	882	958	14	3	»	»	972	734	363	288	»	»	»	»	1221	1297	9	8	52	28	3,507	3,910

Número de personas de toda clase y condiciones que saben leer y escribir.

CONDICION.	Saben leer ó escribir.		TOTAL.	No saben leer ó escribir.		TOTAL.
	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.	
Blancos.	649	481	1,180	1,793	1,656	3,449
De color.	142	103	245	1,468	1,450	2,918
Totales.	791	584	1,375.	3,226	3,106	6,332

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS.							Nacidos muertos.	ENTIERROS.						
			LEGITIMOS.			ILEGITIMOS.			TOTAL.		VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.
			varones.	hembras.	suma.	varones.	hembras.	suma.			solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.	
Blancos.																	
Colonos y emigrados de Yucatan	4,549	25	205	169	374	57	41	98	472	»	40	11	1	27	11	6	96
Colonos asiáticos.																	
DE COLOR. . . { Libres. . .	1,352	8	31	36	67	46	35	81	148	»	18	2	1	9	2	2	34
{ Esclavos. .	466	»	14	7	21	9	5	14	35	»	22	»	1	7	»	»	30
Totales.	6,367	33	250	212	462	112	81	193	655	»	80	13	3	43	13	8	160

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	1,794	1,993	3,787
De la Península	175	5	180
Islas Canarias	65	32	97
Puerto-Rico	2	»	2
Santo Domingo	1	»	1
Colonos asiáticos	8	»	8
Dinamarca	2	3	5
Francia	3	»	3
Hispano-americanos	6	»	6
Total	2,056	2,033	4,089

Destinos y oficios que ejercen 2,370 personas blancas y 1,233 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Albeitares	2	23	25
Alfareros	11	2	13
Aserradores	20	9	29
Barberos	2	1	3
Boticarios	2	»	2
Carniceros	4	»	4
Cocheros y caleseros	4	»	4
Comerciantes	21	»	21
Confiteros	1	»	1
Curtidores	3	5	8
Dependientes de comercio	26		26
Directores y maestros de educacion	1	»	1
Eclesiásticos	1	»	1
Empleados de correos	1	»	1
Empleados de policía	51	»	51
Empleados municipales	2	»	2
Escribanos	1	»	1
Escribientes	3	»	3
Hacendados	242	39	281
Herreros	2	13	15
Hojalateros	2	»	2
Impresores y cajistas	1	»	1
Industriales empleados en ferro-carriles	21	14	35
Jornaleros	144	124	268
Labradores de maderas y carpinteros	420	384	804
Mayorales	151	»	151
Médico-cirujanos	2	»	2
Músicos	»	17	17
Panaderos	6	4	10
Pintores	»	2	2
Plateros	1	2	3
Sacristanes	1	»	1
Sastres	6	5	11
Sombrereros	2	»	2
Tabaqueros	22	16	38
Zapateros	48	24	72
Total	1,227	681	1,908
Costureras	138	49	187
Lavanderas	75	33	108
Tejedoras de sombreros	119	122	241
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	811	348	1,159
Total general	2,370	1,233	3,603

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que habia en ella en 1862.*

Pueblos	1
Aldeas ó caseríos	2

Riqueza urbana.

Número de casas de

Mampostería y alto	4
Mampostería y zaguan	2
Tabla y teja	23
Tabla y guano	33
Tabla y tejamaní	1
Embarrado y guano	406
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	451
Embarrado y teja	15
Total de casas	935

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches	2
Haciendas de cria y ceba	175
Potreros	29
Estancias	346
Colmenares	214
Tejares y alfarerías	5
Tenerías	4
Caleras y yeseras	2
Total de fincas rústicas	777

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	91
Prados artificiales	273
Prados naturales	629
Bosques ó montes	5,277
Terrenos áridos	2,825
Total de caballerías de tierra	9,098

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,363
Caballos	1,043
Mulos y mulas	352

De toda especie.

Toros y vacas	20,266
Añojos	2,569
Caballos y yeguas	2,150
Mular	258
Asnal	105
De cerda	12,110
Lanar	443
Cabrío	294
Total de cabezas de ganado	40,620

Carruages.

Volantes	2
Quitrines	2
Carretas	187
Carretillas	6

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	700
Quebrado	450
Mascabado	520
Cucurucho y raspadura	1,450

Arrobas.

De arroz	1,460
De cera	1,110
De frijoles	112
De maiz	7,021
De millo	2,320
De queso	2,225
Barriles de miel, abejas	12
Número de colmenas	1,200

Cargas.

De hortaliza	12
De maloja	7,000
De plátanos	5,000
De tabaco	300
De raices alimenticias	5,000
De yerba guinea ó cogollo	5,600

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de* 1859, 1860 *y* 1862.

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERIAS		PRODUCTOS.					
						1859.		1860.		1862.	
				De caña.	Tiene además la finca.	Cajas.	Bocoyes.	Cajas.	Bocoyes.	Arrobas de azúcar.	Bocoyes de miel.
Camanigüan	1	»	1	4	14	»	75	»	91	»	»
Totales	1	»	1	4	14	»	75	»	91	»	»

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que concurrian á cada uno de ellos á mediados de* 1862.

PUEBLOS.	INSTITUTOS.		ALUMNOS.							
			BLANCOS.				DE COLOR.			
	PUBLICOS.	PRIVADOS.	VARONES.		HEMBRAS.		VARONES.		HEMBRAS.	
			Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.	Gratuitos.	Pensionados.	Pensionadas.	Gratuitas.
Las Tunas	San Gerónimo	»	38	4	»	»	»	4	»	»
Idem	Las Mercedes	»	»	»	12	6	»	»	2	»
Idem	»	San Rafael	7	14	»	»	»	1	»	»
			45	18	12	6	»	5	2	»

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuarteles.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdiccion.	NUMERO DE habitantes de los partidos. Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE FINCAS URBANAS. Número de casas de Mamposteria y alto.	Mamposteria y teja.	Tabia y teja.	Yagua.	Total de casas.	Su renta.	RUSTICAS. Haciendas de cria y ceba.	Su renta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.	Vegas de tabaco.	Su renta.
La cabecera	»	»		998	672	3	167	1840	»	»	»	»	»									
Cabanigüan	3.ª	10	169	2333	845	»	215	3293	»	»	»	»	951	24594	174	77100	42	17700	2	23500	»	»
Unique	3.ª	9		856	734	»	98	1690	»	»	»	»	938									
Cabec.ª y egidos	»	»		5828	3262	2	1039	10131	767	205	40	»	1012		»	»	27	20975	»	»	»	»
La Esperanza	2.ª	»		5927	1530	8	1059	8124	23	138	81	»	242		»	»	105	89825	19	155700	»	»
San Juan de las Yeras	3.ª	»		5366	1453	38	1457	8314	8	95	43	»	146		»	»	121	82150	25	321950	»	»
Niguas	3.ª	»	84	4066	570	30	1442	6088	»	19	5	»	24	197085	»	»	63	59625	17	311500	»	»
Malezas	3.ª	»		8224	1237	»	1079	8540	2	11	5	»	18		»	»	149	110625	12	160150	»	»
Manicaragua	3.ª	»		3791	1325	2	247	5365	»	9	63	»	66		»	»	42	49750	»	»	29	4275
Seibabo	3.ª	»		2230	1251	11	331	3823	»	9	»	»	9		»	»	62	46550	8	36825	»	»
Baez	3.ª	»		1247	501	»	211	1959	»	6	6	»	11		»	»	37	48325	3	17725	»	»

ESTADO de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en 1862.

	NUM.º	RENTAS.
Academias de música	2	3,500
Agencias funerarias	1	2,000
Albañiles	10	16,000
Almacenes de cal	2	4,500
Barberías	2	5,000
Billares	2	12,000
Boticas	1	4,250
Carnicerías	6	16,500
Carpintérias	9	31,000
Fábricas de sillas de montar y talabarterías	1	3,000
Fondas y posadas	2	5,500
Herrerías	3	8,500
Hojalaterías y hormerías	1	1,500
Imprentas	1	1,500
Lecherías, queserías y lecheros	5	7,000
Máquinas de aserrar	1	3,000
Médicos-cirujanos	1	4,200
Negociantes de maderas del país	4	22,000
Panaderías	4	16,000
Pintores de obra fina	2	4,000
Platerías	1	2,000
Poceros	5	8,000
Sastrerías	3	7,000
Sombrererías	3	8,500
Tabaquerías con marca	10	20,500
Tenerías	3	13,000
Tiendas de ropa	6	24,000
Tiendas mistas	54	128,250
Velerías de cera y sebo	2	3,500
Zapaterías	12	30,000
Total de establec.s é industrias	159	
Total de rentas		415,700

Tunas. (PUEBLO DE LAS) Cabeza de la J. de su nombre en el asiento del antiguo hato de las Tunas, á orillas del camino real del centro y á la izquierda del arroyo Hormiguero en terreno llano, pero alto é inclinado, circunstancia que contribuye á hacerlo seco. Su planta es irregular, porque aunque son casi rectas las calles, se cortan con mucha desigualdad. Cuenta 8 de E. á O. y 11 de N. á S. con una anchura de 9 á 11 varas. Sus nombres son los siguientes: los de las que corren de E. á O. que es la direccion principal en que se estiende la poblacion, se llaman de San Agustin, María Luisa, del Popé, de Isabel II, que cae al centro de las demás, de la Atajada, de los Perros, de Piquero, de la Cruz Verde y de Lora. De N. á S. se dilatan las de Medina, Santa Clara, Pinillos, O'Donnell, Cristina, San Francisco de Paula, Bayamo, de la Herrería, del Aguacate, del Oriente, etc. La principal de estas calles es la de Isabel II que corre recta de O. á E. desde la entrada del pueblo con 16 varas de ancho y los mejores edificios de la poblacion hasta la plaza llamada de la Iglesia, en la cual concluye. Hállanse en esa plaza la habitacion del teniente gobernador y algunos de los principales establecimientos. La iglesia fué edificada en 1820. Es de mamposteria y teja, consta de tres naves y tiene capacidad para 600 personas. Carece de torre, y como no está del todo concluida su fachada esterior, no presenta buen aspecto. Es hoy parroquia de ascenso con el personal y asignaciones que la corresponden por su clase. Hay en este pueblo una escuela pública para varones y otra para hembras, costeada por los fondos municipales, administracion de correos, cuartel de caballería y uno de infantería que en 1852 se construyó en la plaza de la Iglesia, única de la poblacion. La cárcel pública, establecida durante algunos años en una casa particular, tiene actualmente un edificio del Estado de sólida construccion y regulares dimensiones. Al O. de ésta y como á 500 varas de las últimas casas se encuentra el cementerio, que es un cuadrilongo de 46 varas de fondo y 44 de frente cercado su frente principal de mampostería, y los laterales y el fondo de madera de fiquí. Entre los establecimientos públicos de las Tunas se cuenta el matadero, en el cual sue-

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS.								PUEBLOS.	HABITANTES.					NUMERO DE CASAS DE				
Tejares.	Su renta.	Sitios de labor.	Su renta.	Estancias.	Su renta.	Total de fincas rústicas.	Renta general de las fincas.		Blancos.	De color. Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	Mamposteria.	Tabla.	Embarrado y teja.	Yagua y guano.	TOTAL.
4	1300	900	42975	»	»	912	164575	Las Tunas.—P.	998	672	8	167	1840	»	»	»	»	»
								Arenas.—Cas.	»	»	»	»	257	»	»	»	»	88
								Canto del Paso.—Cas.	»	»	»	»	218	»	»	»	»	120
9	19400	»	»	61	12800	97	53575	Santa Clara.—V.	5098	2751	2	740	8591	»	»	»	»	»
4	3750	423	63050	»	»	551	312325	La Esperanza.—P.	894	544	»	274	1712	»	»	»	»	»
								San Juan.—P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	362	50875	»	»	508	460975	Potrerillo.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
								Ranchuelo.—A.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	456	56500	»	»	536	427525	San Diego.—Cas.	81	4	»	14	99	»	14	2	2	18
1	400	589	86175	»	»	751	857850	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	250	305	64875	2	800	370	119150	Manicaragua.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
								San Fernando.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	268	38200	»	»	388	121875	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	131	28600	»	»	171	90850	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

len distribuirse para el consumo público tres ó cuatro reses diarias. Tiene la poblacion unas 1,200 varas de mayor longitud medidas por la calle del Popé, y sobre 1,000 de anchura mayor. La rodean, por el O. y del otro lado del rio Hormiguero la sábana de este nombre, por el N. la de Santo Domingo y por el S. y E. los cercos de algunas estancias y otras fincas. La perspectiva que presenta no es nada notable como no sea viniendo por la Biajaca, loma distante ½ legua desde la cual se divisa el pueblo colocado en una altura. En el interior es bastante alegre, principalmente en las calles modernas, que son las mejor trazadas, disfrutándose en toda época de un cielo muy sereno. Sin embargo, lo que formaba la poblacion primitiva, en donde aun se conserva la casa principal del hato, tiene un aspecto triste debido á la estrechez de las calles y al desórden con que se edificaron las casas. Las fiestas de San Juan y de Santiago se celebran en este pueblo con grandes corridas de caballos, comparsas de máscaras etc., y en las pascuas suele haber otras diversiones y bailes muy concurridos. El temperamento de las Tunas es de los mejores y mas sanos de la Isla, si bien en los meses mas calorosos se presentan con frecuencia enfermedades endémicas, propias de la estacion sin ser por eso muy peligrosas, lamentándose la escasez de medios para asistirlas. Provéese el vecindario de las aguas bastante buenas de tres lagunas de propiedad particular que rodean la poblacion. Tambien se recurre á un pozo que se halla á orillas del arroyo Marañon, y á otro de construccion no remota, que por estar mas cercano al pueblo y de mejores aguas atrae mas concurrencia. El rio Hormiguero como dijimos, pasa por las últimas casas al O. de la poblacion, pero como sus aguas son sucias, solo se emplea para el lavado de la ropa y dar de beber á los animales. Existen dentro del vecindario 4 6 6 algibes que por lo regular se agotan en la estacion de la seca. La primera casa de este pueblo, la de Diego Clemente del Rivero, dueño del hato, todavía se conserva, y mira á la plaza de la Iglesia. A principios del siglo pasado el Ilmo. señor don Gerónimo Valdés concedió á Rivero licencia para hacer una ermita, que construyó bajo la advocacion de San Gerónimo, en recuerdo del citado obispo; y por entonces el cura de Yaguanabo, cuya iglesia existia por las inmediaciones del Canto del Paso, venia todos los años por la cuaresma y administraba los sacramentos á los vecinos. Esa ermita servia de albergue á los misioneros del Cobre. En 1752, el obispo doctor don Agustin Morel de Santa Cruz, concedió la gracia que se habia solicitado de la traslacion del curato de Yaguanabo á la ermita de las Tunas, obligándose Rivero á mantener al cura y darle lo necesario para el culto, y desde entonces data la fundacion del curato. Con este motivo los mayorales de los sitios concurrian levantando luego algunos pajares de guano donde guarecerse los dias de fiesta, y como con el tiempo fueron muy numerosos, algunos de los dueños de los terrenos se opusieron á que continuase la formacion del pueblo, protestando que su fundacion era perjudicial á la crianza de ganados. Originóse con este motivo un pleito que duró algunos años, hasta que la Real Audiencia acordó que se fomentase el pueblo, concediendo á los opositores el censo enfitéutico á razon del 5 p% sobre cada uno de los solares que se tomasen para edificar. Segun algunos, la fundacion de la parroquia no tuvo lugar hasta 1769. En 1820 se declaró vicario eclesiástico con motivo de la edificacion del templo actual. Por lo demás, fué bien lento el progreso de la poblacion, y solo desde que en diciembre de 1847 se estableció la tenencia de gobierno, ha tomado un nuevo aspecto, principiando á figurar entre los pueblos de la isla de Cuba, al paso que adelantaban el cultivo de su territorio, sus relaciones comerciales y hasta la moralidad de sus habitantes, que en años anteriores habian gozado de pésima fama. Al primer teniente de gobernador don José Morales se debe la construccion del matadero, apartado á sotavento de la poblacion, así como la instalacion en setiembre de 1849 de la escuela pública, dotada de 444 ps. fs. anuales y otros beneficios. Reside en las Tunas el gefe superior de la J., único juez ordinario de la misma, con sus correspondientes asesores titulares, un escribano, que es público de gobierno y Real Hacienda, tres abogados y otros dependientes del ramo de justicia. La junta municipal, cuyo presupuesto para 1863 colocamos

al final de este artículo, se compone de 4 vocales con sus suplentes, un síndico procurador general, un secretario y un mayordomo de propios, y fué instalada en 29 de abril de 1848. La comision local de instruccion primaria se creó en 26 de junio del propio año. Tambien residen en las Tunas un juez delegado de bienes de difuntos con su correspondiente defensor sustituto de pobres, y en lo eclesiástico forman una vicaría con su notario. El cura de la parróquia tiene por auxiliares un ecónomo y un sacristan mayor colector de obvenciones. En lo económico residen en la cabecera un receptor de rentas reales y de papel sellado, y un administrador de correos. Hay en las Tunas tan solo un médico y 2 farmacéuticos encargados de la vacuna. La principal ocupacion de los habitantes de las Tunas es la cria y tráfico de ganados, despertándose aunque con lentitud la aficion á la agricultura. Las mugeres se dedican á la costura y tejido de sombreros de yarey. El comercio es escaso, y consiste principalmente en ganados, proveyéndose esta cabecera de la Habana por el embarcadero del Manatí. A la cabecera acuden generalmente los partidos de la J. para la venta de sus productos y provisiones de efectos del comercio. La policía de este pueblo está á cargo de un celador con 540 ps. fs. anuales. La enfermería militar tiene el personal de las de su clase: un médico con 750 ps. fs. anuales y un practicante de medicina, cirugía y farmacia con 408. Abona además la Hacienda los gastos de las estancias que puedan ocurrir. Hay una junta de caridad presidida por el teniente gobernador, siendo sus vocales el cura párroco y 6 vecinos distinguidos, de los cuales uno funciona como secretario. Residen en este pueblo un subdelegado de medicina y cirugía y otro de farmacia. Desde 1849 hay en esta cabecera un receptor de rentas para el cual se presupuestaron 270 ps. fs. anuales, y además 170 para el que desempeña el cargo de colector del derecho de consumo de ganado á razon de un 7 p% de los fondos que realiza. Es de 3.ª clase la administracion de correos de este pueblo, desempeñada por un administrador que disfruta de 300 ps. fs. anuales, y 50 que le abona además la Hacienda para los gastos del material y escritorio. La posta que lleva la correspondencia desde este punto al de las Arenas, tiene consignados 2,964 ps. fs. anuales, y la que la conduce á Holguin y Gibara 6,000 ps. fs. La Real Hacienda paga además 180 ps. fs. anuales por el alquiler del edificio en que se aloja la partida de caballería destinada al servicio militar de esta cabecera, y 240 por el que ocupa el piquete de guardia civil establecido en el mismo punto. Astronómicamente está situado el pueblo por los 20° 52' 30" de latitud boreal y á los 70° 40' de longitud occidental de Cádiz. Dista las Tunas 50 leguas al N. O. de Santiago de Cuba, 18 al N. N. O. de Bayamo y 22 casi al O. de Holguin. El Cuadro Estadístico de 1846 dice que á 28 y el de 1827 á 23. Este último coloca el pueblo á 13 $^1/_2$ leguas del puerto del Manatí. La tabla itineraria del primero pone á las Tunas á 482 leguas de la Habana, á 220 de Pinar del Rio y 462 de Matanzas, á 95 de Villa-Clara, á 88 de Trinidad, á 70 de Sancti-Spíritus, á 30 de Puerto-Príncipe á 28 de Manzanillo, á 25 de Jiguaní, á 147 de Baracoa, á 34 al E. S. E. de Puerto-Príncipe y á 11 al S. $^1/_4$ S. O. del embarcadero del Manatí que le sirve para sus transacciones marítimas, aunque solo está habilitado para el cabotage. El Cuadro Estadístico de 1827 incluia al pueblo de Tunas con 48 casas de mampostería y teja y 214 de embarrado y guano, comprendiéndose en las mismas 12 pulperías y tabaquerías, 3 tiendas de ropa y mercería, un pequeño cuartel, una escuela de varones, 4 panaderías, una herrería, 8 zapaterías, 2 talabarterías, una botica y 2 carpinterías. Habia entonces 729 habitantes blancos, 691 de color libres y 225 esclavos. En el censo de 1841 aparece con 1,953 almas, y en 1846 contaba 142 casas de mampostería y 2 de embarrado y guano con 2 escuelas, 2 tiendas de ropa, 3 mistas, una panadería, un café y billar, una barbería, 11 zapaterías, 5 carpinterías, 2 sastrerías, 2 herrerías, 3 talabarterías, una tabaquería, 2 pulperías, una valla de gallos y 2 barberías, 723 blancos, 390 libres de color y 162 esclavos. En 1852 habia ya los cuatro barrios del Hormiguero, Colon, Fomento y Jurisdiccion; 180 edificios de toda clase, con 2 boticas, 6 carpinterías, 2 tiendas de ropas, 6 mistas, 2 barberías, 2 pulperías, 4 panaderías, 5 tabaquerías, 2 sastrerías, 3 herrerías, 9 zapaterías, 2 billares, una valla de gallos y 849 habitantes blancos, 400 libres de color y 138 esclavos. Debemos advertir que en datos relativos á 1850 consta que existian en esta cabecera 2 tenerías y 2 tejares. A continuacion insertamos, segun hemos indicado, el presupuesto del ayuntamiento de las Tunas para 1863. Acompañamos igualmente los estados de su poblacion y riqueza agrícola é industrial en 1858.

Resúmen del presupuesto de gastos é ingresos municipales de la J. de Tunas para el año de 1863.

GASTOS OBLIGATORIOS.

	Ps. Fs.	Cs.
Empleados del ayuntamiento y junta municipal	2,286	»
Gastos de oficina	523	»
Policía de seguridad	2,425	»
Policía urbana	180	»
Instruccion pública	1,080	»
Beneficencia	360	»
Cárcel pública	808	»
Alquileres de edificios	204	»
Cargas	30	»
Total de gastos obligatorios	7,886	»

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

Iluminaciones	15	»
Total de gastos voluntarios	15	»

GASTOS IMPREVISTOS.

Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas	126	25
Total de gastos imprevistos	126	25

Resúmen de gastos.

Obligatorios	7,886	»
Facultativos ó voluntarios	15	»
Imprevistos	126	25
Total general de gastos	8,027	25

INGRESOS ORDINARIOS.

Propios	561	25
Derechos	80	»
Arbitrios	1,172	»
Cárcel	45	»
Multas	30	»
Impuestos	6,139	»
Total de ingresos ordinarios	8,027	25

Resúmen de ingresos.

	Ps. Fs. Cs.
Ordinarios.	8,027 25
Total general de ingresos.	8,027 25

Resúmen general del presupuesto.

	Ps. Fs. Cs.
Gastos	8,027 25
Ingresos	8,027 25
Diferencia.	00 0

CELADURIA DE POLICIA.—J. DE LAS TUNAS.—DEPARTAMENTO ORIENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	Mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos.		89	97	19	27	173	29	8	3	»	335	92	93	41	68	172	57	27	2	»	467	802
Colonos asiáticos. .		»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
DE COLOR. Lib.s	pardos.	25	18	29	20	60	7	6	5	»	168	25	20	23	16	74	24	13	»	1	196	364
	moren.s	10	7	4	2	24	6	11	2	»	66	5	1	»	12	14	10	16	»	»	62	128
Esc.s	pardos.	1	»	»	3	»	2	»	»	»	6	1	7	»	2	8	4	1	»	»	23	29
	moren.s	3	1	2	»	11	3	3	»	»	23	7	8	8	3	21	16	1	»	»	59	82
Emancipados. .		»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Totales.		78	123	54	52	273	47	28	8	»	603	80	133	67	66	289	111	58	2	1	807	1,470

Destinos y oficios que ejercen 531 personas blancas y 321 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Administradores de correos. . .	1	»	1
Albañiles	2	17	19
Alfareros	3	2	5
Aserradores.	1	6	7
Boticarios.	2	»	2
Barberos.	2	1	3
Comercio	21	»	21
Carpinteros.	»	18	18
Carniceros.	4	»	4
Curtidoress.	2	3	5
Cocineros.	4	1	5
Clérigos.	1	»	1
Celadores de policía	1	»	1
Labradores.	8	15	23
Escribientes.	3	»	3
Herreros	»	9	9
Jornaleros	126	»	126
Lateros	1	»	1
Médicos.	2	»	2
Pintores	»	1	1
Preceptores.	1	»	1
Panaderos.	2	3	5
Sastres.	4	5	9
Sombrereros	2	»	2
Tabaqueros.	16	13	29
Talabarteros	2	4	6
Hacendados.	13	3	16
Total	224	101	325

Destinos, oficios y ocupaciones	Blancos	Decolor	TOTAL.
Suma anterior.	224	101	325
Plateros.	»	3	3
Zapateros.	9	25	34
Maestros de primeras letras. . .	1	»	1
Escribanos.	1	»	1
Confiteros.	1	»	1
Mayordomos de propios.	1	»	1
Secretario contador.	1	»	1
Músicos	2	12	14
Total.	240	141	381
Costureras.	21	9	30
Lavanderas.	15	13	28
Tejedoras de sombreros	1	8	9
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	254	150	404
Total general	531	321	852

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos.	1
Número de casas de	
Mampostería y alto.	2
Mampostería baja.	181
Tabla y teja.	4
Tabla y guano.	5
Embarrado y guano.	169

Guano y yagua, ó yagua y guano solo	17
Embarrado y teja	14

Carruages.

Volantes	3
Quitrines	1
Carretas	2
Carretonas y otros carros	1
Carretillas	4

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	8
Caballos y yeguas	51
Mulos y mulas	9

De toda especie.

Toros y vacas	47
Asnal	3
De cerda	76
Lanar	21
Cabrío	7

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Academias de música	2
Carnicerías	4
Velerías	1
Zapaterías	11
Escribanías	1
Platerías	1
Agencias funerarias	1
Barberías	2
Pulperías	3
Vallas de gallos	1
Herrerías	3
Boticas	2
Carpinterías	11
Escuelas	2
Tiendas mistas	13
Panaderías	3
Fondas	2
Billares	2
Sombrererías	1
Almacenes	1
Sastrerías	4
Confiterías	1
Talabarterías	1
Tabaquerías	1
Cuarteles	2
Iglesias	1

Tunas. (ENSENADA Y ESTERO DE LAS) Arco que forma la costa meridional entre la punta Gorda de Afuera y la del Ladrilla ó Saza. Aunque algo le resguardan los cayos Blanco ó de Tuna, está como todo lo que forma el actual puerto habilitado de Saza enteramente espuesto á los vientos del segundo y tercer cuadrante que tan constante como impetuoso sopla en aquella costa. Sobre la ensenada que en su parte occidental se llama de Caney junto á la punta Gorda, abre el estero del Goleta que fué el que primitivamente (en 1800) se habilitó para puerto, y mas hácia la punta del Ladrilla, los esteros de la Tuna que navegables y unidos con los de Juan Rodriguez, surcan el terreno cenagoso situado á la derecha de la boca del Saza hasta las lagunas y salinas de la Tuna, y como esta, comunican con el Saza. Algunos pensaron que podrian aprovecharse esos esteros para subir el rio, cuya boca obstruye completamente una barra de solo 5 palmos; pero el proyecto no tuvo consecuencia. Prov.ª Marit.ª de Trinidad. J. de Sancti-Spíritus.

Tunas. (ENSENADA DE LAS) En este fondeadero, que es la salida mas natural de Sancti-Spíritus y una localidad muy propia para aduana, la empresa del ferro-carril de la misma poblacion, auxiliada por el gobierno, tenia resuelta en 1859 la adquisicion de una draga, un vapor remolcador y tres ganguiles de forma de cajon. En Cienfuegos y en los demás puertos no existe ningun armamento formal para la limpia de sus fondos, por cuya causa muchas veces para anclar en los parages de costumbre la han tenido que practicar por medios muy ineficaces los mismas tripulaciones de los buques. En la importante bahía de Santiago de Cuba no se repusieron hasta hace bastante tiempo dos ganguiles, que en distintas épocas se destinaron á su limpia.

Tunas. (LAGUNA DE LAS) Estrecha é inmediata á la derecha del rio Saza, comunica con este (así como otros varios que por allí se hallan) por unos esteros que vacian hácia el antiguo embarcadero de Juan Benito. Tambien salen de esta laguna varios esteros que se unen al de Juan Rodriguez, y otros que van al mar abriendo en la ensenada de su nombre: son navegables por embarcaciones menores. Las salinas de estas lagunas solo cuajan en años bien secos. Territorio del Algodonal. J. de Sancti-Spíritus.

Turquino. (PICO DE) Generalmente llamado, pero con impropiedad, pico de Tarquino. Montaña cónica de ámplia y circular base que se levanta en la Sierra Maestra á sotavento de Santiago de Cuba y casi al S. de Bayamo, su cima es el punto culminante no solo de dicha sierra sino tambien de las alturas de la Isla, pues aunque no ha sido objeto de exactas medidas, se gradua su elevacion en 2,000 varas levantándose magestuosas desde la misma orilla de la costa del S. y pudiéndose ver desde su pendiente las montañas Azules de Jamáica, que se prolongan 33 leguas al S. Este pico forma propiamente el estremo del grupo occidental de la Sierra Maestra, separándolo del resto de esta el abra y riachuelo Turquino, que contornea su pendiente oriental. De su falda oriental descienden multitud de torrentes y cañadas que bajan al pinal estremo que se halla entre él y las sierras bajas de la Maestra, y en fin, por sus cañadas occidentales corren los riachuelos Potrerillo y de las Cuevas, que parece es el arroyo con que el plano de Barcelona casi lo aisla. Hácia el mismo rumbo occcidental se une por la punta del Medio y otras alturas con menor elevacion al resto de la cordillera. Este pico es hondo en general y su forma cónica indica la existencia de algun volcan. Lleno de farallones y grietas pobladas de columnas, tambien le hacen intransitable las malezas y pinares que le pueblan alfombrando su pelada cima negruzcos líquenes. Sus inmediaciones son despobladas por el N., y en sus faldas de S. O., S. E. y S. solo se hallan algunos corrales, tales como el del Rio, el de Turquino y el del Potrerillo. Como punto visible á larga distancia en el mar, se ha determinado astronómicamente su posicion, que Fernandez y Ceballos señalaron 19° 53' 39'' de latitud boreal y á 52' 33'' de longitud al E. del meridiano del cabo de Cruz. La carta de Vives señala 53' y ½ y promidiendo resultan 5,2' 5,6'' ó sean 5° 20' 30'' al E. del Morro de la Habana. Entre sus cuevas no conocemos por nombre especial sino las de Palenque, descubiertas hácia el orígen del Turquino y en que se encontraron fogones de piedras como si hubiera existido en ellos una ranchería de cimarrones. Se halla el pico á 33 millas á sotavento de Santiago de Cuba en la demarcacion del Part.º del Portillo. J. de Manzanillo.

Turquino. (PUNTA DE) Estremo muy avanzado al S. que determina por sotavento la entrada del surgidero

de su nombre, Part.° del Portillo, J. de Manzanillo, Dist.° Marit.° de Santiago de Cuba.

Turquino. (SURGIDERO DE) Puertecito que abre en la costa del S. precisamente donde se dividen las JJ. de Manzanillo y Cuba mediante el Turquino, cuya boca forma este surgidero propio solo para buques menores por no resguardar bien á no ser por el N. N. O. y N. E. donde hay lomas. Su contorno es arenoso, y las costas inmediatas á barlovento y á sotavento son altas, acantiladas, limpias y poco pobladas. Está á los 19° 48' de latitud boreal y á los 5° 31' de longitud oriental del fanal del Morro de la Habana, y se halla á 48 ½ millas á sotavento del puerto de Cuba. Territorios del Portillo y Rio Seco. JJ. de Manzanillo y Cuba.

Turquino. (RIO DE) Riachuelo que nace hácia el abra ó puerto de su nombre en la Sierra Maestra, por cuya vertiente meridional baja por entre cañadas bastante sinuosas, y faldea por el Oriente el pico de Turquino hasta su desemboradura, que forma un surgidero. Limitando en toda la estension de su curso el territorio de Rio Seco y el Part.° del Portillo. Desde su nacimiento mas remoto y hácia las cuevas del Palenque corre 4 ½ leguas al S., reuniéndosele despues por la derecha un brazo conocido con el nombre de la Laja, que desciende tambien de la sierra. Con igual rumbo prosigue al S. otra legua, hasta que se le une por la derecha el brazo del Infierno, cuyos dos nacimientos se hallan en las altas cañadas de la sierra. Estiéndese ½ legua mas al S. E. y recibe otro brazo del de la Caridad; dobla un poco al S. O. y sigue legua y ¼ hasta su boca, dejando á la derecha el corral del Rio, por cuya punta le salva la vereda llamada de la costa por su único vado frecuentado. Puede calcularse en 12 varas la anchura media de este rio, que la tiene muy variable. Es poco profundo, pero de crecientes grandes y peligrosas, de aguas claras, delgadas y potables, álveo de piedra y con pesca de camarones, dajaos y guabinas.

Turquino. (RIO DE) Riachuelo que corre por la vertiente meridional en la Sierra Maestra, bajando su nacimiento mas remoto del puerto de Turquino, en la divisoria entre Santiago de Cuba, Manzanillo y Bayamo. Corre sinuosísimo al S. primero legua y media hasta el punto donde se le reune el arroyo de las Lajas, que nace en la misma sierra, y luego otra legua hasta la confluencia del rio de la Caridad. Dobla el rio al S. E., una legua despues al S. O. al pasar por el canal del rio (orilla derecha), donde le atraviesa el camino ó servenlía de la costa, y al fin vacia formando el surgidero de su nombre. Su curso de 4 ½ leguas indica el límite de los territorios de Rio Seco y del Portillo. La anchura de este rio es muy variable, y puede calcularse por término medio de 10 varas. Faldea por el E. al famoso pico de su nombre, siendo bastante impetuoso y de peligro. Generalmente es poco profundo, abunda en camarones, dajaos, guabinas y otros peces. Su álveo se compone de piedra, y sus aguas son claras, delgadas y potables.

U

Ulloa. (RIO) Corriente que baja de unas lomas á la orilla izquierda del Bacanao hácia el ojo de agua, corre al E. y atraviesa por terrenos anegados hasta que se pierde en una ciénaga situada á la derecha del rio de Guantánamo. J. de Guantánamo.

Ulloa. (DON FRANCISCO JAVIER DE) Nació en la Isla en la ciudad de San Fernando el dia 17 de agosto de 1777, siendo sus padres el sabio teniente-general de la armada don Antonio y doña Francisca Ramirez de Laredo, hija de los condes de San Javier y una de las primeras damas que obtuvieron la banda de María Luisa. A los diez años recibió la gracia de guardia marina, y se cruzó como caballero de justicia en la órden de San Juan, empezando sus estudios elementales en el navío San Julian. No le seguiremos en los trasbordos y ascensos obtenidos en su larga carrera grado por grado, ni en las diferentes campañas que sostuvo la marina española en los últimos años del siglo anterior y en los primeros del actual. Halló se en el combate del cabo de San Vicente, y ya como teniente de navío en el Príncipe de Asturias en la funesta batalla de Trafalgar el 21 de octubre de 1805, y en la rendicion de la escuadra francesa en el puerto de Cádiz el 14 de junio de 1808. Antes y despues hizo viages y largos cruceros en América, y estuvo algunos años destinado en el fatigoso servicio marítimo que entre la Habana y ese continente exigió la larga guerra con nuestras antiguas posesiones sublevadas desde 1810, hasta que en 1823 acabaron de ha-

cerse independientes. Mandaba en aquel tiempo la fragata Perla, y ascendido á capitan de navío en 1822, tomó el mando del San Pablo. En 1825 fué promovido á brigadier de la armada y pasó á Madrid á desempeñar las funciones de vocal de la Junta superior de Marina. De las pacíficas tareas de ese cargo se ocupaba en 1832, cuando despues de enfermar Fernando VII en la Granja, se vió sorprendido en setiembre de 1832 con la noticia de la destitucion del célebre gabinete de Calomarde y un real decreto confiándole la cartera de Marina en el ministerio formado entonces por don José Cafranga. La probidad y la firmeza de unos ministros que subieron al poder en circunstancias tan difíciles, quedan justificadas en la historia. Ulloa fué el uno, desempeñando interinamente el ministerio de la Guerra al mismo tiempo que el de su departamento, comunicó las órdenes para el desarme de mas de 200,000 voluntarios realistas y el inmediato reemplazo de los capitanes generales y segundos cabos de los distritos; providencias ambas que aseguraron el trono á nuestra reina actual, cuando murió aquel monarca en 29 de setiembre de 1833. Habia dejado Ulloa de ser ministro desde 25 de marzo, siendo promovido á gefe de escuadra destinado al departamento de Cádiz y recibiendo poco despues las bandas de San Hermenegildo y de Isabel la Católica. Volvió á recibir la cartera de Marina en setiembre de 1837 en el ministerio de Bardají, y dió entonces disposiciones muy favorables á la armada, hasta que en 16 de diciembre del mismo año hizo dimision de su alto cargo, recibiendo la llave de gentil-hombre. En 1839 obtuvo por su antigüedad el ascenso á teniente general de la armada, y despues de desempeñar varios destinos de los que corresponden en España á tan alta graduacion, se le confirió la comandancia general de la escuadra y apostadero de la Habana á mediados de 1842. En ese mando hízose notar Ulloa por haber sido el primero que pasado medio siglo diese alguna vida al arsenal de la Habana ordenando la construccion del bergantin Habanero y de la corbeta Luisa Fernanda. Cuando despues de la caida del regente Espartero cometió el gobierno provisional de la nacion el incalificable error de dudar de la sumision del capitan general don Gerónimo Valdés, ordenó á Ulloa que le reemplazase interinamente en el mando superior de Cuba, hasta que llegara su sucesor en propiedad el actual duque de Tetuan. Ulloa con la mayor repugnancia se hizo cargo de aquél puesto el 15 de setiembre de 1843, y en los treinta y cinco dias que lo desempeñó, juntamente con la comandancia general del apostadero, aplicó á varios objetos de beneficencia y utilidad pública los legítimos gages que le correspondieron como capitan general. Agraciósele poco despues con la banda de Cárlos III, y cumplido su tiempo fué reemplazado en la comandancia el 6 de julio de 1845. Nombrósele senador del reino en 1846 verificado ya su regreso á Madrid, confiriéndosele luego la vicepresidencia de la Junta directiva de la armada y aun la direccion general interina de la misma. Luego la obtuvo en propiedad con el ascenso á capitan general por muerte de don José Rodriguez Arias, y falleció en la córte á los setenta y ocho años de edad sin haber sido casado. Era de pequeña estatura, pero de fuerte complexion, de gran desinterés, de afable trato y de caballerescas cualidades.

Umoa. (PUNTA) Pequeña y cubierta de manglar. Está frente al cayo Inglés, el mas occidental de los de su grupo, é inmediato, como los demás que le componen, al embarcadero de Santa Clara. J. de Cárdenas.

Union de los Reyes. (ALDEA Y PARADERO DE LA) Situados en el Part.º de Alacranes con 18 casas, en una de las cuales hay establecida una regular fonda, y 115 habitantes, en terreno llano, á 171 varas sobre el nivel del mar, no lejos de la loma del corral de San Andrés y á orilla del rio de este nombre, que corre al S. á perderse en los pedregales inmediatos á Alacranes. Llámase tambien Reyes, nombre que tenia una taberna que existia en este punto en el camino de la Sabanilla á Macuriges. El nombre de la Union, que es el que mas comunmente se le da, lo ha adquirido despues que en este punto se entroncaron las prolongaciones de los ferro-carriles de la Habana y Matanzas, por cuyo motivo frecuentan mucho este caserío los pasageros de esos puntos y de Cárdenas. Cuando existia la tenencia de gobierno de Alacranes, fué comisionado don José María de la Torre en 1849 para informar sobre la traslacion de la cabecera á este punto, y celebramos que el informe en que dió cuenta de su encargo nos permita presentar acerca de este importante caserío algunos datos de su mismo escrito. Dice así: «La »Union se halla precisamente en el punto en que convergen como radios los ferro-carriles de la Habana y Ma»tanzas y la prolongacion de éste hasta la Isabel, y en la »encrucijada que forman dos caminos reales que conduscen á Matanzas y á la Habana á 3 leguas al E. de la »Bermeja, 2 al S. de la Sabanilla del Encomendador y »1 ¼ casi al N. de Alacranes, á 25 itinerarias de la Haba»na y á 6 de Matanzas por el camino de ésta á Alacranes. »El terreno inmediato es bermejo de masa de mas de una »vara de capa y de la mas vigorosa vegetacion, el cielo »hermosísimo y alegre, el temperamento saludable y tanto »que se elige como punto de temporada y convalecencia »por los vecinos de Matanzas y Alacranes, para los que »tiene comodidades un gran establecimiento propio al »efecto, fundado allí con salon de baile, teatro, etc.» El agua del rio que baja de San Andrés, cuyo cauce está seco gran parte del año, y la de algunos pozos, no solo es potable sino muy buena, segun el análisis hecho por el señor don José Luis Casaseca. La capa vegetal de las inmediaciones descansa sobre un lecho calcáreo que llaman vulgarmente piedra de cachimba, la cual abunda principalmente hácia el rio, con el cocó y cascajo, habiendo tambien bastantes terrenos gredosos propios para obras de alfareria y ladrillo. Sin embargo de circunstancias tan propicias, ni se llevó á cabo el proyecto del pueblo en la forma que indicó el señor la Torre, ni se trasladó la cabecera jurisdiccional á él, porque no tardó en suprimirse la tenencia de gobierno de Alacranes. Sin embargo, tampoco tardó en progresar esta pequeña poblacion destinada á obtener la importancia que le da su asiento, y cada año continuará su crecimiento siendo mayor. Hay en este paradero una administracion de correos de 3.ª clase, cuyo administrador disfruta la asignacion anual de 300 ps. fs. y 50 para gastos de material y escritorio. Para llevar la correspondencia por el ferro-carril de la Habana y Matanzas en casos estraordinarios, hay un conductor con 240 ps. fs. anuales. Para la vigilancia del órden público se halla establecido en este punto un piquete de guardia civil, abonando la Hacienda 216 ps. fs. anuales para el alquiler de la casa que sirve de cuartel á esta fuerza. Los fondos municipales costean una escuela gratuita de primeras letras para varones. Dista la Union 14 ¼ millas del paradero de Navajas, y por este punto de entroncamiento 43 ¾ al S. O. de Cárdenas.

Unique.—Part.º de 3.ª clase de la J. de las Tunas y uno de los mayores de la Isla en estension, componiéndose su superficie de mas de 12,000 caballerías cuadradas. Aunque como midall que es integrante de la J. á que pertenece, y á cuya descripcion nos referimos para la de este Part.º, diremos que es llano en general y solamente montuoso por su centro en las inmediaciones de su cabecera. Recórrenle el rio Salado, el de Arenas, el Naranjo, el Aguacero, el de Vazquez y el Cauto, que le sirve de límite con la J. de Bayamo y que hace anegadizas multitud de localidades de la orilla derecha de esta corriente principal. Tiene al S. O. la antigua hacienda ó hato de Unique, de la cual ha tomado su nombre, y no figuran en su territorio mas poblaciones reunidas que los pequeños caseríos de Cauto-el-Paso, situado en su estremidad

S. E.; el pueblo de las Tunas, que es la cabecera de la J., y el caserío de Arenas. El capitan pedáneo reside en este último, que es el que sirve de cabeza á este Part.°, y dista unas 3 leguas provinciales al S. E. de la cabecera, siendo el principal de los dos. No hemos recibido de la seccion de estadística de la Habana los estados de poblacion y riqueza de este Part.° Pero siendo uno de los dos únicos que componen la J. de las Tunas, con deducir de los estados de poblacion y riqueza agrícola é industrial de todo el territorio los números que figuran en los estados que acompañan al artículo del otro Part.°, que es el de Cabaniguan, averiguará el lector con facilidad los que corresponden al de Unique, teniendo en cuenta que á fines de 1859 toda la poblacion de la J. de las Tunas se componia de 8,797 individuos, segun los estados que mandó formar el comandante general del Departamento Oriental. En cuanto á su riqueza agrícola é industrial pueden sacarse las mismas deducciones que con respecto á la poblacion, sustrayendo los números relativos á Cabaniguan de los estados que de esos ramos acompañamos al artículo de la J. (VV. TUNAS, J. y CABANIGUAN, *Part.*°) En 1862 se componia la poblacion del Part.° de 1,690 habitantes, distribuidos en 858 blancos, 734 de color libres, y los restantes eran 98 esclavos. El número de casas ascendia á 338, la mayor parte de ruines materiales.

Unzaga y Amezaga. (DON LUIS DE) Nació en Málaga en 1717 y empezó sus servicios militares en 1734 como cadete del regimiento de dragones de Lusitania, ascendiendo rápidamente hasta capitan del mismo cuerpo en las campañas de Italia. Cuando el capitan general Güemes y Horcasitas reorganizó en 4 batallones el regimiento Fijo de la Habana, solicitó que se le diese á Unzaga el mando de uno de ellos, y con ese carácter se trasladó hácia 1740 á la capital de la Isla, sirviendo en ella diferentes cargos, entre otros el de teniente gobernador de Puerto-Príncipe. Fué sucesivamente teniente coronel y coronel del referido regimiento, hallándose aun de teniente coronel y de guarnicion en Santiago de Cuba, cuando en 1762 ocurrió el ataque y toma de la capital por los ingleses. De órden del gobernador de Santiago don Lorenzo de Madariaga, se puso Unzaga á la cabeza de 4 compañías del mismo cuerpo, que eran las únicas que habia en aquella plaza, de algunos granaderos franceses enviados del Guárico, y de mas de 600 milicianos, con los cuales se encaminó á principios de agosto á auxiliar á la capital. Pero al llegar á Puerto-Príncipe, despues de una marcha penosísima, supo que se habia rendido el 13 del mismo mes al enemigo. Siguió avanzando sin embargo; reforzó el castillo de Jagua y se acantonó con sus fuerzas en Villa-Clara, en donde se le agregaron muchos voluntarios y la compañía del Fijo que acababa de evacuar y hacer saltar el castillo de San Severino de Matanzas. Sabiendo luego Mudariaga que las paces se estaban ajustando, le mandó á Unzaga detenerse en Villa-Clara, y no llevó adelante las hostilidades. Despues de hecha la paz permaneció haciendo en la Isla el servicio de su clase, y adquiriendo crédito de buen organizador. En ese concepto, y por la estimacion que de sus cualidades tenia el teniente general don Alejandro O'Reylli, se lo llevó en 1769 á su espedicion de Nueva Orleans, dándole el mando de esta ciudad y el encargo de crear y organizar el regimiento de la Luisiana, que puso tambien bajo sus órdenes. Al ausentarse O'Reylli, poco despues de la ocupacion de aquella provincia, dejó confiado todo su gobierno á Unzaga, que con su juicio y tacto natural empezó á desvanecer el mal efecto producido entre aquellos colonos franceses por una ocupacion violenta. Al paso que se ganaba la voluntad de aquel pueblo, en donde poco despues se casó con la hija de Saint-Maxent, fortificó la embocadura del Misisipi y tomó disposiciones muy activas para asegurar aquella plaza y todo su territorio. Sus servicios en Nueva Orleans le valieron en 1771 el mas merecido ascenso á brigadier. En enero de 1777 fué promovido al gobierno de Caracas, unido á la capitanía general de Venezuela, con el cual corrió hasta que, siendo ya mariscal de campo, se trasladó á la Habana como capitan general, en comision, de la Isla á fines de diciembre de 1782, tomando el 30 posesion de su mando en circunstancias poco lisongeras. Seguia la guerra con la Gran Bretaña; la plaza habia quedado con menos fuerzas de las necesarias para aumentar las que habia reunido en el Guárico su concuñado el conde de Galvez, preparándose á la conquista de Jamáica, y por otra parte, Unzaga habia tenido que iniciar su mando poniendo en arresto á su antecesor, como le estaba prevenido por real órden, y enviándolo al Guárico. Tuvo luego que contener muchos desórdenes de la factoría de tabacos y de algunos funcionarios. En 4 de febrero de 1785 le relevó en aquel cargo el conde de Galvez. Entonces y siendo anciano ya, regresó Unzaga á España, de donde habia salido siendo jóven. Diósele la comandancia general de la provincia de Tuy y el ascenso á teniente general; pero no era ya el mas propio para su temperamento el clima de Galicia, y tuvo que pedir su cuartel para Málaga, en donde murió, rodeado de su familia, el 21 de julio de 1793.

Urabo.—Part.° de 3.ª clase de la J. de Puerto-Príncipe, que mide unas 7,500 caballerías cuadradas de superficie. Limita por el N. con los Part.s de Magarabomba y Caonao, por el E. con el de Cubitas, por el S. con el de Porcayo y por el O. con el mar. Es todo enteramente llano, y cubrenle estensas sábanas surcadas por multitud de pequeñas corrientes de escaso caudal, que suelen perderlo en las épocas de seca. Estas sábanas y planicies tienen muchas partes cubiertas de bosques en general bajos, que se van aclarando á medida que se acercan á la costa por el O., llamándose muy impropiamente cayos en el pais y aun en algunos trabajos geográficos á esos pequeños grupos arbolados. Casi toda la estension que no ocupan esos bosques, está cubierta de pastos naturales y por lo comun gramíneos, que dan á este territorio su carácter propio de ganadero. En un centenar de haciendas de cria y ceba cuenta mas de 32,000 cabezas de ganado de toda especie, de las cuales unas 20,000 son de la vacuno. Los demás renglones de su agricultura no corresponden de ninguna manera con esta; desconociendo sus terrenos porcion de cultivos comunes en la Isla, y particularmente el del maiz tan general en todas sus demarcaciones. Los prédios de Sibanicú se reducen á tres pequeños ingenios ó trapiches y á dos docenas de estancias de labor, que apenas cosechan el arroz, los plátanos y las raices alimenticias suficientes para los 900 individuos que habitan este Part.° en 166 viviendas diseminadas por sus campos, pues aunque se titule pueblo al grupo parroquial de San Gerónimo y caserío al de Vertientes, ni uno ni otro merecen el nombre con que se les designa en los documentos estadísticos. El primero es el que sirve de cabeza á este Part.° y de residencia á su capitan pedáneo. El segundo está junto al surgidero de Vertientes y los lodazales de una costa toda cubierta de ciénagas y manglares.—En 1862 habia en el Part.° de Urabo 543 habitantes blancos, 170 libres de color y 349 esclavos, ó sea un total de 1,062. Las casas en la misma época eran 169, compuestas 23 de mampostería, 26 de tabla y teja, 94 de embarrado y 26 de yagua. Los siguientes estados demuestran la poblacion y riqueza agrícola é industrial á principios de 1858. Nótese cuan corto fue el aumento en el número de almas durante los cuatro años.

PARTIDO DE URABO.—J. DE PUERTO-PRINCIPE.—DEPARTAMENTO ORIENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		10	62	31	36	203	69	51	2	»	464	7	48	29	31	169	47	4	»	»	339	803
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres.	pardos.	1	3	6	7	32	6	2	1	»	54	1	3	2	4	23	7	1	»	»	41	95
	moren.s	1	4	3	8	25	8	2	»	»	51	1	4	4	6	30	8	1	»	»	54	105
Esclav.	pardos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	moren.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		12	69	37	51	260	82	55	3	»	569	9	55	35	41	222	62	6	»	»	434	1003

Destinos y oficios que ejercen 643 personas blancas y 169 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Empleados de gobierno	3	»	3
Empleados de Real Hacienda	1	»	1
Empleados de marina	3	1	4
Comercio	10	»	10
Maestros de azúcar	3	»	3
Sacerdotes	1	»	1
Arrieros	2	1	3
Administradores de fincas	18	»	18
Carreteros	6	3	9
Mayorales	36	»	36
Tabaqueros	3	3	6
Labradores de madera	6	4	10
Zapateros	1	2	3
Panaderos	2	»	2
Agricultores	267	75	342
Total	362	89	451
Costureras	4	1	5
Lavanderas	2	6	8
Tejedoras de sombreros	2	1	3
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	243	72	315
Total general	643	169	782

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1
Número de casas de	
Mamposteria baja	29
Tabla y teja	16
Tabla y guano	23
Embarrado y guano	98
Carruages.	
Volantes	6
Quitrines	1
Carretas	172
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	599
Caballos y yeguas	631
Mulos y mulas	41
De toda especie.	
Toros y vacas	15,430
Añojos	3,731
Caballar	3,529
Mular	82
Asnal	4
De cerda	9,421
Lanar	228
Cabrío	29
Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.	
Haciendas de cria y ceba	83
Ingenios y trapiches	3
Potreros	19
Estancias	25
Hatos	8
Tiendas mistas	6
Producciones agrícolas é industriales en un año.	
Arrobas, azúcar.	
Blanco	3,600
Quebrado	4,000
Cucurucho rapadura	300
Pipas de aguardiente	180
Arrobas.	
De arroz	780
De cera	333

De queso	500
Barriles de miel de abejas	444
Número de colmenas	364

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	18¼
De maiz	8¾
De yuca	1
De ñame	4
De sagú	6
De arroz	4
De patatas	8
De millo	10
De plátanos	5
Frutales	3½
Semilleros	1
Pastos artificiales	37½
Pastos náturales	4,407
Bosques ó montes	2,340
Terrenos áridos	620½
Total superficie caballerías de tierra	7,474½

Urango.—Desde que se admitió la renuncia del obispado de Cuba á fray Diego Sarmiento (V. SARMIENTO), no hubo un eclesiástico que se prestase á reemplazarle en su obispado, hasta que en 1551 lo aceptó por obediencia el doctor don Fernando de Urango, catedrático de teología en la universidad de Salamanca. Durante la viudez de aquella impropiamente llamada diócesis, estuvo dirigido su gobierno por el dean provisor, que residia en Santiago. El obispo Urango, electo y consagrado en el propio año, se presentó en la catedral en el siguiente. Murió en aquella ciudad en el de 1556; y debieron ser notables su moderacion y sus virtudes, cuando en los documentos de una época tan marcada por envidias, intolerancias y demencias, ninguna especie aparece que dañase la reputacion de este prelado. Su sepulcro estaba en la primitiva catedral de Santiago.

Uranú. (LOMAS DE) Alturas muy notables, separadas al E. por varias abras de las de Romanos y otras dependencias del Guaniquical. Avanzan al N. N. E. para dividir en dos partes el valle de Jibacoa con las lomas del Abispero que del Sabinal se desprenden hácia el S., mediando entre las dos una abra estrecha que atraviesa el Jibacoa para entrar en la parte anterior del valle. Por el O. parte tambien otra abra por donde se dirige el Jibacoa hácia estas lomas que separa de las del Judío, dependencia occidental de la sierra de la Jara. Por el S. O. el Guanayaro y el mismo Jibacoa apartan estas lomas de la sierra del Pico-Tuerto y de Guanayaro. De modo, que el sinuoso curso del rio faldea la cabeza occidental de las lomas del Uranú por el O. y el E., serpenteando por una estrecha y arqueada abra, que sirve de comunicacion al valle de Siguanea con el de Jibacoa. Estas lomas, muy poco conocidas, están pobladas de árboles y malezas, y son las que el plano de Barcelona llama de Orano. Corresponden al grupo occidental del Guamuhaya. Part.° de Guaniquical. J. de Trinidad.

Urriza. (DON JOSE IGNACIO DE) Antiguo empleado, natural de Navarra, que habia sido cónsul de España en Burdeos y se hallaba de interventor de rentas y fortificaciones, cuando al morir el intendente Rapun á principios de marzo de 1776, fué nombrado para cubrir su vacante en 5 del mismo mes por el capitan general marqués de la Torre, cuya eleccion aprobó el gobierno confirmando á Urriza en la propiedad de aquel destino por real órden de 15 del siguiente mayo. Conservóle Urriza á pesar de su decidida adhesion al famoso ministro don José de Galvez y de su omnipotencia en todos los ramos administrativos de las posesiones de Ultramar. Al estallar en 1779 un nuevo rompimiento con la Gran Bretaña, consiguió Urriza con esmerada diligencia que no faltaran nunca fondos para los socorros de la Luisiana, las espediciones á la Florida, las contínuas operaciones navales de aquella época, la asistencia de las tropas que se reconcentraron en la Habana en 1781, y al año siguiente en el Guarico, para conquistar la Isla de Jamáica. Ciertamente asistieron las cajas de Méjico con remesas estraordinarias para cubrir el cúmulo de obligaciones que pesó sobre las de la Habana en aquel tiempo; pero no llegaban con la oportunidad que las urgencias de las espediciones y movimientos requerian, y tenia que vencer la diligencia del intendente esos apuros con empréstitos y recursos que tuvo siempre prontos. En el cuatrenio de 1780 á 84 la cantidad de 23.230,265 ps. fs. entre situados ordinarios y estraordinarios de Veracruz y rentas generales de la Isla, se gastó con la intervencion del intendente en suministros al ejército, marina, hospitales, almacenes, construcciones navales y cargas ordinarias. Sus servicios en aquel período trabajoso le valieron á Urriza los honores del Consejo de Indias y la cruz pensionada de Cárlos III, recompensa á la sazon muy escaseada. Aunque no habia sabido oponerse á otros desórdenes, fué Urriza inflexible en una introduccion fraudulenta que vinlando de Jamáica, á donde habia pasado con una comision de parlamento, desembarcó en Batabanó el teniente coronel don Francisco Miranda, ayudante de campo del capitan general de la Isla don Juan Manuel Cagigal. La córte destituyó de su mando á este general por haber apadrinado al culpable, á pesar de las observaciones del intendente. Fuera su severidad mas loable en este funcionario, si no se hubiesen repetido luego en la Isla y aun en la capital enormes contrabandos, notándose ademas desórdenes muy punibles en la factoría y dependencias del ramo de tabacos. Fueron tales que denunciados por el capitan general don José Ezpeleta, motivaron la pesquisa y visita estraordinaria que de órden del rey emprendió en la Isla en enero de 1787, el oidor de Méjico don José Pablo Valiente. Urriza hizo entonces dimision de su destino, en el cual entró á reemplazarle el intendente de marina don Domingo Hernani, y restituido á la Península obtuvo plaza en el Consejo de Hacienda. Murió en Madrid en 1790 en ese puesto.

Urrutia y Montoya. (DON IGNACIO DE) Hijo de don Bernardo y doña Felipa Montoya, antigua propietaria de los terrenos donde hoy está parte del paseo de Tacon y la quinta sanitaria de Garcini. Este don Bernardo de Urrutia y Matos, padre, siendo acaso el abogado mas notable de aquella ciudad, habia sido asesor en varias ocasiones de los gobernadores Martinez de la Vega y Güemes Horcasitas, mereciendo los honores de oidor de Santo Domingo por los servicios que prestó al gobierno, y aun una plaza efectiva en aquella audiencia que no llegó á ocupar, porque falleció hácia 1750. Ya su hijo don Ignacio era tambien abogado por entonces, ó estaba en vísperas de serlo, contando mas de veinte años de edad. Su padre, despues de haberse esmerado en su primera enseñanza y sus humanidades, le envió á cursar estudios mayores en el seminario de Méjico con una beca que se le concedió. En aquella audiencia recibió las borlas de doctor en cánones y leyes. Inmediatamente despues de obtener su título, volvió á la Habana á encargarse del estudio de su padre cuya tradicion supo conservar por su aplicacion y probidad. Durante los treinta y mas años que la estuvo ejerciendo, desempeñó por espacio de seis la asesoría de la intendencia, durante dos la judicatura de bienes de difuntos, casi otro tanto tiempo la auditoría interina de marina, siendo además el asesor letrado del señorío de San Felipe y Santiago, cuyos marqueses le tuvieron siempre en gran estimacion. Además de los negocios ordinarios de su estudio y de los que procedian de tan distintos cargos, Urrutia logró coleccionar con

una laboriosidad incansable, todas las disposiciones del rey y de la audiencia concernientes á la Isla, desde su primera colonizacion hasta su tiempo. Ya con esa base, doliéndole, segun sus propias espresiones, ver á su patria sin historia particular, se propuso escribir la de la Isla. Hácia 1785 empezaba á realizar su proyecto, cuando el esceso de tarea le ocasionó una enfermedad que le tuvo á las puertas del sepulcro. Fué á pasar su larga convalecencia en Bejucal en la casa llamada palacio de los marqueses de San Felipe, abandonando de una vez sus tareas curiales. Desde entónces se dedicó esclusivamente á escribir su proyectada obra con el título de *Teatro histórico, jurídico, y político militar de la isla Fernandina de Cuba, principalmente de su capital de la Habana. Dedicado al católico rey nuestro señor don Cárlos III. Por el doctor don Ignacio Iph de Urrutia Montoya, abogado de los Reales Consejos y Audiencias de Méjico y Santo Domingo, ex-colegial de eleccion del Real Pontificio y Tridentino Seminario de Méjico.* El primer tomo en 4.° menor, comprende desde el descubrimiento de la Isla en 1492 hasta 1555, sin que pueda compararse con la *Llave de Indias* de Arrate ni en el estilo ni en el gusto. Ese primer tomo, único que se conocia del trabajo de Urrutia, es una narracion difusa en la cual compagina las referencias de los primeros historiadores de la conquista concernientes á la Isla, para hilar así la narracion de los sucesos mas conocidos de su ocupacion y colonizacion. Pero suprime muchos muy importantes, al paso que se estiende sobradamente en otros menos atendibles. No es tanto el objeto de la obra referir la vida política, colonial y militar de la Isla, como interpretar y esplicar su vida legislativa. De todas las leyes y reales cédulas que se espidieron para ella, da prolija cuenta Urrutia, y detalla en todos sus pormenores las turbulencias que ocurrieron en la Habana á mediados del siglo XVI con motivo de las alteraciones que tuvo entonces el valor de la moneda. Pero ni aun á esa parte alcanzó la impresion del referido primer tomo, limitándose á 116 páginas de gruesos caractéres, entre las cuales están comprendidas 14 de censura, aprobacion y dedicatoria, 38 de prólogo y 64 de testo. Todo lo demás del manuscrito de la primera parte, nos lo facilitó el diligente escritor don José Antonio Echevarria, del cual la tenemos copiada entre nuestros papeles. En 1815 existia en la escasa Biblioteca de la Sociedad Patriótica de la Habana un ejemplar manuscrito de toda la obra de Urrutia en dos tomos en 4.° El segundo lo pidió para consultarlo en febrero de 1821 el superintendente don Alejandro Ramirez. Pero muerto algunas semanas despues este digno funcionario, desapareció aquel manuscrito, aunque estrajudicialmente se sabe que fué á parar á Costa-Firme. De todas maneras, su desaparicion no ha sido una pérdida sensible. Debe conjeturarse que muriese Urrutia hácia 1790 de las dos circunstancias de haber cesado su publicacion en 1789 y de no figurar su autor, como era natural si hubiese estado vivo, entre los concurrentes á las juntas de notables que en 1791 sirvieron en la Habana para preparar la creacion de la sociedad de Amigos del Pais de la misma ciudad. Era tio carnal del teniente general don Cárlos Urrutia.

Uvas. (CAYOS DE LAS) Dos pequeños cayos al N. é inmediatos al cayo Jibaro y no muy lejos al O. ¼ N. O. de la punta de Verracos costa septentrional. Part.° de Consolacion del N. J. de San Cristóbal.

Uvero. (ENSENADA DEL) Abre en la playa que está á barlovento de la punta de los Jarros, y frente á un placel de escollos. Tiene una pesquería. Dist.° Marit.° de Jibaro. Part.° de Maniabon. J. de Holguin.

Uvero Alto. (PUNTA DEL) Adelanta hácia el Oriente la costa septentrional, entre la cual y la de Maya, casi á una legua al E. S. E., aparece la entrada del puerto de Matanzas. J. de Matanzas.

V

Vacia-Botijas. (SURGIDERO DE) Pequeña ensenada con anclage á ⅛ legua de tierra. Está resguardado por una pequeña punta arenosa, delante de la cual se estiende un placel con 2 piés de fondo sobre fango. La costa presenta una playa bastante dilatada y cubierta de manglares casi intransitables. Carece de aguada, pues aunque avanzando tierra adentro no se tarda en hallar agua, es salobre y pésima. La ciénaga de la costa que tiene por este sitio una legua de ancho como en todo el litoral de la J. de San Antonio, y está en parte limpia y en otra poblada de manglares, es aun de maderas duras. Dista ⅛ legua al O. del estero del Cagio, Part.° de Güira de Melena, J. de San Antonio. Su fondo es de 28 palmos pudiendo llegar las lanchas hasta muy cerca de la playa.

Valdés. (EL MAESTRO DON FRAY GERONIMO DE) Nació

en Gijon en 1645, y desde su adolescencia entró de novicio en la órden de San Basilio, ordenándose á los veinte y cinco años despues de escelentes estudios canónicos. Fué catedrático de la universidad de Alcalá, maestro calificador de la Inquisicion, abad y provincial de su órden, y despues obispo de Puerto-Rico. Electo para la mitra de Cuba se consagró en Madrid en 23 de diciembre de 1705, y marchó inmediatamente para su diócesis superando inconvenientes y riesgos de ser cogido por los ingleses para poder aportar en Baracoa en abril del año siguiente. Pasó algunas semanas providenciando sobre algunos asuntos eclesiásticos del territorio de Santiago, y llegó á la Habana el 13 de mayo. Emprendió en 1707 una visita diocesana que se estendió hasta Puerto-Principe, en cuya parroquial mayor consagró el dia 29 de junio de arzobispo metropolitano suyo á don fray Francisco del Rincon del órden de Mínimos. Erigió varias parroquias en el territorio de Puerto-Principe donde se detuvo mucho tiempo, no restituyéndose á la Habana hasta la primavera de 1708. A principios de 1715 terminó la visita de toda su diócesis recorriendo los territorios de Trinidad, Bayamo y Baracoa sin regresar á la Habana hasta marzo de 1716. Llamábale á esta ciudad su interés en la ereccion de varias parroquiales que tenia dispuestas, siguiendo el camino que le dejó trazado su antecesor el ilustre Compostela (véase COMPOSTELA), y entre las cuales se contaron la de Bejucal, cuyo pueblo fundó por sus indicaciones el primer marqués de San Felipe y Santiago, y la de Guadalupe en las afueras de la Habana. Terminó el hospital de Belen y fundó el de San Lázaro para los muchos pobres que padecian la horrible enfermedad llamada elefantiasis. Las fundaciones de la casa de niños espósitos y la de la universidad de la Habana fueron sus mayores glorias. Murió en la capital de la Isla el 29 de marzo de 1729 á los ochenta y tres años de edad y veinte y tres de episcopado. Habia contribuido poderosamente á la fundacion de las poblaciones de Santa María del Rosario, Santiago y Bejucal, y á serenar las sediciones que ocurrieron en su tiempo con los vegueros ó labradores de tabaco. Enterróse le en la capilla mayor que habia labrado en la parroquia del Espíritu Santo de la Habana, en una urna levantada á la altura de un hombre y con la siguiente inscripcion.

QUI ORIGINEM AB IGNE DUXIT, SUBCINERE JACET
UT EX CINERE REDIVIVUS EMERGAT.
TUMULARIS NESCIUS TUMULUM CINERIS SCIVIT,
QUANDOQUIDEM NE PAREAT IGNIS SUBCINERE
TUMULAVIT
VALDE EST
TUMULUM UT EXPIRET E CINERIBUS VITAM RESPIRET
PARENS, PROLESQUE SUI NOVUS IN ORBE PHENIX
ILMUS. AC REMUS. D. M. D. HIERONIMUS DE VALDES.
QUI DE SOLARIBUS BASILIS CUNIS ORIVI NATUS.
PRIMIGENIAS INDE LUCES, UNDE VIVERE EXORDITUR.
UT EXPLENDOR PATRISQUE DECOR TUM CULMEN HONORIS.
CUBANÆQUE DECUS MAGNUM PER SECULA VIVAT
EXCESSIT E VIVIS ETERNATI VICTURUS, PRIMO.
PORTORRIQUENSIS DESTINATUS ANTISTES.
MOX CUBANÆ DIOCESIS PER VIGINTI CIRCITER TRES ANNOS
PASTOR VIGILANTISSIMUS
ETATIS OCTOGESIMO PRIMO.
VIVAT FELICITER, ÆTERNUMQUE SOSPITETUR.

Valdés. (DON ANTONIO JOSE) Nació en Matanzas hácia 1770 de ignorado nacimiento y de dudosa sangre. Desde la niñez tuvo que luchar con la miseria para adquirir con su aplicacion los primeros conocimientos de las letras. No constan mas detalles de su oscura juventud sino que le favorecieron algunos hacendados de Matanzas, con cuya proteccion pudo repartir su tiempo, ya en esa ciudad, ya en la Habana, entre el desempeño profesional de la primera enseñanza y el oficio de platero. Hombre estudioso aunque sin gran lectura de buenos autores, y por consiguiente sin estilo ni gusto literario, desde que empezó á residir en la capital en los primeros años de este siglo como pasante de un colegio de primera educacion, consagró sus pocas horas libres, á recorrer los libros de actas del ayuntamiento, examinar los templos, los castillos, fortificaciones y obras públicas de la ciudad, formando sus anotaciones para coordinar una narracion de la historia de la Isla desde su colonizacion hasta su época. Animólo á este trabajo, y aun le facilitó algunos auxilios, el ilustrado obispo don Juan de Espada y Landa. Pero no pudo publicarse su primera parte hasta el año de 1813. Entonces fué cuando se lo imprimió la oficina del periódico titulado *La Cena*, habiéndole grandemente servido al autor los artículos históricos que sobre Cuba acababan de aparecer en un periódico semanal llamado *El Patriota Americano*. Mas perdieron que ganaron al reproducirlos con vulgar estilo la difícil y desaliñada pluma de Valdés en el único tomo que salió de su *Historia de la Isla de Cuba y en especial de la Habana*. Sin archivos que consultar allí, sin biblioteca pública, y acaso sin lectura de lo que estaba escrito de las posesiones hispano-americanas, sin saber tampoco armonizar su crónica con una narracion clara y metódica, la historia de Valdés no pudo ser mas que una reseña imperfectísima de las épocas de entrada y salida en el mando de los gobernadores de la Habana y de Santiago, con muchos errores de unas fechas, y omisiones de otras y aun de sucesos principales. La literatura provincial de la Isla no ha perdido nada con que se estraviase el manuscrito del segundo tomo de su llamada *Historia*, cuando hácia 1820 se trasladó Valdés á Méjico en demanda de mejor fortuna. Sábese que despues de desaparecer de aquel antiguo virreinato en 1822 el dominio español, obtuvo allí Valdés un puesto de importancia durante el pasagero imperio de Itúrbide, y que murió en aquella ciudad á los pocos años tan oscuramente como habia vivido.

Valdés. (DON GERONIMO) Nació el 4 de mayo de 1784 en la aldea de Villoriu, concejo de Somiedo en Asturias, siendo sus padres don Francisco y doña Antonia Sierra, que cuidaron desde muy temprano de proporcionar á su hijo la enseñanza mas completa y esmerada. Enviáronlo á los diez años á estudiar humanidades al seminario de Lugo, cuya rectoría desempeñaba un tio del niño. Luego que concluyó en Lugo latinidad y filosofía, le matricularon en la universidad de Oviedo, donde durante siete años siguió con constante aprovechamiento los cursos de derecho civil y canónico. Obtuvo los grados de bachiller en ambos derechos siempre con notas de sobresaliente. Estaba su carrera literaria á punto de concluirse cuando ocurrieron en la primavera de 1808 los escándalos de Bayona y el alzamiento de una nacion celosa de su independencia. Tenia Valdés veinte y cuatro años: sus ojos centellearon de indignacion y patriotismo cuando llegó á sus oidos el heróico clamor del 2 de mayo. Su alluencia y su ascendiente sobre la masa de sus condiscípulos le sirvieron mucho para decidirlos á que cambiaran los libros por las armas, cuando se alzó el principado de Asturias y suministraron los estudiantes de Oviedo un crecido contingente al regimiento de Cangas de Tineo que se organizó allí en pocos dias. La junta del Principado, en la cual influyeron mucho los catedráticos de la universidad, en atencion á su manifiesta aptitud militar, confirió á Valdés un despacho de capitan del nuevo cuerpo en 18 de junio. Inmediatamente marchó con su compañía el bisoño, pero entusiasta capitan á incorporarse á su regimiento que se estaba reuniendo en Leon con otras fuerzas para aprender siquiera algunos movimientos antes de incorporarse al ejército de Blake. Pero derrotado este general en Rioseco por los mismos dias, la prontitud con que se apoderaron los franceses de la parte septentrional y centro de la península, no dió tiempo á que aquel paisanage armado pudiera convertirse pronto en tropa regular: los labriegos tenian que

aprender el oficio casi bajo el fuego de los enemigos; y como no siempre suple á la instruccion militar el patriotismo, sufrieron nobles derrotas para ser soldados. Valdés y su compañía no pudieron recibir mas que algunos dias la instruccion de táctica que pudo darles poco despues en Valladolid don Gregorio Piquero Argüelles. Su regimiento se incorporó luego á los restos del ejército de Blake que se refugiaba en las encartaciones de Vizcaya, y Valdés recibió su bautismo de fuego el 5 de noviembre en la accion de Balmaseda, en donde cubrió con dos compañías mas que de soldados de paisanos una altura que junto al puente de ese pueblo domina á la calzada por donde se retiraba el ejército. A pesar de los vivos ataques que le dirigieron no dejó su puesto sino cuando acabó de pasar el último soldado. Con igual valor concurrió luego á la sangrienta batalla de Espinosa de los Monteros, una de las mas reñidas de la gloriosa lucha de la independencia que ocurrió durante los dias 10 y 11 del mismo mes, y donde si no permitió la fortuna que triunfara la muchedumbre de la táctica, brillaron á lo menos su heroismo y su constancia. No contribuyeron poco la serenidad y el ascendiente de Valdés sobre sus paisanos de Cangas de Tineo á reanimar su espíritu despues de aquel desastre y conducirlos unidos en su retirada hácia Santander, tanto que una columna francesa que llegó á alcanzarlos cerca de Comillas fué rechazada con bastante pérdida. Los hombres del temple y de las cualidades de Valdés no cambian nunca con la suerte ni sus vicisitudes. Continuó tomando la mas activa parte en las demás operaciones posteriores en Asturias dirigidas por el teniente general don Francisco Ballesteros, en las acciones de Melledo, Barcas de Unquera, Peña-Castillo, Puente de Santa Lucía, Cabezon de la Sal; en las batallas de Medina del Campo, y Alba de Tormes, en los dias 23 y 29 de noviembre de 1809, y en la retirada á Ciudad Rodrigo. Elegido Valdés á principios de 1810 por Ballesteros para ayudante de campo con la inteligencia y la intrepidez que le eran propias en las rudas campañas que dirigió aquel general en todo ese año y el siguiente por Andalucía y Estremadura, fué declarado benemérito de la patria por su conducta en la batalla de Castillejos el 25 de enero de 1811, y por segunda vez lo fué tambien, obteniendo el grado de teniente coronel por su conducta en la gloriosa batalla de la Albuera. Valdés era siempre el oficial á quien Ballesteros escogia para las comisiones mas árduas y arriesgadas, hasta que en noviembre le encargó del mando é instruccion de un regimiento provincial que se formó con 600 voluntarios de la Serranía de Ronda. Con ellos combatió Valdés valerosa y felizmente contra los destacamentos franceses que recorrian el campo de Gibraltar. Se le destinó de guarnicion á Ceuta á principios de 1812 para que en esa plaza pudiera dar alguna instruccion á aquellos voluntarios. Pero cuando todos combatian, no le permitia su carácter resignarse á una ocupacion menos espuesta. Dirigió gestion sobre gestion hasta obtener que le destinaran de sargento mayor á uno de los regimientos que concurrian á las operaciones con el cual se halló en todos los encuentros y batallas que se dieron en Andalucía, hasta que evacuaron esta provincia los franceses. Obtuvo en 24 de diciembre de 1813 el empleo de teniente coronel por su constancia y su bizarro porte en todas las operaciones que siguieron y obligaron á los ejércitos franceses á evacuar las provincias del centro y mediodía de España. No disfrutó Valdés del descanso de la paz en el empleo de ayudante general de estado mayor que se le confirió en 13 de julio de 1815 sino hasta principios del siguiente año. La dominacion española en sus provincias Ultramarinas estaba ya muy amenazada por un levantamiento organizado en casi todo el continente americano. Apenas se vió el gobierno desembarazado de su larga guerra con la Francia, envió refuerzos para pacificarlas; y uno de los gefes que se embarcaron para el Perú, en la espedicion que salió de Cádiz el 8 de mayo de 1816, fué Valdés ya graduado de coronel que desembarcó en Arica el 8 de setiembre y pasó inmediatamente sin tocar en Lima á incorporarse á las tropas que beligeraban en la cordillera de los Andes. Al general Pezuela, promovido al virreinato en recompensa de sus felices campañas en el Alto Perú, acababa de suceder don José de La-Serna en el mando del ejército, y este general comisionó á Valdés para organizar un estado mayor, institucion que no conocian aun aquellas tropas. A la cabeza del que formó con los gefes y oficiales de mas aptitud que le permitieron escoger, fué Valdés el verdadero autor de las acertadas operaciones con las cuales en 1816 y 17 recobraron las tropas reales todos los territorios de Huamanga y Salta, obteniendo su ascenso á coronel. Continuó sin descanso en 1818 pasando por toda especie de fatigas y peligros, y pacificando él mismo con un cuerpo de tropas los territorios de Santa Elena y rio Pilaya. Vencida y aniquilada una espedicion que habia enviado el virey á Chile por el general insurgente San Martin, hubo á principios de 1819 fundadas presunciones de que las tropas vencedoras auxiliadas por marinos estrangeros se presentarian á hostilizar las costas del Perú, y fué preciso dar una nueva direccion á los movimientos de las tropas. Una parte del ejército marchó á reforzar las costas de Arequipa, y la otra, en la cual continuó Valdés, permaneció operando por la Cordillera. Por no sobrecargar esta sencilla biografía, renunciamos á la enumeracion de la multitud de movimientos y de encuentros á que concurrió Valdés, desplegando siempre la inteligencia, fortaleza y constancia que le distinguieron desde que empezó á empuñar las armas, unas veces con La-Serna, otras con Ramirez Orozco, otras con Canterac y muchas mandando y maniobrando independiente. Los golpes de mano que San Martin ayudado por el comodoro y aventurero inglés lord Cochran dirigió á puntos inmediatos á la capital, obligaron al virey Pezuela á acantonar el grueso de sus tropas en el campamento llamado de Aznapuquio, poco distante de Lima. Nada conformes algunos gefes del ejército con la direccion que estaba dando á las operaciones militares un general que con las suyas habia salvado al Perú diez años antes, procuraron inspirar sus ideas al coronel Valdés, sin cuyo crédito y prestigio la insurreccion militar que tenian tramada era imposible. No conociendo al virey personalmente é inducido por consejos estraviados, tuvo Valdés la desgracia de estampar su firma en el documento con el cual los gefes de los cuerpos acampados en Aznapuquio hicieron forzosa la destitucion de la primera autoridad del virreinato: deplorable error que luego hizo con Gerónimo olvidar á fuerza de servicios, de penalidades y de triunfos en las operaciones posteriores. Todos sus esfuerzos y los de otros gefes no podian ya alcanzar á contener las consecuencias de aquel incidente deplorable. Sus ascensos á brigadier, á mariscal de campo, rápidos y siempre repugnados por su rara modestia y delicadeza, la gran cruz de San Fernando que se le confirió por haber mandado y ganado una batalla derrotando á dobles fuerzas, fueron precedidos de merecimientos que nadie censuró y que todos ensalzaron en el curso de una de las guerras mas penosas que pueda mencionar la historia. Valdés recibió el mando de una division con la cual despues de marchas increibles por su celeridad, venció á superiores fuerzas enemigas en las batallas de Torata, de Ica y de Moquegua, y en multitud de funciones militares siempre con su division, llamada ejército del Sur, porque operaba independientemente hácia esa parte. Tocáronle allí siempre á Valdés las cargas mas pesadas. Pero le tocó tambien la gloria de ser el único general español á quien no alcanzase la ignominia de Ayacucho. En esa batalla de tres horas dada en 9 de diciembre de 1824, en la cual perdieron los españoles en un dia los frutos de tres siglos de sacrificios y trabajos, un ejército valeroso por la sola torpeza de sus gefes fué batido batallon á batallon por otro ejército inferior en calidad y número, que maniobrando en conjunto triunfó sin gran esfuerzo de los destacamentos que

sucesivamente se le fueron presentando al sacrificio. Posesionado Valdés en las mesetas inmediatas del Concordante, *su division aun continuaba intacta, sin haber sido* llamada á contener aquel desastre. Inmediatamente despues Valdés se vió rodeado por un ejército enemigo entusiasmado por su superioridad numérica y por una victoria inesperada. El virey quedaba herido y prisionero; muerto ó prófugo estaba todo lo demás del ejército español, ó mas bien indígena, que defendia la causa española. Valdés, desesperado y resuelto á un supremo sacrificio, al fin se sometió al destino cediendo á las súplicas de sus amigos y subordinados, tomando en aquella gran desgracia una parte que no le habia alcanzado en la derrota. Honrado por los mismos enemigos y sin mas haberes que un pobre equipage, un amigo le pagó su pasage hasta Burdeos. Salió de Quilca en la fragata francesa Ernestina el 1.° de enero de 1825, y tardó cinco meses en la travesía. Permaneció dos en aquella ciudad y se trasladó á España, fijándosele su cuartel en Vitoria, en donde residió hasta setiembre de 1827. Forzosamente tuvo el gobierno que distinguir la conducta de Valdés de la de otros generales procedentes del Perú, y cuando en aquel año se turbó la paz en Cataluña, fué de los primeros de quienes pensó el rey valerse para restablecerla. Diósele órden de marchar en posta á Zaragoza; y con el nombramiento de segundo cabo de Aragon, se le dió el cargo de acaudillar las fuerzas, que cubriendo á esta provincia, se destinaban á obrar en combinacion con las de la revuelta Cataluña. Valdés entró con sus tropas en el Principado, contribuyó á su pronta pacificacion, *regresó á Zaragoza luego que se obtuvo*, y desempeñó sus funciones de segundo cabo en esa capital hasta que le relevaron en 1829. Era su índole un elemento incompatible con la atmósfera política que dominaba á España entonces. Obtuvo su cuartel para Madrid donde vivió tranquilo hasta junio de 1832, en que se le dió licencia para Asturias, y cuando despues de la enfermedad del rey en la Granja se descubrió el abismo que esperaba á la nacion y á su heredera, fué Valdés inmediatamente nombrado gobernador de Cartagena y condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, por la prontitud y la destreza con que *desarmó* á los cuerpos de voluntarios realistas de toda aquella provincia, muy hostiles al gobierno que sucedió al de Calomarde. Fué Valdés promovido á teniente general en 23 de noviembre de 1833, dándosele en lugar de Sarsfield el mando del ejército destinado á sofocar la rebelion carlista de las provincias Vascongadas y Navarra. El 28 dirigió con acierto aquel llamado ejército que no pasaba de 3,500 hombres, y en el siguiente diciembre habia ya ocupado á Bilbao, Durango, Ochandiano y dispuesto que se fortificase á Vitoria, ejecutando despues movimientos simultáneos que produjeron el desarme de una parte de las fuerzas facciosas y la fuga de la otra á las asperezas de Navarra y de Guipúzcoa. No eran los sublevados de aquellos á quienes desaniman los reveses y cansa la persecucion. Batidos en Navarra se reponian en Guipúzcoa, y, como Anteo, cuando caian recobraban fuerzas al tocar la tierra. *Una mano diestra les estaba dando organizacion* y disciplina en las estrecheras de la Borunda y las Amezcuas. Zumalacárregui, rechazado por las fuerzas de Valdés en Albarzuza, Alzazua, Monreal, Aoiz, Huesa, Contrasta y otros puntos, trasformaba aquella gente en tropa veterana. El genio de su adversario y la índole indómita y tenaz de las huestes que iba formando, auxiliado por las cuatro provincias Vascongadas y Navarra, exigian que el gobierno reforzase á Valdés con las tropas suficientes para combinar una batida simultánea en todas las asperezas que servian de refugio al enemigo despues de sus reveses, ó por mejor decir, de las *lecciones de táctica que* recibia. Pero el gobierno atendió á Valdés con tanta lentitud y parsimonia, que temeroso de ver su opinion comprometida, dimitió su puesto. Obtuvo su cuartel para Valencia, y á los pocos dias de haber llegado á esa ciudad, recibió la real órden de 3 de abril de 1834 nombrándole capitan general de aquel distrito y general en gefe de su ejército. En él habia, además de muchas facciones armadas, *una epidemia aterradora, la del cólera-morbo*. Valdés limpió de enemigos toda la comarca del Maestrazgo y de Morella, los desalojó de las asperezas de Beceite y aniquiló ó hizo aniquilar á los restos carlistas que allí habia, por el recio golpe que de su órden les dió el brigadier don Agustin Nogueras en la masía de Guimerans, el 20 de diciembre de 1834. Las disposiciones de Valdés pacificaron todo el distrito de Valencia y Murcia, y todos sus territorios limítrofes de Cataluña y Aragon. Nombróselé en 21 de febrero de 1835 ministro de la Guerra, cuando ya las facciones de las provincias Vascongadas y Navarra dirigidas por Zumalacárregui, se habian trasformado en un ejército aguerrido y numeroso. Valdés reprobó el sistema con que allí habian hecho la guerra sus sucesores en el mando del ejército del Norte, Quesada, Rodil, y sobre todo Mina, mucho menos general que guerrillero. Los tres habian cometido el desacierto de fortificar puntos y establecer guarniciones, no solo innecesarias, sino muy difíciles de abastecer y socorrer. Además disminuian considerablemente el número de las fuerzas que se necesitaban para las operaciones. Valdés formó desde el gabinete y, con el parecer de los generales de mas opinion que habia en España, el plan de evacuar todos los puestos insignificantes y perjudiciales, y establecer su línea de defensa sobre el Arga y el Ebro, reforzar al ejército con las guarniciones inútiles y obrar con mas vigor contra la faccion, acaudillada ya por el pretendiente don Cárlos. Marchó él *mismo á ejecutarlo á los treinta y cinco dias de haber to*mado posesion del ministerio, y marchó solo sin temor á las facciones que solian atravesar la carretera desde Aranda á Burgos. Las ruedas de la silla de posta en que iba empezaron á arder por los ejes con la violencia de su andar, hizo apagar el fuego y siguió sin detenerse, llegando á Vitoria el 17 de abril, y dando por órden general el mismo dia las mas atinadas providencias para restablecer en el ejército la disciplina muy quebrantada por los desaciertos de su enfermo antecesor. Antes de hacer evacuar las guarniciones inútiles, y animado por los deseos de los mismos generales que habian permanecido haciendo la guerra en las Provincias, resolvió inaugurar sus operaciones abatiendo con un gran golpe á su hábil adversario. Este reconcentró sus fuerzas en las Amezcuas, cuando Valdés reconcentraba las suyas en Vitoria. Salió de esta ciudad con 18,000 infantes y 600 caballos, acampó el 20 en la Borunda, el 21 reconoció á Zumalacárregui en una posicion tan bien elegida, que tenia que ser flanqueada con mucha desventaja de los atacantes. Cambia Valdés de frente entonces amagando á la izquierda enemiga, é induce con este movimiento á Zumalacárregui á retirarse con sus 14 batallones por Baquedano, Zudaire y Artaza, es decir, mas hácia el seno de la sierra, y á abandonar así su posicion maestra. El 22 Valdés penetra en ella, arroja al enemigo de Artaza hiriéndole ó matándole 500 hombres, y luego ordena su marcha sobre Estella. Tenia forzosamente que seguirse por entre posiciones que no era fácil ocupasen el 23 los carlistas, castigados el dia anterior tan recíamente, si los generales de division y de brigada hubiesen seguido puntualmente la direccion y los consejos que les indicó Valdés sobre la misma carta. Algunos cuerpos alteraron el órden de su marcha, ó por incomprension ó por error, y se desordenaron al verse hostilizados por algunas compañías carlistas que no habian tomado parte en el combate de la víspera. Durante algunas horas comprometieron con su pánico la suerte de todo el ejército. Salvóronle la energía de Valdés y la pericia del general don Luis de *Córdova, que logró reunir su division y rechazar al enemi*go, abrir campo y dar tiempo para que las demás fuerzas se reuniesen. A esto se limitó la accion de las Amezcuas, tan torpe como maliciosamente referida entonces por algunos periodistas, en descrédito del inteligente pero mal obedecido general que la dirigió. Llegado al dia si-

guiente á Estella, en donde se avistó con él para su mision de humanidad lord Elliot, compartió Valdés con este personage la gloria de poner un fin, si no á la guerra, por lo menos á sus mas crueles horrores, celebrándose entre los caudillos de ambos ejércitos beligerantes un convenio que habia de preservarlos de todo otro riesgo que el de los combates. Se respetó desde entonces la vida de los prisioneros, y dejó de envilecerse nuestra guerra civil con actos de barbarie. Resuelto á realizar su plan de evacuacion de los pueblos inútiles, reconcentró sus fuerzas en Miranda de Ebro para conseguirlo. Representó con vehemencia sobre la necesidad de evacuar á Bilbao, posicion anti-militar é infortificable, y cuya conservacion, distrayendo siempre una gruesa parte de las tropas de operaciones, podria comprometer el honor de las armas de S. M. y aun á su mismo trono. Este pronóstico no estuvo lejos de cumplirse un año despues, cuando en la batalla nocturna de Luchana se salvaron aquellos dos grandes objetos por prodigio. Valdés, viendo la repugnancia del gobierno á la evacuacion de Bilbao, entregó el mando del ejército en Miranda de Ebro el 24 de julio, en cuyo mismo dia cayó herido ante los muros de aquel heróico pueblo y para no levantarse mas el caudillo enemigo Zumalacárregui. Trasladóse Valdés á Madrid y luego pasó de cuartel á Cartagena, en donde al mismo general que acababa de desempeñar el mando de mas importancia que habia en la monarquía, se le vió modesta y voluntariamente acompañar al gobernador militar de aquella plaza como gefe de estado mayor de la corta columna que salió una vez á pacificar su territorio. En noviembre de 1837 fué nombrado senador por Valencia y marchó inmediatamente á cumplir en Madrid con este encargo, asistiendo á las sesiones de la legislatura de 1838. El 21 de diciembre del mismo año, se le confirió la comandancia general de la Guardia Real esterior de todas armas, y en 5 de junio de 1839 la capitanía general del ejército y Principado de Cataluña, con retencion del mando de la Guardia. Mandando Valdés en el Principado un suceso que fué feliz para toda la nacion, tuvo, sin embargo, opuestas consecuencias para la inmediata pacificacion de Cataluña, en donde se hallaban frente á frente el célebre conde de España mandando mas de 14,000 carlistas perfectamente organizados, y Valdés con fuerzas inferiores, que no crecieron entonces como las de su contrario reforzadas de repente por multitud de vasco-navarros del ejército disuelto en los campos de Vergara con el célebre convenio de este nombre. Valdés, sin embargo, con 8,000 hombres escasos para las operaciones, no solo no perdió ni un dedo de su linea, sino que socorrió á Solsona y venció á España en los encuentros que tuvo con sus tropas entre esta ciudad y Peracamps, en los dias 14, 15 y 16 de noviembre, siendo recompensado entonces con la gran cruz de Cárlos III. Viendo la imposibilidad de desempeñar bien á un mismo tiempo el mando de la Guardia y el del Principado, renunció el de este último y regresó á Madrid, desde donde retornó otra vez á Barcelona en junio de 1840, acompañando á SS. MM. á la cabeza de las tropas que las escoltaban. Fué esta marcha una campaña porque hormigueaban las facciones en el camino de un punto á otro, y algo contribuyeron las indicaciones de Valdés á la dispersion de la de Palacios, compuesta de 6 batallones y 6 escuadrones. Acompañó Valdés á SS. MM. en Barcelona y en Valencia, aunque desde el 12 de julio fué relevado en el mando de la Guardia por el duque de la Victoria, siendo nombrado inspector de milicias provinciales. Volvió á Madrid á ejercer tan importante puesto, y el 5 de noviembre fué nombrado capitan general de la isla de Cuba sin desearlo. Espartero, que estaba al frente del gobierno, viendo que tres ó cuatro de los generales que le habian ayudado mas á terminar la guerra anhelaban ese puesto, eludió el compromiso de preferir á uno sobre otros confiriéndoselo á quien no pensaba en él, y al que lo podia desempeñar con mas títulos que nadie. Llegó á Cádiz á primeros de diciembre y no pudo embarcarse hasta el 21 de enero de 1844, llegando á la Habana el 6 de marzo á relevar al príncipe de Anglona. (V. ANGLONA.) Los principales beneficios de su mando fueron las mejoras que introdujo en el ejército de Cuba, en los hospitales, en las fortalezas, la reconstitucion radical de la universidad, su desinterés sin ejemplo, la justificacion de todos sus actos, el tacto con que supo eludir las órdenes precipitadas y violentas que se le dirigieron de Madrid para que dispusiese la emancipacion de todos los esclavos introducidos desde 1821, lo que equivalia á la emancipacion completa de la esclavitud en una isla donde era aun tan necesaria. Derrocada la regencia de Espartero por el alzamiento nacional de 1843, el gobierno provisional de la nacion cometió la cruel injusticia de dudar del general Valdés, y lo hizo relevar en 17 de setiembre de 1843 por el teniente general don Javier de Ulloa, que se hallaba en la Habana de comandante general de marina, hasta la llegada del teniente general don Leopoldo O'Donnell, nombrado para sucederle en propiedad. Valdés, que inútilmente habia hecho varias dimisiones de su empleo, y cuya salud se hallaba muy debilitada por un clima contrario á su temperamento, se embarcó á principios de octubre en un vapor de guerra del cual se trasbordó en Matanzas á la fragata paquete de Burdeos, á cuyo puerto se proponia dirigirse. Pero no logró este objeto, detenido muchos dias en el canal nuevo de Bahama por la contrariedad de los vientos. Una borrasca equinoccial desarboló el paquete, y lo iba á estrellar sobre los bancos de Florida cuando le socorrió una fragata americana que conducia á Nueva York al tambien recien relevado intendente de la Isla, don Antonio de la Rica. El paquete tenia que detenerse largo tiempo en aquel puerto, y Valdés se embarcó para el Havre en otro buque, regresando inmediatamente á España y de cuartel á la córte. Rehusó desde entonces admitir todo género de cargos esceptuando la asistencia al senado y algunas comisiones pasivas, y en 1847 trasladó su cuartel á Oviedo, de donde no se movió mas que una vez al año para ver á su hijo don Fernando y presenciar sus exámenes en el colegio de artillería en Segovia. Del mismo modo que habia renunciado á todo cargo durante el gobierno moderado, los renunció despues de la caida del gabinete de Sartorius en julio de 1854. Mas por obediencia que por desearlos, habia tenido que admitir los títulos de conde de Villarin y vizconde de Torata. Murió en Oviedo de una fiebre inflamatoria el dia 14 de setiembre de 1855 á la una menos cuarto de la mañana, dejando de su matrimonio con doña N. Hector un solo hijo, distinguido capitan hoy en el cuerpo de artillería y heredero del pundonor y la inteligencia de su padre. Pocos personages han contado tantas condecoraciones, y sin embargo, no llevaba casi nunca mas que la gran cruz de San Fernando. A las cuatro grandes cruces del Estado, reunia el gran cordon de la Legion de Honor de Francia, las cruces de Espinosa de los Monteros, Alba de Tormes, las del cuarto ejército y del de Galicia, la pequeña de Cárlos III, una de cuarta clase de San Fernando, las de Ica, Torata y Moquegua. Perteneció, además, á la Academia de Arequipa, á la de Bellas Artes de Zaragoza, á las sociedades de Amigos del país de Valencia, Murcia, Santiago y la Habana, pero, lo que es mejor, contaba en su larga carrera mas de cien batallas ó encuentros militares.

Valdés. (GABRIEL DE LA CONCEPCION) Este poeta de humilde nacimiento y raza, conocido con el pseudónimo que tomó de Plácido, nació en la ciudad de Matanzas en la Isla de Cuba en la primer década del actual siglo. Fué su padre un pardo, nombre con que allí se designan los hijos de mulata y negro ó de negra y mulato; tuvo á Plácido de una mujer isleña de humilde condicion, pero blanca como natural de Canarias, por cuyo motivo no pudo ser nunca Gabriel esclavo como se ha supuesto. Desde temprano, su inclinacion á las letras y á la poesía le hizo superior á las

faenas manuales con que tenia que sustentarse, alternando los dos oficios de peinetero y de hojalatero, ya en la Habana, ya en Matanzas, cuyo cura párroco le facilitó los medios para aprender á leer y escribir. Habia nacido poeta, y la primera enseñanza le bastó para que pudiese devorar y aprender con sorprendente memoria cuantos autores españoles le prestaban ó podia comprar con sus jornales. No se sabe si recibió mas instruccion que su lectura, aunque es de suponer que sí, porque muchas composiciones suyas lo confirman. Su chispa natural y su facilidad en improvisar, le granjearon la proteccion de muchas familias notables de la Habana que solian llamarle á amenizar la segunda parte de sus convites. Sabido es que estos suelen dividirse allí en dos actos separados con el intermedio que se necesita para cubrir las mesas con un espléndido servicio de postres. Por la elevacion de sus ideas y cierto prestigio que se habia ganado entre los de su misma condicion, supúsose que fuese Plácido uno de los instrumentos con quienes mas contaba el cónsul inglés Turnvull para pervertir el espíritu de obediencia entre las gentes de color, y conducirlas por ese camino á que se emanciparan con el tiempo. Plácido iba y venia entonces entre Matanzas y la capital con gran frecuencia, y con razon ó sin ella, pronto se le vió envuelto en la conspiracion que á principios de 1844 se descubrió entre la gente de color contra la blanca. De que en aquellos procedimientos formados por la comision militar y multitud de agentes subalternos, no hubo la legalidad y la imparcialidad que el decidir sobre la vida y suerte de los hombres exige en todo pueblo culto, pruebas manifiestas fueron los castigos que tuvo que dictar la primera autoridad contra muchos fiscales por su venalidad y sus escesos, el suicidio de dos, y la fuga de otros al ver descubiertas sus infamias. El mismo secretario de aquel tribunal don Pedro Salazar, fué condenado á presidio. Pero ya se habian dictado mas de 3,000 sentencias contra individuos de color, aunque careciesen de medios materiales para convertir en hechos sus deseos. Uno de los que resultaron condenados á muerte fué el infeliz Plácido, fusilado en Matanzas con otros tres tenidos por cómplices suyos el dia 29 de junio de 1844. Murió con gran serenidad. Estaba casado con una jóven de su condicion á la cual dirigió dulces y cristianos consejos aquel vate en la víspera de su suplicio. Para los muchos que le conocian, su causa y su desgracia fueron dos sorpresas; porque jamás se le habia oido á Plácido hablar de odios de raza ni de proyectos de rebelion de la suya contra la blanca, ni mas que de sus versos y sus necesidades. Existiendo, como ciertamente existió aquella conspiracion, aunque nunca en la escala que se le supuso, podia la conducta de Plácido pasar por disimulo, é inspirar por lo mismo mas sospechas. Por eso le compararon muchos con el mulato Ogier, la primera víctima de las turbulencias que en Haití prepararon la sublevacion de los de color contra los blancos. Pero la criminalidad de aquel fué manifiesta; y la de Plácido aparece solamente en una sentencia de fundamentos no esplicados. Se han publicado muchas de sus poesías en revistas y en periódicos; y se han recopilado todas en un tomo en 12.º de 387 páginas, que imprimieron en Méjico en 1856 los editores Mellado y Contreras. Encierra unas 150 composiciones sueltas entre sonetos, fábulas, epitalamios, romances, letrillas, décimas, octavas y odas. Su ardiente musa no descansó ni aun en las últimas horas de su vida. Estando en capilla compuso el canto titulado *Adios á mi lira*, la *Despedida á mi madre*, y *Una plegaria á Dios*, escelente y religioso canto que fué recitando en su tránsito desde la cárcel hasta la esplanada del paseo de Versalles en donde fué pasado por las armas. Es acaso su mejor inspiracion. Entre todas son notables por la energía en la espresion y la elegancia de sus versos, sus odas á la proclamacion de Isabel II y al cólera en la Habana. Era Plácido un mulato de color claro, mediana estatura, delgado, cargado de espaldas y desaliñado en su persona. La vulgaridad de su aspecto era un disfraz de la riqueza de su númen y de la nobleza de sus pensamientos.

Valdez. (DON PEDRO DE) General de galeones, alférez mayor de la órden de Santiago y gentil-hombre del rey, natural de Asturias. Fué uno de los cabos mas distinguidos de la marina española, apareciendo su nombre honrosamente mencionado en multitud de acciones navales y señaladamente en la derrota de la célebre armada de Felipe II cerca de las costas de Inglaterra. Despues de haber hecho varias presas á los holandeses en su campaña desde San Lucar de Barrameda, se encargó del gobierno de la isla de Cuba el 20 de junio de 1602, siendo el primer gobernador á quien se confirió el título de capitan general. Tuvo que desplegar mucho carácter y granjearse no pocas enemistades en los pueblos para disminuir los desórdenes que habia tolerado su antecesor Barnuevo. (V. BARNUEVO.) Antes de su llegada, ni noticias se tenian en España de los ingresos del fisco en la Isla. Obligó Valdez á los oficiales reales á que dieran cuentas de los fondos que entraban en su poder, y persiguió vivamente el trato ilícito, haciendo que su hijo don Fernando recorriera siempre las costas con dos buques armados que pudo adquirir, fabricando uno en la Habana. Sus denuncias sobre contrabandos obligaron á la audiencia de Santo Domingo á formar una causa en que resultaron comprometidas casi todas las justicias ordinarias de la Isla. Fueron tantos los alzados, los multados y los encarcelados, que Valdez, á pesar de haberse visto suspenso y residenciado por un ministro que le envió la audiencia á instigacion de algunos de sus calumniadores, solicitó y obtuvo del rey que sobreseyera aquel tribunal sus procedimientos y se indultara á los delincuentes, para evitar la total ruina de la Isla. En el archivo de Indias de Sevilla pueden verse curiosísimos documentos de Valdez, que luchando con toda especie de oposiciones y de maliquerencias, continuó en el gobierno hasta el 16 de junio de 1608 en que se restituyó á España, donde terminó su vida algunos años despues.

Valiente y Bravo (DON JOSÉ PABLO) Nació en la aldea de Cumbres Mayores que antes correspondia á Estremadura y perteneciente hoy á la provincia de Huelva, á 20 leguas de Sevilla, por los años de 1740, de familia humilde pero acomodada. Despues de estudiar allí las primeras letras, pasó á cursar humanidades á Sevilla en cuya universidad ganó varios años de leyes hasta graduarse de doctor, obteniendo en la misma en concurso público la cátedra de derecho patrio, sin haber cumplido aun los veinte y un años, y la estuvo desempeñando durante siete con el mayor crédito. Entonces abrió su estudio, incorporándose en aquel colegio de abogados. Creció tanto su opinion que el célebre don José Galvez, cuando fué comisionado para reformar la administracion de Nueva-España en 1769, hizo nombrar á Valiente asesor suyo, promoviéndosele poco despues á una toga en la audiencia de Guatemala y á la direccion y superintendencia de la casa de moneda de la misma provincia. Como economista de los mas adelantados de su tiempo, produjo ahorros considerables al Erario, tales que mandó el rey que él sistema y el reglamento que él propuso para aquella dependencia, fuesen observados no solo allí, sino en todas las demás casas de moneda de América. De Guatemala fué trasladado en 1788 como visitador del fisco á la intendencia de la Habana, cuya administracion habia decaido mucho desde la muerte de Rapun (V. RAPUN). Valiente procuró á las rentas de la Isla los principios de órden que tan buenos efectos habian producido en Guatemala. Empezó á oponerse desde que saltó en tierra á las ruinosas trabas que impedian el desarrollo de la agricultura y del comercio. Propuso la reforma de los aranceles y de los reglamentos que regian en las aduanas de la Isla; y si no le perteneció al visitador la gloria de conseguir el comercio libre para la Isla, de él solo fué la de haberlo propuesto y promovido antes que nadie, compartiendo luego con don Francisco Arango (V. ARANGO) la de ser su mas ardiente apóstol. Sus consejos ayudaron mucho al perspicaz

gobernador Las Casas (V. LAS CASAS), á sacar á la Habana de la situacion verdaderamente estacionaria en que se habia plantado desde que dejó de gobernarla el ilustre marqués de la Torre (V. LA TORRE). Valiente hizo un donativo gratuito de 7,000 ps. fs. para la fundacion de la casa de beneficencia de la capital, amplió y reformó el hospital de San Ambrosio y ayudó con su peculio á reparar la iglesia de Jesus del Monte. Fué uno de los primeros socios de honor y director de la sociedad patriótica de Amigos del País de la Habana, y ningun esfuerzo omitió en ella para promover la instruccion pública y los progresos de las artes. Fecundísimo fué en beneficios para la Isla el largo período de catorce años que estuvo dirigiéndo su administracion económica, como intendente visitador y juez de residencia de su antecesor. Regresó á España en 1800, y al llegar á Cádiz se dirigió por algun tiempo á visitar á sus parientes y fomentar su corto patrimonio en Cumbres Mayores. Tuvo la desgracia de que por un descuido de la junta de sanidad, por primera vez se propagase en aquella poblacion el vómito por la misma tripulacion de la corbeta Polifu que le habia traido á aquel punto. De bien ridícula base sirvió aquel incidente deplorable para que empezaran los comerciantes de Cádiz desde entonces á pronunciar contra Valiente la odiosidad que le tenian desde que reconocieron su oposicion á toda clase de privilegios comerciales en favor de ninguna matrícula determinada. Obtuvo luego Valiente una toga en la audiencia de Sevilla, y la supo llevar con lucimiento. Alcanzáronle no obstante y pronto los tiros de sus enemigos. Se le acusó de haber sido el introductor de la epidemia. Se le arrestó, se escribieron mas de 1,400 hojas para probarle ese delito; pero él no necesitó sino muy pocas para salir indemne, y convertir la acusacion en humo en diciembre de 1801. Fué promovido poco despues á consejero de Indias, plaza que desempeñó con el mismo crédito que todas las anteriores, hasta la crisis que estalló en España en 1808. Valiente no reconoció entonces otra autoridad que la de *la Junta Central que se formó en Aranjuez*, y luego se reunió en Sevilla, siguiendo todas las vicisitudes del legítimo gobierno español hasta refugiarse con él en aquel mismo recinto gaditano, donde contaba tantos enemigos y tan pocas simpatías. Fué sin embargo de los primeros diputados por Sevilla en las Constituyentes, siendo de notar que uno de los mas firmes defensores de las franquicias comerciales, apoyase con el teson que él, cuanto tendiese á disminuir la política, señalándose sobre todo por su oposicion á la libertad de imprenta. En 26 de octubre de 1811 iba á discutirse en las córtes sobre una representacion promovida por el decano del consejo Real don José Colon, para obtener la facultad de que cada diputado pudiese protestar en defensa de los derechos y prerogativas. Sabíase de antemano por los concurrentes de las galerías que el antipático Valiente iba á abogar por el representante, y apenas empezó su discurso, cuando le interrumpieron con estrépito. Los esfuerzos que hizo para que el presidente hiciera observar el reglamento y restablecer el órden, acabaron de alterarlo. Procura dominar el ruido con su voz; logra decir algunas frases bien aplicadas al escándalo del caso y acaban los ánimos de exasperarse contra él. Agrúpanse los espectadores en las galerías, y pretenden invadir la sala del congreso y renovar en ella el mismo ejemplo con que una turba de canibales estremeció en 1794 á la Convencion francesa. Pero fué la fortuna de Valiente que las autoridades de Cádiz se hicieran respetar mejor que las de París, y que la fuerza armada que acudió al momento, reprimiese el motin con su presencia sola. Por consejo de los diputados fundadamente temerosos de que despues de terminada la sesion, corriera riesgos la vida de Valiente, se le hizo salir del salon con buena escolta que le condujo abordo del navío de guerra Asia. El proscripto en su tránsito hácia el muelle contestaba sereno á los denuestos de la plebe con máximas antiguas. Despues de varias peregrinaciones ó inquietudes, salió Valiente de ellas muy poco despues que de su destierro de Francia el rey Fernando. Desde mayo de 1814 se le llamó á la córte en donde volvió á ocupar su antiguo puesto en el Consejo de Indias, aspirando todo el incienso del favor, siendo el consultor de los ministros y de los primeros personages, redactando una instruccion ó memoria que sirvió de norma á don Pedro Labrador, plenipotenciario español en el congreso de Viena para arreglar tratados de navegacion y comercio con las potencias estrangeras. Esta fué su mejor obra: revelaba unos principios de libertad comercial que contrastaban mucho con los del sistema político restaurado por el rey y que sin embargo fueron aplaudidos por cuantos tenian algunas ideas sanas de la administracion. En su escrito reclamó Valiente con energía la reforma de todas las leyes comerciales de Indias, y abrió un campo favorable á los esfuerzos que luego hicieron con tanto éxito sus sucesores en la intendencia de la Habana, don Alejandro Ramirez (V. RAMIREZ) y don Francisco Arango (V. ARANGO) para derramar las riquezas de Cuba en los mercados estrangeros. Nombrose á Valiente *embajador en Suecia*, y tuvo la discrecion de renunciar una honra que era muy natural costase cara á quien habia pasado una larga vida en los benignos climas de Andalucía y de la zona tórrida de América. Luego se le nombró asesor general de correos y se le confirió la gran cruz de la órden Americana de Isabel la Católica, que entonces acababa de ser creada para recompensar los servicios hechos en América. Estos fueron, á la verdad, los honores fúnebres de Valiente, que habiendo envejecido en la época de su proscripcion, apresuró su muerte casándose en segundas nupcias con una jóven llena de talento y gracia. Comenzó el anciano á padecer repetidos accidentes en 1817. El 23 de octubre salió de Madrid para esquivar su crudo invierno en el plácido clima de Málaga, yendo en un coche á jornadas cortas; y despues de hecha la quinta le sobrevino un recio ataque que le dejó muerto en los brazos de su esposa en una mala posada de Santa Cruz de Mudela la noche del 28 del mismo.

Valverde. (SURGIDERO DE) Se halla en la costa del S., á una legua al O. del surgidero de Cabaña. En la referida costa corre alta, acantilada y limpia. J. y Prov.ª Marítima de Santiago de Cuba.

Valle. (DON MODESTO DEL) Nació en Sancti-Spíritus en 13 de junio de 1788, siendo sus padres el coronel don Fernando y doña Ana del Castillo, vecinos principales y de los mas acaudalados de aquella villa. A sus muchas luces naturales añadió su hijo las que adquirió luego en la Habana con los mejores maestros de la capital, hasta recibirse de bachiller en leyes en su universidad. Pero no era su carácter para esa carrera. La viveza de don Modesto le decidió en 1808 á trasladarse á España y tomar parte en la gloriosa lucha de la Independencia, primero como voluntario del regimiento de Irlanda, luego de cadete del regimiento de Guardias Españolas, con el que concurrió á las acciones del 2 y 3 de diciembre de aquel año en Alcalá de las Pozas y á las del puente de Almaráz en 25 del mismo mes. En 17 de marzo de 1809 ascendió á alférez de Guardias, asistiendo tambien á las batallas de Medellin y Talavera y encuentros intermedios en 1809. Siendo despues ayudante del conde Iveagh, continuó la campaña de aquel año y la siguiente, hasta que se retiraron sobre Cádiz en 1810 las tropas á que pertenecia. Se halló en los principales combates del sitio de Cádiz, en la batalla de Chiclana, en la espedicion con el general Lacy *á la serranía de Ronda*, y *en otras muchas acciones* de los años de 1810 y 1811. En 10 de enero de 1812 fué promovido á segundo teniente de la cuarta compañía y á segundo ayudante de Guardias Españolas, terminando la guerra de la Independencia con el grado de teniente coronel. Fué de los pocos oficiales de Guardias que no tomaron parte en la sedicion de aquel regimiento el 7 de julio de 1822

para derribar la Constitucion. Poco despues fué Valle destinado á su país como comandante del regimiento de la Habana, con cuyo empleo desempeñó con crédito varios cargos militares, entre otros la tenencia de gobierno de Trinidad. Luego fué graduado de teniente coronel, recibiendo el mando del batallon de milicias de Cuatro Villas en 1832. Muertos sus padres hacia ya mucho tiempo, habiendo crecido considerablemente á medida que creció la colonizacion central de la Isla el valor de las muchas propiedades rurales que le dejaron con gran caudal tambien en efectivo, Valle, ocupado en el desempeño de un cargo que le dejaba mucho tiempo libre, consagró además su incansable y discreta actividad al fomento de aquellos territorios al fomentar los suyos propios. Tambien aumentó mucho su fortuna por su matrimonio con doña Natividad de Ignaga, una de las señoras mas ricas y principales de Trinidad, de quien dejó luego numerosa descendencia de ambos sexos. El fué el promotor y principal interesado de los ferro-carriles de Nuevitas á Puerto-Principe y de Sancti-Spíritus. Se ocupó mucho en rectificar las medidas agrarias en la parte central de la Isla, y fué uno de los mas útiles y respetados propietarios de su tiempo. Falleció en Sancti-Spíritus el 19 de julio de 1863.

Valle de Yumuri. (V. MATANZAS.—*Descripcion de la ciudad.)*

Vallellano. (DON JOSÉ DE ARREDONDO Y AMBULODI, CONDE DE) Nació en la Habana en 1751, de familia distinguida, y entró á servir en 24 de mayo de 1764 en la compañía de Cadetes Reales que creó entonces en esa capital el conde de Riela. Ascendió luego á capitan de milicias de la misma, y en esta clase siguió al conde de O'Reilly en 1769 en su espedicion á la Luisiana. Al mismo tiempo que siguió su carrera en milicias haciendo su servicio como veterano en multitud de épocas de alarma, desempeñó con crédito diferentes cargos públicos y comisiones de las órdenes de Cárlos III y San Hermenegildo, y obtuvo su retiro de coronel de ejército pocos meses antes de morir en la Habana el 15 de abril de 1826.

Varadero ó los Varaderos. (EL) Nombre de dos playas correspondientes á la demarcacion de la ayudantía de marina de Cárdenas. La una forma la parte mas occidental de la ensenada de la Maya, y la otra la de la parte mas estrecha de la punta de Hicacos. Este último varadero es demarcacion de un alcalde de mar. J. civil y militar de Cárdenas. Prov.ª Marít.ª de la Habana.

Varas. (EMBARCADERO DE LAS) Se halla á continuacion del de Chepillo y al O. de la Punta Gorda ó de Santa Cruz de las Calabazas, desde la cual al N. O. corre la ensenada que llaman de las Varas. El embarcadero, que es demarcacion de un alcalde de mar, con buen fondo para cabotage, se halla resguardado en parte hasta la Punta Brava por el cayuelo de Ratones, distante ½ de legua de la costa, que es cenagosa y de manglares. Part.º de Caibarien. J. y Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Vazquez. (RIO DE) Nace en el Sao de la Cana, á la falda septentrional de una serie de colinas que corre en el monte de Jarey de E. á O., sigue su curso al N. y en tierras de Vazquez recoge por la derecha al rio la Canal, dobla al N. E. y se pierde en la ciénaga hácia el estero de Machan y Salinas. El rio de la Canal, único afluente del Vazquez al cual se reune por la derecha bañando á su vez y por la izquierda las estancias de su nombre, corre unas 8 leguas. Es vadeable escepto en sus avenidas, de curso pedregoso y con alguna pesca. Sus aguas son potables y permanentes. Territorio de San Agustin. J. de las Tunas.

Vazquez Hinestrosa. (DIEGO) Natural de la Habana. Se acreditó de corsario valeroso en muchas hostilidades con los holandeses, durante el primer tercio del siglo XVII. Fué teniente á guerra de Baracoa por los años de 1620, y luego sirvió con lucimiento en la armadilla creada por don Francisco de Venegas. (V. VENEGAS.) En 1.º de agosto de 1628, le comisionó el gobernador Cabrera (V. CABRERA) para que con tres barcos armados y 150 hombres saliera de la Habana á proteger el arribo de las que venian cargadas de añil y grana de Honduras y Campeche, perseguidas por los holandeses. El valor con que peleó Hinestrosa en este lance, permitió que á lo menos salvara sus cargamentos introduciéndolos por la caleta de San Lázaro. Algunos años despues le dió á mandar Bitrian (V. BITRIAN) las compañías de Milicias del Campo, que empezaron á llamarse de Forasteros, porque se componian de gente de fuera de los pueblos.

Vedado. (EL) Caserío de algunas viviendas establecidas en la cantera de este nombre, hace dos siglos esplotada para la construccion de edificios en la Habana. Hállase abierta sobre una costa acantilada antes de llegar á las arenas de la playa, á menos de 2,000 varas al O. de la batería de Santa Clara, y á poco mas del estremo occidental del barrio de San Lázaro de aquella capital. No tiene vecindario fijo, pues se compone de chozas donde guardan sus instrumentos y se refugian en las horas de descanso los peones que trabajan en dar barreno y corte á las canteras, que son de mediana calidad.

Vega. (DON DIONISIO MARTINEZ DE LA) Sirvió con mucha distincion en la guerra de sucesion de España. Recibió en la batalla de Zaragoza en que las tropas del Archiduque derrotaron á las de Felipe V, diez heridas tan graves, que quedó abandonado como muerto en el campo de batalla. Pero se repuso y quedó hábil para el servicio activo, puesto que sucesivamente mandó dos regimientos en los años que siguieron á la paz de Utrecht. Todo esto consta de los despachos en que se le promovió á brigadier y á capitan general de Cuba en 1724, llegando á tomar posesion de este cargo en 29 de setiembre del mismo año. «Contrastaba, dice la *Historia inédita de la Isla de Cuba*, la dulzura de su carácter con el ceño que daban á su rostro honrosas cicatrices.» Por esto le inclinó su natural tolerancia á moderar desde un principio en sus medidas de gobierno la tirantez de su antecesor Guazo (V. GUAZO), y por esto sufrió algunos disgustos y desaires, cuando entreviéndose un rompimiento con Inglaterra vió regresar á la Habana con la espedicion enviada á proteger las Antillas á Guazo declarado superior en la parte militar á los dos capitanes generales de Cuba y Santo Domingo. Guazo, que venia ya enfermo, murió á los pocos dias de su llegada á la Habana, recayendo su mando militar en el brigadier marqués de Villa-Hermosa, que á pesar de su firmeza de carácter no tuvo con Vega ninguna disension. Vega mejoró las fortificaciones de la plaza como pudo, alzó algunos malos reductos en las orillas de su bahía, y puso sobre las armas las milicias, cuando se presentó á bloquearla la escuadra inglesa que mandaba Hossier. Este almirante asomó á su vista el 27 de abril de 1727, y viendo que no podia arrebatar la Habana de un golpe de mano, se mantuvo cruzando por sus aguas mas de una semana con ánimo de sorprender á la salida del canal los cargamentos de azogue que por ese tiempo acostumbraban á desembocarlo con derrota á la Habana y Veracruz. El 31 de mayo siguiente se contrataron nuevas paces, y la mayor parte de las tropas auxiliares de Villa-Hermosa regresaron para la Península con la escuadra de don Antonio de Gastañeta á fin de octubre. Quedó Vega mas tranquilo para cuidar de la represion del contrabando que se hacia en todos los pueblos de la Isla, aunque con poco resultado, y afanándose en cooperar á los progresos de las poblaciones y parroquias nuevas que entonces se fundaban. Turbaron la quietud de su gobierno los procedimientos que tuvieron que intentarse contra el gobernador de Santiago, Hoyo Solorzano (véase HOYO), y los tumultos y desórdenes que de aquella ruidosa causa se siguieron. Al fin logró hacerlo prender Vega en Puerto-Principe, asegurarlo en el castillo del Morro de la Habana y luego remitirlo á España á principios de 1733.

Por gestiones de los procuradores de la capital en la córte se habia prorogado á Vega por otros cinco años mas el tiempo de su mando, porque los ayuntamientos se interesaban en que miligase con su tolerancia los efectos del decreto espedido en 10 de junio de 1730, despojándoles de la facultad de que tanto habian abusado de mercedar tierras. Vega, muy inclinado á patrocinar fundaciones religiosas, allanó los obstáculos que habian impedido á los jesuitas establecerse en la Habana en 1730, y fundó tambien la primera universidad de la capital, procurando reparar los desastres que aniquilaron á Matanzas con el huracan de 19 de octubre de 1730, que la redujo á escombros. Se formó tambien en su tiempo el astillero de la Habana que desde sus primeros dias enriqueció á la marina nacional con sólidas y elegantes construcciones, pero fueron notables tambien los diez años de su mando por frecuentes sediciones y alzamientos de muchas negradas y por la rebelion de los indios y mestizos del Cobre (V. COBRE), ocurrida en agosto de 1734, que reprimió el gobernador de Cuba á fuerza de violencias. En medio de estos y otros análogos incidentes, terminó Vega su largo mando en Cuba, siendo ya mariscal de campo, entregándoselo en 18 de marzo de 1734 al de la misma clase don Juan Francisco Güemes Horcasitas. (V. GUEMES.) Ascendido entonces á la presidencia de Panamá y luego á la capitanía general de Venezuela y con la gracia de gentil-hombre de cámara del Rey, tomó algunas acertadas medidas de defensa en las costas de su jurisdiccion al estallar algunos años despues una nueva guerra con la Gran Bretaña, y murió en Chagres siendo ya teniente general y estando en vísperas de embarcarse para regresar á España en 1741.

Vega del Farrol. (CASERIO DE LA) Próximo al puerto de la Mulata, en el Part.° de las Pozas, J. de Bahia-Honda, á ambas orillas del rio de las Vegas y á una legua de su desembocadura en la ensenada del Hinojal. Forman su caserío 3 casas de tabla y teja, y 5 de embarrado y guano, siendo 3 de ellas tiendas mistas. Su vecindario se compone á poca diferencia de 15 habitantes blancos y uno esclavo. Con el mismo y casi igual número de casas aparecia en el Cuadro Estadístico de 1846. Dista una ½ legua del puerto y caserío de La Mulata y 4 ½ al O. del pueblo de Las Pozas, cabeza de su Part.°

Vegas. (PARADERO DE LAS) El segundo de la prolongacion que termina en la union del ferro-carril de la Habana á Güines, hallándose entre los de San Nicolás y de los Palos á 6 millas inglesas del primero y á 5 del segundo. Toma nombre del corral en cuyo terreno se encuentra y que riega el rio que baja de Madruga, llamado por allí tambien de las Vegas. Dista 14 ¼ millas inglesas de los Güines por el ferro-carril, 59 de la Habana y 18 de la Union. J. de los Güines. Part.° de San Nicolás.

Vegas. (EMBARCADEROS DE LAS) Embarcadero interior á la orilla derecha del rio Cuaiguanabo, y á 1 ½ leguas de su boca. Part.° de Consolacion del Sur. J. de Pinar del Rio.

Vela. (SIERRA DE LA) Grupo de lomas casi aisladas por el Sabana-la-Mar, y el Yateras, de las principales dependencias del grupo de Sagua Baracoa á que pertenece, eslabonándose con aquellas por las lomas que se hallan entre los nacimientos del Sabana-la-Mar, y la izquierda del Yateras. La cadena principal de estas sierras corre primero al E faldeando por el Sabana-la-Mar, y luego al S. cuando este rio dobla en esa direccion. Los farallones, cercanos á la costa y la sierra de Doña Mariana, son dependientes de esta sierra. J. de Guantánamo.

Vela. (CAYO DE LA) Pequeño grupo de cayos chicos que se halla al E. del cayo Lanzanillo, al O. de los del Pajonal y al N. del cayo Márcos, no lejos del veril de la Nueva de Bahama. El mas septentrional se llama especialmente cayo de la Vela y tiene por el S. un fondeadero frecuentado y de bastante abrigo; y el mas al S. O. se llama del Carenero, por el fondeadero abrigado y frecuentado en su costa meridional. Una sonda corrida al S. desde el veril del canal Viejo hasta la abertura meridional de la boca que se halla entre el cayo de Carenero y el fronterizo de Lanzanillo, presenta 48, 36, 18, 15 y 12 brazas. Esta última sonda es la del fondeadero. El grupo forma parte del de Sabanecque, y corresponde á la Prov.ª de San Juan de los Remedios. Dist.° Marit.° de Sagua la Grande.

Velasco. (CASERIO DE) Cabeza del Part.° de Maniabon ó San Cristóbal, compuesta tan solo de 5 edificios, que son otras tantas tiendas mistas, con 15 habitantes blancos, 6 libres de color y 3 esclavos. Tiene su asiento en la hacienda de su nombre, entre varios arroyos que vierten en el Cocuyagüin y el rio de la Mano, sobre el camino de Holguin á San Cristóbal y al principio de una vereda que por entre bosques bastante espesos sigue á Maniabon. Está como á unas 8 leguas al N. N. O. de Holguin su cabecera jurisdiccional, y á poco mas de 7 al O. S. O. de Jibara.

Velasco. (RODRIGO DE) Capitan á quien en 16 de marzo de 1648 nombró el rey gobernador de Santiago de Cuba. Tomó posesion de su cargo en 20 del siguiente agosto, y viendo lo desprestigiado que estaba aquel gobierno por no tener ninguna guarnicion veterana, pidió inútilmente que le enviaran 20 soldados para hacerse obedecer de los indios y capataces de las minas de Santiago del Cobre.

Velasco. (DON LUIS VICENTE DE) Nació en la villa de Noja, provincia de Santander, junto á la costa del Océano y cerca de Santoña el dia 9 de febrero de 1711. Su familia se preciaba con justicia de descender por línea lateral de la misma cuna que los Fernandez de Velasco, condestables de Castilla y duques de Frias. Así habia podido cruzarse de Santiago fácilmente don Pedro, el padre de don Luis, y contraer matrimonio con doña Antonia de Isla, natural del pueblo y casa condal del mismo nombre, una de las mas antiguas y distinguidas de la costa de Cantabria, y cuyo representante es hoy don José de Isla, conde de Isla Fernandez. De la niñez y adolescencia del heróico defensor del Morro, apenas se conservan tradiciones. Solo consta que, llevado por una viva inclinacion á la marina, de vigoroso y varonil temperamento, sentó plaza de guardia en 1726 en uno de los bageles de la armada, por la misma época en que empezaba tambien su carrera su paisano don Juan Antonio de la Colina. Juntos recibieron el bautismo de fuego en las aguas de Gibraltar durante el inútil sitio que en el siguiente año puso el ejército español á esa plaza formidable, y los dos estuvieron tambien destinados á la escuadra, que á las órdenes del teniente general de la armada don Francisco Javier Cornejo, trasportó en 1732 á la espedicion dirigida por el famoso duque de Montemar en la conquista de Oran. Seria ocioso referir los diferentes destinos y movimientos de don Luis, mientras que ya en el Mediterráneo, ya en las aguas de América, combatiendo contra los corsarios berberiscos y espuesto siempre á las fatigas y peligros de navegaciones dilatadas, ocupó sucesivamente los grados inferiores de su carrera, desde alférez de fragata hasta teniente de navío. Hallábase en esta clase, cuando en 1739 estalló otra guerra con la Gran Bretaña. Eran ya muy conocidas su intrepidéz y actividad, cuando fué ascendido á capitan de fragata hácia 1741, despues de muchos encuentros con los ingleses en el Mediterráneo, en donde se habia empleado durante el primer período de aquella guerra en el trasporte de tropas á Italia. Con los refuerzos navales que á principios de 1742 se enviaron á las Antillas y puertos de la América Central, pasó luego Velasco mandando una fragata que hizo varios viages de la Habana á Veracruz. Encontrábase cruzando en junio del mismo año entre aquel puerto y el de Matanzas, cuando le salió al paso una fragata inglesa de superior fuerza y número de cañe-

nes, divisándose á lo lejos otro bergantin del mismo pabellon que luchaba con la escasez de viento para llegar á reforzarla. Aunque no contaba mas que 30 cañones la fragata de Velasco, calculando que podria rendir á la inglesa antes de que llegase el bergantin, la presentó el costado rompiendo sobre ella un vivo fuego; y si duró el cañoneo mas de dos horas á muy poca distancia, fué porque el viento no le permitió á Velasco abreviar el abordage. Logró al fin arrimarse al inglés y penetrar en su cubierta á la cabeza de los tripulantes españoles, y despues de una lucha encarnizada rendir á la fragata enemiga antes de que el bergantin consiguiese socorrerla. Durante el combate no habia sufrido el buque de Velasco averías que pudiesen entorpecer mucho su marcha. Por eso resolvió despues de asegurar su presa, dar caza al bergantin. Este recibió á los primeros tiros dos cañonazos á flor de agua que detuvieron su marcha, y empezó manifiestamente á sumergirse, arriando bandera y pidiendo auxilio en el momento. Apresuróse Velasco á destacar sus lanchas para salvar la tripulacion, y despues de encerrar á los prisioneros en las bodegas y sayados, se dirigió á la Habana con la prontitud que le permitia el mal estado de sus presas. Aunque estaba por ese tiempo aquella poblacion acostumbrada á ver entrar en su puerto muchos trofeos de otros encuentros parecidos que solian conseguir entonces don Pedro de Geraicoechea y otros intrépidos corsarios, se conmovió de júbilo al considerar los presentados por Velasco, siendo casi doble el número de prisioneros que el de la tripulacion vencedora. Tendriamos que incurrir en repeticiones refiriendo todos los encuentros á que concurrió Velasco en el resto de aquella larga guerra. Mandando en 1746 los jabeques destinados á observar la costa septentrional de Cuba, se apoderó tambien al abordage de otro buque de guerra inglés con 36 piezas y 150 tripulantes en 27 de junio de 1746, como lo consigna la misma *Gaceta de Madrid* de 13 de setiembre del mismo año. Continuó durante la paz navegando entre ambos continentes con las escuadras de don Andrés Reggio y don Benito Espinola, y á pesar de la importancia y notoriedad de sus servicios, no ascendió á capitan de navío hasta 20 de marzo de 1754, recibiendo el mando del llamado Reina. En 1761 vino de Veracruz á Cádiz con el teniente general don Blas Barreda, y despues de recorrerse el Reina en la Carraca, volvió á la Habana á principios de 1762. A principios de junio del mismo año seguia Velasco en el Reina, perteneciente entonces á la escuadra reunida en el puerto de la Habana que mandaba don Gutierrez de Hevia, marqués del Real Trasporte, cuando acometió á la plaza un formidable armamento inglés de mar y tierra. Acaso la mas acertada providencia que se tomó por la Junta de guerra al verla atacada, fué la de encargar al intrépido Velasco el mando del castillo del Morro, el puesto esterior que habia de ser el principal objeto del ataque. Las circunstancias de su defensa son muy conocidas. Además de las *Gacetas de Madrid* y de los periódicos de Lóndres de aquella época, la refieren con mayor ó menor exactitud la *Historia del reinado de Cárlos III*, por don Antonio Ferrer del Rio, y la de *España*, por don Modesto Lafuente. Con mas prolijos y fehacientes datos la detalló despues en la de la *Isla de Cuba* el autor de este artículo. Desde el dia 13 de aquel mes, empezaron los ingleses á formar sus primeras paralelas contra aquel castillo que constantemente rechazó sus fuegos, aun cuando la escuadra inglesa le arrojara sin cesar bombas que destruyeron su almacen principal el dia 23. Velasco acudia á todo, estaba en todas partes reparando por la noche los destrozos que el cañon enemigo hacia de dia. Por inspiracion suya se emprendieron algunas salidas de la plaza, que se estrellaron todas en la superioridad numérica de los ingleses. No fué posible destruir ni aun entorpecer el efecto de sus baterías. Las acometidas de destacamentos de 600 hombres, nada podian contra un campo atrincherado de mas de 6,000; y por otra parte la escuadra enemiga que hasta entonces se habia limitado á incomodar con fuegos parabólicos á la fortaleza, en 1.º de julio destinó á navíos á atacar desde la menor distancia que el fondo permitiese, los baluartes y baterías de la marina. En efecto, mientras las del sitiador redoblaban sus fuegos sobre las de tierra, cuya defensa encomendó Velasco á su segundo don Bartolomé Montes, aquellas cuatro embarcaciones con 286 piezas de grueso calibre, desde las ocho de la mañana rompieron á un tiempo sus disparos. Dirigió sobre ellas el mismo Velasco los de la batería llamada de Santiago, que no contaba mas que 30 cañones, y despues de seis horas de un combate durante el cual desde la ciudad parecia el Morro como un volcan vomitando destruccion y muerte de su cráter, retiráronse lastimosamente maltratadas las tres naves agresoras que sostuvieron aquella horrible lucha. La otra, el navío Stirling, se habia apartado ileso desde el principio del combate. El Cambridge, que fué el que se arrimó mas, perdió á su capitan, 3 oficiales, la mitad de su tripulacion y toda la arboladura, y hubiéraso ido á pique á no apresurarse el Marlborough á remolcarle lejos del peligro. El Dragon, que le sustituyó en aquel terrible puesto, esforzándose como él en asaltar por mar la fortaleza, espió su temeridad con las mismas averías, aunque lo desmontó á Velasco muchas piezas. Con igual fortuna rechazaron al mismo tiempo los baluartes de Austria y Tejeda, que así se llamaban los de tierra, el vigoroso ataque simultáneo de las baterías de sir Keppel. Pero esto doble triunfo, aunque la guarnicion del castillo se relevase con frecuencia por la de la plaza, costó á su defensa 44 muertos y 82 heridos de su mejor tropa, habiendo tenido Velasco que rechazar fuegos seis veces mayores que todos los del Morro. Aunque en los dias siguientes no aflojaron los de la Cabaña contra una fortaleza que tenia sus merlones y cortinas casi en ruina, repararon todos esos destrozos ante el mismo cañon inglés la increible actividad de Velasco, y el ardor que con su ejemplo sabia inspirar á sus subordinados. Continuó el valeroso gobernador esforzando sin descanso y por todos los frentes su defensa, sin haberse siquiera desnudado en treinta y siete noches con sus dias en aquella atmósfera inflamada, cuando el 14 de julio recibió en la espalda una fuerte contusion, y por órden terminante del marqués del Real Trasporte tuvo que retirarse el 15 á reponerse y tomar en la ciudad algun reposo, con el capitan de fragata don Ignacio de Orbe y el sargento mayor Montes. Pero viendo que la defensa del Morro se debilitaba con su ausencia, y que Montes regresaba á aquel puesto de honor á los tres dias, se restituyó el mismo Velasco á continuarla el 24, llevando de segundo á su heróico compañero el capitan de navío marqués Gonzalez. Celebró la guarnicion su regreso con el espontáneo clamor del entusiasmo, y la viveza con que de repente las baterías redoblaron sus disparos, se lo anunció tambien á los ingleses. Tan acertadamente fueron dirigidos en los cuatro dias siguientes, que el 29, despues de haber sufrido mucha pérdida, ya disminuyeron mucho los fuegos del enemigo, mas esperanzado en los adelantos de una mina que iba socavando, que en la consistencia de sus paralelas. Esa mina, cuyos efectos en un suelo casi todo de roca viva habia Velasco despreciado, quedó, sin embargo, terminada al anochecer del 29. El 30, despues de pasar la mañana examinando el campo inglés, dirigiendo sobre él algunos fuegos y haciendo reparar algunas plataformas, se retiró Velasco á comer con el marqués Gonzalez sin advertir novedad ni movimiento en las líneas enemigas. Como á la una y media de la tarde se sintió una detonacion sorda y un estremecimiento que no podia confundirse con el de las descargas ordinarias, y Velasco recostado á la sazon en la sala de armas con el marqués, envió al instante á averiguar su causa. Hasta el descuido en la apariencia menos importante puede en la guerra acarrear las peores consecuencias. El oficial que recibió ese encargo, ó por pusilanimidad ó por pereza, ó porque realmente nada descubriese, volvió á los dos minutos á decir que no

habia novedad en el castillo, y permaneció Velasco tranquilo con Gonzalez, cuando ocurria en aquellos momentos un caso notable. Aquel temblor lo habia producido al estallar la despreciada mina, abriendo una pequeña brecha de 3 pies de anchura y casi igual profundidad, desde el zócalo hasta la cresta del baluarte de Tejeda. No descubriendo los ingleses ningunos defensores sobre el parapeto, se encaramó rápidamente por esa brecha con escalas y en hombros unos de otros un piquete de 20 granaderos, seguido inmediatamente de otros muchos. Algunos minutos los detuvo el capitan don Fernando de Párraga, que con 12 hombres defendió la rampa que desde aquel baluarte descendia al recinto; pero murió con todos ellos consiguiendo solo que á sus tiros se lanzara Velasco con atronadora voz y espada en mano á la cabeza de 3 compañías á contener el flujo de los asallantes, ocupando las avenidas de la plaza de armas. Pero en la primer descarga de los ingleses, una bala le traspasó el pecho entre los dos pulmones. Cayó al punto, y á pesar de su dolor, cuando lo llevaban á curar al cuerpo de guardia, la sola recomendacion de aquel espíritu altivo y despechado, era que á ningun cobarde se confiase la defensa del pabellon que aun seguia ondeando. Al escucharle el mismo marqués Gonzalez, acudió á empuñarle para verter inmediatamente por él toda su sangre. A su lado perecieron allí en minutos los 7 mejores oficiales, quedando heridos Montes y casi todos los demás, cuando el capitan don Lorenzo Milla tuvo que izar bandera blanca. Sir Keppel, despues de avenirse á sus proposiciones en los mas honrosos términos, se precipitó á la sala de armas donde curaban á Velasco. Antes que se lo indicaran, lo reconoció entre los demás heridos por la espresion noble y guerrera de su rostro, le abrazó y le dejó la libertad de pasar á curarse en la plaza ó por los mejores cirujanos de su campamento. Don Luis eligió el primer partido, y á las seis de aquella misma tarde, dando tregua el inglés á sus hostilidades, una lancha con bandera de parlamento trajo á Velasco y á Montes á la plaza. Las heridas de uno y otro no presentaban síntomas mortales. Montes, despues de largo padecer logró curarse, y el balazo de Velasco no comprometia al pulmon ni á las entrañas principales. Pero enardecíasele la fiebre con la indignacion de haberse perdido el Morro por sorpresa, y haber visto fugarse por los pescantes de la Pastora á algunos de sus defensores. Consideróse la estraccion de la bala indispensable; hubo para ello que sondear demasiado, y á esa dolorosa operacion que sufrió el heróico paciente sin exhalar la mas ligera queja, sobrevino un tetano que privó á la marina nacional de uno de sus mas tersos adornos. Espiró á las nueve de la noche del 31, rodeado de Hevia, de Colina y otros amigos, y en los brazos de su jóven sobrino el alférez de navío don Santiago Muñoz de Velasco, á quien habia costado un mes antes una herida el peligroso honor de pelear junto á su tio. El sitiador, lo mismo que la plaza, suspendió sus fuegos ese dia, tributando así dos ejércitos contrarios el último homenage á los manes de aquel marino valeroso; y aun en los apuros de un recinto tan amenazado, se le enterró en la tarde del 1.º de agosto con la posible solemnidad en el convento de San Francisco. Por esta relacion sacada de testos oficiales y de correspondencias particulares de ese tiempo, se reconocerá el error que se comete en el artículo *Noja*, tomo XII, páginas 478 y 479 del *Diccionario geográfico* de Madoz. Dícese allí, que murió con la espada en la mano derecha, y con la izquierda puesta sobre la herida, deduciéndolo de que así lo representa la estátua que le mandó erigir Cárlos III, y que se colocó delante de la antigua casa concejal de las Siete Villas en el pueblo de Mernelo, próximo al de Noja. No fué ese el único honor que dispensó aquel monarca á su memoria. En la *Gaceta de Madrid* de 22 de marzo de 1763, se recordó con las mas honrosas espresiones, juntamente con la del marqués Gonzalez al conferirse al hermano de este último el título de conde del Asalto. En la de 12 del siguiente julio, se concedió á don Iñigo José de Velasco, hermano de don Luis, que habia muerto soltero, título de Castilla con la denominacion de marqués de Velasco del Morro, y una pension de 20,000 rs. anuales. Encomiaron su gloria y la de Gonzalez las musas y las artes. El poeta don Nicolás Fernandez de Moratin les dedicó una égloga que fué muy aceptada, y la Real Academia de San Fernando hizo esculpir una medalla grande, en cuyo anverso aparecen las efigies de los dos guerreros, y en el reverso un lema recordando la heróica defensa del castillo del Morro de la Habana. Muerto en 1810 el sucesor inmediato de don Iñigo sin dejar directo descendiente, nadie se consideró con derecho á disfrutar del título ni de la pension, hasta que en 1859 se resucitó discretamente ese espediente, planteándose en las mismas córtes, que nombraron una comision, por cuyo dictámen se rehabilitaron en 14 de marzo del mismo año las dos gracias que hoy posee. Entre las demás, quiso el rey que se perpetuase en la Armada española el nombre de Velasco, debiendo llevarle siempre un navío de guerra. La estátua de don Luis, á que hace referencia el *Diccionario* de Madoz en sus artículos de *Mernelo* y *Noja*, es pedestre, del tamaño natural, y se conserva allí muy maltratada delante de la casa concejal, sobre un pilar de 18 piés de altura.

Velazquez. (DIEGO DE) No debió nacer en la misma villa de Cuellar, de la cual se le cree natural, porque á pesar de haberse buscado su partida de bautismo en todos los libros parroquiales desde 1450 á 1480 no ha aparecido en ninguno de ellos tan buscado comprobante. Nacería acaso en algun lugar ó aldea del mismo término. Era aun muy jóven cuando se alistó en los tercios que pasaron al reino de Nápoles á libertarlo del poder francés. Hay pocas noticias sobre la juventud de Velazquez; pero los asertos de Oviedo y otros historiadores de Indias que le mencionan con frecuencia, repiten que concurrió á aquella heróica guerra. Tambien nos acreditan hasta los testos existentes en el archivo de Indias de Sevilla, que Velazquez, fascinado por las esperanzas y deseos que inspiró en España el descubrimiento del Nuevo-Mundo, se apresuró á acompañar al inmortal Colon en su segundo viage á las islas que acababa de descubrir y que fué de los primeros que adquirieron tierras y encomiendas de indios en la de Santo Domingo, batallando con fortuna contra los indígenas. Pocos años le bastaron para fundar en ella cinco de sus primeras poblaciones españolas, las villas de Yaquimo, Maguana, Azua, Xaragua y Salvatierra de la Sábana. En 1508, fué reconocida en toda su estension de órden del rey por el navegante Sebastian de Ocampo la grande isla de Cuba, que Colon habia supuesto pertenecer al nuevo continente. Las noticias que este nuevo marino le comunicó resolvieron á don Diego Colon, que por muerte de su padre gobernaba en Santo Domingo, á conquistar y colonizar á Cuba; y dió este encargo á Velazquez ya mencionado en muchos testos de 1514 con el título de capitan. Se hallaba poblando á Salvatierra en el estremo occidental de Santo Domingo, cuando recibió esta comision con entusiasmo, y en la nueva villa alzó bandera de enganche para juntar gente que le acompañase, reuniendo en poco tiempo mas de 300 voluntarios, entre ellos, dice la historia inédita de la Isla de Cuba, dos jóvenes desconocidos aun, un sacerdote y un soldado que debian el uno conmover al Nuevo-Mundo «con sus doctrinas apasionadas, y el otro »ensombrarle con su audacia y sus hazañas: eran Bartolomé de las Casas y Hernan-Cortés.» A fines de noviembre fué cuando atravesó Velazquez en pocas horas el estrecho que separa de Santo Domingo á Cuba, y fondeó en un puerto muy cercano de su término oriental. Tuvieron que marcarse con sangre los primeros pasos de la espedicion colonizadora. La influencia de un cacique fugitivo de la otra isla sobre los indígenas de Cuba exigia de Velazquez su mas pronta destruccion, y la consiguió á los pocos meses, al mismo tiempo que fundaba la ciudad de Bara-

coa. En la *Historia de Cuba* se verá como hizo reconocer Velazquez todo lo interior de esta Isla por una espedicion dirigida por Páulilo de Narvaez y el clérigo Las Casas; y con que actividad fundó ó hizo fundar á Bayamo, á Santiago de Cuba, á Trinidad, á Puerto-Príncipe, á Sancti-Spíritus y á la Habana, que fueron los primeros pueblos españoles en la Isla, y como introdujo desde luego en ellos los hábitos y leyes de Castilla. La ambicion le hizo perder el fruto de sus afanes á Velazquez. Despues que empleó lo mejor de su caudal en aparejar la espedicion que á cargo de su sobrino Juan de Grijalba reconoció el continente mejicano, poco tiempo antes descubierto á costa de su vida por Francisco Fernandez de Córdova, no se tranquilizó Velazquez hasta que no preparó otro armamento mayor, cuyo mando, despues de mucho vacilar entre sus favoritos, quiso su mala estrella que confiara á Hernan-Cortés, el mas capaz pero el mas infiel de todos. Seria ocioso recargar esta biografía de Velazquez con la narracion del alzamiento de Cortés, de la conquista de Méjico, de mas hostilidades y discordias que no acabaron sino con sus vidas. Todos los historiadores de Indias las refieren, y entre ellos el anglo-americano Prescott con mas elegancia y exactitud que los demás. Velazquez se obstinó en reducir á Cortés á una obediencia imposible. Empleó cuanto poseia en enviar contra él armamentos que sirvieron de refuerzo y de aumento al poder de su rival, al paso que empobrecieron de brazos á las nacientes colonias de Cuba. Entabló contra él pleitos tan ruidosos como bien sostenidos en la córte; y pasó cuatro años fluctuando entre el temor y la esperanza de perderlos ó ganarlos. Por último, al saber que las riquezas y la suerte fabulosa de su competidor ahogaban la voz de su justicia resolviéndose el litigio en favor de Cortés, el 15 de octubre de 1522 recurrió á sus últimos arbitrios, y se gastó sus últimos recursos en enviar nuevos procuradores á Madrid. El mismo se preparaba á ir á la córte por setiembre de 1524, cuando le acometieron unas calenturas en Santiago y sucumbió á su enfermedad y á sus pesadumbres á mediados ó fines de ese mes. Lo mismo que con el dia de su nacimiento sucedió con el de su muerte, que no ha podido averiguarse con completa exactitud. El autor de este artículo procuró aclararlo consultando en el Archivo de Indias de Sevilla los originales mas antiguos que contiene sobre Cuba entre los cuales figuran algunos bien poco inteligibles de Velazquez; pero tropezó con el obstáculo de que la documentacion enviada por los primeros gobernadores de la llamada entonces Isla Fernandina no empieza á formar serie sino desde 1526, es decir, desde unos dos años despues de la muerte del primero de ellos. Una de las biografías de Velazquez que mas merecen consultarse por la precision y el estudio de las noticias con que está formada, es la que contiene la entrega primera de un periódico-revista llamado el *Plantel*, que empezó á salir en la Habana en setiembre de 1838. Está escrita por don José Antonio Echevarría.

Velazquez de Contreras. (EL DOCTOR DAMIAN) Despues de haber desempeñado algunos cargos en Costa-Firme, vino á la Habana en 14 de agosto de 1620 á servir el de teniente gobernador ó juez asesor con el capitan general don Francisco Venegas (V. VENEGAS). Durante la corta enfermedad que precedió á la muerte de Venegas, por nombramiento espreso de este mismo se hizo cargo de reemplazarle interinamente en el gobierno, con tanto disgusto del alcaide del Morro que se consideraba con mas derecho al mando accidental, como satisfaccion del ayuntamiento y del pueblo que estimaban á Contreras por sus cualidades y acaso tambien por sus condescendencias. Pero la audiencia de Santo Domingo, que se abrogaba la misma supremacia en lo gubernativo que en lo judicial de Cuba, en cuanto supo la muerte de Venegas nombró para sustituirle interinamente al licenciado Riva Martin (V. RIVA MARTIN), quien habiendo presentado su título, fué aceptado como gobernador por el ayuntamiento en 3 de mayo de 1625. Contreras, que habia previsto el caso y procurado que algunos protectores de la córte le facilitasen un mandamiento real para confirmarse en aquel puesto, lo recibió con la flota que llegó de Cádiz el 5 de junio inmediato, y reemplazó á Riva Martin al dia siguiente. Contreras desempeñó el gobierno de la Habana hasta que en 16 de setiembre de 1626 se le entregó al maestro de campo don Lorenzo de Cabrera, siendo tambien relevado en el mismo dia por el licenciado Pedro Nuñez de Molian. Luego regresó á la Península, ignorándose el resto de su vida.

Venegas. (DON FRANCISCO) General de galeones y capitan general de la Isla de Cuba, tomó posesion del mando en la Habana en 14 de agosto de 1620 despues de haber sido algunos años general de las galeras de Cartagena de Indias. Trajo instrucciones para establecer en aquella plaza un astillero, ordenar cortes de madera de construccion naval, y hacer bageles con que formar una armadilla para defender las islas de barlovento de los corsarios estrangeros que empezaban á plagar el archipiélago de las Antillas; pero le faltaron los recursos, y sus esfuerzos solo consiguieron reunir tres embarcaciones medianamente armadas, una que se le envió de Santo Domingo, la misma en que vino y otra que logró proporcionarse de Campeche. Con ellas y algunos fondos debidos á sisas y donativos, logró contener algun tanto á los corsarios en las costas de Cuba y hacerles varias aunque cortas presas. La Habana que aun seguia con un caserío ruin, la mayor parte techado de paja ó guano, sufrió en su tiempo repetidos incendios, particularmente el 22 de abril de 1622, que redujo á cenizas mas de 200 casas en una faja de llamas que se estendia desde la Marina hasta el barrio que llamaban entonces de Campeche, hácia donde está hoy la puerta del Arsenal. Venegas murió en la Habana en 16 de abril de 1624, habiendo gobernado con celo y con justicia, como lo acredita su absolucion póstuma en los autos de su residencia, circunstancia muy rara en aquella época en esta clase de procedimientos. Así aparece en un escrito que presentó al rey su viuda doña Ana Maldonado.

Verde. (CAYO) No de gran estension. Dista 4 y ½ leguas á barlovento de la boca oriental de los Alcatraces, al N. y N. E. del cayo que corre al E. desde esta boca hasta la que por el N. da paso á la bahía del Olvipal, y al S. y S. E. de una cadena de meganо y arrecifes que corren inmediato al veril viejo de Bahama. Dist.ª Marit.ª y J. de Sagua la Grande.

Verde. (CAYO) Mediano, rodeado de escollos al S. del cayo Confites y no lejos de la costa septentrional del gran cayo Romano en el mismo veril de la Canal Vieja de Bahama. Corresponde al grupo de los Jardines del Rey y al Dist.º Mart.º de la Guanaja.

Vereda del Cuero. (CALETAS DE LA) Pequeña cala de costas acantiladas, en la del S. resguardada á barlovento por la punta de Mangles Altos. Part.º del Yaguaramas. J. de Cienfuegos. Prov.ª Mart.ª de Trinidad.

Vereda Nueva. Part.º de 2.ª clase de la J. de San Antonio de los Baños, que no mide mas que 458 caballerías cuadradas de superficie, porque una gran parte de su estension está ocupada por las lagunas de Guandambu, de Loreto y la Vicagua. Limita por el N. con la J. de Santiago de las Vegas; por el O. con la de Guanajay, por el S con el Part.º de Seiba del Agua y el distrito de la villa cabecera y por el E. con la J. de Bejucal. Su territorio es casi todo llano, con solo una serie de lomas, cerca de la villa meridional de aquellas lagunas y dos pasos mas elevados entre esa villa y la cabecera, que se llama las lomas de Herrera. Aunque no todo su suelo es de buenas condiciones para el cultivo, contiene localidades escelentes, particularmente á las inmediaciones de la villa de San Anto-

nio y entre el rio de Gorea y el de San Antonio, que son las únicas corrientes que lo bañan. Este partido cuyos habitantes se dedican la mayor parte al cultivo de sus predios, está muy favorecido en comunicaciones. Desde su estremidad S. O. le atraviesa diagonalmente por medio de los caserios de Tumbacuatro y del pueblo de Vereda Nueva, el antiguo camino real de la Vuelta-Abajo para la capital; y por todo el S. le recorre el ferro-carril de Guanajay. Además le comunica con su cabecera otro sendero, practicable para toda clase de carruages. La mayor parte del territorio esplotado está distribuido en sitios de labor. Pero se conservan algunos buenos cafetales de los muchos que á principios de este siglo se fomentaron en varias localidades.=A 4,986 se elevaba en 1862 el número de habitantes, de los cuales 3,498 eran blancos, 289 libres de color, 15 emancipados y 1,184 esclavos, resultando un aumento de 418 individuos con respecto á los datos de 1858. Habia en aquella época 366 casas, 67 compuestas de mamposteria, 136 de tabla y teja, 39 de embarrado y 124 de yagua.=A continuacion insertamos los siguientes estados que detallan la poblacion y riqueza agrícola é industrial en el referido año de 1858.

PARTIDO DE VEREDA NUEVA.—J. DE SAN ANTONIO.—DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		100	460	100	170	443	200	186	31	»	1,690	80	420	97	114	480	179	169	27	»	1516	3206
Colonos asiáticos		»	»	»	»	28	»	»	»	»	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	28
Libres de color	pardos	8	8	1	7	11	6	3	»	»	39	»	6	2	2	17	5	2	»	»	34	73
	morenos	7	14	2	5	81	14	8	1	»	82	1	17	5	7	36	9	6	»	»	81	163
Esclavos	pardos	»	4	2	8	7	2	»	»	»	18	2	5	5	5	4	5	2	»	»	28	46
	morenos	8	47	56	44	171	214	56	»	»	601	4	58	88	89	167	55	25	»	»	456	1057
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		118	533	171	229	666	436	253	32	»	2,459	87	506	197	217	624	253	204	27	»	2115	4568

Destinos y oficios que ejercen 4,982 personas blancas y 162 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Tenientes	2	»	2
Escribientes	1	»	1
Cabos de ronda	6	»	6
Cura párroco	1	»	1
Sacristan	1	»	1
Profesores de primeras letras	1	»	1
Médicos	2	»	2
Boticarios	1	»	1
Hacendados	27	»	27
Mayorales	38	»	38
Cigarreros	13	»	13
Tabaqueros	67	29	96
Albañiles	7	19	26
Carpinteros	15	8	23
Del comercio	20	»	20
Dependientes	24	»	24
Vendedores ambulantes	21	»	21
Arrieros	15	»	15
Jornaleros	38	3	41
Flebotomianos	1	»	1
Talabarteros	3	1	4
Zapateros	11	9	20
Panaderos	8	3	11
Maestros de azúcar	9	»	9
Aparejeros	2	»	2
Total	335	72	407

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Suma anterior	335	72	407
Tratantes de ganado	6	»	6
Sastres	»	1	1
Herreros	1	»	1
Vendedores de aves	11	»	11
Vendedores de huevos	7	»	7
Carreteros	18	3	21
Carniceros	2	»	2
Vendedores de frutas del pais	4	»	4
Labradores	669	10	679
Total	1,053	86	1,139
Costureras	9	11	20
Lavanderas	13	19	32
Tejedoras de sombreros	150	8	158
Despalilladoras de tabaco	79	36	115
Torcedoras de id.	91	»	91
Preceptoras de instruccion	1	»	1
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	586	»	586
Total general	1,982	160	2,142

Pueblos, caserios, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	2
Número de casas de	
Mamposteria y alto	1
Mamposteria y zaguan	2

Mamposteria baja	25
Tabla y teja	26
Tabla y guano	78
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	106

Carruages.

Volantes	2
Quitrines	18
Carretas	46

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	641
Caballos y yeguas	1,959
Mulos y mulas	52

De toda especie.

Toros y vacas	601
Añojos	256
Caballar	703
Asnal	5
De cerda	1,714
Lanar	163
Cabrío	141

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Cafetales	15
Potreros	9
Sitios de labor	276
Colmenares	4
Caleras y yeseras	3
Aparejerías	2
Barberías	1
Albeiterías	1
Boticas	1
Escuelas	2
Tiendas de ropa	5
Idem mistas	19
Zapaterías	3
Billares	1
Carreterías	1
Malazones	3
Talabarterías	1
Tabaquerías	4
Cigarrerías	1
Iglesias	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas

De café	16,613
De sagú	421
De arroz	3,009
De frijoles	1,143
De patatas	253
De millo	21,014
De gengibre	27
De cera	237
De queso	2,976
De maiz	39,928
Barriles de miel abejas	365
Número de colmenas	644

Cargas.

De tabaco	714
De plátanos	7,913
De raices alimenticias	12,001
De hortaliza	66
De maloja	33,415
De cogollo y guinea	1,243
De naranjas	31,100
De maní, ars	462
De ajonjolí, ars	113

Vereda Nueva. (PUEBLO DE) Cabeza del partido de su nombre en terreno llano y pedregoso dominado por la sierra de Anafe, distante legua y $^1/_4$ y en el camino central de la Vuelta-Abajo. Su caserío es irregular y asciende á 158 casas. El Cuadro Estadístico de 1827 le señalaba ya 124, 13 de ellas de mampostería, y en el de 1846 constaba con 78 de guano, 42 de madera y teja y 18 de mampostería, distribuidas en 3 calles, de piso la mayor parte natural y mal nivelado. Es Vereda Nueva poblacion de bastante tráfico, y desde hace muchos años cuenta numerosos establecimientos de industria y comercio. El Cuadro Estadístico de 1827 le señalaba 4 tiendas de víveres, 6 mistas ó pulperías, 6 de ropa, 4 fondas ó bodegones, 2 barberías, una carpintería, una herrería, 3 zapaterías, 4 tabaquerías y una botica, y el de 1846 cita en este pueblo una botica, una tienda de ropa, 4 mistas, 2 panaderías, 2 fondas y posadas, un café y billar, una barbería, 2 zapaterías, 2 carpinterías, una herrería, 2 talabarterías, 2 tabaquerías y una botica. Fué fundada Vereda Nueva en 1802; y su iglesia, hoy de ingreso con el personal y haberes que le corresponden por su clase, se erigió como auxiliar de la parroquia de San Antonio. Reside en Vereda Nueva el capitan pedáneo del partido, el cura y el teniente de la feligresía, y tiene 2 escuelas gratuitas de primeras letras, costeadas por los fondos municipales, una para varones y otra para hembras. Es asimismo residencia de un subdelegado de medicina y cirugía. Su poblacion segun el Cuadro Estadístico últimamente citado, se componia de 453 blancos, 97 libres de color y 46 esclavos. El Censo de 1841 le daba un total de 869 habitantes; pero el último Cuadro Estadístico publicado no le señalaba sino 886 habitantes blancos, 63 de color libres y 85 esclavos. Segun los datos que tenemos á la vista, su poblacion era en 1859 de 586 habitantes, y el número de sus casas el de 158. Por último, en 1862 se elevaba su poblacion á 1,525 individuos, casi todos blancos; y á 280 las casas, de las que solo 29 estaban compuestas de mampostería. Vereda Nueva dista 14 $^1/_4$ leguas de la Habana por el camino de la Vuelta Abajo; 9 por la vía mas corta, y está al O. N. O. de San Antonio de los Baños á cuya J. pertenece.

Vergara. (V. ALAVA=*Caserío.*)

Vermay. (JUAN BAUTISTA) Nació en Francia en la villa Tournain en 15 de octubre de 1784, segun aparece en la losa de su sepulcro en el cementerio de la Habana. No tenemos pormenores sobre su juventud; pero de la facilidad con que dibujaba y pintaba es de inferir que desde sus primeros años empezó á cultivar las bellas artes; así como por su empeño en imitar los estilos de la escuela italiana, debe suponerse que adquirió ese gusto estudiándolo en Roma ó en Florencia. Por tradiciones, y no por ningun antecedente escrito, sabemos, sin embargo, que deseando el obispo Espada restaurar algunos antiguos lienzos que habia en la catedral de los traidos antiguamente por los jesuitas á la Habana y otros regalados por particulares, escribió hácia 1814 al famoso pintor Goya para que le enviase un artista capaz de ejecutar con acierto tanto aquella operacion cuanto algunas otras obras que se le encargasen, y de introducir en Cuba la aficion al arte. Además de no ser tiempo aquel de buenos pintores españoles, sucedió que al recibir el anciano Goya este mensage de su antiguo amigo, acababa de emigrar á Francia y residia en Burdeos. No quiso, sin embargo, desairar al señor obispo, y trasmitió el encargo á un amigo de Paris que le proporcionó al jóven Vermay. Este artista, precedido por merecidas recomendaciones, llegó pues á la Habana costeándole sus gastos aquel generoso prelado, y trayéndose algunas docenas de lienzos, varios propios suyos y los demás en comision para venderlos. Todos fueron adquiridos por el mismo obispo y repartidos en los templos, entre ellos una copia del Pasmo de Sicilia, de Rafael, ejecutada por el mismo Vermay, y que existe hoy en la iglesia parroquial de Guadalupe. El laborioso maestro á los dos años

de llegar dejó terminadas las restauraciones que habian motivado su venida, y prefirió permanecer en donde no tenia rival á regresar á donde le sobraban concurrentes. Con la proteccion del señor Espada y del superintendente de real Hacienda don Alejandro Ramirez, consiguió que se le permitiese establecer en una localidad del convento de San Agustin una escuela de dibujo en 1816 y que luego fuese subvencionada por la Sociedad Económica y por el consulado, consignándosele el pequeño sueldo de 1,000 ps. fs. anuales. Esta escuela fué la que tomó despues el título de Academia de dibujo y pintura de San Alejandro y la misma que está actualmente establecida en el antiguo convento de San Felipe con las demás dependencias de aquella sociedad. Pero no porque se elevase tan pronto así el carácter de este establecimiento crecieron sus recursos, ni logró tampoco su director que se le pagara con exactitud ni su corto sueldo, ni la primera subvencion fijada. El desinteresado Vermay, sin embargo, continuó asiduamente la enseñanza gratuita y siempre vivió decentemente con los recursos de su esposa y sus lecciones particulares. Era el pintor de oficio que habia en la ciudad, porque era asimismo el único dedicado esclusivamente á su arte, y tenian que recurrir siempre á sus servicios el gobierno y los particulares para todo trabajo ó encargo que á él se refiriese. En la primera aparicion del cólera *morbo* en la Habana, la muerte le arrebató en edad temprana á la estimacion pública y al amor de su familia y sus discípulos el dia 30 de marzo de 1833.

Verraco. (ARROYO Y PUNTA) Riachuelo que baja de las escabrosidades orientales de la Sierra Maestra faldeando una loma de minerales de iman que se hallan á la derecha. La punta se halla á sotavento de la boca del rio en la costa del S. J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Verracos. (ENSENADA DE) Arco que forma la costa septentrional al O. de la punta Carqueja y al S. de cayo Verracos, que se levanta en uno de los bajos de los Colorados. Part.º de Consolacion del Norte. J. de Bahía-Honda.

Verracos. (PUNTA DE) Avanza al O. en la costa N. de la Isla; y con el cayo Jibaro, cierra al N. E. la ensenada del Rosario. Prov.ª de Consolacion del N. J. de Bahía-Honda.

Versalles. (V. MATANZAS.=*Ciudad*).

Vertientes. (CASERIO DE) Empezó á formarse desde que en 1845 se rehabilitó para el comercio de cabotage el estero y embarcadero de su nombre. En 1846 se componia de una tienda mista, 3 habitantes, un destacamento de infantería y el correspondiente resguardo. En los datos de 1852 y 57 aparecia con una casa de tabla y teja, y 4 de embarrado y guano ó de yaguas, sin ningun establecimiento, y con 10 habitantes blancos, 2 libres de color y uno esclavo de poblacion fija. Part.º de Urabo. J. de Puerto-Príncipe.

Vertientes. (ESTERO Y EMBARCADERO.) Estero ámplio que profundiza largamente en la ciénaga de la costa del Sur, que es muy cenagosa hasta los derramaderos del rio de Domingo Diaz, presentando en la boca 7 pies en la pleamar. Como á 2 leguas en el interior se halla el antiguo embarcadero de Vertientes, y á 1 ½ mas arriba el nuevo embarcadero. El estero de Vertientes fué en un tiempo puerto habilitado para las transacciones de Puerto-Príncipe. Recientemente ha sido rehabilitado para cabotage, y es punto de algun tráfico, principalmente de sudaderos y otras obras de junco; hallándose casi al O. de Puerto-Príncipe. Hasta este estero llega actualmente la demarcacion del Dist.º Marít.º de Santa Cruz, y de quien depende el subdelegado establecido en este punto. Territorio de Vertientes. J. de Puerto-Príncipe.

Viamones. (LAGUNA.) Estensa laguna salobre en la ciénaga que se forma al fondo del puerto de Casilda, con el que comunica por los esteros Grande y del Pacabote. Suele agotarse en la seca, es muy abundante en pesca y está infestada de caimanes. Part.º de Casilda. J. de Trinidad.

Viana. (ALDEA DE) En terreno llano, al pié de las lomas de Palmarejo, con suelo algo quebrado, á la izquierda del riachuelo de su nombre, asiento de la hacienda de Viana. Es la mayor poblacion del Part.º del Calabazar, contando 92 habitantes blancos, 50 libres de color y 9 esclavos, en 2 casas de tabla ó embarrado y tejas, 17 de tablas y tejamani ó guano y 3 de materiales inferiores. Tiene una iglesia regular bajo la advocacion de San Francisco Javier, que es parroquia de ingreso con el personal y haberes que corresponden á las de su clase. Se halla en medio del canton de su nombre, junto al camino de Sagua la Grande á San Juan de los Remedios, y debe su origen á una venta que se levantó en este camino. En 1852 contaba 3 tiendas mistas. Esta aldea forma una sola calle que se estiende por ambos lados del camino que desde el caserío de Guatá conduce á San Juan de los Remedios. Dista 3 leguas al E. de Sagua y casi otras tantas al N. N. O. del Calabazar. J. de Sagua la Grande.

Viana Hinojosa. (DON DIEGO DE) General de la artillería del reino de Sevilla. Despues de cuatro meses y diez y ocho dias de viage, habiendo tenido que arribar por un temporal á Veracruz, se hizo cargo de la capitanía general de la isla de Cuba en 19 de noviembre de 1687, siendo portador de los primeros ejemplares de la *Recopilacion de leyes de Indias* que se conocieron en América. No hubo en la Habana gobierno mas inquieto ni combatido que el de Viana. Por cuestiones de jurisdiccion se originaron bien pronto serias diferencias entre éste y el licenciado don Francisco Manuel de Roa, su auditor y teniente gobernador. Este cauteloso juez observó todos los actos del gobernador, le desobedeció con frecuencia y le acusó ante el rey en muchas ocasiones, particularmente sobre una contribucion que intentó imponer á las esportaciones de tabaco. Viana, no obstante, prosiguió la obra de las murallas, terminó la puerta principal llamada de Tierra con sus puentes levadizos sobre el foso, y los baluartes y cortinas que su antecesor Fernandez de Córdova (V. CORDOVA) dejó comenzadas á su muerte. «Por desgracia, dice la »*Historia inédita de la isla de Cuba*, Viana y el ingeniero »que dirigia las obras, deseando mas ostentar celo que »alzarlas con la debida solidez, se ciñeron ciegamente »á los erróneos planes de Ledesma y dejaron los baluartes »sin la capacidad, la altura, terraplenes ni plataformas »convenientes para el manejo de la artillería. Viana puso »algun órden en la guarnicion de los castillos que antes de »su mando acostumbraba á pernoctar fuera de ellos, y »esta providencia le ocasionó tambien cuestiones con el »castellano del Morro, don Andrés Bunive, sin que tuvie»ran tregua las que continuaba suscitándole el inquieto »Roa. Sus intrigas en la córte ocasionaron que viniera »una comision á desposeerle del mando en 30 de octubre »de 1689, y le enviara arrestado á Trinidad, aunque sin »conseguir embargarle nada, porque todo se lo habia asegurado Viana á tiempo. Estuvo en esa ciudad como ar»restado cerca de dos años que duró la causa, y luego con »los autos lo remitieron á Sevilla, de donde era natural y »caballero veinte y cuatro.» Ignórase el resto de su vida y la sentencia de su causa.

Viaro. (PUNTA DE) En la costa septentrional, baja y de ciénagas. Hay al O. un pequeño embarcadero hácia las tierras de Sinú. Dist.º Marít.º de la Guanaja. J. de Puerto-Príncipe.

Víbora. (LA) Caserío próximo al antiguo portazgo situado al S. del barrio estramural de la Habana ó pueblo de Jesus del Monte, y sobre la calzada del mismo nombre. Se compone de mas de 80 viviendas, algunas de mampostería y otras de tabla y teja, y las demás de embarrado y

guano, que por ambas orillas de la calzada forman una sola calle desde el mismo portazgo hasta unirse con las de aquel pueblo. En 1858 residia en el caserío de la Víbora un vecindario de 500 habitantes de toda clase y sexo. Ocupan todos sus contornos porcion de quintas y estancias de labor, que las mas pertenecen á los de la Habana, á cuyo distrito y J. pertenece.

Vicana.=Part.° de 3.ª clase de la J. de Manzanillo, que mide 7,629 caballerías cuadradas de superficie, limitando por el N. y el E. con el mar y los Part.ª de Guá y del Portillo, por el S. con éste mismo, y por el O. con el golfo de Guacanayabo.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=La parte que pertenece á la vertiente del golfo de Guacanayabo es fértil, formando llanura en declive mas ó menos ondulada y dividida en valles bien regados. La que corresponde al promontorio del cabo Cruz, es un llano arenoso, anegadizo é improductivo. El resto del territorio es quebradísimo, de altas lomas, con trozos de pedregales. Hácia el centro es de tierra suelta; las orillas del golfo arenosas ó de mangle, las tierras generalmente son oscuras, y hácia el cabo y punta de los Colorados presentan un color bermejo muy pronunciado.=MONTAÑAS.=En este Part.° tiene su principio la vertiente occidental de la Sierra Maestra, cuyas alturas están pobladísimas de maderas, abundando principalmente en cedros y caobas. El punto mas notable de esta cordillera, y que se distingue á larga distancia, es el Ojo del Toro que está asimismo poblado de maderas preciosas y pinares.=BOSQUES.=Una tercera parte del Part.° está ocupado por selvas altas, abundantes en maderas preciosas, de tinte y de construccion.=SABANAS.=Entre las muchas que contiene este territorio, solo son dignas de mencion las de Tana, del Jó, del Medio, Caney, Sibama, Jibaro y la ciudad de Jagua y Pueblo Viejo.=RIOS.=Bajan de las faldas de la Sierra Maestra multitud de corrientes, de las cuales las mas importantes son: el Tana, al cual se le reunen por su izquierda el Caney, de aguas esquisitas, y el Sibana ó Sibama, engrosado por el arroyo de las Cruces. Por la derecha, bajando de la loma de la Estrella, el Guasacama y otras corrientes inferiores. El Vicana, que procede del Part.° del Portillo, recoge el Mata-caballos y otros arroyos. El Macaca debe su formacion á dos arroyos que bajan de la Sierra Maestra, hasta desaguar en el golfo Guacanayabo. El Sevilla nace en la Sierra Maestra, hácia las Calabazas y recoge varios afluentes. El Niguero baja de las faldas boreales del Ojo del Toro, y se engruesa con multitud de afluentes, entre ellos el arroyo del Abrejo antes de desaguar en terrenos de la hacienda de su nombre, hácia el canal de Balandras. El Limones desagua en la ensenada de su nombre. El arroyo Jondon ú Hondon nace al N. O.; el de Manacal, el de los Cuchillos ó de la Cuchilla, desagua entre el Manacal y el de Sevilla, y el del Ojo de Toro corre tortuoso y precipitado hasta desaguar en la ensenada de su nombre. Cuéntanse, por último, el rio de las Puercas y el del Pilon, que desagua en la ensenada de Alora.=LAGUNAS.=La de la Media-luna, no lejos de su ensenada, de aguas buenas y potables; la de la Jagua en esta hacienda de aguas delicadas, y con pesca de biajacas, y la de Pozo-colorado, cerca del asiento de Niguero, perenne pero salobre.=CIENAGAS.=La arenosa y descubierta del Promontorio.=COSTAS.=Las que se determinan con sus principales incidentes en el artículo especial de la J., y se estienden desde la punta mas saliente del cabo Cruz hasta el punto que separa su litoral de el del Part.° de Guá.=CAMINOS.=Los de este Part.° son: el de Manzanillo, el carretero de Vicana al punto de la Media-luna, el del Portillo, carretero hasta Vicana Arriba, y de este punto quebradísimo sale del pueblo para el S. El carretero de la sábana del Pueblo Viejo y otras diferentes sendas cruzan este Part.°, y sirven para comunicarse de unas haciendas á otras.=AGRICULTURA.=Este territorio es principalmente ganadero, conteniendo unas 40,000 cabezas de ganado, la mayor parte vacuno, en 73 haciendas de cria y ceba. La demás parte cultivada está distribuida en un pequeño ingenio, y poco mas de un centenar de estancias de labor que producen los frutos comunes necesarios para unos 3,000 individuos que le habitan en 2 casas de mampostería y 279 viviendas de los humildes materiales que tanto abundan en la Isla. No radica en su pequeño territorio mas poblacion reunida que la del pequeño pueblo de Vicana, que le sirve de cabeza y le da nombre, sirviendo tambien de residencia á su capitan pedáneo. [V. VICANA.]=POBLACION.=La del Part.° de Vicana en 1862 se componia de 1,078 habitantes blancos, 1,297 de color libres, 12 emancipados y 9 esclavos, resultando un total de 2,396. El número de casas ascendia á 336, casi todas de yagua, pues solo 2 eran de mampostería, 14 de tabla y teja y 20 de embarrado. Los estados que insertamos á continuacion detallan la poblacion y riqueza agrícola é industrial en 1858. Por los datos que en los mismos se contienen, se nota que disminuyó el total de individuos en los cuatro años hasta el de 1862.

PARTIDO DE VICANA.—J. DE MANZANILLO.—DEPARTAMENTO ORIENTAL.

CLASES Y CONDICIONES.	CENSO DE POBLACION. CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.																		TOTAL.
	VARONES.										HEMBRAS.								
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.....	12	75	88	27	100	64	16	6	»	320	11	76	88	27	93	60	16	»	»	215	595
Colonos asiáticos..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libr.ª pardos.	80	338	98	118	230	92	28	8	»	922	25	270	110	84	274	55	32	8	»	858	1,775
De color. Libr.ª moren.ª	»	17	9	2	12	5	4	»	»	49	»	9	8	8	9	3	»	»	»	32	81
De color. Escl.ª pardos.	»	1	2	»	1	»	1	»	»	5	1	1	1	2	2	»	»	»	»	7	12
De color. Escl.ª moren.ª	»	1	2	2	4	2	1	»	»	12	1	1	1	4	1	1	»	»	»	9	21
De color. Emancipados...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.....	42	427	144	144	347	163	44	7	»	1,308	38	357	108	120	389	80	42	8	»	1,176	2,484

Destinos y oficios que ejercen 383 personas blancas y 1,062 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Mayorales	60	70	130
Agregados á estos	45	95	140
Estancieros	55	250	305
Vegueros	15	40	55
Labradores	4	40	44
Carpinteros	»	2	2
Sombrereros	1	»	1
Tabaqueros	2	2	4
Zapateros	»	1	1
Comerciantes	13	1	14
Dependientes de comercio	6	»	6
Negociantes	1	»	1
Patrones	1	1	2
Prácticos	3	»	3
Jornaleros	8	37	45
Sastres	»	1	1
Total	214	540	754
Lavanderas	»	1	1
Planchadoras	»	1	1
Costureras	»	2	2
Granjeras	1	1	2
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	168	517	685
Total general	383	1,062	1,445

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Número de casas de	
Mampostería baja	2
Tabla y teja	1
Tabla y guano	9
Embarrado y guano	9
Guano y yagua ó yagua y guano solo	260
Carruages.	
Carretas	60
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	200
Caballos y yeguas	300
Mulos y mulas	12
De toda especie.	
Toros y vacas	3,000
Añojos	100
Caballar	80
De cerda	6,000
Cabrío	100

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	78
Ingenios y trapiches	1
Estancias	111
Alambiques	1
Carpinterías	4
Tiendas mistas	13

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	40
Quebrado	60
Cucurucho rapadura	40
Pipas de aguardiente	2

Arrobas.

De café	200
De arroz	300
De frijoles	80
De patatas	400
De millo	40
De cera	600
De queso	60
De maiz	250
Barriles de miel, abejas	75
Número de colmenas	3,000

Cargas.

De tabaco	150
De plátanos	1,000
De raices alimenticias	2,000
De maloja	100
De cogollo y guinea	400

Vicana. (ALDEA) Cabeza del partido de su nombre que componen 3 tiendas, la casa del cura, la del pedáneo y 3 mas agrupadas alrededor de la iglesia que es de tabla y tejas, con campanario de horcones y hoy parroquia de ingreso con el personal y haberes que le corresponden por su clase, habiéndose mejorado algo su construccion. De ese número de casas 2 son de tabla y teja, 3 de tabla y paja, una de embarrado y paja y una de guano y tabla. Tambien se comprenden en el caserío 22 edificios mas diseminados en aquellas inmediaciones, y que pertenecen á las vegas y fincas inmediatas. Está situada la aldea á las márgenes del rio de su nombre en el centro de la antigua hacienda de Vicana Abajo, por lo cual se distingue generalmente con este calificativo geográfico para distinguirla de Vicana Arriba, que se halla en la sierra á distancia de algunas leguas mas. Llega hasta la iglesia el antiguo camino de Bayamo á Vicana, y hay en el propio punto una de las tiendas bien surtidas, pero solo para los pocos transeuntes de este camino. De las casas de la aldea, una es carpintería y otra zapatería. La poblacion debe su orígen á la ereccion de la iglesia en 1820. El primer templo era de paja, y el actual se construyó en 1840 á costa de algunos pudientes. Sin embargo, el partido es mucho mas antiguo, y se recuerda la serie de pedáneos desde 1790. Vicana solo es teatro de algun movimiento en la época de la cosecha del tabaco, que atrae algunos traficantes de Manzanillo. Su cultivo, otras labores, el acarreo de frutos y algunos tejidos de paja son la principal ocupacion de su escaso vecindario. Parte de Vicana el camino que dijimos para Bayamo, de que es un ramal el de Manzanillo, otro para el inmediato embarcadero de Sibanicú, en la ensenada de la Media Luna, embarcadero sin muelle ni resguardo alguno, otro para el Portillo por Vicana Arriba y el Purial, y otro para el cabo por Pueblo Viejo.

Vieja. (PUNTA DE LA) En la costa del N. á una legua á barlovento de la de Juraguanó y otro tanto á sotavento de la punta Manglarito; siendo bajas y de playas las costas

intermedias, aunque esta punta como las dos citadas son de piedra. Desde esta punta hasta la de sotavento á la boca del puerto de Nipe se estiende delante de la costa una línea de escollos. Dista la punta de la Vieja 8 millas al E. S. E. de la boca del puerto de Banes y á $^1/_2$ al N. N. O. de la de la bahía de Nipe. Part.º de Banes, J. de Holguin. Dist.º Marít.º de Jibaro.

Vieja Bermeja. (V. BERMEJA.)

Viezo. (PUNTA PLAYA Y EMBARCADERO DEL) Pequeño embarcadero y playa de la costa de Sagua, en la ensenada de Cunucum, á una legua á barlovento del embarcadero de la Playa Colorada. Resguárdale por dicho rumbo la pequeña punta del Vivero. Part.º del Calabazar. J. y Distr.º Marít.º de Sagua la Grande.

Viguri. (DON LUIS DE) Ignóranse su patria y sus primeros antecedentes. Despues de haber servido algunos destinos subalternos en España, se introdujo en la privanza de don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, y por la proteccion de tan poderoso favorito obtuvo ser nombrado en 31 de marzo de 1799 intendente en propiedad de la isla de Cuba, de cuyo cargo tomó posesion en 12 del siguiente agosto. Acaso no se haya ofrecido en la administracion de ningun país contraste semejante al que se advirtió en la isla de Cuba, con la inmediata sustitucion del intendente Valiente por Viguri; de tan diferentes condiciones eran ambos. La historia de la intendencia de la Habana mientras fué dirigida por Viguri, fué una continua série de introducciones, unas permitidas por licencias personales de la córte y otras por el comercio clandestino. Los abusos habrian tomado una estension indefinida, á no haberlos impedido con sus representaciones á la córte en 1802 el capitan general marqués de Someruelos. Viguri, á pesar de la proteccion de Godoy, fué relevado en la intendencia en 13 de julio de 1803. Desempeñó varios cargos y comisiones en España, logrando en un principio sustraerse á la pública aversion de las gentes á los protegidos de Godoy, cuando cayó estrepitosamente del poder en marzo de 1808. Pero se habia hecho Viguri harto notable en su privanza para poderlo eludir en todas ocasiones, y no tomó además la precaucion de alejarse donde el odio contra aquel valido y sus amigos no fuese tan ardiente. El conde de Toreno, en la página 84 del tomo II de su *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*, refiere en los siguientes términos el trágico fin del funcionario que nos ocupa en este artículo. «Vivia en la capital retirado y oscurecido don Luis de »Viguri, antiguo intendente de la Habana y uno de los »mas menguados cortesanos del príncipe de la Paz, cuya »desgracia, segun dijimos, le habia acarreado la formacion »de una causa. Parece ser que no aventajaba á la públi»ca su vida privada, y con frecuencia maltrataba de pa»labras y obras á un familiar suyo. Adiestrado éste en la »escuela de su amo, luego que se le presentó ocasion no »la desaprovechó, y trató de vengarse. Un dia, que fué el »4 de agosto de 1808, á tiempo que reinaba en Madrid »una sorda agitacion, antojósele al malaventurado Viguri »desfogar su encubierta ira en el tan repetidamente gol»peado doméstico, quien encolerizado apeló en su ayuda »al populacho, afirmando, con verdad ó sin ella, que su »amo era partidario de José Napoleon. A los gritos arre»molinóse mucha gente delante de las puertas de la habi»tacion. Asustado Viguri, quiso desde un balcon apaci»guar los ánimos; pero los gestos que hacia para acallar »el ruido y vocería y poder hablar fueron mirados por »los concurrentes como amenazas é insultos, con lo que »creció el enojo, y allanando la casa y cogiendo al dueño, »lo sacaron fuera, é inhumanamente le arrastraron por las »calles de Madrid.»

Vija. (BAÑOS DE LA) Sulfuro-gaseosos y con 27º Reaumur de temperatura ordinaria. Se hallan en terrenos quebrados en la hacienda de su nombre, hácia el límite de Cienfuegos con Villa-Clara. Generalmente se aplican para afecciones del hígado y herpéticas, y son bastante concurridos de febrero á mayo. De sus aguas se forma el riachuelo la Vija, que no cria clase alguna de pesca, y á 5 $^1/_2$ leguas de su orígen vacia por la izquierda en el Caonao. Part.º de Camarones. J. de Cienfuegos.

Vijía. (LOMA DE LA) Cadena de pequeñas lomas que se estienden desde el N. y cerca de Trinidad al E., con corta inclinacion al N., orillada por el S., al famoso valle de los Ingenios. La que se llama mas especialmente loma de la Vijía se halla junto á Trinidad, y debe ese nombre á que en sus cumbres se colocó un cañon destinado á anunciar con sus estampidos la proximidad de los corsarios, cuando la isla se vió amenazada de sus invasiones. En el dia solo sirve para señales de buques. Su vista es sumamente pintoresca. Domina la ciudad, su puerto, el mar, las campiñas del S. E. y al E. N. E. el referido valle de los Ingenios. En parte faldea al Vijía el Guaçarabo y lo separa de los últimos esteros del Potrillo. El Vijía y sus dependencias forman parte del grupo occidental del Guamuhaya. J. de Trinidad.

Vijía. (LOMA DE LA) De ámplia base y en lo general estéril, que se levanta entre la parte oriental del puerto del Mariel y en el inmediato estero de Mosquitos, teniendo en su falda S. O. el pueblo del Mariel. Su mayor altura se puede calcular en 300 pies castellanos, y por el S. por medio de la loma de la Yaya y otra mucho menos elevada, se enlaza con la sierra de Anafe y las lomas del corral Jauano. Estas colinas son de terreno bastante fértil y están cubiertas de terrenos de hermosos árboles. La loma de la Vijía y sus dependencias, presentan por lo general terrenos calcáreos y arcillosos, sin que le falten algunos pequeños cuabales. En esta loma y en las cañadas de la Yaya, están los cabeceros del pequeño rio Macagual, que corre á desembocar en una ensenada del puerto del Mariel. Además, en 1842 se descubrió en la loma de la Vijía una manantial, de cuyas aguas se provee hoy el Mariel por medio de un acueducto. Part.º del Mariel. J. de Guanajay.

Villa-Clara. (JURISDICCION DE) Una de las 34 en que se divide la Isla, en cuyo centro radica cerca de los límites del Departamento Occidental.=LIMITES.=Al N. la J. de Sagua la Grande; al E. la de Remedios de la cual la separa el rio Sagua la Chica; al S. E. la de Trinidad y al S. O. la de Cienfuegos, que con la de Sagua la Grande es su colindante tambien por Occidente.=ASPECTO DEL TERRITORIO. =La mayor parte del terreno es quebrado principalmente en la porcion que cae al Sur de la cabecera. Al N. por lo general se estienden llanos y sábanas que con ligeros accidentes alcanzan hasta la costa y las orillas del Sagua la Chica. Toda la estension del territorio comprendida entre las dos Saguas y al N. de la sierra de Escambray, es muy propio para la agricultura. En esa sierra escasean valles y llanuras quebradas de gran fertilidad. Algo mas por el S., hácia la J. de Trinidad, aparecen trozos montuosos é incultos. Las orillas del Caonao y del Arimao en el Part.º de Manicaragua presentan vegas muy propias para el tabaco, y tiene una fama solo inferior á la del de la Vuelta-Abajo. =MONTAÑAS.=A tres grupos orográficos distintos corresponden las alturas de esta J. Las pequeñas ondulencias que empezando en el territorio del Calabazar, J. de Sagua la Grande, se estienden por el antiguo Part.º de San Lázaro del Granadillo y el de Malezas á la izquierda de Sagua la Chica, y que luego aparecen mas elevadas en la J. de Remedios, corresponden al grupo de Sabaneque enlazado con el del Escambray por las suaves ondulaciones que accidentan los llanos de Mata, el Hatico y San Diego. Las lomas que llevan este último nombre son las que mas principalmente forman la union entre los dos grupos. Por lo demás, la loma de Miradero entre las mismas de San Diego, parece ser la mas elevada de las que en esta J. corresponden al grupo de Sabaneque. El Arroyo-Grande, afluente del Sagua la Grande y el rio de Ecboa, que lo es del Sagua la

Chica, limitan por el N. las dependencias del grupo central ó de Cabanacan. En el intermedio de ambos cursos se estiende el hato de Anton Diaz con sus terrenos poco ondulados, en donde se estableció el asiento de la cabecera. Por el S. el Arimao y el afluente del Agabama, que se dilata al E. desde Minas Ricas, limitan otras dependencias tambien del mismo grupo de Cabanacan, que empezándose á levantar en la J. de Cienfuegos, sigue al E. por la de Remedios en la cual presenta sus principales alturas, y su núcleo se encuentra en las fragosidades del Escambray. Distinguense principalmente las lomas del Potrerillo y de la Comezon en el territorio de San Juan, las del Roble y las demás que se llaman propiamente de Escambray en el Part.° de Seibabo, lo mas fragoso de la J.; las lomas del antiguo Part.° de Pelo Malo cerca del Sagua la Chica, las de María Rodriguez del Andadero y otras en los límites entre Manicaragua y Baey, cuyas lomas corresponden tambien á este grupo y van á entroncarse con las del territorio de Guaracabuya. Como estas alturas no han sido esploradas científicamente, no se podria determinar su altura ni menos discernir su punto culminante, que acaso sea uno de los cerros del Escambray que caen al S. de la cabecera. En los artículos respectivos de los partidos de esta J. dejamos referidos los principales puntos de este grupo y hemos espresado la elevacion que el vulgo le señala. A la izquierda del Arimao y á la derecha del arroyo de Minas Ricas se levantan alturas bastante considerables en el partido de Manicaragua, casi todas las cuales son dependencias del grupo occidental del Guamuhaya, que se enlaza con el del Escambray, por las prominencias que aparecen entre las dos corrientes citadas. Distinguese el de las dependencias del grupo la sierra de Galvez, la de Helechal y otras que separan la J. de Villa-Clara de la de Trinidad; los tramos que se destacan de la sierra de Galvez, el Cerro Feo y la loma de las Tres Cruces del Sur de Manicaragua; la Cuchilla Larga, el cerro de la Congelada, en el mismo partido; las lomas del Regidor, la Alta y otras en el antiguo canton del Quemado Grande y las del Baja, pertenecientes todas al Part.° de Baez. De esas alturas las lomas de los Negros, de los Guapas y otras de la sierra del Helechal ó de la de Galvez son las mas notables, y en cuanto á los caractéres de estas alturas y de las de los otros grupos, nos referimos á la descripcion de los partidos en que se levantan.=SABANAS.=Abundan en toda la J. principalmente al N. N. O. y N. E. de la cabecera, distinguiéndose las del Part.° de la Esperanza, las sábanas del Escambray, del Hatillo, de Inata é Inaleza. Generalmente son propias para pastos y algun tanto quebradas las del N. O. y N. E. Ninguna escede en belleza á la que se estiende alrededor de la cabecera.=CIENAGAS.=Solamente merecen este nombre algunas localidades pantanosas que están sujetas á los derrames del Sagua la Chica.=MINAS.=Cuantas existen en esta J. se hallan completamente abandonadas.=RIOS.=A las dos vertientes en que corren las aguas de la Isla pertenecen las corrientes que bañan esta J., por lo comun bien regada por cursos permanentes y de algun caudal. Corren por la vertiente septentrional: primero el Sagua la Grande, tortuosísimo rio que nace en las alturas de los Azules, sierra del Escambray, por entre la cual serpentea siempre entre lomas hasta salir del Part.° de Seibabo para regar el hato de Anton Diaz y una porcion del Part.° de San Juan de las Yeras y atravesar el de la Esperanza, desde el cual continúa su curso hasta la J. de Sagua la Grande. En la de Villa-Clara recoge por la izquierda al Seibabo; al Roble, que pasa por la hacienda de su nombre y la de la Cantarilla; al Radchuelo y á los arroyos del Jotino y San Vicente, que recibe en el Part.° de la Esperanza. Por la derecha su principal afluente en esta J. es el Arroyo Grande, que formado en la cabecera jurisdiccional, corre por los terrenos de Anton Diaz y de la Esperanza. Pero nace en esta J. y va á desaguar en el Sagua por la de este nombre el Yabú, cuyo principal subafluente, el Maguarayas, riega y serpentea por el territorio de Malezas. Las cañadas de la Palma del Copei y el rio del Calabazar van á formar el estero de Caunao. El Sagua la Chica, que apenas nace principia á servir de límite entre la J. que nos ocupa y la de Remedios, se prolonga generalmente al N. hasta desaguar por tres bocas hácia la punta de la Higuerita. Recoge de esta J. numerosos afluentes entre los cuales se distinguen el que con su subafluente el Manajabo baja de las peñas de la Gabama; el Echoa, que saliendo del Escambray, es el mayor de los afluentes izquierdos del Sagua la Chica, y el Tuinicú, que baña los terrenos de Malezas. La márgen izquierda de este rio, regularmente baja y cenagosa, está poblada de montes abundantes aun en maderas de construccion. Descienden de la J. para vaciar por la costa del S., primero, en la Gabama, que corre casi siempre por la parte meridional desde los terrenos de Pelo-Malo; serpentea por entre la sierra del Escambray y atraviesa el Part.° de Baez para salir para el de Sipiabo, J. de Trinidad, por la cual vacia en la costa meridional. Recorre por su derecha en esta J. los rios de María Rodriguez, de Minas Ricas y el Mabujina, que sirve de límite con Trinidad. Por la izquierda son poco importantes los afluentes que se le incorporan en esta J. El Arimao, cuyo curso superior corresponde al Part.° de Manicaragua, se dirige de E. á O., recogiendo por ambas orillas numerosos afluentes, entre los que sobresale el rio de Malagua que baja del Escambray. Sus márgenes están pobladas de vegas, y por ellas principió el cultivo de tabaco en la Isla. El Hanabanilla, afluente del Arimao, apenas toca al S. O. del Part.° de Manicaragua hácia la Siguanea, y cerca de la cual le quiebra una cascada natural muy celebrada. Corresponde igualmente á esta J. el curso superior del Caonao, que corriendo al E. sigue como el anterior para la de Cienfuegos, por donde desaguan ambos. Recibe muchos arroyos por ambas márgenes, todas de poca importancia. En sus artículos respectivos y en la de los territorios que bañan, hemos espresado las circunstancias de estas diversas corrientes.=BAÑOS.=Hablando con propiedad, no hay en la J. otros baños que los del Arimao, minerales, pero poco concurridos. La localidad donde se toman no se designa con mas nombre que con el de los Baños. Las aguas de las corrientes de la J. suelen aprovecharse para estos usos, sobre todo, la de los arroyos que pertenecen á la cabecera.=LAGUNAS.=Son tan escasas en número y en importancia, que apenas merecen mencionarse. Las menos insignificantes son las llamadas Grande y del Jabunical en el Part.° de la Esperanza y las de San Juan de las Playas, que producen mala pesca.=PRODUCCIONES.=La mayor parte de los animales de esta J. en nada se diferencian de los comunes á la Isla, sin mas escepcion que las existencias de algun ganado cimarron hácia las sierras de Guamuhaya, en donde aseguran los monteros haber visto al nocturno tacuache. Son insoportables los mosquitos, y en algunas localidades, particularmente en el Part.° de Niguas, ya no escasea tampoco la formidable hormiga carnicera. Tambien merece mencion la alforza, que tanto daño hace en las siembras de trigo, además de otros insectos que atacan al tabaco y demás siembras. Los rios son abundantes en pesca comun de buena calidad. La ribera del Sagua y los partidos que caen hácia el Escambray y las lomas de Trinidad, abundan todavía en maderas útiles, á pesar del desperdicio con que se han esplotado los bosques de esta J. y los de toda la Isla. En cambio las cercanías de la cabecera y otros partidos inmediatos, están del todo desmontados. Ninguna especialidad se nota en las plantas medicinales, flores y pastos. Es de advertir que las lomas cubiertas de pastos, aseguran en las épocas de seca la subsistencia del ganado de la J. En cuanto á frutales, abundan los silvestres, principalmente los guayabos, y no faltan frutas cultivadas en porcion de fincas. Abundan los barros y arenas á propósito para objetos de alfareria, y las piedras calizas y otras de construccion, existiendo en algunos puntos piedras ferruginosas. En Malezas, al O. del Part.°, hay dos

minas de cobre, y al S., territorio de Manicaragua, se esplotan las de San Fernando, del propio metal del que al principio se sacó alguna plata. No es dudoso que antiguamente las alturas de este Part.° y las de Baez, fueron objeto de esplotaciones ignoradas. El Escambray debe encerrar en su seno diferentes minerales. Tanto en esta sierra como en las lomas de Trinidad se encuentran capas graníticas.=ADMINISTRACION Y GOBIERNO.=Un teniente gobernador político y militar de la clase de coroneles, tambien presidente del ayuntamiento de la cabecera, es el gefe superior. Hay una alcaldía mayor de ingreso establecida asimismo en Villa-Clara, y que administra la justicia ordinaria en toda la J. El ayuntamiento á que nos hemos referido, administra las rentas municipales de todo este territorio, así como las dependencias del Estado y públicas de que tratamos en los artículos de los pueblos y puntos en donde radican. En lo eclesiástico forma parte toda la J. del obispado de la Habana; la parroquia mayor de la villa, hoy curato de término, es vicaría y juzgado eclesiástico, y tenia por auxiliares las siguientes iglesias, hoy parroquias de entrada: la Soledad, en la misma villa; la Esperanza o Pia del Golpe, en este pueblo, y la Magdalena, actualmente establecida en el territorio de Cifuentes, aunque comprende en su demarcacion parte de esta J.=DIVISION ADMINISTRATIVA.=Compónese la J. de los siete partidos que siguen: el de la Esperanza, Baez, Seibabo, Malezas, Manicaragua, Niguas y San Juan de las Yeras, á los cuales se han incorporado los antiguos de Anton Diaz, San Lázaro del Grapadillo, Santa Fé y Pelo Malo, que juntamente con los anteriores eran los que contaba el territorio antes de la distribucion vigente de capitanías.=CULTURA.=Aunque despues de la conquista tardó en poblarse la J., que formaba parte de la de San Juan de los Remedios, muchas de sus haciendas fueron mercedadas por el cabildo de esta villa aun antes de que se pensase en su traslacion, proyecto á que debe su fundacion Villa-Clara, segun se verá en el lugar correspondiente. La cria de ganado en grandes haciendas y acaso la esplotacion de minerales en el Escambray y en los partidos situados hácia las lomas de Trinidad, dieron al principio ocupacion á los pocos colonos dispersos por este territorio, los cuales subsistieron durante largos años con los productos de la ganadería. Algunos cortes de madera que bajaban por los rios de Sagua y aun por el Arimao iban desmontando poco á poco la J. al mismo tiempo que se abrian labores agrícolas. Uno de los cultivos que se emprendieron fué el del trigo, cultivo que llegó á adquirir cierta estension, pero que al fin fué abandonándose hasta quedar reducido como hoy á una labor de curiosidades en los contornos de la villa cabecera, no habiendo contribuido poco á ello los insectos que en la zona de Cuba atacan á esa planta. Apenas figuran en las producciones el algodon, maní y ajonjolí y en cuanto al añil se desconoce por completo. Como en casi todas las JJ. de la Isla, las labranzas menores en sitios y estancias jamás han tenido mas produccion que la bastante para el consumo. Hoy el azúcar constituye la principal produccion del territorio, en que no se cosechan ni el café ni el cacao, ni es mucho el tabaco que se obtiene, á pesar de la fama alcanzada por el del Part.° de Manicaragua, reputado como el mejor de Tierra-Adentro. No así el ramo de ganadería, que figura en primer término, sobre todo el ganado caballar estimado como el mas escelente en toda la Isla. Separadamente de los ramos agrícolas poca influencia tiene la industria, casi reducida á una pequeña cantidad de miel y cera, á la destilacion de considerable número de pipas de aguardiente de cañas, al curtido de algunos millares de pieles, y á la elaboracion de bastantes cargas de carbon y muy pocas carretadas de cal. Sin embargo, la industria alfarera está muy propagada, y aunque son escasos los tejares, pasa de 4,100,000 el número de piezas que se cuecen anualmente. El casabé puede considerarse como uno de los que menos figuran entre los productos de la industria agrícola de la J., pero en cambio de almidon se esporta mas de un millar de arrobas anuales. Aparte de estos artículos, tambien en algunos partidos es objeto de una industria especial el tejido de sogas de Majagua y de mayor importancia aun el de sombreros de yarey. Debemos igualmente hacer notar el queso, los dulces y algunos encages de algodon trabajados á mano; y por fin la esplotacion de las minas de cobre de San Fernando, á pesar de su escaso beneficio. Por lo demás, hay grande vida y animacion en sus campos, principalmente en los partidos que atraviesa el camino principal de la Habana, en los cuales no escasean los establecimientos de comercio por menor y de venta, ni menos los pequeños talleres de artes y oficios. La villa cabecera, en primer lugar, y el pueblo de la Esperanza, se distinguen señaladamente por el mismo número relativo de sus establecimientos, así como por su mayor cultura, merced al mejor estado de la instruccion pública en ambos puntos. El tráfico de la Esperanza consiste especialmente en ganado de tránsito para la capital, comercio que es comun á todo el territorio, cuyos frutos y otros artículos de produccion sobrante del consumo se dirigen á Sagua y á Cienfuegos, ó se estraen por el pequeño puerto del Granadillo. Manicaragua envía asimismo su tabaco á Cienfuegos; y de todos estos pueblos, recibe la J. víveres ultramarinos, caldos, lienzos, herramientas, loza, medicina y otros efectos propios del comercio esterior. El territorio todo está recibiendo hace algunos años un notable impulso y desarrollo en su agricultura y comercio con los dos ferro-carriles que le comunican continuamente con los puertos de Sagua la Grande y de Cienfuegos; y le recibirá mucho mayor así que se prolongue hasta la encrucijada y á la cabecera la continuacion desde la Macagua de la gran línea central. Fáltanos enumerar las demás vías que comunican á esta J. con los puntos interiores y los territorios limítrofes. El camino Real del Centro de la Isla atraviesa de estremo á estremo la J. desde San Márcos y en la encrucijada, en el Part.° de las Yeras hasta Guazo y el Revacadero; en la de Baez, pasando por las siguientes haciendas y poblaciones: Puerto-Escondido, taberna; San Vicente, hacienda; Nombre de Dios, hacienda; la Esperanza, pueblo y administracion de correos; Villa-Clara, villa y administracion de correos; el Escambray, hacienda y taberna; Guazo, hacienda; y el Revacadero, taberna. De la cabecera parten estos caminos principales; á Sagua la Grande por el Hanillo y Sitio Nuevo; á Remedios por Ciego Romero sobre el Sagua la Chica; á Trinidad el que se desprende del camino real del Centro hácia el Escambray y sigue por el provincial Ignacio María Rodriguez, Buena-Vista, el sitio de Manicaragua y Mabujina hasta Güinie de Miranda á Cienfuegos; y el que se desprende del camino real del Centro para pasar por el Roble, Carinao y el Jibaro. El estado de estas diferentes vías de comunicacion es el general de todos los caminos de la Isla, que dejan mucho que desear. El que conduce á Trinidad se distingue por las quebradas y dificultades que presentan las lomas por donde atraviesa, y el de Sagua ha sido en los últimos años objeto de constantes composiciones debidas principalmente á la celosa diputacion de fomento de aquel puerto.=INSTRUCCION PUBLICA.=La presente J. es una de las mas favorecidas de la Isla bajo este respecto. En la cabecera se cuentan 2 escuelas gratuitas de primeras letras, una para varones y otra para niñas, y una de igual clase para varones en cada cual de los pueblos de la Pastora, la Esperanza, Manicaragua, las Niguas y San Juan de las Yeras, todas costeadas por los fondos municipales.=SUPERFICIE Y POBLACION.=Reducido el territorio á una mitad de la estension primitiva, luego que se creó la tenencia de gobierno de Sagua, segun datos consultados por el señor La-Torre, asciende la superficie de la J. que nos ocupa á unas 413 leguas cuadradas provinciales. De las 30,000 caballerías de tierra en que se subdividia aquel número de leguas, 3,655 estaban ocupadas en 1853 por terrenos áridos; 6,150 por bosques y montes, 16,788 por pastos natu-

rales, 514 por pastos artificiales, y las demás por los diferentes cultivos que se estendian por las localidades de la J. La poblacion segun datos tambien referentes á 1854 ascendia á 49,021 habitantes de toda edad, sexo y condicion, de modo que corresponden á unos 400 por cada legua cuadrada, proporcion que hace resultar á esta J. respectivamente mas poblada que la mayor parte de las demás de la Isla. Este número de individuos estaba distribuido en aquel año en 6,118 edificios y viviendas de toda clase, la mayor parte de los humildes materiales con que se edifica en la generalidad de los partidos, los que reune la carretera del centro ó el camino del Sagua son los mas poblados, y se halla mucha poblacion diseminada en tiendas, tabernas y sitios de labor que se estienden á sus lados, sin contarse mas poblacion reunida que la de la villa cabecera, al pueblo de la Esperanza: el Condado, el Santo, Manicaragua, San Fernando, San Diego, Yabú y San Juan de las Yeras; en todas ocho ó nueve poblaciones y caseríos. Ya en 1841 contaba la J. un total de 44,366 habitantes, de los cuales eran blancos 28,775, libres de color 7,472 y esclavos 8,119. Cinco años despues, en 1846, se nota el descenso notable de 11,300 individuos, verificado principalmente en las razas blanca y esclava, puesto que habia 7,224 de color libres. En el quinquenio entre 1854 y 1860 se ve tambien reducida la poblacion, que solo ascendia á 45,707 almas. En cambio, como se observa en los siguientes datos correspondientes á 1862, se operó en el corto trascurso de dos años un aumento de cerca de 8,000 habitantes. Insertamos además los estados de riqueza agrícola é industrial, el de criminalidad y el de instruccion pública en la misma época, segun las Noticias Estadísticas publicadas en 1864.

JURISDICCION DE VILLA-CLARA.=*Departamento Occidental.=Poblacion clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas, condicion, bautismos, defunciones, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, criminalidad, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en 1862.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 20	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.																					
Colonos y emigrados de Yucatan. . . .	798	4485	1861	1728	6450	2406	528	143	1	18895	767	4142	1608	1584	5838	1722	400	122	1	16184	34579
Colonos asiáticos . .																					
DE COLOR. Libres . . .	365	1227	518	620	1820	822	286	82	»	5650	318	1244	519	421	2155	539	214	43	8	5459	11109
DE COLOR. Esclavos. . .	148	535	320	480	1906	552	142	25	3	4121	144	497	257	306	1263	215	52	10	»	2744	6865
DE COLOR. Emancipad.*	»	3	10	46	5	»	»	»	»	64	»	»	6	20	1	»	»	»	»	27	91
Totales.	1811	6250	2789	2874	10041	3780	956	250	4	28830	1229	5883	2390	2331	9257	2476	666	175	4	24414	52644

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos.								
Colonos y emigrados de Yucatan. .	18,875	4,026	494	11,260	4,087	887	34,579	8,976
Colonos asiáticos.								
DE COLOR. Libres.	4,529	900	221	4,800	879	280	11,109	841
DE COLOR. Esclavos	1,068	41	12	2,692	40	12	6,865	40
DE COLOR. Emancipados	64	»	»	27	»	»	91	»
Totales.	22,536	4,967	727	18,279	4,956	1,179	52,644	4,857

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DE ESTA J.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos, Colonos y emigrados de Yucatan, Colonos asiáticos.	3587	4001	10031	872	11	18	3920	3382	191	165	8411	7180	728	701	291	213	325	208	18,895	16,184
DE COLOR. Libres.	1710	1880	219	140	5	1	733	618	62	51	2405	2127	454	376	19	21	52	45	5,650	5,459
DE COLOR. Esclavos.	413	730	2120	858	10	5	929	699	5	7	465	324	84	75	18	18	77	33	4,121	2,744
DE COLOR. Emancip.s	»	2	57	19	»	»	7	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	64	27
Totales.	5710	6613	12427	1889	26	24	5579	4705	259	223	11181	9781	1266	1152	328	243	454	281	28,230	24,414

Número de personas de toda clase y condiciones que saben leer y escribir.

CONDICION.	Saben leer ó escribir.		TOTAL.	No saben leer ó escribir.		TOTAL.
	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.	
Blanca.	4,154	3,047	7,201	14,874	13,880	28,254
De color.	365	421	786	9,181	7,801	16,982
Totales.	4,519	3,468	7,987	24,055	21,181	45,236

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.			EDADES. de 1 á 12.		de 13 á 15.		de 16 á 60.		mas de 60.		TOTAL.	
			varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
BLANCOS.	sordo-mudos		»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
	ciegos		»	»	»	1	4	1	5	4	9	6
	dementes		»	»	»	»	4	5	»	»	4	5
	lazarinos		»	»	»	»	7	6	1	»	8	6
DE COLOR. libr.s	sord.-mudos		»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
	dementes		»	»	»	»	2	2	»	»	2	2
	lazarinos		»	»	»	»	2	2	»	»	2	2
DE COLOR. esclv.s	sord.-mudos		»	»	»	1	2	»	»	2	2	3
	dementes		»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
	ciegos		»	»	»	»	3	1	1	3	4	5
	lazarinos		»	»	»	»	1	1	»	»	1	1
MENDIGOS.	blancos		»	»	»	»	2	3	6	10	8	13
	de color		»	»	»	»	8	7	9	11	12	18
Totales.			»	»	»	3	93	29	22	30	55	62

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESTA J. EN 1862.

CLASES Y CONDICIONES.	Poblacion en 1861.	Matrimonios.	BAUTISMOS. LEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	ILEGITIMOS. varones.	hembras.	suma.	TOTAL.	Nacidos muertos.	ENTIERROS. VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.
Blancos. Colonos y emigrados de Yucatan. Colonos asiáticos.	35,455	109	493	464	957	165	98	203	1,160	»	310	47	21	154	52	31	515
DE COLOR... Libres.	10,764	16	181	74	175	84	99	183	358	»	77	7	7	80	12	14	197
DE COLOR... Esclavos.	7,004	»	1	»	1	101	87	188	189	»	89	»	»	41	»	»	130
Totales.	53,223	125	595	538	1133	290	284	574	1,707	»	376	54	28	275	64	45	842

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de donde procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba.	16,269	15,944	32,213
De la Península.	1,032	37	1,069
Islas Canarias.	535	186	721
Puerto-Rico.	4	»	4
Colonos asiáticos.	460	»	460
Colonos de Yucatan.	8	»	8
Estados-Unidos.	19	»	19
Francia.	24	3	27
Hispano-americanos	29	11	40
Inglaterra.	7	1	8
Italia.	5	1	6
Portugal.	3	1	4
Total	18,395	16,184	34,579

Destinos y oficios que ejercen 20,892 personas blancas y 6,870 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados.	13	»	13
Agentes de negocios.	9	»	9
Agrimensores.	1	»	1
Aguadores	10	12	22
Alambiqueros.	2	»	2
Albañiles.	41	82	123
Albeitares	4	1	5
Alcaldes mayores.	1	»	1
Alfareros	52	14	66
Aparejeros	22	18	40
Arrieros.	61	34	95
Aserradores.	20	34	54
Barberos	9	23	32
Boticarios	40	»	40
Caldereteros	6	»	6
Carniceros.	15	18	33
Carreteros	133	57	190
Cocheros y caleseros	34	24	58
Comerciantes.	295	9	304
Confiteros.	8	7	15
Total	746	333	1,079

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	746	333	1,079
Dependientes de comercio	232	»	232
Directores y maestros de educacion	7	»	7
Eclesiásticos.	4	»	4
Empleados de correos.	5	»	5
Empleados del gobierno	11	»	11
Empleados de policía	30	»	30
Empleados de Real Hacienda	9	»	9
Empleados judiciales.	8	»	8
Empleados municipales.	19	»	19
Escribanos.	6	»	6
Hacendados.	787	59	846
Herreros	26	15	41
Hojalateros.	7	»	7
Jornaleros.	578	209	787
Labradores.	7,971	2,475	10,446
Labradores de maderas y carpinteros	91	149	240
Maestros de azúcar	91	»	91
Mayorales.	105	»	105
Mayordomos.	55	»	55
Médico-cirujanos	11	»	11
Muñidores	»	4	4
Músicos.	3	15	18
Panaderos	32	12	44
Pintores.	3	4	7
Plateros.	15	12	27
Procuradores públicos.	5	»	5
Relojeros.	1	»	1
Sastres.	15	23	38
Sombrereros.	8	»	8
Tabaqueros.	132	58	190
Talabarteros.	14	6	20
Toneleros.	18	11	29
Vendedores ambulantes.	28	2	30
Zapateros.	49	105	154
Total.	11,225	3,492	14,717
Costureras.	294	132	426
Lavanderas.	253	341	594
Modistas.	4	»	4
Tejedoras de sombreros.	294	150	444
Dedicadas á sus quehaceres domésticos.	8,825	2,755	11,580
Total general.	20,892	6,870	27,762

ESTADO *que demuestra el número de poblaciones de esta J.; su riqueza pecuaria, agrícola y urbana; su producto, y el número de carruages que habia en ella en 1862.*

Villas	1
Pueblos	2
Aldeas ó caseríos	6

Riqueza urbana.

Número de casas de

Mampostería y alto	31
Mampostería y zaguan	151
Mampostería baja	736
Tabla y teja	480
Tabla y guano	560
Embarrado y guano	629
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	2,651
Embarrado y teja	36
Total de casas	5,384

Riqueza rural.

Ingenios y trapiches	86
Haciendas de cria y ceba	12
Potreros	678
Algodonales	3
Sitios de labor	2,062
Estancias	204
Vegas de tabaco	39
Colmenares	69
Alambiques	16
Tejares y alfarerías	34
Tenerías	2
Caleras y yeseras	30
Total de fincas rústicas	3,235

Caballerías de tierra.

En cultivo de frutos	1,188
Prados artificiales	2,403
Prados naturales	8,419
Bosques ó montes	11,482
Terrenos áridos	5,331
En esplotacion de minerales	164
Total de caballerías de tierra	28,987

Riqueza pecuaria.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	6,838
Caballos	3,591
Mulos y mulas	828

De toda especie.

Toros y vacas	30,663
Añojos	5,161
Caballos y yeguas	4,608
Mular	272
Asnal	18
De cerda	25,178
Lanar	2,026
Cabrío	1,234
Total de cabezas de ganado	80,414

Carruages.

Coches y carretelas	6
Volantes	10
Quitrines	40
Carretones y otros carros	441
Carretas	648
Carretillas	8

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	28,410
Quebrado	48,912
Mascabado	858,880
Cucurucho y raspadura	61,310
Pipas de aguardiente	2,660
Bocoyes miel de caña	7,650

Arrobas.

De algodon	13,583
De arroz	83,750
De café	10,570
De carbon, sacos	3,712
De cera	1,054
De frijoles	9,025
De garbanzos	1,006
De maiz	587,036
De millo	80
De patatas	825
De queso	9,706
De sagú	40
Barriles de miel, abejas	2,043
Número de colmenas	10,335

Cargas.

De hortaliza	1,874
De maloja	12,835
De plátanos	95,852
De tabaco	7,630
De raices alimenticias	266,042
De yerba guinea ó cogollo	17,040

RESUMEN *del número de ingenios que hay en esta J., con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, y produccion azucarera de los mismos en los años de 1859, 1860 y 1862.*

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	CABALLERIAS De caña.	CABALLERIAS Tiene además la finca.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.	1862. Arrobas de azúcar.	1862. Bocoyes de miel.
Divina Pastora	8	»	8	22	57	»	996	»	906		
Esperanza	24	5	19	214	412	»	9,891	»	8,909	977,512	2,650
Magdalena	5	5	»	35	79	»	2,162	»	2,184		
Villa-Clara	16	9	7	128 1/2	216	»	5,285	»	5,287		
Totales	53	19	34	399 1/2	764	»	18,389	»	17,348	977,512	2,650

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta J., con espresion del número de alumnos que concurrian á cada uno de ellos á mediados de 1862.*

PUEBLOS.	INSTITUTOS. PUBLICOS.	INSTITUTOS. PRIVADOS.	ALUMNOS. BLANCOS. VARONES. Gratuitos.	BLANCOS. VARONES. Pensionados.	BLANCOS. HEMBRAS. Gratuitas.	BLANCOS. HEMBRAS. Pensionadas.	DE COLOR. VARONES. Gratuitos.	DE COLOR. VARONES. Pensionados.	DE COLOR. HEMBRAS. Pensionadas.	DE COLOR. HEMBRAS. Gratuitas.
Santa Clara	»	Real Colegio de Humanidades de Jesus	8	71	»	»	»	»	»	»
Idem	San Juan	»	90	»	»	»	»	»	»	»
Idem	Divina Pastora	»	89	»	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Santa Teresa	»	18	»	»	»	»	»	»
Idem	Santa Clara	»	»	»	60	»	»	»	»	»
Idem	Ntr.ª Sr.ª del Rosario	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Ntr.ª Sr.ª del Cármen	»	»	»	36	»	»	»	»
Idem	»	Santa Teresa	»	»	»	3	»	»	»	»
Esperanza	San José	»	22	6	»	»	»	»	»	»
Idem	Purísima Concepcion	»	»	»	28	»	»	»	»	»
Idem	»	Colon	»	22	»	»	»	»	»	»
Manicaragua	Ntr.ª Sr.ª del Rosario	»	16	2	»	»	»	»	»	»
Niguas	San Diego	»	48	»	»	»	»	»	»	»
San Juan	San Juan	»	20	»	»	»	»	»	»	»
			293	118	88	21	»	»	»	»

RESUMEN GENERAL DE LOS PUEBLOS, CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL DE ESTA J.,

CAPITANIAS de PARTIDO.	Su clase.	Cuartones.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de la jurisdiccion.	NUMERO DE habitantes de los partidos. Blancos.	Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE FINCAS. URBANAS. Número de casas de Mampostería y alto.	Mampostería y teja.	Tabla y teja.	Yagua.	Total de casas.	Su renta.	RUSTICAS. Haciendas de cria y ceba.	Su renta.	Potreros.	Su renta.	Ingenios.	Su renta.	Vegas de tabaco.	Su renta.
Cabec.ª y egidos.	»	»	»	5828	3262	2	1039	1013	767	205	40	»	1012		»	»	27	20975	»	»	»	»
La Esperanza	2.ª	»	»	3827	1580	8	1059	8424	28	138	81	»	242		»	»	105	89825	19	155700	»	»
San Juan de las Yeras	3.ª	»	»	5366	1458	98	1457	8814	8	95	43	»	146	197085	»	»	121	82150	25	921950	»	»
Niguas	3.ª	»	»	4066	550	90	1442	6088	2	19	5	»	24		»	»	63	59525	17	311500	»	»
Malezas	3.ª	»	»	6224	1287	»	1079	8540	»	11	5	»	18		»	»	149	110625	12	160150	»	»
Manicaragua	3.ª	»	»	5191	1925	2	247	5365	»	9	69	»	66		»	»	42	49750	»	»	29	4275
Salbabo	3.ª	»	»	2290	1251	11	391	3923	»	9	»	»	9		»	»	62	46570	8	36625	»	»
Baez	3.ª	»	»	1247	501	»	211	1959	»	5	6	»	11		»	»	57	48325	9	19725	»	»

NOTA. Por una equivocacion involuntaria hemos incluido en el último estado de la J. de las Tunas el que antecede cor que ya es sabido que á aquella J. solo pertenecen los Part.s de Unique y Cabaiguan.

ESTADO *de la industria, comercio, artes, oficios, profesiones, etc., que se ejercian en esta J. en* 1862.

	NUM.º	RENTAS.
Academias de esgrima y tiro de pistola	1	2,000
Agencias funerarias	2	11,500
Agrimensores	1	1,250
Alambiques	2	5,250
Albañiles	22	43,500
Albeiterías y herradurías	3	11,000
Almacenes de azúcar y café por mayor	5	7,500
Arrieros	74	78,000
Barberías	15	30,000
Boticas	6	36,500
Cafés con cantina	2	4,500
Caldererías	3	5,000
Carnicerías	28	45,000
Carpinterías	48	89,000
Cererías	1	1,500
Cigarrerías con marca	1	2,000
Comerciantes y comisionistas	25	169,250
Confiterías	5	19,000
Fábricas de aparejos	1	1,000
Fábricas de sillas de montar y talabarterías	8	37,500
Ferreterías no importadoras	1	8,000
Fondas	13	52,250
Herrerías	8	23,500
Hojalaterías y hormarías	11	15,500
Hoteles	1	6,500
Imprentas	1	3,000
Locerías	1	6,500
Máquinas de aserrar	2	2,000
Suma	294	625,500

	NUM.º	RENTAS.
Suma anterior	294	625,500
Médicos-cirujanos	12	49,000
Mueblerías y ebanisterías	2	9,500
Panaderías	8	58,500
Peleterías	1	28,000
Platerías	6	15,700
Prestamistas	6	46,000
Profesoras de todas clases	1	1,500
Puestos de vendedores de aves y huevos	3	4,500
Quincallerías importadoras	3	46,000
Relojerías	2	7,250
Retratistas ó fotógrafos	1	3,000
Sastrerías	10	34,500
Sombrererías	6	26,000
Tabaquerías con marca	38	111,000
Talleres de carruages	1	4,500
Talleres de construccion de carruages y carretas	1	14,000
Tejares y tejeros	1	1,500
Tenerías	2	49,000
Tiendas de dentista	2	8,750
Tiendas de lámparas	2	8,750
Tiendas de licores	1	4,500
Tiendas de ropa	18	103,500
Tiendas de escultores	1	1,500
Tiendas mistas	261	359,250
Tornerías	1	1,500
Tratantes de caballos	6	15,000
Vallas de gallos y gallerías	9	6,750
Velerías de cera y sebo	1	17,500
Vendedores ambulantes	82	73,000
Zapaterías	45	88,500
Total de establec.s é industrias	800	
Total de rentas		2,487,450

NUMERO DE SUS HABITANTES Y SU RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA EN 1862.

NUMERO DE FINCAS RUSTICAS. Sitios de labor.	Su renta.	Estancias.	Su renta.	Tejares.	Su renta.	Total de fincas rusticas.	Renta general de las fincas.	PUEBLOS.	HABITANTES. Blancos.	De color. Libres.	Emancipados.	Esclavos.	TOTAL.	NUMERO DE CASAS DE Mampostería.	Tabla.	Embarrado y teja.	Yagua y guano.	TOTAL.
»	»	61	12800	9	19400	97	53175	Santa Clara.—V.	5098	2751	2	740	8591	»	»	»	»	»
423	68050	»	»	4	3750	551	812825	La Esperanza.—P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
								San Juan.—P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
302	50875	»	»	»	»	508	460675	Potrerillo.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
								Ranchuelo.—A.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
456	56500	»	»	»	»	516	427525	San Diego.—Cas.	81	4	»	14	99	»	14	2	2	18
589	86175	»	»	1	400	751	857850	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
								Manicaragua.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
805	64875	2	800	1	250	879	119450	San Fernando.—Cas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
268	38200	»	»	»	»	338	121875	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
131	24600	»	»	»	»	171	90650	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

respondiente al de los pueblos, caserios, y division territorial de esta J. Este error, por lo demás, facilmente se conoce, puesto

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1862.

Delitos contra las Personas.

Homicidios	8
Suicidios	6
Conatos de idem	2
Heridas leves	16
Golpes y riñas	5
Sevicia á esclavos	1

Idem contra la Honestidad.

Lenocinios	1

Idem contra el Honor.

Injurias verbales	1

Idem contra la Propiedad.

Asaltos y robos	4
Incendios voluntarios	1
Robos	5
Hurtos calificados	1
Idem simples	38
Alijo de negros bozales	1
Estafas	2

Falsedades de todas especies.

Falsedades	3
Perjurios	1

Delitos contra el Orden público.

Resistencia á la justicia	1
Desacato á la autoridad	2
Receptacion de malhechores	1
Armas prohibidas	2
Fugas de cárceles	1
Idem de la casa paterna	3
Vagancias	6
Insurrecciones	4

Delitos y faltas en el ejercicio de funciones públicas y de profesiones.

Faltas en funciones públicas y de profesion	1

Hechos que no constituyen delito.

Muertes casuales	5
Heridas casuales	1
Daños casuales	1
Incendios casuales	8
Total	132

Resumen general de delitos y hechos de los procedimientos.

Delitos contra las personas	38
Idem contra la honestidad	1
Idem contra el honor	1
Idem contra la propiedad	52
Falsedades de todas especies	4
Delitos contra el órden público	20
Idem en el ejercicio de funciones públicas y de profesiones	1
Hechos que no constituyen delito	15
Total	132

Villa-Clara ó Santa Clara.=Cabeza de la J. de su nombre situada hácia el centro de la Isla en una sábana de alguna elevacion, pedregosa, un tanto quebrada y seca hasta el punto de no producir lodo las aguas entre los arroyos de Piedras ó del Pueblo y del Buen Viage, que se reunen junto á la poblacion hácia el N. de la misma para formar el Arroyo Grande, uno de los afluentes derechos del Sagua. Se halla sobre la carretera de la Isla en los 22° 45′ latitud N. y los 73° 46′ 57″ de longitud occidental de Cádiz. Su figura irregular se asemeja á un óvalo imperfecto que los dos arroyos citados circulan y cuya mayor dimension se acerca á la direccion N. E. desde la entrada del camino de Sagua hasta la salida para Puerto-Principe. Sus calles son anchas y rectas, aunque sin mucha regularidad, y la poblacion presenta un aspecto bastante alegre y agradable con muchos edificios de buena construccion y vista. Divídese en cuatro barrios en los cuales están comprendidos el caserio del Condado, separado de la masa de la poblacion por el arroyo de Piedras y el que se va estendiendo á los lados de la carretera en su salida para Puerto-Principe. Casi de N. á S. se encuentran las calles de la Cruz del Santo, de San José, de San Francisco Javier, de San Juan Bautista, del Cármen, que es la mas larga, el callejon de San José, la calle de Sancti-Spiritus, la de San Agustin y otras menos importantes; y de E. á O. se ven entre otras la de San Pablo, Conyedo, San Mateo, San Vicente, Santa Rosalía, Santa Elena del Calvario, Santa Clara del Buen Viage, de la Gloria, de San Cristóbal, de la Candelaria, de San Miguel, de Jesus Nazareno, del Síndico, de la Caridad y de la Princesa. Solo tiene regularmente empedrados sus centros hácia la proximidad de la plaza de la parroquial mayor ó del Recreo. El punto mas animado de la villa por contener un estenso cuadrilongo que constituye el paseo tambien llamado del Recreo lo es esa plaza, sobre uno de cuyos ángulos se levanta el templo y á cuyos lados miran el cuartel situado en la antigua ermita de la Candelaria, otro cuartel de infantería, la administracion de Rentas Reales, la casa de gobierno y ayuntamiento, el costado del edificio donde se halla establecida la sociedad filarmónica y el hospital militar y de caridad. Es un crucero de seis calles de baldosas con cuatro cuadros de árboles y plantas, ceñido en sus cuatro lados esteriores por asientos de piedra con enverjadura á imitacion del que está en la plaza de Armas de la Habana. La reducida plaza del Mercado es un espacio irregular, que abre el callejon de San José en su curso con la calle del Calvario, frente al ángulo de la cárcel y no lejos de la plaza Mayor, conteniendo en su recinto 45 casillas. Como por plazas deben entenderse los espacios descubiertos, dentro del recinto de la poblacion, podemos añadir que tambien pueden pasar por tales en Villa-Clara la pequeña esplanada que media entre el frente y costado de la parroquia de la Divina Pastora y las calles de Cuba y San José, así como la pequeña loma sobre cuya meseta está la ermita de Nuestra Señora del Cármen entre la calle y callejon del mismo nombre. Las principales calles y localidades de Villa-Clara se hallan alumbradas con luces de gas, estándolo las demás con las de aceite y unas y otras costeadas por los fondos municipales. Para el alumbrado público y particular de las primeras se formó en 1859 una compañía con un capital efectivo de 65,000 ps. fs. Pudiendo emprender sus operaciones desde 1860 con buen éxito, sus dividendos serán proporcionalmente tan ventajosos para sus accionistas como los de las compañías de esta clase en Cárdenas, Matanzas y Santiago. La parroquial mayor comprendida dentro del recinto de la plaza, es un edificio de unas 60 varas de largo, 12 de ancho y otras tantas de altura media con una torre de regular gusto adornada con un reloj público, cuyo coste ascendió á 1,300 ps. fs. La auxiliar de la Pastora, de buena y hermosa construccion, está situada hácia el estremo meridional de la villa entre las calles del Cármen y de San Juan Bautista, frente á la cual se encuentra su fachada principal.

Tiene este templo 44 varas de largo, 8 de altura media y 22 su campanario. Empezó á edificarse en 1793, y quedando abandonada su fábrica, sirvió bastante tiempo de cementerio á la poblacion, hasta que se construyó el que hoy existe. Fué erigido auxiliar de la parroquia en 1823; pero no se abrió al público hasta 1827 en que quedó terminado. La iglesia del Cármen levantada sobre una pequeña altura al N. de la villa, se fundó en 1744 por el presbítero don Juan de Conyedo y se reedificó en 1846 por el vecindario. Mira la fachada principal á la plaza de su mismo nombre, y tiene 34 varas de largo, 16 de anchura y 8 de alto, con una torre de 25 varas. Su culto está servido por un capellan con rentas del propio templo. La ermita del Buen Viage, aislada entre las calles de San Pedro y la de San José, tiene su fachada frente á la de su mismo nombre, y se halla hácia el E. de la poblacion. Aunque se empezó á fabricar en 1746 bajo la drreccion del presbítero Conyedo, no se bendijo hasta 1765. Cuenta 34 varas de largo, 12 de ancho y unas 10 de altura media, 2 capillas y una torre de 25 varas que no se construyó hasta 1790. El caserío de Villa-Clara á principios de 1853 se componia de 24 casas de 2 pisos de mampostería; 746 de idem. de buena construccion y cuyo aspecto esterior afeaba sus muchos intermedios; 224 de tabla y 140 chozas de humildes materiales de las que nunca acaban de desaparecer en las poblaciones de la Isla. Los mejores edificios de la villa son, además de sus iglesias, la estacion y almacenes de los ferro-carriles de Sagua la Grande y Cienfuegos, que contienen en un estremo de la poblacion todas las dependencias y oficinas propias de su objeto. Los puertecitos que ya de madera, ya de mampostería, hay sobre los arroyos que sirven de límites á la poblacion, y el matadero con su anexo corral del Consejo, son de poca importancia. El teatro del Liceo, situado en el callejon de San José y en la esquina con la calle de Santa Clara, es de modesta construccion y tiene capacidad suficiente para la concurrencia del vecindario. El cuartel nuevo de infantería se compone de un vasto cuadrilongo recientemente construido de planta baja hácia las estremidades orientales de las calles de San José y de Sancti-Spíritus, y su fachada mira á la esplanada que se llama Campo de Marte. Tiene capacidad para cuatro compañías con pabellones para sus oficiales y para la plana mayor de un batallon. Calcúlase su valor en unos 60,000 ps. fs. y en el año de 1859 ascendieron á 22,409 las obras que se ejecutaron en el mismo. El cuartel de lanceros es un cuadrilongo de unas 80 varas de longitud y de planta baja, situado en medio de la esplanada descubierta entre los tejares de Rivalta, Gari y Mora, mirando á la estremidad N. E. de la villa y á las terminaciones de las calles de la Reina, de San Francisco Javier, de San José, la Caridad y la Princesa. Hay en este cuartel espacio suficiente para una compañía de caballería y pabellones para los oficiales. El de la Candelaría, establecido en el edificio y accesorias de la antigua ermita de este nombre desde 1842, mira á la plaza principal ó del Recreo, y compone la mitad de la manzana que media entre la calle del Cármen y el callejon de Santa Ana. Basta para dos compañías de infantería y algunos pabellones para oficiales. En 1859 abonó la Hacienda 1,100 ps. fs. para las obras de reparacion hechas en el mismo. El cuartel de artillería, está enfrente de la iglesia parroquial de la Pastora, á cuya espalda mira su fachada por la plazuela de ese mismo nombre y la calle de San José. Tiene alojamientos para dos compañías, pabellones para algunos oficiales y almacen de repuesto, tanto para la fuerza del arma á que está destinado como para las obras de ingenieros. El hospital de San Lázaro, asilo destinado para los dolientes de la horrible enfermedad conocida con ese nombre y con el de elefantiasis, se fundó junto á esta villa en 1842. Concluyóse el edificio con los donativos y limosnas que se empezaron á recoger para ese fin tres años antes. Los alcaldes don Luis Cartas y don José Manuel Ramos fueron los que promovieron y terminaron la obra. Los pocos enfermos recogidos se alimentaron durante algunos años con las limosnas del vecindario, hasta que á fines de 1856, el señor obispo diocesano los favoreció con algunas imposiciones cuyos réditos fijos se añadieron á aquel recurso eventual. La contribucion municipal impuesta en 1857 en la J. de Villa-Clara como en todas las demás, facilitó medios contínuos para cubrir con regularidad los gastos de este asilo, y desde entonces, cuando ocurre, llena el déficit de este establecimiento con los fondos que administra. Su presupuesto para 1860, cuando llegaba á 20 el número de enfermos, fijó sus ingresos en 1,058 ps. fs. 50 cs. para cubrir el déficit resultante entre ambas cantidades. El hospital tiene un oratorio en el cual se celebra misa los dias festivos. Desempeña su administracion una junta especial de 8 vecinos presididos por el teniente gobernador; y esta junta nombra el personal empleado en la casa, que se compone de un médico cirujano con la gratificacion de 17 ps. fs. mensuales, un mayordomo con 25, un cocinero con 17 y una negra lavandera con 10. El valor de cada estancia diaria se ha fijado en 5 rs. de vellon, ó sean 2 de plata fuerte, y por el suministro de medicinas se satisfacen únicamente 102 ps. fs. anuales. El gobierno interior lo ejerce el mayordomo que acumula los oficios de enfermero y despensero, bajo la direccion de uno de los vocales de la junta, que alternan por meses en el cuidado de la casa. Está situado junto á la estremidad O. de la villa, en parage seco y ventilado. El hospital de Caridad de San Juan de Dios lo fundó en 1722 el presbítero don Juan de Conyedo, fabricándole á sus espensas sobre el mismo solar que hoy ocupa en la plaza principal ó del Recreo, con fachada al costado de la parroquial mayor. Constantemente costeó todos sus gastos de su peculio aquel generoso sacerdote, que dejó para sostenerle la mayor parte de lo que poseía. Unidas algunas otras imposiciones á las suyas, no pasaron, sin embargo, las rentas de la casa durante muchos años de 478 ps. fs. 2 rs. anuales, haciéndose así necesario que la socorriera la mitra con una asignacion de 406 1/2, sacados de la renta decimal. Apenas bastaban estos ingresos para cubrir los gastos de los diez ó doce enfermos que generalmente hay en este hospital, cuando establecida la contribucion municipal en 1857, se encargó el ayuntamiento de cubrir por años el déficit que resultara, con fondos de aquella procedencia. A los auxilios del municipio ha añadido este hospital los réditos de un capital de 24,062 ps. fs. dejados por don José Hernandez Zamora para los pobres vergonzantes de la villa, y adjudicados á esta casa por acuerdo de las autoridades superiores civiles y eclesiásticas. En 1826 se separó un departamento para recibir el corto número de enfermos militares que suele haber en esta villa, y que ha continuado unido al de San Juan de Dios hasta que se terminó en 1860 el hospital militar, requerido ya por el número de la fuerza de las tres armas que está destacada en la villa. Tiene este hospital médico-cirujano, farmacéutico y mayordomo, con el número de sirvientes necesarios, y su administracion corre á cargo de la Junta de Caridad, que en 1860 reunia arbitrios, con los cuales y la venta del actual edificio se proponia levantar otro en un punto situado al estremo de la poblacion y de mejores condiciones que el actual para su objeto. Se presupuestaron para 1860 por la Real Hacienda 2,280 ps. fs. destinados á los haberes de los empleados del hospital militar en esta forma: 800 ps. fs. para un segundo ayudante, 1,000 para el farmacéutico y 480 para un practicante de medicina y cirugía. Además consignaron 13,840 ps. fs. para los gastos que podrian ocasionar las 20,000 estancias que se calculó podrian ocurrir en él durante el mencionado año. El presidio de esta poblacion tiene un destacamento que en 1859 contaba 20 presidiarios empleados en diferentes obras públicas de esta villa y su J. Recibieron 1,840 ps. fs. de socorros pecuniarios, y gastaron 90 en luces. Tiene además esta villa dos vallas de gallos, situadas ambas en la calle del Puente, y

una de ellas al lado de la administracion de correos. La policía de la poblacion se halla á cargo de un comisario con 720 ps. fs. anuales, de algunos celadores guardas municipales, de serenos y de los piquetes de guardia civil de ambas armas destacados siempre en la villa. Aunque lo desmontado de las cercanías de Villa-Clara, lo seco de su temperamento y piso y la elevacion del terreno que ocupa, sin que le impida la brisa la pequeña altura que llaman Monte Capiro, y que se levanta á algunas varas al E. de la poblacion, parece debian ser circunstancias muy propias para que gozase de un temperamento saludable, sin embargo, es cierto que la villa, cuya ordinaria temperatura es cálida y seca, está sujeta á tercianas endémicas, siendo frecuentes las parálisis y disenterías. Sus aguas son bastante numerosas. Las del arroyo del Buen Viage, que rodea á la villa por el E., solo sirven para el lavado y otros usos inferiores. El arroyo de Piedras ó del Pueblo tiene aguas un tanto mejores y mas abundantes con alguna pesca. Se aprovecha tambien para el surtido de la villa, cuyo vecindario se provee mas generalmente de los manantiales llamados los Pocitos de Conyedo y las Tinajitas, no muy distantes de la poblacion. Tambien existen algunos pozos y algibes en las casas de la villa. Los dos arroyos se utilizan para baños, y en sus orillas hay establecidos cuatro muy concurridos en la estacion calurosa. El que llaman de Barroto, algo distante al S., está en punto de agradable perspectiva. Debe la villa su fundacion al proyecto de traslacion de la de Remedios, á consecuencia del cual algunos vecinos decidieron trasladarse á unas 13 leguas del asiento primitivo, junto al monte llamado de los Organos, en terreno del hato ó sábana de Santa Clara, hoy de Antonio Diaz, por haber sido este el nombre de su primer poseedor. En 1864, por efecto de las diferencias á que habia dado lugar la cuestionada traslacion, á que aludimos, ocurrió una tardía prohibicion mandando cumplirla en el hato de Santa Clara. Como parece que no se daba cumplimiento á la real disposicion, segun querian algunos interesados, cinco años despues, don Manuel Rodriguez, alcalde primero de la villa de Remedios, y don Estéban Diaz, regidor de su justicia, representaron sobre el caso al mal informado gobernador don Severino de Manzaneda, que dispuso se hiciese la traslacion forzosamente, llevándose á cabo el desalojo de los vecinos del asiento primitivo de la manera mas violenta. Sea como fuere, para la Isla resultó el beneficio de la fundacion de esta nueva villa, que separadamente de la de Remedios empezó á poblarse con 32 familias de ésta que, con el cura don José Gonzalez y algunos regidores, verificaron la traslacion, edificándose las primeras casas hácia la izquierda del arroyo del Buen Viage, y por donde todavía conservan las calles de San José y de la Cruz el nombre del primer párroco. Pronto empezó á fomentarse la nueva villa atrayendo vecinos de otras poblaciones de la Isla, y atendida la época, fueron rápidos sus progresos. Algunos años despues, en 1706, doña Gregoria Perez, dueña del hato Anton Diaz, donó al municipio una legua en contorno para egidos, cuyos censos se destinaron para el vestuario de milicias. La leal conducta de su vecindario, cuando en junio de 1762 invadieron los ingleses la Isla, completa la uniforme historia de una poblacion que debe su actual ser al fomento gradual y progresivo que ha ido recibiendo su territorio. La parte activa que su vecindario tomó en aquel año, se manifestó enviando á la Habana mas de 100 milicianos que se distinguieron y sellaron algunos con su sangre el denuedo de los villaclareños. Residen en Villa-Clara las siguientes autoridades, corporaciones y dependencias: un teniente de gobernador político y militar, autoridad superior de la J., con sus respectivas secretarías; una alcaldía mayor de ingreso que desempeña la administracion de justicia, y cuya jurisdiccion se estiende, además de la villa cabecera, á los territorios de Baez, Esperanza, Granadillo, Malezas, Manicaragua, Niguas, Pelo Malo, San Juan de las Yeras y Seibado. Este juzgado se compone de un alcalde mayor con 3,000 ps. fs. anuales, un promotor fiscal con 1,000, un oficial papelétero con 360, y 2 alguaciles con 300, recibiendo el alcalde mayor 400 anuales para gastos de material y de escritorio, 3 escribientes, 5 procuradores de oficio vendibles y remunerables, contador judicial, tasador de costas y anotador de hipotecas. El ayuntamiento, que lleva el título de Muy Ilustre, está presidido por dicho teniente de gobernador y un alcalde, 2 tenientes de alcalde, un alférez real, un alguacil mayor, un fiel ejecutor, 7 regidores, un síndico procurador general y un secretario. La Junta de Caridad de esta villa se compone del teniente gobernador, que es su presidente, siendo sus vocales el cura vicario y 4 vecinos distinguidos, de los cuales uno funciona como secretario. Para la instruccion pública de esta villa hay 6 escuelas de primeras letras, 2 de las cuales son gratuitas, una para varones y otra para niñas, ambas costeadas con los fondos del municipio. La administracion depositaria de Rentas Reales de esta villa es de 4.ª clase, y se compone de los empleados siguientes: un administrador con 1,500 ps. fs. anuales, un oficial primero interventor con 800, uno segundo con 600, un escribiente primero con 500, uno segundo con 400, otro con 200 y un portero diligenciero con 300. Abónasele, además, 400 ps. fs. para todo gasto de material y escritorio, y 600 para el alquiler del edificio ocupado por esta dependencia. Para el espendio de billetes de lotería hay un comisionado con un beneficio de 33 ps. fs. 31 ½ cs. por sorteo, ascendiendo al año por este concepto á 683 ps. fs. 31 ½ cs. La administracion de correos de esta poblacion es de 4.ª clase, componiéndose su personal de un administrador con el haber de 1,000 ps. fs. anuales, y un oficial primero con el de 700. Abona, además, la Hacienda 600 ps. fs. para los gastos de material y escritorio. Salen de esta villa conduciendo la correspondencia tres postas, las cuales tienen consignadas para este servicio las cantidades siguientes: 11,500 ps. fs. la que corre hasta Sancti-Spíritus, 6,255 la que llega hasta Trinidad y 3,400 la que la conduce á San Juan de los Remedios. Hay una comandancia de ingenieros en esta poblacion á cargo de un comandante del cuerpo, que además del mando del personal del arma, corre con el ramo de fortificaciones y obras de este radio militar, para cuyo entretenimiento se consignaron 300 ps. fs. anuales en el presupuesto de 1860. Suele residir igualmente en este punto el coronel comandante de artillería, que desempeña la comandancia de las cuatro villas con el sueldo de su empleo y 60 ps. fs. al año para gastos de escritorio. Abónasele asimismo al sargento encargado de los efectos del arma una gratificacion de 4 ps. fs. anuales. En lo eclesiástico el cura de la parroquia mayor, actualmente de término, es vicario foráneo y juez eclesiástico, y la auxiliar de la Pastora es hoy parroquia de ingreso. Residen tambien en Villa-Clara un subdelegado de marina, otro de medicina y cirugía, otro de farmacia y una Junta subalterna de Sanidad. Villa-Clara es uno de los puertos interiores de mas tráfico y animacion comercial, de cuya importancia darán una idea los datos estadísticos que en su lugar presentamos acerca de los establecimientos de comercio de la villa. Consiste principalmente en ganados con la Habana. Pasan sus caballos por los mejores de la Isla. Esporta la villa frutos para Sagua y Cienfuegos, y aun algunos por Caibarien y el puerto de Granadillo. Las importaciones consisten principalmente en víveres, géneros y otros efectos ultramarinos en cambio de los frutos de la J., que en gran parte acude con sus productos y para sus compras á la cabecera, que viene á ser el punto céntrico de su comercio interior. Salen á Villa-Clara los siguientes caminos: el de la Habana, que entra por el puente de Piedra ó del Pueblo, sobre el arroyo del mismo nombre: es de mampostería y une á la villa con el caserío del Condado. Su longitud es de 68 ½ varas hácia el centro, con 6 ¼ de anchura. Le orilla un elevado pretil de 6 ½ varas de ancho y con tres arcos. El camino real de Puerto-Príncipe sirve de con-

tinuacion al anterior. El principal de Remedios empieza en un puente de madera reformado en 1852 sobre el arroyo del Buen Viage. El de Sagua la Grande llega hasta la villa por su estremo N. El de Trinidad al de Cienfuegos está enlazado con el camino real de la Habana. Los dos ferro-carriles que la unen con los puertos de Sagua y de Cienfuegos, y que han de entroncar con la prolongacion de la via férrea, serán sin duda las principales comunicaciones con esta villa y su J., y los elementos del progresivo desarrollo de su riqueza.—Réstanos dar una idea del presupuesto del ayuntamiento de Villa-Clara para 1863, así como de su poblacion y riqueza agrícola é industrial de 1859, cuyos estados insertamos á continuacion.

Resúmen del presupuesto de gastos é ingresos municipales de la J. de Villa-Clara para el año de 1863.

GASTOS OBLIGATORIOS.

	Ps. Fs.	Cs.
Empleados del ayuntamiento y junta municipal	6,612	»
Gastos de oficina	741	62½
Policía de seguridad	18,044	85
Policía urbana	9,832	»
Instruccion pública	5,734	40
Beneficencia	4,430	»
Obras públicas	1,856	75
Cárcel pública	6,250	»
Alquileres de edificios	1,200	»
Cargas	200	»
Total de gastos obligatorios	54,901	62½

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

Obras de nueva construccion	6,205	25
Iluminaciones	50	»
Total de gastos voluntarios	6,255	25

Resúmen de gastos.

	Ps. Fs.	Cs.
Obligatorios	54,901	62½
Facultativos ó voluntarios	6,255	25
Total general de gastos	61,156	87½

INGRESOS ORDINARIOS.

Propios	2,325	80
Derechos	265	12½
Arbitrios	2,273	50
Cárcel	50	»
Multas	300	»
Impuestos	54,942	45
Total de ingresos ordinarios	61,156	87½

Resúmen de ingresos.

Ordinarios	61,156	87½
Total general de ingresos	61,156	87½

Resúmen general del presupuesto.

Gastos	61,156	87½
Ingresos	61,156	87½
Diferencia	00	0

PARTIDO DE VILLA-CLARA.—J. DE IDEM.—DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos		211	608	320	290	718	515	110	102	»	2,674	210	612	270	290	1003	422	122	92	»	3071	5745
Colonos asiáticos		»	»	»	»	3	3	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6
DE COLOR. Libres.	pardos	107	85	101	155	280	180	63	39	»	1,010	75	105	83	88	512	93	55	10	1	1116	2126
	morenos	50	88	45	49	150	68	27	9	»	486	46	100	80	46	220	82	39	11	»	574	1054
Esclavos	pardos	12	24	15	20	12	3	3	4	»	93	23	26	19	50	76	16	3	0	»	213	306
	morenos	24	50	6	39	96	35	4	4	»	278	45	93	8	45	180	32	6	2	»	411	689
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		404	875	487	547	1258	804	277	158	»	4,541	399	1032	412	519	1991	667	219	115	1	5365	9926

Destinos y oficios que ejercen 3,514 personas blancas y 2,467 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de rentas reales.	1	»	1
Escribientes de id.	3	»	3
Administradores de correos.	1	»	1
Oficial mayor de id.	1	»	1
Alcalde mayor	1	»	1
Alguaciles.	1	»	1
Fiscales.	1	»	1
Abogados.	11	»	11
Escribanos.	5	»	5
Procuradores.	5	»	5
Comisario de policía	1	»	1
Empleados de policía.	43	»	43
Alcaides	1	»	1
Llaveros.	1	»	1
Portero municipal	1	»	1
Alguacil de id.	1	»	1
Contador de id.	1	»	1
Oficiales de id.	3	»	3
Mayordomos de propios	1	»	1
Contador judicial	1	»	1
Anotador de hipotecas	1	»	1
Jardinero.	1	»	1
Notarios	2	»	2
Cura párroco.	1	»	1
Idem auxiliar.	1	»	1
Coadjutores.	2	»	2
Tasador rural.	1	»	1
Comerciantes	198	»	198
Dependientes de id	118	»	118
Agrimensores.	3	»	3
Médicos.	7	»	7
Boticarios.	8	»	8
Albañiles.	51	70	121
Peones de id	14	40	54
Impresores	3	»	3
Operarios de id.	8	»	8
Carpinteros.	42	160	202
Cocineros.	39	26	65
Zapateros.	46	160	206
Toneleros.	5	2	7
Plateros.	10	12	22
Panaderos.	16	14	30
Tabaqueros.	68	24	92
Cigarreros	18	»	18
Alfareros.	16	8	24
Aserradores.	30	32	62
Aparejeros.	31	22	53
Herreros	12	16	28
Herradores.	3	2	5
Albéitares	3	1	4
Caldereteros	6	»	6
Talabarteros	34	14	48
Hojalateros.	10	»	10
Barberos.	13	26	39
Vendedores ambulantes.	1	»	1
Sastres.	16	30	46
Confiteros.	16	10	26
Carniceros.	38	13	51
Aguadores.	18	6	24
Músicos.	12	22	34
Jornaleros	52	60	112
Muñidores	»	2	2
Pintores	3	3	6
Retratistas.	2	»	2
Total.	1,030	775	1,805

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	1,030	775	1,805
Carreteros	30	16	46
Arrieros.	20	18	38
Sombrereros	8	»	8
Hacendados.	197	22	219
Administradores de sus bienes.	60	10	70
De campo.	190	173	363
Total	1,535	1,014	2,549
Costureras.	130	70	200
Lavanderas	220	111	331
Tejedoras de sombreros	74	51	125
Modistas.	2	»	2
Veleras.	40	20	60
Rosqueras.	25	18	43
Tallulleras	22	26	48
Jornaleras.	34	32	66
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,432	825	2,257
Total general	3,514	2,467	5,681

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Villas.	1
Número de casas de	
Mampostería y alto.	24
Mampostería y zaguan.	140
Mampostería baja.	606
Tabla y teja.	220
Tabla y guano.	1
Embarrado y guano.	105
Guano y yagua, ó yagua y guano solo.	31
Accesorias.	242
Cuartos interiores que se alquilan.	20
Carruages.	
Quitrines	39
Carretas.	44
Carretones y otros carros	6
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	140
Caballos y yeguas.	164
Mulos y mulas.	45
De toda especie.	
Toros y vacas.	1,201
De cerda.	502
Lanar.	60
Cabrío.	72
Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.	
Potreros.	46
Estancias	52
Quintas de recreo.	1
Tejares y alfarerías	6
Tenerías	1

Caleras y yeseras	6
Albeiterías	3
Boticas	4
Carpinterías	8
Escuelas	6
Tiendas de ropa	16
Idem mistas	77

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De queso	400

Cargas.

De raices alimenticias	4,500
De maloja	502
De cogollo y guinea	200

Villalba. (MARQUES DE) En 1839 heredó este antiguo título de Aragon el coronel don Cecilio Aillon y Silva, natural de la Península, vecino muy acaudalado de la Habana, gran cruz de Isabel la Católica y gobernador que fué muchos años de Matanzas.

Villalba y Toledo. (EL MAESTRO DE CAMPO DON DIEGO DE) Sirvió hasta ser capitan de caballos en las campañas de Flandes y de Italia, y mandó una de las compañías de hidalgos andaluces que acudieron á la córte á solemnizar las fiestas de la jura del príncipe don Baltasar, primogénito de Felipe IV. Tomó el mando de la Isla de Cuba en la Habana en 27 de setiembre de 1647, en la época en que con mayor pujanza dominaban el mar de las Antillas los piratas flibusteros de la Tortuga. Un barco de esta gente, despues de apresar á dos costerizos de Cuba, tuvo la arrogancia de insultar á la Habana todo el 30 de agosto de 1648, llegando hasta reconocer sus castillos. Villalba envió á darle caza dos buques mercantés con algunas piezas y soldados, pero no lograron apresarlo. En la primavera de 1649 asoló á la Habana una epidemia horrible. Ni los originales que hay de Villalba en el archivo de Sevilla, ni otros testos de este tiempo refieren cuales fueron sus síntomas y caractéres. Solo dicen que era una fiebre pútrida que en tres dias arrebataba á los atacados. Villalba se condujo en aquella crisis con humanidad y con mas desinterés del que solia, distribuyendo socorros á los pobres é improvisando hospitales. Esta epidemia continuó todo el verano; y acometido por ella á mediados de agosto, tuvo que entregar el mando á don Lucas Carvajal, castellano del Morro. Logró sanar Villalba, mas perecieron de esa peste su teniente gobernador auditor Francisco Molina y los tres licenciados Pedro Pedroso, Fernando de Tovar, y Pablo Lara de Olivares, que sucesivamente reemplazaron á Molina y desaparecieron despues de él. Murieron un alcalde, la mitad de los funcionarios y regidores, una tercera parte de la guarnicion y del vecindario, y mayor número aun de la gente de la flota que muy indiscretamente mantuvo por ese tiempo en el puerto su general don Juan Pujadas. Despues que cesó la epidemia, se dedicó Villalba á armar galeotas en persecucion de piratas, y los corsarios de la Habana acreditaron su valor en muchos encuentros con ellos en 1650, 51 y 52; pero sin impedir que los flibusteros saquearan á fines de agosto de este último año á la villa de San Juan de los Remedios. Ocurrieron en tiempo de Villalba muchos desórdenes y contrabandos en que se le supuso interesado por los oficiales reales don Pedro Santa Cruz, Diego Arias Maldonado y Juan de Arcehaga, autores ellos mismos de otros muchos. Sus denuncias dieron lugar á que el maestre de campo Xelder llegara á relevar y residenciar á Villalba en 28 de marzo de 1653. Observando el encausado que no se reformaban los malos manejos con la presencia de su sucesor, llevó prolija cuenta de los contrabandos que seguian haciéndose y los denunció á la córte, lo mismo que los alborotos que ocurrieron en la Habana cuando murió Xelder el 23 de junio de 1654 entre los que se disputaron la sucesion de mando. De resultas de las denuncias de Villalba salieron los oficiales reales envueltos en responsabilidades, y el fué ascendido á otro gobierno en Costa-Firme de donde le separaron algunos años despues. Ignórase el resto de su vida.

Villalpando. El presbítero don Bernardino de Villalpando, natural de Talavera de la Reina, despues de muchos años de carrera fué electo y consagrado obispo de Cuba en la Península en 20 de abril de 1559 á los tres años de haber vacado aquella mitra por muerte de su antecesor don Francisco de Urango (V. URANGO) y de gobernarla el canónigo provisor de Santiago. Este prelado, aunque activo é intolerante, lo menciona poco la escasa documentacion de su época en el archivo de Indias. El 9 de marzo de 1664 se le promovió al obispado de Guatemala y tomó posesion de su nueva silla en 1565, volviendo á dejar la de Cuba á cargo de un canónigo provisor de Santiago. Pero si se escribió poco de su permanencia en la primera, sobran referencias de este obispo en su segunda diócesis. Las principales las resume en su *Historia de Guatemala*, impresa en aquella ciudad en 1808, el presbítero don Domingo Juarros, diciendo así en las páginas 276 y 77. «Fué »electo obispo de Cuba el año de 1559 cuya iglesia gobernó »hasta el de 64 que fué trasladado á Guatemala. Posesio»nóse de esta silla episcopal el año 65, casi al mismo tiempo »que se publicó el concilio de Trento: y entendiendo dicho »príncipe revocados por el espresado concilio los privile»gios que permitian á los regulares administrar los sacra»mentos á las Indias, comenzó á regularizar las doctrinas »que servian los religiosos. En efecto, despojó á la religion »de San Francisco, de las que tenia en la provincia de Sul»chitlipegues: é intentó, aunque en vano, hacer lo mismo »con los de Tolonicapar y Quezaltenango. Despachó edic»tos conminando á los regulares con graves penas para que »no hicieran oficios de curas. De resultas de estas providen»cias se recurrió á S. M. por una y otra parte: las religio»nes de Santo Domingo y San Francisco pidieron se reci»biesen informaciones sobre sus procederes y los del se»ñor obispo; y remitido todo á la córte, N. C. M. el señor »don Felipe II libró cédula en 30 de agosto de 67, dirigi»da al gobernador de Guatemala, en que desaprueba lo »ejecutado por el señor Villalpando, y hace mencion de »muchos y graves delitos de dicho prelado; sobre lo cual »dice S. M. tiene ordenado al señor arzobispo de Méjico »envie un visitador, que haga pesquisas sobre los escesos »del citado de Guatemala, y provea lo que juzgue conve»niente al servicio de Dios. Recibiéronse en Guatemala »esta y otras cédulas del rey y dos bulas de San Pio V, en »que de nuevo concede y confirma los privilegios de las »órdenes mendicantes, y se le notificaron al señor Villalpan»do, que al oirlas se dice esclamó: De Dios y no del rey he »recibido mi iglesia, y á él estoy pronto á dar cuenta de »ella.» A pocos dias salió el señor arzobispo de esta capital, y á cuatro jornadas lo hallaron muerto en su cama, en el pueblo de Chalchuapa, por agosto de 69 ó poco despues. Se enterró en la iglesia parroquial del referido pueblo, y despues fué trasladado á la catedral. Este ilustrísimo prelado celebró sínodo el año de 1566, el único que se ha tenido en esta ciudad; pero no se encuentra vestigio alguno de dicho concilio.

Villalta. (MARQUESES DE) Por real cédula de 5 de abril de 1666 se confirió este título á don Gonzalo de Herrera, maestre de campo y capitan general de Venezuela, vecino que fué de Cartagena de Indias. Su nieto don Gonzalo Luiz, casado con doña Catalina Chacon, natural de la Habana, se domicilió en esta ciudad muchos años despues, vinculándose en esta isla en 1774. A este don Gonzalo sucedió algunos años despues su hijo mayor don José Luiz, casado con doña Ana de Layas.

Villanueva. (CASERIO DEL PARADERO DE) En el partido de Mayanabo, fomentado recientemente desde que se estableció la estacion del mismo nombre del ferro-carril de Nuevitas á Puerto-Príncipe. En 1852 lo componian 7 edificios, 2 de mamposteria, 4 de teja, y uno de embarrado y guano. La estacion es un buen edificio de regulares dimensiones, con los almacenes y oficinas que requiere su objeto. J. de Nuevitas.

Villarin. (DON PEDRO ALVAREZ DE) Natural de Asturias que militó largos años con los tercios españoles en Flandes y Alemania. Era gentilhombre y consejero del elector de Baviera y sargento general de batalla, empleo que se convirtió luego en el de brigadier, cuando por sus recientes servicios en la guerra de Sucesion y la proteccion del cardenal Portocarrero, se le confirió la capitania general de Cuba al saberse la muerte de don Pedro Benitez de Lugo. Hasta el 13 de mayo de 1706 no logró llegar á tomar posesion de su destino con algunos refuerzos para la guarnicion de la Habana y de San Agustin de la Florida. Preparábase á socorrer á esa plaza y aun á hostilizar á las posesiones inglesas de la Carolina, cuando en la fuerza de su robustez y de su edad murió el 8 del siguiente julio de una fiebre cerebral.

Villa-Urrutia y de la Puente. (DON WENCESLAO DE) Nació el 30 de octubre de 1790 en Alcalá de Henares, siendo hijo legítimo de don Jacobo y de doña Ramona. Era su padre entonces corregidor de aquella ciudad, desde donde pasó de oidor á Guatemala y luego á Méjico. En las dos ciudades se educó con el mayor esmero, y ya recibido bachiller en leyes en la universidad de la última, en 1808 se trasladó á Europa con su primo el marqués del Apartado, aprovechando los mejores años de su juventud en recorrer la España, la Francia y la Inglaterra. Laborioso Villa-Urrutia por naturaleza é inclinadísimo á los estudios administrativos y económicos, en aquellos viages, estudiando lo mejor de esas materias y las cosas de que los libros hablaban, en su suelo mismo, fué como acopió la suma de conocimientos que le hizo ser despues en la Habana el asesor mas natural y competente en aquellos ramos para las corporaciones y principales autoridades de la Isla. Trasladado en 1846 á la superintendencia de Hacienda en Cuba su cuñado don Alejandro Ramirez, fué Villa-Urrutia nombrado en el siguiente año secretario del consulado y Junta de Fomento de la Habana. No tienen cuento los escritos, informes y memorias que sobre agricultura, comercio, beneficencia, rentas é industria redactó en los veinte años que ocupó aquel modesto cargo, que tuvo que renunciar en 1837 porque le empezó á faltar la vista, renunciando tambien á la jubilacion á que tenia derecho. Pero no renunció despues á la sindicatura de la Junta de Fomento, ni á ocupar dignamente su silla en la Sociedad Económica de Amigos del País, ni en las juntas y comisiones de su tiempo, donde por su erudicion, fácil palabra, correcta pluma y buen lenguaje, era la presencia de Villa-Urrutia una necesidad indeclinable. Todos sus servicios fueron desinteresados y gratuitos desde que abandonó la secretaría de la Junta de Fomento. Su encomienda de número de Cárlos III y sus honores de intendente de provincia, los recibió sin gestion ninguna suya y como leve recompensa de su constante cooperacion é iniciativa en los mayores adelantos que recibió Cuba siendo superintendente el conde de Villanueve. El verdadero autor y fundador del primer ferro-carril, el de la Habana á Güines, fué Villa-Urrutia en pensamiento, obra y palabra. Discurrió su plan antes que otro alguno, lo escribió y lo esplicó en la Junta de Fomento, y venció los obstáculos que oponia á su realizacion la falta de recursos, proponiendo que se tomasen en Inglaterra, y á interés moderado, los fondos que necesitase tan gran obra, para reintegrarlos despues con sus productos mismos. Despues de introducir en Cuba primero que nadie con los ferro-carriles el primer elemento civilizador del actual siglo, tambien fué el primer hacendado Villa-Urrutia que con su ejemplo estimuló á elevar en la Grande Antilla la industria azucarera al gran poder de accion en que hoy se encuentra. En 1842 llamó á la Habana al célebre ingeniero Mr. d'Erosne, terminando sus negociaciones con él para adquirir su tren completo para la elaboracion de azúcar refinada. El sistema de Cahiz y d'Erosne, ya lo espusimos en su correspondiente lugar de nuestro artículo AZUCAR. La memoria esplicativa de ese gran sistema que convierte en azúcar superior las peores meladuras, se publicó en la Habana en 1843, y fué obra de Villa-Urrutia, que dió el ejemplo á todos estableciendo sus trenes con grandes sacrificios en un ingenio suyo, adquirido á fuerza de desvelos, economía y combinaciones. Se habia casado Villa-Urrutia con doña Dolores Montalvo y Zayas, de las primeras familias de la Habana. De los cuatro hijos que tuvo, dos murieron en Hamburgo y Roma á la edad de veinte y uno á veinte y dos años, acibarando de dolor tan temprana pérdida á su padre. Habiendo Villa-Urrutia quedado casi ciego, en 1854 salió de la Habana para Europa á sufrir la operacion de las cataratas en Berlin en manos del doctor Yunken, que le devolvió la vista por un breve período. Luego perdió de nuevo la material el que tenia la intelectual tan clara. Tres años vivió aun Villa-Urrutia en una oscuridad física profunda, pero sin dejar al pensamiento ocioso. Se entretenia en dictar á un nieto suyo recuerdos y memorias de su vida, que acaso se publiquen algun dia, aunque le sorprendió la muerte en la Habana el 5 de febrero de 1862, cuando aquellos recuerdos no alcanzaban mas que á referir los primeros cinco lustros de su vida. Una hija de este ilustrado español, mas conocido en Cuba que en la Península, está casada con nuestro amigo don Jacobo Ramirez de Villa-Urrutia, uno de de los hijos del segundo matrimonio del esclarecido intendente de igual nombre.

Villaverde Uzeta. (JUAN DE) Guerreó de soldado y alférez en Europa; y por los años de 1593, cuando ya se hallaban en estado de aposentar alguna guarnicion las obras del castillo del Morro que se estaban fabricando entonces, fué enviado á la Habana con el carácter de capitan de infantería, castellano de la nueva fortaleza y segundo gefe militar de toda la Isla. En este puerto continuaba en 1602, cuando se encargó del gobierno de la Habana el general de galeones don Pedro de Valdéz, sugeto rígido y acostumbrado á hacerse obedecer, con quien tuvo Villaverde ágrios debates infiriendo varios arrestos y represiones. No pudiendo Valdéz estender su vigilancia hasta los lugares de Santiago de Cuba, propuso al rey que se dividiera la Isla en dos gobiernos, que el uno fuese el de la Habana y anexo á la capitanía general de toda la Isla, y fuera el otro establecido en aquella ciudad como cabecera de toda la parte oriental, y debiendo desempeñarlo un cabo nombrado por el mismo capitan general. Aprobóse el pensamiento en parte, reservándose el rey el nombramiento de los gefes del nuevo distrito, y fué singular que el que se hizo entonces recayera en el castellano Villaverde, precisamente el oficial que inspiraba á Valdéz menos confianza. Nombrósele en 8 de octubre de 1607 gobernador y capitan á guerra de Santiago, de cuyo puerto tomó posesion el 2 de diciembre de 1608. Nada hizo digno de escribirse. Murió el 27 de setiembre de 1612, y fué sepultado en el convento de San Francisco.

Villavicencio. (DON JUAN MARIA DE) Nació en Medina-Sidonia de distinguidos padres en 1756, y sentó plaza de guardia marina en 1.° de junio de 1769. No le seguiremos en la multitud de destinos y buques en que estuvo empleado durante el período de carrera que pasó en los grados inferiores. Estando en el apostadero de la Habana en 1776 y siendo teniente de fragata, mandó los guarda-costas del S. de la Isla, hizo hasta 23 presas de buques contrabandistas con las cuales se presentó en aquel puerto en 13 de marzo de 1777, ocupándose despues

en cortes de madera y en varias comisiones. Concurrió á las mas importantes operaciones navales de la escuadra de don José Solano durante la guerra con los ingleses, hasta que se terminó en 1783, ya mandando jabeques, ya á bordo de los navíos de línea que la componian. Terminada aquella campaña marítima, regresó á España con tres buques menores incorporándose al departamento de Cádiz; desde ese puerto pasó á Constantinopla con el navío San Pascual y otras fuerzas que se dirigieron á arreglar varias cuestiones entre el gobierno español y el otomano, y empleó Villavicencio, siendo ya capitan de fragata, mas de tres años en el estudio y reconocimiento hidrográfico de aquellas costas y gran parte de las islas del archipiélago griego, sin regresar á su departamento hasta mediados de setiembre de 1788. En el siguiente año se le trasladó al de Cartagena, ascendiéndosele á capitan de navío con el mando del Conquistador. Con ese y otros buques asistió á las operaciones de la toma de Tolon y costa del Mediterráneo durante la guerra contra la República francesa, en cuya época ascendió á brigadier y á gefe de escuadra despues de terminada. Ya con ese carácter y á bordo del Neptuno, en marzo de 1797 tomó el mando de una division de la que mandaba en el Océano don José de Mazarredo, puesta luego á cargo de don Federico Gravina. Formó con sus navíos parte de las fuerzas hispano-francesas que en 1804 se reunieron en Brest. Ascendiósele á teniente general en 1802 poco antes de llevar con ellas y á las órdenes del mismo Gravina á la formidable espedicion francesa que mandada por el general Leclerc fué á la isla de Santo Domingo. Hallándose en la Habana en mayo de 1805 fué nombrado comandante general de su apostadero, y á pesar de su energía, por falta de fuerzas no pudo socorrer á tiempo á la fragata Pomona, que perseguida por dos inglesas de mayor porte y mas cañones, fué apresada por los enemigos junto á la misma playa de Cojúnar; pero despues de una vigorosa defensa y de salvarse la mayor parte de su tripulacion y de los caudales que traia de Vera-Cruz. Tuvo Villavicencio sostenidas discusiones con el capitan general marqués de Someruelos, principalmente por haberse apoderado aplicándolo á las urgencias del apostadero, del arbitrio de los botes de la bahía que siempre perteneció al ayuntamiento de la Habana. Nombrósele á principios de 1809 inspector general de los batallones de artillería de marina, y relevado el 25 de mayo por el general Alava, marchó á Cádiz á desempeñar un nuevo cargo. La Junta central le confirió en 26 del siguiente febrero el mando de la escuadra del Océano y despues el gobierno político y militar de Cádiz con retencion de los mandos anteriores, hasta que en 23 de enero de 1812 fué elevado á miembro de la regencia, cuya suprema dignidad conservó hasta 8 de marzo de 1813. Al terminarse la guerra de la independencia y regresar de Francia el rey, tomó posesion de aquella plaza suprimiendo á las autoridades constitucionales. En ese mando y con el de los batallones de marina permaneció allí, hasta que en 16 de junio de 1817 fué promovido á capitan general de marina y director general de la armada, en cuyo alto puesto se mantuvo hasta que se suprimieron sus principales atribuciones con la creacion de una junta llamada del almirantazgo. En setiembre de 1823, previendo Villavicencio la caida del gobierno constitucional, se trasladó al puerto de Santa María al cuartel general del duque de Angulema, en donde fué de los primeros que le ofrecieron sus servicios á Fernando VII cuando salió de Cádiz, siendo aquel general inmediatamente repuesto en la direccion de la armada. Aun seguia desempeñándola juntamente con los principales cargos de la marina, cuando falleció en Madrid en 25 de abril de 1830. Tenia las bandas de Cárlos III, San Fernando y San Hermenegildo y multitud de condecoraciones.

Vino. (ENSENADA DEL) Pequeño arco que forma la costa del N. entre la caleta del Tio Basilio y la ensenada del Rio ó Arroyo Seco, de que la separa un bajo con escollo. J. de Holguin. Dist.° de Jibara. Part.° de Banes.

Virtudes. (LAS) Caserío en el Part.° de Seiba del Agua, J. de Guanajay en terrenos del corral de su nombre, con 10 casas que se estienden á ambos lados de una senda ó camino de travesía que conduce á la inmediata taberna del Capoto; le atraviesa por la parte del O. viniendo de N. á S. el rio de las Capellanías, distando unos $^{3}/_{4}$ de legua al N. N. O. del caserío de este nombre, una al O. del pueblo de Seiba del Agua y otra al S. del de Guanajay.

Vives. (COLONIA DE=V. CAIBARIEN).

Vives. (DON FRANCISCO DIONISIO DE, *conde de Cuba.*) Nació en 1775 en Orán cuya plaza pertenecia entonces á España siendo su padre teniente coronel de uno de los regimientos que la guarnecian. El 20 de julio de 1784 sentó plaza de cadete de menor edad en el regimiento infantería de Cataluña, ascendiendo á subteniente abanderado en 25 de octubre de 1788, y no siempre pudo ocultar con su clara inteligencia y sumo tacto los conocimientos que dejó de adquirir en unos años que mejor que en los cuarteles hubiera empleado en los colegios. El 5 de junio de 1793 fué trasladado de subteniente primero al regimiento de Gerona, tomando con él activa parte en las principales acciones de la guerra que por entonces se emprendia en el Rosellon contra la República francesa y en la cual ascendió rápidamente á capitan. Despues de hecha la paz en 1795 empleó en diferentes guarniciones todo el largo intérvalo que medió hasta la ligera campaña de 1801 contra Portugal, concurriendo á las acciones de Arronches y Morvan. Siguiendo siempre la suerte de su regimiento, con él fué en 1805 á la espedicion que á las órdenes de O'Farrill pasó entonces á Toscana, y que por la alta Italia y Alemania se incorporó dos años despues al ejército español que en 1807 reunia en la Pomerania sueca el marqués de la Romana. Esa falaz estraccion de fuerzas de la península concedida á sus exigencias por el mas débil é imprevisor de todos los gobiernos, fué una de las precauciones que tomó Bonaparte creyendo sorprenderla y dominarla con mas facilidad al siguiente año. En aquella remota region septentrional concurrió Vives al sitio de Stralsund y á la ocupacion de las islas de Pionia y Langeland. En 1808, por mas precauciones que se tomaron para que las ignorase, cundieron por aquellas apartadas tropas las noticias del glorioso alzamiento de su patria contra la invasion de Bonaparte. A los generales y gefes que la acaudillaban les costó mas trabajo persuadir al soldado de la necesidad de disimular sus sentimientos que vencer obstáculos al parecer insuperables, para trasportar á aquellos veteranos á una patria que estaba careciendo para su defensa de sus bayonetas y sus brazos. La mayor parte de los generales y aun el mismo marqués de la Romana, habian tenido muchas ocasiones de reconocer en el capitan Vives la sagacidad y la prudencia que eran las condiciones mas esenciales de su carácter, y el fué uno de los principales instrumentos de quienes se valió para combinar con la marina inglesa que cruzaba por el Báltico la arriesgada operacion de embarcar y trasladar á España á unos regimientos mezclados casi todos con superiores tropas suecas y francesas. El éxito con que se realizó entonces á lo menos en gran parte un proyecto tan difícil y los incidentes que lo facilitaron, son demasiado conocidos para que necesitemos sobrecargar con su narracion este artículo biográfico. Aunque hubiese sido Vives uno de los agentes que mas lo promovieron, no recibió otra recompensa por los trabajos y riesgos á que se vió espuesto que el grado de teniente coronel y el empleo de sargento mayor del regimiento de Gerona que se le confirió en 4 de febrero de 1809, desde que desembarcó en octubre anterior en la península; y aun esos adelantos mas que á aquel servicio estraordinario se los debió á su bizarría en las accio-

nes de Durango y de Zornoza, en la retirada sobre Baimaseda y en la sangrienta y desgraciada batalla de Espinosa de los Monteros. Despues de concurrir al sitio y rendicion de Villafranca del Vierzo, Vives fué el encargado de intimársela y conseguirla de la guarnicion francesa de ese puerto en 28 de marzo de 1809. Siguió despues concurriendo á las demás operaciones y encuentros de Galicia, de Leon y de Castilla, siendo herido en el encuentro que tuvo lugar cerca de Lugo el 19 del siguiente mayo; y convaleciente aun tomó parte con su regimiento el 18 de octubre en la batalla de Tamames, en los encuentros del Carpio y Medina del Campo, en la batalla de Alba de Tormes el 28 de noviembre, y en la reñida accion de Canta-el-Gallo ya en Estremadura, en las líneas de Torres-Vedras, en Portugal, y en el socorro de Badajoz. Mandando accidentalmente el regimiento de Cataluña, viéndose alucado en Guadalcanar por una division enemiga, logró replegarse en el mejor órden sobre Llerena á principios de mayo de 1810, sufriendo leve pérdida, y poder concurrir á las glorias de la Albuera, el 16 del mismo mes. Por la activa parte que le cupo en conquistarlas, obtuvo su ascenso á brigadier cuando aun no habia recibido el despacho de coronel que se le concedió por sus hechos anteriores. Nombrósele luego director del colegio de cadetes del quinto ejército y despues gobernador del castillo de Alburquerque, cuyas fortificaciones reparó á satisfaccion del general Castaños y lord Wellington. Concurrió á la toma de Ciudad Rodrigo, cuyo gobierno se le dió interinamente, y durante el poco tiempo que estuvo mandando en esa plaza, sufrió el bloqueo del ejército de Marmont, despreció las intimaciones de este mariscal para que se la entregase y no quiso ni aun escuchar á sus parlamentarios, aunque no hubiese mediado tiempo suficiente desde su anterior sitio para reparar las brechas y destrozos de sus fortificaciones, y apenas le quedasen víveres para la guarnicion. Por su conducta en Ciudad Rodrigo y aun por haber rechazado dos ataques le concedieron luego las Córtes la cruz de San Fernando de tercera clase y se le nombró comandante general de Castilla la Vieja, cuyo cargo desempeñó todo el tiempo que duró la evacuacion de ese territorio por los ejércitos franceses. Pero deseoso de tomar una parte mas activa en las operaciones, pidió y obtuvo en 1813 que se le confiriese el mando de la segunda brigada de la segunda division del cuarto ejército, á cuya cabeza se encontró en el bloqueo y sitio de Pamplona desde el 27 de julio hasta su rendicion. En el sangriento sitio de esta plaza cubrió Vives con su brigada la parte mas peligrosa de la línea, y rechazó diferentes veces las salidas de los enemigos. El general en gefe don Cárlos España le dió el encargo de acordar las bases de la capitulacion con los gefes delegados para este objeto por el gobernador francés, y dirigió las conferencias con una sagacidad que proporcionó el mas favorable resultado. Diósele el mando de la plaza y de su ciudadela, y autorizósele despues para continuar en las operaciones á la cabeza de su brigada en la victoriosa campaña de 1814. Concurrió con ella á la accion del 23 de febrero delante de Bayona, á la del paso del Adour en la noche del 26 al 27, y luego continuó encargado por lord Wellington de la mas importante parte del bloqueo y sitio de aquella plaza hasta que se celebró la paz con Francia al tomar posesion de su trono Luis XVIII. Regresó entonces á Pamplona; y al siguiente año cuando volvió Napoleon de la isla de Elba á recobrar su poder, nombró á Vives el rey el 16 de mayo de 1815 primer ayudante general del estado mayor del ejército que se reunió en los Pirineos. Luego que la catástrofe de Waterloo, en donde por última vez fué aniquilado el poder de Bonaparte, restituyó la paz á Europa, se disolvieron aquellas tropas y fué elegido Vives en 9 de octubre segundo gefe general del cuerpo de estado mayor de toda la Península, y por real órden de 27 de mayo de 1817 vocal de la asamblea de la órden militar de San Fernando. En agosto de 1819 fué destinado al ejército que á las órdenes del conde de Calderon se reunia entre Jerez de la Frontera y Cádiz para la reconquista de la América Meridional, pero tuviéronse presentes las pruebas que tenia dadas de maña y de destreza en muchas ocasiones para encargarle de la delicada mision de arreglar con el gobierno de los Estados-Unidos la evacuacion y entrega de las Floridas, obteniendo con ese necesario sacrificio las mayores ventajas posibles para España. En 28 de noviembre fué nombrado para este objeto ministro plenipotenciario en aquella potencia, y en Washington concluyó el tratado de la cesion de aquellas provincias tan inútiles y costosas para España, premiándosele este servicio con la banda de Isabel la Católica, y regresó á España en 1821. A principios de 1822 se le nombró comandante general de Cataluña, cuyo cargo renunció porque le eran antipáticos casi todos los generales y gefes encargados de perseguir á las facciones en aquel principado. Hallábase en Madrid, y despues de la jornada del 7 de julio del mismo año, se le dió el mando de la plana mayor del primer distrito, que era el de la córte, y en el siguiente mes, promovido ya á mariscal de campo, se le confió el mando del tercero, que era el de Castilla la Vieja. Pero duró poco en ese puesto. En el siguiente setiembre, sin el menor antecedente, se encontró nombrado capitan general de la isla de Cuba apresurándose á renunciar ese destino, esponiendo en insuficiencia para desempeñarlo y su decadente estado de salud. Dos meses enteros empleó en renuncias, todas contestadas por reales órdenes en las cuales no se las admitian. Por último tuvo que ceder y embarcase para un puesto en aquellas circunstancias nada lisongero. Cuando tomó el mando en la Habana en 2 de mayo de 1823 podiase tomar por un prodigio que no hubiesen ya desaparecido del dominio español una plaza y una isla preñadas de elementos de insurreccion y de anarquía, cuando ya no existia en Méjico ni en Costa-Firme y hasta Santo Domingo habia mudado de bandera. La milicia nacional estaba dividida en bandos de criollos y peninsulares, que pocos dias antes habian estado á punto de romper uno con otro con las armas en la mano dentro de la misma plaza; las tropas veteranas, pocas ó indisciplinadas, estaban sin pagar porque ya en lugar de venir de Méjico recursos, habia que sostener con los de la Isla al castillo de San Juan de Ulua, y en fin, hormigueaban las lógias y sociedades secretas por todas partes, y una prensa despreciable solo servia para escitar las malas pasiones en todas las clases. Natural era que al contemplarse en medio de esa confusion, comprendiese Vives al instante que su única y esclusiva mision en la Grande Antilla no podia ser otra que la de conservarla para España, y todos los medios que pudiesen conducir á ese gran fin le parecieron buenos. Aprovechándose de los buenos ejemplos de su difunto antecesor Maby, logró, como él, hacerse dueño de las principales lógias de comuneros y masones y sus agentes, que proponiendo en sus sesiones los designios mas disparatados y difíciles de cumplir, arrastraban á sus turbulentas mayorías, disuadiéndolas así de otros mas peligrosos y hacederos. Dispuso de cuantos recursos encontró para pagar las tropas con preferencia á todas las otras clases, y mañosamente fué introduciendo en los batallones los gefes y oficiales de mayor confianza, entre los que sin cesar apartaban entonces á la Habana. Lo mismo consiguió con la milicia nacional. A los pocos meses de su entrada en el mando, tenia ya á la situacion muy dominada, cuando descubrió la vasta conspiracion que para proclamar la independencia se fraguaba en la lógia llamada de los Solos de Bolivia, y por medio de emisarios fieles que tenian asiento en ella, recibia avisos diarios de todos los planes de los conspiradores y de todos los medios que se iban preparando para realizarlos. Los conspiradores, creyendo constitucional á Vives, recurrieron á todo medio anónimo é indirecto para corromper su fidelidad é insinuarle el disparatado pensamiento de formar una monarquía independiente en la Grande Antilla, y de brindarle con ese imaginario trono, cuando la

constitucion se iba desmoronando en la Península. Vives ni aun se dió por entendido, y ya que aplazaban la ejecucion de su proyecto hasta conocer cuales eran sus ideas, aprovechó los dias de esa especie de tregua para reunir pruebas bastantes del delito. De órden suya fueron sorprendidos los principales conspiradores en sus camas simultáneamente en la noche del 18 al 19 de agosto, y ya se habia perdido la esperanza de apoderarse del gefe superior de todos ellos don Juan Francisco Lemus, cuando antes de amanecer fué tambien cogido en Guanabacoa. Siguieron multitud de arrestos y prisiones, todas muy aprobadas por la mayoría de la misma milicia nacional, y seguian muy preocupados los espíritus con la multitud de causas á que dió lugar el descubrimiento de la conspiracion, cuando sobrevino un acontecimiento para Cuba felicísimo. Desarmar la milicia nacional, abatir las lápidas, restablecer los antiguos ayuntamientos, disolver las diputaciones provinciales, y restituir todas las formas del gobierno y de las dependencias del Estado al órden que tenian á principios de 1820, todo sin dictar ni una sola medida de persecucion ni de violencia. La suavidad y la prudencia con que dispuso ese cambio radical de situacion política acaso no habrian alcanzado á principios de 1824 á consolidar el nuevo régimen, si la córte no se hubiese apresurado á enviarle los refuerzos de tropas que tenia pedidos y á revestirle de estraordinarias facultades, dándole un poder discrecional que no habia tenido ninguno de sus antecesores. Despues de triunfar á fuerza de destreza de aquella crisis peligrosa, aunque reformó el sistema de defensa militar de la Isla, hizo levantar fortificaciones y cuarteles, fabricar diferentes obras públicas, formar la primera estadística del país y una division territorial, el mando de Vives entra en la esfera de los gobiernos ordinarios de la Isla, si bien fué marcado por algunos acontecimientos propios de aquel tiempo en que amenazada siempre la Isla por armamentos de las posesiones que acababan de hacerse independientes, era preciso perseguirlos por mar y aun hostilizarlos en su mismo territorio para que asi respetaran mejor el de la Grande Antilla. Esas fueron las causas que desde 1826 concentraron en las costas de Cuba las pocas fuerzas navales que á España la restaban, y las que dictaron una desgraciada é insuficiente espedicion á Méjico en 1829, realizada contra toda la opinion de Vives y con elementos muy diversos de los que él tenia propuestos. Como el corto mando de Ricafort no fué mas que una continuacion del de Vives, cualquiera que sin recordar los necesarios precedentes leyese la memoria que años despues publicó el general Tacon del suyo, podria achacar á don Dionisio la responsabilidad de los desórdenes que empezó á estirpar en el país ese general en 1834, y cometeria la mas grave injusticia. Si la mision de Tacon tuvo que ser la de reformador, tan análoga con su carácter y tan favorecida por la tranquilidad de América en su tiempo, la de Vives no podia ser otra que la de salvador, y justo es perdonarle y aun aplaudirle por los medios á que tuvo que recurrir para cumplirla. Si el uno no hubiera conservado la masa, no hubiera podido el otro darla forma. A pesar de sus reiteradas renuncias, siempre motivadas en la decadencia de su salud y en pérdidas de familia, Vives se vió forzado á permanecer en su destino hasta que, algo serenado ya el horizonte americano á fines de 1834, sin que lisonjearan á la ambicion personal de quien no tenia ninguna el ascenso á teniente general, la banda de Cárlos III, el título de conde de Cuba y otras muchas gracias que se le concedieron, no se consideró su permanencia en el mando de Cuba indispensable. Complacióselo al fin en real órden de 20 de setiembre de aquel año, pero no pudo ser relevado hasta 15 del siguiente mayo. La situacion en que halló á España á su regreso, no era por cierto de las que convidaban á un hombre tan cansado á admitir cargos importantes. Pero si logró no entrar en el ministerio de la Guerra, se vió forzado á aceptar la capitanía general de Valencia, la dignidad de prócer del reino y sucesivamente varias comisiones hasta su muerte. Dejó dos hijas, de las cuales la primera está casada con el coronel don Juan Bessieres.

Vuelta-Abajo.=Nombre vulgar y ya legitimado por la práctica con que desde principios del siglo XVII se designó en la antigua J. de la Habana y aun en la Isla á todo el territorio que se halla al O. del meridiano de la misma capital.

Vuelta-Arriba.=Nombre con que vulgarmente se designaba desde principios del siglo XVII el territorio que se hallaba al E. de la antigua J. de la Habana, y que ha sido legitimado por la práctica en toda la Isla.

Vueltas. (ALDEA DE SAN ANTONIO DE LAS) Cabeza de Part.° de Taguayabon y recientemente formada en terreno llano y pantanoso, á tal punto, que durante las aguas apenas se puede transitar de una á otra casa. El caserío es muy regular, formando un callejon que llaman del Maney, algunas casas esparcidas y la nombrada calle Real, que no es otra cosa que el tortuoso camino que llaman de Sagua la Chica. Rodean á la poblacion varios sitios y potreros. El vecindario se provee del manantial de Santa María, de escelente agua, distando sobre 400 varas al N. de la aldea provisional, cercado de maderas duras. Sus habitantes se ocupan principalmente en el tráfico, y en torcer tabaco de las inmediatas vegas de Charco-Hondo. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones costeada por los fondos municipales. En sus inmediaciones se cita como llena de curiosidades la cueva de la loma de Gutierrez. Su poblacion en 1860 constaba de 224 habitantes. Tiene 2 tabernas tiendas mistas, tahona, zapatería y algunos establecimientos industriales. Está á poca distancia al S. de la pequeña laguna llamada Aguada de Moya, cerca de la falda E. de la loma de Ibarra, y á 1 ½ legua al N. del ferro-carril de San Juan de los Remedios á Villa-Clara, cuyo movimiento ha de dar alguna vida á esta aldea. Dista 5 leguas al O. de la villa cabecera de San Juan de los Remedios.

Vueltas. (RIO DE LAS) Corriente en el bajo de la Ciénaga y del Ocujal. Se dirige constantemente al S. hasta perderse en la ciénaga de la costa de su rumbo, en cuyo lugar se derrama hácia la aguada de Barberos, tierras de las Dos Hermanas. Deja á su izquierda el caserío de Jicoteas, y mas abajo toma el nombre de arroyo de la Seiba, de una hacienda que riega, el cual conserva hasta su desarrollo. Part.° de Ciego de Avila. J. de Sancti-Spíritus.

W

Wajay.—V. GUAJAY. (*Aldea de*)

Wite. (JUAN DE) Natural de Flandes, fué el primer obispo electo para Cuba, por mas que el *Indice histórico* de su sucesor Morell de Santa Cruz (V. MORELL) designe á otros dos elegidos con anterioridad. A Wite fueron dirigidas las bulas que en 1518 promulgó el papa Leon X creando un obispado en la isla de Cuba, llamada entonces Fernandina, y su primera catedral en la recien fundada iglesia de Baracoa, que por otra bula de 28 de abril de 1522 se trasladó á la iglesia de Santiago de Cuba. Wite, aunque no fué á su diócesis, cumplimentó las disposiciones de aquel papa desde su residencia en Valladolid. Despachó patentes nombrando para la nueva iglesia un arcediano, un chantre, un maestre-escuela, un tesorero y un arcipreste, é introduciendo algunas canongías, raciones y medias raciones, en una region aun despoblada en donde apenas podian vivir con sus industrias algunos párrocos y misioneros. Wite renunció su mitra de Cuba en 1525, prefiriendo seguir desempeñando sus funciones de confesor y capellan mayor de la reina de Francia doña Leonor, hermana del emperador Cárlos V. Murió este prelado en la ciudad de Brujas en Flandes, en 18 de setiembre de 1540, segun consta del siguiente epitafio que se leo en su sepulcro, en el convento de Santo Domingo de aquella ciudad.

DEO OPT. MAX.

REVERENDO PATRI D. DNO. JOANNI DE WITE, PRIMO AD CUBAM ORDINATO EPISCOPO, AC SERENISS. REGINA FRANCIÆ LEONORA ARCHIELIMOSINARIO, EJUSQUE CONFESSIONIS AUDITORI, CUI POSTERITATE IN EXEMPLUM PUBLICAS IN HAC URBE PRELECCIONES STUDIOSORUM GRA. LIBERALITER INSTITUIT PIETATIS, ET RELIGIONIS. ERGO HOC MONUMENTUM POSIT, ET OBIIT 18 KL. SEP. ANNO DNI. MDXL.

Despues de una prueba tan incuestionable, no ofrece duda de que este prelado fué el primer obispo consagrado de Cuba.

Y

Yabason. (RIO DE) Afluente principal del Jibara, que nace en la sábana del Almirante, en el territorio de las Auras. Corre al N. para la hacienda de Naranjo Dulce, entra en el Part.° de Jibara, donde despues de regar á las haciendas de Yabason vacia por la izquierda en el Jibara, no lejos de su boca y antes de llegar al antiguo embarcadero, en tierras del ingenio de la Victoria. Sus aguas y pesca son como las del Jibara. No tiene otro afluente de alguna importancia que el arroyo Lirios, que baja de esta hacienda y se le reune por la izquierda. J. de Holguin.

Yabú. (CASERIO DE) En el Part.° de Niguas, J. de Villa-Clara, formado por una sola calle sobre terreno arenoso y piedras, á los lados del camino de la Esperanza á Sagua. Dista 1,000 varas á la izquierda del rio de su nombre, no lejos de los límites de la J. de Villa-Clara con la de Sagua la Grande. En 1846 solo se componia de 3 casas con 12 habitantes blancos y un esclavo. En 1858 contaba 13 edificios de toda clase, entre ellos 2 tiendas mistas, y su poblacion ascendia á 27 habitantes, 24 blancos y 3 esclavos, y tenia 2 tiendas mistas. Está á 8 leguas al N. N. O. de Villa-Clara.

Yabú. (RIO DE) Principal afluente derecho del Sagua, que nace en terrenos de Anton Diaz, atraviesa los de Niguas, Yabú y Amaro, y riega las haciendas de Anton Diaz, el Hatillo, Niguas, San Diego, Yabú, Amaro y otros, desaguando cerca del paso de Alacranes, á pocas leguas mas arriba del pueblo de Sagua. Recoge las aguas de multitud de arroyuelos, entre los cuales se distingue el Yabucito, que baña la hacienda de su nombre y le recibe por la izquierda, y el Maguarayos que nace en el Part.° de Malezas, por el cual se estiende, recogiendo en el de Amaro multitud de afluentes y las aguas de los manantiales de Cienfuegos. El Yabú corre casi siempre al N.

Yacabo. (RIO DE) Baja entre lomas que dependen de la sierra de Imias, corre al S. E. y desagua por la costa del S., tomando nombre de una hacienda que está á su derecha. J. de Baracoa.

Yaguabo. (ESTERO DEL) Formado en la costa meridional por el rio de este nombre, que no es sino el principal de los brazos orientales con que desagua el rio de Santa Cruz ó de Najaza. J. de Puerto-Principe. Dist.° Marit.° de Santa Cruz.

Yaguajay.=Part.° de 3.ª clase de la J. de San Juan de los Remedios, que tiene 4,302 caballerías de tierra cuadradas de superficie.=CONFINES.=Al N. la costa, al E. el Part.° de Mayajigua, al S. la J. de Sancti-Spíritus y al O. el Part.° de Güeiba.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Divide al territorio corriendo primero al E. y luego al S. E. una cordillera continua, que viene desde el territorio de Santa Rosa y sigue para el de Mayajigua. La falda septentrional forma un declive llano hasta la orilla del mar, que es cenagosa, aunque se aprovecha útilmente para la cria de ganado de cerda, siendo lo demás llano, fértil, productivo y bastante bien regado. La parte situada al S. de la sierra, la forman diversos valles prolongados entre dicha sierra y la de Mata-hambre. Estos valles son pedregosos y poco fértiles, y los riegan bastantes arroyos que se sumergen para atravesar la cordillera.=MONTAÑAS.=La cordillera que divide el Part.° y es continuacion de la de Santa Rosa, se prolonga al S. llamándose sierra de Bamburanao. Es de corta elevacion, pero muy ámplia de base y generalmente pedregosa: al S. de Yaguajay tuerce al S. S. E. menos ámplia, pero algo mas alta, con los nombres de sierra de Centeno y de Menesos que toma de las haciendas vecinas hasta salir del Part.° con la denominacion de sierra del Ojo de Agua, estendiéndose luego paralela á la verdadera sierra de Mata-hambre, cuya meseta sirve de límite al Part.°=COSTAS.=Corre 6 leguas desde los derramos del Seibabo hasta los de la Zanja de Caguane, es baja, anegadiza y de manglares, orillada de cayos que resguardan la ensenada de Yaguajay, que se divide en varios senos, y presenta el embarcadero de Guamabo y el surgidero de Yaguajay con buena entrada para buques de 10 palmos de calado, y con otro embarcadero compuesto de tres muelles que es el mas frecuentado del Part.° Dista 2 millas otro pequeño fondeadero junto á los cayos con 8 palmos de sonda. Distínguense en esta costa la punta de Cagüanes, que se halla al E. del embarcadero de Yaguajay, y la punta Coscorrona al O. del embarcadero de Guamabo. Delante, y no lejos de la costa, forman una cadena los cayos de la Aguada de Lucas, de la Salina, de Guamabo y del Obispo, y mas al N. los de la Herradura y el de Cabos, cuya porcion occidental corresponde á este Part.° Al N. del cayo Cobos se estienden los cayuelos de las Brujas, y mas hácia el veril, frente al estremo oriental del cayo Fragoso, el cayo Fran-

cés, con su estensa bahía de la Caldera, próximo al veril del Canal Viejo. Las aguas de las costas y sus cayos, son muy abundantes en pesca.=RIOS.=El Seibabo, que atraviesa la cordillera y se derrama en la ciénaga de la costa hácia el cayo Lucas. El Bamburanao, que atraviesa tres ó cuatro veces la cordillera, perdiéndose tambien en la ciénaga. Los arroyos Cagiales, del Lindero y otros, que se pierden hácia el embarcadero de Yaguajay, lo mismo que el rio de este nombre, bajando de la falda septentrional de la cordillera. Tambien descienden de ésta los arroyos de las Fuentes y de Márcos que se reunen, y el de Centeno, que todos se pierden como el arroyo Piedra de Fogon en la ciénaga, en la cual se secan varios cauces; el arroyo de San Agustin recoge, entre otros, por la izquierda los arroyos del Aguacate y de Caguanes, cuyo nombre recibe al confundir sus derrames con los de la inmediata zanja de Caguanes, que en parte sirve de límite al Part.º Todos estos riachuelos son los resolladeros de los arroyos que bajan de la sierra de Mata-hambre, atraviesan los valles que forman la parte meridional del Part.º, distinguiéndose por su abundancia en pesca el Seibabo, así como el Caunado (afluente del Saza) que en parte sirve de límite meridional al Part.º=BOSQUES.=El Part.º está casi todo cubierto de bosques, abundando en maderas de construccion, principalmente en su parte superior.=AGRICULTURA.=Aunque muy estenso este Part.º se puede decir que toda su poblacion está hácia Yaguajay, aldea que le sirve de cabecera, formando el resto del territorio haciendas de escasa importancia y casi deshabitadas. Produce algun azúcar mascabado, cacao, tabaco, café, arroz, frijoles, patatas, maiz, plátanos, raices alimenticias y forrages. Recoge tambien cera y miel de abejas. Comprende las siguientes haciendas: Yaguajay, en cuyo asiento se ha fomentado recientemente la aldea cabecera, distante 2 leguas del embarcadero; Seibabo, Santa Cruz, Guaniabo, Centeno, San Agustin y Caguanes, todas, escepto la última, en el camino de Puerto-Príncipe, que cruza trasversalmente el Part.º, hallándose todas tambien á la parte septentrional de la sierra, por lo que se les da el nombre de haciendas de Abajo para distinguirlas de la de Arriba, que están al otro lado de la sierra, y son: Melgarejo, Bamburanao, la Piedra, el Itabo, Meneses, Jobó, Rosado y el Ojo de Agua, las mas de las cuales se hallan á orillas del camino real llamado de Arriba, que tambien conduce á Puerto-Príncipe. Los dos caminos espresados, el ramal que desde Yaguajay conduce al embarcadero, y un corto número de sendas poco frecuentadas, son, con las embarcaciones de cabotage que llegan al embarcadero, las vías de comunicacion que podemos mencionar.=POBLACION.=A un total de 4,172 habitantes ascendia en 1862, segun las Noticias Estadísticas. De ellos eran blancos 1,744, libres de color 109 y esclavos 1,322. El caserío se componia de 215 edificios: 5 de mamposteria, 116 de tabla, 8 de embarrado y 86 de yagua. Compárense estos datos con los que á continuacion insertamos correspondientes á 1858, en los cuales se espresan además la riqueza agrícola é industrial.

PARTIDO DE YAGUAJAY.—J. DE REMEDIOS.—DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		Del año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	Mas de 100	Resúmen.	Del año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		15	142	81	27	301	54	21	»	»	591	12	187	29	17	192	31	9	»	»	427	1,018
Colonos asiáticos		»	»	»	»	77	»	»	»	»	77	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	77
DE COLOR. Libs.s	pardos.	4	11	5	3	17	7	2	»	»	49	7	9	5	7	13	3	1	»	»	45	94
	morens.	2	2	1	1	12	4	2	»	»	24	4	3	1	4	7	2	2	»	»	23	47
Esclvs	pardos.	8	23	11	97	13	5	»	3	»	160	2	4	5	1	15	3	»	»	»	30	190
	morens.	10	20	25	»	246	149	18	»	»	460	5	33	37	30	148	20	13	1	»	316	776
Emancipados		»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Totales		39	198	73	128	670	216	93	3	»	1365	30	186	97	59	375	68	25	1	»	841	2,206

Destinos y oficios que ejercen 602 *personas blancas y* 87 *de color libres desde la edad de* 12 *años arriba.*

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Guardas rurales	2	»	2
Marineros	3	»	3
Médicos	1	»	1
Hacendados	32	»	32
Del comercio	7	7	14
Mayorales	11	»	11
Administradores de fincas	4	»	4
Total	61	7	68

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	61	7	68
Mayordomos	9	»	9
Boyeros	9	»	9
Labradores de madera	30	10	40
Aserradores	6	»	6
Herreros	»	2	2
Tejeros	1	2	3
Tanaqueros	4	»	4
Carpinteros	20	7	27
Albañiles	3	2	5
Maestros de azúcar	13	»	13
Total	156	30	186

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Descolor	TOTAL.
Suma anterior.	456	30	486
Toneleros.	7	»	7
Maquinistas.	3	»	3
Campo.	231	24	255
Arrieros	2	»	2
Dependientes de comercio.	9	»	9
Tratantes de ganado.	3	»	3
Zapateros.	2	1	3
Total	363	48	404
Lavanderas.	1	3	4
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	248	36	284
Total general.	602	87	689

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos. 1

Número de casas de

Mampostería y zaguan	10
Mampostería baja.	2
Tabla y teja.	18
Tabla y guano.	80
Tabla y tejamani	2
Embarrado y guano.	60
Guano y yagua, ó yagua y guano solo.	45

Carruages.

Quitrines.	2
Carretas.	152
Carretones y otros carros.	60

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	960
Caballos y yeguas.	2,000
Mulos y mulas	30

De toda especie.

Toros y vacas.	1,670
Añojos.	600
Caballar.	68
De cerda.	5,900
Lanar.	40
Cabrío.	22

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	35
Ingenios y trapiches	5
Potreros.	7
Cacaguales	3
Sitios de labor	49
Estancias	11
Colmenares.	78
Tejares y alfarerías.	1
Herrerías	1
Carpinterías.	2
Tiendas mistas	4
Pulperías	2
Zapaterías.	1
Almacenes de depósito	2
Billares.	1
Panaderías.	3

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Mascabado.	280,000
Bocoyes, miel de purga.	1,500

Arrobas.

De café.	145
De cacao.	2,900
De arroz	5,000
De frijoles	1,000
De patatas	60
De cera.	900
De queso.	50
De maiz.	70,000
Barriles de miel de abejas	2,200
Número de colmenas	8,000

Cargas.

De tabaco.	500
De plátanos.	3,700
De raices alimenticias.	4,300
De maloja.	2,700
De cogollo y guinea.	30,000

Yaguajay. (ALDEA DE) Cabeza del partido de su nombre, hácia el centro de la hacienda del mismo y á la izquierda del rio de igual denominacion en el camino de Moron á Remedios, y á mas de 2 leguas al S. del embarcadero tambien llamado de Yaguajay. Se compone de 12 edificios con 76 habitantes blancos, 8 libres de color y 24 esclavos. Es poblacion recientemente formada y está al pié de la cordillera de Bamburanao, en la falda septentrional. Dista 13 leguas al E. S. E. de San Juan de los Remedios y á 6 al N. O. de Mayajigua. J. de San Juan de los Remedios.

Yaguajay (CERRO DE) Se estiende como á 1 y ½ legua con una anchura de una legua desde el puerto de Samá al del Naranjo con alguna inclinacion al S. Es de terreno montuoso, colorado y pedregoso con algunos blanquizales formando meseta cuyo estremo S. O., situado á 1 ½ legua de la boca del puerto del Naranjo, sirve para reconocerle, y le dan los marinos el nombre de Mesa de Naranjo. Presenta muchas cuevas de 16 á 20 varas. Grupo de Maniabon, Part.° del Bariay. J. de Holguin.

Yaguajay. (ENSENADA Y EMBARCADERO DE) En la costa del partido de su nombre hasta la punta de Caguanes, resguardándola al N. los cayos de Lucas, los de la Salina, los de Guamabo y del Obispo, con un surgidero de buena entrada para buques de 2 palmos de calado, y á 2 millas al E. con un fondeadero de 8 palmos de sonda. El embarcadero tiene tres muelles. (V. el artículo del partido de YAGUAJAY.) J. y Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Yaguanabo. (TRAPADA DE) Barranca destrozada y de bastante elevacion formada á la orilla del rio de su nombre y bien cercana á la costa. Cortan á las lomas varios riachuelos que corren á desaguar en dicha costa, que es la del S. de la Isla. Estas lomas son las mas orientales

de las llamadas de San Juan, correspondiendo al grupo de Guamuhaya. Territorio de San Juan. J. de Trinidad.

Yaguanabo. (SÁBANA DE) Á la derecha del Cauto y de las dependencias de la hacienda de su nombre. En este lugár estuvo el curato conocido por el obispo Santa Cruz trasladado y conocido despues en la ermita de San Gerónimo de las Tunas. La sábana no es muy estensa pero inhospitalaria y anegadiza. Territorio de Cauto-el-Paso. J. de las Tunas.

Yaguanabo. (RIO DE) Rio que pasa por Buena-Vista bajando de la serrania de San Juan, y corre al S. para desembocar por esta costa despues de dividir en dos partes casi iguales el territorio de San Juan. Su cuenca forma un estrecho valle que es la porcion mas poblada de dicho partido. Corre unas 3 leguas, sus aguas son potables y crian camarones en su curso superior y pesca en el inferior, en que es navegable por canoas. Territorio de San Juan. J. de Trinidad.

Yaguaneque. (RIO DE) Riachuelo que corre al E. N. E. casi siempre entre lomas. Baña por la derecha las haciendas Niburon, Yaguaneque y algunas vegas, desaguando al fondo del puerto de Cuyaguaneque. J. de Baracoa.

Yaguaneque. (PUERTO DE) En la costa septentrional de la isla de Santiago de Cuba. Por este lugar corre baja, arenosa ó de manglar y precedida de un placel con escollos, abriendo el puerto entre dos puntas de manglar que por su rumbo se llaman de Sotavento y de Barlovento por los 20° 32' 0" de latitud boreal y los 68° 88' 39" de longitud occidental de Cádiz. El placel de la costa se halla interrumpido por la boca del puerto, formando una canal de poco mas de medio cable de anchura, cuyas menores sondas dan al centro 28 y 29 brazas hasta 83, que se hallan ya entre las dos puntas citadas. El placel, que es de fondo de piedra, presenta 14 y 10 brazas en su veril. El cañon de entrada apenas tiene dos cables de longitud, y corriendo al S. por el centro, dan 83, 86, 55, 21, y 39 brazas sobre arena. Inmediatamente bajan ya en el puerto repentinamente á 18 y 15, aunque por barlovento hay una sonda de 52 y 25 brazas en direccion del bajo de mangles que en este sitio se presenta. Por la parte O. S. O. se observan 2 ó 3 sondas de mas de 20 brazas; y aunque estas abundan en el resto del puerto, sin embargo, á cada paso se notan sondas de menos de 10 brazas que suponen la desigualdad del fondo de este puerto, punto que en unas partes es de fango, de arenas en otras y en algunas de piedra ó cascajo. Al O. forma el puerto una vasta ensenada que hácia su parte interior da 6 brazas, y por barlovento le contornean dos ensenadas con sondas muy desiguales; pero el mayor seno del puerto se forma al S., pudiendose llegar hasta él por una línea sinuosa de sondas que dan 21, 39, 33, 21, 22 y 27 brazas, y es rara la que dentro de la ensenada pasa de 10 brazas. En esta ensenada se hallan cayitos de mangle. Por el angulo S. E. desemboca el Yaguaneque, que sirve de aguada. Tambien bajan otros arroyuelos. Los contornos del puerto son generalmente bajos, orillando manglares cenagosos y estensos, y á 2 leguas al S. se dividen las lomas de la Cuchilla Blanca. Este puerto tiene de mayor profundidad de N. á S. sobre 12 cables y otros tantos de ancho por donde mas: segun el Cuadro Estadístico de 1846 solo es útil para embarcaciones pequeñas, y se llama tambien Yamanique. J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Yaguaneque. (RIO) Riachuelo que baja á desaguar por el ángulo S. E. del puerto de su nombre. J. de Santiago de Cuba.

Yaguaramas.=Partido de 2.ª clase de la J. de Cienfuegos y uno de los mas estensos de los de la Isla, teniendo 22,098 caballerías de tierra cuadradas de superficie.=LIMITES.=Al N. los rios Hatibonico, Gonzalo y Hanabana, que separan la J. de Güines y Colon, al S. de las cuales se estiende la longitud de este dilatado partido; al E. los Part.s de las Lajas y de Camarones, y la bahía de Cienfuegos; al S. el mar sobre el cual abre su costa con las espaciosas ensenadas de Cochinos y Cazones, y al O. el mismo mar, que dando vuelta por el cabo llamado Punta Gorda, baña al litoral septentrional de este partido, cuyo territorio cierra por una parte al golfo de Batabanó.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Está dividido de N. á S. en dos porciones casi iguales por la ensenada de Cochinos. Lo mas occidental está formado por la península de Zapata ó de la Broa, nombre con que se le conoce generalmente en el partido. Esta península completamente llana y de cenagosa costa, está en gran parte ocupada por las ciénagas de su nombre, formando el resto de su territorio una estrecha faja de sábana pedregosa, en la cual apenas pastan las escasas reses de cinco ó seis haciendas que comprende. Las únicas corrientes que riegan esta porcion occidental, son los rios Gonzalo y Hatiguanico. El resto del territorio que está al oriente de la ensenada de Cochinos, es tambien llana, pero mucho mas fértil, cubierto de bosques y mas seco que la península, sin que por eso falten grandes ciénagas hácia la costa del S. en donde se pierden algunos riachuelos, que con los afluentes derechos del Damují, son las corrientes que riegan por ese punto el partido.=LLANURAS.=Aunque el terreno es generalmente llano, se distinguen sobre todo las llanuras del pueblo de la cabecera y otro algo mas al O. de terreno firme y estéril cubierta de peralejo.=SABANAS.=Abundan en el partido, distinguiéndose en la península de Zapata, las del Mencadero y de Juan Luis; y en la parte occidental la del Alcalde Mayor, estéril y pantanosa, y la de Gálindo, abundante en buenos pastos.=BOSQUES.=Gran parte del territorio de este partido está ocupado por bosques que abundan en buenas maderas preciosas y de construccion.=CIÉNAGAS.=Desde la laguna del Tesoro corriendo al S. E. hasta el S. de Yaguaramas, se estiende una ciénaga que es sin duda la continuacion de la de Zapata. La ciénaga Larga ó de Matun con 9 leguas de largo y 1 ½ de ancho, corre al E. del anterior separada de la costa por terrenos pedregosos, por entre los cuales es probable desagüen las aguas de esta ciénaga en el mar inmediato.=COSTAS.=Corresponde al partido una estension de costa desde la boca del Damují hasta la punta de sotavento á la entrada del puerto de Jagua; desde esta punta á la Gorda, en el estremo occidental del promontorio de Mata-hambre, y desde la punta Gorda hasta la boca del Hatiguanico, orillando esta parte las ensenadas de la Broa. Corre acantilada, es poco abordable y generalmente de piedra de mucara. Abren entre la embocadura del puerto de Jagua y la ensenada de Cochinos, las siguientes caletas: corriendo de O. á E. la del Rosario, entre la punta de este nombre y la del Padre; la Buena, la del Toro, la de Sábalo, la de la Mar, la del Inglés, de las Guasacas, del Cocodrilo, del Parayon, de la Vereda, del Cuero, que está inmediata á la punta de Mangles Altos, la de las Cañas, la del Pendejeral y otras.=LAGUNAS.=Hay muchas en el Part.º, principalmente en la península de Zapata y hácia la ensenada de Cochinos; pero la principal de todas es, sin duda, la del Tesoro, de insondable profundidad, al principio oriental de la ciénaga de Zapata, á 2 millas del fondo de la ensenada de Cochinos, y que sin duda recoge los derrames del rio de la Hanabana, que se pierde allí cerca, al principio de la ciénaga llamada de Cayo Piño. El nombre de esta laguna se refiere á varias tradiciones muy populares en la Isla y aun fuera de ella. Segun los anales, encierra en sus abismos los tesoros que procuraron ocultar á los conquistadores los primitivos indígenas, ó mas bien las riquezas que hace mas de un siglo se dice que arrojáron á ella los piratas de los Cayos, acosados en la persecucion que se les hizo desde mediados del siglo pasado. Sean ó no ciertas estas tradiciones, hay hasta derroteros que señalan el de estos tesoros, indicándose con fijeza el sitio de la laguna. Las lagunas que se forman en la cié-

naga del Larejo, están pobladas de buenos juncales y abundan en pequeñas sanguijuelas, siendo sus aguas potables. Merecen mencionarse entre ellas las de Santa Marta y San Nicolás, el Charco Grande y el Navarro, á cuyo partido pertenece el rio de Habacoa con otras pequeñas corrientes, así como los rios de Alcalde Mayor, Yaguaramas, Magdalena y otros que se pierden en las ciénagas de Matun y Cayo Pino, el Hanabana, el Gonzalo y el Hatiguanico, que sirven de límite á la J.=PRODUCCIONES ANIMALES.=Las de este Part.° son las mismas que las de los demás territorios marítimos de la Isla, sin otras especialidades dignas de mencionarse mas que la abundancia de caimanes que hay en sus ciénagas, y la embocadura del Damuji, y aun en la misma bahía, y en las numerosas aves de paso que llaman en el país palo florido ó guanana, de las cuales están cubiertas todas las lagunas y ciénagas hasta la entrada de la primavera, en la cual van á buscar otro país menos cálido. Las costas son muy abundantes en pesca, lo mismo que en las lagunas y rios del Part.° ya nombrados.=AGRICULTURA.=Los terrenos de este Part.° se repartieron al principio en varias haciendas hasta mediados del siglo XV, formando parte del estenso asiento de Anton Rico, en el cual se comenzaron con la colonizacion de Cienfuegos, desmontándose algunas tierras hácia las orillas del Damuji, en donde se fomentaron muy buenos ingenios, de los que aun se conservan 12, que en 1860 produjeron 224,622 ars. de azúcar de todas clases, mas de 300 pipas de aguardiente de caña y 3,000 bocoyes de miel de purga. Pero en este Part.°, como en todos los demás de esta J., la principal riqueza de sus habitantes es la ganadería, habiendo mas de 50,000 cabezas de ganado de toda especie en sus 49 haciendas y potreros. En sus 148 sitios de labor se cosecha arroz, frijoles, maiz, plátanos, raices alimenticias y forrages. Se recoge tambien alguna cera y miel de abejas, y es muy escaso el número de arrobas que se fabrican de queso. El azúcar, las mieles y demás frutos, se esportan principalmente, ya para la villa cabecera por el Damuji, ya para el puerto por el camino real. El ganado que se estrae, se dirige generalmente á las JJ. mas occidentales. Las poblaciones reunidas de este territorio son el pueblo de Yaguaramas, que le sirve de cabeza y es residencia del capitan pedáneo, y los caseríos de los Abreus, del Bagazal y Jabacoa. Atraviesan el partido los caminos siguientes: el llamado Real del Sur, desde el paso del Caimito hasta el del Lechuto, sobre el Damuji. De este camino se desprende un ramal que por Yaguaramas y el Bagazal se dirige al castillo de Sagua, cruzando por allí el cañon de la entrada de la bahía en el punto que por esto se llama de Pasa-Caballos. Del mismo pueblo de Yaguaramas parte otro camino hasta el Damuji, por el paso que llaman de los Abreus ó de la Barca, por la que hay establecida en este punto. Un camino de herradura sale de Yaguaramas atravesando en toda su estension la península de Zapata hasta la hacienda del Meneadero, que es la última hácia el O.=POBLACION.=A 3,464 ascendia en 1862 el número de blancos, á 779 el de libres de color, á 5 el de emancipados y á 2,002 el de esclavos, siendo por consiguiente 5,950 los habitantes de toda edad, sexo y color. Las casas en el mismo año eran 571. Los siguientes estados, cuyos datos se refieren á 1858, y que publicamos con preferencia á otros mas modernos por contener mas detalles, espresan la poblacion y la riqueza agrícola ó industrial del Part.°, objeto de este artículo.

PARTIDO DE YAGUARAMAS—J. DE CIENFUEGOS.—DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos.		137	322	70	100	380	142	40	1	»	1,172	80	318	79	94	400	152	42	80	»	1,195	2,367
Colonos asiáticos.		»	»	»	»	12	»	»	»	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12
DE COLOR. Libres	pardos.	28	81	14	19	97	32	10	1	»	282	9	65	10	18	72	28	6	1	»	205	487
DE COLOR. Libres	morenos.	10	15	8	11	20	18	9	3	1	95	6	14	8	4	20	10	2	1	»	65	160
DE COLOR. Esclavos	pardos.	8	18	4	6	16	8	»	»	»	52	2	13	2	3	13	1	»	»	»	34	86
DE COLOR. Esclavos	morenos.	29	108	34	61	630	180	33	3	»	1,078	23	102	80	52	265	59	5	1	»	536	1,614
DE COLOR. Emancipados.		»	»	»	»	6	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6
Totales.		207	544	130	197	1143	375	92	8	1	2,697	120	512	129	166	770	251	55	82	»	2,035	4,732

Destinos y oficios que ejercen 1,361 *personas blancas y* 379 *de color libres desde la edad de* 12 *años arriba.*

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de fincas.	10	»	10
Arrieros.	14	3	14
Total.	24	3	24

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	24	3	24
Alfareros.	8	1	9
Boyeros.	28	1	29
Carreteros.	27	10	37
Carpinteros.	9	»	9
Total.	93	15	108

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	93	15	108
Comerciantes	20	»	20
Agricultores	334	201	535
Eclesiásticos	1	»	1
Hacendados.	73	»	73
Herreros.	6	2	8
Médicos	2	»	2
Mayorales.	45	»	45
Mayordomos	20	»	20
Maestros de azúcar.	20	»	20
Panaderos.	4	»	4
Zapateros.	7	3	10
Tratantes de ganadó.	10	»	10
Tabaqueros	7	»	7
Talabarteros	1	»	1
Total.	643	221	864
Costureras.	16	21	37
Lavanderas	14	37	51
Tejedoras de sombreros.	5	9	14
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	683	91	774
Total general.	1,361	379	1,740

Pueblos, caserios, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos.	1
Caserios.	3

Número de casas de

Mampostería baja	5
Tabla y teja.	28
Tabla y guano.	36
Tabla y tejamani.	1
Embarrado y guano.	51
Guano y yagua, ó yagua y guano solo.	74

Carruages.

Volantes	7
Carretas.	150
Carretillas.	6

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes.	1,000
Caballos y yeguas.	1,500
Mulos y mulas.	40

De toda especie.

Toros y vacas	25,000
Añojos.	10,000
Caballar.	820
Mular.	99
Asnal.	18
De cerda	14,000
Lanar.	254
Cabrio.	274

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	42
Ingenios y trapiches.	14
Potreros.	7
Sitios de labor	148
Colmenares	54
Tejares y alfarerias.	3
Alambiques.	3
Tenerías.	4
Herrerías.	2
Billares.	1
Tiendas mistas.	15
Talabarterías	1
Tabaquerías.	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Mascabado.	224,622
Pipas de aguardiente.	346
Boceyes, miel de purga	3,000

Arrobas.

De arroz	12,500
De frijoles.	50
De cera.	1,200
De queso.	102
De maiz.	2,000
Barriles de miel abejas	1,100
Número de colmenas.	8,000

Cargas.

De plátanos.	19,000
De viandas.	5,000
De maloja.	250
De cogollo y guinea.	551

Yaguaramas. (ALDEA DE) Cabeza del Part.° de su nombre, situada en terreno muy llano, estéril y pedregoso, hácia el centro del hato de su nombre, no muy lejos de la orilla izquierda de un riachuelo que con el mismo nombre va á perderse en la ciénaga de Matun, y á orillas del camino que partiendo del Caimito llega por el Bagazal al castillo de Jagua. Las inmediaciones de la aldea son bastante estériles. Su vecindario se provee de aguas potables de unos escelentes manantiales, distantes 20 metros en direccion al N. Esta aldea presenta un aspecto bastante alegre y saludable. Como único edificio digno de mencion, solo debemos citar su iglesia parroquial de ingreso con el personal y haberes propios de su clase. Está situada en el centro de una plaza. Su construccion es de tabla y teja, consta de una nave, tiene una torre de madera, y su capacidad guarda proporcion con el vecindario. El cementerio se halla junto á la iglesia sin cercado alguno, y la parroquia, cuyo territorio es muy estenso, se fundó bajo la advocacion de San Luis, como auxiliar de la Habana. Puede considerarse como uno de los pueblos mas antiguos de la Isla, pues ya en tiempo de la conquista y con el mismo nombre que actualmente lleva, era uno de los caserios de indígenas que con mas frecuencia visitaba el venerable P. Las Casas. Hay en esta aldea une administracion de correos de 3.ª clase, dotada con 300 ps. fs. anuales y 50 que se abonan para gastos de material y escritorio. El Censo Estadistico de 1841 señalaba á esta aldea con 79 habitantes. El de 1846 le presentó con 3 casas de madera, 16 de embarrado y guano, 3 tabernas, 3 zapa-

terías, 3 hornos de pan, una tienda mista, una posada, una herrería y una talabartería; 54 habitantes blancos, 10 de color libres y 33 esclavos. En los datos estadísticos de 1852 aparecia con el siguiente caserío: 3 casas de tabla y teja ó de embarrado y teja, 6 de tabla ó tejamaní ó guano y 20 de embarrado, guano ó yagua y con una poblacion de 180 habitantes, compuesta de 99 blancos, 45 libres de color y 36 esclavos. Dista por el camino 9 leguas al O. N. O. de la cabecera, con la que solo le comunica un correo oficial toda la semana; 40 de Matanzas y 27 de Trinidad.

Yaguaramas. (RIO DE) Pequeña corriente que baja de Malezas, corre al S., pasa por Yaguaramas que está á su izquierda, y al fin se pierde en la ciénaga de Matun como otras varias que bañan el Part.° de Yaguaramas. J. de Cienfuegos.

Yaguaramas. (RIO Ó CAÑADA DE) Corriente de escaso caudal que descendiendo de las alturas de Palmarejo corre al S. O. no lejos del R. de San Pedro, y se derrama en la ciénaga de la costa cerca de la laguna del Granado y del embarcadero de las Brujas. Part.° de Palmarejo. J. de Trinidad.

Yaguas.=Part.° de 2.ª clase de la J. de Santiago de Cuba. Limita por el N. con el Part.° de Jutinicú y el antiguo de Mayarí-Abajo, por el O. con el del Caney; por el S. con el mar de la costa meridional, y por el O. con la J. de Guantánamo. Su territorio actual comprende todo el de los antiguos partidos de Amistad, Armonía, de Limones, Guaninicun, Rizo, Barajagua, Ramon y Andalucía. Está ocupado por la cordillera de la Gran-Piedra. Aunque esencialmente montañoso, contiene algunos valles y pequeños llanos entre las faldas de las estribaciones que se destacan de aquel grupo. El único caserío reunido que aparece en este partido, es la pequeña aldea de Yaguas, situada cerca del límite con la J. de Guantánamo y compuesta de algunas pobres viviendas. La naturaleza del terreno se presta muy favorablemente en muchas localidades al cultivo del café y aun al del cacao, facilitando las siembras la multitud de pequeñas corrientes que se destacan de aquella cordillera, desaguando en el mar del S., y las que por el N. de este partido van á afluir al Cauto y otros rios. Además de los 106 cafetales distribuidos en este partido, cuenta tambien 3 ingenios de poca produccion, 13 haciendas de cría y labor, unas cuantas vegas de tabaco y algunos cacaguales que en 1857 produjeron cerca de 11,000 ars. de cacao. Su poblacion en 1852 se componia de 807 individuos blancos, 1,704 libres de color y 3,340 esclavos, ó sea un total de 5,7?2 almas. Habia en el mismo año 935 casas de las que 87 eran de mamposteria, 249 de tabla y teja, 36 de yagua y las restantes de embarrado. A continuacion insertamos los estados de poblacion y riqueza agrícola é industrial en 1858.

PARTIDO DE LAS YAGUAS.—J. DE CUBA.—DEPARTAMENTO ORIENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		De 1 año.	De 1 á 10	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100	mas de 100	Restimen.	De 1 año.	De 1 á 10	De 11 á 12	De 13 á 15	De 16 á 40	De 41 á 60	De 61 á 80	De 81 á 100	mas de 100	Restimen.	
Blancos		25	55	14	68	151	94	38	2	»	887	18	49	12	21	107	28	4	2	»	241	629
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.°	pardos	12	46	11	4	97	7	5	»	»	182	4	50	11	9	75	4	3	»	»	156	388
DE COLOR. Libr.°	morenos.	10	18	6	10	70	34	11	1	»	160	8	30	6	8	103	34	9	»	1	139	339
DE COLOR. Escl.°	pardos	6	29	8	11	19	8	1	»	»	71	8	26	2	4	16	»	»	»	»	51	122
DE COLOR. Escl.°	morenos.	85	550	158	187	1170	408	58	2	»	2,713	78	517	176	168	1116	373	105	11	»	2599	6252
DE COLOR.	Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		138	692	192	245	1507	546	83	5	»	3,513	111	672	207	205	1417	439	121	13	1	3126	6699

Destinos y oficios que ejercen 455 personas blancas y 490 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Hacendados	47	26	73
Administradores de fincas	2	»	2
Mayorales	160	»	160
Contra-mayorales	60	»	60
Carpinteros	7	11	18
Albañiles	»	8	8
Del comercio	6	»	6
Comerciantes de ganado	1	»	1
Mayordomos	4	»	4
Arrieros	6	3	9
Labradores de campo	»	195	195
Total	293	243	536
Suma anterior	293	243	536
Tejedoras de sombreros	10	12	22
Mayordomas	»	24	24
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	162	211	363
Total general	455	490	945

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas	1
Número de casas de	
Mamposteria baja	87

Tabla y teja	5
Tabla y guano	16
Tabla y tejamani	160
Embarrado y guano	819
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	25

Carruages.

Carretas	16

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	88
Caballos y yeguas	553
Mulos y mulas	1,031

De toda especie.

Toros y vacas	701
Añojos	208
Caballar	52
Mular	9
Asnal	9
De cerda	1,179
Lanar	257
Cabrío	182

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	3
Ingenios y trapiches	3
Cafetales	106
Potreros	12
Sitios de labor	20
Estancias	88
Vegas de tabaco	47
Colmenares	2
Alambiques	1
Tiendas mistas	6

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	2,000
Quebrado	1,200
Mascabado	7,000
Pipas de aguardiente	20
Bocoyes, miel de purga	50

Arrobas.

De café	110,646
De cacao	10,340
De sagú	270
De arroz	60
De frijoles	465
De patatas	2,612
De millo	7,684
De gengibre	16
De cera	149
De maiz	25,005
Barriles de miel abejas	129
Número de colmenas	600

Cargas.

De tabaco	200
De plátanos	9,400
De raices alimenticias	14,809
De hortaliza	800

Yaguas. (ALDEA DE) Algunas pobres viviendas de embarrado y guano forman esta aldea en el partido de su nombre, J. de Santiago de Cuba. Su caserío se alza cerca de los límites jurisdiccionales con Guantánamo. Sus inmediaciones son fértiles y perfectamente cultivadas, siendo sus principales siembras las del café y el cacao, debiéndose esta fertilidad á la multitud de pequeñas corrientes que, bajando de la cordillera de la Gran-Piedra, la cual ocupa casi todo el territorio de que es cabeza, desaguan en el mar del Sur.

Yaguas. (LOMA DE LAS) Altura de la serranía que cae al S. del Dátil, poblada de colmenares y buenas maderas. Da origen al Mabay y otros riachuelos situados á la izquierda del Bayamo. Territorio de Velenzuela. J. de Bayamo.

Yaguas. (LOMA DE LAS) Loma que cae al N. E. de las tiendas de Valenzuela y en que nace el Mabay. J. de Bayamo.

Yaguas. (RIO DE) Riega los terrenos del Algodonal y de Minas y toma su nombre de una hacienda por donde pasa. J. de Sancti-Spíritus.

Yamaniguey. (EMBARCADERO DE) Se halla en la costa del N. Es de playa y forma un recodo que profundiza al O. El embarcadero está situado á 4 ½ leguas al O. del puerto de Juragua y casi bajo el meridiano de Punta Guarico. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba. J. de Baracoa.

Yamaniguey. (RIO) Baja de las lomas del Cupey y de otras alturas que son dependencia de la Sierra de Moa, corre al N. E. y desagua por la costa del N. Encuéntrase su boca á 2 millas al N. del embarcadero del mismo nombre. J. de Baracoa.

Yana. (PUNTA DE) Pequeña y en la costa del N. al S. y cerca de la boca del puerto de la Dominica. Part.º de Quiebra-Hacha. J. del Mariel.

Yana. (BOCA DE LA=V. CIENAGA.=*Boca de la*)

Yana. (CAÑADA DE LA) Corriente larga y de escaso caudal que con el nombre de arroyo Pablo nace en el Part.º del Corofo (Cumanayagua) no lejos de los nacimientos de Soledad y rio de Malarecua hácia el centro de la Isla. Corre al E. N. E., se le reune el Consuegra, antes de llegar á la hacienda Pablos, donde dobla al N. para llegar á las lagunas de Guano y de la Posquera, la primera de las cuales recibe al arroyo del Ojo de Agua que viene del lindero occidental; sigue en busca del Charcazo de las haciendas de los Cupeyes llenos de terrenos bajos cuyas filtraciones recoge; dobla al N. O. recibiendo por la izquierda las llamadas cañadas de Santa Lucía, Mala y de Maucuaque, que viene de Patabanalas y se hallan por donde atraviesa la línea de la division eclesiástica; y vuelve al N. hasta faldear por el occidente la sierra de Judas donde empiezan la ciénaga de la costa del N. y la corrien-

te, sirviendo de límite entre las dos diócesis y los dos departamentos de la Isla. Toma el nombre de Cañada de la Yana con que se derrama, y envia multitud de esteros al N. hácia esta corta y al O. hácia la boca de la Yana y laguna Larga de Moron. Sirve de límite á los departamentos, al par que á la J. de Sancti-Spíritus, correspondiendo lo demás de su cuenca á la de Puerto-Príncipe, en que riega los Part.s de Cumanayagua, Yayabacoa y Judas Grande.

Yaquino. (RIO DE) Nace con el nombre de Carrasco en las faldas meridionales de las sierras de Guaicanamar, Najaza y del Cachimbo; corre al E. por la hacienda Carrasco, dobla al S. y toma el nombre de Yaquimo, hácia la hacienda de su nombre que deja á su izquierda hasta que se pierde en la ciénaga de la costa del S. formando el estero del Carenero, y otro mucho mayor que abre en el surgidero del Guayabal, en el cual está el embarcadero de la Casimba antes del de Romero. Recoge esta corriente por su ribera derecha al arroyo de Alolladosa y por la izquierda al de San Juan que engrosado por el de las Botas, faldea la sierra de Vialla. J. de Puerto-Príncipe.

Yara.=Part.° de 3.ª clase de la J. de Manzanillo, cuya estension de mas de 3,400 caballerías cuadradas limita por el N. con el Part.° de Yaribacoa, por el E. con la J. de Bayamo, por el S. con el Part.° de Guá y por el O. con el mar del golfo Guacanayabo.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=El estenso territorio de este Part.° se puede dividir en dos secciones: la meridional, montañosa, cubierta de bosques, pedregosa, intransitable y completamente inculta, y la boreal, que es un plano inclinado al N., en unas partes de terrenos bajos y en otras de pedregosos. El terreno de Canabacoa aparece tan rojo que en muchas localidades se confunde con el almagre. Las fértiles riberas del Yara son bermejas, de color claro y pantanosas durante las aguas, así como las del Jicoteas, arenosas y de fango pegajoso. En general el Part.° en su parte boreal es productivo y propio para el cultivo del tabaco, el principal á que están dedicados sus predios.=ALTURAS.=Casi la mitad del Part.° está ocupado por la cordillera llamada de la sierra baja de la Maestra, que con sus estribaciones se determina en su artículo especial. Esta cordillera está poblada enteramente de bosques abundantes en toda clase de árboles y otros vegetales útiles.=BOSQUES.=Además de los de la Sierra Maestra, el de Bajá y el Osano.=SÁBANAS.=Las de Don Pedro, las Mochas de Coboa, Puente, Yara-arriba, Yara-abajo, Roncon de Hicotea, Cabajan, Guamutas, Bolijal y otras muchas, todas de bastante estension.=RIOS.=El que da nombre al Part.° y lo limita al O. es el Anton Sanchez, de aguas esquisitas y sujetas á fuertes avenidas. El Jicoteas participa de iguales caractéres que el anterior. Cuéntanse además el Casibacoa y el Bajá. Este último procede de la sierra. El arroyo Don Pedro y el Ana Lopez, engrosado por el Baroso, vacian en el Jicotea.=LAGUNAS.=La de Yara-arriba, la de Villalba y la de Caboa. Esta es de fondo fangoso, pero no se seca por razon de sus manantiales, y presenta no poca pesca. Hay tambien otras varias, aunque de escasa importancia.=CAMINOS.=Uno de los que atraviesan el Part.° es el del Manzanillo á Bayamo. Tiene un puente de madera sobre el arroyo Don Pedro. En el paso de Jicotea la Real Junta de Fomento y el cabildo de Manzanillo hicieron un puente de madera, que se encuentra en muy mal estado. Sobre Palmas Altas hay otro puente de madera en este camino en mediano estado, que fué construido en 1841. El camino carretero de Guá y Vicana se dirige á Bayamo. La vereda de Yara á Manzanillo y otras diferentes sendas, cruzan el territorio en varias direcciones y sirven de comunicacion entre sus haciendas.=AGRICULTURA Y POBLACION.=Este Part.° es principalmente ganadero de reses vacunas, como los de Guá y Vicana, aunque tambien abunda en ganado de cerda. Cuenta un solo y reducido ingenio, 52 haciendas de cria y ceba y 28 estancias de labor, que producen mieles, cera, abundancia de maiz y arroz, algunos granos, frijoles y café, muchos plátanos, raices alimenticias y forrages. Su principal producto es el tabaco de 350 vegas, que suele pasar de 3,000 cargas en años comunes. Las poblaciones reunidas de este Part.° son: el pueblo de Yara que le da nombre, le sirve de cabeza y es residencia de su capitan pedáneo, y el caserío del Zarzal.=POBLACION.=Menos aun que á fines de 1858 tenia en el año de 1862, puesto que solo contaba 4,168 habitantes, de los cuales 3,307 eran blancos, 1,061 libres de color y 400 esclavos. El caserío estaba compuesto de 649 edificios, entre los que no habia ninguno de mamposteria, siendo la mayor parte de yagua y únicamente 42 de tabla y 81 de embarrado. Insertamos con preferencia á otros los siguientes estados de 1858 sobre poblacion y riqueza agrícola é industrial, porque contienen mas detalles que los datos posteriores.

PARTIDO DE YARA.—J. DE MANZANILLO.—DEPARTAMENTO ORIENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Reunion.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Reunion.	
Blancos		180	380	110	140	670	158	18	1	»	1,607	128	352	140	188	570	141	8	4	»	1,481	3,088
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color.	Libr.s pardos.	75	125	87	30	164	82	28	»	»	591	75	99	40	58	160	41	35	1	»	510	1,041
	Libr.s morenos.	4	4	»	1	14	6	4	»	»	33	2	9	5	5	5	4	8	1	»	40	73
	Escl.s pardos.	2	4	1	1	4	1	»	»	»	13	1	4	1	2	9	1	1	»	»	19	92
	Escl.s morenos.	4	4	8	5	14	16	7	»	»	53	2	4	3	2	11	8	»	»	»	25	78
	Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		215	517	151	217	866	213	57	1	»	2,237	209	468	189	200	755	199	52	6	»	2,075	4,312

Destinos y oficios que ejercen 1,848 personas blancas y 638 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ó ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Criadores de ganado	108	27	135
Comerciantes	28	4	32
Carniceros	4	2	6
Carpinteros	»	2	2
Carreteros	2	4	6
Dependientes de comercio	15	4	19
Estancieros	134	4	138
Hacendados	30	2	32
Jornaleros	30	50	80
Tabaqueros	»	3	3
Vegueros	636	217	853
Total	987	319	1,306
Costureras	20	22	42
Lavanderas	4	8	12
Tejedoras de sombreros	»	5	5
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	837	284	1,121
Total general	1,848	638	2,486

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Tabla y teja	15
Tabla y guano	18
Embarrado y guano	62
Guano y yagua ó yagua y guano solo	518

Carruages.

Carretas	9
Carretones y otros carros	9

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	620
Caballos y yeguas	980
Mulos y mulas	6

De toda especie.

Toros y vacas	7,150
Añojos	700
Caballar	1,700
Mular	12
Asnal	12
De cerda	3,000
Lanar	30
Cabrío	40

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	50
Ingenios y trapiches	1
Potreros	2
Estancias	28
Vegas de tabaco	350
Carpinterías	1
Escuelas	1
Tiendas mistas	12

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De café	20
De arroz	1,000
De frijoles	250
De cera	250
De queso	130
De maiz	9,000
Barriles de miel, abejas	400
Número de colmenas	1,300

Cargas.

De tabaco	3,050
De plátanos	15,000
De raices alimenticias	3,500
De maloja	390
De cogollo y guinea	6,000

Yara ó Yara-abajo. [ALDEA DE] Cabeza del Part.° de su nombre, á la derecha del rio, sobre terreno llano, de sábana colorada y muy baja, lo que pone el piso intransitable en la época de las lluvias. Forma el caserío un grupo alrededor de una playa, á la cual mira la iglesia situada junto al cementerio, compuesta de embarrado y guano, con campanario de horcones, y, aunque pequeña, con capacidad bastante para la concurrencia ordinaria. Ultimamente ha recibido algunas mejoras su mezquina fábrica. Es parroquial de ascenso, con el personal y haberes que le corresponden por su clase. El vecindario se provee de las buenas aguas del rio, cuyas inundaciones han hecho padecer en sumo grado al Part.° El temperamento, muy saludable en la seca, se torna enfermizo durante las lluvias. Los habitantes de Yara hacen el tráfico con el puerto y la cabecera por un mal camino. Otro de los mismos caractéres parte de Vicana y sigue para el Bayamo, atravesando el Jicotea. El aspecto de la aldea es alegre y aseado, presentando una vega deliciosísimamente compartida en pequeñas fincas regadas por el Yara y sembradas de tabaco. El Part.° es muy antiguo y parece se fundó cuando el conde de Ricla hizo la division de la Isla. Se tiene noticia de algunos otros pedáneos desde 1739, lo que supone una antigüedad mayor que la del gobierno de aquel capitan general. Encuéntrase Yara en las sierras del halo de Yara-abajo, cuarton de este nombre, Part.° de Yara, al S. O. del Bayamo y á 5 leguas al S. E., J. de Manzanillo. En este Part.° reside un receptor de rentas, cuyos derechos de recaudacion, aunque elevados á un 9 p°/₀, no pasaron en 1859 de 62 ps. fs. 60 cs. Hay tambien un recaudador del derecho de tiendas, que lo recauda en el Part.° de Vicana, cuyo 5 p°/₀ de retribucion no pasó en 1859 de 26 ps. fs. Por último, existe en este punto una cartería desempeñada por un comisionado, á quien la Hacienda abona 50 ps. fs. anuales. En 1862 tenia la aldea 549 habitantes de toda edad, sexo y color. La que habia en 1858 puede verse en el estado que sigue:

PUEBLO DE YARA.—J. DE MANZANILLO.—DEPARTAMENTO ORIENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		De 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	De 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		18	45	6	7	65	15	4	2	»	164	6	45	7	17	65	18	2	»	»	150	314
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De colores	Libres. pardos	4	11	3	4	25	7	1	1	»	56	1	10	3	4	25	3	3	»	»	49	105
	Libres. morenos	1	4	3	1	7	2	»	»	»	18	1	8	»	1	15	1	»	»	»	21	39
	Esclavos pardos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Esclavos morenos	»	2	3	1	4	2	1	1	»	15	2	6	2	2	8	1	»	»	»	21	36
	Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		23	63	17	13	101	26	6	4	»	253	10	64	12	24	108	23	5	»	»	241	494

Yara. (PUNTA DE) Estribo montuoso que avanza al N. N. E. por la vertiente boreal de la sierra Maestra, separando por espacio de 7 leguas el curso superior del Yara del del Jibacoa. Su altura se gradua en el Part.° en unos 1,000 pies, y su cresta indica, segun se asegura, el lindero de los terrenos de don Andrés María de Estrada con los de los dominicos del Bayamo, hoy de la Real Hacienda. Part.° de Jibacoa. J. de Manzanillo.

Yara. (RIO) Famosa corriente que nace en la sierra Maestra, en la divisoria de su partido con el de Jibacoa. Corre al N. 3 leguas hasta el Monte de las Guasumillas, hatos de Anton Sanchez, al través de valles, cañadas y otras quebraduras poco conocidas; dobla luego al O. hasta el hato nuevo de Anton Sanchez, ¼ de legua; y ya en el Part.° de Yara, que atraviesa de N. á S. pasando por el Zarzal y Yara-Arriba, que deja á su derecha, sale con el propio rumbo septentrional hácia el Part.° de Yaribacoa; recorre el camino del Manzanillo al Bayamo, y señalando desde ese punto la divisoria entre el partido citado y el Rural de su nacimiento, dobla un poco al O., desagua en la rada de Manzanillo, junto á la punta del Yara y á una milla al N. de la villa, despues de dividirse en dos brazos, como á 2 leguas de su desagüe uno de corriente constante que conserva el nombre de Yara, y el otro llamado Rio Viejo, que solo acarrea aguas en la primavera atravesando sierras que caen en la demarcacion del partido rural. Su curso superior lo forman tambien dos corrientes, de las cuales la mas occidental indica el lindero entre los Part.s de Yara y Jibacoa, y baja de un manantial llamado del Cristo, donde se tocan las demarcaciones del Portillo, Yara y Jibacoa. Ambas corrientes se unen en el monte de las Guasumillas, y solo llegan en el Part.° de Jibacoa el corral del Guayabal, donde hay una taberna, y uno de los hatos de Anton Sanchez que le pertenece. En esta parte de su curso, de poca altura y de anchura desigual, se divide en diferentes brazos que despues se reunen. Sus riberas, así que deja lo mas áspero de las lomas, la forman unos aremisos. Presenta algunas pocetas profundas; es de escasa pesca y vadeable escepto en las avenidas, de lecho formado por piedras enormes de todos colores ó de arenas, y de aguas potables y aun escelentes. En el Part.° de Yara por los puntos de Anton Sanchez, lleva una anchura de 14 varas que despues varía; su ancho es de arenas, sus aguas se conservan escelentes, su pesca abunda mas, presentando ya biajacas; y á sus orillas están casi todas las famosas vegas de Yara, pues son muy propias para la siembra del tabaco. Aquí sus pasos son siempre espuestos, y hay avenidas fuertes y peligrosas, algunas de las cuales se distinguen por sus desoladores estragos. Al separar los Part.s de Yaribacoa y Rural son mas tranquilas sus aguas, pero mas propensas á derramarse, ocupando vastos espacios de sus riberas; el brazo principal puede navegarse ½ legua en las crecidas que sirven para proveer de agua á Manzanillo, y su puerto es salobre durante dicho espacio por estar sujeto á las mareas; no solo abunda en biajacas sino en dajaos y otros peces, y hay establecidas en el paso del Caño, para atravesarlo en las avenidas, dos canoas, en las cuales se paga un real por persona, lleve ó no bestia, con carga ó sin ella. Esta parte de su curso es arenoso, aparecen en ella caimanes ó bicoteas, y sus aguas no son tan buenas á causa de reunírsele varias lagunas y arroyos. Del Part.° de Jibacoa no recoge ninguno afluente. En el Yara su principal es el rio de Baja, que procede de la sierra y corre 8 ½ leguas casi siempre al N. con escasas aguas, soliendo agotarse en las secas; su lecho es de piedras arriba y de arenas en el curso inferior; su anchura de 3 varas, carece de pesca; y se le reune un poco mas arriba del pueblo de Yara, recogiendo por la izquierda el arroyo del Guayabal y el Pavon, que solo fluye en primavera. Antes de recoger al Baja se le reune por la izquierda el arroyo del Rincon, que nace en el Part.° de Jibacoa; y por la propia orilla mucho mas abajo se le une el arroyo de don Pedro, que solo corre en primavera, y suele derramarse recogiendo al Nicabo y engrosado por el Cubeta. Por la izquierda recoge en la divisoria del Part.° de Yara con el Rural, el arroyo Palmas Altas, de aguas permanentes, y en la sábana los derrames de un manantial de que se provee el vecindario. De dicho Part.° rural recibe tambien por la izquierda los arroyos Casas de don Pedro ó Ahoga-Perros; Juan Gabriel, de aguas salobres y salado, permanente, de iguales aguas, y se derrama no lejos de la villa. Del Part.° de Yaribacoa solo recoge por la derecha las cañadas Honda y de Guagua, en la estacion lluviosa. Cruzan el Yara infinidad de caminos, y sus fuertes y largas avenidas hacen mas sensibles la falta de puentes, principalmente en el paso del camino de Bayamo, donde se reunen los que vienen de las vegas de Yara y el Zarzal. Sus afluentes don Pedro, Juan Gabriel y Salado tienen unos malos puentes. Pertenece toda su cuenca á la J. de Manzanillo.

Yarayó. (RIO) Riachuelo que baja del puerto de Pe-

cales, corre al S. O., recoge los arroyos que bañan al Caney que deja á su derecha, y al fin por el N. de Santiago de Cuba, vacia en este puerto. Atraviésanle en la ciudad dos puentes. J. de Santiago de Cuba.

Yarey. (ALDEA DEL) En el Part.º de Cabanigüan en los límites de la J. de las Tunas, á la cual pertenece, con los de la de Holguin, y en terrenos de la hacienda y en la orilla derecha del rio de su nombre. Fórmanla 35 casas tan separadas unas de otras que no merece el nombre de aldea con que se le designa. Dista unas 3 leguas provinciales del puerto del Padre que abre en la costa del Norte.

Yarey. (LAGUNAS DEL) Hállanse en unos terrenos bajos, situados, segun el plano de Barcelona, en la demarcacion del Part.º de Guacamara, y parecen ser las que hoy llaman en ese territorio lagunas de Seiba y del Cármen. J. de Holguin.

Yareyal.—Part.º de 3.ª clase de la J. de Holguin, cuya estension está prudencialmente calculada en unas 1,700 caballerías cuadradas que nunca han sido medidas con exactitud. Limita al N. con el Part.º de San Andrés ó Guabasiabo, al E. con el de Tacamara, al S. con el de Caicedin y por el O. con este Part.º y el de Maniabon.—CALIDAD DEL TERRITORIO.—Es generalmente llano, escepto por una línea de lomas hácia su N. que se estiende de O. á E. entre los rios de Rioja y de Holguin, pero cuyo centro deja un vasto espacio tambien llano, recorrido por el rio Cabezuelas, que atraviesa de S. á N. á la hacienda del mismo nombre. Los intermedios de esas lomas son en general fértiles.—MONTAÑAS.—Al N. se encuentra la série de lomas que dejamos referidas y que parecen corresponder al grupo del Breñao. Al O. entran en este Part.º varias elevaciones de lomas de Almiqui. Todas tienen mas ó menos árboles y mas ó menos maderas útiles.—BOSQUES.—Cerca de las dos terceras partes del territorio están ocupados por bosques, unos espesos, otros claros y todos mas ó menos abundantes en buenas maderas para construccion, sin que falten jarales y vegetaciones enteramente útiles.—SÁBANAS.—Se cuentan algunas áridas, pedregosas y quebradas hácia el S.—PANTANOS.—Los que hay son intransitables en épocas de lluvias—RIOS.—El Mataloros, que baja de los del Breñoso, el Yareyal, su afluente derecho, que sale del Part.º de San Andrés, donde nace al pié de la loma del Yarey y atraviesa el Part.º; el arroyo de la Yaba, que nace en la sábana del Carrascal y vacia en el anterior, y el rio de Holguin que lo recorre de N. á S.—PRODUCCIONES.—Este Part.º no tiene ninguna particularidad que distinga las suyas de las que son comunes en la Isla.—AGRICULTURA.—Contiene porcion de haciendas comuneras, pertenecientes al ayuntamiento y distribuidas en lotes. Aparecian en ellos á principios de 1858 solamente 24 caballerías sembradas de caña, molidas en 7 trapiches. Lo demás del territorio cultivado estaba distribuido en 6 potreros y 152 sitios de labor y estancias, que producen los granos comunes, como arroz, frijoles, maiz, plátanos, raices alimenticias y forrage. No existe en el Part.º ninguna poblacion. Los dos mil ciento y tantos habitantes que contaba en aquella época, residian en 386 viviendas diseminadas por los campos, de las cuales solo 10 eran de mampostería, 21 de tabla y teja, y las demás de materiales miserables. El punto que sirve de cabeza y da su nombre á este Part.º, es la casa del asiento de la hacienda del Yareyal, en donde reside el capitan pedáneo. Dista 2 leguas al E. de la ciudad cabecera, en un valle donde se fomentaron los primeros ingenios de la J. Atraviesa al Part.º el camino llamado Real de Puerto-Príncipe, y cuenta además el que pasa por Mataloros y sigue para el Cafetal, con una mala tienda, y el camino transversal de Cifuentes.—POBLACION.—En 1862 ascendia á 2,596 habitantes, la mayor parte blancos, pues solo 374 eran de color libres y 155 esclavos. El caserío se componia de un total de 650 edificios: 6 de mampostería, 30 de tabla y teja; 401 de embarrado y 213 de yagua. Los estados que á continuacion insertamos, contienen detalles sobre la poblacion y riqueza agrícola é industrial en 1858.

PARTIDO DE YAREYAL.—J. DE HOLGUIN.—DEPARTAMENTO ORIENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.									HEMBRAS.									TOTAL.
		Del año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	Del año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		29	289	38	46	268	92	25	»	»	781	33	268	47	58	310	56	10	1	»	783	1,564
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres	pardos.	5	40	12	23	71	32	8	»	»	191	8	48	16	28	60	28	4	»	»	187	378
	morenos.	»	7	5	7	25	8	1	»	»	53	3	5	7	1	21	4	2	»	»	43	96
Esclavos	pardos.	»	2	3	1	2	1	1	»	»	10	»	2	1	1	5	1	3	»	»	12	22
	morenos.	2	1	1	9	57	30	7	»	»	101	»	3	4	2	17	2	2	»	»	30	131
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		36	339	59	80	423	168	42	»	»	1186	90	326	97	85	413	91	20	1	»	1,055	2,191

Destinos y oficios que ejercen 866 personas blancas y 348 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Comerciantes	4	»	4
Dependientes	3	»	3
Carpinteros	2	»	2
Zapateros	2	2	4
Escribientes	1	»	1
Alfareros	14	6	20
Curtidores	1	2	3
Carboneros	2	2	4
Caleros	12	2	14
Hacendados	10	»	10
Vaqueros	4	»	4
Jornaleros	16	20	36
Labradores de madera	3	6	9
De otros trabajos	356	135	491
Total	431	175	606
Costureras	6	4	10
Lavanderas	20	12	32
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	409	127	536
Total general	866	348	1,184

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	5
Tabla y teja	24
Tabla y guano	5
Embarrado y guano	121
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	229

Carruages.

Carretas	19
Carretones y otros carros	2

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	308
Caballos y yeguas	230
Mulos y mulas	20

De toda especie.

Toros y vacas	1,410
Añojos	400
Caballar	410
Mular	30
Asnal	6
De cerda	800
Lanar	180
Cabrío	100

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	7
Potreros	6
Sitios de labor	72
Estancias	180
Vegas de tabaco	4
Colmenares	10
Tejares y alfarerías	1
Alambiques	1
Tenerías	1
Caleras y yeseras	8
Carboneras	3
Tiendas mistas	1
Idem pulperías	3

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	200
Quebrado	100
Cucurucho rapadura	7,000
Pipas de aguardiente	40

Arrobas.

De arroz	30
De frijoles	500
De millo	200
De cera	40
De queso	450
De maiz	2,000
Barriles de miel, abejas	20
Número de colmenas	300

Cargas.

De tabaco	3,000
De plátanos	8,500
De raices alimenticias	400
De hortaliza	200
De maloja	4,000
De cogollo y guinea	5,000
De casabé	2,000
Pozos de agua dulce	20
Idem salada	99

Yaribacoa.—Part.° de 2.ª clase de la J. de Manzanillo, cuya estension, de unas 1,380 caballerías cuadradas, limita por el N. y el E. con la J. de Bayamo por el curso del rio Jicoteas, por el S con el Part.° de Yara y por el O. con el golfo de Guanacayabo.—ASPECTO Y CALIDAD DEL TERRITORIO.—Es llano del todo, con muchas localidades fértiles á las orillas del Yara y otros puntos, además de varias bajas y anegadizas, alternando las ciénagas con buenos paños de terrenos negros. Puede decirse que una tercera parte del Part.° es buena, otra mediana y la otra inaplicable á todo cultivo, aunque carece de tierras pedregosas.—BOSQUES.—El de Remate, cerrado, de maderas de construccion, con una legua de largo y media de anchura.—SÁBANAS.—Las del Remate y del Boquerón, ambas de terreno firme.—RIOS.—El Yara, que desagua por dos bocas. Es navegable $^1/_2$ legua por canoas el brazo principal ó de Yara. Varias embarcaciones tienen que subir en busca de agua para Manzanillo, pues de esa distancia abajo, como que llegan las mareas, es salobre el rio. El Jicoteas, que envia por la derecha varios esteros, como el de Manuel Felipe, del Guayabal, Sabanalamar, la Yagnasa y otras que abren en el mar. El arroyo del Ojo de Agua que forma el estero del Ramon. Las cañadas Honda de Guayá y otras, que únicamente llevan aguas al Yara en la estacion de las lluvias.—LAGUNAS.—Las de Barajagua y de Canadones, potables, con pesca, aunque suelen secarse en épocas de prolongada seca. Por ese mismo tiempo se secan, así como los pozos potables del Part.°,

las del Raye, la Postura, Sábana-nueva y Naranjo, que tienen alguna pesca. Las de Bajá, Hutia y Jagua son potables y no se secan. En las dos últimas hay caimanes y alguna pesca. Todas abundan en aves acuáticas.=COSTAS.= En el Part.º señalan á éste 2 1/8 leguas de costa, que se estiende de N. á S., desde la boca del Jicotea á la del Yara, de playa arenosa, limpia, baja, casi al nivel del mar, con trechos cenagosos y todas pobladas de manglares, con algunos altos firmes é interiores que pueden servir de abrigo á negros cimarrones y malhechores. Toda esta costa forma parte del contorno de la ensenada del Buey, siendo abrigado y por su sonda capáz de bergantines, para los cuales presenta fácil entrada; pero como deshabitada, no se utiliza la ensenada sino por pescadores que en épocas dadas se forman sus barracas. No avanza en esta costa otra punta que la del Orba. Además de los rios dichos, abren en ella el estero de Manuel Felipe, del cual es un brazo el de la Yaguasa: ambos son navegables por canoas en el espacio de una legua, y reciben otros varios esteros de segundo órden. El estero del Ramon abre cerca de la boca del Yara.=CIÉNAGAS.=La de Sabanalamar, que se prolonga con la costa hasta un largo trecho interior, estando unida á la del Buey por los derrames del Jicotea. Su longitud es de 2 leguas, de 3/4 su anchura y de una vara su profundidad. Pobladísima de reptiles y aves acuáticas, es en la seca un asilo benéfico para el ganado, presentando puntos firmes, juncales y otras plántas útiles. Está al nivel del mar.=CAMINOS.=El de Manzanillo, que sirve hoy de límite meridional con Yara. El llamado de los Aposentos, que entra en el Part.º atravesando el Yara por el paso del Caño, sigue para el Part.º de Barrancas y atraviesa el Jicotea. Pasa por una taberna, algunas fincas y hatos, y es en gran parte de sábanas. El camino Nuevo, con carretera desde el Caño hasta el paso real del Jicotea, pasa por la Mula, Santa María, Arroyo Junco y la Cañada Honda. En parte es pantanosa, por otras de sábanas, y se dirige á Baya por el paso de Guajacaba.=PRODUCCIONES ANIMALES.=Jutías, abundantes ratones, raza y pesca, caimanes, hignanas, jicoteas, culebras, aves acuáticas y todos los demás animales comunes en general á los territorios marítimos de la Isla.=AGRICULTURA.=Este Part.º es el mas cultivado y productivo de la J., abrazando él solo casi todo el cultivo de caña en los 22 pequeños ingenios y trapiches que contiene. En sus 40 haciendas de cria y potreros, cuenta mas de 15,000 cabezas de ganado de toda especie, la mayor parte vacuno, y en mas de 1,500 estancias, sitios y vegas, produce maiz, arroz, frijoles, tabaco, abundancia de plátanos, raices alimenticias y forrages. Estrae para varios puntos de la Isla queso, cera y miel de abejas, granos, raices alimenticias y otros productos. Este Part.º sufre periódicamente, por lo regular cada tres ó cuatro años, fuertes avenidas de las dos corrientes que le recorren, las cuales causan fiebres y otras enfermedades. =POBLACION.=La que tenia el Part.º en 1862 era de 7,615 habitantes, 3,808 de los cuales eran blancos, 3,011 libres de color y 796 esclavos. Habia entonces 26 casas de mamposteria, 58 de tabla y teja, 131 de embarrado y 195 de yagua, ó sea un total de 410 edificios. Insertamos los siguientes estados en que se manifiesta la poblacion, asi como la riqueza agrícola é industrial en el año 1858.

PARTIDO DE YARIBACOA.—J. DE MANZANILLO.—DEPARTAMENTO ORIENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.			VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Reconocimiento.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Reconocimiento.	TOTAL.
Blancos			80	308	108	195	858	450	65	12	»	2,054	75	318	143	310	865	423	70	6	»	242	4166
Colonos asiáticos			»	»	»	»	18	»	»	»	»	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	18
DE COLOR. Libr.	pardos		62	230	136	70	202	95	22	12	»	889	80	295	88	65	262	60	33	4	»	774	1603
	morenos		8	10	2	2	28	2	6	3	»	61	8	10	10	6	22	7	7	2	»	73	134
Escl.	pardos		2	5	4	5	3	1	»	»	»	20	7	7	4	5	4	1	»	»	»	23	43
	morenos		9	10	18	25	136	46	9	2	»	250	7	6	6	9	26	54	8	2	»	113	363
Emancipados			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales			131	563	268	297	1305	599	102	29	»	3,292	127	576	246	295	1179	547	120	15	»	3105	6397

Destinos y oficios que ejercen 3,138 personas blancas y 1,003 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Alfareros	6	9	15
Comerciantes	25	»	25
Carpinteros	3	25	28
Carreteros	38	20	58
Carniceros	7	8	15
Curtidores	5	6	11
Caleros	7	12	19
Total	91	80	171

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	91	80	171
Carboneros	29	39	68
Estancieros	802	105	907
Hacendados	45	30	75
Herreros	2	2	4
Jornaleros	500	250	750
Mayorales	15	»	15
Maestros de azúcar	5	8	13
Tabaqueros	3	10	13
Vegueros	66	8	74
Total	1,558	532	2,090

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	Decolor	TOTAL.
Suma anterior.	1,568	532	2,090
Costureras	18	26	44
Lavanderas	7	30	37
Tejedoras de sombreros	10	38	48
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,545	377	1,922
Total general	3,138	1,003	4 044

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería y zaguan	2
Mampostería baja	19
Tabla y teja	36
Tabla y guano	46
Embarrado y guano	125
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	796

Carruages.

Quitrines	1
Carretas	165
Carretones y otros carros	6
Carretillas	2

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	4,786
Caballos y yeguas	2,192
Mulos y mulas	17

De toda especie.

Toros y vacas	5,957
Añojos	1,267
Caballar	1,509
Asnal	43
De cerda	2,817
Lanar	37
Cabrío	452

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	24
Ingenios y trapiches	22
Potreros	16
Sitios de labor	4
Estancias	1,437
Vegas de tabaco	85
Colmenares	39
Tejares y alfarerías	9
Alambiques	2
Tenerías	2
Caleras y yeseras	3
Carpinterías	6
Escuelas	1
Tiendas mistas	14

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	2,760
Quebrado	1,507
Mascabado	332
Cucurucho raspadura	925
Pipas de aguardiente	8,014
Bocoyes, miel de purga	2,670

Arrobas.

De sagú	1
De arroz	109
De frijoles	223
De millo	1
De añil	1
De cera	76
De queso	82
De maiz	1,907
Barriles de miel de abejas	22
Número de colmenas	800

Cargas.

De tabaco	60
De plátanos	5,000
De raices alimenticias	3,000
De hortaliza	25
De maloja	3,000
De cogollo y guinea	6,800

Yariguá. (aro) El principal en la parte de la vertiente septentrional que pertenece á la J. de las Tunas. Nace en las dependencias y faldas orientales del Rompe; corre al E. un corto trecho, y al entrar en el Part.º de Yariguá, dobla al N. N. E., direccion que conserva hasta su boca, situada en el fondo del puerto de Manatí, Part.º de este nombre. Baña las haciendas del Rompe, del Ciego, Yariguá, Dumañuecos, Sabanalamar, etc.; sus márgenes son de las mas fértiles, principalmente hácia Yariguá, donde se ven las celebradas vegas del mismo nombre. Sus riberas abundan en espejuelos. Su álveo es de arena en su mayor parte, si bien presenta algunos saltos de piedra blanca y trozos en que se ostiende por piedras, peñas de conchas y otros mariscos petrificados. Suele cortarse en largos trozos durante la seca. Sin embargo, escavando en su lecho brota el agua casi á la superficie. Contiene poca pesca, á no ser en el profundo charco de las Dos-bocas, en que abundan las biajacas, guabinas, anguilas é hicoteas, y hasta peces del mar, como róbalos, mojarras y lizas. Desagua en el Part.º de Manatí, despues de pasar por las haciendas del Guayabal, Juana, Catalina y Sabanalamar, formando en la segunda una represa ó charco como de 6 á 9 varas de diámetro y de 18 á 20 de profundidad. Por este lugar abunda en pesca de toda clase; su lecho es de fango, sus aguas salobres y mal sanas, y puede navegarse por pequeñas embarcaciones. Recoge por la derecha, á mas de otros rios poco importantes, al Yamagua, que baja por el monte de Miguel Ramos y de las lomas del Ranchuelo. Por la izquierda es su principal afluente el rio del Ciego, de ámplia cuenca, recogiendo á su vez muchos arroyuelos, entre otros el de la Caridad y el de San Agustin. Los pasos de los caminos de Nuevitas y de Manatí son los mas frecuentados de estas corrientes, los cuales son vadeables aun á pié, escepto en las avenidas. J. de las Tunas.

Yateras =Part.º de 3.ª clase de la J. de Guantánamo, cuya vasta superficie mide 14,713 caballerías de tierra cuadradas. Limita por el N. con los montes mas ignorados y desiertos de la J. de Baracoa y con el Part.º de

Sagua de Tánamo; por el O. con el de los Tiguabos, el distrito del Saltadero de Guaso y la gran bahía de Guantánamo, terminando tambien por el S. con el mar de la costa meridional, al cual abre su litoral con los puertos de Baitiquiví y Puerto Escondido además de otros surgideros, y por el E. con la J. de Baracoa, de la cual le separa de N. á S. la corriente del rio de Sabana-la-Mar. Su territorio es muy montañoso por el E., en cuya parte le cruzan la sierra de Vela y la de la Marina, que corren casi paralelas y destacan multitud de estribaciones que se enlazan más con otras. Allánanse sus localidades por el centro y por el O., por donde se encuentran algunos campos fértiles y propios para varias clases de cultivos, especialmente para el del café. No contiene este partido mas poblacion reunida que los grupos de viviendas de los 3 ingenios y 35 cafetales que aparecen en su territorio. Su cabeza se halla establecida en el pequeño caserío de la antigua hacienda de Yateras de Abajo, que dista una legua al E. del fondeadero de la bahía de Guantánamo. Es territorio el de este partido tan escaso en comunicaciones como abundante en aguas. Recórrenle de N. á S. los rios Sabana-la-Mar y de Yateras y otros riachuelos que desaguan todos en su misma costa. La poblacion del Partido en 1862 se componia de 574 habitantes blancos, 1,182 de color libres, 13 emancipados y 2,764 esclavos, total 4,530 almas. El número de casas ascendia á 427, de las cuales 30 eran de mampostería, 57 de tabla y teja, 180 de embarrado y 160 de yagua. Para que pueda apreciarse con detalles la poblacion y riqueza agrícola é industrial del territorio que nos ocupa, insertamos los siguientes estados relativos al año 1858.

PARTIDO DE YATERAS—J. DE GUANTANAMO.—DEPARTAMENTO ORIENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		8	20	11	17	105	35	2	»	»	128	11	34	10	10	69	12	9	»	»	149	347
Colonos asiáticos		»	»	»	»	6	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6
DE COLOR. Libres	pardos	26	85	38	39	143	37	10	2	1	371	19	68	20	86	100	21	5	»	»	269	640
	morenos	9	38	15	21	61	17	5	4	1	179	5	9	8	12	41	16	7	2	»	100	279
Esclavos	pardos	4	9	5	6	13	»	»	»	»	37	5	13	12	3	6	»	»	»	»	39	76
	morenos	54	209	96	77	521	188	22	2	»	1,129	64	110	62	71	480	200	40	2	»	1,029	2,158
Emancipados		»	2	3	»	2	»	»	»	»	7	»	4	1	2	4	»	»	»	»	11	18
Totales		101	356	128	170	856	272	39	8	2	1,927	104	238	113	184	700	249	55	4	»	1,597	3,524

Destinos y oficios que ejercen 144 personas blancas y 1,159 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
En ingenios	26	44	70
En cafetales	86	55	141
En haciendas	90	297	387
En potreros	12	25	37
En vegas	84	453	537
En sitios	11	4	15
En estancias	16	26	42
En otras fincas	12	15	27
En establecimientos industriales	10	»	10
Total	347	919	1,266
Costureras	6	11	17
Lavanderas	»	18	18
Tejedoras de sombreros	»	10	10
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	88	201	289
Total general	144	1,159	1,600

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de	
Mampostería y alto	3
Mampostería baja	26
Tabla y teja	5
Tabla y guano	22
Tabla y tejamani	30
Embarrado y guano	180
Guano y yagua ó yagua y guano solo	155
Carruages.	
Quitrines	4
Carretas	50
Carretillas	24
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	590
Caballos y yeguas	550
Mulos y mulas	600

De toda especie.

Toros y vacas	1,600
Añojos	425
Caballar	250
Mular	70
Asnal	22
De cerda	26,400
Lanar	800
Cabrio	220

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba	18
Ingenios y trapiches	3
Cafetales	35
Potreros	16
Sitios de labor	1
Estancias	6
Vegas de tabaco	100
Colmenares	8
Alambiques	2
Tiendas mistas	5

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	30
Mascabado	120,000
Pipas de aguardiente	1,100

Arrobas.

De café	52,000
De frijoles	500
De patatas	2,300
De cera	400
De queso	40
De maiz	4,600
Barriles de miel, abejas	200
Número de colmenas	2,056

Cargas.

De tabaco	800
De plátanos	2,000
De raices alimenticias	1,500

Yateras. (RIO) Despues del Guantánamo es el mayor de la J. de este nombre. Su curso abraza unas 24 leguas. Nace en la falda septentrional de unas lomas situadas al S. de la hacienda del Cuzco, no lejos del nacimiento del Sagua, de cuyo curso superior le separan unos terrenos en parte anegados. Corre primero al E. por la hacienda Demajagua hasta la de Yateras-Arriba, donde dobla al S. E. por entre lomas hácia el Palenquito al S. por terrenos quebradísimos. Tiende un poco al S. O. hasta Quebrado Grande y Yateras-Arriba; y en fin, volviendo al S. siempre entre quebrados, vacia en la costa meridional hácia los Jarallones y á 1 ½ leguas á barlovento de la Punta del Mal Año. Ninguno de sus afluentes merece mencionarse, si se esceptua un arroyo que se engruesa por su derecha y es al mismo tiempo afluente de Rio Seco. J. de Guantánamo.

Yateras de Abajo.—Este caserío se compone de los edificios de la antigua hacienda de este nombre, siendo casi todos de los pobres materiales de embarrado y guano. En uno de ellos habita el capitan pedáneo de este partido de la J. de Guantánamo, de cuya babía dista una legua.

Yayabo. (RIO) Afluente derecho del Saza, cuyos nacimientos mas remotos bajan del Caballete de Casa y del Pico Tuerto por su vertiente oriental, y corriendo al S. E. baja de las sierras para regar el partido á que da nombre, y al de Cayagnaya. Luego sigue por los de Pueblo Viejo y de la Rivera, vierte en el Saza algo mas abajo de la confluencia del Tuinicú cerca del asiento del Marroquí, y riega las tierras de las haciendas Macaguabo, Yayabo, las Minas, y Marroquí. Le orillan varias fincas en los diversos partidos que baña, y deja á su izquierda á la villa de Sancti-Spíritus, en cuyo lugar se ve el puente del Yayabo. Es vadeable, y sus aguas potables hasta su confluencia. Sus avenidas son peligrosas en algunos puntos y pasos. Mientras recorre el partido á que da nombre, desnivelan sus aguas algunos saltaderos, de los cuales el mas notable tiene 26 varas de elevacion, y se halla en tierras del ingenio el Cuervo. Cuenta tambien muchos charcos ó pocetas de alguna profundidad, en las cuales presenta abundante pesca. En el Part.º de Cayaguayú su anchura varia de 10 á 18 varas. Entre sus afluentes merecen nombrarse por la izquierda, los arroyos de las Josas, que bajan del cerro del Fraile; el de caye Guayú, el de los Baimitas, el de Pueblo Viejo, que salva por un puente el camino de Puerto-Príncipe; y por la derecha los de Palma Sola, la Lima y Sitio Viejo y el rio Jubainicú, que nace del Pan de Azúcar y cerros de la Cañada, regando los terrenos de Yayabo, Cayoguayú y de la Ribera, por el cual afluye. Su lecho en la parte superior es de piedras, de arena y piedra en el centro y de fango en lo inferior. J. de Sancti-Spíritus.

Yaguas. (LOMAS DE LAS) Cadena de pequeñas lomas que se estiende al E. N. y que con las del Aguacate se hallan hácia los límites de las Chambas con Morón y en el grupo de Sabanequo. Son de poca consideracion, y dan orígen á muchos arroyos de los cuales unos corren al N. y otros al S. J. de Sancti-Spíritus.

Yeguas. (RIO DE LAS) Nace á poca distancia del orígen del rio Muñoz; corre al S. bañando las haciendas Caobabo, Jiguas, Porcayo y Buey Sabano, donde por la izquierda le afluye el rio de Santa María; sigue al O. S. O. hasta los Viamones y dobla al O. N. O., reuniéndose al rio de Muñoz en la ciénaga sita en tierras del Remate. El rio de Santa María nace con el nombre de rio de la Vega, hácia las Corcobadas, territorio de Caonao-Arriba; corre al S. hácia Palomino, recibe por la izquierda al arroyo Hondo, dobla al S. O. en direccion á la hacienda de Santa María, que le da nombre, y entra por la izquierda en el de las Yeguas. Bañan el Yaguas y sus afluentes del Part.º de Caonao-Arriba, Cahobabo, Porcayo, Altamira, la Trinidad y Vertientes. J. de Puerto-Príncipe.

Yucatan. (CERRO DE) Pequeña altura dependiente de la sierra de Cubitas, donde nace el Caunao, el Tinima y el Yucatan, arroyuelo afluente superior del Máximo. Dista algunas millas casi al N. de Puerto-Príncipe, y por su falda occidental pasa el camino de la Guanaja. J. de Puerto-Príncipe.

Yumanaca. (PUNTA) Nombre con que señalan algunos planos antiguos la punta situada frente al estremo occidental de la isla de Turiguano, y que es sin duda la de San Juan. Territorio de las Chambas; J. de Sancti-Spíritus. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Yumonaco. (CABO) Con este nombre aparece designada en algunos planos antiguos la punta inmediata al estremo occidental de la isla de Turiguano. Hoy se llama de San Juan la que corresponde á esa posicion. Territorio de las Chambas. J. de Sancti-Spíritus.

Yumuri. (LOMA DE) Loma estensa situada al O., inmediata á Matanzas, y cuya cima es una esplanada bastante notable. J. de Matanzas.

Yumuri. (RIO DE) Riachuelo de escasa importancia,

cuya pequeña cuenca se halla en la parte mas oriental de la Isla, por donde corre al S. E. desde las cuchillas de Baracoa hasta desaguar por la costa del Norte, cerca y al E. del puerto de Mata. Sus cabezadas están próximas á las del arroyo del Purial, corriendo entre ellas unas pequeñas alturas que dibujan la línea divisoria de las dos vertientes principales de la Isla. El Yumuri toma nombre de una hacienda que deja á la derecha hácia su boca. J. de Baracoa.

Yumuri. (RIO) Su curso principal procede de las faldas septentrionales del Pan de Matanzas y de las alturas del realengo de San Patricio, con el nombre de rio de Corral Nuevo, nombre con que entra por el S. O. en el valle del Yumuri, despues de atravesar su caserío y un abra interpuesta entre la loma del Yumuri y un estremo de la estensa loma circular. Por las demás partes circuye á dicho valle, recibiendo por la izquierda al rio Chico, que lo atraviesa longitudinalmente y toma entonces el nombre de rio Grande, con el que inunda unos terrenos bajos situados al estremo S. E. del valle que sale con el nombre de Yumuri, para entrar muy pronto al través de Matanzas en su puerto, separando antes el caserío principal de la ciudad de su barrio de Versailles, que se encuentra á la izquierda del rio. De 5 leguas de curso, es navegable para grandes lanchas hasta $^1/_2$ legua de su boca, por lo que una multitud de estos conducen á los puntos de travesía los productos depositados en los almacenes establecidos en sus orillas.

Yunque. (SIERRA Y CERRO DEL) Cadena escabrosa de lomas que, por decirlo así, sirve de nudo á que se unen las alturas llamadas Cuchillas de Baracoa y del Quivijan, terminando al N. por el famoso cerro que por la figura que presenta se llama del Yunque. Este cerro termina con una meseta en que se halla una profunda y grande laguna, cuyos indicios persuaden que ocupa el hueco de un cráter apagado, segun el señor La Torre. La sierra del Yunque está orillada al O. por el Quivijan, afluente del Toar, rio que recorre al pié del cerro por el Macaganga, y éste, á 4,000 varas del mar, parece es el punto colindante del gran grupo de Sagua Baracoa en que se encuentra. J. de Baracoa.

Yuraguana. (CAYUELO DE LA) Pequeño islote rocalloso al E. y como á 2 leguas de la boca del puerto del Padre, en que hay establecida una rancheria de pescadores. Abunda en peces de escama y aves marinas. Part.° de Maniabon. Dist.° Marit.° de Nuevitas. J. de Holguin.

Yuraguana. (ESTERO DE LA) Nombre que toma en la última parte de su curso el Lorenzo Diaz, el cual afluye en el Guá, no á mucha distancia de su boca. El estero cuenta una legua de largo, es estrecho y tortuoso, pero navegable por pequeñas embarcaciones, y como le alcanzan las mareas, es salobre. Llega hasta el punto de la Sabanilla. Part.° de Guá. J. de Manzanillo.

Yuraguano ó de las Palmas. (PUNTA DE) En la costa del N. avanzando al N. E. Es de piedra, pero la costa inmediata de arenas, y entre ella y la de Cañones á 1 $^1/_2$ legua al N. O. abre el ángulo cuyo fondo ocupa la boca del puerto de Banes. La costa de esta punta corre al S. S. E. hasta la boca del puerto de Lebisa. J. de Holguin. Dist.° Marit.° de Jibara. Part.° de Banes.

Z

Zacarías y Villareal. (DON PEDRO) Nació en la Habana hácia 1660. Segun Arrate, hizo su carrera desde soldado en los tercios galeones, ascendiendo á alférez y á capitan de mar y guerra por su intrepidez en varias campañas con los piratas filibusteros. Pasó á fines del siglo á los buques de la carrera de Asia, donde tuvo encuentros muy felices contra los piratas que infestaban el archipiélago de las Lucayas. El P. Torrubia habla de los hechos de Zacarías en los capítulos 54 y 55 de sus *Disertaciones históricas y políticas*. Se hallaba de gobernador del castillo y provincia de Zamboagan, en las islas Filipinas, cuando se asimiló el ejército español al francés en su organizacion, y se le cambió á Zacarías su título de maestre de campo por el de coronel de infantería. Ignórase el resto de su vida.

Zaragozano. (CASERIO DEL) Con este título aparece en los datos estadísticos que hemos tenido á la vista, un caserío en el Part.° de Caonao, compuesto de 4 casas y 43 habitantes, que parecen por su proximidad una dependencia sub-urbana de la ciudad cabecera, hácia su estremo N. O. J. de Puerto-Príncipe.

Zarco del Valle. (DON ANTONIO REMON) Hemos llenado en este Diccionario el fin que nos propusimos de dar á conocer con mas ó menos estension, segun hemos po-

dido, las vidas de los principales funcionarios y de muchos naturales de la grande Antilla. Pero obsérvese que hemos omitido muchos de los personages mas conocidos de su historia, precisamente porque lo eran. ¿Qué podíamos añadir en este libro que ya no se haya escrito sobre la famosa vida de Hernan Cortés, uno de los primeros pobladores de Cuba? Por la misma razon nada hemos dicho del honradísimo y valeroso teniente general don Vicente de Quesada, que era habanero y que fué, despues de una vida toda de honor y de trabajos, indignamente asesinado en el pueblo de Hortaleza, cerca de Madrid, en agosto de 1836. Por eso ahora haremos de ser parcos al bosquejar en breves líneas la biografía de uno de los militares mas distinguidos é ilustrados que ha poseido España hasta hace pocos años, de quien tambien se han escrito muchas biografías, del general Zarco del Valle. Nació en la Habana el 30 de mayo de 1775, siendo su padre don Antonio, teniente coronel de ingenieros y secretario de la capitanía general de Cuba. Fué su madre doña Luisa Huet, hija del teniente general de ingenieros don Luis Huet. Trasladado pocos años despues con su familia á España, recibió los cordones de cadete de menor edad en el regimiento del Príncipe en 1791, aunque en realidad solo se ocupó en recibir el gérmen de los conocimientos que desplegó despues, hasta que en 20 de setiembre del primer año de este siglo ascendió á subteniente de aquel cuerpo, con el cual concurrió á la campaña de Portugal. En 12 de febrero de 1803, y despues de un exámen brillantísimo en Madrid, tuvo entrada en el arma de ingenieros, de la cual habia de ser el regenerador andando el tiempo. En la academia de Alcalá, siendo ya teniente desde mayo de 1804 y profesor en ella en una comision facultativa que desempeñó despues dos años en Andalucía, y en otros trabajos posteriores hasta que estalló la guerra de la Independencia, ya pronosticaba Zarco lo que habia de ser despues. En tan gloriosa lucha, en la cual ganó sus ascensos hasta el grado de coronel á fuerza de valor é inteligencia, concurrió á los encuentros y batallas de Alcolea, Bailen, Tudela, Manzanares, Villamanrique, Ocaña, Baza, Guadix, sitio de Cádiz, espedicion de Ronda, Peñaguacil, Chiclana, espedicion al condado de Niebla, la Albuera, Sagunto, Guarte y rendicion de Valencia, despues de la cual fué llevado prisionero á Francia. Allí engañó al malestar de la prision con el estudio del arte de la guerra, de muchos ramos literarios y de las ciencias naturales. Restituido á su patria en junio de 1814, volvió á servir en el cuerpo de Estado Mayor hasta su primera supresion, y luego en ingenieros. En mayo de 1815 salió de Madrid para Barcelona, siendo secretario del general Castaños, capitan general de Cataluña, cuando volviendo Napoleon á ocupar el cetro francés por espacio de cien dias hasta su última caida en Waterloo, se temió que se renovaran las hostilidades de la pasada guerra. Zarco fué entonces el negociador empleado por Castaños para entenderse con las autoridades de la frontera francesa. Ascendió á coronel en 30 de mayo de 1816, siendo destinado á la Junta superior de ingenieros. En este destino le sorprendió su nombramiento de ministro interino de la Guerra en 20 de marzo de 1820, hasta que llegase el marqués de las Amarillas, que era el ministro propietario, quedando Zarco de subsecretario. En 8 de febrero de 1821 fué promovido á mariscal de campo y nombrado ministro de España en Nápoles, aunque no llegó á desempeñar ese cargo por tener que detenerse en Gerona á esperar otras órdenes que se redujeron á nombrarle gefe político de Cataluña. En 29 de enero de 1822 se le confirió la capitanía general de Aragon, territorio recorrido por varias bandas facciosas, cuya hueste principal batió en Ayerbe el 19 de agosto. Despues socorrió con las fuerzas de Aragon á Cataluña y á Navarra, y regresó de cuartel á Madrid á mediados de enero de 1823. Nombrado poco despues diputado por la Habana, marchó con el gobierno á Cádiz; pero solicitando funciones mas espuestas, fué destinado de segundo en gefe de las tropas que mandaba el general Zayas en Andalucía. Al disolverse aquellas tropas y caer de nuevo el régimen constitucional, fué confinado á Burgos y despojado de su ascenso á mariscal de campo. Hasta dos años despues no le fué permitido restituirse á Madrid, donde se ocupó hasta 1833 en la educacion de sus hijos y en constantes estudios sobre muchos ramos científicos, militares y literarios. En 6 de octubre de 1833 se le devolvió su antiguo empleo de mariscal de campo, nombrándosele despues gobernador de Cartagena; pero antes de pasar á ese destino, fué elevado el 15 del mismo mes al ministerio de la Guerra, desempeñando tambien el de Marina. En ese alto puesto á él cupo la gloria de organizar la represion armada del gran partido carlista, que por todos estremos de la Península levantó entonces la cabeza. Las disposiciones de Zarco y la organizacion que dió entonces á las tropas cambiando mucho personal de gefes y oficiales, fueron el orígen del penoso triunfo de doña Isabel II, legítima heredera del trono de su padre. Desde esta época son muy conocidas las vicisitudes de la vida del general Zarco, que perteneciendo siempre al partido moderado, siguió en todos sus cargos públicos la suerte del bando conservador. Diputado y luego senador, ha dirigido el arma de ingenieros la mayor parte del tiempo que aquel partido estuvo en el poder. Cuando lo reemplazaba el progresista, el general Zarco pedia y obtenia siempre su cuartel. Cuando lo reemplazaba el moderado, volvia á ser director general de ingenieros y á servir los primeros cargos públicos. El haber quedado casi ciego á fuerza de lectura y tareas en 1841, no fué un inconveniente para que siguiese desde 1843 desempeñando otras funciones. Habia ascendido á teniente general en 10 de julio de 1836 en recompensa de sus útiles trabajos en la comision que habia desempeñado desde el año anterior en Vitoria, en lo mas recio de la guerra civil en las provincias Vascongadas. En 1848 fué nombrado para la difícil comision de promover el reconocimiento de nuestra augusta reina por las potencias de Europa, saliendo inmediatamente para París. Jamás se desempeñó mas delicado encargo con mas éxito. El 7 de mayo, á los pocos dias de su llegada á Berlin, reconoció á la reina de España el rey de Prusia, y el 22 del siguiente junio tambien la reconoció el emperador de Austria. Autorizado para pasar despues á Rusia, recibido en San Petersburgo por el emperador Nicolás y su córte con la distincion mas señalada, asistia allí el plenipotenciario español, á pesar de su vejez y poca vista, á las grandes maniobras militares hasta en el mayor rigor de un frio glacial. Logrados todos sus objetos, regresó á Madrid el 3 de marzo á desempeñar otra vez la direccion de ingenieros y á introducir en ese arma todas las mejoras que hoy la constituyen un modelo que en nada cede á la de Francia ni á las de los demás ejércitos de Europa. Condecorado con las principales bandas nacionales y estrangeras, con la insignia y el collar del Toison de Oro, que recibió en mayo de 1860, siendo además individuo de la Academia de la Historia, el general Zarco falleció en Madrid en 20 de abril de 1866.

Zarzal. (CASERIO DE) A la derecha del Yara y á 2 leguas al S. casi de esta aldea, sobre terreno bajo, pantanoso, de tierra negra, que hace muy molesto el piso durante las aguas. Forma un grupo de casas diseminadas irregularmente. Debe su orígen al establecimiento en este punto de la receptoría del Partido de Yara, dependencia de la administracion de Manzanillo. Su aspecto no puede ser mas pintoresco. Se halla en un llano desmontado abierto de matas de tabaco, cuyo cultivo es la principal ocupacion de los habitantes. Por el lado de Levante corre otro brazo del Yara, y por eso sufre mucho en las avenidas de este rio, del cual se provee el vecindario. De las casas que la corresponden, algunas son establecimientos de oficios, y cuenta una carnicería ó matazon. Dista 7 leguas al S. O. de Manzanillo, en las tierras del hato de Cabagan, en el

Part.º de Yara, J. de Manzanillo. En 1862 tenia el Zarzal 682 habitantes, de los cuales solo 4 eran esclavos de ambos sexos, 366 blancos y los 312 restantes de color libres. Las casas eran 287, todas, escepto 9, compuestas de yagua y ni una siquiera de mampostería. Los datos adjuntos espresan la poblacion y riqueza agrícola é industrial del caserío en 1858.

CASARIO DEL ZARZAL.—J. DE MANZANILLO.—DEPARTAMENTO ORIENTAL.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.		VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
		0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos		15	60	8	15	60	20	4	»	»	182	12	55	7	12	70	10	4	»	»	170	352
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libr.s	pardos.	6	50	7	6	40	13	2	»	»	124	4	85	7	10	59	8	2	»	»	116	240
	morenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Esclavos.	pardos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	morenos.	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	9
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		21	110	15	21	104	33	6	»	»	310	16	90	14	22	125	18	6	»	»	291	601

Destinos y oficios que ejercen 195 personas blancas y 134 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Agricultores	90	58	148
Comerciantes	7	»	7
Carniceros	1	»	1
Tabaqueros	1	3	4
Total	99	61	160
Costureras	2	7	9
Lavanderas	»	8	8
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	94	55	149
Total general	195	134	336

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos 1

Número de casas de

Tabla y teja 4
Tabla y guano 6
Embarrado y guano 12
Guano y yagua, ó yagua y guano solo 160

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes 88
Caballos y yeguas 38

De toda especie.

Toros y vacas 130
Añojos 20
Catallar 90
De cerda 40

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de cria y ceba 1
Vegas de tabaco 80
Tejares y alfarerías 1
Tiendas mistas 5
Panaderías 1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De arroz 200
De frijoles 80
De maiz 1,000

Cargas.

De tabaco 300
De plátanos 2,000
De raices alimenticias 2,000
De cogollo y guinea 2,000

Zayas. (EL DOCTOR FRANCISCO DE) Habiendo sido el adelantado Menendez (V. MENENDEZ) provisto en el gobierno de Cuba mientras durase la jornada de la Florida y facultado para nombrar lugar-tenientes, traspasó su autoridad á este doctor en 24 de julio de 1568 cuando acababa de llegar á la Habana para residenciar al gobernador Garcia Osorio. En los pocos meses que duró la lugartenencia de Zayas, se ocupó en abastecer los buques del armamento de aquel adelantado que iban y venian para Flo-

rida y en organizar un hospital para los heridos de aquella jornada, que fué el primer establecimiento de esta clase que se conoció en la Habana. Infiérese, aunque sin preciso fundamento, que del doctor Zayas descienden las diferentes ramas que hay en Cuba de la distinguida familia de este nombre.

Zayas. (DON JOSE PASCUAL DE) Nació en la Habana en 1772, descendiendo en línea recta del doctor Francisco de Zayas, avecindado en aquella ciudad desde que por delegacion del adelantado Menendez de Avilés, despachó el gobierno general de Cuba en 1568. Don José de Zayas fué hijo de otro don José y de doña María Ignacia de Zayas, vecinos tan distinguidos como acomodados que le dieron la educacion y enseñanza mas esmeradas, lo mismo que á sus demás hijos. Aunque de luces naturales, precoces y vivísimas, le llamó mas la carrera de las armas que la de las ciencias. Habia nacido militar por sus inclinaciones, por su valor y hasta por su misma constitucion física tan varonil como agraciada. Enviado á España desde su primera adolescencia en 1789, sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería de Asturias, y así presenció en el discurso de su trabajosa vida el gran drama que cambió la faz del mundo desde su prólogo, que fué la primera asamblea de Francia en aquel año, hasta su postrer escena en Waterloo. Despues de hacer el servicio en varias guarniciones, acababa de salir á subteniente estando en la de Ceuta, cuando la consternó el terrible terremoto de 9 de octubre de 1790. Medio muerto, desfigurado, lleno de contusiones, le sacaron de entre los escombros de la misma casa en donde murió arrastrado su mismo coronel con quien vivia. Necesitó meses de sumo cuidado y todo el vigor de su temperamento para volver á su ser. Despues marchó con su regimiento á tomar parte en la guerra del Rosellon contra la república francesa, y aunque concurrió á los encuentros mas reñidos de aquella campaña, distinguiéndose por su valor é inteligencia siempre que se le presentó ocasion ó logró encontrarla, no la terminó sino de teniente. Concluida aquella guerra con la paz de Basilea á mediados de 1795, fué Zayas destinado con su compañía á guarnecer uno de los buques dedicados á traer caudales de Veracruz á Cádiz; porque los batallones de marina, creados para ese servicio, estaban entonces muy flacos de fuerzas, y tuvieron muchas veces que reemplazarlos los de infantería. Despues de dos viages redondos, desembarcó en la Coruña á la vista de la escuadra inglesa del almirante Warren, que se proponia incendiar el arsenal del Ferrol. Apenas saltó Zayas en tierra se puso á las órdenes del general conde de Donadío, y tomó tan activa parte en el glorioso combate de 26 de agosto de 1800 que ahuyentó de aquella costa al enemigo, y recibió una grande herida de bala de fusil en el brazo derecho, siendo ascendido á capitan. Despues de servir en varias guarniciones, nombróle ayudante de campo suyo el teniente general don Gonzalo O' Farrill, cuando en 1803 fué con una division española á establecer en Toscana al nuevo rey de Etruria. Dos años permaneció Zayas en Florencia, donde ascendió á sargento mayor, disfrutando de la mas estrecha confianza de su general y del aprecio de cuantos le trataban. Su bello carácter, su presencia y su disposicion lo abrian todas las puertas. En aquella amena patria de las artes fué donde tomó gusto por ellas y se inspiró para hablar despues con conocimiento y predileccion de esa materia. A fines de 1807 regresó á España con O' Farrill, y se incorporó como comandante en el regimiento de la Princesa, despues de haber sido presentado y recibido en la córte con la mayor benevolencia. A pesar de su íntima amistad con aquel general, la pospuso á sus deberes en la gran crisis política de España de mayo de 1808. La Junta suprema que solo en la apariencia gobernaba á España desde Madrid bajo la presion de un ejército francés, comisionó secretamente á Zayas para que marchase á Bayona á enterar al rey del verdadero estado de las cosas y de la decision del espíritu del reino á sostenerlo. Su viage fué tan inútil como el de Perez de Castro y otros personages. Despues de su regreso á Madrid, ya no pensó mas que en tomar las armas. Se dirigió á Valladolid poniéndose á las órdenes del teniente general don Gregorio de la Cuesta, que como presidente de aquella junta y en nombre de la nacion lo ascendió á coronel de infantería, encargándole de la organizacion de uno de los regimientos que se improvisaban en todas las provincias en aquellos dias de prueba. Pero ni para improvisarle tuvo Zayas tiempo en los tres dias que mediaron desde que recibió esa comision hasta que ocurrió el primer encuentro con los franceses. Dispersada su bisoña hueste, como toda la demás muchedumbre en aquel dia, Zayas siguió la suerte de aquel general, que reuniendo nuevas fuerzas, sufrió otra derrota en Rio-Seco, donde hizo el coronel habanero prodigios de valor. Habiendo sido la hoja de servicios de Zayas consumida por las llamas como las de casi todos los generales españoles de la guerra de la independencia en el incendio que hace mas de veinte años devoró gran parte del archivo del ministerio de la Guerra, y no habiendo aquel modesto militar dejado nada escrito, es muy difícil coordinar su biografía con el órden cronológico y exacto de los hechos. Para formar la presente, tuvimos que recurrir á los recuerdos de sus íntimos amigos los coroneles retirados don José del Corral y don Andrés de Arango, ya difuntos cuando este artículo se imprime. Este último llevó su condescendencia con nuestro ruego hasta escribir una vida de aquel benemérito general cuyo manuscrito poseemos; pero vida toda de juicios y paralelos, humorística y panegírica, y no como acostumbramos á escribir las de este Diccionario, posponiendo siempre las reflexiones á los hechos y reduciéndolas al espacio que les corresponde en una publicacion cuyo objeto primordial es tan diverso. Así, pues, apelaremos á la veraz historia del *Levantamiento, Guerra y Revolucion de España* por el conde de Toreno para los principales incidentes y vicisitudes de Zayas despues de la batalla de Rio-Seco y de pasar con el general Cuesta á Estremadura. Concurrió allí en enero de 1809 á los combates de Mesas de Ibor y Puente de Almaráz, mandando una brigada de infantería. El 28 del mismo mes, en la reñida y desgraciada batalla de Medellin, siempre á las órdenes del infausto Cuesta, dice Toreno lo siguiente en las págs. 318 y 319, hablando del mal porte de nuestra caballería. «En vano don José de Zayas, oficial de gran valor y po»ricia, que en realidad mandaba la vanguardia, en vano »les gritaba acompañado de sus infantes firmes y sorenos, »*¿qué es esto? ¡Alto la caballería! ¡Volvamos á ellos que* »*son nuestros!*» Ascendido á brigadier por la Junta central en recompensa de su heróica conducta en aquel dia desgraciado, la brigada de Zayas sirvió luego de núcleo á la reorganizacion de aquel ejército para vencer luego en la sangrienta batalla de la Albuera, á la cual dió aquel principio con un furioso ataque. «Zayas, dice aquel histo»riador en la pág. 82 de su IV tomo, arremetió en co»lumna cerrada, arma al brazo,» y con maniobras posteriores decidió el éxito de aquella gran jornada, por la cual fué ascendido á mariscal de campo. Destinadas luego sus tropas á cubrir á Cádiz, tambien cooperó brillantemente al buen suceso de la batalla de Chiclana, dirigiendo despues felices escursiones al condado de Niebla y á la serranía de Ronda para reanimar el espíritu público y la defensa de aquellos territorios. A las órdenes del general Blaque pasó luego á Murcia y á Valencia, amenazada por el ejército de Suchet, y recuperó con mas de 4,000 hombres el 28 de noviembre de 1811 á la ciudad de Cuenca. Reforzado á los pocos dias aquel mariscal por considerables fuerzas, Zayas se replegó sin perder un hombre sobre el ejército de Blake, posesionándose en Mislata, de donde rechazó á la division de Palomville. Cargando el enemigo despues con gran superioridad de gente, volvió á replegarse desde aquel lugar sobre Valen-

cia, en donde se encontró acorralado el ejército español contra la opinion de Zayas. De creer es que fuera su suerte muy diversa si el lo hubiera acaudillado entonces. Solo una brigada, la de vanguardia, se salvó al romper en la noche del 4 de enero las líneas enemigas. Despues de inútiles esfuerzos de Zayas y de Blake para romperlas, y desoido el primero, que pretendia renovar en Valencia los gloriosos hechos de la heróica Zaragoza, todas las tropas españolas tuvieron que capitular, siendo el general Zayas conducido con mil trabajos y privaciones al castillo de Vincennes, cerca de París. Allí pasó dos años crueles en estrecha prision hasta que los sucesos de 1814 le restituyeron la libertad marchando en seguida á Valencey, desde donde acompañó al rey Fernando VII á su regreso á España, siendo el primer comisionado que despachó á manifestar su voluntad á las córtes del reino reunidas ya en Madrid. Deplorando Zayas la violenta mudanza política decretada en 4 de mayo de aquel año, y sin desear mando ninguno, aunque por entonces se vió elevado á teniente general en premio de su porte en la anterior guerra y fué de los primeros condecorados con la gran cruz de San Fernando, mantúvose de cuartel en la capital muy acepto del monarca, que atendia menos á sus opiniones liberales que á la simpatía que le inspiraba, Zayas necesitaba holgura y descanso despues de tanto sufrir y lidiar. En 1815 rehusó el virreinato del Perú, y siguió en Madrid hasta que en 7 de marzo de 1820 cambió con la jura de la Constitucion de 1812 la faz política de España. Entonces aunque rehuyendo siempre cargo alguno, fué el primer general á quien nombró el rey su ayudante de campo. Pero si recibió con gusto su nombramiento de diputado á córtes por la Habana, desempeñándolo de tan favorable manera á los intereses de su ciudad natal, que impidió que sometiesen su comercio á unos aranceles indiscretamente decretados por las Córtes para Cuba, y que pronto fueron reformados. Al estallar el 7 de julio de 1822 la sublevacion de los regimientos de guardias españolas y walonas, se encargó no obstante de la defensa de palacio. Con su vigilancia no pudieron comunicarse los rebeldes con el monarca, ni despues que se sofocó la rebelion penetrar tampoco á insultarle una desenfrenada muchedumbre, que se dispersó con el solo ademan y voz de Zayas á las puertas de palacio. Decidida la traslacion del rey y de las Córtes á Sevilla y luego á Cádiz en marzo de 1823, aceptó luego la capitanía general de Madrid. Con menos de 3,000 hombres dispersó é hizo pedazos el 20 de marzo á las fuerzas facciosas capitaneadas por Besieres, que despues de convenida la entrega de la capital por los franceses, intentaron precederlos en la ocupacion para dar suelta á sus instintos feroces y vandálicos. Con menos de 2,000 hombres de los regimientos de Guadalajara, zapadores y caballería de Almanza, cargó á mas de 8,000 rechazándolos desde la Puerta de Alcalá por la carretera de Aragon hasta cerca de Torrejon. Uno de los primeros recuerdos que conservamos de nuestros años infantiles fué la vista desde nuestra vivienda de algunos centenares de prisioneros facciosos heridos y cubiertos de sangre los mas, que desfilaron por la calle Ancha de San Bernardo escoltados por tropas de aquel general que salvó entonces á Madrid de un gran desastre. Hecha á los tres dias su formal entrega al duque de Angulema, Zayas se dirigió con su columna á Estremadura para encaminarse despues á Andalucía, donde tuvo algunos choques felices con los franceses, aunque ya sin resultado. Las tropas españolas, trabajadas por la desercion en todas partes, capitulaban casi sin combatir. Capituló despues Cádiz, y Zayas, sin ser entonces molestado, pidió y obtuvo su cuartel para la villa de Chiclana. No bastó que le constase al rey Fernando su invariable fidelidad, ni que personalmente le tuviese afecto. Los reaccionarios, que entraron á influir en el gobierno ultramonárquico, no le podian perdonar ni sus opiniones, ni la sangrienta leccion que con un puñado de hombres habia dado á Besieres á las puertas de Madrid. La junta superior de purificaciones, compuesta de hombres que los mas solo habian servido á su patria de gravámen, declararon impurificado al noble Zayas, que habia vertido por ella mas sangre de la que necesita para existir un individuo. Fué despojado de su empleo, de su sueldo y de sus condecoraciones, que eran además de las veneras de muchas batallas especiales, la banda de San Fernando, la de Cárlos III, que le confirió el mismo rey á consecuencia de la entereza con que le libertó de todo insulto el 7 de julio de 1822, y la primera cruz laureada de San Fernando de 3.ª clase, que se ganó en la guerra de la independencia. Zayas, aquejado de la gota que habia contraido durante su prision en Vincennes, sin ahorros, porque era gastador y generoso, tuvo que vivir á espensas de su hermana doña María Ignacia de Zayas y de sus íntimos amigos el general don José María Cadasal y don Andrés Arango. Lejos sin embargo de ser perturbado en Chiclana, siguió allí considerado por su paisano el capitan general de Andalucía don Vicente Quesada y hasta por el reaccionario gobernador de Cádiz y general Alvarez Campana. Su única distraccion allí era el trato de algunos amigos que le iban á visitar de Cádiz y del Puerto, y el juego de gallos á que tenia gran aficion. En la noche del 27 de octubre de 1827 hizo sin novedad su acostumbrada partida de tresillo, aunque dias antes habia sufrido uno de sus ataques ordinarios de gota; se recogió á la hora acostumbrada; á las ocho de la mañana del 28, que era la hora en que entraba su ayuda de cámara á afeitarlo y vestirlo, lo encontró muerto y desnudo á pocos pasos de su cama. Aquejado sin duda por un repentino dolor, habia salido del lecho á tirar del cordon de una campanilla de la inmediata sala, y la muerte que le sobrevino instantáneamente de un ataque al corazon, no le permitió completar aquel movimiento. Pocos dias antes, pero sin que hubiese aun recibido noticia oficial de su tardía reparacion, le habian sido devueltos sus empleos y honores. Su muerte causó hondo sentimiento, y fué cantada en bellos versos por su ilustre amigo el duque de Frias.

Zelaya y Ocariz. (EL DOCTOR DON MARTIN DE) Era inquisidor en Córdoba cuando fué electo obispo de la Habana en 31 de enero de 1646; pero tan poco codiciada era entonces la mitra de Cuba, que la renunció por una canongía maestrescuela en Salamanca.

Zuazo. (LICENCIADO ALONSO DE) Segun la biografía de Alonso de Zuazo, publicada en el tomo II de la *Coleccion de documentos inéditos de la Academia de la Historia*, nació este magistrado en la villa de Olmedo, hácia el año de 1466, y residió en Valladolid como alumno del colegio mayor de Santa Cruz. Si se ha de juzgar por la superioridad de su estilo en varios documentos suyos sobre otros de la misma época, sus estudios debieron ser aventajados. Siendo el cardenal Cisneros regente de Castilla, le escogió para que formase parte de la comision que con tres frailes gerónimos fué á serenar los ánimos en la isla Española, alborotada por pleitos y discordias, y á residenciar á los jueces de apelacion y á otros ministros por los abusos que habian cometido desde que habia dejado de gobernarla el almirante. Llegó Zuazo con ámplios poderes y con los gerónimos á Santo Domingo el 3 de abril de 1517, y empezó inmediatamente á funcionar ocupándose, no solo en lo judicial, sino en lo civil y gubernativo. Su humanidad y su amor á la justicia, lo indujeron á convenir en muchos puntos con el entusiasta P. Bartolomé de las Casas, aunque su proteccion á los indios no fué tan ciega como la del famoso Apóstol que años adelante tanto abusó de su cargo de protector de Indias que le confirió Cisneros. Sin embargo, Zuazo fué quien le aconsejó que se trasladase á la córte y presentara al monarca su acusacion contra los jueces de la Española; y ese fué el orígen de que el gobierno previniese al licenciado que no se entrometiese en esa clase de asuntos sin previo acuerdo de los gerónimos. Estos religiosos le encargaron multitud de comisiones de la mayor confianza;

una de ellas fué la de residenciar al inquieto oidor Ayllon, que en lugar de consagrarse á su juzgado, se habia hecho nombrar representante del gobierno y jueces de la Española para ir á felicitar por su llegada á España á Cárlos V. Este cargo, desempeñado por Zuazo con la probidad que le era propia, le acarreó una residencia que de órden de la córte le formó el licenciado Rodrigo de Figueroa, «asaz astuto y no poco codicioso,» segun Oviedo. Figueroa fué escogido por los especuladores de la Española, enemigos mortales del que se oponia á sus enredos y avaricia, para destruir á Zuazo, siempre que pudiese hacer constar en los autos algunas culpas ó errores por veniales que fuesen; pero «nunca pudo ni ovo lugar de le »ofender por la rectitud que habia usado en su oficio.» Estas son las testuales palabras de Oviedo y el mayor elogio de Zuazo, á quien su pureza y justificacion entre los mandarines y funcionarios de la época del descubrimiento del Nuevo Mundo, hacian brillar como un diamante entre la arena. Habiendo cesado los gerónimos en su comision y sucedidoles don Diego Colon en el gobierno de la Española en el otoño de 1520, uno de sus primeros actos fué comisionar jueces que residenciasen en sus respectivos distritos á todos los gobernadores que dependian de su autoridad. A Cuba fué Zuazo para tomársela á Diego Velazquez, «el cual, dice su biógrafo, no solo no quiso su»jetarse á semejante juicio, sino que consiguió del go»bierno, bien por influencia propia, ó por amaños de los »enemigos de Zuazo, que este no usase de su comision »hasta dar él mismo residencia de los empleos y cargos de »justicia que habia obtenido.» En este aserto del biógrafo Navarrete hay un error. Zuazo no tomó, en efecto, una residencia formal á Velazquez; pero durante su permanencia en la Isla, guardó con él la mejor armonía, y consta de muchos documentos que le ayudó á desempeñar muchos cargos de justicia y de gobierno. Cuando ocurrieron las discordias de Hernan Cortés con Francisco Garay, cuando éste se propuso colonizar á Pánuco, Velazquez fué quien aconsejó á Zuazo que pasase á Méjico á conciliarlos, como lo consiguió, siendo amigo comun de ambos. A pesar de su utilidad, esta mision le acarreó á Zuazo una nueva residencia, de la cual salió tan acrisolado como de la primera, por mas que fuese el justificado oidor Altamirano el que le formó la segunda. Esto ocurrió cuando Cortés, al ausentarse para su espedicion á Hibueras, dejaba el gobierno de Méjico encomendado al mismo Zuazo. Pero permitió la desgracia «que sus mismos compañeros de go»bierno, añade Navarrete, por intrigas y malas artes, le »depusieran del mando, le quitaran la vara de alcalde ma»yor y le enviaran preso á Cuba,» en donde Altamirano proclamó luego su inocencia. En desagravio de aquella persecucion de los de Méjico, fué nombrado oidor de Santo Domingo, donde murió en 1527, dejando una reputacion bien diferente de la de la mayor parte de los funcionarios y gobernantes de aquel tiempo en las colonias.

Zurrapandillo. (RIO) Principal afluente del Jatibonico del Norte, que corriendo siempre al S. O. baja del Miradero de la Colorada y otras lomas de la hacienda San Felipe, en las cuales nace tambien el Chambas. Riega las haciendas de San Márcos, recoge algunos arroyos y vacia por la izquierda en el Jatibonico, algo mas arriba que el arroyo Royeto. Alimenta alguna pesca, son potables sus aguas, de alguna consideracion sus avenidas y mominosas sus riberas, de las cuales lo mas poblado es el punto y parroquia de Arroyo Blanco. Su curso superior está en el territorio de Jobosí, y el resto corresponde al de Iguaro J. de Sancti-Spíritus.

FIN DEL TOMO CUARTO.

FÉ DE ERRATAS.

Página.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.
8.	Primera..	12.	siete años.	seis años
Id.	Id.	68.	á algunas construcciones,.	sobre algunas construcciones
Id.	Segunda.	19 y 14.	en los siguientes estados	á continuacion
15.	Id.	11.	929.	969
Id.	Id.	20.	495.	1,093
16.	Id.	54.	las juntas.	las puntas
32.	Id.	60.	Puento Nuevo	Puente Nuevo
46.	Primera..	48.	. Con.	, y con
47.	Id.	14 y 15.	la diroccion la.	la direccion
Id.	Id.	50.	, aquellas.	. Aquellas
Id.	Id.	71.	estado de.	estado, fué la de
59.	Id.	20.	el comandante.	al comandante
90.	Primera..	65.	le acarreó.	les acarreó
96.	Id.	37.	Jaguani.	Jiguani
97.	Segunda.	1.	prohivitivo	prohibitivo
110.	Id.	58.	escepto la real.	escepto la Real
111.	Id.	39.	cnmo.	como
Id.	Id.	48.	titulan.	llaman
Id.	Id.	66.	ofrece.	presenta
116.	Id.	29 y 30.	en el siguiente año.	en el siguiente
117.	Primera..	44.	Biblitesa.	Biblioteca
Id.	Segunda.	62.	de N. O.	al N. O.
118.	Primera..	41.	siguen	sigue
Id.	Id.	42.	toman	toma
163.	Segunda.	36.	Queda	Está
Id.	Id.	56.	y por el E.	y por el S.
167.	Primera..	17.	al E. del mismo Part.º	al E. el mismo Part.º
176.	Id.	51.	ertensa.	estensa
Id.	Segunda.	9.	Suaibacoa.	Guaibacoa
Id.	Id.	45.	palmillas	Palmillas
181.	Id.	Id.	arrancando.	arranca
186.	Id.	12.	Jiguimas	Jiquimas
Id.	Id.	23.	de la Agüico.	de la Agüica
197.	Primera..	45 y 46.	permiten	permite
205.	Id.	18.	Bijacas.	Biajacas
Id.	Id.	33.	á punto que de	hasta el punto de que
206.	Id.	11.	Rio Fea.	Rio Feo
Id.	Id.	63 y 64.	que le corresponden.	que corresponden
218.	Id.	2.	en 1843 la colocacion.	en 1813 fué la colocacion
221.	Segunda.	45.	espedientee.	espedientes
223.	Primera..	31.	acervamente.	acerbamente
Id.	Segunda.	66.	deboraba.	devoraba
225.	Id.	16 y otras	Isla.	isla
281.	Primera..	54.	199 individuos.	189 individuos
237.	Id.	7.	Marrillo.	Morrillo
238.	Segunda.	71.	272,801 individuos.	272,800 individuos
245.	Primera..	17.	feacientes.	fehacientes
Id.	Id.	24.	tomano.	tomado
256.	Id.	58.	poco años.	pocos años
259.	Id.	14.	mas de una tercera.	mas de una tercera parte
262.	Id.	18 y 19.	Porcayo	Porcallo
263.	Segunda.	8.	descienden	desciende
Id.	Id.	31.	Neiba.	Neiva
264.	Id.	31.	, y no nos referimos.	. Y no nos referimos
267.	Id.	3.	Vicaca.	Vicana
Id.	Id.	14 y 15.	las cuatro quintas.	las cuatro quintas partes
271.	Primera..	6.	y apenas es inabordable	y casi es inabordable
Id.	Id.	52.	Sus aguas escasas.	Sus aguas son escasas
Id.	Segunda.	29 y 30.	Villa, Clara y Cienfuegos.	Villa-Clara y Cienfuegos
277.	Id.	29.	real Transporte.	Real Transporte
278.	Id.	38.	ó capitan de fragata.	á capitan de fragata
290.	Primera..	62.	la meridional, varian.	la meridional, y varian

Página.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.
304.	Segunda.	43.	con todas las galeras.	con todas las galerias
306.	Primera..	33.	vecindario permante.	vecindario permanente
322.	Segunda.	62.	ruales.	rurales
327.	Id...	17.	Salud. Por el O.	Salud; por el O.
334.	Id...	7.	resguardándole	resguardándole
351.	Primera..	26.	en el Part.°	en el Part.°
357.	Segunda.	38.	Jaquino	Jiquimas
358.	Primera..	9.	Está situado.	Está situada
360.	Segunda.	12.	Najaso	Najaza
365.	Primera..	8.	del Sasa	del Saza
Id.	Id...	61.	el cañon el puerto	el cañon del puerto
374.	Id...	66 y 67.	que las nacimiento.	que las del nacimiento
394.	Segunda.	19.	ni su indistribucion	ni su distribucion
397.	Id...	63.	de Marcos las sondas.	de Marcos: las soudas
398.	Primera..	41.	el Tiruon	de Tiunicú
445.	Id...	32.	se su erigió	se erigió
459.	Segunda.	80.	de Tiricú.	el Tiunicú
460.	Primera..	21.	Bamharanao.	Bamburanao
478.	Segunda.	15.	Interior.	interior
487.	Id...	9 y 10.	Pertenece el Part.°.	Pertenece al Part.°
488.	Id...	29.	Tinucú.	Tiunicú
490.	Primera..	25.	Neivas.	Neiva
500.	Id...	53.	algunas fiebras.	algunas fiebres
501.	Id...	2.	era varones.	eran varones
511.	Primera..	34.	Pinpiniche	Pinipiniche
527.	Segunda.	80.	con las de Guanabacoa.	con los de Guanabacoa
554.	Primera..	11.	1,584 25	1,584 25
558.	Segunda.	2.	á su metrópeli.	á su metrópoli
Id.	Id...	19.	con este nombre el Part.°.	con este nombre en el Part.°
564.	Primera..	14.	Caracusey.	Caracuey
566.	Id...	56.	de sediccion.	de sedicion
577.	Segunda.	41.	Corre desde los.	La de este Part.° corre desde los
578.	Primera..	1.	el cultivo	al cultivo
579.	Segunda.	43.	Es una sola ondulada las que.	Son una sola ondulada las que
582.	Id...	10.	la del Crutal.	la del Cristal
Id.	Id...	16.	baja y orillados.	baja y orillada
Id.	Id...	21.	atraviesan	atraviesa
592.	Id...	56 y 58.	Ciguabo.	Tiguabos
593.	Primera..	4.	Juagusyabon.	Tagusyabon
Id.	Id...	29.	de singular escualidades.	de singulares cualidades
Id.	Segunda.	47.	las mas notables.	la mas notable
619.	Primera..	8 y 66.	de Camaniguan	de Cananiguan
634.	Segunda.	34.	Mantanzas	Matanzas
667.	Primera..	85.	Cojunar.	Cojimar
668.	Id...	34 y 35.	fortificaciòns.	fortificaciones
Id.	Id...	38.	Por su conducta	Por su conducta
Id.	Id...	36 y 37.	rechazado	rechazado
Id.	Id...	38 y 39.	comandante.	comandante
Id.	Id...	40.	todoeel	todo el
674.	Segunda.	30.	del anterior.	de la anterior
675.	Id...	11.	Jabacsa	Jabacoa
679.	Primera..	8.	Yuyabacoa.	Yaribacoa
Id.	Id...	12.	Yaquimo	Yaquino
686.	Id...	11.	mas con otras	unas con otras
687.	Segunda.	47.	el Yaguas.	el Yeguas

Justo Zaragoza.